





# ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)



REVISTA  
DE  
**ESTUDIOS**  
**EXTREMEÑOS**

AÑO 2017 ~ TOMO LXXIII

NÚMERO II  
MAYO - AGOSTO

**90** ANIVERSARIO  
(1927-2017)

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

*Fernando Cortés Cortés*

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

*Lucía Castellano Barrios*

CONSEJO DE REDACCIÓN:

*José María Álvarez Martínez*

*Ángel Bernal Estévez*

*Juan M. Carrasco González*

*Moisés Cayetano Rosado*

*Feliciano Correa Gamero*

*Rafael España Fuentes*

*Rafael Rufino Félix Morillón*

*Román Hernández Nieves*

*M.ª José Hernández Ramos*

*Diego Peral Pacheco*

*Antonio Pérez Díaz*

*Ángeles Ramiro Gutiérrez*

*Fernando Rubio García*

*Antonio Salvador Plans*

*Francisco Vázquez Pardo*

*Manuel Simón Viola Morato*

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,  
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

*José Sarmiento Pérez*

*La Revista de Estudios Extremeños*  
es cuatrimestral y el importe de su  
suscripción anual es de 9,02 euros

## SUMARIO

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	
<i>Páginas de Extremadura</i> / MIGUEL ÁNGEL GALLARDO (Presidente Diputación de Badajoz) .....	811
<i>Caminando...</i> / FERNANDO CORTÉS CORTÉS (Director REE <sub>x</sub> ) .....	813
ESTUDIOS .....	819
SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO: Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución. Sociedad y política en Extremadura en el siglo XX .....	821
PÉREZ DÍAZ, ANTONIO: La población extremeña: de un pasado difícil a un futuro incierto .....	861
GARCÍA PÉREZ, JUAN: La economía extremeña entre comienzos de los años treinta y mediados de la década de los setenta. La historia de un fracaso .....	911
LINARES LUJÁN, ANTONIO M.: Extremadura en democracia (1975-2017): luz y contraluz de una historia económica regional .....	955
PÉREZ RUBIO, JOSÉ ANTONIO: Notas sobre los cambios sociales y el nuevo modelo de referencia en Extremadura .....	997
NOGALES SILVERO, MARINA Y PÉREZ GUEDEJO, JOSÉ JOAQUÍN: Almendral (1927-2017) .....	1049
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO: <i>Revista de Estudios Extremeños</i> . 90 años pulsando historia .....	1089
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL: Badajoz, ciudad de futuro, desarrollo urbano entre 1920 y 2020 .....	1121
RODRÍGUEZ HERMOSELL, JOSÉ IGNACIO: Noventa años en la vida de Barcarrota .....	1143
FLORES DEL MANZANO, FERNANDO: Cabezuela y el Valle del Jerte, entre dos siglos (1927-2017) .....	1165
BENÍTEZ FLORIANO, SANTOS: Cáceres en el siglo XXI .....	1205
CARDALLIAGUET QUIRANT, MARCELINO: La vida cacereña en los años de la II República (1931-1936) .....	1221

DÍAZ DÍAZ, BARTOLOMÉ: <i>La Revista de Estudios Extremeños</i> . (1927-2017). La vida en Campanario .....	1237
OLMO BERROCAL, JOSÉ LUIS: La Codosera, un pueblo de la Raya .....	1273
SOTO VALADÉS, DIEGO: Breve radiografía de Don Benito (1927-2017) .....	1295
RODRÍGUEZ OLIVA, FLORENTINO: Malpartida de Plasencia: Los archivos locales. Aporte documental a lo largo de un siglo .....	1323
JIMÉNEZ GÓMEZ, HILARIO: Montánchez en el siglo XX. Apuntes para una historia reciente .....	1345
GARCÍA CIENFUEGOS, MANUEL: La vida política, económica y social de Montijo, Lobón y los pueblos nuevos de la comarca (1927-2017) .....	1387
QUIJADA GONZÁLEZ, DOMINGO: Breve crónica de Navalmoral en las nueve últimas décadas .....	1445
VELLARINO ÁLVARO, ANTONIO: Oliva del Frontera (1927-2017) .....	1473
VALLECILLO TEODORO, MIGUEL ÁNGEL: Aproximación a 90 años de historia. Olivenza (1927-2017) .....	1505
GONZÁLEZ LEDESMA, CÁNDIDO: Orellana la Vieja (1927-2017): Población, recursos y patrimonio cultural .....	1525
GARCÍA GALÁN, ALEJANDRO: Peñalsordo: Aproximación a noventa años de su historia más reciente (1927-2017) .....	1567
AYALA VICENTE, FERNANDO: Plasencia en el siglo XX .....	1597
MONZÚ PONCE, JUAN: Puebla de la Calzada: Acercamiento necesario a un tiempo y su realidad (1927-2017) .....	1627
CILLÁN CILLÁN, FRANCISCO: Cien años en la sociedad de dos pueblos extremeños .....	1663
RODRÍGUEZ NÚÑEZ, TERESIANO: Robledillo de Gata. Los inciertos caminos del futuro .....	1721
MAESTRO MATEOS, BEATRIZ: Vestigios del pasado. 90 años de historia en el Val de Xálima .....	1751
RODRÍGUEZ PASTOR, JUAN: La Siberia extremeña (1927-2017) .....	1775
RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO: Crónica social, económica, política y cultural de Trujillo comprendida entre los años 1927 al 2016 .....	1813
BARRANTES LOZANO, ANTONIO: Villanueva de la Serena 1927-2017 .....	1843
HURTADO FADRIQUE, MANUEL: Apuntes de un pueblo en noventa años: Villanueva del Fresno (1927-2017) .....	1871
BOBADILLA GUZMÁN, FRANCISCO L.: Noventa años en la vida de un pueblo: Zahínos (1927-2017) .....	1907

CORTIJO PARRALEJO, ESTEBAN: Cañamero. Apuntes contemporáneos (1927/2017) .....	1939
RODRÍGUEZ PULGAR, M. <sup>a</sup> CARMEN: Castuera .....	1981
LORENZANA DE LA PUENTE, FELIPE: Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1927-2017 .....	2027
GARCÍA MUÑOZ, TOMÁS: La villa de Medellín entre 1927 y 2017. Las últimas décadas de una villa milenaria .....	2065
GARRAÍN VILLA, LUIS: El Partido de Llerena durante la dictadura de Primo de Rivera .....	2107
PASTOR VILLEGAS, JOSÉ: La Puebla y Villa de Guadalupe (39.45° N, 5.33° W), universal: apuntes de mis recuerdos e investigaciones (1927-2017) .....	2147
RIVERO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO: Historia de la villa de Las Brozas (1927-2017) .....	2185
RECIO CUESTA, JUAN PEDRO: Tornavacas (1927-2017): 90 años de cambios y transformaciones .....	2209
LAMA HERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA: Zafra, 1927-2017. Noventa años de una ciudad y de sus gentes .....	2245
CORREA GAMERO, FELICIANO: 90 años de la <i>Revista de Estudios Extremeños</i> (1927-2017). Jerez de los Caballeros .....	2285
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA; DELGADO RODRÍGUEZ, FERNANDO; MOSQUERA MÜLLER, JOSÉ LUIS Y VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, AGUSTÍN: Mérida, crónica de la ciudad augustea (1927-2017) .....	2339
SINERGIA .....	2373
CORTÉS CORTÉS, FERNANDO: La historia de la educación en la <i>Revista de Estudios Extremeños</i> .....	2375



## PÁGINAS DE EXTREMADURA

La *Revista de Estudios Extremeños* cumple 90 años. Y lo celebramos. Por muchos motivos pero, sobre todo, por nueve décadas haciendo región a través de la cultura.

Se suele, en estos casos, dejar los agradecimientos para el final. Permítanme que empiece por uno de ellos, porque la felicitación de aniversario va dirigida a los extremeños y extremeñas que saben que esta publicación, decana en su género, es tan fiel como necesaria para nuestra tierra. Felicitación, por tanto, de cumpleaños y agradecimiento a sus lectores y lectoras, auténticos responsables de haber llegado a los 90. Y los que quedan.

Cuando la Diputación de Badajoz superaba el centenario de su creación se fundó esta revista. En los tiempos actuales, veloces y vertiginosos, con las nuevas tecnologías en continuo avance, puede parecerse impensable el periodo de un siglo para dar forma a algo. Mi reflexión personal, por haber nacido en la brecha de los mundos digital y analógico, es la de un logro, la de visionarios en la búsqueda de un beneficio social, cuando en 1927 aparece la, por entonces, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*.

Conserva la publicación el espíritu y razón de ser desde su origen: la realidad extremeña. Una realidad que tomo tras tomo y número tras número se ha ido acompañando a los tiempos que le ha correspondido vivir. De tal forma ha sabido mantener su propia identidad que bien puede comprobarse en las bibliotecas, tanto particulares como públicas, que lo que conservan es un valiosísimo fondo documental sobre Extremadura, en todos sus campos y vertientes.

Investigadores, profesores, especialistas, historiadores, profesionales de todo tipo, en suma, componen una larga, fecunda y heterogénea nómina de escritores. Una valiosa lista de colaboradores de la *REEx* que junto a los lectores y lectoras que nombramos en un principio se merecen nuestro reconocimiento por llegar a los 90.

Desde el Tomo I, número 1, fechado en enero-abril 1927 nuestra revista es una herramienta indispensable para conocer el pasado, presente y futuro de Extremadura. Cada artículo, trabajo, reseña, estudios, etcétera, es una fuente inagotable del saber. Es como recibir de la forma más cómoda posible, poner al alcance de nuestras manos, todo aquello que, a los extremeños, nos conviene conocer de nuestra tierra.

Por ese mismo compromiso que viene manteniendo y que mantendrá en el tiempo desearía que estas páginas siguieran recogiendo también las expectati-

vas de futuro construidas sobre el trabajo diario. Y que la realidad, espíritu y sentido de nuestra revista, nos refuerce en nuestro compromiso por ser útiles en la vida de la gente, auténtico sentido de la Institución que me honro en presidir. Como un deseo de los que se piden en los cumpleaños manifiesto el de que nuestra región ocupe el lugar que le corresponde y contar con una comunicación por ferrocarril justa, digna y como nos merecemos.

Muchas realidades estructurales conforman la densa historia, el pasado de la Diputación de Badajoz en las dos centurias largas de su vida de servicio permanente a los habitantes de la provincia de Badajoz, de trabajo intenso en la multiplicidad de áreas y servicios. Pero deseo centrarme en un campo específico de servicio a la tierra y a sus gentes: el de la cultura, que siempre, incluso en los momentos más difíciles de su existencia, ha estado presente. Y hacer una especial llamada de atención a esta *Revista de Estudios Extremeños* a la que con este número, y con alguna otra prevista actividad, tratamos de homenajear.

Un homenaje que queremos hacer extensivo a quienes a lo largo de estos 90 años han asumido responsabilidades directivas, desde Don José López Prudencia hasta el momento presente, pasado por los hombres y mujeres que “gratis et amore” se integraron en su Consejo de redacción y se han entregado, con voluntad y profesionalidad, a que cada número viera la luz con una periodicidad rigurosa. Asimismo a los diferentes responsables del Centro de Estudios Extremeños y, por supuesto, a todas las personas que con su trabajo, anónimo, callado y abnegado también hicieron posible la *REEx*, buque insignia del saber y del conocimiento. Y sin olvidar a todas las personas que desde aquella Imprenta del Hospicio a la Imprenta de esta Diputación trabajaron para que la idea se plasmara en papel.

Un hecho parece claro: en el transcurrir de la vida de una persona, el tránsito por noventa años constituye un motivo de elevada significación. También para una publicación periódica la pervivencia, la presencia ante sus lectores a largo de nueve décadas ha de ser motivo de alegría, de felicidad y de satisfacción.

De alegría y satisfacción por su dilatada existencia; de esperanza por los que esperamos, y deseamos largos años manteniendo el mismo compromiso de servicio a la tierra extremeña y a sus gentes como en sus primeros noventa años.

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA  
*Presidente de la Diputación de Badajoz*

## CAMINANDO...

Hace cinco años, en la primavera del 2012, celebrábamos el Bicentenario de la que fue primera Constitución española, ese lúcido texto que en aquellos momentos iniciales del siglo XIX muchas cosas venía a modificar para una tierra y para unos hombres que tantos lustros, que tantos siglos, habían sido olvidados por unos grupos dirigentes ocupados en la perpetuación de sus privilegios estamentales de nobiliarios o eclesiásticos basamentos jurídicos.

Muchos fueron los cambios que se buscaban y muchos fueron los logros habidos. Aunque no tantos como los deseados y buscados por las nuevas ideas de libertad y de progreso que hubieron de confrontarse, duramente, con dolor y derramamiento de sangre, con las fuerzas retrogradadas ancladas en un absolutismo recalcitrante en la defensa de sus seculares privilegios.

Tal vez, una de las creaciones más originales de los españoles defensores de las nuevas ideas y de las nuevas concepciones que se encontraban reunidos en la Villa de la Real Isla de León se articule en las modificaciones introducidas en la administración del territorio con la creación de unas estructuras situadas entre los municipios y el Estado, ya que esa era la posición que se diseñaba para las Diputaciones a las que se atribuían funciones y competencias muy diversas relacionadas en el artículo 335 de esa Constitución aprobada el 19 de marzo de 1812.

Y de entre esas funciones competenciales he de destacar, en las páginas de este número de la *Revista de Estudios Extremeños* pensada y diseñada como Homenaje a sus noventa años de vida, la expresa y significativa indicación a las obligaciones de las Diputaciones hacia la educación y la cultura.

Los primeros años de la nueva institución fueron un complejo, largo, dilatado y hasta azaroso camino. El 24 de octubre de 1812 se constituía la Diputación de la Provincia de Extremadura, que mantendría su vigencia, como todas las restantes posteriormente constituidas, hasta que Fernando VII firma en Valencia, 4 de mayo de 1814<sup>1</sup>, un decreto por el que disolvía las Cortes, abolía

---

<sup>1</sup> Fernando VII señalaba:

“...declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, a saber, los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi soberanía, establecidas por la constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no

la Constitución de 1812 y todas las decisiones normativas emanadas de las Cortes gaditanas y restablecía el absolutismo poniendo fin a la obra del naciente liberalismo hispano. Comenzaba el **Sexenio Absolutista**. Las Diputaciones, de forma trágica y dramática, desaparecían. Como sus hombres eran perseguidos.

Desde el primero de enero de 1820, a raíz de la acción del general Riego en las Cabezas de San Juan, Fernando VII, el que será el último monarca absoluto de España, ve comprometida su previa decisión de 1814, y así, en los primeros días de marzo, en un acto valorado como de extrema hipocresía y totalmente desbordado por los acontecimientos, ha de jurar la Constitución de 1812. Es el momento de su falaz “*Marchemos, y yo el primero, por la senda constitucional*”.

La doblez y la falsedad regia no podían ser más evidentes y seguras. Durante los tres años siguientes, el **Trienio Liberal**, el Monarca y sus partidarios buscarían la conclusión de las ideas y formas liberales, lo que se produciría, 7 de abril de 1823, con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, un ejército francés enviado por el absolutismo europeo, empeñado en acabar con la revolución liberal que ponía en serio peligro el orden europeo. Empezaba la **Década Ominosa**, concluida con la muerte de Fernando VII, en la que las Diputaciones volvían a ser derogadas.

Derogadas, felizmente por última vez derogadas, ya que la Gaceta de Madrid de los días 25 y 26 de septiembre de 1835 publicaba el Real decreto de 21 de septiembre, sobre el modo de formar y constituir las Diputaciones provinciales, y al poco, el 11 de Noviembre de 1835 los integrantes de la nueva Institución restablecida por ese Real decreto de 21 de septiembre de 1835, tanto sus miembros natos, como los recién elegidos en cada uno de los Partidos judiciales de la provincia, celebraban en la ciudad de Badajoz la constitución de la Diputación Provincial, de lo que era informada la Provincia ya por medio de un “periodista”<sup>2</sup> ya por el anuncio/instrucciones de la Capitanía General de Extremadura<sup>3</sup>, ya por la proclama que la propia Diputación incluye en el *Boletín*

---

hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo alguno, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos...”

<sup>2</sup> *Boletín Oficial de la Provincia (BOP)*, 13 de noviembre de 1835. Información firmada por Vecilla sobre la instalación de la Diputación Provincial, de la que destaca alguna de sus atribuciones.

<sup>3</sup> *BOP*, 14 de noviembre de 1835.

*Oficial de la Provincia* de ese mismo día 13 de noviembre, en la que expone sus intereses e inmediatas atenciones:

*“La Diputación provincial, encargada principalmente de dar impulso á la agricultura, artes y demás ramos de riqueza y prosperidad pública, dirijira con eficacia sus tareas á conseguirlo, y por ello escita el celo tanto de los Ayuntamientos como de los ciudadanos amantes de la Patria...”*

Muchas realidades estructurales conforman la densa historia, el pasado de la Diputación de Badajoz en las dos centurias largas de su vida de servicio permanente a los habitantes de la provincia de Badajoz, de servicio intenso en la multiplicidad de campos sobre los que podríamos dialogar. Y sobre los que muchos investigadores y analistas han escrito y reflexionado, con lo que la producción historiográfica sobre la Diputación de Badajoz es rica y abundante. Una amplísima bibliografía que, diría con seguridad, se irá incrementando al abrigo de este número.

Acaba de ser destacado el compromiso de la Diputación de Badajoz con la cultura, y muy especialmente con la *REEx*. Y permítaseme recordarlo: la *Revista de Estudios Extremeños* que recoge el testigo de la *Revista de Extremadura* (1898-1911) y de *Archivo Extremeño* (1908-1911) es en los momentos presentes la decana de las publicaciones culturales de media-alta investigación extremeñas y sólo la *Revista de Guadalupe* es previa en su aparición ya que nace en 1906, con un contexto religioso y social.

Y también, la *Revista de Estudios Extremeños* es una de las más veteranas dentro de las publicaciones periódicas de los cincuenta y ocho centros u organismos de investigación local que, bajo diferentes denominaciones -Centros, Institutos, Fundaciones, Museos, Reales Academias, etc.- y situaciones jurídicas, se integran en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), uno de cuyos objetivos se articula en torno al impulso de los estudios de investigación local y en la tarea de coordinación de los Centros Federados con los de los respectivos institutos y centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Desde 1927 hasta la actualidad, el éxito, la pervivencia y el valor de la *Revista de Estudios Extremeños* radica en diversos elementos. Por un lado, su línea editorial, que recoge desde los inicios distintas secciones referentes a la realidad extremeña.

Con ello, los trabajos y artículos que al cabo de estos sus primeros 90 años pueden mostrar son, sin subjetividades, sin adjetivación de tipo alguno,

ciertos y seguros: en torno a 85.000 páginas, más de 2.500 trabajos de investigación básica y de revisión, centrados en temas siempre relacionados con Extremadura y lo extremeño.

Sin que olvidemos su pervivencia y persistencia en el tiempo y la regularidad de su publicación y llegada a sus lectores, de tal forma que en sus noventa años de existencia, siempre se han editado y publicado los tres números anuales, con tiempos de cuatro números por año. En conjunto, noventa tomos.

La diversidad de secciones presentes en los números de la Revista constituye un elemento destacable: *Estudios*, el núcleo esencial de la publicación; *Miscelánea*, breve apartado en el que se recogen de forma puntual noticias e informaciones relacionadas con el mundo cultural; *Reseñas* de libros y, la última sección introducida hace pocos años, *Sinergia*, un intento de presentar los trabajos que sobre una materia o sobre un tema determinado se fueron publicando a lo largo y ancho de los ejemplares de la *Revista*.

Y se han producido números monográficos, Homenajes a destacadas figuras e importantes personajes como Benito Arias Montano, Francisco de Zurbarán, Manuel Godoy, Vicente García de la Huerta, Juan Manuel Rozas, Ángel Rodríguez Sánchez, Fernando Serrano Mangas, Julio Fernández Nieva, José Álvarez Sáenz de Buruaga...

De manera semejante, se han editado números, ordinarios o extraordinarios, sobre Instituciones y/o temas muy diversos: sobre el Seminario Diocesano de San Atón, en los 350 años de su fundación; la Medicina popular; el Campo de Concentración de Castuera; las Actas del Congreso "Extremadura hacia la contemporaneidad (1808-1874)"; las Actas del Congreso "Extremadura durante la II República (1931-1936)": cuatro números con el genérico objetivo investigador de Extremadura en el tránsito del XIX al XX; Antropología y folklora; Cultura y Patrimonio artístico en la Frontera,...

La existencia de un muy importante protocolo de intercambio con otros Centros, Universidades e Instituciones investigadores de España, de Europa y América constituye en elementos de singular importancia, con el que además de divulgar y difundirla por ámbitos culturales destacados, se logra incrementar los fondos hemerográficos de la Biblioteca del Centro de Estudios Extremeños, desde donde se procede a su envío gratuito a Bibliotecas y Agencias de lectura de la provincia de Badajoz y parte de las de Cáceres. Y puesta a disposición de cualquier lector en cualquier lugar del planeta ya que está íntegramente digitalizada con acceso libre para todos los contenidos de todos los números editados.

E incluso se trató de dar plena satisfacción a un elevado número de bibliófilos, particulares y de Instituciones, que deseaban disponer de ejemplares de los primeros números editados, por lo que se realizó una edición facsimilar de los siete primeros tomos, los correspondientes a los años 1927 a 1933.

El presente número acoge los trabajos firmados por Cronistas Oficiales de Extremadura y otros investigadores de las realidades locales regionales; quienes de forma entusiasta y casi generalizada respondieron a la demanda que desde el Consejo Asesor de la *Revista de Estudios Extremeños* a todos y cada uno de ellos se les formuló para rendir homenaje a sus noventa años. Buscábamos ofrecer fotografías locales del marco temporal delimitado por el nacimiento de la *Revista de Estudios Extremeños*, en 1927, hasta los momentos actuales. Un cuadro de ese marco temporal, de esos 90 años, incentivando el **rescate de ese tiempo en sus ámbitos locales** con una perspectiva social, económica, histórica, demográfica... de ese Tiempo Corto.

Tan entusiasta y generosa ha sido la respuesta que ha resultado imposible ofrecer a nuestros lectores en un único número, en este presente, la totalidad de esas colaboraciones recibidas. Y con seguridad, un nuevo número dará ilusionada cabida a las colaboraciones que aquí y ahora nos han, afortunadamente, desbordado. Y también con seguridad, en un futuro inmediato, todos estos trabajos se convertirán en elementos de referencia y de obligada consulta para futuros estudios.

Con seguridad lo creo y lo afirmo. La *Revista de Estudios Extremeños* seguirá caminando hacia sus segundos noventa años, manteniéndose en la búsqueda y en la consecución de lo que pedía Jacques Le Goff:

*“La memoria intenta preservar el pasado sólo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento”.*

Porque entiendo que desde la *REEx* se ha intentado, y se ha logrado con pleno éxito, obviar el riesgo que José Saramago advertía:

*“Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina por la indiferencia.”*

*Caminando, ... caminamos*

FERNANDO CORTÉS CORTÉS  
*Revista de Estudios Extremeños*  
DIRECTOR



Estudios



## Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución. Sociedad y política en Extremadura en el siglo XX

FERNANDO SÁNCHEZ MARROYO  
Universidad de Extremadura  
fsanmar50@gmail.com

### RESUMEN

*Se analizan en este trabajo los cambios sociales y políticos producidos en Extremadura a lo largo del último siglo. Además, se esbozan unas ideas sobre el futuro. Para ello el tema de estudio se divide en cinco grandes bloques. En primer lugar se revisan los aspectos demográficos, centrándose en una constante secular, la emigración, nunca desaparecida. En segundo lugar se analiza el protagonismo de las oligarquías agrarias, cuyos más destacados miembros, aristócratas o financieros, tenían procedencia foránea. Los conflictos sociales en el mundo rural, que alcanzaron un alto grado de violencia en los años 30, son objeto de atención en este trabajo. También se analiza la vida política, caracterizada por el tránsito del autoritarismo del pasado a la democracia avanzada del presente. Por último, se cierra el estudio con una referencia a los grandes cambios en el mundo educativo y cultural; el paso de los altos niveles de analfabetismo a la sociedad digital.*

PALABRAS CLAVE: Política, Oligarquía, Emigración, Educación, Elecciones, Cultura.

### ABSTRACT

*We analyze in this work the social and political changes produced in Extremadura over the last century. In addition, some ideas about the future are outlined. For this the study topic is divided into five large blocks. First, we review the demographic aspects, focusing on a constant secular, emigration, never disappeared. Secondly, the protagonism of the agrarian oligarchies, whose most outstanding members, aristocrats or financiers, came from outside the country was analyzed. Social conflicts in the rural world, which reached a high degree of violence in the 1930s, are the object of attention in this work. It also analyzes political life, characterized by the transit of authoritarianism from the past to the advanced democracy of the present. Finally, the study closes with a reference to the great changes in the educational and cultural world; the transition from high levels of illiteracy to the digital society.*

KEYWORDS: Politics, Oligarchy, Emigration, Education, Elections, Culture.

Casi cien años, un siglo, han transcurrido entre 1927 y 2017. Durante este tiempo se han producido intensas transformaciones políticas, económicas y sociales, tanto en el contexto mundial como en el nacional. Guerras, revoluciones, crisis económicas, cambios sociales y de costumbres, en suma, profundas modificaciones de todo tipo que han jalonado la historia de la Humanidad. Aquí interesa conocer cómo estos procesos han afectado a Extremadura. Para ello fragmentamos el análisis en cinco grandes bloques<sup>1</sup>.

#### **A) LA REPULSIÓN DEMOGRÁFICA. LA VIEJA Y LA NUEVA EMIGRACIÓN. HACIA UNA SOCIEDAD DUAL**

Históricamente, todo territorio, en función de los recursos disponibles, ha tenido una cierta capacidad de mantener a un número determinado de personas. Cuando el crecimiento demográfico hacía que la población superase un determinado nivel, con ello las posibilidades de alimentar a todos disminuían. En estos casos la única salida era el abandono del territorio por los excedentes demográficos y la búsqueda de la subsistencia en otros lugares. Con las transformaciones económicas que se fueron sucediendo a partir del siglo XIX surgieron nuevas fuentes de riqueza y con ello se incrementó la capacidad de sostener mayor población. Fue un proceso que afectó a la Europa Occidental y lentamente fue afectando a España.

Extremadura mostró siempre una limitada capacidad de sostener población. Fue tradicionalmente, por tanto, un territorio poco habitado. Con el XIX experimentó, sin embargo, un notable crecimiento, que resultó tener unas endeble bases, pues enseguida se saturó. La consecuencia fue el abandono, la salida de la región, en principio por modestos contingentes poblacionales. Este movimiento emigratorio, iniciado en Extremadura a fines del XIX y acelerado a comienzos del XX, que tenía como destino mayoritario América, sufrió un parón a consecuencia de la I Guerra Mundial. Las circunstancias del momento, con la generalización de los combates al ámbito marino, hacían problemáticos los viajes por mar.

Las características sociológicas de los viajeros muestran que básicamente abandonaban el medio rural modestos campesinos arruinados, incapaces de

---

<sup>1</sup> El contenido de este artículo se inserta dentro de las investigaciones desarrolladas en el Proyecto Nacional I+D+i, referencia HAR2015-67753-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

hacer frente a las nuevas condiciones impuestas por la internacionalización de los mercados. La crisis agrícola y pecuaria estaría en el origen de los problemas de la producción agraria europea y, obviamente, española<sup>2</sup>. De hecho se ha demostrado la estrecha correlación entre el volumen migratorio y la evolución de la política proteccionista<sup>3</sup>.

En los años 20 se relanzó de nuevo el movimiento migratorio, aunque la crisis de 1929 volvió a frenarlo. Dado que la concreción de este proceso requiere la coincidencia de dos realidades, existencia de problemas en la zona de salida y necesidades de mano de obra en las de acogida, el parón de la actividad económica cambiaba el escenario. Los países receptores no admitían más inmigrantes. La Segunda República se encontró con un grave problema, ante las malas perspectivas de la economía internacional que había abierto la crisis financiera iniciada en 1929. Al margen de sus limitados efectos en España, la imposibilidad de seguir abandonando el campo, generó fuertes tensiones sociales.

La primera posguerra, con Europa en pleno conflicto, fue durísima, con grandes carencias de todo tipo para la mayoría de la población española. La recuperación fue muy lenta y los desequilibrios macroeconómicos pusieron al régimen al borde de la quiebra. Agotado el modelo autárquico, con el Plan de Estabilización y Liberalización de 1959 comenzaba un cambio profundo en la economía española. Con los Planes de Desarrollo, iniciados poco después, no solo cambió radicalmente la estructura productiva nacional, sino que, además, se intensificaron los desequilibrios internos. España, que conoció un éxodo rural imparable, se convirtió en una de las primeras potencias industriales del mundo. Pero Extremadura comenzó a caer en una profunda sima de la que ya no saldría, aunque obviamente el panorama social fue mejorando a medida que aumentaba la riqueza nacional.

Desde el punto de vista social, el indicador más significativo que marcó esta involución, fue el relanzamiento acelerado del proceso emigratorio. Cientos de miles de extremeños fueron abandonando la región para establecerse en otras zonas de España, básicamente Cataluña, Madrid o las entonces llamadas

---

<sup>2</sup> GARRABOU SEGURA, Ramón (coord.): *La crisis agraria de finales del siglo XIX*; Barcelona, Crítica, 1988.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Vascongadas. Este impresionante éxodo rural, protagonizado sobre todo por jóvenes, descapitalizaría definitivamente a Extremadura<sup>4</sup>. Una parte de estas salidas se dirigirían a los países de la Europa Occidental más industrializados, básicamente Alemania, pero también Suiza, Holanda, Francia, en los que el capitalismo logró una brillante recuperación de los desastres de la guerra.

Extremadura fue, en proporción a su población, la región española que más efectivos demográficos perdió. Otras sufrieron en cifras absolutas una mayor sangría (Andalucía), pero fue aquí donde se alcanzó el más intenso deterioro de su contingente humano. Mientras los que marcharon al extranjero terminarían regresando, los que se dirigieron a puntos de España se quedarían allí, por la imposibilidad de traer a su hijos.

#### Saldo migratorio neto en Extremadura durante el régimen de Franco

1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1975	Total	% Población media
-25.008	-174.592	-378.174	-101.162	-678.936	-54,5

FUENTES: I.N.E.

Las cifras son un claro reflejo de que Extremadura se vio muy perjudicada por la política económica del régimen de Franco. Aunque con carácter general se benefició por el aumento de la renta nacional, el daño que se le infligió fue comprometiendo sus perspectivas de futuro, por pérdida masiva de población joven, en edad productiva (trabajo) y reproductiva (familia).

Cuando parecía que el crecimiento sería ilimitado, los problemas financieros de Estados Unidos llevaron al presidente Nixon a tomar una decisión monetaria trascendental en 1971, la inconvertibilidad del dólar en oro, que convulsiónaría los mercados y daría pie al inicio de una nueva fase de retroceso economi-

<sup>4</sup> CAYETANO ROSADO, Moisés, "Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)" en *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII n. 3 (2007), sept.-dic. pp. 1275-1310 y "Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)", *ibid*, pp. 1261-1273; BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: "Las migraciones extremeñas en el último cuarto del siglo XX", *ibid*, pp. 1311-1330.

co. En este contexto, una nueva guerra árabe-israelí en 1973 contribuiría a agravar la situación económica al encarecer el precio de la energía.

Era una coyuntura especialmente delicada para España a la que el envejecimiento de Franco introducía en una espiral de incertidumbre política. El aumento del precio de la energía, del petróleo en definitiva, del que el país era muy dependiente, afectaba a los costes de producción. Para evitar tensiones internas, en vez de transferir inflación se perdía renta, al asumir el Estado los sobrepuestos.

Europa, afectada por la nueva crisis del capitalismo, dejó de requerir el concurso de los trabajadores extranjeros. La emigración al exterior se fue extinguiendo y, paralelamente, la reconversión industrial española expulsó a la mano de obra que antes se había utilizado para cebar el proceso de la industrialización. De esta forma, no solo se detuvo la emigración, sino que también se iniciaron los retornos a Extremadura de algunos prejubilados<sup>5</sup>.

Los saldos demográficos se fueron equilibrando. Desde luego ya no volverían a repetirse las cifras del pasado. Así, si en el quinquenio 1976-1980 se mantuvieron los saldos negativos, 13.410 personas, entre 1981-1985, por fin se invirtió la tendencia casi secular y las cifras fueron positivas, 8.613. A partir de la última década del siglo los datos cuantitativos dejaron de ser significativos y el problema adquirió una nueva dimensión. Con el nuevo siglo apareció lo que se podría llamar una emigración selectiva. Ahora, la transformación del trabajo en la era de la globalización ha cambiado en profundidad la estructura del contingente humano de la emigración. El significado, sin embargo, es el mismo, buscar el sustento allí donde pueda encontrarse.

En la sociedad extremeña se va aceptando, con resignación y no sin resistencias mentales, el convencimiento de que la emigración, como en el siglo pasado, se ha convertido en la única salida posible para los jóvenes. Sobre todo de los más preparados. Porque el resto, constituido básicamente por el colectivo de los llamados “ninis” solo encontrará una única salida, al margen de la ayuda de los padres, los subsidios públicos, estatales o regionales. La economía regional, más allá de las ofertas de empleo público, no muestra síntomas de poder absorber a los jóvenes. El emprendimiento se orienta cada vez más en convertirlos en free lances.

---

<sup>5</sup> PÉREZ DÍAZ, Antonio y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: *Emigrantes retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI*, Badajoz, Diputación Provincial, Badajoz, 2005.

Sin embargo, el significado que alcanzó en los años del desarrollismo el voluminoso éxodo rural, que hirió de muerte a los pueblos de la España interior, y las masivas salidas al exterior de los miembros de las clases más humildes cargó de un contenido altamente peyorativo el concepto. Se trataba de personas no solo de bajo nivel económico, sino también de escaso bagaje cultural y educativo. Daban una penosa imagen de la situación social de las comunidades de procedencia.

Fracasadas las optimistas expectativas generadas por el triple proceso, característico de los años 80 del pasado siglo, de despliegue del Estado de Bienestar, institucionalización del Estado Autonómico y culminación de la integración en Europa, de nuevo fue reapareciendo la emigración. Porque el sistema productivo extremeño apenas ha variado, el sector público se ha saturado y el privado no se ha dinamizado suficientemente. Para colmo, cada día está más claro que el recurso al factor trabajo en la sociedad digital será cada vez más intensivo.

Además, en una sociedad tan poco dinámica siguen desapareciendo tradicionales semilleros de creación de empleo, como eran las Cajas de Ahorros y, no se olvide, Montes de Piedad. El mapa regional aparecía repleto de sucursales que daban trabajo a mucha gente. Sus empleados, en tiempos pasados envidia de otros trabajadores del sector bancario, a la par que ven reducido su número se enfrentan a un creciente deterioro de las condiciones de trabajo. La constante digitalización de la Banca no parece augurar buenas perspectivas de empleo en el sector.

Efectivamente, la crisis bancaria afectó a unas instituciones financieras seculares, las Cajas de Ahorro, desprovistas del enojoso término de Montes de Piedad, gestionadas en las últimas décadas con criterios más políticos que económicos. Se secaba así una fuente inagotable de favores y de recursos dinerarios. Caja Extremadura, resultado de la fusión en 1990 entre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y la de Plasencia, pasó a integrarse en Liber Bank. El empleo en el sector se resintió gravemente a base de cierre de sucursales y prejubilaciones, lo que contribuyó además a deteriorar la calidad del trabajo en esta sociedad tan poco dinámica. El destino de Caja Badajoz no parece haber sido diferente, siendo absorbida por Ibercaja Banco, con la consiguiente reducción de oficinas y de personal.

No es posible llamarse a engaño, en esta situación, el proceso emigratorio actual es el mismo que el de hace décadas, con la diferencia de que en el pasado emigraba una mano de obra poco cualificada y de origen humilde y ahora salen jóvenes muy preparados y de clase media. Es comprensible la

resistencia mental a aceptar la asimilación de ambas realidades. Es la consecuencia del tremendo impacto que en la conciencia colectiva produjo el masivo éxodo rural de los años 60. Sería la reaparición de una de las imágenes más negras del pasado regional y, al mismo tiempo, la constatación de un fracaso. Lo suficiente para hacer que la corrección política tienda un tupido manto sobre el asunto.

Como consecuencia de esta aflictiva situación, la pérdida de potencial demográfico de Extremadura ha continuado, de manera que en la segunda década del siglo XXI su población era inferior a la de 90 años atrás. Y todo ello a pesar de la llegada de inmigrantes, ocupados en atender aquellos trabajos que los naturales rechazan. Efectivamente, en el aspecto demográfico Extremadura ha pasado de 1.152.174 habitantes en 1930 a 1.104.499 en 2011. En realidad, estos datos reflejan un doble estancamiento, porque al margen del valor absoluto de las cifras, la población española entre las mismas fechas casi se ha duplicado.

#### **B) LOS GRANDES DESAJUSTES PATRIMONIALES DE UN SISTEMA PRODUCTIVO TRADICIONALMENTE ANCLADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA. LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÉLITES**

Desde el establecimiento de la democracia y la consolidación del modelo autonómico en España, el gobierno extremeño se vio obligado a realizar grandes esfuerzos para forzar los procesos de desarrollo regional. Más de treinta años después, parece que los lastres del pasado siguen condicionando las políticas de crecimiento. Es decir difícilmente han podido superarse las tradicionales limitaciones características de las viejas sociedades agrarias.

La estructura productiva de Extremadura se consolidó en el siglo XIX, es decir encuentra sus orígenes en la Reforma Agraria Liberal. Con este complejo proceso, que sancionó situaciones anteriores y creó otras nuevas, se formó el sistema de propiedad rústico que ha sido característico de la Extremadura Contemporánea.

El rasgo más destacado es el protagonismo de unas élites patrimoniales, básicamente foráneas. La responsabilidad económica y social de estos colectivos es grande a la hora de explicar las dificultades históricas de la región en su tránsito por la contemporaneidad. A las figuras tradicionales del pasado, la nobleza, se unirían a partir de mediados del siglo XIX los financieros madrileños, grandes empresarios preocupados por diversificar inversiones en activos

reales con el doble propósito de imitar a la vieja nobleza terrateniente y minimizar riesgos empresariales.

Las fuentes fiscales, contribución territorial, y notariales nos han permitido conocer e individualizar a estos personajes. Sus patrimonios, especialmente los rústicos, son bien conocidos. Efectivamente, dada la vocación productiva extremeña, muy ligada al campo, son las fuentes fiscales, incluyendo las de carácter catastral, las que han posibilitado un conocimiento exhaustivo de las oligarquías regionales<sup>6</sup>. Con el paso del tiempo ha sido posible acudir a otros repertorios documentales. Por lo demás, una necesidad impuesta por la limitación temporal de los protocolos notariales.

Así, durante la Segunda República se introdujo una modificación tributaria que permite ampliar la perspectiva. Se trata de las Declaraciones de la Renta. La creación de un “impuesto único” sobre la renta fue siempre un deseo defendido por aquéllos que buscaban la modernización tributaria como forma de justicia social. Tras diversos esfuerzos, en 1932, en el contexto de la Segunda República se creó este impuesto. Como se ha escrito, “la Contribución sobre la Renta gravaba todos los ingresos (capital, propiedad, trabajo, negocios comerciales, etc.) de los individuos, aplicando un gravamen complementario que no eximía del pago de los impuestos preexistentes (Territorial, Industrial, Utilidades, etc.)”<sup>7</sup>. Su significado histórico en España fue trascendental, porque “esta figura suponía nada menos que el intento de implantación de un tributo característico de un sistema personal y progresivo -por tímido que resultase el proyecto- en el feudo tradicional de un sistema dominado por los impuestos reales o de producto en su cuadro impositivo directo”<sup>8</sup>.

Fue establecido el impuesto por la Ley de 20 de diciembre de 1932<sup>9</sup>, entrando en vigor en el ejercicio presupuestario de 1933. Se comenzó aplicando sólo a las personas con ingresos superiores a cien mil pesetas, lo que supone

---

<sup>6</sup> MACÍAS GARCÍA, P.: *El sistema de propiedad de la tierra en la provincia de Badajoz a comienzos del siglo XX*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2001 (Tesis Doctoral); SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993.

<sup>7</sup> ARTOLA BLANCO, Miguel: *Las clases altas en la sociedad de masas. Capital, poder y estatus: Madrid, 1900-1950*, Universidad Autónoma de Madrid, 2013, pp. 361-362.

<sup>8</sup> GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan: “El proceso de transformación fiscal de la Segunda República española: incidencia de los principales grupos económico-sociales y de presión. Un balance”, en *Revista de Economía Política*, núm. 89, (1981), págs. 81-135.

que en principio fueron muy pocos los contribuyentes afectados. Con todas sus limitaciones, características de las figuras fiscales del pasado, la documentación generada aporta a los historiadores una nueva fuente para el conocimiento de la concentración de la riqueza en aquellos años de a Segunda República.

Es preciso tener en cuenta que con el cambio de régimen ocurrido en 1931 se produjo una modificación legal en el ámbito nobiliario. La obsesión antimonárquica arrastró también a la aristocracia, verdadero chivo expiatorio de todos los males nacionales. No solo, como se tratará, sus patrimonios fueron cuestionados, sino que también se vio afectado su propio status legal.

Como es bien sabido, el Gobierno Provisional de la Segunda República suprimió en 1931 los títulos nobiliarios. Efectivamente, por un breve decreto del Ministerio de Justicia de 1º de junio de 1931 se aprobó la extinción de los títulos nobiliarios y se prohibió la concesión de otros nuevos<sup>10</sup>. En el conciso preámbulo del decreto se justificaba la decisión, el nuevo régimen resultaba incompatible con aquella reminiscencia del pasado. En su tercer y último artículo se establecía que “en las actas del Registro civil y en todo documento o acto público sólo se consignarán los nombres y apellidos de los interesados”. Todo ello sería ratificado por Ley de treinta de diciembre del mismo año<sup>11</sup>. Por eso, los antiguos titulados aparecen en las relaciones de contribuyentes por su nombre y apellidos, como unos ciudadanos más, aunque la rotundidad de sus apellidos los hacía fácilmente reconocibles.

Clausurada violentamente la experiencia republicana, bajo el régimen de Franco la aristocracia recuperaría sus títulos. Pero habría que esperar a la promulgación en 1948 de la Ley de 4 de mayo<sup>12</sup> que restablecía la legislación nobiliaria derogada por la Segunda República española, eso sí, una vez España había quedado convertida en un Reino con la Ley de Sucesión del año anterior.

Dentro, pues, de la gran oligarquía extremeña desempeñó un papel fundamental la nobleza, cuyos patrimonios tenían un origen ancestral. Desde el siglo XIX, destacados miembros de este colectivo ocupaban los primeros lugares de las relaciones de terratenientes. La fortuna territorial más importante de

---

<sup>9</sup> *Gaceta de Madrid*, 23-XII-1932.

<sup>10</sup> GM, 2-VI-1931.

<sup>11</sup> GM, 8-I-1932.

<sup>12</sup> *BOE*, 5-V-1948.

la región sería hasta su muerte en 1921 Pilar Osorio Gutiérrez de los Ríos, III Duquesa de Fernán Núñez. Su desaparición originaría una dispersión patrimonial entre sus herederos, sus dos hijos varones y los nietos, hijos de su hija.

- María del Rosario Falcó, XXI Condesa de Siruela (1854 - 1904). Casada con Carlos María Fitz-James Stuart y Portocarrero, XVI Duque de Alba (1849 - 1901).
- Manuel, IV Duque de Fernán Núñez (1856 - 1927). Casado con Silvia Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, XVII Duquesa de Bivona (1873 - 1932).
- Felipe, VIII Duque de Montellano (1859 - 1931). Casado con Carlota Escandón y Barrón (1864 - 1936).

Su longevidad hizo que sobreviviera a su única hija y primogénita y estuvo a punto de ver la muerte de su segundo hijo y heredero del título. Por eso heredarían sus bienes, junto a sus dos hijos varones, sus tres nietos. Así sus dehesas en la comarca de Trujillo pasaron a uno de sus nietos. Hernando Carlos Fitz-James Stuart y Falcó, XVIII duque de Peñaranda de Duero, Grande de España, XIII marqués de Valderrábano y XI conde de Montijo (1882-1936), asesinado por los milicianos del Frente Popular en Paracuellos del Jarama. Otras grandes fincas en Extremadura pasaron a los otros dos nietos, Eugenia Sol María del Pilar Fitz-James Stuart y Falcó, (1880-1962), condesa de Teba y luego condesa de Baños y, desde 1906, segunda esposa del II duque de Santoña y III marqués de Manzanedo, Juan Manuel Mitjans y Manzanedo (1865-1929), y Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba de Tormes (1878-1953).

Como es bien sabido, la Reforma Agraria Liberal del siglo XIX liberalizó el mercado de la tierra y en consecuencia inmensas masas de bienes rústicos fueron lanzadas al mercado. Obviamente fueron adquiridas, sobre todo, por aquellos que disponían de importantes medios económicos. Al Sur del Sistema Central, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, dominaban las grandes fincas propiedad de la Iglesia, de las Órdenes Militares, fundamentalmente de Alcántara y Calatrava, de la nobleza y de los concejos. Buena parte de ellas fue pasando a manos de los grandes financieros madrileños que así, con activos reales, fortalecían y aseguraban la solvencia de sus patrimonios y diversificaban riesgos en momentos de gran volatilidad de los valores mobiliarios.

De esta forma, a Extremadura fueron llegando las grandes figuras de la oligarquía nacional. Aquellos personajes que aparecen citados en todos los trabajos sobre el capitalismo decimonónico español se crearon un sólido patri-

monio rústico tanto en Cáceres como en Badajoz. Considerados figuras destacadas de este colectivo<sup>13</sup> como José Joaquín de Osma Ramírez de Arellano, Ignacio Olea o Carlos Manuel Calderón pasaron a ser notorios terratenientes en Extremadura.

Al desaparecer, sus herederos todavía seguían presentes en Extremadura, siempre que el patrimonio hubiese sido bien gestionado. Los que no lo hicieron serían víctimas de la quiebra y desaparecerían. Tal como había ocurrido en el siglo XIX con los Duques de Osuna y Alba, sería el caso de los descendientes de Ignacio Olea, que había adquirido los antiguos mayorazgos del Marqués de Salvatierra en Don Benito. Sus dificultades financieras los llevarían a la quiebra en las primeras décadas del siglo XX y las fincas cambiaron de titular. Los demás perpetuarían sus apellidos, en ocasiones integrados en títulos de la nobleza. Así, los bienes de Osma pasarían a su nieto, que aún vivía en los años de la Segunda República, el VII Duque de Arión, entre ellos una dehesa mítica en Cáceres, Valero, de 3.787 Has. en Torrejón el Rubio. La hija de otro destacado financiero Carlos Manuel Calderón casó con el Marqués de Castroserna, por lo que sus bienes quedaron en la aristocrática familia Ulloa (Condes de Adanero).

En definitiva, buena parte de los más destacados miembros de la burguesía financiera madrileña adquirieron grandes patrimonios en Extremadura, casi todos ellos relacionados matrimonialmente. Eran los casos de las familias Cerajería, Muguero, Beruete, Alcalde, Osma, Olea, Udaeta, Casares, etc.

Tras la I Guerra Mundial se fue produciendo el abandono de algunos foráneos, entre ellos ancestrales figuras de la más rancia nobleza, y el enriquecimiento de labradores autóctonos. Pero otros siguieron presentes durante décadas. Sería el caso de los herederos de Antolín de Udaeta Arana, agente de bolsa, hombre que se movía en el selecto círculo empresarial de los amigos de los Rothschild en España<sup>14</sup>. Porque entre estos nuevos terratenientes había un nutrido grupo de grandes empresarios vascos y navarros, que se habían afincado en Madrid, al verse forzados tradicionalmente a emigrar. Lo exiguo de su patrimonio rústico, que no permitía una existencia holgada, estaba en la base de este comportamiento<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> TORTELLA CASARES, Gabriel: *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria y Ferrocarriles en el siglo XIX*, Madrid, Tecnos, 1973.

<sup>14</sup> OTAZU, Alfonso de: *Los Rothschild y sus socios españoles (1820-1850)*, Madrid, O. Hs. Ediciones, 1987.

<sup>15</sup> OTAZU, Alfonso de: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Silex ediciones, 2008.

Muerto soltero Antolín de Udaeta, sus bienes pasaron a sus medio-sobrinos, a los que recomendó invirtieran los fondos en sólidos activos reales. Así, los hermanos Faustino y Santiago Udaeta Villachica compraron a fines del XIX grandes fincas en Extremadura. Entre estos miles de hectáreas figuraban algunas de las mejores dehesas de la comarca de Navalmoral de la Mata. Fallecidos los dos sin herederos directos, todo el patrimonio rústico se concentró en su hermana Camila Victoria, que fue enajenando el caudal. A pesar de ello, su hija Concepción Beruete Udaeta (casada con Antonio de Cerrajería Cabanillas, miembro de otro destacado clan foráneo) figuraba en los años de la Segunda República como dueña de dos grandes dehesas en la provincia de Cáceres, en total más de 4.000 Has.

Las tensiones sociales movían ocasionalmente a los grandes terratenientes a tener gestos de magnanimidad con los pueblos. Eran gestos valiosos, pero minoritarios y, por tanto, globalmente irrelevantes. A comienzos de la Dictadura de Primo de Rivera, Cipriano Rodríguez Arias, un gran industrial pañero de Béjar y poderoso terrateniente, donó al Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, una de las localidades de mayor latifundismo de Extremadura, una cerca de 10 fanegas para construir escuelas y crear un campo de experimentación agrícola<sup>16</sup>.

En otro sentido, pero con idénticos fines benéficos, en los primeros momentos de la Dictadura de Primo de Rivera tuvo lugar la culminación de la disposición testamentaria del Marqués de Mirabel y se produjo un trasvase masivo de fincas al Colegio de Huérfanas de San José de Plasencia. Se trataba de una fundación benéfica destinada a atender a niñas pobres y con dificultades familiares.

En Torrejón el Rubio, como en otras localidades, se arbitraron, antes de la llegada de la II República, soluciones redistribuidoras de la propiedad, con apoyo institucional o no. De esta forma, grandes fincas fueron adquiridas por colectivos vecinales y parceladas entre sus miembros. En este caso en 1926 la sociedad "El Porvenir" compró al mencionado industrial bejarano, uno de cuyos antepasados se había hecho con los latifundios del antiguo señor del lugar, el Conde de Torrejón, una de sus grandes dehesas, dedicada a cereales

---

<sup>16</sup> A.H.P. Cáceres. Sección Hacienda. Apéndice de Amillaramiento de Torrejón el Rubio de 1925. Leg. 417.

de secano con encinas y la distribuyó en pequeños lotes<sup>17</sup>. En Monterrubio de la Serena la antigua propiedad del Marqués de Perales, la dehesa Bercial, de varios miles de hectáreas, sería comprada por el Estado y repartida entre centenares de vecinos.

No se puede olvidar que todos los señores de la tierra, especialmente los aristócratas, debieron hacer frente, en los años de la Segunda República, a graves dificultades para poder cobrar las rentas de sus patrimonios rústicos. Como se ha apuntado, desde el primer momento, los nobles fueron elegidos como víctimas propiciatorias de los males de España. Luis Fernández de Córdoba Salabert, que había sido y volvería a serlo tras 1948, XVIII Duque de Medinaceli afirmaba que la renta declarada por sus fincas rústicas era la que figuraba en los contratos, pero que por convenios particulares celebrados con los renteros solo se cobraba la cantidad de 1.146.601 pts. en lugar de las declaradas 1.720.256 pts., es decir 573.655 pts. menos. Además, entendía que se debía rebajar la renta de los cinco cortijos expropiados por el IRA en Castro del Río (65.059,25 pts.)<sup>18</sup>.

Como se ha apuntado, gracias a la Declaración sobre la Renta es posible el conocimiento de la estructura patrimonial de las mayores fortunas de España durante la Segunda República. Cotejando las diferentes listas, 1933, 1934 y 1935, es posible individualizar a la reducida nómina de millonarios extremeños autóctonos y a aquellos otros que, residentes en Madrid, tenían propiedades en la región. Lo de autóctonos hemos de interpretarlo como vecinos de Extremadura, porque alguno era de clara procedencia foránea. En todo caso se distinguen de las grandes figuras de la oligarquía nacional, nobiliaria o no, que residentes casi todos en la capital del Reino, sumaban las mayores fortunas de España, aunque su presencia en Extremadura tenía una base exclusivamente territorial.

El número de estos grandes contribuyentes extremeños era muy reducido y suponía una muy discreta participación en el contexto nacional. Porque Madrid y Barcelona eran las provincias de residencia de las mayores fortunas. Sí resulta de interés conocer quiénes eran estas personas tan adineradas y de dónde procedían sus rentas.

---

<sup>17</sup> A.H.P. Cáceres, Sección Hacienda, Apéndice de Amillaramientos de Torrejón el Rubio, 1928. Leg. 460.

<sup>18</sup> Ministerio de Hacienda. Declaración de la renta de 1933 de Luis Fernández de Córdoba Salabert. Disponibles en PARES.

En la provincia de Cáceres apenas superaban la docena estos millonarios, residentes en tres localidades, Plasencia, Trujillo y la capital, donde vivía la mayoría de ellos. En este colectivo estaban terratenientes, pero también grandes comerciantes y banqueros. Así encontramos a Víctor García Hernández y Dámaso García, de los sobrinos de Gabino Díez, destacados representantes del comercio cacereño. Los hermanos Sánchez de la Rosa, Eloy y Andrés, hijos de Clemente Sánchez Ramos, habían heredado los negocios financieros de su padre y constituyeron la Banca Sánchez. En este colectivo de banqueros habría también que incluir a Enrique Cortés Villarreal, de Trujillo.

Entre los terratenientes aparecían apellidos tradicionales, herederos de grandes figuras del XIX: Silva, de Plasencia, Vidarte, de Trujillo, etc. Fernando Valhondo Calaff, un terrateniente con antecedentes familiares en el mundo del comercio de orígenes catalanes, al morir soltero en 1938 dejaría establecida una importante Fundación Benéfica. Una noble aparecía en la relación, María Justa de Carvajal y López Montenegro, que había sido VIII condesa de los Corbos.

Un número mayor de contribuyentes y un alto grado de dispersión espacial se daba en la provincia de Badajoz. Junto a grandes empresarios de la capital, lo destacado era la abultada presencia de los notables millonarios rurales. Buena parte de ellos se localizaban en villas de la Serena: Cabeza del Buey (Feliciano Gómez Bravo, Plácido Balmaseda Gómez Bravo, Antonio Donoso Balmaseda), Castuera (Felisa de la Cueva Godoy, Natalia Elías de Tejada y de la Cueva), Campanario (Mariano Gómez Bravo Martínez), Zalamea de la Serena (Luis Elías de Tejada de la Cueva) y en localidades vecinas del Este de Badajoz: Azuaga (Felipe de la Gala Ortiz, Antonio Ortiz de la Tabla Barragán), Granja de Torrehermosa (Fernando Calzadilla Maestre, Francisco de la Gala Llera), Llerena (Fernando Zambrano Alday, Mariana Jaraquemada Solís), así como en las ciudades de Mérida (Carlos Pacheco Lerdo de Tejada, Juan Bautista Saussol Toresano) y Almendralejo (Enrique Fernández Daza), etc.

Pero, como se ha apuntado, una parte muy considerable de la riqueza regional seguía estando en manos de oligarcas foráneos, básicamente madrileños. Unos eran aristócratas, viejos y nuevos, y otros miembros de la gran burguesía financiera nacional. Las mayores fortunas de España, con residencia en Madrid, tenían una parte, variable, de sus rentas en Extremadura. La estructura patrimonial tenía dos grandes partidas, los bienes inmuebles y los activos financieros. Como ejemplo se puede citar a un destacado aristócrata y terrateniente en Extremadura, que fuera Duque de Medinaceli.

**Renta declarada de Luis Fernández de Córdoba Salabert**

Renta inmuebles	Renta mobiliaria	Explotaciones AG
1.720.256,82 pts.	313.197,50 pts.	149.300 pts.

Si en la aristocracia tradicional, como se comprueba en este caso, el peso de la tierra seguía siendo fundamental, en otros colectivos de oligarcas la situación podía ser diferente. Era frecuente que al tratarse de personajes cuya fortuna procedía de actividades financieras, la propiedad de inmuebles no fuese la base fundamental de acumulación de rentas. Por poner un ejemplo, los tres hijos y herederos de Joaquín Alcalde Casal, un gran terrateniente de procedencia madrileña afincado en Extremadura desde el siglo XIX, mostraban, de acuerdo con su declaración de la renta, la siguiente estructura patrimonial.

Nombre	Localización fincas	Base imponible	% valores mobiliarios
Joaquín Alcalde Fernández	Plasencia,	216.212 pts.	60%
Carmen Alcalde Fernández	Zalamea Serena	366.228 pts.	66%
	Gargüera		
Adolfo Alcalde Fernández	Navalmoral Mata	305.708,53 pts.	66%
	Gargüera		

FUENTES: Declaraciones de la Renta.

A algunos de estos terratenientes, la Guerra Civil les cobraría un duro tributo y serían asesinados por los milicianos del Frente Popular. Se ha mencionado el caso del Duque de Peñaranda. Pero también hay que citar al mayor propietario rústico de la provincia de Cáceres, Ildefonso Pérez de Guzmán El Bueno y Gordon, VI Conde de Torre Arias, nacido en Madrid en 1862 y asesinado en la capital el 24 de julio de 1936. Incluso se vieron afectados algunos notables locales que no eran oriundos, pero sí tenían patrimonio, como miembros de la familia Mansi, caciques de Toledo, con grandes propiedades en término de Alía.

Además, la represión sobre los terratenientes autóctonos fue especialmente intensa en la provincia de Badajoz, sobre todo en aquellas localidades del Este de la provincia que quedarían en manos de los comités del Frente Popular. Miembros de familias de grandes propietarios, algunos de los ya citados millonarios, se vieron perseguidos por las milicias frentepopulistas, encarcelados<sup>19</sup> y en numerosos casos exterminados.

Tras la Guerra Civil, la paz se impuso en los campos y los grandes terratenientes vivirían su última época dorada, hasta el comienzo, con los Planes de Desarrollo, de la crisis de la sociedad agraria tradicional. Los datos de 1987 sobre propietarios de más de 100 hectáreas en Extremadura permiten conocer la estructura del sistema de propiedad de la tierra en la sociedad postmoderna, cuando el campo había pasado ya de ser un medio de producción a un pretexto para recibir una subvención. Alrededor de dos millones de hectáreas, la mitad del territorio extremeño, quedaron así patrimonialmente caracterizadas.

Estos datos fueron recogidos y publicados en el *DOE* por la Junta de Extremadura, con vistas a su improvisado, y frustrado, reformismo agrario. Muestran la continuidad de muchas de las grandes familias de presencia tradicional en el campo extremeño. Confirman, además, un dato significativo, los grandes capitales industriales seguían interesados por invertir en la compra de tierras en Extremadura. Y no solo eso, sino que también los vascos continuaban con su tradicional presencia. Así, el mayor propietario individual en un solo término a fines del siglo XX era José María Aristraín de la Cruz, hijo de José María Aristraín Noaín, un industrial siderúrgico vasco, la segunda mayor fortuna de España en los primeros años de la Democracia, fallecido en accidente aéreo en 1986. Había adquirido, ya al final del Franquismo, una gran dehesa en Alía, de casi 6.000 hectáreas. Al hijo, millonario discreto, importante accionista hoy de ArcelorMittal, el mayor grupo metalúrgico del mundo, solo sus dificultades con Hacienda le han sacado del anonimato y lanzado su nombre a los medios de comunicación.

En estas relaciones de grandes propietarios de fines del siglo XX, en las que abundan las sociedades anónimas, se repiten los sonoros apellidos del pasado. Tanto los foráneos, Fitz James Stuart (Duquesa de Alba, Duque de Peñaranda), Falcó, Guell (Marqués de Comillas, Condesa de Montagut Alto), Garay, Muguero, Mitjans, Rúsoli, Solís, Ulloa, Alcalde, Narváez, Messía, Pérez

---

<sup>19</sup> SPÍNOLA DE GIRONZA, Araceli: *¡Dios sobre todo! Narración de lo sufrido en treinta y dos meses, en manos de los rojos y condenada a muerte. (impresiones / soliloquios, oraciones y semblanzas carcelarias)*, Madrid, Ediciones Ritmo, 1940.

de Guzmán, etc; como los autóctonos, López Montenegro, Miguel Romero, Granda, Dueñas, Pérez Áloe, Silos, Gómez Bravo, Donoso, Fernández Daza, etc.

En estos días en la prensa aparecen millonarios árabes que, con sus petrodólares, se muestran interesados en la compra de tierras en Extremadura. Parece que en la civilización digital estos activos reales siguen siendo atractivos. Claro que en la sociedad de la globalización, como ha ocurrido siempre, los objetivos de estas élites son propios y se mueven, posiblemente, dejando de lado cualquier caracterización política tan de moda en estos días<sup>20</sup>, como el juez injusto de la Biblia, más que por preocupaciones éticas, por su propio interés. Y éste siempre ha estado subordinado a decisiones que trascienden la mera responsabilidad regional.

### C) Tensiones sociales en el mundo rural. De las convulsiones del pasado a la paz de una sociedad envejecida

La Reforma Agraria Liberal, la privatización masiva del suelo a lo largo del siglo XIX, además de dar lugar a la creación de una poderosa oligarquía agraria, autóctona y foránea, tuvo un doble resultado sobre la mayoría de la población. Por un lado se asistió a un proceso de campesinización, es decir la aparición de nuevos colectivos de campesinos medios y pequeños, a partir, pero no solo, de los cuantiosos patrimonios concejiles. Este aumento del número de propietarios tomó en numerosas ocasiones la forma de sociedades<sup>21</sup>.

Por otro lado se generó un trascendental proceso de proletarización. La pérdida de los patrimonios comunales dejó a muchos modestos campesinos en difíciles condiciones de allegar recursos para ganarse la subsistencia, formaban el grupo de jornaleros o braceros. En Extremadura, en unas zonas de forma más intensa que en otras, el porcentaje de asalariados agrícolas era alto<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A.: *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Barcelona, Deusto, 2012.

<sup>21</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "A la búsqueda de la propiedad universal. Estrategia campesina y solución a la cuestión social. Las sociedades de compras en Extremadura" en *Historia de la propiedad. Costumbre y prescripción*, Madrid, Colegio de Registradores de España, 2006, pp. 621-663.

<sup>22</sup> ESPINOZA, Luis E.; ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo; BREL CACHÓN, María Pilar y VILLAR CASTRO, Julia: "Estructura social del campo español el Censo de Campesinos (1932-1936). Primeros resultados (I)" en ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y LÓPEZ GARCÍA, Santiago M. (Coord.): *¿Interés particular, bienestar público?: grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 307-342.

Constituían la mano de obra barata siempre disponible y sometida a intenso paro estacional y, obviamente, duras condiciones de vida.

Con el comienzo del siglo XX se fue difundiendo en el mundo rural el movimiento asociativo de los trabajadores del campo y comenzaron a generalizarse los conflictos laborales. El intenso proceso inflacionista que conoció España, como consecuencia de la Gran Guerra, y su corolario de caída de los salarios reales, hizo alcanzar altas cotas la tensión social en los campos extremeños<sup>23</sup>. La maquinización del campo, ante el encarecimiento de la mano de obra, complicaría aún más la situación de los trabajadores, que veían como desaparecía su fuente de trabajo.

La Dictadura de Primo de Rivera supuso una tregua en la conflictividad rural que volvería estallar de forma impetuosa con la llegada de la Segunda República. Los conflictos alcanzaron ahora mayores cotas de intensidad y violencia<sup>24</sup>. Los enfrentamientos con las fuerzas del orden, Guardia Civil, comenzaron a generar víctimas mortales en el campo. Antes de terminar el año 1931, la provincia de Badajoz sería testigo de un trágico episodio de violencia rural que alcanzaría repercusión nacional. Como consecuencia de un enfrentamiento entre jornaleros y Guardia Civil en la localidad de Castilblanco varios miembros de las fuerzas de orden público fueron asesinados<sup>25</sup>.

Tras las elecciones de febrero de 1936, en la primavera se produjo un agravamiento de la tensión social<sup>26</sup>. Las ocupaciones de fincas se generalizaron por todo el ámbito regional, viéndose las autoridades desbordadas por la mag-

---

<sup>23</sup> MACÍAS GARCÍA, Pedro: *Agitación campesina y movilización societaria en Badajoz a comienzos del siglo XX*, Tesina de Licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1989 y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Sindicalismo Agrario y Movimiento Obrero, Cáceres, 1906-1920*, Cáceres, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1979.

<sup>24</sup> MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la tierra y el trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la II República (1931-1936)*, Tesis Doctoral, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2016; GARCÍA PÉREZ, Juan: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Institución Cultural el Brocense, 1982.

<sup>25</sup> El informe del fiscal militar y los alegatos de la defensa, que corrió a cargo de cuatro abogados socialistas, encabezados por Luis Jiménez de Asúa, en el consejo de guerra que se celebró en Badajoz en 1933, ya publicado en su momento, ha vuelto a ser editado, con un estudio crítico y notas de Glicerio Sánchez Recio. *Castilblanco*, Alicante, Universidad de Alicante, 2007.

<sup>26</sup> CHAVES PALACIOS, Julián: *Violencia política y conflictividad social en Extremadura: Cáceres en 1936*, Cáceres, Diputación de Badajoz, 2000.

nitud del problema<sup>27</sup>. Esta situación enlazaría con el inicio de la Guerra Civil y estaría en la base de muchos de los sangrientos episodios de persecución política que se conocerían en las primeras semanas del conflicto en el mundo rural.

El despliegue de la anhelada Reforma Agraria, que permitiría un mejor acceso a la renta por parte de las masas campesinas empobrecidas, fue un proceso lento y lleno de contradicciones. Sus vacilaciones contribuyeron a alimentar las tensiones, deteriorando la convivencia en el mundo rural<sup>28</sup>. Porque, dado que el Estado no tenía tierras de cultivo para repartir, conseguirlas requería expropiárselas a los que las tenían. Obviamente los terratenientes, los dueños de la figura más característica del campo español, el latifundio, nunca aceptaron de buen grado verse privados de sus bienes. La resistencia patronal se manifestaría en el boicot constante a la política agraria del régimen. Finalizada la guerra, los ajustes de cuentas a los que habían discutido el orden social tradicional fueron la norma.

Con el régimen de Franco, la fuerte represión en un primer momento, con la destrucción de la estructura reivindicativa de los trabajadores, y el éxodo rural después, hicieron desaparecer la conflictividad de los campos extremeños. La reforma agraria distributiva sería sustituida por otra de nuevo cuño, orientada por criterios técnicos de base productivista. Se concretó en la figura de los regadíos, que permitieron el asentamiento no traumático de masas de pequeños agricultores en miles de hectáreas<sup>29</sup>. La paz se extendió por el mundo rural, en el que el clima reivindicativo del pasado fue languideciendo lenta, pero inexorablemente.

Sin embargo, el recuerdo de algo que no se pudo hacer quedó en la memoria colectiva de algunos sectores. El fracaso, transformado en sentimiento de frustración, obligaba a una reparación. Había sido una ocasión perdida que había que intentar reactivar cuando el momento fuese propicio. Y esta

---

<sup>27</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007.

<sup>28</sup> ROSIQUE NAVARRO, Francisca: *La reforma agraria en Badajoz durante la II República: la respuesta patronal*, Badajoz, Diputación Provincial, 1988; RIESCO ROCHE, Sergio: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

<sup>29</sup> JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, Cipriano y RODRÍGUEZ CANCHO, Manuel: "Efectos de la política de colonización en el regadío de Extremadura: balances y perspectivas" en *Investigaciones geográficas*, núm. 16 (1996), pp. 35-59.

situación se produjo tras la muerte del Dictador. Enseguida se formó una Mesa de la Reforma Agraria, animada por sectores cualificados de la sociedad extremeña para replantear la cuestión.

Con la llegada de los socialistas al poder autonómico a partir de 1983 se produjeron unos intentos de relanzar la Reforma Agraria. Pero el tiempo no había pasado en balde y lo que en el pasado pudo ser, ahora resultaba, en un país industrial y de servicios, inviable. Todo quedó en aparatosos gestos para la galería, con actuaciones públicas de hondo contenido simbólico. Expropiar un latifundio de secano y sobre todo si era nobiliario se convirtió en la imagen vindicadora de un pasado imposible de resucitar. La cuestión estaba fuera del tiempo en una España integrada en la Unión Europea que diseñaba la Política Agraria Común, que tenía poco que ver con los fantasmas del pasado. En suma, el cambio de circunstancias políticas internacionales y nacionales enterraron definitivamente la cuestión. La entrada de España en la Unión Europea y la desaparición de la URSS habían modificado radicalmente la situación.

#### **D) Una agitada vida política. Del autoritarismo del pasado a la democracia avanzada del presente**

En estos intensos 90 años se ha visto la consolidación de la democracia capitalista como modelo hegemónico y la quiebra de los sistemas rígidamente normativos, es decir de los totalitarismos de uno y otro signo. Unos vencidos por la fuerza de las armas, otros quebrados por su incapacidad para gestionar eficazmente los recursos de una sociedad cada día más exigente. Cuando apareció la Revista de Estudios Extremeños, Europa, todavía eje del mundo, vivía la eclosión de dos nuevas formulaciones políticas. Ambas suponían una esperanza para colectivos sociales duramente castigados por la Gran Guerra y sus secuelas. Una, el fascismo en su doble versión italiana y alemana, tendría presencia efímera y se hundiría militarmente en una verdadera orgía de sangre y destrucción.

La otra tendría más larga vida, sería la expresión política de la, por ahora, última utopía ilustrada. Aquella experiencia la vio Unamuno como la nueva fe laica anunciadora del triunfo de un acabado modelo de justicia social en el que culminarían todas las potencialidades de la historia humana, fue el comunismo<sup>30</sup>. Pero 70 años después de su surgimiento, todo aquello, tras haber degene-

---

<sup>30</sup> AVILÉS FARRÉ, Juan: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles (1917-1931)*, Madrid, BIBLIOTECA NUEVA, 1999.

rado en brutal distopía, se derrumbó con estrépito, enterrando entre sus escombros las ilusiones de tantos millones de personas. Hoy solo quedan vetustos y humeantes restos penosamente usufructuados por verdaderas dinastías familiares (Cuba, Corea del Norte).

Aunque ya Gramsci se diera cuenta y avisara de la inviabilidad de que en el mundo desarrollado se consolidase una nueva experiencia revolucionaria y abriera nuevas vías de actuación pública para el comunismo, aún habrían de vivirse dolorosas experiencias. Se olvidó, como se comprobaría en diversos países europeos, entre ellos en España, una advertencia leninista, una revolución no podría triunfar mientras el Ejército siguiese siendo fiel a la clase dominante. Consciente de ello, para el marxista italiano había que lograr, y eso exigiría décadas, suplantarse la hegemonía cultural tradicional, implantada por el capitalismo. Era una tarea, en origen básicamente intelectual, que, desde luego en el mundo universitario, obtuvo un éxito generalizado. Bajo fórmulas distintas, toda la responsabilidad del mal se trasladaba al ámbito de la democracia liberal y a su excrecencia, el fascismo. Así lo mostraban obras muy difundidas en los círculos académicos de los años 70, cuyos títulos mostraban, ya de entrada, un claro compromiso con el discurso marxista<sup>31</sup>.

La Dictadura de Primo de Rivera terminó con los restos degradados de la Monarquía Constitucional. La vida política quedó reducida a su mínima expresión. El ejercicio del poder local continuó en Extremadura en manos de las élites locales de siempre<sup>32</sup>. Conocemos bien quiénes eran estos nuevos políticos, no muy distintos de los viejos<sup>33</sup>. El esfuerzo por crear un partido de masas, que diese basamento al régimen, se concretó en la Unión Patriótica. Sabemos quiénes eran sus dirigentes provinciales, todos pertenecían a las grandes familias de siempre.

Desaparecida la Dictadura de Primo de Rivera, aquel “régimen atentatorio contra las garantías jurídicas del ciudadano”<sup>34</sup>, el nuevo modelo político, la Segunda República, nacería en el contexto de este enfrentamiento entre visio-

<sup>31</sup> KÜHNEL, Reinhard: *Liberalismo y Fascismo. Dos formas de dominio burgués*, Barcelona, Fontanella, 1978

<sup>32</sup> LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Extremadura, 1923-1930: la historia a través de las diputaciones provinciales*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994.

<sup>33</sup> LEMUS LÓPEZ, Encarnación: “Vieja política” y “nuevo régimen” durante la Dictadura de Primo de Rivera en Extremadura” en *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), 347-360.

<sup>34</sup> Colección Legislativa de España. Sentencia del Tribunal Supremo, 9-IV-1932.

nes contrapuestas de la vida pública, lo que terminaría comprometiendo su futuro. Las grandes fuerzas políticas, de derecha y de izquierda, se verían involucradas en estas tensiones, haciendo inviable la convivencia democrática. Daba la sensación de que el nuevo régimen era mero instrumento pasajero para la consecución de objetivos que lo trascendían, aunque fuese a base de recurrir a soluciones autoritarias y antidemocráticas. Entre el Lenin Español (Largo Caballero) y el Jefe (Gil Robles) la República se fue diluyendo y sería el Caudillo (Franco) el que la rematará.

La Segunda República estableció un sistema de libertades hasta entonces desconocidas en España y nacía con el compromiso de hacer frente de una vez a los problemas seculares del país. El intenso dinamismo de la vida pública fue característica esencial de la etapa. El Partido Socialista Obrero Español se convirtió en la gran fuerza de la izquierda, mientras en el ámbito de la derecha católica fue la CEDA, la que pasaría a ser el grupo hegemónico.

Los gobiernos se sucedieron rápidamente, pues la inestabilidad política fue la norma. Socialmente, las tensiones no dieron tregua, contribuyendo a desestabilizar al país. Como hemos escrito en otro lugar, puesto que en la defensa de sus intereses todas las partes ofrecían sus propios argumentos, “la cuestión a dilucidar es quién tenía la razón moral, los más pobres o los acomodados. Planteado así el asunto, poco es lo que se puede añadir. Desde un punto de vista no ya ético, sino simplemente humano, a nadie le pueden quedar dudas acerca de la legitimidad de unos para reclamar su derecho a una vida digna ni del egoísmo de otros encastillados en la defensa a ultranza de sus privilegios. Los discursos del maximalismo proletario encontraban su caldo de cultivo en estos cuadros de tremenda injusticia social característicos del mundo rural extremeño, sin cuya adecuada solución no se lograría estabilizar el campo. La cuestión no era que hubiese pobres y ricos, realidad inevitable del orden tradicional, sino que amplios sectores de la sociedad sobreviviesen penosamente en condiciones de extrema miseria”<sup>35</sup>.

En un contexto internacional depresivo se trataba de modernizar a la sociedad española. Mal momento para experimentos sociales. Los planteamientos más radicales que buscaban la emancipación de la humanidad en la

---

<sup>35</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “*La Segunda República*” en *HOY 75 años (1933-2008)*. *Crónica de Extremadura*, Badajoz, Corporación de Medios de Extremadura, 2008.

destrucción de la sociedad burguesa encontraron amplio eco en aquella coyuntura. Además, el estancamiento de la prometida reforma agraria tensionó gravemente la situación. Así se explicaría el giro bolchevique que protagonizaron, a partir de 1933, algunos destacados dirigentes del partido socialista y que llevaría a los sucesos de 1934. En sentido contrario, otros colectivos cifraban sus esperanzas en las nuevas fórmulas políticas que se desarrollaban en Alemania e Italia.

Desde el punto de vista de la práctica electoral, las elecciones de 1931 sorprendieron a las fuerzas de derechas desorganizadas lo que, unido a la euforia del cambio de régimen, daría la victoria de manera abultada a los antimonárquicos. Sería en 1933 cuando, tras dos años de desgaste y en un contexto de desunión, muy castigada por la ley electoral, se abrió un nuevo horizonte político. En Extremadura la victoria correspondió a las fuerzas de derechas. Solo el PSOE logró, en minoría, mantener la presencia de las izquierdas.

#### Diputados elegidos en Extremadura en 1933

Badajoz	Cáceres
Diego Hidalgo Durán (R)	Teodoro Pascual Cordero (R)
Rafael Salazar Alonso (R)	Luciano Escribano Lozano (R)
Antonio Arqueros Garrido (R)	Mariano Arrazola Madera (R)
Miguel Barquero Hidalgo-Barquero (R)	Fernando Vega Bermejo (CEDA)
Luis Bardají López (R)	Fulgencio Díez Pastor (R)
Manuel Carrascal M. Espinosa (R)	Eduardo Silva Gregorio (CEDA)
José Díaz Ambrona Moreno (PRC)	Adolfo Fernández Gutiérrez (CEDA)
Fermín Daza Díaz del Castillo (PRC)	Felipe Granado Valdivia (PSOE)
Luis Hermida Villelga (CEDA)	Luis Romero Solano (PSOE)
Francisco de Asis Sánchez (CEDA)	
Manuel Jiménez Fernández (CEDA)	
Juan S. Vidarte Franco-Romero (PSOE)	
Margarita Nelken de Paul (PSOE)	
Pedro Rubio Heredia (PSOE)	

El desgaste de la gestión de gobierno y los escándalos de corrupción que afectaron al Partido Radical, los republicanos de derechas, llevarían a nuevas elecciones en 1936, en un contexto de fuerte polarización social. Estos comicios conocieron graves irregularidades en varias provincias, entre ellas en la de Cáceres, y darían lugar a acciones judiciales en la inmediata posguerra. La cuestión, ya muy estudiada<sup>36</sup>, ha conocido en estos días una nueva actualización<sup>37</sup>. Al margen de la realidad de lo ocurrido, en la base de todo se halla la irresponsabilidad del Gobierno de Portela Valladares que, asustado por las movilizaciones callejeras de las izquierdas, abandonó el poder, dejando en manos del Frente Popular la gestión del escrutinio. La victoria en esta ocasión correspondió a la coalición de las izquierdas, lideradas por el PSOE. Por primera y última vez un diputado comunista resultaba elegido en Extremadura.

#### Diputados elegidos en Extremadura en 1936

Badajoz	Cáceres
José Aliseda Olivares (PSOE)	José Giral Pereira (IR)
Ricardo Zabalza Elorga (PSOE)	Fulgencio Díez Pastor (UR)
Miguel Muñoz González Ocampo (UR)	Luis Martínez Carvajal (IR)
Vicente Sol Sánchez (IR)	Faustino Valentín Torrejón (UR)
Juan S. Vidarte Franco-Romero (PSOE)	Luis Romero Solano (PSOE)
José Sosa Hormigo (PSOE)	Rafael Bermudo Ardura (PSOE)
Jesús de Miguel Lancho (IR)	Felipe Granado Valdivia (PSOE)
Margarita Nelken de Paul (PSOE)	Teodoro Pascual Cordero (CEDA)
Nicolás de Pablo Hernández (PSOE)	Víctor Berjano Gómez (CEDA)
Fernando Valera Aparicio (UR)	
Pedro Martínez Cartón (PCE)	
José Rosado Gil (Centro)	
Fermín Daza Díaz del Castillo (Centro)	
Luis Bardají López (PR)	

<sup>36</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la Segunda República*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.

El comienzo de la Guerra Civil dejó Extremadura dividida en dos zonas enfrentadas. En la provincia de Cáceres, que dependía de la división de Valladolid, triunfó la sublevación militar. En la de Badajoz, el general Castelló, que debió pasar por el duro trance de ver a algunos familiares asesinados por las milicias del Frente Popular, mantuvo la fidelidad de la guarnición al Gobierno. Pero enseguida, a comienzos de agosto, tropas sublevadas procedentes de Sevilla ocuparían la mayor parte de la provincia de Badajoz. En Extremadura no se conocerían grandes combates. Solo en enero de 1939, con la guerra ya perdida, el Gobierno del Frente Popular lanzó una ofensiva que dio lugar a violentos combates en el Sudeste pacense.

La Guerra Civil tuvo terribles efectos demográficos en la población extremeña, Más que por los combates las cifras de muertos correspondían básicamente a no combatientes. Por las circunstancias que coincidieron en el desarrollo del conflicto en la región y su resultado final, miles de simpatizantes del Frente Popular sufrieron una cruenta represión. Varias monografías, de carácter provincial, han permitido un conocimiento definitivo del victimario.

Las cifras más importantes se conocieron en la provincia de Badajoz, que alcanzó el triste privilegio de ser una de las primeras de España por el volumen de fallecidos.<sup>38</sup> Los datos de Cáceres, menos abultados, ya eran conocidos a partir de investigaciones de profesores de la Universidad de Extremadura<sup>39</sup>. El proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, financiado con importantes recursos públicos a lo largo de más de una década, ha permitido un conocimiento exhaustivo del victimario<sup>40</sup>. Algunos trabajos se han centrado, específicamente, en las víctimas de la represión frentepopulista<sup>41</sup>. Terminada la gue-

---

<sup>37</sup> ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel y VILLA GARCÍA, Roberto: *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Espasa, 2017.

<sup>38</sup> MARTÍN BASTOS, Javier: *Badajoz: tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista, 1936-1959*, Badajoz, PREMHEX, 2015; CHAVES RODRÍGUEZ, Candela: *Sentenciados. La represión franquista a través de la justicia militar y los consejos de guerra en la provincia de Badajoz, 1937-1950*, Badajoz, PREMHEX, 2015.

<sup>39</sup> CHAVES PALACIOS, Julián: *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

<sup>40</sup> CHAVES, J. y otros: *Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura. Balance de una década (2003-2013). Investigación de la Guerra Civil y el Franquismo*, Badajoz, PREMHEX, 2014..

<sup>41</sup> MARTÍN RUBIO, Angel David: *La persecución religiosa en Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Badajoz,, Asociación Cultural Carlos V, 1996.

rra, no solo no acabó el derramamiento de sangre, sino que, además, miles de republicanos conocieron las penalidades de los campos de prisioneros<sup>42</sup>.

La Dictadura de Franco terminó con cualquier manifestación de vida política libre. Los partidos políticos, de derechas e izquierdas, quedaron proscritos. La consecuencia fue que mientras unos podían encontrar la defensa de sus principios en la propia filosofía del régimen, los otros, especialmente los proletarios, carecían de cualquier posibilidad de expresión. Toda la vida pública se vehiculaba a través de la única instancia permitida de encuadramiento, el Movimiento Nacional. Se impuso, pues un monolitismo interpretativo de las grandes cuestiones de la realidad social.

En su etapa final, tras la promulgación de la Ley Orgánica del Estado en 1967, que cerraba el ordenamiento pseudoconstitucional del régimen, se asistió a una peculiar experiencia de participación popular<sup>43</sup>. En aquel año se celebraron por primera vez elecciones a procuradores a Cortes por el tercio familiar, una de las tres vías de participación de las que constituían la llamada democracia orgánica, que si bien había sido definida con anterioridad no se concretaba hasta ahora. No se trataba desde luego de un proceso electoral de carácter democrático

Ni había sufragio universal, ni podía presentarse como candidato cualquier persona ni existían alternativas políticas diferenciadas. Todos los candidatos comulgaban con las ideas del Movimiento. Solo había diferencias personales. El cuerpo electoral estaba constituido por los cabezas de familia y las mujeres casadas. Es decir, los jóvenes no emancipados, aunque fuesen mayores de edad, no podían participar en aquel peculiar proceso electoral. Estos procuradores por el tercio familiar, dos por provincia, no llegaban a la sexta parte del total de las Cortes.

Las primeras elecciones tuvieron lugar el 10 de octubre 1967. Se puso en marcha un proceso al que la sociedad española, después de más de treinta años de intensa desmovilización inducida por el poder miraba con asombro, cuando no incredulidad. Por primera vez en muchos años aparecían carteles electorales, con una estética un tanto trasnochada que recordaba a los tiempos de la República. Fue preciso recurrir a las campañas electorales con recursos muy

---

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Antonio D.: “Cruz, Bandera y Caudillo”. *El Campo de concentración de prisioneros de Castuera*, Badajoz, CEDER La Serena, 2009.

<sup>43</sup> GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel: “Las Cortes de Franco o el parlamento imposible” en *Trocadero*, 27 (2015), pp. 67-100.

modestos y medios limitados, en un contexto de control absoluto. Fue el único elemento de novedad que introdujo el régimen en aquella monótona continuidad de décadas.

Al margen de su profesión concreta, empresarios agrarios, abogados, técnicos de la Administración, periodistas, todos los candidatos eran hombres del Movimiento y ninguno era nuevo en la vida pública. Todos tenían amplia experiencia de gestión. Su actuación era meramente individual, no podían pertenecer a ninguna organización. En última instancia se movían en aquel difuso franquismo sociológico, que tantas adhesiones hallaba entre personas alejadas de la política. El interés del régimen estaba en fomentar la participación. Según las cifras oficiales, más de un tercio de los electores extremeños no acudió a las urnas. El número de candidatos, seis en Cáceres y diez en Badajoz, era superior al de puestos a cubrir.

En septiembre de 1971, pasados los cuatro años reglamentarios, volvieron a celebrarse elecciones a procuradores a Cortes por el tercio familiar. El interés del electorado fue reducido, pues el porcentaje de abstención, más alto en Cáceres que en Badajoz, superó en Extremadura al de votantes. Ni el proceso electoral resultaba atractivo, ni los candidatos, desconocidos para la mayoría, lograron motivar a los electores. Hubo tales denuncias de irregularidades en la provincia de Badajoz que sus resultados fueron anulados. Se convocaron nuevos comicios para el 30 de enero de 1972 y, como era de esperar, la abstención alcanzó niveles escandalosos. Solo votó el 22,5 % del censo. Las elecciones de 1975 fueron suspendidas al coincidir con la enfermedad final de Franco.

#### Procuradores en Cortes por el Tercio Familiar elegidos en 1967

Procurador	Provincia	Censo	Votantes	%	Votos	%
Martín Palomino Megías	Cáceres	252.085	159.563	63	89.487	56
Fco Gómez Lozano Sosa	Cáceres	252.085	159.563	63	57.388	36
Anton. Cuéllar Casalduero	Badajoz	381.903	236.294	62	131.623	56
Manuel Mendoza Ruiz	Badajoz	381.903	236.294	62	105.822	45

**Elecciones a Procuradores en Cortes por el Tercio Familiar en 1971/72**

Procurador	Provincia	Censo	Votantes	%	Votos	%
Martín Palomino Megías	Cáceres	251.332	120.778	48	83.156	69
José Luis Luque Álvarez	Cáceres	251.332	120.778	48	90.768	75
Manuel Mendoza Ruiz	Badajoz	385.549	87.003	23	40.345	46
Eduardo Ezquer Gabaldón	Badajoz	385.549	87.003	23	33.036	38

A pesar de su nulo carácter representativo, algunos de estos personajes desempeñaron un activo protagonismo público que levantó las alarmas del régimen. Se asistió a una situación de opereta que mostró que aquel sistema antidemocrático, como era de esperar, no permitía la más leve discrepancia. La figura de Franco, como no podía ser de otra forma, resultaba un obstáculo incompatible con la democracia.

Tras la muerte del dictador y ante la clara conciencia de que su régimen autoritario, pilotado ahora por el Rey Juan Carlos I, no podría mantenerse, comenzó un proceso de organización de las fuerzas políticas. Todo se fue improvisando de manera acelerada. La izquierda, más que de estructura disponía de una siglas históricas que había que llenar de contenido. En la derecha se carecía de aquella tradición y se debió partir de la nada. En general, como hemos escrito en otro lugar, “una profunda desorientación reinaba por doquier entre el miedo de unos y la esperanza ilusionada de otros”.

Las fuerzas políticas debieron improvisar de manera precipitada, tanto su estructura organizativa, como sus formulaciones programáticas, en unos momentos en los que todavía el mundo bipolar dominaba el marco geopolítico mundial. En la izquierda, trasnochados planteamientos, erosionados por el paso del tiempo y muy ligados al marxismo todavía hegemónico, debieron ser puestos en revisión. En la derecha, acostumbrada a la tutela de Franco, no existían ideas precisas al respecto.

La Ley de 14 de junio de 1976 reguló el derecho de asociación, permitiendo la creación libre de todo tipo de organizaciones, con una excepción, las de orientación comunista. Se trataba de vetar al PCE, en el que el régimen de Franco había proyectado todas sus obsesiones. El protagonismo de los comunistas en la lucha clandestina y su reconocida capacidad para la agitación y la propaganda sobredimensionaron su papel real en la sociedad española. Porque nunca habían llegado a alcanzar una presencia comparable a la lograda en

otros países europeos. El pretexto para excluir al PCE era su dependencia del exterior (URSS).

Salvo en determinados círculos, muy concienciados, dominaba una profunda despolitización. En el ámbito del centro y la derecha se comenzaron a ensayar fórmulas representativas para captar el notable potencial que suponían las nuevas clases medias, que tanto en su versión funcional como profesional habían ido apareciendo en los años 60. La mayoría eran sucursales de fuerzas nacionales pero hubo algún intento de dar vida a opciones regionalistas. Primero AREX, liderada por Enrique Sánchez de León<sup>44</sup>, y luego Extremadura Unida, creada por Pedro Cañada, trataron de galvanizar el extremeñismo.

El confuso panorama político se comenzó a aclarar de forma acelerada tras la llegada de Suárez al poder. Aprobada en referéndum en diciembre de 1976 la Ley para la Reforma Política, en junio de 1977 se celebraban las primeras elecciones democráticas desde 1936. Antes, Suárez legalizó al PCE<sup>45</sup>, convencido de que sin los comunistas no había democracia posible. Como pasó en 1931, el cambio de régimen dejó descolocada a la derecha. Los resultados electorales mostraron como la Unión de Centro Democrático, liderada por Suárez, un pragmático procedente del Movimiento, acogió a casi todo el voto de derechas, en detrimento de Alianza Popular.

De esta forma, en el plano nacional y, sobre todo, en el regional que ahora con el creciente poder autonómico adquiriría un gran protagonismo, hubo que improvisar. Políticos bienintencionados y voluntaristas, personas con nula experiencia de gestión debieron hacer frente a una ingente tarea. Porque no se puede olvidar que tanto el desarrollo del Estado de Bienestar como el despliegue del Estado Autonómico hizo crecer como nunca el sector público. De esta forma, la mayor empresa de España, la Administración Pública, quedó en manos de personas escasamente capacitadas.

En el ámbito de la izquierda, el derrumbamiento del Muro en 1989 no solo aplastó a la última utopía ilustrada de la Humanidad, sino que también planteó a la socialdemocracia un duro reto para adaptar su discurso a la nueva situa-

---

<sup>44</sup> SÁNCHEZ DE LEÓN, Enrique: *Apuntes para una teoría regionalista*, Madrid, Ediciones García-Plata, 1988.

<sup>45</sup> PINILLA GARCÍA, Alfonso: *La legalización del PCE. La historia no contada*, 1974-1977, Madrid, Alianza, 2017.

ción. El Partido Comunista entró en una crisis irreversible. Recurrió para sobrevivir a una integración con otros grupos con cambio de siglas, Izquierda Unida.

Los resultados electorales en Extremadura han reflejado, pasado el espejismo de UCD, el protagonismo del PSOE, tanto en el plano nacional como en el autonómico y municipal. En el ámbito parlamentario rasgo esencial ha sido la creciente pérdida de protagonismo de Extremadura, que, a causa de la reducción del peso de su población en el contexto nacional, vio pasar el número de diputados a Cortes a elegir de 12, en 1977, a 10 en la actualidad. Desaparecido el efímero protagonismo de UCD, a partir de 1982 el PSOE se alzaría con la hegemonía<sup>46</sup>.

#### Resultados Elecciones Generales en Extremadura (Congreso)

Partidos	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016
PSOE	4	5	9	7	7	7	6	5	5	5	4	5	4
UCD	8	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AP-PP	-	-	3	4	4	4	5	6	5	5	6	4	5
Podemos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

A partir de 2008 se hizo evidente, a pesar de la temeraria negativa de Rodríguez Zapatero, sumido en su tradicional buenismo, a aceptar la realidad de que una profunda crisis económica afectaba al mundo desarrollado. Pero los hechos son tozudos y en 2010 el Presidente fue forzado a tomar duras medidas de ajuste lo que le llevó, además, superado por las circunstancias, a adelantar las elecciones y retirarse de la vida política. Se iniciaba una nueva fase histórica que continuaría con la llegada al poder del Partido Popular. Finalizaba así una etapa de gasto público ilimitado y aparecía el temible término de recorte. Pero las grandes líneas del Estado de Bienestar se han mantenido a pesar del constante incremento de los gastos en pensiones. Para financiarlo se ha recurrido al

<sup>46</sup> SÁNCHEZ AMOR, Ignacio: *Extremadura embrionaria. Instituciones, partidos y políticas públicas (1983-1987)*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2014 y *Extremadura germinal. Instituciones, partidos y políticas públicas en la Transición*. Volumen I, El Tablero, Valencia, Tirant Humanidades, 2016.

incremento de la Deuda Pública, aprovechando la baratura del dinero y los incentivos del BCE. Pero la fragilidad de la situación es grande ante una previsible subida de los tipos de interés. En este horizonte el panorama de Extremadura resulta inquietante, con el envejecimiento poblacional como destino final.

En el ámbito de las elecciones autonómicas<sup>47</sup>, la hegemonía del PSOE ha sido total, de manera que en 34 años de gobierno, solo en cuatro no ha estado al frente del Gobierno. Aunque el protagonismo de los dos grandes partidos ha sido la norma, en la Asamblea de Extremadura han estado presentes otras fuerzas minoritarias, excepto en 2007. Este multipartidismo asimétrico volvió en 2015 con la aparición de nuevas fuerzas, Podemos y Ciudadanos, que han contribuido a dar mayor viveza política a la Cámara y abrir novedosas, e incluso inquietantes para los dos partidos mayoritarios, perspectivas de futuro.

El primer presidente autonómico, el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra, gobernó entre 1983 y 2007, casi un cuarto de siglo. Solo en una ocasión, 1995-99, en los momentos de desgaste del PSOE, necesitó la ayuda de Izquierda Unida. La salud le obligó a retirarse y fue su heredero el que tuvo que hacer frente a una nueva situación caracterizada por una intensa transformación de las reglas de funcionamiento del capitalismo. En el plano práctico todo se concretó en una reducción del dinero disponible que quebraba las esplendideces derrochonas del pasado, nutrientes de la ilusionada vuelta de la Arcadia feliz.

El sucesor de Ibarra, Guillermo Fernández Vara, un hombre de familia acomodada, logró revalidar en 2007 una holgada mayoría absoluta. Cuatro años después, de nuevo, el desgaste del gobierno de Rodríguez Zapatero hizo bajar su apoyo electoral y por primera vez los socialistas perdieron el poder autonómico. José Antonio Monago Terraza, un bombero hijo de guardia civil, líder del Partido Popular, gobernó la región entre 2011 y 2015, sin mayoría absoluta y con la tolerancia de Izquierda Unida. Las especiales circunstancias que concurren en Extremadura, su dependencia del exterior, han hecho que los márgenes de actuación política de los diferentes gobiernos sean limitadas.

---

<sup>47</sup> ÁLVAREZ MORALES, Ángel: *Sistemas de partido y comportamiento político Extremadura*, Mérida, Editora Regional, 1994.

**Resultados Elecciones Autonómicas**

<b>Partidos</b>	<b>1983</b>	<b>1987</b>	<b>1991</b>	<b>1995</b>	<b>1999</b>	<b>2003</b>	<b>2007</b>	<b>2011</b>	<b>2015</b>
PSOE	35	34	39	31	34	36	38	30	30
AP-PP	20	17	19	27	28	26	27	32	28
PCE-IU	4	2	4	6	3	3	-	3	-
EU-CE	6	4	-	1	-	-	-	-	-
CDS	-	8	3	-	-	-	-	-	-
Podemos	-	-	-	-	-	-	-	-	6
C's	-	-	-	-	-	-	-	-	1

La España autonómica se está enfrentando a un grave problema de financiación. Parece haber terminado la fase de derroches aprovechando el riego de dinero fácil. En el caso de Extremadura, muy dependiente de la llegada de recursos del exterior, la situación se puede complicar todavía más. Porque la crisis comenzó a poner de manifiesto, cuando empezó a escasear el dinero, las contradicciones de una estructura autonómica improvisada día a día. La falta de recursos suficientes para hacer frente a los cuantiosos gastos del Estado de Bienestar está en los orígenes de un delicadísimo problema político, el más grave que afecta a España en los tiempos actuales.

Porque Extremadura, como otras zonas tradicionalmente agrarias del Sur, no genera por sí sola suficiente riqueza para que sus ciudadanos alcancen el nivel mínimo considerado consubstancial al Estado de Bienestar. Debe por tanto recibir ayudas, tanto del fondo de solidaridad nacional como de transferencias europeas. Esta dura realidad plantea serios interrogantes de futuro. Porque tanto en el plano nacional como en el europeo están apareciendo inquietantes retos. España se enfrenta a una grave tensión política que cuestiona su propia existencia como país. El independentismo catalán se ha embarcado en una peligrosa aventura de problemática salida. Por otro lado comienza a cuestionarse la unidad europea.

Al margen de otras cuestiones, es preciso tener en cuenta una realidad desestabilizadora en todos los países, pero especialmente en España. La Constitución de 1978, gestada en un clima de miedo a un pasado traumático, dejó establecida una peculiar realidad, consecuencia de la sanción de un principio político discutible. Su consecuencia: no todos los españoles son iguales. La

pervivencia de las peculiaridades forales, por su contenido fiscal, no deja de ser una disparatada rémora a estas alturas del siglo XXI.

Esta cuestión se originó en los comienzos del Estado Liberal y desde entonces ha estado presente en la Historia de España. Supuso la introducción de un principio político que rompía con la idea diseñada en la Constitución de 1812 de España como una nación en la que todos los ciudadanos contribuyen en plan de igualdad al soporte de las cargas públicas comunes. La I Guerra Carlista tuvo, en el Norte, como es bien sabido, un final que podría considerarse modélico: ambos Ejércitos abandonaron las armas y se abrazaron. La lucha había terminado y los vencidos consiguieron el reconocimiento de los vencedores (grados, pensiones y algo más). No fue, pues, una derrota vergonzante y su coste político resultó incalculable.

Se podría hablar de Abrazo (trampa) de Vergara. El convenio firmado en Oñate (Guipúzcoa) el 31 de agosto de 1839 entre el general isabelino Espartero y representantes del general carlista Maroto dio fin a la guerra carlista en el norte de España. El acuerdo quedó confirmado con el abrazo que se dieron Espartero y Maroto el mismo día ante las tropas de ambos ejércitos reunidas en las campas de Vergara, que dejando las armas imitaron a sus jefes.

En el Artículo 1º de aquel acuerdo se estableció que Espartero recomendaría “con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros”. Este compromiso político se concretaría en la Ley de 25 de octubre de 1839<sup>48</sup>, muy breve, que en su primer artículo confirmaba los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, eso sí, “sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía”. En el segundo se introducía un principio que ha dado lugar a discrepantes interpretaciones. El Gobierno, “oyendo antes á las provincias Vascongadas y á Navarra”, propondría á las Cortes las modificaciones imprescindibles. De esta forma se sancionaba lo que se terminaría convirtiendo en un privilegio fiscal.

La llamada por algunos navarros Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 y por los liberales “Ley modificando los fueros de Navarra”, estando en el poder Espartero, introducía un régimen económico-administrativo privilegiado

---

<sup>48</sup> GM, 26-X-1839.

para la provincia de Navarra, concretada en el cupo<sup>49</sup>. Más tarde esta situación se extendería a las provincias vascongadas bajo la forma de concierto<sup>50</sup>, que sacaba a estos territorios del régimen fiscal común aplicado a las demás provincias de España.

El general Franco, con su omnímodo poder, pudo haber terminado con estos vestigios del pasado, pero, por razones obvias, dejó todo como estaba en las provincias adictas, Navarra y Álava. La paradoja es que para los intransigentes la cuestión de la reintegración foral seguiría presente durante décadas, pero cada vez con menos posibilidades de materializarse. Para estos grupos, nostálgicos con la desaparición del Reino de Navarra y proclives al nacionalismo, la norma era una imposición vergonzosa<sup>51</sup>. En última instancia, desde el posibilismo, hay que admitir que el pactismo ha sido históricamente la mejor forma de evitar la ruptura, una amenaza siempre presente. Porque lo contrario a esta forzada postura pragmática es bien conocido, la violencia de los intransigentes, primero carlistas y luego etarras. Cediendo, pues, se ha desactivado el problema.

Al final, al margen de justificaciones interesadas, todo ha quedado en una mera, pero trascendental, cuestión fiscal. Lo peligroso es que ésta resulta generadora, como no podía ser de otra forma, de tentaciones imitativas en otras comunidades autónomas que, por su riqueza, están obligadas a contribuir solidariamente al bienestar de las más pobres. Obviamente, es el caso de Cataluña y no cabe duda que la solución que se dé a este contencioso con los nacionalistas catalanes afectará a Extremadura.

---

<sup>49</sup> “Artículo 25. Navarra pagará, además de los impuestos antes expresados por única contribución directa, la cantidad de 1.800.000 reales anuales. Se abonarán a su Diputación provincial 300.000 reales de los expresados 1.800.000 por gastos de recaudación y quiebra que quedarán a su cargo”. GM, 19-VIII-1841.

<sup>50</sup> Una breve síntesis en TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, Tecnos, 1983.

<sup>51</sup> IRUJO AMETZAGA, Xabier, “Naturaleza de la Ley de 16 de Agosto de 1841 e implantación del sistema constitucional en Navarra” en *Iura Vasconiae*, 9 (2012), pp. 375-429.

**E) UNA IMPRESIONANTE MEJORA EDUCATIVA Y CULTURAL. LA ALFABETIZACIÓN GENERALIZADA, LA MUERTE DE LA GALAXIA GUTENBERG Y EL TRIUNFO DE LA SOCIEDAD DIGITAL**

Como toda sociedad rural con un escaso dinamismo económico, el grado de analfabetismo fue siempre alto en Extremadura, especialmente entre las mujeres, y las cifras fueron bajando muy lentamente. Era resultado natural de la falta de recursos, pues el Gasto Público invertido en educación era reducido en las primeras décadas del siglo XX. Los resultados no podían ser otros. Todavía a comienzos de los años 50 los analfabetos suponían casi un tercio de la población extremeña mayor de 10 años.

La escasa inversión pública en educación no era el mejor expediente para resolver la cuestión. La Segunda República, convencida de que sin educación no habría ciudadanos, inició una intensa tarea de mejora del sector educativo, tanto en el aspecto material como en el personal. La política de construcciones escolares fue acompañada de un esfuerzo de dignificación y mejor cualificación de los maestros. La labor educativa se proyectó a toda la sociedad a través del Patronato de Misiones Pedagógicas<sup>52</sup>.

Finalizada la guerra civil se produjo una rectificación del rumbo educativo llevado por la República. El laicismo, principio básico, fue desterrado. La coeducación, considerada perniciosa para los niños, fue proscrita. La escasez de recursos no permitía grandes dispendios en educación. Por otro lado una parte de los maestros y profesores o había muerto en los combates (por su formación muchos docentes engrosaron las filas del cuerpo de Alféreces Provisionales) o fue depurado por su izquierdismo. Hubo, por tanto que improvisar nuevos educadores. La escuela fue rígidamente controlada, su misión ahora era inculcar los valores religiosos y los principios políticos que informaban el Movimiento. Los libros eran una rareza y a lo más una Enciclopedia servía para transitar por el sistema educativo primario.

Con el comienzo del desarrollismo se inició un profundo cambio, porque al fin se entendió que la forma más eficiente de conseguir objetivos económicos era mejorar el nivel educacional de la población. En definitiva, se tomó clara conciencia de la trascendencia de renovar en profundidad la educación espa-

---

<sup>52</sup> MARTÍN RUANO, Sebastián: “El paso de las misiones pedagógicas por Extremadura” en *Revista de Estudios Extremeños*, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario, pp. 377-398.

ñola. Había que dignificar al maestro, mejorando sus condiciones salariales, y perfeccionar su cualificación profesional, introduciendo nuevos planes de estudios más adaptados a los avances pedagógicos. La Ley General de Educación de 1970 transformó en profundidad el sistema educativo, eliminando una afrentosa discriminación social, la Enseñanza General Básica era obligatoria para todos los niños, ricos y pobres.

La inexistencia en Extremadura de un centro de estudios superiores fue siempre una losa que pesaba duramente sobre la conciencia extremeña. Efectivamente, una de las grandes carencias de la región fue la falta de centros de educación superior. De esta forma, solo podían acceder a los estudios universitarios aquellos que disponían de medios económicos suficientes. Ya en tiempos de Primo de Rivera se produjo un movimiento para establecer en Extremadura una Universidad, con Facultades en Badajoz y Cáceres<sup>53</sup>.

Aquel movimiento dinamizado por la prensa local no condujo a nada. Los acuciantes problemas económicos que agobiaron permanentemente a la República apartaron la cuestión. Pero la necesidad seguía presente y el tema no se había olvidado. En plena posguerra se iniciaría lo que se podría considerar como prehistoria de los estudios universitarios en Extremadura. En 1950 comenzó a funcionar en Badajoz el Colegio Extremeño de Estudios Universitarios, de marcado carácter confesional, promovido por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Se impartían en el Colegio de Santa Teresa clases de Derecho y Filosofía y Letras y los profesores eran funcionarios y profesionales liberales de la ciudad. Se concedían becas a estudiantes de buen expediente académico y con escasos recursos económicos<sup>54</sup>. Pero estas soluciones parciales resultaban claramente insuficientes y acrecentaban el anhelo por los estudios superiores.

El cambio de circunstancias económicas propiciado por el desarrollismo de los años 60 hacía imposible seguir negando a Extremadura un centro universitario. La presión social, canalizada por la prensa se hacía cada día más persistente. Reaparecía de manera obsesiva el veterano tema de la postración regio-

---

<sup>53</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Antecedentes históricos de la Universidad extremeña. Una aproximación a la educación superior en Extremadura en los siglos XIX y XX" en *La Universidad de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990, pp. 11-37.

<sup>54</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "El régimen de Franco" en *HOY 75 años (1933-2008)*. *Crónica de Extremadura*, Badajoz, Corporación de Medios de Extremadura, 2008.

nal (la tradicional imagen de Extremadura cenicienta). Con la prudencia que las circunstancias exigían en aquel régimen autoritario y represor de cualquier disidencia, se criticaba veladamente la actitud gubernamental, eso sí, con el debido respeto y todo desprovisto de cualquier connotación política.

De manera paralela se planteó un penoso enfrentamiento entre las ciudades de Badajoz y Cáceres que no se podría superar y obligaría a la creación de una Universidad bicéfala. Porque ambas ciudades pretendían ser la sede de la nueva institución. El localismo terminó venciendo y se produjo la dispersión de centros por todo el territorio regional. Si socialmente se puede comprender (todas las ciudades podían ofrecer a sus habitantes algún centro donde estudiar), funcionalmente resulta difícilmente justificable (mayor carestía derivada de duplicidades).

De esta forma, en 1973, ya en los momentos finales del régimen de Franco, se creó la Universidad de Extremadura, que nacía con una acusada vocación hispanoamericana. Antes, en un momento de impresionante crecimiento económico, en 1968 y 1971, se habían iniciado los estudios superiores en la región, con la creación de una Facultad de Ciencias Químicas en Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla, y un Colegio Universitario de Filosofía y Letras en Cáceres, de la de Salamanca. Ambos centros se convertirían en los embriones del tan anhelado centro universitario, cuya estructura inicial se fue ampliando con los años. Así la Universidad de Extremadura ha pasado a ser la mayor empresa de la región.

La cultura liberal se fue desplegando lentamente desde el siglo XIX en un mundo muy ruralizado de la mano de las elites de ilustrados locales. Consciente la naciente Administración de los graves daños para el patrimonio que supuso la nacionalización y venta de los conventos, monasterios y otras instituciones eclesiásticas con la Desamortización de Mendizábal, en 1844 se crearon las Comisiones de Monumentos<sup>55</sup>. Fueron el embrión de lo que con el tiempo llevaría al despliegue de la política de defensa y conservación del patrimonio histórico regional.

---

<sup>55</sup> ORTIZ ROMERO, Pablo: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1971)*, Mérida, Consejería de Cultura y Turismo, 2007; MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos: *Hacer Arqueología en la Extremadura Contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1844-1982)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2017 (Tesis Doctoral).

A lo largo de la segunda mitad del XIX comenzaron a publicarse periódicos en las principales ciudades. El proceso se aceleró en las primeras décadas del nuevo siglo, cuando aparecieron rotativos de más amplio contenido, en los que la información sustituía a la mera propaganda política. Paralelamente surgían los periódicos proletarios ligados al PSOE (Unión y Trabajo en Cáceres y La Verdad Social en Badajoz). Las publicaciones periódicas, muy abundantes al llegar la República, sufrieron tras el final de la Guerra Civil una tremenda poda y solo quedaron *Extremadura* (1923) de Cáceres y *Hoy* (1933) de Badajoz<sup>56</sup>.

En el ámbito de las revistas culturales, la *Revista de Estudios Extremeños*, 1927, continuó la tradición que había inaugurado en 1899 una obra pionera, la *Revista de Extremadura*, órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias, que solo lograría sobrevivir durante una década<sup>57</sup>. Pero marcó una pauta. La Diputación de Cáceres creó, ya en la posguerra, su propia revista: *Alcántara* (1945), que conoció varias crisis y reapariciones. En 1984 inició una nueva etapa.

La cultura bajo el régimen de Franco y especialmente en la inmediata posguerra quedó condicionada por la nueva situación política autoritaria, muy represiva contra todo aquello que fuese en contra de los nuevos principios. Como no había libertad de expresión y la Administración, con censura previa primero o sin ella después, estaba siempre vigilante, tanto el director como los colaboradores de cada publicación debían extremar la autocensura que limitaba su capacidad creadora. Ni la heterodoxia ni los heterodoxos podían tener cabida en sus páginas. Por el contrario, los que aparecían eran todas personas libres de sospecha. Lentamente se fue saliendo de aquel sombrío páramo<sup>58</sup>.

Con la Democracia el panorama se modificó radicalmente. Pero como el mundo se había transformado, los medios de comunicación escritos, en un contexto de desarrollo constante de la televisión, apenas experimentaron cambios. De esta forma, la libertad creativa no fue acompañada por un florecimiento

---

<sup>56</sup> CORDERO PULIDO, Mercedes y NOGALES FLORES, José Tomás: *Publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.

<sup>57</sup> CORTIJO PARRALEJO, Esteban (coord.): *La Revista de Extremadura (1899-1911). Perspectivas*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002.

<sup>58</sup> SALGUERO CARVAJAL, Antonio: "Actividad cultural en la Extremadura del medio siglo" en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 64, N° 1, (2008), pp. 155-172.

paralelo de nuevas cabeceras. En los años 80 se produjo un efímero renacimiento de la *Revista de Extremadura*. La Universidad creó sus propias publicaciones científicas, *Norba* (1980) en el ámbito de las humanidades. Y aún aparecería alguna más. Eran demasiadas publicaciones en un marco tan reducido, enfrentado además a un cambio de paradigma.

Este panorama editorial se enfrenta hoy a una situación dolorosa, pero previsible: el triunfo de la digitalización terminará en los próximos años, tal vez en diez piensan los más atrevidos, con el soporte papel. La crisis de la Galaxia Gutenberg vislumbrada en los años 60 del pasado siglo ante la irrupción de la televisión<sup>59</sup> ha adquirido una nueva dimensión con el desarrollo de la Sociedad de la Comunicación y la Información y sus tecnologías.

En este sentido, no deja de llamar la atención que, en los momentos en que se cierra este artículo, la sociedad extremeña sea testigo de un penoso enfrentamiento cainita entre varias localidades por la ubicación de un nuevo centro universitario, la Facultad de Periodismo. Cuando la profesión de periodista debe hacer frente a graves retos, algunos colectivos piensan que puede suponer nuevos nichos de empleo.

En conclusión, Extremadura se enfrenta hoy a un proceso de estancamiento social, con una situación de escaso futuro de los egresados de la Universidad, forzados a emigrar y dependiendo crónicamente para mantener los servicios básicos del Estado de Bienestar de la solidaridad interregional, que ha creado el Estado de las Autonomías, y de las ayudas procedentes de Europa. Se requiere de todos, pues, un gigantesco esfuerzo de innovación y emprendimiento.

---

<sup>59</sup> MACLUHAN, Marshall: *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man*, New York, Routledge & Kegan Paul, 1962.



## La población extremeña: de un pasado difícil a un futuro incierto

ANTONIO PÉREZ DÍAZ

Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio. UEx  
aperez@unex.es

### RESUMEN

*El presente artículo aborda los aspectos más relevantes de la evolución de la población extremeña desde comienzos del siglo XX. Además de considerar la trayectoria seguida por el número de habitantes, se realiza un análisis de las variables vegetativas y de la estructura demográfica, destacando los acontecimientos y circunstancias que han determinado la existencia de tres etapas con rasgos bien diferenciados a lo largo del período de referencia. Se ha dedicado especial atención a la situación demográfica actual. La opinión pública debe tomar conciencia de que el envejecimiento demográfico y sus múltiples consecuencias, constituyen un problema de dimensiones crecientes tanto en Europa como en España y, de manera particularmente preocupante, en Extremadura. No queríamos que la Revista de Estudios Extremeños se sustrajera a la responsabilidad de informar a sus lectores de tales circunstancias. Aunque modesta, sirva esta contribución para, noventa años después, renovar su compromiso para con el conjunto de la sociedad extremeña.*

**PALABRAS CLAVE:** población, despoblación, natalidad, mortalidad, migraciones

### ABSTRACT

*This article deals with the most relevant aspects of the evolution of the Extremadura population since the beginning of the 20th century. In addition to considering the trajectory followed by the number of inhabitants, an analysis of the vegetative variables and the demographic structure is made, highlighting the events and circumstances that have determined the existence of three stages with well differentiated features throughout the reference period. Particular attention has been given to the current demographic situation. Public opinion must be aware that demographic aging and its multiple consequences are a growing problem both in Europe and in Spain, and particularly worrying in Extremadura. We did not want the Revista de Estudios Extremeños to exclude the responsibility of informing its readers of such circumstances. Although modest, this contribution may serve, ninety years later, to renew its commitment to the whole of Extremadura society.*

**KEYWORDS:** Population, depopulation, natality, mortality, migrations

## 1. INTRODUCCIÓN

El nacimiento de la *Revista de Estudios Extremeños*, en 1927, se enmarca en un contexto general presidido por acontecimientos de tanta relevancia como el golpe de estado del general Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, o el final de la guerra de Marruecos en 1926. A medida que fue creciendo, madurando y fortaleciéndose, esta publicación conoció la caída de la dictadura de Primo de Rivera, vio disiparse las esperanzas de una vida más justa que depositaron la mayoría de los extremeños en la II República, presencié los tiempos aciagos de la Guerra Civil y el largo y oscuro período de la dictadura franquista y, desde hace más de treinta años, contempla expectante la nueva e ilusionante etapa que se abrió con la llegada de la democracia y la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura. Se trata de temas, acontecimientos, momentos y situaciones que serán analizados en esta misma revista por los especialistas pertinentes. No obstante, conviene significarlos como responsables de cambios sociales, económicos y políticos que han incidido, en ocasiones de manera decisiva, en la evolución de la población extremeña, en su dinámica natural, en su movilidad espacial y en sus estructuras. Y, siendo así, no faltan razones para entender que algunos de ellos continúan siendo condicionantes, cuando no determinantes, del presente y del futuro demográfico de la región.

## 2. DEL CRECIMIENTO A LA RECESIÓN POBLACIONAL

No es posible precisar el número de habitantes que residía en Extremadura en 1927, aunque probablemente pudiera situarse en el entorno del 1.125.000, lo que supondría la existencia de una población superior en más de 38.000 habitantes a la contabilizada a 1 de enero de 2016. Sirva esta simple comparación para columbrar los avatares sufridos, a lo largo de estos noventa años, por la demografía regional. Pero conviene advertir que antes y ahora, Extremadura era y es una región poco poblada: mientras que sus 41.602 km<sup>2</sup> representan el 8,2 % de la superficie nacional, la población de 1927 apenas alcanzó una representatividad del 5 % y sólo lo hace con una cuota del 2,3 % de la población española en la actualidad.

La baja productividad de las actividades agropecuarias, su situación periférica respecto de los centros de decisión, el carácter fronterizo o la estructura “latifundista” de la propiedad de la tierra son, probablemente, algunos de los factores explicativos más significados. No cabe duda, sin embargo, de que sus efectos se han visto reforzados por los bajos niveles culturales, la dispersión geográfica de la población y, cómo no, por encima de todos ellos, su

proclividad migratoria. Porque, como ya significamos en trabajos anteriores (Pérez et al., 2012) emigrantes fueron los Cortés y los Pizarro, los Balboa y los Orellana. Pero también lo fueron los muchos que fracasaron, como lo habían hecho sus padres y sus abuelos. Emigrantes habría que llamar a Francisco Sánchez “El Brocense”, a Pedro de Valencia o Arias Montano. Emigrantes Torres Naharro, Correa, Sánchez de Badajoz, Hernando Franco o Juan de Araujo. Emigrantes los que lucharon en los Tercios sin nombre y sin gloria, los que trataron de impedir la emancipación americana y muchos de los que la asumieron, los que elaboraron y defendieron la Constitución de Cádiz, los que optaron por la causa de Don Carlos y los que hicieron las guerras de Marruecos, aunque fuera comprando “la quinta”. Emigrantes han sido, en suma, los más de ochocientos mil extremeños que se vieron obligados a abandonar sus pueblos en la segunda mitad del siglo XX y los que a día de hoy persiguen sus sueños más allá de los límites regionales. Y es que, ciertamente, la emigración constituye el fenómeno demográfico más relevante de la historia de Extremadura, de modo que, como podrá comprobarse en las páginas que siguen, es el que ha condicionado la evolución de la población extremeña desde mediados de la pasada centuria.

No es fácil condensar en poco espacio la diversidad de situaciones que ha atravesado la población extremeña desde los inicios de la pasada centuria. Son tantos y de tan variada índole los factores intervinientes y han cambiado tanto los contextos socioeconómicos y políticos en esta larga etapa, que resultan realmente inabarcables. Se tratará, por ello, de ofrecer una visión panorámica de lo acontecido, centrar el objetivo en aquellos aspectos que revisten mayor relevancia, significar la delicada situación demográfica que presenta Extremadura en los últimos años y, por qué no, atisbar, en la medida de lo posible, las perspectivas de futuro.

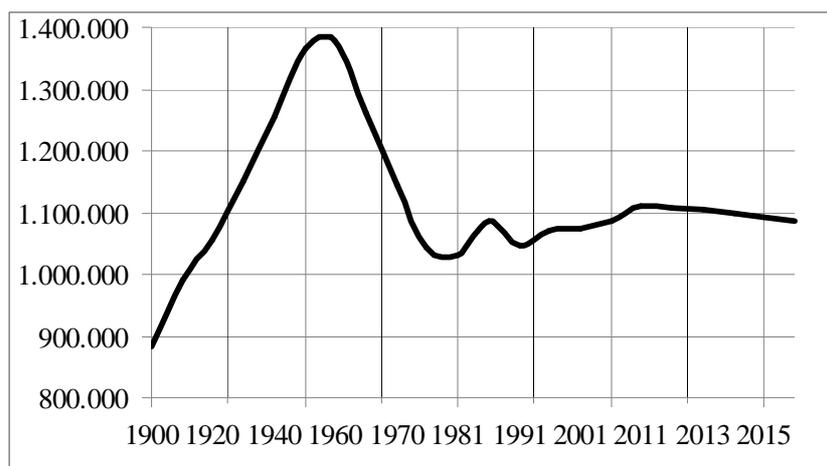
La evolución experimentada por la población extremeña a lo largo del período 1900-2016 permite el establecimiento de tres etapas distintas: la primera de ellas, que puede establecerse entre 1900 y finales de los años cincuenta, se caracterizó por registrar un significado crecimiento poblacional, de manera que entre 1900 y 1960 el volumen de habitantes se incrementó en un 56,3 %. La segunda, más corta, abarcó el período comprendido entre 1960 y finales de los años setenta, y muestra un comportamiento radicalmente opuesto a la anterior, arrojando una pérdida poblacional cifrada en un 25,1 % entre 1960 y 1981. Finalmente, la tercera etapa, cuyo comienzo debe fijarse en la década de los ochenta, se inicia con una situación de estancamiento poblacional para incorporarse, en los últimos cinco años, a una tendencia descendente.

**Tabla 1**  
**Evolución de la población absoluta en Extremadura: 1900-2017**

Años	Nº de habitantes	% / España
1900	882.410	4,86
1910	990.991	4,97
1920	1.054.657	4,95
1930	1.152.124	4,88
1940	1.253.924	4,86
1950	1.364.857	4,87
1960	1.378.777	4,51
1965	1.262.067	3,95
1970	1.145.376	3,36
1975	1.042.701	2,93
1981	1.032.266	2,49
1986	1.086.420	2,80
1991	1.045.201	2,68
1996	1.070.244	2,70
2001	1.073.381	2,61
2006	1.086.373	2,43
2011	1.109.367	2,35
2016	1.086.645	2,30

**Fuente:** INE

**Figura 1. Evolución de la población absoluta, 1900-2016**



Fuente: INE y elaboración propia.

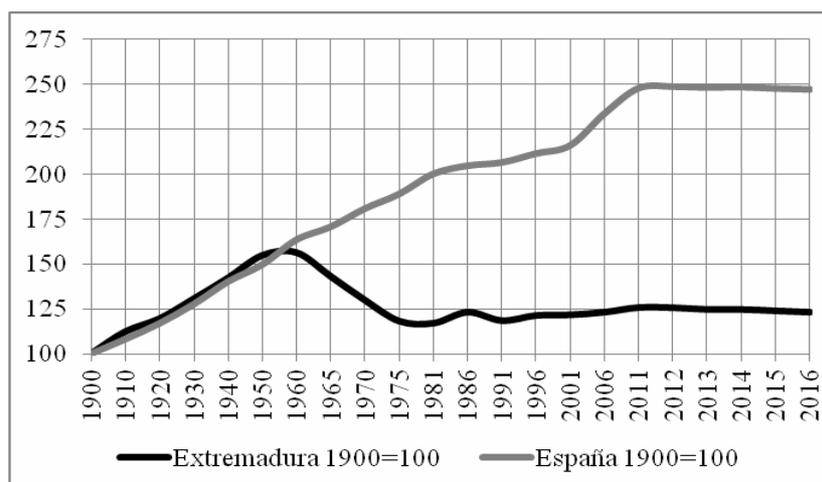
### 2.1. Superávit vegetativo y crecimiento poblacional en la primera mitad del siglo XX

Aunque lejos de superar el contexto de pobreza y debilidad productiva, tras la crisis agropecuaria sufrida a finales del siglo XIX, se inició un nuevo período, que habría de prolongarse durante más de cuatro décadas, y en el que tanto la agricultura como la ganadería extremeñas comenzaron a mostrar signos de recuperación, al tiempo que el sector industrial experimentaba una ampliación y mejora a tenor del "...aumento de solicitudes para la apertura de fábricas y molinos harineros, la instalación de establecimientos destinados a la producción de energía eléctrica... la construcción en la capital cacereña de las primeras fábricas para la elaboración de hielo o la constitución el 8 de abril de 1899 de la Cámara de Industria y Comercio de la provincia" (García, 1989 :288)

En términos parecidos se manifiesta Zapata Blanco (Zapata, 1996), quien refiere un proceso expansivo del sector agrario extremeño que tuvo su expresión en un incremento de la superficie cultivada muy superior al promedio nacional y que, a su juicio, debe ponerse en relación con dos aspectos relevan-

tes: de un lado, la apertura de nuevas dehesas, lo que permitió disponer de nuevas tierras para el cultivo y el aprovechamiento de los pastizales; de otro lado, la adopción de ciertas innovaciones técnicas que, como el arado de vertedera o el aumento del abonado, permitieron alcanzar mayores niveles de productividad. “De esta manera, el sector agrario extremeño... fue perfilando su especialización como productor de ciertas mercancías, con arreglo a sus propias capacidades y en respuesta a las demandas nacional y extranjera, originándose un voluminoso excedente comercializable fuera de la región” (Zapata, 1996:660).

**Figura 2**  
**Evolución comparada de la población española y extremeña**



Fuente: INE y elaboración propia.

Sin entrar a valorar quiénes fueron los verdaderos beneficiarios de estas mejoras y cómo afectaron a la mayor parte de la población extremeña, lo cierto es que durante la primera mitad del siglo XX la población extremeña no sólo consiguió incrementar sus efectivos en más de un 56 %, sino que además, en algunos años, creció a un ritmo ligeramente superior al del conjunto del país. Y conviene significar, por otra parte, que este incremento poblacional se consiguió a pesar de las circunstancias adversas que provocaron tanto la epidemia

de “Gripe Española” que se registró entre 1918 y 1920, como la Guerra Civil (1936-39), puesto que, aunque en diferente cuantía, ambas provocaron una caída de la natalidad y un alza coyuntural de la mortalidad.

Precisamente, la evolución poblacional de esta primera etapa guarda una relación estrecha con el comportamiento de tales variables demográficas, ya que los saldos migratorios eran aún demasiado débiles y espacialmente restringidos como para afectar sensiblemente la demografía regional.

**Tabla 2. Evolución de la Natalidad y Mortalidad extremeñas (1900-1960)**

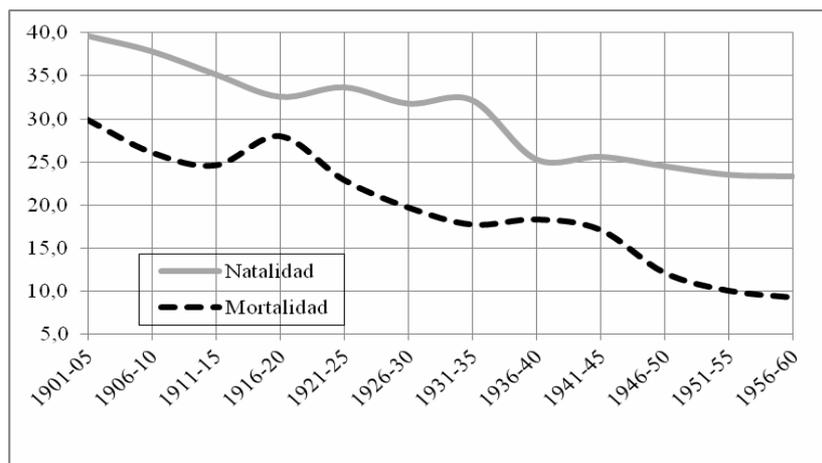
Años	Natalidad	Mortalidad	C. Natural
1901-05	39,7	29,9	9,8
1906-10	37,9	26,1	11,8
1911-15	35,2	24,6	10,6
1916-20	32,6	28,0	4,6
1921-25	33,7	22,9	10,8
1926-30	31,8	19,7	12,1
1931-35	32,2	17,7	14,5
1936-40	25,3	18,3	7,0
1941-45	25,6	17,1	8,5
1946-50	24,5	12,1	12,4
1951-55	23,5	10,0	13,5
1956-60	23,3	9,2	14,1

**Fuente:** INE y elaboración propia.

La existencia a comienzos de siglo de una tasa de natalidad del 39,7‰, casi cinco puntos por encima de la media nacional, además de indicar los rasgos de subdesarrollo socio-económico que caracterizaban la región en estos momentos, garantizaba un superávit de nacimientos suficiente en demasía para contrarrestar los efectos de una mortalidad que, también por entonces, se si-

tuaba en cotas elevadas (29,9‰). El descenso que experimentaron ambas tasas desde comienzos de siglo no sólo no influyó negativamente en el saldo vegetativo, sino que contribuyó a incrementarlo hasta alcanzar en el quinquenio 1956-60 un valor del 14,1‰, probablemente el punto culminante en toda la historia demográfica regional. Y es que, con la salvedad de los dos períodos críticos anteriormente referidos, la mortalidad experimentó un descenso más acentuado que el de la natalidad, que aún se mantenía en niveles superiores a los del conjunto del país.

**Figura 3**  
**Evolución de las variables vegetativas (1900-1960)**



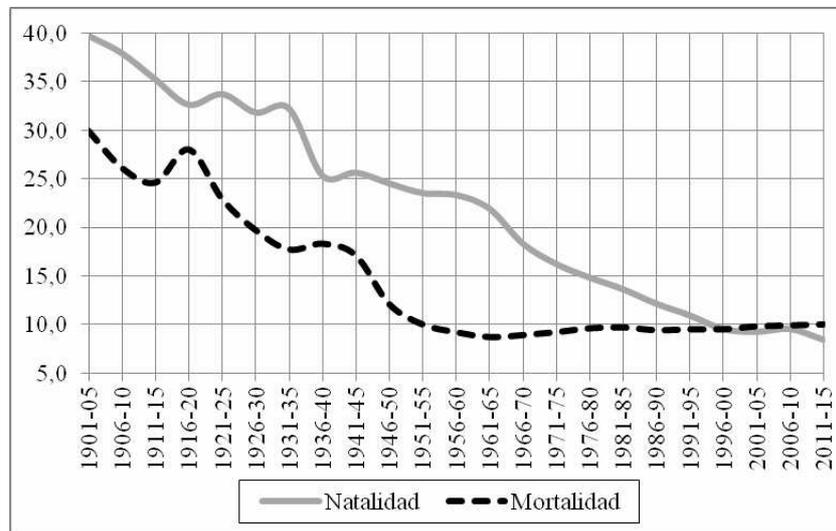
Fuente: INE y elaboración propia.

Las mejoras que poco a poco se consiguieron en el campo de la alimentación, la higiene y la salud y, de manera muy especial, el uso creciente de los antibióticos, pusieron coto a la letalidad de las enfermedades infecciosas y consiguieron situar la mortalidad en valores del 9,2‰ en el quinquenio 1956-60. La natalidad por su parte, animada por la recuperación de las tasas de nupcialidad que propició la celebración de los matrimonios aplazados durante la Guerra Civil y por el consiguiente aumento de la edad de los contrayentes, consiguió estabilizarse en niveles cercanos al 24‰ hasta el inicio de los años sesenta.

## 2.2. 1960-1980: Éxodo rural y retroceso poblacional

Entre finales de los años cincuenta y el inicio de los ochenta del siglo XX, se registró el proceso de recesión poblacional más acusado de la historia extremeña. En poco más de veinte años, la región extremeña experimentó una pérdida relativa del 25,1% de sus habitantes. En esta ocasión no fueron las variables vegetativas las directamente responsables de tan acusada pérdida poblacional, por mucho que su trayectoria convergente determinara una caída del crecimiento natural hasta valores del 5,2%. El factor explicativo de esta pérdida poblacional no fue otro que el desencadenamiento de una corriente emigratoria que, entre finales de los años cincuenta y mediados de los setenta, arrastró hacia Europa y hacia diferentes destinos españoles a cientos de miles de extremeños, vaciando nuestros pueblos de jóvenes, provocando la caída de la natalidad e iniciando el deterioro de un tejido demográfico que aún hoy, medio siglo después, mantiene indelebles las nefastas huellas de tan negativo proceso.

**Figura 4**  
**Evolución de las variables vegetativas (1900-2015)**



Fuente: INE y elaboración propia.

La década de los sesenta supuso un punto de inflexión en la trayectoria evolutiva de la población extremeña y, sobre todo, en el comportamiento de las variables vegetativas: la natalidad, por iniciar una caída que la llevó a perder más de siete puntos entre la primera mitad de los años sesenta y la segunda mitad de los setenta; la mortalidad, por agotar su tendencia descendente (8,7‰ en 1961-65) y remontarse hasta alcanzar un nivel del 9,6‰ en 1976-80.

**Tabla 3. Evolución de los saldos migratorios (\*)**

Años	Saldo	Años	Saldo
1901-10	-1,29	1971-75	-21,06
1911-20	-1,84	1976-80	-10,15
1921-30	-2,85	1981-85	2,72
1931-40	-2,14	1986-90	-3,45
1941-50	-1,90	1991-95	0,20
1951-60	-12,72	1996-00	-0,37
1961-65	-35,15	2001-05	1,33
1966-70	-24,92	2006-10	3,87

(\*) Emigrantes netos/año/1.000 habitantes

Hasta finales de los años cincuenta, la movilidad de los extremeños se saldó con un balance débilmente negativo derivado de pérdidas regionales que nunca superaron los tres emigrantes netos anuales por cada mil habitantes. El promedio anual de emigrantes siguió una tendencia alcista desde comienzos de siglo hasta mediados de los años treinta, sufriendo luego una ligera ralentización que se debió, en primer lugar, “a las medidas restrictivas impuestas por los países de ultramar, debido a la crisis de aquellos años; en segundo lugar, por la Guerra Civil Española y, por último, a causa de la Segunda Guerra Mundial” (Campo, 1972: 129). Eran malos tiempos. La guerra y el hambre generaban miedo, confusión, incertidumbre y desconfianza. Las aspiraciones de la mayoría se reducían a la satisfacción de las necesidades más elementales e inmediatas. Ante tales circunstancias los saldos migratorios quedaron reducidos a valores próximos al 2‰ anual y más del 80% de los extremeños que emigraron lo hicie-

ron desde los medios rurales hacia los pocos núcleos de la región que por entonces superaban el umbral de los 20.000 habitantes. (CECA, 1977: 99).

En esta nueva etapa, sin embargo, la emigración adquirió tintes dramáticos tanto por el volumen de población desplazada como por su estructura y comportamiento selectivo. En realidad, los años sesenta habrían de presenciar la más grave manifestación de los crónicos achaques de la economía regional: la hipertrofia del sector agrario, el raquitismo de la industria y la exigua capacidad productiva de los servicios. Dolencias agravadas por las limitaciones agrológicas, las deficiencias estructurales de la empresa agraria y la dependencia económica y la subordinación social que implicaba, para la mayoría de la población, el desigual reparto de la tierra. Un cuadro que se completaba con la existencia de un bajo nivel salarial en el campo; con la inseguridad, eventualidad y dureza del trabajo, y con las elevadas cotas de desempleo y subempleo, y del que no estaban ausentes la falta de equipamientos y servicios básicos, las dificultades de comercialización agropecuaria y, sobre todo, la creciente presión demográfica derivada del fuerte ritmo de crecimiento poblacional.

Y aún habría de agravarse más tan deprimente contexto socio-económico al aparecer los primeros síntomas de resquebrajamiento de la economía agraria tradicional. Unos indicios que se manifestaron como consecuencia inmediata del éxodo y que, con idéntica rapidez, se constituyeron en nuevos elementos impulsores del mismo.

El campo extremeño y, con él, la región entera se convulsionaron ante el hostigamiento de sus propias contradicciones económicas internas. La polarización industrial de los sesenta y la consiguiente concentración de los recursos productivos en unas pocas provincias completaron el contrastado marco de la emigración. Y no debe ignorarse la ineficacia de la política territorial de aquellos años. Los intentos gubernamentales por estimular la economía regional jamás alcanzaron resultados mínimamente comparables a los preconizados por las autoridades e instituciones del franquismo o a los anhelados por los extremeños (García y Sánchez, 1991). Bien es sabido que, a efectos demográficos, "...la implantación de regadíos no ha sido eficaz para fijar a la población, ya que solamente se aprecian saldos positivos en el momento de introducción del colonato. Inmediatamente después, las zonas regadas de insertan en la tendencia regional emigratoria" (Barrientos, 1979). Por dicho motivo, es preciso reiterar que el rasgo definitorio del proceso emigratorio que azotó a Extremadura a lo largo de la década de los sesenta y la primera mitad de los setenta fue, sin lugar a dudas, su generalización. No en vano, no existió ni un sólo rincón dentro de ella que lograra sustraerse a los embates de la emigración.

La corriente emigratoria adquirió su mayor intensidad en la primera mitad de la década de los sesenta. No en vano, si durante toda la primera mitad de siglo apenas llegaban a seis mil los extremeños que abandonaban anualmente la región, en el período mencionado la cifra se elevó hasta alcanzar cotas cercanas a las cuarenta mil salidas anuales, lo que, en datos relativos, supuso una pérdida del 17,6% de la población media del quinquenio. Dicha proporción, prácticamente idéntica en ambas provincias, no descendería por debajo del 10% hasta después de mediada la década de los setenta.

Por otra parte, la intensificación emigratoria estuvo acompañada por la existencia de sensibles transformaciones estructurales. Desde finales de los años cincuenta, la emigración dejó de afectar selectivamente a los varones jóvenes, para hacerse masiva y convertirse en un fenómeno generalizable al conjunto de la población joven y adulta.

Ciertamente, existieron acusadas diferencias entre la estructura de la emigración exterior, es decir, la que tuvo como centros de destino a diferentes países europeos, y la interior. En la primera, el 91,2% de los emigrantes eran varones y en más del 92% de los casos tenían edades comprendidas entre 15 y 44 años, indicando con ello la existencia de una emigración en solitario protagonizada por los cabezas de familia. En estas circunstancias, el proyecto migratorio tenía el objetivo prioritario de permanecer en el país receptor el menor tiempo posible, ahorrar el máximo e iniciar cuanto antes el camino de retorno. No debió ser despreciable la cifra de solteros que buscó en otros países la solución a su desesperanza. Con todo, merecen una mención muy particular aquellos matrimonios jóvenes que debieron dejar atrás a sus hijos para aventurarse en el extranjero.

El flujo migratorio interior si presentó ese carácter masivo y generalizado anteriormente referido. El reparto entre sexos estaba prácticamente equilibrado, de tal modo que apenas lograban destacar ligerísimamente los varones, con un 52,1%. La distribución por edades era, asimismo, más proporcional. Los emigrantes con menos de 14 años representaban un 29,7% del total, un 53,3% los que tenían edades comprendidas entre 15 y los 44 años, y el 17% restante se correspondía con emigrantes con más de 45 años. En uno y otro caso, pues, los datos indican el carácter familiar de la emigración interior y, en consecuencia, su condición de movimiento que, al menos a priori, pretendía ser definitivo. La estructura por estado civil de la población emigrada responde del mismo modo a estas características.

**Tabla 4. Estructura por sexo y edad de los emigrantes  
(1960-1975)**

Sexo/Edad	1961-70		1971-75	
	Total	%	Total	%
Varones	140.856	53,0	58.596	51,4
Mujeres	125.096	47,0	55.303	48,6
Total	265.952	100,0	113.899	100,0
< 15 años	78.444	29,5	33.222	29,2
15-24	62.702	23,6	29.805	26,2
25-64	115.630	43,5	45.666	40,1
Más de 65	9.172	3,4	5.206	4,5
Total	265.952	100,0	113.899	100,0

Fuente: Cayetano, 1986

**Tabla 5. Estructura por estado civil de los emigrantes  
(1960-1975)**

Estado Civil	1961-70		1971-75	
	Total	%	Total	%
Solteros	146.626	55,1	60.429	53,1
Casados	109.081	41,0	48.832	42,9
Viudos	10.245	3,9	4.638	4,0
Total	265.952	100,0	113.899	100,0

Fuente: Cayetano, 1986

Finalmente, la estructura profesional de la población emigrada encajaba perfectamente en ese marco socio-económico regional que justificaba como nunca la imperiosa necesidad de emprender el camino de la emigración como única salida para huir de la miseria, la injusticia y la falta de futuro. El éxodo afectó a todas las categorías profesionales, desde braceros a comerciantes, aunque obviamente se cebó con especial virulencia sobre los jornaleros agrícolas y obreros sin cualificar, que llegaron a protagonizar los dos tercios de las salidas durante este período. Los obreros cualificados representaron casi un 24% de los emigrantes, correspondiendo el resto a técnicos de diversos grados y funcionarios. No es de extrañar, pues, que el peonaje industrial y la construcción fueran las ocupaciones principales de los extremeños en las zonas receptoras.

En lo que respecta al origen de los emigrantes extremeños de este período, cabe destacar, como hecho más significativo, el que todas y cada una de las comarcas registraran saldos migratorios negativos. No obstante, hubo notables diferencias internas. Considerando de forma conjunta todo el período, los saldos migratorios más elevados se registraron en las comarcas con mayor proporción de terrenos asentados sobre las unidades serranas, caso de Villuercas Sur o La Siberia, o sobre la penillanura, caso de La Serena, Jerez de los Caballeros, Trujillo, etc. Por el contrario, se observa una mayor debilidad de los saldos en las comarcas asentadas sobre las cuencas sedimentarias y en aquéllas que disponen de núcleos urbanos de una cierta entidad, circunstancias ambas que suelen estar unidas en la mayor parte de los casos. Plasencia, Coria, Navalmoral de la Mata, Vegas Altas, Mérida y Tierra de Barros salvaron el período con promedios de emigración inferiores al 25% anual.

Obviamente, estas diferencias no obedecen a otra cosa que a la distinta capacidad y potencial agrológicos de estos territorios. Como no podía ser de otro modo en una región de carácter agrario, los niveles de rentabilidad y eficacia productiva de estas actividades aparecen inversamente correlacionados con la intensidad del éxodo. En los terrenos serranos, las dificultades topográficas y el minifundismo actuaron indirectamente como factores de expulsión poblacional. En la penillanura, lo hicieron la mala calidad de los suelos y los obstáculos estructurales que, a partir de los años sesenta, imposibilitaron la complementariedad entre pequeñas y grandes explotaciones. Diferente es el caso de las cuencas sedimentarias, donde la mayor productividad agraria y la actuación del Instituto Nacional de Colonización contribuyeron, si no a aliviar los efectos del éxodo, sí al menos a retrasarlos.

En lo que a los centros de destino se refiere, “la emigración extremeña de esta época ‘desarrollista’ es eminentemente interior... pues el extremeño lo que demuestra es una necesidad de encontrar un lugar de trabajo donde subsistir ... sin alejarse mucho de su tierra de origen, dirigiéndose principalmente a Madrid, Barcelona y País Vasco” (Cayetano, 1986). Con todo, el volumen real de extremeños que cruzó las fronteras españolas debió estar próximo a los cien mil y alcanzó una representatividad del 7,3% sobre la emigración continental española, “un porcentaje verdaderamente alto si consideramos que la población media del período no llega al 3% de la nacional” (Cayetano, 1996).

A diferencia del conjunto de emigrantes españoles al exterior, los extremeños muestran una clara predilección por Alemania durante prácticamente todo el período analizado. Al menos hasta finales de 1973, Alemania continuó siendo el punto de destino preferido para los emigrantes exteriores extremeños. Es cierto, no obstante, que con posterioridad al desencadenamiento de la crisis económica, Francia y Suiza consiguieron erigirse en los destinos preferentes de nuestros emigrantes.

**Tabla 6. Destino de la emigración exterior  
(1961-75)**

<b>Destino</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>%/España</b>
Alemania	30.203	37,7	7,8
Francia	21.630	27,0	8,3
Suiza	24.998	31,2	6,7
Holanda	2.882	3,6	7,0
Bélgica	67	0,1	1,3
G. Bretaña	40	-	0,3
Resto	6	-	1,4
Ultramar	265	0,3	0,1
<b>Total</b>	<b>80.031</b>	<b>100,0</b>	<b>6,1</b>

**Fuente:** Cayetano (1986)

Tampoco existe una excesiva dispersión geográfica en los centros de destino españoles. Según Valadés Sierra, “...se constata una clara preferencia por la comunidad de Madrid, que entre 1961 y 1975 recibió 133.061 extremeños, seguida por la provincia de Barcelona, donde se establecieron 82.430, y el País Vasco, que registró la entrada de 50.209 oriundos de Extremadura durante el referido período. Otras zonas de nuestra geografía escogidas por los emigrantes han sido las provincias de Valencia (22.283) y Sevilla (10.947)” (Valadés, 1992). Pese a su carácter indicativo, los datos aportados reflejan convenientemente las preferencias de los emigrantes extremeños. Dicha predilección no siempre respondió a criterios estrictamente económicos. Las más de las veces, por el contrario, se relacionaron con lazos de parentesco o simple amistad entre los emigrantes. No en vano, pese a su difícil valoración, la visión de los medios urbano-industriales transmitida a parientes y amigos por los primeros emigrantes, y su labor en la búsqueda de empleo y vivienda para aquéllos, debe considerarse como elementos primordiales del proyecto emigratorio.

Por fortuna, la corriente emigratoria regional, tanto la nacional como la que tuvo su destino en Europa, comenzó a debilitarse una vez mediada la década de los setenta. La crisis industrial supuso el fin de la oferta laboral que durante más de quince años absorbió a los trabajadores procedentes del sector agrario y satisfizo las esperanzas e ilusiones de cientos de miles de extremeños. Se abría una nueva etapa en la que, coyunturalmente al menos, el balance migratorio llegaría a ser positivo y la población regional iba a experimentar un tímido aumento. Desde la perspectiva actual, habida cuenta del nuevo curso que vienen tomando los acontecimientos, ambos hechos bien podrían calificarse de falsos espejismos.

### **2.3. 1981-2016: Del estancamiento a la recesión poblacional**

La crisis que afectó a las economías occidentales hacia mediados de los años setenta determinó un cambio profundo en la intensidad y composición de las migraciones extremeñas y, con ello, la finalización de la tendencia descendente que había venido experimentando la población regional desde los años sesenta. Lo que durante casi dos décadas fue una salida masiva y generalizada de extremeños, se convirtió ahora en un flujo más lento y contenido que parecía alejar, al menos momentáneamente, el fantasma de la despoblación que se cernía ya sobre algunas comarcas. Y, al mismo tiempo, comenzó a manifestarse una corriente de retorno que desde entonces ha venido canalizando hacia Extremadura a muchos de sus antiguos emigrantes y que, junto con la inmigración, ha favorecido un equilibrio, si bien inestable y fluctuante, en los flujos migratorios.

No obstante, la crisis económica surgida hacia finales de 2007 ha vuelto a modificar los parámetros de la dinámica migratoria, provocando una reactivación de la emigración nacional y extranjera así como la salida de una proporción creciente de los extranjeros residentes en la región. Desde el año 2012 y por vez primera desde el inicio de los años ochenta del pasado siglo, el volumen de población empadronada en Extremadura arroja pérdidas. En parte, esta circunstancia debe atribuirse a la existencia de saldos migratorios negativos durante los últimos años. No obstante, cada vez cobra mayor significación a este respecto, el debilitamiento de la dinámica vegetativa, especialmente determinado por el continuado retroceso de la natalidad.

Efectivamente, la natalidad y la mortalidad han culminado su trayectoria convergente hasta provocar la existencia de tasas de crecimiento natural de signo negativo. Según datos del quinquenio 2001-15, la tasa de natalidad extremeña se ha situado en un 8,4 ‰, alejándose cada vez más de unos valores medios nacionales que, tras una ligera recuperación, han llegado a un 9,5 ‰. La tasa mortalidad extremeña, por su parte, se situó en dicho período en un 10 ‰, claramente superior al 8,5 ‰ de la media española, denotando con ello la especial incidencia de un prolongado e intenso proceso de envejecimiento demográfico que se afianza en valores inéditos en la demografía regional. Según datos de 2016, la proporción de personas mayores de sesenta y cinco años se ha situado en un 20 % de la población total, frente a una media nacional del 18 %. En relación con lo anterior, el Índice de Envejecimiento arroja un saldo de 143,5 personas mayores por cada cien niños menores de 15 años. En España este índice, también abultado, se situó en un 124 %.

Como no podía ser de otro modo, tales comportamientos han desembocado en un proceso de estancamiento poblacional que queda patente al comprobar que entre 1981 y 2016 la población regional sólo se ha incrementado en un 5,3 %. Desde 2012, año en que se inicia la tendencia regresiva que se viene comentando, la región extremeña ha sufrido una pérdida neta de 21.845 habitantes, de modo que a 1 de enero de 2016, el territorio regional sólo cuenta con 1.086.645 residentes.

El afianzamiento del proceso de envejecimiento demográfico y la consolidación de nuevas pautas de fecundidad han conducido a un hundimiento inexorable de la natalidad que lastra sobremanera la capacidad de renovación poblacional. El futuro demográfico de Extremadura se encuentra a merced de unos flujos migratorios cuyo comportamiento actual, fruto de la crisis económica, puede alterarse de modo sustantivo ante los primeros síntomas creíbles de recuperación. La incidencia del paro y la existencia de un elevado contingente

de activos que no recibe ningún tipo de subsidio, evidencian una más que necesaria búsqueda de nuevos horizontes laborales bien sea dentro, bien sea fuera de las fronteras nacionales. Estudios recientes del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX, 2016) insisten en que, para el año 2029, la población regional descenderá hasta 1.052.308 habitantes, la natalidad se reducirá hasta cotas del 6,4 ‰ y la mortalidad crecerá hasta niveles del 9,8 ‰. Pero tal vez sea más desalentadora la previsión de que, en dicha fecha, se encontrarán en fase de lo que denominan “desertización poblacional”, las comarcas de Villuercas, Ibores, Jara, Siberia, Sierra de San Pedro, La Serena y Sierra de Montánchez. Por el contrario, las comarcas de Tierra de Barros, Vegas del Guadiana, Lácara-Sur y Campo Arañuelo muestran una clara tendencia a la expansión poblacional. Los contrastes secano-regadío y rural-urbano, tan estrechamente vinculados, podrían servir para sintetizar la existencia de unos desequilibrios internos que pueden provocar el vaciamiento de unos territorios a favor de la concentración poblacional en otros. Como telón de fondo, una economía maltrecha que puede alimentar un nuevo éxodo rural cuyas consecuencias, todavía difíciles de precisar, acabarían por completar el mapa de la despoblación en Extremadura.

### 3. LA DELICADA SITUACIÓN ACTUAL

Estas previsiones tan poco optimistas se sustentan en la existencia de síntomas que denotan el languidecimiento de la demografía regional, una endebles que se deriva de la concatenación de tres aspectos relevantes: el avance imparable del envejecimiento demográfico, la quiebra del crecimiento natural y la persistencia de un contexto económico incapaz de fijar a la población en el territorio. A la consideración de estos aspectos están dedicadas las siguientes páginas.

#### 3.1. El avance imparable del proceso de envejecimiento demográfico

La crisis económica ha hecho retoñecer la preocupación de la opinión pública por temas que habían logrado pasar desapercibidos durante el período de bonanza económica. El recorte de las pensiones, el retraso en la edad de jubilación, la ampliación de los períodos de cotización o el copago sanitario, entre otras muchas cuestiones, han vuelto a convertirse en temas de actualidad después de permanecer plácida e interesadamente adormecidos durante años. Parece que el estado del bienestar que tanto esfuerzo costó conseguir y en el que ha permanecido instalada la sociedad postindustrial, se tambalea. No es fácil precisar en cada momento y en cada territorio, si dicha situación obedece prioritariamente a problemas de orden económico o lo hace, sobre todo, a in-

convenientes de tipo poblacional derivados del proceso de envejecimiento demográfico. En cualquier caso, ambas componentes, la económica y la demográfica, se encuentran indisolublemente unidas.

A mediados de los años setenta, el panorama demográfico de Extremadura ya manifestaba claros síntomas de envejecimiento. El índice correspondiente se situaba en un 46,4 % y reflejaba un incremento de más del 80 % en relación con los valores de 1960 (25,7 %). Obviamente, el desencadenante del proceso no fue otro que el éxodo que padeció la región entre el inicio de los años sesenta y mediados de los setenta. La pérdida de población adulta y joven propició un incremento proporcional de población vieja que inmediatamente habría de desembocar en una caída vertiginosa de la natalidad y una interrupción de la tendencia descendente que venía mostrando la mortalidad desde los años cuarenta.

A 1 de enero de 2016, Extremadura contaba con 216.868 habitantes, sobre un total de 1.086.645, que superaban la edad de 65 años. Esta cifra representaba una participación del 20 % sobre la población total y supera en dos puntos porcentuales la media nacional. Por contra, el colectivo de personas con menos de 15 años únicamente aglutinaba a 151.149 jóvenes (13,9 %), hecho éste que indica que en la región existe una relación de 143,5 mayores de 65 años por cada cien jóvenes con menos de 15.

Para dar idea de la velocidad a la que viene afianzándose este proceso, conviene destacar que en 1981 los mayores de 65 años sólo representaban el 13% de la población extremeña, en tanto que los menores de 15 años suponían un 25,5%. El Índice de Envejecimiento se situaba entonces en un 51%.

Diez años después, el volumen de mayores de 65 años era de 162.548 personas, lo que arrojaba una proporción de mayores del 15,3 % frente a una media nacional del 13,8 % y representaba un incremento del 21,1% con respecto a 1981. Treinta y cinco años después de aquellos datos, el colectivo de mayores de 65 años se ha incrementado en más de un 60 % y la población octogenaria se ha multiplicado por más de tres. Obviamente, estos guarismos no hacen más que corroborar la existencia de un proceso galopante de envejecimiento demográfico, de dimensiones sensiblemente superiores al conjunto nacional, que inscribe de lleno a la región en un contexto demográfico moderno al que corresponde una evolución poblacional caracterizada por la atonía, el estancamiento y, en fases avanzadas, como viene ocurriendo en los últimos años, la recesión.

En lo que concierne a algunas de sus características estructurales, la fisonomía de la pirámide del año 2016, destaca por la existencia de una base muy estrecha y simétrica, con una representatividad de sólo el 13,9% sobre la población total, que evidencia la consolidación de un proceso de defecundidad de dimensiones similares a las del conjunto nacional, al tiempo que refleja la escasa incidencia que ha tenido la inmigración extranjera sobre dicha variable, lo que constituye un factor diferenciador con respecto a la evolución reciente de la natalidad tanto en el conjunto del país como en algunas regiones de características socioeconómicas comparables a Extremadura. Similar consideración cabe realizar sobre la población con edades comprendidas entre los 20 y 39 años, aunque en este caso la incipiente caída de la fecundidad se solapaba con la desnatalidad que había propiciado el éxodo rural de los años sesenta y setenta.

**Tabla 7. Distribución de la población por sexo y edad  
(2016)**

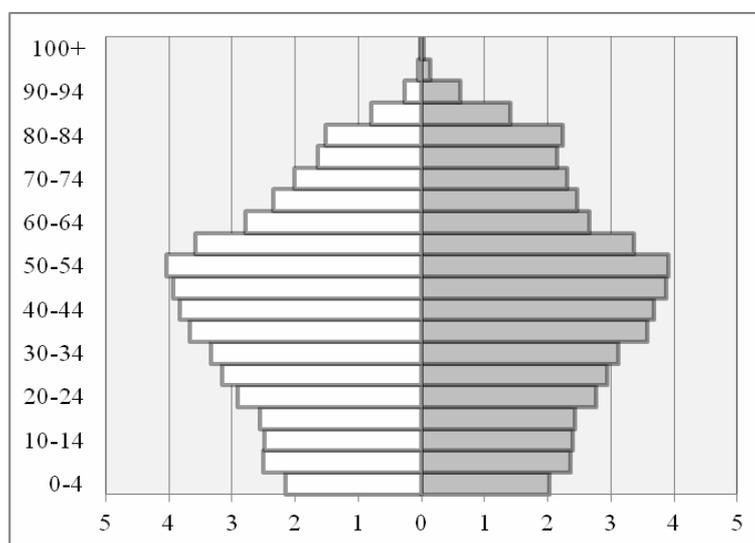
Sexo y edad	Extremadura	%
Población total	1.086.645	100,0
Hombres	538.751	49,6
Mujeres	547.894	50,4
Población joven (< 15 años)	160.107	13,9
Población adulta-joven (15-44)	412.588	38,0
Población adulta-vieja (45-64)	306.040	28,1
Población vieja (> 64)	216.868	20,0
Población octogenaria (> 80)	76.563	7,0

INE: Padrón de habitantes, 2016 (Elaboración propia)

Entre los 40 y 60 años, tanto en el lado de los hombres como en el de las mujeres, la pirámide muestra un destacado ensanchamiento que representa al grueso del “baby boom” español. Se trata, en gran medida, de los extremeños que consiguieron esquivar los embates de la emigración o que han tomado la

decisión de retornar, que constituyen el grueso de la fuerza laboral de la región, que conviven con unos hijos que abandonan el hogar cada vez más tarde y con unos padres más longevos, y que asisten también, con ostensible expectación, a un bombardeo informativo que siembra de inquietud y de zozobra sus proyectos de futuro justo en el momento en que se aproximan a la edad de jubilación. Ello se producirá a partir, aproximadamente, del año 2020 y se prevé que esta circunstancia habrá de resultar tan comprometida como lo fue su paso por el sistema educativo o su incorporación al mundo laboral, que disparó las tasas de desempleo hacia cotas hasta entonces inéditas: en otras palabras, la jubilación de las generaciones del baby boom va a ejercer una presión importante sobre los sistemas de protección social, sobre los servicios de atención socio-sanitaria y, cómo no, también sobre las pensiones (Abellán y Puga, 2005).

**Figura 5**  
**Pirámide de Edades. Extremadura, 2016**



INE: Padrón de habitantes, 2016 (Elaboración propia).

A partir de los cincuenta y cinco años se hace patente el vaciamiento provocado por la intensa emigración padecida en Extremadura entre el inicio de los años sesenta y mediados de la década de los setenta, que ha sangrado las cohortes correspondientes a los 55-75 años provocando unas entalladuras prácticamente simétricas. Pese a todo, coronando la pirámide, se sitúa ese nutrido grupo de mayores de 65 años que, como ya se ha dicho, alcanza una proporción del 20 %, y que refleja convenientemente ese incremento de la esperanza de vida que ha dado lugar a que la población octogenaria tenga una representatividad del 7 % y que, junto con el retroceso de la fecundidad, explica un proceso creciente de envejecimiento demográfico que se viene comentando.

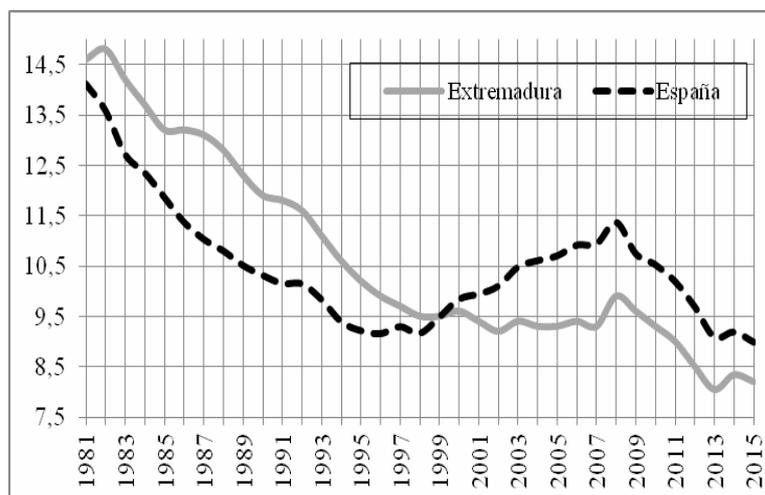
### **3.2. Hundimiento de la fecundidad y quiebra del crecimiento natural**

En la primera mitad de los años ochenta, la Natalidad extremeña presentaba una tasa del 13,6‰, que resultaba ser ligeramente superior a la media nacional (13‰), algo inferior a la alcanzada en el quinquenio final de los setenta (14,8‰) y muy alejada de las cotas del 23‰ que se habían llegado a superar veinte años atrás. Desde 1981, el volumen anual de nacimientos no ha dejado de reducirse de forma sustantiva desde los 15.501 de aquel año y los 8.895 de 2015. Fue en 1997 cuando la cifra total de nacidos acabó situándose por debajo del total de defunciones, provocando con ello un balance natural de signo negativo cuyas nefastas consecuencias sobre la demografía regional resultan ya tan palmarias como inevitables.

En datos relativos, la Tasa de Natalidad pasó de un valor del 14,1‰ en el quinquenio 1981-86, a tan sólo un 8,4‰ en el período 2011-15 y, si se le confiere validez indicativa a las tasas anuales, la natalidad extremeña ha seguido despenándose hasta niveles del 8,3 ‰ en 2014 y del 8,2 ‰ en 2015, en tanto que los valores medios nacionales, también muy bajos, han logrado mantenerse por encima del 9 ‰.

Esta caída continuada de la natalidad no sólo debe relacionarse con la escasez de mujeres en edad fértil, un mal endémico que arrastra la demografía regional desde la intensa emigración de los años sesenta y setenta, sino también con las nuevas pautas de fecundidad que comenzaron a caracterizar a este colectivo justamente desde la primera mitad de los años ochenta. Según datos de 1981, Extremadura presentaba una Tasa de Fecundidad del 65,4‰ y se situaba discretamente por encima de una media nacional del 59,7‰. Como es lógico, esta circunstancia se reflejaba en la existencia de un Índice Sintético de Fecundidad de 2,37 hijos por mujer para el caso de Extremadura y de 2,04 hijos por mujer para la media nacional.

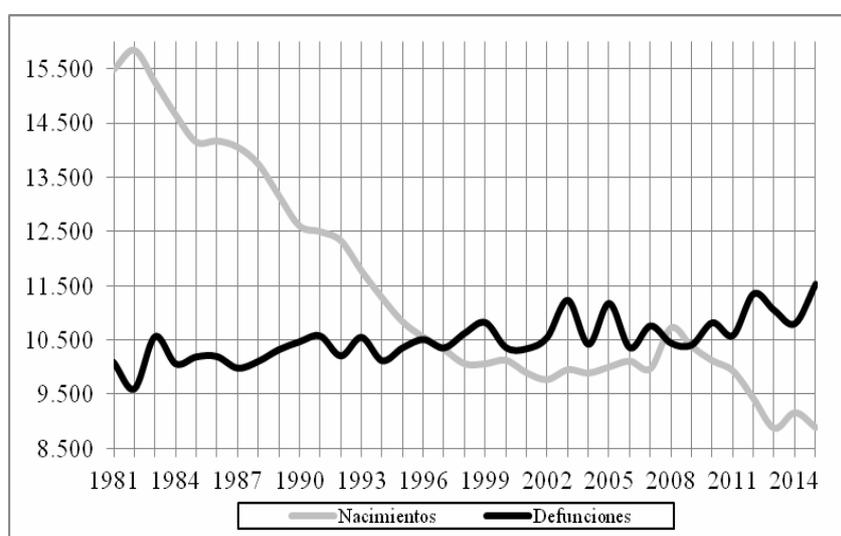
**Figura 6**  
**Evolución de las Tasas de Natalidad**  
**Extremadura y España (1981-2015)**



**FUENTE:** INE (Elaboración propia)

Según estos índices, en la región aún se superaba el valor de 2,1 hijos necesarios para garantizar el relevo generacional, cosa que no ocurría en el conjunto español donde justamente a partir de este año de referencia, dejó de quedar garantizado dicho relevo. Pese al negativo impacto que había tenido la emigración de los años sesenta y setenta sobre la natalidad regional, la fecundidad parecía mantenerse al margen de las nuevas tendencias que ya se afianzaban en el conjunto del país.

**Figura 7**  
**Evolución de los nacimientos y las defunciones en Extremadura**  
**(1981-2015)**



FUENTE: INE (Elaboración propia)

El comportamiento de los extremeños ante la procreación parecía seguir conservando rasgos propios de etapas anteriores, aunque en realidad se estaban produciendo cambios de innegable significado sociodemográfico: en sólo 10 años, desde 1975 a 1984, la proporción de nacidos de madres con edades comprendidas entre 15 y 19 años paso de un 3,2% a un 10,7%, y los de madres de entre 20 y 24 años pasaron de un 22,9% a un 33,2%.

Por el contrario, se redujo de manera sensible el contingente de nacidos de madres mayores de 25 años. En definitiva, pues, el retraso en la caída de la fecundidad extremeña en relación con el conjunto de España se debió a un rejuvenecimiento de la maternidad que indudablemente hay que relacionar con el nuevo ambiente de libertad que se respiraba tras la caída de la Dictadura y con la escasa educación sexual de jóvenes y adolescentes.

Es probable que muchos de los niños nacidos de madres adolescentes fueran el fruto de embarazos no deseados, tal como lo indica la corrección de este rejuvenecimiento de la maternidad tras la legalización del aborto. Sea como fuere, a principios de los ochenta, la fecundidad y la natalidad regionales aún se mantenían en niveles superiores a las medias nacionales.

Algunos años después, el panorama habría de cambiar significativamente. En las postrimerías del siglo XX, tanto la fecundidad como la natalidad extremeñas cayeron hasta situarse por debajo de las medias nacionales y así se mantienen dos décadas después.

En 2015 la Tasa de Fecundidad extremeña se situaba en un 36,4 ‰, muy lejos de la media nacional del 39 ‰ y a enorme distancia de aquellos valores que otrora confirieran a Extremadura y a otras regiones rurales de España, la condición de reservorio de la fecundidad nacional. Sin duda, eran otros tiempos; en la actualidad, y como en el resto del país, la mujer extremeña es menos proclive a contraer matrimonio y, cuando se casa, lo hace a mayor edad; como consecuencia, en parte, de este retraso, también accede más tarde a la maternidad y, en parte, también por ésto, tiene cada vez menos hijos.

Efectivamente, según datos de 1981, la Tasa de Nupcialidad regional fue de un 5,9‰ con lo que se situaba ligeramente por encima de la media española (5,3‰). En 2015, por el contrario, la Nupcialidad extremeña se situó en un 3,2 ‰, habiendo caído por debajo de media española del 3,6 ‰, circunstancia ésta que unida a la menor representatividad de la fecundidad extramatrimonial en nuestra región (41,7 %, frente al 44,5 % nacional) explica en parte la superior caída de la natalidad que se viene comentando.

Pero el retroceso de la Tasa de Nupcialidad ha estado acompañado, además, por un retraso sensible en la edad de los contrayentes. En 1981, la edad media de acceso al matrimonio se situaba en los 25,4 años (26,5 años en el caso de los hombres y 24,2 años en el de las mujeres). En 1990 la edad media de acceso al matrimonio se retrasó hasta los 26,5 años (27,7 años para los hombres y 25,2 para las mujeres). Dos décadas y media después, en 2015, la edad de los contrayentes ha ascendido hasta los 34,3 años, siendo de 35,5 para los hombres y de 33 para las mujeres. No son pocas las razones que podrían esgrimirse para justificar este comportamiento, desde el precio de la vivienda a la precariedad laboral o el desempleo, hasta la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, sin olvidar la ampliación del período de formación tanto para los hombres como, especialmente, para las mujeres. Lo cierto es, en todo caso, que esta circunstancia repercute directamente en un retroceso de la fecundidad por

cuanto que conduce a un retraso subsiguiente de la edad de acceso a la maternidad: Siguiendo con datos de 2015, la edad media de acceso a la primera maternidad se localizó en los 30,5 años, muy cerca de los 30,7 años de la media nacional, con la que se equipara si se toma como referencia la edad media a la maternidad, en cuyo caso ambas se sitúan en 31,8 años.

**Tabla 8. Indicadores Demográficos Extremadura y España  
(2015)**

Indicadores	Extremadura	España
Tasa de Natalidad	8,2	9,0
Tasa de Fecundidad	36,4	39,0
Nº medio de hijos por mujer	1,28	1,33
Tasa de Maternidad	186,3	201,2
Edad acceso 1ª maternidad	30,5	30,7
Edad media maternidad	31,8	31,8
Tasa de Nupcialidad	3,2	3,6
Edad acceso al matrimonio	34,3	35,8
Tasa de Mortalidad	10,6	9,1
Crecimiento Natural	-2,4	-0,1
Tasa de Mortalidad Infantil	3,5	2,7
Esperanza de vida al nacer	82,1	82,7

INE: Indicadores Demográficos Básicos

No es de extrañar, en consecuencia, el retroceso ya comentado de la fecundidad y, por tanto, que el número medio de hijos por mujer haya descendido hasta 1,28, por debajo incluso de la media nacional de 1,33, y después de haber remontado desde niveles próximos a los 1,2 hijos por mujer registrados a comienzos del presente siglo. La menor incidencia de la inmigración extranjera en nuestra región, explica también esta menor recuperación experimentada por

el Índice Específico de Fecundidad, de la misma manera que justifica que la Tasa de Maternidad, con 186,3 niños menores de cinco años por cada 1.000 mujeres en edad fértil, se sitúe a considerable distancia de los 201,2 que arroja la media nacional.

Este diferencial con respecto a los valores medios nacionales se ve agudizado por la existencia de una mortalidad que, tras descender considerablemente en la primera mitad del siglo XX, modificó su tendencia hasta desembocar en una tasa del 10,6 ‰ en 2015, alejándose de forma significativa del 9,1 ‰ de la tasa nacional.

Como ya se indicó con anterioridad, el impacto provocado por la sangría emigratoria de los años sesenta sobre la estructura demográfica, determinó el surgimiento de un proceso de envejecimiento demográfico que no ha dejado de escalar posiciones con el transcurso del tiempo. Este es el principal motivo de la superior mortalidad regional y ello, a pesar de que la esperanza de vida al nacimiento no ha dejado de incrementarse año tras año siguiendo la estela de los valores medios nacionales.

En 1990, la esperanza media de vida al nacer se situaba en 76,8 años (73,5 para los hombres y 80,3 para las mujeres). Veintiséis años después, la esperanza de vida se prolonga hasta los 82,1 años de media, situándose en 79,1 años para los hombres y 85,1 para las mujeres, lo que indica una ligera atenuación del diferencial por sexos que debe relacionarse con la creciente similitud de los hábitos de vida de hombres y mujeres.

Poco han cambiado, en las últimas décadas, las principales causas de mortalidad. Pese a todo, el aumento de la esperanza de vida se inscribe en un contexto general de mejora de las condiciones de vida, del desempeño de trabajos que requieren cada vez menor esfuerzo físico, de progreso en la alimentación, la higiene y la sanidad y, cómo no, de la asunción de hábitos de vida más saludables por parte de sectores cada vez más amplios de la sociedad. Así lo demuestra la caída de la Tasa de Mortalidad Infantil, que ha experimentado una acusada reducción desde el 6,1 por 1.000 del quinquenio 1991-95 hasta el 3,5 por 1.000 de 2011-15.

En cualquier caso, estos signos positivos de la demografía regional se ven empañados por el comportamiento de la mortalidad ordinaria y, de manera muy especial, por el retroceso de la natalidad, principal responsable de la quiebra de un crecimiento natural que viene arrojando valores negativos desde comienzos de la presente centuria. Lejos han quedado los tiempos en que el crecimiento natural extremeño, con valores superiores al nacional, animaba un

ritmo de aumento poblacional sin precedentes en la historia demográfica extremeña. Eran los años cincuenta y, en realidad, aquella situación sólo sirvió para abonar un terreno cuajado de condiciones propicias para alimentar la corriente emigratoria que habría de desencadenarse poco tiempo después. Y fue este éxodo masivo de los extremeños el que marcó el inicio de un declive vegetativo al que, desde entonces, han contribuido otras circunstancias que, de manera conjunta, han conducido inexorablemente hacia unos valores negativos y, en consecuencia, muy inferiores a la media nacional. Corren malos tiempos para la demografía extremeña. Y no sólo por la realidad que reflejan los datos medios regionales que han venido comentándose hasta el momento, sino porque tras ello queda enmascarada una realidad territorial aún menos favorable.

### **3.2. Extremadura, cuna de emigrantes**

Con el inicio de los ochenta no sólo iba a producirse un punto de inflexión en el comportamiento de las variables vegetativas, sino que también la dinámica migratoria iba a experimentar cambios significativos tanto desde el punto de vista cuantitativo como estructural. En el primer caso, Extremadura arrojó durante el quinquenio 1981-85 un balance migratorio positivo. La Tasa de Emigración descendió a tan sólo un 8,8%, mientras que la Tasa de Inmigración logró escalar hasta un 10,7% y casi la mitad de los municipios extremeños registraron durante este período un saldo migratorio positivo.

Pero si importante es este aspecto, no menos lo es el referido a las modificaciones experimentadas en la estructura por edad de los flujos migratorios. Es cierto que la emigración continuó afectando de forma preferente a los estratos más jóvenes de población activa. Lo novedoso, en cambio, es que el flujo inmigratorio perdiera su carácter selectivo de población vieja y experimentara un rejuvenecimiento tal que casi tres cuartas partes de las altas tuvieran menos de 40 años.

La inmigración y, con ella, el retorno experimentaron un claro rejuvenecimiento estructural con respecto a etapas anteriores. El hecho de que el 24,1 % de los inmigrados tuviera edad inferior a 14 años debe entenderse como un claro indicativo de que estaban llegando a Extremadura familias enteras y, lo que es más sorprendente, jóvenes. Por otro lado, una proporción significativa de inmigrantes, concretamente el 34,8 % del total, tenía edades comprendidas entre 20 y 34 años, coincidiendo así en importancia relativa con las edades en que se registraba la mayor emigración.

**Tabla 9. Estructura por edad de la población desplazada (1981-85)**

<b>Edad</b>	<b>Emigrantes</b>	<b>Inmigrantes</b>
0-9	14,4	16,5
10-19	14,7	14,3
20-29	31,4	23,4
30-39	16,9	18,6
40-49	8,5	9,1
50-59	5,9	7,3
>60	8,2	10,8
Total	100,0	100,0

FUENTE: Padrón de Habitantes (Elaboración propia)

La dinámica migratoria de Extremadura parecía enmarcarse en un ambiente francamente contradictorio. Mientras que un contingente de jóvenes emigraba de la región huyendo del desempleo, otro se dirigía a ella debido, en la mayor parte de las ocasiones, a que tropezaba con idéntica dificultad en las zonas industrializadas que tiempo atrás constituyeron el destino de su emigración. Sin embargo, estas aparentes contradicciones no iban a tardar mucho en encontrar justificación. La propia inconsistencia de la economía extremeña, incapaz de justificar por sí misma la existencia de un saldo migratorio de signo positivo, iba a erigirse en causa explicativa del nuevo cambio de signo que sufrió la dinámica espacial de los extremeños a partir de 1986. La recuperación que experimentó la economía española en la segunda mitad de los ochenta volvió a evidenciar la escasa capacidad de Extremadura para generar empleo y, en consecuencia, su dependencia laboral respecto de las zonas más dinámicas del país. Entre 1986 y 1990, la región extremeña volvió a registrar un balance migratorio de signo negativo.

Sin embargo, los nuevos cambios no lograron trascender del plano cuantitativo. Los rasgos estructurales, por el contrario, apenas registraron diferencias en relación con los de la primera mitad del decenio.

Ciertamente, los saldos emigratorios no fueron, en modo alguno, alarmantes. Ese balance negativo apenas lograba representar un 0,3 % anual sobre la población censada en 1986. A pesar de todo, este cambio de coyuntura migratoria debía valorarse como un indicativo de la agudización de desequilibrios territoriales que actuaban como impulsores de un éxodo reactivado por la paulatina mejora de la economía en los centros tradicionales de recepción de mano de obra extremeña. Una reactivación económica, centrada prioritariamente en los subsectores de la construcción y la hostelería, que generó un nuevo proceso de atracción sobre una población activa joven que se incorporó a una corriente emigratoria cuyos destinos principales fueron Madrid, Barcelona y Mallorca.

Es interesante resaltar que tanto Madrid como Barcelona ocuparon los mismos puestos tanto en el caso de los destinos como de las procedencias, circunstancia ésta que además de confirmar el carácter contradictorio que define a los movimientos migratorios extremeños de este período, también está haciendo referencia a la precariedad del mercado laboral.

En lo que hace referencia a las características estructurales de las migraciones cabe señalar que, a pesar del signo negativo que volvía a presentar el balance migratorio tras el paréntesis del quinquenio 1981-85, estos datos continuaban haciéndose eco de la enorme similitud existente entre la edad de quienes salían de Extremadura y la de quienes llegaban o regresaban a la región. No se registraron migraciones significativas de ancianos o jubilados, aunque sí se confirmó un ligero predominio de regresos sobre salidas en los niveles de edad superiores a cincuenta años. Predominaron las migraciones de jóvenes, tanto de solteros como de casados con hijos en edad escolar. El carácter familiar fue más patente en el caso de las altas que en el de las bajas, ya que la emigración en solitario continuó siendo predominante dentro de este contingente. Conviene llamar la atención, una vez más, sobre la coincidencia de edad que mantuvieron tanto el colectivo de emigrantes como el de retornados. Tan sólo entre los 15 y 34 años se apreciaba un sensible predominio de los primeros. En el resto, por el contrario, los valores estaban muy equilibrados. De algún modo, esta situación estaba posibilitando una tendencia a la estabilización e, incluso, en determinadas zonas, a la disminución de los niveles de envejecimiento demográfico regional.

Con posterioridad a estas fechas iban a producirse nuevos cambios en el volumen y el signo de las migraciones extremeñas. No obstante, las características estructurales iban a continuar respondiendo a los patrones que se consolidaron desde el inicio de los años ochenta.

De este modo, a lo largo de la década de los noventa, los municipios extremeños contabilizaron un total de 181.291 altas y 180.657 bajas padronales lo que, consiguientemente, arrojó un débil balance migratorio positivo de 634 individuos. Tampoco éste fue un período homogéneo. La evolución de los saldos migratorios permite apreciar la existencia de fluctuaciones a lo largo de la década de los noventa. Los dos primeros años del decenio aún continuaron manteniendo un débil saldo negativo, aunque la emigración y la inmigración, dentro de la cual aparece recogido el retorno, mostraron los índices más bajos del período y unos saldos que, aunque negativos, fueron igualmente débiles.

**Tabla 10. Evolución de las migraciones extremeñas (%)**

Años	Tasa Emigración	Tasa Inmigración	Saldo Migratorio
1991	11,8	11,0	-0,8
1992	16,4	16,0	-0,4
1993	17,0	18,0	1,0
1994	17,4	18,7	1,3
1995	18,9	19,0	0,0
1996	12,7	12,9	0,3
1997	15,9	16,0	0,1
1998	18,8	18,2	-0,6
1999	20,4	20,0	-0,4
2000	19,3	18,2	-1,1
1991/2000	16,9	16,8	-0,1

FUENTE: INE, EVR (Elaboración propia)

La situación de crisis que vivió la economía española desde mediados de 1992 volvió a provocar un nuevo cambio de signo en la dinámica migratoria extremeña. Los saldos recobraron el signo positivo que perdieron a mediados de los ochenta y volvieron a neutralizarse entre los años 1995 y 1997. Posteriormente, los síntomas de recuperación económica que comenzaron a manifestar-

se a partir de 1996, habrían de traducirse en la aparición de un balance migratorio de signo negativo a partir de 1998.

En principio, pues, son dos los hechos que conviene destacar con referencia a este período. De un lado, la persistencia de corrientes migratorias de relativa intensidad. De otro, la alternancia de balances migratorios de distinto signo en perfecta consonancia con la evolución de la economía nacional.

Como ya se ha indicado, las características estructurales que presentaron los flujos migratorios durante este decenio continuaron reflejando unos rasgos similares a los de la década precedente. De este modo, mientras que el 79,6 % de los emigrantes tenían menos de 40 años, el 75,2 % de los inmigrantes se encuadraba dentro de este mismo grupo de edad. En el extremo opuesto, el contingente de mayores de 65 años que integró el flujo inmigratorio alcanzó una representación del 6,7 %, una participación sólo ligeramente superior al 6,1 % correspondiente a los emigrantes con dicha edad.

Hay, pues, un marcado equilibrio en el reparto por edad de ambos colectivos, circunstancia que, independientemente de su valor intrínseco, debe evaluarse como positiva en cuanto que indica que la movilidad espacial no estaba implicando una distorsión en la estructura por edad de la población extremeña. Las alteraciones que provocaba la emigración en los diferentes grupos de edad eran parcial o sobradamente corregidas por la afluencia de inmigrantes y retornados, representando una bocanada de aire fresco para oxigenar el tejido demográfico extremeño.

Otro aspecto que conviene destacar y que hace referencia a la distribución espacial de las migraciones, es que parte de estos flujos se desarrollaron en el interior de la Comunidad Autónoma. De las 180.657 bajas registradas en los municipios extremeños a lo largo del período, 88.024 (48,7%) fueron cursadas por personas que cambiaron de municipio de residencia dentro de la Comunidad Autónoma. Tal circunstancia no es más que el reflejo de los agudos desequilibrios territoriales internos y, al tiempo, la causa de una intensificación creciente de los desajustes demográficos en el territorio regional. Badajoz, Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena, en la provincia pacense, y Cáceres, Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata, en la provincia cacereña, se habían erigido en los centros de atracción poblacional de mayor dinamismo de Extremadura y, por lo tanto, en focos que succionaban los recursos humanos que resultaban excedentarios, en términos laborales, en el resto del territorio regional. En el polo opuesto se situaban, como era de esperar, los municipios de menor entidad poblacional y las comarcas más deprimidas.

En suma, pues, el panorama migratorio de finales del siglo XX apenas difería del esbozado hacia comienzos de los años ochenta. Como entonces, y dentro del ambiente de indecisión que continuaba presidiendo esta dinámica espacial, el comportamiento de los saldos migratorios seguía evidenciando la dependencia económica regional y, por ende, los efectos de la atracción o el rechazo poblacional provocados por los cambios de coyuntura de la economía española. La coincidencia estructural que manifestaban ambas corrientes es asimismo otro aspecto que corrobora el clima de indefinición que ya entonces gobernaba la movilidad de los extremeños.

**Tabla 11. Evolución de las migraciones extrarregionales**  
(%/población absoluta)

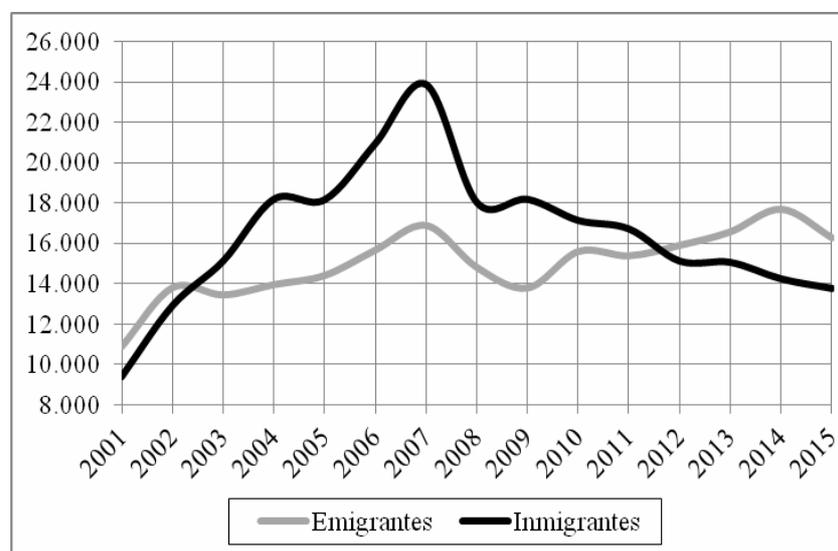
Años	BAJAS	ALTAS	SALDO	Tasa emigración	Tasa Inmigración	Saldo Migratorio
2001	10.899	9.401	-1.498	10,2	8,8	-1,4
2002	13.821	12.912	-909	12,9	12,0	-0,8
2003	13.467	15.119	1.652	12,5	14,1	1,5
2004	13.980	18.183	4.203	13,0	16,9	3,9
2005	14.433	18.151	3.718	13,3	16,7	3,4
2006	15.692	20.933	5.241	14,4	19,3	4,8
2007	16.916	23.854	6.938	15,5	21,9	6,4
2008	14.835	18.022	3.187	13,5	16,4	2,9
2009	13.810	18.173	4.363	12,5	16,5	4,0
2010	15.622	17.130	1.508	14,1	15,5	1,4
2011	15.409	16.710	1.301	13,9	15,1	1,2
2012	15.928	15.115	-813	14,4	13,6	-0,8
2013	16.601	15.055	-1.546	15,0	13,6	-1,4
2014	17.724	14.239	-3.485	16,1	12,9	-3,2
2015	16.307	13.767	-2.540	15,00	12,7	-2,3

FUENTE: INE, EVR (Elaboración propia)

Con el cambio de siglo se ha producido un incremento de la movilidad con respecto a la última década del siglo XX, al tiempo que se manifiestan algunos matices diferenciadores en lo referente a las características estructurales de los colectivos emigrante e inmigrante. Con todo, tanto el volumen como la estructura de las migraciones actuales responden a patrones similares a los que se consolidaron en las dos décadas finales de la pasada centuria.

Entre 2001 y 2015, el conjunto regional ha sufrido la salida de 225.444 emigrantes y ha registrado la entrada de 246.764 inmigrantes, obteniendo con ello un saldo positivo de 21.320 habitantes. La envergadura de la crisis económica actual, generalizada al conjunto de los sectores productivos, ha movilizadado a colectivos de emigrantes muy dispares, propicianddo con ello un aumento de las salidas: a la emigración de extremeños que buscan trabajo en otras regiones, hay que añadir la marcha de personas nacidas fuera de Extremadura que pierden su empleo en la región.

**Figura 8**  
**Evolución de los flujos migratorios (2001-2015)**



FUENTE: INE, EVR (Elaboración propia)

Recurriendo a datos de 2010, se comprueba que, de los 12.894 emigrantes registrados desde Extremadura hacia otras regiones en este año, el 77,7 % se correspondía con nacidos en otras comunidades españolas distintas de Extremadura. De igual modo, de los 2.728 emigrantes al extranjero, 2.391 (87,6 %) tenían nacionalidad extranjera. En definitiva, por tanto, la peculiaridad de la emigración extremeña actual, presidida por la destrucción masiva de empleo que está provocando la crisis económica, aparece caracterizada por una reactivación que no sólo debe ponerse en relación con la salida de extremeños que siguen tratando de encontrar trabajo en otros destinos, sino también, y de forma significativa, con la de españoles nacidos fuera de nuestra región y extranjeros residentes en Extremadura.

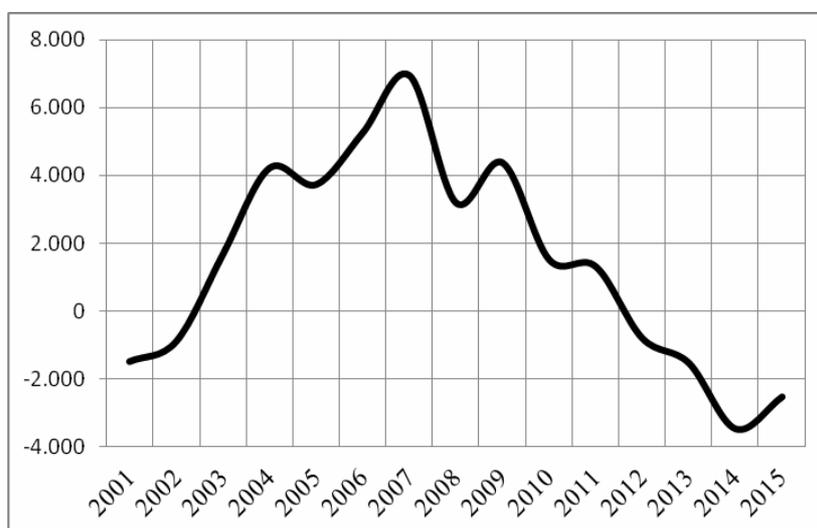
Esta circunstancia podría ser también la razón de que no exista una significativa correlación directa entre el volumen anual de bajas y la evolución de la crisis, si bien el promedio anual de emigrantes del período 2007-15 (15.905,8) supera con creces al de 2001-06 (13.715,3), confirmando con ello la reactivación emigratoria comentada.

La evolución de los saldos migratorios permite corroborar las consideraciones anteriores, pues refleja una clara disimetría entre el trazado correspondiente al período anterior al desencadenamiento de la actual crisis económica y el coincidente con los años en que ésta ha venido manifestándose. En el primer caso se aprecia que el balance migratorio se afianzó en valores positivos hasta arrojar en 2007 un saldo neto de 6.938 inmigrantes. Con el surgimiento de la crisis, sin embargo, la dinámica migratoria invirtió su tendencia y ha venido experimentando un progresivo retroceso hasta situarse en valores negativos en el año 2012, situación ésta que continúa manteniéndose en la actualidad.

Esta circunstancia contribuye a introducir nuevos elementos de complejidad y confusión en la movilidad espacial de la población extremeña. Desde el inicio de los años ochenta del pasado siglo, el balance migratorio se situaba en saldos negativos en los períodos en que la economía nacional mostraba signos de bonanza y, por el contrario, se situaba en valores positivos cuando se hacían patentes los síntomas de debilidad o crisis económica. Se trataba, en consecuencia, de un comportamiento lógico en un contexto de dependencia económica como el extremeño, con escasa capacidad para crear un empleo acorde con las necesidades y exigencias de la demanda. La prolongada duración y la virulencia de la actual crisis económica ha alterado este comportamiento. Es cierto que los saldos se mantuvieron en valores positivos durante la etapa inicial de la crisis, precisamente la coincidente con las mayores tasas de destrucción de empleo en el conjunto del país. No obstante, a partir de 2012, la

emigración comenzó a dar muestras de revitalización y la inmigración, por el contrario, comenzó a debilitarse.

**Figura 9.**  
**Evolución de los saldos migratorios (2001-2015)**



**FUENTE:** INE, EVR (Elaboración propia)

Son varias las razones que podrían esgrimirse para tratar de justificar estos comportamientos. En primer lugar, como antes se indicó, es necesario tener en cuenta el protagonismo que han adquirido los residentes no nacidos en Extremadura, especialmente los de origen extranjero, en la emigración registrada entre 2007 y 2012. En segundo lugar, es necesario significar que, como consecuencia de la temporalidad que rige en el mercado laboral, parte de los extremeños que salen de la región durante estos años, retornan algún tiempo después, no siendo raro encontrar migrantes que realizan el camino de ida y vuelta en el mismo año. Es igualmente significativa la creciente incorporación de los jóvenes extremeños, especialmente los de mayor cualificación académica y profesional, a una emigración intercontinental que supera con creces los límites geográficos en que se habían venido desarrollando las migraciones habituales desde finales

del siglo XIX. En fin, pues, una amalgama de situaciones que dificultan la valoración de la dinámica actual de la población regional aunque, habida cuenta del contexto económico regional, nacional y europeo; el acceso a mayores niveles formativos y las facilidades que ofrecen actualmente los transportes nacionales e internacionales, es relativamente fácil entender la nueva proclividad emigratoria de los jóvenes extremeños y las grandes distancias a que, en ocasiones, se sitúan sus destinos.

Como no podría ser de otro modo, los rasgos estructurales de las migraciones recientes reflejan convenientemente algunas de las circunstancias apuntadas. En líneas generales, la pirámide de edades correspondiente al contingente de emigrantes registrado entre 2001 y 2015, permite reseñar la existencia de un equilibrio en la distribución por sexos que apenas experimenta dos ligeras alteraciones: unas, a la altura de los veinte-veinticuatro años, en que se aprecia un ligero superávit femenino, probablemente como reflejo de la emigración rural, donde es común una mayor participación femenina en orden a una superior cualificación académica. Una situación similar se repite en las edades superiores a los setenta y cinco años, circunstancia ésta que debe ponerse en relación con una emigración de reagrupación familiar que afecta más a las mujeres por ser éstas más numerosas en virtud de su mayor esperanza de vida.

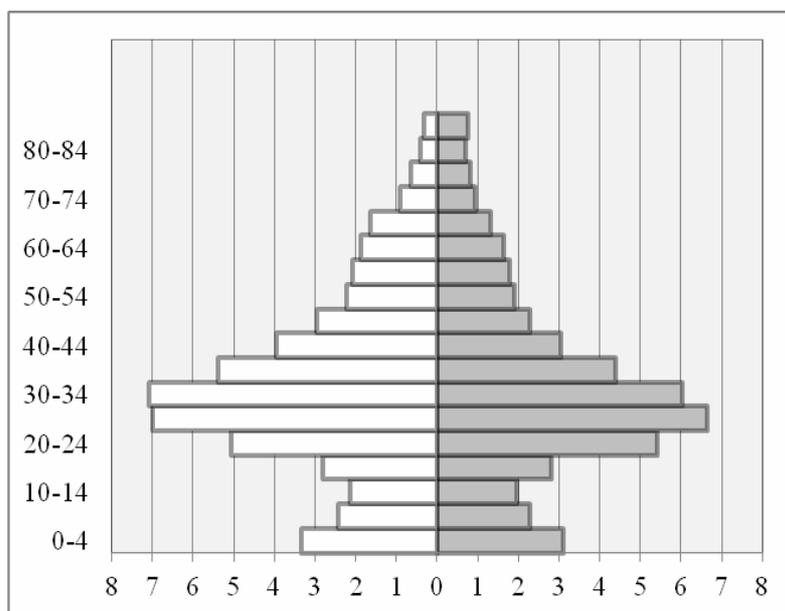
Junto a estos hechos, es preciso destacar la falta de regularidad que presenta la pirámide de edades, de tal modo que se caracteriza por la existencia de una base bastante estrecha, un ensanchamiento especialmente desmesurado entre los emigrantes con edades comprendidas entre los 20 y los 35 años de edad, y un nuevo estrechamiento que afecta especialmente al lado de las mujeres y que, tras mantenerse en valores muy similares durante un prolongado tramo de casi treinta años, inicia una trayectoria divergente que manifiesta una mayor emigración de mujeres a partir de los setenta y cinco años.

Se trata, ciertamente, de una morfología característica de una corriente emigratoria que ha perdido el carácter masivo y familiar que adquirió en los años sesenta y setenta, y que ha pasado a responder a unos esquemas más simples en los que predomina sobremanera la salida de población activa de edad joven-adulta constituida prioritariamente por personas solteras y por matrimonios sin hijos. No es de extrañar, pues, en función de estas circunstancias, que la base de la pirámide resulte tan angosta.

Y no es de extrañar tampoco que este mismo estrechamiento se manifieste con mayor nitidez aún en todo el tramo de la estructura que se corresponde con las edades superiores a los 45 años. Es preciso considerar que las fluctuaciones que experimentan las migraciones desde comienzos de los años ochenta

y las alternancias de signo a que se ven sometidas, son claros indicadores de la inseguridad y precariedad laboral que preside esta dinámica espacial. La emigración actual sólo parece adecuada para quienes no tienen aún demasiadas ataduras sociales y familiares que les coarten para efectuar unos desplazamientos que contienen un alto grado de “aventura laboral”.

**Figura 10**  
**Pirámide de edades de la emigración extremeña (2001-15)**



**Fuente:** INE, EVR (Elaboración propia)

Con todo, no debe infravalorarse la participación de los más jóvenes en la corriente emigratoria, ya que los menores de quince años logran alcanzar una participación del 12,6 %. Obviamente, se trata de un hecho que, conjugado con el retroceso general de la natalidad extremeña, contribuye a un agravamiento del proceso de envejecimiento regional. Habrá que comprobar, no obstante, en

qué grado este vacío generado por la emigración se ve compensado por la inmigración y el retorno de efectivos de esta edad. Con todo, no deben pasar desapercibidos estos efectos perniciosos de la emigración sobre la demografía extremeña, pues como ya se ha indicado con anterioridad, estos datos medios engloban claras diferencias territoriales y, por ende, la existencia de graves problemas demográficos directamente vinculados con la persistencia del proceso emigratorio.

Pero, naturalmente, los mayores porcentajes de emigrantes se localizan en los grupos de edad activa, que representan casi las tres cuartas partes de las bajas. Con todo, existen claras diferencias dentro de este amplio grupo mencionado. Tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, la población más dinámica es la que tiene entre 20 y 34 años de edad, de modo que dicho colectivo ha llegado a representar el 43,1 % de la población emigrante.

A partir de esta edad, la proporción de emigrantes experimenta una considerable y progresiva reducción. Entre 35 y 44 años el número de emigrantes redujo su participación hasta un 15,7 % y, por último, dentro de las edades activas, la salida de población con edades comprendidas entre 45 y 64 años sólo supuso una participación del 13 % sobre el total de bajas contabilizado en el decenio.

Obviamente, el volumen de bajas correspondiente a la población con edad superior a 65 años se reduce ostensiblemente en relación con la de otros grupos de edad. Tan sólo el 10,5 % de las bajas se han correspondido con personas de dicha edad. Cabe insistir, una vez más, en que existe un superávit femenino en la emigración de los mayores. En este caso, la proporción de hombres se sitúa en un 4,1 % en tanto que la de las mujeres asciende hasta un 6,4 %. Evidentemente, las cuestiones de tipo socioeconómico pierden aquí capacidad explicativa frente a los motivos relacionados con la reagrupación familiar y las necesidades de tipo sanitario y asistencial. En cualquier caso, el proceso de feminización de la vejez que se deriva de la superior esperanza de vida de las mujeres, explica sobradamente este desequilibrio de la pirámide de edades.

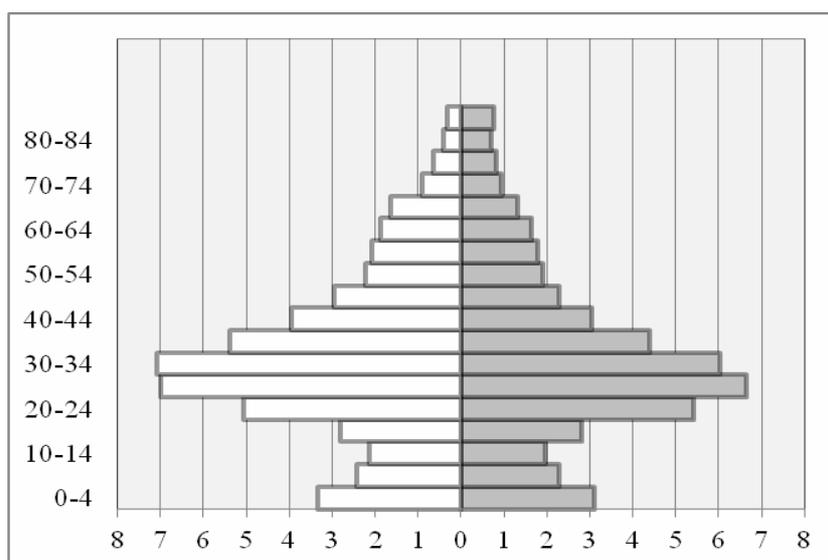
La primera década del siglo XXI también aparece caracterizada por un aumento considerable del volumen de inmigrantes llegados a Extremadura, hasta el punto de haberse contabilizado un total de 246.764 entradas. En un 70% esta corriente ha estado integrada por la afluencia de personas nacidas en el extranjero o en regiones españolas diferentes de Extremadura. No obstante, el flujo de retornados también constituye un hecho de innegable relevancia tanto en el ámbito estrictamente demográfico como en el social y económico.

Pero el aumento consignado no ha supuesto la aparición de cambios mínimamente significativos en la estructura de esta corriente inmigratoria. En la distribución por sexos se sigue manteniendo un ligero predominio de población masculina (52,2 %), y en el reparto por edades continúa destacando la llegada de inmigrantes con edades comprendidas entre los 20 y los 39 años, siendo dichas características generalizables tanto a la inmigración nacional como a la de procedencia extranjera. Es cierto no obstante que, en ambos casos, y en relación con lo acontecido a finales del siglo XX, se aprecia un sensible retroceso en la representatividad de los menores de 15 años, en tanto que la de los mayores de 65 años se mantiene en niveles muy similares a los de entonces. En cualquier caso, debe reiterarse que la inmigración ejerce un efecto doblemente positivo sobre la demografía extremeña: de un lado, proporciona población a un territorio débilmente poblado; de otro, al tratarse de una población que, en un 74,8 % de los casos, tiene menos de 45 años, permite corregir las debilidades estructurales que se derivan de la emigración y los efectos nocivos de un proceso, pese a todo galopante, de envejecimiento demográfico.

La pirámide de edades correspondiente a la inmigración registrada en Extremadura entre 2001 y 2015 permite ilustrar convenientemente estas apreciaciones. La llegada de niños con menos de cinco años alcanza una representatividad del 6,5 % del conjunto. Es cierto que esta base se estrecha sensiblemente en las cohortes con edades comprendidas entre los 5 y 19 años, no obstante, también es cierto que la estructura experimenta un notable engrosamiento en el tramo correspondiente a los inmigrantes con edades comprendidas entre los 20 y 39 años (47 %), tratándose de personas que, a su condición de población activa, suman la de población estadísticamente fértil, con lo que ello representa para una región tan débil demográficamente como la extremeña.

También la parte superior de esta pirámide difiere sustancialmente de la que representa al conjunto de la población regional. El engrosamiento de la pirámide extremeña en las edades superiores a los 65 años, fruto de un proceso de envejecimiento demográfico que hunde sus raíces en la hemorragia emigratoria iniciada en los años sesenta, se contraponen a la estrechez que caracteriza a esta otra pirámide, como rasgo común a cualquier proceso inmigratorio que responda esencialmente a motivaciones de índole laboral.

**Figura 11. Pirámide de edades de la inmigración a Extremadura  
(2001-2015)**



FUENTE: INE, EVR (Elaboración propia)

Bien podría afirmarse, a tenor de estas peculiaridades estructurales, de la convergencia de las variables vegetativas y de la quiebra del crecimiento natural, que habrán de ser las migraciones las que, reviviendo el protagonismo de otros tiempos, hayan de condicionar sobremanera el futuro demográfico extremeño.

#### 4. LAS CLAVES DE UN FUTURO INCIERTO

La convergencia de las variables vegetativas y la semejanza que gobierna la dinámica espacial de los extremeños desde la primera mitad de los años ochenta, permiten comprender la situación de estancamiento y posterior regresión que viene padeciendo la población regional en las últimas. Es cierto que, como ha ocurrido hasta hace pocos años en algunas regiones españolas, estos condicionamientos podrían verse alterados por la afluencia de inmigrantes y

sus consiguientes efectos sobre la fecundidad. Ni la situación del mercado laboral ni la actual coyuntura económica hacen verosímil, empero, que Extremadura pueda atraer y fijar un volumen de población extranjera suficiente como para paliar la endeblez demográfica que padece. Y, aunque así fuera, es muy probable que su distribución estuviera muy localizada territorialmente, con lo que sus efectos se reducirían a unos pocos enclaves que son, precisamente, los que menos problemas demográficos acusan.

**Tabla 12. Proyección de la población extremeña**

Años	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
2016	539.525	100,0	545.665	100,0	1.085.189	100,0
2017	537.415	99,6	543.602	99,6	1.081.017	99,6
2018	535.274	99,2	541.481	99,2	1.076.755	99,2
2019	533.106	98,8	539.308	98,8	1.072.413	98,8
2020	530.917	98,4	537.092	98,4	1.068.009	98,4
2021	528.714	98,0	534.844	98,0	1.063.558	98,0
2022	526.500	97,6	532.572	97,6	1.059.072	97,6
2023	524.281	97,2	530.287	97,2	1.054.567	97,2
2024	522.059	96,8	527.998	96,8	1.050.057	96,8
2025	519.838	96,4	525.713	96,3	1.045.551	96,3
2026	517.616	95,9	523.439	95,9	1.041.055	95,9
2027	515.392	95,5	521.183	95,5	1.036.575	95,5
2028	513.162	95,1	518.946	95,1	1.032.107	95,1
2029	510.920	94,7	516.729	94,7	1.027.648	94,7
2030	508.663	94,3	514.530	94,3	1.023.193	94,3
2031	506.387	93,9	512.349	93,9	1.018.736	93,9

**FUENTE:** INE: Proyecciones de población

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística no hacen sino confirmar esta hipótesis (INE, 2016). Partiendo de una Población Inicial Estimada a 1 de enero de 2016 y según hipótesis previsibles de evolución para cada

uno de los componentes demográficos básicos, la proyección arroja para 2031 una población de 1.018.736 habitantes, cifra ésta que representa una pérdida total de 66.454 habitantes y una disminución relativa del 6,1%, en relación con la población estimada en 2016.

En parte, dicha previsión poblacional se explicaría merced a un retroceso del 20 % en el número de nacimientos, en tanto que el descenso previsible del número de defunciones sólo se cifra en un 1,8%. En términos relativos, esta evolución representaría una caída de la natalidad a valores del 6,8 ‰ en 2031 y un estancamiento de la mortalidad en cotas del 11 ‰, con el subsiguiente balance negativo para un Crecimiento Natural que se situaría en un -4,2‰.

**Tabla 13. Proyección de los nacimientos y defunciones**

Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Natural
2016	8.661	11.377	-2.716
2017	8.500	11.402	-2.902
2018	8.341	11.421	-3.080
2019	8.188	11.431	-3.243
2020	8.040	11.430	-3.390
2021	7.899	11.423	-3.525
2022	7.764	11.405	-3.641
2023	7.636	11.379	-3.743
2024	7.516	11.346	-3.830
2025	7.401	11.309	-3.909
2026	7.292	11.268	-3.976
2027	7.189	11.231	-4.042
2028	7.092	11.199	-4.107
2029	7.006	11.178	-4.172
2030	6.931	11.169	-4.238

FUENTE: INE: Proyecciones de población

En el ámbito migratorio, se prevé la existencia de saldos negativos durante todo el período de referencia, con un ligero descenso de volumen de emigrantes y una práctica estabilización del número de inmigrantes. En cualquier caso, ambos flujos migratorios continuarían situándose en cotas muy similares, especialmente en lo concerniente a la inmigración nacional y extranjera, en tanto que se prevé un retroceso del 11,9 % en la emigración de la región hacia destinos nacionales y, por el contrario, un incremento del 15,2 % en las salidas hacia el extranjero.

**Tabla 13. Proyección de las migraciones**

<b>Años</b>	<b>Emigración</b>	<b>Inmigración</b>	<b>Saldo Migratorio</b>
2016	12.172	11.029	-1.143
2017	12.071	10.981	-1.090
2018	11.972	10.938	-1.034
2019	11.877	10.898	-979
2020	11.786	10.863	-923
2021	11.701	10.832	-869
2022	11.623	10.806	-817
2023	11.552	10.785	-767
2024	11.490	10.768	-722
2025	11.436	10.756	-680
2026	11.390	10.748	-642
2027	11.353	10.744	-609
2028	11.323	10.743	-580
2029	11.299	10.745	-554
2030	11.281	10.748	-533

**FUENTE:** INE: Proyecciones de población

En líneas generales, por tanto, en el año 2031 Extremadura continuaría caracterizándose por un retroceso poblacional que se sustentaría sobre las bases de un progresivo debilitamiento de la natalidad y una estabilización de la mortalidad que desembocaría en un saldo natural negativo, déficit éste que se vería agravado por la existencia de un balance migratorio igualmente negativo. Es probable que el comportamiento de las variables vegetativas no se aparte excesivamente de la tendencia y los valores que arroja esta proyección demográfica a corto plazo. Es más difícil, en cambio, que la dinámica espacial se adapte a los comportamientos previstos.

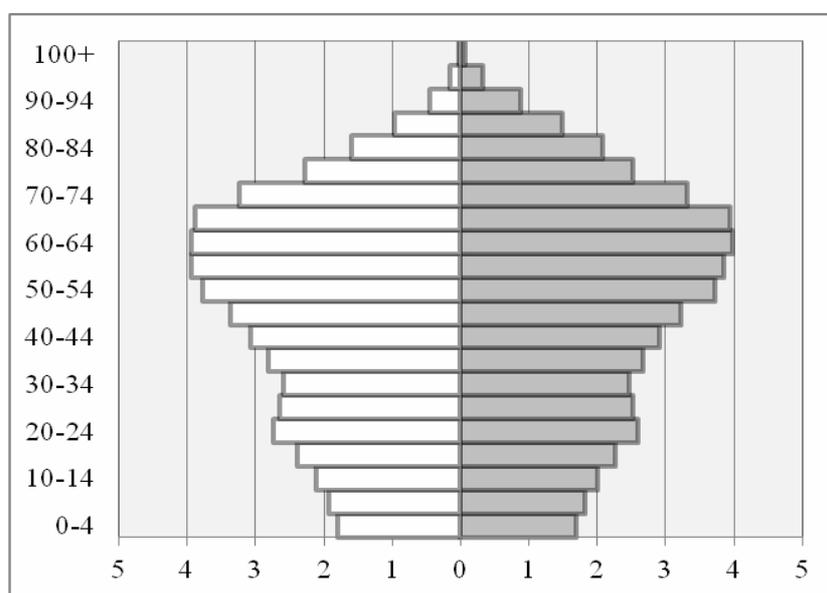
Como se comprobó al analizar los movimientos migratorios, la actual coyuntura económica está propiciando una serie de alteraciones en los flujos de entrada y salida de población que no sólo afectan al volumen de desplazados sino también a su estructura, por lo que es difícil prever sus consecuencias futuras. La superación de la crisis puede alterar el equilibrio actual de los movimientos migratorios, provocando una reactivación de la emigración o, aunque con poca probabilidad, un aumento de la inmigración y el retorno. Lo cierto es, en todo caso, que, teniendo en cuenta el comportamiento de las variables vegetativas, parece claro que el futuro de la población extremeña dependerá en gran medida de la movilidad futura de sus habitantes.

Pero, con independencia de estas consideraciones, es indudable que esta dinámica de las variables demográficas que prevé la proyección del INE, propiciará unas alteraciones estructurales que se manifestarán de forma nítida en la distribución por edades. Como es previsible en función de la evolución demográfica extremeña de las últimas décadas, la población regional camina inexorablemente hacia una intensificación del proceso de envejecimiento demográfico. Esta situación, que viene propiciada por el retroceso paulatino de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, se concretará en una reducción de la población joven y adulta y un aumento de la adulta y vieja, con lo cual el Índice de Envejecimiento Demográfico se situaría en un nivel del 239,3 % y la proporción de población octogenaria alcanzaría un 8 %.

Es innegable, en consecuencia, que los retos que plantea el envejecimiento demográfico regional van a acrecentarse como consecuencia de las mayores atenciones que requiere este colectivo de octogenarios, y los mayores costes que implicará la superior demanda de servicios sanitarios y sociales. A ello se añade, como anteriormente se indicó, que a partir de 2020 llegarán a la edad de jubilación las nutridas generaciones del “baby-boom”. Como ya comienza a ocurrir en no pocos hogares extremeños, en un futuro próximo muchas parejas maduras tendrán a su cargo menos hijos que padres, circunstancia ésta

que derivará en una serie de repercusiones familiares, afectivas y socioeconómicas de innegable trascendencia.

**Figura 12. Pirámide de Edades. Extremadura (2031)**



**FUENTE:** INE: Proyecciones de población

Compartimos plenamente la opinión de quienes consideran que el crecimiento de los octogenarios debe valorarse positivamente por cuanto representa un triunfo demográfico, social y científico en la lucha contra la muerte (Pérez, 2005). Sin embargo, por optimista que sea la perspectiva, no debe infravalorarse la incidencia que tal circunstancia tendrá en la demanda de servicios de atención sociosanitaria, en el consumo de medicamentos, en la adecuación de las viviendas, en la adaptación de los transportes o en el requerimiento de profesionales especializados en el cuidado de los muy mayores.

El envejecimiento demográfico viene ocupando cada vez mayor espacio en los medios de comunicación y comienza a asumirse como un problema real, grave, de difícil solución y que requiere de medidas urgentes para atajar sus

consecuencias. No es tarea fácil. La base del problema se encuentra en la fuerte caída que han experimentado tanto la fecundidad como la natalidad, y ambas variables vienen marcando esta tendencia desde hace décadas, con lo cual es cada día más difícil ponerles freno. Las ayudas a la natalidad pueden constituir un aliciente para las mujeres que desean tener hijos, pero estimamos que no tienen capacidad para cambiar la voluntad de las que han decidido no tenerlos. Es cierto que todas las decisiones que traten de animar la natalidad, sean de tipo económico, laboral, de conciliación entre la familia y el trabajo, vivienda, sanidad, etc. son necesarias y convenientes. No debe olvidarse, sin embargo, que hay un trasfondo sociológico y cultural que requiere actuaciones que trascienden el ámbito estrictamente político para adentrarse en el educativo, y que necesitan tiempo, probablemente más del conveniente, para comenzar a dar sus frutos.

Nuevas ideas, mucho esfuerzo y no poca capacidad de decisión van a ser necesarios para evitar la despoblación de algunos territorios extremeños o la conversión, en residencias de mayores, de otros.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN GARCÍA, A. y PUGA GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>.D. (2005): “Una España que envejece”. *Papeles de Economía Española*, 104, 57-75.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990): *Geografía de Extremadura*. Badajoz. Universitas Editorial.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1979): “Algunas precisiones a la emigración cacereña”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Universidad de Extremadura. 1-15. Cáceres.
- BARRIENTOS, G.; PEREZ, A. y RENGIFO, I. (1993): *Migraciones y dependencia: Extremadura entre el éxodo y el retorno*. Mérida. Junta de Extremadura. Ministerio de Asuntos Sociales.
- BARRIENTOS, G.; PÉREZ, A. y ALBERGARIA, H. (2005): “La población en la raya extremeño-alemtejana”. *Papeles de Economía Española*. Economía de las Comunidades Autónomas, 21, 63-81.
- CABRÉ, A.; MORENO, J. y PUJADAS, I. (1985): “Cambio migratorio y reconversión territorial en España”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, pp. 43-65.

- CAMPO, S. del (1972): *Análisis de la población española*. Barcelona. Ariel.
- CAYETANO ROSADO, M. (1986): *Movimientos migratorios extremeños en el "desarrollismo español" (1960-1975)*. Mérida, UNED.
- CAYETANO ROSADO, M. (1996): *Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-75)*. Caja de Ahorros de Badajoz.
- COS, O. y REQUES, P. (2005): *Los cambios en los patrones territoriales de la población española*. *Papeles de Economía Española*, 104, 167-192.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (1977): *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura*. Madrid. FIES. Tomo III.
- FERRER, M. y CALVO, J. J. (1994): "Declive demográfico, cambio urbano y crisis rural". *Las transformaciones recientes de la población de España*, EUNSA, Pamplona, 249 pp.
- GARCÍA PÉREZ, J.: (1989): "La economía extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX. Los avatares de un tiempo de crisis". *Revista de Estudios Extremeños*. Vol. 54, núm. 1, pp. 287-340.
- GARCÍA, J.-SÁNCHEZ, F. (1991): "La industrialización extremeña en los siglos XIX y XX. Un balance provisional". *Alcántara*, 22. (pp. 225-260)
- IEEX (2011): "Proyecciones de población para Extremadura 2010-2020". *Agrupaciones Municipales Estadísticas (AME)*. Junta de Extremadura. Mérida
- PÉREZ DÍAZ, A. (1988): "Extremadura entre la emigración y el retorno". *Rev. Alcántara*. Número monográfico "Extremadura como Problema". Cáceres. Institución Cultural "El Brocense". Excma. Diputación Provincial. (pp. 255-284).
- PÉREZ DÍAZ, A. (1990): "Cambios estructurales en los movimientos migratorios extremeños". GRUPO DE POBLACIÓN AGE: *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986. Síntesis*. (pp. 138-144). Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): "La Población". *Atlas Visual de Extremadura y Alentejo*. Cáceres. Edt. Extremadura S.A.
- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): "Los movimientos migratorios extremeños en la primera mitad de los noventa: la emigración que no cesa". *Revista de Extremadura*. Seg. Época. núm. 22, pp. 45-56. Cáceres.

- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): *Cara y cruz del temporerismo en Extremadura*. Mérida. Consejo de Comunidades Extremeñas. Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- PÉREZ DÍAZ, A. y BARRIENTOS, G. (2006): *Emigrantes, retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI*. Badajoz. Fundación Extremeños en el Mundo-Diputación de Badajoz.
- PÉREZ DÍAZ, A. (2008): "La inmigración de retorno a Extremadura. *Revista de Estudios Extremeños*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, (pp. 1331-1364).
- PÉREZ DÍAZ, A.; LECO, F. y BARRIENTOS, G. (2012): *Población y despoblación en Extremadura*. Gobierno de Extremadura. GEDERUL (Uex). Cáceres.
- PÉREZ DÍAZ, J. (2005): "Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico". *Papeles de Economía Española*, 104, 210-226.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1995): "Las migraciones interiores. Cambios territoriales y demográficos", *Nueva Revista*, núm. 40, pp. 75-83.
- RECAÑO, J. y CABRÉ, A. (2003). "Migraciones interregionales y ciclos económicos en España (1988-2001)". *Papeles de Geografía*, 37.
- RECAÑO VALVERDE, J. (2004): "Las migraciones internas de retorno en España durante la primera mitad de la década de los noventa: implicaciones demográficas y territoriales. *Scripta Nova*, vol. VIII, núm. 157, 15 de enero de 2004. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-157.htm>
- SAEZ, L.A. y PINILLA, V.-AYUDA, M.I. (2001): *Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda*. Ager, 1, 211-232.
- VALADÉS SIERRA, J. M. (1992): *Extremadura, tres*. Asamblea de Extremadura. Mérida.
- VINUESA ANGULO, J. (2005): "Dinámica demográfica, mercado de vivienda y territorio". *Papeles de Economía Española*, 104, pp. 253-269.
- ZAPATA BLANCO, S. (ed.) (1996): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Cáceres.



# La economía extremeña entre comienzos de los años treinta y mediados de la década de los setenta. La historia de un fracaso\*

JUAN GARCÍA PÉREZ  
*Catedrático de Historia Contemporánea*  
*Universidad de Extremadura*  
gciapere@unex.es

## RESUMEN

*Haciendo uso de las fuentes más habituales en los estudios de historia económica y observando el comportamiento de las magnitudes más relevantes, en este trabajo se analizan la trayectoria, naturaleza y factores determinantes del comportamiento mostrado por la economía extremeña desde finales de los años veinte del Novecientos hasta la desaparición, en 1975, del régimen franquista. En él se concluye que, tras una etapa de fuerte dinamismo económico, el crecimiento quebró en el tiempo de la guerra civil y el franquismo autárquico, siendo imposible más tarde superar el retraso extraordinario ya acumulado.*

**PALABRAS CLAVE:** crecimiento, producción, productividad, renta, inversión, agricultura, ganadería, comercio, industria.

## ABSTRACT

*By using the most usual sources in economic history research and by paying attention to the most relevant parameters, this piece of work analyses the main features, evolution and most influential factors on the behaviour of Extremaduran economy between the 1920s and the extinction of Franco's regime in 1975. The main conclusion is that, after a period marked by vigorous economic dynamism, the Spanish Civil War and the subsequent autarkical regime stopped that growth, which made it impossible, years later, to overcome the appalling economic backwardness Extremadura had accumulated.*

**KEYWORDS:** growth, production, productivity, income, investment, agriculture, cattle raising, commerce, industry.

---

\* El contenido de este artículo se inserta dentro de las investigaciones desarrolladas en el Proyecto Nacional I+D+i, referencia HAR2015-64814-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

### 1. LAS “COSAS DE LA ECONOMÍA” MARCHARON RELATIVAMENTE BIEN AL TÉRMINO DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA Y DURANTE UNA BUENA PARTE DE LA II REPÚBLICA

A principios de los años treinta del Novecientos, cuando había transcurrido aún poco tiempo desde que, en 1927, iniciase su andadura la “Revista del Centro de Estudios Extremeños”, el sistema económico pacense y cacereño mostraba una serie de rasgos bien conocidos ya desde antiguo a los que se añadían otros, sólo unos pocos, de aparición más reciente.

De acuerdo con las informaciones a nuestro alcance, cuantitativas y cualitativas, en los compases finales de la dictadura de Primo de Rivera y los primeros años de la II República singularizaron a la economía regional, atendiendo a sus rasgos tradicionales, una notable debilidad productiva, de la que se derivaba, como es natural, una aportación muy limitada al conjunto del Producto Bruto español y sus distintos sectores a excepción del agrario; una especialización sectorial acusada o, si se prefiere, una estructura interna muy desequilibrada en favor de las producciones agrícolas y ganaderas; y, gracias a la pervivencia de unas formas de explotación y aprovechamiento de los recursos aún netamente extensivas, una generación asimismo muy limitada de renta y empleos.

Por lo que se refiere a la “*debilidad productiva*”, a partir de los estudios de S. Zapata y nuestras propias investigaciones ha podido estimarse que en el quinquenio de 1931-1935 los valores anuales del Producto Bruto debieron situarse, por término medio, entre un mínimo de 750 y un máximo de 1.200 millones de pesetas corrientes. Porque en 1931 sólo el valor de las producciones agrícolas y ganaderas, del producto agrario, ascendió a 707,1 millones de pesetas corrientes<sup>1</sup>, una suma a la que deben unirse los valores todavía débiles e ignorados hasta el momento correspondientes a la industria, las aportaciones también reducidas pero no despreciables de la minería, que ascendieron a casi

---

<sup>1</sup> Cf., ZAPATA BLANCO, S.: *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental, 1875-1935*. Tomo II. Madrid, Universidad Complutense, 1986. Apéndice documental, pp. 1.381-1.382. Cit. en GARCÍA PÉREZ, J.: “La economía extremeña durante la “noche larga” del franquismo autárquico. Caracteres generales y evolución del sector agrario”, en CHAVES PALACIOS, J.; GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer Franquismo*. Hervás, Ediciones del Ambroz, 2015, pp. 133-134.

6 millones de pesetas en la campaña de 1934-1935<sup>2</sup>, y los montantes asimismo imposibles aún de determinar referidos a la construcción y los servicios<sup>3</sup>. Y, según todos los indicios, los valores del Producto Bruto regional siguieron aumentando, cuando menos, hasta un momento avanzado de la II República.

De otra parte, según las estimaciones más precisas aunque también discutidas que ofreciera en su día J. Alcaide Inchausti y recogieron X. Tafunell y A. Carreras en sus “Estadísticas históricas” el PIB al coste de los factores (PIB c.f., en adelante) de Extremadura alcanzaba en 1930 sólo un modestísimo 2,6 por ciento del valor conseguido por la misma variable a escala española (recuérdese que el territorio extremeño suponía un 8% de la geografía española y al conjunto humano pacense y cacereño correspondía en la misma fecha casi un 5% de la población nacional), a la vez que el PIB c.f. por habitante de la región apenas si superaba la mitad del nivel alcanzado por esta magnitud en España (España=100, Extremadura=54,1).

Y esta aportación reducida a las producciones nacionales tenía lugar, además, en todos los sectores de actividad económica a excepción del agrario. Porque a las producciones agrícolas y ganaderas correspondió en el quinquenio de 1931-1935, por término medio, un 8,5% de las producciones españolas del mismo sector, pero en los campos de la industria, la construcción y los servicios las participaciones sólo llegaron al 2,4%, 3,3% y 2,5 por ciento respectivamente<sup>4</sup>.

A la *especialización sectorial* muy nítida del sistema económico extremeño, marcada por un dominio absoluto de las actividades y las producciones de carácter más tradicional, remiten, de entrada, los valores absolutos y relati-

---

<sup>2</sup> Véase INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Estadística minera y minero-metalúrgica, 1934-1935*. Madrid, 1937.

<sup>3</sup> Resulta llamativo que una cifra no muy distinta del valor más alto incluido en el texto, la suma de 1.250,4 millones de pesetas corrientes en 1930, se obtenga también calculando la parte del PIB nacional al coste de los factores correspondiente al 3,7 por ciento del Producto Bruto español que R. Álvarez Llano asignó hace ya tiempo a Extremadura para la fecha indicada. Cf., ÁLVAREZ LLANO, R.: “Evolución de la estructura regional de España en la historia. Una aproximación”, en *Situación*, 1, Madrid, 1986, pp. 5-61.

<sup>4</sup> Los datos de 1931-1935 correspondientes al sector agrario en ZAPATA BLANCO, S.: *op. cit.*, p. 1.381. Para las cuotas fiscales del sector industrial, referidas a 1930, véase GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril. Extremadura (1840-1930)*. Cáceres, Cámara de Comercio e Industria, 1996. En la construcción y los servicios son estimaciones realizadas a partir del peso relativo logrado en la construcción y el terciario nacionales algo más tarde.

vos que alcanzó en 1931 el Producto Agrario (en torno a dos terceras partes del PIB total) y, en su interior, de un modo singular las aportaciones correspondientes a la agricultura. Porque los 466,8 millones de pesetas corrientes generados por el subsector agrícola representaban entonces, más o menos, la mitad del valor total alcanzado por las producciones extremeñas y hasta un 66% del producto agrario, mientras la ganadería, de un lado, y el monte y arbolado de las tierras adehesadas, de otro, aportaban sólo una quinta y una décima parte, respectivamente (algo más de 170 millones de pesetas el subsector pecuario y en torno a 70 millones de pesetas los productos del monte y arbolado de las dehesas)<sup>5</sup>.

Y una estructura semejante, con un peso relativo muy alto de las actividades y las producciones agropecuarias tradicionales, dibujaban también las estadísticas relativas a la distribución sectorial de los “activos”. No en vano, a la altura de 1930, casi dos terceras partes de los activos extremeños (un 63 por ciento) se dedicaban al desarrollo de labores agrícolas y ganaderas (un 52 por ciento en España), en tanto los vinculados a la industria y la construcción suponían poco más de una cuarta parte (el 30 por ciento en España) y los dedicados a labores del terciario, los servicios, alcanzaban sólo el 11 por ciento (un 18% en el conjunto del territorio nacional)<sup>6</sup>.

En fin, el dominio absoluto de las producciones agrícolas y ganaderas en régimen extensivo ya señalado, al requerir una mano de obra no sólo escasa sino también concentrada en unas épocas determinadas del año agrícola<sup>7</sup> y

---

<sup>5</sup> Cf., ZAPATA BLANCO, S.: *op. cit.*, Apéndice documental, pp. 1.381-1.382. Un cuadro expresivo de la distribución sectorial y por provincias del producto agrario extremeño en 1931 puede verse en GARCÍA PÉREZ, J.: “*La economía extremeña durante la “noche larga” del franquismo autárquico...*”, p. 134.

<sup>6</sup> INE, Censo de la Población de España, 1930 y GIL IBÁÑEZ, S.: *La población activa en España, 1860-1930*. Madrid, 1978, pp. 111-112 y Anexo al capítulo III. Cuadro con valores absolutos de Extremadura y España en GARCÍA PÉREZ, J.: *op. cit.*, p. 135.

<sup>7</sup> A comienzos de los años treinta el paro obrero involuntario llegaba en la provincia de Cáceres durante la segunda mitad de cada año a una cifra que no bajaba cada mes, salvo en septiembre, de 15.000 ó 16.000 trabajadores, llegando a veces a los 21.000 braceros. Y en el territorio pacense los niveles de desempleo, estacional o permanente, eran superiores a los propios de la geografía cacereña. Véase MINISTERIO DE TRABAJO, *Estadística del paro obrero involuntario en la provincia de Cáceres durante el segundo semestre de 1933*. Madrid, 1934, cit. en GARCÍA PÉREZ, J.: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República*. Cáceres, Diputación Provincial, 1982, p. 236.

generar un valor añadido, unas rentas de capital y unos ingresos salariales muy bajos para una buena parte de los extremeños<sup>8</sup>, explica que los recursos monetarios logrados por la mayoría de la población campesina terminarían siendo limitados y, en consecuencia, las rentas familiares e individuales muy bajas.

De hecho, en 1930 la Renta Familiar Neta Disponible en poder de compra (RFND) de Extremadura apenas representaba un 3,4% del valor alcanzado por esta misma variable en el conjunto de España, teniendo en consecuencia un peso relativo bastante inferior al logrado por la población regional en el contingente humano español e, incluso, algo más bajo que la participación del PIB c.f. extremeño en el Producto Bruto nacional. Y pese al logro de algún crecimiento en las rentas del capital e, incluso, las rentas del trabajo a lo largo de los “felices”, por expansivos, años veinte, también la RFND por habitante era todavía muy baja, resultando casi un 30% inferior a la alcanzada en toda la geografía nacional<sup>9</sup>. Unas circunstancias éstas (bajos salarios, rentas limitadas...) que, unidas a una escasa densidad poblacional, ejercían una influencia negativa en el factor importante del crecimiento económico representado por la demanda.

Pero, dejando al margen los caracteres señalados (debilidad productiva, alta especialización sectorial y génesis de unas rentas limitadas para la inmensa mayoría de la población campesina), otras realidades permiten singularizar a la economía regional como un sistema que a fines de los años veinte y principios del decenio posterior estaba atravesando una de las coyunturas más positivas de toda su historia gracias a un aumento de las producciones, un cambio de su estructura interna, una modernización de sus equipamientos técnicos y una inserción en el mercado nacional muy evidentes.

---

<sup>8</sup> Durante los meses en que se desarrollaba una actividad agrícola y ganadera normal, dejando al margen las épocas de recolección o partos y pelaje del ganado, con datos de 1933 ha podido conocerse que el jornal medio de un bracero se situaba en la Alta Extremadura, por lo común, entre 2,75 y 3,00 pesetas diarias, unos salarios que no permitían atender siquiera las necesidades básicas de una familia campesina en materia de alimentación, vivienda y vestido. Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: *Estructura agraria...*, pp. 239-244.

<sup>9</sup> A finales de 1930 la Renta Familiar Neta Disponible *per cápita* se elevaba en Extremadura a 274.287 pesetas de 1995, un valor equivalente sólo al 71,4 por ciento de la alcanzada en España cuando se hallaba ya en crisis la dictadura de Primo de Rivera. Véase ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Madrid Fundación BBVA, 2003. Cit. en TAFUNELL, X. y CARRERAS, A.: *Estadísticas históricas...*, p. 1.370 y ss.

El Producto Agrario, que se había expandido con fuerza en el primer cuarto del Novecientos<sup>10</sup> merced no sólo al aumento de las tierras roturadas y puestas en cultivo sino también a una intensificación continua de los aprovechamientos en las dehesas<sup>11</sup>, aceleró todavía más su ritmo de crecimiento en la segunda mitad de los años veinte, hasta lograrse una tasa anual cercana al 2 por ciento, al avanzar todavía con una mayor velocidad los procesos indicados gracias, a su vez, a las mejoras que fueron introduciéndose tanto en las prácticas del abonado como el equipamiento técnico usado en las labores agrícolas y ganaderas.

Impulsada por la mejora de los pastizales y el arbolado de las dehesas y montes, la demanda creciente de animales de labor generada por el avance de las roturaciones, el aumento de las necesidades de ganado de transporte y, sobre todo, el crecimiento continuo de la demanda de carnes destinadas al alimento de una población asimismo creciente, la cabaña ganadera y sus producciones atravesaban también a fines de los años veinte y comienzos de la década 1930 una etapa de auténtico esplendor<sup>12</sup>.

Tanto el peso en vivo de la cabaña y sus distintos ramos como el número de cabezas, global y por especies, llegaron en el quinquenio de 1929-1933 al punto álgido de una fase de crecimiento que había empezado tiempo atrás, una vez se superó la crisis agrícola y pecuaria de finales del Ochocientos, e hizo posible que la ganadería se convirtiera, temporalmente, en el sector de actividad económica con una participación más elevada en el Producto Bruto Nacional. Porque un peso en vivo cercano a los 3 millones de quintales y en torno a

---

<sup>10</sup> Para A.M. Linares “es cierto que en las tres primeras décadas del Novecientos el producto agrario extremeño creció a una tasa superior al 1,5 por ciento (anual), alimentando así un crecimiento de intensidad parecida al del conjunto de España e incrementando sustancialmente los excedentes de alimentos y materias primas remitidos a otros territorios del país”. Cf., LINARES, A. M.: “De insuficiente desarrollo orgánico: la economía extremeña del Primer Franquismo en perspectiva antropométrica”, en *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 4 (Junio, 2013), p. 29.

<sup>11</sup> Ya a finales de los ochenta afirmaban los investigadores del GEHR (Grupo de Estudios de Historia Rural) que desde comienzos del siglo las dehesas *extremeñas* “tendieron a ser más agrícolas, más cárnicas, más corcheras, más carboneras y no menos laneras”. Cf., GEHR: “Crisis y cambio en el sector agraria de Andalucía y Extremadura, 1875-1935”, en GARRABOU, R. (Ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988, p. 176.

<sup>12</sup> Véase GARCÍA PÉREZ, J.: “*La economía extremeña durante la “noche larga” del franquismo autárquico...*”, pp. 202-204.

4,5 millones de cabezas (unos 3 millones del ramo lanar) situaban alrededor de un 9 o 10 por ciento, según las fuentes, la participación del sector pecuario extremeño en el conjunto de la ganadería española<sup>13</sup>.

Además, no era ya la ganadería un sector cuyas producciones se destinaban sólo ni esencialmente al mercado interno pacense y cacereño. Porque a comienzos de los años treinta, en 1931, algo más de la mitad de un producto ganadero valorado en torno a los 171 millones de pesetas corrientes se conseguía en los mercados foráneos<sup>14</sup>, sobre todo en las lonjas de Madrid, explicándose así el interés creciente que desde comienzos de la dictadura primorriverista venían mostrando los ganaderos de la región, sobre todo los dueños de cabañas importantes, por controlar y aprovechar en su propio beneficio no sólo el comercio extraregional del ganado sino también el valor añadido que pudiera generarse con la industrialización de sus productos<sup>15</sup>.

En su caso, las actividades y producciones del sector manufacturero atravesaban también a fines de los años veinte una etapa de notable desarrollo, observándose en él un aumento del número de contribuyentes y centros de producción, fabriles y, sobre todo, artesanales, que le llevarían a lograr en 1930 las cifras más altas de fabricantes o artesanos, establecimientos y bienes manu-

---

<sup>13</sup> Para conocer el peso en vivo de la cabaña y su número de cabezas, general y por ramos, es indispensable la consulta de GEHR, "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929" (Primera y Segunda Parte), en *Agricultura y Sociedad*, núm. 8, 1978, pp. 129-181 y núm. 10, pp. 105-167.

<sup>14</sup> Cf. ZAPATA BLANCO, S.: *La producción agraria...*, pp. 1381-1.382. En opinión de S. Zapata esta circunstancia era la prueba evidente de que "el largo proceso expansivo del sector agrario extremeño se encontraba plenamente maduro (y) en una posición culminante no alcanzada con posterioridad (...)". Véase ZAPATA BLANCO, S.: "Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX", en ZAPATA BLANCO, S. (Ed.): *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, p. 661. También GARCÍA PÉREZ, J.: "*La economía extremeña durante la "noche larga" del franquismo autárquico...*", pp. 134 y 202-204.

<sup>15</sup> En la coyuntura de expansión acelerada que atravesaban las producciones del sector pecuario en la segunda mitad de los años veinte se enmarcan las opiniones expuestas cada vez con más frecuencia por los propietarios extremeños de grandes rebaños integrados en la "Asociación General de Ganaderos del Reino" afirmando que era necesario controlar el comercio regional de ganado y, sobre todo, transformar en la propia Extremadura las abundantes y muy diversas materias primas (carnes, leche, cueros, pieles, despojos, estiércol...) producidas por las cabañas.

facturados de todo el primer tercio del Novecientos<sup>16</sup>. Bien es cierto, de una parte, que su peso relativo en la industria española era todavía muy escaso, menor incluso que el logrado hacía ya treinta años, y, de otra, que su índice de fabricación (cuotas fiscales/población) tampoco había sufrido variación alguno respecto al logrado a principios de la centuria<sup>17</sup>.

Además, la manufactura estaba en vías de un reajuste sectorial y una renovación técnica apreciables, cambiando su estructura interna en beneficio de los ramos alimentario y de la madera-corcho al mismo tiempo que mejoraba con rapidez la tecnología aplicada a los procesos productivos, sobre todo en las fábricas, molinos o simples aceñas dedicadas a la fabricación de harinas y aceites<sup>18</sup>.

En fin, gracias al avance de la producción y sus valores monetarios en todos los sectores de actividad era también muy visible en Extremadura a fines de los años veinte el crecimiento no sólo del número de comerciantes fijos, vendedores en ambulancia o establecimientos comerciales de diversa entidad y orientación, sobre todo abacerías, tiendas y ultramarinos de naturaleza muy tradicional, sino también del volumen de capitales que se movían en la compra-venta de bienes y servicios.

---

<sup>16</sup> Hace algún tiempo escribíamos que “en los años veinte se vivió un período netamente expansivo pues el número de trabajadores de la industria creció alrededor de un 55% entre 1920 y 1930, mientras en la última fecha el número de contribuyentes y las cuotas fiscales por ellos abonadas eran un 54 y un 240 por ciento, respectivamente, más elevados que quince años antes”. Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el alejamiento de las pautas nacionales”, en *Revista de Estudios Extremeños*, LX, II, Badajoz, 2004, p. 823.

<sup>17</sup> Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: “La industria extremeña en el siglo XX...”, p. 824.

<sup>18</sup> Según hemos afirmado en otros trabajos, “el aumento de las fábricas capaces de moler, cernir y clasificar las harinas, ya utilizaran el método austro-húngaro, motores hidráulicos o el sistema Schweitzer, hizo que en 1930 el tipo de establecimientos en actividad y el utillaje en ellos empleado no resultaran muy distintos de los utilizados en la molienda de granos española”. Y, en referencia a la fabricación de aceites, que entre 1915 y 1930 tuvo lugar “una disminución muy significativa de las tradicionales prensas de viga, rincón o husillo y un ascenso tan espectacular de las prensas hidráulicas tipo Izard (eran ya más de la mitad de todas las prensas utilizadas en 1930) que acabaron situando a la tecnología aceitera extremeña en una línea homologable a la aplicada en todo el territorio nacional”. Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: “La industria extremeña en el siglo XX...”, p. 826 y 827-828. También GARCÍA PÉREZ, J.: *Entre la manufactura tradicional y el desierto fabril. El estancamiento del sector industrial en la Extremadura contemporánea (1840-1930)*. Cáceres, Cámara de Comercio e Industria, 1996, pp. 171 y 173-180.

Y se trataba de un comercio que no tenía lugar ya exclusivamente en el interior del territorio regional. Porque, avanzada la dictadura de Primo de Rivera estaban vendiéndose ya en los mercados foráneos unas cantidades importantes de productos agrícolas y, en términos relativos, un volumen aún mayor de productos ganaderos (casi la mitad de la producción), siendo esta circunstancia el motivo principal de una de las decisiones en materia de inversión y experiencia empresarial más importantes de la historia económica de Extremadura, la creación de “Productos de la Ganadería Extremeña, Sociedad Anónima”.

En efecto, la venta en distintos mercados extrarregionales de una parte significativa de la producción correspondiente al sector pecuario, especialmente de miles de cabezas lanares y cerdos en vivo, estuvo en el origen del acuerdo que tomó la Diputación Provincial de Badajoz el 10 de enero de 1927 en el sentido de crear en el núcleo emeritense una empresa, llamada “Productos de la Ganadería Extremeña S.A.” y conocida de inmediato como “Matadero Industrial de Mérida”, que venía a satisfacer los deseos manifestados desde algún tiempo antes, al menos desde 1925, por la Asociación Española de Ganaderos en orden a lograr el tratamiento industrial de toda o una buena parte de sus productos mediante la elaboración no sólo de carnes frescas para la venta directa en los distintos mercados sino también de toda clase de embutidos, jamones, paletas, mantecas y cualesquiera otros productos derivados del cerdo.

Se trataba de una decisión empresarial que mostraba bien la dinámica y comportamientos muy positivos, sin duda alguna, propios de la economía regional justo cuando a finales de los años veinte nacía también la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*.

## **2. ...PERO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SE QUEBRÓ EN EL TIEMPO DE LA GUERRA Y EL FRANQUISMO AUTÁRQUICO**

Habiendo llegado a sus niveles más altos en un momento avanzado de la II República, probablemente en 1935, la cuantía y el valor de las producciones logradas por la economía regional y sus distintos sectores de actividad terminaron estancándose, primero, o mostrando ya algún descenso más tarde, en los años de la guerra civil, para sufrir acto seguido una disminución apreciable en la coyuntura de la inmediata posguerra (hasta 1941 inclusive), seguir perdiendo entidad, si bien a un ritmo más suave, en la primera mitad de los años cuarenta y mostrar, por fin, el inicio de un cambio de tendencia, orientándose al alza, en los compases finales de este mismo decenio o, con mayor nitidez, durante los primeros años cincuenta (véanse Cuadro I y Gráfico I).

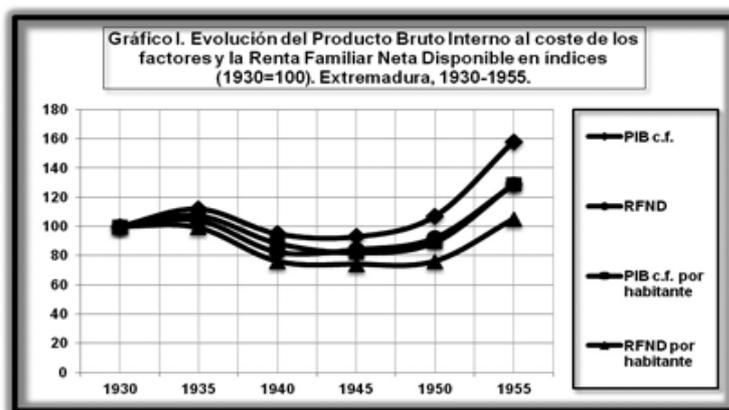
**Cuadro I**  
**Evolución del Producto Bruto Interno al coste de los factores**  
**y la Renta Familiar Neta Disponible. Extremadura, 1930-1955**

Años	PIB al coste de los factores		PIB c.f. por habitante		Renta Familiar Neta Disponible		Renta Familiar por habitante		
	Valor	Índice	Valor	España =100	Valor	Índice	Valor	Índice	España =100
1930	259.936	100	231.249	54,1	308.313	100	274.287	100	71,4
1935	292.413	112	248.073	57,0	320.679	104	272.053	99	69,5
1940	247.852	95	204.300	55,6	253.856	82	209.249	76	66,3
1945	242.790	93	190.031	55,4	258.795	84	202.558	74	67,2
1950	278.718	107	205.284	55,4	283.473	92	208.787	76	66,6
1955	410.651	158	299.051	55,9	396.566	129	288.794	105	65,5

\* El Producto Bruto Interno al coste de los factores y la Renta Familiar Neta Disponible en millones de pesetas corrientes de 1995. El Producto Bruto Interno y la Renta Familiar Disponible por habitante en pesetas corrientes de 1995.

FUENTE: TAFUNELL, X. y CARRERAS, A., *Estadísticas históricas de España: siglo XIX y XX*. Bilbao, Fundación BBVA, 2005, p. 1.370 y ss.  
 En Internet: <http://www.fbbva.es/TLFU/dat/autores.pdf>

**GRÁFICO I**



FUENTES: Las mismas del cuadro anterior.

No obstante, esta recuperación se produjo durante algún tiempo con una fuerza todavía escasa, insuficiente desde luego para que el PIB regional recuperase a corto plazo los niveles alcanzados en vísperas del estallido de la guerra civil. Porque en 1950 el valor global de los bienes y servicios producidos en el territorio extremeño continuaba siendo un 6% más bajo que en 1935, debiendo llegarse hasta mediados del decenio para que, al fin, pudieran lograrse en todas las macromagnitudes (Producto Bruto Interno al coste de los factores, Renta Familiar Disponible y Valor Añadido Bruto, general y por habitante) unos valores más elevados que veinte años antes.

De otra parte, aunque tanto el estancamiento productivo y comercial, primero, como la disminución de las producciones y sus valores a precios de mercado, más tarde, se vivieron realmente en toda la geografía nacional, distintos indicadores ponen de manifiesto que la crisis económica del tiempo del Primer Franquismo resultó en Extremadura más intensa y de una mayor duración que en otras regiones españolas.

Porque, tras mostrar un claro abatimiento durante los años de la guerra civil y la inmediata posguerra, seguido de un levísimo repunte en el quinquenio de 1945-1950, el peso relativo del PIB extremeño en el Producto Bruto nacional era todavía en 1955 más bajo que el logrado ya veinte años atrás (habiendo llegado al 2,7% en 1935, cayó en el decenio siguiente a la cota del 2,6 por ciento en 1940 y 1945, un nivel éste que, tras un repunte temporal de corta duración, se mantenía aún sin cambio alguno a mediados de los años cincuenta.

Y como, pese a todos los obstáculos que debieron superarse, la población extremeña no dejó de crecer el Producto Bruto por habitante tuvo un desempeño aún más negativo (cayó desde un índice 107 en 1935 (1930=100) a las cotas sensiblemente más bajas de 88, 82 y 89 en 1940, 1945 y 1950 respectivamente), no superándose los niveles de partida hasta mediados de los cincuenta gracias no sólo al aumento del valor de las producciones sino también al inicio de una salida masiva de extremeños hacia el exterior<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Ya hemos señalado en otro lugar que el PIB *per cápita* sólo cambió su tendencia, orientándose al alza, a fines de los años cuarenta. Y que dicho giro se produjo con una fuerza tan débil que “no logró impedir su mantenimiento todavía a principios de los cincuenta en unos niveles más bajos que los logrados en vísperas de la guerra civil”. Cf., GARCÍA PÉREZ, *La economía extremeña durante la “noche larga” del franquismo autárquico...*, p. 155.

Además, este “tiempo perdido” para las actividades productivas y comerciales del sistema económico regional que se vivió a lo largo de casi dos decenios tuvo su reflejo evidente en una Renta Familiar Neta Disponible, general y por habitante, cuya dinámica y comportamientos no resultaron distintos de los mostrados por otras variables importantes<sup>20</sup>. Porque entre 1936 y 1950 sus valores estuvieron siempre muy por debajo del nivel conseguido a mediados de los años treinta, superándose por fin éste último en el primer quinquenio de los cincuenta si bien no en una medida suficiente para impedir que su participación en la renta familiar nacional fuera todavía en 1955 inferior al alcanzado durante los años de la II República<sup>21</sup> (véase Cuadro II).

**Cuadro II**  
**Participación del contingente humano y algunas variables económicas en la población y diversas magnitudes de la economía nacional (en %). Extremadura, 1930-1955**

Años	Población	PIB a precios corrientes	PIB al coste de los factores	Valor Añadido Bruto al coste de los factores	Renta Familiar Neta Disponible
1930	4,9	3,7	2,6	—	3,4
1940	4,9	2,9	2,6	—	3,1
1950	4,9	2,5	2,7	—	3,2
1955	4,9	2,3	2,6	2,5	3,1

**FUENTE:** TAFUNELL, X. y CARRERAS, A., *Estadísticas históricas de España: siglo XIX y XX*. Bilbao, Fundación BBVA, 2005, p. 1.370 y ss. En Internet: <http://www.fbbva.es/TLFU/dat/autores.pdf> Para 1955, Fundación BBV, *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993*. Tomo II. Bilbao, 1999.

<sup>20</sup> Un balance general sobre la entidad (valor) y el comportamiento de la Renta Familiar Neta Disponible puede verse en GARCÍA PÉREZ: *La economía extremeña durante la “noche larga” del franquismo autárquico...*, pp. 156-158.

<sup>21</sup> La participación de la RFND extremeña en la RFND española cayó desde un 3,4% en 1930 al 3,1 por ciento en 1940, manteniéndose en esta última cota quince años más tarde. A su vez, la RFND *per cápita* de Extremadura llegaba en 1930 sólo al 71,4% de la española, pero un cuarto de siglo más tarde no equivalía siquiera a dos tercios de la renta familiar *per cápita* nacional.

En definitiva, todos los indicadores para los que se tiene información estadística en torno a su dinámica y comportamientos (Producto Bruto Interno a precios corrientes, Producto Bruto al coste de los factores, Valor Añadido Bruto, Renta Familiar Disponible...) ponen de manifiesto que, lejos de acortar distancias respecto a la media nacional, las producciones de la economía extremeña no hicieron sino alejarse continuamente de los valores españoles hasta mediados de los años cuarenta. Y que, aún considerando el avance suave pero inequívoco de todos sus componentes logrado en la segunda mitad de los cuarenta y el primer quinquenio de los cincuenta, a la altura de 1955 mostraban todavía un nivel de desarrollo, medido en base a su participación en el Producto Bruto Interno y la Renta Familiar Disponible a escala nacional, inferiores a los obtenidos ya en la antesala de la guerra civil.

Así pues, tanto las actividades productivas como la generación de rentas, familiares e individuales, atravesaron una crisis profunda en los años del conflicto bélico que acabaría siendo particularmente intensa un poco más tarde, en el transcurso de la inmediata posguerra. Una fase recesiva muy dura de la que sólo comenzaría a salirse casi veinte años después de su inicio.

De ahí que no pueda sino compartirse la opinión manifestada hace algún tiempo por A.M. Linares en el sentido de que “el primer franquismo obstaculizó o, cuando menos, no potenció la continuación del proceso de convergencia de la economía extremeña” que, en una trayectoria no exenta de dificultades, venía observándose desde principios del Novecientos, sobre todo a partir de la segunda década de la centuria<sup>22</sup>.

En otro plano de análisis merece reseñarse que, observando el descenso de la participación correspondiente a las producciones extremeñas en la producción nacional de cada sector, la crisis de una hondura extraordinaria sufrida por la economía regional en el tiempo de la guerra civil y el franquismo autárquico se manifestó en todos los sectores de actividad (véase Cuadro III).

---

<sup>22</sup> Cf., LINARES LUJÁN, A.M.: “De insuficiente desarrollo orgánico”: la economía extremeña en el Primer Franquismo en una perspectiva antropométrica, en *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 4, junio de 2013, pp. 28-29.

## Cuadro III

**Participación (en %) de los distintos sectores y el conjunto de las producciones extremeñas en la economía española, 1931/1935-1955.**

Años	Agricultura y Ganadería	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
1935	8,5	2,4	3,3	2,5	3,7
1955	5,9	1,3	3,2	2,0	2,5

**FUENTES:** Para 1935, ZAPATA BLANCO, S.: *La producción agraria...* Madrid, 1986. Para 1955, *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, años 1955 a 1993.* Madrid, 1995, en GARCÍA PÉREZ, J.: *La economía extremeña durante la "noche larga" del franquismo autárquico...*, p. 160.

No obstante, se hizo notar “de una forma especial en el ámbito de la producción agraria debido al papel muy limitado que siempre correspondió en Extremadura a las labores relacionadas con la industria, la construcción o los servicios”<sup>23</sup>. Porque fueron los valores de las producciones agrícolas y ganaderas los que acabaron sufriendo el descenso relativo más fuerte (casi tres puntos porcentuales) entre 1935 y 1955, de manera que bien puede hablarse de un auténtico hundimiento de la agricultura y la ganadería tradicionales.

En efecto, desde mediados de los años treinta las producciones agrícolas no sólo no siguieron creciendo sino que mostraron, primero, un visible estancamiento e, incluso, un leve descenso (entre 1936 y 1941) y más tarde una fuerte recesión que, tras llegar a su nivel máximo en 1945, sólo comenzó a superarse con nitidez en los primeros años cincuenta (véanse Cuadro IV y Gráfico II). Bien es cierto que atendiendo a las superficies puestas en cultivo y el valor monetario de los productos obtenidos sí pudo apreciarse el inicio de la recuperación algún tiempo antes, a fines del decenio anterior, gracias a los cambios

<sup>23</sup> Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: “Realidades demográficas y cambios económicos en Extremadura durante el Primer Franquismo (1936-1959). Una aproximación”, en GONZÁLEZ CORTÉS, J.R. y AGUADO BENÍTEZ, R.: *Extremadura durante el Primer Franquismo (1939-1959). Actas del IV Encuentro Historiográfico del GEHCEX.* Badajoz, Diputación Provincial, 2010, p. 61.

que se introdujeron a partir de 1947 en la política autárquica tras la aprobación oficial de unos precios más remuneradores para los cereales y las leguminosas todavía intervenidos que, sin duda, estimularon el interés de los propietarios o usufructuarios de las tierras por aumentar las extensiones cultivadas en perjuicio del monte o los prados y pastos naturales.

**Cuadro IV**

**Producción (en miles de Qm) y participación en el total nacional (en %) correspondientes a los principales cultivos. Extremadura, 1931/1935-1955.**

Años	Cereales		Leguminosas		Vinos (a)		Aceite (a)	
	Producción	%	Producción	%	Producción	%	Producción	%
1931-1935	7.151,0	7,9	561,0	7,6	454,0	2,3	246,0	6,5
1941	6.583,4	10,3	480,5	4,9	727,7	4,3	284,9	7,4
1945	1.858,2	5,3	130,6	4,7	522,3	3,8	166,5	8,8
1950	5.848,0	8,8	260,0	6,8	996,7	6,9	169,6	9,9
1955	4.604,7	6,0	295,4	5,9	878,1	5,2	203,8	7,9

\* Para la época del régimen franquista los datos son anuales. (a) En quintales métricos de vino y aceite.

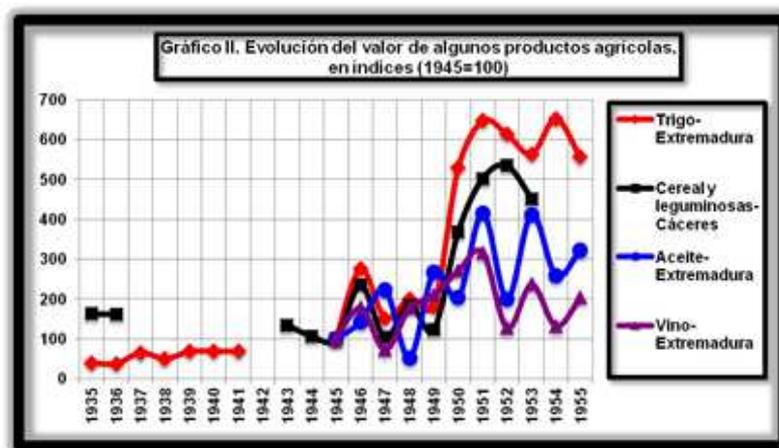
**FUENTES:** Para 1935, ZAPATA BLANCO, S., *La producción agraria...*, vol. II, pp. 1.471-1.478. Para 1940 y siguientes INE, *Anuarios Estadísticos de España, 1935-1955* y MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAGRAMA), *Estadísticas agrarias de España, 1945-1956*.

En los años de la guerra civil y los compases iniciales de la posguerra, el sexenio de 1936-1941, las cosechas de cereales y leguminosas sufrieron únicamente un pequeño descenso que se produjo, sobre todo, una vez finalizado el conflicto<sup>24</sup>. Porque, de un lado, buena parte de la geografía regional quedó muy pronto bajo el control del ejército rebelde, disfrutándose en ella una vida eco-

<sup>24</sup> Ya hemos escrito en otros trabajos que durante la guerra no tuvieron lugar una parálisis ni unos destrozos especialmente significativos en las cosechas de granos y otras semillas. GARCÍA PÉREZ, J.: *La economía extremeña durante la "noche larga" del franquismo autárquico...*, p. 198.

nómica relativamente tranquila; y, de otro, no tardó en promulgarse por el nuevo Estado una batería amplia de normas jurídicas encaminadas tanto a dar seguridad a los dueños y arrendatarios en el disfrute de las tierras (contrarreforma agraria) como a lograr que las producciones agrícolas, singularmente la producción triguera, no tuvieran más interrupciones que las absolutamente inevitables causadas por la guerra o la meteorología (leyes de ordenación triguera y colonización de nuevas tierras).

GRÁFICO II



Además, tuvo lugar un aumento significativo de las producciones correspondientes a los tubérculos y bulbos (patatas, ajos, cebollas...) y mayor todavía de la aportación realizada al producto agrícola por los olivares y viñedos. En suma, de aquellos artículos necesarios para la alimentación humana cuyas cosechas, existencias y precios no estaban sujetos a una vigilancia tan estricta como la establecida para los cereales y algunas leguminosas desde los inicios del nuevo régimen intervencionista y autárquico.

En su caso, la extensión de las tierras cultivadas sufrió entre 1936 y 1941 un descenso relativo mayor que el mostrado por las cosechas, siendo el abandono del cultivo más intenso en la provincia de Badajoz debido a la permanencia durante más tiempo en poder de los republicanos de una zona significativa de su geografía (la comarca de la Serena). Bien es cierto que esta disminución de las superficies roturadas y puestas en cultivo en beneficio de los terrenos

ocupados por el monte bajo o los prados y pastos naturales, los yerbazales, tuvo lugar, sobre todo, en las fincas de medianas y grandes dimensiones que venían dedicándose a la siembra de cereales y leguminosas (el sistema cereal incluyendo los barbechos), pues en la misma etapa aumentaron, en cambio, de un modo apreciable los espacios todavía escasos, sin duda, dedicados a olivares, viñedos, huertas y plantas industriales (Cuadro V).

**Cuadro V**  
**Evolución de las superficies dedicadas a las distintas clases de aprovechamientos (en miles de hectáreas). Extremadura, 1935-1955.**

Aprovechamientos	1935	1940	1945	1950	1955
Cereales	763,9	512,6	585,6	653,5	648,7
Leguminosas	96,2	88,4	92,4	85,6	68,4
Raíces, tubérculos y bulbos	7,7	9,8	8,7	15,7	20,2
Cultivos hortícolas	6,4	17,9	22,4	8,7	10,8
Plantas industriales	3,1	6,5	7,5	9,4	34,1
Praderas artificiales y forrajes	23,3	20,1	26,6	19,8	15,6
Cultivos arbóreos y arbustivos	203,1	256,8	270,0	305,6	312,2
Barbechos y eriales	663,8	322,7	438,7	514,7	452,5
TOTAL CULTIVOS	1.767,5	1.234,9	1.452,1	1.604,1	1.562,5
Prados y pastos naturales	1.869,3	2.166,7	2.509,1	2.523,9	2.565,5

**FUENTES:** Para 1935, ZAPATA BLANCO, S., *La producción agraria...*, vol. II, pp. 1471-1478. Para 1940 y siguientes INE, *Anuarios Estadísticos de España, 1935-1955* y MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAGRAMA), *Estadísticas agrarias de España, 1945-1956*.

Luego, una vez superados los fatídicos “años del hambre” (1940-1941), las superficies cultivadas aumentaron de manera suave (pasaron de 1.235.000 has. en 1940 a 1.470.000 has. en 1942), para mantenerse en los niveles alcanzados durante una buena parte del decenio de los cuarenta. Exactamente hasta 1947, cuando estimulados, al fin, los propietarios y arrendatarios por la decisión estatal de fijar unos precios remuneradores para el cultivo del trigo lograron sembrarse algo más de 1,5 millones de hectáreas. Sin embargo, aún sería necesario llegar casi a mediados de los años cincuenta para que, en 1954,

lograra cultivarse otra vez en Extremadura una superficie equiparable a la roturada y sembrada ya en el tiempo de la II República.

Se asistió, pues, en el tiempo del franquismo autárquico a un hundimiento de la agricultura tradicional, particularmente de las siembras de trigo y leguminosas, que no pudiendo achacarse en la provincia de Cáceres y una buena parte del territorio pacense a cualesquiera efectos catastróficos ocasionados por la guerra en las producciones, habida cuenta de su temprano control por el ejército rebelde y sus partidarios, sólo pudo deberse a la permanencia de un frente bélico activo hasta julio de 1938 en la Baja Extremadura, un descenso apreciable en la oferta no sólo de brazos y animales útiles para el trabajo sino también de semillas y abonos con destino a la siembra y enriquecimiento del suelo, los fuertes daños causados en ocasiones por determinadas plagas agrícolas (langosta, escarabajo de la patata...), el impacto muy negativo en algunos momentos de la “pertinaz sequía” y, con una incidencia negativa todavía mayor, la pérdida muy evidente del interés por la conservación (y no digamos ya el fomento) del cultivo que mostraron casi desde los inicios mismos del régimen franquista los dueños o usufructuarios de las fincas, especialmente las dehesas, en ambas demarcaciones provinciales a causa, sobre todo, del fuerte intervencionismo y, con él, las regulaciones excesivas que marcaron la política agrícola, singularmente la política triguera, aplicada en España por los defensores del modelo autárquico<sup>25</sup>.

La ganadería, que a finales de los años veinte y en el primer bienio de la II República vivía una coyuntura de auténtico esplendor, era el sector de actividad económica que lograba una participación más alta en las producciones del propio sector a escala nacional (el 11,2 por ciento en 1934), estaba creciendo a

---

<sup>25</sup> Ya hemos escrito que, a nuestro juicio, los empresarios agrícolas respondieron a la política intervencionista y autárquica del nuevo estado franquista con la adopción de unos comportamientos definidos por la racionalidad económica más estricta. Porque, contraviniendo las normas legales, órdenes y recomendaciones del régimen dictatorial, abandonaron una parte importante de las tierras dedicadas habitualmente a unos aprovechamientos cerealícolas para los que se habían implantado un control muy riguroso en materia de precios (tasa fija) y no pocos obstáculos a su circulación en el mercado y aumentaron, en cambio, las superficies destinadas a yerbazales para el ganado o el cultivo de aquellos productos cuya siembra, recolección y comercialización de excedentes no estaban sujetos a tantas rigideces. Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: *La economía extremeña durante la “noche larga” del franquismo autárquico...*, p. 200.

un ritmo fuerte y, merced sobre todo a sus grandes cabañas de ovino y porcino, había convertido ya a Extremadura en una región exportadora de productos hacia otras regiones de España, vio quebrarse también su dinámica expansiva, de crecimiento, y, en parte, los rasgos que acaban de señalarse en el tiempo de la guerra civil y el franquismo autárquico<sup>26</sup>.

Aunque su crisis fuera de menor alcance que la vivida por el sector agrícola y en algunos momentos pareciese, incluso, que iba a superarse con rapidez (a mediados de los cuarenta en el territorio cacereño) la dinámica y comportamientos de la ganadería no resultaron positivos en la etapa del Primer Franquismo, ni observados desde una perspectiva general ni atendiendo a sus distintos ramos. Porque a la altura de 1955 el peso en vivo del conjunto del sector ascendía a 2.196,5 miles de quintales, es decir, casi una cuarta parte menos que el logrado ya veinte años más atrás; había disminuido también, a veces con intensidad, el número de cabezas que integraban cada ramo (en torno a un 40, 30, 51, 22 y 23 por ciento las cabañas vacuna, lanar, caprina, de cerda y equina respectivamente); y era menor, incluso, su participación, general y por ramas, tanto en el peso en vivo como el número de reses correspondientes a la ganadería nacional (véanse Cuadros VI y VII y Gráfico III.

---

<sup>26</sup> En este contexto definido por un crecimiento rápido del sector pecuario se enmarca el deseo claramente manifestado por algunos propietarios de grandes cabañas de ovejas y cerdos de sacarle el máximo beneficio al valor añadido bruto que pudiera generar la transformación (despiece e industrialización) *in situ* del mayor número posible de animales, disminuyendo las salidas de ganado en vivo hacia regiones españolas. Un planteamiento que estuvo con seguridad en el origen de la constitución formal el 10 de enero de 1927 de una llamada "Sociedad Productos de la Ganadería Extremeña" que tenía como objetivo único la explotación por sus miembros del futuro "Matadero de Mérida", con posterioridad una de las empresas más destacadas de la manufactura regional y, desde luego, la más importante en el subsector de la industria cárnica. Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: *Realidades demográficas y cambios económicos...*, p. 70.

**Cuadro VI**  
**Evolución del peso en vivo de la cabaña ganadera (en miles de Qm.**  
**Badajoz, Cáceres y Extremadura, 1929/1933-1955.**

Años	Badajoz		Cáceres		Extremadura		
	Peso	Índice	Peso	Índice	Peso	% nal.	Índice
1929-1933	1.600,1	100	1.269,6	100	2.869,7	10,4	100
1933					2.877,3	10,4	100
1934	1.542,6	96	1.326,4	104	2.869,0	11,2	100
1940	1.545,5	97	1.269,4	100	2.814,9	10,6	98
1942	1.570,0	98	875,3	69	2.445,3	9,4	85
1943			1.288,8	102			
1944			1.321,5	104			
1948	1.288,3	81	1.050,0	83	2.338,3	9,4	81
1950	1.207,2	75	980,1	77	2.187,3	10,2	76
1953	1.261,0	79	930,9	73	2.191,9	10,2	77
1955	1.009,6	63	1.186,9	93	2.196,5	10,2	77

**FUENTES:** Los datos de 1929/1933 en ZAPATA BLANCO, S., *La producción agraria ...*, Cuadro 3.12, p. 616. Los valores de 1934, 1940 y 1955 en INE, *Anuarios Estadísticos de España*, 1943 y 1957. Y las cifras de 1950 en INE, *Reseña Estadística de las provincias de Cáceres y Badajoz*. Madrid, 1957.

**Cuadro VII**  
**Cabezas de ganado por especies (en miles y % del total nacional**  
**de cada especie). Extremadura, 1929/1933-1955.**

Años	Vacuno		Lanar		Caprino		Cerde		Equino	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
29/33	173,0	4,8	3.087,0	15,8	527,0	11,5	540,0	10,6	257,0	9,3
1934	171,0	4,7	3.112,0	15,6	540,0	11,5	544,0	10,6	254,0	9,2
1940	85,1	4,3	3.217,3	13,3	675,7	10,8	977,9	17,4	208,9	8,1
1942	86,9	3,9	2.852,5	12,1	551,9	9,0	731,3	14,7	188,5	7,5
1948	159,7	4,8	2.227,6	14,0	439,7	10,4	445,1	16,7	213,6	8,8
1950	133,5	4,3	2.242,3	13,7	403,5	9,7	380,0	14,1	239,9	9,6
1955	104,5	3,8	2.169,8	9,7	259,7	8,4	425,1	15,2	196,8	8,4

**FUENTES:** Las mismas del cuadro anterior.



Y su evolución temporal se articuló en tres fases bien diferenciadas: a) una, de relativa estabilidad o, en el peor de los casos, un descenso muy suave en los años de la guerra civil y el primer trienio de la posguerra (1936-1941); otra, definida por una pérdida de entidad asimismo moderada en el conjunto de la geografía regional que resultaría, no obstante, apreciable en la provincia de Badajoz (1942-1948); y una tercera de estabilización o, si se quiere, de estancamiento gracias, exclusivamente, a los avances logrados en el territorio cacereño, pues en la demarcación pacense siguió manifestándose con fuerza la crisis muy aguda que venía sufriendose desde la etapa anterior (1949-1955).

Según todos los indicios, tampoco en el sector pecuario ocasionó la guerra civil unos destrozos significativos si exceptuamos, acaso, los daños que sufriera el ganado de tiro y labor utilizado para el transporte de material bélico. Y los pocos que tuvieron lugar, localizados mayoritariamente en la comarca pacense de La Serena que estuvo bajo el control de los republicanos hasta julio de 1938, lograron enjugarse muy pronto. Porque, gracias a la publicación por el Gobierno Civil de algunos mandatos ordenando realizar en las distintas especies el “cubrimiento” de todas las reses disponibles al efecto y evitar el sacrificio de las hembras aptas para la reproducción, en la provincia de Cáceres se lograba ya a principios de los años cuarenta un número de cabezas igual y en algunos núcleos superior al alcanzado cuando terminaba el primer bienio de la II República. Y en 1942 esta misma realidad era evidente también en la demarcación pacense.

Luego, mientras a escala nacional tenía lugar una “reducción considerable” de la cabaña ganadera<sup>27</sup>, el sector pecuario extremeño atravesó entre 1942 y 1948 un período de descenso moderado que se vivía, eso sí, de unas formas muy distintas en cada provincia.

Porque en la Alta Extremadura sus efectivos tendieron al alza en todos los ramos hasta mediados de la centuria, llegándose a hablar en 1945 de un “tiempo de vacas gordas” a cuyo desarrollo colaboraban desde la liberación del comercio y traslado en el ganado de abastos (excepto la circulación del porcino), con su efecto natural en el aumento del valor de las carnes (octubre, 1943), o la concesión de una libertad absoluta para negociar el precio de las lanas (mayo, 1944) hasta un avance de los yerbazales en paralelo a la disminución de las tierras cultivadas, el logro de ciertas mejoras en materia de infraestructuras, los resultados moderadamente positivos de algunas adquisiciones de cereales-pienso o un desarrollo creciente del asociacionismo entre los productores<sup>28</sup>. Bien es cierto que en los tres años siguientes disminuyó el número de cabezas en todos los ramos e, incluso, con fuerza en el subsector del porcino.

Pero en la provincia de Badajoz se atravesó una crisis larga en el tiempo y profunda en sus manifestaciones, sobre todo en algunos ramos como el ovino, el porcino y el caprino que tenían en 1948 un número de cabezas muy inferior (un 37, 46 y 53 por ciento más bajos, respectivamente) al logrado seis años antes. Una fase claramente recesiva (los redactores del Plan de Ordenación Económica y Social afirmaban en 1946 que “la situación actual de la ganadería no puede ser más deplorable”) a cuyo desarrollo colaboraron de manera más intensa que en tierras cacereñas las restricciones temporales impuestas a la venta del ganado de abasto, la escasa producción de cereales-pienso resultante del descenso de las tierras cultivadas, las dificultades existentes a la hora de importar los piensos necesarios para el alimento del ganado, una mínima o nula fructificación de las yerbas y pastos debida, en algunos años, a la ausencia de lluvias (la “pertinaz sequía”) y, en opinión de numerosos ganaderos, el abandono completo del sector por un Estado al que sólo parecían interesar los resultados de la política triguera.

---

<sup>27</sup> Cf., BARCIELA, C. y otros, *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Síntesis, 2001, p. 111.

<sup>28</sup> A todos estos factores se hizo referencia en unas jornadas destinadas a analizar la situación de la ganadería provincial que se celebraron en Cáceres a mediados de marzo de 1945. Véase *Diario Extremadura*, 15 de marzo, de 1945.

Finalmente, una dinámica distinta mostró el sector pecuario regional en la etapa de 1949-1955, al producirse en ella una estabilización o, quizás, un crecimiento muy suave de su peso en vivo gracias a una moderación de los descensos en la ganadería pacense y, sobre todo, un aumento de la cabaña que anunciaba la salida de la crisis en el territorio cacereño.

En la provincia de Badajoz se manifestaba aún con fuerza la crisis que venía atravesando el sector desde principios de los años cuarenta, observándose la disminución del número de cabezas en todos los ramos y de un modo especial en los subsectores del caprino y el vacuno (perdieron un 72 y 86 por ciento de sus efectivos, respectivamente). En cambio, la ganadería altoextremeña vivió a finales de los años cuarenta y el primer bienio de los cincuenta los últimos coletazos de la fase recesiva y acto seguido, a partir de 1953, una recuperación tan importante de su peso en vivo (creció un 28% entre 1953 y 1955) que llevó a los técnicos del Plan General de Ordenación Económica y Social a calificarla, no sin alguna exageración, como “la riqueza más importante de la provincia”<sup>29</sup>.

De todas formas, los avances de la ganadería cacereña no fueron suficientes para impedir que a la altura de 1955 hubiese en Extremadura un número de reses vacunas, lanares, caprinas, de cerda y equinas inferior al volumen de cabezas que integraban la cabaña regional antes del estallido de la guerra civil (véase Cuadro VII). Y ello, a la vez que seguía caracterizando al sector el mantenimiento de un sistema productivo tradicional, con una eficiencia en verdad limitada, basado en el mantenimiento de unas razas antiguas que habían sufrido, incluso, cierta degeneración racial por efecto de algunos cruces erróneos, la explotación en régimen extensivo de la cabaña y una carencia sistemática tanto de los cereales-pienso necesarios para alimentar el ganado como de unos albergues y otros equipamientos técnicos adecuados para lograr una explotación eficiente.

Por último, atendiendo a la trayectoria del sector industrial merece reseñarse que fue en la época del franquismo autárquico cuando empezó a funcionar a pleno rendimiento el establecimiento que sería durante mucho tiem-

---

<sup>29</sup> En uno de los apéndices al “Plan de Ordenación Económica y Social” fechado en 1953 señalaban que “la ganadería ocupa, en el concierto económico provincial, un papel importantísimo”, valorándose los productos generados por ella en 219,3 millones de pesetas corrientes. Cf., ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES, Junta de Ordenación Económica y Social, *Documentación, 1946-1955*. Caja 3.697.

po la industria más importante de Extremadura por su tamaño, la tecnología empleada, el número de trabajadores o la cuantía, diversidad y valor de sus producciones, el “Matadero Industrial de Mérida”. Una circunstancia que tuvo lugar a la vez que el conjunto de la manufactura regional atravesaba una fase crítica, al menos durante casi la década y media que siguió al estallido de la guerra civil.

Como los otros sectores de actividad económica, la industria extremeña atravesó a finales de la dictadura de Primo de Rivera y durante buena parte de la II República una etapa de notable desarrollo y modernización, sobre todo en los ramos correspondientes a la alimentación y bebidas y la madera-corcho, sin que, al parecer, tuviera en ella unos efectos muy negativos la gran crisis de los años treinta. No obstante, su peso relativo en la manufactura española era todavía muy bajo ya que, de acuerdo con los datos recogidos en las Estadísticas Administrativas de la Contribución Industrial, correspondían a Extremadura sólo un 3,9% de los contribuyentes españoles por actividades fabriles (Tarifa 3<sup>a</sup>) y una participación aún menor, el 2,4 por ciento, de la carga impositiva asignada a los establecimientos, equipos y productos de la manufactura nacional<sup>30</sup>.

Además, puesto que a mediados de los años treinta quebró la tendencia netamente alcista que venían mostrando tanto los “fabricantes” como los establecimientos dedicados a la producción de manufacturas desde comienzos del Novecientos, sobre todo tras el estallido de la I Guerra Mundial, y dos décadas más tarde, a mediados de los años cincuenta, la industria continuaba siendo, según veremos, el sector más débil, entiéndase menos productivo, del sistema económico regional, puede afirmarse sin equívocos que en el tiempo del franquismo autárquico no hicieron sino ampliarse aún más las distancias ya considerables que habían separado tradicionalmente a la industria pacense y cacereña respecto a la manufactura española. De este modo, la transformación de materias primas en bienes manufacturados se convirtió en la asignatura pendiente de todos los planes (y apéndices a ellos) de ordenación económica y social que se aprobaron en el período de 1936-1959 con la finalidad de mejorar las realidades socioeconómicas singulares de las provincias de Cáceres y Badajoz.

---

<sup>30</sup> Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el alejamiento de las pautas nacionales, en *Revista de Estudios Extremeños*, LX, II, Badajoz, 2004, pp. 821-829.

En una perspectiva temporal, el comportamiento del número de fabricantes y establecimientos, de una parte, y la trayectoria de las cuotas fiscales, de otra, muestran que la industria vivió ya en Extremadura entre 1930 y 1940 una coyuntura recesiva de notable intensidad. Porque el número de contribuyentes pasó de 4.239 la primera fecha a 3.605 (un 17% menos) en la segunda, el valor de las cuotas fiscales descendía también casi una quinta parte (de 947.475 a 759.982 pesetas) y bajaba, asimismo, con fuerza el número de los activos vinculados al sector (de 63.689 en 1930 a sólo 45.100 en 1940), reduciéndose prácticamente a la mitad su participación en el conjunto de los activos pacenses y cacereños (véase Cuadro VIII).

**Cuadro VIII**  
**Evolución anual de los contribuyentes por actividades industriales**  
**(en valores absolutos e índices). Extremadura, 1930- 1953.**

Años	Contribuyentes			Cuotas fiscales			Activos		
	Número	% nal.	Índice	Pesetas	% nal.	Índice	Número	% Extrem	% Espa
1930	4.290	3,9	119	947.475	2,4	125	63.689	15	2,5
1940	3.605	3,6	100	759.982	2,3	100	45.100	14	2,4
1945	3.724	2,5	103	1.502.295	1,9	198	—	12	—
1950	5.429	3,1	150	1.783.150	2,1	235	—	11	2,2
1953	5.384	2,8	149	3.356.444	2,2	442	—	17	—
1955	—	—		—	—	1,3	—	17	—

**FUENTES:** ARCHIVO-BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, *Estadística y Memoria de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, años 1940 a 1953 (desarrollada)*. Signatura: O.P. 236-B. Véase también INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE, en adelante), *Anuarios Estadísticos de España, 1940-1955*.

Así, con independencia de que los descensos más fuertes tanto en el número de fabricantes y establecimientos como en la cuantía y el valor de las producciones tuvieran lugar durante la II República o, como es más probable, en la etapa de la guerra civil y el primer bienio de la posguerra<sup>31</sup>, lo cierto es que

<sup>31</sup> Para los años de la guerra civil se tiene información relativa a los daños, cuantiosos al parecer, que sufrieron a raíz de su colectivización algunos establecimientos manufactureros importantes, sobre todo las fábricas de harinas y jabones localizadas en la comarca de

contribuyentes, cargas impositivas y activos vieron disminuir de una forma significativa su participación en las mismas variables a escala nacional, alejándose todavía más la industria extremeña de las pautas que siguió la manufactura española en el tiempo de crisis aguda vivido durante los años treinta. Una circunstancia ésta que debe ponerse en relación con la coyuntura económica plagada de dificultades que se vivió en los años treinta, las decisiones en materia de inversión que tomaron los poseedores de capital, las élites pacenses y cacereña, y, sobre todo, la política económica aplicada por el nuevo estado franquista.

Más tarde, ya en plena época del franquismo autárquico, el comportamiento de las distintas variables objeto de análisis (contribuyentes, cuotas fiscales, activos...) muestra que la trayectoria de la industria regional se articuló en tres fases claramente diferenciadas: a) 1940-1945; b) 1946-1950; y 1951-1955. Todas ellas ajustadas a una cronología idéntica a la establecida normalmente para la trayectoria del conjunto de la manufactura española en base a la dinámica del Índice de Producción Industrial (IPI).

Según distintas informaciones, a comienzos de la primera tuvo lugar un crecimiento moderado de los productores, las unidades de producción y las cuotas fiscales merced a la reapertura de algunos establecimientos que habían estado sin actividad, cerrados, durante la guerra. Sin embargo, contribuyentes, establecimientos, equipos y activos industriales sufrieron a partir de 1943 una recesión tan fuerte que acabaría convirtiendo al sexenio de 1940-1945 en un período de verdadero estancamiento a nivel interno y, sobre todo, una disminución muy apreciable del peso relativo del sector en la industria española.

Porque abundaron entonces las “industrias fallidas”, sobre todo en la molturación de granos y el prensado de uvas para la fabricación de harinas y la elaboración de vinos u otros alcoholes, a causa tanto del logro de unas cosechas limitadas en los cereales y el viñedo debido a la reducción de las superficies puestas en cultivo y la “pertinaz sequía” como el exceso de capacidad productiva que se manifestaba ya con toda nitidez en el subsector harinero, el hundimiento de una buena parte de los establecimientos, actividades y pro-

---

La Serena. Pero, dejando al margen las unidades de producción localizadas en esta zona de la geografía pacense, otras informaciones muestran que los efectos directos de la guerra sobre la producción industrial no fueron relevantes, salvo en los ramos siderometalúrgico y químico a consecuencia de la falta de hierros, fosfatos y abonos que acarreó una reducción significativa tanto de las compras en el exterior como el transporte de mercancías.

ducciones correspondientes al textil tradicional (tejidos de lana basta, mantas y bayetas) o, como telón de fondo, la realidad de una demanda interna muy escasa que se ligaba, a su vez, a la presencia todavía en Extremadura de unas masas campesinas formadas, básicamente, por miles de jornaleros muy pobres.

Luego, una evolución y un comportamiento muy distintos tuvo el sector en la segunda mitad de los años cuarenta, al crecer en Extremadura el número de contribuyentes por actividades manufactureras y el volumen de las cuotas fiscales a una velocidad superior a la lograda en el conjunto de España. Vivió, en consecuencia, la industria regional una reactivación que hizo posible, al fin, en 1950 el logro de unas cifras de fabricantes, establecimientos y producciones superiores otra vez a las alcanzadas veinte años más atrás.

Una realidad a la que colaboraron las cifras todavía muy bajas de productores, establecimientos y equipos modernos alcanzadas en origen; un crecimiento ya significativo de las producciones agrícolas, singularmente las cerealeras, que volvió a estimular la instalación *ex novo* o reapertura de un buen número de aceñas, molinos y fábricas de harinas y piensos; los beneficios económicos crecientes que resultaron del aumento del precio de las manufacturas o la práctica del estraperlo; la instalación de algunas industrias nuevas dedicadas a la producción de bienes de consumo directo o, simplemente, la expansión y alguna diversificación de la demanda generada por el crecimiento demográfico, sobre todo en los núcleos urbanos o semiurbanos.

Y, sentadas estas bases, fue en el transcurso de los años cincuenta, sobre todo desde 1953, cuando los avances de la producción industrial lograron, por fin, una entidad significativa en el tiempo del régimen franquista, creciendo en el quinquenio de 1955-1959 un 13% el número de hombres y mujeres ocupados en el sector (pasó de 29.242 empleos en la primera fecha a 32.982 en la segunda) y, con un ritmo semejante al que aumentaba entonces la industria nacional, casi un 25 por ciento su valor añadido bruto al coste de los factores<sup>32</sup>.

No obstante, un balance general realizado a partir de las trayectorias mostradas por el número de contribuyentes, la carga fiscal asignada a los esta-

---

<sup>32</sup> Calculado en pesetas constantes de 1986, el valor añadido bruto correspondiente a la manufactura extremeña pasó de 16.412 millones de pesetas en 1955 a 20.378 millones cinco años más tarde. Véase BBVA, Fundación BBV, *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993*. Tomo II. Bilbao, 1999, pp. 208-209 y 498-499.

blecimientos industriales y, a partir de 1955, el número de empleos o el valor añadido bruto, reflejan el desarrollo en el tiempo del franquismo autárquico de algunos hechos incontrovertibles: a) la debilidad muy evidente del sector en el conjunto del sistema económico regional y el sufrimiento por las producciones manufactureras de una crisis larga e intensa que resultó especialmente aguda en la primera mitad de los años 40; b) el continuo alejamiento de los “productores” y la carga impositiva correspondientes a la manufactura extremeña respecto a los valores alcanzados por la industria nacional en una época en la que también la producción española atravesó serias dificultades<sup>33</sup>; y c) como un efecto natural de los procesos antes señalados, la persistencia en Extremadura de un sector manufacturero muy tradicional, con una distribución del producto y los activos por ramas de actividad que a finales de los años cincuenta no se diferenciaba todavía demasiado respecto al existente a principios del Novecientos y, en sentido contrario, se hallaba más lejos que nunca respecto a los valores de producción y la estructura interna correspondientes a la industria española.

De esta forma, también en Extremadura se puso de manifiesto el fracaso más absoluto de los políticas aplicadas en materia de actividad empresarial y producciones industriales por las autoridades y el personal técnico del régimen franquista. Y ocurrió así pese a que, como es bien sabido, el nuevo Estado situó en todo momento al desarrollo industrial entre los objetivos centrales, privilegiados, de su política económica<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> En consecuencia, nuestra valoración de la trayectoria mostrada por la industria extremeña a lo largo del franquismo autárquico resulta bastante menos optimista que la efectuada a mediados de los últimos años noventa por E. Llopis Agelán, para quien “*el balance de las realizaciones industriales de la región en los años cuarenta y cincuenta depende fuertemente del prisma empleado. Si se adopta una óptica “extremeñista” el primer franquismo aparece como un período de rápido crecimiento y modernización del sector transformador de la región, (pero) desde una perspectiva más amplia, española o europea, los progresos de la industria extremeña en estas dos décadas resultan insignificantes (...)*”. Cf., LLOPIS AGELÁN, E.: “La industria en la España atrasada durante el “Primer Franquismo”: el caso extremeño”, en ZAPATA BLANCO, S. (Ed.), *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Public. de la Universidad de Extremadura, 1996, p. 384.

<sup>34</sup> Muy ilustrativa, al respecto, es la opinión de J.A. Miranda, para quien “*el mayor fracaso del régimen de Franco en su etapa autárquica se produjo, probablemente, en el sector industrial. Y no porque la evolución de la industria fuese peor que la seguida por otros sectores, sino porque el nuevo Estado había situado la industrialización del país como un objetivo central de su política económica*”. Más adelante se refiere otra vez este autor a la “*decidida apuesta industrialista del Franquismo*”, añadiendo que se dedicó

### 3. ... Y EN EL TARDOFRANQUISMO, UN CRECIMIENTO ECONÓMICO DÉBIL IMPIDIÓ LA SUPERACIÓN DEL RETRASO EXTRAORDINARIO YA ACUMULADO

Con las diferencias cuantitativas normales entre ellas, el comportamiento singular de las magnitudes económicas más relevantes pone de manifiesto que en la época del tardofranquismo la economía extremeña logró un crecimiento notable en valores absolutos. Un aumento del volumen y el valor de las producciones que, siendo continuo en el tiempo, tuvo lugar a unos ritmos distintos según la coyuntura y se hizo visible en todos los sectores de actividad económica con la única excepción del sector agrario en algunos momentos del período objeto de análisis.

Pero muestra, asimismo, que tanto la intensidad del crecimiento y sus variaciones temporales como los cambios acaecidos en la estructura interna del sistema general y la evolución propia de cada sector terminaron siendo muy distintos, en cuantía y orientación, a los observados en la geografía nacional, de manera que en el tiempo del desarrollismo las economías pacense y cacereña se alejaron definitivamente de las pautas de crecimiento y modernización singulares del conjunto de la economía española.

Todas las magnitudes principales, medidas en pesetas constantes, alcanzaron o superaron a mediados de los años setenta una cota equivalente al doble o casi el doble de los niveles alcanzados cuando estaba terminando el franquismo autárquico (entre 1955 y 1975 los valores de la Producción total, el Valor Añadido Bruto y el Producto Bruto Interno al coste de los factores se multiplicaron por 2, 2,1 y 1,9 veces respectivamente). Y, fruto de las pérdidas muy abultadas que sufrió la población extremeña en aquella misma época, el Valor Añadido Bruto por habitante creció todavía con más fuerza, al aumentar un 160 por ciento durante el tardofranquismo (véase Cuadro IX).

---

una atención preferente a “*las ramas vinculadas a la defensa o que proporcionaban inputs básicos para otras producciones y para los medios de transporte*”. Cf., MIRANDA ENCARNACIÓN, J. A.: *op. cit.*: pp. 1 y 9.

## Cuadro IX

**Evolución del Valor Añadido Bruto al coste de los factores  
(en millones de pesetas constantes de 1986) y el Valor Añadido Bruto  
por habitante (en pesetas de 1986). Extremadura, 1955-1975**

Años	VAB al coste de los factores	Índice	VAB c.f. (% de España)	VAB per cápita	Índice	VAB percápita (España=100)
1955	231.623	100	2,5	168.676	100	53
1957	264.796	114	2,5	192.414	114	55
1959	271.830	117	2,6	197.045	117	55
1961	299.444	129	2,4	217.979	129	53
1963	327.992	142	2,2	244.644	145	52
1965	339.737	147	2,1	262.347	156	53
1967	354.270	153	2,0	282.977	168	54
1969	385.009	166	1,9	319.279	189	54
1971	418.035	180	1,9	360.904	214	56
1973	465.052	201	1,8	415.806	247	57
1975	475.232	205	1,7	438.378	260	56

**FUENTES:** Fundación BBV, *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, años 1955 a 1993*. Madrid, 1999, Tomo I, p. 290 y Tomo II, pp. 496-504.

Sin embargo, como los valores de estas mismas magnitudes referidas a la economía nacional llegaron a triplicarse entre aquellos mismos años, el peso relativo de las producciones extremeñas no hizo otra cosa que disminuir al paso del tiempo, llegando en 1975 aproximadamente a sólo algo más de la mitad de los niveles conseguidos hacía ya dos decenios<sup>35</sup>. Así, en términos relativos la dinámica del sistema económico regional se saldaba con otro fracaso extraordinario justo cuando se vivía a escala nacional el tiempo del desarrollismo.

<sup>35</sup> Según nuestros cálculos, entre 1955 y 1975 la participación extremeña en la economía nacional pasó del 2,3% al 1,7 por ciento en los valores de la producción total; de un 2,6% a un 1,8 por ciento en el PIB al coste de los factores; del 2,5% al 1,7 por ciento en el Valor Añadido Bruto al coste de los factores; y de un 1,7% a sólo el 1,8 por ciento en la Renta Interior Bruta.

Atendiendo a su evolución cronológica, las tasas de crecimiento anual del V.A.B. al coste de los factores, que en el conjunto del período objeto de estudio apenas si lograron superar la mitad del valor nacional, dibujaron en Extremadura una secuencia (articulación en fases) no muy distinta de la mostrada por las tasas de la economía española (Cuadro X y Gráfico IV)).

**Cuadro X**

**Valor Añadido Bruto al coste de los factores. Tasas de crecimiento anual por etapas (en %). Extremadura y España, 1955-1975.**

Años	1955-1957	1957-1959	1959-1963	1963-1967	1967-1973	1973-1975	1955-1975
Extremadura	7,2	1,3	5,2	2,0	5,2	1,1	5,3
España	5,9	2,2	9,0	4,4	7,7	4,4	9,9

FUENTES: Las mismas del cuadro anterior



Así, tras la coyuntura inicial netamente expansiva vivida durante el trienio 1955-1957, la velocidad del crecimiento se ralentizó de un modo drástico justamente cuando a finales de los años cincuenta estaba llegando a su término el franquismo autárquico.

Luego, tras la puesta en marcha del Plan de Estabilización, y tal vez debido no sólo a los estímulos para la inversión que acarrearía dicho plan sino también a los primeros efectos positivos generados por el desarrollo del Plan Badajoz, entre 1959 y 1963 se vivió una etapa muy distinta a la precedente, al producirse entonces un avance sin duda alguna importante de las tasas de crecimiento (llegaron a situarse en el 5,2% anual).

Acto seguido se vivió otra fase de una duración semejante a la anterior pero con un signo radicalmente distinto, ya que entre 1963 y 1967 volvieron a lograrse unas tasas de crecimiento sólo moderadas. Y, tras alejarse a partir de 1965 de una forma cada vez más evidente respecto a las tendencias propias de la economía nacional, la economía extremeña volvía a lograr otra vez en la segunda mitad de los años sesenta y el trienio inicial de los setenta un ritmo de crecimiento significativo (en el período de 1967-1973 la tasa de crecimiento anual llegó al 5,2 por ciento).

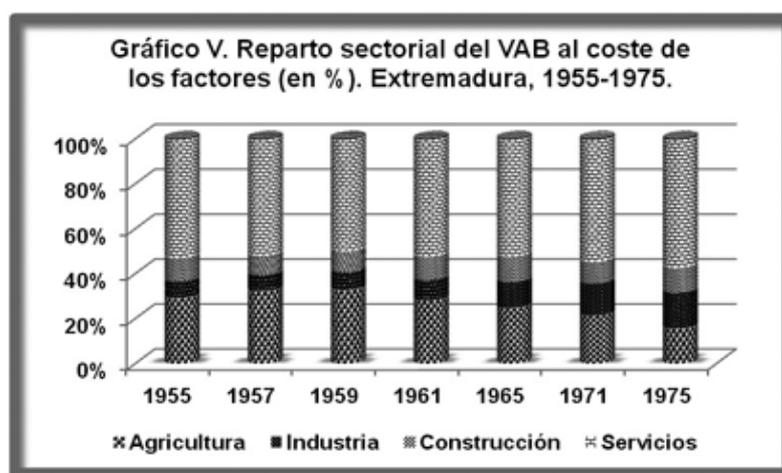
Sin embargo, no ocurrió lo mismo en los tres últimos años del régimen franquista. Porque un descenso acusado del valor de las producciones agrarias y una caída menor, aunque también visible, de las aportaciones realizadas por la construcción hicieron que en la coyuntura de 1973-1975 el VAB de la economía regional mostrase otra vez un desarrollo muy limitado (1,1% anual), más próximo al estancamiento que a la expansión del sistema económico regional.

En otro plano de análisis, referido a la entidad y orientaciones de los cambios sufridos por el reparto sectorial de las producciones, cabe señalar que a lo largo del tardofranquismo se apreciaron en Extremadura algunas novedades no exentas de interés, al tratarse de transformaciones con un inequívoco sentido modernizador. Porque, como ocurriera en el sistema económico nacional, también las economías pacense y cacereña vieron disminuir de un modo apreciable el peso relativo correspondiente a las producciones agrícolas y ganaderas (no, en cambio, la participación de los servicios). Un descenso de las aportaciones del sector primario que tuvo lugar en paralelo a un crecimiento del peso relativo correspondiente a las producciones de la industria y el sector terciario, más fuerte en las primeras que en el segundo (Cuadro XI y Gráfico V).

**Cuadro XI**

**Reparto sectorial del valor de las producciones (en %).  
Extremadura y España, 1955-1975.**

Sectores	1955		1975		Diferencia	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
<b>Agricultura y ganadería</b>	29,7	12,6	16,1	6,9	- 14	-6
<b>Industria</b>	7,1	17,1	15,4	28,3	+ 8	+ 11
<b>Construcción</b>	10,2	7,9	11,0	9,9	+ 1	+ 2
<b>Servicios</b>	53,2	62,4	57,5	54,9	+ 5	- 7



Pero como las aportaciones de la manufactura habían sido en Extremadura muy limitadas al inicio del período, en 1955, y el desarrollo de la actividad industrial asimismo escaso a lo largo del tardofranquismo, justo cuando a escala nacional se vivió un proceso de fuerte crecimiento económico gracias, sobre todo, a los avances de la industrialización, la estructura interna de la economía regional era todavía veinte años más tarde muy distinta a la española, por tradicional y característica en el caso extremeño de un sistema aún poco industrializado.

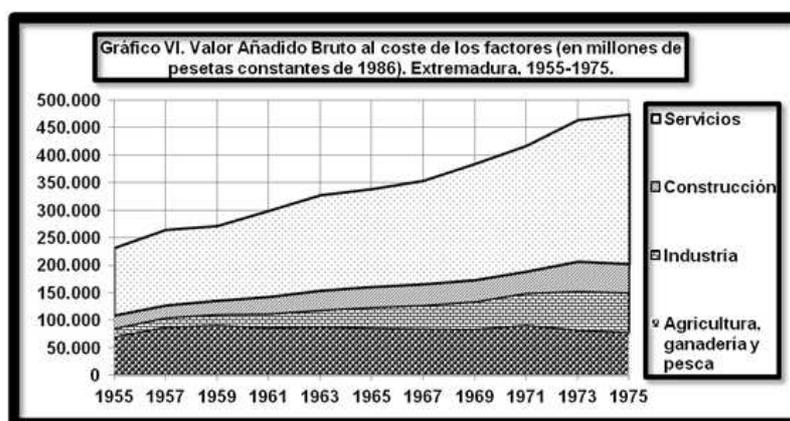
De otra parte, si la entidad del proceso de modernización económica había sido débil, los cambios en un sentido modernizador se produjeron, además, con una gran lentitud y, fruto de ello, un retraso excesivo. Porque el debilitamiento con alguna fuerza de la participación del sector agrario en los valores de la economía regional, los avances del peso relativo correspondiente a la industria y una expansión sin duda alguna más rápida del valor de las producciones del terciario sólo fueron evidentes desde mediados de los años sesenta y, con mayor nitidez, a comienzos del decenio de los setenta .

Es decir, en un momento en que el hundimiento del sector agrario tradicional y un desarrollo aún insuficiente de la industria y la construcción aparecían ya en la base tanto de un mercado de trabajo débil como de una renta disponible, familiar e individual, limitada que estaban provocando la expulsión de sus lugares de origen a miles de extremeños, obligados inexorablemente a tomar el duro camino de la emigración hacia otras regiones españolas o del extranjero.

#### Cuadro XII

##### Evolución del Valor Añadido Bruto al coste de los factores (en millones de pesetas constantes de 1986). Extremadura, 1955-1975.

Años	Agricultura y Ganadería		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Valor	Índice	Valor	Índice	Valor	Índice	Valor	Índice	Valor	Índice
1955	68.489	100	16.412	100	23.611	100	123.111	100	231.623	100
1957	86.550	126	17.840	109	22.582	96	137.824	112	264.796	114
1959	90.197	132	20.378	124	24.996	106	136.259	111	271.380	117
1961	85.445	125	26.096	159	30.941	131	156.962	127	299.444	129
1963	87.291	127	31.063	189	35.462	150	174.176	141	327.992	142
1965	84.972	124	38.364	234	37.960	158	178.441	145	339.737	147
1967	83.407	122	43.584	266	38.584	163	188.695	153	354.270	153
1969	82.539	121	51.189	312	39.432	167	211.849	172	385.009	166
1971	90.189	132	58.843	359	39.577	168	229.426	186	418.035	180
1973	81.308	119	71.197	434	54.363	230	258.184	210	465.052	201
1975	76.696	112	73.287	447	52.438	222	272.811	222	475.232	205



En fin, atendiendo de una forma casi telegráfica a la dinámica propia de cada sector<sup>36</sup>, los valores de las *producciones agrícolas y ganaderas* tuvieron un crecimiento apreciable durante la segunda mitad de los años cincuenta al que seguirían una caída brusca entre 1959 y 1961, un estancamiento en los niveles alcanzados previamente que se extendió a toda la década de los sesenta y, tras un avance modesto en el bienio de 1970-1971, otra disminución muy acusada justo en los últimos años del régimen franquista. Así, cuando terminaba el período objeto de análisis las producciones del sector agrario no llegaban siquiera a las cotas alcanzadas antes de la puesta en marcha del Plan de Estabilización, poniendo esta realidad de manifiesto las notables debilidades del impacto ejercido por los planes de colonización y regadío, concretamente el Plan Badajoz y el más tardío Plan Cáceres, sobre la cuantía y el valor de las producciones agrarias.

En el *subsector agrícola*, a lo largo del período 1955-1975 tuvo lugar una disminución continua de las superficies dedicadas al cultivo tradicional de cereales y leguminosas (cayeron un 16%), mientras se expandían, en cambio,

<sup>36</sup> Un estudio y balance general más amplios de los comportamientos propios de cada sector en la época franquista puede verse en GARCÍA PÉREZ, L.: "La actividad económica en Extremadura durante el régimen de Franco", en GARCÍA PÉREZ, J. y otros, *HOY 75 años (1933-2008). Crónica de Extremadura*. Badajoz, *Diario HOY*, pp. 209-226.

de manera significativa las tierras ocupadas por el olivar (crecieron un 41 por ciento), avanzaban con moderación las extensiones plantadas de viñedo (de 71 a 89 miles de hectáreas) y crecían con fuerza desde sus valores iniciales muy bajos las superficies puestas en riego (un 20% sólo entre 1964 y 1970) y dedicadas al aprovechamiento de maíces, productos hortícolas (patatas, tomates, cebollas, ajos...), frutales, forrajes artificiales y plantas industriales<sup>37</sup>.

De esta forma, el proceso económico más importante del tardofranquismo radicó en el hundimiento definitivo, muy visible ya a mediados de los años sesenta, de las actividades agrícolas tradicionales y el inicio de una agricultura más moderna apoyada sobre el regadío en la que, si bien los cambios no fueron radicales, aparecieron ya todas las novedades que marcarían su evolución posterior.

Sin embargo, el desarrollo apreciable que tuvieron las explotaciones más intensivas en capital y trabajo repartidas por las nuevas tierras de regadío y, fruto del mismo, el aumento de la producción correspondiente a los aprovechamientos hortofrutícolas y forrajeros antes señalados no pudieron impedir que el valor de la producciones agrícolas extremeñas creciera a un ritmo más lento que las españolas y, en última instancia, que también disminuyese su peso relativo en los valores de la agricultura nacional (el valor añadido bruto alcanzado por el sector primario extremeño pasó de un 5,9% del total nacional en 1955 a sólo un 4,2 por ciento veinte años más tarde).

La trayectoria de la *ganadería*, otro pilar básico de la economía regional, se caracterizó durante el tardofranquismo, en primer lugar, por el logro de un crecimiento muy limitado en términos globales. Porque al final de la dictadura el peso en vivo de la cabaña superaba por muy poco (sólo un 7 por ciento) el nivel conseguido antes del Plan de Estabilización, veinte años más atrás. Y, fruto de esta circunstancia, no hizo más que disminuir su peso relativo en la ganadería española (pasó del 10,2% en 1955 a un modesto 7,7 por ciento en 1975), una realidad incuestionable desde el momento en que a finales de los años cincuen-

---

<sup>37</sup> El total de las superficies cultivadas, que había crecido con fuerza en la segunda mitad de los años cincuenta (pasó de 1.552,3 a 1.720,0 miles de hectáreas, un diez por ciento más, entre 1955 y 1960), disminuyó a continuación de una forma casi ininterrumpida, llegando sólo a 1.492,4 miles de hectáreas en 1965, el valor todavía más bajo de 1.477.000 hectáreas a la altura de 1970 y una extensión parecida a esta última, de un millón y medio de hectáreas, a mediados de los años setenta.

ta y principios de la década siguiente se produjo ya a escala nacional un crecimiento importante de la cabaña vacuna de carne (Cuadro XIII).

**Cuadro XIII**  
**Peso en vivo (en miles de quintales) y número de cabezas (en miles) de la ganadería. Extremadura, 1955-1975**

<b>Peso y cabezas</b>	<b>1955</b>	<b>1960</b>	<b>1965</b>	<b>1970</b>	<b>1975</b>
Peso en vivo					
• Quintales	2.196,5	2.544,4	2.177,3	3.665,2	2.349,5
• % nacional	10,2	7,8	7,8	8,9	7,7
Cabezas					
• Vacuno	135	135	158	599	301
• Ovino	2.170	3.460	2.706	2.597	1.903
• Porcino	425	501	374	277	404
• Caprino	260	298	296	350	305
• Equino	197	192	350	122	90
• TOTAL	3.187	4.586	3.677	3.945	3.003

**FUENTE:** INE, Anuarios Estadísticos y Censos ganaderos, 1955-1977

Singularizó, asimismo, al sector pecuario extremeño un desarrollo a lo largo del tiempo con oscilaciones muy acusadas. No en vano, su evolución atravesó varias fases: de un avance significativo entre 1955 y 1960 al que seguirían, más tarde, un descenso suave en el primer quinquenio de los años sesenta, un crecimiento fuerte de su peso en vivo (menos visible en el número de cabezas) en la etapa de 1965-1970 merced, sobre todo a la expansión del vacuno y otra nueva caída tanto del peso en vivo como el número de efectivos que integraban la cabaña regional durante los compases finales de la dictadura franquista.

Por último, otro rasgo definitorio de la trayectoria mostrada por la ganadería pacense y cacereña fue, sin duda alguna, el cambio importante que tuvo lugar en su estructura interna desde comienzos de los años sesenta. Una modi-

ficación que acabaría transformando y modernizando su reparto sectorial clásico al observarse una crisis larga e intensa en el ganado lanar por efecto de una caída drástica en la demanda y el valor de las lanas; el mantenimiento de las cabañas porcina y caprina en unos niveles no muy distintos al inicio y el final del tardofranquismo, aunque sufrieran en su transcurso unas fuertes oscilaciones debido a factores relacionados con el estado sanitario de la cabaña o los cambios en el requerimiento de sus carnes y pieles; y un avance extraordinario en el ramo del vacuno, cuyo número de cabezas creció un 123% entre 1955 y 1975 a causa de una fuerte expansión de la demanda realizada, sobre todo, fuera del territorio extremeño por una población que, aumentando en número de efectivos y renta disponible, llevaba a cabo también un consumo creciente de carne<sup>38</sup>.

La *industria* fue el sector que, partiendo de unas cotas más bajas, logró un crecimiento más fuerte en términos relativos, ya que su valor añadido bruto a precios constantes se multiplicó por 4,5 veces y vio aumentar también con alguna fuerza, hasta duplicarse, su participación en el valor total de las producciones extremeñas (pasó de 7,1% en 1955 al 15,4 por ciento en 1975)<sup>39</sup>.

Sin embargo, el balance de su trayectoria sólo resultó moderadamente positivo a lo largo del tardofranquismo. Porque si en cifras absolutas crecieron tanto el número de fabricantes y establecimientos industriales como el volumen y los valores de sus producciones, su peso relativo en la industria nacional se mantuvo estable en su debilidad a lo largo de la segunda mitad de los años cincuenta y el primer quinquenio de los sesenta, para descender más tarde ligeramente, justo en pleno desarrollo de la industrialización española, y

---

<sup>38</sup> A esta crisis de la ganadería tradicional se refería hace ya tiempo A. Pérez Díaz al afirmar que en los años sesenta se vivieron en la ganadería extremeña un conjunto de transformaciones que “iban a dismantelar uno por uno a todos los elementos sustentantes de la ganadería tradicional, propiciando así su crisis y, paralelamente, el surgimiento de un nuevo modelo ganadero”. Cf. PÉREZ DÍAZ, A.: *Cambios y problemática en la dehesa (el suroeste de Badajoz)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1988.

<sup>39</sup> Un estudio más extenso y preciso sobre el comportamiento de la industria, al realizarse en sus páginas un análisis sectorial con más detalles, puede verse en GARCÍA PÉREZ, J.: “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el distanciamiento de las pautas nacionales”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LX, núm. 2, 2004, pp. 803-867. Las diferencias observables en los datos estadísticos de uno y otro tienen que ver con las magnitudes elegidas para observar la dinámica del sector.

situarse cuando terminaba el régimen franquista en una cota más baja, incluso, que la lograda antes de la puesta en marcha, en 1959, del Plan de Estabilización (Cuadro XIV).

**Cuadro XIV**

**Valor Añadido Bruto al coste de los factores (en miles de millones de pesetas constantes de 1986), número de activos y VAB por activo (en miles de pesetas de 1986). Extremadura, 1955-1975.**

Años	Valor Añadido Bruto			Activos			VAB por activo
	Valor regional	% del VAB nacional	% de sector	Número	% de región	% de sector nacional	
1955	16,4	7,1	1,03	38.486	8,0	1,7	426,1
1959	20,4	7,5	1,03	41.938	8,6	1,7	486,4
1963	31,1	9,5	1,01	—	—	—	—
1967	43,6	12,3	0,99	56.100	12,0	1,7	554,4
1971	58,8	14,1	0,98	46.520	11,0	1,3	1.263,9
1975	73,3	15,4	0,93	41.832	11,0	1,1	1.752,2

**NOTA:** En los activos, los datos de 1967 y 1971 corresponden a 1965 y 1970 respectivamente.

**FUENTES:** BBV, *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975*, Tomo I. Bilbao, BBV, 1999, p. 318.

Ciertamente, Extremadura no quedó al margen del empuje industrialista que se vivió ya en nuestro país durante la segunda mitad de los años cincuenta, porque entre 1955 y 1959 la tasa anual de crecimiento del VAB correspondiente a la manufactura regional fue casi idéntica a la lograda por la industria española (4,8% y 4,9 por ciento respectivamente). Y, aunque más tarde creciese a una velocidad algo inferior a la mostrada por la industria nacional, siguió avanzando con un ritmo ya intenso a finales de los cincuenta y durante los

primeros años sesenta, es decir, en el tiempo del Plan de Estabilización (su tasa de crecimiento anual llegó al 10,5% en 1959-1963)<sup>40</sup>.

Luego, ni la aprobación por las Cortes un poco antes, en febrero de 1952, del “Plan de Colonización, Electrificación e Industrialización de la provincia de Badajoz” ni la concesión al territorio pacense, en 1964, de los beneficios inherentes al llamado “Plan de Preferente Localización Industrial Agraria” para aquellos municipios ubicados en las nuevas zonas colonizadas y puestas en regadío (cuatro años después se hacía lo mismo con la provincia de Cáceres) pudieron impedir que, siendo todavía elevado, el crecimiento del VAB del sector industrial se moderase en alguna medida durante la segunda mitad de los años sesenta y el bienio inicial de la década siguiente.

Entre otros motivos porque el famoso “Plan Badajoz”, que preveía inicialmente el establecimiento de 96 “nuevas industrias” dedicadas a labores muy diversas pero vinculadas en su inmensa mayoría a las producciones agrícolas de las tierras de regadío, tardó varios años en ofrecer los primeros resultados positivos, y cuando éstos llegaron su impacto en el proceso de industrialización del territorio pacense y el conjunto de Extremadura fue muy escaso. Y lo mismo ocurrió, en buena medida, con el “Plan Cáceres” aprobado en 1968. Así, debió esperarse nada menos que hasta 1972 para que tierras cacereñas se resolviera la fase inicial de los primeros concursos abiertos para la obtención de ayudas económicas y en Badajoz se instalaran, al fin, los primeros establecimientos fabriles acogidos al decreto de preferente localización industrial.

Finalmente, en el primer quinquenio de los años setenta se produjo una ralentización muy visible del ritmo de crecimiento (en la etapa de 1971-1975 su tasa anual fue del 5%, sólo algo superior a la mitad de la lograda en el decenio precedente). Y en una Extremadura que no se hallaba todavía plenamente industrializada, debido no a la elevación de los costes energéticos generados

---

<sup>40</sup> Distintos indicadores muestran bien esa vitalidad del sector manufacturero extremeño en la etapa de 1955-1963: el consumo bruto de energía pasó de 80.300 Mw/h en 1951/1955 a casi el doble (154.100 Mw/h) en 1955-1959; el empleo de carbón llegó a una media anual de casi 20.000 Tm en 1959-1963; en Badajoz se registraron cada año 5 ó 6 sociedades mercantiles en la etapa de 1956-1960, más que en cualquier otro momento anterior; y, fruto de la apertura de un buen número de fábricas, molinos y aceñas harineras, la capacidad teórica de molturación de granos llegó al volumen importante de 11,3 millones de quintales métricos. Cf., GARCÍA PÉREZ, J.: *La industria extremeña en el siglo XX...*, p. 837.

por la crisis petrolera de 1973 sino a la acción siempre débil del estado a través del Plan Badajoz, el Plan Cáceres u otros planes de desarrollo, un nivel siempre bajo de la inversión privada y, por el lado de la demanda, la capacidad de gasto muy reducida de una población cuya renta bruta disponible por habitante apenas superaba el 70 por ciento de la española al término de la dictadura franquista.

Lo cierto es que, pese al crecimiento apreciable logrado por el VAB industrial en los años del tardofranquismo, a la altura de 1975 el valor de la producción manufacturera extremeña era todavía reducido (sólo un 15,1% del valor de la producción regional) y su participación en el VAB de la manufactura española algo más baja que a mediados de los años cincuenta (un 0,9 por ciento).

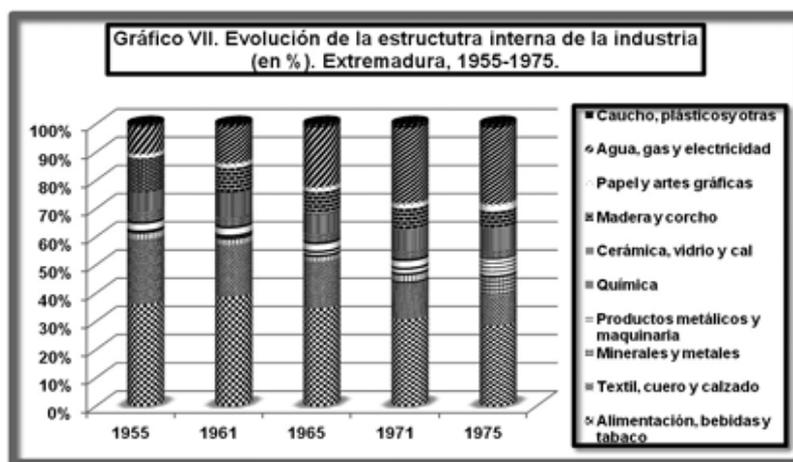
Además, la industria pacense y cacereña había logrado al término de la dictadura franquista unos niveles de diversificación productiva y modernización técnica muy superiores a los propios de dos décadas antes. Sin embargo, estos avances tuvieron lugar siguiendo unas pautas distintas de las mostradas por la industria española. Porque en Extremadura perdieron entidad relativa pero resistieron las producciones de algunos de los subsectores más tradicionales, caso de la alimentación, bebidas y tabaco, al mismo tiempo que los avances más destacados no tuvieron lugar en la industria pesada o los subsectores metalúrgico y químico sino en la industria no manufacturera, sobre todo en la rama del agua y la electricidad, a la que siguieron de lejos en la industria manufacturera los subsectores del cuero-calzado y los transformados metálicos básicos (Gráfico VII).

Así, en 1975 la estructura interna del sector manufacturero extremeño era muy distinta a la propia de la industria nacional y, exceptuando las aportaciones del rama del agua y la electricidad, no muy diferente, en cambio, de la mostrada veinte años más atrás. Porque se asentaba todavía de manera esencial sobre la producción de bienes de consumo directo y un carácter más tradicional<sup>41</sup>.

Y apenas unos comentarios sobre las producciones del sector que tenía ya un peso relativo mayor en la economía extremeña en los albores del

---

<sup>41</sup> Añadiendo al peso relativo del subsector de la alimentación, bebidas y tabaco las participaciones del textil, el cuero-calzado, la cerámica-vidrio-cal y la madera-corcho resulta que sólo a estas ramas seguía correspondiendo más de la mitad (un 53 por ciento) del VAB al coste de los factores generado por el sector industrial (en torno al 27% en el conjunto de España).



tardofranquismo, el terciario. Un ámbito éste de los *servicios* cuyo VAB al coste de los factores a precios constantes se multiplicó por 2,2 veces (sólo algo menos que en España) en el período de 1955-1975 y, fruto de esta realidad, vio aumentar también de una forma moderada su participación en el valor global de las producciones regionales (pasó del 53% en 1955 a casi el 58 por ciento en 1975).

Sin embargo, como ocurriera en los demás sectores productivos y el conjunto del sistema económico regional, también las producciones del terciario vieron disminuir su participación en los valores propios del sector a escala nacional, ya que cayeron desde el 2,1% en 1955 al 2,0 por ciento y un nivel todavía inferior (el 1,9 por ciento) a mediados de los años sesenta.

Desde una perspectiva temporal, tras una fase de avance muy suave en la segunda mitad de los cincuenta se vivió una etapa de fuerte crecimiento del sector justo mientras estuvo aplicándose el Plan de Estabilización (entre 1959 y 1963 su tasa de crecimiento llegó al 7 por ciento anual), expandiéndose luego a un ritmo moderado durante el quinquenio siguiente (2 por ciento anual entre 1963 y 1967) y volviendo a retomar a una velocidad del avance sin duda importante a finales de los años sesenta y en el transcurso de la primera mitad de los años setenta merced, sobre todo, a un desarrollo muy rápido de los servicios educativos y sanitarios financiados las instituciones públicas.

Finalmente, atendiendo a sus ramas, todas ellas crecieron a un ritmo no muy distinto hasta mediados de los años sesenta. Y con posterioridad siguieron avanzando todos los subsectores, aunque en el período de 1970-1975 también se observó un crecimiento particularmente fuerte de los “servicios públicos” y los “servicios comerciales”. Así, cuando terminaba la dictadura franquista una buena parte de la economía regional y, con ella, del empleo y la renta, familiar e individual, quedaban al albur de los avatares que pudieran sufrir, sobre todo, el paraguas protector del estado y la evolución del pequeño comercio.



## Extremadura en democracia (1975-2017): luz y contraluz de una historia económica regional

ANTONIO M. LINARES LUJÁN  
Universidad de Extremadura  
alinares@unex.es

### RESUMEN

*El presente trabajo profundiza en los cambios de largo plazo que ha experimentado la economía extremeña en los últimos cuarenta años, tanto en términos de producto, total y per cápita, como en términos de desarrollo sectorial y de productividad. El análisis permite afirmar que el crecimiento ha sido realmente espectacular, superior, incluso, en algunos aspectos, al registrado en el resto del país. Este crecimiento, sin embargo, no ha sido ni lo suficientemente regular en el tiempo, ni lo suficientemente enérgico en el conjunto de los agregados macroeconómicos, como para recortar de modo sustancial la brecha existente a mediados de los años setenta del pasado siglo entre Extremadura y España. Tanto es así que, hoy por hoy, pese al fabuloso salto hacia adelante que ha dado la sociedad regional en casi todos los sentidos, el nivel de vida medio de los extremeños, medido en términos de PIB per cápita, no llega ni al 70 por 100 del promedio nacional.*

**PALABRAS CLAVE:** Extremadura, crecimiento económico, composición sectorial, nivel de vida, convergencia real.

### ABSTRACT

*The present work delves into the long-term changes in Extremadura's economy in the last forty years, both in terms of output, total and per capita, as well as in terms of sectoral development and productivity. The analysis makes it possible to affirm that the growth has been really spectacular, superior, even in some aspects, to the one registered in the rest of the country. This growth, however, has not been sufficiently regular over time or sufficiently powerful in the set of macroeconomic aggregates to substantially reduce the gap existing in the mid-1970s of the last century between Extremadura and Spain. So much so that, today, despite the fabulous leap forward that has given the regional society in almost all directions, the average standard of living of Extremadura, measured in terms of GDP per capita, does not reach 70 per 100 of the national average.*

**KEYWORDS:** Extremadura, economic growth, sectorial composition, standard of living, real convergence.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Decía Juan García Pérez hace ahora algo más de dos décadas que, “a mediados de los años setenta, prácticamente la totalidad del discurso elaborado por historiadores, economistas, sociólogos o políticos acababa caracterizando a Extremadura como una región periférica, dependiente, proletaria, marginada y subdesarrollada, en la que el atraso, la pobreza, la miseria, el abandono, el expolio de recursos energéticos, la incultura y una extraordinaria sangría migratoria constituían los elementos más característicos de sus tierras y sus gentes”. Veinte años más tarde, según el propio autor, la realidad económica y social de la región había “cambiado extraordinariamente”, pero el atraso era todavía una realidad indiscutible, siendo “sus rasgos más sobresalientes los de una población estancada, un alto nivel de desempleo (...), unos ingresos por habitante superiores a los que le corresponderían por el Producto Interior Bruto gracias a las transferencias de capital efectuadas desde otras regiones españolas o el extranjero y una estructura económica profundamente desarticulada, con un sector industrial muy débil y en exceso especializado, unas actividades terciarias (...) hipertrofiad[as] o unos niveles de productividad y competitividad impropios de una economía que pretend[ía] situarse en el ámbito de la modernidad”. No auguraba entonces el historiador cacereño grandes progresos para el futuro, aunque sí creía ver algunos síntomas que hacían prever “unas perspectivas moderadamente positivas para la economía regional”<sup>2</sup>.

Me gustaría empezar este trabajo, deudor del enorme esfuerzo realizado hasta ahora por Juan García Pérez para desentrañar las claves de la historia extremeña, afirmando que se equivocaba, pero sería absurdo cuestionar lo incuestionable. Ciertamente, como preveía el autor, a mediados de la última década del siglo XX, una vez superada la severa recesión de 1992-1993, la economía regional, como la del resto del país, iniciaba una fase de expansión que se convertiría en la más larga y sostenida de toda la democracia. En 2007, sin embargo, la caída de las hipotecas subprime en EEUU desencadenaría nuevamente una durísima crisis internacional de la que ni España ni Extremadura

---

<sup>1</sup> Para la realización de este trabajo, el autor ha contado con la Ayuda a Grupos de Investigación de Extremadura (GR15182), financiada por la Junta de Extremadura con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

<sup>2</sup> GARCÍA PÉREZ (1996a: 15 y 43).

podrían escapar. Con ella, la economía regional entraba otra vez en una larga noche que no haría sino resucitar las pesadillas del pasado más reciente. Una ojeada a la última monografía económica de Ramajo Hernández (2016) bastaría para volver a reconocer en la actualidad casi las mismas sombras que veía Juan García Pérez en la región a mediados de los años setenta y noventa del pasado siglo.

En efecto, salvando las distancias y reconociendo el enorme salto hacia adelante del que ha sido testigo el entramado regional desde el fin del régimen de Franco, hoy por hoy, los fantasmas de siempre han vuelto a hacer acto de presencia en la economía extremeña. Pese al espectacular crecimiento de la producción total y de la renta per cápita (Ramajo Hernández y Márquez Paniagua, 2014), el desempleo feroz, cercano al 30 por 100, ha seguido azotando intensamente a la región, la emigración exterior, casi olvidada tras el retorno de los años ochenta, ha reaparecido, la subvención, directa o indirecta, ha continuado marcando la dinámica de la inversión, especialmente en la actividad agraria, la industria no ha acabado de despegar, el sector terciario, sobre todo el destinado a proporcionar servicios públicos, ha ganado aún más peso dentro del agregado económico regional y, en fin, el nivel educativo del capital humano ha seguido estando por debajo del promedio nacional y, consecuentemente, los rendimientos del trabajo han continuado siendo los más bajos del país.

Cierto es que, más allá de los indicios de recuperación que parecen atisbarse en el horizonte, al menos en el de los grandes datos macroeconómicos, las secuelas de la crisis financiera internacional, aderezada en España con las perversas consecuencias del pinchazo de la llamada “burbuja inmobiliaria”, siguen estando lo suficientemente presentes en la economía regional como para ponderar de manera totalmente objetiva la verdadera magnitud de la modernización experimentada por la región tras la muerte de Franco. De hecho, tal y como demuestra la bibliografía citada y recogida en esta investigación, no ha sido desde la Historia en general o desde la Historia Económica en particular, sino desde la Economía, la Geografía, la Sociología o la Ingeniería Agraria, desde donde ha salido el grueso de los pocos estudios que permiten actualmente poner en perspectiva histórica la dinámica de la economía extremeña durante la etapa democrática.

En las páginas que siguen haré uso de estos trabajos y de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), recogidos y enlazados en De la Fuente (2016) y en la Base BD.MORES (Ministerio de Hacienda, 2016), para intentar desentrañar las grandes tendencias que dibuja la historia económica extremeña de las últimas cuatro décadas. Empezaré mi exposición

con una breve incursión en las grandes cifras macroeconómicas de la región para, seguidamente, pasar a realizar una exploración sectorial específica, con especial detenimiento en el sector agrario, el que más cambios ha experimentado desde el fin del franquismo hasta hoy. Por razón de espacio y con el fin de facilitar la comparación con respecto a la media nacional, me limitaré a la escala regional, dejando para mejor ocasión el contraste provincial, más potente y enriquecedor de lo que, en principio, puede parecer.

## 2. EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA (1975-2017)

Tal y como dejan intuir las series de Producto Interior Bruto (PIB) y Valor Añadido Bruto (VAB) que recoge el gráfico 1, globalmente considerada, la etapa comprendida entre el fin de la dictadura franquista y 2015, última fecha para la que la Contabilidad Regional de España ofrece información actualizada, ha sido la fase de mayor expansión económica de la historia contemporánea, tanto para España en general como para Extremadura en particular. En conjunto (cuadro 1), el crecimiento acumulado de todo el producto regional, medido en términos de VAB a precios básicos de 2008, ha superado el 147 por 100, casi 24 puntos porcentuales por encima del incremento registrado por el conjunto de la economía española. Este diferencial en el ritmo de crecimiento ha permitido aumentar ligeramente la participación relativa de la región en el agregado nacional, pasando de representar el 1,5 por 100 del VAB español en 1975 al 1,6 por 100 en 2015 (cuadro 2). De partida, pues, no cabe menos que calificar de exitosa, verdaderamente exitosa, la carrera recorrida por la economía extremeña durante la etapa democrática.

No ha sido una carrera acompasada ni exenta de obstáculos. De hecho, el fin del régimen de Franco no supuso en sí mismo un cambio de rumbo, ni para el combinado regional, ni para el resto del país. Durante la transición (1975-1981), la economía extremeña mantuvo una cierta parálisis como consecuencia de la crisis del petróleo de 1973 y de la ulterior sacudida petrolífera de 1979<sup>3</sup>. Fue realmente a partir de mediados de los años ochenta del pasado siglo y, sobre todo, a raíz de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986 cuando Extremadura inició el camino del crecimiento

---

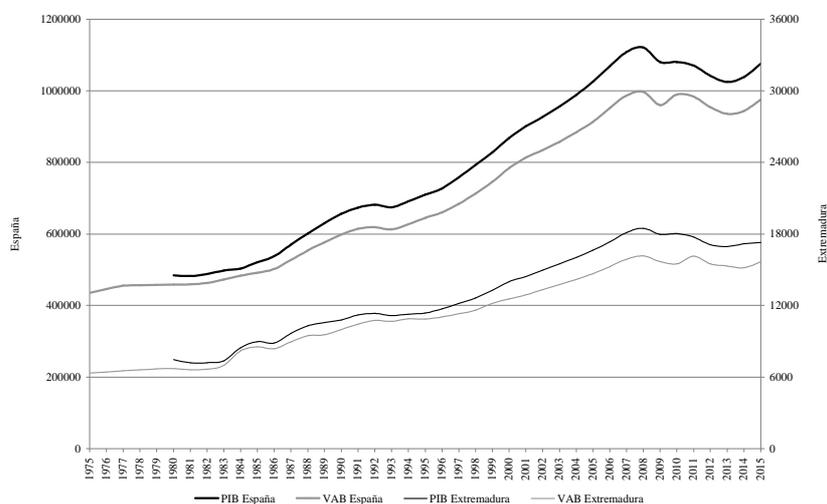
<sup>3</sup> Para una visión general y actualizada de la economía española durante la etapa democrática, resulta sumamente útil la obra de Carreras y Tafunell (2010).

sostenido, sólo ralentizado durante la breve crisis de 1992-1993, aunque totalmente truncado a partir de la recesión iniciada en el verano de 2007.

Por otra parte, no todas las ramas de la economía extremeña han mostrado la misma capacidad de resistencia ante la crisis, ni han descrito una evolución de largo plazo tan eufórica como la registrada conjuntamente durante las últimas cuatro décadas. La que menos ha crecido en términos de VAB ha sido la construcción, seguida de la agricultura y la ganadería. La primera, extraordinariamente vigorosa en Extremadura durante la década de 1980 y la primera mitad de la década de 1990, coincidiendo con la fase de edificación de las grandes infraestructuras asociadas al Estado de las Autonomías, ha sufrido más que ninguna las consecuencias directas de la denominada “crisis del ladrillo”, la cara quizá más visible en España de la última depresión económica internacional. De ella ha salido prácticamente indemne el sector agrario, aunque, en términos de empleo, como corresponde a un territorio medianamente desarrollado, ha sido el ámbito más castigado a lo largo de todo el periodo objeto de estudio.

Gráfico 1

Evolución del PIB y del VAB en Extremadura y en España (1975-2015)  
(miles de euros constantes de 2008)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015), De la Fuente (2016) e INE (2016)

**Cuadro 1. Evolución del VAB y del empleo en Extremadura y en España (1975-2015)**  
(millones de euros constantes, miles de ocupados y porcentajes de crecimiento acumulado)

**MILLONES DE EUROS DE 2008 Y MILES DE OCUPADOS CRECIMIENTO ACUMULADO (%)**

	1975		1985		1995		2005		2015		1975-1995		1995-2005		2005-2015		1975-2015		
	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo	VAB	Empleo									
<b>EXTREMADURA</b>																			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	673	142,8	702	76,6	666	439	979	51,0	1.048	35,8	-1,1	-69,3	47,1	162	7,0	-29,8	55,6	-74,9	
Industria y energía	766	46,4	1.411	36,8	1.357	303	1.902	40,5	2.335	31,2	77,1	-34,7	40,2	33,7	22,8	-23,0	204,8	-32,8	
Construcción	862	35,1	1.433	26,0	2.008	403	2.603	53,1	1.185	25,9	133,0	14,8	29,6	31,8	-54,5	-51,2	37,5	-26,2	
Servicios	4.031	132,4	4.980	147,5	6.826	192,9	9.191	251,8	11.103	250,9	69,3	45,7	34,7	30,5	20,8	-0,4	175,4	89,5	
<b>TOTAL</b>	6.332	356,7	8.527	286,9	10.856	307,4	14.675	396,4	15.670	343,8	71,5	-13,8	35,2	29,0	6,8	-13,3	147,5	-3,6	
<b>ESPAÑA</b>																			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16.847	2.600,6	16.410	1.756,6	18.317	1.040,1	22.796	959,7	25.004	730,3	8,7	-60,0	24,5	-7,7	9,7	-23,9	48,4	-71,9	
Industria y energía	90.557	3.158,1	105.457	2.549,1	128.931	2.578,4	168.514	3.022,8	176.102	2.207,5	42,4	-18,4	30,7	17,2	4,5	-27,0	94,5	-30,1	
Construcción	79.098	1.474,0	59.273	867,7	83.406	1.255,3	127.403	2.468,4	54.554	1.028,0	5,4	-14,8	52,8	96,6	-57,2	-58,4	-31,0	-30,3	
Servicios	249.234	6.033,6	309.675	6.826,0	414.155	9.185,1	594.487	13.770,8	720.135	14.508,4	66,2	52,2	45,5	49,9	21,1	5,4	188,9	140,5	
<b>TOTAL</b>	435.735	13.266,4	490.815	11.999,4	644.809	14.058,9	913.200	20.221,7	975.795	18.474,2	48,0	6,0	41,6	43,8	6,9	-8,6	123,9	39,3	

FUENTE: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

**Cuadro 2. Composición del VAB y del empleo en Extremadura y en España (1975-2015)**  
(porcentajes)

	1975		1985		1995		2005		2015	
	VAB	Empleo								
<b>EXTREMADURA</b>										
(Total Extremadura = 100)										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,6	40,0	8,2	26,7	6,1	14,3	6,7	12,9	6,7	10,4
Industria y energía	12,1	13,0	16,5	12,8	12,5	9,9	13,0	10,2	14,9	9,1
Construcción	13,6	9,8	16,8	9,1	18,5	13,1	17,7	13,4	7,6	7,5
Servicios	63,7	37,1	58,4	51,4	62,9	62,8	62,6	63,5	70,9	73,0
<b>ESPAÑA</b>										
(Total España = 100)										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,9	19,6	3,3	14,6	2,8	7,4	2,5	4,7	2,6	4,0
Industria y energía	20,8	23,8	21,5	21,2	20,0	18,3	18,5	14,9	18,0	11,9
Construcción	18,2	11,1	12,1	7,2	12,9	8,9	14,0	12,2	5,6	5,6
Servicios	57,2	45,5	63,1	56,9	64,2	65,3	65,1	68,1	73,8	78,5
<b>EXTREMADURA</b>										
(España = 100)										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,0	5,5	4,3	4,4	3,6	4,2	4,3	5,3	4,2	4,9
Industria y energía	0,8	1,5	1,3	1,4	1,1	1,2	1,1	1,3	1,3	1,4
Construcción	1,1	2,4	2,4	3,0	2,4	3,2	2,0	2,2	2,2	2,5
Servicios	1,6	2,2	1,6	2,2	1,6	2,1	1,5	1,8	1,5	1,7
TOTAL	1,5	2,7	1,7	2,4	1,7	2,2	1,6	2,0	1,6	1,9

FUENTE: Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016).

**Cuadro 3. Productividad aparente de la economía extremeña (1975-2015)**  
(euros constantes, crecimiento acumulado  
en porcentajes y porcentajes respecto a la media española)

	1975	1985	1995	2005	2015	1975-2015 (%)
<b>VAB/EMPLEADO</b>						
(Euros de 2008)						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	471	917	1.516	1.919	2.926	520,9
Industria y energía	1.650	3.834	4.477	4.696	7.485	353,6
Construcción	2.455	5.510	4.983	4.902	4.574	86,3
Servicios	3.045	3.377	3.538	3.650	4.425	45,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.775</b>	<b>2.972</b>	<b>3.531</b>	<b>3.702</b>	<b>4.558</b>	<b>156,8</b>
<b>PORCENTAJES</b>						
(España = 100)						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	72,8	98,2	86,1	80,8	85,5	
Industria y energía	57,5	92,7	89,5	84,2	93,8	
Construcción	45,7	80,7	75,0	95,0	86,2	
Servicios	73,7	74,4	78,5	84,6	89,2	
<b>TOTAL</b>	<b>54,0</b>	<b>72,7</b>	<b>77,0</b>	<b>82,0</b>	<b>86,3</b>	

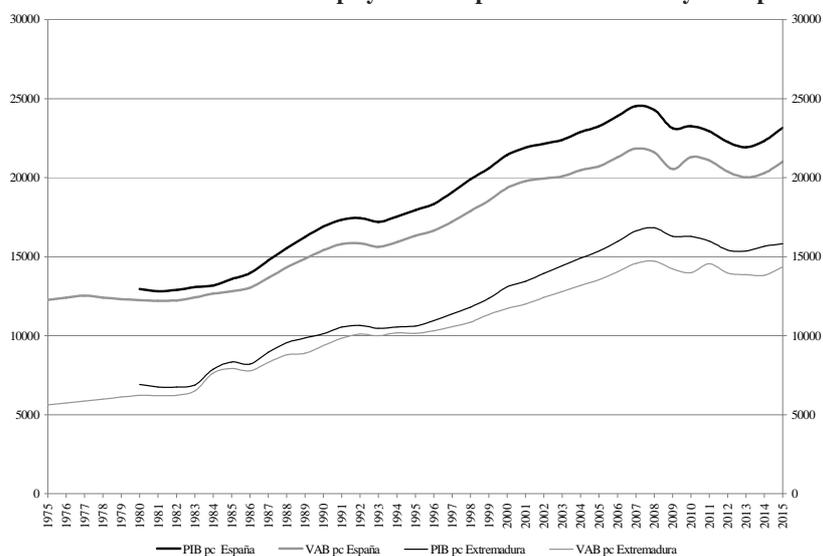
**FUENTE:** Elaboración propia a partir del Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016).

Tampoco la industria y la energía, globalmente consideradas, han podido evitar la destrucción de puestos de trabajo desde el fin del franquismo, pero, a cambio, han logrado incrementar el VAB en más del 200 por 100. Conviene, en todo caso, no sobrestimar la expansión de esta partida porque esconde una realidad que matiza a la baja la consistencia de la experiencia industrial de Extremadura: la abultada presencia en ella de la energía eléctrica, una de las ramas de menor capacidad para arrastrar tras de sí al resto de la economía. En puridad, como más tarde precisaré, la clave del éxito extremeño, en términos de producto total, reside en el empuje del sector terciario, más concretamente en el de los servicios públicos, un subsector que puede generar mucho empleo, pero que también puede lastrar a largo plazo el crecimiento de la productividad (cuadro 3) y, en consecuencia, la expansión de la renta per cápita.

Esta última es, si cabe, la principal rémora de la historia económica de Extremadura durante las últimas cuatro décadas. No obstante, medida a través

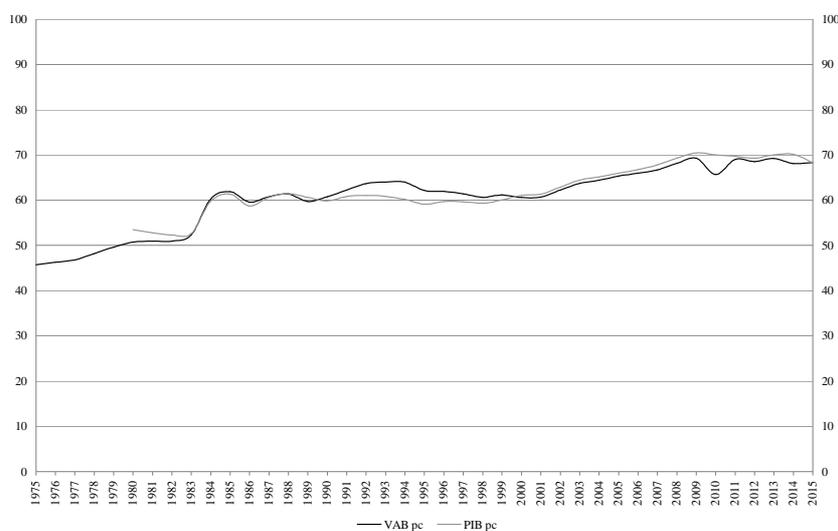
de cualquiera de las dos variables macroeconómicas disponibles (PIB/habitante o VAB/habitante), la renta per cápita extremeña ha crecido de manera verdaderamente espectacular entre 1975/1980 y 2015 (gráfico 2). El crecimiento regional, superior al 155 por 100 en términos de VAB por habitante, el indicador que mejor cubre todo el periodo objeto de estudio, ha sido, además, muchísimo más intenso que el registrado en el conjunto del país, donde el incremento sólo ha superado ligeramente el 71 por 100. De nuevo, por tanto, el diferencial de crecimiento ha permitido reducir el desfase existente entre el VAB per cápita extremeño y el promedio español, pasando de representar el 45,8 por 100 en 1975 al 68,3 por 100 en 2015 (gráfico 3). Hasta aquí, pues, el éxito de largo plazo ha sido nuevamente indiscutible. El problema es que, con una diferencia de más de 30 puntos porcentuales a la altura de 2015, dicho éxito no parece haber sido lo suficientemente importante como para eliminar la enorme distancia que aún separa a la sociedad extremeña de la renta per cápita que disfruta, de media, el resto de la sociedad española.

**Gráfico 2. Evolución del PIB pc y del VAB pc en Extremadura y en España**



**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015), De la Fuente (2016) e INE (2016).

**Gráfico 3. PIB pc y VAB pc en Extremadura respecto a la media española (1975-2015)**  
(España = 100)



**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015), De la Fuente (2016) e INE (2016).

Es verdad que existen otras formas de medir el nivel -y calidad- de vida de la población, como el IDH (Índice de Desarrollo Humano), calculado recientemente para todas las comunidades autónomas españolas por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (2013), o el MMCV (Medición Multidimensional de Calidad de Vida), desagregado a escala regional por Argüeso et al. (2013), que rebajan, aunque no despejan, las diferencias existentes entre España y Extremadura. Es más, la naciente historiografía antropométrica extremeña (Linares y Parejo, 2015 y 2016) está comenzando a demostrar que, en términos de nivel de vida biológico, medido a través de la estatura adulta, el desempeño de la región a lo largo de la segunda mitad del siglo XX ha sido bastante más optimista de lo que, en principio, puede parecer. En ningún caso,

sin embargo, sea cual sea el indicador utilizado, las diferencias relativas respecto a la media española han desaparecido durante las últimas décadas. Peor aún. Tal y como evidencia el gráfico 3, la crisis económica iniciada en 2007, perceptible en España a partir de 2008, ha detenido, literalmente hablando, el proceso de convergencia real de la economía extremeña, lo que, unido al mantenimiento de los mismos niveles de pobreza y desigualdad que hace más de treinta años (Díaz Caro y Pérez Mayo, 2014), invita, cuando menos, a reflexionar acerca de la escasa consistencia de la expansión económica registrada en Extremadura desde el fin de la dictadura.

### 3. EL CAMPO: UN SECTOR SUBVENCIONADO

En 1975, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca aún producían el 10,6 por 100 del VAB total de Extremadura, casi siete puntos por encima de la proporción que por aquellas mismas fechas representaba el conjunto del sector agrario dentro del VAB español (cuadro 1). Cuarenta años después, en 2015, la aportación del campo a la economía regional había caído hasta el 6,7 por 100, una proporción todavía notablemente superior a la que hoy en día significa para la economía nacional la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (2,6 por 100), pero obviamente más cercana a las cifras propias de una región desarrollada.

La profunda y rápida transformación que dejan entrever estas cifras resulta, si cabe, aún más categórica en términos de empleo. En 1975, la población ocupada en el sector agrario representaba todavía el ¡40 por 100! de toda la población empleada en Extremadura, más de cinco puntos por encima de lo que la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca significaban por entonces para el conjunto de la población ocupada en España. En la actualidad, sin embargo, la aportación del campo al empleo regional no llega al 10,5 por 100. Es cierto que, frente al exiguo 4 por 100 que supone hoy en día para el empleo nacional, el peso del sector agrario en Extremadura sigue siendo elevado, pero no es menos cierto que, en cualquier caso, el cambio ha sido verdaderamente espectacular, sobre todo teniendo en cuenta que las personas ocupadas actualmente en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, casi un 75 por 100 menos que en 1975, producen en la región un 55,6 por 100 más de VAB que al final de la dictadura (cuadro 1).

La capacidad de producir más con menos brazos, 107.000 menos, está directamente vinculada a otro de los grandes cambios que ha registrado el campo extremeño durante los últimos cuarenta años: el incremento, también

impresionante, de la productividad (Pulido et al., 2011 y 2014). Este hecho, no sólo atribuible a la actividad agraria sino al conjunto de la economía regional, está asimismo relacionado con otros muchos cambios, entre los que destacan los derivados directa o indirectamente del ingreso de España en la antigua CEE (cambio institucional) y los vinculados a la transformación del uso del suelo, a la incorporación de nuevas tecnologías y a la mayor cualificación de la mano de obra empleada en la agricultura y la ganadería (cambio técnico). La mejora de la renta per cápita y la consecuente modificación de la demanda de productos primarios en una economía, como la española, cada vez más abierta al exterior (cambios de mercado) han contribuido también, cómo no, a crear los estímulos necesarios para la modernización de la actividad agraria en la región. Conviene precisar, sin embargo, que, tanto la reordenación de los cultivos como la remodelación de la cabaña ganadera, dos de las características más destacadas de tal transformación en Extremadura, “salvo excepciones, han tenido como principal referente las subvenciones comunitarias” (Pérez Díaz, 2003: 685).

Esta última consideración, perfectamente aplicable a la realidad actual, nos pone sobre la pista de la importancia de la adhesión de España a la actual Unión Europea (UE) para la evolución reciente de la economía regional. No por casualidad las pocas monografías que, hasta ahora, han buceado en la historia de la actividad agraria en Extremadura desde el fin de la dictadura (Gonzalo, 2010; Pulido et al., 2011 y 2014) utilizan como principal criterio de periodización el cambio que ha supuesto para la región cada nuevo hito legislativo en el desarrollo de la Política Agraria Común (PAC), empezando por el ingreso del estado español en el mercado único europeo en 1986 y siguiendo por la reforma de la PAC de 1992, la revisión de la Agenda 2000, la reforma o “revisión intermedia” de 2003, efectiva en España a partir de 2006, el denominado “chequeo médico” de 2009 y la “nueva PAC” de 2013.

Por motivos de espacio y con el fin de no enmarañar el enfoque de largo plazo que pretende ofrecer este trabajo, renuncio deliberadamente a profundizar en cada uno de esos hitos normativos, aunque no a esbozar los grandes cambios que han traído consigo respecto al pasado más próximo. El primero de ellos, el más obvio dado el carácter netamente competitivo del mercado común europeo, pero también el más difícil de percibir en ciertos territorios debido al protagonismo adquirido por los subsidios o fondos comunitarios (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo o Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria), ha sido el hecho de “tener que competir en un mercado de productos agrarios mayor y más complejo” (Pulido et al., 2014: 178).

En este nuevo marco económico e institucional, los agricultores y ganaderos extremeños que han querido seguir operando bajo los preceptos del libre mercado no han tenido otro remedio que tratar de ser más eficientes. De hecho, estadísticamente hablando, lo han sido, tal y como ponen de manifiesto los datos de VAB por empleado que recoge el cuadro 3. El problema es que, en muchos casos, dependiendo, claro está, del momento, del producto y del coste de oportunidad, los empresarios agrarios de la región, haciendo uso de la más pura lógica económica, no han producido para el mercado, sino para el organismo regulador de los fondos destinados a avanzar en la cohesión económica y social de las zonas más pobres de Europa o, más concretamente y dicho sin rodeos, para el encargado de dar el visto bueno al “cobro de las PACs”. La propia popularidad que ha alcanzado en Extremadura esta última expresión, sustitutiva del “cobro de las ayudas procedentes de la PAC”, resulta verdaderamente ilustrativa de la, a veces aplastante, preponderancia que ha adquirido la subvención como referencia básica para la producción agraria regional.

No siempre, sin embargo, las distintas fórmulas de compensación que ha desplegado la PAC han tenido la misma finalidad, entre otras cosas porque no siempre han respondido a la misma problemática. Por las fechas en las que España ingresa en la CEE, la principal contrariedad que plantea la actividad agraria en Europa es la sobreproducción de algunas mercancías de primera necesidad, como la leche, consecuencia, en parte, de las políticas de promoción aplicadas desde la entrada en vigor de la PAC en 1962. En estas circunstancias y en consonancia con la tradicional apuesta comunitaria por asegurar las rentas del productor sin perjudicar al consumidor (Pañeda, 1999), la PAC, además de seguir incentivando la mejora de la productividad a través de la subvención directa a la innovación, adopta dos formas prioritarias de intervención: la imposición de cuotas máximas a la producción y la fijación de precios mínimos o de garantía, es decir, precios de tasa a los que, en caso de superar a los de mercado, estarán obligados a comprar los estados miembros de la CEE con cargo al presupuesto comunitario (Parlamento Europeo, 2017). Esta última fórmula, tremendamente respetuosa con la importancia de la agricultura y la ganadería para la estabilidad económica y social de la Europa más atrasada, aunque claramente contraria a la ley de la oferta y la demanda, acabará agravando los problemas derivados de la sobreproducción al imponer, desde el principio, unos precios de garantía mucho más elevados que los de mercado (Pañeda, 1999).

Para contener no sólo el exceso de oferta que genera, sino también el creciente peso que supone para el presupuesto comunitario la política de precios practicada durante los años ochenta, nace en 1992 la primera gran reforma

de la PAC<sup>4</sup>. Con ella, el Consejo de la recién estrenada UE introduce un cambio radical en las formas de asistencia a la actividad agraria, al sustituir el sistema de protección a través de los precios por un modelo de prestaciones compensatorias a la renta (Parlamento Europeo, 2017). La nueva PAC mantiene la política de subvención a la innovación y promueve tanto la mejora de la calidad de la producción como la reducción o el abandono de la superficie de cultivos excedentarios. Incluye, además, las denominadas “medidas de acompañamiento”, sobre protección del medio ambiente y conservación del espacio natural, sobre jubilación anticipada y sobre forestación de tierras agrícolas (Pañeda, 1999). En esencia, sin embargo, la principal novedad que introduce la reforma es la reducción -no la desaparición- de los precios de intervención y la instauración de primas por hectárea o por cabeza de ganado, es decir, ayudas directas a la producción. Ni que decir tiene que, a pesar de la desconfianza y de las muchas dudas que suscita inicialmente la aplicación de estas medidas entre la sociedad agraria extremeña, la reforma de 1992 y, con ella, la institucionalización de una especie de “seguro o renta fija para el agricultor” (Pulido et al., 2014: 183), contribuirán a consolidar en la región esa relación de dependencia, sumisa y pícara a la vez, pero perversa al fin y al cabo, que, desde la entrada de España en la antigua CEE, ha venido subordinando, casi inexorablemente, la dinámica de la actividad agraria en Extremadura a la evolución de los fondos procedentes de la PAC.

En este sentido, la denominada Agenda 2000, la primera gran revisión de la reforma, no hace sino proseguir el camino emprendido en 1992, reduciendo aún más los precios de intervención y compensando el ajuste mediante nuevas ayudas directas al productor. La única primicia que incorpora la PAC nacida de la revisión, motivada fundamentalmente por la creciente preocupación que genera entre la opinión pública europea la extensión de la encefalopatía espongiforme bovina o enfermedad de las vacas locas, es la “condicionalidad” o “eco-condicionalidad”, una expresión que todavía subsiste en la normativa comunitaria y que implica supeditar la percepción de dichas ayudas a la obser-

---

<sup>4</sup> Para algunos expertos, como Tangerman (1998: 19-25), existe otra razón de peso: la presión de la comunidad internacional y, más concretamente, la decidida apuesta por la liberalización del comercio mundial con la que comienza y termina la Ronda Uruguay (1986-1993).

vancia, por parte de quien las recibe, de toda una serie de buenas prácticas en materia de medio ambiente, salud pública y seguridad alimentaria (Parlamento Europeo, 2017).

La reforma de la PAC de 2003, conocida como revisión intermedia (Gonzalo, 2008), persiste y profundiza en esta misma línea, ampliando, además, el compromiso de la UE con el desarrollo económico y social del mundo rural. En materia de protección directa a la renta agraria, sin embargo, la revisión de 2003, no efectiva en España hasta 2006, modifica totalmente la filosofía mantenida hasta entonces, eliminando las ayudas asociadas a la producción e introduciendo el principio de “desacoplamiento” o “disociación”, es decir, vinculando la subvención a la explotación agraria en sí misma y no a una determinada producción agrícola o ganadera. Esta nueva filosofía, adoptada oficialmente “con el fin de mejorar la orientación de las explotaciones, en función del mercado, y de reducir las distorsiones sobre la producción y el comercio de productos agrícolas” (Parlamento Europeo, 2017), ha permitido, en efecto, flexibilizar la relación existente entre subvención y producción, animando a los agricultores y ganaderos extremeños a buscar en el mercado y no en el Boletín Oficial del Estado los estímulos necesarios para decidir qué producir. En muchos casos, además, las primas comunitarias han sido eficazmente invertidas en la mejora técnica de la explotación, aumentando así la competitividad de algunos productos de la región, especialmente los más orientados al comercio exterior. Conviene precisar, no obstante, que, en otros muchos casos, el dinero procedente de la subvención o, mejor dicho, el “derecho” a percibir la subvención no sólo no ha sido utilizado para aumentar la productividad agraria a través de la innovación, sino que ha generado un nuevo y sorprendente mercado, en teoría completamente legal<sup>5</sup>, en el que el objeto de intercambio no es otro que el propio derecho al cobro de las ayudas comunitarias.

Pese a todo, tanto el denominado chequeo médico de 2009 (Gonzalo, 2010) como la última reforma de la PAC de 2013 (Parlamento Europeo, 2017) han persistido en la disociación de estas ayudas, eliminando progresivamente los últimos

---

<sup>5</sup> Véanse, por ejemplo, las fichas elaboradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA, 2015) para tramitar las ayudas procedentes de la PAC durante el periodo 2015-2020.

pagos asociados a la producción, aunque integrándolos, a partir de 2015, en un régimen de prestación multifuncional que, hasta cierto punto, supone una “revinculación” de los subsidios respecto a objetivos específicos. Lo que hace el nuevo sistema es sustituir el “pago único” por explotación, impuesto desde 2003, por un régimen de pagos a distinto nivel que, junto al desembolso por hectárea o cabeza de ganado, ahora llamado “pago básico”, ofrece complementos retributivos para, por ejemplo, compensar los costes asociados al suministro de “bienes públicos medioambientales” (beneficios ecológicos) no remunerados por el mercado, estimular el relevo generacional, garantizar la continuidad de cada nueva explotación o proporcionar una ayuda adicional a la renta en las zonas de menor potencialidad agroclimática (Parlamento Europeo, 2017).

Los datos agregados existentes para Extremadura, correspondientes al periodo anterior a 2015, justo antes de ser efectivo en territorio español el régimen de pagos al que acabo de referirme, no permiten valorar los efectos de la reforma de la PAC de 2013, aunque sí los del conjunto de medidas adoptadas en el seno de la UE desde la adhesión de España a la CEE. Por otro lado y pese a lo dicho hasta ahora, conviene subrayar de nuevo que el devenir del campo extremeño, desde el fin de la dictadura hasta hoy, no ha estado condicionado única y exclusivamente por los avances y retrocesos en el marco normativo de la PAC o, dicho de otro modo, por el cambio institucional. Indudablemente ha habido otros muchos cambios, como el vinculado al rápido progreso técnico iniciado a mediados del pasado siglo, acelerado aún más durante los últimos años, que han contribuido a modelar las características de la agricultura y la ganadería en Extremadura. Menor incidencia han tenido, quizá, los cambios de mercado ante la importancia concedida a la subvención como referencia básica de producción, pero qué duda cabe que tanto la mejora generalizada de la renta per cápita como la globalización de la oferta y la fragmentación de la demanda han influido de una manera u otra en la evolución de la actividad agraria extremeña. Sea como fuere, la verdad es, sin embargo, que las cifras disponibles para las partidas más importantes de la agricultura y la ganadería en la región (cuadro 4) ratifican en buena medida la excesiva influencia de la PAC en la historia reciente de esta actividad.

La errática evolución que muestra, por ejemplo, la superficie cultivada de trigo en Extremadura entre 1975 y 2015 es claramente indicativa de esa relación de dependencia. Como el resto de la producción cerealera (Pérez Díaz, 2003) y en consonancia con la crisis de la agricultura tradicional y con la mejora del poder adquisitivo en el mundo occidental, el trigo ocupa hoy en la región una extensión muy inferior a la ocupada hace cuarenta años, casi 120.500 hectáreas

menos que en 1975. Las cifras existentes revelan, sin embargo, un importante repunte de la superficie triguera entre 1985 y 2005, fruto, sin duda, de las ayudas concedidas al cultivo de trigo duro en las zonas de producción tradicional de este cereal, como Extremadura, tras la entrada de España en la CEE. El desacoplamiento iniciado en 2006 y la desaparición de la prima específica introducida entonces para fomentar la calidad del trigo duro en dichas zonas a partir del chequeo de 2009 han supuesto una vuelta a la normalidad y, con ella, claro está, una disminución de la superficie cultivada.

**Cuadro 4. Macrodatos del sector agrario extremeño (1975-2015)**  
(miles de hectáreas, miles de cabezas de reproductoras y crecimiento acumulado en porcentajes)

	1975	1985	1995	2005	2015	1975-2015 (%)
<b>Tierra de cultivo</b>	1.622,4	1.484,7	1.390,6	1.208,6	1.178,8	-27,3
Secano	1.426,3	1.267,7	1.182,7	1.016,1	977,0	-31,5
Regadío	196,1	217,0	207,9	192,5	201,8	2,9
<b>Prados y pastos</b>	892,5	926,6	865,5	1.015,3	1.106,2	23,9
<b>Terreno forestal</b>	1.182,3	1.294,8	1.565,5	1.598,0	1.618,2	36,9
<b>Trigo</b>	204,0	98,0	110,1	160,2	83,8	-58,9
<b>Cebada</b>	172,0	139,0	97,7	52,5	47,7	-72,2
<b>Avena</b>	105,0	111,0	62,7	53,6	52,0	-50,5
<b>Maíz</b>	48,9	83,0	14,7	54,9	55,9	14,2
<b>Arroz</b>	6,2	5,0	0,2	27,3	24,6	296,3
<b>Tabaco</b>	10,0	18,3	14,3	11,3	8,7	-13,5
<b>Tomate</b>	19,2	11,4	13,0	30,1	20,1	4,6
<b>Cereza</b>	3,7	6,3	7,8	7,0	7,1	94,5
<b>Melocotón y Nectarina</b>	2,0	2,0	2,2	5,4	8,7	342,3
<b>Ciruela</b>	0,3	0,5	0,8	3,6	5,9	1.593,1
<b>Viñedo</b>	99,7	107,2	81,8	89,5	83,1	-16,7
<b>Olivar</b>	259,9	252,4	250,1	237,0	272,5	4,9
<b>Vacas</b>	201,9	205,8	341,4	398,2	414,8	105,4
<b>Ovejas</b>	1.533,5	1.662,1	2.923,2	3.531,2	2.556,0	66,7
<b>Cabras</b>	243,0	256,6	201,7	246,5	217,0	-10,7
<b>Cerdas</b>	76,7	66,0	79,9	229,2	146,3	90,8

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Pulido et al. (2011) y Banco de Datos del Sector Agrario del Instituto de Estadística de Extremadura (2016)

Tanto el maíz y el tabaco como el tomate, sobre todo el destinado a producir concentrado de tomate -aún hoy acoplado- han logrado mantener, a duras penas, una extensión similar a la existente al final de la dictadura, aunque también han protagonizado erráticos comportamientos en el corto plazo por efecto de los límites impuestos a cultivos excedentarios o de los cambios introducidos en el objetivo, en el importe o en el alcance temporal de los subsidios comunitarios (García Pomar y Grajera, 2005). En este sentido, el gran beneficiario de largo plazo ha sido el cultivo del arroz, que, incluso a pesar de las fuertes sequías de principios de los años noventa (Pulido et al., 2014), perfectamente visibles en las cifras agregadas de 1995 (cuadro 4), ha logrado multiplicar por cuatro la superficie ocupada en Extremadura durante los últimos cuarenta años.

Más exitosa aún ha resultado ser la dinámica de la fruticultura regional. Y no sólo porque ha incrementado notablemente la extensión dedicada a determinadas especies, como la cereza, el melocotón, la nectarina o la ciruela, protagonista esta última de una expansión superficial próxima al 1.600 por 100 entre 1975 y 2015, sino porque esta eufórica evolución ha venido acompañada de una profunda transformación que ha supuesto: la implantación de nuevas técnicas de cultivo, la modernización de las prácticas de gestión, la adecuación de la producción a las cambiantes exigencias del consumidor y la apertura de nuevas vías de comercialización (González Naranjo, 2005). Desde hace más de una década, una parte importante de la fruta fresca producida en Extremadura es vendida fuera de España, prueba evidente de que, gracias, esta vez, a la innovación y a la capacitación, la fruticultura regional ha logrado superar buena parte de los estrangulamientos del pasado (Coletto et al., 2006), creciendo, a la vez, en productividad, en calidad y en capacidad exportadora.

La viticultura extremeña ha perdido en superficie como consecuencia de las primas concedidas a la retirada de la actividad tras la adhesión de España a la CEE, pero también ha ganado en competitividad gracias a las mejoras realizadas en las estructuras productivas (Pulido et al., 2011). En suma, la labor de reconversión llevada a cabo en las últimas décadas ha estado orientada a la consecución de caldos de mayor calidad mediante la introducción de variedades más selectas de uva para vinificación y la mejora de las técnicas de siembra y recolección. La progresiva reducción de la superficie que ha experimentado la viticultura regional desde mediados de la década de 1980 ha venido así acompañada de una importante escalada de la producción de vinos de calidad y, tras la consecución de la denominación de origen Ribera del Guadiana en 1997, de una más que notable ampliación del mercado vinícola (Pérez Díaz, 2003).

Tampoco la superficie destinada al olivar ha logrado escapar en Extremadura de la alargada sombra de la PAC, al menos hasta 2010. Pese a las magníficas expectativas abiertas para el sector tras la entrada de España en la actual UE y a la consecuente modernización de las estructuras productivas, la Agenda 2000 y la reforma de 2003 dejaron entrever, en principio, un futuro poco halagüeño para el olivo de la región por varias razones, entre ellas: “la fijación de un techo bastante bajo para la producción española de aceite de oliva con derecho a ayuda, la supresión de la ayuda al consumo y la desaparición del precio de intervención” (Pulido et al., 2014: 186). En las últimas campañas, sin embargo, gracias a una nueva revitalización de la demanda mundial de aceite de oliva, pero también a la mejora de las estrategias de comercialización de la olivicultura regional, la superficie de cultivo ha aumentado en casi 40.000 hectáreas respecto a las cifras de 2005.

La volatilidad observada en la agricultura, motivada en buena medida por la variabilidad y la provisionalidad de la normativa comunitaria, ha sido también la tónica predominante en la ganadería extremeña durante las últimas cuatro décadas. De partida, si nos atenemos única y exclusivamente a los censos de reproductoras de 1975 y 2015 (cuadro 4), cabe decir que la historia reciente de la actividad pecuaria en Extremadura ha estado caracterizada por la expansión de todas las especies ganaderas, con la única excepción de la caprina, que ha perdido algo más de la décima parte de las hembras existentes al final de la dictadura<sup>6</sup>. Una exploración más exhaustiva e individualizada de la trayectoria descrita por la cabaña extremeña desde entonces hasta ahora nos revela, sin embargo, no sólo que la evolución de la ganadería en la región ha sido igual de errática o más que la de la agricultura, sino que, como ella, ha supuesto una profunda recomposición interna de las especies que la conforman.

La reestructuración más significativa ha sido, quizá, la protagonizada por la ganadería bovina, que, en respuesta a las cuotas de producción impuestas desde la entrada de España en la CEE y, cómo no, a la orientación, más cárnica

---

<sup>6</sup> Hay que tener en cuenta que una parte, seguramente sustancial, pero difícil de calibrar, de la expansión que parece registrar la cabaña ganadera en Extremadura después de 1985 obedece al mayor control estadístico ejercido por los organismos públicos encargados de satisfacer los subsidios comunitarios y al perfeccionamiento de los métodos específicos de recuento animal, pero también, cómo no, al afloramiento interesado de efectivos anteriormente no censados (Pérez Díaz, 2003; Coletto et al., 2006; Pulido et al. 2014).

que lechera, de las primas procedentes de la PAC, ha visto aumentar continuamente la proporción de vacas para carne a costa de la de las de leche dentro de la totalidad de las cabezas reproductoras. Sin duda, la incidencia de la normativa comunitaria, que ha mantenido acopladas las ayudas a la vaca nodriza (Gonzalo, 2010), es razón más que suficiente para entender la recomposición de la cabaña bovina, pero existe, además, otra razón, de no menor calado, que tampoco conviene pasar por alto. Tradicionalmente, la producción de leche de vaca en Extremadura ha estado concentrada en empresas de pequeña dimensión, con no más de 9 hembras por explotación en casi el 67 por 100 de las unidades de producción registradas a finales de la década de 1980. Tal atomización empresarial ha impedido a la región competir con otras zonas productoras mejor estructuradas y ha contribuido a la desaparición o, cuando menos, a la reconversión productiva de muchas de estas empresas tras la apertura de la ganadería regional a la economía agraria europea (Pérez Díaz, 2003).

La eliminación de las fronteras y la intensificación de la competencia dentro de la UE han contribuido también a la mejora de los sistemas de explotación de la cabaña ovina extremeña, sobre todo en el ámbito de la producción de corderos y quesos de calidad. La propia evolución del censo de ovejas reproductoras confirma, sin embargo, que en este caso, de nuevo, el cambiante marco jurídico de la PAC ha sido el principal factor dinamizador del sector. Hasta 1995, el número de cabezas no paró de crecer, sobre todo tras la instauración de las primeras primas a la ganadería ovina-caprina en 1989 y la consecuente afloración de ovejas anteriormente no censadas (Gonzalo, 2010). Entre 1995 y 2005, la cabaña siguió creciendo, pero de manera más moderada, en consonancia con la normalización de la estadística ganadera una vez concluida la fase de mayor afloración. Por el contrario, desde 2005 hasta hoy, el censo de ovejas reproductoras ha perdido casi un millón de cabezas, en parte como consecuencia de la extensión de la fiebre catarral ovina o enfermedad de la “lengua azul” (Pulido et al., 2011) y, en parte, también, como respuesta a la bajada del consumo tras la crisis iniciada en 2007, pero, fundamentalmente, como resultado del desacoplamiento del 50 por 100 en los subsidios concedidos al sector a partir de 2006.

Distinto ha sido el recorrido del caprino, pese a disfrutar prácticamente de los mismos estímulos comunitarios que el ovino. En este caso, tal y como muestran los datos aquí recopilados (cuadro 4), el censo de reproductoras ha crecido hasta 1985, ha disminuido entre 1985 y 1995, ha recuperado lo perdido durante el decenio siguiente y ha vuelto a disminuir a partir de 2005. No sé exactamente a qué obedece tal comportamiento, aunque sospecho que tiene

que ver con los rasgos típicos del sector en Extremadura, es decir con el minifundismo empresarial, con el escaso interés por el asociacionismo agrario (Gonzalo, 2010) y, sobre todo, con el aislamiento geográfico y el envejecimiento demográfico de muchos de los territorios en los que, dentro del conglomerado regional, predomina el ganado caprino. Estos tres aspectos combinados, unidos, por supuesto, al desacoplamiento de los subsidios en 2006, pueden haber hecho difícil competir en un mercado abierto como el europeo en momentos de precios bajos, pero, al mismo tiempo, pueden haber contribuido a retrasar el proceso de afloramiento de los efectivos no censados antes del ingreso de España en la actual UE.

El ganado porcino extremeño, ajeno a los subsidios comunitarios, ha logrado superar los problemas de principios de la década de 1980, derivados de la peste porcina africana, para remontar el vuelo a un ritmo cada vez más acelerado, al menos hasta los últimos años, en los que, según los censos, el sector parece haber entrado en franco retroceso. La creación de nuevos mataderos y fábricas de embutidos, la consecución en 1990 de la denominación de origen Dehesa de Extremadura y, en suma, la apertura del mercado internacional a los derivados del cerdo ibérico, el verdadero protagonista de la dinámica, tanto al alza como a la baja, de la cabaña porcina de Extremadura, han sido algunas de las más destacadas causas de la expansión posterior a la integración en la CEE. Esta misma expansión, sin embargo, alimentada por la calidad y el precio del ibérico explotado de manera extensiva, ha contribuido a incrementar la competencia del ibérico obtenido mediante sistemas intensivos, cuyos productos inundan el mercado a precios mucho más competitivos (Pérez Díaz, 2003).

No es, en todo caso, el único problema al que se enfrenta actualmente el campo extremeño. Entre los muchos cambios que ha experimentado el agro regional desde mediados de los años setenta del siglo XX, uno de los más preocupantes ha sido el creciente envejecimiento del empresariado agrario (Leco, 1997). La jubilación anticipada prevista en la primera reforma de la PAC de 1992 no ha tenido éxito, ni en Extremadura ni en el resto del país. Sea por el recelo que produce la cesión de la explotación a personas menos experimentadas, sea por la escasa cuantía de las pensiones a percibir, lo cierto es que el impacto de la medida ha sido irrelevante. Si a ello se añade el escaso atractivo que la actividad agropecuaria despierta entre la población más joven, no es difícil explicar la permanencia de una estructura empresarial envejecida que, a la postre, repercute negativamente sobre la renovación técnica de la agricultura y la ganadería en la región (Pérez Díaz, 2003). Y es que a nadie se le escapa que dicha renovación comporta una inversión y, consecuentemente, un riesgo que los empresarios

más veteranos no están dispuestos a asumir, al menos con la misma determinación que los de menor edad.

El panorama empeora aún más si hablamos de la formación agraria de los jefes de explotación ya que ésta, en consonancia con la elevada edad media de la población empleada en la agricultura y la ganadería, denota la escasa cualificación del empresariado agrario regional<sup>7</sup>. Es, no obstante, de justicia reconocer que, tras la integración de España en la actual UE, se ha incentivado enormemente la formación técnica de los agricultores y ganaderos extremeños a través de variados cursos de capacitación y perfeccionamiento financiados por las administraciones públicas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en las últimas décadas, la PAC no ha hecho sino consolidar la desequilibrada estructura de la propiedad de la tierra existente en Extremadura desde épocas remotas. No por casualidad ha aumentado el número de empresas de más de 200 hectáreas y han disminuido las de menos de 10. La consolidación de la democracia en España ha permitido contrarrestar parcialmente los efectos perniciosos de esta estructura, pero la persistencia de la desigualdad en la distribución de la tierra ha generado otras de no menor calado, como las que nacen de la propia percepción de las ayudas comunitarias a la explotación. Estas nuevas divergencias contribuyen a mantener las viejas, no sólo porque derivan hacia la gran propiedad una parte importante de las rentas destinadas a la cohesión de las zonas más deprimidas de Europa, sino porque, además, permiten desviar hacia las urbes de fuera de Extremadura en las que residen los grandes propietarios de la región muchos de los recursos financieros específicamente destinados al desarrollo del mundo rural extremeño.

---

<sup>7</sup> Los párrafos que siguen están tomados, casi literalmente, del magnífico trabajo de Pérez Díaz (2003). En dicho trabajo el autor analiza lo acontecido en el campo extremeño hasta principios del siglo XX, pero tanto los datos que utiliza como los resultados que de ellos obtiene pueden ser perfectamente extrapolados al tiempo presente.

#### 4. EL SECUNDARIO: UN SECTOR 'EN CONSTRUCCIÓN'

Globalmente considerado, el sector secundario extremeño, al igual que el primario, aunque de modo mucho más acusado, ha sido testigo de un crecimiento sin precedentes en el transcurso de los últimos cuarenta años (gráfico 4). Desde el fin del franquismo en 1975 hasta 2015, el VAB procedente de la industria, la energía y la construcción ha aumentado en Extremadura un 116,2 por 100, 80 puntos por encima del crecimiento registrado por estas tres partidas en todo el país. La desigual intensidad de la subida ha permitido al conglomerado regional incrementar el peso específico de la actividad transformadora dentro del conjunto nacional, pasando de representar menos del 1,0 por 100 en 1975 a algo más del 1,5 por 100 en 2015 en términos de VAB (cuadro 5). Este incremento relativo del producto ha venido acompañado de un descenso del 30 por 100 en el número de activos ocupados en el secundario durante los cuatro últimos decenios, lo que sitúa de nuevo al territorio extremeño ante un panorama de aumento de los rendimientos del factor trabajo, inferior al registrado en el sector agrario, aunque lo suficientemente significativo como para reducir del 45 a menos del 15 por 100 la brecha de productividad existente al final de la dictadura entre la industria, la energía y la construcción en Extremadura y la actividad transformadora en toda España (cuadro 7).

Tan inaudita y, comparativamente hablando, rápida reducción de las distancias con relación a la media española está vinculada, cómo no, a la mejora técnica de la producción, a la modernización de las fórmulas de gestión empresarial en general y a la mayor y mejor capacitación de la mano de obra empleada en las empresas extremeñas. Parte importante de la convergencia que registra el secundario no obedece, sin embargo, a la optimización de los procesos productivos preexistentes, sino a la reconfiguración de la oferta del sector, sobre todo del subsector industrial. Y es que la industria manufacturera, es decir, la actividad que comúnmente genera más empleo y la que más contribuye a dinamizar la economía en general, ha ido perdiendo peso en Extremadura desde el fin del franquismo en favor de la industria no manufacturera (energética y extractiva no energética), asociada mayoritariamente en la región a la producción de electricidad, sobre todo a partir de la puesta en funcionamiento de la central nuclear de Almaraz en 1983. La cada vez mayor participación de la energía eléctrica en la estructura industrial de la región, unida a la elevada intensidad tecnológica que contiene la industria energética por naturaleza, ha permitido incrementar artificialmente la productividad de la actividad transformadora en Extremadura, pero a costa, claro está, de una menor dinamización de la economía regional (Ramajo Tejada, 1997).

**Cuadro 5. Distribución del sector secundario extremeño (1975-2015)**  
(porcentajes)

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015									
<b>EXTREMADURA</b>																		
Industria, energía y construcción = 100	47,1	56,9	54,3	57,6	49,6	58,6	41,4	42,9	40,3	42,9	44,0	45,5	42,2	43,3	46,8	46,9	66,3	54,6
Industria y energía	40,0	48,8	43,4	49,0	25,2	48,7	22,7	36,7	24,0	35,4	30,0	39,5	27,4	36,2	28,2	39,1	33,9	44,1
Industria manufacturera	7,1	8,2	10,9	8,6	24,4	9,9	18,7	6,3	16,3	7,5	14,1	6,1	14,8	7,1	18,6	7,9	32,5	10,5
Industria no manufacturera	7,2	8,2	11,2	8,6	24,6	9,9	18,8	6,3	16,5	7,5	14,3	6,1	15,0	7,1	18,7			
Industria energética	39,9	48,8	43,2	49,0	25,1	48,7	22,6	36,7	23,8	35,4	29,8	39,5	27,2	36,2	28,1			
Industria no energética	52,9	43,1	45,7	42,4	50,4	41,4	58,6	57,1	59,7	57,1	56,0	54,5	57,8	56,7	53,2	53,1	33,7	45,4
Construcción																		
Industria y energía = 100	85,0	85,7	79,9	85,0	50,7	83,2	54,8	85,4	59,5	82,5	68,1	86,7	64,9	83,7	60,3	83,2	51,1	80,8
Industria manufacturera	15,0	14,3	20,1	15,0	49,3	16,8	45,2	14,6	40,5	17,5	31,9	13,3	35,1	16,3	39,7	16,8	48,9	19,2
Industria no manufacturera	15,3	14,3	20,5	15,0	49,5	16,8	45,5	14,6	40,9	17,5	32,4	13,3	35,5	16,3	40,0			
Industria energética	84,7	85,7	79,5	85,0	50,5	83,2	54,5	85,4	59,1	82,5	67,6	86,7	64,5	83,7	60,0			
Industria no energética																		
<b>ESPAÑA</b>																		
Industria, energía y construcción = 100	53,4	68,2	61,9	72,0	64,0	74,6	59,0	67,7	60,7	67,3	61,9	62,3	56,9	55,0	60,6	61,1	76,3	68,2
Industria y energía	45,5	62,9	50,9	66,1	49,9	67,4	46,9	62,3	49,2	62,1	52,0	58,6	47,1	51,1	47,7	55,2	60,2	61,1
Industria manufacturera	7,9	5,3	11,0	5,8	14,1	7,2	12,1	5,4	11,6	5,2	10,0	3,7	9,8	3,9	12,8	5,9	16,1	7,1
Industria no manufacturera	8,5	5,5	11,7	6,1	14,7	7,5	12,7	5,7	12,3	5,4	10,9	3,9	10,6	4,1	13,4			
Industria energética	44,9	62,7	50,2	65,9	49,3	67,1	46,2	62,0	48,5	61,8	51,0	58,4	46,3	51,0	47,2			
Industria no energética	46,6	31,8	38,1	28,0	36,0	25,4	41,0	32,3	39,3	32,7	38,1	37,7	43,1	45,0	39,4	38,9	23,7	31,8
Construcción																		
Industria y energía = 100	85,2	92,2	82,2	91,9	78,0	90,4	79,5	92,0	81,0	92,3	83,9	94,0	82,7	92,8	78,8	90,3	78,9	89,6
Industria manufacturera	14,8	7,8	17,8	8,1	22,0	9,6	20,5	8,0	19,0	7,7	16,1	6,0	17,3	7,2	21,2	9,7	21,1	10,4
Industria no manufacturera	15,8	8,1	19,0	8,5	23,0	10,0	21,6	8,4	20,2	8,0	17,6	6,3	18,7	7,4	22,2			
Industria energética	84,2	91,9	81,0	91,5	77,0	90,0	78,4	91,6	79,8	92,0	82,4	93,7	81,3	92,6	77,8			
Industria no energética																		

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

**Cuadro 6. Distribución de manufacturas extremeñas y españolas (1975-2010) (porcentajes)**

	1975		1980		1985		1990		1995		2000		2005		2010	
	VAB	Empleo														
<b>EXTREMADURA</b>																
TOTAL MANUFACTURAS = 100																
Alimentación, bebidas y tabaco	31,7	33,3	38,6	31,7	34,1	31,0	39,0	31,3	34,4	34,4	32,8	29,7	33,6	33,3	39,4	41,9
Textil, confección, cuero y calzado	3,7	9,9	3,5	10,1	3,5	12,7	6,2	11,6	4,2	12,0	3,4	10,5	2,4	5,6	2,1	4,6
Madera, corcho, papel y artes gráficas	6,8	5,0	5,3	4,0	6,9	5,9	9,5	6,2	9,1	8,8	9,3	10,5	8,1	9,4	7,3	9,9
Química, farmacia, coquería y refinería de petróleo	4,8	3,9	3,2	2,7	2,3	2,0	2,5	1,1	2,2	1,2	1,7	1,3	2,5	1,5	2,8	1,8
Metalurgia y productos metálicos	41,2	31,8	33,2	29,6	42,2	26,8	21,2	21,1	30,9	20,8	30,7	20,9	29,7	23,6	21,6	19,7
Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico, electrónico, óptico e informático			2,5	4,5	1,9	3,3	5,0	5,1	3,9	4,4	4,1	5,6	4,8	5,3	6,7	4,6
Material de transporte	0,0	0,0	1,5	1,6	0,2	0,3	0,8	0,4	0,9	0,4	0,9	0,3	1,0	1,2	1,0	1,1
Caucho, plástico y otros productos minerales no metálicos	11,9	16,1	9,8	13,1	6,6	14,1	11,9	17,8	10,6	12,0	13,0	13,4	13,2	12,1	11,9	10,6
Reparación de maquinaria, fabricación de muebles y otras industrias			2,4	2,7	2,2	3,9	4,0	5,5	3,8	6,0	4,1	7,8	4,8	8,0	7,1	6,0
<b>ESPAÑA</b>																
TOTAL MANUFACTURAS = 100																
Alimentación, bebidas y tabaco	11,6	16,6	16,3	16,5	18,6	17,2	16,7	16,7	16,9	17,1	14,6	14,7	16,2	16,1	19,0	19,0
Textil, confección, cuero y calzado	9,2	16,6	9,1	15,3	8,1	15,8	7,6	14,2	6,8	12,9	6,5	12,4	5,0	9,8	4,2	7,9
Madera, corcho, papel y artes gráficas	7,1	6,6	7,7	6,6	8,1	6,4	8,3	8,1	7,5	8,4	8,0	8,9	8,4	9,5	7,9	9,2
Química, farmacia, coquería y refinería de petróleo	10,3	6,7	9,1	6,0	10,4	6,7	12,2	5,9	13,4	6,2	11,9	5,7	11,4	5,7	12,3	6,6
Metalurgia y productos metálicos	38,8	26,5	25,6	15,2	25,0	13,8	20,1	13,0	16,8	14,0	17,3	15,0	17,1	16,4	15,4	16,0
Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico, electrónico, óptico e informático			8,3	11,4	8,6	10,4	10,0	11,7	10,9	11,3	12,0	11,9	11,1	10,8	11,8	10,6
Material de transporte	6,9	9,4	7,2	11,3	6,3	11,7	7,6	11,6	10,3	10,7	10,7	10,9	9,7	9,1	10,2	8,9
Caucho, plástico y otros productos minerales no metálicos	16,2	17,6	11,9	11,8	9,8	10,2	11,6	10,6	11,5	10,8	12,3	11,3	13,4	11,7	11,2	10,7
Reparación de maquinaria, fabricación de muebles y otras industrias			4,7	5,9	5,0	7,8	5,9	8,3	5,8	8,6	6,6	9,3	7,8	10,8	8,0	11,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

**Cuadro 7. Productividad aparente del sector secundario extremeño (1975-2015)**  
(euros constantes y porcentajes respecto a la media española)

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015
<b>VAB/EMPLEADO</b> (Euros de 2008)									
INDUSTRIA, ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN	19.965	22.803	45.282	43.265	47.659	43.284	48.128	52.946	61.643
Industria	16.500	21.517	38.344	41.726	44.772	41.860	46.956	52.775	74.849
Industria manufacturera	16.367	20.214	23.400	26.780	32.280	32.878	36.394	38.241	47.317
Industria no manufacturera	17.293	28.920	112.100	129.172	103.698	100.336	101.206	124.742	190.483
Industria energética	17.649	29.516	112.638	130.116	104.611	102.004	102.335		
Industria no energética	16.308	20.109	23.291	26.619	32.087	32.622	36.175		
Construcción	24.549	24.547	55.100	44.423	49.829	44.476	49.021	53.098	45.735
<b>PORCENTAJES</b> (España = 100)									
INDUSTRIA, ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN	54,5	58,1	93,9	86,8	86,0	84,3	89,3	84,0	86,5
Industria	57,5	63,7	92,7	96,1	89,5	82,1	84,2	84,5	93,8
Industria manufacturera	61,8	66,9	65,5	71,4	73,6	72,2	73,3	70,1	67,4
Industria no manufacturera	31,7	39,0	118,4	116,4	84,1	73,3	75,1	91,3	117,9
Industria energética	31,5	39,0	118,8	116,2	83,4	71,0	73,0		
Industria no energética	62,1	67,3	65,8	71,7	73,9	72,8	73,9		
Construcción	45,7	46,0	80,7	70,2	75,0	85,7	95,0	83,2	86,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

También la industria manufacturera extremeña, individualmente considerada, ha recortado distancias con respecto a la española, creciendo a un ritmo sensiblemente superior, tanto en términos de VAB (83,1 por 100 frente a 80,1 por 100), como en términos de VAB por empleado (189,1 por 100 frente a 165,3 por 100). No obstante, ni el crecimiento diferencial del producto ha supuesto un incremento sustancial del peso relativo de la manufactura regional dentro del conjunto nacional, que sigue estando por debajo del 1 por 100, ni el mayor crecimiento de la productividad por empleado respecto a la media española ha logrado eliminar la brecha existente entre ésta y aquella. Es más, tal y como sugieren las cifras disponibles, esta distancia, próxima al 38,5 por 100 en 1975, ha dejado de adelgazar a partir de los primeros años del siglo XXI para empezar a engordar de nuevo y situar actualmente a la industria manufacturera extremeña a no más del 67,5 por 100 de la media española, evidencia clara de que, a cuarenta años vista del comienzo de la democracia, la manufactura regional no ha superado aún las trabas que tradicionalmente han impedido la plena industrialización de la región.

No creo necesario insistir en las muchas causas de largo plazo que explican tal situación (pobreza minera, altos costes energéticos, debilidad de la demanda interna, escasa dotación de infraestructuras, ausencia de grandes núcleos urbanos, aislamiento de los ejes de comunicación nacional, dificultad de acceso al mercado internacional, minifundismo empresarial, falta de espíritu emprendedor, limitada cualificación profesional...) porque han sido suficientemente constatadas y muchas veces contrastadas por la historiografía económica regional (Llopis, 1993 y 1996; Zapata, 1996; García Pérez, 1996a y 1996b; Llopis y Zapata, 1997 y 2001; Parejo y Rangel, 2014; Linares, 2015; Linares y Parejo, 2016) y porque, además, han sido de nuevo diseccionadas en el artículo que firma Juan García Pérez para este mismo número homenaje a los noventa años de historia de la Revista de Estudios Extremeños. Sí considero oportuno precisar, sin embargo, el motivo principal que, a mi juicio y a juicio de los expertos que han abordado el tema más recientemente, está detrás del tímido y, sobre todo, insuficiente desarrollo experimentado por el subsector manufacturero regional tras el ocaso del franquismo.

Dicho motivo está directamente vinculado a la propia especialización de la industria extremeña (Delgado, 1996; Ramajo Tejeda, 1996 y 1997; Myro, 1997). Es verdad que, en comparación con la estructura que presenta la manufactura regional a la altura de 1975 (cuadro 6), claramente dominada -hasta donde llega la escala de desagregación de la Contabilidad Regional de España- por la metalurgia<sup>8</sup> y por la industria agroalimentaria, la composición interna de la manufactura extremeña en 2015 resulta algo menos concentrada. Es cierto, además, que esta menor concentración, visible desde mediados de los años noventa del pasado siglo, ha venido acompañada de una mayor diversificación de las ramas de actividad que más han contribuido directamente a la expansión de la economía regional en las últimas décadas (Cortés et al., 2014). La presencia entre ellas de manufacturas de intensidad tecnológica media, como la fabricación y reparación de maquinaria y equipo o la producción de caucho, plástico y minerales no metálicos, parece augurar una prometedora modernización de la industria

---

<sup>8</sup> La Contabilidad Regional de España no permite distinguir la metalurgia y la fabricación de productos metálicos de la producción de maquinaria y equipo eléctrico, electrónico, óptico e informático hasta 1980. Por la evolución de ambas ramas a partir de entonces, sin embargo, es fácil deducir que, dentro de ellas, es realmente la primera la que más contribuye a la producción manufacturera de Extremadura a mediados de los años setenta del pasado siglo.

manufacturera extremeña en un futuro próximo. Hasta ahora, sin embargo, tal y como insinúan las últimas estadísticas publicadas, referidas al año 2015<sup>9</sup>, la historia reciente de la actividad industrial en la región no ha sido sino la de la “gran” consolidación de la manufactura tradicional, en especial de la producción agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco), una de las ramas de menor intensidad tecnológica, de menor especialización de la mano de obra y de menor valor añadido. He aquí la clave que permite entender la dificultad de la manufactura extremeña para reducir, conjuntamente, la distancia que la separa de la industria española. En palabras de Ramajo Tejada (1996: 171), “la ausencia de un mayor desarrollo manufacturero impide, en gran medida, la generación de economías de escala y de un tejido industrial fuerte”.

En definitiva, a pesar de que algunas evidencias relativamente recientes hacen presagiar un posible cambio de tendencia, durante las últimas décadas, la industria extremeña ha seguido profundizando en las mismas pautas de especialización ya observadas a mediados de los años noventa del siglo XX (Delgado, 1996). Dicha especialización ha consistido básicamente en un engrosamiento de las manufacturas de demanda e intensidad tecnológica media y débil y en un ensanchamiento paralelo de las ramas de actividad industrial con menor capacidad de arrastre hacia atrás y hacia delante: las no manufactureras, más concretamente, las eléctricas. Dentro de las manufactureras, además, han continuado predominando las dedicadas a las primeras fases de la transformación industrial, intensivas en el uso de recursos naturales y en el empleo de mano de obra no necesariamente especializada, circunstancias ambas que explican las escasas ganancias de productividad de la industria manufacturera extremeña con relación a la media nacional.

La debilidad de la industria en Extremadura ha sido compensada, en parte, con la construcción, una actividad bastante más importante para la economía regional que para la economía española en general (cuadro 1) y que ha servido muchas veces como refugio de mano de obra poco cualificada, procedente, sobre todo, de la agricultura y la ganadería (García García y Jurado, 1998). Tal y como revelan las cifras que ofrece la Contabilidad Regional de

---

<sup>9</sup> El cuadro 6 no incorpora la información procedente de la Encuesta Industrial Anual de Productos, publicada por el INE desde 2008, porque las cifras de producción de algunas ramas de actividad (cuero y calzado y material de transporte) están sujetas en Extremadura al secreto estadístico.

España, entre 1975 y 2015 el saldo de la construcción ha sido considerablemente más positivo para la región que para el conjunto del país, con un crecimiento acumulado del 37,5 por 100 frente a un decrecimiento del 31,0 por 100 entre una fecha y otra en términos de VAB. Estos datos esconden una realidad que no conviene pasar por alto. Y es que, más allá de la volatilidad que ha mostrado el sector, hasta la crisis iniciada en 2007, alimentada en España por la explosión de la última gran “burbuja inmobiliaria”, la construcción de obra pública y privada ha crecido de modo realmente significativo: más de un 225 por 100 en Extremadura y algo más del 100 por 100 en toda la geografía nacional entre 1975 y 2005. El hecho de haber resistido mucho mejor que el conglomerado español el durísimo golpe de la recesión durante los últimos lustros es un dato a tener en cuenta, aunque, según la opinión de los expertos (Cano y Jurado, 2014), responde a la mayor sensibilidad de una economía de pequeña dimensión, como la extremeña, a una inversión pública de relevancia como la que supuso para la región el Plan Español para el Estímulo de la Economía (Plan E) a partir de 2008.

En todo caso, a medio y largo plazo, la construcción ha sido, tras los servicios, la actividad que “ha generado no sólo mayores efectos de arrastre sobre otros subsectores productivos, particularmente en la industria de la cerámica, vidrio y cal, sino también unas repercusiones más positivas sobre el conjunto de la economía y la sociedad extremeñas” (García Pérez, 1996a: 23). Ha contribuido a ello, cómo no, la mejora de la renta per cápita en Extremadura y, en consecuencia, la eufórica evolución de la demanda de vivienda privada en las últimas décadas, pero ha sido, sin duda, el gasto público en infraestructuras (camino, carreteras y autovías), equipamientos (centros de salud, casas de cultura, centros educativos, depuradoras de agua y residuos, piscinas o polideportivos), viviendas de protección oficial y edificios destinados a acoger los servicios de la administración autonómica el factor que más ha influido en el impetuoso rumbo que ha registrado el sector de la construcción en la región desde el comienzo de la democracia. En este sentido, no conviene tampoco olvidar que detrás de tan eufórico recorrido están los cuantiosos y continuados fondos procedentes de fuera de Extremadura, tanto los derivados del, ahora discutido, principio constitucional de solidaridad interregional dentro de España, como los dirigidos a potenciar la cohesión económica y social en el seno de la UE. De recibo es reconocer, por tanto, que el impulso en este caso, como en el del sector agrario, obedece más al subsidio externo (nacional e internacional) que al crecimiento económico endógeno del territorio extremeño.

## 5. EL TERCIARIO: UN SECTOR SOBREDIMENSIONADO

Con un crecimiento acumulado inferior al registrado en el conglomerado nacional, aunque superior al 175 por 100, el terciario ha pasado a ser en los últimos cuarenta años el sector más importante, con diferencia, de la economía extremeña, aportando ¡casi el 71 por 100! del VAB total regional y proporcionando el ¡73 por 100! de todo el empleo de la región en 2015 (cuadro 1). Este rápido e inusitado posicionamiento ha sido, cuantitativamente hablando, parecido al registrado en el resto del país, pero, mientras en el caso español dicho encumbramiento ha estado asentado generalmente en el desarrollo de los servicios proporcionados al sector industrial (Cortés et al., 2014), en el caso extremeño el ensanchamiento del terciario ha sido fruto, fundamentalmente, del gasto público en los servicios propios del Estado de las Autonomías y del Estado del Bienestar. Cuidado, pues, con pensar que la expansión económica de la región desde el fin de la dictadura hasta hoy ha sido lo suficientemente equilibrada y consistente como para quemar etapas y saltar cómodamente de una economía agraria a una economía terciarizada sin pasar antes por la industrialización. Resulta evidente que saltar ha saltado, pero de una forma inducida, injustificada y, sobre todo, “un tanto artificial” (Palomino, 1997: 223).

La artificialidad reside básicamente en la excesiva proporción que ocupan los servicios de “no mercado”, los financiados con dinero público (sanidad, educación, cultura, administración local, provincial y regional, etc.), dentro del conjunto del sector terciario (cuadro 8). Como muestran las cifras procedentes de la Contabilidad Regional de España, el VAB de estos servicios ha crecido en Extremadura un 338,0 por 100 durante los últimos cuarenta años, no mucho más que en el resto de España (330,4 por 100), pero sí tanto como para pasar a representar en 2015 algo más del 41 por 100 del VAB total del sector a nivel regional, casi 16 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Distinto ha sido el recorrido del empleo, aunque no el resultado final: los servicios de no mercado en la región han crecido mucho menos que en el conjunto de España (el 79,9 por 100 frente al 139,2 por 100 entre 1975 y 2015) y, sin embargo, pese a los recortes ocasionados en el gasto público -central y autonómico- tras el hundimiento de los mercados financieros en 2007, han logrado retener a más del 37 por 100 de los empleados del sector terciario en Extremadura, 10 puntos más que en el resto del país, aun cuando también en este caso los servicios, tanto de mercado como de no mercado, han mostrado “su elevado poder de creación de empleo” (Cano y Murillo Zambrano, 2014: 245).

Desde luego han sido ellos, los servicios en general, los que mejor han resistido en Extremadura la embestida de la última gran crisis económica, per-

diendo sólo el 0,4 por 100 de los activos ocupados a la altura de 2005. Esta capacidad de aguante vuelve a confirmar la tesis “de que el terciario sirve de refugio en épocas de crisis” (Palomino, 1997: 226), pero también oculta una realidad que no conviene olvidar: la mayor sensibilidad de los servicios de no mercado ante la recesión. Y es que, mientras que los de mercado han incrementado el número de empleados entre 2005 y 2015, en casi el 10 por 100 en Extremadura y en cerca del 12 por 100 en toda España, los puestos de trabajo perdidos en los servicios de no mercado durante los últimos dos lustros han superado el 8 por 100 en el combinado nacional y el 14 por 100 en el agregado extremeño (cuadro 8).

La diferencia de comportamiento entre un territorio y otro está asociada, cómo no, al propio modelo económico desarrollado en la región durante los años previos a la crisis, un modelo excesivamente dependiente del sector público en el que la reducción del gasto de la administración (central y autonómica) y, en menor medida, el incremento de la presión fiscal han tenido un fortísimo impacto sobre el desempleo (BBVA, 2015). No en vano, pese a los perversos efectos de dicho modelo, Extremadura sigue siendo a día de hoy, según las últimas cifras publicadas por el INE, la región española con mayor proporción de asalariados públicos, cerca del 34 por 100 del total regional frente al 21 por 100 del conjunto nacional. Esta fuerte dependencia del Estado, en un periodo de contracción del gasto, explica en buena medida por qué, a pesar de haberse “convertido en el elemento motor del empleo” (Palomino, 1997: 226), el sector terciario, por sí sólo, sigue siendo incapaz de reducir los elevadísimos índices de paro que todavía asolan a la sociedad extremeña<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Tampoco el futuro parece excesivamente prometedor en este sentido si, más allá de los caprichosos derroteros de la política, nos atenemos a los hechos. Según ellos, el crecimiento del desempleo en los servicios de no mercado durante los últimos años ha sido compensado en Extremadura con una mayor productividad aparente del trabajo (cuadro 10). Es difícil saber hasta qué punto las ganancias de eficiencia, en esta ocasión, obedecen a la innovación técnica y/o a la mayor cualificación de la población empleada, pero me temo que responden mayoritariamente a una simple reasignación -concentración en menos manos- de tareas “a coste cero”. Si es así y la contención del gasto continúa marcando la pauta de la agenda estatal, difícilmente el empleo en los servicios públicos extremeños podrá amortiguar, como hasta ahora, las consecuencias de la recesión económica, entre otras cosas porque, desde la lógica del mercado, no habrá razón para aumentar las plantillas de un sector que, con el 14 por 100 menos de personas ocupadas, produce ahora el 32 por 100 más de VAB que antes de la crisis financiera internacional.

**Cuadro 8. Distribución del sector terciario extremeño y español (1975-2015)**  
(porcentajes)

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015						
	VAB	Empleo													
<b>EXTREMADURA</b>															
TOTAL SERVICIOS = 100	29,5	36,2	28,8	33,2	26,4	29,4	26,8	33,4	24,8	30,5	25,3	29,9	25,3	29,8	24,4
Comercio y hostelería	7,5	11,3	8,4	9,2	9,1	9,6	7,2	7,7	8,2	7,4	8,1	7,4	7,4	6,2	7,1
Transporte y comunicaciones	5,2	3,6	7,6	3,8	7,7	3,9	6,8	3,6	5,4	3,4	6,1	3,3	7,0	2,8	7,2
Intermediación financiera	10,5	11,2	10,5	10,5	10,5	9,5	9,0	9,0	8,8	8,8	7,0	7,0	6,1	6,1	6,1
Alquiler de inmuebles residenciales	47,3	48,9	44,0	53,7	46,4	57,1	49,7	55,3	52,6	58,6	51,7	59,4	53,3	61,2	55,1
Otros servicios	74,2	60,7	71,3	57,5	68,2	53,2	66,0	54,9	64,8	54,1	62,6	54,4	62,4	57,0	61,1
Servicios de mercado	25,8	39,3	28,7	42,5	31,8	46,8	34,0	45,1	35,2	45,9	37,4	45,6	37,6	43,0	38,9
Servicios de no mercado															
<b>ESPAÑA</b>															
TOTAL SERVICIOS = 100	32,6	36,6	33,4	35,0	32,4	31,3	31,7	33,3	31,1	31,9	29,5	32,7	28,8	31,6	27,4
Comercio y hostelería	10,7	15,3	11,9	13,7	12,1	13,2	11,9	10,7	13,2	10,0	13,9	10,0	13,4	9,9	13,1
Transporte y comunicaciones	4,7	5,0	6,2	5,2	6,2	4,8	6,6	4,2	4,6	3,8	5,5	3,3	7,0	2,8	7,5
Intermediación financiera	10,0	10,5	10,5	10,7	10,7	10,2	10,1	10,1	9,2	9,2	8,6	8,6	8,0	8,0	8,0
Alquiler de inmuebles residenciales	42,0	43,1	38,0	46,1	38,7	50,7	39,6	51,8	41,0	54,4	42,0	54,0	42,2	55,8	43,9
Otros servicios	82,9	72,4	81,2	68,6	79,9	64,7	78,3	64,0	77,6	63,8	78,5	66,5	78,5	68,4	77,4
Servicios de mercado	17,1	27,6	18,8	31,4	20,1	35,3	21,7	36,0	22,4	36,2	21,5	33,5	21,5	31,6	22,6
Servicios de no mercado															

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

**Cuadro 9. Especialización del sector terciario extremeño respecto al español (1975-2015)**  
(porcentajes)

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015										
	VAB	Empleo																	
<b>PORCENTAJES</b>																			
(VAB Sectorial y Empleo Sectorial de España = 100)																			
Servicios	1,62	2,19	1,57	2,26	1,61	2,16	1,60	2,16	1,65	2,10	1,57	1,91	1,55	1,83	1,56	1,75	1,54	1,73	
Comercio y hostelería	1,46	2,17	1,35	2,15	1,31	2,03	1,35	2,17	1,32	2,01	1,35	1,75	1,36	1,72	1,39				
Transporte y comunicaciones	1,13	1,62	1,11	1,53	1,20	1,58	0,96	1,55	1,02	1,56	0,91	1,41	0,85	1,15	0,84				
Intermediación financiera	1,80	1,56	1,90	1,66	2,00	1,73	1,66	1,86	1,91	1,91	1,75	1,91	1,54	1,83	1,50				
Alquiler de inmuebles residenciales	1,71	-	1,68	-	1,59	-	1,50	-	1,48	-	1,50	-	1,27	-	1,19				
Otros servicios	1,82	2,49	1,81	2,64	1,93	2,43	2,01	2,31	2,11	2,26	1,94	2,10	1,95	2,01	1,95				
Servicios de mercado	1,45	1,84	1,38	1,90	1,37	1,78	1,35	1,85	1,38	1,78	1,25	1,56	1,23	1,52	1,23	1,50	1,22	1,50	
Servicios de no mercado	2,44	3,12	2,39	3,06	2,55	2,86	2,51	2,71	2,59	2,67	2,73	2,61	2,71	2,49	2,68	2,41	2,48	2,34	

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

**Cuadro 10. Productividad aparente del sector terciario extremeño (1975-2015)**  
(euros constantes y porcentajes respecto a la media española)

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015
<b>VAB/EMPLEADO</b>									
(Euros de 2008)									
Servicios	30.451	29.142	33.765	31.554	35.384	36.908	36.502	40.691	44.251
Comercio y hostelería	24.787	25.261	30.251	25.320	28.786	31.168	31.015		
Transporte y comunicaciones	20.319	26.611	31.790	29.280	38.946	40.197	43.603		
Intermediación financiera	44.064	57.292	66.981	59.592	55.531	69.029	91.429		
Alquiler de inmuebles residenciales									
Otros servicios	29.413	23.871	27.430	28.370	31.734	32.152	31.774		
Servicios de mercado	37.214	36.084	43.345	37.933	42.380	42.511	39.927	39.761	41.444
Servicios de no mercado	20.015	19.731	22.896	23.794	27.148	30.230	31.957	42.242	49.008
<b>PORCENTAJES</b>									
(España = 100)									
Servicios	73,7	69,3	74,4	74,2	78,5	82,1	84,6	89,1	89,2
Comercio y hostelería	67,5	63,0	64,5	62,5	65,4	76,9	78,7		
Transporte y comunicaciones	69,9	72,6	76,0	62,0	65,3	64,7	74,3		
Intermediación financiera	115,4	114,4	115,6	89,2	100,0	91,7	84,5		
Alquiler de inmuebles residenciales									
Otros servicios	73,0	68,8	79,3	87,0	93,4	92,0	97,2		
Servicios de mercado	78,7	72,5	77,3	72,9	77,3	80,1	80,6	82,0	81,3
Servicios de no mercado	78,1	78,3	88,9	92,9	97,2	104,7	108,8	111,1	106,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda (2015) e INE (2016)

Mientras tanto, los servicios de mercado han logrado mantener e, incluso, aumentar ligeramente el peso específico del empleo dentro del sector terciario regional, aunque, en términos de producto, han perdido talle desde el fin de la dictadura. Predominan claramente entre ellos los vinculados al comercio y a la hostelería, cuyo crecimiento en términos de VAB ha sido, sin embargo, inferior al de la media de los servicios extremeños en general y tan sólo un punto por encima de la media de los servicios de mercado en particular, al menos para el periodo anterior a 2010, último año para el que las estadísticas disponibles ofrecen información desagregada por ramas de actividad. El débil desempeño que arrojan en el largo plazo las que conforman este subsector, principal representante del turismo, “el gran descubrimiento” para los extremeños de los años

ochenta del pasado siglo (Sánchez Rivero, 1997: 243), no parece haber cumplido con lo previsto por aquel entonces, especialmente en el ámbito del mundo rural<sup>11</sup>.

En todo caso, los progresos en el sector turístico regional desde el fin del franquismo han sido sin duda elocuentes, sobre todo tras la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de 1983. En un primer momento (1983-1995), coincidiendo con el despliegue jurídico del nuevo modelo autonómico y del propio sector, escasamente desarrollado hasta el momento, los avances quedaron limitados al marco legislativo. No obstante, gracias a la concesión de ayudas públicas para la modernización de las infraestructuras hoteleras y extrahoteleras y gracias, por supuesto, a la declaración de Cáceres, Mérida y el Real Monasterio de Guadalupe como patrimonios de la humanidad, los primeros años noventa del siglo XX fueron también testigos de un notable crecimiento, tanto en el número de alojamientos como en el número de viajeros de la región. Seguidamente (1996-2008), en una fase caracterizada por la bonanza económica, la llegada masiva de transferencias europeas y la conclusión de buena parte de las grandes vías de comunicación, Extremadura da el gran salto hacia adelante y protagoniza las mejoras más destacadas de la historia reciente de la actividad turística: la sustancial ampliación de la oferta hotelera, la confirmación del territorio regional como destino de naturaleza, la significativa, aunque quimérica y fugaz, expansión del turismo rural, la consolidación de una red básica de formación especializada y la generosa política de subvención para la adaptación y rehabilitación de la hostelería extremeña. Desgraciadamente, la recesión iniciada en 2007, aún latente, ha acabado con muchas de las esperanzas puestas en la fase anterior. Es más, a pesar de la continuidad y mejora de algunas iniciativas, como la diversificación de la oferta formativa, la colaboración transfronteriza o la promoción de nuevas estrategias de comercialización, la crisis económica ha puesto de manifiesto la extrema debilidad que, comparativamente hablando, presenta la región en esta actividad. No por casualidad, a la vista del informe *Monitur 2010*, “Extremadura ocupa la última posición del ranking de competitividad relativa global del sector turístico a nivel nacional” (Sánchez Rivero, 2014: 280).

---

<sup>11</sup> Con un impacto prácticamente nulo sobre el conjunto de la economía extremeña, con una escasísima capacidad de generación de empleo y con una oferta de plazas verdaderamente limitada, el turismo rural en Extremadura se ha convertido, en palabras de Sánchez Rivero (2014: 272), “en un fenómeno más sociológico que puramente económico”.

Esa debilidad, atribuible en buena medida a la escasa accesibilidad y a la difícil conectividad de la geografía regional, es compartida por el conjunto del subsector comercial y, cómo no, por la rama de los transportes y las comunicaciones. En el primer caso, la evolución de la productividad (cuadro 10), agregada a la de la hostelería, revela de nuevo que, desde el ocaso del franquismo en 1975, ha habido progresos de relevancia en el comercio extremeño, pero también que tales avances no han sido lo suficientemente importantes como para eliminar la distancia existente con relación a la media española, superior al 21 por 100 según las últimas cifras publicadas, relativas a 2005. Entre las razones que pueden explicar esta realidad, además de las derivadas de la accesibilidad y la conectividad, las pocas monografías disponibles destacan: la escasa diversificación de la venta al por mayor, fuertemente apegada a la actividad agraria y a las primeras fases de la transformación industrial (Rivero y Sánchez Cartas, 2014), la atomización empresarial, la deficiente -y anticuada- dotación de infraestructuras, la limitada especialización de la venta al por menor (Palomino, 1997) y, en general, la aguda -y ancestral- vulnerabilidad del comercio exterior de la región, dada la excesiva dependencia de la industria agroalimentaria (Falcón y González Blanco, 2014). Similar es la imagen que muestra a largo plazo el subsector de los transportes y las comunicaciones en Extremadura (Palomino, 1997), aunque el estado actual de la investigación no permite conocer la dinámica reciente de los servicios que conforman este tramo de actividad a escala regional.

Mejor conocido es el subsector financiero, el de más intenso crecimiento de todo el sector terciario extremeño en términos de VAB, casi el 259 por 100 entre 1975 y 2010, pero también uno de los más castigados durante los últimos años por efecto combinado de la crisis económica internacional y de la explosión de la burbuja inmobiliaria española. Hasta entonces, al igual que en el resto del país, la dinámica de esta actividad en Extremadura, claramente dominada por la banca extra-regional, aunque con presencia de algunas antiguas cajas de ahorros de naturaleza autóctona, estuvo condicionada por la liberalización llevada a cabo en España a partir de 1977 (Salas y Saurina, 2003). La desregulación que trajo consigo la democracia, unida a la escalada de la renta per cápita, estimuló la diversificación de las tareas desarrolladas por las entidades de crédito, la ampliación y modernización de la red de oficinas de bancos y cajas y, en general, la mejora constante de la productividad, variable en la que, sorprendentemente, la región logró sobresalir por encima de la media española en los primeros años de la etapa democrática (cuadro 10). Desde 1985 en adelante, ha estado cerca, pero nunca ha vuelto a superarla, quizá debido a la excesiva expansión de la red de sucursales en la región o quizá como conse-

cuencia de la propia debilidad de la economía extremeña. Sea como sea, la verdad es que durante la última década, en respuesta a la crisis actual, la actividad financiera en Extremadura ha estado sometida a un rápido e intenso proceso de cambios de todo tipo (regulatorio, estratégico, institucional y corporativo), entre los que destaca, indudablemente, la integración de las dos cajas más representativas de la región, Caja Badajoz y Caja Extremadura, en dos grandes corporaciones bancarias, Ibercaja y Liberbank (Encinas y Mora, 2014).

Poco o nada cabe decir del último subsector del terciario que aparece desagregado en la Contabilidad Regional de España: alquiler de inmuebles residenciales (Cuadro 8). Es, desde luego, el que menos ha crecido en términos de VAB entre 1975 y 2010 y el que más peso específico ha perdido, tanto dentro del conjunto de los servicios a nivel regional como con respecto al promedio nacional. En ningún caso, sin embargo, conviene minimizar los éxitos de largo plazo de este subsector, no sólo porque las estadísticas aquí utilizadas, al no contener información específica sobre el número de empleados, impiden conocer la evolución de la productividad del factor trabajo, sino porque, además, como es bien sabido en la región, el alquiler de viviendas en Extremadura desde mediados de los años ochenta del pasado siglo, coincidiendo con los primeros pasos del posteriormente denominado “boon del ladrillo”, se ha convertido en un negocio doméstico de carácter extraordinario -un complemento para el ingreso familiar- que no siempre pasa por el circuito oficial del mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARGÜESO, A.; ESCUDERO, T.; MÉNDEZ, J.M. e IZQUIERDO, M.J. (2013): *Alternativas en la construcción de un indicador multidimensional de calidad de vida*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- BBVA (2015): “Situación Extremadura”, *BBVA Research*, Primer Semestre de 2015, pp. 9-28.
- CANO, M. y JURADO, A. (2014): “Sector de la Construcción”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 231-243.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2010): *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Crítica.
- COLETO, J.M.; GARCÍA MARTÍN, A. y PANIAGUA, L. (2006): “Fruticultura extremeña. Diez años de esfuerzo exportador”, en J.M. Coletto, R. González

- Blanco, E. Muslera y F. Pulido (eds.): *La agricultura y la ganadería extremeña. Informe 2005 y análisis de la década 1996-2005*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, pp. 211-230.
- CORTÉS, G. (1996): “Localización actual de la industria en Extremadura”, en S. Zapata, S. (ed.): *La industria de una región no industrializada, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 501-570.
- CORTÉS, G.; DELGADO, M.J.; FRANCO, J.A. y GUERRERO, M.M. (2014): “Sector Industrial”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 175-190.
- DE LA FUENTE, A. (2016): “Series enlazadas de Contabilidad Regional para España, 1980-2014”, *Estudios sobre la Economía Española*, 2016/35.
- DELGADO, M.J. (1996): “Crecimiento y competitividad de la industria en Extremadura, 1978-1989”, en S. Zapata (ed.): *La industria de una región no industrializada, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 431-465.
- DÍAZ CARO, C. y PÉREZ MAYO, J. (2014): “Desigualdad y pobreza en Extremadura en el periodo 1980-2010”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 493-507.
- ENCINAS, B. y MORA, P. (2014): “El Sistema Financiero”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 361-381.
- FALCÓN, V. y GONZÁLEZ BLANCO, R. (2014): “El comercio Exterior de Extremadura (1988-2012)”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 175-190.
- GARCÍA GARCÍA, A. y JURADO, A. (1998): “La construcción: evolución histórica y situación actual”, en *Papeles de Economía Española: Economía de las Comunidades Autónomas (Extremadura)*, vol. 17, Madrid, Funcas, pp. 164-176.
- GARCÍA PÉREZ, J. (1996a): “Desde la historia a la prospectiva. Un análisis sobre el pasado reciente y el futuro inmediato de la economía extremeña”, en R. García (ed.): *Programar la esperanza. El método prospectivo en los estudios sobre Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, pp. 15-49.

- GARCÍA PÉREZ, J. (1996b): “Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1840-1940)”, en S. Zapata (ed.): *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 163-230.
- GARCÍA PÉREZ, J. (2004): “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el distanciamiento de las pautas nacionales”, *Revista de Estudios Extremeños*, LX (2), pp. 803-867.
- GARCÍA PÉREZ, J. (2008): “Extremadura durante la transición y el período democrático (1975-2005). Un balance general”, *Alborayque. Revista de la Biblioteca de Extremadura*, 2, pp. 255-287.
- GARCÍA POMAR, M.I. y GRAJERA, J. (2005): “Una horticultura extensiva. Tomate de industria, líder de la horticultura extremeña”, *Agricultura: Revista agropecuaria*, 871, pp. 108-113.
- GODOY, A.L. y MURILLO ZAMORANO, L.R. (2014): “Sector servicios”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 245-266.
- GONZÁLEZ NARANJO, J. (2005): “Fruticultura extremeña, variados problemas a resolver: un crecimiento anual del 15%”, *Agricultura: Revista agropecuaria*, 871, pp. 122-125.
- GONZALO, J. (2008): “Influencia de la reforma intermedia de la PAC en el sector agrario extremeño”, en J.M. Coletto Martínez, E. Muslera, R. González Blanco y F. Pulido (eds.): *La agricultura y la ganadería extremeña. Informe 2007*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, pp. 173-202.
- GONZALO, J. (2010): “El Chequeo Médico de la PAC y su aplicación en Extremadura”, en J.M. Coletto, R. González Blanco, E. Muslera y F. Pulido (eds.): *La agricultura y la ganadería extremeña. Informe 2009*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, pp. 163-180.
- GONZALO, J. (2011): “El impacto de la aplicación de la PAC en las producciones ganaderas de la dehesa (1986-2010)”, en J.M. Coletto, E. Muslera, R. González Blanco y F. Pulido (eds.): *La agricultura y la ganadería extremeña. Informe 2010*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, pp. 181-196.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA (2016): *Banco de Datos del Sector Agrario*, Mérida, Junta de Extremadura.

- INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (2013): *Desarrollo humano en España. 1980-2011*, Valencia, Fundación BBVA
- LECO, F. (1997): “El envejecimiento del empresariado agrario en Extremadura. Una aproximación mediante el análisis de componentes principales”, *Estudios Geográficos*, LVIII (229), pp. 625-642.
- LINARES, A.M. (2015): “El atraso industrial de Extremadura en perspectiva histórica”, *La industrialización como estrategia para el empleo (XVI Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura)*, Plasencia, Consejo Económico y Social de Extremadura.
- LINARES, A.M. y PAREJO, F.M. (2015): “Estatura y esperanza de vida: una propuesta de revisión de las series antropométricas españolas a partir de una medida alternativa de sobrevivencia”, *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, DT-AEHE, 1506.
- LINARES, A.M. y PAREJO, F.M. (2016): “El ‘gran estirón’: desarrollo físico y crecimiento económico en Extremadura (1870-1980)”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXII (1), pp. 733-774.
- LLOPIS, E. (1993): “La formación del ‘desierto manufacturero’ extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 41-64.
- LLOPIS, E. (1996): “La industria en la España atrasada durante el ‘primer franquismo’: el caso extremeño”, en S. Zapata (ed.): *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 323-397.
- LLOPIS, E. y ZAPATA, S. (1997): “Raíces históricas del atraso económico de Extremadura”, en S. Zapata (coord.): *Situación (Serie Estudios Regionales): Extremadura*, Madrid, BBVA, pp. 53-71.
- LLOPIS, E. y ZAPATA, S. (2001): “El ‘Sur del Sur’. Extremadura en la era de la industrialización”, en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y S. Zapata (eds.): *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, pp. 271-298.
- MAGRAMA (2015): *Nota Técnica 02: Política Agrícola Común 2015-2020. Asignación de derechos de pago básico*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- MINISTERIO DE HACIENDA (2015): *Base de datos regionales de la economía española BD.MORES*, Madrid, Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

- MUSLERA, E. y COLETO, J.M. (1997): “La producción agraria extremeña de 1986 a 1995”, *Agricultura: Revista agropecuaria*, 774, pp. 76-80.
- MYRO, R. (1997): “El crecimiento comparado de la industria extremeña en el periodo 1980-1992”, en S. Zapata (coord.): *Situación (Serie Estudios Regionales): Extremadura*, Madrid, BBVA, pp. 189-208.
- PALOMINO, E. (1997): “El sector servicios en Extremadura: una aproximación”, en S. Zapata (coord.): *Situación (Serie Estudios Regionales): Extremadura*, Madrid, BBVA, pp. 223-239.
- PAÑEDA, C. (1999): “Teoría e historia de la PAC”, *Revista Asturiana de Economía*, 14, pp. 7-25.
- PAREJO, F.M. y RANGEL, J.F. (2014): “La economía extremeña en perspectiva histórica: crecimiento, convergencia y cambio estructural”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 175-190.
- PARLAMENTO EUROPEO (2017): “Los instrumentos de la PAC y sus reformas”, *Fichas Técnicas sobre la Unión Europea*, Luxemburgo, UE.
- PÉREZ DÍAZ, A. (2003): “La Política Agraria Común y la reconversión del campo extremeño”, *Norba. Revista de Historia*, 16 (1996-2003), pp. 685-699.
- PULIDO, F., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J.A. y PULIDO MORENO, A.F. (2011): “Aproximación a la historia de la agricultura en Extremadura (y V). España en democracia”, en J.M. Coletto, E. Muslera, R. González Blanco y F. Pulido (eds.): *La agricultura y la ganadería extremeña. Informe 2010*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, pp. 237-253.
- PULIDO, F., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J.A. y PULIDO MORENO, A.F. (2014): “Agricultura”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 175-190.
- RAMAJO HERNÁNDEZ, J. (2016): “Los grandes retos de la economía extremeña para el siglo XXI”, *Papeles de Economía Española: Las comunidades autónomas dispuestas a crecer*, vol. 148, pp. 118-125.
- RAMAJO HERNÁNDEZ, J. y MÁRQUEZ PANIAGUA, M.A. (2014): “Evolución de la economía extremeña en el periodo 1983-2013”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 167-174.
- RAMAJO TEJEDA, M. (1996): “Análisis de competitividad de los sectores manufactureros extremeños”, en S. Zapata (ed.): *La industria de una*

*región no industrializada, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 467-499.

RAMAJO TEJEDA, M. (1997): “La industria extremeña y sus factores condicionantes”, en S. Zapata (coord.): *Situación (Serie Estudios Regionales): Extremadura*, Madrid, BBVA, pp. 166-184.

RIVERO, P. y SÁNCHEZ CARTAS, J.M. (2014): “El tejido empresarial. Análisis 1983-1994”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 429-469.

SALAS V. y SAURINA, J. (2003): “Deregulation, market power and risk behavior en Spanish banks”, *European Economic Review*, pp. 1.061-1.075.

SÁNCHEZ RIVERO, M. (2014): “El turismo: un diamante aún sin pulir”, en *Treinta Años de Economía y Sociedad Extremeña (1983-2013)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 267-284.

TANGERMANN, S. (1998): “An Ex-post Review of the 1992 MacSharry Reform”, en R.C. Hine, K.A. Ingersent y A.J. Rayner (eds.): *The Reform of the Common Agricultural Policy*, Palgrave MacMillan, pp. 12-35.

ZAPATA, S. (1996): “Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX”, en S. Zapata (ed.): *La industria de una región no industrializada, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 653-694.

## Notas sobre los cambios sociales y el nuevo modelo de referencia en Extremadura

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO  
GEHCEX-ACISE  
joseantonioperezrubio@gmail.com

### RESUMEN

*En estas notas se trata de explicar, a grosso modo, los cambios sociales en Extremadura, a partir de la llamada “crisis de la sociedad agraria tradicional” o la llamada “desestructuración del campesinado”. En dicho proceso es necesario destacar los factores que incidieron de forma decisiva en las transformaciones socioeconómicas: desde la política intervencionista del Estado y la emigración masiva sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, pasando por el proceso de burocratización-terciarización, hasta llegar a la introducción de los nuevos valores de la sociedad postfordista. Los cambios socioeconómicos y culturales que se materializaron al socaire de la “modernización” y del “desarrollismo”, el cual confería a la ruralidad una funcionalidad estricta: proveer de contingentes de mano de obra y librar grandes producciones agrarias comerciales.*

**PALABRAS CLAVE:** estructura social, categorías sociales, latifundio, categorías sociales en el latifundio, sociedad agrícola tradicional, crisis de la sociedad agraria.

### ABSTRACT

*In these notes we try to explain, roughly, the social changes in Extremadura (Spain), from the so-called “crisis of traditional agrarian society” or the so-called “de-structuring of the peasantry.” In this process, it is necessary to highlight the factors that had a decisive impact on socioeconomic transformations: from the interventionist policy of the State and the massive emigration, especially in the second half of the twentieth century, through the process of bureaucratization-tertiaryization, the introduction of the new values of post-Fordist society. The socio-economic and cultural changes that materialized under the “modernization” and “development”, which gave rurality a strict functionality: to provide labor forces and wage large commercial and agricultural production.*

**KEYWORDS:** structure social, social categories, latifundium, traditional agricultural society, crisis of the agricultural society.

## I. INTRODUCCIÓN

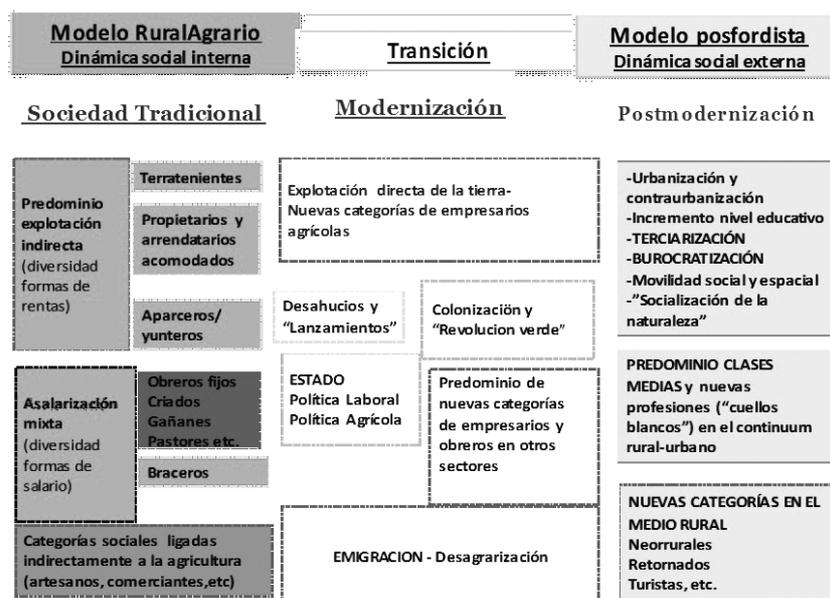
Tanto los territorios como las estructuras sociales que en ellos cristalizan son producto de la evolución histórica que parte de la sociedad rural tradicional, hoy día el modelo social al que se ha llegado implica una ósmosis o continuum sin distinción neta entre lo urbano y lo rural. Para explicar esto se requiere un esfuerzo de abstracción que, aunque reduce y simplifica la realidad (siendo ésta mucho más rica y diversa), tiene la virtud de ordenar los diferentes aspectos que han definido las bases de los cambios, incluso en territorios eminentemente rurales, como ha ocurrido en Extremadura. Para dar luz en términos de cambio social a lo dicho, se puede representar esta transición hacia la modernidad en tres fases: el punto de partida lo que pudiéramos denominar “grado cero” de una sociedad tradicional agraria, un periodo de transición materializado en procesos acelerados que transforman o destruyen progresivamente las estructuras sociales anteriores, y otro que señala la vía hacia una sociedad terciaria y posmoderna.

Tomando como referencia esta secuencia en el caso de Extremadura, las imágenes y el esquema siguiente pueden representar a gruesos trazos la evolución de las dimensiones y las características básicas del cambio

### Cambios sociales y modelos de Extremadura



### Categorías sociales y los procesos de cambio en Extremadura



A pesar de su simpleza, el esquema pretende mostrar cual ha sido el llamado escenario de "crisis de la sociedad agraria tradicional" y sus consecuencias, la llamada "desestructuración del campesinado" en Extremadura. Como ya se sabe el fenómeno con mayor repercusión en las comunidades rurales del interior de España, y más en concreto en la región, fue el éxodo rural masivo de los años 60 y el vaciado poblacional de las comunidades rurales, pero, como paradoja y al mismo tiempo, propició la "movilidad social" de carácter terciario como tratamos de mostrar. Por tanto, a partir de la ruralidad tradicional se entama un proceso de cambio que implica una transición hacia modelos de estructuras sociales que están imbuidas de los nuevos de valores y comportamientos postfordistas.

En este último estadio, en el caso de los países avanzados, el espacio rural se convierte en un objeto de consumo a través del ocio, mientras que la agricultura y la transformación de productos agrícolas están sometidos al control y a las reglas en consonancia con el respeto al medio ambiente. Han sido

algunos economistas quienes han destacado el cambio en el modelo a partir de la caducidad y paulatina sustitución del modelo de “modernización económica” de fordismo (organización racional y tecnológica de la producción) que confería a la ruralidad una funcionalidad estricta: proveer de contingentes de mano de obra y librar grandes producciones agrarias comerciales. Hoy la ruralidad adquiere una funcionalidad no material (“intangible”) que es precisamente la redefinición de su nueva funcionalidad moral o simbólica la que ha permitido a determinadas áreas rurales adquieran su pujanza social y económica, pese al declive de lo que fue su actividad casi única: la agricultura. La transformación en la representación colectiva implica el paso de lo rural visto como un mundo atrasado, marginal, cerrado en sí mismo e improductivo, a ser un referente del arraigo e identidad, depositario de la memoria colectiva, escenario de sociabilidad y participación en asuntos colectivos, lugar de calidad de vida, etc. confiriendo de paso un nota de valor añadido a los productos que se originan en ese medio (González y Camarero:1997: 63)<sup>1</sup>.

En la fase actual, es la demanda del medio urbano quien contribuye principalmente a la valoración del medio rural como un instrumento de evasión, como una “válvula de escape” ante los problemas de estrés, polución, falta de contacto con la naturaleza, etc. En este proceso han tenido un protagonismo innegable las clases medias urbanas o las clases que han valorado lo que se ha dado en llamar “el proceso de gentrificación” de los campos, es decir, con su nueva instalación como neorrurales en regiones alejadas de los núcleos urbanos o bien fomentando la llamada “contraurbanización” o desplazamiento en el entorno a las grandes ciudades (Paniagua, 2004 y 2005)<sup>2</sup>. Estos fenómenos comportan, como veremos más adelante, el nuevo escenario del medio rural donde hay que contar con nuevos actores que, procedentes del medio urbano, se asientan y actúan el medio rural o aquellos que visitan la ruralidad de forma esporádica provocando una complejidad de las interacciones sociales hasta este momento desconocida. El movimiento centrífugo, hacia fuera, de la población tuvo este carácter durante las décadas de los 60 y de los 70 del siglo XX,

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. y CAMARERO, L. (1999): “Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la modernidad”, en *Política y Sociedad*, 31.

<sup>2</sup> PANIAGUA, A. (2005): “La influencia de los condicionantes ambientales en la migración hacia áreas rurales de nuevos grupos sociales en España”, en *Fronteras Movimiento. Universidad e Huelva*. PANIAGUA, A. (2005): “Counter urbanisation and new social class in rural Spain: The environmental and rural dimension revisited”, *Scott Geographie*, 118.

donde la movilidad laboral imponía el cambio de residencia. En la actualidad, al movimiento centrífugo, todavía activo, se le suma el movimiento centrípeto o de “vuelta al campo” o a la comunidad de origen. En el movimiento centrífugo actual son los jóvenes rurales, sobre todo a través del sistema educativo quienes siguen la senda de la emigración y optan por buscar las oportunidades laborales en el medio urbano, provocando un proceso de masculinización y envejecimiento de las diferentes categorías sociales rurales, sobre todo las articuladas a la producción agraria (González, Gómez Benito, García Bartolomé, 1997 y 2002)<sup>3</sup>.

El medio rural ya no responde a la definición demográfica o económica ligada a la producción agrícola, y son evidentes las repercusiones que el modelo fordista ha tenido en la transformación social y en las mentalidades en general y en particular en el seno de las comunidades rurales. Desde el punto de vista de los nuevos valores, la vivencia y la integración en el medio natural es el signo de los tiempos una suerte de ideología que motiva y arrastra a adoptar formas de vida en armonía con el entorno natural como terapia ante los impactos que provocan en los individuos los medios urbanos fuertemente artificializados. La “socialización de la naturaleza” referido al fenómeno relacionado con el disfrute de los bienes medioambientales es cada vez más asumido por un número creciente de ciudadanos, y que está a su vez relacionado con el incremento de los niveles de renta y a la formación, como elementos básicos en la significación cultural del patrimonio medio ambiental. En el caso de Extremadura el medio rural y sus ventajas socioeconómicas no dejan de ser un recurso de gran valor en esta nueva etapa de la sociedad tecnológica (Pérez Rubio y García García (2005), Pérez Rubio (2007), Pérez Rubio y Gurria (2010), Pérez Rubio, Sánchez-Oro y García García (2013 y 2015)<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> GARCIA BARTOLOMÉ, J.M. (1997): “La juventud rural española: entre la inercia y el cambio, en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. (EDS): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Centro de Investigaciones Sociológicas y MAPA. GÓMEZ BENITO, C. y GARCÍA BARTOLOMÉ, J.J.: (2002): “La juventud rural: una mirada retrospectiva”, en GONZÁLEZ, J.J. y GÓMEZ BENITO, C.C.: *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, McGraw Hill

<sup>4</sup> PÉREZ RUBIO, J. A. y GARCÍA GARCÍA, Y. (2005): “Turismo rural en Extremadura: El caso del “turismo Paisano”, en REAS, Madrid, MAPA. PÉREZ RUBIO, J. A. y SÁNCHEZ-ORO, M.: “Aproximación a las percepciones y orientaciones de los jóvenes ante el futuro del medio rural en Extremadura”, en *Política y Sociedad*. PÉREZ RUBIO, J. A. y GURRÍA, J.L. (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx. PÉREZ RUBIO, J. A.; GARCÍA GARCÍA, J. A. y SÁNCHEZ-

## II. MIRANDO HACIA ATRÁS. LAS CATEGORIAS SOCIALES EN EL MODELO AGRARIO-TRADICIONAL DE EXTREMADURA

En el caso de Extremadura la sociedad agraria que se conoce tenía su basamento en la organización del trabajo estructurada en torno a la explotación de carácter latifundista. La consolidación de formas de explotación de tipo pre-capitalista suponían la perdurabilidad de articulaciones sociales que adoptaron formas que han permanecido hasta épocas recientes.

Para abordar este asunto, es preciso tener en cuenta que la especialización ganadera extensiva y la roturación de las tierras de la Iglesia y de las comunitarias en el siglo XIX<sup>5</sup> se hicieron: tanto a costa de fuerza de trabajo basada en el empleo masivo de mano de obra remunerada con formas de pago pre-capitalistas, como con el sistema de auto-explotación del pequeño campesinado a partir de arrendamientos colectivos, aparcerías y/o yunterías que perduraron hasta la segunda mitad del siglo XX.

La explotación de las tierras latifundistas de Extremadura tuvo connotaciones de carácter peculiar que las diferenciaba del perfil tópico del llamado “dominio terrateniente del sur del país”. El comportamiento empresarial de los grandes propietarios tuvo diversas expresiones en un “continuum” desde un modelo de racionalidad pre-capitalista neta, cuya muestra podían ser las formas de pago en especie de la mano de obra empleada y la obtención de rentas basadas casi en la servidumbre, hasta la asalarización monetaria y la gestión directa del proceso productivo.

A esto habría que añadir, como ocurre en la ley endogámica de las sociedades tradicionales, que la acumulación de riqueza y el dominio social tenía su basamento en los acuerdos matrimoniales entre las grandes familias. Como es sabido desde el campo de la antropología y de la sociología cuando está vigente la “regla de la endogamia” en relación con la elección de los cónyuges,

---

ORO, M.: *Turistas “paisanos”, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.  
RUBIO, J. A.; GARCÍA GARCÍA, J. A. y SÁNCHEZ-ORO, M. (2015): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.

<sup>5</sup> Para una visión de los efectos de las desamortizaciones en Extremadura, véase principalmente los estudios de J. García Pérez, J. Sánchez Marroyo, J. Roso Díaz y F. Simón Segura entre otros.

normalmente queda limitado al territorio o al grupo social de los sujetos, siendo las castas hindúes un ejemplo paradigmático. Las sociedades que prescriben que los esposos sean elegidos de entre uno o varios grupos de personas poseen lo que se denominó “sistemas cerrados de matrimonio”<sup>6</sup>. En el caso de Extremadura históricamente era vidente este comportamiento como lo demuestra la historiografía regional<sup>7</sup>. Si la endogamia es la norma social básica en la acumulación de riqueza, no hay que olvidar que las formas en organización de la producción es el instrumento para que el artilugio social funcione y no se deteriore. Como hemos señalado esto no tiene que atenerse a una lógica eminentemente empresarial capitalista sino a otras posibilidades de organización del sistema productivo y por tanto de dominio.

### **2.1. La organización del trabajo y la producción en el sistema latifundista, base de la estructura social tradicional**

Existen gran número de estudios sobre el campesinado en España que desde perspectivas globalizantes han confundido rasgos sociológicos diferenciales. Sobre todo cuando hacen referencia al campesinado de “la España del Sur” a partir de lo que pudiéramos llamar “el modelo andaluz de explotación latifundista”. Evidentemente ciertas similitudes existen, pero algunas distinciones forman parte del acervo socioeconómico y cultural del territorio de Extremadura. Nada que objetar a la descripción, que J.M. Naredo (1971: 33)<sup>8</sup> realiza del modelo de dominio en los latifundios, en cuanto a la jerarquización de funciones en la organización de su producción, donde la organización de cada finca constituía casi un modelo reducido o caricatura de la propia organización estatal y en cuyo seno la autoridad suprema del propietario está fuera de toda discusión. Sin embargo, no en todos los latifundios, el control de la mano

---

<sup>6</sup> Al calificar de “cerrado” al sistema de matrimonio endogámico no se pretende que haya ausencia total de libertad en el proceso de elección del cónyuge pero dentro de un ámbito (G. A. MARSHALL 1974:15), es decir, que la selección de hombres y mujeres para el matrimonio se hace entre familiares o miembros de grupos de familias conocidas, con tendencia a limitar el campo de elección a la comunidad donde se cohabita.

<sup>7</sup> Véase la bibliografía de F. MARROYO y J. GARCÍA PÉREZ sobre la constitución de patrimonios y la concentración de la tierra.

<sup>8</sup> NAREDO, J. M. (1971): *Evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción*. Ed. Laia.

de obra se realizaba bajo las premisas de este modelo; evidentemente, estas formas de explotación suelen ser comunes en el contexto del latifundio en un momento histórico a nivel nacional, pero no puede ser aplicable ya que depende de la realidad histórica del latifundio en un espacio geográfico determinado. En este sentido creemos que no se puede hablar de dominio, sino de “dominios” con estructuras sociales creadas y cristalizadas a lo largo de la historia en las regiones donde ha predominado esta forma de explotación.

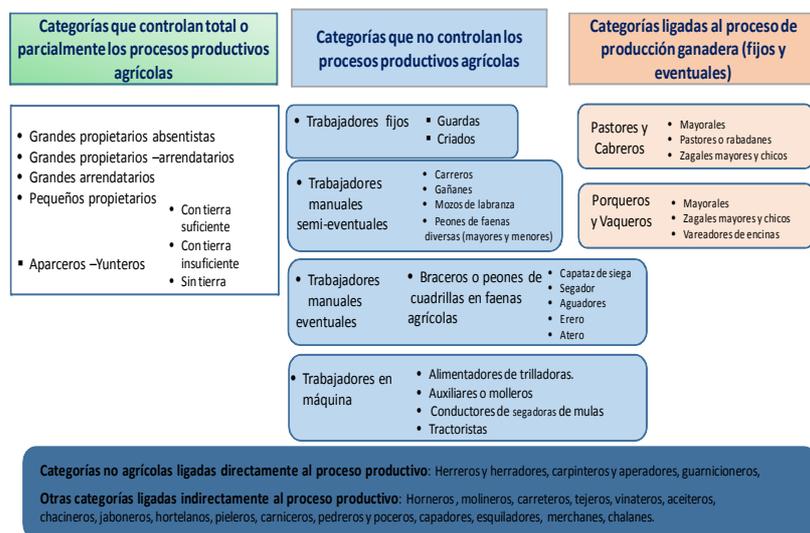
Indudablemente la desaparición del predominio de la clase terrateniente de características rentistas es un largo proceso en Extremadura. Los avatares de dicho proceso, más que estar en función únicamente de la introducción de nuevas técnicas de producción, que lo están, está más en consonancia con el control social que ejercen la posesión de la tierra y los sistemas o modos de organización de trabajo. En este sentido, podemos decir, con Prieto Tejeiro, que si bien el estancamiento económico no es nunca la voluntad de los sujetos, lo que si podemos afirmar es que el atraso forma parte también de las estructuras de clase heredadas.

Es un hecho evidente que, a principios de siglo XX, estaba ya formada la estructura social que perdurara en Extremadura hasta los años 60. Ya en aquella época, se había consolidado la estartificación de poder de las categorías sociales que absorbían la renta agraria: terratenientes que arriendan, arrendatarios que subarriendan, capitalistas agrarios, capitalistas arrendatarios, etc., y otros que las generaban: pequeños arrendatarios, aparceros, yunteros, criados, obreros de la ganadería, jornaleros, etc. A pesar de la “inexorable” tendencia, hacia la introducción del capitalismo en la agricultura, en Extremadura la articulación de diversas formas de explotación agraria con reminiscencias precapitalistas eran resistentes a su desaparición, cuando en otras regiones habían desaparecido o iban desapareciendo con mayor celeridad.

Mientras que esta estructura de clases permaneció “estable”, no dejó de ofrecer un freno a las iniciativas innovadoras, siendo difícil que hubiere una evolución hacia la forma de explotación capitalista en la gran propiedad, en el sentido que apunta Prieto Tejeiro, de que un sistema económico en manos de los terratenientes y controlado por un “Estado terrateniente”, comporta lentitud en el desarrollo capitalista, puesto que estará en relación con la parte del excedente, como es la renta agraria, que no se transforma en capital. Un hecho incontestable históricamente en Extremadura, es la falta de formación de capital y de iniciativa innovadora en la agricultura, que se traducen a través de los bajos rendimientos de la tierra y del trabajo. Sin embargo, estos aspectos, no vienen determinados simplemente por cuestiones relativas a la fertilidad del

suelo o la falta de una mentalidad empresarial agraria. Hay que añadir, desde el punto de vista sociológico, la articulación del dominio social que estructura el latifundio, como una de las bases de dichos impedimentos. Con respecto a esto, partimos del hecho de que no es sólo la baja capitalización agraria, la que provoca los bajos rendimientos a nivel regional, sino que ésta va acompañada también de los impedimentos que opone la estructura social agraria heredada. El panorama de la estructura social que nos proponía este modelo de sociedad agraria era de gran complejidad, comportaba un escenario plagado de orientaciones y comportamientos diferentes en las diferentes categorías que componían la sociedad tradicional agraria. Los siguientes intentan resumir el escenario sociológico determinado por las formas latifundistas de producción en el caso de Extremadura.

**ESCENARIO DE LA ESTRUCTURA SOCIOLABORAL LIGADA  
AL PROCESO PRODUCTIVO EN EL LATIFUNDIO  
Y A SU ENTORNO SOCIAL**



FUENTE: Elaboración propia

## 2.2. Indicadores de la estructura social tradicional en transición

Debemos señalar desde un principio que hallar indicadores para señalar los aspectos definitorios en las estructuras tradicionales en Extremadura es cuestión compleja. Ya hemos explicado que el cambio hacia la explotación directa de los latifundios en Extremadura se hizo a costa de la progresiva eliminación categorías sociales intermedias. Los desahucios y lanzamientos de las aparcerías y yunterías de los latifundios, y su sustitución por mano de obra asalariada y la mecanización de las faenas agrícola, fue un proceso donde el Estado tuvo un protagonismo indiscutible<sup>9</sup>.

### 2.2.1. Cambios en las formas de explotación de la gran propiedad

Son pocos los datos de que se disponen en cuanto a las formas de explotación de las dehesas extremeñas y de las categorías sociales articuladas a ellas. Al entrar el siglo XX, en el Libro de Yervas de Cáceres de 1909 se encuentran indicios de lo anteriormente dicho respecto a la importancia de las formas indirectas en las que pequeños arrendatario y yunteros tenían una función estratégica. En la mayoría de las dehesas de más de 800 fanegas predominaban los arriendos de las labores por conjuntos de pequeños arrendatarios y yunteros. Se entiende que el arrendamiento, sobre todo de las labores, podía suponer un subarrendamiento, de tal forma que la imbricación de las porciones de renta en el reparto del excedente podían ser múltiples. La mayoría de arrendamientos eran a corto plazo y llevados, con rotaciones de cultivo generalmente largas de hasta cinco, seis y siete hojas, sobre todo en las dehesas de pasto y labor.

---

<sup>9</sup> Ver para esto el Capítulo 2: “El laboreo forzoso y el problema yuntero. Los asentamientos y lanzamientos de yunteros”, en PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid. Servicio de Publicaciones del MAPA, pp. 113-255.

**Formas de explotación del cultivo de las dehesas en  
el término municipal de Cáceres en 1953  
(Muestra de 220 dehesas).**

Dehesas	Formas de explotación						
	Número	Formas Simples			Formas Mixtas		
		Directa	Arrendamiento	Aparcería	Directa y arrendamiento	Directa y aparcería	Arrendamiento y aparcería
De 50 a 150 Ha	20	10	6	4	–	–	–
De 151 a 300 Ha	60	23	19	5	2	4	1
De 301 a 500 Ha	77	30	19	16	1	7	2
De 501 a 800 Ha	40	12	14	5	–	4	1
Más de 800 Ha	23	6	6	4	–	5	2
Totales	220	81	64	34	3	20	6

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de las fichas de dehesas confeccionadas por la Cámara Local Agraria de Cáceres, en 1953. Carpeta sin calificar. Extracto del cuadro 17, en PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Op. cit.*, p. 173.

A pesar de lo que pudiera pensarse, teniendo en cuenta las circunstancias históricas que favorecieron y aceleraron el paso definitivo a las formas de explotación directa en la posguerra (entre otras: aumento de los beneficios a través del estraperlo, mecanización, etc.), es significativo señalar que las formas de explotación dominantes en las grandes fincas de Extremadura son todavía, y en gran medida, de tipo indirecto, incluso en las de pequeño tamaño. A la altura de 1.953, las formas indirectas de explotación de las dehesas abarcaba un abanico que iba desde el arrendamiento colectivo, a base de agrupaciones de “labradores acomodados” en los pueblos circunvecinos a las dehesas, pasando por la aparcería pura y simple de las labores, la explotación directa de las ganaderías o el arrendamiento de pastos (de invierno y agostaderos) por las labores a costa del empleo de yunteros, la explotación directa, y, al mismo tiempo, el arrendamiento de las labores, etc. En este caso, de una muestra de 220 dehesas, sólo 81, es decir, el 36,8% se explotan de forma directa pura en 1.953. En conjunto, en todas las formas de arrendamiento donde figura la explotación directa, no se llegan a alcanzar el 50% de las dehesas. El resto de formas,

donde se entremezclan la explotación directa con el arrendamiento y la aparcería, unidas a las formas de arrendamiento y aparcería puras, suman un total de 127 fincas, lo que supone casi un 58% de las dehesas que se explotan indirectamente. Hay que destacar que en esa fecha, todavía se explotan 34 dehesas en aparcería pura y 20 en forma mixta, es decir, directa, y al mismo tiempo, en aparcería. Campos Palacín y E. García Sobrino<sup>10</sup> confirman este hecho para las dehesas donde la ganadería se llevaba la ganadería directamente y la hoja de siembra se daba en aparcería o en arrendamiento a los yunteros.

### 2.2.2. Importancia del campesinado parcelario en la estructura social extremeña y su progresiva desaparición. El caso de los yunteros<sup>11</sup>

El “campesinado empobrecido” del cual formaban parte aparceros, yunteros, y pequeños arrendatarios, era el que suministraba gran parte de la fuerza de trabajo en las labores de los grandes latifundios a partir del sistema de autoexplotación familiar. Durante la dos primeras décadas del franquismo, como ya hemos explicado, los procesos de desahucio, los llamados “lanzamientos”<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> CAMPOS PALACÍN, P. y GARCÍA SOBRINO, E. (1978): “El intento de Reforma agraria en las Vegas del Guadiana en la Segunda República”, en GAVIRIA, M., NAREDO, J. y SERNA, J. (coord.): *Extremadura Saqueada*. Paris. Ruedo Ibérico, p.143.

<sup>11</sup> Como ya hemos señalado en otras publicaciones (PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Servicio de Publicaciones del MAPA, en PÉREZ RUBIO, J. A. (1994): “Los yunteros, un segmento social desaparecido en Extremadura. Los desahucios de las dehesas (1940-1960)”, en *Agricultura y sociedad* nº 70, y en PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): “La política laboral agraria y la legitimación del poder terrateniente durante el franquismo”, en *Sociología del Trabajo*, nº25), el concepto de yuntero no tiene fronteras delimitadas: La falta absoluta de acuerdo para definir el status de esta categoría social tanto para las instancias oficiales como para analista de la época, nos lleva a establecer “continuum” poco definido entre un extremo como eran los aparceros con tierra suficiente, pasando por los que tenían tierra insuficiente, hasta llegar a los sin tierra. Esto plantea una serie de problemas a la hora de su definición sociológica de estas categorías, dado que se puede incluir en esta denominación a aquellos que con tierras insuficientes necesitaban labrar como complemento en las dehesas de labor. Ningún organismo de la época determina si era para el sustento vital de la familia o para dar trabajo a la yunta, de todas formas en el continuum que forma estas categorías se sitúa el campesinado que trabaja en tierras ajena y paga un canon en especie procedente de la producción final.

<sup>12</sup> Para una visión de las causas de los llamados “lanzamientos”, véase el apartado 2.2.3 del capítulo 2º: El laboreo forzoso y el problema yuntero. Los asentamiento y lanzamientos de yunteros, en PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Servicio de Publicaciones del MAPA, pp.113 y ss.

se intensificaron notablemente lo que provocó un incremento del paro agrario y una inquietud entre los responsables del régimen franquista.

A pesar de la intensificación de los lanzamientos en los años 50, en término comparativos el segmento yuntero en esa época seguía teniendo gran importancia. Las encuestas realizadas en 1953 y 1956 por la Junta Nacional de Hermandades (a pesar de las reservas con que hay que tomar sus datos y a falta de un censo específicamente agrícola antes de 1962, como señala Xabier Flores, muestran la importancia que las aparcerías tenían en Extremadura en aquel tiempo en relación con otras regiones. La información que nos proporcionan nos dan a entender que Extremadura en comparación con las regiones limítrofes con un alto índice de latifundismo, poseía un número de aparceros o de familias aparceras muy superior y que las distinguía de aquellas.

**Número y proporción de aparceros y familias aparceras por provincias según las Encuestas Agropecuarias de 1953 y 1956**

	Número total				% del total de explotaciones			
	1953		1956		1953		1956	
	Aparceros	Familias aparceras	Aparceros	Familias aparceras	Aparceros	Familias aparceras	Aparceros	Familias aparceras
1ª	Murcia	27.964	Murcia	21.998	Badajoz	35,0	Badajoz	30,2
2ª	Badajoz	26.911	Badajoz	21.658	Barcelona	32,8	Barcelona	28,6
3ª	Asturias	22.524	Barcelona	18.894	Cáceres	29,4	Cáceres	21,6
4ª	Barcelona	20.254	Coruña	13.756	Murcia	27,3	Murcia	21,0
5ª	Cáceres	18.295	Cáceres	12.875	Albacete	20,0	Almería	18,9
6ª	Jaén	13.575	Pontevedra	12.715	Las Palmas	19,1	Albacete	17,0
7ª	Almería	13.056	Jaén	9.272	Asturias	17,6	Gerona	14,7

**FUENTE:** JUNTA NACIONAL DE HERMANDADES. Delegación Nacional de Sindicatos: Encuestas agropecuarias de 1953 y 1956. FLORES, X.: Estructura socioeconómica de la agricultura española. Ed. Peninsula. GONZÁLES GALINDO, A. (1954): "Tres millones de explotaciones agrícolas". *Revista Sindical de Estadística*, nº 34.

La eliminación de las aparcerías en las dehesas, si bien es producto de otros factores como hemos dicho, no invalida que el proceso del paso a formas directas de producción sea lento. Pero dicho paso no está sólo en función de los aspectos técnicos que comporta el cambio en la orientación empresarial de las explotaciones, sino de la desarticulación de las estructuras precapitalistas relativas a la agricultura tradicional, empresa que no era fácil.

A pesar de la debilidad de los datos de la época sobre los lanzamientos, y a título de tendencia, mostramos algunos los que nos ofrece la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social. Delegación Provincial de Sindicatos (1956): Cuestionario Estadístico: *Problema de los yunteros, cultivadores sin tierra y paro obrero en las provincias de Cáceres y Badajoz. Cáceres y Badajoz*<sup>13</sup> donde se denunciaba el hecho trágico de las yuntas en paro. Sólo para ese año 1956, contabilizaba 1712 desahucios de yunteros en la provincia de Badajoz y 977 en la de Cáceres. Entre los pueblos más afectados destacan Puebla de Reina que en aquel año se vieron sin trabajo para sus yuntas el 50 por ciento de ellos (55 aparceros), en Alconchel el 44 por ciento (100 aparceros), en Puebla del Maestre el 32 por ciento (63 aparceros), en Benquerencia de la Serena el 28 por ciento (50 aparceros), Villanueva de la Serena con el 23 por ciento pasaron al paro nada menos que 550 aparceros. En la provincia de Cáceres las cifras relativas parecen más escandalosas, dado que en pueblos como Madroñera se expulsó durante ese año el 81 por ciento del censo de yunteros (100 en total), en Aldeacentenera el 72 por ciento (122 aparceros), en Deleitosa el 25 por ciento (107 aparceros)

A la altura de los años 60, el “problema yuntero” estaba vencido en favor de los grandes propietarios; los lanzamientos y desahucios de los años 40 y 50 daban a entender que la vía hacia la explotación directa parecía expedita. Sin embargo, en Extremadura, todavía en 1.969, había un 57% de fincas que se llevaban en aparcería dentro de las formas mixtas, es decir que, en esa época, 156 grandes fincas usaban las formas aparceras, frente a un 24% en Andalucía (24 grandes fincas) y un 25% en la Mancha Occidental (20 grandes fincas).

---

<sup>13</sup> Véase para esto PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. Op. cit.* Cuadro 21, p. 212.

Si consideramos el rango a nivel nacional de las formas de explotación mixta de las grandes fincas, Badajoz y Cáceres se sitúan en la primera y segunda posición en 1.969 a nivel nacional

**Formas de explotación mixta en fincas de más de 500 Ha (Año 1969)**

	Explotaciones	% s/Total	Sup.en 1000 ha	% s/Total	Directa	Arrendamiento	Aparcería	Consortada	Orden provincial
Badajoz	117	20	106.404	22	109	33	63	29	1ª
Cáceres	157	21	150.725	22	133	80	93	18	2ª
Extremadura	274	21	257.129	22	241	113	156	47	-
Andalucía Occ.	85	8	124.299	13	77	38	21	34	-
Mancha Occ.	78	10	124.766	14	74	48	20	14	-

Notas: Andalucía Occidental: Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla. Mancha occidental: Ciudad Real y Toledo.

**FUENTE:** Elaboración propia a partir del INE (1970): Encuesta de fincas agrarias privadas de 500 y más hectáreas, Año 1.969. Cuadros relativos al epígrafe 6.2.

Con todo lo anterior, podemos afirmar los aspectos diferenciales de Extremadura en cuanto a las formas de explotación de las grandes fincas y por tanto a la presencia de categorías intermedias en el proceso de producción. Además, y lo más importante, la evolución de las formas de explotación directa, como forma característica de la implantación del capitalismo en las grandes explotaciones, fue más lenta; lo que es de suponer que se conservaran todavía las formas rentistas de obtención del excedente.

**2.3. El Estado franquista y el segmento terrateniente.**

El paso a la preminencia del cultivo directo y principalmente de la grandes explotaciones no sólo tuvo su base en la abundancia de la mano de obra y unos costes de explotación muy bajos, sino a la existencia de un gran mercado negro en la agricultura y la posibilidad de obtener grandes beneficios con la venta de productos en el mercado no oficial, teniendo en cuenta el dato que

apunta Barciela el estraperlo de una buena cosecha, en condiciones favorables, podía arrojar un beneficio por hectárea similar al precio de la tierra (Barciela, 2003:59)<sup>14</sup>.

En el caso de los salarios, como señalan Carreras, A. y X Tafunell (2010: 273-276)<sup>15</sup>, durante toda la década de los años 40 los salarios reales se redujeron a la mitad del nivel de los años 30. Esto se debió a dos motivos básicos: el control de los salarios nominales a través de un modelo autoritario de las relaciones laborales impuestas por el régimen y una inflación incontrolada que incidió en ingresos de los asalariados y una disminución radical de la demanda de productos manufacturados al dedicar gran parte de sus ingresos a la comprar de alimentos. Esta caída de los salarios reales provocó “la reagrarización” de la economía del país. De esta forma en el sector agrario con más activos, con menos capital y fertilizantes, se intensificó el trabajo manual y las técnicas más arcaicas de producción, los niveles de productividad de la tierra y el trabajo retrocedieron décadas como señalan estos analistas. Con estas premisas la clase terrateniente, como explica Moral Santín (1980:81)<sup>16</sup> se encontraba objetivamente incapacitada para encabezar ningún tipo de proyecto “liberalizante”, y, menos aún, industrializador. Justamente, la perpetuación de su condición de fracción dominante y de sus intereses económicos, basados en la formación y apropiación de elevadas “rentas diferenciales” de la tierra, sólo podían garantizarse en un marco sociológico, predominantemente agrarista, y, a costa de una política económica agraria, fuertemente proteccionista e intervencionista. En definitiva, la auténtica vocación de los terratenientes, no podía más que centrarse, a la altura de los años cuarenta y cincuenta, en el “estancamiento socio-económico”, como fórmula para frenar su desplazamiento de los centros de poder, que, indudablemente, iría ligado a una transformación de la estructura sociológica, como consecuencia del proceso de industrialización, y la “autar-

---

<sup>14</sup> BARCIELA, C. (2003): “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, en BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M.I.: *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Ed. Crítica.

<sup>15</sup> CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2010): *Historia económica de la España Contemporánea (1789-2009)*. Barcelona, Crítica.

<sup>16</sup> MORAL SANTÍN, J.A. (1980): “El cambio de rumbo del capitalismo español: De la autarquía a la liberación. Del agrarismo a la industrialización, en el libro colectivo VV.AA.: *Crecimiento económico y crisis estructural en España*. Ed AKAL.

quía”, como circunstancia que aislará a la sociedad española del peligro de un cambio en el equilibrio de fuerzas sociopolíticas.

Este modelo forzado de acumulación ya no podía seguir funcionando a finales de los años por mucho tiempo, se imponía buscar un recambio, como señala Barciela (264)<sup>17</sup>, un sistema que manteniendo los mecanismos básicos de acumulación, permitiera, a la vez, un aumento del consumo y un mínimo nivel de satisfacción de las necesidades más elementales. A medida que el proceso industrializador se acelera, en la década de los cincuenta, se produce la inversión de la relación favorable a los precios agrícolas sobre los industriales; sin embargo, los precios del trigo, cereal al que en gran parte se dedica la agricultura extensiva latifundista, se mantuvieron hasta 1958 por encima del índice general de precios. Esta situación ponía en peligro la propia reproducción del sistema, de ahí que el cambio, que se iniciaba a partir del comienzo de la década de los cincuenta, tenía que ser vehiculado sobre la base de los intereses del capital financiero, lo que suponía, por la propia dinámica de los hechos, el paso a un plano secundario de la fracción terrateniente, como señala Moral Santín (1980:83)

Hasta 1958, se puede decir que los grandes terratenientes han conservado sus prerrogativas económicas. A parte de los altos precios del trigo, a los que hemos aludido, y en general, la mayoría de los terratenientes de esta región también se beneficiaron de la expulsión de los yunteros y de la acumulación de capital que les reportó su participación del mercado negro<sup>18</sup>. El cambio de modelo a partir de 1959 supone la sumisión de la agricultura al proceso industrializador y el proceso de emigración masiva de mano de obra agrícola. El progresivo dominio de los intereses industriales sobre los agrarios en esta época, hace que la gran propiedad, se vea sometida a los dictados de aquellos, y que, desde el punto de vista regional, dichos intereses se encuentren determinados por la dinámica de los centros industriales. Estos centros, privilegiados por los planes de desarrollo, serán los que dicten la dinámica social en las regiones agrarias, caso de la región extremeña.

---

<sup>17</sup> BARCIELA, C. (1987): “Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil, en *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*”, en NADAL, J.; CARRERAS, A. y C. SUDRIÀ, C. (1987): *La economía española en el siglo XX*. Barcelona, Ed. Ariel, pp. 258-261.

<sup>18</sup> Para una visión del “estraperlo” en Extremadura, véanse los apartados: 1.4: La otra cara del intervencionismo en Extremadura: El ocultamiento de cosechas, y el 1.5. El pequeño y el gran estraperlo. Los complementos de rentas y los grandes beneficios, en PÉREZ RUBIO (1995): *Op. cit.*, pp. 92-112.

#### 2.4. La creación de las nuevas categorías sociales y formas de dominio a partir de la colonización de regadío

Al llegar los años 50, la redención social a través de una política de tierras irrigadas se acepta como la única alternativa para llevar a cabo el grave problema del paro estructural. En relación con esto, en la región extremeña se incrementa este estado de conciencia sobre todo a partir de 1952 con la aprobación del “Plan Badajoz” y posteriormente del “Plan Cáceres”. Pero realmente esta política, como señala Sánchez López (1979: 73), *aparece oficialmente motivada por la convergencia de intereses económicos (productividad) y sociales (colonización), aunque, (...) política de colonización como aquella que expresa ese fin social, no tiene, sino un papel marginal en la política de puesta en riego*<sup>19</sup>. Efectivamente, la labor colonizadora del Estado tenía dos vertientes que, en cierta forma, se superponen: por un lado, la social heredada de la época anterior en torno al asentamiento de colonos y jornaleros. Y por otro, la económica, que suponía el establecimiento de una clase empresarial que estuviera en consonancia con la nueva orientación productivista de la política agraria enfocada a la industrialización del país.

La colonización de regadío ha sido suficientemente explicada desde muchos puntos de vista, sobre todo económicos, mostrando sus evidentes carencias o logros según quien las tratara; pocos son los estudios sobre la “nueva” estructura de dominio a partir de los años 50. En la práctica el ritmo de los asentamientos y ocupación de tierras, como bien se sabe, dependía de la dotación presupuestaria de los planes parciales en las diferentes zonas puestas en riego, así como de la cadencia en la construcción de viviendas y obras de infraestructura. Desde el punto de vista técnico el escalonamiento en la ocupación de las parcelas también dependía de otros factores Sánchez López (1979: 75)<sup>20</sup>.

En relación con las normativas sobre este asunto, diremos que desde muy temprano se establecieron criterios que, si bien se acogían a los predicamentos de la Ley de Colonización de 1949, imponían una cierta diversidad social a medida que se pusieron en marcha los planes de regadío. La materialización de esta Ley en Extremadura se hizo a través del Decreto de 23 de diciembre de 1949, por el que se aprobaba el Plan General para la Zona Regable de

---

<sup>19</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, A. J. (1979) “La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: El caso de Viar”, en *Agricultura y Sociedad*, nº 17.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, A.J.: *Op. cit.*, p. 75.

Montijo, con una extensión de 15.622 Ha, y donde se establecía la unidad de explotación de tipo medio entre 4 y 5 Ha, así como los huertos familiares para jornaleros en una superficie de 0,5 Ha. No obstante, en relación con la ampliación del canal de Montijo (2.<sup>a</sup> parte), el Decreto de 27 de marzo de 1953 introduce una modificación al considerar conveniente poder instalar un reducido porcentaje de unidades de mayor superficie, sin exceder de 18 Has. En la provincia de Cáceres, el Decreto de 27 de septiembre de 1953 que rige el Plan de la Zona del Pantano de Borbollón establece la unidad media en 4 Ha para las parcelas de colonos, y 0,30 Ha para los huertos de los jornaleros asentados. El Decreto de 7 de septiembre de 1954 relativo al Plan de la Zona del Pantano de Rosa rito fija las unidades mínimas entre 4 y 5 Ha y las máximas de 8 a 10 Ha, y huertos de 0,40 Ha. En el Decreto de 10 de marzo de 1955 concerniente al Plan de la Zona de Gabriel y Galán las unidades mínimas eran semejantes al anterior. Similares superficies se establecieron en el Plan General de Vegas Altas en Badajoz. En él se pormenorizaba que el número de unidades máximas que instale el Instituto no podrá exceder del 10% de las mínimas, aunque el tamaño del huerto familiar era de 0,40 Ha, y se contingentaba el número de huertos a un máximo de uno por cada 20 Ha útiles de riego.

La delimitación de los lotes de tierra supone un elemento importante en la definición de categorías sociales dentro de la nueva estructura creada a partir de la puesta en riego. En el caso de los colonos empleo de diferentes criterios tuvo como consecuencia la diversidad en las explotaciones de esto, como así lo pusieron de manifiesto Pulido García y Rodríguez Cancho (1988)<sup>21</sup>. Esto supuso que la estructura de la propiedad creada en torno al colonato no fuera uniforme y tuviera características diferentes, tanto en el espacio como en el tiempo. Hasta la fecha, nadie mejor que M. Siguan (1963:71 y ss.) ha explicado las dificultades del establecimiento y la situación inicial de los colonos en la primera época de la colonización<sup>22</sup>, es decir, el paso del régimen de tutela al de propiedad y los conflictos que esto produce<sup>23</sup>:

---

<sup>21</sup> PULIDO GARCÍA, F. y M. RODRÍGUEZ CANCHO (1988): "Los pequeños regadíos en Extremadura", en *Revista Alcántara*, nº 13-14.

<sup>22</sup> SIGUAN, M. (1963): *Colonización y desarrollo social. Estudio sobre la colonización en el marco del Plan Badajoz*. Presidencia de Gobierno, INI Secretaría Gestora del Plan Badajoz Tomo II.

<sup>23</sup> SIGUAN, M.: *Op. cit.*, pp. 95 y 96.

En el caso de los obreros agrícolas su asentamiento estaba menos reglamentado que el de los colonos, ya que quedaba a merced de la demanda de mano de obra en cada fase de los planes parciales. Efectivamente, como señala Siguan(1963: 95-96), en un primer momento los jornaleros eran atraídos por las obras de infraestructura del Plan y a partir de esto trataban de asentarse, dependiendo, en un segundo momento, de los resultados de las explotaciones de los aparceros instalados, cuando éstas comenzaron a necesitar ayuda exterior y la posibilidad de pagarla. Al mismo tiempo, el asentamiento de obreros también estaba relacionado con el incremento de la demanda de mano de obra en las explotaciones creadas a partir de las “reservas de tierra” o de las “tierras exceptuadas”, cuando comenzaron a constituirse en grandes explotaciones capitalizadas.

#### Asentamientos de colonos y obreros en el Plan Badajoz (1953-1964)

	Superficie Transformada (ha)	Colonos	Obreros
Vegas Bajas	19.114	1.470	438
Zona de Montijo	7.938	410	114
Zona de Lobón	27.052	2.180	552
Total			
Pequeños regadíos			
Zonas de Entrerrios, de Jerez, de Zalamea y Olivenza	3.376	551	215
Vegas Altas			
Zona de Orellana	22.446	1.903	113
Total del Periodo	52.874	4.634	880

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA. SECRETARÍA GESTORA DEL PLAN: Informe General sobre el Plan Badajoz. Estado nº 4. Septiembre de 1965. También Pérez Rubio, José Antonio (1995): Yunteros, braceros y colonos. *Op. cit.* Cuadro 64, p. 498.

A medida que se ponían nuevas tierras en riego, las normas fueron cambiando también respecto a las “reservas” y las “tierras exceptuadas”, de esta manera y al igual que ocurría con las parcela de colonos se da la paradoja de que en una misma zona pudiera haber criterios diferentes respecto a aquellas tierras, como ocurrió por ejemplo en el Plan de Riego del Canal de Montijo en su primera y segunda fase<sup>24</sup>. Una de las razones hay que buscarla en el interés de los propietarios por el acaparamiento de este tipo de tierras, en el momento en que comienzan a valorar los beneficios que podían derivarse de las actuaciones colonizadoras del Estado y el regadío comienza a verse como negocio<sup>25</sup>. De esta manera, el proceso de venta de tierras se dificulta cada vez más y los propietarios comienzan a emplear a fondo los mecanismos de presión que les favorecían.

Como consecuencia de lo anterior, la proporción de superficie disponible para su distribución en lotes se fue reduciendo, así como el asentamiento de “nuevos empresarios agrícolas” (como gustaba denominar a los colonos); el resultado de ello fue la reducción de la superficie de riego ocupada por “los empresarios del INC (colonos) como se muestra en el Cuadro 66. De los datos que nos proporciona este Cuadro destaca el aumento del control de tierras por los grandes propietarios, de representar un 23,79% en 1960 pasa al 35,47% en 1970. Y la disminución de la superficie que ocupan los lotes de los colonos, a medida que se ponen en marcha nuevas zonas de asentamiento (del 44,35% en 1960 al 32,32 en 190). M. Siguan, en el estudio realizado en 1963, detectaba esta tendencia y la justificaba que *la conversión de una propiedad de secano en regadío es un buen negocio, desde el punto de vista de la economía nacional y también, desde el punto de vista del propietario como empresario*<sup>26</sup>. Para este analista el cambio del propietario rentista a empresario agrario comenzaba a ser una realidad a principios de los 60, cuando explica que *en la zona, (Plan Badajoz) existen ya propiedades convertidas en empresas agrícolas ejemplares dispuestas a aprovechar todas las posibilidades de progreso. Existen también propietarios que, quizás sin demasiado entusiasmo al principio, han*

---

<sup>24</sup> Véase para esto BAIGORRI, A. (1978): “Las trampas de la colonización. El ordenamiento jurídico del Plan Badajoz y las trampas de la colonización”, en VARIOS AUTORES: *Extremadura Saqueada. Op. cit.*, pp. 240 y ss. y 262 y ss.

<sup>25</sup> BAIGORRI, A.: *Op. cit.*, pp. 266 y ss.

<sup>26</sup> SIGUAN, M.: *Op. cit.*, p. 389.

*asumido la gestión personal de sus explotaciones. Y lo que es más significativo, para los que no lo han hecho as la situación se está haciendo insostenible y acabarán por tener que vender o parcelar sus tierras. Así se está produciendo en la zona regada un proceso de selección natural en favor de los propietarios más activos y capaces*<sup>27</sup>. Sin embargo, este razonamiento basado en que la puesta en riego presupone el paso decisivo para que los propietarios se conviertan en empresarios capitalistas, fermento de una clase empresarial de apoyo del desarrollo, es una realidad relativa, como se constata a lo largo del tiempo. De hecho las estructuras sociales heredadas, las mentalidades, y las formas de explotación de los propietarios son difíciles de cambiar, como lo demuestra una encuesta realizada por el INIA (Departamento Regional de Economía y Sociología Agrarias) en 1970, donde se venía a demostrar que las fincas de regadío de las Vegas Bajas del Plan Badajoz distaban mucho de explotarse directamente en su mayoría por los grandes propietarios, dieciocho años después de haberse aprobado el Plan Badajoz<sup>28</sup>.

La realidad fue que, ya fueran estas grandes explotaciones dirigidas por “los empresarios más capaces”, como pretendía M. Siguan acogiéndose al modelo de empresariado schumpeteriano, o aquellas que dentro del modelo “gestor-tradicional” se llevaban bajo forma “rentabilista”, el control de tierras por los grandes propietarios era una realidad que se acrecentaba dentro de unas zonas que en principio habían sido declaradas de “interés social”, a costa de resolver el problema de aparceros y jornaleros. Si analizamos las cifras que nos proporcionan los tres censos agrarios de 1961, 1971 y 1981 vemos que, efectivamente, la superficie de regadío en las dos provincias extremeñas en manos de medianos y grandes propietarios era cada vez mayor.

---

<sup>27</sup> SIGUAN, M.: *Op. cit.*, p. 389.

<sup>28</sup> En esta encuesta se establece una tipología basada en la estructura de la producción: 1) Agrícola extensiva: la producción de los cultivos anuales no forrajeros es mayor que los 2/3 de la producción total; la producción de los cultivos extensivos es superior a la mitad de la producción total; 2) Hortícola: la producción de los cultivos anuales no forrajeros es mayor que los 2/3 de la producción total; la producción hortícola es superior a la mitad de la producción total; 3) Agrícola Mixta: la producción agrícola no forrajera.

**Evolución de los tipos de explotación en el regadío en  
las dos provincias de Extremadura (1961-1981)  
(Porcentajes del número y superficie)**

Ha	Regadíos de Badajoz						Regadíos de Cáceres					
	1961		1971		1981		1961		1971		1981	
	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha
0,1-10	72,9	46,1	69,8	34,7	67,8	26,2	82,7	69,2	81,2	44,6	79,9	35,1
10-30	16,2	14,8	17,5	16,5	19,5	22,5	11,7	12,2	12,4	20,9	13,1	22,1
30-100	6,2	12,0	7,5	16,1	7,7	18,0	3,8	5,3	4,3	12,4	4,3	13,5
+ 100	4,7	27,0	5,1	32,5	4,8	33,1	1,6	13,2	2,0	22,0	2,6	29,2

FUENTE: INE.Censos Agrarios de 1961, 1971y 1981

En el resto de estratos el número de explotaciones y la superficie se incrementa, pero las grandes aumentan en mayor medida a lo largo del período considerado. Con la particularidad de que el estrato de 10 a 30 Ha, Cáceres, con menor número de explotaciones, comienza a partir de 1972 a tener mayor porcentaje de superficie que Badajoz.

En el grupo de explotaciones con más de 100 Has el comportamiento provincial es semejante, pues Cáceres, con menor número de aquellas en el regadío acrecienta la representatividad en 1982, acercándose a la provincia hermana. Con todo, el hecho de que algunos regadíos existieran antes de los años 50 (algunos de carácter inmemorial como los del norte de Cáceres) no impide la tendencia general en toda Extremadura, es decir, disminución de la representatividad de las pequeñas explotaciones de regadío y aumento de las grandes, tanto en una como en otra provincia, a partir de 1962.

## **2.5. Los cambios en la estructura social en términos macro durante el desarrollismo**

Si nos remitimos al comienzo del periodo franquista, al igual que ocurrió en el resto del país es evidente que las pérdidas de población anormales debidas a la guerra, la represión, al hambre y al exilio por motivos políticos en los años 40 afectaron a la estructura de la población a partir de que sus efectos en las cohortes de los varones y jóvenes. Como señala Clara Eugenia Núñez

(2003: 42)<sup>29</sup>, hasta el momento (2003) se carecía de estimaciones o tan siquiera de aproximaciones cuantitativas de lo que esta sangría significó, que en cualquier caso fueron superiores a las del capital físico<sup>30</sup>.

Es evidente que los grandes cambios habidos en la estructura social agraria a nivel nacional y la disminución de la población en las regiones del interior, sobretudo en la segunda mitad del siglo XX, han sido consecuencia de multitud de factores. Saber que categorías sociales se vieron afectadas por el proceso de emigración o cuales fueron las que primero sintieron el impacto de su desarticulación, parece que serían los aspectos que mayor interés suscitarían para la investigación sociológica. De todas formas y a bote pronto, el cuadro siguiente nos muestra un panorama que justifica lo anteriormente dicho

#### Crecimiento y densidad de población por orden regional (1951- 1975)

Regiones	Crecimiento	Densidad en relación a la media nacional		
		1900	1950	1975
Hegemónicas	1951-1975	1900	1950	1975
Madrid	+122	263	434	774
Pis Vasco	+95	236	276	395
Cataluña	+75	167	182	248
Agrícolas				
Castilla- León	-11	66	55	38
Castilla La Mancha	-19	47	46	29
Extremadura	-22	57	59	36
Total	28	100=36,8	100=55,4	100=71,3

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1980): “Recursos Humanos de las regiones Españolas”, en *REIS*, nº 10, Cuadro 1, p. 54.

<sup>29</sup> NÚÑEZ, C. E. (2003): “El capital humano en el primer franquismo”, en BARCIELA LÓPEZ, C. (2003): *Autarquía y mercado negro*, Barcelona. Ed. Crítica

<sup>30</sup> Véase GONZÁLEZ, J. J. (1970): *Economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y panificación*, Madrid, Tecnos, p. 90. y MALEFAKIS, E. (1987:163): “La economía española y la guerra civil”, en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (Comp.) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ed. Ariel.

Para iniciar un estudio de los cambios en la estructura socioprofesional en la región y su incidencia en la estructura o estratificación social, se requiere en un primer momento de ver los cambios en la población activa agraria. La cual preferentemente ha sido abordada desde diversas perspectivas: la demográfica, la cual consiste en el cruce de variables como la edad y el sexo y su evolución; la económica donde se manejan sobre todo variables como la renta, el consumo, el nivel de ingresos, etc. Sin embargo, las perspectivas de mayor interés para el sociólogo son las que Sevilla Guzmán (497 p.509) señala como sociológico-antropológica, donde se privilegia un conjunto de rasgos relacionados con pautas y normas culturales, y la genuinamente sociológica, donde se debe tener en cuenta la variable de mayor relieve: la estratificación social o sistema de clases o sea el sistema de desigualdades del colectivo agrario.

Sin embargo, los procesos de cambio no han tenido el mismo ritmo ni las mismas repercusiones en el contexto nacional ni en regiones con similar estructura socioeconómica. Si comparamos las regiones del Suroeste entre las que se incluye Extremadura, la proporción de la población activa agraria ha disminuido a un ritmo diferente.

#### Evolución de la población activa agraria en el Suroeste y resto de España

	1955	1962	1969	1975
Extremadura	69,32	62,84	54,84	48,00
Andalucía Occidental	50,33	43,22	34,53	25,82
Mancha Occidental	67,00	56,58	47,93	33,65
España	46,04	38,47	30,09	23,00

**FUENTE:** BANCO DE BILBAO: Renta Nacional de España y su distribución provincial 1955-1975.

Las cifras nos muestran como el umbral de partida de la población activa agraria es netamente superior al resto de España e incluso al de Andalucía Occidental. La cadencia de disminución es más lenta y prolongada en el tiempo y en menor volumen. Tanto en esas regiones como en el resto del país disminuyó la población activa agraria hasta 1975 en torno a un 50 por ciento, mientras

que en Extremadura sólo en un 21 por ciento, de tal forma que en el caso de la región extremeña todavía quedaba un 48 por ciento de población activa en el año 1975 lo que suponía seguir siendo el porcentaje más voluminoso de población empleada en el campo en comparación con la regiones limítrofes y el resto de España.

La disminución de la población activa agraria tiene consecuencias sobre la estructura ocupacional y en consecuencia repercusiones en la estructura social, teniendo en cuenta que la utilización de datos relativos a la distribución ocupacional está referida a la división técnico- funcional del trabajo y no para determinar el sistema de relaciones de sociales (MASA 499, p. 467). En este sentido una aproximación a la estructura ocupacional es necesaria con objeto de diferenciar los grupos sociales que intervienen en el proceso productivo y en el caso de Extremadura en el sector agrario. Es prácticamente imposible distinguir las categorías sociales más afectadas por los efectos de la emigración y de la reestructuración de los procesos productivos en el sector agrícola durante las décadas álgidas del proceso de descampesinización

A groso modo uno de los indicadores es lógicamente el volumen y el ritmo de la pérdida de empleo agrario

**Perdida empleo agrícola en Extremadura durante  
el periodo álgido de la emigración  
(1955-1975): Asalariados y empresarios**

Totales		Diferencia total		Nº de empresarios		Diferencia de empresarios		Nº de salariables		Diferencia de asalariados	
1955	1975	Nº	%	1955	1975	Nº	%	1955	1975	Nº	%
345,3	169,7	-175,7	49,1	174,0	86,6	-87,3	-49,8	171,3	83,0	-88,4	-48,4

**FUENTE:** BANCO DE BILBAO: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie Homogénea 1955-1975.

Extremadura pierde casi la mitad del empleo agrícola en el periodo álgido de la emigración, siendo afectados en la misma proporción tanto patronos como asalariados. Sin embargo, entre los empresarios agrícolas es evidente que no todos estaban en las mismas condiciones y ventajas del régimen de explotación, pues aquella dependía principalmente de la capacidad de empleo

de mano de obra en las explotaciones agrícolas, de tal forma que la línea de demarcación entre un nivel mínimo de proporción de empleo y el proceso de autoexplotación de los pequeños productores era prácticamente imposible. Así como la proporción de jornales se concentraba en la cúspide de la pirámide de las explotaciones agrícolas, los mayores niveles de autoexplotación y de ayuda familiar no remunerada se concentraba en la masa de pequeñas explotaciones.

En el periodo intercensal 1962-1972 desaparecieron de más de 48,1 mil explotaciones menores de 50 has, de ellas más de 39,6 mil correspondían a pequeñas explotaciones de menos de 5ha lo que suponía más del 81 por ciento de las explotaciones desaparecidas. La pérdida de superficie respecto al total de los segmentos por debajo de 50 has (120,4 mil ha) tuvo como protagonistas a las explotaciones entre 1 y 20 has, es decir, casi el 90 por ciento de la superficie perdida por la explotaciones más pequeñas.

**Evolución del número y superficie de las explotaciones agrícolas en el periodo intercensal (1962-1972)**

Tipo de explotación (ha)	Sin tierra	-1	1-5	5-10	10-20	20-50	50-100	100-300	+300	Total
Número de explotaciones	-15,5	-12,8	-11,3	-4,6	-3,1	-0,8	+5,7	+1,5	+1,3	-47,4
Superficie (ha)	--	-4,9	-28,9	-28,8	-43,8	-14,0	+40,0	+27,2	+37,3	+87,9

FUENTE: INE: Censos Agrarios de 1962 y 1972

En el otro extremo se encuentra el protagonismo de las medianas (más de 50 ha) y grandes explotaciones, las cuales aunque aumentan en número de forma relativa, sin embargo lo hacen de forma contundente en el incremento de la superficie, como consecuencia del proceso de concentración relacionado con la reestructuración orgánica de los procesos productivos y en función de los incrementos de productividad y la mecanización consecuente.

## 2.6. Vaciar los campos: el paradigma de la “descampesinización necesaria”

En el abordaje del fenómeno de la emigración, como factor acelerador de la descomposición del campesinado tradicional, existen dos formas básicas de enfocar el fenómeno en el momento histórico en que se desarrolla: Una sería el considerar el fenómeno en términos de exigencias del desarrollo capitalista y otra como solución a los problemas sociales que supone el necesario desarrollo capitalista por donde deben discurrir todas las sociedades en términos rostownianos, a pesar de esta sutil diferencia, las dos son la cara de la misma moneda.

En el caso de la primera, se puede articular en la siguiente formulación: la emigración como variable central del proceso de descampesinización es consecuencia del desarrollo del subdesarrollo, es decir, de los cambios coyunturales el sistema capitalista provoca en el interior de un país. La emigración forma parte de los flujos que constituyen las relaciones de dependencia y que se establecen entre dos estructuras caracterizadas por niveles desiguales de desarrollo. La desigualdad de desarrollo no proviene de la disparidad de los recursos naturales, sino de la lógica del capital y de la división del trabajo que ordena en función de la tasa de beneficio como ya señalaban Castell (1975) y Mancho (1978)<sup>31</sup>.

En el caso de la segunda, sería considerada como solución “definitiva” a los problemas del secular paro agrario, sobre todo en las regiones periféricas del interior, y con la cual hay que contar con la planificación del empleo. En el caso de la emigración exterior, como una fuente de divisas para el país y como inyección monetaria para el desarrollo de las regiones agrícolas periféricas. En esta visión de la emigración como un fenómeno necesario, al objeto de compensar el desequilibrio recursos-población en las regiones sobre todo rurales, se acogieron en gran parte los estudios realizados en Extremadura. Como ejemplo de ello lo encontramos en el Estudio Económico y Social de Extremadura realizado por la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura y la Comisaría de Plan de Desarrollo (Tomo I. Introducción, p. 28): (...) la escasez de recursos

---

<sup>31</sup> Ver para esto: MANCHO, S. (1978): *Emigración y desarrollo español*, Madrid Ministerio de Trabajo y Instituto Nacional de Emigración, p. 27-30 y CASTELLS M. (1975): “Travailleurs immigrés et luttes de classe”, en *Politique Aujourd’hui*, mars-avril 1975.

económicos en esta vasta región (Extremadura) y, por tanto, el bajo índice de densidad media de su riqueza económica, ha planteado y plantea un alto coste a las soluciones necesarias para superar esta desventaja, en relación con otras áreas del país (...) el único mecanismo automático para reducir el desequilibrio, lo ha encontrado esta región en la palanca de la emigración, la variable más dinámica de la ecuación población-riqueza-nivel de vida (...). De la misma forma se expresa el estudio: Situación Actual y Perspectiva de Desarrollo de Extremadura, realizado por la Confederación de Cajas de Ahorro (pp. 97-98), aunque reconoce que es un agente de desorganización social, sobre todo cuando se materializa en gran volumen y en tan cortos períodos de tiempo como es el caso de Extremadura.

El exceso de mano de obra evidentemente suponía una amenaza para el sistema a partir del “hambre de tierras” ante una propiedad nunca definitivamente legitimada. Como señala Pérez Díaz (1975: 50-51)<sup>32</sup>: (...) *la emigración rural cumplía, a corto plazo, y en relación al sistema establecido, una función positiva de válvula de escape, en cuanto que aliviaba la presión de las masas trabajadoras sobre la tierra, a condición, evidentemente, de que no traspasara el límite, por el cual, la oferta de trabajo agrícola dejara de ser en último término abundante. Pero a largo plazo no podía sino cumplir una función contradictoria” con la anterior de carácter negativo, en cuanto alimenta un proceso de industrialización del país, que pondría en cuestión, antes o después, la agricultura y sociedad rural tradicionales: uno y otra eran, de manera inevitable y radical, tendencialmente opuestos. El “vacío de los campos” se reconoce como un fenómeno necesario por parte de los ideólogos y tecnócratas del nuevo modelo que ya venía consolidándose desde las décadas anteriores. La aceptación de la desagravación y que el problema del exceso de mano de obra agrícola se resolvería través del proceso de industrialización, hizo necesario construir una armazón ideológica donde apoyarse. Para ello, como señalaba Sevilla Guzmán (1979:211-212) (...) el cuadro de la vida urbana debía aparecer como superior y más racional que el modo de vida campesina, comenzó a ser constantemente protegido por el sistema político, a través de los “mass media” controlados por éste*<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> PÉREZ DÍAZ, V. (1974): *Pueblos y clases sociales en el campo español*, Madrid, Ed. Siglo XXI, pp.50-51.

<sup>33</sup> SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *Evolución del campesinado en España*. Ed. Península.

La aceleración que sufre la emigración, en el caso concreto de Extremadura, a partir de los años 50, supone que su intensidad se transforme en un poderoso agente de desorganización social y de desajuste en la economía agraria, esto es evidente. En lo que no podemos estar de acuerdo, es que el fenómeno de la emigración en el caso de la región extremeña sea consecuencia o indicador del “subdesarrollo regional”, por el exceso de mano de obra agrícola.

#### Saldo migratorio total en Extremadura 1901-1985

	Cáceres	Badajoz	Extremadura
1901-1910	-10.343	-1.795	-12.138
1911-1920	-11.878	-7.016	-18.894
1921-1930	-15.700	-15.817	-31.517
1931-1940	-8.640	-17.126	-25.766
1941-1950	-19.856	-5.152	-25.008
1951-1960	-81.371	-93.221	-174.592
1961-1965	-84.000	-146.866	-230.856
1966-1970	-58.324	-90.541	-148.867
1971-1975	-44.524	-72.387	-116.911
1976-1980	-19.473	-25.857	-45.330
1981-1985	-6.710	-4.550	-11.260

**FUENTE:** Para el periodo 1901-1960: GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas*. Estudio del Instituto de desarrollo Económico, Madrid, 1967. Para el periodo: 1961-1970: GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores española en 1961-1970*. Para quinquenios 1961-1985: PÉREZ DÍAZ, A. (1989): *Cambios estructurales de los movimientos migratorios extremeños (1970-1975)*, Asociación de Geógrafos Españoles, 1989, pp.134-144, en Tesis doctoral de PASTOR BLÁZQUEZ, M<sup>a</sup> Montserrat (1994): *Los años del desarrollismo en Extremadura, 1955-1975: Aspectos demográficos y socio-económicos*. Universidad Complutense, p. 323.

En cuanto a las “características selectivas del proceso migratorio”, en el sentido de que la movilidad interna tiende a aumentar las diferencias salariales y de renta, ya Myrdal señalaba que: *las localidades y regiones donde la actividad económica se expande, atraerán inmigración neta de otras partes del país. Como la emigración es siempre selectiva, al menos con respecto a la edad del emigrante, este movimiento, tiende a favorecer a las comunidades de crecimiento más rápido y a desfavorecer a las otras*<sup>34</sup>. El punto de partida de Myrdal, como se sabe, lleva implícito que la productividad marginal del capital en aquellas regiones con tasas de crecimiento más altas, sea mayor que la productividad marginal del capital en las regiones pobres y supone que los movimientos de trabajo tengan un efecto negativo para estas últimas. Esta forma de razonar, va en contra de la teoría neoclásica de equilibrio, pues *mientras los movimientos de trabajo siguen la dirección, sugerida por la teoría neoclásica, (de provincias de salarios bajos a aquellas de salarios altos), los movimientos de capital siguen la misma dirección, beneficiando a las provincias más ricas, donde la tasa de beneficios del capital es relativamente más alta* y no ocurre el proceso equilibrador, debido a la relativa inmovilidad del capital, por lo menos, en un largo período de tiempo, como se comprueba en el período que nos ocupa.

El reconocimiento del “coste social” del proceso emigratorio no sólo suponía la pérdida de mano de obra que afectaba a la salida de hombres jóvenes del sector agrícola, como fuerza básica destinada peonaje industrial y de servicios, sino también a las diferentes categorías profesionales que formaban parte de una estructura social articulada a la producción agrícola en decadencia (artesanos, obreros de la construcción, comerciantes, etc.) a las cuales se descartaba ante la posibilidad de ser recicladas y empleadas en la modernización y promoción de las propias explotaciones agrícolas de la región y en la industrias artesanales. En relación a las disfunciones de reproducción por los efectos de la selectividad de la emigración de hombres jóvenes y adultos, Kayser (1974: 8-9) ya señalaba que dichas disfunciones no sólo afectaban a las comunidades de donde partían los emigrantes sino a sus repercusiones a nivel nacional señalaba que *la emigración no es, en modo alguno, una respuesta simple descomprendida de las sobrepresiones locales. No crea condiciones objeti-*

---

<sup>34</sup> MYRDAL, G. (1959): *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México, FCE.

vas más favorables para el desarrollo, ni contribuye a una homogeneización interregional. Muy al contrario, en cuanto producto y consecuencia del crecimiento capitalista, soporta, y hace soportar la ley de éste: la exacerbación de las desigualdades<sup>35</sup>.

Desde un punto de vista demográfico o económico es indudable el interés que ha mostrado una amplia bibliografía sobre los flujos migratorios. No obstante es preciso incidir en elementos comparativos para demostrar la virulencia y repercusión en una población tan pequeña como era la extremeña de la época.

**Número de orden de las tasas migratorias de Extremadura, regiones limítrofes y regiones hegemónicas (1960-1980)**

Regiones periféricas	1961-1970	Orden	1971-80	Orden
Andalucía	- 14,6	4 <sup>a</sup>	- 4,9	4 <sup>a</sup>
Castilla- León	- 17,5	3 <sup>a</sup>	- 8,7	3 <sup>a</sup>
Castilla La Mancha	- 25,2	2 <sup>a</sup>	- 10,1	2 <sup>a</sup>
Extremadura	- 29,6	1 <sup>a</sup>	- 15,3	1 <sup>a</sup>
Regiones hegemónicas				
Cataluña	+ 16,8	2 <sup>a</sup>	+ 5,1	4 <sup>a</sup>
Pais Vasco	+ 15,9	3 <sup>a</sup>	+ 2,1	6 <sup>a</sup>
Madrid	+ 23,9	1 <sup>a</sup>	+ 7,7	2 <sup>a</sup>

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro 3 de RAMÓN RAPADO, J. (1983): Migraciones regionales y evolución de la ocupación, en REIS nº 22, p. 31. También de los datos del Censo de 1980 en relación con los censos de 1970 y 1960.

<sup>35</sup> KAYSER, B. (1974): *Migraciones obreras y mercado de trabajo*. Barcelona. Ed. Nova Terra.

A pesar de ser la primera región con mayores tasas de población emigrada, la emigración intraprovincial, que pudiera repercutir sobre el crecimiento del urbanismo, fue también muy débil si lo comparamos los centros burocráticos-industriales e incluso con las regiones agrarias limítrofes con Extremadura.

### III. LA MOVILIDAD SOCIAL Y LAS NUEVAS CATEGORÍAS LIGADAS A LA BUROCRATIZACIÓN Y TERCIARIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EXTREMADURA (1950-1991)

Hasta aquí nos hemos ocupado de los nuevos segmentos sociales articulados a las transformaciones del sector agrario, sin embargo es preciso abordar los cambios producido como consecuencia de los procesos de terciarización y burocratización en la estructura social de la región que, como creemos, han sido poco tenidos en cuenta hasta este momento. Tanto la terciarización como la burocratización son dos procesos concatenados, pues no solo se trata de fijar el punto de mira en el incremento del empleo en actividades terciarias, sino también el aumento del “personal de oficina” articulado directa o indirectamente al sector primario y secundario.

La explicación dominante que ha camuflado este fenómeno, ha sido la descripción de que existe un constante desplazamiento de la población activa hacía los servicios en detrimento del sector primario y en menor medida del sector industrial. No obstante, si bien es cierto que los servicios ocupan cada vez más empleo, siguiendo dicha concepción, también hay que tener en cuenta el crecimiento dentro de los sectores agrario e industrial de las categorías no manuales, como consecuencia de la racionalización de los procesos productivos<sup>36</sup>. Por tanto, se entiende que el concepto de burocratización no coincide con el de terciarización, siendo dos procesos paralelos y coincidentes de algún modo. Por tanto, la terciarización estaría más relacionada con el crecimiento del empleo en las empresas de servicios, mientras que el fenómeno burocrático además hace referencia al incremento del número de empleos alejados de la producción material o de la manipulación de materiales en otros sectores de la producción<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> GARMENDIA MARTÍNEZ, J.A. (1986): ¿Hacia dónde va el empleo? Sistema. *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 74, pp. 51-55. Este autor distingue entre “servicios-sector” y “servicios-ocupación”

<sup>37</sup> DE MIGUEL, Amando (1977): *Recursos humanos, clases y regiones en España*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid.

No obstante, debemos avisar que estos fenómenos (burocratización y terciarización) no tienen por qué tener una relación directa con el crecimiento económico o mejor dicho con el desarrollo socioeconómico de una región o país. Efectivamente, podemos ver como a medida que avanza el desarrollo económico crecen las ocupaciones relativas a la preparación o el control del trabajo productivo, es decir, las actividades de “cuello blanco”. Pero en otros casos, como el de las regiones atrasadas, puede ser que el aumento de “cuellos blancos” venga condicionado por la intervención del Estado en diferentes ámbitos, no solo los relativos a la educación y sanidad, sino por el incremento del personal burocrático en los “sectores intervenidos” o “subsidiados”, lo que no tiene porqué ser un signo de desarrollo endógeno.

La orientación del sistema capitalista es bien nítida: el empleo y las nuevas ocupaciones se sitúan con mayor intensidad en el sector servicios, ¿pero qué servicios? Ya hace tiempo que Singelmann (1978:31)<sup>38</sup> consagró la distinción entre: Servicios de distribución como el transporte, comunicación, comercio, etc.). Servicios productivos como las finanzas, seguros, servicios profesionales (asesoría jurídica, consultoría, etc.). Servicios sociales: la medicina y salud, educación, bienestar y asistencia social, administración pública y otros. Servicios personales: servicio doméstico, restauración, reparaciones, limpieza, belleza y entretenimiento, etc.

Corroborando esta tendencia, a principios de los años 90 la Comisión Europea señalaba que las transformaciones sociales ofrecen oportunidades de crecimiento y empleo a condición de dar un giro al modelo de desarrollo actual satisfaciendo las necesidades nacidas de las conclusiones de la vida social, de la vida familiar, de la civilización urbana y de los nuevos modelos de consumo: preservar nuestros espacios naturales, mejorar el medio ambiente y la calidad de nuestro capital natural (Libro Blanco, 1993)<sup>39</sup>. La Comisión agrupó en 17 ámbitos y que han sido denominados como los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) que es donde hay que articular la terciarización y burocratización la vida futura del medio rural.

---

<sup>38</sup> SINGELMANN, J. (1978): *From agricultura to services*. Londres, Sage P. London.

<sup>39</sup> LIBRO BLANCO DE LA COMISIÓN EUROPEA (1996): *Sobre crecimiento, competitividad y empleo*.

**Nuevos Yacimientos de Empleo según el Libro Blanco de 1993**

<b>Recursos Endógenos</b>	<b>Nuevos Yacimientos de Empleo</b>	<b>Calidad del trabajo</b>	<b>Tipo de empleo</b>
<b>Servicios de la vida diaria</b>	1- Los servicios a domicilio	BAJO	INESTABLE
	2- El cuidado de los niños	BAJO	INESTABLE
	3- Las nuevas tecnologías de la información v de la comunicación	ALTO	ESTABLE
	4- La ayuda a los jóvenes de dificultada v la inserción	MEDIO-BAJO	INESTABLE
<b>Servicios de mejora del marco de vida</b>	5- La mejora de la vivienda	VARIABLE	VARIABLE
	6- La seguridad	MEDIO-BAJO	INESTABLE
	7- Los transportes colectivos	BAJO	ESTABLE
	8- La revalorización de los espacios públicos urbanos	VARIABLE	INESTABLE
	9- El comercio de proximidad	MEDIO-BAJO	ESTABLE
<b>Servicios culturales y de ocio</b>	10- El turismo	MEDIO	INESTABLE
	11- El sector audiovisual	ALTO	ESTABLE
	12- La revalorización del patrimonio cultural	VARIABLE	VARIABLE
	13- El desarrollo cultural local	VARIABLE	INESTABLE
<b>Los servicios de medio ambiente</b>	14- La gestión de los residuos	VARIABLE	ESTABLE
	15- La gestión del agua	VARIABLE	ESTABLE
	16- La protección y el mantenimiento de zonas naturales	VARIABLE	INESTABLE
	17- El control de la contaminación y de las instalaciones correspondientes	ALTO	ESTABLE

**FUENTE:** CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (1997). “La formación y los nuevos yacimientos de empleo en España”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 77-78.

Como puede verse, de estos nuevos ámbitos de empleo no todos pertenecen al sector de servicios, y entre los que pertenecen a este sector (11 en total) se pueden distinguir diferencias en cuanto a su desarrollo futuro (Prieto i Campa, 1996)<sup>40</sup>. Teniendo en cuenta que dentro de este sector se incluyen 6 grandes subsectores (comercio y reparaciones, restaurantes y hostelería, transportes y comunicaciones, servicios a las empresas, administraciones públicas, y otros servicios donde a su vez se incluyen: sanidad servicios sociales, esparcimiento, espectáculos y cultura, enseñanza, investigación, etc.) es especialmente en el subsector “otros servicios” donde se encuentran las mayores posibilidades de los “nuevos yacimientos de empleo” que pueden desarrollar en el medio rural.

Para finalizar estas notas, diremos con Garmendia (1987: 166-167)<sup>41</sup> que la evolución general de la estructura ocupacional va dirigida hacia los servicios en un doble sentido: intrasectorial es decir el proceso de “desmanualización” dentro de cada sector debido a los efectos de reorganización/modernización/racionalización de las empresas del sector (efecto organización); y extrasectorial, es decir, la terciarización por efecto de las variaciones de la demanda de empleo entre los distintos sectores (efecto demanda)

Ahora bien, refiriéndonos a la base de la diferenciación social de unas ocupaciones en relación con otras, la consideración de ocupaciones “altas” o que adquieren más prestigio, supone el principio de que la estratificación es un sistema social de organización y transmisión de factores de desigualdad en la sociedad<sup>42</sup>. Por ello, es necesario contemplar la ocupación y la situación profesional de cada trabajador como factores determinantes en los sistemas de estratificación social, en el sentido de que “el status que otorga al individuo o al grupo el poseer el conocimiento de una ciencia, técnica, arte u oficio que permite dedicarse a él de forma habitual y hacer del mismo un medio de vida” (Diez Nicolás y Pino Artacho. 1972, 405). De la combinación de profesión y

---

<sup>40</sup> PRIETO I CAMPA (1996): *Iniciativas locales para nuevos yacimientos de empleo en la provincia de Barcelona*. Mineo.

<sup>41</sup> GARMENDIA, J.A (1987): *Nuevas tecnologías, empleo y ocupación*, en J.A. Garmendia et aliter: Sociología industrial y de la empresa. Madrid, Ed. Aguilar.

<sup>42</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. (1994): “Formas de aproximación a la estructura social de Extremadura: Burocratización, terciarización y “clases medias”, en *Desarrollo Regional de Extremadura*. Cáceres. Cámara de Comercio e Industria.

oficio con la situación profesional (empresario, autónomo o trabajador) se obtiene una jerarquización ocupacional que puede distinguir las profesiones cuya actividad es únicamente manual de las no manuales, y dentro de cada una de estas dos dimensiones una jerarquía con niveles equivalentes por las diversas profesiones cualquiera que sea la rama de producción (y no solo en función de los sectores de actividad)". En España ciertos autores han realizado estratificaciones ocupacionales e incluso han llegado a articular estratificaciones sociales partir de aquellas, se trata de usar las primeras para llegar a estas últimas. Por ejemplo, A. de Miguel siguió criterios de distinción entre "el sector manual" y "no manual" u "obrero" y el sector "campesino", y a través de esta jerarquización intentó analizar las características que distinguen a ciertas categorías socio-profesionales<sup>43</sup>.

En muchos estudios la distribución de algunos bienes escasos como la propiedad de la tierra, la calificación o nivel de formación profesional, los ingresos, el prestigio, la capacidad de decisión, etc., han servido para elaborar niveles de diferenciación social. Sin embargo, una de las variables que mejor la define es la estratificación ocupacional, como consecuencia de "la centralidad del trabajo" en las sociedades actuales, es decir, la gran importancia que tiene el trabajo o la ocupación (status adquirido) en las sociedades tecnológicas. En estas, el incremento de la población en el sector terciario se justifica sobre por la necesidad de satisfacer la demanda provocada por el derecho a la enseñanza y sanidad en el "Estado del Bienestar", a la aparición de nuevas profesiones como motivo de la ampliación de ciertas actividades de consumo (servicios de venta, reparación de bienes duraderos, transportes, etc.) o a la aparición del "sector cuaternario"<sup>44</sup>, y por último, a la progresiva burocratización de la industria y la agricultura.

---

<sup>43</sup> DE MIGUEL, A. (1974): *Op cit*, p. 369 y ss. La ordenación obedece, en general, a la mayor o menor proximidad con la manipulación física de la naturaleza o las máquinas, la mayor o menor intimidad en que se manejan "las informaciones" o se toman "las decisiones", también en algún sentido la mayor o menor probabilidad de acceder al poder y a la propiedad o al control de los medios de producción.

<sup>44</sup> Se suele denominar "sector cuaternario" a los servicios de producción que son los que se orientan a las empresas y servicios públicos: empresas consultoras, centros de cálculos, agencias de publicidad, agencias de viajes,

En el caso de España, los Censos de Población constituyen una fuente principal de información sobre estos procesos, los cuales descienden a nivel provincial con datos desagregados en tomo a las ocupaciones y profesiones que componen la población activa. Sin embargo, los diferentes Censos poseen el gran inconveniente de que las definiciones y los criterios de clasificación de la población activa cambian cada 10 años, lo que supone una dificultad importante para conocer la dinámica del proceso de burocratización de las estructuras sociales. Para acercarnos a estos fenómenos, mostramos algunos cuadros comparativos de lo que ocurrió en Extremadura y el resto del país, tomando como referencia los datos que nos dan los Censos de Población de 1950, 1981 y 1991<sup>45</sup>.

**Proceso de burocratización y terciarización en  
los censos de 1950, 1981 y 1991  
(Tanto por ciento de la población activa con información)**

NIVELES PROFESIONALES	Extremadura			España		
	1950	1981	1991	1950	1981	1991
	A	B	C	A	B	C
Altos directivos	0'25	0'9 6	1*10	0*33	1*71	1'80
Profesionales técnicos y afines	2'04	8'23	13'0	3'33	9'64	14'30
Admtvos públicos y privados Seguros y finanzas	4'20	7'60	10'6	7,24	12'50	14'30
Comerciantes, dependientes y vendedores comerciales	1'80	7'85	11'4	3'24	9'65	11'90
Personal de servicio de hoteles, bares: cocineros, camareros, etc.	6'50	10'45	11*3	7'33	10'20	11'80
Militares profesionales	1*58	0'98	1*0	1*30	0'99	0'80
TOTAL			48'4			

<sup>45</sup> Presentamos las equivalencias relativas a los Censos de 1950, 1981 y 1991, por ser asimilables, siguiendo la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), que se adapta a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O).

En Extremadura, como podemos observar, las cifras relativas de las ocupaciones terciarias y “cuellos blancos” se incrementaron considerablemente en este periodo a pesar de que los niveles de partida en la región en 1955 eran muy bajos, aunque el aumento del empleo en este tipo de ocupaciones al final estuvieron por debajo a las del resto del país.

De todas formas y a pesar de las tendencias, como se puede ver en el cuadro siguiente, una comparación entre los segmentos burocrático, terciario y manual y el personal de oficina, nos lleva a confirmar que Extremadura queda rezagada en cuanto al número de personas que ejercen estas labores burocráticas en comparación con los otros dos segmentos de la población ocupada.

**Burocratización, terciarización y desmanualización en Extremadura  
(1991) (En miles y porcentajes sobre la población ocupada)**

<b>Segmento Burocrático (en todos los sectores)</b>						
	Directores y gerentes, Altos Directivos Públicos y Privad.		Personal Admón. del Estado Seguros Finanzas.		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Extremadura	3'0	1'10	29'10	11*0	32'2	12'1
España	228'0	1'80	1.718'00	13*8	1.947'0	15'7

<b>Segmento Terciario (excepto transporte y personal de Fuerzas Armadas)</b>								
	Agentes, Comerci., Dependientes, Vendedores		Pers.Teo y Afines		Trabaj.Hostel y Serv.		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Extremadura	29'40	11*0	25'70	9'7	27'3	10'3	82'5	31*1
España	1.432'50	11*5	1.730'60	14'0	1.408'1	11*3	4.571'2	36'9

Segmento Manual								
	Agricultores, ganaderos y similares		Construcc., Indust y Transportes		Peones y trabajadores especialistas		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Extremadura	26,4	9,9	53,0	20,0	51,0	19,2	130,5	49,2
España	835,9	6,7	3.409,2	27,5	1.253,8	9,9	4.643,2	37,4

FUENTES: INE. Censo de Población 1990

En términos comparativos, el segmento burocrático en Extremadura, según el Censo de Población de 1991, suponía un 12 por ciento de la población ocupada, a dos puntos y medio de la media nacional (15,7 por ciento). En el sector terciario había mayor diferencia (5,8 puntos de diferencia) ya que los porcentajes eran del 31,1 por ciento para Extremadura y del 36,9 por ciento para el resto del país. La diferencia principal se encuentra en el segmento manual donde los activos llegan a suponer en Extremadura casi el 50 por ciento de la población ocupada, mientras que el nacional es del 37,4 por ciento.

Es evidente que Extremadura en los años 80 y 90 del siglo pasado estaba muy lejos de achacar el exceso de población activa en el sector servicios en la región a las razones que adujera el citado estudio Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo para Extremadura, al pretender que dicho exceso se debía exclusivamente a la demanda de servicios típicos en zonas poco desarrolladas en donde la productividad media del trabajador es nula desde el punto de vista económico, poniendo como ejemplo caricaturesco a profesiones marginales como limpiabotas, cerilleras, recaderos, etc.<sup>46</sup>.

Aunque es difícil armar una pirámide de la estratificación ocupacional y ver su evolución a lo largo del tiempo, proponemos una visión descriptiva tomando como referencia los datos censales, teniendo cuidado en no confun-

<sup>46</sup> CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO: *Situación Actual y Perspectivas al desarrollo de Extremadura*, op.cit. Tomo III, pp. 138-139.

dir las de tipo ocupacional con las clases sociales, es decir, tratando de usar los datos de las primeras para una definición de estas últimas. Las explicaciones que da la sociología de tipo funcionalista, cuando pone en relación el trasvase de la población activa al sector servicios y suele achacar el incremento de las “nuevas clases medias” (cuellos blancos, principalmente) al desarrollo de un país o región, no tienen su correspondencia en la evolución de la estructura socioeconómica extremeña por la importancia que tiene de la “clase media agraria” (pequeños campesinos, aparceros, etc.). Además no guarda ninguna relación con el incremento de la “clase media urbana dependiente” es la que se asocia de manera estrecha al desarrollo.

**Evolución de la pirámide ocupacional 1970-2001  
(Tanto por ciento sobre la población activa clasificada con información)**

Sectores y Estratos	1971		1981		1991		2001	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
<b>A) SECTOR NO-MANUAL Y SERVICIOS</b>								
1) Gerente y directivos profesionales liberales y alto personal Admón.	2'4	3'7	2'6	3'5	3,8	4'7	5,9	7,6
2) Técnicos y empleados	3'6	5'4	7'3	9'2	12'4	13'7	13,9	15,2
3) Pequeños empresarios y comerciantes sin asalariados	9'0	9'7-	12'3	12'6	14*6	13'6	12,8	11,8
4) y 5) Administrativos y trabajadores de Servicios y Fuerzas Armadas	15'1	21'9	17'8	25'3	24*3	30'0	27,1	33,4
<b>TOTAL NO MANUAL</b>	<b>30'1</b>	<b>40'6</b>	<b>40'0</b>	<b>50'8</b>	<b>55'2</b>	<b>62,0</b>	<b>59,8</b>	<b>68,0</b>
<b>B) SECTOR MANUAL</b>								
4) Obreros calificados y semicalificados	13'0	28'2	15'4	29'1	14'2	20'8	17,9	22,4
5) Peones	7'2	7*3	7'8	4'8	10'3	7'6	4,8	3,6
<b>TOTAL MANUAL</b>	<b>20'2</b>	<b>35'5</b>	<b>23'2</b>	<b>33'9</b>	<b>24'5</b>	<b>28'4</b>	<b>22,7</b>	<b>26,0</b>
<b>C) SECTOR CAMPESINO</b>								
1) Empresarios con asalariados	2'6	1'3	1,0	0'4	1'7	0'4	1,6	0,4
3) Agricultores sin asalariados	17'9	11*8	12,1	7'7	6'1	4'6	3,6	2,0

4) Técnicos y trabajadores calificados	6'3	2'1	2'5	0'8	1'3	0'5	3,3	0,4
5) Trabajadores o jornaleros	22'7	8'5	21'0	6'4	11'2	4'0	8,9	3,0
TOTAL CAMPESINOS	49'5	23'7	3 6'6	15*3	20'3	9'5	17,5	5,9
NIVELES DE LOS ESTRATOS								
Alto (1)	5'0	5'0	3'6	3'9	5,6	5,1	7,5	8,0
Medio (2 y 3)	30'5	26'9	31*7	29'5	33'1	31'9	30,3	29,0
Bajo No manual (4 y 5)	15*1	21'9	17'8	25'3	24'3	30'0	27,1	33,4
Bajo Manual y Campesino (4 y 5)	49'2	46'2	46'7	41,1	37,0	32'8	35,0	29,4
TOTAL NIVEL BAJO	64,3	68,1	64,5	66,4	61,3	62,8	62,1	62,8
CLASES MEDIAS								
Urbana (2+3+50% del 4 y 5 no manual)	20'2	26'0	28'5	34'5	31*5	46'1	40,2	43,7
Independiente (3)	26'9	20'8	24'4	20'3	17'1	18'0	16,4	13,8
TOTAL CLASE MEDIA	38'1	37'8	42'9	54'8	48'6	64'1	56,6	57,5

FUENTE: Censos de Población de 1971, 1981, 1991 y 2001

Según el cuadro anterior, las diferencias entre la estructura ocupacional extremeña y el resto de España se centran principalmente:

- En general, las proporciones de las categorías profesionales y laborales consideradas son netamente superiores en el contexto nacional, salvo en el sector campesino.
- En el menor volumen del sector manual industrial, de servicios y en el total del no manual, en contraposición a la gran preponderancia del sector campesino.
- En las diferencias de niveles en los estratos de las clases medias. En la región es clara la evolución de las “clases medias urbanas”, sin embargo, el hecho de que se acerquen los totales de la clase media se debe a la importancia que tiene el sector campesino formado por agricultores sin asalariados, como demuestra la contribución de esta categoría a las “clases medias independientes” (en las que también se incluyen pequeños empresarios industriales, artesanos y comerciantes sin asala-

riados). Respecto a las “clases medias urbanas” la proporción nacional de técnicos y empleados medios, pequeños empresarios, administrativos, etc. supera con diferencia a la de Extremadura.

Como advertencia final a este apartado diremos que este puede ser un ejemplo clásico de la manera de como ciertos análisis “construyen” la realidad social a base de datos estadísticos, siguiendo orientaciones de carácter funcionalista en el campo sociológico. Los estratos que hemos visto, llamados indiferentemente por este tipo de análisis “niveles”, “capas” o “clases”, constituyen categorías descriptivas que a través de diversos criterios se pueden presentar como el reflejo de un sistema en equilibrio. Sin embargo, las clases sociales forman parte de la estructura social que está a su vez ligada a la evolución y desarrollo de una sociedad. Las clases, por tanto, no son creaciones o asociaciones numéricas creadas “ad hoc”, sino agrupaciones sociales históricas que tienen un contenido sociológico específico de acuerdo con el momento histórico. Hablar de clases “altas”, “medias” y “bajas” sin explicar las formas y la naturaleza del dominio social que se impone entre ellas como hemos intentado hacer en apartado anteriores no tiene mucho sentido.

#### **IV. EL PROCESO TERCIARIZACIÓN REFLEJADO EN EL CAMBIO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES RURALES A FINALES DEL SIGLO XX**

La introducción de la dimensión vertical, reflejada en la estratificación a partir de la relación entre capital y trabajo establece los distintos grupos tanto del sector agrario como del no agrario. Tales sectores compuestos por empresarios con o sin asalariados, directivos, técnicos, mano de obra, etc., hace de la sociedad rural aparezca más compleja de lo que a primera vista parece. En realidad, las comunidades rurales también tienen una estructura laboral y social diversificada, a la cual hay que añadir el gran protagonismo que adopta la intervención del Estado en los territorios rurales y la “mirada vuelta al campo” no deja de ser reciente; la política de extensión y reorganización agraria de los tiempos del franquismo y en parte de la transición democrática, basada en los incrementos de la productividad agrícola, ha sido sustituida por una política de mantenimiento de la población en el medio rural por diversas vías, como trata de promocionar la política agraria común (sobre todo la nueva PAC). La existencia de diferencias sociales en los pueblos se basaban fundamentalmente en el hecho del acceso a la propiedad y distribución de la tierra. Hoy día las diferencias sociales en el medio rural también viene condicionado por la calificación

o nivel de formación, los ingresos, prestigio, la capacidad de decisión, etc.<sup>47</sup> y que de alguna forma concede a su portador un mayor consideración social en la comunidad.

La creciente complejidad del medio rural requiere crecientes dosis de información, y por seguir el hilo de la ley de M.R. ASLIBV “la ley de la variedad requerida” (la variedad se combate variando), de tal forma que la política del desarrollo rural exige el manejo de modelos complejos y el empleo de un número de “variables relevantes” en el análisis y la planificación del desarrollo rural. Hasta ahora el estudio de los indicadores económicos domina la escena, como es el caso de los planteamientos de los programas de desarrollo rural, donde los resultados de la inversión, aunque muchas veces caen en saco roto, son los únicos tenidos en cuenta y donde se hace alguna concesión residual a los elementos sociales y culturales del desarrollo.

Un problema importante para el análisis de las estructuras sociales en el mundo rural son las bases de datos y los instrumentos estadísticos, más en el estudio del proceso burocrático- administrativo donde los datos son escasos y a veces inexistentes. Efectivamente, muy pocos cuentan con un dispositivo de análisis de la realidad socioeconómica o tan siquiera con bases de datos genéricos, producto de la explotación de sus propios padrones, efectuados con criterios ajustados ante la necesidad de tomar decisiones en el área de desarrollo local<sup>48</sup> (Prieto i Campa: 1996). El Censo de Población de 1991 nos ayuda a realizar una comparación en función de los tipos de regiones que propone y tener alguna referencia los “efectos organización” y los “efectos demanda” que proponía Garmendia aplicados a la estructura productiva del medio rural en Extremadura y las regiones limítrofes en comparación con las regiones agroindustriales<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Se trata de una estratificación a partir de los criterios que ofrece el propio INE (se ha utilizado la nueva estructuración realizada a partir de 2001), teniendo en cuenta la ocupación y la situación socioeconómica y significado a partir de la metodología explicada en PÉREZ RUBIO, J.A. (1994): “Formas de aproximación a la estructura social de Extremadura”, *op. cit.* p. 55.

<sup>48</sup> PRIETO I CAMPA (1996): *Iniciativas locales para nuevos yacimientos de empleo en la provincia de Barcelona*. Mineo.

<sup>49</sup> En este artículo toma como referencia a MURDOCH Y PRATT (1977) cuando hablan de un cambio en las concepciones del espacio, desde los modelos cerrados y jerarquizados a un “espacio fluido”, lo rural ya no puede ser visto como un espacio estático, cerrado o aislado, sino que es contingente, fluido, desvinculado de cualquier punto de referencia socio espacial estable o mecánico.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, la actividad productiva ya había cambiado en los años 90 radicalmente, tanto en los pueblos pequeños y grandes de estas regiones. Todavía el peso de la actividad agrícola era importante en regiones como Andalucía, Extremadura y Galicia, con grandes diferencias entre la población activa del sector agrícola y el terciario. En las regiones donde existía un complejo agro-industrial de importancia, sobre todo en pueblos grandes, la población activa en el secundario es muy superior al de las provincias agrarias tradicionales (la población industrial en Valencia y La Rioja, supera con creces a la población agrícola y no así a la de los servicios).

**Población activa por sectores en pueblos de algunas regiones predominantemente agrícolas y agroindustriales (Municipios de menos de 2.000 y de menos de 10.000 habitantes)**

Regiones	Primario		Secundario		Construcción		Servicios	
	- 2.000	- 10.000	- 2.000	- 10.000	- 2.000	- 10.000	- 2.000	10.000
Agrícolas con grandes explotaciones								
Andalucía	49'6	44,7		12'0	12'5	13'2	28'4	30'0
Extremadura	48,0	40,7	9,3	11,6	14,5	15,4	28,2	32,4
Agrícolas con pequeñas explotaciones								
Galicia	48'0	40'8	12'5	14'4	15'2	16'6	24'2	28'2
Castilla -León	39,2	30,8	14,7	18,7	13,9	14,4	32,1	36,0
Regiones agroindustriales								
C. Valenciana	30' 1	19'4	24'9	30'5	14'2	135	30'7	36'5
La Rioja	30'1	23'3	26'9	32'2	12'5	12'0	29'5	32'3
Murcia	36'8	26'9	28'7	24'8	9'5	13'7	24'8	32'3
España	34'5	27, 3	20'0	22'8	13'5	14'2	32'0	25'6

FUENTE: Censo de Población de 1991

A partir de los años 90 la terciarización en el medio rural es un proceso que avanza inexorablemente no sólo por el incremento de servicios clásicos (comercio, hostelería, bancos, etc.) sino, entre otros, por la consolidación del Estado de bienestar en el medio rural y potenciación de la administración municipal (sanidad, educación, asesoría e información pública, etc.). Cada vez más, los ayuntamientos son protagonistas en los aspectos sanitarios, educativos, asistenciales y de seguridad de sus poblaciones, de ahí el fenómeno de la aparición de nuevas profesiones y ocupaciones que están articuladas a satisfacer las necesidades de la población rural, convirtiéndose en actores a tener en cuenta en cualquier política de desarrollo rural. Otro elemento como la movilidad y el transporte, el turismo en sus diversas manifestaciones (agroturismo, ecoturismo, etc.), la implantación de empresas de servicios de carácter intersectorial, etc.

Hoy día un ejemplo de terciarización intra e intersectorial en el sector agrario lo tenemos en la externalización de la gestión y de la producción en la empresa agraria, como se refleja en el esquema siguiente:

#### Burocratización y externalización de la empresa agraria

Burocracia interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del Staff</li> <li>• Incremento de cuellos blancos</li> </ul>
Externalización	Del proceso productivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquiler de maquinaria</li> <li>• Contratación de mano de obra para empresas externas</li> <li>• Paquetes tecnológicos (casas comerciales o industriales para labores y tratamientos)</li> </ul>
	De la gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de gestión</li> <li>• Gestorías y asesorías contables</li> <li>• Gestores-contables (autónomos)</li> <li>• Administradores de tipo general</li> </ul>
	De la gestión de ayudas agrícolas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos</li> <li>• Gestorías</li> <li>• Organismos públicos</li> <li>• Asociaciones agrarias y sindicatos</li> </ul>

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de ARNALTE, E. (1997): "Formas de producción y tipos de explotaciones en la agricultura española: viejas y nuevas líneas de diferenciación", en GÓMEZ BONITO Y J.J: GONZÁLEZ: Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Madrid, CIS.

#### **4.1. A MODO DE CONCLUSION: EL PROCESO DE TERCIARIZACIÓN-BUROCRAZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA APARICIÓN DE NUEVAS ACTORES SOCIALES EN LA NEORRURALIDAD DE EXTREMADURA**

Los estudios sobre las transformaciones sociales que se vienen produciendo en el medio rural, sobre todo en las últimas décadas del siglo XX y el inicio del siglo XXI, tienen que ver con el nuevo modelo socioeconómico postfordista. Estas transformaciones se han concentrado en cuatro grandes ejes: reestructuración y diversificación, intervención estatal, integración social y semantización (González Fernández, M. F. (2006:121)<sup>50</sup>. Estos procesos que por otra parte han acaecido de forma semejante en otros países europeos, han motivado que lo rural haya pasado de una representación decadente a convertirse, en determinados ámbitos, en una etiqueta de valor (simbólico, patrimonial, ambiental o de sociabilidad). Esto obliga a tener en cuenta que si el mundo rural era un escenario en relación con la actividad agrícola y más en concreto con la posesión o no de tierra, este mundo aparece hoy como la resultante de la desagrarización y la nueva concepción urbana de lo rural. El mundo rural cada vez está más lejos de tener una población estabilizada, es decir, de ser un medio poblacionalmente autosuficiente. Su población se alimenta de una itinerancia generacional cuya máxima expresión es el éxodo de los jóvenes en busca de empleo y formación que el medio les niega, y el retorno de los expulsados de la vida urbana.

Efectivamente, las preferencias residenciales por edad y género coinciden con el flujo migratorio de jóvenes (y dentro de estos las mujeres jóvenes) y la inmigración de personas mayores y de urbanitas al medio rural. Si hasta ahora el motivo fundamental de las migraciones eran el trabajo y los estudios, ahora hay que tener en cuenta también el cambio por motivos residenciales. Hoy día también se prefiere para residir lugares que, aunque alejados del trabajo, tengan una mayor calidad ambiental (Paniagua. 2005). Por otra parte, el alto precio del suelo presiona para alejarse de los centros urbanos. Así en términos demográficos, aunque el medio rural sigue perdiendo población, ya no se puede hablar de despoblamiento rural en los términos en los que se hacía hace unos años, hoy se empiezan a vislumbrar ciertos procesos de retorno que palian sólo en parte esta tendencia. Siguiendo a diversos analistas entre ellos a

---

<sup>50</sup> GARCÍA SANZ, B. (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Madrid, MAPA.

García Sanz (1999)<sup>51</sup> y Camarero: (1997)<sup>52</sup>, Moyano y Garrido (2002)<sup>53</sup> y teniendo en cuenta estudios que hemos realizado a nivel regional (Pérez Rubio y García García: 2005)<sup>54</sup> se destacan la presencia de “nuevos” segmentos con protagonismo en el escenario rural:

1º. El grupo de los “retornados” de carácter heterogéneo que incluye principalmente a los antiguos emigrantes (“hijos del pueblo”) que en general ya están jubilados o prejubilados y se asientan en los pueblos por largos periodos de tiempo.

2º. Los “emigrantes de retiro” de otro origen que eligen un lugar rural para pasar su vejez. Suelen ser los prejubilados o el de los recientemente jubilados procedentes de las ciudades o de otros pueblos.

3º. Los que componen “la población flotante” procedente del mismo pueblo o no. Sería el grupo de personas que pasa los fines de semana y /o sus vacaciones en los pueblos. No se trata de una población de hecho ni de derecho. Se podría realizar una aproximación a su volumen a través del análisis de la segunda residencia en los pueblos.

4º. El formado por los “turistas” que visitan el mundo rural, gente que no tienen pueblo, cuya principal motivación es el valor ecológico del mundo rural o tener cierto contacto con la cultura rural. Aunque este grupo pretende acercarse al paisaje rural, sólo secundariamente suele entrar en contacto con la vida de los pueblos.

En este grupo y con otra estructura motivacional, incluiríamos lo que hemos denominado “turismo paisano”. Este fenómeno, a pesar de su importancia como recurso para la obtención de rentas en las zonas rurales, ha sido

---

<sup>51</sup> CAMARERO, L. (1997): “Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: ruralidad y agricultura”, en *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

<sup>52</sup> MOYANO, E. y GARRIDO, F. (2002): “La sociedad rural en Andalucía”, en MOYANO, E. y M. PÉREZ RUELA, M.: *La Sociedad Andaluza*. Córdoba. IESA.

<sup>53</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. y GARCÍA, Y. (2005): “Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo paisano”, en *REAS*, Madrid, Servicio de Publicaciones del MAPA.

<sup>54</sup> RUBIO, J. A.; SÁNCHEZ-ORO, M. y GARCÍA GARCÍA, J. A. (2013): *Turistas paisanos, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.

controvertido en su valoración y en la mayoría de los casos pura y simplemente olvidado por los investigadores y los responsables de la aplicación de las políticas de desarrollo rural (Pérez Rubio y García García: 2005 y 2013)<sup>55</sup>. Dentro de la tipología de “turistas paisanos” debería distinguirse dos segmentos:

- uno sería el formado por los visitantes: antiguos emigrantes, “hijos del pueblo”, con una edad avanzada y en general con un nivel de formación bajo;
- otro el de los descendientes de los “hijos del pueblo”, con mayor nivel de formación y poder adquisitivo y, por tanto, mayor movilidad a la hora del consumo y de ocio que el grupo anterior. Dentro de este grupo se encontrarían también los “emigrantes paisanos muy cualificados”: ejecutivos, profesionales y técnicos de alto nivel con gran poder adquisitivo y de gran movilidad que formarían parte del contingente de universitarios que salen de las regiones pobres hacia los centros burocráticos industriales.

5º. El más heterogéneo en relación con la ocupación es formado los llamados “neorrurales”<sup>58</sup>, individuos que eligen este tipo de hábitat para el desarrollo de sus actividades laborales, profesionales o de sus negocios que optan por el medio rural en función de la valoración de aspectos ligados al medio ambiente, calidad de vida, o las oportunidades empresariales. Entre ellos se pueden distinguir:

- El grupo de individuos con bajos recursos económicos que ofrecen mano de obra barata en empleos considerados marginales vinculados a la temporalidad en la agricultura y la construcción.
- Los profesionales y técnicos independientes o asalariados que trasladan su residencia al medio rural. Los nuevos ejecutivos que amparados en las nuevas tecnologías hacen de los pueblos su lugar de residencia y trabajo.
- El formado por los empresarios que se ubican en las zonas rurales y que implementan iniciativas en los sectores del turismo, la transformación de productos agropecuarios, la agricultura, etc.

---

<sup>55</sup> PÉREZ RUBIO, J.A. y GURRÍA, José Luis (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.

- Los que instalan en el mundo rural para desarrollar sus actividades artísticas (pintores escultores, etc.) o artesanas muy diversas (tejedores, alfareros, curtidores, serigrafía, bisutería, hierro fundido, etc.).

6°. Por último, el formado por técnicos y profesionales de las políticas del bienestar. En el que se pueden distinguir, en primer lugar, las ocupaciones ligadas a las políticas de desarrollo rural y a la burocracia pública. Estos son los profesionales, técnicos y ligados a los programas de desarrollo (LEADER, PRODER, EQUAL, etc.) así como a las agencias de desarrollo de los ayuntamientos y mancomunidades. En segundo lugar, las ocupaciones inducidas por las políticas de bienestar, como son los profesionales ligados a la sanidad, educación y los servicios sociales de los pueblos. Son los que en términos de Moyano y Garrido (2002:328) se convierten en dinamizadores principales y definen el mundo rural de modo diferente a como ha sido tradicionalmente, abogando por un discurso basado en el territorio (discurso territorialista o municipalista) y menos en las singularidades específicas del medio rural, dado que muchas veces es mayor la incidencia de las políticas educativas o sanitarias en el futuro de las zonas rurales que los propios programas de desarrollo rural.

Esta heterogeneidad social itinerante o fija en la forma de residir o visitar la fragmentación social del mundo rural adquiere un papel relevante en el análisis de la conflictividad del mundo rural y en cierta forma condiciona el propio urbanismo (Camarero: 1997, 243). La diversidad entre los autóctonos rurales, sumados a los procedentes del medio urbano (retornados, residentes esporádicos, residentes permanentes, turistas, turistas paisanos, etc.), supone un grado de complejidad social importante que trastoca la acción social en el seno de las categorías de carácter tradicional articuladas a la posesión de la tierra. Todavía más, cuando se introduce la pluriactividad determinada por la “industrialización difusa”, las actividades agroindustriales, las actividades de servicios articulados a las empresas, al transporte, a la educación, a la sanidad, etc., y el fenómeno de la movilidad en general y desplazamientos diarios de profesionales y técnicos ligados a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales, a los programas de desarrollo, etc. Las comunidades rurales, acostumbradas a tener una estructura homogénea en cuanto a la actividad productiva de la tierra pero al mismo tiempo diferenciada en cuanto a su posesión y a pesar de la pérdida de población, pasan ahora a un nuevo escenario donde deben de contemplar la llegada de nuevos pobladores, bien sea de forma estacional o permanente. Como ya señalaban Camarero, Rodríguez y Vicente Mazariegos (1993) la distin-

ción de clase pierde fuerza ante la distinción de origen. Así los nuevos inmigrantes rurales inciden en la composición de la estructura de las comunidades rurales rompiendo definitivamente la homogeneidad de los núcleos rurales en mayor o menor medida, según las demandas de los núcleos urbanos proponiendo un escenario nuevo que es preciso determinar, medir y valorar con respecto a las políticas de desarrollo rural.



## Almendral: 1927-2017

MARINA NOGALES SILVERO  
*Cardiff University*  
marina.nogalessilvero@gmail.com

JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ GUEDEJO  
*Cronista Oficial de Almendral*

### RESUMEN

*Almendral es un municipio del suroeste de Extremadura que en los últimos noventa años ha experimentado una serie de cambios políticos y socioeconómicos. Si bien algunas de estas transformaciones forman parte de la evolución histórica de la región extremeña, otras son propias e intrínsecas de la villa almendralense. En este trabajo nuestro objetivo es profundizar en la Historia de Almendral y en su propia evolución interna.*

PALABRAS CLAVES: Historia Local, Extremadura, Historia, Siglo XX, Siglo XXI.

### ABSTRACT

*Almendral is a town located in the Southwest of Extremadura. Over the last ninety years, it has experienced different political and socioeconomic changes. Some of these transformations reflect the wider historical context of the region, but others just happened in Almendral. The aim of this work is to delve into Almendral's history and its inner evolution.*

KEYWORDS: Local History, Extremadura, History, XX Century, XXI Century,

## 1. INTRODUCCIÓN

Este año se cumplen 90 años de la fundación de la Revista de Estudios Extremeños, una piedra angular en la investigación de la Historia de Extremadura. Este acontecimiento es, sin duda, algo que los extremeños debemos celebrar y qué mejor manera de hacerlo que contribuir en la publicación del nonagésimo aniversario de dicha revista. Por este motivo, hemos querido aportar nuestro grano de arena documentando la historia de nuestro municipio, Almendral.

A lo largo del recorrido que hemos realizado sobre los últimos noventa años de nuestra propia historia, hemos querido incluir diferentes aspectos de la vida de Almendral, no sólo hechos históricos puntuales. También hemos creído necesario incluir otros aspectos como la sociedad, la economía y la cultura de estos años. Esta tarea, que hemos realizado con enorme agrado, no ha sido siempre fácil debido tanto a los numerosos cambios políticos y socioeconómicos que atraviesa España en este amplio período, como a la falta de fuentes, primarias y no tan primarias, relacionadas con Almendral. En cuanto a lo último, nuestro principal fondo de investigación han sido los archivos municipales de Almendral (AMAL), que afortunadamente se encuentran en buen estado y casi completos. Contrastarlos con otras fuentes ha sido algo más complicado, sin embargo, también hemos contado con la suerte de poder revisar el Archivo del Museo Etnográfico de Almendral y el Archivo de la Cooperativa San Mauro. Asimismo, con el objetivo de dibujar un panorama más amplio y profundo acerca de la historia de Almendral y de Extremadura, también nos hemos servido de fuentes hemerográficas, las cuales nos han dado una visión general de los acontecimientos históricos a nivel regional y nacional.

Por último, nos gustaría señalar que hemos realizado este trabajo llenos de ilusión y entusiasmo tanto por estar dedicado a Almendral como por ser uno de los primeros trabajos que se adentra en las entrañas de la historia almendralense y descifra las claves de nuestro pasado. Esperamos que los lectores disfruten leyéndolo tanto como nosotros lo hemos hecho escribiéndolo.

## 2. POBLACIÓN, SOCIEDAD Y ECONOMÍA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Los comienzos del siglo XX estuvieron marcados por el aumento de la población a nivel nacional. La población extremeña crecía a buen ritmo y de la misma manera lo hacían los índices poblacionales de Almendral. No obstante, a pesar de esta general introducción, nos gustaría centrarnos en números concretos, pues creemos que estos pueden ser de gran interés, y quizá de asombro,

para algunos almendralenses, sobre todo para los más jóvenes. A lo largo de los 90 años que ocupa nuestra investigación, la población de Almendral atraviesa diferentes fases marcadas por altibajos. Por esta misma razón, y con la intención de hacer un estudio claro, dividiremos la evolución poblacional en tres etapas.

En primer lugar, como acabamos de mencionar, al principio de la centuria la población de Almendral no hacía más que crecer. Ya en el 1900 el número de habitantes de hecho alcanzaba los 3357, cifra ya asombrosa si la comparamos con la de la actualidad<sup>1</sup>.

Sin embargo, en cuestión de pocos años, el número aumentó considerablemente, pues en 1920 el municipio contaba con 3852 habitantes de hecho y 3836 de derecho. Las causas de dicho aumento son varias. Por un lado, durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX se produce un ciclo económico productivo debido, en gran parte, a las mejoras de las técnicas de producción agrícola, a la mejora del sector agroganadero y también se debe a los avances en medicina que reducen los índices de mortalidad. Como se refleja en los libros de actas, el incremento de habitantes impulsó la realización de ciertas remodelaciones urbanísticas. Quizá la que refleja mejor esta situación es la ampliación del cementerio. Aunque, como acabamos de apuntar, los índices de mortalidad habían comenzado ya a reducirse desde principios del siglo XX, estos seguían siendo bastante altos debido, principalmente, al elevado número de enfermedades endémicas que aún persistían en Extremadura, como por ejemplo, el paludismo. Por consiguiente, un mayor número de habitantes suponía también un mayor número de defunciones. Por este motivo, en 1929 se hace patente la necesidad de la ampliación del campo santo del pueblo. En esta ocasión, Doña Purificación Giralt Hernández cede gratuitamente una parte de su propiedad para agrandarlo. A cambio, recibe un trozo de tierra para poder levantar su propio panteón exento de arbitrios<sup>2</sup>.

Posteriormente, tras los años 20, la población de Almendral experimenta, lo que en un principio parece, una lenta caída pero que, como se puede obser-

---

<sup>1</sup> INE <[http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?jsessionid=3B586A6B95D8731\\_B07D50248E09D1986.intercensal01?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=almendral&btnBuscarDenom=Submit+seleccion](http://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?jsessionid=3B586A6B95D8731_B07D50248E09D1986.intercensal01?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=almendral&btnBuscarDenom=Submit+seleccion)> [Consultado 28-01-2017].

<sup>2</sup> AMAL 21/03/1929.

var en los gráficos, será un proceso largo e irrefrenable. En 1930, el censo relata una población de hecho de 3654 habitantes, es decir, la población había perdido ya más de 200 almendralenses. Sin embargo, la población de derecho sigue siendo prácticamente la misma que 10 años atrás, 3821 habitantes<sup>3</sup>. En los primeros años de los años 30 la economía vivió un repentino y fugaz repunte gracias al estallido de la Primera Guerra Mundial, en la que España no participó y por lo tanto pudo beneficiarse económicamente a través del comercio víveres y abastecimientos varios con los países beligerantes y sus respectivos ejércitos. En cualquier caso, en los años sucesivos la población de Almendral continúa con la misma dinámica de descenso. El censo de los años 40 aparecen registrados 3436 almendralenses como población de hecho. Sin duda, en esta década tenemos que tener en cuenta no solo factores económicos o sociales sino también a la irrupción de la Guerra Civil. Estas cifras seguirán descendiendo a lo largo de los terribles años 40 debido a, entre otros, las desapariciones, a las hambrunas y a las enfermedades.

La tercera fase, que abarca desde los años 50 hasta la actualidad se caracteriza por una importante pérdida de población que deja al municipio en unos índices de población irrisorios. En los años 50 se produce una breve recuperación de la población debido en gran parte a la mejora de la economía nacional. En estos momentos, la población de hecho es de 3559 habitantes<sup>4</sup>. Sin embargo, este pequeño repunte es solo la antesala de una emigración masiva hacia los centros industrializados, tanto a nivel nacional como internacional. El destino de los almendralenses fue, como en la mayor parte de los casos en Extremadura, las grandes ciudades españolas como Madrid, Barcelona, Bilbao o San Sebastián. También fueron muchos los que se atrevieron a dar el paso y cruzar las fronteras hacia Alemania, Suiza y Francia. La sangría poblacional se alarga hasta los años 80 cuando se estabiliza en torno a los 1400 habitantes. Para entonces, Almendral ya había perdido más del doble de su población en una sola centuria. En la actualidad, la villa almendralense cuenta con 1.282 habitantes, según el censo de 2016. Y, desafortunadamente, no parece que las perspectivas hacia una recuperación sean favorables<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> Foro Ciudad <<http://www.foro-ciudad.com/badajoz/almendral/mensaje-11457511.html>> [Consultado 29-01-2017].

En cuanto a la estructura social, desde los inicios del siglo XX hasta los años 60, la sociedad almendralense se articulaba en torno al campo. A grandes rasgos, podemos vislumbrar una sociedad dualista dividida, por un lado, en terratenientes o propietarios de tierras y por otro lado en braceros o asalariados. Estos datos no nos ayudan solo a conocer la estructura social de este municipio, sino también su economía, la cual era prevalentemente agropecuaria. A través de los legajos de las actas oficiales del ayuntamiento vislumbramos que una gran parte de la población, seguramente hombres en su totalidad, se dedicaba a trabajar el campo. Son los denominados braceros, que no poseían más que sus brazos para trabajar. Son recurrentes las alusiones a los problemas laborales que sufría este grupo social ya que la economía extremeña, y por ende almendralense, estaba basada en un sistema de subsistencia. A lo largo de toda la primera mitad del siglo XX la economía extremeña dependió casi exclusivamente del campo y esto supone una situación laboral inestable sujeta, no sólo a la oferta y a la demanda, sino a otras vicisitudes como el clima o las plagas. Durante las temporadas de plantación y cosecha se requería bastante mano de obra y ahí es donde tomaban parte los braceros, sin embargo, el resto del año la población sufría de paro endémico y excedente de mano de obra. Es por ello que, como decíamos anteriormente, a partir de los años 50 se produce una migración masiva de los pueblos a las ciudades, el conocido éxodo rural.

También advertimos la existencia de un grupo aún menos favorecido que las actas relatan como “pobres”. Este grupo estaba conformado por familias enteras con dificultades económicas y “vecinos pobres faltos de trabajo<sup>6</sup>”. Con el fin de asistirlos, el Ayuntamiento destina un porcentaje del presupuesto a proporcionarles pan cada cierto tiempo. Por otro lado, también la Asociación San Vicente de Paul, hoy día desaparecida, ayudaba a estas personas no solo con la provisión de comida sino también de ropa y artículos de primera necesidad. Por ejemplo, en 1928 el Ayuntamiento dona a la Asociación “150 pesetas para comprar ropa para los pobres<sup>7</sup>”.

---

<sup>6</sup> AMAL, 07/07/1927.

<sup>7</sup> AMAL 02/08/ 1928.

Por otro lado, los ancianos también eran un grupo desfavorecido, especialmente aquellos que no tenían familia. En este caso, con la intención de atenderlos, se crea un comedor en el antiguo Hospital de las Misericordias. Este comedor estaba subvencionado por el Ayuntamiento, el cual donaba una cantidad anual de 694.44 pesetas para su funcionamiento y provisión de víveres. Según las actas de 1931, hasta 400 familias estaban registradas en dicho comedor<sup>8</sup>.

Como se desprende de todo lo anterior, la economía almendralense del siglo XX era principalmente agropecuaria, aunque esta afirmación valdría igualmente para la actualidad. Como hemos señalado, la mayor parte de la población estaba constituida por braceros y yunteros, los cuales trabajaban para los terratenientes. En cuanto a la agricultura, los principales cultivos eran de cereal, aunque también había una parte importante dedicada al algodón. En cuanto a la ganadería, desafortunadamente no poseemos información suficiente como para establecer porcentajes, sin embargo sabemos que la cría de animales estaba centrada especialmente en los cerdos ya que en muchas ocasiones encontramos alusiones al aprovechamiento de la bellota, alimento clave en la alimentación porcina.

Por otro lado, Almendral contaba con un pequeño sector industrial, concentrado en la electricidad y en la producción de pan. El suministro de electricidad estaba en manos de la Fábrica La Josefina, que fue propiedad de Don Juan Pozo Uribe durante la primera mitad del siglo XX. Dicha industria jugó un papel muy importante a lo largo toda la centuria pues proporcionaba el fluido eléctrico a casas, calles y escuelas no sólo de Almendral sino también a los pueblos limítrofes.

---

<sup>8</sup> *Ibidem* 27/04/1931.

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>2016</b>	626	656	1.282
<b>2010</b>	641	671	1.312
<b>2000</b>	731	747	1.478
<b>1990</b>	767	790	1.557
<b>1981</b>	0	0	1.487
<b>1970</b>	0	0	2.135
<b>1960</b>	0	0	3.164
<b>1950</b>	0	0	3.559
<b>1940</b>	0	0	3.436
<b>1930</b>	0	0	3.654
<b>1920</b>	0	0	3.852

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística

### 3. MOVIMIENTO OBRERO

Como ya hemos mencionado anteriormente, la sociedad almendralense del primer cuarto del siglo XX era principalmente agroganadera. Esto no supone la ausencia de obreros, pues muchos tienden a identificar como obreros solo a aquellos que trabajan en una fábrica o en el sector industrial. Sin embargo, los braceros, yunteros, jornaleros, agricultores y ganaderos asalariados también forman parte de este grupo. Este pequeño apunte de la definición de obrero no es una nueva definición que nosotros hayamos querido incluir, sino una breve aclaración, pues ya las mismas fuentes municipales se refieren a estos trabajadores como “obreros”. Por desgracia, su mención casi nunca va unida a buenas noticias. En cualquier caso, con la intención de ofrecer una visión amplia de la situación obrera, ofreceremos un pequeño pero conciso repaso histórico del trayecto de este grupo social.

El siglo XIX trajo consigo una nueva coyuntura social, económica y política debido a la conocida Revolución Industrial. El desarrollo industrial de

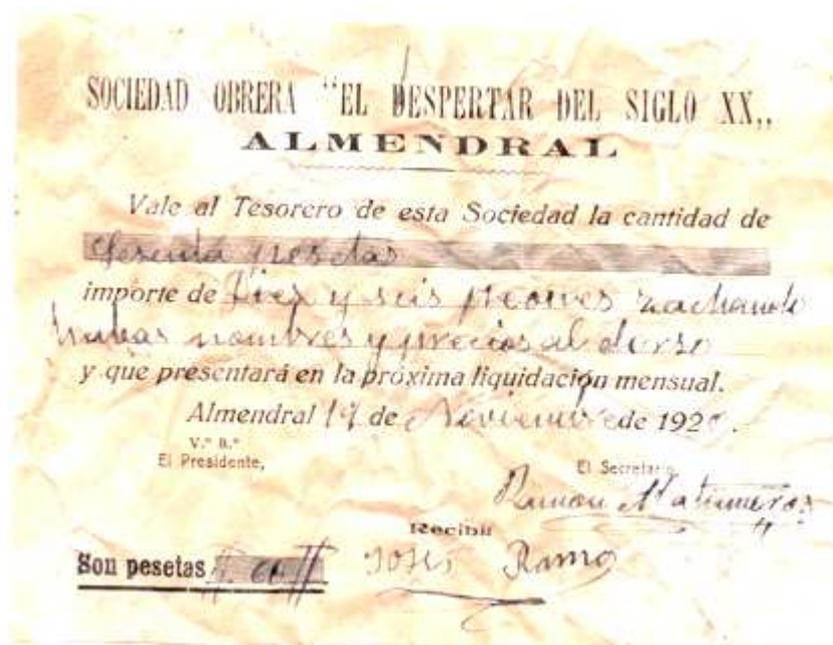
las economías de los países occidentales conllevó el empeoramiento de las condiciones de los obreros y esto provocó, a su vez, la necesidad de agruparse para reclamar horarios y sueldos dignos. Por Europa y por España se extendían las ideas socialistas y anarquistas a través de las asociaciones y agrupaciones obreras, de las cuales la I Internacional fue el máximo exponente. El punto clave para la difusión del movimiento obrero se alcanzó en 1887 cuando se promulgó la ley de asociaciones. No obstante, a pesar de la existencia de grupos reivindicativos en Extremadura, lo cierto es que las movilizaciones obreras todavía no eran muy abundantes a principios del siglo XX. No obstante, los años 30 fueron años difíciles para la economía española, afectada por las consecuencias de la I Guerra Mundial y la explosión del Crack del 29. El empeoramiento de la economía, y por lo tanto, de las condiciones de los obreros hizo que éstos comenzaran a movilizarse más y mejor. En cualquier caso, cabe destacar que los pequeños progresos organizativos realizados a principios de siglo se ven frenados por la instauración de la dictadura de Primo de Rivera. En un período donde las libertades personales se ven reducidas, las manifestaciones obreras no iban a ser menos. Sin embargo, con la llegada de la II República, los trabajadores conseguirán organizarse y hacer oír sus reivindicaciones. En Extremadura, a partir de los años 30, serán las proclamas socialistas las que ganen la simpatía de los campesinos. Almendral no sería una excepción, pues como relatan las actas de 27 de mayo de 1931, al mismo tiempo que se adquiriría un cuadro conmemorativo de la II República se adquiriría otro de Pablo Iglesias<sup>9</sup>.

En Almendral, la situación obrera no era mejor que en el resto de Extremadura o España. Menciones al estado de la clase obrera aparecen constantemente en las actas, ya sea por falta de trabajo, por falta de comida o por encuentros conflictivos consecuencia de las dos situaciones primeras. Con el fin de hacerse oír y solucionar sus problemas, los obreros de Almendral se organizan en torno a la sociedad *El Despertar del Siglo XX*, cuya sede se encontraba donde hoy se sitúa la actual “Casa Cultural”. Este edificio fue construido por obreros socialistas de Almendral con el objetivo de tener un lugar donde reunirse. Al igual que el resto de asociaciones obreras, se encargaba de velar por los intereses de los obreros, incluso una vez retirados. Prueba de ello son las notas recogidas en el pleno de 1 de noviembre de 1932 cuando se da cuenta de una disputa entre el Ayuntamiento y el obrero Bernardo Cebrián

---

<sup>9</sup> *Ibidem* 27/05/1931.

Merino el cual demanda al primero para que se le abonen “los jornales que dejó de ganar en la temporada de siega del presente año por tener que ejercer función como obrero designado por la Asociación El Despertar del siglo XX en la Comisión Constituida [...] para resolver los asuntos de trabajo de verano<sup>10</sup>”.



Recibo de la Sociedad Despertar del Siglo XX, escondido en el hueco de una pared.

**Fuente:** Archivo Histórico Museo Etnográfico de Almendral

Por otro lado, de forma independiente y paralela a esta asociación, los obreros y trabajadores humildes del pueblo se congregaban en la Casa del Pueblo, una institución de iniciativa socialista. Esta Casa del Pueblo es la perteneciente al almendralense Ramón Jiménez Pacheco sita en la calle Miguel

<sup>10</sup> *Ibidem* 01/11/ 1932.

Hernández. El objetivo era tener un lugar para reunirse, tanto para discutir problemas propios de su menester como para realizar actividades culturales.

Estas sociedades obreras existían en la mayoría de pueblos y al parecer mantenían contacto entre ellas, pues así aparece en las fuentes consultadas. Nos llama especialmente la atención una carta dirigida al Ayuntamiento de Almendral por la Sociedad Obrera “El Renacimiento del Pueblo de Barcarrota”. Esta asociación solicita ayuda económica para que el delegado de dicha organización realice un viaje de ida y vuelta a la frontera rusa para “conocer sobre el terreno cómo viven y cómo se desenvuelven los campesinos soviéticos”. La Corporación acepta dicha petición y le concede quinientas pesetas<sup>11</sup>. Este episodio nos muestra que los obreros almendralenses estaban al corriente sobre las doctrinas comunistas. No sólo buscaban mejorar su situación laboral sino que además lo hacían siguiendo unos ideales claros y supranacionales.

No obstante, a pesar de estos movimientos asociativos, la situación obrera no mejoró mucho a lo largo de los años 30, lo que condujo a la radicalización del objetivo. Sin embargo, los pormenores de los enfrentamientos obreros los veremos más adelante.

#### 4. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación juega un papel importante en la conformación de la sociedad, la economía y la cultura de un país, de ahí la idea de dedicar un apartado de la historia de Almendral a este aspecto. El diseño de los sistemas educativos proviene de las decisiones tomadas por el gobierno al respecto. Aunque en la actualidad, las comunidades autónomas de España tomen parte en la elaboración de los temarios que se impartirán después en los colegios, durante gran parte del siglo XX y hasta la creación de las autonomías, las escuelas seguirán las directrices del gobierno central. Por esta misma razón, la educación española, extremeña y, por tanto, almendralense sigue los mismos patrones que el resto de aulas españolas. No obstante, a lo largo de los años podemos observar cambios tanto en las instalaciones como en el profesorado, precisamente debido a los cambios del gobierno central, ya que cada uno concebirá de manera diferente qué es la educación, para qué sirve y qué importancia tiene esta para un país. Reflejo del nivel de formación de los ciudadanos serán también los intereses culturales de estos. No obstante, vayamos por partes.

---

<sup>11</sup> AMAL 09/04/ 1936.

En primer lugar, nos gustaría resaltar el importante papel de la escuela en la vida de Almendral, pues los libros de actas recogen constantemente asuntos relacionados con ella, aunque por desgracia la mayor parte no son precisamente acontecimientos positivos, pues a menudo hacen alusión al mal estado de las instalaciones e infraestructuras. A pesar de ello, a principios de siglo Almendral contaba con varios centros de enseñanza. Según recogen las actas, hacia 1928 la Villa contaba con la Escuela de Niños nº 1, la Escuela de Niñas nº 2 y las clases nocturnas para adultos<sup>12</sup>.

A pesar del elevado número de clases y niveles de enseñanza, los archivos nos muestran que la situación de la enseñanza era bastante deficiente, pues las actas recalcan una y otra vez las pésimas condiciones de las instalaciones y la necesidad de reparación de las mismas, así como las estrecheces económicas que sufrían los maestros. Tales descripciones se repiten a lo largo de los primeros 40 años que abarca esta investigación, en los que se incluyen tantos los períodos dictatoriales como el republicano. Debido a que son muchas las alusiones al mal estado de las escuelas, aquí señalamos solamente uno de los casos, por ser este especialmente particular al contarnos episodios cercanos al estallido de la Guerra Civil:

*El concejal Señor Blanco, [afirma] que es muy deficiente la enseñanza de los niños y además se queja de que la señora del maestro de la Escuela nº 1 de niños amenazara con cortarle el brazo al alumno Clemente Durán Cordero, por saludar con el puño levantado<sup>13</sup>.*

Como observamos a lo largo de las actas, dichos problemas no se resuelven, de hecho, en 1937 volvemos a encontrar peticiones por parte de los llamados maestros nacionales para que se reparen las Escuelas Municipales, las cuales, según ellos, se encuentran en mal estado<sup>14</sup>. El ayuntamiento de Almendral recoge dichos reclamos pero alega dejarlas en suspenso hasta que la situación económica mejore, pues la Guerra Civil seguía haciendo estragos en la economía del país.

---

<sup>12</sup> AMAL 01/11/1934.

<sup>13</sup> Ibídem 07/05/1936.

<sup>14</sup> AMAL 28/01/1937.

La situación económica de los maestros tampoco ayudaba precisamente a mejorar el sistema educativo. A principios del siglo XX se habían producido algunas mejoras gracias al Ministerio de Instrucción Pública, entre las que destacan la fijación de un sueldo mínimo a los maestros nacionales. En concreto, el R.D de 25 de febrero de 1911 unifica los sueltos y facilita las posibilidades de aumento<sup>15</sup>. No obstante, los maestros nacionales fueron durante muchos años funcionarios de segunda, destinados a pasar vicisitudes económicas. Sin embargo, los maestros disfrutaban de una pequeña ventaja y es que el Ayuntamiento pagaba el alquiler de sus casas a lo largo del curso académico. Como reflejan las actas, la Gestora abonaba 250 pesetas al año por cada maestro, un total de 500 pesetas anuales<sup>16</sup>.

Con la llegada de la II República se producen algunos cambios entorno a la educación y a la cultura. Se pretendía mejorar el nivel educativo de los ciudadanos con la intención, entre otros, de crear una conciencia democrática que ayudara a establecer las bases necesarias para consolidación de la *res publica*. Estos cambios aparecen en diversos capítulos de los libros de actas. Uno de los cambios realizados por el gobierno republicano fue la separación de educación y religión. Este hecho queda recogido en las actas de 1931 cuando la Corporación Municipal decide solicitar al Inspector de Primera Enseñanza que los maestros retiren los crucifijos de las clases<sup>17</sup>. Por otro lado, también observamos que en este período se solicita la creación de una escuela de párvulos. En primer lugar, se decide instalar en la biblioteca, sin embargo el Inspector de Sanidad consideró este lugar insuficiente, con poca luz y sin las higiénicas necesarias. Posteriormente, se recurrió al arriendo de la casa que ya había sido escuela en otros años que estaba situada en la calle del Cristo y propiedad de Juan Thovar Giralt la cual reunía los requisitos necesarios para poder dar clases. Pedía por el alquiler 600 pesetas anuales, que tenía que pagar el Ayuntamiento<sup>18</sup>. En ese año, la Corporación decide comprar la casa de Don Rosendo Verdasco Ruiz, por la cantidad de 11.750 pesetas con destino a la escuela de párvulos y casa de maestros<sup>19</sup>. En diciembre de ese año parece ser que ya está

---

<sup>15</sup> MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco: "Categorías y sueldos de los maestros nacionales en el primer tercio del s. XX". *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, N° 10, 1991, pp. 271-282.

<sup>16</sup> AMAL 24/12/ 1936.

<sup>17</sup> Ibídem 08/06/1931.

<sup>18</sup> Ibídem 14/09/1931.

<sup>19</sup> AMAL 09/11/1931.

comprada y se repara.<sup>20</sup> Todo esto responde en que el Inspector Jefe de la Instrucción de Primera Enseñanza de la provincia, con fecha del 26 de julio de ese año, comunica que por decreto del Ministerio del Instrucción Pública de fecha de 13 de julio, se establece la creación, en esta localidad y con carácter provisional, de una Escuela Nacional de Párvulos. Se determina claramente que esta debe de ser instalada en un local que reúna las debidas condiciones técnico-higiénicas. El material escolar supondría un costo total de 1. 757,080 pesetas y sería procedente de la librería de Badajoz “La Alianza”<sup>21</sup>. La Corporación, enterada, determina instalar esta escuela de párvulos en la biblioteca que estaba en el edificio de Escuelas Municipales:

*Que mide 6'37 metros de largo 3'96 de ancho y 4'81 de altura, con carácter provisional, el cual tiene dos ventanas a un patio, debiéndose colocar sobre el piso de pizarra que tiene un entarimado para abrigado para las criaturas, y dotar a la Escuela concedida de todo material que se exige por la Inspección de primera enseñanza [...]*<sup>22</sup>

No obstante, la esfera cultural de Almendral no se reducía a la educación reglada, sino que podemos encontrar otras muchas manifestaciones. A comienzos del siglo XX y hasta el comienzo de la Guerra Civil, observamos cómo se desarrollan y crecen algunos grupos sociales como es el caso la burguesía o el proletariado. Ambos grupos, comienzan a asociarse y a conformar organizaciones donde compartir intereses comunes. Ejemplo de ello son los centros obreros, la Casa del Pueblo o los ateneos, estos últimos de índole más cultural. En la villa almendralense contábamos con el Liceo de Almendral, del que tenemos noticias a partir de 1931<sup>23</sup>. No tenemos mucha información de las actividades a las que se dedicaba esta asociación cultural, sin embargo, podemos ver que entre sus tareas estaba velar por las fiestas y manifestaciones lúdicas del pueblo, ya que en 1931 se recoge una solicitud por parte de este liceo donde solicita al Ayuntamiento de Almendral “que le sea concedido la parte del cauce existente en la Plaza Pi y Margall de esta villa, con el fin de establecer sobre el mismo, la verbena que viene celebrándose todos los años durante los días de la próxima feria”<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> *Ibíd*em 29/12/1931.

<sup>21</sup> *Ibíd*em 31/08/1931.

<sup>22</sup> *Ibíd*em 10/08/ 1931.

<sup>23</sup> *Ibíd*em 11/05/ 1931.

<sup>24</sup> *Ibíd*em.

Por otro lado, en los años 20 y 30 Almendral también contaba con uno de los centros sociales más de moda en el siglo XX, es decir, un casino. La sociedad denominada Nuevo Casino, propiedad de Don Jacobo Mingorance Sala, era un lugar de restringido acceso dado que solamente los socios, normalmente de alta alcurnia, podían disfrutar de este espacio lúdico. Popularmente era conocido como “el casino de los ricos”, dado que más adelante aparece un segundo casino más popular o “casino de los pobres”. El primero de los dos fue el lugar donde se celebraron las denominadas fiestas culturales del tercer aniversario de la II República<sup>25</sup>.

Otro centro de reunión era el Salón García, el cual contaba con la única gramola o radio del pueblo, su escasez se debía sin duda alguna a su elevado precio<sup>26</sup>. Es importante remarcar la importancia de la radio cuya difusión tiene lugar precisamente en los años que nos atañen, es decir, en los años 20. Este nuevo medio de comunicación supuso un gran cambio en la vida de los almedralenses ya que, como se desprende de los archivos, este aparato se convierte en la gran estrella de cada fiesta y/o reunión.

Siguiendo en la línea de las manifestaciones musicales, la villa de Almendral decidió formar una banda de música en 1932. Concretamente el 7 de marzo del mismo año el maestro de música solicita la adquisición de instrumentos para los futuros conformantes de la banda de música. Dichos instrumentos se adquieren en la Casa Erviti de Música, de Logroño. Debido a su elevado costo, son pagados a plazos<sup>27</sup>. Dicha banda se destinó, como era de esperar, a amenizar las diferentes fiestas municipales, tanto laicas como religiosas. Como ejemplo de las segundas, la banda musicalizó las fiestas de Santa Cecilia, las cuales ya no se celebran hoy día<sup>28</sup>. Sin embargo, no termina ahí el interés que profesaba este pueblo por la música, pues a principios de 1934 se decide construir un quiosco de música de dos plantas. Tras varias vacilaciones, se decide instalar en el atrio de la Parroquia de Santa María Magdalena, el cual hoy día no existe, “como mejor lugar y sin que impida la circulación de carruajes”<sup>29</sup>. Aunque pudiera parecer trivial, la construcción de un quiosco de música no era algo corriente ni banal para un pueblo de las dimensiones de Almendral, de ahí que

---

<sup>25</sup> *Ibíd*em 17/04/1934.

<sup>26</sup> *Ibíd*em.

<sup>27</sup> *Ibíd*em 07/03/1932.

<sup>28</sup> *Ibíd*em 21/12/ 1933.

<sup>29</sup> *Ibíd*em 09/01/ 1934.

se confeccionara un reglamento por el que debía regirse la banda municipal. Dicho reglamento constaba de nada más y nada menos que 65 artículos<sup>30</sup>.

De la mano de la banda de música vienen los famosos bailes de los domingos, otra de las costumbres culturales de estos años. A partir de 1934 el Ayuntamiento decide contar con los servicios del maestro de música, Don Manuel Aguilar para que todos los domingos se den conciertos en la Plaza de la República, la actual Plaza de España o Plaza Grande. Estos conciertos tenían lugar desde las nueve hasta las diez y media de la noche durante los meses de verano<sup>31</sup>. A partir del verano del 36 las menciones a los bailes o la banda de música desaparecen de los archivos. No será hasta principios de los años 40 cuando vuelvan a aparecer junto con el quiosco y la banda.

No podemos dejar atrás otro gran entretenimiento entre las gentes de Almendral, el cine. Esta nueva actividad cultural cobra mucha importancia en el siglo XX dado que el cine permitía mostrar otras culturales, países y formas de vida a través de una pantalla, es decir, era un invento completamente revolucionario a la vez que interactivo que ahora estaba al alcance de casi todos. Ya en el 1928 tenemos noticias de la instalación de una máquina cinematográfica para las noches de feria del 22 y 23 de agosto de ese mismo año. Para ello se “acordó abonar a Don Vicente Thovar Giralt, por 100 metros de hilo negro para el espectáculo cinematográfico, veinte pesetas”<sup>32</sup>.

Por último, no podemos dejar atrás las fiestas populares de carácter religioso, especialmente aquellas en honor al patrón de la villa, San Mauro. Estas fiestas marcaban el calendario y ritmos de la vida local de los pueblos, y por lo tanto, no iba a ser menos para Almendral. Estas fiestas llegan a ser tan importantes que, el 15 de enero, aniversario de la muerte del santo y por consiguiente día festivo en Almendral, asiste una parte de la orquesta de la catedral de Badajoz para amenizar dicho festejo<sup>33</sup>. Las fiestas de San Mauro son de las pocas manifestaciones culturales que no desaparecen a lo largo de los años y que hoy día siguen existiendo. La tradición de sacar al santo y rifar un cerdo el 15 de enero se ha mantenido e incluso a partir de los años 60 se añade un nuevo

---

<sup>30</sup> *Ibíd*em 10/04/1934.

<sup>31</sup> *Ibíd*em 5/06/1934.

<sup>32</sup> *Ibíd*em 30/08/1928.

<sup>33</sup> *Ibíd*em 27/12/1928.

elemento que lo hace aún más singular, y es que a lo largo de la procesión los vecinos le lanzan caramelos.

En cuanto a la patrona de la villa, la Virgen de Finibus Terrae, no se tiene documentación o referencias hasta los años 50, cuando su festividad entra en auge gracias a un nuevo párroco, Don José Antonio Pérez de la Rasilla.

## 5. II REPÚBLICA

Los resultados del gran plebiscito del 12 de abril de 1931 fueron recibidos a nivel nacional con festejos y alborotos, como si de una gran fiesta se tratase. El pueblo había expresado de forma unánime su anhelo de un sistema republicano y la consiguiente desaparición de la monarquía. Alfonso XIII se vio obligado a abandonar el país y acto seguido la esfera política se puso manos a la obra para la instauración de un sistema democrático sin moderadores reales.

En Almendral, el grupo político surgido de las urnas era una agrupación republicano-socialista con 8 concejales frente a los otros 3 salidos procedentes del partido monárquico. Estos son los nombres escogidos por los almedralenses en dichas elecciones:

NOMBRE	VOTOS
Ricardo Pacheco Sánchez	269
Juan Verdasco Carrasco	268
Manuel Quiteiro Gil	266
Antonio Vivas Gil	264
Manuel Blanco Galván	262
Casimiro Armas Armas	164
José Gómez León	155
Sántos Pérez Barneto	147
Lorenzo Guerrero Andrino	147
Rosendo Verdasco Ruiz	134

**FUENTE:** DOMINGUEZ NÚÑEZ, Moisés; CEBRIÁN ANDRINO, Francisco; CHAVES PALACIOS, Julián (2014).

La organización de un nuevo sistema político suponía la sustitución de los símbolos y elementos pertenecientes al viejo sistema. Este lavado de cara se tradujo en la adquisición de banderas nacionales con los nuevos colores para que ondearan en los edificios públicos de la población<sup>34</sup>. También desaparecieron los elementos religiosos y se sustituyeron por adornos más acordes a la nueva ideología política, como por ejemplo el retrato de Pablo Iglesias que se colocó en el Ayuntamiento<sup>35</sup>. Las escuelas también fueron desprovistas de simbología religiosa por lo que los retratos de vírgenes y los crucifijos desaparecieron de las aulas.

Una vez llevadas a cabo las formalidades destinadas a dar forma y carácter al nuevo régimen político, el siguiente paso era poner en marcha la maquinaria política. Existían muchos ámbitos que reformar y muchos problemas que solucionar, por lo que la instauración del gobierno central y de los ayuntamientos fue relativamente rápida. No había tiempo que perder. Uno de los grandes campos sobre los que legislar era la situación del campo y de sus trabajadores. Como hemos visto anteriormente, España, Extremadura y por lo tanto, Almen-dral, arrastraba desde hacía muchos años el problema de la situación agraria de miles de campesinos. Estos habían depositado sus esperanzas en los partidos republicanos, los cuales habían prometido emprender medidas legales para atajar este problema de raíz. El desarrollo de estas medidas no fue, sin embargo, como se esperaba.

#### a. Cuestión agraria

La Extremadura del primer tercio del siglo XX padecía tres grandes problemas estructurales que, como un virus, se extendían a lo largo y ancho de la sociedad y la economía impidiendo cualquier tipo de desarrollo o crecimiento. Estos problemas que carcomían la mayoría de los pueblos extremeños eran, en primer lugar, el usufructo de las tierras comunales, en segundo lugar, la desigual distribución de la tierra y en tercer y último lugar, el enfrentamiento entre propietarios y trabajadores a raíz del paro coyuntural<sup>36</sup>. Este problema afectaba

---

<sup>34</sup> AMAL 25/05/1931.

<sup>35</sup> *Ibidem* 27/05/1931.

<sup>36</sup> SAINZ RODRIGO, Javier, "Colaboración civil en la Represión Franquista. Justicia Militar en Almen-dral (1937-1940)", MARCOS CARRETERO, Jorge, director. Trabajo de fin de máster. *Universidad Complutense de Madrid*, 2015, p. 36.

especialmente a Extremadura y a Andalucía, las cuales suponen una parte importante del territorio nacional. Por este motivo, el gobierno de Azaña, surgido de las urnas en 1931, no se demoró en poner en marcha una reforma agraria que pusiera solución, o al menos aliviara, los problemas de las regiones latifundistas españolas. En efecto, en 1932 ya se había promulgado la tan ansiada Ley de Reforma Agraria aunque, en realidad, poco después de las elecciones del 12 de abril del 31, ya se había puesto en marcha la maquinaria gubernamental con el fin de allanar el terreno para la llegada de dicha ley. Estas circunstancias quedan reflejadas en las actas del 15 de mayo de 1931 del archivo municipal de Almendral de la siguiente manera:

*Fue dada lectura de orden a la Presidencia del Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha veintiocho de mayo, último que publicó la Gaceta de Madrid, correspondiente al día veintinueve, para que los ayuntamientos pueda coadyuvar eficazmente a solucionar el problema de paro de los obreros del campo por medio de anticipos a los pequeños propietarios o colonos para atender a las necesidades de la próxima resolución. Bien enterado el Ayuntamiento del decreto referido y con el fin de que por esta Corporación pueda cifrarse la cantidad necesaria para anticipo a colonos y propietarios de este término y careciendo esta municipalidad de fondos para estas actuaciones, para poder tomar acuerdo de solicitar en préstamo la cantidad que fuera necesaria a dicha clase agricultora, de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión; la Corporación acordó se haga saber por plazo de tres días al vecindario este acuerdo para que una vez conocido sus necesidades pueda acordarse por este Ayuntamiento la solicitud de préstamo de la cantidad que fuera necesaria a referida clase agricultura<sup>37</sup>.*

Probablemente, este tipo de medidas no gustaran a todos los sectores de la población almedralense. Y aunque el fin de las mismas era solucionar los problemas del campo y del paro estructural, por otro lado no hacían más que caldear más el ambiente. Quizá por esta razón se recita en las fuentes un caso de conspiración o incluso de ataque terrorista. Al parecer, el concejal Francisco Menacho Sánchez acusó al párroco del pueblo, Don Anacleto Carmona, y al hijo del secretario de la Corporación, Don Alonso García Carmona, de conspirar

---

<sup>37</sup> AMAL 25/05/1931.

<sup>38</sup> AMAL 29/06/1931.

“en la vía pública y [...] de tirar bombas o disparar ametralladoras”<sup>38</sup>. Finalmente todo queda en un malentendido y no se toman medidas legales, sin embargo, este episodio nos muestra la crispación del ambiente y las rencillas entre vecinos, un tema clave para entender la represión durante la posguerra.

En el pleno del 6 de agosto de 1931 se recogen algunos cambios referentes a la distribución y explotación de la tierra. Este caso nos llama la atención debido a que las fuentes citan la cesión voluntaria de tierras por parte del propietario Don Juan Pozo Uribe, el cual además renuncia al pago de renta o beneficio alguno a cambio<sup>39</sup>. Estas tierras estaban situadas en la cerca del Carnero en la Dehesa de la Jara y eran propiedad de la madre del mencionado terrateniente, Doña Rosario Uribe y Sánchez Barriga. Al parecer estos terrenos ya estaban siendo cultivados por Don Arturo Giralt Hernández, no obstante, por algún motivo desconocido Juan Pozo Uribe ofrece a los vecinos “cuarenta fanegas de tierra para una explotación gratuita. [...] Dividiéndola en treinta suertes y en dos lotes procediéndola a un sorteo entre todos los vecinos que están considerados pobres de solemnidad por este Ayuntamiento y no posean fincas rústicas algunas”<sup>40</sup>. La Ley de Reforma Agraria todavía no había sido promulgada, de hecho, en agosto de 1931 los dirigentes republicanos aún se encontraban sumidos en la reelaboración del anteproyecto de ley dado que había sido rechazado por la Comisión Técnica Agraria en julio de ese mismo año. Sin embargo, observamos cómo desde el principio se llevan a cabo medidas para solucionar el problema agrario. No sabemos exactamente las razones de este gesto. Por un lado, pudiera ser que el propietario Juan Pozo Uribe estuviera comprometido con el ideal republicano pero por otro lado también pudiera ser que el ambiente del campo almendralense estuviera ya tan caldeado y los ánimos tan crispados que los propietarios de tierras quisieran hacer estas concesiones con la intención de apaciguar la situación. Por último, es posible que Juan Pozo Uribe quisiera deshacerse del que por entonces era el arrendatario, Arturo Giralt, pues sabemos que también otros terratenientes tuvieron problemas para terminar el contrato con él. En cualquier caso, sea como fuera, lo cierto es que desde la llegada de II República observamos como el reparto de las tierras sufre ciertos cambios al menos en un principio, lo cual alimenta las esperanzas del campesinado hambriento de ambas tierras y alimentos.

---

<sup>39</sup> AMAL 6/08/1931.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

Otro ejemplo de la redistribución de tierras se recoge en las actas de la misma sesión, esta vez referente a las tierras del Convento de Roque Amador de la Dehesa del Medio. En este caso se trata de tierras de barbecho, “unas 18 o 20 fanegas en dicho lote para hacer una siembra en el próximo año agrícola y en el siguiente para dedicar su rendimiento al sostenimiento de la clase trabajadora”<sup>41</sup>. También “acordó esta Corporación repartir entre los vecinos a dos siembra y un barbecho la parte de la Dehesa del Medio colindante con la Dehesa de la Bejarana”<sup>42</sup>. En cualquier caso, a pesar de que todavía no se había promulgado la famosa Ley de la Reforma Agraria, sabemos que ya se había puesto en marcha un sistema de subvenciones para socorrer al campo extremeño:

*Dada cuenta de un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil, a fecha 7 del actual [agosto] para que se acuerde designar al Alcalde para recoger del Gobierno Civil el día once de los corrientes la cantidad que ha correspondido a este Ayuntamiento en el reparto de la subvención que el Estado hace a los municipios de esta provincia y cuya petición de pesetas 11.000 hizo este para atender a obras proyectadas como solución para la crisis de trabajo de este pueblo*<sup>43</sup>.

Sin embargo, este tipo de medidas no solucionaron los problemas del campo, sino que los aplazaban a corto plazo, pues no mucho más tarde, en septiembre el 7 de septiembre de 1931 afloraron los problemas nuevamente. En este caso fue la Agrupación Socialista quien reclamaba “auxilios para la clase trabajadora de este pueblo, la cual quedará parada dentro de pocos días por terminarse los fondos de la subvención que el Estado ha hecho a este municipio”<sup>44</sup>. En este escrito, los socialistas piden empleo para los braceros en las obras públicas de la provincia. Este tipo de políticas de subvenciones para obras públicas que generaran trabajo a gran escala comienzan a aparecer y repetirse a lo largo de los años 30 y posteriormente no solo en España, sino en todo el mundo. Son las propuestas keynesianas al crack del 29, sin embargo, aún faltan unos cuantos de años para que su Keynes publique sus postulados en *Teoría general del empleo, del interés y del dinero*. En esta misma línea se ponen en marcha obras como la construcción y reparación de caminos, como

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> Libro de Actas de 7/09/1931.

por ejemplo la construcción de un camino en “dirección Alconchel para enlazarlo con el camino vecinal desde Valverde de Leganés a Barcarrota que se está construyendo”<sup>45</sup>. Asimismo, se contrataron obreros para cortar y podar la arboleda de la Dehesa del Medio a los que se les pagaría un jornal de cinco pesetas y una carga de leña cada 10 días<sup>46</sup>. Dichas obras no supusieron un gran cambio para la clase obrera, pues como observamos un año más tarde, las listas del paro obrero siguen siendo tan numerosas que el Ayuntamiento “decide establecer una oficina en un local de la calle Jaime Vera para que los braceros faltos de trabajo se inscriban ofreciéndoles un jornal de 3 pesetas por 7 horas de trabajo”<sup>47</sup>.

Hasta entonces, los alcaldes no percibían un sueldo mensual por este cargo. Sin embargo, en este período tan convulso los alcaldes debían invertir más tiempo y energías a la hora de ejercer su deber como político municipal. Por este motivo, se recoge en las actas de 1932 que “con vista de las circunstancias anormales por que atraviesa la administración municipal, se hace necesario una atención y asistencia exagerada por parte de los alcaldes, aumentado considerablemente por el buen deseo del gobierno en encauzar el régimen bajo un espíritu de justicia y las innumerables dificultades que crean a los alcaldes los enemigos de la República [...] la Corporación acordó por unanimidad, solicitar del Excmo. Ministro de la Gobernación una proporción relativa para que se conceda una asignación mensual al alcalde presidente de este Ayuntamiento que compense los sacrificios que le impone el cargo”<sup>48</sup>.

El paso de los años no alivia la situación de los obreros sino más bien todo lo contrario, se agrava. Además, el constante cambio de gobierno tampoco ayudaba a la hora de aplicar completamente la Reforma Agraria. De hecho, a partir de 1934 los cambios y repartos de tierras comienzan a producirse con más lentitud lo que no solo empeora la situación sino que caldea más el ambiente. Tras la completa paralización de la Ley de la Reforma Agraria en octubre de 1934, cientos de familias extremeñas y almendralenses ven alejarse toda espe-

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> AMAL 16/02/1932.

<sup>47</sup> AMAL 09/02/1932.

<sup>48</sup> Libro de actas 27/09/1932.

ranza de cambio al mismo tiempo que la fame los acuciaba<sup>49</sup>. El número de obreros en paro forzoso ascendía a 529 en 1932, por lo que podemos asumir que dos años más tarde sería aún peor<sup>50</sup>. Evidentemente, en los años 30 del siglo pasado el hombre era el único que contribuía económicamente en la familia, por lo que no solo eran 529 obreros, sino estos más todos los miembros de su familia.

A partir de 1936 se produce un aumento de la tensión a todos los niveles, tanto en el campo como a nivel político. En enero de ese mismo año había accedido al poder el Frente Popular en un ambiente de máxima crispación que se vería reflejado en las huelgas y en las ocupaciones de la tierra que se produjeron a partir de marzo de 1936. El enfrentamiento político entre derechas e izquierdas era cada vez más fuerte. Reflejo de ello es el desencuentro que se produce en un pueblo vecino, Santa Marta, el 14 de abril durante los festejos de la República. Al parecer, un grupo de falangistas procedentes de Almendral junto con otros simpatizantes de derechas de Torre de Miguel Sesmero acudieron a la villa de Santa Marta de los Barros donde se enzarzaron en una lucha con los jóvenes de izquierda de esta localidad, resultando un santamartense herido de bala. El grupo de almendralenses estaba compuesto por Manuel Carande Uribe, jefe de Falange de ese pueblo, José Botello Canal y Carlos Burro Conde<sup>51</sup>.

La situación en la que se encuentra Almendral al estallar la Guerra Civil era bastante extrema tanto política como económicamente. La falta de trabajo, la hambruna, las diferencias políticas y los enfrentamientos entre patronos y obreros constituían un caldo de cultivo que nos permitirá entender los sucesos que se producen a continuación.

---

<sup>49</sup> SAINZ RODRIGO, Javier: "Colaboración civil en la Represión Franquista. Justicia Militar en Almendral (1937-1940). MARCOS CARRETERO, Jorge, director. Trabajo de fin de máster. *Universidad Complutense de Madrid*, 2015, p. 37.

<sup>50</sup> AMAL 25/11/1934.

<sup>51</sup> Cf. AHMSM, Registro de entradas del Ayuntamiento, nº 77 de 15/04/1936. DÍAZ ORDÓÑEZ, Manuel y MILÁN AGUDO, María Jesús: *República y Guerra Civil en Torre de Miguel Sesmero (1931-1939)*, Editora Regional de Extremadura 2009, Mérida, p. 203. Vid. RODRÍGUEZ, Francisco; RIESCO, Sergio; PINTOR, Manuel: *Sueños rotos: II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua, 2013, p. 345.

## 6. GUERRA CIVIL

El Golpe de Estado acometido por los denominados militares rebeldes del Ejército Español y su consiguiente fracaso volcó al país en una sangrienta Guerra Civil de tres años de duración donde, como siempre, los ciudadanos serían los principales perjudicados. Desde el comienzo del Alzamiento en Melilla, el 17 de julio de 1936, los sublevados irían recorriendo el territorio nacional en dirección Madrid a la vez que sembraban a su paso caos, violencia y miedo. El Gobierno central, con Manuel Azaña y Casares Quiroga a la cabeza, se encontró sumergido en una guerra sin haberlo apenas previsto o anticipado. Parece evidente que tras el bloqueo del golpe de Estado del comandante Sanjurjo, los directivos no creyeron que se pudiera repetir otro golpe de Estado o cualquier suceso que alterara el orden establecido<sup>52</sup>. En cualquier caso, mientras la “Columna Madrid”, también conocida como “Columna de la Muerte”, avanzaba virulentamente a través de la Vía de la Plata, en los pueblos y ciudades aún en territorio republicano se organizaban y recaudaban fuerzas y armamento para hacer frente a los rebeldes.

Ante la llegada inminente de las tropas, Almendral se regía por el recién nombrado Comité Local Antifascista formado por los miembros de la previa corporación municipal. La situación no era fácil y menos para la gestora de un pequeño pueblo donde el mayor problema al que debía enfrentarse el alcalde era solucionar el paro obrero. Seguramente por lo extremo de esta situación, el 31 de julio de 1936 el alcalde Francisco Menacho Sánchez decidió renunciar al cargo por “encontrarse enfermo y completamente agotado”. Sin embargo, la Corporación no acepta dicha renuncia por lo que “se resigna a seguir en el cargo para que nadie entienda que deserta de su deber en los momentos tan graves que padecemos con motivo de la Revolución o Sedición que se está desarrollando”<sup>53</sup>. No obstante, poco duraría Francisco Menacho en la alcaldía, pues en cuestión de días irrumpirían las tropas nacionales en Almendral<sup>54</sup>. En cualquier caso, durante el mes en el que Almendral estuvo bajo control republicano tras el Golpe de Estado, se produjeron encuentros violentos y

---

<sup>52</sup> ARÓSTEGUI, Julio: *La Guerra Civil. La ruptura democrática*, Historia 16, Madrid, 1996, p. 25.

<sup>53</sup> AMAL 31/07/1936.

<sup>54</sup> DOMINGUEZ NÚÑEZ, Moisés; CEBRIÁN ANDRINO, Francisco; CHAVES PALACIOS, Julián: *Tiempo perdido. La guerra civil en Almendral 1936-1939*, Diputación Provincial de Badajoz, 2014, p. 352.

enfrentamientos políticos. Al parecer, uno de los episodios que se produjeron en estos días está relacionado con los vecinos Manuel Carande Uribe y Juan Silvero, quienes fueron golpeados y apaleados fuertemente por parte de un grupo de simpatizantes de la República. También el párroco sufrió malos tratos al ser condenado a cavar zanjas y trabajar en la carretera del pueblo en pleno mes de agosto a pesar de ser un hombre de avanzada edad<sup>55</sup>. No obstante, no se registró ninguna muerte durante el período de gobierno del Comité Local Antifascista.

Como recogen las fuentes, la madrugada del 19 de agosto de 1936 Almendral pasa a manos del bando nacional. Sería Agustín Carande y Uribe quien “inflamado de gran patriotismo y de amor a sus familiares y paisanos, acudió premuroso en unión de fuerzas del Ejército y Falange a liberarlo (Almendral)”<sup>56</sup>. Según se observa en las fuentes, Agustín atravesó la villa almendralense acompañado de las fuerzas falangistas a grito de “¡Arriba España!” para después dirigirse a la cárcel provisional, en esos momentos la Iglesia María Magdlanea, y liberar a los presos políticos de derechas. Avanzado el día, se convocó una sesión en la Casa Consistorial y en el salón de actos donde el Capitán de la Legión Francisco Sainz-Trápaga Escandón, asistido por el secretario del Ayuntamiento, constituye una comisión gestora formada por los adictos al régimen residentes en Almendral.

<b>Presidente</b>	<b>Manuel Carande Uribe</b>
Vicepresidente	Francisco Guedejo Durán
Vocal	Pedro Sánchez Gutiérrez
Vocal	Antonio Pérez González
Vocal	Santos Verdasco Ruiz

**FUENTE:** AMAL 19/09/1936

<sup>55</sup> Cf. AGHD, 12, 2680/7, Consejo de Guerra contra Francisco Cortés Domínguez; AGHD, 23559, 2480, Consejo de Guerra contra Fernando Moro Mulero. Vid. SAINZ RODRIGO, Javier: “Colaboración civil en la Represión Franquista. Justicia Miliar en Almendral (1937-1940). Trabajo de fin de máster”. *Universidad Complutense de Madrid*, 2015, p. 43; AGHD, 12, 2680/7, Consejo de Guerra contra Francisco Cortés Domínguez; AGHD, 23559, 2480, Consejo de Guerra contra Fernando Moro Mulero.

<sup>56</sup> AMAL 06/05/1935.

Estas medidas responden a un sistema de actuación y a unos objetivos claros dictaminados por el bando rebelde. Se trataba de eliminar cualquier vestigio de republicanismo para después implantar un nuevo poder afín al régimen. Una vez tomados estas dos primeras medidas básicas se llevaría a cabo tareas represivas que eliminaran al resto de sospechosos y además, amedrentaran a la población. A partir de este momento se pone en marcha la máquina represiva en la cual los propios ciudadanos jugarán un papel importante a través de denuncias y acusaciones, sin duda la situación les brindaba el momento y la excusa perfectas para saldar viejas rencillas y cuentas personales. No todas las detenciones se debieron a denuncias provocadas por diferencias personales, pero lo que sí es cierto es que se sabe que entre 1937 y 1944, al menos 37 vecinos de Almendral fueron interpelados por Consejos de Guerra<sup>57</sup>. No obstante, debido a la complejidad del asunto dejaremos la cuestión de la represión en la dictadura para futuras investigaciones<sup>58</sup>.

Los meses restantes de 1936 y 1937 estuvieron marcados por las persecuciones de republicanos o de cualquier persona relacionada con el antiguo sistema político. Muchos huyeron a la Sierra de Monsalud para permanecer allí una larga temporada y otros decidieron regresar convencidos de su inocencia, sin embargo la mayor parte de estos últimos vivieron horas contadas hasta su fusilamiento. Otra constante a partir de la Guerra Civil fue el hambre, que si ya antes había sido atroz, ahora se extiende por todo el pueblo sin excepciones. La falta de alimento unida a la falta de trabajo reducía a familias enteras a situaciones de hambre extrema. Hasta el momento, los ciudadanos podían pedir pequeños subsidios al Ayuntamiento con la intención de sufragar las necesidades básicas, sin embargo, durante los años de la guerra esto fue imposible. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en las actas del 11 de marzo de 1937, donde aparecen reflejados los reclamos de doscientos obreros que piden trabajo o ayuda de algún tipo, dado que, además, las condiciones climatológicas no permitían salir a faenar. El Ayuntamiento, falto de recursos, responde esta manera:

*La corporación enterada y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento carece en absoluto de medios con que poder acudir en auxilio de estos*

---

<sup>57</sup> SAINZ RODRIGO, Javier. (2015), p. 43.

<sup>58</sup> Sainz Rodrigo ha investigado un total de 30 Consejos de Guerra de vecinos Almendralenses, los cuales se encuentran en la investigación: "Colaboración civil en la Represión Franquista. Justicia Militar en Almendral (1937-1940)". Trabajo de fin de máster. *Universidad Complutense de Madrid*, 2015.

*trabajadores por no haber realizado a penas ingresos en sus arcas, acuerda por unanimidad se proceda a socorrerlos con reparto de pan hasta tanto mejore o cese el mal tiempo, en que seguramente habrá jornales e escarda que permitan mejorar sus necesidades*<sup>59</sup>.

También son constantes las peticiones de madres lactantes para alimentar a los recién nacidos ya que sus propias madres carecían de leche para criarlos. Sin embargo, también se les comunica que no existen plazas vacantes por “estar ocupadas las seis consignadas en presupuesto”<sup>60</sup>. No obstante, a pesar de estas manifestaciones, sabemos que el Ayuntamiento destinaba el dinero a otras causas como por ejemplo alimentar al ejército, el cual estuvo una temporada asentado en la finca de Valmojado. En varias ocasiones encontramos referencias de gastos destinados a abastecer las fuerzas del orden. Se compran 100 kg de alubias, 24 botellas de vino, el “aguinaldo del soldado” o incluso para donaciones a las JONS de Almendral<sup>61</sup>.

A partir de 1938, al mismo tiempo el bando rebelde avanza impertérrito por el territorio español, el bando republicano pierde fuerzas y poder. A estas alturas cada vez parecía más claro que los nacionales habían llegado para quedarse, y así lo demostraban ante el despliegue de toda la parafernalia falangista. En el centro de los pueblos y ciudades aparecen símbolos y representaciones relacionados con el nuevo régimen destinados tanto a adoctrinar a la población como a mantener el estado de bloqueo de la sociedad. El Alzamiento debía permanecer intacto allí donde había triunfado. En Almendral se pone en marcha la construcción de la protocolaria “cruz de los caídos”, la cual se pretendía colocar en el atrio de la Magdalena. Este atrio “sería demolido por cuenta del municipio en el solar del mismo, convenientemente urbanizado, se colocará la Cruz de los Caídos, que perpetúe la Memoria de los hijos de este pueblo, muertos por Dios y por la Patria en la Santa Cruzada Nacional”<sup>62</sup>. Además, se construyó otra cruz en la Sierra de Monsalud “con el fin de perpetuar la memoria de los que dieron la vida por Dios y por la Patria en los combates habidos con las hordas Rojas en la Sierra de Monsalud los días 24 de septiembre del año

---

<sup>59</sup> AMAL 11/03/1937.

<sup>60</sup> AMAL 24/06/1937.

<sup>61</sup> AMAL 24/12/1936, 22/06/1937, 2/12/1937.

<sup>62</sup> AMAL 19/05/1938.

1936 y el 5 de julio del presente mes”<sup>63</sup>. Este monumento fue erigido en colaboración con los pueblos limítrofes a la sierra, es decir, Barcarrota, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Nogales y Torre de Miguel Sesmero. Por otro lado, tampoco faltaron inscripciones en las iglesias, las cuales todavía hoy se pueden ver a pesar de las numerosas capas de cal que cubren sus muros. Se realizaron dichas inscripciones tanto en la iglesia de San Pedro, las cuales supusieron un gasto de 104 pesetas, como en la Iglesia de la Magdalena, por las que se pagaron 57 pesetas y fueron realizadas por el albañil Eusebio Durán Domínguez<sup>64</sup>. Como decíamos anteriormente, estos símbolos no eran tan solo recordatorios sino también doctrinas. Además, los lugares donde se colocaron no eran banales o fortuitos, se trataba de una estratagema encaminada a grabar en el imaginario colectivo que había un nuevo régimen el cual estaba presente en todas las esferas de la vida diaria, incluyendo la religión. La intención era que a lo largo de la jornada, las gentes leyeran y releyeran dichas inscripciones hasta que se les quedaran grabadas en su imaginario y su memoria.

En 1939 todo apuntaba al bando rebelde como vencedor, por lo que antes de la entrada oficial de las tropas nacionales en Madrid, todo estaba preparado para festejar por lo alto la victoria y el inicio de un nuevo periodo. Por ello el 28 de marzo se convoca una sesión extraordinaria para “los festejos a realizar con motivo de la terminación de la guerra, pues con la entrada de nuestro glorioso Ejército en la Capital de la Nación, este hecho se producirá rápidamente. La Corporación llena de entusiasmo y patriotismo, acuerda por unanimidad se telegrafe a nuestro Invicto Caudillo felicitándole por triunfo tan culminante y decisivo [...] Se constituya una comisión encargada de organizar los festejos para que den comienzo a la confección del programa designándose a este fin a los señores vecinos de la localidad, Don Juan Silvero Torvisco, Don Santos Verdasco Ruiz, Don Ramón González Pérez, Don Luis García Gervás y Don José María Romero Becerra, los cuales tendrán amplias facultades para realizar cuantos gastos sean previstos y necesarios para el mayor esplendor de las fiestas”<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> AMAL 21/07/1938.

<sup>64</sup> AMAL 22/12/1938, 02/03/1939.

<sup>65</sup> AMAL 28/03/1939.

## 7. FRANQUISMO

La toma del poder por los insurgentes en la primavera de 1936 con la consecuente instalación de un sistema totalitario marcó fuertemente el país en todos los ámbitos, desde la política a la economía pasando por la vida diaria de cada ciudadano español. Este cambio se observó en todas las esferas y en cada rincón del territorio nacional, por lo que Almendral no sería una excepción.

El primer período del franquismo fue el más duro de todos, no solo por su fuerte actividad represiva sino por el terrible estado en que se encontraba la economía española. La falta de trabajo y el hambre ya asolaban a los ciudadanos durante la II República, sin embargo, tras la destrucción total del aparato estatal, de la industria y la paralización de la producción económica, entre otros, el país se encontraba ante una situación desoladora que poco o nada mejoraría en los siguientes años. Por otro lado, el gobierno formado por Franco el 9 de agosto de 1939 poseía un fuerte elemento militar y fascista, con Serrano Súñer a la cabeza. Este hecho se traduce tanto en la causa como en la consecuencia de un estado de alerta constante. Como hemos señalado anteriormente, Almendral, en consonancia con el resto de España, sufría un fuerte paro que arrastraba a la población a situaciones de hambre y desolación. Un año después de haber terminado la guerra, aparecen las siguientes manifestaciones en el pleno del 25 de julio de 1940:

*A fin de arbitrar soluciones encaminadas a solucionar en parte, el pavoroso problema del paro obrero que desde hace tiempo padece el elemento obrero de la localidad, y que incluso en las faenas de recolección la Bolsa de Trabajo acusaba un censo de parados de consideración, se acuerda a instancia del vocal Señor Giralt, ver el medio de atar el mal, nombrándose a propuesta de la Presidencia una Comisión integrada por el Señor Alcalde imprimiendo a este asunto la celebridad posible para lo cual los Señores Gestores, depositan sin regateos toda mi confianza en la Comisión del Paro Obrero<sup>66</sup>.*

Sin embargo, este problema no tendría fácil solución, pues como aparece en las actas de algunos meses más tarde, los propietarios de Almendral se comprometían a dar trabajo a un total de 20 obreros mientras que el número de parados registrados en la Oficina de Colocación Obrera de 188 en el mes de

---

<sup>66</sup> AMAL 25/07/1940.

octubre del mismo año. Ante tal coyuntura, el Ayuntamiento de Almendral se ve obligado a endeudarse y pedir al Banco de Crédito Local de España la cantidad de 100.000 pesetas para invertir las en obras públicas que dieran trabajo a los obreros en paro. Según el Ayuntamiento, esta medida se toma “con las consignas del Nuevo Estado de que no haya un español sin pan ni un hogar sin lumbre”<sup>67</sup>. No es de extrañar, que ante tal situación las peticiones de socorro y ayuda por parte de los almendralenses sean constantes, especialmente para alimentar a niños y enfermos. Los más necesitados acudían al Comedor de Auxilio Social donde se les proporcionaba alimento básico para subsistir, especialmente se les daba leche. Por supuesto, no debemos olvidar el sistema de racionamiento establecido por el gobierno central para abastecer a las familias con alimentos de primera necesidad, el problema es que estos alimentos nunca fueron los suficientes como para cubrir dichas necesidades. Al parecer, también se proyecta la construcción de viviendas protegidas para los ciudadanos menos favorecidos. Este proyecto se encarga al Servicio Técnico del Instituto Nacional de Vivienda, sin embargo, los beneficiarios de dichas viviendas debían pagar unas cuotas de amortización para su posterior construcción. No obstante, estos vecinos no poseían dinero para dichas cuotas, porque su construcción se retrasó unos años hasta que finalmente se construyeron las que hoy son “las casas baratas”<sup>68</sup>.

En estos primeros momentos, una vez finalizada la Guerra Civil, el Gobierno insurrecto lleva a cabo otra serie de medidas destinadas a mejorar la pésima situación agraria, la cual, como ya hemos visto, languidecía desde hacía décadas. Una de estas medidas fue la creación del Instituto Nacional de Colonización en 1939, el cual pretende reorganizar la distribución de la tierra y solucionar el gravoso problema del paro obrero. Por otro lado, este tipo de medidas formaban parte del plan autárquico de la dictadura a través del cual España se autoabastecería sin necesidad de recurrir a las importaciones. Aunque si bien la realidad era que España sufriría un bloqueo internacional y económico tal que la autarquía era más bien una imposición que una elección propia del gobierno. En cualquier caso, las medidas del Instituto Nacional de Colonización se extienden por todo el territorio nacional y, por supuesto, alcanzan Almendral. Un ejemplo de ello fue la parcelación y distribución de las tierras de “La Agraria” entre los vecinos de Almendral. Estas tierras, que comprendían varias fincas

---

<sup>67</sup> AMAL 08/10/1940.

<sup>68</sup> AMAL 13/12/1941.

como Peñuelas, Dehesilla de las Monjas o Valdío, pertenecían a dos vecinos de Huelva, Claudio Saavedra y a su esposa Josefa Obando Mendoza<sup>69</sup>. Según narran las actas del archivo municipal de Almendral, ya en 1932 habían sido objetivo el Ayuntamiento de Almendral por considerarse claves para resolver el problema agrario, tanto por su extensión como por la calidad de sus tierras para el cultivo. No obstante, será más tarde cuando estos dominios pasen a manos estatales para posteriormente ser repartidas entre los agricultores y ganaderos. A finales de los años 40 se producen las reparticiones y a cada propietario se le hace entrega de una escritura junto con una serie de normas que deben cumplir para mantener su posesión. También se pretendió hacer lo propio con la finca Capela, perteneciente al historiador Ramón Carande, sin embargo, esta no se llegó a efectuar finalmente. Por otro lado, también se apostó por las colonizaciones y cultivos de secano, en el caso de Almendral se produjo un aumento del cultivo de algodón.

El catolicismo fue un elemento presente a lo largo de toda la dictadura. Como prueba de ello, encontramos en las actas órdenes del Ayuntamiento de Almendral para que se construya de nuevo, ya que había sido destruido en tiempos de la II República, un muro en el cementerio que haga de separación entre católicos y “civiles”<sup>70</sup>. Esta expansión del catolicismo, en una sociedad que ya era católica, irá en aumento a partir de 1945, cuando el Caudillo incrementa el número de políticos católicos en el gobierno. Esta unión entre Iglesia y Estado había estado presente en el Alzamiento desde el primer momento, el cual fue descrito y comparado a las Cruzadas medievales dirigidas a conquistar los territorios claves donde nació el Cristianismo. Esta táctica ejerce de justificación para las miles de muertes que tuvieron lugar durante la Guerra Civil, las cuales ocurrieron en nombre de Dios. Las cruces de los caídos colocadas en cada pueblo servirían para recordarlo a los españoles durante toda la dictadura.

---

<sup>69</sup> AMAL 25/10/1932.

<sup>70</sup> AMAL 22/01/1942.



Escritura para la entrega de una parcela de tierra al almendralense  
Francisco Silvero Muñoz

FUENTE: familia Silvero-Martín.

En estos años se pone en marcha la creación de una almazara con el fin de explotar los recursos oleicos de Almendral. Se forma la Cooperativa Local del Campo “José Antonio Girón” en honor al que por entonces fuera el Ministro de Trabajo del régimen. Si bien es cierto que la Guerra Civil y la posguerra habían interrumpido todo proceso de modernización industrial posible, por otro lado, el primer franquismo de tintes autárquicos estimuló este tipo de producción precisamente para al propio abastecimiento nacional. Por este motivo, la producción de aceite en el suroeste de España no cesa sino que se incrementa<sup>71</sup>. La cooperativa fue constituida en 1945 según las cláusulas de la Ley de Cooperación del 2 de enero de 1942, la cual establecía unas normas muy claras en cuanto al asociacionismo se refiere, con el fin de evitar cualquier tipo de actitud sindicalista o reivindicativa. Según el Artículo 2 del Estatuto de la Cooperativa Local del Campo de Almendral, el objeto de dicha sociedad sería:

1. *Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por la Cooperativa.*
2. *Adquisición para la misma o para los individuos que la formen de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola y pecuario.*
3. *Venta, exportación, conservación, elaboración, transporte o mejora de productos o de la ganadería.*
4. *Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.*
5. *Construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura o ganadería o auxiliares de ella.*
6. *Empleo de remedios contra las plagas del campo.*
7. *Creación y fomento de institutos o entidades de previsión de todas clases o formas de crédito agrícola (personal, pignoratario o hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma cooperativa, bien establecimiento o secundando Cajas, Bancos o Positos separados de ellas, bien constituyéndose la Cooperativa en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos que la forman<sup>72</sup>.*

---

<sup>71</sup> DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Producción de aceite, poder local y apoyos sociales del franquismo. Andalucía Orienta durante la Autarquía (1939-1951)”, *Historia Agraria*, 2014, p. 74.

<sup>72</sup> Estatuto de Cooperativa Local del Campo, Archivo Cooperativa San Mauro.

La inscripción pasaba por el pago de dos cantidades de dinero diferente. La primera cuota era de 25 pesetas y era la misma para todos los socios. Sin embargo, también podían hacerse aportaciones voluntarias con el objetivo de constituir la almazara por completo. Finalmente, el 27 de abril de 1945 fue constituida por 57 socios y los siguientes dirigentes:

Cargo	Nombre
Jefe de la rectora	Don Mariano Tomás Martínez
Secretario	Don Julián Pantoja Salguero
Tesorero	Don Luis Álvarez Vargas
Vocales	Don Manuel Pérez Ríos Don Antonio Naharro Barquín

FUENTE: Archivo Cooperativa San Mauro

En la década de los 50 se observa un cambio de táctica en el gobierno empujado por los nuevos aires que soplaban en el ámbito internacional. La economía europea volvía a despegar tras la II Guerra Mundial y los países del norte de Europa experimentaban una fuerte industrialización. En España se ponen en marcha medidas como el “Programa de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación” a partir de la Ley de 7 de abril de 1952. Una de las medidas más famosas de esta iniciativa fue el famoso Plan Badajoz, que implicaba tanto la transformación de miles de hectáreas en regadío como la redistribución de la tierra. No obstante, el Plan Badajoz no alcanzó directamente a Almendral, aunque sí tuvo consecuencias indirectas como la inmigración de muchos almendralenses a los “pueblos nuevos” y a las nuevas tierras que proporcionaba el gobierno. En cualquier caso, a pesar de la no incidencia directa de este plan en Almendral, sí podemos observar cómo se producen algunos cambios a nivel local que reflejan esta paulatina industrialización que estaba teniendo lugar en España. Es en este período cuando se pone en marcha la instalación del primer teléfono público en el municipio. Esta tarea no fue fácil, pues en primer lugar era necesario conseguir los permisos de la Compañía Telefónica Nacional instalada en Sevilla y posteriormente debían ponerse de acuerdo los pueblos vecinos para la instalación del hilo de cobre. Según se

describe en las actas, el 12 de septiembre de 1949 los ayuntamientos de Nogales y Torre de Miguel Sesmero aceptan el pago de la tercera parte del hilo de cobre que se necesitaba para el teléfono, el cual partía de Santa Marta de los Barros. No obstante, las dificultades económicas eran muchas por lo que de nuevo el 22 de febrero de 1957 encontramos como la Corporación de este municipio “necesitándose la cantidad de 136.000 pesetas como primera aportación a los efectos de la instalación del teléfono público de esta localidad y careciendo de momento este Municipio de dicha cantidad para dicho fin, se acordó por unanimidad solicitar de los contribuyentes de este término un préstamo a los mismos por un total de 100.000 pesetas”. No será hasta 1960 cuando se instale el teléfono público en Almendral.

Otro acontecimiento importante que tiene lugar a lo largo de este acompañado desarrollo industrial es la modernización de la electrificación del municipio. En 1959, el Ayuntamiento de Almendral establece un presupuesto extraordinario de 45.620 pesetas para la puesta en marcha de este proyecto<sup>73</sup>. Esta vez, con más celeridad que para el servicio telefónico, la electrificación total del pueblo se llevó a cabo en la década de los sesenta. No obstante, esta no es la única novedad que encontramos en los archivos de estos años, pues al proceso de electrificación le siguen la traída de aguas y al alcantarillado del pueblo. Así se describía la situación del pueblo en 1965:

*Sería muy conveniente el solicitar de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la traída de aguas y alcantarillado en la localidad pues en el pueblo existen dos fuentes casi en el centro, pero hay muchos habitantes que para poder suministrarse de este líquido han de hacer un recorrido de casi quinientos metros; en cuanto a lo del alcantarillado, hay una parte del pueblo que está provisto de él, aunque resulte un tanto rudimentario pero el resto de la localidad se encuentra sin este, siendo necesario de todo punto el establecimiento de este servicio<sup>74</sup>.*

La traída de aguas se hará a lo largo de esta década, pues en 1969 volvemos a encontrar menciones a este proyecto aunque esta vez se refieren a una segunda fase de captación de aguas para lo que se dispone de un presupuesto de 577.027 pesetas. El 90% fue abonado por la Diputación Provincial mientras que el 10% restante lo aportó el Ayuntamiento<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> AMAL 10/12/1959.

<sup>74</sup> AMAL 24/08/1965.

<sup>75</sup> AMAL 15/07/1968.

El transporte y las comunicaciones forman parte también del proceso de modernización del país. Hasta el momento, Almendral no se encontraba comunicado con el resto de pueblos por ningún medio de transporte. Será a partir de 1955 cuando se establezcan lazos entre este pueblo y Olivenza para que compañía de autobuses La Estellesa realice viajes entre ambos pueblos y Valverde de Leganés<sup>76</sup>.

En cualquier caso, a pesar de estos cambios, la situación económica de Almendral no era especialmente próspera, al igual que no lo era para ningún pueblo de Extremadura. Las actas de los plenos reflejan continuamente peticiones de socorro de almendralenses que carecían de alimentos o que se encontraban enfermos y no tenían recursos para pagar las medicinas o para acudir al hospital. Estas peticiones junto al paro obrero son temas recurrentes en las actas municipales, y es que, el desempleo existente durante la II República no desapareció. Ante esta situación de desesperación a la que la Corporación municipal no puede encontrar una solución, en 1946 el alcalde por entonces alcalde Manuel Carande Uribe solicita a la Junta Nacional del Paro Obrero, entidad dependiente del Ministerio de Trabajo, una subvención de 150.000 pesetas para realizar obras que den empleo a los vecinos en paro<sup>77</sup>. En 1950 volvemos a encontrar una petición a la misma junta de una cantidad “100.000 o más pesetas” para la canalización del arroyo Tardamasa, lo cual nos hace pensar que estas obras municipales no aliviaban la situación de los obreros, pues solo proporcionaban trabajo por periodos cortos de tiempo<sup>78</sup>. Alusiones de este tipo a la falta de trabajo y situaciones de pobreza son constantes hasta finales de los 50, cuando la economía española comienza a despegar y la mano de obra excedente de las zonas rurales emigra a las grandes ciudades. Este hecho supondrá un antes y un después para todos los pueblos extremeños, los cuales ven cómo se reduce el número de habitantes de manera considerable. La política agresiva de crecimiento ideada por los tecnócratas permitió que España se beneficiara del crecimiento económico que experimentaba Occidente en esos momentos. Ciudades como Madrid, Barcelona o Bilbao recibieron miles de inmigrantes, principalmente de Extremadura, Andalucía y Castilla La Mancha, que buscaban una nueva oportunidad tanto para ellos mismos como para sus hijos, a los que querían proporcionar una vida diferente de la que ellos

---

<sup>76</sup> AMAL 19/12/1955.

<sup>77</sup> AMAL 06/04/1946.

<sup>78</sup> AMAL 01/06/1950.

habían vivido hasta entonces. Almendral entró en esta dinámica por lo que a partir de los años 60 el número de habitantes comienza a reducirse, pues mientras en 1940 la villa contaba con 3426 habitantes, dos décadas partes el número se había reducido hasta 3.164. No obstante, será en los años 70 cuando observamos un descenso más elevado pues en cuestión de diez años el número de almendralenses se baja en más de mil personas, pues por entonces solo contaba con 2.135 habitantes. A partir de este momento la dinámica irá siempre en descenso, incluso hoy día el número continua bajando.

## **8. TRANSICIÓN, DEMOCRACIA, AUTONOMÍA DE EXTREMADURA**

La muerte de Franco en 1975 inundó el país de gran incertidumbre. El Caudillo había dejado los cabos bien atados, sin embargo, eran momentos de gran tensión en los que podrían desatarse acontecimientos impredecibles. De hecho, el proceso de cambio de líder no fue como Franco esperaba. El Rey Juan Carlos demostró desde un primer momento su carácter moderado, el cual no iba en consonancia con el talante de Arias Navarro. Tanto es así, que pocos meses después el Presidente del Gobierno renunció a un cargo que posteriormente ocuparía Adolfo Suárez. El Rey se jugaba la Corona al poner en práctica esta estratagema dado que podría haber terminado de manera muy diferente. No obstante, la voluntad de los políticos de ese momento fue el de desarrollar una transición pacífica donde todos estuvieran conformes. Tras promulgarse la Ley de la Reforma Política en 1976 comenzó un largo proceso que sentaría las bases para la instauración de un sistema democrático en España. En 1977 tienen lugar las primeras elecciones generales democráticas desde la II República donde la fuerza política UCD obtiene el resultado más alto.

A nivel local, las Elecciones Municipales tuvieron lugar dos años más tarde, una vez la Constitución fue llevada a referéndum. La Ley de Asociaciones Políticas que se había promulgado en 1976 dio lugar a la aparición de todos aquellos partidos políticos que habían desaparecido de España durante la dictadura. La UCD era el partido más fuerte a nivel nacional, no obstante, el Suroeste de España tendía más hacia la izquierda. Sin embargo, el Partido Comunista había perdido muchos apoyos mientras que el Partido Socialista Obrero Español conservaba aún un poco de aquella fuerza de los años treinta. A pesar de ello, Almendral fue una excepción, pues fue el Partido Comunista, encabezado por Felisa Blanco Marín, el vencedor de aquellas primeras elecciones municipales. Desde entonces, hasta la actualidad, la Corporación de Almendral ha fluctuado entre varias asociaciones políticas, sin embargo, ha mantenido su tendencia de izquierdas hasta la fecha.

Un sistema político estable ha permitido también la mejora y el crecimiento de la economía. En general, la tendencia nacional y regional ha sido a la terciarización de la economía, no obstante, Extremadura sigue dedicando una gran parte al sector primario. Igualmente, Almendral ha mantenido su carácter agropecuario a lo largo de estos años. La ganadería está centrada en la cría porcina, ovina y vacuna, debido a sus grandes recursos y a la dehesa que lo rodea. Por otro lado, la agricultura es principalmente de cereal. Cabe decir, sin embargo, que la economía de Almendral se ha visto influenciada, en parte, por las políticas procedentes de la Unión Europea, en este caso, la famosa PAC o Política Agraria Común. Esta política ha incentivado el cultivo de cereales o el sector oleícola mientras que otros sectores como la producción de leche han sido grandemente perjudicados. Precisamente en cuanto al sector olivero, la almazara de Almendral, ahora denominada, San Mauro Abad, ahora funciona a pleno rendimiento y trabaja en pos de la producción y exportación de un aceite de óptima calidad, al cual le han dedicado el nombre de la Patrona del pueblo, la Virgen de Finibus Terrae.

Por otro lado, en cuanto a la esfera cultural, Almendral ha conseguido mantener la mayor parte de sus tradiciones, muchas de ellas ligadas a la religión. La Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de Finibus Terrae, la Cofradía del Señor de la Urna. Todas ellas contribuyen a la vida social de Almendral y marcan el calendario de festividades a lo largo del año. Además, también han nacido otras nuevas tradiciones y costumbres que enriquecen la vida cultural de Almendral. Ejemplos de ellos son la representación de la Pasión Viviente o el Mercadillo de los Siglos de Oro al que acuden cientos de personas cada año. Asimismo, celebraciones antiguas como San Mauro han experimentado una enorme popularidad entre los pueblos más cercanos. Además, desde hace unos años viene celebrándose una matanza popular ese mismo día, por lo que el 15 de enero de cada año Almendral se inunda de visitantes dispuestos a celebrar las fiestas patronales junto a los almendralenses.

## 9. CONCLUSIONES

La historia de los últimos noventa años de Almendral se encuentra íntimamente ligada a la de su región, Extremadura. A lo largo de los siglos XX y XXI este municipio ha pasado por diferentes etapas históricas, económicas y sociales que le han proporcionado un carácter y una personalidad únicos en la región pero que al mismo tiempo le permiten insertarse en la Historia común de todos los extremeños.

El final de los años veinte y el principio de los años treinta transcurrieron tranquilos para los almendralenses, los cuales estaban cada vez más interesados en las actividades culturales y en disfrutar el tiempo libre. Sin embargo, el trabajo no abundaba en estas fechas por lo que el Ayuntamiento debe hacer frente constantemente a crisis de trabajo y a un fuerte paro obrero que asola a este pueblo. El estadillo de la Guerra Civil cambió las tornas, por lo que el ambiente se enrarece y la jovialidad desaparece para dejar paso a tensiones y luchas internas. Desafortunadamente, la Guerra Civil trajo hambre, penurias y muertes, una desagradable situación que se alargó hasta los años 50. A partir de esta década Almendral sufre un gran cambio debido a la pérdida de más de la mitad de la población, ya que la pésima situación que atravesaba el campo forzaba a cientos de campesinos a emigrar a los grandes núcleos industriales. Los años 60 fueron más esperanzadores y observamos cómo el pueblo atraviesa modificaciones que harán la vida más fácil para los almendralenses, tales como la completa electrificación, el alcantarillado y traída de aguas o el establecimiento de rutas de línea entre los pueblos vecinos. Con la llegada de la democracia y posteriormente con la entrada de España en la Comunidad Europea, Almendral consigue mejores infraestructuras e índices relativamente normales de empleo. Sin embargo, la población no vuelve a las altas cuotas de principios del siglo XX sino que continúa disminuyendo aún en la actualidad, aunque no al ritmo acelerado propio de mediados de la centuria.

En la actualidad, Almendral cuenta con 1282 habitantes, herederos de una rica y prolífica historia de la que pueden sentirse orgullosos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI, Julio: *La Guerra Civil. La ruptura democrática*, Historia 16, Madrid, 1996.
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo: "Extremadura 1945-1995", *Alcántara: Revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, nº 39, 1996, p. 33-58.
- BELLO, Luis: *Viaje por las escuelas de España*, Espasa-Calpe, 1927.
- COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa: "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al Régimen Franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948". *Historia Social*, 2005.

- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Producción de aceite, poder local y apoyos sociales del franquismo. Andalucía Orienta durante la Autarquía (1939-1951)”, *Historia Agraria*, 2014.
- DOMINGUEZ NÚÑEZ, Moisés; CEBRIÁN ANDRINO, Francisco y CHAVES PALACIOS, Julián: *Tiempo perdido. La guerra civil en Almedral 1936-1939*, Diputación Provincial de Badajoz, 2014, p.352.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Luis Miguel: “Cultura burguesa y cultura obrera en la Extremadura de entre siglos. Contribución al estudio de un proceso de dinámica cultural”, *Norba Revista de Historia*, Vol. 16, 2003.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal: “Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo. El modelo educativo y administrativo del Servicio de Extensión Agraria (1955-1986)”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 26, 2007.
- MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco: “Categorías y sueldos de los maestros nacionales en el primer tercio del s. XX”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, Nº 10, 1991, pp. 271-282.
- PÉREZ GUEDEJO, José Joaquín: *El término municipal de Almedral*, Diputación de Badajoz, 2002.
- PÉREZ GUEDEJO, José Joaquín: *Edificios religiosos de Almedral: historia y arte*, Diputación de Badajoz, 2002.
- PÉREZ RUBIO, José Antonio: *La ideología de la industrialización y el papel del Estado en las concepciones dominantes en torno al subdesarrollo regional. El caso de Extremadura (1952-1980)*, Universidad de Extremadura, 1994.
- RODRIGUEZ DÍAZ, Alonso; PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier; ESTEBAN ORTEGA, Julio; SALAAS MARTÍN, José; CLEMENTE RAMOS, Julián; DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis; BERNAL ESTÉVEZ, Ángel; MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (dir.) y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (coord.): *Extremadura: la historia*, Hoy, 1997.
- RODRÍGUEZ, Francisco; RIESCO, Sergio y PINTOR, Manuel: *Sueños rotos: II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua, 2013.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Francisco y RIESCO ROCHE, Sergio: “Policía rural y mercados de trabajo agrario en la Segunda República española: el caso

de Santa Marta (Badajoz), 1931-1936”, *Historia Agraria*, nº 70, 2016, p. 101-130.

SAINZ RODRIGO, Javier: *Colaboración civil en la Represión Franquista. Justicia Miliar en Almendral (1937-1940)*, Jorge MARCOS CARRETERO, director, Trabajo de fin de Máster. *Universidad Complutense de Madrid*, 2015.

#### **FONDOS DOCUMENTALES**

- Archivo Histórico Municipal de Almendral
- Actas de plenos de la Comisión Municipal, 1927-1970.
- Padrón Municipal
- Archivo Museo Etnográfico de Almendral
- Archivo Cooperativa San Mauro

#### **RECURSOS EN LÍNEA**

- Instituto Nacional de Estadística
- Foro Ciudad

#### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

- *El Herald*
- Periódico *HOY*
- Hemeroteca digital

## *Revista de Estudios Extremeños.* 90 años pulsando la historia

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
*Cronista Oficial de Badajoz*  
albertognz@hotmail.com

### RESUMEN

*La Revista de Estudios Extremeños, cuyo nonagésimo aniversario se celebra el presente año 2017, es, desde su fundación en 1927, testigo, cronista y referente insoslayable de la historia de Badajoz y de Extremadura, como órgano en cuyas páginas, abiertas a toda clase de opiniones, han publicado sus estudios los más relevantes investigadores y escritores de todas las disciplinas humanísticas y científicas, referentes a las realidades pretéritas y contemporánea de la región.*

*El presente trabajo, considerando como vidas paralelas durante este periodo las de Badajoz y la REE, ofrece una visión de la evolución experimentada en ese tiempo por la ciudad en los aspectos constructivos y urbanísticos; demográficos y poblacionales; económicos y sociales; artísticos y culturales; de usos y costumbres; vida cotidiana, y otros, y su relación con la dimensión y propósitos de la revista.*

**PALABRAS CLAVES:** Badajoz. Revista de Estudios Extremeños. Población. Urbanismo. Cultura. Evolución.

### ABSTRACT

*The Revista de Estudios Extremeños (Journal of Studies of Extremadura) celebrates its ninetieth anniversary in 2017 and has, since its foundation in 1927, been a witness, chronicler and irrefutable referent of the history of Badajoz and Extremadura. It has been an instrument with pages open to all kind of opinions where the most relevant researchers and writers of all humanistic and scientific disciplines have published their studies on the past and contemporary realities of the region.*

*The present work considers the lives of Badajoz and the REE as being parallel during this period and offers a vision of the city's evolution on aspects such as construction and urbanism, demography and population, economic and social issues, artistic and cultural activities, customs and traditions, daily life and others, as well as their relation with the aims and purposes of the magazine which, by taking the pulse of its history.*

**KEYWORDS:** Badajoz. Revista de Estudios Extremeños. Population. Urbanism. Culture. Evolution.

### ANTECEDENTES DEL TIEMPO LARGO

Cuando se habla de Badajoz desde una perspectiva histórica siempre se subraya su condición de plaza fuerte fronteriza como bastión fundamental en el constantemente activo territorio del suroeste hispano, gozne y llave de paso entre España y Portugal, cuya posesión aseguraba en el pasado el dominio de los itinerarios y territorios de su entorno. Con acierto, pues la esencia de la ciudad, los motivos geoestratégicos de su asentamiento en el lugar que ocupa, su fortificación y sucesivos amurallamientos, estructura morfológica, configuración urbanística, carácter de sus habitantes y razón histórica que justifica su aparición y continuidad a lo largo del tiempo, derivan directamente de su naturaleza castrense.

Más o menos condicionadas por el marco geográfico y otras razones de conveniencia geopolítica, funcional o temporal, las poblaciones surgen sobre todo por el imperativo de condicionamientos o necesidades históricas: Ocupar y asegurar un territorio, poblarlo, ponerlo en producción, mantener una frontera, defender un camino, localización favorable a efectos comerciales como emplazamiento de una feria o mercado, comunicación, por situarse junto a un puente o vado, y otros. Y perduran mientras las necesidades y circunstancias que impulsaron su aparición se mantienen. Pero cuando éstas desaparecen o se transforman dejan de existir ya que su permanencia depende del cumplimiento del papel histórico que les está asignado. Porque las poblaciones, como organismos vivos que son, tienen también su ciclo de nacimiento, desarrollo, permanencia o desaparición. Piénsese, entre otros, en los núcleos surgidos en torno a la fortaleza que dominaba un territorio, que superadas las circunstancias políticas o bélicas que los promovieron dejan de tener sentido y se extinguen, o vienen tan a menos que quedan relegados a poco más que un recuerdo. Por referirnos únicamente a la Baja Extremadura, así ocurrió con lugares en su momento tan cruciales como, por mencionar solo unos pocos, Benquerencia de la Serena, Magacela, Puebla de Alcocer, Feria, o Zalamea de la Serena. Por no hablar de Mérida, que perdida su importancia como nudo de comunicaciones y núcleo articulador de todo el suroeste peninsular en las épocas romana y primer tiempo de la musulmana, desaparece prácticamente como centro de alguna relevancia hasta su recuperación diez siglos más tarde, cuando el establecimiento del ferrocarril le devuelve su razón de ser como nudo de comunicaciones crucial en la región<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para estas circunstancias cf. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*. Universitas Editorial. Badajoz, 1993.

Los componentes materiales que mejor expresan tales realidades en cuanto a Badajoz son su asentamiento sobre una colina rocosa de escasa entidad orográfica pero de fácil defensa y enorme importancia estratégica: el Cerro de la Muela o Cabezo del Monturio; el río Guadiana que transcurre a sus pies con la doble función de actuar como barrera protectora en refuerzo de su defensa y suministrar agua para las necesidades agrícolas y humanas de la población; y la proximidad de la frontera con Portugal, con el contrapeso del otro lado de la raya de la vecina ciudad de Yelves o Elvas, plaza fuerte igualmente fundamental en el área, cuya presencia obligaba al bastión badajocense a mantenerse en permanente situación de alerta y efectividad. Razones de las que derivaba la tensión vital de la ciudad<sup>2</sup>. Aunque bajo circunstancias diferentes por completo a las bélicas del pasado, la supresión de fronteras y aduanas entre España y Portugal en el seno de la Comunidad Europeo a partir de 1993 ha cambiado por completo el panorama de antaño, pero conferido otras razones históricas nuevas de relación entre los dos países, no menos potentes para justificar la existencia y pujanza de Badajoz como centro articulador de los territorios comprendidos entre Madrid, Sevilla y Lisboa, en el que se ha consolidado como la población más importante<sup>3</sup>. Esta circunstancia imprimió a la población un modo de vida y una manera de pensar que determinarían su naturaleza y existencia a lo largo del tiempo.

Junto con el que representa su condición de plaza fuerte militar de primer orden<sup>4</sup>, otro componente fundamental del carácter de Badajoz, aunque en este caso de más difícil análisis y justificación es el religioso, derivado de la proliferación en la ciudad desde los momentos iniciales de su consolidación a partir del siglo XIII como centro cristiano tras su ocupación a los árabes en 1230 por Alfonso IX de León, de numerosos conventos<sup>5</sup> e instituciones eclesiásticas o

---

<sup>2</sup> Para el tratamiento in extenso de estas circunstancias cf. González Rodríguez, Alberto. *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. Caja de Ahorros de Badajoz. Badajoz, 1999.

<sup>3</sup> En las épocas de paz Badajoz era centro estratégico como punto de encuentro entre la diplomacia o la realeza de los dos países fronterizos a efectos de acordar o realizar matrimonios regios, establecer contactos y negociaciones, suscribir paces y acuerdos, y realizar otras aproximaciones. Actos de ordinario no menos onerosos que los bélicos. A este efecto cf. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*. *Op. cit.*

<sup>4</sup> Cf. CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, 1990.

<sup>5</sup> Prácticamente todas las órdenes plantaron centro en Badajoz: trinitarios, trinitarias, agustinos, agustinas, mercedarios, franciscanos reformados, observantes y calzados, clarisas, dominicos, jesuítas, jerónimas, carmelitas, paúles, adoratrices, y ya en época posterior, todas las congregaciones asistenciales menores.

paraeclesiásticas como hospitales, obras pías, cofradías, etc. Elementos de fuerte repercusión sobre diversos aspectos de la población en el terreno urbanístico, catequético, educativo, económico, social, cultural, artístico y hasta laboral, cuya proyección sobre ella imprimirá también a su carácter una fuerte huella a lo largo de los siglos, cuyo asentamiento aquí resulta de explicación menos clara que en el caso del estamento militar. Porque si este se conecta directamente con las circunstancias señaladas de su situación y papel geoestratégico, las razones de la alta concentración en la ciudad de fundaciones e instituciones eclesiásticas no parecen responder en principio a ningún tipo de incentivos directos, causas objetivas, ni condicionamientos predeterminados.

La cerca de la ciudadela o alcazaba más antigua asentada sobre el cerro de la Muela encerraba un perímetro de unas ocho hectáreas. Y las fortificaciones posteriores -cerca vieja y abaluartada- ciento veinte, en las que moraba una población que hasta el siglo XIX no superó en sus momentos más florecientes los diez mil habitantes. En aquella se situaron la primera catedral, obispado, cuatro iglesias y algunas ermitas, que con el tiempo se fueron trasladando extramuros de la alcazaba árabe, o desaparecieron. En la segunda fortificación, además de la nueva catedral de San Juan Bautista, obispado, cuatro iglesias parroquiales nuevas, una decena de ermitas<sup>6</sup>, hospitales y otros centros eclesiales, y el seminario San Atón, primero en la plaza de San Juan y luego en la de Minayo<sup>7</sup>, en el siglo XVIII había en Badajoz catorce grandes conventos: seis de frailes y ocho de monjas<sup>8</sup>. Algunos originarios de época tan temprana

---

<sup>6</sup> En el siglo XVIII se contabilizaban diez intramuros y otras tantas extramuros. Morales, Ascenso. *Crisis histórica de la Ciudad de Badajoz (1754)* Edición Alberto González. Badajoz, 2006.

<sup>7</sup> El seminario diocesano San Atón fue el gran foco de enseñanza y cultura de Badajoz desde su fundación en 1664. De su historial, actividad y proyección sobre la población en sus diversos aspectos se ocupan con sendos libros o amplios artículos Rodríguez Amaya (1945) Del Solar y Taboada (1945) Rubio Merino (1964) Blanco Cotano (1998) González Rodríguez (2014) y González Lozano (2015) entre otros autores.

<sup>8</sup> De frailes: Trinidad, San Agustín, San Francisco, San Gabriel (primero extramuros y luego en pleno centro de la ciudad) Santo Domingo, y Compañía de Jesús. De monjas: De la Merced, trinitarias de los Remedios o la Paz, Santa Ana, Santa Lucía, Santa Catalina, Madre de Dios de Valverde, San Onofre, Carmelitas descalzas. Cf. González Rodríguez, Alberto. *Badajoz Ayer*. Siex. Badajoz, 1993

como el siglo XIII, y la mayoría fundados en el XVI, aunque no faltaron los establecidos posteriormente. Todos ocupando con sus iglesias, huertos y demás dependencias anejas enormes superficies que cubrían parte muy importante del escaso terreno habitable del interior del recinto amurallado<sup>9</sup>. Además de obispos muy señalados no solo en su propio campo eclesial sino por su labor constructiva, urbanística o de protección y apoyo a las artes, y una clerecía plagada de nombres muy resonantes<sup>10</sup>, tales centros proporcionaron un creciente número de religiosos ilustrados de gran capacidad intelectual, muchos de avanzado talante liberal, cuya aportación como cronistas, historiadores, escritores y eminencia en otras ramas del pensamiento, la cultura y el saber, resulta decisiva en el panorama cultural de Badajoz<sup>11</sup>.

La incógnita queda en el aire. ¿Por qué se concentraron en Badajoz? ¿Cuáles fueron las motivaciones que las impulsaron a establecerse en tan gran número en una ciudad de frontera en permanente tensión bélica; apartada en el último confín de la divisoria con Portugal; para nada próspera en el terreno económico, antes bien siempre arrasada por constantes episodios de guerra; con frecuencia arruinada y despoblada por los sucesos bélicos, epidemias, plagas, sequías, riadas y otras calamidades? Es cierto que desde el siglo XVI los conventos se multiplicaron de modo extraordinario en toda España, siendo rara la localidad, incluso más pequeña, que no llegó a contar con un número de ellos a veces desproporcionado para su entidad poblacional. No sabemos si esa tendencia general fue la causa de una realidad que en Badajoz aún esta pendiente de una investigación más profunda.

En cualquier caso, fueran tales realidades de clara explicación, como la militar, o menos clara, como la religiosa, estas son las coordenadas fundamentales que determinan la naturaleza y existencia de Badajoz a lo largo del tiempo

---

<sup>9</sup> Con las desamortizaciones liberales y demás medidas anticlesiásticas aplicadas desde principios del siglo XIX la mayoría de los conventos desapareció, destinándose sus instalaciones a cuarteles y otros centros públicos, o vendidos a particulares para edificar sobre ellos viviendas y otras construcciones.

<sup>10</sup> Juan de Ribera, Gómez de Lamadrid, Roco de Campofrío, Rodríguez Esparza, Rodríguez Valderas, Antolínez, Marín de Rodezno, Valero y Losa, Merino Malaguilla, Pérez Minayo, Delgado Moreno ...

<sup>11</sup> Dosma, Solano de Figueroa, Hernández Tolosa, Cid Carrascal, Diego Suárez de Figueroa, Manuel de la Rocha, "El pastor de Extremadura", Blázquez Prieto, Rodríguez Amaya, Pedro Rubio, Tirso Lozano, Encinas de la Rosa, Carmelo Solís, Tejada Vizuetete, Blanco Cotano, Teodoro A. López.

y las que condicionan y pautan su devenir hasta casi nuestros días. Con razón decía el insigne y recordado cronista y escritor Julio Cienfuegos, que en el pasado Badajoz había funcionado a toque de corneta y a repique de campanas.

En la cadencia del tiempo largo que se extiende entre el siglo XV y mediados del XX, los estamentos militar y eclesiástico resultan inseparables también de otro de los rasgos que caracterizan a esta ciudad: la inquietud y pujante actividad intelectual, artística y cultural que pese a su condición de plaza fuerte casi constantemente inmersa en acciones bélicas, floreció siempre en ella, y en la que militares y religiosos ilustrados, junto a componentes de la sociedad civil como la nobleza y señores cultivados impulsores de academias y el arte; escritores; magistrados, abogados; escribanos y hombres de leyes; médicos y boticarios; escritores y cronistas; artistas y otros sectores del mundo del pensamiento y la cultura, de muchos de los cuales constan completas bibliotecas y meritorios trabajos, jugaron un papel decisivo. Sectores a los que desde el siglo XIX hay que incorporar, con intervención decisiva, a profesores y periodistas.

Las academias, tertulias, controversias, estudios, crónicas, publicaciones, interés por la heráldica y la emblemática, conocimiento de las realidades culturales de otros lugares de España y el extranjero, obras y creaciones en el terreno de la literatura, teatro, poesía, música, arquitectura, pintura, escultura y las numerosas actividades de inspiración intelectual o cultural que incluso en los momentos más críticos de su existencia como bastión militar proliferaron en Badajoz desde el siglo XVI, son acabada expresión de la temperatura que en este campo ofreció siempre la población<sup>12</sup>. Significativo a tal efecto resulta el hecho de que como expresión de tal ambiente en Badajoz y el interés bibliográfico de muchos de sus personajes más conspicuos, consta la existencia de imprentas desde el siglo XV, y que la edición de opúsculos, hojas volanderas y otras publicaciones fuera muy abundante.

## REFERENTES DEL TIEMPO CORTO

Sobre los antecedentes de la vocación y actividad cultural en Badajoz en el tiempo largo que tan someramente quedan esbozados, los referentes del tiempo corto en que, en relación con ellos, encaja la aparición y actividad de la

---

<sup>12</sup> A este respecto Cf. TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (Director) et al.: *Historia de la Baja Extremadura*. Badajoz, 1986. T. II.

*Revista de Estudios Extremeños*, se encuentran en la nueva dinámica sociocultural que se abre en la ciudad tras la Guerra de la Independencia; y más en particular, dentro de ella, en la proliferación de periódicos, revistas y publicaciones similares que en constante sucesión se multiplican a partir del iniciático -y emblemático- *Almacén Patriótico*. Muchas, de corta vida o cambiante trayectoria de fusión o integración con otras. Y bastantes, impulsadas, financiadas, y en no pocos casos, hasta redactadas, por una sola persona. A menudo como expresión de un grupo de pensamiento, colectivo, o formación política; y otras con finalidad solamente literaria, cultural, periodística, informativa o comercial.

La publicación que cabe considerar pionera en la larga serie de las de su misma especie que a partir de la Guerra de la Independencia se suceden en Badajoz, manifestando el propósito que con pocas variaciones inspiraría a casi todas las siguientes durante muchas décadas, se definía a sí misma de este modo:

*“Almacén Patriótico o Colección de Discursos propios para fixar la opinión pública acerca de los Puntos de Filosofía y Política más interesantes en la actualidad, invectivas enérgicas contra el egoísmo, la traición, la avaricia, etc. Publícalo Don Pedro Pascasio Fernández Sardina, Redactor del Diario de Badajoz, Médico de número de los Reales Ejércitos, etc. Badajoz, Imprenta de Don Juan Patrón. 1808. Los suscritores (sic) residentes en esta ciudad pagarán 12 reales y se les llevarán a su casa los cuadernos.”*

La suscripción se hacía en Badajoz en la calle de la Soledad 15, donde radicaba la imprenta. También podía hacerse en Cádiz, en casa del comerciante José Francisco Revilla, barrio de San Carlos, frente a la muralla. Y en Madrid en la calle Santiago 16. Aparecido en Agosto de 1808 duró solo hasta Diciembre de ese año, poniendo en la calle cinco números<sup>13</sup>.

Diversos autores estiman por el contrario que el primer periódico de Badajoz no fue el *Almacén Patriótico* de Fernández Sardina, sino, por diferencia de solo unos días, el *Diario de Badajoz*, órgano político fundado por la

---

<sup>13</sup> GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario Biográfico Español. 1808-1833. (Personajes extremeños)* Badajoz, 1998. Este autor se refiere al fundador de *Almacén Patriótico*, del que ofrece interesante información, como Fernández Sardino, no Sardina, como generalmente se le consigna.

Junta Suprema de Extremadura, también en 1808, impreso igualmente en los talleres de Juan Patrón, que mantuvo la publicación hasta 1810<sup>14</sup>.

Desde el iniciático *Almacén Patriótico* de 1808 hasta la aparición de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* en enero de 1927 se editan en la ciudad de Badajoz más de quinientas publicaciones de diferente especie; cerca de un centenar de ellas periódicos, boletines o medios informativos y similares, o revistas de vocación preferentemente literaria y cultural. De ámbito provincial, otras tantas; e igual número, hasta superar las dos mil en total, en el conjunto de la región<sup>15</sup>. Volumen bibliográfico altamente representativo de la realidad sociopolítica del momento y de las inquietudes intelectuales y políticas de los colectivos y sectores que los impulsan y sostienen, que expresa con claridad el interés y actividad cultural de la sociedad de la época.

Hito importante en ese panorama, de conexión insoslayable con la *Revista de Estudios Extremeños*, de cuya fundación es en algún modo inspiradora, resulta la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz. Fundada oficialmente por primera vez en 1844 sobre distintos intentos anteriores no cuajados, en el ambiente de resurgimiento cultural e identitario imperante en la época, y con la finalidad de proteger y ensalzar la historia y restos del pasado de la cultura extremeña, la institución es refundada por segunda vez en 1867, como órgano de la Diputación Provincial<sup>16</sup>, iniciando en ese momento una de sus etapas más fructíferas.

A inspiración de uno de sus más conspicuos miembros en ese momento, Tomás Romero de Castilla, junto con el de organizar su colección numismática y el gabinete de antigüedades romanas y prehistóricas (antecedente del Museo Arqueológico Provincial) otro de los proyectos de la revitalizada Comisión de Monumentos, en el que ya alumbra el espíritu que posteriormente inspiraría a la *Revista de Estudios Extremeños* fue, aparte impulsar nuevos trabajos en esa línea, iniciar, como aportación al conocimiento de las realidades de la región, una biblioteca Histórico-Extremeña integrada por las mejores obras antiguas referente a la misma y sus principales ciudades, reimprimiendo las de

---

<sup>14</sup> PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás: *Publicaciones periódicas extremeñas. 1808-1898*. Badajoz. 1989. // www Biblioteca Nacional de España.

<sup>15</sup> PULIDO CORDERO y NOGALES FLORES: *Op. cit.*

<sup>16</sup> DOMÍNGUEZ, María Coronada: "La Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz". *Boletín de la Anabad*. XXXVIII. 1988, núm. 3. Badajoz 1988

mayor valor ya desaparecidas o las que por su rareza resultaban a esas alturas difíciles de hallar o prácticamente olvidadas, o editando por primera vez códices y manuscritos conservados en bibliotecas, colecciones, o archivos particulares, desconocidos o inaccesibles para el interesado no especialista, como era el caso, por ejemplo, de *Discursos Patrios* de Dosma (1601) o *Historia de la Ciudad de Badajoz*, (1727) de Diego Suárez de Figueroa, que aunque editados en un pasado ya lejano permanecían ignorados por completo.

Entre las catorce obras estimadas más valiosas sobre el pasado de Extremadura elegidas para ser publicadas figuraban *Descripción e historia general de la provincia de Extremadura* (1606) de Fr. Francisco de Coria; *Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz* (1670) de Solano de Figueroa; *Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła* (1779) de Ortiz de Tovar; o *Crisi histórica de la antigüedad y fundación de Badajoz* (1754) de Ascensio Morales. Aunque de tan ambicioso proyecto tan solo un título llegó a ser publicado, pese a no ser inédito: el de Dosma, que aparece en 1870. En 1875, como iniciativa relacionable con los propósitos de la Comisión de Patrimonio, Vicente Barrantes publica el *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura*. En 1884 y 1887 respectivamente, Nicolás Díaz y Pérez da a la luz su *Diccionario (...) de Extremeños Ilustres, y Extremadura. Sus monumentos y Arte. Naturaleza e Historia (Badajoz y Cáceres)*<sup>17</sup>. Y en 1896, el secretario y pieza clave de la Comisión de Patrimonio que impulsara el malogrado plan de recuperación documental y bibliográfica, Tomás Romero de Castilla, edita *Inventario de objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión de Monumentos de Badajoz*. El mismo año aparece en Cáceres, con abundante y valiosa información sobre Badajoz y su territorio, *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Estremadura*, ( sic ) de José Viu<sup>18</sup>. En 1902 Alberto J. Thous de Moncho publica *Badajoz atraves ( sic ) de la historia patria*. Y dos años después Matías Ramón Martínez su clásica *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*, en la que cabe fijar el inicio de la nueva

---

<sup>17</sup> Ninguna de las dos obras publicada en Badajoz. La primera lo fue en Madrid, por Pérez Boix, y la segunda en Barcelona, por Daniel Cortezo y Cia.

<sup>18</sup> A este respecto cf. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: Edición crítica e introducción. *Ascensio Morales. Crisi Histórica de la Ciudad de Badajoz*. Ed. Facsimilar. Badajoz, 2006.

producción historiográfica sobre Badajoz ejecutada según los métodos de la investigación moderna<sup>19</sup>.

Por impulso de un fuerte sentimiento de afirmación de la propia identidad, del que son expresión la Exposición Regional y los actos conmemorativos del IV Centenario de Colón y Descubrimiento de América, en 1892; los dedicados al general Menacho en 1893 y 1911; Juegos Florales de 1892 y 1911; homenaje a Carolina Coronado y otros de fuerte contenido patriótico y regionalista, la mecha del interés por conocer y exaltar la Extremadura del pasado a través de sus obras, códices y testimonios antiguos, y la realización de trabajos nuevos sobre la del momento, ya aplicando métodos de la historiografía científica, está encendida. A partir de ese momento las aportaciones al campo de su conocimiento se suceden de mano de una pléyade de investigadores y estudiosos de nueva generación, muchos de formación universitaria, a los que apoyan y estimulan las instancias públicas, principalmente Diputación Provincial y Ayuntamiento; numerosas privadas: Caja Rural, Caja de Ahorros, Sociedad Económica de Amigos del País, Academias, Liceo, Ateneo, Instituto de Enseñanza Media, sociedades y asociaciones culturales, e incluso mecenas a título personal, entre los que destacan como más conocidos y prolíficos el conde de Torre del Fresno y los marqueses de T´Sarclae y Torres Cabrera. Como expresión de este mismo clima, entre 1907 y 1910 José Ramón Mélida realiza el Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz<sup>20</sup>, e inicia las excavaciones del teatro romano de Mérida

---

<sup>19</sup> De hecho Martínez y Martínez critica duramente la anterior obra de Thous de Moncho, en la que a su vez cabe establecer el final de las obras históricas realizadas con más entusiasmo por la patria chica que rigor investigador (el autor era periodista) de la que afirma, no sin razón que: "es extremadamente mala.". *Revista Extremadura*. Cáceres. Núm. XXXV. Mayo 1902. pp. 203 y ss.

<sup>20</sup> El completo trabajo, realizado en el contexto del gran proyecto impulsado por la Administración incluyendo a toda España, compuesto por tres tomos, dos de texto y uno de laminas, obra de referencia obligada durante mucho tiempo para el conocimiento de la provincia de Badajoz en el apartado artístico y monumental, no sería publicado, sin embargo, hasta 1925. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1925.

## EL MARCO PRÓXIMO

Entre los numerosos autores que proliferan realizando trabajos sobre Badajoz o la región extremeña, cuya generación y la siguiente forman el conjunto más brillante y fecundo, quizá, desde hacía mucho tiempo, en ese campo, por la cantidad, rigor y valor historiográfico y documental de sus aportaciones, aparecen nombres tan relevantes como Rincón Giménez, Gómez Villafranca, Matías Ramón Martínez, López Prudencio, Segura Otaño, Duarte Insúa, Luis Bardají, Antonio Teixeira, Luis Varo, Vázquez Camarasa, y otros cuya insoslayable obra ya resulta clásica.

Consecuencia de la inquietud cultural del momento y el ambiente de interés por lo propio, florecimiento investigador, y tan prolífica producción de trabajos historiográficos y de investigación, a los que se suman otros de corte literario, poético, artístico, filosófico, científico, sociológico y otras ramas es, aparte la publicación de muchos de ellos como libros, la aparición de revistas, boletines, y órganos de diversa especie en qué darles acogida<sup>21</sup>. Mención especial merecen dos de ellos, cuyo papel resultó definitivo a los efectos señalados. En Cáceres, *Revista de Extremadura*. Y en Badajoz, *Archivo Extremeño*.

Y la multiplicación de imprentas y talleres tipográficos -algunos surgidos ya en el siglo anterior- que además de la de numerosos periódicos asumen a nivel local la edición de las obras históricas, literarias y de otro orden que igualmente proliferan, viviendo una etapa de intensa actividad. Talleres como Arqueros, Uceda Hermanos, Vicente Rodríguez, Tipografía Clásica, Joaquín Sánchez, La Minerva Extremeña, La Económica, La Milagrosa, Cortés, Antonio Cruz, Francisco Ger, Vicente Campini, Doncel, Emilio Hernández (Caramazana) Ángel Martín o Lorenzo González, constituyen otro de los pilares del auge cultural del Badajoz de la primera mitad del siglo XX<sup>22</sup>. Mención especial merece en el apartado de los centros tipográficos de Badajoz, la llamada Imprenta Provincial, de la Diputación, cuyo germen se encuentra en el primer taller de

---

<sup>21</sup> También los periódicos participan, con papel destacado, en esta dinámica, incluyendo entre sus páginas artículos y trabajos literarios ó históricos.

<sup>22</sup> Junto con la de imprimir libros y periódicos otra actividad de estas industrias, de fin comercial, pero de extraordinario interés documental e histórico, fue la edición de portfolios y colecciones de tarjetas y cartas postales, láminas, ilustraciones, pasquines, anuncios y otros efímeros con imágenes de gran valor en la actualidad para conocer la población en el pasado.

imprensa, concebido ya en 1874 como uno más de los departamentos del Hospicio o Casa de Expósitos dedicados a enseñar un oficio a los internos, aunque no culminado hasta cuatro décadas más tarde, que por fin se fundó en 1914, destinado más a fines educativos y de formación profesional que a los directamente utilitarios, y menos comerciales; aunque con la intención también de editar el *Boletín Oficial de la Provincia* y otros trabajos de la Diputación. Instalada originariamente en el propio hospicio de la Plaza de Minayo, en 1924 fue ampliada y potenciada, pasando luego a las nuevas instalaciones del Hogar -luego residencia- Hernán Cortés, levantado en el extrarradio de la ciudad, en ese momento aún muy alejado de la población. Fue su primer regente Antonio González Blanco, sucediéndole otros siempre caracterizados por su gran valía profesional<sup>23</sup>. Con el tiempo esta será la imprenta en que se edite la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*.

Expresión del sentimiento de exaltación regionalista, resurgimiento cultural, e interés por las publicaciones que recogen los estudios y trabajos que sobre ello se realizan cada vez en mayor número y rigor, que se expande por la región desde finales del siglo XIX, son dos publicaciones de enorme repercusión y calado, cuya influencia para la fundación poco después de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* no puede ignorarse. Una es la *Revista de Extremadura*, fundada en Cáceres en 1899 por un grupo de prestigiosos y activos intelectuales que la promueven, financian y firman muchos de sus principales trabajos, entre los que destacan Publio Hurtado, Berjano Escobar, Paredes Guillén, Castillo y Quijada o Castel Gabás. Con voluntad -no siempre cumplida- de periodicidad mensual, y un promedio de entre 60 y 80 páginas, se constituyó también en el órgano oficial de las Comisiones de Patrimonio de Cáceres y Badajoz, a cuyas informaciones dedicaba generoso espacio. La publicación, que pronto se consolidó como referente de autoridad en su terreno y alcanzó gran prestigio científico a nivel nacional, apareció regularmente, manteniendo su altura, aunque en los años postreros entre graves dificultades, hasta 1911. Tras permanecer suspensa durante varias décadas, en 1960 apareció de nuevo en una segunda época.

---

<sup>23</sup> Sobre la Imprenta Provincial, cf. ALFARO PEREIRA, Manuel: *Estampas de Badajoz*. Badajoz, 1956 y SORDO OSUNA, Eduardo: "Imprenta Provincial", en *300 años del Hospital San Sebastián*. Badajoz, 1994.

Aunque además de a la Comisión de Patrimonio, la *Revista de Extremadura* de Cáceres dedicaba también amplia atención a otros trabajos y cuestiones de Badajoz, en la capital pacense se estimó necesaria una publicación semejante de carácter propio. A tal efecto, y a impulso igualmente de un nutrido grupo de intelectuales y escritores encabezados por el profesor, investigador e historiador, Jesús Rincón Giménez, y el poeta y tipógrafo Antonio Arqueros Garrido<sup>24</sup>, en 1908, y bajo el significativo lema de “Todo por Extremadura”, se fundó en Badajoz, a semejanza de su colega cacereña, cuyas estructura y secciones siguió casi exactamente, la *Revista Archivo Extremeño. Publicación mensual de Ciencias, Artes, Historia*, con el objetivo de convertirse en el órgano de expresión de los estudios históricos y trabajos de creación literaria y otros campos del Badajoz de principios del siglo XX. Activa entre 1908 y 1911, puso en la calle cincuenta números en los que se publicaron los trabajos de la nueva y pujante generación de investigadores y escritores que estaban irrumpiendo en el panorama cultural badajocense. Resulta curioso que la muerte de ambas publicaciones se produjera el mismo año.

Junto con la revista *Archivo Extremeño*, y bajo su lema “Todo por Extremadura”, los promotores del ilusionante proyecto de afirmación regional concibieron un plan semejante al ya propuesto años atrás, pero malogrado, de la Comisión de Monumentos, destinado a dar a la luz obras inéditas sobre el pasado de la región. Resultado del mismo fue la publicación en 1908 de *Crisi Histórica*, de Ascensio Morales, y el impagable tomo I de, *Documentos Históricos referentes a Extremadura*, recopilación de dos centenares de ellos rescatados de diversos archivos por Rincón Giménez y Gómez Villafranca; obra de inestimable valor para el investigador, ya que la mayoría de los que recoge desapareció después, quedando disponibles solo en esta obra. En 1910 apareció el tomo I de *Recopilación en metro del Bachiller Diego Sánchez de Badajoz*, con estudio introductorio de López Prudencio. Aunque también se anunció en

---

<sup>24</sup> El espíritu liberal y abierto de la nueva publicación queda reflejado en la personalidad de sus dos principales impulsores y gestores, y en su estrecha colaboración y entendimiento acerca del proyecto: Jesús Rincón Giménez, universitario, conservador, profesor, de vocación preferentemente intelectual, era el que pudiera llamarse ideólogo de la revista, en tanto que Arqueros, liberal, republicano, hombre de acción muy activo en la empresa y la política, concejal del Ayuntamiento, miembro del Ateneo, y excelente tipógrafo, titular del taller de su nombre, en el que se editaron muchos de los libros aparecidos en Badajoz en la primera mitad del siglo XX, era el técnico. Cf. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Crisi histórica ...*, op. cit.

la revista la publicación de “la obra inédita”, *Ensayo histórico de la plaza de Olivenza*, de Victoriano C. Parra, y la “preparación de los primeros pliegos” de la *Historia Eclesiástica del Obispado de Badajoz (sic) por el Doctor Solano de Figueroa*, el ambicioso proyecto no fue logrado.

Muestra de la inquietud cultural imperante en Badajoz por esa época son también las numerosas asociaciones, centros, publicaciones y actividades de diversa especie, algunas con solera de décadas y otras de nueva aparición sucediéndose en las siguientes, que la canalizan, muchas promovidas y sustentadas por la iniciativa privada. Entre las más veteranas aparecen el seminario Diocesano San Atón, Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto de Enseñanza Media, Ateneos (hubo varios) Orquesta Española, Unión Artística Musical, Fomento de las Artes, Liceo de Artesanos, Casino de Badajoz, Centro Obrero, Academia Municipal de Dibujo, luego Escuela de Artes y Oficios, Gimnasio, teatro López de Ayala<sup>25</sup>; una pléyade de fotógrafos que realiza una valiosa aportación documental sobre monumentos, tesoros histórico-artísticos, urbanismo, y aspectos etnográficos del mayor interés, y hasta una productora de cine, “Editorial Cinematográfica PAX”, de Miguel Silgo y Manuel Muñoz, con muy pródiga producción, a la que se deben impagables películas cortas y reportajes sobre la población en su momento<sup>26</sup>, como el dedicado a la Exposición Internacional de Sevilla de 1929, o varias comerciales, entre las más veteranas.

En 1933 se funda el periódico *HOY*, con su sede primitiva en la Plaza de Portugal; y al año siguiente, 1934, *EAJ-52 Radio Extremadura Badajoz*, de la cadena SER, en un pequeño estudio situado frente al parque de Castelar, a pocos metros del periódico. Medios que sobre sus contenidos meramente informativos jugarán desde sus inicios un papel fundamental en el panorama cultural y social de Badajoz como instrumentos de fuerte influencia para la

---

<sup>25</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*. Badajoz, 1999, p. 374 y ss.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: “Adelardo Covarsí y Fernando Garrorena, dos figuras clave en el panorama artístico badajocense”. En *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Tomo IV. Badajoz, 2003.

creación de opinión y la inspiración y conducción de no pocas realizaciones en los más diferentes terrenos<sup>27</sup>.

De aparición posterior, ya en épocas más tardías, como focos de actividad cultural serán los Congresos de Estudios Extremeños, Seminario Bravo Murillo; Casa de Cultura de la Diputación Provincial en la plaza de Minayo, con su activa sala de exposiciones; Institución “Pedro de Valencia”, Juventudes Musicales, Cine Club, Grupo de Teatro *Pax*, Semana de Teatro, Festival Ibérico de Música, Festival Internacional de Folklore, o más recientemente el foro Aula HOY, del periódico HOY, y otras muchas. Y en el campo de las publicaciones el *Boletín de Información Municipal* del Ayuntamiento, con valiosos contenidos informativos y culturales debidos a Arcadio Guerra y otros cronistas, luego lamentablemente desaparecido; *Seis y Siete*, complemento cultural del diario HOY; revista *Guadiana*, de la Diputación Provincial; o *Frontera*, de la Caja de Ahorros de Badajoz. De acuerdo con el modelo y características propias de los de su tipo, de ordinario en dinámica de rápida sucesión y corta vida, también han sido muy numerosos los boletines y órganos de expresión de asociaciones de todo tipo aparecidas durante este tiempo, entre las que como más recientes merecen atención por su continuidad y contenidos, *Sharia*, de la Asociación Amigos de Badajoz, y *Ancla*, de la Asociación de Vecinos de Santa Marina. Y la de mayor calado y carácter más científico, *Pax et Emérita*, de la Archidiócesis Mérida-Badajoz. Todas cobijo de interesantes trabajos, la mayoría sobre cuestiones regionales.

---

<sup>27</sup> Campo en el que la prensa se mostró muy activa y beligerante desde el siglo XIX con sus opiniones, que con frecuencia influyeron de modo determinante en la actuación de los organismos públicos, sobre todo el Ayuntamiento, fue el del urbanismo, sobre el que continuamente publicaba ideas, sugerencias, o críticas, de ordinario tomadas en consideración por el consistorio. Entre las cuestiones más insistentemente tocadas destaca la de las fortificaciones y murallas -conservación o derribo- respecto de las cuales la prensa suele pronunciarse a favor del derribo. Muestra de la influencia de la prensa en este terreno, es la continua campaña en ese sentido mantenida por el periódico HOY desde los años cuarenta del siglo XX, y en especial durante la década siguiente, cuya contribución al arrasamiento final del baluarte de San Juan, Cuartel de la Bomba, y otras importantes áreas de las fortificaciones, ordenado por el alcalde García Martín, fue decisiva.

### LA REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

El que tan someramente queda esbozado es el marco sociocultural y de inquietud intelectual en que, con su mismo espíritu y propósitos, como continuación, “mutatis mutandis”, de las *Revista de Extremadura* y *Archivo Extremeño*, surge poco después en Badajoz la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, luego *Revista de Estudios Extremeños*.

El Centro de Estudios Extremeños del que la revista sería órgano de expresión se fundó por voluntad personal del presidente de la Diputación Provincial, Sebastián García Guerrero, personaje ilustrado de reconocida inquietud intelectual y capacidad de gestión, que imbuido de las ideas de afirmación regional dominantes en ese momento, y ante el vacío dejado por la revista *Archivo Extremeño*, desde que accedió al cargo en Abril de 1925, y “con el deseo de estimular la vida espiritual y cultural de la provincia”, manifestó su propósito de crear un gabinete o centro de trabajo, “en el que se congregasen valores individuales de la región en las Ciencias y las Artes que hasta entonces venían laborando aislados, con objeto de realizar una obra más fructífera e imprimir a tantos esfuerzos dispersos una cohesión espiritual”<sup>28</sup>.

Las bases de su constitución fueron aprobadas oficialmente el 25 de Noviembre de 1925, fijándose su sede en el propio palacio provincial y su financiación asegurada con las quince mil pesetas que por gastos de representación correspondían a su fundador, que éste destinó altruistamente a tal fin. Cantidad a la que al poco se sumaron otra de doce mil pesetas con cargo al presupuesto general de la Diputación. Bajo la dirección de un presidente y un secretario, y de acuerdo con un ambicioso plan de trabajo, el nuevo órgano se estructuró en secciones correspondientes a las distintas áreas de conocimiento: Ciencias Naturales; Ciencias Históricas, sociales y políticas; Literatura, Arte, etc. contando con corresponsales en varias localidades de la provincia. Colaboradores destacados en el funcionamiento de la nueva institución desde sus inicios, con papel fundamental también en su creación, fueron figuras tan relevantes en el panorama cultural del momento como Antonio Rodríguez Moñino, José López Prudencio (su primer presidente) Jesús Rincón Giménez; Sáenz de Buruaga, Adelardo Covarsí, Eugenio Hermoso, Arcadio Guerra, Hernández

---

<sup>28</sup> *Barógrafo de un lustro. Provincia de Badajoz. 13 Septiembre 1923-1928*. Madrid, 1929, p. 213.

Pacheco, Bonifacio Gil, Lino Duarte, y una larga nómina de personalidades y autores en los distintos campos de la investigación y el saber.

Resultado de los primeros años de intensa y fecunda actividad de la nueva fundación fue la creación en 1927, bajo la dirección también de José López Prudencio, de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, de aparición cuatrimestral, que naturalmente se imprimía en los talleres tipográficos de la institución, cuyo cuarto número, correspondiente al primer semestre de 1928, fue un extraordinario dedicado a Arias Montano con ocasión de su centenario. Otros logros relevantes de la etapa inicial del Centro fueron el inicio de la publicación de la *Historia Eclesiástica* de Solano de Figueroa; *Cancionero Regional* de Bonifacio Gil; inventario del patrimonio histórico-artístico; estudio de la fauna y flora de la región; proyecto de un Diccionario Léxico Extremeño; archivo de fotografías y documentos; creación de una biblioteca; estudios sociológicos del territorio; varias excavaciones arqueológicas, y muchos más, abarcando una amplia gama de temas y propósitos<sup>29</sup>.

A partir de su fundación la revista ha aparecido sin interrupción hasta nuestros días en cadencia de tres, y a veces cuatro, números por año, y no hay investigador o escritor, de la tierra o foráneo, interesado en temas regionales, que no haya publicado en ella sus trabajos, que ya superan los dos mil quinientos, ofreciendo un material documental insoslayable para el conocimiento de la región. En época del presidente Juan Murillo de Valdivia, en 1945 el “Centro de Estudios Extremeños” se reorganizó como “Institución de Servicios Culturales”, y su órgano de expresión pasó a llamarse *Revista de Estudios Extremeños*, aunque manteniendo todas sus características, con el único cambio de pasar su dirección de José López Prudencio a Esteban Rodríguez Amaya. El mismo año, y en la línea de la desaparecida *Revista de Extremadura*, se crea en Cáceres la revista *Alcántara*, de vocación fundamentalmente literaria. En 1979, como apéndice o complemento de carácter divulgativo de la de *Estudios Extremeños*, editada conjuntamente por la Institución Cultural “Pedro de Valencia”, de la Diputación Provincial, y el diario *HOY*, con el objetivo de “la defensa y revelación de nuestros valores literarios, artísticos y científicos y la exaltación de nuestras buenas letras, la tradición, el paisaje y los valores permanentes de nuestro ser regional”, aparece la revista *Alminar*. De periodicidad anual, dirigi-

---

<sup>29</sup> *Ibid* pp. 214 y ss.

da por el titular de *HOY*, Antonio G. Conejero, coordinada por los periodistas Fernando Saavedra y José María Pagador, y distribuida conjuntamente con el periódico, se mantuvo viva hasta febrero de 1984, en que apareció su último número, el 52, tras haber realizado una muy encomiable labor de divulgación generalizada a nivel popular de las realidades extremeñas<sup>30</sup>.

Desde el momento de su creación la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* se consolidó como referente de la cultura regional, foco de aglutinación para los intelectuales, escritores e historiadores, y eficaz instrumento para profundizar en la raíz de las realidades regionales y locales del pasado, y pulsar su latido presente. En tal sentido la publicación contribuyó en grado importante a aproximar a Badajoz a los fundamentos históricos que sustentan y justifican su crecimiento y desarrollo en el proceso de transformación que, perdida la importancia estratégica y militar de antaño, la lleva a cambiar su tradicional naturaleza castrense por la de una población moderna y abierta en creciente pujanza como centro de servicios y en otros aspectos socioeconómicos y culturales. Dos realidades, revista y ciudad, que en su trayectoria de un siglo corto siguen caminos distintos, aunque complementarios: La primera, mirando hacia el pasado para pulsar la historia, analizarla, y obtener de ella las necesarias enseñanzas. La segunda, progresando hacia el futuro a partir de tales antecedentes para hacer la historia del tiempo nuevo.

### **BADAJOZ ENTRE 1927 Y 2017**

Aunque la evolución de Badajoz desde que aparece la Revista del Centro de Estudios Extremeños en 1927 hasta nuestros días resulta espectacular en orden a la transformación de la población según un proceso que se desarrolla linealmente en avance, en el mismo cabe distinguir distintos periodos, de duración variable, a tenor de los hechos y circunstancias que mejor los peculiarizan, en ciertos aspectos como reflejo y consecuencia del marco nacional.

---

<sup>30</sup> Debido quizá, a su sonoridad, el término *Alminar* ha dado título a otras varias revistas de carácter cultural, entre las que cabe recordar: *Alminar. Revista Semanal Ilustrada de la Provincia de Jaén*, editada en Úbeda por la Diputación Provincial, fundada en Agosto de 1929, de la que aparecieron siete números; o la más reciente, *Revista Alminar* creada el pasado año 2013 por el Instituto de Enseñanza Secundaria, “El Greco”, de Toledo.

• 1927-1939. Tiempo de una generación corta, pero muy intenso y pleno de acontecimientos decisivos, en el que se encuadran el fin de la Dictadura de Primo de Rivera; conclusión de la guerra de África; Exposición Internacional de Sevilla, que tan fuerte revulsivo significó para Extremadura en general, y Badajoz en particular, en orden a consolidar y relanzar los sentimientos regionalistas alumbrados desde fines del XIX; caída de la monarquía borbónica y exilio de Alfonso XIII; II República, Frente Popular y todas sus convulsiones inherentes que desembocan en la guerra civil de 1936-1939; la propia guerra civil ( en la que la ciudad juega por última vez importante papel como plaza militar de importancia determinante en el panorama de los acontecimientos nacionales ) y posguerra con todos sus traumas y calamidades. Prueba de las turbulencias y tensiones políticas y sociales que fracturan el panorama y caracterizan el periodo, es que en tan solo cinco años, 1931- 1936, se suceden cinco procesos electorales<sup>31</sup>. Y en el ámbito local diez alcaldes ocupan la presidencia de la Corporación Municipal; algunos con mandato de muy breve duración por dimisión, destitución, o cambio de régimen<sup>32</sup>. Consecuencia de la disparidad de criterios políticos que presiden el periodo es el cambio de nombre a la práctica totalidad del callejero, que impusieron las formaciones políticas de izquierdas cuando detentan el gobierno municipal. Y que se repitió con el nuevo régimen franquista pocos años después. Aunque no por última vez, pues cuando medio siglo más tarde, tuvieron de nuevo la oportunidad, las izquierdas volvieron a hacerlo,

En el aspecto urbanístico y constructivo se realizan importantes actuaciones de renovación que inciden de forma decisiva en la configuración futura y otros aspectos sociales y económicos de la vida de la ciudad, entre los que destacan, en un extremo, el inicio del derribo de las murallas, y en otro la edificación del moderno Cuartel de Menacho y proyecto de la Diputación Provincial para erigir el complejo asistencial de Maternidad, Casa Cuna y Hogares “Hernán Cortés” en zonas periféricas extramuros, entonces muy alejadas del casco urba-

---

<sup>31</sup> Municipales, abril 1931; generales junio 1931; parciales de las generales, octubre 1931; Generales, noviembre 1933; y generales, febrero 1936.

<sup>32</sup> 1927, Antonio del Solar y Taboada. 1928, Ricardo Carapeto Zambrano. 1930, Casimiro Lopo. 1931, Eladio López Alegría. 1931, Rodrigo Almada. 1932, Juan Antonio Rodríguez Machín. 1932, Sinfiorano Madroñero. 1933, Pedro Gómez Muñoz, y 1939, Sinfiorano Madroñero, por segunda vez. Y entre 1936 y 1939, Manuel García de Castro.

no, en esa época casi en su totalidad intramuros, pero que pronto “tiran” del urbanismo hacia esas áreas. Otros focos “muy” alejados del centro para la percepción de la época, que empiezan a florecer por entonces, y en torno a los cuales se consolidarían posteriormente densos núcleos poblacionales, fueron el seminario Diocesano San Atón, erigido de nueva planta, prácticamente aislado en medio del campo en la entonces remota cañada de Sancha Brava, después de que la Diputación comprara el vetusto edificio de la plaza de Minayo; la clínica sanitaria del Dr. Augusto Vázquez, situada no muy lejos, en la carretera a Portugal; y la llamada “Ciudad Jardín”, alineación de chalets surgidos en ese mismo entorno, siguiendo sobre todo la vía principal y algunas colindantes.

En el casco intramuros, además del Grupo Escolar “General Navarro” y la nueva central de Correos y Telégrafos en el paseo de San Francisco, con la subsiguiente desaparición del de la Alameda, sobre cuyos terrenos se construyen ambos edificios, se levantan las viviendas sociales llamadas popularmente “Casas Baratas”, en la avenida de Joaquín Costa, y otras; en la plazuela de la Soledad, los emblemáticos edificios de la Giralda, Tres Campanas y nueva ermita de la Soledad, y muchos más en distintas zonas, que abren el camino a las profundas transformaciones urbanísticas y edificatorias que a partir de entonces caracterizarán a la ciudad.

- 1939-1959. Abarca la generación siguiente y constituye un periodo de cambios decisivos en todos los órdenes. A nivel nacional, en realidades que como no puede ser de otro modo repercuten directamente en el ámbito local, la caracterizan el aislamiento internacional, las penurias económicas y sociales, las carencias de todo tipo de suministros, y el estraperlo, dificultades que en Badajoz palian en parte su pertenencia a un medio rural productor directo de alimentos de primera necesidad, y su proximidad a Portugal, en orden a lograr suministros muy difíciles de conseguir en otros lugares: penosa recuperación del país tras el desgarramiento de la contienda fratricida, lenta apertura hacia la normalidad de relaciones con el exterior, e integración en la comunidad internacional, con hitos tan señalados como la admisión de España en ciertos órganos de la ONU, Concordato con la Santa Sede en 1953, y espaldarazo definitivo de EE.UU. con la visita a Madrid del Presidente Eisenhower en 1959. En cuanto al diseño de la población, el vecindario aumenta y el caserío salta fuera de las murallas y empiezan a consolidarse como núcleos habitacionales de creciente demografía las barriadas de San Fernando, en la orilla derecha del Guadiana, y San Roque.

Tres hechos decisivos señalan a Badajoz el inicio de su despegue para convertirse en la pujante y gran urbe en que a partir de ese momento se conver-

tirá: Aprobación y puesta en marcha del Plan Badajoz; construcción de la gran residencia de la Seguridad Social “Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro”, y creación y construcción de la Base Aérea y Escuela de Pilotos de Badajoz-Talavera la Real. Tres ingentes obras que demandan enormes inversiones y el empleo de gran número de técnicos y especialistas cualificados en las más diversas ramas, elevados cupos de obreros y mano de obra sin cualificar, materiales, y prestaciones de todo tipo, cuyo estímulo a efectos socioeconómicos y de dinamización de numerosos sectores en el campo de la construcción, suministros, servicios y otros, serán el aldabonazo de salida para que la población se transforme, del centro de economía, e incluso mentalidad y modos de vida eminentemente rurales que era, en otro con una incipiente industria, y sobre todo servicios, que a partir de ese momento lo constituirá en el potente referente de todo el suroeste peninsular, con profunda proyección incluso hacia Portugal. Gran parte de tales obras sería realizada por las potentes empresas “Agromán” y “Coviles”, cuya presencia en la ciudad se hace notar no solo por su actividad constructiva o técnica, sino otros terrenos. El proceso de transformación experimentado en el aspecto constructivo, urbanístico, económico y social en su periodo más crítico 1939-1979, está estudiado en profundidad por el malogrado arquitecto Carlos Fraile, quien realizó un completo trabajo sobre el fenómeno, de consulta insoslayable para conocer e interpretar los cambios acaecidos en Badajoz desde entonces y los propósitos y planes de ordenación que trataron de regularlo<sup>33</sup>.

- 1959-1975. Periodo de la siguiente generación, que abre una nueva etapa de dinamismo, progreso, desarrollo económico, creación de empleo y bienestar social; evolución hacia la apertura política y proyección hacia el exterior. En lo próximo se producen fuertes transformaciones en la estructura y urbanismo de la ciudad, como el derribo, en medio de fuerte polémica entre el ayuntamiento, instituciones de Patrimonio, organizaciones culturales, asociaciones ciudadanas y otros colectivos, de importantes componentes de las fortificaciones y murallas; dotación de nuevos servicios públicos, mejoras en electrificación, alcantarillado, asfaltado de vías públicas, y un espectacular aumento de infraestructuras, entre las que destaca la construcción de numero-

---

<sup>33</sup> FRAILE CASARES, Carlos Cándido: *Badajoz. La ciudad intramuros. 1939-1979*. Badajoz, 1995.

sos grupos escolares y centros de enseñanza de todos los niveles<sup>34</sup>, entre ellos la Universidad de Extremadura, en 1973; nuevos puentes; canalización de los arroyos Calamón y Rivillas; barriadas y grupos de viviendas sociales, como la popular UVA; nueva presa del Águila en Villar del Rey; modernas plantas para tratamiento y suministro de agua potable; recogida y reciclado de basuras; estación de autobuses; nuevo cementerio; nueva prisión provincial sobre el antiguo fuerte de Pardaleras, luego convertida a su vez en Museo de Arte Contemporáneo, y otras que encarrilan definitivamente a Badajoz como pujante ciudad de servicios. Se moderniza la estación de ferrocarril; se instalan semáforos para controlar el tráfico y se crea el servicio de autobuses urbanos.

Desde su secular carácter de centro predominantemente rural, Badajoz se transforma rápidamente en una dinámica y pujante metrópoli moderna. Hecho significativo de su incorporación a los nuevos tiempos y sus formas, usos y costumbres, es la evolución que, en este clima de renovación, experimenta el sector de la hostelería, donde las tradicionales bodegas y tabernas del modelo popular tradicional, tan abundantes en la ciudad<sup>35</sup>, son sustituidas por modernas cafeterías, cervecerías, restaurantes, marisquerías y otros locales de ese ramo, de estilo moderno- algunos muy moderno- y alto nivel, que se crean o

---

<sup>34</sup> Además de en el terreno educativo la creación de tales centros tuvo repercusión importante en el aspecto urbanístico, al constituirse en potentes focos de atracción para la generación de nuevos tejidos construidos, dotación de viales y servicios, etc. Particularmente numerosa es la creación de centros privados, casi todos religiosos, con enormes instalaciones docentes, talleres, zonas deportivas, áreas de servicio y otras dependencias, erigidos en la periferia de la población, con gran visión de futuro, pues en pocos años quedaron absorbidos por el crecimiento urbano, que pronto los integró en sus tejidos. Entre ellos cabe mencionar los de Siervas de San José, o “Josefinas”; Compañía de María; Maristas, Salesianos, o Centro de Formación Profesional “Virgen de Guadalupe”, de la Compañía de Jesús. Y más alejados aún, “Puerta Palmas” y “Tomillar” del Opus Dei.

<sup>35</sup> La nomina de establecimientos de solera en este campo del Badajoz de la primera mitad del siglo XX resultaría interminable, con locales tan afamados y recordados como La Mandanga, Cacenebo, Pedro Arroyo, La Cabeza del Toro, Los Navegantes, Los Gabrieles, Los Caracoles, Las Dos Victorias, Las Cadenas, Las Cancelas, Falcato, El Vasco, Pardo, El Faro, Lobo, El Once, El Nene, Lengua Gorda ... Hasta el que luego sería alcalde, Sinfiorano Madroñero, tuvo una afamada taberna en la calle Venegas. Sin que faltaran locales del modelo llamado “Café Cantante”, o de varietés, como el Laurel de Baco, El Gato Negro, Katiuska o Maypú, amenizados por “atractivas señoritas”.

renuevan de acuerdo con los últimos modelos americanos<sup>36</sup>, y que denotan la vitalidad y pujanza del nuevo Badajoz. Los grandes almacenes de la época, encabezados por Galerías Preciados, se asientan también en Badajoz<sup>37</sup>. A nivel local la ciudad vive muy de cerca y sigue con particular interés la crisis internacional del petróleo, y sobre todo los sucesos de Portugal, que muchos interpretan como premonitorios de lo que puede acontecer en España: Muerte del general y político comunista Humberto Delgado en la frontera, cerca de Villanueva del Fresno, en 1965, y en 1974 la Revolución de los Claveles, con la turbulenta, aunque breve, explosión de populismo izquierdista que la sigue.

- 1975-2000. Corresponde a una nueva generación larga, la llamada de la transición, en la que el crecimiento demográfico, urbanístico y económico de la ciudad prosigue el fuerte progreso iniciado en la anterior. Sobre la dinámica de cambios ya en marcha, a nivel interior la muerte de Franco, y en el exterior los derroteros que marca la nueva Comunidad Europea, determinan un nuevo régimen y formas de gobierno, otras formas en lo político, y sustanciales cambios en la Administración, la economía, la sociedad, y las mentalidades. En 1978 se aprueba la nueva Constitución que entre otras cosas establece las autonomías regionales, a cuyo amparo se escamotea a Badajoz en el plano oficial su condición indiscutible en el fáctico de capital de Extremadura. En la ciudad, el crecimiento constructivo y urbanístico conoce su periodo, quizá más expansivo. Nuevos edificios y obras surgen por doquier, y otros de interés histórico-artístico, como el seminario San Atón o la vieja plaza de toros de la Ronda del Pilar, caen bajo la piqueta por razones urbanísticas o políticas. Sobre el primero

---

<sup>36</sup> Sobre el antecedente de locales que ya superaban la categoría de taberna, como El Mercantil, o “Los Chinos”, El Gallo, Gambrinus, o Golf, es la época de Veracruz, Las Cuevas de Altamira, Don Quijote, La Marina, Colón, El Águila, El Sótano, Mervic, Dardy’s, Saymu, Lisboa, Río, Shailor’s, El Caballo Blanco, La Chaqueta Roja, Wellington, 29-92 ... y hasta alguna sala de fiestas, como Pipo’s.. Algo más tardíos son Galaxia, Flash, La Cafetera, La Tetera, y otros.

<sup>37</sup> Modestamente instalado en principio en un pequeño local de la calle Meléndez Valdés, pasó luego a otro algo mayor en la de Francisco Pizarro, para instalarse a mediados de los setenta del siglo XX, no sin polémica por cuestiones urbanísticas, en el gran complejo de nueva planta de la recién abierta Avda. de Juan Carlos I, hasta que finalmente fue absorbido por el Corte Inglés.

se abre una plaza, y sobre la segunda se erige un palacio de Congresos. Aunque no al mismo ritmo, también aumenta la demografía<sup>38</sup>.

Repercusión directa de enormes resultados positivos para Badajoz tiene la supresión a efectos fiscales y aduaneros en 1993 de la frontera con Portugal; hecho que convierte a la ciudad en la mejor avanzada de España ante el país vecino y potencia sus posibilidades comerciales y culturales hasta horizontes sin límite. Ocasión que la ciudad aprovecha para consolidarse como el núcleo más importante de los amplios territorios comprendidos entre Madrid, Sevilla y Lisboa, y reafirmarse como su capital natural y centro de referencia insoslayable en el ámbito de los servicios y cualesquiera otros campos. En el terreno eclesiástico, en 1994 se crea, o más bien se reimplanta, la Archidiócesis Mérida-Badajoz, con la que la región recupera su antiguo rango eclesial. La enorme riada de los arroyos Calamón y Rivillas el 6 de Noviembre de 1997, que con el resultado de sus 21 muertos conmueve a la población, marca el final de esta etapa.

- 2000-2016. Tiempo de la generación actual. Más que cualitativos o de orientación, pues la pujanza y auge de Badajoz y las líneas de su funcionamiento y expansión son las ya en marcha desde los años precedentes, los cambios que experimenta la población son cuantitativos, con aumento y crecimiento espectacular de todos los parámetros de modernización e impulso que desde décadas atrás vienen determinando su pujante desarrollo y su afianzamiento indiscutible como gran centro de referencia del suroeste peninsular. Es la etapa en que, consolidado ya el modelo de ciudad que se busca, y bajo su referente, todo se expande y crece: Los tejidos urbanísticos, con la proliferación de barriadas y sectores que se proyectan en todas direcciones cubriendo kilómetros a la redonda, cuyas urbanizaciones e instalaciones más alejadas: Cerro Gordo, La Banasta, La Pilara, Cuartón del Cortijo, Ordenandos, Llera; Montitos, Vaguadas, Manantío, y muchas más que surgen por doquier, se conectan ya sin solución de continuidad con lo que era la población tan solo pocos lustros atrás. También alcanza cotas sorprendentes la dinámica socioeconómica y la pujante actividad comercial, mercantil y empresarial de la ciudad, con la multi-

---

<sup>38</sup> Sobre los cambios y planificación considerada para los tiempos siguientes, Cf. Benito de Orduña, Carlos. *Avance de la Revisión del PGOU de Badajoz*. Badajoz, 2000.

plicación de centros comerciales, hipermercados, grandes superficies de enorme extensión; oferta de toda clase de prestaciones y servicios, clínicas sanitarias, instalaciones para todas las demandas y completas prestaciones en todas las modalidades del comercio, la industria y el consumo, en variedad y número que resultaría inconcebible si no se tiene en cuenta que también están dirigidos a la numerosa demanda que procede de los amplios territorios circundantes a la ciudad, en un hinterland que abarca toda la región y amplias zonas de otras aledañas, incluyendo a Portugal con sus grandes núcleos de Évora, Portalegre y la misma Lisboa. También crece, aunque en número no congruente con la desmesura que lo hacen los demás sectores (hecho que es interpretado en distintas claves según los analistas) la población, cuyo aumento demográfico resulta, sin embargo, comparativamente mucho menor que lo que la extraordinaria dimensión de los demás vectores que dinamizan la ciudad podría hacer pensar<sup>39</sup>.

#### **BADAJOS 1927-2017. NOVENTA AÑOS PULSANDO LA HISTORIA**

En el proceso de transformación y desarrollo que caracteriza a la ciudad en este tiempo, 1927-2017, correspondiente al de existencia de la *Revista de Estudios Extremeños*, cuya etapa más diferenciada y espectacular cabe situar a partir de los cambios que se inician en 1975, se consolidan en las décadas siguientes, y alcanzan los resultados más espectaculares desde la llegada del nuevo siglo XXI, tres aspectos resultan particularmente significativos en orden a explicar la naturaleza de la población y su evolución, que merecen atención especial: Uno su configuración morfológica y estructura urbanística, constructiva y vial. Otro, el concerniente a la demografía, sectores poblacionales, y su organización económica y social. Y el tercero, base e impulso de los otros dos, “el ánimo”; la capacidad de la ciudad para impulsar desde sí misma su crecimiento y auge a partir del potencial propio e iniciativa directa de la sociedad civil y la iniciativa privada.

---

<sup>39</sup> Para una aproximación más concreta al hecho constructivo en su expresión arquitectónica y estilística, ordenación y configuración del paisaje urbanístico, modelos, escuelas y tendencias dominantes, autores, etc. cf. Lozano Bartolozzi, María del Mar y Cruz Villalón, María. *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Badajoz, 1995. Y González González, José Manuel. *La arquitectura de los años cincuenta en la ciudad de Badajoz*. Badajoz, 2003 y *Guía de arquitectura de Badajoz. 1900-1975*. Badajoz, 2011.

Respecto a la estructura morfológica, urbanística y demográfica, los datos ofrecen interesantes y, en cierto modo, sorprendentes resultados. En 1900, cuando su población era de 30.000 habitantes, la superficie construida de Badajoz (que salvo el incipiente núcleo, casi insignificante entonces, que iba surgiendo en torno a la estación del ferrocarril como antecedente de la que luego será populosa barriada de San Fernando y Santa Isabel, se reducía a la contenida en el interior del recinto amurallado) era de unas 120 hectáreas. La mayoría de los numerosos conventos que poblaban la ciudad ocupando parte importante de la superficie intramuros ha desaparecido. Unos convertidos en cuarteles y otros transformados en sede de instituciones públicas; para abrir sobre ellos plazas y parques, o vendidos a particulares, que edifican sobre ellos viviendas y otras construcciones<sup>40</sup>. De los dieciséis existentes en el siglo XVIII tan solo cuatro de monjas perduran: Trinitarias, Descalzas, Santa Ana, y Clarisas. De frailes ninguno, aunque de cuatro se conservan sus enormes capillas convertidas en iglesias: San Francisco, San Gabriel, San Agustín y Santo Domingo. A ellos se sumará a principios de la centuria, como de nueva implantación, el de Adoratrices. En cuanto a las murallas que cercan la ciudad, aunque aún se mantienen intactas, conservando la estructura y todos los componentes del recinto principal, incluidos fosos y defensas exteriores, desde finales del XIX las voces que reclaman su derribo para facilitar la expansión de la población son cada vez más frecuentes y clamorosas por parte de distintas asociaciones, prensa, personajes, e incluso el propio Ayuntamiento. Tan solo las defiende su condición militar como patrimonio perteneciente al Ramo de Guerra. Finalmente, en 1931 la fortificación y todos sus componentes es traspasada al Ayuntamiento, que en ese mismo momento inicia su derribo.

En 1930, cuando nace la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, la población alcanzaba -redondeando las cifras- 45.000 vecinos, mientras que los tejidos construidos apenas habían crecido unas pocas hectáreas en la barriada de San Fernando y otras tantas en la de San Roque. En total poco más de una

---

<sup>40</sup> San Agustín, San Francisco y Santo Domingo se destinan parcialmente a cuarteles. En las enormes huertas de los dos últimos se abren los parques de San Francisco y Castelar. En San Onofre se instalan el Gobierno Civil y la Escuela Normal de maestras. En Santa Catalina, la Diputación y la Económica. Madre de Dios, Santa Lucía y Compañía de Jesús, son enajenados a particulares. Cf. González Rodríguez, Alberto, *Badajoz Ayer*. Badajoz, 2004.

decena. Es decir, que mientras en tres décadas la demografía aumenta un 50 % la superficie urbanística lo hace en proporción prácticamente inapreciable.

En 1950, cuando la población ascendía ya a 75.000 habitantes, su superficie construida se seguía reduciendo a la contenida en el interior de las murallas y los núcleos exteriores de San Fernando y San Roque, que pese a su auge no pasan aún, entre los dos, de medio centenar de hectáreas; pequeños grupos de viviendas sociales como las del “Legado Macías” y Caja Rural, al hilo del camino viejo de San Vicente y su entorno; y algunos focos de chabolas y edificaciones marginales, inapreciables a efectos urbanísticos de ocupación de terreno, distribuidos por diversas zonas de la Cañada, Moreras y los Lavaderos, el Nevero, Gurugú, canteras de San Cristóbal, Calamón, la Mina, Pardaleras, Picuriña y algún otro. Caso distinto es el de las viviendas municipales de Santa Marina, promoción de 300 pisos de protección oficial, que ocupando una superficie de ocho hectáreas es la primera actuación urbanística planificada que se erige fuera de las murallas. Conjunto al que poco después se anejaría en las proximidades otro semejante, el de los Grupos José Antonio, compuesto por otras tantas viviendas y superficie. Poco antes se habían erigido, aunque éstas intramuros, de acuerdo con el mismo modelo de agrupación de bloques compactos de cuatro o cinco alturas, las viviendas sociales, igualmente de promoción pública, de la avenida de Joaquín Costa: las ya citadas “Casas Baratas”<sup>41</sup>.

Los 100.000 habitantes se alcanzan en 1960 -fecha en que cabe situar la eclosión en todos los sentidos que a partir de entonces inicia la ciudad. La superficie construida, en aplicación de las planificaciones oficiales que prevén extender los tejidos de expansión sobre todo por los espacios del sureste, superan ya las 400 hectáreas. Lo que significa que desde 1930 -el tiempo de dos generaciones- el censo ha crecido por encima del cien por cien; esto es, se ha más que duplicado, y la superficie construida ha crecido más del 200 %, anunciando el cambio de tendencia en la progresión de los parámetros, habitantes-superficie construida. Una de las razones del acusado crecimiento demográfico de Badajoz en esa época es la llegada a la ciudad en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, de numerosas personas procedentes de los pueblos. Y el aumento en las áreas construidas, a las nuevas necesidades en dotaciones, instalaciones y servicios de una ciudad muy dinámica en plena expan-

---

<sup>41</sup> GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: *La arquitectura de los años cincuenta en la ciudad de Badajoz*. Badajoz, 2003. González Rodríguez, Alberto. *Badajoz Ayer*. Op. cit.

sión, y también a la ya incipiente especulación urbanística. En resumen, si hasta ahora ha crecido más la población que las casas, a partir de ahora hay muchas más casas que población.

Los nuevos tejidos construidos que se van consolidando en las zonas de expansión previstas fuera de las murallas se sitúan, además de las barriadas de San Fernando y San Roque, que experimentan un notable aumento, al hilo de la nueva carretera de Madrid o “autovía”, en toda su longitud, a partir del nuevo puente luego llamado de la Universidad, hasta San Roque, y las zonas emergentes de Santa Marina (alta y baja) Antonio Domínguez, María Auxiliadora, Picuriña, carreteras de Olivenza y La Corte, y alguna más<sup>42</sup>.

Los 125.000 habitantes se alcanzan en 1990 y los 140.000 al concluir esa misma década. Cuando las estimaciones prospectivas de ciertos analistas preveían desde lustros antes que la ciudad alcanzaría los 150.000 habitantes en la década de los noventa, y que al iniciarse el siglo XXI superaría los 200.000 ( en función de esas previsiones se realizaron todos los planes de ordenación urbana a partir de 1976 ) lo cierto es que la realidad ofreció magnitudes muy diferentes a la baja, cuya desviación restó virtualidad a los planes previstos en no pocos extremos, inviabilizando su aplicación, pues el padrón de 2004 arrojó todavía tan solo 143.587 habitantes<sup>43</sup>. Lo que obligó, a que, en cuanto a su estructura urbanística, el modelo de ciudad proyectado debiera ser reconsiderado por sucesivas revisiones de los planeamientos.

La relación demografía-superficie construida, tan favorable desde principios de siglo a la primera magnitud, a partir de los años ochenta de la centuria comienza a experimentar un vuelco radical a favor de la segunda, pues mientras en los años sucesivos la población crece a ritmo mucho menor, la extensión de los tejidos construidos alcanzará extensiones de difícil explicación por su desmesura en relación con la población que la ocupa. De modo que frente al espec-

---

<sup>42</sup> Ibid

<sup>43</sup> Así lo estiman casi todos los estudios y trabajos de planificación de la época, municipales y de otras instancias económicas y sociales.. Cf. entre otros: *Badajoz siglo XXI. La conquista del espacio. Economía Extremeña*. Número monográfico extraordinario. Núm 5. Mayo 1989. Boletín de COEBA y Cámara de Comercio e Industria de Badajoz. / *Badajoz roto. Una alternativa a debate. Avance del PGOU*. Coordinador José María Martínez de Llera. / *Bases Documentales y bibliográficas para el estudio de la revitalización del casco antiguo de Badajoz*. Coordinador, Moisés Cayetano Rosado. Badajoz, 1993.

tacular desarrollo demográfico anterior, muy superior al de los tejidos construidos, y en dinámica de desfase que invierte la tendencia mantenida desde las décadas precedentes, en fenómeno para el que las explicaciones no coinciden, Badajoz comienza desde mediados de la década de los sesenta del siglo XX un proceso de desarrollo constructivo y urbanístico de sorprendente magnitud, en el que cada año surgen nuevas áreas construidas de enormes proporciones hasta consolidar en 2010 una superficie edificada u ocupada por instalaciones de distinto tipo, de más de 5.500 hectáreas. Es decir, cincuenta veces más que en 1930; o lo que es igual, un aumento del 500 %, en tanto que la población, de muy superior crecimiento en las décadas anteriores, se estanca, para pasar de los 45.000 habitantes de 1930 a los poco más de 150.000 del mismo año 2010. Esto es, limitando el aumento a un 150%<sup>44</sup>.

A 1 de enero de 2016, el último censo arrojaba para Badajoz una población de 152.996 personas. Únicamente 145 más que el año anterior. Un corto aumento semejante al de años precedentes que patentiza cómo, tras los espectaculares incrementos de otras épocas, la cadencia del crecimiento demográfico se ha ralentizado considerablemente en los últimos lustros en esta capital.

### EL ÁNIMA DE BADAJOZ

Sobre las coordenadas expuestas del urbanismo y la demografía, bajo el predominio de una u otra según los periodos, el tercer factor determinante de la evolución de Badajoz en el último siglo es su enorme dinámica interna. Su potencialidad vital. Su “ánima intrínseca”. Su capacidad de generar desde dentro sus propios estímulos y potencialidades de crecimiento para impulsar su desarrollo por sí misma. El latido y afán de sobrevivir y crecer que desde los tiempos pretéritos la caracterizó, incluso en los momentos y circunstancias más adversas, como una de sus mejores virtualidades, a cuyo ritmo Badajoz siguió desarrollándose y experimentando en la época moderna una profunda transformación para su adecuación a los nuevos tiempos. Un latido que más que de las instancias públicas o la administración, que en último término es siempre un latido asistido, forzado, de control externo, terapéutico, y por tanto artificial,

---

<sup>44</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: Badajoz. “El casco intramuros. Evolución urbanística”. En *Curso Apuntes para la ciudad de Badajoz*. Tomo IV. Badajoz, 2006.

temporal, aleatorio<sup>45</sup>, emana directamente del propio organismo por impulso de la sociedad civil; de la ciudadanía. De los ámbitos privados a través de la capacidad imaginativa, de esfuerzo y de riesgo de sus emprendedores, industriales, capitanes de empresa, comerciantes, gestores, profesionales, clases intelectuales, asociaciones vecinales, culturales, recreativas, deportivas, y demás colectivos, sectores y “fuerzas vivas” integrantes de la población.

Con el acicate de ese esfuerzo, a partir principalmente de mediados del siglo XX la ciudad no dejó de crecer en todos los sentidos. Pero sin dejar de ser la misma. De evolucionar para adecuarse al ritmo de los nuevos tiempos, pero sin perder su identidad. Mirando al futuro pero respetando el pasado. Haciendo una ciudad moderna sin destruir la antigua. Actitud y sentimiento en la que sin duda influyó el afán de conocer las propias raíces expresado a través de los trabajos, publicaciones, actividades y realizaciones en el campo de la cultura que tan brillantemente proliferaron en la ciudad y la región desde finales del siglo XIX.

Como tan acertadamente hacía notar el recordado Chueca Goitia, las ciudades, como organismos vivos que son, no pueden permanecer inmutables y estáticas en su historia, pues estancamiento significa decadencia y desaparición. Una ciudad, decía, no puede ser siempre lo mismo; pero jamás debe dejar de ser la misma<sup>46</sup>. Ese es el caso de Badajoz. Que cambió de manera extraordinaria, pero sin dejar de ser el mismo.

El primer artículo aparecido en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, tomo I, Enero-Abril 1927, número 1, tras la introducción “El rango de la Raza”, suscrito por Prudencio J. Conde, proponiendo un cuestionario para el estudio de la “geografía social de la provincia”, fue “La capitulación de Olivenza y el Tratado de Badajoz”, que firmaba Jesús Rincón. Y el último, publicado en

---

<sup>45</sup> La artificialidad de los estímulos externos respecto de ciertas ciudades resulta claro en numerosos casos. No muy lejos de Badajoz existen evidentes ejemplos de poblaciones que solo se mantienen merced a lo que bien cabe calificar como, “riego artificial” aplicado desde fuera. Y también de otras dotadas de la misma capacidad que Badajoz para crecer desde sí mismas por su propio esfuerzo, alguna en grado igualmente sorprendente, entre las que -en este caso sí- cabe recordar, entre otras, a Don Benito, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Castuera, o Zafra.

<sup>46</sup> CHUECA GOITIA, Fernando. *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Dossat. Madrid, 1981.

el número II, Mayo-Agosto. Año 2016, T. LXXII, bajo la firma de Francisco M. Vázquez Pardo y siete autores más, “Aproximación al conocimiento de la flora y fauna de los tapices flamencos de la catedral de Badajoz”, tema que cerrando curiosamente un círculo temático enlaza con el que inicia la revista para unir sus dos extremos temporales hasta el momento. Ente uno y otro, noventa años de aparición ininterrumpida y más de dos mil quinientos trabajos firmados por centenares de estudiosos, dedicados a tomar el pulso a Badajoz, definen la trayectoria y aportación al conocimiento de las raíces y naturaleza de esta ciudad y Extremadura, de la señera publicación cuyo fecundo nonagésimo aniversario se celebra en estas fechas.



## Badajoz, ciudad de futuro, desarrollo urbano entre 1920 y 2020

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
*Cronista Oficial de la Ciudad de Badajoz*  
joseman@unex.es

### RESUMEN

*Badajoz se ha desarrollado enormemente en los últimos cien años, demostrando ser una ciudad de futuro. Analizamos en este artículo aspectos urbanos que modifican el plano y el perfil de la capital provincial entre 1920 y 2020, centrándonos en la aparición de nuevos barrios y distritos, equipamientos y construcciones. Se pretende también realizar una síntesis didáctica, al tiempo que se descubren fechas y acontecimientos claves.*

Palabras clave: Badajoz, Urbanismo, Edad Contemporánea, Didáctica.

### ABSTRACT

*Badajoz has developed a lot in the last hundred years, proving to be a city with future. We analyze in this article urban aspects that modify the plan and the profile of the provincial capital between 1920 and 2020, focusing on the emergence of new neighborhoods and districts, equipment and constructions. It is also intended to make a didactic synthesis, while discovering key dates and events.*

KEYWORDS: Badajoz, Urbanism, Contemporary Age, Didacticism.

Este artículo pretende recorrer un siglo de historia urbana, como homenaje a los 90 años de vida de la *Revista de Estudios Extremeños (REE)*, ampliando ligeramente los márgenes temporales para hacer un estudio de la ciudad de Badajoz de veinte en veinte años. Cinco apartados que quieren reflexionar sobre los cambios y permanencias, y explicar el desarrollo de la mayor ciudad extremeña tanto entonces como ahora. Badajoz ha sido y es uno de los motores de Extremadura, como también en el terreno cultural lo ha sido y es esta revista que hoy nos acoge.

Dice una famosa canción de Gardel, con ironía y grandes dosis de melancolía, aquello de: “Sentir que es un soplo la vida. Que veinte años no es nada”. Pero sabemos que reencontrarse con una persona tras dos décadas sin verse supone siempre un cambio evidente, y lo mismo ocurre con una ciudad. Algunas cosas permanecen, otras cambian. Según se mire, veinte años puede ser mucho, y así lo creemos y planteamos para este artículo.

En este periodo (1920-2020) Badajoz cuadruplica su población, de 38.000 a 150.000 habitantes aproximadamente, y su influencia, pasando del 3,5 % del total regional al 13,7 %. Multiplica por siete su extensión, su espacio urbano, y se convierte en un polo de atracción comercial y poblacional más allá de Extremadura, a pesar del crecimiento e independencia de otras poblaciones cercanas. Se transforma de una ciudad cerrada a una ciudad abierta, de una ciudad a la defensiva a una ciudad confiada en su futuro, de una ciudad provinciana a una ciudad cosmopolita.

Badajoz, además, se proyecta como ciudad de futuro en esos felices años veinte del pasado siglo. Son años de mudanzas, tanto sociales como culturales, años de gran dinamismo y efervescencia en muchos ámbitos, también en el desarrollo urbano. Y junto a ese inicio de etapa, el cierre, 2020, pretende ser algo similar, un año mítico porque se ha marcado un Horizonte 2020 por la Unión Europea, entre cuyos objetivos está el crecimiento inteligente y sostenible, y el desarrollo integrador de la sociedad.

### **1920-1940:**

El periodo comprendido entre 1920 y 1940 es una época de grandes convulsiones políticas y sociales. Podemos distinguir dos etapas, que más o menos coinciden con las décadas, con una primera década de auge y una segunda de crisis.



Vista parcial de Badajoz a 300 mts. año 1914

Fotografía aérea de 1914, tomada de Matías Lozano, realizada por el ejército

En el urbanismo de Badajoz, la medida estrella de este periodo es el derribo de las murallas. Comienza en los años treinta la apertura de dos lienzos y un baluarte, para conectar el barrio de San Roque y abrir las futuras avenidas de Huelva y Colón. El derribo permitió dar trabajo a los obreros de la construcción, en crisis en esos años, y romper la sensación de ahogo que el cerco imponía. Badajoz pierde, eso sí, su condición de plaza fuerte, condición histórica condicionada por su posición fronteriza con Portugal.

La medida, muy negativa para el patrimonio histórico, muy positiva para la economía, pretendía la consecución de un ensanche hasta entonces prohibido, por pertenecer al ejército tanto las murallas como los terrenos exteriores anexos. El concurso de ensanche, con interesantes propuestas, no se llevó a efecto por la inminente llegada de la Guerra Civil, que truncó temporalmente los planes del municipio.

Hasta entonces, el único ensanche permitido, y guardando una distancia de seguridad, fue en la barriada de la Estación, luego conocida como de San Fernando, y en el barrio de San Roque. Ambos sectores recibieron planes de urbanización municipales, para regularizar la anchura de las calles, el arbolado, los equipamientos, los tipos de manzanas, y la altura y sentido de las edificaciones, siendo habitual la construcción de casas de una planta, humildes en el caso de San Roque, y de segunda residencia o humildes en el caso de la Estación. Eran en todo caso barriadas menores, poco pobladas y con escasos servicios.

Otra de las novedades que ahora se arraigan es la mejora de las pavimentaciones, siendo habitual en estos años la nueva instalación de cemento continuo en las principales vías y riego asfáltico en las carreteras. También se van imponiendo las acometidas al alcantarillado. Preocupa mucho la higiene y la limpieza.

En el aspecto arquitectónico, y dentro de los edificios oficiales promovidos desde la administración, conviene citar el de Correos (1930) y los dos grupos escolares que se construyen en esta etapa, y que modifican la tradición secular de ocupar viejos inmuebles. Entre las escuelas de ocho o más secciones están la llamada del General Navarro (1928) y la de Santa María (1936), luego conocida como colegio Lope de Vega. Ambas se situaban en la conocida como ronda interior, actual Ronda del Pilar.

En las afueras se construye el Cuartel de Menacho (1925), que permanecerá allí más de medio siglo, siendo sustituido por bloques de vivienda y el Corte Inglés. Más lejana, la Aduana de Caya, junto al arroyo del mismo nombre, se edifica ahora, quitando los controles fronterizos de Puerta Palmas, donde tradicionalmente se celebraban.

En el ámbito privado, se potencia ahora mucho la actividad comercial en la Plaza de la Soledad, con nuevos edificios de almacenes como La Giralda (1932) o El Barato entre otros, y cerca se abrirá en la guerra un nuevo mercado, el de la Plaza de Santa Ana (1937). No olvidemos que también ahora y en este entorno se comienzan a edificar la nueva Ermita de la Soledad y la nueva sede de la Cámara Urbana, hoy sede de la UGT.

Destacamos también la promoción de Casas Baratas construidas en la avenida de Joaquín Costa y las casas para lavanderas en la barriada de la Estación, junto al Guadiana.

En cuanto a la conservación y restauración del Patrimonio, sobresale la actuación en la Torre de Espantaperros, que hacia 1929 se restaura. El símbolo de la ciudad, uno de sus edificios más antiguos, vuelve a lucir con esplendor y evita el

derribo. Junto a la torre musulmana, se realizan también por entonces y en los años siguientes incipientes excavaciones en la Alcazaba, lugar donde también se plantan pinos desde 1930, creando una arboleda o pinar tanto en el interior como en su ladera oriental que perdurará en buena parte hasta nuestros días.

En el exorno urbano señalar la importancia de estatuas erigidas por entonces, como la de Luis de Morales (1925) o la de Zurbarán (1932), en las plazas de España y San Andrés. También hay que destacar la inauguración del Museo de Bellas Artes (1920), el segundo de la ciudad tras el Arqueológico ya existente.

#### **1940-1960:**

Los años cuarenta son años de crisis y posguerra, si bien a partir de los años cincuenta comienza una etapa de recuperación, con un importante crecimiento urbano.

Entre 1940 y 1960 surgen dos nuevos y amplios barrios junto a la muralla, Pardaleras y Santa Marina, que marcarán el desarrollo de Badajoz durante mucho tiempo y se convertirán en la siguiente etapa en el nuevo centro urbano, aunque en ésta sean todavía sectores incipientes.



Badajoz, vista aérea hacia 1957, vuelo americano

El ensanche, aprobado en 1943, permite la construcción de los primeros edificios oficiales, que van a situarse en una avenida mítica y privilegiada, la Avenida de Huelva, que se convierte en los años cuarenta en el sitio preferido de los badajocenses para el paseo. La avenida, de tipo boulevard, verá surgir las sedes de la Cámara Urbana (1948), del Instituto Nacional de Previsión (1950), del Gobierno Civil (1952), de la Falange (1956), y del Instituto de enseñanza Zurbarán (1960). Muy cerca, sobre todo entre las murallas y las avenidas de Santa Marina y Pardaleras, se construirán promociones de viviendas sociales y militares para clases medias, en bloques de cuatro o más alturas que aún persisten.

El crecimiento de la ciudad, plasmado en múltiples edificios de iniciativa privada, lleva también a la aparición de nuevos suburbios, aunque este término no se popularice hasta los años cincuenta; entre los arrabales cabría empezar por el interior del propio barrio de Pardaleras que se extendería por las orillas del Calamón y del Rivillas, o incluso la Picuriña, y que aumentaría otros ya existentes como el Gurugú, Las Moreras o el Campillo.

También aparecen desde finales de los años cuarenta los pueblos o poblados de colonización que dependerán de Badajoz como Gévora, Valdebótoa, Villafranco, Sagrajas, Alcazaba, Balboa, Guadiana, Pueblonuevo, Novelda, Sagrajas y Valdelacalzada, ordenados según su cercanía a la metrópoli. Se trata de una experiencia importada de países anglosajones y que potencia la denominada, con cierto lirismo, como ciudad satélite.

Es también muy relevante la instalación de una base aérea militar cercana a la ciudad, la Base Aérea de Talavera la Real (1954), que contribuirá unos años después a la instalación de un aeropuerto civil que aún se mantiene. Y dentro de la ciudad, en uno de los baluartes de la muralla todavía sin ocupar, se erigirá el Cuartel de la Policía Armada (1948), o Policía Nacional, que se sigue empleando en la actualidad.

Comienza ahora la ocupación de los accesos de la ciudad, siendo frecuentes algunos chalets e industrias en las principales carreteras como las de Portugal (Elvas y Campomayor), Cáceres, Madrid, Sevilla, Valverde u Olivenza.

Aunque en los primeros años de esta etapa la actividad constructiva fue mínima, debido a la posguerra española y mundial, durante los años cincuenta se irían finalizando numerosos e importantes equipamientos públicos. Conviene destacar la nueva cárcel en Pardaleras (1958), que derriba el fuerte del mismo nombre y que incide en la destrucción del sistema abaluartado. En este barrio también se erigirá el asilo de ancianos, también de nueva construcción, y ya desaparecido.

También se fomentan enormemente edificios sanitarios a las afueras, como por ejemplo el Hospital de la Cruz Roja (1941) o la llamada Ciudad de la Beneficencia (1951), que venía a englobar la Maternidad y hogares para huérfanos y expósitos, y que se situaba entre las actuales avenidas Antonio Masa Campos, María Auxiliadora y Alcaraz y Alenda. Más tardía, de mediados de los cincuenta, es la conocida como Residencia Sanitaria (1954), luego titulada como Perpetuo Socorro, que se encuentra junto a la actual avenida de Damián Téllez Lafuente, durante un tiempo el edificio más alto de la ciudad.

Estos años también verán la luz dos nuevos templos, la Iglesia parroquial de San Roque y la nueva iglesia de la Asunción en el Gurugú. Edificios tradicionales en su estilo, de los años cincuenta, y que marcarán la vida religiosa de estos dos sectores de la periferia.

También se fundan los edificios educativos, sobre todo colegios privados como las Josefinas (1951), Compañía de María (1958), y los Maristas (1958), y públicos como las Escuelas Normales (1959). Todos en el ensanche, en Santa Marina o Pardaleras.

En cuanto al ocio, se consolidan algunas de las primeras instalaciones deportivas, como el campo de fútbol de El Vivero, que en 1949 se amplía y se reforma, convirtiéndose en el principal estadio en toda la segunda mitad del siglo XX. Así mismo se reconstruye el teatro López de Ayala, incendiado durante la guerra civil, y se abre un nuevo teatro cine clave para los badajocenses, el Cine Menacho (1941) en la calle del mismo nombre, en el lugar que hoy ocupa un importante comercio de ropa.

Con respecto al Patrimonio, la Alcazaba se convierte definitivamente en estos años en un parque, aunque las excavaciones se detienen tras los primeros años cuarenta. Dominando este espacio se levanta un gigantesco monumento patriótico, la Cruz de los Caídos (1944), que permanecerá aquí hasta los años ochenta. Cercano, en una de las brechas de la muralla, se levantará poco después un complemento, el Monumento al Héroe Caído (1956).

### **1960-1980:**

Ésta es una etapa de gran desarrollo, sobre todo en la primera década, quizás el momento de mayor auge constructivo hasta entonces; la ciudad se amplía y se ocupan muchas calles nuevas y se modifica el aspecto de muchas. Es la fase de la gran reforma interior y exterior, que quedará paralizada a mediados de los años setenta, con una nueva crisis favorecida por el aumento de los

precios del petróleo y que enlazará con una crisis económica, social y política posterior.

Entre las grandes novedades está la construcción del segundo puente o Puente Nuevo (1959) denominado como de la Universidad en 1973, y que revitalizará enormemente la ciudad, sobre todo en los alrededores de la “autopista”, que era como se conocía entonces a la carretera de varios carriles en cada sentido, que formaba parte de la N-V, y que atravesaba Badajoz delimitando los barrios de San Roque, Pardaleras y Santa Marina hasta llegar al puente. Alrededor de la misma se levantarán los edificios más altos, de unas diez alturas, incluso más, creando una imagen no muy positiva de la ciudad, por la enorme ocupación y el contraste con la apariencia tradicional.

Se consolidan pues todos los barrios, y el único que decae es el barrio histórico, que pierde mucha población y comienza a frecuentarse menos, al surgir tiendas de barrio en la periferia. Aún así, se reforma la plaza de San Juan, mejorando el bullicio en la zona, y se erigen algunos bloques de oficinas. Un poco más abajo, se derriba el viejo palacio episcopal, como otros predios cercanos, preparando lo que será la gran reforma interior, un verdadero sablazo al centro con la intención de revitalizarlo. La apertura de la Gran Vía fue toda una revolución; importada de capitales de mayor tamaño, se abre ahora sólo un tramo, entre las calles Santo Domingo y la Plaza de Minayo, no sin cierta polémica.

A mediados de los años setenta se traslada también el Mercado Metálico de la Plaza Alta, eliminando el comercio definitivamente de esta zona, tras un lento declive propiciado por la aparición de los primeros supermercados. La calle de San Juan se vería afectada, aunque por ahora no demasiado; unos años antes se había aprovechado la ampliación posterior del palacio municipal para abrir un pasaje comercial, el Pasaje de San Juan (1967), donde se instalaron tiendas y las oficinas de turismo.

El centro urbano se dirige hacia la plaza de San Francisco y las avenidas del ensanche. San Roque se convierte en uno de los barrios más populosos, junto a Santa Marina y San Fernando. En estos tres distritos, se crean polígonos de vivienda pública o de protección oficial, con miles de viviendas en bloque que cambian el perfil y que incluso crean nuevos sectores, como el de La Paz o la UVA (Unidad Vecinal de Absorción), las Cuestas de Orinaza, o las 500 viviendas.

Otro polígono destacado será el polígono industrial “El Nevero” (1964), que se ubica a las afueras del barrio de San Fernando, más allá de la Cañada de

Sancha Brava. Aquí surgirán importantes industrias, y se establecerá el nuevo matadero.

Un poco más allá, en la carretera de Elvas, se creará el campus universitario, antes incluso de la aprobación de la Universidad de Extremadura (1973), junto a un nuevo hospital que ahora arranca su construcción. La universidad supondrá todo un revulsivo social, y ahora se construyen algunos de los edificios de ciencias: Medicina, Química, Biología, etc.

Otra de las novedades es la aparición de las primeras urbanizaciones de segunda residencia a las afueras, como es el caso de Los Montitos (1968) o Calatraveja (1970), junto a las carreteras de Sevilla y entre las de Cáceres y San Vicente de Alcántara, de gran éxito para el solaz de los badajocenses.

Comienzan también ahora los problemas de tráfico, se generalizan los semáforos, se producen atropellos, y comienza a percibirse la dificultad de aparcamiento, ante el aumento del parque automovilístico. Para liberar un poco el centro urbano, y permitir las rotaciones, se establece en 1970 por primera vez en Badajoz la zona azul.

Todo este crecimiento tuvo su cruz, cuyo símbolo más evidente fue la desaparición del Baluarte de San Juan, finalmente derribado por completo en 1969, si bien desde 1966 ya se había abierto la Avenida de Europa, entonces llamada del General Rodrigo, verdadera razón de ser de un grave problema: la especulación inmobiliaria. El debate fue muy intenso, a pesar de que desde el Ayuntamiento se promoviera esta solución, para la mejora de la circulación, pues la citada avenida se prolongaba hacia la carretera de Valverde, creando un importante eje urbano y de expansión. La desaparición de este baluarte se sumaba a otros derribos menores que se fueron acometiendo para construir nuevos edificios oficiales y que desdibujaban una de nuestras señas de identidad, las murallas.

En compensación, en los años sesenta se acomete la iluminación de destacados monumentos, para dar elegancia y atractivo turístico a la ciudad. Del mismo modo se embellece Puerta Palmas, restaurándola y descubriendo una antigua capilla. Badajoz se convierte en ciudad ajardinada, rodeándola de nuevos jardines sobre todo junto a las murallas, y en uno de los revellines, cercano al río Guadiana, se habilita un auditorio al aire libre, que aún persiste. Hacia 1975 se adquiere el Parque de Tres Arroyos, una dehesa para uso forestal y recreativo pensada para los domingueros y situada a varios kilómetros de Badajoz, en la carretera de la Corte.

En el aspecto arquitectónico, se construyen muchos edificios significativos. Por ejemplo, la nueva casa sindical (1966) y el nuevo palacio de justicia (1969) en la Avenida de Colón, la nueva Plaza de Toros (1967) al final de la Avenida de Pardaleras, la nueva estación de tren (1971) en la avenida Carolina Coronado, o la nueva Casa de la Cultura (1977) en la actual avenida de Europa. También la nueva Delegación de Hacienda (1971) en la Plaza de San Francisco.

En esta plaza, con respecto a la actividad privada, importantes sedes bancarias se instalan en altos edificios; es el caso de Caja Badajoz (1977) y Banesto (1969). Aquí también se construye la Torre Simago (1972), el edificio más alto de Badajoz y a cuyos pies estuvo el supermercado más grande de los años 70 y 80. Otra tipología son los hoteles, que proliferan en estos años. Destacamos el Zurbarán (1968), que ocupará el Cuartel de Artillería junto al parque de Castelar, y los hoteles Río (1966) y Lisboa (1974), estos últimos junto al Puente Nuevo, del otro lado del Guadiana, por ahora poco aprovechado, salvo esporádicamente por algunos bañistas.

En cuanto a las nuevas iglesias parroquiales, se bendicen ahora las de San Juan de Ribera (1965), San José (1974) y San Fernando (1974) en el ensanche, y la del Sagrario o de San Juan Bautista (1966) en la antigua iglesia reformada del convento de San Francisco, en la Plaza de Minayo.

En el ámbito educativo y cultural, surgen dos nuevos institutos de enseñanzas medias públicos, tanto en la Estación como en San Roque a finales del periodo. De los privados, más numerosos, se ponen en marcha el de la Compañía de Jesús en San Roque (1962) y el de los Salesianos (1966) en María Auxiliadora, sin olvidar a Oscus (1969) y Santa Teresa (1969) en la barriada de la Paz. El Museo de Bellas Artes se traslada a un edificio de la calle Meléndez Valdés en 1979. En la siguiente etapa, el Arqueológico se instalará en el rehabilitado Palacio de los Duques de Feria, en la Alcazaba.

### **1980-2000:**

Los años ochenta y noventa comienzan con una acusada crisis en la primera década, y con una evidente mejoría en los años finales de las dos décadas. La ciudad sigue creciendo, ahora más lentamente, pero se crean nuevos barrios, como el de Valdepasillas, continuación de Santa Marina y que inicia el segundo ensanche, continuado más arriba por la barriada de María Auxiliadora, creada como tal unos años antes y que recibe ahora nuevos bloques de vivienda, que se incrementarán en la siguiente etapa.



Fuente de Pardaleras año 1978

Badajoz, 1978, antigua cárcel, foto de Matías Lozano Tejeda

En cualquier caso, Valdepasillas se convertirá en el nuevo barrio de moda, atrayendo muchísima población joven, siendo un buen ejemplo de un urbanismo más humanizado, con amplios espacios verdes, con calles tipo boulevard, y con amplias zonas de aparcamiento; la principal avenida de este nuevo barrio será Sinforiano Madroñero. Todo ello con abundantes equipamientos y numerosos locales comerciales, siendo clave en su crecimiento la instalación de un gran supermercado en 1990, el Pryca.

Poco después, y al final de la carretera de Valverde, se abría otro gran supermercado, el Continente, lo que también serviría de revulsivo para el cercano barrio de Ciudad Jardín y para la creación de nuevos sectores y vías. En San Fernando y Pardaleras se habían abierto unos años antes otros supermercados, de nombre Tragoz, que siguen en funcionamiento aunque explotados por otras marcas: Erosky desde 1997, luego Al Lado, y La Plaza o Mercasa desde 2003.

También surgen ahora nuevos barrios exteriores, como por ejemplo una urbanización muy conocida en la ciudad, Las Vaguadas. Poco a poco se va poblando, se crea un centro deportivo, otro educativo, y se convierte en barrio de moda. También aparece otro sector más modesto, la barriada de Suerte de Saavedra, paralela a la carretera de Sevilla, prolongación del barrio de San Roque y la Picuriña, que crecerá exponencialmente; La avenida Ricardo Carapeto también gana altura. El coche se vuelve cada vez más necesario para moverse por la ciudad, ante la extensión urbana.

Pero si algo cambió la imagen perimetral de la ciudad fue la construcción de la autovía a mediados de los años noventa. La antigua carretera nacional de Madrid, la N-V, pasaba a ser una vía rápida y moderna, con un nuevo trazado que evitaba atravesar Badajoz, y planteaba unos límites futuros. Esta nueva vía de circunvalación propició poco después la aparición de nuevos sectores urbanos, como veremos en el siguiente epígrafe. En 1995, con la eliminación de la frontera de Caya y el Acuerdo de Shengen, se abrían nuevas posibilidades de desarrollo, favoreciéndose enormemente el comercio de Badajoz, al no tener que pasar los controles.

Surgen nuevos cines en la periferia y empiezan a cerrar los antiguos, nueva señal de que el centro pierde dinamismo. Los dos principales centros de ocio serán los cines Puente Real y los cines Conquistadores, a un lado y otro de uno de los nuevos puentes que se construyen ahora: el Puente Real (1995), llamado así por haberlo inaugurado los reyes. La construcción de éste, junto con el puente de la Autonomía (1990), cerca de la Alcazaba, permiten mejorar el tráfico y evitar atascos kilométricos, al tiempo que facilitan la comunicación a un lado y a otro del río.

La democracia propicia la ocupación de la calle y el ocio, resurgiendo el Carnaval con una fuerza tal que se convertirá en una de las principales fiestas de la ciudad, una nueva seña de identidad, con gran implicación de la ciudadanía y de gran repercusión. Posteriormente en los noventa nacerá Al Mossassa de la mano de la asociación Amigos de Badajoz, también fundada ahora. La problemática de la litrona y el botellón surge también entonces, primero en el centro y luego en la periferia, siendo la plaza de los Alféreces y el parque de Los Cañones zonas preferidas por la juventud de entonces.

El deporte también experimenta un gran desarrollo, primero el equipo de baloncesto, y luego el de fútbol, ambos con grandes posibilidades de ascender a la máxima categoría en el ámbito nacional. Todo ello servirá para reivindicar nuevos edificios, como el pabellón de deporte cubierto y el nuevo campo de

fútbol Nuevo Vivero en La Granadilla. La Granadilla, a casi dos kilómetros de la ciudad, se convierte en el centro deportivo de toda la ciudad, gracias a su buena disposición e instalaciones: pistas de atletismo, pistas de tenis, pistas de fútbol, circuito de mantenimiento, piscina cubierta, casi todas construidas en los años ochenta. Junto a estos terrenos también, abren en los ochenta dos asilos, uno religioso y otro laico.

En el centro urbano, se termina la edificación en la Gran Vía, con bloques más moderados tanto en su tamaño como en su ocupación. La calle San Juan cede protagonismo a la calle Menacho y adyacentes. Se reforma y moderniza el Teatro López de Ayala (1994), después de muchos años de obras. En la plaza de San Juan se abre el COADE la nueva sede del Colegio de Arquitectos (1985).

La urbanización general también avanza, con mejoras en el abastecimiento de agua y en la pavimentación general. Una operación urbanística importante será la desaparición del antiguo cuartel de Menacho, en el barrio de Santa Marina, ocupándose por bloques de vivienda y finalmente por otro nuevo centro comercial, esperado durante mucho tiempo, el Corte Inglés (1999). El Corte Inglés revitalizará la zona en la etapa siguiente.

Entre los equipamientos, casi todos se construyen en la periferia, como estamos viendo. Es el caso del Hospital Infanta Cristina que se pone en marcha a mediados de los años ochenta. Justo al lado, se construyen nuevos edificios en el campus universitario; es el caso de la Facultad de Matemáticas, la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y el Rectorado.

La nueva cárcel (1984) se traslada a 7 km de la ciudad, en la Carretera de Olivenza; los cuarteles también se habían trasladado ya desde la etapa anterior, cerca de la ermita de Bótoa y en la Carretera de Valverde. Se abre un nuevo cementerio, también alejado y también en la carretera de Valverde. Junto al barrio de la Paz se inaugura el nuevo Banco de España (1985), un edificio de ladrillo que prestigiará la zona.

Se crean también nuevas parroquias como la de Nuestra Señora de Gracia en Antonio Domínguez, Santa Teresa de Jesús en San Fernando, y San Pedro de Alcántara en Suerte de Saavedra, todas en los ochenta. En los noventa se crea la del Perpetuo Socorro en Valdepasillas.

Se hace una apuesta por el transporte público, surgiendo nuevas líneas de autobús urbano que conectan los distintos barrios. Si bien el autobús urbano ya funcionaba desde los años sesenta, ahora se incrementa enormemente.

Relacionado con esto, se creará una nueva estación de autobuses (1984), para las conexiones con otros pueblos y ciudades. La nueva estación, de diseño sencillo, se ubicará junto a la carretera de Valverde y cerca de las traseras del colegio de los Maristas. Todavía sigue en servicio.

Badajoz se potencia a finales de los años noventa como ciudad verde, con el cuidado de los numerosos parques ya existentes y con la creación de otros nuevos, a veces más como paseos que como parques, como el fluvial. Esta política continuará en décadas posteriores. Además, surgen nuevos conjuntos escultóricos como la estatua ecuestre de Hernando de Soto (1981), primero instalado en la avenida de Huelva, luego en la Plaza de los Alféreces y finalmente en la calle Tomás Romero de Castilla; el Monumento a los extremeños universales (1983) en la avenida de Colón; y el Monumento de Porrina de Badajoz (1987) en la plaza de la Soledad.

En cuanto a la educación, se completa la red de colegios e institutos. Se abren ahora muchos, en todos los barrios, y casi todos públicos. Uno de los más conocidos es el nuevo Instituto Bárbara de Braganza (1986), instalado en Pardaleras. También se abre ahora el Conservatorio de Música, aunque aquí sí se apostó por ocupar un edificio histórico del centro histórico.

En 1995 se abre un nuevo museo, el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo), que ocupa los terrenos de la antigua cárcel, ajardinando el entorno, convirtiéndolo en lugar agradable y de cultura. Esta operación de regeneración, provocará poco después, la construcción de múltiples y numerosos bloques de vivienda alrededor, transformando el carácter humilde de Pardaleras en zona de clase media alta.

### **2000-2020:**

Los últimos veinte años han supuesto importantes cambios también, y muchas mejoras. A un gran desarrollo en la primera década, la crisis económica mundial surgida en 2008 ha afectado también a la ciudad, que ha visto frenadas algunas de sus opciones de futuro. Entre éstas, el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias con Madrid y Lisboa, y la construcción de un puerto seco para el transporte de mercancías, la Plataforma Logística, que todavía espera, a pesar de haberse ya puesto la primera piedra.

Aún así, el comercio ha sabido reinventarse. Y buena prueba de que Badajoz se ha convertido en el referente comercial de Extremadura es la construcción del centro comercial El Faro (2012), junto a la frontera portuguesa. Este

mega almacén, ocupado por multitud de tiendas de ropa principalmente, se ha convertido en motor de empleo, y atrae semanalmente a miles de personas de comarcas cercanas. Junto a ello, el centro de la ciudad ha luchado por mantener su primacía, a pesar de algunas crisis, manteniéndose en buena forma la calle Menacho y otras zonas adyacentes.

En el terreno del urbanismo, los mayores cambios se han dado en la construcción de nuevos barrios muy alejados de la ciudad, lo que ha generado una ciudad extensa. El que más ha dado que hablar ha sido el Cerro Gordo, ubicado en el cruce de la carretera de Madrid y de Talavera la Real. Cerro Gordo, también llamado Barrio de la Independencia por el nombre de sus calles, surgió como modo de abaratar el acceso a la vivienda, promovido por el gobierno regional, y es uno de los que más crecen últimamente, a pesar de que la crisis también frenó su progresión inicial. En todo caso, la necesidad de nuevos equipamientos está llegando, pues cuenta ya con un centro de salud y está a la espera de centros de enseñanza, comercios, o lugares de esparcimiento, lo que puede mejorar su atractivo en el futuro. Junto a Cerro Gordo, otros barrios similares son la Pilara o Cuartón Cortijo, también en el extrarradio. Podemos pensar que se trata del tercer ensanche de Badajoz.

En los barrios ya constituidos también se dan operaciones de consolidación y desarrollo. Así, en San Roque se instalan nuevas zonas comerciales y se construye todo un nuevo sector junto a la Ronda Norte, una nueva vía de circunvalación cercana al Guadiana. Terminada en 2001, la mayoría de las edificaciones arrancan en 2004 y empieza a ser habitada desde 2006, con importantes bloques. En Pardaleras, algo antes, nace el sector de Ciudad Jardín, poblado fundamentalmente de chalets. En San Fernando, junto al Viejo Vivero, surge otro distrito similar, con chalets y también bloques de vivienda.

Dentro de esta consolidación, no podemos olvidar los barrios del realojo de la riada de 1997. Los afectados por las crecidas del Rivillas y el Calamón fueron realojados en distintas zonas, sobre todo cercanas, en Cerro de Reyes, Pardaleras, Suerte de Saavedra y La Granadilla. Viviendas adosadas en muchos casos, o en bloques de escasa altura, con soluciones de calidad arquitectónica, aunque en barrios humildes.

Otros sectores creados ahora, pero con destino a clases medias y promovidos por inmobiliarias privadas, son Huerta Rosales, la Urbanización Guadiana, o Cerro del Viento, en los barrios de San Fernando y María Auxiliadora, destacando en general su ordenación. En este sentido, han sido importantes las edificaciones cerca del Fuerte de San Cristóbal y de los puentes de Palmas y de

la Universidad, y en otras zonas como en el entorno del nuevo Paseo Condes de Barcelona, en la calle Gaspar Méndez y alrededores, o en la calle Castillo Puebla de Alcocer, entre otras.

Otro aspecto urbano reseñable ha sido la recuperación del entorno de las áreas fluviales. Badajoz cara al Guadiana ha sido uno de los lemas de esta etapa. La mejora ha sido evidente, pues se han ajardinado amplios espacios junto al Rivillas, el Calamón, o el Guadiana, convirtiéndose éste en el paseo preferido de los badajocenses, y el lugar donde ejercitarse, sobre todo en esas rutas anti colesterol o en la nueva moda “runner”. En este sentido deportivo, resaltar las campañas por la implantación del carril bici, y el aumento significativo de ciclistas gracias a la concienciación medioambiental existente entre los vecinos. Una mayor preocupación por la salud también ha hecho aumentar el número de clubs y gimnasios deportivos privados.

Uno de los hechos más significativos para la ciudad ha sido la fuerte mejora de los accesos, lo que ha dado a Badajoz visos de capital importante y cuidada. Esta mejora de los accesos se ha hecho a base de desdoblamientos, convirtiendo en carreteras de cuatro carriles a las de Portugal o Avenida de Elvas (2004), Madrid (2006), Cáceres (2009), Valverde (2009) y próximamente a Sevilla (previsto para 2019). Todo ello facilitando los cruces y limitando en algo las velocidades, con las ya características rotondas.

Las rotondas se han ido implantando en numerosos cruces urbanos, eliminando algunos semáforos, y resultando bastante útiles, pese a las críticas generadas en un primer momento. Algunas de ellas se han ido ornando con plantas y flores, árboles y fuentes. Desde el año 2000 fueron proliferando.

Junto a ello, en 2001 un nuevo puente unió las barriadas de San Fernando y el Gurugú, evitando un largo rodeo hasta entonces existente para los vehículos y fomentando un pequeño polígono industrial cercano. También se realizó pocos años después un nuevo acceso desde el puente de la Autonomía a la carretera de Campomayor. Todo ello ha hecho más atractivo este sector. Asimismo, se construyeron desde 2004 nuevos puentes sobre el Rivillas y el Calamón, tras la riada, lo que ha permitido una mejor conexión entre diversos barrios como Pardaleras, San Roque, la Picuriña, Antonio Domínguez y Cerro de Reyes.

Sobre el barrio histórico, muchas y variadas han sido las acciones de mejora y embellecimiento. Una de las más novedosas, de moda en muchas capitales, ha sido la progresiva peatonalización de calles céntricas, siendo habitual la solución por medio de la plataforma única, igualando en altura calzada

y acerado. El primer espacio que recibió este tratamiento fue la Plaza de España o de San Juan (2002), en una urbanización muy aplaudida, por la amplitud conseguida y la integración de espacios, creando recorridos muy estudiados y un mobiliario que ha recuperado algunos modelos antiguos de bancos y farolas. Poco después se peatonalizó también el puente de Palmas (2003). Más recientemente se ha aplicado, con tonos más oscuros, en la calle Menacho y adyacentes hasta la Plaza de la Soledad, espacio este último bien ordenado y revalorizado. Y en 2015 se empleó un tratamiento similar en la plaza de Minayo y parte del paseo de San Francisco, aunque con cierta polémica por la eliminación de arbolado.

No olvidemos que este proceso de peatonalización arrancó ya en la etapa anterior con la calle san Juan, calle de la Soledad y otras cercanas, y que en el fondo se procede a la eliminación de tráfico rodado y de las plazas de aparcamiento gratuitas, aunque los espacios así recuperados ganen calidad de vida. Para paliar esta carencia de aparcamiento han surgido en esta etapa innumerables parkings subterráneos. De los primeros, el de la Plaza de Santa María (2002), y el de la Memoria de Menacho (2003), con reforma de la plaza superior, ambos con excavaciones arqueológicas previas. En torno a estas fechas se erigieron los de la Plaza de los Alféreces y San Atón, y se prevé que en breve abra el de la calle Manuel Saavedra Palmeiro. Muchos de ellos han sido polémicos por los derribos que han producido y la pérdida patrimonial de edificios de interés.

Continúa la Gran Vía o avenida Juan Carlos I, con el derribo y reordenación de manzanas de la calle Prim, en una operación de claro beneficio económico.

Junto a esta reforma interior, ahora se apuesta muy fuerte por una política de rehabilitaciones, que revitaliza el barrio histórico. Entre éstas, destacan las realizadas en el entorno de la plaza de España o plaza de San Juan, como la nueva sede del arzobispado en la Casa del Cordón (2002), la sede del colegio oficial de arquitectos técnicos en la Casa Álvarez Buiza (2005), o el traslado del nuevo Archivo Municipal en el antiguo edificio del banco Hispano Americano (2009). Muy cerca, el viejo casino pasa a ser ocupado por la Diputación como ampliación de su sede (2000), posibilitando una sala de conciertos y otra de exposiciones, el Garaje Pla se convierte en la sede del Colegio de Abogados (2002), y la Económica se traslada en su mayor parte a la calle de San Juan (2006). En la plaza de la Soledad, el antiguo Banco de España se transforma en el Conservatorio Superior (2005), y un poco más arriba, se rehabilita la antigua iglesia y convento de los jesuitas en varias fases.

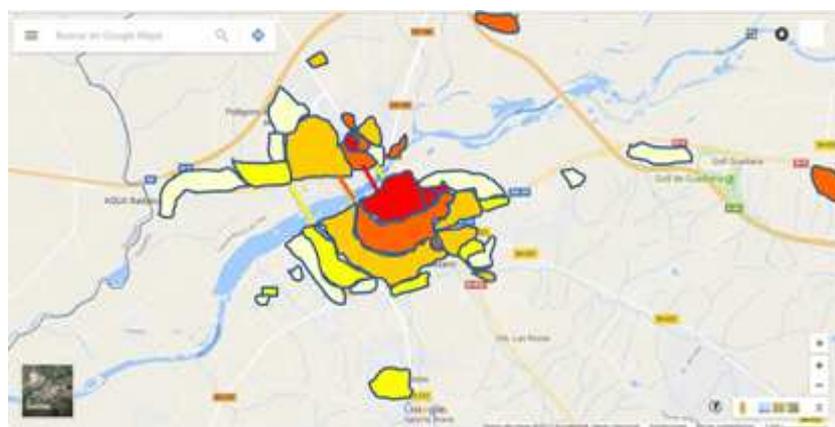
Pero la rehabilitación por antonomasia, el verdadero esfuerzo de las administraciones se centra en la Plaza Alta y sus alrededores. Una vez conseguida, en décadas anteriores, la eliminación del suburbio en que se había convertido la zona, se emprende una política muy efectiva de derribos y rehabilitaciones, consiguiendo restaurar tramos de la muralla de la Alcazaba, reformando la urbanización de muchos espacios, y restaurando edificios emblemáticos, fundamentalmente en la primera década del s. XXI. La zona se convierte en orgullo de los badajocenses, que vuelven a ocuparla, llenándose de locales de tapas, y celebrándose en ella importantes actos: mercadillo de antigüedades y mercado árabe de Al Mossassa, fiesta de Los Palomos, conciertos de verano, paradas militares, visita de autoridades, etc. Muy cerca se inaugura el Museo de la Ciudad (2003), en la que fuera vivienda de Luis de Morales.

Otras rehabilitaciones, alguna de las cuales comienza en la etapa anterior son la restauración de la Catedral, donde se actúa en los paramentos y en las cubiertas y se reforma el museo; biblioteca municipal en el antiguo mercado de Santa Ana; restauración de baluartes y fuertes; restauración de la Torre de Espantaperros y varios lienzos de la Alcazaba; reapertura de los jardines de La Galera; e implantación de la facultad de Biblioteconomía (2001) en el antiguo hospital militar de la Alcazaba.

No cabe duda de que en estos últimos años la ciudad se ha embellecido. Para ello, uno de los elementos de exorno urbano que más se ha implantado ha sido el de grupos escultóricos. Así, se han erigido las siguientes obras: el monumento a los Tres Poetas (2003), frente al Puente de la Autonomía; la estatua de Ibn Marwan (2003) cerca de la Puerta de Carros de la Alcazaba; La Ciudad y el Río (1999), en Sinforiano Madroñero; y el monumento a las Víctimas de la Riada (2000), en el Parque de Trinidad, junto al Rivillas. Y junto a ello algunas fuentes monumentales, como la de Cuatro Caminos frente al puente de Palmas o la existente entre las avenidas María Auxiliadora y Sinforiano Madroñero, en la entrada de la carretera de Olivenza, todo un hito de la gran ciudad que Badajoz aspira a ser.

En la arquitectura pública, se erigen nuevos edificios. Así el nuevo pabellón ferial IFEBA (2006), junto a la frontera de Caya, lugar que se ocupa también con la disposición aneja del nuevo ferial. La nueva biblioteca pública del Estado (2012) se dispone entre los barrios de La Paz y Los Ordenandos, junto al río y el Puente Real. En uno de los baluartes, donde estaban los restos de la vieja plaza de toros, se construye el Palacio de Congresos (2006), en una arquitectura renombrada en revistas especializadas. También se renuevan los centros de salud, y se abren otros nuevos. Nuevas parroquias se abren en otros barrios,

siendo la del Cerro de Reyes (2002) una de las más destacadas, situada junto a la plaza de Las Grullas. También se erigen nuevos edificios en el campus universitario.



Evolución aproximada por etapas: 1940, 1960, 1980, 2000 y 2020.  
Elaboración propia

De la arquitectura privada destaca la construcción del primer hotel de cinco estrellas, el Hotel Casino (2005), que junto a otros de cuatro estrellas como el AC o el Center renuevan la oferta por estas fechas. También la nueva sede de Caja Badajoz (2012), cerca del río, y el nuevo parque acuático de Lusiberia (2002), éste junto a Caya; la sede bancaria se ha convertido con sus 88 metros en el edificio más alto de la ciudad.

Badajoz persigue su mejora día a día, buscando atraer a más población y más turismo, más empleo y oportunidades, convirtiéndose en una ciudad amable, bien valorada por propios y extraños. Entre las nuevas medidas, con vistas a la eficiencia y la “ciudad inteligente” está la instalación de leds para todo tipo de luminarias y señalizaciones, la mejora del alcantarillado general con un nuevo colector y tuberías junto al río, la mejora de la flota de autobuses híbridos y eléctricos y el sistema de geolocalización, sistemas de control de acceso a vías para residentes, etc.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARAYA, Carmen y RUBIO, Fernando: *Guía artística de la ciudad de Badajoz*, Diputación Provincial de Badajoz, 4ª edición, Badajoz, 2003.
- ARIZA, Diego: *Arquitectura de realojo, 1997-2000*, COADE, Badajoz, 2002.
- BAIGORRI, Artemio: *Hacia la urbe global, Badajoz, mesópolis transfronteriza*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2001.
- CABEZAS, Justo: *Callejero de Badajoz*, dos tomos, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2002.
- FERNÁNDEZ, Guadalupe y DEVESA, J. A.: *Guía de árboles y arbustos de parques y jardines de Badajoz*, Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz, 1990.
- FRAILE CASARES, Carlos Cándido: *Badajoz: la ciudad intramuros (1936-1979)*, Colegio de Arquitectos de Extremadura (COADE) y Consejería de Cultura y Patrimonio, Mérida 1995.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José-Manuel: *Desarrollo urbano y análisis estilístico de una ciudad de frontera en el siglo XX: Badajoz*, tesis doctoral parcialmente inédita, Cáceres, 2008.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José-Manuel: *Guía de arquitectura de Badajoz, 1900-1975*, Junta de Extremadura y Feder, Badajoz, 2011.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: *El urbanismo en Badajoz a través de la prensa del siglo XX [1900-1975]*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 2013.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Badajoz ayer*, Servicios Inmobiliarios Extremeños, Badajoz, 1ª edición 1994, reeditado en 2004.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Historia de Badajoz*, Editorial Universitas, Badajoz, 1999.
- REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto: *Badajoz: la vida de una ciudad fronteriza. Crónicas badajocenses del primer tercio del siglo XX (1901-1932)*, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz, 2005.
- REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto: *Callejero de Santa Marina (en el 25 aniversario de su Asociación de Vecinos)*, Asociación de Vecinos de Santa Marina, Badajoz, 2002.
- RUBIO RECIO, J. M.: “Badajoz, apunte estructural y genético”. *Revista de Estudios Extremeños*, vol. XVIII-2, pp. 226-277, Badajoz, 1962.

- VV. AA.: *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, diez tomos, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Badajoz, 1999-2015.
- VV. AA.: *Guía de arquitectura de Extremadura, 1975-2006*, Junta de Extremadura y COADE, Mérida, 2007.

### **HEMEROGRAFÍA**

*Diario Hoy.*

*El Periódico Extremadura.*

*La Crónica de Badajoz.*



## Noventa años en la vida de Barcarrota

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL  
*Documentalista en Junta de Extremadura*  
*Miembro del GEHCEX*  
jirhermosell@gmail.com

### RESUMEN

*Cuando apareció la Revista de Estudios Extremeños, hace 90 años, ya vivía una treintena de actuales residentes en Barcarrota, y pueden hablar de esta pequeña comunidad de 1927 a 2017, al conocer la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo, la Transición y la Democracia.*

*Varias generaciones barcarroteñas han compartido sueños y pesadillas con el resto de españoles, siendo héroes o villanos, “valientes” o “cobardes” ante el riesgo que corrían sus vidas, familias y haciendas. No han sido plenamente libres, ni felices; pero todas las vidas tienen una magia y una dignidad que a un historiador como yo interesan sobre todas las cosas. Nos detendremos en las historias humanas que marcan, de forma cultural y antropológica, a una comunidad aparentemente inmutable a tiempos, ejércitos y gobernantes diversos.*

**PALABRAS CLAVE:** Barcarrota, Historia Contemporánea de Extremadura, Estudios Locales.

### ABSTRACT

*90 years ago, when Revista de Estudios Extremeños appeared, about thirty current Barcarrota residents had been born and can talk about this small community between 1927 and 2017 through political periods like the Primo de Rivera Dictatorship, the Second Spanish Republic, the Civil War, Francoism and the Political Transition to Democracy.*

*Several generations of people from Barcarrota have shared dreams and nightmares with so many Spaniards, being heroes or villains, brave or reckless. They were not absolutely free nor happy; but all their lives have a magic and a dignity that is of interest to an historian like myself. We will be concerned with the human stories that show, in cultural and anthropological terms, a community unchanged the passing of time, armies and governments.*

**KEYWORDS:** Barcarrota, Contemporary History of Extremadura, Local Studies.

### AÑOS VEINTE, *BARCARROTA ERA UNA FIESTA*

El año en que apareció la *Revista de Estudios Extremeños* estábamos todos en la mitad del recorrido de la dictadura primorriverista, con su fe corporativista y antipolítica a lomos de personajes locales gestionando ese regeneracionismo conservador de la Unión Patriótica. Un ejemplo es cómo se manifiesta el alcalde Estanislao Vela en una publicación municipal de 1926, con motivo de la feria de septiembre: el Ayuntamiento recauda “sin violencia” ni expedientes de apremio; se han ejecutado obras públicas inaplazables como el alcantarillado de las calles más céntricas, una fuente pública en el llano de la Cruz, remodelación de la Plaza, construcción del matadero (25.000 pesetas) y “cerca de mil árboles en distintas calles y plazas”. Vela asegura que tienen cuarenta mil pesetas en la cuenta del Banco de España.

El escrito alardea de eficacia en la gestión económica en un contexto histórico que tanto nos sonaría casi cien años después, con bancarrotas y faltas de tesorería constantes en aquellos consistorios de las primeras décadas del siglo XX (“un ayuntamiento honrado puede hacer todo lo necesario en un pueblo, sin gravar en nada el patrimonio municipal ni aumentar los presupuestos, con solo cumplir estas dos cosas: cobrar con energía y pagar con puntualidad”).

Barcarrota es una localidad del suroeste extremeño que ronda los ocho mil habitantes y mantiene su autonomía respecto de poblaciones cercanas con más movimiento económico y dinamismo social: Jerez de los Caballeros (15.000 censados), Olivenza (en torno a 12.000), los 40.000 habitantes de Badajoz, los once mil de Oliva de la Frontera. Quiero decir que la aparición fugaz de la revista semanal *Barcarrota* en 1922 supuso la primera experiencia de prensa local a hora tan tardía con relación a los núcleos citados, que la *Sociedad Deportiva de Barcarrota* surgió ese año o el anterior y jugó el primer campeonato regional de fútbol<sup>1</sup> en 1924; que abrió sus puertas la sucursal del Banco Español de Crédito el 24 de febrero de 1929, con presencia de fuerzas vivas y autoridades

---

<sup>1</sup> En la temporada 1924-25 la Deportiva barcarroteña jugaba el primer campeonato regional frente al Cacereño, el Sport Badajoz, el Emérita y el MZA de Mérida, el Extremadura de Almendralejo y otros equipos de Zafra, Villafranca y Montijo. Sin embargo, dicho club ya tenía importante presencia en 1922, como atestigua el diario badajocense *Correo de la Mañana* de 19 de diciembre. La jugosa noticia habla de la inauguración del campo de fútbol, dos días antes, no se dice en qué preciso lugar, si bien podría ser el que habilitaron en lo que hoy se conoce como “El balón”. RODRÍGUEZ HERMOSELL, J.I.: “Alberto de Sinsinat, realidad y ficción”, *Revista de feria de Barcarrota*, 2014.

locales (y bendición con discurso del párroco de Santiago; *Correo Extremeño*, 26 de febrero de 1929), y que culminó con una *soirée* en el casino por todo lo alto: “los señores directores del Banco, atentos siempre con el bello sexo, organizaron por la tarde un baile en el Círculo de la Fraternidad, en el que se danzó hasta el agotamiento”.

Otros aportan su visión del momento. Victorio Enciso era un maestro aragonés que pasó la década en Barcarrota y estuvo vinculado a la Casa del Pueblo. Codirigió ese proyecto de 1922, el semanario *Barcarrota*. El 17 de septiembre de 1927 firma para *La Libertad* de Badajoz un texto sobre “El carácter de nuestra plaza”. Ensalza la obra pública llevada a cabo porque la plaza “es el corazón del pueblo”, el cual, como “no tiene paseo, ha hecho paseo de su placita”. Entre 1928 y 1929 se vivió la eclosión del cinematógrafo en la localidad, a través de la empresa exhibidora Salón Teatro Guerra. Títulos como “Raza de hidalgos”, “El corazón de Salomé”, “El Conde de Luxemburgo”, “La ciega de Nueva York” y “Águilas de acero”, hoy olvidados y hasta perdidos. El Cuarteto Guerra amenizaba las noches y la sociedad de baile *Charleston* ponía su parte para que la burguesía barcarroteña disfrutara de las completas veladas. En verano, por cierto, se proyectaba ya en la plaza de toros.

El 1 de mayo de 1928, en cambio, un alumno de magisterio en prácticas de la escuela que dirige Enciso (J. Rodríguez Bootello) lo que hace es pedir en el *Correo Extremeño* “nuevos locales para las escuelas públicas y dotar a todas las existentes de moderno material pedagógico para cumplir sus fines”. Denuncia la situación real (“Barcarrota, pese a sus altas aspiraciones, pese a sus vuelos de pequeña ciudad, los niños de sus escuelas no disponen para sentarse, más que de pocas, de muy pocas bancas higiénicas”) y, reconociendo la iniciativa pública reformista, se lamenta de que la educación esté dejada de la mano de Dios: “la escuela está relegada a un puesto que no se merece”. Recuerda tanto a lo que decía sucintamente Luis Bello en su *Viaje a las escuelas de España* de 1926 de nuestro pueblo: “Yo he entrado en una cripta –húmeda, oscura- donde una maestría nueva y valiente empezaba su gran tarea de educar a treinta o cuarenta párvulos pálidos... Por los niños y por ella, denle un rincón digno del castillo y de la de Barcarrota”.

Otro aspecto de ese ambiente precario, de una sociedad en realidad menesterosa, es la existencia de la Cantina Escolar, institución fundada en 1923 por las aportaciones de pudientes locales, en práctica de la caridad no eclesial, si bien se denomina de San Luis Gonzaga. El 17 de julio de 1928 nos cuenta el *Correo Extremeño*, por verbo de su corresponsal Quinito, la extraordinaria comida que un domingo a las doce se ha dado para 120 niños y niñas de las

escuelas de los maestros Enciso y Andrino, “socorridos” con sopa de pan, carne en caldereta, pescado y, de postre, higos. Atendieron el almuerzo señoritas burguesas como voluntarias, cuyos nombres se listan hasta llegar a treinta y dos. La veintena de prohombres de Barcarrota implicados con la filantropía también consta, así como los doce niños y las doce niñas premiados con 5 pesetas por ser los más habituales de la cantina. Por todo lo cual se felicita a la junta directiva y a los maestros que propician este socorro social, que se espera aumente su capacidad en cursos venideros; porque, como dijo Joaquín Costa, hay que fomentar “escuela y despensa”.

Joaquín Rodríguez, en el *Correo Extremeño* de 13 de septiembre de 1928, relata el progreso de esos desvelos públicos: ante las “arcas exahustas”, se procura siempre llevar adelante la obra urbanizadora y, asegura, ha habido mejoras en las escuelas nacionales y algunas fuentes públicas. Aprovecha para repasar los mandatos de los alcaldes primorriveristas: el señor Rufino, Rafael Márquez, José Fernández (disculpándoles: “sólo sabemos que por aquella época se puso nueva verja a la plazuela del Altozano”, la que conserva todavía), después Estanislao Vela Pérez –es hiperbólico el mérito que le atribuye y enumera la lista de proyectos de desarrollo que ya hemos visto en otras fuentes documentales, más otros que resalta: el saneamiento o alcantarillado, la remodelación de la plaza de la Constitución, pavimentada con baldosín y adornada con farolas y bancos de hierro; empedrado y pavimento de las calles, árboles plantados, el dispensario antipalúdico dotado con nuevo mobiliario, 3000 pesetas invertidas en la banda de música de Juan Jiménez Cordón; más el matadero, buque insignia, que funciona desde el verano de 1927. El 13 de septiembre de ese año cedía Vela el testigo a José Espinosa Muñoz, continuador de las reformas, que pretende hacer un paseo nuevo en la Avenida de la Industria y le hace acreedor de las mejoras en las escuelas y la cantina escolar. Por la enfermedad que le aqueja, detenta el cargo el señor Cacho Silva.

No se le niega a la época el anhelo de llegar a la modernidad, si bien lo que transmiten esas crónicas periodísticas, por regla general, es una vida social entretenida y acomodada. Olvidan que la mayor parte de la población no accede a ese nivel, que la quiebra de la paz en el seno de la comunidad está próxima por no haber sabido canalizar el reformismo ni haber dado respuesta a la penuria de las masas obreras dependientes del trabajo precario del jornal en el campo. La lucha proletaria, germinada a principios de siglo, cumple tres décadas y está madura para una nueva etapa. Hasta entonces, La convivencia se había asentado desde la Primera República (1873-1874) en el equilibrio entre progreso, cambio, republicanismos, masonería y modernidad, frente a un clásico liberalis-

mo, catolicismo popular, resistencia a la mutación de la clase *realmente* gobernante. En 1900 aparece la sociedad *El Renacimiento* y el obrerismo condicionará, veremos, al apacible pueblo. Pero en el siglo XIX el motor de cambio lo trajeron los industriales corcheros catalanes (también los peones, en ocasiones andaluces) y sus ideas de regeneración social: Pla y Basart, Deulonder y Tos, Bou Mundet, Pla y Roura, Juanals Gafas, Prats Corominas, etc.

Hay un epílogo al final de la dictadura de Primo de Rivera y de la monarquía Alfonsina en Barcarrota, un rasgo literario con el que vislumbramos el ocaso de la *época bella*, el periodo feliz de entreguerras. Alberto Prats García era el último de los negociantes que habían llegado desde Cataluña desde mediados del siglo XIX. Sobrino y yerno de Sireno Prats, gran empresario del corcho, mantuvieron el comercio de este producto cuando en Barcarrota era un pálido reflejo de lo que había sido. Durante tres décadas figuró en los cenáculos sociales barcarroteños. *El Bloque* de 10 de diciembre de 1907 nos cuenta que ha regresado de Sevilla en su “magnífico automóvil”, acompañado de Narciso Juanals. Veintitrés años después, otro viaje determina el final de un tiempo. En *La Voz* de 10 de enero de 1930 se da la noticia de la muerte de Alberto Prats en carretera, cerca de Setúbal en dirección a Lisboa, a donde iba para atender la parte portuguesa de su negocio de producción corchera y exportación a Alemania. A pesar de llevar chófer, conducía él pues “era muy aficionado a marchar a grandes velocidades”.

A modo de *Gran Gatsby* barcarroteño, marcado por un sino trágico, apuntillando a una industria que languidecía en nuestro término, cerrando una época de logros, ansias de modernidad, cambios porque ya no volveríamos atrás (o sí); abocados al conflicto social como en tantos pueblos y agrocidades extremeñas. Dos semanas después de esta desaparición, el general Miguel Primo de Rivera renunciaba ante el rey de España y se exiliaba en París, donde fallecía apenas transcurridos dos meses. Al monarca le quedaba poco más de un año. El retorno de la República parecía posible.

## REPÚBLICA Y OBRERISMO CAMPESINO

Cómo resumir que el republicanismo nacional o el barcarroteño, que aguardaba durante muchas décadas su momento, tomó el momento histórico que le fue deparado y en abril de 1931 teníamos ayuntamientos republicanos y a un rey camino del exilio. La masa electoral de lugares como Barcarrota otorgó una mayoría convincente a la conjunción republicano-socialista, con 1.500 votos y el 74 % del cuerpo electoral. Hay que entender, por tanto, que el fervor levanta-

do en Barcarrota por la Unión Patriótica de Primo de Rivera era prestado, y que la pulsión republicanista se había mantenido desde el último tercio del siglo XIX con una vida intermitente pero sin desfallecer<sup>2</sup>. Con el paso de los meses, el enfrentamiento entre socialistas y republicanos radicales dará paso a la ruptura estratégica y reordenación de las alianzas políticas; a nivel práctico, el radical Emilio Romero Guerrero presentó su dimisión como alcalde en febrero de 1932 y fue sustituido por el socialista Teófilo Proenza Borrachero.

En septiembre de ese año se logra plasmar una nueva foto fija de la situación en la localidad con la *Crónica histórico-descriptiva de la villa de Barcarrota. Feria anual 1932. Días 9, 10 y 11 de septiembre*, que edita el Ayuntamiento de Barcarrota con motivo de las fiestas tradicionales. En la misma se publicó una “Breve historia de las organizaciones obreras de Barcarrota”, escrita por José Sosa Hormigo, indudable líder de los miembros de la Casa del Pueblo. A grandes rasgos, Sosa nos habla de un colectivo de dos mil personas (sobre una población de ocho mil), de los que unos 1.500 pertenecen a la sociedad obrera campesina *El Renacimiento*; hay otras secciones por oficios y apenas unos cuarenta miembros de la Agrupación Local y otros tantos de la Juventud Socialista. Esto quiere decir que el aparato político irá tomando paulatina importancia a lo largo de la década, y que el obrerismo venía de una preponderancia absoluta en el terreno de lo sindical. Como ejemplo, la trayectoria de José Sosa Hormigo, uno de los líderes del Secretariado Provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra desde 1934 y candidato electo en las papeletas del Frente Popular por Badajoz en 1936. En puridad, el único diputado *campesino* de la candidatura.

Entre abril y mayo de 1932 se forma el Censo de Campesinos barcarroteño<sup>3</sup>, instrumento de información para poder desarrollar la Reforma Agraria prometida por la República. Cerca de ochocientos nombres consignados que significan hogares hambrientos, dependientes de las cosechas y los jornales (en ocasiones, de la arbitrariedad de los empleadores), escasez y pobreza social. Agricultores sin tierras. Paro endémico y atraso de una parte importante de la

---

<sup>2</sup> En RODRÍGUEZ HERMOSELL, J.I.: “Heterodoxia republicana en Barcarrota: Juan Ortiz Rodríguez y José Majó Macías; *Revista de Estudios Extremeños*, 2017, Tomo LXXIII, Número I.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Barcarrota, Censos 1932-1947, signatura 869, expediente *Censo de Segadores*.

sociedad local, conforme al devenir histórico de la región extremeña. Los sucesivos censos irán elevando la cifra de jornaleros en el término municipal hasta los mil quinientos, y hegemonizándose la palabra *yuntero* y el conflicto en torno a este grupo sociolaboral.

El otro instrumento novedoso que creó la legislación republicana (hablamos en un plano teórico, ya sabemos que no dio los resultados necesariamente satisfactorios por diversas causas) fue el de las Comunidades de Campesinos, agrupaciones de cultivadores que se constituyen en ente jurídico para la explotación de una finca o terreno convenientemente expropiado y destinado a tal fin por el Instituto de Reforma Agraria. En Barcarrota tenemos el único caso de La Pulgosa, finca de casi novecientas hectáreas, que pertenecía a la Casa de Alba, situada en el término municipal de Jerez de los Caballeros pero distante apenas cinco kilómetros de nuestro pueblo. Con una cantidad inicial de 28 asentados o comuneros, ampliada después a 39 (el comunero solía aportar tres o cuatro campesinos como mano de obra), la fecha de ocupación efectiva y legal es el 30 de mayo de 1934. Estaba destinada a una explotación colectiva por cinco *giros de labranza*, o sea, alternar unas hojas al cultivo y otras al barbecho y la ganadería, conforme a una práctica antigua y tradicional en Jerez, los valles y Barcarrota. Hasta entonces, su destino era el arrendamiento para obtener el corcho de la dehesa. Esta experiencia, como tantas otras en torno a la Reforma Agraria, se vio truncada con los acontecimientos políticos y el inicio de la Guerra Civil en 1936.

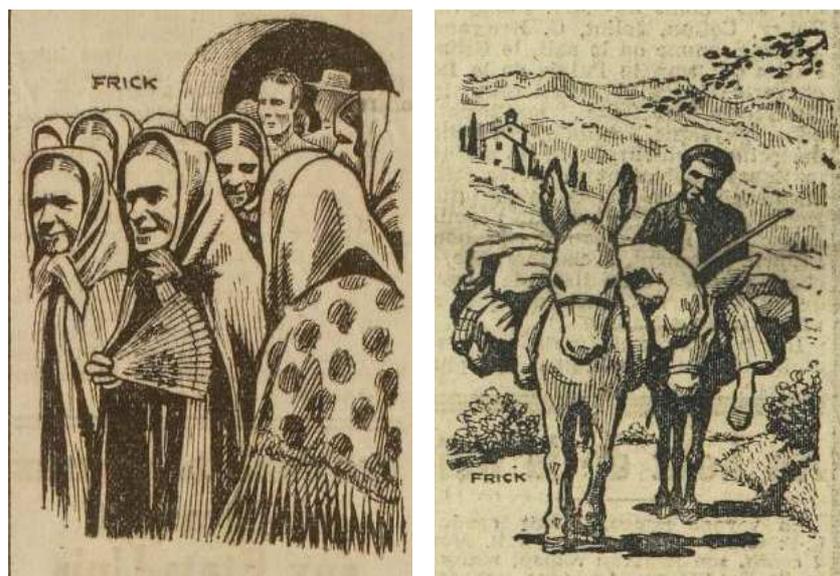
La realidad de la lucha obrera en Barcarrota fue menguante, pues mediado el año 1934 el Ayuntamiento social-republicano fue gubernativamente depuesto por su connivencia con la huelga campesina de junio. El órdago de la Federación de Trabajadores de la Tierra a nivel provincial (con Nicolás de Pablo y Pedro Rubio a la cabeza) al ministro de la Gobernación, el radical Rafael Salazar Alonso -aliado de los socialistas extremeños en 1931, codo con codo en los mítines de campaña de aquel año-, se saldó con miles de detenidos y centenares de procesados en Extremadura. Fueron designados concejales interinos del radicalismo local y Acción Popular y Agraria, pero las relaciones municipales de ambos mundos, profundamente republicano y anticlerical el primero y conservador y monárquico el otro, naufragaron constantemente. Antes de un año no quedarán concejales cedistas, sólo los radicales.

El 16 de febrero de 1936, José Sosa Hormigo obtiene 168.000 votos en la candidatura provincial del Frente Popular y el acta de diputado en Cortes; en Barcarrota fue respaldado por más de 2.900 votos, contra los mil sufragios aproximados que los candidatos del centro y la derecha consiguen. La victoria

local es incuestionable. El *azañista* Miguel Granados, nuevo Gobernador Civil, ordena el 20 de febrero la reposición de los concejales suspendidos en 1934.

En cuanto al nuevo impulso que recibe la Reforma Agraria, se regulan los Decretos de Yunteros extremeños de 3 y 14 de marzo de 1936, contra los desahucios de 1934 y 1935. A comienzos de marzo se inician los asentamientos que diseña el IRA, pero en la práctica se produce un choque entre proyecto e implementación del plan de los ingenieros del Gobierno y la estrategia sindical de la FETT. El consejo del secretariado provincial de ésta (De Pablo, Sosa Hormigo, De la Cruz, Ramos Pallá, Rodríguez Rosa, Pulgarín y Mendoza) aprueba el día 20 las nueve instrucciones para las ocupaciones de tierras de la madrugada del 25 de marzo; las sociedades obreras locales han de marchar a las fincas, efectuar el deslinde, levantar acta de comparecencia en el Ayuntamiento de la localidad y realizar una asamblea en la Casa del Pueblo, para determinar si se hace una explotación individual o colectiva de la tierra.

¿Qué pasó realmente en Barcarrota? Cuenta José Sosa en una entrevista a la publicación “caballerista” *Claridad* del 2 de abril de 1936: “En mi pueblo -Barcarrota- se entregó a los yunteros durante el primer bienio, cuando la intensificación de cultivos, unas 2.500 fanegas de tierra, fuera ya de tiempo y razón. Se les dio la tierra y no se le dieron elementos de trabajo. Ni créditos. Los propietarios de la tierra y los ingenieros se sonreían por lo bajo. Estaban seguro de que fracasarían, de que se aburrirían antes de quince días. ¿Fracasar? En quince días realizaron prodigios. El que tenía una sola burra se juntaba con otro que tampoco tenía más que una caballería. ¡Ya estaba formada la yunta! Trabajaban de sol a sol, y sin comer muchas veces, porque no había pan en casa. Y salvaron el año”. En cuanto a 1936, a tenor de los datos facilitados por Francisco Espinosa Maestre en *La Primavera del Frente Popular* (Crítica, 2007) y obtenidos del Archivo del IRA, el número de fincas ocupadas en el término de Barcarrota fue de 27 y la extensión alcanzó las 3.703 hectáreas. Los yunteros beneficiados fueron 815 y esta intensa y renovada fase de la Reforma Agraria fue la tercera más importante en superficie de la provincia, en cuanto a términos municipales, sólo superada por las más de seis mil hectáreas en Jerez de los Caballeros y casi cuatro mil en Cabeza del Buey (poblaciones sensiblemente mayores que la nuestra). La importancia de la operación es de tal magnitud debido a que el término de Barcarrota ofrecía un 58 % de su suelo incluido en el Registro de la Propiedad Expropiable, con un total de 110 fincas susceptibles de expropiación -seis de ellas eran superiores a las 250 hectáreas y sumaban más de 7.000, casi la mitad del término municipal- y pertenecientes a 35 propietarios.



Ilustraciones incluidas en "Avec les yunteros...", *L'Œuvre*, 18 de mayo de 1936.

Las cifras, en ocasiones, dicen bastante menos que otros elementos. Es domingo por la tarde, 12 de abril, y la Casa del Pueblo de Barcarrota está abarrotada. Los periodistas norteamericanos Jay Allen y Louis Fischer<sup>4</sup> han acudido a dejar constancia de un mitin socialista en el que se espera la presencia de Margarita Nelken, diputada por Badajoz y "musa" de la exaltación proletaria extremeña. Nelken había intervenido en un acto del Frente Popular en el cine Europa de Madrid en la noche del 10, junto a José Díaz y Francisco Largo Caballero (*HOY* de Badajoz, 12 de abril de 1936), así que no acudirá. En la sede que las organizaciones ugetistas locales tienen en la calle del Olivo, unos cien

<sup>4</sup> "Louis Fischer, Jay Allen y los yunteros de Barcarrota", trabajo inédito. Está citado el asunto en *Idealistas bajo las balas. Corresponsales extranjeros en la Guerra de España*, Debate, 2007; obra del hispanista Paul Preston, a quien siempre agradezco su atención e interés en estos estudios locales y su concreta participación en éste.

hombres y doscientas mujeres (casi todas vestidas de negro), estima Fischer, quieren escuchar las palabras de sus guías políticos<sup>5</sup>.

Alguien ofrece a Louis Fischer la posibilidad de preguntar a esta gente humilde sobre sus condiciones de vida y trabajo, y él no perderá la ocasión; se sube a un tosco estrado de madera y comienza a interrogarles –reproducimos el diálogo y las acotaciones de Fischer:

“-¿Por qué sois socialistas?

-Porque queremos libertad –respondió una mujer.

-Y porque no queremos morirnos de hambre –añadió otra.

-¿No coméis lo suficiente?

Le contestaron con una ráfaga de risas. Él les propuso que quienes solieran comer carne dos veces a la semana levantaran las manos, pero ninguna se movió. Tampoco nadie comía carne un día en ese tiempo. Una mujer se puso en pie y explicó que la dieta habitual de la mayoría de ellos consistía en sopa de verduras, café negro, pan cuando lo había y, en ocasiones, sardinas.

-¿Vuestros hijos no tienen leche? –insistió él. Y varias mujeres con niños en sus brazos señalaron sus pechos.

-Claro, cuando lo toman de nosotras, pero nunca después.

A menudo, me contaron, los hombres se iban a los campos sin desayunar, y apenas tomaban sopa con aceite por la noche. El periodista decide cambiar de tema:

-¿Habéis recibido tierras del nuevo Gobierno?

---

<sup>5</sup> El viaje de dos mil kilómetros en coche, como lo denomina Louis Fischer en varias ocasiones, comienza el día 11 en Madrid y termina el 16 en Barcelona. Van a conocer sobre el terreno la situación del campo español y el desarrollo de la Reforma Agraria, recorriendo las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Madrid... con llegada a Barcelona en apenas cinco días. Fischer (igual que Allen, filocomunista), además de plasmar esta aventura en sus libros *Men and Politics*, *The War in Spain* (1937) y *Why Spain fights on* (1938), lo va a dejar escrito con mayor inmediatez en artículos para medios periodísticos cercanos a la izquierda internacional: “Spanische Bauern”, aparecido el 23 de abril en el semanario alemán para los exiliados del nazismo *Die Neue Weltbühne*; en inglés en *The Baltimore Sun*, con el nombre de “Peasants of Spain hunger after land”, el 7 de mayo; y en el periódico radical-socialista francés *L’Œuvre* el día 18 de mayo, con el título de “Avec les “yunteros” qui viennent d’avoir leur première terre”. Jay Allen citó más de pasada su presencia y experiencia en el acto referido.

Sí, todos aquellos habían recibido tierras. Esperaban a partir de ahora vivir mejor, pero tenían que alimentarse hasta que llegara la nueva cosecha y necesitaban dinero para herramientas, ganado y semillas.

-Pero ¿cómo es posible que el Gobierno burgués de Azaña os haya dado tierras?

-Él se vio forzado por la presión de los socialistas, no tuvo más remedio que ceder –vinieron a decir todos.

-¿Y os vais a convertir ahora en pequeños capitalistas? –las risas volvieron a ser generalizadas.

-Puede que algún día vivamos como seres humanos en vez de como animales, lo que pasa ahora.

-Si no utilizamos mano de obra asalariada, no somos capitalistas.

-La Naturaleza dicta que la tierra debe pertenecer a los campesinos. Y no dejaremos de ser socialistas y proletarios.

No era tan fácil en aquel bullicio que escucharan las preguntas –acota Louis Fischer-, pues los españoles son temperamentales y una vez que toman la palabra quieren continuar; aquella gente había entrado en el juego honesto de su interrogatorio y todos tenían algo que decir.

-Pero ¿qué ocurrirá con los terratenientes expropiados?

-Dejemos que lloren tanto como nosotros lloramos –propuso una mujer.

-¿Os imagináis si vuelven las derechas y os vuelven a quitar las tierras?

-Tendrían que matarnos primero.

-No permitiremos que vuelvan al Gobierno.

-No pueden obligarnos a pasar hambre nunca más.

El divertimento volvió cuando les preguntó si alguno acudía a la iglesia. Ni una mano fue levantada. Ninguno de sus hijos iba a una escuela religiosa. Las mujeres jóvenes se habían casado todas por lo civil, nada de ceremonias canónicas.

Y sólo tres de aquellos presentes, que rondaban los treinta y cinco años de edad, podían leer y escribir, pues abundaban los analfabetos incluso entre los más jóvenes asistentes. Recuerda Fischer en ese instante que la provincia de Cáceres arroja un índice de analfabetismo del 61.6 %.

-¿Qué esperáis entonces?

-Queremos que nuestros hijos crezcan sanos, queremos un Estado socialista como el que tienen los rusos.

-¿Quién es vuestro líder?

-Largo Caballero, ¡viva Largo!

Quise preguntarles muchas cosas más, pero se estaba haciendo tarde, oscuras nubes descendían por las colinas de los alrededores y los visitantes tenían el propósito de llegar a Sevilla aunque fuera a medianoche.”

Después vino todo eso que sabemos, la escalada de violencia sociopolítica, el 18 de julio, la rebelión militar que durante el verano se convierte en Guerra Civil; la toma de Barcarrota el 25 de agosto y la represión, que se llevará por delante la vida de un centenar de personas (en un cálculo estimativo); los refugiados de Monsalud, disueltos a bombazos por la aviación *nacional* tras dos meses de supervivencia. La irracionalidad del asesinato premeditado, frío, vengativo, ominoso. Todas las víctimas son inocentes pero hubo muertos particularmente inermes, cabezas de turco de una locura de aquel tiempo. Probablemente, algunos de los asistentes a ese momento que Louis Fischer inmortalizó y propagó por muchos rincones del mundo, en diversos idiomas. Para unos se trataba de héroes de la causa obrera, para otros nada más que cuerpos sepultados en cualquier paraje de los campos que cultivaban (como en una cueva de La Pulgosa).

#### **PAX FRANQUISTA, DE LA AUTARQUÍA AL HERMANAMIENTO CON BRADENTON (FLORIDA)**

La vida sigue, y la población de Barcarrota pasa de poco más de ocho mil habitantes en 1940 a rebasar los diez mil en 1950; aún no se ha producido la explosión migratoria. La Falange Española va extendiendo su influencia en todos los resortes de la localidad mientras avanza la década (como ejemplo, el Auxilio Social, cuyos primeros documentos datan de 1939).

En 1940, el Gobernador Civil encarga una memoria o *Estudio General de la Población* a los ayuntamientos, mediante cuestionario<sup>6</sup>. A 31 de diciembre

---

<sup>6</sup> Ya recogido en RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Breve historia de Barcarrota*, Universidad Popular, 1998.

del año anterior, la población es de 7.539 habitantes de hecho y 7.963 de derecho, censo que sirvió para establecer las célebres *cartillas de racionamiento*, vigentes hasta 1951. Por ellas, cada persona disponía de 100 gramos de pan, 50 de garbanzos, 25 ó 30 de arroz y medio litro de aceite para toda la familia. Las comunicaciones ofrecen tres autobuses diarios y “coches ligeros de alquiler”, y el presupuesto ordinario municipal asciende a 239.760 pesetas. No se esconde que hay grandes problemas de abastecimiento, escaseando el arroz, las judías, trigo, patatas, azúcar, garbanzos y aceite. Por épocas, también hay falta de agua, aunque se proyectan reformas como las obras de alcantarillado y saneamiento, la futura plaza de abastos y la inauguración del parque de José Antonio. Los edificios municipales son: locales de “siete escuelas”, el matadero, el cementerio de San Juan, la casa del juzgado municipal y una hectárea en el egido de San Antonio; además de una casa donada en 1926 para albergue de pobres y sin hogar (el 50 % de la población son necesitados de temporada o viven exclusivamente de su jornal). Desde mayo de 1937 –con el antecedente primorriverista de la cantina escolar- funciona un comedor para unos ciento veinte niños y adultos.

Para paliar la sempiterna crisis del campo, se propone llevar a cabo siembras y cultivo en los términos de Badajoz y Jerez para los braceros de Barcarrota, en régimen de arriendo o aparcería. La principal riqueza está en la ganadería –ovejas, vacas y cerdos- y la agricultura va perdiendo relevancia, pues la mayor parte de tierras es de secano, con abundancia de encinar y pastos, destacando la producción de frutas y verduras. En 1945 está organizada la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, el sindicato vertical coordinado con la Junta Local Agraria. La industria del corcho había casi desaparecido, manteniéndose la fábrica electroharinera, que moltura 12.500 kilos de trigo en 24 horas, y otros negocios como panaderías, una fábrica de aguardientes y otra de baldosines.

La salud es vigilada por tres médicos y dos practicantes, mientras que la enseñanza se compone de cuatro escuelas unitarias de niños y cuatro de niñas, además de un colegio privado elemental. De la cultura, es destacada la reorganización de la banda de música, que se ramificó en la denominada Agrupación de Orquestas de Barcarrota o las posibilidades de ocio que, hacia 1944, se repartían el Cine Teatro Guerra, las corridas de toros y los bailes del Salón del Largo y Deportivo. En 1950, el censo registra el máximo histórico: 10.151 habitantes de derecho y 10.099 de hecho.

Una publicación periódica divulgativa, *Mundo Ilustrado* (octubre de 1951), incluye información sobre nuestro pueblo. Lo primero que se destaca es

el ser buen solar de conquistadores, valor en alza durante el primer franquismo. A pesar de la disputa con Jerez de los Caballeros, se nos observa como la patria chica de Hernando de Soto (“no tiene mayor empeño esta polémica que la bien conocida entre Alcázar y Alcalá de Henares al afirmar ambas que son la cuna de Cervantes”). Esos aventureros de antaño, “de haber empleado solo parte de tanta energía sobre el terruño que les viera nacer, sería hoy Barcarrota una urbe de primerísimo orden”. Se revisa el origen más o menos veraz del nombre de la villa y recuerda a la insigne patrona, la Virgen del Soterraño. El *Círculo de la Fraternidad*, que brotara a finales de siglo XIX, se mantiene como único centro recreativo. Y un lenguaje tomado prestado de otro tiempo, que distrae mientras se aleja de la realidad, determina que se van a expropiar “varias fincas del término, declaradas de interés social, para que, asentando en ellas un gran número de yunteros, se termine con los períodos de paro, al tiempo que se fomenta la riqueza local”.

De 23 de mayo de 1953 es “Barcarrota, pueblo con ambiciones”, información especial que el *HOY* dedica a nuestro lugar. Aún presentamos un perfil de sobrepoblación, pues con 10.150 habitantes y 13.000 hectáreas de término, permanecen “algunos problemas de trabajo que solamente la pericia y el tacto de su alcalde consiguen paliarlo”; o sea, José Cacho Mulero. Se desgranar cuestiones como las obras públicas, el abastecimiento de aguas -250.000 pesetas invertidas-, la educación de los niños (“la vida de una gran parte de la población escolar, que pasa la mayor parte del año en el campo junto a sus padres”) con dos escuelas rurales, la feria ganadera de mayo que se crea en 1952, la concesión de una biblioteca municipal que no funcionará hasta 1956, la hacienda barcarroteña “casi al día”, la cerca del Rodeo para “ganado y campo de deportes”...

Un vector social nuevo se empieza a manifestar: mientras que el Instituto Nacional de Colonización ha realizado un “estudio social del término municipal, cuyos expedientes se encuentran en Madrid” para su análisis; ya la Hermandad sindical ha optado por enviar a trece colonos –con sus familias- a Valdelacalzada y Guadiana del Caudillo, y otros sesenta aguardan para marchar a las *tierras de promisión*. La Hermandad cuenta para la siega de cereales con bienes de equipamiento como un almacén-granero, una máquina seleccionadora, una limpiadora-trilladora y el molino de piensos.

La segunda parte está dedicada a *La Benéfica*, nacida en 1917 como sociedad de vecinos para explotar fincas de uso comunal (cuya propiedad fue ganada en los tribunales por la Casa de Alba) y, al calor de la legislación de los años cuarenta, constituida finalmente en cooperativa del campo en diciembre

de 1953. Este año tiene 2.653 socios, aunque son 400 los labradores activos; y el territorio comunal lo forman: el Ciruelo de arriba y de abajo, el Cuarto de Enmedio, La Nava, el Ahijón y el valle del Rayo, unas 1.880 hectáreas. Reflexiona el diario católico de Badajoz: la solución al conflicto social está en “la proyección del trabajo del hombre sobre tierras propias en régimen individual y en una superficie decorosa, o en colectividades bien orientadas del tipo de la que nos ocupa”.

Por otro lado, los españoles del interior (también los del exilio) van sacudiéndose poco a poco de encima los fantasmas de la Guerra Civil, pero hay cosas que aún están vivas. El dos de abril de 1954 llega al puerto de Barcelona un barco con 286 repatriados de la División Azul; algunos de ellos han estado en la URSS hasta doce años, prisioneros en una veintena de campos de concentración. De entre un puñado de extremeños, un individuo destaca por su sencillez y temeridad, pero también por una generosidad y astucia chocantes para un arriero de Barcarrota, Victoriano Rodríguez. En años posteriores fueron apareciendo libros que narraban la épica de ese cautiverio y los protagonistas eran unos oficiales falangistas de buenas familias y esmerada educación, pero en el testimonio del capitán Palacios, que Torcuato Luca de Tena plasmó en el Premio Nacional de Literatura de 1955 *Embajador en el infierno* (llevada al cine por José María Forqué), sobresalía Victoriano por su frescura, habilidad, resistencia al castigo y espíritu de supervivencia.

Hoy podemos imaginarnos el baño de multitudes cuando, según quienes estuvieron allí y todavía lo cuentan, Victoriano fue avanzando por el pasillo central de la iglesia parroquial de la Virgen del Soterraño - una advocación muy popular y milagrosa desde el siglo XIV- de rodillas, buscando a la patrona de Barcarrota. Le daba las gracias por hacer posible ese retorno tan anhelado (hasta el registro civil lo había dado por muerto en 1946).

El reconocimiento a los méritos en el frente y el cautiverio, más allá de las primeras muestras de afecto y exaltación nacional, se le hará a Victoriano con la concesión de la Medalla Militar Individual, el 18 de abril de 1968. Aunque tardía, es la única de las 42 otorgadas a la División Azul que recibió un soldado raso tras la llegada del *Semíramis* en 1954; antes la habían obtenido cuatro más retornados en 1943 y otros cuatro caídos en combate. Sin embargo, Victoriano declararía con motivo de esa concesión que “la recompensa tenía que haber sido para muchos otros. Yo no creo que tengan que pagarnos nada a nadie. Nosotros no fuimos a Rusia para que nos lo agradecieran”. Esa misma idea se la expresó a este autor en el verano de 2005. Él no veía heroicidades, no sabía por qué tenía la Medalla Militar Individual (corroborada por 250 testigos y

declarantes). ¿Era falsa modestia o auténtico desapego? ¿Seguía siendo un *magnífico insensato*?<sup>7</sup>

En un marco general, mediada la década de los 50, la España de Franco busca el aperturismo internacional y superar la autarquía de la posguerra. El reconocimiento del régimen en el mundo traería estabilidad política y económica. Y la amistad con los Estados Unidos de Norteamérica, la única potencia de Occidente, suponía la coartada interna de freno al comunismo y, sobre todo, abría las puertas del futuro.

Los acuerdos bilaterales hispano-estadounidenses de cooperación firmados en los primeros años cincuenta, junto con la entrada de España en la Organización de las Naciones Unidas en 1955, consolidan esta aspiración nacional, máxime cuando en plena *guerra fría* con el bloque soviético conviene allegar la mayor cantidad posible de aliados. España, por ello y por su situación geográfica de llave del Mediterráneo, pasará a ocupar un importantísimo lugar estratégico en la política de posicionamiento de los bloques. El “amigo americano”, el Presidente Dwight D. Eisenhower, sellará con su visita a Franco en 1959 la plena incorporación de un país no democrático al mundo libre.

La sesión plenaria del Ayuntamiento de Barcarrota de 5 de marzo de 1962 da a conocer el interés de la *De Soto Historical Society* de Bradenton<sup>8</sup> (que celebra desde 1939 un festival en torno al desembarco de la expedición del conquistador barcarrotero en la bahía de Tampa, cuatro siglos atrás), a través de la embajada española en Estados Unidos, en establecer un hermanamiento entre las dos localidades, vinculadas por la figura de Hernando de Soto. Se presentan cartas enviadas por el Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, el Director del Instituto de Cultura Hispánica y el Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia. El Pleno de concejales aprueba unánimemente el “hermanazgo” con la localidad de la Florida, de cuarenta mil habitantes.

La sociedad de los *Conquistadores de Bradenton* galvaniza esta relación de amistad al principio, tanto que el 18 de junio de aquel año llega a Madrid

---

<sup>7</sup> Una más extendida versión de la historia está en mi comunicación “Victoriano, un héroe anticomunista”, incluida en *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959): Actas del IV Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*. Diputación Provincial de Badajoz, 2010, pp. 251-265.

<sup>8</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco Joaquín y RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Barcarrota-Bradenton: Cincuenta años de una amistad*, Ayuntamiento de Barcarrota, 2012.

su primera expedición. Guiadas por el Instituto de Cultura Hispánica -que las recibe en Madrid de la mano de Gregorio Marañón Moya, su director-, sesenta y cuatro personas visitan Toledo, Córdoba y Sevilla; de los que veintiséis son en puridad los expedicionarios, encabezados por *su* Hernando de Soto y vestidos como soldados españoles del siglo XVI, que honran la memoria de aquellos extremeños de siglos atrás. En la ciudad hispalense acuden al Archivo de Indias y tienen recepción oficial en los Reales Alcázares.

El 26 de junio de 1962, finalmente, llegan a Barcarrota los *Conquistadores de Bradenton*. Hay un testimonio fotográfico realmente elocuente sobre qué significó esa primera visita. Fueron recibidos en nuestra villa por las autoridades civiles, al frente de las cuales estaba el alcalde de entonces, Aureliano Benegas Vinagre; Adolfo Díaz-Ambrona, presidente de la Diputación Provincial; el teniente coronel de la Guardia Civil y Carlos Fernández-Shaw, agregado cultural de la Embajada de España en EE.UU. y representante del Instituto de Cultura Hispánica. Al son de los himnos de ambas naciones, interpretados por la banda municipal de música, y de los “vítores y aplausos” que les acompañaron en su recorrido hasta la Plaza de España, visitantes y lugareños sintieron el hondo homenaje que se le tributaba al Adelantado de la Florida, presente en la estatua que desde 1866 se ubica en el lugar más céntrico de Barcarrota. La corona de laurel, depositada por los norteamericanos, fue el colofón popular a día tan intenso en la localidad.



Primera visita de los *Conquistadores de Bradenton* en 1962

Ya dentro de la Casa Consistorial el alcalde de Barcarrota y el Cronista de la Provincia, Julio Cienfuegos Linares, dieron la bienvenida a la expedición transoceánica. “Un pareja de niños les entregó un pergamino, un saco con tierra de Barcarrota y un botijo, como muestra de la artesanía popular”. Por el acta de la sesión plenaria de 23 de junio, celebrada previamente, sabemos que se pretendía mostrar a nuestros visitantes la Plaza de Toros y ofrecerles “una copa de vino español” en el *Círculo de la Fraternidad*, además del almuerzo oficial. Como resume José Larios Pérez en el libro de feria de aquel año: “El recibimiento dispensado fue apoteósico y ellos así parecían entenderlo y correspondían con anchas sonrisas y las huellas de agradecimiento que veíamos dibujadas en sus rostros”, todo bajo un sol de comienzos de verano a 37 grados centígrados. Cerró el emotivo encuentro una exhibición del grupo de coros y danzas de la Sección Femenina de Badajoz.

Consolidada la relación entre 1964 y 1969, las visitas se dilatarán con los años sin perder por ello el carácter ceremonioso y festivo. Cuando vienen los americanos, el pueblo se engalana y ofrece su mejor hospitalidad.

#### **PAULATINO RETORNO A LA DEMOCRACIA Y SIGLO XXI**

Barcarrota fue des poblándose como tantas localidades extremeñas durante los sesenta y setenta. En 1970 rondaba los cinco mil habitantes, y a partir de ahí el descenso será moderado pero igualmente significativo. La emigración llevó a los barcarroteños a Alemania, Francia y Suiza; igual que a Cataluña, Madrid y el País Vasco. Desde los años ochenta, el foco de atracción laboral estuvo en la industria hotelera de la isla de Mallorca. La barrera psicológica de los cuatro mil vecinos también se bajó durante la década de los noventa, y los años del siglo XXI no han sido de recuperación; la buena noticia puede ser que la pérdida de población se frena por momentos.

En cuanto a la educación, las escuelas graduadas se han convertido en el Colegio Público “Hernando de Soto”, mientras que el Colegio Libre Adoptado que ocupa la Casa del Alemán desde 1963 pasará a Centro Libre de Bachillerato en 1975 y Colegio Municipal Homologado en 1981 (con los años será el Instituto de Bachillerato o I.E.S. *Virgen del Soterraño*). Desde 1976 ocuparon el sillón de la alcaldía Manuel Pérez Ríos y Julio Murillo González, hasta que en las elecciones de 1979 la coalición de socialistas y comunistas hace de Francisca Sosa Montero, sobrina de José Sosa Hormigo, la primera alcaldesa de la corporación barcarroteña en la historia.

En ejercicio de una inmediata memoria histórica, los partidos y organizaciones sindicales recién legalizados quisieron “encontrar todos los restos – desperdigados por el término municipal de Barcarrota- de los compañeros muertos durante la Guerra Civil (1936-1939) en defensa de la República” (*La Verdad Social*, órgano de la UGT de Badajoz, enero de 1980. Firmado por Manuel Lobato), para lo cual se llevaron a cabo unas precarias exhumaciones en varias fincas barcarroteñas y, al menos, en dos días diferentes de agosto y septiembre de 1979. Recuperar los restos de Juan Sosa Hormigo, hermano del diputado de 1936 y padre de la alcaldesa, representa por su símbolo el intento de acabar con el dolor de aquella guerra. En la medida de lo posible se procedió a la inhumación en el cementerio municipal, y unas emocionadas palabras del secretario local socialista recordaba que habían estado cuarenta y tres años “tirados por los campos”. Enrique Romero Rodríguez, protagonista de aquellos años y hombre de confianza de José Sosa, se encontraba entre los asistentes al acto de desagravio.

La reactivación social comienza a manifestarse. En 1978 se empieza a construir la piscina municipal, que se inaugurará en 1980. Los barcarroteños toman conciencia de la importancia de unirse y participar en eventos culturales, recreativos, deportivos: la sociedad de cazadores *La Albarca* nace en 1980; el 27 de febrero de 1982 se abre el *Hogar del Pensionista* a los mayores; en 1983 se crean la peña taurina *El Burladero* y la escuela taurina *Hernando de Soto*; de 1981 a 1985 se publica la revista *Alcarrache*, dirigida por Manuel Domínguez Bou, y en 1984 se funda la Asociación Cultural *Bacacis*, nombre y origen romano de Barcarrota que el padre Ortiz de Thovar nos otorga inopinadamente en su “Partidos Triunfantes de la Beturia Túrduła” de 1779. Son los tiempos de *El Coyote de Barcarrota*, cuyo anonimato y vehemencia anticarros entretuvieron a propios y extraños. Y una hermosa tradición barcarroteña prohibida en 1936, la de los *Carnavales*, vuelve a celebrarse.

A mediados de los ochenta, la vida social la conforman los partidos políticos -PSOE, AP y PCE-, sindicatos -UGT, CC.OO. y *La Benéfica*; antiguas instituciones recreativas como el *Casino* y la Plaza de Toros (gestionada un tiempo por la peña taurina, pasó a depender directamente del municipio), la peña del Real Madrid o las hermandades religiosas, de entre las que destaca por su antigüedad la Vera-Cruz. Desde 1984 las mujeres tienen un colectivo, el Centro de Cultura Popular *San Francisco de Asís*, y aparece el Consejo Local de la Juventud. En 1987 se crea por fin el Instituto de Bachillerato *Virgen del Soterraño*, instalado en el caserón de la calle Jerez, mientras las *Escuelas* inauguraban su nueva sede, gracias a la gestión de Hilario Álvarez como Delegado

Provincial de Educación y Ciencia, entre el matadero municipal y el campo de fútbol. Surge la emisora municipal Radio Barcarrota, que pasará por distintas etapas de auge y declive, y en 1988 empieza a editarse la revista *Dos Rombos*, vigente hasta 1997. En los últimos ochenta, no obstante, decayeron muchos de los impulsos socioculturales de la villa.



El *Lazarillo de Barcarrota*, impreso en Medina del Campo en 1554.

En 1992 Julio Murillo sustituye a Francisca Sosa en la alcaldía, y al año siguiente se pone en funcionamiento el Centro de Salud, que atiende las necesidades sanitarias de la comarca. Se construye el pantano del *Ahijón*, para abastecimiento de agua a la población, y aparece también la Delegación de la Cruz Roja (19 de junio de 1994), mientras algunas empresas parecen reactivar la situación económica, y la vida cultural florece de nuevo: Asociación Músico-cultural *Guzmán Ricis*, con estatutos de 1990; la Coral Barcarrotesa –del año siguiente- y la inauguración, con motivo del congreso “Hernando de Soto y su tiempo”, de la Casa de la Cultura el 15 de mayo de 1991, o la del Pabellón Polideportivo el 14 de febrero de 1995. Este año consigue la alcaldía la candidatura socialista, encabezada por Santiago Cuadrado Rodríguez, y se presenta, por parte de la Junta de Extremadura, el anterior hallazgo y adquisición de la conocida como *Biblioteca de Barcarrota*, una colección de libros del siglo XVI de enorme valor bibliográfico, cuya obra más preciada es una segunda edición del *Lazarillo de Tormes*, de 1554, desconocida hasta la fecha. Se creará posteriormente la Universidad Popular de Barcarrota, y en el mismo 1997 nace la revista *El Jacho* en su seno.

Los años de transición de un siglo a otro se vive un nuevo repunte de las iniciativas culturales. La *Biblioteca de Barcarrota*, verdadero tesoro bibliográfico regional que conserva la Biblioteca de Extremadura, y la Universidad Popular canalizan gran parte de los eventos. La unión de ambas fuerzas obtienen, a propósito de unas jornadas de estudio sobre el *Lazarillo de Tormes*, la presencia de Camilo José Cela en mayo de 2001, al que se le rinde homenaje con el nombramiento de Hijo Adoptivo de Barcarrota en agradecimiento por un pequeño texto que escribió para su libro de viajes “Páginas de geografía errabunda” (1965). El propio Nobel español agradecía el esfuerzo y lo contaba en su *Viaje a Barcarrota* del ABC de 3 de junio de 2001. Un nuevo reconocimiento nos llegó en 2002 cuando el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte concedió el segundo premio nacional *Miguel Hernández* al Patronato de la Universidad Popular barcarrotesa, por su “aportación en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de grupos socialmente desfavorecidos”.

En terrenos socioeconómicos, otros proyectos han destacado de los primeros años del siglo XXI: la Mancomunidad de Servicios Sociales “Emiliano Álvarez Carballo” (creada en 1997), la Escuela-Taller “Bacacis” en diversas ediciones, la efervescencia mediática y popular que supuso en la Baja Extremadura la participación del barcarroteso Fran en el concurso televisivo “Gran Hermano” en 2001... La cofradía de *Los Marochos* amenizó la noche de

San Juan entre 1996 y 2006. Y por *El Secreto de los Peñaranda*, cuya primera edición es de 2004, Fernando Serrano Mangas nos desveló quién había ocultado los libros a finales del siglo XVI en ese recóndito lugar de una casa de la plaza de la Virgen, guardando con discreción esa maravilla bibliográfica durante cuatro centurias.

En cuanto al poder local, en 2002 tomó el relevo en la alcaldía la teniente de alcalde socialista Concepción Alfonso Canchado, hasta que en las elecciones de 2003 los resultados determinaron un cambio de gobierno y que la máxima responsabilidad municipal pasara a Alfonso Macías Gata, del Partido Popular. Cuatro años después, la dirección política en la localidad volvía a manos del PSOE en la persona de Santiago Cuadrado, que nuevamente le cede el asiento a Alfonso Macías en 2011, año desde el que viene éste ejerciendo su segundo mandato.

La proliferación de documentos impresos y rescate del pasado barcarroteño ha sido constante. El *Jacho* ha llegado a los veinte años de vida y casi doscientos números. La Colección *Altozano* de la Universidad Popular ha sobrepasado la veintena de monografías editadas.

En septiembre de 2016 se celebró el 150 aniversario de la colocación de la estatua de Hernando de Soto en la plaza de España. Es una de las primeras que dedicaron en España a los exploradores y colonizadores del Nuevo Mundo, así que su solera y veteranía fueron justamente homenajeadas por el consistorio barcarroteño, el presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo; y representaciones militares de España y EE.UU., además de los *Conquistadores de Bradenton*.

## Cabezuela y el Valle del Jerte, entre dos siglos (1927-2017)

FERNANDO FLORES DEL MANZANO

*Doctor en Filosofía y Letras.*

*Cronista Oficial de Cabezuela del Valle*

floresdelmanzano@yahoo.es

### RESUMEN

*Se repasa el devenir de ese periodo histórico en la villa de Cabezuela y, por extensión, en toda su comarca, remarcando, asimismo, los cambios en la economía agraria, basada en el rentable monocultivo del cerezo. Un paso importante supuso la creación de las cooperativas agrícolas e instituciones supralocales, tal que la Mancomunidad de Municipios y la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte*

PALABRAS CLAVES: Cabezuela, Valle del Jerte, Historia, monocultivo del cerezo, desarrollo social y económico, identidad cultural.

### ABSTRACT

*The article analyzes the developments occurred during this period of time in the historical village of Cabezuela, and by extension, in the surrounding area, remarking, at the same time, the changes in agricultural economy, based on the profitable cherry monoculture. A step important was the creation of agricultural cooperatives and supralocal institutions such as the Community of Municipalities and the Society for the Promotion and Development of Valle del Jerte.*

KEYWORDS: Cabezuela, Valle del Jerte, History, cherry monoculture, social and economic development, cultural identity.

## 1. EL DEVENIR HISTÓRICO DE UN SIGLO COMPLEJO

No resulta fácil sintetizar una visión de los noventa años que han transcurrido desde la fundación de la *Revista de Estudios Extremeños* (REEx), allá por 1927, hasta los tiempos actuales. Son muchos los episodios históricos y sus repercusiones en el contexto rural altoextremeño. A grandes rasgos, podemos referirnos a tres momentos claves: el final de la Dictadura primorriverista y el advenimiento de la Segunda República; la nefasta experiencia de la Guerra Civil Española, seguida de la larga y represiva etapa del franquismo; la restauración de las libertades democráticas. Analizaremos sucintamente cómo se desarrollaron estas tres fases históricas en Cabezuela y el Valle del Jerte, una comarca extremeña geográficamente muy bien perfilada y de firme personalidad sociocultural.

### Final de la Dictadura militar y la 2ª República

Aunque la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera estaba ya muy debilitada cuando nació la REE, no es menos cierto que la falta de libertades propia de un régimen autoritario se dejaban notar en los pueblos, donde el caciquismo seguía dominando los ayuntamientos, a pesar de la tentativa de regenerar el viciado sistema a través del Estatuto Municipal (1924), reforzador de la autonomía de los consistorios<sup>1</sup>.

Cuando apareció la Revista de Estudios Extremeños, en Cabezuela del Valle, al igual que en la mayoría de las localidades de la comarca, se mantenían ciertas élites al frente de los ayuntamientos, si bien éstos se fueron renovando con la elección de dos tercios de las concejalías. Eso deparó la presencia de nuevos nombres en la vida consistorial, bastantes de ellos integrados en el partido oficialista Unión Patriótica<sup>2</sup>.

Primo de Rivera acabó por retirarse de la política y Alfonso XIII nombró nuevo presidente, a finales de enero de 1930, al general Dámaso Berenguer con

---

<sup>1</sup> Remito a la obra de GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria; 1923-1930*, Madrid, Alianza.

<sup>2</sup> He aquí la composición del ayuntamiento cabezuelense en fechas cercanas a la aparición de la REEx: alcalde, Cipriano García López; 1<sup>er</sup>. teniente de alcalde, Silvio López Gutiérrez; 2<sup>o</sup> teniente de alcalde, Mateos Rodríguez Torres; Concejales: Felipe Sánchez Pérez, Benigno Pérez Rodríguez, Antonio Vinagrero González, Leopoldo González Castro, Santiago Pérez González, Braulio Rodríguez Sánchez y Sócrates Merino Torres.

la intención de retornar a la situación anterior al golpe militar. Fue un periodo de indefinición política, que ni dejó de ser autoritario ni se ciñó a la normalidad constitucional, por lo que fue bautizado como ‘Dictablanda’<sup>3</sup>. Ni las medidas liberalizadoras de Berenguer, ni las de su sucesor, el almirante Juan Bautista Aznar, nombrado el 13 de febrero de 1931, calmaron el clima de insatisfacción social y política frente al sistema monárquico, tan desprestigiado. Aznar propuso un calendario electoral, primero las municipales y, después, elecciones a Cortes Constituyentes.

El triunfo de la alianza republicano-socialista el 12 de abril de 1931 fue la ocasión aprovechada por los partidos antimonárquicos para proclamar la 2ª República Española, que conllevó la inmediata salida de Alfonso XIII para el exilio. Empezaba una etapa que oscilaría entre la esperanza y la frustración para los pueblos extremeños.

El comportamiento electoral de Cabezuela del Valle y de la comarca en general no siguió el rumbo de ciudades próximas como Plasencia, donde la coalición republicano-socialista triunfó en las elecciones de abril de 1931. En algunas localidades valxeritenses<sup>4</sup> se produjeron tensiones y coacciones, a la hora de ejercer el voto, por parte de los monárquicos, que no se resignaban a perder el monopolio político en pueblos como Cabezuela, Casas del Castañar, Rebollar o Navaconcejo, donde se denunció al secretario y al alguacil<sup>5</sup>. Se repitieron las elecciones en las citadas localidades el 31 de mayo de 1931 y, aunque se esperaba que la conducta política de los implicados fuese más limpia, no fue así. En Piornal, se denunciaban las presiones de la derecha, así como las amenazas de cobro por servicios sanitarios prestados por el médico, si no votaban a los monárquicos. Una furgoneta fue a recoger jornaleros piornalegos que trabajaban fuera para que votaran ese día, pagándoles el jornal y llevándolos previamente a la taberna, donde los emborracharon. Aún así, la elección se

---

<sup>3</sup> La RAE define el término como una dictadura poco rigurosa en comparación con otra.

<sup>4</sup> Utilizamos indistintamente, para designar a los habitantes de la comarca, estos gentilicios: ‘vallenses’ (de gran arraigo); ‘jerteños’ (‘jertanos’ se reserva para los habitantes de la villa de Jerte); ‘vallejerteños’ o ‘valjerteños’; ‘valxeritenses’ (acuñación propia de origen culto, que circula con éxito). Para referirnos a los hijos de Cabezuela, empleamos los gentilicios ‘cabezuelense’ y ‘cabezueleños’, siendo este último el más empleado (incluida la variante de ‘cabizoleño’).

<sup>5</sup> ADPC. Censo electoral, leg. 160. Al alguacil de Navaconcejo se le denunció porque, apostado a la entrada del colegio electoral, impedía el paso a ciertos votantes.

dio por válida, al igual que en Navaconcejo y Casas del Castañar, pese a las incidencias de coacción registradas. Sin embargo, en Rebollar y Cabezuela del Valle, se anularon las elecciones por coerciones y amenazas, que habían influido en el resultado electoral<sup>6</sup>.

La instalación del régimen republicano alentó la constitución de partidos de izquierdas en Cabezuela del Valle, tal que la Agrupación local del PSOE, que dio sus primeros pasos a finales de abril de 1931, con el nombramiento de una comisión ejecutiva, presidida por Víctor Gómez Manzano, la cual redactó el reglamento y lo envió al Gobierno Civil cacereño, que lo aprobó el 22 de mayo de ese año. Tres días después, el 25 de mayo de 1931, quedó oficialmente constituida dicha agrupación, que fijó su domicilio en la calle Mayor, nº 65, piso 1º. El comité ejecutivo lo presidía Benjamín Sánchez Bajo y oficiaba de secretario Eugenio Torres Duque<sup>7</sup>. Ante la falta de militancia, se ve forzada la Agrupación Socialista, a comienzos de 1932, a reorganizarse y suprimir la junta de discusión y la comisión revisora, además de reducir los miembros del comité ejecutivo, “ínterin aumenta el número de los afiliados”, quedando solo el presidente, un secretario-contador, un tesorero y dos vocales<sup>8</sup>. En el otoño de 1933 se formó la ugetista sociedad obrera de Oficios Varios, presidida por José Sánchez Liberato y era su secretario Anacleto Porras<sup>9</sup>. Por su lado, el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) se fue fraguando en el mes de agosto, si bien no se constituyó oficialmente hasta el 10 de octubre de 1931. En su primer comité ejecutivo figuraban Antonio Muñoz, presidente; Emiliano Martín, secretario.

Más adelante, surgirían, a nivel nacional, reagrupamientos de partidos de izquierdas, como sucedió con el de los radicales socialistas, cuyos miem-

---

<sup>6</sup> AGA, Sección Interior. Caja 2417.

<sup>7</sup> AHPC. Gobierno Civil. Asociaciones. Los otros componentes de este primer comité ejecutivo socialista eran: vicepresidente, Ramiro Torres; vicesecretario, Serafín Blázquez; tesorero, Víctor Gómez Manzano; contador, José Torres; vocales, Miguel Gándara, Miguel Diego Clemente y Anastasio Seijas Chamorro.

<sup>8</sup> Tanto el presidente, Benjamín Sánchez, como el secretario, Eugenio Torres, renunciaron a sus cargos, pero aceptaron finalmente ante la insistencia de los camaradas asistentes, que, entre vótores entusiastas al PSOE y a la UGT, acordaron emprender una intensa campaña sindical y política. En noviembre de 1933 se mantenía como presidente Benjamín Sánchez y era secretario, Fabriciano Gándara.

<sup>9</sup> ‘AVANCES’, órgano de la Casa del Pueblo y de la UGT de Plasencia, nº del 11-XI-1933. Figuraba de vicepresidente, Pío Fraile; de vicesecretario, Sotero Bermejo; tesorero, Eugenio Calles.

bros pasaron al Radical Demócrata y se refundirían más tarde en Unión Republicana, constituida el 7 de abril de 1935, bajo los auspicios de Vicente Gómez Agero. En la asamblea fue elegido presidente Eugenio Lorenzo Pérez<sup>10</sup> y nombrados presidentes honoríficos los correligionarios Diego Martínez Barrios y Félix Gordón Ordás. También se formó el Consejo de Izquierda Republicana de Cabezuela, el 18 de abril de 1936, que presidía Juan Rodríguez<sup>11</sup>.



Carnet de afiliado a la Agrupación del PSOE de Cabezuela del Valle  
en la 2ª República (AHPC)

<sup>10</sup> Le acompañaban en el comité ejecutivo local Cipriano García Flores, vicepresidente; Emiliano Martín, secretario; Felipe Sánchez, tesorero. Los vocales eran Esteban Pérez, Miguel Gallego y Felipe Díaz.

<sup>11</sup> AHPC. Gobierno Civil. Asociaciones. Eran secretario, Víctor Dóniga y tesorero, Sotero Heras.

La constitución de las delegaciones locales de la denominada Radio Comunista se pospuso en la comarca hasta el triunfo electoral del Frente Popular, tanto en Jerte como en Tornavacas.

En las elecciones a Cortes de junio de 1931 ganaron los Radicales de Lerroux en Cabezuela, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar y Valdastillas. En cuatro municipios obtuvo la victoria la coalición republicano-socialista: Barrado, Cabrero, Casas del Castañar y El Torno. La derecha tan solo se hizo con Tornavacas.

En las elecciones de noviembre de 1933 hubo un vuelco significativo del voto a favor del centro-derecha, representado por los seguidores de Alejandro Lerroux y los de Gil Robles. La izquierda, que concurría por separado, tuvo dificultades durante la campaña. Un votante se quejaba del mal trato dispensado por las autoridades al líder republicano José Giral y al exdiputado Ángel Segovia durante un mitin en Cabezuela del Valle. La izquierda perdió las elecciones en la comarca valxeritense, pues solo ganó en un pueblo de tradición socialista, Casas del Castañar. En los restantes -Barrado, Cabezuela, Cabrero, Jerte, Navaconcejo, Rebollar, Tornavacas, El Torno y Valdastillas- obtuvieron la victoria los partidos del centro-derecha, el Radical Republicano y la Derecha Regional Agraria<sup>12</sup>.

Durante el gobierno radical-cedista se ralentizaron, cuando no se suprimieron, las reformas emprendidas por Azaña, algunas de las cuales afectaban a los hacendados locales, como la reforma agraria. Tras esa etapa contrarrevolucionaria, conocida como Bienio Negro, se consiguió ilusionar a los votantes con la convocatoria electoral del 16 febrero de 1936, en que se registraron diferentes actos propagandísticos<sup>13</sup>. Los resultados arrojaron una clara victoria del la CEDA en las cuatro villas ribereñas de la comarca: Tornavacas, Cabezuela, Jerte y Navaconcejo, además de otros municipios serranos como Casas del Castañar, Piornal, El Torno y Valdastillas. El Frente Popular triunfó en localidades serranas como Barrado, Cabrero y Rebollar.

---

<sup>12</sup> AYALA, Fernando (2001): *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.

<sup>13</sup> El día 7 la CEDA celebró actos propagandísticos en Cabrero, Navaconcejo y El Torno. En Cabezuela sucedió la propio con el Frente Popular, el día 7, y Falange Española, el 9 de febrero. En Tornavacas el mitin del F.P. se retrasó hasta el día 12.

Veamos ahora pormenorizados los resultados electorales de Cabezuela del Valle, significativos al ser cabecera de comarca, con una clara ventaja para la derecha local:

- CEDA: 728 votos
- Frente Popular: 215 votos
- Radicales: 83
- Independiente Cultural: 37 votos
- Falange Española: 34

Durante el quinquenio republicano la política se vivió apasionadamente en Cabezuela del Valle y en la comarca en general. Muestra de ello fueron los conflictos entre partidarios de las diferentes ideologías, por asuntos tan sensibles como el religioso. La impronta laicista y anticlerical del republicanismo conllevaba medidas que no fueron bien entendidas en el entorno rural, donde la clerecía mantenía un peso y una influencia determinantes, como pudo apreciarse en las elecciones de noviembre de 1933, donde por primera vez intervino el voto femenino, al que se suponía cautivo de las directrices emanadas del púlpito y del confesionario. El enfoque aconfesional y laico de la enseñanza obligaba a eliminar cualquier referencia religiosa en las aulas, como así se hizo, pero con la protesta de los sectores ultraconservadores cabezueleños, que protagonizaron algunos incidentes. El 3 de febrero de 1932, al filo del mediodía, irrumpió en el grupo escolar una docena de individuos, nueve mujeres y tres hombres pertenecientes a la élite local, los cuales, según denunciaron los maestros, se manifestaron con unas claras exigencias:

*“que se colocaran donde antes estaban los atributos religiosos y además, se enseñara Catecismo a los chicos de la Escuela, conminando á los Profesores con un plazo de 8 días, para ponerlo en práctica y transcurridos los cuales volverían para hacerlo estos a la fuerza, si no se accedía á lo pedido, profiriendo en la Escuela de niñas, con la protesta de la profesora, gritos de Viva Cristo Rey y el Sagrado Corazón”<sup>14</sup>.*

---

<sup>14</sup> AHPC. Gobierno Civil. Orden Público, Caja 579. La manifestación la encabezaban Eugenio Sánchez, Augusto Rodríguez y Francisco Muñoz, burócrata el primero y hacendados los otros dos. Entre otras féminas, les acompañaban Anita Herrero, Tirsa Sánchez, Antonia Ávila, Bárbara Sánchez, Victoria Sánchez-Marín. El alcalde, Vicente G. Agero, denunció los hechos al Gobernador Civil por entender que contravenían la Ley de Defensa de la República.

Las campañas políticas de la derecha recalcitrante no cesaron en la primavera, llevando a cabo acciones desafiantes contra las reformas republicanas. De nuevo, su manipulación política de la religiosidad popular provocó que uno de sus principales iconos, la Virgen de Peñas Albas, patrona de la villa, fuese el desencadenante de hechos calificados subversivos por la autoridad local, que los denunció ante el Gobernador. Según relato de la alcaldía, elementos de derecha, con la connivencia clerical, organizaron una procesión no autorizada para trasladar la imagen mariana hasta la iglesia parroquial. Alrededor de la ermita, distante poco más de quinientos metros del casco histórico, se congregaron al anochecer del 1 de abril de 1932 más de cuatrocientas personas, mujeres en su mayoría, dispuestas a llevar la Virgen al pueblo, cosa que impidieron otros asistentes de ideología contraria, que se lanzaban insultos entre sí. La oportuna intervención de los guardiaciviles acuartelados en la población impidió que las cosas pasaran a mayores, consiguiendo aplacar los ánimos y que las gentes se marcharan a sus casas. Pero al día siguiente, de madrugada, un grupo de hombres entró en la ermita y se llevó las andas con la Virgen, aprovechando la oscuridad. A las seis de la mañana se armó enorme revuelo por el repicar de campanas que anunciaban la llegada de la Virgen al pueblo. Al pasar por delante de la casa consistorial, un puñado de hombres<sup>15</sup> lanzó vivas a la Monarquía, a Cristo Rey y mueras a la República. El alcalde señalaba que tales actos ofendían “a los buenos republicanos, que no están dispuestos a consentirlo”. Incluso, un cabezueleño de pro, que ejercía de pediatra en Madrid, Isidoro Bajo Mateos, se tomó la molestia de escribir al Gobernador para que impidiese esas conductas provocativas de la derecha en Cabezuela<sup>16</sup>.

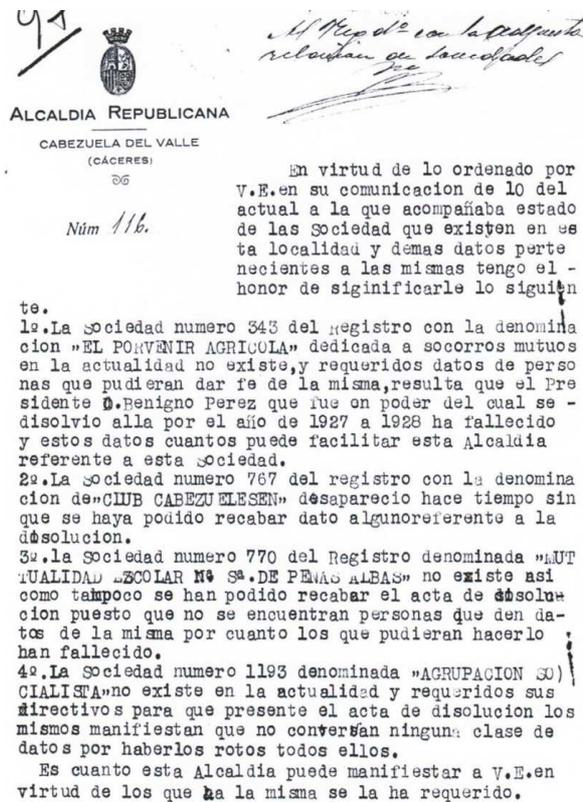
Desde la perspectiva social, la estructura minifundista de la propiedad limitaba las aspiraciones de las clases trabajadoras, ya organizadas sindicalmente, pues no había grandes latifundios en los que emplear numerosa mano de obra. La Reforma Agraria entusiasmó a los desheredados, que protagonizaron invasiones de fincas en varios pueblos del Valle y reparto de terre-

---

<sup>15</sup> Entre los denunciados por la alcaldía ante el Gobernador figuraban la familia Gándara y la de Sergio Torres. Fueron “cabezas del motín” Natalio Núñez, Juan Duque, Fructuoso Pérez, Braulio Rodríguez, Braulio Manzano, Augusto Rodríguez y otros varios más.

<sup>16</sup> AHPC. Gobierno Civil. Orden Público, Caja 579. La carta al Gobernador está fechada en Madrid el 5 de abril de 1932. En la misiva previene al Gobernador cacereño de que pasaría nota de los hechos a Giral y a su amigo Vicente Gaspar, secretario general de Acción Republicana.

nos con ánimo de colectivizar su explotación. En Cabezuela fue el monte público 'Cotos y Entrecotos' el que se quiso poner a disposición del proletariado local, con la oposición de viejas familias latifundistas<sup>17</sup>.



La alcaldía republicana de Cabezuela certifica las sociedades existentes en la localidad en la primavera de 1935 (AHPC)

<sup>17</sup> Así sucedió con Manuela Martín Sevillano Gallego, copropietaria del baldío lindero de las Lanchas y Rincón, vecindada en Plasencia, aunque de ancestros cabezueleños, quien exigió la presencia de fuerzas de orden, por temor a actos violentos en el deslinde, hecho sin incidentes el 27-9-1934.

El paro estacional -invierno y primavera, sobre todo- afectaba a cientos de obreros, que, el resto del año, se dedicaban a faenas agropecuarias y a la recogida de las cosechas, especialmente de fruta (cereza y otras), la vendimia y la aceituna. La villa de Jerte arroja, en 1932, un censo de 225 jornaleros del campo, que pasan muchos meses inactivos. En 1935 durante la primavera va creciendo, en Navaconcejo, el número de braceros desempleados, hasta llegar a los 75 en mayo. Las Bolsas de Trabajo, impulsadas por las autoridades republicanas, pretendían corregir estos desajustes laborales y mitigar el paro con obras públicas (la proyectada carretera de Hervás a Almaraz, que atravesaría la serranía valxeritense por término de Cabezuela), que, cuando se estropea la ansiada cosecha de frutas, como sucedió en 1932 en la comarca, reducía a la clase trabajadora a un estado generalizado de miseria e inopia. Esa situación desesperada de centenares de obreros produjo tensiones sociales, materializadas en manifestaciones por las calles de los pueblos, exigiendo remedios a tan apurada situación. Tales protestas sociales tuvieron ocasionalmente como protagonistas a las mujeres: en Cabezuela capitanearon una manifestación, en mayo de ese año. Otras veces, las convocatorias nacionales de huelga eran secundadas parcialmente en la comarca, como sucedió con la huelga general agraria socialista de junio de 1932, seguida en Tornavacas, Jerte y El Torno<sup>18</sup>. La huelga general más sonada tuvo lugar en Jerte, promovida por sociedad obrera 'La Jerteña' (ugetista) y la Radio Comunista local y duró tres días (17, 18 y 19 de junio de 1936)<sup>19</sup>.

Con todo, las autoridades republicanas estuvieron atentas, en todo momento, a los movimientos subversivos de carácter amplio, por las repercusiones que pudieran tener en las poblaciones del Valle. Por ejemplo, Cabezuela previno los eventuales desórdenes, ante la ausencia de los guardiaciviles desplazados del cuartel, mediante la formación de una patrulla del Partido Radical y otras personas de orden, con motivo de la llamada Revolución de Octubre de 1934. Del 5 al 11 del citado mes y año estuvieron vigilando las calles y los alrededores día y noche<sup>20</sup>. Los elementos más destacados del socialismo local, tal que el presidente de la agrupación Benjamín Sánchez Bajo, habían sido conducidos presos a Plasencia, como medida preventiva.

---

<sup>18</sup> GARCÍA PÉREZ, J. (1982): *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la Segunda República*, Cáceres, p. 341.

<sup>19</sup> FLORES, F. (1985): *Historia de una comarca altoextremeña: el Valle del Jerte*, Salamanca, I. C. El Brocense, pp. 258-259.

<sup>20</sup> AHPC. Gobierno Civil. Orden Público, Caja 579. Así lo comunicaba el alcalde, Rufino Palacios, al Gobernador Civil el día 11 de octubre de 1934.

Igual precaución se mantuvo en Cabezuela tras la victoria del Frente Popular y la agitación social que se desató con el relanzamiento de la Reforma Agraria. Para contener desmanes de elementos exaltados y radicales de la izquierda local, el ayuntamiento constituyó, a finales de febrero de 1936, una especie de guardia cívica, para lo que se procedió a designar dieciséis individuos organizados en cuatro turnos, ante el temor de que asaltasen edificios religiosos y atropellasen a personas particulares<sup>21</sup>. Tensiones sociopolíticas que desvelan la difícil convivencia entre los propios vecinos en las comunidades rurales conforme fue avanzando la República, que en el verano de ese mismo año sería objeto de un golpe de estado<sup>22</sup>.

### **Guerra, represión y dictadura franquista**

La sublevación militar contra la legitimidad republicana triunfó de inmediato en la franja altoextremeña. El 19 de julio el Jefe del Batallón de Ametralladoras nº 7, teniente coronel José Puente Ruiz, declaró el estado de guerra y sumó al bando rebelde Plasencia y su demarcación. De hecho, fuerzas de la Guardia Civil, auxiliadas por elementos de Falange (por entonces de una afiliación escasa aunque activísima), tomaron las poblaciones del entorno, sin encontrar apenas resistencia en los pueblos de la comarca, salvo leves contratiempos.

En Tornavacas, un grupo de socialistas y comunistas, armados con escopetas de caza y algún cartucho de dinamita, se dirigió al puente de Becedas, distante poco más de un kilómetro en la carretera nacional, con el fin de destruirlo o volarlo. Pero se limitaron a desclavar tablones y tirar las barandas a la garganta, de cauce menguado por el estiaje. Así se mantuvo durante unas cuantas horas, impidiendo que entraran en Tornavacas las fuerzas rebeldes que se hallaban en Jerte. Los tres izquierdistas tornavaqueños que más se destacaron en esta insignificante acción fueron: Julio Crespo Cuesta, presidente de Radio Comunista; Ramón Martín Bermejo, secretario de Radio Comunista; Zenón Pelaz Cuesta, presidente de la Casa del Pueblo y concejal del ayuntamiento. Junto a otros correligionarios, los tres fueron detenidos, trasladados a Plasencia y sometidos a consejo de guerra, que condenó a muerte a los tres

---

<sup>21</sup> FLORES, F. (1985): *Historia de una comarca altoextremeña...*, pp. 250-251.

<sup>22</sup> CHAVES PALACIOS, J. (2000): *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, coedición de las diputaciones de Cáceres y Badajoz, pp. 74 y ss.

citados. La ejecución tuvo lugar en la tarde del 12 de diciembre de 1936 en el campo de tiro de la guarnición militar y fueron arrojados a una fosa común del cementerio civil placentino.

En Piornal la represión afectó a afiliados socialistas y autoridades republicanas, sacadas de sus domicilios y asesinadas: el alcalde, Cándido Pérez Salgado, lo fue en la cuneta de la carretera, junto al santuario de Ntra. Sra. de Peñas Albas, en término de Cabezuela del Valle: a Eleuterio Vega, suegro del anterior y edil del ayuntamiento piornalego, fue detenido y montado en una furgoneta que lo trasladaba a la cárcel de Plasencia, pero antes de llegar, lo bajaron y lo fusilaron<sup>23</sup>.

Entre los kilómetros tres y cuatro de la carretera del Valle<sup>24</sup> se contabilizaron cuatro asesinatos anónimos: dos, el día 17 de agosto de 1936 y otros dos, el 18 y el 21 de ese mismo mes. Un maestro natural de El Torno, que ejercía en Villar de Plasencia, fue fusilado en el kilómetro 124 de la carretera de Salamanca e inhumado en el cementerio civil de Plasencia<sup>25</sup>.

El Valle quedó en retaguardia, sin apenas enterarse del desarrollo de la guerra, salvo por los camiones cargados de soldados que lo transitaban en dirección a la serranía gredense, refugio de partidas antifascistas, o el paso esporádico de aviones republicanos que marchaban a bombardear Plasencia y la cercana estación de Empalme. Así ocurrió en la mañana del 17 de agosto de 1936, cuando dos aviones cruzaron la cuenca y descargaron sus bombas sobre el acuartelamiento placentino, ocasionando una decena de muertos y numerosos heridos. En la tarde del siguiente día se repitió el paso de la fuerza aérea republicana, que volvió a bombardear la ciudad del Jerte, aunque sin víctimas mortales.

En Cabezuela la represión no alcanzó las dimensiones que en otros puntos, pues el capitán Alfredo Mayoral, que se encontraba de vacaciones en su

---

<sup>23</sup> CHAVES PALACIOS, J. (1995): *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, p. 113).

<sup>24</sup> Se corresponde con la N-110 y antes se numeraban los kilómetros desde Plasencia a Soria, aunque hoy es a la inversa.

<sup>25</sup> Uno de los más activos represores en el verano de 1936, en los pueblos del Valle y zonas aledañas, fueron, junto a otros gerifaltes del falangismo comarcal, los jertanos Pedro Arias, Pedro Pico Montero y Juan Martín Montero Simón, dueño este de una furgoneta donde se montaba a izquierdistas de la comarca, y aún de fuera de ella, con destino a las cárceles placentinas, cuando no se detenía y en cunetas los fusilaba vilmente. A los niños de la posguerra se les asustaba diciéndoles “Que llamo a Juan Martín”.

pueblo natal, conminó a los exaltados falangistas a que no sacasen a ningún vecino para fusilarlo. Este oficial cabezueleño, profesor de equitación, jugó un papel relevante en la captura y exterminio del comando republicano, integrado por una docena de soldados, que, procedente de la llamada Bolsa de la Serena, había subido al territorio altoextremeño con ánimo de cometer sabotajes contra las tropas franquistas. Penetraron en el Valle por Casas del Castañar y como estaban alertadas las comandancias de la guardia civil y las milicias de Falange, se les estorbó el paso del río, al sitio del puente de Asperilla. Allí se detuvo, el 26 de enero de 1937, a uno de los componentes del comando, conocido por el alias de Polonio, al que se le intervino un fusil, bombas de mano, cartuchos de dinamita y abundante munición. En la jornada siguiente, se supo que falangistas de El Torno habían dado muerte a otro de los guerrilleros republicanos. El capitán Mayoral se trasladó a Villar de Plasencia, tras recoger armas y municiones que habían dejado los guerrilleros, los cuales acabaron refugiándose en chozos de una majada de Jarilla, pueblo natal del cabecilla del comando, conocido por capitán Pernaes, quien, junto a otro correligionario, prefirió arder en el chozo antes de rendirse a comienzos de febrero. Los otros guerrilleros fueron conducidos por el capitán Mayoral a Plasencia, quedando presos en el acuartelamiento hasta que se celebró consejo de guerra, que les condenó a muerte, sentencia que se cumplió el 16 de marzo de 1937.

La represión en Cabezuela se ciñó a encarcelamientos, procesos judiciales, incautaciones de bienes, multas a izquierdistas, aunque también raparon el pelo a las mujeres, les hicieron beber aceite de ricino y apalearon a más de un detenido. El 4 de enero de 1939 fue asesinado Eduardo Batuecas, que ejercía a la sazón de alcalde en Cabezuela, a manos de un airado convecino, mutilado de guerra, pero por causas ajenas a la política, pues se trató de una venganza por haber impuesto una multa al asesino.

Durante la posguerra inmediata, las poblaciones valxeritenses sufrieron las privaciones y calamidades propias de la época: racionamiento de artículos comestibles de primera necesidad, hambre y enfermedades relacionadas con la desnutrición (pelagra), represión y ausencia de libertades sociopolíticas y demás adversidades de la dictadura franquista. Fueron denunciados los panaderos por timar en el peso de las piezas de pan, siendo reincidente en tales faltas Julián Cepeda, industrial y prestamista de la villa de Jerte, con intereses en otras localidades próximas de la comarca. La vigilancia fiscal provocó que las patrullas de guardiaciviles decomisasen abundantes cargas de aceite, con que estraperleaban por tierras abulenses numerosos vecinos de las villas altas de la cuenca: Cabezuela, Jerte y Tornavacas, sobre todo.

El maquis en el Valle del Jerte se mueve entre la historia<sup>26</sup> y la leyenda. Los focos de resistencia armada republicana por la serranía valxeritense propiciaron la instalación de grupos móviles de guardiaciviles (Piornal, Tornavacas-Puerto de Castilla), implicados en la lucha contra las partidas de maquis, protagonistas de episodios legendarios, muy difundidos en la tradición oral de la comarca<sup>27</sup>. Tras la finalización de la guerra, permanecieron emboscados por los montes numerosos huidos y luchadores por la libertad. Siguiendo instrucciones oportunas, se fueron organizando hasta constituir la 1ª Agrupación de Guerrilleros de Extremadura y Centro, que contaba con tres Divisiones. siendo la que se mantuvo operativa por la zona. La presencia de los maquis se intensificó especialmente en el bienio 1945-1946, cuando se asentó en la serranía del noreste cacereño la División nº 12, mandada por Pedro Díaz Monje, alias el 'Francés', adhiriéndose a ella guerrilleros procedentes de los pueblos montañoses del Valle (Piornal, Cabrero, El Torno...)<sup>28</sup>. Disponían de enlaces en las distintas localidades por las que se movían, generalmente montaraces y caberos, a quienes pagaban generosamente, si bien alguno lo pagó con su vida<sup>29</sup>. Se movían los maquis con soltura por ambos alineamientos montañosos del Valle, lo que despistaba a los persecutores franquistas, pues eran avistados un día en el altiplano de Tormantos y al día siguiente se dejaban ver en la sierra contraria,

---

<sup>26</sup> Sobre el fenómeno de los maquis remito a Secundino SERRANO (2001): *Maquis, Historia de la Guerrilla Antifranquista*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy. En el caso de Extremadura resulta imprescindible la obra de CHAVES PALACIOS (1994): *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres (1936-1950)*, I. C. El Brocense de la Diputación Provincial de Cáceres.

<sup>27</sup> La toponimia menor aún evoca nombres como la Cueva de los Maquis (término de Cabezuela del Valle), el Canchal de los Maquis (en Rebollar), etc. Circulan diversas narraciones sobre peripecias de los maquis que tienen como escenario la comarca valxeritense.

<sup>28</sup> PRIETO CALLE, A. (2004): *Guerrilleros de la libertad*, Madrid, Oberón. El profesor piornalego, afincado en Madrid, Ángel Calle aporta documentos y testimonios que desvelan la notable actividad de la guerrilla antifranquista en el Valle, así como la lenta caída y exterminio de sus protagonistas.

<sup>29</sup> Así le ocurrió a Severo Pérez Salgado, enlace de la 12 División, que fue detenido en el paraje de San Jorge, término de Navaconcejo, y cuando era conducido a Cabezuela del Valle intentó huir y fue abatido a tiros, según la versión de la guardia civil de Cabezuela (véase CHAVES PALACIOS (1994): *Huidos y maquis...*, p. 143. Otra importante baja para la guerrilla antifranquista en la zona fue la de Jesús Pérez González, abatido por disparos de los civiles el 23 de junio de 1945 en término de Plasencia (ÍDEM, p. 128).

en Valsequillo<sup>30</sup>, entre Navaconcejo y Cabezuela. Además, se pasaban de La Vera al Valle y de este al Ambroz o más lejos.



Cabezuela a mediados del siglo XX

Practicaban robos en casas de campo, majadales y en los propios pueblos ocasionalmente. También secuestraron a hacendados de la comarca, por los que exigían rescates de varios miles de pesetas. En Piornal cometieron diversos desmanes, entrando en la población una partida, en la que estaban integrados algunos vecinos de esa localidad serrana, cuyo ayuntamiento, de acuerdo con el jefe local de FET y de las JONS, determinó, a mediados de marzo

---

<sup>30</sup> Una partida al mando de 'Ligero' (Félix Montero) intentó captar a Crescencio Pérez, que los delató, motivo por el que fue secuestrado a mediados de octubre de 1946, teniendo que pagar su familia treinta mil reales por el rescate (CHAVES PALACIOS (1994): *Huidos y maquis...*, p. 140).

de 1945, formar patrullas de vigilancia nocturna con falangistas y personas de su confianza. En agosto de ese año el alcalde de El Torno exponía al Gobernador cacereño la libertad con que actuaban en su pueblo las partidas de maquis, que entraban y salían, llevándose a los ricos para exigir rescates:

*“Como consta a V. E., por dos veces se han encontrado por este término los bandoleros de la sierra, dándose el triste caso de que esta última vez procedieron a detener al camarada Silvano Calle Vicente, teniendo que entregar sus familiares para que el mismo no fuera víctima 47.000 pesetas”<sup>31</sup>.*

Las fuerzas de seguridad, especialmente la guardia civil, con la ayuda de falangistas y miembros del llamado ‘somatén’, se encargarían de combatir y eliminar a las partidas de guerrilla antifascista. Los pueblos que carecían de cuarteles de la Benemérita, no paraban de reclamar el envío de parejas de guardiaciviles para impedir la entrada de los maquis<sup>32</sup>. Entre el verano y el otoño de 1946 fueron cayendo algunos de los más sobresalientes guerrilleros valxeritenses. Tras la muerte del ‘Francés’ en la zona de Monfragüe, fue sorprendido, el 4 de agosto, en término de Torremenga un grupo de guerrilleros, entre los cuales había varios del Valle, quedando muerto en la refriega, que duró más de una hora, el piornalego Alfredo Ramos Rufo, alias ‘Maestro’. El 6 de agosto fue tiroteada en término de Pozuelo de Zarzón la partida del ‘Compadre’, (Celestino Martín), causándole media docena de muertos, entre ellos dos vallenses: el piornalego Justo Vega Miguel, alias ‘Secreto’; y Jacinto Riobobos Martín, apodado ‘Peine’, natural de El Torno. Félix Montero, alias ‘Ligero’, natural de Cabrero, fue abatido en octubre en la finca ‘Navahermosa’, jurisdicción de Casas del Castañar, donde se había congregado una decena de guerrilleros, acorralados por una contrapartida de guardiaciviles<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> AHPC. Gobierno Civil. Orden público. El Gobernador se lo comunica al Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, con fecha del 1 de septiembre de 1945, para que envíe una patrulla a controlar esas sierras, como solicitaba el alcalde torniego, pues en el pueblo carecían de armas con que combatir a los maquis.

<sup>32</sup> ÍDEM. El alcalde de Casas del Monte, en Traslasierra, reclamaba esas parejas, dado que a mediados de noviembre merodeaba por los alrededores del pueblo una partida de cinco individuos sospechosos, que no pudieron ser detenidos por las fuerzas de seguridad llegada de Villar de Plasencia, Aldeanueva del Camino y Hervás.

<sup>33</sup> CHAVES PALACIOS (1994): *Huidos y maquis...*, p. 147-149.

En los comedios del siglo XX, bajo el régimen dictatorial franquista, la vida política en los municipios transcurría de manera anodina, sin actividad política reseñable, pues las corporaciones solo respondían ante la superioridad gubernativa que las nombraba. Tan solo se detectan fricciones entre sectores del régimen, enfrentamientos entre jefes locales de Falange y los alcaldes. Durante los años cuarenta y cincuenta tenemos documentados varios casos en Cabezuela: uno corresponde al año 1943, cuando la alcaldía se queja del jefe de Falange por su vida tabernaria y frecuentes estados de embriaguez, con el consiguiente escándalo entre la población; en 1950, se denuncian mutuamente el alcalde y el jefe local del Movimiento, siendo este último el que acabaría destituido por el Gobernador<sup>34</sup>.

El desarrollismo de las siguientes décadas favorecerá un cambio en la vida de los pueblos del Valle del Jerte. En las villas principales se acometen obras de infraestructuras importantes que mejoraron la calidad de vida, como la traída del agua corriente, las acometidas particulares y los alcantarillados. La luz, que hasta entonces era un servicio nocturno, se amplió durante las veinticuatro horas, con la llegada de una compañía distribuidora, radicada en la capital cacereña, que se extendió por toda la comarca<sup>35</sup>. El homenaje a algún cabezueleño ilustre o los accidentes automovilísticos venían a romper la apagada rutina rural durante el régimen franquista<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> AHPC. Gobierno Civil. Correspondencia. Cabezuela, Caja 579. El alcalde en el primer caso era Cirino Vale, y en el segundo caso, José Merino Torres, a quien acusaba el jefe local del Movimiento y del Sindicato de no haber detenido a un vecino beodo, Sotero Bermejo (antiguo ugetista), quien insultó a la organización sindical por denegarle una subvención.

<sup>35</sup> Hasta los años sesenta, cada pueblo tenía su propia fábrica de luz, sometida a graves oscilaciones en el voltaje, cuando no a apagones que duraban varios días. La compañía Eléctrica del Oeste, del ingeniero E. Pitarch, se expandió no solo por el Jerte, sino por la zona del Ambroz.

<sup>36</sup> En 1951 se tributó un concurrido homenaje a Federico Bajo Mateos, hijo de cabezueleños, que era el responsable de plagas fitosanitarias en el Ministerio de Agricultura, reconociendo su ayuda para combatir las plagas de los cerezo en Cabezuela. En cuanto a accidentes de circulación, el ocurrido el jueves 3 de noviembre de 1955, en el km. 6 de la carretera del Valle, causó un hondo pesar en Cabezuela por el fallecimiento de Wenceslao Martín y Víctor Rodríguez, de 60 y 40 años respectivamente, los cuales viajaban, en compañía de otros paisanos, en un camión cargado de ladrillos, propiedad de Blas Martín y conducido por Prudencio Conde ('El Regional', de Plasencia, nº del 8-XI-1955). Otro lamentable accidente ocurrió en septiembre de 1969, cuando un autobús, cargado de cabezueleños que se dirigían a vendimiar a Francia, chocó con un camión y perecieron tres paisanos.

En la década de los setenta se advierte un renacer de la conciencia democrática en la comarca, en parte impulsada por la creación secreta de células izquierdistas en algunas localidades, especialmente las comunistas, así como la implicación de jóvenes universitarios en actividades de concienciación política y cultural: conciertos de cantautores y de canción protesta, manifestaciones madrugadoras, como la que protestaba por un macro proyecto de urbanización en la confluencia de la garganta de los Infiernos con el río Jerte, en término de Cabezuela, lugar donde se desarrolló con la concurrencia de gran parte de la población<sup>37</sup>.

### **Restauración democrática**

La Constitución de 1978 trajo consigo, tras más de cuarenta años del régimen dictatorial, la restauración de la normalidad democrática, del sistema de libertades y derechos (también deberes) para la ciudadanía.

En las primeras elecciones a Cortes, de mediados de junio de 1977, aún persistían comportamientos antidemocráticos por parte de las fuerzas reaccionarias, que no se resignaban a perder el monopolio del poder. No es de extrañar que la prensa nacional se hiciese eco de los intentos de pucherazos, así como del reparto coactivo de papeletas a las puertas de los colegios electorales por las fuerzas vivas, afiliadas a Alianza Popular, en las villas de Cabezuela y Jerte<sup>38</sup>.

Vientos de libertad se colaron en las casas consistoriales, ventilando el tufillo añejo de los salones de pleno, aireando las vetustas dependencias donde servían los turiferarios del extinto régimen. La libertad electoral abría nuevas e ilusionantes dimensiones a la vida municipal. Ya no ocuparían los sillones exclusivamente los miembros de la oligarquía local, acostumbrada a monopolizar y mangonear la administración.

Hasta el 3 de abril de 1979 no se celebrarían las primeras elecciones municipales democráticas. Veamos el comportamiento electoral de Cabezuela del Valle en las municipales desde la Transición (1979) hasta las de 2015.

---

<sup>37</sup> Esta manifestación, de las primeras autorizadas en la provincia cacereña, tuvo cierta repercusión en los medios nacionales y algunas revistas, tal que el semanario Cambio-16, publicaron reportajes sobre la misma.

<sup>38</sup> Entre otros periódicos, se hizo eco de la noticia *Diario 16*, nº del 17 de junio de 1977, por medio de su corresponsal en Extremadura, donde se difundió también por la prensa regional de esa misma fecha.



Manifestación pro-instituto en Cabezuela del Valle a finales del siglo XX.

Partidos políticos de diferentes tendencias irrumpieron en el ayuntamiento, legitimados por las urnas. En ese ejercicio de sana competencia democrática, en el Ayuntamiento de Cabezuela se fueron sucediendo al frente de la corporación local fuerzas centristas, derechistas, izquierdistas e independientes. A estas últimas se adscribía el primer alcalde de la democracia, D. Jesús Castro Pérez, al frente de una A. E. (Agrupación de Electores) que gobernó los desiguos del pueblo una legislatura (1979-1983).

En las dos siguientes convocatorias, Alianza Popular fue la más votada (cuatro concejales en 1983 y cinco en 1987), aunque necesitó apoyos. El Centro Democrático Social resultó el partido ganador en 1991, obteniendo cinco ediles. Cuatro años después, se desinfla y se impone, aunque en minoría, la coalición regionalista, integrada por EU-CREX-PREX. Un entendimiento de la izquierda con AINE (Agrupación Independiente del Norte de Extremadura), permitió en 1999 que el PSOE asumiera la alcaldía, cuyo desempeño resultó bastante problemático, aún en el seno del propio partido. El PSOE volvió a gobernar en el cuatrienio siguiente (2003-2007), tras conseguir cinco concejales y contando con el apoyo de IU. Y aunque los socialistas sacaron el mismo número de ediles, en 2007 rigió los destinos municipales de nuestra villa una coalición del SIEX con el PP. En los comicios de 2011, el PSOE revalidó su hegemonía electoral, con los consabidos cinco concejales, lo que demuestra una tendencia estable en el voto de los cabezueleños. En las postreras elecciones municipales, del

2 de junio de 2015, el PSOE volvió a repetir victoria, consiguiendo casi un 58 % de votos escrutados y 7 ediles, seguido por el PP (3 concejales) y la coalición Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes, que obtuvo una concejalía. Por tanto, la socialista ha sido la fuerza más votada en las cuatro últimas convocatorias de las municipales, si bien no siempre han gobernado la localidad.

En estas tres largas décadas han ocurrido numerosos y trascendentes acontecimientos, que han marcado el devenir histórico de nuestra localidad. Cabezuela ha sufrido una honda y múltiple transformación, no siempre en sentido positivo. Y hasta la propia Casa Consistorial ha cambiado de ubicación, trasladándose a las antiguas Escuelas Graduadas, pasando éstas, a su vez, a la terraza fluvial que cobija la Mata de la Cabeza. Casi una docena de personas han venido desempeñando la alcaldía cabezueleña desde la restauración democrática<sup>39</sup>. Todas ellas han actuado, suponemos, con criterios y miras altas, procurando siempre lo mejor para el pueblo y sus moradores. Por ese motivo, no está de más mencionar los logros municipales más señeros en Cabezuela durante la etapa democrática.

-Desde 1980 a 1999:

- Edificio multiuso de cuatro plantas, que acogió el Consultorio médico<sup>40</sup>.
- Publicación del libro ‘La villa de Cabezuela’<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Estos son los alcaldes de la democracia en Cabezuela del Valle: Jesús Castro Pérez (1979-1983); Ignacio Calle González (1983-1987); Nemesio Castro Pérez (1987-1991); Antonio García Fernández (1991-1995); Evaristo García Santos (1995-1999); Elia María Blanco Barbero (1999-2003); Jesús Manuel de las Heras Prieto (2003-2007); Antonio Domínguez Sánchez (2007-2011); Jesús Manuel de las Heras, que fue destituido el 9-X-2012 y reemplazado por Julián Pérez Rey (2012-2015). En la actualidad la alcaldía la ocupa Natalio Núñez González, del partido socialista.

<sup>40</sup> En este solar estuvo ubicado el Hospital para pobres que, a sus expensas, levantó en 1880 el gran filántropo cabezueleño José María Muñoz y estuvo operativo hasta la década de 1920 (Véase F. FLORES (2014): *José María Muñoz, Héroe de la Caridad. Bicentenario de su nacimiento*, Cáceres, edita Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, pp.62-63.. Luego ha desempeñado diversas funciones: sede de Falange en la posguerra, centro médico, sede del sindicato vertical (Hermandad de Labradores y Ganaderos), juzgado municipal o de paz, que aún se mantiene allí.

<sup>41</sup> F. FLORES (1982): *Introducción a la historia del Valle del Jerte (I): La villa de Cabezuela*, Cáceres, I. C. El Brocense de la Diputación Provincial de Cáceres.

- Depósito de agua en la Mata de la Cabeza y red de distribución de San Antonio.
- Dotación de gradas al campo de fútbol de la Nava.
- Sede de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte, junto a la ermita de Ntra. Sra. de Peñas Albas.
- Casa de Cultura y Biblioteca Pública.
- Centro de Salud en San Antonio, dependiente del SES<sup>42</sup>.
- Piscinas naturales y merenderos de la Pesquerona y el Vao.
- Mirador de la ermita de Santiago.
- Pabellones polideportivos en la Nava y el Vao.
- Viviendas sociales (paraje de Santiago).
- Hogar del Pensionista en la plazuela de San Antonio.
- Guardería Municipal.
- Actuaciones en caminos rurales, pistas y majadales.
- Polígonos industriales del Cotarrillo y Vadillo.
- Depuradora de aguas residuales<sup>43</sup>.
- Nombramiento de Cronista Oficial de la Villa.
- Declaración de Cabezuela como Conjunto Histórico<sup>44</sup>.

-Desde el año 2000 a 2015:

- Instituto de Enseñanza Secundaria, al sitio de la Nava<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> El área de salud del Centro de Asistencia Continuada de Cabezuela del Valle comprende, las siguientes poblaciones: Tornavacas, Jerte, Cabezuela, Navaconcejo y Rebollar.

<sup>43</sup> Cara en su mantenimiento, ha quedado fuera de servicio con la red de saneamiento integral del Valle.

<sup>44</sup> La declaración, la única del Valle, se realizó el 21-4-1998 por la Junta de Extremadura.

<sup>45</sup> Los terrenos para la ubicación del Instituto fueron cedidos generosamente por la familia Domínguez Rodríguez. Empezó a funcionar en el año 2000 (*DOE*, nº 149 del 23 de diciembre de 2000). El IES 'Valle del Jerte' es compartido con Navaconcejo.

- Normas subsidiarias de planeamiento municipal<sup>46</sup>.
  - Obras de pavimentación y enlosado en diversas calles, plazas y avenidas.
  - Muro de contención del paseo fluvial hacia el santuario de Peñas Albas.
  - Publicación de ‘Arte y religiosidad en Cabezuela del Valle’<sup>47</sup>.
  - Universidad Popular.
  - Mejoras en infraestructuras y alumbrado público.
  - Construcción de un nuevo Grupo Escolar en la Nava del Alcornocal<sup>48</sup>.
  - Museo de la Cereza (Junta de Extremadura).
  - Adaptación de las antiguas Escuelas Graduadas para el nuevo Ayuntamiento.
- En este periodo se procedió al nombramientos de Hijos Predilectos a Monseñor Felipe Duque, Prelado Doméstico de su Santidad, así como a los hermanos Luis (a título póstumo) y Francisco Muñoz Heras (‘Museos del Jamón’ en Madrid).
- Celebración de los centenarios de dos hijos ilustres de Cabezuela: Julián Castro Bajo, poeta y dramaturgo (2013); José María Muñoz y Bajo de Mengíbar, el ‘Héroe de la Caridad’ (2014), al que concurrieron

---

<sup>46</sup> DOE, suplemento al nº 6 (15 de enero de 2002. “Normas urbanísticas reguladoras” (Resolución del 13 de julio de 2000 de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura).

<sup>47</sup> FLORES, F. (2000): *Arte y religiosidad en Cabezuela del Valle. Iglesia parroquial, santuario de Peñas Albas y ermitas*, Cáceres, edición Cultura Cristiana patrocinada por el Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.

<sup>48</sup> El nuevo CPIP ‘Amando Barbosa’ se adjudicó el 28-3-2006 a la empresa Flamor por 1.400.000 euros. El proyecto arquitectónico sorprende por su estructura anular, a modo de circuito bioclimático.

autoridades de los pueblos levantinos que socorrió en la riada de 1879, una de las peores de todos los tiempos<sup>49</sup>.

- En la parte negativa de la balanza, hay que situar la desafortunada gestión del cuartel de la Guardia Civil, que acabó siendo trasladado a Navaconcejo, perdiendo un importante servicio la villa de Cabezuela, donde llevaba ubicado desde los comedios del siglo XIX. Las dependencias cuarteleras se han destinado a residencia geriátrica, que lleva en obras y sin abrir un tiempo más que prudente, privando a los abuelos cabezuelenses de su uso y disfrute<sup>50</sup>.

## 2. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMARCA VALXERITENSE

En las nueve décadas transcurridas, la transformación del Valle del Jerte, en general, y de Cabezuela, en particular, ha sido sorprendente. La aceleración de los cambios, a partir de los años ochenta, ha deparado una renovación de la faz de la comarca, reconocible en el paisaje agrario, en el crecimiento urbanístico de las poblaciones, en las mejoras de los servicios comunitarios, que afectan a la educación, la salud, la economía, y el bienestar, etc., acomodándose a las exigencias de la vida actual. Los adelantos tecnológicos han precipitado una mudanza notoria en los usos y costumbres de la ciudadanía, inimaginables en la mente tradicional de nuestros antepasados.

-Desde el punto de vista demográfico hay que reconocer que el comportamiento de la comarca está acorde al de la comunidad autónoma extremeña y al de España en su conjunto. Desde 1927, la población fue creciendo, alcanzando en la mitad del siglo XX la cuota más elevada de su historia, merced a las mejoras higiénicas y sanitarias y de los medios de subsistencia. Pero se observa un bajón considerable en los sesenta y setenta, debido a la sangría migratoria o éxodo del campo a la ciudad, fenómeno extensivo a todo el territorio nacional.

---

<sup>49</sup> Asistieron el alcalde de Orihuela, ediles de Murcia, Cuevas de Almanzora y Huercal-Overa. Las celebraciones fueron propuestas por quien esto escribe, como cronista oficial de la villa, autor de sendas obras sobre estos ilustres cabezueleños, en ediciones patrocinadas por el Ayuntamiento de Cabezuela.

<sup>50</sup> En la primavera de 2006, el entonces primer edil, Jesús Manuel de las Heras, afirmaba en la prensa que dicho centro geriátrico de Cabezuela se encontraba en la última fase de obra, presupuestada en 110.000 euros.

Esta realidad nos la muestra el siguiente cuadro demográfico por décadas, referido a Cabezuela y a la comarca del Jerte:

AÑO	CABEZUELA	COMARCA DEL JERTE
·1930	2.493 habitantes	13.275 habitantes
·1940	2.717 “	15.146 “
·1950	2.820 “	16.534 “
·1960	2.613 “	15.034 “
·1970	2.484 “	13.337 “

La sangría migratoria del franquismo le hizo perder a Cabezuela cientos de habitantes, que se asentaron en distintos puntos, con preferencia por el área madrileña, como recogía una coplilla de la época:

“Entre Pinto y Valdemoro,  
con Getafe y Leganés,  
se van los de Cabezuela  
para ganar de comer”<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Getafe es la población madrileña que acogió mayor número de emigrantes cabezueleños, los cuales tuvieron allí a un paisano valedor, un sacerdote muy comprometido con la causa obrera: Rufino de Castro, que tiene una plaza dedicada en dicha ciudad, en la barriada de la Alhóndiga. Otras áreas industriales de España (País Vasco, Cataluña, etc.) y del extranjero (Francia, Bélgica, Holanda, Alemania...) atrajeron también a los cabezuelenses, pero en número más reducido.

Este es el resumen de la evolución demográfica de Cabezuela, tras la normalización democrática:

AÑO	HABITANTES
·1985	2.606 “
·1990	2.585 “
·1995	2.423 “
·2000	2.382 “
·2005	2.173 “
·2010	2.255 “
·2016	2.335 “

En los años ochenta se produjo un repunte positivo de la población cabezuelense, que alcanzó su máximo a mitad de esa década (2.606 habitantes). A partir de los noventa, la tendencia es a la baja, llegando al inicio del nuevo siglo y milenio con 2.382 habitantes. En 2010 se situaba en las 2.255 almas, si bien la estadística postrera, es decir, la de 2016, arroja una cifra creciente, llegando a los 2.335 habitantes.

Cabezuela continúa siendo la mayor población de la comarca, rebasando en más de tres centenares de habitantes a la siguiente villa más poblada, Navaconcejo, que alcanza los dos millares<sup>52</sup>.

-En los noventa años cumplidos desde la fundación de la REE, el Valle del Jerte ha experimentado un cambio significativo en su economía agraria. En el primer tercio del siglo XX tuvo lugar la implantación del monocultivo del cerezo

---

<sup>52</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE): Datos Oficiales del Padrón de Navaconcejo del 1 de enero de 2016: 2.003 habitantes. Los datos sobre la demografía cabezueleña también están extraídos de la misma fuente.

en Cabezuela, en cuyo término estaba arraigado desde época medieval<sup>53</sup>. Tras la enfermedad de la ‘Tinta’, que exterminó los frondosos castañares, una especie de monocultivo que llenó de bienestar al Valle hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y tras la filoxera, que acabó con viñedos jerteños en la siguiente centuria, el cerezo se fue imponiendo, de forma gradual, entre los demás frutales hasta transformarse en el rentable monocultivo del que ha hecho su bandera el Valle del Jerte. Cabezuela ya vivía básicamente de la cereza en los años veinte y treinta. Precisamente en la primavera de 1934, una climatología adversa malogró la cosecha, quedando al pueblo en la ruina y a los obreros sin trabajo, según informe elevado por el ayuntamiento al Gobierno, tras una manifestación de centenares de mujeres que pedía pan y trabajo para remediar la crisis por la pérdida de las cerezas, de las que vivía la población:

*“Los motivos que tuvieron para manifestarse no son otros que la pena que les ha producido la pérdida casi total de la cosecha de cerezas, única riqueza de este pueblo, pérdida que además del fruto supone el paro forzoso de más de trescientos obreros y otras tantas obreras, a los cuales hay que facilitarles el trabajo que con tanto apremio piden, si queremos conjurar esta grave crisis que ya tenemos encima”*<sup>54</sup>.

Si Cabezuela y Navaconcejo se decantaron pronto por el cerezo, a otras poblaciones les costaba desprenderse de los cultivos aclimatados a sus terrazgos, como la vid, el olivo, el castaño y diversos frutales. Sin olvidar la

---

<sup>53</sup> FLORES, Fernando (1992): *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, Mérida, Asamblea de Extremadura, pp. 29-31. Allí se ofrecen notas históricas sobre la llegada del cerezo y su implantación en la comarca valxeritense, desde la Edad Media al siglo XX. En dicha obra se lee que en 1352 era un cultivo presente en la agricultura cabezueleña y con calidad suficiente para ofrecer cerezas a una comitiva de los reyes navarros, que hizo noche en Cabezuela en el mes de junio. En el siglo XVI el galeno placentino Luis de Toro publicó la variedad y buen sabor de las cerezas del Jerte. En las primeras décadas del siglo XIX las cerezas eran muy apreciadas en la Corte madrileña. Y en 1916 ya se comercializaba la cereza del Valle por todas las plazas españolas y en el extranjero.

<sup>54</sup> AHPC. Gobierno Civil. Orden Público. Caja 579. La manifestación de las mujeres tuvo lugar el 9 de mayo de 1934, a las 16 horas y se desarrolló sin incidentes. El Gobernador pasó el informe de la alcaldía de Cabezuela a varios Ministros, entre ellos el de Obras Públicas, pidiéndole que se incluyese en el Plan de Carreteras de la Provincia de Cáceres la proyectada entre Hervás y Almaraz, que atravesaba el Valle a la altura de Cabezuela. La cursiva de la cita es nuestra.

vocación ganadera de núcleos serranos, tal que Tornavacas, El Torno o Piornal, persistentes hasta mediados del siglo. La villa de Jerte seguía en los años treinta y cuarenta apegada a la vitivinicultura, actividad que se mantuvo en pugna con el cerezo hasta la década de los sesenta.

La etapa de mayor expansión del cultivo cerezo se dio entre 1950 y 1980, llegando a un aumento superficial medio anual del 25/30 por ciento, resultando ser la década de 1960 la de mayor extensión<sup>55</sup>. En los años ochenta el cultivo del cerezo del Valle representaba casi el cincuenta por ciento a nivel nacional, mientras que, en la actualidad, apenas alcanza el treinta por ciento, pese al incesante desarrollo del cultivo en el Valle, comarcas limítrofes y otras más alejadas. La competencia es cada vez más fuerte con otros territorios (Aragón, Cataluña, Levante, Andalucía), si bien el Valle se mantiene como principal referente a nivel nacional.

Los diversos microclimas del Jerte, resultado de marcados contrastes altitudinales y del grado de insolación, favorecen la existencia de una gama sorprendente de varietales. Esto ya lo señalaba en los años sesenta Tomás Alonso en su trabajo pionero sobre el cerezo<sup>56</sup>, cuando aún las variedades dominantes eran las de arraigo tradicional (Ambrunés, Gordera, Mollar, Garrafales, Pico Negro, Pico Colorado, Pico Limón<sup>57</sup>...). La metamorfosis acelerada en los lustros postreros ha dinamitado el panorama varietal anterior, en busca de un mayor calibre de la cereza, predominando las clases importadas de países extranjeros, como delatan sus nombres foráneos; Burlat, Sumburst, Lapins, Summit, etc. Francia, Canadá, EE. UU., etc. son algunos de los países de importación de los nuevos plantones.

---

<sup>55</sup> CRUZ REYES, J. L. (1983: *Transformación del espacio y economía de subsistencia en el Valle del Jerte*, Cáceres, I. C. El Brocense, pp. 325-326. Ofrece amplios datos sobre el fenómeno expansivo del cultivo del cerezo en la comarca.

<sup>56</sup> ALONSO GAVILÁN, T. (1967): *El cerezo en el Valle del Jerte*, M<sup>o</sup>. de Agricultura, Madrid.

<sup>57</sup> Otras variedades de arraigo eran Lucinio, Guardamontes, Colaradillas, Pretera, Negrillas... Las denominaciones aluden bien a su procedencia (Aragón, Jarandillana, de Hervás, de Monzón, Valencianas, Californias, etc.), bien a la persona que las introduce (Pedro Merino, Barbosa, Venancio, Barriguetas, etc.). Aunque la gran clasificación se reduce a tres conceptos cronológicos, según su momento de maduración: 'Tempranas', 'del Medio' y 'Tardías'.

En la agricultura jerteña han fracasado otros experimentos alternativos o complementarios del cerezo, tal que el cultivo de frambuesas, que en el último tercio del pasado siglo se propagó por varios pueblos. El tiempo demostró que no resultaban provechosas esas explotaciones, mientras que la rentabilidad de la cereza se ha mantenido en términos discretos, pese a su fluctuación de unas campañas a otras.

El cultivo actual en poco se parece al que conocieron las generaciones anteriores<sup>58</sup>, pues se han modificado tanto los plantones, el porte del arbolado, bastante más reducido que los enormes cerezos de antaño, como las técnicas de recolección, de selección y envasado. Desde los ochenta, los vehículos de motor desplazaron a las caballerías en el acarreo de la fruta desde la finca a los almacenes, el tendal fue trasladado a las cocheras y últimamente, a las cadenas de selección de las propias cooperativas. De los grandes envases en banastas y jaulas (de más de treinta kilos de peso algunas), predominantes hasta los sesenta, se ha pasado a otros de menor capacidad, cajas de dos kilos o pesos inferiores.

La comercialización ha experimentado un cambio radical, abandonándose el viejo sistema de ‘asentadores’ y exportando cerezas del Jerte a casi todo el territorio europeo y a otros países más lejanos y exóticos. Con todo, sigue vigente el carácter de “excepcionalidad y riesgo del cultivo del cerezo”, que, ya en 1983, había señalado el profesor Cruz Reyes<sup>59</sup>.

De esta singular transformación es responsable, en gran medida, el dinamismo asociativo de la comarca, que ya empezó en los años treinta y se reforzó durante las décadas centrales del siglo veinte<sup>60</sup>. Las pequeñas cooperativas

---

<sup>58</sup> Para conocer más a detalles el sistema tradicional de laboreo, recolección, selección, acarreo, envasado, comercialización remito a mi obra ya citada (*La vida tradicional en el V. del Jerte*, pp.32-38).

<sup>59</sup> CRUZ REYES: *Transformación del espacio y economía...*, pp. 321 y ss.

<sup>60</sup> La cooperativa pionera fue la de Navaconcejo, con antecedentes en los años treinta, que se reforzó en la posguerra. Luego llegaron, en los años sesenta, las de otras localidades. Al principio, funcionaron independientes, compitiendo entre sí. Durante bastantes años, se mantuvo al margen la Cooperativa de Nuestra Señora de Peñas Albas, de Cabezuela, el pueblo más marcado por el sistema de intermediarios o asentadores y compradores privados o comisionistas de cerezas. En los años ochenta se registró una crisis profunda en el movimiento cooperativo, surgiendo varias cooperativas, enfrentadas entre sí, en los pueblos más grandes.

locales acabaron unificándose, no sin dificultades, en la *Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte*, pionera en el asociacionismo agrario extremeño, tras constituirse en 1972 el Concierto Intercooperativo para una mejor defensa del producto en los mercados nacionales e internacionales. A mediados de los ochenta se convirtió en Asociación de Productores Agrarios y en los noventa, en Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.



Mujer escogiendo cerezas, al estilo tradicional, en el Valle del Jerte en la década de los setenta. (Foto de F. Flores).

Actualmente engloba a 15 cooperativas, incluyendo algunas de comarcas limítrofes (La Vera)<sup>61</sup>. Sus grandes instalaciones en Valdastillas están equipadas de tecnologías punteras para afrontar la ingente producción de sus miles de asociados, controlando todos los procesos, desde la recolección, clasificación, almacenamiento, distribución... Dispone de centro de almacenamiento y expedición de frutas, centro de calibrado, centro de envasado, almazara propia y fábricas de mermeladas y de destilados (aguardientes y licores diversos).

Además, pasada la cerecera, comercializa otros productos que gozan de buen rendimiento en los mercados y que complementan la economía de sus asociados (ciruelas, frambuesas, higos, castañas, etc.). Todos los productos comercializados por la Agrupación de Cooperativas gozan de certificados de calidad, que suponen una garantía añadida para el consumidor.

Uno de los mejores logros para la comarca fue la consecución de un sello propio en 1996: *Denominación de Origen Protegida 'Picota del Jerte'*, que goza de un predicamento alto y creciente en los mercados. Las llamadas "Picotas" son cerezas que presentan una característica especial: el desprendimiento, de modo natural, del pedúnculo ('rabo') en el momento de la recolección, sin que merme su alta calidad y sin perder consistencia durante el manejo del producto. En esta denominación se engloban las variedades de cerezas Ambrunés (la más castiza y arraigada al terruño valxeritense), Pico Negro, Pico Limón Negro, Pico Colorado y Navalinda. Un Consejo Regulador vela por que se cumplan todos los requisitos exigidos para obtener el etiquetado de Picota del Jerte. Con afanes promocionales, la DOP convoca anualmente concursos y concede el premio 'Picota', que viene recayendo en personajes mediáticos<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> Las cooperativas integradas en la Agrupación son: Cooperativa Ntra. Sra. del Viso de Barrado; Ntra. Sra. de Peñas Albas de Cabezuela del Valle; San Miguel de Cabrero; San Roque de Casas del Castañar; Santísimo Cristo del Amparo de Jerte; Cooperativa Agraria de Navaconcejo; San José de Piornal; Santa Catalina de Rebollar; Tornavalle de Tornavacas; San Lucas de El Torno; Santa Lucía de Valdastillas. A estas se suman varias de la comarca vecina de La Vera: San Pablo de Arroyomolinos de la Vera; San Lorenzo de Garganta de la Olla; Ntra. Sra. de las Nieves de Guijo de Santa Bárbara; Ntra. Sra. de la Blanca de Pasarón de la Vera.

<sup>62</sup> En las primeras ediciones, desde 2008, recayó en personas de brillante trayectoria profesional (Sergi Arolas, Juan Ramón Lucas, Pepa Bueno, Blanca Portillo, Pepa Fernández, Raquel Sánchez Silva, Roberto Iniesta (de 'Extremoduro'). En las dos postreras ediciones se ha premiado a presentadores populares: Ana Rosa Quintana y Jorge Javier Vázquez (2015 y 2016, respectivamente). La entrega viene realizándose en el Salón Gourmet, en las instalaciones del Recinto Ferial Juan Carlos I (IFEMA).

En resumen, el Valle del Jerte está a la cabeza en el universo de la cereza, siendo el primer productor y comercializador de este producto en Europa.



Calleja de la Cárcel en Cabezuela del Valle, villa declarada Conjunto Histórico en 1998. (Foto de F. Flores del M.)

La dedicación al monocultivo del cerezo ha deparado una situación casi irreversible para otros aprovechamientos tradicionales del terrazgo. Hay una evidente infrautilización de los recursos forestales, tan extendidos por las laderas boscosas del Valle, algo que sería manifiestamente mejorable si hubiese voluntad política de fomentarlos. Salvo la mancha significativa del castañar regoldo ('El Reboldo') en término de la villa de Jerte, el resto de los espacios boscosos se encuentran casi abandonados, sin que los ayuntamientos los exploten. El de Tornavacas hizo una gran plantación de pinos en la parte alta de la ladera de la Umbría, pero con escasa rentabilidad, por la lentitud con que se han desarrollado, tal vez por no tener una óptima aclimatación a ese medio. Ha desaparecido el, otrora floreciente, negocio maderero, origen de numerosas fábricas de madera, de aserraderos, de carpinterías, etc. Hasta la fábrica de envases de madera ubicada en Jerte acabó cerrando hace unos lustros.

Algo similar ocurre con las explotaciones pecuarias, tan características de algunas poblaciones serranas de la cuenca valxeritense. Si hasta hace unas cuantas décadas los montes aún se alegraban en los veranos con el retumbo de los campanillos del ganado menor (cabrío, sobre todo) o de las zumbas de las vacadas que tenían su agostadero en la comarca, hoy el silencio más absoluto se adueña de las cumbres subalpinas y de los frondosos robledales. Entristece incursionar por los espacios cimeros y no poder contemplar las piaras de cabras que ramonean la flora autóctona o las recónditas majadas, con sus apriscos, corralones, chozos y queseras. Ya está prácticamente extinta la actividad pastoril de los pagos jerteños, perdiéndose así una seña de identidad de la cultura tradicional. Se cuentan con los dedos de la mano los cabreros existentes en la comarca, cuya actividad se dificulta, cuando no se prohíbe por dar prioridad a la cabra montesa, de alto rendimiento cinegético para sus gestores autonómicos<sup>63</sup>.

Una complementación de las rentas agrarias está llegando del sector del turismo rural, una baza importante que habrá que jugar con tino. Al tener un ecosistema delicado, el Valle necesita un turismo sostenible, que no suponga una amenaza medioambiental. De hecho, la presencia de alojamientos rurales en la mayoría de las poblaciones es un incentivo económico para muchas fami-

---

<sup>63</sup> La Junta de Extremadura, en la que consideramos una política desacertada, ha priorizado los arriendos de los pastos de alta montaña en beneficio de la Capra pyrenaica, llamada 'montés' en la demarcación gredense, respecto a los aprovechamientos tradicionales de los ganaderos de la zona. La rentabilidad cinegética de la cabra montesa se ha impuesto a criterios de explotación sostenible tradicional como era el pastoreo caprino.

lias. El turismo genera empleo e ingresos. Lo que se necesita es imaginación para realizar propuestas atractivas que sitúen al Jerte en posición puntera dentro del competido mundo del agroturismo. Vincular ese turismo con la cerecera es algo que ya promueven algunos emprendedores de la comarca, permitiendo experiencias como recoger el fruto, adoptar un árbol, etc. Es preciso romper con la estacionalidad del turismo, tan concentrado bajo el manido reclamo de la floración del cerezo. Aprovechar los recursos naturales de la densa red hídrica, como cañones y gargantas (Infiernos, Papúos, Nogaleda, Honduras, etc.), es lo que se proponen algunas empresas de turismo activo asentadas en la comarca: barranquismo, rafting, escaladas, piraguas...

### 3. DINAMISMO E IDENTIDAD SOCIOCULTURAL EN EL VALLE

En los años setenta y ochenta de la pasada centuria comenzaron a surgir movimientos asociativos en la comarca, buscando la dinamización sociocultural de la misma así como su protección medioambiental. Entre las pioneras, cabe reseñar la denominada *Amigos del Valle del Jerte*, que jugó un papel decisivo en la preservación de los ecosistemas y en la promoción de iniciativas culturales, además de editar una revista, 'Xérete'. Vamos a describir brevemente algunos de los factores de desarrollo sociocultural que han dado un impulso decisivo a la cohesión de la comarca.

#### – *Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte*

Es una de las primeras que se forjaron en la provincia cacereña, pues se constituyó en los años setenta. Sin embargo, la aspiración de formar un frente común intermunicipal en el Valle del Jerte tiene sus antecedentes en el reinado de Alfonso XIII, con la idea de romper con los enojosos localismos y mirar por el bien de la comarca. El 26 de diciembre de 1921 se reunió en Cabezuela, cuya alcaldía era la convocante, la "Asamblea de Representantes de los Pueblos de la Región del Valle de Plasencia". Se tomaron importantes acuerdos, relacionados con mejoras de las infraestructuras viarias, comunicación telefónica, reparo logístico y otros asuntos trascendentes<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Resultaba prioritaria la construcción de ramales que, desde los pueblos serranos, comunicasen con la carretera general del Valle (la actual N-110), para lo que se buscaría el apoyo político de Diputados regionales y provinciales, así como el de la prensa, que se hizo eco de esa Asamblea: '*El Regional*' de Plasencia (nº 7-I-1922) y '*El Noticiero*' de Cáceres (nº del 3-I-1922). Se acordó designar a Cabezuela como sede de la Asamblea, que volvió a reunirse el 12 de abril de 1922.

La Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte surgió en 1973, de la necesidad de dar un impulso de modernización a la comarca y en defensa de intereses comunes. Está integrada por sus 11 municipios: Barrado, Cabezuela, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, El Torno y Valdastillas. Todos ellos representados en el organigrama de dicha entidad supralocal, amparada por la Diputación Provincial de Cáceres.

Entre sus objetivos, figuran la promoción de la cultura y el patrimonio, el desarrollo económico y social, las mejoras de las vías de comunicación, de la sanidad, del deporte, del turismo, etc. La sede de la Mancomunidad, sita en Cabezuela del Valle, presta una amplia carta de servicios: gerencia urbanística y de la vivienda, servicios sociales de base, oficina de igualdad y violencia de género, dinamización deportiva, programas de desarrollo integral, oficina comarcal de turismo... Dispone de una gestión mancomunada de recogida de residuos sólidos así como un parque de maquinaria.

La Mancomunidad es la responsable de convocar la multitudinaria Fiesta del Cerezo en Flor, declarada de Interés Turístico Nacional, cuyo calendario oscila entre finales de marzo y comienzos de abril. Se van rotando los once pueblos en los solemnes actos de inauguración oficial de dicha fiesta, a la que asisten autoridades regionales y nacionales, y que tiene su momento culminante con la entrega de la distinción más alta que se concede en la comarca: la Cereza de Oro<sup>65</sup>.

#### – *Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte*

El creciente tejido asociativo generado en la comarca a partir de la Transición política impulsó la creación de iniciativas de gran calado, como la Asociación de Agricultura de Montaña (más tarde designada Gredos-Sur). La coincidencia de varios técnicos en desarrollo rural fue determinante para que se diesen los primeros pasos a finales de los años ochenta y lograr constituir

---

<sup>65</sup> Entre los galardonados con la Cereza de Oro se encuentran las siguientes personas e instituciones: Reina Doña Sofía, Televisión Española, el cantante Huecco, el político Juan Carlos Rodríguez Ibarra, la embajada de Japón en España, la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, la Selección Española de Fútbol, la meteoróloga Mónica López, Museos del Jamón de Madrid, el historiador Fernando Flores, el grupo A3 Media, la diseñadora Sara Navarro, Soprodevaje, la Asociación de Cocineros y Reposteros de Extremadura, el periodista José Ribagorza.

oficialmente la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte (Soproveaje)), con el respaldo de la propia Mancomunidad del Jerte. Una de sus primeras y más felices iniciativas fue incorporarse, en 1991, al programa de ayudas europeo 'Leader I', que se consiguió merced a la habilidad gestora del equipo directivo<sup>66</sup>. Arrancó el proyecto Leader con mucha ilusión, aunque también con cierta dosis de escepticismo por parte de la población vállense, al ser la primera ocasión en que llegaba dinero de Bruselas. Fue una manera eficaz de anar voluntades de políticos, empresarios, colectivos sociales, técnicos y demás implicados para conseguir una mejora de las condiciones de vida en el medio rural. Hoy gestiona los fondos de cohesión europeos -el Feder y el Feader- el llamado Grupo de Acción Local, en el que están representados los diferentes sectores socioeconómicos de la comarca comprometidos con su desarrollo integral<sup>67</sup>.

Con tales fondos europeos se han ejecutado innumerables proyectos, de empresarios autónomos y de particulares, que han posicionado al Valle en la vanguardia del desarrollo rural en todo el territorio nacional, junto a la comarca asturiana de los Oscos, otra de las pioneras. Soproveaje ha realizado también trabajos medioambientales, así como la señalización de la red de senderos de la comarca y la publicación de una guía de turismo rural, mapa físico de la cuenca jerteña y diversos folletos promocionales<sup>68</sup>.

#### – *Un desarrollo urbanístico desordenado*

Los pueblos del Valle fueron ampliando su núcleo poblacional de forma moderada entre las décadas de 1930-1950. Ha sido en la segunda mitad de la centuria, entre 1960-1990 en concreto, cuando se ha disparado el crecimiento

---

<sup>66</sup> Hay que resaltar la figura de Paul Soto, quien se mantuvo en la gestión del proyecto Leader del Valle del Jerte en la fase decisiva, cuando se sentaron las bases de un desarrollo sostenible de la comarca, con implicación de los agentes sociales y de las asociaciones locales. Actualmente, Soto es Coordinador de la Red Rural Europea 'Leader' y uno de los máximos expertos de la Comunidad Europea en desarrollo rural.

<sup>67</sup> El nombramiento de la presidencia está sujeto a criterios políticos. El socialista Felipe Heras preside actualmente Soproveaje, en sustitución de Julián Elizo, del PP.

<sup>68</sup> La editorial Alpina fue la encargada de editar el mapa de la comarca (1994), que incluye la red de senderos, y la editorial madrileña GAESA, especializada en las conocidas Guías Azules, publicó la guía titulada *El Valle del Jerte. Propuestas de turismo rural* (1994), de la que es autor quien esto escribe.

urbano de villas ribereñas y aldeas serranas. Dos factores han sido determinantes para que se produjese este fenómeno en la comarca: el desarrollismo de la etapa de tecnócratas franquistas, años sesenta y setenta; y los altos rendimientos del producto estrella de la comarca, ya que, en ese periodo, alcanzó la cereza unos altos niveles de expansión por los mercados internacionales y lo hizo acompañado de una subida considerable del precio de tan delicada fruta.

Estas circunstancias económicas favorables alentaron una fiebre constructiva, realizada de forma desordenada, ante la falta de previsión y la carencia de planes urbanísticos (y también de disciplina y rigor) por parte de los ayuntamientos, que se vieron sobrepasados por dicha tendencia. Los vecinos levantaban viviendas en los huertos de su propiedad, sin contar, en ocasiones, con la debida licencia municipal, originándose así en no pocos casos una estructura urbana caótica. Viejas trochas y senderos del extrarradio sirvieron de ejes vertebradores del nuevo urbanismo, marcando los alineamientos -a veces, un tanto tortuosos- de las edificaciones. Calles estrechas -fruto de la cicatería de los dueños de solares con las vías públicas y de la pasividad municipal-, recovecos, callejones sin salida, son elementos negativos que definen el desarrollo urbano del Valle del Jerte, sometido también a una invasión foránea de segundas residencias, promovidas tanto por los propios comarcanos como por placentinos, que han buscado asentarse, sin ninguna clase de miramiento urbanístico, en ambas márgenes del río Jerte, degradado medioambientalmente en varios de sus tramos.

A este desorden urbanístico, corregido posteriormente con la redacción de las obligadas Normas Subsidiarias Municipales de planificación urbana, hay que sumar la falta absoluta de respeto a la tradición arquitectónica de la comarca, la cual entronca tanto con la denominada arquitectura entramada como con la arquitectura pétreo serrana<sup>69</sup>. La permisividad de los consistorios facilitó la entronización del modelo ciudadano en las nuevas edificaciones, menospreciando la arquitectura vernácula, tan plenamente adaptada a las condiciones bioclimáticas de la comarca y hecha con materiales del entorno (piedra, madera y adobe). Hasta las cubiertas externas de teja árabe fueron sustituidas

---

<sup>69</sup> Sobre la arquitectura del Valle del Jerte remito a dos publicaciones, editadas en el mismo año: F. J. PIZARRO (1983): *Arquitectura popular y urbanismo en el Valle del Jerte*, Badajoz; F. FLORES (1983): *Contribución a la dialectología extremeña. Léxico y formas de la vivienda popular en el Valle del Jerte*, Madrid, Sº. Publicación UCM.

frecuentemente por el antiestético y nocivo fibrocemento (la extendida uralita, con amianto). En la actualidad existe mayor vigilancia de los edificios nuevos o reformados, controlando alturas, volumetrías, materiales de fachada si están en casco histórico, sobre todo si la localidad ostenta el título de Conjunto Histórico, como es el caso de Cabezuela del Valle.

Lo que resulta ya inevitable, por imposición de los cambios habidos en estos nueve decenios, es la división del espacio interior de las viviendas valxeritenses, pensadas antaño para cohabitar personas y animales. La casa tradicional mantenía hasta los años sesenta una serie de dependencias agropecuarias -cuadras para el ganado doméstico, almacén de aperos, de productos del campo, cocina con secadero, etc.- que ya quedaron obsoletas al ser sustituida la caballería por el automóvil y la cocina de leña por la eléctrica o de gas. Los nuevos tiempos han alterado el modo de vida en los hogares rurales, cada vez más parecidos a los de cualquier ciudad.



Casa tradicional del Valle del Jerte (Foto de F. Flores del M.).

– *Pérdida del patrimonio cultural valxeritense*

Aunque pudiera pensarse que los nuevos tiempos han traído un reforzamiento uniforme de la cultura local, alentada por el renacer del sentimiento autonómico, lo cierto es que en el Valle del Jerte se asiste a una merma de algunos rasgos de identidad cultural. Se ha perdido el habla castiza, los rasgos dialectales, ante el empuje normalizador de la escuela, y, al contrario de lo que ocurre en otras comarcas altoextremeñas ('A Fala' serragatina), en el Valle no se potencian las dos modalidades lingüísticas de la comarca: el habla de las villas ribereñas, más castellanizadas, aunque mantenedora de los principales caracteres de nuestro dialecto; y el habla serrana, de ascendencia astur-leonesa, que tiene su mejor representación en Piornal y pueblos aledaños así como en la vertiente contraria de El Torno<sup>70</sup>.

De semejante modo y por desdicha, se está extinguiendo la cultura de tradición oral, lo que hará difícil, en un futuro cercano, escuchar romances, canciones, adagios, mitos, leyendas, cuentos populares, etc. que se transmitían generacionalmente desde siglos atrás<sup>71</sup>. La desaparición de este patrimonio inmaterial supondrá un factor más de empobrecimiento cultural de la comarca valxeritense.

Son también numerosos los rituales y tradiciones autóctonos que han sucumbido en estos noventa años en la comarca. Y otros ritos paralitúrgicos que han sobrevivido se han visto sometidos a cambios y manipulaciones que los vuelven casi irreconocibles. El 'Judas' de Cabezuela, vinculado antes a las mayordomías de Semana Santa, se encuentra hoy fuera de contexto, con sus resonancias judeo-inquisitoriales eliminadas y con una peligrosa carga explosiva que nada tiene que ver con las simples docenas de cohetes que estallaban en su interior. Semejante deformación sufre otra fiesta emblemática, el 'Jarramplas' piornalego, cubierto hoy con estructuras de fibra de vidrio bajo el traje multico-

---

<sup>70</sup> FLORES, F. (1992): "Modalidades de habla extremeña en la Sierra de Gredos", en *Actas del II Congreso Internacional de Hª de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, pp. 121-134.

<sup>71</sup> Parte de esa cultura de tradición oral aparece recogida en F. FLORES: *Una cala en la tradición oral extremeña. Estado actual del romancero en el Valle del Jerte* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1994); *Cancionero del Valle del Jerte. Palabras para cantar* (Cáceres, 1995).

lor, al igual que la careta, para poder soportar la lluvia de nabos de tamaño y peso cada vez más descomunales<sup>72</sup>.

-A modo de conclusión, podemos afirmar que el Valle tiene planteado e irresuelto un grave problema demográfico, común a gran parte del territorio extremeño. Entre las once poblaciones, se superan ligeramente los once mil habitantes, con una densidad de población de treinta habitantes por km<sup>2</sup>. Casi la mitad de la población activa se dedica al campo, seguido del sector servicio. Los valxeritenses gozan de un nivel de vida aceptable, pues las poblaciones tienen recursos suficientes para permitir un desarrollo integral de las personas. Los pueblos disponen de numerosos servicios: casas de cultura, bibliotecas, centros escolares e instituto, aulas formativas, instalaciones deportivas variadas, programas de dinamización sociocultural, centros de mayores, consultorios médicos y centros de salud, farmacias, etc. Es una comarca con enormes posibilidades no solo para fijar población, sino para incrementarla, dado el buen rendimiento económico de su emblemática fruta: la cereza.

---

<sup>72</sup> Rito inmerso hoy en un exceso lapidatorio, cuando antes se reducía a meros desperdicios (castañas 'secaronas', tronchos de verduras, naranjas pochadas, cáscaras, desperdicios...) que le arrojaban los menores de 13 años (de esa edad para arriba estaba prohibido por bando). Por ello, bastaba con un par de pantalones y chaquetas bajo el traje de la botarga, como hacía Juan Matas, uno de los mantenedores del ritual en tiempos en que nadie quería encarnarlo y a quien tuvo ocasión de tratar y entrevistar. De las botargas invernales del Jerte, la que mantiene un ritual más prístino es el 'Taraballo' de Navaconcejo, aunque primitivamente se cubriera el rostro con una máscara horrenda.



## Cáceres en el siglo XXI

SANTOS BENÍTEZ FLORIANO

*Cronista Oficial de la Ciudad de Cáceres*

sbenitez@dip-caceres.es

### RESUMEN

*Cáceres en los comienzos del siglo XXI es una ciudad moderna que cuenta con un rico y variado patrimonio histórico-artístico, natural y gastronómico que satisface todas las expectativas del gran número de turistas que nos visitan; haciendo que su estancia sea una Experiencia Monumental.*

PALABRAS CLAVE: Turismo, Patrimonio, Adarves, Naturaleza, Gastronomía, Ciudad Monumental.

### ABSTRACT

*Cáceres at the beginning of the 21st century is a modern city that has a rich and varied historical-artistic, natural and gastronomic heritage that satisfies all the expectations of the large number of tourists who visit us; making your stay a monumental experience.*

KEYWORDS: Tourism, Heritage, Adarves, Nature, Gastronomy, Monumental City.

En pleno siglo XXI Cáceres ha llegado a convertirse en una gran ciudad y en un destino de interior donde se puede disfrutar de un turismo que respeta, ante todo, los recursos patrimoniales, naturales y culturales y que apuesta por la sostenibilidad. Nuestro turismo debe pues concebirse con un claro respeto a los principios del desarrollo sostenible y sólo de esta manera puede garantizarse la continuidad del sector turístico y la satisfacción o fidelización del turista.

Cáceres se ha posicionado como prototipo del Turismo Cultural (1) a nivel nacional e internacional, siendo la capital cultural de Extremadura desde el año 1992, cuando se conmemoró el quinto centenario del descubrimiento de América.



(1) Cáceres de noche

El rico y variado patrimonio histórico-artístico, junto a una buena oferta cultural, gastronómica, festiva y comercial ha convertido a Cáceres en un destino turístico cada vez más demandado. Por este motivo, se hace necesario aplicar un adecuado aprovechamiento de los recursos turísticos, manteniendo y mejorando la calidad de la oferta turística.

En este año de 2017 nos encontramos que Cáceres es una ciudad que apuesta decididamente por el turismo cultural, turismo que está creciendo en España a un ritmo impresionante, por lo que la mayoría de los medios especializados le auguran un buen futuro.

Este turismo es muy importante además desde el punto de vista económico ya que realizan el doble de gasto que el turista de sol y playa.

Hace bastante tiempo que se observa un reforzamiento de la motivación cultural (2) en los viajes turísticos, por lo que hay que realizar una correcta comercialización de la cultura desde el punto de vista turístico; pero, para mí, siempre la Cultura antes que el Turismo. La Cultura hace a los hombres libres y los forma como personas.

El turismo cultural se ve favorecido porque se está produciendo en Europa un envejecimiento poblacional, lo que hace que haya cada vez más gente deseosa y con tiempo libre para consumir este segmento turístico. El progreso médico y las mejoras en los medios de transporte hacen que pueda ser cada vez más fácil viajar en buenas condiciones para la gente de más edad.



(2) Vista de la ciudad monumental cacereña

En el año 2015 hay que destacar el nombramiento de Cáceres como Capital Española de la Gastronomía que posibilitó el conocimiento de nuestros productos gastronómicos, la mejora de los establecimientos de restauración, el incremento en la formación del personal: camareros, cocineros, etc. aunque todavía queda mucho por hacer.

Sin más, voy a empezar a desgranar, de forma sucinta, la oferta turística notable con que contamos hoy en la ciudad:

Desde el punto de vista histórico Cáceres ha sido un solar donde los diversos pueblos que han convivido en él: hombres prehistóricos, romanos, árabes, cristianos, judíos, etc., han creado una ósmosis cultural que ha dejado su impronta en el paisaje, la gastronomía, los monumentos, las costumbres, etc.

En la actualidad Cáceres cuenta, además de la declaración de Patrimonio Mundial, con 26 Bienes de Interés Cultural: la mayoría con la categoría de Monumento, entre ellos tan diversos como la Plaza de Toros de 1846, la Casa Mudéjar, el Museo de Bellas Artes, la Casa de las Veletas o los Palacios de los Golfines de Arriba y Abajo (3) , la Ciudad Monumental declarada Conjunto Histórico y la Cueva de Maltravieso declarada Zona Arqueológica.



(3) Palacios de los Golfines de Abajo

Lejos quedan los orígenes de Cáceres cuyos primeros vestigios se hallan en las pinturas rupestres de la Cueva de Maltravieso, Conejar o Santa Ana. Aquí en Maltravieso encontramos la pintura de mano en negativo de uno de los primeros cacereños de la época del Paleolítico Superior. Fueron descubiertas en 1956 por el insigne humanista D. Carlos Callejo Serrano.

Apenas nos quedan restos del Neolítico ni de las Edades del Bronce y del Hierro (salvo los restos existentes en el Museo de las Veletas).

Poco después llegaron los Vettones, pueblo prerromano de cultura Celta y los Lusitanos.

Propiamente dicho el nacimiento urbano de Cáceres se produjo allá por el año 25 a.C. cuando Lucio Cornelio Balbo fundó la colonia Norba Caesarina. Aunque de época romana apenas nos quedan algunos muros del Arco del Cristo, restos en la base del perímetro de la muralla y la zona conocida como Cáceres el Viejo.

La Colonia fue arrasada por los Alanos en el año 411 permaneciendo en la ciudad siete años hasta que los visigodos de Leovigildo la conquistaron en el 418 (no quedan restos de esta época salvo la basílica de Santa Lucía del Trampal de Alcuéscar) permaneciendo tres siglos hasta que en el siglo VIII la tomaron los Almohades.

De época musulmana tenemos algunos torreones y lienzos de muralla almohades y, sobre todo, el Aljibe hispano-musulmán, que se considera de origen Almohade (4), uno de los mejor conservados de esta época en el mundo.



(4) Aljibe de las Veletas

Pero el casco histórico está repleto de edificios levantados en la época de esplendor de la población, tras incorporarse al reino de León, cuando Alfonso IX se hizo con ella el día de San Jorge, el 23 de abril de 1229, desde entonces patrón de Cáceres. Esta fecha marca un punto de inflexión importante en el desarrollo urbanístico de la ciudad, adornándose con templos, palacios y casas solariegas, levantadas en torno a las plazas de Santa María (5) y de San Mateo. No me voy a detener lo que supuso el desmoche de Isabel la Católica pero el cambio arquitectónico de la ciudad fue notable. Vamos a señalar los edificios más destacados: alrededor de la plaza de Santa María, se erige la Concatedral de igual nombre, los palacios de Carvajal, Episcopal, Mayoralgo, única familia nobiliaria originaria de la ciudad, Golfines, etc. Camino de San Mateo, surge la plaza de San Jorge, donde se hallan la iglesia de San Francisco Javier, el palacio de los Becerra, etc. Y ya en San Mateo, se muestran el templo a él dedicado (6), el Convento de San Pablo, los palacios de la Cigüeña, la Casa del Sol, la Torre de los Sande, etc.



(5) Plaza de Santa María



(6) Plaza de San Mateo

Pero uno de los aspectos más destacados de la ciudad monumental son los adarves (7), los caminos de ronda que colindan con los lienzos de la muralla, que han visto el paso y el pulso de los cacereños a lo largo de los siglos.

Pero Cáceres conserva huellas más humildes, como el Barrio Judío (las juderías vieja y nueva), la vieja es una zona de empinadas calles cuya sinagoga es hoy ermita de San Antonio del Barrio, santo con una gran devoción entre los cacereños. Fue Alonso Golfín, Señor de Torre Arias, el que construyó la ermita. Se calcula que a finales del siglo XV había en Cáceres unos 520 judíos del total de 8.000 habitantes que tenía la ciudad.

Fuera del recinto monumental destacan las iglesias de Santiago de los Caballeros, San Juan de los Ovejeros, el monasterio de San Francisco el Real, el Santuario de la Virgen de la Montaña, patrona de la ciudad y numerosas ermitas.

No debemos olvidar las construcciones y palacios de los siglos XVIII al XX, en la zona moderna, algunos de estilo modernista; edificios muchos de ellos que albergan organismos institucionales, museos, archivos, etc.

Gracias a esta herencia cultural nos ha permitido formar parte de este selecto Club de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, desde 1.993, que en España son un total de 15 ciudades.



(7) Adarves cacereños

Además Cáceres, entre otras distinciones más destacadas, ha recibido la Manzana de Oro de la Federación Mundial de Periodistas de Turismo en el año 1.996, el título de Ciudad de Innovación en el año 2010, uniéndose a la Red Impulso en el año 2011 y Ciudad Amiga de la Infancia concedido por la Unicef en el año 2011.

En el periódico “*The New York Times*” de hace unos meses apareció Cáceres en el listado de las 52 ciudades del mundo que había que visitar en el año 2015.

Cáceres es un plató de cine permanente donde gracias a empresas como Extremadura Film Commission se han rodado y ruedan algunas de las principales películas y series nacionales e internacionales. Ya en el año 1964 estuvo en Cáceres Alain Delon para rodar “El Tulipán Negro”. El pasado año 2016 se rodaron “Romeo y Julieta”, “La Catedral del Mar”, “Juego de Tronos”, etc. que le van a dar una importante proyección internacional.

Asimismo la ciudad se ha consolidado como un referente en los emergentes sectores del Turismo Idiomático y, sobre todo, el Turismo de Congresos e Incentivos, con una infraestructura extraordinaria que lideran el Complejo Cultural San Francisco y el Palacio de Congresos de Cáceres.

En este sentido, dar también la enhorabuena a D. Jesús Usón y su equipo ya que asimismo en el año 2016 se conmemoró el 30 aniversario de su llegada a la ciudad y la posterior creación del actual Centro de Mínima Invasión (8) donde se desarrollan congresos, simposios y todo tipo de actividades culturales; al margen de su excelente labor profesional sanitaria, viene trayendo a la ciudad un buen número de profesionales de todo el mundo que permanecen entre nosotros un largo tiempo formándose y disfrutando de la ciudad.



(8) Salón de actos del Centro de Mínima Invasión

Cáceres cuenta en la actualidad con una intensísima vida cultural gracias al Consorcio del Gran Teatro, la Fundación Mercedes Calles (9), la Fundación Helga de Alvear, el Ateneo de Cáceres, Asociaciones Culturales, Asociaciones de Vecinos, Museos, Salas de Exposiciones, etc., que convierten a la ciudad en escenario de expresiones culturales diferenciadas y complementarias que llenan el ocio de los más jóvenes y no tan jóvenes, como el Festival de las Aves, los festivales de Teatro del Siglo de Oro, de Música Antigua Española, de Música Irlandesa, los Mercados de las Tres Culturas, el festival Womad, etc. que añaden atractivo a todos los turistas que nos visitan.



(9) Fundación Mercedes Calles-Carlos Ballesterero

La Universidad, fundada en el año 1973, es otro de los valores emergentes de la ciudad, aunque particularmente me gustaría que los universitarios participaran más activamente en la vida cultural y social de la ciudad. Y jamás se debió de sacar la Universidad de la Ciudad Monumental de Cáceres.

A todo esto hay que sumar la excelente gastronomía, una manifestación más del amplio legado dejado por las diversas civilizaciones que ocuparon estas tierras: cristiana, judía y mora, sin olvidar la gastronomía monacal y la de las Órdenes Militares. Una herencia vinculada a los productos del cerdo y del cordero, que se puede degustar en la variada oferta de restauración con la que

cuenta la ciudad. Establecimientos de gran calidad donde los fogones cobran todo el protagonismo para ofrecer a sus comensales las más variadas recetas elaboradas sobre todo con los productos de la tierra.

Hay que recordar que la provincia de Cáceres cuenta con 10 Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas; entre ellas destacar los jamones y embutidos de Dehesa de Extremadura (10), la Torta del Casar, los quesos de Los Ibores, el Pimentón de La Vera, el Aceite Gata-Hurdes, la Cereza del Jerte, las Terneras y Corderos de Extremadura, los vinos Ribera del Guadiana y la miel Villuercas-Ibores. Estaríamos horas hablando de las excelencias de estos productos tan apreciados a nivel nacional e internacional.



(10) Productos Ibéricos

La Artesanía Cacereña cuenta con más de dos mil años de historia y es un elemento indispensable de nuestra tradición cultural. La Artesanía es un testigo de la cultura y de las tradiciones extremeñas y es un activo destacado de nuestra Oferta Turística. Podemos presumir de contar con un elenco de artesa-

nos de primer nivel que han sabido aunar tradición y modernidad, popular y culto y que están preocupados porque los oficios artesanales pervivan a pesar de no pocas dificultades. Destacar la labor que realiza la Asociación de Artesanos de Extremadura desde su sede de la Casa de los Moraga en Cáceres, Centro Provincial de Artesanía y en sus tres Salas de Promoción de la Artesanía en Trujillo, Plasencia y Guadalupe.

También el folklore tiene su importancia en Cáceres con varios grupos de gran profesionalidad y calidad que se encargan de que nuestros bailes y nuestras canciones no se pierdan con el paso de los tiempos, como “El Redoble”, referente nacional en la especialidad.

El ciclo festivo cacereño es un destacado apartado de atracción turística, al contar con gran variedad de tradiciones y fiestas populares, sobresaliendo sobre todo la festividad de San Jorge, patrón de la ciudad y la Semana Santa de Cáceres, (11) única fiesta declarada de Interés Turístico Internacional en nuestra Comunidad, siendo la que más turistas atrae a lo largo del año. Realmente impresionante ver el procesionar esas espectaculares imágenes de Jesús Nazareno, el Cristo Negro, el Cristo de las Batallas, el Cristo del Amparo, el Señor de las Penas y tantas otras, por los adarves cacereños que nos recuerdan la Vía Dolorosa de Jerusalén. Y la festividad de nuestra patrona, la Santísima Virgen de la Montaña, cuya bajada a la ciudad y el novenario congrega a miles de cacereños y turistas que nos visitan. Deseo que sea pronto nombrada Fiesta de Interés Turístico de Extremadura porque tiene todos los argumentos para ello.

Destacar también la buena oferta comercial existente en Cáceres donde se mantienen los negocios tradicionales cacereños con las nuevas franquicias y la buena infraestructura hotelera de la ciudad, con recursos para todos: albergue municipal, camping, hostales, pensiones, hoteles, etc. con un total en el año 2015, en el término municipal, de 3.579 plazas hoteleras, (12) con dos hoteles de cinco, siete de cuatro y cuatro de tres estrellas, 3.039 más que en el año 1.986, en la actualidad insuficiente en algunas épocas del año de gran demanda. En el gráfico vemos la positiva y alcista evolución del número de plazas hoteleras desde el año 1.986 hasta el 2.015, en ciclos de cinco años. En estos 29 años casi se ha septuplicado el número de plazas hoteleras; habiéndose producido la evolución mayor en los últimos diez años y, sobre todo, del 2006 al 2011 donde se ha duplicado la oferta. Ha caído del 2011 al 2014 por el cierre del Hotel Cáceres Golf, el Riad de la Plaza Mayor, etc. En la actualidad, como hemos dicho, tenemos 3.579 plazas hoteleras.



(11) Semana Santa de Cáceres

Reseñar también la labor realizada por los clubs y centros deportivos, entre los que destacan la práctica del tenis, natación, fútbol, gimnasia, y los últimamente más demandados el padel y el golf, etc. Sobresalen las instalaciones del “Perú Wellness”, el “Norba Club de Golf”, el “Club de Tenis Cabezarrubia”, etc.

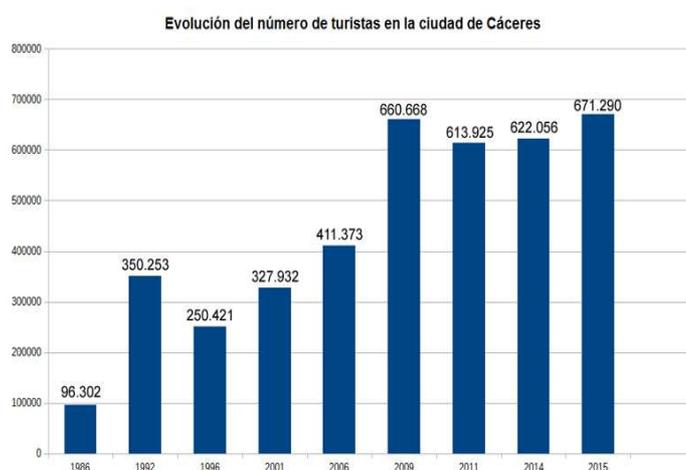


(12) Evolución plazas hoteleras en la ciudad de Cáceres

La ciudad de Cáceres sigue siendo el referente provincial y centro de atracción de los turistas que nos visitan y aprovechan su estancia para realizar excursiones y disfrutar del Parque Nacional de Monfragüe, Reserva Mundial de la Biosfera y al que se le concedió en el año 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible; del Tajo Internacional, en el que se viene desarrollando un proyecto turístico de navegación fluvial que está obteniendo unos resultados económicos y de puesta en valor de la zona extraordinarios; del Geoparque Villuercas-Ibores-La Jara; deciros que el Geoparque es un territorio que comprende uno o más lugares de gran importancia científica (llamados Geositios como la Cueva del Castañar de Ibor, Pico de Las Villuercas, etc), debido a su geología y a su valor arqueológico, ecológico y cultural; de ciudades históricas como Trujillo o Plasencia, del Monasterio de Guadalupe, Patrimonio de la Humanidad, del Monasterio de Yuste, declarado Patrimonio Europeo y de tantas y tantas bellezas artísticas y naturales con que cuenta la provincia, con un total de 131 Bienes de Interés Cultural, de ellos 21 declarados Conjuntos Histórico-Artísticos.

Deciros que Cáceres se encuentra en una etapa de euforia turística que hay que saber encauzar, lo difícil no es llegar a la cima sino mantenerse. Extremadura desde hace cinco años es la comunidad autónoma española que más ha crecido porcentualmente en turismo, sobre todo en los meses de verano, cerca de un 16 % más. Desde enero de 2013 contamos con un Observatorio

Turístico que nos facilita datos científicos del turismo en Extremadura y nos ayuda a tomar las medidas oportunas para su mejora.



(13) Evolución número de turistas de la ciudad de Cáceres

En este gráfico vemos la evolución del número de turistas desde el año 1.986 hasta el año 2015 (13) donde se aprecia un incremento notable desde el año de la declaración, cuatriplicándose desde el año 1986 al 1992. Un año 1.992 muy alcista con 350.253 turistas, con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América y de todos los actos que se organizaron en toda España e Hispanoamérica. Cayó el número de turistas en el 1996 a 250.421 y a partir de aquí ya hay una tendencia alcista muy destacable todos los años; desde el año 2006 al año 2010 aumentó en más de 200.000 el número de turistas, con un máximo en el año 2009 de 660.668 turistas, pero como consecuencia de la crisis en el año 2011 vinieron 613.925 turistas, 47.000 turistas menos que el año anterior. El último dato que tenemos del 2015 es de 671.290, 49.234 turistas más que el año anterior.

El futuro se presenta muy halagüeño pero hacen falta políticas y acciones de coordinación entre todos los Organismos Oficiales y Empresas que trabajan por el turismo en Extremadura, para conseguir una optimización de los

recursos y darles a los turistas una atención lo más personalizada y mejor que podamos, lo que se conoce como “el turismo a la carta” (14).



(14) Restaurante Atrio

Cáceres, en palabras de nuestra Alcaldesa D<sup>a</sup> Elena Nevado del Campo, es una ciudad ideal para vivir, disfrutar y trabajar y, sobre todo, solidaria y acogedora con todos. Os esperamos para que disfrutéis de una Experiencia Monumental.

# La vida cacereña en los años de la II República (1931-1936)

MARCELINO CARDALLIAGUET QUIRANT  
*Catedrático de Historia.(jubilado)*  
marcardaqui@hotmail.com

## RESUMEN

*Se analiza en el presente trabajo un momento de la historia de la ciudad de Cáceres en los años de II República. Cinco años de la vida cacereña que desfilan ante nuestros ojos en base a las informaciones contenidas en los Libros de Actas de las sesiones de pleno celebradas por el Ayuntamiento.*

## PALABRAS CLAVE

Cáceres, Segunda República, Libros de Acuerdos, Ayuntamiento.

## ABSTRACT

*It analyzes in the present work a moment of the history of the city of Cáceres in the years of II Republic. Five years of the cacereña life that parade before our eyes based on the information contained in the Books of Minutes of the plenary sessions celebrated by the City council.*

## KEYWORDS

Cáceres, Second Republic, Books of Agreements, Town hall.

Hay pasajes en la Historia de los pueblos y de las ciudades que son especialmente significativos por su dramatismo o por su dinamismo O por ambas circunstancias a la vez.

Pasajes que merecen ser estudiados y recordados con profundidad y sosiego; pues, tanto en sus etapas como en los personajes que los protagonizaron, guardan notables enseñanzas y destacados ejemplos que pueden ofrecernos soluciones y salidas a los atascos actuales o a los tropezones que podamos tener nosotros en el futuro. Si además nos encontramos en el umbral de una conmemoración casi secular, la ocasión puede ser de oro para que la publicación de nuestros recuerdos sea más nítida y vibrante para nuestros lectores o para los que lo lean en el futuro. Pues no se trata solamente de evocar lo que ocurrió a la Revista de Estudios Extremeños desde 1927, en que salió su primer número; sino lo que ha vivido toda Extremadura en estos noventa años: sus gentes, sus pueblos y ciudades, sus alegrías y tristezas.

Uno de esos pasajes históricos, muy significativo en la Historia de Cáceres, fueron los breves pero intensos años de la II República. Aquellos cinco años apenas, desde 1931 a 1936, en los que nuestra ciudad-como también todo nuestro país-sintió la emoción de haber conseguido fraguar una sociedad abierta, libre, democrática y solidaria; superando los siglos de “caciquismo”, “fanatismo”, sumisión y pobreza, en los que habían vivido sus gentes durante la pasada Historia. Para conseguir, al fin, una meta de igualdad, justicia, equidad y convivencia en la que todas las clases sociales, todos los trabajadores y todos los creyentes -o los no creyentes- pudiesen relacionarse sin odios, sin prohibiciones absurdas, sin resentimientos y con recursos similares y suficientes para cada una de sus familias.

Pero también fue una secuencia en la que los cacereños, como todos los españoles, sufrieron el terrible desengaño de una reacción atávica, casi medieval: el regreso violento a formas y fórmulas que ya se creían superadas; renaciendo de nuevo el latido ultranacionalista, tiznado entonces de fascismo, y la ancestral “furia española”-el “espíritu del Cid”-cuyo sepulcro quería Unamuno, como todos los miembros de la “Generación del 98”, que se cerrara con siete llaves, para poder modernizar definitivamente a la atrasada España.

El día 16 de abril de 1931 se produjo la proclamación de la República en Cáceres, cuando los recién elegidos concejales del Ayuntamiento “republicano-socialista” -con el nuevo Alcalde: Antonio Canales, a la cabeza-proclamaron solemnemente la instauración del nuevo régimen en el Salón de Plenos, y en el balcón central del Ayuntamiento; ante una multitud enfervorizada y

entusiasta de cacereños concentrados en la Plaza Mayor, donde izaron la bandera tricolor republicana en el mástil donde había ondeado la monárquica.

Aquí nos vamos a servir, para reconstruir la vida cacereña durante la época republicana, de documentos tan objetivos y fiables como fueron las Actas de sesiones del Ayuntamiento de todos los plenos que tuvieron lugar a lo largo de estos años.

Por eso, hemos sometido a un proceso de selección y decantación los miles de datos y noticias que se recogen en dichas Actas, a fin de presentar un relato breve y resumido de aquellos acontecimientos; pero en el que no falte el interés de la “Historia vivida”. Sobre la II República y sobre la Guerra Civil se han escrito miles de libros, folletos y panfletos, de los que muy pocos son realmente imparciales y equilibrados. Haciendo cierta la aseveración de que “La Historia la escriben siempre los vencedores” y la de que “Los vencidos, además de perder las batallas, perdieron las razones para mantener su causa”.

Con el agravante de que, sobre Cáceres, en aquellas circunstancias, se escribió muy poco y se ocultó lo que había, para que nadie lo aireara. Archiveros municipales tan conocidos como don Antonio Cristino Floriano Cumbreño, el Conde de Canilleros o el malogrado Antonio Rubio Rojas-comprometidos y decantados por los sectores sociales dominantes de tiempos posteriores-escribieron crónicas y numerosos libros de “Historia de Cáceres” en los que nunca se refirieron a aquellos momentos republicanos ni a las tragedias bélicas; si exceptuamos el preciso momento-tantas veces repetido y reproducido-de la proclamación del General Franco como “Generalísimo” y “Jefe del Estado por la Gracia de Dios” en el balcón del Palacio de los Golfines de Arriba; con Gonzalo López Montenegro, dueño del Palacio, y otros gerifaltes “falangistas” a su espalda. Todos ellos grandes propietarios agrarios de la Extremadura caciquil. Con extensas fincas y dehesas dedicadas a la caza, a la ganadería porcina o al toro bravo; actividades que daban poco rendimiento y escaso trabajo a la gente del campo.

Esto, en Cáceres, se traducía en escasez, pobreza, descenso de la producción minera en “Aldea Moret”; puesto que las minas de fosfatos eran ya propiedad de la Unión de Explosivos “Río Tinto”, y hambre entre las clases humildes.

Los grandes terratenientes, cultivadores, medieros, arrendatarios rurales o ganaderos, prefirieron aprovechar los altos precios de los alimentos en Europa, azotada también por aquella crisis terrible, y exportar sus productos, a través del puerto de Barcelona, hacia los mercados más ricos y necesitados de

las potencias centrales, en plena tensión prebélica. Así, ya desde las primeras Actas de los plenos municipales de la República-en la del 17 de abril de 1931-se recogen las preocupaciones más recalcadas por el nuevo Alcalde: Antonio Canales González, por aportar socorros y ayudas para las familias más pobres de la población; instalar iluminación municipal en la plaza del barrio de “Peña Redonda”, en las “Casas Baratas”; plaza que hoy precisamente, lleva el nombre de “Antonio Canales” como tardío homenaje a un hombre que estuvo siempre preocupado por dar alojamiento, trabajo y bienestar a los sectores peor dotados del vecindario cacereño.

En el Ayuntamiento, el sector “progresista” estaba representado por doce concejales; de los que seis pertenecían a la “Agrupación Obrera” de la Casa del Pueblo; los otros seis representaban al Partido Republicano “azañista”, al Radical Socialista de Marcelino Domingo y algún otro de mentalidad democrática.

El grupo municipal conservador monárquico contaba con diez concejales: los había liberales, conservadores “mauristas”, “cedistas”, radicales, etc.; entre los que estaban algunos que aún conservan sus nombres en varias calles cacereñas: Gabino Muriel Espadero, Eleuterio Sánchez Manzano, Alberto Gómez Saucedo, etc.

Precisamente, una de las tareas en las que el nuevo Ayuntamiento se afanó con mayor entusiasmo, fue dejar patente en el viario urbano los cambios recientes de la vida y del régimen político de España; haciendo desaparecer aquellas denominaciones más recientes dedicadas a la Monarquía, a la Dictadura Militar o a la Iglesia, para sustituirlas por nombres que recordaran y afianzaran el nuevo Régimen, votado por el pueblo, en sus figuras o en sus hechos más significativos.

Otras vías urbanas que recibirían nuevos nombres fueron: La Calle “Alfonso XIII -(actual “Pintores”)- pasó a llamarse: Calle “Pablo Iglesias”; la Avda. “Miguel Primo de Rivera”, se rotuló como Calle “Blasco Ibáñez”; la Plaza del Obispo “Segura Sáez”, pasó a ser Plaza “Muñoz Torrero” y la Calle “San Pedro” se rebautizó como Calle “Capitánes Galán y García Hernández”.

El “Arco del Rey” y su calle correspondiente, se llamaron “Arco de España” y la “Gran Vía” -la antigua “Corredera de San Juan”- que bajaba desde la Plaza de San Juan a la Plaza Mayor, se llamó Calle “Barcelona”, entre otros cambios recogidos en las actas municipales.

En el Ayuntamiento también hubo novedades dignas de recuerdo: Con la mayoría del grupo de concejales socialistas, republicanos y radicales se tomaron varios acuerdos para mejorar los servicios municipales: Subvencionar a la

“Tienda Asilo” -“Banco de Alimentos” lo llamaríamos hoy- para proveer de bienes básicos a los más pobres y construir varios Grupos Escolares en barriadas periféricas.

En la nueva Avenida que se proyectaba, desde Cánovas hasta la unión con la “Ronda del Carmen” -a la que se llamaría Avenida de la “República”-, se ubicarían igualmente las Escuelas Normales de Maestros, que el Ministerio de Instrucción Pública planeaba construir en Cáceres; para albergar a este Centro que ya funcionaba en el antiguo Instituto de Segunda Enseñanza.

Dentro del anecdotario que ilustra estos primeros momentos de la vida del Ayuntamiento, voy a destacar aquí dos hechos que me parecen importantes por su relevancia y significación.

Hasta este momento -abril de 1931- los regidores cacereños nunca habían cobrado estipendio ni salario alguno por ejercer su labor en el Municipio; ni siquiera por ser Alcaldes. Ya que habían ejercido siempre estas labores poderosas terratenientes, rentistas privilegiados, juristas de renombre o catedráticos bien remunerados -como Antonio Silva Núñez, durante la Dictadura- que no necesitaban los escasos estipendios que les pudiera dar el Municipio.

Además, la posición de “edil” les permitía caciquear otros privilegios, subvenciones, licencias o exacciones para sus negocios y propiedades, que eran más productivas que una eventual nómina.

Pero Antonio Canales no era más de un obrero, un trabajador empleado en la imprenta de “El Noticiero” o en “La Moderna” de la Plaza Mayor; y, al asumir la Alcaldía, tendría que abandonar su trabajo y dejar de percibir el jornal que le ayudaba a mantener a su familia.

Por ello había solicitado del Concejo que se le diese alguna ayuda económica para que su familia no se muriera de hambre al ser elegido Alcalde.

En la sesión del Pleno del 29 de abril, dejó la Presidencia y se salió del Salón, para que los concejales deliberasen sobre su solicitud. Todos estuvieron de acuerdo -los de izquierda y los de la derecha- que era justo y oportuno que se estableciese un estipendio para que el Alcalde pudiese atender dignamente su cometido sin perjudicar a sus familiares; así que establecieron como retribución un sueldo de 7.000 pesetas al año; acuerdo que comunicaron al Alcalde cuando entró de nuevo en el Pleno.

Éste agradeció cordialmente a los concejales su generosidad, y añadió que con 5.000 pesetas hubiera tenido bastante para tender los austeros gastos de su mujer y sus hijos.

En esta misma sesión del 29 de abril, dos concejales socialistas propusieron que se “desentronizara” al Sagrado Corazón de Jesús de aquel salón de sesiones, pues no consideraban apropiado que un icono religioso presidiese todos los actos municipales; después de que el Gobierno de la República hubiese decretado la “laicidad” del nuevo régimen, prohibiendo manifestaciones religiosas en los espacios o en los actos públicos oficiales. Todo en virtud del precepto constitucional que establecía la libertad de creencias y conciencia de todos los españoles, y la aconfesionalidad del Estado.

El “Corazón de Jesús” había sido “entronizado” en el Ayuntamiento por el obispo don Pedro Segura Sáez en 1926, cuando “coronó” a la Virgen de La Montaña como Patrona de Cáceres y consagró la ciudad al mismo “Corazón de Jesús”, con una enorme estatua de granito situada en la Sierra de “La Mosca”, junto al Santuario de la Patrona-

En el Salón de Plenos se había colocado su imagen policromada en un “trono”, bajo un ostentoso dosel de terciopelo rojo; ubicándola en el centro del muro en el que se abrían los miradores a la Plaza Mayor. Dosel flanqueado por los retratos de los reyes; sobre el estrado con los sitiales de la mesa presidencial, a la que rodeaban, en semicírculo, los pupitres o estrados, lacados en verde, en los que se situaban los concejales. Dejando a uno y otro lado del salón espacios para que los ciudadanos pudiesen asistir a las sesiones.

El debate de esta propuesta fue animado, aunque respetuoso.

Los concejales Pablo Valiente, Jacinto Herrero Hurtado, Cecilio Trejo y Evaristo Acedo razonaron sus intervenciones en función del decreto de “laicidad” de la República, de la libertad religiosa y de la igualdad de todas las creencias para figurar en los muros del Salón.

Por tanto pidieron que se devolviera aquella imagen a sus propietarias, que debían ser las monjas de un convento cercano.

Los conservadores, de inspiración marcadamente católica, como Eduardo Málaga, Gabino Muriel o Eleuterio Sánchez pedían respeto a las creencias de la mayoría de los cacereños para mantener la “entronización”.

La votación democrática dio ventaja al sector “laicista” y se procedió a desmontar aquella especie de altar extraoficial; descolgando también a los reyes, que fueron sustituidos por el escudo de España y la bandera de la República.

Todo esto no había sido óbice para que unas fechas antes -el día 23 de abril, día de San Jorge, Patrón histórico de la ciudad- el propio Antonio Canales

hubiese pedido a la Corporación, como se hacía todos los años, que acudiesen todos los concejales a la procesión cívica, con Pendón y Banda de Música, para ir hacia la Iglesia Mayor de Santa María, asistir a la Misa patronal, y volver al Ayuntamiento entre los aplausos del pueblo.

Se tomaron acuerdos, en sucesivas sesiones del Pleno, para mejorar los servicios municipales, proponer obras para dar trabajo a algunos obreros, comprar alimentos para la “Tienda Asilo” y para los “Socorros Mutuos” que el Ayuntamiento daba a los pobres.

Se anunciaron, igualmente, la construcción de varios Grupos Escolares en barrios periféricos y la aprobación del proyecto de construcción de la Escuela Normal del Magisterio en los solares de la Avda. del “1º Mayo”, que el Ministerio había aceptado.

También se aprobó, por unanimidad, conceder al “Ateneo de Cáceres” una subvención de 100. -pts. para premios del Concurso Nacional de Dibujos, Grabados y Fotografía”, convocado por esta institución para finales del mes de mayo.

A comienzos de aquel mes llegaron a Cáceres noticias de Madrid sobre la oleada de incendios y saqueos de conventos e iglesias que había perpetrado elementos ácratas incontrolados; por lo que el Concejo aprobó hacer llamamientos públicos e imposición de sanciones contra cualquier desaprensivo que intentase hacer lo mismo en Cáceres.

En el largo y caluroso verano de 1931 se repitieron en la prensa local-el diario “Extremadura” de propiedad diocesana e inspiración católica-las advertencias y cuidados que deberían tenerse con el excesivo calor, para prevenir contagios del paludismo y para evitar las plagas de langosta que azotaban a las fincas y casas de campo aledañas.

La situación social empeoraba por momentos a causa de la falta de trabajo, de la subida de los precios del pan y la escasez de productos alimenticios del mercado que había en la Plaza Mayor, centro neurálgico y económico de la lacerada población cacereña.

Con el final de los fríos y privaciones de aquel invierno, ya en febrero de 1932, el Ayuntamiento organizó una entrañable “Fiesta del Árbol” entre los colegios y escolares, para enseñar a los niños a proteger y aumentar la riqueza natural y vegetal de los espacios públicos. Los alumnos ganadores del concurso-unos ochenta de entre todos los Grupos Escolares cacereños-participarían en la plantación de ochenta árboles nuevos en el Parque Escolar de “Las Deli-

cias” a la que asistirán todos los miembros de la Corporación; acabándose la fiesta con una merienda campestre para todos los asistentes: niños, maestros y los concejales asistentes.

Por un telegrama personal del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que era el radical socialista Marcelino Domingo, se supo que estaba aprobado el proyecto de Escuelas Normales, y en breve comenzaría su construcción. Adelantándose una subvención de 200.000 pesetas, además de colaborar con el Municipio en la construcción de las nuevas “Escuelas Graduadas” para los barrios y distritos peor dotados de ellas: En las “Casas Baratas” de “Peña Redonda” se construyó una de estas Graduadas, que se denominó “Pablo Iglesias”; otra Graduada de niñas se ubicó en el llamado “Colegio Viejo”, a la que se llamó “Concepción Arenal”; y la correspondiente de niños -que dirigía el afamado maestro don Ángel Rodríguez- recibió el nombre de “Joaquín Costa”.

A estas obras y proyectos se sumaron los arreglos y urbanizaciones en un amplio conjunto de calles y plazas -entonces en los márgenes de la población- que dieron trabajo y respiro a varias familias.

Al final de la Avda. del “1º de Mayo” se siguió la urbanización-empedrado, asfaltado, alumbrado, etc. hasta la Ronda de “El Carmen”, dándole a este nuevo tramo el nombre de Avda. de “La República”, con bloques también de viviendas sociales a ambos lados.

Se arregló también una explanada o desmonte de dicha Ronda que bajaba desde los corralones de “El Parador del Carmen”, para unirla con la prolongación de la Calle “Sierpes”, a la que se dio el nombre de Calle “Colón” y a toda esta plaza -que hoy se llama Plaza de “Los Conquistadores”- se rotuló entonces como Plaza de “La Independencia”.

Delante de aquellos corralones del “Parador del Carmen” -viejo convento desamortizado y convertido en una especie de “estación de autobuses” para los coches que venían de los pueblos- muy cercano de la estación de ferrocarril y delante de los fielatos de recaudación de “usos y consumos” de Ayuntamiento, se urbanizó otra enorme plaza, con una gran farola central de cuatro brazos, en la que el Ayuntamiento gastó 4.885, -pts. para dar empaque a aquel “zaguán” urbano de Cáceres, por el que entraban los viajeros que venían de toda España; unos por carretera y otros por ferrocarril.

Decorándola con una fuente artística, un gran pilón circular y una explanada que la unía con el Paseo de “Cánovas” -en una zona que se conocía como “El Triángulo”-; donde ya se había situado en 1926 la estatua de José

María Gabriel y Galán-fundida por el escultor Enrique Pérez Comendador-cuando se rindió homenaje aquel gran poeta por el vigésimo aniversario de su muerte.

Esta plaza recibió el nombre de Plaza de “América”, con el que se la conoce desde entonces. Aunque posteriormente (1938) se hizo desaparecer la farola y el estanque para colocar en ella la “Cruz de los Caídos” -como símbolo y recuerdo de la guerra- y ya se conoció a esta plaza popularmente por este detalle bélico.

A la desesperada situación social en la que ya estaban la mayoría de los cacereños, se añadió en el verano de 1932 la sequía y el egoísmo avaro e insolidario de los propietarios de fincas de cultivo cerealístico, provocando escasez, carestía y desesperación entre las capas humildes del vecindario. Hasta tal punto, que incluso un concejal conservador tan significado como el señor Eduardo Málaga García tuvo que reconocer ante el Pleno que “...el problema no es de escasez de grano; pues, aún cuando los fabricantes de harina o de pan no tengan existencias para elaborarlos, podrían adquirir el trigo en el mercado, a un precio algo mayor, con lo que subiría el pan unos céntimos en quilo; pero habría para todo el mundo. La subida tan desmesurada de precios y su escasez se deben a la exportación de los productores al puerto de Barcelona, para venderlo en Francia, Italia o Alemania, que pagan mucho más.”

Según datos que aportaba el propio Alcalde: “De Cáceres ya habían salido hacia este destino -hacia el puerto de Barcelona- unos 8.993.300 kg de trigo; o sea: unos novecientos vagones.

En Badajoz ya se estaba comenzando a fabricar pan con otros cereales de inferior calidad, pero con el mismo valor nutritivo.

La respuesta del Gobierno de la República a esta acuciante demanda en toda España fue la aprobación de una “Ley de Reforma Agraria” y de varios decretos con los que paliar la situación. Un decreto urgente de “Términos Municipales”, el de “Laboreos forzosos” y el establecimiento de un “salario mínimo familiar”-“renta básica” se suele llamar hoy-que exasperaron a las clases altas de empresarios y propietarios: a los que especulaban y negociaban con el hambre de la gente.

A esta delicada situación social se unió, aquel verano, la más explosiva y controvertida de las que se estaban discutiendo en las Cortes Constituyentes: la inclusión en el texto constitucional los “Estatutos” para Cataluña y el País Vasco; en la que los diputados en Cortes cacereños: Antonio Canales,

Juan Canales, Pablo Valiente y José Giral habían votado a favor de la autonomía de aquellas nacionalidades históricas.

El día 11 de mayo de aquel mismo curso, los estudiantes del Instituto y de la Escuela de Magisterio se echaron a la calle sosteniendo pancartas con rótulos como: “*Viva España Unitaria*”, “*Abajo el Estatuto de Cataluña*”, “*Viva Cataluña española*”. Gritando contra los proyectos legales que reconocían la “Autonomía” o el régimen especial de las dos regiones.

En la sesión del Pleno del día 6 de julio de 1932, los concejales de derechas Eleuterio Sánchez Manzano, Manuel Mariño Báez, Fernando Vega Bermejo, Manuel Plasencia Hernández, Gabino Muriel Espadero y otros levantaron sus voces para criticar y rechazar la postura de los socialistas; exigiéndoles que dimitieran como concejales y como diputados, ya que habían defraudado a sus votantes.

El Alcalde en funciones: Jacinto Herrero Hurtado, detuvo la discusión o la posibilidad de tomar acuerdos comprometidos, porque el tema estaba fuera de las competencias municipales. Cualquier acuerdo sería nulo de pleno derecho y, además, los dos encausados estaban ausentes del Pleno y no podrían ejercer su derecho de defenderse.

Por otra parte, las gestiones de Canales y de sus compañeros Diputados ante los miembros del Gobierno Central fueron enormemente productivas para Cáceres.

El Ministerio de Justicia aceptó el proyecto de construcción de una nueva “Prisión Provincial” en las afueras de la ciudad, ante el estado decrepito de la vieja cárcel de la Audiencia, en la calle “Nidos”, que ya no tenía capacidad para nuevos penados.

Del Ministerio de Fomento se consiguió el proyecto de una nueva Estación de Ferrocarril -también fuera del casco urbano y más cercana a “Aldea Moret”- para unificar ambas en una sola y darla más capacidad, pues también se preveía variar la vía desde “La Perala” para que viniera directamente a Cáceres. Con otras varias obras y ampliaciones que dieran trabajo a los numerosos obreros y trabajadores cacereños que estaban padeciendo con sus familias la angustia del paro.

Todo esto templó los ánimos de los cacereños; frenó su rebeldía y acometividad para iniciar sublevaciones violentas de obreros agrícolas o industriales. Como sí que tuvieron lugar en otros municipios y ciudades, dentro y fuera de Extremadura.

Aquel año la población cacereña alcanzó los 25.991 habitantes de derecho; aunque en la realidad “de hecho” eran 27.547 h.; de los cuales 14.909 eran hombres y 12.678 mujeres. Censo vecinal que sirvió ya para la estimación del “censo electoral” -que ya no sería solamente masculino- para las Generales que habrían de celebrarse una vez aprobada la Constitución de la República en el pleno de las Cortes.

El tiempo que transcurrió hasta aquellas elecciones generales de noviembre fue ruidoso y violento en casi todos los aspectos de la vida ciudadana. Hubo fuertes discusiones y debates en el Ayuntamiento-como los había en el Congreso de los Diputados de Madrid -a cuenta de la aplicación de la “Ley de Congregaciones Religiosas”; de la disolución de la Compañía de Jesús; de la expulsión del Cardenal Segura Sáez- que antes había sido Obispo de Coria-dejando una profunda huella en Cáceres. De la secularización de Cementerios Civiles; Ley del Divorcio y otras varias en las que se desarrollaba la Constitución recién implantada.

Aunque en Cáceres-como hemos dicho arriba-no hubo sonadas rebeliones campesinas, en varios pueblos de su provincia los braceros de la “Casa del Pueblo” ocuparon las fincas baldías para repartirlas entre ellos, como exigía la ley de “Reforma Agraria”. Pero la Guardia Civil se empleó a fondo para “restablecer el orden y la legalidad”; como decía el periódico “Extremadura” que había ocurrido en Cerezal, Madroñera, Malpartida de Plasencia, Navezuela y Hervás.

A comienzos de octubre, el Gobierno Republicano dimitió en bloque; formándose un ejecutivo provisional para que convocase nuevas elecciones. Estuvo formado por integrantes de los partidos “Radicales” de Alejandro Lerroux, otros de Acción Republicana, Izquierda Republicana Socialista, Esquerra Republicana de Cataluña e Independientes.

Se iniciaba así una campaña electoral agobiante, con multitud de “mítines”, discursos, concentraciones y enfrentamientos callejeros en pueblos y ciudades, que acababan frecuentemente de forma violenta.

Debido a la presencia de grupos “antisistema” de la extrema derecha o de la extrema izquierda, los meses siguientes fueron ruidosos y con graves tensiones callejeras. Finalmente las elecciones fueron convocadas para el día 19 de noviembre de 1933.

La principal novedad de estas elecciones fue que eran las primeras realmente democráticas; en las iban a tomar parte las mujeres, a las que se reconocía -por primera vez en España- su derecho a sufragio.

A lo largo del período electoral surgieron o se afianzaron nuevas corrientes políticas “filo fascistas” que tuvieron también mucho éxito en nuestra ciudad. José María Gil Robles fundó la “Confederación Española de Derechas Autónomas” (CEDA), que contó desde el principio con varios afiliados cacereños de los sectores de grandes poseedores de fincas, con palacios y casonas en la Ciudad Monumental.

Calvo Sotelo fundó “Acción Española”, de inspiración autoritaria, con un marcado estilo de Dictadura militar. José Antonio Primo de Rivera creó “Falange Española”, que se unió con las “J.O.N.S.” de Onésimo Redondo Ortega y Ramiro Ledesma Ramos; que eran grupos declaradamente fascistas; imitadores de los “Fascios di Combattimento” de Musolinni y del “Nacional Socialismo” de Hitler; a los que imitaban en uniformes, símbolos y gestos paramilitares.

En Cáceres todo esto dio lugar a la aparición minorías muy decantadas de elementos extremistas y fanáticos nacionalistas, como las “centurias” organizadas por un tal José Meléndez Luna-el “Capitán Luna”-, al amparo de los mítines y discursos de José Antonio Primo de Rivera en el Cine “Norba”, que le nombraría allí mismo “Jefe de la Falange” en Cáceres y su provincia.

En el Cuartel Militar del Regimiento de “Argel”, también el comandante José Linos Lage implantaría un ambiente estricto y dictatorial entre los soldados, ante una previsible rebelión militar.

Las elecciones de noviembre dieron un giro radical a las tendencias dominantes en Cáceres hacia el “Centro-Derecha”, pero el Ayuntamiento socialista siguió funcionando normalmente, bajo la presidencia de Antonio Canales.

Incluso en enero de 1934 se aprobó el proyecto de construcción de un nuevo Grupo Escolar, en el “Olivar del Madruelo”, en las “Tenerías Altas”. Se pudieron terminar las obras del colector de aguas residuales de la Ribera del Marco, en la zona de “Fuente Concejo”. Reformar y ampliar la plaza ajardinada de la explanada del Hospital-a la que hoy llamamos “Paseo de Calvo Sotelo”-y los trabajos de desmonte y relleno de una gran “Avenida del Oeste”, sobre las laderas de “La Sierrilla”, en solares propiedad del señor Eloy Sánchez de La Rosa, uno de los financieros y prestamistas más destacados de la burguesía cacereña.

En la colocación de la “primera piedra” de la nueva Cárcel Provincial, ubicada en la carretera de Torrejón, el Alcalde Canales pronunció un discurso defendiendo y subrayando los logros de la República, y en la Sesión del Pleno

Municipal del día 21 de marzo de 1934, -con motivo del crecido “superávit” de las cuentas del Ayuntamiento- el concejal Rincón Moreno elogió la excelente gestión de este Alcalde ejemplar, sus logros y talante abierto, proponiendo que se le hiciese un homenaje nombrándole “Alcalde Honorario de Cáceres” y poniendo en aquel salón de sesiones una placa de mármol en la que figurasen sus méritos como Edil.

Canales pidió entonces licencia a la Corporación para abandonar el estrado presidencial y participar como un simple concejal en el debate de esta propuesta; pues quería oponerse a ella por considerarla desproporcionada y carente de razón: Él solamente había cumplido con su deber de Alcalde con diligencia y honestidad, como deberían hacer todos los políticos, sin recibir por ello nada a cambio.

Todos los señores concejales -los de derecha y los de izquierda- destacaron la magnífica labor llevada a cabo por el Presidente y por el Primer Teniente de Alcalde, Jacinto Herrero Hurtado, en las numerosas ocasiones en las que le sustituyó “en funciones” para que fuera a Madrid como Diputado.

Todo ello se hizo constar en Acta; y fue aprobado con la abstención del propio Alcalde y de alguno de los concejales conservadores y monárquicos; pero no se pudo llevar a cabo por los acontecimientos posteriores de aquel desdichado año de 1934, especialmente recio y controvertido en la tranquila vida local.

A lo largo de los meses veraniegos fueron surgiendo variados problemas que nacían en la misma Constitución; tales como la redacción del “Estatut” por parte de los Partidos Catalanistas; el resurgir del nacionalismo vasco; nuevos movimientos “autonomistas” en Galicia, País Valenciano e incluso en Andalucía.

Movimientos campesinos de “braceros”, “rabasaires”, “temporeros”, etc. que ocupaban las fincas y se enfrentaban a la Guardia Civil con resultados sangrientos. Aunque todos estos “movimientos revolucionarios”-como los calificaba el diario *Extremadura* -fracasaron en toda España; en Asturias, los mineros, obreros industriales y otros sectores sociales, muy inspirados en ideología “marxista” y en el deseo de cambio, provocaron la llamada “Revolución de Octubre”, que tuvo consecuencias desastrosas en todo el País.

El Gobierno “radical-cedista” de Lerroux -con algún ministro extremeño, como Filiberto Villalobos- entendió que los inspiradores de aquel levantamiento obrero habían sido los socialistas: el PSOE, la UGT; junto a los sectores de extrema izquierda anarquista. Por ello se decretó el cese automático de

todos los cargos políticos -incluidos concejales- que hubiesen apoyado o consentido este tipo de sublevaciones. Autorizando, el Ministro de la Guerra, a los Gobernadores Civiles nombrar ellos “a dedo” a los nuevos miembros de las Corporaciones entre sus partidarios de derechas y de orden, más fieles e incondicionales.

En el Ayuntamiento de Cáceres, fueron cesados inmediatamente ediles “electos democráticamente”, como Jacinto Herrero, Pablo Valiente, Cecilio Trejo y otros del grupo socialista. Siendo nombrados por el Gobernador Civil varios miembros del Partido Radical de Lerroux, entre los que figuraba don Martín Duque Fuentes, catedrático de Latín del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; que asumió el liderazgo ideológico de la oposición al Alcalde Canales.

En la sesión de Pleno del 17 de octubre, este mismo concejal “designado” lanzaría una soflama contra los “salvajes” que había provocado aquellas “matanzas de inocentes” en la lejana Asturias, intentando separarse de “la unidad de la Patria” y cometiendo delitos que el Gobierno de la República ha sabido reprimir y desbaratar.

El General encargado de aplastar aquel movimiento sedicioso en Asturias, provocando una verdadera “guerra civil” de dimensiones locales, sería el joven General Francisco Franco Bahamonde, que aprendió entonces las tácticas y estrategias para otras campañas más dilatadas y contundentes, que tardarían muy poco en desatarse.

Una semana después-en el Pleno que se celebró el 24-tomaron posesión nuevos concejales “de designación gubernativa”, como Carlos Cruz Rodríguez y Serafín Martín Cabrera, seleccionados por el Gobernador Civil entre los miembros de la CEDA; para sustituir a los ediles socialistas, “electos en el 31 en la urnas”: Juan Antonio Sanguino Vaquero e Ildefonso Rincón Moreno, cesados por el Ministerio.

En aquella misma sesión fue aprobada la construcción de un amplio edificio, en la Avda. “1º de Mayo” para sede del Gobierno Civil.

Nuevamente, el concejal Duque Fuentes pidió la palabra para elogiar y felicitar a las Fuerzas Armadas y a las del Orden por reprimir el “movimiento sedicioso” que habían provocado los mineros y trabajadores de Asturias.

El último día de aquel mismo mes de Octubre, en la sesión correspondiente, Antonio Canales González presentaba su dimisión irrevocable como Alcalde Electo de Cáceres; en una carta dirigida a toda la Corporación en la que exponía su rechazo a las formas y sistemas que el nuevo Gobierno había implantado.

Formas que a él le parecían antidemocráticas, autoritarias e irrespetuosas con la Constitución que aquel mismo Gobierno había jurado respetar y hacer cumplir.

No quería seguir presidiendo un Ayuntamiento que ya no era el que habían elegido los cacereños mayoritaria y libremente.

Inmediatamente fue aceptada su renuncia.

Tomó la palabra el conservador señor Vega Bermejo para elogiar la labor llevada a cabo por el Alcalde dimisionario. Elogios y reconocimientos que repitieron el resto de los ediles; incluso don Martín Duque, que no le había conocido como Presidente del Concejo.

Asumió entonces la Alcaldía Manuel Plasencia Hernández y las tenencias de alcaldía otros concejales de la antigua “oposición”; pues a esta Sesión Plenaria del 31 de octubre no había asistido ninguno de los concejales socialistas que aún formaban parte de aquella Corporación.

En los meses siguientes a estos hechos, los responsables del citado Ministerio de Guerra y los Gobernadores Civiles de Cáceres siguieron cesando “por decreto” a los regidores municipales elegidos democráticamente en el año 31, como Saturnino Ceballos y Tirso González, para sustituirlos por “advenedizos” y simpatizantes de los nuevos gobernantes: Oscar Madrigal y Antonio Silva Núñez -también Catedrático de Física en el Instituto-, propuesto por su colega Martín Duque, del que era entrañable amigo. La propuesta de debía además a que Antonio Silva había sido miembro de la “Unión Patriótica”, el Partido único fundado por Miguel Primo de Rivera, en el que ya había sido concejal y Alcalde del Ayuntamiento cacereño; aunque fuera natural de Olivenza.

Es curioso y significativo que en la sesión del Pleno de 21 de noviembre -poco antes de terminar 1934- ya figurase como Alcalde de Cáceres, este Antonio Silva Núñez y fuera el Primer Teniente de Alcalde su amigo Martín Duque Fuentes. También sorprende que en esta misma sesión se acuerde organizar en el “Paseo de Cánovas” un recibimiento y un homenaje a los soldados del Cuartel cacereño que habían regresado de la “campana de Asturias”, por tomar parte en la represión y sometimiento de los mineros asturianos.

Se nombró funcionario municipal y Director de los Laboratorios a don Antonio Silva Alcántara -hijo del Alcalde- que era igualmente Profesor del Instituto; y se ordenó el derribo de varios tramos de la “Cerca Almohade” en la Puerta de Santa Ana y en otros tramos que se consideraba que estaban en ruina.

Lo que el primer Gobierno de la República consideró y declaró “Monumento Nacional”, con protección absoluta y puntual conservación; el Ayuntamiento de Antonio Silva decretó que estaba en “ruina” y ordenó su inmediata demolición.

Fue aquel el llamado “Bienio Negro”; y en todos los aspectos de la vida local iban a ir desapareciendo las conquistas sociales y democráticas que los republicano habían considerado, ingenuamente, definitivamente conquistadas.

Durante el año 1935, la vida cacereña quedó “atascada y bien atascada”; la crisis se fue profundizando y las fuerzas represivas-que siempre habían dominado en la ciudad-volvieron a reconquistar sus privilegios y dominios; hasta que en febrero de 1936, la gente normal, el vecindario humilde que siempre había sido mayoritario en nuestra ciudad, votase de nuevo a Antonio Canales y a sus compañeros para que diesen vida a un Municipio que quedó paralizado desde finales de 1934. No solo les eligió como ediles locales, sino que en la convocatoria de Elecciones Generales también les volvió a conformar como Diputados Nacionales.

La vida democrática cacereña ya apenas duraría seis meses; hasta que otra vez, la represión, el fascismo, el militarismo y las fuerzas “ultras” de derechas sembraran de odio y muerte todo el País.

Con aquella Guerra Civil se cerraba un brillante capítulo de la vida cacereña que quedaría soterrado y olvidado por la devastadora Guerra y por la larga Dictadura posterior. Los recuerdos fueron proscritos, los nombres olvidados y los historiadores se dedicaron a escribir una Historia coja, descolorida, falseada, que sirviera mejor a los intereses de los vencedores.

## La Revista de Estudios Extremeños (1927-2017). La vida en Campanario

BARTOLOMÉ DÍAZ DÍAZ  
Cronista Oficial de Campanario  
bartolomediazdiaz@gmail.com

### RESUMEN

*En casi un siglo de vida, la Revista de Estudios Extremeños recoge artículos de lo más variado y monografías de personajes extremeños de lo más diverso. Hay que tener en cuenta que en noventa años está bajo cuatro regímenes políticos diferentes. No se diferencia mucho la vida en Campanario en estos cuatro periodos del resto de los pueblos de Extremadura. Hay además un denominador común en toda la región, el numeroso paro. Esta situación empuja a una emigración masiva y, como consecuencia, a un despoblamiento; factores estos que engendraron y siguen engendrando pobreza. Este es sin duda el gran cáncer de Extremadura, su despoblamiento. Antes se marchaban buenos trabajadores, pero faltos de preparación. Ahora, universitarios que conllevan un costo en su formación.*

**PALABRAS CLAVE:** Campanario, emigración, paro, despoblamiento.

### ABSTRACT

*For nearly a century the Estremaduran Studies Journal (Revista de Estudios Extremeños) has gathered up a large variety of articles and monographs about Estremaduran personages of a very wide range. It is necessary to consider that in a lapse of ninety years the journal has been published under four different political regimes. In these four periods of time life in Campanario did not differ much from life in the rest of the Estremaduran towns. There is also a common factor in the whole region: unemployment, which provokes massive emigration and, consequently, depopulation. These two factors used to cause, and still cause, poverty. Depopulation is doubtless the worst cancer in Estremadura. In the past, good, but unskilled, workers used to leave the region, while nowadays the people who leave are university graduates, whose training involves large expenses.*

**KEYWORDS:** Campanario, emigration, unemployment, depopulation.

El primer número de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* aparece en 1927. Impresa en la Imprenta del Hospicio de Badajoz, vieron la luz los primeros diez artículos que configuraban el N° I, del tomo I, volumen I y cuyos autores fueron: Prudencio Conde Riballo, Jesús Rincón Giménez, Adelardo Covarsí Yustas, Enrique Segura Otaño, Román Calderón, Lino Duarte Insúa, Enrique Triviño, Francisco Santos Coco, José López Prudencio y Ramón Gómez Villafranca.

España estaba gobernada por don Miguel Primo de Rivera desde que dio el golpe de estado el 13 de septiembre de 1923, siendo capitán general de Cataluña. Gobierno que finalizó el 28 de enero de 1930 por dimisión de don Miguel, dando paso a la llamada “dictablanda” del general Berenguer. Pues bien, pasado el ecuador de los seis años de gobierno de la dictadura, sale a la luz el primer número de esta revista que, por lo tanto, en 2017, cumplirá noventa años de edición y es la decana de las revistas extremeñas.

Tras el índice de este primer volumen, va impreso un laudo que explica la fundación de la revista:

*Don Sebastián García Guerrero<sup>1</sup>,  
Presidente de la Diputación de Badajoz,  
tuvo la gentileza espiritual de crear a sus expensas  
el Centro de Estudios Extremeños. La Excma.  
Diputación, después, le dedicó en sus presupuestos  
generosa ayuda.- Sean las primeras palabras  
de este Centro, al manifestarse en público,  
la expresión de la cordial gratitud que a tan nobles  
iniciativas deberá la mentalidad, el alma,  
el porvenir de Extremadura.*

Tras la declaración del estado de guerra, Primo de Rivera, sustituyó las autoridades provinciales y locales (gobernadores, alcaldes y presidentes de

---

<sup>1</sup> Don Sebastián García Guerrero, además de Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, ocupó los cargos de Gobernador Civil de Murcia y Alicante, Procurador en Cortes y Presidente Honorario Perpetuo de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Badajoz.

diputaciones) por militares. Para auxiliar a los gobernadores, en cada partido judicial nombró delegados gubernativos, también militares, para informar de las deficiencias en el funcionamiento de los ayuntamientos.

Por Real Decreto de 30 de septiembre de 1923, las corporaciones serán sustituidas por unas Juntas de Vocales Asociados, establecidas en la Ley Municipal de 2 de octubre de 1887, que estaban integradas por diversas categorías de contribuyentes elegidos por sorteo. Más tarde, el 1 de enero de 1924, los delegados gubernativos recibieron la orden de sustituir las Juntas de Vocales Asociados por una nuevas corporaciones formadas por “personas de alto prestigio social, de solvencia acreditada y, a ser posible, con título profesional o, en su defecto, mayores contribuyentes”. Para llevar a cabo la misión fue nombrado don José Calvo Sotelo. El estatuto proveía la creación de un cuerpo de secretarios municipales y dotaba de plena autonomía a los ayuntamientos, pero enseguida chocó con la Diputación Foral de Navarra.

La prometida democratización de los ayuntamientos no se produjo porque las elecciones municipales nunca se celebraron. Esta era la situación política en España cuando se fundó la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* a expensas del presidente de su Diputación Provincial don Sebastián García Guerrero.

Si bien España permaneció neutral en la Iª Guerra Mundial, no por eso logró librarse de sus consecuencias. Estas determinaron, por el ansia exportadora, carestía y desabastecimiento. La inflación galopante agravó la vida de las clases populares que vieron cómo su subsistencia resultaba cada día más difícil<sup>2</sup>.

Con el establecimiento de la Dictadura de Primo de Rivera la paz social se extendió por los campos. Pero subyacían unos elementos de conflictividad latentes que alcanzaron su plenitud en los años de la Segunda República. La conjunción de diversos factores como el cese de la emigración, por paralización tanto de las salidas al exterior como a otras partes de España, a consecuencia de la crisis mundial, la inquietud de los propietarios, obligados a atender el creciente clima reivindicativo de las masas rurales y asustados por los proyectos de reforma agraria de los gobiernos republicanos, deterioró la convivencia y

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “Campanario”. Tomo II. *Historia*. Tip. Parejo. Ayuntamiento de Campanario. 2003.

empeoró las condiciones de vida de las clases trabajadoras. El hambre generalizada de una parte de la población forzaba a recurrir soluciones de emergencia.



**Foto 1.** La Plazuela del Príncipe Alfonso

En 1930 era alcalde de Campanario Don Jacinto de la Cruz y Fernández de Arévalo, que lo fue al menos, hasta el 25 de febrero del mismo año, fecha en que firma su último mandamiento de pago (cinco sacos de picón por importe de 14 pesetas).

Su cargo provenía de la dictadura de Primo de Rivera; era natural de La Coronada, de profesión médico, intentaba solucionar problemas directamente y se jactaba de apolítico. Casó en Campanario con doña Purificación Cabezas de Herrera Donoso. Realizó obras de saneamiento, creó dos escuelas unitarias, pavimentó varias calles y colocó el alcantarillado de alguna de las céntricas. En 1928 inauguró el cementerio nuevo, una de sus obras más importantes<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> BARQUERO CABALLERO, Diego Jesús: "Campanario". Tomo II. *Historia*. Tip. Parejo. Ayuntamiento de Campanario. 2003.

Después de la caída de la dictadura, el gobierno de Berenguer decide renovar los ayuntamientos como una señal de vuelta a la normalidad democrática y, por el Real Decreto del 15 de febrero de 1930, convoca para el 26 de febrero a los ediles elegidos en las últimas elecciones municipales, esto es, a los provenientes de las de 1917, 1920 y 1922, por cada uno de los tres distritos electorales de entonces, para la constitución de la mitad del nuevo ayuntamiento, queriendo crear así una situación de continuidad. Es así como llega a la alcaldía Antonio Hellín Quero (del antiguo partido conservador, exconcejal y exalcalde).



**Foto 2.** La Plazuela en la actualidad (antes Plazuela del Príncipe Alfonso)

---

Para el estudio del periodo 1930-1941, tomaré como referencia principal el excelente trabajo del citado Barquero Caballero, un trabajo fidedigno y exhaustivo que tanto le costó en tiempo y en dinero.

Este autor, cita a todas las víctimas habidas por ambos bandos a consecuencia de la Guerra Civil pero, para evitar toda confrontación, nunca publica el nombre de los verdugos.

El corresponsal de *La Libertad* se permite aconsejar el siguiente programa:

- 1º- Interesarse por la urbanización (que buena falta hace).
- 2º- Edificios para escuelas públicas.
- 3º- Obligar a los padres a que sus hijos vayan a la escuela (o multarles).
- 4º- Mayor vigilancia nocturna.
- 5º- Velar por la higiene, evitando que se arrojen aguas sucias a la vía pública. Una recomendación, ésta, muy loable por parte del corresponsal, pero, qué podían hacer los vecinos con las aguas sucias en un pueblo con sólo una cuantas calles, dos o tres como máximo, dotadas de alcantarillado si no podían arrojarlas a la calle.

Realizan una gestión de trámite; la última firma del presidente, el 4 de mayo de 1930, el pago de 35 pesetas por la suscripción a la enciclopedia Espasa. Hellín Quero volverá a la alcaldía hasta las elecciones de 14 de abril del mismo año que trajeron la República.

En el ínterin por Real Orden del 14 de mayo de 1930, el día 25 del mismo mes, accede a la presidencia del ayuntamiento don Antonio Morillo-Velarde Hidalgo-Barquero, que permanecerá en el cargo hasta el 25 de enero de 1931.

La prensa extremeña de la época comunica las curiosidades de entonces, tales como que ya no había un salón de cine o teatro porque habiendo sido desahuciado y arrojados butacas, telones y demás enseres por los balcones, era ahora cuartel de la guardia civil (se refiere a la casa número 5 de la calle Monjas). También refleja la habitual falta de higiene pública y cita la Plazuela del Príncipe Alfonso como verdadero foco de infección, pues desde tiempos muy remotos los corresponsales observan que se utiliza como retrete, siendo el sitio de la parada del coche a la estación de ferrocarril<sup>4</sup>. Se hacen eco de la necesidad

---

<sup>4</sup> La Plazuela del Príncipe Alfonso, hoy La Plazuela a secas, coincide con gran parte de la fachada de la parroquia, y desemboca en la Plaza de España donde se halla el edificio del ayuntamiento, el mercado de abastos y cuerpo de guardia municipal. Si un lugar con esta ubicación presentaba un aspecto tan indecoroso, imagínense cómo estarían los lugares apartados y las afueras del pueblo. Era habitual en el atuendo infantil llevar los varones, en la parte trasera de los pantalones, una abertura de forma permanente, “la raja”, para facilitar la evacuación de excrementos y no poner en riesgo de manchar la prenda de vestir, por entonces, sólo masculina.

de vigilancia nocturna por la cantidad de reyertas callejeras y robos sin que se acierte jamás a dar con el paradero de los malhechores.

A pesar de estos inconvenientes citados, la noche del domingo hubo bailes a los que acudió toda la juventud, en los tres locales: *el salón Guadalupeño, donde fue todo lo mejorcito de nuestra sociedad, el bar Carmona y el popular baile de los Cascabeles.*

En esta época, una brisa de corriente cultural, gracias a la conjunción de los coetáneos: el maestro don Juan Blanco Gallardo, don Virgilio Viniegra Vera, Académico Correspondiente de la Real de la Historia, el alcalde don Jacinto de la Cruz Fernández de Arévalo y el concejal don Antonio Cabezas de Herrera Donoso, corre por Campanario y se proponen una prospección arqueológica en los nombrados “Montones de Tierra” del término municipal, en la finca de *La Mata*, junto al camino de Magacela.

El *Correo Extremeño*, publicación fundada en Badajoz de 1926 por Sebastián García Guerrero, a partir de la fusión de *Correo de la Mañana* y *Noticiero Extremeño*<sup>5</sup>, dirigida entonces por José López Prudencio, ambos personajes muy identificados con el régimen de Primo de Rivera en la capital pacense, hicieron de este diario la más destacada voz de la *Unión Patriótica*, el partido único de la Dictadura (Ortiz Romero, 2007). El maestro don Juan Blanco Gallardo, sería el corresponsal en Campanario del *Correo Extremeño* y del diario madrileño *El Sol*. La enseñanza en Campanario la dejó en 1934. Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, manifiestan que, don Juan, dejó profunda huella en sus alumnos; recogiendo el testimonio de uno de ellos, el juez comarcal don Juan Sánchez de Tena, a quien yo acompañé a la excavación.

En 1940, la meritísima actividad mantenida durante la Segunda República resulta fatídica para don Juan y, tras un Expediente de Depuración, la Comisión, desatendiendo las razones expresadas en su Pliego de Descargos, don Juan sufrirá la separación de su plaza en las Escuelas Nacionales y causará baja definitiva en el escalafón.

Virgilio Viniegra Vera, natural de Barcarrota, era Oficial de Telégrafos y había sido nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de la

---

<sup>5</sup> PAVÓN SOLDEVILLA, Ignacio; RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y DUQUE ESPINO, David M.: *Crónicas de las exploraciones arqueológicas de 1930 en “La Mata* (Campanario, Badajoz).

Historia dos años antes de su intervención en los *Montones de Tierra*, integrándose desde entonces en la Comisión de Monumentos de Badajoz hasta 1945.

Por sus crónicas, recogidas por los autores... *Exploraciones arqueológicas de 1930...* podemos saber que las obras de excavación comenzaron el día 22 de enero de 1930, centrándose en el *Montón de Tierra Grande* y, al día siguiente lo hicieron en el *Montón de Tierra Chico*, trabajo que calificaron de exitoso. Viniegra informó a la *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. A los pocos días concluyeron los trabajos y, poco después, se despidió de Campanario.

La extensa cobertura que la prensa dio a las exploraciones de Campanario; algo que no puede explicarse tampoco sin el empuje directo de los propios excavadores, que eran colaboradores asiduos de “*Correo Extremeño*”.

A principio de los años noventa del pasado siglo XX, gracias a un proyecto del profesor de la Universidad de Extremadura, don Alonso Rodríguez Díaz, se reanudan las excavaciones en los *Montones de Tierra* de Campanario, se partía de la hipótesis -luego felizmente confirmada (Rodríguez Díaz, Ortiz Romero y Pavón Soldevilla, 2004)- de que bajo el túmulo se ocultaba un edificio de proporciones y características constructivas paralelas al de Cancho Roano.

Las excavaciones modernas de *La Mata*, se llevaron a cabo entre 1990 y 2002. Sus objetivos preferentes han sido el estudio territorial del edificio oculto bajo el *Montón de Tierra Grande*.

La tumba descubierta en los años treinta bajo el *Montón de Tierra Chico*, es una muestra más de la jerarquización social del entorno.

Gracias al entusiasmo de un maestro nacional y un telegrafista, y a la labor de mecenazgo de un alcalde y de un concejal, podemos ver las sustanciales diferencias existentes entre dos épocas con setenta años de diferencia. Frente al interés entusiasta de los primeros, la prospección científica de la arqueología actual. Pero, a pesar de las diferencias metodológicas en la forma de actuar, a todos ellos debemos agradecer la oportunidad que nos brindan hoy de poder entender el significado de unas ruinas que nos hacen retroceder 2500 años en el tiempo, gracias a la capacidad de lectura que de ellas hace este gran equipo que trabajó en *La Mata*<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Este cronista, cada vez que tiene ocasión, transmite a las autoridades competentes la necesidad de un Centro de Interpretación del monumento en la población. Sería agradecido por los visitantes y por el comercio local que siempre sacaría algún beneficio.

Volvamos de nuevo a los comentarios de la prensa regional sobre el pueblo de Campanario. En el Correo de 30 de octubre de 1930, se da la noticia del regalo, por parte del municipio de Santiago de Chile, de una placa en honor del fundador de dicha capital, Pedro de Valdivia.

Señala la crónica que:

*Esta lápida ha estado expuesta en el pabellón chileno de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. El texto de la inscripción es bastante elocuente: La ciudad de Santiago de Chile a su fundador Pedro de Valdivia, en conmemoración de su nacimiento en Campanario.*

*El segundo día de feria, el 15 de marzo de 1932, se descubrió la lápida a los acordes de “La Marsellesa”, estaba cubierta aquella por la bandera nacional y la de Chile. Curiosamente don Antonio Manzano Garías, que había logrado el regalo de la lápida recordatoria para este evento, por su amistad con el cronista de Chile, Toribio Medina, no fue invitado al acto<sup>7</sup>.*

Las noticias de la prensa regional en estos primeros años treinta, gracias a los corresponsales de la localidad, se muestra bastante activa:

En el *Correo Extremeño* de 20 de junio de 1930, un artículo sobre la *Sericultura*, de Matilde Editha Mayor y López, inspectora de enseñanza primaria, ahonda en la solución del problema del paro obrero en Campanario y de la emigración de mano de obra, combinando los trabajos ya existentes en la población con la Sericicultura se explica así:

*Estoy presenciando ya varios días un continuado y tristísimo espectáculo que todos los años se repite por esta misma época: el de la emigración en “bandadas”-no de otro modo puede calificarse- de hombres pletóricos de juventud como exhaustos de bienes pecuniarios, que marchan a Burgos, Soria, Jaén, y otras regiones en busca de trabajo, hallado después de incontables penalidades.*

---

<sup>7</sup> DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Campanario*. Tomo IV. Tip. Parejo. Villanueva de la Serena, 2003.

La interpretación de *La Marsellesa* en lugar del *Himno de Riego* como era preceptivo, fue debido a la falta de partitura y a que la banda de música de Castilla 16 no sabía memorizarlo.

La madera que protegió la lápida en su larguísimo viaje, sirvió para hacer una mesa de despacho que aún conserva Luis de la Cruz Escudero.

Largas caravanas atraviesan en los anocheceres veraniegos, camino de la estación del ferrocarril, silenciosos todos como fúnebre cortejo, dejando en el ánimo de cuantos presenciamos la marcha un hálito de rebelión primero, de tristeza después, ante las miserias de estas pobres gentes que huyen del pueblo porque en él no hay en que emplear las fuerzas de tantos y tantos obreros. Exclusivamente ganadero, Campanario precisa la mayor parte del año escaso número de hombres. Pasados los días de esquila y de recolección, un gran número de ellos quedan parados.

Esta situación generalizada, se repitió durante muchos años, cambiando el medio de locomoción, pues al habitual del tren le sustituiría el autobús. Se llegan a establecer rutas periódicas, más o menos regulares, según la procedencia y el destino de la mano de obra. Campanario se repartió entre Baracaldo, Barcelona y Madrid principalmente.

La autora de esta columna, propone combinar la actividad del trenzado del esparto -en Campanario había por estas fechas cerca de mil mujeres, bien en los más de veinte talleres existentes en la localidad o en su propia casa- por la sericultura. Las mujeres pasarían a la cría del gusano de seda y ahogado de capullos en tanto que los hombres sustituirían a las mujeres en la ardua y penosa labor del trenzado de esparto. Una proposición bastante encomiable que no sabemos por qué no prosperó, pero a simple vista ocuparía mano de obra<sup>8</sup>.

El diario *La Libertad* de 27 de febrero de 1931, trae una noticia sobre la aldea de La Guarda en la que cuenta como el vecindario *en magna junta, ha acordado y hecho petición al Ayuntamiento a que pertenecen y al gobernador civil de la provincia para el desglose de esta aldea del Ayuntamiento de Campanario, según les faculta el estatuto municipal*.

El corresponsal da la razón a los lugareños: *Quieren constituirse en "Entidad local menor". Les ampara la ley y tienen derecho preferente por haber sido antes municipio*".

*La Voz Extremeña* de 5 de abril de 1931, bajo el título de la columna, "*Resurge en Campanario la conciencia ciudadana*", lamenta que el pueblo

---

<sup>8</sup> Estaba generalizada la costumbre de que fuese la mujer la que hiciese la pleita, hasta tal punto, que sólo había un hombre dedicado a esta labor y era conocido en el pueblo por su nombre seguido del remoquete de (con todos los respetos) "el maricón".

con casi 11.000 habitantes, haya estado en manos de las oligarquías locales, sin tener suficiente valor para manifestarse en contra de sus opiniones y sintiéndose inspirado mitinero, ensalza la labor de don Diego Sanz de la Cruz *que ha sido el encargado de hacer prender de nuevo la llama casi extinguida de la democracia campanariense... La fuerza expansiva del noble ideal republicano-socialista llena todos los ámbitos de la población, y en todas partes no se habla de otra cosa que el resurgimiento de España al calor de la idea democrática y de la lucha electoral que se avecina, en la cual se presenta ocasión al pueblo para romper las férreas cadenas con que viene aherrojada su voluntad desde hace infinitos años.*

*Nosotros, siempre tan amantes del obrero, no podemos por menos que congratularnos de este progreso político en la clase trabajadora, ya que con ello se tiende a hacer desaparecer el repugnante caciquismo que durante tantos años hemos venido soportando.*

*Esta va a ser la primera vez, después de muchos años, que las fuerzas monárquicas de Campanario han de tener una oposición republicana socialista, una seria oposición en las elecciones municipales...*

*... Los momentos son, en efecto, de una trascendencia para los pueblos; que aquel que se quede a la zaga en este movimiento de noble protesta con las instituciones caducas, serán arrollados por los que vienen detrás en lucha por su bienestar.*

*Hace falta votar sin dejarse llevar por coacciones, promesas, presiones, amenazas ni halagos. Y no se olviden que solo bajo un régimen de democracia será posible extirpar el caciquismo en Campanario<sup>9</sup>.*

La fecha de las elecciones se va aproximando y los mítines son cada vez más frecuentes. *La Voz Extremeña*, de fecha 12 de abril de 1931, en la página 3<sup>a</sup>, da información de lo acontecido en el mitin de izquierdas dado en Campanario. Tomó primeramente la palabra, entre grandes aplausos, don Diego Sanz de la Cruz, químico y farmacéutico, para presentar a los otros dos oradores, al Secretario de la Federación Universitaria Española don Vicente Torres García, atacando duramente a los regímenes dictatoriales anteriores y a la monarquía, haciendo votos por *la próxima proclamación de una República salvadora.*

---

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ MURILLO, Juan Francisco: *LA VOZ EXTREMEÑA*, 5 de abril de 1931, p. 3.

A continuación don Diego Sanz que, ausente en el anterior mitin por causa de un accidente, era esperado con gran interés, versó sobre la formación de los pueblos y *como desde largo tiempo vienen los privilegiados adueñándose de la totalidad de la tierra*. Critica duramente a las personas que, *al servicio de los caciques, piden los votos por las calles recurriendo a la amenaza, llegando las coacciones hasta el extremo bochornoso de anunciar a un padre de familia que perderá el socorro que le pasa el ayuntamiento, para medicinas de un hijo enfermo, si no vota la candidatura monárquica*. El padre, presente en el mitin, da fe de la veracidad de lo anunciado por don Diego.

El tercero y último de los ponentes, el abogado y presidente del Ateneo de Divulgación Social, señor Carmona Sobrino, señala los vicios y defectos de la dictadura, critica el indecoroso sueldo de los maestros y asegura que el problema religioso no se verá afectado por la República: *Ni la fe del pueblo ni la probidad del virtuoso presbítero tienen nada que temer del advenimiento de un régimen llamado a instaurar en España el verdadero orden que es consustancial con la libertad ciudadana*.

En este mismo diario, el 18 de abril de 1931, en la página 5ª, tras un mitin de don Diego Sanz, usando de tribuna un balcón, *partió una manifestación pública que recorrió las calles saludando el advenimiento del régimen republicano, dirigiéndose al ayuntamiento, donde la directiva de aquel izó la bandera republicana en el balcón central. Desde este balcón habló don Valeriano Cabezas de Herrera y después el señor Sanz de la Cruz*<sup>10</sup>, *que fueron muy aplaudidos*.

El 7-6-1931, en *La libertad*, se publica el escrito dirigido por el ayuntamiento de Campanario al de Badajoz pidiendo que, en el cambio efectuado en la capital de los nombres de las calles, mantengan las de los campanarienses Bartolomé José Gallardo y Pedro de Valdivia... *me dirijo a usted para manifestarle que no veo, por mucho que lo pienso, el motivo que pueda llevarles para acometer tal cambio de nombres, ya que se trata de personas que nada han tenido que ver con el fallecido régimen monárquico*.

---

<sup>10</sup> De don Diego Sanz de la Cruz, insertaremos una pequeña biografía por interesante, curiosa, pintoresca y de actitud cambiante.

El 5 de julio, *La Libertad*, en la página 31, publica los nombres de los Diputados elegidos en Campanario en las votaciones del pasado 28 de junio, resultando ganadores todos los once del partido republicano-socialista, el último con 1374 votos; ocupa el siguiente lugar don Antonio Reyes Huertas con 111, del partido monárquico y el último don José María Pemán con 91.

Los nombres de varias calles son cambiados. Da una relación de los nombres primitivos y de los actuales correspondientes.

En el del 10, en la página 3ª, aparece la nota de las elecciones populares para el Juzgado municipal, resultando elegido juez municipal don Félix Vilardebó González y suplente don Francisco Fernández Abeleira; para fiscal don Antonio Calderón Ponce y suplente, Don Jacinto Gallardo Rodríguez.

En el *Correo Extremeño* de 8 de agosto aparece el paro obrero una vez más, como el problema más acuciante del pueblo; apunta varias soluciones, entre ellas una que no pasa por el reparto de tierras, sino por la ejecución de obras tan necesarias en las poblaciones: arreglar calles, limpiar pozos, construcción de locales escuela, casas para maestros, casas de Correos y Telégrafos, plaza de abastos, traída de aguas...y sobre todo planes de riego para asegurar las cosechas que, junto a la construcción de las presas necesarias, generarían mucho trabajo durante un periodo largo de tiempo. Sería la solución al paro endémico de Campanario y demás pueblos de la comarca.

*La Voz Extremeña* del día 29 de agosto de 1931, en la página 3ª, da la noticia del fallecimiento del joven soldado Pedro Calderón Rodríguez, natural de Campanario, mientras prestaba el servicio militar en Larache<sup>11</sup>.

Durante el año 1931 son tres los alcaldes que se suceden en el ayuntamiento:

A don Antonio Morillo Velarde que ejerce como tal 24 días de enero de 1931; le sucede el primer alcalde republicano, don Domingo Parejo Calderón, natural de Villanueva de la Serena, que trabajaba como sastre en esta localidad y gobierna el ayuntamiento hasta el 16 de julio de este mismo año que es nombrado don Micael Hellín Ruiz, del PSOE, que es alcalde hasta el 14 de

---

<sup>11</sup> Puestos al habla con una sobrina, nos cuenta que eludió la vacunación pertinente y obligatoria para todos los soldados, por lo que debió contraer alguna enfermedad que fue el motivo de su muerte.

febrero de 1932<sup>12</sup>. Los corresponsales de la prensa regional dan las noticias que creen más interesantes para la población.

En *La Voz Extremeña* del 7 de marzo de 1932, en la página 8ª -aunque no se menciona autor, se deduce que es el corresponsal- se cuenta como durante un entierro civil, uno de los acompañantes al cementerio, finalizado el enterramiento, untó de barro los rostros de las imágenes de la capilla. La medida tomada ha sido retirarlas del cementerio para que no se vuelvan a repetir hechos tan irrespetuosos, tanto para los creyentes como para los que no lo son.

En el diario de 16 de abril, página 7ª, el corresponsal Rodríguez cuenta la celebración, el día catorce, del primer aniversario de la implantación de la República:

*Todos los corazones campanarienses han vibrado al unísono en este día en que España conmemora una fecha tan importante como la que abre un nuevo tomo de su historia.*

*Por las calles todo es regocijo y los balcones del ayuntamiento y centros oficiales lucen bonitas colgaduras con banderas tricolores. Bancos, comercios y todo centro comercial han cerrado sus puertas para dar realce a esta gran fiesta que hoy celebramos todos los españoles.*

El corresponsal Juan Francisco Rodríguez, preocupado por el problema del paro, una vez más expone en su columna de la página 6ª del 10 de julio que el ayuntamiento debe pensar en la próxima campaña de invierno:

*Las faenas de la siega han tocado a su fin en muchos pueblos, los obreros segadores que salieron hace más de un mes para varios pueblos de la provincia para emplear sus brazos en la siega, han regresado a su pueblo.*

*No tardarán muchos días en que volvamos a ver la plaza de la República con los corrillos de obreros parados como antes de comenzar las labores del estío.*

*Muy pronto veremos cómo grupos de hombres sin trabajo deambulan de puerta en puerta pidiendo algo para poder llevar con que comer a sus familiares...*

---

<sup>12</sup> BARQUERO CABALLERO, Diego: *Op. cit.*

*¿Se darán estos casos que anotamos? ¿Tomarán las autoridades medidas para que no se repitan? ¿Qué tiene pensado el ayuntamiento para cuando esto ocurra?...¿Se volverá al vergonzoso reparto entre propietarios?...La rutina que el ayuntamiento ha hecho hasta ahora de levantar el pavimento de las calles para volverlas a poner igual nos parece rutinario y poco juicioso. Es preciso que con estas pesetas [140.000 recibidas por el ayuntamiento] se hagan obras que necesita Campanario como traída de aguas, plaza de abastos, grupo escolar...*

Se aproxima la feria de agosto y el corresponsal anuncia el festejo en el diario del 11 de agosto, en la página 7<sup>a</sup>:

*Nuestra tradicional feria de ganados, que durante los días 15 al 17 del corriente agosto venimos celebrando los campanarienses, tiende a hacerse una de las mejores ferias de ganados de la comarca.*

*Sólo en ganado mular ha entrado en la población, hasta la fecha, unos cincuenta vagones, que hacen un total de unas 1000 cabezas, y varios propietarios de los pueblos cercanos han anunciado su asistencia con sus ganados lanar y de cerda.*

*Dados los buenos abrevaderos con que cuenta nuestro rodeo, podemos asegurar a todos los propietarios que piensen asistir a nuestra feria, que gozarán de buenos pastos y aguas abundantes<sup>13</sup>.*

Sobre esta noticia hay que aclarar que la feria de ganado mular en Campanario nunca prosperó, pues era tal el número de personas que se dedicaba al trato de estos híbridos que afirmaban que en este pueblo no era necesaria ya que era feria todos los días del año. Se compraban y se vendían mulas todos los días; cuando se aproximaba alguna feria de cierto relieve, la escena del tratante corriendo por la calle con el cabestro de la mano para hacer trotar al cuadrúpedo y exhibir su estampa, estaba presente a todas horas en todas las calles de la población.

---

<sup>13</sup> La celebración de este rodeo se ubicaba junto a la laguna. Algunos vecinos solían comprar los cerdos que cebarían en casa para la próxima matanza.

El trato del ganado mular y el oficio de carguero junto a los talleres de pleita y derivados, en Campanario fue, durante esta época y hasta la aparición del tractor, el sostén económico de un gran número de familias<sup>14</sup>.

El 14 de septiembre, Rodríguez da cuenta de la aprobación del proyecto del camino vecinal de Campanario a Orellana y del arreglo que se realiza en la carretera de Campanario a la estación de ferrocarril.

En la página 7ª de *La Voz Extremeña* de fecha 2 de octubre de 1932, se anuncia que el ayuntamiento, en sesión plenaria, ha acordado y aprobado la traída de aguas a la población, por lo que entregará a la compañía concesionaria la suma de 300.000 pesetas en el plazo de 50 años, pagando un interés del 5% anual.

En la población se instalarán quince fuentes para el establecimiento público y otras tres en el parque que tenemos en construcción, el cual estará terminado para el próximo año 33.

A Hellín Ruiz le sucede en la alcaldía don Juan Gallardo Ayuso, motejado como *Juan sin Gorra*, que fue alcalde desde el 14 de febrero de 1932 hasta el 5 de mayo de 1934, posteriormente también lo sería desde el 20 de febrero de 1936 hasta el 18 de marzo del mismo año.

Se roturan unas 200 fanegas de tierra en la Dehesa Boyal propiedad de don Jacinto Donoso, según acuerdo entre propietarios y obreros en el ayuntamiento. Roto éste, los obreros que araron estas tierras, son desalojados por la Guardia Civil.

El paro sigue sin solucionarse y el alcalde se reúne en Don Benito con el Gobernador en busca de soluciones. La única, al parecer, pasa por la aplicación de una reforma agraria junto con la ejecución de obras públicas. Esta situación provoca la vergonzante medida, publicada por el Consejo Local de Enseñanza Primaria:

*Dada la pobreza de la población obrera que obliga a los padres a enviar a sus hijos, dentro aún de la edad escolar, a prestar ciertos servicios, las niñas en calidad de niñeras y los niños de porqueros y zagales, con idea de que ganen el sustento, único salario que reciben muchos de ellos, y a fin de suplir esta falta y la de ropas decentes con que cubrir sus desnudeces,*

---

<sup>14</sup> DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Op. cit.*, tomo IV.

*inconvenientes ambos que les alejan de la escuela, se acordó pedir al ayuntamiento la creación de cantinas y roperos, a ver si de este modo se regulariza la asistencia a clase y se extienden a mayor número de niños los beneficios de la instrucción.*

En el diario católico conservador *HOY* de fecha 13 de diciembre de 1933 -este periódico se había fundado el 1 de enero de este mismo año-, una comisión de vecinos entrega un escrito de protesta en el ayuntamiento, por la prohibición o limitación del alcalde en el uso de la libertad religiosa que anuncia la Constitución.

En la mañana del día 14 se reanudan los toques de campana para cultos, así como los demás actos de culto externos. *Al cabo de once meses de mutismo y todo ello a consecuencia de una orden del gobernador civil.*

La feria -segundo jueves de marzo-, debido a un vendaval, resultó deslucida; en cambio agradó mucho la banda de música que dirigía Bonifacio Gil. Cultos en honor de la Virgen de Piedraescrita *cuya veneración está unida a la celebración de la feria desde tiempo inmemorial. A la procesión asistieron 5000 personas y la nueva corporación municipal. Muchas pobres mujeres lloraban como magdalenas, llenas de emoción.*

Las procesiones de Semana Santa, después de tres años sin salir, éste, si lo harán. *Se pidió permiso al alcalde y éste al Gobernador que lo autorizó. La Jira y la Caseta estuvieron vigiladas por patrullas de la Guardia de Asalto y Guardia Civil durante todo el día.*

El delegado del Gobernador Civil destituye el ayuntamiento por las irregularidades descubiertas en su gestión y nombra una gestora provisional que verifica la votación para los distintos cargos, resultando una coalición de concejales de la CEDA y radicales. Sale nombrado Alcalde don Antonio García Gallardo que ejercería como tal desde esta fecha, 27 de mayo de 1934, hasta el 12 de enero de 1935.

El 11 de julio de 1934 se aprueba el reglamento de la *Academia Valdivia* para alumnos de Enseñanza Primaria. Lo firman los tres profesores fundadores que, con arreglo al artículo 21, determinan la división de los alumnos en tres grados; el primero, regentado por don Gaspar Martín Núñez; del segundo grado se encargará don Benito López Carmona y del tercero don Juan Gallardo Bolaños. Como director actuará don Gaspar Martín Molina.

El día el 12 de enero de 1935, se da lectura al telegrama enviado por el Gobernador Civil en el que cesa como concejal y, por tanto como Alcalde, don

Antonio García Gallardo, siendo elegido para el puesto don Esteban Rodríguez García, del Partido Radical, que fue Alcalde hasta el 20 de febrero de 1936.

El 20 de febrero de 1936, tras el triunfo del Frente Popular, presenta la dimisión de la corporación completa al Gobernador Civil. Es elegido alcalde don Juan Gallardo Ayuso, conocido como *Juan sin Gorra*. Se acuerda demoler una casa en la calle llamada *Sal*, para abrir otra orientada hacia Orellana. Presentada la dimisión del alcalde don Juan Gallardo Ayuso, pasa a ser alcalde el maestro de Enseñanza Primaria don Francisco Albiac Gómez, asturiano del partido comunista.

El 3 de junio de 1936, embargadas 930 ovejas en la finca *Las Mesillas*, propiedad de D<sup>a</sup> Leonor Fernández Daza, por el agente ejecutivo Timoteo Sánchez con autorización de la alcaldía. Después de ordeñadas las ovejas y repartida la leche entre los *obreros marxistas*, son llevadas a la estación de Castuera y embarcadas para Madrid el día 9 de junio.

El día del Corpus Cristi, con gran concurrencia de fieles y numerosas comuniones, se celebró en el interior del templo una procesión y misa solemnísima. El día 16, Velada de la Virgen del Carmen. Los cultos religiosos, también en el interior del templo<sup>15</sup>.

Diego Jesús Barquero Caballero, adjunta una relación nominal fidedigna y contrastada de las víctimas de los represaliados por ambos bandos. Yo me limitaré a señalar el número de ellas y a un comentario general sobre las matanzas.

El número de asesinados en el bando nacional en la represión republicana, asciende a 36. Las víctimas del bando republicano en la represión franquista fueron 140.

Paradigma del desatino de la guerra civil puede ser, en Campanario, el asesinato de Antonio García Gallardo -alcalde del Partido Radical- por los rojos, el 7 de septiembre de 1936 y el de Esteban Rodríguez García -del mismo partido- por los nacionales, una vez liberado el pueblo en 1938, frente a la Iglesia.

El brillante investigador y escritor, miembro de la Real Academia de la Lengua, Arturo Pérez Reverte, en el Semanal del diario HOY de 6 de noviembre de 2016 y en el de fecha 20 del mismo mes, escribe sobre esta guerra, del cainismo de algunos protagonistas, de la feliz casualidad del ejército rebelde de simplifi-

---

<sup>15</sup> Ibidem.

car el mando en un solo hombre, Franco y de las brutales represalias ejercidas en ambos bandos; la del vencedor demasiado prolongada en el tiempo:

*Y ahora, ya de nuevo y por fin en esa gozosa guerra civil en la que tan a gusto nos sentimos los españoles, con nuestra larga historia de bandos, facciones, odios, envidias, rencores, etiquetas y nuestro constante “estás conmigo o contra mí”, nuestro “al adversario no lo quiero vencido ni convencido, sino exterminado”... cuando disponemos de los medios y la impunidad adecuada, y sumando además la feroz incultura del año 36 y la mala simiente sembrada en unos y otros por una clase política ambiciosa, irresponsable y sin escrúpulos, vayan haciéndose ustedes idea de lo que fue la represión del adversario en ambos bandos, rebelde y republicano, nacional y rojo, cuando el pifostio se les fue a todos de las manos... A esa guerra civil se había llegado a través de mucho odio, al que venía a sumarse, naturalmente, la muy puerca condición humana.*

*De ambas retaguardias. De aquellos lugares donde no había gente que se pegaba tiros de trinchera a trinchera de tú a tú, que mataba y moría por sus ideas o simplemente porque la casualidad la había puesto en tal o cual bando (caso de la mayor parte de los combatientes de todas las guerras civiles que en el mundo han sido), sino gentuza emboscada, delincuentes, oportunistas, ladrones y asesinos que se paseaban con armas a cientos de kilómetros del frente, matando, torturando, violando y robando a mansalva, lo mismo con el mono de miliciano que con la boina de requeté o la camisa azul de Falange. Canallas oportunistas, todos ellos, a quienes los militares rebeldes encomendaron la parte más sucia de la represión y el régimen de terror que estaban resueltos a imponer; y a los que, en el otro lado, el gobierno republicano, rehén del pueblo al que no había tenido más remedio que armar, era incapaz de controlar mientras se dedicaban, en un sindiós de organizaciones, grupos de pandillas de matones y saqueadores, todos en nombre del pueblo y la República, a su propia revolución brutal, a sus ajustes de cuentas, a su caza de curas, burgueses y fascistas reales o imaginarios... En lo social y doméstico “se entregó de nuevo al clero católico -son palabras del historiador Enrique Moradiellos- el control de las costumbres civiles y de la vida educativa y cultural”. Casi todos los maestros -unos 52.000- fueron vigilados, expedientados, expulsados, encarcelados o fusilados. Volvieron a separarse niños y niñas en las escuelas, pues aquello se consideraba “un crimen ministerial contra las mujeres decentes”...*

Con algún matiz diferenciador, el resumen de Pérez Reverte retrata lo ocurrido en la guerra del 36 en los pueblos y ciudades de España.

En Campanario, una vez tomado el pueblo el 24 de julio tras la operación de la bolsa de la Serena, el mando militar, don Ramón Prego García, nombra, el día 26, la Comisión Gestora Provisional, integrada por los vecinos:

Alcalde Presidente, don Luis Torres Campomanes; concejales don Antonio Álvarez Cienfuegos, don Jacinto Gallardo Velasco, don Cirilo Díaz Martín, don José Martín Orellana y don Rafael Gallardo López, que actuaría como secretario.

Esta comisión sólo duró dos días, pues el día 28, don Alfonso Bárcena Fernández, capitán Honorario del Cuerpo Jurídico del Sur, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur, nombró una nueva Comisión Gestora Municipal y Provisional, compuesta por don Cirilo Díaz Martín de alcalde, y de sólo dos concejales, don Juan Antonio Soto Cruces y don Andrés Cruces Gallardo. En días sucesivos se nombran nuevos empleados municipales y, como era de esperar, nuevo cambio de nombre a las calles; esta vez los cambios serían más duraderos, la mayoría iba a durar tanto como la dictadura franquista. Lo mismo ocurriría con las distintas celebraciones de aniversarios.

El párroco, don Antonio Manzano Garías, en el libro de defunciones hace un alegato a los tiempos vividos en los últimos años:

*Se reanuda este libro después de dos años y seis días en que estuvo el pueblo bajo el terrorismo y dominio rojo que comenzó el 18 de julio del 36, terminando el 24 de julio de 1938 a las cuatro de la tarde en que las gloriosas fuerzas de los ejércitos nacionales del centro y del sur hicieron su conjunción en la villa de Campanario... Liberado este pueblo se reanudó el culto, diciéndose la primera misa en la mañana del 25 de julio de 1938, festividad de Santiago Apóstol, Patrono de España.*

El 31 de marzo de 1940, inauguración de la nueva imagen de Ntra. Sra. de Pídraescrita.

El 21 de enero, había concluido el reparto entre el vecindario del azúcar adquirido para este fin.

Ahora ha comenzado a expendirse en los comercios, mediante un vale facilitado a los particulares por el municipio, arroz y bacalao. Un kilo del primero para cada familia y medio del segundo.

En la sesión ordinaria del 15 de octubre de 1941, cesa en sus funciones de alcalde don Cirilo Díaz Martín. El día 24 de noviembre, el gobernador nombra a don Antonio Cabezas de Herrera

Estamos en el llamado “año del hambre”, la gente muere andando por la calle -el que puede andar- y otros son hallados en cualquier rincón de su casa, fallecidos no se sabe cuándo. Don Manuel Guzmán Ruiz, dejó un legado que aprovecha el párroco, don Antonio Manzano, para abrir un comedor al que acuden diariamente unos 250 pobres. Desde las páginas de *HOY*, el párroco invita a los grandes propietarios a prestar ayuda económica a esta obra pía, para que pudieran recibir ayuda muchos más necesitados.

En el periódico *Arriba* de 7 de julio de 1947, se alaba al pueblo de Campanario por el comportamiento que ha tenido, patentizando su patriotismo en la jornada de referéndum. A la vez se exponen las necesidades de la industria y ganadería locales, base de su economía, la labor municipal y la aportación popular para la reconstrucción de la Iglesia y convento de Franciscanas Clarisas.

Los talleres de esparto existentes en Campanario en esta fecha, según relación que adjunta, son: Antonio Sánchez López, Miguel Martín Cascos, Rodrigo Molina Bolaños, Manuel Sánchez Gálvez, Juan Antonio Soto Cruces, Miguel Martín Rodríguez, Juan Huertas López, Manuel Sánchez Blanco, Diego Díaz Carmona, Diego Gómez González, Francisco Cascos González, Diego Gallardo Gallardo, Antonio Miranda Arcos, Miguel Fernández Arcos, María T. Gallardo Gallardo, Josefa Gallardo Gallardo, Juan Murillo González, Miguel Mateos Calderón, Alfonso López Sánchez, Juan Arcos Calderón, Diego Gallardo González, Antonio Caballero Díaz, Francisco Durán Gallardo, Vda. De Antonio García Arcos, Andrés Durán Gallardo, Juan Durán Gallardo, Andrés Cruces Gallardo, Bartolomé Díaz Carmona, Diego Huertas López y Vda. de Pedro Gallardo Ayuso. La crisis de estas esparterías aumentaba la de unas 1000 familias, en una población que veía desesperadamente como sin solucionar el paro del cabeza de familia por el retraso de las consabidas obras, las mujeres estaban en riesgo inminente de perder el pequeño, pero seguro ingreso de *la pleita*.

En cada uno de los pueblos de Extremadura residía, al menos temporalmente, algún campanariense fácil de detestar por su atuendo en el vestir. La combinación faja-chaleco-chambra era una garantía ante los carteristas que merodeaban en las ferias, lugar asiduo de los tratantes de ganado mular de Campanario. El escritor local Reyes Huertas hace alusión a esta situación: *¿Y parece que no llevan faja bajo el chaleco! Y era corriente oír a los carteristas: ¡campanarios, campanarios, esas fajas!*

El mismo autor destaca la habilidad, el gracejo y el tesón de los de Campanario para la venta de los más variados productos en su deambular por los pueblos, aunque hay que advertir que este tipo de venta ambulante la practica-

ban principalmente los trajineros llamados “chicos”, que se dedicaban temporalmente a la venta:

*... Los hombres salen de sus casas con un cargamento de pleitas de esparto. Al llegar a Cubralá, por ejemplo, las pleitas ya no son pleitas, sino canastos. Entre Cubralá y Castilrubio, las canastas se convierten en chorizos. En el siguiente pueblo los chorizos, se convierten en castañas, las castañas en nueces, y así continúan desde la Serena hasta la Vera, desde la Vera hasta Guadalupe y ¡desde Guadalupe a Pekín, si hiciera falta!*

Don Antonio Cabezas de Herrera permanecerá en la presidencia hasta el 22 de junio de 1951 aunque, desde el 20 de diciembre de 1950, no asiste a los plenos, presidiéndolos don Jacinto de la Cruz.

Las obras más importantes realizadas en este periodo fueron la construcción del depósito de aguas en las *Cofradías* y el adoquinado de las calles Queipo de Llano y General Mola.

Tras un periodo de alcaldes en funciones, principalmente don Mario Mera, el Gobernador Civil, mediante telegrama, nombra alcalde al concejal don Aniceto Sánchez Díaz, que lo sería desde el 22-7-51 hasta el 21-10-51, siendo sustituido por don Urbano Caballo Calderón, aunque seguiría en su puesto de concejal. Don Urbano Caballo, fue nombrado alcalde con 27 años de edad y lo fue desde 21-10-1951 hasta el 6-5-1964.

Las obras más importantes durante su mandato fueron la traída de aguas en 1962, la plaza de Abastos, el Matadero, las Casas del Parque, hogar del Frente de Juventudes, adoquinado de la calle Real y Calzada, construcción del grupo escolar de Matapalo, urbanización de la Plaza, compra del solar para cuartel de la Guardia Civil, creación de la Academia, más tarde Colegio libre Adoptado, construcción de la escuela de La Guarda, adoquinado de las calles Coronel Redondo, Hernán Cortés y Virgen de Guadalupe, remodelación de la Plaza y del Parque, donde construyó un grupo escolar de seis unidades...

El Ayuntamiento participará activamente en los actos de la coronación de Ntra. Sra. de Piedraescrita como Patrona Principal de la Serena el 25 de septiembre de 1955, colaborando estrechamente con el párroco don Jesús Aponte Ponce.

Don Aniceto Sánchez Díaz será nombrado alcalde el día 12 de mayo de 1964, bajo la presidencia del Sr. delegado del Gobernador Civil, don Pedro León Barquero, vecino de Campanario. Acuerdo primero para que todos los vecinos blanqueen sus fachadas bajo sanción.

En el acta de 28 de octubre de 1965, se recoge la propuesta al Ministerio de Agricultura de transformación en regadío por aspersión de 350 hectáreas en el *Harda* que beneficiaría a noventa pequeños propietarios y *sería la única forma de detener el éxodo rural*.

El sacerdote don Francisco Murillo García coloca un escrito en la Parroquia y Hogar de la Providencia en los siguientes términos:

*“Creemos que cuando una institución de la sociedad civil no da solución a estos problemas [de los económicamente débiles] es la Comunidad Cristiana quien tiene que hacerlo”*. Este escrito terminó con el ejercicio de su ministerio y fue expulsado del Colegio Libre Adoptado.

La alcaldía de Aniceto Sánchez Díaz, la segunda, duró unos quince años, desde 6-5-1964 hasta 1979. En 1976 ardió el juzgado, desapareciendo, casi por completo, el Registro Civil. Al parecer, por una colilla arrojada a la papelera. Lo salvado de las llamas fue guardado en las escuelas del parque y no se ha vuelto a saber de ello.

Destaca su mandato por un afán entusiasta de implantar el regadío en Campanario, con la construcción de una presa en el río Guadalefra, completó la red de alcantarillado y favoreció la construcción de un taller de envases de cartón y de una lechería, que no prosperaron. Propicia la construcción de un nuevo monumento a los caídos del bando nacional y cambiar el nombre de algunas calles por nombres franquistas. Se ponen telegramas de adhesión a Franco y a don Juan Carlos como garante de la continuidad de su política.

En este tiempo se construyen los grupos escolares del Arrabal Chico y de la Ermita, ambos con seis unidades. El colegio libre adoptado estrenará nuevo edificio, *La Academia*. Al principio de la década de los años 70 este centro sería clausurado y sus alumnos tuvieron que usar el autobús para asistir a las clases en el instituto *Manuel Godoy* de Castuera, un gran edificio, pero carente de alumnos suficientes para tan magna obra por lo que fue preciso cerrar los centros de Zalamea de la Serena y Campanario; el de Quintana de la Serena, próximo a inaugurarse tuvo que ceder el edificio al colegio de Enseñanza Primaria. ¿Mandato del gobernador? Al día de hoy, los tres pueblos tienen instituto.

Al principio de los años 70 se inaugura el campo de fútbol, vallado, con vestuarios con duchas, tribuna y un amplio graderío.

En 1975 forma una cooperativa agraria que adquiere, con un préstamo de 29 millones de pts. al 5%, una finca de 800 Ha para su explotación conjunta,

*El millar de los valles*, en término de Valsequillo (Córdoba). En las mismas condiciones forma otra en La Guarda y adquieren la finca *El Chaparral*.

Convocadas elecciones municipales el 3 de abril de 1979 el resultado fue:

- Al partido Socialista Obrero Español, 1130 votos, le correspondieron 5 concejales; a Unión de Centro Democrático, 1068, 4 concejales; a Unión Nacional, 862, 3 concejales y al Grupo Independiente, 402, 1 concejal.

Aunque al principio Unión Nacional alardeaba de que no votaría a UCD, tal vez cediendo a algunas presiones, acabo votando a Francisco Ayuso Fernández, pero quedando de teniente de alcalde 1º Francisco Fernández Gallardo de Unión Nacional. Debido a una indisposición de Ayuso, fue alcalde provisional Fernández Gallardo. El corresponsal de radio Agustín Sanz Alcázar, daba la noticia de que Campanario era el único pueblo de España que tenía alcalde de Unión Nacional.

Por dimisión de Ayuso, el 12 de diciembre de 1980, aparece como alcalde don Juan Pérez Díaz que lo sería hasta el final de la legislatura en 1983. Durante su mandato, las casas de la ermita, el grupo escolar del *Torruco*, la guardería infantil, el depósito de aguas de la *Ermita*, reapertura del colegio libre adoptado como instituto municipal...

Esta era la situación política en Campanario cuando se fundó el Fondo Cultural Valeria; hay alguna reminiscencia en el grupo de gobierno del ayuntamiento en permitir el acceso al archivo municipal a los consocios de Valeria, pero al final pudimos disponer de su fondo documental. Señalaremos unas pinceladas de su buen hacer en el transcurso de los 37 años de existencia.

Cumpliendo el fin de su creación -reunir los documentos pertinentes para redactar la Historia de Campanario- algunos miembros se desplazan a los archivos, hemerotecas, ateneos, entrevistan a personas, visitan monumentos... se hace todo lo posible por encontrar un dato nuevo que sirva para llevar adelante la misión proyectada.

Encontrado un resumen del *Libro de la Visitación de Juan Rodríguez Villafuerte a Campanario y sus aldeas de Quintana de la Serena y La Guarda en 1595*; su publicación en septiembre de 1980, XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Piedraescrita como Patrona de la Serena, sería su bautismo editorial.

Después le van a seguir algunas publicaciones de autores locales: Bartolomé José Gallardo, Reyes Huertas, Eduardo Lozano y Ponce de León, El Padre San José, Vicenta García Miranda... Al cumplirse el 25 aniversario de su

fundación, se publica una revista -ilustrada por el artista del grupo, gran pintor, excelente poeta y magnífico prosista, Diego Fernández González- que contó con numerosas colaboraciones; abrió la revista un bello soneto dedicado al entonces presidente, Bartolomé Díaz, por don José Miguel Santiago Castelo que presentó la revista.

La obra cumbre llegaría en el año 2003, *Campanario*, en cinco volúmenes, conteniendo su Medio Físico, Historia, Arte, Personajes y Otros Aspectos Culturales y un Fondo Documental. Participaron prácticamente todos los socios del Fondo, el Departamento de Geografía e Historia del Instituto y profesores de Historia de la Universidad. Esta enciclopedia fue coordinada por Dionisio Ángel Martín Nieto, Bartolomé Díaz Díaz, Bartolomé Miranda Díaz y Alonso Gutiérrez Ayuso<sup>16</sup>. El responsable de la edición fue el ayuntamiento de Campanario y sirvió de homenaje póstumo a don José María Basanta Barro, trabajador infatigable, fundador y alma del Fondo Cultural Valeria.

En las elecciones municipales de 1983, a las que solamente concurrieron PSOE y AP, salió vencedor Fernando Caballero Fernández, primero en la lista del PSOE, que lo sería hasta el año 2007 que pasó a ser alcaldesa doña Pidrescrita Jiménez Díaz que encabezaba la candidatura del Partido Popular. El mandato de Fernando Caballero había durado 24 años y, en mucho tiempo, se hacen muchas cosas:

Viviendas en la Laguna, Consultorio Médico (de excelente fábrica), Hogar del Pensionista, remodelación del Parque y la Plaza de España, Piscina Municipal (la concesión fue hecha con el alcalde de la UCD), Casa de la Cultura, viviendas sociales en La Guarda, Parque de Matapalo, viviendas en la Avenida de los Emigrantes, Instituto Municipal *Bartolomé José Gallardo*, y, algo más tarde, el IES *Bartolomé José Gallardo*<sup>17</sup>, Parada de Autobuses, Remodelación

---

<sup>16</sup> Los cuatro coordinadores participaron en el monográfico de la Orden de Alcántara que dirigió José María López Zuazo y publicó la *Revista de Estudios Extremeños* en 2008.

<sup>17</sup> Por este instituto, entre las *Jornadas de Filosofía* que implantó el director Demetrio Ruiz Sánchez y los ganadores del premio de investigación bibliográfica *Bartolomé José Gallardo* que fundó el ayuntamiento, desfilaron por su salón de actos personajes de la talla de Antonio Ventura Díaz, el Ministro de Educación Rubalcaba, en la inauguración: José Luis Aranguren, José Antonio Sacaluga, Ángela Rodicio, Ignacio Dendiluce, José Luis Vega, Alejandro Luis Iglesias, Pedro Cátedra, Prieto Bernabé, José Luis Gonzalo Sánchez Molero..., contando entre los ganadores nuestros consocios José María Bonal López Zuazo, Dionisio Martín Nieto y Bartolomé Miranda Díaz. De excepcional se puede considerar la visita, en busca de sus antepasados, de Miguel de la Cuadra Salcedo que, durante su estancia, degustó un apetitoso erizo.

de la Iglesia de la Guarda, Arreglo del Camino de Piedrescrita, Residencia de Ancianos, Compra de Terrenos para Polígono Industrial, creemos que debió llegar antes, Universidad Popular y creación del Premio de Investigación Bibliográfica *Bartolomé José Gallardo*, (el próximo año es la vigésima edición). Creación de la Escuela y de la Banda de Música, Declaración de la Ermita de Piedraescrita como bien de interés Cultural con Categoría de Monumento, Creación de la revista *Al aire*, construcción del Polideportivo y de una Piscina Climatizada...

Durante el mandato de Piedrescrita Jiménez Díaz, se mantuvieron la revista *Al aire* y el premio *Bartolomé José Gallardo*, actuando como presidente de uno de los jurados don José Miguel Santiago Castelo, se remodelaron las plazas del Carmen, de España y Plazuela, se adquirió un terreno céntrico donde se creó un aparcamiento público gratuito, construcción del campo de fútbol *el Ejido*, inauguración de los centros *de Día y de Ocio*, comenzados en la anterior legislatura, escenificación del *Estupro en la Casa de los Diablos*, con masiva participación de artistas locales<sup>18</sup>...

Tras los cuatro años de gobierno del Partido Popular, va a ocupar la alcaldía don Elías López García, del PSOE, que es alcalde de Campanario desde el año 2011. En el periodo de gobierno transcurrido desde su nombramiento hasta la fecha -nos hallamos en la segunda legislatura- los hechos más destacados son:

- Celebración de la I Feria Multisectorial, Cuarenta Subvenciones Cheques-bebé, I Rallysprint de Campanario, Reapertura de la Piscina Climatizada que, insostenible, hubo de cerrarse como en la legislatura anterior; limpieza de la Laguna, rotondas del Pozo Nuevo y Calvario, Premios a los Mejores Expedientes Académicos, distribución de la revista *Al Aire* gratuitamente, creación del Premio de Relatos Cortos *Antonio Reyes Huertas*, aumentar la dotación del Premio de Investigación Bibliográfica *Bartolomé José Gallardo* hasta los 10.000 euros, asfaltado del aparcamiento, adquisición, por donación, de los dueños de la presa del *Paredón*...

---

<sup>18</sup> Sacado del libro *Pleitos famosos de Extremadura*, se escenificó el mantenido por María Ruiz y su hija Antonia Torres contra el Alcalde Mayor de la Serena, Jerónimo Ortiz de Zapata, acusado de estupro sobre la joven. María había casado, en 1595, con Diego Sánchez Malo, natural de Calahorra.

Los personajes nacidos en Campanario, o que han desarrollado su obra en esta localidad, cuyos trazos biográficos adjuntamos, son poco conocidos y creo que merece la pena darlos a la luz. No lo haremos con los de acreditada fama, como ya hemos comentado, con Reyes Huertas, Fray Sebastián García...o de los que aún viven.

### LABORATORIO CALATRAVA DE DON DIEGO SANZ DE LA CRUZ

Nace D. Diego en Orellana la Vieja el 14 de enero de 1892 y es bautizado en la Parroquia de la Inmaculada el día 17 del mismo mes. Así consta en el libro XII de bautismo, folio 10 vto., de este archivo parroquial, donde fue inscrito con el nombre de Diego Eufrasio.

Después de cursar el Bachillerato, marcha a Madrid, donde terminaría las licenciaturas de Farmacia y Química. Con esta preparación compuso el matalangostas *Tristán* que debió ser de una efectividad excelente, pues, no en vano, periódicamente, marchaba a Melilla para vender este producto que se utilizaba en África. Llegó en una ocasión comisionado por el gobierno del general Primo de Rivera para atajar una enorme plaga de langosta que desde Marruecos amenazaba con pasar a la Península.

De la crema *Nínive* no tenemos documentos que acrediten que es la actual crema *Nívea*, pero es creencia generalizada entre los vecinos de Campanario que D. Diego vendió su patente a estos laboratorios.

Por su amistad con D. Miguel Maura y Gamazo, recibe la proposición de ocupar el puesto de gobernador civil en Badajoz, cargo que él rechaza<sup>19</sup>.

De ideas republicanas en principio, al estallar la Guerra Civil y cambiar de actitud es detenido y encarcelado, aunque goza de algunas horas de libertad para acompañar al médico, D. Valeriano Cabezas de Herrera, en la visita a los enfermos y fabricar los medicamentos que éste recetaba.

Avisado por Antonia *la de Arre*, mujer simpatizante del P.C que trabajaba en su casa, de que iba a ser fusilado junto al médico, se pasa al bando nacional en compañía del doctor. Interviene con el general Varela en la toma del Alcázar

---

<sup>19</sup> La dimisión de Miguel Maura como Ministro de la Gobernación, al no estar de acuerdo con el Concordato Iglesia-Estado, pudo ser la causa determinante del cambio de bando de don Diego Sanz.

de Toledo y más tarde será nombrado administrador del periódico que se funda con el nombre del baluarte toledano.

El mismo día que se toma Campanario por las tropas nacionales, aparece D. Diego con su uniforme de teniente de requetés y saca del pueblo a parte de su familia y a Antonia *la de Arre*, salvando a ésta de un posible fusilamiento o, tal vez, a él mismo.

Otro hombre singular, nacido y criado en Campanario, sin cultura alguna, casi sin saber leer y escribir, pero digno de engrosar las páginas de la Historia, no es otro que Ricardo Gálvez Blanco. Sus datos biográficos lo justifican y su acción en la batalla del Ebro, según un testigo presencial, avalan la grandeza de un hombre excepcional que, jugándose la vida, salvó la de numerosos combatientes, de uno y otro bando, sacándolos del río de dos en dos, bien por heridos bien porque no sabían nadar, según contó Miguel Murillo, su compañero en aquellos momentos.

Nace Ricardo Gálvez Blanco, más conocido por *Ricardo Escopeta*, el 29 de mayo de 1909 y fue uno de esos hombres que compusieron un bálsamo para aliviar o curar las afecciones tumorales anales, las hemorroides

Fue Ricardo un hombre equiparable a los primitivos, por sus habilidades en la pesca y en la caza; pero sus destrezas en cualquiera de los oficios propios de su época le convertían en un superdotado, en un hombre que hubiese subsistido, en condiciones adversas, de los productos que ofrece la madre Naturaleza.

Un compañero de trinchera de la pasada Guerra Civil, comentó en alguna ocasión que ser amigo de Ricardo era una garantía para no acostarse sin cenar. Nacido a principios del siglo XX, no había otro remedio que aguzar el ingenio y desarrollar las aptitudes adecuándolas a las exigencias de la época tan difícil en la que le tocó vivir.

En la caza menor era un maestro, dominaba todos los artes conocidos, aunque el apodo de *Escopeta*, al parecer, procede de su padre. Cuenta Manolo *el Chiquillo*, alumno aventajado de Ricardo, que cuando avistaba un bando de perdices, era capaz de cobrarlo completo y si iba algún compañero, aunque él matase más piezas, cosa que solía ocurrir casi siempre, repartía la caza a partes iguales.

Mostraba gran resistencia al nadar y buceando. En 1958, cuando se realizaban los trabajos de construcción de la presa del pantano del Zújar, donde se mostró como un gran encofrador hasta que pasó a guarda del polvorín, se

ahogó un joven junto al “Vivar del Perdigón”, hijo de D. Enías, encargado de obras. Los submarinistas de la guardia civil, tras varios intentos, no acertaron a rescatar el cuerpo del desdichado muchacho. Requeridos los servicios de Ricardo, que ya gozaba de fama de conocer el río a la perfección y de ser un buceador inigualable, bastó una inmersión que, con lo que tardó en volver a la superficie puso nervioso a más de uno, para aparecer con el cuerpo sin vida del pobre chico.

Con el conocimiento que tenía de las plantas, los experimentos que realizaba, a veces en él mismo, y la casualidad, compuso algunos bálsamos con unas propiedades terapéuticas verdaderamente excepcionales, según cuenta aquellos que los usaron.

Hacia 1980 empiezan a conocerse estos preparados balsámicos de Ricardo, aunque hay quien asegura que los usaba desde muchos antes e incluso quienes aseveran que el secreto se lo reveló su padre.

Comenzaremos por la *raíz de la víbora* que según su sobrino Antonio *Mazacote*, es mano de santo para cualquier picadura de insecto, alacrán e incluso de víbora. Mostrada una de las plantas, que él llamó *raíz de víbora*, al doctor don José Luis Pérez Chiscano (Medalla de Extremadura en 2016), éste la reconoce como la *Bryonia Dióica* de la familia de las *Curcubitáceas*. A esta planta, según *Dioscórides*, entre sus propiedades está la de *socorrer a los mordidos de las víboras*. En algunos lugares se le conoce como *la vid blanca* y en Castilla se le llama *nueza*.

La *medicina* de Ricardo pasó las fronteras extremeñas y fue a consagrarse en la provincia de Madrid. Aquello que empezó regalando, después vendiendo en frasquitos reciclados de Penicilina y con algún percance legal, pues así lo demuestra una carta que tengo en mi poder, con fecha de 14 de julio de 1983, del director del gabinete de la presidencia del gobierno, que le traslada un informe del Ministerio de Sanidad y Consumo en el que, entre otras cosas, dice... que *la curación de todas aquellas personas que acuden a usted, no puede considerarse conducta delictiva...*

Después de un tiempo, deciden hacer propaganda del producto mediante octavillas que reparten los miembros de la familia por los domicilios de los pueblos de la provincia y ciudad de Madrid y con la famosa locutora de la cadena COPE, Encarna Sánchez, que en su emisión radiofónica incluía una cuña publicitaria. Como pueden, montan un laboratorio con sus químicos y farmacéuticos correspondientes; PHERGAL (Padre y Hermanos Gálvez) y la *medicina* de Ricardo se transforma en NARUR-HEMO (Tratamiento Natural de Hemorroides),

en envase homologado, estuche de caja R.D.G.F.S. nº 172 PM y con su prospecto en el interior donde, como en todos ellos, se indica el modo de usarlo.

Phergal ha logrado conquistar un punto de venta tan complejo como la farmacia. En el año 2000, Farmatint tiene una participación del diez por ciento del mercado de coloración doméstica en España, lo que supone dos millones y medio de unidades vendidas. La facturación de Farmatint en el mercado español incita al laboratorio a intentarlo en el extranjero.

Abre filiales en Roma, París y Nueva York que le han servido de plataforma para desarrollar su expansión internacional y distribuir sus productos en países tan diferentes como Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, Portugal, Taiwán o Marruecos.

### **ANTONIO NÚÑEZ DE HERRERA**

*(Campanario, 1900 – Montegordo. Portugal, 1936)*

Un campanariense de la Generación del 27 en Sevilla. En el Archivo Parroquial de Campanario, en el libro de bautismos nº 39, en el folio 227 recto, figura su acta de bautismo por la que sabemos que el 10 de abril de 1900, nació Antonio Jesús Bienvenido, hijo legítimo de don Fidel Núñez Sánchez, administrador de Correos y Telégrafos - posiblemente el primero de Campanario-, y de doña Camila Cabezas de Herrera y Cabezas de Herrera. Vivió en Sevilla desde los 19 años que ingresa en la Escala Técnica del Cuerpo de Telégrafos. De pronta afición literaria intervino en la fundación de la revista *Mediodía*; está considerado de la *generación del 27* sevillana, junto a sus amigos Juan Sierra, Alejandro Collantes, Joaquín Romero Murube...

Fundador de la Hemeroteca Municipal de Sevilla, vive en los Reales Alcázares mientras ocupa el cargo dirigirla.

Tiene numerosos artículos en prensa y revistas. En el periódico *La libertad*, polemizó con un jovencísimo Antonio Rodríguez Moñino.

Su obra más conocida es *Sevilla: Teoría y realidad de la Semana Santa*. Un estudio reflexivo y de bella descripción de los personajes que aparecen por la ciudad hispalense por estas fechas. La editaría en 1934 la colección *Mediodía*.

Hemos tratado de localizar su sepultura y, a pesar del esfuerzo de Piedraescrita Ayuso y Sebastián Pajuelo, que a petición mía tuvieron la gentile-

za de hablar con el encargado del portugués cementerio de Villarreal de San Antonio, no ha sido posible, se ignora cuál es su sepultura.

Doña María Isabel Fernández Abelehira, nacida en el mes de mayo de la primera década del siglo XX, aprobó las oposiciones de Magisterio en 1931, era hija del médico y abogado don Diego Fernández Abelehira. Casó con el ganadero sevillano de reses bravas Murube.

*Como es la vida*, su primera novela, le hace recordar los tiempos de su juventud que añora con nostalgia.

Don José Jorquera Mendieta, nacido en Cazorla (Jaén) el 30 de julio de 1908. Llegó a Campanario en plena guerra civil como sargento de la 20 Brigada Mixta, 80 Batallón de la República, que operaba en la zona, donde alcanzó el grado de teniente. En Campanario casó con Andrea Calderón Rodríguez.

En el 1938, en la operación denominada Bolsa de la Serena, fue apresado y llevado al campo de concentración de Castuera. Después de pasar por varias prisiones es puesto en libertad condicional, parece ser que gracias a la intervención del entonces párroco de Campanario, don Jesús Aponte Ponce. Como buen entallador que era, *purgó penas* trabajando en la reconstrucción de las imágenes destrozadas en la guerra civil. Tan satisfecho quedó el párroco que le recomendó para el restablecimiento de las imágenes de otros pueblos extremeños, interviniendo en Villagonzalo, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, Alisada...

El curioso turista que visite Campanario, además del *Yacimiento Prototípico de la Mata*, puede contemplar todavía algunas Piedras Armeras salvadas milagrosamente al derribar el edificio para el que fueron cinceladas y a las que don Pedro Cordero Alvarado, especialista en Heráldica, catalogó y describió.

Las lápidas recordatorias del nacimiento de hombres ilustres en este pueblo, que son bastante numerosas.

También son dignos de ver:

- La espadaña del campanil del convento de la Encarnación, barroco y construido de esquina a los pies de la Iglesia, es posiblemente el edificio más emblemático de Campanario. La ermita de los Mártires, primitiva iglesia de Campanario, el santuario de Ntra. Sra. de Pidrescrita, Patrona Principal de la Serena desde su coronación canónica en 1955. En su honor se celebra los lunes de Pascua una romería en su ermita, con derroche de fervor y alarde de las carrozas construidas con miles de florecillas de papel de seda, verdaderas obras de arte.



Foto 3. Campanil del Convento de las Clarisas

La ubicación de Campanario podemos decir que es privilegiada, pues en su término, en un radio máximo de 20 km, se pueden encontrar lugares maravillosos para practicar el baño, la pesca y cuantas actividades náuticas se puedan ocurrir en las aguas limpias y cristalinas de los pantanos de Orellana<sup>20</sup>, Zújar y La Serena; en los ríos Zújar y Guadiana; para la pesca de la carpa es un lugar de idilio la presa del *Paredón*, en el arroyo del *Molar*; para la tenca, La Laguna, en el antiguo paseo del pueblo.

---

<sup>20</sup> Podemos decir el mal llamado pantano de Orellana ya que, antes de la construcción de la presa, el río Guadiana discurría próximo a la orilla derecha de lo que hoy es el lago; por tanto, tres cuartas partes de la muralla están en término de Campanario y en el de Orellana la Vieja sólo una cuarta parte, pero se llevó el nombre.

Los amantes del deporte tendrán su ocasión en el magnífico polideportivo municipal, con pistas polivalentes y gimnasio; al aire libre se puede practicar pádel y tenis. Los aficionados al fútbol, cuentan con un estadio de magnífico césped artificial, en el que ya estuvo Manu Carreño, entre otros, cuando entrenaba ante su compromiso de copa con el Barcelona, el Villanovense.

Cuando apenas había medios para practicar deporte, el equipo de cadetes de baloncesto se proclamó subcampeón autonómico por una aplicación irregular del reglamento de los JUDEX. Aplicado con justicia, era campeón el equipo de Campanario.

En fútbol flechas, se proclamó campeón provincial en 1969, no asistiendo a la final regional por no tener chándal los chicos y era preceptivo.

En 1955, Antonio Mora Gallardo, *Chabolo* y Diego Escudero Gálvez, *Colirio*, se proclamaron en Cáceres Campeones Nacionales de Esquileo, de ovejas con tijeras

Es de destacar el grupo de casas del Arrabal Grande, auténticos palacetes construíos hacia 1880 unos, y otros, modernistas, por el granadino Granizo, a principios del siglo XX. Bautizó a sus cuatro hijos ilegítimos, pues no estaba casado, en Campanario el mismo día.

La situación laboral de Campanario tiene el mismo mal que tenía en los años 30, 40 y 50...del pasado siglo XX, el paro. Desde la crisis de la construcción, que absorbía una cantidad de mano de obra, la mayoría de los jóvenes, unos 300, trabajan en los cinco talleres de tapicería que hay en la localidad. Los que no encuentran esta vía o la del *comunitario*, tienen que emigrar; los mejor preparados, al extranjero.

Siempre hubo gran afición al canto en general en la localidad y, de vez en cuando, surgieron algunos grupos de calidad como *Jaramago* y, más modernamente, *Trigal*. En la actualidad funciona un grupo de voces blancas, *Pueri Angelorum*, que ha actuado en ciudades como la misma Roma, bajo la dirección de su creador, Andrés Ángel Blanco Sánchez.

Digno de destacar es el tiempo que dedican los jóvenes en preparar las carrozas para la Romería de Piedraescrita, que tiene su punto álgido en el paso por la Plaza de España. Indiscutiblemente el lunes de Pascua es la fiesta más importante de Campanario, mezcla de devoción a la Virgen de Piedraescrita, competición sana y reñida, de las 12 ó 15 carrozas hechas con gran ilusión durante meses, con ese mosaico de flores que ponen en verdadero aprieto al jurado de cada año. Los 8 ó 10 burros que, con sus jinetes de corta edad, lucen

las caídas multicolores de antaño, tan elogiadas por la periodista antropóloga Matilde Anderson, en *Tajes típicos de Extremadura*, en su visita a España por los años treinta del pasado siglo XX, y numerosos caballos enjaezados con jinetes a la andaluza, invitan a participar en esta celebración, declarada bien de interés regional.



Foto 4. Carroza de la Romería de Piedraescrita

Pero puestos a destacar aficiones, como tiene Campanario por el cante flamenco habrá pocos pueblos. Asesorado por el flamencólogo Pedro Miguel Ponce Caballero, alma de la peña flamenca, sin cuya ayuda no hubiese logrado esta información. Ha sido éste un pueblo que ha tenido a lo largo de su historia un especial encuentro con el mundo del flamenco. Muchos fueron los artistas que pasaron por el antiguo cine Olimpia y los cines de verano: Juan Valderrama, Pepe Pinto, Rafael Farina, Pepe Marchena, La Niña de la Puebla, Vallejo, Cepero, Porrinas de Badajoz...

De la fusión de las dos peñas flamencas de Campanario resultó “Peña Flamenca Duende y Pureza-Pepe el Molinero” en honor al cantaor más universal que ha dado Campanario, José Gallardo Ponce, creador de un estilo personal: la taranta del Molinero, que junto a los tangos, jaleos, el fandango de Manolo el de Fregenal y los fandangos de Pérez de Guzmán, son los cantes extremeños reconocidos a nivel oficial. En 2001 esta peña flamenca organizó una fase de clasificación para el Concurso Internacional del Cante de las Minas, fue la primera de toda Extremadura.



## La Codosera, un pueblo de La Raya

JOSÉ LUIS DEL OLMO BERROCAL  
Cronista oficial de La Codosera  
jlcodosera@gamil.com

### RESUMEN

*La presente crónica es parte de la historia de La Codosera durante los últimos 90 años, un pueblo singular y de La Raya, a destacar como poseedor de uno de los paisajes naturales más bellos de Extremadura, rico en matices derivados de la convivencia con sus vecinos portugueses. A destacar el aprovechamiento del Gévora como motor importante en sectores agrícolas, ganaderos y turísticos, sus fiestas populares, algunas, con raíces ancestrales procedentes de su pasado como villa portuguesa, sin olvidar que, desde hace 72 años, la devoción de muchos extremeños, eligen el municipio para visitar a la Virgen de los Dolores, en el Santuario de Chandavila.*

PALABRAS CLAVE: Codosera, Bacoco, mochilero, Gévora.

### SUMMARY

*The present chronicle is part of the history of La Codosera during the last 90 years, a unique and La Raya people, to stand out as one of the most beautiful natural landscapes in Extremadura, rich in nuances derived from coexistence with its neighbors portuguese It is worth mentioning the use of the Gévora as an important engine in agricultural, livestock and tourism sectors, its popular festivals, some with ancestral roots coming from its past as a portuguese village, not forgetting that, for 72 years, the devotion of many Extremadura, The municipality to visit the Virgin of Sorrows, in the Sanctuary of Chandavila.*

KEYWORDS: Codosera, Bacoco, backpacker, Gévora.

Poder participar en el homenaje que se prepara sobre los “*Noventa años de vida de la Revista de Estudios Extremeños*” para hablar de La Codosera y su entorno, es algo muy querido y gratificante.

Antes de realizar una crónica breve sobre lo que ha sido la vida del pueblo en estos últimos noventa años, voy a intentar, de una forma llana y sencilla, realizar la fotografía de algunos de los pasajes que condicionaron la forma de ser tan genuina de sus habitantes, con el deseo de que, al final de su lectura, hayan pasado un rato entretenido y, sobre todo, si todavía no lo han hecho, sientan la necesidad de conocer y querer un poco más esta tierra rayana.

Nací y crecí cerca de la ribera de uno de los ríos que discurren por las tierras de uno de los rincones más bellos de Extremadura, el Gévora.



Río Gévora a su paso por la Codosera

Mis recuerdos de pequeño están colmados de imágenes y sonidos plagados de vida en torno a este río y sus afluentes, el trino de las aves revoloteando en el aire o el murmullo de sus aguas formando remolinos por doquier son difíciles de olvidar, así como también el tintinear de las esquilas que portaban el ganado y que a sus orillas bebían, o el chapuzón de los patos zambulléndose a la caza de su codiciada captura, el chasquido de un guijarro que cualquier compañero de juego lanzaba para cortar el agua y sobre todo, observar las aguas claras y transparentes de un río plagado de vida, venido de la otra parte de la frontera procedente de las montañas portuguesas, allá en la Sierra de

São Mamede donde nace fiero y bravo para llegar a las inmediaciones del casco urbano, hacerse manso y regar una de las vegas más hermosas de este rincón extremeño que, por su importancia, el entorno por donde discurre ha sido declarado de Interés Comunitario (LIC) por el buen estado de conservación que tiene su ecosistema, lo que permite que en él se den cita una gran variedad de especies faunísticas y florísticas, hasta el punto de ser considerado como uno de los ríos de mayor riqueza biológica de España y Europa. El río Gévora es, además, el único río truchero de la provincia de Badajoz. Recientemente el tramo alto, que discurre por la localidad, también se ha declarado zona ZEPA (zona de especial protección para las aves) y ha entrado a formar parte de la Red Natura 2000 para espacios protegidos a nivel europeo a lo largo del cauce junto a sus afluentes.



Puente sobre el Gévora año 1933

La Codosera destaca por ser un pueblo singular donde en el lenguaje, la gastronomía, el folklore, la música y la cultura en general, hay matices propios de La Raya. Por ello, su nexos con el país vecino, constituye la característica más significativa de su propia identidad.

Es un lugar encantador que en los últimos tiempos apuesta por el turismo, poniendo en valor su paisaje natural de gran belleza, sus tradiciones y fiestas populares que a lo largo del año se celebran.

Quién visite esta población y lo desee, podrá realizar una serie de rutas de senderismo bien a pie o a caballo, o presenciar las famosas carreras de MotoCross en el circuito de Valleseco, pruebas puntuables para el campeonato de Extremadura, o, si elige el verano y le gustan los baños, darse un chapuzón en las transparentes aguas de las Piscinas Naturales del río Gévora.

Para los amantes del turismo religioso, si el paisaje del entorno es hermoso, el paraje de Chandavila lo es mucho más y, por ello, merece la pena realizar una visita. El Santuario de igual nombre es un lugar donde llegan los peregrinos a meditar y a rezarle a la Virgen.

Estratégicamente, es un municipio integrado dentro de la comarca de La Raya, a caballo entre el Alentejo portugués y la Comunidad de Extremadura, separados ambos por una frontera política, pero compartiendo elementos históricos, familiares, culturales y económicos.

Además de limitar por el oeste con Portugal, está situado a 58 km de Badajoz, hacia el norte con los términos de San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara y al SE con el de Alburquerque.

La Codosera es un pueblo muy tranquilo, con un casco antiguo bien conservado con calles empinadas, situado en la parte baja de las laderas de una colina, cuyo trazado, partiendo desde el Castillo, se extiende en una sola dirección en forma de abanico buscando las zonas llanas de la población.

En material de viviendas, hace noventa años censados había 2.229 habitantes, casi el mismo número de los que consta en la actualidad, distribuidos en 16 calles, seis callejas, dos plazas, un llano y dos ejidos. Hoy día, gracias al turismo y a los emigrantes que, aunque residen fuera, algunos de ellos, aquí se han construido su segunda vivienda, de las 16 calles de hace 90 años, se ha pasado a un total de 60. Por tanto, el crecimiento de nuevas construcciones, ha sido considerable.

La densidad de población ha ido evolucionando ligeramente, con un leve crecimiento demográfico a partir del año 1927, hasta llegar a los 3.334 habitantes en 1960. Tras esta fecha, con el fenómeno de las corrientes emigratorias, comenzó el declive hasta llegar al censo del pasado año con 2.221 vecinos empadronados.

La construcción de nuevas viviendas en los últimos cuarenta años no ha parado de crecer y todavía y, a pesar de la crisis, actualmente, se siguen construyendo, no solo en el casco urbano, si no también dispersas por la campiña. La mayoría son tipo chalé (del francés, *chalet*), concebidas principalmente para

su uso como viviendas unifamiliares con habitaciones exteriores, sin patios intermedios y muy poco parecidas a las de nuestros abuelos, donde, en algunas de las nuevas, no suele faltar el jardín o un trozo de terreno anexo con árboles frutales y buena tierra para sembrar hortalizas y, en las menos, aunque su número no para de crecer últimamente, la piscina en el jardín, un añadido más para la calidad de vida de sus habitantes.

Recorriendo las calles del casco viejo encontramos cantidad de viviendas encaladas, fieles testigos al devenir de casi un siglo de existencia. Son casas con gruesas paredes lo que permite mantener en su interior una temperatura casi constante, en verano como en invierno. Muchas de ellas, fueron construidas por los mismos trabajadores que posteriormente serían sus moradores, utilizando los materiales localizados en los alrededores, como la piedra de pizarra y la cal morena extraída de la cercana mina de La Calera. Casas blancas por los cuatro costados, con suelos de lanchas de pizarra y techos sujetos con palos de madera, de dos plantas de altura, la de abajo para vivir la familia y la de arriba, llamada doblado, para almacenar el grano y los utensilios necesarios para las faenas agrícolas y ganaderas. Casas con lumbre en el hogar y grandes chimeneas con olor a chacina, con puerta falsa por donde entraba el ganado y las mulas con el carro, casas con grandes cocinas y mesa camilla con mantel de hule, bajo el que se guardaban las cartas de la familia, las fotografías y las facturas pagadas. Hogares heredados de padres a hijos y que en muchos de ellos han vivido juntos hasta tres generaciones por familia.

En el aspecto económico, La Codosera es un pueblo con vocación comercial, una de las diferentes formas utilizadas por algunos vecinos para ganarse la vida como consecuencia de su cercanía a la frontera, de la que apenas la separan algo más de 3 km y muy próxima a los núcleos urbanos portugueses, donde se localizan, si en la parte española en un radio de 30 km solo hay dos poblaciones, Alburquerque y San Vicente de Alcántara, en territorio portugués se cuentan algo más de una docena entre municipios, villas o *freguesías*, como Esperança, Arronches, Mosteiro, Sao Julião, Alegrete, Besteiro de Cima, Moeda, Nave Fría o Parra, entre otros.

Hace noventa años el pueblo contaba con Agencia de Aduana, donde trabajaba un nutrido número de funcionarios, entre agentes de policías gubernativos, vistas de aduana o personal auxiliar. Era éste uno de los cuatro establecimientos aduaneros oficiales situados en la provincia de Badajoz, que hizo posible mantener relaciones cordiales con el país vecino hasta el año 1950 que, por orden del Ministerio de Hacienda, junto con el ubicado en Valencia del Mombuey, se suprimieron.

Consecuencia de su cierre, el pueblo perdió prestigio y peso en la comarca y muchos de los negocios que se concertaban desde aquí o viceversa, como las partidas de cereales que procedentes del puerto de Lisboa tenían como destinatarios industriales de la zona, comenzaron a comercializarse a través del puerto de Huelva.

Cerró la Aduana, pero a partir del año 1940 aumentó el número de guardias civiles destinados en el pueblo al mando de un oficial, como comandante de puesto, con el fin de intentar acabar, en ambas direcciones, con el paso de contrabandistas por la frontera, aunque por mucho que lo intentaron, no pudieron erradicarlos. En los años cuarenta eran pequeñas partidas comparadas con el tráfico de camiones cargados con productos diversos que, antes de los acuerdos con la U.E., traspasaban la línea fronteriza de manera clandestina.

En plena posguerra, con el racionamiento en España y la escasez de artículos de primera necesidad, La Codosera pasó a ser un centro importante de aprovisionamiento de productos de primera necesidad, al que llegaban constantemente viajeros con dinero procedentes de otros lugares a tratar de comprar lo que hubiese, entre ellos, el pan, azúcar, piedras de mechero, jabón o tejidos. Ante la fuerte demanda existente, a través de la extensa frontera comenzaron a fluir abundantes cantidades de artículos difíciles de controlar por los agentes fiscales y para esquivarlos, hombres, mujeres y niños, utilizaron toda su imaginación.

Una de las tretas utilizadas por ciertas señoras que de vez en cuando cruzaban la frontera, estaba amparada en la Ley, que prohibía a un guardia civil cachear a una mujer en pleno servicio de sus funciones. Sabedores de dicha norma jurídica, y que en los cuarteles del pueblo mujeres guardias no había, de vuelta a sus domicilios volvían forradas bajo sus ropas con todo lo que les había sido posible ocultar.

Los niños del pueblo también cruzaron la frontera muchas veces tratando de ganarse unas pesetas tan necesarias en sus casas. Os cuento uno de los casos que se dieron con la corcha. Esta vez el contrabando de la corcha iba en dirección a Portugal donde la compraban a un precio mayor.

Los niños, algunos, huérfanos de padre, en una de las fincas situadas a las afuera del pueblo, compraban el bornizo, la primera corcha que al árbol se le saca, más delgada y por tanto de menor peso y, con un saco lleno a sus espaldas emprendían la marcha hacia el pueblo portugués de Alegrete que era el lugar donde estaba el comerciante que se la compraba. Intentaban transitar alejados del camino, eligiendo senderos y veredas para no ser vistos por los

guardias, subiendo sierras y atravesando ríos y regatos. Si la suerte les acompañaba, llegaban al comercio y con las ganancias de la venta compraban los encargos que en sus casas les habían hecho. En más de una ocasión, durante el regreso, les pillaron los carabineros y más de uno les tuvo que suplicar misericordia para que la mercancía no se la quitaran.



Un exmochilero en la Rabaza

Se contrabandeaba con la corcha y curioso e importante también fue el negocio de la recova donde los industriales de la localidad jugaron un papel importante.

Cuando en la España de la época, las granjas avícolas no se habían inventado, la única forma que tenía el ama de casa de llevar huevos frescos de gallina o cualquier tipo de aves de corral a su despensa, procedían de las zonas rurales, el lugar donde en cada casa de campo, caseríos o cortijos, abundaban. Los recoveros o sus empleados cada mañana salían a los caminos con mulas de carga y recorrían los cortijos y comercios de los caseríos próximos a la frontera para proveerse de cualquier oferta existente, incluso, un porcentaje importante, habían cruzado la frontera por mujeres que, de contrabando, habían pasado desde Portugal.

En la actualidad, las viejas granjas de aves han sido sustituidas por explotaciones industriales de gran rendimiento, la principal de todas por su expansión comercial a nivel regional, es sin duda Granja el Cruce, creada en el año 1961, una de las primeras empresas a nivel regional, que continúan en el negocio y distribución del sector.

Con respecto a la agricultura, desde antaño, el codoserano supo valorar la herencia recibida de sus antepasados, diferente en este lugar a otras zonas de la región.

A destacar que es un pueblo rico donde el agua fluye con facilidad. Ello ha dado lugar a que en cualquier cortijo alejado del casco urbano hay una fuente que satisface las necesidades del hogar y además, en la mayoría de los casos, el acuífero produce la necesaria para regar una huerta donde sus dueños cada año cultivaban los productos necesarios para el gasto de cada casa.

La diversidad de producción agrícola, expandida por el término municipal, facilitó que, en los años cuarenta, existiendo el racionamiento, para comer algo siempre había. Hoy día las fincas se han convertido en explotaciones selectivas que en nada se parecen a cuando, hace noventa años, el agricultor labraba sus tierras con un arado de la época de los romanos.

Eran tiempos difíciles para un labrador, padre de familia, que, con pocas herramientas, y solo con el esfuerzo de sus brazos, le tenía que arañar a la tierra el sustento de su familia para sacar a sus hijos adelante.

Por ello, familias con hijos, nada más éstos cumplir cierta edad, se les asignaba una tarea en el campo, desistiendo enviarlos a la escuela.

Consecuencia de esta forma de pensar, el nivel cultural de la población de hace noventa años no era nada esperanzadora, con la mayoría de los vecinos analfabetos, más o menos como en el resto de Extremadura.

A pesar del empeño en mitigar esta circunstancia por los respectivos alcaldes que estuvieron en el cargo, poco pudieron hacer por solucionar el problema, dado lo disperso que se encontraban las viviendas de los niños en edad escolar. En algunos casos y periódicamente, en zonas distantes del casco urbano, el ayuntamiento alquilaba una casa para cobijar al maestro y tratando que los niños asistieran a sus clases, aunque solo fuese por la noche. En la oscuridad de la noche y por caminos solitarios, las niñas del campo nunca fueron y niños pocos.

Ya en el pueblo, a diferencia de los chicos, la asistencia de niñas a la escuela era mayor, ya que la mujer en las tareas del campo intervenía menos, si

acaso, las madres de condición humilde trataban de colocar a sus hijas, llegados los 8 o 10 años, como niñeras en casas particulares.

Todo ello era consecuencia de la penuria económica en la cual se encontraban los ayuntamientos y la mayoría de las familias. El centro escolar no existía y, en los años veinte, solamente dos escuelas ubicadas en casas arrendadas que no reunían las condiciones adecuadas, entre otras cosas, sin patio para el recreo ni cuartos de aseo.

En los años cuarenta de las dos escuelas que había se pasó a cuatro en el casco urbano y se crearon dos en la campiña, una en el caserío de Lavarse y la otra en El Marco. Debido a que los niños hasta los seis años no se escolarizaban también existía la escuela llamada de los cagones, a la que asistían cargando con su silla desde casa. La escuela era propiedad de un señor de profesión zapatero, y que en su vivienda tenía una sala apropiada donde remendaba los zapatos y alrededor de su asiento y, junto a él, sentaba a la chiquillería que no paraban de recitar las canciones que el buen hombre les enseñaba.

Peor lo pasaban los niños residentes en el campo. Vivir en la campiña, con sus problemas de desplazamiento, durante muchos años, fue un tema no resuelto en el ámbito escolar hasta que entró en vigor la llamada Ley General de Educación de 1970 (4/agosto/1970), que por primera vez en nuestro país regulaba y estructuraba todo el sistema educativo español, principalmente la obligatoriedad de educación plena para todos los niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y los 14 años. En esta fecha La Codosera no era igual que otros pueblos, al tener casi el 50% del alumnado viviendo alejado del casco urbano, en algunos casos a no menos de 10 o 15 km. Con una población censada en el año 1970 de 2.704 habitantes, aproximadamente la mitad 1.327 vivían en el núcleo urbano y el resto 1.377 dispersos por la campiña.

Con la entrada de la nueva ley de la que hablamos, en el casco urbano del pueblo se construyó un centro de enseñanza pública de EGB de dieciséis unidades con comedor escolar y servicio de transportes para garantizar la asistencia de cuantos alumnos residían diseminados por la campiña. Como cada mañana, de lunes a viernes, el autobús recogía a los escolares en los lugares establecidos, dándose el caso curioso que, la totalidad, entraban en el autobús hablando portugués y así viajaban durante el trayecto y solo dejaban de hacerlo pasándose al castellano, cuando entraban a clase por las puertas del nuevo colegio.

A diferencia de otros pueblos de la provincia, muchos jóvenes al llegar a su madurez pudieron trabajar en el tema del contrabando.

Para hablar de ello, nos vamos a situar en el año 1942 fecha en la cual se reunieron los dos jefes de estado, Francisco Franco y Salazar para hablar de seguridad y protegerse militarmente firmando el Pacto Ibérico y deliberadamente obviaron lo más elemental, firmar un acuerdo comercial para que un país le pueda vender al otro lo que crea oportuno dentro de la legalidad. Pues no. De eso no hablaron, ni aquel día ni tampoco en los sucesivos años que estuvieron en el poder. Se firmó el primer en el año 1978, cuando ambos ya habían fallecido.

Ante esta falta de acuerdos, Portugal, gran productora de artículos como el café a bajo coste, tenía que venderlos en el exterior de cualquier forma, ya que en España apenas había y el que se encontraba disponible en las tiendas su precio era el doble. Los primeros cafeteros surgidos en los años cuarenta, entre los que se encuentran la familia Nabeiro en Campo Maior, empezaron a fabricarlo en un cobertizo bajo la marca “ O Camelho” y hoy día con su marca Delta poseen un imperio comercial. El éxito de su empresa fue la de organizar cuadrillas de hombres fuertes y audaces para evadir cualquier encontronazo bien con los guardias fiscales portugueses o también con los carabineros españoles a la hora de cruzar la frontera o sus aledaños.

En línea recta por caminos o senderos Campo Maior debe de estar de La Codosera a unos 30 km de distancia, por lo que dichos empresarios ponen sus ojos en los habitantes, en el mundo obrero de clase humilde de La Codosera para su plan comercial. A todos ellos, el señor Nabeiro le daba el saco de café fiado, con la condición que en el siguiente viaje se lo tenían que pagar. El negocio fue todo un éxito.

Al abrigo del contrabando, en La Codosera y en los terrenos cercanos a la misma frontera comenzaron a surgir aldeas donde se asentaron los primeros comerciantes junto a contrabandistas conocedores de las mejores rutas para burlar la vigilancia de las autoridades fiscales.

Uno de estos caseríos es El Marco, situado junto al arroyo del Abrilongo, río que hace de frontera a escasos tres km del casco urbano de la población. Por tanto, una sola comunidad donde vivían entremezclados portugueses y españoles, con un idioma común, el portugués, dos vecindades con pocos documentos, un solo idioma, una cultura común heredada de siglos y un arroyo que en un principio se cruzaba al salto, después pusieron pasaderas y más tarde un tablón de madera, el cual tenían que quitar cuando los guardias de vez en cuando regresaban, lo mismo unos que otros. Así convivieron años. La tabla desaparecía una y otra vez y otras tantas alguien la volvía a ubicar, hasta que

decidieron instalar una más ancha y resistente que soportase el peso de varias personas a la vez, e incluso, el de una carretilla cargada. Con la carretilla o carretón llegó el progreso y además se industrializó el contrabando. Cada vez que los vecinos verificaban que los guardias se habían marchado, las carretillas volaban de un lado hacía el otro en ambas direcciones cargadas de todo lo que interesase vender a los vecinos de la otra parte.



El puente del Marco

El tablón de madera, tras 90 años de permanencia, con la entrada en vigor del tratado de *Schengen* en 1994, que abolió las fronteras interiores de la Unión Europea, su agonía se agravó definitivamente en el año 2002 cuando el euro se convirtió en moneda común. La gente siguió pasando por encima del improvisado puente ya sin miedo a los guardias. Las autoridades de ambos municipios entendieron que los tiempos eran otros y había que hacer algo para recordarlo y contentar a todos. Y así es como decidieron construir el bonito puente que les muestro en la fotografía insertada que, con tres metros de largo por uno y medio de ancho, dicen ser “*el puente internacional más pequeño del mundo*”.

Partiendo desde El Marco dirección norte, siguiendo la línea fronteriza, se localiza otra de las aldeas perteneciente al municipio, La Tojera, igualmente casi unida a la línea divisoria, donde en los años de pujanza había trabajo para todos y ganas de divertirse no faltaban. Para ello, contaban con un salón de baile

donde cada dos por tres se organizaban festejos entre los jóvenes y las mozas que vivían en las proximidades, igual en España que en la cercana Portugal.

El negocio del contrabando del café tuvo tanto éxito que los hombres que se dedicaron a ello, llamados mochileros, por el saco que llevaban a la espalda, terminaron agrupándose en cuadrillas, muchos de los cuales aún viven y participan en charlas contando sus interesantes aventuras.

Los mochileros se agruparon en cuadrillas y dejaron de ser autónomos contratados por alguien que no los acompañaba. Algunos de ellos vivían en caseríos, como éste de La Tojera, pero la mayoría procedían del casco urbano. Solían ser gente con un gran sentido de disciplina ante el jefe que los dirigía. Ser fuerte era una condición indispensable ya que habrían de caminar por la noche para no ser vistos, cargados con la mochila que a veces sobrepasaba los 25 kg. Aparte de esta carga, llevaban sujetos al pecho una bolsa con 5 kg, a la que llamaban fiador, esta última cantidad ya pactada que sería su salario, para, en caso de ser sorprendidos por los guardias, tirar la mochila, salir huyendo y quedarse con el fiador, garantizando que, al menos, el jornal no lo perdían.

Las aldeas junto a la raya jugaron un papel importante en el negocio del café, sobre todo las lonjas donde no faltaba un espacio dedicado a bar, lugares de encuentro, de citas secretas, miradas de complicidad y de pocas palabras. Eran el refugio del carabainero y lugar de descanso del contrabandista, matando las horas sin hacer nada hasta que llegase el momento de emprender otra nueva aventura. A veces, los guardias y los mochileros se entretenían juntos jugando a los naipes, conociéndose pero sin delatarse si quiera.

Siguiendo la ruta, el siguiente caserío interesante de mencionar es Bacoco, en dirección norte y a pocos kilómetros del anterior. El nombre de Bacoco es uno más de los topónimos que quedaron deformados al transcribirlos del portugués al castellano. El viajero que nos visita por primera vez, al oírlo, le extraña, y se confunde creyendo que el lugar es un espacio exótico con palmeras, pero nada de eso. Su nombre original en portugués era *Vao Covo*, que significa “*paso o badén hondo*”. Situado al NO del término municipal, en las estribaciones montañosas de la Sierra de São Mamede, por donde discurre el río Gevorete, un bonito valle desde donde se alza la Sierra de Bastos con la cota más alta del pueblo, el pico de La Lamparona con 596 m de altura, y a pocos metros de una ermita de gran devoción mariana donde se venera la Virgen de la Lapa, construida en el interior de una gran gruta, un lugar casi desconocido y oculto tras el altar, lugar donde antaño los contrabandistas escondían sus cargas durante el día para no ser descubiertos.

La Codosera es un lugar donde existen algunas ermitas, creo que en total son seis y en el pasado hubo muchas más, todas ellas fueron consecuencia de la necesidad que sintieron los habitantes de épocas anteriores, que buscaron asentarse al abrigo de un castillo y cercanas a una ermita, ante el temor de la guerra y buscando la protección divina. Junto a la última que hemos comentado, muy cerca de Bacoco, en un precioso cerro arbolado, se venera a la Virgen del Carmen y el lugar se llama La Varse, que igual que el anterior, parece que tiene algo que ver con lavarse, pero nada eso. El topónimo es otra más de la deformación del portugués, a *Varzea*, que significa La Vega.

Bacoco, es interesante por ser el territorio donde terminaba lo llano y se iniciaban las estribaciones montañosas del Sistema Central. A partir de los años veinte, quizás en el 27, cuando los aviones de la aviación comercial necesitaron faros terrestres para orientar su rumbo, en la Lamparona, el Ministerio del Aire gestionó la instalación y el servicio de una unidad, funcionando hasta que dejó de ser útil, sustituido por los pilotos automáticos de las naves aéreas.



Pico de La Lamparona con los restos de la caseta del faro

Aparte del faro para a los aviones, en Bacoco y para vigilar el tramo fronterizo, muy alejada del pueblo y con malos caminos, a la sombra de la cima de La Lamparona, hasta su desaparición, estuvo asentada una caseta de la Guardia Civil, donde cada agente vivía con su familia y disponía de un huerto

pequeño para cultivarlo. Así fue hasta el mes de enero del año 1993 que, juntos con los compañeros destinados en los demás destacamentos del municipio, cerraron las puertas para ser trasladados al cuartel comarcal de Albuquerque, desde donde prestan servicios motorizados a este territorio. Hoy día, Bacoco cuenta con un buen restaurante y una fábrica de quesos, y de aquellos viejos comerciantes que, en cada casa de vecino, sin rótulos en las puertas, había uno, ya nada queda. También el faro aéreo dejó de prestar servicio y como recuerdo, en la cima de la Sierra, solo quedan los restos de la construcción donde se alojaba la turbina con motor de petróleo necesaria para orientar al tráfico aéreo trasatlántico.

Por otra parte, el edificio del viejo cuartel, tras subastarse, pasó a propiedad privada y hoy día es un centro de ocio turístico de ambiente rural. El día que se inauguró, por la proximidad con Badajoz, donde viven muchos de los guardias civiles que en su día aquí estuvieron destinados, asistieron al festejo, incluso contaron con la presencia del Coronel Jefe de la Comandancia. La tarde fue larga y todos guardaban un grato recuerdo de este lugar. Como anécdota, no pararon de contar historias y vivencias divertidas que recordaban con mucho cariño de aquel tiempo.

Dejamos Bacoco y en nuestro recorrido encontramos la siguiente de las aldeas, La Rabaza, que debe su nombre a su homónima portuguesa, *a Rabaça*, situada a poca distancia una de la otra. Este caserío es famoso y aparece en todos los libros de texto debido a que, por aquí, cruzando el poblado, irrumpe en España el río Gévora, es por tanto la aldea donde sus gentes, además de haber vivido del contrabando también han tenido la suerte de disponer del agua suficiente procedente del río para regar las tierras cercanas de su propiedad. Es por ello un caserío, igual a los dos anteriores, con las mismas perspectivas de *modus vivendi* que nació junto a la frontera para vivir del comercio del contrabando, con la ventaja que, desde aquí, existe la distancia más corta para llegar caminando a las estaciones de ferrocarril de la vía Madrid-Lisboa, un trayecto que hicieron frecuentemente a través de las montañas, atravesando ríos, a escondida e intentando no ser descubiertos antes de llegar a su destino. En el negocio del contrabando del café había involucradas mucha gente. Además de cuanto hemos mencionado anteriormente, aquí en el tema de la Renfe, los funcionarios del tren también lo estaban, desde el fogonero hasta el revisor formaban parte del tramado.

Junto a las vías del tren, para soltar la carga, actuaban de la siguiente forma. Tenía que ser de noche. Normalmente elegían estaciones casi sin viajeros. Agazapados, esperaban a la salida del pueblo, buscando alguna curva

donde el maquinista se viese obligado a aminorar la marcha y en fila india, con rapidez, esperaban el momento adecuado, desde donde, los maquinistas y sus ayudantes, provistos de garfios largos, izaban las mochilas hasta lograr subir las y con rapidez ocultar, y así llegaban a la capital madrileña, escondidas entre el carbón.

Una vez que hemos comentado el negocio del contrabando en esta parte de La Codosera, queda demostrado que la frontera con Portugal, al ser terreno llano, sin accidentes geográficos de por medio, con una población importante asentadas en viviendas cercanas entre sí, junto a caseríos que actuaban de intermediarios controlando el movimiento los horarios de los guardias, prácticamente era fácil de cruzar.

Si importante para el pueblo fue el tema del contrabando, no lo ha sido menos el turismo.

La historia viene de lejos, cuando los turistas comenzaron a interesarse por el pueblo a partir de mayo del año 1945. Por entonces llegar hasta el pueblo era una aventura en determinados momentos hasta peligrosa. Por entonces la única carretera existente era la que comunicaba con la vecina Alburquerque, 17 km de tierra llena de baches y de por medio, un puente diminuto, el de Carrión, que cuando llovía en exceso permanecía cortado y había que esperar que las aguas volviesen a su estado normal.

Se cumplen ahora 72 años, fecha en la cual un determinado público comenzó a interesarse por los acontecimientos que en este lugar ocurrían. La gran afluencia venida de pueblos cercanos y desde más allá de nuestras fronteras era algo novedoso para los lugareños. Tan importante fueron los acontecimientos que el diario *Informaciones* de Madrid, durante un cierto tiempo, desplazó a uno de sus mejores reporteros, José de la Cueva, para escribir las crónicas de los hechos aquí acaecidos.

En aquel año del 45, las heridas de las guerras aún estaban sangrantes. Hacía un año que la II Guerra Mundial terminó y cinco que finalizó la Guerra Civil española, un panorama no muy esperanzador. Eran tiempos de miserias y de carencias. Tiempos de hambre y de necesidades, tiempos de concordia en España y en el mundo. En la vieja Europa las fábricas habían desaparecido y los bloques de pisos, de derruirlos se encargó la aviación de uno y otro bando, que no pararon de tirar bombas y más bombas. Y para colmo de males, el comunismo se expandía a pasos agigantados, con lo que ello suponía para los creyentes cristianos. En La Codosera las cosas tampoco iban mejor, el dinero era poco y la gente compraba menos. Menos mal que como hemos comentado en otros

apartados, aquí la frontera estaba cerca y había oportunidades que daban para por lo menos subsistir, aunque fuesen medios ilegales con que ganarse unas pesetas, y eso es lo que ocurrió, que un día, hacía finales del mes de mayo del año que comentamos, una niña de doce años de edad, huérfana de padre, acompañada de su prima, se dirigió al caserío del Marco, a comprar café y alguna cosa más de contrabando. Al pasar por el paraje de Chandavila, en uno de los castaños, distante a unos 60 metros a la derecha del camino, creyó observar la figura de una señora vestida de negro. Asustada corrió junto a su prima y se lo contó. Sin darle mayor importancia, hicieron el encargo que su madre le había encomendado, dejaron El Marco y emprendieron el regreso por el mismo camino por donde habían venido. Al llegar a los castaños, empujada por una fuerza sobrenatural la curiosidad le hizo mirar hacía el lugar donde le había parecido ver la extraña figura y, grande fue su asombro al distinguir claramente, envuelta en rayos luminosos, a la Santísima Virgen con una expresión de tristeza en su rostro y elevada a mitad del castaño. Regresó a su casa y pretendió guardar silencio, aunque, no pudiéndolo tener callado, contó a su madre lo ocurrido, pero ésta no la creyó. entre otras cosas le dijo, que como iba a ver a la Virgen si todos los miembros de su familia eran rojos, que a su abuelo y a su padre los fusilaron por ser de izquierda, y en su casa ni se rezaba. Aun así, a la mañana siguiente, los vecinos se enteraron y se armó la revolución. En los días siguiente, la niña no sabía qué hacer, si ir al castañar o no ir, cerca no estaba, el terreno era cuesta arriba y por mal camino y en junio el calor apretaba. Fue gracias a una vecina, una señora mayor que la convenció, se decidió volver al castañar. Y efectivamente, en compañía de Dolores, que así se llamaba, llegaron al lugar y con gran alegría, al poco tiempo volvió a ver a la Virgen y esta vez la Señora le habló y le dijo quién era Ella, además entre otras cosas le pidió que volviese al día siguiente por que iba a hacer un milagro. La niña al llegar al pueblo así lo contó y la que se armó fue buena. El periodista cuenta que por distintos caminos llegaron más de mil personas, incluso de los pueblos de al lado y hasta de Portugal se acercaron. La expectación en el campo se palpaba en el ambiente bajo un sol abrasador. La gente miraba al cielo observando ver si algo se movía. Entre el público se notaba el nerviosismo. El momento era súper emocionante, pues nunca anteriormente la Virgen había anunciado su presencia en la Tierra. De pronto, todos notaron que algo ya estaba ocurriendo al ver a Marcelina arrodillada con las palmas unidas y con rostro celestial. Extrañados se quedaron cuando observaron que sus rodillas se deslizaban por el pedregal lleno de erizos, pinchos y arbustos secos, en dirección al castaño. La madre de la niña, presente entre el público, al verla, se desmayó, pues, ante todos los presentes, la Virgen acababa de hacer el milagro anunciado. Al volver en sí, el

público se agrupó junto a la pequeña y con gran asombro comprobaron que sus rodillas estaban completamente sanas, sin herida alguna. Además, entre la niña y la Virgen mientras que existió el éxtasis, se produjo un diálogo que periodista, el señor De la Cueva, lo narra ampliamente en su libro, “*Los Prodigios de La Codosera*” (9-1945).

No hay duda que el pueblo, con estos hechos y teniendo a la Santísima Virgen tan cerca, tuvo muchísima suerte. Y es que los prodigios de la Virgen de Chandavila comenzaron a manifestarse de forma inmediata después de las apariciones. Las crónicas relatan que en aquellos días hubo gente incrédula que perdieron la vista, mudos que hablaron y enfermos que se curaron. Chandavila era un hervidero de gente venidas de diferentes puntos del país, mientras que los vecinos del pueblo no sosegaban por todo lo que en el cercano campo estaba sucediendo. A medida que el proceso avanzaba, alrededor del castaño de las apariciones comenzaron a surgir, primero un altar al aire libre, después una ermita en cuyo interior aún se conserva el tronco del famoso castaño y más tarde, junto al castaño, un santuario.



Santuario de Chandavila

La noticia de las apariciones corrió como la pólvora por todo el país, una corriente que se mantiene activa hasta nuestros días, Marcelina, que aún vive, una vez terminó sus estudios, ingresó en un Convento de monjas en Sevilla dentro de la Congregación de las Hermanas de la Cruz, como la hermana, Misericordia de la Cruz

Con mucho esfuerzo, y gracias a las aportaciones de los fieles, el santuario que hoy conocemos, fue surgiendo poco a poco, y actualmente es uno de los templos marianos a nivel provincial que más visitantes recibe a lo largo del año. A todo se acostumbra uno, y eso es lo que hicieron los vecinos del pueblo, principalmente los comerciantes, acostumbrarse a vivir en un pueblo célebre. En Badajoz, por ejemplo, se comentaba que la fiesta que por cada 27 de mayo se celebraba, era la fiesta del café, y razón tenían. La distancia del Santuario al caserío portugués del Marco no es mayor de 500 metros, y ese día de romería eran decenas de autobuses los que solían llegar cargados de fieles para rezarle a la Virgen, comer en familia a la sombra de los castaños o por la tarde darse un paseo hasta los comercios portugueses, y en las lonjas, tomar café y comprar un par de paquetes de café en granos.

Había años que la operación les salía bien y regresaban a casa contentos con la buena compra, por lo barato que el café les había costado, pero, hubo otros que los civiles montaron el control a la salida del pueblo, parando a los autobuses y decomisaron todos y cada uno de los envoltorios. Hoy día no es necesario comprar nada de contrabando y sin embargo la gente sigue viniendo. Cada domingo se celebran misas y los bancos de madera se llenan de devotos. Cuantos elementos existen en el interior del templo es arte y belleza, gracias al mejor mecenas que, enamorado de este lugar, cambió los aires madrileños, donde tenía su estudio, y eligió La Codosera para pasar los últimos días de su vida. Escultor de prestigio, premio nacional de bellas artes y con maravillosas obras artísticas repartidas por distintos lugares del mundo, Jenaro Lázaro Gumiel fue el artífice de embellecer este santo lugar donde todo lo visible expuesto en el interior del templo, de sus manos y fina gubia ha salido, incluso quiso que, tras su muerte, sus restos descansaran junto a su Virgen, y efectivamente, en el interior del santuario está la cripta perfectamente señalizada. *El escultor de la Virgen* como reza en su lápida, también quiso hacerle un regalo a su pueblo, a La Codosera, ya que es hijo adoptivo. Para ello, tomando como base uno de los torreones de lo que fue un Castillo medieval, mando reconstruir y en la cima, en lo más alto de la torre, erigió la majestuosa y colosal imagen pétreo de un Corazón de Jesús, posicionado con los brazos abiertos, como dando la bienvenida a cuantas personas de bien se acercan por aquí.



Escultura del Corazón de Jesús

La antigua fortaleza, conocida por el nombre de “*Castillo Juana la Beltraneja*”, por la leyenda que cuenta que la Reina, durante cierto tiempo, estuvo presa dentro de sus muros, es otro de los atractivos más que el pueblo posee. Sin documentación que precise la fecha de su construcción, igual fue mandado construir por los Caballeros Templarios, bastión de los portugueses en su lucha durante la reconquista contra los árabes, o quizás fuese edificado por los nobles castellanos-leoneses en sus guerras contra Portugal. En la actualidad, la propiedad se encuentra en periodo de liquidación y la esperanza del pueblo es que finalmente sea el Ayuntamiento local quién pase a gestionarlo y ponerlo en valor.

Tan antiguo como el Castillo Medieval, y algunas de ellas, puede que aún más, son las tradiciones con las que el pueblo cuenta, a celebrar en diferentes fechas del año, como *Correr el Aleluya*, una tradición milenaria que se celebra en primavera, el Sábado Santo, donde la mayoría de los mozos con ganas de trotar, en la madrugada del Domingo de Resurrección, provistos de campanillos enganchados al correa, recorren cada rincón del municipio con gran algarrabía, celebrando que Jesús ha resucitado. Otra, *La Fiesta de los Mayos*, es de orígenes ancestrales y se remonta a antiguas civilizaciones, donde el fin que se pretendía era el culto a la divinidad Maia y al rejuvenecimiento de los campos. Actualmente la tradición no se ha perdido a pesar que en épocas anteriores siempre contó con la obstrucción del poder eclesiástico unas veces y político

otras. Celebrada el día primero del mes de mayo, es costumbre que, en algunos portales de las viviendas, en encrucijada de calles o plazas públicas, los vecinos coloquen muñecos satíricos rellenos de paja y vestidos de ropas viejas aludiendo, mediante un mensaje, a hechos o acontecimientos acaecidos durante el año. Eso ocurre ahora, pero hace algo más de medio siglo, el mensaje era diferente. Normalmente el personaje siempre era una pareja joven, hombre y mujer, que aparecían sentados en sillas o butacas y vestidos también con ropas viejas, pero siempre, con el tema erótico sexual presente.



Castillo de La Codosera  
(entrada principal)

En el mes de noviembre, La *Fiesta de las Castañas*, a celebrar el día primero, festividad de Todos los Santos. Esa tarde-noche, era y lo sigue siendo, casi de obligación, ir al campo para asar castañas a la brasa, lo que a nivel local es conocido como hacer un *magusto*, donde no es preciso llevarlas, pues en los castañales cercanos, esparcidas por el suelo, entre los erizos, con solo pisarlos, las había de sobra. Es una fiesta donde todo el mundo colabora apañando castañas y recogiendo leña para hacer la hoguera, que, calculando y cuando se apreciaban las primeras brasas, se echaban directamente hasta que los entendidos consideraban que ya estaban para comerse. Con el tiempo frío, las castañas calientes están deliciosas y acompañadas de licores, como era el caso, una copa de anís, mejor todavía. En los últimos años, sobre todo la gente joven,

aprovechando el rescoldo de la hoguera, con los trozos de leños a medio apagar, se tiznan la cara, lo que aquí llaman *mascarrarse*. El *magusto* es una herencia de nuestro pasado portugués. A los niños de pequeño, las madres nos decían que las castañas sobrantes las guardásemos debajo de la almohada para comérmolas por la mañana, en Portugal, antes de acostarse, las ponen encima de la mesa en honor a sus muertos porque así, entendían, en caso que volvieresen, podrían comérselas. No olvidemos que esa noche en el mundo religioso es el momento de rezar por los fieles difuntos, cuyos actos litúrgicos comienzan pocas horas después con el doblar de las campanas.

Doblan las campanas y también es la hora de terminar este escrito y de hacer una breve reflexión comparativa de cómo han sido a nivel local los últimos noventa años. Sin duda muy positivos, supongo que, con mucho empeño, trabajo y sacrificio por parte de todos, se ha conseguido lo que hoy tenemos. La Codosera es un pueblo donde se han asfaltado la totalidad de sus calles y plazas, todas ellas con alumbrado público homologado. La electricidad también ha llegado a cada aldea o agrupación de viviendas de las muchas que hay dispersas por el campo. Se ha construido una amplia red de carreteras, con los puentes necesarios para atravesar ríos donde los hubiere para dar servicio al vecindario asentado en los diferentes caseríos que pueblan la campiña. En captación de agua potable para el consumo humano, se han hecho las obras necesarias y que en la actualidad continúan con la renovación de la red subterránea de tuberías por estar en malas condiciones. Al pueblo también se le dotó en su día de la red de saneamiento y últimamente con la construcción de la Estación de Depuración de Aguas Residuales. La construcción de un nuevo edificio, sede del ayuntamiento, la Casa de la Cultura, el Centro de salud, el Hogar del Pensionista o el Tanatorio, junto con el pabellón deportivo o las instalaciones del campo de fútbol municipal, también son obras a destacar, además hay que indicar como necesaria, la implantación en el ayuntamiento del servicio informático, o la compra de cuantos vehículos y maquinarias son precisos para dar a los vecinos el servicio adecuado. Todo ello suma y ha sido posible gracias a la Diputación Provincial de Badajoz que ha sabido cumplir con la misión encomendada según el apartado b) de sus competencias, donde dice que una de sus obligaciones ha de ser: "La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión". En La Codosera así ha sido y lo hecho a la vista de todo el mundo está. Hoy día, el pueblo no se parece absolutamente en nada a lo que antaño fue.



## Breve radiografía de Don Benito 1927-2017

DIEGO SOTO VALADÉS  
*Cronista Oficial de Don Benito*  
disotova@yahoo.es

### RESUMEN

*El presente trabajo constituye una sucinta aproximación panorámica divulgativa de las iniciativas y actos impulsados por instituciones públicas, privadas y particulares, en el importante proceso evolutivo que ha tenido la ciudad de Don Benito (Badajoz, Extremadura) durante el período comprendido entre la fundación de la Revista de Estudios Extremeños, en 1927, hasta nuestros días. Un inventario que sintetiza las señas de identidad de los dombenitenses a lo largo de estos 90 años. La investigación documental se centra en torno al análisis de los hechos y cambios significativos de costumbres, sistemas, mentalidades y transformaciones estructurales que han influido en los distintos aspectos de nuestra historia local para elevar la productividad y el nivel de vida de la población.*

**PALABRAS CLAVE:** Don Benito, Vegas Altas, infraestructuras, alcaldes, República, postguerra, Plan Badajoz, etapa democrática, FEVAL, equipamiento de servicios, Patrimonio cultural y natural, polígonos, evolución demográfica.

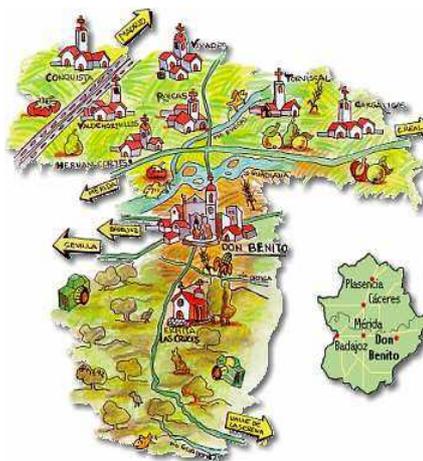
### ABSTRACT

*This report deals with a succinct overview about the impact that different initiatives and events promoted by public and private institutions have had in the important evolution of the city of Don Benito (Badajoz, Extremadura) from the founding of Revista de Estudios Extremeños in 1927 to the present. An inventory that synthesizes the signs of identity of Don Benito's citizens throughout these 90 years. The research focuses on the analysis of the main facts, social changes and structural transformations that have influenced different issues of our local history, motivating a great rise not only in productivity, but also in the standard of living.*

**KEYWORDS:** Don Benito, Vegas Altas, infrastructure, mayors, Republic, post-war era, Plan Badajoz, democratic period, FEVAL, services, cultural and natural heritage, polygons, demographic evolution.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se circunscribe al municipio de Don Benito (Badajoz), localizado en la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, entre los 38° 50' 59" de latitud norte y los 5° 51' 35" de longitud oeste, con una extensión de 558,46 Km<sup>2</sup> y una altitud media de 279 m. sobre el nivel del mar, con terreno ondulado y llano, y distante 112 Km de la capital de la provincia<sup>1</sup>. Don Benito es una de las siete mayores ciudades de Extremadura; cuenta con una población de 36.975 habitantes (INE año 2016), ocupando la quinta posición en el *ranking* demográfico regional según el INE. Tiene adscritas la pedanía de Conquista del Guadiana y seis Entidades Locales Menores de colonización: Gargáligas, Hernán Cortés, Rucas, El Torviscal, Valdehornillos y Vivares.



No pretendemos hacer un análisis exhaustivo de todas las decisiones, acontecimientos y realizaciones más relevantes que han sucedido en el quehacer diario de la ciudad y sus ciudadanos en esas décadas hasta desembocar en la realidad actual, pues sería prolijo citarlos, amén de que el espacio y la naturaleza de la publicación lo desaconseja. Por ello, reflejaremos los que forman parte de la memoria colectiva que, de una forma directa o indirecta, guardan algún tipo de repercusión en la vida local, con pinceladas de tiempos difíciles vividos, de épocas de paro, de sed de tierras, de éxodo del campo a la ciudad, de momentos de esperanza, de recuperación económica, de realizaciones del Plan Badajoz, de productividad y de desarrollo, de avances sociales y progreso de la sociedad dombenitense, con el objetivo de mejorar el conocimiento de la realidad de Don Benito, una ciudad próspera en lo económico y en lo social.

<sup>1</sup> MORA ALISEDA, J.: *Don Benito. Plan Integral de Recursos Ambientales y Municipales para la Innovación y el Desarrollo Estratégico*. Parlamento de Extremadura. 2001.

Asimismo resaltaremos que, desde la llegada de la democracia, el municipio está asistiendo a un intenso proceso y desarrollo de estudios y trabajos culturales, divulgativos y de investigación, que están superando el equivocado tópico según el cual nuestra ciudad no tenía aspectos históricos que merecían ser estudiados. Hoy, afortunadamente, Don Benito es objeto de consideración y estudio, y por ello encontramos importantes trabajos de investigadores e historiadores publicados en libros y revistas de fiestas patronales, de la universidad, de centros educativos, asociaciones culturales, etc... que nos han servido de fuentes para elaborar este trabajo.

### **Años 1925-1930**

Comenzamos situándonos en el segundo cuarto del pasado siglo XX. Es obvio reconocer que la inmensa mayoría de los municipios españoles carecían de estructuras adecuadas para responder a las necesidades demandadas por la población al estar sometida la sociedad al sistema político centralizador, oligárquico y caciquil de las instituciones gubernamentales.

En los pueblos de nuestra Comarca de las Vegas Altas, con una sociedad eminentemente agrícola y de bajo nivel cultural, donde imperaba el caciquismo, se vivía una vida jerárquica y clasista, caracterizada por una mentalidad tradicional de apego a las actividades agropecuarias y rurales del sector primario con un gran desequilibrio en el reparto de tierra, tasas de paro, analfabetismo, sed de agua y con intereses latifundistas e individuales por encima de los de la ciudadanía.

Don Benito, a pesar de los esquemas tradicionales y la situación dominante de la burguesía, durante la segunda mitad de los años 20 del siglo pasado, experimentó una transformación económica y social que aún perdura en el tiempo. La ciudad logró tener uno de los períodos más florecientes y fructíferos de nuestra historia, gracias al plan de mejoras y reformas desarrolladas por el alcalde don Pedro Granda y Calderón de Robles, Conde de Campo de Orellana, (1924-1927), un hombre honrado y benemérito, al que Don Benito ha rendido tributo perpetuo denominando una calle con su nombre, y por su diligente y emprendedor hermano don Enrique Granda, que le sustituyó en la alcaldía (1927-1930), al que el cronista de la época calificó como “*una persona de acendrado amor a la ciudad*”.

Ambos regidores llevaron a cabo obras y acciones que influyeron poderosamente en aspectos esenciales de la vida de Don Benito en los planos político, social y económico. Durante sus mandatos se logró mejorar la convi-

vencia ciudadana y el engrandecimiento de la ciudad, convirtiéndola en una de las más pujantes de España en aquellos años.

De esas obras y acciones realizadas destacamos la cancelación de viejas querellas existentes entre los bandos contendientes y el saneamiento de las cuentas municipales, pagándose todas las deudas contraídas por todos los servicios. Asimismo se pavimentaron algunas calles, plazas y paseos y se hizo el trazado de la calle del Pilar. Se hicieron los planos para el Proyecto de Ensanche de 1932 con actuaciones de nuevas construcciones y sobre las zonas edificadas<sup>2</sup>, y la acometida de aguas y el alcantarillado de la ciudad. Incrementaron el patrimonio de Don Benito con la compra de la dehesa Boyal Nueva, y propiciaron la plantación de jardines y árboles moreras, estos últimos para que las clases pobres encontrasen un modo de sustentación y formasen una industria sericícola para la confección de madejas de seda.

Hemos de recordar que durante sus gobiernos se instituyó la celebración de una nueva feria para los días 15, 16, 17 de mayo, por considerar que era la época más propicia para la compraventa de ganados. Se fundó la Casa de Cuna, y se creó la Institución Benéfica de la “Gota de Leche y Consultorio de Niños de Pecho”, para proporcionar gratuitamente leche a las madres que no podían lactar a sus hijos o pagar un ama de cría al carecer de medios económicos. Con el patrocinio de los Granda se construyó el edificio de las Escuelas Manjonianas del Ave María, para hijos de familias pobres y gitanas del barrio de San Juan con el fin de instruirlos e integrarlos en la sociedad. Estas Escuelas fueron fundadas en Don Benito por el hijo predilecto de la ciudad, el sacerdote don Manuel Parejo Bahamonde.

---

<sup>2</sup> ALBERCA GARCÍA-ADAMEZ, Monserrat: *Evolución de la Trama Urbana*. Libro de J. MORA A. y J. SUÁREZ DE V.: *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular. Ayuntamiento de Don Benito*. Ed. Regional, Tomo II.



Construcción E. "Ave María". C/ Pilar (1927)

Otro hecho importante para beneficio de la población, y en especial para la formación y cultura de la juventud, fue la fundación de la Escuela de Artes y Oficios, en 1929, en la calle Rabanero, institución hoy día desaparecida, de donde salieron a lo largo de su existencia, con cambio de edificio a la Avda Generalísimo (actual Avda. Constitución) y titularidad, Escuela Elemental de Trabajo, E. Formación Profesional, E. Maestría Industrial -actual IES "Cuatro Caminos"-, una importante pléyade de destacados artistas de Don Benito (pintores, ebanistas, tallistas, escultores, etc), que han dado renombre y prestigio a nuestra ciudad con sus trabajos y obras realizadas.

También, por estos años de sus mandatos, se construyó el Matadero Municipal, y se adquirieron varios inmuebles limítrofes al Antiguo Convento de Nuestra Señora de Gracia de la Orden Religiosa de las Agustinas Calzadas, para la construcción de la Plaza de Abastos, -aprobación el 5-7-1928-, edificio proyectado por el arquitecto madrileño Antonio Rubio Marín, y ejecutado por José Teixeira González, y la instalación de los servicios públicos: Casa de Socorro, Archivo General de Protocolos del notario, biblioteca popular, y la jefatura de policía.

Otra muestra del progreso que conoció Don Benito en esa época fue la instalación en el año 1928 de una sucursal del Banco de España en el edificio del Marqués de Valdegamas (hoy derruido), situado en la actual calle Villanueva. En 1948, la institución trasladó las oficinas al nuevo edificio que construyó en la Plaza de España, hoy Palacio Municipal, permaneciendo en la ciudad hasta

su clausura, el 31 de mayo de 1978. Otro hecho importante para el desarrollo de la población fue la creación del Patronato de Acción Social Agraria, y la fundación del Club de Fútbol Deportivo Balompié, en 1928. El equipo, que tuvo como primer presidente a Vicente Sanz Diéguez, disputó la Copa de España durante tres temporadas (contra el Real Murcia en 1930, contra Barcelona en 1931, y contra el Celta de Vigo en 1932). No podemos olvidar que un grupo de jóvenes -10 chicas y 2 chicos de la localidad- ataviados con los trajes típicos de Don Benito representaron a la provincia de Badajoz en el desfile celebrado en Madrid el 13 de septiembre de 1928 con motivo del homenaje al General Primo de Rivera. Ni tampoco debemos omitir la presencia de Don Benito, con obras y objetos de la localidad, en el Pabellón de Extremadura, de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, de 1929<sup>3</sup>.

#### **Años 1930-1940. Una década de convulsión política y social**

La década de los años 30 del pasado siglo XX fue una de las más trágicas de la historia de Don Benito. Como en la gran mayoría de las poblaciones españolas, nuestra ciudad sufrió las consecuencias de la crisis de 1929 y el derrocamiento del régimen político monárquico de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera, que condujo a la proclamación de la Segunda República. Se produjeron problemas estructurales, inestabilidad, tensión social y un alto nivel de desempleo que afectó a todos los sectores productivos de la localidad, en especial a la agricultura y a la construcción.

Con la instauración de la República, el 14 de abril de 1931, se produjo el cambio en la corporación municipal. Emilio Sánchez Valadés fue elegido alcalde-presidente de la Comisión Gestora de la Ciudad hasta el 5 de junio, fecha en la que le sustituyó Francisco Parejo Díaz. Por aquel entonces la gran masa obrera de la población estaba en paro debido a la profunda crisis laboral que existía -falta de tierras y de trabajo en el campo-, como así se manifiesta en el acta del pleno del 13 de julio de 1931, "*el problema más agudo y de honda preocupación es el paro forzoso de obreros*"<sup>4</sup>. Para paliar la situación el alcalde Parejo propone algunas reformas agrarias, culturales y urbanísticas que despertaron ciertas esperanzas en las clases y estamentos populares, yunteros, braceros, peones y obreros en paro que padecían problemas de subsistencia.

---

<sup>3</sup> *Correo Extremeño*, Año XXV, nº 7645 de 13-9-1928.

<sup>4</sup> Acta 13-7-1931. Libro 108. Archivo Municipal de Don Benito

Este contexto de desempleo, principal preocupación de las corporaciones, hizo que sus ediles se esforzaran en buscar desesperadamente soluciones para aliviar las dificultades que tenían las familias para subsistir. El Consistorio intentó mitigar el desempleo existente solicitando una subvención de 150.000 ptas, a través del Ministerio de Trabajo con cargo al crédito del presupuesto del Estado, y así poder atender las obras municipales de arreglos de caminos, reformas y conservación del pavimento de algunas calles, empedrado, acerado, etc., además de poder iniciar las obras del Proyecto de Ensanche<sup>5</sup> de la ciudad y el abastecimiento de agua y saneamiento, que estaba pendiente de trámites burocráticos. A la vez solicitó que se construyera el puente sobre el río Ortigas, en la carretera de Castuera a Guareña, que se hiciera la carretera de las Cruces al Valle de la Serena, y el camino que conduce al puente sobre el río Guadiana en la carretera de Villanueva a Guadalupe, pensando que estas obras solucionarían parte de la crisis y aliviarían el hambre y la miseria de las familias en paro.

A pesar de los esfuerzos que realizó la Corporación Municipal, como fueron abaratar los artículos de primera necesidad, formar un registro de asalariados para evitar el favoritismo y las ventajas para ser contratados, realizar algunas obras urbanísticas y organizar reuniones entre patronos y jornaleros para alcanzar acuerdos entre ellos, la crisis obrera continuó cada vez más acuciante.

Ante tal situación, las Directivas de las Asociaciones Obreras “La Nueva vida Agrícola”, Jornaleros el “Progreso Agrícola”, “La Progresiva” de carpinteros, “La Dinámica”, “Obreros de gas”, “Electricidad y Similares”, “La Humanitaria”, “Alarife y Peones” y “Protección al Trabajo de Zapateros”, propusieron como solución al problema del paro, las siguientes acciones<sup>6</sup>:

*“Primera. Que por el Ayuntamiento se prosigan las obras iniciadas de Grupos Escolares. Segunda. Que se hagan gestiones con la compañía adjudicataria de las obras de alumbramiento de agua y alcantarillado,*

---

<sup>5</sup> Firmado el 7-3-1932 por el arquitecto López Soriano. ALBERCA, Monserrat: *Evolución de la Trama Urbana*. Libro de J. MORA A. y J. SUÁREZ DE V.: *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular. Ayuntamiento de Don Benito*. Ed. Regional, Tomo II.

<sup>6</sup> Acta 22-1-1934, Libro115. Archivo Municipal de Don Benito.  
MARROYO, F.S. y MORALES, J. M.ª: “Don Benito en la Edad Contemporánea”. Libro de J. MORA A. y J. SUÁREZ DE V.: *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular. Ayuntamiento de Don Benito*. Ed. Regional, Tomo II.

*para que utilice el mayor número de obreros en paro forzoso. Y que se solicite de la Delegación de Hacienda la liquidación de la décima sobre la contribución territorial e industrial, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior de mil novecientos treinta y tres.*

*Al propio tiempo y para el mismo fin, se solicite de los poderes públicos, la necesidad de la construcción de casas de campo que sirvan de albergue a los obreros de la agricultura, y que se reparen las que estén faltas de salubridad y en estado de ruina. Que se ponga en ejecución el Decreto sobre laboreo forzoso. Aplicación urgentemente de la Reforma Agraria, poniendo en práctica el acuerdo adoptado por el Consejo ejecutivo del Instituto, en su sesión de once de enero, consistente en la expropiación u ocupación temporal de las tierras inventariadas.- Que por los Ministerios de Agricultura e Industria se intervenga de un modo directo en los actos de desahucios, realizados por el Juzgado Municipal de esta población, acrecentando con ello la crisis de trabajo, sin fundamento de derecho que lo justifique. Que por los Poderes públicos se subvencione a este Municipio para dar ocupación a obreros parados en obras municipales de utilidad. Que se establezca el orden riguroso para la colocación de obreros en la Oficina de colocación, evitando las preferencias que observan los propietarios. Que se establezcan las bases de trabajo para los campesinos con jornales remuneradores. Que se fomenten por la mayor actividad, las obras del Pantano de Cijara. Y por último, que no se derogue la Ley de términos municipales, dando preferencia a los obreros de las respectivas localidades”.*

De las gestiones realizadas por el Consistorio hay que anotar en su haber las obras ejecutadas en 1934-35 por la Compañía Castellana de Construcciones S.A. de Madrid para el abastecimiento de agua potable y el alcantarillado de la ciudad. Obras proyectadas por el ingeniero Casimiro Juanes Clemente y dirigidas por el ingeniero de caminos José Paz Maroto. A estos trabajos hay que añadir los del ensanche de la calle Esterilla, actual Ramón y Cajal, y de la calle Pi y Margall, actual Villanueva. Este último ensanche se hizo quitando las dos capillas que tenía adosadas la Iglesia de Santiago en su cara norte. También corresponde a estas fechas la solicitud que hizo la Sociedad Cooperativa Española de Casas Baratas “Pablo Iglesias” para construir las llamadas “Casas Baratas”, viviendas que darían lugar posteriormente a la formación de la calle García Moreno, actual calle Florinda Chico.

Al inicio de los años 30, Don Benito contaba con una población de 21.196 habitantes (INE). El ámbito educativo y formativo presentaba un grave problema por la gran cantidad de niños que había en edad escolar (2.500) y la escasez de maestros y escuelas públicas. Existían 2 *escuelas de párvulos* y 8 *unitarias*,

(4 de niños y 4 de niñas), más 8 escuelas privadas fundadas por particulares y por instituciones religiosas y 1 Escuela Superior<sup>7</sup>. La enseñanza pública era insuficiente. Se impartía en locales precarios e improvisados que no reunían condiciones pedagógicas, con maestros mal pagados y niños hambrientos, por lo que poco se podía hacer. Con esta situación, es obvio que la asistencia a la escuela fuera muy irregular y la gran mayoría de la población fuera analfabeta. No podemos olvidar el aforismo latino “*Primum vivere deinde filosofare*”, o sea, primero vivir y después aprender. Por ello, tan pronto como los niños podían ser algo útil abandonaban la escuela, y cuando asistían, siendo pequeños, lo hacían en épocas que no podían ayudar nada a sus padres. En contraposición estaba la enseñanza privada que era un privilegio solo al alcance de las familias acomodadas.

El Consistorio, consciente de las deficiencias de la enseñanza pública y gratuita, con el fin de promocionar la escolarización de la infancia y la juventud, solicitó la creación de dos nuevos grupos escolares, una unidad de párvulos y un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes vista la petición del Ayuntamiento, decretó en 1931 la creación de dos grupos escolares de 5 secciones cada uno, de niños y de niñas<sup>8</sup>, y una escuela de párvulos mixta<sup>9</sup>.

En 1933, con el fin de hacer un Censo General de Establecimientos de enseñanza e instituciones culturales<sup>10</sup>, el Ministerio de Instrucción Pública ordenó a las Corporaciones Municipales elaborar un Censo Estadístico de los centros que estaban funcionando en sus localidades. El 18 de julio de 1933, el Ayuntamiento de Don Benito, comunicó que existían 21 escuelas nacionales, 14 privadas y 1 Escuela Elemental de Trabajo<sup>11</sup>, de funcionamiento nocturno para la formación profesional de los obreros con una orientación a las artes y oficios. El Ministerio, después de comprobar que el local que adquirió el Ayuntamiento en la Avda. de la Libertad 45, hoy Avda. de la Constitución, cumplía todas las disposiciones para el establecimiento oficial de enseñanzas medias, y el ingreso de la cuota decretada de 1.500 ptas. anuales, concedió la instalación

---

<sup>7</sup> Caja 609, Legajo 75, Expediente, 6. Año 1926. Arch. Municipal de Don Benito

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid* nº 197. Decreto 10-7-1931.

<sup>9</sup> *Gaceta de Madrid* nº 200. Decreto 13-7-1931.

<sup>10</sup> *Gaceta de Madrid* nº 179. Decreto 26-6-1933.

<sup>11</sup> Caja 609, Legajo 75, Expediente, 3. Arch. Municipal de Don Benito

de un Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza<sup>12</sup>, dirigido por don José Solo de Zaldívar<sup>13</sup>.

Otro hecho de importante repercusión para la enseñanza pública en Don Benito y su zona de influencia fue la celebración en la localidad de la Primera Semana Pedagógica de la provincia, del 10 al 16 de junio de 1934. Un foro de encuentro para facilitar el intercambio de ideas e inquietudes de los profesionales implicados y analizar los problemas referentes a la educación del niño y la enseñanza en la escuela (horarios, programas, libros, etc.). Fue organizado por el Inspector de Enseñanza, el dombenitense José Aliseda Olivares, y asistieron más de 60 maestros de la zona 6ª de Badajoz, directores, inspectores, profesores de la Escuela Normal de Badajoz, diputado a Cortes, etc.

Ante la falta de dinero para el desenvolvimiento económico de la población, el alcalde Doroteo Sánchez Pajares, en 1937, decretó la emisión de billetes locales de 2; 1; 0,50; 0,25; 0,10; y 0,05 ptas, por valor de 41.500 ptas, para dar un impulso al comercio y la industria de la ciudad. El Ministerio de Hacienda, al conocer la citada emisión, ordenó la retirada de estos billetes en enero de 1938.



<sup>12</sup> *Gaceta de Madrid* n° 303. Decreto 28-10-1933.

<sup>13</sup> *Gaceta de Madrid* n° 304. Decreto 30-10-1933.

La situación que presentaba la sociedad en estos años de crisis laboral, con grandes demandas sociales y de empleo, con economías débiles y fracasos de proyectos, unido a las diferencias políticas y enfrentamientos que existían entre la ciudadanía, fragmentada entre la oligarquía y los estamentos inferiores, motivó que se fueran gestando las movilizaciones populares que terminaron en el genocidio de la contienda civil de 1936, de gravísimas consecuencias y de tristes recuerdos para muchas familias dombenitenses por la pérdida de vidas humanas, por uno y otro bando, y por la destrucción y saqueos de edificios, destrozos de la iglesia de Santiago, archivos...

### **Años 1940-1950**

Tras la entrada de las tropas nacionales en Don Benito el 24 de julio de 1938 (la ciudad había estado englobada en la “Bolsa de la Serena”), fue nombrada una Gestora para el gobierno municipal, presidida por Florencio Hidalgo-Barquero. Un año después le sucede Francisco González Díaz, presidiendo la gestora hasta el 22 de febrero de 1941, fecha en la que fue nombrado José Manzano Díaz como alcalde-presidente. Las autoridades de estos primeros años de postguerra apenas disponían de medios materiales ni de producción para hacer frente a las necesidades de la ciudad y de la población. La situación económica era trágica. Fueron años difíciles, años de recesión, de escasez, de racionamiento, hambre y aislamiento, con una carencia de infraestructuras básicas.

El alcalde José Manzano, consciente de los problemas sociales existentes, se entregó con entusiasmo e ilusión al gobierno de la ciudad durante sus dos mandatos, 1941-1945 y 1949-1951. Volcó sus esfuerzos humanos y materiales, con autoridad y dinamismo, para el progreso de la ciudad. Durante su gestión acometió importantes obras de calado urbanístico para el desarrollo de Don Benito.

Enumeramos algunas de sus decisiones: la pavimentación con adoquines de las principales calles de la ciudad, Pérez Galdós, Francisco Valdés...; la construcción del Parque Municipal<sup>14</sup>, considerado uno de los de mayor superficie de Extremadura, un vergel proyectado por el arquitecto municipal Manuel

---

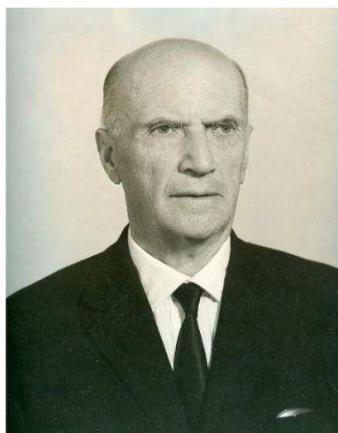
<sup>14</sup> Acta 19-12-1941 Libro de Plenos 120. Arch. Municipal de Don Benito. En 1986 se cambió su nombre por Parque “Tierno Galván”.

Rosado Gonzalo y organizado por Manuel Gámez Márquez; la construcción del puente sobre el río Guadámez, las reformas del hospital San Antonio y del convento de las azules...

Con el alcalde Manzano se produjo un incremento de la actividad cultural debido a su pasión por la enseñanza a lo largo de su dilatada labor docente y directiva al frente del prestigioso Colegio de 2ª Enseñanza “San José”, y a su labor como máximo exponente de la Formación Profesional en Don Benito. Fue presidente del Patronato de F.P., y director de la Escuela Elemental de Trabajo, y del Taller Escuela Sindical, centro instituido por la Obra Sindical de Formación Profesional en 1944<sup>15</sup>. Estos dos últimos compartieron aulas y talleres en el edificio donde estuvo ubicado el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (actual CEIP “Fco. Valdés”), Avda de la Constitución, 45, hasta el año 1958 en el que se separaron.

Fruto de sus gestiones fue que el Colegio Corazón de María, (actual Claret), cuando reanudó en 1940 su actividad educativa como Escuela Particular de Enseñanza Media, acogiera a los alumnos del desaparecido Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, del Colegio “San José” y del Colegio “San Carlos”. Y que se crearan dos Escuelas Nacionales Graduadas -niños y niñas- de 6 secciones cada una<sup>16</sup>, más los comedores de caridad y se instituyeran becas de estudios para los más desfavorecidos.

Don Benito, en reconocimiento a su labor en pro de la ciudad, le rindió un merecido homenaje en 1970 denominando con su nombre al Taller Escuela Sindical, centro instalado desde 1958 en un local de su propiedad, de la calle Francisco Valdés. El año 1972 el Taller-Escuela Sindical pasó a integrarse en el



**José María Manzano Díaz**  
Alcalde-Presidente de la Ciudad de Don Benito  
(22/02/1941-27/12/1945; 06/06/1949-07/04/1951)

<sup>15</sup> CORTÉS GONZÁLEZ, Daniel: Alfarero de la enseñanza y alcalde 1890-1977. Asociación Torre-Isunza.

<sup>16</sup> BOE nº 54 del 23-2-1943. Orden 16-2-1943.

sistema educativo general de los centros docentes previsto por la Ley General de Educación<sup>17</sup> con el nombre de Centro Sindical de Formación Profesional “José Manzano” convertido posteriormente en el actual Instituto de Educación Secundaria “José Manzano”.

En 1945 Emilio Beltrán Rodríguez sustituye a José Manzano hasta el 6 de junio de 1949, fecha en la que volvió a ocupar de nuevo el sillón de la alcaldía, cesando definitivamente como regidor de la ciudad el 7 de abril de 1951. Le sucedió Francisco Sánchez Sosa, aunque continuó formando parte de la corporación como concejal hasta 1953.

Repasando las actas municipales de los años finales de esta década, hemos de anotar algunas de las realizaciones que aún perviven en la vida dombenitense, como son: el grupo de viviendas de las “Casas Baratas”, el nuevo edificio del Banco de España<sup>18</sup> en la Plaza de España, (actual Palacio Municipal desde 1979), y la Biblioteca Pública “Francisco Valdés” en 1948. Mención aparte merece la publicación de quince números de la Revista *DON BENITO* (1947-1962) con trabajos de la delegación local de escritores y artistas noveles, fundada por don Santiago González.

### **Años 1950-1960 y Plan Badajoz**

La notable bonanza cultural manifestada no se tradujo en una total mejora económica para esta década agitada y esperanzadora. Don Benito seguía definida como ciudad agrícola. La población basaba su economía en la agricultura (cultivos de secano). Esta dependencia del sector primario, unida al hecho de que Don Benito poseía un potencial económico mal estructurado, con escasa actividad industrial y grandes diferencias en sus estratos sociales (profesionales, latifundistas, artesanos, labradores, obreros sin cualificar, peones) originaba una situación económica estancada. Las viviendas, calles, costumbres y hábitos permanecían inalterables. Faltaban centros sanitarios, institutos, escuelas. Existía una red viaria deficitaria y había un escaso abastecimiento de agua potable y un deficiente suministro eléctrico.

---

<sup>17</sup> Decreto 2058/1972 del 21 de julio . *BOE* nº 182 del 31-7-1972

<sup>18</sup> MANZANILLA, E. y REYES, J.M.ª: *El Banco de España en Don Benito, 1928-1978*. Ayuntamiento de Don Benito. La Sucursal fue clausurada el 31 de mayo de 1978. Y el 2 de abril de 1979 se otorgó la escritura de donación del edificio a favor del Ayuntamiento con destino a Palacio Municipal.

Fue la iniciativa privada la que comenzó a rentabilizar las potencialidades hidráulicas del término dombenitense. A mediados de la década, varios agricultores lograron transformar en regadío más de 2.000 ha de tierras ubicadas entre los ríos Ruecas y Gadiana (con agua de pozos), consiguiendo un importante aumento de producción y la implantación del cultivo del arroz, por primera vez, en el término dombenitense, como consta en la lápida recordatoria instalada en la parcela de la finca "Valverdejillo", que reza: "*En eterno recuerdo de don Manuel Camacho Galván, quien enamorado de su pueblo y seguro de su brillante porvenir agrícola sembró aquí arroz por primera vez en la provincia en 1945, lo que significó el inicio del gran auge del riego en esta zona*"<sup>19</sup>.

Hay que destacar la importancia que tuvo para el futuro de Don Benito la aprobación del **Plan Badajoz**, el 7 de abril de 1952, cuyos orígenes se remontan a tiempos pasados<sup>20</sup>. El Plan no solo contribuiría al cambio de la geografía del paisaje con nuevos caminos, canales, pueblos, modos de vida de sus gentes etc., sino que supuso la transformación del sistema productivo y el desarrollo económico del término municipal como consecuencia de los nuevos regadíos, tal como especificaba el Decreto de 17 de junio de 1955<sup>21</sup>, que impulsaba una serie de disposiciones positivas para el municipio, entre ellas:

El aumento de la superficie regable de la zona norte de Don Benito, con redes de acequias y desagües del Canal de Orellana<sup>22</sup>; la puesta en marcha de algunas industrias de transformación, *-Arroceras de Don Benito-*; obras de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, comunicaciones, acometida de energía eléctrica; y la llegada de colonos (jornaleros, yunteros, obreros...) a los que se les concedería una vivienda, una parcela con una extensión de 5 ha,

---

<sup>19</sup> E.G.C. Diario *HOY*, 16-03-1974, p. 15.

<sup>20</sup> Antecedentes del Plan: I Plan Nacional de Obras Hidráulicas del ministro Gasset 1902, Ley de Colonización y Repoblación Interior del ministro Besada 1907, Proyecto Presa Cíjara de R. Escosura 1921, la construcción se inició en 1933, Ley de Bases sobre colonización de grandes Zonas Regables del INC de 1939, Plan de Ordenación Económico-Social de 1948 -Pentateuco- editado en cinco tomos.

<sup>21</sup> *BOE* n° 186 de 5-7-1955

<sup>22</sup> El Canal de Orellana nace en la presa que le da su nombre. Tiene una longitud de 130 Km. y domina 52.500 has de las Vegas Altas en la margen derecha del río Gadiana. PERALTA, José M.ª de: "Plan Badajoz". Libro de J. MORA A. y J. SUÁREZ DE V.: *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular*. Ayuntamiento de Don Benito. Ed. Regional, Tomo II.

aperos de labranza y ganado, que poblarían los futuros pueblos de colonización: Conquista del Guadiana, Torviscal, Gargáligas, Hernán Cortés, Rucas, Valdehornillos, Vivares y Zurbarán, aunque este último, finalmente, pasó a depender de Villanueva de la Serena.

Grosso modo pasamos a enumerar algunos hechos y particularidades de esta década: la creación del Centro de Fermentación del Tabaco y del Instituto Laboral en la modalidad agrícola y ganadera<sup>23</sup>, actual IES Donoso Cortés; las obras de explanación de las “Huertas Perdidas”; la formación de la barriada sindical de La Hispanidad (actual barrio de la Piedad); la construcción del Badén de la carretera de Miajadas y el Silo del Servicio Nacional del Trigo cerca de la estación de ferrocarril. Y, en el ámbito cultural, la construcción del Retablo de la Iglesia de Santiago, que fue destruido durante la guerra civil, el Homenaje Nacional a Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, en el primer centenario de su muerte el 3 de mayo de 1953<sup>24</sup> y, como hecho deportivo, la inauguración del Estadio Municipal de Deportes (10-9-1957).

Otros hechos destacables fueron la llegada de las empresas Fedosa, Huarte y Cía S.A., Abengoa, Colonias Penitenciarias Militarizadas, Agromán, Entrecanales... para las obras del Plan, que trajeron consigo que comenzaran a construirse nuevas viviendas en Don Benito con el fin de alquilárselas a los nuevos empleados, así como la modernización de las tradicionales casas, con cuarto de baño o aseos, la sustitución de las ruedas de llanta de hierro por la rueda de goma en los carros y remolques, el cambio de las caballerías por tractores para las labores agrícolas, etc.

Fueron alcaldes de nuestra ciudad Francisco Sánchez Sosa (1951-53) y Emilio Ortiz Fernández (1953-60).

---

<sup>23</sup> Decreto del Ministerio de Educación Nacional el 29 de abril de 1955, (*BOE* 14-5-1955).

<sup>24</sup> El Ministro de Educación Nacional, D. Joaquín Ruiz Jiménez, acompañado por el alcalde D. Emilio Ortiz descubrieron una lápida colocada en la casa de la calle Donoso Cortés, propiedad de uno de los descendientes, con la siguiente inscripción: “Esta casa fue solar de Juan Donoso Cortés, humanista, escritor, político, espíritu grácil, orador elevado y profético, que alumbró con su verbo la historia futura. Extremadura, en el primer centenario de su muerte, rinde homenaje a su genio. 3 de mayo de 1953”.



Calle Palomar finales de 1960 y actualidad

### AÑOS 1960-1975

En un recorrido por lo que ha sido la vida de Don Benito desde finales de los años 50 hasta 1975 se descubre una larga serie de logros y carencias, que han trazado en buena parte, las líneas del proceso evolutivo de este tiempo.

El año 1960 comenzó con graves problemas de desempleo originados por la disminución del ritmo de trabajo de las Empresas del Plan Badajoz (el despido era libre) y la mala cosecha del año anterior. Don Benito sufre el éxodo de dombenitenses, para buscar trabajo en otras regiones españolas -Cataluña, País Vasco, Madrid- o en países europeos -Suiza, Alemania, Francia- produciéndose la dolorosa ruptura de muchas familias. En contraste, la llegada de los colonos a los nuevos poblados de colonización hace que la diferencia entre los que se marchan y los que llegan arroje saldos positivos.

Fue el Decreto de 18 de abril de 1963 (*BOE* n° 101 de 27-4-1963) que aprobaba la colonización completa de la zona regable del Canal del Zújar<sup>25</sup>, el que propició en Don Benito una serie de acciones y hechos tan significativos como los siguientes:

---

<sup>25</sup> El Canal del Zújar nace en la presa de su nombre con una longitud de 70 Km. y domina 11.500 has de las Vegas Altas en su margen izquierda. PERALTA, José M.ª de: "Plan Badajoz". Libro de J. MORA A. y J. SUÁREZ DE V.: *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular*. Ayuntamiento de Don Benito. Ed. Regional, Tomo II.

En urbanismo: se solicitó al Ministerio de Obras Públicas la redacción del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado de la ciudad, que se aprobó definitivamente en 1971. En 1968 se elaboró el Plan General de Ordenación Urbana, realizado por el arquitecto Gabriel Riesgo Fernández; este plan, aprobado en 1970, contemplaba la construcción de un Centro Comarcal de Servicios conjunto para Don Benito y Villanueva (hubo un primer intento en 1954). En 1965 se reformó la actual Plaza de España, de la que destacamos el Monumento al Agua y a la Tierra<sup>26</sup>, con los versos *-Lenta pereza tendida / Sueño de cielos y agua / Río que muere y nace / ¡Guadiana... lento Guadiana!*- del poema "Romance al Guadiana". Otras obras que aliviaron el desempleo fueron la construcción y puesta en funcionamiento de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (actual Hospital Comarcal), el Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad, la Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión, las viviendas de Procasa, la barriada del Noque, el Cuartel de la Guardia Civil, y la pavimentación de más de 65 calles, además de la instalación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.



<sup>26</sup> El Monumento al Agua y a la Tierra inspirado en el "Romance al Guadiana" escrito por el médico y humanista Celestino Vega Mateos, obra del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador, tiene esculpido en piedra un hombre reclinado que representa el río Guadiana y una mujer en bronce en representación de la tierra. Fue inaugurado el 21 de mayo de 1967 por el alcalde Antonio Galán Terroba, junto al Ministro de Agricultura, Adolfo Díaz Ambrona acompañado del subsecretario de Agricultura, Hernández Gil, el ex subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez Cortés, el Gobernador Civil de la provincia, el Presidente de la Diputación y un nutrido número de alcaldes y autoridades provinciales.

En el sector educativo fue fundamental la creación del Instituto “Luis Chamizo” y cuatro Grupos Escolares. Y para poder trabajar en las empresas del Plan Badajoz, que requerían personas con una preparación idónea, en el Taller-Escuela Sindical comenzaron a impartir las enseñanzas de Maquinaria Agrícola y Carpintería Aplicada a la Construcción, se creó la Escuela de Capacitación Agraria, y comenzaron las enseñanzas administrativas en la Sección Femenina del Bachillerato Laboral. En lo social el funcionamiento del Centro de Educación Especial “Ntra. Sra. de las Cruces, la construcción de la Residencia de Ancianos “Alonso de Mendoza”, el nuevo Asilo de Santa Teresa Jornet y el Hogar del Pensionista.

En el ámbito empresarial, industrial y agrícola destacan: la creación de las fábricas CONSIBER, UPASA (Unión de Productores Arroceros S.A.), IGNASA (Industrias Agrícolas del Guadiana S.A.), y la factoría CEPANSA desmotadora de algodón, el Mercado Regional de Ganados, y el Mercado de Origen “Merco-guadiana”.

A pesar del progreso experimentado, nuestra zona seguía teniendo necesidades de guarderías infantiles, unidades de preescolar, de educación especial, de tecnología, de música, de servicios sociales, complejos deportivos, hogares para pensionistas, etc.

Aunque el Plan Badajoz produjo una profunda y trascendental transformación en todos los ámbitos y generó algunos resultados positivos, no se alcanzaron todos los objetivos previstos, quedando carencias tan relevantes como el déficit industrial al no crearse polígonos industriales para ubicar fábricas de transformación de productos agrícolas: conservas vegetales, secaderos, fertilizantes, centrales hortofrutícolas, etc, y el escaso desarrollo de la red viaria, que ha obstaculizado en gran medida la evolución económica de nuestra comarca.

Durante esta década fueron alcaldes de nuestra ciudad, Francisco Sánchez Porro Ayuso (1960-67) y Antonio Galán Terroba (1967-79).

### **Etapa Democrática**

Tras la dictadura franquista y finalizada la transición (1975-1978), en España quedó instaurada la democracia plena, con la aprobación de la Constitución el 6 de diciembre de 1978. La población acogió la nueva situación política con ilusión y esperanza por un futuro de progreso, desarrollo económico y bienestar social.

Grosso modo pasamos a destacar, de manera objetiva e imparcial, algunos de los hechos que explican la transformación que ha experimentado la ciudad en este período democrático en todos los ámbitos (político, económico, cultural, social, etc.), logrando que Don Benito sea un centro gravitatorio demográfico e inversor y de los más dinámicos y pujantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Desde 1979, nuestra ciudad ha estado gobernada por alcaldes de dos partidos políticos. Las cuatro primeras legislaturas por políticos del PSOE, León Romero Verdugo (1979-1983), José Diestro Sierra (1983-1987), José Luis Viñuela Díaz (1987-1991), y José Benito Sierra Velázquez (1991-1995), las cinco siguientes por uno del PP, Mariano Gallego Barrero (1995 a 2015), y la actual, por José Luis Quintana Álvarez, del PSOE. Regidores que han ido dejando su impronta, con luces y sombras, en hechos y decisiones con miras a lograr el bienestar de la ciudadanía, mejorando las condiciones sociales, económicas, industriales y urbanísticas de la ciudad.

**Comparativa de votos y escaños obtenidos por los partidos que formaron las Corporaciones Municipales Democráticas de Don Benito**

Partid	UCD		PSOE		PCE-IU-LV		AP		CDS		PP		SIEX	
	Votos	E	Votos	E	Votos	E	Votos	E	Voto	E	Votos	E	Votos	E
1979	5.464	9	3.662	6	3.396	6								
1983			10.283	15	1.007	1	3.538	5						
1987			6.220	10	1.500	2	2.202	3	3876	6				
1991			9.866	11	1.338	2					5.352	8		
1995			6.279	8	1.671	2					7.038	9	1.829	2
1999			6.078	8	986	1					8.209	11	1.005	1
2003			6.816	9							9.744	12		
2007			6.943	8							11.661	13		
2011			9.030	10							10.131	11		
2015			9.698	13							6.583	8		

**FUENTE:** Elaboración propia.

En el paisaje urbano cabe distinguir la zona centro con varias calles recientemente peatonalizadas, con edificios de tres o cuatro alturas, con tiendas comerciales ubicadas en las plantas bajas, y en las zonas periféricas con casas típicas de nuestra población (barrio de San Sebastián) y con nuevas urbanizaciones de viviendas unifamiliares y edificios de dos plantas producto de una política constructiva de ensanche del casco urbano.

Una realidad que hay que destacar es la creación de FEVAL, en 1978, con el patrocinio de doce emprendedores dombenitenses, con el objetivo de acercar a la población de la comarca las novedades que presentaban las maquinarias agrícolas, y fomentar la artesanía, celebrada en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Agraria -sede de seis ediciones-. Fue a partir de la III Edición cuando los organizadores se marcaron el objetivo de convertirla en Feria Regional creando un Patronato, que estaba constituido por el Ayuntamiento de Don Benito y las Asociaciones locales de Agricultores y Ganaderos, Pequeña y Mediana Empresa y Amigos de la Cultura Extremeña y que se encargaba de marcar las directrices generales de la feria.

Ante el crecimiento, proyección y éxitos alcanzados en las cinco primeras ediciones celebradas, los responsables ven la necesidad de buscar nuevas instalaciones para dar cabida a la demanda de expositores. Con el apoyo de las instituciones públicas, se construyeron las nuevas instalaciones inauguradas en la VII Feval (1984). A partir de esta edición comenzaron a celebrarse certámenes monográficos de gran calado comercial. Destacamos Agroexpo, una feria de las más representativas del sector agrícola y ganadero, con más de 30.000 m<sup>2</sup> de exposición comercial, convirtiendo a la institución en el mejor escaparate que nuestra comunidad puede ofrecer al Mercado Comunitario<sup>27</sup>.

FEVAL. La Institución Ferial de Extremadura es un Consorcio público formado por la Junta de Extremadura, la Diputación de Badajoz, la Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento de Don Benito, que ha creado un enorme dinamismo en Extremadura. Desde junio de 2010, que fue inaugurado, tiene unido el CENTRO TECNOLÓGICO con infraestructuras (TIC's) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para apoyar y facilitar al mundo empresarial y a los emprendedores que desarrollen sus proyectos.

---

<sup>27</sup> *Nuevo Guadiana*. N° 16. Diputación Provincial de Badajoz

La evolución del sector industrial y empresarial de Don Benito surge, tras la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1991, que facilitó el desarrollo y expansión urbana con la creación de nuevas unidades de actuación y de los polígonos industriales -Cepansa, Isaac Peral, Las Cumbres y San Isidro-. Según don Ramón Tamames, Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid, Don Benito cuenta “*con los mejores polígonos de España, junto con los de San Sebastián de los Reyes y de superficie mayor que el propio casco urbano*”.

La revalorización socioeconómica del sector se debe a la localización de empresas e industrias dombenitenses y extranjeras, y a las actividades de producción y transformación de los productos agrícolas y fabricación de los más variados artículos, logrando que Don Benito haya pasado de ser una ciudad agrícola a una ciudad industrial y de servicios.

De importante repercusión en los medios de comunicación fue la celebración del 150 aniversario del título de Ciudad, en mayo de 2006. Una efeméride que se celebró con una gran cantidad de actos institucionales, culturales y festivos. El Ayuntamiento logró un cambio de imagen de la ciudad gracias a la colaboración de empresarios y ciudadanos que se volcaron aportando ideas y medios materiales y económicos.

Conforme avanzaban los años democráticos, se produce un incremento de la actividad cultural como lo acreditan los siguientes actos institucionalizados: Premio Nacional de Pintura “Juan Aparicio”; Premio Nacional de Periodismo “Francisco Valdés”; Premio “Santiago Castelo” a la Trayectoria Periodística; y Premio de Investigación “Santiago González” cuyas publicaciones son editadas por el Fondo Editorial de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito.

Han contribuido a esta evolución cultural las infraestructuras sociales siguientes: el Anfiteatro del “Ave María” y el del Parque de “Las Albercas”, el Teatro Imperial, el Centro de Artes Escénicas y el de la Peña Flamenca, el Auditorio de Feval, la Casa de Cultura, obra del afamado arquitecto Rafael Moneo y la plaza de toros multiusos “Alcalde Mariano Gallego”.

Además de las citadas instalaciones, Don Benito cuenta, para garantizar un adecuado nivel de vida y bienestar de la población, con el siguiente equipamiento de servicios: centros de enseñanza públicos, concertados y privados que cubren todos los niveles de la oferta educativa no universitaria (infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos, idiomas, música...), servicios asistenciales (guarderías, hogares de pensionistas, centros geriátricos, casa de

acogida, un amplio tejido asociativo), instalaciones deportivas (campos de fútbol, pistas de atletismo, pabellón polideportivo, piscinas climatizada y de verano), y sanitarios (hospital comarcal, ambulatorio, centros de salud, hospitales privados...).

De interés turístico, Don Benito tiene un importante patrimonio cultural y natural que se concreta en: el Museo Etnográfico, Museo del Automóvil, Iglesia Parroquial de Santiago (s. XVI-XVII), declarada Bien de Interés Cultural por la Junta de Extremadura en 1995, la villa romana de “*La Majona*” descubierta en 1995, Finca D<sup>a</sup> Blanca, la fiesta patronal “La Velá” el 12 de octubre y las fiestas de los barrios.



Villa romana “La Majona”

Destacaremos las visitas oficiales que realizaron a Don Benito las más altas personalidades del Estado. El 9 de marzo de 1977 visitaban la ciudad los Reyes de España don Juan Carlos y doña Sofía, en la que fue la primera visita oficial como monarcas a Extremadura. El 17 de febrero de 1979 lo haría el entonces presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, para visitar Feval; algunos años después, el 10 de junio de 1996, S.A.R. el Príncipe de Asturias Don Felipe de Borbón; el 19 de mayo de 2016 recibimos la visita de la hermana del rey Felipe VI, la Infanta Elena de Borbón con motivo de la Jornada Conmemorativa del

10º Aniversario del Área Laboral de PROINES. Y el 25 de enero de 2017 sus majestades los Reyes Felipe VI y Letizia inauguraron la XXIX Edición de Agroexpo en la Institución Ferial de Extremadura FEVAL<sup>28</sup>.



Visitas oficiales

### Las Entidades Locales Menores

Los poblados construidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC) a partir de 1964, al carecer de personalidad jurídica, pasaron a ser barrios de Don Benito. De todas las previsiones diseñadas en este proceso, solo quedaba pendiente la cesión gratuita de los bienes (entre 1978 y 1980), las escrituras (1981), por parte del IRYDA, y la aprobación del régimen de Entidad Local Menor, hecho que se hizo por Decreto de la Junta de Extremadura en 1986. Según las disposiciones del mismo, que organizaba y regulaba su funcionamiento, los poblados de Torviscal, Vivares, Hernán Cortés, Rucas, Gargáligas y Valdehornillos, se constituyeron, entre 1992 1996, en Entidades Locales Menores dependientes del Ayuntamiento de Don Benito (Conquista del Guadiana quedó en régimen de Pedanía).

---

<sup>28</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, J.A.: *Don Benito. Apuntes para su historia*. Ayuntamiento de Don Benito.

**Cesión de bienes y Decretos de la Junta de Extremadura declarando E.L.M.**

	Torviscal	Vivares	Gárgaligas	Ruecas	Hernán C.	Conquista	Valdehornillos
Cesión bienes	29-12-80	29-9-78	29-9-78	29-9-78	29-9-78	29-9-78	29-9-78
Entidad Local Menor	24-3-1992	24-3-1992	9-4-1996	9-4-1996	4-4-1994	Pedanía	9-4-1996
Hab. 31-12-2016	563	727	521	691	941	126	676

FUENTE: INE y Ayuntamiento de Don Benito.

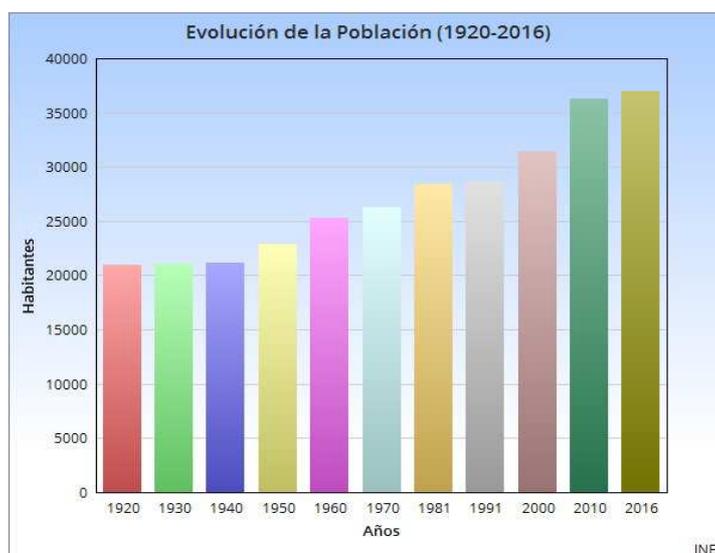
**EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA**

La evolución de la población en Don Benito durante estos 90 años ha sido positiva pasando de los 21.031 habitantes de los años 20 hasta alcanzar los 36.975 en 2016, distribuidos por sexo en 18.250 hombres y 18.725 mujeres, con un incremento de 15.944 personas, aunque en estos tres últimos años hay un descenso de población debido a factores de tipo económico y cultural, menor tasa de natalidad, incorporación de la mujer al trabajo fuera del ámbito doméstico, etc.

**Evolución de la Población de Don Benito (1920-2016)**

1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2000	2010	2016
2103	211961	20931	22840	25248	26295	28418	28601	31454	36227	36975

FUENTE: INE

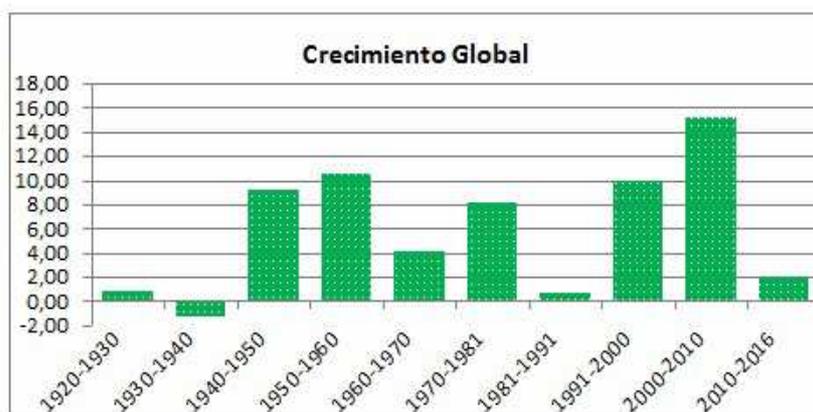
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (1920-2016)**

FUENTE: INE

**Crecimiento Global de la Población por décadas**

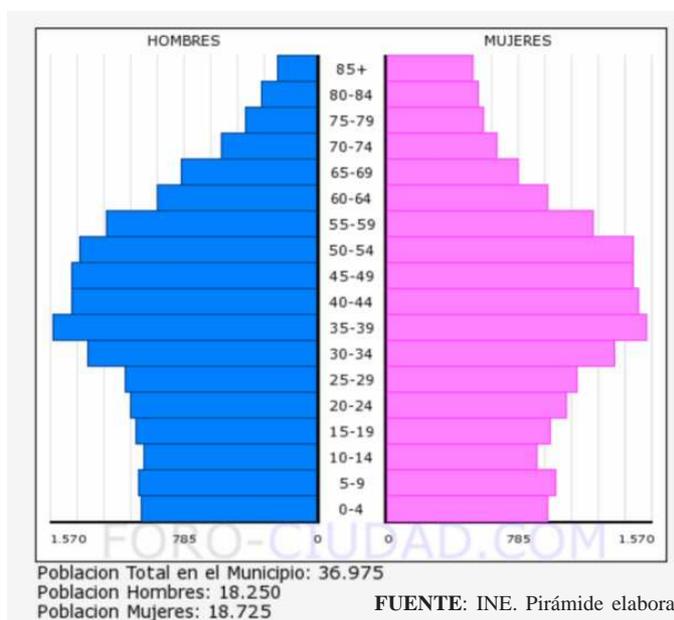
1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2000	2010
1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2000	2010	2016
0,78%	-1,25%	9,12%	10,54%	4,14%	8,07%	0,64%	9,98%	15,17%	2,06%

Elaboración propia



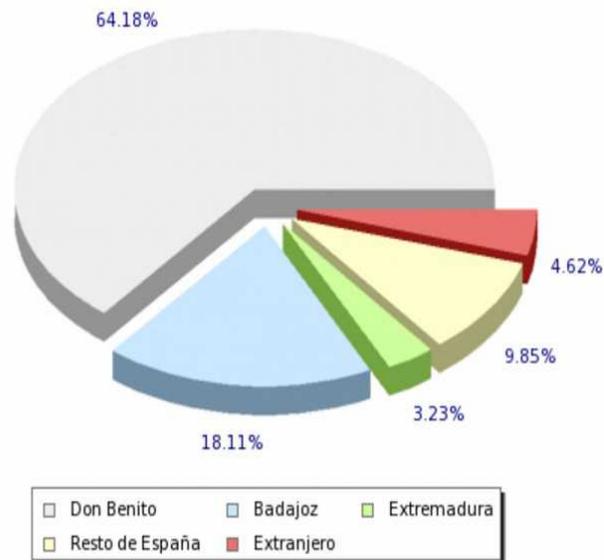
Elaboración propia

### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO AÑO 2016



A lo largo de estos años (1920-2016) la población de Don Benito ha tenido un crecimiento global del 75,81%. Podemos deducir que las fluctuaciones que ha sufrido en estos 90 años han sido debidas a las influencias positivas del Plan Badajoz, la creación de los poblados y la llegada de colonos e inmigrantes, y las de menor crecimiento por diversos factores socioeconómicos, crisis, paro, guerra, emigración...

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO



**FUENTE:** INE. Gráfico según lugar de nacimiento elaborado por Foro-ciudad. Internet

Para finalizar quisiera mostrar la satisfacción que me produce el hecho de representar a mis paisanos, los “calabazones”, en esta iniciativa editorial, tratando de inventariar, en un breve retrato, los acontecimientos, hechos y realidades de los últimos 90 años de nuestra acogedora y pujante ciudad de Don Benito. También deseo manifestar mi agradecimiento a la Diputación Provin-

cial de Badajoz por haberme invitado, en mi condición de cronista oficial de Don Benito, a participar en esta publicación especial que conmemora la fundación de la *Revista de Estudios Extremeños*, referente indiscutible en el ámbito de la investigación histórica de Extremadura.



Plaza de España 1930



Plaza de España 2017

# Malpartida de Plasencia: Los archivos locales. Aporte documental a lo largo de un siglo

FLORENTINO RODRÍGUEZ OLIVA

*Cronista Oficial*

licenciadomalpartida@gmail.com

## RESUMEN

*Este trabajo pretende divulgar la situación actual de los archivos de Malpartida de Plasencia y recoger cronológicamente los documentos escritos publicados desde 1927. Con ello se pone a disposición de quien se ocupe de los chinatos una sucinta guía para acercarse a un abundante caudal de fuentes documentales relativas al devenir histórico del municipio. Asimismo, damos una breve caracterización acerca del origen del lugar*

PALABRAS CLAVES: archivos, descripción, Malpartida, chinatos, documentos, Gladiador.

## SUMMARY

*This paper aims to disclose the current situation of the archives of Malpartida de Plasencia and to collect chronologically the written documents published since 1927. With this, it is made available to anyone who takes care of the chinatos a succinct guide to approach an abundant number of documentary sources related to the historical development of the municipality. Likewise, we give a brief characterization about the origin of the place.*

KEYWORDS: files, description, Malpartida, chinatos, documents, Gladiador.

## ELLUGAR

El pueblo de Malpartida de Plasencia, de cuyos orígenes y primitiva caracterización encontramos noticias en Fray Alonso Fernández<sup>1</sup> y en tiempo más cercano a nosotros en los trabajos de Adolfo Maíllo García y Dionisio Clemente Fernández, se halla en el cruce de “cordeles”, es decir, las cañadas ganaderas por donde trashumaban los rebaños de ovejas merinas de León y de Segovia, en invierno hacia los pastos del sur y en verano hacia los prados leoneses y castellanos. De las relaciones del tránsito, vigilancia y custodia de ganados, en aquellos finales de la Reconquista, debió de surgir el germen del actual emplazamiento poblacional de Malpartida, “residencia de pastores encargados de conservar los “cordeles” y regular el paso de los ganados”<sup>2</sup>. Y aunque no pueda fecharse con seguridad tal nacimiento, teniendo en cuenta el aumento de los rebaños trashumantes que se produjo en los dos últimos tercios del siglo XIII, Maíllo propone que el origen del reducido núcleo de población de Malpartida de Plasencia puede datarse entre los años 1260 y 1300, es decir, en los albores del siglo XIV. Dionisio Clemente, al explicar la denominación del lugar, sitúa la fundación entre “1254 y 1395, con población de diversas alquerías existentes en los contornos”<sup>3</sup>. En su opinión, el emplazamiento de este núcleo de población mostraría el verdadero origen del mismo: “Malpartida, situada junto al cruce de dos rutas ganaderas, una en sentido oeste-este, cañada real de san Polo, y otra norte-sur, cañada leonesa, que controlaba el pago de los impuestos de servicio y de montazgo, y representaba el último núcleo antes de pasar las barcas del Tajo”<sup>4</sup>. A los citados investigadores debo remitir para

---

<sup>1</sup> Fray Alonso Fernández nació en Malpartida de Plasencia en 1573 y murió en Plasencia entre los años 1631 y 1633. Fue fraile dominico y es célebre por haber escrito la *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia* (1627). También adquirió renombre por atribuírsele la autoría de la segunda parte apócrifa del *Quijote*, bajo el seudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda.

<sup>2</sup> MAÍLLO GARCÍA, Adolfo: “Prólogo” de *Raíces chinatas* (AA.VV.), Ed. Colectivo Cultural Chinato, Salamanca, Gráficas Ortega, 1985, p. 9. (Este prolífico polígrafo y publicista ya nos había dado antes sus “notas históricas” en *El Gladiador*, núm. 5, (9-2-1928) y en el *Programa de Ferias* de Malpartida, en septiembre de 1951, sin que se aprecien informaciones novedosas en las de 1985 con respecto a las anteriores).

<sup>3</sup> CLEMENTE FERNÁNDEZ, Dionisio: *Malpartida de Plasencia. Notas para un estudio*, Cáceres, Imp. Tomás Rodríguez, 1985, p. 36.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 36.

una aproximación a la historia de este lugar, tan floreada y sintética la nota histórica de Maíllo<sup>5</sup>, como detallada y sobria en la expresión la de Clemente. Encontraremos algunas huellas de pueblos prerromanos celtibéricos de etnia vetona; la romanidad, con numerosos vestigios en piedras e inscripciones, y los tiempos de judíos, moros y cristianos. Desde la Reconquista, según los historiadores citados, Malpartida devendría en enclave pujante. El incremento de los rebaños trashumantes de los ganaderos castellanos necesitaba vigilantes en los nudos de cruce o enlace de cordeles; y de esa circunstancia pudo surgir Malpartida, un lugar de “residencia de pastores encargados de conservar los “cordeles” y regular el tránsito de los ganados”<sup>6</sup>. También sabremos de la presencia en la aventura americana de los chinatos, atraídos por las nuevas tierras<sup>7</sup>.

Desde los tiempos modernos y hasta bien avanzado el siglo XX, Malpartida de Plasencia, rodeada de latifundios y dehesas, ha sido una población eminentemente agrícola y ganadera. Además, ha contado con un contingente destacado de albañiles, los cuales gozan de justa fama en todo el territorio nacional. El pueblo, que siempre conoció un auge demográfico, vivió unos años de bonanza económica por la abundante mano de obra que se generó con la construcción de la cercana presa del Salto de Torrejón el Rubio en el río Tajo. Demediados los años cincuenta del pasado siglo, se llevaron a cabo obras importantes en infraestructuras y espacios de esparcimiento: el parque municipal, el alcantarillado, el servicio de agua corriente con carácter general, el arreglo de vías públicas y carreteras de acceso al pueblo. Malpartida experimentó la sangría de la emigración a países europeos y el éxodo rural a la capital de España en los años sesenta. En los setenta el declive de la agricultura tradicional en régimen de aparcería es un hecho constatable, y en la actualidad perviven explotaciones ganaderas, fundamentalmente de vacuno, en latifundios unas y otras más pequeñas en manos de ganaderos autónomos.

En la etapa democrática, el municipio ha vivido los contrastes que se han dado en todo el territorio nacional: desde la abundancia y el disfrute casi sin límites derivados de la burbuja inmobiliaria y el auge de la construcción, hasta

---

<sup>5</sup> *Vid.*: “Apuntes sobre la historia de Malpartida y breve noticia de sus hijos ilustres”, *Ferías y Fiestas, septiembre 1951*, Malpartida de Plasencia.

<sup>6</sup> MAÍLLO: *op. cit.*, p. 10.

<sup>7</sup> CLEMENTE: *op. cit.*, p. 95.

En la etapa democrática, el municipio ha vivido los contrastes que se han dado en todo el territorio nacional: desde la abundancia y el disfrute casi sin límites derivados de la burbuja inmobiliaria y el auge de la construcción, hasta los años de la crisis económica más acuciante. Paralelamente, hubo logros culturales y sociales relevantes como biblioteca y casa de cultura, hogar del pensionista y pisos tutelados, instituto de enseñanza secundaria, nuevo colegio de primaria, campo de fútbol y pabellón polideportivo, ampliación del casco de la población con nuevas barriadas... Y al mismo tiempo, una atonía general, una pérdida continua de identidad en todos los sentidos. Una población de cuatro mil setecientos habitantes languidece con una dependencia casi absoluta de la ciudad de Plasencia, cabeza del Partido Judicial en que se integra, y de la capital de la provincia, ahora más cerca gracias a la mejora de las comunicaciones por carretera. La proliferación de nuevas edificaciones en las zonas de expansión durante los años del optimismo económico, contrasta con las numerosas viviendas desocupadas y en venta en la parte antigua del pueblo.

### Chinatos

*Chinato* es el gentilicio de los nacidos en Malpartida de Plasencia, donde no es usual el esperable *malpartideño* sino el dominante y casi exclusivo término *chinato*, del cual aún carecemos de una datación histórica. El vocablo es relevante e identificativo, dado que con el mismo nombre se denomina el habla de la población, ya extinguida, el llamado “dialecto *chinato*”, cuyas peculiares características atrajeron la atención de filólogos, historiadores de la lengua y dialectólogos. Menéndez Pidal encontró excelentes informantes en Malpartida de Plasencia acerca del habla local, y Diego Catalán, después, sintetizó en un artículo imprescindible y fuente para cualquier especialista o dialectólogo al uso los rasgos del islote lingüístico *chinato*<sup>8</sup>. Ambos, Pidal y Catalán, se reconocen deudores de la impagable información proporcionada por la lugareña Gregoria Canelo de Paredes acerca del habla local.

Como en otros muchos casos, la explicación de determinados conceptos o sucesos ofrece distintas versiones, algunas de ellas muy acordes con denominaciones que nos llegan bajo el membrete de “leyendas urbanas”. Así ocurre con el término “chinato”. Se ha extendido una interpretación del mismo ligada

---

<sup>8</sup> CATALÁN, Diego: “Concepto del dialecto *chinato* en una chinato-hablante”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, X, Madrid, 1954, pp. 10-28.

al momento en que los habitantes de Malpartida de Plasencia se liberaron de la dependencia de la ciudad de Plasencia en lo relativo al culto religioso, en concreto, el referido al santo patrón Juan el Bautista. La imagen se encontraba en la iglesia de San Juan, de Plasencia, y ocurrió lo que refiere Fray Alonso Fernández:

En los principios de la fundación del lugar, el beneficio, que es el más pingüe del obispado, sin anejo alguno, pertenecía a la parroquia de san Juan Bautista de la ciudad de Plasencia [...]. Duró esto muchos años, hasta que, creciendo la población, un día que la ciudad no temía tal cosa, prevenidos con las armas para ejecutar su resolución, habiendo sacado la sagrada imagen de San Juan Bautista del altar mayor de la parroquia, la llevaron con presteza a Malpartida, donde, diciéndoles misa un clérigo que de otro obispado habían traído, se tomó posesión en una ermita, que en el pueblo había, que vino a ser iglesia parroquial, de la advocación también de San Juan Bautista, y ahora es de las más acabadas y de mejor y más bien trazada y fuerte fábrica de las iglesias del obispado<sup>9</sup>.

A este suceso, la imaginación popular añadió un complemento referido a la génesis del vocablo “chinato” para designar a los naturales de Malpartida de Plasencia. Así recoge el asunto la *Wikipedia*, cuya segunda referencia explicativa compartimos plenamente y hemos difundido en intervenciones orales a través de la radio y la televisión en tiempos muy anteriores a la navegación internauta:

Los habitantes de Malpartida de Plasencia se conocen por el gentilicio de “chinatos”. Aunque no se sabe a ciencia cierta el origen de esta denominación, se hace uso de la literatura popular para ofrecer una leyenda a dicho gentilicio, basándose en que, en cierto momento histórico, los habitantes de Malpartida, hartos de tener que asistir al culto religioso a Plasencia, se llevaron la imagen del Santo (San Juan Bautista) a su pueblo. Los habitantes de Plasencia, indignados, corrían detrás de ellos, pero éstos les lanzaban piedras grandes (chinarros), y de ahí el nombre. Aunque estudiosos de la región aseguran que el término proviene, probablemente de un paraje natural existente en los alrededores de la localidad, llamado “La China” y en el que abundan los “guijos” o “guijarros”, pequeños rollos blancos llamados “chinarros” (chinatos)<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad de Plasencia*, Plasencia, Gráficas Sandoval, 2000, pp. 153-154.

<sup>10</sup> Véanse las entradas “china, chinata y chinarro” en el *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición (del centenario), 2014.

## LOS ARCHIVOS DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

### EL ARCHIVO MUNICIPAL (AMMP)

Con la publicación en 2009 del volumen *Archivo Municipal de Malpartida de Plasencia*, número 18 de la colección Archivos Municipales de Extremadura<sup>11</sup>, se sistematiza y ordena la información documental histórica de procedencia y génesis municipal hasta el año 2000. Ciertamente es que la investigación contaba con las aportaciones de Carlos Manzano Canelo (1985) y Dionisio Clemente Fernández (1985) en publicaciones recogidas y citadas en estas páginas. Ambas quedan incluidas, de distinta manera, en la obra aludida; así, la de Manzano Canelo vio la luz en *Raíces chinatas*, que se relaciona en la publicación institucional al igual que la obra de Clemente Fernández en el apartado o capítulo 7 (7.1 Nota del archivero) (p. 31), si bien no se ha incluido el lugar de la edición (figura “s.l.”, siendo así que es Salamanca).

Por lo que atañe al contenido, en el *AMMP* se recoge “la documentación generada y reunida por el Ayuntamiento en el cumplimiento de sus funciones entre 1810 y 2004” (p. 24). En lo referente a la documentación del siglo XIX, si bien se reconoce la escasez, también se destaca la importancia de la misma; asimismo se hace hincapié en la relevancia que tienen para la historiografía local los *Expedientes de sesiones* y las *Actas de sesiones* desde 1846 con escasas lagunas cronológicas, a lo que ha de añadirse una abultada documentación referida a las sesiones de la Comisión de Gobierno y la Comisión Permanente.

Los fondos del *AMMP* fueron censados en 1996 por los equipos técnicos de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, y los datos fueron publicados en 1999. En 2006 se inventariaron dichos fondos de acuerdo con el Programa “Organización de Archivos Municipales de Extremadura”, por convenio entre la Junta y la Diputación cacereña (p. 24).

A mediados de 2006 se trasladaría la documentación municipal chinata a las dependencias de la Diputación Provincial de Cáceres para su organización, informatización y digitalización de las actas de sesiones. El 12 de diciembre del mismo año se devolvió la documentación al archivo de Malpartida de Plasencia.

---

<sup>11</sup> *Archivo Municipal de Malpartida de Plasencia*. Col. Archivos Municipales de Extremadura, núm. 18. Junta de Extremadura y Diputación de Cáceres. Edita Dirección General de Patrimonio Cultural. Badajoz, Tecnigraf, S.A., 2009.

## LA DOCUMENTACIÓN EN LOS ARCHIVOS

Para la información documental acerca de Malpartida de Plasencia anterior a la invasión napoleónica, debemos recurrir al ARCHIVO PARROQUIAL (APMP) de la localidad y a documentos ubicados en otros archivos (nacionales, provinciales, diocesanos, etc.) y a fuentes bibliográficas diversas. Los documentos y legajos del archivo municipal desaparecieron presa de las llamas en una de las doce entradas de las tropas francesas hacia Plasencia a su paso por Malpartida. Llegaban los gabachos al lugar harto enfurecidos debido a la retención a que les sometieron vecinos de la localidad, de otros pueblos en las proximidades de la Bazagona, por donde el paso de las barcas en el río Tiétar. Superada la resistencia, los franceses pernoctaron en Malpartida el 28 de diciembre de 1808 y antes de salir para Plasencia “dieron el pueblo a las llamas, el qual en menos de dos horas 200 casas fueron pavulo de ellas...”<sup>12</sup>. Tanto Carlos Manzano Canelo como Dionisio Clemente Fernández, en el mismo año (1985) pero en distintas publicaciones (*Raíces chinatas* y *Notas para un estudio*, respectivamente), ofrecen detallada información acerca de los archivos de Malpartida de Plasencia. Clemente da noticia de ellos al relacionar las Fuentes y Bibliografía utilizadas (XI), capítulo muy útil, por la amplitud de referencias, para acceder al conocimiento histórico del pueblo chinato.

Manzano Canelo<sup>13</sup>, en trabajo menos ambicioso, proporciona, en cambio, una guía más completa, y sobre todo práctica, acerca de la situación de los archivos de Malpartida hasta el momento en que se publica su texto. Combinando ambas aportaciones, se constatan, entre otras, algunas informaciones

---

<sup>12</sup> Véase CLEMENTE FERNÁNDEZ, Dionisio: *op. cit.*, p. 113.

<sup>13</sup> “Nuestros archivos”, en *Raíces chinatas*, pp. 31-35. [Carlos Manzano Canelo, funcionario municipal ya jubilado y corresponsal del periódico regional *HOY* durante muchos años, se preocupó de recoger por escrito múltiples acontecimientos reseñables de su pueblo. Mantuvo alguna correspondencia con personajes ilustres de Malpartida, como Agustín Mateos, Adolfo Maíllo, Antonio Fernández y otros. El trabajo en el ayuntamiento le facilitaba el contacto con ellos así como las relaciones de amistad y colaboración, o la realización de ciertas gestiones que le encomendaban desde los correspondientes destinos profesionales lejos del pueblo. Gran parte de la documentación generada o reunida por él se guarda en el Archivo Carlos Manzano Canelo (ACMC), que, a propuesta del Colectivo Cultural Chinato, se ha creado en la sede de dicha asociación en la Casa de la Cultura “Maestra Josefa Canales” de Malpartida de Plasencia. Unos años antes de su fallecimiento legó los documentos a la asociación cultural citada].

relevantes. Así, el libro más antiguo del Archivo Parroquial<sup>14</sup> es el de “cuentas de la Iglesia en relación con Mirabel (arciprestazgo al que pertenece) que se abre en el año 1500”. Además, Manzano Canelo cataloga como libros “curiosos” el *Cuaderno de la devoción de la Santísima Virgen del Mont Fragüe* (1835) y los *Expedientes de suicidas e impenitentes* (s.f.). De gran interés es la observación de que continúan ininterrumpidos hasta 1985 (y así han seguido hasta 2017) los *Libros de Matrimonios* (desde 24 de enero de 1568); los *Libros de Difuntos* (desde 28 de mayo de 1595); los *Libros de Bautismo* (desde 9 de septiembre de 1556). Las confirmaciones eran registradas en los bautismos, y las primeras reseñadas son de 1775. No escatima minuciosidad este auténtico y afanoso cronista chinato cuando nos detalla nombres y circunstancias de bautizados, contrayentes y fallecidos con que se inician los libros referidos a esos estados personales de que nos va dando cuenta fidedigna.

Por lo que atañe al Registro Civil (RCMP), la documentación se conserva, en parte, en las dependencias del Juzgado de Paz o de Primera Instancia, y los libros de este archivo mantienen el orden cronológico hasta nuestros días. Así, *Matrimonios*, desde 13 de octubre de 1870; *Nacimientos*, desde junio de 1871, pero tomando los datos del correspondiente registro en el Archivo Parroquial; *Defunciones*, desde 1 de enero de 1871. Desde mediados de noviembre de 2012 los libros del Registro Civil se han informatizado, y ese es el formato de los documentos que hemos de consultar para obtener los certificados de nacimiento, matrimonio o defunción. Según comentario de las funcionarias del Juzgado de Paz de Malpartida de Plasencia, aún se ignora si se llevará a cabo el proyecto de un Registro Civil nacional informatizado y digitalizado. En una parte de los estantes del Archivo Municipal se guardan más de cien carpetas-archivadores con documentación referida al Juzgado de Primera Instancia o de Paz, sin que hasta la fecha estén inventariados ni catalogados dichos fondos.

Al ocuparse del fondo municipal, Carlos Manzano anota que los documentos se organizaron a principios del siglo XX, y con bastante fidelidad relaciona los mismos dándonos la fecha en que se inician. Sin embargo, en lo referido a la documentación municipal y sin que reconocerlo suponga menos-

---

<sup>14</sup> C. MANZANO CANELO reproduce estas palabras del cura rector Galo Sánchez Herrera referidas a los archivos parroquiales: “... pues desde el año 1909 que la iglesia fue saqueada y el pueblo abrasado, todo ha quedado desordenado y perdido”, “art. cit.”, *op. cit.*, p. 31.

cabo alguno para la labor que llevó a cabo, el trabajo de Manzano Canelo queda sobrepasado por la actuación de Archivos Municipales de Extremadura que se ha descrito en páginas anteriores.

La inquietud por dar noticia lo más amplia posible acerca de documentos y archivos de Malpartida de Plasencia, le lleva también a las Escuelas de enseñanza primaria, y se refiere a la pérdida de papeles cuando, después de la Guerra Civil, se trasladaron al nuevo edificio (actual C.P. Fray Alonso Fernández). Anota que el primer *Libro de Actas* que se conserva es de 10 de noviembre de 1910. No obstante, este dato queda corregido por la aportación que sigue, según la cual existen actas anteriores a esa fecha.

En efecto, la información más amplia y detallada acerca de lo que podríamos llamar Archivo Escolar nos la proporciona Juan Fernández Vivas, maestro ya jubilado, que ha ejercido gran parte de su vida profesional en el Colegio Público Fray Alonso Fernández. A lo largo de varios años se ha preocupado por la documentación escolar, tanto la existente en el centro como la recogida en el Ayuntamiento, y ha ido elaborando materiales en soporte informático unos y otros en cuadernos impresos.

En el “JUSTIFICANTE DE ENTREGA” que firman Juan Fernández Vivas y María del Mar Álvarez Moreno (Directora del C.P. Fray Alonso Fernández) acerca del material que el primero cede a la institución escolar, encontramos esta relación:

En soporte informático: Carpeta de *ACTAS* desde 1906 hasta 2004, que contiene copias de los *Libros de Actas de Claustro* y del *Libros de Actas del Consejo Escolar* (fotografiados o escaneados). Asimismo, “los *Libros de Actas de la Junta Local de Enseñanza* y otros documentos de interés existentes en los Archivos Municipales. Y, además, todos los extractos de todas las *Actas* anteriormente mencionadas”.

En soporte impreso en cuadernos, se relacionan:

Extractos de las *Actas del Claustro* (Niños), desde 1911 a 2004.

Extracto de las *Actas del Claustro* (Niñas), desde 1932 a 1963.

Extracto de las *Actas del Consejo Escolar*, de 1985 a 2004, y *Actas de la Junta Local de Enseñanza*, desde 1906 a 1972.

Finaliza el justificante incluyendo la copia de documentos de interés del Archivo Municipal y la copia escaneada de los cinco libros de las

*Actas de la Junta Local de Enseñanza* que se guardan en el Archivo Municipal<sup>15</sup>.

Para concluir con las aportaciones de Carlos Manzano Canelo, no puedo eludir estas palabras suyas:

Y estos son, en definitiva, los datos objetivos o fehacientes con que aquí se cuenta y de los que pueden dar fe los funcionarios o autoridades en sus respectivas competencias. Los demás se hallan desparramados fuera del municipio, muchos sin descubrir, algunos conservados y catalogados en la Biblioteca Nacional [...].

Asimismo, y sin un orden alfabético o cronológico al uso de las relaciones bibliográficas, enumera una serie de instituciones y de autores en que se hallan datos acerca de Malpartida de Plasencia<sup>16</sup>. La transcribimos porque dice mucho en favor de la buena voluntad y del trabajo de este funcionario inquieto y preocupado por la historia de su pueblo.

**Archivos:** Biblioteca Nacional, Archivo General de Simancas, Catedral y conventos de Plasencia, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid.

**Autores:** Fray Alonso Fernández. Julius Klein. Luis de Mármol. Pascual Madoz. José Ramón Melida. Antonio Pons. Nicolás Pérez. Camón Aznar. Montero Aparicio. Vicente Paredes Guillén. M. Sayans Castaño. A. Sánchez Paredes.

*El Gladiador*, a través de responsables, redactores y colaboradores de dicho periódico: Adolfo Maíllo, Ricardo Acosta, Germán García Fernández, Luis Fernández García, entre otros.

---

<sup>15</sup> Copia en mi poder del documento extendido en Malpartida de Plasencia (Cáceres), con fecha 12 de enero de 2015, y que firman don Juan Fernández Vivas (maestro jubilado), y doña María del Mar Álvarez Moreno, directora del Colegio Público Fray Alonso Fernández. (F.R.O.).

<sup>16</sup> La mayoría de ellos, y los títulos de las obras cuando procede, aparecen debidamente ordenados en la Bibliografía y relación de fuentes que da Dionisio Clemente Fernández. (*Notas...*, *cit.*, pp. 211-217).

## DESDE 1927

### a) Periódicos:

- *El Gladiador*

Al ocuparse de las fuentes escritas acerca de la historia de Malpartida de Plasencia en el periodo comprendido entre 1927 y 2017, no cabe duda alguna con respecto a la consideración en que ha de tenerse el periódico local *El Gladiador*, cuya andadura transcurrió entre 1927 y 1932. Constituye una fuente informativa de gran relevancia y riqueza sobre el acontecer del municipio chinato en los inicios del periodo delimitado cronológicamente para las colaboraciones que se incluyen este número conmemorativo de la REEX. Se trata, pues, de una publicación imprescindible para quien muestre interés por el devenir histórico e intrahistórico del pueblo de Malpartida en los tiempos de la llamada Edad de Plata de la cultura española y en los años precedentes a la Segunda República e inicios de la misma. “Aquellas cuatro páginas volanderas (a veces ocho), preñadas de inquietud por el pueblo chinato /.../ y por los avatares de la nación” fueron objeto de atención y de análisis por parte del hoy cronista oficial de Malpartida de Plasencia, Florentino Rodríguez Oliva, en conferencia dictada con motivo de los II Juegos Florales (1984), que luego sería impresa en la obra colectiva *Raíces chinatas* (1985) y en la revista *Alcántara* (1985)<sup>17</sup>.

El Legado Carlos Manzano Canelo, en el archivo del mismo nombre, cuenta con una colección completa de *El Gladiador*, integrada por originales y fotocopias de diversa procedencia, en general, de vecinos que estuvieron suscritos al periódico. El Colectivo Cultural Chinato, cuyos fondos documentales se integrarán también en el ACMC, ha recibido como donación la casi totalidad de los originales de *El Gladiador*. Corresponden a la suscripción de don Germán García Díaz, maestro que fue de las Escuelas Graduadas (luego, Colegio Público Fray Alonso Fernández); la cesión fue realizada por su hijo, Manuel García Pacheco, también maestro, que ha desarrollado su labor docente en Berlanga (Badajoz).

---

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ OLIVA, Florentino: “Cinco años de periodismo chinato. *El Gladiador*, 1927-1932”, en *Raíces chinatas*, Salamanca, Gráficas Ortega, 1985; pp. 271-288. También en la revista *Alcántara*, nº 5, Tercera época, Institución Cultural El Brocense, Diputación Provincial de Cáceres, mayo-agosto 1985, pp. 19-35.

Hace 25 años, la COOPERATIVA AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO, mediante los fondos para acciones culturales, llevó a cabo una edición de *El Gladiador*<sup>18</sup>. Se trata de la colección completa de todos los números del periódico, reunidos en un volumen de excelente factura, con cubiertas de cartón y tipografía dorada en ellas y en el lomo. En la Presentación leemos: “Hoy, transcurridos 60 años, [...], vuelve a aparecer en la arena este incansable GLADIADOR, reproducido íntegramente y respetando, en la medida de lo posible, el formato original”. Esta edición, no venal, fue distribuida entre los socios de la Cooperativa, pero también ha llegado como obsequio de cortesía a manos de personas e investigadores interesados por la historia local que la han demandado a la institución editora. El germen de la misma fue el Sindicato Agrícola de San Isidro, que en los orígenes fundacionales encontró amplio eco y apoyo incondicional en las páginas de *El Gladiador*.

• *Aires Chinatos*

*Aires Chinatos*, *Periódico trimestral recreativo y cultural*, fue fundado en 1967 por el entonces párroco don Mateo Díaz Rodríguez, y continúa hoy una andadura de medio siglo. En sus páginas encontraremos trabajos muy diversos y dispares en contenidos y calidad, entre ellos las asiduas colaboraciones del profesor, investigador y especialista con amplios y documentados conocimientos sobre Malpartida de Plasencia, Dionisio Clemente Fernández, referente y fuente obligada para todo el que desee acercarse a la historia del pueblo chinato. Este historiador, al referirse en 1985 a *Aires Chinatos*, señala que “La nueva prensa local [...] presenta, en principio, más relación con la antigua *Hoja Parroquial* que con *El Gladiador*<sup>19</sup>. Desde la 2ª época, iniciada en 1978, es responsable de la publicación la Asociación de la Virgen de la Luz, y, con algunas alteraciones, en la actualidad, estas hojas culturales salen trimestralmente. En los últimos tiempos, la totalidad de los contenidos editoriales y de la redacción del *Periódico trimestral recreativo cultural* y algunas de las colaboraciones mantienen también una orientación parroquial-católica muy explícita.

---

<sup>18</sup> *El Gladiador (1927-1932)*, Edición de la Cooperativa Agrícola de San Isidro de Malpartida de Plasencia. Talleres Gráficos Sanguino, C.B., Plasencia, 1991.

<sup>19</sup> CLEMENTE FERNÁNDEZ, D.: *Op. cit.*, p. 125.

## b) Libros

• FERNÁNDEZ SAYANS, Marcelo: *Lira rota. Poemas*. (Obra póstuma). Prólogo de Ricardo ACOSTA; Epílogo. *In memoriam*, de Adolfo MAÍLLO. Plasencia, Imp. Sanguino, Sucesora, 1942.

Esta publicación es una de las contadas obras de creación poética que se han publicado en Malpartida de Plasencia. Dos años después de la muerte del autor (20-3-1940), algunos de sus amigos creyeron conveniente editar los poemas, inéditos casi todos, cumpliendo así también el deseo de los padres del poeta. Tanto las palabras preliminares de Ricardo Acosta como las finales de Adolfo Maíllo (Salamanca, a 29 de octubre de 1942. Día de los Caídos (*sic*)) se fechan en octubre de 1942, y el libro se imprime en noviembre.

La calidad de las composiciones de Marcelo Fernández Sayans y el valor documental del poemario merecen, 75 años después, una edición crítica de esta obra. Quien de ella se ocupe, habrá de sopesar si constituyen o no un lastre dos composiciones que incluyen los antólogos (“Al Generalísimo Franco” y “Tríptico de sonetos a José Antonio”), muy en la línea (la presencia de ambos textos) del lenguaje nacional-católico y florido en el epílogo de Adolfo Maíllo, que en aquellos primeros años de posguerra había orientado ya sin fisuras sus aspiraciones profesionales en la más absoluta fidelidad al régimen salido de la contienda fratricida.

• CLEMENTE FERNÁNDEZ, Dionisio: *Malpartida de Plasencia. Notas para un estudio*, Cáceres, Imp. Tomás Rodríguez, 1985.

En la breve introducción, el autor alude a sus primeros contactos con los archivos de Malpartida de Plasencia cuando a principios de los años setenta iniciaba los estudios universitarios. Refiriéndose al Archivo Parroquial, escribe que “entonces consistían en un montón de libros sin ningún orden ni clasificación”, y en uno halló “varias partidas de bautismo sueltas, de los nacidos fuera de la localidad, cuyos padres, según se decía, habían tenido que salir de Malpartida por la llegada de los franceses. En una nota se especificaba que los franceses habían quemado diversas casas y libros antiguos de la localidad” (p. 7).

El Capítulo XI, “Fuentes y bibliografía”, relaciona entre las fuentes los fondos del Archivo Municipal de Malpartida de Plasencia (AMMP), y resalta que los legajos o carpetas correspondientes a “quintas” se inician en el año 1817. No se encuentra datación de materiales anteriores a esa fecha. Asimismo, incluye los libros del Archivo Parroquial.

La bibliografía constituye una muy representativa síntesis de los trabajos relacionados con los diversos aspectos o contenidos temáticos del libro: historia, etnografía, dialecto, personajes ilustres, etc. Se trata, sin duda alguna, de un auxiliar imprescindible para quien desee acercarse a Malpartida de Plasencia, desde los orígenes hasta demediado el último tercio del siglo XX.

- VV.AA.: *Raíces chinatas. Malpartida de Plasencia*. (Prólogo de Adolfo Maíllo García). Edición del Colectivo Cultural Chinato. Salamanca, Gráficas Ortega, S.A., 1985.

Esta miscelánea chinata incluye trabajos referidos a la historia, la artesanía, las costumbres, el dialecto, los apodos, las actividades culturales, el folclore, los personajes ilustres, etc., del pueblo de Malpartida de Plasencia. Se trata de un libro singular y referente ineludible no solo para la comunidad chinata sino también para los estudiosos, en una edición agotada casi desde los primeros momentos de la publicación. Ni la disparidad en la autoría ni los altibajos en la calidad de las aportaciones menoscaban el valor documental de la obra, que es de obligada consulta para la investigación referida al municipio chinato.

*Antología poética, 1927-1997. Malpartida de Plasencia*. Ed. Cooperativa San Isidro-Colectivo Cultural Chinato, Plasencia, Gráficas Sanguino, 1997.

El libro contiene una selección de poemas de autores chinatos o relacionados con el pueblo. Gran parte de ellos proceden del periódico *El Gladiador*, y otros son más recientes. Tales composiciones, algunas inéditas hasta entonces, constituyeron la base textual de un exitoso recital poético llevado a cabo en 1997, con acompañamiento musical de tres jóvenes de la localidad.

- *Artistas chinatos*: Edición de la Cooperativa San Isidro de Malpartida de Plasencia. Plasencia, Imprenta Sanguino, 1997. (Incluye los trabajos de Dionisio CLEMENTE: “Artistas de Malpartida”, y de María Jesús MANZANARES: “Huellas para el próximo milenio”. Imágenes de Foto Iglesias).

La publicación estuvo motivada por la magna exposición que se llevó a cabo en las dependencias de la Cooperativa Agrícola de San Isidro, sección de crédito, en el verano de 1997. Tanto la muestra como el libro dan testimonio de un amplio plantel de artistas chinatos, pintores y escultores (estos últimos de la piedra y de la talla en madera), con especial atención a dos artistas del pincel emblemáticos y pioneros: Conrado Sánchez Varona y José Canelo, pintores nacidos en el último cuarto del siglo XIX. A ellos se añaden pintores, esculto-

res en piedra, tallistas, del siglo XX, incluidas las mujeres de los talleres de pintura. Vicente Manzano, María Jesús Manzanares, Agustín de Córdoba, Juan Miguel Oliva y un largo etcétera figuran en las páginas de este libro cuyo valor testimonial está fuera de toda duda.

Especial mención merece la edición facsimilar de la príncipes de la importantes obra para la historiografía extremeña, de filiación religiosa, que es *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia* (1627), del historiador Fray Alonso Fernández. Estudio preliminar de Dionisio Clemente Fernández. Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, Diputación de Cáceres y Caja Extremadura. Cáceres, Cicon Ediciones S.L., 2006.

Nos hallamos sin duda ante un monumento bibliográfico fundamental para cualquier arranque sobre la historia de Malpartida de Plasencia, a la que el dominico dedica el capítulo XX del Libro II de la obra, si bien el encabezamiento lo motiva un precedente ilustre del autor: el licenciado Francisco Sánchez de Malpartida o Licenciado Malpartida. La edición facsímil que se referencia es primorosa y constituye una joya de coleccionistas. El estudio preliminar, debido a Dionisio Clemente, constituye una excelente guía para acceder a la vida y a la obra de Fray Alonso Fernández, quizá el más ilustre de los chinatos a lo largo de la historia de esta localidad del norte de Extremadura.

- CANELO BARRADO, Carlos y GARCÍA GARCÍA, Celestino: *El habla de los chinatos*. Edición del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres). Ávila, Imp. MARCAM, 1999.

En el prólogo, los autores explican que la idea del libro es recopilar “vocablos, palabras y giros del dialecto chinato”. El trabajo responde a motivaciones afectivas y sentimentales, a “los sentimientos de quienes se sienten y viven cada instante de su vida como chinatos” (p. 7). Ofrece la obra un amplio y bien ordenado vocabulario, acompañado en muchas ocasiones de frases en que aparece el término que se define. Se añade un buen ramillete de expresiones genuinas y un par de diálogos en el habla chinata.

- *Documentos para una historia de la docencia. Malpartida de Plasencia 1910-2001*. Ed. Colectivo Cultural Chinato, Plasencia, Imp. Heras, 2006. (Colaboran Cooperativa Agrícola San Isidro, Caja Extremadura y Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia).

Incluye este opúsculo, a más de la presentación de Florentino Rodríguez Oliva, los artículos “Esbozo para un debate”, de Emilia Oliva, y “De los nom-

bres y los libros de actas”, de Carlos Manzano Canelo. Siguen las sucintas biografías y publicaciones de un buen número de maestros. Y cierra el opúsculo una relación de maestros destinados en Malpartida de Plasencia, desde 1910 a 2001, en la que se consigna el curso académico de toma de posesión.

- SÁNCHEZ CANELO, Florencio, y SÁNCHEZ TOMÉ, María, *Molinos y lagares en el Arroyo Grande de Malpartida de Plasencia*. Presentación de Florentino Rodríguez Oliva. Edición de Cooperativa San Isidro y Colectivo Cultural Chinato, Plasencia, Diseño Gráfico, 2007.

Este cuaderno monográfico da fe del buen hacer de aquellas personas preocupadas por recuperar, conservar y difundir el patrimonio cultural de la tradición local. Es el caso de Sánchez Canelo, quien “dedica gran parte de su tiempo libre a recorrer el término municipal de /.../ Malpartida de Plasencia, movido por esa curiosidad” propia de los que “pretenden llegar, mediante el conocimiento directo de la realidad, a la esencialidad de las cosas que nos definen y caracterizan, es decir, las que configuran nuestra idiosincrasia”. Con profusión de fotografías, planos y otros aportes gráficos que acompañan al texto, los autores ofrecen la descripción detallada de aceñas y lagares chinatos que, en la margen derecha del arroyo más caudaloso del término municipal, existieron en el municipio y de los cuales aún quedan algunos en pie.

- *Archivo Municipal de Malpartida de Plasencia*. Col. Archivos municipales de Extremadura, núm. 18. Junta de Extremadura y Diputación de Cáceres. Edita Dirección General de Patrimonio Cultural. Badajoz, Tecnigraf, S.A., 2009.

En la introducción de Esperanza Díaz García, Directora General de Patrimonio Cultural, (Programa de organización de fondos de archivos municipales, pp. 13-15) se informa de que la “elaboración de Inventarios de fondos de Archivos Municipales” en la región extremeña se lleva a cabo como continuación de la publicación del Censo de los archivos de Extremadura. Tales inventarios, por el momento, están referidos a los archivos de municipios menores de diez mil habitantes, y abarcan solo fondos municipales, aunque algunos ayuntamientos conserven documentos de otras instituciones (judiciales, políticas, notariales, religiosas, sindicales, etc.). La documentación recogida incluye hasta el año 2000, y los archivos de las diputaciones se encargan de los trabajos de descripción y catalogación. En esta fase, se digitalizan las actas municipales y cualquier documentación considerada más relevante. “Realizado el Inventario, se devuelve la documentación original al ayuntamiento titular de la misma, junto con la documentación digitalizada y una copia del Inventario”, (p. 14).

- RODRÍGUEZ OLIVA, Florentino, *Agustín Mateos Muñoz. Una peripecia editorial del exilio republicano en México*. Prólogo de Enrique MORADIELLOS. Mérida/México DF, Editora Regional de Extremadura/Editorial Esfinge, 2010.

El autor rescata para la memoria “la biografía de Agustín Mateos Muñoz desde una perspectiva muy amplia, atendiendo al contexto histórico y a las grandes corrientes culturales de las que participa el personaje”. El profesor Mateos Muñoz, nacido en Malpartida de Plasencia, catedrático de Filosofía en el Instituto Quevedo de Madrid y en la Universidad Central, marchó al exilio en febrero de 1939. Transterrado en México, contribuyó al desarrollo educativo y editorial de aquel país de acogida. Vida y obra quedan reflejadas en el libro de Florentino Rodríguez, quien aporta un eslabón más a la tarea de hurtar al olvido peripecias tan singulares como las del imaginario del exilio. En este caso, la de un ilustre extremeño.

- *Ventanas del tiempo*. Ed. Colectivo Cultural Chinato. 2012. Presentación de Florentino Rodríguez Oliva. Prólogo de Pureza Canelo. Texto de Federico Rodríguez Cerro, responsable de la maquetación. Poemas de Emilia Oliva.

Nos hallamos ante una obra colectiva como resultado del trabajo de varios años en el que se involucró un grupo de socios de la asociación responsable de la edición. Se trata de un libro de fotografías, pero no de un compendio de fotografías al uso ni de un álbum fotográfico. Es una obra de arte, en opinión de los entendidos. Una parte esencial de la historia de Malpartida de Plasencia queda patente en unas imágenes deslumbrantes y en una disposición de las mismas en torno a varios ejes temáticos referidos a la realidad del pueblo y a sus gentes (el campo, la escuela, las fiestas, la familia, etc.). Además, el corpus fotográfico se distribuye en dos partes, que, en realidad, son dos obras diferentes pero complementarias: el libro (más de 500 imágenes de alta calidad) y un CD rom con otras tantas fotografías, diferentes, que se organizan también en forma de libro, ahora digital.

- Colectivo Cultural Chinato: (Homenaje a) *Modistas, sastres y camiseras*. (Opúsculo). IX Jornadas del Emigrante. Edición del C.C.C. Colaboración del Ayuntamiento de M. de P. Malpartida de Plasencia, agosto de 2013.

- SERRANO MARTÍN, Miguel: *Vocablos y expresiones tradicionales de Malpartida de Plasencia*. Prólogo de Dionisio CLEMENTE. Edición del

autor y Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia. Plasencia, Imp. Gráficas Rozalén, S.L., 2015.

En el Prólogo y en la contracubierta leemos: “Los vocablos y expresiones de Miguel Serrano debemos incluirlos en ese léxico que era corriente en otros tiempos y que terminará por desaparecer si no se recoge por aquellos que lo usaron o escucharon de sus mayores”.

• Colectivo Cultural Chinato: *Ermitas y romerías de Malpartida de Plasencia* (Opúsculo). XI Jornadas del Emigrante. Texto, Florentino RODRÍGUEZ OLIVA. Maquetación, Rosendo MARTÍN FERNÁNDEZ. Fotografías, José L. HUESO BARCO y R.M.F. Malpartida de Plasencia, julio de 2015.

#### **A MODO DE FINAL. ARCHIVOS “MENORES”**

Tras el somero recorrido precedente por la documentación y los archivos de Malpartida de Plasencia, podemos afirmar que se suceden con continuidad cronológica los libros y documentos de Archivos municipal, parroquial y del Registro Civil (Juzgado de Paz o de Primera Instancia) de la localidad. Con respecto al AMMP, el funcionario encargado de su cuidado en la actualidad, Eugenio Clemente García, ha ido ordenando y catalogando en carpetas los documentos municipales desde el año 2000, al modo de imitación intuitiva del trabajo llevado a cabo con los fondos hasta esa fecha por los equipos institucionales de la Junta de Extremadura y la Diputación Provincial de Cáceres. Es de esperar que en un futuro no muy lejano prosiga la acción institucional en pro de los archivos locales.

Por lo que respecta al Archivo Parroquial (APMP), a principios de los años noventa del siglo pasado se produjo el escaneo, informatización y digitalización de los libros y legajos. Ignoramos en este momento si fue sobre la totalidad de los fondos o solo de manera parcial. La copia digital y microfilmada de la documentación fue llevada a cabo por la Fundación Mariano Fernández Daza, Marqués de la Encomienda, de Almendralejo. En el momento de realizar el trabajo de trasvase de la documentación vivía Fernández Daza. Desde entonces, el APMP forma parte de los fondos del archivo de la fundación citada. Lo esperable es que tal actuación fuera autorizada por el obispado de Plasencia y que el acuerdo y contraprestaciones posibles están debidamente recogidas en documento fedatario del hecho. A ello nos aplicamos en el momento de redactar estas líneas con el fin de precisar fecha, formas y circunstancias de la microfilmación del Archivo Parroquial de Malpartida de Plasencia a cargo de la institución privada que lo llevó a la práctica.

El legado Carlos Manzano Canelo se guarda en el archivo del mismo nombre, que fue creado por iniciativa del Colectivo Cultural Chinato. La situación actual de la documentación se halla en la fase de inventario, aún sin terminar. El cronista oficial de la villa ha realizado gestiones ante el máximo responsable de la Corporación Municipal con el fin de que se efectúen las consultas pertinentes ante los organismos regionales y provinciales por si procede el inventario completo, la catalogación, la informatización y la digitalización de los documentos, así como la ubicación de los originales en el Archivo Provincial de la Diputación de Cáceres. Todo ello con vistas a proteger la documentación y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a este importante legado a los investigadores y amantes de la historia y de la cultura de Malpartida de Plasencia.

La producción documental del Colectivo Cultural Chinato, recogida en el archivo Carlos Manzano Canelo, ha de someterse al mismo o idéntico proceso que el que se describe para el legado Carlos Manzano Canelo. Los fondos de la asociación son tanto textuales como audiovisuales, con predominio de estos últimos. A lo largo del año natural, el Colectivo lleva a cabo diversas actividades, unas, ligadas a los programas institucionales; otras, de iniciativa propia: conferencias, recitales poéticos, homenajes a escritores con motivo de centenarios, recorridos culturales, demostraciones de juegos tradicionales, etc. La parte más destacada en la actividad de la asociación viene determinada por las JORNADAS DEL EMIGRANTE, que en 2017 llegan a la decimotercera edición. Este encuentro motiva exposiciones, multimedia, conferencias, homenajes a distintas profesiones, estados, situaciones, edades, etc. (emigrantes, gentes del campo, albañiles, maestros, abuelos, niños, viajes, carteros, mujeres trabajadoras, trashumancia, etc.); actividades que generan una abultada e importante documentación, escrita y audiovisual, incluidos carteles, dípticos, trípticos y folletos de mano de creación propia.

El archivo de las Escuelas, es decir, del Colegio de Enseñanza Primaria "Fray Alonso Fernández" también ha de ser objeto de revisión, inventario, ordenación, etc. Interesa, en primer lugar, conocer la cantidad, situación estado, ubicación, de los fondos. Debe continuarse el trabajo realizado por el maestro Juan Fernández Vivas, cuya actitud con respecto a la documentación escolar es el correlato de Carlos Manzano Canelo en lo referido a los documentos municipales.

Este cronista ha iniciado ya las actuaciones pertinentes de su competencia ante la Corporación Municipal de Malpartida de Plasencia, con el fin de que se actualice toda la información existente con respecto a los archivos, se des-

criba la situación acerca de los fondos y en el estado en que se encuentran, y, en consecuencia, se proceda al inventario, a la catalogación y a la protección de los mismos. Transcribo, para finalizar, parte de la propuesta a la Corporación acerca de los archivos que merecen una actuación más inmediata:

“De acuerdo con lo apuntado por este cronista en el acto de aceptación del cargo que tuvo lugar el 3 de diciembre de 2016, tengo a bien proponer a la Corporación municipal de Malpartida de Plasencia, a través de su presidente y jefe del equipo de gobierno, es decir, el señor Alcalde, las siguientes actuaciones inmediatas, con el fin de que se inicien las gestiones oportunas a la mayor brevedad para su ejecución:

En tanto se llegue a la construcción (obra nueva)-adaptación (local existente) para ubicar el ARCHIVO MUNICIPAL (AMMP), y en la que participarán las instituciones regionales, provinciales y locales, nuestro pueblo necesita la habilitación de un espacio que reúna las exigidas condiciones de almacenamiento y de seguridad para acoger la documentación existente en el Archivo Carlos Manzano Canelo. Dicho fondo documental se halla ahora en la sede del Colectivo Cultural Chinato, en una dependencia de la Casa de la Cultura “Josefa Canales”, y está integrado por el legado Carlos Manzano más una considerable aportación de documentos en distintos soportes que ha generado la citada asociación con sus actividades a lo largo de más de tres décadas. Estos documentos se verán aumentados con los procedentes de asociaciones y grupos locales, y también por los que tengan su origen en el devenir de instituciones públicas.

El espacio actual del archivo resulta inadecuado e insuficiente por varias razones. [...]. Asimismo, la dependencia es demasiado reducida y escasamente funcional. De ahí la conveniencia y necesidad de un local adecuado para el albergue, custodia y consulta del valioso patrimonio documental que va generándose y que, en su día, se integrará como una sección del mismo en el amplio corpus del ARCHIVO MUNICIPAL, tan necesario como deseado.

Una vez que la Corporación, por actuación del equipo de gobierno, disponga el sitio del archivo que se propone, el paso siguiente será la catalogación y digitalización de todos los documentos, con el fin de que, desde el portal correspondiente y creado a tal fin, puedan estar a disposición de todos los interesados para su consulta”.

Reunidos en el mes de febrero el señor alcalde, don Raúl Barrado Módenes, y el cronista oficial de la villa para comentar los distintos aspectos de la propuesta, se llega al convencimiento de que la acción inmediata más eficaz con vistas al futuro es contactar con los servicios técnicos de la Diputa-

ción Provincial de Cáceres encargados de los archivos. Ellos han de determinar el interés y el valor histórico de la documentación existente en los que hemos denominado “archivos menores” de Malpartida de Plasencia, a saber: APMC, fondos del Colectivo Cultural Chinato y Archivo de las Escuelas. Asimismo, deberán poner en marcha las actuaciones que procedan. A la espera de tales intervenciones quedan las instituciones locales y el cronista autor de estas páginas.



## Montánchez en el siglo XX. Apuntes para una historia reciente

HILARIO JIMÉNEZ GÓMEZ

Cronista Oficial de la Antigua y Leal Villa de Montánchez  
hilariojimenezgomez@gmail.com

### RESUMEN

*Para conformar el retrato social de Montánchez en los primeros decenios del siglo XX curiosearemos en sus ordenanzas municipales, en las páginas del periódico local “La Comarca” e incluso en las notas y fotografías de la americana Ruth Matilda Anderson que nos visitó en 1928. Un recorrido que se detendrá también en los cambios políticos y culturales durante la II República y la guerra civil, cuyos actos represivos tuvieron aquí poca trascendencia. En la posguerra la emigración mermará su población; su actividad económica convive con las fiestas y divertimentos públicos donde sobresalen los famosos carnavales, la arraigada afición montanchega por los toros y las vivencias religiosas. Con el análisis de las legislaturas en los años democráticos llegaremos al siglo XXI.*

**PALABRAS CLAVES:** Ordenanzas municipales. Periódico local *La Comarca*. Jamón. Emigración. “Jurramacho”. Toros. Patrimonio.

### ABSTRACT

*To shape Montánchez’s social portrait in the first decades of the 20th century we will snoop in his municipal ordinances, in the pages of the local newspaper “La Comarca” and even in the notes and photographs of the American Ruth Matilda Anderson who visited us in 1928. A tour that will be stopped also in the political and cultural changes during the Republic II and the civil war, which repressive acts had here transcendancy small. In the postwar period the emigration his population will reduce; his economic activity coexists with the holidays and public amusements where there stand out the famous carnivals, the deep-rooted interest of Montánchez for the bulls and the religious experiences. With the analysis of the legislatures in the democratic years we will come to the 21st century.*

**KEYWORDS:** Municipal ordinances. Local newspaper *La Comarca*. Ham. Emigration. “Jurramacho”. Bulls. Heritage.

### Las primeras Ordenanzas Municipales del nuevo siglo

Recogía ya el historiador Tirso Lozano Rubio en 1894 varias de las Ordenanzas Municipales que habían impuesto a Montánchez desde épocas remotas. Una de las primeras fue la que otorgó el rey Carlos V en 1552 sobre la caza y la pesca e incluso sobre conservación de montes; después entre otras Felipe II en 1560 nos confirió unas nuevas, compuestas por sesenta y un capítulos. Al final –tras alguna más” apostilla que aunque en 1834 se dictaron nuevas ordenanzas los montanchegos no tuvieron que someterse a ellas<sup>1</sup>.

En 1907 aparecerán las primeras Ordenanzas Municipales del siglo XX en Montánchez, quedando definitivamente derogadas las anteriores. Firmadas el 20 de diciembre de 1905 por el secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Rubio Galán y el entonces alcalde Benito Valiente, tuvieron vigencia hasta los años veinte. Estas Ordenanzas reflejan a la perfección la vida cotidiana de esos años en nuestro pueblo y aparecen divididas en distintas secciones:

#### *TÍTULO PRIMERO: Policía Urbana*

- 01. Disposición del término municipal*
- 02. Cultos*
- 03. Funciones y espectáculos públicos*
- 04. Seguridad personal*
- 05. Molestias al vecindario*
- 06. Tránsito público*
- 07. Establecimientos públicos*
- 08. Plaza Mercado*
- 09. Matadero*
- 10. Salubridad e higiene*
- 11. Edificaciones*

---

<sup>1</sup> Recopiladas detalladamente por Tirso Lozano Rubio en *Historia de Montánchez* (Badajoz, Uceda Hermanos, 1894, pp. 143-179).

*TÍTULO SEGUNDO: Policía Rural*

- 01. De las vías y abrevaderos públicos*
- 02. Seguridad de personas y propiedades*

*DISPOSICIONES GENERALES*

Un Montánchez habitado por gentes que echan aguas sucias a las calles, osos y lobos paseando tranquilamente con sus amos, personas disfrazadas en carnaval que no pueden gritar y que a cada paso deben levantarse el antifaz, jóvenes que tienen prohibido pintar las puertas de los vecinos el día anterior a la fiesta de cualquier santo, difuntos camino del cementerio tapados únicamente -y a veces ni eso- con una sábana blanca,... Enumeramos aquí algunas normas que guarda esta pequeña guía de modales y leyes del Montánchez de los primeros años del siglo XX:

- *CULTOS: La Corporación [Municipal] asistirá a las funciones religiosas de los días de Reyes, Candelas, Semana Santa, Ascensión, Corpus Christi, Nuestra Señora del Castillo y San Mateo.*
- *FUNCIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraz que no represente estado religioso, autoridad militar ni civil, desdiga de la decencia ni ofenda a la moral, debiendo quitarse las personas disfrazadas el antifaz o careta para entrar en cualquiera establecimiento público y siempre que la autoridad lo exija, prohibiéndose el uso de aquélla después del anochecer.*
- *SEGURIDAD PERSONAL: Los dueños de toda clase de edificios en construcción o reedificación, durante tengan abierto cimientos que confinen con la vía pública u ocupada parte de la misma con cualquiera clase de materiales, tendrán un farol de buena luz colocado en sitio conveniente durante la noche, para evitar desgracias a los que transiten por aquel punto.*
- *SEGURIDAD PERSONAL: Los osos y demás animales feroces domesticados que se lleven por las calles de esta villa para enseñarlos al vecindario, llevarán siempre un fuerte bozal e irán sujetos con una cadena de hierro de la solidez necesaria para que el animal no pueda romperla; sólo se permitirán en sitios públicos desde la salida a la puesta de sol y con previo permiso de la Alcaldía.*
- *MOLESTIAS AL VECINDARIO: Se prohíbe mendigar en la vía pública y casas a los que no sean vecinos de su término.*

- *ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS: Las tabernas cerrarán sus puertas a las ocho de la noche desde el 1 de Octubre hasta el 31 de marzo, y a las nueve en los demás meses del año, no pudiendo quedar dentro personas extrañas a la familia del dueño o que vivan habitualmente con éste. Una vez cerradas, se prohíbe la venta de vinos y toda clase de licores, incluso por las ventanas y postigos de las mismas.*
- *PLAZA-MERCADO: Los vendedores de toda clase de efectos darán al comprador el peso y la medida complemento, absteniéndose de tocar las balanzas cuando se pese en ellas, mientras el peso esté en oscilación.*
- *SALUBRIDAD E HIGIENE: Se prohíbe vender o manejar los artículos destinados al consumo público a los que padezcan alguna enfermedad contagiosa o de asquerosos aspectos.*

Con posterioridad, las Ordenanzas Municipales que han regido a los montañechos lógicamente han sido muchas y variadas; es natural que con el paso del tiempo se vayan modificando las normativas referentes a edificaciones, conductas, impuestos o tasas y que Montánchez como cualquier otra localidad vaya evolucionando<sup>2</sup>.

### ***La Comarca, semanario independiente***

Para continuar conformando el retrato social del Montánchez de los primeros decenios del siglo XX tenemos que detenernos necesariamente en *La Comarca*, periódico local del que se llegaron a tirar treinta números, publicados entre 1917 y 1918. Conforman *La Comarca* un grupo de universitarios (José Augusto Pérez-Flores, uno de los fundadores y propietarios, fue su director) que se propone “no querer tomar parte en esa política bufonesca y de tablaos, que tan al uso está, y sí a canalizar una corriente de opinión por el cauce sereno del patriotismo y del deber. Luchar contra el brutal y abyecto caciquismo, causante de las miserias de nuestros pueblos”. Los redactores atacarán frontalmente ese caciquismo escribiendo textos muy reivindicativos:

*Los caciques son los que ansían que los pueblos no progresen  
ni prosperen y sigan viviendo en una ceguera intelectual que apena, para*

---

<sup>2</sup> Reproduzco completas y en facsímil estas magníficas Ordenanzas Municipales de 1907 en mi *Historia de Montánchez. Desde sus orígenes hasta el siglo XXI* (Cáceres, Ayuntamiento de Montánchez / Diputación de Cáceres, 2008, pp. 433-468).

*ellos seguir viviendo al socaire de unos intereses creados abyectos y he-  
diondos.*

*El pobre labriego extremeño no sabe lo que significa en la sociedad y  
sucumbe desgraciadamente a la menor presión del cacique, que al amparo  
de la ignorancia de aquél se eleva a las más altas jerarquías políticas  
mangoneando a su antojo. Como recompensa no consigue el bracero más  
que un mísero jornal que apenas le permite alimentarse él, pues su familia,  
si tiene mujer e hijos, tiene que salir al campo en época de espigar, rebusco  
de aceituna, etc., y con las pocas perras que sacan al vender su mercancía  
les ayudan a ir penosamente viviendo. Todo lo aguanta resignado y humil-  
de el trabajador y, aún si es preciso, con servilismo denigrante besa la  
mano de quien tan despiadadamente lo flagela y escarnece arrojándole a la  
cadena de la esclavitud.*

Gracias a las páginas de *La Comarca* sabemos por ejemplo que el 7 de diciembre de 1917 se celebró en el café de Melitón López una reunión presidida por dos concejales obreros, Vicente Guerra y Antonio García, con la intención de fundar una Asociación Obrera de Socorro Mutuo.

Es cierto que en el Montánchez de estos años, como en la mayoría de los pueblos, existe una diferenciación social muy acusada, pudiendo encontrar grandes propietarios y profesionales (con frecuencia con numeroso patrimonio) frente a una muy abundante clase media formada por campesinos y proletarios. *La Comarca* se hace eco de muchas de esas desigualdades; rescatamos tres ejemplos: la noticia de una riña en el baile “popular” (ya que existen casinos y bailes separados), la pomposa pedida de mano entre dos familias ricas o la poca sensibilidad del ayuntamiento con un necesitado:

*[...] Medio de evitar esas riñas y pependencias en las que muchas veces sale mal parada la Guardia municipal, sería no conceder permiso para tanto baile, pues todos los domingos y días de fiesta los hay, y no es que pretendamos que la clase humilde no se expande y divierta, no; lo que pedimos es que sean menos pródigos en el permiso y así se evitarán más de dos disgustos.*

*[...] El novio a la novia regaló aderezo de diamantes y tres trajes; la novia al novio, reloj y cadena de oro y botonadura de lo mismo. De los invitados recibieron joyero de plata, estuche de cuchillos de plata, palmaria de plata, cubierto de plata, juego de bandejas y cestos de plata, bandeja de caucho, juego de despedazar, escribanía, etc., además de cantidades en metálico que no consignamos porque sería una lista interminable.*

*[...] Un individuo solicita del Ayuntamiento dinero para traer a su esposa del Hospital General de Madrid, pero no se le concede nada por no creerle necesitado y también por no haber consignado en el presupuesto fondos para estas peticiones.*

Las cosechas de trigo y aceitunas en estos decenios fueron peores en toda España que en épocas anteriores. Los precios subieron y los que poseían excedentes comerciales salieron beneficiados, acaparando la producción y aumentando la escasez; además los desfavorecidos tienen menos trabajo por las malas cosechas. Para colmo de males todos los viñedos fueron invadidos por una plaga de filoxera, que llegó a todo el país procedente de Francia. *La Comarca* aboga para paliar este grave problema de subsistencia porque “aquí en Montánchez la carne, el aceite y el pan alcanzan unos precios fabulosos”. La situación parece insostenible:

*[...] El jueves pasado se presentaron ante el Alcalde, en actitud amenazadora, un grupo de más de 200 obreros pidiendo trabajo; el Alcalde les contestó que el Ayuntamiento no tenía ni un céntimo, que reuniría a los mayores contribuyentes para ver si se podía hacer un reparto equitativo. Así se hizo, con lo que quedó solucionado el conflicto.*

El periódico informará incluso que el Ayuntamiento está tratando de atajar estos serios problemas y redacta una propuesta:

*Solicitar un crédito, con la firma de todos, de una entidad para comprar los 3000 quintales de trigo que aquí hacen falta. El Sr. X dice que no firma porque, como tenía más, la entidad bancaria podría exigirle la cantidad y repetir contra él solamente. Un concejal le contestó que eran más sagrados sus calzoncillos, que los daba a todos, que el capital del Sr. X, que sólo daba una ínfima parte. Otro señor contestó al Sr. X que él podría poner tanto como el Sr. X, que él no pagaba a los peones a 15 y 17 perras, que sus fincas estaban preparadas y no llenas de zarzas como las del Sr. X.*

El comentario al respecto de *La Comarca* sobre este Sr. X, el cacique del pueblo, es duro:

*Y escucha, montanhego: cuando se estaban ventilando estos problemas, cuando se iban a celebrar más reuniones, cuando algunos buenos caballeros se preocupaban en buscar una solución, el Sr. X, en la tarde del jueves, corría con su coche atartanado por la polvorienta carretera hacia la capital de España... Nosotros, de poner a esto un comentario, tendríamos que ser cáusticos, bravíos, salvajes. Ponlo tú, resignado paisano. [...]*

*La culpa del elevado precio del trigo es de acaparadores, usureros y gentes que no merecen llamarse españoles y, mucho menos, seres humanos.*

*La Comarca* también tiene hueco para las noticias de sociedad, esos cotilleos que eran la vidilla de los montanchegos de entonces; no perdamos de vista la fina ironía de estos fragmentos:

[...] *Ha regresado de Cáceres el ilustrado abogado D. Leopoldo Senso, acompañado de su distinguida esposa y de su preciosa niña.*

[...] *En Valdefuentes, y para el simpático y joven propietario D. Fernando Roncero Valverde, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefa Rubio Molano, cuyo talento corre parejo con su hermosura.*

[...] *En una tertulia frecuentada por lo más escogido de nuestro lugar, hemos oído decir que muy pronto será pedida la mano de una señorita guapa, distinguida y que goza de innumerables simpatías, para un elegante joven con el que nos une una cordial amistad.*

La última página de *La Comarca* siempre estaba destinada a anuncios:

GRAN SASTRERÍA MODERNA  
DE SOLÍS BORRELLA

*Se confeccionan toda clase de prendas para señoras y caballeros,  
con prontitud y esmero. Corte madrileño. Elegancia y gusto.  
4, Plaza Mayor, 4 (Montánchez)*

Épocas difíciles, decenios duros y clases sociales muy distanciadas que poco hacen para atajar esas diferencias. Desde la redacción del semanario independiente serán varios y repetidos los ruegos al alcalde:

- “Que se barran y rieguen la Plaza y El Paseo”.
- “Que las tabernas (sobre todo la de *Catapán*) cierren a su hora: las 8 en invierno y las 9 en verano, y que no se despache vino por los postigos pasadas esas horas”.
- “Que se abra la calle de la Cerca de las Torres”. Aquí había un mercado de ganado y el Estado ya había concedido su aprobación para la apertura, sin embargo no se abría. El Ayuntamiento había vendido unos solares ubicados en la futura calle y los dueños no pagaban,

aduciendo que no lo harían hasta que se abriera la calle; parece ser que esto no se hacía para no perjudicar ciertos intereses particulares.

- “Que se creen escuelas graduadas, ya que todos los niños están juntos”. Para su creación era necesario que el Ayuntamiento construyese los locales, comprometiéndose el Estado al resto; el Ayuntamiento atravesaba entonces una situación económica difícil y además los pueblos de la comarca se negaban a pagar el impuesto carcelario que debían a Montánchez. Había un maestro estatal y dos pagados por el Ayuntamiento<sup>3</sup>.
- “Que se arregle un muro de la ermita de Santo Domingo que se halla en muy mal estado”.
- “Que las caballerías no vayan sueltas por la calle por el peligro que supone para los niños; deben ir cogidas de diestro”.
- “Que se ciegue la charca de la calle de Santo Domingo”.
- “Que se amplíe el cementerio utilizando la finca que el ayuntamiento ha comprado para tal fin”. Los pobres son los más perjudicados porque se entierran en el suelo y éste ya estaba saturado.
- “Que se deje de vender en la Plaza pescado en malas condiciones”.
- “Señor Alcalde, ¿quiere S.S. ordenar que se deje de pesar con pepinos, piedras y tomates que creemos no figuran en el sistema métrico? A no ser que con esto de que las ciencias adelantan una barbaridad las hayan incluido y nosotros estemos en la higuera... Tenga la amabili-

---

<sup>3</sup> Cuenta Montánchez en estos años con dos escuelas de primera enseñanza graduada: una pública (dotada con fondos municipales) y otra sólo para niñas que se sostiene con su propia retribución. Esta segunda es el Colegio del Santo Ángel, que se fundó a petición de Antonio Senso Lázaro -futuro obispo de Astorga- y de varios montanchegos más el 15 de octubre de 1897. Cuando en 1921 muere Rosendo Galán (hijo único de una familia adinerada, soltero, cuya hacienda quiso repartirla con los más necesitados y la iglesia) y establece en su testamento una fundación benéfico-docente a favor de los pobres del pueblo, se creará un nuevo colegio de primera y segunda enseñanza del que se encargaron los Padres del Corazón de María desde septiembre de 1925 hasta noviembre de 1937. Tras diversas vicisitudes, siguió funcionando con posterioridad hasta quedar convertido en Escuela Parroquial y también en Colegio Libre Adoptado, cuyas aulas fueron antes morada de su fundador. En la actualidad este edificio sigue dando cobijo al Salón Parroquial y al Club del Pensionista y la Tercera Edad.

dad de comunicárnoslo para no insistir si es así. ¿Dónde están los 23 juegos de pesas que tiene el Ayuntamiento?”.

### **Ruth Matilda Anderson y los jamones de Montánchez**

En los años veinte la Hispanic Society of America organizó varias expediciones a España para crear un completo archivo fotográfico que documentara las costumbres de las distintas regiones españolas. Entre los meses de enero y abril Ruth Matilda Anderson fue la encargada de fotografiar Extremadura para tal fin.

Visitará Montánchez los días 19, 20 y 21 de marzo de 1928; recogerá su visión personal en sendas notas de trabajo, reconstruyendo detalles y explicaciones junto a un total de 48 fotografías. Pero a lo que más atención prestó en sus apuntes fue a nuestro tesoro gastronómico: el jamón; el mismo que hizo las delicias del emperador Carlos V en su retiro de Yuste al final de su vida, a mediados del siglo XVI. Estas fueron algunas de las curiosas impresiones que escribió la americana en su cuaderno:

*Los jamones de Montánchez son famosos desde hace por lo menos un siglo. Se cree que es el aire del monte los que les da ese sabor “trascendente” y “soberbio” del que habla Ford con tanto entusiasmo. La salazón del jamón se hace así:*

1. *Se matan los cerdos en noviembre y diciembre.*
2. *Se pone en sal durante ocho días el costado del cerdo, incluido el jamón y la panceta.*
3. *Se separa el jamón de la panceta y se cuelga la panceta. Se pega la sal a los jamones con las manos y se extienden sobre una alambreira puesta sobre el suelo para que circule el aire por arriba y por abajo.*
4. *Se dejan los jamones doce días con la sal.*
5. *Se presan durante veinticuatro horas para eliminar la sangre.*
6. *Se lavan con agua caliente y un paño para quitar la sal.*
7. *Se cuelgan en un cuarto alto (¿un doblado?) hasta el verano, de modo que les dé el aire durante seis meses, y en ese tiempo crían un moho verde que se les seca encima. Durante este periodo se pone mucho cuidado en que cada jamón cuelgue separado de los demás.*
8. *En mayo o junio se bajan los jamones y se cuelgan en un sótano, la parte más fría de la casa. En el sótano los jamones crían tres clases distintas de moho: un moho vivo de color ceniza, que consiste en un*

*pequeño insecto o gusano (un bichino chiquinino) que después se seca como polvo y se desprende; un moho de color oscuro; y una reaparición del moho verde (cuanto más abundante sea el moho verde más dulce será el jamón). El último moho verde aparece en otoño.*

9. *Los jamones de noviembre o diciembre se pueden comer en mayo y siguen siendo comestibles durante medio año, pero a partir del mes de diciembre siguiente se ponen pajosos<sup>4</sup>.*

Todo se lo explicará con detalle Anita Lázaro Carrasco, montanchega entrañable que le muestra entusiasmada su casa y sus bodegas:

*En las cámaras del piso de arriba, ensogados en vigas de madera, pendían cientos de jamones, como murciélagos enormes invernando de una sola pata [...]. En un cuarto contiguo estaba la prensa de tabloncillos de encina con recios tornillos de madera para exprimir los jugos de la carne. Los jamones entraban en tandas de ocho o diez y salían bien aplanados.*

La fotógrafa americana quedará fascinada con la personalidad arrolladora de Anita y la retratará pesando jamones en la puerta de su negocio:

*Viste pañuelo de seda blanca y negra, chal de lana negra, blusa de ganchillo negra, saya de algodón negro con dibujos en blanco y mandil de algodón blanco y negro. Está pesando los jamones en una romana. Con la mano izquierda sostiene la vara y con la derecha mueve el pilón de contrapeso. Los jamones pesan alrededor de cinco kilos cada uno y se venden en Montánchez a ocho pesetas el kilo. En las poblaciones grandes de la región el jamón se vende en carnicerías a veinte pesetas el kilo. Doña Anita tiene un negocio floreciente. Compra jamones, los sala y los vende; compra vino, lo mejora si no es bueno y lo revende [...].*

*Consciente de las enormes y rebosantes tinajas alineadas en sus veinte bodegas, de los innumerables jamones colgados en sus sobrados, no sentía ninguna necesidad de imponerse ni con su atuendo ni con su conversación.*

---

<sup>4</sup> Estas afirmaciones y las posteriores están extraídas de *En tierras de Extremadura. Las fotos de Ruth Matilda Anderson para la Hispanic Society* (Badajoz, MEIAC, 2004, pp. 73 y 318-319). Richard Ford fue un famoso viajero inglés que visitó Montánchez y algunas localidades más de Extremadura en 1832 y que elogió como pocas las excelencias de nuestro jamón y nuestras chacinas.

De todos los personajes que conocerá Ruth Matilda en su periplo por tierras españolas la que más le fascinó -dejó escrito- fue Anita la jamonera; con ella mantuvo contacto epistolar tras su visita y llegó a enviarle incluso algún libro que publicó. Es innegable que, además de su “hospitalidad”, lo que despertó el respeto y la admiración de la fotógrafa es que fuera una mujer la que llevara un negocio de tal envergadura en una tierra eminentemente masculina y rural.

Montánchez -tal y como anotó Anderson- presentaba en estos años veinte, al igual que el resto de Extremadura, un perfil predominantemente agrícola con un fuerte desequilibrio en la distribución de la propiedad de la tierra y de la riqueza. Pero los españoles se están cansando y quieren que esta situación empiece a cambiar...



La jamonera Anita Lázaro Carrasco en la puerta de su bodega  
(Ruth Matilda Anderson, 1928)

## II República y Guerra Civil

España pasa por momentos delicados; el descontento del pueblo con la política monárquica de Alfonso XIII se ha hecho más patente. Se acabarán convocando elecciones municipales definitivamente para el 12 de abril de 1931. Son días difíciles, con cierta tensión en las calles por unas votaciones que por primera vez no parece que vayan a estar amañadas. Los republicanos ganarán las elecciones y el rey abandona inteligentemente España. La proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 llega de manera pacífica y esperanzadora<sup>5</sup>.

En Montánchez los resultados de las elecciones municipales de ese 12 de abril habían dado amplia victoria a los monárquicos<sup>6</sup>; una vez proclamada la República fueron invalidados y el 29 de abril se nombra una Comisión Gestora que daría paso a un cambio total en el Ayuntamiento después de la celebración de las elecciones del 31 de mayo. Fue nombrado alcalde Antonio Flores Solís, republicano de izquierdas.

Tras el triunfo de la República, el país entero se llenó de romances y cancioncillas que relataban con gracia todo lo sucedido. En las calles de Montánchez se cantaron también esos “romances de ciego”; uno de ellos abordaba humorísticamente la caída de la monarquía:

*Ya cayó la monarquía,  
la monarquía ya cayó,  
y hoy reina la alegría  
en el pueblo español.*

*El catorce de abril  
jamás se olvidará;*

---

<sup>5</sup> Hay dos publicaciones fundamentales que documentan este periodo histórico en nuestra región: *La vida política en la provincia de Cáceres durante la II República*, de Fernando Ayala Vicente (Cáceres, Diputación Provincial, 2002) y *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, de Julián Chaves Palacios (Badajoz, Diputaciones de Badajoz y Cáceres, 2000). Mantengo muchas de las afirmaciones de ambos estudios en estas páginas.

<sup>6</sup> *Archivo Histórico de la Diputación de Cáceres*. Actas de votación de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931: 11 monárquicos (9 liberales y 2 conservadores) y 1 socialista.

*por lo mucho que se ha oído  
será fiesta nacional.*

*Buenos compañeros,  
tened buena unión,  
y no ser realistas  
con la descensión.*

*Alfonsito, vete, vete;  
Alfonsito vete ya,  
que si no te das prisa  
te van a despachar.*

*Me han dicho que Alfonsito  
en Inglaterra está  
vendiendo cebolletas,  
rábanas y azafrán.*

*También vende lechugas,  
tomate y perejil,  
alcachofas y limones  
para poder vivir.*

*Buenos compañeros,  
tened buena unión,  
y no ser realistas  
con la descensión<sup>7</sup>.*

En agosto de 1932 Antonio Flores, alcalde de Montánchez, intenta dimitir de su cargo presentando una certificación médica que confirmaba su delicado estado de salud; por 5 votos en contra y 4 a favor no será admitida su renuncia<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Tres de estos romances me fueron dictados por mi abuela Josefa Jimeno Hoyos. Ella recordaba cómo los muchachos cantaban por las calles del pueblo estos sencillos poemas musicados y otros similares. Los rescaté, con numerosos y marcados rasgos de oralidad, en mi *Historia de Montánchez* (*op. cit.*, 2008, pp. 647-649); el que reproducimos aquí es el tercero.

<sup>8</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 4 de agosto de 1932).

Aunque no hay choques bruscos en la legislatura, sí es cierto que las relaciones entre las distintas minorías provocan discusiones frecuentes en asuntos como la concesión de licencias o la redacción de las actas; no era más que el reflejo exacto de lo que ocurría en el resto del país: los republicanos radicales se van distanciando claramente de los socialistas.

Con la llegada de la República fueron muchos los ayuntamientos que sustituyeron los nombres de calles, plazas y escuelas; influenciados por los cambios políticos quieren inundar los pueblos con las figuras que más simpatías despiertan a los nuevos gobernantes, eliminando cualquier símbolo del pasado más reciente. En Montánchez habrá varios cambios. En 1932 la calle Juan Alonso se sustituye por Galán y Hernández (alegándose que “en los tiempos actuales no debe figurar ninguna calle con el nombre de un inquisidor”), la Cruz de Lázaro se llamará Marcelino Domingo y la calle de la Corte será José Giral<sup>9</sup>.

En los próximos meses el gobierno republicano-socialista parece desgastarse; la derecha ha ido formado un nuevo partido que se conocerá como la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), con la idea de crear “una gran nación profundamente cristiana”. En vísperas de las elecciones generales, convocadas para el mes de noviembre de 1933, el ascenso de la derecha es imparable. Además José Antonio Primo de Rivera funda Falange Española, contraria al liberalismo y declaradamente antirrepublicana. Los españoles acuden a las urnas sumidos en un gran revuelo social: por primera vez pueden votar las mujeres. El desencanto del reformismo llevado a cabo por Azaña en estos años y la desmembración de las izquierdas -que se presentan por separado- dan un brusco giro a la República. La derecha triunfa ampliamente. El presidente Alcalá Zamora nombra a Lerroux para formar el nuevo gobierno.

El número de parados, totales o parciales, sigue creciendo en toda la provincia de Cáceres. Se crearon fondos municipales y presupuestos extraordinarios, censos de obreros, patronos y propietarios y comisiones municipales contra el paro forzoso. Incluso el Ministerio de Hacienda empezará a conceder

---

<sup>9</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 13 y 22 de septiembre de 1932). El día 29 de septiembre José Giral Pereira -fundador con Manuel Azaña de Acción Republicana y que en 1936 será el Presidente del Gobierno sustituyendo a Casares Quiroga- escribe al ayuntamiento montanhego agradeciendo que le hubieran dado su nombre a una de las calles del pueblo.

ayudas económicas para subsidios de obras a las localidades que acrediten la existencia de paro. Cada ayuntamiento busca soluciones privadas a la crisis.

Montánchez solicita en estos años 37.161 pesetas para atenciones sanitarias<sup>10</sup>, prepara un concienzudo estudio basado en el arrendamiento de una dehesa para asentar allí a los obreros parados<sup>11</sup> e intenta acordar un compromiso para emplear trabajadores bajo suscripción voluntaria en obras municipales. Pero el problema tiene difícil arreglo. Hace meses que varios concejales denuncian enérgicamente presuntas irregularidades. Daniel Castro advertía que en la finca de un propietario del pueblo están trabajando 26 personas de Valdefuentes y Albalá, habiendo demasiados parados en Montánchez; Manuel Fragoso señalaba que en las obras de las escuelas los 10 obreros que había no se turnaban; Galán Flores criticaba que un profesor veterinario traía herraduras de Torre de Santa María habiendo obreros en el trabajo de forja parados aquí...<sup>12</sup> A finales de 1935 Montánchez es una de las cinco localidades cacereñas con mayor índice de paro, cuantificado en 541 obreros sin trabajo.

En el Ayuntamiento de Montánchez, en marzo de 1934, se acepta definitivamente y por unanimidad la dimisión del alcalde, que continúa con problemas de salud; el concejal Juan Flores San Martín propuso un voto de gracia por el tiempo en el que ha venido desempeñando la alcaldía<sup>13</sup>. El 27 del mismo mes se procedió a la votación para ocupar su cargo, siendo elegido Donacio Galán Flores con 8 votos, frente a 1 para César Torres Dávila y 3 en blanco.

España inicia una situación delicada. En el PSOE y en la UGT están hartos de las continuas muestras de autoritarismo y antiparlamentarismo de algunos dirigentes de la CEDA; temiendo una amenaza fascista (como ha ocurrido en Austria) están dispuestos a tomar el poder por la fuerza, rompiendo para ello la legalidad republicana y reemplazando la actual política moderada por otra claramente revolucionaria. Así convocarán una huelga general que será calmada con distinta suerte en las diferentes provincias españolas; el único lugar donde los trabajadores están preparados para la lucha es en Asturias. La revo-

---

<sup>10</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 10 de diciembre de 1931).

<sup>11</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 11 de agosto de 1932).

<sup>12</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 14 de febrero de 1935).

<sup>13</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 22 de marzo de 1934). Antonio Flores ya el 28 de noviembre de 1932 pidió permiso para descansar del trabajo diario de la alcaldía por problemas de salud y le fue concedido; igualmente el 27 de abril de 1933 también se le concedió un mes para ausentarse de Montánchez.

lución de los mineros asturianos estalla el 4 de octubre de 1934. Comunistas y socialistas, unidos al Sindicato Minero y a la Confederación Regional del Trabajo, ya han tomado Oviedo. Desde Madrid se encarga al joven general Francisco Franco terminar con la rebelión asturiana; Oviedo sucumbe a las tropas franquistas el 12 de octubre y los obreros caen en una gran represión. Frenado el movimiento revolucionario asturiano, las represalias se extienden a todo el país; ingresan en las cárceles unas 30.000 personas, se limitan las actividades de los partidos obreros y se establece la censura previa. 1934 ha sido un año “negro” en la política de nuestro país; el descontento es general.

En el Ayuntamiento de Montánchez, y a raíz de este movimiento revolucionario, se produjo un cambio importante al decretar el Gobernador Civil la suspensión de seis concejales: Antonio Flores Solís, Juan Flores San Martín, Benito Mateos Mena, Alfonso Fernández Sánchez, Antolín Berrocal Pintado y Basilio Lavado Reyes; la razón era contundente:

*[...] por profesar ideas contrarias en todo a las mantenidas por el Gobierno de la República, dando lugar a que no pueda tenerse con la autoridad la confianza que demandan los momentos actuales, ni armonía entre las distintas esferas administrativas y la continuación en los cargos daría lugar a trastornos y alteraciones del orden público, y vistas las facultades que le confiere el Decreto del Ministerio de la Guerra (8-10-1934), los suspende en sus cargos<sup>14</sup>.*

Nombrará en su lugar a seis nuevos concejales interinos para sustituirlos: José Fernández Galán, Cesáreo Flores Solís, Manuel Frago Cano, Daniel Castro Córdoba, José Carballosa Mateos y Ambrosio Campos Solano. No contento con eso el 23 de noviembre el Gobernador vuelve a cesar a otros cuatro concejales (Tirso Lozano Flores, Antonio Huertas Pulido, Ramón Pintado Olmos y Serapio Meléndez Álvarez) y nombrando como sustitutos interinos a José Grajera Flores, Antonio Franco Pedrosa y Félix Lázaro Lázaro. Este nuevo Ayuntamiento va a suponer un desastre; no hay trabajo consensuado ni armonía entre los concejales. El 10 de enero de 1935 el segundo Teniente de Alcalde intenta presentar su renuncia; protesta porque en la constitución del nuevo Ayuntamiento no se nombraron los cargos y las comisiones de común acuerdo, demostrando cada uno ambiciones personales e incluso llegando al extre-

---

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Montánchez (Actas de Plenos, 11 de noviembre de 1934).

mo de imponer por votación cargos que no eran del agrado del nombrado. No deja de ser revelador que el 28 de marzo se bautizara a una nueva calle con el nombre de Avenida Radical, fiel reflejo de las tensiones del consistorio.

En diciembre de 1935 trasladan al polémico Gobernador Civil, Ferrero Pardo, a Murcia y en toda la provincia de Cáceres se le tributan distintos homenajes. En Montánchez se aprobará por unanimidad nombrarle hijo adoptivo<sup>15</sup>.

La población extremeña en general se muestra descontenta por el grave problema que supone la escasez de tierras para cultivar, las malas cosechas de los últimos años y el elevado número de obreros en el campo; además siguen las reivindicaciones por parte de la Federación Provincial Obrera de Cáceres de la mala distribución y explotación de las propiedades. Las reformas agrarias llevadas a cabo por la República no satisfacen a nadie. El proletariado rural, formado por asalariados, pequeños arrendatarios y un nuevo grupo denominado yunteros (que sólo poseen herramientas y bestias de labor y que dependían de que los propietarios les arrendasen fincas cada año para no verse en la condición de jornaleros) comienzan a invadir fincas baldías que no se cultivaban.

Los propietarios defenderán ahora con más fuerza sus intereses; la situación en el campo es tensa. En Montánchez la Asociación de Propietarios protesta enérgicamente sobre la intensificación de cultivos en sus tierras, denunciando en un informe ante el ayuntamiento que no se respeta la ley:

*[...] la mayoría de los yunteros no pueden considerarse como tales; no son necesitados ni tienen falta de tierras que labrar. El problema obrero campesino no es de yunteros sino de braceros, faltos de todo medio de vida, a los que se complicaría la crisis de trabajo con el asentamiento de yunteros, desplazando a los jornaleros que hoy ocupa el propietario de la finca. Hay algunos campesinos que solicitaron asentamiento en las fincas adehesadas del término y no las llegaron a labrar. Las fincas denunciadas no pueden considerarse incluidas en el art. 2º de la Orden del Ministerio de Agricultura del 26 pasado. La cabida de las fincas denunciadas está aumentada un 50% aproximadamente. Parece lógico que hubieran denunciado las fincas adehesadas por su extensión y por la capacidad de mayor número<sup>16</sup>.*

---

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Montánchez (Actas de Plenos, 12 de diciembre de 1935).

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Montánchez (Actas de Plenos, 1 de marzo de 1934).

En 1936 España se prepara para afrontar unas nuevas elecciones generales en el mes de febrero. Los republicano-socialistas, que han asimilado su experiencia de derrota y oposición, han decidido unir en un solo partido todas sus ramificaciones (siguiendo el ejemplo de la derecha en las pasadas elecciones, cuando crearon la CEDA). Fusionando otra vez los partidos de izquierda, desmembrados en los últimos años, la mayoría de las fuerzas progresistas y representaciones anarcosindicalistas crean un nuevo partido político: el Frente Popular. El 16 de febrero la sociedad española vuelve a las urnas; nada hace predecir la derrota de ninguno de los partidos. Triunfará el Frente Popular, aunque con poca diferencia de votos.

El 22 de febrero de 1936 se repuso al Ayuntamiento de Montánchez de elección popular, con un voto de gracia al nuevo Gobierno. Pero la situación comienza a crispase cuando el 4 de marzo el Gobernador Civil comunica que suspende de sus cargos a todos los concejales excepto a Antonio Flores Solís, Alfonso Fernández Sánchez y Antolín Berrocal Pintado, nombrando como sustitutos a siete concejales interinos: José Pulido Carrasco, Diego González García, Juan Téllez Sánchez, Mateo Bayón Gordo, Antonio Gil Rosco, Emiliano Flores Cuesta y Antonio Caballero Cuesta<sup>17</sup>. El día 7 la nueva corporación vota como alcalde a Antonio Flores Solís con 8 votos, frente a 1 para Antonio Gil y 1 en blanco.

El 9 de abril el concejal Gil Rosco, con el apoyo de la alcaldía, propone que desaparezcan sin excepción “todos los nombres de las calles que se refieren a lerrouxistas o cedistas”<sup>18</sup>; el 23 de abril definitivamente se rebautizan las siguientes calles: Alejandro Lerroux por Pablo Iglesias, Avenida de la República por Avenida del Frente Popular, Cuesta del Cura por Luis Sirval, General Margallo por Emilio Castelar, Lectoral Lozano por Salvador Seguí, Santo Domingo por Blasco Ibáñez, Remedios por Francisco Ferrer, Soledad por Layret y Obispo Senso por Mártires de Asturias.

Desde el Ayuntamiento también se propone expropiar la ermita de San Antonio para construir en ella un Mercado de Abastos; el párroco defendió la propiedad en un escrito donde repasaba la historia del edificio, concluyendo que se trataba de un bien del Estado pero propiedad de la Iglesia para el fin del culto católico y si se utilizase para otra cosa sólo mediante Ley se podría justificar la expropiación. Finalmente el Ayuntamiento acordó declarar la ermita

---

<sup>17</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 4 de marzo de 1936).

<sup>18</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 9 de abril de 1936).

de utilidad pública para destinarla a mercado y solicitar del Ministerio de Justicia la apertura del expediente para disponer legalmente del mencionado inmueble<sup>19</sup>.

Una de las primeras decisiones del Frente Popular será la de liberar a los muchos presos políticos. En los meses que siguen la tensión aumenta por momentos y la situación de España es ya insostenible; tras el asesinato de algunas personalidades de la política nacional<sup>20</sup>, empiezan a correr rumores de una conspiración ultraderechista, de un golpe militar, incluso se habla de guerra. La madrugada del 17 de julio llegan a Extremadura las primeras noticias sobre el alzamiento militar de la derecha. Badajoz queda bajo control republicano, mientras que en Cáceres ocurre lo contrario; el Gobernador Civil, Miguel Canales, intentará mantener la calma sobre todo en las organizaciones obreras, pero la situación era cada vez más confusa y a primeras horas del día 19 declarará el estado de guerra en la provincia de Cáceres.

Montánchez es una de las poblaciones que rápidamente tratan de controlar los mandos rebeldes de la provincia. De los pueblos de nuestra comarca se encargaron efectivos de la Benemérita y falangistas. El 21 de julio de 1936 el comandante de la Guardia Civil y nuevo Gobernador, Fernando Vázquez Ramos, manda el siguiente oficio al jefe del puesto de Alcuéscar:

*En uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto que una pareja de la Guardia Civil de Alcuéscar se persone en Montánchez para entregar armas y municiones, necesarias para el mantenimiento del orden público, a todos los señores dadores de la presente, haciéndoles también locales suficientes para alojarse y defender el cuartel. Asimismo será entregada la alcaldía a Guillermo Nogales. Al propio tiempo hará saber al encargado del teléfono la obligación que tiene de facilitar el mismo a la autoridad constituida<sup>21</sup>.*

Y así, en presencia del alcalde republicano Antonio Flores y del Comandante del Puesto de la Guardia Civil de las fuerzas concentradas en Alcuéscar,

---

<sup>19</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 14 de julio de 1936). La guerra interrumpirá definitivamente estos trámites legales, no llevándose a cabo la expropiación.

<sup>20</sup> A José Castillo, teniente de la Guardia de Asalto y desde hace meses activo militante antifascista, lo asesinan en la noche del 12 de julio. Ya de madrugada matan como represalia a José Calvo Sotelo, jefe de la oposición ultraderechista en las Cortes.

<sup>21</sup> *Archivo Histórico Provincial de Cáceres* (Gobierno Civil. Orden Público, julio de 1936).

se procede sin dificultad a la entrega de la alcaldía a Guillermo Nogales Álvarez<sup>22</sup>. El alcalde saliente protesta enérgicamente cuestionando la orden de la gobernación “por no venir sellada y no emanar de autoridades legítimamente constitucionales”<sup>23</sup>. Guillermo Nogales se hará cargo del Ayuntamiento en solitario hasta el 3 de agosto, fecha en la que se incorporaron como gestores Genaro Téllez Lázaro y Joaquín Sánchez Martín.

El control de la sociedad por los militares sublevados, cesando y sustituyendo en los diferentes cargos a personas afines, supuso una fuerte alteración en la vida pública. Esta práctica represiva llegará a aplicarse además en incautaciones de bienes de sociedades políticas y expedientes de responsabilidad civil, incluso en cientos de encarcelaciones y ejecuciones crueles.

En Montánchez estos actos represivos tuvieron poca trascendencia; tan sólo anotar que entre los años 1937 y 1939 se tramitarán en total 165 expedientes de incautación de bienes. Pero desgraciadamente en la mayoría de los pueblos de nuestra comarca la práctica de los fusilamientos se cobró un alto número de víctimas, sobre todo en los primeros meses de la contienda. Los pueblos más afectados por las duras represiones de los falangistas fueron Albalá, Alcués-car, Arroyomolinos y Valdemorales. En este último municipio Joaquín Sánchez Martín, médico de la localidad y posteriormente alcalde de Montánchez, intercedió para impedir más muertes entre sus vecinos; llegó incluso a sacar de la cárcel a dos socialistas (uno de ellos Florencio Matas, último alcalde de Valdemorales durante el Frente Popular), llevándoselos a una finca suya y dándoles trabajo.

Además de estas prácticas conocidas como “paseos” existieron los fusilamientos por condena a pena de muerte, sentencias dictadas por consejos de guerra que se cobraron menos víctimas. El nombre de un montancheño aparece en las listas de registros: Jesús Rosco Pulido, ejecutado el 22 de octubre de 1938 a las dos semanas de ser encarcelado.

---

<sup>22</sup> Guillermo Nogales era el Jefe Local de Falange en Montánchez y un destacado propietario de la zona que había tenido problemas con el Gobierno del Frente Popular en los meses anteriores. El 26 de junio ya se le puso una multa de 250 pesetas “por no haber prestado la conformidad a los acuerdos adoptados el día 14 de dicho mes en la Asamblea de propietarios de Torremocha, pudiendo haber originado con su conducta rebelde alteración del orden público. Dicho patrono con su actitud no ha tratado más que crear conflictos a la labor pacificadora que viene realizando este Gobierno”. *Archivo Histórico Provincial de Cáceres* (Gobierno Civil. Orden Público, julio de 1936).

<sup>23</sup> *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 21 de julio de 1936).

Pasados tres largos años de lucha, de represiones y asesinatos, el censo de población de la comarca de Montánchez en el año 1940 es de 33.300 habitantes. En nuestra comarca la Guerra Civil se cobró 119 víctimas, 104 fusiladas por la práctica de los “paseos” y 15 por consejos de guerra, una triste condena moral que en toda la provincia de Cáceres se cuantifica en cerca de tres mil muertes en ambos bandos<sup>24</sup>.



Miembros de las familias Rebollo y Nogales con algunos amigos más en el mítico “Cancho que se menea”, una piedra bamboleante de origen prehistórico (Sierra de Montánchez, h. 1930)

---

<sup>24</sup> Datos extraídos del libro de Julián Chaves *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil, 1936-1939* (Cáceres, UEx, 1995).

### De los años de posguerra a la democracia

En los años cuarenta una necesaria calma regresa a las poblaciones españolas. El general Francisco Franco se ha quedado con el poder e impone nuevas normas. En estos primeros años de su larga dictadura seguirán existiendo represiones severas con fusilamientos, encarcelamientos y palizas que irán acabando definitivamente con la resistencia e instaurando en el poder a los rebeldes. Un bando vencedor frente a unos vencidos que se refugian en la resignación o en el exilio.

Montánchez ha sido una población medianamente afectada por la guerra. Varios montanchegos que lucharon en el frente comienzan a regresar pero otros han muerto en la contienda. Algunas familias se han aprovechado de la guerra para zanjar antiguas rencillas, pero es necesario que todos intenten mirar hacia adelante, sin remordimientos. Los cargos públicos empiezan a ser ocupados bajo indicación expresa del Gobierno Civil de Cáceres, que coloca en los puestos más sobresalientes a montanchegos simpatizantes del nuevo régimen.

La actividad económica de nuestro pueblo es predominantemente agraria, aunque no tan marcada como en otros municipios extremeños; parte de su riqueza radica también en el ganado y el sector servicio. Sin embargo a lo largo de estos años -sobre todo a partir de la década de los sesenta- la emigración mermará profundamente su población.

Evolución de la población de Montánchez  
(año y número de habitantes)

<i>1900</i>	<i>4747</i>	<i>1950</i>	<i>5281</i>	<i>2001</i>	<i>2141</i>
<i>1910</i>	<i>4957</i>	<i>1960</i>	<i>4457</i>	<i>2005</i>	<i>2153</i>
<i>1920</i>	<i>4720</i>	<i>1970</i>	<i>3334</i>	<i>2007</i>	<i>2063</i>
<i>1930</i>	<i>4626</i>	<i>1981</i>	<i>2883</i>	<i>2010</i>	<i>1979</i>
<i>1940</i>	<i>5188</i>	<i>1991</i>	<i>2487</i>	<i>2016</i>	<i>1809</i>

El motor social de estos años lo constituyen las fiestas y divertimentos públicos, donde sobresalen los famosos carnavales y la arraigada afición montanchega por los toros.

Los carnavales de Montánchez son sin duda una de las fiestas que, por su permanencia y popularidad, cuentan con una reconocida fama en Extremadura. Se ha logrado conservar su esencia a lo largo de la historia; ni el Absolutismo del siglo XVIII, ni la Reforma Liberal del XIX, ni el Franquismo en el siglo XX consiguieron suprimir una fiesta que ha pervivido sin interrupción hasta la actualidad. El Jurramacho -con su típica indumentaria elaborada con varias ropas ya en desuso, su voz en falsete y su provocación en la inversión de sexos- procede de una antigua y original costumbre de confeccionar disfraces que ha llegado hasta nuestros días, convirtiéndose en el referente más característico y peculiar que identifica y diferencia nuestro carnaval del resto.

Desconocemos la fecha exacta del inicio de los festejos taurinos tan populares y enraizados en Montánchez. Uno de los primeros testimonios que atesoramos es un cuadro que ya inmortaliza una novillada en las ruinas del Castillo, fechado a finales del siglo XVIII<sup>25</sup>. A partir del XIX los toros se celebrarían en la plaza del pueblo, siempre en torno a las fiestas patronales de la Virgen del Castillo en el mes de septiembre. Con maderas y carros se cerraban las calles y se distribuían gradas y troneras; todas las ventanas y balcones que dan a la plaza se alquilan por sus propietarios y como improvisado toril se utiliza uno de los soportales del ayuntamiento<sup>26</sup>. En el año 1967 debido al auge popular que van adquiriendo estas celebraciones taurinas (conocidas en toda la provincia) se decide construir una Plaza de Toros ubicándola a las afueras del pueblo, cerca del barrio del Centenar; se ciega una enorme charca y se copian las medidas exactas de la plaza del pueblo para que cada familia siga conservando su lugar y sus privilegios, de ahí la originalidad de que su forma sea prácticamente rectangular. Corridas de toros “al estilo tradicional” que siempre se han caracterizado por el valiente modo de correr en zigzag y enfrentarse a grandes astados, refugiándose tras palos de madera. En la actualidad, y a partir de los años ochenta, las celebraciones taurinas en Montánchez se han bifurcado en

---

<sup>25</sup> En la actualidad se expone con otros cuadros en la ermita de Nuestra Señora de la Consolación del Castillo, patrona de Montánchez.

<sup>26</sup> Como testimonio gráfico conservamos cientos de fotografías de principios del siglo XX y algún cartel de toros de los años veinte y treinta; una selección de estos documentos la recogí en mi libro *Montánchez. Otro tiempo, otras gentes* (Londres, Editorial Amberley, 2009, pp. 111-127). Ha llegado además hasta nuestros días una película muda y en blanco y negro grabada por el sacerdote y escritor montancheño Melitón Amores, también en los años veinte, donde aparecen la fiesta de los toros en la plaza y varias fiestas religiosas.

tres festejos: en la festividad de San Cristóbal (a mediados de julio), para celebrar el 15 de agosto (la Virgen “Chica”) y en las ya iniciadoras fiestas patronales a comienzos de septiembre.

Pero por encima de todo están las vivencias religiosas, tipificadas extraordinariamente en la fiesta de San Blas (donde las muchachas en hilera portan por las calles adornados tableros en la cabeza, con dulces típicos, a modo de misteriosa “serpiente”) y en la desbordada fe y devoción de los montañegos por su Patrona, la Virgen de la Consolación del Castillo. Así recogía sus impresiones el sacerdote Ismael García Suárez en los años sesenta:

*Hay todo el año y todos los días, mañana y tarde, peregrinación incesante a la ermita de la Virgen del Castillo. El hombre preocupado, la madre dolorida, el hijo huérfano, la viuda desvalida, el pobre lleno de angustia, el rico abrumado por los cuidados, la madre, la hermana y la novia que tienen a su hijo, hermano y prometido cumpliendo el servicio militar; todos van a contar a la Virgen sus penas y a buscar remedio para sus necesidades, y todos cuando salen llevan en su semblante la expresión de haber sido consolados y el sello de paz que la Reina Soberana reparte con mano pródiga entre sus fieles devotos infundiendo amor y señalando normas de conducta que brillan después en los actos de sus hijos y vasallos. Es la expresión de la fe individual, familiar y colectiva que se manifiesta en cada día y a cada hora, rosario humano que se desgrana cuenta a cuenta, en las manos de tanta mujer humilde, angustiada, llorosa, que recorre de rodillas aquella empinada cuesta en sacrificio a la Virgen de sus amores, en demanda de favores o en acción de gracias por los ya conseguidos.*

*Hoy funciona la cofradía de la Virgen del Castillo, a la que pertenecen la inmensa mayoría de los hijos de Montánchez<sup>27</sup>.*

---

<sup>27</sup> Añadidos de Ismael García al libro *Historia de Montánchez* de Tirso Lozano Rubio (Madrid, Gráficas Maribel, 1970, pp. 307-308). Con buena voluntad y propósito loable este inquieto sacerdote decidió poner al día la historia de la localidad que Tirso Lozano había publicado en 1894. Recopilará nuevos datos y reescribirá muchos capítulos, pero el libro original de Lozano Rubio quedaba totalmente modificado. Tirso falleció en 1938, por lo que es imposible que en su historia se recogieran datos sobre los años 40, 50 y 60; para que todas estas incursiones quedaran bien acopladas hubo que reordenar todo el material existente. A esto hay que añadir el excesivo retoque religioso -habitual en estos años- en prácticamente todos los capítulos de la edición final. Curiosamente este importantísimo dato de coautoría de Ismael García Suárez no se recoge en ninguna página del libro de 1970, que se reeditó prácticamente sin cambios en 1992 y 1996.

La imagen de la Virgen, una hermosa talla de madera policromada de finales del siglo XV, se coronó canónicamente el 10 de septiembre de 1950 gracias al interés del entonces párroco de Montánchez Francisco Flores Gordo; el acto estuvo presidido por José María Alcaraz y Alenda, obispo de Badajoz (diócesis a la que todavía pertenecía Montánchez) y por el alcalde Pedro Rosco. Años después, el 4 de septiembre de 1956, la Virgen del Castillo será nombrada Alcaldesa Mayor Honoraria de Montánchez en sesión pública de la Alcaldía<sup>28</sup>.

La vida cotidiana de los montanchegos gira en torno a la Plaza, las distintas fuentes que rodean el municipio y las plazuelas del Altozano, los Mártires, la Soledad y Cruz del Llano; comenzarán a surgir nuevas calles con antiguos nombres reestablecidos y otros estrenados: Cuesta del Cura, Helechal, Pozo del Concejo, Cruz del Prado, Peña Redonda, Doña Sol Alta y Baja, Portugalillo, Mártires, General Margallo, Coso, Llano de Juan Alonso, Soledad, Castillo, Baluarte, Palacios, Remedios, Santo Domingo, Pozo del Valle, Pozo del Carpio, Pradillo, Arroyo, General Franco, Calvo Sotelo, José Antonio, Queipo de Llano, General Mola, Herrera, Bautista Basset, Centenal, Ramón y Cajal y Lectoral Lozano. Se arreglan varias vías públicas, pavimentando la Plaza y las calles aledañas y en los años cincuenta se instala el agua corriente en varias casas de la localidad. Comienzan a despertar interés los edificios públicos, construyéndose en los años sesenta un lavadero en “Las Callejas”, la Colonia infantil, la Plaza de toros y la piscina municipal. Durante estos años de posguerra el discurrir de Montánchez difiere poco del resto de los pueblos extremeños, aunque por ser cabeza de partido el municipio disponía de ciertos servicios públicos para toda la comarca.

#### *ORDEN CIVIL, MILITAR Y ECLESIAÍSTICO*

*Hay en la villa Juzgado Comarcal, Registro de la Propiedad, Notariado, Tabacalera, Parroquia de término con dos coadjutores, sacristán y dos monaguillos, puesto de la Guardia Civil con diez números mandados por un teniente. Administración de Correos.*

---

<sup>28</sup> En el año 2000 se conmemoró el cincuenta aniversario de la coronación de la Virgen del Castillo y, entre otras muchas actividades coordinadas por una comisión creada para el evento presidida por Juan Calixto Galán, se llevó a cabo la publicación de un precioso libro conmemorativo titulado *Montánchez 2000* al cuidado de Elías Lozano e Hilario Jiménez. Al año siguiente la propia comisión editó un volumen *Apuntes para el recuerdo* donde quedaron ampliamente recogidos testimonios y fotografías de este año tan especial.

*Tiene además varios abogados con estudio abierto, dos médicos, tres farmacéuticos, un veterinario, hay varios bares, muchos comercios, una sala de cine llamada "Marilá", una sala de fiestas llamada "Cuatro Vientos", tres molinos de aceite y algunos harineros en sus riberas de Robledo y Garganta. Existen varios talleres para el trabajo de la mimbre; una cooperativa de confección donde, por el momento, trabajan 16 jóvenes. Desde hace bastantes años existe en la localidad la sucursal de la Banca Sánchez, que no hace mucho tiempo ha construido un hermoso edificio en lo más céntrico del pueblo. No hace mucho tiempo también se ha abierto una sucursal de la Caja de Ahorros de Cáceres, que en el sitio llamado El Centenal ha construido una hermosísima Colonia Infantil titulada "León Leal", donde todos los años veranean alrededor de 500 niños de la mayor parte de los pueblos de la provincia y durante el invierno se dedica el edificio al funcionamiento de una Escuela Hogar para 82 niñas, cuyos padres viven habitualmente en el campo, de forma que se les proporciona comida y enseñanza a estas niñas que de otra forma se verían imposibilitadas de recibir la enseñanza elemental; tiene central de teléfonos; agencia de Extensión Agraria para asesoramiento de los trabajadores del campo; Casa Sindical para la atención y asesoramiento de empresas y productos; cooperativa olivarera con una hermosa e importante almazara. Las Damas Apostólicas de Cáceres han adquirido una casa al lado de la iglesia con un hermoso jardín y traen todos los años una tanda de niños y otra de niñas a veranear en este pueblo donde se disfruta de un clima tan agradable. Recientemente se ha construido una plaza de toros y una piscina municipal que atrae a muchos turistas de los pueblos comarcanos.*

*Las comunicaciones de este pueblo son muy buenas: la empresa llamada de "Quevedo" hace todos los días dos servicios a Cáceres por la ruta llamada de las Torres y otra a Mérida todos los días, excepto domingos y festivos, y otra tercera a Trujillo tres días a la semana. La empresa "Carrión", hace el servicio a Cáceres todos los días, excepto domingos y festivos, por la ruta de Alcuéscar y Casas de Don Antonio. Además existen empresas particulares que hacen viajes a Madrid y San Sebastián, como son los "Lorochos", "Ángel Quevedo-Vicente Canono" e "Indalecio Lázaro Herruzo". [...]*

#### ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN

*Hay en la actualidad diez escuelas públicas de niños y niñas, varias privadas y un colegio libre adoptado con 100 alumnos, aproximadamente. De antiguo había una preceptoría de latinidad sostenida por el partido de donde salieron muy buenos estudiantes, entre ellos el obispo de Tuy, don Juan García Benito y otros muchos. El Colegio Libre Adoptado que ahora funciona tiene dos licenciados, uno en Ciencias y otro en Letras y varios profesores adjuntos. [...]*

### PRODUCTOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES

*Produce el terreno abundante cosecha de vinos muy buenos, muy exquisitos, de aceites, centeno, cebada, avena, algo de trigo, legumbres, mucha fruta, patatas, garbanzos, carillas y pastos abundantes con los cuales se cría mucho ganado, principalmente de cerda, vacuno y lanar, y bastante caza menor. El campo no se ha podido mecanizar mucho; debido a lo abrupto del terreno, hay muchos sitios donde no pueden llegar los tractores y máquinas modernas.*

*Su principal industria además de la del corcho consiste en sus ricos embutidos y excelentes jamones; tienen un perfume tan admirable y un gusto tan relevante que se dice, con razón, que son los mejores del mundo: es imposible comer nada más exquisito; los jamones de Montánchez son propios para ser servidos en la mesa de un emperador; se recomienda este artículo succulento por sus cualidades de eminentemente sano, grato al paladar y nutritivo; la de prestarse a todos los condimentos, incluso el dulce, y por su larga duración. Por el clima tan especial para la curación de los jamones y embutidos que tiene Montánchez, llamado el “Balcón de Extremadura” el Matadero Industrial de Mérida ha construido un colosal edi-ficio para curar unas 100.000 piezas cada año.*

*La Agencia de Extensión Agraria con su “Plantel” de jóvenes de esta localidad ha logrado convertir el paseo llamado del “Campanario” en un delicioso parque lleno de flores y toda clase de atracciones para los niños y personas mayores también<sup>29</sup>.*

---

<sup>29</sup> Párrafos añadidos por Ismael García a la *Historia de Montánchez* de Tirso Lozano (*op. cit.*, 1970, pp. 310-313). En las mismas páginas detallaba los “Transportes”: “Los Albarados”, “Ciriaco”, “Canono”, “Berrocal” y “Antonio López Roanes”. Enumeró también (págs. 333-334) en una lista los “Establecimientos comerciales”, que nos ayuda a conocer perfectamente la vida cotidiana de entonces:

- Galerías “Gasa Grande”, de Jesús Flores Galán; “El Paraíso”, de Juan Pérez García-Margallo; Hermanos Rosco Amores; Casa Felipe Madruga Gómez; “Los Muchachos”; Paco Torres Sales; Casa Ticiano Fernández; Casa Félix Roanes Román; Nicolás Madruga e hijos; Casa José Rubio y Elvira Galán; Casa Loreto Arroyo Torremocha (Muebles); Segunda Galán y su hermano Diego (Panadería); Adelaida Sancho, Vda. de Antonino; Antonio Sánchez Pedrosa (Pastelería); Juan Galán Rosco; Antonio Gómez Lázaro (Vinagre); Vda. de Juan Rebollo (Droguería); Casa Herrera Amores; Andrés Carballosa Mateos; Demetrio y Juan Sánchez Pedrosa (Panadería); Maximina Caballero Lázaro (Panadería); Agustina Galán Martínez; Corpus Aponte Huertas; Cirilo Téllez Gordo; Casa Francisco Lázaro (electrodomésticos y materiales de construcción); Teresa Señas Lavado; “Los Retales”, de José Lázaro Rosco; Casa Bermejo; Vda. de César Torres; “La Huerta”, de José Sánchez Carrasco; Agustín Meneses Galán; Antonio Rosco Panadero; Francisco Magariño Fragoso; El

La muerte de Franco en noviembre de 1975 pone fin al régimen y la monarquía representada en el rey Juan Carlos I vuelve a gobernar España. Tras unos

Puestecito de Antonio Calvo Senso; La Tabacalera; administrador subalterno don Antonio Galán Flores, con dos estancos: el de Luis González Lázaro y el de Luis Galán Trejo; Auto-Escuela de Torres-Berrocal; Varias peluquerías de señoras y caballeros; Expendedores de jamones de Montánchez: Benito Pérez Lázaro; Adolfo Lázaro y Lázaro; Antonio Moreno Córdoba; Juan Huertas Martín; y Valentín Galán Senso; Expendedores de vinos: Lucio Medina Rosco; los Hermanos Moreno; Valentín Higuero Boiso; Juan Solís Medina; y José Herrera García; Talleres mecánicos: Benito Solís Alvarado y Juan Tamayo García; Representaciones: Timoteo López Galán, José María Berrocal Timón, Antonio Jiménez Flores, Antonio Solís Martínez y Antonio Madruga Bermejo.

A modo de curiosidad recojo aquí la particular nómina de “montanchegos ilustres” de estos decenios (pp. 287-290) con la que el sacerdote amplió también la que en su día redactara Tirso Lozano, aunque -según sus palabras- “algunos de ellos no nacieron en Montánchez pero aquí desarrollaron su profesión”:

- [...] Sacerdotes: don Constantino Lázaro Carrasco, dignísimo canónigo de Badajoz en posesión de la Cruz de Beneficencia. Don Melitón Amores González, canónigo precepto de ceremonias de la catedral de Astorga, escritor muy brillante y poeta muy estimado; son suyas las obras siguientes: *Amor con amor se paga, Montánchez y la reina Isabel la Católica, Amor y Mis amores*. Don Clodomiro Muñoz Chaves, que fue párroco de Montánchez y murió siendo canónigo de la catedral de Badajoz. Don Juan de Dios González Pila, natural de Granja de Torrehermosa, que fue párroco de Montánchez durante cuarenta años, haciendo una labor muy meritoria en todos los órdenes. Don Francisco Delgado Espada, natural de Hornachos, párroco de Montánchez durante varios años realizando una misión sacerdotal extraordinaria con el beneplácito de toda la feligresía. Y don Eliseo Carrasco Flores y don Ángel Domínguez Flores, sacerdotes que desarrollaron su labor pastoral admirable en esta villa.
- Catedrático: Don Lorenzo Torremocha Téllez, profesor de Fisiología de la Universidad de Valladolid.
- Médicos: Don Adolfo Canal Galán, don Casimiro Madruga Lavado, don Sandalio de la Revilla Galán (médico forense), don José Díaz Valiente, don José Madruga Carrasco, don Adolfo Senso Gómez, don Guillermo Téllez Nevado, don Julio Laguna Jiménez, don José Carrasco Flores, don Genaro Sánchez Gómez, don Luciano Gragera Flores, don Pedro Arroyo Zambrano y don Joaquín Sánchez Martín.
- Maestros: Don Andrés Suárez Galán, don José Moreno Martín, don Ángel Torremocha González, don Juan Cuesta Carrasco, don Maximiliano Lázaro Muñoz, don Sócrates Pulido Meléndez, don Florencio Flores Gordo, don José Sánchez Donaire, don Agustín Margallo Torremocha, don Francisco Peña Cortijo, don Francisco Carrasco Caballero, don José Margallo Caballero, doña Manuela Nogales Solís, doña Juana Rivera Mateos y doña Adelaida Navarro Esteban.
- Abogados: Don Francisco Fernández Arias, escribano y notario; don José Galán Reyes, notario; don Juan Calixto Lozano García; don Leopoldo Gómez Valhondo; don Modesto Senso Lázaro, notario de Brazas; don Antonio Gómez Flores, notario

años de necesaria adaptación, se aprobará la Constitución Española en diciembre de 1978 y al año siguiente se convocarán las primeras elecciones democráticas. Comienza así un nuevo periodo en la historia de nuestro país.

- 
- de Montánchez; don Ramón Rico Estreviz, registrador de la propiedad; don Fernando Valhondo Martín; don Miguel Galán Sánchez, registrador de la propiedad; don Juan Fernández Lázaro, secretario de la Audiencia Territorial de Cáceres; don Celestino Galán Gómez, juez comarcal de Zafra; don José Orozco, notario, y su hermano don Felipe; don Juan María Gil García; don Gerardo Téllez Lázaro; don José Salas Orozco; don Leopoldo Serrano Montero; don Alfonso-Magno Gómez García; don Germán Dueñas Pérez; don Manuel-Cirilo Bermejo López; don José Flores Álvarez, escribano; don Pedro Rosco Amores; don Juan Flores Galán y su hermano don Julio; don José-Augusto Pérez Flores; don Timoteo Suárez Madruga y don José Canal de Robledo, notario de Torremocha.
- Farmacéuticos: Don Francisco Caballero Ledo; don Juan San Martín; don Pedro Puga Galán; don José González Gómez; don José Gragera Flores; don Antonio Solís y don Urbano Gómez Galán.
  - Veterinarios: Don Francisco Muñoz Sancho, don Antonio González Salado; don Emilio Torremocha González y don Indalecio González Galán.
  - Militares con graduación: Don Benito Valiente Solís, teniente de Infantería; don Juan López, teniente coronel de Infantería; don José Galán Medina, capitán de Infantería; don Modesto Torremocha Galán, alférez de Infantería; don Arturo Rubio de la Revilla, teniente de Regulares; don Alfonso Fernández Lozano, teniente de Aviación; don Juan Lozano Vizcaíno, teniente de Infantería, y don Antonio Galán Rubio, capitán de Intendencia.
  - Administradores de correos: Don Pedro Suárez Galán y don Emilio Mata Serrano, natural de Santa María de Nieva (Segovia).
  - Procuradores de los Tribunales: Don Alberto García Margallo, don Rufo Flores Lozano, don Andrés Galán González, don Julio Flores San Martín; don Cecilio de la Revilla García, don Adolfo Lozano Canal y don Juan Lozano Flores.
  - Perito mercantil: Don Leopoldo Nogales Senso.
  - Practicantes: don Abdón Becerro García y don Pelegrín Meléndez Fernández.
  - Jefes de la cárcel del partido: Don Inocencio Margallo y don Hipólito Galán.
  - En la actualidad tenemos ejerciendo sus carreras respectivas muy buenos abogados, fiscales, asesores; en Madrid, Sevilla, etc., y en nuestro propio pueblo; médicos en una buena parte de la geografía patria que han logrado una merecida fama; directores y profesores de institutos de Enseñanza Media; párrocos venerables, sacerdotes, religiosos, militares, maestros, farmacéuticos, veterinarios, agricultores, ganaderos, industriales y trabajadores del campo [...].
- Ignoro por qué Ismael García olvidó reseñar estos otros nombres que ahora enumero -seguramente faltarán muchos más- y que también formaron en estos años parte de las distintas profesiones mencionadas aquí: Juan Antonio Galán y Galán (sacerdote y escritor); Amador Díaz (médico); Loreto Arroyo, Natividad Becerro, Calixto Flores, Andrés Lozano Vizcaíno, Inocencio Margallo y su hijo Juan, Pablo Naranjo y Delfina Soto (maestros); Manuela Becerro (practicante); Antonio Pérez García-Margallo (abogado); y José Flores (juez).



El tradicional Ramo de San Blas subiendo por la calle de la Corte.  
Se celebra el 3 de febrero y los todos los que participan visten el traje regional  
y se ordenan por edad; al comienzo los pequeños, que van en el centro de la mano,  
y detrás las mozas solteras del pueblo en filas laterales portando dulces típicos  
en tableros que cubren con pañuelos antiguos  
(3 de febrero de 1981)

### **Elecciones municipales en Montánchez: alcaldes y concejales en los años democráticos (1979-2015)**

#### ELECCIONES 1979

Electores censados: 2311

Votantes: 1751

- votos válidos: 1731
- votos en blanco: 4
- votos nulos: 16

Candidaturas y votos obtenidos:

- Unión de Centro Democrático: 1287
- Partido Socialista Obrero Español: 444

Legislatura 1979-1983:

- *Alcalde*: Guillermo Lozano Senso
- *Concejales*: Juan Abad Boiso, Loreto Arroyo Torremocha, Francisca Carrasco González, José María Carro Ramos, Paulino Galán Jesús, Luis González Lázaro, Antonio Lozano Senso, Pedro Nogales Gómez, Félix Rosco Panadero, Juan Rosco Vázquez y Antonio Solís Campos.

#### ELECCIONES 1983

Electores censados: 2181

Votantes: 1657

- votos válidos: 1636
- votos en blanco: 10
- votos nulos: 11

Candidaturas y votos obtenidos:

- Extremadura Unida: 608
- Partido Socialista Obrero Español: 584
- Federación de Partidos de Alianza Popular (Alianza Popular / Partido Demócrata Popular / Unión Liberal): 444

Legislatura 1983-1987:

-*Alcalde*: Juan Rosco Vázquez

-*Concejales*: Juan Abad Boiso, Jesús Arroyo Suárez, Abdón Becerro Campos, Antonio Bermejo Mateos, Francisca Carrasco González, Álvaro Galán Gómez, Felipe Gómez Sánchez, Félix Jiménez Jimeno, Aurelio Jiménez Lozano, José Lázaro Martín, Vidal Rosco Madruga, Félix Rosco Panadero y Antonio Rubio Galán.

#### ELECCIONES 1987

Electores censados: 2264

Votantes: 1678

- votos válidos: 1661
- votos en blanco: 6
- votos nulos: 11

Candidaturas y votos obtenidos:

-Alianza Popular: 664

-Partido Socialista Obrero Español: 478

-Centro Democrático y Social: 242

-Izquierda Unida: 150

-Extremadura Unida: 127

Legislatura 1987-1991:

-*Alcalde*: Felipe Gómez Sánchez

-*Concejales*: José Bautista Lázaro, Abdón Becerro Campos, Isabel Fernández Galán, Benito Galán Ginés, Juan Manuel Gutiérrez García, Ángel Hoyos Franco, Manuel Jiménez Jimeno, Diego Núñez Calvo, Carmen Lázaro Martín y Vidal Rosco Madruga.

#### ELECCIONES 1991

Electores censados: 2131

Votantes: 1582

- votos válidos: 1560
- votos en blanco: 12
- votos nulos: 10

Candidaturas y votos obtenidos:

- Partido Socialista Obrero Español: 931
- Partido Popular: 461
- Centro Democrático y Social: 125
- Izquierda Unida: 43

Legislatura 1991-1995:

- Alcaldesa*: María Julia Peláez Gago
- Concejales*: María del Carmen Antonio Lázaro, Isabel Caballero Solís, Eugenio Galán Caldas, Benito Galán Ginés, Felipe Gómez Sánchez, Juan Manuel Gutiérrez García, José Lázaro Martín, Juan Luis Pirrongelli López, Inocencia Solomando Daza y Ramón Suárez Hurtado.

ELECCIONES 1995

Electores censados: 2002

Votantes: 1548

- votos válidos: 1511
- votos en blanco: 28
- votos nulos: 9

Candidaturas y votos obtenidos:

- Partido Popular: 714
- Partido Socialista Obrero Español: 567
- Socialistas Independientes de Extremadura: 230

Legislatura 1995-1999:

- Alcalde*: Antonio Galán Berrocal
- Concejales*: Abdón Becerro Campos, Isabel Caballero Solís, Ignacio Carrasco Arroyo, Isabel Galán Ginés, María Julia Peláez Gago, Juan Luis Pirrongelli López, Jaime Sánchez Soto, Francisco Senso Lozano, Inocencia Solomando Daza y Ramón Suárez Hurtado.

## ELECCIONES 1999

Electores censados: 1815

Votantes: 1473

-votos válidos: 1405

-votos en blanco: 27

-votos nulos: 41

Candidaturas y votos obtenidos:

-Partido Popular: 901

-Partido Socialista Obrero Español: 504

Legislatura 1999-2003:

-*Alcalde*: Antonio Galán Berrocal

-*Concejales*: Juan Alcázar Rubio, Ignacio Carrasco Arroyo, Francisca Fernández Senso, María Josefa Franco Sánchez, María Purificación Galán Galán, Manuel María Galán Mateos, Isabel Galán Solís, Fátima María González Díaz, Andrés Lavado Roanes, Mercedes Solís Huertas y Ramón Suárez Hurtado.

## ELECCIONES 2003

Electores censados: 1781

Votantes: 1480

-votos válidos: 1451

-votos en blanco: 12

-votos nulos: 17

Candidaturas y votos obtenidos:

-Partido Socialista Obrero Español: 958

-Partido Popular: 493

Legislatura 2003-2007:

-*Alcalde*: Juan Alcázar Rubio

-*Concejales*: Ignacio Carrasco Arroyo, Pedro Fernández Sánchez, María Josefa Franco Sánchez, Antonio Galán Berrocal, Manuel María Galán Mateos,

Hilario Jiménez Gómez, Isidro Medina Hoyos, María Julia Peláez Gago, Juan Luis Pirrongelli López, María José Seller Senso, Miguel Ángel Señas Galán y Ramón Suárez Hurtado.

#### ELECCIONES 2007

Electores censados: 1756

Votantes: 1418

-votos válidos: 1392

-votos en blanco: 12

-votos nulos: 14

Candidaturas y número de votos:

-Partido Socialista Obrero Español: 939

-Partido Popular / Extremadura Unida: 278

-Independientes por Extremadura: 175

Legislatura 2007-2011:

-*Alcalde*: Juan Alcázar Rubio

-*Concejales*: Emiliano Arroyo Suárez, Julián Borrego Mariano, María Antonia Caballet Lázaro, María Josefa Franco Sánchez, Hilario Jiménez Gómez, Ángela Rebollo Ramos, Cristina Rosado Sánchez, Juan José Rosco Flores, Juan Rosco Vázquez y Ramón Suárez Hurtado.

#### ELECCIONES 2011

Electores censados: 984

Votantes: 759

-votos válidos: 722

-votos en blanco: 21

-votos nulos: 16

Candidaturas y votos obtenidos:

-Partido Socialista Obrero Español / Regionalistas: 465

-Partido Popular / Extremadura Unida: 257

Legislatura 2011-2015:

-*Alcalde*: Juan Alcázar Rubio<sup>30</sup>

-*Concejales*: Julián Borrego Mariano, María Josefa Franco Sánchez, Manuel María Galán Mateos, Saúl Lavado Jiménez, Rafael Nogales Herrera, Isabel María Pavón Caballero, Juan José Rosco Vázquez y David Valiente Gómez.

#### ELECCIONES 2015

Electores censados: 1587

Votantes: 1272

-votos válidos: 1232

-votos en blanco: 10

-votos nulos: 30

Candidaturas y número de votos:

-Partido Socialista Obrero Español: 603

-Partido Popular: 595

-Extremeños: 34

Legislatura 2015-2019:

-*Alcalde*: María Josefa Franco Sánchez

-*Concejales*: María Caballero Hoyos, Isabel Caballero Huertas, Alejandro Alfredo Díaz Langherrich, Isabel María Pavón Caballero, Eva María San Benito Barba, Cristian Sánchez Rosco, Isabel Sánchez Torremocha y David Valiente Gómez.

\* \* \*

---

<sup>30</sup> A mediados del mes de noviembre de 2013 Juan Alcázar renuncia a la alcaldía después de diez años en el cargo por no poder compatibilizarlo con su trabajo como médico; seguirá ejerciendo como concejal hasta el final de la legislatura. El 22 de noviembre de 2013 la teniente de alcalde María José Franco en sesión plenaria será elegida alcaldesa por mayoría absoluta (cinco votos del PSOE, su grupo político, frente a los cuatro del PP que votaron a su candidato y portavoz Saúl Lavado).

Como muchos municipios extremeños Montánchez sigue perdiendo población, que emigra aunque en menor número a las ciudades. Sin embargo hay una apuesta seria desde los organismos municipales para dotar a la localidad de un tejido social importante y fomentar la creación de puestos de trabajo, intentando remediar así el problema de la despoblación del medio rural. En los años ochenta comienzan a crearse nuevas empresas y se construyen distintos edificios públicos como el Instituto municipal o el cuartel de la Guardia Civil, se rehabilitan el Ayuntamiento y el Centro de Salud, se pone en marcha una radio local y se crean nuevas viviendas en Pedro de la Rentería y El Canapé. En la década de los noventa abren sus puertas la nueva biblioteca, la oficina de turismo, el matadero municipal, el Centro de Interpretación Medioambiental o la Casa de Cultura. Y ya en los primeros años del siglo XXI se construyen nuevas viviendas en La Taramilla, en Rosendo Galán y en la zona de los antiguos Lavaderos; y se inauguran un pabellón polideportivo, la residencia geriátrica, el teatro municipal o la guardería.

Se ha luchado unánimemente en contra de la imposición de cementerios nucleares y molinos eólicos en nuestra sierra; pero también nos han regalado reconocimientos regionales y nacionales: “Balcón de Extremadura”, “Ciudad Educadora”, “Comunidad sostenible”,... Incluso en 2015 nuestro cementerio (“Tempo de la verdad es el que admiras”) ha sido elegido el mejor de España ¡qué cosas! Todo ello hace que nuestro pueblo siga siendo el lugar abierto, de diálogo y de encuentro que siempre fue a lo largo de nuestra historia, donde distintas civilizaciones nos legaron sus luminiscencias.

Hoy Montánchez -crisol de culturas- ha apostado decididamente por el sector servicio y el turismo, donde la gastronomía, el patrimonio histórico-artístico y los parajes naturales son las mejores bazas que atesoramos, nuestras heredadas señas de identidad.

### **Cronología**

- 1894. Se publica la primera *Historia de Montánchez*, escrita por Tirso Lozano Rubio
- 1895. Construcción del empalme de la carretera del pueblo al Puerto de las Herrerías
- 1897. Traída primera de aguas de la sierra
- 1899. Se construye el paseo del campanario
- 1907. Se construyen los pilares de la Marilope y el Fontarrón

1915. El arqueólogo José Ramón Mélida visita “El cancho que se me-nea” en la sierra de Montánchez, desarrollando el primer estudio sobre este monumento megalítico
1917. Se publica el primer número del periódico local *La Comarca*, semanario independiente
1918. Se declara la gripe, produciendo muchas víctimas
1921. Se construye el empalme de la carretera de Montánchez a la Torre de Santa María
1927. Se construye el Parador de Padrino
1928. Visita de la fotógrafa americana Ruth Matilda Anderson
1931. Proclamación de la II República
1932. Apertura de la calle hacia la Cerca de las Torres
1936. Comienza la Guerra Civil española
1938. Tirso Lozano Rubio muere en Badajoz
1941. Fallece Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga
1949. Arreglo de la Plaza
1950. Coronación canónica de la Virgen del Castillo
1952. Empieza a construirse la ermita de la Virgen de Fátima y se inaugura al año siguiente
1955. Se instala el agua corriente en las casas
1956. Se proclama a la Virgen del Castillo alcaldesa mayor honoraria de Montánchez
1965. Se construye el edificio de la Colonia Infantil
1966. Se construye el lavadero público de Las Callejas
1967. Construcción de la Plaza de Toros y la Piscina Municipal
1968. Pavimentación de algunas calles
1969. Pavimentación del llano de los Mártires
1970. Nueva edición de la *Historia de Montánchez* de Tirso Lozano Rubio, con correcciones y añadidos de Ismael García Suárez
1975. Muere Francisco Franco; Juan Carlos I es nombrado Rey de España

- 1979. Primeras elecciones democráticas
- 1982. Creación del Instituto Municipal de Bachillerato
- 1984. Se construye el nuevo Cuartel de la Guardia Civil
- 1985. Se crea un nuevo Ayuntamiento, ubicado en el mismo edificio que ocupó el anterior
- 1986. Se abre una radio local
- 1987. Construcción de viviendas en Pedro de la Rentería
- 1989. Ocupación de la antigua cárcel como Centro de Salud. Se traslada la Oficina de Correos a la planta baja del Ayuntamiento
- 1990. Construcción de viviendas en El Canapé. Registro de la Propiedad
- 1991. Se abre la Biblioteca Municipal, cuya primera ubicación fue el Ayuntamiento
- 1992. Se restaura la Fuente del Altozano
- 1994. Se construye la circunvalación de entrada al pueblo. Matadero municipal. Creación de la Mancomunidad de Recogida de Residuos Sólidos y Urbanos, integrada por varios pueblos de la comarca. Comienzan a arreglarse distintas zonas del Castillo, creándose en la Torre del Homenaje un pequeño museo etnográfico
- 1995. Se inaugura la actual Piscina Municipal. Comienza a reformarse la Plaza de Toros. Se adquiere la antigua Casa de las Damas Apostólicas para uso de Casa Parroquial
- 1996. La antigua Colonia Infantil es restaurada y la Diputación de Cáceres la reabre como Hospedería. Se acondiciona el Cementerio municipal
- 1997. Creación de ADISMONTA (Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja)
- 1998. Se abre la primera Oficina de Turismo. Restauración del Campanario. I Jornadas de la Matanza Tradicional y el Cerdo Ibérico. Restauración del retablillo y la imagen de Santo Domingo
- 1999. Arreglo del retablillo y los frescos de la Virgen del Castillo. Arreglo del retablo y de las pinturas de la cúpula de la Parroquia de San Mateo. Apertura del Centro de Interpretación Medioambiental en la que fue Casa de las Nogalas. Inauguración de la Casa de

- Cultura. La ermita de San Antonio vuelve a declararse en estado ruinoso
2000. Restauración del retabullo de San Blas. Cincuentenario de la coronación canónica de la Virgen del Castillo; creación de una Comisión que coordinará todas las celebraciones. I edición del Certamen Literario Internacional “Villa de Montánchez”
2001. Construcción de viviendas en La Taramilla. Instalación de calefacción en la Parroquia de San Mateo
2003. Creación de la Universidad Popular “Castrum Culebri”. Restauración de la imagen de la Virgen del Castillo. Representación de la obra teatral *La senda de un montañego. Vida y obra de Pedro de la Rentería*, de Isidro Leyva. I Jornadas Gastronómicas del Cerdo Ibérico
2004. Creación de la Mancomunidad Integral “Sierra de Montánchez”. Creación del Centro de Desinfección de Vehículos. Se inaugura la Residencia Geriátrica “Balcón de Extremadura”. Compra del nuevo reloj de la torre del Campanario
2005. Construcción de viviendas en Rosendo Galán. Se restaura la fachada y se pavimenta el llano de la ermita de la Virgen del Castillo. Montánchez es nombrado “Ciudad Educadora” por la UNESCO. Se traslada el servicio municipal de abastecimiento de agua domiciliaria al Canal de Isabel II
2006. Se restaura la fachada del Ayuntamiento. Se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana. Se construye el Pabellón Polideportivo Multiusos. Montánchez cuelga su bandera oficial en el Ayuntamiento. I edición de los “Encuentros en Montánchez. Diálogo de Culturas”. Demolición de las antiguas escuelas nacionales (Colegio público “General Margallo”) para la creación del Centro de Educación Preescolar. Comienzan las obras del Centro Cultural
2007. Inauguración de la ampliación de la Residencia Geriátrica “Balcón de Extremadura” por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura. Iluminación nocturna del Castillo
2008. Se publica una nueva *Historia de Montánchez* escrita por Hilario Jiménez Gómez; se le nombra primer Cronista Oficial de la Antigua y Leal Villa de Montánchez

- 2009. Apertura de la guardería municipal. Construcción de viviendas en la zona de los antiguos lavaderos. Acondicionamiento del entorno de la fuente del Salor, donde nace el río
- 2011. Pavimentación y arreglo de la Plaza de España
- 2012. Restauración de la Casa Grande, emblemático edificio del siglo XIX obra del arquitecto Vicente Paredes. Se crea la Fundación Van der Linde, ubicada en la antigua Casa de las Nogalas
- 2013. Se vuelve a colocar “El Cancho que se menea” derribado por unos soldados en 1937, como homenaje a nuestros orígenes. Nombramiento de “Hijos predilectos” a Juan Rosco Madruga y a Juan Margallo Rivera e “Hijo adoptivo” al pintor holandés Alwin Van der Linde. Beatificación del montancheño Ángel Pérez Murillo (1915-1936)
- 2015. El cementerio de Montánchez es reconocido como el mejor de España. Premio “Comunidad sostenible” del centro Unesco de Extremadura por recuperar pozas naturales en la ribera del arroyo de la garganta de los Molinos
- 2016. Creación de la marca turística “Montánchez, te va a encantar”



# La vida política, económica y social de Montijo, Lobón y los pueblos nuevos de la comarca (1927-2017)

MANUEL GARCÍA CIENFUEGOS

*Cronista Oficial de Montijo y Lobón*  
cienfuegos@cronicasdeunpueblo.com

## RESUMEN

*Esta es la crónica de noventa años intensos que día a día vivieron los que formaron y forman estos municipios. Desde la Dictadura de Primo de Rivera, la II República, el largo período del franquismo hasta la llegada de la restauración de la democracia, asistiendo con ella a profundos cambios, pues la modernización y europeización trajeron para nuestros municipios niveles relativamente altos de progreso y bienestar con la ayuda y aportación de los organismos públicos. Este estudio recoge también los llamados 'pueblos nuevos', surgidos en los años cincuenta del siglo pasado, al amparo del nuevo entramado de canales y acequias que buscaban inundar de fertilidad a las tierras de una y otra orilla del Guadiana, que poblaron hombres y mujeres que llegaron junto con sus familias, principalmente, de otros lugares de la geografía extremeña y andaluza.*

**PALABRAS CLAVE:** Montijo y Lobón. Primo de Rivera. Democracia. Europeísmo. Canales y acequias. Nuevos pueblos. Tasas e indicadores económicos.

## SUMMARY

*This is a chronicle of ninety intense years lived every day by the people who formed then and now our municipalities. From the dictatorship of Primo de Rivera, the Second Republic, the long period of Francoism, until the arrival of the restoration of democracy. We assisted to deep changes because of the modernization and Europeanisation which brought relatively high levels of progress and wellbeing with the help and contribution of public organisms. This study also includes the called «new villages» arising in the fifties of the last century under the new network of canals and ditches to flood the land of Guadiana River, populated by men and women who came along with their families mainly from other places of the geography in Extremadura and Andalusia.*

**KEYWORDS:** Montijo y Lobón. Primo de Rivera. Democracy. Europeism. Channels and ditches. New peoples. Rates and economic indicators.

Cuando en 1927 nacía la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, que años después pasaría a llamarse *Revista de Estudios Extremeños*, y de la que gozosamente se cumple ahora 90 años de divulgación de los trabajos y estudios investigados en el área de humanidades, se habían cumplido cuatro años del golpe de estado del general Primo de Rivera, que no fue -contra lo que pudiera parecer- una nueva versión de los pronunciamientos decimonónicos.

Una vez reconocido el golpe por el Rey, fue el Ejército como institución, no unos generales políticos, quien asumió el poder. Lo hizo, además, creando un régimen que hasta diciembre de 1925, en que se constituyó un *Directorio Civil*, fue estrictamente militar y en todo momento -hasta enero de 1930 en que cayó Primo de Rivera- una Dictadura autoritaria (aunque benévola), paternalista, tecnocrática y, a su modo, regeneracionista, y condicionada, desde luego, por la propia personalidad del dictador<sup>1</sup>.

En el año 1927 nacía el *Matadero Regional de Mérida* de la mano de la Diputación de Badajoz y de la Asociación de Ganaderos, además de contar con la participación simbólica de Alfonso XIII. A instancias del Gobernador Civil y del presidente de la Diputación, el Ayuntamiento de Lobón aprobaba suscribir dos acciones por valor de quinientas pesetas cada una para el proyecto de construcción del Matadero Industrial emeritense<sup>2</sup>. La Corporación Municipal de Montijo intentaba con el Gobernador Civil liquidar el Pleito con el Ayuntamiento de Mérida<sup>3</sup>. Eran alcaldes de Montijo y Lobón, Pedro Miguel Rodríguez Bautista<sup>4</sup> y Bartolomé Martín Gómez<sup>5</sup>.

Tras el desembarco de Alhucemas, las *cábilas del Rif* se debilitaron, la guerra con Marruecos llegaba a su final, la campaña se dio por concluida en julio de 1927. A comienzos de octubre, el alcalde Lobón invitaba a los repatria-

---

<sup>1</sup> FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la Modernidad*. Madrid 1998, p. 239.

<sup>2</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE LOBON (AML) Legajo 86, Carpeta 7. 22/IV/1927.

<sup>3</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTIJO (AMM). Libro de Actas 1926-1928. Sesión 20/IV/1927. Fol. 15.

<sup>4</sup> Fue alcalde durante la II República por el Partido Republicano Radical y presidente de la Comunidad de Labradores.

<sup>5</sup> Seguidor del político emeritense y diputado provincial y nacional, Antonio Pacheco Lerdo de Tejada, alcalde desde 1906-1917 y de 1924-1929, y concejal por el Partido Republicano Radical en 1934-1936.

dos de la Campaña de Marruecos, entidades, clases sociales y al pueblo en general a la misa y Tedeum, y a “un banquete consistente en una caldereta a usanza y costumbres extremeñas en honor de los repatriados”<sup>6</sup>.

Hacía unos meses que Lobón había aparcado el proyecto para el *abastecimiento de aguas* al resultarle excesiva su cantidad: 67.142,82 pesetas, elaborado por los ingenieros La Fuente y G. Calderón, que tras haber practicado los aforos pertinentes, veían favorable y suficiente que en los terrenos de la Fuente Nueva, Higuerrilla y Pilar, pudieran éstos abastecer de aguas a la población. Los regidores del Concejo dejaron en suspenso el expediente, comunicando al Banco de Crédito Local paralizar los trámites para la concesión de un préstamo que tenía solicitado por importe de cien mil pesetas<sup>7</sup>.

Las convulsiones de 1917 que produjo la I Guerra Mundial y los acontecimientos hasta 1923, supusieron la quiebra definitiva de la monarquía parlamentaria<sup>8</sup>, aunque en la primera fecha no fue impedimento para que se crearan en Montijo varias industrias, bodegas, almazaras, elaboración del corcho, la Banca Porras y la *Sociedad Anónima la Electro-Harinera*, entre otras, iniciándose el proyecto de urbanización de la *Huertecilla*, parcelándose en solares para edificar sobre ellos viviendas, y la construcción del edificio de la *Comunidad de Labradores*, que había sido fundada en 1902.

Diez años después de aquellos proyectos que trajeron progreso y prosperidad, tres maestros de obras: *José Marín Rodríguez*, *Antonio Cabezas Martín* y *Modesto Cabezas de la Riva* presentaban en el Ayuntamiento de Montijo un proyecto para ampliar el casco urbano, aprovechando la clausura y abandono del Cementerio Municipal Católico que se había inaugurado el 28/VI/1807, un año después que la VI condesa de Montijo, doña María Francisca de Sales Portocarrero, cuando pasara en la villa condal días de destierro impuesto por Manuel Godoy en su casona de labranza, vieja casa de la Encomienda, siendo reemplazado por un nuevo recinto ubicado en el camino de La Roca de la Sierra. Terrenos que compró el Ayuntamiento -10.643 m<sup>2</sup>- por 5.125 pesetas a Amparo Lorenzo Codes<sup>9</sup>, siendo adjudicadas las obras proyectadas por el arquitecto de

---

<sup>6</sup> AML. Legajo 49, Carpeta 3. 2/X/1927.

<sup>7</sup> AML. Legajo 86, Carpeta 7. 26/XI/1926.

<sup>8</sup> LUIS MARTÍN, F: *La quiebra de la monarquía (1917-1923)*. Historia contemporánea de España, Tomo II. Barcelona 2000, p. 431.

<sup>9</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1914). 27/VI/1914. Fol. 23 vto.

la Diputación Provincial, Ventura Vaca<sup>10</sup>, a Modesto Cabezas de la Riva en el precio de 25.600 pesetas.

Los maestros de obras Marín, Cabezas y Cabezas de la Riva, en su solicitud, deseaban construir una nueva barrida de casas entre el clausurado Cementerio, hoy Parque Municipal, y el camino de La Roca de la Sierra, casas que acogieron las actuales calles Isaac Peral, Virgen de Guadalupe, Adelardo Covarsí, prolongación de Reyes Católicos y Tentudía<sup>11</sup>.

Casi paralelamente Montijo y Lobón daban la feliz noticia a sus vecinos que el teléfono había llegado. En la primera población se reconocía “lo importante que ha de resultar para los intereses generales del vecindario”<sup>12</sup>. A finales del mes siguiente la Corporación de Montijo acordaba alquilar para instalar la Central Telefónica una casa propiedad de Julia Cantero Mendoza en el número cinco de la calle Pérez Galdós.

En este contexto el secretario del Ayuntamiento de Lobón, Tomás Esteban Corona, escribía que para “orillar las dificultades del que hasta ahora ha sufrido este pueblo en lo relacionado con lo difícil para las comunicaciones”, siendo nombrada encargada de la Centra Telefónica su hija, María Josefa Esteban Perera, en un local cedido de la calle Derecha<sup>13</sup>.

### LA CASA DEL PUEBLO

Una década antes apareció una fuerte inflación derivada del conflicto bélico mundial, con una subida exagerada de los precios de los alimentos y de los productos agrícolas, beneficiando de manera notable a las clases más pudientes y a los grandes propietarios, provocando el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores cuyos jornales no sufrieron ningún

---

<sup>10</sup> El arquitecto provincial Ventura Vaca (1855-1938) realizó, entre otros, los proyectos del paseo del Campo de la Iglesia (atrio de la iglesia de San Pedro) y Matadero Municipal de la calle Virgen de Barbaño.

<sup>11</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1926-1928). Sesión celebrada el 23/II/1927. Fol. 8 vto.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Sesión celebrada el 6/IV/1927. Fol. 12.

<sup>13</sup> AML. Legajo 86, Carpeta 7. 4/XI/1928.

incremento ni mejora. Surgió así la necesidad de asociarse colectivamente con la finalidad de defender la clase obrera sus intereses<sup>14</sup>.

A comienzos de siglo, el 7/X/1901 se fundó en Montijo la *Sociedad Obrera La Defensa* en una casa de la calle hoy José Canalejas<sup>15</sup>, hasta que se adquirió la casa de la calle de Mérida núm. 52, luego Casa del Pueblo, sede que tenía como objetivo agrupar a los trabajadores de todos los oficios con el fin de mejorar sus condiciones y luchar por la emancipación de su clase<sup>16</sup>. En ella se constituyó en 1918 la Agrupación Socialista, cuyo reglamento redactaron Sebastián Gabardino, Francisco Zambrano y Pablo Martín<sup>17</sup>. Fue una etapa de fuertes tensiones sociales, con manifestaciones y huelgas, en la que la clase trabajadora pedía reducir la jornada laboral y mejoras salariales.

Lobón también contó con una Sociedad Obrera<sup>18</sup>, que una década después llamaron *Círculo de Unión Obrera*, en una casa situada en la calle Derecha núm. 28, que en 1920 se transformó en la Casa del Pueblo, sede de la UGT y de la Agrupación Socialista. Las Casas del Pueblo también fueron lugares para la educación y cultura, en las que se enseñaba gratuitamente a leer y escribir, al considerar sus dirigentes que después del pan, la primera necesidad del pueblo es la educación. Así, los dirigentes de la Casa del Pueblo de Montijo, creaban en 1928 la Agrupación Artística Musical, de la que fue su primer director Rafael Melgarejo<sup>19</sup>.

---

<sup>14</sup> A ello contribuyó la labor de propaganda que realizaron católicos, socialistas y libertarios que recorrieron los campos predicando el asociacionismo como medio de defensa de sus intereses. En 1921, en Lobón, era presidente de Sindicato Católico Agrario, el propietario Pedro Coca Pizarro. En 1928 lo era Joaquín Chorot de Coca, sobrino del anterior, y en 1934 el médico Julio Pérez Ruiz.

<sup>15</sup> MOLANO GRAGERA, J.C.: *Introducción a la Historia del Movimiento Obrero en Montijo*. Montijo 1982, p. 34.

<sup>16</sup> MOLANO GRAGERA J.C.: "*Miguel Merino Rodríguez. Dirigente obrero y alcalde de Montijo (1893-1936)*". Badajoz 2002, p. 44.

<sup>17</sup> CAÑETE RUBIO, R.M.: *La Casa del Pueblo de Montijo. Vanguardia del movimiento obrero*. Badajoz 2010, p. 49

<sup>18</sup> AML. Legajo 85, Carpeta 1. 7/II/1904.

<sup>19</sup> CAÑETE: *La Casa del Pueblo... Op. cit.*, p. 29

## LA SITUACION HIGIÉNICO SANITARIA

Las carencias que presentaba aquella sociedad se ven reflejadas en la falta de infraestructuras y servicios. La situación higiénico-sanitaria fue determinante, en buen grado, para la aparición de condicionantes en el desarrollo de enfermedades y epidemias. Muchas zonas de la población servían de basureros y estercoleros, apenas existía red de saneamiento, las calles poco empedradas y sucias por los excrementos de los animales y las inmundicias que sobre ellas se arrojaban. El agua empleada para la higiene y el consumo, provocaba la extensión de enfermedades que encontraba en ella una importante vía de difusión al surtirse el vecindario de aguas insalubres.

En las casas, algunas habitaciones no tenían ventilación directa, solían vivir dos y tres familias en ellas, causando un problema de hacinamiento. Muchas viviendas contaban en sus corrales con graneros y pajares, alojándose los animales que se utilizaban en las labores agrícolas, aves de corral y cerdos, conviviendo así el hombre con ellos, siendo muy frecuentes los estercoleros. Otra incidencia negativa eran las aguas estancadas que proliferaban por la población, pequeños arroyos la circundaban, con charcas que mantenían sus aguas almacenadas durante buena parte del año, de ahí la proliferación de eucaliptos en las cercanías de estas zonas pantanosas, al ser un árbol muy adecuado para sanear suelos que contienen excesiva humedad.

Los productos habituales de consumo no aportaban todos los componentes que el cuerpo humano necesitaba. La dieta alimenticia estaba muy desequilibrada, de mala calidad, generalmente escasa, y ocasionalmente inexistente, perjudicando a los mecanismos de defensa del cuerpo. Junto a ello, los enfermos no encontraban en la asistencia médica la solución a sus males. El atraso en el que estaba inmersa la medicina de la época y el escaso número de profesionales que la ejercían eran las causas de esta situación. Tengamos presente que la *penicilina* no fue descubierta por el escocés Alexander Fleming hasta el año 1928, pero su utilización terapéutica no se inició hasta el año 1943. Cualquier infección hacia verdaderos estragos en los pacientes.

La causa de la muerte en los adultos era producida mayoritariamente por la tuberculosis, bronconeumonía, pulmonía, gastroenteritis, fiebres tifoideas, infecciosas, meningitis y gangrena, junto con las enfermedades del corazón y aparato circulatorio, anemia, desgaste orgánico y carcinoma. La población infantil fallecía principalmente de gastroenteritis, enteritis y enterocolitis, seguidas por meningitis, fiebres infecciosas, bronquitis, bronconeumonías, anginas,

viruela, escarlatina, sarampión, raquitismo; falta de desarrollo, debilidad congénita y atrepsia<sup>20</sup>.

Las carencias también estaban insertadas en los servicios administrativos, políticos, sociales y judiciales, dependiendo nuestros pueblos del Partido Judicial de Mérida desde 1790. Ello es lo que debió motivar al alcalde de Montijo a convocar, en mayo de 1927, a una reunión los alcaldes de Puebla de la Calzada, Lobón, Torremayor, La Garrovilla, La Nava, La Roca y Puebla de Obando, para tratar de crear un *Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Montijo*, siendo los gastos por cuenta de los pueblos referenciados y en proporción equitativa a la importancia de los mismos. Reunión a la que no asiste el Ayuntamiento de Lobón al considerar “no encontrarse su Ayuntamiento en condiciones de contribuir con los gastos que proporcionalmente pudieran corresponderle”<sup>21</sup>.

#### EL PUENTE DE LOS SUSPIROS

Donde hubo consenso en los Ayuntamientos de la comarca fue en la construcción del llamado Puente de los Suspiros, del que fue impulsor el lobonero Luis Chorot de Coca, una obra necesaria como urgente para unir las poblaciones de las orillas del Guadiana, ya que desde Mérida a Badajoz no había ningún otro puente, impidiendo el progreso y el avance de la economía de los pueblos.

Una placa colocada en el puente sobre el Guadiana así lo informa, “Este puente construido por el Estado siendo Ministro de Obras Públicas el Excelentísimo Señor conde Guadalhorce por iniciativa y gestiones del preclaro extremeño don Luis Chorot Coca a quienes los Ayuntamientos y pueblos beneficiados tributan esta imperecedera muestra de gratitud”.

---

<sup>20</sup> El estudio lo he realizado sobre 336 actas de defunción inscritas en el *Libro de Difuntos* núm. XII (Años 1917-1926). Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Montijo.

<sup>21</sup> AML. Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente (1927-1931). Legajo 49, Carpeta 3, I/V/1927. La petición del Juzgado de Primaria Instancia e Instrucción no se vería resuelta hasta el año 1988 con la creación del Partido Judicial de Montijo a través del Proyecto de Ley de Demarcación y Planta Judicial.

Luis Chorot de Coca era hijo de Ángel Chorot Prieto y María de Coca Pizarro. Nació en Lobón el 18/IV1876<sup>22</sup>, contrajo matrimonio en Puebla de la Calzada, el 3/II/1899, con Magdalena Castillo Pozo<sup>23</sup>. Un año antes, Luis Chorot se había licenciado en Derecho en Madrid. Residió en Puebla de la Calzada, hasta que al iniciar estudios universitarios sus hijos marchó a Madrid. En la capital de España participó en las más importantes tertulias literarias, artísticas y políticas del momento. Publicó dos libros “Hilvanes y zurcidos” que fue prologado por López Prudencio, su amigo, y “Los penúltimos inquilinos del Congreso”, versos satíricos sobre los diputados de las constituyentes de la II República. Chorot firmaba sus escritos con dos seudónimos el “Abad Metomeentodo” y el “Bachiller Cantaclaro”.

Luis Chorot no perdió nunca sus aires provincianos, luchando denodadamente por los pueblos y la comarca que le vio nacer, consiguiendo que Rafael Benjumea Burin, conde de Guadalhorce y Ministro de Fomento en la Dictadura primoriverista (1926-1930), aprobase el proyecto para la construcción del esperado *Puente de los Suspiros*, uniendo las poblaciones de ambas orillas del río Guadiana, porque habían llegado tiempos en los que se precisaban acortar las distancias, junto con una mayor utilización de vehículos a motor para el transporte y desplazamientos.

El proyecto y dirección de obras corrió a cargo del Ingeniero de Caminos de la Jefatura de Puentes y Cimentaciones, César Villalba Granda. Su presupuesto de ejecución material fue de 1.281.987,48 pesetas<sup>24</sup>. Los trabajos se ejecutaron en 32 meses. El puente de 538 metros de longitud fue inaugurado en julio de 1934.

Luis Chorot también reivindicó la construcción de la carretera desde La Roca de la Sierra, junto a la de Badajoz-Cáceres, pasando cerca de Montijo y Puebla de la Calzada, en dirección hacia la nacional de Madrid-Badajoz-Lisboa,

---

<sup>22</sup> REGISTRO CIVIL DE LOBÓN (RCL) Libro VI de Nacimientos (1876-1877) fol. 13. Su padre, Ángel Chorot Prieto fue ayudante del marqués de Salamanca en la Empresa de Ferrocarril Madrid-Lisboa y diputado provincial por el partido conservador ininterrumpidamente desde 1874 a 1896.

<sup>23</sup> ARCHIVO PARROQUIAL PUEBLA DE LA CALZADA (APPC). Libro V de Matrimonios (1876-1903) Fol. 318. Hermana del propietario Leopoldo Castillo Pozo, tercer mayor contribuyente de Lobón por sus propiedades agrícolas en su término.

<sup>24</sup> REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS. Núm. 2.663, año 1935.

aunque su intención era que continuara desde Lobón hacia Solana de los Barros y Almendralejo, para enlazar con la carretera de Sevilla. Su objetivo era dar salida a través de las comunicaciones a los productos de las explotaciones agrícolas y ganaderas de la comarca.

En relación a esta carretera la Corporación de Lobón, ante el expediente del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, con respecto a las obras de la nueva carretera proyectada La Roca-Puente del Entrín-Almendralejo, en los trozos 4º y 5º, aconsejaba fuese por Puebla de la Calzada, pasando más abajo del Embarcadero, entre *Las Turbinas* y el paso de las barcas, por el sitio denominado Los Cachones, enlazara con la carretera de primer orden de Madrid-Portugal, por el sitio denominado *Puerto de Lobón*, junto a la fábrica harinera Ntra. Señora de la Asunción<sup>25</sup>. Estudiando también la posibilidad de construir de nueva planta un cementerio y un lavadero público.

#### SE APRUEBAN Y CONSTRUYEN VARIAS OBRAS

En Montijo, en 1928, siendo alcalde Francisco Rodríguez Cavero, se aprueba el proyecto para la realización del *abastecimiento de agua y alcantarillado* formulado por la Entidad Técnico Jurídica de Aguas de Barcelona, del ingeniero industrial José Ignacio Mirabet Matheu<sup>26</sup>. Desde el Ayuntamiento, en diciembre, se acordaba la redacción de los proyectos, planos y presupuestos para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Plaza del Mercado de Abastos por el arquitecto Fernando Echeverría Barrios, del Instituto Nacional de Previsión<sup>27</sup>, construidas por el maestro de obras Joaquín Izquierdo González. Obras que, a excepción del abastecimiento de agua y alcantarillado fueron realizadas en los primeros años de la II República.

Estos proyectos fueron difundidos por la *propaganda primorriverista* a través del “Barógrafo de un lustro: Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz”, desde el 13/IX/1923 a igual fecha de 1928<sup>28</sup>. Era una

---

<sup>25</sup> AML. Legajo 86, Carpeta 7. 25/VIII/1929. Trazado e itinerario de la carretera que no llegó a realizarse.

<sup>26</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1928-1930). Sesión celebrada el 11/X/1928. Fol. 8.

<sup>27</sup> Sesión celebrada el 15/XII/1928. Fol. 15 vto. Este arquitecto fue represaliado y tuvo que exiliarse en Santiago de Chile a causa de la Guerra Civil.

<sup>28</sup> Madrid, Imprenta Artística Sáenz Hermanos, 1929.

memoria de lo realizado por la *Unión Patriótica*, el partido creado desde el poder en 1924. La implantación de la Unión Patriótica tuvo un éxito completo, con un gran número de afiliados que ocupaban buena parte de los cargos políticos como alcaldes, concejales y diputados, controlando los resortes del poder local. Los secretarios de los Ayuntamientos y los jueces municipales eran upetistas en su mayoría<sup>29</sup>.

Por lo que respecta a Montijo se informa en el “Barógrafo de un lustro”, que el Ayuntamiento ha invertido entre los años 1923-1928, 78.742,82 pesetas en acerados y empedrados; en el matadero, 5.049,45 pesetas, en el cementerio 30.840,78 pesetas; en reforma de la Casa Consistorial 47.123,70 pesetas; en la creación de dos grupos escolares 200.000 pesetas, y subvención para caminos vecinales 21.055,36 pesetas.

Se dice en esta Memoria de realizaciones que están subastadas las obras de un Cuartel para la Guardia Civil, con un presupuesto de 128.680,48 pesetas; de una Plaza de Abastos, en 194.123 pesetas. Para la realización de estos proyectos el Ayuntamiento solicitó del Banco de Crédito Local una operación de préstamo por importe de 570.000 pesetas, junto con ensanches de vías públicas, adquisiciones y expropiaciones y gastos<sup>30</sup>. Se proyectó la construcción de alcantarillado por valor de 1.400.000 pesetas, y en proyecto también el abastecimiento de aguas, con un presupuesto de 1.700.000 pesetas. Aunque muchas de estas obras no fueron ejecutadas hasta en los años centrales de la II República.

Destacan varios maestros de obras en el periodo que estamos tratando: Modesto Cabezas de la Riva, Antonio Cabezas, José Marín y Cristóbal Sánchez García. Modesto Cabezas (1882-1966) se inspiró para hacer sus obras en el estilo del arquitecto catalán, discípulo de Gaudí, Doménech Sugrañes Gras (1878-1938). Siguió modelos del modernismo y neocentismo en muchas de sus edificaciones que la piqueta ha ido derribando sin que nadie lo haya impedido,

---

<sup>29</sup> AYALA VICENTE, F.: “Orígenes del Movimiento Obrero en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. LVIII- I. Badajoz 2002, p. 176. Junto a la Unión Patriótica se había creado “El Somatén”, uno de los pilares del régimen de Primo de Rivera. En Lobón fue cabo del Somatén el alcalde Lorenzo Dorado Monroy, y abanderado Antonio Fernández Martín. En Montijo dirigían el Somaten el teniente de alcalde Cándido Gallardo López y Diego Alonso Codes.

<sup>30</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1928-1930). Sesión celebrada el 23/II/1929. Fol. 20.

perdiéndose su arquitectura singular impregnada de toques post-románticos, neoclásicos y gótico-modernistas<sup>31</sup>. Su impronta, felizmente, pervive en lo que queda del Salón Moderno, del que fue empresario artístico, junto con su domicilio familiar en la calle Jacinto Benavente, esquina a Reyes Católicos.

En Lobón, la Memoria del Barógrafo de un lustro informaba: que se habían invertido 2.675,10 pesetas en abastecimiento de aguas; 108 pesetas en obras de saneamiento; 4.175,78 pesetas en mejoras urbanas. La existencia en caja el 13 de septiembre de 1923 era de 551,30 pesetas, y el 31 de diciembre de 1928 de 8.700,46 pesetas<sup>32</sup>.

Un año después, en 1929, las obras acometidas en el saneamiento de Montijo presentaban algunas dificultades que eran difundidas el 13 de septiembre en el *Noticiero del Lunes*: “dadas las condiciones topográficas del pueblo, de ser casi en su totalidad completamente llano, dificultan de tal forma las corrientes de las aguas pluviales que es inevitable el estancamiento de las mismas en distintos sitios de la localidad; algunos de ellos los encontramos en las principales vías de la población. Este problema, de tan capital interés por lo que respecta a la salubridad e higiene, ha venido siendo la constante pesadilla de la administración local, arrojando el presupuesto de traída de aguas la cantidad de 1.700.000 pesetas y el alcantarillado 1.400.000 pesetas”.

También se señala que “el proyecto de pavimentación se ha dividido en dos grupos. El primero se realizará a base de adoquinado y cemento en las calles que desemboquen al centro de la población, y el segundo, ya empezado, en forma de carretera, los que servirán de enlace con la carretera de circunvalación en proyecto, con el fin de descongestionar el tránsito de vehículos de transporte por las principales vías de la población”<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> DÍAZ GARCÍA, M.A.: “Modesto Cabezas. Introdutor del modernismo arquitectónico”. *Revista de Feria y Fiestas Patronales Montijo* 1988, p. 105.

<sup>32</sup> BARÓGRAFO DE UN LUSTRO. PROVINCIA DE BADAJOZ (1923-1928). Madrid 1929, p. 261.

<sup>33</sup> MOLANO: *Introducción a la historia... Op. cit*, p. 55

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Este era el presupuesto municipal, aprobado en la sesión celebrada por la Corporación Municipal de Montijo el 24 de septiembre de 1929<sup>34</sup>.

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN PESETAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Obligaciones generales	102.359,13	26,68
Representación municipal	6.350,00	1,65
Vigilancia y Seguridad	19.777,50	5,15
Policía Urbana y Rural	15.469,50	4,03
Recaudación	21.767,50	5,67
Personal y material de oficinas	38.049,80	9,92
Salubridad e higiene	30.091,38	7,84
Beneficencia	18.896,00	4,92
Asistencia Social	2.085,10	0,54
Instrucción Pública	15.062,20	3,92
Obras Públicas	104.648,75	27,29
Montes	250,00	0,06
Fomento de los intereses comunales	3.988,90	1,04
Imprevistos	5.000,00	1,30
<b>TOTAL</b>	<b>383.795,76</b>	<b>100,00</b>

Los capítulos de Obras Públicas (inversiones en confección de proyectos y ejecución de obras) y Obligaciones Generales (deudas contraídas por préstamos a corto, medio y largo plazo), son las que consumen más de la mitad de lo presupuestado. A las partidas de salubridad e higienes, beneficencia, asistencia social e instrucción pública se le destinaban el 17,22% del presupuesto.

<sup>34</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1928-1930). Fol. 37 vto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE EN PESETAS	PORCENTAJE
Rentas	22.791,80	5,93
Aprovechamiento de bienes comunales	500,00	0,13
Subvenciones	60.000,00	15,64
Eventuales y extraordinarios	10.000,00	2,60
Derechos y tasas	81.893,14	21,34
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	28.903,16	7,53
Imposición Municipal	179.507,66	46,78
Multas	200,00	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>383.795,76</b>	<b>100,00</b>

La imposición municipal y los derechos y tasas son las partidas más significativas que sustentaban los ingresos del Presupuesto Municipal.

#### DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA

La dictadura fue vista como la edad dorada de la clase media española<sup>35</sup>. En las obras públicas fue donde el régimen de Primo de Rivera había conseguido sus mejores logros, al calor de la bonanza económica, mejorándose y creándose nuevas y necesarias inversiones que mejoraron, entre otras, la red de carreteras. Inversiones y reformas que, sin embargo, se vieron truncadas en sus expectativas y continuidad ante el estallido del *crash bursátil* de Wall Street en 1929, que derivó en la Gran Depresión, que condujo a una profunda recesión mundial, acrecentada en España por las inversiones efectuadas en la Exposición Iberoamericana celebrada en la ciudad de Sevilla.

<sup>35</sup> PRESTON, P.: *La Guerra Civil española*. Barcelona 2004, p. 29.

A ello venía a sumarse un creciente descontento en las filas del Ejército antes las arbitrariedades de Primo de Rivera. Reaparecen los conflictos sociales, regresando las huelgas. Alfonso XIII, convencido de que la dictadura podía suponer un peligro para la permanencia de la Monarquía, dejó de confiar en Primo de Rivera, quien terminó dimitiendo el 30 de enero de 1930. Alfonso XIII se apresuró a aceptarla presionado por los políticos conservadores y liberales que deseaban volver al parlamentarismo. Primo de Rivera se exilió en París, donde murió dos meses después.

Como recurso desesperado, Alfonso XIII utilizó a otro general, Dámaso Berenguer, cuya *blanda dictadura* consistió en una serie de tanteos en busca de la fórmula adecuada para volver a una monarquía constitucional<sup>36</sup>.

La primera muestra de cambio que realizó Berenguer fue sustituir las Diputaciones y los Ayuntamientos. Lo hizo mediante una fórmula inédita hasta entonces. La mitad de los concejales sería un grupo de mayores contribuyentes vecinos. La otra sería los concejales que hubiesen obtenido más sufragios en los tres comicios municipales anteriores a 1923, que fueron los de 1917, 1920 y 1922. Procedimiento que fue regulado en el Real Decreto 530/1930 de 15 de febrero, por el que trataba de normalizar las corporaciones provinciales y locales, desplazando a las autoridades primoriveristas pero la práctica fue bien distinta. En los relevos entraron las oligarquías locales y fueron designados incluso dirigentes de la Unión Patriótica.

En Lobón fueron designados por el cupo de exconcejales, Antonio Bueno Coto y Antonio Martín Caballero (concejales de la Dictadura), Joaquín Chorot de Coca (presidente de la Unión Patriótica), José Adeva Martín y Bartolomé Gómez Vega, del sector de los mayores contribuyentes, Lorenzo Dorado Monroy (último alcalde de la Dictadura), Gumersindo Torres (ex alcalde durante el Directorio Militar) y Andrés Cabañas Buenavida (juez Municipal)<sup>37</sup>. En este contexto, una Comisión integrada por el alcalde y algunos de los concejales estudiaban la viabilidad de construir un nuevo Cementerio Municipal en El Carrascal, abriéndose un expediente, cuyo informe debería pasar por la Junta Municipal de Sanidad y ésta lo hiciese llegar a la Junta Provincial<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 30

<sup>37</sup> BARRAGÁN LANCHARRO, A.M.: *La situación política de la comarca de Montijo antes y después de la proclamación de la II República*. Actas VIII Jornadas de Historia de Montijo. Montijo 2010, p. 87.

<sup>38</sup> AML. Legajo 86, Carpeta 7. 14/VIII/1930.

En Montijo fueron alcaldes, en este período de tránsito hacia la República, Benjamín Agreda Holguera y Juan Gragera Quintana<sup>39</sup>, junto con varios concejales que en la República figurarían en formaciones políticas como Acción Popular, Partido Republicano Radical y Partido Radical-Socialista<sup>40</sup>.

La vuelta a las libertades constitucionales fue muy lenta y los sectores opositores (republicanos, socialistas, catalanistas de izquierda) aprovecharon esta situación para conseguir más apoyos. Comenzaron entonces a organizarse y firmaron el *Pacto de San Sebastián* (1930), por el que se comprometían a derrocar la monarquía e instaurar un régimen democrático. Su finalidad fue presentarse a las elecciones y establecer un gobierno provisional, preludio de la futura República. Para estar perfectamente coordinados crearon un Comité Revolucionario, presidido por Niceto Alcalá Zamora, republicano y conservador.

La posibilidad republicana terminó por ser apoyada por la CNT e incluso por sectores militares. Ejemplo de esto fue la *Subelevación de Jaca* de 1931 en la que se tomó la ciudad y se proclamó la República. Mientras, Alfonso XIII se sentía cada vez más aislado. Berenguer, sin embargo, fue incapaz de preparar las elecciones por lo que fue sustituido por el gobierno del almirante Aznar, que puso en marcha unos comicios en los tres niveles: municipales, provinciales y legislativas.

En primer lugar fueron convocadas, el 12 de abril de 1931, las elecciones municipales, que al estar Alfonso XIII excesivamente comprometido con la dictadura, las elecciones se presentaron como una votación a favor o en contra de la monarquía. La victoria de la Conjunción Republicano-Socialista en las principales ciudades del país determinó la suerte de la monarquía. El 14 de abril de 1931, con el pueblo en las calles, Alfonso XIII abandonaba España y se proclamaba la Segunda República<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Este último firmó el 20/IX/1930 unas bases de trabajo negociadas con la Casa del Pueblo, representada por Sebastián Gabardino, en las que el jornal de los mozos de mulas era de 2,50 pesetas al día, mientras que los jornales de plaza eran de tres pesetas. Acordándose que los obreros de Montijo fueran ocupados en todas las faenas del campo en preferencia a los forasteros.

<sup>40</sup> Fueron, entre otros, Juan Durán Caballero, Felipe Manuel Zúñiga López y Santiago Cea Flores.

<sup>41</sup> CARO CANCELA, D.: "La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)". *Historia contemporánea de España*, Tomo II. Barcelona 2000, p. 478.

## II REPÚBLICA

Su llegada significó una amenaza para los miembros más privilegiados de la sociedad y despertó esperanzas desmesuradas entre los más humildes. En definitiva, el nuevo régimen iba a fracasar porque no llevó a cabo sus amenazantes reformas ni cumplió con las utópicas expectativas de sus más fervientes partidarios<sup>42</sup>.

En Lobón, curiosamente, los elegidos concejales de la coalición republicana-socialista habían tenido relación directa con la Dictadura de Primo de Rivera. Así, la nueva Corporación Municipal la integraron Lorenzo Dorado Monroy (cabo del Somatén y alcalde desde 1929), Antonio Fernández Martín (concejal durante la Dictadura y abanderado del Somatén), Bartolomé Martín Gómez (ex alcalde durante cinco años representando al partido pachequista y en 1931 miembro de la Casa del Pueblo), Juan Barrena Mata (concejal durante la Dictadura), Pedro Trinidad Iglesias, miembro de la Junta Directiva del Sindicato Agrario, Juan Martín Rodríguez<sup>43</sup>, ex concejal monárquico); José Gragera Sánchez y Balbino Valadés Fernández, ambos afiliados a la Casa del Pueblo<sup>44</sup>.

En Montijo la coalición republicano-socialista ocupó los primeros puestos del Consistorio, Así, el alcalde fue el socialista Juan Bruguera Vega<sup>45</sup>, el primer teniente de alcalde el republicano Agustín Arrobas Olmedo, el segundo teniente de alcalde el socialista Sebastián Gabardino Acevedo, la tercera tenencia de alcaldía fue para el republicano Juan León Carretero y la cuarta para el socialista Miguel Merino Rodríguez. El cargo de regidor síndico y suplente recayó en los socialistas Francisco Romero Sánchez y Jerónimo Gómez Álvarez.

En este ambiente generalizado en los pueblos de España, el Gobierno decidió anular los resultados de las elecciones celebradas en muchos municipios, argumentando que habían estado corrompidas por los vicios del anterior régimen; se fijó en el día 31 de mayo la fecha para la segunda vuelta de los comicios, permaneciendo hasta entonces las comisiones gestoras nombradas por los gobernadores. En Lobón, tras aquellas elecciones, la Corporación quedó formada por José Gragera Sánchez, alcalde; Esteban Muñoz María y Pedro

---

<sup>42</sup> PRESTON: *“La guerra civil...”*. *Op. cit.*, p. 34.

<sup>43</sup> Nombrado primer teniente de alcalde. AML. Legajo 86, Carpeta 7. 16/IV/1931.

<sup>44</sup> BARRAGÁN: *La situación política de la comarca...*, *op. cit.*, pp. 92 y 93.

<sup>45</sup> Socialista moderado del sector de Indalecio Prieto.

Trinidad Iglesias, primer y segundo teniente de alcalde; Balbino Valadés Fernández, regidor síndico; Valentín Fuella Casablanca, Antonio Román Dorado, Jerónimo Pérez Martín, Gregorio Muñoz Marín e Inocente Cañón Sandez, concejales<sup>46</sup>.

Aquellos primeros aires republicanos tuvieron que afrontar el gravísimo problema por el que atravesaba la clase trabajadora. A menos de dos semanas de ser proclamado el nuevo régimen, el *Círculo Unión Obrera* de Lobón presentó un escrito en el Ayuntamiento pidiendo se les facilitase a los obreros trabajo para resolver la crisis que padecían. Los jornaleros creían ver en el nuevo régimen político el remedio que solventaría todos sus problemas ancestrales, especialmente la cuestión social agraria. El problema de la falta de trabajo logró que la manifestación del 1 de mayo fuese un éxito en su convocatoria que recorrió las calles de Montijo y Lobón.

Así, los ediles de Montijo acordaban “solicitar la cantidad de cien mil pesetas, las cuales serán invertidas en el arreglo de las calles de esta población, por el sistema de carretera empleando por tanto para ello piedra machacada, única obra que al par de ser muy necesaria y de gran utilidad pública, es la que mayor cantidad de obreros pueden emplearse y por tanto dar una solución satisfactoria al paro”<sup>47</sup>.

Dos meses después del acuerdo referenciado el alcalde, Juan Bruguera Vega daba cuenta en la sesión del 24 de octubre “que dada la gravedad de la acentuada crisis obrera que en los momentos actuales existe en la localidad, la cual está representada aproximadamente, de un millar de obreros en paro forzoso desde hace más de un mes, y vislumbrándose ante esta situación angustiosa un peligro inminente de alteración de orden público, había convocado a una reunión dada la urgencia del caso, a los mayores contribuyentes de esta villa, para el estudio de una solución que pudiera por lo menos remediar de una manera transitoria tan crítica situación”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> AML. Legajo 86, Carpeta 7. 5/VI/1931. La inmensa mayoría de ellos formaron parte de las diferentes Corporaciones Municipales socialistas elegidas desde 1931 a 1936. En esa sesión no tomó posesión de cargo de concejal José Cornejo Montes por encontrarse de Guardia de Asalto, cuerpo creado con el objetivo de disponer de una fuerza policial para el mantenimiento del orden público y de probada fidelidad al régimen republicano.

<sup>47</sup> AMM. Registro Actas Sesiones (1931). Sesión celebrada el 5/VIII/1931. Fol. 10 vto.

<sup>48</sup> *Ibidem*. Fol. 39

En este contexto social fue proyectado levantar un parque en el lugar que estuvo el antiguo Cementerio Católico y derribar el cementerio con trabajadores en paro. Mientras que el Ayuntamiento de Lobón solicitaba del Gobernador Civil “un anticipo de 10.000 pesetas para atender a la crisis obrera, poniendo en garantía y como fianza de este préstamo la Dehesa Boyal denominada *El Carrascal*, propia de este Ayuntamiento”<sup>49</sup>.

### UNA CONSTITUCIÓN QUE RECOGIÓ LAS ILUSIONES COLECTIVAS

Azaña, entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933, encabezó dos gobiernos. Ante todo, la coalición gubernamental de Azaña abordó la solución de los que creía eran los grandes problemas que habían condicionado y obstaculizado la difícil evolución de España hacia la modernidad: los problemas agrarios, militar, religioso y regional. Azaña y sus gobiernos querían expropiar los latifundios y repartir la tierra entre los campesinos; crear un Ejército profesional y democrático, obediente al poder civil; limitar la influencia de la Iglesia, secularizar la vida social y promover una educación liberal y laica, y rectificar el centralismo estatal concediendo autonomía primero a Cataluña y eventualmente al País Vasco y tal vez a Galicia y a otras regiones<sup>50</sup>.

El 9 de diciembre de 1931, el Presidente de las Cortes, Julián Besteiro, promulgó la Constitución de la II República española. Se ha dicho que esta Constitución no fue mejor ni peor que las anteriores que España había conocido o que sus contemporáneas vigentes en Europa. Sin embargo, aquella Constitución recogió las ilusiones colectivas que suscitó el cambio de régimen político en España. Constaba de 11 títulos con 122 artículos, muchos de los cuales, singularmente el 3, el 26, el 27 y el 48, rompían abiertamente con la tradición constitucional española, aún con la de tintes más liberales<sup>51</sup>.

Uno de los ejes del reformismo republicano fue el proceso de secularización política y social que permitiese romper la tradicional identificación entre el Estado e Iglesia Católica, identificación que había sido uno de los elementos

---

<sup>49</sup> AML. Legajo 87, Carpeta 1. 3/VIII/1931. El presupuesto municipal del ejercicio 1932 era de 47.155,20 pesetas.

<sup>50</sup> FUSI y PALAFOX: *España: 1808-1996*, op. cit., p. 254.

<sup>51</sup> MONTERO MORENO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Madrid 1999, p. 27.

que siempre había fundamentado la monarquía española a lo largo de los años<sup>52</sup>. Así, los responsables municipales, tanto en Montijo como en Lobón, toman medidas relacionadas con la negativa de enseñar doctrina cristiana en las escuelas, regular los toques de campana, no colocar insignias religiosas en el cementerio, impedir que el clero fuese revestido a los entierros con cruz alzada y otras manifestaciones, solicitándose la prohibición de la Patrona de Montijo, Ntra. Señora de Barbaño, el día 8 de septiembre<sup>53</sup>.

Fueron tiempos cercenados por la falta de trabajo, las manifestaciones, las huelgas, las revueltas en el campo, los disturbios, el fuerte endeudamiento municipal, la ocupación de fincas y la subida del precio de alimentos de primera necesidad, entre ellos el pan. “Por los jornales invertidos en el arranque de piedra para mitigar la crisis de trabajo, mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, con cargo a la consignación designada para paro obrero<sup>54</sup>.”

### **CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS GINER DE LOS RÍOS Y 14 DE ABRIL**

Pero también fueron tiempos en los que la República situaba en el primer plano de sus preocupaciones los problemas referentes a la educación, considerando que el país no sería una auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vieran condenados a perpetua ignorancia. Esta preocupación no quedó sólo en las intenciones sino que, como es sabido, acometió un ambicioso plan de construcción de escuelas<sup>55</sup>. Así, la Inspección Provincial de Primera Enseñanza concedió la creación de cuatro escuelas graduadas, dos de cada sexo y una de párvulos<sup>56</sup>. De inmediato se procedió a edificar un primer grupo escolar en el viejo edificio del Pósito, con cuatro escuelas para niños y niñas, al que se llamó *Giner de los Ríos*, construido por el maestro de obras Pedro González Gragera. Pocos meses después, aparecen las primeras noticias de la construcción de un segundo grupo esco-

---

<sup>52</sup> GARCÍA CARRERO, F.J.: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y primer franquismo*. Badajoz 2008, p. 128.

<sup>53</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1932). Sesión celebrada el 29/VIII/1932. Fol. 12.

<sup>54</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1932). Sesión celebrada el 19/III/1932. Fol. 7

<sup>55</sup> PUELLES BENITEZ, M.: “El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado”. *Revista de Historia Contemporánea*. Universidad del País Vasco núm. 6, 1991, p. 161.

<sup>56</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1931). Sesión celebrada el 1/VII/1931. Fol. 8

lar<sup>57</sup>, conocido como *14 de abril*, también llamado “colegio de las eras”, dotado de ochos escuelas, cuatro para cada sexo, y las casas de los maestros en el patio de recreo.

El maestro Maximino Cano Gascón que llegó procedente del colegio “La Huerta” de Caminomorisco (Las Hurdes), introdujo en Montijo las corrientes de Célestin Freinet (1896-1966). *El freinetismo* fue una tendencia escolar vanguardista cuyo propósito era cambiar radicalmente la vida y la concepción de la enseñanza en la escuela. Pretendía que la escuela y la vida misma no fueran dos ámbitos distintos, separados y antagónicos; esto es, lograr que los niños no sintieran la “frontera” que normalmente viven todos los días al entrar en el recinto escolar y dejar la vida ordinaria atrás, tan rica y viva para ellos, como si de dos mundos se tratara.

Algunos de los maestros que siguieron los métodos educativos de Freinet fueron Maximino Cano, Juan José García Martínez de Tejada, Jerónimo Ruiz Lara, Antonio Márquez Tabares y Eduardo Almada Rodríguez. Se cultivaba el texto libre, la imprenta y el *periódico escolar Alborada*<sup>58</sup>, el intercambio con escuelas nacionales y extranjeras, organización de pequeñas excursiones campestres o culturales en las que la observación directa de la naturaleza y el arte propiciaban en los alumnos preguntas o inquietudes que después ellos mismos escribían.

La guerra incivil y el enfrentamiento político fratricida tuvo consecuencias dramáticas para unos y trágicas para otros. Todos salieron malparados por la represión y la depuración del magisterio. Juan José García Martínez de Tejada, Eduardo Almada Rodríguez y Ricardo Márquez Tabares fueron asesinados en la última semana de agosto o en la primera de septiembre de 1936.

El maestro Maximino Cano Gascón tuvo mejor suerte, que no menor sufrimiento. A su desgracia personal de ver como moría su esposa y su hijo, se sumó la cárcel que pudo acabar mal, aunque salvó la vida; pero la depuración no le perdonó, fue desterrado a Las Hurdes, donde se jubiló con más de cuarenta

---

<sup>57</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones (1931-1932). Sesión celebrado el 29/II/1932. Fol. 24.

<sup>58</sup> El colegio Virgen de Barbaño conserva la imprenta en la que se imprimía este periódico del que también se conservan alguno de sus ejemplares, que testimonian así el paso de esta corriente educativa por Montijo.

años de servicio sin reconocimiento de nadie<sup>59</sup>. Pero antes que educar, la República se vio obligada a dar de comer a los niños. Incluso a vestirlos. Hubo cantinas y roperos escolares en Montijo y Lobón, cobrando fuerza las Colonias Escolares y las Misiones Pedagógicas.

A comienzos de 1933 falleció el alcalde socialista Sebastián Gabardino Acevedo, que había sido nombrado el 15/XI/1932; alma del Centro Obrero de Montijo, perteneciente al ala radical del socialismo, seguidor de Largo Caballero, ocupando la Alcaldía de Montijo Miguel Merino Rodríguez. Aprobándose a finales de año el presupuesto municipal que ascendía a 403.237,44 pesetas, la imposición municipal y las obligaciones generales eran las partidas más significativas en los ingresos y gastos.

### **PROYECTO DE LOS RIEGOS DE LAS VEGAS BAJAS Y EL CANAL DE MONTIJO**

Con la redacción del *Plan de Obras Hidráulicas* por el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, colaborador de la política hidráulica de Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas (1933)<sup>60</sup>, fue insertado el Plan del Cíjara, al que llegó el ingeniero Manuel Díaz-Marta Pinilla, encargándose de la redacción del proyecto de los riegos de las Vegas Bajas y el Canal de Montijo. Proyecto que abordó los terrenos regables, la importancia de la presa de derivación, la distribución de cultivos y las obras del canal.

Una vasta empresa para el engrandecimiento de la comarca, según afirmó Díaz-Marta en los años centrales de la II República. Proyecto que auguraba lo que años más tarde el Plan Badajoz desarrolló, quedando el del prestigioso ingeniero arrinconado y silenciado por el nuevo régimen, que tuvo que defenderlo y aclararlo desde el exilio.

---

<sup>59</sup> GARCIA MADRID, A.: *Escuelas y maestros freinitianos de Montijo durante la II República*. Revista de Feria y Fiestas Patronales. Montijo 2009. pp. 94-97. También del mismo autor: *Freinet en Las Hurdes durante la II República*: José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón. Editora Regional de Extremadura. 2009.

<sup>60</sup> El 19/II/1933, Indalecio Prieto llegó a Badajoz, recibiendo a las autoridades provinciales y alcalde de los pueblos de la provincia, con motivo de la inauguración de las obras del Pantano del Cíjara. Asistieron Miguel Merino Rodríguez y Esteban Muñoz María, alcalde de Montijo y primer teniente de alcalde de Lobón.

En Lobón, pocos días después de haber pasado la Feria de agosto, el 4 de septiembre, se constituía la Junta Local de la Reforma Agraria, ordenada formar por la Junta Provincial<sup>61</sup>, de acuerdo con las instrucciones y oficios enviados a la alcaldía y Juez Municipal. En Montijo, a mediados de julio, se nombraba al alcalde Miguel Merino, representante de la Comisión Provincial Técnica de la Reforma Agraria. Fueron destacados líderes de la Reforma Agraria en Montijo, Francisco Gómez Gutiérrez y Domingo Mendoza Gragera, dirigentes de la FNNTT-UGT.

Pese al fracaso de Sanjurjo, el gobierno republicano-socialista daba muestras de claro desgaste. En noviembre de 1933 el ambiente estaba bien abonado para un cambio de signo político en el Estado. Los partidos republicanos aliados a los socialistas se descomponían crecientemente.

En las elecciones surgió un pacto de la Unión de Derechas. En esta coalición se situaron los partidos monárquicos tradicionales: Renovación Española, Tradicionalistas, Partido Agrario) y la nueva derecha republicana y posibilista (CEDA. Los partidos republicanos clásicos, tanto burgueses como revolucionarios, acudieron divididos a las elecciones. En la derecha republicana el partido esencial eran los radicales de Alejandro Lerroux<sup>62</sup>. Las elecciones dieron la victoria de los grupos conservadores, la CEDA y el Partido Republicano Radical. Sin embargo, fue Lerroux quien formó un gabinete integrado por miembros de su partido. La CEDA apoyó al gobierno desde el Parlamento. Lerroux se vio así obligado a iniciar lo que los grupos de las derechas reclamaban, una política de rectificación de las reformas del bienio anterior.

Los Ayuntamientos de Montijo y Lobón se ven sometidos a unas *auditorías* ordenadas desde el Gobierno Civil de la provincia, en la que se declaran irregularidades administrativas y políticas, dejando de alguna manera al descubierto el afán por haber practicado medidas encaminadas a favorecer las clases populares más desfavorecidas. Fueron cesados los componentes de las Corporaciones Municipales de Lobón y Montijo, nombrando para presidirlas a Ángel Martín Merchán, el 13 de abril y a Pedro Miguel Rodríguez Bautista, el 16/X/1934.

---

<sup>61</sup> Presidida por el ingeniero agrónomo Eladio López Alegría, radical socialista.

<sup>62</sup> MONTERO, M.: "El bienio Radical-Cedista y el Frente Popular (1933-1936)". *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000, p. 499.

En ese ambiente, el 13 de junio, se procedió a la *clausura* de la sede del Círculo Unión Obrera de Lobón por orden del Gobernador Civil, situada en la calle Pablo Iglesias núm. 27. Francisco Sáez Amador y Domingo Sandez Sánchez, presidente y secretario de la Sociedad Círculo Unión Obrera, quienes, afirma el documento, no realizaron reclamaciones ni quejas<sup>63</sup>. En Lobón el importe medio de los jornales se estimaba en la cantidad de tres pesetas y cincuenta céntimos, teniendo en cuenta los días que ganan más y los que ganan menos, según la clase de trabajo que desempeñen. En Montijo, ese año se autorizaba a la Imprenta Izquierdo para que se publicara la revista local “Moysa”<sup>64</sup>.

### TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR

En el último trimestre de 1935 se produjo una crisis ministerial. El Partido Republicano Radical se vio salpicado por dos escándalos graves que llevó a los radicales al borde del colapso<sup>65</sup>. Tras la presidencia del Consejo de Ministros de Joaquín Chapaprieta y Manuel Portela Valladares, el 16 de febrero, domingo de Carnaval, se celebraron elecciones. El triunfo fue para las izquierdas integradas en el *Frente Popular*<sup>66</sup> que logró 266 escaños, el 56% de un total de 473 diputados, regresando a la presidencia Manuel Azaña.

En la provincia de Badajoz la victoria fue para el Frente Popular, que logró los once escaños de las mayorías. De los once escaños del Frente Popular, seis correspondieron a los socialistas que contaron entre sus diputados a viejos conocidos como Simeón Vidarte, Margarita Nelken, y otros como José Sosa y José Aliseda. Miguel Granados Ruiz, de Izquierda Republicana, fue nombrado Gobernador Civil de la Badajoz, quien a los pocos días de ejercer su responsabilidad reponía en las localidades a las Corporaciones que fueron cesadas en abril de 1934, de acuerdo con una amplia amnistía para todos los represaliados.

---

<sup>63</sup> AML. Documentación suelta. La Casa del Pueblo se reabría en noviembre de 1935.

<sup>64</sup> Dirigida por el escritor y poeta Rafael González Castell (1885-1965), secretario del Ayuntamiento. Junto con González Castell y José Gómez, escribían Manuel Carretero Feria, Juan Antonio Codes, Oglady, Manuel Montaña, José Simón, y Margarita Zoido Duque. La Imprenta Izquierdo estaba en el núm. 3 de la entonces calle Pablo Iglesias, hoy calle Mérida.

<sup>65</sup> El escándalo del straperlo y el affaire Nombela.

<sup>66</sup> Formado por el PSOE, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra Republicana de Cataluña, PCE y otros grupos de izquierda.

Así, en la sesión del 21 de febrero era repuesto en la alcaldía de Montijo, el socialista Miguel Merino Rodríguez<sup>67</sup>. Tres días después reunido el Ayuntamiento de Lobón, encontrándose presentes los concejales que cesaron el día 13/IV/1934, y que fueron suspendidos gubernativamente, se nombró una nueva Corporación Municipal presidida por el socialista Valentín Fuella Casablanca<sup>68</sup>.

La situación de los campesinos era de un profundo malestar porque a las graves situaciones pasadas se unió un hecho accidental de gran incidencia: los temporales de lluvias agravaron la crisis. De esta forma, en marzo de 1936 se produjo un fenómeno generalizado con la ocupación de fincas, tomando como pretexto legal el principio de utilidad social incorporado en la ley de 1935, asentándose por el Instituto de Reforma Agraria en Extremadura, 81.197 campesinos en 238.797 hectáreas<sup>69</sup>. Casi todos los municipios se vieron afectados. Lobón, en ese contexto social, no fue una excepción, “abonar el gasto del viaje hecho por el sr. Alcalde a Badajoz, al llevarse los de Asalto a la Directiva de la Sociedad Trabajadores de la Tierra”<sup>70</sup>.

La situación política en el país se descomponía a marchas forzadas. La inquietud no solo era patrimonio de las derechas, Izquierda Republicana y Unión Republicana, los dos partidos mayores integrados en el Frente Popular, coincidían en que aquello era insostenible. Ciento sesenta templos habían sido destruidos, y otros 251 asaltados y parcialmente destrozados o incendiados; se habían producido 260 muertos, 1.287 heridos en choques armados en las calles, 341 huelgas generales o parciales y casi un millar más de actos de violencia entre atracos, agresiones, destrucción de locales de periódicos o partidos políticos, asaltos a domicilios y centros públicos, bombas y petardos. El gobierno se mostraba impotente para frenar la espiral de violencia<sup>71</sup>.

---

<sup>67</sup> AMM. Registro Actas de Sesiones 1935-1936. Fol. 134.

<sup>68</sup> AML. Legajo 87, Carpeta 2. La edad media de los componentes de la Corporación era de 38 años. Todos eran obreros a excepción de Inocente Cañón que era vendedor de vinos. La Corporación saliente dejó un saldo de caja de 2.189 pesetas, había recibido deudas cifradas en 22.007,36 pesetas.

<sup>69</sup> Extremadura cultivaba en el año 1931, según el Anuario Estadístico del INE (Instituto Nacional de Estadística), un total de 4.278.200 hectáreas.

<sup>70</sup> AML. Legajo 87, Carpeta 2. 30/III/1936.

<sup>71</sup> MONTERO: El bienio radical-cedista... *Op. cit.*, p.517.

A dos días del asesinato del político José Calvo Sotelo, diputado y dirigente de Renovación Española, el alcalde de Lobón daba cuenta de la “situación económica por la que atraviesa la Hacienda Municipal sin que hayan valido de muy poco los diferentes bandos publicados para que los morosos abonen sus descubiertos. Y enterados los señores concejales acordaron por unanimidad: que se publique bando invitando al pago de los descubiertos por todos conceptos en período voluntario hasta el día quince del actual, y que el día dieciséis se encargue de la recaudación por el procedimiento ejecutivo de apremio”<sup>72</sup>.

### LA GUERRA CIVIL

El general Mola inició el golpe en Navarra. Goded se sublevó en Palma de Mallorca. El general Franco que viajó de Canarias a Marruecos, se levantó contra la República con las fuerzas más numerosas y mejor equipadas del ejército: la Legión, los batallones de Regulares compuestos por moros y cabileños marroquíes y las guarniciones de Ceuta y Melilla. Queipo de Llano lo hizo en Sevilla con la guarnición de la ciudad, lo mismo que en otros puntos de España. Desde el 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939, España se vio envuelta en una larga, enconada, cruenta y cruel guerra civil que, por su violencia y por sus connotaciones ideológicas y políticas, conmocionó la conciencia del mundo occidental<sup>73</sup>.

Las organizaciones integrantes del Frente Popular ordenaron que se formaran en los pueblos Comités Revolucionarios, llamados *Comités Antifascistas* (Comité de Defensa). Era la reacción de las izquierdas a la sublevación militar, en el que estaban representados los partidos integrados en el Frente Popular para encargarse del mantenimiento del orden público. En Montijo lo presidió Santiago Cea Flores, dirigente de Izquierda Republicana, formado por quince integrantes procedentes del PSOE, IR y PCE. En Lobón lo integraron el alcalde, un concejal, el presidente del Círculo Unión Obrera y cuatro obreros<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> AML. Libro de Actas, Tomo XXXII. 11/VII/1936.

<sup>73</sup> FUSI Y PALAFOX: El desafío..., *op. cit.*, p. 268.

<sup>74</sup> ESPINOSA MAESTRE, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Madrid 2003, p. 275.

Pocos días después del pronunciamiento militar eran encarcelados, en las dependencias del Ayuntamiento de Lobón, varios propietarios con algunos de sus hijos que estaban en los cortijos, un ex alcalde de la dictadura de Primo de Rivera, el cura párroco, Juez Municipal, Secretario del Ayuntamiento, presidente de Acción Popular, Jefe Local de Falange Española, conserje del casino, un industrial y un artesano. La lista la forman treinta personas<sup>75</sup>.

En Montijo fueron sesenta y una personas las que fueron encarceladas en el convento de las clarisas, tras haber sido expulsadas de él las religiosas. Entre ellos se encontraban varios propietarios, sacerdotes, médicos, miembros de Falange, Acción Popular y Partido Republicano Radical<sup>76</sup>.

Ante la incapacidad para ocupar la capital de España desde sus posiciones del norte, los sublevados cuestionaron su estrategia de ofensiva sobre Madrid, optando por hacerlo desde el sur de España. Una misión mandada por el general Franco para las fuerzas militares formadas por legionarios y tropas regulares del norte africano, descartaron la ruta tradicional desde Sevilla a Córdoba, Despeñaperros y La Mancha, eligiendo el itinerario extremeño, cercano a la frontera de sus aliados portugueses, en su recorrido por Mérida, Badajoz, Trujillo, Navalmoral de la Mata y Talavera de la Reina. La primera columna salió de Sevilla el día 2 de agosto al mando del teniente coronel Asensio. Un día después salió otra a las órdenes del comandante Castejón. El 11 de agosto, la columna finalizó la ofensiva contra Mérida, día en el que se incorporó al mando de ella, por orden de Franco, el teniente Coronel Yagüe.

Tras la ocupación de Mérida, las tropas africanas<sup>77</sup> se desviaron para tomar Badajoz, la principal ciudad extremeña. Punto esencial para concluir la unificación de las dos secciones y cubrir la totalidad del flanco izquierdo a lo largo del itinerario de las columnas<sup>78</sup>.

---

<sup>75</sup> AML. Libro de Actas, Tomo XXXII. 15/IX/1936.

<sup>76</sup> ESPINOSA: *La columna de la muerte...*, *op. cit.* pp. 303-304.

<sup>77</sup> La zona insurgente contaba a finales de julio con un ejército formado por 140.604 efectivos, de los 47.127 pertenecían al Ejército de África. *Conf.* MORADIELLOS GARCÍA, E.: *1936. Los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona 2004, p. 84

<sup>78</sup> PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid 2011, p. 425.

Sobre las cinco de la mañana del 13 de agosto, procedente de Mérida, llegaban a Lobón los primeros soldados de la llamada Columna Madrid, mandada por *Juan Yagüe Blanco*, teniente coronel de infantería, militar africanista legionario, fervoroso falangista y amigo personal de José Antonio Primo de Rivera. Las fuerzas que la componía en ese momento eran: *Agrupación Asensio*: IV Bandera, II Tabor de regulares de Tetuán y una Batería de Artillería de Sevilla. *Agrupación Castejón*: V Bandera, II Tabor de regulares de Ceuta, y una batería de Artillería. *Agrupación Tella*: I Bandera y I Tabor de regulares de Tetuán.<sup>79</sup>

Como su objetivo era llegar a Badajoz lo más rápidamente posible, las tropas no se desviaron hacia las poblaciones de Montijo y Puebla de la Calzada. El tiempo apremiaba al mando militar, optando por colocar, en señal de aviso, algunas piezas de artillería en los cerros, advirtiendo por teléfono a los Ayuntamientos de Montijo y Puebla, de que sí no se rendían, la artillería se encargaría de arrasarlos. En poco tiempo, comisiones con representantes de los partidos políticos parlamentaron con Yagüe, garantizándoles la entrega de ambos pueblos.

Cuando Yagüe abandonó Lobón, en dirección hacia Talavera y Badajoz, era poco más de las nueve de la mañana, antes mandó este mensaje a Franco, “Ocupado Lobón, Montijo y Puebla sin novedad. Monto ataque sobre Badajoz, pido cooperación seria aviación”<sup>80</sup>.

La guerra civil demostró desde sus inicios su aspecto más cruel y siniestro. Ambos bandos desencadenaron a gran escala en sus respectivas retaguardias una *durísima represión* que incluía la eliminación física del enemigo<sup>81</sup>. Las pasiones se desataron cometiéndose asesinatos y fusilamientos. La ideología se convirtió en un paraguas que cubría odios y resentimientos, que hicieron de nuestros pueblos un caos, un movimiento de ida y vuelta a medida que las tropas de la Legión, el marroquí, regulares, requetés y falangistas fueron avan-

---

<sup>79</sup> ESPINOSA: *La columna...*, *op. cit.*, p.57

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 59. Tras la ocupación de Talavera la Real, las fuerzas militares se situaban al mediodía en las cercanías de Badajoz. *Conf.* La Guerra Civil en Extremadura (1936-1986). Diario *HOY*. Badajoz 1986, p. 49.

<sup>81</sup> MORENO JUSTE, A.: “La Guerra Civil (1936-1939)”. *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000, p. 545.

zando y depuraban el terreno a la inversa<sup>82</sup>. Aquellos hombres fueron ejecutados por defender una concepción política, social y cultural. Ideales en los que creyeron y por los que lucharon, siendo eliminados por servir a ideologías contrapuestas a los que se alzaron contra la República que preconizaban una España nueva.

### LA POSGUERRA

Fueron tres años y una posguerra muy difíciles. Hay autores que han señalado que la posguerra fue, en muchos aspectos, mucho más dura y desesperante que la propia guerra. Días después de la masacre de fusilamientos, se reanuda la actividad municipal, reuniéndose la Comisión Gestora nombrada por la autoridad Militar, presidida en Montijo por Francisco Rodríguez Cavero y en Lobón por Juan Martín Rodríguez, integrantes de las Corporaciones primoriveristas

Al finalizar la Guerra Civil se implantó en España un régimen dictatorial, militarista, nacionalista, tradicionalista, confesional y con afinidades fascistas. Esto tanto por su retórica, propaganda y aspectos externos, como por los apoyos exteriores que recibía y las potencias junto a las que decididamente se alineaba. El acuerdo tomado por la Corporación de Lobón el 5 de octubre es bastante explícito: “Por el Gobierno Nacional de Burgos se ha declarado fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que integraron el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional Salvador de España”<sup>83</sup>.

La imposición de la dictadura en los inicios estuvo facilitada, y fundamentada en la práctica, por la victoria militar y la represión de los primeros años. En primer lugar, porque tanto la guerra como el acoso eliminaron a los enemigos más importantes y mejor organizados. En los años inmediatamente posteriores a la guerra civil la vida estuvo marcada por el miedo a la persecución en los

---

<sup>82</sup> ROSIQUE NAVARRO, F.: “Historia civil y procesos económicos y sociales”. *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo II. Badajoz 1986, p. 1.292.

<sup>83</sup> AML. *Libro de Actas*, Tomo XXXII. Sesión celebrada el 5/X/1936, en la que se debatió el nuevo reparto entre los vecinos de la dehesa El Carrascal, anulando el adjudicado al Círculo Unión Obrera y Sociedad de Trabajadores de la Tierra.

vencidos y sus familiares, por el entusiasmo en los vencedores y, en ambos, por el hambre y las malas condiciones de vida<sup>84</sup>.

Fueron tiempos de necesidades y apreturas, de ahogos y asfixias, acentuados también por el gravísimo conflicto de la II Guerra Mundial. Tiempos de aislamiento, de desgarró y pasaporte. De silencio, de obligado acatamiento y autarquía. Así transcurrió la vida en aquellos años atravesados por un túnel muy negro. La condena de la Organización de las Naciones Unidas al Régimen de Franco y la retirada de embajadores de casi todos los países de Madrid, excepto Argentina y Portugal, perfiló un horizonte poco esperanzador para la difícil recuperación del país.

El episodio de la guerra civil trastocó la vida de muchos españoles y las secuelas del conflicto armado pervivirían durante mucho tiempo, marcando de manera tajante las diferencias entre las llamadas *dos Españas*. A finales de julio de 1953, un mes antes de que se firmase el Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede, en el espíritu y letra del nacionalcatolicismo, el Ayuntamiento de Lobón declaraba “Que por este Ayuntamiento se vela con creciente intensidad por el mejoramiento de las costumbres públicas con arreglo a la más pura doctrina Católica, Apostólica y Romana, cortando de raíz todos aquellos actos y costumbres que tiendan a menoscabar los sentimientos religiosos del vecindario, cooperando a tal fin estrechamente con la autoridad Eclesiástica Local”<sup>85</sup>.

## EL PLAN BADAJOZ

En Montijo, finalizada la guerra civil, el 20 de diciembre de 1940 el Diario Hoy ofrecía a los lectores esta noticia “en menos de tres años estará construido el canal de Montijo. Tendrá 30 kilómetros y se invertirán dieciocho millones ptas. La ejecución se emprenderá con las Colonias Penitenciarias”<sup>86</sup>. La noticia

---

<sup>84</sup> MONTERO DÍAZ, J.: “El franquismo: planteamiento general”. *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000, pp. 641-642.

<sup>85</sup> AML. *Libro de Actas*, Tomo XXXV. Sesión celebrada el 25/VII/1953.

<sup>86</sup> En las Vegas Bajas del Guadiana, concretamente en Montijo, se creó la Segunda Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas donde los prisioneros, llegados de toda España, la mayoría condenados a treinta años, llevaron a cabo el trabajo más duro en la construcción del canal de Montijo a cambio de obtener la libertad condicional en tres o cuatro años. *Conf.* “La represión republicano-franquista en la provincia de Badajoz”. GUTIERREZ CASALÁ, J.L., p. 236, en *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, coordinada por CHAVES PALACIOS, J., Badajoz 2004.

desarrollaba la propaganda franquista del momento: “El Consejo de Ministros ha declarado de urgencia la obra, cuya construcción se va a acometer con las Colonias Penitenciarias Militarizadas, esa magnífica obra de redención que tan importantes construcciones está llevando a cabo bajo el Patronato directo del Caudillo”. En 1948 se aprobaba el Plan General de Ordenación Económico-Social de la provincia de Badajoz. Un año después, en abril de 1949, se aprobaba la Ley de Colonización, y el 7/IV/1952 la Ley sobre el Plan de Obras, Colonización y Electrificación de la provincia de Badajoz.

En julio de 1949 se decía que “La vega de Montijo está en obra. Unos cuantos cientos de hombres se afanan en el trabajo arañando el terreno con su herramienta y maquinaria, y vemos cómo van surgiendo la presa de Aljucén que corta el río con su mole de hormigón; el canal que serpentea contorneando la vega y llevará agua para su fecundación; las acequias que distribuirán esta agua en miles y miles de hectáreas”<sup>87</sup>.

A partir de 1953 en que se firman conciertos con Estados Unidos y el Concordato con la Santa Sede, marcan el final de los años negros de la posguerra. Los países occidentales comenzaron a abrir sus puertas a España. En la provincia de Badajoz habían comenzado las obras de construcción de presas y pantanos, dentro de un conjunto de medidas destinadas a la recuperación económica del país, surgiendo así el Plan Badajoz<sup>88</sup>, iniciativa que recayó en el Instituto Nacional de Colonización (INC), del Ministerio de Agricultura<sup>89</sup>.

La estructura fundamental del Plan Badajoz se basaba en tres presas escalonadas en la cabecera extremeña del Guadiana: Cíjara, García de Sola y Orellana. Estas presas se construyen con tres finalidades: regulación del cauce (especialmente las dos primeras), producción de energía eléctrica y dotar de agua de riego a las vegas del Guadiana. Una cuarta presa, la de Montijo, en el curso medio del río, para derivar el agua a los canales de las Vegas Bajas.

---

<sup>87</sup> Conf. Periódico *El Canal*. Editado por las Colonias Penitenciarias Militarizadas. Segunda Agrupación. Montijo, julio 1949, p. 1

<sup>88</sup> Plan de transformación y colonización destinado a dotar a la agricultura de un sistema mejorado de electrificación, riego, transformación y comercialización de productos agrarios, teniendo como base el aprovechamiento del río Guadiana.

<sup>89</sup> Fundado el 18/X/1939. Desapareció en 1971, para crearse el IRYDA (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario).

Una vez finalizadas la presa reguladora del Cíjara, y la de regulación de Montijo, pudo ponerse en marcha el riego de las Vegas Bajas, abastecidas por dos canales que discurren a ambos lados del Guadiana: el canal de Montijo<sup>90</sup>, por la margen derecha, y el de Lobón por la izquierda. Ambos nacen en la presa de Montijo<sup>91</sup>, y ambos finalizan su recorrido, ya como pequeñas acequias, en el término municipal de Badajoz. Entre ambos canales abastecen a casi 1.200 kilómetros de acequias, regando 25.000 y 15.000 hectáreas<sup>92</sup>.

### **LOS PUEBLOS NUEVOS (BARBAÑO, VALDELACALZADA, GUADIANA Y GUADAJIRA)**

Con el nuevo entramado de canales y acequias que buscaban inundar de fertilidad de las tierras, surgieron nuevos pueblos, a una y otra orilla del Guadiana, entre ellos, el de *Barbaño*, por decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 30/XI/1956, fue constituida en Entidad Local Menor dependiente del Ayuntamiento de Montijo y con una zona de influencia de 1.237 hectáreas.

En 1957 se decía que Barbaño tenía capacidad para sesenta colonos y varios obreros agrícolas, con viviendas para cada uno de ellos, además de los edificios públicos del Ayuntamiento, Escuela Nacional, casas para los maestros y casa parroquial; mientras tanto vienen sirviéndose de la ermita de Ntra. Señora de Barbaño hasta que se termine el templo parroquial<sup>93</sup>.

En 1948 llegaron a *Valdelacalzada* cuarenta familias poblando unos barracones. Valdelacalzada fue el pueblo piloto del Plan Badajoz, un campo de pruebas, el primero en ponerse en construcción, en regarse y en fundarse<sup>94</sup>. Al año siguiente los colonos recogieron su primera cosecha en los lotes de secano.

---

<sup>90</sup> Con 80 kilómetros de recorrido, terminando en la frontera portuguesa. Su caudal de 26 m<sup>3</sup> por segundo, pudiendo llegar a conducir 34 m<sup>3</sup> por segundo.

<sup>91</sup> Con una capacidad actual de embalse de 11,17 Hm<sup>3</sup>.

<sup>92</sup> En 1957 se decía que en 1949, una hectárea de tierra media se cotizaba a 18.000 pesetas, y hoy, en regadío se paga por esa hectárea 45.000 pesetas.

<sup>93</sup> *Conf.* Montijo y el Plan Badajoz. *Revista de Feria. Ayuntamiento de Montijo*, año 1957, p. 20. Barbaño fue construido por la empresa Construcciones Civiles. Fue inaugurado el 6/X/1956 por el general Franco en su visita por las Vegas Bajas del Guadiana.

<sup>94</sup> TRAVER VERA, A. J.: *Historia cotidiana de Valdelacalzada. Crónica, anecdotario y remembranzas*. Badajoz 1998, p. 35.

La construcción de Valdelacalzada tuvo tres fases: 100 viviendas (1949-1950), el centro cívico (1950-1951); en 1952-1955 se edificaron 213 viviendas. Y en la última fase se construyeron 100 viviendas (1954-1960). El centro cívico estaba formado por la Iglesia, el Ayuntamiento, las casas de profesionales y las de comerciantes y pequeños industriales<sup>95</sup>.

El general Franco visitó el pueblo en tres ocasiones. En la de 1951 descubrió una placa y fundó oficialmente Valdelacalzada. En la tercera, la más importante, Valdelacalzada fue elegida para inaugurar oficialmente el Plan Badajoz. Día en el que también fue inaugurado Barbaño.

Valdelacalzada pasó, el 23/XI/1956, de alcaldía de barrio a Entidad Local Menor, dependiente del Ayuntamiento de Badajoz. Casi cuarenta años después, el 27/IV/1993, adquirió la titularidad de municipio, por el Decreto 42/1993 de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Extremadura (*DOE* núm. 52 del 4 de mayo).

*Guadiana del Caudillo* fue creado en base a la Ley de Régimen Local de 24/VI/1955, mediante la creación de un Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 26/X/1956, publicado en el *BOE*, núm. 319, del 14/XI/1956. “Construido por el Instituto Nacional de Colonización un nuevo pueblo, al que se le ha dado el nombre de Guadiana del Caudillo, totalmente enclavado dentro del término municipal de Badajoz, situado en la primera parte de la zona regable de Montijo, y del cual se hallan entregadas doscientas cincuenta viviendas a otros tantos colonos”<sup>96</sup>.

No obstante, el pueblo comenzó a construirse entre 1949 y 1951, con la llegada de más de doscientos cincuenta colonos junto con sus familias procedentes de distintos lugares de la geografía extremeña y andaluza, que vivieron en barracones, hasta que la empresa Entrecanales y Távora comenzó las edificaciones. La inauguración oficial de Guadiana del Caudillo, en junio de 1951, contó con la presencia del general Franco, siendo poblado dependiente del Ayuntamiento de Badajoz. El 23/VII/1971 se constituyó en Entidad Local Me-

---

<sup>95</sup> *Ibidem*. pp. 66-67. Las empresas que participaron en la construcción de Valdelacalzada fueron: Regiones Devastadas, Los Cidoncha (Don Benito), Entrecanales y Távora y Constructora Internacional.

<sup>96</sup> CORDERO ALVARADO, P: *Historia viva de Guadiana del Caudillo*. Badajoz 2007, p. 313.

nor, hasta que en el Decreto 29/2012, de 17 de febrero, de la Consejería de Administración Pública de la Junta de Extremadura, se aprobaba la segregación de Badajoz, constituyéndose en municipio independiente, *DOE* núm. 37, de 23 de febrero.

En la otra orilla del Guadiana se localiza *Guadajira*, que se asienta en terrenos de la antigua finca El Cotorrillo. En sus cercanías hay una necrópolis de la Edad del Bronce, que se compone al menos de tres enterramientos conocidos y excavados<sup>97</sup>. Los hallazgos de monedas de la ciudad de *Dipo* en El Cotorrillo, y el estudio territorial del Valle del Guadiana en época orientalizante han permitido localizar esta importante población de la antigua Lusitania. Su origen es una colonia tartésica, paralela y rival de Conisturgis (Medellín), la capital de los conios, pues ambas controlaban dos ramales paralelos de la Vía de la Plata y la vía Olisipo a Oretum, que unía todas las colonias periféricas del mundo tartésico septentrional<sup>98</sup>.

El conocido *cerro Juanón* y la finca agrícola *El Cuco* han posibilitado hallazgos relacionados con la protohistoria, junto con restos romanos aparecidos en el actual casco urbano, especialmente en la calle Las Palomas, Bella Vista y en la era vieja, junto con la proximidad de asentamientos rurales romanos en La Orden y Pedro Franco<sup>99</sup>.

En el año 1955 fue presentado el proyecto de Guadajira, en la zona regable de Lobón, obra del arquitecto Gonzalo Echegaray Comba, en el que se ofrecía el entramado urbano en forma de hemiciclo<sup>100</sup>. Un año después comenzarían las obras, siendo, administrativamente, pedanía de Lobón y Entidad Local Menor desde abril de 1997.

Junto a Guadajira se sitúa la finca de investigación agraria *La Orden*, adquirida, en el año 1943, por el INC, con una superficie de 410 hectáreas. Seguidamente se redactó el proyecto para instalar en ella un Centro Técnico

---

<sup>97</sup> JEREZ LINDE, J.M.: *Ruptura y continuidad en la Historia de Guadajira (Badajoz)*. Badajoz 2009, p. 51.

<sup>98</sup> ALMAGRO GORBEA, M., PAU RIPOLLÉS, P. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G.: *Dipo. Ciudad "Tartésico-Turdetana" en el Valle del Guadiana*. Conimbriga, XLVIII, 2009, p. 5.

<sup>99</sup> JEREZ: *Ruptura y continuidad...*, *op. cit.* pp. 62-63

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 92.

Regional de Colonización, con la doble finalidad de establecer campos de demostración de cultivos de regadío y atender a la formación profesional de capataces o mayores regantes<sup>101</sup>.

En *La Orden*, en 1972, con una superficie de 95 hectáreas de regadío y 110 hectáreas de secano, inició su actividad el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario, para con las nuevas competencias autonómicas transformarse en el Servicio de Investigación Agraria.

Después de 65 años, aquellos colonos son los abuelos de una generación de jóvenes con más oportunidades que ellos pero también con necesidades. Unos y otros han vivido y viven en una de las zonas más prósperas de la comunidad extremeña. Sirva como ejemplo que buena parte del tomate transformado que se vende en los comercios de medio mundo se cultiva en estos campos: 130.000 hectáreas de fértiles tierras de regadío que en 1952 eran estériles campos de secano.

El plan Badajoz supuso la construcción de los principales embalses que tiene Extremadura, como el pantano de Orellana, Cíjara, García Sola o Puerto Peña y Montijo. Miles y miles de kilómetros de canales de riego y más de cien pueblos nuevos.

### **OBRAS PÚBLICAS E INDUSTRIALIZACIÓN**

Montijo, en 1957, contaba con una población de 15.624 habitantes. Un año antes se habían producido 119 enlaces matrimoniales, 360 nacimientos y 141 defunciones. Entre los caminos construidos o renovados estaban la variante del camino vecinal de Montijo a la Roca de la Sierra y desde Montijo al puente de Lobón, poniendo en comunicación a Montijo con las carreteras generales de Madrid-Lisboa y Badajoz-Cáceres; longitudinal que partiendo de la anterior termina en el río Alcazaba, pasando por Pueblonuevo del Guadiana y con accesos a Guadiana del Caudillo y Valdelacalzada; caminos vecinales del Montijo a Barbaño y desde éste al puente de Lobón.

Tres grandes obras de exclusiva competencia municipal fueron incluidas en el Plan Badajoz para Montijo: saneamiento, captación, traída y distribución de agua potable y urbanización, con un presupuesto de cuarenta y un millón de

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 73.

pesetas, de los que tres eran con cargo al Ayuntamiento y el resto a los presupuestos generales del Plan Badajoz<sup>102</sup>.

El 24 de julio de 1951, el Ayuntamiento de Montijo subastaba los terrenos del *Ejido de los Bueyes*. Con este acuerdo entendía el Consistorio municipal, que el futuro Plan Badajoz (aprobado el 7 de abril de 1952) no debía ser una obra única y exclusiva de los organismos estatales, sino obligación moral de cooperar los Ayuntamientos.

*Felipe Corchero Jiménez*, importante industrial y mecenas emeritense, fue uno de los licitadores al que se le adjudicaron en pública subasta 63.993,07 m<sup>2</sup>. En el BOE del 27 de junio de 1953, la Dirección General del Ministerio de Industria, autorizaba al industrial Corchero, instalar en Montijo una fábrica de conservas vegetales. En esas fechas se habían edificado ya más de 3.000 m<sup>2</sup>, estando en funcionamiento un equipo con siete hornos para el asado del pimiento. Después llegaría la elaboración del tomate hacia la modalidad de concentrado, frito y pelado, pasando la factoría a llamarse Industrias Vegetales Corchero S.A., que visitó el general Franco en octubre de 1956 y años más tarde el entonces príncipe Juan Carlos. Pasando la fábrica a integrarse en el INI (Instituto Nacional de Industria) con el nombre de INVECOSA, de la que fue presidente de su consejo de administración el *general Manuel Gutiérrez Mellado*, luego IFESA y FRIGSA y finalmente en CARCESA, con fábricas en Mérida, Montijo y Don Benito.

En 1957 entraba en funcionamiento, tras su construcción, el Silo de Trigo de Montijo, integrado en la Red Nacional de Silos y construido por el Servicio Nacional del Trigo, con una capacidad de almacenamiento de 2.300 toneladas, junto a la Estación de Ferrocarril, sobre terrenos cedidos por el Ayuntamiento. En 1981, junto al primer silo, se construyó un macrosilo por la empresa Hispano Alemana de Construcciones para acoger 20.000 toneladas de cereal.

---

<sup>102</sup> *Revista de Feria y Fiestas Patronales. Ayuntamiento de Montijo*, año 1957, p. 22.

En este contexto industrial se insertan en la localidad de Guadiana del Caudillo y su término: Kenaf Español S.A. (KENAFESA)<sup>103</sup>, Promotora Ganadera Extremeña, S.A. (PGESA)<sup>104</sup>, PROVIMI<sup>105</sup> (COCSA), Conservas de Badajoz (COBASA)<sup>106</sup> y CEPANSA<sup>107</sup> en Montijo.

Años antes, gracias a la iniciativa del Círculo de Artesanos El Progreso (Casino), se creaba el *Taller Escuela Sindical de Formación Profesional Virgen de Barbaño*, que fue asumido por la Organización Sindical y reconocido por el Ministerio de Educación. Llegó a acoger a doscientos alumnos que se preparaban para formarse en varios oficios. Este centro impartía clases de dibujo, cultura general, contabilidad, carpintería, cerrajería y labores, con infinidad de actividades extraescolares<sup>108</sup>. Un alumno de carpintería de este centro, Ángel Serrano Martínez, fue ganador del VII Concurso Internacional de Formación Profesional, disputado en la ciudad de Bruselas (Exposición Universal de 1958). Las autoridades del momento intentaron transformar este centro en un Instituto Laboral con el objetivo de educar técnicamente a los futuros empresarios, pero ello no fue posible.

Estas fechas coinciden con la construcción noventa viviendas de Renta Limitada (Cédula de Calificación Definitiva 26/IX/1958) a través del Instituto Nacional de la Vivienda, edificadas por la empresa COEMA, en nueva barriada conocida como las “Casas nuevas”, cerca de la calle Virgen de Barbaño. Años más tarde llegaría la construcción de viviendas subvencionadas por el INV que formarían la nueva *Barriada Juan XXIII*, edificadas por la empresa INHOR, que también construyó el Instituto de Enseñanza Media, hoy IES Vegas Bajas, creado en 1967. Desde el Ayuntamiento de Montijo, en la década de los años sesenta, se hablaba de la pavimentación de calles, construcción de un depósito

---

<sup>103</sup> En ella se realizaban las primeras labores de secado y obtención de las fibras derivadas del lino y cáñamo.

<sup>104</sup> Secadero de cereales, almacenamiento, piensos compuestos y granja de ganado de cerda.

<sup>105</sup> Fabricación de piensos compuestos (Proteínas, Vitaminas y Minerales)

<sup>106</sup> Fundada por el grupo Fierro. Se dedicó a las conservas vegetales (tomate). Entró en funcionamiento en 1968. Fue conocida popularmente por “La Italiana”, por contar en su plantilla con varios profesionales de ese país.

<sup>107</sup> Conocida popularmente como “La Algodenera”. Su objetivo era incentivar el cultivo del algodón para disminuir la dependencia exterior del sector.

<sup>108</sup> En sus instalaciones, en marzo de 1951, el Ayuntamiento ubicó la Biblioteca Pública Municipal que había creado. Su primera bibliotecaria fue Matilde López Macías.

de aguas en el parque municipal, reforma en la plaza de España, ensanche de calles, repoblación forestal, ampliación de zonas verdes y mejora del alumbrado. Demandando la traída de aguas, la industrialización y un Campo Municipal de Deportes<sup>109</sup>.

### PERDIDA DE POBLACIÓN. CRISIS DE 1973

La década de los sesenta trae un auténtico éxodo del campo a la ciudad. Montijo pierde en esta década más de tres mil habitantes que buscaron mejores condiciones de vida en Madrid, Cataluña, País Vasco, Alemania, Suiza y Francia, entre otros lugares. El censo de 1960 elevaba a la población extremeña a 1.479.493 habitantes, y en 1975 la población descendía a 1.081.219 habitantes<sup>110</sup>. En 1972, en vísperas de la llamada crisis del petróleo que iba a llegar, finalizaban las obras del Campo Municipal de Deportes de Montijo, situado en la Avenida de la Estación, que fue cedido a la U.D. Montijo tras su refundación el 29/VII/1974.

El proceso de expansión de los países industriales avanzados tuvo en 1973<sup>111</sup> su punto de inflexión, pues el aumento de los precios del petróleo provocó una marcada contracción de la actividad económica en los países industriales. Desde 1975 la mayoría de los países desarrollados experimentaron por primera vez una disminución de su producción desde 1945. Al mismo tiempo, el crecimiento de los gastos petrolíferos disparó la inflación y provocó un deterioro considerable de las balanzas de pagos. La crisis económica produjo desaceleración de las tasas de crecimiento del PIB, el descenso de la productividad y la inestabilidad de la coyuntura económica. En los años siguientes con la muerte de Franco en 1975, al coincidir estas circunstancias económicas con una transición política, añadió más dificultades a la toma de decisiones para la salida de esta profunda crisis.

En este escenario social, el alcalde de Montijo declaraba en 1977 que “la crisis que sufre toda la nación influye, cómo no, en esta pequeña parcela de

---

<sup>109</sup> Consulta efectuada en los especiales del Diario *HOY* de la Feria y Fiestas Patronales (años 1960-1968).

<sup>110</sup> CARDIALLAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz 1993, p. 271.

<sup>111</sup> Un año antes se celebró en el Hotel Colón el VII y último Festival de la Canción Vegas Bajas, que tuvo como ganador a Yon Kano, un joven seminarista de Bilbao.

Extremadura. Municipalmente su economía no se ha visto nunca tan afectada como ahora. Nos vemos y nos deseamos para mantener los servicios públicos imprescindibles, y si bien es verdad que llevamos una política austera y organizada en el gasto, el fantasma económico nos persigue y atenaza impidiéndonos muchas realizaciones como sería nuestro verdadero deseo”<sup>112</sup>.

En 1971, el Instituto Nacional de Colonización encargó el proyecto para la construcción de la *iglesia de San Gregorio* en Montijo al arquitecto José Mancera Martínez, obras que se realizaron por algo más de seis millones y medio de pesetas por el constructor Francisco Tinoco Hinchado de Badajoz. La primera misa se celebró el 9/V/1976, coincidiendo con la festividad de San Gregorio Ostiense<sup>113</sup>.

El principal problema de Montijo era el paro. Aquel año avanzaban las obras de un centro de Formación profesional<sup>114</sup> que luego sería el actual IES Extremadura. Asimismo se proyectaba un Centro de Educación General Básica de 16 unidades con 640 puestos escolares, que sería el C.P. Príncipe de Asturias.

#### LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA. OBRAS Y SERVICIOS

Después de Franco, los españoles recibimos la restauración de la democracia mediante una monarquía constitucional y parlamentaria, asistiendo a profundos cambios, encontrando su papel en el ámbito internacional que le correspondía. La modernización y europeización trajeron para nuestro país, sus regiones y pueblos niveles relativamente altos de progreso y bienestar.

El 12/XII/1981 se aprobaba el proyecto de Estatuto de Autonomía de Extremadura<sup>115</sup>. El autogobierno extremeño iba adquiriendo contenido a medida que iba recibiendo las transferencias del gobierno central, abriendo una nueva

---

<sup>112</sup> Diario *HOY*. Extra Montijo. 6/IX/1977, p. 19. Declaraciones de Francisco Alarcón Thomas.

<sup>113</sup> La nueva parroquia fue creada por decreto del Obispo de Badajoz, don Doroteo Fernández y Fernández con fecha 14/X/1974. *Conf.* RODRIGUEZ CABAÑAS, A.: *Historia de la parroquia de San Gregorio Ostiense de Montijo*. Montijo 2014. pp. 15-22

<sup>114</sup> Comenzaría a funcionar en 1982, año en el que también inició su actividad el centro escolar San José, transformado posteriormente como Centro de Educación Permanente de Adultos (EPA).

<sup>115</sup> Un año después, en 1982 se inauguraba el nuevo colegio Ponce de León de Arosuba-8 (Montijo).

etapa, verdadera ocasión histórica, de nuevas esperanzas para la región, donde a los problemas pendientes y nunca resueltos se unían los derivados de la crisis económica sufrida por el país. Encontrar soluciones a unos y otros fue el reto de la clase política junto con el esfuerzo colectivo de los extremeños<sup>116</sup>.

El presupuesto municipal de Montijo era en 1984 de ciento cincuenta y siete millones de pesetas<sup>117</sup>. Año en el que se abrió el nuevo C.P. Padre Manjón<sup>118</sup> en la calle Salmerón (Barriada del Valle), tras quedar obsoleto el antiguo situado en el Campo de la Iglesia, remodelándose el atrio de la iglesia de San Pedro y zona de aparcamientos, junto con la reforma de la Casa Consistorial. Comenzaban también las obras del demandado Centro de Salud, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la Huerta de los Frailes, aprobado por el INSALUD y la Consejería de Sanidad. Asimismo se construían cincuenta nuevas viviendas en la Barriada Juan XXIII de las doscientas solicitadas. También se proyectaba la construcción del Hogar del Pensionista por medio de la Consejería de Emigración y Acción Social. A pesar de estas obras y relaciones, Montijo seguía teniendo un alto índice de paro. En 1986 se creaba el *Conservatorio Elemental de Música*, y un año después se edificaba la Casa de la Iglesia, sobre el solar que había sido el convento franciscano de San Antonio, el apeadero de Renfe y se municipalizaba el Servicio de Aguas.

En muchas de las obras de pavimentación, alumbrado y servicios había jugado y sigue jugando un papel destacado los Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación de Badajoz, que ayudaban a la realización de obras y el suministro de servicios de carácter provincial y local. Época que trajo para Lobón algunas infraestructuras, no todas las deseadas, como el abastecimiento de aguas y saneamiento, electrificación, comunicaciones, nuevo cementerio, depósito para el almacenamiento de granos, colegio de enseñanza, Casa Rural de Higiene y *Paseo El Pico*, entre otras, que mejoraron las condiciones de vida de los vecinos. En 1982 se instalaba el alumbrado de varias calles, se construía el Parque de la Constitución y otro infantil, y se creaba la Biblioteca Pública Municipal.

---

<sup>116</sup> GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F.: "La Extremadura actual. Historia de Extremadura". Tomo IV. *Los tiempos actuales*. Badajoz 1985, p. 1.041.

<sup>117</sup> El presupuesto municipal fue ascendiendo desde los 93,2 millones del año 1983, a 157,2 para 1984, 192,5 en 1985 y 345,7 en 1986.

<sup>118</sup> Con dieciséis aulas y tres para preescolar.

Durante el cuatrienio 1987-1991 se invirtieron en Montijo cerca de tres mil millones de pesetas. Las obras más significativas fueron la remodelación de la Plaza de España, restauración de la Casa del Navegante, complejo de piscinas, saneamiento integral y asfaltado, Estación de Autobuses, alumbrado y semaforización, primera y segunda fase de viviendas en la Barriada del Valle, abastecimiento de aguas desde la Presa de los Canchales, depuradora de aguas residuales, finalización del Pabellón Polideportivo Municipal, ensanche y mejora de la avenida del Progreso y asfaltado de la EX-328. Obras realizadas con la ayuda del PER, Banco de Crédito Local, Dirección Provincial de Educación y Ciencia, DGT, INEM, Renfe, Telefónica, Ayuntamiento de Montijo, Diputación Provincial de Badajoz y Junta de Extremadura, entre otros organismos.

**PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO 1987-1990  
(GASTOS)**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>% 87-90</b>
Personal	144.881.692	181.495.060	197.054.490	220.065.881	+51,89
Servicios	96.906.397	114.675.134	95.424.602	175.614.392	+81,22
Financieros	13.463.040	35.454.381	32.096.049	39.659.175	+194,57
Transferencias Corrientes	75.730.430	116.877.549	72.375.123	120.432.686	+59,02
Inversiones	53.619.401	74.081.961	53.112.229	108.064.289	+101,53
Transferencias del capital	34.584.582	120.165.858	151.910.197	—	-100,00
Act. Fros.	1.815.600	3.022.000	2.000.000	3.200.000	+76,25
Pas. Fros.	68.998.858	44.228.087	66.027.310	67.963.577	-1,50
<b>TOTALES</b>	<b>490.000.000</b>	<b>690.000.000</b>	<b>670.000.000</b>	<b>735.000.000</b>	<b>+50,00</b>

**INGRESOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>% 87-90</b>
Impuestos directos	122.347.651	62.805.236	53.262.576	106.412.472	-13,02
Indirectos	10.169.765	12.934.191	15.406.030	—	-100,00
Tasas	110.637.961	100.470.332	223.244.534	196.565.188	+77,66
Transferencias corrientes	100.191.120	114.189.434	193.930.666	223.035.398	+122,60
Ingresos patrimoniales	4.617.500	2.043.768	2.495.528	2.111.912	-54,26
Enaj. Bienes	42.111.307	247.541.014	18.000.000	53.121.498	+26,36
Transferencias de capital	33.010.696	42.437.359	61.104.000	60.243.300	+82,49
Act. Fros	1.914.000	3.022.000	2.000.000	3.000	-99,84
Pas. Fros.	65.000.000	104.556.666	100.556.666	93.416.232	+43,71
<b>TOTALES</b>	<b>490.000.000</b>	<b>690.000.000</b>	<b>670.000.000</b>	<b>735.000.000</b>	<b>+50,00</b>

El análisis que se hacía, en materia de presupuesto, en el cuatrienio, se decía que la presión fiscal había disminuido porcentualmente, financiándose este incremento tanto por las tasas por prestaciones de servicios, como por aportaciones del Estado, Junta de Extremadura, Diputación y préstamos concertados<sup>119</sup>.

**PARTIDO JUDICIAL DE MONTIJO**

La Ley de Demarcación y Planta Judicial, 38/1988, de 28 de diciembre. BOE núm. 313, 30/XII/1988, que previamente había sido sometida a informe del Consejo General del Poder Judicial, cuya nueva demarcación se había elaborado teniendo en cuenta las propuestas de las Comunidades Autónomas. Montijo había venido perteneciendo al Partido Judicial de Mérida, información que se constata en los interrogatorios de la Real Audiencia (año 1790) y desde la promulgación de la Ley de 1870. Tras la promulgación de aquella última Ley, 118 años después, Montijo abandonaba su dependencia emeritense y anexionaba a nueve poblaciones que pasaban a formar parte de su estructura judicial.

<sup>119</sup> Conf. Revista *LABOR*. Memoria de Gestión 1987-1991. Ayuntamiento de Montijo 1991. pp. 45-46.

El partido Judicial de Montijo que hace el número 13 de la provincia de Badajoz, está integrado por diez poblaciones: Montijo, Arroyo de San Serván, Cordobilla de Lácara, La Garrovilla, Lobón, La Nava de Santiago, Puebla de la Calzada, Puebla de Obando, La Roca de la Sierra y Torremayor. Estos diez municipios suman un conjunto poblacional formado por 37.655 habitantes.

Sin embargo, desde la creación del Partido Judicial de Montijo, no ha corrido igual suerte la creación de una *oficina del Registro de la Propiedad*, que desde el primer momento, año 1988, quedó relegada. Las distintas Corporaciones Municipales que han ido pasando por el Ayuntamiento de Montijo han ido, algunas con más o menos intensidad, reivindicando una oficina del Registro de la Propiedad.

La totalidad de la población del Partido Judicial de Montijo cuenta con 867 hectáreas de superficie urbana, 49.735 hectáreas de superficie rústica, 15.616 parcelas urbanas edificadas, 2.674 solares urbanos y 6.664 titulares de fincas rústicas<sup>120</sup>.

Durante la última década del siglo XX y sucesivas del siglo actual, en Montijo y Lobón, con diferentes Ayuntamientos, se realizaron varias obras cofinanciadas por los propios Ayuntamientos, Diputación de Badajoz y Junta de Extremadura, entre otras ayudas oficiales de organismos públicos, destacando en Montijo, la terminación del Polígono Industrial Felipe Corchero, piscina climatizada, desdoblamiento colector avenida del Carazo, remodelación del antiguo colegio Padre Manjón para adaptarlo a Centro Cultural, recuperación finca Las Cabezas, restauración convento de las clarisas, derribo de la Plaza de Abastos y construcción del Teatro Municipal, remodelación de la plaza de España, plaza de Santa Clara, avenida de Colón y Emperatriz Eugenia, terminación del recinto ferial, construcción Centro Salud Montijo-Puebla, construcción y equipamiento de las pistas de atletismo, sede para Cruz Roja, césped artificial en el Estadio Municipal de Deportes y campo de fútbol El Valle, nuevo edificio para el Conservatorio de Música y Danza, Centro de Día y pabellón polideportivo cubierto “El Valle”, entre otras.

En Lobón se construyó el Polígono Industrial, Centro de Día y Centro de Ocio, dos pabellones polideportivos, Centro de Formación, reforma del interior del templo parroquial, construcción del mirador en el Balcón de Extremadura,

---

<sup>120</sup> Datos extraídos de la Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda.

colegio de primaria y guardería, reforma del consultorio médico y Ayuntamiento, nave industrial, local de usos múltiples, circuito autocross, nuevo acceso al Puerto, Centro juvenil, Centro de Transporte, césped artificial campo de fútbol, instalaciones para un centro especial de empleo para personas con discapacidad, gimnasio, nueva zona de ocio y deporte, reforma cementerio municipal, pista de pádel y sala velatorio, entre otras. A finales de 2015 la deuda viva de los Ayuntamientos de Montijo y Lobón ascendía, en miles de euros, a 3.209 y 429<sup>121</sup>.

### EL TSUNAMI DEL DESEMPLEO

La crisis mundial originada en Estados Unidos, constituye un punto de inflexión en la historia económica contemporánea, como en su día lo fueron el crash del 29 y los shocks petrolíferos de la década de los 70. El detonante y lo que propagó con inusitada rapidez por todo el planeta, fue la crisis financiera que estalló en el verano de 2007, agravada en septiembre de 2008 a raíz de la quiebra del banco de inversión norteamericano Lehman Brothers, que puso al sistema financiero mundial al borde de un cataclismo del sistema.

Lógicamente, la economía española no fue ajena a esta dinámica y los indicadores fueron revelando un fuerte ajuste en las cifras de actividad empresarial y en el mercado de trabajo. El impacto más importante de la crisis se produjo sobre el empleo y por ello es preciso subrayar que el trabajo, más allá de ser una fuente de ingresos, es también un factor clave para el desarrollo personal y la autoestima, es fuente de reconocimiento ajeno y cauce de integración social.

El empleo es una parte muy importante del proyecto personal de muchas personas<sup>122</sup>. El desempleo, en el Barómetro del CIS del pasado mes de enero, fue el principal problema de los españoles con un 73,3%. Los pueblos de Extremadura y por ende los de la comarca de las Vegas Bajas (Montijo y Lobón)

---

<sup>121</sup> Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. La deuda por habitante es de 203,24 euros y en Lobón de 173,42 euros. La deuda viva se refiere a los datos CIRBE, es decir créditos financieros, valores de renta fija y préstamos o créditos transferidos a terceros.

<sup>122</sup> ROJO TORRECILLAS, M.: "Los Servicios Públicos de Empleo y el cambio de modelo productivo". *Cuadernos Mercado de Trabajo*. Junio 2009. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección Provincial de Zaragoza.

no fueron ajenos a la evolución de las cifras de desempleo, desarrollando este comportamiento desde finales de 2005 hasta 2016<sup>123</sup>.

**NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS EN LAS OFICINAS DE LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (ANTIGUO INEM)**

<b>Año</b>	<b>Parados Montijo</b>	<b>Contratos Montijo</b>	<b>Parados Lobón</b>	<b>Contratos Lobón</b>
2005	1.999	438	220	76
2006	1.987	428	224	98
2007	1.927	500	246	107
2008	2.516	478	311	87
2009	2.719	558	339	70
2010	2.872	504	366	133
2011	3.131	491	366	109
2012	2.861	548	383	156
2013	2.789	567	377	90
2014	2.732	813	354	107
2015	2.490	865	331	84
2016	2.340	1.148	303	107

La contundencia de las cifras habla por sí sola, si tenemos en cuenta los datos que ofrecemos. Desde finales de 2007 hasta 2011 las cifras de parados se vieron incrementadas en un 61,55% para el caso de Montijo, y del 67,21% para

<sup>123</sup> Fuente: Servicio Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Las cifras de parados está tomadas en diciembre de cada año. Para los contratos se ha elegido mayo que es un mes en el que el volumen de los contratos retorna a ritmos deseables ante el inicio de las faenas agrícolas.

Lobón. Por sectores los que más desempleados aportan son los del sector servicios, construcción y agricultura en las dos poblaciones. En el cuarto trimestre de 2016, Montijo contaba con 5.152 afiliados a la Seguridad Social y Lobón con 1.131<sup>124</sup>.

### INDICADORES DE LAS VEGAS BAJAS Y LÁCARA-LOS BALDÍOS

Se trata de una radiografía sobre la situación de algunos pueblos de la comarca, de interés para las entidades, empresas, investigadores e interesados en el desarrollo local<sup>125</sup>. Ofrecemos, en primer lugar, las cifras de población, extraídos del Padrón de habitantes a comienzos de 2014, porque ésta suele establecer la cuantía de otros factores determinantes en el desarrollo económico y social de un núcleo urbano.

Es importante saber el número de personas que viven en una población, porque ello decide la cuantía de uno de los factores de producción, esto es, del trabajo. Este número influye, igualmente, en la demanda de bienes de consumo, y, por ello, la evolución demográfica guarda estrecha relación con la evolución económica. A lo cual hay que unir las transformaciones tecnológicas por ser generadoras de nuevas oportunidades de negocios. Ello conduce a que avancen y mejoren las comunicaciones, se potencie el comercio, descienda la mortalidad y crezca la población<sup>126</sup>.

Se entiende por *Población Activa* aquella en la que se encuentra a las personas que constituyen la mano de obra disponible (edad legal para trabajar) para la producción de bienes y servicios. Para comparar los datos de actividad entre diversas poblaciones se emplea la Tasa de Actividad, que pone en relación el total de la población activa con la población total expresado en porcentajes. La Población Activa se divide a su vez en personas ocupadas y desempleadas.

---

<sup>124</sup> Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

<sup>125</sup> Los indicadores que se ofrecen se basan en el Atlas Económico de Extremadura 2014, publicado por la Junta de Extremadura e impulsado por la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, fruto de la estrecha colaboración mantenida por el Instituto Lawrence R. Klein-Centro Gauss de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto de Estadística de Extremadura.

<sup>126</sup> FERNÁNDEZ-RAÑADA, A.: *Los muchos rostros de la ciencia*. Premio Internacional de Ensayo Jovellanos. Oviedo 1995.

## EVOLUCIÓN CIFRAS DE POBLACIÓN

<b>Población</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
La Garrovilla	2.506	2.490	2.497	2.513	2.393	2.434
Lobón	2.723	2.797	2.837	2.869	2.866	2.840
Montijo	16.236	16.279	16.267	16.205	16.121	15.961
Pueblonuevo del Guadiana	2.018	2.047	2.058	2.056	2.059	2.056
Torremayor	1.004	1.011	1.043	1.044	1.039	1.041
Valdelacalzada	2.804	2.838	2.852	2.871	2.851	2.752
Carmonita	581	573	578	574	557	561
Cordobilla de Lácara	967	997	987	979	974	974
La Nava de Santiago	1.089	1.072	1.066	1.040	1.029	1.015
La Roca de la Sierra	1.526	1.518	1.519	1.524	1.489	1.514
Puebla de Obando	1.988	1.971	1.945	1.944	1.930	1.913

La edad media de la población española es de 43,0 años, cifra que también se repite en la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo en la provincia de Badajoz de 42,0. La bajada en la variación absoluta de las poblaciones de Montijo y Valdeacalzada es debida, entre otras causas, a la pérdida de población extranjera. Montijo censa 70 extranjeros menos y 78 para Valdelacalzada.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) sobre la revisión del Padrón Municipal, las localidades de La Garrovilla, Lobón, Montijo, Pueblonuevo del Guadiana, Torremayor y Valdelacalzada, tienen una población total de 27.084 habitantes, de los que 4.057 tiene menos de 15 años (14,98%), 4.775 personas tienen más de 64 años (17,63%); siendo su Población Activa (entre 15 y 64 años) de 18.252 habitantes (67,39%).

Estas cifras contrastan con las que ofrece el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, que presenta 14,16% para aquellos menores de 15 años, 19,60% para los que tienen más de 65 años y el 66,24% que corresponde a su Población Activa. Para el conjunto de la población española, los menores de 15 años representan el 15,19. Quienes tienen más de 65 años ocupan el 18,15 de su población y los activos llegan el 66,66%.

Las localidades que presentan mejores tasas de población activa son Valdelacalzada (68,64%), Torremayor (68,78%), Montijo (67,35%) y Pueblonuevo del Guadiana (67,16%).

#### DESGLOSE DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD

Población	< 15 años	15-64 años	>65 años	Total
La Garrovilla	344	1.610	480	2.434
Lobón	438	1.906	496	2.840
Montijo	2.446	10.750	2.765	15.961
Pueblonuevo del Guadiana	302	1.381	373	2.056
Torremayor	122	716	203	1.041
Valdelacalzada	405	1.889	458	2.752
<b>TOTAL</b>	<b>4.057</b>	<b>18.252</b>	<b>4.775</b>	<b>27.084</b>
Carmonita	71	357	133	561
Cordobilla del Lácara	114	581	279	974
La Nava de Santiago	91	660	264	1.015
La Roca de la Sierra	188	1.018	308	1.514
Puebla de Obando	248	1.252	413	1.913
<b>TOTAL</b>	<b>712</b>	<b>3.868</b>	<b>1.397</b>	<b>5.977</b>

Estos datos nos llevan hacia la *Tasa Global de Dependencia*, que tiene un significado económico ya que relaciona la cantidad de población dependiente que no trabaja con la cantidad de población ocupada. Es decir, grupos de edad entre 0-14 años + grupo de edad de 65 años en adelante, dividido por los grupos de edad entre 15 a 64 años y multiplicado por 100, por lo que la Tasa de Dependencia para el conjunto de estas seis poblaciones es del 48,9, frente al 51,0 para Extremadura y el 50,03 que tiene el conjunto del territorio español.

Las mejores Tasas de Dependencia las ofrecen Torremayor (45,39), Valdelacalzada (45,68), Pueblonuevo del Guadiana (48,87) Montijo (48,47). En sentido contrario están Lobón (49,00) y La Garrovilla (51,18). Esta tasa está

creciendo en los países y zonas desarrolladas debido a un descenso en la natalidad, mayor supervivencia, mayor longevidad y migraciones.

Los extranjeros, en 2014, representaban el 2,03% de la población en la comarca de las Vegas Bajas, siendo Montijo la población que más aporta (380), seguido de Valdelacalzada con 203. La población extranjera estaba formada por componentes europeos en un 58,8%, seguida del continente americano con 18,7. Los procedentes africanos son el 15,0 y los asiáticos el 6,9%.

#### TASAS DE DEPENDENCIA, ENVEJECIMIENTO, INFANCIA Y DENSIDAD

Población	Tasa de dependencia	Tasa de envejecimiento	Índice de infancia	Densidad población
La Garrovilla	51,18	19,72	14,13	72,7
Lobón	49,00	17,46	15,42	49,3
Montijo	48,47	17,29	15,32	133,4
Pueblonuevo del Guadiana	48,87	18,14	14,68	72,0
Torremayor	45,39	19,50	11,71	49,6
Valdelacalzada	45,68	16,64	14,71	86,6
Carmonita	57,14	23,70	12,65	14,4
Cordobilla del Lácara	67,64	28,64	11,70	26,4
La Nava de Santiago	53,78	26,00	8,96	22,5
La Roca de la Sierra	48,72	20,34	12,41	13,8
Puebla de Obando	52,79	21,59	12,96	80,9

La Tasa de envejecimiento es el indicador más utilizado para medir este proceso, en la proporción entre el número de personas de más de 65 años con respecto a la población global. Esta tasa para el conjunto de las seis poblaciones de la comarca de las Vegas Bajas es del 17,69%, frente al 19,60% de Extremadura -18,34% para la provincia de Badajoz y 21,73% para la de Cáceres- y el 18,20% a nivel nacional.

Desde el punto de vista económico el *Índice de Envejecimiento* nos avisa sobre una población dependiente en relación a la población activa, informándonos de una mayor inversión en prestaciones sociales para estos grupos poblacionales, provocando tasas de discapacidad.

El *Índice de Infancia* para el conjunto de las poblaciones estudiadas es de 15,17, frente al 14,16% del total de Extremadura y el 15,19% sobre el conjunto de la población española. La densidad de la población recoge a las personas empadronadas en la unidad territorial correspondiente entre la superficie total de dicha unidad territorial. Los datos se expresan en personas/km. Una cifra mayor en población y menor en superficie de término municipal, favorecen el nivel de densidad poblacional.

Si estos indicadores demográficos los extrapolamos hacia las cuatro poblaciones que están situadas en el área de influencia de la comarca Lácara-Los Baldíos, se observan sustanciales diferencias, puesto que el 11,91% de los empadronados tiene menos de 15 años, el 64,72 se clasifica entre los 15 y 64 años y el 23,37 tiene más de 65 años.

La Tasa Global de Dependencia para el conjunto de estas cuatro poblaciones es del 54,52, frente al 48,9 de las Vegas Bajas. Basta con citar como ejemplo a la localidad de La Nava de Santiago, con un Índice de Infancia del 8,96% y una Tasa de Envejecimiento del 26,00. Estas cifras se ven afectadas por la influencia de una baja natalidad, mayor supervivencia y longevidad y migraciones de los grupos de edad joven hacia otras áreas en busca de otras oportunidades y expectativas del mundo laboral.

## CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad es la resultante entre el número de nacidos, fallecidos y matrimonios por cada mil habitantes. El índice de vejez se calcula sobre la población de la tercera edad (65 a 84 años) por cada cien habitantes. El de juventud es el porcentaje por cada cien habitantes sobre el número de jóvenes entre 15 a 29 años.

<b>Población</b>	<b>Tasa natalidad</b>	<b>Tasa mortalidad</b>	<b>Tasa nupcialidad</b>	<b>Índice de vejez</b>	<b>Índice juventud</b>
La Garrovilla	4,9	15,5	1,2	17,2	16,1
Lobón	8,4	7,3	3,8	14,3	18,7
Montijo	8,7	9,6	3,0	14,7	18,3
Pueblonuevo	8,3	6,8	5,3	15,0	18,8
Torremayor	4,8	8,6	3,8	17,1	21,5
Valdelacalzada	12,2	8,4	3,5	13,9	19,9
Carmonita	1,8	12,4	3,5	21,7	19,0
Cordobilla	4,1	11,3	2,0	19,2	17,5
La Nava de Santiago	6,8	14,5	1,9	22,7	20,5
La Roca de la Sierra	4,0	11,3	2,0	17,3	19,8
Puebla de Obando	6,2	9,8	3,1	18,2	19,6

Las mayores tasas de natalidad se concentran en los pueblos de las Vegas Bajas y las de mortalidad y vejez en Lácara-Los Baldíos. Tasas que comparamos con las que tienen Badajoz, Cáceres, Extremadura y España.

<b>Población</b>	<b>Tasa natalidad</b>	<b>Tasa mortalidad</b>	<b>Tasa nupcialidad</b>	<b>Índice de vejez</b>	<b>Índice juventud</b>
Badajoz	9,33	9,82	3,50	15,55	18,39
Cáceres	7,15	11,00	2,92	18,17	16,47
Extremadura	8,52	10,30	3,30	16,52	17,68
España	9,62	8,54	3,50	15,15	16,15

El perfil de mortalidad tiene como principales causas de la muerte aquellas enfermedades relacionadas, en orden de mayor a menor frecuencia, con las del sistema circulatorio, tumores, sistema respiratorio, digestivo y nervioso (incluye el Alzheimer)<sup>127</sup>.

### INDICADORES ECONÓMICOS

A continuación presentamos seis indicadores económicos: cuota de mercado, índices de población, industrial, comercial, turístico y de actividad económica. Este último índice marca el conjunto de la actividad económica municipal, obteniéndose en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y de profesionales.

Población	Cuota de mercado	Índice de población	Índice industrial	Índice comercial económica	Índice turístico	Índice actividad
La Garrovilla	21	22	11	16	0	10
Lobón	25	26	12	25	0	17
Montijo	137	146	70	117	26	90
Pueblonuevo del Guadiana	15	19	4	12	9	6
Torremayor	7	9	1	4	0	2
Valdelacalzada	25	26	7	18	0	10
Carmonita	6	5	1	1	0	1
Cordobilla de Lácara	9	9	1	7	0	3
La Nava de Santiago	10	9	2	5	4	3
La Roca de la Sierra	15	13	4	7	0	5
Puebla de Obando	17	17	2	7	4	5

<sup>127</sup> El 86,9% de la defunciones en Extremadura fueron personas con más de 65 años.

Existe, observando las cifras de la tabla, una evidente diferencia entre los pueblos de la de las Vegas Bajas con los de Lácara-Los Baldíos, o dicho en términos agrícolas, de la zona de cultivos de regadíos con la de secano y monte bajo. Las de Lácara-Los Baldíos son poblaciones más ruralizadas, con pocos habitantes, afectadas por las influencias de bajas tasas de natalidad, mayor longevidad, y migraciones de los grupos de edad joven hacia otros lugares en busca de otras oportunidades y expectativas.

En esas poblaciones se detectan mejores indicadores para los núcleos de Puebla de Obando y La Roca de la Sierra, al situarse al amparo de la carretera EX-100 (Cáceres-Badajoz), que las otras tres localidades situadas en las estribaciones de la Sierra de San Pedro. Torremayor, en las Vegas Bajas, es la localidad con menor dimensión poblacional siendo por ello la que presenta los índices más bajos.

#### **EJES VERTEBRADORES. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Montijo necesita la creación de un *Polígono Industrial* que facilite terrenos al empresario local y comarcal. Un polígono que sea atrayente y despierte el interés al empresario de otras zonas dispuesto a invertir en Montijo, generando y creando puestos de trabajo. Para ello resulta urgente llevar cabo el *desdoblamiento de la EX-328*, ramal de 5,030 Km., que une Montijo con la Autovía Madrid Lisboa (A-5), con un IMD (Intensidad Media Diaria) de 2.899 vehículos<sup>128</sup>. La EX-328 es un cuello de botella por el tráfico que transcurre por ella. Su competencia es de la Junta de Extremadura. Afecta a un núcleo poblacional superior a treinta y dos mil habitantes con un parque motor de vehículos de veintitrés mil unidades.

Montijo necesita un *Centro Comercial Abierto* que facilite a los comerciantes una modernización, acorde con las nuevas exigencias que demanda el mercado. Que sea competitivo y atractivo para los clientes, para que éstos no tengan que buscar otros centros comerciales. Resulta necesaria la construcción de aparcamientos y el acondicionamiento y accesibilidad de las calles del centro del casco urbano.

---

<sup>128</sup> Último dato de AFOEX (Aforos de Extremadura. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura). Datos medidos en la Estación BA-0130.

Montijo necesita embellecer su casco urbano, potenciar y promocionar sus recursos históricos, su patrimonio y su cultura hacia el desarrollo de una oferta turística (el turismo ha sido, hasta ahora, un recurso ignorado) sugerente y atractiva que posibilite el incremento de plazas hoteleras y restauración, así como el diseño y la puesta en marcha de programas de promoción de la comarca en los ámbitos provincial y regional.

### ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL

Este índice se divide en ocho índices parciales o componentes: Nivel socioeconómico (renta familiar disponible por habitante y nivel educativo); de salud (tasa de mortalidad e índice de dependencia de niños y mayores), empleo (tasa de paro registrado), de equipamiento del hogar (parque de automóviles, líneas telefónicas de uso doméstico y de banda ancha); oferta de servicios (superficie instalaciones deportivas, plazas de educación primaria, centros de atención sanitaria, entidades financieras, establecimientos de restauración y bares, superficie de los establecimientos del comercio al por menor); accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios; participación social (tasa de abstención en elecciones generales); e índice de entorno natural (superficie de ríos, lagos y regadío).

Población	Renta/ habitante	PIB/ habitante	Índice productividad	Tasa de paro	Índice Bienestar Social
La Garrovilla	11.029	9.754	94	19,7	110,7
Lobón	9.738	10.711	87	17,5	108,9
Montijo	10.764	13.776	108	22,5	110,9
Pueblonuevo	10.230	8.829	68	11,2	115,0
Torremayor	10.109	7.269	93	18,8	108,5
Valdelacalzada	10.579	8.635	74	9,4	127,1
Carmonita	9.445	6.539	68	17,4	100,6
Cordobilla	10.239	7.474	65	16,1	98,6
La Nava de Santiago	9.929	7.789	67	19,1	102,2
La Roca de la Sierra	10.198	8.743	74	20,0	97,6
Puebla de Obando	9.201	6.908	127	17,3	86,3

A la luz del cuadro insertado, la localidad de Montijo ve mermado su Índice de Bienestar Social por su tasa de paro y el de la abstención en las elecciones generales. Normalmente, en politología se considera que el nivel de compromiso serio de la población está en las elecciones generales. Ahí se ve si la gente está informada y sensibilizada por los grandes problemas; y, por tanto, su nivel de compromiso social. En este índice, la variabilidad es mayor, por ejemplo, que en el caso de las elecciones municipales, con lo que resulta más útil para medir este dominio del bienestar.

Finalmente se ha cuantificado la Renta disponible que mide el nivel del que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar. El Producto Interior Bruto (PIB) saldo de la cuenta de producción de bienes y servicios y el consumo intermedio, referidos ambos al conjunto de ramas de actividad económica y todos los sectores institucionales. El índice de productividad se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada.

Para la tasa de paro se toma el número de parados registrados en las oficinas del SEPE (antiguo INEM), relativizado a la población entre 15 y 64 años, población potencialmente activa. En la tabla vuelve a quedar reflejado en términos renta, PIB, productividad e IBS la diferencia entre los pueblos de las Vegas Bajas con los de Lácara-Los Baldíos.

### **PROYECTO EDUSI-AUF**

No queremos, en el final de esta crónica, dejar de mencionar la aprobación de una ayuda de cinco millones de euros para algunos pueblos de la comarca, tras aprobarse el proyecto EDUSI-AUF Montijo-Puebla de la Calzada<sup>129</sup>, propiciado desde el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz con el objetivo de promover una estrategia de desarrollo urbano en el área que configuran los municipios de Montijo, Puebla de la Calzada, La Garrovilla, Lobón, Torremayor y Valdelacalzada, junto con los núcleos de población de Barbaño, Guadajira y Lácara.

En el proceso de elaboración de la estrategia han participado activamente representantes institucionales, técnicos y sociales de los seis municipios del AUF, además de otras entidades privadas y públicas implicadas en la estrategia, como el Grupo de Acción Local ADECOM-Lácara, la Mancomunidad I.S. Vegas Bajas, asociaciones de empresarios, PROMEDIO (Consortio de Gestión

---

<sup>129</sup> <https://edusimontijopuebla.wordpress.com>

Medioambiental de la Diputación de Badajoz y AGENEX (Agencia Extremeña de la Energía). La cuantía aprobada por el Ministerio en cofinanciación con los fondos FEDER es la máxima aplicada para las AUF con una Población entre 20.000 y 50.000 habitantes<sup>130</sup>.

Un centenar de actuaciones de desarrollo urbano han sido propuestas por los agentes participantes, que inciden en objetivos relacionados con las TIC, la economía baja en carbono, el patrimonio y el medio ambiente, y la inclusión social. La Diputación de Badajoz ha realizado sesiones participativas en los municipios del Área Urbana Funcional, para recoger opiniones de la ciudadanía y contrastar con los agentes análisis y propuestas estratégicas para el Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

También, en el final de esta nuestra crónica, se hace necesario recordar que aquel Camino Real, viejo, antiguo, a veces derrotado y trabajoso por el trajín de carruajes y aún de caballerías, que pasaba por las calles Derecha y Madrid de Lobón, se convertía, a finales del siglo XX, en una moderna autovía que ha traído el progreso a generaciones que buscan acortar el tiempo ante las distancias. Habiendo surgido gracias a ella nuevas oportunidades empresariales de las que Lobón había carecido.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, M.; PAU RIPOLLÉS, P. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G.:  
“Dipo. Ciudad ‘Tartésico-Turdetana’ en el Valle del Guadiana”.  
*Conimbriga*, XLVIII, 2009.

AYALA VICENTE, F.: “Orígenes del Movimiento Obrero en Extremadura”.  
*Revista de Estudios Extremeños*. LVIII- I. Badajoz 2002.

*Barógrafo de un lustro. Provincia de Badajoz (1923-1928)*. Madrid 1929.

---

<sup>130</sup> BOE núm. 239, del 3/X/2016, por Resolución del 29 de septiembre, de la de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (Ministerio de Hacienda), por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

- BARRAGÁN LANCHARRO, A.M.: “La situación política de la comarca de Montijo antes y después de la proclamación de la II República”. *Actas VIII Jornadas de Historia de Montijo*. Montijo 2010.
- CAÑETE RUBIO, R.M.: *La Casa del Pueblo de Montijo. Vanguardia del movimiento obrero*. Badajoz 2010, p. 49.
- CARDIALLAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz 1993.
- CARO CANCELA, D.: “La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”. *Historia contemporánea de España*, Tomo II. Barcelona 2000.
- CORDERO ALVARADO, P.: *Historia viva de Guediana del Caudillo*. Badajoz 2007.
- DÍAZ GARCÍA, M.A.: “Modesto Cabezas. Introdutor del modernismo arquitectónico”. *Revista de Feria y Fiestas Patronales Montijo*, 1988.
- ESPINOSA MAESTRE, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Madrid 2003.
- FERNÁNDEZ-RAÑADA, A.: *Los muchos rostros de la ciencia*. Premio Internacional de Ensayo Jovellanos. Oviedo 1995.
- FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: “España: 1808-1996”. *El desafío de la Modernidad*. Madrid 1998.
- GARCÍA CARRERO, F.J.: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y primer franquismo*. Badajoz 2008.
- GARCIA MADRID, A.: “Escuelas y maestros freinitianos de Montijo durante la II República”. *Revista de Feria y Fiestas Patronales*. Montijo 2009.
- GARCIA MADRID, A.: *Freinet en Las Hurdes durante la II República: José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón*. Editora Regional de Extremadura. 2009.
- GARCÍA PEREZ, J. y SANCHEZ MARROYO, F.: *La Extremadura actual. Historia de Extremadura. Tomo IV. Los tiempos actuales*. Badajoz 1985.
- GUTIERREZ CASALÁ, J.L.: *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, coordinada por CHAVES PALACIOS, J. Badajoz 2004.
- JEREZ LINDE, J.M.: *Ruptura y continuidad en la Historia de Guadajira (Badajoz)*. Badajoz 2009.

- LUIS MARTÍN, F.: “La quiebra de la monarquía (1917-1923)”. *Historia contemporánea de España*, Tomo II. Barcelona 2000
- MOLANO GRAGERA, J.C.: *Introducción a la Historia del Movimiento Obrero en Montijo*. Montijo 1982, p. 34.
- MOLANO GRAGERA J.C.: “Miguel Merino Rodríguez. Dirigente obrero y alcalde de Montijo (1893-1936)”. Badajoz 2002, p. 44.
- MONTERO, M.: “El bienio Radical-Cedista y el Frente Popular (1933-1936)”. *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000.
- MONTERO DÍAZ, J.: *El franquismo: planteamiento general. Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000.
- MORENO JUSTE, A.: “La Guerra Civil (1936-1939)”. *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000.
- MONTERO MORENO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Madrid 1999.
- PRESTON, P.: *La Guerra Civil española*. Barcelona 2004.
- PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid 2011.
- PUELLES BENITEZ, M.: “El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado”. *Revista de Historia Contemporánea*. Universidad del País Vasco núm. 6, 1991.
- REVISTA LABOR. *Memoria de Gestión 1987-1991*. Ayuntamiento de Montijo 1991
- REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS. Núm. 2.663, año 1935.
- REVISTA DE FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE MONTIJO. Año 1957
- RODRIGUEZ CABAÑAS, A.: *Historia de la parroquia de San Gregorio Ostiense de Montijo*. Montijo 2014.
- ROJO TORRECILLAS, M.: *Los Servicios Públicos de Empleo y el cambio de modelo productivo*. Cuadernos Mercado de Trabajo. Zaragoza 2009.
- ROSIQUE NAVARRO, F.: *Historia civil y procesos económicos y sociales*. Historia de la Baja Extremadura. Tomo II. Badajoz 1986.
- TRAVER VERA, A. J.: *Historia cotidiana de Valdelacalzada. Crónica, anecdotario y remembranzas*. Badajoz 1998.



## Breve crónica de Navalmoral en las nueve últimas décadas

DOMINGO QUIJADA GONZÁLEZ  
*Cronista Oficial de Navalmoral*  
domingo.quijadagonzalez@gmail.com

### RESUMEN

*Mostramos un compendio de los hechos más relevantes acaecidos en dicho período: fase final dictatorial de Primo de Rivera y monárquica (Alfonso XIII), la situación económica y social de la villa, los problemas más imperiosos, la erradicación del paludismo, la esperanzadora -pero conflictiva- etapa republicana, la Guerra Civil y sus trágicas consecuencias, la etapa franquista, la Transición, primera Corporación provisional y Elecciones Generales democráticas, el Hospital Campo Arañuelo, el notorio año 1979, la consolidación de la democracia -la fase bipartidista, con predominio del PSOE-, el Estatuto de Autonomía de Extremadura, el giro local hacia el centro-derecha, evolución de la población, la situación actual y futura (posible).*

PALABRAS CLAVES: dictadura, Alfonso XIII, 2ª República, Guerra Civil española, franquismo, la Transición política, democracia, bipartidismo, Estatuto de Autonomía.

### SUMMARY

*We show a compendium of the most relevant events that took place in that period: the final dictatorial phase of Primo de Rivera and monarchical (Alfonso XIII), the economic and social situation of the town, the most urgent problems, the eradication of malaria, the hopeful Conflictive- republican stage, the Civil War and its tragic consequences, the pro-Franco stage, the Transition, first Provisional Corporation and Democratic General Elections, Campo Arañuelo Hospital, the notorious year 1979, the consolidation of democracy -the bipartisan phase, with predominance Of the PSOE-, the Statute of Autonomy of Extremadura, the local turn towards the center-right, population evolution, the current and future (possible) situation.*

KEYWORDS: dictatorship, Alfonso XIII, 2nd Republic, Spanish Civil War, Francoism, Political Transition, democracy, bipartisanship, Statute of Autonomy.

## LA FASE FINAL DICTATORIAL Y MONÁRQUICA

Ese régimen militar al principio fue apoyado por muchos agricultores y yunteros, pues creían en el dictador y en sus promesas de acabar con el caciquismo, en su lema de laboriosidad y en sus deseos de sanear la economía española. Habían depositado sus esperanzas en un cambio que diera fin a los males que les habían proporcionado el Antiguo Régimen y la Restauración: sobre todo, deseaban tierras... Pero muy pronto, al no cumplirse las promesas del Dictador, se volcarán –al igual que los jornaleros– en la izquierda, dando la espalda a la Monarquía (como veremos).

En estos años, el jornal máximo estaba en 900 pesetas anuales, mientras los precios suben sin cesar (pan a 0'50 ptas/Kg).

De todos modos, con la Dictadura de Primo de Rivera comienzan las primeras carreteras y puentes comarcales, aunque muchas de esas obras tardarían mucho en completarse. Se inauguran las nuevas Escuelas de Párvulos de la Fundación Concha (las del “Rollo”), que proseguirá la modélica actuación benéfica fundada por don Antonio Cocha y Cano a lo largo de sucesivas generaciones. Y el constructor local Miguel Alfonso construye otras obras modélicas: la torre en la ermita de las Angustias (1927), el colegio de la Inmaculada (1927), la Cárcel en el Canchigordo (1928) y las primeras Escuelas Graduadas (1928-1931).

Pero, al comenzar 1927, la localidad y comarca estaban inmersas en graves dificultades de la que tardará décadas en salir. Bien es cierto que había logrado superar en parte la gran Crisis de Subsistencia emanada de la 1ª Guerra Mundial, pero la situación seguía siendo crítica:

La **Economía** local se centraba en tres sectores diferenciados:

- Agricultura: era la principal fuente económica, acaparando más de la mitad de la renta total anual, pero con unos rendimientos muy bajos debido a la calidad de los suelos, los condicionamientos climáticos y el régimen de propiedad (la principal). La mayoría eran labradores sin tierra (yunteros) que arrendaban las mismas a cambio de la mitad (o más) de la cosecha obtenida (esta situación originaría conflictividad social y política). Otro gran número estaba compuesto por agricultores con pequeñas e insuficientes propiedades. Sólo unos pocos podían sobrevivir sin dificultad (no superaban la docena). Completaban la estadística un gran número de jornaleros, cuya cifra aumentaba progresivamente por los que se incorporaban desde los pueblos del en-

torno (cuya situación en ellos era peor aún). Muchos emigran ya al extranjero.

El gran problema, desde las funestas desamortizaciones décimonónicas, seguía siendo el Latifundismo, que continuaba casi igual. Claudio López Bru, 2º Marqués de Comillas, era el principal terrateniente: dueño de casi la mitad de las tierras de la localidad (6.321'2 hectáreas), más el arbolado de la Dehesa Boyal; seguido de Joaquín Alcalde, Santiago Angulo y la familia local de los González Serrano. Porque, realmente, el municipio no era pobre ya que poseía un capital importante (invertido): en el ferrocarril (Plasencia-Astorga), en Títulos de la Deuda Perpetua Interior (al 4 %), en la Caja de Depósitos y en la Deuda Pública, procedentes del 80 % de la venta de los propios (fruto de las citadas desamortizaciones"). Pero, habitualmente, no percibía los intereses... o se retrasaban (debido a esa ruinosa empresa).

- El sector ganadero era explotado por los morales en los pastos propios, comunales (Dehesa Nueva o Boyal) o arrendados (dehesas de los terratenientes). Pero la mayor riqueza pecuaria pertenecía a ganaderos forasteros, que alquilaban dichas propiedades.

Casi un millar de familias se dedicaban al sector primario entonces (más del 75 % de la población), con los condicionantes ya reseñados.

- La Industria y el Comercio, a pesar de la débil economía, tenía un desarrollo apreciable a consecuencia de la conversión de Navalmoral en centro comarcal y la llegada del ferrocarril. El Censo Industrial de 1928 arroja una cifra de 247 licencias en total (en una población de 5.500 habitantes), aunque hay que considerar que algunas se ubicaban en el mismo espacio y pertenecían al mismo contribuyente. Entre las que destacan pequeños comercios y establecimientos artesanales.

El caciquismo era norma habitual en Navalmoral, gobernarán los conservadores o los liberales (se turnaban cada dos años, desde la muerte de Alfonso XII). En aquella época, apenas se distinguían esos dos partidos políticos: se basaban en el "clientelismo".

Por eso surge en 1919 la "Federación Obrera" que, tras unos inicios socialistas, será absorbida por la CNT y marcará la lucha sindical y laboral durante muchos años. Y También se funda en esos años "La Redentora" (Sociedad de Socorros Mutuos), con el fin de auxiliar a jubilados, enfermos, accidentados, viudas o huérfanos en caso de fallecimiento, a cambio de una pequeña aportación mensual.

El Urbanismo era ínfimo, con calles estrechas y tortuosas; de carácter pueblerino, similar al de siglos precedentes.

En 1930 crean en Navalmoral el Centro de Fermentación de Tabacos, la obra que unió a todos los moralos en una época tan conflictiva; en la que destaca la persona de Modesto Marcos (aunque hubo otros muchos). Y que tanto significó para la localidad y comarca hasta hoy.

### **NAVALMORAL, CUNA DE LA LUCHA CONTRA LA MALARIA**

Los ensayos que durante años llevaba efectuando en la zona el eminente doctor don Gustavo Pittaluga van dando sus frutos: primero con la creación de los Dispensarios Antipalúdicos de Talayuela y Navalmoral (1922), que culminan en 1925 con la fundación del Hospital Antipalúdico de Navalmoral donde se formaron múltiples médicos nacionales y extranjeros luchadores contra esa endémica enfermedad, gracias al empeño de la Dirección General de Sanidad, con la colaboración de la Fundación Rockefeller y la Sociedad de Naciones. Al frente estaban los hermanos Sadí (primer director) y Eliseo de Buen Lozano, ayudados por otros galenos locales como Emilio Luengo, Rafael Rodríguez, Urbano Casas y Álvaro Lozano Morales, hasta que se erradica en España en los albores de 1960. Navalmoral fue conocida internacionalmente por esa labor investigadora, sanitaria y formativa.

Poco después, durante la República, el Hospital Antipalúdico incrementa sus actividades con la instalación del “Sanatorio Médico-Quirúrgico de Navalmoral”, con tres médicos especialistas de Beneficencia (para los pobres); y el Centro Secundario de Higiene Rural, con doce especialidades (con cierto parecido a los Centros de Salud actuales).

### **LA ESPERANZADORA, PERO CONFLICTIVA, ETAPA REPUBLICANA**

Pero, con el fracaso de la Dictadura, las fuerzas republicanas se unen y las Elecciones Municipales de Abril de 1931 precipitan la proclamación de la 2ª República. Los antimonárquicos triunfan en Navalmoral (obtienen 9 de los 11 concejalías, el 92'9 % de los votos) por los problemas latifundistas ya citados, unido a las diferencias de clase (había 1.009 pequeños propietarios, de los que 641 eran jornaleros), fuerte sindicalización (hegemonía de CNT y UGT) y politización que afectaba al municipio. Con la instauración, se suceden las manifestaciones, reclamaciones, invasiones de fincas, huelgas, etc.; pues la economía sigue anclada: el salario medio alcanzaba 5 ptas diarias, sin que apenas varíe en esos años.

Una de las primeras actuaciones es la de Mancomunidar la villa con Talayuela, para el disfrute común de sus términos respectivos. Aunque sólo durará un año, por el eterno problema del localismo.

Pero surge un problema con la “Ley de Términos”, que prohibía a los obreros trabajar en otra localidad distinta de la suya.

En las Elecciones Generales de junio de 1931, vence la coalición Acción Republicana-Partido Radical, encabezada por José Giral (casado con una hija del farmacéutico moralo Francisco González Serrano) y Alejandro Lerroux (respectivamente), obteniendo el 89'8 % de los votos. Los moralos seguían confiando en la República, aunque muy pronto surgen los desencantos: tres ediles (cenetistas) dimiten, “por ética” (no se solucionan los temas que prometieron resolver...).

En junio de ese año se funda la primera **Agrupación Socialista** de Navalmoral, aunque en esos años estaba ensombrecida por el clientelismo de Giral y el anarquismo.

Pasamos al siguiente año y, en enero, numerosos yunteros moralos invaden “El Espadañal” y otras dehesas, donde siembran (noticia que tuvo alcance nacional). Mientras se aprueban varias leyes de trabajo y seguros sociales.

Lo que no impide a la CNT local organizar la Huelga General en Navalmoral (el 15 de febrero de 1932, imitando a otras ciudades españolas, por la demora de la Reforma Agraria), que será seguida masivamente. El Gobernador la desautoriza y clausura las sedes sindicales y anarquistas, deteniendo a los responsables. Dos días después, al anochecer, por las causas antes citadas, se producen los tristes “sucesos de la Plaza Vieja”, en que muere un niño y son heridos otros dos (fortuitamente, al parecer), al enfrentarse la Guardia Civil con los cenetistas.

Por el momento, lo único que se consiguió fue la “colocación” de obreros parados en las fincas del término, “repartidos” entre los distintos dueños o arrendatarios (a los que no agrada: surgen quejas porque algunos de estos trabajadores “se extralimitaban”). Por si fuera poco, en contra de las previsiones, la cosecha de 1932 fue muy buena (se había importado trigo, en una maniobra de la aristocracia para acabar con la República); por lo que baja el precio de ese cereal y arruina a los pequeños agricultores. Mientras la tan ansiada Reforma Agraria se debatía, en octubre de 1932 se aprueba el “Decreto de Intensificación de Cultivos”, por el que las tierras no cultivadas (ya que muchos terratenientes se negaban a sembrar) son cedidas a los yunteros y campesinos sin tierras. Pero no afecta a Navalmoral, donde la situación era tensa: la sociedad

estaba dividida y confusa, y el desencanto llega a tal extremo que dimiten dos alcaldes en poco tiempo: Ramón González y Constantino Ballesteros (ambos de Acción Republicana).

Debido a ello, en enero de 1933 tiene lugar en Navalmoral la “Huelga de Carros”: viendo que la Reforma Agraria tardaba, los campesinos, con el visto bueno de la CNT, PSOE y UGT (400 labradores con 300 carros), invaden el Espadañal; donde comienzan a arar “testimonialmente”. Obligados a regresar, abandonan los carruajes en la carretera y Plaza de la República (Ayuntamiento).

En marzo vuelve a arrear la conflictividad en la localidad, con explosiones de petardos y levantamiento de calles: el Juzgado clausura la “Federación Obrera” y el “Ateneo”. Por si fuera poco, la aprobación de la “Ley General de Confesiones y Congregaciones Religiosas” complica más aún la situación, enfrentando al clero con la República y originando más complicaciones que beneficios.

En esa época, la Fundación Concha albergaba cinco escuelas de párvulo (con 230 niños/as, de 3 a 6 años) y otra de adultos (con 35 alumnos), además de la Biblioteca (con más de 4.000 volúmenes).

Las Elecciones Generales de Noviembre de 1933 (por primera vez pueden votar las mujeres) dan el triunfo, en nuestra localidad, a la Coalición Republicana (con José Giral al frente), que obtiene el 30'5 % de los votos; seguida por la coalición Partido Radical-Derecha Regional Agraria-CEDA (29'9 %) y el PSOE (18'3 %). Aunque se abstienen los anarquistas, vence la izquierda; pero, apreciamos cómo se reducen las diferencias... En España, sin embargo, se produce la victoria radical-cedista (la derechización era evidente por múltiples motivos).

Al mes siguiente se origina en Navalmoral, como en gran parte del país, el alzamiento anarquista (protestaban por el gobierno de centro-derecha, que ellos propiciaron con la abstención); con graves y confusos episodios y atentados contra las cosas (San Andrés, las Angustias, Casa de Comillas, Ayuntamiento, etc.) y frente a las personas (fuerzas de orden y algunos derechistas locales), que culminarán con la detención de 76 cenetistas (incluyendo la cúpula anarquista local, permanecieron algunos en prisión hasta 1936) y el cierre, de nuevo, de la sede de la CNT local y del Ateneo, por estos sucesos. Culparían a las Juventudes Libertarias anarquistas, que propiciaron esos hechos.

Entramos en 1934 con masivas invasiones de fincas y peticiones de tierras para sembrar. Comienzan los proyectos del embalse de Rosarito y, en marzo, se lleva a cabo la Reforma Agraria; con la expropiación de las fincas del Marqués de Comillas (la mitad del término) y el “asentamientos” en ellas de 135

campesinos sin tierras, con sus familias, repartidos en sus extensas dehesas. Pero faltó una programación adecuada.

El Gobernador, aprovechando la derechización que se produce con la “Revolución de Octubre asturiana” (a la que apoyan los partidos y sindicatos de izquierda), “suspende” a seis concejales.

Quizás por los conflictos crecientes, instalan un Cuartel de la Guardia de Asalto en la localidad, para apoyar a la Guardia Civil.

Pasamos a 1935, que se inicia con la progresiva campaña destinada a acabar con la Reforma Agraria: la contrarreforma agraria, que comienza con la “Ley de Arrendamientos Rústicos”. Además, la adversa climatología complica aún más la situación en ese año, dando origen a una pésima cosecha y al hambre: primavera muy seca e inundaciones en otoño e invierno (con jornaleros pidiendo limosna en las Navidades de 1935-36).

La situación era muy complicada al comenzar 1936: los salarios continúan en 5 pesetas (como en 1931...) y los precios siguen su escalada (ya está el pan y la leche a 0'60 ptas/Kg/l).

En enero, los partidos de izquierda habían firmado el Frente Popular, mientras las derechas se agrupaban en el Bloque Nacional: izquierda y derecha, rojos y azules, las dos Españas...

Se celebran las anunciadas Elecciones Generales de Febrero, con los siguientes resultados en Navalmoral: triunfo del Frente Popular (74'3 %), retroceso de la coalición de derechas (la CEDA sólo obtiene el 24'5 %), descalabro del Partido Radical (1'1 %), a Falange sólo le votan 13 personas (...) y se abstienen muchos anarquistas. A nivel nacional vencen también los republicanos, pero por escaso margen y con dudas en ciertos recuentos.

El Gobierno rehabilita a los 9 ediles cesados en los últimos años, y nombra alcalde al socialista Victorio Casado Fernández (hasta que hubiera elecciones).

Ramón González Cid es elegido presidente de la Diputación Provincial de Cáceres. Mientras se producen numerosas “invasiones” de fincas en este término y se aprueba el “Plan de Riegos del Tiétar” (Rosarito, que tendrá que esperar...).

## EL TRÁGICO CONFLICTO BÉLICO

Pero la esperanza se desvanece y la crisis obrera es alarmante. La República no pudo solucionar los problemas y la Guerra Civil será inevitable.

El 21 de julio de 1936, tras un rápido enfrentamiento, Navalmoral es tomada por el ejército sublevado (Regimiento de Argel de Cáceres). Tras un intento de recuperación por parte de los republicanos, que bombardean el municipio, a finales de agosto todo el Campo Arañuelo ha sido dominado por las tropas de Franco. Rápidamente se verán las consecuencias, donde a Navalmoral le tocará la peor parte, como lugar de paso hacia el frente y dada la ideología general y hechos precedentes (había demasiado odio acumulado de años y hechos pasados...):

- Desaparece el sistema democrático, dando paso a una nueva Dictadura. La Corporación, elegida por el pueblo, es sustituida (unos son fusilados y otros encarcelados) por una Comisión Gestora nombrada a “dedo” por el Comandante Militar. Falange, con sólo trece votantes en febrero, acapara todo el poder (se impone la política del miedo y el terror).
- Frente de batalla en los primeros días del conflicto, con bajas militares y de civiles (foráneas y locales), así como materiales (San Andrés, Colegios, Ayuntamiento, viviendas, etc.).
- Más de 100 muertos violentamente, entre represaliados (más de medio centenar) y fallecidos en combate (en ambos bandos). Aunque también hubo ejecutados en el sector gubernamental (Paracuellos del Jarama y otros lugares).

También sufrimos nuestro propio “Guernica”: el 16 de febrero de 1937 aviones republicanos bombardean la calle principal del municipio acabando con la vida de 30 moralos (incluyendo 7 menores), sin que Navalmoral fuera un objetivo militar.

- La mitad de la población se marcha de Navalmoral (600 familias, unas 2.500 personas, según informes oficiales). Unos a las dehesas próximas y otros (de izquierda, sobre todo) a zona republicana (Madrid y Levante español).
- Más de 500 encarcelados, durante o al finalizar la guerra.
- Represalias diversas: despidos, multas, vejaciones, incautaciones, depuraciones, requisas, deportaciones, etc., propias de una guerra civil.
- Ruina económica, por inactividad o “aportación” al conflicto, directa o indirectamente; saqueos efectuados por los rebeldes, impuestos especiales (“plato único”, “día sin postre”...), etc.

- Deterioro en las relaciones personales (tal vez las peores): con enemistades, recelos, odios y rencores (demasiados); que ya habían aflorado antes, pero que tardarán en cicatrizar.

En memoria de los nacionales muertos en el conflicto (los otros no contaban) erigen la “Cruz de los Caídos”, que se inauguró el 21 de julio de 1940, con una Misa de Campaña en ese lugar.

### LA POSGUERRA DICTATORIAL

Tras la tempestad, lentamente volvió la calma. Fueron regresando los exiliados y presos (algunos colaboran con el “maquis”, directamente o mediante colaboraciones), pero hubo que superar los “años del hambre” y de aislamiento.

En esos años cuarenta el nuevo alcalde Agustín Carreño (falangista), con el apoyo del gobernador Luis Julve y de los vecinos (aportaciones “voluntarias”), inicia una serie de obras: agua corriente desde “la Retuerta” (1949), “La Gota” (1941), reapertura del Hospital Antipalúdico y del Colegio, “Jardincillo” (1943) y del Parque Municipal (1944-1945), Ambulatorio (1954), Campo de Fútbol, “casas baratas” de Las Minas y del grupo “Girón”, alumbrado público y otras obras. Navalmoral crece sobre una base agraria, comercial, artesanal y comarcal.

También en 1949 comienza el “Plan de Riegos de Rosarito”; con la construcción del embalse, canales, caminos, acondicionamiento de terrenos y Pueblos Nuevos. Todo esto repercutió positivamente sobre la economía y demografía moral: mano de obra, transporte de obreros y materiales, máquinas, almacenes de suministros varios, alimentación, herramientas, etc. Además, influirá en la ampliación de la Tabacalera y Algodonera de Navalmoral, que proporcionarán numerosos empleos (200 obreros/as en el Centro de Fermentación).

Mientras se realizan estas obras, en 1957 se inician las del embalse de Valdecañas, que finalizarían en 1964. Este primer aprovechamiento integral de Tajo, continuado en los años 60 con los de Torrejón, supuso otra notable inyección económica para la villa y toda la comarca, y que ayudaría a frenar y retrasar el “fenómeno migratorio” de los años 60 (aunque lo hubo, pero no tanto como en la comarca). Alcanzando la población 9.073 censados. El urbanismo nota sus efectos y crecen las edificaciones, pero se hizo sin planificación ni control. Muchos vecinos del entorno no se atreven a dar el “salto” tan grande y optan por empadronarse en Navalmoral, pues tal vez ya preveían el futuro.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA LOCAL EN LOS AÑOS PRECEDENTES A LA TRANSICIÓN

A pesar del gran protagonismo político y social que esta villa desempeñó durante la etapa republicana, las posteriores depuraciones, encarcelamientos, exilios y adoctrinamiento motivaron que, una vez transcurridos los primeros años de la fase posbélica (cuando los escasos anarquistas presentes apoyan al “maquis”, por un lado; a la vez que intentan infructuosamente reconstruir la cédula cenetista deshecha con el conflicto, lo que originará que unos se incorporen a los “hombres de la sierra” y que otros regresen a las cárceles), la situación se apacigua y, durante un cuarto de siglo, la política local se desarrolla acorde con las pautas emanadas de las normas *nacionales*, alejada de otros movimientos que ya comenzaban a fluir y evolucionar por el país.

Así, mayoritariamente –al menos externamente– apoyaba el *Continuismo*: no conocemos que hubiera oposición pública a la famosa *Ley de Prensa* de 1966 y se regía por la *Ley Orgánica del Estado* (de diciembre de ese año 1966), eligiendo a sus representantes por los tres órganos vigentes: familia, sindicato y municipio; nombrando al alcalde el Gobernador Civil.

Como es evidente, dado el ámbito semirural de la localidad, no nos afectó la Ley de Libertad Religiosa de 1967, forzada por el Concilio Vaticano II. Respecto al comportamiento de las dos parroquias locales, eran totalmente afines a la *iglesia oficial*, de acuerdo con el Concordato de 1953.

Por lo antes manifestado, en este municipio no hubo conatos externos de oposición al Franquismo en este período previo a la Transición; al contrario que en otros lugares, sobre todo en el ambiente urbano.

Como la economía se basaba en la agricultura, el pequeño comercio y el funcionariado, a lo largo del desarrollismo los conflictos obreros fueron inexistentes, sin que se notara la presencia de los dos sindicatos mayoritarios ya, UGT y CCOO.

Estando al margen también de la oposición política. Sin que tengamos noticias de paros colectivos, cierres ilegales, manifestaciones y reuniones públicas prohibidas, o cualquier actos de subversión y violencia, divulgación de noticias políticas, etc.

Entre algunos, el fin de la dictadura en Portugal, guiada por militares (*Revolución de los Claveles*), alentaba la esperanza de quienes pensaban que se podía conseguir una ruptura democrática.

Lo que sí se producen son nuevas actuaciones educativas (como el colegio antiguo del “Pozón” en 1962), la construcción de la “variante” de Navalmoral, actuaciones urbanísticas (la barriada de “La Paz” en 1966) o la traída de agua del Tiétar (en esa década, ya que la de la “Retuerta” era insuficiente). Surge la nueva iglesia de las Angustias (1968, por decisión del ministro moralo Sánchez-Arjona), la Escuela de Capacitación Agraria (1968), el primer Instituto de Bachillerato (1969 y 1973), Instituto de Formación Profesional (1975), colectores y mejoras en el servicio de aguas, Hogar del Pensionista, reversión al municipio del Hospital Antipalúdico y del Campo de Fútbol, adquisición del “vuelo” de la Dehesa Boyal, viviendas de la “Marcha Verde” (1975), etc. Y se recuperó públicamente el Carnaval, antes celebrado furtivamente.

Cuando parece que la situación se estancaba, en 1972 comienzan las obras de la Central Nuclear de Almaraz que, a pesar de las opiniones en contra, realmente supuso un factor muy importante para el desarrollo demográfico y económico moralo por el trabajo proporcionado, consumo e inversión de las plusvalías en la localidad.

Pero ya había quien estaba al corriente del cambio de estrategia del PCE, así como del proyecto socialdemócrata del PSOE emanado de Suresnes en 1974.

### LA TRANSICIÓN EN NAVALMORAL DE LA MATA

En esa fase, aún se producen los nombramientos de los alcaldes por decisión del Gobernador Civil (Trillo Figueroa, que llega para posibilitar el traspase Tajo-Segura).

Mientras, el citado ministro de la Vivienda (nuestro paisano don José M<sup>a</sup> Martínez Sánchez-Arjona) concede al municipio cinco millones de pesetas para la proyectada obra de los colectores y depuradora de agua (lo que incidirá en que le nombren Hijo Predilecto de Navalmoral, le concedan la Medalla de Oro de la Villa, acuerdan dar su nombre a una Plaza (la Cruz de los Caídos) e instalar una Placa con sus méritos en el edificio donde nació dicho político (antiguo Juzgado, ubicado en esa plaza).

En 1970 es presentado el proyecto para la construcción de la mencionada Central Nuclear de Almaraz. En 1973 ya la están construyendo, por lo que la Corporación pide subvenciones a fondo perdido al Fondo Nacional de Haciendas Municipales, *“debido al notable incremento de población que está experimentando Navalmoral”* (aumentará en 4.000 habitantes entre 1970 y 1980, según veremos en la Tabla 5, al final del escrito...).

El 20 de noviembre de 1975 **muere Franco** y con él termina el régimen personalista basado en el autoritarismo, el catolicismo, el patriotismo y el rechazo a cualquier democratización. A partir de entonces se inicia una etapa conocida como la *Transición Política*.

### **La primera Corporación provisional de la Transición**

El 25 de enero de 1976 celebran Sesión Extraordinaria, con el fin de celebrar la elección de alcalde: cargo que recae (por 10 de los 12 votos que emitió la Corporación) en Tomás Yuste Mirón (los famosos “embarzaos”, porque les dijeron que iban a durar nueve meses en el cargo).

### **Las primeras Elecciones Generales democráticas**

Tuvieron lugar el 15 de junio de 1977, con estos resultados globales en Navalmoral para el Congreso: UCD = 44'6 %, PSOE = 36'8 %, PSP = 4'80 %, AP = 4'3 % y PCE = 3'8 %.

Resultados que contrastan con la pasada mayoría de izquierda que imperó durante la República en la localidad, máxime si tenemos en cuenta el gran número de ejecutados (más de medio centenar) durante la guerra y las represiones y exilios posteriores. Aunque también es cierto que muchos no querían volver a vivir la conflictividad republicana que vivió el municipio en aquella etapa, sin olvidar la influencia derechista y el *miedo* en plena “Guerra Fría”.

En el Senado obtuvo la victoria el socialista don Pablo Naranjo Porras, seguido de Pedro Cañadas (entonces en UCD) y Joaquín Hurtado Simón (UCD).

Una vez que se logra erradicar la malaria en nuestro país a mediados de siglo, y teniendo como base el Hospital Antipalúdico de Navalmoral, el 28 de junio de 1977 el municipio cede dicho edificio al Ministerio de Justicia, a petición de éste, para instalar en él los Juzgados de este Partido Judicial. Y, en septiembre, se llevará a cabo la cesión definitiva. La verdad es que ya se acordó su cesión en 1975 -tras la reversión al municipio-: “*para evitar que este Juzgado bajara de categoría o desapareciera*”. Ya hemos expuesto antes brevemente, y ampliado en otros trabajos, la gran labor desarrollado en aquel centro para erradicar esa endémica enfermedad que asolaba la comarca (y gran parte del país).

Entramos en 1978 cuando la industria textil Fuentecapala (que acaba de cerrar) tiene ya unas 200 trabajadoras (en su mayoría mujeres). Fue la primera empresa de Navalmoral que celebró las elecciones sindicales que se anuncian

para este año. Después se llevan a cabo en el resto de las industrias, con estos resultados globales en los primeros puestos: CCOO (55 delegados), UGT (46) e independientes (31).

Se reestructura la Agrupación Socialista morala que, tras varios cambios y otros pormenores, sería la gran protagonista política y social en los próximos años.

### Los orígenes del Hospital Campo Arañuelo

El 31 de marzo celebran Sesión Extraordinaria, con el fin de solicitar la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, “*por carecer en la comarca de un centro sanitario y de médicos especialistas, además de contar con 55.000 habitantes, por lo que se reúnen los 41 alcaldes de este Partido Judicial con este fin*”.

En agosto de 1978 el Ministerio de Sanidad y SS acordó la confección del Mapa Sanitario de cada provincia y, por lo que respecta a la de Cáceres, el 26 de octubre de ese mismo año se creó una Comisión que se encargó de su redacción.

De acuerdo con ese Mapa Sanitario, se planteó y aprobó que nuestra provincia contara con cinco Comarcas Sanitarias, cada una de las cuales tendría un Centro Hospitalario. Por lo que se acordó la construcción de dos nuevos Hospitales Comarcales: uno en Coria y otro en Navalmoral, ambos con 125 camas. Pero tardará más de un lustro en hacerse realidad.

En ese mes de julio se fundó en Navalmoral el Centro Social Cultural, con sede en el edificio de la “Gota”, con representación de todas las organizaciones culturales locales: Amas de Casa, Cine-Club Pasolini y Asociación de Vecinos. Y una de las primeras actividades desarrolladas fue la de crear un *Taller de Teatro*, con la organización del Ministerio de Cultura.

Surge el 5º periódico moralo, cronista de Navalmoral durante muchos años: el “*Quince Días*”, en 1977. Tres años más tarde, en 1980, Jesús Rubio nos ofrece otro nuevo medio de comunicación: “Radio Navalmoral”, que más adelante se asocia a la Cadena COPE (y que aún prosigue).

Y, el día 6 de diciembre, se celebra el esperado **Referéndum** sobre el texto **Constitucional**. Con estos resultados en nuestra localidad: votó el 69’33 %, de los que un 93’44 % lo hizo afirmativamente (sólo un 3’85 % votó que No, 2’48 % lo hicieron en Blanco y el 0’2 % fueron Nulos).

### El destacado año 1979

Ante la proximidad de los comicios -dobles- de este año, se suceden las reuniones, conferencias y mítines en nuestra localidad -como en el resto del país-.

Comienza marzo con la celebración de las 2ª **Elecciones Legislativas** de esta fase democrática, que tuvo lugar el día 1. Los resultados globales en nuestra localidad –que representaron un vuelco respecto a los de 1977– fueron éstos: triunfo del PSOE, ya que obtuvo 2.297 votos (de los 5.373 emitidos, lo que representó el 42'75 %); seguido de UCD, con 2.169 votos (el 40'37 %); PCE, con 337 (y el 6'27 %); CD, con 282 (5'24 %); Unión Nacional, que sólo alcanzó 126 votos (2'34 %); PTEEx, con 124 (2'3 %); etc. La abstención fue destacada, ya que sólo votó el 64'7 %.

Sin embargo, a nivel provincial todavía triunfó la UCD, ya que obtuvo tres diputados por dos el PSOE.

Para el Senado se produjo algo similar, ya que ganó el PSOE en Navalmoral seguido de la UCD; mientras que a nivel provincial los elegidos fueron al revés.

El 3 de abril de 1979 se celebran en España las **primeras Elecciones Municipales democráticas** tras la Guerra Civil, que dan el triunfo absoluto en nuestra localidad –como en gran parte del país– a **UCD**. Hubo una elevada abstención (sólo votó el 62'49 %), y los resultados (que diferían de los legislativos) fueron los siguientes:

**Cuadro 1 (Primeras Elecciones Municipales Democráticas, 3-IV-1979)**

Partido	Votos	Porcentaje	Concejales
UCD	2.764	52'7 %	10
PSOE	1.550	29'5 %	5
PCE	680	12'96 %	2

**FUENTE:** Junta Electoral del Partido Judicial de Navalmoral. Elaboración propia

El **19 de abril de 1979** se constituye el **primer Ayuntamiento democrático** de la posguerra que, entre otros acuerdos y actos, elige **alcalde** a don **Tomás Yuste Mirón** (que obtiene los 10 votos de su grupo), mientras que Juan Pérez Zarapico consigue los 7 de PSOE y PCE.

En 1980 ya ejerce aquí Javier Corominas como arquitecto, con un despacho en la calle Antonio Concha y que muy pronto se incorpora al PSOE, asumiendo la dirección de la Agrupación Local en los próximos años (y responsabilidad en la Junta).

Y, al fin, en la primavera de 1980 comienzan las obras de la Residencia Sanitaria (u Hospital Comarcal “Campo Arañuelo”).

En diciembre dimite Luis Ramallo como presidente autonómico.

Y entramos en 1981 cuando, tras los simulacros de evacuación en la CNA, así como otras pruebas, el 30 de marzo se inaugura oficialmente la CNA (Reactor I), con la asistencia del Presidente del Gobierno (don Leopoldo Calvo Sotelo), de los ministros de Industria y de Agricultura, del nuevo presidente autonómico –Manuel Bermejo– y de otras autoridades. En 1983 lo hará el nº 2.

El 15 de junio se inaugura el Palacio de Justicia en el cerrado Hospital Antipalúdico, con la asistencia del Presidente del Tribunal Supremo (Federico Carlos Sainz de Robles) y de otras autoridades.

### **La fundación de la Agrupación Local de AP y del PP**

En marzo de 1982 se crea –con carácter provisional, hasta que se hiciera la definitiva– la Junta Local de AP. En septiembre de 1982 viene Manuel Fraga a la inauguración de la sede local de AP, en la calle Pérez Lozano, ya en expansión y como segunda fuerza.

Organizados ya, aunque el partido estaba estructurado desde Cáceres y Madrid al principio, la agrupación crece lenta, pero progresivamente.

Como sabemos, de acuerdo con el Congreso Extraordinario celebrado en Madrid el 29 de enero de 1989, esa coalición se convierte en el actual Partido Popular (PP). Que ganará en Navalmoral las elecciones generales del 3-III-1996, 12-III-2000 y 2015-16...; así como las municipales del 28-V-1995, 13-VI-1999, 25-V-2003, 27-V-2007 y 22-V-2011.

En septiembre de 1982 finalizan las obras de la Residencia Sanitaria. Aunque tardará en ser abierta, ya que la constructora entró en quiebra. Pero es que, además, el cambio de Gobierno a nivel nacional modifica los planes sanitarios.

Con el de Coria sucedió algo parecido, pues no abren hasta 1984 (como la morala).

La consolidación de la democracia. La fase bipartidista

El **28 de octubre de 1982** se celebran las **Elecciones Generales**, las del *cambio*, que resumimos a continuación (en Navalmoral votó el 80'47 %):

**Cuadro 2: Elecciones Generales del 28-X-1982 (Congreso)**

	Navalmoral		Cáceres	España
Partido	Votos	Porcentaje	Porcentaje	Escaños
PSOE	4.360	61'09	54'4	202
AP-PDP	1.617	22'65	23'0	107
UCD	530	7'42	10'7	11
EU	240	3'36	4'3	-
CDS	206	2'88	1'7	2
PCE	115	1'61	1'8	5

**FUENTE:** Junta Electoral de Navalmoral, provincial y nacional. Elaboración propia

En España triunfa el PSOE, por lo que es elegido presidente del Gobierno Felipe González Márquez.

En diciembre es elegido Juan Carlos Rodríguez Ibarra como nuevo presidente de la Junta Regional: consigue 13 votos por 11 su rival (Juan Bazaga). Aprobándose bajo su mandato en febrero de 1983 el Estatuto de Autonomía para Extremadura. Cargo que ocupará hasta el 2007 (24 años).

**ELESTATUTO DE AUTONOMÍA DE EXTREMADURA**

El 22 de febrero de 1983, el Congreso de los Diputados aprueba el Estatuto de Autonomía de Extremadura; el 23 comienza a tener validez y el 26 se publica en el BOE. Acuerdan que la Asamblea esté compuesta por 65 miembros, 35 por Badajoz y 30 por Cáceres (de acuerdo con la población).

Hay cambios en el Gobierno Civil, ya que es elegido como nuevo responsable provincial Juan Rodríguez Piqueras (con fecha de diciembre pasado). Precisamente, en el próximo mes de febrero visita Navalmoral, donde se reúne con los alcaldes del Arañuelo con el fin de conocer las necesidades prioritarias de esta comarca: Residencia Sanitaria, regadíos del Plan Valdecañas, Canon Energético, Plan de Evacuación del entorno de la CNA, etc.

El **8 de mayo de 1983** se celebran las anunciadas **Elecciones Municipales y Regionales**, que gana el PSOE en nuestra localidad (y a nivel regional y nacional). Veamos sus resultados (votó en nuestra localidad el 67'91 %):

**Cuadro 3: Elecciones Municipales y Regionales del 8-V-1983**

Partido	Municipales		Ediles	Autonómicas	
	Votos	Porcentaje		Votos	Porcentaje
PSOE	2.761	44'75	8	3.218	52'85
GMI	1.723	27'92	5	-	-
AP-PDP-UL	936	15'17	3	1.593	26'16
PCE	409	6'62	1	287	4'71

**FUENTE:** Junta Electoral de Navalmoral y Autonómica. Elaboración propia

De acuerdo con los resultados anteriores fue elegido alcalde Javier Corominas Rivera, que permanecerá hasta 1993 en que es elegido Consejero. Volviendo a dirigir un socialista el municipio después de 47 años (el último fue Victorio Casado, en 1936).

A nivel **autonómico**, el PSOE consigue 35 escaños, AP-PDP-UL alcanza 20, EU logra 6 y el PCE 4.

El día 4 de agosto los alcaldes de la zona “cortan” la carretera general, como protesta porque conceden a la CNA el permiso para que funcione al 100 % de su potencia, sin que se hayan ultimado los planes de emergencia que solicitaban.

En otoño se firma un importante convenio entre la Fundación Concha y la Institución Cultural “El Brocense” (de la Diputación de Cáceres), según el cual ésta asume las deudas y las obras de acondicionamiento del edificio para convertirlo en un aula permanente en Navalmoral de dicha institución.

En este mes se recupera la Feria de San Miguel –de acuerdo con la promesa del nuevo alcalde–. Pregona las fiestas el Presidente de la Asamblea Regional Extremeña, Antonio Vázquez.

En diciembre, en un Pleno polémico, aprueban (por 9 votos a 8) la asignación económica a los concejales. A la larga, esta decisión traería repercusiones al municipio: con procesos judiciales incluidos, devoluciones, críticas, etc. Precisamente los ediles del GMI, como protesta, acuerdan destinar sus asignaciones a la Sede Local de Cruz Roja (entregarán un millón de pesetas en septiembre de 1985).

El alcalde –Javier Corominas– “amenaza” con encerrarse por el temas de la apertura de la Residencia Sanitaria. Anuncian una manifestación para el día 26, que se lleva a cabo con presencia masiva de habitantes de Navalmoral y comarca: cifra superior a diez mil, según se escribía entonces, que recorren pacíficamente las principales calles morales.

Y así entramos en 1984, mientras se incrementa el paro en Navalmoral a medida que van finalizando las obras de la Central Nuclear de Almaraz.

El 15 de junio de ese año se inauguran las nuevas instalaciones de Correos y Telégrafos, situadas en la calle González Serrano. Fue una gran aspiración del municipio durante el siglo XX, tras varios intentos de aprobación y elección de un lugar idóneo (actual “*Jardinillo*”, *Plaza Vieja*, etc.), hasta que se optó por el definitivo: el antiguo local de la primera parada de autobuses (“*Auto-Res*”).

Con la “etapa socialista”, que se inicia en las Elecciones de mayo de 1983, Javier Corominas asume la alcaldía; con victorias sucesivas en 1987 y 1991 (con mayorías absoluta en ambos). Se culmina el despegue definitivo de Navalmoral, con una serie de obras y actuaciones impresionantes que convierten a Navalmoral en algo más que un pueblo grande. Se afianza como cabecera comarcal asumiendo perfectamente su papel, desarrollándose y ayudando al pro-

greso comarcal (del que se beneficia en gran parte). Sería muy largo el enumerar aquí todo los logros conseguidos, que están en el recuerdo y a la vista; y complejo, ya que algunos fueron gestionados (que es lo más importante) por equipos anteriores o finalizadas por los posteriores; entre los que destacamos aquellos referentes a obras sociales (Centro de Servicios Sociales y Residencia de Ancianos), sanitarias (puesta en marcha del Hospital), educativas, deportivas (Piscina Municipal), culturales (Casa de Cultura, convenios varios, potenciación del Carnaval, que es declarado de Interés Turístico Regional, etc.), comunicaciones (Ferrocarril, Autobuses, Autovía, Ronda Sur, ITV y Aparcamiento de Vehículos Pesados, N-30, etc.); obras públicas y restauraciones diversas, y un largo etc. El citado **Carnaval** se convierte en la principal fiesta local y adquiere tal relevancia que, desde entonces, será una cita obligada para miles de asistentes cada año, procedentes de la comarca o desde fuera de ella. El 6 de octubre de 1986 comienza a funcionar la *Escuela Municipal de Música* de Navalmoral, dependiente del Conservatorio de Cáceres. Tras ocupar varias dependencias, cerraría en el 2014 por problemas económicos, estando en estos momentos en deseos del Ayuntamiento para reabrirla.

Ya que citábamos a las comunicaciones, el 27 de junio de 1990 llega la inauguración del tramo Oropesa-Navalmoral de la Autovía de Extremadura (A-5, o del Suroeste) Desde ese momento las comunicaciones con Madrid y el este de España serán mucho mejores, pero faltaban los enlaces con Extremadura y Portugal, lo que se conseguirá en los próximos años.

Algo similar ocurre con Autovía Autonómica Navalmoral-Plasencia-Corifrontera portuguesa (EX), cuyas obras comienzan en el 2003, dividiéndola en varios tramos.

Y con el resto de vías comarcales, como la Ex-119, que enlaza Navalmoral con Talayuela y la Vera; o la de Los Ibores-Guadalupe.

En enero de 1991 comienzan las obras del actual Parque de las Minas, sobre las antiguas viviendas.

Un año después, en febrero de 1992, se derriba de la sacristía de San Andrés, justificado con un informe municipal sobre su amenaza de ruina inminente, fue motivo de polémica que aún perdura, pues la subterránea que le sustituyó es muy deficiente.

En 1993, Salud Recio (la primera alcaldesa en la Hª moral) ocupa la alcaldía, tras ser elegido Corominas consejero de la Junta de Extremadura (Industria y Turismo); culminando muchas de las obras citadas e iniciando otras: nuevo

Hogar del Pensionista, viviendas sociales y numerosas reparaciones (Plaza de Abastos, Cárcel, Casa de Comillas, La Gota, avenida de las Angustias, etc.

En marzo de 1993 el Consejero de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta, Eugenio Álvarez, inauguró el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Navalmoral, que trataría anualmente 30.000 toneladas de basura y daría servicio a 32 localidades: supuso una inversión de 146 millones de pesetas.

En diciembre de ese año se constituye la Asociación para el desarrollo del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores, *ARJABOR*, con sede en Navalmoral y presidida por la alcaldesa morala: se integran en ella 26 municipios de la zona. Su fin es lograr el desarrollo integral de la zona a través de proyectos acogidos a subvenciones europeas y de las administraciones central y autonómica.

Entre el 7 y el 12 de febrero de 1994 se celebraron en la Fundación Concha los primeros Coloquios Históricos-Culturales del Campo Arañuelo, según una propuesta del que esto les cuenta y que fue apoyada por el Ayuntamiento moralo. Ya ha cumplido su XXIII edición, a los que se han presentado más de 230 trabajos y participado más de un centenar de ponentes, habiéndose publicado en libros todos los trabajos.

El 30 de marzo de 1994, coincidiendo con la *Procesión del Silencio* del Miércoles Santo, sale la *primera cofradía* morala de los últimos tiempos: la del “*Cristo en la Cruz*”, que se fundó en enero de ese año. Al año siguiente ya habría cuatro, y su número se incrementaría gradualmente.

### **El giro local hacia el centro-derecha**

En las **Elecciones Europeas de junio de 1994** comienza a vislumbrarse otro cambio (la política es cíclica, como el clima), ya que el PP consigue mayoría simple (45 %); lo que se confirma en las **Municipales de mayo de 1995** (que llevan a la alcaldía a Luis Duque con mayoría simple también) y Generales de marzo de 1996.

A destacar, en 1997, el ascenso a 2ª División-B del “Moralo C.P.” (aunque a muchas personas no les guste el fútbol, hemos de reconocer que representa un hecho histórico). Lo volvería a lograr en otra ocasión.

Como el inicio de emisiones de “Televisión Navalmoral”, desde 1996.

En esa legislatura 1995-1999 destacan las siguientes actuaciones: Creación del Consejo Superior del Deporte, redacción de las *Normas Subsidiarias*

de Planeamiento Urbanístico (en estudio), construcción del Recinto Ferial en el Canchigordo (hoy infrautilizado), acondicionamiento del Parque Municipal (fuentes *luminosas*, cierre con verja, puerta de entrada, riego por goteo y aspersión, plaza central, alumbrado, bancos, bar, etc.), cesión de terrenos para permitir la construcción de 73 viviendas de *Régimen Especial*, construcción de un nuevo Matadero municipal (que cerraría más tarde), remodelación de la antigua Cárcel ubicando en ella la Policía Municipal, instalación de una nueva red de abastecimiento en la calle principal, terminación de la primera planta de la casa de Comillas (con instalación en la misma de la sede de la UNED), construcción de una pista de atletismo junto a la Piscina, adquisición de un edificio anexo al Ayuntamiento, etc.

El 27 de marzo de 1998 el Consejo de Ministros aprobó la privatización de Tabacalera, vendiendo el 52'4 % del capital que aún poseía el Estado en dicha empresa. Como es lógico, esa noticia no agradó a los numerosos cultivadores de la zona, y tampoco a los trabajadores de la empresa. Surge entonces CETARSA, que sustituye al primitivo Centro de Fermentación de Tabacos creado por socios morales en 1930, que tantos beneficios aportó a Navalmoral y comarca.

El año 1998 fue clave para la música moral, ya que surge la Asociación de Madres, Padres, Alumnos y Amigos de la Música, desde la que surgirían la Coral y la Banda que aún prosiguen su actividad.

Con la llegada de diciembre de ese año Navalmoral estrena **escudo oficial**, con moral de oro y campana y trompa de plata sobre fondo de azur, como símbolos. Y se convierte en ciudad universitaria: se inaugura oficialmente el curso 98/99 el centro asociado de la UNED dependiente de Plasencia, ubicado en la Casa de Comillas, reformada para estos fines.

Pero en las **Elecciones Municipales 13 de Junio de 1999**, a pesar de la victoria del PP (40'5 %) frente al PSOE (38'1 %) la socialista M<sup>a</sup> Salud Recio Romero logra al Alcaldía con el apoyo de la PINAV (agrupación local independiente compuesta por antiguos militantes del PP).

El 18 de agosto de 1999 la Asociación de Padres del Taller Ocupacional (APTO) es declarada de "*Utilidad Pública*", lo que le permitirá lograr su deseado y necesario Centro Especial de Empleo, inaugurado el 22 de noviembre del 2002 oficialmente (pues ya estaba funcionando antes).

Con el inicio del siglo XXI se inicia el declive de la industria textil moral, que durante más de tres décadas creó centenares de puestos de trabajo y desplegó el nombre de Navalmoral en múltiples eventos. Uno de los últimos

más destacado fue el 3 de septiembre de 2001, cuando se presentó con éxito en el Círculo de Bellas Artes de Madrid *Modas de Extremadura* (un día antes que lo hiciera la Pasarela *Cibeles*), en cuya exposición participaron las empresas morales “*Petunia*” (géneros de punto) y “*Fuentecapala*” (ropa de caballero). Después se unen “*Comercial Morgar S.A.*” (antigua “*Hermanos Moreno*” y “*Jebencar*”) y “*Zarpor’s Textil S.L.*”

El DOE del 11 de julio del año 2000 publica la construcción en Navalmoral de una moderna planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El 12 de septiembre del 2000 se produce la toma de posesión de Rafael Mateos Yuste en el Congreso de los Diputados, el primer moralo que lo hacía en la etapa democrática.

Y sale a concurso la construcción de la Piscina Cubierta de Navalmoral.

El 1 de febrero de 2001 se hace la presentación oficial de la Universidad Popular de Navalmoral, que aún prosigue su labor que iniciará su tarea poco después.

Y a finales de año se abre el primer centro comercial de Navalmoral. Después vendrían otros, aunque afecta negativamente al pequeño comercio tradicional.

El 19 de julio de 2002 finalizan las obras de restauración del exterior de la iglesia de San Andrés, después de muchos años esperando que se llevara a cabo dicha reparación, pues los años no pasan en balde. La opinión general fue favorable, excepto en el tema de la torre: aunque este asunto es delicado, pues se trata de un añadido en el siglo XIX. Ya se había reparado antes el interior. Y años después se haría lo mismo con los suelos, adecuándose tan histórico edificio a los tiempos actuales.

En ese mismo año se rehabilita la imagen de la Virgen de las Angustias, la más idónea que han efectuado si nos referimos al apartado artístico.

Y llega el gas licuado a Navalmoral, a través de “Gas Extremadura”.

El 6 de mayo de ese año se inaugura la Unidad de Emergencias Sanitarias 112.

Y finalizan las obras del Palacio de Justicia (antiguo Hospital Antipalúdico), que quedan dispuestas para ser recepcionadas por el Ministerio y convertirlas en Juzgados.

El 3 de julio se pone la primera piedra del tercer instituto de Secundaria de Navalmoral, a cuyo acto asiste el consejero de Educación, Ciencia y Tecnolo-

gía, acompañados de las autoridades locales y otros asistentes. Sería el inicio del futuro IES Albalat.

Y se abre el “Centro de Día” en el Centro de Mayores (o del Pensionista) de Navalmoral: el servicio de Comedor.

Regresando al tema político local, en las **Elecciones Municipales 25 de Mayo de 2003** el PP vuelve a ganar, pero ahora con mayoría absoluta, alcanzando 10 de los diecisiete ediles, siendo elegido alcalde Rafael Mateos Yuste (a la vez que representaba el declive político de Javier Corominas, que encabezaba la lista del PSOE).

Debido al malestar surgido en el seno de la Agrupación Socialista de Navalmoral, con motivo del supuesto *fracaso electoral* sufrido en las pasadas elecciones municipales del 25-M, en la Asamblea celebrada el 8 de julio de 2003 presenta la dimisión su secretaria general, Salud Recio (como ya había hecho a la Ejecutiva Regional), al igual que los demás miembros. Días después nombran una Gestora (presidida por Ramón Vicente), que se encargará de la Agrupación Local hasta que se realicen nuevas elecciones.

Con la entrada de 2006 comienza a actuar la ley antitabaco. Al principio costó adaptarse, pero ya se ha asimilado perfectamente.

En abril del 2005 se aprobó el PGOU de Navalmoral, de acuerdo con la Ley del Suelo de Extremadura, que permitirá desbloquear varios problemas existentes.

En la última semana de mayo del 2005 finalizan las obras de mejora en la captación de agua en el río Tiétar, por lo que en esas fechas comienzan a funcionar las nuevas bombas en la captación de agua de Navalmoral y el nuevo depósito: primero provisionalmente y después de forma definitiva. Además, se inicia el expediente definitivo y los trámites que pondrán en marcha las obras previstas para nuestra zona en el Plan Hidrológico Nacional.

El 5 de julio de ese año se inaugura el Museo Arqueológico de Navalmoral, instalado en la última planta de la Fundación Concha, que logramos tras una ayuda de Arjabor y recuperando las piezas dispersas que permanecían en poder de particulares. Asistieron al acto, además de las autoridades locales, el consejero de Cultura, el director General, el presidente de la Agencia de la Vivienda, la exalcaldesa y secretaria entonces de las Relaciones Institucionales de la Asamblea de Extremadura (Salud Recio), la presidenta de ARJABOR (actual presidenta de la Diputación cacereña), los miembros del Patronato y numeroso público. En cuatro salas se reparte una incesante muestra de nuestro pasado, en el que hemos participado directamente.

El 25 de julio de 2005 se inaugura el “ecoparque” de Navalmoral, o centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos de 73 pueblos (unos 100.000 habitantes). Ha costado casi 8 millones de euros, construida por JOCA y FCC, que gestionará Urbaser dando trabajo a unos 25 trabajadores. Se espera que trate al año unas 34.772 toneladas. Asistió en consejero de Agricultura, José Luis Quintana, así como el alcalde de Navalmoral y otras personalidades.

En enero del 2006 comienza a actuar la ley antitabaco, pero tardará en generalizarse.

El 10 de abril de 2006 abre al público el nuevo Centro de Salud, ubicado en la avenida de las Angustias, que sustituye al antiguo Ambulatorio. Aunque se inaugurará oficialmente el día 28.

El 4 de mayo finaliza, se inaugura y abre al tráfico la Autovía Navalmoral-Plasencia.

En el verano de ese año se lleva a cabo el soterramiento de los contenedores de basura.

A finales de año el gobierno municipal de instalar cámaras de vigilancia en distintas zonas del casco urbano como medida para atajar el vandalismo. Se instalarán al año siguiente.

En el año 2007 se construye el Edificio Multiusos en la avenida de las Angustias, que servirá como plaza de toros y lugar de espectáculos varios. Aunque no se inaugura hasta el año siguiente.

En abril se falla el I Premio de Novela Corta ‘Encina de plata’, convocado por la concejalía de Cultura y con la colaboración de varios estamentos, que desde entonces tiene continuidad.

En las **Elecciones Municipales y Autonómicas del domingo 27 de mayo de 2007** vuelve a obtener la mayoría absoluta el PP (aunque pierde un concejal), con 3.704 votos y 9 ediles. Ganó en todas las mesas electorales del municipio.

En segundo lugar quedó el PSOE, con 2.214 votos y un concejal menos que en 2003: 5 ediles.

Tres concejales y 1.210 votos obtiene el GIN (uno del PP, otro del PSOE y el otro de IU).

En noviembre el Ayuntamiento **compra del colegio Inmaculada Concepción** (más conocido como Las Monjas), que más adelante será sede de distintos servicios: como ubicación de la Policía Municipal.

Tras varios anuncios, en el año 2008 se presenta oficialmente el Parque Industrial ‘**expacionavalmoral**’ (que se promociona junto a otro similar que se ubicará en Mérida). Está impulsado por la Junta a través de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (SOFIEX). De ambos se destaca su estratégica localización por la cercanía a ciudades como Madrid, Sevilla o Lisboa, en un radio de 250 kilómetros; las infraestructuras, con varias autovías y el anunciado tren de alta velocidad o las dotaciones con que contarán, con sofisticadas redes de comunicaciones, planta de regasificación, sistema de televigilancia, guarderías, etcétera. Se construiría años después, pero en el 2017 aún no alberga ninguna industria.

Año en que se instalan cámara de videovigilancia, tanto para el control del tráfico como de actos vandálicos, en las calles o edificios principales.

En el otoño del 2008 se convierten en peatonales gran parte de las calles Antonio Concha y Urbano González Serrano, para regocijo de unos y oposición de otros. Al año siguiente se regulariza.

A la vez que comienzan las obras de la antigua Plaza de Abastos, con el fin de construir en ese espacio el nuevo Teatro Municipal, sufragado íntegramente por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura

Y comienza el curso 2008/2009 en la Escuela Municipal de Música en su nueva sede, el local que se ha habilitado en la primera planta del edificio anexo al supermercado Mercadona.

En febrero de 2009 se abre el comedor social para servicio de las personas necesitadas. Pero tiene que reorganizarse ante los numerosos abusos por parte de personas. Tras una breve paralización, se hace cargo Cáritas de ese menester.

Ya es patente el inicio de la crisis, al alcanzar el número de parados el 13 %, que se incrementaría progresivamente a la par que la gran crisis nacional.

Comienzan las obras de la segunda Residencia de Ancianos de Navalmoral, ubicada junto a la avenida de San Isidro; unido a un Centro de Día. Pero ocho años después aún no han sido abiertos.

Con el inicio del Curso 2009/2010 se inauguran las nuevas instalaciones del Centro de Formación del Medio Rural -antes denominado Centro de Formación Agraria- y su recién construido edificio de aulas, laboratorios y despachos, que a partir de mañana albergará a más de un centenar de alumnos.

Y comienza la crisis del sector textil, así como la de AMCA (Asociación de Minusválidos del Campo Arañuelo). Pero en esta última, con 20 años de

antigüedad, hubo además problemas de gestión, deudas y desaparición de fondos (que nunca se investigaron a fondo). Unido a la falta de empleo de un necesitado colectivo que llegó a contar con una plantilla de cien trabajadores y más de mil socios.

El Museo del Carnaval se hace realidad en el año 2010, ubicado junto a la Escuela Municipal de Música.

El **domingo 22 de mayo de 2011** se celebran las **Elecciones Municipales y Autonómicas**. El PP ha revalidado la mayoría absoluta con la que gobierna en Navalmoral de la Mata en los últimos ocho años. La candidatura que encabeza Rafael Mateos sumó 3.922 votos, que suponen algo más del 50% de los sufragios válidos, por 2.053 el PSOE, 1.356 el Grupo Independiente por Navalmoral y 427 IU, que vuelve a la Corporación moralá.

Tendrá nueve concejales, que salvo dos serán los mismos que le han acompañado en la legislatura que termina, aunque su objetivo era llegar a los diez para tener una mayoría absoluta aún más fuerte. Estos son los elegidos.

Ese mismo año finalizan las obras del nuevo **Teatro Municipal**, sobre la antigua Plaza de Abastos, manteniendo parte de la estructura de ésta. El proyecto fue muy valorado en el sector arquitectónico, aunque el número de plazas se queda pequeño.

En el 2012 finalizan las obras del citado Polígono Industrial Norte de Extremadura “Espacio Navalmoral”, del que se indica que será la solución del futuro de Navalmoral. Pero, como hemos anticipado, en el año 2017 aún no se ha instalado ninguna industria.

El 15 de agosto de 2012 parará en la estación de Navalmoral por última vez el tren hotel Lusitania, que cubría el trayecto Madrid-Lisboa por Extremadura desde el año 1943.

La decisión de Portugal de cerrar el ramal Torre das Vargens-Marvao obliga a variar el trayecto de este histórico ferrocarril, que a partir del 16 de agosto enlazará las capitales de España y Portugal no por la provincia de Cáceres, sino por la de Salamanca.

En el 2014 destacamos dos hechos importantes: el cierre de la Escuela Municipal de Música (tras dos décadas impartiendo clases) y el derribo del popular edificio de La Gota (sobre el que se ha levantado otro bien diseñado), aún cerrado.

**La crisis del PP (o de su líder local)**

Y así llegamos a las **últimas Elecciones Municipales y Autonómicas**, celebradas el **24 de mayo de 2015**, con resultados que contrastan con los de pasadas convocatorias: el PSOE gana las elecciones municipales después de 24 años, con Raquel Medina a la cabeza (aunque en minoría, pues sólo logra seis concejales). Raquel Medina, secretaria general de la Agrupación Socialista Morala y portavoz del grupo municipal, será la nueva alcaldesa. Pero lo que más destacó fue el notable descenso del PP, que pasa de gobernar tres legislaturas con mayoría absoluta a quedarse en cinco concejales de 17 al obtener 2.270 votos, frente a los 3.922 que tuvo hace cuatro años: pérdida, pues, de 1.652 votos, que han ido a otras formaciones (GIM y Ciudadanos, encabezadas por antiguos ediles populares, que rompieron con el líder del PP). Pero gana las Autonómicas, prueba de lo que antes decía. Se rompe el bipartidismo.

Y otra prueba innegable es que tanto en las **Elecciones Generales de Diciembre de 2015 como en las repetidas el 26-6-2016**, el PP gana con 4.012 votos, el 46 por ciento de votos escrutados (600 más que en diciembre, cuando obtuvo el 37,9 por ciento). A gran distancia quedó el PSOE con el 25,66% y 2.238 votos (150 menos que el 20-D).

Y, ya que hablamos de **Sufragios Generales**, he aquí el **porcentaje** logrado por los dos principales partidos en las últimas convocatorias a nivel local:

**Cuadro 4: Elecciones Generales**

Fecha	22-5-86	29-10-89	3-3-96	12-3-2000	14-3-2004	9-3-2008	20-11-2011	26-6-2016
<b>PSOE</b>	54´9	48´4	32	38´9	42	44	28	25´7
<b>AP-PP</b>	21´9	23´9	35´6	53	50´2	50´2	58´9	46

**FUENTE:** Junta Electoral de Navalmoral. Elaboración propia

La **Población**, en esta etapa, es una muestra de lo que ya hemos ido indicando en la evolución:

**Cuadro 5**

Años	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2017
<b>Censo</b>	4.811	5.550	6.831	7.272	9.070	9.706	13.852	14.915	16.365	17.894	17.534

**FUENTE:** Censo del Ayuntamiento de Navalmoral. Elaboración propia

En estos últimos años han surgido nuevos medios de comunicación. Unos han cerrado, pero otros continúan su valiosa labor: Onda Cero, Cadena Ser, La Gaceta del Campo Arañuelo, etc.

Pero el contexto actual y posible futuro me preocupa, pues la última gran crisis nos ha afectado gravemente: el sector primario es casi inexistente en Navalmoral desde hace décadas, y lo que fue una gran fuente de riqueza comarcal centrada en el sector del tabaco tiene dificultades; el secundario ha sufrido un gran retroceso, se han cerrado industrias y no se crean otras nuevas, “Espacio Navalmoral” no funciona aún y, cuando se produzca el cierre de la problemática Central Nuclear de Almaraz (principal generadora de trabajo en la zona), la situación empeorará más aún; el pequeño comercio ha sufrido un gran frenazo con la llegada de las grandes superficies; la construcción sigue afectada por la burbuja inmobiliaria, con muchas viviendas sin vender y solares con proyectos u obras paralizadas. De todo ello se infiere que el paro haya crecido notablemente (más de 2.000 en el último censo) y que a numerosas familias les haya golpeado la crisis.

Aunque siempre hay que tener esperanza.

## Oliva de la Frontera 1927-2017: Noventa años de la historia de un pueblo extremeño de la comarca Sierra Suroeste

ANTONIO VELLARINO ÁLVARO  
Cronista Oficial de Oliva de la Frontera  
avellarino@gmail.com

### RESUMEN

*Al cumplirse en este año 2017 los 90 años de existencia de la Revista de Estudios Extremeños, su Consejo Asesor acuerda editar un libro con la participación de los cronistas extremeños en el que cada uno recoja los cambios producidos en el aspecto histórico, social, económico, demográfico... en su pueblo en este tiempo. Es un período de 90 años que ha supuesto un cambio muy profundo en nuestra sociedad no solo por el desarrollo económico que ha sido notable, sino por los avances producidos en el campo científico y tecnológico que han influido de manera decisiva en la transformación de la sociedad en general y en el entorno rural de pueblos como el mío, Oliva de la Frontera; sin embargo, los avances reseñados no han podido evitar la herida que estos pueblos han sufrido con el drama de la emigración ni terminar con el paro que padecen.*

PALABRAS CLAVE: pintor, fiesta, pasión, emigración, bandera, Extremadura.

### ABSTRACT

*The Spanish magazine called Revista de EstudiosExtremeños has reached this year its 90th anniversary, and so its Advisory Council has agreed to publish a book with the participation of all Extremaduran chroniclers, in which each one will present all the historic, social, economic and demographic changes that have taken place in their towns and villages so far. This 90-year period has entailed a great change in our society, not only because of the noticeable economic development, but also by reason of the many progresses produced in both the scientific and technological fields, which have decisively influenced the transformation of society in general, and a rural setting like it is mine, Oliva de la Frontera. However, all the advances previously referred to have not been able to prevent neither the great suffering these towns have gone through due to immigration, nor the high unemployment they still undergo.*

KEYWORDS: painter, feast, passion, emigration, flag, Oliva.

## PUNTO DE PARTIDA

Si hacemos un seguimiento de las realizaciones más importantes llevadas a cabo en este período de casi un siglo en Oliva, el avance ha sido realmente importante y ha supuesto el cambio de las condiciones de vida del pueblo. Un pueblo que en estas fechas tenía una población cercana a los 15.000 habitantes, que todavía en el año 1958 eran 12.700 y que continuaría su declive poblacional en los años 60. Todavía en el año 1967 contaba con 10.027 habitantes que pasarían a 9.429 en 1969. El padrón de habitantes el 31 de diciembre de 1970 da una cifra de 8.821 habitantes de derecho. El descenso de población ha continuado pasando a 7.002 a principios de los 90, luego en el 95 serían 6.065 y hoy arroja un censo a 31 de diciembre de 2015 que no llega a los 5.500 habitantes.

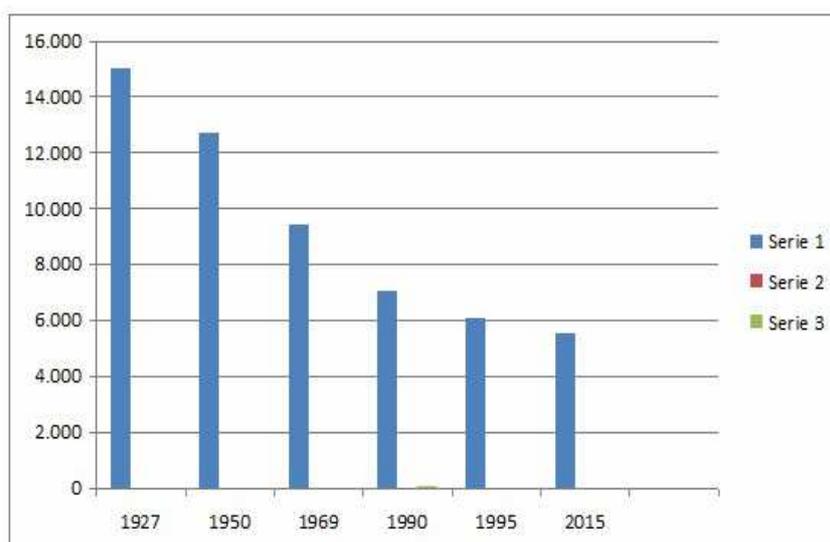


Foto 1. Evolución de la población a partir de 1927

El año 1927 comienza en Oliva con el viaje a Madrid de una comisión nombrada por el Ayuntamiento para entrevistarse con el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Fomento para tratar sobre la realización del proyecto de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno que pasaría por Oliva de la Frontera.

La situación que atraviesa esta zona en estos años de finales de la década de los años 20, y concretamente el pueblo de Oliva, es desesperante. El término municipal del pueblo es muy pequeño, unas 14.000 hectáreas, en comparación con el de Jerez de los Caballeros, 80.000. Son muchos los obreros que dependen de los trabajos agrícolas para el sustento de sus familias. Por esta razón es de vital importancia que se acometan las obras públicas proyectadas que den trabajo a los cientos de personas desempleadas, tales como el comienzo del tramo de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno y la construcción de las carreteras de Oliva a Villanueva y de Oliva a Encinasola.

La situación era tan explosiva que en la sesión de pleno de 6 de diciembre de 1932 es destituido el alcalde don Manuel Márquez Sánchez, sustituido por don Emiliano Romero Coronado, y clausurado el domicilio social de la Sociedad de Obreros Campesinos por unos sucesos ocurridos ese año en el pueblo donde fueron asaltadas algunas fincas de particulares.

En la sesión de pleno de 17 de julio de 1933 el nuevo alcalde manifiesta que se deben tomar acuerdos para resolver en la medida de lo posible el pavoroso fantasma del hambre continuamente padecida en la villa como derivación natural del paro forzoso del elemento campesino, cada día más agudo.

Este es un fragmento de su intervención:

*“Esto que decimos y todos sabemos que ocurre en la provincia presenta en este pueblo caracteres tan turbios y perspectivas tan sombrías que como saben los demás señores del ayuntamiento, no sería extraño que en fecha tal vez próxima pudieran producirse hechos muy lamentables por la dificultad de evitarlos.*

*Y si se observan tan agudos síntomas de malestar y de hambre en este pueblo es precisamente porque no hay en la provincia ningún otro con tanta población obrera campesina, ni más abandonado a su propia suerte, ya que desde la proclamación del nuevo régimen no se sabe lo que es el dinero de Obras Públicas para ninguna de este término ni la menor protección oficial en ningún sentido, en contraposición a la profusión y largueza que se ha tenido para otros.”*

La única esperanza que tenían las autoridades locales consistía el anunciado comienzo de las obras de la carretera de Oliva a Villanueva del Fresno y de Oliva a Encinasola junto con la promesa de realizar el tramo de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno que pasaría por este término. El trecho que afectaba Oliva tenía que haberse iniciado en el año 1932 y aún no había comenzado. Estas tres obras permitirían absorber la totalidad de los obreros parados que

pasaban de 1.500 hasta tanto se ponían en ejecución los asentamientos previstos en la Ley de Reforma Agraria.

Por el Ayuntamiento se habían empezado también algunas reformas urbanas que al tiempo que contribuyen a mejorar la angustiosa situación económica, resuelven problemas de higiene y salud pública.

### **EL NOMBRE DE OLIVA**

Es curioso que sea precisamente en el año 1927, concretamente el 30 de mayo, cuando el ayuntamiento de Oliva de la Frontera mediante un acuerdo de pleno solicite cambiar el nombre de Oliva de Jerez, por el que últimamente se conocía Oliva, por el de Oliva de la Frontera.

Con fecha de 27 de julio de ese año aparece en el *Boletín de la Provincia* el edicto de solicitud y el 3 de agosto aparece publicado en la *Gaceta de Madrid*.

El 28 de septiembre el pleno se ratifica, una vez transcurrido el plazo legal sin reclamación alguna, y se remite copia del acuerdo a la Real Sociedad Geográfica quien eleva un razonado informe favorable al ministerio de la Gobernación para que se llamase Oliva de la Frontera y no Oliva simplemente, por existir varios pueblos con dicha denominación.

El Ministerio de Gobernación el 6 de julio de 1928 solicita informe al Instituto Geográfico Catastral que manifiesta que no hay inconveniente.

El 3 de agosto se somete el expediente al informe del Consejo de Estado y el 13 de octubre de 1928 la comisión permanente dictamina que procede acceder a lo solicitado autorizando para que se cambie el nombre de Oliva de Jerez por el de Oliva de la Frontera.

El 31 de octubre de 1928 se publica en la *Gaceta de Madrid* la Real Orden en la que el Rey Alfonso XIII autoriza el cambio.

Esta aprobación era el reconocimiento oficial de un deseo muy sentido por los oliveros pues el aditamento *de Jerez* no tuvo otra justificación que facilitar la localización del pueblo situado cerca de Jerez de los Caballeros, pasando de decir Oliva junto a Jerez a denominarlo como Oliva de Jerez durante un breve período que comienza en torno a 1890. Hasta esa fecha nuestro pueblo siempre fue conocido como Oliva según consta en las inscripciones realizadas en el libro de bautismo de la parroquia.

Manuel Sánchez Gómez-Coronado en su libro *El ducado de Feria al final del Antiguo Régimen*, recoge: "...cuando Alfonso XI en el año 1337 dona

*Oliva a D. Pedro Ponce de León el Viejo, nuestro pueblo era una aldea y se denominaba Granja de Oliva”.*

En otro apartado de esta obra el autor, refiriéndose a un auto del Consejo de Castilla de 17 de Diciembre de 1754, transcribe:

*“Los alcaldes y demás oficiales de justicia actuales de la villa de Oliva, en atención a la causa que se expresa, continúen en el uso y ejercicio de sus respectivos empleos...”.*

En un viejo programa de Ferias del año 1949 aparece un artículo de D. Francisco Díaz Díaz, abogado y teniente de Alcalde, titulado: “*OLIVA DE LA FRONTERA. Antecedentes y motivos de su denominación actual.*”, en el que leemos lo que sigue:

*“Nuestro pueblo se llamó simplemente OLIVA, según documentos antiquísimos y otros más recientes, tales como la ejecutoria sobre “tasas” y “granillos” de la finca del “Campo de Oliva” de este término expedida en Madrid en 1774”.*

En mencionado artículo de más adelante añade “*...no existen antecedentes ni fundamentos legales que sitúen a Oliva en grado de dependencia en relación a Jerez” ¿Por qué si este pueblo se llamó OLIVA había de aceptarse el aditamento de Jerez, no existiendo antecedentes históricos ni disposición legal que lo sancionara”.*

En el boletín municipal publicado en el verano de 1991 se recoge una carta que dirige el cura párroco de Oliva a D. Tomás López:

*“Oliva, 28 de octubre de 1792.*

*La villa de Oliva, obispado de Badajoz, es del duque de Medina-zeli, de 700 vecinos, bajo la única parroquia de san Marcos Evangelista...”*

## **URBANISMO**

Una de las obras que han ocupado en este tiempo a las distintas corporaciones ha sido cubrir con una bóveda de cemento el tramo del arroyo que atraviesa el pueblo de Este a Oeste, el arroyo Oliva, conocido como el cañón.

La necesidad impuesta por razones de higiene, seguridad personal y de otra índole obligó a las corporaciones del siglo XX a cubrir con una bóveda de 200 varas, según rezan los documentos, la parte comprendida entre la casa de

D. Eduardo González Pecellín, en la plaza de España y el cine Español, que corresponde hoy al paseo grande y el paseo chico.

En los años 1937 y 1938 se cubrió también con una bóveda la parte que comprende la explanada donde confluyen las calles Mártires de Falange(hoy *Calle Huertas*) y Luis Lima y Alor,(*Vergel*) conocida por plazoleta de la Benéfica o Fuente Abajo.



Foto 2. Paseo de Las Palmeras antes de su configuración actual.



Foto 3. Paseo de Las Palmeras actualmente

En el año 1939 se plantaron las palmeras que están delante de la iglesia junto con las del paseo conocido hoy como paseo de las Palmeras junto con dos cipreses al comienzo del mismo hoy desaparecidos.

Durante los años 1944 al 1949 se autorizó a vecinos de las citadas calles a cubrir con bóvedas el resto de dicho arroyo comprendido entre el cine Español (*hoy desaparecido y ocupado por el bar Los Pinchitos*) y la explanada mencionada, hecho llevado a efecto por los vecinos de su peculio particular en compensación a adquirir la propiedad de la parte embovedada.

Todas las corporaciones han tenido un especial interés en adecentar y embellecer el centro del pueblo atravesado por el arroyo Oliva.

En una moción que presentó al ayuntamiento el alcalde don Alfonso Sedeño el 15 de febrero de 1957 manifestaba:

*“Desde que empezó a perfilarse Oliva como pueblo, se edificaron casas a uno y otro lado del arroyo Oliva que atraviesa la villa de Este a Oeste, en toda su extensión, habiendo permanecido al descubierto dicho arroyo en lo que hoy es avenida del Generalísimo, hasta fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII.*

*Se ve una manera continuada de los distintos ayuntamientos tendentes al mayor embellecimiento e higiene del casco urbano que abarca dicho arroyo Oliva.*

*Resta dentro del pueblo una parte de dicho arroyo que urge su urbanización y embovedado por constituir un foco de infección permanente, un sendero de ladrones y con cuya urbanización se abriría una gran avenida que partiendo de la Plaza de España, llegaría hasta el camino de Jerez donde toma desviación aguas arriba el arroyo Oliva hacia el sur. Dicha avenida se cruzaría con el llamado callejón del Pozo y permitiría unir el centro con una gran parte del pueblo y servir de vía de comunicación en el futuro a las carreteras de Encinasola y Jerez.”*

La Corporación queda enterada del contenido de la moción pero consideran que es prioritario proceder al arreglo de muchas calles de la población que se encontraban intransitables y no aprueba el proyecto.

Esta obra está hoy totalmente terminada y el cañón está cubierto hasta la depuradora de aguas residuales construida aguas abajo del arroyo, a unos dos kilómetros de Oliva, que permite que se viertan hoy sus aguas limpias y depuradas en el río Ardila, en el lugar conocido como “El molino de las dos piedras. También se ha abierto esa avenida dando salida a las traseras de las casas de la

Avenida de Extremadura que ha permitido unir el centro con las nuevas viviendas del Prado y las Madronas y servir de vía de comunicación con la carretera de Encinasola.

El 31 de marzo de 1978 el ayuntamiento aprueba el presupuesto para obras de adaptación de locales destinados a la instalación de un club de pensionistas y continuar con la construcción del colector del arroyo Oliva por importe de 3.800.000 pesetas. En marzo de 1979 se da cuenta al pleno del estado en que se encuentra la gestión que realiza el ayuntamiento para la creación del club de Pensionistas, que ya está formulado el proyecto y calculado el presupuesto de gastos para la adecuación de los locales situados en el edificio donde está ahora la biblioteca municipal. Al final, el Hogar del Pensionista se haría unos años más tarde en la calle Altozano, donde estuvo el Colegio Libre Adoptado, siendo inaugurado en mayo de 1982.

Otro problema, que fue debatido reiteradamente por las autoridades locales, y que ha sido resuelto definitivamente ha sido el abastecimiento de agua potable.

En la sesión de pleno de 16 de mayo de 1957 se hace referencia al ofrecimiento del gobernador civil de la provincia al alcalde para la traída de agua potable a la población.

Una propuesta que no pasó de ahí pretende llevar adelante este proyecto a través del Plan Badajoz en unas condiciones muy favorables, pues el 50 % de los gastos correrían a cargo del Estado, el 35 % el Plan Badajoz y el 15 % restante lo prestaría la Diputación de Badajoz al 2,5 %, a pagar en 30 años. Sin embargo, la corporación considerando que es un asunto de gran importancia decide paralizarlo para estudiarlo más detenidamente.

El 15 de marzo de 1958 se vuelve a tocar el tema y se hace mención a que las aguas de Oliva son duras y poco potables aunque también se considera que en el Prado la hay buena y abundante. El alcalde menciona que en el año 1946 se construyó un depósito de 30.000 litros pero está lejos del pueblo y no soluciona el problema para una población que tiene entonces Oliva de cerca de los 13.000 habitantes. Se considera que la captación más fácil de acometer, una vez hechos los estudios correspondientes, sería en el sitio llamado el Prado, situado a unos 500 metros de la población y con una altitud que también facilitaría el abastecimiento, donde hay unos veneros de agua abundante y con condiciones químicas y bacteriológicas buenas.

El alcalde espera que se incluya a Oliva en el Plan Badajoz siendo entonces muy favorable la resolución. Ni lo uno ni lo otro se llevaría al final a efecto.



Foto 4. Depósito de Los Grifos construido en 1945-46

Tienen que pasar unos años para que de nuevo se retome el tema del agua y llegar al año 1966 para encontrar el anuncio de la subasta de las obras de la 1ª fase para el abastecimiento de agua. El 28 de marzo de 1966 el pleno trata de la ampliación de este proyecto con una aportación del Estado para el año 1966 de 686.627 pesetas; de la Diputación de Badajoz, 85.829 pesetas y del ayuntamiento, 85.828 pesetas. Total del presupuesto por contrata, 858.284 pesetas.

En abril de 1969 el ayuntamiento considera de imperiosa necesidad la traída de agua potable descartando que el abastecimiento sea mediante pozos particulares y fuentes públicas pues eso daba lugar a casos de fiebres tifoideas todos los años por no reunir las debidas condiciones higiénicas. Por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Diputación fueron subastadas y adjudicadas las obras que comprenden en la 1ª fase la construcción de una carretera y estudios geológicos del embalse que se proyecta construir, por un importe de 1.500.000 pesetas, habiéndose presupuestado para la 2ª fase en el presente año 1969 otra cantidad igual.

En el *BOP* número 68 de 24 de marzo se publica el anuncio de subasta de la 2ª fase de las obras de construcción de una presa sobre el arroyo Zaos para el abastecimiento de agua con un presupuesto de licitación de 1.500.000 pesetas y un plazo de ejecución de 18 meses.

En la sesión de 30 de abril se informa del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1970-71; en este plan se halla incluida la obra de construcción de la presa, conducción y distribución de aguas, cuyo plazo de ejecución es de 24 meses y su financiación es:

Subvención del Gobierno por valor de 4.200.000 ptas. Subvención de Diputación de Badajoz de 1.800.000. Aportación del Ayuntamiento de 6.000.000. Total del presupuesto por contrata, 12.000.000 de pesetas.

El 29 de julio de 1972, una vez vaciado el vaso del pantano, el pleno autoriza al alcalde para iniciar las gestiones con los propietarios de los terrenos afectados para no retrasar el comienzo de las obras.

En la sesión de Pleno de 2 de octubre de 1972 el alcalde manifiesta que la cooperativa de agricultores y ganaderos la Benéfica tiene la intención de conceder una cantidad aproximada al millón de pesetas para subvencionar o financiar parte de las obras de conducción y distribución de aguas en la población y ayudar así al vecindario y a la corporación en sus problemas de obtención de recursos para nivelar el presupuesto extraordinario destinado a tal fin, con lo que queda puesto de manifiesto su intención de colaborar con el ayuntamiento.

En la sesión de 30 de diciembre de 1972 el alcalde da cuenta al pleno que la asamblea general ordinaria de la Benéfica ha aprobado delegar en la junta rectora la determinación de un precio simbólico de los terrenos propiedad de la entidad ocupados por el pantano y asimismo el acuerdo de conceder una cantidad próxima al millón de pesetas para financiar la traída de aguas.

El 29 de enero de 1973 el alcalde comunica al pleno que según el ingeniero jefe de la Diputación Provincial son necesarios 83.270 m<sup>2</sup> de terrenos propiedad de la Benéfica en la construcción del pantano valorados en 200.000 pesetas. Al mismo tiempo da a conocer el acuerdo de la Junta Rectora de la cooperativa que en sesión celebrada el 29 de diciembre del año pasado acordó fijar el precio de los terrenos en 128.000 pesetas y que los gastos de formalización de escritura sean por cuenta del ayuntamiento. El ayuntamiento acuerda aceptar el ofrecimiento de la cooperativa.

El 22 de marzo de 1973 se realiza el anticipo de la Benéfica aproximadamente de un millón de pesetas para financiar las obras del pantano.

Finalmente se construyó el pantano sobre el arroyo Zaos y se proporcionó un servicio tan necesario para el pueblo. Sin embargo, pronto se vio que la capacidad del pantano no cubría las necesidades del pueblo, agravado por el problema de la sequía que padecíamos año tras año. En aquellos años de esca-

sez que no permitían el suministro diario del agua, la población tuvo que recurrir a los pozos y fuentes públicas de la localidad, siendo decisivo contar con el depósito de los Grifos construido en los años 1945/46 y que aliviaron en parte el problema de los vecinos. El ayuntamiento barajó distintas posibilidades como la captación de aguas mediante sondeos o la traída de agua desde la ribera Ardila. Finalmente el problema se solucionó de manera definitiva con la construcción del pantano del Agujón en el río Alcarrache entre Higuera de Vargas y Barcarrota.

Si importante ha sido para Oliva resolver de una vez el problema del agua potable, no menos importante ha sido el avance producido en el tema de enseñanza.

### ENSEÑANZA

Una figura muy querida en Oliva y recordada con gran cariño es don Pedro Vera Gallego, maestro de enseñanza primaria que ejerció su magisterio en Oliva y que da nombre al colegio de Educación de Infantil y Primaria.

Don Pedro Vera desempeñó su labor docente en Oliva desde los primeros años del pasado siglo, fue concejal y segundo teniente de alcalde, presentando a los 72 años de edad la dimisión como concejal el 19 de enero de 1928 después de haber formado parte de la corporación durante tres años y nueve meses.



Foto 5. D. Pedro Vera con sus alumnos

Unos pocos años antes de esta fecha, concretamente en el año 1925, el inspector provincial de 1ª enseñanza de esta zona pide que se le remita el expediente de las escuelas de niños e informa que pueden servir como aulas los edificios de que dispone el ayuntamiento realizando pocas reformas.

Tratado el tema por la corporación y consultado el arquitecto sobre el coste de las reformas que había que hacer, cuyo importe no bajaría de las 30.000 pesetas, se considera este coste muy lesivo para el ayuntamiento por no haber consignación en el presupuesto, ni tampoco podía pensarse que el Estado subvencionase las obras. Al final, se decide que es imposible reformar el edificio para instalar la escuela graduada a que el inspector hace referencia.

Algunos años después, en mayo de 1929, el inspector de esta zona remite oficio al ayuntamiento en el que encarece al ayuntamiento que se apresure a solicitar la creación de dos escuelas más, una de cada sexo que son las que faltan con arreglo al censo de Oliva.

Pero la corporación, una vez más debido al estado económico del municipio, acuerda no crear por ahora las escuelas que propone el Sr. Inspector de 1ª enseñanza.

Pasan dos años y la situación económica del ayuntamiento sigue siendo crítica por lo que el 20 de junio de 1931 se solicita la construcción de un grupo escolar y en agosto de ese año se solicita del consejo provincial de 1ª enseñanza la reducción de las aportaciones para la construcción de cuatro escuelas de nueva creación que han correspondido a esta villa (dos de niñas y dos de niños) todas unitarias.

En julio de 1944 se dirige instancia al Director General de Enseñanza Primaria a fin de que las 6 escuelas nacionales creadas a petición de este ayuntamiento (3 para niños y 3 para niñas) queden reducidas a dos una para niños y otra para niñas en atención a las circunstancias extraordinarias que concurren, toda vez que existen más de 400 familias que residen en el Campoliva con distancia mínima de 6 a 14 km dedicadas a las explotaciones agrícolas-ganaderas, razón poderosa que impide asistir a sus hijos a las escuelas nacionales, como son sus deseos y en caso de mantenerse la creación de las referidas 6 escuelas a estas no asistirían más que un número muy reducido, por lo cual estima la corporación que no deben crearse.

Hay que llegar a junio de 1951 para que la corporación cambie de parecer y apruebe solicitar la construcción de un grupo escolar ya que las escuelas existentes en este municipio no reúnen las condiciones que determinan las leyes vigentes. No obstante, hay que esperar todavía a junio de 1953 para que

el alcalde pueda gestionar un crédito de 200.000 pesetas, que es la cantidad que el ayuntamiento está dispuesto a aportar para la creación del grupo escolar.

Un mes más tarde se ratifica dicho acuerdo así como gestionar ante los organismos oficiales la creación de un grupo escolar y vivienda para maestros y requerir un préstamo de 200.000 pesetas como aportación para dichas obras. También se hace constar que se tiene interesado de la Junta Provincial de Ordenación Económica y Social una subvención para la reforma del campo de deportes existente en esta localidad y que este ayuntamiento tiene consignado en el presupuesto la cantidad de 3.000 pesetas para estudiantes pobres que cursen estudios en el seminario provincial.

Son muchas las familias que viven en la década de los 50 en el Campoliva, finca comunal, no teniendo medios para que sus hijos puedan asistir a la escuela en el pueblo. La construcción de una escuela rural mixta en esta finca se solucionaría el problema de enseñanza que este pueblo tiene por sus especiales características y que obliga a que un gran número de niños comprendidos en la edad escolar, en este caso unos 200, no puedan acudir a las escuelas del casco de la población por estar residiendo en chozas de la finca comunal. Esta escuela en caso de acordarse su construcción tendría su emplazamiento en sitio inmediato a la carretera de Valencia del Mombuey en un punto equidistante de la mayoría de las familias que allí residen.

Con esta medida se persigue resolver el problema del analfabetismo en esta localidad de manera que meses más tarde, en 10 de abril de 1954, el ayuntamiento acuerda la creación de estas escuelas rurales en la mencionada finca. De esta construcción se ocupó también con gran interés el diputado provincial Juan Rodríguez Arias, el cual acompañado por técnicos de la Diputación visitó la localidad. El acuerdo se ratifica en agosto con el propósito de que en lugar de crearse una escuela mixta en este campo, sean creadas dos unitarias, una de cada sexo. Pero este acuerdo nunca llegó a materializarse en nada concreto.

En agosto de 1954, el ayuntamiento aprueba a requerimientos del gobernador civil contribuir con el 1,50 % del presupuesto del próximo ejercicio de 1955 para la construcción de la casa de la Falange en Badajoz.

En febrero de 1957 se acepta la propuesta de reforma de los locales de las Escuelas Nacionales, situadas en la calle Encinasola, con aportación del 25% del importe de la misma que es lo que corresponde a este municipio por tener más de 10.000 habitantes y menos de 20.000. Estos locales conocidos como la Casa del Duque habían sido comprados por el ayuntamiento en 20.000 pesetas

al duque de Medinaceli el 11 de julio año 1920, que fueron pagadas en 4 plazos anuales de 5.000 pesetas.

En el año 1958 no se considera necesario crear nuevas escuelas en la localidad, ya que cuando se construya el nuevo cuartel para la Guardia Civil que se proyecta, el edificio en que se alojan actualmente dichas fuerzas quedará a favor del ayuntamiento y podría utilizarse como grupo de escuelas mediante las obras de adaptación que sea preciso realizar.

En tanto se realizan estas reformas, el problema de la carencia de locales en Primaria continúa por lo que en noviembre de 1964 se solicita la construcción de un grupo escolar de 6 unidades, tres para varones y otros tres para niñas, ofreciendo un solar en el sitio del Rodeo y la aportación del 10 % de la obra que se calcula en 1.008.661,47 pesetas, proyecto que sería informado favorablemente a principios del 1965. En esa fecha el censo de Oliva es de 10.027 habitantes con una población escolar de 1.336 alumnos.

No quedaba resuelto, sin embargo, el problema de la carencia de la falta de locales agravado por el mal estado en que se encuentran las Escuelas Nacionales, como se conoce la Casa del Duque de la calle Santiago Cortés, hoy calle Encinasola, por lo que el ayuntamiento había solicitado en julio de 1967 la construcción de un grupo de 16 secciones, con comedor escolar, despacho para director y biblioteca escolar, ofreciéndose unos terrenos del Rodeo.

Mientras se consigue este grupo de 16 unidades se retoma la idea de habilitar como aulas los locales del cuartel viejo de la Guardia Civil situados en el Rodeo, que se encuentran en un estado ruinoso. En julio de 1970 se aprueba el presupuesto de las obras a realizar en las 8 aulas de dicho cuartel por importe total de 171.000 pesetas.

El 31 de agosto de 1972 constatando que la rehabilitación del cuartel viejo no solucionaba el problema, se plantea de nuevo conseguir la construcción de dos grupos escolares.

Seguían las gestiones para conseguir la creación de un gran grupo escolar y fruto de las mismas en mayo de 1977 se recibe de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia certificación de la encargada de Planificación de fecha 30 de abril último en la que se hace constar que en la programación de necesidades escolares para el año 1976 de esta provincia figura la construcción de un centro de 16 unidades.

Y en junio de 1977 el ayuntamiento acuerda proceder a la adquisición de un terreno situado en el lugar conocido como la Huerta de Juan o Los Cotos

con una superficie de una hectárea para la futura construcción del grupo escolar que constaría de 24 unidades cuyo primer problema a resolver fue la eliminación de la servidumbre de línea eléctrica que sobrevuela el solar donde ha de ubicarse su construcción. El nuevo centro de EGB proyectado para esta localidad tendría 24 unidades según consta en acta de diciembre de 1978.

En abril de 1979 se celebran las primeras elecciones municipales después de la guerra. El 19 de abril se constituye el nuevo ayuntamiento. La nueva corporación está formada por 7 concejales del PSOE y 6 de la UCD. En la sesión celebrada el 4 de mayo el ayuntamiento decide cambiar la ubicación de centro y acuerda realizar las gestiones oportunas a fin de adquirir un solar de más de 25.000 m<sup>2</sup>, propiedad de don Emiliano Romero Coronado, donde además del grupo escolar de 24 unidades se dispondría de solares para viviendas sociales y espacios verdes, aprobándose dicha adquisición el 18 de mayo de ese mismo año por un importe de siete millones de pesetas. La construcción del nuevo centro de 24 unidades para 960 puestos escolares tendría un presupuesto de 77.655.683 pesetas.

El centro se inauguró en septiembre de 1981 y en su fachada principal se colocó el busto del homenaje hecho por sus discípulos en 1919 a don Pedro Vera Gallego, que estaba en la biblioteca.



Foto 6. Placa situada a la entrada del colegio

Se había resuelto de manera definitiva el tema de la falta de locales en Primaria. Quedaba un largo camino para lograr la creación y construcción de un centro de bachillerato.

Dentro de las gestiones que la Corporación llevó a cabo por la falta de una enseñanza para los alumnos de media, podemos citar la entrevista mantenida en diciembre de 1960 por alcalde con el gobernador civil con vistas a solucionar el problema de los alumnos que deseen cursar los estudios de bachillerato sin necesidad de desplazarse a otras poblaciones.

A principio de 1961 se solicita al ministro de Educación Nacional el establecimiento de un colegio de Segunda Enseñanza en esta población que cuenta con más de 13.000 habitantes y se halla situado en el centro de una comarca en donde la enseñanza media elemental no está atendida.

Fruto de estas gestiones sería la creación de un Colegio Libre Adoptado que durante unos años funcionó en Oliva y que estuvo situado en la calle general Mola nº 54, hoy Altozano, y donde se ubica el Hogar del Pensionista, en el que se impartieron clases de bachillerato. Las obras para adaptación del edificio por importe de 85.246 pesetas fueron aprobadas el 31 de mayo de 1961.



Foto 7. IES Virgen de Gracia

El Colegio Libre Adoptado tenía que haber sido el embrión del futuro Instituto, pero después de unos años de funcionamiento la continuada baja de alumnado trajo como consecuencia que dejase de funcionar en el año 1974. En el curso 75/76 se consigue en su lugar una escuela de Formación Profesional de 1º grado, dependiente de la Escuela de Maestría Industrial de Badajoz, en las ramas de administrativo y mecánica del automóvil que funcionaría solo unos años.

En junio de 1991 una resolución del Ministerio de Educación y Ciencia autoriza las enseñanzas de bachillerato en Oliva de la Frontera, como una extensión del Instituto de Jerez de los Caballeros, en los locales del Rodeo del C.P. Maestro Pedro Vera donde se impartían durante ese curso clases a los alumnos de E.G.B. Al ceder estos locales, el colegio tendría que repartir a los alumnos en otros locales habilitados para ese fin.

La ampliación de Oliva se abrió, por tanto, en el curso 91-92 con una matrícula de 130 alumnos.

En septiembre de 1992 se amplían, a requerimiento de los padres, la enseñanza a COU con el compromiso de no exigir la construcción de un nuevo edificio que en esos momentos el Ministerio no podía asumir según palabras del director provincial de educación y ciencia. La matrícula del centro se había incrementado en ese curso alcanzando los 193 alumnos.

Fueron momentos duros llenos de incertidumbres y tensiones con muchas asambleas de los padres de alumnos celebradas en la casa de la Cultura en las que fue vital la actuación de la APA.

Desde que empezó a cursarse COU en el curso 92/93 habían transcurrido varios cursos y se hacía evidente que la administración no se daba ninguna prisa por remediar esta situación con la creación y construcción de un instituto. Después de reiterados contactos con los responsables provinciales de educación se llegó al compromiso de construir un centro en el período 1996/2000.

En marzo de 1996 se transforma la ampliación en sección. En noviembre de 1997 se alcanza la primera promesa firme de la dirección provincial de educación de defender ante el Ministerio de Educación la creación y construcción de un centro.

El 30 de diciembre de 1996 visita las instalaciones la directora provincial y reconoce la necesidad de construcción de un nuevo edificio. El 16 de enero hace un estudio de los terrenos un arquitecto de la dirección provincial y elabora un informe para el ministerio.

Como no se produce ninguna comunicación sobre la creación del centro, la APA promueve la creación de una plataforma Pro Construcción Instituto para lo cual convoca una reunión para el 2 de abril de 1997 a la que se invita a todos los partidos políticos, sindicatos y organizaciones y asociaciones de la localidad.

A partir de esta fecha, con unos locales cada vez más insuficientes y una matrícula que no dejaba de aumentar, se exigió curso tras curso ante el Ministerio de Educación la urgente creación y construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria.

En enero de 1998 se recibe por fin escrito de la dirección provincial de educación en el que se recoge el compromiso de construcción de un IES en los años 98 y 99 que sería confirmado por la misma directora provincial en su visita a Oliva en mayo de 1999.

Por fin, el 4 de junio en el *BOE* se publica el Real Decreto 985/1999 por el que se crea el Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de Oliva de la Frontera “Virgen de Gracia”.

El nuevo centro será inaugurado en septiembre del año 2000 por el presidente de la Junta Juan Carlos Rodríguez Ibarra.



Foto 8. CEIP Maestro Pedro Vera

**FERROCARRIL ZAFRA-VILLANUEVA DEL FRENO**

Un hecho que hubiera significado mucho en el desarrollo de esta zona, al que hemos hecho referencia, es el proyecto de construcción de una línea de ferrocarril entre Zafra y Jerez de los Caballeros que luego se pensaba ampliar hasta Villanueva del Fresno para enlazar en el futuro con Portugal, lo que acortaría la distancia entre Lisboa y Sevilla. Este tramo pasaría por los términos de Zahínos y Oliva de la Frontera y contemplaba el transporte de viajeros, ganado y mercancías. En el año 1927 se adjudican por subasta las obras con un plazo de 5 años para su ejecución. Las obras que empezaron más tarde de la fecha prevista se interrumpen con la Guerra Civil. Cuando termina la guerra se reanudan para volver a interrumpirse en el año 1942 de forma definitiva.

Este ambicioso proyecto hubiera sido decisivo para el desarrollo de la comarca del Suroeste de Badajoz, al permitir la salida por Portugal de los productos agrícolas, ganaderos y mineros de esta zona, además de acortar el trayecto entre Lisboa y Sevilla en unos 100 kilómetros.



Foto 9. Estación de ferrocarril de Oliva.

El interés del ayuntamiento de Oliva es evidente y lo pone de manifiesto el que en la sesión de pleno de 22 de enero de 1929 se acuerda ceder gratuitamente todos los terrenos que ocupe el citado ferrocarril en nuestro término municipal, en compensación del beneficio que iba a reportar al pueblo la puesta en marcha del mismo con la condición de que la estación se situase cercana al casco urbano. Este acuerdo se declararía lesivo para el ayuntamiento al año siguiente porque el propósito de la compañía adjudicataria era situar la estación a más de un kilómetro del pueblo.

El 13 de marzo de 1934 el alcalde en funciones don Emiliano Romero informa al pleno de lo siguiente.

*“... Al mismo tiempo estimándolo de gran interés para la población, se hizo visita a los señores Bernal, constructores del ferrocarril de Zafra a esta, para inquirir sobre la posibilidad que hubiera del pronto comienzo de las obras del trozo que afecta a este pueblo, y dichos señores nos informaron que el asunto era cuestión de muy poco tiempo, pues únicamente lo impedía de momento el estar pendiente de ciertas operaciones financieras de la entidad concesionaria, conducentes a pagar a los constructores parte de lo que tiene suplido hasta ahora en la construcción, ya que por exceder de un millón de pesetas lo que tienen adelantado, no se atreven a continuar haciendo amplios gastos y se reintegre siquiera parte de lo suplido.*

*Como nos preguntara sobre las facilidades que pudiera encontrar en el pueblo del rendimiento de los trabajadores, y posibilidades de conflicto de carácter social y de trabajo, se le contestó que este pueblo siempre ha dado la mejor nota de tranquilidad, en todos los aspectos y tiene ganado un gran prestigio como trabajador”*

Acabada la guerra, las obras vuelven a reanudarse. Pero no por mucho tiempo pues en agosto de 1942 la empresa Bernal comunica a los alcaldes de la zona que se ha hecho cargo de todas las obras de la línea la administración del estado, por lo que se ve obligada a paralizarlas y despedir al personal. Las obras ya no volverían a reanudarse.

El 26 de noviembre de 1953 la Diputación provincial había presentado una moción encaminada a la terminación del ferrocarril Zafra-Villanueva del Freno que será elevada al Gobierno y a la Comisión del Plan Badajoz a la vez que interesa que se dé cuenta al ayuntamiento pleno, dándole a conocer para que acuerde, si así lo estima oportuno, adherirse a mencionada petición, lo que se aprueba por unanimidad.

Desde esa fecha no vuelven a producirse novedades significativas sobre este asunto hasta que en el año 1956 don Juan Bautista Rodríguez Arias y el señor Moreno de Arteaga, diputados provinciales, exponen en una de las sesiones de la Diputación deBadajoz una relación detallada de las gestiones realizadas en la comarca de Jerez de los Caballeros con el fin de conseguir la reanudación de la obra del ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, de la cual se había construido el 75% del proyecto. No sirvió esto para mucho porque las obras siguieron paralizadas.

Unos años más tarde, en diciembre de 1961, el ayuntamiento tiene que pagar una factura de diez mil pesetas presentada por el periódico *HOY* por haber publicado un anuncio con las necesidades de este ayuntamiento, en el que se recoge que la única medida para solucionar el paro obrero y evitar la constante emigración es la terminación del tramo de ferrocarril de Jerez a Villanueva del Fresno lo que permitiría poner en explotación los numerosos yacimientos mineros del término.

El 7 de marzo de 1980 los concejales del partido socialista presentan una moción al pleno del ayuntamiento de Oliva, suscribiendo la que en su día presentó al pleno de la Junta Regional de Extremadura el diputado D. Martín Rodríguez Contreras sobre el ferrocarril Zafra- Villanueva del Fresno.

Esta ha sido la trayectoria de un proyecto que tantas expectativas levantó durante tantos años y que tanto hubiera supuesto para nuestro pueblo y toda la comarca y que finalmente no se realizó en su totalidad. No podemos saber de haberse convertido en realidad si hubiera evitado la terrible sangría que fue la emigración de los años 60 que padeció Oliva y que le hizo perder casi dos terceras partes de su población. La emigración de los años 60 no fue un hecho exclusivo de Oliva pues afectó a muchos otros pueblos de Extremadura y Andalucía, pero posiblemente aquí sus efectos no hubieran sido tan terribles de haber contado con el ferrocarril.

El tren prestó su servicio hasta Jerez de los Caballeros y a pesar de su reducido tráfico se mantuvo un tiempo, sobre todo para el transporte de mercancías del principal cliente, la siderurgia Balboa del grupo industrial Alfonso Gallardo. En el año 1968 RENFE proyecta su cierre, quedando en 1969 sólo dedicado al transporte de mercancías.

Coincidiendo con el auge de la siderurgia Balboa, la línea mantuvo a partir de los años 90 su actividad transportando mercancías, hasta que decayó el trabajo de la siderurgia lo que ha supuesto una importante disminución de la producción y el despido de tantos trabajadores de la comarca.

La crisis general que atravesamos y en concreto la sufrida por este grupo industrial ha sido la puntilla definitiva del ferrocarril de Zafra a Jerez.

Por lo que se refiere a Oliva de la Frontera el proyecto fue solo un sueño que nunca llegó a cumplirse.

Durante muchos años hemos visto en el lugar de la Dehesa Boyal conocido como la Estación dos edificios abandonados que correspondían: uno a un gran almacén que estaba destinado a muelle de carga y descarga de ganado, situado en la parte más cercana al túnel, donde tantos años se celebró el baile en la romería de san Isidro; y el otro que se correspondía con el que hubiera sido la estación propiamente dicha, elegante edificio donde se pueden ver todavía en buen estado las columnas que se conservan firmes aunque un tiempo ennegrecidas por el humo de hogueras encendidas en su porche.

Estos terrenos, que en su día cedió la Benéfica pasaron a la Junta de Extremadura cuando se realizaron las transferencias en obras públicas, hoy han vuelto a recuperarse para la cooperativa en virtud de la reclamación efectuada por el abogado don Martín Rodríguez Contreras por encargo del entonces presidente de la cooperativa, don Francisco Vellarino Máquez. Son, por tanto, nuevamente propiedad de la sociedad de agricultores y ganaderos la Benéfica, que ha rehabilitado el almacén y ha construido al lado, respetando el antiguo edificio, un moderno molino de piensos.



Foto 10. Al fondo, molino de la La Benéfica

### **BANDERA DE EXTREMADURA**

Todos los extremeños conocen nuestro emblema formado por tres franjas horizontales en los colores verde, blanco y negro, pero quizás algunos ignoren que fue un olivero quien tuvo mucho que ver con el nacimiento de nuestra enseña regional. Estoy hablando de Martín Rodríguez Contreras que presentó la bandera de Extremadura en un acto celebrado en Oliva el 14 de noviembre de 1976 en el hoy desaparecido cine Cervantes.

Martín Rodríguez Contreras, abogado, político y escritor, nació el 26 de marzo de 1943 en Oliva de la Frontera y falleció en Badajoz el 17 de julio de 2000.

Fue diputado en las Cortes Generales en la legislatura 1979-83 por el partido Socialista Obrero Español y miembro de la Junta Preautonómica de Extremadura.



Foto 11. Monolito situado en la Plaza del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Oliva de la Frontera le tributó un homenaje el 9 de mayo de 2014 poniendo su nombre a la biblioteca pública, donde por su iniciativa se celebró una asamblea de la Junta Preautonómica de Extremadura el 19 de septiembre de 1980, convirtiendo a Oliva por un día en capital de Extremadura.

La presentacionante los medios de comunicación de la bandera tuvo lugar posteriormente el 27 de febrero de 1977.

El 27 de julio de 1979 el Ayuntamiento acuerda que la bandera de Extremadura, cuya enseña con los colores verde blanco y negro ha sido aceptada por numerosos organismos públicos entre ellos la Junta Regional de Extremadura, sea acatada y reconocida por la Corporación con objeto de poder colocarla al lado de la bandera nacional en las festividades que se celebren en esta población.

En la plaza del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera hay un monolito con esta inscripción:

*“En este lugar ondeó por primera vez la bandera de Extremadura.  
Septiembre 1977”*

## VIVIENDAS

En el capítulo de viviendas sociales ha sido también evidente la transformación habida en el pueblo tan necesitado de cubrir esta necesidad. Ya en abril de 1960 se actualiza el expediente de construcción de 50 viviendas de renta limitada y autorización al ayuntamiento para que proceda al anuncio de la subasta de las obras. El presupuesto es de 4.364311,35 pesetas con un anticipo por parte del Ministerio de la Vivienda del 68,73 %, sin interés, del presupuesto total que asciende a 2.999.591,19 ptas. amortizable en 50 años. En diciembre de 1960 hay una rectificación para que el anticipo sea de 2.737.732,51 rectificación debida a que la adjudicación ha sido por 3.983.315,16 ptas.

En junio de ese mismo año se realizó la subasta de las 50 viviendas que se construirían en el Rodeo para el que se contaba con que la cooperativa la Benéfica facilitara un préstamo de 400.000 pesetas

El 18 de mayo de 1979 se aprueba la adquisición de un terreno en el Moriscote propiedad de don Emiliano Romero Coronado de 25.758 m<sup>2</sup> en siete millones de pesetas en el que se construiría el C.P. Maestro Pedro Vera; además se destinarían una parte para viviendas sociales y espacios verdes. El 2 de abril de 1980 se ceden los terrenos para edificar 75 viviendas para su construcción

por el Instituto Nacional de la Vivienda. Posteriormente se construirían las viviendas de las Madronas y años después, en el 2002, las del Prado.

### **DEPORTES**

En julio de 1970 el Ayuntamiento aprueba en pleno una moción para solicitar una subvención para la construcción de un complejo polideportivo. Según se recoge en el texto no existe una instalación por modesta que sea para la práctica de cualquier deporte. Para esto lo primero es disponer de terrenos. Se cuenta con unos terrenos propiedad de la Secretaría General del Movimiento que los tiene a disposición de la delegación local de juventud y lo utiliza como modesto campo de fútbol sin cerramiento alguno. El ayuntamiento pretende promover la obra del complejo que estaría dotado de piscina.

En la sesión de pleno de 27 de marzo de 1972 se da cuenta de un escrito de don Basilio Sánchez Núñez, delegado local de la juventud, pidiendo una subvención para las obras del vallado del campo de fútbol y se aprueba concederla por un importe de 25.000 pesetas. Meses más tarde, el 8 de junio, se informa al pleno de que la Diputación Provincial concede asimismo una subvención de 40.000 pesetas para este fin.

En esa temporada se constituye la directiva y se crea el Club Polideportivo Oliva que se inscribe en la Federación Extremeña de Fútbol. Desde esa fecha ha participado todos los años en la competición de liga, primero en primera regional y luego en regional preferente.

Hoy todo el recinto deportivo y el campo de fútbol, que en los años 70 no eran nada más que un proyecto, son una realidad y forman un complejo deportivo al que el ayuntamiento en sesión de pleno celebrada el 31 de mayo de 2004, por unanimidad de todos los grupos políticos, puso el nombre de “Basilio Sánchez Núñez”, como reconocimiento a la meritoria labor realizada por este olivero en pro del fútbol y del deporte en general. El complejo consta de campo de césped natural, dotado con gradas cubiertas; otro campo de césped artificial en terrenos que adquirió el ayuntamiento; un moderno pabellón cubierto con gradas y pistas de baloncesto y balonmano; una pista de tenis y otra de pádel. Enfrente del complejo polideportivo está la piscina olímpica inaugurada en el verano de 1981, además de otra pista de fútbol sala también con gradas.

### **CENTRO DE SALUD**

En julio de 1969 el alcalde da cuenta de un escrito del presidente de la Diputación de Badajoz donde manifiesta que ha recibido escrito de 31 de mayo

remitido por el ayuntamiento de Oliva en el que pide ayuda económica para la obra de un Centro de Higiene dentro del Plan Bienal de Cooperación Provincial. El ayuntamiento que cree posible que pudiera construirse en el patio existente en el edificio de la casa consistorial encarga el proyecto y que se elabore una relación del material quirúrgico y sanitario necesario.

El 8 de noviembre de ese año se adjudican las obras del mencionado centro por un importe de 350.000 pesetas. En febrero de 1970 el centro situado en la calle Pío XII está ya en funcionamiento y el ayuntamiento recibe un ofrecimiento de material médico quirúrgico por valor de 150.000 pesetas pidiendo informe al jefe local de sanidad, don Juan Ruiz Cano, que emite un exhaustivo informe detallando todo el material del lote y recomendando su adquisición. El ayuntamiento lo aprueba con fecha 4 de marzo de 1970. El centro llevaría posteriormente el nombre de Dr. Juan Ruiz Cano. El centro funcionó hasta que se construyó cercano al parque el actual Centro de Salud que fue inaugurado en mayo de 1994.

#### **PARROQUIA DE SAN MARCOS EVANGELISTA**

En el aspecto religioso tenemos que señalar algunas realizaciones efectuadas tanto en la parroquia de san Marcos Evangelista como en el santuario de la Virgen de Gracia.

Recuerdo que en mi infancia el piso de la iglesia era de madera y fue cambiado siendo párroco de Oliva don Heliodoro Solís Ventura. Ya en tiempos más recientes se ha efectuado el arreglo de los tejados poniéndoles una cubierta nueva siendo párroco don Juan M<sup>a</sup> Suárez Gallardo y, últimamente, estando ya el párroco actual don Manuel Calvino, se ha descubierto el arco central de piedra de la nave y se ha restaurado una de las campanas.

En el santuario de la Virgen de Gracia se ha rehabilitado en el año 1996 por los alumnos de la escuela taller la torre construida en 1772, contando con fondos europeos y la colaboración de la Junta de Extremadura y el ayuntamiento.

La imagen de la Virgen, talla de alabastro románico-gótica del siglo XIII, presentaba daños en el soporte y en la policromía muy afectada de desgastes por rozamientos cuando la han sacado en procesión y en las bajadas anuales a la parroquia. Por esta razón en enero de 2006 se procedió a su restauración y se ha hecho una réplica de la misma para conservar sin ningún tipo de riesgos la talla original.



Foto 12. Santuario de la Virgen de Gracia

En mayo del año 1940 se instala en Oliva la congregación de las Hermanas de la Cruz. Ante este hecho, el 30 de mayo de 1940 el alcalde propone al pleno contribuir con una ayuda para la donación de una imagen. Y en la sesión de 15 de agosto de 1943 el pleno acuerda contribuir con un donativo de 150 pesetas para la compra de una campana.

Las Hermanas tienen el convento en el paseo de las Palmeras en la casa que fue vivienda del arzobispo y preceptor de Manuel Godoy, don Mateo Delgado Moreno, cedida por su propietaria para tal fin. Años más tarde, en el año 1954, se construiría al lado una moderna capilla que fue inaugurada el 17 de junio de 1957. Para recaudar fondos para su construcción las Hermanas organizaban con niñas del pueblo representaciones teatrales y bailes regionales.

Las Hermanas de la Cruz realizan una abnegada y sacrificada labor auxiliando a los enfermos y prestando a ayuda a las personas más necesitados.

En la sesión de pleno de 28 de febrero de 1972 el ayuntamiento concede una subvención de 35.000 pesetas para contribución en la obra de la ermita de san Isidro Labrador que se construye en terrenos cedidos por la cooperativa la Benéfica en la Dehesa Boyal. El presupuesto total según escrito del presidente de la Hermandad asciende a 115.000 pesetas, 110.000 corresponden a las obras y 5.000 a la cruz de hierro con la campana.

Días antes del comienzo de la Guerra Civil es ordenado sacerdote don Rafael Sánchez García por el obispo de Badajoz don José M<sup>a</sup> Alcaraz, que se encontraba en cama con fiebre, y se levantó para su ordenación y la de otros sacerdotes. Había nacido en Oliva el 14 de junio de 1911, fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1936 y cantó su primera misa en la parroquia de san Marcos Evangelista de su pueblo el 6 de julio de 1936 a las 10 de la mañana. En Oliva estuvo los tres primeros meses de su vida sacerdotal hasta que fue enviado a la parroquia del Valle de Santa Ana. Su estancia en este pueblo duró hasta el 31 de diciembre del mismo año en que fue enviado como asesor espiritual al Hospital Provincial de Badajoz. Aquí ejerció su labor sacerdotal primero como capellán adjunto y luego como capellán hasta su fallecimiento el 8 de agosto de 1973.

En la biografía que escribió de don Rafael el padre Manuel Mosquero Martín se lee: *"He dicho que a nuestro biografiado le llamábamos Rafaelito, este diminutivo no le venía por la estatura de su cuerpo, que más que mediana, yo diría que era muy alto, se le llamaba así, por la cordialidad, confianza y sana jovialidad que él despertaba entre todos los que se le acercaban"*.

Don Rafael es recordado en Badajoz por muchos aspectos de su vida tanto espiritual como apostólica. Su ejercicio de la caridad durante muchos años provocaba la afluencia de los necesitados en las puertas del Hospital Provincial. Ha sido declarado venerable por la Iglesia el 8 de julio de 2016 y su causa actualmente está en proceso de beatificación.

### **PASION VIVIENTE**

En el año 1975, una vez celebrada la Semana Santa de aquel año el párroco de Oliva, don José Ramos Capilla, tuvo la idea de representar en el pueblo una Semana Santa Viviente, es decir, una Pasión Viviente como forma de revitalizar una Semana Santa últimamente muy decaída. Contaba con unos escenarios muy apropiados para la representación, sólo hacía falta encontrar colaboración para poner en marcha el proyecto. Y empezó a pedir ayuda a toda la gente del pueblo y la gente respondió. Consiguió convencer y que hicieran suya esta idea a todos los estamentos sociales y se pusieron manos a la obra representantes de todas las profesiones: maestros, agricultores, sastres, zapateros, mecánicos, carpinteros, albañiles, electricistas, herreros, administrativos, etc... Todos valían para poner en marcha una empresa que parecía imposible pues se partía de la nada y hacían falta infinidad de cosas. Desde elaborar el guión, hasta crear unos escenarios, idear unas vestimentas, buscar unos actores, resolver el problema de luces, sonido, etc... Eran muchos los inconvenien-

tes y los problemas que había que resolver, pero al final todo se consiguió porque detrás estaba el pueblo entero que perseguía el mismo objetivo: lograr que se hicieran realidad en las calles de Oliva los momentos más dramáticos de la Pasión de Cristo. Y así fue posible que un 15 de abril de 1976 se representara por primera vez en Oliva la Pasión Viviente.

La Pasión Viviente recupera la celebración del domingo de Ramos con la Borriquito. El Jueves Santo las escalinatas de la iglesia son el escenario natural para la celebración de la Cena. A continuación Jesús se dirige con sus discípulos por el paseo de las Palmeras al huerto de los Olivos, situado en la plaza de España, donde tiene lugar el prendimiento tras el beso de Judas. Luego Jesús es llevado ante Caifás, cuyo palacio se sitúa en las escalinatas del ayuntamiento. El Viernes Santo Jesús es conducido a las gradas de la iglesia donde se encuentra el palacio de Pilatos, que lo mandará a Herodes, palacio situado en la plaza de España; nuevamente vuelve a Pilatos quien después de azotarlo lo condena a muerte. Jesús cargado con la cruz se dirige al Calvario en la explanada de la ermita de la Virgen de Gracia donde es crucificado en medio de dos ladrones. En el recorrido se producen las tres caídas del Señor, escenas llenas de gran realismo y dramatismo.

Desde entonces todos los años de manera ininterrumpida se celebra esta representación que ha ido mejorando año tras año en todos los aspectos. Hoy la Pasión Viviente de Oliva es Fiesta de Interés Turístico Regional, según Orden de la Junta de Extremadura de 14 de mayo de 1997 y se ha pedido recientemente la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional.

### **TIMOTEO PÉREZ RUBIO, PINTOR OLIVERO**

El 24 de noviembre de 1974 se le hace un homenaje por iniciativa del ayuntamiento al pintor olivero Timoteo Pérez Rubio al que asiste junto con su mujer, colocándose una placa en la casa donde nació. Nace el 24 de enero de 1896 en esta casa, situada en el recinto del santuario de la ermita de la Virgen de Gracia, donde vivían sus padres que eran los ermitaños.

Desde pequeño demostró una exquisita sensibilidad artística y consiguió que el ayuntamiento le pensionara para poder asistir a la escuela de Artes y Oficios de Badajoz donde daba clases Adelardo Covarsi y donde conoce a Eugenio Hermoso

Más tarde la Diputación Provincial de Badajoz le concede una beca para la Escuela de San Fernando de Madrid. En Madrid conoció a la escritora valli-

soletana Rosa Chacel con quien contraería matrimonio. Pensionado marcha a Roma y permanece en Italia hasta 1930 en que regresa a España y consigue la 1ª medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Su pintura se caracteriza por un estilo impresionista con una fuerte atracción por la naturaleza.

Como presidente de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional es el responsable de poner a salvo el patrimonio artístico de España. Los cuadros del Museo del Prado salieron durante la Guerra Civil de Madrid para Valencia, Barcelona y finalmente fueron trasladados a los sótanos del palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Timoteo terminó con esta misión su relación con la República, una vez acabado su trabajo. Sin medios económicos, se puso a pintar de nuevo y se vio obligado a marcharse de España con su familia a Brasil.

Cuando tenía decidido regresar a nuestro país, muere en Brasil en 1977. Sus restos fueron trasladados años después a España y hoy descansan en el cementerio de Oliva de la Frontera.

En el año 2000 el ayuntamiento crea el premio de pintura Timoteo Pérez Rubio, que ha llegado este año a la XVI edición y cuenta con el apoyo y patrocinio de la Diputación provincial de Badajoz y de la Junta de Extremadura.



Foto 13. Oliva de la Frontera, panorámica

**BIBLIOGRAFÍA**

*Actas de Pleno* del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

BOBADILLA GUZMÁN, Francisco L.: *El ferrocarril Zafra-Villanueva del Freno-Portugal*.

AZCONA SÁNCHEZ, Juan Martínez de: *El buen samaritano de Badajoz*.

*Padre Rafael*, Boletín sobre el proceso de beatificación, nº 105. Badajoz.

SÁNCHEZ GÓMEZ- CORONADO, Manuel: *El ducado de Fera*.

Página web [www.todooliva.es](http://www.todooliva.es)



## Aproximación a 90 años de historia. Olivenza (1927-2017)

MIGUEL ÁNGEL VALLECILLO TEODORO  
*Doctor en Geografía-Historia*  
direccion@museodeolivenza.com

### RESUMEN

*Este artículo nos permite conocer la labor de los diferentes gobiernos municipales desde 1927 a 2017, siempre buscando el interés general. Problemas de 1927 lo siguen siendo en la actualidad: paro, vivienda, industrialización... Aquí se analizan política, sociedad, economía, demografía, sanidad, infraestructuras y relaciones internacionales con unas conclusiones que nos invitan a propuestas futuras que deberían repercutir en el desarrollo de Olivenza, de la Comarca, de la Región.*

PALABRAS CLAVES: gobiernos municipales, política, economía, sociedad, demografía, sanidad, infraestructura, desarrollo, Olivenza..

### ABSTRACT

*This article allows us to know the work of the different municipal governments from 1927 to 2017, always looking for the general interest. Problems of 1927 are still present to a greater or lesser extent: unemployment, housing, industrialization, infrastructure. Here we analyze aspects such as politics, economy, society, demography, health, infrastructures, international relations, with conclusions that invite us to future proposals that will have repercussions on the development of Olivenza.*

KEYWORDS: municipal governments, politics, economy, society, demography, health, infrastructures, development, Olivenza.

## 1. INTRODUCCIÓN

Como dice Fernández Vara, “*La política es el gobierno del espacio público que compartimos, se planifica sobre los principios de interés general, la eficacia y la eficiencia, y se ejecuta desde las Administraciones competentes. La más cercana, el Ayuntamiento, pero no olvidemos las Diputaciones*”<sup>1</sup>. Los diferentes gobiernos municipales, durante la monarquía, república, dictadura y democracia han buscado siempre el interés general con mejores o peores resultados.

En cuanto a las Diputaciones, se crean, como se recoge en el artículo 325 de la Constitución de 1812, con el fin de promover la prosperidad e impulsar el bienestar público, generando los servicios que no pueden ser gestionados por parte de los municipios, especialmente los más pequeños. Fue la Diputación de Extremadura la primera de cuantas nacieron en España, el 24 de octubre de 1812<sup>2</sup>. Desde entonces se afanó por difundir la cultura; en 1920 se inaugura el Museo Provincial de Arte, actualmente Museo de Bellas Artes; en 1925, el Centro de Estudios Extremeños y, dos años después, la *Revista del Centro* que, desde 1945 adopta el nombre con el que actualmente se la conoce: *Revista de Estudios Extremeños*. Otros objetivos fueron modernizar la red viaria provincial y paliar la carencia de infraestructuras, procurando, en los años de crisis, dar empleo; participar en la puesta en marcha del Plan Badajoz y la Universidad de Extremadura. En resumen, promover el desarrollo local, convertirse en instrumento al servicio de los municipios.

La crisis de 1929 y la Guerra Civil afectaron muy negativamente al desarrollo de nuestra localidad y de la Región, con un elevado índice de paro, crecimiento vegetativo nulo, ausencia de viviendas e infraestructuras... La crisis, iniciada en 2008, ha originado la destrucción de empleo, por tanto elevado índice de parados, dificultades de las familias para llegar a fin de mes, cierre de industrias y PYMES... Ayuntamiento, Diputación y Junta deben caminar juntos para llegar al estado de bienestar existente antes del inicio de la recesión.

Olivenza y la Excmá Diputación siempre han caminado juntos. La historia de nuestra localidad es consecuencia de lo que ha querido ser, y en ello ha jugado un papel importante la Diputación.

---

<sup>1</sup> VALLECILLO TEODORO, M.A.: *Olivenza y sus alcaldes*. Olivenza, 2016, p. 7.

<sup>2</sup> [www.pasionporlacultura.es](http://www.pasionporlacultura.es)

Este es un artículo que pretende acercar a la búsqueda de lo común, de lo que une a nuestros pueblos extremeños, y un elemento de unión es la Revista de Estudios Extremeños que ahora cumple 90 años.

## 2. EVOLUCIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

La creación de la Revista de Estudios Extremeños coincide, en nuestra localidad con la dimisión, en julio de 1927, del alcalde Manuel Núñez Rivero, motivada por la oposición de algunos concejales quienes no respaldaban su gestión con respecto a las obras que se estaban realizando en los paseos de San Fernando y San Antonio, así como en el edificio de la Plaza de Abastos<sup>3</sup>.

A lo largo de la década de los años veinte y treinta del siglo XX, Olivenza va conformando su fisonomía, construyéndose, además de lo anteriormente mencionado, el Matadero Municipal, Escuelas Graduadas, y dando forma al proyecto de alcantarillado y agua potable..., sufragados con el apoyo de la Excm. Diputación Provincial<sup>4</sup> y con la venta de algunos bienes de propios<sup>5</sup>.

Durante los primeros años de la década de los veinte, la crisis se agudiza por las malas cosechas, prohibiéndose la exportación de trigo y aceite. A partir de 1924 se aprecia cierta recuperación de la agricultura y ganadería. En el Anuario del Comercio, elaborado en 1927 por Rudolf Mosse, se reconoce un creciente número de industrias relacionadas con el aceite, aguardiente, vino, jabón, panificación y otras manufacturas.

El primer gobierno republicano en el municipio, de la mano del PSOE, se plantea un objetivo fundamental: acabar con el paro. Para ello se propone el reparto de solares en el barrio de Juan Fuentes, con el fin de edificar; se reparan tierras, respaldados por la Reforma Agraria<sup>6</sup>; se regula el precio de los jornales<sup>7</sup>; se arreglan vías urbanas y carreteras, caso de la carretera de Olivenza a Villarreal, en la que Diputación invierte 5.111,18 pesetas<sup>8</sup>. No obstante, diga-

---

<sup>3</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE OLIVENZA(A.H.M.O.) Leg/Carp. 23/1, 18/VII/1927, fol. 80.

<sup>4</sup> A.H.M.O. Leg/Carp. 24/3-1, año 1929, n° 7195.

<sup>5</sup> VALLECILLO TEODORO, M.A.: *Op. cit.*, p. 79.

<sup>6</sup> A.H.M.O. Leg/Carp 23/4, 13/I/1933, fol. 29.

<sup>7</sup> A.H.M.O. Leg/Carp. 23/3, 8/I/1932, fol. 92.

<sup>8</sup> Periódico La Libertad, 22-VIII-1931, p. 2. Badajoz.

mos que la situación se complicaba cada año y para atenuar el paro, se solicita la ayuda de la Diputación en la reparación de carreteras, caminos<sup>9</sup> y calles<sup>10</sup>.

Las deudas con Diputación se iban acrecentando, por tal motivo, una de las prioridades del alcalde Joaquín Píriz Méndez será pagar las deudas atrasadas a este organismo, poniendo a la venta tierras en el ejido de Ramapallas<sup>11</sup>.

La II República luchó por dignificar el trato para la mujer, sus derechos políticos e igualdad en el ámbito laboral. Por ello, en Olivenza, en la Base 24 del Jurado Mixto del Trabajo Rural se recoge la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Tras la Guerra Civil tuvo lugar una cruel posguerra, donde la represión, el hambre y penuria económica eran el orden del día<sup>12</sup>. Todo se agrava con la II Guerra Mundial y con la condena y aislamiento a que sometieron a España los países democráticos. En estos años, el contrabando se convierte en un modo de vida para los pueblos de la Raya.

Las arcas municipales se encontraban vacías en un momento en el que las necesidades eran muchas. Por tal motivo, los miembros de la Cámara deciden aumentar los impuestos de pesas y medidas, el de la contribución industrial y el de utilidades<sup>13</sup>. A pesar de ello, la carencia de fondos impide que se retomen proyectos pasados como la llegada de agua potable y alcantarillado o modificar el contrato de fluido eléctrico para hacer llegar la luz eléctrica a las aldeas.

Durante la década de los años cuarenta, cincuenta y sesenta las principales preocupaciones de la Cámara fueron la construcción de viviendas y otras obras como matadero, silo, pantano de Piedra Aguda, con objeto de reducir el paro y favorecer la traída de agua potable; no olvidemos otros puntos como la pavimentación de calles y alcantarillado, suministro eléctrico, creación de escuelas o acabar con el contrabando. La Diputación apoyó muchos de estos proyectos. Hubo momentos, como sucedió en julio de 1946, que el Ayunta-

---

<sup>9</sup> A.H.M.O. Leg/Carp. 23/4, 24/VIII/1934, fol. 152.

<sup>10</sup> A.H.M.O. Leg/Carp 24/1 29/IV/1936, fol. 90v.

<sup>11</sup> A.H.M.O. Leg/Carp. 27/3, 27/I/1939, fol. 30.

<sup>12</sup> CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1988, p. 247

<sup>13</sup> SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA(S.A.O.): *Libro de Actas S/C*. Del 6/XII-1940 a 19/III/1944. Acta de 19/IV/1941, fol. 18v.

miento protesta airadamente a esta Institución por haber aprobado un recargo del 10% sobre la contribución rústica, pues representa una excesiva carga para la riqueza del término, reclamando su supresión<sup>14</sup>. La mayoría de las veces la Diputación recordaba a los miembros del Ayuntamiento la elevada deuda que tenía contraída con ella.

A lo largo de la década de los cincuenta comienzan a edificarse viviendas entre las carreteras de Cheles y Villarreal, en la barriada de Juan Fuentes<sup>15</sup>, en la zona de la Sagrada Familia, Huerta de los Tratos o Picuriña.

En el periódico Hoy, de 18 de julio de 1956, se recoge la inauguración del silo local, que ha importado casi cuatro millones de pesetas y con capacidad para 280 vagones, con altura de 27 metros. Asistieron el Gobernador Civil, el presidente de la Diputación Provincial, el Alcalde de la localidad y el párroco. Precisamente, este día el Gobernador Civil anunció que el Plan Badajoz se acercaría a Olivenza, "... para verter allí sus excelentes frutos"<sup>16</sup>. Aprovechando este viaje, se desplazan hasta las aldeas de San Benito y Villarreal para inaugurar los nuevos lavaderos y recordar "... que no se echaba en olvido la necesidad de nuevas escuelas y electricidad"<sup>17</sup>.

Es de destacar el incremento del presupuesto en el año 1957 con respecto a años anteriores. Todo ello debido a un incremento de los impuestos<sup>18</sup>.

Los alcaldes Pedro Ruiz Carvallo y Narciso de la Torre Verver dieron vida al proyecto de acometida de agua potable desde el embalse de Piedra Aguda hasta nuestra localidad, financiado con créditos del Plan Badajoz, aunque no se llevará a cabo hasta 1963, terminándose en 1966<sup>19</sup>.

Desde 1961 se hace necesario recaudar más para hacer frente al incremento de las partidas municipales y los ediles abogan por rescindir el compromiso del régimen de cobranza de Arbitrios Municipales de Rústica y Urbana con la Excm. Diputación Provincial desde el 1 de enero de 1962. No obstante,

---

<sup>14</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 24/II/1944 a 23/VII/1947. Acta de 20/VII/1946, fol. 73.

<sup>15</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 23/VIII/1947 a 22/V/1957. Acta de 28/VI/1952, fol. 89.

<sup>16</sup> Hoy, 18/VII/1956, pág. 4.

<sup>17</sup> IDEM

<sup>18</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 2/VII/1957 a 2/II/1964. Acta de 28/VIII/1958, fol. 58v.

<sup>19</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 9/II/1964 a 27/VII/1968. Acta de 10/IX/1966.

la escasa formación de los técnicos municipales en recaudación de arbitrios propicia su anulación<sup>20</sup>.

Las obras continúan a lo largo de 1964 y 1965, siendo la Excma. Diputación Provincial encargada de sufragar algunas como la urbanización de la Avenida de Santa Engracia, el Paseo de Hernán Cortés y el campo de deportes.

El hecho de que por Decreto 2007/1964, de 18 de junio, se declare Conjunto Histórico Artístico el alcázar, las iglesias y la ciudadela, propicia la redacción de un Plan de Urbanismo en tiempos del alcalde Manuel Pérez Alarcón, quien además consigue poner fin al abastecimiento de agua potable a nuestra localidad, a las obras del matadero, así como hacer llegar el servicio de telefonía a las aldeas.

La crisis de 1970 afectó también a Olivenza, como se pone de manifiesto en la reducción del presupuesto y, por tanto, de la plantilla municipal<sup>21</sup>. La modernización de la villa se estanca, debiendo esperar hasta 1975 para conseguir el completo abastecimiento y saneamiento de aguas potables, la instalación de nuevos transformadores de la Compañía Sevillana de Electricidad, dotar de riego por aspersión los regadíos de los pueblos de colonización de San Francisco y San Rafael y la construcción de nuevas viviendas.

En febrero de 1976 toma posesión el primer alcalde de la Transición, Felipe Manuel Pérez González, elegido por votación, el 25 de enero de dicho año. Los objetivos de su equipo de gobierno fueron:

1. Potenciar la enseñanza, para ello solicita al Ministerio de Educación y Ciencia nuevas unidades de Enseñanza General Básica y más profesores, además de la creación de un Instituto de Bachillerato y COU.
2. Llevar a cabo obras destinadas a la recuperación de edificios históricos, empleando algunos de ellos para necesidades del momento como Hogar de Mayores y Consultorio Médico. Otras se encaminarían a la construcción de un campo de fútbol y polideportivo, Palacio de Justicia, así como mejorar el trasvase de agua del río Guadiana hasta el pantano de Piedra Aguda.

---

<sup>20</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del VII-1957 a 2/II/1964. Acta de 3/X/1961, fol. 123.

<sup>21</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 31/IX/1968 a 28/XII/1973. Acta de 12/III/1970, fol. 57v.

3. Ante el incremento demográfico se hace necesario edificar viviendas en las zonas conocidas por Los Naranjos, Parque de Los Pintasilgos y Los Amigos.
4. Crear un polígono industrial y potenciar un plan industrial.

Durante su gobierno fueron bastantes las campañas de información sobre la Preautonomía, la responsabilidad de los organismos públicos, entre ellos la Diputación, sus competencias para no pasar a un régimen de tutela por parte del Estado, cómo acercar la Administración Regional a los municipios<sup>22</sup>.

El 3 de abril de 1979 tienen lugar las primeras elecciones municipales. Se elige como alcalde a Ramón Rocha Maqueda, quien desempeñará este cargo hasta 2007. Durante sus diferentes mandatos, se retoman objetivos de gobiernos anteriores. A ellos se suman la remodelación de la plantilla municipal, la repulsa al golpe de estado y la adhesión de la Cámara y el pueblo de Olivenza al Rey y a la Constitución<sup>23</sup>. Esta defensa de nuestra Carta Magna se plasma en la escultura *Paz y Libertad*, obra de Juan de Ávalos, que se ubica en la calle Ramón y Cajal, que sirve, además, para denunciar los atentados y secuestros de la banda terrorista ETA. En 1982, se produce la primera moción en defensa de la mujer, aunque hemos de esperar hasta 1991 para que se cree la Concejalía y Comisión de la Mujer. Desde 1984, se han llevado a cabo hermanamientos con ciudades lusitanas (Leiria, Portalegre, Elvas, Cadaval, Vila Viçosa, Belmonte), españolas, la brasileña de Ilheus o la región peruana de Apurímac, a los que no se ha sacado todo el rendimiento que se debiera.

En el caminar diario de nuestro Ayuntamiento jugó un papel importante tanto la Junta de Extremadura como la Excma. Diputación Provincial, aportando subvenciones para la urbanización de calles, la edificación de pistas deportivas o la construcción de colectores y redes de abastecimiento para Olivenza y sus aldeas, además de favorecer la puesta en marcha del Plan Industrial, en 1983, que se inicia con la reparcelación del polígono Ramapallas. En 1985 se redacta el presupuesto de obras que se llevará a cabo en dos fases. La incorporación de España a la Comunidad Europea permite presentar al Fondo de Desarrollo Re-

---

<sup>22</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 22/VII/1978 a 30/VI/1979. Acta de 1/XII/1978, fol. 16v.

<sup>23</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 31/VII/1981 a 28/XII/1983. Acta de febrero de 1981, fol. 175.

gional Europeo(FEDER) el proyecto de pavimentación y urbanización del polígono<sup>24</sup>. Ahora tocaba a la Cámara atraer industrias y para ello toma medidas como rebajar el 50% de arbitrios y la tasa de apertura, subvencionar a aquellas personas que soliciten una nave y contraten personal.

En 1992 se habían construido unas 60 parcelas por parte de la empresa JOCA<sup>25</sup>.

De gran importancia para la Comarca es la creación de la Mancomunidad de Servicios, en 1992. En su artículo 5 se disponen sus fines: *“La creación y prestación de los siguientes servicios: asesoramiento y promoción de la mujer, conservación del patrimonio histórico y artístico, servicios sociales de base, tratamiento de basuras y residuos sólidos, abastecimiento de agua, fomento del turismo y deporte, desarrollo rural, inserción laboral, conservación y mejora del Medio Ambiente y Guardería Rural”*<sup>26</sup>.

En 1994 surge ADERCO, Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza, con objeto de apoyar proyectos para crear, mejorar y modernizar empresas, así como la promoción del patrimonio cultural, medio ambiente y cooperación interterritorial y transnacional.

Desde 2009, los dos organismos anteriores se encuentran en el CID, Centro Integral de Desarrollo, construido con la aportación económica de la Excma. Diputación Provincial<sup>27</sup>.

A partir de 2002 se aprecia un retroceso en la instalación de industrias en la localidad. Para reactivar este sector, la Cámara aprueba ayudas a empresarios<sup>28</sup>. La medida fue efectiva y en acta de 30 de noviembre de 2005, el alcalde informa de la cesión de 102.000 m<sup>2</sup> a la Junta de Extremadura para la ampliación del Polígono. El 3 de junio de 2008 se inauguraré este sector, coincidiendo con el inicio de la crisis financiera que ha puesto en entredicho la solvencia de las entidades bancarias. Desde este año, la crisis afecta con dureza a la población oliventina. Para atajar sus efectos se toman algunas medidas; el 16 de enero de 2009, el alcalde, Manuel Rodríguez Cayado, se reúne con empresarios de la

---

<sup>24</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 30/I/1986 a 9/XII/1986. Acta de 2/VII/1986, p. 73.

<sup>25</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C, año 2000. Acta de 26/10/2000, informe nº 1.

<sup>26</sup> S.A.O. Libro de Actas de 2008, S/C. Acta de 28/V/2008. Asunto 4º.

<sup>27</sup> S.A.O. Libro de Actas de 2009, S/C. Acta de 25/XI/2009. Informe de alcaldía, nº 8.

<sup>28</sup> S.A.O. Libro de Actas de 2003, S/C. Acta de 30/IV/2003.

construcción para invitarles a que liciten en las obras que se van a realizar en Olivenza y sus aldeas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, por importe de 2.081.534 euros.

El cierre de empresas, a partir de 2009, es generalizado.

Una importante apuesta de la Cámara fue por las energías renovables. Desde 2007 comienzan a surgir parques, huertos solares, una planta solar, una fotovoltaica y otra termosolar.

### 3. DEMOGRAFÍA Y SANIDAD

Desde la década de 1940 el crecimiento vegetativo es lento, agravado en 1948 y, principalmente en 1965, fruto de la emigración. Ni siquiera la puesta en marcha del Plan Badajoz, que trajo consigo la construcción de los poblados de colonización de San Francisco y San Rafael, y la parcelación de fincas para repartir entre los colonos, consiguió acabar con el paro ni fijar a la población. Fueron muchos los que emigraron aprovechando la necesidad de mano de obra originada por los Planes de Estabilización<sup>29</sup>. Desde 1960 a 1975 la localidad pierde 3.774 habitantes, toda población activa, que se desplaza hacia Barcelona, Madrid, Bilbao y Lérida. Fuera de España, a Suiza, Alemania y Francia.

La crisis de 1970 conlleva un descenso en el crecimiento vegetativo, caracterizado por aumento de la mortalidad y descenso de la natalidad<sup>30</sup>, estabilizándose en los años siguientes, con una leve caída en 1991, fruto de un nuevo auge migratorio merced a las obras de la EXPO de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona.

Desde 1996 se reconoce el proceso inverso, comienzan a llegar inmigrantes. En ello influye que nuestra localidad sea centro neurálgico de la Comarca *Los llanos de Olivenza*. En 2006 los datos estadísticos hablan de 358 personas; de ellos, 106 proceden de Marruecos y Argelia. En 2011 eran 346 los inmigrantes, 218 de origen europeo, destacando el importante número de portugueses que se casan con oliventinas. No olvidemos la población sudamericana, un total de 76, principalmente argentinos y bolivianos, y la africana, un total de 51 perso-

---

<sup>29</sup> VALLECILLO TEODORO, M.A.: Op. Cit., p. 192.

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ CANO, G.: El estudio de la población en el Municipio de Olivenza. Badajoz, 1999, pp. 10 y ss. Sin publicar.

nas, disminuyendo el número de argelinos y marroquíes. En cuanto a asiáticos, se contabilizan 38, en su mayoría de origen chino.

Para Rodríguez Cano, “... *el municipio se dirige al crecimiento cero, por una natalidad cada vez menor y casi constante en los tiempos actuales, fruto de una mayor longevidad, y ese ligero, pero continuo descenso de la natalidad. Se impone la rápida aplicación de mecanismos para fijar la población joven al Municipio, incentivando, tanto desde la Administración Europea como desde la Nacional y Local, el aumento de la natalidad*”<sup>31</sup>.

La evolución de la sanidad coincide con la Transición. En 1977 se inician las obras del Ambulatorio de la Seguridad Social, ubicado en el Cuartel de Caballería, que se ha ido adaptando a las nuevas necesidades. En 2016, se traslada el Centro de Salud al local de las antiguas Escuelas del Ave María. En este mismo año se pone en marcha el Plan Dinamiza, sufragado por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz que, en dos fases, por importe de 250.308 euros y 224.818 euros, se encargará de adecuar el edificio de mencionado Cuartel para nuevas necesidades. A esto hay que sumar los consultorios y botiquines creados en las aldeas y pueblos de colonización.

#### 4. URBANISMO Y PATRIMONIO

El desarrollo económico experimentado en España entre 1910 y 1930 se manifiesta en Olivenza con la construcción de casas señoriales de diferentes estilos: modernista, ecléctico, regionalista y secesionista vienés, además de otros edificios que satisfarán las necesidades de la población como: Plaza de Abastos, Matadero y Escuelas Graduadas Primo de Rivera.

Tras la Guerra Civil nuestra localidad comienza a solicitar nuevas viviendas en la barriada de Juan Fuentes, carreteras de Olivenza a Villanueva del Fresno y de Villarreal a Cheles, sitio de Los Naranjos, junto al parque de los Pintasilgos, Los Amigos, carreteras de Olivenza a Cheles, de Olivenza a Puente Ajuda y de Olivenza a San Jorge de Alor.

La declaración de Olivenza como Conjunto Histórico Artístico obliga a realizar un Plan General de Ordenación Urbana, que ha sufrido continuas alteraciones ante las nuevas necesidades de la población.

---

<sup>31</sup> IDEM.

En este capítulo, digamos que la Excma. Diputación Provincial siempre ha jugado un papel destacado pues gracias a ella se ponen en marcha el asfaltado, alcantarillado, apertura de calles, construcción de lavaderos públicos, matadero, silo etc.

Las nuevas demandas sociales obligan a reutilizar edificios históricos, caso del Cuartel de Artillería o de San Carlos, adquirido por el Ayuntamiento en 1981, junto con el de San Juan de Dios al Ministerio de Defensa. El 27 de noviembre de 1985, el primero de ellos es inaugurado como Hogar de Mayores y cedido al INSERSO por la Cámara. En cuanto al segundo, muchas han sido las obras que ha sufrido. En julio de 1996, el Consistorio segrega su capilla, cediéndola a Caja Badajoz por haber llevado a cabo su restauración y rehabilitación. Se impone un plazo de cesión a esta entidad de 30 años prorrogables<sup>32</sup>. Su claustro ha sufrido continuas obras de rehabilitación, acogiendo, primero las aulas de preparación al MIR y la Escuela de Teatro. Desde que estos dejan de prestar sus servicios, la Consejería de Cultura anuncia su deseo, en 2008, de crear una hospedería, invirtiendo 7.164.276,01 euros. La crisis en la que se ve inmersa España, desde dicho año, da al traste con este proyecto. Desde 2012 los objetivos del Gobierno de Extremadura se encaminaron a recuperar este edificio para Centro de Recepción de Visitantes de la Presa de Alqueva.

En cuanto al Cuartel de Caballería o de San Luis, fue cedido, el 19 de agosto de 1954, por el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento, adaptándolo para que en su parte superior, desde 1977 acogiese las aulas de Bachillerato, mientras que la inferior se adaptará, primero para ambulatorio, posteriormente, en 1985, para Centro de Salud. Desde mediados de 2016, gracias a fondos aportados por la Excma. Diputación Provincial todo su interior se está readaptando.

En cuanto al Cuartel del Pozo, la Cámara lo compra por 4 millones de pesetas a Caja Rural Provincial el 20 de diciembre de 1984, contando con la aportación de la Consejería de Cultura y la Excma. Diputación Provincial. En la actualidad sirve de Biblioteca Municipal y albergue.

Otros edificios que se han reutilizados han sido el Alcázar, la Panadería del Rey y la antigua Cámara Agraria que en la actualidad albergan al Museo Etnográfico Extremeño *González Santana*<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> S.A.O. Libro de Actas de 1996 S/C. Acta de 25/IX/1996, p. 241.

<sup>33</sup> S.A.O. Libro Actas 1986 S/C. Acta de 4/III/1986, p. 23.

## 5. ENSEÑANZA, CULTURA Y DEPORTE

La Guerra Civil supuso un duro revés para la enseñanza. Desde la década de los cuarenta, la Iglesia jugó un papel destacado en este capítulo, de la mano de los sacerdotes José Hidalgo Marcos, fundador de las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón, y de Luis Zambrano Blanco, quien dio vida a las escuelas de San José y Santa Teresa.

Uno de los objetivos de los grupos políticos de la Transición fue acabar con la diseminación de las escuelas públicas, lo que no se conseguirá hasta 2003.

La Segunda Enseñanza no se regulará hasta 1920. El incremento de alumnado obliga a la búsqueda de nuevos locales, caso de la parte alta del Cuartel de Caballería. En 1986 el Ayuntamiento compra unas parcelas que cede al Ministerio de Educación para construir un edificio de 16 unidades que, en 1986, pasa a denominarse Puente Ajuda. El incremento de matrícula y las nuevas necesidades obligan a su ampliación, a la construcción de un pabellón cubierto y gimnasio.

En cuanto al campo cultural, mencionemos que nuestra localidad ha ido acrecentando el número de servicios destinados a este fin.

Durante la Transición una de las primeras medidas fue adaptar el local de la antigua Sección Femenina a Casa de la Cultura. Este edificio, propiedad de la Excm. Diputación Provincial, se cede al Estado, quien lo adscribe al Ministerio de Cultura. En 1986 se derriba e inician las obras que importan 38 millones de pesetas<sup>34</sup>. Unida a la Casa de la Cultura surge la Escuela de Música.

Uno de los objetivos primordiales del Ayuntamiento ha sido llevar la cultura a las barriadas más pobladas, caso de la del Sagrado Corazón, donde se crea el Centro Cultural *La Salamina*. Algo similar ocurre con la puesta en marcha de agencias de lectura en las aldeas y pueblos de colonización proporcionando local y dotación.

A todo lo anterior se suma la creación de la Biblioteca Pública Municipal, inaugurada el 3 de mayo de 2002, aprovechando el espacio del Cuartel del Pozo. Aquí juega un papel importante la Excm. Diputación y la Fundación Sánchez Ruipérez con la puesta en marcha del Plan de Fomento de la lectura que permite

---

<sup>34</sup> S.A.O. Libro de Actas, S/C. Del 30/I/1986 a 9/XII/1986. Acta de 30/I/1986, p. 5.

llegar libros a la Biblioteca para repartir entre colegios e institutos y mantener un posterior encuentro con el escritor o escritora.

Como centro dinamizador de la cultura en la Comarca, hemos de citar al Museo Etnográfico, tutelado desde el 9 de abril de 1997 por un Consorcio. En la actualidad lo integran la Secretaría General de Cultura, Ayuntamiento de Olivenza, Excma. Diputación Provincial de Badajoz y Fundación Caja Badajoz.

Otros centros difusores de cultura son la Universidad Popular, con estatutos del 22/XII/1987, y con un objetivo destacado: recuperar el portugués<sup>35</sup> y el Espacio de Creación Joven, que surge tras la firma, en 2004, de un convenio con el Instituto de la Juventud de España, adaptándose el local de la antigua Plaza de Abastos.

En nuestra localidad, todos los gobiernos municipales han contribuido con su granito de arena al desarrollo de sus instalaciones deportivas. En 1977, la Excma. Diputación Provincial concede 10 millones para construir una piscina y otras instalaciones<sup>36</sup>. En 1983, la Cámara solicita la construcción de un polideportivo por importe de 25 millones, cantidad que será aportada por Ayuntamiento, Junta de Extremadura y Diputación<sup>37</sup>. Aquéllas siguen acrecentándose con un nuevo campo de fútbol, pista de atletismo, piscina climatizada, gimnasio, campo de tiro...<sup>38</sup>.

## 6. INFRAESTRUCTURAS

El hecho de que Olivenza sea cabecera de la Comarca ha propiciado que en ella se hayan instalando cada vez más servicios, como el de asistencia a domicilio<sup>39</sup>, que será el origen del Servicio Social de Base<sup>40</sup>.

Los convenios firmados con instituciones como Cruz Roja, APROSUBA 14 y Fundación Tutelar de Extremadura han permitido la construcción de edifi-

---

<sup>35</sup> S.A.O. Libro de Actas 1987, S/C. Acta de 29/IX/1987, p. 136.

<sup>36</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 7/II/1976 a 22/VII/1978. Acta de 12/IV/1977, fol. 45.

<sup>37</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 31/VII/1981 a 28/XII/1983. Acta de 28/XII/1983, fol. 19.

<sup>38</sup> VALLECILLO TEODORO, M.A.: *Op. cit.*, p. 253.

<sup>39</sup> S.A.O. Libro de Acta de 1986 S/C. Acta de 2/IV/1986, p. 42.

<sup>40</sup> Idem, Acta de 2/X/1986, p. 89.

cios donde alojar dichos servicios. No podemos dejar de mencionar otros como la adaptación del inmueble Virgen de Guadalupe para Residencia de Ancianos, o la construida por CASER, inaugurada en 2004.

Ya se ha mencionado la edificación del CID, por parte de la Excma. Diputación Provincial, con el claro objetivo de procurar el desarrollo de la Comarca, apostando fuerte por el turismo, como lo demuestra la construcción del Puerto Deportivo de Villarreal, inaugurado en 2014.

Pero en este campo merece la pena hacer mención a la Presa de Alqueva y a Puente Ajuda. La puesta en funcionamiento de este embalse propicia el inicio de entendimiento entre las autoridades lusas e hispanas, como se manifestó en el encuentro de Évora, en 1983<sup>41</sup>. La buena sintonía entre las Cámaras de Olivenza y Elvas posibilitan llegar a un acuerdo común sobre la necesidad de construir un paso fronterizo entre España y Portugal a la altura de Olivenza. Diferentes actos como la Primera Jornada Ibérica de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales, en 1985, la celebración de la Semana de Extremadura en la Escuela, con la llegada de la bandera extremeña por el río Guadiana, en 1988, el hermanamiento con Portalegre, en 1989, la entrevista del alcalde Ramón Rocha Maqueda con Mario Soares, Presidente de la República de Portugal, en 1989, la entrada en vigor del Acta Única Europea, en 1992, permiten al edil oliventino proponer un plan para la reconstrucción de Puente Ajuda y otro para edificar un nuevo puente sobre el río Guadiana.

El 20 de agosto de 1992 se encomienda al arquitecto Fernández Ordóñez el proyecto de reconstrucción<sup>42</sup>. Un año después se presenta en Elvas.

El acuerdo intergubernamental de 12 de enero de 2000, en Évora, fue decisivo para continuar las obras del nuevo Puente de Ajuda, inaugurado el 11 de noviembre de 2000<sup>43</sup>.

En la actualidad queda por reconstruir el viejo Puente de Ajuda, cuyas obras se pararon por la oposición del gobierno luso, al no estar de acuerdo con ciertas soluciones arquitectónicas y por la aparición, en las proximidades del Puente, de un tipo de narciso en peligro de extinción. La paralización se mantie-

---

<sup>41</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 31/VII/1981 a 28/XII/1983. Acta de 28/II/1983, p. 128v.

<sup>42</sup> S.A.O. Libro de Actas 1992, S/C. Acta de 28/VIII/1992, fol. 173.

<sup>43</sup> S.A.O. Libro de Acta año 2000 S/C. Acta de 2/XI/2000, informe nº 20.

ne en la actualidad, a pesar de que el Ministerio de la Vivienda se comprometió con una inversión de 750.000 euros<sup>44</sup>.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura declara al viejo Puente de Ajuda, en 2009, Bien de Interés Cultural<sup>45</sup>.

## 7. RELACIONES INTERNACIONALES

Tras la incorporación de España a la actual Unión Europea, en 1986, la sinergia de nuestro Ayuntamiento por seguir construyendo la Unión ha sido constante pues es una manera de mantener viva la reivindicación de reconstruir Puente Ajuda e iniciar otras como la descolonización del Sahara Occidental. Además, este ingreso permite la llegada de ayudas, muchas de ellas administradas desde ADERCO, fondos FEDER, o constituyendo agrupaciones como *Por Tierras Rayanas*, suscrito por varios ayuntamientos de la zona fronteriza para fortalecer las relaciones, el desarrollo económico y la conservación del patrimonio.

Desde la implantación de la Democracia, los diferentes gobiernos municipales han realizado continuas mociones de solidaridad, rechazando la dictadura, la guerra y otras situaciones injustas; en 1983, por la represión que vivía el pueblo chileno<sup>46</sup>; en 1989, mostrando su solidaridad por los efectos del huracán Juana, en Nicaragua<sup>47</sup>; acogiendo a refugiados de Bosnia<sup>48</sup>; todo ello sin olvidar la implicación que siempre ha mostrado la Cámara con el pueblo saharauí, apoyando una moción, en 31 de octubre de 2001 que reclamaba la descolonización del Sahara Occidental ocupado por Marruecos, instando al gobierno de España, al Consejo de Europa y al de Seguridad de Naciones de la ONU y OUA para que respetasen el derecho a la autodeterminación, reivindicando un plan de paz y la liberación de presos políticos.

---

<sup>44</sup> S.A.O. Libro de Actas de 2006, S/C. Acta de 25/X/2006, informe nº 2.

<sup>45</sup> S.A.O. Libro de Actas 2009. Acta de 31/III/2009, informe nº 15.

<sup>46</sup> S.A.O. Libro de Actas S/C. Del 31/VII/1981 a 28/XII/1983. Acta de 30/IX/1983, fol. 171v.

<sup>47</sup> S.A.O. Libro de Actas de 1989 S/C. Acta de 31/I/1989, fol. 1.

<sup>48</sup> S.A.O. Libro de Actas 1993 S/C. Acta de 2/III/1993, p. 91.

## 8. CONCLUSIONES

Como se ha podido leer a lo largo de este artículo, las principales preocupaciones de la Administración Local y Regional han sido resolver los problemas de paro y vivienda, además de ir dotando de nuevos servicios a la localidad. En 2017 una de las principales preocupaciones sigue siendo el paro, especialmente el juvenil.

Olivenza, ciudad rica en recursos, tiene que apostar por un polígono que cree trabajo, donde la transformación de materia prima se ponga de relevancia, donde se busquen estrategias de desarrollo de artículos para mercados actuales, modificando o adaptando productos, poniendo en valor lo ecológico.

Es importante iniciar políticas encaminadas a fomentar la natalidad ante la posibilidad de crecimiento cero de la localidad.

El turismo cultural y de ocio se encuentra en creciente demanda y es esta una forma de dinamizar diferentes sectores de nuestra economía. El patrimonio histórico, la presa de Alqueva, la dehesa, la astronomía, ornitología, gastronomía ..., son elementos por los que apostar.

Estas páginas también deben servir para reivindicar temas que se han dejado de lado por la crisis, como son la construcción del Centro Estatal de Referencia para la Promoción de la Vida Independiente, la reconstrucción del viejo Puente de Ajuda o la puesta en práctica de los acuerdos con las ciudades con las que existen hermanamientos.

Las Cámaras de uno y otro lado de la Raya deben comenzar a caminar juntas y servir de ejemplo a los gobiernos de ambos países.

**ANEXO 1**

<b>AÑOS</b>	<b>NOMBRE DEL ALCALDE</b>	<b>AÑOS</b>	<b>PRESUPUESTO PESETAS</b>
06/03/1924 18/07/1927	MANUEL NÚÑEZ RIVERO		
18/07/1927 04/12/1928	ESTEBAN CHACÓN REYES		
04/12/1928 03/06/1930	JAVIER NAVARRETE ARTEAGA		
03/06/1930 16/04/1931	GUILLERMO JORGE PINTO		
16/04/1931 06/04/1934	EDUARDO FERNÁNDEZ ARLAZÓN		
06/04/1934 12/07/1934	IGNACIO RODRÍGUEZ MÉNDEZ		
12/07/1934 24/11/1935	MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ		
24/11/1935 16/02/1936	JUAN RUIZ PÉREZ		
16/02/1936 17/08/1936	IGNACIO RODRÍGUEZ MÉNDEZ		
17/08/1936 ---/09/1936	VITERICO SOLÍS		
---/09/1936 05/06/1937	FRANCISCO SALGADO PÉREZ		
05/06/1937 27/03/1938	FRANCISCO GONZÁLEZ CALLUELA		
27/03/1938 18/08/1940	JOAQUÍN PÍRIZ MÉNDEZ		
18/08/1940 ---/03/1941	JOAQUÍN BORRALLO CORREA		
---/03/1941 06/12/1943	JOSÉ Mª MARTÍNEZ PÉREZ	1943	608.107,49

06/12/1943 24/02/1944	JOAQUÍN PÍRIZ MÉNDEZ		
24/02/1944 20/10/1951	TEÓFILO BORRALLO GIL	1945 1946 1947 1948 1949	691.697,65 649.006,34 688.498,67 763.270,12 951.929,45
20/10/1951 02/02/1958	ANTONIO ORTIZ CORDERO	1952 1957	1.161.870,90 2.074.750,57
26/01/1959 23/04/1960	PEDRO RUIZ CARVALLO		
23/04/1960 23/04/1966	NARCISO DE LA TORRE VELVER MIRA	1960 1961 1963 1964 1965	2.726.551,06 2.926.695,36 3.286.644,35 4.917.967,69 4.523.223,25
23/04/1966 25/01/1976	MANUEL PÉREZ ALARCÓN	1967 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976	5.360.600 5.773.000 7.246.000 7.650.000 8.213.000 9.615.000 11.825.000 13.201.500 19.000.000
25/01/1976 14/04/1979	FELIPE MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ		
14/04/1979 23/05/2007	RAMÓN ROCHA MAQUEDA	1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988	45.214.969 57.502.100 70.187.650 83.549.875 119.021.900 150.392.666 180.447.183 179.741.706 186.619.155

		1989	201.344.538
		1990	306.721.830
		1991	536.081.498
		1992	561.614.967
		1993	639.952.672
		1994	605.053.380
		1995	804.266.788
		1996	802.400.840
		1997	776.365.957
		1998	815.208.607
		1999	783.785.789
		2000	878.112.088
		2001	1.024.212.132
		2002	6.103.335,98 •
		2003	6.813.219,85 •
		2004	7.350.737,50 •
		2005	7.444.229,55 •
		2006	8.903.357,86 •
		2007	11.482.119,38 •
23/05/2007 11/06/2011	MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ	2008	11.180.533,29 •
		2009	10.024.751,76 •
		2010	14.539.294,73 •
		2011	13.186.421,77 •
11/06/2011 13/05/2015	BERNARDINO PÍRIZ ANTÓN	2012	10.239.947,41 •
		2013	10.128.389,91 •
		2014	8.211.442, 79 •
		2015	8.412.399, 29 •
13/05/2015	MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE	2016	10.047.138,34 •



## Orellana la Vieja 1927-2017: población, recursos y patrimonio cultural

CÁNDIDO GONZÁLEZ LEDESMA  
Cronista Oficial de Orellana la Vieja  
cgonzaled@yahoo.es

### RESUMEN

*El eje conductor del presente trabajo es la evolución de la población de Orellana la Vieja y los factores de carácter local, sin obviar los ámbitos provincial y nacional, de las fluctuaciones de sus habitantes.*

*Condicionante geográfico esencial es el término municipal de 37,5 km<sup>2</sup>, primer factor limitante de los recursos y de la población. El arrendamiento de tierras en otros términos municipales fue la única opción de que surgieran medianos propietarios a comienzos del siglo XX.*

*De los condicionantes históricos destacamos el carácter de las tierras comunales grabadas con un censo enfiteútico y la construcción del Embalse de Orellana que permitió alcanzar el máximo de población en 1960. Su posterior declive corresponde a la emigración. Agricultura de regadío y recursos medioambientales y culturales son la apuesta de futuro para reducir su descenso demográfico*

**PALABRAS CLAVE:** Enfitéusis, reforma agraria, Presa de Orellana, turismo de naturaleza, bandera azul de playa de agua dulce, agricultura de regadío.

### SUMMARY

*The driving shaft of this work is the evolution of the population of Orellana la Vieja and its local and national factors of the fluctuations of its inhabitants.*

*An essential geographical determinant is the municipal area of 37.5 km<sup>2</sup>, the first limiting factor of resources and population. The lease of lands in other municipalities made it possible the fact that medium owners at the 20th century.*

*Among the historical determinants we must highlight the nature of the communal lands and the construction of the dam of Orellana that allowed the population to reach its maximum in 1960. Its subsequent decline corresponds to the emigration. Irrigated agriculture and the environmental and cultural resources are the future investment to reduce its demographic decline*

**KEYWORDS:** Long lease, agrarian reform, Orellana Dam, ecotourism, blue flag of freshwater beach, irrigated agriculture.

Utilizamos la cuantificación de los habitantes de Orellana como eje conductor de este trabajo, analizando su evolución a lo largo del siglo XX hasta la actualidad e intentando explicar los factores locales, físico-geográficos, socioeconómicos y político-culturales, que pudieron condicionar su fase expansiva primero y regresiva después. Todo ello en relación con datos provinciales, del partido judicial y el país.

Orellana la Vieja está situada al Noreste de la provincia de Badajoz. El núcleo de la población se encuentra muy próximo al embalse y presa de su mismo nombre sobre el Guadiana, en su margen derecha, que abastece de agua al Plan Badajoz.

Coordenadas geográficas del núcleo de población: 39° 00' 45" Norte y 5° 31' 40" Oeste.

Tratar de encuadrar a Orellana en un comarca natural es problemático, debido al hecho de encontrarse en una zona de transición entre las comarcas de la *Serena*, cuyo límite norte podemos establecer en los ríos Zújar y Guadiana hasta la Sierra de Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer; la *Siberia Extremeña* al norte de la Serena y las *Vegas Altas del Guadiana*, cuya cabecera son el embalse y canal de Orellana<sup>1</sup>.

En alguna ocasión se la ha denominado *Puerta de la Siberia*; aunque si quisiéramos ser más estrictos hemos de considerar y aceptar que los caracteres físico-geográficos siberianos están muy diluidos, si exceptuamos la zona más agreste y montuosa de la Sierra de Pela y las dos Orellanas; encontrándonos con otros propios de la Serena. Otros trabajos y estudios la sitúan en la referida comarca<sup>2</sup>.

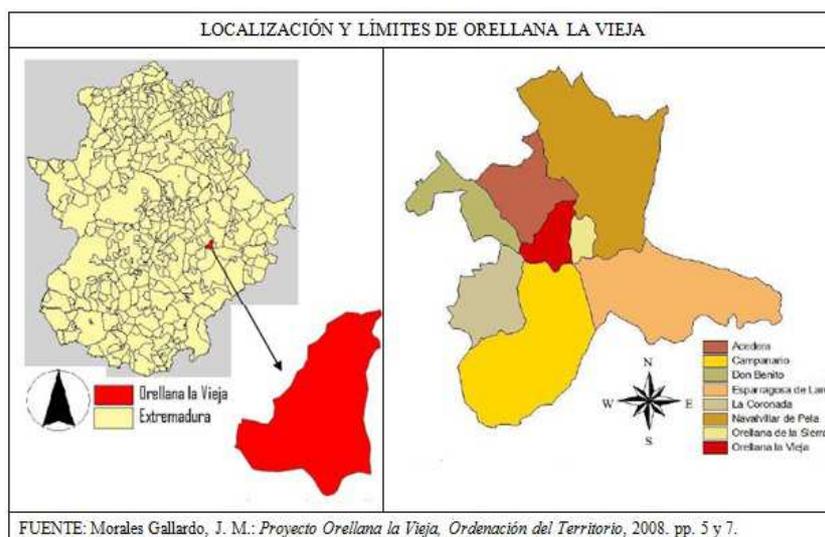
La situación del núcleo urbano de población dentro del término municipal se encuentra en una posición excéntrica, concretamente en el cuadrante Sureste.

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C: "Aproximación al estudio y conocimiento del término municipal de Orellana la Vieja". Revista "*Lacimurga*", nº 1, editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana, 1996, pp. 43-61. (versión digital: <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/paginas/geografis.htm>).

<sup>2</sup> GABIRIA, M.; MEJIAS, F.; BAIGORRI, A.; SERNA, J. y colectivo: *El modelo extremeño: Ecodesarrollo de la Serena y Siberia*, Ed. Popular, Madrid 1980. CAMACHO CABELLO, J.: *La Siberia Extremeña. Población economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, 1985, pp. 15, 23-26; "La Siberia Extremeña. Marco geográfico y desarrollo histórico", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, nº III, Badajoz, 1999, pp. 955-972.

Al analizar la situación relativa de Orellana la Vieja con respecto a los núcleos administrativos hay que considerar que al encontrarse Badajoz capital en una posición tan extrema y occidental, resultan enormes las distancias de las poblaciones que se encuentran en el lado opuesto de la misma. Es el caso de Orellana la Vieja distante por carretera 138 km. y en línea recta 125 aproximadamente, observándose que la diferencia de ambas magnitudes no es muy elevada debido a la facilidad topográfica que supone el trazado de las carreteras N-430 y N-V que discurren por las vegas del Guadiana sin tener que salvar obstáculos orográficos de importancia. No obstante, la importante distancia que separa Orellana de Badajoz es superada con creces por otras poblaciones de la Serena y Siberia Extremeña.



### CONDICIONANTES NATURALES: LÍMITES Y EXTENSIÓN

El término municipal de Orellana la Vieja limita con el de Acedera por el Norte y Oeste; con Navalvillar de Pela al Noreste; Orellana de la Sierra por el Este; Esparragosa de Lares al Sureste; al Sur con Campanario y al Suroeste con los términos de La Coronada y Don Benito. Esto en lo que respecta a los límites administrativos, pues, límites propiamente naturales tan sólo se aprecian nítidamente al Sur el río Guadiana y a Oriente la sierra de nuestra homónima vecina,

y su prolongación, en dirección Norte, de la Sierra de Orellana, en cuyo extremo más septentrional se encuentran restos del castro prerromano de Villavieja.

Orellana tiene una superficie de 37,5 km<sup>2</sup>, muy pequeña comparado con los términos colindantes, pues si exceptuamos el de Orellana de la Sierra, los demás tienen una extensión superior. Esto motiva que su densidad de población se eleve respecto al resto de los pueblos de la Siberia Extremeña, (concretamente para el año 1978 era de 126'82 hab./km<sup>2</sup>) mientras que la media de la Siberia estaba en 13'1 hab./km<sup>2</sup>, y de 67 hab./km<sup>2</sup> la densidad nacional<sup>3</sup>; actualmente su densidad, con 2.796 habitantes, es de 74,56 hab/ km<sup>2</sup>.

#### DESCRIPCIÓN TOPOGRÁFICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Pese a encontrarse Orellana la Vieja a orillas del Guadiana, la altitud del núcleo urbano es considerable, 351 metros, al erigirse en la zona límite del declive que baja hacia el lecho del río. Observando el Mapa Topográfico Nacional 1: 50.000 (hojas 754, 755 y 779) pueden apreciarse tres zonas del término con relieve bien diferenciado.

- a) Al Este y Nordeste, formando frontera natural con Orellana de la Sierra y Navalvillar de Pela respectivamente, se encuentra la Sierra de Orellana con dirección Norte-Sur, que antes de llegar al núcleo de población cambia su orientación hacia el Este para constituir la *Sierra Morena o de Orellanita*, cuya altitud máxima es de 772 metros.

Del aprovechamiento agrario de la *Sierra* cabe decir que es principalmente olivarero, aunque también existen algunos huertos, en los lugares donde se encuentra agua, como ocurre en la *Fuente del Caño*.

- b) Otra unidad de relieve del término municipal, bien diferenciada de la anterior, lo constituye todo el Centro, Oeste y Noroeste del mismo: la *Penillanura* de los *Sevellares*. Es un terreno mucho más llano con altitudes entre 320 y 380 metros aproximadamente, con declives muy suaves por cuyas vaguadas corren arroyos que acaban desaguando, fuera del término, en el Guadiana. Esta zona es la mayor de las tres que estamos considerando y la que posee las tierras más aptas para la agricultura. Son suelos pardos mediterráneos, que según el Mapa Agrológico Nacional para la Provincia de Badajoz son de segunda clase, excelentes tierras de secano que necesitan poca cantidad de

---

<sup>3</sup> GABIRIA, M.; MEJIAS, F.; BAIGORRI, A.; SERNA, J. y colectivo: *Obra citada*, p. 40.

agua, que explican las buenas cosechas de la campaña 1980-81, pese a la persistente sequía padecida.

- c) En la parte meridional del término el terreno es más abrupto al descender rápidamente en muy corto espacio hacia el Guadiana. En esta zona son de destacar los denominados *Cerro Gordo*, *Cerro de la Herrería* de 358 m., los *Cerros del Coto* de 371 y 385 m. y sobre todo el *Cerro del Viso* de 389 m. de altitud. Al Suroeste del término, entre los caminos de herradura de La Coronada y de Villanueva, existe otra elevación de 384 metros.

Dentro de la zona que estamos considerando, al Sureste, antes de la construcción de la Presa de Orellana, existieron fértiles huertas a orillas del río. En la actualidad inundadas las tierras por debajo de la cota de 318 m. La repoblación de eucaliptus y escasos pinos de toda la margen derecha del embalse de Orellana, no ha impedido el proceso erosivo de esas vertientes con abundantes afloraciones de pizarras y cuarzo. En el Mapa Topográfico Nacional 1: 50.000 (edición de 1940), puede apreciarse que esa zona era tierra de labor y, aunque con pendientes, eran cultivadas anualmente.

Como *resumen de la descripción topográfica* del término municipal de Orellana apuntaremos que la diferencia altitudinal del mismo es de 402 metros, existiendo una clara diferenciación en tres unidades que han condicionado a lo largo del tiempo el aprovechamiento agropecuario de sus tierras; dedicándose la *Sierra* al aprovechamiento olivarero en sus laderas, que han sido mejoradas mediante la construcción de peanas para impedir o retrasar el proceso erosivo. Ocasionalmente se ha realizado una explotación hortofrutícola y pecuaria con ganado cabrío. La penillanura de los *Sevellares*, segunda unidad del relieve descrita, por ser la más favorable para la agricultura ha recibido una explotación bastante intensiva complementada con el aprovechamiento de las rastrojeras por ganado lanar. Actualmente, insistiremos en ello más adelante, se está irri-gando gran parte de ella con plantaciones de frutales.

### **INCIDENCIA DE LA TOPOGRAFÍA EN LAS COMUNICACIONES**

De las carreteras actuales, la de Acedera a Orellana es la más suave en su trazado, por seguir una dirección Noroeste, que discurre por altitudes entre los 320 y 360 metros. Puede apreciarse que dentro del término cruza en varias ocasiones la curva de nivel de 360 m., son los escasos desniveles por donde discurren el *Arroyo de la Arrayanada*, los que desembocan en él y el de la *Albufera*.

Esta carretera es la que más rápidamente comunica con la N-430 (Badajoz-Valencia), vía principal de nuestra comarca.

La carretera que nos conduce a Navalvillar de Pela por Orellana de la Sierra es, dentro de nuestro término, poco accidentada; no así en el de las poblaciones citadas, por estar ambas en las estribaciones de serranía, teniendo que adaptar su trazado sinuoso al de las curvas de nivel que circundan las sierras de *Orellana de la Sierra, Pela* y *Maribáñez*.

Por último, la carretera de la Dehesa, construida por Confederación Hidrográfica del Guadiana como camino auxiliar de las obras del embalse, sigue una topografía bastante sinuosa a través de lomas y vaguadas que bajan hacia el Guadiana. Por ella se accede también a la N-430, siendo muy utilizada en otros tiempos en los desplazamientos a Villanueva de la Serena, Don Benito, Mérida o Badajoz. Otra carretera conduce por la presa del embalse de Orellana a la comarca de la Serena y, a través de Puebla de Alcocer y Esparragosa de Lares, a los restantes pueblos de la Siberia Extremeña.

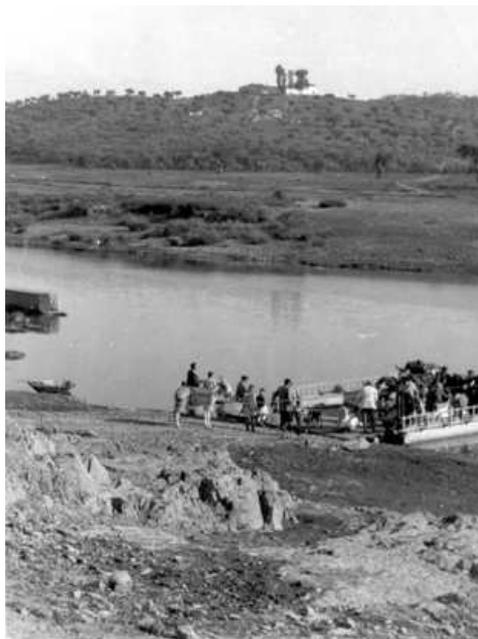
El estado de conservación de las referidas carreteras, han mejorado desde finales de 1995, tanto la de Campanario y la Serena como la que conduce a Navalvillar de Pela por Orellana de la Sierra y, muy recientemente, se ha mejorado el asfaltado de la carretera comarcal que lleva a Acedera y a la N-430.

Los caminos de “herradura” y “carreta” existentes en la jurisdicción del municipio tienen un trazado radial a partir del núcleo de población. Sus itinerarios eran fácilmente transitables por bestias de labor y vehículos agrícolas, especialmente los que siguen la dirección Noroeste hacia la zona agrícola de los Sevellares; aunque habría que exceptuar algunos de los que siguen la dirección Norte o los que van hacia el Sur, por ser las zonas más accidentadas. No obstante, los caminos que siguen esas direcciones han ido perdiendo parte de su importancia, la Sierra está infrutilizándose actualmente y los molinos situados a orillas del Guadiana no son ya utilizados, cuando no han sido inundados por el embalse de Orellana. La importancia de los caminos que se dirigen al Suroeste viene dada por las escasas hectáreas de regadíos existentes en la margen derecha del Guadiana, aguas abajo del embalse.

Descripción de los caminos del término: por su importancia histórica y tradicional para la ganadería empezaremos citando el *Cordel de Ganado*, perteneciente a la Cañada Real Leonesa, que viniendo por el camino vecinal de Acedera a Orellana tiene un trazado específico a partir de la *Laguna de la Albufera* o *Albuera*, para una vez pasado el pueblo continuar en dirección Sur y cruzar el Guadiana por la conflictiva *barca* que existió antes de embalsar la Presa.

*“No hay puente, sólo hay una barca en dicho río en la que se paga el pasaje regular de cuatro cuartos, cuando el río va metido en madre, y cuando va fuera de ella a real o más; los vecinos han pasado hasta aquí de balde, y sobre si pertenece a la villa o a la Señora Marquesa de San Juan hay litigio puesto en el Consejo”<sup>4</sup>.*

Conflictividad comprensible desde el momento en que debía ser una zona de tránsito muy importante hacia la Serena, por lo que los beneficios no serían despreciables. No olvidemos que la referida barca ha sido el único medio de cruzar el Guadiana hacia la Serena hasta la construcción del embalse. La gestión de la barca en el siglo XX ha correspondido a la Diputación Provincial, también de las existentes entre Casas de Don Pedro-Talarrubias y Valdecaballeros-Pelоче-Herrera del Duque.



La Barca, 1950. Al fondo se ve el Monte la Barca (foto enviada por Guadiana8 a <http://www.foro-ciudad.com/badajoz/orellana-la-vieja/fotos/156433-la-barca.html>)

<sup>4</sup> Respuesta nº 39 al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1891.

La topografía del *Cordel de Ganado* no es accidentada dentro del término excepto en el declive hacia el río. Una vez superado el Guadiana pasaba a tierras de la comarca de la Serena, zona de pastos de invierno del ganado trashumante procedente de León principalmente. En la actualidad apenas es usada esa vía para ese menester, debido a la mecanización de los transportes, aunque aún pueden verse anualmente rebaños que cruzan el Guadiana por la Presa con dirección a la Serena.

Hacia el Norte el *Camino de Navalvillar de Pela* cruza la Sierra en dirección Oeste por el *Puerto*. Con dirección Noroeste hay dos caminos con el nombre de la *Suscripción*. En esa dirección también discurren el *Camino del Bonal* y el *Camino de Miajadas*. El *Camino de Villavieja* también sigue una dirección septentrional. *Camino de Villanueva* se denominan dos: uno con dirección Oeste y otro Suroeste que cruza el Guadiana por un vado en el límite de Orellana con La Coronada. En esa misma dirección marcha el *Camino de La Coronada* y el de *la Dehesa*.

Con dirección Sur tenemos los que conducen a los molinos que existían: *la Molineta*, *el Cañal*, *el Molino del Conejo*, *Camino de la Barca* y el que pasando por encima del *Cerro de la Herrería*, cota 358, conducía al molino actualmente cubierto por las aguas.

En cuanto a la categoría y calidad de los caminos mencionados, en su denominación antigua, son todos de *herradura*, excepto el de *Miajadas* y *Villanueva* que son de *carreta*.

Por último queremos hacer constar que han sido mejorados y trazados otros nuevos tanto por el IRYDA cuando realizó la concentración parcelaria en los Sevellares en las últimas décadas del siglo XX y, actualmente, con la colaboración de la Diputación.

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Orellana la Vieja es una población rural a orillas del Guadiana en su margen derecha a caballo de las comarcas extremeñas de la Siberia, la Serena y Vegas Altas. En su entorno existen restos arqueológicos que muestran una ocupación del territorio desde el Paleolítico<sup>5</sup>. Conocemos sus orígenes históri-

---

<sup>5</sup> ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: "Una nueva estela y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)". *Museos* nº 2, Madrid 1983, pp. 9-13. GONZÁLEZ LEDESMA, C. "Restos materiales y yacimientos arqueológicos de Orellana la Vieja y su entorno: Hacha pulimentada del Calcolítico", revista *Maiserrana*, nº 18,

cos medievales ligados a la ciudad de Trujillo desde la Reconquista, al constituirse el señorío de los Orellana en el siglo XIV<sup>6</sup>, pero sin investigaciones

---

diciembre 1984; “Introducción a la arqueología de Orellana la Vieja y su entorno geográfico: la ciudad romana de Lacimurga”, *Lacimurga*, nº 4, 2001, pp. 60-62; “Restos arqueológicos de Orellana la Vieja y su entorno geográfico hasta la dominación romana”, *Lacimurga*, nº 6, 2006, pp. 45-48; “Nueva estela de guerrero encontrada en el entorno del embalse de Orellana (Orellana de la Sierra, Badajoz)”, *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz, 2007, pp. 596-611; “Estelas decoradas de las comarcas extremeñas de La Serena, Siberia y Vegas Altas”, *Actas del I Encuentro de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y Siberia*, 2009, pp. 311-345. RUBIO MUÑOZ, L. A. y GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “La villa romana de Peñafior, un ejemplo de hábitat rural en el entorno de Lacimurga”, *Maiserrana*, nº 26, junio 1986. VAQUERIZO GIL, D.: “Primeros resultados de la investigación arqueológica en la llamada Siberia extremeña (Badajoz)”. *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza 1987, pp. 813-831. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “La cultura musteriense del Paleolítico Medio en las sierras de Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja (Badajoz)”, *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz, 2007, pp. 950-967.

<sup>6</sup> ALFONSO XI: *Libro de Montería*, Sevilla, 1522, p. 202. MÉNDEZ SILVA, R.: *Población de España (Población General de España)* Cap. XXVI, Madrid 1644, p. 63. REYES ORTIZ DE TOVAR, J.M.: “Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła” en *Guadalupe* revista de Santa María de Guadalupe, nº 701, 1989, p. 233. NARANJO ALONSO, C.: *Solar de conquistadores: Trujillo, sus hijos y monumentos*, Serradilla (Cáceres) 1929, pp. 177-181, 190-191 y 359-363. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo histórico monumental*. Artes Gráficas, Alicante 1967, pp. 15 y 513. SÁNCHEZ RUBIO, M<sup>a</sup>. A.: *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Universidad de Extremadura, 1994. BERNAL ESTÉVEZ, A.: “Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XII al XV)”, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998. ADÁMEZ DÍAZ, A.: “Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra”, Muñoz Moya Editores Extremeños, Badajoz 2005. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Breve aproximación a las fuentes para el conocimiento de los orígenes históricos de Orellana la Vieja (siglos XIV-XV)”, revista *Lacimurga*, (editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana), nº 5, mayo 2002, pp. 81, 83-85, (versión digital en <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/index.htm>); “Pervivencias feudales a finales del siglo XX. Redención del censo enfitéutico sobre bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz)” en *Actas de las I Jornadas Históricas de las Vegas Altas. La Batalla de Medellín*, Badajoz, 2010, pp. 175192; celebradas en Don Benito y Medellín los días 26, 27 y 28 de marzo de 2009; “El topónimo ORELLANA, hipótesis sobre su origen y significación”, *Actas de los II Encuentros de Estudios Comarcales Siberia, La Serena y Vegas Altas*, Sevilla, 2010, pp. 427-444.

profundas sobre los tiempos modernos en aspectos demográficos y socioeconómicos aunque hemos realizado alguna aproximación al respecto<sup>7</sup>.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de Orellana la Vieja durante los siglos XVIII y XIX, anteriores al ámbito cronológico de este estudio, se ajusta al modelo estructural de incremento de la población en las referidas centurias.

Para el periodo 1927-2017, aportamos cifras absolutas de población (INE) de las siete primeras décadas del siglo XX y el resto con datos anuales. Pretendemos mostrar y analizar la evolución demográfica de Orellana la Vieja contrastada con la provincia de Badajoz y las localidades del Partido Judicial de Puebla de Alcocer<sup>8</sup>.

A grandes rasgos se aprecian dos dinámicas diferentes para los tres ámbitos geográficos considerados (Orellana, partido judicial y provincia): crecimiento hasta 1960 y pérdidas de población hasta finales del siglo XX y su continuación en el actual aunque con intensidades diferenciadas. Además de las cifras absolutas de habitantes y su diferencia entre cada uno de los periodos considerados, utilizamos, valores relativos más adecuados y didácticos para compararlos y visionar las dos grandes fluctuaciones demográficas.

---

<sup>7</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Actitud ante la muerte durante la primera mitad del siglo XVIII en dos núcleos rurales de la provincia de Badajoz: Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja”, 1992 (trabajo inédito); “Aproximación a la variable demográfica de la mortalidad en Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra durante el siglo XVIII”, revista *Lacimurga* nº 2, mayo 1997, pp. 35-44; “El estamento eclesiástico en Orellana la Vieja durante la segunda mitad del siglo XVIII”, revista *Lacimurga* nº 3, mayo 1998, pp. 11-24; “Conflictividad entre Trujillo y las villas y lugares de su Tierra durante los siglos XVI y XVII. El pleito de Orellana la Vieja con la ciudad de Trujillo”, (2011), “*Actas de los XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura*”, (Trujillo, 20-26 de septiembre de 2010), Badajoz, 2011, pp. 303-334; “Economía y sociedad de Orellana la Vieja (Badajoz) durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Actas de los III Encuentros comarcales de la Serena, Siberia y Vegas Altas*, Sevilla, 2011, pp. 105-127.

<sup>8</sup> Aunque el Partido Judicial de Puebla de Alcocer dejó de serlo en la segunda mitad del siglo XX y las localidades de su ámbito judicial asignadas a Herrera del Duque y Villanueva de la Serena, caso de las dos Orellanas y Navalvillar de Pela, nosotros para mantener la coherencia referencial de las cifras relativas de crecimiento (%), tasas anuales y números índices) hemos seguido haciéndolo respecto a las poblaciones que pertenecieron al Partido Judicial de Puebla de Alcocer (Baterno, Capilla, Esparragosa de Lares, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti Spiritus y Zarza Capilla).

Una cruda realidad, Orellana la Vieja tiene en la actualidad 400 habitantes menos que en 1900 quedando reducida su población a un 90% respecto del final del siglo XIX. Las poblaciones del partido judicial de Puebla de Alcocer han sufrido pérdidas aún más acentuadas: de 20.647 a 12.702 habitantes (61,5%) mientras que el conjunto provincial ha crecido (131%)

En relación a la provincia, se aprecia la tendencia inicial de crecimiento hasta el año 1960 con un porcentaje creciente del 0,60% al 0,83% y las posteriores pérdidas de efectivos humanos desde ese año hasta el final del periodo analizado de manera lenta pero constante (del 0,66% hasta 0,44%).

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ORELLANA LA VIEJA RESPECTO  
A LA PROVINCIA Y EL PARTIDO JUDICIAL DE PUEBLA DE ALCOCER (1900-2016)**

AÑOS	Prov. Badajoz	Partid. Judicial	ORELLANA la VIEJA	% sobre Prov.	% sobre Partido Judicial	AÑOS	Prov. Badajoz	Partid. Judicial	ORELLANA la VIEJA	% sobre Prov.	% sobre Partido Judicial
1900	520.246	20.647	3.105	0,60	15,04	2002	662.808	14.836	3.278	0,49	22,09
1910	593.206	23.640	3.646	0,61	15,42	2003	663.142	14.554	3.237	0,49	22,24
1920	644.625	25.211	4.184	0,65	16,60	2004	663.896	14.278	3.207	0,48	22,46
1930	702.418	28.107	4.884	0,70	17,38	2005	671.299	14.041	3.102	0,46	22,09
1940	742.547	27.750	4.895	0,66	17,64	2006	673.474	13.911	3.033	0,45	21,80
1950	815.780	31.765	5.879	0,72	18,51	2007	678.459	13.858	3.019	0,44	21,79
1960	834.370	31.966	6.925	0,83	21,66	2008	685.246	13.807	3.034	0,44	21,97
1970	687.599	23.083	4.528	0,66	19,62	2009	688.777	13.642	3.015	0,44	22,10
1981	634.855	18.389	3.939	0,62	21,42	2010	692.137	13.628	3.010	0,43	22,09
1991	647.087	16.174	3.432	0,53	21,22	2011	693.921	13.444	2.955	0,43	21,98
1996	656.848	16.406	<b>3.835</b>	0,58	23,38	2012	694.533	13.389	<b>2.939</b>	0,42	21,95
1998	663.803	15.831	<b>3.586</b>	0,54	22,65	2013	693.729	13.197	<b>2.930</b>	0,42	22,20
1999	664.625	15.637	<b>3.522</b>	0,53	22,52	2014	690.929	13.015	<b>2.842</b>	0,41	21,84
2000	661.874	15.325	<b>3.397</b>	0,51	22,17	2015	686.730	12.889	<b>2.836</b>	0,41	22,00
2001	664.251	15.127	<b>3.356</b>	0,51	22,19	2016	684.113	12.702	<b>2.796</b>	0,41	22,01

Las tasas de crecimiento acumulativo en los tres ámbitos geográficos muestran tres periodos bien diferenciados: 1900-1960, 1960-2000 y 2000-2016. En el primero de ellos, tanto las tasas del periodo como las anuales, muestran un claro crecimiento, sobre todo en Orellana con un 76% en las seis décadas consideradas y un 1,3% anual frente al 0,8% provincial y el 0,7% del partido de Puebla de Alcocer.

Desde 1960 hasta final del siglo se produce una clara inversión de la tendencia con pérdidas de población en los tres ámbitos liderado esta vez por el partido de Puebla de Alcocer con una tasa anual negativa del 1,8%, seguida de Orellana que reduce su población a la mitad con un ritmo negativo del 1,7% anual.

Por su parte, la provincia pacense decrece a un ritmo inferior del 0,6% anual en el periodo 1960-2000 para recuperarse lentamente, en la centuria actual, con una tasa del 3,3% para el periodo de 16 años, a un ritmo medio del 0,2% anual. La tendencia negativa la mantiene el ámbito territorial de las poblaciones que configuraron del partido judicial de Puebla de Alcocer con pérdidas anuales del 1,2% al igual que Orellana la Vieja, que con una tasa del periodo (2000-2016) del 19,4% mantiene un ritmo constante negativo que también se muestra gráficamente en los números índices desde 2001 (108) a la actualidad (90).

Así pues, desde inicios del siglo XX, mientras la provincia de Badajoz ha crecido con una tasa anual del 0,2 % las pérdidas de población de Orellana desde los años 60 hasta hoy se mantienen con una tasa media anual negativa del 1,45%.

Al intentar comprender la realidad demográfica de Orellana y sus causas hemos de recurrir a las distintas coyunturas temporales expuestas a la luz del contexto nacional y regional. Obviamente, simplificaremos en la medida de lo posible para centrarnos en el vértice del máximo de población en 1960 y su declive posterior.

El contexto nacional en torno a 1927 es consecuencia de la crisis económica de la postguerra mundial marcada por la inflación generada a raíz de la contienda bélica, del triunfo de la revolución bolchevique y el activismo obrero, sin olvidar la quiebra del sistema de la Restauración con el golpe de Estado y subsiguiente dictadura de Primo de Rivera. En los años veinte, dada la escasez del terrazgo respecto a la población, los campesinos de la localidad que ya eran arrendatarios o colonos en fincas de otros términos municipales, ampliaron sus posibilidades comprando tierras al Marqués de Gorbea en el de Acedera. Posteriormente entraremos en dicha cuestión, antes nos centraremos en el uso comunal de la tierra desde tiempos medievales y modernos.

Desde el punto de vista local ha de tenerse en cuenta los condicionantes históricos y espaciales de Orellana la Vieja. En primer lugar, ya hemos referido la escasez del terrazgo municipal que limita el desarrollo económico y demográfico.

**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ENTRE 1900 Y 2016**

Periodos	Provincia Badajoz			Localidades del Partido Judicial			Orellana la Vieja		
	Población	Tasa del periodo %	Tasa anual %	Población	Tasa del periodo %	Tasa anual %	Población	Tasa del periodo %	Tasa anual %
1900	520.246	46,4	0,8	20.647	43,0	0,7	3.105	76,2	1,3
1960	834.370			31.966			6.925		
1960	834.370	-23,1	-0,6	31.966	-70,4	-1,8	6.925	-68,4	-1,7
2000	661.874			15.325			3.397		
2000	661.874	3,3	0,2	15.325	-18,7	-1,2	3.397	-19,4	-1,2
2016	684.113			12.702			2.796		
1900	520.246	27,2	0,2	20.647	-47,6	-0,4	3.105	-10,5	-0,1
2016	684.113			12.702			2.796		

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Censos del INE.

**NOTA:** El Partido Judicial de Puebla de Alcocer desapareció en la segunda mitad del siglo XX y Orellana la Vieja se incluyó en el de Villanueva de la Serena; no obstante, para mantener coherentes los cálculos de tasas de crecimiento, hemos seguido considerando las localidades que integraban el Partido Judicial de Puebla de Alcocer hasta 2017 (Baterno, Capilla, Esparragosa de Lares, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti Spiritus y Zarza Capilla).

### BIENES COMUNALES: DE UNA AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA EN SECANO A SU IRRIGACIÓN

Históricamente, Orellana la Vieja fue desde 1335 un señorío laico del alfoz o Tierra de Trujillo<sup>9</sup> con una población inicial de unos 70 vecinos, por tanto con posibilidades de crecimiento. A lo largo de la Baja Edad Media y los inicios de los Tiempos Modernos sus élites señoriales mantuvieron multitud de pleitos sucesorios<sup>10</sup>, a consecuencia de uno de ellos Orellana perdió la dehesa o *caballerías* de *Cogolludo* constriñendo sus posibilidades económicas de crecimiento. De otra parte, las tensiones entre la población y sus administradores no cesaron en reclamaciones sobre el uso y propiedad de las tierras que cultivaban.

Esa coyuntura histórica puso a los vecinos ante el riesgo de perder, no solamente el *dominio real* que reclamaban para el Concejo, que la legislación y la jurisprudencia estaba concediendo mayoritariamente a los señores laicos, sino también el *dominio útil* que habían tenido sus moradores desde el siglo XIV cuando fue repoblada la zona. De ahí que los contenciosos entre el marqués y el Concejo se manifestasen en la negativa de los vecinos a pagar *tributos señoriales* de carácter jurisdiccional y se extendiese a la reclamación de quitar el dominio real a quien ejercía la *jurisdicción* y pretendía formalizar la *propiedad liberal o perfecta*, no compartida, arrebatando así el derecho a labrar las tierras a los vecinos tal como venían haciendo durante cinco siglos.

A finales de la primera mitad del siglo XIX, 1840, los pleitos y reclamaciones pendientes de resolución por los tribunales se zanjaron con un acuerdo o transacción entre las partes instituyéndose un *censo enfiteútico* sobre las fincas de los *Sevellares* y las *Dehesillas* que seguirían siendo dominio directo (propiedad) del marqués y los vecinos de Orellana tendrían el dominio útil mediante el pago de una renta anual o canon en especie de 270 fanegas de trigo y 180 fanegas de cebada por los *Sevellares* y de 40 fanegas de trigo por las *Dehesillas*.

---

<sup>9</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C: "Breve aproximación a las fuentes para el conocimiento de los orígenes históricos de Orellana la Vieja (siglos XIV-XV) ", Revista "Lacimurga" Editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana, nº 5, mayo 2002, pp. 81, 83-85. (También en: <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/paginas/orighist.htm>).

<sup>10</sup> ADAMEZ DÍAZ, A.: *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (Badajoz)*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.

De ese modo la pervivencia del *dominio compartido* en la explotación de los bienes comunales ha sido una realidad hasta finales del siglo XX<sup>11</sup>.

Tras la Guerra Civil los copropietarios del dominio directo reclaman al Ayuntamiento el pago del canon desde la instauración de la República<sup>12</sup> y se regulan las condiciones para acceder a las *partes* del Sevellar<sup>13</sup>. También se aprueba la conversión de parte de los bienes comunales en bienes de propios para así poder enajenarlos para construir viviendas en el extrarradio del pueblo e invertir los fondos recaudados en la construcción de un grupo escolar<sup>14</sup>; posteriormente los copropietarios del censo solicitan la conversión en dinero, en vez de en especie, por lo que se les reclama que presenten escrituras del *terrazgo* del Sevellar para estudiar dicho cambio<sup>15</sup>.

Al fin, la redención del *censo enfiteútico* sobre los bienes comunales se realizó el 24 de octubre de 1997<sup>16</sup> poniendo fin al pago del *canon*, establecido desde el 25 de marzo de 1840, que permitía el dominio útil a los vecinos de las fincas de los *Sevellares* y las *Dehesillas*. La explotación de esos bienes se ha mantenido y mantiene según el uso y costumbre por parte de los vecinos mediante unas formas que, aunque evolucionadas, han mantenido el derecho de todos los vecinos mayores de edad y estado civil casado a cultivar o subarrendar a otro agricultor su parte. El sorteo anual, en época de sementera, de las *decenas* o *partes* del *Sevellar* iniciaba el proceso de explotación anual y ejercicio del dominio útil. Estas tierras de labor continuaron siendo el recurso básico de subsistencia para los pequeños agricultores, jornaleros y vecinos en general.

---

<sup>11</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C.: "Pervivencias feudales a finales del siglo XX. Redención del censo enfiteútico sobre bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz)" en Actas de las *Jornadas de Historia de las Vegas Altas: la Batalla de Medellín*, (celebradas en Medellín-Don Benito el 26 y 27 de marzo de 2009. Diputación Provincial de Badajoz, Departamento de Publicaciones. Badajoz 2010, pp. 175-192.

<sup>12</sup> Acta de Pleno del Ayuntamiento de Orellana la Vieja de fecha 17-08-1941.

<sup>13</sup> Diversas actas plenarias del Ayuntamiento de fechas: 07-10-1945 y 15-10-1946.

<sup>14</sup> Pleno municipal de 30-11-1953.

<sup>15</sup> Pleno municipal de 11-01-1956. Tenemos constancia del pago en metálico del canon o pensión anual del censo desde 1956: "Informe realizado, a petición del Ayuntamiento, por el abogado de Cáceres D. Fernando Sánchez Alía, el 17 de abril de 1991, sobre la redención del censo enfiteútico de los *Sevellares* y *Egidos* del término de Orellana la Vieja, Badajoz (copia mecanografiada).

Actualmente es una realidad la transformación y puesta en regadío de los terrenos comunales propiciando el incremento de la rentabilidad del sector agropecuario, máxime cuando el término municipal de Orellana la Vieja es uno de los más pequeños de las comarcas del noreste de Badajoz. Otro uso, además del agropecuario, ha sido la conversión en industrial de 200 hectáreas de los bienes comunales para la instalación de una central eléctrica termo-solar.

### **PALAZUELO Y EJIDO DE ACEDERA: DE ARRENDATARIOS A LABRADORES-PROPIETARIOS**

Los campesinos de Orellana durante la primera década del siglo XX conscientes de las limitaciones del término municipal tienen que buscar tierras en arrendamiento en localidades próximas. Precisamente en la jurisdicción de Acedera se encuentran varias fincas que habían pertenecido al monasterio de Guadalupe, hasta el momento de la desamortización. Nos referimos a dos de ellas, el Palazuelo y el Ejido de Acedera que fueron adquiridas en las subastas de la desamortización eclesiástica por D. Ramón Soriano Pelayo en 1845 y traspasadas al conde de Iranzo y marqués de Gorbea en 1877<sup>17</sup>. En 1918, ambas fincas fueron vendidas por el marqués “*con la condición de que fuesen repartidas en numerosas parcelas entre la clase trabajadora de Orellana la Vieja*”<sup>18</sup>. Téngase en cuenta la coyuntura nacional e internacional de la postguerra mundial y la gran inflación que perjudicaba principalmente a las clases populares, sin olvidar la revolución bolchevique iniciada en 1917 que polarizó el descontento social y reactivó a las organizaciones obreras, sobre todo a los anarquistas. Los gobiernos de Alfonso XIII, desde el inicio de su reinado, atendieron con mayor atención las propuestas de las organizaciones católicas y comenzaron a publicar decretos y leyes que propugnaban la colonización de grandes propiedades, sirviéndonos de muestra la *Ley de colonización y repoblación interior de 1907*<sup>19</sup>.

La realidad es que a la altura de 1918 el marqués de Gorbea ante la posibilidad de ser expropiado o por “su buena conciencia y voluntad”, por la que

---

<sup>16</sup> Fecha del Protocolo de redención del Censo Enfitéutico que grava las fincas Sevellares y Egidos de Orellana la Vieja. (Archivo Municipal de Orellana la Vieja)

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ AMORES, L.: *Crónicas lugareñas: Madrigalejo*. Badajoz 2008, p. 384.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ AMORES, L.: *Obra citada*, p. 384.

<sup>19</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 251, 8 de septiembre 1907, tomo III, pp. 1009-1010.

abogan las personas mayores que vivieron los hechos y sus descendientes, posibilitó el acceso a la propiedad de numerosas familias.

El Palazuelo tiene una extensión de 496,8 hectáreas, se hicieron 12 partes o lotes de 90 fanegas (41,4 Ha). En 1900 inicialmente eran nueve los arrendatarios de Orellana y otro que se incorporó en el segundo periodo de los 6 años que duraban los contratos de arrendamiento. La compra del Palazuelo se cerró en 300.000 pesetas, los arrendatarios iniciales pagaron 100.000 y buscaron un prestamista de Campanario que les aportó las restantes 200.000 y se quedó con las otras dos partes de la finca. Más tarde fueron vendidas en lotes de 30 fanegas a otros seis orellanenses. En total 16 familias que prosperaron y sus herederos actuales continúan trabajándolas, incluso han aumentado sus propiedades en otros términos colindantes.

La otra finca del marqués de Gorbea realmente se llamaba Majada Alta pero conocida como Ejido de Acedera, "*L'ejío d'Acera*" en su expresión popular. Fueron 414 hectáreas las que compraron los agricultores de Orellana en 45 lotes de 20 fanegas de 46 áreas (9,2 Ha).

En conjunto, las dos fincas suman 910,8 hectáreas de secano, junto al río Gargáligas, en las que los "*esforzados y audaces labradores fueron dueños de una tierra que habría de asegurar el pan para sus familias*"<sup>20</sup>, en ellas sembraban trigo, garbanzos, melones, sorgo, habas...

### **LA GRAN ILUSIÓN: REPÚBLICA Y REFORMA AGRARIA**

El crecimiento demográfico desde 1900, inicio del arrendamiento de las mencionadas fincas de Acedera y su compra posterior, coadyuvó al aumento de población como se aprecia en la serie estadística mostrada; el índice 100 de final del XIX se eleva a 135 en 1920, que traducido a cifras absolutas significó un incremento de 1.079 habitantes en 20 años con una tasa media de crecimiento anual del 1,5%.

Durante el periodo republicano la población siguió creciendo, cifrándose en unos 5.000 el número de habitantes (4.884 en 1932 y 5.233 en 1935) y reclamándose, además de la reforma agraria, obras públicas como la realizada reparación del camino vecinal de Orellana hasta Acedera para enlazar con la

---

<sup>20</sup> SÁNCHEZ GIL, A.: *Costumbres, juegos y travesuras, galería de personajes de Orellana la Vieja*, en soporte digital, 2010, pp. 30-33.

carretera de Villanueva-Guadalupe, y también la construcción del camino vecinal a Campanario<sup>21</sup>. El alcalde Alonso Martín Ruiz (PSOE) lo expresaba así en 1932: “(...) *la crisis obrera que se padece en la localidad es muy extensa, pues hace seis meses que se encuentran en paro forzoso más de trescientos obreros. Hace tiempo que fue concedida la construcción de un camino vecinal de esta villa a Campanario, sin que hasta la fecha haya sido autorizada la obra referida; la cual debiera ser activada para con ello remediar la crisis latente*”<sup>22</sup>.

La realización de obras públicas en el pueblo, como el empedrado de calles, era otro recurso para ir paliando el problema de subsistencia en las capas de jornaleros o braceros.

Es bien conocida la lentitud del proceso administrativo de la reforma agraria que en el caso que nos ocupa chocaba con otro inconveniente, había solamente un latifundio particular<sup>23</sup> en el término municipal, de ahí las gestiones del Alcalde y el Delegado Gubernativo en “*visitar a los propietarios de fincas rústicas de las inmediaciones para intentar conseguir la cesión de terrenos para las clases de labradores*”<sup>24</sup>. Los bienes de propios (dehesa boyal) y comunales (sevellares y dehesillas) seguían siendo soporte básico de una agricultura de subsistencia para los no propietarios agrícolas. El Ayuntamiento en sesión plenaria del 25 de noviembre de 1931 acordó<sup>25</sup>:

*“Tratar sobre si conviene que los terrenos de la dehesa Boyal y los de señoríos del término sean comprendidos en la reforma agraria; (...) el Ayuntamiento por unanimidad (...) acuerda: solicitar de la Junta Central Agraria que no sean incluidos en la Reforma ni la dehesa Boyal de estos propios, ni los terrenos que pertenezcan a señoríos de este término (...) los Sevellares y Anejos, para (...) que en vista de lo exiguo de este término municipal y que estos terrenos vienen de antiguo explotándose comunalmente, y para su mejor explotación, una vez libres, se repartan en parcelas iguales*

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Orellana la Vieja (AMOV): Libro de ACTAS nº 5 de 27 diciembre 1930. Libro de ACTAS nº 6 de fechas 18 julio 1931, de 5 agosto 1931 y 20 febrero 1932.

<sup>22</sup> Libro de ACTAS nº 6, 17 febrero 1932. Ver también: GALLARDO MORENO, J.: *La guerra civil en la Serena*, 1994, p. 53.

<sup>23</sup> ROSIQUE NAVARRO, F.: *La reforma agraria en Badajoz durante la II República (La respuesta patronal)*, Badajoz, 1988. p.180.

<sup>24</sup> AMOV: Libro de ACTAS nº 6 del 17 de febrero y 28 marzo 1932.

<sup>25</sup> AMOV: Libro de ACTAS nº 6 de 25 noviembre 1931.

*en valor, entre todos los vecinos, y a especie de patrimonio familiar que no pueda ser vendido; pues, (...) son factibles de una explotación más ventajosa que la actual, pudiéndose crear buenos olivares, viñedos y huertos, etc., de que tan necesitados está el vecindario ahogado en las 3.000 hectáreas de su término municipal.” (...) También fue acordado que (...) es imprescindible salirse de su término, adjudicando a estos labradores algunas fincas de las muchas sin explotar que existen en estos contornos salvajes y desiertos.”*

La propiedad de la tierra en Orellana estaba concentrada<sup>26</sup> en 718 personas o instituciones. La mayoría eran pequeños propietarios 709 (98,7%), la mediana propiedad se concentraba en 6 personas (0,8%) y 3 grandes fincas (0,4%) dos de ellas eran bienes de propios (dehesa boyal) comunales (sevellares) y solamente una de propiedad particular (dehesa del Coto).

El exceso de jornaleros del campo, la mayoría de la población activa de Orellana, con bajos jornales y paro estacional tampoco mejoraron con los decretos iniciales de Largo Caballero, sobre todo el de Términos Municipales (28-4-1931) que impedía trabajar en otras localidades. La situación de los jornaleros de Orellana con un “*importante censo laboral, pero escaso término se vieron gravemente perjudicados*”<sup>27</sup>.

*La actuación popular irá, a menudo, por delante de las acciones legales. Así, (...) en febrero de 1932 se realiza una roturación de tierras, (...) en la Dehesa “Coto”, propiedad de Juan Cuesta, tierras que habían solicitado al propietario, a lo que éste se había negado, por lo que los yunteros, sin hacer caso de las autoridades habían procedido a roturarlas*<sup>28</sup>.

Sin embargo, el Decreto de Intensificación de Cultivos (1-11-1932) teóricamente posibilitaba el acceso a veinte fincas<sup>29</sup>, dos de Orellana (paradójicamente una de ellas era la Dehesa del Coto) y el resto de los términos colindantes.

---

<sup>26</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *La segunda República en Badajoz*, Badajoz 1998, p. 58.

<sup>27</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Obra citada*, pp. 123-124.

<sup>28</sup> GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 55.

<sup>29</sup> BOPBA, 4 marzo 1933.

La conflictividad estuvo presente<sup>30</sup> y la ilusión frustrada, por la ausencia o lentitud del reparto de tierras, que no cambiará hasta la fase final de la República con el Frente Popular.

Durante las “agrarias”, expresión popular que hacía referencia a los asentamientos propiciados por el decreto de Intensificación de Cultivos<sup>31</sup> y de la primavera del Frente Popular, agilizó la reforma agraria mediante ocupaciones y cultivo de fincas. Se vivió un momento de fervor revolucionario y recuperación de los ideales de la tierra para quien la trabaja. Testimonios orales recogidos en los años ochenta del siglo pasado mantenían que las *casas rebosaban de grano por doquier, hasta debajo de las camas, decían algunos agricultores, tuvieron que habilitar como granero y en ninguna casa faltó el pan*<sup>32</sup>.

La contienda civil truncó brutalmente el intento democratizador de la República sumiendo al país en una guerra fratricida y la represión del contrario. Continuando con la cuestión agraria durante este periodo, el decreto de 7 de octubre de 1936 propugnaba la expropiación sin indemnización a favor del Estado de las fincas rústicas pertenecientes a fecha del levantamiento militar contra la República de personas físicas o jurídicas que intervinieron en el mismo directa o indirectamente. Las tierras expropiadas se cedían en usufructo y a perpetuidad a los obreros y organizaciones obreras para su explotación individual o colectiva.

Los campesinos de Orellana la Vieja realizaron nuevos asentamientos, en este caso en la finca del Monte de la Barca del término de Campanario y continuaron con las concesiones del Decreto de Intensificación de Cultivos,

---

<sup>30</sup> “En Orellana la Vieja, Antonio Clemente Sanz, escribió al alcalde solicitando permiso para la manifestación del 1º de mayo. Se le contestó que al estar España en estado de alarma no podía autorizarla. La organizó y los obreros se manifestaron dando gritos contra las derechas. La guardia Civil tuvo que disolverla realizando varias detenciones. Un claro desacato a la autoridad, en la persona del Alcalde, concurriendo el delito de desacato el de alevosía y premeditación, pues se le contestó dándosele las razones de la prohibición”. (Citado por GUTIÉRREZ CASALÁ, *obra citada*, p. 169).

<sup>31</sup> GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 60. “(...) en Orellana (...) se repartieron tierras en fincas pertenecientes o no al término municipal. Coto, Terrines, Perales (dehesas Somera, Moheda y Mesa), Cantalobos, El Ciego de arriba y de abajo. Con estas “Agrarias”, salieron favorecidos la inmensa mayoría de jornaleros, yunteros y pequeños agricultores.”

<sup>32</sup> AA.VV. (Trabajo colectivo): *Análisis del entorno social de Orellana la Vieja*, Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (G.A.S.C.O.) Edición ciclostilada, 1981.

del Coto y el Sotillo del término de Esparragosa de Lares, además de conflicto con Acedera por el corte de leña en la finca de Mesas Altas para la fábrica electro-harinera<sup>33</sup>.

En cuanto a las organizaciones políticas y sociales, citaremos la importancia numérica del PCE cuyo Radio de afiliados era de los mayores de la provincia junto a Badajoz capital, Aceuchal y Montijo.<sup>34</sup> Aunque no existen datos numéricos de afiliados del PSOE en Orellana “*creemos, que su implantación (...) era aún más fuerte que la del Radio Comunista, ya que los alcaldes del periodo republicano de la Guerra Civil, elegidos por los representantes de los partidos políticos y organizaciones sindicales del Frente Popular en el Consejo Municipal, fueron socialistas*”<sup>35</sup>.

El Socorro Rojo Internacional, controlado por el PCE y otras fuerzas políticas del Frente Popular, cubría las necesidades de los milicianos en el frente prestando atención sanitaria y suministro de víveres y ropas, y a sus familiares en la retaguardia, además de prestar ayuda y organizar actividades de beneficencia a heridos, huérfanos y refugiados mediante suscripciones populares. En Orellana se encargaba del Hospital con la colaboración del Consejo Municipal.<sup>36</sup>

La destrucción de patrimonio religioso fue una constante en las poblaciones del bando republicano. En el caso de Orellana se destruyeron imágenes, incluido el Cristo de la Capilla, el retablo principal y otros menores, ropas de culto y apropiación de crucifijos y vasos sagrados, que se han recuperado<sup>37</sup>; también del archivo parroquial, el registro civil y documentación municipal<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, pp. 84-85.

<sup>34</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *Obra citada*, p. 183.

<sup>35</sup> GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 94.

<sup>36</sup> MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, 1965, p. 474. GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, p. 95. AMOV: Libro de ACTAS nº 9 de 4 mayo 1937.

<sup>37</sup> GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, pp. 100 y 116.

<sup>38</sup> En el Archivo Municipal el primer libro de sesiones de Plenos es de 1925, lo anteriores no existen; otros están mutilados parcialmente (números 3, 4, 8, 9 y 10) y desaparecido el Libro nº 7 (periodo entre el 29 de marzo de 1932 y 4 de diciembre de 1933)

El 21 de julio las tropas franquistas ocupan Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja, iniciándose la represión del bando nacionalista. Jacinta Gallardo nos ilustra exhaustivamente sobre ello, por lo que remitimos a su investigación, señalando únicamente el frío saldo cuantitativo conocido: 91 fallecidos de los que 16 mueren por la violencia revolucionaria y 75 por los franquistas<sup>39</sup>. Resta el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica para trasladar el monumento de los fallecidos del bando nacional al cementerio municipal donde ya se erigió otro en 1977 a los fusilados en la “Peña del Mentiero” el 13 y 14 de mayo de 1939.

Entre los extremeños deportados a campos de concentración nazis la Amical de Mauthausen nos informa que hubo dos de Orellana la Vieja: Ramón Carmona Marfil (nacido el 26 de abril de 1913) muerto el 28 de noviembre de 1941, en el campo de Mauthausen en Gusen (Austria) y Emilio Collado Sáez, liberado de los campos de Mauthausen y Nuew Bremm.

#### PLAN BADAJOZ: PRESA Y EMBALSE DE ORELLANA

El crecimiento demográfico desde 1930, antes de proclamarse la República, hasta la postguerra, en cifras absolutas, fue de 11 habitantes en 10 años. El índice 157 de 1930 se eleva a 158 en 1940, es decir, una tasa media de crecimiento del periodo de 0,2% y la tasa anual del 0,02%. El crecimiento, en la práctica, es nulo (una persona al año), en una década que comienza con 4.884 habitantes, subiendo a 5.233 en 1935 y terminándola en 1940 con 4.895 efectivos. Por tanto, desde 1935, el año anterior al inicio la guerra civil, las pérdidas humanas de Orellana fueron de 338 personas. Descontados los 91 muertos por la represión, en ambos bandos, queda un saldo de 247 a lo que habría que restar los fallecidos en combate, huidos, exiliados, y los no engendrados por ausencia de jóvenes y adultos en edad de procrear (soldados, milicianos, ...).

Desolador panorama demográfico, social y económico. Hambre, miseria, miedo, dolor, represión, campos de trabajo, cárceles, luto riguroso, desconfianza, estraperlo, cartillas de racionamiento, nacionalcatolicismo, militarismo, censura, ausencia de libertades ... y “*Los Topos*”<sup>40</sup>, en Orellana hubo uno, prófugo

---

<sup>39</sup> GALLARDO MORENO, J.: *Obra citada*, pp. 172-182.

<sup>40</sup> Denominación que se aplicó a las personas que tras la Guerra Civil vivieron ocultos, escondidos, incluso en refugios bajo tierra, como los topos. El Libro de LEGUINECHE, M. y TORBADO, J.: *Los Topos*, Barcelona, 1977, recogía el testimonio de bastante de ellos.

de un campo de trabajo, huyendo a pie desde Toledo se ocultó en su casa durante 12 años, era “*El Escondío*”, Patricio Sierra Granjo. Estuvo oculto desde el 6 de junio de 1943 hasta su entrega a la Guardia Civil y, tras otro breve encarcelamiento en Badajoz, puesto en libertad regresando a su pueblo el 18 de marzo de 1955, donde *el recibimiento fue apoteósico*<sup>41</sup>.

La alegría y optimismo de los vencedores de la contienda se sustentaba en el sufrimiento de los vencidos, que tras la guerra, el hambre, el trabajo y los escasos recursos, incluyendo la búsqueda de cardillos, espárragos, ... y el furtivismo de bellotas, caza, etc., se compartieron en el ámbito familiar.

Oscuro panorama que, tras la derrota del fascismo en la segunda contienda mundial, no despuntaba el optimismo, con el aislamiento internacional y la autarquía económica impuesta por el Régimen. Hubo que esperar veinte años, tras edulcorarse el régimen franquista amparado en la polarización internacional de la guerra fría, para iniciar un cierto crecimiento económico con el Plan de Estabilización de 1959.

El saldo positivo de 2.030 personas entre 1940 y 1960 muestra una recuperación de la tasa media del periodo de 34,3%, un 1,7% anual. Recuperación que jalona el punto álgido de la población de Orellana en los noventa años que consideramos.

¿Milagro demográfico? Lo hubiera sido si la tendencia no se hubiera invertido tan rápida, pronunciada ni continuadamente hasta el día de hoy. Obviamente, las causas son diversas y exógenas principalmente pero sin olvidar las endógenas que laten en la propia localidad.

En 1945, con las heridas aún frescas, el general Franco visita la provincia de Badajoz anunciando en uno de sus discursos que “(...) *he de anunciar a estos magníficos campesinos, a estos sufridos labradores de estas pardas tierras extremeñas que vamos a empezar la obra de su redención*”<sup>42</sup>. Al año siguiente se crea la Secretaría general para la Ordenación económico-social y la Junta Provincial correspondiente. En 1948 se presenta el Plan de Ordenación económico-social de la provincia de Badajoz que plantea los desequilibrios

---

<sup>41</sup> PÉREZ MATEOS, J. A.: *La España del miedo*, Barcelona, 1978, pp. 223-234.

<sup>42</sup> ORTEGA N.: “Notas introductorias sobre el Plan Badajoz”, en GAVIRIA, M., NAREDO, J. M. y otros: *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*, Ruedo Ibérico, Barcelona, 1978, p. 225.

económicos y sociales de la provincia incidiendo agudamente en las deficiencias y limitaciones del sector agropecuario y forestal junto al escaso desarrollo industrial y las comunicaciones, así como las alarmantes tasas de paro y subempleo. Tras el diagnóstico se pretende superar la situación socioeconómica mediante la transformación en regadío de las tierras dominadas por el sistema hidráulico de Cijara cuyos proyectos se iniciaron en 1902 y modificados posteriormente. Durante la República comienzan las obras de Cijara, paralizadas por la guerra civil. El plan de 1948 fue desechado y en 1951 se crea una Comisión mixta interministerial (Agricultura, Industria y Obras Públicas) y en 1952 se aprueba el denominado Plan Badajoz.

En 1954, el entonces alcalde de Orellana, Manuel Ramos Rodríguez, manifestaba en una entrevista, publicada en el diario HOY (11 de septiembre), que veía el futuro de Orellana francamente halagüeño por la puesta en marcha del Plan Badajoz con la construcción de la presa del pantano a escasos dos kilómetros al sur de la localidad. La población, estimaba él, aumentaría entre un 30 o 40 por ciento sobre la de ese año, y mejoraría el comercio, la industria y los servicios municipales. Optimismo lógico por la creación de puestos de trabajo con la llegada de empresas de construcción y familias enteras de trabajadores foráneos.

Los vecinos actuales que vivieron aquellos años cuentan lo que supuso la construcción del pantano para el pueblo. Todo el que quiso encontró trabajo, desde los jóvenes a partir de 14 años hasta los adultos que en muchos casos se especializaron en el manejo de vehículos y maquinaria de construcción pero, sobre todo, en el encofrado de estructuras. De hecho, tras la finalización de las obras muchos de ellos, ya especializados en labores constructivas, continuaron trabajando para las empresas (Agroman, Ibero-Americana, etc.) en otras regiones. Tampoco hay que subestimar los empleos generados posteriormente en Confederación Hidrográfica del Guadiana como peones y guardacanales o en Guadisa que explotaba la central hidroeléctrica. Ni el desarrollo de la construcción y expansión del pueblo que necesitaba industrias del sector como tejares, almacenes de construcción y transporte de áridos y materiales.

La ingente cantidad de operarios forasteros se alojaron en el pueblo alquilando viviendas o habitaciones conviviendo con familias locales. El aumento de la demanda se cubrió con la apertura de más establecimientos comerciales, de alimentación principalmente, confección y mobiliario. También los servicios de ocio: bares, cines y verbenas o bailes; fábricas de hielo y gaseosas (todavía se recuerdan las marcas Iris y Dux de refrescos) sin olvidar otros sectores como peluquerías, modistas, sastres, ... Los servicios sanitarios y educativos hubo que reforzarlos ante el incremento de población.

El pantano de Orellana se inauguró en 1960, aunque ya había embalsado en 1958, desbordándose cuando sólo faltaba construir las compuertas de evacuación y la carretera de coronación.

El crecimiento de la población desde 1950 hasta la inauguración del pantano en 1960 significó un 17,8%, probablemente fueron más si dispusiéramos de datos fidedignos de la población en 1955 o 1956.

Una vez construido el pantano ¿se benefició Orellana la Vieja del embalse para regar sus tierras o tuvo alguna repercusión económica con la producción eléctrica? Realmente muy poco, solamente se regaron los huertos familiares de la dehesa boyal y la finca particular del Coto.

No será hasta los años 90 del siglo pasado cuando el Ayuntamiento comenzó a cobrar el Impuesto de Bienes Inmuebles de la central hidroeléctrica. Escaso balance cuando una parte de su término quedó inundada recibiendo una indemnización de unas 800.000 pesetas.

#### **CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ORELLANA 1956-1960**



1: Atagúa sobre el cauce (C.H.G).



2: Inicio de la estructura (C.H.G.).



3: Fase intermedia (C.H.G.).



4: Colmatación y desborde de la presa en 1958-59 por crecida del Guadiana (C.H.G.).



5: Panorámica general de la presa y antiguo cauce del río (C.H.G.).



6: Construcción del Canal de Orellana (C.H.G.).

### **EMIGRACIÓN, CAMBIOS SOCIOLÓGICOS Y ADVENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**

En el periodo 1960-1970 se reduce la población en 2.397 personas, es decir, algo más de un tercio (34,6%) en 10 años. Las tasas medias son de crecimiento negativo, del periodo un 41,9% y la anual del 4,2%.

La finalización de las obras del embalse abrieron las puertas del éxodo poblacional, los primeros los forasteros que vinieron con las empresas constructoras y de organismos oficiales. A continuación los paisanos que continuaron contratados por esa misma empresas para iniciar otros proyectos, por ejemplo, el puente sobre el Guadiana entre las Casas de Don Pedro y Talarrubias o las restantes obras hidráulicas como el embalse del Zújar, canales, acequias, caminos de servicio, etc.

Casi al mismo tiempo, los vecinos de la localidad que consiguieron parcelas en los nuevos pueblos de colonización. Procedentes de Orellana la Vieja, 125 colonos se asentaron en la localidad de Los Guadalperales (el 52,3% del total de los que se establecieron en ella) y un número indeterminado lo hicieron en otros pueblos de colonización (Gargáligas, Zurbarán, Palazuelo, Obando,

Vegas Altas, Torviscal, Puebla de Alcollarín, Valdivia, y algunos en las vegas bajas).

En total salieron de Orellana unos 160 colonos de los cuales el 78% se ubicaron en Los Guadalperales. Podemos calcular que en total serían unas 640 personas (4 por familia de colonos)<sup>43</sup>.

El balance demográfico comienza su etapa regresiva. Lo que en principio fue positivo para los nuevos colonos, pocos años después, algunos de ellos hicieron de nuevo las maletas para emigrar a los grandes centros urbanos industriales. Lo reducido de las parcelas y escasez de recursos e ingresos tras los pagos periódicos de las parcelas, infraestructuras y agua obligó a un nuevo desarraigo.

El contexto nacional es el otro factor decisivo del fenómeno migratorio. El Plan de Estabilización de 1959 acaba con la autarquía anterior e inicia una etapa expansiva de la economía que demanda gran cantidad de mano de obra del sector primario en los núcleos industriales tradicionales y los polos de desarrollo diseñados por los tecnócratas que comienzan a ocupar las carteras ministeriales que habían controlado las “familias” del Régimen. De ese modo Madrid, Cataluña, País Vasco, Valencia y, en nuestro caso, Mallorca, van ser los focos principales de atracción de inmigrantes.

Característico del fenómeno migratorio era que el cabeza de familia se desplazaba primero a buscar trabajo o era llamado por otros emigrantes, tanto familiares como conocidos o paisanos. Posteriormente, el resto de la familia se reagrupaba en el lugar elegido.

El desarrollo turístico del litoral mediterráneo provocó una avalancha de emigrantes de todas las edades, en principio de temporada, y que con el tiempo provocó el asentamiento definitivo en dichas zonas. Es el caso de la migración a Mallorca a partir de los años 68 y 69 continuando en la década de los 70, estableciéndose incluso servicios periódicos semanales de autobuses a Valencia para embarcar a Mallorca.

---

<sup>43</sup> SOLANO CASERO, F. y SIERRA, J.: *Nuestro pueblo Orellana la Vieja*, (24 páginas mecanografiadas, sin fecha). AA.VV. (Trabajo colectivo): “Análisis del entorno social de Orellana la Vieja”, Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (G.A.S.C.O.) Edición ciclostilada, 1981.

La emigración exterior fue menor, en Suiza se establecieron el 50% del total, repartiéndose el resto entre Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Australia y República Dominicana. Sin olvidar los exiliados de la postguerra que se establecieron principalmente en Francia y Bélgica.

En total podemos estimar entre 1.500 y 1.757 las personas que emigraron en el periodo que nos ocupa, aparte de los colonos ya citados.

Los cambios sociológicos del final del régimen franquista se inician en los años 60 y la década siguiente. Las influencias foráneas del cine, la televisión, el contacto con turistas europeos, elevación de los ingresos familiares, el contraste del ruralismo con el mundo urbano y las nuevas tendencias de la moda y la música extranjera comienzan a cambiar los hábitos sociales, no solamente a los que emigran, también en los pueblos por influencia de los primeros cuando vuelven de vacaciones.

En Orellana esos años significaron mejoras en el urbanismo: agua corriente, alcantarillado, asfaltado y extensión del alumbrado público. También algunas estructuras u organismos del poder van a tener que competir con nuevas formas de ocio y diversión, es más, la propia Iglesia a partir de 1965 cuando termina el Concilio Vaticano II, rompe el hermetismo del culto y la participación en actos, compromisos y asociaciones nuevas. En el caso de Orellana la OJE (Organización Juvenil Española) dependiente de Falange va a tener competencia al organizarse el Club Juvenil Parroquial. Con el impulso del nuevo clero y cristianos más abiertos, comienzan a conocer otras organizaciones como la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y la JOC (Juventud Obrera Cristiana). Las actividades del Club Juvenil, reuniones, charlas, audiciones de música, teatro, revistas, excursiones culturales y campestres, festivales, etc., impregnaron a un sector de jóvenes cada vez mayor. Las tensiones con las fuerzas vivas del régimen y la ortodoxia católica encarnada en el párroco y el sector correspondiente tuvo que lidiarlas principalmente Fermín Solano el joven sacerdote “alma mater” del Club Juvenil.

A finales de los 60 la influencia en la juventud de la música italiana, francesa y del rock era palpable en los medios de comunicación y en la proliferación de grupos o conjuntos de música. En Orellana entre 1968 y 1970 surgieron al menos tres agrupaciones: “Los sin ley”, “Desertores del arado” y los “Kriker’s”. Además, el contacto con otros grupos que actuaban en los salones de bailes, “Okapis” de Madrigalejo, los “Player’s” de Villanueva de la Serena, y, sobre todo, los “Árboles Muertos” de Cáceres, traían los éxitos musicales en directo.

Los tabúes en los comportamientos femeninos se resquebrajan con nuevos hábitos: tabaco, pantalones, bares, etc.; incluso en el núcleo familiar las tensiones son palpables debido a los nuevos gustos, aficiones, comportamientos y actitudes de la juventud.

La siguiente década, incardinada a la que comentamos, avanzará en los temas mencionados, aunque hemos de resaltar dos o tres cuestiones más.

La mejora de las infraestructuras educativas se habían iniciado en 1954 con el proyecto de construcción de nuevas escuelas<sup>44</sup>, terminadas en 1958 en Santo Domingo. Posteriormente el grupo escolar de “La Fábrica”, más la adecuación como escuelas del edificio de la Plaza de San Sebastián donde actualmente está el Ayuntamiento y el Centro de Salud.

La corporación municipal manifestó gran interés y visión de futuro para la juventud, con la creación del Colegio Libre Adoptado; inaugurado el curso 1969-1970, para impartir enseñanzas de bachillerato mediante el esfuerzo presupuestario municipal, tanto en la construcción como en la dotación del profesorado, compartido con el Ministerio de Educación. Téngase en cuenta, que los jóvenes bachilleres, hasta entonces, habían sido preparados por maestros locales y examinados en Mérida, Badajoz o Cáceres. La otra opción pasaba, no todas las familias disponían de recursos suficientes para estudiar en un colegio privado, el más cercano era el Claret de Don Benito, o el Instituto Laboral Pedro de Valdivia<sup>45</sup> de Villanueva al que se accedía con beca o pagando los gastos de internado.

Precisamente el Colegio Libre Adoptado va a posibilitar que las siguientes generaciones puedan formarse con recursos más cercanos e inmediatos. Desde entonces los jóvenes podían hacer el bachillerato en su pueblo. La Ley General de Educación hizo extensiva y obligatoria la escolarización hasta los 14 años y podían continuarla con la enseñanza secundaria (BUP) y se podía aspirar a los estudios universitarios.

---

<sup>44</sup> Diario *HOY*, 11 de septiembre de 1954, el alcalde Manuel Ramos Rodríguez anuncia el proyecto de su construcción.

<sup>45</sup> BARRANTES LOZANO, A.: “El Instituto Laboral Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena y su área de influencia”, en *Actas de los VIII Encuentros comarcales de Vegas Altas, Serena y Siberia*, 2015, pp. 105-120.

La experiencia de Paco Fernández<sup>46</sup> y su Escuela Viva<sup>47</sup> tuvo enorme relevancia por el mayor interés de sus alumnos por valorar el estudio y la educación como una herramienta de transformación de las personas y de la realidad más inmediata.

### **1973, CRISIS DEL PETRÓLEO; 1975, TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA**

El conflicto árabe-israelí desde la guerra de los seis días, junio de 1967 y su continuación en 1973 trasladó el conflicto a la economía mundial con la reducción de las exportaciones de petróleo por la OPEP y el consiguiente crecimiento del precio del crudo. La inflación también se instaló en España reduciendo la actividad económica y provocando una crisis de largo recorrido durante toda la década con el aumento de los índices de desempleo..

En ese contexto, Extremadura se debatía entre la necesidad de puestos de trabajo y las obras de la central nuclear de Valdecaballeros. Difícil tarea para los defensores del “nucleares, no gracias”. Sin embargo, la constancia, la organización y la solidaridad llevó la información de los riesgos nucleares a la sociedad, a los regantes del Plan Badajoz, y se plantearon alternativas al desempleo con el aumento de infraestructuras hidráulicas que garantizarían más tierras irrigadas y trabajo. En la Siberia y Vegas Altas se inició un proceso organizativo con la Comisión de Afectados por la central nuclear de Valdecaballeros: reuniones semanales, convocatorias de actos públicos, manifestaciones, charlas por los pueblos sobre la energía nuclear el encierro de los alcaldes. Las localidades de Orellana la Vieja y Villanueva de la Serena concentraron los encuentros organizativos semanales durante los años de lucha antinuclear. La movilización de los extremeños fue fundamental y la publicación de “Extremadura saqueada” y “El modelo extremeño”, con análisis y propuestas concretas, coadyuvaron a la paralización de las obras de Valdecaballeros. No olvidemos que todo el proceso de lucha impregnó a la clase política extremeña y a la Junta de Extremadura que incorporó a algunos ecologistas antinucleares en la Consejería de Medio Ambiente.

Otras infraestructuras ayudaron a mejorar la situación de la zona: embalse de la Serena y la ampliación de los regadíos del Zújar; el trasvase Zújar-

---

<sup>46</sup> Con quien compartimos docencia, vivencias e ilusiones por liberar los cánones pedagógicos de la escuela tradicional de reminiscencias franquistas. (Fallecido en 2012, S.T.T.L.).

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ CORTÉS, F.: *Escuela viva*, ed. Zero-Zyx, 1975; *Orellana, asamblea en la Escuela*, ed. Zero-Zyx, 1977.

Orellana, las obras hidráulicas sobre el Gargáligas y Ruecas, ... y el canal de las Dehesas que partiendo del embalse de Puerto Peña se alimenta de las anteriores obras citadas e intercomunica con el embalse de Orellana.

En el ambiente local se comenzaron a mover iniciativas ciudadanas como la creación de una asociación de vecinos, cooperativas de agricultores, de la construcción, textil, de consumo, ... Grupos culturales y dinamizadores, Coros y Danzas, GASCO<sup>48</sup>, Juventudes Socialistas, ...

### **CRISIS ECONÓMICA DE FONDO Y CRISIS POLÍTICA LATENTE**

En 1975 teníamos una realidad muy concreta cargada de incertidumbre. El fin de la Dictadura que hasta entonces era una posibilidad, se convirtió en una ansiada realidad. Se despojaron los ánimos de trabas y lastre acumulado durante cuarenta años y se llenaron de ilusión, de ansias de libertad. Con todos los problemas que hubo que salvar, al fin, la soberanía no estaba en unas manos únicas, sino en las de todos. El proceso a nivel local no fue fácil, la resistencia de muchas personas a la democracia consiguió, a veces, dificultar o ralentizar el proceso, como en el ámbito del país; tras seis años de transición hubo que superar el último escollo golpista del 23 F.

Las elecciones municipales y generales de 1979, tras el referéndum constitucional, mostraron la recuperación del compromiso social con las mayorías de izquierda. Hasta 2007 será el Partido Socialista quien gobierne con mayorías absolutas durante siete legislaturas y, tras dos legislaturas de Independientes (CIO) y Partido Popular, ha vuelto el PSOE a recuperar la gestión aunque en una posición de equilibrio y acuerdos de gobierno con las otras fuerzas políticas.

La tendencia demográfica durante el resto del siglo XX hasta la actualidad ha seguido marcada por el descenso continuo, con máximos de pérdidas de efectivos en el periodo 1970-181 (-589) y 1981-1991 (-507) y una única recuperación entre 1991 y 1996 que se saldan con un aumento de 403 personas.

En el cuadro puede apreciarse cómo el crecimiento natural de la población es negativo en el periodo 1970-1973. La relación entre matrimonios e hijos muestran una media de 1,78 hijos por matrimonio, 2 hijos como máximo. Y la pérdida de efectivos es palpable en el hecho de que en ese periodo el número de óbitos es el doble de personas de los que nacen. La tendencia se acentúa, en la actualidad las cifras absolutas de mortalidad triplican las de natalidad.

---

<sup>48</sup> Grupo de Animación Socio-Cultural de Orellana (1980-1986)

**CIFRAS ABSOLUTAS DE MATRIMONIOS,  
NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES (1970-1973)**

ORELLANA LA VIEJA	1970	1971	<b>1972</b>	1973	Media
Matrimonios	42	45	<b>34</b>	38	39,75
Nacimientos	35	24	<b>25</b>	27	22,25
Defunciones	49	49	<b>56</b>	44	49,50
Matr./Nac.	1,20	1,87	<b>1,36</b>	1,41	1,78
Def./Nac.	1,40	2,04	<b>2,24</b>	1,63	2,22

**FUENTE:**INE: *Reseña estadística provincial: Badajoz*. 1976, pp. 155, 157, 159,

**PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL**

El patrimonio artístico de Orellana lo constituyen principalmente las edificaciones históricas que han sido residencia de los propietarios del señorío de Orellana, el Palacio; y las dedicadas al culto religioso. Entre estas últimas aún se conservan la Iglesia parroquial y el Convento de las Dominicas parcialmente. Otras dos se perdieron, las ermitas de Santo Domingo y San Sebastián, ubicadas en las plazas que aún conservan su nombre.

Además de los monumentos citados hay que considerar las piezas de orfebrería religiosa o profana, elementos arquitectónicos fuera de sus contextos originales, inscripciones con o sin elementos gráficos, ... Sin olvidar el patrimonio etnológico formado por piezas o utillaje de uso cotidiano en labores agrícolas o artesanales, menajes y ajuares domésticos y un largo etcétera. Y, por supuesto, habría que incluir restos arqueológicos o asentamientos antiguos y las diversas tipologías de casas, fábricas, almazaras, molinos, pozos, abrevaderos, fuentes, etc. Sin olvidarnos, del patrimonio inmaterial, usos y costumbres, léxico, folklore, festividades y tradiciones, personajes, etc.

En este capítulo final, se tratará del estado en que se encuentran actualmente y las posibilidades de recuperación y/o exhibición divulgativa.

**Ermita de Santo Domingo:** No tenemos conocimientos de la existencia de testimonios gráficos, que sepamos, por tanto nos resignaremos a conocer de su ubicación, junto al Palacio, probablemente al Este o Sureste del mismo, donde se encuentran las antiguas escuelas de Santo Domingo. Una breve y concisa descripción se la debemos a D. Vicente Rodríguez Amores<sup>49</sup> quien afirma: “*Junto al Palacio existió una ermita, edificación pequeña de una sola nave y construida con material poco consistente que se llamó de Santo Domingo*”. De otra parte, tenemos alguna descripción oral: “construcción sencilla, de un nave, con arco en la entrada, lucida externamente, encalada o pintada en blanco”. Cuando se construyó el grupo escolar, en las excavaciones, aparecieron numerosos restos óseos del cementerio, decían los operarios, no olvidemos que hasta bien avanzado el siglo XVIII en algunos casos o el XIX no se comenzaron a construir cementerios debido a la imposibilidad de seguir haciéndolo en el interior de las iglesias por razones de espacio e higiénicas.

Probablemente de dicha ermita podría proceder la inscripción que está colocada en la torre del homenaje del Palacio en su lado oriental<sup>50</sup>.

Otra inscripción, funeraria<sup>51</sup>, en este caso usada como dintel en la casa de la calle Palacio número 33, que también podría proceder de la referida ermita. La inscripción es la siguiente:

AQ (ui) YACE D(on) DIE(go) (..... parte perdida .....)  
(f)AIECIO A 3 DE SET(iembre) AÑO DE 1530

<sup>49</sup> RODRÍGUEZ AMORES, V.: “Datos históricos de Orellana”, *Diario HOY*, 11 de septiembre de 1954, p. 11.

<sup>50</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Inscripción de carácter religioso en el Palacio de Orellana”, *Revista Orellana Costa Dulce*, 2009, pp. 20-21.

<sup>51</sup> Gaspar Ciudad Marfil la fotografió y se la envió al Director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, Guillerimos Kurtz Schaefer, que tras su estudio la transcribió, aclarando que el texto está perdido parcialmente conservándose la parte superior y el escudo.

### **Ermita de San Sebastián**

“A comienzos de los años sesenta fue derribada, al parecer por su progresivo y acentuado deterioro arquitectónico y estado de ruinas en que se encontraba. En aquel momento no se hizo nada por evitar que aquello ocurriera, por intentar que un monumento histórico de la localidad no desapareciese totalmente y del que apenas tenemos testimonios gráficos ni documentales. De ahí que sería de vital importancia encontrar fotografías o dibujos que nos muestren cómo era la arquitectura de dicha ermita; pues, la única que hemos podido ver apenas permite vislumbrar cómo era uno de sus laterales y cuál era su ubicación en la plaza que (¡menos mal!) aún lleva su nombre y últimamente se ha erigido una escultura del santo en granito con hornacina de cristal”<sup>52</sup>, donde todos los años se oficia un servicio religioso en su festividad.

El contrato de realización del retablo de la ermita en el siglo XVIII “nos informa detalladamente de la estructura y diseño del retablo; de su precio y condiciones de pago acordadas entre un artesano maestro ensamblador de la villa de Agudo y el mayordomo de la ermita de San Sebastián”<sup>53</sup>.

### **Convento de San Benito de las monjas dominicas**

Fundado en el siglo XVI por Teresa de Meneses que, al enviudar de Rodrigo de Orellana, ingresó en el convento de San Pablo de Toledo junto a su hija Ana de Sotomayor. En 1527 solicita autorización papal para fundar un convento de religiosas en Orellana la Vieja, que consigue al año siguiente e inician su fundación. En principio se alojaron en una casa de Orellana y tardarán en construir el convento pues su financiación dependía de los pleitos para la recuperación de las dotes que habían aportado al ingresar en el citado convento toledano y su hija Ana en el de Santo Domingo el Real. Posteriormente se unieron a ellas otras dos hijas. La construcción comienza en 1536 y continúa en 1540 hasta su finalización en 1588. En 1837 la exclaustración motivada por la desamortización de Mendizábal inició el proceso de ventas de sus bienes raí-

---

<sup>52</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “El retablo de la ermita de San Sebastián de Orellana la Vieja”, Revista *Orellana Costa Dulce*, 2008, pp. 43-44.

<sup>53</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C.: *Obra citada*, “Escritura de contrato u obligación, otorgada a 3 de Julio de 1704 ante el escribano José Gómez de Girona, de construcción de un retablo para la ermita de San Sebastián de Orellana la Vieja (Badajoz)”, p. 44.

ces<sup>54</sup> y las monjas fueron acogidas en el Convento de la Encarnación de Plasencia junto con las hermanas dominicas de Trujillo. Precisamente en el convento de la Encarnación de Trujillo se conserva alguna documentación, objetos de culto e imágenes del de Orellana<sup>55</sup>.

El edificio del Convento alojaba una almazara, el municipio compró casi toda la edificación, restaurada por la Mancomunidad Lacimurga, en los años finales del siglo XX. Actualmente, tras su rehabilitación, alberga la Biblioteca Municipal “Muñoz Torrero”, el Auditorio “Esteban Sánchez” y salas de exposiciones.

La descripción artística del Convento puede seguirse en las publicaciones de Antonio Adámez y Fermín Solano reseñadas o en el folleto informativo ilustrado, editado por el Ayuntamiento tras su rehabilitación<sup>56</sup>.

### **Iglesia Parroquial**

Es el templo mejor conservado y mantenido en plena actividad religiosa. Su historia y descripción artística la realiza D. Fermín Solano en la publicación, ya citada, con motivo del VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia<sup>57</sup>. Para profundizar en la obra de su constructor, el arquitecto trujillano Francisco Becerra, y conocer la escritura y contrato de 1570 remitimos al artículo de Carmelo Solís<sup>58</sup>. A mediados del siglo XVII fue reformada, como muestra la inscripción del presbiterio: “ESTE ALTAR MAND HACER FERNANDO RUY Y CATALINA SANCHEZ SU MU AÑO 1656”. Corroborado también por la fecha de 1659 existente en la portada principal ornamentada con frontón partido<sup>59</sup>.

---

<sup>54</sup> ADÁMEZ DÍAZ, A.: *El convento de San Benito de Orellana la Vieja. Historia de su fundación*. Bubok Publishing S.L., 2008.

<sup>55</sup> SOLANO CASERO, F.: “El convento” en *Historia religiosa-cultural de la Parroquia de Orellana la Vieja*, VIII Centenario de la diócesis de Plasencia, Orellana la Vieja, 1989. (edición ciclostilada, sin paginar)

<sup>56</sup> Monasterio de San Benito, Orellana la Vieja, Ayto. y Mancomunidad Lacimurga. 10 páginas.

<sup>57</sup> SOLANO CASERO, F.: “El templo (I): su historia y su construcción” y “El templo (II): su estructura y su arte”, en *Historia religiosa-cultural de la Parroquia de Orellana la Vieja*, VIII Centenario de la diócesis de Plasencia, Orellana la Vieja, 1989.

<sup>58</sup> SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: “El arquitecto Francisco Becerra; su etapa extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo. XXIX, n. 2, 1973

<sup>59</sup> SOLANO CASERO, F.: *Obra citada*.

Durante la Guerra Civil sufrió cuantiosos desperfectos y destrozos en sus instalaciones: retablos, imágenes, objetos y vestuario de culto, el órgano barroco y la imagen del Cristo de la Capilla. Los responsables fueron denunciados y juzgados en la Causa General.

Posteriormente, el edificio ha sido acondicionado en varias ocasiones, la penúltima en 1988-1989, reparándose la cubierta y reforzando las vigas de madera que sustentan el artesonado mudéjar<sup>60</sup> de su techumbre. También se cambió el solado, se modificaba y ampliaba la planta de edificio incorporando la parte aneja del exterior, sede del antiguo club parroquial, convirtiéndola en zona de culto para el Cristo de la Capilla.

Más recientemente, se ha construido un nuevo retablo de estilo barroco, imitando al destruido, que incluía “*el retablo del Sr. San Juan Baptista desta villa que mandó hazer el dicho D. Jazinto Ruiz*”, que en 1704 ya había fallecido y por medio de sus “*patronos y testamentarios (...) se obliga a dorar y estofar*” el retablo citado “*en esta forma, con oro de veinte y tres quilattes toda la talla (...) racimos y sarmientos estofados a lo natural, y las ojas de verde transparente, los nichos de las imágenes en brocado, el arco estofado, con encomienda de San Juan en lo alto. En precio de mill setezientos y noventa reales de vellón ...*”<sup>61</sup>.

En la actualidad es necesario acondicionar de nuevo su techumbre para evitar un deterioro mucho mayor por las humedades en el mismo. Sería un buen momento para dar cumplimiento a la Ley de la Memoria Histórica limpiando la fachada principal de recuerdos dolorosos para toda la población de Orellana y ubicarlo donde suele rendirse homenaje a los fallecidos, independientemente del bando contendiente que fueren.

---

<sup>60</sup> MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P.: “Corpus de techumbres mudéjares en Extremadura”, *Norba*. Revista de arte, geografía e historia, nº 3, 1982, pp. 33-48.

<sup>61</sup> GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Orellana la Vieja en sus documentos: Escritura de obligación del retablo del Sr. San Juan Baptista desta villa, 1704”, *Retama*, 1995, nº 14, 1995, p. 7.

### Palacio Castillo de los Orellana



Fachada principal del Palacio de los Orellana

El Palacio de los Orellana, tal como era a comienzos del siglo XX, su estructura y patio interior, nos ha llegado gracias al testimonio gráfico del fotógrafo pacense Fernando Garrorena en su viaje con Adelardo Covarsí por la Siberia Extremeña<sup>62</sup>.

Sin entrar en los orígenes<sup>63</sup> y descripción pormenorizada del edificio, nos centraremos en su situación actual y proyección como Centro Cultural de

---

<sup>62</sup> COVARSÍ, A. Extremadura artística. Impresiones de un viaje por la “Siberia Extremeña”- Orellana la Vieja, Navalvillar y Casas de Don Pedro. *Revista de Estudios Extremeños*. 1930 tomo. IV, nº 2, pp. 219-231.

<sup>63</sup> ADÁMEZ DÍAZ, A: “*Los señoríos de Orellana ... (obra citada)*”, 2005.

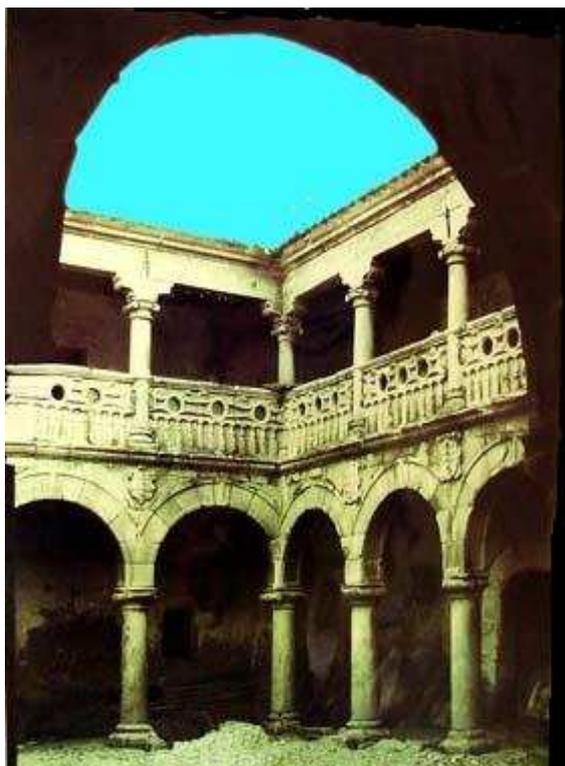
Orellana, tras su restauración y donación gratuita, de D. Pedro Bañuelos Gómez, al Ayuntamiento de Orellana la Vieja<sup>64</sup>.



Pintura del Palacio en zaguán de casa en c/ Real, 1

---

<sup>64</sup> Exceptuando un espacio dedicado a un becario de artes plásticas y el salón principal que en su día tuvo un balcón renacentista obra de Francisco Becerra, que serán destinados a la sede social de la Fundación Cultural sin ánimo de lucro “Pedro Bañuelos Castillo-Palacio de los Altamiranos”. (*Escritura de donación otorgada por don Pedro Bañuelos Gómez a favor del Ayuntamiento de Orellana la Vieja, otorgada en la notaría de D<sup>a</sup> Paloma Mozo García de Villanueva de la Serena, protocolo nº 1.133 de fecha 22 de octubre de 1998*).



Patio del Palacio de Orellana la Vieja

### **Realidad y proyección de futuro**

La Corporación Municipal ha ultimado, mediante subvención de la Consejería de Cultura, las obras de adecuación para ubicar en el Palacio una Oficina de Información Turística, un Centro Cultural, también de Interpretación Medioambiental y el posible traslado de la Biblioteca Pública, entre otros.

De otra parte, habría que habilitar espacio para un museo etnográfico, dado el coleccionismo particular de varias personas: enseres, utensilios, menajes domésticos, fotografías, etc.

No olvidamos a nuestros insignes artistas musicales, Pepe Nieto “El Cantao” y el fenomenal músico, pianista, docente y excelente persona Esteban

Sánchez. Ambos deben tener una mayor presencia para nuestro pueblo y generaciones futuras con un grupo escultórico en algún lugar relevante de nuestra localidad.

Las posibilidades turísticas de la población siguen potenciándose.

En 1969-1970 se inició el proyecto del Burgo Turístico de Orellana la Vieja, surgido en el ámbito de creación de una Mancomunidad de los Lagos para promocionar el turismo de interior de la comarca de la Siberia Extremeña, dotándola de una red hotelera en los castillos de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, hasta el embalse de Orellana. El Ayuntamiento de Orellana cedió terrenos en el paraje del cerro de la Herrería para tal fin; siendo el entonces ministro de Información y Turismo Sánchez Bella quien supervisó los proyectos y visitó los enclaves elegidos iniciándose las obras a comienzos de la década de los años setenta. Se paralizaron coincidiendo con la crisis del petróleo iniciada en 1973 hasta que veinte años más tarde se reanudaron inaugurándose en 1991. La realidad ha sido que las concesiones de explotación del complejo hotelero no han tenido continuidad y actualmente sigue cerrado aunque una parte de los módulos se han reconvertido en apartamentos. El camping “Balcón de Orellana” se encuentra pendiente de nueva adjudicación para su reapertura.

Actualmente, el turismo de playa y deportes náuticos es una realidad, afianzado con la concesión durante ocho años consecutivos de la Bandera Azul a la playa de interior Costa Dulce, por sus infraestructuras y calidad de las aguas del embalse de Orellana.

Ampliar esa oferta con actividades medioambientales, senderismo, cicloturismo, campeonato de Extremadura de triatlón cross (ya de han celebrado cinco ediciones), deportes de naturaleza, pesca, vela, fútbol playa, entre otros, son objetivos inmediatos del Ayuntamiento presentados en la edición actual de FITUR.

¿Serán suficientes las iniciativas enumeradas para la creación de empleo y fijación de población para cuándo?

## Peñalsordo: Aproximación a noventa años de su historia más reciente (1927-2017)

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN  
*Cronista Oficial de Peñalsordo*  
agarga@hotmail.es

### RESUMEN

*Se recoge en el artículo los 90 años de la historia más reciente de Peñalsordo, haciendo hincapié en los hitos más representativos de cuanto ocurrió entre sus paredes. Se sucedieron años de profundas estrecheces con otros de mayor bienestar. Pérdida continua de población entre los naturales hasta llegar en la actualidad a un momento preocupante. El agua sería un elemento clave; por un lado llegó para satisfacción de cuantos vivían en el pueblo; por otro la construcción del Embalse de la Serena, que ocuparía las tierras más fértiles de sus vegas con la correspondiente eliminación de puestos de trabajo. Dura sería especialmente la guerra y sobre todo la posguerra entre su población.*

**PALABRAS CLAVES:** Carretera, agua, parroquia, embalse, emigración, guerra y posguerra.

### ABSTRACT

*The article covers the 90 years of Peñalsordo's most recent history, emphasizing the most representative landmarks of what happened between its walls. There were years of deep estrangement with others of greater well-being. Continuous loss of population among the natives until arriving at the present time to a worrisome moment. Water would be a key element; On the one hand it came to the satisfaction of all who lived in the village; On the other, the construction of the Serena Reservoir, which would occupy the most fertile lands of the herds with the corresponding elimination of jobs. It would be especially hard war and especially post-war between its population.*

**KEYWORDS:** Road, water, parish church, reservoir, emigration, war, postwar.

### **PREVIAS APORTACIONES GENERALES DEL PASADO: SITUACIÓN GEOGRÁFICO-HISTÓRICA**

En el extremo centro-oriental de la actual provincia de Badajoz se halla enclavada la villa de Peñalsordo. Su término municipal es de 47,3 Km<sup>2</sup> y su población actual de 1026 habitantes, a final de 2016. No lejos de su término municipal se encuentra la mojonera que separa tres municipios: Capilla, Guadalmez y El Viso; tres comarcas: La Serena, Valle de Alcuía y Los Pedroches; tres provincias: Badajoz, Ciudad Real y Córdoba; y tres comunidades autónomas: Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía. Hemos de considerar que el hecho, al menos, resulta singular.

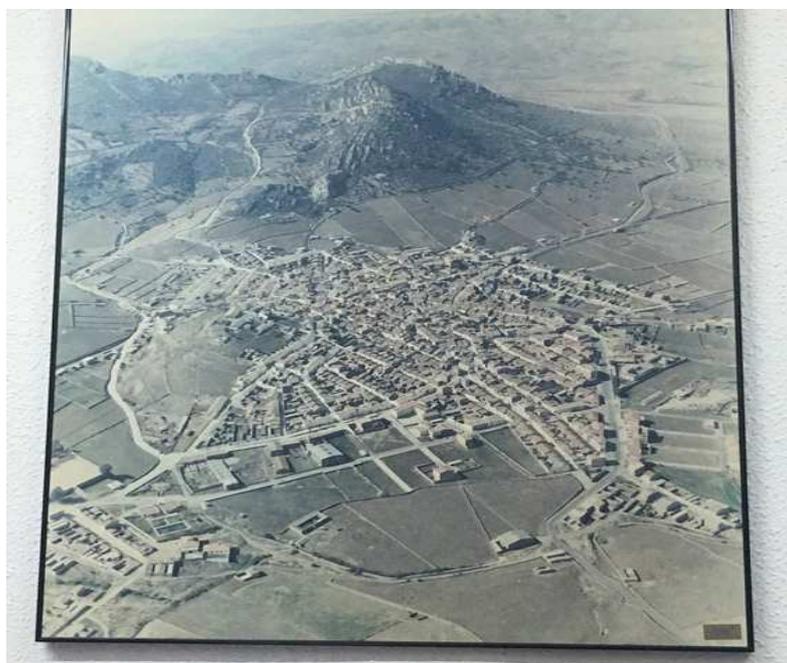
### **1927-2017. APROXIMACIÓN A ESTOS NOVENTA AÑOS**

Coincide el año en que se funda la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* con un año crucial en la historia de nuestro pueblo (1927): la construcción de la carretera empedrada que une Cabeza del Buey con Capilla, atravesando asimismo Zarza-Capilla y Peñalsordo, y prolongándose hasta el límite provincial en el término municipal de Chillón (Ciudad Real); obra que supuso gran calado humano y de cambio entre sus habitantes. Conozco este dato porque mi padre, Ángel, cuando yo niño -me recordaba- que él estuvo trabajando de peón en esa carretera; de ahí que asociase enseguida ambos hechos, la construcción de la carretera y el año, 1927. Poco antes del comienzo de la carretera, y por este fin, se había llevado a cabo en el pueblo el desmonte de Los Cerrillos, barrio a la salida hacia Cabeza del Buey. Debe quedar expedita la entrada a la población para que puedan circular los carruajes en la misma. La obra se realiza en la entrada de la calle San Ildefonso, aprobándose que la piedra que se extraiga se saque a pública subasta, como así se hará. El ayuntamiento más tarde ingresará 38 pts. por venta de esas rocas de la calle San Ildefonso.

Cuando hablamos de carretera, lo estamos haciendo de carretera de piedra, pues así será suficiente para que llegue algún carruaje hasta el centro del pueblo; la carretera asfaltada no se inaugurará hasta principios de los años sesenta del siglo XX.

Con esto se produjo una cierta reparación con estos tres municipios, ya que los tres habían quedado marginados a mediados del siglo XIX cuando se proyecta el ferrocarril Madrid-Badajoz; La Zarza, Peñalsordo y Capilla, quedan fuera de la línea férrea, que sí alcanzaría a Cabeza del Buey. El tren al llegar a Almadenejos pasa de largo hasta Chillón -lejos de caserío- Los Pedroches, Las Cabras -tres apeaderos prácticamente con escasísima y alejada población- y

Cabeza del Buey, cuando por lógica debería haberse trazado por las villas de Almadenejos, Almadén, Chillón, Capilla, Peñalsordo, Zarza Capilla y Cabeza del Buey, todas ellas con aceptable densidad demográfica. Hemos entrado ya en esa fecha prevista, 1927, y pensamos que hemos de comenzar por lo más significativo de un territorio: su población; cuánta ha sido la gente que se ha sucedido en este término municipal peñalsordense a través de estos años.



Vista aérea de Peñalsordo

### **HITOS HISTÓRICOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN ESTOS NOVENTA AÑOS EN PEÑALSORDO**

Sin duda muchos han sido los cambios experimentados en el pueblo y en sus personas durante estos noventa años de historia local. De entre todos los acontecimientos, sin duda la guerra civil española (1936-1939) será el suceso más determinante, al enfrentarse unos hermanos contra otros con un resultado indigno para sus habitantes. Hitos importantes en los que se ha visto

envuelto el pueblo serán: la edificación de una nueva parroquia terminada en 1964, aprovechando el derribo de varias casas del centro por el bombardeo durante la guerra incivil; la llegada de dos cinemas en los finales de los años cuarenta. La aparición de estos dos locales supuso la desaparición de dos salones que había anteriormente: el de Ruiz, en la calle Ruices, hoy Onésimo Redondo, y el salón de la calle Muñoz Torrero, conocida como calle Quemá. En estos viejos locales, desde tiempo inmemorial se representaba *Los Reyes o Adoración de los Pastores*. La última vez que hubo un evento de estas características fue en 1945. En esta ocasión se celebró en la carretera, al aire libre, frente al Cine-Verbena España, y otra representación el mismo año dentro de la propia verbena. No se ha vuelto a representar dicha obra teatral en el pueblo. Los dos cinematógrafos se estrenan poco tiempo después de este acontecimiento y ello supondría la eliminación del teatro.



Vieja puerta mudéjar en la calle Colón

Se van a construir por estos años dos casas que van a marcar tendencia en un futuro próximo: son la de Valentín Serrano, vivienda y salón, y la de Ramón Madrid, en la calle Cervantes; para el caso llegan albañiles de fuera: Villanueva de la Serena, los Tapia; y de Chillón, los Estudillo. Se inauguran en 1946; dos años más tarde se ocuparán de la construcción de la casa de Los Manuelines; echando raíces los Tapia desde entonces en el pueblo, regresando los Estudillo a Chillón.

#### **ACTAS DEL CONSISTORIO DESDE PRIMEROS DE ENERO DE 1927**

Volvamos a los primeros años del estudio que nos ocupa, las actas de 1926-27. Por estas fechas la Comisión Permanente del ayuntamiento está obligada a reunirse cada semana para tratar los asuntos más importantes. Está formada por el alcalde Eloy Molina Miranda; el secretario Carlos Montes; el teniente de alcalde y síndico, José Águila y el concejal Bernardino Tejero.

El 4 de enero de 1927 en las Casas Consistoriales, ubicadas en la plaza de la Constitución, se celebra Sesión Supletoria a la Sesión Ordinaria del día 2 de enero. Entre otros asuntos, se acuerda entregar a los farmacéuticos titulares, Francisco García Mora y Modesto Castellanos, por medicamentos, las cantidades de 289 pts. y 365 pts., respetivamente (“tan pronto haya fondos”). Correspondía a los gastos ocasionados por pobres de solemnidad del pueblo o bien en tránsito. El ayuntamiento era generoso en esa época con los más necesitados de la población; la caridad con los más vulnerables era muy frecuente.

Se notifica asimismo que el ayuntamiento ingresa 1.915 pts., entregadas por el recaudador del pueblo, Pedro García Aguililla, “por Reparto de Utilidades de 1925-26”.

Se finalizan las obras de la calle Canalejas y se abonan a Antonio García García la cantidad de 243 pts.; por el reempiedro (sic) de la calle López de Ayala, 118 pts. y 4,25 pts. por 1 jornal para “retirar escombros de dicha calle”. Se arregla el teléfono municipal, pagando 100 pts. Se acuerda comprar un retrato de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia para colocarlo en el Salón de sesiones. Se da cuenta asimismo de una circular que se recibe del Excmo. Sr. Primo de Rivera, dándose por enterada la comisión.

Nos llama poderosamente la atención conocer que con motivo de la celebración de la Fiesta del Árbol, el ayuntamiento compra 100 plantones. No hay ninguna otra explicación, pero nos satisface conocer este hecho como sensibilidad de nuestros paisanos con la naturaleza en estas fechas.

En la sesión ordinaria del 12 de marzo del veintisiete se liquida con el recaudador García Aguililla el reparto de utilidades del año 1925-26. A continuación se acuerda nombrar testigos para que “depongan en los expedientes de excepción de los mozos del actual reemplazo y revisiones a Leandro García Mora y Alfonso Medina Antequera”, padres de los mozos números 15 y 26 del reemplazo de este año. Con fecha 19 se nombra a Francisco Tamurejo Serrano concejal del ayuntamiento “para ejercer las funciones de Regidor Síndico en asuntos de quintos”.

El alcalde, Molina, acusa al secretario, Montes, de indisciplina, desobediencia y desacato. Y le amenaza con el Gobernador civil de la provincia. Los señores Águila y García, de la Comisión permanente del ayuntamiento, apoyan totalmente al alcalde, pues el secretario “incumple los preceptos que taxativamente le impone el Estatuto Municipal y Reglamento de Secretarios”. Evidentemente, los miembros de la Corporación municipal llevan un tiempo en no muy buenas relaciones, especialmente el alcalde y el secretario. Todo arranca por motivos de dinero, ya que el alcalde desea acceso a los recursos que existen en manos del secretario y éste no parece estar muy de acuerdo en dejar manipular las cuentas. Leyendo estos documentos no podemos menos que pensar en los momentos actuales en nuestro país, dadas las irregularidades que vienen apareciendo en los *mass media* de años acá.

Siguen las sesiones con la queja de escasez de recursos en el ayuntamiento y las atenciones primarias hacia los más necesitados, como ocurre con la petición de Julián Núñez García que demanda medicamentos para su esposa, que es pobre de solemnidad. Los responsables municipales acuerdan que pase el puesto vacante que tenía en beneficencia la fallecida Clara García Montes, a la enferma esposa de Julián; lo que se les comunica a los farmacéuticos y médicos de la población para su conocimiento.

Se presentan las quejas por la indisciplina y estado rebelde del secretario. Con fecha 9 de abril, el secretario se ausenta de la reunión por enfermedad. Y firma el acta el secretario accidental, al que más tarde encontraremos con frecuencia en el ayuntamiento; se trata de Agapito Núñez. Sin embargo en la siguiente, de nuevo aparece la firma de Carlos Montes, si bien no hubo reunión por faltar quorum de los responsables municipales. En la supletoria del 16 de abril siguen las críticas de los señores Molina, Águila y García sobre el secretario, señor Montes. Con esta fecha se nombra a Pedro García Aguililla para acompañar a los mozos de quintas, y realice la gestión. El secretario Montes protesta porque el gestor no es ni concejal ni secretario; mientras, el alcalde debe explicar

los motivos favorables por tal decisión. Y “se apercibe al secretario de incumplimiento para los fines que procedan”. El señor García Aguililla cumple el cometido y recibe a cambio 79,75 pts. “por los socorros facilitados a 11 mozos del actual reemplazo y revisiones ante la Junta de Clasificación y Revisión”.

En sesión ordinaria del 7 de mayo nos encontramos, por primera vez en nuestra vida, con un hecho curioso al menos. Juan Durán Moreno por escrito solicita la desavecindación de Peñalsordo para avecindarse en la aldea de Guadalmez-Chillón. Efectivamente se acepta y el señor Durán marcha a su nueva residencia.

Se celebra nueva sesión ordinaria el 14 de mayo y se recoge que el agente ejecutivo don Jacinto Ramos Moreno solicita la dimisión de su cargo; la Comisión, tras discutirlo, al final lo admite; se recibe asimismo una circular por parte del Gobernador civil de la provincia solicitando que se abra suscripción popular a fin de recaudar dinero para hacer frente para los damnificados de los últimos temporales. Abre dicha suscripción el ayuntamiento con 25 pts. No se olvide que las arcas de este ayuntamiento suelen estar bastante menguadas y los gastos son cuantiosos. En tal ocasión de nuevo firma el secretario titular, don Carlos Montes.

### UN ALTO A MODO EXPLICATIVO

Quiero recordar a posibles lectores que respecto a los archivos municipales tanto civiles como eclesiásticos, que fueron ricos en el pasado, se hacen desaparecer, prácticamente, del pueblo, desde sus orígenes hasta 1926; lo mismo sucede desde 1928 a 1933. Se salvan algunos documentos de 1931, 1934 y 1936 y después a partir de 1939. Lo mismo sucedería con los mismos archivos de la vecina Capilla, en tantos momentos comunes a ambos municipios. Así, aprovechamos para investigar 1927, ya reflejado, e indagaremos a continuación 1934; la República en marcha desde 1931. Poco conocemos de 1933; sí algunas autoridades en el ayuntamiento o trabajando para éste, como el alcalde, Antonio Aguililla Tamurejo; el secretario, Carlos Montes; o los médicos titulares, Antonio Prudencio García-Bermejo y Crescencio José Serrano Tamurejo.

Saliéndonos del tema del ayuntamiento, queremos hacer mención a un notable personaje que estuvo por dos veces desterrado en Peñalsordo. Nos referimos al famoso médico anarquista Pedro Vallina (Guadalcanal, 1879-Veracruz, 1971), muy querido en los lugares donde residió. Llegó a Peñalsordo por vez primera en 1919 ganándose la voluntad del pueblo entero. Incluso en esta villa le nacería su hija Bondad, que se unió a su hermanito Harmodio, ambos hijos de

la también anarquista luxemburguesa Josefina Colbach. Vallina decía del pueblo que era “excepcional y sus hombres eran Hércules y sus mulos de trabajo grandes elefantes”. La segunda vez que el doctor Vallina llega desterrado a Peñalsordo será en tiempos de la II República. Nuevamente muy bien acogido por el pueblo y él muy agradecido a Peñalsordo y a sus moradores. Hemos querido hacer este pequeño paréntesis de un hombre íntegro de gran valía que pasó dos veces aquí por estas fechas que estudiamos.

El libro de actas de 1934 lleva un sello donde se lee: Provincia Badajoz. Partido de Puebla de Alcocer. Alcaldía Constitucional. Alcaldía Republicana

Con fecha 23 de abril se reúnen los miembros del ayuntamiento y asisten: el alcalde y presidente, Eusebio Águila Muñoz; el secretario accidental, Agapito Núñez; y los concejales Segundo Díaz, Manuel Pizarroso, Manuel García, Faustino Pizarro Carrasco, Francisco Díaz, Pedro Tamurejo, Tiburcio Babiano y Francisco Gómez Marín. Se abordan los temas siguientes: 1) la construcción del Pilar de Abajo (suponemos un pilar para abrevadero de animales en la dehesa de Barrancos -Hojabajo-), que aún sigue en uso. Se entregan 341,50 pts., por jornales y caballerías; y otras 171,25 pts., por materiales. Todo ello por la semana del 16 al 21 de abril. 2) el arreglo del arroyo Cachafre. 3) A petición del concejal Faustino Pizarro Carrasco, el alcalde autoriza para “que haga cuantas peticiones sean necesarias para realizar la traída de aguas potables a la población por ser muy necesaria y remediar en parte la crisis de trabajo”. Vemos, una vez más se insiste en el tema del agua.

Resulta curioso observar asimismo que, sin duda por la escasez de trabajo comunitario, se hable de las condiciones de los obreros: Que sean mayores de 18 años y cabeza de familia o que actuasen como tal; en este caso podrán admitirse con tan sólo 16 años.

Se acuerda también la entrega de 360 pts. a Ángel Copé por llevar a los mozos y a sus padres en su camioneta a la Caja de reclutas de Villanueva de la Serena; y otras 25 pts., al mismo por llevar en su automóvil a la pareja de la Guardia Civil y un detenido hasta Cabeza del Buey. Recordemos que la carretera por donde pueden rodar ya los carruajes está construida desde 1927, tras la eliminación de los cerrillos de la calle San Ildefonso.

Vemos una diligencia en la que se señala no haber reunión por falta de asistencia, en la del día 30 de abril; de ahí que se celebre sesión supletoria el 2 de mayo. Se abonan los jornales a los obreros que han trabajado en el arreglo del camino o callejón que deriva del de Peñuelas al arroyo Cachafre (jornales y materiales). Se entregan 10 pts. a Francisco Aliseda como socorro de pobre

transeúnte. En esta reunión se va a acordar algo importante, que tendrá consecuencias negativas en el futuro del propio ayuntamiento. Se le abonan a Amalio Casatejada 145 pts. por el porte de ferrocarril y su carro por recoger y después entregar una Caja de Fondos adquirida por el ayuntamiento para guardar los caudales habidos. La Caja “ofrece toda clase de garantías y seguridad; deberían retirarse los fondos depositados en el Banco de Cabeza del Buey y custodiarlos en la mencionada Caja”.

Se procede al empedrado -que no adoquinado ni asfaltado- de la calle Romanones, en ese momento García Hernández y hoy Antonio Molina. Estamos en plena República, de ahí el cambio de nombres, y después con el franquismo se le pone el de un alcalde local de los años cuarenta, único personaje local con calle (hoy también Tte. Villalón y José Antonio Rebolledo y Palma). Firman el alcalde Eusebio Águila, el secretario accidental, Agapito Núñez, y los concejales Segundo Díaz y Francisco Paz.

Se suspende la reunión del 7 de mayo por falta de quorum y se desarrolla la supletoria del día 9. Asisten los concejales Gabino Muñoz y Francisco Gómez, junto al alcalde y secretario accidental. Siguen las obras de Peñuelas y Cachafre y se paga al capataz Eugenio Mora Calvo, por jornales y materiales, 399 pts. El alcalde, Eusebio Águila, y Segundo Díaz van a Cabeza del Buey a recoger los fondos que se guardan en el Banco. Por el viaje se les entregan 25 pts.

Especial va a resultar la reunión de la sesión ordinaria del 14 de mayo de 1934. Están presentes el alcalde, Eusebio Águila Muñoz, los concejales Segundo Díaz, Gabino Muñoz, Francisco Díaz, Tiburcio Babiano, Francisco Gómez y Pedro Tamurejo, además del secretario accidental. Transcribimos literalmente: *“Por el Presidente se dio cuenta a la Corporación del Expediente que se instruye con motivo del desfalco descubierto en la Caja de fondos municipales, al practicarse Arqueo Extraordinario en la misma el doce abril último con motivo de la entrega de dicha Caja al cesar el Alcalde suspenso Antonio Aguililla Tamurejo y toma de posesión de dicho cargo del 1er. Tte. de Alcalde que expone, para hacerse cargo de la llave correspondiente de la Caja, como clavero de la misma”*.

Se recoge un Decreto de la Alcaldía del 12 de abril mandando expedir: *“Existencia en Caja de fondos de Presupuesto en 31 de diciembre de 1933, 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 12 de abril, unidos al Acta de Arqueo Extraordinario del 12 de abril, acusa un desfalco en los fondos de 432 pts. y como el secretario (Señor Montes) había presentado la dimisión que fue admitida, se nombra para su sustitución accidentalmente a Agapito Núñez*

(*que era Oficial 1º de Secretaría*), *esperar a que el cesante hiciera entrega al accidental como nuevo clavero, documentación de Secretaría y Archivo*". Claveros de la Caja cesantes: Antonio Aguililla Tamurejo, Carlos Montes Quintana y Emilio Mora Navarro.

Desfalco que se dice hubo con motivo del robo a la Caja en la noche del 28 de febrero al 1º de marzo últimos. Hay una providencia de 27 de abril que ordena declarar al exalcalde Antonio Aguililla, al exsecretario Carlos Montes y al depositario Emilio Mora. Con la misma fecha hay un decreto con declaraciones de los tres imputados.

Se habla de un desfalco con robo, y el secretario se escuda en que no había en la Caja las 330 pts., adeudadas al médico titular García-Bermejo. Con fecha de 30 de abril hay una providencia en la que se da cuenta del desfalco como consecuencia del robo al ser descubiertos los autores, tras el Arqueo Extraordinario del 17 del mismo mes, en que el exsecretario hizo entrega como clavero al secretario accidental. En el arqueo extraordinario no se verificaron, ni al ser descubierto el robo ni después de descubrirse los autores. En la providencia de 3 de mayo se cita a los exalcalde Aguililla, exsecretario Montes, a seguir declarando sobre el tema, y éstos siguen afirmando que al efectuarse el robo, las 330 pts. correspondientes al médico titular no estaban en la Caja. Se habla de un robo de 1.834 pts.; así, no coinciden los imputados en la cantidad del robo y el desfalco.

Al no haber en la reunión un secretario técnico, debe desempeñar el cargo el Oficial 1º de Secretaría. Se solicita al Gobernador civil de la provincia un Delegado técnico que sea "*austero, ecuánime y activo, que con garantía de rectitud, imparcialidad y competencia inspeccione esta Administración municipal, donde de antiguo existen graves irregularidades administrativas y de gestión, esclareciendo, concretando y exigiendo las responsabilidades a que hubiera lugar*".

No se le puede abonar su dinero al médico se ha dicho. Se acuerda declarar responsables a los tres imputados, obligándoles al reintegro y pago de las cantidades que resultan desfalcadas en Caja: 1.517,14 pts., cuyas "*causas no aparecen justificadas y sí la mala fe y la infidelidad y negligencia en la custodia de fondos públicos de los citados claveros*", se añade. Anastasio Serrano Babiano denuncia a Pablo Mora Serrano que pretende usurpar 4 varas de la vía pública en el sitio del Pilar, por motivo de construir un solar. Se acuerda que se solucionará por el ayuntamiento dicha desavenencia. Al no haber quorum se suspenden las sesiones de los días 21, 23 y 28 de mayo y 4 y 8 de junio. Y se celebra una extraordinaria, en segunda convocatoria, el 11 de junio de 1934.

Aquí aparece un secretario interino, Antonio Soriano y Parra. Asisten el alcalde Eusebio Águila; el secretario interino, Antonio Soriano; y los concejales Segundo Díaz, Francisco Díaz, Manuel García y Gabino Muñoz. Se dan instrucciones del Juzgado del Partido de Puebla de Alcocer a la corporación sobre malversación, acordando personarse en las acciones sobre los delitos perpetrados en los fondos. Se celebra una sesión supletoria este mismo día. Antes se leen, como de costumbre, todos los boletines y gacetas y se leen asimismo las últimas actas con las dimisiones de concejales: Pedro Tamurejo y Francisco Gómez, desde el 7 de junio que solicitaron la baja con carácter irrevocable, dando cuenta al señor Gobernador civil de la provincia de dichas vacantes. Vacante asimismo la Secretaría, el alcalde con fecha 10 de junio había designado interino a don Antonio Soriano y Parra que pertenecía al Cuerpo de secretarios de ayuntamientos.

Se incoa asimismo un expediente al soldado Casimiro Cerezo Sánchez por ser pobre y fallecimiento de su padre recientemente y tener una madre a quien socorrer, y carecer la familia de bienes de fortuna. Tiene por ello derecho a disfrutar prórroga de incorporación a filas de 1ª clase en el Ejército. Observamos que lo que hoy denominaríamos derechos sociales están presentes en el pueblo. Es este un caso más entre tantas ayudas; se entrega un dinero por la adquisición de una máquina de escribir; una mesa-escritorio; y por una vitrina o estantería para almacenar en ella el Diccionario Enciclopédico Espasa, de 80 tomos. A este respecto, comprobamos que aún se conserva en el ayuntamiento dicho diccionario, y bien sabido es que el ejecutivo de Primo de Rivera ordenó la compra a todos los ayuntamientos de España que tuviesen 2.000 habitantes.

Por estas fechas el pueblo tenía 2 escuelas públicas; y se propone la creación de una nueva. El concejal Manuel García Pulido, vocal del Consejo local de 1ª enseñanza, propone que la escuela que regenta el maestro nacional don Bernardino Tejero -antiguo concejal del ayuntamiento- que está en malas condiciones pase a ocupar, mientras duran las obras de La Fábrica, planta alta, a la calle Balmes, donde se halla la escuela del maestro nacional don José Nieto Merino, por jubilación de éste, según recoge "*El Magisterio Español*".

Nueva sesión ordinaria del 25 de junio. Se da a conocer la suspensión gubernativa de Antonio Aguililla Tamurejo, alcalde anterior destituido, y se produce la dimisión de otros dos concejales.

Se lleva a efecto la compra de la máquina de escribir, sistema Iberia, a don Fernando Navarro, de Badajoz, por 1.100 pts. El señor Águila, alcalde, pide se nombre a un mecanógrafo para este trabajo y nombran a don Antonio Soriano Arévalo. En el libro se reflejan los mayores contribuyentes del pueblo. Por

rústica, Crescencio José Serrano y como forastero, Santiago Palomo Cuevas; y por urbana, Cayetano Tamurejo Milara y por industrial, Eustaquio García Durán. Del mismo modo son designados: por rústica, Narciso Mora y Mora; por urbana, Julián Milara Serrano; y por industrial, Francisco Llerena Milara.

Leemos una diligencia firmada por el secretario de la villa donde se lee: “Al hacerme cargo de la Secretaría y revisar el libro de actas del año 1931, encuentro muchas de ellas con vicio de nulidad. Lo que hago constar a los efectos legales”. Aparece supletoria de 4 de julio a la sesión ordinaria del día 2, de 1934. Se recoge en la misma una factura que se le entrega a don Antonio Trejo, de Don Benito, por los gastos de oficina, correspondientes al primer semestre enero-junio, de 338,90 pts. Una supletoria de 18 de julio señala que se entrega a Cabeza del Buey una cantidad de dinero a cambio de 2 quintales de cal que ha recibido el ayuntamiento. El escribiente de la secretaría, José Madrid, recibe 11 pts. de gastos por haber ido a la estación de Belalcázar a retirar la máquina de escribir, en vez de a la de Cabeza del Buey, que fue donde llegó importada; se acepta por la corporación con el voto en contra del concejal Manuel Pizarroso. No se explican los motivos. Asimismo se acepta la renuncia de su cargo de concejal a Faustino Pizarro por no poder asistir a los plenos. Y el depositario municipal de los fondos del ayuntamiento, Emilio Mora Navarro, presenta su anunciada dimisión a su cargo. En sesión extraordinaria de 20 de julio, bajo la presidencia de Eusebio Águila y su Tte. de alcalde, Segundo Díaz, y los concejales Francisco Díaz, Gabino Muñoz, Manuel Pizarroso, Faustino Pizarro y Arturo García, se celebra sesión extraordinaria urgente para comunicar a los interesados la suspensión por parte del Gobernador civil de la provincia por su no asistencia a varias sesiones ordinarias, supletorias y extraordinarias desde que entró el alcalde actual. Los afectados son los concejales Manuel Pizarroso García, Santiago Pizarro Carrasco, Arturo García Monterroso y Tiburcio Babiano Díaz. En la siguiente sesión se puede leer cómo Pizarroso protesta al considerar que sólo se han celebrado 3 convocatorias, por tanto lo considera nula; Babiano alega su lejanía en las faenas agrícolas y que tiene deseo de asistir a todas las reuniones; y García Monterroso presenta su dimisión con carácter irrevocable. La corporación vota la dimisión a la que se opone el señor Pizarroso.

Se da cuenta de la enfermedad que padece don Obdulio Ramos Moreno, veterinario municipal, por lo que “desatiende sus obligaciones sanitarias, faltando a sus obligaciones”. Según una cláusula de 24 de agosto de 1909 se dice que el veterinario debe poner un sustituto y no lo ha hecho.

El señor Pizarroso manifiesta que el alcalde incumple sus funciones. El señor Águila contesta que él, el señor Pizarroso, desacata a la autoridad, y que manifiesta un cúmulo de falsedades que implican delito, y le multa con 15 pts.; no obstante, se permite aplicar la ley por desacato, concediéndosele el “derecho de alzada”.

En sesión extraordinaria de 5 de agosto, con la asistencia del alcalde y Tte. de alcalde y los concejales. Esta reunión será presidida por el Sr. Delegado Gubernativo don Hilario Íñiguez Juan, según Decreto del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para la toma de posesión de concejales interinos, los cinco vecinos del pueblo. El secretario lee: *“Por dimisiones aceptadas de 4 concejales y por la suspensión del Alcalde-Presidente existen en ese Ayuntamiento cinco vacantes y como ese número excede de la tercera parte del número legal de que debe componerse la corporación, para cubrirlas ha resuelto por decreto de esta fecha nombrar concejales interinos a los vecinos de esa localidad que a continuación se relaciona: Don Esteban Jiménez Pizarro, D. Alejo Tamurejo García, D. Obdulio Sánchez Mora, D. Antonio Molina Serrano, D. Pedro Sánchez Pizarro. Lo que comunico a usted para su conocimiento, el de la corporación que preside e interesados, advirtiéndole que para la posesión de ellos y para que se constituya el Ayuntamiento en la forma legal procedente se ha nombrado Delegado Gubernativo al Agente de Vigilancia D. Hilario Íñiguez Juan, con todas las facultades que en derecho sean precisas y con la obligación por parte de ese Ayuntamiento de que le sean abonadas las dietas y gastos reglamentarios que le corresponda. Badajoz a 2 de Agosto de 1934 = El Gobernador Civil: José C. de Luna = Rubricado = Sr. Alcalde en funciones de Peñalsordo =”*.

Enterados los señores prestan su aprobación. Se procede: Primer Tte. de Alcalde: D. Francisco Díaz Mora, 7 votos; D. Obdulio Sánchez Mora, 2 votos; D. Pedro Sánchez Pizarro, 1 voto; papelera en blanco, 1 voto. Designar el cargo de Primer Tte. de alcalde, de esta corporación, vacante por haber sido designado el que lo desempeñaba Alcalde Presidente interino. Así queda constituida la nueva corporación: Alcalde, Eusebio Águila Muñoz; Tte. de alcalde, Francisco Díaz Mora; concejales: Segundo Díaz Mora, Gabino Muñoz Tamurejo, Alejo Tamurejo García, Esteban Jiménez Pizarro, Tiburcio Babiano Díaz, Obdulio Sánchez Mora, Antonio Molina Serrano, Pedro Sánchez Pizarro y Manuel Pizarroso García.

En la reunión del 13 de agosto el vecino de Peñalsordo Fermín Blanco Pedrajas solicita la desavecindación (sic) de este pueblo para fijarla en Capilla. Se acepta. Y se designa a Nicolás Serrano Milara para ir a Badajoz para cuestionar la rápida construcción del puente de la carretera de Capilla a Chillón y la

traída de aguas a la población, así como el camino vecinal de El Risco a Peñalsordo. Hemos de recordar que cuando se hace la carretera entre Cabeza y Capilla, ésta sigue hasta el límite provincial con Ciudad Real; pero ha de salvar las aguas del río Zújar en término de Capilla. Se terminará por construir un puente de madera que será arrastrado por una riada y, tras la guerra civil se construye un badén insuficiente, y después otro que servirá hasta su ocultación con las aguas del embalse de La Serena en 1990.

Se propone a Lázaro Jiménez Sánchez para el depósito municipal. Y se aconseja al concejal Esteban Jiménez Pizarro se abstenga por ser el padre del solicitante. Observamos buena predisposición entre nuestros paisanos por mantener la ética dentro de sus cargos; se pagan asimismo facturas a Federico Agut Maciá, por alquiler de casa-habitación como maestro nacional del pueblo; a Antonio Soriano Arévalo por llevar a los mozos del servicio militar hasta Villanueva de la Serena; a Hilario Íñiguez Juan, por su inspección más arriba comentada; a Ángel Copé por llevar en su camioneta a los guardias de Asalto y Civil; a Jacinto Guerrero por la estancia en su casa del Delegado gubernativo durante su visita al pueblo. Y al comandante de la guardia civil de Peñalsordo se le sanciona -no se explican los motivos- y el presidente del Comité Radical Nicolás Serrano Milara, y el alcalde Eusebio Águila quieren ir hasta Madrid para protestar por dicha sanción.

Gertrudis Pizarro Maldonado alega que desaparezca una calzada que perjudica su vivienda y a su familia por estar muy próxima a su domicilio. Se trata la propuesta de destitución de los guardias municipales Felipe Velasco y Francisco Maldonado “por deficiencias en el desempeño del cargo que ocupan”; igualmente la de los oficiales primero y segundo de la Secretaría del ayuntamiento. Los primeros, por ser guardias armados, es competencia del alcalde de la villa. En esta sesión ordinaria nos encontramos con una diligencia en la que se hace constar la imposibilidad de celebrarse la sesión ordinaria por la alteración del orden público con motivo de detenciones efectuadas en la Casa del Pueblo. Ésta, en la calle de San Ildefonso, se había construido recientemente con jornales y dinero de miembros del Partido Socialista del pueblo, donde sus afiliados tenían su sede y realizaban sus reuniones. Tras la guerra fue incautada a sus verdaderos dueños por el nuevo régimen, pasándose a llamar Casa Nacional. Durante años permanecería cerrada y posteriormente, en los setenta ocupó escuela de niños, para pasar más tarde parte de la misma a Consultorio médico, con vivienda para los galenos en la parte alta, y otra sección del edificio pasaría a ser Hogar del Pensionista.

Volviendo a años previos de la guerra, sabemos que aún por estas fechas existen pastos comunales en el pueblo, pues en una diligencia del momento se constata que se suspende la subasta, por “aglomeración de personas para la subasta de los pastos comunales de este término, que se celebra en las Casas consistoriales, según tradición”.

Se recoge en el libro de actas las quejas de vecinos contra el titular farmacéutico Modesto Castellanos y sus hermanas Adelaida y Aurelia, por las aguas sucias que vierten de su casa de la calle López de Ayala, 15 y 17; recomendándoseles que conduzcan esas aguas bajo tierra hasta el alcantarillado público. Recogemos la queja a las autoridades locales de dos vecinos, Victoria Cerezo y Eugenio Mora, por la falta de reconocimiento de carnes y leche. Y es nombrado guarda municipal armado Mamerto Mora Colchero y asimismo para idéntico cargo el vecino Telesforo Serrano Cabello.

#### **PEÑALSORDO A PARTIR DE 1936**

Hemos señalado con anterioridad que los archivos de esta población, tanto civiles como eclesiásticos, desaparecen durante la guerra civil de 1936-39. Escasos son pues los documentos anteriores que han llegado a nuestros días. Se salvó milagrosamente un censo del ayuntamiento de 1901 que aprueba, dado el hacinamiento del cementerio de arriba junto a la iglesia -en servicio desde 1808- comprar un terrenito a la marquesa de Casariego en la dehesa de Barrancos, a fin de construir un nuevo cementerio. Informada la marquesa dona ésta el terreno al pueblo y el ayuntamiento rotula una de sus calles con el de Marquesa de Casariego. Barrancos sería comprada por gente del pueblo años después, 1919, dividiéndose la misma en 1000 partes o acciones. Este tan original y feliz invento de participaciones se había llevado a cabo primeramente con la adquisición de la dehesa de Berrocal y Piedra Santa en 1882. Este sistema único probablemente en España. Hoy, tanto las fértiles vegas de una como de la otra dehesa, están anegadas por las obras del embalse de La Serena. Así mismo, hemos podido ver acontecimientos acaecidos en el ayuntamiento en el año 1934, pues se salvó el libro de actas. Pero antes recogemos algunas fechas de diferentes años con responsables del pueblo a título individual, pues así lo hemos cotejado en papeles sueltos. Conocemos que en 1933 el alcalde era el ya citado Antonio Aguililla; el secretario, Carlos Montes; y los médicos titulares, Antonio Prudencio García-Bermejo y Crescencio José Serrano. En 1935 su recaudador de fondos, Anastasio Aguililla Cabello. A comienzos de 1936 el alcalde-presidente y médico de Peñalsordo era Juan Bautista Mora Díaz y alcalde accidental Félix Pimentel. El mismo año con fecha 30 de agosto, su alcalde

accidental sigue siendo Félix Pimentel y el secretario-interventor, Agapito Núñez Almena. Poco antes se había ausentado del pueblo su alcalde constitucional, señor Mora, que marcha a Badajoz. Conviene recordar que ese mismo mes y año se produce la matanza de la plaza de toros de Badajoz ordenada por el coronel Yagüe. Mora Díaz sería sacado de la pensión en la que se hospedaba y sólo por el mero hecho de ser socialista conducido a la plaza de toros donde sería tiroteado con miles de pacenses; pero regresa a la pensión y muere como consecuencia de las heridas de bala. Recuérdese que el levantamiento se produce con el golpe de estado por parte de una fracción del Ejército el 18 de julio; otra fracción del mismo no lo secunda y desemboca en guerra civil. Durante los casi tres años que dura la contienda, Peñalsordo permanecerá fiel a la República, cayendo su población el 27 de marzo de 1939. Esto lo dejamos para después. El 27 de enero de 1936 vemos como alcalde accidental a Félix Pimentel, y secretario-interventor, a Agapito Núñez. Dos años más tarde, con fecha 14 de enero de 1938, se cita como alcalde a Jacinto Donaire y como secretario-interventor, otra vez Agapito Núñez. El 20 de mayo de 1938 el alcalde es Gregorio Cabello y el secretario el mismo, Agapito Núñez.

La vida en el pueblo, respecto a su ayuntamiento, parece seguir una pauta general como de costumbre. El levantamiento militar pilla a la población como al resto de su entorno, en zona republicana. La vida parece no cambiar; aunque ciertamente irá cambiando. Querría hacer una reflexión a nivel personal. Desde siempre, desde una edad temprana, sentí curiosidad por las cosas del pueblo en que nací, hasta el punto de dedicarle años en conocer a sus gentes, sus costumbres, su geografía y su historia; sin embargo tengo una espina clavada en lo más profundo de mi alma. Por todo cuanto hiciese alusión a la guerra de 1936-39 en el pueblo me sería casi siempre ignorado, pues mi generación, como las siguientes, pasábamos “de puntillas” en cuanto hiciese alusión a aquellos años de tragedia. Ni tan siquiera se intentaba entrar en averiguaciones. Se respiraba un silencio tácito entre los vecinos; había, pienso, un profundo miedo en hablar de la contienda en general, casi todos, especialmente los que nacimos en la posguerra y la vivimos; de ahí que no quisiésemos saber nada de la misma; también mi total desconocimiento del tema. Hasta el punto que jamás supe que tuve un tío paterno que había muerto en la posguerra en Ceuta. Parece ser que aquel tío, Antonio, como vivía en zona republicana, fue llamado a filas como tantos jóvenes de su época para ingresar en el ejército de la República. Cuando termina la contienda, como fuese que no había servido en las filas del Ejército vencedor, así lo escuché, debía cumplir nuevamente con el servicio militar. Lo destinan a Ceuta. Un tiempo después mi abuela paterna Juana María, que moriría en 1950 (el abuelo

había fallecido en 1933), recibe un telegrama, quizás del cuartel, donde se decía: “Su hijo Antonio ha muerto”; vaya, sin ninguna otra explicación. En casa de mis padres jamás se trató el tema, ni siquiera conocía yo su propia existencia. Otro tío, al igual que Antonio, hermano de mi padre, Vicente, como militar que era, lucharía en el Ejército franquista. Las cosas por tanto les saldrían favorables en la guerra.

Pasado el tiempo, cuando quise informarme por familiares próximos a los vencidos, sobrinos o nietos, nacidos ya después de la contienda, de hechos que les sucedieron a sus familiares directos relacionados con los acaecidos en el pasado, éstos siempre me rehuyeron y nadie quiso contarme nada. Creo que aún permanece el miedo en esos descendientes. Realmente, ni tenía ni tengo otro interés sino conocer la verdad contrastada como cronista de mi pueblo; mas siempre tuve la callada por respuesta. En cambio, sí fui “conocedor” desde mi más tierna infancia de cómo los “rojos” habían matado en el pueblo a dos jóvenes hermanos y otro hombre mayor al principio de la guerra: Nos lo recordaba asimismo una cruz visible desde siempre en la plaza del pueblo donde podía leerse: “José Antonio y mártires de este pueblo”; que estos dos hermanos, Nicolás y Bernabé Serrano Milara, estaban enterrados en el cementerio viejo de arriba en el cerro, junto a Esteban Jiménez Pizarro. Los tres serían llevados con el tiempo, 1959, hasta el Valle de los Caídos. Igualmente aparecía con frecuencia el nombre del “heroico” alférez de aviación Francisco Gómez Trenor, enterrado en “La tumba del aviador” a las afueras del pueblo; personaje que daría nombre a la calle donde yo nací, a partir de 1950; antes y hoy calle San Ildefonso. En honor a la verdad hemos de recordar por gente que sabía bien qué había sucedido lo siguiente: Este alférez, al final de la contienda, junto a otros dos compañeros volvían a su base en sendas “pavas” (avionetas) de bombardear el pueblo; a las afueras del mismo divisaron un camión republicano conducido por un miliciano que iba hacia Peñalsordo y empezaron a dispararle. El camión iba cargado de bombas, y no conseguían su objetivo. Ante esta contrariedad dos soldados franquistas con sus “pavas” siguieron pilotando hacia su destino; el tercero se volvió de nuevo para disparar al camión. Y así lo hizo. El conductor saltó del mismo y echó a correr mientras que el joven alférez volvía a ametrallar el camión. En esta ocasión la metralla impactó con el objetivo, las bombas que portaba aquel vehículo. Entonces éstas explotaron y la expansión de las mismas impactó con la “pava” y su conductor, que murió en el acto. Tras la guerra sería considerado como un “héroe” por las autoridades vencedoras, y los niños recordábamos el nombre de este “valiente” alférez de aviación valenciano en la escuela, en su tumba y en el pueblo. Le construyeron

un hermoso panteón de mármol para sus huesos y hasta allí íbamos en peregrinación. La dehesa de Barrancos entregó gratis un terreno (una cerca) que se cerró; un día la familia se llevó hasta Valencia sus restos y nada más se supo de los mismos. Ya en democracia la calle que tomó su nombre en 1950 volvió a su primitiva definición, calle de San Ildefonso, tomado del nombre de la mina de galena argentífera que se explotó a finales del siglo XIX en las afueras del pueblo.

Durante la contienda, numerosas bombas serían arrojadas sobre la población indefensa de Peñalsordo; muchas de ellas destruyeron viviendas, cuadras y solares de la población; en muchos morirían vecinos inocentes, hombres, mujeres. Desconozco el número exacto; aunque sí conocí muchas de esas casas que llamábamos “tumbás” y que en mi infancia, los niños aprovechábamos para jugar sobre sus escombros. Entre esas viviendas, varias que se ubicaban donde hoy se alza la iglesia nueva. Recuerdo también haber escuchado a alguien que en el corral de mi abuela Juana María explotó una de ellas, que afectó a la cuadra pero no a la casa, por lo que pudo salvarse de una muerte segura. Al hilo de lo que señalamos sobre los bombardeos franquistas y la situación del caserío ciertamente dañado, nada comparable con lo que sucedió a tan sólo 6 km de Peñalsordo. Fue en el pueblo vecino de Zarza Capilla, donde quedaron en pie sólo el ayuntamiento y la iglesia. El motivo en este caso, además de las bombas, se debió a que los milicianos que desmontaban los tejados para recoger madera a fin de hacer trincheras y defenderse de sus enemigos. Tras la contienda, a sólo 1 km se levantaría una nueva población con el mismo nombre, construida por Regiones Devastadas. Mas como sea que los dueños de los solares en que habían quedado sus viviendas se resistiesen a abandonarlos, construyeron sus nuevas casas sobre sus propias ruinas. De ese modo nos encontramos con dos poblaciones del mismo nombre: Zarza Capilla, nueva y vieja. Los enfrentamientos entre los dos frentes fueron especialmente virulentos en los predios de Cerro Gordo, en la Hojabajo o Barrancos, y en el monte llamado Toro, donde las disputas fueron intensivas y los fallecidos por ambos bandos, numerosos. El terreno conocido como Las Cabezuelas, entre Zarza Capilla y Cabeza del Buey, sirvió como centro estratégico para los dos ejércitos, como alternancia de ataques y contrataques.

Más arriba citábamos los nombres de tres personas que murieron en el municipio a manos de milicianos locales; más adelante intentaremos recordar nombres de algunos peñalsordenses (de otros nada se sabe) que murieron tras terminar la guerra en diversos puntos del Estado: unos fusilados como represalias por la muerte de los dos jóvenes citados anteriormente, otros por necesida-

des alimentarias..., pero siempre por motivos políticos; otros regresarían a sus casas tras cumplir en prisión y haber purgado su haber luchado en favor de la República. Algunos hablan de 33 muertos después de la contienda como represalias. A alguien le oí decir: “En Peñalsordo la “guerra” empezó cuando terminó la guerra”.

### **LIBRO DE GASTOS: 1936**

Se salvó el libro de gastos de 10 de marzo a 31 de diciembre de 1936. Del mismo se desprende que parecía todo normal y que el levantamiento militar no hace efecto en la población, aunque sí sucedían “cosas” como observamos por otros motivos. Se reduce casi todo el libro a ir anotando los gastos del Consistorio y dónde se gastan estos números en pts. republicanas. El libro viene encabezado con un sello que reza en mayúsculas: AYUNTAMIENTO REPUBLICANO. Pasaremos de largo, pues se limita prácticamente a mencionar los gastos que salen de la hucha común. Estamos en plena reforma agraria y se hacen gastos de viajes a diferentes puntos de la geografía extremeña principalmente. Hay un apunte de un viaje a Puebla de Alcocer para llevar “detenidos”, sin especificar si eran civiles o militares.

### **ENTRADA DE LOS NACIONALISTAS EN PEÑALSORDO EL 27 DE MARZO DE 1939**

Con fecha 27 de marzo de 1939 el pueblo cae en manos de las tropas de liberación franquistas cuando mucha gente está evacuada. Llegan al mando de Francisco Wilhelmi Castro, “capitán jurídico del Ejército nacional con carácter provisional, del Cuerpo Jurídico Militar”. Inmediatamente ese mismo día se forma una Comisión Gestora Provisional en Peñalsordo. Se nombra alcalde a Francisco Tamurejo Serrano; secretario, a Eusebio Nieto Durán -secretario del Juzgado de la villa con anterioridad-; y concejales a Manuela Serrano Milara -hermana de Nicolás y Bernabé-, y a Crescencio José Serrano Milara -que había sido médico titular del pueblo en tiempo republicano-.

Con fecha 12 de abril del mismo año se reúne de nuevo la Gestora de Peñalsordo. En primer lugar se acuerda enviar sendos telegramas de felicitación “al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Generalísimo por la liberación del pueblo y feliz término de la guerra por el glorioso triunfo obtenido por el Ejército Nacional dirigido por el Caudillo”. Tras estos telegramas se aprestan en primer lugar a cambiar los nombres de las calles; y se hace “por unanimidad”. Así, a la plaza de la República se le da el nombre de Nicolás y Bernabé Serrano, hoy plaza de España; la Travesía del Pilar pasará a nominarse

Esteban Jiménez, hoy lleva su primitivo nombre; la calle de Balmes se conocerá con el nombre de Caudillo, antes Asadura y hoy otra vez Balmes; la calle López de Ayala se llamará José Antonio, antes calle Larga; la calle capitán Galán se conocerá ahora como General Mola, antes Procesión y hoy Generalísimo; la calle Canalejas pasará a denominarse Antonio Ramos, antes de la Parra; a la calle Triunvirato se le dará el nombre de Sanjurjo, hoy Triunvirato; San Antonio será Capitán Cortés, hoy San Antonio; Núñez de Arce, Alférez Gómez, hoy Núñez de Arce; Ruices se llamará Onésimo Redondo, antes calle del Salón; Bravo Murillo fue García Morato, hoy Bravo Murillo o las Loberas; Romanones se convierte en Calvo Sotelo, antes Tte. García Hernández y hoy Antonio Molina; la calle Pilar pasa a nominarse Tte. coronel Aguilera, actualmente otra vez Pilar; Peñasco se llama General Solans, después otra vez Peñasco, hoy General Moscardó; Espronceda será Queipo de Llano, y hoy Espronceda o Jatillo; Zurbano es después Balmes, más tarde General Varela y hoy como siempre, de la Plata; el Paseo de las Fábricas Harineras se llamará General Primo de Rivera, y hoy avenida Pilar Primo de Rivera.

Tras estos cambios de calles -habrá otros más adelante con el mismo régimen-, se nombra a Crescencio J. Serrano, Rafael Sánchez García y Eusebio Nieto para que recojan bajo inventario los documentos que existan del ayuntamiento en casa del secretario anterior, Agapito Núñez Almena, “que lo fue del consejo municipal durante la dominación roja”. Y también para gestionar y recuperar la biblioteca Espasa, 72 tomos, que se la habían llevado los guardias de asalto a Almadén en el mes de agosto “cuando fue evacuada esta población”. Colegimos por estos datos cómo la población peñalsordeña salió del caserío en el agosto anterior, 1938, refugiándose en distintos lugares: campos de alrededor, Villarrubia de los Ojos, Villarta de Córdoba, y otras poblaciones, como hemos oído en alguna ocasión. Por eso, cuando llega Fernando Wilhemi y los suyos apenas si encuentra gente. Queremos hacer un pequeño alto como agradecimiento al secretario del juzgado del ayuntamiento Eusebio Nieto, que se llevase a su casa los libros del registro civil de nacimientos desde sus comienzos en julio de 1873 hasta 1939. De ese modo se salvaron de su destrucción o desaparición, como sucediese con el resto de libros.

#### **MUERTOS Y REPRESALIADOS DURANTE LA GUERRA Y POSGUERRA**

Hemos señalado con anterioridad que el pueblo durante los casi tres años de guerra permaneció fiel a la República y cómo es liberado por las tropas franquistas el 27 de marzo de 1939. También hemos señalado cómo fue bombardeado intensamente durante todo el tiempo y más al final con evacuación en

agosto de 1938. También del elevado número de viviendas destruidas por bombas; muchas destruyeron casas y corrales pero también alcanzarían a personas de toda condición que morirían como consecuencia de las heridas recibidas. Desconocemos el número exacto de víctimas; pero sin duda numerosas. Que sepamos nunca se ha llevado a efecto una recopilación de muertos. No obstante han llegado a nuestros oídos algunos nombres de naturales del pueblo, al margen de numerosos casos penosos que se dieron en los campos de batalla de la Dehesa de Barrancos y del Torozo, casi siempre fuerzas armadas de ambos ejércitos enfrentadas. Sabemos de algunos nombres que murieron dentro del pueblo por los bombardeos del ejército franquista. Así, Julián Serrano Milara, que murió junto a una mujer, Nicolasa Calvo, el mismo día, según el nieto y la nieta de la fallecida; Leandro Ruiz “el Artista”, carpintero del pueblo y del ayuntamiento; Justa Serrano Cabello y María Sánchez Serrano, madre e hija; Petronila Carrasco, la esposa de “el Sordo”, que moriría, salvándose el bebé que tenía en sus brazos. Ante las dificultades de conocer el número exacto de fallecidos, algunos nombres que han llegado a nuestros oídos puede ser que se trastoquen, muriendo en los bombardeos y los citan después en las represalias o viceversa. No podemos conocer con exactitud esas muertes, ni cuántas fueron, ni dónde se produjeron. La gente tiene nebulosos recuerdos en general los pocos que aún podrían recordarlo; pasados tantos años, y los que hubiesen podido ofrecer datos más fehacientes, han fallecido. Tan sólo pude tratar el tema hace ya unos años con una mujer ya desaparecida, Isabel Díaz Calvo “la Chinata”, que me proporcionaría algunos datos más bien de tipo familiar, ya que de los 8 hermanos (6 varones y 2 hembras) que vivieron, 3 morirían represaliados tras la guerra; y la misma suerte correría su suegro, Juan de Dios Ramos. Igualmente alguien, hace años, ni siquiera sé cuántos -tal vez más de 25- hizo llegar a mi casa, depositadas debajo de la puerta, un par de hojas de cuaderno con nombres y apellidos, y que he rescatado de un viejo cajón para este artículo; tal vez por saber que era yo sobrino de uno de aquellos represaliados, fusilados y desaparecidos en la posguerra. No lo sé.

Se conoce por diversos estudios de la comarca, cómo Castuera tuvo un protagonismo importante durante la contienda, mas también después de su conclusión al convertirse en campo de concentración de tantos represaliados; así, escuché hace años a Miguel Cabello Pedrajas, donde estaba preso, cómo salieron 2 ó 3 camiones con hombres cargados con macutos de aquel campo, los ataron y subieron al camión. Les dijeron que iban a trasladarlos. Los vehículos regresaron en seguida y no se oyó un solo tiro, añadía. Se especulaba si habían sido arrojados a alguna mina abandonada vivos. Hasta ese lugar castoreño llegaron algunos peñalsordeños detenidos después de acabarse la

guerra; muchos serían deportados más tarde hacia los penales de Mérida, Badajoz, Bilbao, Santoña, Orduña... Y transcurrido un tiempo, algunos regresaron a sus casas, gracias a la firma de algún valedor con un aval; otros, sin esa firma, pasaron a ocupar lugares de penitencia antes de su regreso; otros nunca volvieron a ver sus casas y sus familias.

### **FALLECIDOS EN CÁRCELES Y BATALLONES DE TRABAJO, DEBIDO A LOS MALOS TRATOS EN SU PUEBLO Y EN SU PUNTO DE DESTINO**

Recojo aquí los nombres que el susodicho anónimo me hizo llegar en tiempos pasados, *ad pédem litterae*: Antonio García García, Sené Estudillo, Eladio Giménez, Juan Cacho, Ustaquío (sic) Rodríguez (sic), Elías Largo, Usebio (sic) Moreno, Juan de Dios Ramos, Ermenegildo “Picota”, Adelino Gonzales (portugués). En una segunda hoja de cuaderno se lee: Consejo (de) guerra: Doctor Bautista Mora Díaz (se sabe que murió a comienzos de la contienda en Badajoz, tras lo de la plaza de toros la plaza de toros), Manuel Monterroso, Pablo Milara, Alfonso Calvo, Feliciano Calvo, Antonio Mora, Julián Pizarro, Benito Calvo, Julián Donaire, Florencio Milara, Jacinto Rodrigue (sic) (x), Elías Calvo, Juan de Dios Lago, Bautista García (x), Antonio Calvo, Donisio (sic) Nadales, Julián Núñez (sic) (x). (Se añade en la hoja): los de la X por la Guardia Civil.

Poseemos otros datos que nos han sido proporcionados de forma aleatoria. Tres son los hermanos de Isabel Díaz Calvo, como dijimos, que fueron asesinados, Benito, Elías y Antonio -que no pasaron la guerra en el pueblo, según la hermana-, y su suegro, Juan de Dios Ramos. La propia Isabel me proporcionaría algunos nombres más: el marido de la Blasa de la Carretera, con tres hijos huérfanos; Juan de Dios Cacho; en el frente mataron a “Cajilla”, dice, casado con Josefa del “Rano”; y también en el frente murieron Cándido Castro Cerezo, su cuñado Sebastián Moralo Largo y Manuel Moreno González “Usa”; se repite Alfonso Calvo Torres “el Rano”, represaliado, casado con Martina; y Juan de Dios “el Pinto”, cuñado de Sandalio. Éste murió el mismo día que dos de “los Chinatos”, el 7 de agosto de 1940; Manuel Nadales, casado con Angelita Calvo, yerno de Valentín “el Rano”; “El Chatín”, casado con Josefa de José “el Regordero”, de los “Correo”, en el frente; Julián, un hijo de la Dorotea “la Grillo”, cuñada de la Sofía “la Número”. Hasta aquí datos aportados por Isabel Díaz, ya fallecida como hemos apuntado, y también por Isabel Núñez.

Llegarían a nuestras manos otros datos que aquí recojo, y que fui anotando en papeles sueltos sin recordar su origen. Entre ellos, el alcalde del momento, Pablo Milara Cabello y su hermano Antonio, fusilados el 5 de julio de 1940; y el cuñado de ambos, Manuel Pizarroso García, el de “la Celedonia”; el

pastor Fulgencio Jiménez, con una prole de 12 hijos; y un tal Durán, el de la Regina.

Del libro *La columna de la muerte* del profesor Francisco Espinosa (ed. Crítica, 2003) entresacamos los siguientes nombres, muchos ya anotados con anterioridad, añadiendo los dos apellidos: Alfonso Calvo Torres, Antonio Corchero Donaire, Joaquín Corvilla Ramos, los hermanos Benito, Antonio y Elías Díaz Calvo, Eladio Jiménez Sánchez, Juan Largo Sánchez, Antonio Milara Cabello, Pablo Milara Cabello -estos dos últimos hermanos- Florencio Milara González, Antonio Mora García, Eusebio Moreno Durán, Joaquín Aguililla Pedraja, Julián Pizarro Zarcero, Jacinto Rodríguez Corchero y Feliciano Sánchez Calor. Algunos, como se observa, reseñados antes.

Por último, hacemos referencia al *Memorial Extremadura. Represión franquista y resistencia armada en Extremadura*. La mayoría de nombres coinciden con los aportados por Espinosa; por tanto, no los repetimos. Sí es curioso que se añaden datos interesantes para el estudioso, pues habla de vecinos y naturales de Peñalsordo; así como de las fechas de sus muertes de algunos y en el lugar donde sucedieron, e incluso sus profesiones.

### PEÑALSORDO EN LAS DÉCADAS DE LOS CUARENTA-CINCuenta

Tras finalizar la contienda, la población tomó de nuevo su rumbo de normalidad, ante mucho dolor por la ausencia y muerte de algunos de sus vecinos; otros, vencedores, se propusieron vivir lo mejor posible en aquellas circunstancias. Y mientras algunos eran fusilados fuera del pueblo, otros retomaron sus vidas y trabajos dentro. Y se impone, como sabemos, un silencio tácito durante años y años, sobre el tema. Y la vida sigue y hay que hacer frente a cuanto se avecina.

En 1945 se representará por última vez en el pueblo la obra de teatro *La Adoración de los Pastores*, por actores locales, que había sido costumbre en Peñalsordo desde tiempo inmemorial. De alguna forma siguió presente la guerra, pues tres vecinas del pueblo, Emilia Cabello, Valentina Tamurejo y Rosa García, habían acordado en manda representar la obra si sus hijos salían indemnes de la guerra. Como así sucedió, se pondrían en marcha para los preparativos. Y llaman a Crisanta Mora Mayoral, ducha en estos menesteres, para que las ayudara. La representación, con dos funciones en pocos días, sería la última que se hiciese en la población, pues coincide poco después con la inauguración de dos cines con sus verbenas: el de Valentín Serrano, nominado España, y el de los hermanos Villalón, que tomará el nombre de Gran Salón Hernán Cortés.

Se comienza la adoquinación de la plaza del pueblo y la calle Balmes, que pasa a conocerse como calle Nueva, en el argot popular, con su correspondiente alcantarillado. Se siguen construyendo las nuevas Casas Consistoriales al haberse caído desde hacía algunos años las antiguas; el trabajo del ayuntamiento se desenvuelve en una casa recientemente construida en la propia plaza, propiedad de la familia García García, el marido conocido como “Tocino” García, él mismo alfarero, que había mandado su edificación, de tres alturas (oh novedad), toda ella hecha de ladrillos; la primera que se hizo en el pueblo de estas características. El ayuntamiento pagará a sus propietarios por la estancia de la Corporación en el edificio, hasta el traslado definitivo al nuevo recinto municipal a finales de los cuarenta. Se hace asimismo por estos años de posguerra el campo de fútbol a las afueras del pueblo en terrenos comunales. A la casa tradicional del pueblo, con dos o tres naves, con cocina, graces (gradas) y corral, ahora se va a unir un nuevo tipo de vivienda. Se harán con la llegada de nuevos albañiles, procedentes de Villanueva y Chillón, los Tapia y los Estudillo. Hablamos de las nuevas viviendas de Valentín Serrano, Ramón Madrid y de Los Manuelines, que servirán como modelo para otras que se edificarán en el futuro.

Por estos años se producirá un fenómeno atmosférico en el pueblo que atemoriza a sus gentes. Cae una descomunal tromba de agua en las faldas de la Fuentecilla que arrastra todo lo que encuentra por delante, yendo a parar la ciénaga a una casa y corral de uno de sus habitantes, Segundo Mora “Panilla”, enfangándolo todo. Los daños serían cuantiosos. Hubo asimismo otro fenómeno atmosférico en el sitio que se conoce como Chorrillo y que aún son visibles sus efectos destructores: tal vez un meteorito o un rayo.

Las dos fábricas harineras del pueblo, Nuestra Señora del Carmen (1922) y la posterior Nuestra Señora del Rosario, se ponen a trabajar con pleno rendimiento, pues una vez que se abandonan los molinos harineros de río y arroyos, éstas toman su relevo en la producción harinera. Y llega el teléfono como servicio para el pueblo. La encargada de la central será Rosario Ganzo, viuda del que fuese Comandante de puesto en Peñalsordo, Nicanor Medina. Por estos años -censo de 1950-, el pueblo alcanza su mayor cota de población en su historia, rozando las 5.000 almas. Hay muchas personas dedicadas a los oficios, que se conocen como “artistas”: carpinteros, albañiles, barberos, sastres, zapateros, taberneros, comerciantes, herreros..., además de labradores, pastores y caberos. Existía por ello gran bullicio por calles y plazas del pueblo..., y gran comunicación entre sus moradores. Hoy en día parece un lugar “muerto”. De todos aquellos talleres y fábricas que daban trabajo y vida a tantos peñalsordeños, casi todos fueron cerrando, también las dos fábricas harineras. Tan sólo queda

en pie hoy una fábrica de zapatos que resiste, única en Extremadura, que hasta hace pocos tiempo dio trabajo a varios operarios. Hoy la regenta Juan Antonio Serrano en colaboración con su esposa Benita Ramos. Es la prolongación del taller de zapatería que regentó Lope Ramos hasta 1976, pasando a continuación a Manuela Pizarro, y en 1997 al matrimonio Serrano-Ramos.

En 1957 va a llegar al pueblo un nuevo párroco, Don Damián Uría Nieto, joven y con ganas de “hacer cosas”, quien sustituía a un sacerdote bastante mayor, Don Manuel Ortega. No entraré a valorar las cosas que hizo, pero “revolucionó” al pueblo. La gente, sobre todo los hombres, que apenas si pisaban el templo, comenzaron a asistir a los servicios religiosos. La mayor “revolución” sería la construcción de una iglesia-parroquia nueva, edificada sobre las “casas tumbás” a las que hemos hecho mención con anterioridad.



Vista de la vieja parroquia de Santa Brígida

## DÉCADAS DE LOS SESENTA Y SETENTA

La nueva iglesia se inaugura en 1964. Ello supuso el abandono de la vieja iglesia del cerro. Con los años y ante el hundimiento de la techumbre, la Junta de Extremadura pondría el dinero para la reparación del tejado, a pesar de su pertenencia eclesiástica a la diócesis de Toledo. Toda una contrariedad.

Y por fin, en los comienzos de los sesenta se trae el agua al pueblo, tan necesaria; por lo que se había luchado en décadas pretéritas con ahínco, en época de la República, ahora se va a hacer realidad. En las viviendas podrá entrar, por fin, el agua tan necesaria para todos los seres vivos.

Mientras tanto, sigue el pavimento de calles del pueblo, hasta dar fin al mismo en años futuros; hoy el pueblo está prácticamente todo pavimentado. La vida sigue y sus gentes comienzan a emigrar; los primeros hacia Puertollano, finales de los cincuenta, y después en general a Madrid, Barcelona y en menor medida, Valencia. Entre la gente que emigra se mezclan campesinos con pastores, y trabajadores de los más variados oficios menestrales. Su población va disminuyendo década a década, hasta llegar en la actualidad, como hemos apuntado anteriormente, a los 1026 vecinos; con una población envejecida.

Las viejas escuelas, desparramadas por diversos caserones del pueblo, ahora se van a concentrar en un solo colegio, construido en El Legío (ejido), que recoge niños de primaria de Peñalsordo y Capilla. Los alumnos de secundaria habrán de hacer el camino diario hasta Cabeza del Buey donde se encuentra el instituto más próximo. Asimismo se va a crear el Consultorio Médico ubicado en la antigua Casa Nacional, antes Casa del Pueblo. También se va a dotar a Peñalsordo de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil en la calle de la Paz por estos años, abandonando la benemérita el viejo Cuartel de la calle Goya.

## LLEGA LA DEMOCRACIA

Por fin, en 1975 acontecerá un hecho trascendental para los españoles: la llegada de la democracia a nuestro país tras la muerte de Franco, y por ello también a nuestro pueblo. Por primera vez desde 1936 los habitantes de Peñalsordo podrán elegir en 1977 a sus representantes de forma democrática. Y los vecinos lo harán en la persona del último alcalde de la dictadura, pero ahora será elegido democráticamente por todos los habitantes. Haciendo memoria recordaremos que en época de Franco ocuparon el sillón de alcalde los siguientes vecinos: Francisco Tamurejo Serrano, Antonio Molina Serrano, Pedro Sánchez Pizarro, Manuel Ramos Tamurejo y Jacinto Sánchez García; en demo-

cracia, los alcaldes han sido: Jacinto Sánchez García (1977-1991), Juan Antonio Serrano Muñoz (1991-2011), José Corchero Sánchez (2011-2015), y otra vez el señor Serrano Muñoz (2015-).

### **DÉCADAS DE LOS OCHENTA Y NOVENTA. EL EMBALSE DE LA SERENA**

Dos hechos importantes relacionados con el agua. Primero la construcción de una piscina municipal para regocijo de pequeños y mayores, beneficioso para la población y para sus gentes. Un segundo hecho va a suceder, trascendental para las gentes que viven en esta villa, tal vez el más importante de cuantos acontecieron durante todos los años de su existencia. Nos referimos a la construcción del gran embalse de La Serena sobre el río Zújar, el río del pueblo por antonomasia y que va a afectar sobremanera a los habitantes de esta localidad, cabecera del pantano, como se dice por los naturales del lugar. El resultado hemos de reconocer que, si bien favoreció los regadíos del Plan Badajoz, para este pueblo y otros de su entorno sería una rémora para la mayor parte de sus gentes, pues las aguas cubrieron las tierras más fértiles de las vegas del río. Y si es cierto que entró mucho dinero en el pueblo por las expropiaciones, se favorecieron unos pocos que a su vez invirtieron su beneficio lejos del propio pueblo, sin crear, por tanto, apenas riqueza. Dejamos al margen de que en la actualidad para comunicarse el pueblo con Garlitos, El Risco o Sacti Spiritus por carretera han de recorrerse bastantes más kilómetros; con Chillón y Almadén sucede igual. Y muchos de los peñalsordeños que vivían de las huertas ribereñas perdieron sus puestos de trabajo y sus ingresos.

La ficha de aprobación del embalse es de 1982; pero será a finales de la década de los ochenta y primeros de los noventa cuando la obra esté funcionando. Suceserían desagradables hechos entre vecinos y autoridades del Estado; razón, se tardaba bastante en cobrar.

Terminando año, década y siglo, se abandona la anterior biblioteca, ubicada en el viejo Pósito del siglo XVIII, inaugurada en época de UCD, para trasladarse al nuevo Centro Cultural de la calle Quintana, n.º 1. Y aquel edificio que había servido de reuniones para subastas de fincas del pueblo, aparte de biblioteca y central de correos, pasa a ser en su parte baja un interesante museo de interpretación dedicado al Corpus Christi y su Octava que se inaugura en 1999 por el consejero de Cultura de la Junta de Extremadura, don Francisco Muñoz Ramírez.

## EL NUEVO SIGLO XXI

En 2001 se produce la última reforma del Consultorio Médico, inaugurado a caballo de los setenta-ochenta. Hoy ha quedado obsoleto y se estudia la posibilidad de construir uno nuevo no lejos del actual. En 1992 hubo una anterior reforma, pues ocurrió un caso que designaremos como curioso. En una tormenta que cayó sobre el pueblo parte de las “turrunteras” (escombros) de la mina abandonada de San Ildefonso, que se encontraba tras del edificio sanitario, fue arrastrada hasta el Consultorio entrando el agua y los escombros en el interior de la vieja Casa del Pueblo. Hubo necesidad de realizar una nueva reforma.

Existió una ermita dedicada a Santa Ana en Peñalsordo desde mediados del siglo XVII en servicio hasta principios del XIX (1813), destruyéndose en la guerra contra Napoleón. A principios del presente siglo se va a reconstruir. Se edifica una nueva de ladrillo y cal y se ubica cerca de la antigua. Está dedicada a la misma advocación. Mas coincidiendo con esta construcción se lleva a cabo la inauguración de un parquecito en el entorno del recinto, así como una pista de baile y un bar. También se unirá este complejo lúdico-religioso con la plantación de árboles sobre el paseo que une la ermita con el pueblo.

El viejo silo, que se había construido en los años cincuenta, y que tuvo escasa actividad durante todo este largo periodo, ahora se ha convertido en 2011 en el tanatorio de la villa. Rodeando este viejo silo se han alzado coquetas y cómodas viviendas construidas por la Junta de Extremadura para personas necesitadas de la población.

Peñalsordo, pueblo olivarero desde siempre, irá perdiendo sus molinas de aceite o almazaras a través de este largo recorrido de años para verse obligado a transportar sus aceitunas y ser exprimidas en lagares de Cabeza del Buey o Guadalmez de modo preferente.

Queremos recoger que en los momentos actuales se está llevando a cabo una nueva ampliación en la Residencia mixta del pueblo, uno de los grandes logros conseguidos para nuestros mayores. Esta es la segunda ampliación que se produce en las casas tuteladas desde que se inaugurasen en 1997.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN PEÑALSORDO DESDE 1900 A 2016

Así, por lo que respecta al siglo XX la población alberga 2.727 habitantes en 1900; diez años después alcanza los 3.395; una década más tarde, 1920, serán 3.467 almas; en 1930 -que es aquel que nos afecta en este trabajo histórico-

3.960 habitantes. Sigue creciendo, alcanzando su máxima población histórica en 1950, con 4.507. Desde entonces ha caído en picado, sin parar un momento. En 1960, estaban inscritos 4.374 residentes; en 1970 bajamos hasta los 2.982 moradores. Los datos de 1981 son de 2.025 asentados. Este es el último año en que se cuentan los habitantes en conjunto hombres y mujeres. En 1986 se dan ya por separado: los hombres, 984 y las mujeres, 1080, en total, 2064. En 1990 contamos 929 varones y 1015 hembras, en total 1944. Con el nuevo siglo, en 2000 hay 725 hombres y 792 mujeres, sumados da 1517. El año 2010 contamos 575 y 605 respectivamente, lo que supone entre ambos géneros 1.180 pobladores. En la actualidad apenas si contamos 490 hombres y 534 mujeres, total 1.026 habitantes. Nos parecen pocos, si tenemos en cuenta que es una población muy envejecida y los recién nacidos no suplen las defunciones que se producen, ello nos lleva a considerar un mal futuro para este pueblo al que queremos, pues aquí nací y me crié como lo hicieron todos mis ancestros.



## Plasencia en el siglo XX

FERNANDO AYALA VICENTE

*Doctor en Historia*

fafayala@gmail.com

### RESUMEN

*El objetivo principal que nos planteamos a la hora de elaborar este trabajo es reunir informaciones relacionadas con Plasencia, fundamentalmente en la primera parte del siglo XX, hasta prácticamente nuestros días..*

*Por consiguiente, nuestro intento ha sido aunar en un sólo documento, el estudio de variables que permitan reconstruir lo que pudo ser la vida política y/o pública en la ciudad del Jerte. Hay que tener presente que todas ellas deben estar introducidas en comentarios más generales para su completa asimilación y/o comparación.*

*Haremos un esbozo del estudio de las élites y de los partidos, así como de la vida política en la ciudad, recomendando la lectura de algunas monografías editadas al respecto.*

*Concluimos incluyendo algunas u referencias a lo que supuso la Dictadura y los primeros años de la Transición y la llegada de la Democracia.*

**PALABRAS CLAVE:** República, Dictadura, Democracia, elecciones, vida política, élites y partidos.

### ABSTRACT

*The main objective that we set out to elaborate this work is to gather information related to Plasencia, mainly in the first part of the twentieth century, until practically our days.*

*Therefore, our attempt has been to join in a single document, the study of variables that allow us to reconstruct what could have been the political or/and public life in the city of Jerte.*

*We must bear in mind that all of them should be introduced in more general comments for their complete assimilation and /or comparison.*

*We will sketch the study of elites and political parties, as well as political life in the city, recommending the reading of some monographs which have been previously published in this regard.*

*We conclude by including some references to what Dictatorship meant and in the same way, the meaning of the first years of the Transition and the arrival of Democracy.*

**KEYWORDS:** Republic, Dictatorship, Democracy, Elections, Political life, Elites and Political parties.

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal que nos planteamos a la hora de elaborar este trabajo es reunir informaciones relacionadas con Plasencia, fundamentalmente en la primera parte del siglo XX, hasta prácticamente nuestros días.

Por consiguiente, nuestro intento ha sido aunar en un sólo documento, el estudio de variables que permitan reconstruir lo que pudo ser la vida política y/o pública en la ciudad del Jerte durante la etapa que hemos anunciado. Hay que tener presente que todas ellas deben estar introducidas en comentarios más generales para su completa asimilación y/o comparación.

Así, hemos iniciado la recopilación de datos con una contextualización de sus bases económicas y demográficas, introduciéndolas en el entorno de la comarca. Más bien de las comarcas, pues, como demostraremos, las poblaciones que circuncidan Plasencia muestran comportamientos muy distintos, ya sean al norte o al sur de la ciudad.

A continuación hemos procedido al análisis de todos los procesos electorales, tanto los municipales, como las convocatorias a las urnas con carácter nacional, durante la Segunda República. Hemos intentado argumentar el comportamiento electoral placentino y averiguar si era o no diferente al del resto de la provincia o del conjunto del Estado.

Haremos un esbozo del estudio de las élites y de los partidos, así como de la vida política en la ciudad, recomendando la lectura de algunas monografías editadas al respecto.

Concluiremos singularizando el estereotipo que ha permanecido largo tiempo sobre todo el periodo y que fue, en buena parte, culpable de su trágico final: las cuestiones relacionadas con el orden público y que están imbricadas de matices de la mayoría de los temas abordados en toda la obra.

Además se incluye unas referencias a lo que supuso la Dictadura y los primeros años de la Transición y la llegada de la Democracia.

De este modo se ha unido documentación dispersa procedente de Archivos Nacionales (Madrid, Salamanca, Alcalá de Henares), de Fundaciones y/o partidos políticos, provinciales (Archivo Histórico Provincial, Diputación, Gobierno Civil, Estadística, Hacienda...) y el Archivo Municipal placentino, como principales fuentes junto a la interrelación e interpretación de los datos o a la comparación con los procedentes de otros entornos demográficos, con la inestimable ayuda en numerosas ocasiones de las ventajas que nos ofrecen las Nuevas Tecnologías de la Información (valga como ejemplo la construcción de

varias Bases de Datos que se han interconectado). Asimismo hay que resaltar la aportación de fuentes complementarias y muy variadas como son las hemerográficas y bibliográficas<sup>1</sup>.

## II. BASES DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS

Si bien nuestro estudio se centra primordialmente en el análisis de todo lo concerniente a la capital del Jerte, nos resulta imprescindible partir de una consideración más general, como es la inclusión de ésta en el entorno del cual es su principal núcleo: la comarca. Para ello vamos a seguir básicamente los datos de la tesis doctoral de Fernando Ayala Vicente que hemos volcado en la primera de sus publicaciones<sup>2</sup>.

Así, veremos como el norte de la provincia presenta un menor índice de concentración de la riqueza, mientras que en el otro extremo tenemos comarcas donde los grandes propietarios controlan más del 60% de la riqueza estando el resto también en un nivel muy elevado (aunque intermedio entre ambos polos). Todo ello iría unido a otras características agrarias como son la baja productividad de la tierra, sobre la que existen distintas hipótesis, alusivas a la estructura agraria, al clima, el suelo...

Por lo que respecta a la ciudad de Plasencia, nos ha parecido oportuno diferenciar las zonas que la rodean en dos comarcas con peculiaridades muy diferentes. Comenzaremos apuntando los datos placentinos, para a continuación detenernos en sus alrededores.

---

<sup>1</sup> Para la redacción de los primeros apartados resulta muy útil la consulta de la obra de AYALA VICENTE, Fernando: *Plasencia y su comarca durante la Segunda República*. Institución Cultural El Brocense. Diputación de Cáceres. 2011.

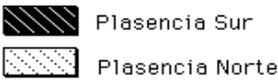
<sup>2</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 2001. En este trabajo pueden consultarse datos relativos a toda la provincia de Cáceres y, por tanto, han de servirnos de referencia para establecer elementos diferenciadores.

## POBLACIÓN Y RIQUEZA

Pueblo	Plasencia	%
Población	12.418	
Instrucción	7.733	
No leer	4.056	
Mujeres	3.448	56,42
jornaleros	1.122	18,36
electores	6.11	49,21
total de propietarios	433	
grandes propietarios	39	9,01
medianos propietarios	39	9,01
pequeños propietarios	355	81,99
total riqueza	458.392	
riqueza gr. prop.	330.353,8	72,07
riqueza med. prop.	55.465,1	12,10
riqueza peq. prop.	72.573	15,83
Catastro	—	
Repartimiento	si	
Partido Judicial	Plasencia	
Superficie	220,94	
Densidad	56,21	

**Comarca de Plasencia: zona Norte:** la ocupa el valle del Jerte, la mayoría de los pueblos tienen términos reducidos. Es una zona montañosa, atravesada por un río que forma un estrecho valle con pueblos muy próximos unos a otros que han dado lugar a una próspera fruticultura. **Zona Sur:** los pueblos son de dimensiones mayores que los de la zona norte. Es la prolongación de la penillanura central y está accidentada al Sur, en las proximidades del Tajo, por algunas elevaciones montañosas y en ella los pastizales y encinares dominan el paisaje agrario.

**COMARCA DE PLASENCIA**


 Plasencia Sur  
 Plasencia Norte



Pueblos: Plasencia Norte: Aceituna, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabrero, Cabezuela, Cabezabellosa, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Pasarón, Piornal, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Tornavacas, Torno, Torremenga, Valdastillas y Villar de Plasencia.  
 Plasencia Sur: Aldehuela, Carcaboso, Gargüera, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Oliva, Plasencia, Seradilla, Tejada de Tiétar, Torrejón el Rubio, Valdeobispo.

Realizando un análisis comparativo con las comarcas del resto de la provincia<sup>3</sup>, y por lo que respecta a lo que afecta a las placentinas, podemos afirmar que hay una gran desproporción con respecto a la población y a la superficie entre tres comarcas: Alcántara, Cáceres y Trujillo que acaparaban una buena parte de las bases demográficas y territoriales de la provincia (si bien si sumamos Coria Norte y Coria Sur o Plasencia Norte y Plasencia Sur, también obtenemos una cifra apreciable). Sin embargo las zonas de mayor densidad eran La Vera y Plasencia Norte, territorios de pequeños términos municipales pero de

<sup>3</sup> Los datos pormenorizados de densidad de población, superficie, propietarios.... están incluidos en los apéndices.

gran riqueza, lo que ocasionaba que la concentración de población por superficie fuese muy superior a la media provincial. Por lo que respecta a la media provincial, hay que señalar que era de las más bajas de España, ya que la media nacional estaba en 46,84 habitantes por km<sup>2</sup> y sólo resultaban inferiores las medias provinciales de Soria, Cuenca y Guadalajara.

Con respecto al porcentaje de pequeños propietarios es predominante en todas las comarcas pero sobresale en Hervás (98,54% donde destaca también la riqueza acumulada en torno al 71,18% del total de la comarca) y en Plasencia Norte (98,17% y con una riqueza del 71,10% del total comarcal.

### III. LAS ELECCIONES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

En este capítulo, vamos a dedicarnos a analizar los resultados de las distintas convocatorias electorales que tuvieron lugar durante la Segunda República en Plasencia. Evitaremos pronunciarnos sobre cuestiones generales como son la legislación electoral, pues para ello remitimos al trabajo de Fernando Ayala Vicente ya citado en el capítulo anterior y que aconsejamos su consulta para poder comprender de una manera completa el contexto en el que se desarrollan, así como resolver las dudas sobre aspectos como número de diputados y/ o concejales a elegir, cómo era el sufragio, electores y elegibles, la característica de la circunscripción...<sup>4</sup>.

En la misma línea podemos diferenciar en el tratamiento de los comicios una profundización variada. Así, en el caso de las municipales, al ser objeto principal de este estudio la ciudad de Plasencia, tendrá un tratamiento especial. En cuanto a las distintas llamadas a las urnas de carácter nacional, haremos alusión a la respuesta de los placentinos comparándola con el total de la provincia y ésta con la del resto de España.

Comenzaremos con las **elecciones municipales de abril de 1931** que dieron paso al cambio de régimen. El antecedente estaba en el propósito del Gobierno Aznar de realizar una triple consulta que normalizara la vida política española: primero elecciones municipales, luego provinciales y posteriormente de diputados y senadores, aunque sólo se van a celebrar las primeras, que de

---

<sup>4</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 2001.

cualquier modo se convirtieron en la primera llamada a las urnas tras la caída de la Dictadura<sup>5</sup>.

Sobre su conversión en un plebiscito hablaremos a continuación, pues ya en agosto de 1930 y tras la firma del Pacto de San Sebastián entre buena parte de las fuerzas republicanas<sup>6</sup> se empieza a forjar la posibilidad de terminar con la monarquía.

Por otra parte los Ayuntamientos comenzaron a planificar estas elecciones en las sesiones municipales de mediados de marzo de 1931, con excesivo celo por parte de algunos munícipes, lo que obligó a que el Gobernador civil de Cáceres, Fernando de la Fuente, publicara una Circular en el Boletín Oficial de la Provincia del 20 de marzo de 1931 señalando lo siguiente:

*“Teniendo noticias que algunos alcaldes de esta provincia se dedican a ejercer coacciones sobre los electores de sus respectivos términos municipales con objeto de ser reelegidos en las próximas elecciones o de apoyar a determinados candidatos, contrariando con ello la manifestaciones hechas por el Gobierno de S.M. de que dichas elecciones resulten lo más sinceras posibles, llamo la atención de los señores Alcaldes para que se abstengan en absoluto de ejercer coacciones sobre el Cuerpo Electoral, pues de lo contrario les exigiré las responsabilidades a que hubiere lugar”.*

El 22 de marzo de 1931 se convocaron las elecciones municipales para el día 12 de abril, indicándose que el escrutinio se haría el día 16 y un mes después se constituirían los nuevos Ayuntamientos<sup>7</sup>.

Plasencia, uno de los núcleos más importantes de la provincia, proclamó la República con gran júbilo popular. El resultado electoral dio la victoria a los candidatos socialistas y antimonárquicos<sup>8</sup> y fue proclamado alcalde Modesto

---

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo: “Las elecciones del 12 de abril” en *Historia 16*, N.º60, 1981, pp.49-51.

<sup>6</sup> Alianza Republicana (Partido Republicano Radical+ Acción Republicana), Partido Republicano Radical Socialista, Derecha Liberal Republicana, Acció Catalana, Acció Republicana de Cataluña, Estat Catalá y la Federación Republicana Gallega (los socialistas se integrarían a finales de 1930, aunque Prieto asiste a la reunión de San Sebastián a título personal), formarían un Comité Revolucionario.

<sup>7</sup> BOP del 22 de marzo de 1931.

<sup>8</sup> Los resultados y los nombres de los concejales electos los podemos ver en los Apéndices. Están extraídos de la documentación encontrada en el Archivo Histórico de la Diputación y en el Archivo Municipal de Plasencia.

Durán<sup>9</sup>. Desde los primeros momentos se colocó la bandera republicana en el Ayuntamiento, se retiró el cuadro del monarca destronado, así como la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, con lo cual se pretendió realizar un acto simbólico que consagrara al nuevo sentido laizante del poder.

La constitución del nuevo Ayuntamiento de Plasencia se celebró el día 17<sup>10</sup>. Una de las primeras medidas que con carácter ejemplarizante tomaron las nuevas autoridades fue que se procediera a la modificación del nombre de algunas calles<sup>11</sup>.

### Las elecciones a Cortes Constituyentes

Iniciemos el análisis de estas elecciones situándolas en el contexto provincial<sup>12</sup>. En total fueron 138 los candidatos presentados a estas elecciones.

La coalición republicana-socialista pasó por momentos difíciles a la hora de formar una candidatura única. Los socialistas pretendían 3 candidatos, los radical-socialistas 2, dejando los otros 2 para los radicales de Lerroux, quienes no estaban conformes y se desligaron de la conjunción, presentando sus propios candidatos. Finalmente quedó formada por elementos socialistas, radical-socialistas y de Al Servicio de la República: A. Canales, J. Canales, Angel Rubio, Antonio Sacristán, José González, Antonio de la Villa y Angel Segovia Burrillo.

El PRR presentó a Alejandro Lerroux, José Giral, Juan Aguilera, Manuel Torres Campaña, Teodoro Pascual Cordero, Antonio Gallego y Vicente Gaspar.

Las derechas presentaron sus candidaturas muy divididas y por lo tanto con mucha menor probabilidad de éxito, algunos aspiraron, al menos, a los dos puestos por las minorías. Entre las variadas opciones podemos nombrar las siguientes: Republicanos de Derechas, integrada por: Andrés Sánchez, José Rosado y Juan Muñoz Casillas. Conservadores, con: Víctor Berjano, Domingo

---

<sup>9</sup> Archivo municipal de Plasencia. Actas de Plenos del Ayuntamiento. Sesión de 14-IV-1931.

<sup>10</sup> Ibidem. . Sesión de 17-IV-1931.

<sup>11</sup> Ibidem. Sesión de 22-4-1931. En el capítulo que aborda la vida política trataremos ampliamente del devenir del ayuntamiento placentino.

<sup>12</sup> Ver, Ayala Vicente, Fernando: Las elecciones... op. cit.

Martín Javato y Gustavo Pittaluga. Acción Nacional, con: Fernando Pérez Bueno, Honorio Valentín Gamazo, Fernando Vega Bermejo y Marcelino González Haba. Republicanos al Servicio del Pueblo, que presentaban a: Mario Roso de Luna, Salvador Sediles, Joaquín Vicente, Mario Plasencia, Eduardo Hernández Pacheco y Gerardo Rivas y por último hemos de señalar también a José Polo Benito y a Joaquín Dicenta.

La campaña electoral para las primeras elecciones generales de la II República despertó un enorme interés en determinados sectores. Se propiciaban las coaliciones. Republicanos y socialistas fueron los que gracias a su entendimiento lograron sacar mayor partido, aunque en definitiva fue la desorientación de las derechas la que les otorgó mayor facilidad para el triunfo.

La campaña electoral comenzó a finales de mayo destacando el mitin que los republicanos-socialistas desarrollaron el día 27 de junio en Plasencia, con la intervención de Antonio de la Villa y Ángel Rubio<sup>13</sup>.

La participación fue masiva, siendo la abstención del 18,1%, rompiéndose la tradicional desmovilización del electorado cacereño y otorgando con ello mayor autenticidad a los resultados<sup>14</sup>.

Los resultados en toda la provincia nos muestran lo siguiente:

1.- Ángel Rubio y Muñoz Bocanegra (socialista):	46.995 votos.
2.- Antonio Canales González (socialista):	46.439 votos.
3.- Juan Canales González (socialista):	44.944 votos.
4.- Antonio de la Villa Gutierrez(rad.socialista):	44.451 votos.
5.- Ángel Segovia Burrillo (radical socialista):	41.755 votos.
6.- Antonio Sacristán Colás (Acción Republicana):	41.800 votos.
7.- José Fernando González Uña (Agr. Ser. Repub.):	39.615 votos.
8.- José Giral Pereira (Acción Republicana):	39.577 votos.
9.- Alejandro Lerroux García (radical):	37.331 votos.

<sup>13</sup> AHM de Plasencia. Comunicaciones al Ayuntamiento.

<sup>14</sup> BOP 30-6-1931 y días sucesivos. También se puede consultar el Acta del escrutinio general celebrado en la Audiencia el 2 de julio (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie Documentación electoral. Legajo N° 137. Expediente 10).

La victoria de la candidatura socialista-radical socialista-Al Servicio de la República había sido casi total, a lo que se unió la renuncia de Alejandro Lerroux y la victoria y proclamación de diputado del socialista Pablo Valiente Paredes en las elecciones parciales de octubre de 1931. La derrota de la derecha no se debió a la abstención, que como antes señalábamos fue muy baja, sino a su desorganización.

Para finalizar destacamos cómo los republicano-socialistas sacaron más de 10.000 votos a los radicales, que se tradujo en 13 puntos de diferencia, y del resto de las candidaturas sólo podemos resaltar el 17,47% obtenido por los republicanos de derechas.

Por lo que respecta a los resultados concretos en Plasencia, dieron como vemos a continuación la victoria contundente a la candidatura republicano-socialista, sacando de media, más del doble de votos que sus inmediatos seguidores, los republicanos de Lerroux, quienes, por cierto obtuvieron poco más de 100 votos de diferencia con relación a los terceros en discordia, la candidatura denominada republicanos de derechas. El resto obtuvo resultados prácticamente testimoniales, salvo en el caso de Polo Benito, quien obtuvo 650 votos, lo que representaba el 31.75%, es decir un excelente resultado para un personaje que no iba arropado por un gran partido pero que gozaba de gran predicamento en la ciudad.

Tras la renuncia al Acta de Lerroux, se produjo una nueva convocatoria para sustituir el escaño vacante que sería en octubre de 1931. Se verificaron el día 4 de octubre, con dos candidatos principales: por el partido socialista y las agrupaciones obreras, Pablo Valiente Paredes; y por el partido radical, Juan Aguilera Esteban. El resto de los candidatos (J.A. Primo de Rivera, Polo Benito, León Leal... hasta un total de 45) fueron prácticamente de comparsas, pues obtuvieron muy pocos votos. El resultado final fue favorable al candidato socialista, con 37.371 votos, sobre 25.852 del candidato radical<sup>15</sup>.

Días después de las elecciones, el Dictamen de la Comisión de actas y calidades sobre la circunscripción de Cáceres del Congreso de los Diputados, propuso la proclamación como diputado de Pablo Valiente Paredes. Se examinó el expediente electoral y la Comisión propuso que se declarase leve, a los efectos de la discusión y válida y sin efecto legal la proclamación hecha por la Junta de escrutinio general a favor del candidato triunfante, Pablo Valiente Paredes, que obtuvo sobre el que más de los otros candidatos, 11.519 votos de mayoría.

---

<sup>15</sup> BOP 19-9-1931.

### Las elecciones del 19 de noviembre de 1933

En las asambleas de los partidos se van perfilando las candidaturas. En la celebrada por Derecha Regional Agraria el día 23 de octubre en Cáceres salieron elegidos: Fernando Vega Bermejo (de Cáceres), Eduardo Silva (de Plasencia), y Fernández Gutierrez (de Trujillo). Días después se celebró la del Partido Republicano Radical, en la que fueron proclamados, bajo el emblema “*somos radicalmente antisocialistas*”: Pascual Cordero, Escribano, Mariano Arrazola y Díez Pastor, que formaron una candidatura conjunta con los candidatos de DRA y bajo un programa común de “*revisión de la legislación laica y socializante*”, “*defensa de los intereses económicos del país*” y “*amnistía*”. Se había creado un Comité de enlace entre las derechas para aceptar en sus candidaturas a los partidos republicanos moderados, a pesar de las reticencias de Renovación Española y de los tradicionalistas, en Cáceres se logró esta unión con el Partido Republicano Radical.

Mientras, las izquierdas republicanas iban divididas y los socialistas acudieron solos a la contienda, a la vez que se acusó una radicalización progresiva. En Cáceres se formaron varias candidaturas de izquierdas. Bajo la denominación de Izquierda Independiente iban: Juan Canales, Hermosilla, Sánchez Badajoz, Arrugaeta, Pedrero García, Ortiz Iribas y Viera Amores. Fue una candidatura disidente socialista propugnada por las sociedades obreras de Miajadas y Moraleja y ocasionada fundamentalmente por las turbulentas relaciones habidas durante la primera legislatura, entre el diputado socialista Juan Canales y algunos compañeros de su partido.

Había una coalición republicana integrada por: Giral, Segovia, Maillo y Martínez Carvajal, y otra radical socialista independiente donde irían: Victoria Kent, Prats Beltrán, Antonio de la Villa, Hugo Moreno, Alonso Pascual, Eloy Gallego Revilla y Martín Casado.

Por parte de las organizaciones proletarias estaba la candidatura socialista. Fue muy polémico el proceso que condujo a la formación definitiva de la candidatura. En una Asamblea celebrada el 22 de octubre se decidió que sus componentes serían: Felipe Granada, Rafael Bermudo, Pablo Valiente, Antonio Ramos Oliveira, Antonio Canales, el placentino Julio Durán y Pedro Evole<sup>16</sup>. En dicho acto estuvieron más de 200 representaciones de los pueblos, presidiendo Manuel Cordero, vocal de la Comisión Ejecutiva del PSOE.

---

<sup>16</sup> AHN de Madrid. Ministerio de la Gobernación. Serie A. Legajo 31 A. Expediente 6.

Dado que intervinieron personajes de Plasencia con un cierto protagonismo, narraremos lo sucedido, centrándonos principalmente en aquellos aspectos relacionados con las opiniones de los placentinos<sup>17</sup>:

El primer punto que se debatió fue la colaboración con otros partidos republicanos, concretamente con Acción Republicana y con el Partido Radical Socialista Independiente, que no fueron tenidos en cuenta, decidiendo ir a la lucha en solitario. Se trató el tema de las incompatibilidades, antes de pasar a la antevotación de candidatos. Fueron en este sentido muy interesantes las intervenciones de varios personajes: Bermudo adelantó el deseo de renunciar a su posible elección, explicando lo que él entiende por incapacidad:

*“La ley dice y está ratificado en el año 1907, que habrá incapacidad para el presidente y miembros de la Diputación, pero, si esto ocurría en el año 1907, no es razonable que pueda regir desde el año 1931, en que ya no existen Diputaciones provinciales, sino Comisiones Gestoras que no tienen las mismas funciones que aquellas, las cuales podían suspender alcaldes, reformar Ayuntamientos, deponer empleados, y en fin, funciones delegadas del Gobierno de carácter periódico, mientras que la función encomendada a las Comisiones Gestoras, es puramente administrativa y por tanto están imposibilitadas de hacer coacción, ni fuerza coercitiva sobre aquellos elementos”.*

Las Heras, de Plasencia, aclaró también que si resultaba elegido su alcalde actual, Durán, y la pérdida de votos de Plasencia fuera objeto para debilitar la candidatura socialista, Durán prescindiría de su inclusión en la candidatura.

Tras algunos incidentes y una reunión posterior de la Ejecutiva Nacional, se tomó la decisión de volver a intentar la confección de la lista para la provincia de Cáceres. Se nombró a una Comisión compuesta de representantes de los partidos judiciales de la provincia para que preparasen el trabajo del Congreso a fin de facilitar la confección de la candidatura. Hecho el escrutinio en condiciones regulares salieron elegidos como candidatos por la provincia de Cáceres: Felipe Granada, el placentino Alfredo Batuecas, Jesús Ambrona

---

<sup>17</sup> Para ver toda la política de alianzas, estrategias electorales, campaña... se debe consultar, Ayala Vicente, Fernando: Las elecciones... *op. cit.*

(que fue a su vez sustituido por Quiles Mateos), Luis Romero, Juan Guillén, Enrique de Santiago y Esteban Martínez Hervás<sup>18</sup>.

Hubo también una candidatura comunista donde aparecían los nombres de Astigarrabia, Benito Sánchez, Pérez Martín, Cordero Bazaga, Giménez González, Calvo Cano y Domínguez Pérez. Existía también una candidatura autonomista donde destacaba la presencia de Juan Luis Cordero.

En Plasencia, en un acto de indisciplina, se formó una candidatura disidente del Partido Republicano Radical por un grupo encabezado por Angel Carbajo, a los que rápidamente se dio de baja en el partido.

Se proclamaron en la Audiencia, en la mañana del domingo 12 de noviembre y bajo la presidencia de Angel Avila Delgado, 131 candidatos por la provincia, repartidos en 36 candidaturas.

Por lo que respecta a la campaña electoral, nos retrotraeremos al verano de 1933 que se caracterizó por la crisis, tanto desde el punto de vista político (cambio de gobierno) como social (apasionamiento de las masas) y económico (aumento de las huelgas, del paro...) lo que hacía que se fuera deteriorando la popularidad del Gobierno.

La elección para el Tribunal de Garantías Constitucionales confirmó el giro hacia la derecha del electorado, al elegir a una mayoría de personajes

---

<sup>18</sup> Fundación Pablo Iglesias. Actas de la Ejecutiva del PSOE 1931-1933. AH-1. También puede consultarse *Unión y Trabajo*: 28-10-1933 y en *Región*: 30-11-1933, donde se hace un repaso minucioso de todo el acto, se insiste en la "papeleta difícil" que tenía que resolver el camarada madrileño De Francisco y como no estaba desesperanzado porque se trataba de "un pleito entre compañeros", señalando que las desavenencias serían aprovechadas por los enemigos. Estaban representadas un total de 115 sociedades. Se trató de nuevo el tema de las alianzas con otros partidos republicanos de izquierdas, leyéndose un comunicado del PRRSI en ese sentido. De Francisco habló de lo que se considera incapacidad o incompatibilidades, exhortando a que se prescindiera de aquellos compañeros que se hallen en esos casos, pues los enemigos buscarían luego incompatibilidad para la aprobación de las actas. Se llegó al acuerdo de que el compañero que no llevase dos años militando en las filas socialistas se le borraría como candidato. En la antevotación había dos nombres propuestos por la Ejecutiva: Martínez Hervás y Enrique Santiago y otros 8 por los delegados, del que a petición propia se suprime uno (Pablo Valiente), del resto deberían quedar 5. Se votó y el resultado fue: Felipe Granado: 16.997 votos, Luis Romero: 16.776 votos, Alfredo Batuecas: 14.449 votos, Juan Guillén: 13.335 votos, Jesús Ambrona: 10.334 votos, Ramón Quiles: 9.314 votos y Librado Álvarez: 8.776 votos.

antigubernamentales. Como los socialistas impedían que Lerroxx pudiera gobernar, Alcalá Zamora, presidente de la República, tuvo que disolver las Cortes Constituyentes y convocar nuevas elecciones generales el 9 de octubre de 1933, argumentando las dificultades existentes para lograr una mayoría absoluta, debido a “*la alteración de las cifras y efectivos de los partidos y a la división de los antiguos (...)*”<sup>19</sup>.

Durante el período electoral, Martínez Barrio suspendió la aplicación de la ley de Defensa de la República para tratar de evitar cualquier tipo de elemento coercitivo por parte del Gobierno.

Por primera vez las mujeres podían votar. Las derechas supieron sacar provecho de esta circunstancia, ejerciendo presiones fundadas en condicionamientos religiosos y de orden que van a resultar decisivos para sus conciencias. El papel de la mujer en las elecciones ha sido particularmente analizado por algunos historiadores, quienes como Pablo Villalaín García<sup>20</sup>, destacaron su triple faceta como propagandista, candidata y electora. Resalta este autor, que había pocas candidatas mujeres (en Cáceres sólo una, Victoria Kent, que obtuvo escasísimos votos: 672 en toda la provincia) y muy pocas afiliadas a los partidos. Precisa que las mujeres, como tales, no tuvieron responsabilidad en los resultados finales ya que, al igual que en las elecciones de febrero de 1936, participaron de las tendencias mayoritarias en la sociedad española del momento.

Los resultados a nivel nacional dieron el triunfo a la coalición de la CEDA y los radicales que obtuvieron más de 200 actas. Azaña y Marcelino Domingo fueron barridos, mientras que los socialistas se vieron reducidos a la mitad. En las provincias con coalición electoral, como en Cáceres, no se puede diferenciar los votos entre la derecha y el centro.

La media de voto en España fue de 61,31% del censo y en Cáceres el 78,17%. La abstención había ido en aumento y es comúnmente aceptada la teoría de que la posición de los anarquistas de no participar en estas elecciones favoreció a la derecha, cuestión que en cierta medida afectó a los resultados de

---

<sup>19</sup> BOP: 11-10-1933.

<sup>20</sup> VILLALAÍN GARCÍA, Pablo: “*La participación de las mujeres en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República*” en Arenal. Revista de Historia de las mujeres. Universidad de Granada. 1997, pp. 295-325.

determinados pueblos de la provincia de Cáceres, donde estas fuerzas tenían más seguidores.

En Cáceres también varió sustancialmente la composición de la representación parlamentaria, obteniendo acta de diputado 4 radicales, 3 de la CEDA y dos socialistas, desapareciendo la representación de radicales socialistas (ahora divididos), de Acción Republicana y de la candidatura Al Servicio de la República que se había disuelto.

Ya el día 21 el Gobernador Civil comunicó al ministro de la Gobernación que los candidatos radicales y agrarios habían alcanzado el 40% y los socialistas el 20%, por lo que no era preciso repetir en la provincia la elección. Se contaba con datos de 523 secciones, faltando únicamente 23, que en nada iban a alterar la proporcionalidad existente<sup>21</sup>. Los resultados fueron los siguientes<sup>22</sup>:

1.- Teodoro Pascual Cordero (radical):	117.858 votos
2.- Luciano Escribano Lozano (radical):	117.190 votos
3.- Mariano Arrazola Madera (radical):	116.425 votos
4.- Fernando Vega Bermejo (CEDA):	116.034 votos
5.- Fulgencio Díez Pastor (radical):	115.840 votos
6.- Eduardo Silva Gregorio (CEDA):	115.241 votos
7.- Adolfo Fernández Gutiérrez (CEDA):	115.010 votos
8.- Higinio FelipeGranado Valdivia (socialista):	64.282 votos.
9.- Luis Romero Solano (socialista):	63.761 votos.

Una vez más, la ley electoral que primaba las coaliciones, había funcionado a la perfección, habiendo obtenido los 7 puestos por las mayorías la potente coalición de radicales y cedistas, dejando únicamente las dos actas por las minorías para los socialistas. La organización de la derecha permitió que obtu-

<sup>21</sup> AHN de Madrid. Ministerio de la Gobernación. Serie A. Legajo 31 A. Expediente 6.

<sup>22</sup> BOP 21-11-1933 y días sucesivos. También se puede consultar el Acta del escrutinio general, celebrado en la Audiencia el 23 de noviembre (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie Documentación electoral. Legajo N° 139. Expediente 10).

viese una victoria aplastante en detrimento de los socialistas, que acudieron a la contienda en solitario.

Entre los resultados también podemos destacar el escaso apoyo, algo más de 2.000 votos, alcanzado por el mejor situado de los candidatos comunistas, o los más de 10.000 por el de Coalición Republicana.

Por lo que se refiere a Plasencia, al igual que en el resto de la provincia, la coalición PRR-DRA triunfó abrumadoramente, con un amplio margen de puntos de diferencia (más de 20). La abstención se situó bastante por encima de la media provincial superando el 26%. No hay grandes oscilaciones de voto entre los miembros de cada candidatura, aunque sí podemos precisar que tanto en la candidatura del PRR-DRA como en la de los socialistas, los candidatos más votados en la ciudad, fueron los placentinos Silva y Batuecas respectivamente. Sin embargo mientras que en la provincia la desigualdad entre las dos principales candidaturas fue de casi 30 puntos (PRR-DRA obtuvo un porcentaje de voto del 61,58% y el PSOE del 33,35%), en Plasencia este margen se estrechó algo más quedando los socialistas a poco más de 20 puntos.

Tras las elecciones hubo algunos incidentes en la ciudad. La Guardia Civil informó el 4 de diciembre, que había estallado un petardo en la fachada de la casa de Eduardo Silva Gregorio y que se cree que este acto era una venganza política debido a su triunfo electoral y al hecho de dar una comida para todo el que quisiera asistir en el Santuario de la Virgen del Puerto<sup>23</sup>.

### Las elecciones del 16 de febrero de 1936

De nuevo situaremos esta llamada a las urnas en un contexto general, para comprender más adecuadamente como se desarrollaron estas elecciones en la ciudad de Plasencia, siguiendo el trabajo de Fernando Ayala Vicente<sup>24</sup> quien analiza todas las elecciones acontecidas durante la Segunda República en la provincia de Cáceres. Tras un bienio tremendamente rico en acontecimientos, donde destacaremos la revolución de Octubre de 1934 como muestra del alto grado de polarización al que habían llegado los españoles, nos encontramos en 1935 con una sucesión de gobiernos débiles e inestables, sobresañando el desgaste de los radicales, acrecentado tras la irrupción en la escena pública de los populares escándalos (estraperlo, Asunto Nombela) que acaba-

---

<sup>23</sup> AHP. Gobierno Civil. Orden Público. Fondos sin clasificar.

<sup>24</sup> Ayala Vicente, Fernando: Las elecciones... *op. cit.*

ron de minar la imagen de un partido cada día más desprestigiado. El 7 de enero de 1936 se disolvieron las Cortes y Portela Valladares, presidente del Gobierno, anunció la convocatoria de nuevas elecciones generales para el día 16 de febrero, con la intención de crear un partido de centro fuerte, que pudiera sustituir a los radicales y hacerse con el Poder. Las razones que esgrimía en esta convocatoria se resumían en la dificultad para legislar debido al cambio en la “*composición, significado y relaciones con la que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos*”<sup>25</sup>.

Las antevotaciones para elaborar las candidaturas estuvieron en algunos casos, como en el del partido socialista, plagadas de problemas debido a los intereses de las distintas facciones para situar a sus representantes en las listas. El 17 de enero tuvo lugar una reunión de la Agrupación socialista, con la asistencia de 40 socios, bajo la presidencia de Antonio Canales y donde se planteó la posibilidad de ir a las elecciones en coalición con los republicanos, quienes solicitaron 4 puestos (dos de Unión Republicana y dos de Izquierda Republicana). Se acordó proponer 4 socialistas y 3 republicanos, a reserva de ceder 1 socialista para los comunistas, pero habiéndose celebrado por las diversas agrupaciones socialistas de la provincia una reunión, en ella se decidió excluir al partido comunista.

El 17 de enero tuvo lugar en Cáceres la Asamblea Provincial del Partido Republicano Radical, bajo la presidencia de Martín Duque y con la asistencia de 300 participantes, en la que se desarrolló la votación para designar los candidatos a las elecciones, con el siguiente resultado:

- Miguel Carmona:	62 votos.
- Mariano Arrazola:	52 votos.
- Martín Duque:	51 votos.
- Domingo Martín:	44 votos.
- Moisés González:	35 votos.
- Marcelino Sánchez:	34 votos.
- Simón Bohigas:	26 votos <sup>26</sup> .

<sup>25</sup> BOP: 9-1-1936. Hacía además alusiones al deterioro del orden público, a la falta de elecciones parciales de diputados o municipales.

<sup>26</sup> AHP. Gobierno Civil. Manifestaciones, reuniones y huelgas. Caja 771.

El 24 de enero se celebró en Cáceres, en el “*Salón Telemeke*” la Asamblea provincial extraordinaria de Izquierda Republicana, para designar sus candidatos a diputados en Cortes, estimando que seguramente llevarían dos en coalición con otros partidos y obteniéndose los siguientes resultados en una votación interna:

- José Giral:	43 votos.
- Luis Martínez:	41 votos.
- Acisclo Benabal:	28 votos.
- Vicente Gaspar:	27 votos.
- Manuel Rodríguez:	7 votos.
- Angel Segovia:	2 votos <sup>27</sup> .

En esta misma fecha tuvo lugar, también en Cáceres, en el Palacio de la Isla, la Asamblea Provincial de Unión Republicana, con el mismo fin y con la asistencia de 70 socios que traían representación de afiliados de toda la provincia, dando como resultados de la votación de candidatos a diputados los siguientes:

- Fulgencio Díez Pastor:	1.321 votos.
- Faustino Valentín Torrejón:	895 votos <sup>28</sup> .

En Cáceres, como en el resto de España, en esta ocasión las izquierdas actuaron unidas, formando una candidatura de coalición bajo la denominación de Frente Popular de Izquierdas, que se había creado el 15 de enero de 1936 y en la que iban por Izquierda Republicana: Giral y Martínez de Carvajal, por Unión Republicana: Díez Pastor y Valentín Torrejón y por el partido socialista: Romero Solano, Granado y Bermudo Ardura. El sistema de elección de los candidatos fue la antevotación, mucho más democrático que el empleado por las derechas que era la designación, y se trató que hubiera proporcionalidad entre el número de republicanos y el de socialistas.

---

<sup>27</sup> Ibidem. Caja 771.

<sup>28</sup> Ibidem. Caja 771.

Las derechas prescindieron del Partido Republicano Radical, que fue solo a la contienda electoral en una candidatura formada por: Arrazola, Carmona, Martín Duque y Martín Javato. La confección de las candidaturas fue una lenta y confusa unión de las derechas y el centro. Gil Robles no trató de formar un pacto nacional, sino alcanzar alianzas locales, lo que produjo insatisfacción que se tradujo en ocasiones en indisciplina<sup>29</sup>.

Hay que hacer constar que Teodoro Pascual Cordero, personalidad muy relevante del partido radical en Cáceres, se había pasado a la candidatura denominada contrarrevolucionaria que estaba formada por miembros de AP: Marqués de Oquendo, Berjano, el placentino Eduardo Silva, Vega Bermejo y Adolfo Fernández; y por parte del Bloque Nacional con Honorio Maura y Gamazo.

Los falangistas presentaron una candidatura que estaba integrada por: José Antonio Primo de Rivera, Raimundo Fernández Cuesta, Julio Ruiz de Alda, José Luna, Manuel Mateo y Villarroel, es decir, una mezcla entre gente foránea, pero muy conocida y miembros destacados de la organización a nivel local.

La Junta Provincial del Censo Electoral había proclamado el 9 de febrero, 111 candidatos, aunque sólo irían a las elecciones 23.

La campaña electoral se anunciaba muy intensa y rápidamente proliferaron los actos políticos de los partidos en toda la provincia. Se trataba de ceñir el debate en torno a revolución o contrarrevolución.

Podemos citar los actos políticos más importantes desarrollados en las últimas semanas previas a la jornada electoral por las distintas fuerzas políticas y que tuvieron lugar en Plasencia:

<b>Fecha</b>	<b>Fuerza política</b>
6 de febrero	CEDA
7 de febrero	FP
9 de febrero	CNT
13 de febrero	FE
15 de febrero	FP

<sup>29</sup> TUSELL, Javier: *Las elecciones del Frente Popular*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid. 1971, pp.43.

Una vez pasada la votación, se fueron dando a conocer los primeros resultados que presagiaban una gran igualdad, tanta que, a la postre, la diferencia entre el último diputado elegido por las mayorías (el séptimo) y el primero por las minorías (el octavo) fue mínima (menos de 600 votos en toda la provincia). Sin embargo la ley electoral, que primaba las grandes coaliciones, había favorecido en esta ocasión, a la candidatura unida de las izquierdas, que obtienen así un triunfo resonante por el número de actas (7) que nó, como acabamos de señalar, por la diferencia real de votos entre unos y otros.

Sobre los avatares producidos en el recuento, una vez más remitidos al estudio pormenorizado que realiza Fernando Ayala Vicente, en el que se detallan distintas circunstancias, pero que en nuestro caso, no se vieron afectadas por la implicación en ellas de la ciudad de Plasencia.

Finalmente los resultados oficiales para la provincia de Cáceres fueron los siguientes<sup>30</sup>:

1.- José Giral Pereira (Izquierda Republicana):	98.516 votos.
2.- Fulgencio Díez Pastor (Unión Republicana):	97.282 votos.
3.- Luis Martínez Carvajal (Izquierda Republicana):	97.275 votos.
4.- Faustino Valentín Torrejón (Unión Republicana):	96.692 votos.
5.- Luis Romero Solano (socialista):	96.418 votos.
6.- Rafael Bermudo Ardura (socialista):	96.314 votos.
7.- Higinio Felipe Granado Valdivia (socialista):	96.227 votos.
8.- Teodoro Pascual Cordero (independ.-CEDA):	95.662 votos.
9.- Víctor Berjano Gómez (CEDA):	95.450 votos.

La representación parlamentaria cacereña estuvo, por consiguiente, compuesta por 3 socialistas, 2 de la CEDA, 2 de Izquierda Republicana y 2 de Unión Republicana.

<sup>30</sup> BOP 16-2-1936 y días sucesivos. En un telegrama urgente enviado al ministro de la Gobernación y con fecha 21 de febrero de 1936, se indicaba cuáles habían sido los candidatos proclamados y se precisaba que se habían formulado algunas protestas sin importancia que fueron rechazadas (AHP. Gobierno Civil. Elecciones generales. Caja N°6). También puede consultarse el acta del escrutinio general, celebrado el 20 de febrero (Archivo del Congreso de los Diputados. Serie Documentación electoral. Legajo N° 141. Expediente 10).

Otro dato de interés fue, que por poquísimos votos (por menos de 10) Adolfo Rodríguez Jurado se quedó sin conseguir acta de diputado. Hay que señalar, que la CEDA recogió la mayor parte del voto radical y que el Frente Popular superó en votos, que no en porcentaje, el nivel de la conjunción republicano-socialista de 1931.

En Plasencia no se reprodujo esta gran igualdad entre las dos principales fuerzas políticas. En la ciudad del Jerte la victoria fue clara para la coalición derechista que sacó (ya sea la fuente que utilicemos el Archivo de la Diputación o el Provincial) unos 6 puntos de diferencia, traducidos en algo más de 300 votos de media, si bien la diferencia entre derechas e izquierdas con respecto a 1933 se había recortado sustancialmente.

En esta ocasión el placentino de la CEDA, Eduardo Silva, no fue el más votado de su coalición, quedando inmediatamente detrás del independiente y muy popular Pascual Cordero.

La participación fue bastante elevada, con un porcentaje de abstención del 22% lo que demostraba el interés suscitado. Finalmente, los resultados de los sufragios placentinos fueron los siguientes:

Los resultados a nivel nacional confirmaron el triunfo del FP que obtuvo sobre 250 actas frente a unas 130 de de las derechas y 50 del centro. De todas formas han tenido una interpretación muy diversa a la hora de conceptuar los votos traducidos en adscripciones partidistas: izquierda, derecha y centro<sup>31</sup>.

Del mismo modo se ha tratado de situar la mayor representatividad de cada una de las opciones: el interior de España se presentaba como defensor del orden, más conservador y por lo tanto la zona de más apoyo de la derecha o bien el caso de la izquierda burguesa a la que se consideraba más representada en las listas del Frente Popular que la importancia que tenían en la vida real (por ejemplo comparando sus índices de afiliación con el de otros partidos).

#### IV. ÉLITES Y PARTIDOS

En relación con el asociacionismo, hacia 1881 habían desaparecido de Extremadura las federaciones locales adheridas a la AIT en los años del sexenio,

---

<sup>31</sup> TUSELL GÓMEZ, Javier: *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*. Tecnos. Madrid. 1970, pp. 174 hace un repaso por distintas visiones de los resultados globales realizadas por Madariaga, Becarud o Gil Robles.

entre las cuales se encontraba la placentina<sup>32</sup>. Vemos pues como de forma muy temprana ya había grupos obreros organizados consolidados en la zona.

Desde 1914 hasta 1923 asistiremos a la etapa final en el proceso de liquidación de la Restauración caracterizado por los efectos de la Primera Guerra Mundial y por la crisis de 1917 que va a desencadenar la descomposición de los partidos.

Exponemos el cuadro de los diputados electos en el distrito de Plasencia entre 1916 y 1923.

1916	1918	1919	1920	1923
Rafael Esbry D. Canalejista	Conde de la Maza L.Albista	Conde de la Maza L.Albista	Mariano Delgado Conservador	Arturo Gamonal Liberal

#### ALCALDES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Nombre	Partido	Fechas de la alcaldía
Alonso Elizo, Consuelo	PRRS e IR	
Cermeño Pedrero, Miguel	AR e IR	4-3-1936 a 18-7-1936
Durán Jiménez, Modesto	AR e IR	17-4-1931 y 21-2-1936
Durán Ovejero, Cesáreo	IR y PRRS	18-7-36
Calzada Rexach, Eugenio	PRRS	1-7-1931 a 27-11-1931
López García, Felipe	PRR	septiembre de 1935
Durán Pérez, Julio	PSOE	11-12-1931 a 7-1-1934
Pastor, Rafael		agosto de 1935
Hernández Sanz, Julián	PRR	octubre de 1935

<sup>32</sup> Estas eran las de Guijo de Granadilla, Plasencia, Trujillo, Almaraz y Brozas. Se puede ver en VVAA: "Extremadura. La Historia". Hoy. Diario de Extremadura. CMESA. Badajoz.1997. Parte VII: "La Historia Contemporánea", p. 533 y en RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Antonio: "Extremadura en la crisis del Estado español", p. 170 ( Separata del VIII Coloquio de Pau. La crisis del Estado español 1898-1936, pp. 153-189).

Sobre la variedad de asociaciones y partidos políticos en Plasencia y su comarca, aconsejamos la lectura de las obras, ya citadas de Fernando Ayala Vicente.

## V. LA VIDA POLÍTICA

La vida política en la ciudad se puede estudiar a través de la trayectoria de los Ayuntamientos. Una fuente esencial son las Actas de Sesiones de Plenos donde podemos seguir los temas que más interesan a la ciudad en cada momento.

Por otra parte, resulta interesante consultar la proyección de los partidos políticos: su implantación, resultados electorales, líderes, actos públicos...

El desempleo, las cuestiones agrarias, el orden público, los temas religiosos, el abastecimiento de agua, las infraestructuras, el turismo, los actos festivos, las distintas publicaciones periódicas, la política educativa y cultural, así como la presencia de Plasencia y su comarca en el Parlamento nacional gracias a la voz de los diputados provinciales fundamentalmente, serán los ejes de la singladura pública en estos apasionados años.

La violencia política marcará un punto y aparte con los continuos conflictos, disturbios, huelgas, enfrentamientos... que se producirán. La conflictividad social dará lugar en ocasiones a movimientos revolucionarios de gran alcance, incluso a nivel nacional.

De hecho en esta zona tendrá una amplia repercusión tanto los levantamientos revolucionarios anarquistas, como el monárquico de Sanjurjo en 1932 o la huelga revolucionaria de octubre de 1934, todo ello aderezado con los continuos conflictos laborales locales que se iban produciendo.

## VI. LOS AÑOS DE LA DICTADURA FRANQUISTA

Tras la guerra civil en la mayoría de los pueblos extremeños se vivieron situaciones de tragedia continuada motivada por las consecuencias de la represión del bando vencedor hacia todo aquello que representaba la ideología del régimen anterior.

Durante la posguerra, como nos indica María Encarna Nicolás Marín<sup>33</sup>, la reorganización del poder caminaba hacia la construcción de un sistema com-

---

<sup>33</sup> NICOLÁS MARÍN, M<sup>a</sup> Encarna: *El franquismo en la Historia de España*. Planeta. Volumen 12. Barcelona. 1991, pp.10-102.

puesto por muchas personas, grupos sociales e instituciones que se beneficiaban gracias a su proximidad al poder y a una peculiar organización del Estado que permitía, durante los años cuarenta una corrupción permanente y una represión ejemplar de los oponentes.

La represión fue un indicador común en todo el período. Se convirtió en un elemento estructural del propio régimen. Así, para Franco con ideas tan nefastas como el comunismo, la masonería o el liberalismo, lo más eficaz era el castigo. El afán vengativo de Franco le hizo mostrar hasta inmisericordia en la persecución del derrotado. Al enemigo se le recuerda constantemente su inferioridad de vencido. Se basó fundamentalmente en la desconfianza y el recelo hacia lo clandestino.

Por otra parte también es cierto que fue realmente difícil organizarse en estas condiciones, en las que, como han corroborado muchos de sus protagonistas, hacía falta gente dispuesta, dinero para mantenerles y apoyo exterior<sup>34</sup>.

Se vivía en un contexto en el que era normal la transmisión de la concepción de la peligrosidad de la variedad de ideas y sensibilidades políticas que lo único que pretendían era desestabilizar la imagen de comunidad nacional. Eran tiempos en que la mínima disidencia se tenía que expresar en voz baja.

La estructura política del sistema se sustentaba en el poder del Ejército, la Falange y la Iglesia.

Todo ello no fue óbice para que muchas autoridades locales se dispusieran a homenajear al Caudillo y lo hicieron mediante la concesión de Medallas de Honor de ciudades y pueblos. Plasencia no fue una excepción, sólo que no le concedió una medalla sino tres. Fue en el año 1945 con motivo del sexto aniversario de la “victoria”, en el año 1964 por haber traído a la Patria 25 años de paz y en 1971 por los 35 años de paz y prosperidad dados a España, entre otros motivos de índole local y comarcal<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> AYALA VICENTE Y OTROS: *La mujer extremeña en la posguerra. Vida cotidiana*. Junta de Extremadura. Consejería de Igualdad y Empleo. Instituto de la Mujer. Mérida. 2010.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ TORREÑO, José María: Franco, ese medallista, En *VVAA: Memoria Histórica de Plasencia y la Comarca*. Universidad Popular de Plasencia y Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, 2017, pp. 17-31.

Por lo que respecta a la **economía** el atraso generalizado podría buscarse más en el fracaso de la política autárquica, el intervencionismo y el aislacionismo internacional (con la excepciones como Portugal o Argentina) de la década de los años 40, que en los desastres de la guerra civil. Fueron tiempos caracterizados por la corrupción y el mercado negro y llenos de trampas para burlar la ley y sus correspondientes sanciones.

El racionamiento de la posguerra con sus correspondientes cartillas para el acceso a determinados alimentos básicos fue superado en multitud de ocasiones por los géneros que se surtían del estraperlo. Eran tiempos, en realidad, de grandes carencias y de elevadas dosis de pequeña delincuencia de supervivencia.

El mercado negro era sobre todo de productos de primera necesidad como el trigo y el aceite. Caracterizado, como ya se ha ido apuntando por un fomento de la inflación, la especulación y el acaparamiento. La clandestinidad en la que se desarrollaban estas prácticas impedía que se garantizase la calidad y la salubridad de los productos.

La crisis y la recesión fueron profundas al finalizar la guerra. La inflación iría en aumento. Nos encontramos, como han acertado a precisar numerosos autores, una bajada en todos los sectores: agricultura, industria, construcción y servicios y que adquiere una mayor intensidad en los coloquialmente conocidos como “años del hambre” (1941-1945). Como señala Juan García Pérez<sup>36</sup> se produce un estancamiento y decaimiento en la agricultura con un abandono de cultivos, en términos generales, mientras que la ganadería si sube dado que se aprovechan los pastizales. Por lo que respecta a la industria el tímido avance es extraordinariamente lento, al ritmo de la española en estos años. El Instituto Nacional de Industria (el INI) que nace en 1941 es prácticamente desconocido en la región.

Con respecto a la vivienda el rasgo común fue el hacinamiento. Muchas casas tenían 1 ó 2 habitaciones y muy malas condiciones de salubridad: sin agua corriente ni electricidad. La expansión de la clase media en Extremadura fue mucho más lenta que en el resto de España y donde vamos a vivir en medio de un elevado paro estacional agravado por la desarticulación del movimiento

---

<sup>36</sup> GARCÍA PÉREZ, Juan: “Economía” en *HOY*. 75 años (1933-2008). Edita HOY Corporación de Medios de Extremadura. Badajoz. 2008, pp.208-226.

obrero fundamentalmente hasta 1959 cuando lleguen los grandes planes de obras públicas con los pantanos de Alcántara, Torrejón...<sup>37</sup>.

A modo de conclusión de este apartado cabe destacar que el periodo analizado supuso un fuerte retroceso en todos los aspectos estudiados: desarrollo de las libertades públicas, evolución de la sociedad, educación o cultura y si bien hemos situado las características descritas para toda la región, por razones obvias incluyen de manera determinante al objeto de nuestro estudio, Plasencia y su comarca.

## VII. LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA

Tras el fallecimiento del dictador España inicia una transición hacia la Democracia.

En el discurso de investidura, el nuevo rey, Juan Carlos I. expuso entre otros, el deseo de “procurar en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo”.

Quizás por ello, en febrero de 1936, los Reyes dieron comienzo a las visitas oficiales a las diferentes tierras de España. A Extremadura no le tocó hasta los días 9 y 10 de marzo de 1977.

Entre las localidades visitadas se encontró Plasencia y de la visita guardan los placentinos y comarcanos un amargo recuerdo, pues acabada ésta y con motivo aún por explicar se produjo una carga policial en la Plaza Mayor que fue uno de los momentos más significativos de las actuaciones de las autoridades estatales de entonces en Plasencia<sup>38</sup>.

Pero como el objeto de este trabajo debe trascender la anécdota, aunque ésta no la deberíamos considerar como tal, sino como una manifestación de las fuerzas de orden público de entonces, vamos a señalar cómo afectó el comportamiento electoral en las convocatorias de las primeras llamadas a las urnas con sufragio libre tras casi 40 años de Partido único.

---

<sup>37</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: en “El régimen de Franco” en *Hoy 75 años (1933-2008)*, *op.cit.*, pp.135-208.

<sup>38</sup> SÁNCHEZ TORREÑO, José María: Plasencia Apaleada. “Megustaescribir”. 2015.

**VII a. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979**

El vencedor de estas elecciones municipales será la UCD, en la provincia de Cáceres una buena parte de los ayuntamientos estarán gobernados por alcaldes de esta formación, aunque habrá que matizar que en muchas localidades, al no contarse con mayorías absolutas hubo que recurrir a pactos postelectorales para poder llevar a cabo una cierta gobernabilidad. De cualquier forma es significativo el hecho de que en número de concejales la UCD obtiene más del doble que el PSOE (968 y 409 respectivamente).

Con respecto a la abstención ha sido muy superior a la de las elecciones generales del 77 (donde se quedó en el 24,17%), ahora la media en la provincia va a subir hasta el 36,48%. Por lo tanto observamos que estas elecciones, que en teoría se suponían mucho más cercanas a la gente, sin embargo despertaron una menor movilización. La respuesta pueda estar quizás en que las primeras convocatorias levantaron el impulso democrático del pueblo, dormido durante tantos años y ahora asistimos a un proceso de progresiva normalización. Ello no es óbice de todas formas para que consideremos, que al menos en esta ocasión se ha producido un alto grado de abstención.

Por lo que respecta a Plasencia, los resultados fueron los siguientes:

UCD	PSOE	PCE	CD	ot.iz	otde.	UCD	PSOE	PCE	CD	otiz	otde
39,43	26,13	5,84	24,32	3,34		9	6	1	5		

En la primera parte tenemos porcentajes de voto y en la otra número de concejales obtenidos.

Estas elecciones que en casi todas las localidades se habían desarrollado con absoluta normalidad y con gran impaciencia en las sedes de los partidos por conocer sus resultados, mostraron, la hegemonía de los grandes partidos, la UCD y el PSOE, cuyos militantes y seguidores se apresuraron, tras los primeros nervios por averiguar los puestos definitivos.

Las elecciones municipales de 1979 han ido perfilando estructuras organizativas de los cuadros que regirán administrativamente la vida política. Se han producido consolidaciones, retrasos, avances, desapariciones... en una

aproximación general, podríamos decir que en Cáceres se mantiene la vigorosa presencia del centro, que el PSOE, pese a su retroceso, según algunos de los analistas fruto de la todavía débil configuración del partido, se constituye en la segunda fuerza en la provincia, que el PCE no logra conseguir un cierto respaldo social, quizás porque, al igual que sucede con Coalición Democrática, no serían capaces de conectar con la sensibilidad de muchos de los votantes, para los cuales los primeros presentaron un discurso político radical, mientras que el de los segundos va quedando trasnochado.

### VII B. ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977

Al igual que en el resto de España, en la provincia de Cáceres se han producido las primeras elecciones de la transición política, si bien en esta ocasión, y a diferencia de las de la II República, el sistema sería bicameral, por lo tanto la convocatoria sería para el Congreso de los Diputados y para el Senado, contándose con una participación mayoritaria, en medio de un gran entusiasmo democrático y dentro de una normalidad generalizada.

Para el Congreso por la provincia de Cáceres, se presentaron 10 candidaturas y para el Senado 12. Las 4 principales fueron: UCD, PSOE, Alianza Popular y PC, además de estas 4 candidaturas, tenemos a otras 6: Reforma Social Española, Frente Democrático de Izquierdas, FET de las JONS, Partido Socialista Popular, Agrupación de Electores, y los Proveristas. Como hicimos en el estudio de las elecciones municipales de 1979 van a aparecer agrupadas con la denominación Otros partidos de izquierda y Otros partidos de derechas.

Pueblo	UCD	PSOE	AP	PCE	Ot.iz	Ot.der
Plasencia	53,32	21,59	8,82	4,89	4,17	5,04

El análisis de estos resultados nos muestra que, como al igual que en el resto de la provincia, el triunfo es arrollador para la UCD. Con respecto a la participación, se puede considerar como muy aceptable, con una abstención para toda la provincia del 24,17%,

En la provincia de Cáceres las listas de la UCD respondían al mensaje dado a nivel nacional, suponían la suma de una serie de pequeños partidos cuyo reflejo en la candidatura cacereña venía dado por el empuje del regionalista Acción Regional de Extremadura, por miembros del Partido Liberal y del

Partido Popular. Por su parte el PSOE todavía adolecía de déficit organizativos que se va a suplir con una campaña electoral no muy moderada y que incide directamente en cuestiones sociales como el paro o la emigración. En AP se presentaría un programa claramente derechista y tendiendo la mano a la continuidad con símbolos ideológicos del pasado régimen, sin embargo, y al igual que sucedería con el PCE, van a contar con un escaso respaldo del electorado, probablemente debido, según la opinión de algunos analistas, a la falta de conexión con la realidad extremeña, a la ausencia de líderes o a su radicalización ideológica.

Las votaciones se habían desarrollado con gran normalidad, muchos electores recordaban la últimas elecciones democráticas hace ya más de 40 años, resaltando algunos como en aquellas ocasiones pudieron apreciar un clima de mayor tensión y a veces presión, mientras que ahora todo hacía preveer que se tendía hacía un progresivo sosiego del devenir político. Ha habido mucho interés por participar, sólo salpicado por algunos errores en el censo o por reclamaciones de electores que no aparecían en algunos colegios. También ha sido destacable el confusionismo a la hora de identificar y diferenciar las ideologías, debido al buen número de candidaturas presentadas. Fueron muy numerosas y a veces largas las colas, especialmente en los lugares de mayor población, donde un esmerado servicio de vigilancia intentaba facilitar la espera.

En conclusión, la dinámica del voto, nos ha permitido aventurar una serie de apreciaciones que difícilmente han podido ser síntomas de continuidad con las elecciones celebradas durante la Segunda República al no existir grandes equivalencias entre la composición del cuerpo electoral, las características del momento, la diversidad de ofertas presentadas...

En algunas ocasiones se ha podido ver la existencia de memoria histórica (identificada prístinamente en aquellos casos que en 1977 recordaban la última vez que votaron) y el deseo de cambio ( que queda reflejado en la ruptura general con el pasado inmediato) .



## Puebla de la Calzada: Acercamiento necesario a un tiempo y su realidad (1927-2017)

JUAN MONZÚ PONCE

Cronista Oficial de Puebla de la Calzada  
monzup11@telefonica.net

### RESUMEN

*Una visión abreviada de Puebla de la Calzada, declarada villa por Real Cédula de Felipe II, de 1580, que intenta dar una imagen de su modo de ser y estar, en el espacio temporal comprendido entre los años 1927 y 2017, a través de variables como la evolución histórica, social y demográfica, y el desarrollo económico, en el que encuentra un importante protagonismo el Plan Badajoz. Con el que el entorno agrícola que la ha enmarcado desde siempre, y con la adecuación al cambio de cultivo, los nuevos rendimientos, con el paso del secano al regadío, y la comercialización de sus productos, consigue un significativo impulso económico y encuentra el inicio de un importante avance en su desarrollo industrial. Una perspectiva de la vida de Puebla de la Calzada desde los acontecimientos sociales y políticos del país en ese tiempo, y sus repercusiones en la riqueza de su día a día.*

**PALABRAS CLAVES:** Puebla de la Calzada, demografía, Plan Badajoz, agricultura, impulso económico, entorno.

### ABSTRACT

*A summary view of Puebla de la Calzada, declared a villa by Royal Decree of Philip II of 1580, which tries to give an image of its way of being and being, in the space between the years 1927 and 2017, through variables such as historical, social and demographic evolution, and economic development, in which the Plan Badajoz finds an important role. With which the agricultural environment that has always framed it, and through the adaptation to the crop change, the new yields with the passage of the dry land to irrigation, and the commercialization of its products, obtains a significant economic impulse and finds the beginning of an important advance in its industrial development. A real perspective on the life of Puebla de la Calzada through the social and political events of the country at that time, and its repercussions on the richness of its day to day.*

**KEYWORDS:** Puebla de la Calzada, demography, Plan Badajoz, agriculture, economic boost, demarcation.

## INTRODUCCION

Después de más de cinco siglos de interminable cotidianeidad varada al rumor de las aguas del río Guadiana, en los albores del XX las mañanas seguían siendo similares, y las nubes las mismas, y las noches, igualmente brillantes y transparentes, serenas y apacibles, y hasta inquietas y oscuramente negras.

Pero el sol no acariciaba ya, en su despertar, las esquinas de la ermita de Santo Toribio, arruinada desde el terremoto de Lisboa de 1755, y desamortizada y vendida, junto a su cercado de una fanega “*plantado de viña y diez olivos nuevos, con quien confina otro cercado en el ejido ansarero*”<sup>1</sup>, en octubre de 1801 por 9.200 Reales de Vellón, en aplicación del R.D. de 19 de septiembre de 1798 que articulaba “*el modo de ejecutar la enajenación de los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósito, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronatos de Legos*”<sup>2</sup>.

Cercano el mediodía, el sol seguía encontrándose con el río, que no había olvidado desbordar de cuando en cuando, rebelde y furioso, sus cauces; y con los campos solitarios en donde un día, lejano y casi olvidado, asentó sus piedras Aldea del Rubio, el lugar de donde debieron salir, en los últimos tiempos del siglo XIV, los primeros habitantes que poblaron el nuevo asentamiento nacido al amparo de la Orden de Santiago, una legua al norte de la orilla derecha, y que habría de acoger a buen seguro a los moradores de otros caseríos dispersos, dando lugar a la entonces aldea de Puebla de la Calzada, convertida en villa mediante Real Provisión expedida por Felipe II, el ocho de mayo de mil quinientos ochenta<sup>3</sup>.

Seguía encontrándose, con las añejas paredes de la Ermita nacida extramuros en 1604 bajo la advocación de los Santos Mártires Fabián y Sebastián y dedicada a la veneración de la Inmaculada Concepción tal vez desde el primer cuarto del siglo XVIII, que había resistido en pie, intemporal y solitaria, en un extraño desafío con los años a fuerza de reformas, y lucía ahora el recién estre-

---

<sup>1</sup> ARCHICO HISTORICO MUNICIPAL DE PUEBLA DE LA CALZADA, Legajo 9, Carpeta 39, Sección 1.ª (Expediente para la subasta de la viña y ermita de Santo Toribio).

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Ibidem: Capitulares, Año de 1828, “Expediente instruido por el Ayuntamiento del corriente año sobre la Jurisdicción que ha ejercido en esta Villa el Señor Alcalde Mayor del Montijo”.

nado aspecto de la última y más importante y profunda reforma que había cambiado su aspecto, interior y exterior.

Y cuando el sol se ocultaba en el interminable poniente que dibuja con trazos irregulares esa línea imaginaria que parece al alcance de la mano, había dejado, cientos de años atrás, de encontrarse con la ermita de Santiago, de las tres que tuvo, la primera en perecer en brazos del inexorable paso del tiempo.

Pero las mañanas seguían siendo las mismas mañanas que a lo largo de aquel espacioso tiempo, se había inventado y reinventado una y otra vez al albur de las condiciones impuestas por la historia.

La historia, no fue generosa, y la hizo florecer constreñida por sus cuatro puntos cardinales en el reducido espacio vacío de un territorio casi perfectamente establecido y definido por fronteras geográficas y territoriales ya existentes y reconocidas, alguna natural, como el propio río Guadiana.

*“Este término ocupa de Levante a Poniente, un cuarto de legua, de Norte a Sur media legua. Linda por Levante con término de la ciudad de Mérida, Poniente, con el de la de Badajoz, Norte con el de la villa del Montijo y por el Sur con el de Lobón”<sup>4</sup>.*

*“Confina el término por el N. con el del Montijo, a 300 varas; E., Mérida a igual distancia; S., Lobón a 1/2 leg.; O., Badajoz a 500 varas”<sup>5</sup>.*

Aunque ambas descripciones, la del Catastro de Ensenada de 1749 y la de Pascual Madoz de 1849, coinciden casi matemáticamente, la segunda aporta más claridad en cuanto a la estrechez del término de Puebla de la Calzada, al citar que el de Montijo está a 300 varas (220 metros), el de Mérida a igual distancia, y el de Badajoz a 500 varas (apenas 418 metros); y que *“descendía siguiendo la divisoria de Mérida, pasando cerca de las actuales Montijo y Puebla de la Calzada, que entonces aún no existían...”*<sup>6</sup>. ¡Cerca, muy cerca!

Lo que no ha variado en la actualidad, puesto que si de la villa de Montijo, al norte, a Puebla de la Calzada la separan unos escasos mil metros, del límite

---

<sup>4</sup> CATASTRO DE ENSENADA, 3ª Pregunta del Interrogatorio. Portal de Archivos de España.

<sup>5</sup> *DICCIONARIO DE MADOZ*, volumen XIII: Puebla de la Calzada (1849).

<sup>6</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: “Historia de Badajoz”, p. 118. BA 191-1999, explicando los límites de la jurisdicción de la ciudad de Badajoz y su deslinde, sobre texto de Carta de Otorgamiento de Alfonso X que transcribe.

territorial es apenas el angosto cauce del arroyo Cabrilla la fina y casi inexistente demarcación que señala sus lindes. Término, el de Montijo, que se extiende por el Sureste al linde de la llamada Colada del Camino de la Barca, hasta encontrar, en lugar muy cerca del Puente de los Suspiros que conecta la llamada carretera de La Roca a Lobón con la autovía A-5, Madrid-Lisboa, al río Guadiana. Que en orilla sur, baña el farallón donde se asiente la villa de Lobón.

A este respecto, aclara el Diccionario de Madoz que,

*“comprende 2.256 fanegas de tierra, roturadas la mayor parte para labor, contándose en este número, 127 fanegas que ocupa la Dehesilla concedida para plantío en 1792 y lo fue de vides y olivos, habiéndose descuajado la mitad de las primeras por su escaso rendimiento, así como los olivos que también son débiles... el terreno es todo muy llano, desmontado y fértil, si se le ayuda con el beneficio del estiércol, pero estéril si se le descuida... dividiéndose en 200 fan., de primera clase, 800 de segunda, y el resto (más de la mitad) de tercera...”*

Una limitada fuente de recursos para una población que va a experimentar un claro desarrollo demográfico y, especialmente en la primera mitad del siglo XIX, un crecimiento urbanístico con la aparición de nuevas calles y un importante impulso constructivo. Causa o efecto del crecimiento demográfico que también experimenta la zona en términos cuantitativos, puesto que si en 1789 Puebla de la Calzada arroja un censo de 359 vecinos, que iguala al de 1749<sup>7</sup>, variando únicamente en el interanual el número en cada clase (*eclesiásticos, nobles, militares, exentos, no exentos, jornaleros y pobres de solemnidad*) En 1835 son ya 503<sup>8</sup>, y en 1849, su población es de 510 vecinos<sup>9</sup>.

La reordenación del territorio, (Javier de Burgos 1833), la definitiva puesta en funcionamiento de las Diputaciones Provinciales, la creación y posteriores modificaciones de los partidos judiciales, entre otras, no modificarán el territorio. Otros cambios, mediado el siglo XX, negarán la definición de “estéril” con el que Pascual Madoz definió sus tierras convirtiéndolas, con la

<sup>7</sup> A.H.M.P.C.: “Relación de los vecinos que tenía este pueblo en el año de 1749...” (16/12/1789)

<sup>8</sup> Ibidem: Acuerdo preparatorio para la propuesta de concejales, 6 agosto 1835 -“hallándose encabezado este pueblo en quinientos tres vecinos...”

<sup>9</sup> DICCIONARIO DE MADDOZ, vol. XIII.: “POB. 510 vec., 1.980 almas”.

generosidad del Guadiana como aliada, en una vega fértil y generosamente pródiga.

El siglo XX va a sufrir, y al mismo tiempo disfrutar, las miserias y las glorias que el siglo XIX, ahíto de guerras y revueltas, había absorbido sin demasiada capacidad para digerir tanto de aquellas luces de la razón que intentaron iluminar las tinieblas de la humanidad.

Y no todos estaban, o quisieron estar, preparados para aceptar y desarrollar la evolución y el desarrollo necesario especialmente en un país, España, constantemente sacudido por las fuerzas más extremas y distantes de la forma y el fondo de aquellos obligatorios cambios.

Se presentó el siglo XX, de la mano de una monarquía más o menos constitucional, representada por una regencia que vino a significar un periodo de estabilidad -coadyuvado por el acuerdo de conservadores y liberales- para la historia de un país debilitado y castigado con las últimas guerras coloniales. Periodo que, luego de tantos intentos de cambio y estabilización de un sistema golpeado por asonadas y revoluciones, desarrolló políticas de corte liberal y conoció el nacimiento de los diferentes movimientos obreros, que van a determinar que van a eclosionar con mayor fuerza en el nuevo siglo.

Lo que va a repercutir de forma significativa en los pueblos que, en mayor o menor medida, subsistían amparados en una economía principalmente de obreros y jornaleros y de poderosa presencia patronal, que si no daba la espalda al progreso y la industria, sufría en exceso con su escasa presencia en el tejido social del momento.

### **EL DIRECTORIO CIVIL, 1927**

Abre los ojos Puebla de la Calzada al año 1927, a la sombra de la Unión Patriótica Nacional, aquel extraño “partido político” que alguno de sus incondicionales calificó de “apolítico”, fundado en 1924 como instrumento de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera tras su golpe de Estado de septiembre de 1923, y la creación del Directorio Civil en septiembre de 1925.

Una estructura local que, particularmente asociacionista, contaba desde 1902 con una Sociedad Obrera “La Defensora del Derecho”, el Sindicato Agrícola desde 1907 y el Sindicato Agrícola Católico, constituido el 20 de Abril de 1919, que ejercieron su labor tal vez por la permisividad del régimen con el Partido Socialista y la UGT y la colaboración que, a pesar de la división interna, prestó una parte de estas organizaciones. Y que siguieron activas hasta 1939 junto a otras que aparecieron más tarde.

Abre los ojos Puebla de la Calzada a 1927, con la resaca de los resultados locales del Plebiscito convocado por La Unión Patriótica para el día 13 de septiembre de 1926. Un respaldo popular con el que perseguía, convocar una Asamblea Nacional Consultiva, cuyos miembros habrían de ser elegidos directamente por el propio Gobierno de forma más o menos directa.

*“Habiendo acordado la Unión Patriótica Nacional un Plebiscito en el que los ciudadanos todos sin distinción puedan demostrar su adhesión al actual gobierno... se invita a que los habitantes de ambos sexos mayores de 18 años concurran, cualquiera de los días 11-12 y 13 del mes corriente a los lugares donde se hallan establecidas las mesas, con el fin de estampar sus firmas en los pliegos que le serán presentados”<sup>10</sup>.*

Un proceso, tutelado por las órdenes y “recomendaciones” que se cursan desde el Gobierno Civil, que no quería sorpresas de última hora por parte de elementos en desacuerdo con el mismo.

*“Espero su entusiasta cooperación plebiscito, y si comprueba que elementos ejercen coerciones para comprometer éxito, impídalo llamándoles la atención y en caso de reincidencia puede llegar incluso detención gubernativa. Confío no tendrá que aplicar extremas medidas que autorizo”<sup>11</sup>.*

El Comité local de la Unión Patriótica de Puebla de la Calzada, hizo circular un melifluo panfleto “A los vecinos de Puebla de la Calzada”, que no regatea giros, frases y expresiones áulicas, ni duda en acudir a las madres, con el reclamo de figuras femeninas de la historia que serán protagonistas de muchos discursos apenas una década más tarde y durante muchos años.

*“Las descendientes de Isabel, Agustina y Santa Teresa ni son débiles ni en sus pechos anidó jamás la ingratitud”*

La documentación existente de los resultados de la consulta, recogidos en papel, si bien oficial del Ayuntamiento y sellado, con múltiples tachaduras

<sup>10</sup> A.H.M.P.C. (10-9-1926): Bando dictado por “Luis Domínguez Calzadilla, Alcalde accidental de esta villa”.

<sup>11</sup> Ibidem:Telegrama “de Gobernador a Alcalde”, cursado el día 10 a las 10,20.

que no están salvadas, muestran la escasa respuesta de la población el primer día 11 de septiembre, sábado, con apenas 153 firmas recogidas, para aumentar hasta 339 firmas el día 12 y alcanzar hasta los 1.119 firmas el lunes 13. ¿Hubo llamada de atención por parte de las autoridades locales, como se recomendaba desde el Gobierno Civil, a la población?

Una población de derecho, de alrededor de 5.200 habitantes, de acuerdo con el Padrón de la Iglesia Parroquial de diciembre de 1925 que recoge 1.379 vecinos y 5.184 habitantes, que distribuye en 2.122 varones adultos y 442 niños menores de 7 años, y 2.187 hembras adultas y 433 niñas menores de 7 años.

En 1927 fueron bautizados *149 niños*<sup>12</sup> (*62 hembras y 87 varones*) y se registraron *107 defunciones*<sup>13</sup> de las que *50 fueron niños menores de 5 años (31 varones y 19 hembras)* entre los que un elevado porcentaje no alcanzaba los 2 años de edad.

### HORIZONTE SOCIOECONÓMICO

Lo que de verdad ocupaba y preocupaba, eran los muchos y profundos problemas domésticos de casi todos, sobremanera los problemas de aquellos que se veían obligados a esperar el tiempo oportuno para ocuparse en las tareas propias de una economía preeminentemente agrícola, que generaban, para buena parte de la población, una parva riqueza en un horizonte que parecía detenido e incapaz de crecer, y que pagaba mal su mano de obra, obligada secuela y consecuencia de la aguda y profunda crisis obrera que vivió, casi desde sus inicios, el siglo XX, agravada por una más que inestable situación política.

Como en casi todo el entorno rural del país, la elevada tasa de mano de obra perteneciente a la clase obrera y jornalera, va a provocar una desproporción de la oferta frente a una menor demanda, por causas diversas como el principio del automatismo en algunas tareas propias, especialmente en la recolección.

---

<sup>12</sup> PARROQUIA DE PUEBLA DE LA CALZADA.- Índice de Bautismos - Libros 24 al 30 (1907 a 1947).

<sup>13</sup> Ibidem: Libro 11 de Defunciones.- Principia el 2 de enero de 1919 y termina el 25 de septiembre 1928.

Pero no falta una importante e histórica, aunque no muy numerosa, alta burguesía, que integra casi la totalidad de la clase patronal, y que desde siempre ha estado presente en los principales acontecimientos de su secular itinerario, que convierte a Puebla de la Calzada en la localidad que concentra el mayor índice de riqueza de aquella Extremadura de los “felices años 20”. Y que son los mayores contribuyentes, e integran el censo de vecinos con derecho de sufragio.

Los principales recursos son los cereales *-trigo, cebada y avena-*, leguminosas *-garbanzos, guisantes, habas y almortas*<sup>14</sup>, productos de huerta *-patata y cebolla-* y *olivar*, que unido a otros productos menores y el barbecho, completan las poco más de 2.000 fanegas del término municipal de la villa. No hubo cosecha vinícola porque “*solo existen algunos parrales en casas particulares*”<sup>15</sup>.

En el período *septiembre 1926/marzo 1927*, un kilo de carne de oveja o carnero, costaba 3 pesetas, un litro de leche, 70 céntimos, un litro de aceite, 2,25 pesetas, un kilo de azúcar, 2 pesetas, y una docena de huevos, 1,75 pesetas<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> También conocida como alverjón, bichas, chícharo, diente de muerto o guija, su harina tiene usos gastronómicos.

<sup>15</sup> A.H.M.P.C. “Cosecha año 1927 (104-15-1ª)”.

<sup>16</sup> Ibidem: “Coste de la vida del Obrero, 11 marzo 1927” (104-26-1ª).

<b>Industria y Agricultura</b>															
Oficio o clase de trabajo	1914			1920			1924			1925			1926		
	Nº Obreros		Salario												
	V	H		V	H		V	H		V	H		V	H	
Albañiles oficiales	25	0	3	25	0	4	30	0	4,50	30	0	4,50	30	0	4,50
Idem Peones	42	0	2	45	0	3	45	0	3,50	45	0	3,50	45	0	3,50
Carpinteros carreteros oficiales	15	0	2,50	20	0	4	20	0	4,50	20	0	4,50	20	0	4,50
Idem Peones Aprendices	8	0	1,50	6	0	2	6	0	2,50	6	0	2,50	6	0	2,50
Herreros oficiales	5	0	3	6	0	4	5	0	5	5	0	5	5	0	5
Idem Peones aprendices	8	0	1,50	5	0	2,25	5	0	3	5	0	3	5	0	3
Panaderos oficiales	30	0	3,25	30	0	3,50	28	0	4	28	0	4	28	0	4
Idem Peones aprendices	10	0	2,50	8	0	2,75	8	0	3,50	8	0	3,50	8	0	3,50
Molineros oficiales	15	0	3,50	15	0	4	12	0	4	13	0	4	13	0	4
Idem Peones y aprendices	25	0	2,50	28	0	2,75	20	0	3	20	0	3	20	0	3
Obrero agrícola	300	0	2,50	360	0	3	280	0	3,50	280	0	3,50	280	0	3,50
Peones o jornaleros	1500	500	2	1480	600	2,50	1600	620	3	1600	620	3	1600	620	3

<b>REMUNERACION Y OTROS SUPLEMENTOS DEL SALARIO.-</b>							
El unico suplemento por remuneración de salario es la alimentación del Obrero Agrícola		1914	1920	1924	1925	1926	
Número de establecimientos en actividad		10	10	11	11	11	
Horas de trabajo	Ordinarias	10	10	8	8	8	
	Extraordinarias	0	0	0	0	0	
Nº Total de obreros	Peones o jornaleros	Varones	1893	1932	1964	1964	
		Hembras	500	600	610	620	620
	Obreros de oficios	Varones	90	96	96	96	96
		Hembras	0	0	0	0	0

Cuadros indicativos del mercado de trabajo de Puebla de la Calzada<sup>17</sup>

<sup>17</sup> A.H.M.P.C. "Censo Obrero 1926" (98-16-1ª).

La base del consumo de carne radica en el ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrío, aunque la producción propia es escasa, y salvo en el vacuno del que se producen 70 cabezas para un consumo estimado de 15 cabezas, del resto, se hace obligatorio “importar” el producto necesario, a la vista de la estadística elaborada por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada el 22 de Marzo de 1926, “a los efectos de los calculo preliminares a la construcción del Matadero de Mérida”<sup>18</sup>.

Parece, sin embargo, que existía un productivo comercio lanar, tal vez como forma de ocupación en el esquila de las ovejas, como lo demuestra el cuadro estadístico de producción de lanas, elaborado por el Ayuntamiento el 21 de mayo de 1927<sup>19</sup>.

Nº de Carneros y Ovejas esquiladas	Nº de crías esquiladas Cabezas	Raza	Color	Clase	Peso medio del vellón. Kilo gramo	Precio medio de los 100 kgs de lana. Pesetas	Valor total de la lana de los carneros y ovejas. Pesetas	Valor total de la lana de las crías. Pesetas	Total general de la lana de todas las reses. Ptas	Observaciones
28.000		Merina	Blanca		2,500	40	28.000		28.000	El ganado de referencia reside y pasta en diferentes terminos vecinos con el de esta villa y la lana de las crías es vendida siempre con la de las madres
	2.800	Idem	Idem	Fina	1,000	40		1.120	1.120	
									29.120	

Una incipiente industria local, en el sector comercio y servicio, se ha venido desarrollando desde los primeros tiempos del siglo XX. Prolifera la venta al por menor de tocino, embutidos, sal, vino -en menor volumen, existe un comercio al por mayor de “vinos, aguardientes aromatizados y licores del país”-.

Son varios los negocios en los ramos de *abacería, tablajero, panadería, comestibles al por menor, venta al por menor de cal, yeso y cemento*. En 1921, se instala una “Prensa hidráulica por electricidad para aceite de oliva” y una “fábrica de gaseosa que envasa 50 botellas a la hora”<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> A.H.M.P.C. “Estadística producción consumo (100-31-1ª).

<sup>19</sup> A.H.M.P.C. “Estadística de Producción de Lanar” (104-14-1ª).

<sup>20</sup> A.H.M.P.C.

Pero Puebla de la Calzada ocupa un lugar relevante, no ya en la zona sino en la provincia de Badajoz y hasta más allá de sus límites, en el sector industrial, atendiendo al más amplio concepto de fabricación y empresa de la época, con la existencia de una Fábrica de Harinas cuya construcción emprende en 1894 - comienza a producir en 1896- D. Jorge Diez-Madroñero y López de Ayala, VI Marqués de la Vega, colindante con el arroyo Cabrilla, y dotada con los medios más modernos del momento. En 1911, se le instalan 6 hornos continuos para cocción de pan, y en 1915 se amplían la potencia de sus cilindros.

*“La molienda se hace por el sistema de cilindros movidos a vapor: La casa G. Daverio, de Zúrich, la primera en el mundo para instalaciones de este género, ha desplegado un verdadero lujo de detalles para acomodar los aparatos que constituyen su especialidad en el ramo...”<sup>21</sup>.*

Su fuerza productiva, muy por encima de lo mediamente imaginable en aquel tiempo, le proporcionó un amplio mercado y un reconocimiento más allá de lo esperado. Que queda patente, cuando los panaderos de Badajoz amenazaron con sumarse a la huelga en 1900:

*“Se ha telegrafiado a los pueblos próximos para que preparen existencias de pan por si surgiera el conflicto. Solo con las que pueda enviar Puebla de la Calzada, se cubrirán con exceso las necesidades de esta capital”<sup>22</sup>.*

Un poder de producción que la sitúa como la industria más importante, entre las ya existentes, a lo largo y ancho de nuestra geografía, si atendemos a la cifra de facturación de un día cualquiera de abril de 1925, por la que lleva a “exportar” más de **45.000 kilos de harina** a lugares como **Bilbao** (10.000 kg), **Alcoy** (10.000 kg), **Constantina** (3.000 kg), **León** (1.000 kg) o los 15.000 kilos vendidos a Badajoz, además de la que se vendió, en cantidades más pequeñas, a lugares como **Segovia** o **Medina del Campo**.

---

<sup>21</sup> BIBLIOTECA VIRTUAL PRENSA HISTORICA: *La Región Extremeña*, sábado 20 de junio de 1896, página 1, bajo título de “La Concepción”.

<sup>22</sup> *Ibidem*: *La Correspondencia de España*, viernes 16 de marzo de 1900, edición de la mañana.

El sector industrial experimenta una lenta modernización que intenta adaptarse a los tiempos, que precipitan un progreso necesario y obligatorio y, en su consecuencia, nacen o aumentan algunas actividades relacionadas con el comercio y su desarrollo.

En 1928 existe una incipiente industria de “*Transporte de viajeros con vehículo de tracción mecánica*”<sup>23</sup>, que la ejerce *un solo vecino* con un vehículo de motor con “*12 asientos, incluido el del conductor, de 2ª clase, que realiza 2 viajes en el día con un distancia recorrida entre el punto de partida al del término del recorrido de 3 kilómetros, y cuyo precio del asiento es de 1 peseta*”. Y no falta un comercio dedicado al transporte de mercancías, aunque en este caso con vehículos de “*tracción de sangre*”, que lo ejercen *7 vecinos con carruajes de 2 ruedas, tirados por una mula y que recorren 3 kilómetros, para transportar mercancías únicamente a fábricas y almacenes de la localidad desde el ferrocarril de Montijo y viceversa*<sup>24</sup>.

En Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del día 5 de Marzo de 1929<sup>25</sup>, ya había “*instalado sus servicios en esta población la Compañía Telefónica Nacional*” quedando suprimida la “*estación particular de servicio público de teléfonos que existe en combinación con la Telegráfica del Estado de Montijo...*”, que había sido inaugurada en Enero de 1915.

*“Se ha inaugurado servicio telefónico estación de este pueblo... mucho celebramos que Puebla de la Calzada, una de las localidades más ricas de la provincia, cuente con una mejora tan importante”*<sup>26</sup>.

Por comunicación de la Dirección General del Cuerpo de Telégrafos, de 19 de marzo de aquel mismo año, se autoriza al Ayuntamiento “*para establecer en dicha localidad una estación telegráfica-municipal, siendo de cuenta del expresado municipio todos los gastos que ocasionen el establecimiento del ramal como los de entretenimientos y los del personal de transmisión y vigilancia*”.

---

<sup>23</sup> A.H.M.P.C. Año 1928.

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> Ibidem: Libro de Sesiones Año 1929.

<sup>26</sup> B.V.P.H.: *La Región Extremeña*, miércoles 20 de enero de 1915, p. 2.

Y se autoriza su apertura y puesta en funcionamiento, el día 7 de junio de aquel año, con la salvedad de que *“el servicio que podrá cursar será solo el interior”*

A pesar de las protestas iniciales ante la instalación de la Compañía Telefónica, el 24 de noviembre de 1929 se firma el acuerdo entre la compañía y el Ayuntamiento para *“la instalación de teléfonos particulares y red urbana en el pueblo”*, y el 20 de agosto de 1930, se firma el contrato de prestación de servicio para el “Ayuntamiento Constitucional”, por una cuota mensual de abono de 13,50 pesetas, y pagar *“por una sola vez la cantidad de 22 pesetas correspondientes a la cuota de instalación”*.

La difícil situación social, especialmente la que viene padeciendo la clase obrera casi desde principios de siglo, y el descontento general de la población por la propia inestable situación política potencia la sucesión de huelgas en todos los sectores económicos del país, en las que los sindicatos y asociaciones obreras alcanzan un importante protagonismo de organización y seguimiento.

Además de la Sociedad Obrera “La Defensora del Derecho”, el Sindicato Agrícola y el Sindicato Agrícola Católico, Puebla de la Calzada cuenta en aquel tiempo con el Sindicato de Labradores “La Espiga” -entre sus socios, dos mujeres- o la Agrupación Socialista, además de otras de variada y diferente orientación política o social, como el Círculo de Labradores, La Unión Agrícola, o “El Ejemplo”. No mucho tiempo después contará con el Centro Republicano Radical.

Y no faltan, las sociedades religiosas *“para ejercer la caridad y socorro a pobres enfermos”* como San Vicente Paul, dedicadas *“a fines religiosos”* como Hijas de María y Sagrado Corazón de Jesús, o *“a la enseñanza de niñas”* como las Hermanas de la Doctrina Cristiana.

Tiene una importante significación en el movimiento obrero local, La Defensora del Derecho, que ya en 1923 organizó una manifestación para *“el día 1º del próximo mes de mayo con objeto con objeto de pedir a los poderes públicos la inmediata terminación de la guerra de Marruecos y una amplia amnistía para todos los que sufren por delitos políticos y sociales”*<sup>27</sup>. Convo-

---

<sup>27</sup> A.H.M.P.C. (88-13-1ª).

ca reuniones informativas de trabajadores sobre asociación y socialismo, exige al Ayuntamiento que medie ante los “patronos para que en el trabajo de la siega venidera, sean preferidos los trabajadores del pueblo a los forasteros” como hizo mediante oficio en 10 de febrero de 1931, y vigila y pide trabajo para sus vecinos como consta en una carta de 2 de marzo de 1931 “lo que queremos es producir y esperamos que busque una solución inmediatamente para resolver la crisis de trabajo”<sup>28</sup>.

El 28 de junio de 1931, el Ayuntamiento publica un “Resumen del Padrón Municipal” llevado a cabo en diciembre de 1930, que viene a confirmar el Padrón Parroquial de 1925, al reflejar una población de **5.325 habitantes de derecho** -2629 varones y 2696 hembras- (1953 varones presentes y 676 ausentes, y 2358 hembras presentes y 338 ausentes) y una población de **4.338 habitantes de hecho** -1965 varones y 2373 hembras- (1953 varones residentes presentes y 12 transeúntes, y 2358 hembras residente presentes y 15 transeúntes.)<sup>29</sup>.

*Resumen del Padrón Municipal de 1º Diciembre 1930*

	Vecinos		Domiciliados		Total				Varones	Hembra	Total
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total Gral.				
<i>Residentes presentes</i>	947	421	1006	1927	1953	2358	4211	<i>Residentes presentes</i>	1953	2358	4311
<i>Idem ausentes</i>	417	16	259	322	676	338	1014	<i>Transeúntes</i>	12	15	27
<i>Poblacion de derecho</i>	1364	447	1265	2249	2629	2696	5325	<i>Poblacion de hecho</i>	1965	2373	4338

*Puebla de la Calzada, 28 de Junio de 1931*

Tras las elecciones municipales de 12 de abril y la proclamación de la II República, en Puebla de la Calzada como en otros muchos lugares de la geografía hispánica, se hizo necesario repetirlas porque los resultados obtenidos aquel día, obedecían a la aplicación, o por su influencia, del artículo 29 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907, que las regulaba. Lo que motivó importantes protestas que obligaron al gobierno, tras derogar el artículo 29, a convocar

<sup>28</sup> Ibidem: (115-22-1ª).

<sup>29</sup> A.H.M.P.C. (122-3-1ª).

nuevo sufragio “*en aquellos municipios afectados por la aplicación del mismo*”. Y que se celebraron el 31 de mayo de 1931, tomando posesión el Ayuntamiento efectivo, en Puebla de la Calzada, el día 5 de junio<sup>30</sup>.

A pesar de la escasez de noticias, se dieron algunos altercados durante aquellas nuevas votaciones como los sucedidos en Limpias (Santander) y en Puebla de la Calzada, donde “*un individuo disparó contra el alcalde, yendo a matar el proyectil a un convecino*”<sup>31</sup>, hecho del que se hizo eco la prensa nacional del día 3 cuando informaba de los resultados electorales.

“... *El herido en el incidente electoral de Puebla de la Calzada ha fallecido en el hospital de Badajoz*”<sup>32</sup>

Sigue la fábrica de harinas siendo el motor económico e industrial que no deja de crecer en cifras de compras y ventas durante el periodo 1931-1936. Si en agosto de 1931 compraba, en **17** transacciones, **3.890** quintales métricos de trigo a productores de la zona, a un precio medio de **46 pesetas**, vendía **3.675** quintales métricos de harina a un precio de **56 pesetas** y **panificaba 1.700 quintales**, en mayo de 1933, en **46** transacciones va a comprar **9.570** quintales métricos de trigo al mismo precio, vender **4.200** quintales a **58** pesetas, y panificar **1.650** quintales<sup>33</sup>.

Con los decretos agrarios promulgados por Largo Caballero que intentan mejorar la situación de los jornaleros, y mientras se pergeñaba el proyecto de la Ley de Reforma Agraria, en 1932 Puebla de la Calzada ha preparado su campaña agrícola, centrada la producción en cereales y leguminosas principalmente de los que, de acuerdo con las declaraciones de 9 de mayo del Sindicato Agrícola y de 10 de mayo del Sindicato de Labradores “La Espiga”, se sembraron **1.000 fanegas** de cereales y **285 fanegas** de leguminosas. El resto hasta las poco más de las **2.100 fanegas** del territorio, se dedicaron al cultivo de viñedos, olivos, pastos, binado y barbecho<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> A.H.M.P.C. Libro de Sesiones, Sesión inaugural nº 1, 05 de junio de 1931 (8-3-3ª).

<sup>31</sup> B.V.P.H.: *La Independencia -Diario Católico-*, Almería, edición de 2 de junio de 1931, p. 2.

<sup>32</sup> Ibidem: *La Libertad*, Madrid, 3 de junio de 1931, p. 9.

<sup>33</sup> A.H.M.P.C.

<sup>34</sup> A.H.M.P.C. Legajo 123-1ª.

A pesar de haberse aprobado el 9 de septiembre de 1932, la Ley de la Reforma Agraria tuvo una lenta y escasa aplicación, posiblemente por los limitados recursos económicos y humanos. La ocupación y el reparto de tierras se hicieron de forma muy ralentizada, despertando el descontento entre los jornaleros, decepcionados por el fracaso, motivándose un ambiente de fuerte agitación social.

Tan lenta y casi inexistente fue la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria que en Puebla de la Calzada, es en 1936, cuando se termina el reparto de las fincas afectas y se comienza a llevar a efecto el asentimiento de los beneficiarios de las **1.555 fanegas**, casi todas en el término de Badajoz y Mérida, y también de Lobón, Montijo y Solana de los Barros, aunque sus propietarios son vecinos de la villa<sup>35</sup>.

Las consecuencias del tiempo de las furias, los años de la contienda civil, se reflejan en la información que nos llega sobre la superficie de trigo cultivada y cosechada en el año agrícola 1938/1939, según información del Ayuntamiento con fecha 16 de agosto de 1939, en respuesta al oficio recibido del Servicio Nacional del Trigo de 9 de agosto que requiere dicha información. La superficie cultivada fue apenas de **275 Hectáreas** y se cosecharon **2.750 quintales**. Se vendieron **2.125 quintales**, reservándose para siembra y pan, **625 quintales**<sup>36</sup>.

Una extensión que el año siguiente será aún más paupérrima y por tanto claramente insuficiente para el autoabastecimiento. Porque en las **1.430 hectáreas** que comprende el término municipal, de **trigo** solo se cultivarán **50 hectáreas**. De **cebada** serán **350** las hectáreas cultivadas y **250 de avena**, **180 de habas**, **170 de garbanzos** y **70 de olivar**. El resto de hectáreas cultivables, se destinaron a pastos y barbecho<sup>37</sup>.

Llegará un tiempo de falta de casi todo, incluidos los alimentos básicos, cuyo abastecimiento acostumbra a ser escaso e insuficiente, como sucedió con el cupo de suministro destinado a Puebla de la Calzada en Diciembre de 1.940, cuando se destinan “**600 kilogramos de garbanzos**”, que la “*Alcaldía supone haya sido un error involuntario al señalar este cupo para una población de*

---

<sup>35</sup> A.H.M.P.C. (137-10<sup>a</sup>-1<sup>a</sup>).

<sup>36</sup> A.H.M.P.C.

<sup>37</sup> Ibidem: “Nota de la extensión del término municipal con el detalle de extensión cultivada en el año agrícola de 1939-40 y ganadería existente en el mismo”.

*cerca de seis mil habitantes, siendo así que el cupo de 600 kilogramos adjudicados, no sería suficiente para el abastecimiento de un día...*<sup>38</sup>.

El exiguo tejido empresarial y de comercio, lo componen en junio de 1941, “1 Carpintero, 6 carreteros, 3 fábricas de tejas, 1 Calderería, 5 bodegas de vino, 1 fábrica/molino de aceite, 1 fábrica de electricidad y 1 fábrica de harina”<sup>39</sup>, lo que no ofrece un horizonte medianamente halagüeño.

Un tiempo de escasez, de hambre y racionamiento en el que hasta el consumo de pan está supeditado a un cupo de distribución, establecido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a la que cada mes hay que declarar el pan consumido en la localidad.

Según declaración de la Fábrica de Harinas del Cupo correspondiente a Marzo de 1944, aquel mes se suministraron **60.544 piezas de pan** a **4.667 personas** en **144.694 raciones**, lo que supuso un consumo de **28.843,6 kilogramos de pan** elaborado, en los que se consumieron **21.832 kilogramos de harina**.

Piezas, e las que **155** tenían un peso de **120 gramos**, **2069** piezas lo fueron de **160 gramos**, **25.069** piezas se elaboraron con **200 gramos** de peso cada una, **24.427** piezas de pan con **600 gramos** y **8.824**, fueron piezas con **1 kilo** de peso. Lo que viene a suponer que cada vecino disponía de una media de **206 gramos diarios** de pan para alimentarse, aunque la realidad era que algunos recibían 120 gramos diarios y otros, 1.000.

Situación que va a agravarse en el segundo semestre de 1945, cuando se elaboran aproximadamente **5.000 kilos de pan menos al mes**, se distribuyen aproximadamente **6.000 piezas menos** y se raciona a casi **100 personas menos**, con lo que el promedio de pan disponible por cada vecino es de apenas **150 gramos de pan al día**<sup>40</sup>.

Un tiempo de cartillas maquileras y de racionamiento que se “extravían” nadie sabe dónde ni cuándo como, a título de ejemplo sucedió en marzo de 1946, cuando desde el Ayuntamiento de Mérida se buscan “**100 tarjetas de racionamiento en blanco y no se sabe su paradero**”. El censo de estas de Puebla de la Calzada, en 1946, según declaración del Ayuntamiento con fecha 2

---

<sup>38</sup> A.H.M.P.C.

<sup>39</sup> A.H.M.P.C.

<sup>40</sup> Ibidem.

de octubre era de **5.092** que obedecían a la siguiente clasificación: “*De primera categoría, 115; de segunda categoría, 508; de tercera categoría, 4.469*”.

Un tiempo en el que la actividad económica estará marcada por la propia situación del país y la particular de la comarca, de escasos recursos más allá de la castigada agricultura y el hundimiento de la producción como resultado de las paupérrimas condiciones en que se desenvolvía una nación arrasada por una absurda guerra civil y en las que los vencedores imponían restricciones y carestía, y los perdedores pagaban la necesidad con su propia miseria.

El resto de la ocupación gira en torno al comercio tradicional y la explotación de algún espectáculo para recreo como bailes o cine que contribuyen, con el pago de cuotas industriales, al sostenimiento de las arcas municipales. La fábrica de harinas, que en 1946 se convierte en Sociedad Limitada, va a seguir siendo el referente industrial de la zona hasta que con la modernización del sector y la diversificación del cultivo y la producción, además de la necesaria innovación de instalaciones y procesos de elaboración, y por intereses de corte familiar, y tras cambiar la propiedad y por tanto la gerencia y la gestión y su orientación comercial, adaptarse a otras necesidades y demandas del mercado.

El tiempo y sus condiciones, y su desarrollo, exigen la necesidad de generar ingresos para las arcas públicas a pesar del propio tiempo, difícil y escaso de casi todo. Así, en Sesión Extraordinaria de 29 de septiembre de 1947, se acuerdan las nuevas vías de financiación, gravando determinadas actividades tanto de servicio público como de iniciativa privada pero supervisados por la administración local.

Se acuerda que se gravarán las concesiones para “*la construcción de pozos y aljibes en terrenos públicos, quioscos en la vía pública, verbenas y fiestas callejeras, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler...*” entre otros. También el “*desagüe de corralones y otros en la vía pública*”.

*Las edificaciones clasificadas de 1ª categoría tributarán por metro lineal de fachada con 6 pesetas; las de 2ª categoría, lo harán con 4 pesetas por metro lineal de fachada y las clasificadas como de 3ª y 4ª categoría, con 2,50 pesetas por metro lineal.*

Y la entrada de carruajes que, teniendo en cuenta que no debía ser pequeño el parque y la amplitud de la medida, no debió resultar una medida muy popular.

*Carros, carretas o coches que no sean de lujo, y carritos que empleen caballerías para el arrastre, pagaran 40 pesetas de cuota anual; y por licencia de circulación, si los carruajes son tirados con fuerza animal, también 40 pesetas.*

La extrema sequía sufrida entre 1947 y 1950, incidió de forma trágica en la sociedad y la economía agrícola, agravada en los lugares de amplia población obrera y jornalera. En febrero de 1949 se intentan abrir algunas obras municipales, para dar empleo al mayor número posible de obreros agrícolas, debido a la difícil situación que se está viviendo, y que se ve agrava en julio por la pobre cosecha de cereales. Pero la capacidad de crédito para mencionada iniciativa está agotada y no es posible llevarla a buen término.

Se hace necesaria la mejora de infraestructuras e instalaciones. El tejido urbano sigue creciendo, y en junio de 1951 se autoriza la construcción de vivienda en terrenos de lo que hasta entonces fue el Ejido Ansarero, al sur y a levante, con una extensión de **90 fanegas, 3 cuartillas, 5 estadales y 10 varas cuadradas**, que “*al haber sido destruidos los Archivos Municipales en la Guerra de la Independencia, se ignoran desde cuando es propiedad del Municipio*”. Y un pedazo de **30 fanegas** “*destinado a descanso del ganado y extracción de tierras para edificar que se designó como terreno sobrante del que se escogió para fundar la población*”<sup>41</sup>.

En mayo de 1953 se prepara la ejecución del alcantarillado, la conducción de agua, la edificación de grupos escolares y viviendas para maestros y la construcción de un matadero y un mercado.

## **DEL SECANO AL REGADIO.- EXPANSIÓN Y PROGRESO**

Las consecuencias de la guerra civil y el bloqueo económico internacional a que es sometido el régimen, obligan a emprender una importante reforma social y económica del entorno agrícola que le permita, con el aumento de la superficie de labor, reactivar el sector para conseguir un incremento de la producción con el cambio de cultivos y la transformación de las tierras de secano en tierras de regadío.

---

<sup>41</sup> A.H.M.P.C.: Libro de Sesiones.

Para lo que se proyecta la construcción de pantanos, canales y acequias. Va a nacer el Instituto Nacional de Colonización, que verá reforzado su papel con el Decreto de 1942 que lo autoriza a la compra de fincas y, en 1946, con la Ley de Expropiación de fincas que fueran susceptibles de ser colonizadas.

Valdelacalzada, asentada en terrenos pertenecientes a las fincas “La Vara” y “El Condado” (a las que durante el proceso de Reforma Agraria les habían sido afectadas 203 y 219 fanegas respectivamente) será el primer pueblo que se construya en la Vega Baja del Guadiana, que recibe en octubre de 1948 las primeras 40 familias, aunque no será inaugurado, siendo poco más que un poblado, en mayo de 1951.

Con el Plan de Transformación y Colonización, aprobado el 7 de abril de 1952, para dotar a la agricultura de la provincia de un mejor sistema de riego y optimizar el proceso de fabricación agrícola, conocido como Plan Badajoz, se inician la construcción de la presa y el Canal de Montijo y el Canal de Lobón que, con un entramado de casi 1200 kilómetros de acequias y desagües, regarán toda la Vega Baja del Guadiana, lo que va a significar un proceso de adaptación, cambio y mejora de las infraestructuras y del nivel económico, industrial y comercial y de servicios.

En sesión del Ayuntamiento de 9 de noviembre de aquel mismo año “*la Corporación quedó informada del Concurso anunciado por el Ministerio de Industria en orden de 30 de septiembre de 1952 sobre instalación de varias fábricas en la Vega del Guadiana, y reconociendo el beneficio que ha de beneficiar a la población donde se instalen, esta Corporación acuerda por unanimidad que por este Ayuntamiento se cedería terreno de su propiedad a cuantas Entidades y particulares españoles estuvieran dispuestos a concurrir e instalar dentro de este término municipal algunas de las fábricas que se enumeran en el correspondiente concurso...*”

La orden, establecía concursos “*para la instalación en la zona de Montijo de una fábrica azucarera y de otra de obtención de alcohol de melaza aneja a aquella*” insertos en el B.O.E. de 31 de octubre de 1952, y buscaba “*industrializar la remolacha que se produzca en los nuevos regadíos de las Vegas Bajas del Guadiana...*” con una capacidad productiva de “*mil toneladas de remolacha molturada y cien hectolitros de alcohol por día*”.

Para estimular la iniciativa privada, se concedió “*derecho de expropiación forzosa para la instalación... preferencia en el suministro de materiales de construcción y de combustibles precisos... facilidades en la adquisición de maquinaria... y una vez adjudicada no se autorizará la instalación en la*

*zona de otra fábrica de azúcar...” Y otras como “la instalación en la provincia de Badajoz de hasta seis fábricas de celulosa de paja de cereales en forma de cartonaje o pasta de papel”, o la de “una fábrica de pasta para sopa”, “la instalación en las Vegas Bajas del Guadiana de dos fábricas de ladrillo y tejas”, “la instalación en las Vegas Bajas del Guadiana de una fábrica de conservas vegetales”, cuyo emplazamiento podrá ser “cualquiera de los pueblos de la zona regable que estén próximos a la zona donde este desarrollado el cultivo hortícola” y cuyo rendimiento ha de ser “de 1.800 toneladas métricas de productos frescos por campaña”*

En 1952 está en proceso de edificación el colegio de la Fundación Salesiana que ha de ubicarse en Puebla de la Calzada, institución docente y religiosa que grabará con una profunda impronta a la sociedad poblanchina en general y a la juventud, de aquel tiempo y de sucesivas generaciones, en particular. El Colegio Salesiano y su labor, van a significar a partes iguales innovación y progreso en un mundo de prohibiciones, fomentando la importancia de la participación colectiva en hechos que muchos no se hubieran atrevido a imaginar, y la oportunidad para muchas familias casi sin recursos de la comarca, y hasta más allá, de asegurar una formación para sus hijos que de otra forma no hubieran podido conseguir.

Con el padrinazgo de los hermanos Gragera Amigo, penúltimos eslabones de la casi secular alta burguesía, ya mencionada, presente en la esfera social y económica de la villa, queriendo hacer realidad un añejo deseo de familia, y después de un largo tiempo de intentos y conversaciones, cuyos inicios se remontan posiblemente a 1944, como se demuestra en un documento de 12 de diciembre de 1945 que el Secretario Particular del Gobernador Civil de Badajoz dirige al Alcalde interesándole *“le agradecería me dijese en qué situación se encuentra el expediente que se instruye para la adquisición de una parcela próxima al Cementerio, que al parecer, va a ser destinada para el establecimiento de una Institución Salesiana”*<sup>42</sup>, y de la consecución de cesiones y concesiones de derechos, obligaciones y terrenos tanto de propiedad privada como pública, con la mediación particular de personas relacionadas con el entorno social y salesiano, con la intervención de la Iglesia, desde el obispado y la parroquia, y de la propia Congregación, se consiguió que en el verano de 1951 comenzaran las obras para la radicación de la Institución. Lo

---

<sup>42</sup> A.H.M.P.C.: Libro de Sesiones.

que va a representar uno de los hitos sociales más importante para la vida de Puebla de la Calzada en los primeros 25 años de posguerra, junto con la puesta en marcha del Plan Badajoz. Luego de dos años de obras y dificultades, el 8 de julio de 1953 quedará definitivamente instalada la nueva comunidad, teniendo lugar la inauguración oficial del colegio el 22 de octubre<sup>43</sup>.

La transformación del terreno, de seco en regadío, y el obligado cambio de cultivo dejando de lado los tradicionales de trigo, cebada, avena, centeno, viñedo y olivares (estos dos últimos en minoría respecto a los otros), impulsa la producción de la remolacha o el algodón, dirigidos a proveer el devastado por la guerra difícil mercado nacional, cuya supervivencia está dificultada por el bloqueo internacional y la escasez de recursos propios.

Se estimula, apremiados por la industria textil catalana, la producción de algodón que, no obstante, va a tener una vida efímera, pues los Pactos de Madrid firmados con Estados Unidos en septiembre de 1953, por los que a cambio de ayuda militar y económica, suministro de algodón entre otros, se aseguraban la instalación de bases militares USA en territorio español. Y la demanda catalana se olvidó de la elaboración nacional para fijar sus intereses en el más barato producto americano.

A pesar de su reducido territorio, 1448,4 Hectáreas ribereñas en mayor o menor medida del Guadiana, con la puesta en marcha de la nueva orientación en las tareas agrícolas y del proceso recolector y productivo, y aunque la adecuación al cultivo de regadío supondrá la transformación del paisaje y la eliminación de la vegetación autóctona, Puebla de la Calzada entrará en una progresiva fase de desarrollo y modernización (saneamiento, asfaltado, reformas y construcciones) por la positiva influencia que la deriva del proceso del sector agrícola va a suponer para su economía y, consecuentemente, para el aumento de la riqueza, pública y privada.

La abundancia de la producción propia será la primera en contribuir a la mejora del índice económico, con el abastecimiento de un mercado emergente y en crecimiento, que progresa de forma exponencial y va a experimentar el aumento y la modernización de bienes de equipo propios de las tareas agrícolas,

---

<sup>43</sup> GONZALEZ, Jesús; RODRIGUEZ, Aurelio y ALEGRIA, Francisco: *Puebla de la Calzada. Presencia Salesiana*, 2003, p. 37 y 58.

y un transcendental avance en el campo de la recogida, venta, comercialización, intermediación, transporte, financiación, asesoría y prestación de servicios, alrededor de la actividad natural de las empresas comercializadoras y transformadoras de productos -maíz, girasol, tomate y pimientos, principalmente- que se instalan en la localidad y su entorno, y que la van a convertir en centro comarcal y foco de la actividad agrícola de campaña y del sector del procesado y elaboración, aportando un cardinal valor añadido al crecimiento natural y obligado de la villa.

Adaptándose en forma y fondo a las exigencias del progreso, Puebla de la Calzada alcanzará un valioso nivel de desarrollo y un significativo aumento de su tejido empresarial, con presencia en sectores como la construcción, saneamiento, energía eléctrica o gestión; crecimiento de sus instalaciones, mejora de infraestructuras y calidad de vida, además del auge e incremento del comercio -al por mayor y por menor-, el sector servicio en hostelería, actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, administración, y servicios auxiliares hasta, cuando menos, la recesión económica de 1993 que agravada por una fuerte sequía, y los intereses internacionales que encontraron nuevos proveedores, terminaron por reducir tanto la producción como el poder competitivo de los productos agrícolas, indefectiblemente unidos al agua y a la oscilación de políticas, mercados, precios y acuerdos.

Si la producción y el desmonte del algodón, supusieron una oportunidad para el empleo y de creación de puestos de trabajo (incluso para la confección de sacos para el envasado, que eran cosidos a mano), la elaboración y comercialización del aceite de semilla, que ya se había experimentado con la del algodón, va a seguir siendo una importante variable en la creación y mantenimiento de puestos de empleo, sobre todo en épocas de campaña de recolección de girasol y manufactura y elaboración del producto.

Una contratación progresiva que va a verse incrementada cuando, con el floreciente auge del sector, el horizonte se verá respuntado con un importante número de empresas que focalizan su actividad en la recogida, elaboración y comercialización de maíz y tomate, o dedicadas a la industria y fabricado de envasado de aquellos mismos productos.

Existiendo, en determinado momento de la década de los 60 y 70, en el propio término municipal, hasta **3 empresas** que se centran en la elaboración y envasado del **tomate**, **1** en el **girasol** y **2** en los cereales, preferentemente el **maíz**. En la zona, además, existió **una fábrica de material de envasado y dos más de elaboración del tomate**.

Una de aquellas fabricas se instala en 1966, dedicada al mercado de la fruta en almíbar y el enlatado de guisantes y otras verduras que, con elaboración manual, destinan a la exportación nacional, además de la conserva de pimienta, que consigue gran demanda, con jornadas divididas en 3 turnos de trabajo que emplean un total de *100/120 personas* en cada turno. En 1970, su potencial de recogida y elaboración es de casi *5000 toneladas de tomate y 300.000 kilos de pimienta*, buena parte de cuya elaboración se destina al mercado estadounidense.

A partir de 1976/77, el negocio se centra principalmente en la elaboración y comercialización de tomate, cuyo precio, ya elaborado y puesto en el mercado, es de *9 pesetas, la lata de ½ kilo y de 16 pesetas, la lata de 1 kilo*. Las mismas cuyos precios actuales son de *0,43 • y 0,75 •* respectivamente. Con un capital humano cuyo salario en 1976 era de *65 pesetas/hora* y que actualmente alcanza los *11 •/hora*.

En la actualidad, su capacidad productiva se sitúa en las 36.000 TM de tomate para consumo, aproximadamente el 2,5% de la producción total de tomate en Extremadura. Y cuyo producto final elaborado y envasado está destinado, al 50%, al Mercado Nacional y la Unión Europea, gozando de una marca propia reconocida a nivel internacional.

## LA DIPUTACIÓN

El capítulo IV, del Título II, artículo 46 de la Ley Provincial publicada el 20 de agosto de 1870, contempla que *“es de la exclusiva competencia de las Diputaciones Provinciales, la gestión, el gobierno y la dirección de los intereses peculiares de la provincia, en particular lo que se refiere a:*

*1º.- Establecimiento y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes de las provincias y el fomento de sus intereses materiales y morales tales como caminos, canales de navegación y de riego y toda clase de obras públicas de interés provincial...”*<sup>44</sup>.

En reparación y conservación de carreteras, la Diputación Provincial de Badajoz invirtió en la provincia un total de 658.046,26 pesetas en 1927. Se han

---

<sup>44</sup> ABELLA, Fermín: *Manual de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales*, Madrid 1873, p. 227.

construido o se están construyendo carreteras entre Olivenza y Cheles, Cáceres y Badajoz o entre Talarrubias y Cabeza del Buey. Y están en estudio o con el proyecto aprobado, otras como la de *La Roca a la del Puente del Entrín a Almendralejo por Montijo y Puebla de la Calzada*, que está “*parte en estudio y parte en proyecto aprobado*”<sup>45</sup> o la de Encinasola a Oliva de la Frontera.

*“Puebla de la Calzada.- Durante el último quinquenio se ha instalado una estación municipal de telégrafo; está en proyecto la construcción de caminos vecinales, con un presupuesto de 20.000 pesetas, y se ha construido un Cuartel de la Guardia Civil cuyas obras han importado 30.000 pesetas”*<sup>46</sup>.

El Plan Provincial de Mejoras, Reformas y Construcción de Camino Vecinales, tiene proyectado la ejecución de 59 caminos, entre otros el de “*Puebla de la Calzada a Lobón*” con una longitud de 5 kilómetros. Una idea que se pergeña en 1925 como se desprende del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Marzo para informar que:

*“las Comisiones de Fomento y Hacienda de este Ayuntamiento han emitido y entregado sus respectivos informes con referencia a la construcción del camino vecinal que se proyecta desde esta villa a la carreta de primer orden de Madrid a Portugal por la barca de paso de servicio público sobre el río Guadiana en el sitio llamado Puerto de Lobón...”*<sup>47</sup>.

En 1928, se hacen gestiones “*cerca del Presidente de la Excma. Diputación Provincial para que se acelere en lo posible su construcción*”, y será el 25 de mayo de 1929 cuando se apruebe el presupuesto total de obras, de **80.858,55 pesetas**, de las que corresponden a la Diputación, **43.669,71 pesetas**.

No existe en la zona, entonces, puente que salve el río Guadiana, y no será hasta 1934/35 cuando se construya el llamado Puente de los Suspiros que se venía demandando desde más allá de 1928 junto a la proyectada, y ya citada,

---

<sup>45</sup> BARÓGRAFO DE UN LUSTRO, Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha del 1928. Madrid, 1929.

<sup>46</sup> Ibidem: Resumen de las inversiones realizadas, p. 264.

<sup>47</sup> A.H.M.P.C.: Libro de Sesiones.

carretera de “*La Roca de la Sierra a Puente del Entrín*”, y que ha de llegar hasta la que en el Plan General de Carreteras de 1940, el *Plan Peña*, se señaló como N-V. En esta demanda, alcanza notorio y esencial protagonismo D. Luis Chorot de Coca, nacido en Lobón y vecino de Puebla de la Calzada, al exigir, no solo ante las instituciones y el propio ministro de Obras Públicas conde de Guadalhorce, la necesidad de carretera y puente, sino que se apoyó en los medios de comunicación de la época con atinados comentarios, acompañados de mordaces e irónicas críticas, que firma como “*el Bachiller Canta Claro. Orgullópolis-Cantón de Tierra Holganza*”.

– *¡Pedid, que no pedís de vicio! ¡Incomodaos en pedir!* – Señala en una publicación del Correo Extremeño en abril de 1928, dirigiéndose a “*montijanos, poblanchinos, talaveranos, loboneros, roqueños, navenses, zanganeros, etc., etc.*” por su apatía. – *¡Pedid!, que no es viciosa vuestra petición. ¡Qué digo pedir! ¡Exigir!*

– “*Suspirando no se adelanta nada; el que nada pide es señal de que nada necesita. Hay que pedir y pedir a voces, porque en el clamoreo de miles de peticiones, si no se habla en voz alta, el más atento no oye nada*” –

Insiste en otra publicación de 17 de marzo de 1929.

– “*Veamos quien es más tozudo, si yo pidiendo o los demás callando... ¡Ese puente de Lobón!... Ese puente, llamado el Puente de los Suspiros, es el quinto trozo de la carretera de la Roca de la Sierra a la del puente del Entrín pasando por Montijo y Puebla de la Calzada, cuya carretera lleva más de cincuenta años proyectada y calificada de urgente y necesaria, y cuyo tercer trozo, después de haber sido incluido en la relación de subastas de 1929, se ha quitado de en medio sin que hasta la fecha ni la crisis obrera haya resucitado al muerto*” –

Escribe en 1931, cuando el puente, sigue siendo todavía poco más que una aspiración<sup>48</sup>.

En la historia venidera, seguirán presentes en la cotidianeidad de los pueblos, corregidas y aumentadas, las inversiones en *Arquitectura, Urbanismo, Industria, Comunicación, Obras Hidráulicas, Red Viaria* o *Desarrollo Económico*. Dirigidas tanto al ámbito social, con pavimentación de calles,

<sup>48</sup> B.V.P.H.: “*Correo Extremeño*, número del viernes 6 febrero 1931, p. 12.

instalaciones o mejora del alumbrado y del tendido eléctrico, mejora y ampliación de saneamiento y abastecimiento, o la promoción de instalaciones deportivas, como a la industria, apoyando a empresas acogidas al Proyecto de Gran Área de Expansión Industrial.

### MIRANDO AL SIGLO XXI

En un entorno de vocación históricamente agrícola, y una vez asentada y desarrollada la nueva orientación productiva del Plan Badajoz, el 83% de la superficie total del término municipal de Puebla de la Calzada, alrededor de 1.230 Ha, pasaron a estar dedicadas al cultivo de regadío, y de forma preferente el maíz, tomate, pimiento para pimentón, remolacha y girasol, y han sido los aprovechamientos de mayor producción, pasando, como consecuencia, a ser meramente testimonial la densidad ganadera.

Pero el avance industrial es inherente al desarrollo natural de los pueblos. Potenciado por un inagotable ánimo de progreso, atraído por el comentado auge y bienestar que supuso el desarrollo agrícola de la zona y con la creación de costumbres, administraciones, necesidades y formas de entender el tiempo y el espacio, el horizonte económico, social y laboral de Puebla de la Calzada va a experimentar a lo largo de los años un creciente y próspero desarrollo.

Construcción y servicios y productos auxiliares -estructuras, prefabricados, hormigones, derivados, cerramientos, placas, paneles-, manufactureras, industrias relacionadas con la gestión de residuos, actividades de saneamiento, financieras, seguros, actividades administrativas, servicios auxiliares comercio al por mayor y por menor, transporte, reparación de vehículos, alimentación, hostelería, y otras, irán formando y conformando un sustancial tejido empresarial y de negocio que, tras encontrar su apogeo en la década de los 90, va a sufrir una lenta y progresiva recesión, agravada por las diferentes dificultades económicas sufridas, al punto de que el índice empresarial -*peso relativo de la industria del municipio respecto al total, en base al total euros recaudados vía I.A.E.*- disminuyó **un punto** entre 1999 y 2002<sup>49</sup>.

La construcción, sufre un deterioro progresivo, especialmente desde la quiebra de la burbuja inmobiliaria, siendo significativo que entre 2012 y 2016 la

---

<sup>49</sup> Memoria Informativa del Plan General Municipal de Puebla de la Calzada, 2013.

variación de su presencia en Puebla de la Calzada es de **-28,35%**. La industria manufacturera, suministros y actividades de saneamiento, han sufrido también una variación de **-18,52%**. Después de un leve repunte en 2013 con respecto a 2012, el comercio al por mayor y por menor, transporte y hostelería, soporta una caída del **8,38%**<sup>50</sup>.

El sector de actividades administrativas y de servicios auxiliares, luego de unos años de potencial alternativo, en 2015 experimenta un importante crecimiento que alcanza cotas del **136%**. Tras sufrir una caída constante desde mediados de 2012 que se va a mantener a lo largo de 2013, 2014 y parte de 2015 el sector empresas inicia una importante recuperación a partir del segundo semestre de aquel año que la está aproximando en 2016 a índices muy cercanos a los existentes en los primeros tiempos de 2012.

Un situación que no merma la supremacía del sector industrial agrícola ni su liderazgo en producción y comercialización de hortalizas y frutas, junto a localidades como Montijo y Valdelacalzada, de Puebla de la Calzada, en donde destaca aquella empresa establecida en 1966, con una facturación anual que supera los **10MM de euros**. A pesar de la desventaja que suponen los casi 14,5 Km<sup>2</sup> de su territorio frente a los 57 km<sup>2</sup> del término de Lobón, los casi 120 Km<sup>2</sup> de Montijo y los casi 32 Km<sup>2</sup> del término de Valdelacalzada, localidades todas con las que se da la mano y que conforman sus “fronteras territoriales” al sur, al norte y este, y al oeste respectivamente.

La fábrica de harina que ha venido funcionando desde 1896 se convertirá en fábrica de sémola de trigo, para ser adquirida en 1960, junto a otras fábricas del país, por una industria de capital catalán, que emprende la introducción en el mercado de la pasta alimenticia elaborada con sémola de trigo duro. Su presencia, y el desarrollo de un producto novedoso y en crecimiento, significarán un trascendental impulso para la industria y la economía local, y un importante beneficio para las relaciones comerciales y del sector servicio, al convertirse en centro de recogida, elaboración y comercialización de la casi totalidad de la producción de trigo de la provincia, durante cuando menos el último cuarto de siglo.

---

<sup>50</sup> Ibidem.

La política de expansión, que ha de continuar en los años siguientes, y las varias y sucesivas modificaciones, ampliaciones y modernización de instalaciones y bienes de equipo, potenciarán su capacidad de elaboración, producción y almacenaje, y mejorarán su presencia en el mercado, lo que redundará de forma directa en beneficio, entre otros, de la población trabajadora.

En 1981, cuando su volumen de ventas alcanza los 4 MM de kilos de pasta, y se espera que en 1982 alcance los 5 MM de kilos, se modifican sus instalaciones, “*debido a la excelente materia prima de esta provincia y la necesidad de ampliación y remodelación de la fábrica existente, para absorber este potencial*”<sup>51</sup>, con la que se prevé la creación de “**37 puestos de trabajo y la consolidación de los 33 existentes**”

Con el cambio de siglo, cambia de marca y de dueño, ampliando su producción a explotación y comercialización de cereales en general, además de la fabricación de compuestos de alimentación animal. Pero, con distinta cara y otro traje, el espíritu de la vieja fábrica de 1896 sigue tan presente como ausente.

El constante crecimiento que venía experimentando casi desde siempre el censo vecinal, que lo lleva a alcanzar los **6.623 habitantes de hecho y 6.581 de derecho en 1960**<sup>52</sup>, sufrirá un retroceso en la década siguiente, por culpa sobre todo de la elevada emigración, hasta los **5.524** habitantes de hecho, según el Censo de Población de **1.970**<sup>53</sup>. Lo que representa casi un **17%**, y permanecerá más o menos estacionaria hasta **2001**, cuando volverá a crecer, registrándose en el censo de **2011** un total de **5.994** habitantes<sup>54</sup>.

Desde que en junio de 1951 se autorizase la construcción de viviendas en terrenos de lo que hasta entonces fue el Ejido Ansarero, la ordenación urbana comienza a crecer no tanto al este, que también, como al sur de la Calzada Romana que apellida a la localidad, por otra parte único terreno suficiente dadas las características ya repetidas de su territorio.

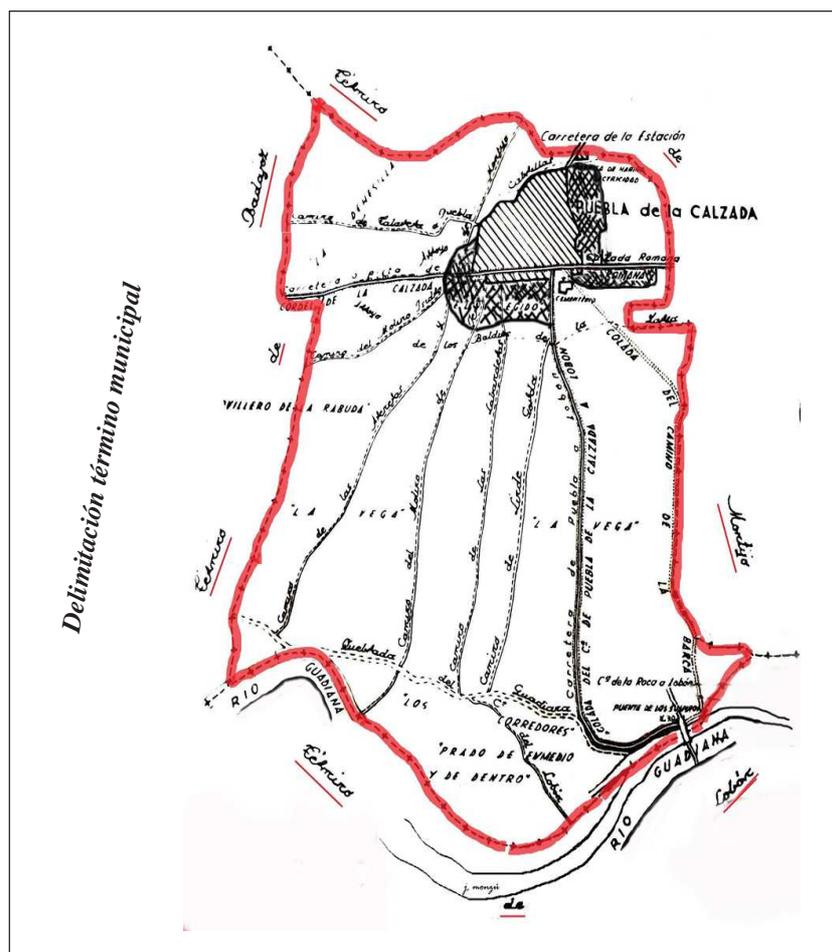
---

<sup>51</sup> Ampliación del anteproyecto de remodelación, 23 abril 1981, Archivo Diputación Provincial.

<sup>52</sup> I.N.E., Alteraciones de los municipios en los Censos de Población de 1842.

<sup>53</sup> Memoria Informativa del Plan General Municipal de Puebla de la Calzada, 2013.

<sup>54</sup> Ibidem.



Reconstrucción sobre croquis realizado por el Servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, en octubre de 1959, para estudio y clasificación de vías, cordeles y coladas de Puebla de la Calzada, que guarda el A.H.M.P.C.

Lo que debió ser determinante para que la década 1951/1960, registre un importante desarrollo urbanístico alcanzando una cifra de **271 viviendas** principales construidas o reconstruidas. Un carácter constructivo que progresa y crece de forma significativa entre 1981 y 2000, potenciada por el impulso del boom inmobiliario y la “desatada esplendidez” financiera, hasta alcanzarse la cifra de **407<sup>55</sup>** viviendas principales construidas o reedificadas en la década 1991/2001, de tipología residencial y también industrial, destinadas para almacenes, talleres y actividades de la pequeña y mediana empresa. Un suelo urbano que en la actualidad ocupa poco más de **170 H**, un **11,7%** del territorio municipal.

El ancestral carácter asociacionista, ya comentado, de la sociedad poblanchina, que no ha dejado de tener presencia y un importante protagonismo en determinados momentos de su historia, en la actualidad y representado por más de una **cinquentena** de asociaciones **-religiosas, civiles, deportivas, vecinales, recreativas, tercera edad, juveniles o culturales**, entre otras-, encarna un importante factor en el desarrollo de la vida local, con una significativa participación en la gestión de los asuntos públicos.

Una de las señas de identidad que distingue a Puebla de la Calzada, al margen de la historia y sus condiciones, de los movimientos políticos y sociales, de la administración, las ordenanzas, el urbanismo o el progreso, el bienestar, las crisis, o la debilitada economía, es la cultura, el constante, incansable y creciente impulso que desde hace más de 30 años se viene dando a la cultura, como opción de presente y futuro, desde las instituciones locales, y que encuentra un transcendental eco popular en toda la comarca.

Un universo en el que su estrella más rutilante es el teatro, que desde 1982 y de forma ininterrumpida brilla con luz propia a través de su Festival Nacional “Vegas Bajas” -hasta 2008 como Certamen de Teatro Aficionado- cuya organización, calidad y capacidad de convocatoria, lo han convertido en ejemplo a seguir por organizadores, actores y directores, y ha colocado y consolidado el nombre de Puebla de la Calzada como referente, a nivel nacional. Si bien en los años 50 cuando se crea un grupo de teatro, es más rancio el espíritu escénico poblanchino. Ya el 20 de octubre de 1901 se puso en escena con fines benéficos -“*la entrada costó 5 pesetas*”- la obra de Vital Aza y Ramos Carrión,

---

<sup>55</sup> Ibidem.

“Zaragüeta” en cuya “representación tomaron parte distinguidas señoritas de la selecta sociedad de la Puebla” y “la sala estaba de bote en bote”<sup>56</sup>.

Son múltiples, las variables de la realidad de los pueblos, de su crecimiento, y su desarrollo más natural y que, aun obedeciendo a la frialdad del número, no pueden obviarse a la hora de analizar o explicar su pasado, su presente y su futuro; de alguna manera indisolublemente unidos e irremediabilmente separados por el progreso, la tecnología, los avances industriales, las innovaciones, la evolución y la propia adaptación de la población al medio y las circunstancias.

Después de seis siglos de existencia, luego de un pasado teñido de cambios y complicaciones, a partes iguales, lúcido, turbio e incierto, y de un proceso natural al hilo de los acontecimientos de la historia que a lo largo del tiempo la ignoraron, la ensalzaron, la engrandecieron, la castigaron, la condenaron, y la olvidaron y volvieron a recordarla, Puebla de la Calzada encontró un presente de más luces que sombras, un presente próspero.

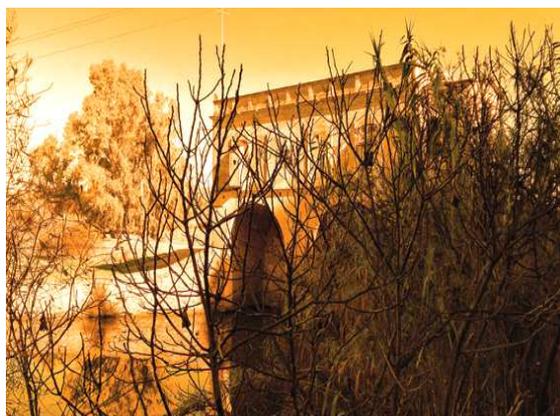
Que, si bien no exento de los vaivenes propios de los movimientos sociales, políticos, económicos o laborales, como el desempleo, especialmente en el sector servicios, y sobre todo en los relacionados con la construcción y sus derivados, y por encima de los logros conseguidos en sectores tan dispares como recursos, equipamientos, servicios, edificación, propiedad del suelo, o el planteamiento urbanístico, encuentra especial relevancia en el desarrollo de un ambicioso programa de Desarrollo Local y Sectorial, un significativo y oficialmente reconocido impulso y atención al Bienestar Social – con especial atención a la tercera edad y dependientes –, o la actividad que desarrolla la Mancomunidad de Aguas, lo que le permite no tener grandes déficits en infraestructuras de abastecimiento, depuración y encauzamiento.

Se aprecia, en los últimos tiempos, una sensible recuperación tanto en el sector industrial como en el sector servicio, mientras que el sector agrícola, por razones de coste de la inversión/rendimiento/beneficio, que estrecha los márgenes de explotación, contempla un comportamiento de mayor florecimiento, en cuanto que parece intentar derivar a producciones más propias del sector hortofrutícolas, adaptados a mejor estacionalidad que abarate los costes iniciales y aumente el rendimiento y la rentabilidad.

---

<sup>56</sup> B.V.P.H.: *La Región Extremeña*, Diario Republicano (Continuación de la *Crónica*), 01-11-1901, p. 2.

Puebla de la Calzada ha tenido siempre una sólida y decidida vocación de futuro. Como la apuesta de progreso y desarrollo que significó la fábrica de harina, “*montada con arreglo a los últimos adelantos y es la última palabra en molinería*”, según matizó la prensa de la época; o la de haber sido, de la mano del promotor y financiador de la fábrica de harinas, uno de los primeros pueblos de la comarca en alumbrar sus calles, en 1904, con luz eléctrica generada por turbinas ubicadas en el río Guadiana, y que en 1926, aumenta la potencia de los grupos hidroeléctricos con motores de 200 HP y 400 HP para mejorar y ampliar el servicio.



Estado actual del molino, a orillas del Guadiana, de aquella “fábrica de la luz” (J. Monzú).

Una indeleble vocación incluso a pesar de los avatares que a lo largo de la historia frenaron o interrumpieron el maltrecho y lento progreso de nuestro país. Una predisposición, que sigue presente en el día a día de esta Puebla de la Calzada del siglo XXI, claramente dirigida a una arraigada economía del bienestar en todos los órdenes de la vida, no solo con intención de presente sino con objetivos definidos en un horizonte de futuro a corto/medio plazo, que puedan verse como ineludibles para el sostenimiento de la evolución y el avance, propios de los pueblos.

Con inversiones en creación de empleo, impulso del autoempleo, cualificación de los recursos humanos, mejora, adecuación y creación de infraestructuras modernas, preservación del medio ambiente, ponderación de la igualdad, favorecer las energías alternativas, aumento de la competitividad en las explotaciones, desarrollo de la formación profesional, fomento del desarrollo urbanístico. Se quiere emprender acciones que potencien el asociacionismo y la participación ciudadana, adquirir un compromiso común entre los diferentes actores sociales y económicos implicados en la actividad productiva de la zona, fortalecer la economía y su diversificación y prestar especial atención a la educación, dando a la infancia y la juventud, un protagonismo singular, para su formación e integración en la sociedad, su organización y administración que, mañana, reposarán en sus manos.

Dentro del marco de innovación y progreso propio de una gestión de futuro, en el año 2017 se afrontarán, con recursos propios de un presupuesto municipal del que su 20% se canaliza a través de los fondos provinciales, y el apoyo directo de la Diputación Provincial como el principal dinamizador de las zonas rurales, diversas y fundamentales acciones para el sostenimiento y la mejora de instalaciones y servicios en calles, parques, lugares de ocio y otras instalaciones municipales, además de importantes obras de adecuación, y construcción, que contribuyan a potenciar la calidad de vida de todos y cada uno de los vecinos y residentes de Puebla de la Calzada.

Entre las que ocupa un lugar preferente a corto plazo, la edificación de un nuevo grupo escolar, dotado de los más modernos medios necesarios para que la enseñanza goce de las mejores condiciones para educandos y educadores, cuyo proyecto, aprobado y a falta de la cesión de los terrones -solo a falta de firma del acuerdo- alcanzará una inversión cercana a los **4 MM de euros** (*FUENTE: Ayuntamiento de Puebla de la Calzada*).

Pero el futuro, a menudo, acarrea consecuencias no deseadas o, cuando menos, representa una amenaza real y más o menos insalvable. Cuando ese

futuro docente sea un presente palpable, uno de los inmuebles más emblemáticos de Puebla de la Calzada, el Palacio del Marqués de la Vega, que fuera su residencia, y que en la actualidad acoge el grupo escolar al que se busca nueva instalación y ubicación, volverá a estar en la cuerda floja de la especulación y la incertidumbre. El edificio, de reminiscencias neoclásicas y abundantes señales barrocas, edificado entre 1904 y 1910, ya fue salvado de la piqueta en los primeros años de la década de 1980 con su venta al Ministerio, entonces, de Educación y Ciencia.

Uno de los más excelentes signos de nuestro ayer, volverá a quedar en silencio y, lo que es peor y parece, sin presente y con un mañana cuando menos incierto. Esa parte de nuestra historia, esperará la sentencia de estudiosos y entendidos con la esperanza de que le encuentren un lugar en el mañana y un destino en el universo de las oportunidades y el progreso, acordes con la grandeza, aunque ciertamente efímera, que tuvo un día, en un tiempo en colores sepia, de oportunidades desiguales, prioridades diferentes y distintas urgencias y necesidades. Un signo de nuestro ayer, al que hay que salvar de las indiferencias de las administraciones y su sesgado desinterés histórico, para evitar su desaparición.

## CONCLUSIÓN

El constante futuro que en sí misma representa la vida de los pueblos, no deja de ser una realidad a la que hay que llegar utilizando no solo los peldaños del presente, sino también los estribos del pasado, añejo y casi olvidado, o lo que es lo mismo, la historia; esa presencia virtual de nuestro ayer, que nadie puede soslayar a pesar de las negaciones a la que es sometida por esta o aquella razón o razones.

Con mayores o menores medios, con mejores o peores intenciones, con suficientes o insuficientes fuerzas y capacidades, los pueblos y su gente, están abocados a entenderse con el presente para construir su futuro, pero no pueden dejar de cuidar y preservar su pasado para conocerse, y conocer a los demás que, en definitiva, son la fuerza motriz que genere, además de conciencia de pueblo, la riqueza y el bienestar que, por condición, todo ser vivo busca incesantemente a lo largo de su vida.

El bienestar social, el progreso y el desarrollo, como consecuencias de la aparición de nuevas ideas y nuevas y diferentes necesidades a las que es forzoso adaptarse y a las que es obligatorio buscar cumplida satisfacción, son partes integrantes del futuro y tejen la urdimbre de circunstancias inheren-

tes a la propia naturaleza del hombre y de los pueblos, y al avance de los tiempos.

Puebla de la Calzada, a la que contempla una casi inabarcable historia de siglos y por ello poseedora de un rico y extenso pasado, siempre, y en especial en los últimos noventa años, ha sabido conducir su presente y su futuro, y conducirse en la historia, fiel a las coordenadas propias que el esquema de los tiempos fue imponiendo, a veces empujado por las circunstancias y otras, como resultado natural e inevitable de las cosas.

*“Solamente quien construye el futuro, tiene derecho a juzgar el pasado.”*

*(F. Nietzsche)*

## Cien años en la sociedad de dos pueblos extremeños

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN

*Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz  
y de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)*

*Dr. en Filosofía y Letras*

francisco.cillan41@gmail.com

### RESUMEN

*Hemos intentado hacer un recorrido por la vida de dos pueblos extremeños en los cien últimos años, que nos ha servido para conocer la sociedad que se desarrollaba en España en cada época y de qué forma afectaba a las localidades pequeñas. La consulta de periódicos y demás documentos relacionados con el periodo de tiempo en cuestión, así como el trabajo de campo han sido decisivos para aclarar situaciones que iban cayendo en el olvido de los vecinos. Y hemos llegado a la conclusión que en tan corto tiempo hemos pasado de una sociedad de subsistencia a otra de bienestar e incluso a la digital, quedando en el camino otras muy distintas.*

**PALABRAS CLAVES:** demografía, subsistencia, modernidad, prisas, consumo, bienestar, digital, sociedad.

### SUMMARY

*We have tried to make a tour of the life of two Extremaduran peoples in the last hundred years, which has helped us to know the society that developed in Spain in each era and how it affected the small towns. The consultation of newspapers and other documents related to the period of time in question, as well as the field work have been decisive to clarify situations that were falling into oblivion of the neighbors. And we have come to the conclusion that in such a short time we have moved from a subsistence society to a society of well-being and even to digital, remaining in the way very different.*

**KEYWORDS:** demography, subsistence, modernity, haste, consumption, welfare, digital, society.

Es obvio que las sociedades humanas no se mantienen estáticas y que han evolucionado de forma más o menos acelerada según las épocas. El aforismo latino así lo contempla: “*Tempora mutantur et nos mutamur in illis*”, los tiempos cambian y nosotros con ellos. Por otra parte, hay costumbres y tradiciones que caracterizan a un determinado lugar e incluso se consideran profundamente arraigadas, pero mañana no lo son tanto y llegan a desaparecer. Vivimos en un mundo de continuos cambios que ha terminado con mucha de las tradiciones centenarias, para imponer otras más novedosas e incluso foráneas de acuerdo con los tiempos que corren. Voy a intentar hacer un recorrido por las transformaciones sociales que se han producido en dos pueblos extremeños a lo largo de los últimos noventa años. Son dos villas que se encuentran situadas junto a la autovía Madrid-Badajoz (A-V), en la falda de una montaña. Un monte isla, desgajado de las sierras del Montánchez, y punto de enlace con las Villuercas. En la ladera oeste está Puerto de Santa Cruz a 457 m sobre el nivel del mar, y con una extensión de término de 33,93 Km<sup>2</sup>. En la norte, a 465 m de altura, Santa Cruz de la Sierra, con un término de 49,59 Km<sup>2</sup>. Ambas poblaciones se sitúan a la distancia de un kilómetro y medio una de otra, y a mitad de camino entre Trujillo y Miajadas.

Actualmente estos pueblos pertenecen a la Mancomunidad Comarca de Trujillo, situada en una extensa penillanura al sureste de la provincia de Cáceres. Tradicionalmente su economía se ha basado en la agricultura y la ganadería, con las tierras de labor muy repartidas<sup>1</sup>, aunque siempre hubo un grupo pequeño de campesinos hacendados, comerciantes y algunos hombres de la cultura, que solían ser la elite más elevada. En ese mundo reducido y a la vez heterogéneo, reflejo de lo que era la sociedad española en general y la extremeña en particular, también vivían sastres, carpinteros, herreros, hortelanos, criados, pastores. Y existía un grupo considerable de marginados formados por ancianos, enfermos o lisiados, vagabundos, huérfanos, viudas y solteras, muchos de las cuales se dedicaban a la mendicidad, cuyos límites con el anterior conjunto eran muy débiles, pues el umbral de la pobreza oscilaba notablemente y podía cambiar de unos años a otros. Era una sociedad basada en una economía de subsistencia, impensable sin el pilar religioso.

---

<sup>1</sup> Si exceptuamos las nueve dehesas de particulares y parte de otras dos, además de las tres boyales que tiene Santa Cruz. Mientras que en el Puerto hay dentro de su término una dehesa boyal, otra particular y parte de otras dos.

### LA SOCIEDAD DE LOS AÑOS 1920 Y 1930

Esta es la sociedad que llegó hasta el inicio de la década del 1920 e incluso perduró con pequeñas variaciones durante algún decenio más. Gobernaba en España la monarquía de Alfonso XIII, los sueldos eran muy bajos, muchos trabajaban de sol a sol solo por el alimento diario, se atravesaban momentos difíciles, que originaban conflictos sociales de todo tipo, España vivía en continuo conflicto con Marruecos desde el desastre de Annual, y se producían graves atentados, que propiciaban golpes de estados, como el dado el 13 de septiembre de 1923 por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, que supuso la implantación de la dictadura. Se perdieron las libertades públicas, los derechos constitucionales y se censuraba la prensa. Mientras en Extremadura existía un paro endémico difícil de combatir y una agricultura estacionada en el pasado, tanto en el modo de labrar, como en los aperos de labranzas y en la distribución de la tierra, con latifundios frente a minifundios poco sostenibles que impedían el desarrollo de una economía más participativa y productiva, que no dejaban salir de la pobreza al obrero rural. El trabajo en nuestros pueblos solía ser de temporada. Las épocas favorables para el empleo eran la recolección de aceitunas y, sobre todo, del cereal. Cuadrillas de hombres se desplazaban hasta Castilla en busca de algunos salarios, después de haber efectuado la siega en la localidad o en las dehesas próximas. Escuché en varias ocasiones contar a mis mayores que, cuando aparecieron las primeras máquinas segadoras, los jornaleros las apedreaban conscientes de que les iban a quitar el tan necesario sustento familiar<sup>2</sup>.

En el mundo rural los hombres convivían con los animales en recintos muy próximos, cuando no juntos, no se cuidaba la higiene y los excrementos y aguas sucias se arrojaban en lugares próximos a las viviendas. Por otra parte, la escasez de alimentos y la mala distribución de los mismos, con carencias esenciales de vitaminas, originaban enfermedades endémicas que año tras año se repetían. El tifus exantemático, el paludismo, la tuberculosis, catarros pestilentes, las conocidas fiebres tercianas y cuartanas, entre otras, hacían sus estragos

---

<sup>2</sup> Parece que por el 1934 ó 35 apareció por el Puerto la primera y rudimentaria máquina segadora, la Guerra civil y la posguerra impidieron que siguieran viniendo y vuelven a hacer aparición allá por los años cincuenta, ya en mano de vecinos del pueblo. Anécdota que me refirió varias veces mi tío Cipriano Cillán Fernández a quien agradezco los años de juventud, que a su lado pasé, mientras realicé mis estudios en Cáceres. Hombre ecuánime y prudente como pocas personas he conocido.

entre los mayores. De vez en cuando aparecía algún foco epidémico de viruela u otras enfermedades, aunque ya existía la vacuna que la erradicó. Mientras que los pequeños, más vulnerables, sufrían tosferina, sarampión, diarreas, principalmente por beber aguas poco depuradas, o la temible poliomielitis, que quedaba secuelas graves en los que conseguían superarla<sup>3</sup>.

Las actas de los Consejos de la Diputación Provincial recogían además otro mal endémico, que afectaba a todos los pueblos de la provincia, aunque no he hallado el número de afectados en las localidades objetos de este estudio, me consta que los hubo, son los constantes y extensos listados de enfermos dementes, huérfanos, desamparados o abandonados y los prohijamientos, que se hace cargo dicha institución, por lo que se crea la Casa Cuna, el Hospicio, la Casa de Salud o el Manicomio de Plasencia, en donde se los recogía en un principio durante algún tiempo para después trasladarlos a Ciempozuelos, donde quedan reclusos los más graves definitivamente.

En lo político hay continuas compras de votos, ilegalidades en los escrutinios y presentaciones fuera de plazo. En lo administrativo judicial se suceden las sanciones a concejales y secretarios de los Ayuntamientos por percepción de cantidades fraudulentas, malversación de fondos públicos y otras arbitrariedades, que originan en varias ocasiones la inhabilitación o destitución del puesto<sup>4</sup>. Era una sociedad subdesarrollada, inculta, mortecina y estigmatizada por lacras sociales difíciles de erradicar, con grandes desequilibrios económicos, que lastraba todo progreso y caminaba entre la esperanza y la desilusión, con el anhelo de conseguir lo necesario ante tanta carencia. Una sociedad donde el caciquismo reinaba a sus anchas, que creaba un malestar social y una inconsistencia política a todos los niveles, donde el enfrentamiento entre los dos grandes partidos políticos alcanzaba cotas muy altas. Pero también era una sociedad donde el cooperativismo entre los vecinos del pueblo, principalmente en las labores del campo y en actividades de abundante mano de obra, surgía espontáneamente.

Para paliar el paro se arreglaron los caminos vecinales, que estaban en un estado lamentable de abandono, y se estableció una política de construcción de escuelas con una estructura característica, las cuales aún se pueden con-

---

<sup>3</sup> Vid. Libros Sacramentales de ambas parroquias, sobre todo el de bautismo y defunción para cotejar ciertas muertes.

<sup>4</sup> En el 1923 se destituye al secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra y se incapacita para el cargo a varios concejales, según el acta de la reunión del Consejo de la Diputación Provincial de 2/1/1923 (Vaz-Romero: 143 y nota 129: 178).

templar en algunos pueblos<sup>5</sup>. El Estado también participó de esa política y se arregló la carretera N. V, que pasaba por el centro de Puerto de Santa Cruz, anulando badenes y construyendo pequeños puentes o alcantarillas para dar curso al agua que bajaba de la sierra, lo que proporcionó empleo durante algún tiempo a los obreros de ambas localidades

El gobierno, ante la inseguridad en que se ha vivido en años anteriores, implantó el estado de excepción con lo que se alcanza una cierta paz social, se pacifica Marruecos con el desembarco de Alhucema<sup>6</sup>, desaparece casi por completo el pistolero, se redujeron las huelgas, se intentó erradicar el caciquismo y la corrupción y se consiguió un cierto crecimiento económico, por lo que a dicho periodo se denominó “Los felices años veinte”.

En el 1928 la peseta experimenta una fuerte caída, que como siempre afecta a los más débiles, aunque en los pueblos pequeños en ciertas transacciones comerciales aún se seguía usando el trueque, incluso varios años después. Mientras la situación demográfica alcanza sus cotas más altas:

#### Distribución de la población en el año 1930

Municipios	Residentes				Transeúntes		Total de población	
	Presentes		Ausentes		Varones	Hembras	De hecho	De derecho
	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
Puerto de Sta. Cruz	507	461	85	72	39	33	1.040	1.125
Sta. Cruz de la Sierra	490	466	65	97	34	18	1.008	1.118 <sup>7</sup>

<sup>5</sup> En Santa Cruz de la Sierra se hicieron a las afueras del pueblo en el camino que iba al Puerto, para sustituir a las viejas aulas que había en la parte de arriba del actual Ayuntamiento. Son amplios recintos con rasgados ventanales y altos techos. En un principio fueran unisexo, según las ideas krausistas del momento, pero después de la Guerra civil se separaron las de niños de las niñas. Jaime Ávila asegura que él las inauguró cuando entró en la escuela a los seis años, después de estar algunos meses en las antiguas, y en el 2016 tenía 92 años, lo que nos llevaría al 1934.

<sup>6</sup> Fue el primer desembarco anfíbio de la historia donde intervinieron tropas de mar, aire y tierra, dirigido por Primo de Rivera, y el general Sanjurjo por tierra. Destacó en esta acción bélica el coronel Francisco Franco al frente de la legión, quien fue ascendido por méritos de guerra a general de brigada a los 33 años de edad. Supuso la derrota de los rifeños del norte de Marruecos dirigidos por Abd el-Krim. Y sirvió de modelo para efectuar el desembarco de Normandía en la Segunda Guerra Mundial.

<sup>7</sup> INE: *Censo de población de 1930*. Provincia de Cáceres: 66.

El 28 de enero de 1930 dimitió Primo de Rivera y el rey, que había sido consentidor de la dictadura permite la “Dictablanda”, cargada de indecisiones políticas incapaces de erradicar ninguno de los males endémicos sociales. El 14 de abril del 1931 se proclama la Segunda República y por primera vez acceden al poder las clases medias y los trabajadores, sin que consiguieran mejorar los grandes problemas de hambre y paro, que arrastraba la sociedad, y pronto surgen los conflictos sociales ante la subida de los precios, carestía de la vida y la pertinaz escasez de alimentos básicos. Los obreros asaltan fincas, roturan terrenos baldíos, se producen motines y huelgas, que llevan a enfrentamientos de unas clases con otras, entre sectores de operarios e incluso con las mismas fuerzas del orden, que en más de una ocasión tiene que intervenir duramente, lo que provoca graves desórdenes públicos con consecuencias sangrientas.

El periódico *El Adarve*, nº 1316 de 20 de 1932, recoge los sangrientos sucesos por tales motivos, acaecidos en Plasenzuela el día 17 del presente mes y año, lugar perteneciente al mismo partido judicial que las dos localidades objeto de este estudio, donde el comandante de puesto y dos números “que habían salido a defender la libertad de trabajo”, fueron recibidos por los campesinos con palos y piedras. El sargento y un guardia civil fueron agredidos brutalmente con heridas graves en la cabeza, después de ser desarmados, y uno de los obreros resultó muerto<sup>8</sup>. El mismo periódico recordaba y comparaba los hechos con lo sucedido en Castilblanco, y otros acaecidos días antes en Logrosán, o los que acontecieron por entonces en Berrocalejo, movidos todos, según dicho informativo, “a causa de los rencores de orden político y social”.

En el número siguiente del citado informativo, perteneciente al mes de junio, se comentaba que 4.800 obreros en paro del partido de Montánchez se habían reunido para elevar una queja al ministro, porque sólo había siega para 400 en toda la comarca. Y el 10 de enero de 1933 “El Adarve” daba como noticia de “gran interés” la división de las localidades de la provincia cacereña en tres categorías para asignar el precio de los jornales y conseguir “trabajo y paz en el campo”. Hay que reseñar que Santa Cruz de la Sierra entró en la primera categoría, por la calidad y cantidad de producción, junto con un grupo reducido de pueblos, entre los que se encontraba la propia capital de provincia. En una lista

---

<sup>8</sup> *El Adarve* era un periódico político, literario y de noticias, que se emitió en Cáceres desde el 1903 hasta el 1933. Para conocer mejor este periodo de la Historia de Extremadura es conveniente ver también la obra de Ayala Vicente, Fernando (2003): *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*. Muñoz Moya Editores.

mayor, pero en la segunda categoría estaba Puerto de Santa Cruz. Hubo incluso una tercera lista más numerosa. El articulista reconoce la carestía de la vida y la aspiración justa de los jornaleros en mejorar el salario, pero advierte que se hace la división en categorías para aplicar el justo estipendio en cada lugar, pues el jornal que se aplique es el que el campo pueda soportar, de lo contrario traerá más paro. Habla de 15 pesetas por día trabajado<sup>9</sup>.

Pero no todo fueron adversidades, la Institución Libre de Enseñanza, basada en la filosofía krausista, a la que se unieron los mejores pensadores españoles, cubre su última etapa durante la Segunda República, y las ideas de progreso, libertad de pensamiento, igualdad de género, etc. pasan desde las universidades a las escuelas primarias. En el 1932 se levanta la censura a los periódicos impuesta por la dictadura y algunos, que habían estado suprimidos debido a esa normativa, son de nuevo reeditados, como el Extremadura de Cáceres, aunque otros como el Nuevo Día y el Noticiero ya no volverán a publicarse. La política de una enseñanza para todos se lleva allá donde se puede con nuevos edificios escolares, que siguen la línea de construcción marcada en la dictadura<sup>10</sup>.

Ese año fue de buenas cosechas, así lo recoge *El Adarve* nº 1320 de 30 de agosto, por lo que bajaron el pan y los arrendamientos, beneficioso para los más débiles económicamente. Se inaugura el cine sonoro en Cáceres, aunque a los pueblos ha de llegar mucho más tarde<sup>11</sup>. Pero sí llega la luz eléctrica, y como en otros muchos pueblos de manos de particulares, una familia venida al parecer de Torremejía (Badajoz), los Garves<sup>12</sup>, se instalaron en Puerto de Santa Cruz, montaron un distribuidor de energía eléctrica, la cual procedía de Trujillo, y un generador de corriente a corta distancia de la boca del puerto natural que forma la sierra con la atalaya, desde donde se impartió electricidad a tres lugares:

---

<sup>9</sup> En el verano de 1931 se declaró Monumento Nacional la Sierra de Santa Cruz. Algo bueno tenía que suceder a estos dos pueblos después de tantas desdichas como se estaban viviendo.

<sup>10</sup> Durante la República se construyeron más de 700 nuevas escuelas en toda la provincia de Cáceres.

<sup>11</sup> Recuerdo que en Puerto de Santa Cruz eran los años de 1950 cuando aún se veían algunas proyecciones de cine mudo, a las que daba explicación muy *sui generi* el proyectista, que alternaban con otros filmes sonoros.

<sup>12</sup> Esta familia tuvo dos hijos y dos hijas, al parecer. El padre murió en el Puerto donde está enterrado. Los hijos se trasladaron a Trujillo durante la Guerra civil española.

Puerto de Santa Cruz, Santa Cruz de la Sierra e Ibahernando<sup>13</sup>. La tensión caía con frecuencia y uno o varios pueblos se quedaban sin luz, entonces ponían en marcha el generador, que estaba movido por una gran rueda a la que mantenía en movimiento el vapor de agua que salía de una caldera calentada con carbón. Si la rueda se paraba o iba más lenta de lo necesario, el generador dejaba de producir energía, lo que suponía la presencia casi continúa de un obrero que mantuviera el fuego constante. Una lámpara de luz muy tenue se autorizó por cada domicilio, pero en muchas de las viviendas se pusieron dos conmutadas, de forma que si se encendía una la otra se apagaba, de ese modo se intentaba que la luz llegara a toda la casa, y se sustituyó la iluminación producida por los viejos candiles y faroles de aceite, pabilos y velas, que durante siglos se usaron. Mientras una red de cable invadía todo el pueblo para darle luz en sustitución de los viejos carburos o lámparas de petróleo puestos en lugares estratégicos. Los apagones podían durar horas e incluso días, pero nadie se molestaba, volvían al sistema tradicional al que tan acostumbrado estaban. Sin embargo, un avance importante había llegado con aquel invento de Édison, aunque un poco pobre y tarde, pero sin duda sería el principio de un gran desarrollo social y económico<sup>14</sup>.

Los desórdenes públicos y roturaciones de fincas ajenas por obreros en paro continúan, con la consiguiente protesta por los ganaderos, y el Consejo de Ministros acuerda aplicar la Reforma Agraria en la provincia de Cáceres (Extremadura, 14/I/1933). El Gobernador de la provincia, días después se dirige a los insurrectos con palabras amenazadoras, en las que dice que “estos atropellos no pueden quedar impunes, porque han de saber que se aplicaran sanciones severísimas, ajustándose, en todo momento, a la ley” (Extremadura, 20/I/1933)<sup>15</sup>. Tres días más tarde la misma autoridad amenaza con destituir a los alcaldes que no eviten la tala de árboles y las roturaciones arbitrarias. Asimismo, se dio la orden de nombrar una “Comisión Gestora” que sustituyera a las Diputaciones Provinciales y se intenta implantar un estado integral de corte federalista, donde tuvieran un papel importante las Diputaciones en orden a la

---

<sup>13</sup> Eulalio Broncano y otros consideran que se dio luz a cuatro pueblos, incluido Villamesías, pero Antonio Moreno Cillán cree que solo fueron los tres que citamos, cuando su padrino se hizo cargo de la empresa.

<sup>14</sup> En el 1879 Édison inventó la lámpara de filamento incandescente que revolucionaría todo el sistema de alumbrado tanto público como privado y supuso la base para futuros inventos.

<sup>15</sup> *Diario de Extremadura*, que se sigue publicando en Cáceres.

constitución de las Regiones, donde cada provincia podría asociarse con otras limítrofes de características comunes, y así se constituirían en Regiones Autónomas<sup>16</sup>. Pero la mísera situación en que se vivía conducía al hurto frecuente de bellotas y leña, al pastoreo abusivo en terrenos comunales, a la invasión de fincas de particulares, a pesar de las fuertes mediadas represoras por parte de la guardia civil (Extremadura, 8/2/1933). El decreto de intensificación de cultivos trajo nuevamente disturbios en Santa Cruz de la Sierra, movidos por las fuerzas socialistas, y huelga general en Herguiejuela, entre otras varias localidades. Mientras la Diputación Provincial en sesión del 15/3/1933 aprobaba las certificaciones de obras terminales del camino vecinal entre ambas localidades, que daría más tarde origen a la carretera comarcal que uniría dichos pueblos y daba salida hacia Guadalupe y Trujillo por ruta diferente.

En los años 1933 al 36 se produce una gran crisis socioeconómica al seguir tomándose un gran número de obreros del campo la justicia por sus manos, con todo género de tropelías, dada las condiciones de miseria en que se encontraban, con sueldos muy bajos, que apenas daba para subsistir, y un paro endémico, lo que conducía a un servilismo humillante, donde se daban casos de auténtica supervivencia del feudalismo medieval. Todo ello ocasionaba con bastante frecuencia situaciones muy crispadas, basta leer los periódicos de la época. Otros muchos problemas latían en el ambiente, que parecían no tener solución, el tema religioso, el agrario, las obras públicas y de comunicación, la enseñanza, con un gran número de analfabetos, etc.

El año 1935 fue muy duro para el campesinado extremeño, a los males endémicos del momento hubo que añadir el temporal de lluvias que se prolongó prácticamente hasta marzo de 1936, con fuertes vendavales e inundaciones, que anegaron los campos y cortaron vías de comunicación, lo que produjo un paro total en la actividad agraria, y el hambre llegó a múltiples hogares. Las autoridades políticas y religiosas se volcaron en la distribución de pan y alimentos entre los más necesitados, como medida inmediata, posteriormente iniciaron obras públicas, se obligó a propietarios de fincas grandes a emplear a jornaleros, se implantó un impuesto progresivo al terreno, se transforman pastizales en tierra de labor, reparten tierras entre el campesinado proletario, etc. A pesar de todo ello no se pudo evitar los robos de ganados, aceitunas, bellotas, frutas, leña, destrozo de lo ajeno. A los conflictos socioeconómicos hubo que añadir los originados por razones políticas, al enfrentarse dos modelos ideológicos radi-

---

<sup>16</sup> Sistema que se ha considerado el precedente de las actuales Autonomías.

calmente opuestos, que creaban un ambiente de crispación con reyertas continuas entre socialistas y derechistas, principalmente falangistas, con heridos en diversos pueblos, sobre todo a partir de las elecciones de febrero de 1936 en las que ganó el frente popular, formado por partidos de izquierda<sup>17</sup>.

Como colofón de este periodo e inicio de los venideros presentamos los siguientes gráficos de población (nº 1 y 2), pertenecientes a las ocho últimas décadas del siglo XX, que iremos estudiando en páginas sucesivas.

Gráfico nº 1

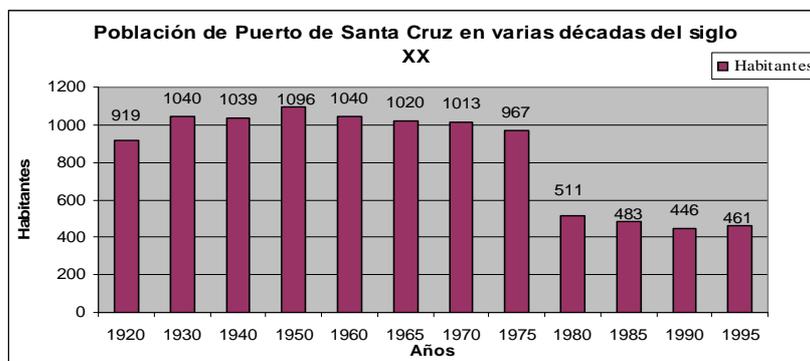
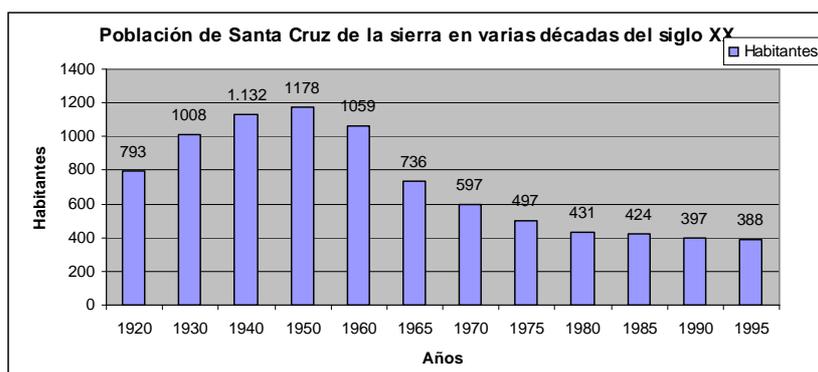


Gráfico nº 2



<sup>17</sup> Para ampliar esta cuestión ver García Pérez, Juan y Sánchez Marroyo, Fernando (1986): *Guerra civil española 1936-1986*. El Periódico *HOY*. Documentos. Badajoz: 19 y ss.

### LA SOCIEDAD DE LA GUERRA DEL 36 Y DE LA POSGUERRA

El 18 de julio de 1936 se sublevan contra la República, legalmente constituida, un grupo de mandos militares con plaza en Marruecos y poco después crean en Burgos la Junta de Defensa Nacional, que asumía los poderes del Estado, mientras los republicanos tenían su gobierno en Madrid. Así comenzó una larga guerra civil que duraría casi tres años. Los dos pueblos objetos de nuestro estudio prácticamente no se vieron implicados directamente en ella, aunque sufrieron, como el resto de España en mayor o menor escala, los daños colaterales de este atroz acontecimiento que produjo un radical giro en la sociedad española. Al día siguiente del alzamiento el comandante José Linos Lage al frente de una compañía se hizo con el Regimiento Argel nº 27 sito en Cáceres, liberó a Luna, capitán de la guardia civil, que estaba recluido por sus ideas derechistas, y depuso a las autoridades civiles puestas por los republicanos. Pronto se hicieron con toda la provincia que quedó bajo el régimen franquista.

A pocos días del comienzo de la contienda, el 2 de agosto de dicho año una columna de milicianos, formada en su mayoría por una heterogénea masa de combatientes, hombres y mujeres de diferentes edades, sin un plan concreto de guerra, tan solo con la idea de tomar de nuevo Cáceres, se trasladaron desde Ciudad Real en camiones Hispano Suizos recién estrenados, y se reforzaron en Villanueva de la Serena, donde había un centro o zona de reclutamiento de soldados. Unos partieron directamente para Miajadas donde fueron rechazados por guardias civiles y falangistas de la localidad. Otros en dos camiones tomaron la carretera de Abertura a salir a la N. V. En el cruce, junto a un pozo de brocal de cantería, que surtía de agua a los caminantes y a una casa de caminero próxima, se apostaron cinco vecinos del Puerto, que tomaron un coche. A ellos se unió un tal Miura, vecino de Santa Cruz<sup>18</sup>. Estos hombres, al enterarse de la venida de los milicianos, salieron a su encuentro para evitar que llegaran al pueblo, temerosos del enfrentamiento que se podía producir. Los demás vecinos de la villa colocados en las cunetas de la carretera con horcas, palos, hachas y cuantas herramientas encontraron, más para la labranza que para la guerra, esperaban acontecimientos; mientras las mujeres con los más pequeños y los ancianos, unas huyeron a refugiarse en las cuevas de la sierra y otras

---

<sup>18</sup> Jaime Ávila de 92 años asegura que Miuras venía en su coche de una finca que tenía arrendada, se encontró de lleno en la refriega e hizo fuego con una pistola pequeña que llevaba para su seguridad personal, una vez que pudo escapar vino a dar el aviso de lo sucedido a Santa Cruz.

quedaron encerradas en sus domicilios. Algo similar sucedió en Santa Cruz, al salir los hombres a la plaza armados con lo que pudieron, pensando que llegarían hasta allí<sup>19</sup>.

El teniente Doroteo Ruiz, que al parecer iba al frente de aquel pequeño pelotón de portenchos, por sus experiencias en la guerra de Cuba, con su revolver reglamentario de la época, al ver que tenía a tiro a los milicianos comenzó a disparar y lo mismo hicieron el resto de sus compañeros con algunas escopetas que llevaban. No sabemos si lograron dar muerte a algún contrario, pero el teniente y Julián Rubio Muñoz, vecino igualmente del Puerto, fueron abatidos, los otros lograron huir. Fructuoso Martínez, de la familia de los Píllamelés, huyó como pudo entre las mieses, y Alonso Escribano Galeano, que había sido alcalde del lugar durante algunos años de la dictadura de Primo de Rivera, se hizo el muerto tumbado en la cuneta y así salvó la vida, mientras Agustín, el Gitano, tomó el coche donde habían ido e informó de lo sucedido, lo mismo hizo Miura en la localidad vecina<sup>20</sup>. Aquel hecho desafortunado sirvió para que los milicianos, al parecer temerosos de lo que pudiera acontecer en el pueblo, decidieran dirigirse a Villamesías con el objeto de unirse al resto de sus compañeros, donde se apostaron junto a la charca que está a la entrada de dicho lugar a esperar acontecimientos<sup>21</sup>.

Al encuentro y para detener su avance salió otra columna del Regimiento Argel de Cáceres, formada por 200 hombres, distribuidos en 10 camiones. Cada uno de los vehículos llevaba colocada encima de la cabina una ametralladora automática e iban dirigidos por el teniente Berlanga, especialista en la utilización de esas armas.

Mientras tanto en Villamesías tres familias, los Bulnes, los Canos y los Reyes Nieto, hacían frente a los milicianos que habían tomado el pueblo. Algu-

---

<sup>19</sup> Así lo narró Eulalio Broncano, aunque hay mucho confusionismo con respecto a los vecinos de Santa Cruz y su intervención. Sí está más claro, al haber unanimidad de criterios, lo realizado por los lugareños del Puerto.

<sup>20</sup> Algunos informantes agregan que también iba Agustín, apodado el Gitano, por su porte de buen mozo y vestimenta a lo calé. Los dos que fallecieron quedaron irreconocibles de balazos y cuchilladas que recibieron.

<sup>21</sup> Los falangistas del Puerto celebraron el final de la Guerra civil con la siguiente cancioncilla: “El dos de agosto / hace tres años / que en Villamesías estuvieron / ya que al Puerto no llegaron / porque dos su vida dieron”. Y terminaban con el grito característico de la falange: ¡Arriba España! (Informaron de este acontecimiento: Miguel Moreno, de 73 años, M<sup>a</sup> de los Ángeles Fernández, de 92 años, y Eugenio Blanco de 78).

nos falangistas se refugiaron en la iglesia, tomando preso a varios de los que consideraban sus enemigos, pero los republicanos lograron liberar a sus partidarios e incendiaron el templo. Los que salieron con vida se habían refugiado en el campanario, sufriendo las consecuencias del humo que allí se acumulaba, al hacer de chimenea. En esta refriega Florencio González Bulnes desde el balcón de su casa consiguió abatir al conductor del último de los camiones que regresaba de Miajadas, y al morir el chofer el vehículo fue a estrellarse contra la pared de la casa vecina, cruzándose en medio de la carretera, lo que impedía la salida del resto de vehículos que quedaron atrapados dentro del pueblo.

Al llegar los soldados de Cáceres, que venían por Trujillo, el teniente Berlanga orientó a cada uno de sus camiones hacia objetivos muy concretos, y comenzó a barrer al enemigo apostado a la salida del pueblo. Y como no podían retroceder porque estaba obstruida la carretera, no quedaba más remedio que el enfrentamiento cara a cara, pero la buena organización de unos, frente a la desorganización y desorientación de otros inclinó fácilmente la batalla y en poco tiempo los milicianos quedaron totalmente derrotados. Unos cayeron abatidos, otros, los que más se significaron, fueron fusilados, algunos, los menos, lograron huir y fueron capturados en las batidas que se dieron al día siguiente por Escurial, Campolugar y Abertura. A los prisioneros se les trasladó a Cáceres junto con los camiones y armamentos, como botín de guerra. En una de las carpetas abandonada en un camión se encontraba una lista de personas que pretendían eliminar en dicha ciudad, allí aparecían los nombres de los Bardají e Higueros, entre otros, familias poderosas económicamente y muy conocidas en la localidad. Pero allí también se encontraba un tal Revilla, jesuita arrepentido que se proclamaba comunista acérrimo, que había ejercido como sacerdote en la ciudad y ahora era el enlace de los milicianos.

Éste fue el ambiente confuso y sombrío, que creó la guerra, de odio y represarías, de recelo, miedo y persecución contra los que no eran adictos a las nuevas autoridades, y sobre todo contra los que destacaron en el régimen anterior, que dio origen a encarcelamientos y fusilamientos sin juicio previo. Y tras sí una gran crisis social que comenzó a hacer grandes estragos en la población civil, con carencias y penurias difíciles de contar, muestra de ello fue la creación del “Día del plato único” o los “Comedores sociales”. Y aún peor fue el estado de tensión y ansiedad que se originó desde el primer momento y se esparció por todas partes ante la situación que se vivía. Sin embargo, ni en el Puerto ni en Santa Cruz hubo depuraciones, a pesar de que sí había gente que se significaron en uno u otro bando, pero bien las autoridades, alguna persona

influyente o el buen sentido común de los demás se opusieron a tomar represalias<sup>22</sup>.

Ambos pueblos quedaron ocupados por sendos destacamentos de soldados marroquíes, que montaron el campamento en el paraje conocido como Cerca Grande, y los oficiales se hospedaron en algunos domicilios particulares. En las proximidades al puerto natural se apostaron un número de ametralladoras, lo mismo que en un cercado a la entrada de Santa Cruz se colocaron varios morteros e incluso carros de combate, mientras, en lo alto de la sierra se instalaba un observatorio que permaneció en vigía constante de toda la amplia zona que dominaba.

La contienda fratricida del 1936 duró hasta el 1 de abril de 1939, en que se dio el último parte de guerra por el ejército triunfador, aunque en plena campaña el estado franquista comenzó a derogar en su zona de dominio ciertas leyes progresistas. Por poner algunos ejemplos, en el 1938 se deroga la legislación republicana sobre el divorcio y los matrimonios civiles. La iglesia recupera su situación de privilegio y logra implantar de nuevo ciertas costumbres que habían sido suprimidas por el frente popular en el poder, como la exhibiciones de símbolos religiosos por las calles y en lugares públicos, quedando reducidas al interior de las iglesias; la prohibición a los sacerdotes de vestir ropas sagradas o llevar el viático por la vía pública, costumbre ancestral muy arraigada en la tradición cristiana española, a su paso todos los fieles se arrodillaban y se santiguaban con respetuoso silencio; o la supresión del toque de campana para anunciar ciertas horas de devoción de los católicos, como el rezo del Ángelus al mediodía. Todas esas costumbres suprimidas en tiempo de la República fueron recuperadas al terminar la guerra, pero ya no llegaron a tener la fuerza de años anteriores y poco a poco se irían perdiendo. Se promulga el Fuero del Trabajo y la ley de Enseñanza Media, lo que suponía la formación ideológica del profesorado. Y al terminar la guerra, en el 1939 se da la Ley de Responsabilidades Políticas, por la que se condenaba a la pérdida de bienes o a inhabilitación del desempeño de cargos públicos, por tiempo limitado o a

---

<sup>22</sup> Solo una mujer de Santa Cruz fue ajusticiada al parecer por rencillas particulares, y un soldado del destacamento que se encontraba en el Puerto, que consiguió huir, se refugió en un vagón de tren en la estación de Cáceres, donde fue detenido y devuelto a su destino. Se le hizo un juicio sumarísimo, se le condenó por desertor y fue ajusticiado públicamente. Información facilitada por varios vecinos, entre ellos por Eulalio Broncazo de 89 años de edad, vecino de Santa Cruz, que vivió los acontecimientos de mozalbeta.

perpetuidad, a todo aquel que se hubiera visto implicado en el anterior régimen de la República.

El país al término de la contienda quedó asolado, y los españoles con un poder adquisitivo de una quinta parte inferior al 1936. Y para colmo de males, se dan una serie de carencias materiales difíciles de sustituir, que originan un fuerte racionamiento incluso de los productos básicos, un mercado negro con un contrabando duramente perseguido, por una férrea fiscalización a través de la Fiscalía Superior de Tasas<sup>23</sup>. Se crea el Subsidio Familiar, el Seguro de Enfermedad, de Vejez e Invalidez. Adquieren cierto auge los Montepíos y las Mutualidades. Los préstamos a la nupcialidad y natalidad. El Auxilio Social, los Cotos Escolares, los Hogares y Comedores Escolares, etc. pero la autarquía y el intervencionismo estatal era incapaz de paliar el hambre y la escasez de viviendas en la población<sup>24</sup>.

El nuevo régimen implantó como doctrina el Nacional catolicismo, por lo que surgen con fuerza las estructuras tridentinas. Las libertades en lo político, social y religioso se constriñeron hasta el máximo y la información que llega al pueblo está muy sesgada, adulterada y controlada<sup>25</sup>. Se establece un férreo dirigismo político de educación pobre y adoctrinada, con exaltación de los valores patrios, reflejados en el imperio perdido y en las raíces ancestrales, con intención de alinear y manipular a la plebe y sobre todo a la juventud. Mientras, la iglesia, agradecida al régimen, se empeña en sanear las costumbres y recristianizar el país. La parroquia se convierte en el eje polarizador de la vida local, impregnada de un acusado geocentrismo medieval. Son años de gran poder otorgado a la iglesia, donde el párroco era toda una autoridad que en ocasiones se mostraba por encima de la autoridad civil. Cualquier puesto oficial

---

<sup>23</sup> El miedo a la fiscalía era tan grande, que los agricultores pequeños y medianos escondían los productos que con tanto sudor habían conseguido, como garbanzos, trigo, aceite, etc. donde podían para que no los requisaran.

<sup>24</sup> Cuentan los que vivieron aquellos desafortunados acontecimientos que la solidaridad entre los vecinos del pueblo era grande, a la casa de los más pudientes llegaban las madres hambrientas y sin recursos a por el caldo del "puchero" para hacer las sopas de los más pequeños, o a por el tocino para dar algo de sustancia a la comida, y a ninguna se lo negaban, a pesar de que a veces quedaban las comidas de los caritativos deslavazada o sin consistencia.

<sup>25</sup> Son los años en que se instala la emisora de radio Pirinaica, que emite desde Moscú, para más tarde acercarse a los Pirineos en Francia, donde se da toda clase de noticias que en España no se podían emitir.

que se pretendiera conseguir tenía que ir acompañado por el informe de buena conducta otorgado por el párroco correspondiente. Se resucitan viejas costumbres como el rezo del rosario de la aurora y en familia, las misiones, las promesas de difícil cumplimiento, los exvotos en los altares de mayor devoción, etc. Eran tiempos de procesiones y rogativas continuas ante cualquier amenaza exterior, o sin que hubiera aparentemente causa justificada; de peregrinaciones, apariciones milagrosas, coronaciones de imágenes, etc.; de diversas instituciones religiosas, como la Acción Católica, la Adoración Nocturna, las Hijas de María, etc.; de cubrir la cabeza con velo y rigurosa honestidad en el vestir, sobre todo para entrar la mujer en la iglesia; de separación de sexo dentro del templo; de propugnar rescato en las parejas; de visiones pecaminosas por todas partes; del cierre de bares y establecimientos públicos a la hora de la misa u otras manifestaciones religiosas; de castigo a la embriaguez y a la blasfemia en público; de odio al comunismo y a la masonería, y, en general, de duras restricciones en lo político y en lo religioso. Pero también de imponer a los jóvenes la obligación de llegar temprano a casa, a veces al toque de oración (al anochecer), para mantener la buena costumbre de cenar en familia; de idealizar el papel de la madre a quien se considera reflejo de la Virgen María. Son años de riguroso luto hasta para los más pequeños ante el fallecimiento de un familiar allegado; de hipocresías y apariencias incluso en las relaciones familiares; de realización de matanzas y bodas en la calle o en los amplios zaguanes de las casas de labranza; de matrimonios concertados, entre los familiares de los contrayentes. Era una sociedad cercana en el tiempo a la nuestra, pero muy distinta a la que hoy conocemos.

La Nación había quedado destruida, y, lo que era peor, sufriría un gran aislamiento por el resto de la Europa democrática, que había surgido tras la derrota del nazismo, con la Declaración de Postdam en agosto de 1945. Mientras el número de habitantes de ambos pueblos se mantenía en cotas altas, como queda reflejado en el cuadro que presentamos a continuación<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Basta recordar que en diciembre del 1946 la Asamblea General de la ONU condenaba el régimen español y recomendaba la retirada de embajadores, y en enero de 1948 quedaba excluida del Plan Marshall. A pesar de que el régimen se empeñaba en aparentar cierta democracia al proclamar en julio de 1944 el Fuero de los Españoles, y en junio de 1947 se celebraba el Referéndum sobre la constitución española en reino y las leyes de sucesión al general Franco.

**Población en el 1940<sup>27</sup>**

Municipios	De derecho en el municipio	De derecho en el casco urbano o Villa	De hecho en el municipio	De hecho en la Villa
Puerto de Sta. Cruz	1057	1022	1039	1004
Sta. Cruz de la Sierra	1258	1246	1132	1120

Y para colmo de males el año 1940 se consideró en ambas localidades “Año del hambre”, pues la grandes lluvias anegaron las cosechas y hubo carencia absoluta de pan. Tanto una como la otra población objeto de este estudio están situados en tierras ricas en hierbas y raíces silvestres comestibles: achicorias, aromazas, cardillos, acerones, pamplinas, poleo, espárragos, criadillas, setas, etc. Pero no todos las conocen con precisión y fueron muchos los que dejados llevar por el hambre salían al campo en busca de algo con que alimentarse. Contaban nuestros mayores que algunos murieron reventados o con el vientre inflamado, al comer otras hierbas de parecidos colores o formas, que por lo general eran venenosas<sup>28</sup>.

Los tiempos venideros no fueron más generosos, pues aparecieron años de terribles sequías, que asolaban el campo y daban origen a la aparición de plagas, generalmente de langostas, que terminaban en pocas horas con las menguadas y raquíticas cosechas cerealistas, donde quiera que se asentaban. Los medios para combatir las eran muy precarios, había una carencia total de insecticidas y se solían hacer zanjas a donde se las empujaba para posteriormente rociarlas con petróleo y prenderlas fuego. Para combatir el hambre y la escasez de cereales de nada servía que la política gubernamental orientara el cambio de las antiguas “cillas”<sup>29</sup>, de carácter local, por los grandes “silos” colocados en los pueblos de mayor población y producción agraria, con el objeto de acumular grandes reservas cerealistas, que se repartían entre los agricultores en los momentos de mayor necesidad.

<sup>27</sup> *Diccionario Geográfico de España*. T. III y IV. Ed. INE. Nomenclator, 1940. Madrid.

<sup>28</sup> Una de las hierbas que más atraía a los famélicos y hambrientos pobladores de aquellos tiempos era el jaramago, por lo frondosa y vistosa que se presentaba. Así me lo han confirmado varias personas, entre ellos Eulalio Broncano.

<sup>29</sup> La cilla fue el lugar donde se recogía el grano del diezmo que se pagaba a la iglesia, pero después pasó a almacén local para los años de escasez, mientras que los silos fueron grandes trojes que se hicieron en los lugares de mayor producción de cereal bajo el régimen franquista para evitar el desabastecimiento, cuando llegara la escasez.

En el 1948 la empresa encargada de la luz eléctrica del pueblo no lo ve como un negocio rentable y la vende a don Teófilo Vivas Broncano, natural y vecino de Puerto de Santa Cruz<sup>30</sup>. Los tres pueblos citados anteriormente siguen recibiendo energía eléctrica<sup>31</sup>. Junto a la distribuidora de energía construye una fábrica de harina movida por electricidad, triturbaba el trigo una gran mole granítica troncocónica. La luz procede de Trujillo y las caídas de tensión son frecuentes. Hay que poner en marcha el viejo generador y los obreros que lo asisten se llenan de júbilo al ver que la rueda motriz comienza a andar, hasta el punto que la bautizaron con el nombre de Felipe, para en ocasiones animarla. El dilema se plantea cuando la fábrica estaba en funcionamiento, se ha quedado sin corriente eléctrica y la generada es insuficiente para los pueblos y la industria, en ocasiones hay que cederla a esta última para que todo siga funcionando. En la década de los cincuenta se ponen contadores en las casas y los vecinos aumentan el número de lámparas incandescentes por vivienda, aunque el voltaje no pasaba de 125 voltios.

La dura posguerra se adentra en los años de 1950, por las carencias y vicisitudes con que se vive, aunque comienza a haber visos de apertura en dicha década. En el primer quinquenio se admite a España en la UNESCO. Se celebra con gran éxito el XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Se realiza el Concordato con la Santa Sede. EEUU establece bases militares conjuntas en suelo español. Se crea el Patronato Provincial de viviendas protegidas. Ingreso de España en la ONU, con el reconocimiento casi universal del régimen, en el Fondo Monetario Internacional y en la Banca Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, una vez que fue miembro asociado de la OECE, lo que trajo mejoras en lo laboral y económico. En el segundo quinquenio se constituye un nuevo gobierno formado por tecnócratas, y se promulga en las Cortes la Ley Orgánica del Movimiento.

En lo provincial la Diputación invierte cantidades importantes, dentro de la economía de aquellos años, para el arreglo de caminos vecinales<sup>32</sup>. Colabora para que las localidades tengan unos servicios básicos aceptables y modernos, a la vez que se preocupa por la higiene y salubridad. En el año 1957 se

---

<sup>30</sup> Era este señor médico oculista que tuvo la desgracia de tener pérdidas importantes de visión, por lo que abandonó la medicina y montó la empresa.

<sup>31</sup> Así me lo ha confirmado Antonio Moreno Cillán, su ahijado, que vivió con ellos.

<sup>32</sup> Se echa la gravilla, para dar mayor consistencia al firme, al camino que va de Santa Cruz a Herguijuela, que hasta entonces era de tierra.

instalan en los dos pueblos objetos de este estudio, según el informe general de la Compañía Telefónica Nacional, una centralita de teléfono en locales cedidos por los respectivos Ayuntamientos, que regula y da servicio en el Puerto a 15 teléfonos de particulares, y en Santa Cruz a 11, con un auditorio desde el que cualquier vecino podía hacer llamadas<sup>33</sup>. Número que se mantendrá casi constante durante toda la década. La estación de telégrafo más próxima estaba en Trujillo, mientras que la de tren se encontraba en Don Benito, aunque la más usada por los vecinos de dichas localidades era la de Cáceres. Líneas de viajeros por autobús comunicaban a ambas poblaciones con la capital de provincia, Madrid, Badajoz y algunos de los pueblos próximos. Se suprimen las cartillas de racionamiento. Se comienzan a hacer grupos escolares por gran parte de la Provincia, para abandonar los viejos centros, muchos de ellos obsoletos, que no podían dar respuesta a las nuevas demandas, aunque los nuevos resultan pequeños y sin los servicios básicos. Seguían una estructura muy especial de una sola planta con techos bajos, grandes ventanales para que entre la luz al alumno por el lado izquierdo, con lo cual le da mayor visibilidad a la hora de escribir, pero se olvidaron los diseñadores de los zurdos y de la “zurdera contrariada”, que por entonces a penas se conocía. En el lateral opuesto llevan pequeñas ventanas cuadradas en la parte superior, por esta estructura característica se los llamó “Los palomares”. De ese año son los que se hicieron en el Prado Grande de Puerto de Santa Cruz, para pasar de dos a cinco unidades escolares, con los que se abandonan las dos viejas escuelas decimonónicas que estaban en la Plaza del Caño, la de arriba era de niños y la de debajo, de niñas<sup>34</sup>. Y en el 1958 se reconstruye totalmente la iglesia parroquial del Puerto, que se encontraba en ruinas, “con la ayuda y colaboración de toda la feligresía”. Era obispo de la diócesis don Pedro Zarrán y Pueyo y párroco don Lorenzo Rivas Durán, excelente dinamizador de la juventud durante sus años de sacerdote<sup>35</sup>. Pero desaparecieron industrias tradicionales que ambos pueblos

---

<sup>33</sup> En el 1955 ninguno de los dos pueblos tienen la instalación de teléfonos fijos, según el citado informe, pero aparecen en el estudio general que se hizo en el 1960 con el número de teléfonos que hemos señalado, han sido los primeros empleados que hubo en la centralita, Filo y Alfonso, los que me dieron la fecha de 1957, como año en que se instalaron por primera vez.

<sup>34</sup> En Santa Cruz se realizan a comienzo de la década siguiente, junto a las antiguas de mayor amplitud.

<sup>35</sup> Me consta, porque presencie incluso los escritos enviados a varias autoridades, tanto provinciales como nacionales, entre el que se encontraba el dirigido a doña Carmen Polo de Franco, esposa de Franco, pidiendo ayuda para la reconstrucción del templo, y gracias

sostenían desde siglos, como el horno de cocción de tejas, fabricación de adobes y el trabajo de la piedra o el oficio de picapedrero.

### **LA SOCIEDAD DE LA GRAN EMIGRACIÓN Y DE LA MODERNIZACIÓN**

En el 1959 el gobierno de la nación dictó un conjunto de medidas económicas que se conocieron como el Plan Nacional de Estabilización Económica, que supuso la rotura con la política autárquica del franquismo y estableció las bases para el desarrollo social y económico de la década siguiente, aunque en lo político hubo pocos avances. En el aspecto demográfico, el proceso socioeconómico, que se conoció como “modernización”, toma fuerza, y supuso cambios en las formas de vida con desplazamientos desde el campo a la ciudad. La desruralización se dio en toda España, lo que originó la configuración de un modelo social diferente, al emigrar parte de la población en busca de zonas más prósperas e industrializadas de Europa y posteriormente nacionales. Los focos de emigración se establecen en la capital de la provincia y de la nación, la periferia peninsular<sup>36</sup> y una parte en el extranjero: Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Suiza, lo cual será causa del retroceso poblacional del campo. Sólo en la primera década Santa Cruz va a perder 119 habitantes, que se intensificará aún más en los años sesenta donde se reduce la población casi a la mitad. Por lo contrario, el Puerto tendrá una disminución poblacional más sostenida aparentemente, pues en realidad son muchas las familias que han salido ya en busca de otros lugares más productivos donde mejorar su vida, aunque siguen empadronados para todos los efectos en el pueblo, y será en la década de 1970 cuando definitivamente pierda la mitad de sus habitantes. Se han señalado múltiples causas del porqué de esta diáspora: descapitalización del campo, hostilidad de la tierra, mantenimiento de estructuras y técnicas muy antiguas, pero pienso, que sobre todo, es el cambio de mentalidad que se está produciendo ante una juventud que no se conforma con ser y trabajar como

---

a eso se pudo colocar un precioso artesonado que da un cierto sabor de antigüedad a la iglesia, aunque tenga cosas muy valiosas como el pulpito y la pila bautismal, que son de finales del siglo XV o principios del XVI. Una lápida en la capilla de la Purísima indica las autoridades religiosas que dirigieron la reconstrucción. Años más tarde este sacerdote se secularizó.

<sup>36</sup> La mayor parte de los emigrantes del Puerto que se dirigen a la periferia van a Asturias, en los centros mineros, mientras que los de Santa Cruz se asientan en el Elorrio (Vizcaya) en busca de la industria metalúrgica. Unos y otros encuentran trabajo en segunda estancia en Barcelona.

sus padres lo hicieron y aspira a más. Las consecuencias inmediatas para ambos pueblos fueron frenar el continuo aumento demográfico, transformándolo en signo negativo, con pérdidas significativas de población, que darán lugar a una tendencia constante al envejecimiento, como veremos más adelante. Dichas pérdidas quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Población	Año 1960 habitantes	Saldo migratorio 1956-60	Porcentaje	Población real 1965	Saldo migratorio	Porcentaje
Puerto de Sta. Cruz	1.040	-175	- 16,83	1.020	- 55	- 5,39
Sta. Cruz de la Sierra	1.059	-218	- 20,59	736	- 373	- 50,68

Vamos a detenernos en estos años por ser cruciales y decisivos, con el fin de realizar un estudio más amplio de la época, por la repercusión que tuvo el problema migratorio a que estuvieron sometidos ambos pueblos y el cambio social que experimentan<sup>37</sup>. A nivel estatal, a comienzos de los años 60 se establece el Plan Nacional de Alfabetización por lo que se eleva el nivel sociocultural de los habitantes. En diciembre de 1963 se endurece el régimen con la creación del Tribunal de Orden Público y en ese mismo mes y año se aprueba el Primer Plan de Desarrollo. En marzo de 1966 se aprueba la Ley de Prensa e Imprenta. En febrero de 1967 se establece el Plan Quinquenal del trasvase Tajo Segura, perjudicial a mi juicio para Cáceres<sup>38</sup>, por las muchas tierras que se podrían regar en torno a la capital, aunque como consecuencia se creará la Universidad de Extremadura, necesaria sin que fuera por compensación. El turismo exterior experimenta un gran auge, lo que se conoció como “el boom turístico”. Eran los años del pluriempleo para hacer frente a una oferta de productos cada vez más variados. La emigración supuso unos ingresos que producían bienestar a la familia, pero era una sangría para el pueblo por la ausencia de mano joven que tuvo que emigrar a lugares donde había trabajo.

Las dos localidades de nuestro estudio, a mediados de la década, aún mantienen una población infantil importante, comprendida en los quince prime-

<sup>37</sup> Recordar que el movimiento migratorio que se produce en esta década es uno de los más importantes acaecidos en toda la historia de España. Se calcula que entre los años 1960 y 1975 abandonaron la región extremeña unas 575.701 personas, o sea el 35 % de su población.

<sup>38</sup> No olvidemos que el agua “es fuente de riqueza” y que se la lleven beneficia solo a quienes la reciben.

ros años, muy superior a la que corresponde a las edades productivas de aquella época, que consta de cincuenta años, y la correspondiente a la edad considerada de vejez por entonces, con otros quince años aproximadamente. Esto explica que la masa trabajadora de las localidades se ha marchado dejando a los hijos con las madres o los abuelos, según se detecta en el cuadro siguiente:

**Población real según edad y sexo. Año 1965**

Población	Menores de 14 años		De 15 a 65 años		Mayores de 65 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Puerto de Sta. Cruz	120	113	351	368	36	32
Sta. Cruz de la Sierra	102	114	211	225	36	48

Hemos realizado un estudio de los alumnos que estaban en esos años en edad escolar, cuando el parvulario o preescolar no se consideraba obligatorio y el Estado no corría con ese tipo de enseñanza. Y vemos de nuevo que el número de alumnos de ambos sexos era importante, debido a que la mayoría de los padres no se atrevían a llevarse a sus hijos a sus nuevos lugares de trabajo, bien porque no tuvieran una vivienda adecuada para que se trasladara la familia o porque no veían con seguridad la nueva estancia, y quedaban a los más pequeños en el pueblo de origen. Las dos localidades habían pasado de tres unidades escolares a cinco, atendidas por igual número de maestros o profesores de primaria.

**Número de alumnos de 6 a 14 años durante el curso 1966/67**

Población	Varones	Hembras	Total	población escolar de 6 a 14 años	Tasa de escolaridad
Puerto de Sta. Cruz	49	38	87	89	97,75%
Sta. Cruz de la Sierra	46	54	100	103	97,08% <sup>39</sup>

El Estado sigue comprometido en erradicar el analfabetismo muy extendido entre las personas mayores y se dan clase a los adultos en sesiones noctur-

<sup>39</sup> Datos tomados de la Inspección de Educación Primaria. Vid. *EGEC*, Vol. IV: 432.

nas, logrando con este programa que muchas personas consiguieran al menos los conocimientos más rudimentarios de la lectura y escritura. No obstante, la estadística del curso 1966-67 da 8 analfabetos en el Puerto y 20 en Santa Cruz, a pesar de los seis años de campaña de su erradicación.

Las viviendas de ambos pueblos durante la década de 1960 presentaban aspectos muy deteriorados, pero por lo general contaban con dos plantas. Paredes de adobe y en el mejor de los casos de mamposterías. La planta de abajo estaba destinada a cocina, salón y dormitorios; y la de arriba o “doblado” para almacenar los cereales, divididos en trojes. Algunas tenían un corral adosados a ellas, que recordaban el primitivo estado del pueblo, pero con el transcurrir del tiempo, por particiones hereditarias en la mayoría de los casos, fueron convirtiéndose igualmente en viviendas. Carecían de los servicios necesarios para una buena higiene, que se instalarán en el Puerto a comienzos de la década siguiente. El número de viviendas y los habitantes por domicilio en el 1960 quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Municipios	Nº de viviendas	Hogares	habitantes por viviendas	Ocupadas	Desocupadas temporalmente	Vacantes
Puerto de Santa Cruz	314	332	3,31	286	3	25 <sup>40</sup>
Santa Cruz de la Sierra	297	345	3,57 <sup>41</sup>	287	5	5

Por estas fechas aumenta el número de viviendas, a veces con ayudas de las instituciones, como vemos en el siguiente cuadro:

#### Situación de viviendas y estado general en el 1967

Población	Nº de viviendas	En arriendo	En propiedad	Buen estado	Malo	Regular	Ruinoso	Déficit de viviendas
Puerto de Sta. Cruz	332	82	250	20	180	75	57	20
Sta. Cruz de la Sierra	300	15	285	50	6	244		No existe <sup>42</sup>

<sup>40</sup> Se aprecia escasez de viviendas en las dos localidades, y llama la atención que en el Puerto haya 25 viviendas vacantes con tantos hogares sin habitáculos propios.

<sup>41</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 369 y 373.

<sup>42</sup> Vid. *Estudio General en la Economía Cáceresna, 1970-1973*. Vol. IV: 385. A partir de ahora citaremos esta obra con las siglas (*EGEC*, Vol. IV).

No obstante, son muy pocas las que están en buen estado, mientras en el Puerto se reconocen 180 de mala conservación, el informe del Ayuntamiento de Santa Cruz carga todas las tintas sobre los edificios en situación regular, con 244<sup>43</sup>. Sin embargo, puedo asegurar que tanto un pueblo como otro en dicho año las edificaciones tenían mucho que desear y eran pocas las que habían cambiado los materiales viejos de construcción, adobe y mampostería, por los nuevos de ladrillos, bloques de cemento o piedras.

En el año 1967 tan solo 66 municipios de la provincia tenían red de alcantarillado de saneamiento, entre los cuales no estaban ni Santa Cruz ni el Puerto, según el *EGEC*, Vol. IV: 337 y ss. El Puerto aparece con la traída de agua, cuya conducción se hacía desde el depósito que estaba en la mitad de la falda de la sierra hasta la fuente pública, sita en la plaza de la Iglesia o del Caño, por unos canales hecho sobre piedras de una vara de longitud, que según algunos datan de época romana, aunque bien pudieron ser de la Edad Media, con reconstrucción en el siglo XVI<sup>44</sup>. Por lo contrario, Santa Cruz, que tuvo igual sistema hasta finales del siglo XIX en que fue deshecho el pilar que se hallaba en la plaza Mayor del pueblo, hubo que hacer una nueva conducción en esta década, desechando ya los canales sobre la piedra y poniendo tuberías de hierro, por lo que aparece con traída de agua y red de distribución, con una longitud de 612 m. desde el depósito, un volumen disponible de 44 m<sup>3</sup> y 120 abonados. Se instalan 8 fuentes públicas y el consumo anual es de 16.060 m<sup>3</sup> <sup>45</sup>.

Vamos a recoger en varias tablas, todas referidas al año 1962, las características del terreno, explotación y distribución del mismo.

---

<sup>43</sup> Hay que entender que los conceptos buenos, regular y malo son relativos y dependen de quines los emite y el carácter que se les dé.

<sup>44</sup> Se considera que Puerto de Santa Cruz se edificó después de la Reconquista en la antigua mansio Luciana de los romanos, entendiendo por tal el establecimiento de cambio de postas para los caballos. Si fue así, es probable que dicha conducción de agua tuviera lugar en esa época, por la necesidad que había del preciado líquido tanto para las personas como para las caballerías. Sí sabemos con certeza que una vez que se vende el pueblo en el 1558 el señor de la villa reconstruye la fuente pública donde pone los blasones familiares, para demostrar que era el señor de la tierra y del agua.

<sup>45</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 337.

## Distribución por Ha, según el uso:

Población	Tierra de cultivo		Pastos o Praderas		Tierras con árboles		Tierras frutales		Improductivas	Total
	secano	regadío	secano	regadío	pastadas	no ptdas	pastada	no pdas		
El Puerto	1.817,3	–	–	–	295,2	–	148,6	–	42,9	2.304 <sup>46</sup>
Sta. Cruz	3.371,5	12	245,5	–	316,0	–	653,5	–	31,5	4.630

## Superficie labrada:

Población	Cultivos herbáceos	Frutales, olivos, viñedos solos o asociados entre sí	Cultivos herbáceos asociados con olivar, viñedos, frutales	Cultivos herbáceos asociados con árboles frutales	Total
El Puerto	1.332,2	63,0	25,8	396,3	1.817,3 <sup>47</sup>
Sta. Cruz	2.218,8	86,0	72,0	995,0	3.371,5

## Explotaciones agrícolas por tamaño:

Población	Total de explotaciones	De 0 a 9,9 Ha	De 10 a 49,9 Ha	De 50 a 99,9 Ha	De 100 a 499,9 Ha	Demás de 500 Ha
Puerto de Sta. Cruz	206	147	54	1	4	..
Sta. Cruz de la Sierra	216	157	44	3	11	1 <sup>48</sup>

<sup>46</sup> El Puerto tiene tierras que no se han cultivado nunca, así se lo escuche a mis mayores y a otros muchos, como el Jaralón, al suroeste, donde la pizarra surge en vertical, forma una mancha de encinas, está repartida entre particulares, de donde aprovechaban la bellota y la leña, y no conocen que se haya sembrado alguna vez. Los Empiñones, al noroeste, formado por terreno pizarroso muy ondulado con escasa capa de tierra, cubierto de jaras y tomillos. En medio también hacia el oeste del término se encuentran las Esparragosillas y Arenales, tierras arcillosas y arenosas respectivamente, donde se entremezclan la encina y el matorral con la jara y el tomillo, muchas de sus parcelas en que están dividido llevan más de 50 años sin sembrar. Santa Cruz tiene igualmente un terreno poco cultivable en las Cuestas, tierras muy pobres donde abunda el tomillo. Ambos pueblos, que comparten la sierra, saben que solo los huertos de su falda son cultivables, el resto se aprovecha con el ganado caprino y bovino.

<sup>47</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 83 y ss.

<sup>48</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 95. Se debe tener en cuenta que en estas explotaciones también se incluyen las dehesas que están dentro del término del pueblo, aunque sean de particulares.

Número de parcelas que contiene cada término:

Municipios	Total de parcelas	Menores de 1 Ha	De 1 a 5 Ha	De 5 Ha. y mayores
Puerto de Santa Cruz	1.652	1.179	483	35
Santa Cruz de la Sierra	1.961	1.579	302	80 <sup>49</sup>

Como hemos podido comprobar ambos pueblos sufrían un gran minifundio en el terreno asignado a los vecinos, y lo que es peor la concentración parcelaria es difícil por las diferencias de tierras de unos lugares a otros dentro del mismo término.

Las Cajas de Ahorros de Cáceres y Plasencia<sup>50</sup> realizan unos cuestionarios en el 1967 que quedan recogidos en el *EGEC*: Vol. IV, sobre la producción agrícola de los diferentes pueblos de la provincia, superficie y el rendimiento obtenido en dicho año, teniendo en cuenta que en las dos localidades el cultivo es de secano, salvo algunos huertos en que se riega con agua de pozos artesanales. Vamos a reflejar los distintos cereales, sin hacer más comentarios por ser lo suficientemente claros.

---

<sup>49</sup> *Primer Censo Agrario de España- Cáceres*. Octubre de 1962: 78.

<sup>50</sup> Recordar que después se unirán ambas cajas y darán la Caja de Ahorros de Extremadura, que a su vez se unirá a otras cajas y originará la nueva entidad bancaria Liberbank.

**Trigo:**

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Puerto de Sta. Cruz	4.680	520	9,00	3.042.000
Sta. Cruz de la Sierra	5.270	527	10,00	3.425.500 <sup>51</sup>

**Cebada<sup>52</sup>:**

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Puerto de Sta. Cruz	1.870	170	11,00	991.100
Sta. Cruz de la Sierra	1.430	110	13,00	757.900

**Avena:**

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Puerto de Sta. Cruz	800	100	8,00	412.000
Sta. Cruz de la Sierra	988	76	13,00	508.820 <sup>53</sup>

**Centeno<sup>54</sup>:**

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Puerto de Sta. Cruz	280	40	7,00	162.400
Sta. Cruz de la Sierra	238	25	9,50	138.040

<sup>51</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 111. El trigo dejó de sembrarse por varios motivos, uno de ellos al desaparecer los antiguos hornos de cocción del pan, como veremos, con lo que se acabó el trueque.

<sup>52</sup> Con la emigración y al mecanizarse el campo disminuyó la siembra de cebada, aseguran los agricultores que las máquinas no la recogían bien.

<sup>53</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 114 y ss.

<sup>54</sup> La emigración se cargó también la producción de centeno, al bajar la cría de cerdos dedicados principalmente a matanzas caseras, y hoy prácticamente no se siembra.

Se cultivaban otros productos<sup>55</sup>, todos ellos referidos a secano, que por originar menos producción hemos considerado secundarios, pero que aparecen en el *Estudio General I. en la Economía Cacerense*. Recogemos algunos cultivados en Santa Cruz de la Sierra, por ser la localidad de donde tenemos referencia, sin que ello quiera decir que en el otro municipio objeto de este estudio no se produjeran, sino que en su momento no se dieron los datos o la producción fue menor.

#### Garbanzos

Municipio	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Sta. Cruz de la Sierra	60	10	6,00	90.000 <sup>56</sup>

#### Habas

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Sta. Cruz de la Sierra	90	15	6,00	64.800 <sup>57</sup>

#### Patatas

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Sta. Cruz de la Sierra	138	5	27,50	48.300 <sup>58</sup>

#### Tomates

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Sta. Cruz de la Sierra	120	2	60,00	36.000 <sup>59</sup>

<sup>55</sup> Por poner algún ejemplo, en ambos pueblos se cultivó lino, para la fabricación de prendas de vestir del campesino, hasta los años de 1950 en que se introdujeron otras fibras y la fabricación de ropa más barata. Algunos vecinos me aseguraron que la desaparición total de dicho cultivo fue debido a una denuncia que hubo del dueño de una finca junto al río Alcollarín, fuera del término del Puerto, donde iban tradicionalmente a enriar. Llegó el juicio hasta Madrid (el Tribunal Supremo), según sus afirmaciones, y la pérdida hizo que ya no se volviera a sembrar lino. También aseguran que hubo muchos árboles frutales (ciruelos, peras, duraznos, etc.) que desaparecieron en dicha decena, creen que tal vez porque llueve menos.

<sup>56</sup> ESEC, Vol. IV: 125.

<sup>57</sup> ESEC, Vol. IV: 122.

<sup>58</sup> ESEC, Vol. IV: 128.

<sup>59</sup> ESEC, Vol. IV: 131.

El clima Mediterráneo de estas localidades y las muchas parcelas situadas en la parte baja de la sierra permiten las producciones que hemos señalado. Otra parte del terreno está dedicada a forrajes o pastos para la ganadería. Al disminuir notablemente la producción cerealista en los años de 1970, aumentó considerablemente el cultivo forrajero con mezcla de cebada, avena y arveja, e incluso se experimentaron nuevas semillas para tal fin como la “avena prode 101” con escasos resultados.

La ganadería evolucionaba de acuerdo con los cambios sociales de las poblaciones. Se traían nuevas razas de ganado que se mezclaban con las autóctonas. Por los años 1950 se trataba de una ganadería extensiva en las dehesas de los respectivos términos, como había sido años e incluso siglos atrás, mientras que los vecinos de las localidades mantenían pequeñas partidas de ganado vacuno, lanar o caprino, y, a veces, unas cuantas cabezas de cada clase. El ganado mular, asnal y caballar se tenían para el desplazamiento, la labranza y el transporte. Incluso se daban varios casos de utilizar animales de distintas especies para dichas faenas, sobre todo en los campesinos menos adinerados incapaces de sostener una yunta con iguales. Las vacas de yugo poco a poco se sustituyeron por las mejores productoras de carne e incluso de leche. El ganado porcino, gallinas y conejos se tenían para el consumo de la casa por lo general, aunque en ocasiones se realizaran transacciones diversas con los animales o sus productos, como sucedía igualmente con la producción de miel. Una visión clara de distintos censos ganaderos en diferentes años recogen los cuadros que a continuación presentamos.

#### Censo ganadero de 1950<sup>60</sup>

Población	Vacuno	Lanar	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Gallinas	Otrasaves	Conejos	Colmenas
El Puerto	342	2.970	320	296	77	50	166	4.105	10	72	24
Santa Cruz	364	8.100	438	429	110	51	240	5.600	26	—	10

#### Censo ganadero de 1962

Población	Vacuno	Lanar	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Gallinas	Otrasaves	Conejos	Colmenas
El Puerto	393	1.541	274	375	38	71	167	1.311	22	98	—
Santa Cruz	483	3.092	198	435	76	87	187	1.490	—	67	—

<sup>60</sup> Datos tomados del la Jefatura Provincial de Ganadería, recogidos por el INE y publicados en el *EGEC*, Vol. IV: 188 y ss.

Las partidas de ganado lanar eran principalmente de ovejas merinas, buenas productoras de lana. El ganado lanar sufre una disminución considerable de una década a otra, según los distintos censos, debido a la depreciación de la lana a consecuencia de la introducción de las fibras artificiales o sintéticas para la fabricación de tejidos. En el 1960 el kg de lana se pagaba a 70 pesetas, y un año después, en el 1961, a 50 pts., y así se mantendrá entre 45 y 50 pts. hasta el inicio de 1970. Por lo contrario, las ovejas de deshecho por viejas se cotizan en el año 1961 a 14 ó 15 pts. y solo encarecen en una o dos pesetas a lo largo de toda la década, mientras los corderos que cotizan a 20 pts. a comienzos del decenio terminan en 48 pts. en el 1970, por lo cual los ganaderos buscan mejor alimentación en las madres, en detrimento de la cantidad de ganado, para obtener doble cría en el mismo año. El censo siguiente que presentamos experimenta un ligero ascenso en el número de ganado ovino, pero sin llegar nunca a la cifra de años anteriores.

#### Censo ganadero de 1966

Población	Vacuno	Lanar	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Gallinas	Otras aves	Conejos	Colmenas
El Puerto	355	1.617	212	180	23	31	59	532	8	22	50
Sta. Cruz	487	3.806	315	128	21	35	103	600	—	12	—

El maestro de Santa Cruz por entonces, don Antonio Ojeda, tuvo el acierto de instalar en el patio escolar un pluviómetro con el objeto de que sus alumnos hicieran las observaciones correspondientes y recogerlas por escrito mes a mes. El Boletín Mensual Climatológico de la Provincia las dio por válidas y fueron incluidas en el EGECE, Vol IV, donde figuran las precipitaciones medias en milímetros cúbicos durante el periodo comprendido entre los años 1957 al 1966, que recogemos en la siguiente tabla:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
115,3	106,5	105,2	94,5	64,3	—	—	—	70,2	98,6	93,3	104,8

Es lógico que los meses de verano no estén contemplados en la recogida por la finalidad que tenía este observatorio, pero el estudio nos da una idea de cuáles son los meses de mayores lluvias y la pluviometría que se recoge en un año. Así tenemos que en el 1961 la precipitación anual obtenida en milímetros fue de 812,7, mientras que en el 1965 alcanzó los 905,3 y en el 1966, los 884,9

milímetros cúbicos. Todo ello nos da una idea clara de la situación pluviométrica de las localidades objetos de este estudio<sup>61</sup>.

El *Boletín Mensual Climatológico* también recoge la temperatura media mensual que incluimos en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
9,8	—	12,7	13,3	21,7	22,4	27,7	27,8	27,1	14,6	8,9	9,4

Lluvia y temperaturas adecuadas para mantener plantaciones de determinados tipos de árboles como la encina, el almendro, el olivo, viñedo<sup>62</sup>, etc.

Las dos poblaciones objetos de este estudio tuvieron hasta entonces almazaras, movidas por caballerías, hasta que en la década de 1960 llegan nuevas técnicas de molturación, que necesitan ampliación del capital financiero y queda solo Puerto de Santa Cruz con una única prensa, que no fue obstáculo para que hubiera un control total de la producción olivarera, que reflejamos a continuación:

#### Producción de aceitunas recolectadas en el 1960 y número de Ha de olivar

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Puerto de Sta. Cruz	297	33	9,00	178.200
Sta. Cruz de la Sierra	300	50	6,00	180.00 <sup>63</sup>

Al inicio de dicha década se sembraban en abundancia sandias, que servían para el consumo de casa y para el ganado: cerdos, vacas y caballerías

<sup>61</sup> Indudablemente no recogió la pluviometría de Puerto de Santa Cruz, pero podemos asegurar que está entre los 800 y los 870 mm<sup>3</sup> o litros anuales. En cuanto a la temperatura suele ser un grado o dos más alta que en Santa Cruz, debido a su situación geográfica. Sin que esto no quiera decir que en ocasiones se igualen o sean mayores las diferencias.

<sup>62</sup> La filoxera y el mildiu de la vid de los años 1930 a 1950 se llevó los viñedos que había en ambos pueblos, sólo quedan algunas plantaciones posteriores.

<sup>63</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 146.

principalmente. Recogemos las que en su momento se declararon correspondientes al 1960:

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Puerto de Sta. Cruz	375	5	75,00	93.750
Sta. Cruz de la Sierra	1.050	15	70,00	262.500 <sup>64</sup>

El melón necesita tierras fértiles y una climatología adecuada, que se da con frecuencia en algunas parcelas de Santa Cruz, pues aunque en el Puerto se sembraba sólo era para el consumo de casa esencialmente. Recogemos por lo tanto la producción que viene en el EGECE, Vol. IV: 161.

Población	Qm	Ha	Qm/Ha	Producción en Pts.
Sta. Cruz de la Sierra	910	14	65.00	254.800

En la década del 1960 el campo de ambas localidades compartía instrumentos de trabajo antiguos con los nuevos, que poco a poco se iban imponiendo. Así llegamos al 1967 con la siguiente mecanización agrícola:

Población	Trilladoras	Trillos	Segadoras	Arados romanos	Vertederas binadoras, aparcadoras	Cultivadores,	Sembradoras	abonadoras
El Puerto	1	—	3	100	95	—	—	—
Sta. Cruz	2	60	5	125	140	15	2	2 <sup>65</sup>

<sup>64</sup> Vid. *EGECE*, Vol. IV: 163.

<sup>65</sup> Vid. *EGECE*, Vol. IV: 176. En el Puerto no aparece el número de trillos porque seguramente no se dio, aunque era de suponer que se acercaba al número de agricultores, aunque solían prestarse ciertas herramientas de labranzas entre familiares o amigos. En esta relación van incluidas las maquinarias que había en las dehesas pertenecientes a los términos de cada población. Ninguna de los dos pueblos aparece con empaquetadora ni cosechadora de forraje, que solían venir de los pueblos limítrofes, Villamesías y Herguijuela, principalmente, a realizar dichas labores.

Los caminos que unían las fincas y parcelas con el núcleo de la población eran de herradura, por lo que se necesitaban caballerías para poderlos transitar, y otros animales que se utilizaban para carga, bien de forma individual o tirando de carretas con llantas de hierro. Este fue el medio que tradicionalmente habían usado los campesinos desde siglos, pero será en esta década cuando poco a poco se irán imponiendo los vehículos a motor con ruedas de goma. En el cuadro siguiente podemos comprobar la escasez de turismo y otros vehículos, comparado con el número tan elevado de bicicletas.

#### Vehículos en circulación en el año 1967

Población	Turismo	Motocicletas	Bicicletas	Camiones y furgonetas	Remolques	Autobuses	Total
Puerto de Sta. Cruz	14	18	94	1	3	—	130
Sta. Cruz de la Sierra	2	7	41	6	2	—	58 <sup>66</sup>

#### Habitantes por vehículos en circulación durante el 1967

Población	Turismo	Motocicletas	Bicicletas	Autobuses Camiones y furgonetas	Total (sin bicicletas)
Puerto de Sta. Cruz	71,9	55,9	10,7	1.007	28,0
Sta. Cruz de la Sierra	351,0	100,3	17,1	117	41,3 <sup>67</sup>

La situación económica de los habitantes no daba para más. Había una clase media empobrecida, que por su elevado número ensombrecía a las clases más baja y las más altas, lo que daba una cierta sensación de igualdad. En los dos cuadros que presentamos a continuación podemos comprobarlo.

<sup>66</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 342. Datos obtenidos del INE y del Ayuntamiento de cada localidad.

<sup>67</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 346.

Municipios	Nº de familias con ingresos anuales inferiores a 40.000 Pts.	Nº de familias con ingresos anuales entre 40.000 y 85.000 Pts.	Nº de familias con ingresos anuales superiores a 85.000 Pts.
Puerto de Sta. Cruz	40	355	30
Sta. Cruz de la Sierra	60	149	4

La distribución profesional en el año 1967 queda refleja en el siguiente cuadro:

Población	Nº de terratenientes	Nº de profesio- nes liberales	Nº de artesanos	Nº de labradores medios	Nº de obreros especializados	Nº de obreros sin especializar
Puerto de Sta. Cruz	4	10	10	218	15	210
Sta. Cruz de la Sierra	8 <sup>68</sup>	12	18	120	10	75

La población activa era mucho menor, teniendo en cuenta que por entonces el trabajo de las mujeres se limitaba a las labores de casa, aunque la realidad fuese muy distinta, pues bien sabido es que en el campo todas las manos de obra son necesarias la mayor parte de las veces. Así tenemos que en Puerto de Santa Cruz con una población de hecho de 1.020 habitantes en el 1967, tan solo tenía 286 personas consideradas activas o productivas, que se distribuían de la forma siguiente:

---

<sup>68</sup> Se consideraban terratenientes a los que poseían grandes fincas o un número considerable de Ha de labor.

Sector Primario			Sector Secundario			Sector Terciario					
Agricultura			Industria <sup>69</sup>			Servicios			Comercio <sup>70</sup>		
Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
252	18	270	—	—	—	8	2	10	6	—	6 <sup>71</sup>

Mientras que Santa Cruz de la Sierra de los 711 habitantes que tenía el pueblo durante el año 1967, sólo 258 eran población activa y estaba distribuida en cifras absolutas de la forma siguiente:

Sector Primario			Sector Secundario			Sector Terciario					
Agricultura			Industria			Servicios			Comercio		
Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
218	19	237	2	3	5	6	4	10	3	3	6

Los salarios rondaban entre las 200 y las 125 pts. en los hombres y las 200 y las 100 pts. en las mujeres. No se contempla el salario de los menores en ninguna de las dos poblaciones, prohibido su trabajo por la “Declaración de los Derechos del Niño”, reconocidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 1959, aunque hubo otros lugares de la provincia de Cáceres que admitieron que tenían a jóvenes menores trabajando<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> Es curioso que no aparezca ningún dato en el sector industrial cuando hasta entonces había en el Puerto una fábrica de harina, otra de hielo y fabricación de gaseosas, una almazara, herrería o fragua y una panadería. Había desaparecido la carpintería y el cine parroquial que dejó de proyectar películas a principio de los sesenta.

<sup>70</sup> El número de personas dedicadas al comercio resulta escaso, si tenemos en cuenta que había en Puerto de Santa Cruz tres comercios, un estanco y una farmacia, que surtía de medicamentos a Santa Cruz de la Sierra, que hasta el siglo XXI no llegó a tener su farmacia propia.

<sup>71</sup> Datos tomados del *EGEC*, Vol. IV: 53 y ss.

<sup>72</sup> Sin embargo, sé que se dio ese tipo de actividad en aquella época en ambos pueblos, tanto en el campo como en el sector servicio, y su trabajo no era desdeñado, sin tener en cuenta a la penalización a que se enfrentaban. Los mayores tenían presente el dicho popular, muy generalizado por entonces, que dice: “El trabajo del niño es poco, pero quien no lo aprovecha es un tonto”. Vid. *EGEC*, Vol. IV: 421.

El presupuesto municipal para los años 1966 y 1967 quedó fijado en:

Municipio	Año 1966	1967	% de incremento
Puerto de Sta. Cruz	434.014 Pts.	479.810 Pts.	10,55
Sta. Cruz de la Sierra	481.266 Pts.	472.343 Pts.	-1,85 <sup>73</sup>

En lo político social, pervivía el Nacional catolicismo instalado por el régimen represivo de la dictadura, donde la mayoría de las fiestas eran de carácter religioso, igual que hacía siglos. Se mantenían en estado agónico algunas festividades, que en otro tiempo tuvieron gran resonancia y dieron publicidad y realce al pueblo, como la despedida de los Quintos, el día 3 de febrero en el Puerto, festividad de San Blas, con los mozos, luciendo cintas y puros forrados con diversos cordones de múltiples colores en el ojal de la chaqueta, mientras cantaban las canciones propias al son de panderetas hechas con la pellica de asnos, ovejas o perros. La romería de San Marcos a la ermita del Santo, sita a unos cinco kilómetros de la localidad, hasta donde se trasladaba el pueblo generalmente en caballerías ricamente engalanadas o en carros. Donde era prescriptito comer el bollo con el huevo cocido que llevaba en su interior. Algunas tradiciones eran puramente religiosas, como la de Ánimas, en la que tres hombres, rudos campesinos, llenos de fe, enfundados en sus capas hacían de animeros y la noche del 5 al 6 de enero salían a pedir para las ánimas del Purgatorio, con tétricas canciones y al son de la campanita obtenían las dádivas. Lo recaudado se dedicaba a misas por los difuntos del pueblo durante todo el año. Sin citar otras como la romería del Lunes de Pascua, de reciente introducción por entonces, y la festividad de San Bartolomé, patrón del pueblo.

Santa Cruz también tuvo las suyas, y algunas perviven con mayor vigencia, la más festejada es la de Santa Rita, por la cantidad de peregrinos de los pueblos próximos, que acuden a pedir la intercesión de la “abogada de lo imposible”. Un carácter entre religioso y profano, pero de tradición arcaica, mantiene la quema de chozos, colocados en diferentes puntos de la localidad, que se realiza al paso de la procesión el 14 de septiembre, festividad del Cristo, patrono del pueblo. Mientras, el resto del año la juventud sólo tenía como

<sup>73</sup> Vid. *EGEC*, Vol. IV: 403.

medio de diversión el cine o el baile, muy vigilado por las madres de las mozas casamenteras, que había en cada pueblo. La emigración y sobre todo la difusión de la TV se llevó las proyecciones de películas que realizaba un particular en Santa Cruz de la Sierra<sup>74</sup>, y en el 1963 el cine parroquial dejó de proyectar en Puerto de Santa Cruz. De vez en cuando algún aficionado organizaba una función de teatro u otro espectáculo que tenía entretenidos durante un tiempo a chicos y mayores. A las fiestas muy sonadas de los pueblos más próximos solían asistir algunos jóvenes, el resto del año la convivencia juvenil quedaba reducida a su localidad. Las emisiones de radio y las tertulias nocturnas, cada uno a la casa de algún familiar o donde había más confianza, entretenían a los mayores. Pero a partir del 28 de octubre de 1956 que se emitió el primer programa de TV en España, poco a poco se convertiría en una nueva forma de entretenimiento para todos los vecinos. Un televisor, con emisión en blanco y negro, instalado en una sala amplia, aglutinaba a numerosas personas para ver un programa determinado, pues la mayoría de los domicilios carecían de él. En la década de los sesenta va adquiriendo difusión, surgen programas de entretenimiento, culturales, de acción y familias entera pasan horas de la velada junto al televisor; aunque será en el posterior decenio cuando se generalice su uso en ambos pueblos. Igual suerte corrieron otras tradiciones, como las rogativas para pedir agua, ya en la década de los setenta.

### LA SOCIEDAD DE CONSUMO

Por esas fechas comienzan a respirarse aires nuevos en España, aumenta el poder adquisitivo lo que dará origen a la “sociedad de consumo”. En el aspecto agrícola las maquinarias antiguas se van desechando por las nuevas, que tienen mayor desarrollo en el trabajo, con lo que se necesita menos mano de obra. Hasta los años de 1940 las labores del campo se realizaban con yuntas de bueyes o vacas, según el poder económico del agricultor y la cantidad de terreno que labraba. La vaca además del trabajo dejaba la cría y en muchas ocasiones la leche para el consumo de la casa. Los más humildes y con menos terreno solían utilizar yuntas de asnos o incluso mezclaban una vaca con un burro, para aprovechar ambos animales en otros menesteres. Las labores eran más minuciosa y detallista, el tiempo a penas contaba, el campesino amenizaba

---

<sup>74</sup> Jaime Ávila fue el último empresario del cine en Santa Cruz de la Sierra, la emigración hizo que dejara de proyectar películas. Don Lorenzo Rivas, párroco de Puerto de Santa Cruz, llevaba el cine parroquial, y ambos dejaron las proyecciones a principio de los sesenta.

la faena con canciones propias de cada labor. A partir de esa época comienzan a utilizarse bestias mayores en toda clase de trabajos y se introducen enseres de labranza más pesados principalmente de hierro. A finales de los sesenta el arado romano alterna con la vertedera, siempre que el terreno lo permite. En la siega se abandona el sistema tradicional de la hoz para dar paso al uso de las segadoras de tracción animal o mecánica. Las cosechas se desmenuzaban con trillos de cilindro y cuchillas de estrellas de hierro, tirados por caballerías principalmente. Se separaba la paja del grano mediante el venteo con el “bierno”<sup>75</sup> a mano, y a finales de los setenta ya se utilizaban las aventadoras mecánicas, movidas por el hombre. A partir de estas fechas comenzaron a usarse de forma esporádica la trilladora y cosechadora mecánicas<sup>76</sup>.

La nueva orientación que está tomando la sociedad origina otros cambios. Desaparecen los antiguos hornos de cocción de pan o tahonas, donde cada familia llevaba su harina y amasaba su pan, los dejaba ludiar y en ellos se cocían, para después llevarlos a su casa y guardados en arcas para el consumo diario a veces durante quince días. Este procedimiento que se había utilizado durante siglos fue sustituido por las nuevas panaderías, aunque en un principio el pan se seguía obteniendo mediante trueque<sup>77</sup>. En el Puerto durante estas fechas aún funcionaba la fábrica de harina de trigo, movida por electricidad en competencia con los antiguos molinos de tracción hidráulica, que había en ambos pueblos<sup>78</sup>. En los sesenta dejaron de funcionar la sastrería, carpintería de usos múltiples y la fragua, para herrar los animales, aunque se seguirán realizando algunos trabajos con el hierro hasta nuestros días<sup>79</sup>. Desapareció el mercado de ganado que se celebraba los martes, pero continuó realizándose la feria principalmente de vacuno, que en honor de San Marcos se realizaba el

---

<sup>75</sup> Recordar que esta palabra es un localismo, pues en castellano es “biello”.

<sup>76</sup> En el 1968 se arregla el camino vecinal de Santa Cruz a Herguijuela, preparándolo para el aumento de vehículos a motor con ruedas de caucho, que se está dando en detrimento de las llantas de hierro. En la década siguiente se asfaltará el camino que une Santa Cruz con Madroñera por el mismo motivo.

<sup>77</sup> El agricultor llevaba la cantidad de trigo acordado y el panadero le daba una serie de vales que se utilizarían para retirar el consumo diario, procedimiento que ahorraba trabajo a la familia y permitía consumir el producto adecuadamente.

<sup>78</sup> En Puerto de Santa Cruz hubo dos molinos movidos por agua en el arroyo de los Molinillos y Santa Cruz tuvo hasta cinco molinos en el río Búrdalo, aunque últimamente solo quedaban dos.

<sup>79</sup> En el Puerto hubo durante esa época una pequeña fábrica familiar de hielo y gaseosa y una granja avícola.

23 de abril<sup>80</sup>. Pervivió durante algunos años la almazara por tracción eléctrica, y dos telares para hacer las rústicas mantas de tiras de trapos, recuerdos de otros muchos que en tiempos pasados hubo. En el 1969 la Diputación Provincial se compromete en realizar el abastecimiento de agua y saneamiento en más de 100 localidades entre las que se encuentra Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra. Igualmente participa en la urbanización, pavimentación, reconstrucción de casas consistoriales, instalaciones deportivas, etc. de otros tantos pueblos. Ambas localidades de esta forma consiguen asfaltar algunas calles y plazas en años venideros, reformar la red eléctrica y automatizar el teléfono.

Un nuevo tipo de sociedad va surgiendo en España. En el 1969 el Gobierno da por prescritas las responsabilidades penales anteriores al 1 de abril de 1939. Pero las presiones sociales con huelgas y conflictos son constantes al final de la década y principio de la siguiente. La represión policial no se hace esperar y se declara el Estado de Excepción en todo el territorio nacional. El pavor y el miedo llega hasta las localidades más pequeñas con amenazas y recuerdos de tiempos pasados, pensando en otro conflicto como el vivido por los mayores. El 4 de agosto de 1970 se promulga la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de Villar Palasí, que supuso una prolongación de la edad escolar hasta los 14 años, y otros avances favorables en el sistema educativo. En el mismo año se realiza en Burgos el Consejo de Guerra contra los militantes de ETA. Es designado don Juan Carlos de Borbón sucesor de Franco, tiene lugar el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social y la CEE establece un acuerdo preferencial con España. En el 1971 se crea el CEU, embrión de la futura Universidad de Extremadura, que tantos beneficios originará en la población joven de la región, y en marzo de 1974 comenzó a funcionar la UEX, financiada por los municipios de la provincia, la fundación Valhondo Calaff y la Diputación Provincial de Cáceres. En julio de 1972 se establece la mayoría de edad de los españoles en los 21 años, que luego sería reformado por el Real Decreto-ley 33/1978, de 16 de noviembre, en que se fija hasta el presente en los 18 años. En diciembre de 1973 es asesinado Carrero Blanco. En octubre de 1975 se produce la Marcha Verde de Marruecos para conseguir el Sahara Español. El 20 de noviembre de 1975 muere Franco y se inicia un fuerte proceso de restauración del Régimen Local. En el 1976 se autoriza la creación de partidos políticos en España. Por estas fechas la fábrica de harina, la industria más

---

<sup>80</sup> Recordar que esta feria se hacía en el Puerto desde la década de los sesenta, para dejar de celebrarse a mediados de los setenta.

importante que ha tenido Puerto de Santa Cruz, se hizo poco competitiva y se vendió a un vecino del Puerto. Estuvo funcionando un corto tiempo después, alternando con dos molinos eléctricos de particulares. La luz se hizo cargo Trujillo, de donde procedía, y las grandes empresas, como Iberduero, que más tarde daría origen a Iberdrola, terminaron por absolverla con el fin de modernizarla. Su cierre fue una de las causas de que se dejara de cambiar el trigo por panes y la panadería vendiese directamente el pan diario sin trueque alguno<sup>81</sup>. En mayo de 1978 entraba en vigor el derecho de reunión de los españoles, y el 6 de diciembre de ese año se aprueba la Constitución Española, que dará libertad e igualdad ante la ley a todos los españoles y traerá aires nuevos para el país. Al año siguiente se celebran elecciones municipales en España, tras haber pasado cuarenta años sin que las hubiera.

La intensidad migratoria en los pueblos pequeños es menor a partir de la década de los años setenta, aunque el proceso no se detiene, como vemos en el cuadro siguiente:

#### Distribución de la población en el 1970

Población	Población		Edificios destinados a vivienda familiar	Familias	Población de hecho	
	Derecho	Hecho			Varones	Hembras
Puerto de Sta. Cruz	1.013	967	308	308	486	481
Sta. Cruz de la Sierra	597	544	271	184	239	258 <sup>82</sup>

Habría que añadir que Santa Cruz mantenía por esa época en desimano 20 viviendas, en las cuales vivían 10 familias con 23 varones y 24 hembras; tenía 21 varón transeúnte y 25 mujeres. Mientras que en el Puerto había 4 viviendas en desimano ocupadas por cuatro familia. Los transeúntes eran 4 varones y 5 mujeres<sup>83</sup>.

<sup>81</sup> Los antiguos almacenes del carbón para mover el generador se convirtieron en granja de codornices principalmente, aunque hubo otras aves.

<sup>82</sup> Datos tomados del *Censo de población de España, según las inscripciones realizadas el 21/12/1970*, Tomo I, pág. 46. Vid. También INE: *Censo de población de España de 1970. Nomenclátor de las ciudades, lugares y aldeas y demás entidades de población*. Vol. I. Álava-Córdoba. T. IV – 1 a 14. Madrid. 1973, págs. 35 y 37.

<sup>83</sup> Santa Cruz tiene mayor número de dehesas en su término y es lógico que haya más familias viviendo en diseminado.

Cinco años después, en el año 1975, la vecindad de ambos municipios era la siguiente:

Municipio	Población de					
	Derecho			Hecho <sup>84</sup>		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Puerto de Sta. Cruz	674	327	347	672	325	347
Sta. Cruz de la Sierra	551	272	279	534	263	271 <sup>85</sup>

La población escolar por esas fechas e incluso años después aún era significativa, muchos emigrantes continuaban con la política de dejar los hijos en la localidad a cargo de algún familiar, mientras ellos buscaban asiento definitivo en el nuevo lugar de trabajo.

La distribución de ambos municipios de la Educación Preescolar y Primaria durante el curso 1978-79 queda reflejada en la tabla siguiente<sup>86</sup>.

Municipios	Nº de Centros	Unidades	Puestos escolares	E. Preescolar		E. Primaria	
				Varones	Hembras	Varones	Hembras
Puerto de Santa Cruz	1	3	110	5	4	25	18
Sta. Cruz de la Sierra	1	3	90	3	5	15	16

Son años de grandes pérdidas poblacionales que van a repercutir igualmente en el campo, con disminución de siembra y de ganadería. Los animales

<sup>84</sup> La Ley de Régimen Local y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial clasifican a los habitantes de un municipio en residentes y transeúntes. Son residentes aquellas personas que viven habitualmente en el término municipal, y transeúntes los que se encuentran en él accidentalmente. Los habitantes residentes o los empadronados en el lugar, estén presentes o ausentes, constituyen la población de derecho, y los residentes más los transeúntes, la población de hecho.

<sup>85</sup> *Padrón Municipal de Habitantes al 31 de diciembre de 1975*. INE.

<sup>86</sup> Datos tomados del M. E. Gabinete de Estadística, 1979: 132 y ss.

de desplazamiento y trabajo van a ser sustituidos por elementos mecánicos. En ese año se registraron en Puerto de Santa Cruz 15 motocicletas, 38 coches, 2 camionetas y 2 tractores, que se encargaban de realizar las labores de casi todo el pueblo, mediante contratación por horas, aunque en la siembra y recolección se solía recurrir a la maquinaria de los pueblos vecinos.

Los ganaderos y agricultores que quedan en la localidad se adaptan a los nuevos tiempos, hay grandes oscilaciones en los precios del ganado y tienen que acoplarse a las circunstancias que se van creando. Una tabla sacada del censo ganadero del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Cámara Sindical Agraria, referida a los vecinos de Puerto de Santa Cruz, refleja esos cambios si comparamos dos años diferentes.

Años	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
1974	695	1.010	484	113
1978	894	520	130	180

No se recogen otras especies como equinos, aves, conejos, colmenas porque el número no es significativo. Se nota además un gran descenso del ganado lanar, debido entre otras causas a que no se recupera el precio de la lana, que vimos con anterioridad, lo que produjo un incremento del ganado vacuno<sup>87</sup>. Otro descenso importante en tan poco tiempo fue el ocasionado en la cabaña caprina, por circunstancias muy diversas, y el ascenso en el número de ganado porcino, por el valor en el consumo general que va adquiriendo en el mercado ciertas piezas del cerdo.

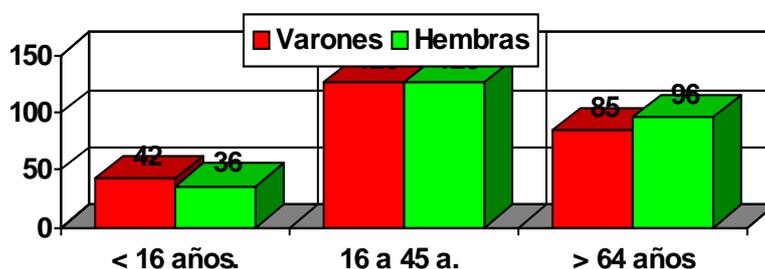
Un hecho que promete desarrollo para nuestros pueblos tiene lugar por estas fechas. La noche del 10 de abril de 1980 tuvo lugar el nuevo encendido público en Puerto de Santa Cruz, pasando de 125 vatios a 240, los electrodomésticos lo requieren a nivel familiar y la población obtiene mayor claridad nocturna. A pesar de todo, el fenómeno migratorio continúa, aunque cambia de rumbo en los ochenta, los emigrantes eligen con mayor frecuencia lugares de destino dentro de la nación, Cáceres, Madrid y las zonas costeras, y ambas

---

<sup>87</sup> Otras de las causas es que el ganado lanar necesita un cuidado más permanente de al menos una persona.

localidades seguirán perdiendo habitantes de forma sostenida hasta nuestros días. La Pirámide de población en el año 1981 en Puerto de Santa Cruz presenta una tendencia clara al envejecimiento, según se aprecia en el gráfico nº 3.

Gráfico nº 3. Pirámide de población de Puerto de Santa Cruz, 1981



Sin embargo, el Censo de Población de 1981 en Santa Cruz de la Sierra recoge 431 habitantes de los cuales 212 eran varones y 219 hembras. El 11 % de los varones tenían menos de 16 años, el 50 % estaba comprendido entre los 16 y 64 años, y el 38,5 % eran mayores de 64 años. El sexo femenino se distribuía en el 11,2 %, el 55,8 % y el 35,1 % respectivamente<sup>88</sup>.

La población queda distribuida en el siguiente cuadro elaborado con datos del 1981

Población	Población de		En el núcleo de población		Población de hecho	
	Hecho	Derecho	Viviendas familiares	Familias	Varones	Hembras
Puerto de Sta. Cruz	511	470	281	177	264	247
Sta. Cruz de la Sierra	431	429	306	152	199	222

<sup>88</sup> *Censo de Población (1981)*. INE. T. IV. Madrid. 1985.

El Puerto tenía en desimano seis viviendas, de las cuales tan solo una familia vivía con frecuencia en esa situación, mientras que Santa Cruz mantenía igual número de viviendas en desimano, ocupadas por cinco familias, compuestas de 13 varones y 15 mujeres<sup>89</sup>.

En la década de los 80 se producen hechos relevantes a nivel nacional que tendrán repercusión directa en nuestros pueblos. Ingreso en la OTAN. Aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura en Mérida por el congreso de Diputados<sup>90</sup>. Ingreso en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea. La Consejería de Educación y Cultura (*D.O.E.* de 21 de agosto de 1984) saca a concurso la segunda fase para la restauración de la iglesia de Santa Cruz de la Sierra<sup>91</sup>, un hermoso templo con ábside y portada del oeste del mejor gótico del siglo XV, declarado el 21 de febrero de 1974 (*B.O.E.* de 13/III/1974) “Monumento de interés Artístico-Histórico Provincial”<sup>92</sup>. Para adornar la plaza se colocó una fuente o pilar en el centro recuerdo de la que desapareció a finales del siglo XIX. En 1988 se da luz verde a la Ley de TV privadas. Al año siguiente Santa Cruz dedica el parque, recién construido junto al antiguo abrevadero de ganado con ayuda de la Diputación, a su personaje histórico más ilustre, Ñuflo de Chaves, conquistador de gran parte de la actual Bolivia. Mientras el número de vecinos de ambos pueblos continuaba descendiendo, como podemos comprobar en el cuadro que hemos elaborado con datos tomados del *Padrón municipal de habitantes* de 1986, pp. 34 y 36<sup>93</sup>.

---

<sup>89</sup> *Censo de Población de España*. Nomenclator Provincia de Cáceres. Vol. II. (Cáceres-Gerona). Madrid, 1985, pp. 29 y 31.

<sup>90</sup> La bandera de Extremadura, formada por los colores verde, blanco y negro, quedó aprobada en el 1979.

<sup>91</sup> La primera fase se realizó en el 1979, sin mayor trascendencia, dado que esta segunda fase fue la más significativa. Otros de los atropellos se realizó al destruir todo el lapidario que había en el suelo del templo para colocar losetas.

<sup>92</sup> Hubo que sostener la torre para despojarla de los adobes y tierra que tenía en la base, obra atrevida de albañilería, pero en el interior se realizó un auténtico atropello al arte y a la historia, al colocar vigas de hormigón en la techumbre en sustitución de las que había de madera, y ni siquiera se tuvo en cuenta cara al exterior la doble altura del techo, con el significado que ello encierra.

<sup>93</sup> Vid. *Padrón municipal de habitantes*. Nomenclator 1986. Cáceres. INE. Madrid, 1990.

**Distribución de la población en el 1986**

Población	Población de derecho		Población de hecho		Varones	Hembras
	Totales	Núcleo poblacional	Totales	Núcleo poblacional		
Puerto de Sta. Cruz	483	475	454	447	214	233
Sta. Cruz de la Sierra	424	404	406	386	199	187

En el decenio entrante se produjo un hecho de gran importancia, que acabó con el paro de ambos pueblos durante algún tiempo, en marzo de 1990 se adjudica el tramo Trujillo-Míajadas de la autovía Madrid-Badajoz, con una longitud de 45,3 Km. y un coste de 14.788 millones de pesetas. Gran parte de los obreros que trabajan en su construcción son de ambas localidades, se ocupan las viviendas sobrantes en alquiler, la tierra que se necesitaba para el relleno y demás se toma de las dehesas boyales del Puerto y de Santa Cruz, lo que supuso unos ingresos extras para las arcas municipales. El tránsito de vehículos constante por la carretera N. V., que cruzaba Puerto de Santa Cruz, con su correspondiente peligro, ya no volvió a existir, aunque con ello se fue parte de la vida del pueblo<sup>94</sup>. A nivel nacional se dan otros hechos de gran relevancia, que afectarán igualmente a las pequeñas poblaciones. Ese mismo año se promulga la LOGSE, nueva ley de educación que revolucionará y modernizará todo el sistema educativo español, prolongando la escolarización obligatoria hasta los 16 años, aunque no a todos satisfizo por igual, pues gobernantes sucesivos de uno y otro partido intentarán modificarla.

El dinero de Europa, los beneficios de la autovía y la ayuda de las instituciones provinciales hacen que se modernicen nuestros pueblos. En Puerto de Santa Cruz comienzan a adecuarse los caminos con la ayuda de la Diputación Provincial, a través de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Trujillo. La estimación por la higiene personal y el aumento de vecinos en ciertas épocas del año, al mejorar las vías de comunicación, hacen que el agua que viene de la sierra no sea suficiente para ninguna de las dos localidades, y se perforan

<sup>94</sup> El ayuntamiento del Puerto con los beneficios obtenidos de la autovía y tras las negociaciones con la empresa constructora, Agromán, pudo construir dos charcas abrevaderos para el ganado en la dehesa boyal, cerca algún terreno dentro de la misma y repara y adecua el camino real antiguo para el paso de vehículos. Ésta y las Informaciones siguientes de traída de agua y piscina fueron dada por Ángel Banilla.

pozos de sondeo sin conseguir dar respuesta a la demanda necesaria. En 1989 se realiza el proyecto de traslado del preciado líquido desde el Zújar hasta Puerto de Santa Cruz, mediante la Mancomunidad de Vegas Altas, obra de ingeniería importante por los desniveles que hubo que superar, y entre el 1991 y 92 el proyecto se hace realidad, e incluso permitió que se hiciera la acometida y el saneamiento a varias calles que no lo tenían o estaba deteriorado. Se hace cargo la Mancomunidad de la recogida de los residuos sólidos y se instalan nuevos puntos de luz. En el 1993 otros sueños se pudieron cumplir: la construcción del Hogar del Pensionista, el Centro de Cultura, la Piscina Municipal, que se colocó sobre la antigua charca o abrevadero de ganado del Prado Grande<sup>95</sup>. Al inicio de esta centuria la casa parroquial de Santa Cruz se reconstruye debido al estado lamentable en que se encuentra, a costa de vender el huerto parroquial. Lo mismo se hace con la del Puerto<sup>96</sup>. En esta fecha la escasez de viviendas se intenta subsanar y en el Puerto se construyen 8 nuevas casas sociales, subvencionadas por la Junta de Extremadura. Mientras Santa Cruz parcela el Prado de eras, donde a lo largo de la década se construirá un barrio nuevo con 53 viviendas, un grupo escolar, que elimina al de época franquista, y aún quedan cuatro parcelas libres<sup>97</sup>.

La “Sociedad de consumo” engendró otra sociedad paralela que se la denominó “Sociedad de las prisas”<sup>98</sup>, aunque no afectó de lleno en ese sentido a los dos pueblos objeto de este estudio, sino que en ellos se buscaba el sosiego y la tranquilidad que no daban las grandes ciudades. Pero el traslado en caballerías quedó obsoleto, y los agricultores y ganaderos preferían desplazarse de acuerdo con los nuevos tiempos en vehículos a motor de dos o de cuatro ruedas. Los caminos se irán adecuando a ello.

El inicio de la nueva década sigue con una lenta disminución demográfica, como podemos ver en los cuadros que presentamos a continuación.

---

<sup>95</sup> Santa Cruz tuvo su piscina unos años antes, con agua de una fuente muy abundante, que a mi entender era roma, y con ayuda del caudal general, pero pierde una granja avícola que se abrió en los últimos años de la década anterior.

<sup>96</sup> La diferencia está en que el huerto parroquial de Santa Cruz se vendió a los vecinos y en el Puerto se hizo cargo el Ayuntamiento, donde construyó el bar del pensionista y otras dependencias sociales. También se ha colocado el crucero del antiguo rollo señorial, abandonado en el Prado Grande, sin el diseño que debería guardar.

<sup>97</sup> Información recibida del Ayuntamiento de Santa Cruz por Luis Redondo.

<sup>98</sup> Se denominó así por la necesidad que todos teníamos de ganar más para consumir más, lo que llevaba al pluriempleo y a trabajar más horas.

**Distribución de la población en el 1991<sup>99</sup>**

Municipios	Viviendas		Familias y alojamientos		Población de hecho		Varones	Hembras
	Totales	En el núcleo	Principales	Secundarios	Totales	Núcleo poblacional		
Puerto de Sta. Cruz	324	318	175	149	446	439	225	221
Sta. Cruz de la Sierra	319	315	153	166	397	378	206	191

Puerto de Santa Cruz tenía una población de derecho en el 1991 de 469 habitantes, dividida en 227 hombres y 242 mujeres. Vivían en desimano 8 personas, 3 eran varones y 5 hembras. Había 324 viviendas familiares principales y 175 secundarias, de las cuales 97 de las principales estaban deshabitadas, y 52 eran secundarias<sup>100</sup>.

Santa Cruz de la Sierra en dicho año recogía una población de derecho de 403 personas, de las que 209 eran varones y 194, mujeres. Vivían en desimano 19 personas, 10 eran varones, y 9 hembras.

**LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR DEL SIGLO XXI**

Con la entrada del siglo XXI el descenso poblacional no se corrige como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

**Distribución de la población en el 2001<sup>101</sup>**

Municipios	Población en casco urbano			Población en diseminado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	417	206	211	9	3	6
Santa Cruz de la Sierra	358	184	174	18	8	9

<sup>99</sup> *Censo de población y viviendas 1991*. Nomenclator. Cáceres. INE. Madrid, 1993, pp. 34 y ss.

<sup>100</sup> *Censo de población de 1990*. Madrid, 1991.

<sup>101</sup> Ambas estadísticas, 2001 y 2015, están recogidas del INE.

Mientras, España sigue su tendencia modernizadora en todas sus instituciones. El 9 de marzo de 2001 mediante Real Decreto, aprobado por el Consejo de Ministros, que se adelanta al 31 de diciembre de ese mismo año, se crea el ejército profesional, con lo que desaparece la milicia forzosa. Un hecho importante en beneficio de los jóvenes que no se ven obligados a abandonar estudios o trabajo en edad tan significativa. Otro suceso relevante fue la entrada en el euro, aunque para nuestro país supuso una gran subida de precios en casi todos los productos y un cierto desfase con respecto a los sueldos, que quedaron bajos, pero evitó que la moneda sufriera devoluciones continuas, como venía sucediendo<sup>102</sup>. Sin embargo, favoreció la “sociedad del bienestar” en que estábamos inmersos, donde parece que todos habíamos llegado al máximo que se podía alcanzar en la tierra, al ser factible el conseguir una vivienda, el coche, un lugar de veraneo, tener las necesidades básicas sanitarias y de pensión cubiertas. Las clases medias trabajadoras, además de poseer una morada digna con toda clase de adelantos, buscan otra para los fines de semana, en el pueblo, en la nueva urbanización, en la sierra, en la playa, que más da, hay que tener un segundo lugar donde pasar los días no laborables, tras el estrés diario. Las dos localidades objeto de este estudio ocupan un lugar privilegiado en ese sentido, al estar junto a una autovía, que permiten desplazamientos rápidos a zonas urbanas importantes. Su situación en la ladera de una sierra es también favorable. Sin embargo, en los gráficos nº 4 y 5 se aprecia una lenta pérdida demográfica durante estos cinco primeros años del siglo XXI.

---

<sup>102</sup> El 1 de enero del 2002 se hace el cambio oficial de la peseta al euro, junto con otros once países, Grecia se unió a última hora, aunque el proceso para todos se vino gestando desde el 1999. En años sucesivos hasta el 2015, seis naciones se unieron igualmente. Hoy la eurozona está formada por 17 países. La equivalencia de entrada fue un euro = 166,386 pts.

Gráfico nº 4

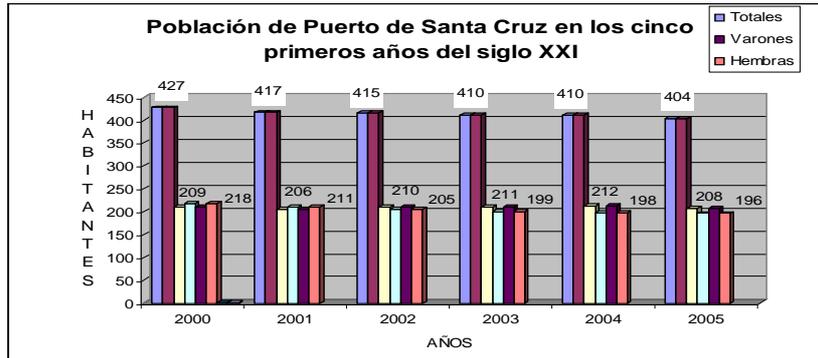
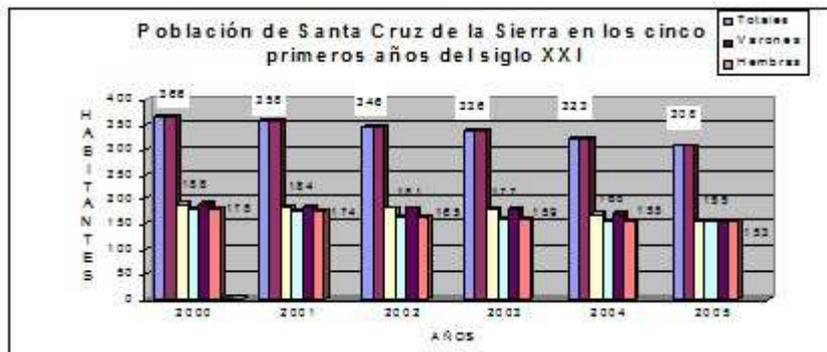
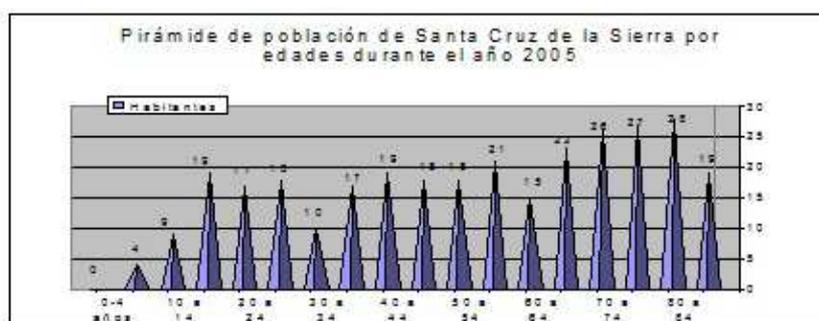


Gráfico nº 5



Y lo peor del caso es que la mengua poblacional se da en las edades más productivas, como podemos observar en el gráfico, nº 6, donde encontramos una población muy escasa en edad infantil y juvenil, con descensos importantes entre los 30 y 35 años, y en general de los 40 a los 60 años. Mientras hay un número muy elevado de ancianos y el 70 % de los habitantes aproximadamente tienen más de 40 años de edad. Por lo tanto, es una población envejecida con un problema generacional serio, lo que augura un futuro desalentador<sup>103</sup>.

Gráfico nº 6



La población continúa su proceso de altas y bajas pequeñas ya iniciado, como se refleja en el cuadro siguiente, correspondiente a los años 2007 y 2008:

Población	Año 2007			Año 2008		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Puerto de Sta. Cruz	396	199	197	398	202	196
Sta. Cruz de la Sierra	281	141	140	274	137	137

<sup>103</sup> Los datos del gráfico están tomados del *Padrón municipal 2005*. INE.

La pérdida de población repercute, como es lógico, en la producción agraria y en el número de explotaciones ganaderas, sin que ello sea obstáculo para que aumente la cantidad de ganado de acuerdo con los nuevos tiempos. Los ganaderos se quejaban por entonces que una familia difícilmente podía mantenerse con poco ganado, como lo hicieron sus padres, por las exigencias económicas de los tiempos que corren. El término de ambos pueblos ha quedado prácticamente para el pastoreo, aunque se sigue sembrando en las dehesas boyales de Santa Cruz, se hace en cantidades poco significativas. El censo ganadero de 2009 sólo recoge las explotaciones que había por entonces, por lo que podremos hacer un cálculo aproximado del número de animales si lo comparamos con otras estadísticas de años posteriores.

#### Censo ganadero del 2009 por explotaciones

Poblaciones	Bovino	Ovino	Caprino	Equinos	Aves	Conejos	Colmenas	Porcino
Puerto de Sta. Cruz	22	17	11	17	2	1	1	4
Sta. Cruz de la Sierra	25	11	2	9	1	—	—	—

Santa Cruz, que hasta entonces se surtía del agua que baja de la Sierra y la obtenida por sondeo, en el 2006 ante la sequía que padece se ve obligado a pedir a la Diputación que resuelva el problema, y se le asignó un ramal de la acometida que se trajo para Ibahernando del pantano de Santa Lucía<sup>104</sup>. Los cortes de agua en los domicilios particulares dejaron de ser frecuentes. El 15 de enero de 2009 el Ministerio de Fomento entrega a Puerto de Santa Cruz 1,635 Km de la vieja carretera N. V., que pasa a ser vía pública, y para su adecentamiento dona 364.037,12 euros, por lo que se hizo el acerado y alumbrado de la misma, pasando a ser la calle más adecentada del pueblo<sup>105</sup>.

<sup>104</sup> Hay que recordar que dicho pantano de Santa Lucía, que está próximo a Navezuela, se hizo sobre un riachuelo de corto y escaso caudal con una cuenca amplia, que hace que se llene con las aguas de lluvia. Se construyó para dar agua a Trujillo principalmente, las sequías y la necesidad ha hecho que se sacaran los dos ramales señalados. Información recibida de Belén Corredera.

<sup>105</sup> Las obras se realizaron en el 2009 y 2010, el tramo esta comprendido entre los puntos kilométricos 269,865 al 271,500. Respondió a una propuesta que hizo el Ayuntamiento el 28 de marzo del 2003. Información dada por Ángel Bonilla.

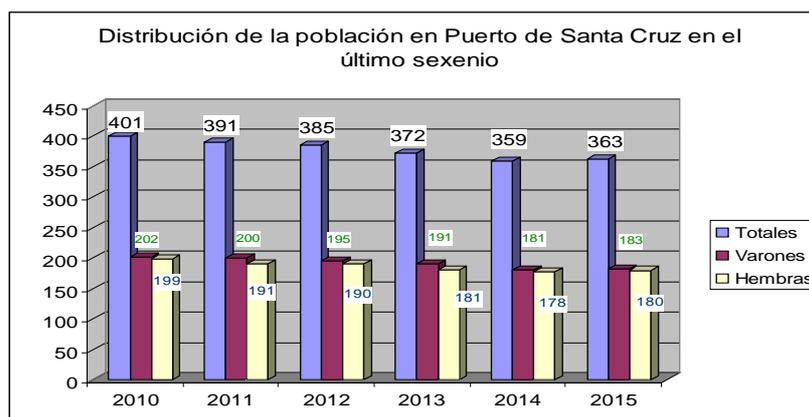
El final de la centuria pasada y los primeros años del siglo XXI trajo reformas y aumentos considerables de viviendas en ambos pueblos, con el fin de hacerlas confortables durante periodos cortos de estancia, y el número de viviendas crece, como vemos en el cuadro siguiente:

#### Distribución de las viviendas en el 2011

Municipio	Número de viviendas	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
Puerto de Santa Cruz	355	160	185	10
Santa Cruz de la Sierra	435	120	240	75 <sup>106</sup>

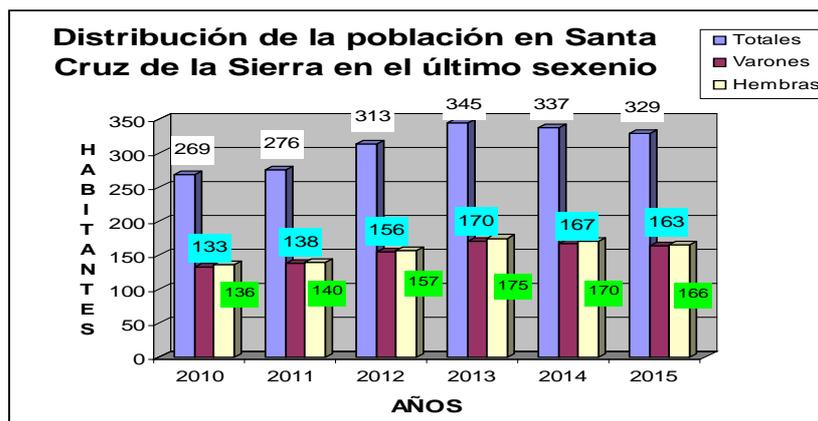
A partir del 2007 España entra en una gran crisis y fueron muchas las personas que quedaron en paro. Algunas pusieron la vista en las localidades pequeñas para resolver su problema, donde la vida económicamente es más llevadera. Sin embargo, fueron pocos los que regresan, solo Santa Cruz se vio algo beneficiado, como denota el ascenso poblacional que se aprecia durante el siguiente sexenio, que podemos cotejar en el gráfico nº 8. Pero Puerto de Santa Cruz continúa su tendencia lenta y progresiva de baja poblacional, si comparamos los gráficos nº 4 y 7.

Gráfico nº 7



<sup>106</sup> INE: *Censo de población y viviendas 2011*.

Gráfico nº 8



La emigración de estos últimos años afecta más directamente a los jóvenes, que han realizado parte de sus estudios fuera de la localidad, necesario para dar una formación completa a todos por igual, aunque ocasiona en muchos la pérdida de arraigo que se suele tener por el lugar en que se nace, y a veces al no encontrar mejores perspectivas en su población de origen, dado los conocimientos adquiridos, optan por seguir su nueva profesión con el consiguiente abandono del campo. El proceso desintegrador de los pueblos pequeños, que eso supone, favorece en ocasiones a las localidades próximas de mayor número de habitantes, en este caso Cáceres, Trujillo, Miajadas, al escogerlos como lugar de residencia por ofrecer prestaciones sociales en general más favorables.

La crisis hizo que se consumiera menos y ciertos productos bajaron. Así a partir del 2008, descendiendo el precio del cordero lechal de 1,40 a 1,25 euros por Kg. A ello hay que añadir las grandes sequías de los años 2011 y 2012, lo que hace que el consumo de piensos aumente mientras el precio del ganado seguía estacionado, por lo que el ganadero no consigue afrontar los gastos y tuvo que deshacerse de parte o de todo el ganado. En el censo del 2013 se aprecia la variación<sup>107</sup>:

<sup>107</sup> Censo del Ministerio de Agricultura e Industria. Datos que me parecen muy bajo a pesar de la gran crisis.

Poblaciones	Bovino	Ovino	Caprino	Equinos
Puerto de Sta. Cruz	296	147	21	67
Sta. Cruz de la Sierra	812	237	17	52

El número de explotaciones también descendió en ambos pueblos, y hasta hoy no se han recuperado, aunque ha aumentado el número de cabezas por explotación.

Los presupuestos municipales son bajos comparados con otros municipios. Puerto de Santa Cruz presupuestó 402.112,20 euros para el 2016, y Santa Cruz, 285.000 euros, pero los ingresos no dan para más, y las inversiones llegan por las instituciones gubernativas, que han permitido que se hagan en ambas localidades ciertas obras como embarcaderos, parques, pabellón polideportivo, pista de pádel, etc.

Un estudio detenido de la población de comienzos de 2014 presenta pirámides demográficas significativas, fácilmente observables en los gráficos nº 9 y 10.

Gráfico nº 9

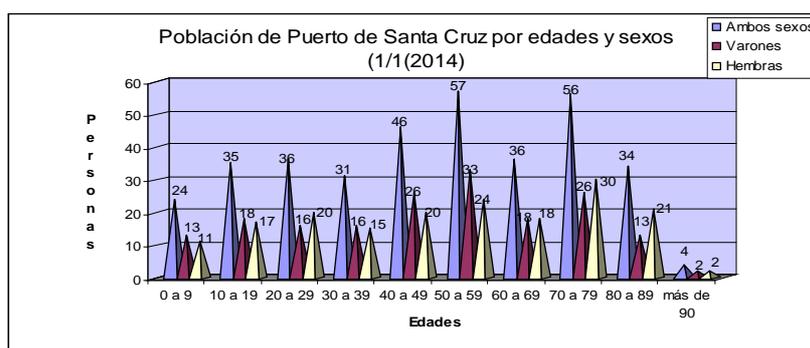
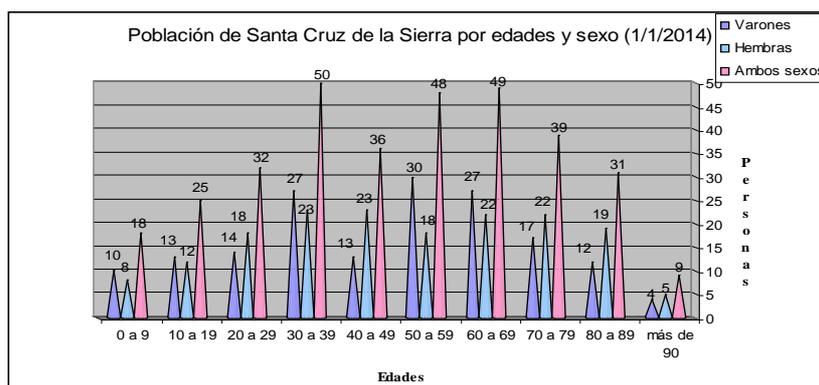


Gráfico nº 10



Los diagramas vienen a confirmar el proceso continuo de deterioro demográfico al que están sometido ambos pueblos. Y el cuadro que presentamos a continuación recoge la escasez de fincas de trabajo que están habitada, a pesar del número de dehesas de particulares que hay en el término municipal de Santa Cruz.

**Distribución de la población en el 2015**

Municipios	Población en casco urbano			Población en diseminado		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	363	183	180	1	1	0
Santa Cruz de ls Sierra	329	163	166	4	1	3

La disminución de población, el abandono del campo y los nuevos tiempos que corren repercuten en el número de ganado, como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Censo ganadero del 2016 en el término y en terreno del municipio<sup>108</sup>**

Municipios	Bovinos		Ovinos		Caprino		Caballar	
	En el término	En la localidad	En el término	En la localidad	En el término	En la localidad	En el término	En la localidad
Puerto de Sta. Cruz	937	305 <sup>109</sup>	1.456	890	561	315	73	50 <sup>110</sup>
Sta. Cruz de la Sierra	2.309	1.800	2.903	1.280	75	50	70	55 <sup>111</sup>

El ganado que pertenece a los vecinos de la localidad está agrupado en las siguientes explotaciones ganaderas:

**Numero de explotaciones dentro del municipio en el 2016**

Poblaciones	Bovino	Ovino	Caprino	Equinos
Puerto de Sta. Cruz	10	12	7	—
Sta. Cruz de la Sierra	18	12	2	1

<sup>108</sup> Hemos considerado ganado dentro del término al que hay en las dehesas y en el municipio, y ganado municipal al que pacta en fincas pequeñas de los vecinos del pueblo, incluido el de las dehesas boyales.

<sup>109</sup> De dicho ganado 46 vacas pactan en la dehesa boyal de explotaciones de vecinos del pueblo, el resto hasta 131 son de forasteros, y no están incluidos en este número. Se mantienen igualmente en la dehesa boyal del Puerto 40 cabras, 17 caballos y 2 asnos, comprendidos en las explotaciones señaladas en el cuadro que presentamos.

<sup>110</sup> Las explotaciones que se mantienen de caballar en el Puerto contienen un número muy reducido de animales, pues por lo general se tiene para recreo principalmente, mientras que en Santa Cruz hay una explotación que posee el 70% de los caballos, el resto son de particulares. Colaboraron en la elaboración de esta estadística Juan Carlos Moreno, José Cillán y por el Ayuntamiento del Puerto, Pedro J. Búrdalo. Por Santa Cruz, Juan Antonio Alonso.

<sup>111</sup> Los censos del término de ambos pueblos están recogidos del servicio veterinario de Trujillo. Los de la localidad de Santa Cruz han sido facilitados por Luis Redondo y Juan Antonio Alonso. Los del Puerto por los ganaderos Juan Carlos Moreno, José Cillán y Juan Félix Martínez.

A ello hay que añadir la desaparición de las pocas granjas que hubo de aves, conejos y de porcino, aunque se mantiene la tradicional matanza de cerdos para el consumo doméstico, cada vez en menos hogares. Las colmenas son de personal de fuera, que las ponen durante algún tiempo dentro de fincas particulares, a cuyos propietarios les dan a cambio una cantidad de miel. Igualmente no hay ganado mular y sólo quedan 4 asnos con sus correspondientes dueños en cada uno de los dos pueblos. Las fértiles huertas y huertos que tenía especialmente Santa Cruz hoy no se cultivan, porque, según los vecinos, no son rentables. Habría que recordar que esta Mancomunidad tiene grandes extensiones de regadío en la zona sur, que están muy mecanizadas. La agricultura ha quedado reducida a espacios concretos, en Santa Cruz se siembran unas 250 Ha de avena y trigo principalmente, todas ellas en las dehesas boyales, alternando cada año las tres fincas que tiene el pueblo: Pesqueruela, Ejido Cuarto Cimero y Ejido Cuarto Bajero.

Ambas localidades para atender las labores agropecuarias disponen de la siguiente mecanización, censada en el 2016:

Población	Turismos	Ciclomotores	Furgonetas y camiones	Remolques	Tractores y Quads con más de 49 cm <sup>3</sup>	Vehículos agrícolas (alpacadoras, guañadoras, etc.)	Autobuses
Puerto de Sta. Cruz	195	60 <sup>112</sup>	43	4	22	4	1
Sta. Cruz de la Sierra	244	23	47 <sup>113</sup>	21	16	4	—

Gran parte de los antiguos caminos de herradura en el Puerto se han acondicionando para vehículos con ayuda de la Diputación Provincia a través de la Mancomunidad. Mientras, a Santa Cruz se va a dar salida más favorable al tener mayor anchura la carretera que va a Herguijuela, según presupuesto aprobado en noviembre del 2016<sup>114</sup>. Otras muchas inversiones se han hecho y

<sup>112</sup> De los cuales 38 son ciclomotores con más de 49 cc. de cilindrada y 22, motocicletas. Pedro J. Búrdalo.

<sup>113</sup> Hay un camión y 46 furgonetas. En los remolques van incluido también los que tienen enganche a turismos. Información dada por Luis Redondo y Juan Antonio Alonso, Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra.

<sup>114</sup> Se pasará de 4,50 m de anchura por 0,50 m que tiene actualmente a 5,70 m, con un presupuesto de 880.332 euros. *Periódico Extremadura*, 19/11/2016.

se están haciendo en ambas localidades para hacer la vida lo más grata posible y evitar la diáspora sin que se consiga, pues son varios los jóvenes que elijen los lugares próximos de mayor número de habitantes para establecer su residencia. Mientras, los pueblos, cada vez con menor número de habitantes, están quedando para periodos vacacionales, como lugares de descanso, así lo han entendido incluso sus vecinos, que se han decantado por esta opción. Santa Cruz tiene en la actualidad cinco casas rurales y casi todos los fines de semana están ocupadas. El Puerto posee una casa rural y dos apartamentos, con resultados parecidos.

Es obvio que nuestra sociedad es muy distinta, como hemos visto, a la que tuvieron nuestros abuelos e incluso la de nuestros padres. Hemos pasado de una sociedad de subsistencia a la sociedad que se ha dado en llamar del bienestar social, conseguida en parte gracias a esos descubrimientos humanos que tienden a hacer más cómoda y llevadera la vida del hombre en la tierra. Pero la capacidad inventiva humana parece que no tiene límites y eso nos ha llevado a que estemos penetrando en una nueva era, “la digital”, que está dando origen a la sociedad de la información, de la informática, de las nuevas tecnologías, del interné. Una sociedad con una juventud muy formada intelectualmente, intensamente comunicada, básicamente alfabetizada, cada vez más industrializada, de participación ciudadana, que se opone a toda jerarquización. Las nuevas generaciones presentan hábitos perceptivos y procesos mentales muy distintos a los nuestros, que hacen que sus gustos, actitudes y emociones se dirijan en ese sentido.

## Robledillo de Gata. Los inciertos caminos del futuro

TERESIANO RODRÍGUEZ NÚÑEZ  
*Hijo Predilecto de Robledillo de Gata*  
*Medalla de Extremadura. Periodista*  
teresianorn@hotmail.com

### RESUMEN

*Robledillo “de Valdárrego”, que así aparece ya citado cuando en el s. XII se refunda la diócesis de Ciudad Rodrigo a la que ha pertenecido hasta 1959, aunque pasaría a denominarse “de Gata” a raíz de los cambios políticos del s. XIX.*

*Pueblo agrícola y ganadero, sus principales producciones fueron aceite, vino y castañas, destacando en la ganadería cabras y colmenas. El vino tuvo notoriedad en el pasado: se elaboró un vino especial (mezclado con hojas de sen) para el emperador Carlos V durante su estancia en Yuste.*

*En el XVI sobrepasaba los 800 habitantes y hoy apenas llega al centenar, lo que lleva al abandono de fincas antes cultivadas. Y varios incendios han asolado parte de sus montes abocándolo a un futuro incierto, salvando en parte por “turismo rural”: en 1994 fue declarado “Conjunto de interés cultural”.*

PALABRAS CLAVE: Robledillo, Valdárrego, Gata, premostratenses, vino, castaños, emigración, despoblación, turismo, futuro.

### ABSTRACT

*Robledillo “de Valdárrego”, which is already mentioned when in the XII century the diocese of Ciudad Rodrigo is rebuilt until 1959, although it would be called “de Gata” in the wake of the political changes of the 19th century.*

*Agricultural town and livestock, its main productions were oil, wine and chestnuts, standing out in the livestock goats and hives. The wine was notorious in the past: a special wine (mixed with sen leaves) was made for Emperor Charles V during his stay in Yuste.*

*In the XVI it surpassed the 800 inhabitants and today it hardly reaches the hundred, which leads to the abandonment of farms previously cultivated. And several fires have devastated part of their mountains, leading to an uncertain future, saving in part for “rural tourism”: in 1994 was declared “Cultural interest group”.*

KEYWORDS: Robledillo, Valdárrego, Gata, premostratenses, wine, chestnut, emigration, depopulation, tourism, future.

### AMIAIRE

El director de la *Revista de Estudios Extremeños*, Fernando Cortés, me hacía llegar a mediados de febrero un encargo un tanto especial: me pedía un trabajo sobre mi pueblo, con destino a un número especial de la Revista de Estudios Extremeños de la Diputación de Badajoz, con el que conmemorar los noventa años de la publicación. Confieso que, como en un repente, se me vinieron a la cabeza aquellos versos de Lope de Vega: “Un soneto me manda hacer Violante/ y en la vida me he visto en tal aprieto...” Bien es verdad que inmediatamente eché el freno: a estas alturas de la vida, con un buen puñado de años de periodismo a la espalda, obligado tantas veces por las circunstancias a escribir sobre la marcha, el problema no es enjaretar veinte o veinticinco folios, y menos sobre mi pueblo, que aunque pequeño, tiene una larga historia y muchas cosas que contar. La dificultad la vi en la selección de temas y el establecimiento de un cierto orden. Mentalmente comencé a enumerar: el medio físico, la historia, población, producciones, evolución en el tiempo, aspectos destacables... Pero inmediatamente pensé en lo aburrido e impersonal de un trabajo académico, sistematizado, sin alma... y me dije que ese no sería reflejo de mi pueblo, en el que el alma y la relación entre las gentes que lo habitan han estado y están por encima de todo. Así le veo y así le quiero. De modo que he decidido ponerme a escribir sin otro guión que lo que el cuerpo y el alma me pidan en cada momento. Puede ocurrir que resulte una mezcla complicada, un ‘totum revolutum’ de personas y cosas, montes y caminos, arroyos y huertos, alegrías y penas, pasado y futuro... Porque... ¿acaso no es así la vida? Pues que la memoria y la imaginación vayan a su aire y yo trataré de escribir lo que se les vaya ocurriendo. A todo esto... ¡todavía no les he dicho cuál es mi pueblo! Dejémonos, pues, de divagaciones y... vamos a ello.

### UN ROBLILLEJO MÁS

Roblillejo, sí, que así llaman a los nacidos en Robledillo. Y en Robledillo de Gata nació este escritor, a punto de comenzar el otoño de 1937, segundo año de una guerra incivil, que el bando de los que acabaron ganándola llamaron “segundo año triunfal”. Mejor pasamos página. No hace falta que diga que - por suerte para mí- de aquella guerra comencé a enterarme cuando ya había terminado, aunque sus efectos los sufrimos todos de una u otra manera hasta muchos años después. El término municipal, montañoso todo él y no demasiado extenso, constituye la esquina noreste de la Sierra de Gata, limitado al N-NO por la provincia de Salamanca, al Este por Las Hurdes (municipio de Pinofranqueado) y al Sur por Descargamaría. Bueno, esto desde que en 1822 se

hiciera la división administrativa de España en 49 provincias y algún tiempo después se establecieran los partidos judiciales. Porque hasta entonces, Robledillo perteneció al corregimiento de Ciudad Rodrigo, ciudad salmantina con la que tanto para lo bueno como para lo malo los habitantes de Robledillo tuvieron incluso derecho de vecindad. Es más, desde el punto de vista eclesiástico, Robledillo siguió perteneciendo a la diócesis civitatense, como le pasó a otros pueblos de Sierra de Gata (Descargamaría, Villamiel, Trevejo y San Martín de Trevejo) hasta 1959, fecha en la que las parroquias mencionadas quedaron incorporadas a la diócesis de Coria-Cáceres, en aplicación del último concordato firmado por España y la Santa Sede.



Foto 1.-Foto panorámica de Robledillo de Gata

Siempre los pueblos y ciudades buscaron para nacer y crecer ríos y fuentes, que proporcionaran abundante agua, elemento esencial para la vida. En el caso de Robledillo no sólo el río Árrago vino a cubrir tan perentoria necesidad. Desde La Bolla, el punto más alto de Robledillo y aun de toda la Sierra de Gata, con sus 1.519 metros, desciende la sierra hacia el Sur, conformando en ese

trecho la margen izquierda del Árrago. Por esa ladera, bastante escarpada y con vegetación abundante, descienden hasta media docena de arroyos, que enriquecen con sus aguas el caudal del río. Dos de ellos, el regato del “Manadero” y el del “Barrero”, buscan el río atravesando el pueblo. Y si bien en la zona alta y media de la sierra parecen despeñarse, dado lo abrupto de la ladera, cuando llegan a la zona poblada se remansan, de modo que entre ambos el pueblo se ensancha, como si río y arroyos hubieran hecho un esfuerzo para acogerle en su regazo. Huelga decir que hasta época reciente, tanto el río como los dos arroyos y un par de fuentes cumplieron dos funciones esenciales: una, proporcionar el agua necesaria para los usos domésticos; la otra, servir de desagüe para las aguas sucias. Esta última es una de las razones por la que ambos arroyos están cubiertos a su paso por el pueblo: la otra es facilitar el tránsito. Ni que decir tiene que hoy existe un abastecimiento de agua a domicilio de acuerdo a las exigencias sanitarias actuales, lo mismo que existe un alcantarillado que las conduce a una depuradora.



Foto 2.-El río Árrago a su paso por Robledillo

Pero vayamos al pueblo, que es lo que importa. Para cualquiera que ve el pueblo por primera vez, Robledillo es un amontonamiento de casas clavadas en un suelo desigual, algunas en laderas imposibles. Uno lo contempla desde enfrente y ve cómo cada casa sobresale muy por encima de la que tiene delante. Casas pegadas al terreno, a la caprichosa orografía de las montañas y los arroyos. No espere el visitante que va allí por primera vez un pueblo monumental, en el sentido más habitual del término. No hay grandes torres, ni castillos, ni palacios blasonados. Lo que le espera es naturaleza en estado puro. Bien se puede decir que Robledillo de Gata está hecho con lo que da la tierra: paredes de bloques y lajas de pizarra con argamasa de barro ‘colorao’, adobes y ‘varasetos’ en la última planta, vigas y mucha madera de castaños y robles, amplios aleros que protegen las paredes de la lluvia...y no poco ingenio y mucho corazón.

#### UNA SORPRESA ESCONDIDA

Robledillo de Gata, con ser pequeño, no es ni con mucho de los pueblos menos conocidos y visitados de Extremadura. Cualquier ‘puente’ y cualquier fin de semana, sus calles y hasta sus más recónditas callejas se convierten en un ir y venir de “forasteros”, concurrencia que aumenta en el verano, atraídos muchos por las aguas frescas y cristalinas del río Árrago, que se hace piscina natural entre las rocas que lo aprisionan más arriba del pueblo. Y es que, si siempre los ríos despiertan curiosidad, ésta se acrecienta ante los ríos de montaña, tan caprichosos en su curso como sorprendentes en sus saltos por peñascales y pesqueras. Todo ello constituye un gran atractivo para veraneantes, no sólo locales sino de los pueblos próximos, a los que no les importa hacer unos cuantos kilómetros para disfrutar de semejante placer.

Añádase el hecho de que de un tiempo a esta parte y por distintas razones, Robledillo ha tenido una considerable proyección. La primera a mencionar, dado su carácter oficial, es la declaración de “Bien de interés cultural” con categoría de “Conjunto Histórico”, realizada por la Junta de Extremadura en marzo de 1994. Bien que ya desde mucho tiempo antes, el pueblo tuvo una cierta presencia en los medios de comunicación y ha figurado en varios listados de los pueblos más bonitos de España: es bien sabido que en los tiempos actuales la publicidad impone su ley y, como suele decirse, “lo importante es que hablen de uno”...aunque sea bien, me atrevo a añadir en este caso.. No deja de ser un detalle curioso que de un tiempo a esta parte te puedes encontrar por las calles a alguna pareja de recién casados con traje de ceremonia: y es que

algunos fotógrafos de pueblos cercanos se llevan allí a recién casados para hacerles el reportaje de boda, donde siempre se encuentra un encuadre singular o un paisaje inesperado.

Todo el pueblo está construido en la margen izquierda del Árrago, diría que casi con los pies metidos en el río, pues no parece sino que los muros de las primeras casas pusieran coto al agua para que siga su curso. A ese nivel del río tan sólo hay cuadras y bodegas, algunas de las cuales se han visto anegadas cuando las aguas se desmadran. Las zonas habitadas se hallan a considerable altura, con acceso por la calle principal, en tanto que junto al río discurren tramos de una especie de galerías cubiertas: son “los balcones”, que llaman no poco la atención de los visitantes.



Foto 3.-Uno de los típicos “balcones”, de los que hay más de una docena: la casa puesta sobre la calle.

Ni que decir tiene que el río es el gran padre generador del valle y del pueblo mismo. Valdárrego no es sino el valle fecundado por el río Árrago, lo mismo que los pueblos que se asentaron en sus orillas o su proximidad: Robledillo, Descargamaría, La Puñosa y Puñoenrostro.

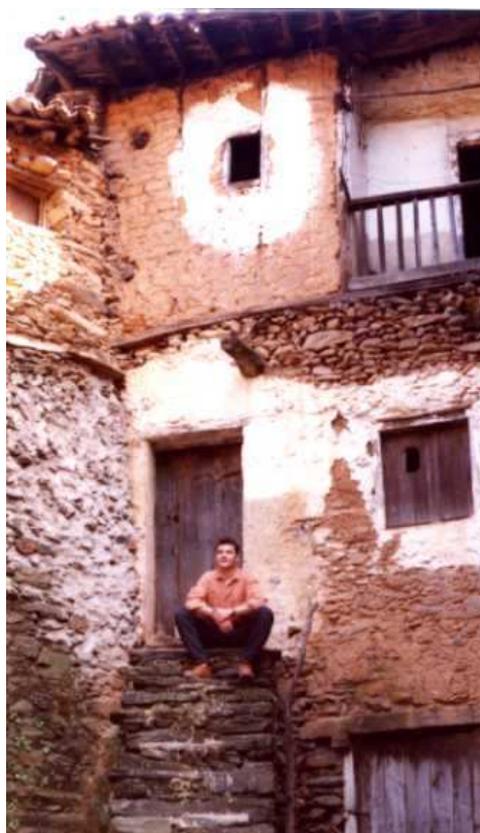


Foto 4.-Cuesta entender que casas como ésta, cerrada hace años, resista en pie el paso del tiempo.

Al final, una mezcla extraña de río, calles, casas, montañas, arroyos... y el paisaje verde del campo que se cuele por la estrechez de las callejas, configuran un paisaje urbano singular, que sólo se comprende teniendo en cuenta el paisaje circundante. Esa simbiosis es la que le hace diferente, al menos para quienes lo ven por primera vez. Alguna vez he escrito que Robledillo es un pueblo

fundido en el paisaje, como si se tratara de una obra única, de un cuadro que se le fue de las manos al artista.

Estuve allí la última Semana Santa, celebrada a mediados de abril por los dictados de la luna llena de una primavera bien entrada. Las montañas con un verde a estrenar, en el que sobresalía el morado de los brezos en flor y el amarillo de las escobas y carquesas. Y en los alrededores más próximos al pueblo, entre viñas brotando y olivos medio abandonados, rompía acá y allá la blancura florecida de cerezos y guindos, manzanos y perales. Hasta los zarzales, cada día más abundantes dado el abandono de muchas fincas, aportaban sus flores ocultando las espinas. Más arriba, sobre la montaña, se erguían los pinos desafiantes y acá y allá algún castaño sobreviviente exhibía la candelilla como una promesa de fruto el próximo otoño. Abajo, el pueblo acurrucado, haciendo sobresalir el rojo de los tejados, como si tratara de alzar la cabeza entre el verdor de las montañas. Como un pueblo pintado en el paisaje.

### CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO

La calle principal discurre de sur a norte -es la dirección normal de los viajeros, dado que la inmensa mayoría llegan por el sur- más o menos paralela al curso del río. El primer tramo hasta el medio del pueblo es conocido como “calle real”, en tanto un segundo tramo hasta el extremo norte es “la Rúa”. (Dejo de lado las nominaciones oficiales y me quedo con las usuales entre la gente del lugar). Pues bien, esa intersección conocida como “plaza bajera” aunque sea lo menos parecido a una plaza, conduce por la izquierda a “La Plazuela”, de forma circular y rodeada de una docena de casas, cuadras y bodegas, para desembocar en la ribera del río. Hacia la derecha se inicia una empinada cuesta que pasa por “la plaza cimera”, sigue para dejar más arriba la “fuente del Barrero” y continúa subiendo hasta la carretera. La tal “plaza cimera”, de planta cuadrada, es singular por más de un motivo. Para empezar, el visitante no encontrará en el pueblo otro espacio llano igual; conserva el pavimento empedrado, que si bien no es el antiguo que tuvo, al menos tuvieron el gusto de rehacerlo parecido a lo que fue. A la derecha se halla el Ayuntamiento, que acoge también el “consultorio médico”. Hasta más que mediado el siglo pasado también estuvieron allí las escuelas, una de niños y otra de niñas. Y algo muy peculiar: los domingos y ‘fiestas de guardar’ había baile al son de gaita y tamboril: bailaban los jóvenes, curioseaban las madres e incordiábamos los críos con nuestros juegos. Hasta que el tamborilero se arrancaba con una jota y allí estaba el maestro emparejando a chicos y chicas y metiéndonos en danza.

Pero si hago referencia a estos datos no es por la importancia que tengan, pues no pasan de curiosidades, sino porque desde dicha plaza se contempla a la izquierda un edificio singular del que tenemos que hablar: la iglesia y el atrio que la rodea. Vista desde esta plaza, llama la atención la altura del muro que sujeta el atrio, así como las esbeltas columnas que por encima del atrio sostienen la techumbre del mismo. Las proporciones de todo ello dan esbeltez al conjunto, pero muestran a las claras las dificultades para lograr un terreno llano sobre el que construir una iglesia y un atrio de semejantes proporciones. Pero dejemos la contemplación desde la plaza, ascendamos unos metros más por la calle del Barrero y llegados al siguiente ‘balcón’ -sin olvidar que aquí un balcón es una casa construida por encima de la calle- accedamos por unos pasos de escalera a la izquierda al atrio de la iglesia.

El atrio que rodea el edificio de la iglesia en su mitad inferior es de gran esbeltez por su altura y las columnas de granito que sujetan la cubierta. Se construyó en el Siglo XVI y se atribuye a Juan de Lanestosa “el Viejo”, cantero vizcaíno que se asentó en Salamanca y dejó obra en varios lugares de la diócesis de Ciudad Rodrigo. Se le denominó “el Viejo” para distinguirlo de Pedro S. de Lanestosa “el mozo”, hijo suyo, que terminó algunas obras tras la muerte de su padre, según acreditan varios recibos del archivo parroquial. El atrio se terminó en 1560: “*Esta obra fim de 1560*”, informa la inscripción que aparece grabada en la parte superior del fuste de la tercera de las columnas, “*Siendo Mayordomo Juan Calvarro*”, reza otra de las inscripciones. Las siguientes llevan inscripciones relativas a la Virgen, tomadas de la Biblia: “*Ave María Gratia Plena*”, “*Nigra sum sed f*” (soy negra pero hermosa), u otra curiosa que dice “*Este año a 21 de agosto fue eclepsi.*”

En cuanto a la iglesia, de planta rectangular, tiene cabecera cuadrada separada del resto por un arco apuntado, en tanto que otro más alto y de medio punto adornado con bolas sustenta la techumbre a mitad de la nave. Toda la cubierta es de madera, como lo fue la cabecera, más alta que la nave, que cubría un hermoso artesonado de madera, semejante al que existe en la sacristía, todavía en buen estado gracias a la restauración que se le hizo hace unos años. Según lo que escuché a mis abuelas, el artesonado de la iglesia se encontraba en muy mal estado; como los medios económicos de la Parroquia debían ser escasos, en el entorno de 1928/30 se desmontó, sustituyéndole por una bóveda de ladrillo, que es lo que existe hoy.

Pero estamos hablando mucho del continente y nada del contenido, compuesto de obras muy interesantes. La primera, el retablo mayor, obra de la segunda mitad del S. XVII, del maestro entallador Bartolomé González de Espi-

nosa, que tuvo taller en Ciudad Rodrigo. Está montado sobre una base de granito y estructurado en tres cuerpos: uno primero de grandes columnas corintias, que adornan pinturas y relieves en la base, con imágenes de talla en los intercolumnios: San Pedro y Santo Domingo a un lado, San Pablo y San Francisco a otro; ocupa la zona central una talla de la Virgen rodeada de ángeles, en su advocación de la Asunción, titular de la iglesia y de la parroquia; más abajo, en el centro y adelantado sobre el altar, un gran manifestador en forma de templete acoge el sagrario. El segundo cuerpo muestra en el centro un crucificado, con la Virgen y San Juan a los pies, uno a cada lado, en tanto que las ornacinas exteriores las ocupan imágenes de San Agustín y Santa Catalina. El cuerpo que remata el retablo tiene en el centro un escudo de la casa de Monroy, que ostentaba por esta época el señorío aunque no exento de disputas y juicios, con dos figuras sedentes a los lados; cada uno de los extremos de este cuerpo del retablo están ocupados por tallas del Arcángel San Miguel, con espada flamígera, y San Rafael.

Pero si interesante es el retablo mayor, no lo son menos los cuatro retablos laterales, de entre los que destacaría los dos situados al lado del evangelio, es decir, a la izquierda del espectador: el primero, dedicado a la Virgen del Rosario, con un relieve de madera tallada en el cuerpo superior (la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso); el otro, junto al púlpito, está dedicado a San Andrés apóstol, cuya talla ocupa la ornacina central, y San Sebastián y San Juan Evangelista a derecha e izquierda. El centro del cuerpo superior lo ocupa una talla de Jesús niño.

Hablando de tallas no se puede dejar de mencionar el denominado “Cristo yacente”. Se trata de un Cristo de gran tamaño, en madera policromada, con brazos articulados, las piernas ligeramente flexionadas en las rodillas y los pies montados uno sobre otro, cual aparecen en los crucificados. Atribuido a la escuela vallisoletana de Gregorio Fernández, tiene toda la expresión del barroco, que acrecientan tanto la talla como la policromía. (Es de justicia decir que hace unos años se llevó a cabo una magnífica restauración en la Escuela/Taller del Arzobispado de Madrid). En los oficios del Viernes Santo hay una realista escenificación: cuando en la lectura de la Pasión se llega al pasaje que dice “salió al sitio llamado Calvario, que en hebreo se dice Gólgota, donde le crucificaron”, se interrumpe la lectura, se le coloca en una gran cruz sujeto con los clavos, se le alza en medio del presbiterio y se continúa la celebración. Más tarde tendrá lugar el llamado “Sermón de las Siete Palabras”, al término del cual el Cristo es desenclavado, colocado de nuevo en la urna y seguidamente sale la “procesión del entierro”.

También son piezas destacables el púlpito y la pila bautismal, obra de granito ambos. Está situado el primero en el muro lateral, junto al altar de San Andrés mencionado más arriba: sobre una columna, decorada con motivos vegetales, en el remate de la misma se aprecian animales fantásticos y arpías; el cuerpo del púlpito se divide en casetones, adornados también con animales fantásticos. En cuanto a la pila bautismal, situada bajo el coro en el ángulo izquierdo de la iglesia, es obra de mediados del Siglo XVI, de una sola pieza finamente tallada con adornos de flores y hojas de acanto. Y ya, metidos en pilas y granitos, digamos que la pila del agua bendita situada a la entrada de la iglesia, es un ara votiva romana dedicada a I.O.M. (Iovi Optimo Máximo) cuya inscripción remata con el consabido L.A.V.S. (*Libenti Animo Votum Solvit*).



Foto 5. Una escena de Semana Santa: el Cristo con brazos articulados, es bajado de la cruz. Colocado en una urna, se hará luego la procesión del Entierro.

### ¿SERÁ POR ERMITAS?

Habíamos dejado el recorrido por el pueblo a la entrada del atrio de la iglesia, en la calle del Barrero. A menos de cien metros del punto mencionado se encuentra la “fuente del Barrero”. En realidad, lo que se encuentra allí es el regato del mismo nombre, del que se recogía agua y a través de una canal de madera vertía en una pila de granito en un ensanche de la calle. Todo sigue allí, aunque no igual: solo parecido. Aquel ‘agua purísima de montaña’ sirvió para el consumo y usos domésticos del barrio hasta los años sesenta, cuando se hizo el primer alcantarillado y abastecimiento de agua. No era la única fuente: existía y sigue existiendo la de “Encimavilla”, ésta tomada de un manantial, lo que hace que su temperatura sea casi constante a lo largo del año, dando así la sensación de estar templada en invierno y fresquita en verano: de ahí que fuera muy frecuente en verano que, a la hora de comer, alguno de los pequeños de la casa acudiera con un botijo -barril en la denominación ‘roblilleja’ - o una ‘cantarilla’ a buscar agua fresca para la comida o el consabido gazpacho. Pero volvamos a la ruta.

En la especie de llano que forman la calle, la fuente y dos callejas, justo donde arranca a la derecha la ‘Calle del Congosto’ que baja hacía el sur, casi paralela y empinada como el mismo arroyo, se halla la Ermita del Cordero. Se trata de una ermita de planta rectangular, de considerables proporciones, con una cabecera separada por un enrejado de madera: allí está el altar y sobre él una especie de más hornacina que retablo, en la que se muestra la imagen del Nazareno. Se trata de una de esas imágenes de vestir, en las que lo único tallado son las partes visibles, cabeza, brazos y pies, siendo el resto un bastidor, cubierto con la túnica morada. Al fondo de la nave y sobre la puerta de entrada hay un coro de considerables proporciones. Hasta hace años, cuando comenzó la gran despoblación de que hablaremos más adelante, la ermita se quedaba pequeña los viernes de cuaresma, cuando ya obscurecido se cantaba el salmo “Miserere”, igual que los domingos por la tarde, cuando había “Viacrucis”. Ahora sobra mucha ermita, salvo en un par de ocasiones de Semana Santa. Algunos han querido ver en esta ermita, por su dimensión, planta y formato, la existencia anterior de una sinagoga: ningún testimonio se conoce de la existencia de judíos.

Pero, pues que hablamos de ermitas, vamos a seguir con ello, ya que no es corriente su número en pueblo tan pequeño. A la entrada del pueblo por el Sur, junto a un llano denominado “El Vadillo”, se encuentra la ermita del Humilladero. Se trata de un pequeño edificio de planta cuadrada, con un tejadillo que cubre la entrada y descansa en dos columnas de granito. La fachada,

mirando hacia el pueblo, tiene puerta de madera en el centro, con zócalo de obra a los lados, en tanto toda la parte superior se cierra con barrotes de madera torneados que permiten la visión total del interior. Dentro, un altar de madera y sobre él, un retablo decorado en su parte inferior con relieves tallados en madera, en tanto más arriba adornan los laterales pinturas sobre tablas, unos y otros con escenas de la Pasión: en medio, la talla de un Cristo crucificado. La policromía del retablo está en bastante mal estado, debido sin duda a los años, a sistemas de limpieza que han producido erosión y a que, al estar al aire, le ha afectado la humedad. En suma, un Humilladero, como el que se encuentra a la entrada de muchos pueblos.

#### **CAMINO DE SAN MIGUEL**

Continuando el camino que sale hacia la izquierda -en el argot del pueblo es “la Cañada Nueva”- como a unos quinientos metros se encuentra la ermita de San Miguel. Situada en un pequeño altozano, entre viñas y olivos, llama la atención por su considerable dimensión, más propia de una iglesia que de una ermita: y eso que por los años treinta del pasado siglo, en una reparación ante su mal estado, la recortaron varios metros. Tiene un retablo de escaso mérito, que ocupaban en el centro una talla en madera de San Miguel, de escaso valor artístico, y a los lados tallas más pequeñas, como de setenta centímetros, una conocida popularmente como “la Maristela”, y otra de un tamaño semejante de Santa Lucía. Decimos “ocupaban”, dado que por los años sesenta, el párroco de turno decidió llevarlas a la iglesia, temiendo sin duda que cualquier día desaparecieran. Y en la iglesia siguen San Miguel y Santa Lucía, de escaso valor artístico. La dicha “Maristela”, talla de buena factura renacentista o barroco inicial de la Virgen bajo la advocación “Maris Stella” /Estrella del Mar, estuvo también en la iglesia colocada en el altar de la Virgen del Rosario. Y decimos estuvo, porque hace unos años, en la tarde de un Viernes Santo, durante la procesión del Entierro, que va desde la iglesia al Humilladero, cuando la procesión regresó, la “Maris Stella” había desaparecido. Dado su pequeño tamaño, alguien debió llevársela en una bolsa. Y hasta ahora.

Sigamos con las ermitas. Junto al antiguo camino que viene del sur, paralelo al cual discurre actualmente la carretera que sube del vecino pueblo de Descargamaría, existía -y allí quedan parte de las ruinas- la ermita de San Blas. De menor tamaño que la de San Miguel, se cerró al culto en los años treinta del siglo pasado. Todavía el que suscribe conoció la ermita tal cual era, incluso con el pequeño retablo donde estuvo la imagen de San Blas, una talla de madera de no gran valor artístico, que se trasladó a la iglesia y se colocó en la ornacina del

lado derecho del altar de Santiago, al tiempo que la talla originaria de San Juan Bautista permaneció durante años arrinconada en la sacristía, hasta acabar vendida a algún chamarilero.

Hubo otra ermita dedicada a San Miguel, denominada San Miguel del Puerto. No quedan de ella rastro ni memoria, aunque sí referencia documental. Se supone que estuvo en el paraje de La Golosa, en la margen derecha del río, por donde cruzaba la antigua calzada romana (de ahí la denominación “San Miguel del puerto”), aguas arriba del puente y la carretera actual que va por Martiago hacia Ciudad Rodrigo. Y ya que estamos en tierras altas, hablemos de otra ermita desaparecida: la de San Andrés. Aguas abajo del paraje que hemos comentado discurre el río de Las Mallas, tributario del Duero. Es un valle mucho más abierto que el del Árrago y las tierras de su margen izquierdo tienen una ligera inclinación. Pues bien, a la altura del paraje denominado Piedralá -se trata de la que en documentos antiguos aparece como ‘Dehesa de Piedrahelada’- y donde da vista al valle del Árrago, conocí desde mi infancia los restos de la ermita de San Andrés. Quedaban buena parte de las paredes, una parte de lo que fue altar y nada de la techumbre. Hace años que no he vuelto por aquellos andurriales, por lo que no sé si subsiste algo o se lo llevaron por delante las máquinas que han abierto pistas, han hecho cortafuegos y otras tareas.

Algo parecido ocurrió con la ermita de Santo Tomás, de la que aún se conservan las ruinas. Estaba situada aguas arriba del pueblo, como a media ladera de la margen derecha del río Árrago, próxima al depósito desde el que por caída se impulsaba el agua a la turbina de la ‘fábrica de la luz’, una pequeña central eléctrica construida a principios del siglo pasado y que daba luz a Robledillo y Descargamaría. (Es probable que de aquella ermita procediera una talla de pequeño tamaño del santo, ya sin apenas rastro de policromía, que estuvo durante años colocada sobre el arco que separa la cabecera de la iglesia, mirando a la nave. No sé qué camino llevó, aunque es de suponer).

Todavía hubo otra ermita, ésta desaparecida en tiempos más recientes: la de “Las Ánimas”. Estaba situada sobre el muro de cerramiento del atrio de la iglesia, en el lado opuesto a la puerta principal, en el que hay una segunda puerta que, por razones que no hace falta explicar, se la denominaba “puerta de las ánimas”. Se reducía a altar y retablo con pinturas alusivas a la purificación de las almas en el purgatorio y un crucificado de talla de regular tamaño, que se conserva en la iglesia. La ermita apenas tenía fondo y el cerramiento frontal estaba hecho de columnillas de madera torneada. A pesar del escaso interés artístico de dicha ermita, sí fue importante la Cofradía que la sustentaba, según

consta en los libros de fábrica de la parroquia. Pero desaparecida la Cofradía, la ermita pasó sin pena ni gloria, hasta que por los años sesenta del Siglo XX alguien tuvo la idea de eliminarla y dejar el atrio exento.

### DE CURAS Y FRAILES

Y pues que hemos hablado de iglesias y ermitas, algo hay que decir, aunque sea brevemente, de quienes fueron sus servidores, como curas y frailes, que tuvieron no poca incidencia en Robedillo. Está acreditado que San Francisco de Asís vino como peregrino a Compostela, desde donde habría seguido camino de Lisboa, pasando por Ciudad Rodrigo cuando estaba en construcción su catedral. Y se asegura que los canteros de la misma dejaron reflejada la imagen del santo en una de las esculturas situadas en la bóveda más próxima al crucero<sup>1</sup>, hasta el punto de ser considerada como la primera imagen tomada del natural de quien luego sería San Francisco de Asís. De camino a Portugal, “del cual se descubren las sierras de Nuestra Señora de los Ángeles”, habría dicho el santo a sus acompañantes que “allí, al chorro del águila...se servirá a Dios siempre”<sup>2</sup>. Como consecuencia de aquellas palabras se fundó el Convento de Sanctispiritu. Pero como tiempo después se supo que se habían equivocado del lugar al que el “pobrecito de Asís” se refería, se creó posteriormente el Convento de Ntra. Señora de los Ángeles, en la sierra del mismo nombre y frente al “Chorro”, una cascada de considerable altura en el río que toma el nombre de la sierra. El convento de Sancti Spiritu acabó siendo de monjas, con no pocos problemas, en tanto el de los Angeles fue ejemplo de las virtudes franciscanas, comenzando por la pobreza. Siglos más tarde, allí vivió algún tiempo en calidad de “guardián”, nombre que recibe el superior en los conventos franciscanos, un joven Pedro de Alcántara, famoso ya en su tiempo por sus virtudes y que un siglo más tarde sería canonizado por el Papa Clemente IX.

Era norma obligada de los conventos franciscanos en descampado que habían de tener en un pueblo próximo una “casa enfermería”, que se usaba no sólo para atender a los enfermos, sino también como lugar de apoyo y de descanso a los frailes que salían a pedir limosna: por eso se les denominaba “mendicantes”. En el caso del Convento de los Ángeles, dicha casa estaba y

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo, la Catedral y la ciudad*, p. 163 y ss.

<sup>2</sup> Cf. “Memorial de la Provincia de San Gabriel”. BAUTISTA MOLES, J. en *Crónicas Franciscanas de España*, p.90 y ss. También SÁNCHEZ CABAÑAS, A.: *Historia Civitatense*, edic. A. Barrios García, pp. 192 y ss.

está en Robledillo: y decimos está, porque desaparecido el convento con las desamortizaciones del s. XIX, también la casa-enfermería de Robledillo fue sacada a subasta. Y aunque ha pasado por varias manos y su interior ha sido reformado, el gran balcón que se asoma al arroyo del “Barrero” conserva una curiosa decoración a base de esgrafiados, que recuerdan las pinturas aztecas o incas, entre los que se enmarca el escudo de la orden franciscana.

Pero no fueron los franciscanos la única orden religiosa que tuvo que ver con Robledillo. Más importante si cabe fue la presencia de los premostratenses, encargados de la atención de la parroquia durante más de 250 años. Fue don Juan Tavera, obispo de Ciudad Rodrigo desde octubre de 1514, que años después acabaría siendo arzobispo de Toledo, quien en 1516 cedió la Parroquia de Robledillo a título de beneficio a los monjes premostratenses del Monasterio de la Caridad, próximo a Ciudad Rodrigo. Ese mismo año, el Papa León X expedía la bula de anexión<sup>3</sup>.

Durante ese largo período hubo de todo y no siempre la presencia de los frailes fue una “quieta y pacífica posesión”. Por ejemplo: los obispos civitenses sucesores de J. Tavera reclamaron su derecho a realizar la “visita pastoral”, a lo que los frailes se negaban. En dimes y diretes se le fueron más de ochenta años, hasta que el obispo don Martín de Salvatierra acudió nada menos que al Consejo Real, que falló a favor del obispo y al fin pudo visitar la iglesia en 1601. Sin embargo, no se puede olvidar que bajo la jurisdicción de los premostratenses se llevó a cabo una obra tan importante como la construcción de la iglesia parroquial y la práctica totalidad de sus retablos.

A poner orden y las cosas en su sitio vino en octubre de 1763 el obispo Don Cayetano Cuadrillero y Mota, un hombre decidido, que llevó a cabo importantes obras en la ciudad, entre ellas la construcción del Colegio/Seminario de San Cayetano. En 1777, último año de su pontificado en Ciudad Rodrigo (sería trasladado a León) sometió a un expediente a los religiosos premostratenses y anexionó de nuevo la parroquia a la diócesis, dejando solamente al Convento Premostratense de la Caridad el derecho a elegir párroco de una terna que le presentara el obispo. (Con el mencionado convento también acabaría medio siglo más tarde la desamortización de Mendizábal).

---

<sup>3</sup> Es curioso que nada diga ni comente de este hecho A. SÁNCHEZ CABAÑA en su *Historia Civitense*, tanto más cuando generó más de un momento de tensión con algunos de los obispos posteriores.

## POBLACIÓN Y MEDIOS DE VIDA

Robledillo no es de ayer. Pero en lo dicho hasta ahora, apenas habrá menciones anteriores al Siglo XII, como no las hay de la diócesis de Ciudad Rodrigo, a la que estuvo ligado el pueblo. Parece que en toda la zona hubo una notable romanización. La construcción del Puente de Alcántara potenció las comunicaciones de las tierras al norte: y no sólo de las vías más importantes, como pudo ser la Vía de la Plata, sino de otras como la “Vía de la Dalmacia”, que uniera Coria con la actual Ciudad Rodrigo. Con ella debió enlazar la calzada que ascendía por el valle del Árrago, vía de comunicación de los pueblos del mismo hasta que se construyeron las actuales carreteras, ayer como quien dice. Todavía se conserva en Robledillo el tramo de la calzada -se supone que romana- que discurre próxima al río y va desde el paraje de “la Lagartera” hasta “La Golosa” donde comienza el valle del Árrago. Y ha sido el camino que usaron -usamos, que uno también lo ha andado muchas veces- las gentes del valle hasta más que mediado el siglo XX, cuando en España se iniciaba la motorización. (A la calzada le hicieron hace años un gran destrozo y merecería la pena una reparación, cuando además de ser memoria histórica, es una magnífica senda para caminantes, ahora que se trata de fomentar el senderismo, que tantas posibilidades ofrece en Robledillo). En aquella primera mitad de siglo, era fácil seguir por todo el valle -desde Torre y Cadalso hasta más arriba de Robledillo- el rastro de la antigua calzada, que sin duda enlazaba con la que ascendía por el Puerto de Perales. No se olvide que algunas carreteras de Sierra de Gata, como la que va de Robledillo a Martiago, se acabó en los años veinte del siglo pasado. Terminada la carretera, el antiguo camino se abandonó, sin que hoy quede rastro de él, aunque se sabe que cruzaba hacia Castilla por “la cruz del puerto”, dejando a la izquierda los restos del ‘fortín’ que lo guardaba y que tan necesario debió resultar cuando ya en plena Edad Media aquella siguió siendo tierra de frontera.

¿Hubo ya algún núcleo de población donde hoy está el pueblo? Es posible. Pero lo único visible de la época romana es la pila de agua bendita que hay a la entrada de la iglesia de Robledillo, un ara votiva de la que hemos hablado anteriormente. Ya en el Siglo XI, cuando hasta la Sierra de Gata había llegado el Reino Taifa de Badajoz, apretaba por el norte el Reino de León. No es momento ni lugar para hacer historia de un período tan confuso como agitado. Pero la Sierra de Gata, convertida en frontera, sufrió los embates de unos y de otros, primero de moros contra cristianos, pero algo más arde de leoneses contra castellanos, de obispos frente a órdenes militares, cuando no frente a quienes ostentaban el señorío de las villas. El caso es que las gentes de Robledillo

guardaron su territorio, impidiendo que aquella parte de la sierra se convirtiera en campo de batalla, razón por la cual, en 1474, que debió ser un año especialmente duro, las autoridades de Ciudad Rodrigo acordaron que se le dejase al pueblo sacar trigo de la ciudad, “por cuanto el concejo y hombres buenos de Robledillo avyan buena vecindad e avyan rescibido grandes trabajos e fatigas en la guarda del puerto porque la dicha ciudad e su tierra no fuese robada”.

Pero dejemos el pasado para tratar de llegar al presente, recordando de paso algunos datos estadísticos. Según el Vecindario de 1591, Robledillo tenía 197 vecinos, que aplicando el coeficiente usual equivaldría a 887 habitantes, 7 de los cuales eran clérigos. El “Libro del Bastón”, de 1770, de carácter diocesano y muy amplio y detallado, fijaba la población en 208 vecinos: si se aplica el coeficiente indicado más arriba, resultaría una población de 936 habitantes, lo cual parece demasiado. Según el Censo de Floridablanca (1787) que contabiliza por grupos de edad y estado civil, los habitantes eran 528, lo que representaría una pérdida considerable de población. No difiere mucho el Diccionario de Madoz (1845), que fija la población en 660 habitantes. Por resumir, bien se puede afirmar que en todo el siglo posterior, el XIX, la población se mantuvo en el entorno de 550 habitantes, con ligeras fluctuaciones. Y así siguió hasta mediados del Siglo XX, época en la que uno ya no echa mano de lo que otros contaron, sino de lo que él vivió.

Vamos, aunque sea brevemente, a la otra cuestión, los medios de vida. Robledillo, como el resto de pueblos de la comarca, vivió básicamente de la agricultura y la ganadería. Dado lo accidentado del terreno, sus tierras, pizarrosas, no son de la mejor calidad: han exigido abancalar la mayoría de los terrenos, un proceso complicado y costoso, tanto para su realización como para su laboreo y mantenimiento. La pequeñez de tales bancales -poyos en el argot del lugar- obligaba a que muchas de las tareas, como cavar las viñas, hubiera que hacerlas a puro trabajo humano. En otros casos, como el del olivar, las caballerías -mulos generalmente- ayudaban tanto en el transporte como en el arado. Si acudimos al ‘Libro del Bastón’ que se ocupa de las producciones, las que destacan son frutales, viñas, olivos y pastos, así como ganado (cabras, cerdos, mulos y colmenas). En el caso de los frutales, uno de los destacados fueron los guindos: mi abuela materna, que murió nonagenaria, me contaba que las guindas se vendían mucho en Cáceres, hasta donde se transportaban en caballerías. Hoy crecen guindos acá y allá de manera semisalvaje, sin que nadie les haga caso. Se dan también gran variedad de frutales, aunque su destino es básicamente el consumo doméstico.

Más importancia tuvo la vid hasta tiempos recientes, tanto por la cantidad de vino que se producía, como por su calidad. Sobre esto último, sirvan unas palabras del “Manuscrito del Médico Placentino Luis de Toro. 1573”, quien hablando de los vinos de la comarca de Plasencia comienza con el que denomina “el más suave de los néctares”, que se halla en “Robledillo, lugar del Conde de Oropesa, donde se produce uno muy generoso que, en cuanto al vigor, con dificultad cede la preeminencia a otro, no sólo de España sino de todo el mundo”<sup>4</sup>.

El siguiente producto en importancia es el olivo, todos de la variedad ‘manzanilla cacereña’ que como en toda la Sierra de Gata proporciona magníficos aceites. Los aceites de Robledillo se vendieron desde antiguo básicamente en los pueblos de la ruta Robledillo-Ciudad Rodrigo-Salamanca. Es lo que denominaban “la jarria”: arrieros que llevaban pellejos a lomos de mulos e iban vendiendo el aceite a lo largo de esa ruta<sup>5</sup>. Importantes son también los productos hortícolas de todo género que se obtenían en los pequeños huertos situados sobre la margen derecha del río, enfrente mismo del pueblo, y junto a otros arroyos. Pero hoy ya nada es lo que fue.

En cuanto a las producciones, hay un hecho que llama poderosamente la atención: que en los documentos antiguos, en los que se habla de producciones, como el ‘Libro del Bastón’, no se mencionen tan siquiera las castañas, cuando su producción era tan importante como abundante. En los años de mi infancia, década de los 40 del siglo pasado, todavía había en Robledillo multitud de castaños, muchos de ellos centenarios, algunos con troncos inmensos aunque ya huecos por dentro. Estuvo llena de ellos “La Garganta”, un valle profundo paralelo al Valle del Árrago, y quedaban algunos en parajes como ‘El

---

<sup>4</sup> Cf. SÁNCHEZ LORO, D.: en *Historias Placentinas Inéditas, Manuscrito del médico Luis de Toro*, p. 190. “Este vino de Robledillo es el que Carlos V tomaba en Yuste”, según la receta que el propio emperador había facilitado a su secretario Juan Vázquez de Molina. De aderezarlo se encargaron tres frailes de Yuste. Uno de ellos, Fray Melchor, escribe el 12 de octubre de 1556 al secretario del Emperador: *Y así, en viniendo el sen - había enviado por él a Toledo-iré yo a Robledillo a hacello, porque, como el año pasado escribí a vuestra merced, no son vinos de casta los de esta tierra, y el de Robledillo es, como vuestra merced sabe, de los buenos del Reino; y de camino veré qué tal está el que antaño se hizo y, si está bueno, traerlo he a Yuste para que esté reposado.*

<sup>5</sup> Un hijo y nieto de algunos de aquellos arrieros, Julio Rodríguez, ha rehabilitado una antigua almazara, convirtiéndola en “Museo del Aceite”, donde en ocasiones se organizan catas de aceite para los visitantes.

Batán' o 'el Blanco'. A lo largo del río por encima del pueblo todavía se veían muchos viejos troncos agonizantes. Pero donde más y mejor conservados había era en La Golosa y otras zonas de aquel valle: árboles centenarios, todavía casi en plena producción, de tal manera que el mes de noviembre se pasaba recogiendo castañas casi a diario, sacos y sacos de ellas, que se 'pilaban' en el 'zarzo' (se trata de un procedimiento para secarlas al fuego) lo cual permitía su almacenamiento en el tiempo, pudiendo utilizarlas luego tanto para consumo humano como sobre todo para pienso de los animales: mulos, cerdos o cabras, estas últimas si un día lluvioso o nevado del invierno no podían salir al monte. Según el 'Libro del Bastón' que venimos citando, había 1.266 cabras. Pero de su futuro hablaremos más adelante.

De la abundancia pasada de los castañares hoy apenas quedan rastros: algunos castaños desperdigados acá y allá y los 'rebordanos', bravíos, antes utilizados más para madera y como materia prima de cesteros y silleros... y ahora, desaparecidos los oficios, ni eso. ¿Qué ha ocurrido? Que desde hace tiempo -al menos desde 1875- el castaño europeo se encontró en regresión: comenzaban a secarse las cogollas de los árboles hasta que acababa con ellos. Era "la tinta", que así se denominaba la enfermedad, causada por el hongo '*phitophthora cinnamomi*' y que se consiguió aislar por primera vez en España en 1941. A partir de entonces se estudió y consiguieron plantones resistentes, con los que se han hecho plantaciones nuevas, especialmente en Galicia; pero también en zonas extremeñas, como Guadalupe y los Ibores, los castañares han renacido y con ellos un producto que se comercializa bien y a buen precio. En Robledillo se cortaron cientos de castaños enormes para aprovechar una buena madera que tenía salida fácil... y ahí acabó la historia<sup>6</sup>.

Sí se acuerda el Libro del Bastón de la producción animal, en la que las cabras (1.266), los cerdos (114), los mulos (35) y las colmenas (1.509) son los más importantes. Se puede asegurar que todos ellos aumentaron con el tiempo, sobre todo cabras, mulos y colmenas, que a mediados del pasado siglo eran muchos más. Aunque pocos años después, todo iba a cambiar. Respecto a las colmenas, uno de los capítulos de la economía de bastantes familias, digamos

---

<sup>6</sup> Cf. VIEITEZ CORTIZO, Ernesto y otros: *El Castaño*, Ed. EDIESA y Caixa Ourense. Hasta 1917 no se conoció la causa por la que se morían los castaños. El hongo que causaba "la tristeza" se aisló por primera vez en 1941, cuando a mediados del siglo XX en la zona norte, como Galicia y Asturias, se habían perdido el 80 por ciento de castaños. Gracias a la consecución de plantas resistentes, se están recuperando, pp. 170 y ss.

que hoy sólo las explotan un par de ellas, con sistemas actualizados y totalmente diferentes del pasado. Lo de las cabras y mulos es punto y aparte y hablaremos de ello.



Foto 6.-Un viejo tronco de castaño, testigo mudo de su pérdida y de la acción de los incendios forestales.

Una buena parte del término municipal de Robledillo era monte. Terreno abrupto, en el que predominaba el matorral, mayormente el brezo, y en el que los únicos animales domésticos capaces de sobrevivir eran las cabras, una variedad que nada tiene que ver con razas como la “murciana” o la “granadina”, buenas productoras de leche, sino que por su estructura recordaban más a corzos o rebecos. Y había muchas. Cada pastor (nunca se les llamó cabreros) cuidaba trescientas o cuatrocientas, pertenecientes a varios propietarios. Y había cuatro o cinco pastores. Luego estaban las crías, de las que se encargaba el “chivero”, que ramoneaban por las fincas del pueblo, evitando que pudieran dañar huertos, viñas y olivares. Desde San Pedro a San Miguel (29 de junio a 29 de septiembre) todo el ganado cabrío tenía que permanecer en “la dehesa y los baldíos”, tierras altas, con bosques de robles estos últimos y situados en la provincia de Salamanca<sup>7</sup>.

Más allá de las fincas explotadas, los montes, casi todos ellos de matorral y mancomunados en cuanto al sistema de posesión, en nada se parecían a los de la vecina población de Descargamaría, en la que mucho tiempo atrás fueron repoblados de pino. En plena explotación maderera, aquello proporcionaba ingresos importantes al municipio vecino. Por otra parte, desde el gobierno se propiciaban las repoblaciones. Y a mitad de la década de los años cincuenta, también a Robledillo llegó la fiebre repobladora. Se comenzó parcelando los montes, adjudicando parcelas a quienes antes ostentaban títulos; se arrancaron de cuajo las cepas de los brezales para producir carbón vegetal, al tiempo que se hacía desaparecer el resto de matorral y se realizó la siembra masiva de pinos.

No hace falta decir que a partir de ese momento las cabras quedaron condenadas a muerte. Tan fue ello así que algún tiempo después, las cabras habían desaparecido por completo de Robledillo. También las colmenas acusaron el golpe. Poco a poco fueron disminuyendo: hoy apenas quedan un par de familias que siguen teniendo colmenas, claro que ni el tipo de colmenas ni los sistemas de explotación tienen nada que ver con el pasado.

---

<sup>7</sup> Históricamente, dado que Robledillo tenía derechos de vecindad con Ciudad Rodrigo, su ganado siempre pastó en las llamadas “Tierras de Ciudad Rodrigo”, que también compartían media docena de pueblos. Cuando se hizo la división de provincias en 1822, los dichos pueblos castellanos se dieron prisa en repartirse aquellas tierras, excluyendo a Robledillo y Descargamaría. Pero las gentes de ambos pueblos no se achantaron a la hora de reclamar su parte. Y el 14 de julio de 1852, el Consejo Provincial de Salamanca falló dando la razón a los extremeños, adjudicándoles la parte correspondiente de los baldíos, aunque se tratara de provincias distintas. El acuerdo se firmó en Sahugo el 7 de mayo de 1852. El derecho sigue en vigor.

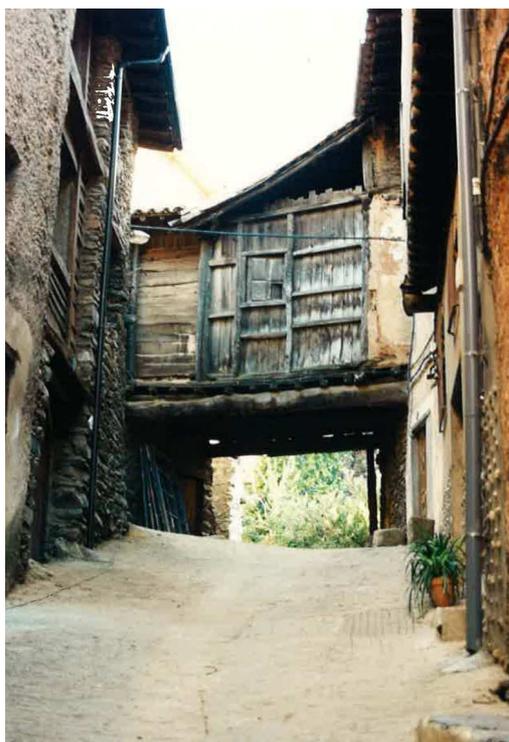


Foto 7.-Exterior de una casilla, el espacio donde se encerraban las cabras

### LOS TIEMPOS MODERNOS

En el entorno de los años sesenta se produjeron en España cambios tan profundos que una década después ya nada fue lo que era, aunque el franquismo político seguía manteniendo su esencia. Habían quedado atrás muchas de las graves consecuencias de la guerra civil, incluidas las penurias. Se ponían en marcha los “planes de desarrollo”, con inversiones importantes que fueron a parar a las regiones en las que ya había cierta industria básica, como es el caso de Cataluña y el País Vasco. Poco a poco, ese desarrollo de nuevo cuño llegaría a otras ciudades. Pero cuando España se movía, lo venían ya haciendo e incluso más deprisa los países europeos que se habían visto involucrados en la II Guerra Mundial. Y comenzó la gran emigración de los pueblos españoles, comenzando por los más pobres.

Una buena parte de quienes salieron de los pueblos se encaminaron a países europeos. En el caso de Robledillo, Francia, Suiza y Alemania fueron los destinos más frecuentes. Casi al mismo tiempo se iniciaba la emigración interior. Y si bien es cierto que muchos de los que salieron al extranjero regresaron al cabo de un tiempo, muchos no volvieron al lugar del que salieron, sino que se quedaron en la periferia de esas ciudades que no dejaban de crecer y donde se hallaba algún pariente, algún amigo, algún conocido, pero sobre todo ofertas de trabajo. Y se marchaban los matrimonios jóvenes, parejas con hijos pequeños para los que buscaban un futuro mejor que el que ellos tuvieron. Años después, pueblos como Robledillo han llegado a la situación actual: apenas un centenar de habitantes. Media docena de niños en la escuela. ¡Qué distinto de aquel siglo XVII, cuando en Robledillo había una “Escuela de Prima” con un maestro de Gramática, equivalente a nuestra actual enseñanza media y que muy pocos pueblos tenían, con una decena de alumnos, además de una “escuela de niños” a la que acudían casi medio centenar. En mi infancia, década de los cuarenta, había escuela de niños y escuela de niñas, para alumnos de entre 6 y 14 años: en cada una, el alumnado rondaba el medio centenar.



Foto 8.- Cenizas en un paisaje desolado: es lo que queda después de los incendios.

### ¿EXISTE EL FUTURO?

Podría pensarse que ahora se vive de los pinos y de los castaños. Y de viñas y olivares, como siempre. Pura ensoñación. En realidad y por duro que resulte decirlo, los pinos en Robledillo casi sólo han servido para alimentar dos grandes incendios, amén de otros conatos, porque la madera se ha depreciado y a estas alturas, ni en Robledillo ni en ningún otro lugar de la Sierra de Gata existe una industria de aprovechamiento de biomasa. Y no es que no abunde, a pesar de los incendios que han asolado también a otros municipios, como el que hace un par de años afectó gravemente a Acebo, Hoyos, Villasbuenas, Perales... Precisamente por eso urge tomar decisiones importantes, que más están en manos de las instituciones que de los vecinos de los pueblos, como a veces se pretende.

Volvamos a Robledillo. He mencionado más arriba los castaños, que me llevan al paraje de “la Golosa”, donde hasta casi los años cincuenta del siglo pasado fueron tan abundantes, frondosos y productivos. Hemos hablado mucho del Valle del Árrago. Pero más arriba de donde éste comienza, nace y fluye otro río que en los mapas del Servicio Cartográfico se denomina “Río de las Mallas”, si bien las gentes del pueblo le denominan con el nombre de los parajes que va atravesando, La Golosa, Linares, Piedralá, Malavao, por donde penetra en término de Descargamaría, para adentrarse luego en tierras de la provincia de Salamanca, desembocar en el Río Águeda y a través de él, en el Duero. Es decir, que hablamos de un río extremeño perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Duero. ¡Caprichos de la geografía y de Robledillo, que hasta en la pertenencia a dos cuencas importantes ha de diferenciarse!

Pero las referencias vienen a cuenta de otro tema. Este río de las Mallas discurre por un valle mucho más abierto que el del Árrago. Por su margen derecho, la pequeña sierra cuya cumbre constituye la linde entre Robledillo y los vecinos pueblos de Martiago y Sahugo, es al propio tiempo la línea divisoria entre las provincias de Cáceres y Salamanca y, por tanto, entre las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla-León. En esos parajes que van dando nombre al río, existieron en sus márgenes parcelas de regadío, ‘suertes’ en el argot popular. Casi todas las familias poseían una en alguno de los parajes. La altura a que está ubicado el valle hacía que los cultivos se circunscribieran al período que va de mayo a octubre. De mucho mayor tamaño que los huertecitos del valle del Árrago, aquellas ‘suertes’ proporcionaban patatas y judías de gran calidad, así como maíz. La desbandada poblacional del siglo pasado les llevó al abandono. También en esos parajes se desarrollaban bien los castaños. De hecho los había, aunque no fueran muchos, que sí había muchos en “la Golo-

sa”, la zona alta del Valle. Pero el terreno y su naturaleza habría permitido su multiplicación. Más de una vez me he preguntado si no habría cambiado la situación de haber hecho a su debido tiempo plantaciones de castaños resistentes a la tinta, como se ha hecho con éxito en otras partes. Pero nunca se hizo nada. Todo se redujo a pinos. Variedad “pináster”, ni siquiera piñoneros<sup>8</sup>.



Foto 9.-Atrio de la Iglesia

---

<sup>8</sup> El paraje de la Golosa, que atraviesa el río de Las Mallas, parece de lo más a propósito para pensar en campamentos juveniles o cosas semejantes. Alguna conversación hubo al respecto en el entorno de los años noventa. La propiedad de los terrenos, el minifundismo... hizo que todo quedara en una simple charla.

Sin olvidar que en aquel valle existió hasta mediados del siglo pasado la mayor plantación de castaños de Sierra de Gata. Pero ni se ha intentado la repoblación.

## NOS QUEDA EL TURISMO

Nos queda el turismo, sí. Creo que fue por el entorno de los años noventa cuando en Robledillo se comenzó a pensar en el turismo. Quedaban ya muy lejos los años cuando el turismo en España era cosa de extranjeros. Cada puente y hasta cada fin de semana, miles de personas dejaban su casa para corretear por entornos más o menos lejanos, empezando por el que les rodeaba. No faltó quien se percató de por dónde iba el negocio y abrió los primeros apartamentos rurales en Robledillo. Caridad Hernández -Cari” para los de casa- inauguraba “Casa Manadero” en 1995. La experiencia del comercio familiar y las lecciones de la F. de Empresariales de Cáceres debieron abrirle los ojos. Hoy existen en Robledillo 13 establecimientos legales: 6 casas rurales y 7 apartamentos rurales; en total, 93 plazas sin supletorios y 41 supletorios. Casi tantos como habitantes tiene el pueblo<sup>9</sup>. Añádase a ello que los tres bares que existen ofrecen también servicio de restauración. No es mucha su capacidad, pero hacen un buen papel. Claro que en ocasiones, como en la pasada Semana Santa, todo es poco.

## ¿NOS QUEDA EL FUTURO?

Después de las transformaciones que se han producido en nuestros pueblos, en los campos y en la sociedad española en general, surge la pregunta: ¿qué futuro le espera a Robledillo y otros pueblos parecidos? La respuesta casi exige dotes de adivinación. Muchos de los que salimos de allí mantenemos nuestra casa y volvemos de vez en cuando. Se han ido abandonando fincas marginales, pero el proceso sigue: muchas viñas y olivares, tan cuidados en otro tiempo, hoy no generan rentabilidad alguna y se están abandonando. La cooperativa vinícola que se formó hace unos años, con bodegas de nueva construcción en Villasbuenas de Gata, acabó siendo un fracaso. La despoblación es general en toda la Sierra de Gata, aunque no en todos los pueblos alcance los extremos que se registran en Robledillo.

Por otra parte, los pueblos exigen hoy muchos más servicios y más caros de los que se prestaban hace años. Una exigencia que coincide con la menor recaudación de los ayuntamientos, lo que implica también menores presupues-

---

<sup>9</sup> La escasez de población es un problema añadido a buena parte de las iniciativas de desarrollo que se pretendan adoptar. Téngase en cuenta que a la media docena de niños, hay que añadir un número considerable de personas mayores. Tan ello es así, que la atención en bares y alojamientos rurales suele exigir echar mano de personal laboral de los pueblos vecinos.

tos. En el caso de Robledillo se da otra circunstancia negativa. Tuvo el pueblo en el pasado derecho de vecindad con Ciudad Rodrigo. Cuando se produjo la división en provincias, los otros pueblos del alfoz se dieron prisa en repartirse las tierras de los baldíos, dejando fuera a Robledillo. No se aguantaron los ya cacereños y llegaron hasta las más altas instancia defendiendo sus derechos<sup>10</sup> La parte de los baldíos que retuvo el pueblo les permitió en el futuro que las cabras siguieran pastando allí durante el verano, como habían hecho siempre, pero también otros aprovechamientos: puesto que se trataba de un gran bosque de robles, periódicamente el Ayuntamiento subastaba un derecho de corta, para el que no faltaban postores ya que de troncos de roble se sacaban las traviesas del ferrocarril, lo cual proporcionaba pingües ingresos al municipio. Pero ahora ya ni eso: sólo leña, que el Ayuntamiento ofrece gratis a los vecinos. Con eso, con la exigencia de más y mejores servicios y cada día más caros, el vecindario menguado, buena parte de las fincas abandonadas... ¿a qué santos se puede encomendar el Ayuntamiento? A la Diputación, no les queda otra. Uno recuerda las carreteras de tierra de antaño, de las que se encargaba en el término un caminero. Ahora son de asfalto, con quitamiedos, y de ellas se encarga la Diputación P. de Cáceres. De unos meses acá, en Robledillo se viene remodelando el alcantarillado y la red de agua, también por cuenta de la Diputación, claro. Tras la normalización del régimen autonómico, se ha cuestionado la pervivencia de las Diputaciones. Y es muy posible que los ayuntamientos de ciudades y poblaciones importantes no necesiten andaderas. Pero es dudoso que sin las mancomunidades de municipios y las propias diputaciones, los pequeños ayuntamientos puedan hacer frente a lo que se espera y se exige de ellos. Está la Junta, claro que sí. Pero sus parlamentarios y hasta algunos de sus consejeros andan tan ocupados arreglando -perdón, tratando de arreglar- Extremadura, que no llegan a los pueblos y a las gentes que los habitan. De modo que si no se arbitran otras salidas, a las diputaciones no les va a faltar tarea.

---

<sup>10</sup> GARCÍA DELGADO, J.C.: *Las villas de Valdarrago*. Sentencia sobre adjudicación de terrenos a Robledillo y Descargamaría, pp. 518 y ss.

**BIBLIOGRAFÍA**

- HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: Ciudad Rodrigo: *La Catedral y la ciudad*. Dos tomos. Ed. Cabildo Catedral de la Ciudad. 2ª Ed. Facsimil. 1982.
- SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Historia civitatense*. Estudio introductorio y edición de Angel. Diócesis de Ciudad Rodrigo.
- Bautista Moles, Juan (O.F.M.): “Memorial de la Provincia de San Gabriel”. *Crónicas Franciscanas de España*, Volumen 25. Reproducción facsimilar de la primera edición de 1592.
- SÁNCHEZ LORO, Domingo: “Historias Placentinas Inéditas”, 1ª parte: *Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae*. Volumen A. Institución Cultural ‘El Brocense’, Diputación Provincial de Cáceres.
- DOMENÉ, Domingo: “Historia de los hombres y pueblos de Sierra de Gata”. Asociación Cultural Amigos del Castillo de Trevejo”. 1991.
- GARCÍA DELGADO, Juan Carlos: *Las villas de Valdárrago: Robledillo, Descargamaría y Puñonrostro*. Edición, J.C. García Delgado. Cáceres, 2013.



## Vestigios del pasado. 90 años de historia en el Val de Xálama

BEATRIZ MAESTRO MATEOS

Cronista Oficial de San Martín de Trevejo

beamesma@hotmail.com

### RESUMEN

*La historia del majestuoso Valle de Jálama, situado al noroeste de Extremadura, se ha visto condicionada desde tiempos pretéritos por su abrupta orografía, su estratégica situación fronteriza con el país vecino, y por las rudas condiciones de vida que el mundo rural ha sufrido desde tiempos inmemoriales. A través de este estudio, se pretende realizar un recorrido histórico sobre la evolución de las localidades que conforman este lugar, San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, conocidos como os tres lugares, en la lengua particular que esta trinidad comparte. En los últimos noventa años, los cambios históricos acontecidos, han convertido a este lugar en un tapiz fuertemente tejido que decora una sociedad con características muy particulares, forjadas en la estrechez y en la perseverancia, en el desabrimiento y en la alacridad.*

**PALABRAS CLAVE:** Dictadura, Valle de Jálama, franquismo, San Martín de Trevejo, Primo de Rivera, Democracia, República, Valverde del Fresno, Eljas, emigración, educación.

### ABSTRACT

*The history of the majestic Valley of Jálama, located northwest of Extremadura, has been conditioned from past times by its abrupt orography, its strategic border with the neighboring country, and the rough conditions of life that the rural world has suffered from times Immemorial Through this study, it is intended to carry out a historical tour on the evolution of the localities that make up this place, San Martín de Trevejo, Eljas and Valverde del Fresno, known as os tres lugares, in the particular language that this trinidad shares. In the last ninety years the historical changes that have taken place have turned this place into a strongly woven tapestry that decorates a society with very particular characteristics that have been forged in narrowness and perseverance, in openness and in alacrity.*

**KEYWORDS:** Dictatorship, Valle de Jálama, Franquismo, San Martín de Trevejo, Primo de Rivera, Democracy, Republic, Valverde del Fresno, Eljas, emigration, education.

## INTRODUCCIÓN

La historia de los últimos noventa años transcurridos en el Vál de Xálima o Valle de Jálama, podría ser análoga a la de cualquier lugar de Extremadura. Sin embargo, gracias al aislamiento geográfico del valle y a la estratégica circunstancia rayana que posee, ha sido posible la creación de una sociedad única nutrida de diferentes influjos (castellanos, portugueses y extremeños) que conserva en su integridad la bucólica de su alma: *a fala*. Esta lengua, practicada desde tiempos inmemoriales, ha permitido a los habitantes de este boscoso valle comunicarse y perpetuarse en un pasado áspero y congénito, pero también en un presente fructuoso y admirado.

Los agitados cambios sociales, económicos y políticos vividos en nuestro país en el periodo de tiempo ya mencionado, obligaron a los habitantes de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo a adquirir la capacidad de adaptarse rápidamente a los efímeros cambios que desde hace noventa años enardecen nuestra cotidianidad. Debido a que las mentalidades evolucionan con demora con respecto a los procesos históricos, debemos descifrar la ardua tarea que los moradores de os *tres lugares* soportaron en los últimos tiempos.

Desde el final de la dictadura del general Primo de Rivera, hasta el asentamiento definitivo de la democracia actual, transcurren varias crisis económicas y una guerra civil, que dejarán fuertemente marcada a una población donde, en la mayoría de las ocasiones, verá la emigración como única salida a sus frustraciones. El recorrido histórico que se hace en este estudio pretende sumergir al lector no solo en los cambios políticos, sociales y económicos acontecidos, sino en la menudencia y en lo ordinario de unas gentes que culminan estos noventa años de historia con la toma de conciencia del tesoro cultural y natural que poseen.

## I. FINALES DE LOS AÑOS 20 EN OS TRES LUGARIS

La Extremadura anterior a la tercera década del siglo XX era una comunidad de *velas y candiles*<sup>1</sup>. Mientras en el resto de España se había extendido el uso de la bombilla en los hogares, en Extremadura el candil continuaba proyectando lóbregas sombras en dormitorios y salas. La Sierra de Gata, y en especial,

---

<sup>1</sup> CHAMORRO VÍCTOR (1983): *Historia de Extremadura IV. Desterrada. De 1900 a la Dictadura de Primo de Rivera*. Cabe-Cardé S.A., Valladolid.

el Valle de Jálama (*Val de Xálima en a fala*), no serán una excepción. En las tradicionales fachadas de entramado que definían las construcciones típicas de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo, de las cuales actualmente se conservan con exclusividad en esta última villa, sobresalía un tímido soporte donde sus vecinos colocaban un candil, para alumbrar las enlutadas calles que durante la noche los vecinos debían transitar con motivo de festividad religiosa o procesión.

Esta situación de rezago será consecuencia del hito producido en el proceso de aumento de las dificultades del mundo obrero. El bracero constituía la clase más numerosa de trabajadores del campo, cuando no había labores por realizar, gobernaba los aperos de labranza, recogía setas, y pasaba tiempo en la taberna. El campesino que tenía la suerte de ser dueño de alguna tierra en el *Val de Xálima* era autárquico: recolectaba higos secos, fabricaba su propio aceite, colgaba uvas del techo que comían durante todo el invierno, y las mujeres fabricaban su propio jabón de sosa. El cerdo, animal por excelencia de los habitantes de la zona, simbolizaba una despensa mediante la cual familias enteras podían abastecerse a lo largo de todo el año.

Por otra parte, la escasa industrialización de la comarca se debía, a su vez, a un exceso de riqueza natural, insuficiente densidad de población, una educación defectuosa y despreocupación política. Este hecho, se encuentra íntimamente ligado al fomento de la industrialización en zonas estratégicas de larga tradición industrial en detrimento de otras zonas, encontrándose Extremadura entre las más perjudicadas. El resultado de todo ello, será la infravaloración de regiones enteras donde, en consecuencia, la Sierra de Gata se verá convertida en abastecedora de materias primas que se transformarán lejos de su lugar de origen. En San Martín de Trevejo se contaba en el año 1929 con dos molinos de aceite, antiguos y precarios, propiedad de D<sup>a</sup> Carmela Merino, viuda de Agero, una de las personalidades de la villa por aquel entonces<sup>2</sup>.

Bajo los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, concluyó un proceso de modernización de España en cuanto a infraestructuras se refiere. Como es bien sabido, todo dictador que se justiprecie a sí mismo centrará sus esfuerzos en acrecentar su figura mediante el desarrollo de construcciones en el país. En 1929 España contaba con las mejores carreteras de Europa, hecho

---

<sup>2</sup> Diario *El Heraldo de Madrid*. 21-9-1929, p. 14.

que no había ocurrido jamás desde la época del Imperio Romano. Miles de kilómetros de vías fueron construidos en el país pasando prácticamente desapercibidas en el Val de Xálima, donde el estado de las ya existentes era sumamente precario y dificultaba las comunicaciones entre localidades. Del mismo modo ocurría con las construcciones ferroviarias, sin las cuales los habitantes se encontraban condenados al aislamiento forzoso en el que subsistían, consecuencia de la variación de un proyecto inicial que proponía a la comarca de la Sierra de Gata como situación estratégica para el trazado férreo de Madrid a Portugal, el cual de haberse llevado a cabo, hubiese supuesto incalculables beneficios para la zona.

No serán éstas las únicas influencias de la gestión del gobierno de Primo Rivera en el valle, el Somatén, uno de los principales instrumentos políticos que sirvió para llevar a cabo los planes del dictador, se entendía como una prolongación del ejército en la vida civil y como un vehículo para organizar a los adeptos al nuevo sistema. El hidalgo municipio de San Martín de Trevejo contaba no sólo con su propio somatén, sino con su propio estandarte, regalo de los marqueses de Rifés. El obsequio estaba compuesto por oro, plata y seda, y poseía la heráldica de la encomienda de Torre la Mata. Este somatén estaba integrado casi por la totalidad de los vecinos acomodados de la localidad, presentes en el solemne acto de entrega del estandarte en medio de una ceremonia donde la marquesa, elegantemente ataviada, fue la madrina del mismo. Todos los vecinos acudieron aquel día al evento, el cual comenzó frente a la casa de los señores de Ojesto y prosiguió en la Iglesia parroquial de la villa<sup>3</sup>.

La conflictividad social, como consecuencia de un ambiente de brutalidad generalizada, y la miseria, unida a la insuficiencia de subsanación de las necesidades más básicas, provocará un vil clima de convivencia entre vecinos. El resultado de los altos índices de violencia y alcoholismo existentes eran los fuertes encontronazos que se producían entre moradores o, incluso, entre miembros de la misma familia. En el año 1927 se produjo en San Martín un enfrentamiento entre dos jóvenes de dieciséis y diecisiete años, Jesús Martín y Julián Gordillo respectivamente, el cual tuvo su desenlace final durante un baile público celebrado en la localidad, donde el segundo, por recomendación de su madre, terminó con la vida del primero de una enorme cuchillada en el cuello<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> *Diario de la Provincia de Cáceres*. Año I Número 61. 10- 11-1926.

<sup>4</sup> *Diario La Libertad* (Madrid. 1919). 16-9-1927, p. 3.

Tan solo un año después, en otro baile que se celebraba en uno de los locales existentes en la misma villa, riñeron otros dos mozos, menores ambos de 21 años. El padre de uno ellos, Claudio Sánchez, se presentó en el local con el fin de evitar que la conflagración pasase a mayores, sin embargo, esta concluyó con la muerte del susodicho<sup>5</sup>.

En este contexto de ardua existencia, no era de extrañar que la educación de los hijos no se tomase en cuenta y en consecuencia, la comarca de la Sierra de Gata, custodiase una de las mayores tasas de analfabetismo de la región. Los infantes aprendían a leer con dificultad y escribían fatigosamente su propio nombre, siendo alejados definitivamente de la escuela a la temprana edad de nueve o diez años, cuando ya tenían la suficiente capacidad para cuidar cerdos. El índice de analfabetismo de San Martín de Trevejo se encontraba en torno al 57%, siendo una cifra intermedia con respecto al resto de villas colindantes, entre las cuales Trevejo y Eljas contaban con un 75,5% y un 72,32% de analfabetos respectivamente, los índices más altos de la Sierra de Gata<sup>6</sup>.

Sin embargo, la vocación de algunos de los maestros existentes en la zona desembocó en arduos intentos para la creación de un círculo de estudios pedagógico en el partido de Hoyos. Diez maestros y tres maestras, procedentes estas últimas de Eljas, Valverde del Fresno y Hoyos, lucharán por conseguir llevar a cabo en esta zona la regeneración pedagógica que en tiempos anteriores había tenido lugar en el resto de la provincia de Cáceres. El objetivo era dividir el partido en cuatro secciones, componiendo la última de ellas las localidades de Cilleros, Trevejo, Villamiel, San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde<sup>7</sup>. Tras las buenas voluntades iniciales, los maestros mostraron su descontento al sentirse desprotegidos y olvidados por las autoridades, sin embargo, dejaron constatado en el tiempo el sentir de su perpetua fidelidad a la solemne promesa que habían dispuesto de conseguir “*una patria culta y honrada*”. Las reuniones del círculo de maestros de toda la Sierra de Gata continuaron produciéndose, organizadas fundamentalmente por los maestros de Eljas y

---

<sup>5</sup> Diario *La Voz*, año IX, N° 2351, 3-5-1928.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ ARROYO, J.C.: *II República, movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata, 1931-1939*. Grupo de estudio de Historia Contemporánea de Extremadura.

<sup>7</sup> *Diario de la Provincia de Cáceres*. Año IV. Número 828, 6-5-1929.

Hoyos, quienes fomentaban incansablemente este espíritu renovador pedagógico entre el magisterio rural. Uno de los inconvenientes y barreras que encontraron desde un primer momento fue el precario estado de las infraestructuras ya mencionadas anteriormente, las cuales les hacían lamentarse constantemente del esfuerzo que realizaban viajando por esas tortuosas calzadas. Las voluntades realizadas tuvieron su recompensa, el día 3 de octubre de 1929 comenzó a funcionar una nueva escuela en la localidad de Perales<sup>8</sup>, dotada de modernas infraestructuras. Éste sería tan solo el comienzo de un importante proceso reformador educativo que sería llevado a cabo en la zona.

En medio de todo este panorama de escabrosa subsistencia, se robustecieron las tensiones políticas manifestadas en constantes campañas electorales, mientras, el pueblo, en su devenir cotidiano de la dura existencia, se divertía sarcásticamente a costa del señorial político. Así ocurrió en la prensa cacereña, donde se hizo pública la presencia en la ciudad de un joven diputado procedente de San Martín de Trevejo:

Es un joven ejemplar  
Que nos ha venido a honrar  
de San Martín de Trevejo  
y su cara es un espejo  
de una torta del casar<sup>9</sup>

En definitiva, el Valle de Jálama llegará a los años 30 a caballo entre el hambre y la miseria, entre el silencio y el júbilo de una tierra rica, pero mal usufrutuada.

---

<sup>8</sup> *Diario de la Provincia de Cáceres*. Año IV. Número 695, 15-10- 1929.

<sup>9</sup> CHAMORRO, Víctor (1983): *Historia de Extremadura IV. Desterrada. De 1900 a la Dictadura de Primo de Rivera*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.

## II. LA II REPÚBLICA Y LOS ESTRAGOS DE LA GUERRA CIVIL

Nuevos vientos se revelarán en el año 1931, hálitos de cambio y vanguardia. La República llegará en medio de una crisis mundial, heredando numerosos problemas de épocas anteriores. En un tiempo donde la comarca de la Sierra de Gata era una de las zonas más deprimidas de España, se hallaba la demografía de esta tierra por encima de la media de la provincia de Cáceres. La conflictividad social, el paro y el analfabetismo eran los principales problemas que hostigaban el Val de Xálima, sin olvidarnos del agravante del hambre. Para hacernos una idea, San Martín de Trevejo contaba en el año 1930 con unos 1688 habitantes, de los cuales prácticamente en su totalidad se dedicaban a la agricultura y la ganadería, oficios a los cuales se veían ligados las altas tasas de desempleo existentes, fundamentalmente, por el exceso de mano de obra poco cualificada. De igual modo ocurría en Valverde del Fresno, sus 3250 habitantes sufrían el problema de un paro endémico que transformó el mercado laboral en un mercado conflictivo. Por su parte, los 1719 vecinos de Eljas se encontraban en una situación similar.

Todo este contexto social provocó que la violencia de épocas anteriores continuase vigente en una población víctima de su tiempo, con la particularidad de que los conflictos vecinales tenían ahora un cariz político. Los actos violentos podían desencadenarse por cualquier asunto banal: un tropezón al doblar la esquina o el arranque de un cartel colocado en un muro<sup>10</sup>. En Valverde del Fresno, por su condición de frontera permanente, trasiego de pueblos y mezcla de sangres, tendrá lugar una serie de conflictos basados en agresiones y amenazas a vecinos portugueses que eran contratados por patronos de esta localidad. Mujeres y hombres moradores de esta villa, empleaban una serie de instrumentos triviales como palos y piedras para ahuyentar a los trabajadores del país vecino al considerar que éstos les quitaban el trabajo<sup>11</sup>. En ocasiones, este tipo de crimen entre valverdeños y portugueses tenía un desenlace trágico: el 16 de diciembre del año 1931, un joven, Narciso Ramos, fue insultado y agredido a la salida de una taberna de esta localidad por Florentino

---

<sup>10</sup> Jackson, G. (1987): *La República española y la Guerra Civil. (1931-1939)*. Barcelona, Orbis.

<sup>11</sup> CHAVES PALACIOS, J. (2000): *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*. Diputación Provincial de Badajoz. Departamento de Publicaciones.

Lucas, portugués. Narciso huyó a su domicilio dando cuenta a su padre de lo que había ocurrido, y éste salió al encuentro del portugués y otros dos amigos del mismo. El grupo de jóvenes asestó cinco puñaladas al hombre, que pudo sobrevivir gracias a la aparición de otro hijo suyo armado con una escopeta<sup>12</sup>. Este suceso tenía su origen en antiguos resentimientos familiares. En el municipio de San Martín de Trevejo, los conflictos adquirieron un carácter singular entre patronos y obreros, a la par que se producían rivalidades entre terratenientes con motivo del repartimiento de los trabajadores desempleados.

Sin embargo, no todo eran pesares y desgracias en el arbolado Valle de Jálama. En ocasiones, se producían algunos acontecimientos que llenaban de júbilo a toda la vecindad. En Valverde del Fresno concretamente, se produjo en el año 1930 un evento que sembró hilaridades y expectación a todos los habitantes del lugar. Indalecio Quiroga, de veintiún años, tras ocupar bastante tiempo deambulando por la casa de una señora de avanzada edad, pelo blanco, y fama de adinerada, logró que se formalizase su relación mediante el matrimonio, acompañado del natural regocijo de todo el vecindario. Debido a que gentes de su rango social no podían quedarse en el pueblo a disfrutar de su luna de miel, partieron en tren hacia Madrid. Los valverdeños en masa acudieron a despedir a los recién casados, que se hospedaron en un hotel de la plaza de Santa Bárbara. Nada más acomodarse, el joven decidió pasar su noche de bodas con un amigo recorriéndose los cabarets madrileños y descubriendo ese nuevo mundo de estridente música y champán que discurría por las calles madrileñas. La elevada factura de toda una noche de regocijo recayó sobre la desdichada mujer, que de necia no tenía nada, y se negó a abonar el importe de la misma. El resultado fue la frustración de las aspiraciones de Indalecio, quien comprobó tras ser arrestado y conducido al calabozo por la Guardia Civil, que no conseguiría llevar una vida de disipación a costa de sus conquistas amorosas<sup>13</sup>.

Para intentar solucionar el problema del desempleo, y contentar tanto a parados como patronos, se incentivó la creación de puestos de empleo a través de la proyección de obras públicas. En ocasiones, se procuraba hacer un gesto de confraternidad con los desempleados de las poblaciones vecinas por parte de la villa que llevaba a cabo alguno de estos proyectos, por ello, el alcalde de

---

<sup>12</sup> *Diario Ahora* (Madrid). 17-12-1931, p. 19.

<sup>13</sup> *Diario El Liberal* (Madrid. 1879). 3-12-1930, p. 2.

San Martín de Trevejo propuso al de Valverde del Fresno la contratación de los habitantes parados de su localidad para la construcción de una nueva carretera Valverde del Fresno-Portugal<sup>14</sup>. Por otro lado, aquellos que tenían la oportunidad de trabajar en el campo, sufrían el castigo de soportar unos salarios medios muy bajos, así, el sueldo del bracero serragatino en el año 1933 oscilaba la cantidad de 2,75 pesetas en el municipio de Eljas y 3 pesetas en Valverde del Fresno y San Martín de Trevejo<sup>15</sup>.

Dignos de mención fueron los esfuerzos sanitarios que la República llevó a cabo en el Valle de Jálama. En el primer año de vigencia de la misma, se promocionaron significativos trabajos sanitarios de amplitud nacional, siendo la Sierra de Gata una gran beneficiada de este necesario proyecto. La campaña contra la tuberculosis fue uno de los focos principales de esta obra sanitaria, la cual siguió una serie de exitosas normas administrativas similares a las que habían sido llevadas a cabo en otros países europeos. Este plan consistía en la creación de una sección de tuberculosis, el cual situó a San Martín de Trevejo en una de las localidades españolas más auxiliadas por este renovador propósito. En dicha villa se instaló en el año 1932 un preventorio infantil antituberculoso en un histórico convento situado a quinientos metros de la villa, que hasta entonces se encontraba ocupado por jesuitas portuguesas. Con la proclamación de la II República los bienes de esta orden fueron incautados y se destinó dicho convento a este noble fin<sup>16</sup>. El gobierno republicano se preocupó, asimismo, por elevar el nivel científico médicosanitario del país, encontrándose entre sus programas la creación de un Consejo Superior de Investigaciones Sanitarias y la incorporación de la dirección del Instituto Nacional del Cáncer, con el fin de continuar aminorando los niveles de mortalidad de la época.

Otra de las atinadas medidas sanitarias que la República ejecutó en el Valle de Xálama fue declarar oficialmente la existencia de la viruela ovina el 22 de noviembre del año 1934, en los términos de Eljas y San Martín de Trevejo. Se declaró zona infectada la totalidad de estos dos municipios junto con la localidad vecina de Villamiel. Asimismo, se calificaron de sospechosas las villas colindantes (Valverde del Fresno, Acebo, Trevejo, Hoyos y Cilleros). Las medi-

---

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ ARROYO, J.C. (2010): *Movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata (1931-1936)*. Muñoz Moya, Editores Extremeños.

<sup>15</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, nº 45, 22-02-1933.

<sup>16</sup> *Diario Luz* (Madrid). 15-4-1932, p. 10.

das que fueron dictaminadas para la inmunización de los tres municipios totalmente infectados fueron: aislamiento riguroso de los enfermos y empadronamiento y marca de los sospechosos; prohibición absoluta de celebrar ferias y mercados en las zonas infectadas y sospechosas, así como la venta y transporte de los animales ovinos o caprinos que hayan convivido con los infectados; por último, las pieles de los animales muertos de viruela no serían aprovechadas sin una previa desinfección<sup>17</sup>. En el municipio de Eljas no se declarará extinguida esta plaga hasta el 22 de febrero de 1935<sup>18</sup>. Valverde del Fresno sufrió también su particular epidemia que supuso la ruina de muchos de sus habitantes. El 24 de mayo de 1935 se declaró a la localidad como zona totalmente infectada por la peste porcina, proponiendo el Gobierno como medida obligatoria la destrucción por cremación de los animales que muriesen por la enfermedad<sup>19</sup>.

Con respecto a la educación, son bien conocidos los esfuerzos que el gobierno republicano llevó a cabo por conseguir una patria culta y formada a través de una laboriosa reforma educativa. La tasa de analfabetismo en más de la mitad de las poblaciones serragatinas era superior al cincuenta por ciento, por ende, la administración se centró en la creación de centros de primera enseñanza en todas las localidades que carecían de ellos. Gracias a ello, en 1935 se dictaminó la creación de nuevos edificios escolares en San Martín de Trevejo<sup>20</sup>. Debido al grado de compromiso del colectivo de maestros de primera enseñanza con los valores republicanos y, por tanto, con la laicidad del estado y de la universalización de la educación, éstos se convirtieron desde el primer instante en el grupo de profesionales que sufrieron en mayor medida los efectos de la represión de las fuerzas sublevadas<sup>21</sup>. Pedro Rivero Ramos, maestro de San Martín de Trevejo, fue fusilado en 1937, asimismo, en Valverde del Fresno fueron depurados Enrique González Obregón y Vicenta González Llano.

---

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, N° 279, 27-11-1934.

<sup>18</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, N°47, 26-2-1935.

<sup>19</sup> *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*: N° 124. 30-5- 1935.

<sup>20</sup> *Diario La Voz* (Madrid). 29-11-1935, pp. 3.

<sup>21</sup> RODRÍGUEZ ARROYO, J.C. (2010): *Movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata (1931-1936)*. Muñoz Moya, Editores Extremeños.

Como era natural, el devenir político del Val de Xálima, y de la Sierra de Gata en general, sería un claro reflejo de la inestable situación política que se vivía a nivel nacional. Con respecto a los actos políticos, cabe decir que serían numerosos desde los primeros momentos de instauración de la República, siendo los de orientación derechista minoritarios en un primer momento, para posteriormente aumentar su sucesión en el tiempo. En estas campañas protagonizadas por los partidos de derecha destacó notablemente el terrateniente Víctor Berjano Gómez, integrante de la CEDA y procedente de San Martín de Trevejo<sup>22</sup>. Un ambiente enrarecido comenzó a gestarse desde el año 1935, donde los extremistas, tanto de derechas como de izquierdas, mostraron su lado más radical.

El perfil conservador que se daba en la mayoría de las poblaciones de la Sierra de Gata fue uno de los motivos que favoreció el rápido control de todas estas localidades por parte de los sublevados. A partir del mes de julio del año 1936, comenzarán a producirse las primeras defunciones por agujeros políticos. Los falangistas locales abordaron a los convecinos que se encontraban refugiados en la sierra y en Portugal. Los detenidos fueron trasladados en su gran mayoría a la prisión de Coria, donde la falta de higiene y las condiciones de vida infrahumanas provocaban en los reclusos una serie de enfermedades infecciosas que se propagaban rápidamente. Estas detenciones solían tener un triste desenlace para la mayoría de los detenidos: el fusilamiento sobre el puente de Alconétar.

---

<sup>22</sup> MAESTRO MATEOS, B. (2015): *San Martín de Trevejo: historia de una villa olvidada (1930-1939)*. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. XLIII Coloquios Históricos de Extremadura.



Fig. 1: Víctor Berjano encabezando la campaña electoral en Cáceres.

FUENTE: Periódico ABC, 16- XI-1933. Página 6.

Todos estos acontecimientos permitían prever el inicio de una brutal y sanguinaria represión, basada en acusaciones que los propios moradores del valle llevaban a cabo contra sus vecinos sometidos bajo una histeria colectiva de sospecha comunista. Los días posteriores al alzamiento, los sublevados se propusieron la rápida expansión por toda la provincia cacereña. El bando sublevado contaba, además, con la colaboración portuguesa mediante el estricto control de los republicanos que procuraban atravesar los puestos fronterizos. El Val de Xálima se encontró organizado desde un primer momento por los sublevados y sus dinámicas de disposición, de este modo, la zona se vio beneficiada de los fondos de Auxilio Social. El “Día del Plato Único” y “Día Sin Postre”.

Los habitantes de San Martín de Trejejo se encontraban divididos en el padrón en el “Día del Plato único” y “Día Sin Postre” del uno de septiembre de

1939 en dos sectores o secciones: un sector norte que contaba con 84 vecinos, y un sector sur compuesto por 65 vecinos<sup>23</sup>.

El papel de la mujer en toda la nueva maquinaria organizativa de los sublevados fue fundamental en la comarca. En el año 1938 la Falange Española de las JONS contaba en la localidad de Eljas y Acebo con dos importantes féminas dirigentes: Marcelina Barroso y Aurelia Sánchez, respectivamente. El Jefe Provincial de la Falange Cacerense, el camarada Luna, describía el notable cambio físico y anímico que estas mujeres, entregadas a la causa sublevada, habían experimentado desde que se dedicaban a estos quehaceres: *“las muchachas han sufrido un cambio notable, que se les nota extraordinariamente en el rostro, que ha tomado ese color sano, tostado, que dan los aires puros de la sierra. Todas han aumentado de peso y dan muestras de un magnífico espíritu. Remueven los pueblos a su paso”*<sup>24</sup>.

El servicio de Auxilio a Poblaciones Liberadas, creado con el fin de suministrar víveres a las poblaciones de las ciudades conquistadas por las tropas franquistas, no se desarrolló en la zona hasta el año 1939, con motivo de la liberación de Barcelona. Los vecinos de San Martín de Trevejo contribuyeron a la causa a través de donativos en efectivo y en especies en un primer momento, para posteriormente aportar únicamente ayudas en metálico<sup>25</sup>. Los donativos más destacados (tanto en metálico como en especies) corresponden en su totalidad a las familias más pudientes del municipio: los terratenientes. El Resto de la población aportaba lo que buenamente podía, oscilando dicha cantidad entre las 0'20 pst. y 0'50 pst. generalmente<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Expediente: Padrón del Día del Plato Único y Sin Postre (1939). Sección Beneficencia. B/A/267.

<sup>24</sup> *La Falange, Diario de la tarde. Órgano en Extremadura de Falange Española de las J.O.N.S* - Año III N.º. 202. 11-7 -1938.

<sup>25</sup> AHP de Cáceres, Expediente: *Ayuda a las Poblaciones Liberadas, 1939*. Sección Beneficencia, B/A/420.

<sup>26</sup> AHP de Cáceres, Expediente: *Ayuda a las Poblaciones Liberadas, 1939*. Sección Beneficencia, B/A/420.

**Cuadro nº. 1. Donativos en metálico de suscriptores como ayuda a las poblaciones liberadas.**

Día y año	28 enero 1939	29 enero 1939	30 enero 1939	31 enero 1939	21 febrero 1939
Número de vecinos suscritos al donativo	x	95	59	39	239
Cantidad total recaudada	562'50 pst.	209'25 pst.	185'50 pst.	449'65 pst.	1512'90 pst.
Principales contribuciones	Santos Agero Merino: 100 pst.	Ángeles Peralta: 40 pst.	Ángel Gil Jorge: 60 pst.	Carlos de Ojesto y Godínez de Paz: 300 pst.	Carlos de Ojesto y Godínez de Paz: 300 pst. Juan Delgado Berjano: 100 pst.

FUENTE: Elaboración propia a partir de AHP de Cáceres, Expediente: *Ayuda a las Poblaciones Liberadas, 1939*. Sección Beneficencia, B/A/420.

A pesar de los mecanismos ideados para que prosperase la precaria situación que la guerra había propiciado, la realidad fue que el hambre y la miseria se prolongaron en la comarca de la Sierra de Gata hasta convertirla en una zona aún más deprimida si cabe. Por otro lado, los numerosos fusilamientos y las víctimas en combate de ambos bandos desembocaron en un elevado número de pérdidas humanas entre la población del Valle de Jálama.

### III. EL VAL DE XÁLIMA BAJO EL MANDO DEL CAUDILLO

Concluida la Guerra Civil, los vencedores consideraron que era imprescindible la restauración de la normalidad de la tradición española. Su primordial objetivo sería encaminar la sociedad y transformar toda una política, para ello, sería preciso negar el mensaje intelectual y político impropio de la República mediante la censura y la represión de un pueblo que, según ellos, se había corrompido por completo. Mientras la renta per cápita descendía desde el año 1940, los productos más básicos experimentaban una descomunal subida, en especial el pan. El hambre comenzaba a cobrarse vidas, y los jornaleros disputaban las bellotas a las piaras de cerdos. No había pan, pero había paz: en los cementerios, en las cárceles, en los campos de prisioneros<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> CHAMORRO, Víctor (1983): *Historia de Extremadura VI. Prosternada. De 1940 a 1970*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.

El paro se convirtió en una plaga, y los obreros a penas disponían de dinero para comprar productos básicos. Comenzó a popularizarse aún más una actividad en el Valle de Xálima propia de lugares fronterizos, el contrabando. Condenados a recorrer los caminos de noche, fomentando el mercado negro y las ventas de estraperlo, el contrabandista, solo o en grupos reducidos con mochilas cargadas, esquivaba los puestos de la Guardia Civil existentes en Valverde del Fresno y Eljas destinados a la represión del contrabando. Entre las rutas destacadas por los contrabandistas estaban “*El corral de Fidalgo*” y “*La Eriña*”, situadas en Valverde del Fresno. Altos funcionarios y falangistas se enriquecieron con estos flujos de productos procedentes del país vecino, mientras las clases humildes pagaron la ilegalidad de sus actividades con severas multas e, incluso, con la cárcel.



Fig.2: Vecinos de Valverde del Fresno durante la Guerra Civil.

FUENTE: álbum familiar

Agustina Martín Galván, de 49 años, casada, junto a su familiar Eulalia Martín López, de 43 años, vecinas ambas de Eljas, fueron detenidas en el año 1944 cuando descubrieron que en sus comercios vendían productos de estraperlo procedentes del mercado negro. A ambas se les incautaron los géneros encontrados, les prohibieron el ejercicio de su actividad durante tres meses y les impusieron una multa de dos mil pesetas a cada una. Debido a que estas mujeres no abonaron la cantidad citada, se aprobó para ambas ingresar en prisión, en la cárcel de mujeres correspondiente, para cumplir una pena de un día de prisión por cada diez pesetas que no habían pagado. Al conocer su sentencia, ambas mujeres se dieron a la fuga, desconociendo las autoridades su paradero y dictando la orden de busca y captura<sup>28</sup>.

Otro de los oficios populares de la comarca de la Sierra de Gata, el cual se encuentra actualmente evaporado, es “el piconero”, un oficio del campo, que puede resumirse en fabricante del carbón vegetal clásico de los braseros. Para su elaboración se requería una gran especialización. El piconero cortaba leña verde, normalmente de jara. Hacía gravillas que amontonaba cuidadosamente hasta agrupar unos cuarenta kilos, y, posteriormente, le prendía fuego. El truco de un buen cisco estaba en controlar la combustión, por lo que se era preciso ir salpicando la leña con agua para finalmente dejar enfriar el rescoldo<sup>29</sup>.

Entrados los años cincuenta, el sector primario suponía el 69,31% de la población activa de Extremadura, mientras que el sector secundario era practicado por un 16,39%<sup>30</sup>. La aglutinación de los terrenos agrícolas en manos de los grandes terratenientes suponía una situación de control sobre los criados y jornaleros, entre quienes la idea de huelga general se había postergado a un lejano recuerdo. Los amos y señores del Valle de Jálama eran no sólo terratenientes, sino también poseedores de fábricas de aceite. Una España dividida entre la abundancia y la indigencia comenzaba a cobrar forma. Don Santos Robledo Carrasco, vecino de Valverde del Fresno, fue uno de los pocos que tuvieron el privilegio de solicitar autorización para ampliar una fábrica de extracción de aceite de orujo situada en dicha villa, para ello, instaló cuatro

---

<sup>28</sup> *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, N° 154. 10-6- 1944, p. 2.

<sup>29</sup> VILA-SAN-JUAN, J.L. (1984): *La vida cotidiana en España durante la dictadura de Primo de Rivera*. Editorial Argos Vergara, S.A. Barcelona.

<sup>30</sup> CHAMORRO, Víctor (1983): *Historia de Extremadura VI. Prosternada. De 1940 a1970*. Cabe-Cardé S.A., Valladolid.

extractores de 2,50 metros de altura por 1,60 metros de diámetros, asimismo transformó dos extractores ya existentes en aparatos destiladores con supresión del destilador actual con lo que la capacidad de la fábrica se aumentó en 2400 kilos de orujo extractado en veinticuatro horas de trabajo. La autorización de esta reforma se facultó para realizarse en el plazo de un año, con el fin de evitar la paralización de la fábrica en plena campaña<sup>31</sup>.

Sin embargo, la débil mentalidad capitalista de los empresarios serragatinos imposibilitó una industrialización sobre bases firmes, por otro lado, la orientación económica de esta época basada en la autarquía, la cual despreciaba las exportaciones, tuvo como consecuencia la aparición de la fiebre minera. No obstante, sería una minería marginal y carente por completo de competitividad la que caracterizase a este periodo. Las premisas del intervencionismo estatal fueron recogidas por la ley de minas de 19 de julio de 1944, la cual vertebró esta actividad durante 29 años, el objetivo fue constituir un ordenamiento fundamental de la actividad minera con el fin de evitar la intervención extranjera. Esta mentalidad autónoma se percibía en la aprobación de permisos de investigación, en el otorgamiento de las concesiones de explotación, y en la autorización a la población para establecer fábricas. Según lo dispuesto en la citada ley, se atendieron las demandas de Emilio Ballesteros Alemán, vecino de Moraleja, quien solicitó un permiso de investigación de mineral de wólfram y estaño en el término municipal de Eljas, concretamente desde la era existente junto a la carretera de Valverde a Eljas, y a unos doscientos cincuenta metros al norte de la casa de la finca “Cerca de las Eras”<sup>32</sup>. A otro vecino serragatino, Ramón Díaz Mora, natural de Perales del Puerto, que solicitó la propiedad de doce pertenencias mineras de wólfram con el nombre de “Minaluz”, en San Martín de Trevejo, se le concedió también la explotación de las mismas<sup>33</sup>.

Durante la década de los años sesenta, otro profundo fenómeno asoló el Val de Xálima: la emigración. Los parados del sector primario de la Sierra de Gata huirán de esta tierra donde escaseaba el trabajo y abundaban las tierras de la avaricia. Los más jóvenes fueron quienes iniciaron el proceso hacia países del

---

<sup>31</sup> *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, Nº 8. 11-1-1940.

<sup>32</sup> *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, Nº 203. 12-9-1951.

<sup>33</sup> *Boletín oficial de la provincia de Cáceres* Nº 75. 30-3-1944.

centro de Europa, abandonando en ocasiones con encono una tierra que los consumía ante la falta de oportunidades. Los intrépidos jóvenes procedentes de Valverde, Eljas y San Martín de Trevejo llevaron consigo a países como Suiza, Alemania y Francia su cultura autóctona, su folklore y su propia lengua, *a fala*. Se aferraron a su tradición como recuerdo vivo de lo que dejaron atrás, teniendo presente que su meta será el regreso triunfal a su tierra. Tal vez, el mayor coste social de esta emigración al extranjero fue el fraccionamiento familiar: mujeres separadas de sus maridos, o ambos separados de los hijos. Si el matrimonio tenía hijos en la emigración, crecían en un entorno hostil ante una sociedad extranjera que les rechazaba, así, muchos padres llegaron a la conclusión de que era más beneficioso para los infantes educarse en España, y les devolvían para que se encargase de ellos algún pariente<sup>34</sup>, surgieron así, los huérfanos de padres vivos.

Sin embargo, el sacrificio que los emigrantes realizaban, en la mayoría de los casos concedía sus frutos. Aquellos jóvenes que dejaban por primera vez el mundo rural para adentrarse en las desconocidas coyunturas que sobrevenían a una ciudad ajena, regresaban en vacaciones con un nuevo y mejorado estatus social.

En un artículo del año 1980, Matías Villamuera definió a la localidad de Eljas como un lugar que en quince años había pasado de estar mordido por la miseria a vivir en la abundancia. Las antiguas casas que conformaban esta villa, de piedra tosca y pizarra sin apenas comodidades, se habían convertido en modernas mansiones como las de las mejores ciudades. Circulaba generosamente el dinero en Eljas, afirmando algunos que en demasía. El secretario del Ayuntamiento de aquel entonces acusaba a sus paisanos de desconocer la virtud del ahorro. El censo municipal aglutinaba mil ochocientos habitantes, para los cuales había más de treinta bares, un cine y tres discotecas, asimismo, en época estival, la población podría aumentar hasta los seis mil habitantes. Tres bancos tenían sucursal en el municipio, que aseguraban un depósito anual de más de treinta millones de pesetas procedentes del exterior.

---

<sup>34</sup> CHAMORRO, Víctor (1983): *Historia de Extremadura VI. Prosternada. De 1940 a 1970*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.



Fig.3: Valverdeños emigrantes en el País Vasco.  
Fuente: álbum familiar.

Es evidente que en el fondo de toda esta progresión económica estaba la emigración, y es que en Eljas todo el mundo era o había sido emigrante. Únicamente los ancianos no habían salido nunca, pero por haber llegado tarde al fenómeno. Algunos naturales de Eljas se encontraban en el País Vasco, pero la mayoría de los trescientos trabajadores que no vivían en la localidad se localizaban repartidos por Europa, especialmente en Suiza, donde se dedicaban básicamente a la construcción. Sin embargo, este éxodo masivo había impuesto una punzante división familiar, pues muy pocos eran los padres que habían llevado consigo a sus hijos. En la precaria escuela del municipio había unos sesenta niños que en consecuencia vivían con sus abuelos o con otros familiares. Cuarenta y cinco de estos infantes tenían a sus padres en Suiza, seis en

Alemania, cinco en Holanda, y el resto en Francia. José Manuel Caballero, director del grupo escolar de Eljas por aquel entonces, confesaba que existían visibles diferencias entre los niños que crecían junto a sus padres o aquellos a quienes controlaban sus abuelos<sup>35</sup>.

Durante todos estos años, el nacionalcatolicismo aglutinó todos los aspectos de la vida cotidiana de los moradores del Val de Xálima, en especial de los más jóvenes, el régimen dispuso las medidas necesarias para conseguir que los maestros se convirtieran en sus *generales de la paz*, cuya misión era redirigir el futuro de la educación y de la patria. Comenzó entonces un proceso de fundación de nuevas escuelas primarias y de remodelación de las ya existentes, el objetivo último era utilizar este vehículo para difundir la nueva ideología que rechazaba todo lo anterior, un privilegio repartido entre la Iglesia y la Falange. De este modo, tal y como se estableció el 22 de diciembre de 1950, con el objetivo de crear escuelas nacionales de enseñanza primaria, el gobierno comenzó a instaurar una red de modernos aularios junto con nuevas plazas de maestros y maestras por toda la Sierra de Gata, en concreto, se implantó una escuela de párvulos en el casco del Ayuntamiento de San Martín de Trevejo<sup>36</sup>. La pobreza material y la abundancia espiritual caracterizaban las actividades escolares encaminadas a la formación del “espíritu nacional” que en ocasiones calaba con dificultad en los infantes que ayudaban a sus padres en las labores del campo, eran los denominados “niños del agua”, alumnos víctimas del absentismo escolar, que únicamente acudían a la escuela los días de lluvia, cuando no era posible ir al campo a trabajar. En San Martín de Trevejo había, por aquel entonces, unos treinta o cuarenta alumnos por maestro, quienes aglutinados en diferentes edades compartían aulario, únicamente los más privilegiados acudían con asiduidad a la escuela.

Los últimos años bajo el manto del franquismo fueron para Extremadura el espejo de la desventura. Finalizados los Planes de Desarrollo que se llevaron a cabo durante la dictadura, la provincia de Cáceres continuaba siendo de las más pobres de España, formando parte de la cola de territorios rezagados económicamente. La economía del Val de Xálima fue predominantemente agraria

---

<sup>35</sup> MATÍAS VILLAMUERA: “Huérfanos de padres vivos”, *Interviú*, n.º 236, noviembre, 1980. En: CHAMORRO, Víctor (1983): *Historia de Extremadura VI. Prostermada. De 1940 a 1970*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.

<sup>36</sup> *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*, N.º 4. 5-1-1951.

durante todo el franquismo, en los años setenta alcanzará cifras en torno al 50%, mientras sus habitantes continuaban padeciendo tanto hambre de tierras como hambre de cultura.

#### IV. EL PERIODO DEMOCRÁTICO

Desde el año 1975 hasta nuestros días, los cambios vividos en Extremadura adoptarán un colosal matiz que sin duda no superarán el inconveniente del lento crecimiento que desde siempre ha venido sobrellevando esta tierra. La modernización social no tendría lugar en la Sierra de Gata hasta bien adentrados los años ochenta, apreciándose un tímido descenso de la población dedicada a las labores agroganaderas, en favor de sectores aún poco desarrollados como la construcción y, en menor medida, el sector servicios. La superación de las realidades franquistas de carácter político-ideológico conjeturaron un proceso más lento que en otras zonas del país.

La balanza demográfica parecía estabilizarse con el triunfal regreso de los antiguos emigrados y el éxodo rural que de nuevo sumergía al Valle de Jálama. Los más jóvenes, tanto mujeres como hombres, serían quienes reiteradamente buscarían un empleo en los núcleos urbanos más próximos a *os tres lugares*. Durante la aguda crisis económica que azotó duramente Extremadura, entre los años 1979 y 1985 el desempleo alcanzó en las zonas rurales de la Sierra de Gata altadísimas cuotas. Tras diferentes socavones de oscilaciones económicas, los habitantes de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, vivieron los años de la democracia con un ansioso espíritu modernizador, que en la mayoría de las ocasiones sufrió la frustración de los fracasados intentos de tercerización de la zona.

Los maestros rurales que ejercieron su oficio en *os tres lugares* desarrollaron, en la mayoría de los casos, un papel fundamental como intermediarios entre el mundo rural y el mundo urbano, donde desde la Transición se esforzaron por renovar y convertir las escuelas en un factor de cambio local. Estos maestros, que no fueron pocos, pertenecían a los movimientos de renovación pedagógica y otros movimientos sociales, que, unidos a la alta estima social de la que gozaban en estas zonas rurales, emplearon sus esfuerzos en hacer de mediadores culturales.

Sin embargo, será con el auge de la práctica del turismo rural cuando el Val de Xálama experimente un verdadero despertar. La crisis de la agricultura, el éxodo de población sufrido, las limitadas oportunidades para combatir el desempleo y arraigar a la población más joven al medio rural español, hacen que en

los años noventa, a pesar de la inexistencia de una política turística de alcance nacional en estos espacios, se produzca una popularización de las atractivas experiencias naturales de la zona. La reorganización arquitectónica y social del lugar como modo de adaptación a la demanda turística puede apreciarse en el creciente interés de la zona por conservar su diseño tradicional y en el aumento de alojamientos turísticos. En todo este proceso juega un papel fundamental el medio natural y el fastuoso paisaje que conforma el Valle de Jálama, así como la serenidad y tranquilidad que envuelve a este entorno natural único, por ende, el turismo rural y el turismo de naturaleza juegan un papel primordial en el desarrollo de la comarca desde hace algunas décadas.

Con los nuevos medios de comunicación, y el cada vez menor aislamiento de la zona debido a la mejora de la red de transporte, se disipará paulatinamente en estos años de democracia el recuerdo de la etapa franquista. En San Martín de Trevejo, hace apenas unos veinte años aproximadamente, el nombre de las vías que conforman el municipio aún brindaban honor al General Yagüe y otros afiliados al Régimen.

En definitiva, los últimos noventa años que conforma la historia del Val de Xálama podrían describirse como un proceso de cambio constante, evolutivo e involutivo, consecuencia de una serie de factores tanto extrínsecos como intrínsecos. Desde el uso de los candiles en hogares al disfrute de la red eléctrica, desde los tortuosos viajes por escuálidos caminos a la expansión de una nueva red de transporte que provoca la salida del aislamiento al cual esta zona siempre se había visto relegada, transcurre casi una centuria. Una centuria, que culmina con la modernización social y política del valle, cuya principal repercusión en sus habitantes es la toma de conciencia del tesoro cultural y natural que poseen. Los pulcros bosques de castaños y robles, unidos al carácter fronterizo que conforma el folklore de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, definen el atractivo de este lugar que ve reflejado en sus paisajes la huella de un pasado marcado por la miseria y la osadía de sus habitantes por salir de ella. Asimismo, el valor de poseer una lengua propia, *a fala*, otorga a este recóndito lugar un carácter especial a su historia, y a sus gentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- CHAMORRO Víctor (1983): *Historia de Extremadura IV. Desterrada. De 1900 a la Dictadura de Primo de Rivera*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.
- CHAMORRO Víctor (1983): *Historia de Extremadura VI. Prosternada. De 1940 a 1970*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.
- CHAVES PALACIOS J. (2000): *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*. Diputación Provincial de Badajoz. Departamento de Publicaciones.
- JACKSON, G. (1987): *La República española y la Guerra Civil. (1931-1939)*. Orbis, Barcelona.
- MAESTRO MATEOS, B. (2015): *San Martín de Trevejo: historia de una villa olvidada (1930-1939)*. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. XLIII Coloquios Históricos de Extremadura.
- RODRÍGUEZ ARROYO, J.C. (2010): *Movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata (1931-1936)*. Muñoz Moya, Editores Extremeños.
- RODRÍGUEZ ARROYO J.C.: *II República, movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata, 1931-1939*. Grupo de estudio de Historia Contemporánea de Extremadura.
- VILA-SAN-JUAN J.L. (1984): *La vida cotidiana en España durante la dictadura de Primo de Rivera*. Editorial Argos Vergara, S.A. Barcelona.



## La Siberia extremeña (1927-2017)\*

JUAN RODRÍGUEZ PASTOR  
Cronista Oficial de Valdecaballero  
jrpastor01@gmail.com

### RESUMEN

*Este artículo refleja la evolución de la comarca de la Siberia extremeña durante los últimos noventa años, aclarando algunos conceptos (nombre, límites...) que aún no están plenamente definidos. Después, se analizan algunos factores que vienen caracterizando a la comarca: haber sido considerada zona de destierro, su relativa incomunicación, su leyenda negra con los sucesos de Castilblanco, ser un espacio natural, su progresiva despoblación...*

**PALABRAS CLAVE:** Siberia extremeña (1017-1927), zona de destierro, incomunicación, leyenda negra, espacio natural, despoblación.

### ABSTRACT

*This article is a contribution to the research of Siberia's region in Extremadura along the years 1917-2017, defining some concepts (name, limits ...) that are not yet well defined. Afterwards, some factors are study: the Siberia's region is considered a zone of exile, it is without communication, its has a black legend with the incidents of Castilblanco, it is a natural space, it has an increasing depopulation ...*

**KEYWORDS:** Siberia extremeña (1017-1927), exile land, isolation, black legend, natural space, rural depopulation.

---

\* Este trabajo iba a ser realizado en colaboración, como otros anteriores, con Saturnino Romero Chacón, cronista oficial de Herrera del Duque. Pero, cuando se lo propuse, se excusó, porque no se encontraba con fuerzas. Y unos meses después, el 16 de mayo de 2017, falleció, a los 76 años. Fue don Satur -como era conocido- un hombre bueno que, durante más de cuarenta años, ejerció de maestro en Herrera. Tras su jubilación, se dedicó a investigar su historia y llegó a publicar cinco libros: *De miajón, roza y jara* (2003), *Historia de Herrera. De la Prehistoria al s. XX* (2006), *Ángel Bañuelos. Versos. Semblanza de Herrera en el siglo XIX* (2008), *Tal como fuimos I* (2012) y *II* (2014). Con ellos, don Satur se convirtió, sin proponérselo, en la figura más relevante entre los investigadores que se han acercado al estudio de la historia de Herrera del Duque. Descanse en paz.

## INTRODUCCIÓN

En mayo de 1927 apareció la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, que más tarde, en 1945, pasó a denominarse *Revista de Estudios Extremeños*. Tras la *Revista* estaba una institución, el Centro de Estudios Extremeños, fundada dos años antes por la Diputación Provincial de Badajoz, gracias, en gran medida, a su presidente, Sebastián García Guerrero. Ahora, en 2017, cuando la *Revista* cumple noventa años, nos permitimos hacer un repaso a lo que ha representado este periodo para la comarca de la Siberia extremeña.

### LA SIBERIA EXTREMEÑA: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

	1930	1950	1970	1991	2000	2016
Baterno	619	608	531	433	403	310
Casas de Don Pedro	3.017	4.167	2.402	1.928	1.737	1.544
Castilblanco	3.101	3.332	2.581	1.526	1.385	1.040
Esparragosa de Lares (Galizuela)	2.722	2.944	1.993	1.306	1.145(22)	954(5)
Fuenlabrada	2.663	3.176	2.525	2.172	2.078	1.911
Garbayuela	878	1.149	1.072	619	583	530
Garlitos	1.166	1.565	1.164	883	799	631
Helechosa de los Montes (Bohonal)	1.661	2.284	1.109	814	766(100)	684(85)
Herrera del Duque (Peloche)	4.782	5.865	4.265	4.120	3.913(297)	3.614(228)
Puebla de Alcocer	3.816	4.179	2.348	1.654	1.476	1.239
Risco, El	416	478	350	233	216	152
Sancti-Spíritus	985	915	591	403	309	214
Siruella	4.928	5.394	3.583	2.548	2.463	1.981
Talamubias (Puerto Peña)	4.581	5.685	5.051	3.816	3.658(81)	3.529(29)
Tamurejo	855	1.002	624	311	272	230
Valdecaballeros	1.405	1.709	1.358	1.779	1.423	1.116
Villarta de los M.	2.127	2.082	1.280	868	680	503
Navalvillar de Pela	5.475	6.378	6.125	5.082	4.923	4.604
(Obando)					(233)	(219)
(Vegas Altas)					(372)	(300)
<b>TOTAL</b>	<b>45.197</b>	<b>52.912</b>	<b>38.952</b>	<b>30.495</b>	<b>28.229</b>	<b>24.786</b>

## LA SIBERIA EXTREMEÑA

La comarca pacense de la Siberia extremeña, situada al este de Extremadura, se incrusta como una cuña entre las provincias de Cáceres, Toledo, Ciudad Real y Córdoba. La zona, aunque secularmente aislada, ha sido zona de paso para personas y animales<sup>1</sup>. Las pinturas rupestres de la sierra de Peloché, el castro de la Barca, el dolmen de Valdecaballeros... ponen de manifiesto la antigüedad de la ocupación del territorio.

La comarca ha contado siempre con un variado paisaje de montañas (las estribaciones de los Montes de Toledo), ríos (Guadiana, Zújar...) y llanuras; pero, durante el siglo XX, este paisaje ha sido profundamente transformado, al ser embalsadas las aguas de sus principales ríos en varios pantanos: tres en el río Guadiana (Cijara, Puerto Peña y Orellana), dos en el río Zújar (Zújar y La Serena)<sup>2</sup> y otros más pequeños en los ríos Guadalupejo y Gargáligas. Por este motivo, la comarca tiene actualmente muchos kilómetros de costa interior y, en invierno, muchos días de niebla. La construcción de los pantanos trajo consigo grandes obras de infraestructura (carreteras, canales, puentes...) y la repoblación forestal (con árboles de crecimiento rápido, que ahora están siendo eliminados o sustituidos).

Los suelos son poco profundos y de baja calidad. La ganadería, más que la agricultura; y la caza, más que la pesca, son actividades destacadas.

La zona norte de la comarca cuenta con dehesas e importantes masas forestales (debidas a la repoblación, principalmente de pino y eucalipto; pero también alcornoque, quejigo...) y zonas de monte bajo (con jara, brezo, retama, madroño, durillo, cornicabra, cantueso, romero, torvisco...). Un buen ejemplo es la Reserva Nacional de Caza de Cijara, uno de los muchos espacios protegidos de la comarca. En la zona sur predominan las penillanuras, con la encina como árbol más representativo. Al oeste, con los pueblos de colonización de Obando y Vegas Altas, se inicia ya una zona de regadío que, siguiendo el curso del Guadiana, por las Vegas Altas y Bajas, recorre toda la provincia.

---

<sup>1</sup> A mediados del siglo XIX, recogía Pascual Madoz en su *Diccionario*, al hablar de Castilblanco, que los caminos, “más bien veredas estrechas”, eran “el paso que frecuentan los trajinantes del Viso y los Pedroches de Córdoba, para Castilla, los cuales llevan aceite, y de retorno bajan hierro y mantas de Palencia”. Además, también atraviesa la comarca, de norte a sur, las Cañadas Real Leonesa Oriental y la Real Soriana.

<sup>2</sup> La presas de Orellana, Zújar y La Serena no están situadas en la comarca, pero sus aguas inundan partes de ella.

Además de por su paisaje, la comarca se ha caracterizado por su aislamiento, la escasez de comunicaciones y su lejanía de centros económicos y políticos importantes. Estos factores han permitido que la comarca conserve en estado latente un rico folklore<sup>3</sup>. La mayoría de las tradiciones están relacionadas con la religiosidad popular, muy influida por la dependencia religiosa de la comarca al arzobispado de Toledo. Por ejemplo, son varias las danzas conservadas en esta comarca: la de san Antón (Peloche), la de san Blas (Garbayuela), la del Corpus (Helechosa), la de Ntra. Sra. de la Antigua (Villarta), etc.

La comarca no cuenta con una entidad administrativa. Es más, históricamente, ni su nombre ni sus límites han estado claramente definidos. Históricamente tampoco ha habido un sentimiento de comarca, en parte porque los pueblos que hoy forman la comarca, en su día pertenecieron a distintas entidades: Estado de Capilla, Vizcondado de Puebla de Alcocer, Condado de Siruela, Concejo de Talavera de la Reina...

Además, algunos pueblos que pertenecieron a una misma entidad no llevaron bien su separación<sup>4</sup>. En el caso del Vizcondado de la Puebla de Alcocer, por ejemplo, cuando, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, sus ocho pueblos (las Casas, Garbayuela, Helechosa, Garbayuela, Herrera -con Peloche-, Puebla, Talarrubias y Villarta) intentaron, y finalmente consiguieron, dividirse y repartirse los repartimientos comunes, surgieron infinidad de pleitos, denuncias, diligencias... hasta que en 1827, el Consejo de Castilla aprobó el reparto de los terrenos. Estas dificultades explican el hecho de que varios términos municipales ocupen espacios discontinuos<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Como curiosidad, señalemos que el tomo II del *Cancionero Popular de Extremadura*, de Bonifacio Gil, de 1956, es en realidad un cancionero de la Siberia, pues, de las 400 canciones que lo componen, el 75 % están recogidas en esta comarca. Además, es raro el grupo de folklore extremeño que no lleve en su repertorio danzas como la Jota de la Siberia, la Jota de Esparragosa, El Triángulo o la Rondeña de Castilblanco.

<sup>4</sup> Algunos dictados tópicos recogen aquella unidad: "Talarrubias y la Puebla / tienen los pastos comunes, / y yo los tengo contigo / sábado, domingo y lunes" (A. Rodríguez-Moñino: *Dictados tópicos de Extremadura*, Badajoz, 1933, pp. 197-198).

<sup>5</sup> Históricamente abundan los ejemplos de la falta de sintonía entre los pueblos. Valgan tres ejemplos. El 5 de diciembre de 1932 se reunieron en Herrera los alcaldes de los pueblos del partido judicial, convocados por el gobernador, para mancomunarse y resolver la crisis obrera; pero no se consiguió: los pueblos con un término municipal pequeño sí querían mancomunarse, para tener dónde ocupar a sus obreros; pero, los otros pueblos se negaron por la misma razón. Segundo ejemplo: unos años después, el 15 de enero de 1937, en Castuera, el alcalde de Peloche, Benito Calderón, consiguió una orden del

Actualmente, los principales servicios sociales están mancomunados, pero en dos Mancomunidades<sup>6</sup>, denominadas “Siberia I” (la zona sur: Baterno, Esparragosa de Lares, Garbayuela, Garlitos, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spíritus, Siruela, Talarrubias y Tamurejo) y “Siberia II” (la zona norte: Castilblanco, Fuenlabrada, Helechosa, Herrera, Valdecaballeros y Villarta). Además, Casas de Don Pedro y Navalvillar de Pela pertenecen a otra Mancomunidad, la de “Vegas Altas II”.

Todo esto ha marcado, y marca, el carácter de los pueblos de la comarca, muy localistas y poco asociativos. Otra característica de la comarca es que la mayoría de sus pueblos pertenecen aún a la diócesis de Toledo; pero, tampoco en esto hay unidad, porque Esparragosa pertenece al obispado de Mérida-Badajoz y Navalvillar al de Plasencia.

En definitiva, aún hoy los límites de la Siberia extremeña no están totalmente definidos ni su propio nombre queda a salvo de polémicas, por lo que no es posible hacer una presentación de la comarca sin aclarar estos conceptos.

### **El nombre y la leyenda de la Siberia extremeña**

El nombre de Siberia extremeña comenzó a ser utilizado a finales del siglo XIX, al relacionar esta zona con la lejana comarca de la Siberia rusa, no por el frío, por supuesto, sino por su aislamiento y, especialmente, por un hecho puntual: en aquella lejana comarca rusa se había comenzado a construir (1895-1904) un ferrocarril denominado ‘transiberiano’, que unió Moscú con Vladivostok. Así pues, el nombre de Siberia para esta comarca extremeña no sería sino un intento de clamar por una vía de comunicación equiparable a la que se estaba desarrollando en la Siberia rusa.

Los viajeros de comercio, que estuvieron muy interesados en este asunto, fueron los primeros encargados de extender la petición y el sobrenombre; pero, fue la prensa la que divulgó el nombre y la penosa situación de la Siberia a nivel regional, principalmente en Badajoz, y nacional, especialmente en Madrid.

---

Gobernador concediendo a Peloche su independencia de Herrera (tras la guerra se deshizo la acción, pero en 1958 y a finales del siglo XX los vecinos de Peloche volvieron a pedir la independencia). Y tercer ejemplo: a principios de este siglo, la decisión de construir un hospital comarcal, provocó enfrentamientos entre las localidades que se disputaban su ubicación.

<sup>6</sup> Lo que dificulta la cohesión territorial.

Efectivamente, en la prensa regional y nacional, el nombre comenzó a aparecer a principios del siglo XX. Ya por estas fechas, la comarca alcanzó cierto eco en la opinión pública gracias al pantano de Cijara, cuyo anteproyecto fue publicado en la *Gaceta de Madrid* en 1902; pero, la persona que extendió el nombre de Siberia extremeña para esta comarca fue el periodista Adelardo Sánchez-Arévalo.

No tenemos muchos datos sobre este personaje. Nació en Salamanca, pero pasó su juventud en Molina de Aragón (Guadalajara). Desconocemos su profesión, liberal, pero viajó mucho: Castilla, Andalucía, Aragón, Galicia, Levante, Extremadura... A principios del siglo XX estaba en Madrid y allí publicó algunas columnas de actualidad y algunos relatos<sup>7</sup>.

Por estas fechas, pasaba temporadas en Herrera, lo que le llevó, en abril de 1904, a publicar en el *Diario Universal*, de Madrid, un artículo titulado “La Siberia Extremeña”, artículo reproducido poco después, el 16 de abril, en primera página, por el *Nuevo Diario de Badajoz*. El artículo es una queja por el abandono y la falta de comunicaciones de la región, tema que se seguirá repitiendo indefinidamente hasta nuestros días, como un tópico. Pues bien, esta es, por ahora, la primera ocasión en que hemos encontrado el nombre de Siberia extremeña.

Sánchez-Arévalo, aunque mantuvo su relación con Herrera, se trasladó en 1907 a Villanueva de la Serena. De allí pasó a Badajoz<sup>8</sup>, y en 1914, cuando aparece un nuevo periódico, el *Correo de la Mañana*, comenzó a publicar en él, enviando algunos artículos desde Herrera, la mayoría de temas intrascendentes, aunque no faltan los de tema político<sup>9</sup>. En mayo de 1914 publicó seis artículos titulados “Desde la Siberia”. A principios de 1915 forma ya parte de la redacción del *Correo de la Mañana* y, en febrero de ese año, es nombrado director interino de dicho periódico, cargo que ocupó durante unos meses. En mayo dimitió

---

<sup>7</sup> Veintiséis relatos, algunos en verso, aparecieron publicados en su único libro, *A orillas del Ebro* (Editorial Maucci, Barcelona, 1905), recientemente reeditado (Taula, Zaragoza, 2015).

<sup>8</sup> En 1912 es premiado en los juegos florales de Badajoz.

<sup>9</sup> Critica duramente, por ejemplo, al candidato a Cortes del distrito Castuera-Herrera, señor Bas, al que acusa de haber llevado al partido conservador a la ruina (“Jettadura política”, *Correo de la Mañana*, 28/05/1914, p. 3; y II, 30/05/1914, p. 3). Además, apoya a un joven diputado provincial de Herrera, Ángel Bañuelos, que más tarde sería presidente de la Diputación.

y quizá se fue de Extremadura, porque tras su última colaboración, en enero de 1916, no da más señales de vida.

El hecho es que, en 1908, el nombre de Siberia extremeña, como símbolo de comarca atrasada y falta de comunicaciones, estaba ya extendido a nivel regional y nacional. En el mes de abril, José Ramón Mélida publicó un artículo, “La Siberia extremeña”, en *El Correo* de Madrid, reproducido después en el *Noticiero Extremeño*<sup>10</sup>. Antes, en febrero, Mario Roso de Luna había publicado otro artículo, “Sobre el problema de las comunicaciones”, en el que, al referirse a los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, señala sobre la zona: “Es la conocida con el gráfico sobrenombre de Siberia extremeña”<sup>11</sup>.

En dos décadas, el nombre se hará tan popular que, a principios de 1929 es ya una leyenda en España. Así, al menos, titulaba Juan Berenguer un artículo en el *Heraldo de Madrid*: “La leyenda de la Siberia extremeña es una consecuencia del egoísmo de unos cuantos”<sup>12</sup>. El 13 de septiembre de 1929, el semanario pacense *El Noticiero del Lunes*, en un suplemento extraordinario de homenaje al Gobierno, lo expresaba así: “En Madrid, en España entera sonaba el nombre de Siberia extremeña, como denunciador de un horrible estado de miseria.”

Por ese motivo, ese mismo año de 1929, el gobernador civil de Badajoz, conde de Salvatierra, ordenó a la censura que no se utilizase el nombre de “Siberia” para la comarca<sup>13</sup>. La orden parece que funcionó, porque durante 1930 y 1931 no aparece el nombre en la prensa. Sin embargo, el término volvió a ser revitalizado por la prensa y arraigó ya definitivamente, también a nivel nacional y como símbolo de la España profunda, a partir de 1932, con motivo de los trágicos sucesos de Castilblanco:

*¿Cuántas Siberias hay en España? Sé de algunas en Andalucía. Sé de otras en Castilla. Sé de una, por lo menos, en Aragón. La mayor, la más desolada, la que es desierto y cementerio de almas, es la extremeña*<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 02 y 03/04/1908.

<sup>11</sup> *Archivo Extremeño*, Badajoz, 20/02/1908, pp. 13-24.

<sup>12</sup> Madrid, 17/01/1929, p. 4.

<sup>13</sup> Declaraciones del gobernador civil al periódico *Correo Extremeño*, Badajoz, 16/07/1929, p. 2.

<sup>14</sup> VIDAL, Fabián: “Las Siberias españolas”, *La Vanguardia*, Barcelona, 5-I-1932; reproducido por varios periódicos extremeños y españoles.

Unas décadas después, en 1954, hubo quien pedía llamar a la comarca también como “La Serena”<sup>15</sup>. Hacia 1970, se intentó sustituir el nombre por otro más eufónico, “Lagos del Guadiana”; y, más tarde, a finales del siglo XX se propusieron nombres como “Los Montes”, “Los Lagos del Guadiana”<sup>16</sup>, “Los Lagos y los Montes”, “Los Montes del Guadiana”... Sin embargo, ningún intento ha tenido éxito. A nivel popular, el término Siberia ha perdido cualquier connotación negativa, se ha extendido y ha sido aceptado por la mayoría de la población. Desde ambientes políticos y culturales se ha tenido que aceptar el término, no sin discrepancias, especialmente en el campo de la promoción turística. Para unos, el término provoca el rechazo de los turistas; para otros, en cambio, se trata de un nombre perfecto, por su singularidad, que lo hace inolvidable para quienes recorren esta comarca.

Este intento de cambiar nombres desde fuera de la comarca o desde el poder político, se repite curiosamente con otro topónimo de la comarca, el de Cijara (nombre original de una dehesa, que después pasó a ser también el de un pantano, un poblado y una reserva de caza). Pues bien, hacia los años cuarenta del siglo XX, en algunos documentos oficiales publicados en el *BOE* sobre el Plan Badajoz, apareció el topónimo con acentuación esdrújula, \**Cíjara*, por desconocimiento de los redactores. Y, como suele pasar en la escuela con los malos alumnos, este error viene siendo repetido por todos los redactores de textos legales y burocráticos del Estado, de la Junta de Extremadura y de la Diputación de Badajoz. Sin embargo, pese a este empeño burocrático, los habitantes de la Siberia cercanos a Cijara seguiremos pronunciando la palabra con acentuación llana, como se ha pronunciado durante siglos.

### Los límites

Más difícil resulta definir los límites de la comarca de la Siberia por el oeste, con la comarca de Vegas Altas, y por el sur, con la comarca de La Serena.

A principios del siglo XX, el concepto de Siberia extremeña, sin denominar una entidad administrativa, englobaba toda la zona noreste de la provincia

---

<sup>15</sup> Francisco Hernández-Pacheco, catedrático de la Universidad de Madrid: “No más La Siberia Extremeña”, *Hoy*, Badajoz, 08/01/1954. Y hace la siguiente reflexión: “Sería grotesco que a los que en tal país habitan se les llegase a llamar siberianos, como ya por broma he oído decir en alguna ocasión y con cierto deje de desprecio.”

<sup>16</sup> En mayo de 1973 varios pueblos se unieron en una Mancomunidad Turística de los Lagos del Guadiana, cuyo fin era la promoción turística de la zona.

de Badajoz. Su límite era la línea férrea Villanueva de la Serena-Cabeza del Buey. Era un amplio territorio, con 24 pueblos, pertenecientes a los partidos judiciales de Herrera y de Puebla, adonde no llegaba, ni llegará nunca, el tren.

Así, además de los 17 pueblos actuales, se consideraban también de la Siberia, por un lado, los pueblos al sur del Zújar: Capilla, Peñalsordo y Zarza-Capilla (que hoy pertenecen a la comarca de La Serena); y por otro, Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Orellana la Sierra (que hoy forman parte de la comarca de Vegas Altas).

Más tarde, estos pueblos dejaron de considerarse de la Siberia, sobre todo al modificarse, en 1965, los partidos judiciales. El de Puebla desapareció, por lo que sus pueblos se repartieron entre los partidos limítrofes. La mayor parte, con Puebla, se integraron en el de Herrera; pero Peñalsordo, Capilla y Zarza-Capilla pasaron al partido judicial de Castuera.

De los siete pueblos que dejaron de considerarse de la Siberia, es Navalvillar de Pela el que sigue planteando dudas sobre su adscripción. Pela cuenta con el mayor número de habitantes, pertenece a la diócesis de Plasencia, al partido judicial de Villanueva de la Serena, a la mancomunidad de municipios La Serena Vegas Altas y a la comarca de Vegas Altas. Sin embargo, en ciertos aspectos administrativos, también pertenece a la Siberia. Es el caso de su adscripción al Ceder La Siberia<sup>17</sup>, o el hecho, significativo, de que el 27 de abril de 2013 se celebrara allí el Día de la Comarca de la Siberia.

Esta indefinición de los límites de la comarca hace que, por ejemplo, algunos historiadores como José Camacho Cabello, de Tamurejo<sup>18</sup>, o Juan Moreno Aragonese, de Navalvillar de Pela<sup>19</sup>, sigan hablando de una Siberia formada por 24 pueblos. Yo mismo, para este artículo, he tenido que llamar al ayuntamiento de Navalvillar de Pela para que me aclarasen por qué en unos sitios aparecen adscritos a la comarca Vegas Altas y en otros a la Siberia<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> La Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia, el “Ceder La Siberia”, es una entidad creada en 1994 para impulsar el desarrollo de la comarca. Viene gestionando los programas “Proder” (Programas de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales de España), “Leader” (Ayudas para la creación y modernización de empresas), etc.

<sup>18</sup> “La Siberia Extremeña. Marco geográfico y desarrollo histórico”, *Revista de Estudios Extremeños*, LV, Badajoz, 1999, p. 965.

<sup>19</sup> *Historia de Pela y Crónica de Navalvillar*, Pigmalión, Madrid, 2015, p. 764.

<sup>20</sup> Y todo ello porque pregunté a varios conocidos, naturales de Pela, que no me supieron aclarar a qué comarca pertenecía realmente su pueblo.

Y es que, en realidad, muchos habitantes de estas siete localidades se siguen considerando hoy afectivamente “siberianos”. Los ejemplos son numerosos: las localidades de Capilla, Garlitos, Peñalsordo, Risco, Sancti-Spíritus y Zarza-Capilla están unidas en una Mancomunidad de servicios que lleva el nombre de “Siberia-Serena”; en Orellana la Vieja el grupo de folklore se llama “Siberia extremeña”; el historiador Manuel Chamorro Tamurejo, natural de Peñalsordo, no duda en titular uno de sus artículos: “Represión, huida y muerte en la Siberia extremeña: Peñalsordo, y Zarza-Capilla (1936-1945)”<sup>21</sup>, etc.

### **Algunos aspectos destacables en estos 90 años**

Además del nombre y los límites, hay varios factores destacados que vienen caracterizando, a veces como tópicos, a nuestra comarca y que merecen una breve reflexión; por ejemplo, haber sido considerada zona de destierro, su relativa incomunicación, su leyenda negra con los sucesos de Castilblanco, la construcción de embalses, ser considerada un espacio natural, haber recibido numerosas campañas a su favor, su progresiva despoblación...

### **La Siberia como lugar de destierro**

Históricamente, por su incomunicación, nuestra comarca sirvió de destierro a algunos políticos. Por ejemplo, en el siglo XVIII estuvo desterrado aquí el poeta Eugenio Gerardo Lobo, y en el siglo XX lo estuvieron los anarquistas Vallina y Sánchez Rosa<sup>22</sup>.

En 1927, el médico anarquista Pedro Vallina, que había nacido en Guadalcanal en 1879, estaba desterrado en Siruela. A la Siberia llegó desterrado, por primera vez, en 1919. Pasó por Herrera, Fuenlabrada, Peñalsordo, Siruela... En 1923 volvió desterrado a Siruela. Allí se encontraba también en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y, durante los días siguientes, recorrió varios pueblos de la Siberia proclamando la República. Años después, en fe-

---

<sup>21</sup> *Alcántara*, n.º 17, Cáceres, 1989, pp. 145-157.

<sup>22</sup> El anarquista José Sánchez Rosa nació en Grazalema (Cádiz), en 1864. En 1917 fue miembro del comité sevillano de la CNT junto con Vallina. Fue encarcelado en varias ocasiones. En 1919 fue deportado, con Vallina, a la Siberia extremeña, a Herrera, durante unos meses. Murió fusilado unos días después del inicio de la guerra civil en las tapias del cementerio de Sevilla.

brero de 1936, tras el triunfo del Frente Popular, fue nombrado alcalde del Siruela. Durante su destierro en la Siberia, además de su labor revolucionaria, se preocupó especialmente por erradicar dos males muy arraigados en la Siberia y que causaban un alto índice de mortalidad: el carbunco y la triquinosis<sup>23</sup>. Tras la guerra pasó por Francia, República Dominicana y, finalmente, fijó su residencia en Méjico, donde murió en 1970.

Es curioso, aunque anecdótico, que hoy algunos funcionarios aún mantengan, como tópico, la idea de que la Siberia extremeña es “un destierro”; pero, es cierto que, cuando la Administración convoca, por ejemplo, a funcionarios interinos para distribuir algunas plazas, o cuando publica los destinos definitivos de los funcionarios, hay bastantes que, si les toca en la Siberia extremeña, dicen sentirse “desterrados”. Esto ya lo señalaba Sánchez-Arévalo, en 1904, al referirse a Herrera, como:

*cabeza de partido de los doce pueblos que forman la Siberia Extremeña, terror de viajeros y arrieros, y eterna pesadilla de cuantos funcionarios públicos vienen a ella, engañados por la sugestión del nombre retumbante de que goza<sup>24</sup>.*

Pero, en honor a la verdad, tengo que decir, por mi experiencia en el Instituto “Benazaire” de Herrera, que he conocido a muchos docentes que, al finalizar el curso y marcharse, han dejado escapar otro tópico: “Vine aquí llorando y ahora también me voy llorando”.

### **La Siberia como ejemplo de incomunicación**

En 1927, la Siberia era una comarca incomunicada: sin carreteras ni puentes. Personas, vehículos, ganados trashumantes... tenían que atravesar los ríos en barcas; y, cuando los ríos iban crecidos por las lluvias, no podían cruzarlos. Un buen ejemplo de esta situación es la que nos ofreció, en 1929, el pintor Adelardo Covarsí. La Diputación de Badajoz le envió, junto con el fotógrafo Fernando Garrorena, para que comprasen algunos objetos típicos y tomasen

---

<sup>23</sup> Y también el bocio.

<sup>24</sup> “La Siberia Extremeña”, *Nuevo Diario de Badajoz*, 16/04/1904, p. 1, reproduciendo el artículo publicado unos días antes en el *Diario Universal*.

fotografías para la Exposición Ibero-Americana de ese año en Sevilla; pues bien, la red viaria era tan lamentable que, al llegar a la comarca, se perdieron:

*Como mediado el camino de Acedera a Navalvillar, la senda que seguíamos se hizo borrosa, a la ventura proseguimos el viaje. Poco habíamos caminado en tales condiciones cuando la aspereza y bravura del terreno nos detuvo. Habíamos penetrado en el monte en lugar tan intrincado y espeso que las jaras y las madroñeras pusieron el veto a las correrías del ‘Chevrolet’.*

Afortunadamente escucharon unos golpes lejanos y encontraron a un leñador que les guió para que pudieran llegar a Navalvillar de Pela<sup>25</sup>.

Y otro ejemplo parecido nos dejó el general Sanjurjo, director general de la Guardia civil, cuando vino a la comarca, en 1932, por los trágicos acontecimientos de Castilblanco:

*Castilblanco, respecto a la capital, está en un extremo. Es de difícilísimo acceso. Yo tuve que hacer un viaje de cinco kilómetros sin camino, por entre un encinar, hasta encontrar la orilla del Guadiana, río que se pasa en una balsa, y después, por un camino malísimo, consigue uno llegar a Castilblanco, enclavado, como todos saben, en la Siberia extremeña<sup>26</sup>.*

Quizá por esta falta de vías de comunicación, en la comarca se generalizó la idea de la necesidad de construir líneas férreas, caminos vecinales, carreteras, puentes, pantanos..., como solución, además, para mitigar el abundante paro.

**Ferrocarril.** La construcción de una vía férrea que atravesara la Siberia ilusionó a la comarca durante años. En 1927, había cierta unanimidad en los responsables políticos de la comarca, al considerar que el modo de resolver el problema de la falta de comunicaciones, y el paro, era la construcción del ferro-

---

<sup>25</sup> Adelardo Covarsí: “Extremadura artística: impresiones de un viaje por la Siberia Extremeña”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, IV, Badajoz, 1930, p. 227. De Pela a las Casas de Don Pedro, el camino no mejoró mucho: “El camino era realmente fatal, con atascaderos espeluznantes de los que salimos por verdadero milagro”. De aquel viaje nos dejó otros dos artículos en esta misma revista.

<sup>26</sup> “Sanjurjo habla de lo de Castilblanco”, *Región*, Oviedo, 05/01/1932, p. 9.

carril Talavera-Almorchón, que atravesara la comarca de norte a sur<sup>27</sup>. Nunca se construyó. Pronto la administración se decantó por el de Villanueva de la Serena a Talavera de la Reina, que pasaría cerca de la comarca. Las obras de esta línea comenzaron años después; pero, aunque se construyeron estaciones, viaductos, túneles... nunca se terminó<sup>28</sup>.



Barca sobre el Guadiana (Foto cedida por Emilio Peña)

Caminos vecinales. En 1927, el paro estacional era un problema endémico. Tras la siega veraniega, un gran número de campesinos se quedaba sin trabajo. La solución que planteaban los pueblos era construir caminos vecinales. A tal fin, los ayuntamientos solicitaban la declaración de utilidad pública, para poder contar con el apoyo financiero de la Diputación. En la Siberia, apro-

<sup>27</sup> La campaña a favor de este ferrocarril empezó en 1925; pero, en 1926, el plan de ferrocarriles estableció una línea que, desde Talavera de la Reina empalmase con la de Ciudad Real a Badajoz, pero sin determinar en qué punto, lo que hizo sospechar que se inclinaría a favor de la línea Talavera-Villanueva, como al final ocurrió.

<sup>28</sup> Tras la guerra civil se reanudaron las obras, que se abandonaron totalmente en los años sesenta. Hoy es, en su mayor parte, una vía verde.

vechando que los periódicos de Badajoz y Madrid se venían haciendo eco regularmente de su aislamiento, las corporaciones solicitaron reiteradamente la construcción de diversos caminos. El ayuntamiento de Castilblanco, por ejemplo, solicitaba un camino de Castilblanco al puente de Cijara, para resolver el problema de las comunicaciones y porque era necesario “para la construcción de la obra magna del pantano de Cijara”<sup>29</sup>.

Por supuesto, los ayuntamientos tenían que aportar parte del dinero, y esto, en ocasiones, era un obstáculo: los ayuntamientos no aportaban su parte y las obras se paralizaban. Por ejemplo, el camino vecinal de Castilblanco a Valdecaballeros se aprobó en 1926; pero, en 1930, las obras estaban paradas; y aún en diciembre de 1935 se impuso un recargo sobre las contribuciones de Valdecaballeros para pagar el anticipo reintegrable de 20.000 pesetas que la Diputación hizo al ayuntamiento para este camino.

Carreteras y puentes. A lo largo de estos noventa años la comarca sí ha visto surgir un gran número de carreteras y de puentes. Sin embargo, la satisfacción de los siberianos no es plena. La construcción de los embalses destruyó parte de la red de caminos y carreteras de la comarca; y, curiosamente, algunas de las nuevas carreteras aumentaron las distancias entre los pueblos, al ir rodeando los embalses. Sirva el ejemplo de Peloche, que, en 1929, cuando se cruzaba el río Guadiana en barca, estaba a 15 kilómetros de Valdecaballeros, por un mal camino; actualmente, tras la construcción del pantano de Puerto Peña, la distancia se ha alargado hasta los 35 kilómetros, eso sí, por una buena carretera y cruzando tres viaductos.

También el agua embalsada cubrió los pocos puentes de la comarca, entre ellos alguno tan significativo como el Villarta. Y, por desgracia, la mayoría de los viaductos que se levantaron con los embalses se fueron deteriorando de tal manera que, finalmente, se tuvieron que restringir al tráfico y, finalmente, se han tenido que construir otros nuevos. El último, el viaducto de Castilblanco en la N-502, se ha abierto al tráfico a principios de 2017. Lo anecdótico es que, en estos casos, hoy contamos con dos viaductos paralelos: el viejo, peatonal; y otro nuevo, para el tráfico<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Así lo pide Bernardo Hontanilla, secretario de Castilblanco, en un artículo: “Intereses de la Siberia. El camino vecinal de Valdecaballeros a Castilblanco”, *La Libertad*, Badajoz, 10/04/1926.

<sup>30</sup> Y, cuando baja el agua de los embalses, se ve otro puente más, el antiguo. ¡Ver para creer!

Además, muchas de estas carreteras se hicieron como vías de servicio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Su mala calidad provocó su rápido deterioro y, a veces, se han tenido que ir arreglando por factores externos, como la construcción de la central nuclear, que trajo consigo el arreglo de varias carreteras cercanas a Valdecaballeros.

A veces, parece que nadie sabe de quién dependen estas carreteras y, por tanto, nadie las arregla. En el 2013, tras manifestaciones y cortes de carreteras, tuvo que ser la Diputación de Badajoz la que arreglara los trece kilómetros que unen la N-502 (Presa de Cijara) con Helechosa. El tramo siguiente, de Helechosa a Villarta, aún no se sabe si se arreglará.

Carreteras nacionales. La comarca cuenta con dos carreteras nacionales que cruzan estratégicamente la zona de norte a sur (N-502) y de este a oeste (N-430); pero, sus condiciones no son las óptimas. La carretera nacional N-502 cruza la Siberia de norte a sur, uniendo Ávila y Córdoba. Por el norte (pese a sus curvas y al peligro de que se crucen animales), es la salida obligada de la comarca hacia Talavera de la Reina y Madrid; pero, por el sur, son tantas la curvas que hay por la zona de Chillón y Almadén, que los habitantes de la Siberia no la utilizan y prefieren ir a Córdoba por las carreteras regionales extremeñas hacia Cabeza del Buey, con un trayecto mejor y más corto.

La otra carretera nacional, la N-430, cruza la comarca de oeste a este, desde Badajoz a Valencia. En los años sesenta, el tramo extremeño que llega hasta Puerto Peña fue construido por empresas americanas<sup>31</sup>. Es una buena carretera, amplia y con largas rectas, como las que vemos en las películas americanas. En los años sesenta esta carretera apenas tenía tráfico, por lo que fue utilizada por la empresa Citroen para probar sus automóviles<sup>32</sup>. La gente mayor recuerda especialmente dos de estos automóviles, de la marca “Tiburón”, que recorrían la carretera de un lado para otro a gran velocidad y que provocaron algún accidente mortal.

El problema es que en la N-430, el tramo de 40 kilómetros que separa Puerto Peña y Fuenlabrada de los Montes no se llegó a construir en todo el siglo XX. Dos itinerarios diferentes, por unas malas carreteras locales, volvían

---

<sup>31</sup> Tras la visita a España en diciembre de 1959 del presidente Eisenhower, al parecer como compensación por las bases americanas.

<sup>32</sup> Por eso, algunos denominaban a este tramo de la carretera, “la carretera de los franceses”.

locos a los camioneros, que no sabían qué camino seguir. Tuvieron que pasar cuarenta años para que, finalmente en el año 2005 se terminara de construir este tramo. Eso sí, en vez de su itinerario original, por Herrera (el muro de la presa de Puerto Peña se hizo más ancho de lo normal, para que discurriera por él la carretera), el tramo se construyó más al sur, por el Puerto de los Carneros, sin que faltaran las manifestaciones de algunas localidades que no estuvieron de acuerdo con el nuevo itinerario. La inauguración de este tramo, en marzo del 2005, contó con la presencia de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, quien señaló que el tramo serviría de calzada para la futura autovía. El problema actual de esta carretera es el tramo desde el límite de la Siberia hasta Piedrabuena (Ciudad Real), un tramo de continuas curvas, lleno de camiones, muchos de ellos portugueses que hacen el recorrido entre Lisboa y Valencia.

Actualmente esta carretera tiene planteado otro conflicto: en su mayor parte, desde Lisboa a Valencia, es ya autovía. Solo faltan unos 200 kilómetros entre Torrefresneda (Badajoz) y Ciudad Real, justamente los que atraviesan la Siberia. En 1998 se inició el estudio informativo para el desdoblamiento de la carretera, aunque no faltaron manifestaciones para que no se desdoblase, sino que se construyera un nuevo trazado más al sur. En marzo de 2005 aún se mantenía la idea del desdoblamiento; pero, en julio de ese año, el Plan de Infraestructuras del Gobierno pasó a contemplar un nuevo trazado por el sur de Extremadura. Y en el año 2007 apareció incluso otra opción intermedia. No sabemos si el Ministerio de Fomento, con estos cambios, intenta retrasar las obras o enfrentar a las diferentes comarcas; pero, de cualquier manera, la jugada le ha salido redonda, porque hoy, las comarcas siguen con sus manifestaciones y sus cortes de carretera, pidiendo la autovía, y mientras, Fomento sigue sin intención de iniciar las obras<sup>33</sup>.

### **La Dictadura de Primo de Rivera**

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, aunque hubo una aparente mejoría de la situación económica<sup>34</sup>, los problemas que habían favorecido la extensión del nombre de Siberia extremeña seguían vigentes: la falta de comu-

---

<sup>33</sup> El 15 de febrero de 2017 hubo una manifestación y un corte de la carretera N-430, a la altura de Puebla de Don Rodrigo, para solicitar su conversión en autovía.

<sup>34</sup> No falta algún detalle positivo: en 1929, se inauguró el servicio postal entre Herrera y Castuera. Incluso hay detalles de cierta modernidad: el 15 de mayo de 1930 llegó el cine por primera vez a Herrera.

nicaciones, el paro... Desde fuera de la comarca, conscientes de estos problemas, empezaron a surgir campañas a favor de la Siberia, inicialmente con los objetivos de mejorar las comunicaciones y las condiciones sociales, económicas y culturales. Actualmente, las campañas buscan disminuir el paro, poner en valor sus recursos naturales y modernizar su actividad económica.

Así, desde periódicos como el *Noticiero extremeño* se inició en 1926 una campaña que culminó en una asamblea en Siruela, el 11 de junio de 1926, en la que se analizaron los problemas de la comarca. La Asamblea contó la participación del gobernador civil, Luis Louzada; el presidente de la Diputación, Sebastián García Guerrero; y otras autoridades. Dos meses antes se habían reunido comisiones de los pueblos para solicitar el pantano de Cijara, el ferrocarril Talavera-Almorchón, carreteras, caminos, una mancomunidad de todos los municipios, etc. Los pueblos, por su parte, ofrecieron tierras, dinero... Unos años después, entre 1928 y 1929, la revista pacense *Ara y Canta*, dirigida por el ingeniero agrónomo Justo López de la Fuente, publicó una serie de artículos titulados “Por la Siberia extremeña”<sup>35</sup>.

En 1929, para comprobar el estado de miseria de la comarca, el presidente de la Diputación de Badajoz, Sebastián García Guerrero, giró una visita en junio. Un mes después, hizo lo mismo el gobernador civil, conde de Salvatierra, quien quedó muy impresionado:

*Tan hondamente me han impresionado sus problemas y su exuberante vitalidad, que pienso dar orden a la censura para que no se consienta que en lo sucesivo se dé el nombre de ‘Siberia extremeña’ a los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer. [...] No puedo consentir que se prolongue por más tiempo un dictado que nos empequeñece, que ha dado por todas partes –y yo lo oí muchas veces en Madrid– la sensación de que se trata de pueblos miserables, rodeados de espantosos riscos, adonde es imposible llevar el pan del alma y el pan para matar las hambres*<sup>36</sup>.

Los principales problemas que observó el gobernador eran las comunicaciones, la sanidad y la cultura. En particular le sorprende alguna “costumbre

<sup>35</sup> Isabel Gallardo se referirá a esta campaña en 1932 como “cruzada siberiana”. Esta folklorista se consideraba “siberiana”, por haber nacido en Orellanita.

<sup>36</sup> *El Noticiero del Lunes*, 15/07/1929, reproducido al día siguiente por el *Correo Extremeño*, Badajoz, p. 2.

primitiva”, como el hecho de que las mujeres no usasen medias, por lo que pensaba dirigirse a los alcaldes para que dictaran bandos en que se prohibiese este hecho. También observó algunas señales de abandono, especialmente en los centros escolares de Fuenlabrada y Talarrubias, que se dispuso a cerrar, “porque no es posible dar entrada a los niños en tan hórridas zahúrdas”.

### **La II República y la leyenda negra de la Siberia**

La idea de incomunicación y abandono de la Siberia había calado en la sociedad española. El periodista y escritor Antonio Otero Seco, de Cabeza del Buey, clamaba ya en 1928 contra “su leyenda falsa de pobreza”<sup>37</sup>. Pero algunos hechos vinieron a magnificar, de forma negativa, esta leyenda. Con la II República aumentó el malestar de los campesinos de la Siberia, como de toda la región, desesperanzados al ver el escaso desarrollo de la Reforma Agraria. La tensión se manifestó en huelgas, atentados a la propiedad, ocupación de fincas, enfrentamientos con la fuerza pública, etc.

Además, las leyes desamortizadoras del siglo XIX habían privado a los vecinos de ciertos aprovechamientos. Por eso, al proclamarse la II República, algunos pueblos solicitaron al Instituto de Reforma Agraria el rescate de los bienes comunales que consideraban se les había quitado<sup>38</sup>. Por ejemplo, en Herrera, al proclamarse la II República, el 14 de abril de 1931, un grupo numeroso de personas sin tierras, incitados por el Ayuntamiento, ocuparon y destruyeron fincas en las Hojas, derribando muros, puertas y encinado. Durante esos veranos también surgieron problemas con la siega y, en las ocasiones en que no se alcanzó acuerdo con los propietarios, las cosechas fueron quemadas.

Pero donde la situación alcanzó tintes dramáticos fue en Castilblanco. Allí, el 31 de diciembre de 1931, al finalizar una manifestación, se produjo un enfrentamiento que terminó con la trágica muerte de un vecino y de cuatro guardias civiles.

Este trágico suceso llenó las páginas de los periódicos de toda España y se utilizó para “torpedear” la República; pero, además, ayudó a crear una leyenda

---

<sup>37</sup> “Cabeza del Buey. Se ha inaugurado en Talarrubias, una delegación del Banco Español de Crédito”, usando el seudónimo “X”, *Correo Extremeño*, p. 28/02/1928, p. 4.

<sup>38</sup> El alcalde de Herrera, el veterinario Alberto Calderón, por intentar restituir al ayuntamiento algunos de estos bienes comunales, fue detenido y deportado a Zamora en verano de 1931.

da negra que durante décadas persiguió a los habitantes de este pueblo y de la comarca. El término “Siberia extremeña” sirvió para describir gráficamente no solo la miseria y la incultura sino también la situación convulsa y anárquica del campesinado. La prensa recurrió a todo tipo de expresiones negativas: “raza depauperada”, “populacho”, “canalla vil y enfurecida”, “violentos y crueles”, “sumidos en un cretinismo miserable y abyecto”, “la fiera salió de su cubil”, “odios antiguos y feroces que estallan de cuando en vez bárbaramente”, “se puede andar horas y horas sin encontrar una casa, un ser humano, un perro”, “la inhospitalaria Siberia”, “en los campos por cultivar abundan las víboras, los escorpiones y los alacranes”, “país del hambre endémica”...<sup>39</sup>

*¿Cuántas Siberias hay en España? Sé de algunas en Andalucía. Sé de otras en Castilla. Sé de una, por lo menos, en Aragón. La mayor, la más desolada, la que es desierto y cementerio de almas, es la extremeña*<sup>40</sup>.

Pero, en realidad, los trágicos sucesos de Castilblanco pudieron repetirse perfectamente en otros pueblos de la Siberia y del resto de España<sup>41</sup>. En Talarrubias, el 25 de julio de 1932, unas trescientas personas agredieron a pedradas a los socios del Círculo republicano<sup>42</sup>. Y unos meses después, el 7 de noviembre de 1932, en Navalvillar, unos trescientos hombres que robaban bellotas en la finca Campillo, desarmaron a tres guardias civiles, los llevaron al pueblo y entregaron los fusiles al alcalde<sup>43</sup>. En Siruela, en enero de 1934, encontraron seis bombas explosivas y detuvieron a siete personas; las bombas fue-

<sup>39</sup> Algunas de las citas proceden del artículo de Fabián Vidal, “Las Siberias españolas” (*La Vanguardia*, Barcelona, 05/01/1932), reproducido en muchos periódicos: *La Libertad* (Badajoz, 15/01/1932, p. 6), *La Voz de Menorca* (Mahón, 26/01/1932, p. 1), *El Diluvio...* Quizá fue mayor el impacto del amplio reportaje, de Juan Ferragut, aparecido en la revista ilustrada *Mundo Gráfico*, también el 05/01/1932, que le dedicó su portada, ocho páginas y 25 fotografías, de José Campúa.

<sup>40</sup> VIDAL, F.: “Las Siberias españolas”, art. cit.

<sup>41</sup> Tras la guerra se intentó superar el estigma: “Un triste suceso acaecido en los años trágicos que forman borrón luctuoso en nuestra Historia, le dio triste fama. Pero es hora ya -siempre lo fue- de alzar la voz para condenar el juicio poco favorable que muchos tienen del pueblo que, por desgraciadas circunstancias, fue teatro de aquel dramático acontecimiento” (*Hoy*, 30/06/1944, p. 4). “Yo quisiera al hablar de este pueblo, sobre el que campea la leyenda negra de un hecho esporádico que lo mismo pudo ocurrir en cualquier otro lugar de nuestra geografía...” (Soto Torres, *Hoy*, Suplemento especial, 22/05/1956).

<sup>42</sup> Carta de Pedro Cabezas, *La Libertad*, Badajoz, 30/07/1932, p. 11.

<sup>43</sup> Hubo 17 detenciones. Juan Moreno Aragonese: *Op. cit.*, 2015, p. 603.

ron explotadas días después, en las afueras del pueblo por un capitán de Artillería<sup>44</sup>.

Además, las mujeres se amotinaron en varios pueblos, en desacuerdo con el reparto de la contribución y con el impuesto de consumos que grababa los bienes de primera necesidad. En Valdecaballeros, el amotinamiento se repitió en dos ocasiones, la última en enero de 1934. Las mujeres entraron en el Ayuntamiento y destrozaron la documentación relativa al reparto de la contribución. Tuvo que venir un camión de guardias de Asalto desde Don Benito<sup>45</sup>.

Algo similar pasó el año anterior en Villarta. El 10 de julio de 1933 se tuvieron que presentar allí también los guardias de Asalto, para hacer efectiva la recaudación de la contribución, ya que, el 25 de mayo, los vecinos habían entrado en el ayuntamiento y en casa del recaudador municipal y habían destrozado el repartimiento general de utilidades<sup>46</sup>. Por cierto que, cuando el camión con los guardias de Asalto llegó a Villarta, la gente salió a verlos, porque nunca había visto algo semejante. Los guardias fueron al ayuntamiento, pero estaba cerrado. Preguntaron por el secretario, que les dijo que a las 8,30 había sesión en el ayuntamiento. Allí, al preguntarles el alcalde a qué habían venido, le dijeron que habían enviado un telegrama anunciando su llegada y que el objeto era hacer efectiva la recaudación de la contribución. El problema es que, desde Herrera, los telegramas eran enviados con un propio, un recadero, y aún no había llegado. Y eso que los guardias habían tenido que hacer noche en el campo. En algún momento incluso pensaron dejar el camión, porque les parecía imposible seguir<sup>47</sup>.

Años después, el 16 de febrero de 1936, tuvieron lugar las elecciones generales a Cortes legislativas, que dieron el triunfo al Frente Popular<sup>48</sup>. En el

---

<sup>44</sup> *La Libertad*, Badajoz, 23/01/1934, p. 6; y 31/01/1934, p. 3.

<sup>45</sup> *La Libertad*, Badajoz, 30 /01/1934, última página.

<sup>46</sup> *La Libertad*, Badajoz, 11/06/1922, p. 8. Hechos similares habían pasado también en Siruela.

<sup>47</sup> Crónica del corresponsal de Villarta, D. Romero, en *La Libertad*, Badajoz, 14/07/1933, p. 7.

<sup>48</sup> Tío Pablos Gómez Álvarez (1922-2016), de Peloche, me cantó, en el año 2007, una canción alusiva a estas elecciones: "Abajo el capital / con su explotación / y arriba los obreros / todos en unión. / Vamos a las urnas sin vacilar, / a vencer a los tiranos / de nuestra libertad. / Triunfen nuestros candidatos, / símbolo de la igualdad, / y se hunda la burguesía / con todo su capital."

partido judicial de Herrera la izquierda ganó con el 50,6 % de los votos, frente al 49,4 % de la derecha<sup>49</sup>. Tras las elecciones de 1936 aumentó la tensión social y política. También se aprobó un Decreto concediendo la amnistía a los presos por motivos políticos y sociales. El 23 de febrero salieron estos presos, entre ellos los vecinos de Castilblanco implicados en 1931 en la muerte de los guardias civiles<sup>50</sup>.

### La guerra civil

La guerra civil afectó, y mucho, a la comarca. La mayor parte de la Siberia permaneció fiel a la República, siempre en primera línea, porque el frente de guerra siempre estuvo en la comarca, aunque, en general, fue un frente tranquilo. Durante los dos primeros años de guerra, el frente separaba la línea republicana de las Casas de Don Pedro y Valdecaballeros de la línea nacional de Logrosán, Cañamero y Guadalupe, lo que propició que algunas personas se pasaran de un frente a otro. Además, los pueblos de la Siberia se llenaron de refugiados de los pueblos de Cáceres y de Badajoz que huían de las zonas ocupadas por el ejército de Franco. La guerra provocó otros cambios, incluso en los topónimos. Herrera del Duque, por ejemplo, pasó a llamarse Herrera del Castillo, Puerto de San Vicente pasó a Puerto de la Libertad, etc.

Tras dos años de guerra, en julio de 1938, el ejército sublevado comenzó a cerrar la denominada “Bolsa de la Serena”, acercándose a la comarca y ocupando Navalvillar, las Casas... Tras la caída de Castuera, el 24 de julio, el gobierno civil pasó a Cabeza del Buey, donde estuvo un mes; después pasó a Puebla de Alcocer y, más tarde, a Siruela.

El 13 de agosto de 1938, el ejército sublevado ocupó Valdecaballeros, alcanzó la línea del río Guadalupejo y llegó al Guadiana. Previamente, al acercarse las tropas sublevadas, las autoridades republicanas ordenaron la evacuación de los pueblos hacia Ciudad Real. En septiembre de 1938, el frente volvió a estabilizarse, permaneciendo así hasta el final de la guerra. La línea del frente dejaba ahora en el bando sublevado a Alía, Valdecaballeros y Casas de Don Pedro; y en la zona republicana continuaban Castilblanco, Herrera, Siruela,

---

<sup>49</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, José L.: *La Segunda República en Badajoz*, Universitas, Badajoz, 1998, pp. 257 y 262.

<sup>50</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, José L.: *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, Universitas, Badajoz, 2003, p. 429.

Talarrubias... Al final de la guerra, las tropas republicanas de estas localidades se entregaron, de forma que las tropas franquistas entraron sin resistencia. Por supuesto, el fin de la guerra trajo importantes cambios, empezando por el callejero, que pasó a conmemorar a los ganadores de la guerra.

### La posguerra

Tras la guerra vino la represión, la cárcel y la muerte para los vencidos. Nuestra comarca, al estar atravesada por el frente, se llenó de campos de prisioneros: Castilblanco, Fuenlabrada, Valdecaballeros, Palacio de Cijara (Herrera), Caserío de Zaldívar y Las Boticarias (Casas de Don Pedro), Siruela... Poco a poco, estos locales provisionales se dejaron de utilizar, usándose las cárceles de Herrera (convento) y Puebla. De allí la mayoría de los presos fueron pasando al campo de concentración de Castuera.

El 12 de marzo de 1940 se produjo una célebre fuga en Herrera. Honorio Molina “El Comandante”, Joaquín Ventas “Chaquetalarga” y Juan Aldana “Patato”, que habían sido condenados a muerte y estaban presos en el convento, se fugaron por una cloaca que había en medio del patio. Los tres pasaron a formar parte de los grupos de maquis que encontraron refugio en las sierras de la comarca y que, con sus acciones, hicieron que la Siberia siguiera siendo “zona de guerra” durante más de una década.

A todo esto, las comunicaciones seguían siendo malas. En verano de 1944, las obras del puente sobre el río Zújar, iniciadas veinte años antes, estaban sin concluir, usándose un puente provisional que se había construido durante la guerra. Y es significativo que en el periódico *Hoy* todavía encontremos, en 1944, titulares como: “El problema de las comunicaciones en la mal llamada Siberia extremeña”<sup>51</sup>. Pero es que diez años después, en 1954, Narciso Puig, un redactor enviado por el *Hoy* para hacer un reportaje sobre la comarca, al llegar a Siruela, tiene que reconocer:

*La carretera es muy mala. Pero me sirve de consuelo retrospectivo el que me han anunciado que lo que me falta aún por recorrer de ella, hasta llegar a Herrera del Duque [...] es peor*<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Artículo de C. Rodríguez, *Hoy*, Badajoz, 10/10/1944.

<sup>52</sup> *Hoy*, 24/07/1954, última página.

Curiosamente, este redactor señala que la “viajera” (nombre que en la comarca se usa para denominar el autobús de línea) cruzó el río Zújar por el “puente de guerra”, llamado así “porque fue construido para facilitar el paso del material pesado durante la misma”, lo que nos hace suponer que el puente aún seguiría sin terminar.

Y por poner un último ejemplo, en 1959, Fernando Villalba publicó en el *Hoy* un artículo comentando su viaje desde Badajoz a Villarta, artículo que comienza, cómo no, con una referencia a las comunicaciones:

*Y aunque parezca mentira que se puedan andar dos días sin salir de esta provincia, es lo que se precisa para llegar a Villarta de los Montes, que pertenece a Badajoz y no a Gerona*<sup>53</sup>.

### **Los años del hambre**

Al acabarse la guerra, empezó el hambre para gran parte de la población. Como mal menor, en abril de 1939, había muchas bellotas, porque no se habían cogido; pero, en los años siguientes, ya no se pudieron coger libremente. Con las bellotas se hacían migas y tortillas de bellotas...; pero sobre todo, la gente aprovechó todo tipo de hierbas para intentar engañar el hambre. La escasez era tan grande que se decía un refrán: “Las mujeres extremeñas son muy habilidosas, hacen morcillas de trajo y jabón sin sosa”. Por poner otro ejemplo, en los años cincuenta aún había casas en la comarca que usaban como piso una especie de barro que se obtenía de las boñigas de vaca.

La pobreza duró muchos años. Hasta 1952 se usaron las cartillas de racionamiento. La situación favoreció el estraperlo y el mercado negro, con lo que algunos se enriquecieron.

### **Los maquis, “los de la sierra”**

Otro problema que afectó duramente a la comarca fue el de los maquis, la guerrilla antifranquista, conocidos popularmente como “los de la sierra”, que mantuvieron su actividad hasta mediados de los años cincuenta. Este hecho trajo consigo que la comarca siguiera perteneciendo durante todos esos años a una denominada “zona de guerra”, lo que permitió mantener los abusos y el miedo de la población. En algunos momentos, la acción de los maquis llegó a

---

<sup>53</sup> “Notas viajeras. Viaje a Villarta de los Montes”, *Hoy*, Badajoz, 01/08/1959, p. 8.

ser importante, sucediéndose los robos y los secuestros. Por eso, en varias ocasiones, como en 1945, la Guardia Civil tuvo que incrementar sus efectivos en la comarca.

Para la gente que vivía en los campos aquello fue un sinvivir, una angustia continua. Por ejemplo, el 25 de abril de 1942, un grupo de maquis de la partida del “Manco de Agudo” se presentaron en unos chozos de la finca Casarente. Como dos vecinos de Herrera fueron a dar cuenta a la guardia civil, cuando volvían, los de la sierra los mataron a tiros<sup>54</sup>.

El problema es que, si no daban cuenta, corrían el mismo peligro. Y a veces no sabían si les visitaban los de la sierra o los de la contrapartida (guardias civiles y falangistas, vestidos de paisano que, pasando por guerrilleros, a veces hacían tanto daño o más). Si alguien no daba cuenta del robo, si diera la mala suerte de que lo hubiera hecho la contrapartida, acaban en la cárcel o fusilados. En Herrera, en 1941, el capitán Chacón mandó fusilar, en las afueras del pueblo, a Reyes Muñoz, el Tomicero, acusado de colaborar con los de la sierra, que en realidad eran guardias de la contrapartida<sup>55</sup>.

### La construcción de embalses

El pantano de Cijara fue una de las grandes obras proyectadas a principios del siglo XX. En realidad, por esa época, se llegaron a pedir otros tres pantanos en la Siberia: uno en el sitio de la Barca de Pelоче, entre los Riscos de Pelоче y Valdecaballeros; otro en Puerto Peña (que sí se haría años después) y otro en Cogolludos.

La construcción de los pantanos sirvió para mitigar el paro. En 1933, Indalecio Prieto, ministro de obras públicas de la República, ya presidió la inauguración del pantano de Cijara. Por entonces apenas se había delimitado la cuenca. Veinte años después, el 15 de octubre de 1956, fue Franco el encargado de inaugurar la finalización de las obras<sup>56</sup>. Unos años después, en 1963, se inauguró, unos kilómetros más abajo, el de Puerto Peña.

---

<sup>54</sup> ROMERO, Saturnino: *De mijón, roza y jara*, 2003, pp. 106-109.

<sup>55</sup> ROMERO, Saturnino: *Tal como fuimos II*, Badajoz, 2014, p. 241: por llevarles unas albarcas de la feria a los guardias de la contrapartida camuflados de maquis.

<sup>56</sup> Mi padre, que trabajaba en una finca cercana a Helechosa, asistió a la inauguración. Le dieron un bocadillo y un refresco.

Estas obras provocaron un gran cambio en el modo de vida de los pueblos: mucha gente dejó la agricultura y la ganadería para trabajar en las obras y se crearon grandes expectativas de avance socioeconómico; pero no fue así y los problemas vinieron después, cuando, al terminar las obras y llenarse los pantanos, quedaron anegadas las mejores vegas. Esto provocó que en algunos pueblos la economía decayese de forma importante.

Hoy sigue viva la esperanza de que los embalses actúen como focos de riqueza turística en la comarca; pero, autores como Leandro García constataron que, mientras que en áreas de expansión, como la Montaña de Madrid, los embalses han favorecido más el desarrollo turístico del lugar, en áreas deprimidas han contribuido al decrecimiento<sup>57</sup>.



Embalse de Puerto Peña (Foto Juan R. Pastor)

---

<sup>57</sup> “La presa de Orellana: consideraciones geomorfológicas y medioambientales”, *Revista de Estudios Comarcales*, n.º 2, Don Benito, 1990, pp. 235-243.

### La repoblación forestal

Con la II República surgieron ya iniciativas para la repoblación forestal. El periódico *Hoy* del 24 de febrero de 1935 titulaba en su última página “Se ha iniciado la repoblación forestal en la provincia de Badajoz”, unas diez mil hectáreas, haciendo mención especial a la superficie que se iba a repoblar en la Siberia. La razón es que pueblos como Helechosa y Villarta pedían ser indemnizados por la reducción de sus términos a causa del pantano de Cijara. Unos años después, el 8 de mayo de 1942, este mismo periódico volvía a titular: “La repoblación forestal de la Siberia será un hecho en este otoño”<sup>58</sup>. Pero será más tarde, con la construcción de los embalses del Plan Badajoz, cuando aumente de forma importante la repoblación forestal. Nuevamente el periódico *Hoy*, en 1956, nos aporta los titulares:

*Villarta de los Montes. Más de 5.000 hectáreas han sido repobladas forestalmente [...] Hoy por hoy, y gracias a la labor del Patrimonio Forestal del Estado, no existe prácticamente el paro en Valdecaballeros*<sup>59</sup>.

A partir de 1952 y durante diez años, el Plan Badajoz contemplaba la repoblación forestal de 50.000 hectáreas, más de la mitad en la Siberia, para solucionar el paro causado por la pérdida de las mejores tierras y mientras se producía el traslado de un gran número de familias de la comarca a los pueblos nuevos de colonización. La repoblación corría a cargo del Ministerio de Agricultura, a través del Patrimonio Forestal del Estado<sup>60</sup>.

Hoy no falta quien piensa que los habitantes de la Siberia sirvieron de conejillos de indias para la dictadura franquista. Los sucesos de Castilblanco, el que la población de la Siberia hubiera pertenecido fiel a la República durante toda la guerra civil, el que los maquis camparan a sus anchas por la comarca..., fueron factores que pudieron influir para que Franco intentara revertir la situación y ganarlos para la causa. Para tal fin, utilizaría la colonización (trasladando a muchas familias fuera de la comarca y dándoles unas parcelas de tierra) y la

---

<sup>58</sup> Así lo prometía el gobernador civil, tras visitar en Madrid al jefe del patrimonio nacional de Repoblación Forestal. La Diputación provincial también iba a destinar una importante cantidad de dinero para esta empresa.

<sup>59</sup> *Hoy*, Badajoz, 22/05/1956, Suplemento Especial.

<sup>60</sup> ROMERO CUADRADO, Carlos: *Aspectos económicos ligados a las explotaciones creadas por el Plan Badajoz*, tesis doctoral, Escuela T. S. de Ingenieros Agrónomos, Universidad Politécnica, Madrid, 2007, p. 50.

replantación forestal (para mitigar el paro y suavizar la situación de las familias que no se decidiesen a emigrar a los pueblos nuevos de colonización).

### La colonización

La situación creada por la construcción de los embalses facilitó el asentamiento de muchas familias de la Siberia en los pueblos nuevos del Plan Badajoz. Las familias de las localidades cuyos términos quedaban inundados por las aguas de los embalses, tenían preferencia para solicitar ser colonos. Por eso, cientos de familias abandonaron la comarca y se repartieron por todos los pueblos nuevos. Parece, pues, evidente que la Siberia fue la que más colaboró con el Plan Badajoz; por un lado, con los embalses, que aportaron el agua para los regadíos; y, por otro, con la aportación de familias para estos pueblos nuevos de colonización.

Siguiendo con la teoría de que Franco intentara ganarles para la causa, a las familias de la Siberia no les exigieron los mismos requisitos que a las demás (edad del cabeza de familia, número de hijos, informes...). El hecho de que sus términos municipales fueron anegados por las aguas de los embalses fue el factor decisivo.

*En definitiva, la Siberia, como zona que había sufrido desde tiempos inmemoriales la falta de recursos e inversiones de tipo económico, fue una de las comarcas que surtió con más efectivos a los pueblos de colonización<sup>61</sup>.*

En la primera fase de colonización, los pueblos de Helechosa (107 familias) y Villarta (61) son los que más familias aportaron. Más de trescientas familias de la Siberia engrosaron esta primera hornada de colonos. Los poblados nuevos donde recalieron en mayor número estas primeras familias de la Siberia fueron Guadiana (68 familias), Torviscal (53), Vegas Altas y Obando (51)...<sup>62</sup>. Pese a esta mezcla de destinos, en algunos poblados coincidieron muchas familias de una misma localidad. Por ejemplo, en Zurbarán recalieron muchas familias de Pelosche; en Guadiana, de Helechosa (38 familias); en Entreríos, de Puebla; en Vegas Altas, de Villarta y Helechosa...

---

<sup>61</sup> CÁCERES, Domingo y otros: "Los colonos de la Siberia extremeña", *Talarrubias*, n.º 21, Badajoz, 2009, p. 140.

<sup>62</sup> CÁCERES, Domingo y otros: Art. cit., 2009, p. 140.

Los colonos solían irse del pueblo en un camión, con todas sus pertenencias: unos sacos de grano, leña, paja, los escasos muebles, animales... La familia iba también en la parte de atrás, escondida. Así viajaron, por ejemplo, Dionisia Díaz y Víctor Vicente, desde Villarta a Vegas Altas. Con ellos llevaban cinco guarros, en una especie de corralillo hecho con sacos de picón. Cuando estaban cerca de Pela, les avisó un hombre de que se les habían escapado dos guarros. Tuvieron que parar y correr tras ellos hasta cogerlos<sup>63</sup>.

En los pueblos nuevos, el INC (Instituto Nacional de Colonización) se encargaba de formar a los nuevos colonos, y les entregaba además de la vivienda y la parcela, un lote formado por aperos y animales de labranza que debían amortizar poco a poco. Los primeros años fueron muy duros, porque los poblados no tenían agua ni luz. Tampoco les dejaban sembrar lo que quisieran. Poco después, la crisis del petróleo de los años setenta, hizo que algunas familias volvieran a emigrar a Barcelona y Madrid. Por ejemplo, en el poblado de Vegas Altas, en los años setenta, el número de colonos se redujo un 50 por ciento<sup>64</sup>.

Por todos los pueblos nuevos se hizo popular una canción que recogía la dureza de estos primeros años:

Cuando voy de visita a mi pueblo  
 mis paisanos me suelen decir:  
 ¿Qué te han dado en esos pueblos nuevos  
 que ya no te acuerdas de venir aquí?  
 Pues me han dado una buena parcela,  
 una casa con un buen corral,  
 y una yunta de vacas bravías  
 que para engancharlas hay que torear.  
 El primer año pasaremos hambre,  
 el segundo un poquito más,  
 y el tercero una buena matanza,  
 chorizo y morcilla nos ha de sobrar<sup>65</sup>.

<sup>63</sup> En SÁNCHEZ, Francisco: *Vegas Altas*, 2009, pp. 67-68: “Bueno, pues aunque parezca mentira, acabamos por llegar a Vegas Altas”.

<sup>64</sup> Testimonio de Antonio Estirado; en Francisco Sánchez: *Vegas Altas*, 2009, p. 51.

<sup>65</sup> “Canción popular de Vegas Altas”; en Francisco Sánchez, *Vegas Altas*, 2009, p. 9.

### **La central nuclear de Valdecaballeros**

En 1975 se iniciaron las obras de esta central nuclear, que, tras una parada, se reiniciaron en 1979. Ese año, el 27 de agosto de 1979, dieciocho alcaldes iniciaron un encierro en el ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como protesta ante la autorización de la central. Tres días después los alcaldes encerrados eran 120, entre ellos el de Valdecaballeros.

Esta nueva gran obra trastocó otra vez el modo de vida de varios pueblos de la Siberia. En el caso de Valdecaballeros, las obras provocaron cambios incluso en la fisonomía del pueblo, no solo por la construcción de los poblados sino por la cantidad de edificios que se construyeron o reformaron (desgraciadamente, en ocasiones, sin orden ni concierto, rompiendo toda relación con el entorno). Nuevamente, pues, cambió la vida de muchos agricultores y ganaderos (que abandonaron su oficio para trabajar en la construcción), de muchas jóvenes (que pasaron a trabajar como empleadas de hogar), de muchos emigrantes (que volvieron a la comarca)... También llegaron obreros de todas partes, que necesitaban casas, camas, comidas, etc. El nivel de vida subió vertiginosamente.

La situación cambió en 1984, con la paralización progresiva de las obras y su posterior desmantelamiento<sup>66</sup>. Llegó entonces un bache profundo: de nuevo la emigración, el cierre de negocios, la falta de alternativas...; en definitiva, las consecuencias lógicas de un desarrollo demasiado rápido, sin bases firmes.

### **El Hospital Siberia-Serena**

Desde finales del siglo XX, la comarca venía pidiendo un hospital que paliara las deficiencias sanitarias y que evitara tener que viajar cien kilómetros o más para llegar al Hospital Don Benito-Villanueva. Finalmente, a comienzos del nuevo siglo, se construyó en Talarrubias el Hospital La Siberia-La Serena, que abrió sus puertas en el año 2007, no sin haber provocado los tópicos y repetidos enfrentamientos entre varias localidades por su ubicación.

---

<sup>66</sup> Tras varios años de obras, el consejo de ministros de 28 de marzo de 1984, aprobó la paralización de la obra, que sería desmantelada años después, entre 1999 y 2001.

### La Siberia: Reserva de la Biosfera

La comarca es hoy un espacio natural que ha sabido mantener una atractiva biodiversidad, con paisajes rocosos, boscosos, adehesados, esteparios, humedales, regadíos..., y con una gran variedad de flora y fauna. Y no solo en unas zonas determinadas (Reserva Nacional de Cijara, Corredor del Guadalupejo...)<sup>67</sup>; hoy, más de la mitad de la comarca está protegida de una u otra manera, con numerosos espacios naturales protegidos bajo legislación europea (Red Natura 2000) o autonómica (RENPEX)<sup>68</sup>. En 1929, el pintor Adelardo Covarsí ya hizo una bella descripción de nuestra comarca:

*Hay que repetirlo. Toda la Siberia es una continua sorpresa. Hasta los campos, los magníficos campos de estas apartadas tierras, poseen bellezas insospechadas, que suspenden, porque se llega a ellos con el prejuicio de encontrarse con parajes pobres y desoladores. Sin embargo, ¡que equivocación!*<sup>69</sup>.

Actualmente, la Diputación de Badajoz, a través del Ceder La Siberia, ha apostado por promover la candidatura de la Siberia como Reserva de la Biosfera; proyecto que, curiosamente, ha encontrado cierta oposición en algunos habitantes de la comarca<sup>70</sup>. Nadie duda de que la comarca cuenta con motivos más que suficientes para merecer este reconocimiento. Las ventajas también parecen evidentes: una puesta en valor de sus recursos naturales; una oportunidad para el desarrollo económico con la modernización de la actividad económica;

---

<sup>67</sup> El Corredor Ecológico y de Biodiversidad del río Guadalupejo, que forma parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura, es un rico ecosistema fluvial. Fue declarado Corredor en el año 2003. Se extiende por los términos municipales de Guadalupe, Alfá, Castilblanco y Valdecaballeros.

<sup>68</sup> ZEPA (Zonas de Especial Conservación para las Aves), LIC (Lugares de Importancia Comunitaria), Corredor Ecológico y de Biodiversidad (el del río Guadalupejo), Zona de Interés Regional (Zona Especial de Conservación Embalse de Orellana y Sierra de Pela), Parque Periurbano (el de Moheda Alta, en Navalvillar)...

<sup>69</sup> COVARSÍ, A.: "Extremadura artística", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, V, Badajoz, 1931, p. 20.

<sup>70</sup> El 17 de noviembre de 2016, hubo una manifestación en Herrera, convocada por asociaciones agrarias y cooperativas, para mostrar su disconformidad con el proyecto de la Siberia como Reserva de la Biosfera, aduciendo que, cuanto más se protege la zona, más restricciones sufren los agricultores y ganaderos.

una mayor publicidad, y positiva, para la comarca; mejor desarrollo sostenible, incremento del turismo de naturaleza...

Sin embargo, desde algunos sectores alertan de posibles restricciones, principalmente en los sectores agrícola y ganadero. Quizá también influyan algunas experiencias negativas que ha sufrido la comarca. Por ejemplo, cuando hace dos décadas se planteaba la terminación de la carretera nacional N-430, o cuando ahora se plantea su transformación en autovía, desde fuera de la comarca siempre sacan a relucir, para oponerse, el obstáculo de que estas carreteras atravesarían zonas protegidas.

Recuerdo una ocasión, a finales de los años noventa, en que el consejero de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, Eduardo Alvarado, expuso en un acto público, en Herrera, las ventajas del uso sostenible de los recursos de la comarca. Por entonces no estaba terminada la N-430 ni el Hospital de Talarrubias y, para ir al Hospital de Don Benito-Villanueva había que recorrer más de cien kilómetros, algunos con muy mala carretera. Por eso, un hombre mayor le expuso al consejero la siguiente reflexión:

*¿Por qué no se puede hacer esa carretera?, ¿por una cigüeña negra?  
¡Pues a esa cigüeña negra, se la coge, se la retuerce el pescuezo y ya está!*

El consejero salió bien del apuro, apelando a las ventajas del desarrollo sostenible; pero, aquella anécdota refleja una de las causas de la contradicción que viven algunos habitantes de la comarca: por un lado, han sabido conservar muy bien la biodiversidad; pero, por otro, no dudan en oponerse a ella cuando creen que les priva de ciertas ventajas.

Esta actitud, en apariencia tan incongruente, a veces la encontramos también en algunas autoridades locales. Por ejemplo, en marzo de 2005, cuando en la comarca de Barros surgió una fuerte oposición a que se instalara allí la Refinería Balboa, algunos alcaldes de la Siberia solicitaron que se tuviera en cuenta a la comarca para la instalación de la refinería o “de cualquier otra inversión” que paliara las deficiencias de la comarca. Y sin embargo, veinte años antes, en 1977, muchos alcaldes de la zona se habían encerraron en el ayuntamiento de Villanueva de la Serena para protestar por haberse autorizado la construcción de la central nuclear de Valdecaballeros. Así es la vida.

### **Campañas pro Siberia extremeña**

Ya señalamos anteriormente, que en los años veinte del pasado siglo comenzaron a surgir, desde algunos periódicos y revistas, campañas a favor de

la Siberia. Tras la guerra civil, el periódico *Hoy* se convirtió en vehículo para estas campañas, financiadas por diversas administraciones. La fórmula es sencilla: un enviado especial recorre los diversos pueblos de la comarca y publica sus reportajes destacando, generalmente, las mejoras, los proyectos, el folkllore, las posibilidades turísticas...

Por ejemplo, en verano de 1944, un periodista del *Hoy* recorrió las localidades de la comarca, publicando diversos artículos con alabanzas, algo exageradas, a los logros conseguidos por los ayuntamientos franquistas<sup>71</sup>. Diez años después, en 1954, también en verano, el redactor Narciso Puig fue quien publicó amplios reportajes sobre los pueblos de la comarca, centrándose en los aspectos costumbristas, en las fiestas...<sup>72</sup>. Y dos años después, en mayo de 1956, el enviado especial fue el periodista Soto Torres, quien recorrió, durante mes y medio, todos los pueblos de la comarca y publicó un amplio Suplemento especial:

*He tenido amplia ocasión de tratar a estas gentes, sencillas y amables, y voy a pretender con un perfecto sentido de neutralidad (ya he comentado, en más de una ocasión, no ser extremeño) tomar el pulso real a esta zona de leyenda negra, cuyo solo nombre pone aspavientos en contertulios de café madrileños, con pleno desconocimiento de causa y sin más base que unas referencias vagas, mal hilvanadas y peor digeridas<sup>73</sup>.*

Del 23 al 27 de mayo de 2000 fue la Diputación de Badajoz la que organizó un programa de actividades, "Expocomarca", en el que la Siberia presentó en la capital pacense sus productos, su folkllore, sus iniciativas...

Actualmente, aún se repiten las campañas del *Hoy*. La última se publicó en noviembre y diciembre de 2016. Ha sido una nueva apuesta de la Diputación de Badajoz, para poner en valor la importancia de la Siberia, acercando a los lectores del diario sus tradiciones, gastronomía, monumentos, paisajes... Para ello, el periodista José R. Alonso de la Torre recorrió la comarca y, durante seis domingos, fue publicando, en la última página del *Hoy*, unos amplios reportajes. A la vez, dos periodistas recorrieron los pueblos de la comarca, colgando en

---

<sup>71</sup> *Hoy*, viernes 30/06/1944, sábado 01/07/1944 y domingo 02/07/1944.

<sup>72</sup> *Hoy*, última página del 11, 13, 16, 24 y 28 de julio, 22 de agosto y 3, 4, 19, 22 y 23 de septiembre de 1954.

<sup>73</sup> SOTO TORRES: "La Siberia Extremeña es así...", *Hoy*, Suplemento especial, 22/05/1956.

la página “web” del *Hoy* vídeos con imágenes e información de los aspectos más destacados de cada localidad.

Otras campañas han seguido otros cauces: el Ministerio de Cultura puso en marcha en 1986 un proyecto de promoción sociocultural de zonas rurales deprimidas, denominado “Culturalcampo”, que contó con el apoyo, entre otros, de la Diputación Provincial de Badajoz<sup>74</sup>; unos años antes, a principios de los años ochenta, la Fundación Santa María (SM), también dio su apoyo a varias iniciativas culturales en la comarca, con premios de investigación, edición de libros, becas...<sup>75</sup>; desde principios de los años noventa, alumnos del Colegio Sagrado Corazón de Madrid, los “corazonistas”, están viniendo durante los meses de julio a Castilblanco, Helechosa y Valdecaballeros, para trabajar con niños, jóvenes y ancianos, realizando talleres y campos de trabajo; etc.

Más actual es el “Plan de Dinamización del Producto Turístico Los Lagos”, creado por el Área de Igualdad y Desarrollo Local de Diputación de Badajoz, que ha permitido realizar mejoras en las playas de Peloche y de Puerto Peña, ha editado guías descriptivas con las posibilidades en la práctica de la pesca en los embalses de La Serena y La Siberia...

### **Día de la comarca**

En nuestra opinión, el hecho que más está sirviendo para reforzar la identidad y la unión de los habitantes de la Siberia, es la celebración de un día festivo, un sábado del mes de abril, denominado “Día de la Jara en Flor”, un día de encuentro para todos los habitantes de la comarca. Este día se comenzó a celebrar el año 2005 en el pantano de Puerto Peña, aunque, desde hace unos años, la fiesta es itinerante. La organización corre a cargo del Ceder la Siberia, con la colaboración de los ayuntamientos.

El objetivo de la jornada festiva es reforzar la identidad de los habitantes de la comarca y, a la vez, exponer los recursos de la zona. Uno de los actos más

---

<sup>74</sup> En la comarca el proyecto duró cuatro años. Coordinado por Francisco Fernández Cortés, se prestó apoyo a iniciativas de desarrollo socioeconómico, de turismo rural y medio ambiente.

<sup>75</sup> En 1981 yo mismo conté con una de estas ayudas para realizar mi tesis doctoral sobre “El habla y la cultura popular de Valdecaballeros”. Y en Orellana la Vieja, la Fundación publicó al menos dos libros: *Así se guisa en Orellana* (1985) y *El folklore de Orellana* (1986).

significativos es la entrega de los Premios Siberia, en reconocimiento a las trayectorias culturales, sociales y en el ámbito del desarrollo económico. La jornada cuenta también con actuaciones de grupos, corales, orquestas... y muestras del folclore comarcal. Es un buen momento para ver las manifestaciones folklóricas que mantiene viva la comarca. También es punto de reunión para las asociaciones de la comarca. Por supuesto, no faltan las actividades lúdicas, talleres, exposiciones...



Danza de San Atón, Peloche, 2013 (Juan R. Pastor)

### Aspectos positivos

Hemos ido enumerando, durante estos noventa años, una serie de problemas, como el de las malas comunicaciones y cómo, en este apartado, ha habido una mejora sustancial, aunque aún es mejorable. Otros problemas, como el del paro obrero, se han mantenido durante estos noventa años, salvo determinadas épocas. Y, desde los años sesenta, ha surgido un nuevo problema que está dificultando el progreso de la comarca, como en otras zonas: la fuerte emigración, especialmente en las épocas de crisis, que ha provocado una fuerte caída de la población. En la comarca cada vez hay menos población y de mayor edad (por un lado, debido al incremento de esperanza de vida; por otro, al

regreso de algunos emigrantes jubilados). También falta fortalecer el sentimiento de identidad y la conciencia de pertenecer a esta comarca. Y habrá que seguir mejorando las infraestructuras para favorecer el desarrollo económico y la cohesión territorial.

Por supuesto, no han faltado voces, a lo largo de estos noventa años, que han achacado parte importante de culpa de la situación a los propios habitantes de la Siberia, por su abulia, indiferencia y desconfianza; y a sus administradores, por tener durante muchos años abandonados los servicios básicos de la comunidad<sup>76</sup>.

Pero, señalemos algunos cambios positivos: si en la Exposición Ibero-Americana de 1929 en Sevilla no hubo en el pabellón extremeño ni una empresa de la comarca, en la también sevillana Expo-92, sin embargo, la presencia sí que fue abundante. Y es que, poco a poco, la comarca, eminentemente agrícola y ganadera, ha ido dejando de basarse en una economía sumergida, familiar, de subsistencia, y ha pasado a basarse más en la revitalización, industrialización y comercialización de los productos naturales y derivados: caza, pesca, aceite, madera, queso, vino<sup>77</sup>, miel, cera, polen, piñones, mermelada, repostería, hortalizas y verduras ecológicas, etc.

Así, por ejemplo, favorecida por la masa forestal, es significativa la gran producción de miel en la comarca, destacando Fuenlabrada y Herrera. La caza, la miel, el polen, la madera, la resina, los piñones y otros aprovechamientos del bosque y del monte se están convirtiendo en el eje económico de varias localidades, especialmente en la Reserva Nacional de Caza de Cijara<sup>78</sup>. Sin embargo, productos estacionales como las setas y los espárragos, aunque aportan algunos beneficios económicos, siguen manteniéndose dentro de una economía sumergida.

Junto a la caza, la pesca está favoreciendo el turismo de la zona, cada vez con más concursos y campeonatos nacionales e internacionales. A ello han contribuido también el Balneario de Valdecaballeros (ahora provisionalmente

---

<sup>76</sup> Así lo criticaba ya en 1929 Ángel Cano en su artículo "Reflexiones. Algo sobre la Siberia extremeña" (*Correo Extremeño*, Badajoz, 2/04/1928, p. 3).

<sup>77</sup> La zona vitivinícola de Valdecaballeros pertenece a la Denominación de Origen Ribera del Guadiana.

<sup>78</sup> A la Reserva de Cijara se une el Coto de Valdecaballeros, que engloba a los municipios de Valdecaballeros, Talarrubias, Casas de Don Pedro y Puebla. El turismo cinegético genera abundantes pernoctaciones en municipios como Herrera.

cerrado), el camping de Puerto Peña y las numerosas casas rurales que han surgido por toda la comarca. La riqueza faunística y botánica favorece que la comarca se abra a los amantes de la naturaleza, de las aves<sup>79</sup>, del senderismo, de los deportes acuáticos y de aventura...

La gran cantidad de agua embalsada permite realizar varias 'rutas de los embalses' y disfrutar de playas como las de Pelоче o Puerto Peña. Pero también es posible recorrer hermosas rutas culturales por los castillos (Herrera y Puebla), las iglesias (Casas, Garbayuela, Herrera, Helechosa...), las ermitas (Baterno, Castilblanco, Esparragosa, Garlitos, Villarta...), las capillas (del Carmen -Talarrubias-, del Convento -Siruela-...), los conventos (Clarisas de Siruela, Herrera, Puebla...), los rollos (Fuenlabrada -"pingote"- y Sancti-Spíritus), el Balneario de Valdecaballeros y los conjuntos históricos (Puebla, Siruela, Herrera...), para conocer el rico patrimonio cultural y artístico de la comarca.

Es verdad que algunos proyectos, como la planta de biomasa de Helechosa, han fracasado, pero han surgido otros nuevos, como las plantas termosolares de Navalvillar, Talarrubias, Valdecaballeros...

Por otro lado, como en el resto de Extremadura, las localidades de la Siberia cuentan en su gran mayoría con bibliotecas, casas de cultura, universidades populares...; pero, otras facetas culturales, como la actividad editorial, apenas existe<sup>80</sup>. Una buena revista, como la de *Talarrubias*, desapareció en el año 2014, después de casi 30 años. Afortunadamente sí se publican algunos

---

<sup>79</sup> En la zona conviven buitres leonados y negros, águilas perdiceras y reales, búhos reales, cigüeñas blancas y negras, grullas...

<sup>80</sup> Durante estos noventa años, en la Siberia no han faltado personalidades como los escritores E. García Luengo (Puebla), Medardo Muñiz (Castilblanco) y Desiderio Vaquerizo (Herrera); los periodistas Juan Pedro Vera (Fuenlabrada), Soledad López-Lago (Talarrubias) y Vicky Jiménez (Esparragosa); el jurista A. Hernández Gil (Puebla); el especialista en efectos especiales Reyes Abades (Castilblanco); el cantautor Pablo Guerrero (Esparragosa); el médico Enrique Moreno (Siruela); los poetas Theófilo Acedo (Villarta), José J. Blázquez (Fuenlabrada) y María P. Baviano (Navalvillar); el médico y escritor Víctor Guerrero (Esparragosa); los pintores Ramiro y Nicasio Pimentel (Talarrubias) y Carmen Barba (Fuenlabrada); los investigadores José M.<sup>a</sup> Otero (Siruela), José Camacho (Tamurejo), Pablo Villanueva (Fuenlabrada), Ramón y Octavio Gonzálvez (Talarrubias), Julián Hontanilla (Castilblanco), María Cendrero (Garbayuela), Saturnino Romero (Herrera), Juan Moreno (Navalvillar), Rafaela Cabello (Siruela), Jesús López (Garbayuela), José Martín (Puebla), Cristino Púa (Valdecaballeros), Miguel Á. Tejada (Garlitos), Jorge Trenado (Talarrubias), etc.

libros de historias locales, gracias a la Diputación de Badajoz y a su Imprenta<sup>81</sup>. La Diputación de Badajoz también publicó, en 2001, una obra imprescindible para conocer la comarca, *La Siberia. La leyenda del agua*, coordinada por Justo Vila.

En definitiva, la nueva realidad de la comarca debería seguir basándose en la ganadería y la agricultura como bases de la economía; y, a la vez, en el turismo rural y ecológico que, con un desarrollo armónico, puede favorecer una economía basada principalmente en el sector servicios (pantanos, caza, pesca, balneario...)<sup>82</sup>. Y todo ello, siendo respetuosos con el medio, conciliando el desarrollo económico y la conservación de un medio natural de gran valor.

Afortunadamente, pese a los altibajos de estos noventa años, el carácter de las gentes de la Siberia extremeña no ha cambiado mucho: la amabilidad, la familiaridad, la hospitalidad y la sencillez siguen siendo nuestras mejores señas de identidad.

---

<sup>81</sup> Por ejemplo, sobre Talarrubias (*Olores y sabores de la Siberia*, 1999; Jorge Trenado, 2013), Vegas Altas (Francisco Sánchez, 2009), teatro popular de la Siberia (Juan Rodríguez, 2009), Herrera del Duque (Saturnino Romero, 2012), Tamurejo (Emilia Fernández y Juan Cruz Cabanillas, 2016), etc.

<sup>82</sup> Es positivo comprobar que la gente va dejando de hacer las guerras por su cuenta y se va organizando en cooperativas y asociaciones. Algunas de las asociaciones han sido promovidas y patrocinadas por las administraciones, con el fin de desarrollar programas de desarrollo económico. También es positiva la proliferación de ferias de muestras, ferias ganaderas..., como la Feria de Turismo, Caza y Pesca -Citur-, que se celebra en Helechosa y que permite visitar la Reserva de Cijara o ver la 'berrea' de los ciervos; la Feria de la Trasterminancia (variedad de trashumancia, de corto recorrido) que permite recorrer con el ganado unos diez kilómetros del ramal de la Cañada Real Segoviana que une Tamurejo y Siruela: o el Día de las Grullas que se celebra en Navalvillar.



## Crónica social, económica, política y cultural de Trujillo comprendida entre los años 1927 al 2016

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO<sup>1</sup>  
*Cronista Oficial de Trujillo*  
josestruji3@gmail.com

### RESUMEN

*Su importancia histórica, su situación, su entorno natural y su gastronomía han hecho de Trujillo un importante centro turístico de Extremadura de primer orden. A lo largo del siglo XX, Trujillo terminará por conformarse como un gran centro comarcal de servicios y con una orientación claramente agraria y ganadera.*

*Entre los años 1927 y 2017 son muchos los acontecimientos que han tenido lugar en la ciudad: En 1929 se inauguraba oficialmente la estatua a Francisco Pizarro, conquistador del imperio inca, en plena Plaza Mayo; el 18 de octubre de 1953, el Nuncio de S.S. en España, ponía sobre las sienes de la imagen de la Virgen de la Victoria una bella corona de los talleres Granda con la asistencia de todo el pueblo; en 1956 se abría el sepulcro de Diego García de Paredes en la iglesia de Santa María la Mayor para examinar sus restos, etc...*

**PALABRAS CLAVE:** Trujillo, estatuas, conmemoraciones, Plaza, Santa María, calles.

### ABSTRACT

*Its historical importance, its location, its natural surroundings and its gastronomy have made of Trujillo an important tourist center of Extremadura of first order. Throughout the twentieth century, Trujillo will end up conforming itself as a large service center with a clearly agrarian and livestock orientation.*

*Between 1927 and 2017 there are many events that have taken place in the city: In 1929 the statue was officially inaugurated to Francisco Pizarro, conqueror of the Inca empire, in Plaza Mayo; The 18 of October of 1953, the Nuncio of S.S. In Spain, placed on the temples of the image of the Virgin of the Victory a beautiful crown of the workshops Granda with the attendance of all the town; In 1956 the tomb of Diego García de Paredes was opened in the church of Santa María la Mayor to examine its remains...*

**KEYWORDS:** Trujillo, statues, commemorations, Plaza, Santa Maria, streets.

---

<sup>1</sup> Cronista Oficial de Trujillo. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Académico C. de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras.

Es difícil hablar de una ciudad a sus propios habitantes, cuando esa ciudad es, precisamente, lo que ellos han querido que sea. Trujillo tiene en su estructura, urbanización, casas y palacios, la impronta característica de aquello que se ha hecho a compás de la historia.

De unos años a esta parte es grande la cantidad de títulos de temas trujillanos que han hecho su aparición en los anaqueles de las bibliotecas y librerías. Estudios de todo tipo, han contribuido a divulgar el nombre de Trujillo y a colocarlo en el lugar que por derecho propio le corresponde. Sea ora porque la ciencia histórica necesita de lejanía de perspectiva, ora porque los acontecimientos contemporáneos no tienen el brillo ni la proyección universal del pasado, lo cierto es que, hasta ahora, quedaba fuera del ámbito de los especialistas un amplio espacio cronológico que abarcaría el siglo XX y los últimos 16 años.

Ciertamente, los profundos cambios económicos, culturales y sociales de las últimas décadas han sumido la otrora activa ciudad en un período de estancamiento para el que no se entrevén airoas soluciones.

La facilidad en las comunicaciones ha sido factor determinante para que los pueblos comarcanos busquen en otros radios lugar habitual de aprovisionamiento, con el consiguiente perjuicio para el sector comercio, base tradicional de la economía local.

Las características del pueblo trujillano son numerosas y muy resaltantes, y sin duda eminentes. De Trujillo es difícil decir en qué consiste su belleza. Carece, por lo pronto, de lo que es común en muchas ciudades, grandes avenidas, bulevares, etc. Nuestra ciudad logra su perfección con lo irregular, se hace querer por lo imponderable y lo indecible, Es una ciudad de excepción, porque hay en ella una rara armonía de ambiente, de arte y costumbres, que encuentra su virtud en que la historia pasada se funde con el presente.

La *Revista de Estudios Extremeños* nace en el año 1927 por un grupo de intelectuales extremeños apoyados por el Marqués de Castrofuerte bajo el título *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, denominación que cambia a partir del año 1945 por el actual de *Revista de Estudios Extremeños*. Precisamente, ese mismo año en Trujillo, se restaura la ermita de San Lázaro y se fabrica un retablo para albergar la imagen del Crucificado. Asimismo, se descubren unos frescos en la bóveda de la ermita. Destacada labor la realizada entonces por la Cofradía de Mujeres del Stmo. Cristo de la Salud y de la Stma. Virgen de la Victoria, aquí está el germen de la Hermandad “Virgen de la Victoria”. También, para solemnizar la inauguración del Monumento a Pizarro, la Comisión designada por la Junta de Vecinos y fuerzas vivas de la ciudad organizó un

“Concurso Literario”, en el que participaron las futuras promesas de la nación con obras en prosa y poesía, sobre la figura del Conquistador del Perú, presentándose en total setenta y nueve trabajos. El jurado estuvo formado por don José Núñez, don P. Juan Urquiola, don Juan Tena, don Ramón Escalada, don Fernando Civantos y don Juan Terrones. Fueron premiados don Luis Hernández Alfonso con *Inca Silu*; don Fermín Corredor Lebrón con *A mi madre y a Trujillo*; don José Morgado con *Bajo el arco de Fernán*, en cuanto a obras en prosa. Obtuvieron premio las poesías: *Gloria* de don P. Conrado Rodríguez e *In memoriam tuam*, de don Ricardo Salavert.

Este mismo año visita Trujillo el general Primo de Rivera y, un año después, el rey Alfonso XIII por segunda vez, cuando en el cercano arrabal de Huertas de Animas se está procediendo a la inauguración de la capilla de la Virgen del Rosario, Patrona de la localidad citada.

En la Exposición Iberoamericana de Sevilla del año 1929 fue condecorado el pintor de Huertas de Animas, don José Bermudo, con la Cruz de Caballero de Isabel la Católica, por su obra: ¡Vaya un par!, existe una variante del mismo cuadro en la Excma. Diputación Provincial de Cáceres. Mientras, en Trujillo se estaba procediendo a la apertura de la barriada de doña Margarita de Iturralde.



Llegada de Alfonso XIII a la plaza, 1928

El proyecto para la instalación del Monumento a Francisco Pizarro fue realizado por el Sr. Muguruza, que en principio tuvo la idea de colocarlo en el centro de la Plaza, pero los trujillanos se opusieron ya que no querían que el pilar desapareciera. Entonces se hizo un nuevo proyecto situando la estatua delante de donde se encontraba la Plaza de Abastos pero tampoco interesó a los convecinos y al fin se hizo un proyecto definitivo ubicando la estatua donde se encuentra actualmente.

El 2 de junio del citado año se inauguró este grandioso Monumento que pesa 6.500 k. A este acontecimiento tan importante no faltaron el Rey, el General Primo de Rivera, la viuda de Rumsey, acompañada de su amiga la artista Lucrecia Bori, y otras autoridades. Estos se alojaron en la casa del Guadalperal propiedad del hermano del Duque de Alba y los demás invitados en hoteles de Mérida. Comenzó el acto de inauguración con un discurso del Presidente del Gobierno, General Primo de Rivera. Posteriormente, Mary Harrimann, viuda del escultor, descubrió la cortina que tapaba la estatua. Se visitó luego la ciudad y tuvo lugar un almuerzo en el Ayuntamiento, donde de nuevo se pronunciaron los discursos de rigor.



Inauguración de la estatua de Francisco Pizarro, 1929

En cuanto a la actividad comercial y agropecuaria. Los orígenes de la actividad comercial y ganadera en Trujillo hemos de buscarlos en la población islámica, testimonio de ello son los dos centros comerciales existentes en nuestra ciudad ya desde los inicios del Medievo.

La actividad económica más importante de Trujillo es la ganadería. Esto se debe a las características del medio físico del alfoz; así, los suelos, en gran medida graníticos, pizarrosos y muy erosionados, no son aptos para la agricultura dando lugar a una producción escasa. Además, la climatología presenta aspectos poco favorables con frecuentes otoños tardíos, temperaturas bajas y abundante calor en verano dando lugar a una extrema sequedad.

El primer mercado de abastos de Trujillo se ubicaba en el intramuros, en la Plazuela de los Descalzos. Con la construcción de la parroquia de San Andrés, se limitó el espacio mercantil, esta causa sumada al desarrollo de un centro mayor de gravedad comercial dio lugar al traslado de este mercado a los arrabales, concretamente a la actual Plaza Mayor. En torno a la cual se edificarían en el siglo XVI palacios de gran importancia artística, sobre los soportales destinados también al comercio (Portales del Pan, del Lienzo, Las Carnicerías y de la Verdura). Estos nombres con los que se conocían los portales, han llegado hasta nuestro siglo. Precisamente, en uno de estos edificios palaciegos, en el del Marqués de la Conquista, se estableció el Colegio-Academia de la Purísima Concepción, bajo la dirección de don Marcelino González.

Con la proclamación de la Segunda República, se crearon unas grandes expectativas en los arrendatarios, los yunteros y aparceros, afectados por la crisis agraria de estos años, llevaron a cabo un movimiento de protesta en Trujillo en abril de 1931, en el que pedían la reducción de las rentas y la anulación de los contratos vigentes. En algunos arrabales de Trujillo se organizó un potente movimiento obrero controlado por los socialistas, destacando el dirigente don Rafael Bermudo Andura, que fue Diputado a Cortes en 1936. En 1935 se celebró solemnemente el IV Centenario de la fundación de Lima por Francisco Pizarro, siendo la estatua de Pizarro en la Plaza Mayor protagonista de excepción.

La feria de junio era importantísima a nivel nacional. La Plaza se llenaba de casetas y las ganaderías ocupaban una extensa superficie que iba desde el Campo de San Juan hasta la Ctra. de Cáceres. El que por primera vez se presentaba en el rodeo, al observar el sinnúmero de cabezas de todas clases de ganado y el trajín de ir y venir de personas, vendedores, propietarios, marchantes, etc., quedaba asombrado ante el imponente cuadro que contemplaba, llegando

a comprender la razón que asiste a los trujillanos al considerar su feria de las principales de España, tanto por el número de ganado que llegaba, como por las transacciones que se realizaban. Aún se podía distraer más el curioso visitante con el desfile de lujosos coches, tirados por briosas jacas, ocupados por señoritas hermosas y elegantemente adornadas con ricos atrezos, dejando a su paso impregnada la atmósfera de esencias.

Con motivo de la estancia en una finca cercana a Trujillo conocida como *Mamaleche* -propiedad de don Pedro Hernández Godínez- de un escritor de libretos en la feria de 1931, don Federico Fdez. Shaw, escribió la famosa zarzuela *Luisa Fernanda*, estrenada en Madrid el 26 de mayo de 1932 con música de Moreno Torroba, en la cual hace mención a la feria de junio de Trujillo.

El día 5 de marzo de 1933 muere en nuestra ciudad doña Margarita de Iturralde. Se la dedicó la calle en la que había vivido en Trujillo. Este mismo mes y año don Gabriel Solís abrió las puertas de su Farmacia en la Calle de Tiendas. Esta Farmacia será muy visitada por profesores del Área de Ciencias de la Antigüedad por estar ubicada en la entrada de la famosa sinagoga judía de Trujillo.

Por su parte, el sacerdote don Juan Tena Fernández edita su obra *Historia de Santa María de la Victoria*, a la vez que frecuenta los archivos parroquiales y el municipal publicando notas históricas de Trujillo en *La Opinión* (serán recopiladas y publicadas en una gran obra impresa post mortem en 1967). También, en este periódico era frecuente encontrarnos las poesías de un destacado político trujillano, don Santiago Sánchez Mora, una víctima inocente más de la Guerra Civil, sus *Poemas de la Prisión* escritos en la Cárcel Provincial de Cáceres (1936-1941), son el resultado de transmitir un testimonio real con profundos sentimientos a raíz de una experiencia vivida, la realidad hecha poesía. También, hemos de destacar a otra víctima más de la guerra, al poeta y escritor don Manuel Gómez Sánchez, autor del libro de poemas *Juan el Pastor*, en el que nos narra con maestría la vida de su padre. El carácter abierto y amable de Manuel, contribuyeron a que su Tienda de Ultramarinos “La Idea” fuese uno de los mejores de Trujillo.

Con el estallido de la Guerra Civil, en Trujillo triunfó claramente el alzamiento, quedando incorporado a la zona nacional. Fue nuestra ciudad un importante lugar de paso de tropas y arsenal bélico hacia Madrid. Durante la contienda la ermita de Santa Ana se convirtió en polvorín, el Palacio de la Conquista como cuartel de los regimientos de Castejón y batallón de Argel, y el convento de San Francisco también se utilizó como cuartel para las tropas, los

soldados de este acantonamiento podían tomar refrescos y jugar a la partida en la cercana taberna de Diego Marcelo y adquirir alimentos en el ultramarino de la Sra. Paca Gil.

Durante la contienda nacional, Trujillo siguió su dinámica social. El 24 de mayo de 1937 se terminaron las obras del nuevo Matadero Municipal, en la Ctra. de Madrid, según diseño del arquitecto don José López Munera.

El 17 de abril de 1942 don Julián García de Guadiana, que había tomado posesión del cargo de Alcalde el año anterior, funda el C. F. Trujillo, tres meses después se publicaría el proyecto del campo de Fútbol por 100.774 ptas, al final se quedó en 80.774 ptas.

El día 8 de marzo de 1944, un grupo de amigos se reunían para elaborar y firmar los estatutos para el régimen y administración de la Hermandad de Caballeros de la Stma. Virgen de la Victoria de Trujillo. La comisión la formaron don Rafael García López, don Pedro Lozano Degea, don Manuel Gómez-Santana Diz, don Valentín Pérez Palomino, don José María Muñoz Martín, don Galo de Santa Eduvigis Rubio, don Sebastián Flores Tapia, don Damián Rubio Toribio, don Mariano Montero Cabanillas y don Agustín Grande Candelo. También colaboró mucho el entonces Alcalde don Julián García de Guadiana.



Coronación de la Virgen de la Victoria. altar en la Plaza, 1953

El 1 de noviembre de 1950 tuvo lugar un acontecimiento crucial en Trujillo: el Dogma de la Asunción. En nuestra ciudad no solo se dieron cita las imágenes más importantes de nuestras iglesias y conventos, sino también las patronas de los pueblos colindantes. Trujillo se vistió de gala para presenciar una majestuosa procesión como nunca más ha tenido ocasión de repetirse.

En diciembre de 1951 publicaba en la Revista de Construcción *Obras*, de Madrid, un espléndido trabajo sobre la estancia de la reina Isabel la Católica en Trujillo, el M. I. Sr. don Manuel Rubio Cercas, Doctor en Teología y Derecho, hijo natural de Trujillo. En su deseo de contribuir al homenaje mundial rendido a la reina Católica, en el V Centenario de su nacimiento. El mismo que trece años después seguiría realizando cosas buenas por las parroquias de nuestra ciudad, costeando y enviando desde Madrid, donde era Párroco de San José y Abad del Cabildo de Párrocos, las campanas para la iglesia de Santa María la Mayor.

El 18 de octubre de 1953, el Nuncio de S.S. en España, el Eminentísimo cardenal don Cayetano Cicognani colocó sobre las sienes de nuestra Patrona la corona labrada por don Félix Granda en Madrid, realizada con el dinero y las joyas de todo un pueblo.

En nuestra ciudad, continuó la dinámica poblacional y la polarización de la sociedad que venía ya de siglos, dividida entre una importante oligarquía agraria y ganadera y una gran masa de campesinos y asalariados agrícolas, así como la población transeúnte constituida por comerciantes y ganaderos trashumantes que llegaban a Trujillo a realizar sus negocios o a descansar en las posadas y mesones del Potro, la de la Princesa, la posada de la Sra. Justa, la de Carrasco, fonda “La Madrileña”, “Hotel Cubano”, y en la Fonda “La Troya” o el “Hostal Pizarro”.

En el mes de julio de 1956 varias personalidades se reunieron en la iglesia de Santa María para realizar un emotivo homenaje al fundador de Trujillo de Venezuela, don Diego García de Paredes. Tras las palabras del hermano Nectario, se procedió a la apertura de la tumba del coronel García de Paredes. Respetuosamente fueron extraídos los restos humanos y bajo la dirección del doctor don Nuño Beato se sometieron a un detenido examen. Realizado el mismo, todos los presentes consideraron que los restos pertenecían al coronel don Diego García de Paredes. Seguidamente, todos se dirigieron al Ayuntamiento en cuyo vestíbulo pronunció un discurso don Julián García de Guadiana, Alcalde de nuestra ciudad, y posteriormente dio las gracias a los presentes y obsequió al hermano Nectario con el blasón del linaje de los Paredes, para que éste lo hiciera llegar al Ayuntamiento de Trujillo de Venezuela.

Eran tiempos de verdadero reconocimiento nacional hacia nuestra ciudad. Se restauraron algunos edificios palaciegos como es el caso del Palacio de Juan Pizarro Orellana, que había sido declarado por el Ministerio de Educación Nacional, Monumento Artístico Histórico Nacional.

En 1958 se llevan a cabo las obras de acometida de agua potable en Trujillo en una segunda fase, continuando los trabajos que ya se iniciaron a finales del siglo XIX con la traída de agua a Trujillo desde la presa de Santa Lucía en Navezuelas (sierra de Guadalupe).

En 1961, gracias a la iniciativa de don Ramón Núñez, se bajó la imagen desde el castillo hasta la Plaza y con toda la ciudad reunida se la cantó el Himno *Salve*. Ya es una tradición la gran idea que tuvo nuestro buen sacerdote.

Trujillo comenzó a ser más visitado por el incipiente turismo de los sesenta y por el calor y entusiasmo que despertaban sus fiestas populares. Una ciudad de suma importancia no solo desde el punto de vista histórico-artístico, sino también como punto clave de encrucijada de comunicaciones en la Alta Extremadura, abasteciendo a una extensa comarca agropecuaria, centro de servicios, ciudad turística y cultural. Gracias a la iniciativa de nuestro convecino don Francisco Encinas, 5 de septiembre de 1962 (Decreto 2223), Trujillo recibe el título de “Ciudad Monumental Histórico-Artística”, siendo por entonces Alcalde de Trujillo don Manuel Pablos.

Durante la magistratura de este Alcalde se terminaron las obras de urbanización y ensanche entre Trujillo y Huertas de Animas. Este proyecto ya se había gestionado con el anterior Alcalde don Julián García de Guadiana. Vía neurálgica hacia donde comenzaban a construirse edificaciones en Trujillo, como es el caso del nuevo Asilo u Hogar de Santa Isabel. En Trujillo se filman por estas fechas “El Tulipán Negro”, “La Pícara Justina”, “Francisco Pizarro” y “La Familia de Pascual Duarte”.

El 13 de noviembre de 1965, las MM. Jerónimas se instalan oficialmente en el Palacio de San Carlos, debido al lamentable estado de conservación en el que se encontraba su antiguo convento situado en la Villa. También, se celebra con gran júbilo en nuestra ciudad la Cruzada Eucarística.

El 20 de octubre de 1966 se inaugura la nueva Plaza de Mercado de Abastos en la Lanchuela, que había sido desmontada de la Plaza Mayor en el año 1962.

El día 4 de enero de 1967 falleció el hijo insigne de esta ciudad don Juan Tena. Fundador de la Congregación de la congregación Hijas de la Virgen de

los Dolores, escritor, académico correspondiente de la R. A. de la Historia y archivero del Archivo Municipal de Trujillo. Ensalzado por el sacerdote don Máximo González del Valle en un poema titulado: “Exhumador y cantor de Trujillo”.

Las hermanas del Colegio Sgdo. Corazón de Jesús de Trujillo, fundaron muchas casas por todo el territorio nacional y en América. Cerca de Trujillo, en el arrabal de Huertas de Animas también tuvieron un Colegio en el que se educaron chicos de esta localidad.

En 1968, Trujillo celebró con gran solemnidad el V. Centenario del nacimiento de su hijo don Diego García de Paredes. El 7 de septiembre del citado año, “durmió” la Antorcha Olímpica en Trujillo, con motivo de la Olimpiada de México, durante toda la noche varios conciudadanos la estuvieron vigilando, y al frente de ellos don José Lozano Ramos, que tanto ha participado en nuestra ciudad en acontecimientos deportivos, siendo repetidas veces entrenador de equipos de Fútbol de Trujillo.

El 30 de abril de 1969, tenía lugar en el antiguo Salón de Sesiones del Ayuntamiento Viejo, la primera junta general de la asociación de Amigos de Trujillo, presidida por el Conde de Romanones. Gran importancia ha tenido esta asociación en Trujillo, pues gracias a muchos de sus componentes, se ha podido conservar nuestro patrimonio artístico. Durante el transcurso de la reunión, se acordó por unanimidad nombrar socio de honor al ilustrísimo don Juan Tena. Mientras tanto, nuestro convecino don Antonio Téllez se dirigía a Sevilla para recoger el premio a la mejor fotografía que los había ganado merecidamente con la lámina titulada: “Trujillo, Plaza Mayor”.

Otra institución importante que se funda en Trujillo es el Centro de Iniciativas Turísticas con don Pedro García Pérez a la cabeza, con la finalidad de conservar el patrimonio artístico de nuestra ciudad y la promoción turística y la creación de la Oficina de turismo de Trujillo inaugurada oficialmente por don Manuel Fraga.

En el año 1970 se incendia el Teatro “Gabriel y Galán”, terminado así con las aspiraciones de muchos jóvenes actores trujillanos que participaban en las obras teatrales. Podemos realizar un balance sobre la vida del Teatro en nuestra ciudad. La Compañía de Teatro que más obras representó en el mismo fue la de don Arturo Picazo, en total 52 obras. La Compañía de aficionados locales un total de 32 obras. Las composiciones teatrales más representadas en Trujillo fueron *La Malquerida*, *La Dolorosa*, *Dueña y Señora* y *Tierra Baja*.

Trujillo en los años 80 del siglo XX era una ciudad activa de creación de Asociaciones (de Amas de Casa, Tiro al Plato, de Vecinos, de Pescadores *Alta Extremadura*, de Cazadores, el Club Ciclista *Francisco Pizarro* o la Asociación de Cabezas de Familia en Huertas de Animas), Comisiones (de Carnavales, etc.), de actividades y proyectos. Don Ramón Núñez nos ofrecía la noticia del traslado –por iniciativa del Patronato, Sociedad Cooperativa y Dirección del Colegio *Santiago y Santa Margarita* - de los restos de doña Margarita de Iturralde el 26 de septiembre desde el Asilo de Acianos de las *Alberguerías* - que ella fundara en 1924 y donde recibió cristiana sepultura- hasta su tumba en la iglesia de la Encarnación, perteneciente al Colegio *Santiago y Santa Margarita* que también fundó la preclara hija predilecta de Trujillo.

En los años 80, por iniciativa de algunos párrocos, se llevó a cabo la restauración de algunas capillas y esculturas de las parroquias de San Martín y San Francisco. La iglesia de San Martín –tras haber estado tres años cerrada-abriría de nuevo sus puertas al culto en marzo de 1984 tras un largo período de restauración llevado a cabo por don Dionisio Hernández Gil, Director General de Contratación Monumental y por el entonces Arquitecto Municipal don Luis González Asensio.

El 11 de octubre el entonces Alcalde don José A. Hueso Hueso (1979-1983), el Gobernador Civil y el Director Provincial del INSERSO el Sr. Rovira, inauguraban la sede de ASPYAM (Asociación de Padres y Amigos del Minusválido) que tantas alegrías ha proporcionado en estos veinticinco años a algunas familias de Trujillo y su comarca. Mientras tanto, los talentos más creativos de la música y del cine aprovecharon los nuevos aires de libertad para adentrarse en terrenos hasta entonces vedados. Peñas y Asociaciones de Vecinos agrupados con la Comisión de Carnavales de Trujillo, recuperaron aquellas “Mascaradas” que durante la República tanta fama daría don Gregorio Rubio *Goro* el poeta trujillano con su famosas “Coplas de Saldo”.

En el mes de marzo de 1983 comenzaron las obras de restauración del Palacio de Lorenzana como sede de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes con un presupuesto inicial de once millones de pesetas, bajo la dirección del Arquitecto don González Asensio.

En 1983 se realiza una exhaustiva evaluación de las necesidades de las actividades empresariales que demanda la ciudad, se dotaba a la misma de un gran área de expansión industrial-ganadera, el Polígono Ganadero con sesenta millones de pesetas en la finca *La Dehesilla* de propiedad municipal, con la iniciativa de AGROTSA, Sociedad Ganadera de Trujillo. Todas las infraestructuras

realizadas hasta la fecha iban encaminadas a potenciar la imagen de Trujillo como nudo estratégico de comunicaciones, con atractivo para el desarrollo industrial y de servicios. Hoy día, el polígono industrial en *La Dehesilla* se ha convertido en un potente foco empresarial. La tradición agrícola-ganadera de Trujillo y su comarca se concretaría con el impulso se dio desde el Ayuntamiento, durante la Alcaldía de don Benigno Fernández Rubio, con la instauración de una gran feria agroganadera -en el Mercado Regional de Ganados que se había inaugurado en 1979-. El 1º Concurso nacional de ganado merino en Trujillo tuvo lugar en 1984. Y, en el año 1988 el I Congreso Internacional del Caballo de Pura Raza Española.

El PSOE gana las elecciones en 1983 y se propuso “*conseguir que Trujillo se convirtiera en la Ciudad que por capacidad se merece. Hacer un Trujillo más solidario, más justo, potenciando a los barrios y zonas que siempre habían estado más marginadas*”, según las palabras del nuevo Alcalde. Los primeros plenos estuvieron envueltos en la polémica por los enfrentamientos entre los diversos grupos políticos. El equipo de gobierno desde 1983, fiel a su programa comenzó a realizar obras de acondicionamiento y facilitar el acceso al castillo, y obras públicas de remodelación en calles, paseos, parques y jardines, poniendo en marcha la redacción del *Plan de Normas Subsidiarias* en conexión con el *Plan de Rehabilitación social de la zona monumental*; y a solucionar el problema del agua en Trujillo mediante un trayecto paralelo al existente con los fondos conseguidos de la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Subdirección General de Obras y Proyectos de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

En 1983, nació Radio Comarca de Trujillo, que fundarían don Joaquín Rodríguez y don Carlos Suero, emisora que vendría a sustituir a la desaparecida Radio Comarca de Trujillo y que había aparecido en antena por primera vez en febrero de 1984.

En noviembre de 1983 el ministro de Turismo, Transportes y Comunicaciones don Enrique Barón inauguraba el Parador Nacional de Turismo en el edificio que durante siglos había acogido a la Comunidad de religiosas de Santa Beatriz de Silva. Comenzaron las obras de restauración de la ermita de San Lázaro, que desde el año 1927, fecha en la que Charles Baruteau decorase la misma con frescos, hasta la fecha, no había sido objeto de reparaciones importantes.

Además, en los primeros años de la década de los 80, ya comenzaron los trujillanos a observar el numeroso turismo que día a día visitaba el castillo y la

Oficina de Turismo, don Juan Moreno Lázaro, director de la Oficina de Turismo desde hacía quince años y que recibiría la Medalla de Bronce al Mérito Turístico en 1984, pensó en la posibilidad de crear un Consejo local de turismo, para cooperar todos los entes implicados en el sector en cooperar al fomento del turismo en Trujillo.

Por estos años, una de las principales preocupaciones del equipo de gobierno de Trujillo era que se celebrasen múltiples actos con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, invitando a pronunciar conferencias a autoridades en la materia como a don Luis Yáñez, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Con este acto se pretendía un acercamiento y relanzamiento de lo que debía de ser al final del siglo XX una Comunidad Iberoamericana de naciones, más integradas, más unidas de lo que lo habían estado en el pasado. Durante los actos previos a la celebración del 492 aniversario del Descubrimiento de América se realizaron varios actos en la Ciudad como la Cocina del Descubrimiento; el sorteo televisado de la Lotería Nacional el 11 de octubre de 1986 donde se repartieron siete mil millones de pesetas; el rodaje de una película sobre Colón, rodada por una empresa italiana, y la convocatoria de dos congresos celebrados en la Ciudad; sin olvidar que en octubre de 1984 se celebró un magno festival en la Plaza Mayor con motivo del Día de la Hispanidad, organizado por el Comité Regional del V Centenario del Descubrimiento de América. Extremadura y América se unieron en Trujillo, en su alocución el entonces Alcalde don Benigno Fernández pedía para Trujillo el título de ciudad de la Hispanidad “*como mejor forma para hermanar los Trujillo de Hispanoamérica con el Trujillo de Extremadura, y para dejar de hablar de pueblo conquistador y pueblos conquistados*”.

Fue un acierto elegir Trujillo como asiento de los actos que se llevaron a cabo durante años, porque esta ciudad fue realmente el punto de arranque del descubrimiento, conquista y civilización y donde se organizaron las más importantes expediciones.

En septiembre, desde hace más de treinta años vienen celebrándose en nuestra ciudad los “Coloquios Históricos de Extremadura”, organizados por el Centro de Iniciativas Turísticas de la ciudad (fundado en 1968) en el Palacio de Santa Marta (sede del actual Hotel NH) y en 1983 comenzaron a celebrarse en la Fundación *Xavier de Salas* hasta nuestros días.

Un acontecimiento singular que se celebró durante varios años en Trujillo fue el “Día de Extremadura”. No existía entonces el sentimiento regionalista en Extremadura porque era una Comunidad bastante joven. No era una Comunidad

Autónoma tradicional, ya que -históricamente- había sido una parte de Castilla. La nueva localidad de acogida será Trujillo (antes Guadalupe, donde siguieron celebrándose los actos religiosos), ya que es más fácil acceder a ella y de acoger a la masiva población que se ausenta de sus residencias habituales y se traslada a festejar el día de su Comunidad. Durante varios años miles de extremeños llenarán las calles de la ciudad para participar en actos culturales, deportivos y lúdicos con actuaciones folklóricas y memorables intervenciones de cantantes como Monserrat Caballet, Victor Manuel y Ana Belén, José Carreras o Julio Iglesias.

En 1985 se restaura la casa de Francisco Pizarro de Vargas para Museo didáctico de antropología e historia; la restauración de la iglesia de Santiago; obras en el Arco y Calle de Sillerías; zona ajardinada en la Plaza de la Vera Cruz; y una de las obras más señera de todas en las que ha intervenido la Escuela Taller, consistente en la recuperación y rehabilitación de la primitiva iglesia del Convento de San Francisco, una auténtica labor arqueológica con interesantes resultados.

El año 1986, fue muy fructífero en acontecimientos culturales en Trujillo, no en vano, el entonces Alcalde don Benigno Fernández recibía en Madrid el Diploma de Honor de los Valores Humanos e Históricos concedido a nuestra Ciudad por el Comité Ejecutivo de la XIX Edición de los Oscar de Oro de la Comunicación. Ese mismo año, “Comarca de Trujillo” organizaba certámenes literarios; se celebró la primera Feria de Turismo “Fetures 86”; se inauguraba el Instituto de Formación Profesional, actual I.E.S. *Turgalium* en la antigua carretera de Madrid N-V.

Podríamos considerar un acontecimiento cultural y, a su vez, gastronómico, la importante Feria Nacional del Queso en Trujillo que tuvo su origen también en el año 1986, teniendo como escenario la Plaza Mayor. El Ayuntamiento de Trujillo contó en esta ocasión con el apoyo incondicional de don Juan Antonio Gallardo para su puesta en marcha. Durante todos estos años, se ha conseguido internacionalizar la Feria (Comité de Quesos plenarios, asistencia de queseros italianos, alemanes, portugueses y franceses), potenciar el sector quesero e impulsar el turismo y la instalación de empresas del sector.

El 27 de abril de 1986, se inauguraba el busto de Orellana en la plazuela de Santa María, en el marco de unas jornadas andinas, honrándonos la visita de alumnos del Colegio Mayor Hispanoamericano *Guadalupe*, acompañados por el Embajador de Paraguay, el ex ministro de Salud Pública de Ecuador y don Miguel de la Cuadra Salcedo. El Domingo de Resurrección, se celebra en Trujillo

el popular “Chíviri” que arranca de la época decimonónica. Este día congrega en la Plaza Mayor de Trujillo a un gran número de turistas, en su mayoría extremeños de las localidades cercanas, y por la tarde comenzó un Certamen que ya es tradicional en nuestros días, el Certamen de “Grupos de Coros y Danzas”, habiéndose dado cita a lo largo de los últimos años no solo grupos folklóricos de la región extremeña, sino también nacionales e internacionales (Portugal). Por su importancia el Pleno del Ayuntamiento, el día 30 de septiembre de 1986, adoptó el acuerdo de solicitar de la Junta de Extremadura la declaración de la misma como “Fiesta de Interés Turístico Regional”. La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por Decreto de 13 de junio de 1989, concedió la declaración de Fiesta de Interés Turístico. El ambiente es propicio para todo tipo de propuestas y aventuras. Trujillo demuestra que es una ciudad abierta que recibe a los extraños con naturalidad y curiosidad, dejando hacer e interesándose más por lo que uno hace que por las razones o sinrazones que le impulsan a despuntar.

Desde el año 1986, comenzó a representarse como antesala a la Semana Santa la representación de la pasión viviente “Jesús de Nazaret, muerto y resucitado”, organizada por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio *Sagrado Corazón de Jesús* y la colaboración de la Asociación Cultural *Francisco Pizarro*, resultando de una gran belleza plástica. En este año del 2016 siguen representando las escenas de la Pasión y Muerte de Jesucristo con el mismo ímpetu, devoción, interpretándonos esos cuadros bíblicos vivientes, llenos de expresión y colorido.

En el mes de julio de 1986 se inauguraba la primera sala del Museo de la Coria en la Fundación *Xavier de Salas*. Un emotivo acto que consistió en la acogida de la Delegación de la Universidad de Gaineville en Florida (USA), quienes entregaron un busto de Francisco Pizarro. Ese mismo mes, se inauguraba la Biblioteca Municipal, ubicada en el Palacio *Pizarro Aragón*. Los medios de comunicación anunciaban la inminente construcción de un nuevo Matadero Municipal, en la carretera de Madrid N-V y la remodelación de la fachada del edificio de Correos y Telégrafos. En 1986 se crean los Festivales de Música y Monumentos, organizados por la Comisión de Festejos de las Fiestas Patronales. Con una maravillosa acogida y un rotundo éxito en los años que se celebraron en distintos edificios monumentales de la Ciudad.

Desde 1987 y hasta la década de los noventa, Trujillo fue sede de las “Cena Hispano-Americana” que se celebraron anualmente en varios lugares de la ciudad. Prestigiosas firmas de la literatura, poesía e historia se dieron cita en estas cenas-coloquios del *Ámbito María Corral*.

La Feria del Queso comenzaba a imprimir su huella en el pueblo y en la historia. Y en un período tan corto, el gran éxito de su campaña en todo el país también nos revela cómo las corrientes gastronómicas y culturales se transmitían de uno a otro confín.

En la IV Feria de Muestras de la Leche, Trujillo expuso una gama de vinos de muy alta calidad fruto de su bodega *Las Granadas Coronadas*, asentada en las estribaciones de la Sierra de las Villuercas, que había recogido con esmero una tradición de siglos de las ricas bodegas existentes en los lagares del Pago de San Clemente.

En mayo de 1987, Trujillo era escenario del rodaje de la película “Los Pícaros”, del veterano cineasta italiano don Vittorio Gassman.

En junio de 1988, Trujillo -como ciudad integrada en los actos del V Centenario del Descubrimiento de América- fue el marco idóneo para la celebración de las IV Jornadas Culturales Iberoamericanas, Portugal y Filipinas, organizadas por la Asociación de Agregados Culturales y Extremadura *Enclave 92*. Estas Jornadas sirvieron de cauce entre los continentes, para conocerse mejor, saber lo que han representado en el pasado, lo que representarían en el presente y en un futuro.

En febrero de 1989, comenzaban en Trujillo las obras de reconstrucción del Palacio *Pizarro-Aragón*, después de que durante dieciséis años el antiguo Teatro y Casino de Trujillo habían estado en total destrucción, con motivo del incendio que sufrieran en 1973, dirigiendo las obras el arquitecto don José Ramón Zorita, con cargo a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

En febrero de 1989, el Presidente de la Junta de Extremadura inauguraba la depuradora de aguas y del horno incinerador de residuos sólidos en Trujillo, a su vez, el Palacio de Juan Pizarro de Orellana era declarado por el Consejo de ministros “Bien de Interés Cultural”.

En 1990 comenzaron los tramos de la autovía Mérida-Badajoz y Trujillo-Miajadas. El 25 de marzo de 1990 Costa Rica homenajeó a Extremadura en la Plaza Mayor de Trujillo con la convocatoria de varios grupos folklóricos. Danzas multicolores y cantos del otro lado del Océano resonaron elevándose hasta las siluetas de las torres trujillanas, transmitiendo su alegría. Contó con la presencia de la Embajadora de Costa Rica doña Janina del Vecchio y del Nobel de la Paz don Oscar Arias. El Ayuntamiento de Trujillo firmó el Hermanamiento con la Ciudad de Almagro en sesión plenaria, con el deseo de unir esfuerzos con vistas a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Teniendo en el futuro una clara repercusión favorable en cuanto al intercambio de actividades culturales.

En la Fundación *Xavier de Salas* se daban cita en el año 1990 eminentes investigadores y expertos en antropología de Iberoamérica, Estados Unidos y España para debatir en el programa científico “De Palabra y Obra”, cuyas ponencias, comunicaciones y debate fueron publicados en varios libros. En la ciudad se vivía activamente el futuro encuentro *Entre Dos Mundos*. Incluso, en Trujillo se formaron directores para las Escuelas-Taller de Iberoamérica.

En el mes de junio de 1990, Trujillo fue la sede durante cuatro días de los VI Juegos Extremeños de Deporte Especial. Nuestra región era la única Comunidad Autónoma que organizaba una competición periódica para disminuidos psíquicos y físicos. Las sedes que en los años anteriores se habían celebrado estos juegos habían sido Cáceres (1985), Almendralejo, Valencia de Alcántara y Villanueva de la Serena. Esta dinámica ha continuado hasta nuestros días, consiguiendo que el minusválido sea admirado en alguna de sus facetas deportivas.

Un hecho relevante durante la VI Feria del Queso en Trujillo en 1991, fue la firma de un convenio entre la Institución Ferial de Trujillo y el Programa Extremadura Enclave 92, por el que se financiaba un importe de quince millones de pesetas para la celebración del encuentro de los Sectores Productores de Leche de Iberoamérica y España, que culminaría en el año 1992 con un magno Congreso en el que se reunieron en Trujillo, durante el desarrollo de la Feria, representantes de todos los países latinoamericanos, donde se planteó la problemática y la realidad de este sector en ambos continentes.

En 1992 llegábamos a la tan esperada celebración histórica que conmemoraba el V Centenario del Descubrimiento de América y que pretendía significar un deseo unánime de mantener, o de recuperar en algunos casos, una relación iniciada hace siglos, que se traducía en un trasiego intercontinental de lazos culturales, políticos, económicos y sociales. España estaba trabajando en tres pilares básicos: la Exposición Universal en Sevilla, la capitalidad cultural de Madrid y, finalmente, los Juegos Olímpicos de Barcelona que supusieron un gran éxito para toda España. Trujillo estuvo presente en el Pabellón de Extremadura en la Expo 92 de Sevilla, excelente plataforma donde expusimos al mundo obras de arte, paneles e imágenes -luz y sonido- de nuestra riqueza histórico-artística, faunística y paraíso verde.

En 1992 se funda en Trujillo la Junta de Cofradías y Hermandades Penitenciales de Trujillo que desde entonces han organizado las procesiones y

actos religiosos en la ciudad en los días de Semana Santa. Al tiempo que las Hijas de la Virgen de los Dolores celebraban el 15 de marzo el XXV Aniversario de la Aprobación Pontificia de su Congregación (15 de marzo de 1967). Acto al que asistió el obispo de Plasencia don Santiago Martínez en una solemne eucaristía celebrada en la parroquia de Santa María la Mayor.

Entre los días 6 y 7 de abril de 1992 importantes personalidades de la política nacional e internacional se daban cita en la Fundación *Xavier de Salas*, convocadas por la Fundación *Friedrich Naumann Stiftung* para participar en las Conversaciones Hispano-Germanas y analizar la actuación situación de la Alemania unificada en el contexto de la Europa comunitaria y sus relaciones con España. Estuvieron presentes el embajador de España en Berlín don Guido Brunner, el Presidente de la Comisión Hispano-alemana don Lüder Wolfgang; Helmut Schäfer, ministro de España de Asuntos Exteriores y otras personalidades. Dos días después, el 9 de abril, se inauguraba en el Palacio de la Conquista la exposición donada por el Patronato de Lima a Trujillo. Con ella la comunidad limeña quería reconocer las gestas de Pizarro y Orellana en Perú.

El 10 de mayo de 1992, S.A.R la infanta doña Pilar de Borbón, duquesa de Badajoz, inauguraba la Casa Museo de Pizarro, creando un centro que evoca la extraordinaria dimensión histórica y perfil humano de Francisco Pizarro..

La Llama Olímpica llegó a nuestra ciudad, después de 24 años (7 de septiembre de 1968), el día 10 de julio de 1992.

El 27 de abril de 1993, se reunían varias personalidades, entre ellas un nutrido grupo de trujillanos, para componer la nueva directiva de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, con su Presidente don Juan Ramón Civantos. Su objetivo es servir de puente entre la sociedad y la Academia, compartiendo los fines de exaltar los valores de la cultura extremeña y promoviendo su desarrollo. También la divulgación de la institución como tal, el conocimiento de sus miembros y de sus obras; las relaciones con otras asociaciones similares y el acercamiento de las reales academias españolas a nuestra región. El órgano de comunicación de la ARAEX es la revista cultural “ARS ET SAPIENTIA”, publicación cuatrimestral que recoge estudios, artículos, críticas y noticias, principalmente de la región.

En Trujillo se celebró el II Encuentro Ibérico de Municipios con Centro Histórico, con el fin de debatir aspectos relacionados con la problemática actual en la que se encuentran las ciudades en las que tiene un valor importante su centro histórico y monumental. En la primavera de 1993, los trujillanos recibíamos una mala noticia, el cierre inminente del Colegio-cooperativa *Santiago*

y *Santa Margarita*, a falta de los acuerdos que cada año se venían suscribiendo con el Ministerio de Educación, teniendo que recurrir incluso a contenciosos administrativos para poder resolver la situación, a pesar de todos los esfuerzos, el cierre se hizo efectivo.

Entre los actos celebrados con motivo de la Conmemoración de los 50 años de la Hermandad de la Virgen de la Victoria, fue propuesto por el Excmo. Ayuntamiento como Cronista Oficial de Trujillo don José Antonio Ramos Rubio, siendo efectivo tal nombramiento en el pleno del consistorio del mes de noviembre por unanimidad de todos los partidos políticos.

En 1994, la Asociación de Vecinos de Huertas continúan sus trabajos en el Resbaladero, organizando una actividad medioambiental junto con el grupo de Tiempo Libre a favor del Resbaladero, a la vez que insisten en el Ayuntamiento en la recuperación de *El Espino*. Se pone a la venta el nuevo Callejero y se comienzan a colocar las placas de las calles. Presentan al Ayuntamiento un programa sobre la Recuperación de las Vías Pecuarias, y reivindican ante el Ministerio de Educación y Ciencia el nombre de las escuelas *Virgen del Rosario*.

Entre los días 30 de mayo y 4 de junio de 1994, tuvo lugar en nuestra ciudad la I Muestra Internacional de Audiovisuales sobre Turismo Interior MIPTI'94, organizada por la empresa *Iris Eyex e Idex*, con el patrocinio del Ayuntamiento de Trujillo y la Diputación Provincial cacereña, dentro del marco de financiación del Plan Futures. Los rincones más remotos del mundo, sus gentes, ciudades y paisajes, discurrieron placenteramente por la pantalla del Teatro *Gabriel y Galán*. En el mes de mayo de 1994, tenía lugar en nuestra Plaza Mayor la I Concentración de Vehículos Veteranos Históricos y Clásicos.

Los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía visitaron nuestra histórica ciudad acompañados por los Reyes don Alberto y doña Paola en una visita histórica por Extremadura recorriendo Yuste, Cáceres y Trujillo donde fueron recibidos el miércoles día 21 del año 1994 por el Ayuntamiento en pleno y los ciudadanos.

El 8 de abril de 1995 tenía lugar la primera boda civil en el Ayuntamiento de Trujillo. Contrajeron matrimonio don Gabriel Naranjo Cerrillo con doña María del Mar Naranjo Sánchez, ofició la ceremonia don Benigno Fernández, Alcalde de Trujillo.



Visita de los Reyes de España y de Bélgica a Trujillo, 1994

Entre los días 20 y 21 de abril de 1995, se celebró en el conventual *La Coria* un Seminario bajo el tema “Trujillo, ciudad medieval y moderna”, organizado por la Fundación “Xavier de Salas” y la Universidad de Extremadura. El Trujillo de aquellos años era la Ciudad de los Congresos. Ignoro si hay algún fundamento genético para que se produzca el entusiasmo asambleísta de los trujillanos, pero el caso es que por aquel entonces abundaban. Siempre de importancia decisiva para el desarrollo de la cultura histórica. Del 25 al 1 de abril de 1995 se celebró el Congreso Internacional Hispano-Luso sobre “El reino Taifa de Badajoz: un trozo de historia de España y de Portugal durante los siglos X al XIII” en la Fundación *Xavier de Salas*; también tuvo lugar el I Encuentro de Mujeres Iberoamericanas en Extremadura, coincidiendo con el II Aniversario del Día Internacional de la Mujer.

Tras ganar las elecciones municipales el Partido Popular por mayoría simple, y por tanto, ser la lista más votada, el día 17 de junio de 1995 era investido Alcalde don Agustín Villanueva Blanco.

El día 21 de junio de 1995, centenares de jóvenes participantes de la *Ruta Quetzal* llegaron a Trujillo con don Miguel de la Cuadra Salcedo. Fueron recibidos en el Excmo. Ayuntamiento por don Agustín Villanueva, que mostró su satisfacción por contar en la ciudad con la presencia de esta expedición y, en doble sentido, al ser uno de los primeros actos oficiales en los que intervenía después de su investidura.

El día 11 de agosto de 1995, varios aficionados taurinos trujillanos se reunían en el Restaurante *León* para fundar la Peña Taurina trujillana, aún vigente, creando una revista cultural “Brindis” que en sus ya veinte números han colaborado firmas acreditadas relacionadas con el mundo taurino.

Entre los días 30 de septiembre y 3 de octubre de 1995 Trujillo acogió la XXXI Reunión del Consejo Científico de Europa Nostra, fundado por el Instituto Internacional de los Castillos, IBI (International Burgen Institut). Ese mismo mes comenzaron las obras para la construcción de la presa de *Santa Lucía*, situada a 50 kms. de la ciudad y que abastecería a 60.000 vecinos de la comarca. La nueva presa tendría una capacidad superior al millón de metros cúbicos de agua, pudiendo abastecer a varias poblaciones.

En el mes de noviembre del 1995, mientras que varios feligreses inauguraban el nuevo salón parroquial de la iglesia de San Martín, en la antigua iglesia de la Sangre de Cristo, un grupo de trujillanos y cacereños se reunían para fundar una asociación de amplio ámbito de acción cultural, bajo la fórmula de un Ateneo o Club del siglo XXI, con una clara intencionalidad de potenciar la realidad de la ciudad de Trujillo, dentro de su contexto histórico-artístico y geográfico-social. Poca vida tuvo esta iniciativa. En la zona monumental, don Gerardo Vera, director de cine, finalizaba el rodaje de “La Celestina” en Trujillo, con la actuación de estrellas como Penélope Cruz.

El 29 de enero de 1996 y el 22 de junio del citado año, la Adoración Nocturna, celebró con gran solemnidad los 75 años de su creación en Trujillo.

En el mes de julio de 1996, el Alcalde don Agustín Villanueva y el director de Telefónica en Extremadura, don Marcos Viñegas, inauguraban una nueva central telefónica digital en Trujillo, que cursará un total de 3107 líneas. Gracias a la nueva central los ciudadanos contarán con nuevos servicios, como la facturación detallada, desvío de llamadas, llamadas en espera, conferencias a tres entre otros, todo posible gracias a las nuevas tecnologías digitales.

En el mes de septiembre de 1996, el Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo celebraba las Bodas de Plata de los Coloquios Históricos de Extremadura, que habían sido fundados a finales de 1968.

Entre los días 17 al 20 de octubre de 1996 se celebró en Trujillo y Cáceres el Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España en su XXII edición, organizado por los Cronistas extremeños don Francisco Rivero y don José A. Ramos. Hacía dos años que la Junta Directiva de la Asociación había sido recibida por Su Majestad el rey don Juan Carlos, que fue distinguido, con el honor de Cronista Oficial de España.

El mes de noviembre fue para Trujillo, políticamente hablando “movidito”. El Partido Socialista e Izquierda Unida presentaron una moción de censura al Alcalde trujillano, don Agustín Villanueva. El candidato propuesto por ambos grupos políticos fue el socialista don José A. Redondo, nombrado Alcalde en un pleno extraordinario.

El Parador de Turismo fue escenario del fallo del XXII Premio de Novela Corta que cada año convoca la Diputación Provincial de Cáceres. El retablo mayor de la iglesia de Santiago, magnífico exponente artístico del siglo XVII, fue restaurado en julio de 1997, por el CEROA (Centro Español de Restauración de Obras de Arte) de Madrid, bajo la dirección de los profesores don Javier Carrión y don Javier Bacariza. Este retablo había sido retirado de su ubicación original durante las obras de restauración de la iglesia acometidas por la Escuela Taller de Trujillo en el año 1992.

El 8 de septiembre de 1997 se inauguraba el restaurado monumento a doña Margarita de Iturralde en el Paseo *Ruiz de Mendoza*, gracias a los donativos conseguidos. En el Convento de San Francisco de Trujillo disfrutábamos de una magnífica exposición “Instrumentos de Tortura desde la Edad Media al siglo XX”, consistente en una colección de piezas originales únicas en el mundo de los siglos XV al XVIII y los objetos de los siguientes siglos eran reconstrucciones filológicas.

El 28 de octubre de 1997 se reunieron en la Fundación “Xavier de Salas” varias personalidades del ámbito cultural para homenajear a dicha Institución y a la propia ciudad de Trujillo por haber conseguido el galardón en el “Premio Europa para la Protección de Monumentos Históricos”, otorgado por la prestigiosa Fundación Alfred Toepfer (de Hamburgo). A el acto asistió S.M. la reina doña Sofía de Grecia que entregó el premio a la Presidenta de la Fundación doña Carmen de Salas.

Trujillo recibió los títulos honoríficos de “Insigne y Muy Heroica” el 19 de diciembre de 1997, tras el informe enviado por el Ayuntamiento de la Ciudad, según la memoria histórica comprensiva de los méritos de la ciudad.

En el año 1998 surge una conciencia municipal clara y contundente en materia turística en Trujillo. Existía ya desde el año 1968 -con trujillanos emprendedores como don Juan Moreno Lázaro o don Pedro García Pérez- un primer foco de sensibilización hacia el turismo en Trujillo surgido en la Oficina de Turismo y en el Centro de Iniciativas Turísticas, instrumentos relevantes durante esos primeros años para el fomento del turismo, aunque el C.I.T. en los últimos años no cumplía dicha función, valorándoseles notabilísimamente otra actividad que durante treinta y tres años llevan desempeñando, la organización y convocatoria de los Coloquios Históricos de Extremadura (desde el año 1971) y la presencia de varios miembros en las reuniones anuales de los Citex en distintos lugares de la geografía española -F.E.C.I.T- (en nuestra ciudad se celebró en septiembre de 1991). La amplia red de oficinas de información turística ha contribuido a la difusión de los grandes valores turísticos de la región y, en Trujillo en concreto, la puesta en marcha del Plan de Dinamización Turística entre los años 1998 a 2001, que nació como respuesta a la pérdida de competitividad que sufrían los destinos españoles en general en los años 80.

Los Planes de Dinamización Turística están dirigidos al desarrollo de destinos turísticos emergentes cuyos recursos naturales y culturales tengan un fuerte potencial de atracción turística y exista un tejido empresarial que mediante la incorporación de un modelo de desarrollo turístico sostenible pueda generar una actividad turística rentable. Desde entonces se ha logrado a través de estos instrumentos reactivar unos destinos turísticos de corte tradicional, escasamente equipados y pocos atractivos para las exigencias del turismo actual: centros de interpretación (*Torre del Alfiler*), museos (Museo del Queso y el Vino, Museo del Traje *Enrique Elías*) y convenios con Iglesia y particulares para la puesta en valor de sus edificios monumentales y facilitar la entrada a los mismos a turistas, senderos, circuitos, miradores (Miradores de la Coria y Castillo), etc.

Otra de las expresiones de la preocupación por parte del Ayuntamiento en este ámbito ha sido la creación de suelo industrial y la gestión de líneas de ayudas para la ubicación de empresas. Ya en los 80, se creó un pequeño polígono industrial en la *Dehesilla* que en varias décadas se ha convertido en potentes foco empresarial, necesitando en el 2005 plantearse el Ayuntamiento la creación de otro foco empresarial e industrial en la margen izquierda de la antigua N-V. Las empresas particulares allí instaladas y otras auspiciadas por la

Junta de Extremadura o por la Sociedad Española de Promoción Industrial (SEPI). Con fórmulas de alquiler o compra de parcelas y precios más baratos, estos polos industriales han permitido también ordenar la ubicación de industrias en las localidades y eliminar progresivamente determinado tipo de establecimientos molestos dentro de los cascos urbanos. En el mes de diciembre se presentaban las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en el Ayuntamiento de Trujillo. Se trata de una de las principales carencias que sufría la ciudad. Al ponerse en marcha el Área de Rehabilitación Integral, los vecinos de la zona se beneficiarían de importantes ayudas cuando llevaran a cabo obras de rehabilitación, así como la intervención de reducir las tasas municipales relativas a rehabilitación y adecentamiento de fachadas de la zona.

Las ferias del Queso y Agroganadera están consolidándose, contando este año con la celebración del I Congreso Internacional del Caballo de Pura Raza Española. Se ha terminado de construir el picadero cubierto y se ha puesto en marcha el matadero, se ha restaurado una gran parte de la muralla del castillo y se han iniciado las obras del Palacio de Lorenzana, sede de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras.

El urbanismo es otro de los componentes esenciales de la función municipal. El Ayuntamiento aprobó en el pleno extraordinario de noviembre de 1999 la realización de obras en la Plaza Mayor con un presupuesto de 150 millones de pesetas, medida incluida en el Plan de Recuperación Histórica que subvenciona en un 75% la Unión Europea. También se invertirán 16 millones de pesetas más en estudiar arqueológicamente las paredes y el estado de la madera de los soportales, también se llevará a cabo la iluminación artística y la sustitución del pavimento de la Plaza. No es que Trujillo acoja lo diverso es que ella misma se revela diversa y en esa manifestación radica su elegancia. Le viene de viejo ser ciudad de palacio y de corrala, de conventos y de anárquicas casas solariegas. No es ciudad construida para la sorpresa sino por la sorpresa. Trujillo se ha ido modelando con los vientos de la cultura plural, sin resistirse a nada. Trujillo debe ser una ciudad que enseña a mirar sin censuras en un país de censores.

La decisión acerca de la delimitación de calles y de la construcción de edificios es, junto a la realización de obras públicas, uno de los rasgos más importantes de la política local. Actividades que siempre han estado presentes en Trujillo. Los últimos veinticinco años de democracia municipal han supuesto -en este ámbito- un avance notable, dotando de alguna figura de planeamiento urbanístico, incrementando a lo largo de los años el interés por la preservación del patrimonio histórico y la defensa del medio ambiente.

En Trujillo, comenzaban las obras de rehabilitación del Palacio de Santa Marta, adquirido por la cadena de hoteles *La Amistad*, con un presupuesto de 500 millones de pesetas.

Entre los días 15-28 de julio de 2000 se celebró en Trujillo el Festival de los Dos Mundos, organizado por el Excmo. Ayuntamiento, con un merecido Homenaje a J. S. Bach (1685-1750) en el 250º Aniversario de su muerte, con destacadas actuaciones en el Conventual de San Francisco e iglesia de Santa María la Mayor, de don Niccolò Jommelli: *Uccellatrice* (La Pajarera) (1750), una ópera de cámara en dos partes. Concierto de clavecín de doña María Karytinou (Grecia) y don Andrés Alberto Gómez Rueda (España).

El día 9 de octubre del año 2000, Don Juan Carlos I y Doña Sofía estuvieron en Trujillo en dos actos alternativos protocolarios. S.M. la Reina inauguró la sede de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, en el Palacio de Lorenzana, sito en la zona monumental. Paralelamente este acto, S.M. el Rey D. Juan Carlos I y D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, eran recibidos por miembros del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, en las instalaciones de la Factoría Navidul, en el Polígono *La Dehesilla* de Trujillo, y unas 700 personas invitadas al acto. La nueva factoría que cubre el empuje comercial de Navidul en cuarenta países fue inaugurada oficialmente por don Juan Carlos I.



Momento de la inauguración de la Sede de la Real Academia de Extremadura, 2000

Las obras de remodelación de la Plaza Mayor comenzaban con un presupuesto global de 200 millones de pesetas a invertir en varios años. En Trujillo han tenido la precaución de mirar hacia delante. En vez de improvisar, se han preocupado de construir. No han hecho una exposición de teatro, con telones de harpillera o torres de cartón, sino algo sólido y real que permanecerá en su sitio cuando mañana desaparezca el objeto para el que fue levantado.

Entre los días 15 al 23 de julio de 2001, tuvo lugar el II Festival de los Dos Mundos en Trujillo, celebrándose en el Conventual de San Francisco, con varias actuaciones meritorias. Podemos destacar el Concierto barroco con música de J. S. Bach, G. Tartini, W. A. Mozart, interpretada por la *Camerata Barroca* de don Jérôme Simon

Organizado por la Universidad de Extremadura y en colaboración con la Fundación *Academia Europea de Yuste*, se celebraron en Trujillo cursos internacionales de verano entre los días 16 al 20 de julio de 2001 bajo el título “Entretexos: diálogos culturales de Europa y el Nuevo Mundo”.

El día 5 de diciembre de 2001 se inauguró oficialmente el hotel *Meliá Trujillo* por el presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Iba-rra, fue incorporado a esa cadena como parte de un acuerdo marco con la Junta de Extremadura que pretende potenciar el desarrollo del turismo de calidad en la comunidad autónoma extremeña.

En Trujillo terminaban en el mes de mayo las obras de restauración en la ermita de San Pablo, sita en el castillo, que sería convertida en Centro Artesano Comarcal dentro del programa de actuaciones del Plan de Dinamización Turística. En la Fundación *Xavier de Salas* se celebró un Seminario sobre “Gestión del Conocimiento: Aplicaciones Empresariales”, congregando a los principales expertos a nivel mundial sobre este tema.

Don Eduardo Alvarado, Consejero de Obras Públicas y Turismo, inauguraba en noviembre la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, solucionando el problema de agua para Trujillo y su comarca. Con esta nueva depuradora se ha conseguido duplicar la capacidad de tratamiento de agua pasando de 60 litros a 120 litros por segundo, gracias a la sustitución de las antiguas tuberías por el nuevo sistema impulsado por bombas.

Muy esperado e importante fue el año 2003 para la ciudad de Trujillo, se conmemoró el 50 aniversario de la Coronación Canónica de nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Victoria.

El 28 de junio se reunieron en el Ayuntamiento de Trujillo los “Alcaldes del V Centenario”, para analizar la desaparición de monumentos relacionados

con la colonia española, como había ocurrido con la estatua de Francisco Pizarro en Lima. Todos reivindicaron la figura de Pizarro, con motivo de la celebración el 26 de junio del 462 Aniversario de su muerte. Mientras tanto, la Comisión de Patrimonio del Ministerio de Cultura comenzaba a restaurar la muralla de la Alcazaba de Trujillo. Los trabajos de recuperación se dedicaron a la impermeabilización y solado del camino de ronda, para evitar la penetración del agua al interior de los muros y facilitar sus recorridos. También se han reconstruido los paramentos desplomados y se ha reforzado toda la estructura.

El 21 de marzo de 2004 tenía lugar en Roma la beatificación de la Madre Matilde Téllez Robles, fundadora del Instituto Hijas de María Madre de la Iglesia, que habían tenido su fundación en Trujillo en 1890 en el Hospital Municipal, para prestar su asistencia en él a los enfermos.

Entre los días 16 y 17 de junio de 2005 se celebró en nuestra ciudad el I Congreso de Turismo “Ciudades con núcleos históricos y patrimoniales”, con gran afluencia de público y un elenco importantísimo de ponentes.

El 4 de agosto de 2005 tuvo lugar el XIX Festival Folklórico Internacional de los Pueblos del Mundo en el marco de la Plaza Mayor, participando cinco grupos internacionales de Rusia, Grecia, México, Costa Rica y Chile, ofrecieron al numeroso público asistente una memorable tarde de folklore. Los asistentes al acto pudieron comprobar cómo en la cúpula de la Torre del Alfiler volvía a lucir su escudo original de cerámica con las armas de los Chaves-Orellana, trabajos de restauración que continuarán con la creación de la techumbre del edificio anexo a la torre y las obras que culminarán en el proyecto de creación de un Centro de Interpretación de la Historia de la Ciudad.

El día 2 de febrero de 2006 pasará a la historia de la Fundación *Obra Pía de los Pizarro* como el día de su inauguración. Es la consecución de un logro anhelado por la Fundación después de tanto tiempo de peregrinación, como manifestó su presidente don Hernando de Orellana Pizarro. El Palacio de los Barrantes- Cervantes es un edificio de gran valor histórico y artístico que ha sido rehabilitado y convertido en el emplazamiento definitivo de las actividades de la Fundación.

Del 9 al 11 de Noviembre se celebró el II Congreso de Turismo con el título “El legado patrimonial Islámico”. Dicho congreso tuvo lugar en el Palacio Barrantes Cervantes de Trujillo y contó con ponencias, trabajos de campo, mesa redonda.

En el año 2009 es ya una realidad el proyecto CETA-CIEMAT en Trujillo, liderando significativos proyectos científicos a nivel internacional, creando un

importante número de puestos de trabajo. Para su instalación en las dependencias del conventual San Francisco se llevaron a cabo obras de remodelación en el claustro del conventual. Indiscutiblemente ha hecho una importantísima labor de desarrollo, organización de los recursos turísticos y promoción de la localidad la Oficina de Turismo, gracias a su actividad en la dinamización turística a partir de este año abrieron sus puertas varios restaurantes y hoteles en la ciudad. En el mes de septiembre del año 2009 el sacerdote don Ramón Núñez es nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento “Hijo Adoptivo de Trujillo”, nació en Tornavacas pero desde que fue nombrado párroco de la iglesia de San Martín de Trujillo en el año 1962 fueron muchas las obras benéficas que realizó en la ciudad. Dos meses después, comienzan las obras de rehabilitación de la torre de la iglesia de Santa María la mayor por la empresa “Restaura”.

En el mes de marzo del año 2010 se inaugura en Trujillo el mayor planetario móvil de España con una capacidad para 40 personas y una pantalla de 360° donde se han proyectado desde entonces interesantísimos documentales en la sede de CETA-CIEMAT, ubicada en el claustro del conventual de San Francisco. La pantalla semiesférica de proyección está suspendida de la cúpula por encima del asiento hinchable circular ocupa el perímetro interior, este planetario nació bajo los auspicios y colaboración entre la junta de Extremadura a través de FUNDECYT y CIEMAT. En el mes de julio del año 2010 Trujillo prepara el informe para la candidatura de “Patrimonio de la Humanidad”, llevando a un estrepitoso fracaso pues aunque el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura colaboraron conjuntamente y elaboraron un expediente definitivo que se entregó al Ministerio de Cultura, la UNESCO no aprobó la triple oferta extremeña “Trujillo-Monfragüe-Plasencia: Paisaje mediterráneo”.

En el año 2011 tienen lugar los actos de conmemoración del V Centenario del Nacimiento en Trujillo del Descubridor del río Amazonas Francisco de Orellana, río que fue bautizado así por el descubridor español quien junto a 57 de sus hombres fue el primero navegar por sus aguas en el año 1541. La ruta de Orellana le llevó a descubrir y navegar la cuenca más extensa del mundo, uno de los periplos más asombrosos de la historia de los descubrimientos de la humanidad. Uno de los actos que se llevaron a cabo tuvo como escenario la Plaza Mayor de Trujillo, la ruta Quetzal partió en el año 2011 de Trujillo para conmemorar la celebración del año de Orellana, además de la presencia de Trujillo en Fitur y la realización de congresos y jornadas históricas en la ciudad, destacando el II encuentro Euro-Amazónico “Los Derechos humanos y los pueblos indígenas. Trujillo y el Amazonas”. En el mes de febrero del 2011 don José Antonio Ramos Rubio era nombrado Académico Correspondiente de la

Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura, cargo que él fue concedido por sus méritos y publicaciones relacionadas con la historia de Extremadura, así como por su vinculación con la Real Academia extremeña contribuyendo decisivamente a que la misma tuviera su sede en Trujillo. Es el primer académico nombrado natural de Trujillo. La historia de los pueblos no puede inventarse. Sin frase de Cervantes es “émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado”, tenemos que adaptarnos, fiel y realmente, a lo sucedido para que sea posible analizar, en el transcurrir de los años, la auténtica historia de cada pueblo. El día 24 de enero de 2014 don José Antonio Ramos Rubio tomaba posesión como Académico Correspondiente en la Real Academia de la Historia de Madrid.

Coincidiendo con la Semana Santa, la corporación municipal ofreció un merecido homenaje a don Antonio Flores, fundador de la Banda Municipal, descubriéndose una placa en la fachada del local donde ensaya la Banda y se instalaban en la ciudad distintos puntos de observación en el *Proyecto Mical de Trujillo*, convirtiéndose la población en un lugar ideal para estudiar el cernícalo primilla dentro de la Red Natura 2000, Trujillo pasa a ser Zona de Especial Protección para las Aves, lo que supone una gran responsabilidad turística y grandes oportunidades económicas. Al mismo tiempo que Trujillo abría las puertas a la celebración del inicio de la Misión Diocesana.

En el mes de junio de 2015 comienza la restauración del edificio de la Preciosa Sangre, iglesia del siglo XVII, para convertirle en Museo de Interpretación de los Descubridores. Don José Miguel Santiago Castelo recibe un merecido homenaje en Trujillo al término de su funeral, el Presidente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes falleció tras una penosa enfermedad, siendo nombrado don Francisco J. Pizarro Gómez y don Cristóbal Colón de Carvajal como Académico de Honor. El candidato del PP a la Alcaldía don Alberto Casero gana las elecciones del 2015. Asimismo, se inauguraba el Museo del Traje “Enrique Elías” en las dependencias del Conventual San Francisco y culminaba la rehabilitación del lavadero de Trujillo que data del siglo XIX.

Con motivo de la Feria Internacional de Turismo, en Ifema (Madrid), Trujillo recibió la acreditación como “Pueblo más bonito de España”. En Trujillo, en un acto simbólico, se puso la primera piedra al edificio de la Junta de Cofradías y Hermandades Penitenciales.

Con esta Crónica de Trujillo comprendida entre los años 1927 al 2016 he querido elevar mis pensamientos por los aires y con la pluma dejar tatuada su estela en la memoria del lector, una multitudinaria escuadrilla de aconteceres

que han ocurrido en Trujillo en los últimos años, aviones que planean líricamente sobre el cielo blanco y azul de nuestra hermosa Ciudad. Asimismo he querido dar a las páginas la serenidad de su mirada. Para ello, expongo fotografías que aportan otro toque de originalidad a este vuelo. Un artículo de memorias testimonial, y que supone un grandísimo aliciente para los lectores que quieran compilar en una obra todos los hechos más relevantes ocurridos en Trujillo entre 1927-2016.

En la actualidad asistimos a un índice de envejecimiento importante, un crecimiento vegetativo bajo. No obstante, los pisos que se edifican en Trujillo pronto se ocupan de aquellos emigrantes que en su día se marcharon y están regresando a Trujillo en busca de estos recuerdos entrañables que hemos narrado de esta ciudad encantadora y en busca del “cobijo” de sus familiares que duermen el sueño eterno en el Campo Santo, en donde termina nuestra historia.

## Villanueva de la Serena 1927- 2017

ANTONIO BARRANTES LOZANO  
*Cronista de Villanueva de la Serena*  
abarranteslozano@gmail.com

### RESUMEN

*El periodo que comentamos es lo suficiente amplio como para exigir esfuerzo de síntesis y metodología.*

*La Dictadura de Primo o el franquismo son etapas en las que se destacan hechos que nos aproximan a la realidad de la sociedad villanovense.*

*Trato aparte damos al periodo democrático, tramo en el que se configura la sociedad actual*

PALABRAS CLAVES: crisis de subsistencia, paro endémico, rebelión anarquista, emigración, cultura y participación.

### ABSTRACT

*The period we are discussing is sufficiently broad to require an effort in terms of synthesis and methodology.*

*The Primo Dictatorship, the Republic and the Franco regime. The events that bring us closer to the reality of the villa novense society are highlighted for each of these stages.*

*The democratic period, in which the current society is configured, is treated separately*

KEYWORDS: subsistence crisis, endemic unemployment, anarchist rebellion, emigration, culture and participation.

Durante los primeros años del siglo XX los Ayuntamientos eran escasamente representativos, no solo por el aspecto restrictivo del voto, como así era, sino también por el carácter oligárquico de la sociedad, aspecto más acentuado en las zonas rurales de todo el país, y con más énfasis en Extremadura, donde la práctica del caciquismo era tan habitual<sup>1</sup>.

Los problemas de subsistencia<sup>2</sup> fueron crónicos en la década de los años veinte del siglo pasado, en general en toda España y de forma particular en Extremadura<sup>3</sup>.

El empuje económico que supuso la Gran Guerra trajo un encarecimiento y consiguiente acaparamiento de los productos básicos. Este florecimiento económico tuvo su envés al final de la guerra por el freno a las exportaciones y el aumento del paro, lo que unido a la delgadez de los salarios, fueron ingredientes suficientes para desestabilizar el País durante todo un quinquenio, de 1918 a 1923, año este que cierra el periodo con el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera.

A pesar de estas dificultades, en el seno de la sociedad villanovense fue creciendo un germen emprendedor que hacen de la ciudad un referente artesano-industria, quizá favorecido por la impronta del ferrocarril.

A los numerosos artesanos, caldereros, herreros, herradores, guarnicionero, albarteros o alfareros, que satisfacen las demandas de un pueblo agrícola, florecieron industrias de gran calado como Jabones “Gallardo”<sup>4</sup>, “Fosfatos de Logrosán”, la fábrica de campanas o la de tinas de hormigón armado. De aquellas iniciativas económicas e industriales sólo perdura, y con vigor, el negocio de la Banca de la familia Pueyo. Familia que se estableció a finales del siglo XIX *dedicada a negocio de tejidos y cobrador de efectos y giros y Casa Banca*<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> “Villanueva Años 20” A. Barrantes Lozano.

<sup>2</sup> “Villanueva Años 20” A. Barrantes Lozano.

<sup>3</sup> Actas Municipales 1918-1919.

<sup>4</sup> “La fábrica de Jabones Gallardo” Antonio Molina Cascos.

<sup>5</sup> Idem.

## I. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Durante el período comprendido entre 1925 hasta 1930, coincidente con el Gobierno de Primo de Rivera, nuestra ciudad sufre una transformación estructural, económica y social sin precedentes, de lo que aún, más de ochenta años después, quedan bastantes vestigios y recuerdos.



Villanueva de la Serena, 1927

A la imposición del nuevo Régimen le siguió la disolución de los viejos ayuntamientos que se constituyeron de acuerdo a las normas derivadas del Estatuto Municipal de D. José Calvo Sotelo. Durante el periodo del llamado Directorio Militar de 1923 a 1925, se sucedieron varios Consistorios, hasta que el 1-10-1925 es nombrado para el cargo D. Antonio Miguel Romero y Gil de Zúñiga, iniciando su mandato durante la transición del gobierno central de un Directorio Militar a un Directorio Civil.

Su gestión capitalizará todas las iniciativas que pusieron a Villanueva a la altura de una gran ciudad, dotándola de servicios impensables hasta entonces y modernizando su administración.

Con ideas claras llegó nuestro personaje al cargo, a los nueve días de la toma de posesión, se propone dotar a la ciudad de una serie de infraestructuras como: una Plaza de Abastos, Escuelas Públicas, el Parque Central, ampliar la red de saneamiento, Hospital de tuberculosos, acerados y asfaltado de calles... Estos nuevos servicios e instalaciones transformaron y empujaron a la ciudad hacia la modernidad como hasta entonces nadie había soñado.

Para dar viabilidad a tan complejo programa no hace más que aprovecharse de las posibilidades que facilita el Estatuto Municipal de 1924 que no son otras que las de endeudamiento de las Corporaciones a través del recién creado Banco de Crédito Local. Así para su magno proyecto la Corporación autoriza al Sr. Alcalde pedir un crédito de 1.000.000 ptas, cantidad desorbitada en aquellos momentos, para poder financiar las obras. Poco tiempo tardó en llegar la contestación.

En la sesión que la Corporación celebra el 24 de noviembre de 1925 se lee el contrato firmado por el Sr. Presidente y el Gobernador del Banco de Crédito Local, Sr. D. José Calvo Sotelo sobre la concesión del empréstito para realizar los citados proyectos. El préstamo tendría una vigencia de 50 años y un interés de 2,5 %, y la ejecución de las obras serían supervisadas por las propias autoridades bancarias.

La caída de Primo de Rivera -30 de enero de 1930- arrastró a D. Antonio Miguel Romero.

En febrero del mismo año, después de un corto periodo, el Ayuntamiento local lo preside de nuevo D. Joaquín Cortijo Andújar que da al Consistorio cierta continuidad hasta principios de 1931, cuando toda actividad política quedó suspendida con el advenimiento de la República.

### **Periodo republicano**

Proclamada la República después de las elecciones municipales de abril de 1931, el nuevo régimen emprende la sustitución o la reforma profunda de las instituciones hasta entonces vigente.

En Villanueva se hace cargo del Gobierno Municipal una Comisión Gestora que es la que se encargará de legitimar al primer consistorio de carácter republicano en la ciudad.

Según actas municipales de la época, este acto se celebra el cinco de junio de 1931. La Comisión gestora estaba presidida por el Señor Cadenas Sotillo, y portavoz de la misma el Señor Barquero e Hidalgo Barquero, conoci-

do abogado, militante del Partido Republicano Radical, quien “*exhorta a los nuevos concejales deseándoles aciertos en sus nuevos cargos*”<sup>6</sup>

Llevado a cabo los procedimientos legales fue nombrado Alcalde D. Manuel Vilches Chamizo.

#### • Problema social

El momento republicano español no era lo halagüeño ni apropiado para asimilar el ingente trabajo que la nueva situación requería. A la recesión económica mundial había que sumar los vientos políticos que se respiraban por Europa. El Gobierno republicano se encontró con una serie de problemas difíciles de resolver en tales circunstancias.

Las administraciones locales son reflejos singulares del clima nacional.

Con el estancamiento de la economía, el auge de la actividad comercial de Villanueva que ya hemos apuntado, quedó paralizada cuando no arrasada por la crisis social.

Los decretos del gobierno provisional de carácter agrario, de términos municipales o laboreo forzoso, no sólo no cumplieron con las expectativas de los yunteros del campo, sino que vinieron a incidir en los problemas provocados por la falta de tierras<sup>7</sup> de un término municipal pequeño como ya se denunció en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1798<sup>8</sup>.

Tan endémica situación no fue más que un avispero de conflictos que se hicieron extensibles con yunteros de otras poblaciones, como fueron los de Orellana la Vieja<sup>9</sup>.

Ante la agobiante situación, el Alcalde D. Rafael García Calderón, dirige un escrito al Exm Ser Ministro de Agricultura de donde extraemos este párrafo significativo:

*“se estima en 10.782 Has las necesarias para desenvolver medianamente sus actividades los pequeños labradores que se denominan yunteros.*

---

<sup>6</sup> Acta Municipal de 5-6-1931.

<sup>7</sup> Acta Ayun. Villanueva 23 de abril de 1936.

<sup>8</sup> Interrogatorio de la Real Audiencia. Informe del Prior de Magacela.

<sup>9</sup> GALLARDO MORENO, J.: *La Guerra Civil en la Serena*.

*Todas estas causas y el cielo pertinaz de lluvias, han determinado aquí un problema de paro verdaderamente agobiador”*

#### • La cuestión religiosa

Con la llegada de la República vino, inherente a ella, un laicismo social que pronto se dejó notar no sólo en Madrid, con la quema de conventos, sino que se extendió por todo el País de una u otra forma. Villanueva no fue ajena a esta corriente y ya el primer Consistorio se va a preocupar con ahínco en este sentido. Durante el mes de octubre<sup>10</sup> de 1931, se debate en varios Plenos la necesidad de quitar la estatua del Corazón de Jesús que se había erigido por suscripción popular<sup>11</sup> a mediados de 1923. Debido a la heterogeneidad de la corporación la decisión no se lleva a cabo hasta mediados de 1932<sup>12</sup>.

La prohibición de las manifestaciones religiosas, unido a la secularización de los cementerios provocaron malestar en algunos sectores de la población, como el incidente ocurrido en marzo de 1932<sup>13</sup> que fue tratado en pleno y considerado un acto de rebeldía de la población por haber celebrado un sepelio por el rito confesional católico.

Los problemas de subsistencias unido a las decisiones en cuestiones religiosas fueron fragmentando la sociedad villanovense, de pensamiento tradicional, lo que mermó el sentimiento republicano en la capas medias de la sociedad.

En un ambiente de crispación y enfrentamiento fue desenvolviéndose la experiencia republicana en Villanueva de la Serena.

Tanto el asentamiento en la Ciudad de una Comandancia Militar, como la iniciativa de la construcción de un ferrocarril son dos hechos que marcarán la peculiar historia de la Ciudad.

#### 1. La Comandancia Militar

Fue a finales del siglo XIX, en torno a 1880 cuando una batallón militar se instala de forma permanente en la Ciudad y tenemos referencia de ello pues el acta del Concejo del día 24 de abril de dicho año se aprueba la cesión de un

---

<sup>10</sup> Actas de Pleno de 23 y 26 de octubre de 1931.

<sup>11</sup> Acta de Pleno de 2 de febrero de 1923.

<sup>12</sup> Acta de Pleno de 8 de julio de 1932.

<sup>13</sup> Acta de Pleno de 21 de marzo de 1932.

local, en el antiguo convento de S. Francisco, para el establecimiento de tropas, petición que fue aprobada positivamente comprometiéndose el consistorio en correr con los gastos de reparación del edificio, de puertas y de ventanas.

Aparte de lo indicado, la ubicación definitiva de los militares en Villanueva se formaliza a raíz de la R.O. de 2 de noviembre de 1904, que dispone la creación, en la localidad, de una “*Caja de Reclutas y Plana Mayor de un Batallón de 2ª Reserva*,” orden que se hace llegar a las autoridades locales para que estos habiliten un edificio para tal fin. El Pleno, reunido el 26 de noviembre del año de referencia, contesta afirmativamente al Excmo Sr Capitán General de Castilla la Nueva

La “Comandancia Militar” o Zona tuvo gran incidencia en la economía de la Ciudad, allí se realizaban anualmente el sorteo de los “quintos,” lo que atraía a multitud de forasteros de toda la comarca afectada por la Comandancia, los mozos acudían acompañados de sus familiares dando a la ciudad un aspecto feriado y bullicioso con el consiguiente beneficio del comercio y la hostelería local.

La presencia de los militares en la ciudad fue armoniosa y fructífera para la Ciudad, tanto a nivel social como económico y se extendió hasta finales de los años sesenta del siglo pasado como consecuencia de la nueva reestructuración del Ejército.

Aunque el número de soldados acantonados fuera modesto y el mando militar poco relevante para la política de defensa de un país, hechos de gran trascendencia ocurrieron en dicha Comandancia que puso el nombre de Villanueva en las cabeceras de los medios informativos, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el periodo republicano al ya inestable clima social, se vino a sumar la rebelión provocada por el Sargento Pío Sopena, militar adscrito a la Zona de Reclutamiento.

Era este Sargento próximo a las ideas anarquistas, y quiso sumarse al movimiento Anarcosindicalista<sup>14</sup> que se extendió por el país en 1933. Atrincherado en la Comandancia junto a unos trece paisanos sindicalistas, ya que sus compañeros de armas no se sumaron a la asonada y abandonaron el acuartelamiento, hacen frente a la fuerzas de la Guardia Civil que les conminaron a que

---

<sup>14</sup> *Diario Sol* de 12 de diciembre de 1.

cejase en su intentona. Ante el cariz que tomó la situación, fuerzas de la Guardia Civil, Guardias de Asalto y una unidad del ejército desplazado por el Gobierno al efecto, acabaron con la tentativa, con el resultado de diez muertos, dos guardias civiles y ocho insurrectos, y varios heridos. El suceso tuvo repercusión internacional y muchos periódicos se hicieron eco del suceso. “ABC”, “El Sol”, “Hoy”, “L’Illustration”..

El clima social y político se fue enrareciendo paulatinamente en la ciudad. Tuvo su momento álgido a partir de la victoria del frente popular en las elecciones de febrero. La disociación entre las autoridades municipales, que apenas podían contener a los guardias bajo su custodia, con las cada vez más distantes fuerzas militares, acantonadas en la Zona de Reclutamiento y sobre todo de la Guardia Civil, al mando del Capitán Gómez Cantos, de triste memoria para Villanueva de la Serena, era latente.

Repasando las actas municipales nos encontramos quejas contra la actuación de la Guardia Civil, así podemos leer al respecto el malestar entre los Concejales por desconsideraciones al Consistorio por parte del referido Capitán, y abusos de autoridad instando a “*qué se fuerte a todos*”<sup>15</sup>.

A mediados del mes de julio, una nueva queja en el pleno, el Sr. Ferrón, Concejel, informa de “*la desigualdad de trato en cuanto a los cacheos observada de la Guardia Civil, ejerciendo todo su rigor con los obreros y dejando en franquicia a los elementos derechistas*”<sup>16</sup>.

La salida no fue otra que tanto la guardia civil, comandada por el referido Gómez Cantos, como los pocos militares de la Comandancia se unieran a la rebelión el 19 de julio del 36, apoyados por unos veinte falangista que tomaron el Consistorio deteniendo a varios concejales y algunos ciudadanos, la mayoría fueron fusilados a finales del 38<sup>17</sup>. El Capitán Gómez Cantos nombra nuevas autoridades municipales, todas ellas militares<sup>18</sup>.

La “normalidad republicana” volvió a la ciudad a primeros de agosto de 1936 por la intervención de fuerzas populares de Peñarroya, Pueblonuevo y milicianos de la zona, y sin una autoridad clara que orientara el proceso. Víctima del desconcierto fueron los múltiples fusilamiento a elementos considerados

---

<sup>15</sup> Acta municipal de 25 de mayo de 1936.

<sup>16</sup> Acta municipal del 11 de julio de 1936.

<sup>17</sup> Grupo de Cáceres. Fusilados en Medellín Iván García Suances.

<sup>18</sup> La Guerra Civil en la Serena. Jacinta Gallardo y acta Municipal del 20 de Julio de 1936.

derechistas, allanamiento de propiedades y odio religioso, que acabó con todo vestigio escultórico-imaginero y lo que fue peor, el saqueo de la Iglesia parroquial y la pérdida del archivo en el incendio, quedando así la ciudad carente de todo rastro histórico, ya irrecuperable. Si esto lo unimos a los destrozos que sufrió el Palacio Prioral el 29 de marzo de 1809 por las tropas napoleónicas, con la consiguiente merma del archivo a la Orden de Alcántara, Villanueva, por ambos casos, está huérfana de casi toda referencia histórica.

Lo que fue la Guerra Civil, no difiere mucho de lo que fue en otras ciudades. Villanueva quedó englobada en lo que se llamó “La bolsa de la Serena” hasta julio de 1938, cuando las tropas del General Saliquet entran en la ciudad.

De lo que fue la guerra civil en la zona y sus consecuencias, no creo que sea objeto de este trabajo, de forma exhaustiva lo podemos leer en el libro ya referido de Jacinta Gallardo Moreno.

## 2. El Ferrocarril Villanueva-Talavera

La Guerra Civil actuó como un dique, dividiendo la historia en un antes y un después de la Guerra. A caballo de todo ello, como nexo de dos periodos, dando continuidad a la historia, nos encontramos con la obra del ferrocarril Villanueva-Talavera, que quedó englobada en el “Plan Preferente de ferrocarriles de urgente construcción” aprobado en la Gaceta de Madrid del 5 de marzo de 1926.

El proyecto fue acogido con vehemencia por las autoridades del momento, que consideraron muy favorable para la ciudad su trazado y no escatimaron esfuerzos para agilizar los trámites necesarios y el proceso de expropiaciones que la obra requería. Se diseñó el plan en tres sectores, siendo el tercero el que uniría Villanueva con Logrosán, el que nos afecta.

Los trabajos comenzaron en 1928 y a comienzos del conflicto civil estaban muy avanzados y la lógica de la guerra hizo que se paralizaran.

Fueron retomados con vigor hacia 1953, y en 1960 la empresa “Vías y Obras” da por finalizado su trabajo. El tramo terminado se entregó a RENFE, pero debido a presiones del Banco Mundial, el gobierno se vio obligado a suspender todas las construcciones ferroviarias. Las estaciones y vías quedaron en suspenso hasta que, a primeros de los años noventa, llegó la orden de su desmantelamiento y con ello terminó la “Historia de una ilusión”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> RAMOS VICENTE, Juan J.: *El ferrocarril de Talavera a Villanueva de la Serena*.

## II. LOS AÑOS 40

Si la Guerra Civil fue sangrante en su desarrollo, no lo fueron menos los años 40, años conocidos de escasez y luto. Las heridas cicatrizaban lentamente, y el resurgir económico apuntado en los años veinte había desaparecido. Las nuevas autoridades propuestas por el Nuevo Orden apenas si disponían de recursos para afrontar la ingente tarea de levantar una ciudad castigada por los continuos bombardeos y dividida socialmente. En los primeros años de la posguerra una gestora nombrada en julio de 1938 se hizo cargo de la gestión municipal, rala y de escasos recursos. A tenor de la lectura de las actas del decenio la labor de los munícipes se concentraba en administrar la escasez y tomar alguna que otra decisión en relación al permiso de obras o alineamiento de alguna calle.

### La población villanovense en 1940

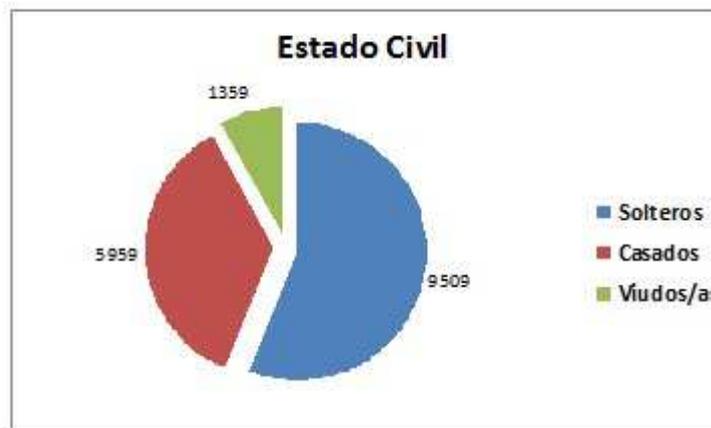
En 1940 Villanueva de la Serena contaba con una población de más de 16.000 habitantes distribuidos en 4.327 hogares. El número de varones -7.825- era sensiblemente inferior al de las mujeres -8.725-. El de ciudadanos solteros se elevaba a 9509; 5.959 formaban matrimonio y 1.359 eran viudos/as<sup>20</sup>.

#### • Ratio Hombre/Mujer



<sup>20</sup> Datos extraídos del Archivo municipal, facilitados por Jara y Rosa, auxiliares del mismo.

• Estado civil:



• Pirámide de población según censo de 1940

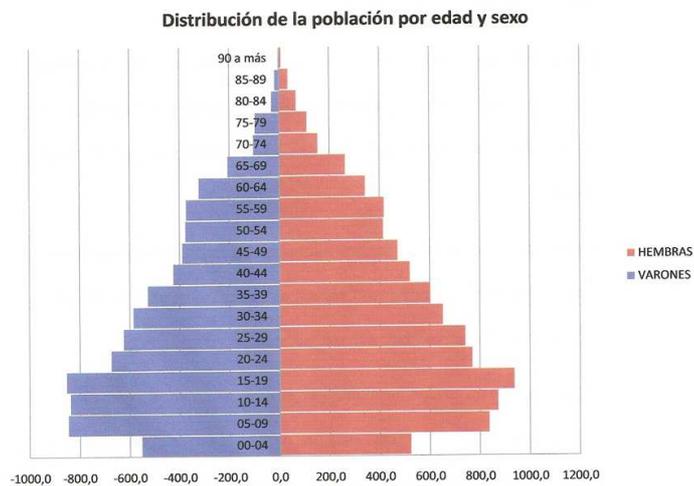


Gráfico piramidal de amplia base y vértice pronunciado. Característico de zonas rurales, con predominio del sector primario y signo escaso desarrollo.

Los intervalos se suceden de forma escalonada, disminuyendo su longitud progresivamente según representan mayor edad. El intervalo de 15 a 19 años es el parámetro que aporta mayor población, son los nacidos en los prósperos años 20. El intervalo de 0 a 4 años es más restringido y es una anomalía en esta pirámide, incluye a los nacidos durante el conflicto civil, hecho que también se insinúa en el tramo de 5 a 9 años. El vértice al ser muy pronunciado nos habla de una esperanza de vida limitada y distante de la actual. La mayoría de la población es menor de 40 años, señal de que estamos ante una sociedad joven.

La diferencia entre el número de hombres y mujeres, 900, se deja notar entre los intervalos que abarcan de los 35 años a los 59, posiblemente por las bajas producidas en la guerra civil.

#### • La Actividad loboral

Es considerable el número de obreros, mayormente del sector agrario. De los catalogados como labradores, la mayoría son pequeños propietarios de una yunta y pocos de dos. Los grandes propietarios no constan como tales. En el número de albañiles, muy amplio en relación al total de la población, están incluidos los maestros, oficiales y peones. El epígrafe de artesanos engloba a carpinteros, zapateros y herreros, con una distribución muy similar: 74,72 y 69 respectivamente.

#### • Gráfico de actividad laboral



### III. LA DÉCADA DE LOS AÑOS CINCUENTA

Con la llegada de los años 50 el País parecía que tomaba otro rumbo con el tímido reconocimiento al régimen de los países occidentales. Villanueva no es ajena a este cambio. El 7 de abril de 1951, es nombrado Alcalde, D. Celedonio Pérez Álvarez<sup>21</sup> que va a regir los destinos de la población durante más de una década.

Es la sociedad villanovense mayoritaria del sector primario, con altos índices de paro y analfabetismo, como el resto de la sociedad española de la que no difería mucho y que “según el Ministerio de Educación Nacional (discurso del 25 de febrero a las Cortes de 1953) el 20% de la población española es analfabeta.. y siguiendo la opinión de la escritora villanovense, Doña Manuela Gallardo: “... hay que decir la verdad, el 80% de los españoles no está capacitado adecuadamente...”<sup>22</sup>.

Con esa realidad y con las cortapisas propias de un régimen de cerrajón ideológico se desarrolló la labor de la nueva alcaldía, que con la perspectiva que dan los años, intuimos nada fácil, tomando medidas llenas de claro- oscuros para la ciudad.

Dos grandes decisiones gubernamentales incidieron en el devenir de Villanueva.

#### • El Plan Badajoz

El 7 de abril de 1952 el Gobierno publica la Ley aprobatoria del Plan Badajoz y su reglamento por Orden de la Presidencia de 4 de octubre del mismo año.

*“si el Plan Badajoz tiene cierta prioridad sobre los conjuntos de obras análogas que se están llevando a cabo en otras regiones, es porque era la que, con mayor extensión, tenía el más hondo problema social entre todas las españolas”<sup>23</sup>.*

Nos vamos a centrar en lo que supuso su impacto social y económico para Villanueva de la Serena.

---

<sup>21</sup> Acta toma de Posesión 7-4-51.

<sup>22</sup> ¿Por qué somos pobres? Manuela Gallardo, 1953.

<sup>23</sup> El Plan Badajoz. Ministerios de Obras Públicas.

El Plan contempla la puesta en riego de grandes fincas que serían parceladas y en las que se asentarán nuevos Colonos, -antiguos yunteros o aparceros- lo que da lugar a poblados como “Valdivia” o “Entrerriós”. A los colonos se les entregó, casa aperos y animales y cuatro o cinco hectáreas de tierra. Ambos núcleos de población, hoy están consolidados, especialmente “Valdivia” con un atractivo núcleo industrial.



El Plan contemplaba, además del asentamiento de colonos, dar un impulso a la industrialización y comunicaciones de la región, de lo que se vería beneficiada la ciudad de Villanueva. En la memoria resumen de la situación de dicho Plan en 1961 que hace la Presidencia del Gobierno, se recoge las actuaciones de Industrias auxiliares del Plan, que se refieren a Villanueva:<sup>24</sup>

*Entre ellas destacamos la fábrica de fosfatos PROQUIBER, la conservera “Industria Agrícola del Guadiana “INAGSA” y la dinamización del ferrocarril Villanueva- Talavera<sup>25</sup>.*

<sup>24</sup> Presidencia del Gobierno. El Plan Badajoz. Resumen informativo de su situación en fin de 1961.

<sup>25</sup> Presidencia del Gobierno. El Plan Badajoz. Resumen informativo en fin de 1961

Con el tiempo, ambas actuaciones industriales, por diversas razones, aunque se antojan económicas, fueron desplazadas hacia otros lugares y de la tercera las obras fueron abandonadas a principio de los años 70.

La incidencia del Plan vino a paliar sólo en parte la dureza de la situación social del momento y las autoridades aprovechando las nuevas disposiciones tuvieron que hacer frente al paro acuciante que afectaba a la clase menesterosa a la que no les llegó el nuevo “maná.”

Se aplicaron decisiones buscando dar solución al problema, y para ello se proyectan obras de gran envergadura que absorbiera este excedente humano. Durante la década se emprendieron de calado, buscando mejoras sociales e higiénicas, como fue la traída de aguas a todas las viviendas de la ciudad, en lo que colabora la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y las ayudas estatales al paro obrero, lo hicieron posible; así como completar la red de alcantarillado. Ambos servicios estaban hasta entonces reducidos a algunas calles céntricas.

A finales del mandato del referido alcalde dos nuevas decisiones dieron lugar a una nueva metamorfosis de la ciudad. El antiguo Paseo de S. Francisco pasó a ser de bien común a bien propio, decisión tomada en Pleno celebrado el 20 de marzo de 1959<sup>26</sup>.

*“La justificación de la decisión descansaba en la necesidad de dotar al pueblo de instalaciones modernas de cine, piscinas, sala de fiestas, viviendas y locales comerciales”.*

La decisión fue poco afortunada, el pueblo se quedó sin un espacio recreativo y céntrico y de lo prometido sólo un bloque de viviendas de dudosa titularidad. Con el tiempo el solar sobrante se fue ocupando con otros inmuebles dedicados a servicios fundamentalmente.

Otra iniciativa urbanística de la época que nos ocupa es el desecado y urbanización de la Plaza de la Laguna, (entonces denominada de Onésimo Redondo). Fue un proyecto ambicioso, que incluía zona de recreo infantil al oeste, parque monumental y auditorio. Se llegó a materializar parte de este proyecto, del que destacamos el obelisco y las tres figuras alegóricas a la Conquista de América. El resto del espacio hoy está ocupado por un grupo escolar con otras

---

<sup>26</sup> Acta Municipal de 20-3-59.

funciones, y el Hogar del Pensionista. Su zona ajardinada y su monumentalidad es de agradecer a esta iniciativa.

#### • **El Instituto Laboral**

Al unísono de la transformación del campo, el régimen es consciente de la necesidad de formar a la población rural a fin de que asimile las nuevas técnicas y exigencias que la moderna agricultura va a exigirles. Consciente de la existencia de ese analfabetismo laboral, como ya apuntaba la mencionada Manuela Gallardo, se marcan unos objetivos ambiciosos y optimistas. Llevar la Educación Secundaria Profesional a todos los núcleos de población o cabeceras de comarca a fin de que desde ellas se irradie la formación y la cultura a amplias zonas hasta ahora desatendidas.

A principios de la década de los años 50, el gobierno emprende una política de extensión cultural que tiene su principio en la Ley de Bases de las Enseñanzas Medias de 16 de julio de 1949.

Con la referida ley de 1949 se pretende dar contenido orgánico al Título I; Art. 5. del Fuero de los Españoles, creando un marco estatuario para el segmento de las Enseñanzas Medias, apenas esbozado en la Ley de 20 Septiembre de 1938.

Villanueva fue una de las muchas ciudades españolas que se beneficiaron de este proyecto educativo. El de mayor trascendencia social habido hasta en aquel momento. No se puede negar el bien social que supuso esta iniciativa educativa en la sociedad villanovense. Por las aulas del I. Laboral “Pedro de Valdivia”, a lo largo de sus trece años de existencia como tal, en 1967 se unificaron las enseñanzas medias, pasaron 1112 alumnos, todos varones, a los que a la mayoría les estaban vetadas otras posibilidades de estudio<sup>27</sup>.

En 1954 comenzaron las clases del Instituto Laboral en la Ciudad, en unos locales provisionales del antiguo inmueble del conventual de S. Francisco, hasta que en 1960 se inauguró un nuevo edificio. Iniciaron las clases 95 alumnos, en octubre del citado año y, aunque la mayoría eran de la ciudad, los hubo de diversas procedencias: Campanario, Zalamea, Casas de D. Pedro, Esparragosa, Puebla de Alcocer, Acedera, Navalvillar de Pela e incluso más alejados como algunos de Los Santos de Maimona o Zafra.

---

<sup>27</sup> Institutos Laborales para España. E. Patronato Nacional de Enseñanzas Medias y Profesional. MEN.

Los institutos Laborales representaron la iniciativa mas cuantitativa y cualitativa que hizo el Régimen en materia de Educación.

### Los años 60



Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, principal monumento de la Ciudad

El 7 de febrero de 1963 es cesado D. Celedonio Pérez pasando a ocupar el cargo de Alcalde D. Manuel Romero Cuerda. Durante su gestión como Alcalde, la Ciudad se vio sometida a continuas obras, algunas de ellas con acertado criterio, otras no tanto. En su haber hay que anotar que Villanueva fue una de las primeras ciudades extremeñas con todas sus calles asfaltadas, y se la dotó de un complejo deportivo con restaurante, piscinas, pistas de tenis y baloncesto y un nuevo campo de fútbol. Hombre de carácter megalómano y autoritario, emprendió el proyecto de sustituir el antiguo Parque Central, de tiempos de la Dictadura de Primo, por otro de nuevo diseño, poco acorde con el entorno, ni el clima de la zona. El proyecto no fue muy acertado, además la Plaza, que aún conservaba cierto sabor decimonónico, fue agredida con la desaparición de algunos edificios emblemáticos como fue la casa-palacio conocida del Marqués de Torres Cabrera. Esta dejación tuvo connotaciones urbanísticas que afectaron a otros edificios, perdiéndose así el poco patrimonio monumental que poseía

D. Manuel, bien situado en el entramado político del momento, fue nombrado Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz en 1974. Era Procurador en las Cortes, por las Administraciones Locales, y tomó parte en el Pleno que dio luz verde a la Reforma Política, auspiciada por el Presidente Suárez. Le sorprendió la muerte el 27 de febrero de 1978, en la aurora democrática.



Plaza de España remodelada

En estos años, década de los 50 y 60, la sociedad villanovense, como la extremeña en general, seguía teniendo el mismo problema endémico del paro, paliado en parte por los asentamientos de los nuevos poblados y las obras públicas. El excedente buscó el acomodo de la emigración que incidió fuertemente entre las clases más modestas. Aunque la incidencia económica fue positiva, no lo fue tanto en lo demográfico, que quedó estancado o en retroceso, además de la herida que causa el desarraigo en aquellos que tuvieron que marchar y jamás volvieron.

Tras la alcaldía de D. Manuel Romero Cuerda se sucedieron gobiernos locales, que podríamos llamar de transición hacia el sistema democrático, presididos por D. Luis del Pueyo<sup>28</sup> que cesó el 21 de septiembre de 1977, y D. Francisco Mateo Triana, el último edil de la Dictadura.

#### **I V. La Villanueva democrática**

El 1979 dejó atrás la larga Dictadura, el pueblo de Villanueva como el resto del País asumió la nueva situación con incertidumbre y no exenta de ilusión. El 3 de abril de 1979, se celebraron elecciones municipales en España. En Villanueva de la Serena participaron en la misma 11.282 votantes de 15.343 censados con derecho a voto, lo que representa un 74 % de participación. Los 21 escaños quedaron repartidos entre UCD: 9; PSOE: 7; PCE: 2 y CIVI: 2<sup>29</sup>.

Por alianzas poselectorales la alcaldía la obtuvo D. Manuel Vargas Bermejo, primer candidato por el PSOE. En el acto de toma de posesión cedió la simbólica vara de mando D. Francisco Mateo Triana con la naturalidad que da cuando se acepta la nueva legalidad.

No pocos problemas, no sólo organizativos o financieros, se encontraron los entusiastas ediles del momento. Hubo que adaptarse a los modos y compromisos de la nueva situación. Al final de la legislatura la normalidad administrativa estaba consolidada y la sociedad villanovense quedaba abierta hacia nuevos retos como era el diálogo y la participación.

No va a resultar fácil hacer una valoración a la gestión municipal durante este periodo democrático por su cercanía en el tiempo. Durante los casi cuarenta años de vida democrática se han ido sucediendo diversos grupos por el Consistorio. Con claros-oscuros en el proceder, pero a decir verdad, ha sido de lo primero más que de lo segundo.

No obstante hay espacio para certificar que desde el advenimiento democrático la sociedad villanovense ha cambiado y ha cambiado la ciudad. Su metamorfosis es manifiesta en sus gentes, en sus calles y en sus plazas. Y estos cambios van en la buena dirección.

---

<sup>28</sup> Acta Municipal del 17-5-74.

<sup>29</sup> CIVI Candidatura Independiente por Villanueva. Tuvo poco recorrido como agrupación.



La Plaza de noche tras la lluvia

#### • La manifestación antinuclear

Poco se llevaba de andadura cuando un hecho histórico y de gran trascendencia para el País y Extremadura se vivió en la Ciudad.

En Villanueva de la Serena la conciencia social sacudida por el entusiasmo ecologista se despertó a finales de agosto de 1979. La Ciudad fue el donde se puso en escena la mayor manifestación de cuantas ha habido en Extremadura. En su Consistorio un gran número de Alcaldes y concejales de la región, en un gesto de protesta por la construcción de la Central de Valdecaballeros, lo que se consideraba una hipoteca al futuro regional por la carga negativa que tiene la generación de este tipo de energía, se instalaron en el Ayuntamiento. La actitud de las autoridades encontró eco en la sociedad y miles de ciudadanos, extremeños y no extremeños, mostraron su apoyo a la protesta invadiendo las calles de la población en una manifestación de dimensiones hasta ahora desconocida.

Fue suceso de gran trascendencia mediática por su forma y magnitud, marcó un antes y un después. Esta lucha, que comenzó en Villanueva, alcanzó sus frutos, las obras acabaron abandonándose e hizo cambiar la política ener-

gética al Gobierno Central, para Extremadura, es la referencia que marca el despertar de la mayoría de edad de la sociedad democrática extremeña. Algo comenzaba a cambiar en la sociedad.

#### • Cambio cultural

Con aires nuevos se buscaron horizontes nuevos y nada mejor que sondear en el mundo de la cultura tan dirigida y vetada en épocas anteriores. Se la considera como elemento imprescindible de formación y cohesión social cuando es cercana y participativa.

En este sentido, por los gobiernos democráticos, se pone en valor la figura de Felipe Trigo, como si de un rescate se tratase.

Condenado al ostracismo por la ñoña y rijosa censura que perduraba ya cuarenta años, el primer Ayuntamiento de Villanueva de cuño democrático, sale al rescate de su figura como escritor y villanovense.

Nació Felipe Trigo en Villanueva de la Serena el 13 de febrero de 1864, en la calle entonces llamada del Tesorero, hoy Carrera.

Médico de formación y excombatiente en Filipinas fue un prolífero y muy popular escritor, su obra masivamente acogida por el público, fue denostada por la cursilería beata del momento que lo consideró como *un escritor erótico, que concibió el amor al modo socialista o comunista y que no dudó emplear toda clase de procedimientos, aún exagerados, para defender sus teorías*<sup>30</sup>.

Injustamente condenado al silencio durante cuarenta años de Dictadura, el Gobierno democrático de la Ciudad lo recobra y pone en valor su obra como escritor, que no se había olvidado entre los estudiosos, y como insigne villanovense. Hoy el premio literario que lleva su nombre ha alcanzado resonancia internacional entre los escritores latinos situando al escritor y a la ciudad en lugar preferente de la cultura.

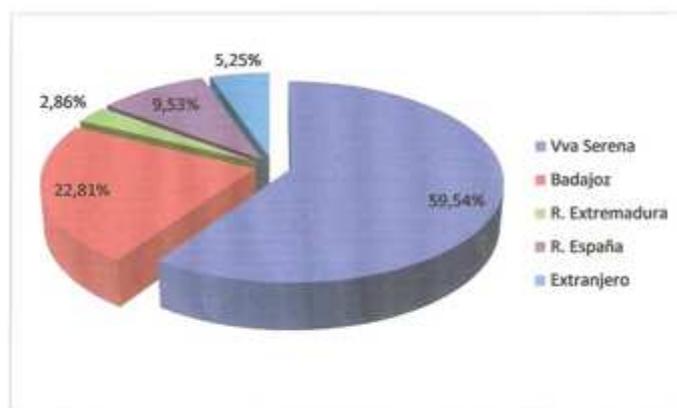
El Premio “Felipe Trigo” es el punto de partida y referencia cultural de la Ciudad. El símbolo del periodo democrático, seña de identidad cultural de los nuevos tiempos. Desde el primer gobierno, nacido en las elecciones de 1979, hasta nuestros días, durante 36 ediciones, ninguna Corporación de las que han pasado por el Ayuntamiento, ha dejado de convocarle.

---

<sup>30</sup> MUÑOZ GALLARDO, J.A: *Apuntes para la Historia de Vva de la Serena*.

### ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD VILLANOVENSE DEMOCRÁTICA

De los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística<sup>31</sup> podemos estudiar la estructura de su población; en el gráfico que se adjunta la mayoría, el 59,54% son nacidos en la ciudad y un 5,25 % son extranjeros, musulmanes y rumanos especialmente, españoles de distinta procedencia, entre estos últimos se encuadran los funcionarios de diversa índole: profesores, médicos u otros profesionales.



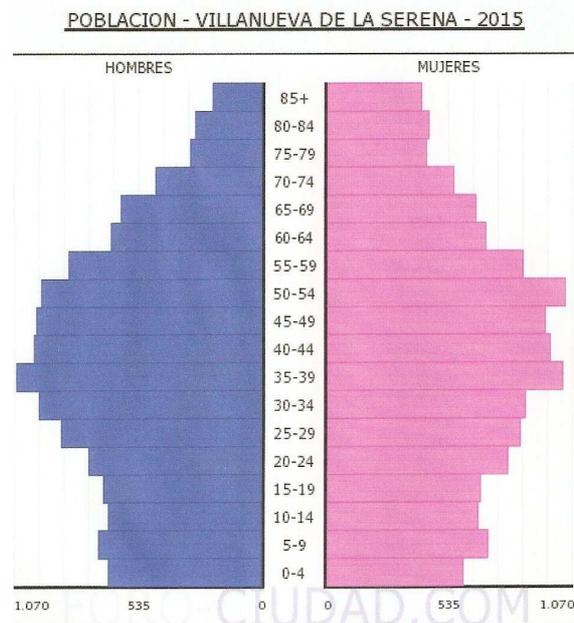
Habitantes según procedencia

Siguiendo la misma fuente podemos estudiar la distribución de la población por sexo y edad.

A la altura de 2015, Villanueva tiene una población de 26.021 habitantes que distribuidos en 12.738 hombres y 13.283 mujeres que agrupados por edades en tramos quinquenales nos dibuja una pirámide de base restringida y claramente truncada, lo que nos habla de una disminución acentuada de la

<sup>31</sup> Vva de la Serena. Habitantes según su lugar de nacimiento. Foro-ciudad. INE.

natalidad, denominador común en la sociedad europea y una mayor esperanza de vida. Su parte central es abultada, en el tramo de 20 -25 a 55-59 años se concentra la población más numerosa, la que podríamos llamar activa. Si estudiamos de manera pormenorizada los tramos de edad se observa que los comprendidos entre 0-5 y 5-10, los varones son más numerosos que las hembras. 1380 y 1309 respectivamente. Tendencia que se mantiene a lo largo de la escala, hasta el tramo 45-50, el número de hombres es superior en 224 al de las mujeres, cambiando la tendencia a partir de este último tramo; los comprendidos entre 50-55 y más de 85 años, el número de mujeres supera al de hombres claramente. Hay 769 mujeres más. Esta diferencia a favor de la mujer se acentúa en los mayores de 75, en los que el número de mujeres es muy superior, 683 más que hombres. De este comportamiento demográfico<sup>32</sup> es difícil aventurar sus causas y es bastante común en las pirámides de distribución poblacional de otros lugares con un índice de desarrollo parecido al de nuestro País.



<sup>32</sup> Todos los datos estadísticos en las distintas gráficas son oficiales, procedentes del INE.

Si comparamos esta pirámide con la que en este mismo trabajo se inserta correspondiente a 1940, podemos observar cambios significativos en su estructura. La primera nos habla de una sociedad piramidal de amplia base y vértice pronunciado. Característica de zonas rurales, con predominio del sector primario y de escaso desarrollo, ahora tenemos una estructura social más acorde con los niveles europeos, donde los sectores secundario y terciario tienen más presencia.

Un amplio espectro de su sociedad pertenece a la clase media trabajadora, un número considerable de sus habitantes sufre - unos 3000 personas- la lacra del paro, problema general del País, incidiendo mayormente entre los jóvenes con preparación universitaria.

La ciudad, es una ciudad de servicios, con la Sanidad bien cubierta y los niveles educativos de Estudios Primarios y Secundarios suficientes para poder hablar de una completa escolarización desde la etapa infantil completado con la Universidad Popular y de Mayores y diversas Escuelas municipales.

Abunda la pequeña y mediana empresa, de carácter autónomo de capital privado, entre las que habría que destacar la de automoción de carácter agrícola, "AGRIVISA", el "Grupo de Empresas Rosas", transformadora y exportadora de derivados de la caza y central Hortofrutícola, y "TRANSA", de importancia vital para el sector agrícola.

De principios de siglo, como superando el tiempo, se mantiene el negocio de la banca, la ya mencionada "Banca Pueyo", que ha alcanzado prestigio nacional y es de las pocas de carácter familiar que quedan en España, ancló en la ciudad su actividad en 1890, continúa dirigida por la misma familia y desde Villanueva, donde radican sus servicios centrales.

Villanueva ha sido siempre un centro atractivo para una amplia comarca y lo sigue siendo, a pesar de su modesto número de habitantes, en la Ciudad se han instalado cinco grandes superficies y dos hamburgueserías de carácter nacional, esta apuesta empresarial, nos habla de la importancia comercial que tiene Villanueva para la Comarca y Extremadura.

La morfología de la ciudad ha ido cambiando significativamente en estos años de democracia. La gestión de cada uno de los alcaldes que han pasado han dejado su impronta, y aunque resultaría prolijo pormenorizar, no sería justo al menos dejar una reseña de cada uno de ellos.

Tras las elecciones de 1983, el cargo de Alcalde fue ocupado por D. Francisco García Ramos, del PSOE, que revalidó durante tres legislaturas consecutivas.

Con la pérdida de la mayoría absoluta en las elecciones de 1994 pasó a ser primer edil Dña María del Carmen Serradilla, del PP, en coalición con otras fuerzas, y tras las elecciones de 1999, siguió en la Concejalía de Cultura, cediendo la Alcaldía a D. José Antonio Jiménez García, del SIEX, también en coalición con otras fuerzas.

A partir de las elecciones de 2003 es nombrado primer regidor D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, actualmente también Presidente de la Diputación de Badajoz. Accedió al poder con apenas 27 años y ha sido renovado en el cargo durante cuatro elecciones consecutivas con mayoría absoluta.



Miguel Ángel Gallardo Miranda,  
Alcalde y Presidente de la Diputación

Durante su gestión la deuda municipal ha disminuido considerablemente, según datos del INE. Las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo últimamente han sido acertadas y aplaudidas por la mayoría de la población.

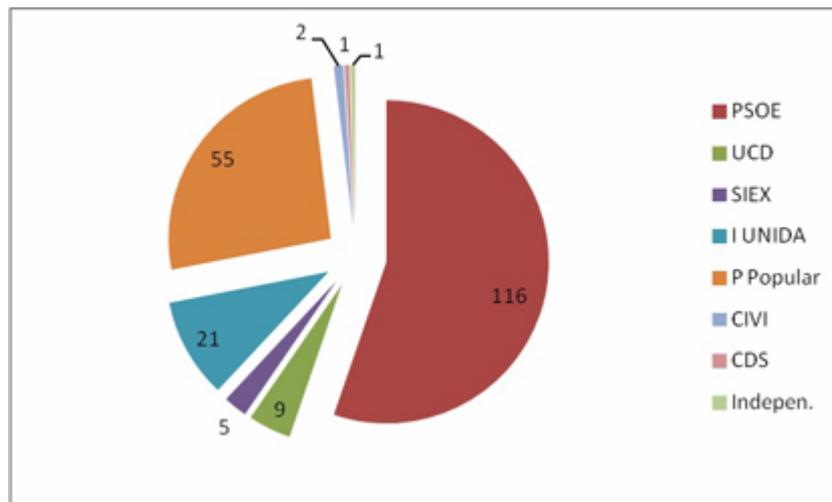
Amplias avenidas y accesos, ajardinamientos y el rescate de espacios como el centro de “Creación Joven”, la remodelación de la Plaza de España o la Casa Palacio “La Jabonera”, dan a la ciudad una impronta de dinamismo y modernidad.



Casa Palacio “La Jabonera”

Repito, en este trabajo no creo oportuno hacer una valoración pormenorizada de cada gestión, el sistema electoral juzgó cada una de ellas y el lector interesado podrá sacar sus propias consecuencias a través de las gráficas que se adjuntan.

## ANÁLISIS POLÍTICO



Al gráfico<sup>33</sup> que se adjunta es preciso hacer algunas apreciaciones.

1. El índice de participación media ha sido de 75,5%
2. En las primeras elecciones locales participó una coalición ciudadana CIVI y en estas elecciones el 1º partido fue UCD; el partido A. Popular no tuvo resultados significativos.
3. En las elecciones de 2011, I. Unida formó coalición con SIEX
4. En las elecciones de 2015, SIEX no presentó candidatura e I.Unida formó coalición con Podemos.
5. A lo largo de todo el proceso el electorado villanovense optó como primera opción por el PSOE, excepto en 1979 y 1995 en las que obtuvieron mejor resultado las formaciones de UCD y P. Popular respectivamente, aunque sin conseguir la mayoría absoluta. El PSOE, ha gobernado la ciudad durante nueve legislaturas, y ocho con mayoría absoluta.

<sup>33</sup> Gráficos de elaboración propia.



## Apuntes de un pueblo en noventa años: Villanueva del Fresno (1927-2017)

MANUEL HURTADO FADRIQUE

*Cronista Oficial de Villanueva del Fresno*

hurtadorayano@gmail

### RESUMEN

*En 1927 Villanueva del Fresno tenía una población de hecho que superaba los 6.000 habitantes. Casi la totalidad de su población dependía de la agricultura y la ganadería, en mayor o menor medida, orientada esencialmente a una economía de subsistencia.*

*Sus calles se encontraban sin pavimentar y en el mejor de los casos algunas de éstas estaban empedradas. Sin agua potable domiciliaria, sin saneamiento y con un servicio de luz eléctrica que cubría un número de horas determinado para alumbrado, dependiente de una empresa local electro-harinera. Después de 90 años esta situación ha cambiado.*

*En la actualidad sus calles están todas pavimentadas y gran parte de ellas asfaltadas. Otros de los aspectos de cambio ha sido su expansión urbanística.*

*Hoy la mayor parte de la población activa la podemos encuadrar en el sector servicios (más del 60%), superando al sector primario que era mayoritariamente predominante en décadas anteriores.*

**PALABRAS CLAVE:** Población, emigración, bienes comunales, obras públicas.

### ABSTRACT

*In 1927 Villanueva of the Fresno had a population of fact that surpassed the 6,000 inhabitants. Almost all of its population depended on agriculture and livestock, to a greater or lesser extent, oriented essentially to a subsistence economy.*

*Its streets were unpaved and at best some of them were paved. No home drinking water, no sanitation and an electric light service covering a certain number of hours for lighting, dependent on a local electro-oil company. After 90 years this situation has changed.*

*At present its streets are all paved and much of them asphalted. Other aspects of change have been its urban expansion*

*Today, most of the active population can be included in the services sector (more than 60%), surpassing the primary sector that was predominantly predominant in previous decades.*

**KEYWORDS:** Population, emigration, communal assets, public works.

## SITUACIÓN

Su término tiene 35.547 hectáreas de las que unas 5.000 corresponden a bienes propios y comunales. Limita al Norte con los términos de Alconchel y Cheles; por el Sur con el de Valencia del Mombuey; al Este con Higuera de Vargas y Zahínos y al Oeste con Portugal. Es la localidad situada más al Sur de la Comarca de “Los llanos de Olivenza”.

Está comunicada por las siguientes carreteras:

- La EX-107, anteriormente denominada C-436, de Badajoz a Portugal, por Villanueva del Fresno.
- La EX-112, anteriormente denominada C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno.
- La BA-057, de Cheles a Villanueva del Fresno, y
- La BA-143, de Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno

Las dos primeras son de titularidad de la Junta de Extremadura y las dos últimas de la Diputación de Badajoz.

## DEMOGRAFÍA

Con el fin de determinar la evolución de la población en este periodo me he apoyado en los datos facilitados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) con los que he realizado los cuadros que se insertan a continuación. En estos cuadros se ofrecen unos datos muy someros de la población de la localidad, sin analizar en profundidad. He tratado de que los datos que se muestran sean homogéneos para reflejar su evolución, aunque sea de modo global, en los distintos tramos.

En las primeras décadas del siglo XX la población de hecho evoluciona de manera creciente, debido fundamentalmente a la alta natalidad y el saldo entre la década de los años 30 y 40 también es positivo, a pesar de los efectos de la guerra civil, llegando a su cenit en 1960 con 6.625 habitantes, si bien, aunque el saldo es positivo, su crecimiento es sensiblemente menor que en décadas anteriores y con una tendencia decreciente hasta llegar a 1970 con un saldo negativo en 2.372 personas, lo que supone una despoblación del 35.80% entre la década del 60 y 70. Entre ésta última y 1981 su saldo también es negativo, con 784 habitantes menos, lo que supone un 22.60% de su población de hecho. Esto es debido, esencialmente, a la emigración iniciada a mediados de

los años 50. Así entre 1960 y 1981 Villanueva del Fresno perdió 3.156 habitantes, lo que supone el 47,64%,-casi la mitad- de la población.

CUADRO Nº 1

Año	Habitantes	Crecimiento
1920	5367	
1930	6430	1063
1940	6535	105
1950	6585	50
1960	6625	40
1970	4253	-2372
1981	3469	-784

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos del INE extraídos del censo. Población de hecho.

La población, en su mayor parte, asalariados agrícolas o pequeños propietarios con salarios muy bajos, y duras condiciones de trabajo (“de sol a sol”) o la baja rentabilidad de la tierra, busca mejorar las condiciones de vida en “*la aplicación de los Planes de Desarrollo que favorecen a las zonas industriales (País Vasco, Cataluña, Valencia....) y de servicios (Madrid), marginando al resto. Como esto es consecuente con la política trazada por el Plan de Estabilización de 1959, todo el periodo de “desarrollismo español” (1961-75) queda marcado por este proceso polarizante*”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> CAYETANO ROSADO, Moisés: “La emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975). *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 58, nº 3.2007, p. 1281).

Los efectos de este fenómeno queda reflejado perfectamente en el cuadro nº 1, como he explicado anteriormente. Veamos lo que manifestaba, sobre la emigración, el alcalde D. Emilio Fernández y Fernández, al Diario Hoy, con motivo de la VI Feria Internacional del Campo, en junio de 1965:

*“Las diversas condiciones climatológicas y epizootias de los últimos años ha creado una situación que generalmente padece el campo y que ha motivado aquí, como en la generalidad de los pueblos de la zona una corriente migratoria tal vez menos acentuada que en otras localidades. Se puede citar como curiosa concentración de ellos la existente en Cornellá, amén de los que en menor número se expatrian a Alemania, Francia y Suiza, predominando la emigración al interior y sobre las zonas industriales del Norte. Algunas familias enajenan su modestos bienes y con ellos adquieren un piso en su nueva residencia, indicio de la renuncia a volver a residir por estos lares”...<sup>2</sup>*

**CUADRO N° 2**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1986	1.966	2.017	3.983
1987	1.981	2.032	4.013
1988	1.999	2.056	4.055
1989	2.018	2.066	4.084
1990	2.003	2.054	4.057
1991	1.797	1.805	3.602
1992	1.814	1.810	3.624
1993	1.821	1.805	3.626
1994	1.819	1.792	3.611
1995	1.806	1.789	3.595

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos del INE extraídos de las cifras oficiales de población de los municipios españoles. Revisión del padrón municipal. Población de derecho.

<sup>2</sup> *DIARIO HOY*: (13/06/1965 Extra VI Feria Internacional del Campo. Entrevista a D. Emilio Fernández y Fernández, Alcalde).

Entre 1985 y 1995, (reflejado en el cuadro n.º 2), el saldo también es negativo, en 388 personas (población de derecho), a pesar de sus altibajos durante este periodo, debido entre otros factores, al descenso de la natalidad, al envejecimiento de la población, y al lastre de la emigración sufrida entre los años 60 y 70, fundamentalmente, que ha dificultado enormemente el reemplazo vegetativo.

**CUADRONº 3**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1996	1.739	1.713	3.452
1998	1.671	1.661	3.332
1999	1.754	1.767	3.521
2000	1.744	1.745	3.489
2001	1.746	1.741	3.487
2002	1.743	1.754	3.497
2003	1.726	1.767	3.493
2004	1.754	1.794	3.548
2005	1.745	1.789	3.534
2006	1.763	1.801	3.564
2007	1.781	1.829	3.610
2008	1.789	1.856	3.645
2009	1.817	1.861	3.678
2010	1.811	1.852	3.663
2011	1.795	1.860	3.655
2012	1.782	1.835	3.617
2013	1.773	1.806	3.579
2014	1.756	1.782	3.538
2015	1.738	1.751	3.489
2016	1.731	1.733	3.464

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos del INE, extraídos de la Población del Padrón continuo por unidad poblacional a 1 de enero.

En las dos décadas reflejadas en el cuadro nº 3 (1996-2016), el número de habitantes ha permanecido, prácticamente invariable, a pesar de los muchos altibajos que se pueden apreciar durante este periodo. Como dato curioso en el año 2000 Villanueva del Fresno tenía, exactamente el mismo número de habitantes que en 2015 (3.489 habitantes). Tal vez el aumento del sector servicios, unido los resultados de las políticas europeas, nacionales y regionales en relación con el sector primario que sigue teniendo un peso muy importante y sumadas a algunas de índole local, como la explotación frutal de una zona de los bienes comunales, sean, en otros factores, los que hacen que -en parte- se fije la población en la localidad.

### CRISIS OBRERA

Uno de los grandes problemas que tenía la localidad en el inicio del periodo tratado, es el que muchos autores han denominado como “crisis obrera”. Aquellos braceros que no tenían propiedades ni otros medios de subsistencia más que sus propios “brazos” y que no conseguían ningún tipo de trabajo..

Son significativos los acuerdos del Ayuntamiento en relación con este fenómeno de paro extremo tomados unos meses antes de la entrada del año 1927, sobre la situación que pasaban muchas familias y que no mejoró mucho en las décadas siguientes y de las que transcribo algunos párrafos que dan testimonio de este problema:

Sesión de 17/10/1926.-

(Preside D. Manuel Hernández Camiña, primer teniente de alcalde por enfermedad del Sr. Alcalde).

*“Para conjurar (sic?) la crisis obrera que se avecina se acuerda que para dar trabajo a los obreros en paro forzoso, se arregle el camino que partiendo de la calle Arroyito conduce al lugar donde ha de emplazarse el cementerio, reformar la fuente del concejo y arreglar las calles y caminos que se necesiten, facultando a la Comisión Permanente para que lleve a efectos tales obras, recurriendo a transferencias de crédito o suplemento si para los gastos no hubiese consignación en el presupuesto ordinario”<sup>3</sup>.*

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de Villanueva del Fresno, en lo sucesivo (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C. 54-1, 1925-1927.

Sesión de 14/11/1926.-

(Preside D. Luis Barreto Cortado, 2º Teniente de Alcalde por enfermedad del Sr. Alcalde).

*“Habiendo comenzado la crisis obrera, se acuerda proceder con toda urgencia a las obras acordadas en sesión de 17 de de octubre último”<sup>4</sup>.*

Sesión de 30/11/1926.-

(Preside D. Fermín Quintana Ruiz, en funciones por enfermedad del Sr. Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, encontrándose usando de licencia el 2º Teniente de Alcalde).

*“Siendo excesivo el número de obreros en paro forzoso, por unanimidad se acuerda interesar de los propietarios acojan el mayor número posible, dándoles ocupación.”<sup>5</sup>.*

Esta situación se va a ir repitiendo a lo largo del tiempo, cuando no agravándose como veremos a continuación. Como consecuencia de una inundación en octubre de 1927 hace que el Ayuntamiento de la localidad tome algunas medidas:

Sesión de 22/10/1927.-

(Preside D. Eduardo Almada Rodríguez, Alcalde).

*“Se acuerda que se faculte al Sr. Alcalde Presidente para que socorra a los perjudicados por la mencionada inundación, según apreciación que haga del asunto con su acertado criterio.”<sup>6</sup>.*

---

<sup>4</sup> (AHMVF), (Ibidem).

<sup>5</sup> (AHMVF), (Ibidem).

<sup>6</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.54\_2, 1927-1928.

Nueve días después, ante la situación calamitosa que existe en la localidad, el propio Ayuntamiento reconoce que muchas familias están pasando hambre y así lo determinan en el acuerdo que literalmente transcribo:

Sesión de 31/10/1927.-

(Preside D. Eduardo Almada Rodríguez, Alcalde).

*“Varios concejales hicieron uso de la palabra para manifestar que como el año agrícola ha sido tan escaso hoy hay ya muchos obreros que no tienen trabajo y que sin más medios de fortuna están pasando ellos y sus familias hambre, e inspirado en la política humanitaria del gobierno creen debe atenderse a esta crisis que es la más grave y la más urgente, puesto que el hambre sentida no admite espera; enterado todos*

*Los concejales y abundando en los mismos sentimientos humanitarios acuerdan delegar en la comisión municipal permanente todas las facultades del pleno en este sentido, y que proceda a efectuar obras en las calles colocando todos los obreros necesitados hasta agotar el crédito consignado en presupuesto para esta atención y rebasando si fuera necesario la consignación presupuestaria, todo antes que pase hambre ningún vecino de esta Villa”<sup>7</sup>.*

Dos años después la situación no ha mejorado.

Sesión de 01/12/1929.-

(Preside D. Eduardo Almada Rodríguez, Alcalde).

*“Sobre crisis bracera se acuerda publicar bandos para formar el padrón de obreros parados y repartirlos caritativamente con arreglo al líquido imponible. También se acuerda mandar veinte hombres a los campos<sup>8</sup> a realizar trabajos de desmontes”<sup>9</sup>.*

Con la llegada de la República, la situación, por diversos motivos, no hizo más que empeorar. Es muy significativo el escrito presentado en el Pleno

---

<sup>7</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.54\_2, 1927-1928.

<sup>8</sup> (“los campos”, designación popular en Villanueva del Fresno por la que se nombran a los bienes comunales.

<sup>9</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.54\_5, 1929.

del Ayuntamiento, dirigido al Alcalde, en la sesión del día 4/8/1931 por los concejales Francisco Pulido Martínez y Juan Cordero Ramallo y del que transcribo una parte:

*“...A estas horas se encuentran en paro forzoso 350 obreros. Aterra pensar el grave conflicto que se nos planteará cuando llegue el invierno. Es inconcebible que en una población de seis mil almas y un término de 35. 547 Has de las cuales más de 4.500 son del común de vecinos puedan originarse tales paros y por ende los graves conflictos que lleva en sí aparejados tan elevado número de obreros sin trabajo.”<sup>10</sup>.*

A pesar de las numerosas propuestas y gestiones que se hicieron para solucionar este grave problema la mayor parte de ellas no lograron dar frutos reales, sino solventar, en parte, la situación, que se agravaría aún más con la llegada de la guerra civil.

Sirvan como ejemplo de lo expresado anteriormente estas tres noticias recogidas por el *Diario Hoy*.

La primera aparece en la edición del día 26 de marzo de 1933:

*Al recibir anoche el Gobernador Civil a los informadores les hizo las siguientes manifestaciones:*

*“Esta mañana he recibido la visita de una comisión de patronos y obreros de Villanueva del Fresno, con la que es la tercera vez que me reúno para estudiar los medios de resolver la crisis obrera en la expresada localidad. A tal efecto me he comprometido a hacer las oportunas gestiones cerca del Ministro de Obras Públicas para el rápido comienzo de los trabajos en el tercer trozo del camino vecinal de Cheles a Villanueva del Fresno. Igualmente he gestionado con el Director General de Montes, Don José Salmerón, la repoblación forestal en dicho pueblo y he encarecido al Ayuntamiento la cesión de terrenos al efecto y a las entidades Sociales y Políticas que faciliten dicha gestión.*

*He dado las instrucciones pertinentes para la confección de un nuevo censo obrero y espero que los propietarios coloquen a los que hoy están parados.*

*Por otra parte, he iniciado la gestión para obtener contratos de arrendamientos que resolverán de un modo definitivo y por la forma que*

---

<sup>10</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.55\_2, 1927-1931..

*los interesados han acogido mi sugerencia, creo que dichos contratos podrán hacerse.”.*

En esta situación desesperada, un mes y medio después se produce un robo de pan, que aparece también publicada en este diario con fecha 17 de mayo de 1933.

*“Hace unos días fueron robados del Ayuntamiento 50 panes de los destinados a las viudas, procedentes del censo que está gravada la renta de la dehesa “San Amador”, de éste término.”*

Por último esta otra aparecida en el citado diario el 10 de julio de 1936:

Correspondiendo a la loable iniciativa del Ayuntamiento de regalar una bandera a los carabineros, esta en agradecimiento y compensación al obsequio de que se ha a hacer objeto, ha donado la cantidad de 363, 70.-ptas, importe de un día de haber, a favor de los obreros parados”.

La proximidad de la población con la vecina Portugal y ante la penuria económica y la situación de paro forzoso, hace que algunos se dediquen al contrabando, que por otra parte ya existía desde tiempo inmemorial, burlando a las autoridades, como medio para obtener algunos recursos de subsistencia.

Toda vez que la frontera estaba vigilada por los Carabineros y la Guardia Civil, no siempre estas operaciones resultaban exitosas. Sin querer profundizar en este asunto y a modo de ejemplo, citaré algunos casos de los años 30 y 40 respetivamente con los que trato solamente de dar testimonio de un fenómeno que existió en esta localidad.

En el diario de Badajoz, *LA LIBERTAD*, el día 20/12/1932, aparece una noticia sobre un alijo de café:

*“El día 15 por la noche, las fuerzas de Carabineros, dirigidas por el capitán, Don Federico Rodríguez Master, hicieron un importante descubrimiento de un alijo de café en cantidad aproximada a 1.400 kilos en la dehesa “Camerana y Matalanes”, metiditos en sacos y escondidos entre el estiércol. Se ignora quienes sean los autores del hecho.”*

Este mismo diario, el 14 de septiembre de 1933 publica lo siguiente:

*“Otra importante aprehensión de café:*

*El día 10 del corriente, en los alrededores de Villanueva del Fresno, se llevó a cabo una importante aprehensión de café.*

*El contrabando era llevado por cuatro caballerías, conducidas por cinco individuos. Aquellas fueron recogidas, quedando detenidos los contrabandistas y conducidos a esta capital.*

*El café aprehendido se eleva a la cantidad de 483 kilogramos.”*

Los alijos y los géneros aprehendidos eran subastados por las autoridades con posterioridad. Como muestra de lo anterior reproduzco dos anuncios aparecidos en el *Diario Hoy*.

Así el 20 de octubre de 1939, recoge un anuncio de subasta de estas características con el siguiente texto:

*“Administración de Aduanas de Villanueva del Fresno*

*Anuncio de subasta*

*En la tablilla de anuncios de la Delegación de Hacienda de Badajoz y en la de esta Aduana se halla expuesta la relación de los géneros que han de subastarse el día 3 de noviembre, y hora de las once, procedentes de aprehensiones de contrabando, consistente en tejidos, hilados, café tostado, arroz, azúcar, vinagre, etcétera. Para más detalles véanse las mencionadas tablillas.”*

Con fecha 7 de marzo de 1940 publica otro de carácter similar:

*“Administración de Aduanas de Villanueva del Fresno*

*Aviso*

*En la tablilla de anuncios de la Delegación de Hacienda de Badajoz y en la de esa Aduana, se halla expuesta la relación de los géneros que han de subastarse el día 14 de marzo y hora de las once, consistente en tejidos, tripa seca, café tostado y verde, azúcar, etc. Para más detalles véanse las mencionadas tablillas.”*

En estos anuncios se puede apreciar el tipo de mercancías con las que se traficaba.

Otras de las acciones encaminadas a bajar la lista de parados fue la compra, en 1949, por parte del Instituto Nacional de Colonización de las fincas “VALDESEVILLA DEL MONTE” y “VALDESEVILLA LA RASA”, con capacidad para unos 50 yunteros<sup>11</sup>, y más tarde “LA REPRESA”. El *Diario*

---

<sup>11</sup> *Diario Hoy*: Edición de 31/03/1949. Ferias y Fiestas de Villanueva del Fresno. Entrevista a D. Emilio Fernández y Fernández, alcalde..

Hoy recogía ésta noticia en su edición del 31 de julio y de la que, en parte, transcribo:

*“ El día 22 del actual, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa, fue firmada la escritura de cesión en venta de la finca “Represa”, de este término, que hace el señor Conde de Mera al Instituto Nacional de Colonización, con cuyo acto queda, a partir de ese día, en posesión de ella la mencionada Entidad. La finca tiene una extensión de 790 hectáreas y en ella serán colocados 60 yunteros. Con ello se hacen realidad las aspiraciones de una parte de los pequeños agricultores de la localidad, quienes al verse convertidos en propietarios de tierras que les aseguran el trabajo diario y una producción suficiente para poder cubrir tanto sus necesidades con las de sus familias respectivas...”*

Desde entonces, hasta la fecha, el desempleo, que en su mayor parte es estructural, ha sido paliado con obras públicas, fundamentalmente, así cuando se acaban estas obras, el problema vuelve a empezar, a pesar de las medidas realizadas por los distintos gobiernos de la nación, en los años 70 bajo el nombre de “empleo comunitario” y mas tarde el Plan de Empleo Rural (P.E.R.), que se puso en marcha en 1984 y que inicialmente solo abarcaba a Andalucía y a Extremadura. He aquí una noticia publicada por el Diario EL PAIS, con fecha de 21-10 de 1983, en un artículo de Rodolfo Serrano, unos meses antes de su entrada en vigor, de la que entresaco algunas líneas:

- El nuevo sistema que sustituirá a partir de 1984 al empleo comunitario sólo será aplicable en Andalucía y Extremadura, según se afirma en el documento elaborado por el Instituto Nacional de Empleo (Inem). Las prestaciones tendrán carácter asistencial y su coste será casi de 27.000 millones de pesetas anuales. El subsidio tendrá una duración máxima de seis meses y su cuantía será del 75% del salario mínimo interprofesional (SMI), 804 pesetas diarias. Inem afirma que el carácter de las prestaciones ha de ser asistencial por la imposibilidad de establecer un sistema de prestaciones de tipo contributivo, que precisaría cotizaciones muy altas o, en caso contrario, “partir de un déficit estructural inadmisibles”.

Las peculiaridades del colectivo obligan, según el informe, a establecer criterios geográficos que dejan fuera a todas las comunidades autónomas, con excepción (de Andalucía y Extremadura. Así, el sistema sólo se implantará en aquellas comunidades donde el paro estacional sea potencialmente superior a

la media nacional y donde el número de parados agrícolas sea proporcionalmente superior al de otras comunidades.

Por último y para no extenderme en exceso en esta parte de la crisis obrera, en los cuadros nº 4 y 5 muestro los datos del paro registrado en el mes de noviembre de 2016, según los datos publicados por el Servicio Estatal Público de Empleo, donde se puede apreciar que más de la mitad del desempleo es femenino (57,82%) y el trasvase del paro predominantemente agrícola en décadas anteriores al sector Servicios, que representa hoy el 64.69%, ocupando hoy la agricultura el segundo lugar con un 20,37% , del total de parados al finalizar el año 2016.

**CUADRO N° 4**

**PARO REGISTRADO EN VILLANUEVA DEL FRESNO  
EN NOVIEMBRE DE 2016**

	<b>Menores 25 años</b>	<b>Entre 25 y 44 años</b>	<b>Mayores de 45 años</b>	<b>Total</b>
Hombres	31	67	80	178
Mujeres	25	112	107	244
Totales	56	179	187	422

**CUADRO N° 5**

<b>POR SECTORES</b>	
AGRICULTURA	86
INDUSTRIA	10
CONSTRUCCIÓN	19
SERVICIOS	273
SIN EMPLEO ANTERIOR	34
TOTAL	422

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos publicados por SEPE

## OBRAS PÚBLICAS

Escuelas, matadero, cementerio y casa-cuartel de la Guardia civil.

El 29 de septiembre de 1925, siendo alcalde D. Rafael Chávez Infante se aprobó un plan de obras públicas, en los siguientes términos:

*“Se procedió a estudiar las obras más necesarias y perentorias y de utilidad conviniendo unánimemente en el siguiente plan de obras públicas que se aprobó por unanimidad a saber, construcción de un cementerio y adquisición del terreno necesario para el mismo, construcción de un grupo escolar formado por ocho escuelas, cuatro para cada sexo, construcción de un matadero, de un lavadero público; de una casa cuartel de la Guardia Civil y adquisición de predios urbanos para ello y convertir parte de la huerta llamada del Marqués en parque público, encomendando a la comisión municipal permanente forme los oportunos proyectos”<sup>12</sup>.*

*“...Es sin duda el más importante conjunto de construcciones públicas de todas las épocas realizadas en Villanueva del Fresno, incluida la época actual”<sup>13</sup>.*



Casa Cuartel de la Guardia Civil. Años treinta.

<sup>12</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.54\_1, 1925-1927..

<sup>13</sup> BARRETO HERNANDEZ, Carlos y LÓPEZ MONROY, Hilario: *La expansión urbana, en Villanueva del Fresno*. Inédito.

Las recepciones provisionales de estas obras “comienzan en noviembre de 1928 -las del Cuartel de la Guardia Civil- y en diciembre del mismo año las del cementerio y el Matadero municipal”<sup>14</sup>.



Grupo Escolar. Años treinta.

Este cementerio al que se hace referencia es el que se decidió construir al sitio “del Cinollo”.

A pesar de que las obras son recepcionadas provisionalmente en diciembre de 1928 y toda vez que el terreno carecía de condiciones para inhumar en tierra no fue utilizado, siguiéndose utilizando el llamado “Cementerio Viejo” en el “Ejido” hasta 1943. Su demolición se produjo 40 años más tarde<sup>15</sup>.

Ante esta situación el 7 de julio de 1938, siendo alcalde D. Antonio Porras Infante, el primer teniente de alcalde, D. Alberto Fernández González manifiesta

---

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> *Diario Hoy*. Edición del 29/10/1983 Ha sido demolido totalmente el viejo cementerio que se encontraba en el Ejido del Rollo. (Fernández y Fernández).

al Pleno del Ayuntamiento el resultado de sus gestiones con respecto a la ubicación del nuevo cementerio. El acuerdo literalmente dice:

*“.....de acuerdo con el Arquitecto Señor Morcillo a quien ya se ha encargado el proyecto, y del Inspector de Sanidad Señor Don Fermín Quintana, se eligió el cercado propiedad del vecino de ésta Don Rosendo Rodríguez Fernández, enclavado al sitio de Lobato en la confluencia de la carretera a Badajoz con el camino llamado de Los Huertos, el cual es el que reúne las mejores condiciones de todos los alrededores de la población por sus condiciones geológicas y de gran fondo, situado además en dirección contraria a los vientos dominantes...”*<sup>16</sup>.

Siendo alcalde D. Alberto Fernández González, en su sesión del 22-07/1943, el Ayuntamiento acuerda lo siguiente:

*“ Con relación a la inauguración del nuevo Cementerio, por unanimidad, también se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que disponga todo lo conveniente a su más inmediata apertura, que se adquiera un doble juego de números para los nichos y que los cuarteles se denominen San Ginés, San José, San Antonio y Santiago”*<sup>17</sup>.

Seis días después, sería bendecido e inaugurada su apertura.

### **FERROCARRIL ZAFRA A VILLANUEVA DEL FRESNO**

Uno de los grandes proyectos de Villanueva del Fresno que quedaría inconcluso fue el ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno. Existen muchos acuerdos del ayuntamiento en relación con las gestiones y viajes de autoridades en relación con este proyecto en la documentación que he podido consultar, y que no voy a citar por ser demasiado prolijo para este trabajo. Ya en 1917, La Gaceta de Madrid, en su número 351 correspondiente al 17 de diciembre, inserta un anuncio de la Dirección General de Obras Públicas, indicador de las gestiones, que por entonces, se estaban realizando y que transcribo:

*“Ferrocarriles-Concesión y Construcción  
Habiendo solicitado D. José Benjumea y Zaya ampliación del plazo señalado para la presentación de proyectos para el ferrocarril estratégico*

<sup>16</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.56\_2, 1938-1940..

<sup>17</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.56\_4, 1942-1944..

*de Zafra a Villanueva del Fresno,, y no habiendo presentado ningún proyecto, se ha resuelto por Real Orden de 27 de noviembre próximo pasado que el referido plazo quede ampliado hasta el día 6 de febrero de 1918. Madrid, 10 de diciembre de 1917.”*

Sin embargo habrá que esperar hasta la publicación del Real Decreto Ley 1439, de 21 de agosto de 1928 cuando “se aprueba el proyecto de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno con la prescripciones propuestas por el Consejo de Obras Públicas, por su presupuesto de 70.946.672,35 pesetas, suscrito por el Ingeniero de Caminos, D. Jesús Martín Buitrago”<sup>18</sup>.

La concesión de esta línea de ferrocarril, mediante Resolución de 10 de abril de 1929 de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, “se otorga a D. José Benjumea y Zayas, con estricta sujeción al Pliego de condiciones particulares aprobado el 16 de diciembre de 1928”<sup>19</sup>.

Es muy ilustrativa la noticia publicada en el *Diario Hoy*, el 24 de octubre de 1933 sobre el origen, circunstancias y características de esta línea de ferrocarril que por su interés, no me resigno a insertarla:

*“Va a continuar la construcción del ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno.*

*Acorta en cien kilómetros la distancia de Sevilla-Lisboa.*

*Madrid, 23. Han sido aprobados los trazados segundo y tercero del ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno.*

*El autor del proyecto de este ferrocarril, don Eduardo Castillo Lastrucci, escribía desde Sevilla el 30 de julio de 1929, que en 1905 vio por primera vez, la región comprendida entre Zafra y Villanueva del Fresno y le pareció tan rica y hermosa, que no alcanzó a comprender como un ferrocarril no la cruzaba. Desde esa fecha comenzó a trabajar para hacer un proyecto de ferrocarril, de “carácter estratégico internacional”*

*Durante sus gestiones para la construcción visitaron la comarca compañías inglesas, francesas y alemanas qu e elogiaron la idea.*

---

<sup>18</sup> (*Gaceta de Madrid*, n° 236, de 23 de agosto de 1928.

<sup>19</sup> (*Gaceta de Madrid*, n° 116, de 16 de abril de 1929.

*El año 1921, una compañía americana envió ingenieros con el propósito de construir el ferrocarril, pero a causa del estado en que se encontraba España, se desistió de ello.*

*En octubre de 1926, el General Primo de Rivera, visitó la región del proyectado ferrocarril, encontró asequible y beneficiosa la empresa, y la aspiración se vio lograda con la subasta para la construcción, que fue rematada el 10 de abril de 1928, por las Compañías “Metropolitanas de Construcción” y “Construcciones Bernal, S.A.”. El Ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, ayudó poderosamente a la consecución de los fines perseguidos con su Ley de 29 de abril de 1927.*

*Las características del ferrocarril, son: extensión 96.221 kilómetros; costo 70.946.372,35 pesetas; zona de recorrido: atraviesa un extensa región de subsuelo, rico en diferentes productos minerales, de imposible explotación, sin el tendido de esa línea, que atravesará los pueblos de Alconera, Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera y Villanueva del Fresno, pasando muy cerca de otros menos importantes todos ellos ricos en cereales y ganados; el otro perfil de la línea es recto en grandes trozos, y las curvas, por el escaso declive del terreno, no entorpecerán las grandes marchas que pueden adquirir los trenes circulantes.*



*Pilares del puente sin terminar sobre el río Alcarrache en el lugar conocido como “El Salto del Lobo”*

*El trazado acorta en unos cien kilómetros la comunicación entre Sevilla y Lisboa, cuando se construya el ramal portugués de 26 kilómetros a enlazar en Mourão con el ferrocarril general, lo que permitirá hacer el viaje Sevilla-Lisboa en unas 8 horas.*

*El ancho de la vía es igual al de los caminos de hierro portugueses, con lo que el viaje Sevilla-Lisboa podrá efectuarse sin necesidad de trasbordo, así para los viajeros como para las mercancías.*

*El acercamiento de importantes pueblos incomunicados a la red general de ferrocarriles, y el de sus productos a los puertos de Lisboa y Sevilla, constituye también una ventaja.”*

Se construyó el edificio de la estación (su proyecto data de 1934), una sala de máquinas, un embarcadero, se abrieron numerosas zanjas para el paso de la vía, e incluso los inicios de un puente sobre el río Alcarrache, en el sitio conocido como “el salto del lobo”. Menos la estación, que ha sido adquirida y reformada por un particular para su explotación en hostelería, el resto de las obras están en estado de abandono.



Antigua imagen de la estación del tren.

### **Pavimentación**

Una de las tareas que lentamente se han ido realizando desde los años 40 hasta, prácticamente los 80, ha sido la pavimentación de sus calles. Las calles eran de tierra, y en el mejor de los casos estaban empedradas y sus aceras, donde existían, recubiertas de piedras o de lanchas de pizarra.

En mayo de 1940 se inicia, esencialmente, este proceso con la pavimentación de “dos de las principales vías de la población”<sup>20</sup>.

Sin entrar en detalles, las obras las que se hicieron a principios de los años 70 para la instalación del agua corriente y saneamiento, aceleraron, en parte, este proceso<sup>21</sup>.

En la actualidad sus calles están todas pavimentadas y gran parte de ellas asfaltadas.

### **Agua corriente**

El agua corriente ha sido uno de los hitos más importantes del último tercio del siglo XX en Villanueva del Fresno.

Hasta su puesta en funcionamiento, la población se abastecía, fundamentalmente, de las siguientes fuentes públicas:

- La “Fuente de la Mora”.
- La “Fuente del Concejo”
- El “Pilar del Conde”.

También recogían el agua del pozo “Del Corcho” en el Ejido, así como de pozos particulares.

Había una serie de personas (aguadores) que tenían como oficio el suministro de agua de las fuentes del pueblo a los vecinos, bajo pago.

El 8 de julio de 1967, el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, N.º 154, inserta un anuncio donde saca a subasta pública las “obras previas a la captación para el abastecimiento de aguas a la población de Villanueva del Fresno, con un presupuesto total de licitación de 459.408,76 pesetas”.

---

<sup>20</sup> *Diario Hoy*. Edición del 17/05/1940 .

<sup>21</sup> *Diario Hoy*. Edición del 14/10/1975 .

Con esta obra se daría el pistoletazo de salida. La última fase de abastecimiento de aguas dentro del Plan de la Diputación Provincial de Badajoz, para 1972-73 tenía un presupuesto total de 7.000.000 de pesetas, fraccionado en el Estado (35%), la Diputación (25%) y el Ayuntamiento (40%)<sup>22</sup>.

Un poco más tarde, en febrero de 1974 “en el salón de actos del Ayuntamiento se están celebrando diversas reuniones de vecinos por calles, para tratar de las acometidas y saneamiento con motivo de la última fase del abastecimiento de aguas a la villa”<sup>23</sup>.

Unos meses después, el corresponsal del Diario Hoy, Alfonso Fernández y Fernández, insertaba, (el 28 de mayo), una escueta noticia que transcribo:

*“En muchas casas de la localidad se encuentran instalados grifos, ya poseen agua corriente, pues las obras de distribución van muy adelantadas”.*

Sin embargo, los problemas, respecto al suministro de agua corriente no hicieron más que empezar. El Diario Hoy se hace eco de estos problemas en distintas fechas, de los que citaré algunos de los más relevantes. Así el 8 de agosto de 1975 publica que “El servicio de agua potable a domicilio se ha visto enormemente disminuido debido a la escasez en el pozo de captación”. El 28 de noviembre de 1980, el citado diario nos hace saber que el Ayuntamiento “ha recibido un escrito del Presidente de la Diputación, donde le da a conocer que dicha institución acordó incluir a este municipio en el Plan Urgente de Abastecimiento y Saneamiento con la suma de dos millones de pesetas con destino a “Instalaciones electromecánicas de nuevas captaciones”. Todo ello es debido a la apremiante necesidad que tiene este pueblo, pues todavía se tiene el servicio días alternos y por unas horas.”.

Los problemas continuaron con incidencias en la cloración<sup>24</sup>, nuevas restricciones de agua<sup>25</sup>, sondeos en busca de agua<sup>26</sup>, llegando a estar en “Aler-

---

<sup>22</sup> *Diario Hoy*. Edición del 01/10/1972

<sup>23</sup> *Diario Hoy*. Edición del 15/02/1974

<sup>24</sup> *Diario Hoy*. Edición del 14/09/1982.

<sup>25</sup> *Diario Hoy*. Ediciones del 04/07/1981 y 12/12/1986

<sup>26</sup> *Diario Hoy*. Ediciones del 28/11/1980, 01/12/1983, 09/06/1984, 14/07/1984 y 01/07/1989

ta Roja por suministro de agua”<sup>27</sup>, en varias ocasiones. En 1989 se privatiza el servicio de aguas.<sup>28</sup> En octubre de 1994 se constituye la Mancomunidad de aguas del río Alcarrache formada por los municipios de Alconchel, Barcarrota, Higuera de Vargas, Oliva de la Frontera, Táliga, Valencia del Mombuey, Villanueva del Fresno y Zahinos., para el aprovechamiento de los caudales de agua procedentes de la presa “El Aguijón”.

Es a partir de su puesta en funcionamiento cuando realmente queda normalizado el servicio de aguas las 24 horas.

### Tres almacenes para cereales



Tres son los almacenes construidos durante el periodo tratado en Villanueva del Fresno.

Todos ellos están ubicado en la entrada de la localidad por su acceso desde la carretera de Badajoz , muy próximos unos de otros.

Dos de ellos fueron inaugurados el 16 de julio en 1958, uno con una capacidad de 100 vagones y levantado con la ayuda del Ministerio de Agricul-

---

<sup>27</sup> *Diario Hoy*. Ediciones del 07/06/1983 y 14/02/1984

<sup>28</sup> *Diario Hoy*. Edición del 24/10/1989

tura y otro que corona la parte más alta del terreno, construido por la “Hermandad Sindical” con una capacidad de 58 vagones, para resolver “el problema de almacenamiento para la cosecha de trigo de los agricultores de la localidad”<sup>29</sup>.

Desde entonces han tenido distintos usos, pues además del inicial para los que fueran construidos, uno de ellos, durante muchos años ha servido de almacén de herramientas del consistorio. A finales de 2015 ha sido transformado en “Contenedor de Arte”, gracias al apoyo de la Diputación de Badajoz, la coordinación de la Asociación de Universidades Populares (Aupex) y la colaboración del Ayuntamiento<sup>30</sup>.

En el otro, (construido por la “Hermandad Sindical”), en una de sus dependencias hoy está destinada a los Bomberos Voluntarios de la localidad, utilizándolo de garaje de vehículos y almacén de útiles propios para la extinción de incendios. Otras dependencias de este granero están cedidas por el Ayuntamiento en la actualidad a particulares para el desarrollo de actividades empresariales (carpintería y comercialización de setas).

El tercero, conocido como “el silo” obedece a la política establecida de la entonces Dirección General del Servicio Nacional de Cereales sobre la construcción de una red nacional de silos y graneros. Así, en julio de 1968 el Boletín Oficial de Estado anuncia la subasta de construcción de silos en varios pueblos de la provincia de Badajoz y entre ellos, el de Villanueva del Fresno<sup>31</sup>.

El silo es un edificio que tiene 28 metros y una capacidad de 190 vagones. Está construido a base de hierro y hormigón.. Esta obra fue culminada al finales del verano de 1969.

El Ayuntamiento ha firmado en diciembre de 2016 un acuerdo de cesión de uso de este edificio con la Asociación Proyecto Silos, Patrimonio Industrial, para asentar allí su sede. El objetivo es dar uso a esa construcción llevando a cabo actividades culturales y educativas<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> *Diario Hoy*. Ediciones del 17/07/1958 y del 31/05/1959 (Extraordinario IV Feria del Campo).

<sup>30</sup> [www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20151230](http://www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20151230) (Almudena Parra).

<sup>31</sup> *Diario Hoy*. Edición del 23/07/1968

<sup>32</sup> [www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20170111](http://www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20170111) (Almudena Parra).

## VIVIENDA

El Ayuntamiento, el 1 de abril de 1927, en sesión extraordinaria, siendo alcalde D. Eduardo Almada Rodríguez, aprobó “el Pliego de condiciones que ha de servir de base para el reparto de solares en el Ejido del Royo”<sup>33</sup>, de las que fueron aprobadas el 7 de agosto del mismo año “134 peticiones para construir casas viviendas en el Ejido”<sup>34</sup>.

En el mes de julio de 1957 se adjudicaron las obras para la construcción de ocho viviendas de renta limitada, finalizando su construcción en 1959. Estas viviendas están ubicadas en la actual Avenida de la Universidad de Extremadura.<sup>35</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.57\_4, 1955-1961.

En 1980, siendo alcalde D. Benigno Antona Vaquero, el Ayuntamiento acordó ceder el terreno al Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de 25 viviendas de promoción pública en el lugar del Ejido. También se acordó la ampliación de la zona urbana<sup>36</sup>. Estas 25 viviendas serían inauguradas por el Consejero de Obras Públicas de la Junta de Extremadura, en junio de 1985, haciendo acto de la entrega de llaves a los adjudicatarios<sup>37</sup>.

En junio de 1988 comienza la construcción de 12 viviendas sociales de protección oficial para familias humildes en la Barriada de Fátima. Estas viviendas fueron construidas por la Junta de Extremadura, habiéndose realizado la entrega de llaves en mayo de 1990<sup>38</sup>.

Con posterioridad en abril de 1998 se entregan las llaves de otras 12 viviendas de protección oficial construidas en el “Ejido del Rollo” y en junio de 1999 otro número igual de viviendas en el mismo lugar<sup>39</sup>.

Así, a lo largo de estos años se han ido construyendo más viviendas de promoción pública, como las 10 que se han levantado por la administración autonómica, en la Barriada de Fátima para familias con bajos recursos, de las

---

<sup>33</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.54\_2, 1927-1928..

<sup>34</sup> Ibidem.

<sup>35</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.57\_4, 1955-1961.

<sup>36</sup> (AHMVF), Actas de la Corporación. Siglo XX. C.58\_5, 1979-1981.

<sup>37</sup> *Diario Hoy*. Edición del 12/05/1985

<sup>38</sup> *Diario Hoy*. Ediciones del 19/07/1988 y del 12/05/1990

<sup>39</sup> *Diario Hoy*. Ediciones del 09/04/1998 y del 10/06/1999

que fueron entregadas sus llaves por el Consejero de Fomento en diciembre de 2013<sup>40</sup>.

De todo lo anterior, puede desprenderse que la expansión urbana en Villanueva del Fresno, en los últimos treinta años se ha desarrollado, fundamentalmente, en tres zonas. La primera, - y la más importante por su extensión, es la que ha producido las calles situadas en el margen de la Avenida de la Universidad de Extremadura, en los terrenos del “Ejido del Rollo”, donde además de la construcción de viviendas se han levantado otros proyectos como el Centro de Salud y el Campo de Fútbol Municipal.

Otra zona de construcción de viviendas por parte de la Administración es la producida en la Barriada de Fátima. La tercera zona la constituyen las viviendas unifamiliares edificadas en uno de los márgenes de la carretera de Cheles. Además, hay que apuntar también, que, aunque en menor medida, en el antiguo “Callejón de la Viñita”, se han construido algunas casas unifamiliares en la denominada calle “del Cristo”.



Actual edificio del Ayuntamiento

---

<sup>40</sup> [www.regiondigital.com/noticias/badajoz-y-provincia/200901](http://www.regiondigital.com/noticias/badajoz-y-provincia/200901)

Otras obras de interés:

**CUADRO N° 6**

<b>AÑO</b>	<b>OBRA /LUGAR/EDIFICIO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1934	Pilar del conde	obra donde está ubicado actualmente
1935	Fuente del Concejo	Remodelación
1954	Horno Crematorio del Matadero	Construcción (Actualmente demolido)
1954	Edificio del Ayuntamiento.	finalizacion de obras
1959	Escuelas (Calle Castelar)	finalizacion de obras
1959	Mercado de abastos	finalizacion de obras
1972	Edificio de la Aduana	finalizacion de obras
1977	Ermita de Fátima	inauguracion
1978	Campo de Fútbol Municipal	inicio
1984	Presa de Cuncos	inaugurada en marzo 1986
1985	Centro Sanitario	inauguracion
1985	cancha de tiro	inauguracion
1993	Centro de Salud	inauguracion
2003	Instituto de Enseñanza Secundaria "San Gines" finalizacion de obras	
2009	Depuradora de aguas	finalizacion de obras
2010	Plaza de toros	Finalizó obra de reconstrucción

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Diario Hoy*, *Boletín Oficial del la Provincia de Badajoz*, *Boletín Oficial del Estado*, *Diario Oficial de Extremadura* y Actas de la Corporación del Ayuntamiento de Vva. Del Fresno en distintos años.

Durante las tres últimas décadas, además se han realizado numerosas obras como la construcción de los pisos tutelados, el pabellón polideportivo, la piscina municipal, helipuerto, guardería municipal, centro joven, bungalows, embarcadero en los bienes comunales, etc.



Fuente del Concejo.

## EDUCACIÓN

En marzo de 1933, mediante Orden del Ministerio de Instrucción Pública se crea “una Escuela Graduada de niños y otra de niñas, con cuatro secciones cada una, a base de las unitarias existentes”<sup>41</sup>.

Más tarde, en mediante Orden del 14 de septiembre de 1944 se crean con carácter definitivo las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria “dos unitarias de niños y dos de niñas”<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> *Diario Hoy*. Edición del 31/03/1933

<sup>42</sup> *BOE* del 30/10/1944, p. 8128

En mayo de 1959 el Ayuntamiento anunciaba la “subasta pública para contratar obras de construcción de cuatro escuelas, dos de niños y dos de niñas en la calle San Ginés de esta Villa y sitio denominado “El naranjal”<sup>43</sup>. Estas escuelas son las construidas en la actual calle Castelar

Al entrar en vigor la Ley General de Educación de 1970, de educación general básica, estas escuelas estaban agrupadas bajo la denominación de Colegio Nacional Mixto “El Parque”, pasando a denominarse en octubre de 1974 “Colegio Nacional Mixto Francisco Rodríguez Perera”, en honor a este poeta y escritor, natural de esta villa<sup>44</sup>.

El 21 enero de 1969, el Boletín Oficial del Estado publicaba el Decreto 3312/1968, de 26 de diciembre sobre adopción del Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, “bajo la dependencia orgánica del Instituto de Enseñanza Media “Zurbarán” de Badajoz y en cuenta a efectos académicos de las alumnas al Instituto “Bárbara de Braganza” femenino de la misma capital, creando en dicho centro dos cátedras de plantilla del escalafón oficial, una de la sección de Letras y otra de la de Ciencias”<sup>45</sup>.

El Colegio Libre Adoptado, tuvo su sede en la calle Calvo Sotelo, (actual Hilario López) y su actividad duró muy pocos años teniendo los alumnos que salir de la localidad para realizar los estudios de enseñanza media, siendo Jerez de los Caballeros y Badajoz, las localidades preferentemente elegidas por su proximidad.

En julio de 2001 el Diario Oficial de Extremadura anuncia la subasta para las obras de construcción de un Centro de Educación Secundaria de 8 unidades en Villanueva del Fresno<sup>46</sup>.

En 2003, mediante Resolución del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología se aprueba la denominación específica de “San Ginés” para el Instituto de Enseñanza Secundaria de Villanueva del Fresno<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOPBA)* 05/05/1959, p. 7

<sup>44</sup> *Diario Hoy*. Edición del 30/10/1974

<sup>45</sup> *BOE* nº 18 de 21/01/1969, p. 1002.

<sup>46</sup> *Diario Oficial de Extremadura (DOE)* nº 87 de 20/07/2011

<sup>47</sup> *DOE* nº 55 de 15/03/2003

## LOS BIENES COMUNALES

Una de las peculiaridades de Villanueva del Fresno, como en otras localidades extremeñas, es la existencia de “bienes del común de los vecinos”, resultado como consecuencia de una larga relación entre los intereses del “señor de la villa” y los derechos de los vecinos en las dehesas de éste. A principios del siglo XX se llega a un acuerdo por el cual los vecinos renuncian a sus derechos y a cambio se entregan en forma de bienes comunales, una serie de dehesas a las que se le unieron una serie de terrenos, que a continuación se especifican, para acrecentar las dehesas entregadas.

Este acuerdo tiene como colofón el otorgamiento de la escritura, fechada en Villanueva del Fresno el 31 de agosto de 1909, ante el Notario Don Rubén Agudo Pavón, siendo los otorgantes, por partes de los vecinos el Alcalde, Don José María Ramallo González, y por las Casas de Alba, Montijo, Santoña, Galisteo y Tamames, Don Tomás Hernández Camiña.

### BIENES COMUNALES DE VILLANUEVA DEL FRESNO

#### 1. Dehesas

Nº	DEHESAS	Ha
1	Arqueta	423.08.00
2	Rabito	663.92.01
3	Canalón	184.17.78
4	Rincón	599.52.43
5	Cerveras	256.29.50
6	Arenosa	328.41.82
7	Riñón	390.88.21
8	Mediolomo	365.76.08
9	Novillerito	182.88.39
10	Novillero	309.09.95
11	Matasanos	280.76.54

## 2. Terrenos

Nº	Hectáreas	Segregado de la dehesa	Aumenta la dehesa
1	64.03.93	Valdesevilla del Monte	Cerveras
2	00.38.64	Las Lapas	Cerveras
3	45.72.40	Valdesevilla del Monte	Mediolomo
4	11.43.10	Valdesevilla del Monte	Novillerito
5	14.74.76	Valdesevilla la Rasa	Novillerito
6	14.74.76	Valdesevilla la Rasa	Novillero

FUENTE: “Los Bienes Comunales de Villanueva Fresno” de Carlos Barreto e Hilario López. 2002. Diputación Provincial, p. 89.

Desde entonces, hasta 1956, el sistema de explotación de los Bienes Comunales, ha experimentado distintas vicisitudes tanto en su administración como en la explotación de los mismos.

A las once fincas de carácter comunal iniciales se le han adicionado dos más; San Amador y la Pizarrilla que fueron adquiridas por el Ayuntamiento a la Excma Sra. Duquesa Viuda de Santoña, con destino al aumento de los Bienes Comunales y se aprovechan en el mismo régimen que aquellos.

Además, de estas trece fincas existe la denominada “La Contienda”, que es propiedad del Estado Español, y se corresponde con una franja de tierra de unos 600 metros de anchura, con una superficie aproximada de 200 Has. Todas ellas son administradas por el Ayuntamiento bajo este mismo sistema de explotación<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> BARRETO HERNANDEZ, Carlos y LÓPEZ MONROY Hilario: *Los bienes comunales de Villanueva del Fresno*. Diputación Provincial 2002.

El reparto de los derechos se hace entregando a cada vecino una papeleta, con el número de acciones como miembros componen la familia.

Así existen acciones de SENARA y de BELLOTAS, por lo que existe el derecho de “suelo” y “vuelo”, es decir, que la “senara” puede ser de un vecino y las “bellotas” de otro.

En el año 2002 se inaugura la presa de ALQUEVA en Portugal. Este hecho supone la inundación de una franja de terreno de casi 1.000 Ha del término municipal, siendo una parte importante de éstas la perteneciente a los Bienes Comunes de Villanueva del Fresno.

Esto permite que hoy existan unas 150 Has de regadío de frutales, que explota una empresa, generando ingresos al erario municipal y empleo para los vecinos. En la actualidad se están transformando otra porción de terrenos de frutales hasta completar unas 220 Ha.

Durante el verano de 2016 se ha procedido a la plantación de nogales (26.000 árboles) en 90 ha en la Finca “San Amador”. Hasta ahora es la mayor de Extremadura<sup>49</sup>.

En el año 2009 el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno publica anuncio para la licitación de 210 Has de los Bienes Comunes en las fincas “Las Arenosas” y “La Campiña” para la explotación de energías renovables, en concreto en energía termosolar<sup>50</sup>, adjudicando la construcción de una planta solar termoeléctrica de 49,9 MW<sup>51</sup>.

Así, en el día de hoy cada vecino de Villanueva del Fresno tiene derecho, respecto de los Bienes Comunes, por los distintos sistemas de explotación a:

– Una acción de SENARA.
– Una acción de BELLOTAS.
– Una acción FRUTAL.
– Una acción SOLAR.

<sup>49</sup> [www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20160811](http://www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20160811) (Almudena Parra).

<sup>50</sup> BOPBA, n.º 72 de 17/04/2009, anuncio 3561.

<sup>51</sup> DOE n.º 185, de 24/09/2009, p. 26.249.

## TURISMO

En la última década, con motivo de diversos eventos que se desarrollan a lo largo del año la localidad se promociona como una apuesta turística. Además de las fiestas y la romería del Patrón “San Ginés de la Jara” el primer domingo de mayo, que atrae a muchas personas de pueblos vecinos y de Portugal, hay dos ejes que en los últimos años van polarizando esta atracción. El primero, ya consolidado, son las “Jornadas Transfronterizas del Gurumelo”, que en 2017 cumplirá su XI edición y en las que en los últimos años han participado unos 150 stands y recibe unas visitas en torno a las 10.000 personas durante los días en que transcurren su celebración.

Desde 2007, “Las Jornadas Transfronterizas del Gurumelo”, organizadas por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno han puesto en valor este patrimonio cultural (tanto micológico como gastronómico), que propicia el turismo, creando una reactivación económica en la zona de influencia, pues ejerce una labor vertebradora no solamente en diferentes sectores de la localidad (restauración, hostelería, chacinería, etc) o la propia venta de setas, dando como resultado la existencia de 3 empresas locales que se dedican a su comercialización<sup>52</sup>, sino también de la comarca (rocas ornamentales, venta de miel, quesos, artesanía, etc). y de nuestros vecinos portugueses que participan con la venta y comercialización de diversos productos, además de promover y promocionar el turismo local (Rutas senderistas, fotográficas, y todo tipo actividades deportivas y de ocio del Gran Lago de Alqueva).

El segundo es el que gira en torno a la presa de Alqueva. Desde el año 2009 se están dando pasos para la creación de algunas infraestructuras como el levantamiento de los bungalows, y el embarcadero, además de la realización y señalización de guías de rutas, folletos turísticos, guías turísticas y la creación del Centro de Formación de Deportes Acuáticos y Naturaleza, ubicado junto al embarcadero. Desde 2015 con el apoyo de la Diputación, la Junta de Extremadura y el Estado, mediante convenio entre estas administraciones se están financiando una serie de eventos de la naturaleza para desarrollar el turismo de proximidad al amparo del “Plan de Competitividad Turística Internacional” en varios municipios, entre ellos, Villanueva del Fresno. Así se celebran actividades de piragüismo, senderismo, rutas a caballo, ornitológicas,

---

<sup>52</sup> Elaboración propia, datos a marzo de 2016.

fotográficas, talleres de educación ambiental, tiro con arco, cerbatana, etc., siendo las actividades de agua las más demandadas<sup>53</sup>.

En 2016 se han dado los primeros pasos para la realización de una playa, donde se ha extendido arena en una zona llamada “Molino de Porras”. De hecho el Festival de Naturaleza de Alqueva se desarrolló este año en este lugar...<sup>54</sup>.

## EPÍLOGO

En 1927 Villanueva del Fresno tenía una población de hecho que superaba los 6.000 habitantes. Casi la totalidad de su población dependía de la agricultura y la ganadería, en mayor o menor medida, orientada esencialmente a una economía de subsistencia, con excepción de un grupo reducido de grandes propietarios representados por varias familias herederas de los beneficiarios de las distintas desamortizaciones del Siglo XIX y algunas casas de la nobleza española, así como un porcentaje muy pequeño del sector servicios (pequeños comerciantes, funcionarios, miembros de las fuerzas armadas, etc)..

Sus calles se encontraban sin pavimentar y en el mejor de los casos algunas de éstas estaban empedradas.

Durante el periodo tratado hay dos acontecimientos que por su importancia y repercusión deben citarse.

El primero se produce con la aparición en su término municipal en 1965 de los cuerpos del general portugués Humberto Delgado y su secretaria Arajayr Moreira Campos, asesinados por la P.I.D.E.. Este triste acontecimiento situó a esta localidad en las páginas de muchos de los principales periódicos del mundo, por su trascendencia política.

---

<sup>53</sup> [www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20160601](http://www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20160601) (Almudena Parra).

<sup>54</sup> [www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20160603](http://www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20160603) (Almudena Parra).



Una de las inscripciones del memorial donde fueron encontrados los cuerpos del general y su secretaria.

El segundo acontecimiento que traspasa la barrera de lo propiamente local son los éxitos deportivos del Club de fútbol Sporting Villanueva, alcanzando, en 2011, la categoría de Segunda B. Desapareció de la competición el 20 de enero de 2012<sup>55</sup>, por motivos puramente económicos, no deportivos, al poco tiempo de pasar su gestión a manos foráneas.

En 2017 la localidad tiene casi idéntico número de habitantes que en 1981 y prácticamente la mitad que hace 90 años, puesto que la brecha realizada, fundamentalmente por la sangría migratoria, (de la que no se ha recuperado), unida a otros factores, han impedido el avance de su crecimiento vegetativo.

Hoy la mayor parte de la población activa la podemos encuadrar en el sector servicios (más del 60%), superando al sector primario que era

<sup>55</sup> *El Periódico Extremadura* edición del 20/01/2011 (Jaime J. Torbellino).

mayoritariamente predominante en décadas anteriores y sobre todo en el inicio del periodo estudiado.

#### ALGUNOS HITOS EN VILLANUEVA DEL FRESNO

1969	Primeras señales de tráfico
1962	Electricidad,24 horas.
1974	Agua corriente
1988	Teléfono automático
1989	Privatización del Servicio de aguas
1991	Se inaugura la emisora municipal
1992	Tras 26 años se organiza la Banda de Música
1994	Se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal
1997	Primera Boda civil celebrada en el Ayuntamiento

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Diario Hoy*, *Diario Oficial de Extremadura* y *Actas de la Corporación del Ayuntamiento de Vva. del Fresno* en distintos años.

#### ASOCIACIONES ACTUALES (ACTIVAS)

Asociación de Cazadores “Cuncos”
Asociación de pescadores “Rio Alcarrache”
AMPA del colegio “Francisco Rodríguez Perera”
AMPA del IESO “San Ginés”
Asociación de amigos de la naturaleza de V. del Fresno
Asociación Corcheas de Vva. Del Fresno (Banda de Música)
Coral “Ars Vétera”
Asociación sociodeportiva “Centímetros cúbicos”
Asociación de mujeres “En femenino plural”

Asociación deportiva Ciudad de Villanueva
Asociación Gurumelos Bike BTT
Asociación ecuestre “El tranco”
Asociación Micología “Ponderosa”
Agrupación de Bomberos Voluntarios de Vva. Del Fresno.
Asociación de mayores <sup>56</sup>

**FUENTE:** Elaboración propia

La Diputación Provincial de Badajoz, durante todo este tiempo ha desempeñado un papel básico en la ejecución de multitud de obras y de infraestructuras básicas como los planes de electrificación, abastecimiento de agua corriente o la constante financiación de la pavimentación de sus calles. No obstante, a pesar de la labor de la Junta de Extremadura, con independencia de su marco competencial, la Diputación ha supuesto para los municipios pacenses un apoyo básico y constante, no sólo en la financiación, sino también en su apoyo técnico, y sin la cual muchos de sus proyectos no se habrían realizado.

---

<sup>56</sup> [www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20170117](http://www.villanuevadelfresno.hoy.es/noticias/20170117) (Almudena Parra) En proceso de constitución.

## Noventa años en la vida de un pueblo: Zahínos (1927-2017)

FRANCISCO L. BOBADILLA GUZMÁN  
*Cronista Oficial de la Villa*  
fbobadillag@gmail.com

### RESUMEN

*Desde la Revista de Estudios Extremeños de la Diputación Provincial de Badajoz, con motivo de cumplirse en 2017 el aniversario de los 90 años desde que empezara su edición, se nos invita a colaborar a los cronistas en la realización de un trabajo sobre la evolución y desarrollo de nuestros pueblos y ciudades bajo una perspectiva social, económica, histórica, demográfica... durante ese marco temporal. Este es el trabajo presentado sobre la villa de Zahínos (Badajoz) donde se nos da idea del cambio experimentado en el tiempo señalado.*

PALABRAS CLAVE: revista, cronista, pueblo, Zahínos, Extremadura.

### ABSTRACT

*From Magazine Studies Extremadura of the Diputación Provincial of Badajoz, due in 2017 the anniversary of 90 years since it began its Edition, we are invited to collaborate to chroniclers in the realization of a study on the evolution and development of our towns and cities under a social, economic, historical, demographic perspective... during that time frame. This is the paper presented on the town of ZAHÍNOS (Badajoz) we are given of where the idea of the change in the designated time.*

KEYWORDS: magazine, chronicler, village, Zahínos, Extremadura.

## LOCALIZACIÓN

La Villa de Zahínos, se encuentra situada al SO de la provincia de Badajoz, de cuya capital dista 72 kms., con una altitud de 372 m. sobre el nivel del mar, perteneciente al Partido Judicial de Jerez de los Caballeros, Mancomunidad de la Sierra del Suroeste (SO), juntamente con otras poblaciones como: de Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Valencia del Mombuey y los Valles de Santa Ana y de Matamoros. Muy cercana a Portugal, su término tiene una extensión de 4.516 Ha 37 a y 50 ca, siendo la superficie del núcleo urbano poblacional de 17 Ha en el año 1975, llegando a las 90 Ha en el año 2000, tras la modificación de su término, gracias a la generosidad del Ayuntamiento de Jerez, cuyo término rodea a la población, para poder distribuir entre todos los vecinos los solares y construir sus viviendas, entregados por la Sociedad Civil Agraria de esta localidad “El Progreso de Labradores y Granjeros”, en 1971, en la finca “García Álvarez” de su propiedad, finca que bordea al casco urbano de la villa.

## DEMOGRAFÍA

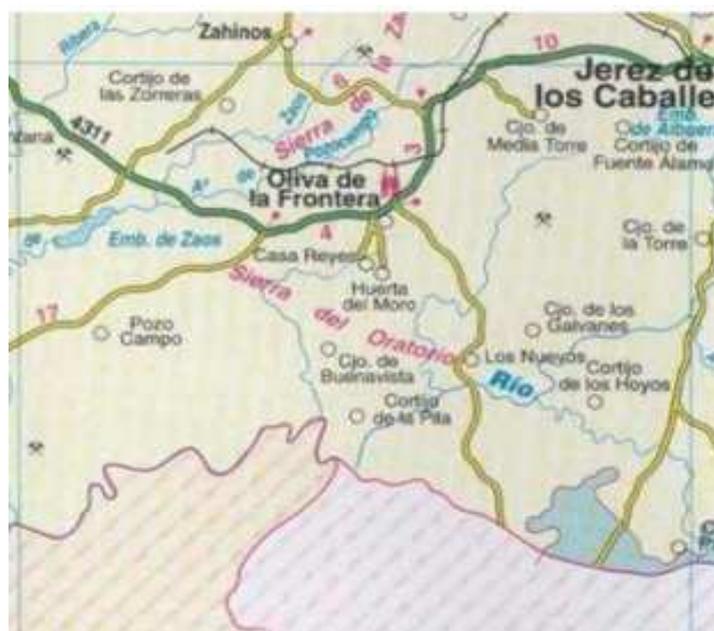


Ilustración 1. Localización de Zahínos

A través de su historia, Zahínos, fue siempre de poco vecindario. Sobre mediados del siglo XIX había en el pueblo 263 vecinos, con un total de 1140 almas, que vivían en las 258 casas construidas en la villa. A partir de aquí el crecimiento demográfico fue subiendo considerablemente, llegando hasta los 1930 habitantes en el primer año del siglo XX. Se había pasado, en solo un siglo y medio, de una densidad de 6´6 habitantes/km<sup>2</sup> en el año 1751 a los 42´8 habitantes/km<sup>2</sup> en el año 1900.

Durante el siglo XX, se sigue este ritmo poblacional ascendente hasta la cúspide de la pirámide que se logra en el año 1960 con un total de 3.834 habitantes y una densidad de 85´2 habitantes por km<sup>2</sup>. Las dos décadas siguientes fueron desgraciadas para nuestro pueblo al igual que sucedió en el resto de las localidades extremeñas. La emigración hacia Europa (Alemania, Francia y Suiza fundamentalmente), así como a otras regiones más avanzadas e industrializadas de España (Madrid, Cataluña y País Vasco), hicieron perder el ascenso poblacional experimentado hasta entonces; así, en 1990, nos encontramos, según el Instituto Nacional de Estadística, con un censo de población de 2753 habitantes, ocasionando la pérdida de más de un millar de habitantes (1101 hab.) en los 30 años de sangría migratoria, lo que supuso un descenso no solo humano, sino industrial, cultural, etc...

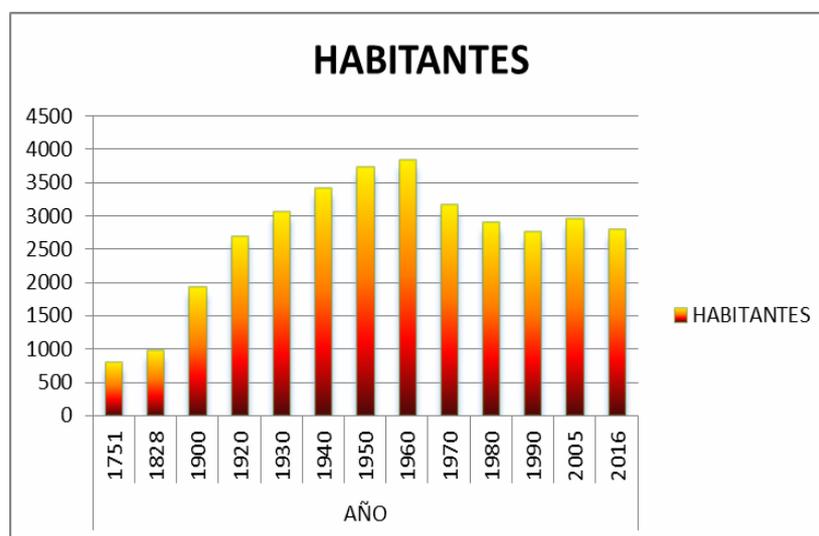


Gráfico 1. Gráfico de población 1750-2016

La ansiada recuperación no se consigue, o si lo hace es muy lentamente, a pesar de los considerables avances en infraestructuras que en estos últimos años se están apreciando en el pueblo, pues los nacimientos han bajado considerablemente no solo en Zahínos sino en toda España, donde nos encontramos con un índice de natalidad por mujer fértil de 1'2 frente al 2'1 que se necesitaría para que no afectara al equilibrio poblacional. De esta manera, y tras un breve remonte en el año 2005, el descenso se sigue acentuando como lo demuestra el último Censo aprobado oficialmente, que corresponde al año 2016, con un total de 2804 habitantes en la villa, lo que supone una bajada de población del 26'89%, aunque si hacemos la comparación con el año 1900 en que el censo estaba cifrado en 1930 habitantes, se haya experimentado una subida global de 1873 personas, lo que nos da un aumento del 97%, es decir, casi se ha duplicado la población desde entonces.

Para finalizar, señalar algunas consideraciones, a modo de notas, para comprender mejor los datos estadísticos:

- a) El año 1915 fue un año de muchas defunciones, sobre todo de niños que murieron a causa de enfermedades como: viruela (16), fiebres perniciosas y palúdicas, Tercianas (10 fallecimientos)..
- b) Especial significación en el número de fallecimientos tienen los años comprendidos entre 1940-45, terminación de la Guerra Civil Española; son los llamados “años del hambre”, en especial el de 1945 que con 68 fallecidos hicieron el peor año del siglo.
- c) Entre los nacidos (bautizados), destacar los 123 bautizados en el año 1936 en que comenzó la conflagración española.
- d) Respecto a los matrimonios podríamos resaltar los solo 6 que se celebraron en el año 1905, cuando la media de esa década estaba situada en los 21, debido, quizás, a la gran sequía que se estaba produciendo en nuestro pueblo y comarca, lo que obligó a los Ayuntamientos a tomar medidas muy estrictas en el año siguiente de 1906. Esto es lo que, parece ser, influyera en que se celebraran tan pocos matrimonios, ya que los trabajos eran escasos y se carecía de recursos para el sostenimiento de una familia. En 1938 solo se celebraron 5 matrimonios, lo que es fácilmente comprensible ya que nos encontrábamos en el segundo año de la Guerra Civil e igualmente, pero por razón inversa, podríamos decir del año 1940 que, con 53 bodas, fue el año de mayor número de matrimonios al haber finalizado el conflicto civil armado.

Ahora, sobre todo desde los últimos 20 años, podemos observar como el número de matrimonios, tanto civiles como canónicos, están reduciéndose notablemente, aumentando las llamadas “parejas de hecho” y, por consiguiente, también está descendiendo el número de hijos, lo cual afecta muy duramente a la subida del censo poblacional junto con la emigración de personas, en particular del sector juvenil, desde el mundo rural hacia los núcleos urbanos, buscando un mejor nivel de vida y trabajo.

### **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

El atraso educacional y cultural que desde tiempos inmemoriales ha sufrido la villa de Zahínos, fue la causa de que la población permaneciera en un estado de ignorancia que no le permitiera salir de su pobreza económica durante muchos años, incluso siglos diría yo. Es por lo que este pueblo ha sido, casi desde siempre, un pueblo de braceros, jornaleros y labradores que, por no tener privilegios, entraban en la categoría de “pecheros” y debían contribuir a las arcas del Señor feudal. Centrándonos al periodo de estudio que se nos indica (1927-2017), yo partiría desde la época de la Restauración, en el último cuarto del siglo XIX, en que Zahínos seguía la pauta de deficiencia cultural que existía en nuestra Región extremeña: escaso hábito de lectura, no ya solo de los campesinos modestos con enormes dificultades para el acceso a los bienes culturales por su precaria condición económica, sino también de los grupos dirigentes de la población, quienes a pesar de su inteligencia natural, no cultivada, hacían lo imposible para mejorar la situación educacional de la villa. Si al comenzar la II República (1931) la media en la Región estaba en un 50% aproximado de analfabetismo, es de suponer que aquí sería el mismo, si no más avanzado.

Si Extremadura conoció una reactivación cultural durante la Dictadura del General Primo de Rivera (1923) con su política de nuevas construcciones escolares, poco debió influir en Zahínos, donde seguía estancada la situación. En 1923, se les reconoce a los Maestros un salario mínimo de 2.000.- ptas. al año que se eleva hasta las 3.000.- ptas. en 1931. Con esto termina un largo proceso, desde que el Estado se hizo cargo del sostenimiento de los docentes primarios en 1902, ya que hasta entonces dependían de las arcas municipales, lo que se traducía en que cobrasen poco y de forma irregular.

Ante esta nueva perspectiva, podría pensarse en una mejora de la situación educativa, pero la influencia tuvo que ser muy escasa en la localidad

porque ni los locales resultaban adecuados para su misión, ni los recursos técnicos o la pedagogía eran los más apropiados. Por otro lado las leyes y decretos eran “letra muerta” porque la asistencia de los niños a la escuela era muy irregular y ninguna autoridad tenía el poder moral para obligarlos a concurrir a ellas, dada la precariedad económica que se vivía y la necesidad que tenían los padres de que trabajaran sus hijos, aún los de corta edad, para subir un poco los escasos recursos con que contaba la familia para su sostenimiento. Por tanto, la abstención escolar era muy alta, sobre todo a partir de los 9-10 años. De la educación superior, ni hablamos en Zahínos por esas fechas ya que era un privilegio solo al alcance de muy contados individuos. Salir del pueblo para estudiar fuera exigía unas disponibilidades económicas que muy pocos en el pueblo podían afrontar: sólo unas pocas personas, que contaríamos con los dedos de las manos, hijos del Médico o de algún rico hacendado de la villa, lo lograron.

El año de 1927, sin embargo, fue un año de gracia para la educación en Zahínos, ya que la Corporación Municipal toma unos acuerdos bastantes significativos, fechados el 10 de enero y el 20 de Julio respectivamente, aprobándose el nombramiento “de una “Auxiliar” para la Maestra de Párvulos en atención a la numerosa matrícula que tenía esta Escuela, asignándole una gratificación anual de 180 ptas”. En el 2º. de los acuerdos se aprueba: *Dividir el local de la escuela de la calle G. Sáenz en dos salones para ubicar una escuela más, además de poner el piso de mosaicos, abrir ventanas y arreglar el techo, así como “hacer la entrega de las obras para otras dos escuelas, que irían ubicadas en los altos del edificio del Ayuntamiento”*. Estas dos Escuelas del Ayuntamiento permanecerían en su actividad hasta el 30 de Octubre de 1963 en que la Corporación acuerda: *“Declarar en ESTADO DE RUINAS el edificio del Ayuntamiento y las DOS ESCUELAS de niños, Unitarias 1 y 2, existentes en el mismo, por el Perito Aparejador de Jerez de los Caballeros D. Manuel Marín Crespo y el Arquitecto Provincial de Construcciones Escolares, Sr. Mancera”*. Por tanto, hasta esta última fecha, 5 Escuelas de Ed. Primaria y una de Párvulos era el marco educativo de la villa.

Poco después, el 29 de noviembre de 1931, el Ayuntamiento acuerda: *“Decretar el cierre de las Escuelas de la villa por epidemia de sarampión”* y el 15 de Diciembre del mismo año: *“A la vista de que un Concejal presenta a la Corporación Municipal 4 folletos con pie de imprenta de Propaganda Social de Valladolid titulados: 1.- “La Fiesta de Cristo Rey” y 2.- “La Iglesia y el Estado”, que había recogido a unos niños que afirmaban que se los había dado el Maestro, y que dichos folletos pudieran ser atentatorios al Régimen constitui-*

do, se acuerda remitirlos al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y *requerir al Maestro.*”

A partir de 1960, hay un movimiento educativo en la población que queda plasmado en la construcción de 4 unidades escolares en la calle del Calvario, antiguo “Corral del Concejo” pero que el Ayuntamiento no se hace cargo de la recepción definitiva de las mismas por ser “de inferior construcción y de mala calidad los materiales empleados”. Estas escuelas son derribadas y no sería hasta el año 1964 cuando se encuentra terminado el expediente para construir otro nuevo Grupo Escolar de 4 unidades en el mismo lugar, acogándose al Plan de Construcciones Escolares de 1959. El 3 de febrero de 1968 es inaugurado y bendecido el nuevo Grupo Escolar de la calle del Calvario, siendo Alcalde D. Pedro Iciarra Costillo quien tanto había luchado por su consecución y quien además, un mes después, el 20 de Marzo, eleva Informe a la Diputación Provincial de Badajoz en solicitud de 3 Televisores necesarios para las Escuelas, para lo cual el Municipio aportaría la cantidad de 12.000.- ptas. Solo se concedería uno. Un poco antes es cuando desaparecerían las Escuelas Unitarias, se aprobaría la Coeducación en los Centros escolares y se crearía la “Agrupación Escolar Mixta “Gral. Franco” con un total de 11 unidades (5 de niños, 5 de niñas y 1 de párvulos), siendo nombrado Director el Maestro D. Plácido Pardo Lorenzana. Viene también, por estas fechas, la ayuda americana para sobrealimentar a los escolares y comienza a repartirse la leche en polvo, mantequilla y queso; aún se pueden observar alumnos que van descalzos a la escuela y que el absentismo escolar es preocupante. Es por ello, por lo que en 1964, dado el elevado índice de analfabetismo, comienza la Campaña de Alfabetización de Adultos, creándose en el pueblo dos unidades nocturnas que serían regidas por los Maestros, D. Ramón y su hermana D<sup>a</sup>. Adelaida Pardo Martínez.

Así llegamos al 14 de agosto de 1964 en que el Ayuntamiento acuerda seguir los expedientes de construcción de nuevos grupos escolares que no se retomaría hasta el 4 de Junio de 1969, en que se aprueba “*Comprar los terrenos al final de la calle Guillermo Sáenz para construir un grupo escolar de cinco unidades y no derribar el edificio de las Escuelas del Comedor donde estaban ubicadas 3 unidades escolares por ser más costoso el derribo que la compra de nuevos terrenos y encontrarse además en buen estado de conservación*”. En estos terrenos o en el edificio de las Escuelas del Comedor, irían también las 4 viviendas para Maestros que la Corporación Municipal había acordado el 31 de Marzo de 1969, solicitar su construcción con cargo al Plan de Construcciones Escolares de 1959. Eran 12 Maestros los que formaban la plantilla y la posibilidad de uno más en el año venidero”. Desgraciadamente estas viviendas nunca

llegaron a edificarse, como tampoco llegó a ser realidad el acuerdo del 14 de Junio de 1969 de derribar el edificio de Párvulos de la calle G. Sáenz, donde había dos Escuelas y construir tres unidades escolares en ese solar.

El 24 de octubre de 1970, toma posesión como Director de la Agrupación Escolar, el Maestro D. Ramón Pardo Martínez y los 11 Maestros que forman la plantilla solicitan del Ayuntamiento un aumento de la gratificación por “limpieza y calefacción”, que estaba en 125 ptas. por unidad, y pasara a 500 ptas. Este acuerdo es aceptado aunque no entraría en vigor hasta años después. Sin embargo, es en este año cuando comienza a funcionar el nuevo Grupo Escolar de Párvulos, con 5 unidades, construido al final de la calle G. Sáenz, en los terrenos llamados “Tras los Corrales”, adquiridos a D.<sup>a</sup> Luisa Díaz Iciarra por un valor de 96.000.- ptas. sobre una superficie de 885 metros cuadrados y cuya obra ascendió a la cantidad de 1.190.217.- ptas., siendo inaugurado por el Alcalde D. Daniel Díaz Díaz.

En el Curso 1986/87 comienzan a prestar servicio otros dos nuevos Grupos Escolares de Educación General Básica (EGB) con 12 Unidades Escolares de Ed. Primaria; uno de ellos, el de 4 Unidades de la calle del Calvario, inaugurado en 1968, sería canjeado al Ministerio de Educación y Ciencia por el Ayuntamiento que lo destinaría posteriormente a Mercado de Abastos. Pues bien, estos 2 nuevos Grupos, unificados en uno solo, son inaugurados el 19 de Abril de 1987 por el Director Provincial de Educación D. Francisco José Serrano Gil y el Alcalde de la villa D. Manuel Matamoros Sequeda. Goza este nuevo Centro de: laboratorio, taller de pretecnología, Biblioteca, Aula de Usos múltiples, Sala de Claustro del Profesorado, pista polideportiva y despachos para Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios, además de otras dependencias. Todo el Conjunto Escolar, cambia de denominación y pasa a llamarse “Colegio Público “Luis Chamizo”, con 15 Unidades de E.G.B., 3 de Preescolar y 1 de Educación Especial, a los que se une un Profesor de Educación Física, otro de Educación Compensatoria y un Maestro de Taller. Todo un lujo por el que tanto se había luchado; quedan cubiertas así todas las necesidades educativas de la villa, con 427 alumnos matriculados comprendidos entre los 4 y 14 años de edad, 21 Profesores de E.G.B. y 1 Maestro de Taller. La alfabetización de Adultos sería atendida por una Profesora, dependiente del Ayuntamiento y en un edificio aparte del complejo escolar. La enseñanza Media, Bachillerato y Formación Profesional, estaría impartida en los Institutos del vecino pueblo de Jerez de los Caballeros, a donde se trasladarían los alumnos diariamente en autobús escolar, Por esta fecha, sobre 1990, serían unos 30 alumnos de Zahínos los que reciben esta formación. Entre 10 y 15 alumnos de la villa realizaba Estudios

Superiores en la Universidad y Escuelas Universitarias de nuestra Comunidad, gozando ya nuestra localidad con Titulados Universitarios en Ciencias Físicas, Derecho, Historia, Psicología, Ingeniería Electrónica, Informática, Farmacia, Biología, Medicina, Económicas, Empresariales, Veterinaria, Ayudantes Técnicos Sanitarios, Profesorado de E.G.B., etc..



**Ilustración 2.** Colegio Público "Luis Chamizo". Curso 1986/1987

No se puede dejar de señalar aquí la gran lucha que sostuvo todo el vecindario de Zahínos con la Administración en el año 2000, para la creación de un Centro de Educación Secundaria (CESO) en la villa, que había sido incluido por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el primer diseño de la Red de Centros de Secundaria, pero que desapareció, de la noche a la mañana, sin un motivo razonable que justificara tal decisión. Durante 6 meses consecutivos, todo el pueblo de Zahínos: Padres, Instituciones oficiales, Párroquia, Asociaciones, Partidos Políticos, Sindicatos, etc.. guiados por el colectivo creado "Pro-Centro de ESO en Zahínos" se ponen en marcha, dejando sin matricular a sus hijos en el Instituto de Oliva de la Frontera y huelga general de los alumnos de Párvulos y Ed. Primaria. A partir de aquí comienzan las protestas, manifestaciones en el pueblo, en Mérida y Badajoz, encierros, amplia información en los medios de comunicación, reuniones con la Consejería de la Junta de Extremadura, mesas redondas, huelgas escolares, clases alternativas para los alumnos huelguistas fuera de las aulas del Centro Escolar y contratos de Maestros y Profesionales de la enseñanza que se brindan con generosidad

para impartir esas clases y evitar que los alumnos pierdan el Curso por falta de formación, actividad ésta que intriga a Profesores y Alumnos de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, que visitan expresamente la villa para conocer “in situ” el problema suscitado y valorar el funcionamiento de estas clases alternativas que se estaban impartiendo por Profesores Titulados para los alumnos de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria en locales habilitados para tal fin. Esta tensión vivida prácticamente por todas las familias del pueblo, unidas como una piña, dieron su fruto cuando el 11 de Diciembre del año 2000, el Secretario General de Educación, D. Ángel Benito, escribe una carta al Colectivo, manifestando que si los alumnos se incorporaban a las clases, la Comisión Educativa analizaría de nuevo los parámetros de la Red de Centros, en el mes de Marzo de 2001, de donde nacería la posibilidad de que Zahínos tuviera el Centro de Educación Secundaria Obligatoria (CESO) por el que tanto estaban luchando, al encontrarse muy cerca del límite de las condiciones exigidas por la Junta de Extremadura. Se acepta la propuesta y los 383 alumnos de Ed. Infantil y Primaria se incorporan después de Navidad a las clases ordinarias del C.P. “Luis Chamizo” de la localidad, mientras que los de Secundaria vuelven al Instituto de ESO del vecino pueblo de Oliva de la Frontera. Después de la reunión de la Comisión Educativa, el 4 de Abril de 2001, la Junta de Extremadura aprueba la construcción de un CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (CESO) para Zahínos que entraría en funcionamiento en el Curso siguiente, con lo que termina el conflicto.



**Ilustración 3.** I.E.S. “4 de abril”. Año 2001

La preocupación por la cultura de los distintos Regidores del Municipio, podríamos decir que fue constante como lo demuestra igualmente el acuerdo de 29 de Diciembre de 1969, donde se aprueba: *“Subvencionar con 2 ptas. por habitante y año al PATRONATO POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, con motivo de las gestiones que se están llevando a cabo en la Región para conseguir una UNIVERSIDAD en nuestra tierra extremeña”*, acuerdo que se vería ratificado con otro posterior del 31 de Marzo de 1970 por el que se aprueba *“Contribuir con la cantidad fija de 3.000.- ptas. por año, durante 3 años, a dicho Patronato, dejando sin efecto el acuerdo anterior”*.

Otro signo cultural-educativo, se vería en el año 1968, cuando el Ayuntamiento y la Parroquia deciden apoyar la creación de un “TELECLUB” en la localidad. No cabe duda de la gran influencia que en el aspecto cultural tuvo este Centro hasta la entrada de la democracia en nuestro país y convertirlo después en la ASOCIACIÓN CULTURAL “CASTRO FUERTE”. A través de ambos se canalizaron entre los jóvenes y las familias actividades recreativas, deportivas, culturales y folclóricas de todo tipo que merecieron varias distinciones nacionales y provinciales, pasando incluso el ámbito de la villa para convertirse en “Centro Comarcal” y la edición de una Revista, “LA CARABÁ”, como órgano de información, difusión y cultura. Sobre 1984, fue languideciendo la vida de estos centros culturales hasta llegar a desaparecer prácticamente, sin haber sido sustituidos por otro centro formativo-cultural que canalizara la vida de los jóvenes, adaptados a las nuevas corrientes de libertad y globalización que comenzaban a vislumbrarse. Hoy día goza la villa de una “CASA DE LA CULTURA”, Biblioteca, Centro Juvenil y Asociación Cultural “La LL” que con gran trabajo y esfuerzo mantienen viva la ilusión por la cultura en el pueblo.

Lo mismo se puede decir de la actividad deportiva como lo prueba el hecho de que se consiguiera en 1973 la construcción de un CAMPO DE FÚTBOL, que fue inaugurado por el Alcalde D. Daniel Díaz Díaz sobre un terreno de 12.000 metros cuadrados, propiedad de la Sociedad Agrícola “El Progreso” de esta localidad, que fueron canjeados por otros terrenos en la finca de la “Dehesilla” de propiedad municipal. El 3 de enero de 1977, la Diputación Provincial escribe al Alcalde concediendo una subvención de 2.000.000.- ptas. para instalaciones en dicho campo deportivo. Un poco más tarde, en la década de 1990, siendo Alcalde D. Manuel Matamoros se construye una PISTA POLIDEPORTIVA de usos múltiples en el casco urbano que, junto a la pista polideportiva del Colegio, el Gimnasio y la PISCINA MUNICIPAL con su Centro Social anexo, construida en las cercanías de la población sobre una superficie de 7.423 metros cuadrados y por un importe de 12 millones de ptas., inau-

gurada el 22 de Julio de 1990, completaron las instalaciones deportivas de la localidad hasta que en el año 1996 y siguientes con los Alcaldes D. Antonio Cordero, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Gómez, D<sup>a</sup>. Aquilina Díaz y D. Gregorio Gallego, se construyen el gran POLIDEPORTIVO CUBIERTO, la PISTA DE PÁDEL y el CENTRO DE CONVIVENCIA JUVENIL que han ampliado grandemente la oferta deportiva-cultural de la villa de Zahínos.



**Ilustración 4.** Pabellón polideportivo

## **SANIDAD**

El servicio de **médico** en la villa, partiendo del Catastro del Marqués de la Ensenada, podemos decir que en el año 1751, no existían en Zahínos servicios sanitarios, ni Médico, ni Boticario. No es hasta el 28 de Abril de 1802 cuando aparece registrado el primer contrato municipal a favor del Médico Cirujano D. Juan Augusto, natural, que dice ser, de Turín en el Reino de la Cerdeña, por un año, con un salario de 12 reales de vellón cada día, pagadero en tercios, según se cobren los impuestos municipales, y además se le dará casa para habitar. De aquí en adelante se sigue contratando un Médico cada año ininterrumpidamente hasta que el 4 de Marzo de 1917 el Ayuntamiento acuerda dividir el pueblo en 2 Distritos Sanitarios y el 2 de Diciembre de 1919, el Médico Titular, D. Ángel

Lima Gómez, solicita del Ayuntamiento que se cree otra plaza de Médico más, para los pobres de la Beneficencia, pero sigue sin crearse dicha plaza, lo que obliga a que el 8 de Enero de 1924 se celebre Pleno de la Corporación Municipal para informar de la solicitud presentada por 120 familias pobres de la villa solicitando poner en funcionamiento la 2ª. Plaza aprobada en 1919 y que fue anulada en sesión del 14 de Noviembre de 1922. No sería hasta el 5 de Abril de 1929 cuando el Ayuntamiento acuerde definitivamente crear una plaza más de Médico por existir 412 familias pobres (más de las 300 exigidas por Ley) y debido también a la situación topográfica del pueblo. Para el Primer Distrito se nombra a D. Pedro Lorenzo Cortés y para el 2º. a D. Emiliano Arias Carrión López. Aunque en 1941 y 1965 hay un intento de volver a anular la plaza del titular del 2º. Distrito, sin embargo no se lleva a cabo esta acción, sino que la plaza permanecerá ya por tiempo indefinido hasta nuestros días. Los Médicos tenían la consulta en su propio hogar familiar hasta que en 1990 se construye el **centro de higiene local** donde pasan consulta dos Médicos con sus Enfermeros respectivos, además de una vivienda para uno de los Facultativos y, posteriormente, es concedido un **punto de atención continuada (PAC)** destinado a prestar los servicios sanitarios de urgencia, con lo que están cubiertas las asistencias Médicas durante las 24 horas, sin tener necesidad los vecinos de desplazarse al Centro de Salud más próximo, ubicado en Oliva de la Frontera. Hay que destacar aquí la otra lucha reivindicativa porque no fuera anulado este servicio sanitario de urgencias, el PAC, en que, de nuevo, el pueblo se pone en lucha por conseguir su rápida y pronta apertura, como así se consiguió.

Con la **farmacia**, se sigue casi un procedimiento similar. Conocemos que en Enero de 1904, se carece en el pueblo de Botica y de luz eléctrica. El 18 de Noviembre de 1912, se acuerda la provisión de medicamentos para familias pobres y prestación de los servicios sanitarios al Licenciado en Farmacia D. Manuel Rojas Ferrer, por haber salido publicado en el B.O.P. la vacante de Zahínos, ya que este pueblo se hallaba agregado al Partido Farmacéutico de Oliva de la Frontera y no es hasta 1931 cuando la Corporación Municipal aprueba iniciar el expediente de segregación a los efectos de constituir Partido Farmacéutico Independiente, consignando en los Presupuestos la cantidad de 1.500.- ptas. para crear la Plaza de Titular de Farmacia de 3ª. Categoría y el 10% para provisión farmacéutica. A partir de aquí se nombran Farmacéuticos y Regentes hasta que el 30 de octubre de 1939 la Corporación presenta una propuesta del Farmacéutico D. Francisco Alias Gil, natural de Robledillo de Gata (Cáceres), para abrir una Farmacia en el pueblo y no un “BOTIQUÍN” como hasta ahora venía funcionando. Esta Farmacia se hace realidad el 15 de Diciem-

bre de 1939, siendo inaugurada por el Subdelegado de Medicina del Distrito y estaría a cargo del Farmacéutico que la solicitó, el Sr. Alias Gil, hasta que en 1944 aparece en el B.O.E. la segregación de la Farmacia de Zahínos que seguía dependiendo de Oliva de la Frontera. Desde entonces hasta hoy ha continuado cubriéndose ordinariamente la Plaza de Farmacéutico hasta la década de los 90, en que se crea una nueva Plaza debido al aumento del número de habitantes y de la extensión superficial que el casco urbano había experimentado.

Respecto al **practicante**, conocemos que en 1882 realizaba esta función D. Melitón Costillo Díaz, quien ejercía como Sangrador-Practicante, a quien también se le gratificaba por hacerse cargo de los enfermos de la villa cuando no estuviera cubierta la plaza de Médico, aunque si el caso era grave, estaba autorizado a llamar al Médico de Oliva de la Frontera. Es en 1927 cuando toma posesión como Practicante Titular D. Dimas Rodríguez García, quien estuvo en el ejercicio de su profesión en el pueblo hasta su jubilación en 1967. Es en el año 1985 cuando salen dos plazas vacantes para Practicantes en Zahínos y se establece la nueva política sanitaria de los CENTROS DE SALUD y estos profesionales empiezan a tener la denominación de **ayudantes técnicos sanitarios** (A.T.S.) y posteriormente **enfermeros** con la titulación de Diplomados en Enfermería. Incluimos también aquí a las **comadronas** que desde antaño se hacían cargo del parto y nacimiento de los niños, como es el caso de Tía Isabel “la muerte” y otras similares; años después vendrían Comadronas oficiales como D<sup>a</sup>. Marta García para el ejercicio de esta función desde el año 1911 hasta 1970, en que esta plaza es acumulada a la de Practicante.

Por último, serían los **veterinarios**, quienes desde 1912 se sabe que esta plaza en Zahínos estaba cubierta por D. Daniel García Báez, vecino de Oliva de la Frontera, hasta que en 1916 D. Gregorio del Pozo y del Prado es nombrado Inspector Municipal de Sanidad e Higiene Pecuaria. Así llegamos a 1965 en que el Ayuntamiento de la villa protesta porque se quiere anular una plaza de Médico y la de Veterinario en esta localidad. Se conseguiría que no se anulara la plaza de Médico, pero no fue posible la de Veterinario, por lo que en 1969 la Corporación Municipal muestra su total disconformidad con el escrito n.º. 2077 de fecha 19 de Abril de 1969, procedente de la Jefatura Provincial de Sanidad, comunicando la anulación definitiva de la plaza de Veterinario y su acumulación al Partido de Oliva y aunque el Ayuntamiento, en 1978, sigue insistiendo una y otra vez en la NO AMORTIZACIÓN de esta plaza según la nueva Reestructuración de los Partidos Sanitarios de la Dirección General de Sanidad, lo cierto es que desde entonces la cabaña ganadera de Zahínos es atendida por los Veterinarios del Centro de Salud.

### **OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, EL AGUA POTABLE Y EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO EN LA VILLA**

Aunque el Antiguo Régimen y, por tanto, los Señoríos, desaparecen legalmente después de las Cortes de Cádiz de 1812, las últimas Dehesas de Zahínos continuaron en poder de la Casa Bélgida-Mondéjar y San Juan de Piedras Albas hasta casi la Guerra Civil Española de 1936, en que la Marquesa de Mondéjar, D<sup>a</sup>. Luisa Cotoner y Álvarez de las Asturias y Bohórquez, las vendió al administrador de sus bienes en Badajoz, el Señor Peche y también a su cuñado el Marqués de Cenia, quien las había vendido durante la II República. El Señorío Jurisdiccional de Zahínos se perdería, pues, con las leyes desvinculadoras de 1837, aunque las tierras siguieran en poder de la nobleza hasta bien entrado el siglo XX.

El edificio de las **casas consistoriales** anexo al torreón del castillo, se encontraba a comienzos del siglo XX en muy malas condiciones; el 20 de julio de 1927, la Corporación aprueba hacer la entrega de las obras necesarias para dos Escuelas que irían ubicadas en los altos de este edificio del Ayuntamiento, así como enlazar el salón de sesiones del Ayuntamiento, arreglar el vestíbulo de entrada y reparar la bóveda del mismo, como ya se dijo anteriormente. Ahí permanecerían estas dos escuelas hasta 1963 en que toda la edificación es declarada en estado de ruinas y la necesidad de construir un nuevo inmueble para el Ayuntamiento, cuyo acuerdo se produciría el 30 de septiembre de 1971, por un importe de *1.292.230.04 ptas.* El error se produce cuando el nuevo edificio lo adosan al torreón de referencia, sin respeto alguno al entorno que lo rodea, provocando la crítica de cuantas personas lo visitaban. Tuvieron que pasar más de 30 años, para que en el 2001, siendo Alcalde D. Antonio Cordero Carrascal, se reparara el error y se separara el torreón del edificio consistorial, quedándolo en solitario, pero muy dañado en su parte lateral y muy maltrecho en su interior. El “*castillo y torreón medieval*”, el edificio más emblemático de la localidad, construido entre finales del siglo XV y principios del XVI, necesitaba una urgente restauración, acción que llegó a ser realidad en el año 2010, gracias a las buenas gestiones de la Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Dolores Gómez Vega con la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, que aprueba iniciar su restauración con un presupuesto general de 185.852,13 euros. Desde entonces su recuperación está siendo todo un éxito, tanto en su mantenimiento como en las visitas culturales guiadas que se hacen cada año. El edificio del Ayuntamiento, aunque quedó cortado por su parte izquierda, recuperó más espacio al adquirir la Corporación Municipal la

casa colindante, ampliándolo hasta conseguir un inmueble decente y bien acondicionado para la labor administrativa y de gestión municipal.



**Ilustración 5.** Torreón del Castillo medieval, recién restaurado, junto a las casas consistoriales

El abastecimiento de “**agua potable**” era un servicio en Zahínos que, como en todas las poblaciones, requería una urgente solución. Desde tiempos inmemoriales el vecindario se suministraba de las 5 fuentes más emblemáticas de la localidad, 4 de ellas de agua potable y 1 de peor calidad. Así tenemos el acuerdo de la Corporación Municipal de 20 de Julio de 1927 en que se aprueba encañar las aguas de la Fuente de la Viña, una de las que junto a la Fuente de los Caños, Fuente Nueva y Fuente Benegas y a los Pozos: De la Caridad, Pozos Nuevo y Viejo, Manantío, Cerca de los Hoyos, Botello y otros tenían surtida de agua a la localidad, lo suficiente para las necesidades básicas más elementales de entonces. Para el lavado de la ropa y otros enseres se construye en el Coto, el “lavadero público” constituido por una alberca de medianas dimensiones y escasa profundidad que se surtía del sobrante de las aguas procedentes de la

Fuente de “Los Caños”. El 13 de agosto de 1935, el Ayuntamiento acuerda solicitar de los Organismos Provinciales de la Administración el “*alumbramiento de aguas en el Coto*” que, según vestigios y opinión general, darán resultados positivos, pero que no sería realidad hasta 1968, cuando el 30 de Septiembre se aprueba, por fin, el alumbramiento de dichas aguas, que se hará en dos fases, con cargo al Estado, a la Diputación y al propio Ayuntamiento. Es en 1970 cuando comienza a cambiar el panorama de las obras públicas en Zahínos y siendo Alcalde D. Daniel Díaz, con un presupuesto extraordinario de 3.380.444.-ptas. construye en el Coto una serie de galerías subterráneas que recogen las aguas de todos los manantiales cercanos, confluyendo en el llamado Pozo Grande; se edificaron los correspondientes depósitos y comienza el primer abastecimiento de agua potable a domicilio a 41 vecinos de las calles: Plaza Gral. Franco, Calvo Sotelo, Queipo de Llano, Moheda y Caños y la inauguración de dos fuentes públicas en la Plazoleta del Castillo y en el Pozo de la Conceja, al mismo tiempo que se va canalizando la red de **alcantarillado**, con obras de pavimentación en varias calles de la localidad. Sobre 1974, el Gobernador Civil de la provincia en su visita a la población para inaugurar el nuevo edificio del Ayuntamiento, promete públicamente, la construcción de UN PANTANO sobre el Río Godolid, expediente que nunca llegó a concluirse, desconociéndose las causas, después de estar proyectado, presupuestado y señalizadas las cotas correspondientes. El 9 de abril de 1980, es un día memorable para Zahínos porque, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Matamoros, llega la abundancia de aguas, procedente de los “*dos pozos de sondeo*” construidos en la finca del “Machío, a solo dos kms. de la población, con lo que los vecinos no padecemos restricciones hasta 1990, fecha en que debido a la escasez de lluvias, bajada del nivel freático de las aguas y mayor consumo del vecindario, comenzó, de nuevo a notarse la escasez. La solución definitiva se consigue cuando la Corporación Municipal, acordó adscribirse a la “MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RIO ALCARRACHE” que pronto construye el pantano del “Aguijón” de donde se suministran 6 pueblos de la comarca, dando solución definitiva al problema. Al mismo tiempo de la red de distribución del agua potable se lleva a cabo la del alcantarillado a la práctica totalidad de la población, dotando de estos servicios a las dos grandes urbanizaciones que se han creado en el “Arroyo Judío” y “García Álvarez” y pavimentándose casi el 100% de las 50 calles de la localidad.

El “**alumbrado eléctrico**”, fue inaugurado en Zahínos el 3 de Mayo de 1915, mediante un contrato al vecino de Oliva de la Frontera, D. Andrés García Pérez y más tarde a la Fábrica Electro-Harinera “Santa Teresa” de Jabugo (Huelva) hasta que, por fin, recae en la Compañía “Fuentes” de Oliva, que es quien

actualmente nos suministra conjuntamente con la Compañía Sevillana, instalando y reforzándose la red de electrificación con nuevos transformadores y cambiándose el antiguo alumbrado de las vías públicas con artísticas farolas que se van sustituyendo en los tiempos actuales.

Desde 1984 y hasta el 2017, el Ayuntamiento no ha parado y se sigue preocupando por llevar a cabo muchas obras de infraestructuras, además de las ya indicadas, como son: Mercado de Abastos, Matadero municipal, nuevo Cuartel de la Guardia Civil, canalización del Arroyo Judío, construcción de puentes y una hermosa Avenida sobre el citado arroyo, Basurero Municipal, Báscula Pública, Corral del Concejo, Hogar del Pensionista, Casa de la Cultura, Parque Municipal, Ampliación del Cementerio, Cerramiento del Coto, Rotondas y Fuente de los Caballos, Paseos por la Carretera, Electrificación solar, Viviendas de protección oficial, nueva pavimentación y acerado a nivel cero en muchas calles de la población, remodelación de la Plaza de las Cruces, construcción del nuevo edificio del “Centro de Día”, construcción de grandes naves industriales para uso de los distintos eventos de la localidad, Centro Auditorio y acontecimientos culturales diversos, Real de la Feria, construcción del Albergue en el Coto, remodelación de las Plazas de Extremadura y del Castillo, Depuradora de aguas residuales, construcción de la nueva Plaza de Pedro de Alvarado, consecución de que el Rodeo local sea considerado oficialmente como “Feria Internacional del Ganado Equino” aunque se siga insistiendo en la Declaración de Interés Turístico Regional, etc.. Estas son las más sobresalientes, aunque dejemos de citar otras muchas obras menores que están sirviendo para el mejor bienestar de los zahineros.

El “**desempleo**” ha sido el azote de Zahínos como el de todas las poblaciones de Extremadura y Andalucía. En pueblos como el nuestro, fundamentalmente dedicados a la agricultura y ganadería, sin prodigarse mucho la industrialización que digamos, es lógico que el paro sea abundante y ha sido la preocupación constante de todos los gobiernos municipales desde que conocemos datos. Así podemos constatarlos desde aquel 9 de Junio de 1931 en que el Ayuntamiento acuerda: “*Nombrar Comisiones para que sus miembros se desplacen a los pueblos a BUSCAR TRABAJO PARA LOS OBREROS DE ZAHÍNOS, dada la situación económica y la escasez de trabajo existente en la Villa, situación que viene de años atrás sin darse ninguna resolución*”. La economía entre la población era de subsistencia y los recursos de la villa muy limitados. El aprobarse el trazado de la línea férrea Zafra-Portugal, trajo consigo que algunos trabajadores del pueblo se emplearan hasta 1942 en que finalizaron las obras, pero cómo no estaría la situación, cuando el 30 de Mayo de 1941,

en plenas obras del trazado de la línea, el Alcalde D. Pedro Lorenzo Cortés, gestiona ante la Empresa Bernal para tratar la posibilidad de que pague diariamente el jornal a los trabajadores de Zahínos, y no semanalmente como se venía haciendo, ya que estos obreros carecen totalmente de recursos y no pueden sustentar a sus familias. El 11 de Marzo de 1936, también el Ayuntamiento acuerda: "...solicitar fincas para la explotación agrícola-ganadera y solucionar así la CRISIS OBRERA que estaba planteada en la Villa". El jornal medio de un obrero, aunque muy lentamente, se estaba escalando desde las 2'50 ptas. del año 1923 hasta las 10 ptas. de 1947, llegando a las 80 ptas. diarias en 1965. Las dos sociedades agrarias del pueblo: "El Progreso" y "Cabras Alta y Baja", trataban de mitigar cuanto podían el desempleo existente, pero sus medios también eran limitados. La emigración, como queda dicho, es la que palió en cierta medida la crisis obrera.

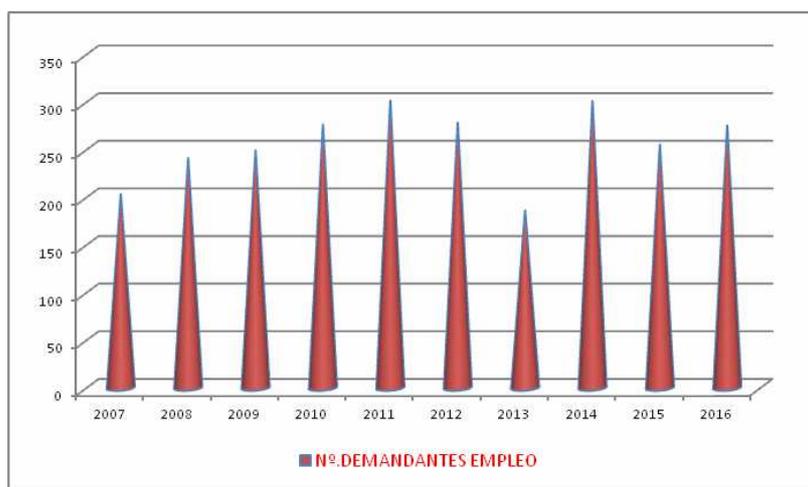


Gráfico 2. Gráfico de desempleo 2007-2016

Según datos de la Oficina de Empleo de Jerez de los Caballeros, de la que depende administrativamente esta localidad, existe un movimiento de cifras con respecto a los desempleados de Zahínos que hace difícil determinar la tasa de desempleo, ya que ésta varía considerablemente según la temporada del año en que se solicite, hecho éste motivado por las campañas temporales de reco-

lectas que a lo largo del año se suceden periódicamente y que el número de empleados en estas campañas depende siempre de los resultados de las cosechas. Tres son las fundamentales: el corcho, la aceituna y las fresas (fuera de la localidad) y ligeramente inferior la vendimia, igualmente fuera de la población. Hay también quien no participa de estas cifras y, sin embargo, aprovechando el periodo estival (Mayo – Septiembre), se marchan a zonas turísticas de España para obtener los rendimientos económicos de todo el año a través del sector “Servicios”. Según datos oficiales del SEPE, Servicio Público de Empleo Estatal, el Paro Registrado en Zahínos, según “Sexo” y “Sector de Actividad Económica”, correspondiente al mes de octubre de 2016, es el siguiente:

**PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO  
Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
<b>275</b>	<b>85</b>	<b>190</b>	<b>92</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>126</b>	<b>24</b>

El % mayor de desempleo se encuentra entre los hombres y mujeres comprendidos entre los 25 y 44 años de edad, destacando el Sector Servicios, con un 45’81%, seguido del Sector Agrícola, con el 33’45% lo que indica la necesidad de impulsar el desarrollo económico de la localidad.

**CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS SEGÚN SEXO  
Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
<b>134</b>	<b>97</b>	<b>37</b>	<b>114</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>—</b>

Destacar que el Sector Agrícola, con el 85’07%, es el que conlleva el mayor número de contratos, si bien con el carácter de “temporal”, lo que prueba la pérdida del puesto de trabajo al cabo de un tiempo escaso, para volver a subir las listas del paro. Se hace necesario incidir con más ahínco los otros sectores para impulsar un mayor desarrollo económico de la población.

La **diputación provincial**, la Junta de Extremadura y los nuevos empresarios, cuando llega la democracia en 1978, son los que recuperan un poco el nivel de vida de la localidad. Se ponen en marcha las ESCUELAS TALLER sobre los años 90 que, con sus Cursos de Formación, aprovechando los Fondos Europeos en sus planes LEADER Y PRODER, así como el Proyecto INTERREG para los pueblos fronterizos, van creando en los alumnos una nueva mentalidad empresarial y un mayor nivel cultural en la villa. Hay que destacar que los objetivos de revitalización económica que la Diputación Provincial de Badajoz se plantea alcanzar a través de sus distintos Programas DINAMIZA, 1, 2 y Extraordinario, así como el de AVANZA y otros, están teniendo, con sus políticas activas de empleo, especial incidencia en la Comarca de la Sierra del Suroeste, contribuyendo a impulsar los gastos de los Municipios, en la prestación de servicios públicos básicos. Además de las “Escuelas Taller” creadas en 1982, la Diputación aporta los “Agentes de Desarrollo Local”, las “Unidades de Promoción y Desarrollo”, etc..., surgiendo igualmente Asociaciones consensuadas como ADERSUR (Jerez Caballeros), ADECO (Olivenza), etc.. De esta forma están garantizando la solidaridad y el reequilibrio interterritorial de los pueblos de la provincia, ya que estos planes se diseñan para que los pueblos no pierdan población, mantengan servicios y derechos y las empresas locales puedan trabajar en sus municipios, lo que, a su vez, redundará en creación y mantenimiento de empleo. Casi el 50% de la cuantía de estos Planes son destinados a “obras y equipamientos”, permitiendo a los municipios realizar obras en vías públicas, alumbrado o saneamiento, creando así puestos de trabajo en los pueblos, aunque una parte de esos fondos se dediquen al mantenimiento de los servicios municipales. Así fue posible en la villa la canalización del Arroyo Judío y de las aguas del “Coto”, la digitalización del Archivo Histórico Municipal, gran parte del alumbrado público, Gabinetes de Asesoramiento Técnico y Jurídico para los Ayuntamientos, el acerado a nivel cero en diversas calles de la localidad, etc.. Servicios como la OAR para la gestión de tributos y tasas o el de PROMEDIO por el cual se firma un Consorcio de Gestión Medioambiental para recogida de basuras, depuración de aguas residuales o recogida de Residuos sólidos urbanos, sin olvidar los CURSOS DE FORMACIÓN para reciclaje de los funcionarios, son otros aspectos que la Diputación Provincial sigue ofreciendo a los municipios en orden a la mejor administración y desarrollo de los municipios.

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En cuanto a “**transportes y comunicaciones**”, en la sesión plenaria de 7 de marzo de 1927, el Ayuntamiento manifiesta su decisión de mancomunarse

con el de Jerez de los Caballeros y otros interesados en el trazado de la LÍNEA FÉRREA ZAFRA-VILLANUEVA DEL FRESNO, que pasaría por los términos de Zahínos y de Oliva de la Frontera, aportando el 0'5% del Presupuesto Municipal. Desgraciadamente el tren solo llegó hasta Jerez de los Caballeros y, a pesar de que las obras del trazado de la línea: trincheras, allanamientos, puentes, estaciones de parada y casetas de peones camineros desde Jerez-Oliva-Zahínos-Villanueva del Fresno estaban ultimadas, la Empresa Bernal, adjudicataria del trazado, da cuenta al Alcalde de Zahínos de haberse hecho cargo del mismo la Administración del Estado a partir del 31 de agosto de 1942, por lo que se ve obligada a la paralización de las obras y despedir a todo el personal, tanto obrero como técnico, empleado en el mismo, abandonando definitivamente el proyecto de esta línea de ferrocarril, con el consiguiente aumento del paro en unas fechas de miseria y hambre y con una economía de subsistencia.



**Ilustración 6.** Vista aérea de Zahínos, años 2007

Sobre “**comunicación por carreteras**”, decir que el pueblo de Zahínos por su situación geográfica regional, se encuentra metido en un rincón, sin que pase por él ninguna carretera nacional ni provincial del Estado, solo la cruzan los antiguos caminos vecinales propiedad de la Diputación Provincial, careciendo de una red suficiente que hiciera atractiva la visita e inversiones económicas en

la localidad. El 21 de Noviembre de 1927, previo acuerdo del Ayuntamiento, se personan en Madrid el Concejal D. Antonio Córdoba Díaz y el Secretario de la Corporación D. Mariano Fuentes Orrego para hablar con el Duque de Bailén, a fin de solicitarle el correspondiente permiso para “delimitar las paredes laterales de la finca “Botello” de su propiedad y actualmente arrendada a la Sociedad Civil “El Progreso de Labradores y Granjeros” de Zahínos, a fin de construir el CAMINO VECINAL QUE NOS UNIRÍA CON JEREZ DE LOS CABALLEROS”. Posteriormente, el 12 de Marzo de 1928, se decide la cantidad a aportar por el Ayuntamiento y el comienzo de esta obra adjudicándola, a destajo, al contratista de Zafra D. Victoriano Romero Moreno, a razón de 16.100 ptas. por km. Un poco más tarde, el 11 de Marzo de 1936, el Ayuntamiento acuerda: “Solicitar fondos para la terminación del CAMINO VECINAL A HIGUERA DE VARGAS del que solo quedan 3 kms.”. Teniendo en cuenta que por dicho camino discurren el Río Godolid y el Arroyo de Cofrentes, las obras son costosas por la necesidad de edificar o reconstruir dos puentes sobre los mismos y por tanto, no sería hasta el 17 de julio de 1947, cuando el Ayuntamiento acuerda: solicitar la reconstrucción del puente sobre el río Cofrentes, e igualmente la LINEA DE AUTOBUSES DE VIAJEROS “LEDA” para el transporte de los zahineros hasta Badajoz, pasando por las poblaciones de Higuera de Vargas, Alconchel y Olivenza. No obstante, no sería hasta el 25 de mayo de 1950 cuando se iniciara este primer servicio de viajeros que tantos beneficios ocasionó a los habitantes de la villa al tener ya una comunicación directa con Badajoz y Jerez de los Caballeros. Estos dos caminos vecinales, así como el que nos une con Valencia del Mombuey y el camino viejo de Jerez son propiedad de la Diputación Provincial de Badajoz que es la encargada de su asfaltado y mantenimiento. También en 1927, se establece en Zahínos el primer servicio de TAXI por el matrimonio Julio y Sacramento quienes disponían de dos automóviles FORD de pedales. No sería hasta 1930 cuando el vecino de la villa D. José Borrego adquiriera en propiedad el primer automóvil de la villa. En la década de 1990, ya contaba la villa con 5 licencias de Taxis y un parque de vehículos compuesto por: 474 turismos, 76 camiones, 20 motocicletas, 234 ciclomotores, 47 tractores y 56 remolques, lo que nos da una idea de la evolución experimentada.

Respecto al otro tipo de comunicaciones cabría decir que Zahínos siguió el ritmo normal de la comarca: Así, el “servicio de correos” en 1926 se recibía ya desde Oliva de la Frontera, a través de un “peatón-conductor” de la correspondencia hasta 1932 en que el Ayuntamiento acuerda solicitar oficialmente la creación de una “Cartería Rural”, constando ya la existencia oficial del “Repartidor del Correo” en la persona de Bartolomé Zafra Cañones, con una

gratificación por el Municipio de 10 ptas. mensuales hasta 1962 en que cambia su denominación a “*Agentes de Clasificación y Reparto*”. Desde 1970, varios son los intentos de conversión de la Cartería Rural en “*Agencia o Estafeta Postal*” ante el aumento de la correspondencia, giros y paquetería, así como de la extensión superficial experimentado en su núcleo urbano, lo que ha hecho necesario el nombramiento de otra nueva plaza para el cumplimiento del servicio postal.

Por último, hacer constar, que los otros medios de comunicación no se abandonaron tampoco en Zahínos. Así tenemos el “**teléfono**” que el 23 de febrero de 1932 es cuando el Ayuntamiento acuerda solicitar por primera vez la instalación de la red telefónica, no siendo hasta el 16 de Julio de 1958 cuando el Alcalde, D. Daniel Pérez Costillo, inaugura el teléfono en la villa, funcionando con una centralita manual para los 40 abonados que se inscribieron. El 21 de Junio de 1977, con D. Daniel Díaz Díaz como primer edil, se pone en servicio el teléfono automatizado, desapareciendo la centralita por operadora e instalándose la nueva central automática en el edificio de la Plazoleta del castillo, con un total de 275 abonados en 1990.



**Ilustración 7.** Inauguración del teléfono año 1958.

No ocurrió lo mismo con el servicio de “**telégrafos**” que desde el 17 de octubre de 1944 en que dieron comienzo las gestiones para su instalación, que siempre eran infructuosas, sin llegar nunca a disponer de este servicio en la villa.

Respecto a la “**radio**”, el primer aparato que comienza a funcionar en el pueblo es el del vecino Juan Candil Guerrero en el año 1935, instalándose en el bar de su propiedad, sito en la calle Huertas, a la altura de las llamadas “4 esquinas”, donde se congregaban muchos zahineros para escuchar las noticias que se daban sobre los últimos acontecimientos que estaban sucediendo en España que, desgraciadamente, desembocarían en nuestra incivil guerra de 1936.

La “**televisión**” se acercó a Zahínos en 1961 cuando es instalado, como prueba, en el bar de Elías Sequedo Costillo, pero que se retiró al poco tiempo, por lo que no se puede decir que existe el primer aparato de TV hasta el mes de Febrero de 1962. Era un “Enodyne”, adquirido por el industrial del “Bar España”, Antonio Barragán Vega, que le acopla un temporizador que hacía que el aparato funcionara durante media hora por cada 5 ptas. que le echaban las personas que acudían a ver los programas emitidos, fundamentalmente toros, fútbol o boxeo.

### **AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Es Zahínos una población eminentemente agrícola y ganadera, aunque de suelo pobre tanto para una como para otra actividad. La “**agricultura**” goza en la villa de una bien cuidada dehesa, con un amplio bosque de encinas y alcornoques, a cuyo amparo surgen las industrias de transformación de la leña en carbón vegetal, antiquísimas en esta población, si bien hoy día con los modernos sistemas de elaboración y envasado. Hay que destacar el abultado peso del “sector agrario” en la población con un 74’2% frente al raquitismo de la “industria” con un 8’7% y al de “servicios” que da empleo al 17’1%. Según el censo agrario de 1982, existe una estructura muy desigual de la empresa agraria. De las 335 explotaciones censadas, el 89’6% tenían un tamaño inferior a las 10 Has. Y 1’8% superaba las 100 Ha.

El resumen general de cultivos en 1990, según las características catastrales del término municipal de Zahínos, fue el siguiente, en valores muy aproximativos:

CALIFICACIÓN	SUPERFICIE CULTIVADA
Labor de secano	267 Ha
Labor de regadío	2 Ha
Pastos	314 Ha
Frutales de secano	20 Ha
Encinas	2.840 Ha
Alcornocal	312 Ha
Monte bajo	2 Ha
Pinar, maderas	5 Ha
Olivos, secano	196 Ha
Encina de suelo	370 Ha
Encina de vuelo	345 Ha
Improductivo	179 Ha

Entre los productos derivados de la agricultura, según datos de 1987, podemos observar como de las 2840 Ha sembradas de encinas, con más de 20.000 árboles y una producción de 1.300.000 kg de “bellotas” que, unidas a las 312 Ha sembradas de alcornocales con una producción de 150.000 kg, nos dan un total de **1.450.000.- kg de bellotas**, números más que respetables para el engorde en la montanera de la elevada cabaña de ganado porcino existente en la localidad. Si nos fijamos en el olivar, con 196 Has. sembradas, tendremos un total productivo de **196.000.- kg de “aceitunas”**, tanto de mesa como para la elaboración del aceite.

Si analizamos el “corcho”, veremos que la producción es bastante variable, pues depende del número de alcornocales a los que corresponda sacar su corteza cada año, actividad que se realiza cada ciclo de 9-10 años, pues si en 1980 se obtuvo un total de **35.000 Quintales castellanos** (46 kg/quintal), sin

embargo en la saca que ha realizado la Sociedad Agraria local “El Progreso” en el pasado año de 2016, en la que incluyó las fincas de “Botello” y “Las Carrascosas o Machío”, que aunque no de este término, bordean a la población, se obtuvieron casi 32.000 Quintales castellanos que dieron trabajo a 490 personas con un total de 5688 peonadas, cantidades muy similares en ambos años, pero que sirven de respiro económico a los vecinos.

En cuanto a la “**ganadería**”, es el suplemento de la agricultura; de ahí que tanto una como otra vayan íntimamente ligadas, hasta el punto de que un mal año de cosechas supone una merma en el ganado o una elevación de los precios. Floreciente debió ser la cabaña ganadera de los primeros años del siglo XX en Zahínos, cuando el 20 de Diciembre de 1905, la Corporación Municipal acuerda solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia una “FERIA DE GANADOS”, exclusivamente porcino, a celebrar entre los días 20 al 22 de Diciembre. No se la concederían, pues no existen más datos sobre este particular. Sí que podemos decir que en el año 1965, el censo ganadero estaba compuesto por: 1250 cabezas de ganado vacuno, 2500 cabrío, 1500 equino y 2000 porcino (de los 12.000 cerdos que había en temporadas anteriores, pero que debido a la Peste Porcina Africana había quedado reducido a solo 2000). Sin embargo, si los comparamos con los datos de la cabaña ganadera de 1987, tendríamos que el ganado vacuno bajó hasta las 825 cabezas, el ovino hasta las 710 cabezas, el caprino sube hasta las 4987 cabezas y el de cerda se encuentra con 2850 cabezas contando los cerdos de cebo, lechones primales, madres y verracos.

Por estas fechas, el ganado caballar, mular y asnal es escaso, ya que las bestias de labor van siendo sustituidas por la maquinaria agrícola y las nuevas tecnologías que empiezan a estar en auge. No obstante, tendremos que señalar, en ese apartado, un acontecimiento importante cuando la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, concede a esta localidad, la “*aptitud de las instalaciones (en el Coto) para la celebración de un certamen ganadero*” e inscribir dicho emplazamiento en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (RGEA), según contempla el RD 479/2004 de 26 de Marzo con el número ESO61590000827. Además, el RODEO TRADICIONAL DE GANADOS, a celebrar el día 1 de Mayo de 2012, tendrá la consideración de EXPOSICIÓN CON VENTA PARA EQUINO con ámbito nacional, quedando registrado con el nº. 159/BA/0827, según escrito del Jefe del Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Extremadura, fechado en Mérida el 25 de Abril de 2012. Esta autorización se produce ante la solicitud presentada por el Ayuntamiento de la villa que desde el año 2007 insiste en que el RODEO DE ZAHÍNOS tenga la consideración de “Fiesta de Interés Turístico Regional”, que a pesar de las intensas gestiones no

le es concedida. Hay que hacer la salvedad que desde comienzos del siglo actual, la cabaña de ganado equino sube muy considerablemente en Zahínos al inscribirse la Asociación Deportiva de Ganado Ecuéstre, que tiene censados hasta 261 caballos en el año 2008 y que se está promocionando con mucho éxito por toda la comarca.

Respecto a la “**industria, comercio y servicios**”, no es precisamente el punto fuerte de Zahínos. Como no lo es tampoco en casi toda Extremadura, y no porque carezca de materias primas que puedan transformarse. Aunque lentamente, en los últimos tiempos, se están dando pasos decisivos en estos dos sectores, que dan ocupación a una buena parte de la población. Dentro de la tasa de actividad económica, que alcanza un valor del 33.8%, la actividad industrial solo supone el 8.8%, lo que prueba el déficit de industrias en la villa. En Marzo de 1926, en el Directorio Industrial y Mercantil de la provincia de Badajoz, editado por “El Financiero S.A.”, se recogen los siguientes datos referentes a Zahínos: Una fábrica de aceites, un café, dos carros de transporte, una fábrica de harinas, cuatro comercios de tejidos y un industrial transportista. Poco después, y hasta mediados de los años 60, fueron desapareciendo aquellas industrias artesanales que dieron cierta fama a Zahínos como los “telares” donde se tejían mantones, alfombras, alforjas, etc.. que, junto a las mantas de Oliva, la cerámica de Salvatierra o el corcho jerezano, fueron los postreros vestigios de la industria artesanal de nuestra Comarca.

Pequeñas industrias fueron apareciendo desde mediados del siglo pasado que sustituían a las anteriores como el lagar de los Lebratos, la fabricación de tejas y ladrillos de Francisco Gómez, los molinos de aceite en la Carretera de Higuera, herrerías como la del “tío Sipi” y “tío Silverio”, carpinterías como la de “tío Misé” o de Pedro Rivera, transportes de carbones de la Compañía “Lebrato”, Cines “Cervantes” y “Ledi”, barberías del “Chico Luís” y de “Tío Pantomo”, herretería de D. Cirilo Palacios, comercios de ultramarinos y tiendas como la de “tío Emilio”, “Santiago Córdoba”, fabricación de embutidos de “tío Lima”, bares como “Er 17”, “tío Elías” o de Manuela Vega, etc.. surtían a los vecinos en las necesidades más elementales.

Otro producto de solera en la localidad era, desde la más remota antigüedad, y es en la actualidad, la fabricación del “**carbón vegetal**”; casi desaparecida ya su elaboración artesanal a través de los castizos “boliches” u “hornos aterrados” que utilizan aún algunos trabajadores agrícolas, hoy son más de una veintena de industrias las que lo elaboran en hornos de mampostería, más de uso industrial, y lo transportan, debidamente envasados en bolsas de 2, 5 y 10 kg con destino a diversos puntos de España, del extranjero y barbacoas, a

través de los supermercados y de las grandes superficies comerciales. La leña de encina y de alcornoque, materia prima del término y colindantes para esta actividad, ya se ha hecho insuficiente, por lo que han introducido leña de álamos, eucaliptos, olivos y de otros árboles que es traída desde los más diversos puntos de las provincias vecinas en camiones de gran tonelaje. Sobre la producción global del carbón zahinero es difícil calcular, si bien las cifras más repetidas están entre los 6 y 9 millones de kgs. por temporada, lo que genera una facturación nada despreciable, de esta actividad industrial, para la villa, aparte de los jornales que indirectamente generan tanto para el transporte, cuyo “parque” ha subido notablemente en los últimos años, como para el corte de la leña, apoyándonos en que en el año 2003 están inscritos 21 empresarios del carbón en la localidad.

En los años 80 sobresale otra industria en la villa, es la de las “**granjas avícolas**”, instaladas gracias a la promoción que la empresa extremeña Coexna-Nanta que facilitó su creación tanto para construir las naves necesarias como asegurar la compra-venta de los pollos a cambio de la utilización de sus piensos para la cría de los animales. Al principio fueron 8 granjeros los que instalaron sus granjas, sin ser propietarios del animal, sino contratadas las naves y servicios a través de la empresa citada, con una capacidad total para 104.000 pollos por camada, calculándose en un total de 520.000 pollos los que salieron de Zahínos en el año 1989, lo que produjo para el consumo nacional un total de 1.200.000 kgs. de carne, que generó la cantidad de 170 millones de ptas., facturación nada despreciable de esta industria hacia el exterior. Teniendo en cuenta que en el año 2003, habían subido hasta 15 las granjas avícolas de la población, es de suponer que el aumento considerable experimentado generara una mayor renta que la de 15 años atrás.

El sector de la “**construcción**” se potenció a partir de 1970 con motivo de las divisas que enviaban los emigrantes de la villa afincados en Alemania, Suiza y Francia y otros desplazados a las regiones españolas en auge como Cataluña, Madrid o Valencia; sus ahorros los dedicaron principalmente a la construcción, ampliación y mejora de sus viviendas, muy antiguas, insalubres en su gran mayoría y de mala calidad en sus materiales. A esto se unió también, por los años 80, el comienzo de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua potable a la población, servicios de los que se carecían en su mayor parte, así como la pavimentación de algunas calles. La política seguida en esas mismas fechas por la Sociedad Civil “El Progreso” distribuyendo entre los socios, que son la mayoría de los vecinos del pueblo, más de 2.000 solares de 300 m. cuadrados cada uno, a unos precios muy económicos, ubicados en las tierras que

bordean a la localidad, hizo que la avalancha de construcción de nuevas viviendas y naves industriales, elevaran este sector y que supuso la creación de grandes urbanizaciones como la de García Álvarez y la del Arroyo Judío. Si a todo esto unimos las obras públicas que tampoco quedaron atrás por los años 90 como la construcción de los nuevos Colegios Públicos, el Gimnasio, el Centro de Higiene Local, la Piscina o el Polideportivo son una prueba de la “época dorada” por la que pasó este sector constructivo entre los finales del pasado siglo y comienzos del nuevo siglo XXI, que se afianza con la construcción de viviendas sociales, Real de la Feria, Instituto de Secundaria, Polideportivo cubierto, Pista de Pádel, Centro de Día, ampliación del Ayuntamiento y otras obras de carácter público y privadas dignas de mención, como la fabricación local de bloques y bovedillas y los almacenes de materiales para la construcción surgido al amparo del auge de la albañilería en la villa y que en el año 2003 estaban registradas nada más y nada menos que 45 de estas empresas en la localidad, hasta la venida de la crisis económica y financiera de 2007, en que el sector empieza a decaer.

El resto de los “servicios”, se centra en la actividad mercantil, con una serie de pequeñas empresas autónomas dedicadas a cubrir las necesidades de la villa que en 1986 estaban registradas en el Municipio, con 18 Licencias industriales, 60 establecimientos de pequeño comercio al por menor y 8 establecimientos al por mayor y que en el año 2003, ascendieron a 76 distribuidos entre: bares, carpinterías, herrerías, panaderías, joyerías, peluquerías, pescaderías, Taxis y autobuses, Floristerías, Gestorías, Bancos, Embutidos, Queserías, Golosinas, Estanco, Zapaterías, Materiales de construcción, Talleres, Gasolinera, Autoescuelas, Farmacia, Churrería, Papelería y artículos de regalo, Repuestos del automóvil, Gestorías administrativas y Seguros, electrodomésticos.

## CONCLUSIÓN FINAL

creo sinceramente que con todos estos datos hemos cumplido con el trabajo que se nos pedía de colaborar en este 90º aniversario del nacimiento de la *Revista de Estudios Extremeños* de la Diputación Provincial de Badajoz en 1927, pues dan una idea bastante aproximada tanto de la realidad de hoy como la de casi un siglo atrás en la villa de Zahínos, con una perspectiva social, económica, histórica y demográfica, en el cuadro de ese marco temporal de 90 años.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Zahínos. Actas Capitulares. Parroquia de “Nuestra Señora de los Remedios” de Zahínos.
- Libro “*Conozco mi pueblo: Zahínos*”. Ed. Particular. D.L.BA. nº. 312-1991. Imp. Rayego. Zafra.
- Catastro del Marqués de la Ensenada sobre la villa de Zahínos. 1751. Datos estadísticos del SEPE, (Servicio Público de Empleo Estatal). Año 2016.
- Libro de Actas* de la Junta Local de Sanidad de Zahínos.
- La Reforma Agraria en Extremadura*. Ed. Consejería de Agricultura y Comercio. Año 1989.
- Censo oficial de habitantes de Zahínos según datos del Instituto Nacional de Estadística, sigla provincial nº. 159, entre 1860-1986.
- Anuario Estadístico de Extremadura*. Ed. Consejería de Economía y Hacienda de la JUEX. Año 1989.
- AMAYA CORCHUELO, Santiago: *Lo que es de muchos no es de nadie*. Estudio antropológico sobre una propiedad colectiva de Extremadura. DL nº. 453/1999. Imp. Diputación Provincial de Badajoz.
- Datos estadísticos del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Año 2016.
- Archivo particular y correspondencia del propio autor.



## Cañamero. Apuntes contemporáneos (1927/2017)<sup>1</sup>

ESTEBAN CORTIJO PARRALEJO  
*Cronista Oficial de Cañamero*  
cronistaoficialdecanamero@gmx.es

### RESUMEN

*En cuanto a los temas hemos hecho un esfuerzo por centrar en tres grandes áreas los posibles aspectos de la vida de Cañamero en estos noventa años: la política municipal y la mayor o menor permanencia de algunas personas o apellidos en el ayuntamiento, obra civil como escuelas, saneamiento, proyectos fallidos como la nuclear de Valdecaballeros, el ferrocarril, pantanos, minas, etc. y cultura en general, o sea, tradiciones, urbanismo, y monumentos. Destacamos dos factores de actualidad directamente relacionados con la comarca, uno religioso: la Virgen de Guadalupe es la patrona de la comunidad Autónoma y su día, el 8 de septiembre, es el Día de Extremadura; y otro físico, geográfico y civil: la constitución en 2005 de la Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara y su Geoparque (2011).*

PALABRAS CLAVE: Cañamero, Villuercas, Geoparque.

### ABSTRACT

*Regarding the themes, we have made an effort to focus on three major areas the possible aspects of the life of Cañamero in the ninetys: the municipal policy and the relative permanence of some people or surnames as the city's mayor, the civil works as schools, sanitation, failed projects like the Valdecaballeros nuclear power plant, railroads, reservoirs, mines, etc... and culture in general, that is, traditions, urbanism, and monuments. We highlight two current factors directly related to the region, one is religious: the Virgin of Guadalupe is the patroness of the whole department and its day, September 8, is also the day of Extremadura; And another physical, geographical and civil: the constitution in 2005 of the Villuercas-Ibores-Jara Commonwealth and its Geopark (2011).*

KEYWORDS: Cañamero, Villuercas, Geopark.

---

<sup>1</sup> Me hubiera encantado haber podido hablar con mis dos abuelos de estos temas, pero no los conocí. Fueron víctimas de la guerra civil. A ellos y a sus compañeros dedico estas páginas.

Circunstancias editoriales han motivado que este trabajo se haya reducido a la mitad y este largo camino desde la dictadura de Primo de Rivera hasta la democracia pasando por el franquismo se limitará a indicar la línea de un primer esfuerzo por recuperar y dar a la luz los documentos y datos más significativos de la historia de Cañamero que debe ser continuado por otros una vez que se recupere y ordene en lo preciso lo que debe constituir el Archivo Municipal.

Así pues, eliminando gran parte de los datos y los nombres que aparecen en el original, pasamos a colocar algunos postes de ese camino señalando acontecimientos poco conocidos por la población y los investigadores.

### 1. DE 1927 A 1931

En plena Dictadura de Primo de Rivera hay una auténtica eclosión de empresas en toda España y nuestra región no podía ser menos. En particular por lo que se refiere al ámbito cultural podemos indicar tres que aún perduran. La primera es la que da lugar a este recorrido por la historia desde 1927 que es cuando aparece la *Revista de Estudios Extremeños* en Badajoz, la segunda es *El Periódico Extremadura* cuyo primer número es del 1 de abril de 1923, y en plena República, en 1933, sale el *HOY*.

En el transcurso de este año en Cañamero encontramos todos los temas que entonces y durante muchos años van a seguir preocupando a sus vecinos y a su ayuntamiento como se puede comprobar revisando las páginas de la prensa y de los distintos boletines oficiales que citaremos convenientemente.

Desde que el capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera asumió el poder el 13 de septiembre de 1923 cambiaron muchos alcaldes y concejales de todo el país por personas próximas al nuevo Jefe de Gobierno y al nuevo estilo de ejercer este gobierno a la manera del Duce italiano y del partido que se formaría, la Unión Patriótica. En Cañamero ese hombre fue un maestro nacional que tenía plaza en propiedad desde 1906, llamado Pablo García Garrido. Estaría ejerciendo su magisterio 44 años seguidos y como alcalde hasta el 26 de febrero de 1930. Con él damos inicio a la relación de hechos más sobresalientes recopilados siempre de fuentes escritas que se citan, pero intercalando algunos testimonios con nombre propio que aportan riqueza formal y nuevos datos, apenas conocidos por la población y que ayudan a situar a nuestro pueblo en la historia de Extremadura.

En efecto, la prensa recoge la actividad desarrollada por el entonces alcalde y maestro visitando, por un lado, a García Crespo, gobernador civil de Cáceres, y máxima autoridad política, bien solo o acompañado por el concejal

Juan Maldonado, así como, en tanto que presidente del consistorio, imponiendo “una cruz de Beneficencia” al coadjutor de la parroquia, el logrosaniego Esteban Trejo Arcos, por su colaboración en octubre de 1918 luchando contra la epidemia de gripe que provocó tantas muertes en todo el mundo. Por el mismo motivo también se condecora al párroco y a los dos médicos, el local, Juan Martín Cano, y el enviado provisionalmente por la Diputación Provincial.

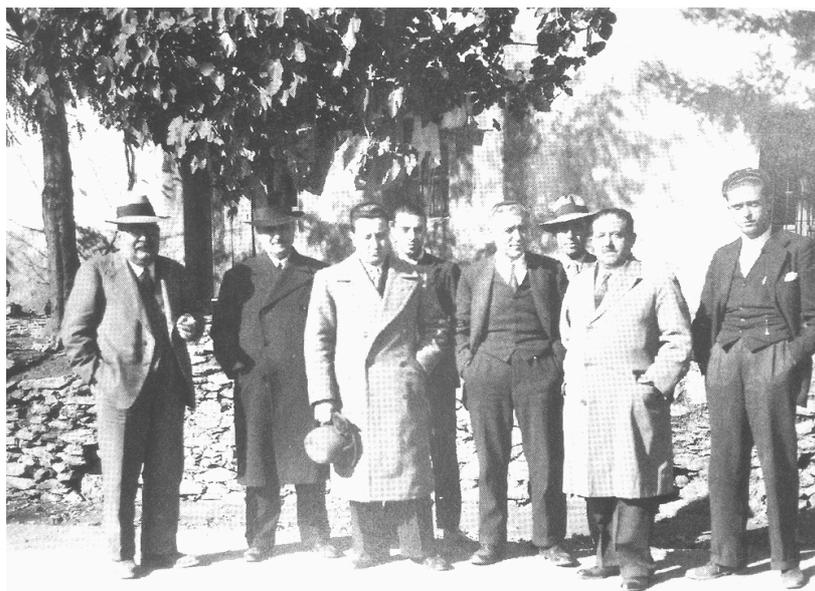
Dos años antes de la fecha que da ocasión a este trabajo, en 1925, estuvo el pueblo muy presente en la prensa regional y nacional, sobre todo el mes de febrero, como se puede ver en el periódico *La Montaña de Cáceres*, por la visita, el apoyo y las conferencias favorables a la creación de colonias<sup>2</sup> agrícolas como la existente en Cañamero, movimiento que contó con un manifiesto propio tras el éxito de la convocatoria que hiciera León Leal celebrada en la Caja Extremeña de Previsión Social en Cáceres, de la que era fundador y primer presidente y que tenía en su cúspide al Vizconde de Eza. “Amigos de la colonización interior” se denominaron, en dicha reunión intervinieron el alcalde Pablo García Garrido y el médico titular Blas López.

D. Blas dejó buen recuerdo entre los vecinos y publicó varios artículos mencionando siempre a Cañamero, promocionando la sanidad en el pueblo y en la región, fomentando el asociacionismo de médicos y farmacéuticos, insistiendo en el deber de los ayuntamientos de atender la salud pública de todos los ciudadanos, no solo de los que podían pagar, sobre el estado de las aguas potables, etc. siempre en estrecha colaboración con el Dr. General, Ruiz Morote que montó en la provincia una red sanitaria excelente para la época, elogiada y premiada por la Fundación Rockefeller. Don Blas intentó organizar un sanatorio en Cañamero que quedó como “centro secundario” de higiene en dicha red<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Seguramente también debía andar por la cabeza de aquellos reformadores de la agricultura uno de los proyectos más disparatados y más sociales de un escritor muy conocido en aquella época, Blasco Ibáñez, republicano y masón, al comprar tierras en la Patagonia para destinarlas a dos colonias de agricultores que se llevó desde España. Las llamó Nueva Valencia y Cervantes. Cedía a los labradores las fincas durante diez años hasta que pudieran comprarlas con el dinero que obtuvieran de su explotación. “Me dejé arrastrar por la quimera”, confesó el novelista, que volvió arruinado a su Valencia natal.

<sup>3</sup> La profesora extremeña Luisa Clemente Fuentes se refiere a este tema en *La sanidad pública en la provincia de Cáceres: creación de los primeros centros de salud en la España rural* (Institución Cultural El Brocense, Cáceres, 2015, pp. 242ss) donde señala el importante papel de las Enfermeras Visitadoras para atender en el domicilio a madres y lactantes sobre todo.



Noviembre de 1929 en la inauguración del centro sanitario.  
De izquierda a derecha reconocemos a los cuatro primeros: Pablo García Garrido,  
León Leal, García Crespo y Blas López.

El ámbito de la educación es de los más movidos en la política local debido a las tomas de posesión y los ceses que los titulares debían hacer en el ayuntamiento. La vida de los maestros dependía del consistorio más que de la autoridad gubernativa, aunque progresivamente, a través de la inspección y las subvenciones, la balanza se decantará a favor de la dirección desde la capital de provincia. Eran tiempos de gran inquietud por considerar tanto políticos como intelectuales a la educación como regeneradora del país.

En estas fechas pasó por Cañamero el periodista encargado por *El Sol* de hacer un diagnóstico realista al respecto, escribiendo sus reportajes sobre las escuelas de gran parte de las regiones españolas. En su libro Andrés Bello elogia a tres maestros del pueblo, al anfitrión cuando pasó por allí, Pablo García Garrido, a Antolina Durán Peloche, “la maestra de Jola”, que ya vivía en Cañamero, “tierra de buenos maestros, porque también es de allí don Fausto Maldonado Otero, el maestro de Almoharín que fue elegido para dirigir la cam-

pañía de las Hurdes”<sup>4</sup>. Después de la guerra civil habrá un tercer maestro alcalde, Luis Díaz Peña y en los años 60 un cuarto, Modesto Montes.

Continuando en el campo de la enseñanza vemos que en 1927 está nombrada maestra en propiedad María Parra, el 26 de diciembre del año siguiente se acuerda poner una lápida conmemorativa a la maestra Ana Moro Suárez a quien, tras 23 años de labor, el 24 de enero de 1929 le llegará la jubilación con 3.200 pesetas anuales.

Con cierta insistencia se toma nota en las actas municipales de la necesidad de más locales para escuelas y en este año se aprueba la construcción de otras que se inaugurarán dos años más tarde. En lo tocante a la cultura habrá ocasiones para el teatro y las conferencias. El 22 de agosto va a dar una conferencia en el Ateneo de Cáceres el famoso arqueólogo e historiador alemán Schulten que estudiaba el pasado ibero y romano de la provincia y allí se presentó, según cuenta el *Nuevo Día*, el farmacéutico de Cañamero Felipe Rodríguez Pelоче. En el mismo periódico, el 5 de septiembre de 1928, está el único artículo que he encontrado de García Garrido, “Divagaciones pedagógicas”. Más tarde, en mayo de 1929 asistimos a una velada poética muy aplaudida organizada por Juan Francisco Maldonado Otero en el teatro -de su propiedad- a favor de cuatro huérfanos, y hubo también teatro por la compañía Salazar-Segorbe que iba camino de Cáceres desde Guadalupe.

Una actividad municipal inevitable todos los años es el tallaje y listado de los quintos, asunto que requería el nombramiento de un par de concejales para esa función y que, en momentos especiales como la guerra de las colonias o la guerra civil, se encontrará siempre con desaparecidos sin causa justificada, ya prófugos ya rebeldes “en paradero desconocido”. Este año todavía existía en los pueblos la institución paramilitar denominada somatén que tanto en territorio carlista en el siglo anterior como en territorio gubernativo, en forma de milicias armadas, acudían a la llamada de la autoridad, si merodeaba por los alrededores alguna clase de ladrones o perseguidos por la justicia.

Lo que no podía faltar en esta etapa de desarrollo económico son las gestiones desde distintos municipios y las referencias de prensa al proyectado ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena pues atravesaba toda la comarca y requirió mano de obra, expropiaciones y otras gestiones. Las

---

<sup>4</sup> BELLO, Luis: *Viaje a las escuelas de España*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1994.

actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los ayuntamientos repiten los distintos avatares que sufrió el proyecto para al final, como es sabido, quedar en nada más que una ruta senderista de tierra. En todos los pueblos, a cierta distancia casi siempre, se construyeron las estaciones, conocidas por todos, que aún están en pie en gran parte, pero en ruinas. En junio de 1931 todavía habrá reuniones en Logrosán con los alcaldes afectados.

Son habituales en la prensa las listas de instituciones y de personas físicas que colaboran en suscripciones para organizar homenajes a Primo de Rivera, al gobernador, o al neutral Gabriel y Galán, o para hacer frente a desastres naturales y otros menos naturales, que suelen ser peores, para ayudar a mutilados de guerra que vienen de las antiguas colonias o, como ocurrirá muy pronto, para viudas, huérfanos y excombatientes del conflicto fratricida que supuso la guerra civil.

En ocasiones encontramos temas de cierta divulgación científica que afectan, por ejemplo, al origen del nombre de Cañamero, ya que en sus orígenes y todavía en el año 1538 cuando se separa de la jurisdicción de Trujillo, no era más que “la antigua aldea del Vacianchas” que, previo pago de 6.000 ducados, recolectados entre sus 450 vecinos, al rey Carlos I de España, es declarada “Villa exenta, con jurisdicción civil y criminal propias”<sup>5</sup>. Así, el 11 de julio 1927 en *Nuevo Día*, Vicente Moreno Rubio en “De la provincia. Origen del nombre de algunos de los pueblos” escribe: “Se dice en el país cañama, a la parte proporcional que le corresponde dar o recibir de una cosa que se reparte; Cañamero es lo mismo que particionero. Sitúan en él a la antigua Laconimurgi que es lo mismo que “la del lago”. El 15 del mismo mes el periodista Cayetano Molina, ya citado, en su sección dedicada a los “Intereses provinciales. Cómo se administra en Guadalupe” les propone a los del pueblo vecino que deberían, con matices, imitar a Cañamero y hacer una colonia agraria. La misma recomendación hará un mes más tarde a Alfa. Cañamero era el tema y los lotes de la colonia, la envidia y el ejemplo.

En el capítulo de obras se lleva la palma en esta época el abastecimiento de agua, la red de saneamiento, las nuevas fuentes (un grifo en una pieza de

---

<sup>5</sup> Privilegio de exención de la villa de Cañamero de la jurisdicción de Trujillo concedido por Carlos V en Barcelona a 18 de enero de 1538 ante Juan de Escamaño. En Cañamero a 9 de febrero de 1538, ante Francisco de Sevilla. Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 36, carpeta 24; Traslado en Trujillo a 15 de noviembre de 1565, ante el escribano Diego de Morales. Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 36, carpeta 24.

hierro fundido), las nuevas calles, etc. Aquel verano se subastaron las obras para el agua potable con depósito de 400 m<sup>3</sup> en San Miguel que se presupuestó en 53.900 pesetas, cantidad que se verá modificada a medida que la red se va extendiendo por las calles del pueblo desde la llamada todavía hoy Calle Real (la de Abajo y la de Arriba). En octubre aparece aprobado el camino vecinal que une a Cañamero con Berzocana en un listado de la Diputación. El préstamo lo dan la Caja Extremadura en diciembre de 1928 y el Instituto Nacional de Previsión amortizable en 20 años; se incluye una cantidad para la escuela graduada de tres secciones, el depósito de agua y la red de distribución. Firman Pablo García Garrido y León Leal. Era buena solución a pesar de las malas cosechas.

Un apartado que no puede faltar en un municipio de montaña es el forestal y, en especial, por las denuncias, el de la caza furtiva. El más mínimo delito al respecto aparecía en la prensa como en este año ocurre el 8 de agosto. Contratar guardas, jornaleros para el desmonte, subastar aprovechamientos, sobre todo, más que en el monte, en las dehesas, etc., eran actividades que todos los años quedaban reflejadas en actas municipales. En distintas ocasiones se informa de que hay algunos animales con enfermedades como la glosopeda y el carbunco.

Fue muy sonada la muerte a los 34 años de la esposa de quien era administrador del Marqués de la Romana desde Guadalupe, Victoriano Salinas. Todas las misas del día le fueron dedicadas al eterno descanso de su alma. Dejaba seis hijos, entre ellos Pedro, padre del ingeniero forestal, muy conocido en la comarca hasta su muerte en abril de 2010, José Manuel Salinas. Victoriano intervino en la polémica desarrollada en la prensa con distintos artículos en torno a la propiedad de la tierra, en particular criticó a “Otro campesino” que desde Las Hurdes, escribió un artículo muy documentado y muy emotivo, cuyo autor bien pudiera ser nuestro paisano Fausto Maldonado pues este año de 1927 estuvo muy activo y había contribuido a la formación de un “Sindicato de campesinos” y había tenido una intervención de gran éxito nacional en Madrid delante de las más altas autoridades<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> “Valores extremeños. Don Fausto Maldonado en Madrid”. *Nuevo Día* de 26.4.1928. La biografía de este maestro nacido en Cañamero que solo trabajó en Almoharín y en las Hurdes la he publicado en esta *Revista de Estudios Extremeños*: “Fausto Maldonado Otero. Cabrero, maestro, alcalde y apóstol” en *REEx*, tomo 73, nº 1, 2017.

Solo en este año tenemos, pues, información de un gran número de asuntos, pero, sin duda, el asunto de mayor interés tiene un pie antes de este año y otro, después.

Nos referimos al mejor ejemplo, ya mencionado, de reforma agraria de la época a nivel nacional: el reparto de terreno comunal en lotes para una población que crecía, pero sin recursos. Todo empezó con la ley de 30 de agosto de 1907 como aplicación de los distintos intentos de llevar a cabo una reforma agraria de verdad. Pasado el verano, el 23 de octubre, el ayuntamiento dirigido por su alcalde Pedro Gálvez, aprueba por unanimidad llevar a cabo las gestiones precisas para encaminar a buen puerto la instancia presentada dos días antes por Ildefonso Pelоче Cabello, Pablo García Garrido y José Domínguez Maldonado acerca de ejecutar la solicitud y los informes requeridos a la Junta General de Colonización, nombrando una comisión formada por los concejales Felipe Rodríguez Pelоче y Alejandro Audije Ruiz. Antes de pasar un mes se celebra nueva sesión para acelerar el expediente donde se hacen unas consideraciones que demuestran que los terrenos de Higuera y Valles “encajan dentro de lo prescrito” en la ley. Se nombra nueva comisión por aclamación con los tres que habían firmado la propuesta inicial, Pelоче Cabello, García Garrido y Domínguez Maldonado, autorizándoles para que hicieran las gestiones pertinentes “sin remuneración alguna”. El 6 de febrero contesta afirmativamente la Junta Central de Colonización y se siguen nuevas sesiones y plenos en los que el tema central es la futura colonia y el reparto de los lotes, hecho fundamental contra los escépticos, que solo tendrá efecto el 4 de noviembre de 1923. El territorio afectado tiene un número curioso de hectáreas: 2.222.

En mayo del año siguiente se constituye un Consejo de Administración con nueve vocalías en las que no encontramos a ninguno de los tres concejales de la comisión anterior, pero sí aparece alguien que va a ser fundamental en la posterior trayectoria de la colonia: Juan Francisco Maldonado Otero que muy pronto, en 1925, encabezará la propuesta de construir una Bodega Cooperativa, aprobada por unanimidad del Consejo. Volverá con el mismo tema dos años más tarde y el ayuntamiento cederá terreno en Cañadahonda si finalmente se construye la bodega, cosa que no llegará a ocurrir por desgracia. También se proyectó una almazara, de mejor futuro, pues aún permanece. Curiosamente llega la República y si en asamblea del 17 de febrero de 1930 se aprueba su construcción por aclamación el 29 de abril todos los vocales votan lo contrario. Ya en tiempo de la República, en 1934, con Antonio, el hermano de Juan Maldonado Otero, de alcalde se vuelve a plantear una bodega para aprovechar la gran cantidad de uva que se produce. El problema siguiente será el ocasiona-

do por la guerra civil: de los 450 lotes van a quedar abandonados 87 en menos de un año de guerra. El 20 de marzo de 1939 la superioridad suspende las reuniones de la Junta de colonos, pero se retoman el 31 de enero de 1942. En 1947 surge una reclamación que se consolida el 22 de junio del año siguiente por la gestión de Juan Trinidad Huertas, a favor de que se devuelvan los lotes a sus antiguos dueños, pero no fue posible en muchos casos perdiendo “por una parte, la ocasión de reparar una injusticia histórica, y por otra, haber actuado (próxima la disolución de la cooperativa) con el espíritu de altruismo, generosidad y justicia que animó a los que comenzaron la obra en 1907 y que hubiera servido para cicatrizar las heridas abiertas en la sociedad de Cañamero durante los años terribles de guerra y postguerra”<sup>7</sup>.

El 31 de mayo de 1928, según se indica en el Acta de la Junta Local de Primera Enseñanza (JLPE) de la fecha, están construidas las escuelas y el depósito de agua potable, y hay 225 niños de matrícula. Se solicita un espacio para coto escolar, una mutualidad que proteja a los niños, que las escuelas se organicen por grados en los locales de que consta el nuevo edificio y que el ayuntamiento haga algunas cesiones para servicios escolares en el espacio sobrante que da a San Miguel, una vez construido el depósito de agua. En la suscripción provincial a favor de Primo de Rivera el 4 de julio aparece el primero el Ayuntamiento con 100 pesetas, segundo el alcalde Pablo García Garrido con 15, tercero Francisco Audije Broncano y otros, con cantidades más reducidas. La colonia agrícola aporta 22'65. En marzo de este año aparece destinado a Cañamero un maestro que tendrá una sobresaliente participación social a favor de los más desfavorecidos, José Sabaté Ríu, fomentando el asociacionismo obrero. El presupuesto para instrucción pública es de 2.200 pesetas.

Ya en mayo del año siguiente, 1929, entre los acontecimientos sociales hemos de destacar dos, uno trágico y otro, feliz. El primero es la necrológica en mayo por la vecina de Cañamero, Basilia Peinado Morano, recién casada, según parece, que cinco días antes murió en el hospital de Cáceres, “cuando la vida la ofrecía la felicidad en su hogar, no ha mucho constituido”. Entre los que

---

<sup>7</sup> Este párrafo sobre la colonia y en particular estas palabras se podían leer al final del trabajo que sobre el tema escribió y puso en la web del ayuntamiento Pedro Alfonso Diosdado, actual director del Centro Escolar Fausto Maldonado de Cañamero a quien agradezco profundamente las fotocopias que me ha prestado. Para ampliar es de interés la tesis doctoral de RIESCO ROCHE, Sergio: *La lucha por la tierra: reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres (1907-1940)*, Universidad Complutense de Madrid, 2005.

pagan los gastos hay maestros del pueblo y alrededores, así como los directores de la colonia agrícola, Francisco Audije Broncano, y de la Misión Pedagógica de las Hurdes, Fausto Maldonado Otero. El acontecimiento feliz es una boda, pues en agosto de 1929 se casan en Guadalupe Luis Díaz Peña, maestro de Berzocana y Anita Pazos Trejo, sobrina del cura Esteban Trejo Arcos. Se publicita una amplia lista de invitados y un vino con marca “Cañamerano”.

Entre lo triste y lo alegre podemos situar una costumbre que en ocasiones algún corresponsal hace que salte a las hojas de la prensa: las peleas, como la del 11 de septiembre que iniciaron Hermenegildo Martín de Ana y Santiago Prieto Peloché y la continuaron Eugenio Nas Rodríguez, José Trejo Úbeda y Raimundo Martín Jiménez, alborotando y molestando a todo el barrio de San Miguel. Un mes más tarde serán los protagonistas Juan Maza Otero y Juan Calderón Gallardo, de 20 y 24 años respectivamente, y el 2 de noviembre, José Trejo Higuera y Juan Gonzalvo Horcajo que le tiró una piedra a la cara.

Pero la noticia que se anuncia, de la que se hace la crónica en doble página y se comenta con todo lujo de detalles, con asistencia del Rector de la universidad Central, no sabemos si por invitación del alcalde o del gobernador civil, que también estaba, claro, así como otras autoridades provinciales, es la de la inauguración solemne el 20 de octubre, domingo, del grupo escolar de la carretera que llevará el nombre del gobernador “José García Crespo”.

Pasaba de las tres de la tarde cuando llegaron las autoridades e invitados de Cáceres, allí esperaban con el alcalde el general Hermosa y otras personalidades venidas de Madrid. Tras los saludos se dirigen a la iglesia a cantar un solemne Te Deum y desde allí, en “una procesión cívico religiosa”, llegan al “magnífico” edificio bien soleado y bien dotado de recursos pedagógicos, que será bendecido por el párroco local y el arcipreste de Logrosán. En el frontal brilla un conjunto cerámico con el busto del gobernador y otros adornos, obra de los artistas talaveranos Ginestar y Machuca. Se procede a la bendición del depósito de agua y, sobre una tarima delante de las escuelas, presidiendo el general Hermosa, el rector y el gobernador, tuvieron lugar los discursos iniciados por el anfitrión, o sea, el alcalde, que agradece la presencia de tan nutrida representación institucional y la ayuda recibida, seguido por una plática del arcipreste sobre la “labor educadora de la Iglesia”. A continuación el culto maestro de Madroñera Marciano Curiel, conocido recopilador de cuentos extremeños, lee un discurso del presidente de la Asociación Provincial de Magisterio, Abelardo Martín Chamorro, allí presente pero a quien su delicado estado de salud le impedía hacerlo personalmente. El cronista del acto, Francisco Maderal, inserta en el periódico largos párrafos elogiando al magisterio nacio-

nal y al gobernador civil. El punto erudito, popular y moralista lo aporta, como era habitual, “el batallador inspector jefe de primera enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea que comienza diciendo que para el pueblo de Cañamero están de más todos los discursos que se pronuncien para estimularle a la cultura, pues buena prueba de ello ha dado al construir mucho antes de que contase con la subvención del Estado, las escuelas que en aquellos momento se inauguraban”. Cerró el acto el mismo García Crespo que considerará inmerecidos los elogios y el propuesto homenaje, pues, son sus palabras, el auténtico “salvador de la Patria” es el general Primo de Rivera.

¿Y la gente? ¿Qué hicieron en aquel evento, sin duda el más importante en muchos años de su historia? También lo relata el corresponsal cacereño porque “gran número de bellísimas señoritas tocadas con el castizo pañolón de Manila, asaltaban continuamente al sexo masculino y con la irresistible arma de sus encantos, pudieron recaudar una elevada cantidad que se destina a la lucha antituberculosa.”

En el “espléndido lunch” servido en el salón de actos del ayuntamiento participaron más de trescientas personas y, ya concluyendo, el registrador de la propiedad de Logrosán y “conocido poeta”, don Antonio Aristoy, leyó un poema de verso alejandrino, irregular en la medida y algo ditirámico en la intención, dedicados “A don Pablo García, alcalde de Cañamero” de donde sacamos estos cuatro que, según él, dibujan la personalidad del “alcalde modelo”:

*hábil, conciliador, sutil, astuto, ático  
en resumidas cuentas, perfecto diplomático.  
Diría que este hombre grueso, bueno y entero,  
Es un petit Stresemann para su Cañamero.*

Dos semanas más tarde, el 22 de noviembre de 1929 se propuso al alcalde como director de la escuela graduada de niñas, dirección que será asumida desde el 16 de septiembre del año siguiente cuando ya desde febrero había sido destituido como alcalde<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> SOTO VÁZQUEZ, José: “Campanas de alfabetización rural en Extremadura: Cañamero, 1950-1970” en *Rev. Alcántara*, nº 70, 2009, p. 127.

1930 abre con actividades culturales y asociativas ya en enero, primero del director de la colonia agrícola, Francisco Audije, que recibe un voto de confianza para que continúe con su buena gestión, y en el Salón Teatro se programan conferencias “todos los sábados”. Las primeras son la del director del grupo escolar recién inaugurado, D. Pablo, y la del párroco de Berzocana, Antonio Gómez. La Fiesta de Belén se celebra el 24 de enero, que se describe en la reseña del *Nuevo Día* el 28 indicando que el mayordomo es Felipe Rodríguez. Dos días más tarde llega la luz desde la fábrica de Eusebio González en Guadalupe a Cañamero y a Berzocana.

Un mes más tarde, el 26 de febrero, según se recoge en Acta del ayuntamiento, van a cesar los concejales y entran los últimos elegidos democráticamente, los de 1917. Así se constituye el ayuntamiento estando presente el alcalde saliente, Pablo García Garrido y los concejales entrantes como mayores contribuyentes: Felipe Rodríguez Peloché, José Perdigón Trejo y Juan Peloché Cantalejo; Pedro Pazos Valencia y Vicente Durán Cantalejo, como ex concejales. Este último queda elegido alcalde interino por ser el de mayor edad. Seguidamente García Garrido sale del salón de plenos siendo despedido atentamente. A continuación presentan su renuncia Perdigón Trejo porque quiere fijar su residencia en Logrosán, y el alcalde interino por falta de salud. Se retrasa la decisión a sesión supletoria para el 28, y para dar tiempo a otros concejales electos entonces que estaban ausentes, y queda elegido alcalde José Flores. Durante estos años el secretario municipal es Flaviano Cerezo.

Todavía no se habían celebrado elecciones municipales, pero los republicanos se estaban apoderando de los ayuntamientos una vez proclamada la República a pesar de que muchos de los concejales democráticos ya no estaban en partidos de izquierda. Continuando la recuperación de puestos fundamentales el 25 de junio se hacen nuevos nombramientos para el cuatrienio 31-34: Ildelfonso Peloché Caballero, juez; Alejandro Audije Broncano, suplente; Patrocinio Peloché Velardo, fiscal; Amadeo Montes Peloché, suplente. El 17 de noviembre se nombra fiscal a Antonio Maldonado Otero y pasa a suplente Patrocinio

En abril se inauguran las escuelas dominicales Santa Ana, van cinco niños a la colonia escolar de La Serrota de Hervás y en enero de 1931 cesa el maestro interino Juan Ramos Ciudad, que ejercía de corresponsal de *Nuevo Día*, y toma posesión en propiedad Luis Díaz Peña. El alcalde José Flores Ruiz firma el certificado.

## 2. 14 ABRIL DE 1931: LA SEGUNDA REPÚBLICA

Aunque el resultado de las elecciones municipales del 12 de abril dio la alcaldía en Cañamero a diez concejales conservadores el resultado nacional fue un rotundo éxito de la izquierda y, como en otros ayuntamientos, la cesión del poder municipal por parte del alcalde Sr. Flores al grupo de “republicanos” encabezados por Antonio Maldonado que constituirán el ayuntamiento interino se llevó a cabo el 17 de abril. Se entrega el bastón de mando al de más edad Rodrigo Ferrera Martín. El grupo, aparte de los dos señalados, lo constituyen Miguel Ruiz Pizarro, Fausto Leiva Merino, Domingo Pelоче Velardo, Juan Abril Masa, Juan Cruz Otero, Juan José Delgado Maldonado, Pedro Roperо Cea, Santos Gamino Durán, y los nombra Maldonado para que ocupen los sillones, pero no venían solos al ayuntamiento sino apoyados por una “masa de vecinos de unos 300 aproximadamente”. Constituido el Ayuntamiento con los diez que se indican se elige alcalde por unanimidad a Antonio Maldonado, el 1º Teniente de alcalde también por unanimidad y el 2º por mayoría. Unos días más tarde, siguiendo decretos de la República, se cambian nombres: la plaza Alfonso XIII pasa a ser de la República, la calle Reina Victoria a Libertad y la avenida Primo de Rivera a 14 de abril. “Y por último que el Grupo Escolar García Crespo se denomine en lo sucesivo “Grupo Escolar Cervantes,” un muy rápido cambio, en este caso, que debe indicar gran descontento o represalias políticas con el anterior titular.

El 28 de junio son las nuevas elecciones a Cortes constituyentes y el resultado restablece y legitima la República en todo el país. Cerca de Cañamero, por el distrito de Navalmoral de la Mata, donde los campesinos ocupan algunas fincas muy pronto, es elegido diputado el químico farmacéutico y masón José Giral, que tendrá una importante trayectoria hasta el final de la guerra llegando a ser presidente de gobierno. En Cañamero los concejales salientes son los ya indicados y las novedades son solo Feliciano Expósito Gallardo, Pedro Gamino Cortés, Aniceto Belvis Cercas y Matías Gómez Cercas, pues siguen Antonio Maldonado, Domingo Pelоче, Juan José Abril Masa, Miguel Ruiz, Santos Gamino y Fausto Leiva. Se saludan los entrantes y salientes, al concluir la instalación del nuevo consistorio, con una “Cordial despedida entre los mismos”.

En la sesión municipal del mismo 28 de junio, se ratifican los concejales en el sí a la construcción de un cuartel de la Guardia Civil animando a los propietarios de terreno que cedan el solar, se paga deuda al maestro José Sabaté Ríu y a su esposa por alquiler de la casa desde enero y se inicia el empedrado de algunas calles. El 14 de julio de 1931 tuvo lugar la apertura de las Cortes y

después de largas discusiones parlamentarias, el 9 de diciembre queda aprobada la nueva Constitución española. Pero a los concejales cañameros lo que les interesaba era acelerar la reforma agraria.



Antonio, Juan y Fausto Maldonado Otero, de izquierda a derecha, representan caracteres y grupos de opinión durante muchos años en Cañamero.

Pero había ocurrido algo muy grave en las cercanías de Las Villuercas. En Castilblanco la represión de una manifestación con un disparo de la Guardia Civil que costó la vida a un vecino provocó una revuelta tal que los cuatro números de las fuerzas de seguridad acabaron muertos por la ira de la multitud. El día de Año Nuevo de 1932 el hecho ocupaba la primera portada de toda la

prensa nacional<sup>9</sup>. Esto va a retrasar las reformas deseadas por los campesinos y solo en 1933 se volverán a ocupar más fincas en un nuevo esfuerzo de las autoridades en afrontar la ansiada reforma agraria.

Los votos en contra que en dos ocasiones emitió Antonio Maldonado no le quita ser líder de la izquierda pues además de encauzar la presión popular fue quien hacía las propuestas más ideológicas del consistorio y, entre otras, “expuso que debía tirarse el muro que separa el cementerio civil del católico” como se ha procedido en otros pueblos “en vista de la tendencia que se viene observando en el gobierno de la República”<sup>10</sup>, y el 7 de febrero siguiente insistirá añadiendo que se ordene a los maestros quitar los crucifijos de las escuelas. Se aprueba que lo primero sí, pero sobre lo segundo el consistorio “no veía en ello necesidad alguna a no ser que se recibieran órdenes al respecto”. Creemos que ambas propuestas indican que Maldonado era socialista y desde luego anticlerical. Todavía a principios del siglo XXI estas ideas serán clasificadas como propias de un laicismo exagerado. El momento pudo haber sido como lo cuenta Josefina Aldecoa: es una orden que viene de arriba, ella guarda el crucifijo en el cajón de la mesa y da la clases del día. Rápido viene el sacristán: “Que dice el señor Cura que me dé el Crucifijo... ¿Para qué? Para guardarlo bien, que usted le da mal trato”<sup>11</sup>.

A partir de este año aparecerán con frecuencia citas para que se presenten mozos en paradero desconocido, como Alejandro Velardo, de 46 años ausente hacía 18 años del pueblo. El 3 de febrero en la audiencia se ve la causa contra Ángela Durán Peinado, de Cañamero que se peleó con su cuñada Petra Cruz Roperero que salió herida en una oreja. La suegra de una y madre de la otra “aplicó justicia distributiva dando una bofetada a su nuera y otra a su hija”. La redacción del *Nuevo Día* añade sin previo aviso al final: “Aquí vive un matrimonio y una suegra con un yerno, no hace falta esté el demonio para estar en el

---

<sup>9</sup> Ver en *REEx*, 72, nº 1: el trabajo de RODRÍGUEZ SERRANO, Casildo: “La tragedia de Castilblanco en 1931”, pp. 155-171; y el de GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: “Guardia Civil y conflictividad socio-política durante la Segunda República en la provincia de Cáceres”, pp. 209-231, que presenta varios conflictos, uno ocurrido alrededor de Cañamero, y el otro es el caso de Castilblanco. Según el autor, este cuerpo de seguridad ocasionó muchas víctimas y “generó un notable resentimiento entre los campesinos más modestos que tardó muchos años en superarse” (p. 230).

<sup>10</sup> Acta Ayuntamiento de 3.1.1932.

<sup>11</sup> ALDECOA, Josefina: *Historia de una maestra*, Debolsillo, Barcelona, 2015, pp. 119-121.

infierno”. En este mes hay varios asesinatos no políticos por los pueblos de alrededor indicadores de la inestabilidad social. En otro terreno el 14 de ese mes en el ayuntamiento se acuerda un requerimiento a Felipe Rodríguez Peloche para que en un mes ingrese en la caja del municipio las 20.000 pesetas que debe por no haber construido los dos kilómetros que se comprometió en el camino de Berzocana a Cañamero.

Se constituyen los nuevos comités del partido Radical en varios pueblos de la provincia<sup>12</sup>. En el nuestro el presidente es Alejandro Audije Broncano y el secretario, Vidal Galo Broncano. El 22 de noviembre se informa de que Amadeo Montes Peloche representa al comité local en el mitin de Cáceres. En mayo son agredidos dos diputados radical socialistas en Zorita, pero no en Cañamero. Por estas fechas dimite el alcalde Santos Gamino y le sustituye Miguel Ruiz el día 20 de marzo y se aprueba celebrar los plenos ordinarios los jueves a las veinte horas en vez de los domingos que están los vecinos “en peores condiciones de respeto y cordura”, como ya se ha comprobado. El de agosto, según consta en acta municipal, tenemos un voto de censura que presenta Antonio Maldonado contra el alcalde Miguel Ruiz por “su falta de tacto en sus relaciones con los concejales e incitando a los obreros para que se lancen contra nosotros atribuyendo la falta de trabajo a nuestra gestión municipal”, por autorizar obras sin acuerdo municipal, por presentar exigencias en la oficina forestal sin acuerdo previo y “por recorrer el domingo de la octava las principales calles del pueblo llevando bajo palio al Párroco de la localidad”. La moción se aprueba por 5 votos contra 2. Se comunica al gobernador civil. No debió ser aceptada por el gobernador porque el 27 de octubre el consistorio aprueba por unanimidad otra propuesta del mismo Antonio Maldonado: que se adjudique a los obreros del pueblo la explotación de las fincas de Pedro Caro y Martínez de Irujo, ex marqués de la Romana. De nuevo hay que ir a hablar con el gobernador, pero los concejales no aceptan que vaya con el alcalde el presidente de la sociedad obrera “La Comprendida”, el maestro Sabaté, pero sí que vaya el alcalde. Parece que la discusión entre el alcalde y Maldonado fue fuerte porque entre los vecinos asistentes se oyó gritar que había que tirar a los concejales por el balcón. Finalmente Miguel Ruiz presenta la dimisión como concejal y como alcalde en el pleno del 3 de noviembre “por incapacidad y falta de tiempo”, en enero de 1933 aún sigue pues firma otro edicto de búsqueda de mozos.

---

<sup>12</sup> *El Radical: periódico republicano*, Año II Número 62 de 8 de marzo de 1932.

El 21 de julio del 33 se dice en el periódico que de los cinco denunciados, todos están en el pueblo menos uno de ellos, Valentín Soriano Velardo que se había ido a Argentina. El 18/03/1933 el *Boletín Oficial* informa de la concesión del permiso de conducir para Manuel Rodríguez Pazos, nacido el 26.1.1909 en Cañamero. En Cáceres capital este año la gente puede ir al cine por primera vez.

En las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1933 resultan vencedores los grupos de derechas, los republicanos radicales de Lerroux y la CEDA de José M<sup>a</sup> Gil Robles, iniciando una rápida contrarreforma de los asuntos más conflictivos que se habían intentado resolver a partir de la elaboración de la Constitución: la cuestión religiosa, la relativa a la propiedad, el nacionalismo y, no menos importante, la cuestión del voto femenino, que enfrentó a dos famosas diputadas, Victoria Kent y Clara Campoamor.

El Delegado Provincial de Trabajo pide el 1 de noviembre de 1934 *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (BOPCC)*, a los ayuntamientos que informen de la huelga general agrícola del día 5 de junio pasado, declarada ilegal por el gobierno: días, número de obreros ocupados y los que secundaron la huelga.

En septiembre de este año 1935 el estraperlo hace dimitir a Lerroux de la presidencia del gobierno, pero en Cañamero hay escasas novedades. El *BOPCC* publica el 4 de enero que la Sociedad General de Autores busca nuevos representantes por reiterado incumplimiento de la legislación en varios pueblos de la comarca y el 19 de marzo queda nombrado representante el joven maestro Luis Díaz Peña que será ratificado en el cargo un año más tarde. En el campo social en las fechas cercanas al invierno se hacen públicas las normas del veterinario local para proceder a la matanza que, por entonces, suponía el sacrificio de unos 400 cerdos, lo cual generaba un problema de picaresca sanitaria porque con frecuencia se le daba a probar al veterinario un cerdo y realmente se mataban tres<sup>13</sup>. En estas fechas había dos médicos Blas López Díaz y Jacinto Sánchez Sánchez, con un sueldo municipal anual de 3.200 pesetas cada uno, igualas aparte. En septiembre se celebra una carrera ciclista de Cáceres a Trujillo ida y vuelta, patrocinada por Orbea. Entre los 5 primeros inscritos está el que quedará 4º en tercera categoría, individual: el cañamero Antonio Hernández Deneyto<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> *BOPCC* de 14/9/35.

<sup>14</sup> *El periódico Cáceres*, Año I, Número 17 de 2/9/1935.

Pero la pelea que se avecinaba era otra<sup>15</sup>. “El fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, en este año 1935, pronunció sus primeras y únicas palabras referidas a la mujer, de las que posteriormente se nutrió el ideario de la sección femenina, y fue precisamente en un mitin celebrado en Don Benito”. Retórica elogiosa y conservadora: “no somos ni galantes ni feministas... hemos hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es, sobre todo, vuestra”. Justo cinco días antes de las elecciones vendría a Logrosán donde estaba muy bien organizado su partido desde los primeros días de 1934 gracias al fervor de Diego Canelada que muy pronto “contó con la colaboración de Manuel Mayoral y Javier Audiye Acosta, a los que nombró jefes locales respectivamente de Guadalupe y Cañamero”<sup>16</sup>.

### 3. EL FRENTE POPULAR Y EL FRENTE NACIONAL

En Cañamero, las elecciones de febrero restituyen en sus puestos a los concejales elegidos en las municipales de 1931, pero en pocos meses, tras iniciarse el Alzamiento, se produjo un importante éxodo de vecinos hacia el territorio en poder de la República, a Navavillar de Pela y a Casas de Don Pedro fundamentalmente, como ocurría en otras localidades en el lado norte del río Ruecas que hacía de frontera apenas vigilada y facilitaba las incursiones y huidas de un lado a otro.

El término de Logrosán constituyó, desde el primer momento, la zona más solicitada por los represores para llevar a cabo los “paseos”. Allí, entre los meses de agosto y septiembre de 1936, se llevaron a Patrocinio Úbeda Delgado, Basilio Cortijo, Manuel Labrador García, Jesús Sauce Martín, Domingo Trinidad Cortijo, Juan Calderón Gallardo, Benito Alfonso Velardo, Honorio Ávila Gonzalvo y Francisco Durán Pulido, cañameranos que fueron pasados por las armas con toda premura y sin juicio alguno. Otro suceso, en este caso ya bastante avanzada la guerra, acabó con la vida de varios vecinos en la reacción

---

<sup>15</sup> AGUINAGA, Josune, AGUDO, Yolanda y AYALA, Fernando: *La mujer extremeña en la postguerra*, Instituto de la mujer, Junta de Extremadura, Badajoz, 2010, pp. 41-43. La mayor parte de este libro relata historias de vida de mujeres en el entorno de la guerra civil, casi todas de la provincia de Badajoz, relatadas a los redactores por descendientes directos.

<sup>16</sup> GARCÍA GUTIÉRREZ, José María y POLANCO MELERO, Carlos: *La II República y la Guerra Civil en Logrosán*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1995, p. 126.

a la ofensiva republicana contra el pueblo de Carrascalejo: Francisco y Cándido Montes, Julio Cano, Anastasio Benito Gallardo y José Merino, los cinco eran de Cañamero y estaban en las filas del ejército de la República. Una vez detenidos fueron fusilados en las proximidades de Zorita<sup>17</sup>. Otras personas fusiladas fueron Adrián Sauce Martín, auxiliar de Obras Públicas y Petra, conocida por “La Tendera”, que tenía cinco hijas y un hijo, a quien dieron muerte en La Madrila.

Cinco días después del 18 de julio<sup>18</sup> Cañamero paga 336´60 pesetas a la Mancomunidad sanitaria de Municipios de la provincia de Cáceres por el 2º Semestre 1935. El día siguiente se publica en Boletín lo que corresponde pagar al médico municipal, 3.000 pesetas, 550 al farmacéutico, al Practicante igual que a la comadrona, 450, y al veterinario: 1.075. El jornal de un bracero en el pueblo está a 3 pesetas en 1937 y cinco años más tarde, a 7´50; en el 1944 baja a 4 y en 1945, sube a 9; 20 ptas en 1954 y 30 en 1957.

Como Cañamero quedó muy pronto en poder del Frente Nacional van a aparecer con frecuencia nombres de los huidos a la zona republicana<sup>19</sup>. El juez que hacía las denuncias era Antonio Ávila Guerrero que en octubre saca en el *BOPCC* como rebeldes a Agapito Maldonado, Matías Rubio Pazos, Martín Sánchez Velardo, Pedro Ávila Muñoz y Domingo Peloché Velardo. Este último hará efectiva la sanción, pero hasta el 23 de febrero de 1942 no recobra la libre disposición de sus bienes. En marzo y abril del año siguiente aparecen más rebeldes en el mismo Boletín: Basilio Torres Terro, Pedro Rubio Ramírez, Francisco Guerrero Cantalejo, Augusto Durán Sánchez, Juan José Rubio Velardo, Juan Calderón Gallardo, Juan José Roperero Cruz, Andrés Domínguez Roperero (o Romero).

---

<sup>17</sup> CHAVES PALACIOS, Julián: *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, 1995, pp: 208-209.

<sup>18</sup> *BOPCC* de 23.7.1936.

<sup>19</sup> El que será alcalde muchos años después de la guerra, el farmacéutico Matías Rodríguez, en el documental *Don Pablo, el maestro alcalde*, de Nieves Fernández, 2011-13, afirma que en los primeros días se fueron a la zona roja exactamente 915 vecinos de Cañamero.

Cañamero	CAÑAMERO
Reemplazo de 1937	
Vicente Ciudad Blanco, hijo de Pedro y María, su paradero se ignora.	Domingo Alvarez Trinidad, hijo de Juan Pedro y Petra, nacido el 12 de Mayo.
Plácido Delgado Peloché, de Marcelino y Aurora, idem.	Benjamin Cortijo Luengo, hijo de Manuel y María, nacido el 31 de Marzo.
Alberto Gómez Modesto, de Domingo y Nieves, idem.	Saturnino Delgado Cercas, hijo de Lorenzo y Antonia, nacido el 29 de Noviembre.
Alonso Martín Vegas, de Marciano y María, idem.	Juan Díaz Flores, hijo de José y Trinidad, nacido el 15 de Noviembre.
Herminto Martín Vega, de Marciano y María, idem.	Jacinto Gonzalvo Sánchez, hijo de Juan y Antonia, nacido el 25 de Octubre.
Juan Francisco Montes Otero, de Jacinto y Julita, idem.	Fermin Granado Barba, hijo de Juan Manuel y Antolina, nacido el 7 de Julio.
Juan Rubio Cuenca, de Matias y Concepción, idem.	Alonso Martín Jiménez, hijo de Marcelino y María, nacido el 8 de Octubre.
Epifanio Tejedor Gallardo, de José y María, idem.	Máximo Mirasierra Rodriguez, hijo de Francisco y de Inés, nacido el 29 de Octubre.
Juan D. Vega Bernal, de Gregorio y Agueda, idem.	Matias Navas Ramiro, hijo de Anselmo y Laura, nacido el 24 de Febrero.
Reemplazo de 1933	Protasio Sánchez Delgado, hijo de Luis y Ascensión, nacido el 19 de Junio.
Sixto Durán Castro, hijo de Juan y Paula, su paradero se ignora.	Abundio Trinidad Cortijo, hijo de Alfonso y Emilia, nacido el 11 de Julio.
Nicanor Durán Domínguez, de Benito y Anastasia, idem.	Factor Trinidad Delgado, hijo de Dionisio y Antonia, nacido el 5 de Marzo.
Victoriano Morales Roperó, de Manuel e Ignocencia, idem.	Leandro Trinidad Delgado, hijo de Daniel y Eugenia, nacido el 10 de Enero.
Sebastián Retamar Belmonte, de Cayetano y Leandra, idem.	Máximo Trinidad Peloché, hijo de Juan Francisco y Benita, nacido el 18 de Febrero.
Domingo Trinidad Huertas, de Francisco y Emilia, idem.	Domingo Velardo Alfonso, hijo de Pedro y Vicenta, nacido el 17 de Julio.
Reemplazo de 1935	Andrés Velardo Blanco, hijo de Fulgencio y Rita, nacido el 29 de Noviembre.
Alvaro Carretero García, hijo de Jesús y Martina, su paradero se ignora.	Laureano Velardo Durán, hijo de Fulgencio y Florentina, nacido el 4 de Julio.
Germán Cope Otero, de Federico y Teodomira, idem.	
Felipe Montes Moreno, de Gonzalo y Aurora, idem.	

Relación de mozos de Cañamero declarados prófugos en paradero desconocido (BOPCC, 19/11/1937) y otra lista similar del 24/2/1938.

También serán frecuentes los expedientes por responsabilidad civil, por ejemplo, contra la vecina de Cañamero María Juana Gallardo Ponce y más tarde, en junio y julio del 37, contra José Delgado Peloché, Diego Delgado López y su esposa, Ramona Peloché Villa, Sixto Sevilla Ramírez, Encarnación Delgado Peloché, Pedro Pulido Alcalde, Sandalio Trinidad Velardo, Benito Rubio Trinidad, Julio Cano Retamar y Francisco Augusto Montes, Cayetano Retamal Valerio y Francisco Durán Pulido; el 18 de agosto de 1937 hay una larga lista con muchos de Cañamero, en septiembre: Policarpo Rodríguez Reyes, Marcial Parralejo Pazos, Tomasa Marchena Durán y Vicente Granado Pardo; en abril de 1938: Sandalio Domingo Álvarez, Miguel Ruiz Pizarro, Juan Montes Sánchez, María Cortés Alfonso y Gregorio Montes Cortés; Jesús Otero Barba, Teresa Montes Otero, Martín Delgado Velasco, Martín Delgado Velardo, Vicente Peinado González y Fermina Martín Sevilla; Carlos Copé Mirasierra (ya el 27/7/38), y, pocos días más tarde, contra Antonio Copé Martín; Pedro Horcajo Mirasierra, Antonia Gamino Cortés, Andrés Leiva Merino y Francisco José Jiménez Leiva y Carlos López Mirasierra así como contra Jesús Otero y Juan Muñoz de apodo “El Rural”.

Se hacen públicos los embargos y subastas de casas, cercados y huertos a quienes no acuden a defenderse o no pueden pagar la cantidad de la multa y se les sometía a un proceso de incautación de bienes: José Alfonso Velardo, María Fe Ciudad Jiménez, José Jiménez Durán, Martirián Úbeda Águila, a Magdalena Gómez Úbeda y Teresa Moreno. Más claro queda el motivo cuando el mismo *Boletín Oficial* informa el 30/12/37 de la subasta pública simultánea en el juzgado de Logrosán y en el de Cañamero, de los bienes de Ana Rubio Peloché para hacer efectivas 500 pesetas de multa que le puso el Gobernador Militar “por manifestaciones contrarias al Glorioso Movimiento Nacional”.

Quienes firman documentos en el ayuntamiento duran muy poco en el cargo, pues en octubre está Virgilio Gutiérrez, un mes más tarde, en noviembre, Manuel Peloché, y en junio del 37, Ismael Peloché. No creemos que esta movilidad sea por caer en desgracia ante las autoridades sino más bien por motivos personales. El gobierno militar había declarado el 6 de octubre del año anterior que Zorita, Logrosán, Cañamero y Guadalupe constituían frente de guerra y el puesto de alcalde no debía ser cómodo una vez resuelta la causa por la que se aceptó el cargo.

En enero de 1938 el alcalde es Florentino Peña Gil, en septiembre, Manuel Peloché. A partir de octubre junto a los nombres de las autoridades que firman decretos, convocatorias y disposiciones varias en el *Boletín Oficial de la Provincia* va aparece el “Saludo a Franco” y el “¡¡¡Arriba España!!!”, y en 1940 las

flechas de Falange como cabecera en todas las páginas. Lo más común entonces son las aportaciones nominales para el Subsidio a combatientes, al Plato único y al Día sin Postre. Así se denominaban, en plan muy caritativo y familiar, las aportaciones dinerarias que se recibían en la capital de provincia. Es un anticipo de lo que va a ser el racionamiento de la población a partir del decreto de 14 de mayo de 1939 con el que el Ministerio de Comercio va a organizar el hambre de muchos españoles durante más de una década.

Todos los funcionarios y particularmente los maestros tuvieron que someterse a una comisión depuradora que se publica los días 3 y 5 de diciembre de 1938 en el *BOPCC*. En la lista de los que ejercen en Cañamero que la han superado están: Luis Díaz Peña, Pablo García Garrido, María Morán Hidalgo, Pedro Moreno Pulido y Francisca Recio Rosado.

El último año de la guerra, en enero, siguen los edictos sobre mozos en paradero desconocido: Pedro Alcalde Higuero, Patrocinio Cano Fraile, Juan Horcajo Mirasierra, Plácido Trinidad Rodríguez, Pedro Rubio Peloché. La acusación para ser juzgado por Responsabilidad civil es directamente política y busca tomar represalias de los que van a llamar “desafectos al régimen”, como José Trinidad Cortijo o Cándido Cañamero Tello. Se aclara en los edictos que todos los que sepan algo contra ellos, antes o después de iniciado el Movimiento Nacional, deben declarar y “ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente” y si no comparecen “proseguirá la tramitación del expediente sin más citarles ni oírles.”

Cuando cuenta estas historias Luis Landero en su obra autobiográfica *El balcón en invierno*<sup>20</sup> escribe que aquella guerra civil en la que unos y otros han sido acusados de disparar al aire o cerrar los ojos ante las atrocidades que se cometieron, los españoles “caían como moscas” y que “para ser una guerra entre ciegos, la masacre que armaron no estuvo nada mal”.

En estos primeros meses de posguerra aparecen citados y denunciados en el *Boletín Oficial de la Provincia* Justo Torres Moreno, Antonio Ramírez Otero, Valeriana Blanco Ruiz, Galo Prieto Peloché, Juan José Rubio Velardo,

---

<sup>20</sup> LANDERO, Luis: *El balcón en invierno*, Maxi Tusquet, Barcelona, 2014, p. 106. Por su proximidad puede ser de gran interés el trabajo del cronista de Navalmoral de la Mata, QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: “Los conflictos políticos sociales en Navalmoral durante la II República” en *REEx*, 2015, t. 71 pp. 529-555.

Sebastián Retamal Belmonte, Valentín Cortijo Pacheco, Juan Martín Rubio, Francisco Velardo Otero, Alfonso Merino Fernández, Abrahan Delgado Pelоче, Diego Frochoso Báez, Lucio Expósito Gallardo, Benito Cortijo García, Francisco Montesotero y Antonio Prieto Pelоче, Juan Tejedor Trinidad, Martín Delgado Velardo, Leandra Velardo Neila, Antolina Torres Velardo. En 1941: Domingo Pelоче Velardo, Constantino Trinidad Gil, Manuel Cortijo Expósito, Andrés Domínguez Ramírez, Felipe Navas Horcajo, Juan Lorenzo Velardo, Domingo Rubio Velarde, Samuel Tina Parralejo y Martina García Hernández. Otra lista del 12/2/40 cita a mozos en paradero desconocido desde 1936 a 1940.

Peor suerte tuvieron otros “rebeldes” contra los golpistas del 36 cuyos datos han recuperado los historiadores no hace mucho: los que murieron en la cárcel de Cáceres por motivos políticos y los que fueron hechos prisioneros por el ejército nazi y perdieron la vida en el campo de concentración de Gusen/Mauthausen. Estos fueron Eugenio Bau Rodríguez, Rafael Broncano Barba, Francisco Durán Domínguez y Santiago Gonzalvo Sánchez<sup>21</sup>. En la prisión de Cáceres murieron siete: Marcial Parralejo Pazos, Emiliano Bernal Hoyas, Ángel Mayoral Zazo, Feliciano Expósito Gallardo, Sebastián García Roper, Vidal Saucedo Martín y Sandalio Trinidad Velardo. A todos ellos se les recuerda en el Memorial levantado en su honor por el ayuntamiento de Cáceres respondiendo a las continuas peticiones de la Asociación que reúne a descendientes de las víctimas<sup>22</sup>.

Según la opinión más común hasta 1952 el país no empezó a recuperar los niveles de vida de 1935. Aparentemente en el pueblo la vida seguía con cierta monotonía. El 3 de agosto de este años aparece en el *Boletín Oficial de la Provincia* como juez municipal Antonio Ávila Guerrero y José Martín Alfonso, suplente; Crispulo Zamud Cerezo es fiscal y su suplente Juan Maldonado Otero.

#### 4. LA POSGUERRA

Con los datos que hemos dado más arriba es fácil entender que en las encrespadas sierras de las Villuercas encontraran refugio quienes al volver al pueblo, terminada la contienda oficialmente, se enteraban de cómo se estaban

---

<sup>21</sup> BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*. Editado por el Ministerio de Cultura. Año 2006.

<sup>22</sup> AMECECA, Asociación Memorial en el Cementerio de Cáceres. Se puede ver más documentación en su web: [www.amececa.es](http://www.amececa.es)

portando los falangistas locales, los jueces del partido judicial, los gobernadores civiles y el ejército. La reinserción no era fácil, tras la entrevista con el alcalde o la autoridad judicial o militar, a muy pocos dejaban ir a casa aunque la cárcel estuviera a rebosar. Los mismos alcaldes duraban poco, como hemos indicado más arriba, y las sesiones municipales, abiertas o no, son muy formales, sin tratar nada que interese a los ciudadanos realmente. Las decisiones no eran acuerdos sino órdenes. A principio de 1940 el alcalde es Pedro Delgado, en 1941, Calixto López, en el 1944, José Corales Rodríguez a quien va a sustituir por orden gubernativa en marzo de 1945 Matías Rodríguez Pazos, un año más tarde, 22.3.46 es nombrado Francisco Flores Sánchez y, antes de acabar ese año, el 1 de diciembre, le sustituye Luis Díaz Peña que repetirá.

Durante muchos años por las sierras de la comarca malvivían maquis, sin saber si dirigirse a Francia o ir a casa y convertirse en “topos” encerrados en un agujero del “doblao” o de la cuadra, y también algunos grupos de guerrilleros más o menos militarizados y levemente conectados con dirigentes regionales o nacionales que tenían que subsistir con el apoyo de los conocidos si no mediante el asalto a fincas grandes de propietarios a quienes se les solía sacar dinero mediante el secuestro de algún familiar. A veces no pagaban, como le ocurrió al “Veneno” con un chico de 16 años que, a pesar de no recibir el dinero, lo devolvió a sus padres. Pues bien, en junio del 45 se publica una requisitoria del Juzgado militar de Madrid para que se presenten en dicho juzgado: “Siete desconocidos rojos de los internados en la Sierra, que el día 25 de Enero del corriente año, atracaron y robaron a mano armada a la finca El Brazo, y dieron muerte al joven Moisés Rubio Durán, término municipal de Cañamero (Cáceres) cuyos nombres, apellidos, apodos y demás circunstancias se ignoran...”<sup>23</sup>.

El 26 de febrero de 1946 un cañamero, Vicente Peinado, salió de la cárcel gracias al indulto concedido a los presos políticos, por el nombramiento del papa Juan XXIII, indulto que alcanzó a los que tenían treinta años y las manos limpias de sangre. “Permanecí en libertad hasta el 13 de agosto de 1955”, me contó en su día, pues en esa fecha hacía ya cuatro años que protegía y ayudaba al grupo guerrillero de “El Veneno” que estaba refugiado en las sierras en torno a las Villuercas aunque solo intervenía en acciones de subsistencia por la Mancha y más lejos. Curiosamente justo un año antes, en el 1954, se le había autorizado por el ayuntamiento al hermano de Vicente, Benito, que instalara un quiosco en una esquina de San Miguel, pero la historia de este guerrille-

---

<sup>23</sup> BOPCC de 28.6.1945.

ro superviviente está mejor escrita en un libro del historiador Francisco Moreno Gómez<sup>24</sup>.

Un resumen de aquellos años nos aporta los siguientes datos de carácter social y económico: en actas del ayuntamiento de 2.2.1947 vemos las condiciones de Telefónica para la centralita del pueblo, el 25.4.1948 el ayuntamiento hace cesión de uso del corral de Cañahonda al Frente de Juventudes para campo de deportes. Y de nuevo asalta las páginas de la prensa un delito pasional porque Antonio Agúndez Fernández, juez del partido de Logrosán, emite un edicto contra Manuel Arroyo Tello por violación de la joven Victoria Donoso Blanco, de 16 años y domiciliada en Cañamero, lo cual se notifica a Cándida Donoso Blanco como madre legal y representante de la agraviada<sup>25</sup>.

Siempre hubo en el pueblo afición al carnaval y eran frecuentes los cantantes de copla y los poetas espontáneos que rimaban unos romances o murgas con cierta gracia en bodas y similares. Durante los carnavales de uno de estos años resulta que estaban cantando la murga titulada “El bichito de Valdeceperos” frente al ayuntamiento: *Por culpa de los marqueses / por no querer dar las tierras / por eso en estos montes / se están criando estas fieras* cuando ocurrió un incidente con el alcalde de entonces, que lo era el maestro nacional D. Luis Díaz, dando pie a los siguientes versos que quedaron intercaladas en dicha murga: *Ayer tarde por la tarde / todo lleno de ilusiones / un cacique de este pueblo / nos ha llamado maricones. (...) Y eso no es de ser valiente / sino de ser un cobarde / si nos quiere decir algo / que nos lo diga en la calle.*

El invierno del 49 se sacrifican oficialmente 600 cerdos en las matanzas domiciliarias. Está ya de alcalde Ulpiano Rodríguez, que se va a preocupar el 12.3.1950 de convocar una sesión exclusiva para organizar el homenaje a Pablo García Garrido por su jubilación el 28 de abril inmediato, y, declarándole hijo adoptivo de esta villa, dar su nombre al grupo escolar de niños. El año siguiente será Luis Díaz Peña quien convoque concurso libre para la plaza de Guarda Municipal de esta villa en propiedad con 1.750 pesetas de sueldo. La última condición que se pone a los aspirantes es “Acreditar indudable adhesión al Movimiento Nacional y a las ideas representadas por éste”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco: *Historia y memoria del Maquis. El cordobés “Veneno”, último guerrillero de La Mancha*. Editorial Alpuerto, Madrid, 2006, pp: de 148 a 158.

<sup>25</sup> BOPCC de 31.5.48. El violador resultó ser de Ciudad Real (BOPCC de 30.8.50)

<sup>26</sup> 10/4/50 del BOPCC.

En 1949 el ayuntamiento siguen trabajando en la conducción del agua potable, retoma el proyecto del cuartel a finales de 1950 y expropia un trozo del Rucas en el Empeinado para que las mujeres puedan seguir lavando y tendiendo allí la ropa “como vienen haciendo desde tiempo inmemorial”<sup>27</sup>. En enero de 1951 se jubila “por imposibilidad física” el secretario de más larga duración, Flaviano Cerezo Sánchez.

La familia de los Maldonado quiere transformar el teatro en cine y manda a Miguel Maldonado Gil a examinarse de operador cinematográfico a Cáceres, que envía la documentación incompleta.

En el terreno educativo el gobernador civil ordena en 1951 que se tomen medidas enérgicas para combatir el analfabetismo y el alcalde, Ulpiano Rodríguez<sup>28</sup>, inicia una campaña en junio del 51, pagando un dinero extra a un maestro y una maestra para atender en clases separadas a los alumnos y alumnas a las que, sobre todo los hombres, faltaban con frecuencia. Eran clases de una hora que se llevaron a cabo durante muchos años, con presencia habitual en las actas del ayuntamiento por retraso en el pago, elección de nuevos maestros para impartir estas clases nocturnas, penalización de la inasistencia, tanto de maestros como de alumnos, etc. Tres años más tarde (12/12/1954), el mismo alcalde va a constituir la Junta local contra el analfabetismo junto a Juan F. Maldonado (Jefe de la Hermandad), Ismael Peloché Pazos (Jefe sindical), Antonio Jiménez Jara (maestro que hace la función de Secretario) y un vocal delegado del Servicio Español del magisterio.

En estos años se realizan abundantes prospecciones mineras en toda la zona. Pronto van a generalizarse los transistores para escuchar las noticias (“el parte”) y las series, así como las bicicletas que hicieron más fácil la ida y vuelta al Pinar y a otros lugares. El propietario de referencia en la zona, aunque no sea residente, es José Fernández López que había adquirido las grandes dehesas que pertenecían al Marqués de la Romana y las minas de Logrosán, que va a empezar a explotar. Florentino Martín Ruiz tiene el nombramiento definitivo de secretario en mayo de 1952. Y este mismo año en agosto se celebra el que probablemente sea el primer curso serio para viticultores celebrado en Cañamero y organizado por el Ministerio de Agricultura, aunque parece que en los años de más éxito de la colonia también se dio alguna formación a los colonos,

---

<sup>27</sup> Acta del ayuntamiento de 20/8/50.

<sup>28</sup> Acta de la JLPE de tres de junio.

incapaces de constituir una buena cooperativa, pero fomentando así las pitarras domiciliarias en una habitación de la casa<sup>29</sup>.

En 195330 el tema es resolver -que se niega radicalmente y con bien argumentado razonamiento legal- sobre la petición del ayuntamiento de Guadalupe de segregar en la zona de Silvadillo unas fincas cuyos propietarios cinco son vecinos de Guadalupe y siete lo son de Cañamero.

Un detalle lleno de sensibilidad que ennoblece a cualquier entidad pública es la aprobación el 20 de septiembre de una petición que concede una caja de botes de leche condensada con 24 frascos a Diego Valentín Broncano Peloché para la crianza de sus dos hijos gemelos. La vida sigue y los vecinos de Cañahonda quieren construir doce viviendas en solares públicos, mientras en los lotes se extiende la plaga de la plumilla del olivo, pero el tema que más tiempo ocupa en las actas es el que se está tratando en el ayuntamiento: el 27 de noviembre de 1954 Antonio Ávila Guerrero está dispuesto a ceder a la Obra Sindical del Hogar un terreno en el castañar de Santa Teresa de 69x10 y 91x10 para construir un grupo de casas baratas para obreros, siempre que el ayuntamiento se comprometa a construir en tres años una ermita a dicha santa, que cuesta aproximadamente 15.000 pesetas. Se aprueba por unanimidad, pero ¿qué pasó? Que no se construye la ermita y no se construyen las viviendas. Sigue de alcalde Ulpiano Rodríguez. Casi tres años más tarde, en el acta de 31 de julio de 1957, el Ayuntamiento se compromete a abonar 14.000 pesetas a Antonio Ávila por los terrenos cedidos “para calles” (aquí ya no se dice viviendas para obreros ni cuartel) en el Coto de Santa Teresa. La tesorería municipal había acarreado el 20 de noviembre de 1955 otro problema inesperado porque la autoridad gubernativa, había echado en falta una cierta cantidad de dinero en la contabilidad municipal, y no se sabía qué hacer; además, el año siguiente, o sea, 1956, se le habían prestado diez mil al posible benefactor, Antonio Ávila, cantidad que todavía en julio del 59 no había devuelto. Casi diez años más tarde, se va a pedir al “natural de Cañamero vecino de Madrid José Peloché Carrasco que ceda gratuitamente un solar de 2.000 m<sup>2</sup> en el Coto<sup>31</sup>. El tema llegó a los tribunales.

---

<sup>29</sup> Sobre este tema del vino de Cañamero, sobre la razón de tantas bodas en Guadalupe y sobre el principal personaje de Logrosán, Mario Roso de Luna, publiqué aquellos años artículos en la revista *Región Extremeña* propiciada por Rafael García Plata (GP).

<sup>30</sup> Acta del ayuntamiento de 26/7/1953.

<sup>31</sup> Acta del ayuntamiento de 19/11/1968.

Varios vecinos quieren el oficio de cobrador de puestos de venta ambulante, entre ellos el empleado municipal Marciano Estoquera Herrera, a quien se le nombra encargado de este trabajo cobrando el 20% de lo que recaude<sup>32</sup>. El Alcalde es Ulpiano de nuevo con los concejales Francisco Audije, Pedro Martín, Juan Gil Pazos, Santiago Maldonado Gil, Juan Durán Pelоче, Ismael Pelоче Pazos, Jacinto Montes Cortijo y Felipe Pazos Gil.

El 24 de octubre de 1958 no se compran 20 sillas escolares que sobran en Guadalupe porque el carpintero local Pedro Martín las hace nuevas, mejores y a mejor precio. En el mismo pleno se atienden peticiones de fuentes en plazas y altozanos, se compensa con terreno cuando a algunos vecinos las obras de ampliación de calles esquineras les ha recortado su solar o casa y el consistorio piensa que ya pasó el tiempo para que los propietarios de los lotes liberen la propiedad del terreno autorizando a la alcaldía para que los valore y cobre.

Es alcalde Santiago Maldonado en este 1959 y los concejales, su hermano Miguel Maldonado, Ismael Pelоче, Pedro Martín, Felipe Pazos, Juan Durán Pelоче, Valeriano Durán Pelоче y Francisco Montes. Va a ser un año de mucha actividad porque, en particular, da inicio el contencioso con la captación de agua potable para los pueblos vecinos, Logrosán y Zorita, a lo que el ayuntamiento se opone oficialmente el 13.7.1959. Se suceden los argumentos y la mejor solución que se contempla es la de construir un pantano. Pronto se inician estudios y sondeos, se aprueba la apertura de nueva calle a San Miguel con el propietario Jacinto Sánchez Sánchez. Se autoriza a Sebastián Jiménez Ciudad un servicio de taxi; se discute la instancia de Modesto Montes Pelоче para tener servidumbre de paso por las escuelas de San Miguel, que se rechaza porque tenía con antelación entrada propia desde la carretera y la vendió a sabiendas. Aparte de esto, sabemos que el ayuntamiento adquiere libros para la "Biblioteca municipal" que se instaló en el año 29 cuando la inauguración de las nuevas escuelas, ahora Grupo escolar Pablo García Garrido. El consistorio tiene que resolver unas dificultades porque los albañiles no aceptan el presupuesto acordado para la construcción de las dos aulas de niñas entre el depósito y las aulas de niños existentes. Hará la obra un albañil de Logrosán en junio de 1960. Hay más obras y con frecuencia se autoriza al alcalde para que compre materiales de forma directa y cualquier otro detalle. Se hacen arreglos en las calles

---

<sup>32</sup> Acta del Ayuntamiento de 15/3/1956.

Calvo Sotelo y en la del Hospital, y se acuerda un donativo de 500 pesetas a los PP. Redentoristas por la Santa Misión y 150 por el Día del Seminario.

Si en otros momentos se echaba en falta dinero de la caja municipal ahora va a ocurrir lo contrario pues en estas fechas el Secretario comunica al consistorio la existencia de una cuenta corriente en la Banca de Sucesores de Clemente Sánchez S.A. a nombre de “Colonia Agrícola” con 40.858´13 pesetas, cuando ésta ya estaba liquidada a favor de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, sin relación con ningún valor municipal y en la que solo están autorizados el Presidente y el Cajero de la Cooperativa de la colonia, razón por la que dicha cuenta no aparecía en la contabilidad municipal. No tenemos más noticias de este asunto, pero resulta difícil aceptar que concejales que han sido alcaldes, algunos muy vinculados con la colonia, como los hermanos Juan y Antonio Maldonado o Francisco Audije y Pablo García Garrido, por ejemplo, desconocieran su existencia, aunque no tuvieran ninguna intención de apropiarse de la misma dado que el dinero estaba allí.

## 5. LA DÉCADA DE LOS 60

En esta década se puede situar el inicio de la emigración que continuará en años posteriores. Dada la coincidencia de fechas volvemos a la entrevista que en 1978 le hicimos a Vicente Peinado porque el día 23 de septiembre de 1964, de nuevo gracias a un Papa, la elección de Pablo VI, nuestro paisano salió indultado de la cárcel de Carabanchel cuando apenas había cumplido la mitad de la condena que le pusieron por haber protegido a los últimos maquis de la zona, la partida de “El Veneno”.

Muy pronto cambió su residencia a Madrid y siete años después se fue a vivir a Alcalá de Henares donde pronto se incorporó al movimiento ciudadano en la Asociación de Vecinos del distrito Universidad. Desde esta nueva situación política Vicente será un fervoroso defensor de las asociaciones vecinales como contrapunto necesario a la gestión municipal, y desde esta nueva plataforma -citando las mismas palabras con las que él terminó su relato- “seguirá luchando, mientras tenga facultades para ello, por una España más culta, más libre, más justa y más noble”. Fue una época de trabajo e ilusión. Muchas familias de Cañamero han tenido o conocido personas de su entorno entregadas durante años a un duro trabajo en fábricas, en la construcción o de limpia suelos, seguramente muy orgullosas de haber contribuido de esa manera al bienestar de sus hijos lejos de la penuria y el agobio. En algunos casos muchas jóvenes pedían al fotógrafo del pueblo, Esteban Cortijo Huertas, padre de quien

esto escribe, que las sacara guapas para enviar su retrato a la hora de solicitar trabajo. Un incendio destruyó los negativos donde se conservaba la huella gráfica de muchos años, aunque perdura en las fotografías que todas las familias conservan con escenas únicas de nacimientos, primeras comuniones, bodas y las fiestas de la Pascua en Belén, los carnavales y Santo Domingo en agosto. Siempre momentos especiales que nos hacen volar desde la cotidianidad al ensueño porque, en palabras de Auguste Renoir: “Una fotografía debe ser agradable, alegre y bella. Ya hay un montón de cosas aburridas en la vida.”

En 1960 se acuerda la permuta de terrenos para el nuevo camposanto. Sobre las escuelas ilegales se pide en el acta de la JLPE del 10 de mayo de este año que la alcaldía arbitre medidas. Don Filomeno, el párroco, hace constar su oposición por no haber locales suficientes. El 19 de octubre de 1961 Quintiliano Barrera Muñoz es el alcalde, pero el 2 de marzo siguiente la sesión la preside como alcalde “en funciones”. ¿Por qué dimitió con las simpatías que despertaba en la población en general? En junio se solicita un comedor escolar con 40 plazas para ambos sexos y ya está de alcalde Matías Rodríguez Pazos de nuevo, “Quinti” sigue de concejal. Nuevas disposiciones sobre la red de abastecimiento de aguas, se aprueba ampliar el número de puntos públicos de luz y abundan ceses de unos maestros y toma de posesión de otros. En noviembre tenemos nueva visita de la misma inspectora anterior, Dolores Prados Beltrán, y reunión extraordinaria de la Junta de enseñanza en la que está Modesto Montes entre los asistentes<sup>33</sup>. Hay acuerdo en solicitar el comedor escolar y el ropero, y los babis permanecerán en la escuela para asistir a las clases decorosamente. En el acta de la JLPE del 13 de junio de 1964 se recuerda que la inspectora quería que se generalizase el babi porque “imprime carácter y es nota de agradable simpatía”. Desde el 1962 se venía distribuyendo leche y queso de la ayuda americana.

Uno de los asuntos estrella de estos años es el casi culminado proyecto de unir por tren Villanueva de la Serena y Talavera de la Reina. El sueño duró de 1926 a 1965 con parones por la crisis económica mundial, por la guerra civil y la posguerra de hambre, por su exclusión del Plan Badajoz y por las recomendaciones negativas del Banco Mundial en su informe de 1962 que impulsa las carreteras en vez del tren. La cancelación definitiva fue el decreto de 17.12.1964. “Ha fallado voluntad política, vocación de servicio y capacidad de gestión. Su

---

<sup>33</sup> Acta JLPE de 21/11/1962.

no realización en el tiempo marcado por la Administración ha sido caer en la irracionalidad más completa tanto social como económica”<sup>34</sup>.

Otros temas de este año 1964 son las construcciones escolares, un nuevo cementerio municipal y también el embalse del Cancho del Fresno. Se asignan 25 mil pesetas para el paro de obreros que se emplean en obras para abastecimiento de agua y en las escuelas del Grupo Escolar García Garrido. Incluso quedan mil pesetas para subvencionar “el trabajo que el Rdo. P. Arturo publicará en la revista del Monasterio de N. Señora de Guadalupe próximamente referente a este pueblo, cuyo trabajo llevará también la parte gráfica correspondiente”<sup>35</sup>.

La noticia del año 1963 es la de la muerte de Don Pablo, el del clavel en el ojal de su traje negro. Ha muerto el maestro García Garrido. En el acta de ayuntamiento de 28 de abril de 1963 leemos: “... por último, sentimiento de la corporación por el fallecimiento del Sr. Maestro que fue de esta localidad D. Pablo García Garrido, rindiendo con ello el merecido tributo y homenaje a su vida ejemplar, esclarecidas virtudes y desvelos tanto por la Enseñanza como por la solución de los problemas municipales, de lo que son expresión entre otros el Grupo escolar que lleva su nombre “García Garrido”; y que se entregue a los familiares este testimonio de agradecimiento al hombre de excelsas cualidades que tanto laboró al correr de su vida por la elevación moral y material del pueblo de Cañamero”.

Pablo García Garrido desde que se jubiló en abril de 1950 impartía clases particulares en su casa, como atestiguan varios de sus alumnos en el documental citado y otros vecinos, siendo remunerado bien por dinero, por productos diversos o por nada, y además, según parece, poco después, el consistorio va a acordar “por unanimidad el cese como Auxiliar temporero de este Ayto a D. Pablo García Garrido” (su hijo “Pablito”). El alcalde era Matías Rodríguez al cual se le concede en agosto de este año la cruz de caballero de la Orden de Cisneros... por “méritos excepcionales, a su dinamismo y desvelos por la solución de los problemas locales y a su avanzada personalidad en el ámbito provincial”. Los miembros del consistorio piden que “se le felicite efusivamente y se le entregue certificación de este acuerdo”.

---

<sup>34</sup> JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, Cipriano: “El ferrocarril Talavera de la Reina-Villanueva de la Serena. Un sueño irrealizable”, interesante artículo de un profesor de la universidad de Alicante, que se puede leer en la revista *Guadalupe* núm. 827 (2012).

<sup>35</sup> Acta del ayuntamiento de 27/10/1964.

En el años 1966 y siguientes los alcaldes no dejan de recibir directa o indirectamente amenazas de la Guardia Civil de que retirará el destacamento si no se agiliza la construcción del cuartel fijo para el puesto. Lo cual hace que desde el ayuntamiento se hagan gestiones en Madrid y Cáceres. En el acta del 3 de noviembre de 1967 Matías Rodríguez sigue de alcalde, más Juan Gil Gil, Ambrosio Cerro González, Tomás Cruz Durán, Francisco Alcalde Parralejo, Benito Velardo Martín, Matías Cerezo Gil, Leandro Delgado Torres y Eloy Delgado Gil.

En 1968 el ayuntamiento reconoce un crédito de 11.717'50 pesetas a José Gálvez Velardo por comprarle 257 m<sup>2</sup> de terreno para ensanche de la calle Hernán Cortés, y se dan las gracias a Florentina Trinidad González por ceder 3/4 de metro gratuitamente para ensanche de calle Nueva. Se da el nombre de D. José Fernández López a una calle por su buen comportamiento con el vecindario, especialmente con las clases humildes a las que proporcionó en años de escasez alimento y ocupación en las fincas rústicas que poseía y otra a Vicente Muriel Jiménez (ingeniero agrónomo de la Diputación) por sus campañas de divulgación del vino de Cañamero y el cooperativismo.

Las historias de los pueblos tienen, como la vida misma, algún detalle esperpéntico o simplemente gracioso. Eso pasó el 13 de diciembre de este año 1968 cuando se aprueba adquirir una carroza fúnebre y se encarga de gestionarlo a tres concejales: Tomás Cruz Durán, Leandro Delgado y Emilio Montes Delgado. El 24 de mayo del año siguiente, 1969, se aprueban 14.000 pesetas para carroza y atalajes. Hecho el traslado desde Sevilla al pueblo, seis meses más tarde, el 28 de noviembre, se autorizará al alcalde para que venda por 5.000 la carroza ya que "por causas y circunstancias por todos conocidas no puede ser utilizada en esta localidad". Un ejemplo más reciente de inversión inútil es la del matadero municipal en la curva que va al Charco de la Nutria. En mayo de 1969 llegan en el consistorio a otra curiosa conclusión que no supieron evitar: que ahora a Zorita y Logrosán les sobra el agua mientras que en Cañamero escasea.

Benilde Ramírez Durán pide que se incremente la renta que cobra por el espacio que ocupa en su casa el teléfono público, pero se le deniega por estimar que apenas es una habitación y está recibiendo 200 pesetas mensuales cuando jornal medio de bracero es de 130. Los datos oficiales del pueblo para que sean utilizados en los censos de la nación son: nombre: Cañamero, categoría: villa, distancia a capital: 107 km, altitud: 611 m, extensión: 156 km<sup>2</sup>, y población en 1965: 2797.

Se encarga a Francisco Soriano Belmonte de todo lo referente al mantenimiento del reloj de la torre de la iglesia, recién arreglado, por 5 pesetas diarias sin derecho a ningún otro emolumento<sup>36</sup>.

## **6. EXTREMADURA SAQUEADA ENTRE NUCLEARES Y PLAN BADAJOZ (1970/90)**

En los años 70 se inician las obras de la fallida central nuclear de Valdecaballeros, “monumental metáfora de lo inútil” en palabras de Ángel Munárriz, que si por un lado supuso el orgullo de lograr el parón en su construcción, por otro supuso la desilusión de muchos extremeños que habían trasladado su residencia a una zona deprimida entre Las Villuercas y la Siberia y se vieron obligados a emigrar de nuevo dejando aquella tierra sangrada por la emigración y reducida a unos cuantos huertos y algo de ganado.

Después del verano de 1970 se relata en el acta municipal la apertura del Teleclub y encontramos varios acuerdos por unanimidad, pero la novedad está en una institución que va a tener una gran repercusión en la provincia porque se va a abrir el Colegio universitario de Filosofía y Letras y se pide colaboración a los ayuntamientos. El secretario municipal indica que no se puede pasar del 2% del presupuesto ordinario. Se acuerda el 14.8.1970 conceder una subvención de 13.689 anuales durante dos años. Este proceso culminará con el nacimiento de la universidad extremeña en 1973.

A los tres taxis existentes, coloquialmente, el de Leandro, el de Luis y el de Salva, se añade el de Feliciano Expósito Cerezo. En las mismas fechas tenemos un acta de la Junta Local de Primera Enseñanza del primero de noviembre en la que se ve la conveniencia de establecer en la agrupación escolar Fausto Maldonado Otero<sup>37</sup> unidades escolares mixtas en esta localidad que tiene entonces 326 alumnos de 6 a 14 años. Al finalizar el curso, en junio de 1971 se construirán los servicios para niños y niñas. Ese año se jubila María, que llevaba desde 1931 de maestra y vienen Valeriano e Isabel. Un año después se traslada Felipa y viene M<sup>a</sup> Nieves. El 6 de febrero de 1973 se va a jubilar Luis Díaz Peña, con 43 años en activo, y secretario habitual de la Junta de educa-

---

<sup>36</sup> Acta del ayuntamiento de 2/8/1969.

<sup>37</sup> Acta del ayuntamiento de 21/6/1972. No hemos localizado el momento en el que se dio este nombre al Grupo Escolar.

ción, desde que, recién llegado, empezó a formar parte de la misma. Por entonces llega a buen puerto la construcción del cuartel para la Guardia Civil.

En muchos listados de hechos fundamentales de la comunidad autónoma en estos años solo se ven decisiones políticas: 1983: se promulga el Estatuto de Autonomía, las primeras elecciones a la Asamblea con mayoría absoluta del PSOE, Ibarra es elegido el primer Presidente, pues los anteriores eran preautonómicos. En 1985: primera celebración institucional del Día de Extremadura en Guadalupe, tres años después de la visita del Papa Juan Pablo II a Guadalupe; en 1986 la capital de provincia es nombrada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y tercer conjunto monumental de Europa. En Cañamero en 1985 se construye la presa de riego del Cancho del Fresno.

*“Extremadura no es solo tierra de conquistadores. También es tierra de emigrantes, fenómeno que ha ocasionado que 700.000 extremeños se encuentren en estos momentos fuera de su tierra. Este proceso migratorio ha sido principalmente nacional, dirigido, lógicamente, a las zonas industrializadas, como Madrid que cuenta en toda su provincia con 245.245 extremeños [veinte años antes eran 162.635], seguida por Cataluña con 178.672, el País Vasco con 94.024, Valencia con 30.397 y Andalucía occidental con 59490. (...) Alcorcón y Hospitalet son los pueblos que cuentan con mayor número de extremeños”<sup>38</sup>.*

Digamos que entonces en toda Extremadura quedaban 965.000 almas.

Las observaciones generales que siguen acerca de la situación de las Villuercas en estos años son fruto de unos trabajos académicos que realicé para concluir la licenciatura de Ciencias de la Información cuyos datos se repiten en gran parte todavía, y que pude llevar a cabo con la ayuda de alumnos del que más tarde sería IES Mario Roso de Luna, pero que entonces era el colegio Homologado Nuestra Señora del Consuelo y que pertenecían a la redacción de la revista escolar que primero se llamó *La Encina* y, después, *La Jara*.

En estos años en torno a 1980 la política la gente la identifica con abuso de poder, bien como coyuntura propiciadora de provecho económico bien como forma de ascender en el escalafón social. Se teme por el revanchismo que aún se recuerda. Esto genera una indiferencia muy acusada que no es igual que el

---

<sup>38</sup> ABC del domingo 2/12/1979, p.20. Ver “Extremeños o inmigración de los olvidados”, sin firma, pero se adivina la pluma de Santiago Castelo.

abstencionismo de aquel que piensa que el juego político no es su juego. Gusta que otros se animen a la actividad política porque rompen la monotonía y son los primeros que se levantan en contra de las fuerzas vivas tradicionales rompiendo así una vinculación edípica que es la que mantiene temerosamente el resto. En este enfrentamiento no se oponen sistemas políticos, concepciones del mundo o de la sociedad, sino más bien, vecinos concretos de familias concretas y, a veces, en estos inicios democráticos, amenazas concretas de quitar pensiones, repartir o devolver tierras, etc. Los que tienen en torno a los treinta años han incluido la política como tema de conversación con cierta normalidad, pero los más jóvenes han realizado una doble superación de la guerra civil, es decir, en cuanto desconocimiento histórico y familiar, y en cuanto que, quizás por cierto mimetismo peligroso, pasan del rollo político. Ya entonces escribíamos que se da claro ascenso de la izquierda y, aunque carece de tradición y de organización, con el afianzamiento de la democracia logrará el predominio.

Respecto a la cultura aún sigue considerándose algo privativo de los señores de corbata y de maestros, y solo se busca, en su forma musical sobre todo, como pretexto para salir del pueblo. Es decir, una visión pragmática en orden a subir de estatus y, por lo mismo, limitada a adquirir ciertos conocimientos y no una formación del sentido crítico de la vida. Así es como el sujeto interioriza los mensajes de los medios de comunicación y los del Ministerio de Educación en el ámbito escolar. Esta sería la razón por la cual todos los intentos culturales fracasan a no ser la dedicación “misionera” de algún cura o, raramente, algún profesional de la enseñanza. Con lo cual el poder establecido está tranquilo dado que solo una actividad cultural que sea fuerte y con arraigo social es la que genera de inmediato actitudes críticas, seguridad en uno mismo, compañerismo real y, por supuesto, conflicto social. Esto es lo que no hay en estos pueblos y, lo que es peor, apenas hay quien sienta necesidad de ello, ni en los años 80 ni ahora, ni en los pueblos ni en las ciudades.

Los dos aspectos anteriores, lo cultural y lo político, están muy relacionados con la comunicación, ya se ha hecho alguna referencia; lo primero en cuanto a tradiciones, formas de vida y actitudes, lo segundo por la “información desinformadora” a que nos someten. En concreto se puede afirmar que la televisión no promueve nuevas formas de relación social, nuevas inquietudes e ideas que pudieran generar cambios sustantivos o actividades más avanzadas dentro del mundo cultural, sino temas, modas y series como las típicas de la radio. Es un mecanismo de ruido doméstico y social que hace justo eso: domesticar. Esto genera un mimetismo de lo urbano como el del auxiliar de

banca reciente que centra su vida en torno a una corbata. En aquellos años también estaba vigente algo así como una “intoxicación travoltiana” que inyectaba modelos y actitudes de ciudad muy al margen de lo que debiera enseñarse como propia historia y conocimiento del medio en el que han nacido. Conectan con los padres a través del principio machista del poder de ellos frente a ellas adoptando este rol con las compañeras, las novias y mujeres. En la barra del bar, con una copa, tenemos el único punto en el que tradición y modernidad pueden convivir sin conflicto en la misma persona.

Una estadística que recojo de entonces es la que se refiere A) al número de universitarios de las localidades más pobladas y B) al número de nativos que tienen carrera incluidos los profesores de EGB. Y me llama la atención porque no deja de sorprenderme que el ganador de este concurso sea Cañamero al que solo supera Guadalupe en el primer caso:

	Alía	Berzocana	Zorita	Logrosán	Cañamero	Guadalupe
A)	10	15	35	25	40	59
B)	44	29	28	50	70	49

¿Será otro efecto del desarrollo económico que supuso la reforma agraria? ¿Será que los maestros no se preocupaban con igual interés de llevar a los alumnos más aplicados a solicitar becas o a colegios religiosos? En el caso de Cañamero quizás podíamos hablar de una vieja tradición que viene de algunas capellanías del siglo XVI como la del Bachiller Sánchez Gamino, o fundaciones, como la de María Pascuala, que legaron parte de sus bienes para sufragar gastos de casas y hospitales para pobres y los estudios de jóvenes dedicados a la religión.

Damos un salto de diez años para encontrar cómo el pueblo recibe el 25 de abril de 1989 una memoria histórica y heráldica sobre la adopción de escudo y bandera firmado por Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, Marqués de La Floresta, ratificado en el *DOE* de 16/4/1991: “Escudo cuartelado: De gules, un castillo de oro, aclarado de azul, sobre un monte verde por el que se pasa un camino de oro; bordura de plata cargada de ocho leoncillos de gules. Al timbre corona real cerrada”. Entonces el Alcalde era Marcial Cortijo, desde 1937 hasta 2003 que no se presentó.

## 7. LOS ÚLTIMOS AÑOS HASTA EL PRESENTE

El río Rucas a su paso cerca del pueblo ha sido durante muchos años el lugar preferido por los amigos del baño tanto entre vecinos como en gran número de forasteros aunque los últimos años el pantano le ha restado muchos bañistas, y en 2004, tras una limpieza, vuelve a ser un río vivo, con peces como siempre, solventados los inconvenientes anteriores. El ganador del Premio Empresario Extremeño del 2004 que concede *El Periódico Extremadura* va a ser Antonio Ruiz Torres. En septiembre efectivos de la Guardia Civil de Cañamero detuvieron a R. T. C., vecino de Madrid, por la presunta comisión de un delito de agresión sexual contra una menor. Un año más tarde la Audiencia condenará al procesado a pagar 50.000 pesetas a su víctima. En el área de sociedad también podemos señalar el resultado del juicio<sup>39</sup> contra un logrosaniego por el daño causado dos años atrás en la discoteca de Cañamero a un chico. El agresor tendrá que pagar a su víctima 114.000 euros.

Lo peor está por venir. Fue un verano de alto riesgo, y el 21 de julio se provocaron varios incendios en Villuercas e Ibores con mucho eco mediático. Veinte días más tarde la prensa publicó que la versión oficial acerca de la superficie quemada sigue sin convencer. El 20 de diciembre de 2006 serán juzgados los acusados de provocar los incendios de Santa Cruz, Carrascalejo, Herrera del Duque y Cañamero. Serán seis los presuntos pirómanos que se enfrenten a los cuatro jurados que se constituirán.

Antes de los incendios pasó por Cañamero un famoso escritor catalán que había elegido las Villuercas y los Ibores por ser “paisaje integrado de montaña mediana con un gran valor geográfico, proceso de humanización en declive, arcaísmo en las actividades agropecuarias, calidad medioambiental, patrimonio artístico, conservación de arquitecturas populares, temperatura más agradable, abundancia de agua y de vegetación y gastronomía con colesterol de reconocido prestigio”<sup>40</sup>. Si leemos este libro las referencias a Cañamero son

---

<sup>39</sup> *El Periódico Extremadura* de 16/11/2006

<sup>40</sup> ESPINÀS, Josep Maria: *A pie por Extremadura. Las Villuercas y Los Ibores*. Edhasa, 2005, pp. 10 y 11. Otro libro de un viajero más cercano es el del villanovense LÓPEZ GALLEGO, Manuel: *El río del lobo. Un viaje a Guadalupe* (Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2009) en el que hace una ruta desde la Jara a Villuercas pasando por los Ibores. Una novela cuya acción transcurre en gran parte en Cañamero es *Los descendientes del fuego*, de José M<sup>a</sup> Torres (Ende, Sevilla, 2016) y otra, más psicológica, de Mario Peloche, joven oriundo de Cañamero: *El molino de Dios* (Esdrújula Ediciones, Granada, 2017).

frecuentes y en él aparece el pequeño bar de Felipe junto al Caño y Toñi Barbas Castro que le aporta la fórmula del ajoblanco, una descripción del proceso que lleva al lino y al cáñamo<sup>41</sup> a convertirse en sábana o camisa blanca, pintando en pocas líneas una imagen muy verídica de lo que todavía hoy, pasados unos quince años, se sigue diciendo. Sin el bar de Felipe, claro, que está cerrado porque él también se fue sin billete de vuelta.

En 2006 la Junta quiere obligar a que todos los ordenadores públicos que ya había instalado usen Linex y los centros educativos son invadidos por distintos dispositivos que con relativa frecuencia no se desempaquetan siquiera. En julio de 2006 la consejería de Educación de la Junta de Extremadura adjudica la construcción de un nuevo colegio público en Cañamero que unifica las distintas aulas dispersas tradicionalmente. La hemeroteca del diario *HOY* desde 2006 en adelante nos reporta una gran cantidad de eventos en Cañamero: rally, toros, el novillero paisano Mario Palacios, algún desaparecido, sociedades de cazadores, pescadores, comidas y excursiones de los mayores, excursiones del IES, cursos de teatro, La Ruta Ribera del Guadiana, Ruta Isabel la Católica, Boda de la castaña y otros actos tradicionales, Motor club Enduro Villuercas 2012, Escuelas de verano, accidentes, robo de higos, mercado medieval, etc., y siempre presente el Geoparque y el vino sin olvidar la miel y el aceite.

El tema del día en *El Periódico Extremadura* el 24 de abril de 2007 es celebrar el centenario de la declaración del Patronato de Santa María de Guadalupe sobre Extremadura. Entre 15.000 y 20.000 peregrinos lo festejan en la puebla y muchos pasan por el Cañamero. La Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura, Adenex, en colaboración con la Junta de Extremadura, desarrollará la campaña Plantabosques mediante la cual casi un centenar de participantes plantarán alrededor de 7.000 árboles<sup>42</sup>. El Ministerio de Medio Ambiente conectará la vía verde Vegas del Guadiana y la de Jara, en Toledo, con un nuevo camino natural por Las Villuercas. A falta de tren buenas son sendas.

---

<sup>41</sup> Somos más partidarios de que el origen del nombre de Cañamero viene de la industria del cáñamo, no de donde cree Espinàs (p. 190 de su libro citado), cultivo que debía ser abundante por la zona desde tiempo inmemorial. Según parece las fibras vegetales, como el lino, el cáñamo o el coco, irán sustituyendo al plástico y ya se utilizan para revestir el interior de coches, aviones y en los billetes de dólar. Es cuatro veces más productivo el cáñamo que los árboles y su papel es más resistente y no requiere ácidos ni cloro.

<sup>42</sup> *El Periódico Extremadura* de 16/02/2007.

Europa decide a finales de este año cuánto dinero se destina a cada Grupo de Acción Local. La Mancomunidad pide 25 millones para proyectos de desarrollo sostenible. Las inversiones se destinarán a turismo, al medioambiente y al sector agroalimentario<sup>43</sup>.

Muchas de estas actividades Arsenio López, las convierte en película y en abril de 2008, en la primera edición del concurso *Cortos por naturaleza*, es premiado con 3.000 euros por el documental *La Naturaleza en las Villuercas e Ibores*, que supone, como los otros eventos de proyección nacional o internacional que él filma, un esfuerzo de organización para ser mejor conocidos, mejor valorados y mejor pagados, pues lo normal es lo contrario.

En Cañamero se habla sin parar estos días de Santos Mirasierra. Primeros días de diciembre de 2008. Y es que el ultra del Olympique de Marsella, tristemente famoso por la tele, no nació en el pueblo, pero “Tiene mucha familia aquí”. Un carácter muy diferente muestra esta noticia en la que cinco trabajadores del pueblo cuentan al periódico cómo fueron despedidos por su empresa. Trabajaban sin cobrar y fueron despedidos sin ser avisados. Es el tema del día 19.01.2009 en *El Periódico Extremadura*.

Pasamos a 2009 cuando la empresa Coca-Cola España y WWF Adena España, en colaboración con el Programa Mediterráneo de WWF en Portugal, ejecutarán un proyecto para recuperar la cuenca hidrográfica del Guadiana; la Peña flamenco Puerta de Las Villuercas y el Ayuntamiento organizan el I festival del vino y la vendimia con la intervención de los cantaores, Juan Corrales y Pedro Peralta. La 2ª edición será el 11 de septiembre del año siguiente en el pabellón municipal y contará con la presencia de Alejandro Vega, La Caíta, Tamara Alegre, El Niño de la Rivera y Juanito de la Serena. En el verano de 1910 el EuroMillones deja en Cañamero 503.039,16 euros y dos años más tarde repite la suerte en la Lotería porque Rosa María Barba vendió cinco décimos del número 61.680. Aparte de vino tenemos otros productos valorados en el exterior como la miel con Denominación de Origen porque Extremiel es premiada en Extrema Selección 2010. No puede faltar algún hecho delictivo y en octubre la sucursal de la Caja de Ahorros de Extremadura sufrió un intento de robo sobre las 23:45 horas.

En marzo del 2012 abrirá las puertas de sus nuevas instalaciones las bodegas Ruiz Torres, 22.000 metros construidos en los que la última tecnología

---

<sup>43</sup> O. c. de 16/10/2007.

enológica es la protagonista. Esto incrementará las visitas de grupos especializados tanto al Geoparque como al producto principal, el vino. En septiembre de 2013 Cañalva exhibe en la Feria Internacional de la Alimentación su completa gama de vinos selectos así como de aceite de oliva virgen extra, ecológicos y gourmet, y siguen progresando otras bodegas con menor resonancia comercial, pero que elaboran excelentes vinos. En octubre cerca de mil jinetes participaron en la ofrenda floral a la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura con la celebración de la Fiesta de la Hispanidad. El 9 de diciembre en el sector de atracos, encontramos que en seis naves del polígono industrial se llevaron maquinaria y herramientas. Un asunto que movilizó a los cañameros fue el traslado de la oficina comarcal del Sexpe a Logrosán. La manifestación estuvo encabezada por una pancarta con la frase “Villuercas con Cañamero en contra del traslado del Sexpe a Logrosán”.

De los asuntos sociales y políticos recordaremos que igual que años atrás había problemas para llevar el agua del Ruecas a Logrosán y Zorita en 2014 estas localidades se manifiestan contrarias a que se lleve al agua del Cancho del Fresno a Trujillo y otras poblaciones vecinas; el 1/2/2015 el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura obliga al Ayuntamiento de Cañamero a reconocer una vía pública que había sido ocupada desde hace décadas por un vecino, fue la dueña de otra propiedad colindante quien presentó la denuncia; también se investiga a una persona por haber ahorcado presuntamente a un perro. El animal fue encontrado colgando de la rama de un árbol<sup>44</sup>. Con las elecciones en las Villuercas varios partidos tendrán que pactar para gobernar. En Guadalupe y Zorita la tendencia política se ha invertido y en Cañamero una coalición de partidos consigue arrebatar la alcaldía al PSOE colocando de alcalde a Felipe Cerros. Lo cual ha supuesto un gran cambio tras muchos años de gobierno socialista, y ahora lo deseable, desde el punto de vista de quienes nos interesamos por la historia, sería que esté quien esté al frente del ayuntamiento, que preste atención a los papeles, al archivo, al orden y a la memoria pues un pueblo, como una persona, si no sabe su biografía no sabe quien es y si no sabe quién es tampoco sabe adonde va.

Antes de terminar hacemos algunas referencias deportivas pues proliferan diversos géneros en nuestra zona y en particular algunas especialidades tienen buenos representantes locales en Cañamero. Un ejemplo es el tiro con

---

<sup>44</sup> *El periódico Extremadura*, 11/02/2016

arco, pues aunque las diferencias de medios entre Extremadura y otras comunidades siga siendo abismal, los arqueros extremeños continúan cosechando éxitos, como Alejandro Rodríguez Arévalo, del Club Los Rucones, así como Moisés Durán<sup>45</sup>, ingeniero de obras públicas, natural de Cañamero, que toca en la banda municipal de Cáceres, aunque su pasión es el running.

Aunque queramos ser optimistas no es fácil, porque las personas están allí donde pueden vivir y los acontecimientos de los años 50 indican que los deseos de bienestar y seguridad para los hijos hizo que muchos habitantes de Las Villuercas cambiaran de residencia. Y donde no hay gente todo se convierte en campo, en naturaleza que no existe nada más que cuando hay ojos que la miran.

De 1950 a 2016 Alía pasa de 5.465 habitantes a 891, Berzocana de 1.907 a 891, Cabañas del Castillo de 1.724 a 454, Cañamero de 3.214 a 1.676, Guadalupe de 3.962 a 1.999, Logrosán de 6.581 a 2045 y, por último, Navezuelas, de 1.416 a 671. En Alía se incluyen sus pedanías oficiales: Guadisa, La Calera, Pantano de Cíjara y Puerto Rey, y de Cabañas: Retamosa, Roturas y Solana. Los datos que hemos recogido de la web de Aprodervi son muy significativos y no parece que la tendencia se cambie ni que seamos agoreros por ser ya de cierta edad los que escribimos y estudiamos la historia. Es verdad que en aquellos años muchos éramos jóvenes y hemos pasado la delgada línea roja que nos llevó de la escasez a una profesión, cierta estabilidad y un coche, pero si pensamos en que los extremeños exportamos energía y materias primas sin poner nosotros el precio, quizás habría que recuperar el adjetivo “saqueada” del baúl y buscar también cuál será la razón por la cual perdura el anacronismo religioso, inimaginable en otras comunidades autónomas, que representa que la casa de la patrona esté bajo el poder forastero.

“El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor”, son palabras del filósofo español José Ortega y Gasset que nos invitan a la reflexión. Este trabajo es casi exclusivamente descriptivo, pero como hay que buscar la utopía habrá que seguir desvelando la esencia de lo vivido para encontrar la clave de un futuro mejor.

---

<sup>45</sup> *Periódico Extremadura* de 8/6/2015,

“Hace más de cuarenta años de aquella infancia. Tiempo que poco a poco ha ido modelando otro rostro con el mismo barro, en el que la tierra cedió paso al asfalto. El Cañamero de nuestros días es un pueblo dinámico que dejó atrás lo bueno y lo malo de aquel pasado, y que de forma atropellada, como todas las poblaciones de Las Villuercas, se abrazó a la modernidad, olvidando parte de lo heredado como si fuera una carga pesada que imposibilitase el desarrollo, al tiempo que se hacía más abierto y global, más emprendedor y diverso. Los cañameros de segunda y tercera generación, algunos de los cuales apenas hablan español, pero sí francés, alemán, holandés, inglés, etc., seguramente podrán ayudarnos a formar esa idea futurista de nuestro querido pueblo<sup>46</sup>”.

---

<sup>46</sup> Fragmento del pregón pronunciado por el autor de estas líneas el 2 de agosto de 2012 abriendo las fiestas del pueblo. En julio de aquel año la corporación municipal le había designado cronista oficial, hecho que coloca a Cañamero en una red extremeña y nacional, donde -decía- “estaré siempre dispuesto a hablar con quienes lo deseen tanto para recuperar lo perdido que merezca la pena como para imaginar y diseñar el futuro deseable”.

## Castuera

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ PULGAR  
*Cronista Oficial de la Villa de Castuera*  
mcrpulgar@yahoo.es

### RESUMEN

*Con el presente artículo, pretendemos ofrecer un retrato de Castuera y su relación con la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, institución que tanto ha tenido que ver con el desarrollo del que hoy presume. Distribuimos la información en seis capítulos clave que nos permitirán entender cuáles han sido las heridas de este pequeño municipio pacense, cuáles han sido sus remedios y quién aportó esos remedios para hacer de Castuera un pueblo tan distinto al de 1927. Rendimos un pequeño homenaje a la labor de sus alcaldes hasta finales del siglo XX, a cómo lo enriquecieron con sus gestiones, qué supuso la Guerra Civil y el fenómeno migratorio y, finalmente, cómo el ingenio de un grupo de emprendedores supieron poner trabajo y pan donde sólo había miseria y hambre.*

**PALABRAS CLAVE:** Diputación Provincial de Badajoz, evolución política, evolución demográfica, Guerra Civil, emigración, alcaldes, cine, beneficencia, feria de ganados, campo de concentración, homenaje.

### ABSTRACT

*With the present article, we wish to offer a portrait of Castuera and its relationship with the Excellency of the Provincial Council of Badajoz, the institution that had a lot to do with the development that continues to this day. We cover the information in six key chapters which allow us to understand which have been the wounds of this small town of Badajoz, which have been the solutions and who provided these solutions to make Castuera such a distinct village in the 1927. We pay a small tribute to the work of its mayors until the end of the XX century, how they enriched it with their efforts, which involve the Civil War and the migratory phenomenon, and, finally, how the ingenuity of a group of entrepreneurs how to put work and bread where there was only misery and hunger.*

**KEYWORDS:** Provincial Council of Badajoz, political development, demographic development, Civil War, immigration, mayors, cinema, chanty, cattle fair, concentration camp, tribute.

## 1. INTRODUCCIÓN

Queremos que nuestras primeras palabras sean de agradecimiento a la labor desarrollada por el *Centro de Estudios Extremeños* a lo largo de 90 años y a todos los que han posibilitado que vieran la luz las publicaciones por las que hemos llegado a un conocimiento más global de Extremadura. Es un auténtico honor el que se nos brinda a los Cronistas Oficiales de mostrar las raíces de nuestros pueblos a los lectores. Pero ello también implica una gran responsabilidad, la de ser altavoces capaces de hacer llegar este conocimiento al pueblo, el auténtico protagonista y depositario de su propia Historia.

Desde el centro de La Serena, “*Valle Hermoso*”, nuestras más sinceras felicitaciones.

Nuestro objetivo no es redactar un monográfico de Castuera, aunque considero necesario dar unas pequeñas pinceladas que contextualicen el artículo que presento, tanto en el espacio como en el tiempo.

- Población de Castuera: 6.029 habitantes.
- Extensión del Término Municipal: 433,44 kilómetros cuadrados, o lo que es lo mismo, 43.344 hectáreas, 84 áreas y 37 centímetros.
- Altitud: 535 metros en el punto más alto y 496 en el llano.

Castuera está situada en la comarca pacense de la Serena, a las faldas de los crestones cuarcíticos de El Pozón y Los Pinos. El elemento que condiciona todo su entorno es una penillanura suavemente alomada compuesta por materiales paleozóicos como pizarras, cuarcitas y granito. Los paisajes que la circundan tienen un fuerte componente antrópico, destacando varios ecosistemas: Dehesa, humedales, sierras periféricas y la zona estepárica o pseudoestepárica situada al norte. Declarada Zona de Especial Protección de Aves en función de su gran riqueza ornitológica.

Desde el punto de vista económico, Castuera se muestra hoy día como una localidad dinámica y emprendedora, con una estructura económica apoyada en actividades agroganaderas, industria agroalimentaria, servicios y funciones administrativas, al ser el centro nodal de la comarca. Entre la producción quesera extremeña, destacan por su calidad sus quesos con Denominación de Origen “Queso de La Serena”. Sin embargo, si por algo es conocida Castuera es por la producción y distribución de su producto estrella, el turrón.

El término *Castuera* hace referencia a los castros, fortificaciones, puntos de vigilancia y defensa militar. El elemento que justifica su ubicación es el control territorial desde un punto de vista económico y militar. Se sitúa en una

encrucijada de caminos entre la Meseta, el Valle del Guadalquivir y el Valle del Guadiana.

Sus orígenes, hay que buscarlos en la protohistoria, siendo sin embargo, el aprovechamiento de la galena argentífera, el que justifica la presencia de asentamientos romanos.

El actual núcleo de población data de época medieval, ubicándose en la parte más alta de la localidad. Fue fundada en tiempos de Reconquista de La Serena por Fernando III (S. XIII). El gran Partido y la Real Dehesa de La Serena, territorio rico en pastos que aportaban succulentos fondos a la Corona, fueron cedidos a la Orden Militar de Alcántara en pago por sus servicios defensivos. A partir de entonces, comienza su repoblación con cristianos norteños.

En la segunda mitad del siglo XVI asistimos a un auge poblacional moderado, como el resto de Extremadura y España, aunque a finales del mismo, tras una etapa de hambre, peste y carestía, cerca de un centenar de vecinos siguen los pasos de Pedro de Valdivia y marchan a América para poder sobrevivir. Esta emigración causó un impacto positivo en la localidad, por recibir importantes cantidades de dinero que se invertían en compra de fincas, obras pías, mecenazgo artístico y envíos a familiares.

En 1632 obtiene el privilegio de “Villa” por el rey Felipe IV y en 1744 Felipe V vende la Real Dehesa de La Serena para sufragar los gastos de la guerra contra Italia. En el siglo XIX, Castuera destaca entre los demás pueblos de la comarca al ser nombrada Cabeza de Partido Judicial y sede de distrito electoral. Contribuye a la promulgación de la Constitución de 1912 a través del Diputado por Extremadura D. Manuel de Luxán. Su hijo, D. Francisco de Luxán, ministro de Fomento, fue el principal promotor de que la nueva línea férrea Madri-Badajoz-Lisboa pasara por Castuera.

En la segunda mitad del siglo, las antiguas minas de galena argentífera son explotadas por compañías francesas establecidas en Peñarroya.

#### **Monumentos:**

- Iglesia Parroquial de Santa M<sup>a</sup> Magdalena (siglo XVIII con importante ajuar litúrgico de plata americana). Viene a sustituir a la antigua iglesia gótica situada en el barrio de El Cerrillo
- Ermitas: San Juan, San Benito, Los Mártires y Santa Ana (siglos XVI y XVII).

- Arquitectura popular (siglos XVI y XVII) y solariega.
- Antiguo Pósito (siglo XVII).
- Casa-Palacio de los Condes de Casa Ayala ( Estilo ecléctico siglo XX).
- Casa Neomusulmana.

**Otros lugares de interés:**

- Museo del Turrón.
- Centro de Interpretación de La Serena y Sierras Periféricas del Zújar.
- Embalse del Zújar.
- Posada del Títere.

Castuera, se encuentra inmersa en el Camino Mozárabe de Santiago, que coincide con la antigua vía que comunicaba Córdoba con Mérida.

## 2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Extremadura ha sido tradicionalmente una comunidad poco poblada, aunque desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX el porcentaje de población extremeña en relación con el resto de España, era mayor que el actual, manteniéndose estable o experimentando ligeros incrementos por encima del 4%. El comportamiento demográfico de Castuera ha seguido los mismos pasos. Desde finales del siglo XIX registra un aumento continuo, acogiéndonos a la fase de transición demográfica caracterizada por un descenso acelerado de la mortalidad, al tiempo que se mantiene la mentalidad natalista propia del mundo rural.

Comenzamos el siglo con 6.322 habitantes. En 1910 aumenta en un 4% y en 1920 en un 12,8% a pesar de la emigración a América y la epidemia de gripe de 1918 que genera 276 defunciones. En estos años encontramos cierto desarrollo económico (Ganadería, minería, protoindustrialización,...), alcanzando en 1930 un crecimiento del 28%.

El segundo período de la anteriormente mencionada transición demográfica, llega hasta la década de los setenta. Tiene como base el descenso notable de la mortalidad, estableciéndose a partir de los cincuenta, y a una reducción de la natalidad. Los dos fenómenos se ven afectados por la Guerra Civil y la inmediata posguerra, incrementándose la mortalidad. El caso de Castuera es un poco especial. Durante el período bélico, Castuera casi triplica su población, al

ser la capital de la Extremadura republicana, de modo que comenzamos la década de los cuarenta con 9.219 habitantes y un crecimiento del 1,2%.

En los primeros años de los cincuenta, se produce un crecimiento del 2,1% causado por un crecimiento de la natalidad, aunque estamos en la antesala de la gran sangría migratoria propiciada por la grave situación en que se encontraban los jornaleros, duramente castigados por el elevado índice de desempleo. En esta década Castuera alcanza su máximo histórico, los 11.000 habitantes.

Los años sesenta, asisten a un descenso del 1,1% (10.166 habitantes). El fenómeno del *baby boom* que se experimentaba en el resto de España, se vio neutralizado por un movimiento masivo de la población joven, eminentemente masculina, hacia las zonas industriales españolas (País Vasco, Madrid y Cataluña que absorben mano de obra del sector primario) o europeas (República Federal Alemana, Francia, o Suiza) que buscaban trabajadores de escasa cualificación. En 1965 la población ha descendido un 8,4%, llegando a 1970 con 8.134 habitantes. Aquí comienza el fenómeno imparable del envejecimiento progresivo de nuestra población. Estos años experimentan un descenso muy alto (23%). La emigración está en su punto álgido hasta la crisis de 1973. Con la reconversión industrial y el paro, se cortan los flujos migratorios, se da comienzo a la operación retorno, repuntando incluso en su crecimiento (3,7 %).

Tras un crecimiento intenso (5,7%) de la población castuera a comienzos de los ochenta, causado por el retorno de los emigrantes, vuelve a experimentar otro retroceso a mediados de la década. De nuevo asistimos a fenómenos migratorios con destino a las grandes ciudades, tanto de personal cualificado como no cualificado. A partir de la década de los noventa, que iniciamos con 8.126 habitantes, se inicia un período regresivo, causado por el aumento de la mortalidad y la marcha de jóvenes universitarios que no encuentran en el pueblo salidas profesionales acordes con su preparación.

A día de hoy, con una población de 6.029 habitantes, asistimos a movimiento migratorios pendulares. Recibimos diariamente una población que desarrolla su trabajo en Castuera (centros de enseñanza, centro de salud, matadero comarcal, bancos, negocios,...). También contamos con un reducido contingente de inmigrantes (China, Rumanía, Hispanoamérica, Marruecos,...) que han fijado su residencia en el municipio. (CABALLERO GONZÁLEZ, J. M.<sup>a</sup>: *Curiosidades históricas*. Castuera, 1997, p. 2). (ROSO DÍAZ, M.: "Evolución de la población en Castuera (1900-1993)". *Antaño n.º 6*. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 2000, pp. 12 y13).

Detrás de tantas cifras y estadísticas están las personas que sufrieron un profundo desarraigo cuando tuvieron que renunciar a su tierra. Partieron sin familia ni preparación técnica, sin saber idiomas, con tan sólo una maleta cargada de esperanzas e ilusiones y viendo desde lejos cómo los hijos crecían en la ausencia.

Algunos serenenses ya marcharon en plena posguerra, como Miguel Centeno Valentín de Esparragosa de La Serena, domiciliado en aquellos años en la calle Arcadio Carrasco, nº 4. Allí estableció una buena amistad con la maestra alemana Gertrud Klier. En correspondencia mantenida con Miguel, narra pormenorizadamente el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. [...] “En casa vivíamos muy ajustados.. En la habitación en la que cada año se ponía el árbol de Navidad se había instalado un oficial de las fuerzas armadas. En una habitación se hospedaban tres refugiados de Silesia.

Cuando más se acercaba al oeste el frente de guerra, más cantidad de gente huían de Silesia y venían a Bohemia. Eran hospedados en casas privadas, colegios y otros edificios públicos”. (Carta enviada por Gertrud Klier a Miguel Centeno Valentín en 1945. Traducida por María Mijangos de Burgos).

En aquellos años vivíamos en una situación de aislamiento, pobreza, hambre y represión, muchos dirigentes políticos, sindicales y ciudadanos de izquierdas marcharon de La Serena al Norte o Francia. [...]”Me hervía la sangre cuando los hijos de los terratenientes, con sus escopetas de caza y sus sombreros de plumas entraban en el bar y todo se paralizaba”. (FEIJÓO. M.<sup>a</sup>: *Zagalles: de Extremadura a Zarautz, durante la gran emigración*. Ayuntamiento de Zarautz. San Sebastián, 2016, p. 10 ).

El gran éxodo rural se produce en La Serena de mediados de los cincuenta a mediados de los setenta. El destino era Madrid, Cataluña, Euskadi y Navarra donde se estaba produciendo una segunda industrialización, con la modernización de su modelo productivo.

El Plan de Estabilización, el incremento de la población, la mecanización de las tareas agrícolas, el excedente de mano de obra que la industria española no era capaz de absorber, la apertura de las fronteras, el trabajo precario, temporal, sin seguros ni derechos, hicieron que más de 30.000 pacenses fueran acogidos en la República Federal Alemana, Suiza, Francia o Bélgica, países en plena expansión industrial, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Ese contingente de mano de obra sin cualificar, la mayoría jóvenes desempleados dedicados a labores agrícolas y a la construcción, pasaron a trabajar en aquellas labores que los ciudadanos del país de destino no querían (construcción, ferro-

carriles, siderurgia,...). En muchos casos su integración fue bastante difícil, debido a la repulsa de los europeos y las dificultades del idioma.

Las salidas estaban organizadas por el Instituto de Emigración. Los primeros castueranos, que no pasaban de la decena, partieron en 1958. Después del preceptivo reconocimiento médico y la tramitación de documentos, viajaban en grupo en trenes especiales. La primera parada, Madrid, donde les repartían bocadillos. La siguiente parada, Irún y el primer problema, la aduana en la que muchos perdían las chacinas y los productos del pueblo. Los jueves llegaban a Colonia y desde allí se distribuían a sus lugares de destino. Se alojaban en residencias para emigrantes donde compartían habitación, cocina y baño con ciudadanos turcos, italianos, portugueses, marroquíes, gallegos, andaluces y otros extremeños.

Trabajaban 8 horas diarias, más las horas “extra”, con la intención de ahorrar todo lo posible para enviarlo al pueblo. Volvían en vacaciones (Navidad o verano). A veces en relucientes Mercedes, de su propiedad o alquilados, luciendo aquellos característicos sombreros tiroleses, camisas de estridentes colores y toda clase de artilugios electrónicos desconocidos en el pueblo. (Sánchez Mendoza, B: “Emigrantes en Alemania”. *Antaño* nº 6. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 2000. Pp. 20-21).

Por lo que se refiere a la emigración nacional, había empresas que enviaban autobuses vacíos para traer mano de obra. En un principio pasaban 3 días y 2 noches en autobuses de línea, con paradas nocturnas en Burgos o Madrid. En 1962 la empresa de autobuses *Aldalur* viajaba semanalmente a El Valle. Poco después, el autobús era más grande y se hacían tres viajes a la semana. (FEIJÓO, M.ª: *Op. cit.*, p. 16). El viaje se reduce a 24 horas evitándose así la complicación que suponía a personas que no sabían leer ni escribir, el trasbordo en un lugar desconocido.

La gente marchaba con los ahorros, el colchón, sus pocas pertenencias y el desgarrar de dejar atrás lo conocido, lo querido. Al principio de esta aventura migratoria, nuestros vecinos no encontraban su sitio porque no se consideraban “ni de aquí ni de allí”. Estaban a caballo entre dos culturas, enriqueciéndose con ellas. Fueron ellos los que, además de contribuir con las divisas al desarrollismo español, fortalecieron la identidad extremeña.

La crisis del petróleo puso fin a la época dorada de la emigración. Con la reconversión industrial, se cierran fábricas, aumenta el desempleo y se producen conflictos laborales y movilizaciones sociales.

En 1983, con la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura, que se comprometía a facilitar el regreso de los emigrantes, se dieron bastantes casos de retorno. Les esperaba la tierra, el silencio de la llanura, los cencerros de las ovejas, el olor del orujo y el monte, la luz serena y un pueblo cada vez más vacío.

### 3. CASTUERA Y SU DIPUTACIÓN: DOS CAMINOS PARALELOS

Coincidiendo con las palabras de J.A. González, las Diputaciones Provinciales son “[...]como centro o eslabón de una cadena dinámica que une la política municipal, la comunitaria autónoma y la del gobierno general del Estado” (GONZÁLEZ CASANOVAS, J.A.: *Las Diputaciones Provinciales en España: Historia de las Diputaciones, 1812-1985*. Madrid, 1985, p. 89).

Consideramos necesario resaltar las funciones que ha ido desempeñando la Diputación Provincial de Badajoz a lo largo de su historia y cómo ha ido cubriendo las necesidades de los pueblos pequeños como Castuera. Como organismos vivos, las Diputaciones, han estado siempre al servicio de una sociedad que a lo largo del siglo XX ha dado pasos de gigante. Todos los municipios pacenses, por pequeños que sean, han experimentado un extraordinario crecimiento y desarrollo desde 1927 hasta el siglo XXI, muy ligado a las funciones desempeñadas por la Diputación Provincial de Badajoz, institución que no puede entenderse sin los municipios. Ambos se han acompañado y han caminado paralelos en este período de estudio, tanto en momentos de crisis como de holgura.

**Los primeros años del siglo XX**, fueron años malos para la institución provincial, como lo fueron de crisis política, económica y social. Años de polaridades, de caciques y jornaleros, de Monarquía y Dictadura, de malas gestiones financieras, de pasividad por parte de algunos Ayuntamientos, de favoritismos, inoperancia y deudas.

Por entonces, la Diputación se encargaba de cubrir áreas asistenciales como beneficencia, sanidad o educación, además de los servicios traspasados por el Estado (quintas, censo electoral, auxilios carcelarios, calamidades, bibliotecas, obras diversas, carreteras,...).

En la **Dictadura de Primo de Rivera**, los Estatutos Municipal (1924) y Provincial (1925) definen la personalidad jurídica de ambas instituciones, reforzando los Ayuntamientos y produciendo cambios en la administración provincial (GARCÍA MORENO, G: “Cien años de Diputación”. *Nuevo Guadiana*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1980, pp. 11-15).

En estos años se reducen los diputados a 16, se definen sus atribuciones y se exaltan los logros obtenidos:

- Mejora de la Beneficencia.
- Construcción y conservación de caminos y carreteras no incluidas en el Plan Estatal. Se aumenta considerablemente el número de kilómetros de caminos vecinales y de comunicación entre pueblos
- Ferrocarriles y tranvías urbanos.
- Servicio de Telégrafos.
- Desecación de terrenos pantanosos y formación de pantanos y riegos.
- Encauzamiento de ríos.
- Concursos y Exposiciones. Presencia en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 (Fotografías de Garrorena). Para financiar sus gastos, se solicita a los Ayuntamientos el 1% de sus presupuestos.
- Instituciones de Crédito y ahorro popular. Casas baratas.
- Escuelas de Agricultura, Bellas Artes, Profesionales y Biblioteca.
- Se abren talleres de zapatería, imprenta, hojalatería y carpintería en los asilos.
- En 1925 se crea el Centro de Estudios Extremeños.
- Se fomenta la ganadería. Creación de los Mercados de Ganado de Zafra y Castuera.
- Conservación de Monumentos Artísticos.
- Recaudación de contribuciones.
- Adquisición en 1926 de los edificios del Seminario de San Antón, donde se instala la Escuela Provincial de Artes y Oficios y el Instituto de Higiene Provincial.
- Se crean 14 brigadas sanitarias en las cabezas de Partidos Judiciales y 20 dispensarios antipalúdicos.
- Construcción del Matadero Provincial de Mérida.

Según “*El Barógrafo de un Lustró*”, correspondiente a la provincia de Badajoz. 13 de Septiembre de 1923-1928, en el apartado referente a Castuera, documenta que se realizaron:

- Obras para el abastecimiento de aguas por un importe de 85.413,20 pesetas.
- Conservación de Escuelas Nacionales: 3.000 pesetas.
- Acerado y empedrado de gran número de calles (91.946,98 pesetas).
- En construcción el matadero y en proyecto los grupos escolares. Tiene aprobado el plano del ensanche de la población.
- Construcción de viviendas baratas muy necesarias en esta población, con la promesa de unir la población con la estación de ferrocarril.
- Entre sus proyectos figura la construcción de edificios para el Cuartel de la Guardia Civil, con capacidad para el alojamiento de fuerzas de Infantería y Caballería, Juzgado de Primera Instancia e instrucción y cárcel de partido.

Al liquidar el presupuesto de 1926 hay un superávit de 75.925,12 pesetas, después de satisfacer todas las necesidades. Por lo que respecta a la **sociedad**, según la relación de familias pobres que tienen “derecho al disfrute gratuito de la beneficencia municipal, cuya lista ha sido rectificada y aprobada por la Comisión Permanente”, hecha pública por el Ayuntamiento de Castuera el día 15 de junio de 1927, asciende a 222 casos, aunque el médico responsable, D. Teodoro Acedo Villar, añade 100 casos más. Por lo que respecta a 1928, el médico aludido añade 65 casos más. (Acedo Villar, T: *Documento del Archivo Familiar*. Esparragosa de La Serena, 1927).

También en 1927, el Ayuntamiento de Castuera instruye un Expediente para la organización de la Feria de Septiembre, que se celebraría ese mismo año durante los días 11, 12 y 13. Para ello se reunieron en las Casas Consistoriales el Sr. Delegado Gubernativo, D. Ignacio Muñoz, el Alcalde de Castuera, D. Camilo Salamanca y el Teniente Alcalde D. Joaquín Bravo.

Sólo dos años después, el año 1930, el “*Extraordinario Concurso de ganados, patrocinado por la Excelentísima Diputación y el Ayuntamiento de Castuera*” y Fiestas de Septiembre, se celebrarían los días 5, 6 y 7. A partir de entonces la modificación de fechas ha sido una constante a lo largo de los años. (Caballero González, J. M<sup>a</sup>: “Curiosidades Históricas” Castuera, 1997, pp. 79 y ss.).

El objetivo del Concurso de Ganados es “que sirva de estímulo para que el ganadero se preocupe de seleccionar su ganado, obteniendo con ello mayores rendimientos”. La Diputación Provincial aportaría 4000 pesetas y 500 de la Corporación Municipal. “Se instituyen importantes premios en metálico para, los que a juicio del jurado , lo merezcan”. (Programa de Feria y Fiestas de Septiembre de 1930. Ayuntamiento de Castuera).

La **II República** estuvo marcada por huelgas, enfrentamientos (Castilblanco) y un fuerte anticlericalismo que viene a reflejarse en las instituciones de beneficencia, aunque como sabemos también se produjo una fuerte ilusión colectiva, el auge de la educación y la cultura, reconocimiento de derechos e intentos de redistribución. En abril de 1931, una Comisión Gestora se hizo cargo de forma interina de la administración de las Diputaciones. La última Comisión Gestora funcionó de 1942-1949.

Los años del primer **Franquismo** están caracterizados por una fuerte carestía de la vida y un aumento de la indigencia. En estos duros años la Diputación busca recursos para construcción y conservación de caminos vecinales, repoblación forestal,...

- Creación en Badajoz de la “Ciudad Benéfica José Antonio Primo de Rivera” que acogía la Casa Cuna, Casa de la Maternidad y Hogares Provinciales con la incorporación de talleres de encuadernación.
- Construcción de 48 viviendas para funcionarios modestos en la margen izquierda del río Rivilla.
- 1946: Servicios agropecuarios con la creación del Instituto de Colonización, que junto a la Diputación construyen huertos familiares, estercoleros, parques y mercados.
- El Centro de Estudios Extremeños pasa a llamarse “Institución de Estudios Culturales Extremeños”.
- 1944: Creación del Servicio de Recaudación de Contribuciones e impuestos del Estado en la provincia.
- 1955: Se aprueba la Ley de Régimen Local, la más duradera en esta materia de España. Sus competencias, distribuidas en comisiones, son las siguientes: Sanidad (Hospital médico-quirúrgico, Hogar Infantil, Hospital Psiquiátrico, Hogar de ancianos y desvalidos, Instituto de Maternología, Adopción de niños expósitos o huérfanos, enfermos infecciosos). Beneficencia y obras sociales, urbanismo y vivienda,

Obras Públicas (Caminos vecinales, alumbrado eléctrico, servicio contra incendios, efectividad de servicios municipales como la orientación económica y técnica, subvenciones a fondo perdido, obras e instalaciones de servicios, etc.), agricultura, educación, deportes y turismo, paro obrero, hacienda y economía. (GARCÍA MORENO, G.: *Cien años de Diputación*. Exma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1980, pp. 17-21).

Por lo que se refiere a **Castuera**, ya trataremos en el siguiente capítulo el impacto que sufrió con la Guerra Civil Española. Estando aún abierto el Campo de Concentración, el municipio hacía frente a los grandes destrozos en sus instalaciones, dada la proximidad del frente. Como consecuencia de este hecho, fue incluido en el Régimen de Adopción por Decreto de 23 de octubre de 1939, creándose en Castuera las Oficinas Comarcales de la Dirección General de Regiones Devastadas. Hasta su extinción, se realizaron diversas obras, quedando sin ejecutar otras de vital importancia como:

- Abastecimiento de agua potable.
- Saneamiento.
- Matadero Municipal.
- Edificios para Juzgados de Instrucción Comarcal.
- Pavimentación y urbanización.
- Edificio de Correos y Telégrafos. (CABALLERO GONZÁLEZ, J.M.<sup>a</sup>: *Curiosidades Históricas*. Castuera, 1979, p. 30).

Durante la década de los cincuenta, España, Extremadura y Castuera, empiezan a respirar de nuevo. Según el *Programa de Feria y Fiestas* de 1953 (Ayuntamiento de Castuera), el ejercicio económico de 1952 termina con un superávit de 1498,65 pesetas. A lo largo de este año, se traslada la Biblioteca Municipal a la C/ Doctor Díaz de Villar. Allí aumenta el servicio de lecturas por el mayor número de libros y la buena gestión de su Director Gonzalo Soubrier. Se produce modificación por Pleno del reglamento de Becas en el Colegio de Santa M<sup>a</sup> Magdalena. El número aumenta a 18 con un presupuesto total de 15.000 pesetas.

- Son entregadas por la Dirección General de Regiones Devastadas 13 viviendas para obreros.
- Se pavimentan dos calles por un valor de 54.500 pesetas.

- Se inician gestiones para conseguir del Ministerio de Obras Públicas , el apoyo general de Obras Hidráulicas para lograr la traída del agua a Castuera.
- Se ha solicitado al Banco de Crédito Local un presupuesto extraordinario de 474.535,25 pesetas.
- 171.525,25 se destinará a la reparación de las calles: Santa Ana, Mártires, Generalísimo, Plaza de España, José Antonio y Queipo de Llano. El resto se destinará a la compra de casas para derribo, poniendo en comunicación las calles General Mola y Calvario.
- Compra de terreno para construir un grupo escolar en La Resolana y otro en San Benito.
- Pago del solar donde se ubicará la Plaza de Abastos.
- Ensanche de la Calle Arcos y su prolongación hasta la carretera de circunvalación.
- La Dirección General de Regiones Devastadas aprueba un presupuesto para la adaptación de un centro escolar a Centro Secundario de Higiene.
- Se pone a disposición de la Guardia Civil el nuevo cuartel construido por ella.
- Se consigna en la Dirección de Obras Hidráulicas la cantidad de 37.500 pesetas (50% de captación que ya ha sido efectuada, el resto lo aporta el Ayuntamiento).

**En el último cuarto del siglo pasado**, la Diputación dedica sus gestiones a coordinar los servicios municipales para garantizar la prestación integral y adecuada de los mismos.

En 1985, se publica la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que darán impulso y consolidarán las instituciones locales. A partir de ahora, los Ayuntamientos serán el objetivo primordial de la Diputación. Serán competencias provinciales:

- Coordinación de los servicios municipales entre sí.
- Asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica de los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.
- Prestación de servicios de carácter supramunicipal y supracomarcal.

- Dotación a los municipios de infraestructuras y servicios y lograr el equilibrio intermunicipal (electrificación, alumbrado público, obras hidráulicas, carreteras, arquitectura y urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio).

La nueva gestión implica la descentralización de los servicios a través de las 13 Oficinas Técnicas Comarcales, que se ocuparán de asesorar a municipios con población inferior a los 5000 habitantes a través de servicios técnicos especializados. La Oficina Comarcal de Castuera se crea en 1985 y engloba 14 municipios (Capilla, Castuera, Benquerencia con sus pedanías, Monterrubio, Malpartida, Esparragosa de La Serena, Higuera, El Valle, Quintana, Cabeza del Buey, Peñalsordo Zarzacapilla y Peraleda del Zaucejo). En un principio constaba con un aparejador y un auxiliar administrativo y se ocupaba de asesorar a los Ayuntamientos en cuestión de obras, redactar proyectos, informar de todo lo relacionado con nuevas construcciones, PER, ... Solía ubicarse en locales cedidos por los Ayuntamientos y podían recibir asesoramiento de la Central de Badajoz.

En 2001, siendo Presidente de la Diputación el castuerano D. Juan M.<sup>a</sup> Vázquez García, Castuera se convierte en sede de la sección de la Zona Este, incluyendo bajo su jurisdicción Don Benito, Villanueva de La Serena, Herrera del Duque y Castuera. Por ser sede, está dotada de Ingenieros de Obras Públicas, Arquitectos Técnicos, Topógrafos, Ingenieros Técnicos Industriales, Delineantes y personal administrativo.

En los años de presidencia de Vázquez García (1999-2007), se produjo un cambio radical en el modelo de gestión de la Diputación de Badajoz, que pasó a ser gerencial y horizontal, así como en sus fines. De este modo se adaptaría al nuevo papel que le correspondía en la España Autonómica, menos asistencial y con servicios enfocados exclusivamente a los municipios de menos de 20.000 habitantes, añadiendo valor a los recursos recibidos en beneficio de los mismos.

- Unidad de Promoción y desarrollo en colaboración con el INEM (Casas de Oficio, Escuelas Taller).
- Departamento de Informática Municipal con el objetivo de integrar las entidades locales en la sociedad de las nuevas tecnologías de la información (Centro Proveedor de información en Internet e Inforía de la Diputación).

- **OAR** (Organismo Autónomo de Recaudación, creada en 1990, ocupándose de la gestión tributaria a través de 3 oficinas comarcales, 2 auxiliares y los servicios centrales ubicados en Badajoz).
- **ADISA**: Empresa agropecuaria de la Diputación. Creada en 1983 para fomentar el desarrollo las razas autóctonas del ovino y porcino. De esta iniciativa parte la Institución del “Salón Ovino de Castuera”, del que este año celebraremos su XXXII Edición. La Diputación aporta ganado de sangre pura, especies selectas y autóctonas , ...
- **SPEI** (15 parques de bomberos para la prevención, control de incendios y accidentes con su parque móvil específico).
- Patronatos de Turismo y tauromaquia.
- **El área de Cultura** está centralizada en el Centro de Estudios Extremeños, creado en 1925 por iniciativa del que fuera por entonces Presidente de La Diputación D. Sebastián García Guerrero que aporta 15.000 pesetas de sus propios gastos de representación. Con la creación del centro, pretendía estimular la vida cultural en la provincia lo que sin duda consiguió sobradamente. Además del centro, se crea el Servicio de Publicaciones y la dinamización deportiva.

En un principio, el Centro de Estudios Extremeños, estaba dividido en secciones (Ciencias Naturales, Ciencias Históricas, Ciencias Sociales y Políticas , Literatura y Arte.) Estuvo ubicada en locales del Palacio de la Diputación, contando también con Biblioteca de obras y manuscritos referentes a Extremadura, contando con colaboradores en los pueblos.

En 1927 vio la luz el primer tomo de la revista del Centro de Estudios Extremeños, que tenía una periodicidad cuatrimestral y una probada calidad científica. Se crea con un objetivo “para que en ella colaboren cuantas personas dedican sus actividades intelectuales a divulgar el perfil recio y acusado de esta región” (Ibid. 37).

Ya desde aquel primer número, la tarea era de primordial importancia “conocer, promover, impulsar, proteger y realizar trabajos de investigación de la historia y el estado coyuntural de Extremadura...reconocimiento y publicidad de las bellezas artísticas y naturales de Extremadura, de sus fuentes de riqueza, de sus problemas, de sus particularidades fonéticas, lexicográficas y sintácticas, de sus caracteres etnográficos y antropológicos, de sus costumbres en todos los órdenes”. ( CORTÉS CORTÉS, F.: “A modo de justificación”. *Revista del*

*Centro de Estudios Extremeños*. Tomo I. 1927. Ed. Facsímil, Badajoz, 1997). Desde este primer número en el comenzaron escribiendo autores de la talla de Ramón Carande, Ricardo Carapeto Burgos, Adelardo Covarsí, Bonifacio Gil, Maximiliano García, Francisco Santos Coco,...hasta la publicación que posibilitará que estas humildes palabras lleguen a todos los extremeños, la revista ha sido a lo largo de estos años la base de referencia a partir de cuyos artículos comenzaban a gestarse los nuevos estudios extremeños. Son nuevos tiempos y el reto de “dar reconocimiento y publicidad de las bellezas artísticas y naturales de Extremadura” no puede quedar en el olvido.

A punto de finalizar el siglo, la Diputación se enfrenta a una nueva estructura de gestión al servicio de las entidades locales. Se hará a través de Áreas (Acción ciudadana, Cultura, Deporte y Juventud, Fomento e Infraestructuras, Recursos Humanos, Planificación y Nuevas Tecnologías, Acción Territorial, Economía y Hacienda y Desarrollo local) y Delegaciones (OAR, Hospital Psiquiátrico, Parque Móvil y talleres, Imprenta, BOP y Publicaciones, Compras y patrimonio, Extinción de Incendios, Agricultura y ganadería, Patronatos de Turismo y Tauromaquia, Bienestar Social, Rehabilitación del antiguo Casino de Badajoz).

La última incorporación ha sido el Consorcio de Mancomunidades y municipios, **PROMEDIO** (2007), que viene a hacer frente a la gestión integral de los servicios medioambientales de carácter local, sin olvidar los principios de solidaridad intermunicipal. Casi la totalidad de las entidades municipales menores de 20.000 habitantes se benefician de sus servicios. La provincia se divide en varias demarcaciones (Castuera, Badajoz, Zafra y una subsele en Don Benito que depende de la central de Badajoz). De esta manera se coordinan y gestionan sus servicios:

- Abastecimiento de agua potable.
- Depuración de aguas residuales.
- Ciclo completo de los residuos.
- Servicios básicos: recogida de muebles, enseres, baterías, pilas, móviles usados, aparatos eléctricos y electrónicos, lavado de contenedores, movimientos de tierra.
- Servicios especiales: Inspección de las redes de saneamiento, traslado de maquinaria pesada, limpieza y mantenimiento, asistencia técnica,...

Mucho se ha hablado del papel que en la actualidad ocupan las Diputaciones Provinciales dentro de las instituciones estatales. Hoy se duda de su efectividad, pero en palabras de Juan M<sup>a</sup> Vázquez, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz desde 1999-2007 “desde una óptica municipal, si no existieran habría que crearlas” puesto que refuerzan el carácter municipalista, intentando ser “el Ayuntamiento de los Ayuntamientos” (VÁZQUEZ GARCÍA, J. M.<sup>a</sup>: “Las Diputaciones en el proceso de Descentralización” Ponencia presentada en el II Foro de Alicante, 2002, pp. 4 y 5).

Las Diputaciones en el siglo XXI, además de fomentar ese proceso descentralizador, deben aunar esfuerzos con Ayuntamientos y Mancomunidades para dar respuesta a las necesidades ciudadanas de las pequeñas entidades municipales sin perder de vista el equilibrio territorial tan necesario en la actualidad. Para ello, se incorporan nuevas competencias como gestión del ciclo del agua, materias medioambientales, vías de comunicación, acogida, asistencia y desarrollo de políticas de integración de nuevos ciudadanos, gestión de los recursos europeos, del Estado o de las Comunidades Autónomas que estén relacionados con el desarrollo y la cohesión en el plano local.

En todos estos años han sido muchos los logros obtenidos, muchas las dificultades que han tenido que superarse y al final, todo ello se ha traducido en un desarrollo del concepto de Comarca, experimentándose un giro radical en el aspecto de nuestros pueblos y en la mejora de sus servicios. Tanto los alcaldes como las corporaciones municipales y los pacenses deben conocer para qué existe la Diputación Provincial, y cuál ha sido su papel en la mejora en pocos años de nuestra calidad de vida.

La política, la economía y la sociedad han ido dictando qué hacer, tanto en la administración estatal, autonómica, comarcal como local. La vasija se ha ido moldeando año tras año, a través de las actuaciones de sus políticos, atendiendo a las necesidades que iban surgiendo. Por tanto, la Excm. Diputación Provincial de Badajoz como Castuera, han seguido caminos paralelos e interrelacionados. Hoy disfrutamos del producto de todos esos esfuerzos.

#### **4. EN TIEMPOS DE GUERRA**

El período 1936-1940 es, al igual que en el resto de España, el período más duro por el que ha atravesado la comarca de La Serena en el siglo pasado, y por ende, Castuera. No queremos profundizar en un tema para el que no tenemos la solvencia necesaria y que tantas páginas de grandes investigadores han producido. Nuestro objetivo al incluirlo en este artículo, aparte que la Historia nos

exige su mención, es resaltar el impacto que produjo, a todos los niveles, tanto en Castuera, como en su entorno comarcal.

La acción expansiva de las tropas nacionales, unidades de la Guardia Civil y grupos de voluntarios, vinieron a configurar definitivamente, entre agosto y octubre de 1936, unas líneas del Frente Extremeño que permanecerán prácticamente inalteradas hasta las operaciones para el cierre de “La Bolsa de La Serena” o de “Mérida” en junio de 1938. La Bolsa de La Serena, en cuyo centro estaba Castuera, queda en manos del ejército republicano. Tenía una forma sensiblemente triangular hacia la retaguardia, ocupando una superficie aproximada de 3.000 kilómetros cuadrados y ocupando una posición estratégica entre el fértil valle del río río Guadiana y las estribaciones montañosas de Herrera del Duque. Ocupaba un territorio de gran importancia tanto estratégica como económica, por sus grandes recursos agrícolas y ganaderos y privilegiado desde el punto de vista de las comunicaciones: Ramal de la línea ferroviaria Badajoz- Ciudad Real y carreteras para el traslado de fuerzas. (MARTÍN RUBIO, A.D. y PELEGRÍ PEDROSA, L.V: *Frente Extremeño: Junio-Julio 1937*. Ayuntamiento de Castuera, 1992, p. 5)

El contingente de efectivos militares, entre soldados y milicianos, estaban repartidos en dos zonas:

- Castuera-Don Benito y Villanueva. (4.000 milicianos, no todos armados con fusil y otros 200 con caballería montada).
- Monterrubio, Zalamea y EL Valle (Unos 2.500 hombres con varios centenares de fusiles y escopetas). (CHAVES PALACIOS, J: *La Guerra Civil en Extremadura: Operaciones Militares 1936-1939*. Badajoz, 1997, pp. 208 y ss.).

Castuera en este período se convirtió en Capital de la Extremadura Republicana, triplicando sus efectivos poblacionales y estableciéndose en ella, al comenzar la primavera del 37, numerosos efectivos militares así como las más destacadas instituciones extremeñas y organismos públicos: -2 secciones de Guardias de Asalto, -2 compañías de milicianos, -población huida de otros municipios dispuesta a defender la República en espera de nuevo armamento, -el Gobierno Civil con secciones de Obras Públicas, Hacienda, Evacuación y refugiados, Cultura e higiene y Economía, -el Consejo Provincial, organismo dependiente de la Diputación, -Tribunales (Tribunal Popular de Extremadura, Tribunal de Urgencia de Extremadura, Juzgado Especial de Extremadura), -instituciones militares (acuartelamientos, hospitales,...), -partidos políticos

(PSOE, PCE), -Centrales Sindicales (UGT, CNT), -asociaciones (Socorro Rojo Internacional, Solidaridad Internacional Antifascista, Sociedad Colectiva de Campesinos) (MARTÍN RUBIO, A.D. y PELEGRÍ PEDROSA, L.V.: *Op.cit.*, p. 19).

Líneas de parapetos formados por sacos terreros rodeaban Castuera, donde no faltaban zonas atrincheradas. Las calles de acceso al casco urbano estaban cerradas y el resto, perforadas por refugios antiaéreos. Varios campos de aterrizaje se distribuían por la zona. Así como todo tipo de construcciones y elementos defensivos.

Los bombardeos, que comenzaron en el verano del 36, protagonizados por escuadrillas de los dos bandos y sus objetivos eran localidades situadas en posición de retaguardia, ocasionaron un gran número de pérdidas de población civil, destrucción de edificios,...

Tras un período de relativa tranquilidad, (finales de 1936 y principios del 37), y hasta los primeros meses de 1938, le toca el turno a la dura represión por parte del gobierno republicano (matanzas de civiles y religiosos), destrucción del patrimonio eclesiástico (arquitectónico, escultórico, documental), elevado número de prisioneros y expropiaciones. Las iglesias de la zona, cambiaron su función para convertirse en talleres, búnkers, refugios...

En abril del 37, descansa en la retaguardia “La Columna de Cartón”, del Ejército Rojo. Enteradas las tropas de Franco, bombardean la población el 5 de mayo, cerca de las 9 de la noche.

- 8 de FEBRERO DE 1938: Las fuerzas nacionales inician operaciones para profundizar en El Frente. Tras vencer la resistencia del adversario, toman sitios como el castillo y la sierra del Argallén, y los puertos de La Higuera y Zalamea. A partir de entonces, se intenta reducir el control de La República siguiendo un calendario que, según las fuentes, resumimos de la siguiente manera:
- 18 DE JULIO: Tras haber sido cortado el tramo de ferrocarril Almorchón-Bélmez, las tropas de Queipo de Llano llegan hasta las sierras de Puerto Hurraco y Castuera, cortando a su vez la carretera Peraleda-Monterrubio.
- 23 DE JULIO: La División 112 ocupa Monterrubio. Su población parte para Helechal. Ese día siete aviones republicanos bombardean el municipio y se corta la carretera Castuera- Cabeza del Buey, quedando las fuerzas nacionales cerca de Helechal.

En este momento, el atemorizado Ejército de Extremadura, toma unas soluciones de urgencia que llegaron tarde. Se crea un nuevo Cuerpo del Ejército con 3 Divisiones: - 37<sup>a</sup> Con base en La Coronada, -la “Zújar” (Almorchón-Helechal-Benquerencia), -La División “A” con cabecera en Belalcázar.

El mismo día, se adentran por Magacela y Campanario, mientras que los republicanos evacuan la población. Por la noche, las tropas del Ejército Sur llegan a Castuera que queda cercada. (CHAVES PALACIOS, J.: *Op. cit.*, p. 247). Caravanas enteras salían de Castuera, presas del pánico, llevando en sus carros ropas, alimentos y cuanto podían sacar de sus casas.

*“¿Cuánto miedo pasé! Sonaban los cañonazos por la parte de Monterrubio, unos disparos atronadores de la artillería pesada del ejército de Franco. Disparaban sin ningún objetivo, sólo para amedrentar. Al mismo tiempo muchos disparos de fusilería y de ametralladoras sonaban constantemente. Sobre mí volaban aviones tan grandes que iban muy lentos, eran los llamados bombarderos y conocidos vulgarmente como las Pavas”.* (SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M.: “Abandonada a su suerte”. *Antaño n.º 8*. Universidad Popular-Ayuntamiento de Castuera, 2001, pp. 22 y 23).

- 24 DE JULIO: A las 8 de la mañana las columnas al mando de los coroneles Baturones y Castejón ocupan el municipio, produciéndose 183 bajas, unos 1000 prisioneros y un éxodo masivo hacia Almorchón y Cabeza del Buey.

Las fuerzas Nacionales habían bombardeado la población en 10 ocasiones, destruyendo la antigua Ermita de Los Mártires. EL ejército republicano lo hizo 21 veces, aunque los bombardeos eran de inferiores magnitudes. (CHAVES PALACIOS, J.: *Op. cit.*, pp. 250 y ss.).

Se cerca Higuera y Esparragosa y por la tarde se produce el cierre de la Bolsa de La Serena, que tanto había preocupado a las posiciones gubernamentales de Extremadura. Dentro de ella quedó atrapada numerosa población civil y parte de su ejército, como las Brigadas 20 y 21, alguna de cuyas unidades intentaron escapar, sin éxito, al día siguiente (información cedida por Antonio Díaz Fernández “Caroles”).

Las tropas de Franco, en cinco días y apenas sin resistencia, ocuparon la fértil comarca, con 22 pueblos y unos 400.000 habitantes. En los días siguientes se consolidarán sus posiciones. Después vendría el recuento de bajas (600), el elevado número de prisioneros, el éxodo de la población civil a otras zonas como Ciudad Real y la dura represión.

“En el año 38  
véle aquí lo que sucedió:  
que en el Frente de Castuera  
se encontraba Castejón  
con una hermosa bandera,  
la 5ª de La Legión.  
A las 4 de la tarde La Bolsa se cerró.  
A las nueve de la noche,  
vimos un gran resplandor:  
Eran las tropas de Franco  
que venían en camión.  
Venían los falangistas,  
y también los requetés,  
y también los legionarios,  
la infantería también.  
Salimos todas las chicas,  
todas juntas en unión

al grito de ¡Viva España!  
¡Viva Franco y la Nación!  
A las once de la mañana,  
fuimos a misa mayor]  
Que la dijo un capellán  
que venía en el batallón.  
Aquí se acabó la historia  
Copiada por La Legión,  
de esta obra que había hecho  
ese bravo Castejón.”

“ El día 1º de Mayo  
fueron tós los socialistas  
al Cruce de Zalamea  
a esperar a Margarita.  
Estando todos allí,  
esperando se quedaron,  
que Margarita no vino  
que les dijo que “de verano” (bis)  
¡Viva Margarita Neri!  
diputada del obrero  
que para los socialistas  
era la reina del cielo”

“Somos comunistas, revolucionarios  
que luchamos todos por la libertad  
Queremos que cesen tantas injusticias  
queremos que traigan un vagón de  
harina,]

Y desaparezca la fila del pan  
¡Viva, Viva el Ejército Rojo!  
¡Viva Rusia y la Internacional!

¡Arriba trabajadores,  
Luchemos por la igualdad!”

(Información cedida por Antonia Sánchez Domínguez:  
*Recuerdos y Canciones de una Guerra*).

Ahora se cambian las tornas y toca el turno a la represión sufrida por el bando republicano. La muerte tuvo su presencia, como algo cotidiano, en la ladera de la umbría de la Sierra de las Pozatas, desde abril de 1939 a mayo de 1940, donde estuvo ubicado el Campo de Concentración de Castuera, investigado por el castuerano D. A.D. López Rodríguez del que ya se ha ocupado sobradamente esta publicación y a la cual le remitimos si requieren de más información. En muchos lugares de España el término Castuera está asociado al Campo de Concentración, a las conocidas “sacas”, los fusilamientos en masa y el terror.

En medio todo este ambiente bélico, destaca la presencia de una figura de las letras que pasa por Castuera, dejándonos dos de sus mejores poemas “*Campesino de España*” y “*Viento del pueblo*”. Nos estamos refiriendo al que P. Neruda llamó “el muchachón de Orihuela”, Miguel Hernández.

Su presencia por estas tierras está justificada por una publicación, el periódico “*Frente Extremeño*”, redactado en el nº 1 de la C/ Benquerencia de Castuera. Se publicaba dos veces a la semana desde el 20 de junio al 25 de julio de 1937 con el subtítulo “*Periódico del Altavoz del Frente de Extremadura*” y su precio era de 15 céntimos. El “*Altavoz del Frente*”, está relacionado con el organismo del mismo nombre, creado en septiembre de 1936 por el diario comunista “*Mundo Obrero*”, con la intención de estimular la propaganda en las trincheras adversarias.

Cada número consta de cuatro páginas, estructuradas en su mayoría en cuatro columnas. Tenía secciones fijas y otras colaboraciones ocasionales. Una parte de los artículos eran de tema político o relacionados con el campo y la enseñanza. También había otras secciones de humor, poemas, etc. (Martín Rubio, A.D. y Pelegrí Pedrosa, L.V: *Op. cit.*, p. 29). En la zona controlada por La República, con centros en Castuera o Cabeza del Buey, a lo largo de los años 1937 y 1938, se publicaron al menos los siguientes periódicos:

- Cabeza del Buey: “*Extremadura Roja*” (Comunista) y “*Juventud*” (Socialista).
- Castuera: “*Boletín de Información*” (anarquista), “*Guerrilleros*”, “*Solidaridad*” (Socorro Rojo), “*La Verdad*” (Socialista) (ibid. 31). Miguel Hernández fue nombrado “Comisario Político”, figura instaurada por el 5º Regimiento. ¿Cuáles eran sus funciones?
  - Trabajo político de educación, agitación y propaganda.
  - Lograr una mayor compenetración entre soldados y mandos.
  - Educación militar y popular del soldado.
  - Ayuda militar, lucha contra el analfabetismo, propaganda en el campo enemigo, escuela de Comisarios, trabajos de prensa, recitado de poemas en las zonas de retaguardia y las trincheras... (*Ibid.* 23-24).

Por su destino en el Altavoz del Frente, tenía gran movilidad y se documenta su presencia en Castuera en dos ocasiones:

- Finales de marzo de 1937.

- 14 de junio de 1937. En esta fecha escribe la primera tarjeta a su esposa desde Castuera. Permanece aquí varios días y lo acompañan los encargados del cine, de la emisora, casi todo el “*Altavoz del Frente*”. De esta fecha sabemos, según cuenta a Josefina, que se alojaba en una huerta en las proximidades de Castuera. Esta huerta tenía una alberca, en la que un día, bañándose perdió el reloj que le había regalado Vicente Aleixandre.

El jueves, 24 de junio de 1937 en el nº 2 de “*Frente Extremeño*”, se publica por primera vez el poema “*Campesino de España*”, tras el cual figura la siguiente leyenda: “Esta poesía ha sido propagada por Altavoz del Frente de Extremadura”, en el frente y retaguardia del campo faccioso de nuestra región.” El domingo, 27 de junio de 1937, en el nº 3 publica “Viento del Pueblo”.

En 1992, el Ayuntamiento de Castuera, realiza un gran homenaje al poeta cuando se celebraban los 50 años de su muerte. En esta fecha ve la luz la investigación realizada por los historiadores locales Ángel David Martín Rubio y Luis Vicente Pelegrí Pedrosa en la que se incluyen once números del “*Frente Extremeño*”.

Para paliar la carencia de moneda fraccionaria y evitar el caos en las pequeñas transacciones, el Gobierno permitió a los Consejos Provinciales y Municipales y a otras corporaciones y entidades avaladas por ellos, emitir moneda de cambio para facilitar el comercio local. Sus valores fiduciarios eran muy reducidos, oscilando entre los 25 céntimos y las dos pesetas. Los emitidos en Castuera se acercaban más al formato de los billetes de banco. Fueron impresos en Barcelona el 1 de octubre de 1937: Los de 25 céntimos en tinta azul en el anverso y sepia en el reverso, los de 50 céntimos negro sobre verde por un lado y verde por el otro y el de una peseta rojo y sepia. Todos llevaban en el reverso las filas del Interventor y del Consejo de Hacienda como Depositario. Este dinero sólo tuvo vigencia hasta el 28 de febrero de 1938. (GODOY VANCÉS, D.: “Dinero emitido en Castuera”. *Revista Antaño*, Nº 5. Universidad Popular- Ayuntamiento de Castuera, 2000, pp. 12-13).

## 5. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE CASTUERA: SUS ALCALDES

El principio del tramo cronológico en el que se enmarca nuestro artículo, comienza con la dictadura militar de **Primo de Rivera**, y el desorden del final de la Monarquía de Alfonso XIII. Son tiempos éstos de relativa calma económica y política en el que era frecuente mejorar las infraestructuras. Se siguen pavimentando calles, construyendo dependencias como cárceles, escuelas o juz-

gados. La vida en el pueblo marcha a su ritmo y, aunque a grandes rasgos coincide con el entorno político nacional e internacional. Aquí todo llega con cierta degradación y retraso. Lo único que importaba en los estratos más humildes, era comer al día siguiente. Un elevado número de familias sobrevivían gracias a la beneficencia, mientras que las capas más altas siguen cobrando altas rentas por sus tierras y celebrando grandes fiestas en sus palacetes recién estrenados (Condes de la Casa Ayala). Pero, como en la historia no todo es blanco y negro, también existen una amplia gama de grises, entre los jornaleros y los señores se abre hueco una pequeña burguesía emprendedora que busca nuevos recursos para huir de la miseria. De ella nos encargaremos en el siguiente capítulo.

En 1931 comienza la **II República** con su conglomerado de partidos, siglas políticas de todos los colores y una alternancia de gobiernos de derechas e izquierdas que van polarizando una sociedad ya dividida. Eran tiempos de reformas, mientras que en Castuera la alcaldía estaba ocupada por D. **Camilo Salamanca**, procedente de una familia de gran consistencia social y económica. Al Alcalde se le acusaba de tener tratos de favor con la burguesía y sus amistades, de favorecer la corrupción en el consistorio, de no tener en cuenta a los más desfavorecidos y de no cambiar su mentalidad ante las nuevas necesidades. Lógicamente D. Camilo negó todas estas acusaciones y dimite el 6 de agosto de 1932 alegando problemas de salud.

Castuera se movía entre los problemas políticos en forma de revueltas y violencia, el aumento del desempleo y la mendicidad. (FERNÁNDEZ MARTÍN, G: “¿Un paso adelante?”. Revista *Antaño* N° 8. Junio de 2001. Universidad Popular -Ayuntamiento de Castuera. Pp. 12 y 13).

En las Elecciones del 12 de Abril de 1936 triunfa en Castuera la coalición Republicano-Socialista, al frente de la cual estaba el candidato socialista **Juan Martínez-Matamoros y Ruíz**, Alcalde desde el 9 de agosto de 1932 hasta 1934 en que se producen nuevas elecciones. D. Juan, tendría que se enfrentarse desde el principio a las duras presiones de la derecha y al acuciante problema del paro que venía existiendo desde períodos monárquicos. Los jornaleros sólo trabajaban en primavera y verano en las labores del campo.

*“Nuestros predecesores se habían dedicado exclusivamente a la administración de los bienes públicos en beneficio propio. Tanto es así, que la Guardia Municipal, no se la conocía como tal sino como el guarda de don fulano, el guarda de don zutano..., porque aquellos guardas prestaban servicio a los señores políticos de más auge del pueblo y el servicio público estaba*

*completamente abandonado y lo mismo pasaba con todas las demás cuestiones. Todo esto motivó que el pueblo reaccionara y se diera cuenta del desastre económico que aquello suponía, ganando, en consecuencia los partidos de izquierdas*". (Entrevista de M<sup>a</sup> J. Hidalgo Gallego a D. Juan Martínez Matamoros y Ruiz en *Revista Antaño* N<sup>o</sup> 2. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 1999, pp. 14-15).

Los escasos proyectos que fueron desarrollando contaban con reducidísimos presupuestos. La tierra estaba en manos de las grandes familias (Gironza, Ayala, Fernández Daza,...), a la que se unía una pobre agricultura de pequeñas parcelas. Los Plenos del Ayuntamiento eran públicos y solía asistir el pueblo en mayoría, produciéndose en ellos "una lucha dura, feroz, tenaz y peligrosa" (Ibid. 15).

En las elecciones de 1934 gana la derecha y D. Juan fue movilizado. En estos años se producían fuertes enfrentamientos y desigualdades, y al final de la Guerra el pueblo se movía en la más absoluta miseria. Se creó el Auxilio Social que atendía a las familias más necesitadas. Los jornales eran muy bajos y en el Centro de Parados de acumulaban los obreros, aunque no había subsidio de desempleo. El problema se intentaba solucionar alojando a los jornaleros en las grandes fincas, aunque algunos propietarios estaban en contra.

El **29 de Marzo de 1938**, se crea la Junta del Tesoro Artístico de Extremadura, como una delegación de la Junta Central del Tesoro Artístico. Con sede en Cabeza del Buey, la preside el bibliófilo extremeño Antonio Rodríguez Moñino, movilizado en el Frente de La Serena. Llegó aquí en diciembre de 1937, integrado en la 63 Brigada Mixta. Se instaló en el cortijo de La Mata (Zalamea de La Serena), que luego sería incautado y ocupado por el Comité Regional de la CNT-FAI, y de aquí se traslada a Malpartida donde ve cómo en su Iglesia parroquial dormían hacinados más de 200 hombres. En estas fechas se había destruido la mayor parte del tesoro artístico. En su tarea estuvo acompañado por José Sosa Hormigo, único diputado a Cortes por el PSOE que residía en Extremadura. Salvó algunos archivos municipales de los pueblos de La Serena, bibliotecas, objetos religiosos, libros, cuadros,... Pero sin contar con personal ni medios, su iniciativa comenzó y terminó con él. (ORTIZ ROMERO, P.: "Constitución de la Defensa del Tesoro Artístico de Extremadura en el Frente de La Serena: 1938". *Revista Antaño* n<sup>o</sup> 12. Universidad Popular-Ayuntamiento de Castuera, 2004, pp. 6-9).

Tras la Guerra Civil, el primer gobierno local estaba presidido por **D. José M.<sup>a</sup> Sierra**, al que le sigue **D. Alfonso Gallego Tena**. Como sabemos, goberna-

ba un sólo partido lo que daba cabida a malas prácticas políticas a través de anónimos al Gobernador, traiciones.

Desde 1944 a 1951, ocupa la alcaldía **D. Pedro Donoso Sánchez**, dos difíciles legislaturas en las que Castuera debía recomponerse y comenzar a caminar de nuevo. Tal como nos cuenta el propio alcalde, en estos años los cargos eran de obligado cumplimiento y sin remuneración alguna. Existían varias Delegaciones como Festejos, Sanidad, Abastos,... Las actuaciones municipales se decidían a través de comisiones y plenos. El Alcalde no disponía libremente de los fondos porque se necesitaban las firmas del Secretario y del Interventor. Existía un consejo político de Falange, un depositario, el encargado de abastos, y cuatro empleados dedicados a la administración.

Las competencias que tenía el Ayuntamiento eran mínimas, ya que al ser Castuera Pueblo Adoptado desde 1943, estaba sometido a un régimen especial que dependía directamente del Delegado del Gobierno. El Alcalde era Comandante Militar de la plaza. (Entrevista realizada por M.<sup>a</sup> José Hidalgo Gallego a D. Pedro Donoso Sánchez en *Revista Antaño* N<sup>o</sup>3. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera. 1999, pp. 16-17).

La situación socio-económica de estos años era penosa. La década de los cuarenta fue la época de la autarquía, la reconstrucción de las vidas de los ciudadanos, el racionamiento y el “mercado negro”, “los años del hambre” y la polarización social. Castuera contaba con 11.000 habitantes, 700 de los cuales eran obreros eventuales. El Alcalde estableció tablas reguladoras para dar cartillas de racionamiento a las familias más humildes con las que sacar alimentos básicos a precios muy bajos. “Servicio Social” habilitó un comedor abierto a medio día y por la noche. A los pastores se les proporcionaba “el Hato” (9 panes a la semana, aceite, sal y vinagre).

Establecimientos: tres farmacias, 5 médicos, la clínica de D. Antonio Calderón, una hospedería de pobres y mendigos, juzgados, registro de la propiedad, notaría, cárcel, correos, telégrafos, teléfonos, escuelas, bancos, mercado, matadero y alguna pequeña tienda.

Negocios: Lavaderos de plomo, fábricas de tinajas y ladrillos, fábricas de telares, fábricas de jabón, producción de turrón, y fábricas de harina y pienso.

El 17 de diciembre de 1945 el Caudillo, Francisco Franco, visita Castuera acompañado de tres de sus ministros (J. A. Girón de Velasco, J. M.<sup>a</sup> Fernández-Ladreda y Menéndez Valdés y Carlos Rey Segura). Al acto también acuden los Gobernadores Civiles y Militares, el Jefe de la 1<sup>a</sup> Región Militar y el General Moscadó, Jefe de la Casa Militar del Caudillo.

En 1945 Regiones Devastadas ya estaba operando en Castuera: Los refugios de la Iglesia Parroquial habían afectado a su torre. Se necesitó mucho dinero para entibar todos los refugios. Se construyó el Cuartel de la Guardia Civil, el Colegio Pedro de Valdivia y la barriada de la estación, comenzaron a pavimentar varias calles. El agua se acarrea de los pozos de la localidad, el servicio de basuras no existía, se concedían cuatro becas para estudios universitarios. El alumbrado público era escaso y con frecuentes apagones. Era propiedad de la empresa particular de D. Manuel Domínguez, que más tarde se la vendería a Iberduero.

Las relaciones políticas de Castuera eran muy fluidas tanto con la Diputación, como con el Gobierno Civil. El alcalde formó parte, como vocal, del Consejo Económico y Social de la Provincia, el encargado de diseñar el Plan Badajoz, por eso asentó en Valdelacalzada a diez familias de Castuera, de los primeros pobladores de estas tierras. (HIDALGO GALLEGO, M.<sup>a</sup> José: “Don Pedro Donoso Sánchez: Alcalde de Castuera desde 1944 hasta 1951(II)”. *Antaño* n° 4. Universidad Popular- Ayuntamiento de Castuera, 1999, pp. 16-17).

En 1948 y 1953 se le rinden sendos homenajes a Pedro de Valdivia en Castuera. El 4 de enero de 1948, la delegación chilena, constituida por D. Armando Maza Fernández, ministro de Chile en España, el Secretario de la Embajada chilena en España, el Cónsul de Chile en Madrid y el Canónigo doctoral del Cabildo de Santiago de Chile, fueron recibidos por el que fuera Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz desde 1940-1949, D. Juan Murillo de Valdivia y Martínez-Matamoros, natural de Castuera, el Jefe de Servicios Culturales, el Alcalde, el Párroco y otras autoridades locales.

A las 11 de la mañana, las autoridades se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Seguidamente se celebra una Misa en la que se entrega a la Parroquia la bandera chilena y se descubren, en la fachada de la misma, sendas lápidas de mármol con letras de bronce en las que se leía:

- “1947 El Cabildo Metropolitano de Santiago de Chile al gran Pedro de Valdivia”.
- “Este recuerdo se coloca el 4 de enero de 1948, siendo Ministro de Chile en España el Excelentísimo Sr. D. Armando Maza”.

Finalmente visitan la casa de Pedro de Valdivia ubicada en la Plaza de San Juan de la Villa.

El 25 de diciembre de 1953, se celebra el otro acto de homenaje al conquistador de Chile, coincidiendo con el 4º Centenario de su muerte. Acuden al

mismo numerosos vecinos y autoridades. Se reza un responso, la Banda Municipal interpreta los himnos nacionales de Chile y España y se descubre una placa colocada en la fachada de la que fuera casa de Pedro de Valdivia donde rezaba la siguiente inscripción:

“El Ayuntamiento de Castuera  
a la memoria del que fue hijo de esta villa  
y gran conquistador de Chile  
D. Pedro de Valdivia  
en el IV Centenario de su muerte.

25-XII-1953. (MARTÍN RUBIO, A.D. (1948-1953):  
“Homenajes a Valdivia en Chile y Castuera”. Revista *Antaño* N° 16. Universidad  
Popular- Ayuntamiento de Castuera, 2015, pp. 18-21).

Desde 1951 al 1954 fue nombrado Alcalde, por decisión del Gobernador Civil D. Manuel Ruíz de La Serna, el castuerano D. Francisco Benítez Donoso, con antecedentes monárquicos. En estos años las sesiones de pleno volvieron a ser públicas. Regiones Devastadas seguían operando en Castuera:

- Continúa la construcción de casas en la barriada de la Estación.
- Continúan las obras de restauración en la Parroquia y en la Ermita de Los Mártires.
- Se entibaron los refugios del paseo de Santa Ana.
- Plaza de España.
- Fuente de la Plaza de San Juan.
- Ermita del cementerio.
- Conducciones de agua desde los diferentes pozos de la localidad hasta los grifos distribuidos por las calles del pueblo.

Se sigue celebrando el gran Mercado de Ganados, en esta ocasión entre los días 11 y 13 de septiembre, entrando en conflicto con el vecino municipio de Zalamea.

El Mercado de Abastos, que antes de la Guerra se situó en la Plaza de España, ahora pasa a la Corredera de san Juan. No existía servicio de basuras. La Biblioteca se ubica de nuevo en el Ayuntamiento que se hace propietario de algunas parcelas.

En estos años Castuera estaba en su techo de población, si exceptuamos el período de la Guerra Civil, con un total de 11.000 habitantes y un altísimo índice de desempleo. A partir de entonces, la población comienza a descender. (“D. Paco Benítez-Donoso de Tena-Dávila. Dos veces Alcalde de Castuera”. *Antaño* nº 0. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 1998. Pp. 12-13).

El Alcalde fue destituido en 1954 por el Delegado del Gobernador Civil D. Diego de La Cruz Barquero, subjefe provincial de Falange. De nuevo, coge el relevo, **D. Alfonso Gallego Tena**, farmacéutico y Alcalde hasta 1964.

En el Padrón de Beneficencia hay registradas 310 familias, atendidas por un servicio de Auxilio de dos médicos, dos enfermeros un odontólogo una comadrona y dos farmacias. El presupuesto para esta partida era en 1955 de 58.423 pesetas..

Los proyectos llevados a cabo en esta década, son los siguientes:

- Pavimentación y alcantarillado de la Calleja de Santa Ana.
- Exploración en El Puerto de Mejorada, como paso previo a la traída del agua.
- Reparación de la carretera Castuera-Monterrubio, pasando por Puerto Hurraco.
- Se inaugura la Ermita de Nuestra Señora del Buensuceso, abierta al público, tras su reparación por D. Francisco Fernández del Pozo.
- Se conceden 18 becas al Colegio de Segunda Enseñanza de Santa M.<sup>a</sup> Magdalena, con un valor de 15.000 pesetas. En el año 1961 se le concede una subvención de 30.000 pesetas para el estudio dealumnos de Bachillerato de familias modestas. En la partida de cultura, se hace una campaña contrael analfabetismo. La Banda Municipal, con 24 componentes, recibe en 1955 42.000 pesetas del presupuesto del Ayuntamiento.
- Se contribuyó a la suscripción popular para el pago de las campanas de la Iglesia Parroquial.
- Se aprueba el proyecto de alumbrado público de las calles centrales, presentado por FEDOSA. Poruna suma de 9.535 pesetas.
- Sale a subasta el proyecto de urbanización de la Plaza de San Juan.
- Concluye la construcción del Matadero Municipal por parte de Regiones Devastadas.
- Arreglo de la fuente de la calle Calvario.

- Se acuerda la compra de solares para la construcción del nuevo mercado de abastos (130.000Pesetas) y construcción del mismo.
- Proyecto de urbanización del ensanche hacia las carreteras de Quintana y circunvalación.
- Construcción de las nuevas Casas Consistoriales.-Aumento de la emigración a las ciudades del norte.
- La ganadería sigue siendo la principal riqueza de la comarca, contando en Castuera con un censo de 72.000 cabezas de ganado lanar en 1961.

En 1964 toma posesión el Sr. Alcalde **D. Camilo Amaro de Cáceres**.

La década de los sesenta, había comenzado con una población de hecho de 10.166 habitantes.

Los difíciles años de crisis 1973-1974 son años malos para el pueblo y para su ganadería. Los años han sido malos, ha bajado el precio de la carne, suben los precios del pienso... Todo ello se refleja en el censo ganadero (52.000 cabezas de ganado ovino). La población se ha reducido considerablemente gracias a la emigración (8.369 habitantes).

Las trabajan todavía los restos de filones y las escombreras de las antiguas minas de galena argentífera. El plan de alumbrado público está en reforma y el plan de alcantarillado en ejecución., pero en cambio, en 1972 Castuera ya cuenta con un servicio de limpiezas y recogida de basuras.

1974: – Central telefónica manual, con 670 aparatos y 510 abonados. Está próxima a inaugurarse una Central Telefónica Automática.

- Dos centros escolares nacionales, con un total de 1335 puestos escolares, 37 maestros y dos directores.
- Una Biblioteca con 7.000 volúmenes.
- Un campo de fútbol, dos cines y dos salas de fiesta.
- Servicio Nacional de Productos Agrarios, Servicio de Extensión Agraria.
- Parque de Bomberos subvencionado por la Diputación Provincial de Badajoz.
- Estafeta de Correos, oficina de Telégrafos, Plaza de Abastos, Cementerio Municipal (25.000 metros cuadrados), una escuela para el servicio de conducir, 5 médicos (dos de ellos titulares). (“*Memorias de Secretaría*” del Ayuntamiento de Castuera. Archivo Municipal).

Desde el 31 de enero de 1974 hasta su cese, el 19 de abril de 1979 preside la Corporación Municipal de Castuera, **D. José M.<sup>a</sup> Caballero González**, profesor de Ciencias Químicas desde el inicio de la década de los cuarenta. Toma posesión del cargo con la asistencia del Gobernador Civil,

D. José Zurrón Rodríguez y otras jerarquías provinciales. Luchó duramente por la creación del Instituto Mixto de Enseñanzas Medias “Manuel Godoy”, del que fue Director.

Castuera supo en este período aglutinar todos los pueblos de la comarca, siendo nombrada Cabecera de Comarca por disposición de la Presidencia del Gobierno. Otros logros conseguidos, estando él al frente, son:

- Sus gestiones consiguen la implicación de La Confederación Hidrográfica del Guadiana, la Dirección General de Obras Hidráulicas y otras entidades públicas en el abastecimiento de agua potable y la red de saneamiento completa con dos grandes colectores.
- Se crea el Centro de Capacitación Agraria, el Hogar del Pensionista, el Palacio de Justicia, la Guardería Infantil, cámara frigorífica para el Madero Municipal, el colector de Los Arcos, la pavimentación de 32 calles, el Puesto de la Cruz Roja, con dotación de 250.000 pesetas para la primera ambulancia y es concedido un Instituto de Formación Profesional que se concluirá más adelante.
- La Comisión Provincial de Servicios Técnicos, siguiendo directrices de la Dirección General de Sanidad, propicia imprimir una gran reforma de los servicios sanitarios en las Cabeceras de Comarca aprueba el 6 de marzo de 1972 , la construcción de un Centro Comarcal de Sanidad. (CABALLERO GONZÁLEZ, J.M.<sup>a</sup>: *Curiosidades Históricas*. Castuera, 1997).
- Se consigue, con participación de la Diputación Provincial, la construcción del Campo de Fútbol Municipal.
- Escudo actual de Castuera (1974).
- En abril de 1974 se redacta un proyecto para el alumbrado público de la localidad. Para ello, Castuera recibe una subvención de la Diputación Provincial del 40%. El resto del presupuesto lo abonará la Confederación Hidrográfica del Guadiana. (GODOY VANCÉS, D: “José M<sup>a</sup> Caballero González, último Alcalde del Antiguo Régimen”. *Antaño*. N<sup>o</sup> 6. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera. 2.000. Pp. 14 y 15).
- El 9 de marzo recibimos la visita de SSMM. Los Reyes de España, D. Juan Carlos y Doña Sofía.

En 1979 tienen lugar las primeras elecciones municipales democráticas. Se presentan a ellas la UCD, un grupo de Independientes y el PCE. Gana la UCD con **D. Francisco Benítez Donoso** al frente.

Se contaba con presupuestos escasos y cosas a medio hacer, como el Instituto de Formación Profesional.

- Se siguen pavimentando calles, como el antiguo barrio de “El Cerrillo”.
- Mediante un convenio entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, que financia la mayor parte del proyecto, se remodela el Paseo de Santa Ana.
- Se concluye la cuarta fase del tendido eléctrico.
- El 1 de septiembre de 1982, se concluye la red de distribución del servicio de aguas del Pantano del Zújar, y se comienza a suministrar agua a los pueblos de la Mancomunidad.
- El 15 de abril de 1983 tiene lugar la inauguración del nuevo edificio de los Juzgados por el Presidente del Tribunal Supremo D. Federico Sainz de Robles. La Diputación sufraga los gastos.
- Se imparte el Escudo del Ayuntamiento al Ministro de Cultura D. José M<sup>a</sup> Maravall Herrero y al Presidente de la Diputación Provincial D. Luciano Pérez Acevedo, en reconocimiento a su constante apoyo a Castuera. (“D. Paco Benítez Donoso de Tena Dávila. Segunda Legislatura De 1979 a 1983”. Antaño N<sup>o</sup> 1. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 1998, pp.12 y 13).

En 1983, con vistas a las segundas elecciones municipales de la democracia, se presentan varios partidos: Coalición Popular (A.P.), PCE y PSOE con **D. Juan M<sup>a</sup> Vázquez García** encabezando la nueva organización, que, por cierto, resultaría ganadora ante la sorpresa de muchos. Juan M<sup>a</sup> Vázquez sería Alcalde de Castuera hasta 1999, año en el que es elegido Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz hasta 2007.

En aquella *primera legislatura*, los primeros esfuerzos se dirigieron a conseguir un tercer médico, que pudiera cubrir las noches y los fines de semana.

- Se puso en funcionamiento el Centro de Salud.
- Se entregaron 20 viviendas de promoción pública.
- Se arbitraron soluciones en Seguridad Ciudadana.

- Creación de empleo, impulsando los sectores ganadero y turroneo.
- Comienzo de las obras del Pabellón Polideportivo y finalización de las obras de las Piscinas. -Creación del Salón Ovino, Certamen de Teatro “Villa de Castuera” y Emisora Municipal F.M.
- Pavimentación de calles del extrarradio. (Entrevista realizada por M<sup>a</sup> José Hidalgo Gallego a Juan M<sup>a</sup> Vázquez García. “Antiguo Alcalde”. *Antaño* nº 10. Universidad Popular-Ayuntamiento de Castuera. 2002, pp. 14-15).

***Realizaciones en la segunda legislatura (1987-1991):***

- Reforma de las Normas Subsidiarias Gran zona industrial y más de 30.000 metros cuadrado de suelo propiedad del Ayuntamiento.
- Realización de obras en caminos, parques, calles, avenidas,...
- Obras en Carreteras Comarcales.
- Creación y puesta en marcha del Centro Comarcal de Salud, Universidad Popular y 1<sup>a</sup> Escuela Taller.
- Se amplía la plantilla a dos Asistentes Sociales en el Ayuntamiento, servicio de Ayuda a Domicilio, Gabinete de Estimulación Precoz y Guardería Infantil. -Remodelación de la Plaza de España.
- Creación de la Presa de La Serena entre 1985 y 1990. Fue inaugurada por SS.MM. los Reyes de España el 2 de febrero de 1991.

Castuera en estos años está considerada como una de las principales poblaciones extremeñas desde todos los puntos de vista.

***Tercera Legislatura (1991-1995):***

- Dotación de servicios, equipamientos e infraestructuras encaminadas a satisfacer las necesidades de los castueranos.
- Se realizan 40 obras (urbanizaciones, acerados, pavimentación, parques, alumbrados,...).
- 35 equipamientos y servicios (Residencia de Ancianos, Centro de drogodependencia, Centro Cultural, Emisora de Radio, ampliación del Ayuntamiento).
- Curso de Formación Ocupacional, talleres de teatro, fotografía, cine,... y Homenaje a Miguel Hernández en 1992.

**Cuarta Legislatura (1995-1999):**

- Continúan las obras de urbanización, pavimentación y acerados acerados.
- Equipamientos y Servicios: Tercera fase del Centro Cultural, Polígono Industrial, Centro Juvenil, Escuela de Música, Ampliación y alumbrado del Recinto Ferial y Salón Ovino, Pista de Atletismo, Recinto de san Isidro, Piscina Natural del Zújar, Estación de Autobuses, Oficina Comarcal de Diputación, Parque de Bomberos, Matadero Comarcal, Depuradora de Carbono Activo. -Actuaciones: Electrificaciones rurales, estatua de Salvador Allende, Jornadas sobre Manuel Godoy, Radio Zújar, Centro Asesor-Unidad Promotora de Empleo de la Mujer, entre otras..

En 1999 es elegido Alcalde por quinta vez, pero los pocos meses pasa a Presidir la Diputación Provincial y cede el relevo en la alcaldía a su teniente de Alcalde **D. Francisco Martos Ortiz.**, mientras él sigue formando parte de la corporación como Concejal. Por falta de tiempo, espacio y perspectiva histórica, no desarrollaremos las actuaciones llevadas a cabo en sus legislaturas y en la de **D. M. Paolo Atalaya de Tena.**

Cerramos este capítulo con palabras del Alcalde que estuvo al frente del Ayuntamiento de Castuera durante 16 fructíferos años. Las causas de su éxito fueron sin duda “el talante democrático, negociando, llegando a acuerdos por consenso, tratando siempre de que no se crispe la convivencia”. En cambio, el resultado de sus gestiones y desvelos “la generalización de los bienes culturales, creación de riqueza, mejora del bienestar social, redistribución social, fomento del empleo, progreso socioeconómico, impulso de políticas de igualdad y protección social...y todo, procurando no dejar a nadie en el camino”. (“Antiguo Alcalde II”. *Antaño*, n° 11. Universidad Popular-Ayuntamiento de Castuera, 2003, pp. 14-17).

**6. PUEBLO DE EMPRENDEDORES**

Si los Alcaldes han sido y son los representantes de un pueblo, los depositarios de la voluntad popular, fue el mismo pueblo el que, gracias a su iniciativa y espíritu emprendedor, supo plantar cara a momentos de miseria y hambre. Me estoy refiriendo a ese grupo de pequeños industriales que con sus negocios (tinajas, gaseosas, telares, harineras, turrón, jabones, juguetes de cartón,) y aprovechando los recursos de la tierra, permitieron que el pasado de Castuera, ése que marca nuestra identidad, no fuera tan duro.

“Don Benito por bonito,  
Guareña por sus bodegas,  
Medellín por su castillo,  
Por sus tinajas Castuera.”

El origen de la **fabricación de tinajas** hay que buscarlo en las únicas décadas del siglo XIX y principios del XX. Existían varias fábricas en Castuera (Holgúin, Caballero, Tena, Cantel,...), aunque la más antigua y solvente fue la de la familia Chamizo, cuyo verdadero artífice fue **D. Justo Chamizo Sánchez** que tuvo tres hijos de su primera esposa y otros tres de la segunda. Consideramos importante resaltar que el poeta Luis Chamizo, fue descendiente de los tinajeros de Castuera, aunque él nació en Guareña.

Denominada en un principio “Santa Justa” la fábrica sobrevivió a dos generaciones. Estaba adosada a la casa familiar y contaba con varias dependencias como naves y cobertizos para la leña y la arcilla, los hornos, pozos y solares.

A lo largo de su historia la Familia Chamizo fabricaba conos y tinajas para vino y alcoholes de gran prestigio no sólo en Castuera sino en Extremadura y la zona de La Mancha. En su última etapa también elaboraban ladrillos, tejas y baldosas.



Fábrica de tinajas de Justo Chamizo. Archivo Antaño.

A la muerte del patriarca, el negocio se fragmentó y comenzó su decaída, aunque hubo años de gran demanda como el 1924. Los problemas familiares, la irrupción del cemento, el cambio social y los problemas de liquidez acabarían con una de las empresas más importantes de Castuera poco después de la Guerra Civil (ORTIZ ROMERO, P: “Notas sobre la Industria de las Tinajas en Castuera. La Fábrica de la Familia Chamizo”. Revista *Antaño*, nº 11, Universidad Popular-Ayuntamiento de Castuera. 2003. Pp. 6-9).

El 22 de abril de 1913, el Director General de Comercio, Industria y Trabajo, dependiente del Ministerio de Fomento, concede Patente de Invención por veinte años a **D. Manuel Holguín Hidalgo** por “una tinaja de cuerpo cilíndrico y base cónica, interiormente impermeabilizada, con tapa o cierre hidráulico y cincelado especial”. Según consta en la Memoria Descriptiva de la citada Patente, “Sabido es, la general aplicación que se hace para el envasado de toda clase de líquidos de las tinajas de barro cocido, tanto por sus condiciones de baratura, como por la inalterabilidad que presta a los mismos”.

D. Manuel Holguín introduce además en el producto, ciertas mejoras “de su propia invención:

1. La fabricación de tinajas de barro cocido de cuerpo cilíndrico y base cónica, teniendo la superficie cilíndrica del cuerpo una proporción equivalente a las tres quintas partes de la altura total de la tinaja.
2. La de estar ligeramente truncado en su base la parte cónica de que trata la reivindicación anterior, para dar asiento y estabilidad a la tinaja.
3. El revestimiento interior con una composición hecha en distintas proporciones, de betún judaico, brea, pez negra, pez rubia, parafina y sebo para evitar la sudación de los líquidos y alterabilidad.
4. La de dotar al cuello o boca de las tinajas de una canal o hendidura en todo su redor que llena de agua y en unión de la tapa de la misma forme una especie de cierre hidráulico.
5. El dotarlos cuando se considere preciso de un cinchado especial hecho por medio de bandas de chapa de hierro delgadas, al exterior de las mismas, para darle una mayor consistencia.”.

Para su construcción, primero se traía la tierra roja de los alrededores en carros tirados por bestias. Posteriormente la tierra se mezclaba con agua hasta adquirir la consistencia deseada. Una vez llegados a este punto, el maestro tinajero hacía la base y poco a poco iba añadiendo barro hasta que se concluía

el cuerpo. Finalmente se enrasaba, se ponía el borde y se tatuaba con el nombre y su procedencia, Castuera. Tras unos días en los que la tinaja se secaba convenientemente, se metía al horno. El tamaño era variado y su capacidad oscilaba entre las cien arrobas y los cuarenta o cincuenta litros. Como vemos el proceso es muy laborioso al hacerse a mano y aunque su producción fue limitada, las calidades eran magníficas. (SIMÓN SÁNCHEZ: “Oficios de una vida: Las tinajas de Castuera”. *Antaño* n° 0. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera. 1998, pp. 18).

La repercusión socio-económica de la fabricación de tinajas en Castuera, puesta en marcha por esta pequeña burguesía emprendedora, fue muy importante hasta la etapa de posguerra. Contribuyó a reducir el paro, dando empleo a maestros alfareros, peones, aprendices,...., a dinamizar otros sectores de producción y a invertir las ganancias en compra de fincas y otros negocios.

**Fábrica de Gaseosas Somoza:** En la Escritura de Compra-Venta n° 10 (folio 35. Gerónimo Quesada. Año 1903. Archivo de Protocolos Notariales. Centro de Documentación de Castuera) Doña Eladia Borrachero García vende a D. Eugenio Somoza Borrachero una parte de la casa n° 17 de la Calle La Fuente de Castuera, más otros bienes por una cantidad de 26.250 pesetas. Doña Eladia construye en ella dos edificios “con destino a ciertas industrias”. El primero consta de cuatro pisos: En el primero se ubica una panadería, en el segundo dos molinos harineros, en el tercero tres calderas de vapor y en el cuarto depósitos de harina y salvados. El segundo edificio consta de dos pisos: En el bajo está la fábrica de gaseosas y hielo, y el alto un granero.

En la fábrica de harinas existe “una máquina de vapor de 16 caballos de fuerza semifija con caldera multitubular (3.100 pesetas)...otra de 5 caballos de fuerza completa (1.500 pesetas)...una caldera de 20 caballos de fuerza con cúpula del mismo sistema, (2.500 pesetas)”. Madre e hijo “constituyen sociedad regular colectiva estableciendo al efecto las siguientes estipulaciones: 1° que esta Sociedad tiene por objeto la explotación de harinas, panificación, bebidas gaseosas y de hielo artificial que se fabrican en las dependencias de los bienes descrito. 2° que el domicilio legal para todos los efectos mercantiles es el de esta Villa de Castuera calle de la Fuente n°. 13 donde habitan los socios 3.° que la razón social será la de “Viuda e hijos de Somoza”.

En la llamada “carretera de La Estación,” se iba estableciendo a comienzos del siglo XX lo que hoy conoceríamos como el antiguo Polígono Industrial de Castuera, aprovechando la cercanía de la estación de ferrocarril, medio de transporte que surtía de sosa cáustica a las antiguas **Fábricas de Jabones de Castuera.**

Todavía se defiende de la fuerza de la gravedad, los años y el abandono, la carcasa de una de las dos imponentes chimeneas de la Fábrica “Nuestra Señora del Remedio”, regentada por la familia Caballero y **D. Manuel León Caballero** como maestro jabonero..

**D. Antonio Hidalgo de Morillo** abrió otra pequeña fábrica de jabón, cuya razón social era “La Cara de Dios” que posteriormente traspasó a su hijo Nemesio Hidalgo Núñez.

Las fábricas jaboneras en Castuera, también se datan en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. El producto se hacía con sosa cáustica, orujo del aceite que procedía de los desechos de las almazaras de Monterrubio, Zalamea y Esparragosa y sosa que se traía en tren en sacos de 200 kgs. Finalmente también acabó suministrando hielo. Estas pequeñas fábricas eran relativamente frecuentes en el resto de la comarca, dando salida a una demanda local. El sonido de las sirenas que marcaba los turnos laborales, también temporalizaba el devenir de la vida de los castueranos.

### ¡Al Turrón!

A. Agúndez Fernández en su *Viaje a La Serena en 1791*, Cáceres, 1955, escribía que en tejido industrial de Castuera [...] “destacan los telares artesanales a dos tintes y los turroneiros quienes hacen una rica pasta con miel, huevos, almendras o avellanas, y después la venden en las fiestas del pueblo, de los cercanos y de otros más distantes”. (P. 110). Pero lejos de este pasado remoto, a lo largo del siglo XX, no ha habido fiestas en Extremadura y las Comunidades colindantes en las que faltara algún turroneiro de Castuera pregonando su dulce y humilde producto.

A principios de otoño los turroneiros compraban los frutos secos, los huevos, la miel y la leña para calentarla y tostar los frutos secos. En un principio, durante los duros años de posguerra, el producto se hacía en las casas particulares. A fuego lento en el caldero de cobre, cuando la miel estaba “a punto de clara”, se le echaban las claras. Esa pasta se removía durante unas cuatro horas y se añadían los frutos secos enteros. Continuaba removiéndose con grandes palas y cuando el maestro turroneiro decidía que la masa estaba en su punto óptimo, se vertía en cajones y moldes de madera en los que se dejaba enfriar.

En un principio, los turroneiros iban solos de pueblo en pueblo a lomos de caballerías o en carros, con la típica “romana”, la afilada cuchilla y el bloque de turrón duro. Cuando llegaban a destino, pedían a algún vecino una mesa de

cocina en la que cortar el producto que se vendía en porciones. De la mesa de cocina prestada, se pasó a la “mesa carnicera” hecha con listones de madera. Poco después se cubrió con un lienzo que amortiguara el calor estival. Esta especie de tenderete fue el antecedente de la caseta de madera en la que durante los meses de primavera y verano toda la familia se cobijaba en un escueto espacio de cuatro por dos metros. En él dormían en jergones de paja, con el baño y la cocina incorporados. Poco después, viajaban en aquellos lentos trenes de madera, al que le siguieron los camiones de alquiler y las furgonetas hasta terminar en las modernas caravanas climatizadas. Al principio sólo se vendía turrón, luego garrapiñadas, peladillas, almendras rellenas, calabazate, dátiles y fruta escarchada. (Información cedida por Manuela y Josefa Sánchez de Tena: “Nacieron Turroneiras”. Revista *Antaño* N° 13. Universidad Popular y Ayuntamiento de Castuera, 2006, p.19).

Como homenaje a este gremio que tantas calamidades ha pasado y otras tantas ha endulzado, en el antiguo edificio de la fábrica de harinas de la familia Atalaya, se ha instalado el Museo del Turrón, incluido en la Red de Museos de la Junta de Extremadura.



Turroneiros. Archivo “Antaño”.

Este producto artesanal, hecho en casa en sus orígenes, tuvo también una primera fábrica en los años veinte fundada por **Ezequiel de Tena Martínez** y ubicada en las afueras del pueblo, en el barrio conocido como “El Pozo Nuevo”, donde también había una fábrica de harinas y otra de gaseosas. Ezequiel envió a Alicante a un hombre de su confianza, Felipe Fernández, para que aprendiera la técnica turroneira. Curiosamente, en la actualidad, sus nietos tienen una fábrica propia.

En la década de los cuarenta, en las que muchas familias luchaban por la subsistencia, unos se echaron al Turrón y otros a otro oficio que aportó considerables fortunas en La Serena, el de la compra-venta de wolframio. Uno de los hombres que más se enriqueció a su costa fue **D. Juan Martínez Domínguez** conocido en la zona como “el señor Juan de los jamones” por dedicarse a la industria chacinera.

El wolframio era un material resistente a las altas temperaturas e imprescindible para la construcción de los tanques y los proyectiles nazis. Recordemos que en esta época de Guerra en Europa, España y Alemania mantenían unas sólidas relaciones comerciales. Con ellas España hacía frente a la deuda contraída con Hitler por la ayuda prestada durante la Guerra Civil.

El señor Juan el de los Jamones y su hermano Tomás se pusieron al frente de concesiones mineras cercanas al grupo de “San Nicolás” en El Valle de La Serena. El precio del wolframio se disparó desde 1941 a 1943, año en el que aumentó considerablemente su demanda y producción, al igual que los beneficios obtenidos con su venta. El destino del producto minero de S.Nicolás (Valle de La Serena, Castuera y Campanario) era Madrid, Sevilla e Irún por donde entraba el mineral en Europa a través de camiones, controlados por los nazis.

En 1944, la dinámica de la Guerra provoca un cambio en las relaciones de España con el exterior. Alemania es sustituida por los Estados Unidos, y el wolframio por el petróleo. Este hecho provoca que a finales del año la mayoría de las minas estaban paradas. (LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D. y MINAYA CABALLERO, J.J.: “Castuera y el oro negro de los Nazis”. *Antaño* n° 16. Universidad Popular y Ayuntamiento de Castuera, 2015, pp. 15-17).

En 1895 **D. Eduardo Atalaya Durán** fundó en Castuera una de las mejores empresas en una etapa que bien podríamos bautizar como de protoindustrialización. Nos estamos refiriendo a la **Fábrica de tejidos Atalaya**.

D. Eduardo, en plena adolescencia comenzó a trabajar como tintorero en Cabeza del Buey, municipio conocido en la época por la fabricación de tejidos. Allí aprendió el oficio y acabó por fabricarse sus propios telares. La fábrica

contaba además con una máquina de hacer canillas, otra de hacer carretes, un urdidor y un plegador. Todo el proceso de fabricación era manual, dando empleo a unas 15 personas. Su artículo estrella fue el famoso “costal sin costuras” que tenía gran resistencia y fue muy utilizado en las minas que, por entonces eran explotadas en Castuera por compañías foráneas. También eran muy utilizados para el transporte de granos, ya que, al ser largos y estrechos, encajaban perfectamente en los lomos de los animales. Los costales no sólo se utilizaron en Extremadura, sino en Córdoba y Sevilla. Tanta fama llegaron a tener que en la “Exposición Regional Extremeña” de 1892 fueron galardonados con Medalla de Cobre y un Título de Mérito.

Pero no sólo se fabricaban costales, sino albardas, alforjas, faldas y las típicas fundas de colchones a cuadros blancos y azules.

D. Eduardo muere en 1923, traspasando el negocio a uno de sus hijos, Juan José, que lo mantuvo en activo hasta 1965. En 1931 fueron reformadas las máquinas y en algunos casos sustituidas por otras mecánicas. (“Fábrica de tejidos Atalaya”. *Antaño* nº 0. Universidad Popular y Ayuntamiento de Castuera, 1998, p. 15).

Los hermanos D. **Manuel y D. Juan de Tena Morillo**, hijos de D. Juan José de Tena-Guillén y Manzano abrieron otras dos fábricas de tejidos. La de Manuel daba trabajo a unas 15 personas, todos ellos asegurados y con derecho a pensión. D. Juan construyó su fábrica en la Carretera de La Estación, en una casa de estilo neomusulmán de gran valor arquitectónico.

Tanto la familia Atalaya como la familia de Tena, son ejemplos de esa pequeña burguesía emprendedora que se hizo a sí misma. Con el paso del tiempo, las dos familias confluyen y sus descendientes continúan con ese mismo espíritu. De simples arrieros o tintoreros pasaron a tener negocios propios como las fábricas mencionadas, fábrica de turrón, harineras, hasta el punto de tener concesión del Ayuntamiento para instalar alumbrado público, línea telefónica y cinematógrafo.

En los de crisis anteriores y posteriores a nuestra guerra, ni la agricultura ni la ganadería podían por sí solas mantener viva a la población de Castuera. Los años de sequía y la autosuficiencia económica, hacía que escasearan las materias primas básicas necesarias para poner en marcha algo parecido a una industria decente. Sin embargo, La Serena, empezó a explotar sus escasos recursos, como el granito en Quintana o abrir este tipo de fábricas que abastecían con sus productos a una comarca en restauración.

La primera vez que se **fabricaron baldosines en Castuera** fue a principios del siglo XX, cuando el emprendedor tinajero **D. Manuel Holguín Hidalgo**, animado por un fabricante de Villanueva de La Serena, probó suerte en el nuevo negocio. A mediados de los años cuarenta se cierra una fábrica que daba empleo a cinco empleados y cuya titularidad ya había pasado a su yerno D. Pedro Donoso Martín.

En la década de los veinte **D. Juan Miguel Rodríguez Donoso**, reutilizando el solar de una antigua tahona abre la nueva fábrica de baldosas “Santa Elisa” que estuvo a pleno rendimiento hasta mediados de los años sesenta, cuando los castueranos marchaban de Castuera y la demanda había disminuido. Comenzó a trabajarse a destajo y después a jornal aunque se hacía en condiciones muy duras: largas jornadas, sin seguridad ni protección, expuestos al polvo del cemento y a las inclemencias del tiempo..

Uno de sus primeros oficiales **D. Ambrosio Calderón Campos** abre otra fábrica más pequeña a mediados de los cincuenta, fecha en la que también **D. Juan José Rastrojo Rangel** regenta un buen negocio de baldosas, cañizos, bloques y almacén de materiales de construcción. Los trabajadores utilizaban herramientas como la prensa, el plato, las trepas, una gran pila para la cocción, cajas de madera y cubetas para los distintos colores. Los materiales utilizados eran el cemento, que llegaba a Castuera por tren, arena de distinto calibre de grano y pigmentos de colores. Aquellos mosaicos se hacían por encargo y su precio oscilaba en función del número de colores utilizados y la dificultad del diseño, lo mismo que ocurre en la actualidad con los llamados baldosines hidráulicos.

En aquellos tiempos difíciles los suelos de Castuera, como los de toda la comarca, se cubrieron de durísimas, preciosas y alegres baldosas de dibujos y colores. Como testimonio de ello, todavía conservamos algunas trepas y los suelos de nuestras casas más antiguas. (Rodríguez Pulgar, M<sup>a</sup> C: “Antiguo Oficio: Las antiguas fábricas de baldosines de Castuera”. *Antaño* n<sup>o</sup> 14. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 2008, pp. 18-21).

**D. Manuel Donoso Domínguez** fue otro de nuestros históricos emprendedores. Su negocio “**El Motor**”, da nombre en la actualidad a la calle donde se localizó y que todavía mantiene en pie alguna de sus paredes. El conjunto de “El Motor” estuvo en funcionamiento desde 1936 a 1955, fecha en la que muere su promotor. Albergaba varias actividades:

- Motor de gas pobre: Con generador de corriente y transformadores para el abastecimiento y distribución a la red pública e industrias de la población.

- Molino de granos: Destinado a la producción de piensos y harinas para la panificación.
- Panadería con amasadoras mecánicas y gran horno de ladrillos alimentado por jaras. Suministraba pan a los pastores de La Serena.
- Pozo de agua potable dotado con galería de captación en dirección a la sierra donde estaba el manantial y con bomba elevadora hasta un gran depósito desde donde se distribuía a las diferentes secciones de la fábrica, los grifos de venta, los abrevaderos para los animales y para el riego del huerto familiar.
- Otros: Almacenes para granos y lanas, casa para el motorista y una nave especial para recebo de cerdos ibéricos. (DONOSO DOMÍNGUEZ, M.: “El Motor”. *Antaño* nº12. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 2004, pp. 20-21).

### El cinematógrafo en Castuera

Todas las etapas por las que ha atravesado el Cinematógrafo, han quedado reflejadas en la evolución del cine en Castuera a lo largo de la anterior centuria. Según las fuentes consultadas, el primer Cine que funciona en nuestra localidad, se fecha en la década de los veinte. La sala, donde se proyectaba cine mudo, estaba ubicada en la Calle Nueva y contaba con cuatro palcos. Su propietario fue **D. Emilio Hidalgo, alias “Bigote”**. D. Emilio iba a Madrid al menos una vez al mes a recoger las películas. Fue allí donde, haciéndose eco de la moda de la época, adornó su rostro con un elemento tan cuidado y característico que le dotó de por vida de tan inconfundible apodo. En el mencionado local actuaron Estrellita Castro o hipnotizadores de fama reconocida.

A principios de los treinta, en la Segunda República, la familia del socialista **D. Ángel Sayavera** abre otro cine en un local situado junto a la antigua Casa del Pueblo, en la C/ de El Polvo, antigua fábrica de tinajas propiedad de D. Manuel Holguín, en régimen de alquiler. Una vez finalizada la guerra, traslada el negocio a la gran cerca de una casa situada en la calle principal de Castuera (C/ Santa Ana). En estos años este cine itineraba por distintas localidades de la Serena proyectando películas durante los veranos, incluso abren nuevas salas en localidades como Zalamea. Son momentos en los que se producen pequeñas pugnas entre el cine mudo y el cine sonoro.

En la guerra el local de la C/ Nueva se destruye y D. Emilio traspasa el Ideal Cinema a su yerno, sucesor y heredero **D. Enrique Rodríguez Hidalgo**,

“**Maestro Enrique**”, herrero de profesión y con gran sentido del humor. En la Feria de Septiembre actuaron artistas como Pepe Pinto, Juanito Valderrama, La Niña de La Puebla o Rafael Farina. En el cine de verano se dispensaba granizada exquisita y gaseosa. Una joven con un cajón de madera y cristal colgado del cuello vendía almendras tostadas que, previamente habían preparado las mujeres de la casa (mujer, cuñada y suegra del Maestro Enrique).

Al principio de la década de los cuarenta, el Ideal Cinema pasa a la calle de El Polvo, al local que durante la contienda había ocupado la familia Sayavera. Contaba con dos salas (verano e invierno). La sala de invierno contaba con una capacidad de unas 300 localidades. En el piso superior estaba la sala de proyección y en las traseras, el gran espacio que acogía la sala de verano. Todavía conservaba el antiguo horno de la fábrica de tinajas, que luego se aprovechará como barra del bar. Su capacidad era de 500 a 600 localidades. Estas salas fueron utilizadas en los años sesenta y setenta para celebración de eventos sociales. El Cine de Bigotes cerrará sus puertas a principios de los ochenta. En un principio el precio de las entradas era bajo, oscilando entre un real a dos pesetas, para pasar en 1977 a 35 pesetas y finalmente a 50, cuando las películas proyectadas eran de destape.

Tras la Segunda Guerra Mundial, D. Enrique se asocia con D. Juan Martín, del que ya hemos hablado. La pretensión de ambos fue la de construir una gran sala acorde con los nuevos tiempos. El presunto socio se echó atrás y los litigios legales se convirtieron en una constante hasta el final de sus días hasta el punto de hacerle perder gran parte de sus ahorros en abogados. Fue entonces cuando se pasa el relevo al Cine Covadonga de la familia Atalaya de Tena que abre sus puertas en la segunda mitad de la década de los cuarenta.

El nuevo cine tiene dos salas. La de verano estaba situada en el Paseo de Santa Ana, en el local en el que estuvo ubicada la antigua fábrica de tinajas de la familia Chamizo, en estos años hipotecada. Su capacidad era de 500 a 600 localidades y contaba con bar y generador eléctrico para los múltiples apagones que se producían en aquellos primeros años de andadura. El proyector era de la marca PHILIPS F.P. 5 con motor sincronizado y bombos de 1500 metros, según nos cuenta D. Eduardo Atalaya. La sala de invierno, aprovechó un antiguo almacén de maderas en la calle principal del pueblo. Estaba diseñada en pendiente y contaba con unas 400 localidades. (RODRÍGUEZ PULGAR M.<sup>a</sup> C: “Más Cine, por favor”. *Antaño*. n.º 17. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera, 2017. En prensa).

Con este apartado lúdico y festivo, damos por finalizada la breve panorámica que les ofrecemos de Castuera, pueblo de contrastes en masculino y femenino: De emigrantes, emprendedores y conquistadores, de grandes políticos y científicos, de turroneros y arrieros, de caciques y jornaleros, de ovejas y avutardas, de dehesa y estepa, de idas y retornos, de luces y sombras, de sierras y llanos, de aguas y desierto, de heladas y calima, de molinos y embalses, de minas y pastos, de palacios y chozos, de pan y hambre, de “enramos” y hogueras, de campo de concentración y campos de almendros, de libros y huellas digitales, de sirenas de aviación y sirenas de dinteles, de pasado doloroso y futuro esperanzador.

Desde este presente, Castuera, pequeño pueblo de la comarca de La Serena, abre sus puertas a cuántos quieran acercarse a conocerlo y vivirlo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Viaje a La Serena en 1791*. Cáceres, 1955.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, A.: *Los nombres de La Serena*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998.
- CHAVES PALACIOS, J.: *La Guerra Civil en Extremadura: Operaciones Militares 1936-1939*. Badajoz, 1997.-FEIJÓO, M<sup>a</sup>: *Zagales. De Extremadura a Zarautz durante la gran emigración*. Ayuntamiento de Zarautz. San Sebastián, 2016.
- GONZÁLEZ CASANOVAS, J.A.: *Las Diputaciones Provinciales en España*. Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común. Madrid, 1986.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D.: *Cruz, Bandera y Caudillo. El Campo de Concentración de Castuera*. CEDER “La Serena”. Badajoz, 2006.
- MENA, V: *Viñetas Castueranas*. Madrid, 1929.
- PELEGRÍ PEDROSA, L.V. y MARTÍN RUBIO, A.D.: *Frente Extremeño: Junio-Julio de 1937*. Badajoz, 1992.
- VV.AA.: *Historia de la Diputación Provincial de Badajoz 1812-2000*. Tomos II y III. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2007.
- Programas de Feria y Fiestas de Castuera de 1930 y 1953*. Ayuntamiento de Castuera.
- CABALLERO GONZÁLEZ, J. M.<sup>a</sup>: “Curiosidades Históricas”. Recopilación personal. Castuera, 1997.

CORTÉS CORTÉS, F.: “A modo de justificación”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños. Tomo I. 1927*. Ed. Facsimil. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1997.

Revista *Antaño*. Universidad Popular. Ayuntamiento de Castuera: N° 0 (abril, 1998), N° 1 (octubre, 1998), N° 2 (marzo, 1999), N° 3 (agosto, 1999), N° 4 (diciembre, 1999), N° 5 (abril, 2000), N° 6 (septiembre, 2000), N° 8 (junio, 2001), N° 10 (noviembre, 2002), N° 11 (octubre, 2003), N° 12 (agosto, 2004), N° 13 (mayo, 2006), N° 15 (2012), N° 16 (abril, 2015).

GARCÍA MORENO, G.: “Cien años de Diputación”. *Nuevo Guadiana*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1980.

*Barógrafo de un lustro. Provincia de Badajoz. 13 de septiembre 1923-1928*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz.

VÁZQUEZ GARCÍA, J. M.<sup>a</sup>: “Las Diputaciones en el proceso de descentralización”. Ponencia presentada en el *II Foro Alicante*. Alicante, 2002.

## FUENTES

- Información cedida por Doña Concepción de Tena Fernández.
- Información cedida por D. Antonio Díaz Fernández.
- Información cedida por D. Eduardo Atalaya de Tena.
- Información cedida por Hermanas Hidalgo Bárcenas.
- Información cedida por Hermanas Donoso Holguín.
- Información cedida por Doña Antonia Sánchez Domínguez.
- Información cedida por D. Antonio D. López Rodríguez.
- Información cedida por D. Francisco Hidalgo Gallego.
- Información cedida por D. Juan M.<sup>a</sup> Vázquez García.
- Información cedida por sucesores de D. Miguel Centeno Valentín.
- Archivo Municipal de Castuera. Ayuntamiento de Castuera.
- Archivo de Protocolos Notariales. Centro de Documentación de Castuera.
- Archivo familiar de D. Teodoro Acedo Villar. Esparragosa de La Serena.

## Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1917-2017

FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE  
*Cronista Oficial de Fuente de Cantos*  
*Sociedad Extremeña de Historia*  
felilor@gmail.com

### RESUMEN

*Efectuamos un recorrido por los últimos noventa años de historia de una de las localidades emergentes de la Extremadura contemporánea que vio cercenado su progreso tras la Guerra Civil por la incapacidad de generar recursos suficientes para mantener su población y su estatus de cabecera comarcal. El estudio abarca los aspectos demográficos, urbanísticos, socioeconómicos y educativos, intentando establecer los cambios y permanencias, así como las singularidades y paralelismos en relación al entorno geohistórico*

PALABRAS CLAVES: Fuente de Cantos, Extremadura, siglo XX.

### ABSTRACT

*We go through the last ninety years of history of one of the emerging towns of the contemporary Extremadura whose progress stopped after the Civil War due to the failure to generate enough resources to keep its population and status as regional capital. The study encompasses the demographical, urban, socioeconomic and educative aspects, trying to set the changes and the permanences, as well as the singularities and parallelisms with its geohistorical context.*

KEYWORDS: Fuente de Cantos, Extremadura, 20 th century.

“Sed de siglos” una expresión contenida en la memoria que en 1959 realizaron los representantes de las hermandades sindicales de la comarca de Fuente de Cantos a fin de examinar sus problemas y proponer soluciones. Se referían a la proverbial carencia de agua que padecía esta zona desde siempre, pero se pretendía decir algo más. De hecho, también sobre el paro obrero reconocían “en honor a la verdad es tan antiguo en la Comarca como su propia existencia”; las casas de los más humildes eran un ejemplo doloroso de cómo “viven en las mismas condiciones que hace siglos, sin que para ellos digan nada las palabras evolución, progreso...”; y en cuanto al sistema de explotación agraria, tan rudimentario como improductivo, “podría ser aceptable en el orden de vida de nuestros bisabuelos”, pero no en los tiempos que corrían. En definitiva, lo que realmente expresaban los sindicalistas del franquismo era su impotencia tras corroborar la incapacidad manifiesta demostrada durante siglos para resolver las dificultades estructurales de origen, pues éstas se remontaban ni más ni menos que a la “propia existencia”. Cualquier modernista que conozca la historia local podrá decir que estaban en lo cierto. Más propio de la mentalidad contemporánea era repartir las culpas a dos bandas: la indolencia de los agentes económicos por un lado y el olvido de las instituciones supramunicipales por otro. Ambas cosas se decían, como es evidente en 1959, con suma cautela. Pero se decían.

Vamos a examinar a continuación desde varios puntos de vista la evolución de tales estructuras en el periodo de tiempo propuesto, sin olvidar, en ningún caso que el origen de los problemas es muy anterior al inicio del periodo propuesto y que las soluciones, por desgracia, todavía se esperan en buena medida.

## I. LA POBLACIÓN

Comenzar por las cuestiones demográficas es abordar el problema capital, pues ha interactuado –ya por la abundancia de efectivos, ya por su escasez– en la definición de los otros problemas. Además, se trata de una realidad objetiva, cuantificable y que ha resultado muy llamativa a todos los analistas. Se trata, en definitiva, de explicar la velocidad a la que Fuente de Cantos creció hasta la década de 1930 y el declive tan pronunciado que comenzó a manifestar desde la década siguiente.

**TABLA I**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA**  
**(POBLACIÓN DE HECHO)**

AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN
1900	8.507	1950	10.027	2000	5.039
1910	9.440	1960	8.941	2005	5.068
1920	10.551	1970	5.967	2010	5.048
1930	11.006	1981	5.472	2014	5.002
1940	10.982	1990	5.180	2016	4.903

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

La villa terminó el siglo XIX con una población (8.507 habitantes) 2'5 veces superior a la que tenía cuando lo inició, y terminó el siglo XX con un 40% menos. Como podemos observar en la Tabla I, el ritmo se incrementó durante las dos primeras décadas, sumando en torno a los mil habitantes en cada una. Las razones estriban en la alta tasa de natalidad, la reducción de la mortalidad catastrófica y la ausencia de flujos migratorios, puesto que el tejido industrial de España –demandante principal de la mano de obra rural- era todavía muy débil. El crecimiento observado desde mediados del XIX, fue muy superior al experimentado en el conjunto del país y de la región, lo cual no viene sino a decirnos que se estaba produciendo un problema de superpoblación, lo que tuvo sus efectos en la situación socioeconómica, como veremos. La primera regulación malthusiana viene en la década de los veinte, cuando el crecimiento se redujo a la mitad: así, entre 1920 y 1930 el incremento poblacional absoluto es inferior a los quinientos vecinos. No existen datos que nos alerten de un posible comienzo del éxodo rural (que coincidiría con el primer despegue de la industria española o con los ambiciosos planes de obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera), que es más que probable, pero sí de una elevada mortalidad en los años finales de la década. Aún así, el crecimiento vegetativo resultante, en torno al 8 por mil anual estimado, bastaría para justificar un mayor ritmo de crecimiento del que se produjo.

En efecto, mientras que la tasa de natalidad bruta ponderada del periodo 1927-1930 se sitúa en el 30,67 por mil (tres puntos por encima de la española),

llegando a ser del 35 en 1928, la de mortalidad se eleva al 22,12 por mil (casi seis puntos más que el índice nacional), con su vértice en 1930 (26'89). Esta tasa está muy condicionada por la mortalidad infantil y de párvulos: la primera es del 149,44 por mil, de nuevo superior a la española (117,10), llegando a rebasar los 175 puntos en 1927 y 1930; por otra parte, los menores de 7 años suman el 47,11% del total de fallecidos. Sólo en el mes de julio de 1930 murieron 86. A la incidencia letal que solían tener entre los más pequeños la bronconeumonía y la gastroenteritis, sobre todo en los meses estivales, se sumó en 1930 una epidemia de sarampión. En consecuencia, la esperanza de vida del periodo se sitúa en los 31'90 años (39'99 sin contar la mortalidad infantil), muy inferior a la de España (50 años).

A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre los beneficios que conllevaron los avances médicos y científicos en general, y las alabanzas que ha despertado la creación de las sub-brigadas sanitarias dependientes del Instituto Provincial de Higiene, instaladas por estos años en las cabeceras de partido y entregadas a las vacunaciones, inspección sanitaria y prevención de epidemias, y a pesar de que el propio Ayuntamiento mejoró también por entonces la atención de la Beneficencia instalando un Instituto Médico con tres facultativos titulares (uno de ellos tocólogo), una matrona y varios enfermeros; a pesar de ello, decimos, la mortalidad continuaba siendo alta, y la presencia de epidemias con efectos devastadores no era tan sólo un recuerdo del Antiguo Régimen.

Aún así, la población de Fuente de Cantos alcanza en 1930 su máximo en las series decenales de las que disponemos, al llegar a los 11.006 habitantes. Lo normal es pensar que la población seguiría creciendo hasta 1936; la Guerra Civil, con sus casi quinientas víctimas, según estimaciones de los expertos locales, motiva que la población presente en 1940 unas cifras similares, algo inferiores, a las de diez años antes, pero no es la única causa. Al igual que había ocurrido en la década de los veinte, se venía produciendo ya un reajuste o aplicación del clásico binomio población/ recursos. España tenía entonces 26 millones de habitantes, la provincia de Badajoz con sus 162 municipios contaba con casi 750.000 y Fuente de Cantos era el duodécimo municipio más poblado. Había constituidos 2.547 hogares, de los cuales 124 estaban en las secciones rurales (47 más que en 1910). He aquí otro elemento diferencial: el campo también estaba entonces habitado, mientras que en la actualidad los cortijos y casas de labranza tradicionales son un montón de ruinas.

Casi mil habitantes se perdieron en la década de los cuarenta. El éxodo rural había comenzado sin tapujos y con anticipación a la dinámica regional. Las primeras colonizaciones en las vegas del Guadiana, la zona minera del norte de la

península, e incluso América, son destinos ya codiciados. La estructura demográfica, sin embargo, no era muy distinta a la del contexto nacional, con una población muy joven (26% con menos de catorce años). La esperanza de vida va incrementándose pero con mucha lentitud; los mayores de 65 años representan tan solo el 7,4% (frente al 20% actual) y las mujeres superan ya claramente a los hombres en estas edades maduras (tasa de feminidad del 150%).

Casi mil habitantes volvieron a perderse en la década de los cincuenta, orientándose ya la emigración a Madrid, Cataluña y Europa (Suiza y Alemania fundamentalmente), para explotar definitivamente en los sesenta, cuando la población disminuye en tres mil habitantes y se queda en menos de seis mil. El éxodo deja seriamente dañada la estructura demográfica local, de forma que la pérdida de población joven hace bajar la natalidad en 1970 al 17'6 por mil (19,32 en España), mientras que la mortalidad continúa por delante debido a las deficiencias que aún presentaban las infraestructuras sanitarias e higiénicas, con el hospital más cercano a cien kilómetros: 11,7 frente al 8,25, respectivamente. Al menos, la mortalidad infantil había descendido a niveles equiparables y la esperanza de vida se había incrementado hasta los 69 años (71 en España). El envejecimiento provoca su primer dato alarmante en 1976, cuando se registraron más fallecimientos que nacimientos.

Como se sabe, el éxodo rural continuó fuerte hasta mediados los años setenta para apaciguarse después. Fuente de Cantos ha seguido perdiendo población, pero a bastante menor ritmo. Incluso desde mediados de los noventa hasta el comienzo de la última crisis económica en 2008, la prosperidad general creó la ilusión de que la situación podría revertirse, y de hecho hubo un ligero incremento demográfico propiciado por un repunte de la natalidad y la venida de extranjeros, que llegaron a sumar casi 200 efectivos. Pero la crisis ha vuelto a resucitar los fantasmas demográficos, como en casi toda la ruralidad extremeña. La población ha traspasado hacia abajo la barrera psicológica y económica de los cinco mil habitantes y los indicadores son preocupantes por sus efectos a medio plazo: así, el envejecimiento actual (el 21'45% tiene más de 65 años; en la provincia es el 18,67 y en España el 18'5) motiva que la natalidad media del periodo 2009-2016 se sitúe en el 8,22 por mil y la mortalidad en el 10,79, ensanchando el margen negativo del crecimiento vegetativo (España: 9,02 y 9,06 respectivamente en 2016; las tasas de Extremadura son similares a las de Fuente de Cantos). La edad media es de 43,1 años (43,2 en Extremadura, 42,7 en España); la población extranjera que pudiera ayudar a lograr el reemplazo generacional se ha reducido a 71 individuos, lo que representa el 1,45% de la población (3'10% en Extremadura, 9'6% en España). El crecimiento negativo ya no viene

determinado por la emigración, o no sólo por ella, sino por la dinámica vegetativa: en nueve de los últimos diez años han muerto más de los que han nacido. Por el contrario, la mortalidad infantil hace tiempo que ha dejado de ser un problema y la esperanza de vida es similar a la española (82 años).

En resumen, Fuente de Cantos presentaba en 2016 un total de 6.103 ciudadanos menos que en 1930, pasando del puesto duodécimo al vigésimo; según informes del BBVA, fue la población de la provincia que mayores pérdidas en términos absolutos registró después de Azuaga y Fregenal de la Sierra, localidades también del sur; de la antigua comarca fuentecanteña, Bienvenida y Valencia del Ventoso aparecen igualmente entre los diez primeros. Se trata, por tanto, de un problema generalizado en el área meridional. Las proyecciones elaboradas por las oficinas estadísticas oficiales son negativas en cualquiera de sus variedades y las soluciones hasta ahora ideadas por los poderes públicos han sido inexistentes, más allá de promover determinadas campañas de empadronamiento.

## II. EL URBANISMO

Fuente de Cantos apenas experimentó cambios en su estructura urbana hasta la segunda mitad del siglo XIX. El conocido plano urbano diseñado en 1849 por Francisco Coello presenta bastantes similitudes con los que hemos tenido ocasión de elaborar para los siglos XVI y XVII. Hay que tener en cuenta que la localidad alcanzó su máximo poblacional en el Antiguo Régimen a comienzos del XVI, con 1.088 vecinos en 1501, cifra a la que no volverá hasta bien entrado el siglo XIX, lo que explica que no hubiera necesidad de ampliaciones excesivas más allá de alargar mínimamente los viales direccionados a las poblaciones del entorno y colmatar los posibles huecos intramuros. Sin embargo, el plano que levantó medio siglo después Antonio Sabán contiene novedades muy significativas. La urbanización había avanzado por los cuatro costados alargando viales ya existentes, algunos tan sólo antes insinuados, como las calles San Marcos y Frailes en dirección al antiguo convento de San Diego, Los Santos en dirección al Calvario, San Juan y Almena en dirección a la ermita de San Juan de Letrán, Valencia hacia el camino del mismo nombre, y Carrera (luego Gravina), Guadalcanal y Jesús en dirección a la carretera Badajoz-Sevilla desde diferentes orientaciones. Surgen también tímidamente las primeras construcciones al otro lado de dicha carretera y ha comenzado la edificación en el camino de Montemolín (luego calle Antonio Márquez). Ya tenemos pobladas la calle y plaza del Caño, y a continuación vemos constituida plenamente la calle Pilar, todo esto al NW del pueblo. Más significativo aún: ha aparecido el barrio

del Calvario, con las calles Nueva y Calvario, hacia el NE, así como las calles San Blas, Mártires, Cura y López de Ayala, hacia el SW. Fueron éstas las primeras con trazado rectilíneo en toda la historia de la villa.

La expansión de la industria de la construcción explica la existencia a finales del XIX de varias fábricas de ladrillos y de otros materiales. Igualmente, la ampliación del casco urbano y la aparición de nuevos viales, o consolidación de otros, obligó al Ayuntamiento a aprobar su primer acuerdo sobre nominación de las calles en 1887, eligiéndose nombres para las nuevas y cambiándose algunos de las viejas. Los elegidos corresponden en muchos casos a políticos y militares liberales del siglo en curso (Riego, Calatrava, Prim, López de Ayala, Gravina, Silvela, Sagasta, Topete).

A lo largo del siglo XX los nombres, sobre todo los de las calles céntricas, y como sucedió y sucede aún en toda España, fueron cambiando al albur de la coyuntura política, cuestión que pareció preocupar más a las autoridades municipales que el adecentamiento de las mismas. Su estado era poco menos que pavoroso a comienzos de la década de 1920: sin estructuras de saneamiento, sin pavimentado ni acerado, sin acometidas de agua ni apenas alumbrado público. El casco había continuado creciendo hasta encontrarnos un total de catorce nuevos nombres de viales en relación a los que constaban en el plano de 1901: Ancha, Antón, Camineros, Churruca, Doctor Goyanes, Fernando Poo, Fuente Nueva, General Infante, Huelva, Mora, Romanones, San Fernando, Silvela y Zabala. Sigue habiendo políticos, pero menos. No tardará en aparecer la calle Huertas. La población seguía creciendo hacia todas las direcciones, sin un planeamiento concreto y, como decíamos, con infraestructuras muy precarias.

La dictadura del 13 de septiembre y su afición a las obras públicas motivaron las primeras actuaciones realmente notables de adecentamiento urbano, de forma que entre 1923 y 1928 se trazaron, según datos de Alfonso Gutiérrez, 400 metros de alcantarillado, 1.380 de empedrado y acerado, obras de abastecimiento de agua por 35.000 pts., obras en la plaza de abastos por 12.000 y para matadero por 25.000, mejoras en el cementerio por 18.000, en las escuelas por 10.000, 1.450 metros de caminos vecinales, y arreglo del cuartel para la guardia civil, inversiones que costaron 425.000 pts. En 1928 se aprobó un nuevo plan de intervención integral en cuatro plazas y ocho calles, además de todo el entorno de la Plaza de la Constitución, donde se ubican la parroquia y las casas consistoriales, además de reformar el mercado y el cuartel de la Guardia Civil y construir nuevos grupos escolares. El plan, pendiente de una actuación crediticia para su financiación, se cumplimentó sólo en parte. La magnitud del problema estribaba en que por entonces se contaban ya ochenta calles y siete

plazas que sumaban más de veinte kilómetros y alojaban un total de 2.238 inmuebles, la mayoría de una sola planta (58%), con sólo cuatro que superaban las dos.

La II República contempló las obras públicas como medida paliativa del problema obrero y no dejó de buscar fondos para acometer las actuaciones más urgentes de alcantarillado y alumbrado público, focalizando algunas de ellas en las calles periféricas, las más recientes y de población más humilde; ahí tenemos, por ejemplo, el acuerdo de 1931 a propuesta de los concejales socialistas para llevar el alumbrado a las calles Huertas, Ancha y Doctor Goyanes, actuación que poco después se amplió a otras ocho y al cementerio. En 1932 comienza la canalización del arroyo del Canal, que intentará solucionar las inundaciones y otros problemas sanitarios en el barrio del mismo nombre, obras que en 1935 reciben una ayuda del MOPU. El arroyo transcurría también a lo largo de las calles Cagancha y Agua, las cuales habían sido cerradas el año anterior y cedidas a los vecinos interesados con un doble propósito: abovedar a su costa el arroyo y erradicar los vertidos irregulares de basura, lo que nos pone en alerta de otro problema, el de los residuos urbanos, que tardará decenios en solucionarse. También fue iniciativa de la corporación socialista presidida por José Lorenzana la adquisición en 1934 de Villa Benítez a su propietario, el secretario del Juzgado Antonio Benítez Cepeda, finca desde la que se regularizará la expansión urbana al otro lado de la carretera y que alojará (y aloja) diversos servicios municipales. El municipio puso mucho empeño en organizar el crecimiento de la villa por esta zona (“el punto más indicado para un futuro ensanche y embellecimiento de esta población”), para lo cual hizo cumplir a rajatabla la prohibición de edificar en torno a la cañada real. Las sucesivas corporaciones no demostraron el mismo celo.

Hecha, pues, la apuesta de diseñar la ampliación del casco urbano a lo largo de la principal vía de comunicación, futura carretera nacional 630, el problema que se planteó durante la larga etapa franquista fue que no había prácticamente nada que construir. El proyecto de la Comisión Gestora municipal de 1937 de levantar cien viviendas para familias pobres fue simplemente un intento espurio de apaciguar el descontento social. Las actuaciones urbanísticas de la posguerra consistieron en plantar las palmeras de la Plaza de la Constitución aquel año, planificar en 1941 la construcción de catorce viviendas para maestros (que no se entregaron hasta 1948) en la que se denominará Plaza del Padre Manjón (finca de Villa Benítez) y en la calle Olmo, según proyecto del arquitecto madrileño Ramón Anfbal Álvarez, iniciar en 1942 un tímido proyecto de saneamiento que afectará a cuatro calles y encargarle al relojero zafrense Yuste

la colocación de las nuevas esferas en la torre de la parroquia en 1945, desfigurando de paso la misma.

El comienzo del proceso migratorio y el empeoramiento de las condiciones de vida hicieron de la construcción un lujo al alcance de muy pocos. La población ofrecía en sus calles céntricas un contraste muy vistoso entre las grandes y bien edificadas casas de dos plantas y amplios corrales pertenecientes a los propietarios y familias adineradas (de donde procede la percepción de Fuente de Cantos como “el pueblo de las buenas casas” contenida en el *Cancionero* de Bonifacio Gil, citado alguna vez también por el bibliófilo de Calzadilla D. Antonio Rodríguez Moñino) y las mucho más humildes de planta baja, hechas de tapial y sin apenas vanos, pertenecientes a las familias pobres. En las calles periféricas no existía tal contraste, como bien se entiende. El hornero Manuel Lorenzana publicitaba por entonces sus productos con el eslogan “No viva como los grillos y haga su casa con tejas y ladrillos”. Un informe externo de 1947 daba cuenta de estas y otras deficiencias urbanas: no había más agua que la que proporcionaban dos fuentes situadas a las afueras (en el verano de 1944 se estaban haciendo nuevas prospecciones, al tiempo que el Ayuntamiento tenía que pagar la vigilancia de los pozos debido a la escasez), ni depósitos ni tuberías de conducción; el alumbrado público era lamentable, pues el fluido lo proporcionaban un motor de gasoil y otro de carbón, mientras que el doméstico se circunscribía a cuatro horas diarias (imposible pensar en la disposición de electricidad para uso industrial); la descripción de las viviendas de los obreros era descorazonadora: espacio reducido, sin electricidad ni calefacción, sin camas; sus ocupantes viven hacinados e incluso comparten hábitat con animales domésticos. Los informantes consideraban urgente mejorar la salubridad y reducir la incidencia del tifus, acometer obras para llevar el agua corriente a las casas y completar la muy insuficiente aún red de alcantarillado, para lo que se estimaba una inversión de doce millones de pesetas.

El problema que han planteado siempre las obras de infraestructura en Fuente de Cantos es lo sobredimensionado de su casco urbano en relación a su población. En ese año de 1947 se calculaba que el callejero medía 22 kilómetros, y al año siguiente el Ayuntamiento se interesaba por elaborar un registro público de solares de edificación forzosa. No obstante, reiteramos que el crecimiento era prácticamente nulo desde el final de la República. Hasta 1950 no hubo, por ejemplo, oportunidad de aprobar dos nuevas denominaciones para el callejero: la ya citada plaza del Padre Manjón, donde estaban las viviendas de los maestros, y la calle García de Morato, frente a la carretera de Medina, ambas situadas al otro lado de la carretera y con un vecindario muy escaso. Tenemos otro

informe de 1959 que corrobora la nula evolución del caserío, tanto en cantidad como en calidad, reconociendo que desde 1940 sólo se habían edificado de nueva planta las ya citadas viviendas de los maestros nacionales. Fue redactado por los representantes de las hermandades sindicales de la comarca y establecían para su cabecera que, al contrario de lo que ocurría en el resto de España, en ella no faltaban casas, sino que sobraban a causa de la emigración; otra cosa era valorar las condiciones de habitabilidad, nefastas, por lo que era necesario construir viviendas de protección oficial. Su abundancia conllevaba su depreciación, por lo que se podían aprovechar aquellas para edificar éstas abaratándose a la mitad el coste consiguiente. No sólo para las familias pobres, sino también para los funcionarios y empleados venidos de fuera que en modo alguno aceptarían alojarse en las casas antiguas. Éstas consistían más bien en cuartos de una pieza, sin ventanas, sin patio, sin servicio de ningún tipo, en mezcolanza con animales y sin intimidad, aspecto este último que preocupaba sobremedera: “conviven varias personas de ambos sexos, que sin recato alguno y en pugna con los más elementales principio del pudor y la moral, desarrollan cotidianamente su vida”, lo cual, además de ser caldo de cultivo de enfermedades infecto-contagiosas, conllevan la “degradación moral” impensable “para un país católico como el nuestro”. El mismo informe concluía que las deficiencias en la electrificación procedían de la falta de suministro directo por parte de la compañía productora (Sevillana de Electricidad), la cual revendía el fluido a empresas distribuidoras sin medios para acometer obras de mejora (la Asociación Agrícola La Paz para el caso de Fuente de Cantos). El servicio se caracterizaba por su carestía (agudizada por el recargo municipal impuesto), escasa intensidad y frecuentes averías. No sabían los informantes de 1959 que, incluso entregada la distribución de la electricidad a la Sevillana, aquellas deficiencias tardarán bastante tiempo en solucionarse, lo que ha supuesto un nuevo condicionante al desarrollo económico.

Los años sesenta, con la intensificación de las migraciones, trajeron más casas vacías y algunos avances en otros aspectos. Así, el 30 de septiembre de 1961 se aprueban las primeras normas reguladoras del tráfico, se colocan las señales y nueve meses después se notifican las primeras multas. Desde entonces, en el registro del Libro de Multas del Ayuntamiento aparecen liderado la clasificación de infracciones las propias del tráfico de vehículos, adelantando a las habituales hasta entonces, tales como lavar el pescado en las fuentes públicas (a falta de suministro doméstico) y formar escándalo público bajo los efectos del alcohol (a falta de otra forma legal de manifestarse).

Ya en los cincuenta se habían logrado avances importantes en el empedrado y alcantarillado (siempre de calles céntricas), mientras que el problema del agua empezó a abordarse con cierto empeño en esta década de los sesenta en la que España se encaminaba al noveno puesto entre las potencias industriales; pero los resultados quedaron lejos de satisfacer a la mayoría. El legado del franquismo podría resumirse perfectamente en un informe de 1975 elaborado por el Ayuntamiento a instancias del gobierno central en el que reconocían que sólo treinta y tres de las noventa y una calles que formaban el viario urbano estaban pavimentadas, el agua potable no alcanzaba aún al 67% de las viviendas, un tercio de éstas no tenía acceso al alcantarillado (el 20% del cual estaba inservible). Las viviendas habían mejorado, pero no mucho: sólo una minoría tenía cuarto de baño, un tercio no tenía ni retrete y ninguna contaba con agua caliente ni calefacción central. Se agrupaban de media tres personas por habitación en un pueblo donde sólo se habían levantado catorce viviendas de protección oficial en cuarenta años. En verano, el suministro de agua apenas duraba dos horas al día; dos ingenieros estimaban que su consumo era casi cinco veces por debajo de lo normal. No había suelo industrial, ni plazas hoteleras, ni zonas verdes ni instalaciones deportivas de carácter público. Había tres médicos pero ninguna infraestructura sanitaria, un asilo de ancianos de escasa cabida y muy pobres instalaciones, la recogida de basuras y el alumbrado público se consideraban muy deficientes, mientras saltaba a la vista el deterioro físico y estético del casco urbano en un municipio sin ordenanzas que pusieran un poco de disciplina. Algunos de estos problemas, como veremos, subsisten en la actualidad, pero la mayoría han encontrado remedio.

Las primeras Normas Subsidiarias comenzaron a redactarse en 1977 y se aprobaron el 5 de marzo de 1980. Llegaron justo a tiempo para regular una cierta expansión constructiva debido a las demandas y necesidades sociales propias de las dos últimas décadas del siglo. La población se había estabilizado, el nivel de vida había mejorado y la generación del *baby boom*, aunque disminuida por la corriente migratoria, empezaba a pasar por vicaría, o por el Juzgado. Se construyen casas nuevas y se reforman las antiguas añadiendo nuevos espacios (baños, cocheras, cocinas), diversificando los habitáculos, acondicionando terrazas y patios, etc. Aparecen urbanizaciones como la de la Plaza de la Estela, viviendas sociales en las proximidades del campo de fútbol (después en San Juan), promociones que aprovechan el extenso suelo edificable de las calles Huertas, Paseo de Extremadura y Silvela, y también nuevos viales en el entorno de la antigua fábrica de harinas. Sin embargo, el equipo que revisó las Normas Subsidiarias en 1988, dirigido por el arquitecto Manuel Fortea, las calificó de

inoperantes y nada realistas, primero por contemplar un modelo urbano desproporcionado frente a la realidad demográfica, y segundo por dejar fuera de la ordenación (por incumplir ocupación, fondo de la edificación o parcela mínima) al 80% de los inmuebles. La revisión se marcó como objetivos asumir el suelo urbano consolidado existente renunciando a proyectos poco realistas, la obtención de zonas verdes, solucionar las desconexiones entre las nuevas urbanizaciones (campo de fútbol, piscina, viviendas sociales aledañas) y el casco urbano, paliar los déficits de infraestructuras y ampliar el suelo edificable siempre que los propietarios se atengan a lo que establecen las obligaciones urbanísticas.

Tampoco estas revisiones lograron anticiparse al futuro ni garantizar la disciplina exigible en estos casos. A pesar de la tendencia negativa de la población, en el periodo 1993-2008 se experimentó el mayor crecimiento urbano de la historia local, una situación no prevista que ha motivado múltiples modificaciones del planeamiento para ampliar las zonas calificadas como urbanas y urbanizables y también en la normativa y sistemas de gestión. De forma que el documento vigente poco tiene que ver con el aprobado en su día. Además del polígono industrial, cuyas parcelas se agotaron pronto, más por prestarse a operaciones especulativas que por la instalación efectiva de empresas, con lo que fue necesario iniciar una ampliación, las principales actuaciones han ocurrido en las conocidas como *cerca de Rastrojo* (39.708 m<sup>2</sup>), donde se realizaron cesiones de aprovechamiento, pero sin reserva alguna para suelo dotacional, y *cerca de Mata-Yerga*, donde se urbanizan 70.585 m<sup>2</sup> con uso dotacional para ferial, un bloque de viviendas sociales e Instituto de Educación Secundaria, inaugurado en 2002. La ampliación desmesurada del casco urbano ha sido muy controvertida. La crisis de la construcción iniciada en 2008 detuvo las promociones, por lo que al menos la mitad del nuevo suelo urbano está sin edificar, lo que no ha evitado que el municipio haya asumido elevadas inversiones dotacionales.

En los últimos años se ha reactivado el sector, al tiempo que se ha ampliado el mercado de viviendas y solares situados en el centro (legado de los emigrantes no retornados, que son la mayoría). Como los nuevos espacios son más atractivos para los promotores, por el precio del suelo y las mayores posibilidades edificativas que ofrecen las parcelas, los inmuebles del centro están siendo abandonados a su suerte en buena medida, agravándose su deterioro en detrimento del paisaje urbano y de los vecinos colindantes. Deterioro que también afecta a algunos de los veintisiete edificios protegidos por Patrimonio y a otros situados en el entorno BIC de la iglesia parroquial. La actuación

municipal se ve limitada por la complejidad burocrática y los costes que entrañan los procesos de declaración de ruina. Otro reto planteado es la necesidad de controlar las parcelaciones y edificaciones irregulares situadas en el extrarradio, que proporcionan una imagen deplorable de la población en sus accesos.

### III. EVOLUCIÓN POLÍTICA

Fuente de Cantos ha tenido un total de diecisiete alcaldes en los últimos noventa años, siete en periodos dictatoriales, nueve en periodos democráticos y uno en ambos. De los diez democráticos, dos llegaron a la alcaldía por decisión gubernativa (Díez Salas y Gutiérrez Pérez) y el resto fueron electos. El listado completo es el que sigue:

**TABLA II**  
**ALCALDES DE FUENTE DE CANTOS (1927-2017)**

PERIODO	AÑOS	ALCALDE	PARTIDO	MAYORÍA*
DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	1926-30	Manuel Carrascal Márquez	Unión Patriótica	
	1930	Valentín Calvo Rastrojo	Unión Patriótica	
	1930-1931	Juan Márquez Real	Unión Patriótica	
II REPÚBLICA	1931	José Pérez Báez	Partido Rep. Radical	CMA
	1931-1932	José Macarro García	Partido Rep. Radical	CMA
	1932-1934	José Lorenzana Macarro	PSOE	CMA
	1934-1935	Pedro Díez Salas	Partido Rep. Radical	
	1935-36	Manuel Gutiérrez Pérez	Partido Rep. Radical	
	1936	José Lorenzana Macarro	PSOE	CMA
DICTADURA DE FRANCO	1936-1940	Pedro Jesús Cerdón López O.	Acción Popular-Falange	
	1940-1967	Federico García Romero	Falange	
	1967-1968	Rafael Quintanilla de Gomar		
	1968-1970	Manuel Yerga Lancharro		
	1970-1979	Juan Antonio Garías Olivera		
DEMOCRACIA	1979-1983	Manuel Yerga Lancharro	Independiente	MA
	1983-1988	José Antonio Estrada Sánchez	PSOE	MA
	1988-2003	Cayetano Ibarra Barroso	PSOE	MA
	2003-2011	Maximina Delgado Berjano	Independiente	MA+MS
	2011-2017	Carmen Pagador López	Partido Popular	MA

\* MA: Mayoría absoluta CMA: Coalición con mayoría absoluta MS: Mayoría simple

Las corporaciones de la primera dictadura desempeñaron su trabajo en un clima de relativa calma social y política, o de tensión contenida, como se quiera. Los relevos en la alcaldía no fueron traumáticos y en general el equipo de gobierno demostró una gran cohesión, quizá por miedo al movimiento obrero, que ya había demostrado su fuerza en los últimos años de la Restauración. Se ha insistido en que esa cohesión tiene su fundamento en la adscripción de los ediles a la gran propiedad, pero lo cierto es que otros colectivos como la industria y el comercio estaban también representados en el Ayuntamiento; ahí tenemos, por ejemplo, al alcalde Valentín Calvo, propietario de una electroharinera. Habían sido muchos de ellos miembros de los antiguos partidos monárquicos turnistas, sobre todo del Liberal, antes de integrarse en la Unión Patriótica. El principal problema que tuvieron que afrontar fue el del endeudamiento municipal (se debían más de 200.000 pts.), uno de los más elevados de la provincia, lo que impidió embarcarse en una política más ambiciosa de inversiones y de asistencia social, así como rebajar la presión fiscal. El problema de la deuda y de las limitaciones que conlleva se irá heredando hasta nuestros días.

La II República llegó a Fuente de Cantos de la mano de la coalición antimonárquica formada por socialistas y republicanos, la cual obtuvo doce concejales frente a los seis de los monárquicos, siendo una de las dieciocho poblaciones de la provincia en las que ganaron plenamente. Según narra Antonio Manuel Barragán-Lancharro, aquí se celebró a primeros de abril de 1931 la única manifestación antimonárquica de la comarca, concluyendo con un mitin multitudinario, y aquí se recibió a la República con verdadero entusiasmo, pues eran muchas las esperanzas depositadas por las clases populares en el nuevo régimen. El republicanismo había gozado en la villa de cierto predicamento desde finales del XIX, documentándose distintas asociaciones de carácter cultural y anticlerical, muy críticas con las costumbres tradicionales y con la actitud de los poderosos ante los problemas sociales. Temprano había sido también el sindicalismo y el asociacionismo obrero, que arrancan a principios de siglo con una agrupación, La Unión, que reúne a casi un millar de socios y se convierte en un auténtico referente provincial. Hubo concejales socialistas desde 1915 al menos, y entre 1920 y 1921 detentaron la alcaldía con Eduardo Moñino; el boicot que contra él pusieron en marcha las elites de poder tradicionales y sus bases sociales hasta que lograron su relevo, es un anticipo de lo que ocurrirá en la etapa republicana.

La República resucitó el asociacionismo de todo tipo y llenó de afiliados y de afiliadas las sedes de los partidos y de las agrupaciones, que los contaban por centenares (según José Iglesias, trescientas tenía la sección femenina de

La Unión, novecientas su opuesta de Acción Popular, casi quinientos la agrupación socialista...). Proliferaron las organizaciones sociales, gremiales y culturales: El Despertar, El Porvenir Campesino, Comunidad de Labradores, Gremio de Zapateros, Unión Industrial y Mercantil, La Armonía, Sindicato Agrícola San Isidro, Asociación de Productores e Industriales de Bebidas Espirituosas y Alcohólicas... e incluso tres casinos pensados para diferentes colectivos socio-profesionales. La concurrencia a los mítines y manifestaciones era siempre elevada y cualquier iniciativa progresista hallaba fácilmente auditorio y propaganda. Las condiciones de vida de los campesinos y la falta de trabajo, motivarán la escalada de la conflictividad social, ante la que las autoridades locales se mostraron más impotentes que ineficaces.

Todos los alcaldes republicanos conocían la problemática social porque estaban habituados a lidiar con ella desde sus respectivas ocupaciones: Pérez Báez era zapatero (y también músico), Macarro sastre, Lorenzana fabricante de ladrillos, Díez Salas y Gutiérrez industriales. La ebullición socio-política tensionó las relaciones entre socialistas y republicanos, como lo demuestra la sucesión de tres alcaldes en poco tiempo. Incluso entre los socialistas, perdida la confianza en las instituciones republicanas, se percibe un acercamiento de parte de sus dirigentes hacia postulados extremistas. No tardará en aparecer con fuerza el movimiento libertario con la instalación aquí de la más activa de las tres federaciones anarquistas de la provincia, cantera de la cúpula dirigente de la CNT. Las gestoras colocadas por el gobierno al frente del municipio entre julio de 1934 y febrero de 1936 hubieron de lidiar con un recrudecimiento de las tensiones entre obreros y patronos, no faltando huelgas, ocupaciones de fincas e incluso atentados con explosivos.

Era de esperar, pues, la virulencia que tuvo la respuesta al golpe de estado de Franco y consiguiente guerra civil. Extremistas de izquierda protagonizaron uno de los sucesos más graves de los documentados en España, al encerrar en la parroquia, antes de prenderle fuego, a cincuenta y ocho personas asociadas a la derecha, de las que murieron doce. La represión de los golpistas también fue de las más despiadadas que han registrado las crónicas. El pueblo cayó pronto en sus manos, el 5 de agosto de 1936, y en poco tiempo mandaron al paredón a más de trescientos vecinos. Las ejecuciones continuaron hasta bien entrados los cuarenta e incluso se cuentan veintidós fuentecanteños internados en los campos de exterminio nazis (ninguna otra población extremeña tuvo tantos), de los que murieron dieciocho. Cayetano Ibarra ha identificado 502 víctimas de los combates y de las represiones, de las que el 83% pertenecerían al bando republicano. La Guerra Civil acabó con muchas vidas y tuvo otros

efectos negativos a corto, medio y largo plazo, entre ellos la extensión del miedo en el imaginario colectivo, pero sobre todo acabó con un pueblo que, con sus muchos problemas a cuestas, era un modelo de participación social y compromiso político.

Hemos de advertir que la historia de Fuente de Cantos durante el franquismo es una de las asignaturas pendientes de la aún joven historiografía local. Podemos adelantar aquí que volvieron al Ayuntamiento los propietarios, pero que fue más notoria la presencia de la emergente clase media. El primer presidente de la Comisión Gestora, Pedro Jesús Cordón, era abogado y propietario; su sucesor durante veintisiete años, el mandato más extenso de la historia, Federico García Romero, farmacéutico, Quintanilla coronel de la Guardia Civil, Yerga empleado de la oficina de recaudaciones y Garías maestro. Entre los concejales hubo gente de todas las clases excepto obreros y parados, que eran mayoría en la calle, destacando los profesionales liberales, los industriales, los labradores y los funcionarios. Los alcaldes, también jefes locales del Movimiento, tuvieron poderes omnímodos y, según Julio Panea, una buena red de informadores para medir el pulso de la población. Sus actuaciones se encuadrarán entre la ineficacia y la impotencia, de nuevo la impotencia de siglos. Fuente de Cantos, con sus problemas estructurales sin resolver, tuvo además que padecer la humillación de perder su estatus de cabecera comarcal. Desbordados por el negro panorama social, la falta de infraestructuras básicas, las limitaciones presupuestarias y el olvido de las instituciones, los dirigentes locales vieron la emigración con la complacencia de los políticos que piensan que la forma más oportuna de solucionar un problema es eliminarlo. Tan sólo el muy activo alcalde Manuel Yerga quiso romper esta dinámica, pero su mandato fue muy corto (1968-1970). El último alcalde del franquismo prolongó hasta 1979 los modos de gobernar heredados y la mentalidad del régimen difunto en un ejercicio perfecto de anacronismo.

La transición, por tanto, tuvo que esperar a las elecciones municipales de ese año y las candidaturas y los resultados obtenidos fueron un reflejo de los miedos y fobias acumulados durante cuarenta y tres años. El recuerdo de la Guerra Civil aconsejaba olvidar los extremismos, y el desastre que supuso el franquismo invalidaba las opciones conservadoras, por mucho que éstas quisieran despegarse del pasado. Ganó la candidatura independiente del ex-alcalde Manuel Yerga, el único buen recuerdo que se tenía de la etapa anterior, repleta de concejales extraídos de todas las capas sociales, quedó segunda la de la UCD, que arrasó en Extremadura, el PSOE más obrero que conocerán los tiempos sólo obtuvo dos concejales y una segunda candidatura independien-

te, la de los propietarios, tuvo que conformarse con uno. Ni la derecha ni los partidos situados a la izquierda del PSOE presentaron lista. La derecha no ganará unas elecciones en Fuente de Cantos hasta las generales de 2000 y no logrará la alcaldía hasta 2011, y la izquierda no socialista sólo ha llegado a tener representación en el pleno en las legislaturas 1995-1999 y 1999-2003, con dos concejales en cada una. En comparación con la II República, la Transición fue bastante menos participativa pero mucho más templada. La situación social no ha sido la misma, cierto es, pero también que el miedo todavía pesaba.

Durante este segundo periodo democrático, la sucesión de mayorías absolutas (excepto en el segundo mandato de Maximina Delgado) ha dotado de estabilidad a la política local; no pocos han lamentado, sin embargo, su desarrollo tedioso y poco competitivo. El mandato de Yerga (1979-1983) estuvo basado en el consenso, para lo cual pudo contar con el apoyo constructivo del PSOE, a quien en todo caso correspondieron las propuestas más innovadoras en educación, política fiscal y Memoria Histórica. Los socialistas ganaron las segundas elecciones locales de la democracia con una lista menos obrera y más próxima a la clase media. Los gobiernos socialistas que se sucedieron desde entonces aprovecharon su correspondencia ideológica con los gobiernos regional y nacional para intentar modernizar las infraestructuras locales, pero el monopolio del poder animó a sus damnificados a formar una candidatura independiente, muy heterogénea ideológicamente, que les desalojó de la alcaldía en 2003 y administró el municipio durante dos legislaturas para dar paso, al fin, a los populares, quienes gobiernan desde 2011 sin apenas oposición dentro ni fuera del salón de plenos.

Finalmente, hemos de señalar la escasa capacidad que ha tenido la política local para promocionar a sus actores hacia otros ámbitos de la administración. Teniendo en cuenta la importancia que han tenido siempre en este país las relaciones clientelares o de padrino, se trata de un hándicap importante. En la II República, entre 1933 y 1936, fue diputado en Cortes el prócer local Manuel Carrascal Montero de Espinosa, del Partido Republicano Radical, en uno de cuyos discursos habló de los beneficios que podría traerle a Extremadura la acción de sus representantes en Madrid:

*“Con el Partido Radical en el Gobierno del país y con un núcleo de representantes en Cortes netamente extremeños, amantes de su tierra y conocedores de sus necesidades, es de esperar se realice o, por lo menos, se incremente la obra de renovación iniciada con poco acierto en los primeros años de la República (...) Poniendo nuestro esfuerzo en la realización de obra tan meritoria lograremos cambiar la faz de nuestra región, haciendo*

*de Extremadura una de las más ricas y prósperas de España, en lugar de ser, como lo es hoy, una de las más pobres, incultas y atrasadas”.*

No fue así. Además de Carrascal, han sido diputados en el Congreso Manuel Jesús García Garrido, por UCD (1977-1979) y Francisco Zambrano Vázquez, por el PP (2000-2004), pero a diferencia del primero sus respectivas carreras políticas no se han forjado en su localidad de nacimiento, sino lejos de ella. En la Diputación provincial, terreno abonado para los políticos locales en tiempos de la Restauración, sólo nos consta la presencia del alcalde Cayetano Ibarra (1995-2003), mientras que en la administración autonómica aún no ha aterrizado ningún vecino de este pueblo, ni como miembro del ejecutivo ni de la Asamblea.

#### IV. LA COMARCALIZACIÓN

El de Fuente de Cantos fue uno de los partidos judiciales creados por el Real Decreto de 21 de abril de 1834, que complementó la división provincial de Javier de Burgos del año antes, haciendo de cabecera de un distrito donde se hallaban también las poblaciones de Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla, Monesterio, Montemolín (con sus aldeas de Pallares y Santa María), Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso. Sumaban entre todos 21.653 habitantes y ocupaba por este concepto el noveno lugar entre los catorce partidos en los que se dividió la provincia de Badajoz. La cabecera acogía, además del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, otros organismos oficiales como dos Notarías, la Oficina de Hipotecas desde 1845 y el Registro de la Propiedad desde 1862, y tuvo el privilegio de disponer en primicia de servicios esenciales hace un siglo como eran el telégrafo, la centralita de teléfonos, entidades bancarias, etc. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue sede también del Delegado Gubernativo del Partido. Había crecido éste por entonces a mayor ritmo que los otros partidos de la provincia (quince ya), contando con 44.750 habitantes según el censo de 1920, lo que le situaba en el sexto lugar entre aquellos, y por encima de dos de sus partidos limítrofes, Zafra y Fregenal de la Sierra.

El desmantelamiento del partido durante el franquismo se produjo de forma paulatina, con lo que se amortiguó el malestar que crearía la decisión. En 1956 se segregaron de él Puebla del Maestre, Valencia del Ventoso y Atalaya; su marcha (la Puebla al partido de Llerena y las otras dos al de Zafra) y el inicio de las migraciones redujeron la población del partido a 39.673 almas a finales de esta década. La supresión llegó por Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de noviembre de 1965, que justificaba la necesidad de crear una nueva planta de

Demarcación Judicial más acorde a los tiempos. Los tiempos, según el ministro, Antonio María de Oriol y Urquijo, que no debía conocer muy bien esta comarca al menos, habían cambiado y ahora las nuevas comunicaciones permitían traslados fáciles y rápidos a las sedes jurisdiccionales; además, la población rural se había reducido por la emigración y los juzgados de instrucción habían perdido muchas competencias en beneficio de los municipales. De esta forma desaparecieron decenas de juzgados en toda España, siete en la provincia de Cáceres y tres en la de Badajoz. La extinción definitiva no se produciría en cada caso hasta que vacase la plaza del juez ejerciente, Antonio Salinas en Fuente de Cantos, quien permaneció hasta 1972. Por orden de 18 de enero de este año se clausura el Juzgado y se distribuye su territorio entre los partidos de Zafra y Llerena. Se perdió la condición de cabecera de partido, aunque se conservó el Juzgado Comarcal, antes Municipal, que integraba a su antiguo partido exceptuando a Puebla del Maestre y Usagre; hasta que la Ley 38/1988 de 28 de diciembre de Demarcación y Planta Judicial (consagrada a mejorar una organización “estructurada más en función de la presencia que de la eficacia”), determinó la extinción también de esa figura, apareciendo en su lugar un Juzgado de Paz sin jurisdicción más allá de la villa.

Actualmente sólo desempeña Fuente de Cantos funciones de capitalidad en aquellos servicios residuales de su antigua condición de cabecera de partido (Notaría y Registro de la Propiedad), más otros de posterior constitución como el Organismo Autónomo de Recaudación (dependiente de la Diputación), el Servicio Extremeño de Empleo, el Centro de Atención Administrativa y el Instituto de Educación Secundaria (dependientes estos tres de la Junta de Extremadura).

La desaparición del distrito fuentecanteño tuvo su contraprestación en 1976 en el surgimiento por Real Decreto (BOE del 23 de julio) de la Mancomunidad Turística de Tentudía, la primera agrupación de municipios creada en Extremadura, aunque con un territorio y funciones diferentes a los del partido judicial. Como su propio nombre indica, la intención primigenia fue incentivar el turismo, la perla de la España del Desarrollismo, pero en realidad su principal batalla consistió desde el primer día en lograr la construcción de una presa de cinco hectómetros cúbicos de capacidad sobre el río Bodión, entre los términos de Calera de León y Monesterio, que no será inaugurada por el ministro del ramo hasta 1987. Con ella se puso fin a las necesidades de abastecimiento de agua para consumo urbano de Fuente de Cantos y de las poblaciones de la nueva comarca. Otra cosa es que hubiera agua suficiente para sostener una hipotética actividad industrial, que no la había ni la hay. Al año siguiente llega-

ba el suministro a esta población, acto saludado por el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, con un discurso en el que agradecía “la paciencia de los fuentecanteños demostrada en la larga espera del agua”. En efecto: sed de siglos, siglos de paciencia.

La Mancomunidad la conforman en la actualidad los municipios de Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín y sus aldeas y Segura de León; Fregenal de la Sierra ingresó en 2010 y salió en 2017 sin haber pagado ni una sola cuota. Los estatutos originales fueron modificados en 1989 para convertirse en Mancomunidad de Servicios, pasando desde entonces a gestionar una relación creciente de cometidos como han sido el abastecimiento del agua del pantano, la gestión urbanística, la recogida de residuos sólidos urbanos, la dinamización deportiva, el Centro Mancomunado de Consumo, el parque de maquinaria, las acciones de formación y empleo, los programas de familia y de inclusión social, la gestión cultural, etc.

La llegada de los fondos europeos para el desarrollo rural, a través de los proyectos Leader y otros programas, dieron nueva vida a esta agrupación de municipios con la creación del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía en 1994, gestor de las políticas e incentivos ideados para promover el progreso de la comarca. Las sedes del Centro y de la Mancomunidad se hallan en Monesterio. La decisión, tomada en su día con arreglo a un criterio demográfico que luego se demostró inexacto, no ha venido sino a corroborar la pérdida de relieve de Fuente de Cantos en los recientes procesos de integración territorial. Hecho que no debe desmerecer los indudables efectos positivos que ha tenido esta iniciativa en materia de inversiones y cooperación.

## V. LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS

Riqueza agraria y paro obrero llevan protagonizando la realidad económica y las dificultades sociales de los últimos noventa años, y resultaría imposible calcular a cuándo tenemos que remontarnos para encontrar el origen de este binomio. Como se sabe, Fuente de Cantos no es en este sentido un caso aislado en su contexto, pero aquí se ha invertido demasiado tiempo y esfuerzo en intentar derribar las estructuras consolidadas, dada la resistencia de los poderosos y la ausencia de un plan alternativo.

En tiempos de la primera dictadura se mantenía el modelo ancestral de agricultura extensiva con monocultivo de cereal, al que se consagraban unas veinte mil hectáreas de las veinticuatro mil del término municipal. Le seguían en

importancia las superficies de pastizal y encinar, siendo insignificantes las dedicadas a cultivos más industrializables y generadores de empleo como la vid, el olivar y la huerta. No olvidemos nunca la limitación absoluta que suponía (y supone) la escasez de agua. El modelo se completaba con el imperio de la gran propiedad, resultado de los procesos desamortizadores del siglo anterior, que también dominaba la ganadería extensiva del término, centrada en el lanar, con más de cincuenta mil cabezas, y en menor medida el porcino. A pesar de la abundancia de tierras de pan, el suministro local no estaba ni mucho menos garantizado, sobre todo cuando la meteorología no acompañaba. Hubo escasez a finales de la década anterior (el Ayuntamiento se negó en 1918 a que saliera el grano del término, una actitud de la que hemos hallado precedentes desde mediados del siglo XVI) y de nuevo sobre 1927. Y por supuesto tampoco se garantizaba la ocupación durante todo el año para quien tuviera la suerte de ser empleado. El desempleo es y será el compañero de viaje de este modelo de producción.

Alfonso Gutiérrez Barba ha destacado la relevancia que también llegó a tener la industria agroalimentaria y el comercio, un aspecto que merecería mayor estudio también para el periodo posterior a la dictadura. Ya hemos destacado antes el papel que tuvieron los industriales en el gobierno local. Es lógico que así fuera en una población con más de diez mil habitantes y estatus de cabecera comarcal y en tiempos en los que se imponía el autoabastecimiento. Aunque se trate de empresas de pequeño tamaño, escasa tecnología y mercado limitado, sorprende su abundancia y diversidad, y fue desde luego la nota que puso algo de color en el panorama gris del predominio agrario. Por su interés estratégico y capacidad de empleo sobresalían las dos electroharineras: la Unión Industrial (fundada en 1897) propiedad de Valentín Calvo Rastrojo (en nuestro periodo de estudio se denomina Nuestra Señora de la Hermosa) y La Paz (1919), de José Carrascal y Montero de Espinosa, que introdujo el sistema austrohúngaro Bülher. Y a continuación multitud de empresas familiares que producían de todo. Tan solo en el *Anuario Mercantil* de 1926 se anuncian factorías de café tostado, gaseosas, licores (*Anís Zurbarán*) chocolates (llegaron a figurar en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929), vinos (se citan seis bodegas, pero hay estudios que elevan el número a dieciocho), aceite y harina (seis y dos molinos respectivamente), y por supuesto embutidos. Además de la industria agroalimentaria, aún quedaba media docena de telares para jergas y tejidos, pequeño residuo de una actividad que siglo y medio antes ocupaba a tiempo parcial a centenares de vecinos, y al menos siete fabricantes de materiales de construcción, media docena de sastres y modistas, catorce

carpinteros, un fabricante de muebles de lujo (Gregorio Martínez Zapata), otro de tejidos (Carmen García de Lamana), una imprenta (*San José*), nueve herreros, tres hojalateros y toda una legión de zapateros. La explotación minera ya no existía, pero otras relaciones destacan la presencia de una fábrica de abonos y otra de sombreros, así como siete talleres de carros.

El comercio tenía también en todas sus variedades una destacada representación en la vida económica. En el *Anuario* antes citado figuran cuatro mercerías-paqueteterías, siete tiendas de tejidos, cinco tratantes de cereales, una distribuidora de Cerveza (*La Mezquita*), una droguería, un almacén de esparto, dos ferreterías, dos sombrererías y un talabartero. Otras fuentes hablan de ocho carnicerías, tres tiendas de coloniales, tres de calzados y curtidos, doce comercios de comestibles, siete churrerías y una platería-relojería. Otros servicios los proporcionaban las dos fondas, las cuatro posadas, la docena de peluqueros, las dos clínicas veterinarias, las dos farmacias, el surtidor de gasolina (y bodega) de Alfonso Real, el teatro, las tabernas y, muy significativo, por pioneras y por delatar la existencia de capitales, las entidades bancarias: la Caja Rural (establecida en 1905, la primera oficina de la provincia) y el Banco Español de Crédito. La Caja de Badajoz creará en Fuente de Cantos en 1940 la segunda sucursal que tuvo.

Los profesionales del sector II y del comercio se agrupaban en la Sociedad Industrial y Mercantil, con sede en la calle Zurbarán, y su directiva se componía de doce vocales que representaban a cada uno de los doce gremios: ferretería, tejidos, curtidos, cafés, molinos aceiteros, carpintería, fabricantes de harina, embutidos, comisionistas, panaderos, cereales y vinos. Todo este minifundismo empresarial acabará desapareciendo décadas después por la contracción demográfica, por la competencia de las grandes empresas de distribución y por el atractivo comercial de otras localidades próximas. La mejora de los transportes y comunicaciones y la generalización del automóvil familiar no sirvieron para ampliar el mercado de la producción local, sino para facilitar la huida a los consumidores.

El sector terciario se completaba en los años veinte con los profesionales empleados en la Administración (Ayuntamiento, Juzgado Municipal, Juzgado de Primera Instancia), en las notarías, Registro de la Propiedad, Correos y Telégrafos, Iglesia, la abogacía (tres abogados y otros tantos procuradores) la sanidad (tres médicos titulares, un forense y tres veterinarios), la educación (cuatro maestros y cuatro maestras). La capitalidad del partido proporcionaba una parte importante de estos funcionarios y personal asociado, aparte los que desempeñaban las funciones de inspección, subdelegación y distribución de

productos por el distrito. No es posible calcular el número exacto, pero era otro sector emergente. Llama la atención, sin embargo, que los anuncios más destacados del *Anuario Mercantil* de 1926, que normalmente aprovechaban los industriales y comerciantes para darse a conocer, en Fuente de Cantos los ocupen los grandes ganaderos y labradores, quienes además no ocultan sus títulos y oficios como gancho publicitario: Felipe Márquez Tejada, Teodoro Fernández Amaya y Juan Esteban Pagador hacen constar que son abogados, el segundo añade que fue presidente de la Diputación y el tercero que es teniente de alcalde. Manuel Carrascal no omite que es el alcalde actual, y el propietario y presidente de La Paz, José Carrascal Montero de Espinosa, se autotitula exdiputado provincial. También están anunciados Fidel Rodríguez, Jerónimo Buzo, José Antonio Pagador, Juan Godoy y otros. A pesar, pues, del repunte de la burguesía industrial y del sector servicios, ellos eran la verdadera élite social, los poderosos.

Y los poderosos han sido repetidamente señalados como los causantes de la situación de empobrecimiento de los obreros, la mayoría de la población. Un estudio de la asociación obrera La Unión de 1906, a partir de la información fiscal disponible, conceptuaba como obreros a 2.121 cabezas de familia (87%) que pagaban menos de diez pesetas de contribución o no pagaban nada (más de la mitad de aquellos), clase media serían los 234 vecinos que abonaban entre diez y cien pesetas (10%) y a partir de ahí la clase alta. El problema estaba esencialmente en los 1.212 vecinos que no ganaban lo suficiente para ser contribuyentes y que estaban abocados al paro estacional en el mejor de los casos, o al paro absoluto. La dictadura de Primo de Rivera y sus famosas obras públicas fueron uno de los medios empleados para reducir el desempleo, estipulado en 1927 en trescientos obreros agrícolas; las obras llegaron gracias al arreglo de caminos a los pueblos de la comarca (Montemolín y Valencia del Ventoso) sufragado por la Diputación y a las obras de saneamiento, empedrado y dotación de servicios del Ayuntamiento que ya hemos visto. La carretera de Badajoz a Sevilla, hoy N-630, conceptuada entonces como de tercera categoría, se quedó fuera de los planes del Patronato Nacional de Firms Especiales, el ferrocarril ni estaba ni se le esperaba y la crisis del 29 hizo el resto. Otro medio fue la colocación forzosa entre los propietarios con un salario estipulado de 2'5 pesetas al día, práctica muy contestada por los poderosos, con lo cual quedaba el tercer medio, que era enviarlos a trabajar a lugares donde sí se estaban haciendo verdaderas obras públicas (normalmente, a las obras del ferrocarril en Andalucía), o el cuarto, que era el reparto de limosna por el Ayuntamiento. Éste atendía también otras situaciones dramáticas como la ayuda a lactantes huérfanos o pobres, reparto de medicinas, envío de enfermos sin medios al hospital o

manicomio provinciales. Sin olvidar el apoyo municipal al Hospital de la Sangre para ancianos desamparados, una institución beneficiada en su nueva ubicación por Concepción Real y Tinoco de Castilla desde principios de siglo.

La República se encontró el problema amplificado por la presión de todo aquello que había prohibido la dictadura: los partidos, sindicatos y asociaciones obreras. Los continuos conflictos obreros convirtieron a Fuente de Cantos en una de las poblaciones más convulsas de la región y los ecos de sus problemas llegaron a todos los órganos de decisión de la provincia, al gobierno de la nación, a las Cortes y por supuesto a la prensa, fuente de información utilizada con profusión por los especialistas en este periodo. Pero nadie fue capaz de solucionarlos. La fortaleza de un movimiento obrero que venía luchando por los intereses de los trabajadores desde mucho tiempo atrás, permitió la organización de todo el repertorio de protestas al uso: disturbios callejeros, ocupaciones y destrozos de fincas, huelgas legales e ilegales, paros, manifestaciones, actos de violencia, etc. Chocó contra un Ayuntamiento desbordado y sobre todo contra los propietarios, igualmente fuertes y habituados a estas lides. Todos quedaron esperando a que llegara el tan ansiado plan de obras públicas que solucionara el paro y el hambre. Pero lo que llegó fue la guerra.

Después de ella, el empleo llegó a ser un bien aún más precario. De la escasa capacidad de la economía local para generar trabajo da fe el padrón de 1940, que censa a 708 patronos del campo de los cuales sólo 45 tenían obreros a su cargo de forma permanente; los empleados eran 185, un número ridículo para una masa de obreros que sumaba en torno a los 2.500 efectivos. En la industria y el comercio había 90 empresas y 109 obreros, llegando el resto de empleados a 103. El campo, pues, era el oficio, cuando era posible, del 91% de la población activa, que era el 36% de la población. El padrón no desvela el número de parados, pero sí que la población dependiente ascendía a 7.011 individuos. La villa todavía rondaba los once mil habitantes. Los industriales, con la caída de la capacidad adquisitiva, habían perdido para entonces terreno, computándose menos empresas que en la década de los veinte en todas las actividades, de las cuales seguía destacando la agroalimentaria. La electroharinera La Paz, con treinta y un empleados, era la más importante, y después su competidora, Nuestra Señora de la Hermosa, con cinco; el resto apenas extendía su capacidad de contratación al ámbito familiar.

El padrón de 1950 no aporta demasiadas novedades. La población activa continuaba estancada en el 36% (similar índice que el conjunto de la provincia y algo inferior al de España, que era del 38,6%), lo que suponía la existencia de 3.356 trabajadores, de los cuales sólo 258 eran mujeres (no deja de ser un

avance importante, pues en el padrón de 1940 se computaban 35). En esta ocasión sí se anotan los parados, que son 826 obreros, el 22'8% de los activos, y aquí sí que ya existe una diferencia esencial con respecto a la provincia (5'98%) y España (2%). Otra diferencia estribaba en el déficit de trabajadores cualificados, que sumaban 201, el 7'7% del censo de trabajadores, frente al 10,7% de la provincia y el 26,4% de España. La razón radicaba en las nulas posibilidades de formación que tenía la población obrera en la villa o en su entorno inmediato. El peso del sector Primario no era tan abrumador como en el año crítico de 1940, pero aún estaba sobredimensionado: 73,5%, frente al 71,6 de la provincia y el 48,8 de España. La industria se había recuperado sumando 306 obreros más otros 74 en la construcción, pero su aportación a la población ocupada, el 9'65%, era inferior a la registrada en la provincia (12,4) y muy inferior a la de España (24,57%, incluyendo la minería). Finalmente, el sector terciario era el que había experimentado mayor progreso con 566 ocupados, aunque con escasa diversificación, pues la mitad se dedicaban al servicio doméstico.

Fuente de Cantos había cruzado el medio siglo con unas estructuras económicas propias del anterior, no muy distintas a las de Extremadura pero con un problema diferencial: el elevadísimo desempleo y la miseria que éste generaba. No puede decirse que las autoridades franquistas fueran insensibles ante el panorama, otra cosa fue su capacidad y voluntad para mejorarlo en comparación al empeño mostrado en otras latitudes. Vamos a detenernos en dos documentos generados por la administración del régimen y en su forma de abordar la cuestión. El primero es un informe de 1947 elaborado por personal técnico externo, que ya ha sido analizado por Joaquín Castillo, y el otro una memoria sindical de 1959 hasta ahora inédita.

El informe de 1947 subrayaba el contraste entre los grandes propietarios residentes (34) o ausentes (38), que suponían el 0,7% de la población y disponían de 15.492 hectáreas en fincas (el 63% del término municipal), y los casi dos mil obreros eventuales y pequeños propietarios que vivían con lo justo. La magnitud de este dato y de lo que expresa es tal que bien podrían haberse ahorrado el resto del informe por irrelevante, pero en él se llama la atención sobre el elevado analfabetismo, el absentismo escolar, las condiciones de vida de los obreros, el estado de las infraestructuras municipales y el hecho de que el ochenta por ciento de los delitos vistos en los juzgados tuviera que ver con robos y faltas contra la propiedad. Las propuestas de solución (sí es que algunas de ellas merecen ese nombre) elevadas al gobernador civil pasaban por la modernización de la agricultura, basada en el monocultivo cerealista, exten-

diendo el olivar y la vid y dando así trabajo a trescientos braceros al menos (sin embargo, en 1955 ambos cultivos seguían representando muy poco, el 6% de la superficie laborada, según la Hermandad de Labradores), y ampliando el plan de expropiaciones y parcelaciones de fincas para entregárselas a familias necesitadas; hasta ahora habían sido colocadas ciento treinta y se estimaba que como mínimo debían beneficiarse otras trescientas. Otra propuesta era facilitar la emigración de un número similar de familias a los regadíos del Guadiana, y la última volvía a incidir en las obras públicas (alcantarillado, agua corriente y suministro eléctrico) como generadoras de empleo y bienestar social. Esta propuesta, por cierto, incluiría la declaración de Fuente de Cantos como zona social y urbanísticamente catastrófica y así justificar la llegada de ayudas. La catástrofe aducida sería la miseria. Con hartó optimismo se afirmaba que de hacerse todo esto el paro desaparecería en un plazo de dos a tres años.

El gobierno intentaba mientras tanto mejorar la situación del campo con los planes de intensificación de cultivos (en Fuente de Cantos se asignaba un obrero por cada dieciocho hectáreas), la fijación de cupos mínimos y forzosos de determinados cultivos y la creación del Servicio Nacional del Trigo, con sus silos, para la recepción de las cosechas y controlar su distribución. El plan de expropiaciones de fincas al que hace referencia el informe de 1947, que podría considerarse como la única propuesta de reforma agraria de la historia -en beneficio del común- llevada realmente a término, había sido organizado por el Instituto Nacional de Colonización, creado en 1939. Las fincas afectadas fueron las de la Mata, Palominos y Palominos-Caballeras, en total 1.194 hectáreas de las que habían de salir 178 lotes, que por cierto aún se explotan respetando las pautas originales. Por otra parte, la Ley de Fincas manifiestamente mejorables de 1953 no tuvo consecuencias para Fuente de Cantos porque los dueños hicieron lo mínimo por mejorar sus propiedades y evitar que se las expropiaran, con la complicidad de unas autoridades demasiado permisivas. Aquí se perdió la oportunidad de entregar al beneficio social fincas muy capaces e históricamente reclamadas por los obreros, como las Mendozas, la Huerta de Sevilla o Mejías.

Más amplitud e interés aún tiene la memoria de la reunión celebrada el 25 de septiembre de 1959 por los representantes de las hermandades sindicales de la comarca (Primer Consejo Comarcal Sindical) bajo la presidencia del Delegado Provincial de Sindicatos, el camarada Emilio Antón. Asistieron delegados de Bienvenida, Calera, Calzadilla, Monesterio, Montemolín y Usagre. El objetivo era ir recopilando informes comarcales para elaborar con ellos el provincial y entregarlo a los mandos y jerarquías nacionales. El informe de Fuente de Can-

tos no se priva de denunciar los problemas existentes, añadiendo, como hemos visto al comienzo de este trabajo, las referencias a su longevidad, y exponiendo soluciones realistas y más o menos factibles, no sin cierto aderezo moralista y patriótico, como corresponde a los tiempos. Los temas debatidos y las propuestas al respecto se organizaron en cinco ponencias:

1. *Estudio económico de la comarca y posibilidades de industrialización*: Subrayan que la economía se basa en la riqueza agropecuaria y que la industria no es ni siquiera embrionaria a pesar de la abundancia de recursos orgánicos, más allá de algunas fábricas de harina, bodegas, almazaras y mataderos. El análisis agrario divide la comarca en dos zonas: la de Fuente de Cantos, Calzadilla, Bienvenida y Montemolín, dedicada a la producción cerealista y en menor medida a la ganadería lanar; y la zona de Calera, Monesterio y las aldeas de Montemolín, de predominio porcino y gran riqueza forestal, incrementada por las recientes repoblaciones, base para la instalación de futuras industrias (madera, papel...). Los recursos mineros existen (por ejemplo, se han denunciado en Fuente de Cantos numerosos yacimientos de hierro) pero no se explotan. El regadío se reduce a doscientas hectáreas de huerta que no cubren ni la demanda interna. El problema fundamental es la falta de agua (“la ya proverbial carencia de agua en esta zona, que tiene sed de siglos”). Ven complicadas las posibilidades de industrialización; por ejemplo, a Fuente de Cantos le había sido adjudicada una fábrica de celulosa en el Plan Badajoz que no puede instalarse por la falta de agua, pero si se lograra sería un auténtico revulsivo. Por eso proponen llevar a término una política de repoblación forestal que tendría, según cuentan, un objetivo ecológico además del económico: regularizar el régimen de lluvias; también la instalación de un lavadero de lanas para aprovechar la abundancia de materia prima y mataderos para el sacrificio de cerdos. Otras industrias factibles serían las de elaboración de aceite, vino y alcohol. Lo más interesante de esta ponencia es la crítica manifiesta a los propietarios, a quienes se acusa de “indolencia manifiesta” por su desinterés en mejorar las explotaciones, al tiempo que se desea “que la propiedad sea un instrumento de trabajo y no de renta”. No estamos en la II República, sino en el franquismo.
2. *Agricultura y ganadería. Problemas que entraña y mejoras posibles*: El problema agrícola era su incapacidad para generar empleo más allá

de las temporadas de siembra, escarda y recolección. Los representantes sindicales manifiestan una postura discordante en cuanto a la modernización de la agricultura: critican los efectos de la mecanización (menos jornales) pero lamentan que no se usen fertilizantes ni semillas selectas. Otro problema es la falta de armonización entre la agricultura y la ganadería, pues la siembra de forrajes para el ganado, que apenas se efectúa, podría solucionar su alimentación y evitar el mantenimiento de inmensos pastizales. El problema de la extensividad ganadera radica en los elevados costes de producción, que se acortarían con el suministro de piensos compuestos, y en la falta de mataderos, que obliga a exportar la materia prima y resignarse a la política de precios que imponen los industriales. Un problema añadido es la inundación que padece el mercado de carne congelada, que ha hundido el precio del producto en fresco. Proponen la excavación de pozos para extender el regadío, la plantación de medio millón de árboles en el término de Fuente de Cantos, continuar con las parcelaciones de fincas para los colonos, la regulación oficial de los precios del ganado y la creación de silos que recojan el grano y suministren los productos más demandados por los agricultores y ganaderos. Conscientes del déficit formativo de éstos, reclaman también la creación de escuelas de capacitación agropecuaria.

3. *El problema social de la comarca y sus consecuencias*: El desempleo tiene su origen en la escasa diversificación de la economía, consagrada al campo, dominado a su vez por los poderosos (“la concentración de la propiedad en muy pocas manos y con demasiada frecuencia forasteras”), y la falta de industrias, que se ven como la única posibilidad de ocupación masiva y permanente. La solución, que añadimos nosotros viene planteada desde el reformismo ilustrado dieciochesco, es la creación de una comunidad de pequeños propietarios. Lamentan la situación de los jornaleros, recuerdan que en Fuente de Cantos hay ni más ni menos que novecientas familias acogidas a la Beneficencia y justifican el proceso migratorio como medio para hallar las condiciones para una vida digna, pero advierten (muy propio de la época) de las consecuencias morales que tiene la separación de familias (falta de magisterio paterno, abandono, infidelidad conyugal...), puesto que la falta de viviendas en los lugares de acogida está impidiendo la reunificación. En definitiva, los sindicatos, no sin antes reclamar una política de empleo (recuerdan sus propuestas anteriores a tal efecto) que

evite la emigración, prefieren ésta a la miseria y por ello reclaman se solucione el problema de la vivienda en las ciudades; no lo dicen, pero también hubieron de considerar los problemas de orden social y político que conllevaba el mantenimiento de esta situación. De ahí que, en su afán por mantener las esencias morales y reducir el número de parados, apuntasen como solución, la cual va más allá del simple paternalismo oficial, que las Oficinas de Colocación Obrera gestionasen su traslado a las ciudades: “pero decimos traslado, no posibilidad de trasladarse ellos según su libre albedrío”... por si acaso decidían marchar sin la familia.

4. *Viviendas, comunicaciones y electrificación*: Ya abordamos en el capítulo del urbanismo las cuestiones relativas a la vivienda y la electrificación, por lo que nos centramos ahora en las comunicaciones. Del ferrocarril sólo se benefician en la comarca Usagre y Bienvenida, y no mucho, pues carecen, por ejemplo, de conexión directa con la capital de la provincia; el transporte de mercancías padece el estado infernal de la carretera entre la estación y Fuente de Cantos, de forma que pocos se atreven a aventurarse por ella. Con el transporte por autobús, que gestionan las compañías LEDA y LUANSA (línea Sevilla-Valladolid) ocurre lo mismo: es más fácil la comunicación con Sevilla que con Badajoz. Así, los vecinos de Calera, Montemolín y Monesterio deben invertir tres días en llegar en autobús a la capital de la provincia, o bien utilizar el servicio de taxi. Quitando la periférica 5ª (actual N-630), las demás carreteras y caminos comarcales están generalmente en mal estado. Las comunicaciones entre Fuente de Cantos y Llerena, Calzadilla y Matanegra, Montemolín y Villagarcía están comenzadas y no terminadas, por lo que se temen “han pasado a engrosar el numeroso capítulo de los fósiles”, enésima referencia que se hace a la longevidad de los problemas. Son necesarias, además, nuevas carreteras de Fuente de Cantos a Cabeza la Vaca, de Monesterio a Cala y al Real de la Jara, etc. El servicio de correos tampoco sale bien parado.
5. *Posibles pequeños regadíos*: La memoria acaba con una nueva referencia a lo que entonces se consideraba el motor del desarrollo rural, el regadío, a la necesidad de modernizar la agricultura para ponerla a la altura de una España “revigorizada con la sabiduría del Movimiento Nacional Sindicalista” y a que la propiedad tenía una función social que cumplir. La ubicación de los regadíos radicarían en los términos de

Calzadilla, Usagre y Bienvenida, con mayores recursos freáticos, y se consideraba indispensable la ayuda oficial de los organismos capacitados en la creación de infraestructuras, así como ayudas fiscales a los propietarios.

Quitando la construcción de los silos, la mejora del autobús, la construcción de alguna carretera y las facilidades para emigrar, que ha sido la verdadera solución, si es que es solución, al problema social, las propuestas de los sindicatos cayeron en saco roto y los problemas siguieron perpetuándose. Ni Fuente de Cantos ni su comarca conocieron planes de regadíos ni industriales. No hubo más parcelaciones y la modernización del campo, dentro de lo que cabe, ha corrido a cargo de los particulares, si bien las subvenciones de la Unión Europea se manifiestan indispensables para mantener la renta agraria. La ganadería intensiva ha logrado mejorar los rendimientos y ha animado la expansión de la industria cárnica, aún incapaz, sin embargo, de absorber toda la materia prima. El porcino, sector clave de la economía local, se recupera ahora del hundimiento de los precios previo a la gran crisis general iniciada en 2008, que abatió la industria de la construcción tras el esplendor que tuvo durante el decenio anterior. La industria alimentaria sigue radicada en empresas familiares, con alguna excepción. Otros proyectos industriales, surgidos al calor de la política de fomento industrial de la Junta de Extremadura, han tenido una evolución variable. Importante ha sido, por ejemplo, la dotación de suelo industrial con el polígono y los semilleros de empresas, pero el abandono de la fundición situada entre Fuente de Cantos y Bienvenida (SAMOBECO) al poco de iniciar su actividad productiva, tras las fuertes inversiones realizadas, es todo un símbolo del fracaso industrial de esta tierra. Nuevas perspectivas se han abierto también en el ámbito de las energías renovables, pues sol, viento y espacios existen a raudales. Lo que ocurre es que las centrales fotovoltaicas podrían haber sido más de no haber cambiado la legislación sobre incentivos, las centrales termosolares no pueden instalarse por la necesidad de agua y las eólicas no cuajan en ningún rincón de Extremadura (la única comunidad española sin aerogeneradores) por la política absurda del gobierno regional al respecto.

En la distribución de los ocupados por sectores, la agricultura sigue teniendo una presencia importante si nos atenemos a los datos de afiliación a la Seguridad Social: 18,7% (10,9 en Extremadura, 4,12 en España) y la industria sigue siendo la gran asignatura pendiente (8,7%; en Extremadura el 10,6), aunque en el contexto actual de desindustrialización en España (13,9%) llama menos la atención que antes. La construcción representa el 7,6% y está en proceso de recuperación, y el sector servicios absorbe el 65% restante, siendo en la

actualidad el principal agente de empleo. El problema del paro, con una intolerable tasa del 30'7% de los activos en febrero de 2017 (18,2 en España), sigue pesando como una losa en la economía local, como siempre por otra parte. Este condicionante hace que su renta bruta media sea de 17.047 euros, según datos de la Agencia Tributaria relativos a 2015 (19.137 en Extremadura, 24.795 en España), ocupando el puesto 22º entre los municipios de la región con más de mil habitantes.

## VI. EDUCACIÓN

Alumbrados por el regeneracionismo (“despensa y escuela”) y en sintonía con las tendencias krausistas del momento, la asociación obrera La Unión denunciaba a comienzos del siglo XX el deplorable estado de la enseñanza en Fuente de Cantos y proponía ideas para alcanzar una educación popular que sirviera de instrumento para erradicar la miseria y las injusticias sociales. De esta forma, siguiendo Carmelo Real, instituye una escuela para los hijos de sus socios en su sede social, en la que se empeña en aplicar un método pedagógico humanitario, laico, pragmático, previendo ayudas para facilitar la asistencia de los niños más pobres, al tiempo que reclama a los poderes públicos “la reorganización de la instrucción pública con arreglo a los sistemas modernos de educación y de enseñanza”. No sabemos qué pasó con esta iniciativa, pero el caso es que La Unión inauguraba una forma de actuar que ha sido habitual en esta población a lo largo del siglo XX: la enseñanza privada acudía al auxilio de una población olvidada por la enseñanza pública, una población que no ha tenido un colegio propiamente dicho hasta la década de los setenta.

La enseñanza, pues, estaba repartida entre distintas aulas inconexas cuyo mantenimiento dependía del municipio. En la época de la primera dictadura existían ocho escuelas, cuatro masculinas y cuatro femeninas, con ocho maestros, y ya entonces se concibió el proyecto de crear tres grupos escolares, uno para cada sexo y el tercero de párvulos. Otro proyecto longevo, pues. En 1927 se procede a la fundación del primer centro privado religioso, regido por las hermanas de la Doctrina Cristiana: el Colegio de Nuestra Señora de la Hermosa, gracias al legado testamentario de Concepción Real y Tinoco de Castilla; era femenino y admitía niñas pobres y también de pago. El analfabetismo, según datos del padrón de 1930, era del 49'8% entre los hombres y del 65,4% entre las mujeres (en la provincia, 50,6 y 61,9 respectivamente).

Está bien documentado el interés de las autoridades republicanas por la educación, creándose nuevas escuelas en espera de lograr el ansiado grupo

escolar donde concentrarlas (se aprobó otro proyecto sobre ello), y se tuvo el acierto de gestionar una cantina (esencial para lograr el concurso de los niños más desfavorecidos) y una biblioteca escolares. Cuando estalló la guerra había catorce docentes repartidos entre las dos escuelas de párvulos, seis de niños, con unos quinientos alumnos, y seis de niñas, con menor matrícula y mucha menor asistencia. El colegio de la Hermosa contaba entonces con 162 niñas. La guerra volvió a torcer las cosas. El índice de analfabetismo femenino había descendido en 1940 al 54,8% de las mujeres, pero el de los hombres se mantenía en el 50%. La República también recuperó la Banda Municipal de Música y creó la primera academia para la formación de sus miembros; en sus nuevos estatutos se aludía a las cualidades formativas que la música tenía para los jóvenes, al tiempo que se la consideraba “un elemento de cultura”.

Aún a falta de las infraestructuras que necesitaba la escuela pública, el analfabetismo remitió sensiblemente en la década de los cuarenta, situándose en 1950 en el 14,7% de los hombres y el 25,4% de las mujeres, mejores datos que los provinciales pero aún peores que los nacionales. Las aulas eran todas de primaria, y la única posibilidad de cursar la enseñanza media pasaba por abonar el coste de una academia privada (como el Colegio San Isidro, para estudiar en el cual el Ayuntamiento concedía algunas becas) y examinarse en el instituto de Badajoz, cosa que hacían en aquel año treinta y dos hombres y ninguna mujer. El colegio de la Hermosa atravesaba dificultades tales que en 1942 hubieron de acogerse a la Beneficencia las niñas pobres de su internado, y poco después las propias monjas; no pocas veces obtendrán subvenciones municipales. En 1948 se solicitó al gobernador civil la creación de un Instituto Laboral, con el resultado esperado. Volverá a hacerse en 1975: para entonces se pedía una escuela comarcal de Formación Profesional de Primer Grado, aduciendo con lógica aplastante que sin el auxilio de la educación los jóvenes acabarán siendo obreros sin cualificación, es decir, pobres, como siempre.

En el ámbito cultural será importante la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal en 1958, gestionada personalmente por el secretario del Ayuntamiento, Matías Flores, y rebautizada en 1970 con el nombre de Francisco de Zurbarán “como un homenaje más al insigne pintor e hijo preclaro de Fuente de Cantos”; eran tantas las ganas de inaugurar algo que acudieron al acto el gobernador civil y el presidente de la Diputación, entre otras autoridades. No fue hasta 1963 cuando se inaugure un primer aunque modesto colegio en San Julián que agrupaba las aulas de párvulos y algunas de primaria. El señuelo de Zurbarán motivó al año siguiente, al cumplirse el tercer centenario de su fallecimiento, la solicitud de crear con su nombre un grupo escolar de ocho unidades;

el acuerdo favorable del Ministerio llegó en 1966 y el edificio no fue entregado, tras años buscando terrenos, hasta 1972, y con serias deficiencias. Poco después ampliado a otras unidades, ahí se impartió la EGB con arreglo a la Ley General de Educación de 1970 hasta que fue desalojado en 1998 (para instalar en sus dependencias una Sección Delegada de Secundaria) y llevado a las viejas escuelas de San Julián, que tuvieron que readaptarse sobre la marcha.

Frente a los vaivenes que atravesaba la enseñanza pública, surgieron otras iniciativas privadas que lograron elevar el tono educativo y cultural de la población en la segunda mitad del siglo XX. Mercedes Murillo Barba, viuda del potentado Valentín Márquez, fallecida en 1943, había donado su casa y otros bienes a los Salesianos para la creación de una escuela de artes y oficios. Los religiosos no lograron reunir el dinero necesario para adecuar las instalaciones y las cedieron al obispado, de donde pasaron a otra congregación católica, los Misioneros de la Preciosa Sangre. Estos, bajo la dirección del padre Wilfrido, inauguraron el Colegio San Francisco Javier en 1953, funcionando como seminario y colegio de primaria y bachillerato, a pesar de que el alcalde García Romero expuso que se dedicarían a las artes y oficios. Según narra Julio Panea, se ocuparon en principio de las clases siete sacerdotes y los seminaristas de mayor edad, hasta la llegada de los maestros propiamente dichos. Mantuvieron en sus primeros tiempos una guarnicionería, una vaquería, un cebadero y una huerta como ayuda a su sostenimiento, esfuerzo que no careció de tintes heroicos en tiempos tan calamitosos como los que conocía entonces esta población. En 1962 se solicita su conversión en Colegio Libre Adoptado para impartir los estudios de enseñanza media elemental y en 1965 se declara mixto, aunque las niñas tardaron en llegar. La fórmula de CLA establecida en Fuente de Cantos reconocía la titularidad municipal del colegio y su gestión privada por los religiosos. A fin de adaptarse a la nueva legislación educativa e impartir con garantías el Bachillerato Unificado Polivalente como centro homologado, aquellos solicitaron el traspaso de la titularidad, lo que aprobó una corporación repleta de maestros de la pública en 1977, no sin cierta controversia. Con la LOGSE se convirtió en centro concertado. Los años setenta y ochenta fueron su época de esplendor, convirtiéndose en la primera empresa local por número de empleados. Absorbió además a las alumnas y profesoras del colegio de la Hermosa, clausurado en 1989. Después ha tenido que afrontar la competencia de una enseñanza pública mejorada, la decadencia del internado, el descenso de la población y el de la natalidad, por lo que su futuro es hoy en día incierto.

Creando cubierta la oferta del Bachillerato con el colegio San Francisco Javier, las distintas corporaciones franquistas y democráticas se centraron en lograr un instituto de Formación Profesional que nunca llegó. Sí aterrizó en 1998 una Sección Delegada del Instituto Suárez de Figueroa de Zafra para la ESO y el Bachillerato y cuatro años después el Instituto de Educación Secundaria Alba Plata. La oferta educativa se ha ido complementando desde los años ochenta con la recuperación de la Escuela de Música y después de la Banda Municipal, un centro de adultos, un aula adscrita de la Escuela Oficial de Idiomas, escuelas taller y otras fórmulas auspiciadas por la Junta de Extremadura para vincular la educación al empleo. La situación actual no es que sea idílica (la FP reglada sigue siendo deficitaria), pero si todo aquello se hubiera hecho a su debido tiempo, si la Educación hubiese sido una prioridad por parte de los poderes públicos de este país, no tendríamos que haber lamentado tantas cosas como nos han ocurrido en estos últimos noventa años y esta historia que aquí termina hubiera sido distinta.

#### FUENTES DOCUMENTALES

Hemos prescindido de las notas a pie de página a fin de conferirle fluidez a un texto que hemos pretendido fuera analítico y reflexivo al mismo tiempo. No hubiera podido elaborarse sin la ayuda de los trabajos que se mencionan en la Bibliografía, por lo que les damos las gracias a los autores y les pedimos disculpas por los préstamos de datos e ideas que hemos tomado sin cita expresa de los mismos.

El apartado de población se ha elaborado con los datos que proporcionan el Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)) y el Instituto de Estadística de Extremadura (<http://estadistica.gobex.es/web/guest>). Se han consultado también los libros de nacidos y difuntos del Registro Civil de los años 1927 a 1930, 1970 a 1971 y 2009 a 2016, e información sobre el censo de habitantes de 1940 en la caja nº 492 del Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC). Las tasas y otros cálculos los hemos elaborado expresamente para este trabajo. Para la evolución urbanística, además de planos de Coello (1949) y A. Sabán (1901), este último expuesto en el Ayuntamiento, hemos tomado nota de los acuerdos relativos a obras públicas, nominación de viales y otras cuestiones de urbanismo contenidos en los Libros del Ayuntamiento Pleno desde 1887 a 1986, en el Archivo Municipal, los Libros de Multas nº 164 y 686, los informes sobre infraestructuras de 1975 incluidos en la correspondencia de este año (caja 219), y también está en este archivo el *Avance PGM Fuente de Cantos*,

*Memoria Informativa*, elaborada por el equipo que dirige Jesús Boraita Hermosell en 2013. Los capítulos de la evolución política y la comarcalización se han confeccionado a través de la lectura de los Libros del Ayuntamiento Pleno y documentación electoral contenida en la caja 110 del AMFC, el Boletín Oficial del Estado y las páginas web de la Mancomunidad de Tentudía y del CEDECO. Los aspectos socioeconómicos relatados son los que más deben a la bibliografía al uso, pero ha sido fundamental contar, además, con el *Anuario Industrial-Mercantil* y *Guía Gráfica de la provincia de Badajoz* (Madrid, 1926) que nos facilitó Alfonso Gutiérrez Barba y el informe impreso del *I Consejo Sindical Comarcal*, celebrado en septiembre de 1959, que gentilmente puso en nuestras manos el responsable del AMFC, José Luis Martínez. También se ha recurrido a la información estadística citada en el capítulo demográfico, mientras que los datos de la Agencia Tributaria proceden de su web (<http://www.agenciatributaria.es>). Finalmente, el capítulo de la Educación debe casi toda su información a los libros del Ayuntamiento Pleno, excepto las tasas de analfabetismo, que hemos obtenido de la base de datos del INE.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLO DURÁN, J.: “Las perspectivas económicas y sociales de Fuente de Cantos tras la Guerra Civil”, *Actas X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 203-237.
- BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M.: “Destrucción de documentos en Fuente de Cantos a principios del siglo XX. La Junta de Expurgos del Juzgado de Instrucción”, *Actas IV Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2004, pp. 61-85.
- “Algunas notas sobre la política local de Fuente de Cantos en los años treinta a través de la prensa pacense”, *Actas V Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2005, pp. 57-75.
- “Algunas notas acerca de la institucionalización del régimen franquista en Fuente de Cantos en 1937”, *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 221-225.
- “Fuente de Cantos, julio de 1936: análisis crítico de los sucesos ocurridos al inicio de la Guerra Civil”, *Actas VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2007, pp. 53-93.

- “Conflictos sociales y laborales en Fuente de Cantos durante la II República”, *Actas VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2007, pp. 125-158.
  - “Fuente de Cantos a principios del siglo XX”, *Actas XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011, pp. 11-18.
  - “Fuente de Cantos en la década de 1930: II República y Guerra Civil”, *Actas XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2012, pp. 11-183.
- GUTIÉRREZ BARBA, A.: “La primera dictadura del siglo XX en Fuente de Cantos”, *Actas II Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2002, pp. 30-43.
- “La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX”, *Actas III Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2003, pp. 81-96.
  - “Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX”, *Actas VI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2006, pp. 115-144.
- IBARRA BARROSO, C.: “La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936)”, *Actas I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2001, pp. 59-99.
- *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra 1931-1939*, Badajoz, 2005.
- IGLESIAS VICENTE, J.: *Lectura general de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Fuente de Cantos, 1996.
- Los sucesos del verano de 1936 en Fuente de Cantos*, Sevilla, 2003.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F.: “Un episodio singular de los sucesos de julio de 1936: El asalto a la Notaría de Fuente de Cantos”, *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009, pp. 209-219.
- “Música para la República. La Banda Municipal de Fuente de Cantos, 1931-1936”, *Extremadura durante la II República (1931-1936). Actas del Congreso (IX Encuentro Historiográfico del GEHCEX). Revista de Estudios Extremeños*, LXXI, nº extraordinario, 2015, pp. 479-499.
  - “Una visión periférica del franquismo y de la transición: el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 1975-1983”, *Actas del Congreso Extremadura durante la transición democrática (1975-1983). XII Encuentro Historiográfico del GEHCEX*, 2017 (en prensa).

- MONTAÑÉS PEREIRA, R.: “La federación comarcal de Fuente de Cantos: un intento de organización anarcosindicalista en Badajoz durante la II República”, *Actas IV Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2004, pp. 105-121.
- PANEA FLORES, J.: *Fuente de Cantos en la década de los cincuenta*, Badajoz, 2015.
- REAL APOLO, C.: “Introducción a la historia de la Educación de Fuente de Cantos”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. *Marginados y minorías sociales en la España Moderna. Y otros estudios sobre Extremadura. VI Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2006, pp. 225-241.
- “De la II República a la Guerra Civil: Utopía y realidad en la escuela de Fuente de Cantos (1931-1940)”, *Actas VII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2007, pp. 181-208.
- “La escuela republicana y la escuela franquista en Fuente de Cantos (1931-1940)”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXVIII-2, 2012, pp. 631-656.
- ROBUSTILLO PÉREZ, P.: “La población de Fuente de Cantos durante el último siglo en comparación con el resto de Extremadura en general y con la Mancomunidad de Tentudía en particular”, *Actas X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, pp. 277-286.
- SÁNCHEZ BARBERO, L.: “Los volúmenes y matices de Zurbarán. El urbanismo histórico, el presente y las apuestas de futuro”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 433-461.



## La villa de Medellín entre 1927 y 2017. Las últimas décadas de una villa milenaria

TOMÁS GARCÍA MUÑOZ

*Cronista Oficial de la Villa de Medellín.*  
tgarcia79@gmail.com

A D. Eduardo Rodríguez Gordillo y a D. Francisco García Sánchez.  
*Cronistas de facto* de la villa de Medellín.

### RESUMEN

*En el presente trabajo presentamos una crónica histórica de la villa de Medellín entre los años 1926 y 2016.*

*En nuestro estudio nos basamos en los datos históricos recogidos sobre Medellín por el sacerdote e historiador D. Eduardo Rodríguez Gordillo, entre 1883 y 1916. Comenzamos analizando la década comprendida entre 1926 y el inicio de la Guerra Civil (1936-39), después describimos la situación de la villa en los años del conflicto bélico. A partir de 1940 estudiamos los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales agrupados en periodos de tiempo significativos: los 'Años del Hambre', las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta, las dos décadas finales del siglo XX y los primeros dieciséis años del siglo XXI.*

**PALABRAS CLAVE:** Medellín (España), Guerra Civil (1936-1939), Años del Hambre, Plan Badajoz.

### ABSTRACT

*In this work we present a historical chronicle of the Medellín town that covers from 1926 to 2016.*

*In our study we are based on the historical data collected on Medellín by the priest and historian D. Eduardo Rodríguez Gordillo, between 1883 and 1916. We begin by analyzing the decade between 1926 and the beginning of the Spanish Civil War (1936-39), then we describe the situation of the town in the years of the war. From 1940 we studied the economic, demographic, social and cultural changes grouped in significant periods of time: the 'Years of Famine', the decades of the fifties; sixties and seventies, the two final decades of the twentieth century and the first sixteen years of the twenty-first century.*

**KEYWORDS:** Medellín (Spanish), Spanish Civil War (1936-1939), Years of Famine, Plan Badajoz.

Hacer una crónica que abarque la vida y la historia de Medellín a lo largo de 90 años resulta harto difícil, especialmente cuando ésta se ve condicionada por la orfandad de archivos que padece la villa desde la Guerra Civil (1936-1939). No obstante, asumimos el reto de elaborar un análisis descriptivo del devenir histórico, económico, demográfico, socio-cultural urbanístico y patrimonial de Medellín en los últimos noventa años. Con este trabajo pretendemos poner los cimientos para indagaciones posteriores más específicas y abrir nuevos y fecundos campos y vías de investigación acerca del Medellín del siglo XX.

En nuestro trabajo partimos de los datos que sobre la localidad aporta D. Eduardo Rodríguez Gordillo<sup>1</sup>, en 1916, como historiador, erudito y cronista *de facto* de la villa. Hemos recurrido a fuentes secundarias cuando las fuentes primarias han desaparecido o no ha sido posible acceder a ellas: Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOPB), Libro de Actas de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Badajoz (CGDP), Libro de Actas de la Diputación Provincial de Badajoz (LADPB), Diario Regional *HOY* (1933-1960), Libro de Actas de los Plenos de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Medellín (CGAM) y del Ayuntamiento, una vez constituido (LAAM). A partir de 1960 hemos recurrido a entrevistas a medellinenses que han vivido en primera persona aspectos relevantes de la realidad estudiada (alcaldes, agricultores, emigrantes, miembros de asociaciones culturales, etc.), así como a la consulta de las crónicas enviadas al Diario Regional *HOY*, entre 1960 y el año 2000 -con una periodicidad prácticamente semanal-, por el que fuera párroco de *Santa Cecilia*, D. Francisco García Sánchez. En las dos últimas décadas del siglo XX hemos consultado la práctica totalidad de los números de la '*Hoja Parroquial de Santa Cecilia*', en la que el mismo sacerdote completa su labor de cronista *de facto*, relatando y datando cada uno de los hechos relevantes ocurridos en Medellín entre los años 1981 y 2000.

Nuestro agradecimiento a cuantas personas han hecho posible que este trabajo haya sido una realidad. Nuestro reconocimiento a la *Asociación Histórica Metellinense* y, de forma especial a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles Moreno, a D. Domingo Haba Ortiz, a D. Santiago Guerra Millán, a D. Pedro A. Segura Ortiz, a D.<sup>a</sup> Salvadora Haba Quirós y a D. José M.<sup>a</sup> Custodio Simón. Nuestra gratitud

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ GORDILLO, E.: *Apuntes históricos de la villa de Medellín (Provincia de Badajoz). Reunidos por el que hoy es Cura Párroco de la Iglesia de San Martín, de dicha villa...* Reproducción acsímil. Edición, introducción y notas de José Ángel Calero Carretero, José M.<sup>a</sup> Custodio Simón y Tomás García Muñoz. Garrovillas de Alconétar, Federación Extremadura Histórica, 2015.

al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, D. Antonio Parral Carmona, y a su antecesor en el cargo, D. José A. Cabeza Sánchez; a D. José Antonio Almaza Romero, de la *Asociación Cultural Malinche*, a D. José García García y a D. Emilio M. Arévalo Hernández.

### 1. MEDELLÍN EN LA DÉCADA PREVIA A LA GUERRA CIVIL (1926-1936)

La ausencia de archivos parroquiales y municipales<sup>2</sup> en que la Guerra Civil dejó sumida a la villa, hace extremadamente difícil recabar información fidedigna de este período. A nivel histórico, Medellín vive reflejada en su Corporación municipal el convulso cambio ocurrido con motivo del paso de la dictadura de Primo de Rivera a la II República. Los alcaldes ‘constitucionales’<sup>3</sup> en esas fechas fueron: Don Antonio Pulido Molina, maestro nacional (alcalde entre 1926 y 1928), D. Juan Cerrato Carmona (1929 y 1930), D. Pedro Muñoz Moreno (1931), D. Francisco Ruiz Díaz (1932, una vez proclamada la II República, y volvería a serlo en 1936) y D. Pedro Palma Paredes (1933, 1934 y 1935).

Desde el arreglo parroquial de la Diócesis de Plasencia de 1896 habían quedado suprimidas tres de las cuatro parroquias que tuvo Medellín. En 1916 Medellín contaba en el casco urbano con 300 casas de una planta y 123 de dos, y fuera de él con 27 y 4 respectivamente, pero no quedaba prácticamente nada de los palacios y casas señoriales, abandonados y destruidos a lo largo del final del siglo XVIII y durante el s. XIX.

*“Desconcierta a cualquier peregrino la llegada [...] a la plaza de Medellín. La villa de Hernán Cortés, que esperábamos -hermana de Trujillo, la de Pizarro-, se ha desvanecido. No veo caserones solariegos, ni portaladas, ni ventanas góticas o renacentistas, ni columnas, ni arcos... Lo que hubiera en el siglo XVIII, poco o mucho, lo ametralló y arrasó la invasión francesa.”<sup>4</sup>*

---

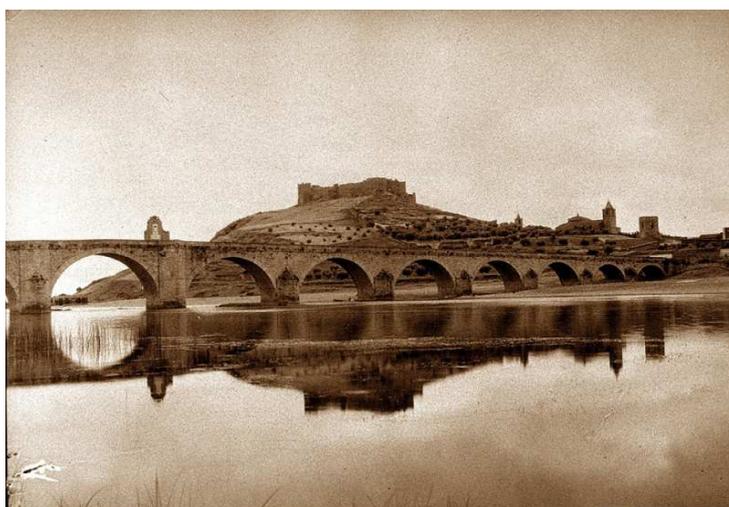
<sup>2</sup> La destrucción de la práctica totalidad de los archivos parroquiales y municipales, ocurrida durante la Guerra Civil, dejó a la villa sin sus fuentes documentales primarias básicas dificultando la investigación histórica anterior a agosto de 1938. En esa fecha se constituye la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

<sup>3</sup> Proclamada la II República, desaparecerá el adjetivo ‘constitucional’ para referirse a los alcaldes.

<sup>4</sup> BELLO, L.: *Viaje a las Escuelas de España [Extremadura -1927-]*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 2004. *Op. cit.*, p. 136.

La primera impresión que suscita en Luis Bello la visión del ambiente de calle metellinense es la de encontrarse con un pueblo sin vida pero en el que, sin embargo, aprecia el profundo interés por formarse que tienen sus habitantes y la inquietud municipal por favorecer la educación:

*“Lo inesperado es encontrarse con un pueblo que parece muerto, o por lo menos condenado a muerte, que no llega a dos mil habitantes y que llena de chicos cuatro escuelas. Aquí no hay descuido [...]. Cada maestro tiene más de noventa niños de matrícula. Asisten con bastante regularidad, [...] con tal interés, que pronto va a construir el Ayuntamiento un grupo de otras cuatro escuelas.”<sup>5</sup>*



**Fig. 1.** Vista del puente de 1630, el castillo, Portaceli y las antiguas parroquias de San Martín y Santiago. Fotografía: Fernando Garrorena. (c.a. 1928).

De esta época queremos destacar algunos hechos que rompen la monotonía de la vida rutinaria del silencioso Medellín de 1927 que encontrara D. Luis Bello. Ese mismo año sabemos que hubo un brote de triquinosis y que, en el

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 140-141.

verano, la Diputación Provincial aprobaría una “*estación telefónica*” y la reforma y ampliación del puente sobre el río Guadiana<sup>6</sup>.

En 1928 Ruth Matilda Anderson, por una parte, y el equipo de Fernando Garrorena, por otra, fotografían Medellín; la primera por encargo de la *Hispanic Society of America* y el segundo para la muestra fotográfica que representaría a Extremadura en la *Exposicion Iberoamericana de Sevilla*, inaugurada el 9 de mayo de 1929. Esa misma primavera se filmaría el documental “*Extremadura, la cuna de América*”, que recogerá 46 segundos de imágenes de la villa.

De los cambios económicos acaecidos en Medellín, en relación con la reseña de 1916, sólo sabemos que son escasos: “*Medellín, villa de 497 vecinos y 1576 almas [...] comprende varias dehesas con buenas tierras de pasto y labor, que producen trigo, cebada, avena, panizo, centeno, garbanzos [...] además tiene 130 fanegas de tierra de primera calidad dedicadas a huertas*”<sup>7</sup>. A nivel industrial, Medellín contaba en 1916 con cuatro molinos harineros, uno en el río Ortigas -*Matarratas*<sup>8</sup>- y tres en el Guadiana -*la Molineta*, del *Puente y Maridiaz*-, si bien este último estaba “*destruido y junto a él se [había] construido una gran fábrica para luz y harina*”<sup>9</sup> y el molino próximo al puente apenas molía en 1927<sup>10</sup>. En esa misma fecha Medellín tiene una estación de ferrocarril de 2ª clase, donde las máquinas se detienen para coger agua, y tenía ocho empleados fijos<sup>11</sup>. En 1927 sabemos que la villa contaba, además, con dos molinos aceiteros<sup>12</sup>, un horno de tejas y una casa de huéspedes -“*la Posá*”- en la calle del Puente (actual *Pedro de Alvarado*). En el año 1936 había tres automóviles, que serían requisados por el ejército republicano<sup>13</sup>.

---

<sup>6</sup> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ. *Boletín Oficial de la Provincia De Badajoz* (BOPB) de fechas: 15/7, 13/9, 30/9 y 23/12 de 1927.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ GORDILLO, E.: *Op. cit.*, pp. 769-770.

<sup>8</sup> Este molino pertenecería a D<sup>a</sup>. Catalina Pizarro y a su hijo Hernán Cortés. Véase, al respecto MIRA CABALLOS, Esteban (2007): “La Hacienda de Martín Cortés, padre del conquistador de México”. *Alcántara*, 67, pp. 99-112.

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ GORDILLO, E.: *Op. cit.*, p. 777.

<sup>10</sup> “...un molino encantado que [...] ahora casi no muele sino orujo.” (BELLO, L.: *Op. cit.*, p. 139).

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ GORDILLO, E.: *Op. cit.*, pp. 771-793.

<sup>12</sup> BOPB de 6 de enero de 1928.

<sup>13</sup> COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN. (CGAM). Acta de la sesión Ordinaria de 17/10/1938, p. 10.

En relación con el aspecto sanitario Medellín había sufrido la sangría de la *Gripe Española* de 1918 y seguía padeciendo el secular azote del paludismo: “... estas orillas del Guadiana sufren el maleficio del anófeles: calenturas, paludismo, malaria...” [no obstante, Luis Bello asegura que] “*Los muchachos que yo he visto en la escuela me han parecido más sanos que los de Don Benito*”<sup>14</sup>.

Los maestros que desarrollaron su vocacional labor educadora en los años anteriores a la Guerra Civil, todos ellos gratamente recordados por toda una generación de alumnos, fueron: D. Antonio Pulido, D. Sergio García, D<sup>a</sup>. Amparo Rey, D<sup>a</sup> Margarita y D<sup>a</sup>. Cecilia Gómez González que debió sustituir a ésta última en los años próximos a la Guerra Civil. A cargo de la parroquia de Santa Cecilia estuvo en este período D. Adalberto Delgado Aguilar (Navalvillar de Pela, 1885), entre 1923 y 1929; sucediéndole D. José M<sup>a</sup> Nieto Corraliza (Orellana la Vieja, 1886)<sup>15</sup>. El primero es autor de la letra -y probablemente de la música- de los himnos dedicados a Medellín y a Hernán Cortés; siendo seminarista había compuesto la letra del himno a la Virgen de Guadalupe (“*Augusta Reina de Extremadura*”).

Los efectos de la crisis económica mundial de 1929 acentuaron negativamente la realidad económica y social de pobreza de la población de Medellín, que no era muy diferente de la del resto de la Extremadura rural: desigualdad social originada en la distribución de la posesión de la tierra y precariedad económica de los obreros agrícolas, sometidos a un paro estacional obligado. En el cuadro número 1 presentamos una distribución de la posesión de la tierra de cultivo de secano en Medellín<sup>16</sup>, que aún siendo realizada en 1947, confirma todo lo expuesto, por cuanto no se habían producido apenas cambios en este punto.

---

<sup>14</sup> BELLO, L.: *Op. cit.*, pp. 140-141.

<sup>15</sup> Ambos morirían víctimas de la incomprensión humana durante la Guerra Civil, el segundo, fusilado junto a otras dieciocho personas en la orilla del Guadiana, en 1936. (GARCÍA SÁNCHEZ, F. *Evocación de la vida de un sacristán en la villa de Medellín*. Gráficas S. Trejo, Don Benito, 1962, pp. 103-106).

<sup>16</sup> VV.AA, *Plan General de Ordenación Económico-Social de la provincia de Badajoz: Memoria General*. Badajoz, 1948, T. III, p. 335.

Extensión Ha	Nº propietarios	Nº fincas	Total Ha	Porcentaje
<b>0-1 Ha</b>	467,00	1577	378,50	<b>9,6</b>
<b>1-10</b>	295,00	538	885,06	<b>22,5</b>
<b>10-50</b>	25,00	87	931,35	<b>23,7</b>
<b>50-100</b>	9,00	10	576,75	<b>14,7</b>
<b>100-250</b>	2,00	7	455,99	<b>11,6</b>
<b>250-500</b>	2,00	1	699,03	<b>17,8</b>
<b>Suma</b>	800,00	2220,00	3926,68	<b>100,00</b>

**Cuadro 1.** Distribución de la posesión de la tierra de cultivo de secano en Medellín

*Grosso modo*, el urbanismo de Medellín de 1926 sólo difería del actual en que no había nada construido más al sur o sureste de las actuales calles: *Avda. del Guadiana, Mayor y Diputación Provincial*. Antes de 1960 se habían construido apenas los inicios de las actuales calles *Don Benito, América, Magallanes* y algunas casas en la calle *Cuadrante*. En los años sesenta se construye una nueva barriada que comprenderá desde la citada Cuadrante hasta *Gonzalo Sandoval* y en 1979 se inician las construcciones en la *Barriada del Cuartel*, más tarde denominada *Quinto Cecilio*. En la segunda década del s. XXI, la urbanización *Mirador del Castillo*, ofertará más de 40 solares, entre la calle *Don Benito* y *Magallanes*.

## 2. LA GUERRA CIVIL EN MEDELLÍN

Durante la **Guerra Civil de 1936-1939**, Medellín sufrió por enésima vez las funestas consecuencias de ser un lugar estratégico de primer orden. Desde el principio de la contienda se constituyó en línea avanzada del frente republicano de la *Bolsa de la Serena* hasta el 24 de julio de 1938, fecha en que entran en Medellín las fuerzas del 'Ejército Nacional'. En ese período sabemos de la presencia en Medellín de Miguel Hernández en la Sierra de Yelbes, en calidad de corresponsal de guerra<sup>17</sup>, así como la participación de André Malraux, al

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ, Miguel: "En el frente de Extremadura", *Frente Sur*, nº 6, 8 de abril de 1937.

mando de la escuadrilla *España*, en el bombardeo de la localidad (agosto de 1936)<sup>18</sup>.

La destrucción del Archivo Municipal no nos permite conocer el funcionamiento del Ayuntamiento de Medellín durante los primeros años de la Guerra Civil. A partir de la entrada del '*Ejército Nacional*', con efecto de 20 de abril de 1938, se nombra a D. Teodoro Sánchez Carmona como presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Medellín (CGAM), celebrándose la sesión de constitución el 31 de julio de ese mismo año.

De la vida en la villa en estos años destacamos el desastre económico que supuso para una población de economía agrícola el hecho de que no se pudiese recoger la mayor parte de la cosecha de 1936 ni sembrar en los dos años siguientes debido a estar situada en primera línea del frente, hecho que obligó a una pronta evacuación de la población civil<sup>19</sup>. A ello hay que añadir los efectos colaterales del Conflicto: incendios, que afectaron con mayor daño económico a viñedos y olivares; robos, pillaje, incautaciones de ganados, caballerías, muebles... Todo ello se resume en la frase repetida hasta la saciedad en las actas de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Medellín, desde su primera reunión: "*Angustiosa situación de la población*"<sup>20</sup>. Confirma lo expuesto la desesperada búsqueda de semillas desde el Ayuntamiento, en el otoño de 1938, para facilitárselas a los agricultores, así como las innumerables gestiones para conseguir un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, utilizando como aval la finca comunal de *El Prado*. Por otra parte, la liquidez de las arcas municipales era nula, toda vez que la caja fuerte municipal había aparecido en La Haba, cerrada, pero sin fondos. En uno de los múltiples intentos de la Comisión Gestora del Ayuntamiento para encontrar recursos económi-

---

<sup>18</sup> Para conocer la actuación de esta unidad de la aviación republicana, en su intento por detener a la *Columna Madrid*, véase: MALRAUX, A.: *L'espoir (La esperanza)*, Madrid, *El País*, 2002, pp. 105-113.

<sup>19</sup> La evacuación forzosa de la población civil de Medellín tuvo lugar el 25 de agosto de 1937 con objeto de alejar a la población civil de la primera línea del frente. (CGAM. Acta de Sesión Ordinarias de 31 de julio de 1938). Los destinos de la población civil fueron diversos: los campos más próximos, cuando disponían de casas de labor propias o de vecinos o familiares, o la convivencia con familiares que les acogieron en La Haba, Magacela, Don Benito y La Coronada.

<sup>20</sup> CGAM. Acta nº 1, de 31 de julio de 1938, p.1. Esta frase se repetirá en innumerables actas, debido a la situación de penuria económica que padecía la población y a la falta de recursos municipales para solucionar este problema.

cos para la población, se acuerda en Sesión de Pleno del día uno de agosto de 1939 apoyar al Ayuntamiento de Magacela y al de Villanueva de la Serena, y que a la vez éste último ostente su representación, ante la Diputación y el M<sup>o</sup> de Economía y Comercio, para exportar uva de mesa a Alemania, vía Francia.

El período de la Guerra Civil supuso también un desastre urbano y patrimonial para Medellín. Los efectos de la artillería y de los bombardeos de la aviación dejaron un paisaje urbano en ruinas, los archivos municipales fueron destruidos<sup>21</sup>, desaparecieron los completos archivos parroquiales de Santa Cecilia y de San Martín, que con tanto esmero conservara D. Eduardo Rodríguez Gordillo. Tres retablos de gran valor artístico fueron quemados<sup>22</sup> y destruidas imágenes de idéntico valor.

En el ámbito urbanístico, no hemos podido constatar si en el espacio de tiempo ocurrido entre 1916 y el final de la Guerra Civil se había procedido al cambio de nombre de algunas de las calles de la villa, no obstante, tenemos indicios de que debió de producirse algún cambio durante la II República<sup>23</sup>. En cualquier caso, en septiembre de 1938 se produjo la propuesta del cambio de nombre de varias calles de Medellín<sup>24</sup> que se materializaría en 1940.

En los meses finales de la Guerra Civil se confirma como maestros a D. Agustín Muñoz Sanz, y en mayo de 1939 hay constancia de que se encuentran desempeñando sus funciones como maestros Nacionales D. Agustín Ávila Gómez, D<sup>a</sup>. Amparo Rey Palacios, D<sup>a</sup> Antonia Pérez Fernández, D. Antonio Romero Tapia, D. Manuel Nogales, y “*la Señorita D<sup>a</sup> Cecilia Gómez González*”<sup>25</sup>.

---

<sup>21</sup> Véanse al respecto: CGAM. Actas de las sesiones 17/10/1938 o del 10/3/1939.

<sup>22</sup> Para todo lo relativo a los tres retablos destruidos véase: MIGUEL, J. M. de.: “Las Tablas Rotas”. *Actas de las VI Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo, 2015, pp. 339-350. En relación con la destrucción de los retablos e imágenes véase: COVARSI YUSTA, A.: “Extremadura Artística. Destrucción del tesoro artístico nacional en la provincia de Badajoz. La huella marxista. III. *Rev. de Estudios Extremeños*. T. XIII n. 2, mayo-agosto 1939, pp.167-170.

<sup>23</sup> Nos consta que el nombre de ‘*Gonzalo de Sandoval*’, asignado a una calle del *Barrio Nuevo* en 1969, con anterioridad lo había tenido -probablemente la actual calle Méjico-, toda vez que “... *ya antes de la guerra tenía dedicada la mejor calle de la villa*”. (GARCÍA SÁNCHEZ, F.: “Desde el Castillo”. *Diario Regional HOY*, 11 de febrero de 1969, p. 10.)

<sup>24</sup> CGAM, sesión del 12/9/1938, p. 5.

<sup>25</sup> Estos tres últimos, eran titulares al comenzar la Guerra Civil, a juzgar por su reclamación de los emolumentos adeudados durante la misma. (CGAM, Sesión del 1/12/1939).

Por estas mismas fechas se nombra con carácter provisional a D. Eugenio Tejero Santos como médico titular, hasta la restitución en el cargo de D. Adolfo Barredo Arrojo en mayo de 1939, que ya era titular en 1927 y se repone en el cargo de veterinario municipal a D. Antonio Mayoral García, que ya lo desempeñaba desde antes de comenzar el conflicto armado. Desde el 20 de noviembre de 1939 tenemos constancia que ya se había hecho cargo de la parroquia de Santa Cecilia D. Salvador Sánchez Gómez.

### 3. LA PRIMERA DÉCADA DE LA POSTGUERRA. LOS “AÑOS DEL HAMBRE”.

Medellín arrastrará durante mucho tiempo las secuelas de la situación de penuria económica generada a raíz de la Guerra Civil, a las que se suman las adversas condiciones climáticas: años de sequía, seguidos de otras de excesivas lluvias (1941, 1942 y 1947), que dan al traste con las tan necesitadas primeras cosechas. Esta suma de elementos desembocará en los “Años del Hambre”, caracterizados por “*la escasez de los productos más necesarios, del racionamiento, las enfermedades, los cortes en el suministro de energía eléctrica, del hundimiento de los salarios*”<sup>26</sup>, realidades que afectaron con especial virulencia a la población de Medellín<sup>27</sup>. Esta depresión se extendió hasta los años 1951-1952.

Para intentar reconstruir el arruinado urbanismo de la Villa, en 1941 el Ayuntamiento de Medellín instruye un expediente y eleva a la Comisión Gestora Provincial un informe sobre la reconstrucción de dicho Municipio, que había sido adoptado a tal efecto por el Jefe del Estado<sup>28</sup>, en 1940. La *Comisión Gestora de la Diputación Provincial* lo aprobó e hizo suyo el citado informe,

<sup>26</sup> BARCIELA, Carlos: “Los años del hambre”. Diario Digital *El País*, 4 de febrero de 2012. [http://economia.elpais.com/economia/2012/02/03/actualidad/1328294324\\_702765.html](http://economia.elpais.com/economia/2012/02/03/actualidad/1328294324_702765.html) [Consulta el 1 de febrero de 2017].

<sup>27</sup> El Gobernador Civil de la Provincia, en el mes de enero de 1940, realiza una donación de 5.000 ptas. al municipio de Medellín “*para repartir entre los más indigentes y necesitados de trabajo por los días lluviosos y crudos*”. Diario Regional HOY de 24/1/1940.

<sup>28</sup> DECRETOS de 15 de diciembre de 1940 por los que el Jefe del Estado adopta, a los efectos de la reconstrucción, las localidades que se indican.- [aparecen once ciudades]. “Artículo único.- A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Medellín (Badajoz), que queda sujeta al régimen establecido en el decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve”. (BOE de 12 de enero de 1941)

elevándolo a la *Comisión Provincial de Regiones Devastadas y Reconstrucciones* para su tramitación<sup>29</sup>. Como consecuencia de este informe, a mediados de la década comenzarían las actuaciones.

En enero de 1940 se recuperan para Medellín las fiestas religiosas de *San Blas* y del *Cristo de la Misericordia*<sup>30</sup>, que habían sido suprimidas y se fijan las ferias de la localidad en los días 20,21 y 22 de Enero. La villa comienza a recuperar el pulso de la vida ciudadana atendiendo a las necesidades que la maltrecha economía municipal permite: se gestiona la reposición de la campana de reloj (1944), se da luz verde a un estudio propuesto por la Diputación de un proyecto de regadío en la finca comunal “*El Prado*” (1946), que sería el primer paso para la realización de los “*Huertos Familiares*”, inaugurados en la década siguiente. También ese año se solicitará una Estafeta de Correos para atender las necesidades de los “*más de 4.000 habitantes [que puntualmente tiene la villa] debido a la gran cantidad de obreros existentes en las obras de reconstrucción del pueblo por la D. Gral. de Regiones Devastadas*”<sup>31</sup>.

La actividad cultural cumbre de esta década fue la celebración del *IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés* (2/12/1947), promovida desde el Ayuntamiento y asumida la coordinación y patrocinio por parte de la Diputación Provincial. Se calcularon en unas 20.000 personas, entre los habitantes de Medellín y los asistentes de los pueblos cercanos, las que acudieron a la celebración. Numerosas personalidades de España e Hispanoamérica estuvieron presentes, presididos por el Ministro de Asuntos Exteriores, D. Alberto Martín-Artajo Álvarez. Una reseña de la magna celebración puede consultarse en el último número de la *Revista de Estudios Extremeños*, de 1947<sup>32</sup>. Con motivo de las obras preliminares de la construcción del Depósito Regulador de Aguas, en

---

<sup>29</sup> COMISIÓN GESTORA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ. (CGDP). 1941, p. 71.

<sup>30</sup> CGAM. Sesión Ordinaria de 20/1/40, p. 60.

<sup>31</sup> Pensamos que el número aparece ‘inflado’, puesto que los censos de 1930, 1940 y 1950 reflejan para la villa: 2.041, 1.865 y 2.061 habitantes, respectivamente. (LIBRO DE ACTAS AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN (LAAM). Sesión. Ordinaria de 15/10/1946)

<sup>32</sup> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ. “El IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés en Medellín y Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. III n. 3-4 1947 sept.-dic. pp. 444-458 y 215-216. También el *Diario ABC* (viernes 28 de noviembre de 1947, p. 12) anunció el programa de actos a celebrar en Medellín y en el resto de la provincia.

1950, se produce el hallazgo de una moneda con la efigie de Alejandro Magno<sup>33</sup>. En el aspecto lúdico, sólo tenemos constancia de que funcionara en los primeros años de la década -al menos abierta desde septiembre de 1938- una taberna, propiedad de D. José Pulido Torres, en el número 2 de la actual calle Colombia.

Desde enero de 1942 la alcaldía la ostentó D. Francisco Gálvez y Martín de Castejón, que a su vez era médico en la villa. El 31 diciembre, de 1947. D. Eladio Durán Muñoz le sustituiría hasta octubre de 1960.

#### 4. EL FRUSTRADO CRECIMIENTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LOS CINCUENTA

Medellín comienza un lento e inseguro despegue económico y social en las dos décadas siguientes, de 1950 a 1970. El proyecto de *Huertos familiares* para Medellín se ve materializado en la inauguración oficial de los primeros 46 huertos (en 18 de julio de 1951) y un año después los 54 restantes, con los que se “*considera resuelto el problema social*”<sup>34</sup> de Medellín.

A nivel climatológico, tampoco fueron buenos los años centrales de la década de los cincuenta, hecho que dificultó el despegue económico de Medellín, basado casi exclusivamente en los cultivos de secano. Junto a las pertinaces y recurrentes sequías, causantes de malas cosechas hemos de dejar constancia de un “*huracán*”<sup>35</sup>, ocurrido el 14 de mayo de 1954, que arruinó la producción de cereal del término de Medellín. Todo ello contribuiría a que en esta década comenzara una sangría de capital humano medellinense camino de la emigración a Madrid, Barcelona y Bilbao.

En el marco de obras de reconstrucción de Medellín, llevado a cabo por la *Dirección General de Regiones Devastadas*, en 1955 se inaugura el cementerio y el depósito regulador de aguas, canalizaciones consiguientes y diez fuen-

---

<sup>33</sup> Para todo lo relativo a la citada moneda y los detalles de su hallazgo, véase: ALMAGRO GORBEA, M. y GARCÍA MUÑOZ, T.: “Sobre una moneda de Lisímaco con cabeza de Alejandro, posible copia o falsificación de época, hallada en Medellín”, *Numisma*, 257. Año LXIII, 2013, pp.7-18.

<sup>34</sup> DIPUTACIÓN P. DE BADAJOZ: (LADPB) Libro de Actas de 1952, pp. 6, 7, 51, 52, 73 y 81.

<sup>35</sup> En el Acta del Pleno de la Diputación de Badajoz de 16/7/1954, se lee: “... *expedientes promovidos por los Ayuntamientos de SANTA AMALIA, RENA Y MEDELLÍN solicitando el perdón de Contribuciones [...] por el huracán que azotó sus términos*” (LADPB. Acta de la Sesión Plenaria de 16/7/1954, p. 103).

tes públicas para servicio de agua potable. En mayo de 1957 se inaugura la remodelación de la *Plaza de Hernán Cortés* el edificio del nuevo ayuntamiento<sup>36</sup>. Las otras construcciones que llevó a cabo *Regiones Devastadas*, en Medellín, y que fueron inauguradas en esta misma década fueron: los edificios del Colegio, las Casas de Maestros, la Casa Cuartel de la Guardia Civil, cerramientos exteriores en Santa Cecilia y algunas reparaciones en este templo y en el de San Martín.



**Fig. 2.** El nuevo edificio del Ayuntamiento fue una de las realizaciones de la Dirección Gral. de Regiones Devastadas. Se inauguró el día 1 de Mayo de 1957 y su coste fue de 1.056.000 ptas., más 250.000, de mobiliario.

---

<sup>36</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, F.: *Hoja Parroquial de Santa Cecilia*. N° 9, noviembre de 1981; N° 29, julio de 1983 y N° 28, junio del 1983.

La medicina local continúa a cargo de D. Francisco Gálvez y Martín de Castejón y de D. Miguel Nieto, incorporándose en 1952 D. Clemente Moro Miguel. En esta década desempeñará la función de practicante D. Antonio Cantero sumándose al final de la misma D<sup>a</sup>. Antonia Quintana Barquero, como matrona y practicante. D. Claudio Álvarez es el párroco de Santa Cecilia, al menos desde 1952, desempeñando sus funciones pastorales hasta su muerte, acaecida el 22 de enero de 1960. A lo largo de estos años se incorporarán al magisterio local D. Lucio Rodríguez Barbero, D<sup>a</sup> Lucrecia Cortés, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Cortés Casado, D. Ángel Díaz López y D<sup>a</sup>. Felicitas Abad, que finalizarían su labor educadora hasta jubilarse, en el mismo destino. En el año 1956 tenemos constancia de que otros dos maestros regentaban una escuela en Medellín: D. José García Miranda y D. Miguel Mauricio Muñiz<sup>37</sup>.

Sólo tenemos noticia de un evento cultural relevante en esta década: la compañía de Joaquín Dicenta representó en la Plaza de Hernán Cortés, *Las mocedades de H. Cortés*, en marzo de 1950<sup>38</sup>. En 1953 visitó Medellín D. Antonio García y Bellido con objeto de conocer *in situ* los restos del puente romano, que en aquel momento era objeto de una investigación en la que estaba trabajando<sup>39</sup>. En 1960 se excavó la *necrópolis de El Turuñuelo*. La gran riqueza de esas tumbas aportó varias piezas de oro entre las que destacan un medallón (montado como fíbula o broche), un anillo y unos pendientes, que se encuentran expuestas en el Museo Arqueológico Nacional<sup>40</sup>.

Para conocer el discurrir diario de la vida de la villa, en aspectos relacionados con las costumbres y el ocio, hacemos presente aquí unas líneas de la crónica que elaborara D. Francisco Pulido en el año 2003, acerca de sus recuerdos del Medellín de 1946, cuyos aportes se pueden extrapolar, con pocas modificaciones a la primera mitad de la década siguiente:

*“En los dos extremos del pueblo había dos bares. En el actual Bar-Restaurante La Cabaña estaba la taberna de la Vicenta y en la casa del alcalde actual (al lado del Hostal Río) había otra taberna que era de Justo*

<sup>37</sup> BOPB. 14 de abril de 1956.

<sup>38</sup> Diario Regional HOY. 16 de marzo de 1950, p. 4.

<sup>39</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A.: “El puente romano de Medellín (antigua Metellinum)” (Badajoz), *Archivo Español de Arqueología*, 26.1, n.º 88, 1953, pp. 407-418.

<sup>40</sup> Para todo lo relativo a esta necrópolis véase: PÉREZ MARTÍN, M. J.: “Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en El Turuñuelo”. Medellín (Badajoz)”. *Trabajos de Prehistoria* IV. Madrid, 1961.

*Cabezas. [...] la taberna de Paco Cerrato, enfrente de SPAR, el bar de la esquina [...] actual Yuma-II y el bar del Cordobés (actual casa de Don Clemente), que era de José Pulido Torres, [...]. A primera hora de la noche la gente paseaba por [la actual calle Colombia]. Era el único paseo, una carretera sin asfaltar, polvorienta y llena de baches. Los domingos solía haber baile en los salones de la Popó [...] y en el salón de la Manuela, [...]. Los niños no teníamos otro atractivo en los días festivos que la cesta de altramuces y pipas de la Martina y la cesta de "señá" Isabel" [...]. Este Medellín [...] tenía las calles empedradas y carecía de agua corriente."<sup>41</sup>*

A lo largo de esta década abrirán los tres cines que llegaría a tener Medellín: el cine "Verbena" -con local de verano e invierno- y el Cine "Hernán Cortés" (sólo para verano), hasta que a partir de los años ochenta la competencia de la televisión y el vídeo obliga a cerrarlos.

## **5. LA DÉCADA DE LOS SESENTA. CAMBIO EN EL SISTEMA DE CULTIVO E INICIO DEL DESPEGUE ECONÓMICO DE MEDELLÍN**

Esta década comienza con grandes crecidas del Guadiana a su paso por Medellín, ocurridas en 1960 y en 1963. A nivel institucional se inicia con el nombramiento de un nuevo alcalde, el 10 de Octubre de 1960, D. Fidel Liviano García, que desempeñaría sus responsabilidades por espacio de casi diecinueve años. También ese año -el 19 de febrero-, se hizo cargo de la parroquia de Santa Cecilia D. Francisco García Sánchez-, sustituyendo a D. Claudio Álvarez, fallecido el día 22 del mes anterior. La medicina la ejerce D. Clemente Moro Miguel y D. Simón ¿Nieto?, hasta el traslado de éste a un pueblo cercano, en los primeros años de la década.

Desde finales de la década de los cincuenta, pequeños propietarios agrícolas y dueños de grandes fincas se deciden a excavar pozos para poner en regadío sus propiedades y mejorar la rentabilidad económica de sus tierras. Paralelamente, las primitivas norias existentes van siendo sustituidas por grupos moto-bombas aspirantes de gasolina o de gasóleo; sólo los agricultores con mayor poder económico implantarán grupos moto-bomba eléctricos. No obstante, la existencia de muchos agricultores sin fincas propias o con propie-

---

<sup>41</sup> PULIDO ROMERO, Francisco: "Las huellas perdidas del Medellín de 1946". *Informativo Municipal de la Villa de Medellín*. Excmo. Ayuntamiento de Medellín, 13, Junio de 2003, p. 3.

dades muy pequeñas obligará al trabajo de la tierra en renta, en aparcería o como jornaleros, con el bajo rendimiento económico que conllevan esas formas de explotación de la tierra. Esto hará que muchos metellinenses jóvenes decidan emigrar de forma temporal -en este momento, al extranjero-, con la idea de ahorrar un dinero, comprar una parcela con la que poder mantener dignamente una familia y construirse su propia casa. No obstante, los nuevos cultivos industriales que permite el sistema de regadío darán un significativo impulso a la economía de los pequeños agricultores que optan por no emigrar. Por esas mismas fechas comienzan las primeras expropiaciones para que el *Plan Badajoz* llegue a Medellín a través del Canal de Orellana, cuya agua comenzaría a regar el margen derecho del río Guadiana en los años 1968 y 1969<sup>42</sup>. La puesta en regadío de estas tierras, consideradas de primera clase, supuso una inyección económica decisiva en la vida de muchas familias de Medellín. Paralelamente, a medida que avanzaba la década, se mecaniza la recolección de los cereales y comienzan a reducirse, hasta su total desaparición las tareas tradicionales de la era: 'saca', hacinado, trillado y aventado. Primero serían las segadoras, tiradas por mulas, después movidas por tractores, mientras las máquinas trilladoras ganaban la partida en las eras, y por fin en los años setenta la irrupción de las cosechadoras.

Medellín contaba, desde comienzos de la década con un *El Vivero Forestal del Estado*<sup>43</sup>, al que sumó la construcción de una fábrica de conservas vegetales, *Maximino Moreno S.A.*, inaugurada en mayo de 1966. Ambas contribuyeron a dar trabajo temporal a la práctica totalidad de población femenina de la localidad, e incluso en momentos puntuales a personas de otros pueblos cercanos. A estas empresas se sumará, ya iniciada la década, la apertura de una sucursal en Medellín de *Viveros Provedo* dedicados a la crianza de plántones de frutales, que incrementarán la oferta de empleo agrícola de la localidad hasta su traslado a Don Benito en la temporada 1982-83. La fábrica de cerámica *Caballero Merino*, con producción de ladrillos, y la almazara de aceites, ambas en

---

<sup>42</sup> A mediados de marzo de 1969 llegan las primeras cuatro o cinco familias de colonos a poblado de Yelbes, que a partir de ese momento pasó a tener la consideración de pedanía de Medellín, si bien la mayor parte de sus parcelas correspondían a terrenos localizados en el término municipal de Guareña.

<sup>43</sup> Este vivero cultivó los primeros años sólo eucaliptos y, después se fue reconvirtiendo progresivamente a plántones de pino.

funcionamiento desde la década anterior constituirán, otras tantas ofertas de trabajo y, por ende, de riqueza para las economías familiares locales.

Al final de la década Medellín cuenta con seis establecimientos de ultramarinos, diez bares, una discoteca y otros dos locales en los que se organizan bailes con orquestas, en las ferias y en festividades importantes. El equipo de fútbol local decide federarse y comienza una andadura más que brillante, con una afición entusiasta que le sigue en Medellín y en los desplazamientos por los pueblos cercanos de los equipos que conforman su grupo.

La mejoría de la economía nacional, como consecuencia del efecto del *Plan Marshall*, permite asimismo avanzar al municipio en urbanismo y sanidad. Ya finalizada la modesta *Plaza de Abastos*, en 1960, la Diputación Provincial subasta las obras para realizar el *Centro Primario de Higiene Rural*<sup>44</sup> y la vivienda para el médico, y aprueba el Plan de Alcantarillado, que se realizaría durante los años 1962 y 1963. En el mes de marzo de 1960 se repusieron las campanas a la Parroquia de Santa Cecilia, se sonorizó interior y exteriormente la misma y se abrió un *Salón Parroquial*, que entre otros servicios ofrecía televisión las tardes de domingo a los escolares del pueblo que no disponían de televisor en sus domicilios<sup>45</sup>. Durante esta década se proyecta una nueva barriada para Medellín en terrenos municipales, al Sur de Calle San Francisco, desde la calle Cuadrante hasta la acera izquierda de la Calle Sandoval, que está muy avanzada en 1969, año en que se rotulan las tres calles que la componen, con los nombres de '*Francisco Pizarro*', '*18 de julio*' y '*Gonzalo de Sandoval*'. En el año 1966 también se habían puesto los cimientos de la Capilla de Fátima, en esa misma barriada.

---

<sup>44</sup> *Diario Regional HOY*, 9 de febrero de 1960.

<sup>45</sup> N.E. Según constatación personal, en 1965 sólo 15 familias poseían televisor en la villa.



**Fig. 3.** Kylix de *Eucheiros*. El hallazgo de dos fragmentos de esta pieza, en la excavación de un pozo de riego -en la segunda mitad de los sesenta-, actuaría como detonante para iniciar la intervención sistemática y el descubrimiento de la necrópolis tartesia de *Conisturgis* (Medellín).

En 1969 comienzan las excavaciones del Teatro Romano de *Metellinum*, a cargo de D. Mariano del Amo y de la Hera, y de la necrópolis del Período Orientalizante, dirigidas por D. Martín Almagro Gorbea. Ambas concederán notoriedad a Medellín y divulgarán el valor que la villa tuvo en el devenir de la Historia. El día 4 de octubre de ese mismo año, el Ministro de Información y Turismo -D. Manuel Fraga Iribarne- visitaría Medellín para valorar el potencial turístico de la zona y estudiar la posibilidad de crear un Parador en el Castillo.

En esta década, comienzan a afluir bañistas a la que se llamará más tarde, *Playa de Medellín*, en la zona que abarca desde cien metros aguas arriba del puente, hasta “*El Pico*”, frente a la cara N. del Castillo<sup>46</sup>. A ella arriban los emigrantes que retornan a su localidad de vacaciones, los vecinos de pueblos cercanos -la mayoría en un servicio de autobuses organizado al efecto los

<sup>46</sup> En los años setenta la zona de baño se desplazaría, aguas abajo, al otro lado del puente de Felipe IV.

domingos y festivos, con origen en Villanueva de la Serena y Don Benito- y los propios medellinenses, si bien los pequeños agricultores han aprovechar los huecos que le permiten las intensas tareas agrícolas veraniegas.

Desde finales de la década anterior Medellín cuenta con cuatro maestros y cuatro maestras, con aulas para niños y niñas, respectivamente. Al menos, durante la primera mitad de la década el *Plan Nacional de Alfabetización* atendió en horario nocturno a los jóvenes que tuvieron que abandonar la escuela, en muchos casos sin haber aprendido a leer y escribir, para ayudar a la maltrecha economía familiar. A finales de la década comienzan los servicios de transporte escolar a Don Benito, hecho que contribuirá a democratizar la Enseñanza Secundaria entre la población joven de Medellín. A mediados de la década se intensifican los cursos del PPO (Promoción Profesional Obrera) que intentan formar a los agricultores –y en menor medida a las amas de casa- para mejorar las prácticas agrícolas, especialmente en los cultivos nuevos, así como la preparación en especialidades que comenzaban a ser necesarias, como la de tractorista.

Desde su llegada a Medellín, como párroco de Santa Cecilia, D. Francisco García Sánchez ejerció como corresponsal del Diario HOY, actuando *de facto* como cronista, divulgando el nombre de Medellín y su historia por toda Extremadura. En esa misma línea se enmarca su publicación sobre la historia reciente de la villa, realizada dos años después de su llegada<sup>47</sup>, o sus cuadernillos de divulgación turística<sup>48</sup>. Por todo ello “... *le fue otorgada la Medalla de Bronce al Mérito Turístico* [en 1969]. *Mucho le debe Medellín a este hombre que ha escrito y publicado de su propio bolsillo, libros y folletos sobre la histórica Villa*”<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> GARCÍA SANCHEZ, F. *Evocación de la vida de un sacristán...* *Op. cit.*, 1962, 163 páginas.

<sup>48</sup> Véase por ejemplo: GARCÍA SÁNCHEZ, F.: *El Castillo de Medellín*. Sánchez Trejo, Don Benito, 1969, 16 páginas.

<sup>49</sup> PAGADOR OTERO, J.M.: “Medellín Historia y Vino”. *Diario HOY*, 3 diciembre, 1972, p. 18.

## 6. LA DÉCADA DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MEDELLÍN. EL DESARROLLO ECONÓMICO

El fin del régimen franquista y el advenimiento de la democracia coincide con el despegue económico definitivo de Medellín, sin que la *Crisis del Petróleo*<sup>50</sup> tuviera especial repercusión en la villa debido a que los pequeños agricultores siguieron manteniendo, de forma paralela a su producción agrícola, pequeños huertos de autoabastecimiento familiar y en muchos casos una finca de olivar que les proporcionaba aceite para su consumo. La transformación de cientos de ha en regadío hasta alcanzar en 1972 las 2.500<sup>51</sup>, y rebasar las 4.000 ha, al final de la década<sup>52</sup>, el retorno de la emigración temporal de países europeos<sup>53</sup> y su correlativa inyección de liquidez en la villa, la apuesta por cultivos más competitivos, la mecanización de la agricultura, con la irrupción del tractor en explotaciones familiares; así como la apuesta por el cooperativismo agrario<sup>54</sup> fueron factores decisivos en ese despegue económico. A las empresas implantadas en Medellín en la década anterior -viveros y fábricas- se sumaron, desde la segunda década de los sesenta, dos bodegas con plantas embotelladoras: *Bodegas M. Pulido y Vinos Castillo de Medellín*<sup>55</sup>. Un indicador evidente del desarrollo económico lo constituye la apertura en la villa de una Oficina de *Caja Badajoz* en el verano de 1970, otra de *Banca Pueyo*, en septiembre de 1979, y una tercera, de *Caja de Ahorros de Plasencia* en mayo de 1980.

---

<sup>50</sup> El bloque árabe de la OPEP (*Países Productores de Petróleo*), decretó en 1973 un embargo petrolífero a los países de Occidente. Este hecho provocó que la cotización del crudo se cuadruplicara, sumiendo al mundo occidental en una crisis económica de bajo crecimiento y altas cifras de inflación y desempleo

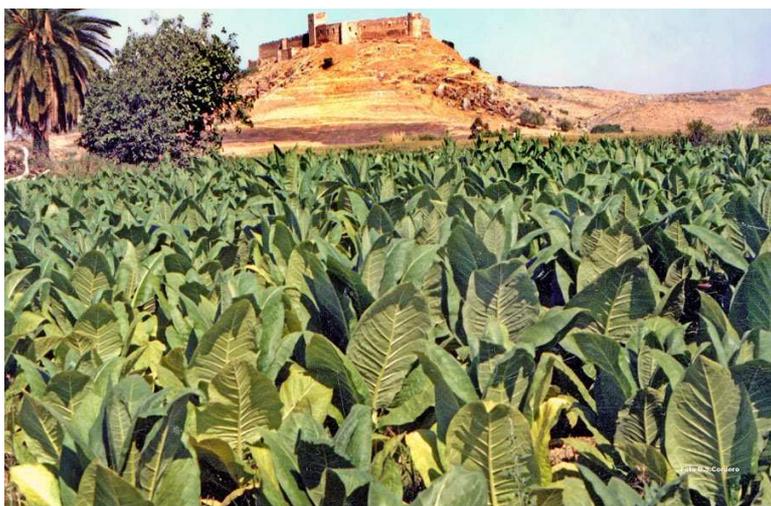
<sup>51</sup> PAGADOR OTERO, J.M.: *Op. cit.*, p. 17.

<sup>52</sup> La llegada del Canal del Zújar se produce al final de la década, poniéndose en regadío la margen izquierda del Guadiana. El sistema de riego del del Zújar -'por presión'- supone un avance, respecto del 'riego por gravedad', del Canal de Orellana; permitiendo, por ejemplo, el riego por aspersión.

<sup>53</sup> En 1972, había 83 emigrantes medellinenses en Europa: más del 50%, en Alemania, un 25% en Suiza, y el resto se repartían entre Francia, Bélgica y Holanda, PAGADOR OTERO, J.M.: *Op. cit.*, pp. 17-18.

<sup>54</sup> La *Cooperativa Agrícola de Medellín* se funda en 1969, Llegó a tener 233 asociados y se refundaría en 1988, con 64 socios

<sup>55</sup> Desde el final de la década anterior nuestros productos agrícolas están presentes en la *Feria del Campo de Madrid*, abanderados por los *Vinos Castillo de Medellín*.



**Fig. 4.** El cultivo del tabaco en Medellín tuvo un carácter social debido a la cantidad de mano de obra que demandaba, realizándose mayoritariamente en pequeñas explotaciones, con la participación de todo el entorno familiar. Posteriormente la mecanización de la recolección y del secado lo convirtieron en un cultivo industrial, de la mano de las cooperativas específicas. En los primeros años de la década de los 80 se llegaron a secar en Medellín 1.200.000 kg.

En las I Elecciones Municipales de la recién estrenada democracia, celebradas el día 3 de abril de 1979, resulta elegido como alcalde D. Mariano Alejo Alcántara, que tomará posesión el día 19 de ese mismo mes. La mejora económica del municipio también tiene su reflejo en las arcas municipales y ello impele a la Corporación a mejorar el urbanismo de la villa. Así, por ejemplo, en 1972: se coloca una fuente delante de la fachada Sur del Ayuntamiento, se ajardina esa plaza, se colocan papeleras con el escudo de Medellín y se la dota de bancos<sup>56</sup>. Al problema de falta de vivienda generada por el crecimiento poblacional y el retorno de los emigrantes, se responde ofertando 24 nuevos solares, que se comenzarán a marcar en 1979, en la nueva barriada, que se denominará *Quinto*

<sup>56</sup> Véase *Diario HOY*, de 21 de noviembre de 1972.

*Cecilio*. Ese mismo año llegarán las cabinas telefónicas a Medellín y se cambiarán las fechas de las ferias locales al primer fin de semana de agosto<sup>57</sup>.

A nivel de equipamiento, en 1972 Medellín cuenta con 13 ultramarinos, 17 bares, 3 carnicerías, un molino de piensos, 2 tiendas de tejidos y confecciones, además de los tres cines ya citados. Su parque móvil era de 72 Turismos, 24 furgonetas, 6 camiones y 142 motocicletas. El 35% de los hogares tenían aparato de televisión<sup>58</sup>. En esta década se sumaría a los servicios de la villa la pensión ‘*Los Faroles*’, en la calle *José Antonio Primo de Rivera* (actual *San Francisco*), que permanecerá abierta por espacio de más de veinte años.

En el ámbito educativo, el incremento progresivo de la valoración de la formación por parte de las familias, espoleada en parte por la implantación de la Ley Villar Palasí (1970), hace que en Medellín se creen dos nuevas aulas en 1970, y que en 1972 -con quince aulas en funcionamiento- se considere necesario por la Corporación construir cinco más, así como trasladar el aula de la barriada de la Estación a Medellín<sup>59</sup>. Para esta fecha los transportes escolares a Don Benito, para cursar Enseñanzas Medias, están plenamente consolidados.

A nivel institucional, en julio de 1973 visita Medellín D. Eduardo Barrón, hijo del escultor que realizara en 1890 el conjunto escultórico a Hernán Cortés. El día nueve de marzo de 1977 los Reyes de España, D. Juan Carlos y D<sup>a</sup>. Sofía, harán una rápida visita a la villa, dentro de su itinerario entre Don Benito y Mérida. En el año 1975 el alcalde de Medellín colombiano, D. Víctor Cárdenas Jaramillo, invita al alcalde del Medellín extremeño a visitar su ciudad, al que corresponderá en enero de 1982. Con carácter previo, en el verano de 1979, D. José Luis Gómez Canseco -comisionado por el Ayuntamiento de la villa- viaja al Medellín colombiano para entrevistarse con el primer regidor-, presumiblemente para preparar la visita posterior del alcalde extremeño a Colombia<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> El cambio de fechas obedeció a la climatología adversa del mes de enero y para ofrecer la posibilidad a los vecinos emigrados de poder disfrutarlas en verano, cuando volvían a su pueblo por vacaciones.

<sup>58</sup> PAGADOR OTERO, J.M.: *Op. cit.*, p. 18.

<sup>59</sup> Diario Regional *HOY*, 9 de diciembre de 1975.

<sup>60</sup> En esa visita, D. José Luis Gómez invitó a que lo acompañara a la entrevista con el burgomaestre a un amigo de la familia, el poeta dombenitense de nacionalidad hispano-colombiana, Antonio M<sup>a</sup> Flórez, que en aquel momento residía en Colombia. El comisionado, que llevaba carta y presentes, y su amigo fueron recibidos por el alcalde, D. Guillermo

En estos años se desarrollarán varias campañas de excavaciones arqueológicas, tanto en el teatro romano como en la necrópolis tartesia, acompañadas de numerosas catas e intervenciones de urgencia en pagos removidos por las múltiples nivelaciones de terrenos efectuadas, correlato inevitable de las nuevas necesidades que generó la llegada del regadío. Ello da como fruto el hallazgo del mosaico de las “*Las Galapagueras*” (1971), de una *villae* en las *Vegas de Ortigas* y de una necrópolis en *El Pradillo*, en 1972. En esa misma línea de recuperación patrimonial se reconstruirá la muralla del castillo (1978-1979), que se había desplomado en torno al año 1893. Se restaura la Iglesia de San Martín (1970), se la dota de campanas (1972) y se inaugura la *Capilla de Fátima* (1974) en la nueva barriada. Fruto de las publicaciones de las diferentes campañas de excavación y de la divulgación que hizo la prensa de los hallazgos arqueológicos, Medellín comienza a ser visitado por turistas e investigadores.

En el ámbito cultural la villa presentaba graves carencias. Ese vacío fue cubierto, sólo en parte, por la actividad desarrollada desde la Parroquia de Santa Cecilia, que actuaría como instancia cultural de suplencia en muchas ocasiones. Este es el papel desempeñado, por ejemplo, en la organización de excursiones, que unas veces tendrán unos objetivos exclusivamente culturales y otras, un marcado carácter de peregrinación, sin abandonar nunca la perspectiva cultural; como es el caso del viaje organizado anualmente al monasterio de Guadalupe. También desde la propia parroquia se organizarán cada año actividades netamente culturales coincidiendo con la festividad de su patrona, Santa Cecilia. Así, por ejemplo, en 1977: se programa una conferencia a cargo de la periodista Isabel Montijano Montero, un concierto del *Orfeón de Jerez de los Caballeros* y se promueve la actuación de los *Coros y Danzas de La Coronada*. Desde la parroquia se organizará también, en 1974, un *Concurso de Campaneros* en la iglesia de San Martín, que se convocaría anualmente durante bastantes ediciones, llegando a tener una repercusión mediática nacional<sup>61</sup>.

---

Hincapié Orozco: “Nos recibieron con mucha cordialidad y se interesaron por la razón fundamental del viaje: intentar que ambas localidades firmaran un acuerdo de hermanamiento, en virtud de la homonimia y del pasado histórico común. El alcalde [...] prometió preocuparse por el asunto. A sus buenas intenciones le agregé algunos presentes para nosotros, pero especialmente para su colega español, aparte de una carta.” (FLÓREZ RODRÍGUEZ, A. M.: “Un hermanamiento necesario. MEDELLÍN CON MEDELLÍN”. *Vegas Altas y la Serena. Semanario de Información Comarcal*. Don Benito. Semana del 1 al 7 de abril de 2007, p. 24).

<sup>61</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, F.: *Hoja Parroquial ...* N° 171 (704), noviembre de 1996.

En el terreno deportivo, aparte de los campeonatos deportivos organizados entre colegios de la comarca y de Extremadura, hemos destacar el auge creciente del fútbol en la villa a nivel de práctica y de afición. En 1970 el *C.P. Medellín* queda campeón de la Copa Federación Extremeña de Fútbol.

## 7. LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL S. XX. LA APUESTA POR LA CULTURA

Consolidado el desarrollo económico y social de Medellín, comienza a emerger una preocupación por la cultura desde la propia ciudadanía, que progresivamente se verá apoyada desde instancias municipales. Para estas fechas la democratización educativa es ya una realidad, hecho que se ve reflejado en incremento progresivo de titulados medios y superiores en la villa. En este contexto social surgen asociaciones con la finalidad de crear tejido social, de recoger y conservar las costumbres y el folklore, poner en valor y divulgar la historia local, conocer y conservar el patrimonio, viajar... Empujada por el protagonismo ciudadano, a partir del último lustro del siglo XX se aprecia un aumento significativo del interés de las instancias municipales por la cultura, circunstancia que tendrá su correlato en el urbanismo y en la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio de la villa como apuesta de futuro.

A nivel de curiosidades merece ser destacado: la gran nevada que tuvo lugar en Medellín los días 11 y 12 de febrero de 1983, la sequía de 1995 que dejó sin agua ese verano a la *Playa de Medellín* o el paso de la Vuelta Ciclista a España por la villa en abril de 1991. También a Medellín le tocó sufrir directamente la lacra del terrorismo de ETA, que asesinó el 15 de diciembre de 1994 al medellinense D. Alfonso Morcillo Calero, sargento de la Policía Local de San Sebastián y Jefe de la lucha antidroga en esa misma Policía.

Las dos últimas décadas del siglo XX, caracterizadas a nivel político por la plena implantación de la democracia en España, coinciden en Medellín por la sucesión en el poder municipal de otros dos alcaldes del Partido Socialista Obrero Español: D. Damián Méndez Tello, que tomará posesión del cargo el 25 de mayo de 1983 y D. José Antonio Cabeza Sánchez, que lo haría el 17 de junio de 1995.

En el plano económico hay que resaltar dos hechos que contribuyen a potenciar la riqueza agrícola de Medellín: de una parte, la *Concentración Parcelaria*, realizada en dos fases (*Zujar-Mengabril* y *Vegas del Ortigas*), ejecutadas en su mayor parte en la década de los ochenta; de otra, la apuesta

por el cooperativismo agrario. A la *Cooperativa Agrícola de Medellín* se suman: en 1980, la *Sociedad Cooperativa Tabazur* creada, en principio, para el curado y venta de tabaco de la variedad *Virginia* ('amarillo') -con la infraestructura técnica necesaria para asegurar el secado controlado de las hojas de tabaco-, aunque después se amplió a la venta de otros cultivos<sup>62</sup>, y en enero de 1986 se funda la *Sociedad Cooperativa Tlaxcala*, con el objetivo del cultivo de aquella misma variedad de tabaco. A nivel industrial la fábrica de conservas vegetales *Maximino Moreno S.A.* y la fábrica de cerámica *José Caballero Merino*, se encuentran situadas en 1986 entre las cien industrias de transformación más importantes de Extremadura<sup>63</sup>. Varios indicadores nos confirman el nivel de desarrollo económico alcanzado en la localidad. En primer lugar, a las tres oficinas bancarias establecidas en Medellín en la década anterior, se le suman ahora dos más: una de *Banesto*, (1982) y otra de *Caja Rural de Extremadura* (1990). A comienzos de los años ochenta se finalizarían las obras de la carretera que conectaría la villa con la vecina Mengabril, en la primavera de 1991 abre una gasolinera, apenas a 400 m de la población, y en febrero de 1993 se inaugura una emisora local que estaría en antena, por espacio de más de cuatro años. Todos estos datos han de ser valorados en relación con una modesta población, que en 1981 no llega a los 2.500 habitantes.

En cuanto a equipamientos y servicios, Medellín pone en funcionamiento la Biblioteca Municipal a mediados de los ochenta, momento coincidente con la apertura de una librería (1986). En la década de los noventa se abren los cuatro primeros restaurantes de la localidad, así como un hostel-restaurante: *Mesón La Cabaña* (3/1990), *Hostal Río* (15/5/1992), *Quinto Cecilio* (7/6/1996) y *Kylix* (1998)<sup>64</sup>. En el año 1991 Medellín cuenta con "varios pubs, tres discotecas y un cine"<sup>65</sup>.

---

<sup>62</sup> Desde 2016 la *S. C. Tabazur* deja de ser Cooperativa y pasa a ser propiedad de uno de los socios, aunque seguirá funcionando con el mismo nombre.

<sup>63</sup> EDICA. *Anuario de Extremadura. Diario "Hoy"*. Edica S.A. Badajoz, 1987, P. 136.

<sup>64</sup> En el año 1991 se ofertaban en la prensa como 'lugares donde comer': el *Mesón Extremeño*, el *bar Yuma* y los chiringuitos del río, y cómo único lugar de hospedaje la pensión '*Los Faroles*'. (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ. "Badajoz. Ruta de la Serena (II)". *Revista Nuevo Guadiana*, 56. Octubre, 1991, p. 85).

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 57.

De forma progresiva, el Ayuntamiento de Medellín comienza a cobrar cada vez más protagonismo en el ámbito de las relaciones públicas con otras instituciones nacionales e internacionales. El alcalde, D. Mariano Alejo Alcántara, visitará Perú, Colombia, Venezuela y Méjico, entre los días 6 y 22 de enero de 1982. En el Medellín colombiano fue recibido por el burgomaestre D. Bernardo Guerra Serna. En abril de 1992, el Colegio Mayor *Ntra. Sra. de Guadalupe* de Madrid visita Medellín, con motivo del V Centenario del descubrimiento de América. En 1995 visita la villa D. Odón Elorza, alcalde de San Sebastián, con motivo de un homenaje al metellinense asesinado por ETA. Ese mismo año, el 26 de noviembre, visitará Medellín el embajador de Méjico en Madrid, D. Rodolfo Echevarría Ruiz y, con motivo de la *I Semana Cortesiana*, visitará oficialmente la localidad la *Asociación de Alcaldes para el V Centenario*.

A nivel municipal se abordan una serie de cambios, la mayoría de los cuáles repercutirán en la mejora del urbanismo y los servicios del municipio. En marzo de 1982 se cambiará el nombre de las calles de la villa. Ese mismo año se mejora el mobiliario urbano con la incorporación de doce bancos metálicos y se decide ampliar la red de saneamiento, que se había quedado pequeña y obsoleta. En abril del año siguiente se aborda el arreglo de las calles *Tena*, *Nueva* y *Pedro de Alvarado*, y se coloca una lápida conmemorativa en la *Cruz de los Caídos* - monumento erigido en junio de 1939-, que será derribado por acuerdo de la Corporación Municipal los días 24 y 25 de septiembre de 1985. En la primavera de 1983 se comienza a instalar una nueva iluminación para las calles de Medellín, que finalizará en mayo del año siguiente. Ese mismo año se comienza a trabajar en las pistas polideportivas para la villa, finalizando en 1995, la primera fase, y en 1998, la segunda.

En la primavera de 1989 Medellín sufre el problema de la contaminación del agua potable por filtración al acuífero de nitritos, y comenzará a abastecer la villa con camiones cisterna durante, al menos dos años, hasta que se finalizó un proyecto integral de traída de agua del río Guadiana. También en 1989 se entregan las primeras 23 casas de la nueva *Barriada Quinto Cecilio*, que se inauguraría en octubre de 1991. En esa línea de modernización del municipio se pone en funcionamiento un nuevo reloj municipal (28/12/1988), y en 1990 se pone en servicio una nueva central telefónica que amplía en 384 líneas el servicio metellinense. Ese mismo año se dotará de contenedores de basura a la villa y, a final del mismo, se acomete la obra de mejora del urbanismo de la tradicional travesía de la antigua C-520.

En 1995 se finaliza la remodelación del Parque Hernán Cortés (*Paseo del Campo*), al año siguiente se ajardina toda la travesía de la carretera EX-206,

dirección Santa Amalia, y entre 1997 y 1998, con el apoyo de la *Obra Social de Caja Badajoz*, se comienza el Pabellón Polideportivo. En 1998 se aborda la urbanización de la que sería carretera de circunvalación (*Avda. del Guadiana y calles Mayor y Diputación*), y el 23 de diciembre se inauguraría el puente sobre el río Ortigas en la EX-206, entre Medellín y Don Benito. También en 1998 se urbaniza la plaza de entrada a Medellín por el puente de 1630, con un monumento al vino, donado por la familia Pulido-García; y se coloca la primera piedra de la ermita de San Isidro, que será inaugurada en la festividad de S. Isidro del año siguiente. En mayo de 1999 se inaugura un nuevo consultorio médico en la Plaza de España, se aborda la limpieza de la cubierta de la iglesia de Santa Cecilia, se mejora el alumbrado público, se concluyen las obras de ajardinamiento de la carretera de la estación y se pavimentan varias calles de la nueva barriada, próxima al Cuartel de la Guardia Civil.

Durante estas dos décadas se continúa una tarea creciente de recuperación patrimonial, en la que intervinieron varias instituciones, y que tendrán su cima en la primera y segunda décadas del siglo XXI. En el cuadro 2 resumimos las actuaciones concretas realizadas en esta década.

Para finales del siglo son muchas las publicaciones que han puesto a Medellín en la órbita mundial de la investigación arqueológica e histórica. Además de las publicaciones especializadas sobre las excavaciones del teatro romano y de la necrópolis tartesia, hay que destaca la labor de divulgador y cronista *de facto* que realizó en esta época el párroco de Medellín, D. Francisco García Sánchez, desde su corresponsalía del *Diario Regional HOY* y a través de la *Hoja Parroquial de Santa Cecilia*. A esa encomiable labor divulgadora hay que sumar la del investigador, que publica cuatro libros sobre la localidad en estas dos décadas: *Medellín encrucijada Histórica* (1984), *El Medellín extremeño en América* (1992), *La Condesa de Medellín* (1997) y *El Castillo de Medellín* (2000). Esa labor contribuyó sobremanera a que Medellín fuera conocido en Extremadura, en España e Hispanoamérica despertando un creciente interés hacia el turismo cultural, que cada vez en mayor número visitaba la villa.

La Corporación Municipal, consciente de la necesidad de poner en valor el patrimonio monumental de la villa y de promocionarla turísticamente, presenta a Medellín -por primera vez- en *Feval*<sup>66</sup>, en 1995; y en 1998, en I Certamen

---

<sup>66</sup> Organización dedicada a la promoción/dinamización de sectores empresariales de Extremadura.

Profesional del Turismo de Interior y la Naturaleza (*Turinterior*), perteneciente a la misma institución ferial. En abril 1990 la Corporación Municipal comienza a colaborar con la Asociación *Alcaldes para el V Centenario* en su II Encuentro Nacional, que tuvo lugar en Madrigal de las Altas Torres. En esa misma línea de proyección exterior, en el año 1997, tras la visita del Secretario de Gobierno de la ciudad mejicana de Tlaxcala, se inicia el hermanamiento con la citada ciudad, que se materializaría el 10 de septiembre de 1997<sup>67</sup>. El hermanamiento con Castilleja de la Cuesta, lugar donde falleciera Hernán Cortés, se hizo coincidir con el 450 aniversario de su muerte, el día 2 de diciembre de 1997.

---

<sup>67</sup> A la firma del hermanamiento, en Medellín, se hace entrega de un estandarte conmemorativo de la muerte de Hernán Cortés, elaborado artesanalmente por D<sup>a</sup> Isabel Palomares y su hija, quedándose un copia del mismo en el Ayuntamiento de la villa. Tlaxcala entrega un bastón tallado y un 'tambor ritual' indígena, así como cuatro vasijas con tierra mexicana recogida en Otumba, Tlaxcala, Tabasco y México.

Actuaciones de mejora, recuperación y conservación del patrimonio Metellinense. Décadas:1980-1999	Fecha
Iluminación interior de la Iglesia de San Martín.	9/1981
Rehabilitación y recuperación del exterior de San Martín.	2/82-2/83
Campaña de excavación en la necrópolis orientalizante.	3/1982
Se promueve la declaración de la <i>Zona Arqueológica del Castillo</i> .	1982
Nueva campaña de excavación en la necrópolis orientalizante.	3/84
Iluminación artística del castillo e Iglesia de San Martín, que hubo que reponer en 1988 por actos de vandalismo.	1985
Colocación en el <i>Pº. del Campo</i> del busto de bronce de Hernán Cortés, donado por el <i>C.M. N. S. Guadalupe</i> .	1985
Colocación en Plza. de España de escultura dedicada a "... <i>perdieron la vida por la incomprensión de los hombres</i> ".	11/7/86
Se tramita el expediente para declarar el templo de San Martín Monumento Nacional.	1/1988
Remodelación del Paseo de Hernán Cortés.	1992
Aprobación de un nuevo Escudo Heráldico para la Villa y de una bandera municipal. <sup>68</sup>	9/1992
Dotación de puertas y rejas de la Iglesia de San Martín.	1994
Se cierra con dos puertas el castillo, como medida de protección del monumento. Proyecto de rehabilitación.	1997
Se cataloga el Archivo Municipal	1997
Iluminación de la fachada del Ayuntamiento y de la estatua de Hernán Cortés.	1998
Se acondicionan los accesos al castillo y se coloca mobiliario urbano: bancos y farolas.	1988-99
Rehabilitación del castillo: acondicionamiento de las principales estancias. Iluminación interior y musealización.	1999
Celebración simbólica de un Pleno del Excmo. Ayuntamiento en las dependencias del rehabilitado castillo.	7/6/1999

**Cuadro 2.** Actuaciones encaminadas a la recuperación y conservación del patrimonio Metellinense.

<sup>68</sup> En 1992 se aprueba en Sesión Plenaria de la Corporación Municipal, por mayoría simple, un nuevo *Escudo Heráldico para Medellín*, así como la *Bandera Municipal*, que serán ratificados por Orden de 16 de septiembre de 1992, (*D.O.E.* de 29 de septiembre). La modificación del Escudo de Armas no estuvo exenta de polémica. Así, por ejemplo, en el mes de abril de ese mismo año un grupo de visitantes mejicanos, con motivo de una visita cultural a Medellín, solicita al Alcalde que no suprima la imagen de la Virgen, del Escudo de Medellín; y una manifestación de 75 mujeres, ante el Ayuntamiento, pide que no se cambie el tradicional escudo.

En el ámbito cultural, a las actividades organizadas tradicionalmente por la Parroquia de Santa Cecilia se suman las -cada vez más numerosas- organizadas o realizadas, en colaboración, por el emergente asociacionismo cultural, ambas apoyadas cada vez con mayor decisión desde la esfera municipal. A nivel parroquial, destacamos las excursiones culturales y/o peregrinaciones anuales a Guadalupe, a partir de 1982, y con un cómputo de otras veintisiete realizadas en los años anteriores. Fátima, Batalha Alcobaça, Nazaré y Lisboa fueron destino de visitas culturales, al menos en doce ocasiones, y el Cerro de los Ángeles, a la vez que otras ciudades próximas o situadas en el itinerario, al menos en cuatro ocasiones (años 1991-1994). También hay que destacar las excursiones netamente culturales realizadas a Arenas de San Pedro (7), Ceuta (1987), Sevilla y La Rábida (1990), Italia (1992), Santiago de Compostela (1993), Córdoba, Gibraltar y Sevilla (1996), Santuario de Covadonga (1997) o Cáceres, Plasencia y el Monasterio del El Palancar, en 1999<sup>69</sup>. También desde la parroquia se ofertaron en este período actividades culturales de diversa índole unas de forma autónoma y otras con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento o de instituciones provinciales. Se clausuró, en San Martín, el *VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia* (18 de octubre de 1989), se llevó a cabo un hermanamiento religioso con el Medelim<sup>70</sup> de Portugal, en 1999. Así mismo, se programaron conciertos en la parroquia coincidiendo con la festividad de Santa Cecilia, como por ejemplo los ofrecidos por la *Orquesta de Cámara de Badajoz*, en 1986 y 1987, o la *Coral de Don Benito* en los años 1991, 1992 y 1996.

En estos veinte años surgen varias asociaciones culturales, algunas de ellas con el objetivo explícito de conservar y divulgar el patrimonio histórico, cultural y monumental de Medellín, como la A.C. *Quinto Cecilio Metello*, con actividades culturales ofrecidas a la ciudadanía desde, al menos, 1985, o la A.C. *Malinche*, con actividades públicas desde al menos 1996<sup>71</sup>. En ese ambiente

---

<sup>69</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, F.: *Hoja P. Op. Cit.* Números: 100 al 209 (742), enero, 1996-abril, 2000.

<sup>70</sup> Medelim es una feligresía portuguesa del Concelho de Idanha-a-Nova, del distrito de Castelo Branco.

<sup>71</sup> Por estas mismas fechas se constituye la AMPA del Colegio Hernán Cortés y la Asociación de Mujeres de Medellín ya estaba constituida. De hecho en la *I Semana Cortesiana*, celebrada entre el 27 y el 31 de octubre de 1996, se agradece expresamente la colaboración de las asociaciones: *Malinche*, *Quinto Cecilio Metello*, *Asociación de Mujeres*, *Asociación de Mujeres de Santa Cecilia* y al C.P. *Hernán Cortés*.

cultural se crea la *Banda de Tambores y Cornetas*, en Octubre de 1995. Fruto de la colaboración entre asociaciones surge en 1985 el *IBelén Viviente*, escenificado en el atrio de San Martín y realizado merced a la iniciativa de la *Asociación de Padres de Alumnos del Colegio P. Hernán Cortés* y la *Asociación Cultural Quinto Cecilio*; y que con el estímulo y apoyo del Excmo. Ayuntamiento continúa realizándose cada año.

En esta línea de creciente interés por la cultura hay que destacar el nacimiento de la *Semana Cultural de la Hispanidad*, que comenzó su andadura en 1986 y que apoyada o asumida por el Ayuntamiento continúa su andadura año tras año, sin solución de continuidad. En el transcurso de estas Semanas han participado investigadores, médicos, arqueólogos, historiadores y profesionales de prestigio que han acercado su saber a la ciudadanía Metellinense. Además, anualmente se convocan los certámenes fotográficos y literarios “*Villa de Medellín*”, que se fallan durante la celebración de esa Semana. A esta importante cita cultural anual hay que sumar dos realizaciones puntuales, coincidentes con efemérides importantes para Medellín. La primera, el *Congreso “Hernán Cortés y su tiempo”*, clausurado en Medellín el 30 de noviembre de 1985, parte de cuyas sesiones se desarrollaron en la iglesia de San Martín. Además del propio congreso, a lo largo de ese año se dictaron en Medellín varias conferencias a cargo de eruditos extremeños y otros de talla nacional, como D. Fernando Díaz Plaja. Paralelamente a la celebración del Congreso, Medellín participó de la *Feria itinerante de la Cultura Extremeña*, patrocinada por instituciones autonómicas y nacionales. La segunda efeméride destacada en estas décadas fue la *Semana Cortesiana* celebrada del 28 al 31 de Octubre de 1996, como anticipo del 450 aniversario de la muerte de Hernán Cortés, ocurrida el dos de diciembre de 1547 en Castilleja de la Cuesta. A ella asistieron diversos ponentes españoles y mejicanos, estando presente en su clausura el Director del *Colegio Mayor Ntra. Sra. de Guadalupe* en Madrid, D. Emiliano Moreno. De forma paralela, se organizaron varias exposiciones: una de fotografías sobre Hernán Cortés, a cargo de la A.C. *Malinche*, otra de pintura, organizada por la *Asociación de Mujeres de Medellín*, y otra de libros de biografías de Hernán Cortés, a cargo de la A.C. *Quinto Cecilio Metello* con la colaboración del Sr. Cura-Párroco de Santa Cecilia, que cedió gran parte de los ejemplares expuestos.

Dentro de la programación cultural, coincidiendo con efemérides significativas, han de inscribirse el desfile del Acuartelamiento del Ejército de Tierra con base en Mérida (1997), con motivo del 450 aniversario de la muerte de Hernán Cortés, o el desfile aéreo del *Ala XXIII* de la Base Aérea Talavera de la Real, ocurrido este último el día 12 de octubre de 1998, día de la Hispanidad.

La preocupación municipal por el deporte de base en estas décadas se hace patente en el contrato anual, al menos desde 1998, de un monitor de dinamización deportiva -en el ámbito de la *Mancomunidad I. de Municipios Guadiana*-. En el apartado de infraestructuras, ya nos hemos referido al comienzo a la construcción de las tres pistas polideportivas y de la I Fase del Pabellón Cubierto. En enero de 1990 se había inaugurado el nuevo *Estadio de Fútbol "Antonio Muñoz"* y el *C. P. Medellín*, tras una excelente trayectoria en los años ochenta, asciende a III División en el último partido de la Liga, en mayo de 1992, venciendo *C.D. Burguillos*.

## 8. EL SIGLO XXI. LA APUESTA POR EL PATRIMONIO Y LOS SERVICIOS

Medellín entra en el siglo XXI con ambiciosos objetivos relacionados con la conservación, rescate, puesta en valor y divulgación de su vasto legado histórico y patrimonial. Esta realidad llevará aparejada la emergencia del sector servicios en diferentes ámbitos: intervenciones arqueológicas, investigación y formación, divulgación cultural, turismo, etc. Consecuentemente Medellín, sin renunciar a una agricultura moderna y competitiva que continúa siendo la base de su economía, ha de continuar desarrollando cuantitativa y cualitativamente sectores como el de la hostelería, en los que arrancó con fuerza en la última década del siglo anterior.

En el plano económico la crisis de 2008-2014 se dejó sentir en Medellín con menor intensidad que en otros lugares, merced a la posibilidad de autoabastecimiento a la que ya hemos hecho referencia. La distribución de la población activa refleja la supremacía indiscutible del sector agrícola (57,4% de ocupados) y la emergencia del sector servicios (28,2%); la industria representa el 7,6% y la construcción el 6,8%<sup>72</sup>. El resto de sectores económicos, debido a la presión que ejerce el sector agrícola, son bastante dinámicos (industrias de transformación, de reparación de maquinaria, de abastecimiento, de servicios, etc.). No obstante, no arraigó demasiado la industrialización *in situ* de los productos agrarios, que sin embargo, con lentitud y expensas de marcas foráneas, fueron implantándose en las vecinas poblaciones. La tasa de paro en 2005 oscilaba en torno al 6.4% (respecto a la población 15-64 años), mientras

---

<sup>72</sup> Ocupados por régimen y sector de actividad (marzo, 2005). Fuente: Tesorería General de la S.S. - Comunidades Autónomas. (CAJA ESPAÑA. *Ficha Municipal - 2005. Medellín*, p. 3.)

que a nivel provincial la cifra se situaba en 9.6%. Otro indicador de la pujanza económica de Medellín lo ofrece el número de turismos, que era de 1.000 unidades en 2004, habiendo crecido un 12.4% en los últimos cinco años<sup>73</sup>.

Cultivos de regadío implantados en Medellín, ordenados por el número de ha cultivadas. (1960-2016)				
Década de los '60	Década de los '70	Década de los '80	Década de los '90	A partir del '2000
Tabaco	Tabaco	Tabaco	Maíz	Tomate
Algodón	Pimiento	Maíz	Tomate	Maíz
Pimiento conserva	Tomate	Tomate	Arroz (v. <i>índica</i> )	Brócoli (en ascenso)
	Maíz		Frutales	Frutales
	Arroz (v. <i>japónica</i> )	Frutales	Arroz (v. <i>índica</i> )	Arroz
			Espárrago	Espárrago
A mayor distancia	A mayor distancia	A mayor distancia	A mayor distancia	A mayor distancia
Maíz	Algodón	Girasol	Guinda	Olivo riego/goteo
Arroz	Frutales	Pimiento bola/ Guinda	Exp. '97 Brócoli	Tabaco

**Cuadro 3.** Evolución de cultivos de regadío en Medellín. Fuente: elaboración propia<sup>74</sup>.

En el cuadro nº 3 presentamos una síntesis de la evolución de implantación de cultivos de regadío desde 1960 hasta 2016. Los cultivos aparecen ordenados, en cada década, según el número de Ha de implantación. La elección de estos cultivos -con la excepción de normativas nacionales o europeas-, obedece a la rentabilidad que ofrecían en cada momento, según los precios ofertados por las industrias que los demandaban.

<sup>73</sup> Fuente: Camerdata. *Dirección General de Tráfico*. (CAJA ESPAÑA, *op. cit.*, p. 7).

<sup>74</sup> Los cultivos aparecen ordenados según el número de Ha de cultivo. Para la elaboración de esta tabla hemos recabado información mediante entrevistas orales con agricultores que han vivido todas estas transformaciones. Agradecemos especialmente la colaboración prestada por D. Domingo Haba Ortiz, agricultor Metellinense implicado directamente en el nacimiento del cooperativismo agrícola en la Villa, expresidente de la Asociación Provincial de Cultivadores de Tabaco y actual directivo de ASAJA.

En 2005 Medellín se enfrenta a una plaga -desconocida hasta ese momento- que invade y cubre la práctica totalidad del río Guadiana a su paso por la villa: el ‘jacinto de agua’ o ‘camalote’ (*Eichhornia crassipes*). La especie invasora, tras estar parcialmente controlada volvió a atacar con virulencia en toda la cuenca del Guadiana diez años después. Vecinos de Medellín se movilizaron en septiembre de 2015 creando, al efecto, una Plataforma Ciudadana (“*SOS Guadiana*”), que exigió con firmeza a las administraciones públicas regionales, nacionales y europeas la puesta en marcha de medidas para erradicar estas especies invasoras.

En cuanto a establecimientos comerciales, Medellín contaba en 2004 con 44: 7 dedicados al comercio al por mayor e intermediarios y 37 al comercio al por menor. De estos, 25 (67.6%) pertenecían al ramo ‘*Alimentación, bebidas y tabacos*’, 9 al ‘*comercio de productos no alimenticios*’ (24.3%) y los tres restantes al ‘*comercio mixto y otros*’ (8.1%); no habiendo experimentando ningún cambio significativo posterior. En cuanto a ‘*equipamiento básico*’, Medellín cuenta en diciembre de 2016, con cuatro oficinas bancarias, ocho cafés-bares, cinco restaurantes, un hostel y un hotel rural, este último abierto al final de la primera década de este siglo.

En junio de 2007 tomó el relevo de la alcaldía de Medellín, D. Antonio Parral Carmona, elegido en la candidatura: *Agrupación de Vecinos (A.D.V.)*. En estos dieciséis años del siglo XXI, las diferentes corporaciones municipales, además de su habitual gestión municipal, se han implicado significativamente en actuaciones culturales y en tareas de conservación y divulgación del patrimonio de la villa. En esta línea se ha de entender, por ejemplo, la creación de la Escuela de Música, la creación de la figura del Cronista Oficial de la Villa (2016) y el apoyo decidido a la práctica totalidad de manifestaciones culturales que aparecen detalladas más abajo.

A nivel de servicios, con las colaboraciones económicas de las instituciones pertinentes, se abrió un *Centro de Día*, inaugurado el 23 de febrero de 2007, un *Centro Social*, cuya primera fase comenzó en 2007 y se inauguraría a finales de la primera década del siglo; así como una nueva guardería, en 2011. El 20 de febrero de 2002 se abrió al tráfico el nuevo puente sobre el Guadiana y la variante de la carretera EX-206<sup>75</sup>, que liberó al puente de época barroca del

---

<sup>75</sup> El nuevo puente obtuvo el premio a la “*Mejor Obra Extremeña del año 2002*” (inaugurado: 11/4/2002).

tráfico pesado y a la villa de un flujo importante de vehículos que se veían obligados a cruzarla. El gaseoducto de gas natural llegó a Medellín en 2012, aunque, de momento, no esté prevista su distribución en la villa.

En urbanismo, las sucesivas corporaciones de estos dieciséis años intervinieron en varias frentes. Sin ánimo de ser exhaustivos, en el cuadro 4 sintetizamos aquellas actuaciones que consideramos más relevantes. En el capítulo deportivo se continúa contratando a un monitor de Dinamización Deportiva y se inaugura el Pabellón Polideportivo (8/672006). Y con respecto a las actuaciones directas en Turismo, se mantiene un técnico de Turismo y una informadora turística, desde 2003, y se amplía a una segunda informadora con motivo de abrirse a la visita del público el Teatro Romano. En 2014 se acondiciona una nueva dependencia municipal para *Oficina de Turismo*.

Actuaciones en urbanismo	Año
Acondicionamiento de la ribera del río Guadiana y creación de un Paseo Fluvial	2000
Acond. de una plaza con el ornato de un 'pozo con noria' en Bda. Quinto Cecilio	2000
Construcción de una plaza para acoger el monumento escultórico a Q. Cecilio Pío	2000
Remodelación de la Plaza de Hernán Cortés, Plaza vieja. Nuevo ajardinado.	2004
Nuevos rótulos de nombres de calles y dotación a varias calles de farolas ornamentales	2006
Subasta de 10 solares, próximos a la calle D. Benito	2006
Recepción del Centro Cultural Quinto Cecilio Metello, obra iniciada en 2003.	Inaugurado 15/5/07
Urbanización "Mirador del Castillo", al este de la Villa: más de 40 solares, la mitad ya edificados, en 2016.	2012
Remodelación del saneamiento/pavimento de varias calles, integrando restos arqueológicos en el urbanismo.	2010-2015

**Cuadro 4.** Actuaciones significativas en el urbanismo de Medellín desde 2000 a 2016.

A nivel cultural la ciudadanía medellinense -a través de las asociaciones existentes y de la creación de otras nuevas- continúa sumando sinergias con los empeños municipales. Así nacerá la *Estación Ecológica de Biocosmología*, en 2006, y dentro de la misma el *Grupo de Teatro 'Francisca Cortés'* (en 2009), y la *Asociación Histórica Metellinense*, en 2010, esta última con el objetivo de promover la investigación, divulgación, y la conservación y recuperación del

patrimonio histórico, monumental y documental metellinense<sup>76</sup>. En 2011 nacerá la *Asociación de Dinamización Rural Muevellín*, con el objetivo que denota el propio nombre de la asociación.

Entre las realizaciones culturales de estos años, destacamos:

- Edición anual de la *Semana Cultural de la Hispanidad*, que en 2016 llegó a su XXX edición.
- Congresos bianuales de Teatro (*Estación E. de Biocosmología*).
- *Jornadas Culturales “Arcipreste Solano de Figueroa”*. Organizadas desde la Parroquia de Santa Cecilia, celebradas en los años 2008 y 2009.
- *Jornadas de Historia de las Vegas Bajas. La Batalla de Medellín* (26, 27 y 28 de Marzo de 2009). Congreso organizado por un grupo de metellinenses, con el apoyo de la *Asociación Extremeña de Historia* y el patrocinio de los ayuntamientos de Medellín y Don Benito.
- Actividades del Bicentenario<sup>77</sup>: recreación histórica, concierto, exposición... (a lo largo del 2009).
- *Premio de Investigación ‘Quinto Cecilio Metello’* (Excmo. Ayuntamiento, *Asociación Histórica Metellinense* y *Hotel-R. Quinto Cecilio*). Fallo I Premio: 12/2015. II edición: octubre, 2017.
- Representación anual de una obra de teatro en el Patio de Armas del Castillo. La primera obra que se representó en el castillo, tras su iluminación interior, fue “*Ajo de peces*”, (*Teatrapo* (21/7/2000)
- Montaje de obras teatrales, con una periodicidad aproximada anual. (*E. E. de Biocosmología*)
- *Ruta Senderista Parque Arqueológico de Medellín*, celebrándose sin solución de continuidad desde el año 2011. (Mancomunidad Guadiana, Ayuntamiento de Medellín, y otros patrocinadores)

---

<sup>76</sup> Estatutos de la *Asociación Histórica Metellinense*. Art. 1.

<sup>77</sup> Para todo lo relacionado con la celebración del Bicentenario véase: JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS. *Actas Jornadas de Historia de Las Vegas Altas: La Batalla de Medellín* (28 de marzo de 1809). Medellín-Don Benito, 2009, Diputación Provincial de Badajoz.

- Conciertos promovidos desde el Excmo. Ayuntamiento o desde las Asociaciones: *Arte Vocal*, A. *Coral del Don Benito*, *Coro de C. Vía de la Plata*, *Pablo López*, *Ara Malikian*, *Miguel Poveda*...
- Conferencia y exposiciones anuales coincidentes con la semana de la feria. (A. *Hca. Metellinese*)
- Publicación de las *Actas de las Jornadas sobre la Batalla de Medellín*. (2011)
- Publicación de la edición facsímil comentada de los *Apuntes Históricos de Medellín de D. Eduardo Rodríguez Gordillo*. (*Asociación Histórica Metellinense / Fed. Extremadura Histórica*, 2016).
- Excursiones culturales de convivencia, con una periodicidad anual, promovidas desde varias asociaciones: *Asociación de Mujeres*, *AMPA del CEIP Hernán Cortés*, A. *Histórica Metellinense*...
- Recopilación de una bibliografía actualizada de cuantas publicaciones versen sobre algún aspecto de la historia, cultura o patrimonio metellinense. (*Asociación Histórica Metellinense*) [http://medellinhistoria.com/secciones\\_2/publicaciones\\_sobre\\_medellin\\_28](http://medellinhistoria.com/secciones_2/publicaciones_sobre_medellin_28)

A nivel institucional nos han visitado personalidades relevantes y se han realizado o participado en actos institucionales acordes con la relevancia histórica de Medellín:

- Visita del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, D. J. Carlos Rodríguez Ibarra, con motivo de la inauguración del nuevo puente y variante de Medellín (abril de 2002).
- Visita del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, D. Guillermo Fernández Vara, a la excavación del teatro romano, el 9 de noviembre de 2009
- Visita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Extremadura con motivo de la apertura al público del Teatro Romano de Medellín, (24/7/2013) y de la reapertura como espacio escénico (7/2014).
- Visita de conferenciantes de prestigio que han actuado de ponentes en las diferentes semanas culturales, algunos en más de una ocasión: D. Martín Almagro Gorbea, D. José María Álvarez Martínez, D<sup>a</sup>. Trini-

dad Nogales Basarrate, D. Julián Clemente Ramos, D<sup>a</sup>. Cristina Esteras Martín, D<sup>a</sup> Eloísa Gómez Lucena, D. Antonio M<sup>a</sup> Flórez, D. José A. Calero Carretero...

- D. Juan Miralles, presentó su biografía sobre Hernán Cortés en 2002.
- D. Esteban Mira Caballos, presentó su biografía sobre Hernán Cortés en Abril de 2010.
- Con motivo del acto Institucional de homenaje a las víctimas de la *Batalla de Medellín*, estuvieron presentes: el Cónsul Géneral de Francia en Sevilla, Ilmo. Sr. D. Jean-Louis Sabatié y la Cónsul de Alemania en Sevilla, Ilma Sra. D<sup>a</sup> Andrea Pfannenschwarz, representantes del *Foro para el Estudio de la Historia Militar de España* y la Brigada Mecanizada *Extremadura XI*. (28/3/2009).
- Autoridades en el acto de hermanamiento con representantes de la Antigua Veracruz (2012).
- Reunión en Medellín del *Consejo de Comunidades Extremeñas* (2014)
- Visita, en abril de 2014, de D. Emiliano Moreno, ex director del *C.M.U. "Ntra. Sra. de Guadalupe"* de Madrid, donante del Museo Cortesiano existente en el castillo.
- Visita de la *Asociación Hispania Nostra* (5/6/2015).
- Visita de la *Asociación Cultural Beturia* (7/6/2015)
- Visita del Programa de Formación joven *España Rumbo al Sur* (21/7/2015)
- Visita de participantes en los *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura* y de la *Asociación Histórica de Almendralejo*. (27/9/2015)
- Participación de Medellín en la *X Fiesta del Libro y la Cultura del Medellín de Colombia*, en el marco del proyecto '*Medellín en Medellín*'. (9/2016)
- *Jornada de hermanamiento con el Medellín colombiano* ( 31/3/2017)

Las actuaciones que se han realizado en la villa a lo largo del presente siglo, en relación con su patrimonio, las sintetizamos en el cuadro número 5.

<b>Actuaciones relacionadas con el patrimonio de Medellín</b>	<b>2000-2017</b>
Restauración del <i>Libro de Construcción del Puente</i> . Encargado al Monasterio de Yuste...	20/5/01
Inauguración de un grupo escultórico en homenaje a Quinto Cecilio Metello	21/11/01
Rehabilitación en la Torre Este del Castillo	2001
Iluminación zona norte Castillo	2002
Rehabilitación de la cubierta de Santa Cecilia	2002
Iluminación artística del Puente de 1630, a la vez que se inaugura el nuevo puente.	2002
Inauguración de la rehabilitación de la iglesia de Santiago	3/10/2003
Rehabilitación de la barbacana del castillo	2001-2007
Inauguración de la musealización del Centro de Interpretación	8/6/2006
Rescate del Mosaico de <i>Las Galapagueras</i> y colocación en el Centro Cultural	2007
Comienzo de Proyecto: <i>Patrimonio CREA Empleo</i> , para rescatar el Teatro Romano	2007
Acondicionamiento Plaza de Santa Cecilia e iluminación artística de la Iglesia	2007
Restauración y decoración de: sacristía, dos capillas laterales y baptisterio de Santa Cecilia. Encargo de una talla de la imagen Ntra. Sra. del Castillo, desaparecida en 1936	2008
Monumento Homenaje a las víctimas de la Batalla de Medellín	2009
Apertura del teatro romano a la visita y disfrute del público	24/7/2013
El patrimonio de Medellín, declarado Bien de Interés Cultural	2014
Reposición de dos copias de los escudos robados de la puerta SO del castillo en 2001	8/3/2014
Inclusión del Teatro Romano en el Festival I. de Teatro Clásico de Mérida	2014
Recuperación de un lienzo de barbacana, debido al derrumbe ocurrido el 10/2015	2016
Nueva iluminación artística de la iglesia de Santa Cecilia y del monumento a H. Cortés.	3/2017
Recuperación del Escudo Heráldico original de la Villa -posiblemente donado por Fernando III en 1234-.	2016-2017

**Cuadro 5.** Actuaciones relacionadas con el patrimonio en el siglo XXI.

Las actuaciones arqueológicas sobre el teatro romano de Metellinum comenzaron en 1969<sup>78</sup>, pero tras unas pocas campañas se consolidaron los hallazgos, se valló el perímetro expropiado y se abandonó el proyecto por falta de presupuesto. Las actuaciones definitivas que devolverán el teatro a la posteridad comienzan en 2007. El primer convenio de colaboración con el que arranca la segunda época de la excavación del Teatro, fue firmado entre la extinta Consejería de Economía y Trabajo, a través del SEXPE y la *Mancomunidad I. de Municipios del Guadiana*, encargándose la Consejería de Cultura y Turismo de desarrollar la supervisión técnica del proyecto. El proyecto global -“*Patrimonio Crea Empleo*”- incluía 4 TECOs. El TECO de Medellín pretendía desarrollar el Proyecto “*Adecuación del Parque Arqueológico de Medellín*”. Financiado con 1,5 millones de euros, el equipo técnico estaba conformado por D. Francisco Gallego (Gerente), D<sup>a</sup>. Ana Guerrero (Coordinadora de obras) y D. Santiago Guerra (arqueólogo). Se hicieron unas 92 contrataciones de personas desempleadas y se optimizaron hasta el límite los recursos económicos, materiales y humanos. Las intervenciones continuaron de forma casi ininterrumpida hasta 2010, incorporándose otras arqueólogas y restauradoras<sup>79</sup>.

En el año 2013, se le concede al teatro romano el Premio *Europa Nostra*, junto a otros treinta proyectos europeos, así como la *distinción especial*, obtenida durante la ceremonia de entrega de esos Premios en el *Odeón de Herodes Ático* de Atenas (única entre los otros seis proyectos españoles premiados). Esa distinción reconocía la ‘importancia de una iniciativa que había transformado “*un área abandonada y destruida en un sitio arqueológico, atractivo y reconocible, que tiene además un impacto social considerable en la comunidad que lo rodea*”.

---

<sup>78</sup> Para conocer las conclusiones de las campañas de excavación realizadas entre 1969 y los primeros años de la siguiente década, véase: AMO Y DE LA HERA, M. del. “El teatro de Medellín (Badajoz)”. *El Teatro en la Hispania romana (1982): Actas del simposio El Teatro en la Hispania Romana*, Mérida 13-15 de noviembre de 1980. Institución Cultural Pedro de Valencia. Badajoz, 1982, pp. 317-336.

<sup>79</sup> Un análisis detallado de las diferentes intervenciones y actuaciones realizadas en el teatro romano de Metellinum -desde 1969- puede consultarse en: GUERRA MILLÁN, S. “La recuperación y puesta en valor del teatro romano de Medellín (Badajoz)”. *Teatros romanos de Hispania. Conservación, restauración y puesta en valor*. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2016, pp. 239-268.



Fig. 5. Teatro romano de Metellinum. Abierto al público desde julio de 2013.

## 9. DEMOGRAFÍA METELLINENSE Y PROSPECTIVA SOCIO-ECONÓMICA

La población de Medellín se ha mantenido en los límites de una cierta ‘estabilidad’ en los últimos noventa años. Acusó una ligera recuperación tras los efectos de la *Gripe Española* de 1918 (1.958 habitantes en 1920 y 2.041 en 1930), reflejó la baja natalidad de los años de la Guerra Civil (1.865 habitantes en 1940) y un discreto crecimiento en 1950, debido a las dificultades económicas, nutricionales y sanitarias de la época. En 1970, coincidiendo con el desarrollo económico de la villa y la explosión demográfica española, presentó un máximo (2.626 h.); no obstante, el crecimiento en esa década y el de la siguiente hubiera sido mucho mayor de no obrar en su contra el fenómeno de la emigración que afectó gravemente al desarrollo demográfico de la villa. Desde 1991 la población se mantiene alrededor de los 2.300 habitantes, con una tendencia ligeramente descendente.

Como en el resto de Extremadura, el éxodo migratorio metellinense tiene dos épocas con matices diferenciadores significativos. En un primer momento se produce una emigración a ciudades industriales españolas, hecho que solía

comenzar con la salida del cabeza de familia, que algún tiempo después se establecía con el resto de la familia en la ciudad elegida. La mayoría de esas familias fijarían su residencia definitiva en el lugar de destino. En una segunda época la emigración se dirige hacia países europeos<sup>80</sup>.

Concluimos, en total coincidencia con un informe de 1996, que hoy Medellín “*cuenta con unas condiciones básicas inmejorables para la creación de riqueza económica y laboral, y que todavía posee suficientes recursos sin explotar que pueden llegar, a medio plazo, a elevar sus posibilidades de riqueza y nivel municipal*”<sup>81</sup>. Entre esos recursos destacan con entidad propia el rescate, conservación, puesta en valor y divulgación de su patrimonio histórico y monumental. Paralelamente se hace necesario desarrollar estrategias que potencien el emergente vector del turismo, entre ellas será capital la atención a una cuidada gestión del urbanismo y la mejora cualitativa del sector de hostelería.

---

<sup>80</sup> A mediados de la década de los cincuenta, coincidiendo con unos años agrícolas difíciles para la producción cerealista, debido a la climatología; se inicia la emigración a Madrid. En los primeros años de la siguiente década la emigración se orientaría hacia Barcelona como destino general. Diez años después otro grupo de personas, más reducido, elegiría como destino el País Vasco, e Ibiza. En este último caso, las estancias de muchos de los emigrados se reducían a los contratos de la temporada alta en hoteles. Simultáneamente, a mediados de la década de los sesenta, comenzó el éxodo medellinense hacia Europa. En la mayor parte de los casos se trató de una emigración de solteros o cabezas de familia jóvenes, que tras una estancia de algunos años, volvieron con sus ahorros para construir su casa y comprar unas tierras que le permitieran mantener dignamente a su familia. Los emigrantes de la villa optaron, por este orden, por Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y Holanda.

<sup>81</sup> UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO GUADIANA. *Informe orientativo sobre potencialidades socioeconómicas del municipio de Medellín. Introducción*. Escuelas Taller y Casas de Oficio, 23/9/96, p. 584.

## El Partido de Llerena durante la dictadura de Primo de Rivera

LUIS GARRAÍN VILLA  
*Cronista Oficial de Llerena*  
luisgarrain@gmail.com

### RESUMEN

*Durante la Dictadura de Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923-28 de enero de 1930), todos los pueblos de nuestra geografía extremeña sufrieron una transformación importante en el aspecto político y social. Tras la destitución de las autoridades gobernantes en la provincia y en sus municipios, los nuevos dirigentes apoyados por el partido político creado, la Unión Patriótica, auxiliados por el consistorio militar y la ayuda importante de las Diputaciones Provinciales, propiciaron numerosas ayudas económicas destinadas a la reparación, mejora y construcción de nuevas infraestructuras, redes de abastecimiento de aguas potables y canalización de las residuales, centros escolares, vías de comunicación, levantamiento y reforma de los cementerios y otros servicios que hicieron posible un adelanto muy significativo para la vida cotidiana de sus vecinos. El presente artículo es una muestra de las inversiones realizadas en las localidades del partido judicial de Llerena.*

### ABSTRACT

*During the dictatorship of Primo de Rivera, from September 13th 1923 to January 28th 1930, all the towns of Extremadura underwent a relevant political and social transformation. After the dismissal of the governing authorities in the province and its municipalities, the new elected leaders, supported by the Patriotic Union, aided by the military consistory and the important help of Provincial Councils, provided numerous economic aid for the repair, improvement and construction of new infrastructures, potable water supplies, piping of waste, schools, communication routes, removal and renovation of cemeteries and other services that made a very significant advance possible for the daily life of their neighbours. The current article is a sample of the investments made in the localities in the judicial district of Llerena.*

Con la aprobación por las Cortes de Cádiz de la Constitución de 1812, nacieron las Diputaciones Provinciales. En su artículo 325, se establecía que:

*“En cada provincia habrá una diputación llamada provincial, para promover su prosperidad, presidida por el jefe superior.”<sup>1</sup>*

Hasta pasados diez años de la promulgación de “La Pepa”, no se produjo la división territorial de España en 52 provincias, y fue con la publicación del Real Decreto de 21 de abril de 1834, cuando se formaron los partidos judiciales de Badajoz, en un principio catorce y dos años después se ampliaría a uno más.

El Partido de Llerena acogió bajo su jurisdicción a las siguientes poblaciones: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Valencia de las torres, Valverde Llerena y Villagarcía de la Torre.

Tras los desastres de la Guerra de la Independencia, la situación social y económica en la que se vieron inmersas las dieciocho poblaciones de nuestro partido fueron calamitosa. En la mayoría de ellas sus vecinos se dedicaban a realizar labores agropecuarias, si bien, en Llerena, había un elevado número de funcionarios que se ocupaban de la administración municipal, la del Partido y de la Mesa Maestral<sup>2</sup>, que convivían con los productivos gremios artesanales, vigilados muy de cerca por el Cabildo para que se cumplieran las Ordenanzas Municipales. Se ocupaban unos a abastecer a los sectores relacionados con la agricultura y la ganadería, y otros ejercían las restantes profesiones de tejedores, sombrereros, calceteros, curtidores, sastres o zapateros.

No obstante, la Diputación de nuestra provincia dio comienzo a su andadura con su constitución el 11 de noviembre de 1835, según se recoge en las actas de comisiones y plenos manuscritas que se conservan.

Desde sus inicios fue el sostén fundamental de las inversiones económicas que se producían en los núcleos de población totalmente abandonados, ya

---

<sup>1</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Editorial MAXTOR, Valladolid, 2001, p. 92.

<sup>2</sup> El número de funcionarios dependientes de estas instituciones a finales de la centuria del XVII, la podemos consultar en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: Llerena en el siglo XVII. Modelo administrativo y económico de una ciudad santiaguista. Excmo. Ayuntamiento de Llerena, 1997, pp. 174-176.

que éstas tomaron el encargo de hacer la distribución de sus fondos de una manera más equitativa entre ellos, repartiendo las contribuciones generales del Estado.

Cuando se produjo el golpe militar del General Primo de Rivera, se vieron con muy buenos ojos la presencia de nuevos diputados, muchos de ellos ya habían formado parte de los grupos gobernantes con anterioridad a la dictadura, compuesto en su mayoría por terratenientes, ricos hacendados, algunos profesionales de alta formación y liberales, quienes manifestaron su pleitesía a las nuevas jerarquías imperantes y adquirieron el firme propósito de impulsar la modernización de la provincia, poniendo a disposición de los Ayuntamientos los recursos financieros necesarios para ello.

Los ingresos principales de la institución se basaban en las contribuciones impuestas a los consumos locales y a las riquezas industriales y urbanas de los municipios, muchos de ellos opuestos a consumir su aportación por la falta de confianza con el régimen, pero fueron cediendo gracias a la mejora implantada del sistema recaudatorio y a la modernización de las haciendas locales a partir del año 1924. Se llegó a producir un incremento de más de cuatro veces los ingresos que se venían recogiendo durante los años anteriores a la dictadura, aumentados por los donativos adquiridos del Estado que se destinaron a las partidas de obras públicas y otros servicios, como los higiénicos, la salubridad, la ayuda a los sectores agrarios y la educación, sufriendo un especial aumento los gastos dirigidos a la construcción de caminos o carreteras vecinales para hacer más accesibles entre sí a las poblaciones más próximas.

Fue muy significativo el auge de las comunicaciones telefónicas. En el año 1924 había aproximadamente 76.000 abonados a la Compañía Telefónica Nacional de España en toda la provincia de Badajoz y a finales de 1928 superaban los domicilios con contrato la cifra de 290.000.

El Directorio Militar dirigido por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, tras asumir el gobierno de España el 13 de septiembre de 1923, lo primero que hizo fue destituir a todos los gobernadores civiles de cada provincia y nombrar a otras personas que anteriormente no hubieran ocupado cargo alguno. Vino a continuación la disolución de los Ayuntamientos con el cese fulminante de todos sus Alcaldes y Concejales e inmediatamente se sentaron las bases para la creación de un nuevo sistema de gobierno político.

A finales de marzo de 1924 se fundó un nuevo y único partido, la Unión Patriótica, encabezada en nuestra provincia por Francisco Fernández Ramírez de Arellano, el marqués de Solanda, acompañado entre otros miembros, por el

llerenense Enrique Castelló y Rodríguez de Rivera, propietario y diputado provincial<sup>3</sup>. El 31 de marzo fue dado a conocer el manifiesto institucional de su fundación y enseguida fueron nombrados en cada localidad los representantes de la nueva formación política, a la que se afiliaron con entusiasmos numerosos seguidores. En Badajoz se llegó a contabilizar a 54.544 militantes, que bebían de la información que les proporcionaba el periódico del partido, llamado Nuevo Día<sup>4</sup>.

En Llerena se constituyó un Comité Local del partido encabezado por el abogado y anterior alcalde Juan Carrasco Pérez, asistido del secretario Miguel del Barco y Mazón, maestro de reputado prestigio en la ciudad. Los cargos de vocales fueron ocupados por el alcalde en ese momento Jerónimo Gómez y Gómez, acompañado del agricultor Urbano Martín Zamorano, Aquilino Díaz, Ángel Montero García y el industrial Pedro Alor Cadenas. Una vez constituida la cabeza de la Unión Patriótica, en el mes de junio de 1924, invitaron a los llerenenses para constituir un partido fuerte mediante el envío personalizado de una carta y boletín de afiliación que decía:

*“Por aquellos ciudadanos que de una manera entusiasta y espontánea, se han adherido al nuevo partido de la Unión Patriótica, en esta ciudad, hemos sido elegidos libremente y de una manera provisional, para que nos encarguemos de la organización y propaganda; y aún considerando que ni somos los mejores ni los más aptos, un deber de disciplina, nos obliga a cumplir el mandato que se nos hace, con todo celo y diligencia.*

*Entre los medios de propaganda que podíamos elegir, nos ha parecido el más digno y oportuno, por ahora, ya que aspiramos a constituir una Colectividad de hombres conscientes y libres, éste que hoy adoptamos.*

*Con todo detenimiento, debe V. leer la adjunta Circular de nuestro dignísimo Delegado Gubernativo, en la que se condensa de modo admirable la esencia del nuevo partido.*

*Si su manera de pensar simpatiza con las ideas que contiene la circular a que nos referimos, no dudamos habrá de honrarnos con su*

---

<sup>3</sup> LEMUS LÓPEZ, E.: Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales. Diputación Provincial de Badajoz, Institución Cultural El Brocense, Diputación provincial de Cáceres, 1993, p. 143.

<sup>4</sup> LEMUS LÓPEZ, E.: “Vieja política” y “nuevo régimen” durante la dictadura de Primo de Rivera en Extremadura. Revista de Historia Contemporánea, núm. 7, 1996, p. 348-249.

*valiosa adhesión, que debe dirigir al domicilio del secretario D. Miguel del Barco, calle Simona n.º 3, en un plazo máximo de quince días, pues pasado ese tiempo, habrá de convocarse a una asamblea general de afiliados, por la que se elegirá de una manera definitiva el Comité Local que haya de encargarse de la dirección del Partido.”*

La carta circular a la que alude la invitación, fue suscrita en Llerena por el Delegado Gubernativo Luis Lerdo de Tejada, el día primero de junio de 1924, impresa en la Imprenta y Papelería de Pablo Fernández Grandizo. Iba dirigida y apremiaba con potestad a:

*“todos los ciudadanos honrados del partido judicial de Llerena a organizar el nuevo partido”.*



**FOTO 1.** Carnet de afiliado a la Unión Patriótica, de Gerardo Núñez Rivero, Alcalde de Ahillones. Fotografía: Federico Trianes Núñez.

Anunciaba y explicaba a los posibles afiliados y vecinos de la comarca que:

*“La Unión Patriótica no ha de ser ni la Acción Ciudadana, ni la Unión Monárquica, ni ninguno de los partidos existentes, por estimables que sean sus historias y propósitos; es organismo nuevo en que caben, deben acudir y serán acogidas, con gusto todas las personas honorables y de buena voluntad dispuestas a actuar en política dentro de la Constitución, prescindiendo de organizarse a la antigua usanza, que ponía en manos y al servicio del cacique todos los resortes y fuerzas que como representación legítima del poder público corresponde manejar a las Autoridades inspiradas en el cumplimiento de las leyes. ... Nada obliga ni aconseja siquiera formular previos programas que bien se deducen ya de la actuación del Directorio: política de orden y economía; de justicia, de propulsión del trabajo, de disciplina militar y social, de protección a la riqueza nacional, de normalización y eficacia de servicios públicos.”*

En las dieciocho localidades del Partido Judicial de Llerena, antes de la Dictadura de Primo de Rivera, que aglutinaba una población de hecho total de 70.916 habitantes y de derecho ascendía a 72.589 vecinos<sup>5</sup>, se padecían numerosas necesidades en todos los sectores, pero gracias a las importantes inversiones realizadas durante aquellos años, la calidad de vida de las poblaciones creció de una manera considerable.

En cada municipio se iniciaron las obras tan pronto como los consistorios consiguieron la financiación a través de los fondos obtenidos, un porcentaje no muy elevado de los fondos propios municipales y el resto adquiridos de la Diputación Provincial o aportados por el Estado a través del recién creado Banco de Crédito Local de España o la Caja Extremeña de Previsión Social. Vamos a hacer un breve resumen de los avances e importantes inversiones que se produjeron en cada pueblo del Partido Judicial de Llerena durante la dictadura del General Primo de Rivera.

En Ahillones, a finales de la década de los años 20, contaba con una población de hecho de 2.969 habitantes, y de derecho 3.720 y ocupaban en total 321 hogares. Hasta el día primero de octubre de 1923, disponía del bastón

---

<sup>5</sup> Los datos relativos a los habitantes de cada localidad que iremos señalando, proceden del Instituto Nacional de Estadísticas.

de mandos de la alcaldía el médico Gerardo Núñez Rivero, fecha en la que fue cesado por el Real Decreto firmado por el Directorio Militar. Le sustituyó en la alcaldía Francisco Gimón Maesso aquél mismo día, que había sido votado por la mayoría de los nuevos concejales<sup>6</sup>.

El señor Núñez Rivero volvió a gobernar el Ayuntamiento a partir de 1927, hasta el final de la dictadura, que fue sustituido por Juan Diego Guerrero Jiménez, votado y nombrado en el pleno celebrado el 25 de febrero de 1930<sup>7</sup>.

La bonanza económica permitió que al día 31 de diciembre de 1928, existiera en las arcas municipales un remanente de 10.997,80 pesetas, cuando el 13 de septiembre de 1923 sólo había 5.788,50 pesetas. Presidía el consistorio Manuel Guerrero Rangel y era el máximo dirigente de la Unión Patriótica, el mismo alcalde Gerardo Núñez Rivero con 194 afiliados. En aquel período de tiempo, se realizaron las siguientes obras:

El empedrado y acerado de 3.000 metros cuadrados de vías públicas, con un gasto de 15.000 pesetas. Estaban en proyecto la construcción de 700 metros de alcantarillado general para algunas de las calles más principales, con un presupuesto de 21.000 pesetas. En solventar algunas reformas y refuerzos en el cementerio municipal se gastaron 500 pesetas. Los locales donde recibían instrucción los alumnos fueron adecentados, empleando en ellos una inversión de 500 pesetas; estaba próximo la finalización de las obras de construcción de dos grupos escolares, con la mayor partida económica de todas las actuaciones, 100.000 pesetas<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Ahillones, Libro de Actas de 1923-1924, f. 3.

<sup>7</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE AHILLONES (A.M.AH.), Libro de Actas de 1929-1931, f. 9.

<sup>8</sup> Las reseñas que se hacen en este trabajo sobre la cuantía de las inversiones realizadas en los Ayuntamientos del Partido, han sido sacadas de los libros de plenos que se conservan en los Archivos Municipales así como de la siguiente publicación:

FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F., marqués de Solanda.: Barógrafo de un lustro. Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha de 1928, Sáez Hermanos, Madrid, 1929.



**FOTO 2.** Grupo Escolar de Ahillones, año 1928.  
Fotografía de Barógrafo de un lustro.

El pleno municipal celebrado el día 2 de diciembre de 1923, acordó el inicio de las obras para la instalación de una red telefónica con la colocación de los postes y el montaje de nuevas líneas conectando con la de Llerena, con una inversión inicial de 703,19 pesetas<sup>9</sup>. Para este proyecto se destinaron un total de 10.000 pesetas.

Con el fin de hacer más transitable el camino vecinal que comunicaba con Valverde de Llerena se gastaron 30.000 pesetas<sup>10</sup>.

Como era lógico, a mayor número de vecinos, las inversiones crecían considerablemente porque las necesidades eran muy superiores. Tal es el caso

---

<sup>9</sup> A.M.AH., Libro de Actas de 1923-1924, f. 16 y v.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F. (marqués de Solanda): *Op. cit.*, p. 254.

de la localidad de mayor número de habitantes del Partido Judicial, *Azuaga*, que contaba en el año 1930 con 17.352 habitantes de hecho y 17.467 de derecho, asentados en 4.149 casas, cifras que duplicaban muy por encima a las de Llerena. En cambio, en el padrón realizado unos años antes, en 1625 sólo contaba con 16.604 habitantes<sup>11</sup>.

Su principal actividad económica se basaba en la minería, con la extracción de metales de plomo, aunque, dependiendo de la oscilación de los precios en el mercado, también sacaban cinc. En su término municipal había en explotación 11 minas de las 17 existentes en la provincia, pero esta industria entró en un declive importante a partir de 1911 y dos años después, con el cierre de la mina El Triunfo, la más importante y rentable de todas, provocaría un bajón significativo en la explotación minera, con el consiguiente aumento de la conflictividad entre los muchos obreros que acababan de ver cómo sus ingresos económicos quedaban muy reducidos, pasando al paro más de 1.000 asalariados. En el año 1924 solamente tenían actividad las minas llamadas Araceli, Arrayanes y Ángel, pero a partir de la finalización de la década comenzó de nuevo la actividad y la recuperación de la minería azuagueña, hasta la llegada de la Guerra Civil, que volvería su declive, con algunas épocas de mejores perspectivas que ya no lograron la recuperación de su primera etapa de este sector tan importante para el desarrollo de la Baja Extremadura<sup>12</sup>.

Durante los años transcurridos entre 1923 y 1930, el gobierno municipal dio un importante impulso a las obras públicas realizadas en la localidad, dirigido por los sucesivos alcaldes que gobernaron el consistorio en la dictadura, el primero Enrique Gómez Álvarez, nombrado el día 14 de abril de 1923, le sucedió Daniel Arenas Serrano, que fue cesado por el Directorio Militar el día primero de octubre de 1923. Tras el anterior, fue elegido por once votos Sebastián García Toledo<sup>13</sup>, que estuvo en el cargo hasta el día siete de febrero de 1925 porque presentó su dimisión por motivos personales. El mismo día fue elegido por trece votos Juan Antonio Checa Flores<sup>14</sup>, quien a su vez sería el Cabo de Distri-

---

<sup>11</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE AZUAGA (A.M.AZ.): *Libro de Actas de 1924-1927*, p. 48.

<sup>12</sup> MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J.J.: *Azuaga: una historia de la minería extremeña*. Azuaga y su historia. Ayuntamiento de Azuaga, 2001, pp. 144-145.

<sup>13</sup> A.M.AZ.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 65.

<sup>14</sup> A.M.AZ.: *Libro de Actas de 1924-1927*, p. 41.

to del Somatén<sup>15</sup>, y cesó mediante la presentación de un escrito en el que solicitaba su separación del cargo de Alcalde, el dos de junio de 1928. El mismo día de su elección, todos los miembros de la Corporación, prestaron incondicionalmente su adhesión al partido Unión Patriótica, presidida por Fernando Villa y Montero de Espinosa, también concejal del Ayuntamiento.

El siguiente alcalde fue Emilio Pulgarín Moruno. Tomó posesión el día 14 de julio de 1928<sup>16</sup>, hasta el 22 de enero del año siguiente, que por motivos estrictamente personales presentó su dimisión. Le siguió en el cargo Ernesto Juan Sarrión, elegido en el pleno del día 25 de abril de 1929<sup>17</sup> y cesado a partir de la renuncia del general Primo de Rivera el 28 de enero de 1930. Hasta el pleno celebrado el día 21 de abril del mismo año no fue nombrado nuevo alcalde titular, José Manuel Durán Hidalgo.

Entre las obras más relevantes debemos señalar: la construcción de dos caminos vecinales, uno de Azuaga a Campillo de Llerena, la realización de gestiones para iniciar las obras de las carreteras a Granja de Torrehermosa y Guadalcanal, y el arreglo y la ampliación de la que se dirigía a la estación del ferrocarril. También se solicitó una aportación del 55% para ejecutar un nuevo trazado del camino vecinal entre Azuaga y Malcocinado<sup>18</sup>.

Para la construcción de una plaza de abastos, se compraron unos terrenos propiedad de Antonio Ortiz de la Tabla por el precio de 20.250 pesetas. Fue otra de las necesidades que tenía la población, aprobada en el pleno celebrado el día 21 de enero de 1926<sup>19</sup>. El proyecto se le adjudicó al arquitecto Julio Luis Lázaro.

El alcantarillado de varias calles, entre ellas las de San Isidro, Laguna, Carrera, Cuesta Merina y la de la Industria, se realizó con una inversión de 19.824,74 pesetas porque con ello se evitó el insalubre estado de sus cloacas.

También se ejecutaron importantes reformas en el cementerio municipal, sobre todo su ampliación, aprobadas en el pleno del día cuatro de mayo de

---

<sup>15</sup> Fuerza armada no militarizada formada por vecinos voluntarios que el general Primo de Rivera creó por toda España durante su periodo gubernamental, cuyo cometido era defender los intereses y bienes de los ciudadanos.

<sup>16</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1927-1930, p. 38.

<sup>17</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1927-1930, p. 116.

<sup>18</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1924-1927, p. 127.

<sup>19</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1924-1927, p. 135.

1925<sup>20</sup>. Los terrenos necesarios para dotarlo de una mayor superficie fueron cedidos gratuitamente por Hilario Manchón Pérez<sup>21</sup>.

En otras actuaciones urbanas realizadas, como la pavimentación de las calles y plazas más céntricas del pueblo, la construcción del paseo del Cristo y un pabellón de vigilancia en el Parque con su correspondiente instalación de riego, se gastaron 59.582,96 pesetas.

El abastecimiento de aguas fue otra de las iniciativas más acuciantes de las llevadas a cabo, con un presupuesto total de 4.493,13 pesetas y en las obras de saneamiento de la población valoradas en 50.998,12 pesetas, cuyos proyectos fueron aprobados y adjudicados por unanimidad de los concejales en el pleno celebrado el día 15 de agosto de 1925.

Con destino a la conservación y reparaciones de las escuelas existentes, se destinaron 16.660,85 pesetas. Posteriormente, en el pleno celebrado el día primero de junio de 1926, se emplearon 2.500 pesetas con cargo al presupuesto para la adquisición de los terrenos necesarios así como la construcción de los edificios del nuevo centro escolar y las casas de los maestros<sup>22</sup>.

Unos meses después, en el pleno reunido el día 5 de marzo de 1927, se aprobó por la corporación solicitar un préstamo del Banco de Crédito Local de España por importe de entre 660.000 y 800.000 pesetas, que se dedicarían a la ejecución de las siguientes obras:

La construcción de ocho escuelas nacionales, cuatro para niños y cuatro para niñas, con un presupuesto aproximado de 80.000 pesetas; para la casa cuartel de la Guardia Civil, 100.000 pesetas, con capacidad para diez parejas de caballería y otras diez para transitorias o concentradas; un hospital municipal con diez camas, casa de socorro, y un pabellón antituberculoso, otras 100.000 pesetas; 50.000 para la ampliación del cementerio; 25.000 pesetas para el arreglo de la plaza del Cristo y para el arreglo de la cárcel 15.000 pesetas, además de la pavimentación de varias calles.

En aquel mismo día se aprobó que el Ayuntamiento contribuyera con la cantidad que fuera necesaria para la construcción de una Universidad en Badajoz, con facultades de Derecho y Medicina<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> A.M.AZ.: *Libro de Actas de 1924-1927*, p. 57.

<sup>21</sup> A.M.AZ.: *Libro de Actas de 1924-1927*, p. 99.

<sup>22</sup> A.M.AZ.: *Libro de Actas de 1924-1927*, p. 133.

<sup>23</sup> A.M.AZ.: *Libro de Actas de 1924-1927*, p. 148.

Con fecha 30 de septiembre de 1928, el Ayuntamiento, tras las cuantiosas obras realizadas además de las que estaban en ejecución, gozaba de un activo en sus arcas municipales bastante saneado, 26.441,57 pesetas.

En la villa de **Berlanga**, vivían entonces 6.625 vecinos de hecho y 6.797 de derecho, con un caserío compuesto de 1.824 viviendas.

Con la llegada del Directorio Militar, cesó el alcalde Fernando Muriel Vera el día primero de octubre de 1923, y le relevó en el cargo por orden gubernativa José Manuel Gómez Osorio<sup>24</sup>, quien por causa de enfermedad renunció el día 10 de junio de 1924. Le siguió en la alcaldía Lorenzo Sánchez Sánchez<sup>25</sup>, pero apenas dos meses, porque en el pleno del día 6 de agosto volvía a ocupar la presidencia de la corporación el señor Gómez Osorio hasta el día 21 de diciembre de 1924 que de nuevo presentó por motivos personales su dimisión.

Tomó la presidencia de la corporación el médico Santiago Rubio Escudero<sup>26</sup>, padre del recientemente fallecido Francisco Rubio Llorente, (1930-2016), jurista y presidente del Consejo de Estado de 2004 a 2012. La primera propuesta al pleno de este Alcalde, fue formulada el 17 de enero de 1925, siguiendo la iniciativa de los Ayuntamientos de Madrid y Burgos; consistía en nombrar Alcalde y Alcaldesa honorarios de Berlanga al rey Alfonso XII y a su esposa Victoria Eugenia, siendo aprobada gozosamente por los concejales<sup>27</sup>. El señor Rubio dimitió por incompatibilidad con su profesión de médico titular de la localidad, el día 3 de noviembre de 1926 y le sustituyó Daniel Muñoz Caracedo. Juró su cargo en el pleno del día 15 de dicho mes<sup>28</sup>, y posteriormente, por motivos de salud, solicitó su cese en el pleno del día 30 de agosto de 1928<sup>29</sup>. Fue sustituido por Pablo Guillet Moreno, nombrado el 22 de noviembre de 1928. No resulta de los libros de actas cuando se produjo el cese de este Alcalde ni cuando fue nombrado el siguiente, Antonio Díaz Bermejo. Debido a ello hubo una protesta formal por la falta de firma de los concurrentes a las sesiones no reflejadas en el libro de acuerdos. El señor Díaz se mantuvo como presidente de la Corporación hasta la finalización del Directorio Militar de Primo de Rivera.

---

<sup>24</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE BERLANGA (A.M.B.). Libro de Actas de 123-1924, p. 17.

<sup>25</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 38.

<sup>26</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 16.

<sup>27</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 18.

<sup>28</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 20.

<sup>29</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1928-1929*, p. 32.

La Unión Patriótica estuvo encabezada por Juan P. García Moliner hasta 1926, que sustituido por el que fuera Alcalde Santiago Rubio Escudero.

Durante aquellos fructíferos años, el Ayuntamiento tenía proyectada la construcción de la carretera que la uniría con Maguilla, y además se enlazaría con la que se dirigía a Higuera de Llerena, obra que se inició a partir de que el pleno aprobara su ejecución el día 12 de febrero de 1925<sup>30</sup>.

Para el abastecimiento de aguas se destinaron 3.462,25 pesetas y para el adecentamiento de otros caminos vecinales 7.428,30 pesetas; para el parcheado de carreteras 6.534,60 pesetas; la reparación del cementerio se llevó 3.000 pesetas; la partida económica más baja, sólo 2.562,40 pesetas, fue usada para la instalación del teléfono.

La más elevada, 102.933,26 pesetas fue empleada en la construcción de los grupos escolares, con seis aulas, tres para cada sexo, habiendo tomado la iniciativa para esta obra el pleno celebrado el día 9 de diciembre de 1923<sup>31</sup>. Hasta pasados casi dos años, no se personó en la localidad el arquitecto Francisco Solana para trazar el proyecto sobre un huerto ofrecido por doña Carmen Valencia de 5.000 metros cuadrados por 3.433,26 pesetas<sup>32</sup>, que en un principio se opuso y a quien se le advirtió que si persistía en su negativa se iría a la expropiación forzosa. Hubo que solicitar de la Caja Extremeña de Previsión un crédito por importe de 90.000 pesetas para la ejecución de las obras.

En un principio se señaló para la construcción del cuartel de la Guardia Civil el solar situado en el ejido de Santa Ana, próximo a la carretera, con capacidad para acoger a cinco guardias civiles con sus familias. Pero posteriormente, debido a la distancia que se encontraba del pueblo, se acordó que fuera construido en el huerto que existe en la Casa Ayuntamiento, propiedad del municipio. Tampoco reunía las condiciones necesarias para los señores concejales y por unanimidad se eligió definitivamente un solar situado en el Cerrillo de la Horca, próximo a la carretera<sup>33</sup>. El proyecto y redacción de los planos fue encargado al arquitecto Fernando Echevarría Barrios, y el aparejador fue el del Ayun-

---

<sup>30</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 19 v.

<sup>31</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1924-1926*, p. 6 v.

<sup>32</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1926-1928*, p. 89 v.

<sup>33</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 45 v.

tamiento de Azuaga José López Soriano. Este dinero provenía de un préstamo que se solicitó al Banco de Crédito Local de España por importe de 130.000 pesetas, tras su aprobación en el pleno del día 2 de junio de 1926<sup>34</sup>.

Otra localidad del partido, *Campillo de Llerena*, tenía un núcleo urbano compuesto de 1.145 casas, ocupadas por 4.699 vecinos de hecho y 4.733 de derecho.

Cuando dio comienzo el gobierno del Directorio Militar era alcalde Antonio Fernández Enciso. En cumplimiento al Real Decreto del 30 de septiembre, se procedió al cese inmediato de la anterior corporación y el dos de octubre de 1923, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, nombraron Alcalde al hermano del anterior, Juan Fernández Enciso, que era a principios de 1928 el mayor contribuyente de la localidad. Gobernó hasta el 23 de marzo de 1924, día que el Gobernador Civil de la provincia remitió un telegrama en el que se ordenaba que Alberto Fernández López debía presidir la nueva Corporación<sup>35</sup>.

El libro de las actas de plenos de mediados de 1294 hasta comienzo de 1927 no existe, por lo que no sabemos cuando se produjo la destitución del señor Fernández y nombramiento de José Ortega Gata, que perduró en el cargo de Alcalde hasta que el Directorio Militar cesó por la dimisión del general Primo de Rivera. El 26 de febrero de 1930, fue elegido por el Gobierno Civil nuevo alcalde Enrique Pedrero y Sánchez del Rey<sup>36</sup>.

Los representantes de la Unión Patriótica fueron Manuel Cerrato García de Paredes, Francisco Sánchez Moreno y Francisco Ortega Lombardo, nombrados expresamente por el presidente provincial Antonio del Solar y Taboada, según se recogió en el pleno del día 19 de diciembre de 1927<sup>37</sup>.

La vigilancia estaba en manos del veterinario y cabo de distrito Macario Rodríguez de Tena, apoyado por un comerciante, el subcabo Manuel Cerrato y García de Paredes.

---

<sup>34</sup> A.M.B. Libro de Actas de 1926-1928, p. 8.

<sup>35</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPILLO DE LLERENA (A.M.C.LL.), Libro de actas de 1922-1924, p. 74.

<sup>36</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1929-1931, p. 6.

<sup>37</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 18.

Hasta el año 1927, el 12 de marzo, no se vio la necesidad en el pleno municipal de construir un acceso de un kilómetro y medio que comunicara a la población con la carretera del Estado, llamada de Venta de Culebrín a Castuera, cuyo presupuesto ascendió a 33.593.11 pesetas. Los gastos serían sufragados en cuanto al 65 % a cargo de la corporación y el resto por una aportación de la Diputación Provincial. En el mismo pleno se acordó que por parte de la citada Diputación se viera el replanteo del camino vecinal a Azuaga, y con ello se paliaría su deficiente estado para el tránsito de carruajes y aminoraría el grave problema de la falta de empleo en plena crisis obrera<sup>38</sup>.

En el pleno celebrado el día siete de mayo de 1927, se vio la necesidad de construir un nuevo Centro Escolar con tres escuelas para cada sexo y una de párvulos; para ello se solicitó al Estado la aportación económica necesaria para su ejecución, previa la autorización del Director General de Primera Enseñanza. Se contaba con el solar adecuado así como los materiales y jornales necesarios para la ejecución de la obra. El treinta por ciento del costo sería aportado por el ayuntamiento con la venta de 113 obligaciones que poseía en la Caja General de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante<sup>39</sup>.

A pesar de los buenos propósitos de los señores concejales, Campillo de Llerena fue uno de los pueblos con menos inversión durante la dictadura de Primo de Rivera, pues solamente se presupuestaron 7.941,75 pesetas para el abastecimiento de aguas y 40.285,67 para otras obras urbanas sin determinar, aunque existían proyectos importantes como la instalación de unas oficinas para el telégrafo y teléfonos, la construcción de un matadero, reparaciones de carreteras y caminos vecinales y el levantamiento de un nuevo edificio para la Guardia Civil según el proyecto redactado por el arquitecto Ventura Vaca<sup>40</sup>.

La localidad más próxima a Llerena es la de *Casas de Reina*, donde aún no se habían excavado los cimientos de los llamados “paerones” que cobijan los restos y reliquias romanas más importantes del Partido Judicial. En aquellos años la necesidad más acuciante que tenían sus vecinos era la construcción de un camino vecinal a la estación del ferrocarril, motor del desarrollo de muchos de nuestros pueblos. Sus dirigentes y los vecinos en general, aún no tenían

---

<sup>38</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 5.

<sup>39</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 8.

<sup>40</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 42v.

conciencia de que los yacimientos arqueológicos iban a comenzar a tener medio siglo más adelante, la importancia que hoy le damos a la recuperación de las huellas de las civilizaciones pasadas.

Eusebio Tena Fuentes era el representante del partido gubernamental Unión Patriótica, bajo cuyo mandato, se invirtieron 39.500 pesetas en la conservación y reparación de los edificios dedicados a escuelas y 17.000 pesetas en la construcción del cementerio municipal. Sus habitantes de hecho ascendían a 1.205 y los derechos a 1.215, con un caserío formado por 262 viviendas.

Desgraciadamente no se conservan los libros de acuerdos municipales de los años de la dictadura, ignoramos su causa, por lo que no podemos ampliar más datos.

Continuamos con la villa de *Fuente del Arco*, cuyo ayuntamiento fue gobernado durante el Directorio Militar por dos alcaldes, Narciso Fornelio Murillo, nombrado el día 2 de octubre de 1923<sup>41</sup>, y Gabino Gálvez Pablos, elegido el día 31 de marzo del año siguiente por orden de la autoridad gubernativa<sup>42</sup>, hasta su cese fulminante el día 23 de febrero de 1930 que sería sustituido por Antonio Gálvez Tabales.

Estos ediles fueron vigilados por Nicasio Muñoz Santos, presidente la Unión Patriótica, el mayor contribuyente del municipio. Ellos supervisaron todas las mejoras realizadas en el pueblo, la reforma y ampliación del cuartel de la Guardia Civil, acometida con urgencia por las sucesivas protestas del Comandante de Puesto porque el edificio que ocupaban se encontraba en unas lamentables condiciones de habitabilidad. Para paliar sus deficiencias, el Ayuntamiento donó la suma de 250 pesetas. En el pleno celebrado el 11 de enero de 1924 se vio la necesidad de buscar un nuevo edificio para la casa cuartel<sup>43</sup>.

También se ejecutaron las obras de construcción de la carretera que conducía a la estación del ferrocarril, la reparación de los locales de la escuela con una inversión de 223,50 pesetas y la ampliación del cementerio con un gasto de 6.491 pesetas.

---

<sup>41</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE FUENTE DEL ARCO (A.M.F.A.): *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 2.

<sup>42</sup> A.M.F.A.: *Libro de Actas de 1924-1929*. p. 1.

<sup>43</sup> A.M.F.A.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 24.

En el pleno del Ayuntamiento, reunido el día 10 de marzo de 1925, los concejales decidieron aprobar el inicio de las gestiones necesarias para la construcción del camino vecinal que debían unir los pueblos de Reina y Fuente del Arco, y éste con Guadalcanal, con lo que se lograría la comunicación, tan necesaria, entre Reina, Fuente del Arco y Casas de Reina, en un trayecto de siete kilómetros por el término municipal y enlazar con el que se había trazado hasta Llerena<sup>44</sup>.

La construcción de acerados y empedrados en las principales calles dio empleo a un buen número de obreros, con un gasto de de 4.177 pesetas. La mayor partida empleada, sin especificar su cuantía, fue la del arreglo y limpieza de las fuentes públicas, en especial la del Concejo, porque algunos vecinos poco sociables vertían inmundicias en ella provocando la insalubridad de sus aguas, a la que dotaron con cañerías de gres. La inversión fue aprobada para estas dos últimas obras ejecutadas en el pleno celebrado el día 11 de marzo de 1924<sup>45</sup>.

El pueblo tenía una población de hecho de 2.632 vecinos, 2.622 de derecho y el casco urbano estaba formado por 710 viviendas.

**Granja de Torrehermosa**, población con una torre mudéjar construida en la primera mitad del siglo XVI, la más admirada y celebrada de la Baja Extremadura. Es el elemento arquitectónico del que no se puede prescindir a la hora de citar el arte derrochado por los musulmanes en territorio cristiano, conservando su estilo y ornamentación.

Rigió los designios municipales de aquellos años tan beneficiosos para el urbanismo de nuestros pueblos, Victoriano Ortiz Almeida, que había sustituido a Cándido González Yorquez el día 2 de octubre de 1923 por orden de la autoridad gubernativa. El señor Ortiz llevó la alcaldía hasta el día 31 de marzo de 1924, que fue reemplazado por Francisco de la Gala Llera<sup>46</sup>, Alcalde hasta la renuncia de Primo de Rivera.

Ocupaba la presidencia de la Unión Patriótica, Sebastián de la Gala Ortiz. Las fuerzas de los somatenes estaban dirigidas por el Cabo de distrito Fabriciano Calzadilla Maestre y el subcabo Francisco Buiza Santiago.

---

<sup>44</sup> A.M.F.A.. Libro de Actas de 1924-1929. p. 23.

<sup>45</sup> A.M.F.A. Idem., p. 32 v.

<sup>46</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE GRANJA DE TORREHERMOSA (A.M.G.T.): *Libro de Actas 1924*, p. 18 v.

Fueron muchas las obras abordadas por este Ayuntamiento y posiblemente uno de los que más rentabilizó sus inversiones, porque al final del año 1928 sus cuentas arrojaban un balance positivo de 37.878,71 pesetas, el segundo consistorio del partido judicial con mayor efectivo disponible, detrás del de Llerena, a la que superaba en cuanto a la población de hecho, con 7.893 vecinos y de derecho ascendía a 8.175. No así en cuanto a edificios, pues contaba con 16 menos que la capital del partido, es decir, 2.000.

En el pleno celebrado el día 16 de marzo de 1925, se aprobó el proyecto redactado por el arquitecto Ventura Vaca para la construcción de un matadero municipal<sup>47</sup>.

Se concluyó el adecentamiento de los 22 kilómetros de caminos vecinales que se dirigían a Peraleda del Zaucejo y a la aldea de Cuenca; se convirtieron en carreteras las rondas que rodeaban la población, con un gasto de 22.631,25 pesetas. En el mes de mayo de 1928, el Ayuntamiento prestó su apoyo y solicitó la construcción de una carretera de Llerena a Zafra, debido al mucho beneficio que supondría para la vecindad comunicarse con estas dos ciudades.

En las numerosas reformas urbanas que se llevaron a término, con una inversión de 86.383,30 pesetas, estaban incluidas la adecuación de un edificio para poner en funcionamiento el teléfono urbano, situado en la calle Maguilla, número 13, y conectar el interurbano; se produjo la ampliación del paseo del Cristo y la mejora de su entorno, con el trazado de un parque sobre el ejido de San Sebastián que llevaría su nombre, el Patrón de la localidad, aprobado en el pleno celebrado el día 7 de noviembre de 1927<sup>48</sup>; otras actuaciones importantes fueron la alineación de algunas calles, la apertura de otras y la creación de un parque municipal de 40.000 metros cuadrados.

Para la edificación del grupo escolar compuesto de seis secciones de niños y otras seis para niñas, el pleno celebrado el día 14 de octubre de 1923<sup>49</sup>, aprobó la cesión del solar, a razón de 3,50 pesetas el metro cuadrado. El proyecto fue redactado por el arquitecto del Instituto Nacional de Previsión Francisco Solana, con una inversión total de 65.617,31 pesetas, aunque el préstamo solicitado a la Caja Extremeña de Previsión Social fue de 143.922 pesetas, con un

---

<sup>47</sup> A.M.G.T., Libro de Actas de 1924-1930, p. 18 v.

<sup>48</sup> A.M.G.T., Libro de Actas de 1924-1930, p. 56.

<sup>49</sup> A.M.G.T., Libro de Actas de 1922-1923, p. 83.

interés anual del cinco por ciento, estando incluido también el gasto de la construcción de un teatro. Hasta que se produjo la apertura del nuevo edificio para escuelas, para la reparación de las aulas que se estaban utilizando, se hicieron otras obras por valor de 120,50 pesetas. Fue inaugurado en el año 1929.

Y para completar el abastecimiento de aguas e instalar las tuberías en las casas particulares, se emplearon 6.332,70 pesetas. Una de las partidas más pequeñas fue la referida al saneamiento de algunas calles y el alcantarillado, con 295 pesetas. Para estas dos últimas obras, redactó el correspondiente proyecto el arquitecto José María Plaja.

En cuanto a la localidad de *Higuera de Llerena*, es necesario destacar la intención que tuvieron sus ediles, antes de finalizar la dictadura, de cambiar el nombre de la población por el de María Cristina, en honor de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, esposa que fue del rey Alfonso XII, que rigió los designios de España durante la minoría de edad del hijo de ambos, el rey Alfonso XIII.

En el pleno celebrado por la corporación el día once de marzo de 1929, se tomó el siguiente acuerdo:

*“... A continuación el Sr. Alcalde manifestó a los señores congregados, la conveniencia de cambiar el actual nombre del pueblo por el de “María Cristina”. Primero porque con ello se perpetúa la memoria de una Reina piadosa y cristiana, modelo de madre y esposa, que en años aciagos para la patria supo llevar las riendas de la nación atendiendo al mismo tiempo a la cultura y enseñanza de sus hijos. Y segundo porque como saben los señores concejales, la proximidad del pueblo con el de Higuera de la Serena, originan muchas confusiones en la correspondencia, haciéndola llegar a estas en algunas ocasiones, con bastante retraso y porque es llamada a dicho pueblo y viceversa para el vecindario, perjudicando con ello la vida local y municipal, todo lo cual se evitaría con el cambio de nombre propuesto.*

*Seguidamente de orden del Sr. Alcalde, el Secretario dio lectura del expediente incoado por la comisión Permanente con los escritos de vista que se acompañan, de acuerdo con el artículo 26 del repetido Reglamento.*

*Los señores reunidos, una vez enterado de todo ello, felicitan al Sr. Alcalde por este acuerdo y por unanimidad acuerdan aprobar dicho expediente el cual, con solicitud del Sr. Alcalde, sea remitido a la superioridad, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por si tiene a bien darle el curso correspondiente y que asimismo se telegrafe al Excmo.*

*Sr. Mayordomo Mayor de Palacio para que lo ponga en conocimiento de S.M. del Rey como prueba de adhesión y respeto. ...*<sup>50</sup>

Esta propuesta fue devuelta por el Gobernador Civil que, aunque sería publicada en el Boletín Oficial del Estado, no prosperó ni consiguió resultado alguno. No constan en los acuerdos plenarios posteriores menciones al cambio de nombre hasta la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, por lo que la idea planteada por la corporación dirigida por el alcalde Francisco León Mérida, una vez cesado éste el 26 de febrero de 1930, fue olvidada por sus sucesores José Montaña y Julio Carvajal López.

El citado Alcalde señor León Mérida también ejercía como presidente local de la Unión Patriótica y además era el Cabo de Distrito del Somatén, auxiliado por el subcabo Antonio Porcero León.

El número de habitantes de hecho ascendía a 1.149 y 1.165 de derecho, que ocupaban 272 viviendas dentro del casco urbano.

La gestión realizada por el Ayuntamiento dejó fama como uno de los que mejor había sido gestionado durante la dictadura. La obra más importante fue la construcción del edificio destinado a las escuelas, realizado por el arquitecto Francisco Solana, inaugurado el cuatro de mayo de 1927 con el nombre de Grupo Escolar Primo de Rivera, pero la entrega definitiva fue el día ocho de febrero del año siguiente. La inversión total fue de 43.697,23 pesetas<sup>51</sup>.

La siguiente obra en importancia fue la del cementerio municipal, bendecido el día siete de septiembre de 1928, en el que se gastó la suma de 19.989,87 pesetas. También hicieron gestiones para dotar al pueblo con alumbrado eléctrico, con la adjudicación del suministro a Manuel Alcalá de los Reyes mediante un contrato por quince años<sup>52</sup>. Otras obras que no quedaron cuantificadas fueron la dotación de empedrado y acerado a las calles más importantes. También se emplearon 4.482,30 pesetas en la mejora y nuevas conducciones para el abastecimiento de aguas a la población.

Otro proyecto importante que tenía pendiente de ejecutar durante aquella época fue la adquisición de una finca rústica próxima al casco urbano

---

<sup>50</sup> ARCHIVO MUNICIPAL HIGUERA DE LLERENA, (A.M.HLL.) Libro de Actas de Pleno, 1927-1930, p. 65.

<sup>51</sup> A.M.HLL. Libro de Actas de Pleno, 1927-1930, p. 40.

<sup>52</sup> A.M.HLL. Libro de Actas de Pleno, 1927-1930, p. 28.

de 600 fanegas, destinada a la formación de una colonia agrícola y dar trabajo a los obreros más necesitados, con la intervención de la Acción Social Agraria.

La localidad de *Llera*, llamada en los siglos anteriores como “Llera cerca de Hornachos”, fue durante la segunda década del pasado siglo, la segunda población con menor número de habitantes. Contaba solamente con 2.039 vecinos de hecho y 2.112 de derecho, con caserío urbano formado por 456 casas destinadas a viviendas.

El primer libro de actas conservado recoge los acuerdos del pleno celebrado el día dos de octubre de 1924, pasado más de un año del golpe militar. El consistorio estuvo dirigido por Eloy López Galán, quien a su vez ostentaba la presidencia de la Unión Patriótica, que contaba con 68 varones afiliados, 66 mujeres y 11 jóvenes, éstos bajo la presidencia de Abelardo Ríos Romero.

El señor López Galán ejerció de Alcalde durante todos los años de la dictadura, hasta que fue cesado el 26 de febrero de 1930, pero siguió como primer teniente de Alcalde. Fue sustituido por Juan Luis Peña Acedo.

El Somatén fue dirigido por cabo de distrito Juan Emiliano Martín Barrera, auxiliado por el subcabo Rafael Galindo Ramírez.

Las obras más significativas fueron las que proporcionaron al pueblo un abastecimiento de aguas más eficaz con la reparación y dotación de nuevas cañerías de las fuentes públicas, en las que se empleó una partida presupuestaria de 4.339,50 pesetas; en consolidar el saneamiento y hacer un nuevo tramo de alcantarillado de la población se gastaron 2.314,50 pesetas, pero las obras no se ejecutaron hasta el mes de enero de 1930, justo cuando concluía el gobierno del general Primo de Rivera<sup>53</sup>.

Los miembros de la corporación pusieron todo su empeño en lograr la construcción del camino vecinal entre la localidad y Valencia de las Torres, de acuerdo con el alcalde de esta última población. Así se aprobó en el pleno celebrado el día 30 de noviembre de 1926<sup>54</sup>.

En las obras para la red de alcantarillado de las principales vías urbanas se emplearon 2.750 pesetas y en la conservación y reforma del edificio destinado a escuelas mixtas la suma de 3.143 pesetas, las cuales no se encontraban en muy buen un estado. En el pleno celebrado el 14 de mayo de 1925, se aprobó

---

<sup>53</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE LLERA. (A.M.LL.). Libro de Actas de 1924-1930, p. 262.

<sup>54</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 132.

por unanimidad que se iniciaran los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a centro escolar y solicitar de la Caja Nacional de Previsión un préstamo suficiente para afrontar la inversión<sup>55</sup>. Pero esta necesidad no fue tratada de nuevo hasta el día 24 de noviembre de 1927, acordándose por unanimidad de los concejales el inicio de las gestiones<sup>56</sup>. Ya por fin, el 30 de septiembre de 1928, se facultó al Alcalde para que firmara el préstamo que se había concedido por la Caja Extremeña de Previsión Social por importe de 31.270,90 pesetas para la construcción de las escuelas<sup>57</sup>, cuyas obras fueron iniciadas de inmediato.

A la cabeza del partido judicial, Llerena, tardaron algunos días en llegar las noticias del golpe militar del General Primo de Rivera. Presidía el consistorio Valentín Robina Candalija, cesado por el gobernador militar Nicolás Rodríguez Arias el 26 de septiembre de 1923. Le sucedió en la alcaldía el procurador Manuel Espadiña Carapeto, hasta el 8 de octubre del mismo año y seis meses después comenzó a dirigir el gobierno municipal Delfín James Becerra que cesaría dos días antes de cumplir los seis meses siguientes; el 6 de abril de 1924 juró su cargo como nuevo alcalde el abogado Juan Carrasco Pérez, hasta el día 15 de marzo de 1924, y fue sustituido por Jerónimo Gómez y Gómez hasta el fin de la dictadura, quien dimitió el 24 de febrero de 1930<sup>58</sup>.

La población de hecho de Llerena ascendía a 7.888 vecinos y la de derecho se contabilizaba por algunos menos, 7.751. Los inmuebles que formaban el casco urbano sumaban 2.016 casas.

Con motivo de dejar para la posteridad el enorme esfuerzo que el consistorio realizó durante aquellos años, el alcalde Jerónimo Gómez y Gómez editó una memoria sobre su fructífera gestión municipal entre 1924 y 1928, en la que se recogieron todas y cada una de las inversiones y mejoras urbanísticas más importantes, las de mayor calado entre los vecinos, hasta entonces, jamás realizadas en Llerena<sup>59</sup>.

---

<sup>55</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 60.

<sup>56</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 188.

<sup>57</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 220.

<sup>58</sup> GARRAÍN VILLA, L.J.: Llerena, sus calles, historia y personajes. Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2010, p. 554.

<sup>59</sup> *Memoria de la gestión realizada 1924-1928*. Ayuntamiento de Llerena, Imprenta papelería librería y perfumería, Grandizo, Llerena, 1928.



**FOTO 3.** Jerónimo Gómez y Gómez,  
Alcalde de Llerena.  
Foto: Juan José Ortega Gómez.

Son muy ilustrativos los primeros párrafos de aquella memoria en la que quedaban muy claros los antecedentes sociales en los que había vivido el municipio, dejando latente la euforia que les producían los avances conseguidos durante aquellos años. Decía:

*“... Absorbidos los problemas locales por las cuestiones políticas y envueltos en la nefasta lucha de sus partidismos, en Llerena como en la mayoría de los pueblos de España, todo se encontraba por hacer y era completo el cuadro de deficiencias en los diversos órdenes de la vida local.”*

Los dirigentes sabían muy bien cuales eran sus pretensiones y sobre los proyectos donde había que trabajar para lograr sus objetivos, fundamentados principalmente en una gestión administrativa eficaz y transparente. Las ilusiones que premiaban a aquellos altruistas dirigentes municipales estaban orientadas en potenciar la:

*“ ... Cultural, Sanidad, Urbanización, y como base y atmósfera común en que aquellos debían moverse, la debida ordenación y eficacia administrativa para reforzar las fuentes de ingreso mediante una mayor organización y, sobre todo, igualdad y generosidad, antes inexistentes, que cimentasen una hacienda municipal próspera, sin necesidad de apelar a nuevos impuestos.”*

En la memoria municipal citada, como colofón a su parte introductoria y para dar más sensación del esfuerzo y contratiempos superados, no podían faltar las referencias a algunos de los impedimentos que encontraron para llevarlas a feliz término:

*“... No hemos de aludir a la serie de dificultades –a prueba de entusiasmos- que hubo que vencer hasta lograrlo. Dificultades fuera de Llerena, porque iniciándose entonces la política municipal de empréstitos era mucho más laboriosa que hoy su obtención. Dificultades sobre todo dentro de Llerena, debidas unas a la resistencia pasiva y oposición a la realización de obras por parte de quienes durante largos años se habían olvidado de ejecutarlas; derivadas otras de la psicología a que antes aludimos, contraria a empréstitos y obras, difusamente extendida por toda el área de la población española, especialmente en las localidades pequeñas.”*

La importante evolución que había sufrido la ciudad de Llerena durante aquellos años, fueron reconocidas muy efusivamente por el Gobernador Civil de la provincia Salvador Navarro, en una carta fechada en Badajoz el día 11 de agosto de 1928, dirigida a Jerónimo Gómez como Alcalde, en la que concluye diciendo:

*“... consiguiéndose tan meritoria labor con una inteligente, perseverante y honrada administración, que dicho en honor de las personas que componen ese ejemplar Ayuntamiento, digno de ser imitado y que con tal acierto rige los destinos de ese pueblo, siguiendo la orientación que nos da el Gobierno de S. M. presidido por el insigne patriota D. Miguel Primo de Rivera, que tanto se sacrifica por el bien general y por nuestra querida Patria. Repito mis felicitaciones más entusiastas y anhelo llegue el momento de visitar a esa Ciudad, para saludar a su honrado vecindario y a la digna Corporación que está a su frente. ...”*

Seguidamente vamos a citar algunas de las actuaciones más importantes que se ejecutaron en la ciudad durante aquel fructífero período, no sin antes reseñar un detallado y riguroso trabajo, como es habitual en él, presentado por el profesor Gutiérrez Barba en las II Jornadas de Historia de Llerena<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A.: “Llerena durante la Dictadura de Primo de Rivera”. *Actas de las II Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena 20 de octubre de 2001, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, Llerena, 2001, pp. 165-177.

Uno de los más admirados y celebrados entre la población fue la construcción del grupo escolar de doce secciones sobre un solar de 6.717,68 metros cuadrados que habían sido ocupados por el Cuartel de la Remonta y anteriormente por el convento de Santo Domingo, del que una vez concluido el proyecto redactado por el arquitecto José María Muguruza y Otaño, el entonces Director General de Primera Enseñanza, el emeritense Ignacio Suárez Somonte, amigo personal del segundo teniente de alcalde del ayuntamiento de la ciudad Miguel del Barco y Mazón, en la visita personal que hizo al nuevo grupo escolar en el mes de mayo de 1929, dijo que era uno de los mejores de la región, dotado con un abundante material escolar, incluido un piano y dos máquinas de escribir marca Underwood y otra de coser. Tenía autorizado dos gabinetes de física con microscopio, ocho cajas de diapositivas que se proyectaban con cuatro máquinas y una colección de fotografías de monumentos históricos y artísticos de Extremadura, además de la creación de una Biblioteca con números volúmenes.



**FOTO 4.** Grupo Escolar Suárez Somonte, de Llerena. Foto autor.

En materia educativa nos interesa también señalar la necesidad que existía en la barriada de Los Molinos para la creación de una escuela, proyecto que no se llevaría a cabo hasta el año 1935<sup>61</sup>.

Como agradecimiento a las fructíferas gestiones realizadas por el señor Suárez Somonte, el pleno municipal celebrado el día primero de febrero de 1930 acordó rotular con su nombre la avenida Ancha de Sevilla y además titular el nuevo centro educativo como “Colegio Público Suárez Somonte”, cuyo nombre conserva actualmente<sup>62</sup>. Las Escuelas fueron inauguradas el 2 de febrero de 1928, aunque la actividad educativa había comenzado el año anterior.

Las inversión total ascendió a la cantidad de 184.876,05 pesetas, quedando pendiente otras obras presupuestadas destinadas a conseguir dos escuelas más de cada sexo y el establecimiento de un sistema de enseñanza graduada.

El interés y tesón puestos por el Ayuntamiento en avivar la cultura de sus ciudadanos estuvo presente en muchas de sus actuaciones. Subvencionó con un presupuesto anual de 1.200 pesetas a la Biblioteca que habían creado en el Casino Llerenense, un grupo formado por los siguientes jóvenes intelectuales: Miguel Lillo, Eduardo Mauricio, José María Lepe de la Cámara, Carmelo Viñas y Mey, Santiago Echévarri Montero, Arturo Gazul Sánchez Solana, Zacarías Laguna, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero y César del Cañizo Robina. Su interés por el fomento de la lectura llegó a conseguir más de tres mil quinientos volúmenes que pusieron a disposición de todos los vecinos.

En la memoria redactada por el Ayuntamiento se cita la adquisición de un cuadro pintado por el sevillano José López Jiménez, conocido con el seudónimo de Bernardino de Pantorba, también historiador y crítico de arte, enamorado de la obra de Zurbarán, a quien tras exponer una colección de sus pinturas en el salón de plenos, la Corporación le compró un cuadro de la Plaza Mayor de Llerena, cuyo paradero desgraciadamente desconocemos hoy.

Aparte de la inversión realizada en otras actividades de índole cultural, se facilitaron algunos fondo para ayudar a realizar estudios a algunos niños procedentes de familias muy necesitadas y para la reorganización de la Banda

---

<sup>61</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A.: *Op. cit.*, p. 171.

<sup>62</sup> GARRAIN VILLA, L.J.: *Op. cit.*, p. 430.

Municipal de Música con una dotación importante, 6.000 pesetas, destinadas a la adquisición de instrumentos nuevos y uniformar a todos sus componentes.

Las principales obras de carácter urbanístico que se realizaron, destacan el ensanche del llamado Arrabal de Tejeiro, renombrado en aquellos años como avenida de Primo de Rivera, así como el empedrado de las calles más céntricas de la ciudad con una superficie de 10.000 metros cuadrados. Es de destacar también la apertura de una nueva calle que comunicaba la de Morería y Herberos con el Arrabal mediante la expropiación de unas casas viejas, dando lugar al nacimiento de la que llamaron avenida de Nuestra Señora de la Granada.

Pero la obra más celebrada de la población fue la de enlosar con cemento la entonces nombrada Plaza de la Constitución con una inversión total de 9.139,50 pesetas, así como los preparativos necesarios para adecuar un local destinado a la instalación del teléfono interurbano y costear la adquisición de los postes necesarios y otros elementos precisos para su correcto funcionamiento.

En la construcción de los caminos vecinales de Llerena a Reina y a Trasierra se gastaron más de 90.000 pesetas, y además el Ayuntamiento participó junto con el Ministerio de Fomento, en el trazado de la nueva carretera de Llerena a Zafra, próxima a Usagre, para enlazar con la de Castilleja de la Cuesta, la actual carretera nacional 630.

El Consistorio llerenense, para afrontar las obras realizadas, así como las que estaban en ejecución, necesitó un préstamo del Banco de Crédito Local de España por importe de 400.000 pesetas. Con ellas, aparte de la edificación del Centro Escolar, se acometió la construcción de un nuevo cementerio municipal sobre unos terrenos cedidos gratuitamente por el banquero local Raimundo Pérez y Pérez, en base al proyecto redactado por el arquitecto señor Muguruza, con todas las obras de ajardinamiento y embellecimiento de los accesos a través del llamado camino de Berlanga.

También diseñó el mismo arquitecto otro proyecto importante para Llerena, la edificación de una plaza de abastos con veintiséis puestos o capillas en el solar comprado por 12.000 pesetas, que ocupaba la iglesia del antiguo convento de Santa Isabel, en la calle Santiago, entonces llamada Sandalio Zambrano, con entrada por la calle Caleros y también por otra de nuevo trazado que dedicaron, tras la dictadura, al político Emilio Castelar, hoy rotulada como travesía de la plaza de Abastos. En total, la inversión para el levantamiento de este nuevo edificio supuso la suma de 145.863,47 pesetas.



**FOTO 5.** Plaza de Abastos de Llerena, en construcción, año 1927.  
Fotografía: Juan José Ortega Gómez.

Fueron muy significativos los aumentos de sueldos anuales de los funcionarios municipales, el del Secretario hasta las 7.000 pesetas, el Oficial Mayor comenzó a ganar 4.500 pesetas y los escribientes 2.000 pesetas, de los mejores pagados de la provincia, si tenemos en cuenta que el sueldo de un Maestro Nacional a principios de la década era de 2.500 pesetas al año.

Otras actuaciones de enorme interés para la ciudadanía consistieron en el abastecimiento de aguas y alcantarillado, obras pagadas gracias al nuevo préstamo concedido por el mismo Banco de Crédito Local de 300.000 pesetas más una subvención a fondo perdido dada por el Estado de 120.000 pesetas, al haberse construido el Grupo Escolar. Con estos fondos el Ayuntamiento dispuso de unos medios económicos bastante holgados para acometer las citadas obras en 27 calles, la práctica totalidad del pueblo según se expresaba en los documentos consultados, cuando al día de hoy el núcleo urbano de la ciudad está compuesto de 176 calles. Los ediles municipales se vanagloriaban del tipo de tuberías empleadas para la red de alcantarillado, nada más ni nada menos que el sistema “Hoxie”, empleado en Washington unas décadas antes.

También se financiaron algunas reparaciones en edificios de carácter religiosos, con fondos recibidos del Estado mediante subvenciones. Para la parroquia de Santiago se recibieron 2.000 pesetas en dos partidas de 1.000 pesetas cada una, llegadas el 17 de abril de 1926 y primero de marzo del año siguiente. Para varias reparaciones en el convento de Santa Clara se concedieron otras 1.000 pesetas con fecha 16 de noviembre de 1926<sup>63</sup>.

Elogios a tan magníficas y visibles actuaciones fueron generosamente manifestados por el Gobernador Civil de la provincia, como vimos anteriormente, y por algunos vecinos ilustres que quisieron premiar con su opinión los trabajos realizados. Entre los agradecimientos recibidos voy a dejar constancia del expresado por Arturo Gazul Sánchez-Solana, cuando el 9 de junio de 1928, en la reunión de la Comisión Municipal Permanente se leyó la carta que envió con el siguiente texto:

*“Dada lectura del escrito que dirige al Ayuntamiento D. Arturo Gazul solicitando se le de baja en el padrón de habitantes, por trasladar su residencia a Barcelona, en la cual expresa su sentimiento al abandonar la ciudad que considera como su patria chica, y tributa un aplauso a la gestión del actual Ayuntamiento y de su Alcalde-Presidente, la Corporación municipal acuerda acceder a lo solicitado y al mismo tiempo, interpretando el sentir de la ciudad, hace constar en acta su vivo sentimiento por el lado de que haya dejado de ser vecino de la misma personalidad que por sus condiciones personales y brillantes dotes de escritor supo valorar los méritos propios de la ilustre tradición de su apellido y constituye uno de los más sólidos prestigios de la intelectualidad de Llerena”<sup>64</sup>.*

Siguiendo nuestro recorrido por las poblaciones del Partido Judicial, nos encontramos con Maguilla, localidad que siempre había pertenecido a la Orden Militar de Santiago, que junto con el caserío de Cantalgallo y La Higuera (actualmente Higuera de Llerena), habían formado parte como aldeas de la ciudad de Llerena<sup>65</sup>. En muchos documentos consultados se citaba literalmente: “la

---

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F.: *Op. cit.*, p. 14.

<sup>64</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE LLERENA (A.M.LL.): *Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente de 1928*. Legajo 11, carpeta 2, sin foliar.

<sup>65</sup> CHAVES, Bernabé de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*, Madrid 1740. Reedición de El Albir, Barcelona 1975, p. 183 v.

villa de Llerena, con la Higuera, Maguilla y Cantalgallo, sus anexos”, y también como pertenecientes a la “socampana de Llerena”<sup>66</sup>.

Como consecuencia de esta situación de dependencia, los vecinos de Maguilla no poseían ni regidores ni alcaldes ordinarios propios, ya que el cabildo de Llerena los nombraba como pedáneos o jurados. Esta situación se iba a prolongar hasta el 6 de julio de 1749, cuando los vecinos compraron su independencia y libre jurisdicción de Llerena, por una real pragmática dada por Felipe V. Quedó por tanto como una villa realenga, no sin la oposición del cabildo llerenense que perdía una superficie importante de su término municipal, exactamente 9.681 hectáreas. Por fin, los pobladores de Maguilla vieron cumplidos sus deseos de separación, derechos que llevaban reivindicando desde mediados del siglo XVI<sup>67</sup>.

Durante los años más florecientes, el Ayuntamiento de Maguilla estuvo gobernado por el industrial Antonio López Caja, propietario de una fábrica de medias situada en la calle Castilla. No tenemos constancia de los libros donde se recogen los plenos municipales en la década de los años veinte del pasado siglo. Comienzan a partir de 1933, durante la II República, siendo alcalde Francisco Nogales Pilar, que es cuando se construyó el cementerio, sobre unos terrenos localizados en el lugar conocido como Virgen de Esparias, solicitados a Francisco Grueso Carrizosa para que los cediera gratuitamente y en caso contrario, se le expropiarían forzosamente por utilidad pública<sup>68</sup>.

También se iniciaron en el mismo año 1933, las negociaciones con el Ministerio de Instrucción Pública para la construcción de un nuevo grupo escolar, con una inversión total de 139.507,16 pesetas<sup>69</sup>. Durante la dictadura de Primo de Rivera no fue uno de los pueblos más agraciados en cuanto a inversiones, sólo se gastaron 623 pesetas en alcantarillado, 6.420,85 en el arreglo de varios caminos vecinales, en la reparación de los locales ocupados por las escuelas se realizaron obras de mantenimiento por valor de 1.374,75 pesetas y para el abastecimiento de aguas se emplearon 10.560,75 pesetas<sup>70</sup>.

---

<sup>66</sup> MALDONADO FERNÁNDEZ, Manuel: *Llerena en el siglo XVIII. Modelo administrativo y económico de una ciudad santiaguista*, Llerena, 1997.

<sup>67</sup> MALDONADO FERNÁNDEZ, Manuel: *Op. cit.*, pp. 100 ss.

<sup>68</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE MAGUILLA (A.M.M.): *Libro de Actas del Ayuntamiento* del 26 de enero de 1933, p. 7.

<sup>69</sup> A.M.M.: *Libro de Actas del Ayuntamiento* del 9 de febrero de 1933, p. 13.

<sup>70</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F. (marqués de Solanda): *Op. cit.*, p. 258.

Seguimos con el Ayuntamiento de Malcocinado, situado al sur de la provincia, en las estribaciones de Sierra Morena, que había pertenecido al Ayuntamiento de Guadalcanal hasta su independencia como municipio, perdiendo su consideración de aldea conocida con el nombre de Aldeanueva de la Victoria, hasta la creación de nuevas demarcaciones realizadas por el ministro Javier de Burgos en 1833, con la recuperación de su nombre tradicional que hoy conserva.

Cuando se produjo el golpe de estado del general Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, gobernaba el Ayuntamiento Tolentino Villafuerte Grueso y tras su destitución, el 3 de octubre se hizo cargo de la alcaldía José Vizuete Hernández Martos, hasta el mes de enero de 1924 que comenzó a gobernar Antonio Camacho Castro<sup>71</sup>, le siguió cuatro meses después José Villafuerte Grueso para regentar la presidencia de la corporación hasta el día 26 de febrero de 1930, ya extinguida la dictadura<sup>72</sup>.

La localidad contaba con 1.880 vecinos de hecho y un caserío formado por 510 viviendas. Ostentaba el cargo de presidente de la Unión Patriótica Manuel Hernández Carrizosa, concejal en sucesivas legislaturas, el cabo de distrito del Somaten era Aníbal Marín Fernández y el subcabo Antonio Gallardo Camacho.

No fueron muy abundantes las inversiones realizadas en este municipio, se limitaron a algunas obras de alcantarillado en las que se gastaron 1.215,35 pesetas, para saneamiento fueron 11.588,37 pesetas y abastecimiento de aguas 1.503,35 pesetas. En otras actuaciones en el casco urbano se financiaron obras por valor de 3.216,87 pesetas<sup>73</sup>.

Fueron infructuosos los intentos para construir en aquel período de tiempo el nuevo cementerio, sobre los terrenos de la Dehesa Boyal, de propiedad municipal, cuya obra fue aprobada por el pleno del día 4 de diciembre de 1925 en base al proyecto encargado a Francisco Vaca Morales, arquitecto de Badajoz, a quien también pidieron un informe para el arreglo de las escuelas<sup>74</sup>. Otro proyecto que llevaron a cabo fue la construcción del camino vecinal entre la esta-

---

<sup>71</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE MALCOCINADO (A.M.ML.): *Libro de Actas y plenos municipales 1923-1926*, p. 23.

<sup>72</sup> A.M.ML.: *Libro de Actas y plenos municipales 1930*, p. 1.

<sup>73</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F. (marqués de Solanda): *Op. cit.*, p. 258.

<sup>74</sup> A.M.ML.: *Libro de Actas de 1923-1925*, p. 92.

ción del ferrocarril de Guadalcanal hasta el pueblo, con un recorrido de 14 kilómetros y un presupuesto total de 35.000 pesetas. El Ayuntamiento sólo tuvo que aportar 3.500 pesetas, el resto sería subvención del Estado. Esta pequeña localidad también recibió como subvención del Estado 10.000 pesetas para reparaciones en la iglesia, durante un periodo de dos años, entre 1927 y 1928.

Entre los acuerdos más curiosos tomados por el cabildo podemos destacar la felicitación que sus miembros hicieron al Rey con motivo del novedoso viaje iniciado el 22 de enero de 1926 por el hidroavión "Plus Ultra". Dice literalmente el acuerdo adoptado:

*"... Adherirse este Ayuntamiento con el mayor entusiasmo al indicado acuerdo de aquella Comisión provincial, uniendo esta Corporación municipal su tributo a la de la admiración general producida en el mundo entero por la intrépida hazaña que, glorificando a la Madre España, acaban de llevar a feliz término el Comandante del Ejército español D. Ramón Franco y tripulantes del "Plus Ultra", surcando los aires por el camino que abrió Colón, estrechando los lazos entre España y América, y fundiendo los sentimientos de la raza en el cariño hacia aquella; haciendo constar en acta la jubilosa satisfacción de este Ayuntamiento por el resonante éxito del viaje realizado y feliz arribo a América de los expedicionarios, que tan alto han sabido colocar el nombre y honor de España; y que se dirija cariñosa y expresiva felicitación telegráfica al Gobierno de Su Majestad por hecho tan singular y glorioso, con el que ha quedado escrita una brillantísima página más que añadir a nuestra gloriosísima historia nacional. ..."*<sup>75</sup>.

Seguimos con otro Ayuntamiento de la Baja Extremadura, el de Reina, situado junto a la alcazaba árabe del siglo XII que domina toda la Campiña Sur, en cuyo interior se levanta la ermita del siglo XV, con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios en la que se venera la imagen de la Virgen de las Nieves.

Los alcaldes que gobernaron el municipio durante la dictadura fueron Manuel Millán Méndez hasta el 23 de noviembre de 1926, y lo sustituyó Miguel Muñoz Cabezas. Tenía una población de hecho de 970 personas y un caserío de 251 viviendas. Como presidente de la Unión Patriótica ejerció Guillermo Tena Mateos y tenía 49 afiliados, sin que tuviera personal civil que pertenecieran al Somatén.

---

<sup>75</sup> A.M.M.L.: *Libro de Actas 1923-1926*, p. 96.

En 1924 aún no tenía alumbrado público y se acordó habilitar una partida de 200 pesetas para su contratación, dentro de un presupuesto para todo el año de 19.923,63 pesetas<sup>76</sup>. En el pleno del 12 de enero de 1925 quedó aprobada la construcción del camino vecinal entre la población y Llerena, pasando por Casas de Reina, con un presupuesto de 82.000 pesetas y el que se dirigía a Guadalcanal, cruzando Fuente del Arco, con la conveniencia de quedar bien comunicada con la provincia de Sevilla<sup>77</sup>. Era muy necesario para la población dotarla de un camino que comunicara con la estación de ferrocarril de Casas de Reina, cuyas obras fueron costeadas con una subvención ofrecida por la Diputación Provincial del cincuenta por ciento del presupuesto<sup>78</sup>.

La mayoría del dinero empleado en tales obras fue adquirido por un préstamo solicitado al Banco de Crédito Local de España por importe de 30.000 pesetas y con ellas se sufragaron las obras de alcantarillado, acerado y empedrado, reparación de los locales de la escuela y abastecimiento de agua.

A pesar de la precaria situación económica que atravesaba este municipio, en el pleno celebrado el día 25 de julio de 1928, se aprobó consignar dentro del presupuesto del año siguiente el uno por ciento para contribuir a la construcción del palacio de Extremadura en la Exposición Iberoamericana de Sevilla<sup>79</sup>.

La población de Retamal de Llerena, contaba por aquellos años con una población de 1.685 habitantes de hecho y un núcleo urbano compuesto de 422 casas. La gobernaron durante aquel período de tiempo dos alcaldes, en primer lugar Diego Sánchez Barquero, hasta el día 24 de enero de 1927. Fue sustituido por Manuel Domínguez Sierra.

Había 88 afiliados a la Unión Patriótica, presidida por Ricardo Rodríguez Crespo, considerado como el mayor contribuyente de contribución rústica. El cabo de distrito del Somatén era Aníbal de Tena de la Rubia, el mayor contribuyente por contribución industrial y del comercio de la localidad en el año 1924, y el subcabo Maximiliano Carqués y Carqués. El presupuesto anual de la corporación ascendía para el año 1924 a la cantidad de 25.956 pesetas.

---

<sup>76</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE REINA (A.M.R.): *Libro de Actas de 1924-1928*, p. 3.

<sup>77</sup> A.M.R.: *Libro de Actas de 1924-1928*, pp. 6-9.

<sup>78</sup> A.M.R.: *Libro de Actas de 1924-1928*, p. 40.

<sup>79</sup> A.M.R.: *Libro de Actas de 1924-1928*, p. 59 v.

Las inversiones más importantes realizadas, se diversificaron en la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, con un gasto de 21.404 pesetas, para la conservación y construcción de las escuelas se destinaron 3.965,25 pesetas, una exigua cantidad para el nuevo cementerio, solamente 2.304 pesetas, para el empedrado de las calles 3.678 pesetas y para el abastecimiento de aguas 1.771.75 pesetas.

En el pleno del 18 de diciembre de 1924 se aprobó la instalación del Teléfono<sup>80</sup>. Y en el del 10 de marzo de 1925, se aprobó la construcción de la carretera que desde Retamal comunicaba con la de Venta de Culebrín a Castuera, con una subvención del Estado del setenta y cinco por ciento de los gastos de ejecución y el resto iría con cargo al presupuesto municipal<sup>81</sup>.

Tratamos ahora de lo acaecido durante aquél periodo de la Dictadura en la localidad de Trasierra, municipio cercano al de Llerena que estuvo regido por Felipe Burgos Jiménez desde los comienzos del régimen del general Primo de Rivera, pues tomó posesión el 3 de octubre de 1923 sustituyendo a Agustín Maldonado Jiménez, que había sido destituido por el Real Decreto del 30 de septiembre dictado por el Gobernador Civil y Militar de la provincia. También se constituyó la junta local de la Unión Patriótica compuesta de 168 afiliados, de los que 134 eran varones y 44 mujeres, bajo la presidencia de Antonio Frieros Hernando que a su vez ocupaba el cargo de primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

El presupuesto más destacado, se lo llevó la construcción de dos grupos escolares, con un montante total de 36.195,65 pesetas y dos viviendas para ser ocupadas por los maestros. Para financiar estas obras se solicitó un préstamo al Banco de Crédito Local de España, aprobado en el pleno extraordinario celebrado el día 22 de noviembre de 1926<sup>82</sup>. Fueron totalmente concluidas junto a las viviendas para los docentes en 1929, con una costo total de 10.000 pesetas. Fueron objeto de recepción en el pleno celebrado el día primero de mayo de dicho año. Sus primeros ocupantes fueron los maestros José Morillas Garrido y Elena Garrido Franconetti<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE RETAMAL DE LLERENA (A.M.R.LL.): *Libro de Actas de 1924-1925*, p. 14 v.

<sup>81</sup> A.M.R.LL.: *Libro de Actas de 1924-1925*, p. 16.

<sup>82</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE TRASIERRA (A.M.T.): *Libro de Actas de 1925-1926*, p. 11.

<sup>83</sup> A.M.T.: *Libro de Actas de 1928-1929*, p. 15.



**FOTO 6.** El arquitecto José María Muguruza y Otaño, primero de la izquierda, con los alcaldes de Trasierra y Llerena. En Trasierra, 1927.  
Foto: Juan José Ortega Gómez.

Se ejecutaron algunas obras de reparación superficiales en el cementerio con un costo de 1.400 pesetas. También se empedraron y colocaron aceras en algunas calles con una inversión de 12.000 pesetas y para el abastecimiento de aguas se emplearon 1.151,75 pesetas. Igualmente fue acometido el trazado del camino vecinal que la unía con Llerena, para cuya obra el Ayuntamiento de Trasierra había entregado al cabildo llerenense, como anticipo antes de que comenzara su construcción, la cantidad de 1.000 pesetas. Existe constancia en el acta de la corporación del 30 de julio de 1929, que en esa fecha aún no le habían sido devuelto dicho adelanto, facultando el pleno al señor Alcalde para que iniciara la reclamación por vía judicial si el cabildo llerenense no lo devolvía<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> A.M.T.: *Libro de Actas de 1928-1929*, p. 19.

Nos disponemos a narrar los avances surgidos en Valencia de las Torres en el período comprendido entre septiembre de 1923 hasta el final de la dictadura el 28 de enero de 1930. Desgraciadamente no se conservan las actas de plenos ni comisiones del Ayuntamiento de aquellos años, por lo que los datos que podemos aportar proceden del Barógrafo de un lustro, al que nos hemos referido sucesivamente en este trabajo.

En un caserío formado por 612 viviendas, residían 2.575 vecinos de hecho y 2.490 de derecho. La partido Unión Patriótica estaba dirigido por Fernando de Alvarado Pascasio y tenía 305 afiliados, de los que 223 eran varones, 58 mujeres y 24 jóvenes. Los vecinos que dirigían el Somaten eran Eloy Cuadrado Mendo, como Cabo de distrito y Ramón Loarte Huidobro de Castañeda era el Subcabo.

La mayor inversión realizada durante aquellos años en la población fue la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil, en la que se emplearon 42.801,39 pesetas.

Las restantes obras ejecutadas fueron menos costosas, entre ellas dotar de alcantarillado a varias calles con un gasto de 3.453,10 pesetas y hacer las instalaciones para el abastecimiento de aguas por valor de 1.820,40 pesetas, al mismo tiempo que se les colocaban los acerados y se empedraban, para lo que emplearon 1.719,30 pesetas. En la reparación de los edificios destinados a escuelas fueron dedicadas 2.280,20 pesetas.

En Valverde de Llerena, también conocida en otros tiempos pasados como Valverde de Azuaga o Valverde de Reina, debido a la proximidad de estos términos municipales. Fundada por los maestros de la Orden de Santiago en el siglo XVI, fue desmembrada de ella y vendida por Felipe II a la marquesa de Villanueva del Río en 1586.

Contaba la población con 697 casas ocupadas por 2.611 vecinos de hecho y 2.627 de derecho los últimos años de la dictadura. Ostentaba el cargo de alcalde antes del golpe de estado Luis Machuca Delgado, hasta el día 2 de octubre de 1923, que fue destituido por orden del nuevo gobierno del General Primo de Rivera. En ese mismo día fue nombrado por votación secreta Saturnino Vázquez Méndez, y para primer teniente de alcalde resultó elegido Pablo de la Vera Cerrato<sup>85</sup>. El 24 de septiembre de 1926 renunció alegando trasladarse a

---

<sup>85</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE VALVERDE DE LLERENA (A.M.V.LL.), Libro de Actas de 1920-1925, p. 59 v.

Sevilla donde residían sus hijos; al ausentarse se procedió al nombramiento de un nuevo Alcalde en la persona de Francisco Gómez Calero, que anteriormente había sido concejal<sup>86</sup>, que acabaría su gobierno con la llegada de la “dictablanda” del general Berenguer.

La Unión Patriótica estaba presidida por Julio Otero Gómez y tenía 250 afiliados, de los que 238 eran varones y 12 mujeres, sin que exista constancia de la pertenencia de ningún vecino al Somatén.

Una de las primeras obras más visibles acometidas por el nuevo Ayuntamiento fue la de adecentamiento del paseo de la plaza, con la aprobación del pleno celebrado el día 16 de febrero de 1924, de una inversión de 100,50 pesetas<sup>87</sup>.

La corporación municipal decidió participar en la construcción de una enfermería antituberculosa en Llerena, que llevaría el nombre de “Victoria Eugenia”, con una aportación de 2,50 pesetas por habitante. Este acuerdo se aprobó en el pleno del día 15 de agosto de 1927. En su construcción intervinieron casi todas las poblaciones del partido, a excepción de Azuaga porque estaba construyendo un hospital con una de sus dependencias dedicada a la atención de tuberculosos<sup>88</sup>.

Entre las obras ejecutadas en aquél periodo, destacaron las destinadas al abastecimiento de aguas y la explotación de un nuevo pozo, con una inversión total de 3.580,12 pesetas. Y como en todos los pueblos del partido, fueron prioritarias las actuaciones destinadas a la conservación de escuelas, arreglo de caminos vecinales, mejoras en el edificio destinado a cuartel de la Guardia Civil y otras intervenciones urbanas. El costo de estas inversiones supuso una suma aproximada de 25.000 pesetas.

Y la última localidad del partido judicial de Llerena es la de Villagarcía de la Torre, donde tampoco hemos podido acceder a los fondos municipales que recogen las actas de plenos, debido a que hace más de medio siglo que algún dirigente político local “iluminado” vendió parte del archivo como papel viejo.

Con una población de hecho de 3.308 y de derecho 2.627, estos vecinos ocupaban un caserío formado por 906 viviendas, todas observadas desde el

---

<sup>86</sup> A.M.V.LL.: *Libro de Actas de 1925-1927*, p. 11.

<sup>87</sup> A.M.V.LL.: *Libro de Actas de 1920-1925*, p. 73 v.

<sup>88</sup> A.M.V.LL.: *Libro de Actas de 1925-1927*, p. 21.

imponente castillo construido por el maestro de la Orden de Santiago García Fernández de Villagarcía, de quien adoptaría el nombre la villa.

Regía los destinos de la población en aquellos momentos Felipe Chacón Pérez. Las fuerzas del Somatén fueron guiadas por el cabo de distrito Pedro Ortiz Rodríguez y el subcabo era Manuel Mata Rincón.

La Unión Patriótica tenía 103 afiliados, de los que 53 eran hombres, guiados por su presidente José de Pablo Chacón, y 50 jóvenes mandados por José Solana Caballero.

La partida más escasa fue la gastada en unas obras menores de conservación del edificio destinado a escuelas, con sólo 72 pesetas; le sigue la inversión en el abastecimiento de aguas, sólo 481,30 pesetas; otras mejoras en el casco urbano supusieron el empleo de 1.689,42 pesetas, 2.000 pesetas más en el arreglo de varios caminos vecinales y 4.000 pesetas en la conservación de la casa cuartel de la Guardia Civil.

Coincidiendo con aquella etapa prolija de inversiones y en pleno apogeo de la Dictadura del general Primo de Rivera, nació en Badajoz, el año 1925, el Centro de Estudios Extremeños, bajo el auspicio de la Diputación de Badajoz, siendo presidente el almeriense Sebastián García Guerrero (1872-1961), que demostró tener una especial sensibilidad para las actividades de índole cultural. Cuando se produjo su creación, el Boletín Oficial de la Provincia, recogió el acuerdo en los términos que se describen a continuación:

*“crear un Centro de Estudios Extremeños, convocando al efecto una reunión de entidades y personalidades amantes de la cultura de la provincia y conocedores de su preclara historia a fin de proceder a su realización y preparar el concurso e intervención que a nuestra provincia haya de dársele en la próxima Exposición Iberoamericana de Sevilla. ... Los gastos que ocasione dicho Centro serán sufragados con los de la representación del presidente, que los dona a este fin. ...”<sup>89</sup>.*

Dos años después, en 1927, cuando la americana Rut Matilda Anderson se encontraba por nuestra provincia plasmando con su cámara fotográfica la realidad de nuestra sociedad, sus pueblos y nuestros antepasados, para la

---

<sup>89</sup> *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 238, de 18 de noviembre de 1925.

Hispanic Society of América, nació el primer número de la Revista del Centro de Estudios Extremeños.

Los artículos publicados en el tomo I, se vieron precedidos por una ofrenda aparecida en su página inicial que decía:

*“Sean las primeras palabras de este Centro, al manifestarse en público, la expresión de la cordial gratitud que a tan nobles iniciativas deberá la mentalidad, al alma, el porvenir de Extremadura”*<sup>90</sup>.

El primer artículo estuvo firmado por Prudencio J. Conde Riballo con el título “El rango de la raza”, y exponía con claridad las pretensiones que perseguían con la edición de la revista de la siguiente manera:

*“Tratamos de hacer la Geografía social de nuestra provincia para descubrir las leyes generales que determinan nuestras relaciones con el medio especial en que vivimos, y el modo más acertado de hacerlas servir al desarrollo y progreso de nuestra personalidad e intereses regionales; sin conocer esas leyes no es posible cumplir con lo que reclama la fórmula de toda ciencia, que no sea puramente especulativa: observar para saber y saber para prever”*<sup>91</sup>.

Difícilmente hubieran podido suponer los miembros fundadores de la casi centenaria institución que hoy, aquél espíritu ilustrado iba a perdurar, iba a ser una de las publicaciones más longevas en su género de España, y tras sufrir los avatares de la historia, iba a gozar de una envidiable salud, gracias, indudablemente, a la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, que, a través de sus gobernantes, ha tenido la sensibilidad y el acierto de patrocinar y sustentar con los fondos necesarios, la apasionante aventura de la divulgación de nuestras costumbres y nuestra historia, siempre dirigida por intelectuales extremeños que, acompañados por otros de su mismo nivel, la han sabido enriquecer y llevar a lo largo de nueve décadas. Es absolutamente imposible realizar hoy un trabajo de investigación serio sin beber de las riquísimas informaciones que nos proporcionan los más de 2.300 artículos publicados por los investigadores e historiadores más prestigiosos extremeños y nacionales.

---

<sup>90</sup> REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Año I, enero-abril 1927, tomo I.

<sup>91</sup> CONDE RIBALLO, P.J.: “El rango de la raza”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, 1927, t. I, enero-abril 1927, n. 1, p. 2.

Quiero agradecer a la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, al Centro de Estudios Extremeños, y al Archivo Provincial, la impagable y feliz idea de digitalizar y colocar en la red los archivos municipales de la provincia y ponerlos a disposición de todos los ciudadanos e investigadores. Gracias a esta magnífica iniciativa he podido desarrollar este trabajo. Espero que sirva para alumbrar y convencer al señor Arzobispo de Mérida-Badajoz y consienta que los archivos parroquiales de nuestra diócesis sea digitalizados y puestos al servicio de sus parroquias, bajados a la red para utilidad de todos los historiadores y paliar así el expolio sufrido recientemente por nuestros pueblos.

Valgan las siguientes líneas y queden para la posteridad, como la crónica de uno de los “días tristes de Llerena” y de todos los pueblos de la Diócesis de Badajoz.

El amanecer iluminaba las calles llerenenses el día nueve de septiembre del año 2013. Casi con nocturnidad y seguro que con alevosía, fueron cargados y apilados en una furgoneta aparcada en la puerta de la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, junto a la plaza de San Juan, todos y cada uno de los libros sacramentales, de cuentas de la iglesia y visitas con más de 100 años de antigüedad que constituían nuestro Archivo Parroquial. Las actas de bautismo más antiguas estaban fechadas con anterioridad a 1524. La operación fue maquinada y dirigida personalmente por el contumaz sacerdote don Teodoro López y López, con el consentimiento, beneplácito y autorización del entonces obispo de la diócesis don Santiago García Aracil, quienes han hecho un flaco favor a los historiadores extremeños. Jamás les estaremos agradecidos. En cambio, mi reconocimiento para todos los sacerdotes que, hasta entonces, custodiaron celosamente el Archivo durante su existencia en sus parroquias y nos facilitaron amable y generosamente la investigación.

# La Puebla y Villa de Guadalupe (39.45°N, 5.33°W), universal: apuntes de mis recuerdos e investigaciones (1927-2017)

JOSÉ PASTOR VILLEGAS  
*josepastorvillegas@gmail.com*

## RESUMEN

*Acontecimientos significativos en la Puebla y Villa de Guadalupe (Cáceres) entre 1927 y 2017 han sido la Coronación de la Virgen de Guadalupe como Reina de la Hispanidad (1928) y sus efemérides, la II República Española, y otros. Las conclusiones establecidas son cinco.*

**PALABRAS CLAVE:** Virgen de Guadalupe, Monasterio de Guadalupe, Comunidad franciscana de Guadalupe, Ayuntamiento de Guadalupe, Extremadura, Guadalupe y América, ferrocarril Talavera de la Reina-Villanueva de la Serena, Franja Extremeña de Toledo.

## ABSTRACT

*Significant events in Puebla and Villa of Guadalupe (Cáceres) between 1927-2017 have been the Coronation of the Virgin of Guadalupe as Queen of Columbus Day (1928) and its ephemeris, the II Spanish Republic, and other. Five conclusions have been established.*

**KEYWORDS:** Virgin of Guadalupe, Monastery of Guadalupe, Franciscan Community of Guadalupe, Guadalupe City Council, Extremadura, Guadalupe and American, Talavera de la Reina-Villanueva de la Serena railroad, Franja Extremeña de Toledo.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las coordenadas geográficas de la Puebla y Villa de Guadalupe (Cáceres) son: latitud 39° 27' 03.02'' N y longitud 5° 19' 34.6'' W, es decir, aproximadamente (39.45°, -5.33°); está situada en la falda meridional del cerro Altamira, cerca de río Guadalupe, que nace en las pedreras de los Hollicios, en la zona meridional de La Villuerca, y corre al este, desembocando en el Guadiana cerca de Valdecaballeros. Y, según información municipal actual, el territorio de tan emblemático municipio es 68 kilómetros cuadrados y la población es de 2227 habitantes; pertenece a la Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara.

Las poblaciones más próximas por carretera son Cañamero (9,5 km) y Alía (9,7 km); dista 127 km de la ciudad de Cáceres y 245 km de Madrid por carretera. No hay ferrocarril que llegue a Guadalupe; las estaciones de ferrocarril más próximas son las de Navalmoral de la Mata (Cáceres), Villanueva de la Serena (Cáceres) y Oropesa (Toledo), aproximadamente a 67, 82 y 88 km, respectivamente. El aeropuerto más próximo es el de Talavera la Real (Badajoz), aproximadamente a 170 km.

Su pasado se puede remontar al siglo XIII y el topónimo, que hace primero referencia al río, tuvo pronto difusión en los Mundos Viejo y Nuevo, es un referente mundial<sup>1</sup>. En la historia contemporánea de la Puebla y Villa de Guadalupe, siempre tierra extremeña, adscrita en 1833 a la provincia de Cáceres, han acaecido acontecimientos muy interesantes desde la Dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930) hasta el presente. Algunos de ellos son insuficientemente conocidos y están más o menos conexos con su pasado anterior.

La motivación para redactar este trabajo sobre la universal Puebla y Villa de Guadalupe ha sido el hecho de que si bien no soy guadalupense de nacimiento, lo soy por ascendencia paterna, y a que tan importante referente mundial he dedicado mucho tiempo de estudio paciente. Añado el considerando de que algunas de mis investigaciones siguiendo diferentes líneas de investigación han sido publicadas en la *Revista de Estudios Extremeños*, revista que cumple 90 años en 2017.

---

<sup>1</sup> PASTOR VILLEGAS, José: *Pasado Científico de Guadalupe de Extremadura: Reales Hospitales* (conferencia pronunciada en Cáceres en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón el 11 de noviembre de 2011), y Exposición *Pasado, Presente y Futuro de la Medicina* en el mismo centro, y después hasta el presente en la Facultad de Medicina de Badajoz.

Me he limitado a redactar unos apuntes de mis recuerdos e investigaciones siguiendo un orden cronológico de los acontecimientos acaecidos. Las fuentes han sido el archivo-biblioteca del autor y otros archivos y bibliotecas, así como informaciones de diferentes personas con las que me he entrevistado.

## 2. CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE PATRONA DE EXTREMADURA A LA VIRGEN DE GUADALUPE Y EL GUADALUPE FRANCISCANO

La Virgen Santa María de Guadalupe fue declarada Patrona de Extremadura el 20 de marzo de 1907, siendo papa Pío X y reinando en España Alfonso XIII; tuvo como antecedentes la campaña de restauración del Real Monasterio, el clamor de la gran peregrinación a Guadalupe de octubre de 1906 y los informes de los obispos con jurisdicción en Extremadura dirigidos a Roma. Entonces, el acontecimiento fue valorado como un primer grito de regionalismo sin aspiraciones autónomas, ni desmembración territorial, ni pretensión de una legislación especial<sup>2</sup>. Hace pocos años se ha publicado el libro *Raíces de Guadalupe*, en donde se describe el acontecimiento, que tuvo para el santuario la repercusión de una mayor dignidad<sup>3</sup>.

Cien años después se conmemoró tal declaración en 2007. A Guadalupe, siendo Presidente de la Junta de Extremadura Guillermo Fernández Vara y Prior de Guadalupe fray Guillermo Cerrato Chamizo, asistieron miles de visitantes. Teresiano Rodríguez Núñez fue el Comisario de *Guadalupe 2007. Año jubilar*, que fue un proyecto de amplio espectro<sup>4</sup>.

Uno de los actos conmemorativos fue la Exposición “Caminos a Guadalupe”, que se celebró en la Capilla del Palacio Real, Claustro de la Encarnación y Claustro de las Descalzas de Madrid en febrero y marzo de 2008<sup>5</sup>. En

---

<sup>2</sup> EFE: “El primer grito de regionalismo”, *Guadalupe*, núm. extraordinario (Cáceres 8 de diciembre de 1906), pp. 7-9.

<sup>3</sup> RAMIRO CHICO, Antonio, “Bosquejo histórico-literario de Guadalupe”, en FERNÁNDEZ FIGUERAS, Manuel (coord.), *Raíces de Guadalupe*. Cáceres, Artes Gráficas Palermo, 2015, pp. 103-105.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Teresiano: “El Centenario y “Guadalupe 2007, una oportunidad”, *El Periódico Extremadura, Especial Día de Extremadura*, 8 de septiembre de 2007, p. 6.

<sup>5</sup> TEJADA VIZUETE, Francisco (comisario): *Caminos a Guadalupe: Guadalupe en Madrid*, Mérida (Badajoz), Consejería de Cultura y Turismo, 2008, pp. 10, 13-14.

las primeras páginas, figura el “*Eminentísimo y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares y Lloveras, Cardenal Arzobispo de Toledo*”, en el Comité de Honor, y una declaración de intenciones que incluye la pregunta “para qué una exposición como ésta, cuando ya no hay distancias y Extremadura es cercana y conocida”, contestada con la afirmación de que es un “tesoro portátil” que “invita al viaje”. Solo comentar estos apuntes me llevaría muchas páginas porque la Patrona de Extremadura continúa en junio de 2017 en la *Franja Extremeña de la Archidiócesis de Toledo* (epígrafe 7).

El Real Monasterio de Guadalupe y la parroquia fue entregada a la Orden Franciscana mediante Real Orden de Alfonso XIII, de 20 de mayo de 1908, y otros documentos<sup>6</sup>; la toma de posesión fue el 8 de noviembre de 1908<sup>7</sup>, es decir, poco tiempo después de haberse declarado el Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre Extremadura. Desde entonces, la Comunidad franciscana en Guadalupe tiene muchas luces hasta el presente. De sus luces y sombras trataré en casi todos los epígrafes que siguen.

### 3. CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO REINA DE LA HISPANIDAD EN 1928 Y SUS EFEMÉRIDES

Entre 1892 (IV Centenario del Descubrimiento de América) y 1912 (I Centenario de la constitución de Cádiz) comenzó a fraguar la fraternidad hispano-latinoamericana. Desde entonces, el 12 de octubre ha quedado como una gran efemérides de la hermandad entre españoles e iberoamericanos<sup>8</sup>. Entre 1910 y 1933 se celebró como Día de la Raza en España y otras naciones hispanoamericanas, y desde 1934 como Día de la Hispanidad.

La imagen de la Virgen de Guadalupe fue coronada como Reina de la Hispanidad el 12 de octubre de 1928, siendo papa Pío XI y reinando en España Alfonso XIII. Este acontecimiento acaeció en la Dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), quien había visitado el Real Monasterio el 29 de octubre de

---

<sup>6</sup> RAMIRO CHICO, Antonio: “Bosquejo histórico-literario de Guadalupe”, en FERNÁNDEZ FIGUERAS, Manuel (coord.), *Raíces de Guadalupe*. Cáceres, Artes Gráficas Palermo, 2015, p. 48.

<sup>7</sup> “Toma de posesión del Monasterio”, *El Monasterio de Guadalupe* núms. 510-512 (octubre-diciembre 1958), pp. 270-271.

<sup>8</sup> ABELLÁN, José Luis: “España-América Latina”, *Revista de Indias*, Vol. 67, núm. 239 (2007), pp. 15-32.

1925<sup>9</sup>. Tal coronación fue un acontecimiento local, regional, nacional e internacional.

Pedro Segura Sáenz, cardenal arzobispo de Toledo, primado de España, y legado papal, y el rey de España Alfonso XIII colocaron solemnemente la Corona imperial. Del acontecimiento local me habló mi padre, que lo presenció cuando tenía dieciocho años de edad; hay numerosas publicaciones, fotografías e incluso una película cinematográfica del acontecimiento, al que se ha estimado asistieron unas veintiocho mil personas. En el libro antes mencionado se describe también el acontecimiento<sup>10</sup>.

El título de Reina de la Hispanidad se fundamenta en hechos históricos anteriores y posteriores al Descubrimiento de América: ser Guadalupe lugar colombino, por las visitas que Cristóbal Colón realizó entre 1486-1496; la firma en Guadalupe por los Reyes Católicos, 20 de junio de 1492, de dos sobrecartas dirigidas a Juan de Peñalosa, contino de la Casa Real, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), una para Moguer y otra para Palos, urgiendo la entrega de dos carabelas con su tripulación, y nueve hechos más<sup>11</sup>. Todos estos hechos ocurrieron con la Orden de San Jerónimo en el Real Monasterio de Guadalupe (1389-1835). La Orden Franciscana estaba y continúa en el Monasterio de Santa María de la Rábida, en el término municipal del actual Palos de la Frontera (Huelva), entonces Palos.

La revista *El Monasterio de Guadalupe* publicó un número monográfico al cumplirse los 25 años de la Coronación Canónica<sup>12</sup>. En él se justifica un nuevo trono para la Virgen de Guadalupe, promovido por la Comunidad franciscana con la aprobación de los obispos diocesanos; el anverso y el reverso del nuevo trono están descritos en mencionada revista. Obviamente, fue una conmemoración en la posguerra española.

En la transición democrática, los reyes don Juan Carlos I y doña Sofía habían visitado Guadalupe en 1977. En el Cincuentenario, volvieron con sus

---

<sup>9</sup> *El Monasterio de Guadalupe*, núm. 173 (junio 1926), portada.

<sup>10</sup> RAMIRO CHICO, Antonio: "Bosquejo histórico-literario de Guadalupe", en FERNÁNDEZ FIGUERAS, Manuel (coord.), *Raíces de Guadalupe*, Cáceres, Artes Gráficas Palermo, 2015, pp. 106-107.

<sup>11</sup> GARCÍA, Sebastián: *Guadalupe de Extremadura en América*, Arganda del Rey (Madrid), Gráficas Don Bosco, 1991, pp. 212-230.

<sup>12</sup> *El Monasterio de Guadalupe* núm. extraordinario (octubre-noviembre 1953).

hijos don Felipe, Príncipe de Asturias, y las infantas Elena y Cristina; llegaron en helicóptero a Guadalupe hacia las 11 h del 12 de octubre de 1978 y se desplazaron a la plaza Mayor. En el atrio del Real Monasterio fueron cumplimentadas por el presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil, y los ministros de Sanidad y Seguridad Social y Asuntos Exteriores, don Enrique Sánchez de León Pérez y don Marcelino Oreja Aguirre, respectivamente, y por el prior fray Manuel Castrillo García. Una compañía de la Guardia Civil rindió honores y la familia real fue aclamada; hubo pancartas y banderas con los colores verde, blanco y negro<sup>13</sup>.

Carlos Amigo Vallejo, arzobispo franciscano de Tánger, concelebró una misa en el atrio con los obispos de Plasencia y Coria-Cáceres, el vicario general de Toledo en nombre del cardenal primado, y el vicario de Badajoz en nombre del obispo de la diócesis, y pronunció la homilía. Durante la ceremonia, el vicario de Toledo impuso a la reina la medalla de honor de la Virgen de Guadalupe y leyó telegramas de adhesión del cardenal primado de España y del cardenal Villot. Finalizada la misa, hubo procesión, regreso al Real Monasterio de Guadalupe y *salve* solemne. Y, más tarde, en la capilla de los Duques de Veragua, se celebró un acto académico, presidido por el rey, conmemorativo de la Hispanidad, con la asistencia de los embajadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Perú, Portugal y Uruguay, así como encargados de negocios de Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Panamá y República Dominicana, etcétera; las banderas de España y de las naciones, así como las intervenciones del prior de Guadalupe, del presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación, del embajador de Uruguay y del rey de España dieron brillantez al acto académico. Después del almuerzo, sus Majestades visitaron La Vera y regresaron a Madrid en helicópteros<sup>14</sup>.

En el 75 aniversario, como en 1928, se celebró también un acto literario en la noche del día anterior, interviniendo José Miguel Santiago Castelo, presidente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, acto que finalizó con el *Concierto de la Hispanidad* a cargo de la Orquesta de Extrema-

---

<sup>13</sup> LEAL, Julián: "Los Reyes presiden en Guadalupe los actos conmemorativos de la Hispanidad", *El País*, 13 de octubre de 1978.

<sup>14</sup> J. A. O. M.: "Guadalupe 1928-1978", *Alcántara*, núm. 193 (octubre, noviembre y diciembre de 1978), pp. 50-53.

dura. Más de diez mil personas asistieron el 12 de octubre de 2003, repartidas por las calles de Guadalupe e interior de la basílica (quince mil menos que en la coronación de 1928). La reina Sofía llegó a Guadalupe en helicóptero pasadas las 11 horas, siendo recibida en la plazuela de los Tres Chorros por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de la Junta de Extremadura, Federico Suárez Hurtado, presidente de la Asamblea de Extremadura, y fray Guillermo Cerrato Chamizo, prior del Real Monasterio de Guadalupe. Monseñor Antonio Cañizares Llovera, arzobispo de Toledo y primado de España, presidió la celebración de la misa en honor de la Virgen de Guadalupe, estando acompañado por monseñor Antonio Montero Moreno, arzobispo de Mérida-Badajoz, monseñor Ciriaco Benavente, obispo de Coria Cáceres, fray Francisco García, y el párroco de Guadalupe, José Arena. Como en 1928, terminada la misa, procesionaron a la imagen por las inmediaciones del monasterio durante una hora, vestida con el manto número tres (cenefa marrón, bordado en oro en los talleres de los jerónimos en el siglo XIX) y con la corona (obra del sacerdote y orfebre madrileño Félix Granda). A la conmemoración asistieron numerosas autoridades civiles y militares, entre las que figuraba el alcalde de Guadalupe Modesto Rubio Tadeo<sup>15</sup>.

Señala la misma fuente informativa, como curiosidad, que en la tercera efemérides se necesitaron numerosas vallas para cubrir el recorrido de la reina Sofía, mientras que en 1928 fueron necesarios cientos de catres de las camas en que durmieron soldados y visitantes alojados la mayoría en casas particulares, y que el interés del acto de 2003 fue cubierto por 75 periodistas pertenecientes a 15 medios de comunicación, entre ellos algunos extranjeros.

Cuatro años después de la tercera efemérides, solicitada por la Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe de la Puebla y Villa de Guadalupe, se declaró Fiesta de Interés Turístico de Extremadura la fiesta de "La Hispanidad" en tan emblemática localidad cacereña<sup>16</sup>. Tras el 12 de octubre de 2014, se puede visitar también el Museo de la Hispanidad de dicha asociación<sup>17</sup>.

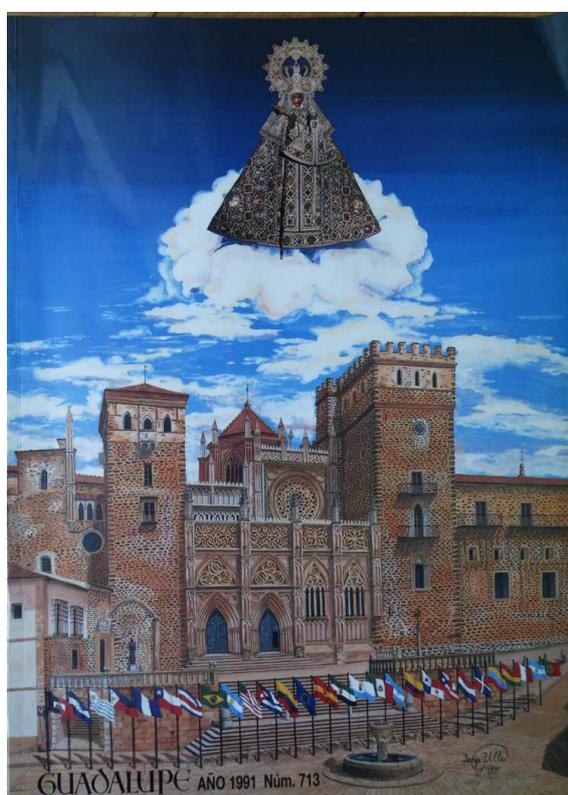
---

<sup>15</sup> *El Periódico Extremadura*, domingo 12 de octubre de 2003, pp. 1-9.

<sup>16</sup> "Orden de 6 de marzo de 2007 por la que se declara Fiesta de Interés Turístico de Extremadura la fiesta de "La Hispanidad" en la localidad de Guadalupe", *Diario Oficial de Extremadura* núm. 32, 17 marzo 2007, p. 5054.

<sup>17</sup> RAMIRO CHICO, Antonio: *Museo de la Hispanidad de la Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe*, Sevilla, Imprenta Gráficas San Antonio, 2014.

Añado que las descripciones de la Coronación y de sus efemérides reflejan la evolución política en España y en Extremadura desde la Dictadura del general Primo de Rivera, y la falta de evolución eclesial de Guadalupe. Y que cada 12 de octubre observo, si no estoy en la Puebla y Villa de Guadalupe, un cuadro de la Fuente de la Plazuela de los Tres Chorros y otro de la Plaza Mayor que tengo en mi domicilio; el primero me evoca sentimientos familiares guadalupenses y el segundo (Figura 1) sentimientos hispánicos.



**Figura 1.** Puebla y Villa de Guadalupe: Plaza Mayor y Real Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe.

**FUENTE:** Archivo fotográfico de José Pastor Villegas, fotografía de la portada de *Guadalupe* núm. 713 (1991).

#### 4. GUADALUPE DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA, GUERRA CIVIL Y DICTADURA FRANQUISTA

He escrito un artículo publicado en esta revista<sup>18</sup>, en el que demuestro que en los días que mediaron desde la declaración del Estado de Guerra en la capital de Cáceres hasta el día que llegó la Guardia Civil a publicar la Ley marcial, no se cometió ningún desmán, no se detuvo a ninguna persona, no se asaltó, saqueó ningún edificio público ni privado. En particular, ni la Comunidad de frailes franciscanos ni el Monasterio histórico sufrieron mal alguno. Aporté la declaración del fraile franciscano Lázaro María Epelde Ulanga, párroco de Guadalupe, de 16 de septiembre de 1937, contra los vecinos de Guadalupe procesados José Rodríguez Ramiro, Juan José Rodríguez Ruiz, Adolfo Díaz Cañadas (alcalde) y Francisco Cuadrado Abril (fusilados en Cáceres el 12 de julio de 1938), y contra Julio Sierra Cárdenas (condenado a 30 años de prisión). Y transcribí el acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento (Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular) tomado en la Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 4 de junio de 2009, en el que se reconoce al último ayuntamiento de la II República Española y a quienes fueron condenados injustamente a fusilamientos y penas de prisión.

Añado que publicado el artículo, se celebró una misa el día 11 de octubre de 2014 en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en la que fray Jesús María Tena González leyó literalmente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento mencionado. Es de resaltar la gran sensibilidad franciscana de tan ejemplar franciscano y queridísimo párroco de la Puebla y Villa de Guadalupe, que por desgracia ya no lo es, frente a las presiones recibidas del guardián del Monasterio de Guadalupe para que no se celebrase dicha misa.

Regalé copias a Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe en la actualidad, y al Archivo Biblioteca del Monasterio de Guadalupe. Sé que mencionado alcalde difundió el mensaje “Hechos con 77 años de historia”, en el que comunicaba que era una parte de la historia de Guadalupe desconocida; agradezco su gesto y no transcribo su mensaje para no hacer demasiado extenso el presente trabajo.

---

<sup>18</sup> PASTOR VILLEGAS, José: “El último Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres) de la II República Española y reconocimiento conexo en 2009”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. LXXI-Núm. Extraordinario (2015), pp. 595-616.

La Guerra Civil Española (1936-1939) y el subsiguiente Franquismo marcaron la vida local durante mucho tiempo en Guadalupe. Como ejemplos, menciono algunos acontecimientos relevantes.

El *Generalísimo* Francisco Franco Bahamonde visitó Guadalupe el 19 de marzo de 1940 y el 17 de julio de 1942<sup>19</sup>. El Real Monasterio continuó apoyando significativamente a los sublevados finalizado el Primer Franquismo (que se extiende hasta 1959<sup>20</sup>), siendo buena prueba de ello el hecho de que *El Monasterio de Guadalupe* dedicase un número monográfico en 1961 sobre el sitio y liberación de Guadalupe entre el 20 y 22 de agosto de 1936<sup>21</sup>, y el hecho de que los Caballeros de la Virgen de Guadalupe le hicieran entrega de la medalla de oro en audiencia en Madrid el 3 de febrero de 1965, como su Presidente de Honor, tras muchos años de espera, hecho indicativo del poco interés que demostró por Guadalupe<sup>22</sup>.

En la Guerra Civil y Franquismo destacó la actividad empresarial de Eusebio González y Cía. S. A., en Guadalupe y en otras poblaciones. He encontrado el logotipo de la *Guadalupense* (Figura 2) en un escrito de 1937, que muestra que su actividad empresarial era maderera y electro-harinera. Y que en una página de publicidad de 1952<sup>23</sup> se detallan actividades empresariales diversas (explotaciones forestales; fabricas de muebles; tonelerías y aderezos de aceitunas; matadero industrial y almacenes) en Puerto de Béjar (Salamanca), Béjar (Salamanca), Plasencia (Cáceres), Dos Hermanas (Sevilla), Trujillo (Cáceres), El Tiemblo (Toledo) y Villanueva de la Serena (Badajoz).

Juan José Rodríguez Gamino<sup>24</sup> mencionó que en 1918 ya existía una serrería en las proximidades de la población, junto al río Guadalupe, y relata acontecimientos sociales muy interesantes de la Puebla y Villa de Guadalupe tras el

---

<sup>19</sup> "Guadalupe franciscano en fechas", *El Monasterio de Guadalupe* núm. 510-512 (octubre-diciembre 1958), pp. 278-280.

<sup>20</sup> CHAVES PALACIO, Julián; GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer franquismo*, Cáceres, Ediciones del Ambroz, 2015, p. 7.

<sup>21</sup> *El Monasterio de Guadalupe* núm. 535 (septiembre-octubre, 1961).

<sup>22</sup> ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: *Cien personajes en Guadalupe*, Fuenlabrada (Madrid), Graficinco, 1995, pp. 135-136.

<sup>23</sup> *El Monasterio de Guadalupe* núms. 434-436 (julio-agosto 1952).

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ GAMINO, Juan José: "Pulso al Pueblo: La cuestión social en Guadalupe", *Guadalupe* núm. 719 (1993), pp. 3-6.

conflicto bélico. Dice que la finca “Dehesón” fue adquirida por el mencionado, y opina que fue una desilusión mayúscula porque el pueblo tenía aspiraciones legítimas y que la posterior compra de mil hectáreas de la finca referida al precio de quinientas mil pesetas por un grupo de colonización, constituido en la Hermandad Sindical el 6 de julio de 1951, para su posterior parcelación entre doscientos trabajadores agrícolas, tampoco resolvió nada. Dice también que el 16 de octubre de 1956 un grupo de leñadores emigró a Francia, y que la emigración continuó a este país, a Holanda y a Alemania. A la emigración al extranjero siguió el acontecimiento local difícilmente superable que la empresa mencionada se vino abajo en 1965; los trabajadores marcharon a Madrid y a otras ciudades, quedando en Guadalupe los de edad avanzada.

Eusebio González Martín falleció en 1961. En ese año, la plantilla solo en Guadalupe era de 356 trabajadores, quienes encargaron su busto a Enrique Pérez Comendador para que presidiera la empresa maderera, busto que permaneció en ella hasta que se cerró; fue instalado en 2010 en la calle del Licenciado Gregorio López de Guadalupe en reconocimiento a su labor<sup>25</sup>. En uno de mis viajes a Guadalupe, fotografié el busto y la placa, cuyo texto resume parte del pasado comentado:

“A ILMO. SR.  
D. EUSEBIO GONZÁLEZ MARTIN  
MEDALLA AL MERITO EN EL TRABAJO  
Y COMENDADOR DEL MERITO AGRICOLA  
POR SU LABOR EMPRESARIAL,  
SOCIAL Y CULTURAL.  
= EN AGRADECIMIENTO =  
SUS ANTIGUOS EMPLEADOS Y  
VECINOS DE GUADALUPE,  
LE DEDICAN ESTE BUSTO.  
24 DE OCTUBRE DE 2010”

---

<sup>25</sup> RAMIRO CHICO, Antonio: “Guadalupe rinde homenaje a Eusebio González Martín”, *Hoy.es*, 03.11.10-00:04.

De otros acontecimientos guadalupenses acaecidos durante la dictadura franquista, me limito a señalar:

- IV Centenario de la muerte del trujillano Francisco Pizarro González (Trujillo, España, 1478-Lima, Perú, 1541), 25 de junio de 1941.
- IV Centenario de la muerte del metellinense Hernán Cortés Altamirano (Medellín, Badajoz, 1485-Castilleja de la Cuesta, Sevilla, 1557), 24 de noviembre de 1947.
- Declaración del templo de Guadalupe como Basílica Menor por el papa Pío XII, 17 de junio de 1955.
- Entrega de banderas de los pueblos hispánicos, 12 de octubre de 1960.
- Visitas de Juan Carlos de Borbón y Borbón, Príncipe de Asturias, 18-19 de febrero y 18 de noviembre de 1961.
- Visita de Juan Carlos de Borbón y Borbón, Príncipe de Asturias, acompañado por su esposa la Princesa Sofía, 21 de noviembre de 1965.

De estos acontecimientos solo comento que en el IV Centenario de la muerte del extremeño Francisco Pizarro González, se reivindicó en Guadalupe una declaración oficial de la Virgen de Guadalupe como patrona de la Hispanidad. Tal petición la hizo fray Santiago Gorostiza Arana, entonces guardián del Real Monasterio de Guadalupe, estando presente Ramón Serrano Súñer, ministro de Asuntos Exteriores y presidente del Consejo de la Hispanidad, que no fue contestada por Francisco Franco Bahamonde, hecho indicativo también de su poco interés por Guadalupe<sup>26</sup>. En mi opinión, de acuerdo con Arturo Álvarez Álvarez (ex franciscano y académico de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras), la petición de tal declaración fue innecesaria porque la relación de la Virgen de Guadalupe con el Nuevo Mundo se remonta al siglo XV, mientras que la veneración de la Virgen del Pilar en América no empezó hasta la segunda mitad del siglo XVII, y porque la imagen ya había sido coronada como Reina de la Hispanidad en 1928.

---

<sup>26</sup> ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: "La Patrona de la Hispanidad", *HOY.es*, 11.10. 2010 -00.16.



**Figura 2.** Logotipo de Eusebio González y Cía en 1937.

**FUENTE:** Archivo fotográfico de José Pastor Villegas, fotografía de un documento de fecha 26 de julio de 1937 del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, autorizada el 12 de noviembre de 2014.

## **5. COMUNICACIONES DE GUADALUPE POR CARRETERA Y FERRO-CARRIL DE TALAVERA DE LA REINA A VILLANUEVA DE LA SERENA (1926-1964)**

En 1927, es decir, antes de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, se informaba sobre cómo hacer el viaje a Guadalupe. Se decía que desde Madrid había que recorrer 349 km en automóvil para hacer el viaje en pocas horas, pero si se hacía en tren había que ir hasta Cáceres y seguir en automóvil hasta Trujillo, continuando hasta Guadalupe<sup>27</sup>. En 1932, se publicitaba una excursión

---

<sup>27</sup> DE PEREDA, Vicente: "Guadalupe", *El Monasterio de Guadalupe* núm. 189 (1927), pp.175-179.

de tres días Madrid-Guadalupe-Madrid para grupos entre 3 y 10 personas, organizada por la Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España<sup>28</sup>; los precios oscilaban entre 163,80 y 89,65 pesetas por persona e incluían viaje de ida y vuelta en ferrocarril en primera clase entre Madrid-Delicias y Oropesa, viaje en automóvil desde Oropesa a Guadalupe y tres noches de estancia en la residencia del Real Monasterio de Guadalupe. Y en 1960 se insistía en la necesidad de mejorar la comunicación desde Guadalupe a Madrid por carretera<sup>29</sup>.

El ferrocarril circuló por Extremadura muchos años después de ser inaugurado el primer ferrocarril en Inglaterra (Stockton-Darlington, 27 de septiembre de 1825) debido a la necesidad de unir Madrid con Portugal; la primera línea ferroviaria internacional fue por la provincia de Badajoz y después por la provincia de Cáceres. La inauguración oficial de la línea férrea de Madrid a Portugal por Ciudad Real, Mérida y Badajoz fue en 1867<sup>30</sup>. El 8 de octubre de 1881 fue inaugurada oficialmente en Cáceres la línea férrea de Madrid a Cáceres y Portugal (MCP), que transportaría la roca fosforita de El Calerizo de Cáceres (descubierta después que la de Logrosán) desde Aldea Moret hasta Valencia de Alcántara con destino al puerto marítimo de Lisboa, para seguir vía marítima a otros puertos europeos, en vez de vía Mérida, que es como se hizo anteriormente. De otros proyectos de ferrocarriles decimonónicos más o menos conexos con la fosforita de Logrosán y Cáceres hemos tratado en un trabajo anterior<sup>31</sup>.

Entre ambas líneas ferroviarias internacionales había muchos kilómetros cuadrados sin una línea ferroviaria. Mediante una línea ferroviaria desde Talavera de la Reina (Toledo) a Villanueva de la Serena (Badajoz), de longitud aproximada 170 kilómetros, se podía reducir significativamente la distancia de Madrid-Badajoz-Lisboa y Madrid-Huelva. Además, se podía potenciar el comercio y el

---

<sup>28</sup> *Excursiones facultativas al Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe* (Provincia de Cáceres).

<sup>29</sup> ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Fr. Arturo: "Mas sobre Guadalupe y sus caminos", *ABC* 22 de julio de 1960, p. 40.

<sup>30</sup> SOLA LANDERO, Julia: "El tren que vino de Portugal", *Revista del Ministerio de Fomento*, núm. 636 (2014), pp. 50-55.

<sup>31</sup> PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, José David y PASTOR VALLE, Jesús Francisco: "Fosforitas de Logrosán y de Aldea Moret y proyectos de ferrocarril a Portugal por Trujillo y Cáceres", en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura (edición), *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura* (2014), pp. 583-611.

turismo en un amplio territorio de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

En particular, la falta de una línea férrea cerca de las minas de Logrosán perjudicaba el desarrollo minero-industrial de este municipio, así como a los municipios próximos de Cañamero y Guadalupe. Desde la Comunidad franciscana ya se sumó en 1921 pro ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena<sup>32</sup> y fray Carlos García Villacampa ofreció las páginas de *El Monasterio de Guadalupe* en una importante asamblea celebrada en el Ayuntamiento de Logrosán el 29 de abril de 1925, presidida por su alcalde Jorge Haccart, con gran concurrencia, asistiendo Fosfatos de Logrosán S. A., en la que se tomaron acuerdos muy precisos pro ferrocarril<sup>33</sup>.

Sobra decir que el comienzo de los estudios del ferrocarril en Logrosán el 15 de marzo de 1927 por los ingenieros Durán y Calarrúa produjo un gran entusiasmo pues se confiaba en movilizar las riquezas agrícolas y forestales, intensificar la explotación de los yacimientos de fosforita de Logrosán, y que se facilitaría el turismo al Monasterio de Guadalupe con el nuevo medio de transporte<sup>34</sup>.

En 1959, se apuntó que dentro de la dificultad general del proyecto, el viaducto sobre el río Guadalupe en construcción era una de las obras de más envergadura, siendo con su altura de 75 m y sus 300 m de longitud uno de los principales de España, y que la empresa constructora colocó un gran mosaico de azulejos en uno de los pilares de su arco central, representando a la Virgen de Guadalupe y su Monasterio<sup>35</sup>. La Figura 3 muestra el viaducto en el siglo XXI.

Y, sin entrar a considerar más vicisitudes de dicho ferrocarril durante la Dictadura del general Primo de Rivera, Segunda República y Franquismo, señalo que siendo ministro de Obras Públicas Jorge Vigón Suerodfáz se dispuso

---

<sup>32</sup> Fr. RUBIO, Germán: “Necesidad e importancia del Ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena”, *El Monasterio de Guadalupe* núm. 113 (junio 1921), pp. 130-132.

<sup>33</sup> CANELADA, Diego: “Con indescriptible entusiasmo se celebra en Logrosán la asamblea para gestionar el ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena”, *La Montaña. Diario de Cáceres* núm. 2569, sábado 2 de mayo de 1925, pp. 2-3.

<sup>34</sup> *Nuevo Día* núm. 171, 19 de marzo de 1927, p. 6.

<sup>35</sup> ZAMORA, Hermenegildo: “El ferrocarril de “Guadalupe”, *El Monasterio de Guadalupe* núms. 517-518 (mayo-junio 1959), pp. 137-139.

finalizando el año 1964 no abrir al tráfico el ramal de Villanueva de la Serena a Logrosán, de 55 km. El fundamento de la propuesta de RENFE de cerrar líneas fue la consideración de que la explotación de las líneas que se suprimían no era susceptible de mejora sensible a pesar de las medidas técnicas de racionalización y explotación económica que pudieran ser aplicadas<sup>36</sup>.

Desgraciadamente, cuando se decretó cerrar la línea, la fosforita de Logrosán, como la de Cáceres, ya no era tan competitiva como en las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. No hay que olvidar que la exportación de la fosforita a Inglaterra y a otros países había comenzado en la década de 1860, transportándola en carros desde las minas extremeñas hasta Mérida y desde esta ciudad en ferrocarril hasta Lisboa, desde cuyo puerto marítimo continuaba el transporte a los países de destino. Y que en los países de destino, en el ámbito de la industria química de la Segunda Revolución industrial, que se inició en la segunda mitad del siglo XIX, se fabricaron fertilizantes fosfatados a partir de la fosforita de la provincia de Cáceres antes que en España, en particular antes que en Aldea Moret, Logrosán y Villanueva de la Serena<sup>37</sup>.

Así pues, no fue realidad la inauguración del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena para transportar la fosforita de sus yacimientos o el superfosfato fabricado *in situ*. Ni tampoco se pudieron transportar otras mercancías, ni realidad el transporte de personas que hubiera potenciado el turismo. En otras palabras, fue una ilusión quebrada finalmente en 1964 de una obra pública necesaria e importante para Logrosán, Cañamero y Guadalupe.

---

<sup>36</sup> "Decreto 4129/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles para cerrar varias líneas que forman parte de la Red Nacional", *Boletín Oficial del Estado* núm. 312, 29 de diciembre de 1964, p. 17441.

<sup>37</sup> PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, José David; PASTOR VALLE, Jesús Francisco y PÍRIZ MOTA, Álvaro: "Polémica científico-tecnológica y conflictos en el siglo XIX a causa de un proyecto de ley que reservaba al estado las minas de fosforita de Logrosán, y cualesquiera otras del reino", en: MATA RERELLÓ, JOSEP M., HUNT ORTIZ, Mark A., ORCHE GARCÍA, Enrique (eds.), *Patrimonio geológico y minero: de la investigación a la difusión. Actas del XV Congreso Internacional sobre Patrimonio geológico y minero. XIX Sesión científica de la SEDPGYM*, Logrosán (Cáceres, España), Diputación de Cáceres, 2015, pp. 737-751.



**Figura 3.** Vista de las Villuercas, que incluye la Puebla y Villa de Guadalupe y el viaducto de la línea ferroviaria Talavera de la Reina-Villanueva de la Serena, cerrada desde 1964.

**FUENTE:** Archivo fotográfico de José Pastor Villegas, fotografía realizada el 13 de abril de 2013.

## 6. GUADALUPE, REFERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y DE EXTREMADURA

En otro artículo que se publicará en esta misma revista<sup>38</sup>, he señalado que no hubo mención alguna a la Puebla y Villa de Guadalupe en el decreto de creación de la Universidad, pero que es referente oficial desde 1976, año en que fue autorizado el Escudo y la Medalla de la Universidad de Extremadura por el Ministerio de Educación y Ciencia pues en el corazón del Escudo aparece una imagen de la Virgen de Guadalupe, según dibujo original del Prof. Dr. Antón Civit Breu (mi recordado y admirado Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla), quien siendo el segundo Presidente de la Comisión Gestora lo dibujó en casa de Antonio Uribarri Murillo (Presidente que fue de A. U. E.) el 17 de mayo de 1974, quien a su vez se lo regaló a José María Montes Caraballo (recordado amigo, entusiasta fundador de la Asociación de Amigos de la Universidad Extremeña) en agradecimiento a todo lo que hizo por la Universidad. En mi opinión, tal referente es muy justo pues la docencia e investigación en los Reales Hospitales de la Villa y Puebla de Guadalupe (Hospital de San Juan Bautista, Hospital de Mujeres, Hospital Monástico y Hospital de la Pasión) y la botica monacal dependieron casi exclusivamente del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe durante la Orden Jerónima; los hospitales y botica monacal son el referente más remoto de la Universidad de Extremadura.

He mencionado que la Puebla y Villa de Guadalupe siempre ha sido tierra extremeña y que la Virgen de Guadalupe fue declarada Patrona de Extremadura en 1907 por el papa Pío X el 20 de marzo de 1907. Pues bien, aproximadamente siete décadas después, la Comisión Eclesial Extremeña (CEEEx), surgida en el verano de 1976 y constituida el 1 de mayo de 1978 en Guadalupe, solicitó en 1978 que el Día de Extremadura se hiciera coincidir con la Festividad de la Virgen de Guadalupe, a propuesta de Carmelo Solís Rodríguez (Canónigo Archivero de la Catedral de Badajoz). La propuesta, casi desconocida, fue cursada al presidente de la Junta Preautonómica, insistiendo que se declarase día de fiesta, no laborable y sin connotaciones puramente religiosas.

---

<sup>38</sup> PASTOR VILLEGAS, José: "La Universidad de Extremadura en la Transición Democrática (1975-1983)", en *XII Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios de Historia Contemporánea de Extremadura*, Cáceres, 18 y 19 de noviembre de 2016, aceptado para publicación.

Aprobada la Constitución Española en referéndum el 6 de diciembre de 1978, fue necesario crear conciencia regional que en Extremadura era prácticamente inexistente, iniciar la Preatonomía e implantar la Junta Regional, proceso complicado y relativamente lento hasta elaborar y aprobar el Estatuto de Autonomía de Extremadura, que fue aprobado definitivamente en el Congreso de los Diputados por Ley Orgánica 1/1982 (*Boletín Oficial del Estado*, 25 de febrero de 1983). La novedad democrática condujo a veces a desconocimientos de protocolos, como ocurrió en los actos celebrados el 12 de octubre de 1978 en el Monasterio de Guadalupe para conmemorar el 50 aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe. Con motivo de esta efeméride, visitaron Extremadura, entre otras autoridades, los Reyes de España, no siendo invitada la Junta Preatunómica de Extremadura, ni personalmente ninguno de sus miembros<sup>39</sup>.

Guadalupe no fue referente oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta ser establecido por *Ley de 3 de junio de 1985 el Escudo, Himno y Día de Extremadura*<sup>40</sup>. En la exposición de motivos consta (el texto en negrita es mío):

“En cuanto al día de Extremadura se opta por el **8 de septiembre, festividad de la Virgen de Guadalupe, por su arraigo popular y por la dimensión cultural e histórica que tiene**”.

Y los dos artículos del Título III dicen:

“Art. 13. Se declara “Día de Extremadura”, el día 8 de septiembre de cada año, festividad de la Virgen de Guadalupe.

Art. 14. A todos los efectos, incluso laborales, la indicada fecha se considerará festiva en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.”

Así pues, transcurridos más de 75 años desde que la Virgen de Guadalupe fuese declarada Patrona de Extremadura por el papa Pío X, se fijó como Día de Extremadura el 8 de septiembre de cada año. Los Días de Extremadura de 1985 y

---

<sup>39</sup> CHAVES PALACIOS, Julián: “Desarrollo democrático: Extremadura y su Estatuto Autonómico (1977-1983)”, en NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos (coord.), *Actas III Simposio de Historia Actual*, Logroño, 2002. Vol. 2, pp. 531-548.

<sup>40</sup> “Ley de 3 de junio de 1985 del Escudo, Himno y Día de Extremadura”, *Boletín Oficial del Estado* núm. 210, lunes 2 de septiembre de 1985, pp. 27714-27718.

1986 se celebraron en Guadalupe, población que no podía dar cabida a los muchos miles de personas asistentes. No obstante, sigue la presencia institucional autonómica en la celebración religiosa de la mañana de ese día en Guadalupe. Como es sabido, desde hace años se celebra en Mérida, capital de Extremadura, el acto institucional en la tarde-noche del día anterior.

En mi opinión, en los Días de Extremadura conmemorados hasta el presente ha faltado más reivindicación. En el Día de Extremadura de 2016, leo la tribuna periodística del Sr. Presidente de la Junta de Extremadura<sup>41</sup>, en la que solo puedo destacar la palabra clave tren, tren digno y no decimonónico como son los que circulan por Extremadura. Hay que reivindicar más y mejor un tren digno por todos. Si no hay cambio metodológico reivindicativo, puede suceder lo que sucedió con el ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, que no llegó nunca a Guadalupe, a pesar de que mucho se rogó. En otras palabras, rogando pero con el mazo dando.

#### **7. VISITA DEL PAPA JUAN PABLO II A GUADALUPE, FRANJA ECLESIAL DE TOLEDO**

El 4 de noviembre de 1982 fue muy importante. Ese día el papa Juan Pablo II (Karol Wojtyła, polaco), día de su onomástica, estuvo en Guadalupe de Extremadura unas horas; el acontecimiento fue presenciado por numerosas personas directamente y millones por televisión. Poco se recordó que la visita papal fue 75 años después de la declaración papal de la Virgen de Guadalupe como Patrona de Extremadura.

Se anticipó en *ABC* que acercarse a Guadalupe era sufrir por el camino e impropio de un lugar tan visitado, que el papa viajaría en helicóptero desde Madrid y que llegaría al campo de fútbol local aproximadamente a las 8.30, así como el resto del programa de la visita, en la que pronunciaría un discurso al pueblo congregado y al mundo hispanoamericano y emigrante<sup>42</sup>. Aquel día, al llegar, escuchó las primeras palabras en polaco de Bárbara Michalik (después profesora de francés en el Instituto Bárbara de Braganza de Badajoz), el “Stol lat” (equivalente a “Nuestro cumpleaños feliz”) y la danza “crakoviachi” (baile

---

<sup>41</sup> FERNÁNDEZ VARA, Guillermo: Presidente de la Junta de Extremadura, “Día de Extremadura 2016”, *El Periódico de Extremadura*, Especial Día de Extremadura, p. 26.

<sup>42</sup> CORDERO BARROSO, Carlos: “El Guadalupe que visitará el Papa”, *ABC* (Madrid), 24 de octubre de 1982, p. 105.

característico de Cracovia) que interpretaron el Grupo de Coros y Danza de Badajoz dirigido por Emilio González Barroso<sup>43</sup>. Le recibieron los obispos extremeños, Domínguez Gómez (Coria-Cáceres), Vilaplana Molina (Plasencia) y Montero Moreno (Badajoz), así como el arzobispo de Toledo y cardenal primado González Martín. Junto a las autoridades eclesiásticas se encontraban las políticas; el gobernador civil de Cáceres, Alfredo Rodrigo de Santiago, le entregó su bastón de mando, gestó que agradeció Juan Pablo II. El mencionado grupo de Badajoz interpretó también la típica jota extremeña *La uva*. Tras la misa, en la que leyó una homilía aludiendo a la emigración y a la vinculación de Extremadura con el Nuevo Mundo, la visita papal concluyó alrededor de las 10.30<sup>44</sup>. En la homilía, espontáneamente, saliéndose del texto escrito, dijo<sup>45</sup>: “y hoy vengo al Guadalupe español. Antes de ir al Guadalupe de Méjico, se debería llegar aquí”. Coincidió con Carlos Cordero Barroso en señalar que fue una especie de mea culpa por ir primero a México que a Guadalupe (Cáceres).

El carácter histórico del acontecimiento, primera visita de un papa, es una realidad permanente en el claustro mudéjar del Real Monasterio de Guadalupe, en donde está expuesto un gran cuadro de Juan Pablo II que recuerda su visita a Guadalupe de Extremadura:

*“S. S. el Papa Juan Pablo II visitó este Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el día 4 de noviembre de 1982. En el atrio de la Basílica oró ante esta Santa Imagen; predicó la palabra de Dios y bendijo a una inmensa multitud de fieles que, con sus obispos, sacerdotes y autoridades, había peregrinado desde distintos pueblos de Extremadura y otras partes de España a este histórico lugar. Después, entró en el interior del templo y del Monasterio admirando las bellezas de esta santa Casa.*

*Para memoria de este importante acontecimiento, que tuvo lugar durante el primer viaje del Papa a España, la Comunidad Franciscana”.*

Sin embargo, hay que precisar que el papa visitó Guadalupe, eclesialmente no extremeña. En otras palabras, leyenda o historia, el descubrimiento del vaquero cacereño en el río Guadalupe, honrado con el sobrenombre de don Gil de

---

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ, Evaristo: “Juan Pablo II, un santo en Guadalupe”, *Hoy.es*, 26.04.2014-11:27, p. 1.

<sup>44</sup> *El Periódico Extremadura*, suplemento especial, 5 de noviembre de 1982, pp. 1-24.

<sup>45</sup> GARCÍA, Sebastián: *Guadalupe de Extremadura en América*, Arganda del Rey (Madrid), Gráficas Don Bosco, 1991, pp. 222-223.

Santa María, terminó en que una porción de tierra extremeña, en la que se encuentra la sede de la Patrona de Extremadura, se convirtió en una franja eclesial de la diócesis de Toledo, es decir, la llamada *Franja Extremeña de Toledo* (11 pueblos de arciprestazgo de Guadalupe y 20 pueblos de los arciprestazgos de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque)<sup>46</sup>.

La Comisión Eclesial Extremeña (CEEEx), mencionada anteriormente (epígrafe 6), fue el primer colectivo en trabajar por la integración eclesial de mencionada franja en Extremadura, cuando nuestra región comenzaba a dar los primeros pasos preautonómicos. La CEEEx quedó constituida en el Real Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe el 1 de mayo de 1978 por 21 personas<sup>47</sup>. La CEEEx entregó a los obispos con jurisdicción en las diócesis extremeñas una documentación muy elaborada (dos tomos con más de 300 páginas cada uno) para acompañar como primer anexo a la solicitud de creación de la provincia eclesiástica de Extremadura, asunto tratado en la Asamblea episcopal española celebrada en Madrid en julio de ese año<sup>48</sup>. El segundo anexo fue elaborado por los obispos; las peticiones de la solicitud fueron:

1. Creación de la provincia eclesiástica extremeña que incluyera toda la región.
2. Creación de una diócesis nueva en Badajoz.
3. Integración de todos los territorios que se encuentran en la diócesis de Toledo, entre los cuales se encuentra el Monasterio de la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura.

Considero que fue ya un escándalo la noticia posterior de que la Santa Sede aplazase su decisión sobre los límites de las diócesis Lérida-Barbastro y sobre la Provincia Eclesiástica de Extremadura<sup>49</sup>. En uno de sus párrafos consta que la Santa Sede hacía saber que examinaría los proyectos cuando estuviera

---

<sup>46</sup> CARRASCO MONTERO, Gregorio: "La franja extremeña de Toledo", *El Periódico Extremadura*, 22 de mayo de 2010.

<sup>47</sup> *Número Extraordinario y Conjunto del Boletín Oficial de los Obispos Extremeños de Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia con motivo de la Primera Convivencia Eclesial Extremeña en Guadalupe*, Cáceres, Editorial Extremadura, 1978, pp. 30-31.

<sup>48</sup> *Hoy. Diario Regional*, 3 de julio de 1979.

<sup>49</sup> *Boletín Oficial del Obispado de Coria-Cáceres* núm. 12, diciembre de 1981, p. 473.

definitivamente asentado el proceso autonómico entonces en curso (que afectaba a todas las nacionalidades y regiones) y se consiguiera la debida estabilidad.

Tras la creación de la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz en 1994, compuesta por la diócesis Mérida-Badajoz más las sufragáneas de Coria-Cáceres y Plasencia, el arzobispo de Mérida-Badajoz (1994-2004), Antonio Montero Moreno, y periodista, desveló en 2001 que los obispos de la provincia eclesiástica enviaron un recurso a la Santa Sede haciendo patente el deseo de que Guadalupe perteneciera a la Iglesia extremeña, planteando que pasase a formar parte de la diócesis de Plasencia<sup>50</sup>.

A partir de 2003, año de la conmemoración del 75 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, se han publicado numerosos artículos de opinión. Entre ellos, figuran los firmados por Modesto Rubio Tadeo<sup>51</sup> (alcalde de Guadalupe), Jesús Sánchez Adalid<sup>52</sup>, Gregorio Carrasco Montero<sup>53</sup> y otro mío<sup>54</sup>. No debo omitir a Leocadio Curiel Peña, fallecido en 1984 a consecuencia de un accidente de tráfico conexo con la actividad del colectivo CEEEx (hecho que no se debe olvidar). Tampoco se debe olvidar al mencionado Carrasco Montero, fallecido en 2016. Ambos fueron sacerdotes ejemplares que reivindicaron significativamente Guadalupe hasta su muerte; dieron auténticas lecciones magistrales a seglares y laicos.

Gregorio Carrasco Montero, amigo ejemplar, otros y yo sumamos conocimientos para que la asociación cívica extremeña Guadalupex fuese estrictamente reivindicativa. Ambos, con Guillermo Cerrato Chamizo (franciscano Guardián del Monasterio de Guadalupe) y Alejandro García Galán (Cronista oficial de Peñalsordo) participamos en un acto celebrado en la Casa de Cultura de Guadalupe el 17 de marzo de 2009. Ambos, con Modesto Rubio Tadeo (Alcalde-

---

<sup>50</sup> ABC, lunes 9 de julio de 2001, p. 70.

<sup>51</sup> RUBIO TADEO, Modesto: "Guadalupe extremeño". *El Periódico Extremadura*, 22 de octubre de 2003, p. 5.

<sup>52</sup> SÁNCHEZ, Jesús: "Motivos eclesiales". *El Periódico Extremadura*, 14 de septiembre de 2003, p. 7.

<sup>53</sup> CARRASCO, Gregorio: "Guadalupe, cuestión de generosidad". *El Periódico Extremadura*, 19 de noviembre de 2006.

<sup>54</sup> PASTOR VILLEGAS, José: "Guadalupe y Extremadura. Dialogue, señor arzobispo". *El Periódico Extremadura*, martes 8 de junio de 2010, p. 5.

Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalupe), Carlos Cordero Barroso y Antonio Ramiro Chico (opuesto a que Guadalupe sea eclesialmente extremeña) participamos en un programa grabado en el Parador Nacional de Guadalupe el 16 de marzo de 2010 y emitido varias veces por Canal Extremadura los años siguientes reivindicando el final del anacronismo mantenido por la diócesis de Toledo. Y ambos, considerando que la deriva que tomaba tal asociación era desacertada, decidimos no continuar en ella, pero sí seguir reivindicando que Guadalupe sea totalmente extremeño por muchísimas razones.

La oposición a que dicha franja continúe bajo jurisdicción eclesiástica toledana ha sido motivo de clara reivindicación a partir de 1976 que culminó en una Declaración Institucional de la Junta de Extremadura en 2009. Hoy, se sea creyente o no, es inaceptable que Guadalupe en el siglo XXI siga dependiendo de la diócesis de Toledo. Espero que los obispos extremeños actuales, algunos de reciente incorporación a diócesis extremeñas, tomen nota para que Roma resuelva ya favorablemente a Extremadura.

## 8. GUADALUPE EN EL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Desde el 12 de octubre de 1492, fecha oficial del descubrimiento de América, se inició, aunque no se tomara consciencia de ello, el encuentro de los mundos viejo (europeo) y nuevo (indígena)<sup>55</sup>. En este año de 2017 se cumplirán 525 años de tan gran acontecimiento.

Conocido es que los Reyes Católicos y Cristóbal Colón estuvieron en Guadalupe, antes y después de tal descubrimiento. Menos conocido es que el extremeño Hernán Cortés, tras descubrir, conquistar e iniciar la colonización de México en el reinado de Carlos V, estuvo en Guadalupe en 1528<sup>56</sup>. Y menos conocido es también que transcurridos más de cincuenta años del descubrimiento y conquista del mundo novohispano, en el reinado de Felipe II (1556-1598) se realizó la Primera Expedición Científica a América (1571-1577), cuyo

---

<sup>55</sup> LEÓN-PORTILLA, Miguel: "Encuentro de dos mundos", *América* 92, 4 (1985), pp. 13-40.

<sup>56</sup> PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, Jesús Francisco y PASTOR VALLE, Montaña Belén: "Itinerario de Hernán Cortés en el descubrimiento y conquista de México, antecedente de la Primera Expedición Científica al Virreinato de Nueva España", en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura (edición), *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2015, pp. 73-121.

investigador principal fue el médico y naturalista toledano Francisco Hernández (Puebla de Montalbán, Toledo, 1517 o 1519 - Madrid, 1587), vinculado antes con los Reales Hospitales de Guadalupe<sup>57</sup>. Estos hechos son suficientes para afirmar que Guadalupe (Cáceres, España) es un referente muy importante de América desde los siglos XV y XVI; Guadalupe es hoy el topónimo más numeroso de todo el mundo.

Pues bien, en 1892, es decir, 400 años después del Descubrimiento de América, se conmemoró por primera vez la efemérides en Europa, América y en otros lugares del mundo. Las solemnidades se concentraron en la provincia de Huelva y en otras ciudades como Madrid<sup>58</sup>. La Exposición Regional celebrada en Badajoz entre el 3 de agosto y el 20 de septiembre de 1892 fue lo más relevante en Extremadura; fue la primera exposición regional organizada en Extremadura<sup>59</sup>. Así pues, no hubo en la Puebla y Villa de Guadalupe nada relevante en la conmemoración de 1892 por estar alejada de Madrid y porque faltó reivindicación convincente de que era el verdadero templo de la hispanidad<sup>60</sup>. Dicho concepto solamente puede ser entendido teniendo en cuenta la proyección de Extremadura en América, en sus vertientes religiosa y cultural<sup>61</sup>.

La conmemoración del siguiente centenario fue diferente. En 1981, se creó la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, con modificaciones posteriores, y en 1985 se creó el Alto Patronato para la Conmemoración del nuevo centenario. Concerniente a Extremadura, se creó en 1983 el Comité Regional del V Centenario y hubo Declaración Institucional elaborada por dicho comité, leída el 12 de octubre de 1984 en la Plaza Mayor de Trujillo. En el organigrama de la Comisión, la Comunidad

---

<sup>57</sup> PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, Jesús Francisco y PASTOR VALLE, Montaña Belén: "Las expediciones científicas españolas a América y las expediciones a América dirigidas por Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre", en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura (edición), *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2016, en prensa.

<sup>58</sup> BERNABÉU ALBERT, Salvador: "El IV Centenario del Descubrimiento de América en la Coyuntura Finisecular (1880-1893)", *Revista de Indias*, Vol. 44, núm. 174 (1984), pp. 345-366.

<sup>59</sup> SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan: "Reflexiones sobre el IV y el V Centenario del descubrimiento de América: Extremadura entre la desconsideración y el lugar de encuentro", *Alcántara* núm. 25, enero-abril 1992, pp. 73-97.

<sup>60</sup> ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: "500 años de Hispanidad 1492-1992", *Guadalupe* núm. 662 (1983), pp. 34-37.

<sup>61</sup> "Editorial", *Guadalupe* núm. 673 (1984), p. 262.

Autónoma de Extremadura figuró pronto y el 23 de mayo de 1988 se presentó el multimillonario Programa *Extremadura Enclave 92* en el Hotel Palace de Madrid; el lema publicitario desarrollado en diversos medios de comunicación nacionales fue *Ante el V Centenario: Extremadura se descubre*.

Numerosos actos del V Centenario del Descubrimiento de América se celebraron en la Puebla y Villa de Guadalupe. Aquí, solo es posible relacionarlos sin apenas comentar:

- *Encuentro de ex presidentes constitucionales de Iberoamérica* durante los días 20 al 24 de abril de 1985, quienes pusieron su experiencia de gobierno al servicio de cuatro aspectos de la vida iberoamericana: Educación, ciencia, cultura y tecnología; Paz y democracia en Iberoamérica; Economía y desarrollo y la Comunidad iberoamericana de naciones<sup>62</sup>.
- *Conferencia de Ministros de Educación Iberoamericana*, del 18 al 21 de junio de 1992, con el objetivo de elaborar un documento en el que figuren las propuestas para presentar a la II Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, convocada para los días 23 y 24 de julio de ese año<sup>63</sup>.
- *Congreso V Centenario del nacimiento de Hernán Cortés*, durante los días 25 al 30 de noviembre de 1985. Ninguno de los conquistadores extremeños estuvo tan vinculado con el Real Monasterio de Guadalupe como él<sup>64</sup>.
- *Congreso franciscanos extremeños en el Nuevo Mundo*, se celebró desde el 28 al 31 de octubre de 1986<sup>65</sup>.
- *Congreso Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, celebrado durante los días 24 al 29 de octubre de 1988<sup>66</sup>.

<sup>62</sup> OTERINO, Francisco: “Bienvenida del padre superior del monasterio a los ex presidentes iberoamericanos”, *Guadalupe* núm. 676 (1985), pp. 94-96.

<sup>63</sup> *Extremadura*, martes 9 de junio de 1992, p. 8.

<sup>64</sup> DE SANTIAGO, Francisco: “V Centenario de Hernán Cortés”, *Guadalupe* núm. 676 (1985), p. 126.

<sup>65</sup> GARCÍA, Sebastián: “Crónica del Congreso”, en *Congresos franciscanos en el Nuevo Mundo*, Los Santos de Maimona (Badajoz), Grafisur, 1987, pp. 57-80.

<sup>66</sup> GARCÍA, Sebastián (ed): *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Paracuellos de Jarama, Closas-Orcoyen, 1990, pp. 777-786.

- *Reunión extraordinaria del Comité Regional para la celebración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos*. Esta reunión se celebró el día 22 de noviembre de 1990, asistiendo los reyes de España, el presidente de dicho Comité Regional, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y Luis Yáñez-Barnuevo García, secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y presidente de la Comisión Nacional del Quinto Centenario<sup>67</sup>.
- *Congreso Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo* entre los días 7 y 11 de mayo de 1991. A la inauguración asistió, como invitado de honor, el pleno del Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe<sup>68</sup>.
- *V Asamblea de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe*, en 1992, enfocada a un *más allá de los quinientos años*<sup>69</sup>.

Como un epílogo, fray Sebastián García Rodríguez, siendo archivero-bibliotecario del Real Monasterio de Guadalupe, recordó que el primer topónimo Guadalupe en el Nuevo Mundo cumplió 500 años el 4 de noviembre de 1993; fue en la conferencia “La primera implantación del nombre de Guadalupe en América” impartida en el monasterio de Yuste. En ella recordó que Cristóbal Colón, en su segundo viaje al Nuevo Mundo, arribó a una isla de Las Antillas llamada Turuqueira, a la que denominó Guadalupe (hoy francesa) cumpliendo la promesa hecha a los monjes jerónimos de Guadalupe de imponer dicho nombre a la primera tierra que avistara en su regreso al Nuevo Mundo<sup>70</sup>. Carlos Cordero Barroso lamentó la falta de celebración en Guadalupe del primer topónimo<sup>71</sup>.

---

<sup>67</sup> GARCÍA, Sebastián: *Guadalupe de Extremadura en América*, Arganda del Rey (Madrid), Gráficas Don Bosco, 1991, pp. 226-230.

<sup>68</sup> GARCÍA, Sebastián: “Crónica del Congreso”, en GARCÍA, Sebastián (ed.), *Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, Madrid, Ediciones Siruela, 1993, pp. 597-602.

<sup>69</sup> *Cuadernos americanos*, nueva época, Vol. 2, núm. 32 (1992), pp. 13-124.

<sup>70</sup> *El Periódico Extremadura*, miércoles 3 de noviembre de 1993, p. 3.

<sup>71</sup> CORDERO BARROSO, Carlos: “Guadalupe, 500 años en América”, *El Periódico Extremadura*, viernes 5 de noviembre de 1993, p.5.

## 9. EL REAL MONASTERIO DE GUADALUPE, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, Y LA PUEBLA Y VILLA DE GUADALUPE EN EL GEOPARQUE VILLUERCAS-IBORES-JARA

El Real Monasterio de Guadalupe había sido declarado monumento nacional histórico artístico en 1879<sup>72</sup> y ampliado en 1829<sup>73</sup>. A petición de la Junta de Extremadura, el Estado español a través del Ministerio de Cultura había solicitado en 1992 al Comité Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la inscripción del Real Monasterio Santa María de Guadalupe en la lista de conjuntos declarados Patrimonio de la Humanidad, conjunto arquitectónico de más de veinte mil metros cuadrados: templo (siglos XIV y XV), claustros (mudéjar uno, siglo XIV, gótico otro, siglo XIV, y un tercero más recoleto del siglo XVI), etcétera<sup>74</sup>. La UNESCO decidió en la madrugada del jueves 9 de diciembre de 1993, en la XVII reunión del Comité Mundial de Patrimonio Cultural celebrada en Cartagena de Indias (Colombia), declarar el conjunto arqueológico romano de Mérida y el Real Monasterio de Guadalupe como Patrimonio Cultural de la Humanidad; hubo repique de campanas en la Puebla y Villa de Guadalupe a las 10 h, siendo párroco Francisco Ferrera<sup>75</sup>.

Sobra decir que los tres enclaves Patrimonio de la Humanidad de Cáceres (1986), Real Monasterio de Guadalupe (1993) y Conjunto Arqueológico de Mérida (1993) aumentaron significativamente las visitas turísticas a Extremadura. Desde entonces, el número de visitas turísticas a las tres poblaciones ha aumentado significativamente. Los reyes de España visitaron Guadalupe el 22 de septiembre de 1994, acompañados por los Reyes de Bélgica Alberto II y su

---

<sup>72</sup> "Real orden declarando monumento nacional histórico y artístico al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la villa a que da su nombre, en la provincia de Cáceres", *Gaceta de Madrid* núm. 68 (9 de marzo de 1879), pp. 694-695.

<sup>73</sup> "Real orden ampliando en la forma que se indica la declaración de Monumento Nacional que por Real orden de 1º de Mayo de 1879 se hizo del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres)", *Gaceta de Madrid* núm. 58 (27 de febrero de 1929), p. 1522.

<sup>74</sup> RAMIRO CHICO, Antonio: "El Ministerio de Cultura pide a la Unesco que el Real Monasterio sea declarado Patrimonio de la Humanidad", *Hoy. Diario de Extremadura*, sábado, 17 de octubre de 1992, p. 19.

<sup>75</sup> *El Periódico Extremadura*, suplemento del 11 de diciembre de 1993.

esposa Paola. El príncipe de Asturias Felipe de Borbón y Grecia llegó en 1996, y con su esposa Letizia estuvo el 9, 10 y 11 de diciembre de 2004<sup>76</sup>.

Tal vez, sea menos conocido, por ser más reciente, que Guadalupe forma parte del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, es decir, el territorio de 2 544,4 kilómetros cuadrados que abarca los municipios de la mancomunidad de Villuercas-Ibores-Jara. Este amplio territorio se reconoció como geoparque el 17 de septiembre de 2011 durante la 9ª Conferencia Europea de Geoparques; tiene 44 geositios catalogados. Es otras palabras, dicho territorio conserva un patrimonio geológico de valor reconocido por la Red Europea de Geoparques y la Red Global de Geoparques auspiciadas por la Unesco<sup>77</sup>. En 2015, se le concedió la “tarjeta verde”, lo que supone un reconocimiento a las mejoras realizadas.

Así pues, Extremadura cuenta con cinco reconocimientos UNESCO, que son potenciales de progreso: los tres enclaves Patrimonio Cultural de la Humanidad antes mencionados, la Reserva de la Biosfera de Monfragüe (2003) y el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara (2011). Y Guadalupe tiene dos de dichos reconocimientos: el Real Monasterio es Patrimonio Cultural de la Humanidad y se encuentra en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.

## 10. UN POCO MÁS SOBRE LA PUEBLA Y VILLA DE GUADALUPE ENTRE 1927 Y 2017

Se ha señalado que la emancipación de los vecinos de la autoridad del Prior del Monasterio de Guadalupe fue finalizando 1812<sup>78</sup>, hecho que en mi opinión es mucho más tardío y dependiente del régimen político de España.

Los asuntos municipales de interés entre 1927 y 2017 son numerosos, habiendo dado noticias de ellos numerosas personas vinculadas con Guadalupe. Una de ellas fue Carlos Cordero Barroso (Alcalá de los Gazules, Cádiz, 1934 - Guadalupe, 2011), no guadalupense como yo, informó desde que fue vecino de la Puebla y Villa de Guadalupe; con él conversé en diferentes ocasiones sobre diferentes asuntos, así como de nuestros ascendientes.

---

<sup>76</sup> GARCÍA, Sebastián: *Real Monasterio de Guadalupe*, Arganda del Rey (Madrid), DIN Impresores, 2007, p. 24.

<sup>77</sup> BARRERA MARTÍN-MERÁS, José María y GIL MONTES, Juan: *Guía de los geositios del Geoparque Villuercas Ibores Jara*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2013, pp. 6-8.

<sup>78</sup> TELLO SÁNCHEZ, José: “La administración municipal de Guadalupe al final del Antiguo Régimen”, *Guadalupe* núm. 729-730 (1994), pp. 41-48.

Aquí, menciono que en 1964 se autorizó al Ayuntamiento para adoptar su Escudo municipal<sup>79</sup> y en 1991 se aprobó la Bandera Municipal<sup>80</sup>. Acontecimiento local importante fue la inauguración del Centro Cultural Puebla y Villa de Guadalupe el 23 de julio de 2009, siendo alcalde-presidente Modesto Rubio Tello, en la que se trató del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara; asistí con mucho gusto.

Redactando el presente trabajo, se ha incoado expediente para declarar Bien de Interés Cultural a favor del “Sistema de abastecimiento hidráulico medieval al Real Monasterio de Guadalupe Arca del Agua”, en la categoría de Monumento, iniciativa municipal cuyo antecedente inmediato es la *Jornada sobre Ingeniería Civil en Extremadura y obras Hidráulicas Históricas de Guadalupe*, celebrada en Guadalupe el 11 de julio de 2015, organizada por el Ayuntamiento de Guadalupe y el Colegio de Ingenieros de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Extremadura, con la colaboración de la Fundación Juanelo Turriano; los asistentes visitamos dicho geosítio.

Finalmente, digo que han sido Alcaldes-Presidentes de la Puebla y Villa de Guadalupe entre 1927 y 2017 quienes figuran en la Tabla 1. No ha habido ninguna alcaldesa, pero no es así porque la Virgen de Guadalupe, de la que se desconoce cuándo y cómo llegó a las Villuercas, además de Patrona de Extremadura desde 1907 y Reina de las Españas desde 1928, es **Alcaldesa Perpetua de Guadalupe** por acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento que se celebró el 27 de julio de 1990<sup>81</sup>.

Sé que Felipe Sánchez Barba, actual Alcalde-Presidente, es consciente desde el 13 de junio de 2015 que la Puebla y Villa de Guadalupe atesora un enorme potencial cultural que no se limita al Real Monasterio. Le reitero que mis conocimientos científicos y tecnológicos conexos con tan emblemática población, tan querida para mí, están disponibles para innovar y sumar a su potencial

---

<sup>79</sup> "Decreto 2949/1964, de 8 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Guadalupe, de la provincia de Cáceres, para adoptar su Escudo heráldico municipal", *Boletín Oficial del Estado* núm. 238, 3 octubre 1964, p. 12964.

<sup>80</sup> "Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Secretaría General de Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor del “Sistema de abastecimiento hidráulico medieval al Real Monasterio de Guadalupe Arca del Agua” en Guadalupe, en la categoría de Monumento”, *Diario Oficial de Extremadura* núm. 47 (miércoles, 8 marzo 2017), pp. 5739-5741.

<sup>81</sup> Archivo Municipal de Guadalupe, *Actas de Sesiones, 1989-1991*, p. 61.

turístico alcanzado ya. En otras palabras, como ya expuse en 2010<sup>82</sup>, para poner nuevos cimientos de prosperidad para tan universal población.

**TABLA 1. ALCALDES-PRESIDENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA Y VILLA DE GUADALUPE DESDE 1927**

Alcalde-Presidente y fecha de inicio	Régimen político
Manuel Cruz Fernández, 23.01.1924	Monarquía de Alfonso XIII
Trifón García Martín,	Monarquía de Alfonso XIII
Ángel Sánchez Herrero, 30.01.1928	Monarquía de Alfonso XIII
Francisco Plaza Pizarra, 26.02.1930	Monarquía de Alfonso XIII
David García Pinilla, 14.05.1931	Segunda República
Adolfo Díaz Cañadas, 05.06.1931	Segunda República
Manuel Sierra Cárdenas, 12.07.1931	Segunda República
Sebastián Rodríguez Baños, 20.08.1933	Segunda República
Adolfo Díaz Cañadas, 22.10.1933	Segunda República
Manuel Sierra Cárdenas, 26.11.1933	Segunda República
José Villa Rodríguez, 11.11.1934	Segunda República
Adolfo Díaz Cañadas (Izda. Republicana), 01.03.1936; detenido (Guadalupe, 03.08.1936) y fusilado (Cáceres, 12.07.1938)	Segunda República y Guerra Civil
José Villa Rodríguez, 23.07.1936	Guerra Civil
Trifón García Martín, 24.03.1938	Guerra Civil
Florentino Martínez Martínez, 16.06.1938	Guerra Civil
Luis López Cordero, 26.04.1939	Dictadura franquista
Rafael Vázquez Rodríguez, 15.07.1956	Dictadura franquista
Pedro Rivas Rodríguez, 25.02.1960	Dictadura franquista

<sup>82</sup> PASTOR VILLEGAS, José: “Guadalupe de Extremadura: importancia científico-tecnológica”. *Feria Cascos Antiguos. Multicáceres Turística 2010*, Foro “El Casco Antiguo como recurso turístico de valor, su comercialización y gestión”, Cáceres, sábado 20 de marzo de 2010.

Vidal Esteban Ramos, 06.03.1967	Dictadura franquista
Federico Gonzalo Cordero (AP), 16.04.1979	Monarquía de Juan Carlos I
Antonio Rodríguez Ruiz (PSOE), 23.05.1983	Monarquía de Juan Carlos I
Francisco Castillo Reinoso (AP), 30.06.1987	Monarquía de Juan Carlos I
José Vázquez Alonso (PSOE), 15.06.1991	Monarquía de Juan Carlos I
Justo Regadera Poderoso (PSOE), 25.09.1993	Monarquía de Juan Carlos I
Pedro Moreno Tello (PP), 03.07.1999	Monarquía de Juan Carlos I
Modesto Rubio Tadeo (PSOE), 14.06.2003	Monarquía de Juan Carlos I
Francisco Rodríguez Muñiz (PP), 11.06.2011	Monarquía de Juan Carlos I
Felipe Sánchez Barba (PSOE), 13.06.2015	Monarquía de Felipe VI

**FUENTE:** Elaboración propia.

## 11. CONCLUSIONES

Entre 1927 y 2017, ha habido acontecimientos más o menos significativos en la Villa y Puebla de Guadalupe (Cáceres, España), no estudiados en conjunto.

1. Guadalupe, alejada de Badajoz, Cáceres y Mérida, ha resultado reforzada como referente emblemático de Extremadura por el impacto mediático de los acontecimientos religiosos:
  - Coronación de la Virgen de Guadalupe como Reina de la Hispanidad (12 de octubre, de 1928) y sus efemérides en 1953, 1978 y 2003.
  - Visita del papa Juan Pablo II (4 de noviembre de 1982).
  - Centenario en 2007-2008 de la declaración de la Virgen de Guadalupe como Patrona de Extremadura.

Estos acontecimientos potenciaron el turismo regional, nacional e internacional a Guadalupe, a pesar de la lenta e insuficiente mejora de las vías de comunicación en los últimos noventa años. A tales acontecimientos aportó luz la Orden de San Francisco, a cuyo cargo está el Real Monasterio de Guadalupe desde el 8 de noviembre de 1908.

2. Guadalupe vivió tiempos difíciles en la Dictadura del general Primo de Rivera, II República Española, Guerra Civil Española y Franquismo. Entonces:
  - La Comunidad franciscana apoyó claramente la dictadura franquista; el párroco fray Lázaro María Epelde Ulanga informó negativamente sobre varios vecinos en 1937. El Ayuntamiento de Guadalupe (Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular) tomó el acuerdo unánime en la Sesión Ordinaria de Pleno (4 de junio de 2009) de reconocer al último ayuntamiento de la II República Española, y recordar a quienes fueron condenados injustamente a fusilamientos y penas de prisión.
  - Eusebio González y Cía, S. A. fue la empresa más importante en Guadalupe hasta 1965, llegando a tener cientos de empleados. La actividad empresarial, social y cultural de Eusebio González Martín fue reconocida públicamente en Guadalupe (24 de octubre de 2010).
  - La caída de mencionada empresa y el decretar no continuar la construcción de la línea férrea Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena en 1964, que hubiera mejorado significativamente las comunicaciones con Guadalupe y potenciado el turismo, influyeron en la emigración nacional y al extranjero.
  
3. Desde 1973 hasta el presente, acontecimientos conexos con Guadalupe han sido:
  - Creación de la Universidad de Extremadura en 1973, en cuyo escudo figura la imagen de la Virgen de Guadalupe.
  - Día de Extremadura el 8 de septiembre, festividad de la Virgen de Guadalupe.
  - Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, con numerosos actos en Guadalupe.
  - Declaración del Real Monasterio de Guadalupe como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (9 de diciembre de 1993).
  - Reconocimiento del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara (17 de septiembre de 2011).

Estos acontecimientos han reforzado también el ser Guadalupe referente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de España e Hispanoamérica, y mundial, así como su potencial turístico. No obstante, hasta el presente, Guadalupe no ha sido beneficiada suficientemente con la creación de la Universidad de Extremadura.

4. Voces de creyentes y no creyentes se han alzado desde 1976 contra el hecho de que Guadalupe sigue siendo eclesialmente toledana por la falta de generosidad del alto clero toledano. La Asamblea de Extremadura también acordó una Declaración Institucional. El clamor de todos se debe intensificar para que el actual papa Francisco rectifique el anacronismo eclesial de la actual *Franja Extremeña de Toledo*.
5. Entre 1927 y 2017, los Alcaldes-Presidentes de la Puebla y Villa de Guadalupe han sido veintiocho: cuatro en la Monarquía de Alfonso XIII, siete en la II República, uno en la II República y Guerra Civil, tres en la Guerra Civil, cuatro en la Dictadura franquista, ocho en la Monarquía de Juan Carlos I y uno en la Monarquía de Felipe VI. La Virgen de Guadalupe, de la que se desconoce cuándo y cómo llegó a las Villuercas, además de Patrona de Extremadura desde 1907 y Reina de las Españas desde 1928, es Alcaldesa Perpetua desde 1990 por acuerdo unánime del Ayuntamiento.

## FUENTES DE CONOCIMIENTOS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

### Archivos

Archivo Municipal de Guadalupe

Archivo Histórico Provincial de Cáceres

Archivo del autor

### Publicaciones (artículos en revistas y publicaciones oficiales)

*ABC* 22 de julio de 1960, 24 de octubre de 1992 y 9 de julio de 2001.

*Alcántara* núms. octubre-noviembre-diciembre 1978 y enero-abril 1992.

*América* 92 núm. 4 (1985)

*Boletín Oficial del Estado* núm. 238, 3 de octubre de 1964; núm. 312, 29 de diciembre de 1964 y núm. 210, 3 de septiembre de 1985.

*Boletín Oficial del Obispado de Coria-Cáceres* núm. 12 (diciembre de 1981).

*Cuadernos Americanos* núm. 2 (1992).

*Diario Oficial de Extremadura* núm. 32, 17 de marzo de 2007 y núm. 47 y 8 de marzo de 2017.

*El Monasterio de Guadalupe* núm. 113 (junio 1921), núm. 189 (1927), núm. 173 (junio 1926), núm. 434-436 (julio-agosto 1952), núm. extraordinario (octubre-noviembre 1953), núms. 510-512 (octubre-diciembre 1958), núms. 517-518 (mayo-junio 1959) y núm. 535 (septiembre-octubre 1961).

*El País* 13 de octubre de 1978.

*El Periódico Extremadura* 5 de noviembre de 1982, 3 de noviembre de 1993, 5 de noviembre de 1993, 11 de diciembre de 1993, 12 de octubre de 2003, 8 de septiembre de 2007, 14 de septiembre de 2003, 22 de octubre de 2003, 19 de noviembre de 2006, 22 de mayo de 2010, 8 de junio de 2010 y Día de Extremadura 2016,

*Extremadura* 9 de junio de 1992.

*Gaceta de Madrid* núm. 68 (9 de marzo de 1879) y núm. 58 (27 de febrero de 1929).

*Guadalupe*, núm. extraordinario (Cáceres 8 de diciembre 1906), núm. 662 (1983), núm. 673 (1984), núm. 676 (1985), núm. 719 (1993) y núm. 729-730 (1994).

*Hoy.es* 03.11.10-00:04, 11.10.2010-00:16 y 26.04.2014-11:27.

*Hoy. Diario de Extremadura* 3 de julio de 1979 y 17 de octubre 1992.

*La Montaña. Diario de Cáceres* 2 de mayo de 1925,

*Nuevo Día* 19 de marzo 1927,

*Revista de Estudios Extremeños* Vol. LXXI-núm. extraordinario (2015).

*Revista de Indias* núm. 174 (1984) y núm. 239 (2007),

*Revista del Ministerio de Fomento* núm. 636 (2014).

**Publicaciones (libros y publicaciones en libros)**

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: *Cien personajes en Guadalupe*, Fuenlabrada (Madrid), Graficinco, 1995.

CHAVES PALACIOS, Julián: “Desarrollo democrático: Extremadura y su Estatuto Autonómico (1977-1983)”, en NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos (coord.), *Actas III Simposio de Historia Actual*, Logroño, 2002, Vol. 2, pp. 531-548.

CHAVES PALACIO, Julián; GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer franquismo*, Cáceres, Ediciones del Ambroz, 2015.

*Excursiones facultativas al Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe* (Provincia de Cáceres).

FERNÁNDEZ FIGUERAS, Manuel (coord.): *Raíces de Guadalupe*. Cáceres, Artes Gráficas Palermo, 2015.

GARCÍA, Sebastián: “Crónica del Congreso”, en *Congresos franciscanos en el Nuevo Mundo*, Los Santos de Maimona (Badajoz), Grafisur, 1987, pp. 57-80.

GARCÍA, Sebastián (ed): *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Paracuellos de Jarama, Closas-Orcoyen, 1990, pp. 777-786.

GARCÍA, Sebastián: *Guadalupe de Extremadura en América*, Arganda del Rey (Madrid), Gráficas Don Bosco, 1991.

GARCÍA, Sebastián: “Crónica del Congreso”, en GARCÍA, Sebastián (ed.), *Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, Madrid, Ediciones Siruela, 1993, pp. 597-602.

GARCÍA, Sebastián: *Real Monasterio de Guadalupe*, Arganda del Rey (Madrid), DIN Impresores, 2007, p. 24.

*Número Extraordinario y Conjunto del Boletín Oficial de los Obispos Extremeños de Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia con motivo de la Primera Convivencia Eclesial Extremeña en Guadalupe*, Cáceres, Editorial Extremadura, 1978, pp. 30-31.

PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, José David y PASTOR VALLE, Jesús Francisco: “Fosforitas de Logrosán y de Aldea Moret y proyectos de ferrocarril a Portugal por Trujillo y Cáceres”, en Asociación Cultural

Coloquios Históricos de Extremadura (edición), *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura* (2014), pp. 583-611.

PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, José David; PASTOR VALLE, Jesús Francisco y PÍRIZ MOTA, Álvaro: “Polémica científico-tecnológica y conflictos en el siglo XIX a causa de un proyecto que reservaba al estado las minas de fosforita de Logrosán, y cualesquiera otras del reino”, en: MATA RERELLÓ, JOSEPM., HUNT ORTIZ, Mark A., ORCHE GARCÍA, Enrique (eds.), *Patrimonio geológico y minero: de la investigación a la difusión. Actas del XV Congreso Internacional sobre Patrimonio geológico y minero. XIX Sesión científica de la SEDPGYM*, Logrosán (Cáceres, España), Diputación de Cáceres, 2015, pp. 737-751.

PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, Jesús Francisco y PASTOR VALLE, Montaña Belén: “Itinerario de Hernán Cortés en el descubrimiento y conquista de México, antecedente de la Primera Expedición Científica al Virreinato de Nueva España”, en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura (edición), *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2015, pp. 73-121.

PASTOR VILLEGAS, José; PASTOR VALLE, Jesús Francisco y PASTOR VALLE, Montaña Belén, “Las expediciones científicas españolas a América y las expediciones a América dirigidas por Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre”, en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura (edición), *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2016, en prensa.

PASTOR VILLEGAS, José: “La Universidad de Extremadura en la Transición Democrática (1975-1983)”, en *XII Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios de Historia Contemporánea de Extremadura*, Cáceres, 18 y 19 de noviembre de 2016, aceptado para publicación.

RAMIRO CHICO, Antonio: *Museo de la Hispanidad de la Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe*, Sevilla, Imprenta Gráficas San Antonio, 2014.

TEJADA VIZUETE, Francisco (comisario): *Caminos a Guadalupe: Guadalupe en Madrid*, Mérida (Badajoz), Consejería de Cultura y Turismo.

**Agradecimientos, felicitación y dedicatoria**

A cuantas personas de los archivos y bibliotecas visitados han facilitado mi trabajo de investigación, así como a las personas entrevistadas. A Modesto Rubio Tadeo, ex alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe, y a Felipe Sánchez Barba, alcalde presidente en la actualidad. Asimismo, a fray Jesús María Tena González, muy apreciado ex párroco de Guadalupe.

Mi agradecimiento y felicitación es para la *Revista de Estudios Extremeños* por sus noventa años. Su conmemoración me ha permitido redactar el presente artículo.

Finalmente, este artículo está dedicado a la memoria de José Pastor González, artesano guadalupense culto, mi padre. Y a la memoria de mi querido amigo Gregorio Carrasco Montero, sacerdote ejemplar y reivindicador de la *Franja Extremeña de Toledo*.

## Historia de la villa de Las Brozas (1927-2017)

FRANCISCO RIVERO

Cronista oficial de la villa

frivero41@hotmail.com

### RESUMEN

*La villa cacereña de Las Brozas, dependiente durante siglos de la Orden Militar de Alcántara, tiene un extenso territorio y, a lo largo de los tiempos, ha ido guardando un enorme legado, que ha hecho que sea declarado el último Conjunto Histórico Artístico de la región extremeña. Asimismo, ha dado a la historia de Extremadura, de España y de América verdaderos personajes de alcance internacional, como el primer gobernador de las Indias, Nicolás de Ovando; dos gramáticos: Antonio de Nebrija, que residió en ella largas temporadas y donde pudo escribir parte de la primera Gramática Española; Francisco Sánchez de Las Brozas, cuya Minerva fue estudiada en los siglos XIX y XX por el suizo Ferdinand de Saussure o el norteamericano Noam Chomsky, y a finales del XIX nació allí el gran actor cómico Casimiro Ortas.*

**PALABRAS CLAVES:** Las Brozas, Nicolás de Ovando, El Brocense, Antonio de Nebrija, Casimiro Ortas, revista *Patria Chica*; primera película extremeña, “Secuestro en Brozas”.

### ABSTRACT

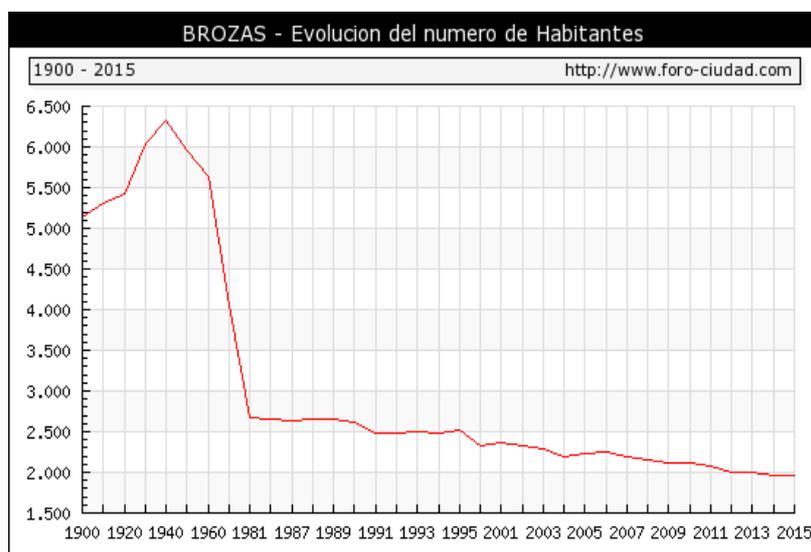
*The town of Las Brozas, which for centuries had been dependent upon the Alcántara Military Order, possesses a great deal of territory and, over time, it has preserved an enormous legacy, which has made it the last Artistic - Historic Complex in the Extremadura region. It has also produced great figures of importance to the history of Extremadura, Spain and America, such as the first Governor of the Indies, Nicolás de Ovando; two grammarians: Antonio de Nebrija, who resided in the town for long periods of time, where he wrote part of the first Spanish Grammar; Francisco Sánchez de Las Brozas, whose Minerva was studied in the nineteenth and twentieth centuries by Swiss Ferdinand de Saussure and the American Noam Chomsky. A great comic actor Casimiro Ortas was also born here.*

**KEYWORDS:** Las Brozas, Nicolás de Ovando, El Brocense, Antonio de Nebrija, Casimiro Ortas, *Patria Chica* magazine; the first film on Extremadura, “Secuestro en Brozas”.

## INTRODUCCIÓN

La villa de Las Brozas tenía en 1920 un total de 5.424 habitantes y en 1930, ascendió a 6.046. Fue en 1940 cuando el pueblo tuvo su mayor número de habitantes: 6.320, que contrastan con los 1.927 de finales del año 2016. Un verdadero bajón en números absolutos, pues en números relativos supone un descenso real del 310 %.

Durante esas décadas ocurrieron grandes logros brocenses en actividades económicas, políticas, culturales, deportivas y sociales que quedaron reseñadas para la historia de Extremadura y de España, como la publicación del libro *Los Hijos Ilustres de Brozas*”, por Eugenio Escobar Prieto; la inauguración del nuevo edificio del Ayuntamiento de la localidad; la publicación de la revista “Patria Chica y del periódico “El Brocense”, los éxitos de las obras del cómic brocense Casimiro Ortas, con obras de los más ilustres escritores del momento, Carlos Arniches o Pedro Muñoz Seca, entre otros, amén de la exposición de diversos objetos de la villa en las Exposiciones Iberoamericana e Internacional de Sevilla y Barcelona, respectivamente, Los diversos actos sociales tenían un reflejo en la sociedad brocense de los años 20, años que fueron mostrados fielmente por la cámara de Herminio Torres Cava en el periódico quincenal “El Brocense” y en su propia colección privada, autor también de la película “Secuestro en Brozas”, considerado el primer corto de ficción de la región.



### **POBLACIÓN LOCAL 1900 A 2016**

Brozas, con su gran historia anexa a la Orden Militar de Alcántara, consiguió su independencia de la villa alcantarina en 1537; y cuenta con personajes de la talla de Nicolás de Ovando, primer gobernador español en las Indias (isla de la Hispaniola que hoy conforman dos naciones hermanas, República Dominicana y Haití), por orden de los Reyes Católicos, mandando conquistar nuevos territorios como la isla de Puerto Rico, Cuba, Jamaica o sugerir el descubrimiento del continente, como la península de la Florida, por Juan Ponce de León.

La villa ha basado siempre su economía en la agricultura y en la ganadería, tanto que en los llanos de Brozas y Alcántara se criaban miles de cabezas de ovejas merinas, de cuyo producto, la lana, se abastecía económicamente al emperador Carlos V en sus batallas por la vieja Europa, según informa en su libro “Carlos V y sus banqueros”, el estudioso palentino Ramón Carande, fallecido en 1986 la localidad pacense de Almendral, donde residía su hijo Víctor. Hoy la ganadería vacuna brocense llega a través del puerto de Cartagena, hasta el Líbano.

La riqueza de sus campos hizo que sus habitantes más nobles levantaran verdaderas casas palaciegas, que junto al urbanismo popular han hecho de este pueblo un Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento Histórico Artístico en 2016. La primera sugerencia para este nombramiento fue elevada en Madrid por este cronista al que fuera consejero de Cultura de la Junta, Francisco Muñoz, durante una de sus visitas a la capital de España para presentar a los medios informativos el programa del festival de Teatro Clásico de Mérida hace más de 15 años.

A lo largo de estas líneas estudiaremos algunos hechos históricos desde la década de los 20 del siglo pasado hasta este mismo año 2017, recorriendo los 90 años de la historia de la villa de las Brozas y que coinciden con la vida de la Revista de Estudios Extremeños.

### **EL LIBRO DE LOS HIJOS ILUSTRES DE BROZAS**

El ambiente cultural de Brozas en los primeros años del siglo XX era muy atractivo, debido a una interesante sociedad de cierto poderío económico, basado en la agricultura y la ganadería.

Ya a finales del siglo XIX, se proponía recopilar en un libro las hazañas biográficas de los hijos más ilustres de la villa de Las Brozas. Esta obra comenzó a fraguarse el 27 de enero de 1896, en un pleno ordinario del Ayuntamiento

por sugerencia del concejal Martín López y se concretó en que el cura ciego, Carlos Barriga, gestionara con el deán de la catedral de Plasencia, Eugenio Escobar Prieto, al que le unía una estrecha amistad, el estudio biográfico de los numerosos personajes que habían nacido o tenían relación con la villa cacereña. El estudio salió publicado en 1901, y ya va por la cuarta edición, la última gracias a la labor editorial de la Asamblea de Extremadura en mayo de 2010.

En la segunda, editada en 1961 con fotografías en blanco y negro, intervino en su ampliación Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros, con algunas biografías de nuevos hijos ilustres. En la tercera, este cronista escribió una amplia biografía del actor brocense Casimiro Ortas, editada brevemente por el señor Muñoz de San Pedro, y en la cuarta fueron publicados en 2010 un total de 500 ejemplares, en tiempos del alcalde José Félix Olivenza Pozas, haciéndose de ello eco la prensa regional, tras el acto en el que intervino el entonces presidente de la Asamblea Regional de Extremadura, Juan Ramón Ferreira, editor de la obra.

#### **1908 Y 1914. INAUGURADOS DOS COLEGIOS RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA**

El 1 de octubre de 1908, mientras las vocaciones afluían generosamente, comienza su andadura en la villa el colegio de las Hermanas de la Doctrina Cristiana fundación de la madre Mercedes Trullas Soler, nacida en San Sebastián en 1843 y fallecida en Sevilla el 18 de junio de 1926, después de una breve enfermedad y realizar el 28 de febrero de ese año su última fundación en la localidad cacereña de Aldea del Cano.

Seis años más tarde (31 de mayo de 1914), se funda en la villa otro colegio, en este caso de las Carmelitas de Orihuela para niños pobres. Vino a fundarlo desde Orihuela (Alicante) la fundadora, la madre Elisea Oliver Molina, cuyo centenario fue muy celebrado por todo el pueblo de Brozas en unos actos organizados por el Ayuntamiento, la parroquia y el cronista oficial de la villa y cuya crónica se puede leer más adelante, en lo referente a su centenario el año 2014.

#### **LA PRENSA LOCAL DE BROZAS**

El periodista German Sellers de Paz, que llegó a ser director del periódico “*Extremadura*”, publicó un libro titulado “*La prensa cacereña y su época. 1810-1990*”, en el que analiza, pueblo a pueblo, los periódicos y revistas que se han ido publicando en la época estudiada, incluidos, por supuesto los de la capital.

En el caso concreto de Brozas hay cinco publicaciones, muy interesantes para conocer la sociedad brocense de la época estudiada: *Patria Chica* y *El Brocense*, *Tierra Extremeña*, *A.G.B* (Alcántara, Garrovillas, Brozas), y *Aldehuela*, una publicación bimestral, que sigue editándose bimestralmente en la actualidad y que el 7 de enero de 2017 fue presentado su número 200.

*Patria Chica* llevaba por lema “Por mi región”, Fue editada y dirigida por Santiago Burgos de Orellana, abuelo del actual conde de la Encina, Fernando Burgos. Sólo estuvo en la calle dos años, desde que saliera su primer número en enero de 1910. Era una revista muy bien ilustrada para la época y se imprimió en cuatro imprentas: Dos salmantinas y dos de Cáceres. Las primeras eran “Artes Gráficas Salmantina” e “Imprenta de Andrés Iglesias”, y también en “El Noticiero de Cáceres” y en la propia imprenta de “Patria Chica”. La periodicidad era semanal y de ellas se publicaron sólo 55 números.

Cuando jovencito, tuve la suerte de que me regalara el primer número don Santiago Burgos de Orellana, un día que hablé con él en Brozas, un hombre que salió de España y se fue a América, concretamente a la Argentina y de donde regresó ya mayor. Pues bien, en ese primer ejemplar colaboró el profesor y escritor Miguel de Unamuno, con un artículo titulado “Cuando las ranas tenían pelo”. El ilustre articulista empieza así su artículo: “*¡Una revista literaria en Brozas...y luego dicen que no hay valientes en España!*”.

### **1927-1929. EL PERIÓDICO EL BROCENSE**

En la villa de Brozas se publicaba el primero de septiembre de 1927 un periódico quincenal literario *El Brocense*, que alcanzó los 45 números, concluyendo su edición el tercer año de su lanzamiento el 15 de diciembre de 1929. Ya se habían publicado en Brozas dos o tres periódicos. El periódico *El Brocense* se imprimía quincenalmente en la tipografía de *El Noticiero* de Cáceres, situada en la calle Alfonso XIII, número 8.

El primer número se abrió con un extenso artículo de su director, José Rodríguez, quien ponía su ideario en lo siguiente: “*la sinceridad y la imparcialidad en nuestras informaciones serán los recios pilares de nuestra obra y a la patria, religión y cultura, dedicaremos el mayor espacio!*”.

Juan Hernández escribía en la página segunda un artículo sobre los colaboradores del nuevo periódico. Había un plantel de una docena de ellos, de los que más suenan estaban León Leal Ramos, ilustre abogado, y fundador de la Caja de Ahorros de Cáceres; Miguel Muñoz de San Pedro, primogénito de los Condes de Canilleros; Faustino Morgado, joven médico de Brozas, y Dionisio

Acedo Iglesias, joven y culto periodista, al que este periodista conoció ya anciano, en el Palacio de la Generala, sede del periódico Extremadura, cuando un servidor comenzaba sus pinitos como periodista.

Ya en el número 2 se daba cuenta del plantel de la redacción del periódico. Director, José Rodríguez García del Perucho; redactor jefe, Faustino Morgado; redactores, Juan Hernández, Juan Guerrero, Herminio Torres Cava y Francisco Montes Bravo. Era administrador de la publicación, Francisco Montes Íñigo.

El primer anuncio del periódico El Brocense -pues esto también es información- lo puso Domingo Jiménez Sánchez, banquero, que se dedicaba a los cereales y lanas, y cuya sede estaba en la calle Fernando Benito, 17. Y el segundo anuncio corría a cuenta de Delfín Bañares Trevijano, especialista de esta casa en telas blancas, lienzos, sargas, driles, paraguas, y géneros de punto, en la calle Brocense, 13.

Una noticia curiosa: En el mes de agosto de 1927 hubo en Brozas 14 nacimientos 10 matrimonios y 13 defunciones. En este periódico se da a conocer la sociedad broceña durante dos años y pico de su existencia a principios del siglo XX.

### **LA REVISTA ALDEHUELA**

En enero de 2017 el equipo actual de la revista local *Aldehuela* presentó su número 200, y para ellos *“fue el evento cultural más importante de los últimos 50 años”*. Desde hace ya 34 años, la revista la empezó en 1983 un grupo de entusiastas voluntarios pertenecientes a la Asociación Cultural “Francisco Sánchez de las Brozas”, y es de periodicidad bimestral. Hoy por hoy cuenta con un elevado número de suscripciones: un total de 860 para una población real de 1.927 habitantes. Claro que muchísimas de ellas salen fuera del territorio brocense para distribuirse por toda España y por el extranjero. El nombre de la revista “Aldehuela” surge de la calle donde nació en 1523 el gramático “El Brocense”. Al acto de presentación del número 200 acudió la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado, de raíces broceñas por parte paterna.

### **1928. LA PRIMERA PELÍCULA EXTREMEÑA DE FICCIÓN: “SECUESTRO EN BROZAS”**

Hace poco tiempo, el 15 de marzo de 2015, Canal Extremadura TV en un programa especial, de “La Vida Pasar”, (Facebook: [www.fb.com/lavidapasar](http://www.fb.com/lavidapasar)), en la que dio como primicia para toda la región la primera película extremeña, un

corto de ficción más antiguo de la comunidad autónoma, rodado por un extremeño en Extremadura. Fue rodada en 1928 por iniciativa del brocense Herminio Torres en los riberos del río Salor, río que divide por el sur los términos municipales de Brozas y Herrerueta. En el pase por televisión le puso música, en directo, a la película muda el pianista Guillermo Iriarte, primer premio especial “Infanta Cristina” de interpretación, Premio Marisa Linares; profesor numerario por oposición desde los 18 años, pero fue la primera vez que puso música a una película muda. Yo le puse el título de “*Secuestro en Brozas*”.

Vemos el puente donde fue rodada y que ya no pasa la carretera por allí la que conduce desde Garrovillas de Alconétar hasta Albuquerque, tras discurrir por Navas del Madroño, Brozas y Herrerueta.

El corto, de casi tres minutos de duración, tiene como “artistas” a personajes muy conocidos de la sociedad brocense, todos ellos amigos jóvenes de Herminio, entre ellos a Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros; Manuel Flores de Lizaur (Manolito Lizaur), uno de los amordazados, así como Paco Montes Bravo, que es el abuelo de Lourdes Montes, la actual esposa de Francisco Rivera Paquirri, y a Salomé Torres, hermano pequeño de Herminio, de unos 12 años, con calzonas y una boina metida hasta las cejas. El primer coche que se veía era el del padre de Herminio. El argumento es muy sencillo: Unos jóvenes, que van a pasar el día a los campos de Brozas cercanos al río Salor, son asaltados por unos maleantes; un hombre a caballo, Herminio, lo ve desde la carretera y da a aviso a la policía, que inmediatamente detiene a los delincuentes.

Después de pasarse este corto por el programa “La Vida Pasar” un grupo musical extremeño ha editado con él un videoclip. La música es de “Milana”; el montaje de Víctor Sarabia, quien agradece a “La mirada de los extremeños”, el archivo del cine familiar y amateur de la Filmoteca de Extremadura la labor realizada por la difusión de esta película. Las personas que quieran ver este corto, emitido por Canal Extremadura Televisión pueden visionarlo picando este enlace de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=GDqKT8POduk>

### **1933. BROZAS, ANTE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

El periódico La Vanguardia Española en su edición del 17 de enero de 1933, página 26, publica una noticia con referencia a Brozas y a todos los pueblos de la provincia de Cáceres, por un problema agrícola: el de la incautación de los bienes comunales con indemnización en aquellos casos en que haya inscripción en el Registro de la Propiedad

La noticia dice así:

*Se encuentra en Madrid una Comisión de la Provincia de Cáceres, integrada por los alcaldes de todos los pueblos cabezas de partido, a la que acompañan el gobernador general de Extremadura y los diputados a Cortes por dicha circunscripción.*

*El objeto del viaje es entregar al ministro de Agricultura un escrito-ponencia acordado en una reunión celebrada el día 12 de enero de 1933 por los alcaldes de todos los pueblos cabeza de partido de Cáceres, en el que se expone con todo detalle la situación actual de la provincia y los medios que a su juicio podrían conjurarla. A este escrito se ha adherido la Federación Provincial Obrera.*

*El alcalde de Brozas, don Manuel Sánchez Badajoz, autor de la ponencia, ha manifestado que tiene grandes esperanzas de que el ministro de Agricultura acepte los razonamientos que en el escrito se indican y dicte las oportunas disposiciones con la máxima urgencia. El escrito ha sido presentado esta tarde al señor Domingo.*

*Una de las medidas que los comisionados solicitan, es la de la incautación de los bienes comunales con indemnización en aquellos casos en que haya inscripción en el Registro de la Propiedad y sin indemnización en caso contrario, y que se extienda a todos los pueblos la delegación hecha por el gobernador general de Extremadura a favor del Jurado mixto de la Propiedad rústica en el partido de Alcántara.*

#### **Nota de prensa del presidente del Gobierno**

Y por continuar la comisión cacereña de alcaldes en Madrid, el periódico catalán se hizo eco dos días más tarde, cuando La Vanguardia publicaba, en su página 21, una nota de prensa del Gobierno, presidido por Manuel Azaña, y entregada a los periodistas por el jefe del Gabinete Militar del Presidente del Consejo, comandante Sarabia:

*“Los alcaldes de la provincia de Cáceres tenían el propósito de visitar, al Presidente del Consejo de Ministros para darle las gracias en nombre de la provincia, tanto a él como al Gobierno en pleno, por lo que se ha preocupado en la solución de los problemas allí planteados; y el de Brozas (Cáceres), con asentimiento de los demás alcaldes, para protestar ante Su Excelencia contra la, campaña emprendida por algún periódico y especialmente “El Imparcial”, que en su artículo de fondo de hoy se ocupa de actos comunistas en Navalmoral de la Mata, relacionándolos con la conducta del gobernador general de Extremadura. Este alcalde hace constar la inexactitud de la información, así como la adhesión de todos los*

*alcaldes al señor Peña Novo por lo acertadamente que viene desempeñando el cargo, demostrando, una vez más, con las resoluciones dadas que los conflictos que obedecen a haberse declarado en huelga todos los labradores por los abusos cometidos con ellos por los propietarios, desalojándoles de las fincas que estaban labrando con derecho indiscutible por haberse labrado el año anterior tres cuartas partes de la finca, resolviendo tal autoridad el conflicto con el mayor agrado del vecindario y ordenando que se retiraran de la vía pública los carros que se habían colocado en señal de protesta por el atropello de que habían sido objeto, como así se hizo seguidamente.”*

### **1936. FUSILADOS DE BROZAS EN LA CRUENTA GUERRA CIVIL**

Existe en el cementerio de la villa de Las Brozas un monolito levantado por el Ayuntamiento, el 12 de agosto de 2014, en presencia del alcalde de la localidad, Leonardo Rodríguez Rodríguez, del Partido Popular, todo el consistorio en pleno y numerosos ciudadanos.

El texto dice así:

*“El pueblo de Brozas levanta este monumento en reconocimiento y restitución de la memoria de los vecinos de esta villa que fueron víctimas durante la Guerra Civil Española por defender la libertad y la democracia:*

- *José María Barrera Castellano*
- *Claudio Narciso Elviro Remedios*
- *Calixto Bernardo Rabanal Cantero*
- *Millán Martín Rodríguez Gutiérrez*
- *Manuel Sánchez de Badajoz Cano*
- *Jacinto Vivas Amado*
- *Laurentino Vivas Colmenero*

Con este monumento se pretende recordar, además, a todas las mujeres y a todos los hombres de Brozas que, sin perder la vida, fueron represaliados y perseguidos por sus creencias e ideas durante dicha guerra”.

Y en lo personal a mí me parece una gran idea, pues tras una trágica guerra civil hay que rendir este homenaje a los hombres y mujeres que murieron o fueron represaliados por sus ideas fueran cuales fueran. Recordarles es una obligación de toda la sociedad.

De este grupo de personas que se citan en la anterior relación quiero resaltar la figura de uno de ellos: Se trata de Manuel Sánchez de Badajoz Cano, (Alcántara, 1892-Córdoba, 1936), quien fue en Brozas director de la Administración de Correos, fue alcalde de la localidad desde el 12 de noviembre de 1932 al 16 de abril de 1934. A finales de 1935, fue enviado como administrador de Correos a Córdoba, de cuya capital fue alcalde, siendo fusilado tras un juicio sumarísimo de guerra, el 8 de agosto de 1936.

Su labor en Brozas estuvo marcada por tres grandes líneas: La búsqueda de soluciones para el problema de la tierra, la crisis de trabajo y el presupuesto municipal de la localidad. Acogiéndose a la Ley de Reforma Agraria, el Ayuntamiento compró la finca de Fuentemaderos, que repartió parcelada entre la gente más necesitada del pueblo

Por otra parte, a la entrada del mismo cementerio, en la parte izquierda hay otra placa que dice:

*“En recuerdo de todos los brocenses fallecidos que no reposan en su ciudad natal. Brozas, 31 de mayo de 1999, El Ayuntamiento”*

Basándome en este homenaje del mismo Ayuntamiento quiero contar aquí la historia de un brocense que no está enterrado en la localidad, pues fue fusilado el 3 de diciembre de 1936 en el madrileño pueblo de Paracuellos de Jarama, en la última de las famosas sacas que hubo en la capital española en plena Guerra Civil. Se trata de Herminio Torres Cava, hombre inquieto donde los hubiera, hijo de agricultor y ganadero, propietario de la finca de El Noque, en la carretera de Brozas a Alcántara, y amante de las bellas artes: fotógrafo, escritor, periodista, y autor de la primera película que se rodó en Extremadura y que se estrenó en Canal Extremadura Televisión. Este hombre bien se merece un homenaje público a los 80 años de su muerte y recuperar para él y la sociedad brocense la memoria histórica, tan de moda estos tiempos, pero memoria histórica para todos los combatientes de la Guerra Civil, al margen de las ideas que tuvieran, pues en este país democrático cabemos todos.

Herminio Torres Cava murió fusilado a los 25 años el 3 de diciembre de 1936, en Paracuellos del Jarama en la última saca de Madrid, junto a Pedro

Muñoz Seca, autor teatral que también trabajó para otro brocense ilustre: el actor Casimiro Ortas. Su delito: Los milicianos habían encontrado en su mesilla de noche una encíclica del Papa León XIII, aquel que promulgó la encíclica social “De Rerum Novarum”.

Herminio era hijo de una conocida familia brocense, nacido el 24 de abril de 1911, el día de san Marcos evangelista y de san Herminio. Joven inquieto empresario, le gustaba la buena literatura; en su biblioteca había obras de Calderón y de Lope de Vega, de Jaime Balmes y de los hermanos Álvarez Quintero, Jacinto Benavente, Antonio Machado, Muñoz Seca o de Federico García Lorca. También era periodista en el periódico local “El Brocense” y gran amante del teatro, que practicó en el Cine - Teatro “Casimiro Ortas”, de Brozas, y de la música, prestando especial atención a la clásica, el jazz y los pasodobles taurinos, pues era un gran aficionado al arte de Cúchares.

#### UN SANTO FUSILADO

En la parroquia de Villasbuenas de Gata hay una lápida con el epitafio siguiente:

*“A la memoria del mártir Don Fausto Cantero Roncero, hijo predilecto de esta localidad y beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Primada. Murió por Dios y por la Patria, el día 23 de agosto de 1936. Homenaje de este su pueblo”.*

Don Fausto Cantero había sido coadjutor de la parroquia de Cilleros. No tardó en ser trasladado en 1919 a Santa María de Brozas con el mismo cargo y como capellán de las Carmelitas Terciarias. En Brozas volcó todo su entusiasmo apostólico y juvenil con un celo desbordante, donde fundó la Adoración Nocturna. Se ganó el afecto de los fieles. Vivió momentos de gran emoción espiritual, pues el 15 de mayo de 1920 obtuvo licencia especial para predicar pláticas a las religiosas carmelitas de Brozas; tenía por entonces unos 26 años cuando se le otorgó esta licencia, algo excepcional en el mundo del sacerdocio. Ese mismo año fue nombrado capellán de las Madres Carmelitas de Cáceres y del Colegio de Santa Cecilia.

Nueve años estuvo don Fausto al lado del Cardenal Pedro Segura, como arzobispo primado de Toledo, quien antes había sido obispo de la diócesis de Coria-Cáceres, y ejerciendo su labor espiritual en Toledo donde fue fusilado junto a la Puerta del Cambrón, cerca de la Fuente de Salobre, por un grupo de milicianos. Hoy reposan en el Cementerio de Canónigos de la Ciudad Imperial.

En el estudio “Contribución y bajas humanas de la provincia de Cáceres durante la guerra civil en el ejército de Franco (1936-1939), de Ricardo Hurtado de San Antonio, se indica que los extremeños caídos en la Guerra Civil fueron un total de 12.000, de los que hace un balance de todos los pueblos de la provincia de Cáceres. Centrándonos en Brozas, los combatientes durante los tres años de guerra, correspondientes a los reemplazos 1927 – 1941 fueron los siguientes: Los varones que había en el pueblo en 1930 eran 3.149 y diez años más tarde, en 1940, habían bajado a los 3.081. Hubo 393 combatientes, la gran mayoría de ellos tenían la profesión de braceros, de los que murieron un total de 40, un 10,17 % del total de combatientes.

Por otra parte, frente a la campaña difamatoria contra España en el extranjero, hay por toda la nación fervorosas manifestaciones de adhesión al Caudillo llegadas desde todos los puntos de la Patria, escribe el domingo 24 de mayo de 1946 el periódico *La Vanguardia*, entre ellas las del “*jefe de la Hermandad Mixta de Brozas en nombre de todos los componentes*”

#### **1947. MUERE EN BARCELONA EL ACTOR BROCENSE CASIMIRO ORTAS RODRÍGUEZ. 10 DE MAYO**

Uno de los actores más apreciados del público, Casimiro Ortas Rodríguez, murió el 10 de mayo de 1947 en Barcelona, cuando la compañía de Paco Melgares actuaba en el Teatro Borrás de Barcelona. Casimiro Ortas había nacido en Brozas el 1 de mayo de 1880 en el número 2 de la Plaza Nacional, en una familia dedicada al teatro.

Ortas pese a haber sido una primera figura del teatro en España y en América terminó arruinado y tuvo que ser el Departamento de Obras Sociales del Sindicato del Espectáculo quien se hiciera cargo de los gastos ocasionados por el traslado del cuerpo desde Barcelona a Madrid y ser enterrado en el cementerio de la Almudena.

El periódico *La Vanguardia Española* le dedicó al día siguiente de su fallecimiento una amplia información al finado, del que entresacamos el siguiente texto: “*Con la muerte de Casimiro Ortas la escena, española ha perdido una de las figuras más destacadas y que todavía contribuía a darle sólido prestigio. Su comicidad era personalísima, ponderada, natural, siempre mantenida en un tono digno. Los múltiples personajes a que Ortas dio vigorosa vida durante su larga y brillante historia artística hallaron en todo momento los justos trazos, el requerido carácter. Y encontraron también la impresión de la simpatía, que los públicos depositaban, a la par, en el admirable intérprete*”.

Casimiro Ortas nació en la villa cacereña de Las Brozas, mientras su familia estaba actuando en el cercano pueblo de Alcántara. Fue un mal estudiante y un hombre aficionado desde siempre al arte de Talía. Comenzó su vida profesional con un gran fracaso en un teatro de Sabadell, pero lo bordó al hacer en Cádiz con la obra “El cabo primero”. Primero fue actor de zarzuelas, con trabajos inolvidables para la crítica y el público como el de “Serafín, el Pinturero” o el doctor Bhem Bhem de “El Asombro de Damasco”.

Volvió a Brozas en 1926, en coche propio, muy importante en aquellos tiempos. Se le hizo un homenaje público y se le dio su nombre a la antigua calle Rejas, detrás del Palacio de los Flores, donde naciera uno de los hijos ilustres más importantes de Brozas, Nicolás de Ovando, primer gobernador español en Indias (1502- 1509).

Después Ortas se dedicó a la comedia, y escritores de la literatura española como Pedro Muñoz Seca y Carlos Arniches, entre otros, escribieron obras que él estrenaba, o del maestro Guerrero. Fue también director de varias compañías teatrales, a las que regía con disciplina y eficaces orientaciones artísticas. Grabó numerosos discos de pizarra y rodó varias películas, algunas de ellas mudas. Tuvo dos esposas: Carmen Sobejano, que murió de elefantiasis y Aurora García-Alonso, que murió años más tarde realizando películas con Lola Flores, Paquita Rico o Emma Penella.

#### **1950. ENTREGA DEL ARCHIVO LOCAL A LA BIBLIOTECA PÚBLICA**

El 21 de septiembre de 1950, el Ayuntamiento de Las Brozas acuerda depositar en el Archivo Histórico Provincial un total de 132 cajas y 272 libros de su archivo local. Los fondos del Archivo Municipal de la villa fueron recogidos por don Víctor Gerardo García Camino, director de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico Provincial de Cáceres al día siguiente. Le fueron entregados por el secretario de la Corporación Municipal, previa orden de la Alcaldía, y en calidad de depósito, reservándose el Ayuntamiento la propiedad de dicha documentación, según consta en el acta extendida al efecto. Dichos fondos fueron sometidos en una mínima parte a una catalogación en fichas. Con motivo del traslado de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Cáceres desde el Palacio de la Isla al Palacio Toledo-Moctezuma apareció documentación que estaba sin inventariar. Por ello, durante el período comprendido entre julio de 1996 y enero de 1997 se realiza un nuevo inventario siguiendo el Cuadro de Clasificación de la Junta de Extremadura por Montaña Paredes Pérez.

Además de los documentos propios generados por cualquier Ayuntamiento en estas fechas, entre los documentos más sobresalientes destacan el pleito entre Brozas y Navas del Madroño por la separación de ambos municipios, así como el privilegio de villazgo concedido a Navas en 1741. Navas del Madroño, antes Ventas del Madroñal, de ahí el gentilicio de venteros para los habitantes de este término municipal vecino de Brozas, formaron una unidad desde que, en 1537, por orden real de Carlos I de España y V de Alemania, fue separado de la villa de Alcántara. Hasta 1737 formaba parte de su territorio la villa de Navas del Madroño, año en que se separaron. Navas del Madroño, conocida entonces por el Arrabal de Ventas o Ventas del Madroñal, tuvo su origen en unas ventas mandadas hacer por la justicia y regimiento de Brozas.

En el Archivo Histórico Provincial de Cáceres se encuentran, además, en relación con Brozas, los pleitos entre diferentes familias de la nobleza (Conde de Canilleros, Condesa de Medina etc.) Son interesante todos los expedientes y cuentas relativos al Hospital Benéfico de Santiago, cuya construcción aún se conserva en la calle del mismo nombre, o las cuentas de diferentes instituciones religiosas como la Iglesia de Santa María, ermitas, conventos etcétera.

El acceso a estos documentos es libre, pero se limitará el acceso cuando el estado de conservación de la documentación impida su consulta. Según informa el Archivo Histórico Provincial, se pueden obtener copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

#### **1960. INAUGURADO EL ASILO “CONDESA DE LA ENCINA”**

La villa de Las Brozas tiene dedicado un libro desde 1901 a sus hijos ilustres, publicado por el deán de la Catedral de Plasencia, don Eugenio Escobar Prieto. En su segunda edición, publicada por el Ayuntamiento en 1961, ampliada por el ilustre historiador Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros, se narran las biografías de casi un centenar de personas, 98 hombres y sólo una mujer. Entre los biografiados cabe citar a personajes de la talla de Nicolás de Ovando, primer gobernador de las Indias, nombrado por los Reyes Católicos; el escritor y gramático Elio Antonio de Nebrija, que residió en la villa porque su hijo se construyó allí una casa palacio; otro fue Francisco Sánchez de las Brozas, el actor cómico Casimiro Ortas, y también esa única

mujer hija ilustre: María del Carmen Castilla y Orellana, VI Condesa de la Encina, natural de Trujillo.

El mérito por el que esta señora trujillana figura entre los Hijos Ilustres de la Villa de Brozas se debe a que dejó su dinero para construir el asilo de ancianos por el que ya han pasado cientos de personas mayores desde 1960, fecha de su entrada en funcionamiento.

Cuenta el Conde de Canilleros en su breve biografía que doña María del Carmen había nacido en Trujillo en 1850 y murió en la cercana localidad de Herguiejuela el 6 de marzo de 1935, siendo posteriormente enterrada en la parroquia de Santa María la Mayor de Las Brozas el 4 de julio de 1940. ¿Pero cuál fue la circunstancia por la que una señora trujillana mandó fundar un asilo de ancianos en una población a 100 kilómetros al oeste de su localidad natal? Todo se debe a que de Las Brozas procedían sus antepasados y también el título de Conde de la Encina, cuya casa palacio se encuentra a la entrada de la villa, en la actual Plaza de Ovando, y que hoy es propiedad de los Condes de Sorróndegui.

La Fundación Hogar de Ancianos “Condesa de la Encina” abrió sus puertas en Brozas en diciembre de 1960. Se le encargó su cuidado al Instituto Secular “Hogar de Nazaret”, fundada en Badajoz por el padre Luis Zambrano Blanco.

Actualmente tiene 23 habitaciones dobles, 12 de hombres y 11 destinadas a mujeres, por lo que el total de personas que puede albergar es de 46 personas. Hasta la fecha desde su apertura han pasado por allí 365 personas asiladas de Brozas, Alcántara, Villa del Rey y Trujillo, aunque también se han acogido personas de otras localidades extremeñas. En la sala de visitas del asilo hay dos cuadros obras de F. Jordá, fechados en 1914 y son las únicas imágenes que se conocen.

\* \* \*

Su heredero en el condado, Fernando Burgos Colmenero falleció en un accidente de tráfico el 5 de agosto de 1970, ocurrido en el kilómetro 295 de la carretera Zamora-Santiago, término de San Cebrián de Castro. Según informó la agencia de prensa “Cifra”, el accidente se produjo en las primeras horas de la tarde, cuando un camión conducido por Antonio Álvarez, de 44 años, y vecino de Armada (Orense), arrolló al turismo matrícula CC-5.816, que conducía Fernando Burgos, de 58 años, y vecino de Brozas (Cáceres). El conductor del turismo y sus dos acompañantes -José Antonio Rodríguez Elviro, de 56 años, y el niño Carlos Rodríguez Marchena- resultaron muertos. El conductor del

camión, que ha sido detenido, resultó ileso. Ambos vehículos sufrieron importantes desperfectos. Actualmente ostenta el condado su hijo, Fernando Burgos Rodríguez, VIII Conde de la Encina.

#### **1964. NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.**

El 5 de noviembre 1964 el ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, firmaba un decreto, refrendado por Francisco Franco, por el que se autorizaba la construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil de Brozas. El decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del 21 de noviembre de ese mismo año.

El presupuesto total publicado para la construcción fue de 3.015.790,12 pesetas, ajustándose al proyecto formalizado por el organismo técnico de la Dirección General de la Guardia Civil.

De la cifra indicada de tres millones y pico, el Instituto Nacional de la Vivienda anticiparía, sin interés alguno, la cantidad de 2.714.211 pesetas. Esa cantidad sería resarcida en 50 anualidades (hasta 2014), a razón de 54.280 pesetas al año. Como aportación preceptiva, el Estado contribuiría con la cantidad de 48.250,30 pesetas a lo que había que sumar lo que tenía que aportar el Ayuntamiento que eran 152.528,72 pesetas. El solar sobre el que se levantaría el cuartel estaba valorado en 100.800 pesetas.

#### **1987. ESTATUA DE EL BROCENSE**

En mayo de 1987 se inaugura la estatua de Francisco Sánchez de las Brozas en la Plaza Príncipe de Asturias, el principal espacio abierto de la villa, donde se halla el Ayuntamiento y el templo parroquial de Santa María.

La obra fue encargada al escultor de Villanueva de la Serena Ricardo García Lozano por 1.500.000 pesetas, que fueron sufragadas por la Junta de Extremadura, la Diputación de Cáceres y por el Ayuntamiento de la localidad en colaboración con los vecinos que se quisieron sumar como homenaje al IV Centenario de la publicación de la gramática “La Minerva”, obra cumbre del autor, cuyas teorías gramaticales han sido estudiadas por el suizo Ferdinand de Saussure y por el norteamericano Noam Chomsky.

El año del centenario comenzó con la celebración de un simposio sobre El Briocense que se celebró en la villa los días 20 al 22 de mayo, haciéndose eco de ello la prensa regional, informando que la final de las jornadas el entonces presidente de la Diputación, Manuel Veiga y el alcalde de la localidad, Hilario

Moreno descubrieron la estatua en una remodelada plaza para adecuarla al entorno. Las obras de la remodelación corrieron a cargo de la institución provincial.

Esta estatua tuvo tres pretendientes: El escultor cántabro Ubaldo Cantos, profesor del Instituto de Enseñanza Media “El Brocense” de Cáceres, y que fuera autor del monumento de este escritor dentro del recinto, que fue inaugurada en 1966 y que aún se puede ver en la capital cacereña; un escultor natural de la villa de Brozas, José María Jabato Amado, autor del monumento al doctor Viera López en Coria, y el propio Ricardo García Lozano, que ha sido autor de esculturas de importantes extremeños en sus localidades como el escritor Felipe Trigo en Villanueva de la Serena; Bartolomé Gallardo, en Campanario; Quinto Cecilio Metelo, en Medellín; o Calderón de la Barca en Zalamea de la Serena. En 2017 un busto del sacerdote extremeño Diego Muñoz Torrero, presidente de las Cortes de Cádiz de 1812, será colocado en el Congreso de los Diputados.

La estatua de El Brocense en la villa es de una altura aproximada de 1.80 metros. Está fundida en bronce patinado y se dispone sobre un pedestal revestido de granito gris, de 1,40 metros; con la leyenda EL BROCENSE 1523 – 1600. La altura total del monumento es, pues, de 3,20 metros, lo que lo eleva por encima del resto de elementos urbanos de la plaza está situada en un terreno alto, en la Plaza Vieja, y mira hacia la calle El Brocense, conocida también como la calle Lisa

El martes 29 de mayo de 1906, el periódico de Barcelona La Vanguardia, publicaba una nota urgente desde Madrid en su página 29 en la que se dice textualmente: “*Dicen de Cáceres que en el pueblo de Brozas se trata de levantar una estatua al antiguo cronista Francisco Sánchez, conocido por el Brocense*”.

### **1988. “LA FORJA DE UN REBELDE”, UNA PELÍCULA DE MARIO CAMUS**

Este año, el director Mario Camus rodó en Brozas el comienzo de la serie de TVE “La forja de un rebelde”, basada en el libro del mismo título del escritor pacense Arturo Barea, fallecido ya exiliado en Londres en 1957. La serie, la más cara por entonces de TVE, fue emitida en 1990. En ella intervinieron numerosos extras brocenses. Se rodó principalmente en el convento de la Luz, un convento franciscano que mandó levantar San Pedro de Alcántara y que, tras convertirse en un tinado o corral, se transformó años más tarde en un precioso hotel de la cadena Río de Badajoz. En él se alojaron los invitados a la boda de la hija

de la diseñadora venezolana, residente en Nueva York, Carolina Herrera, casada con el torero Miguel Báez el Litri.

Pese a todo, no se rodó todo lo que se necesitaba porque el alcalde de entonces, Hilario Moreno, pensó que estos trabajos iban a estropear las tradicionales fiestas taurinas de septiembre y solicitó al director que tenía que dejar de rodar en Brozas, trasladándose el equipo a la cercana Aliseda.

#### **1990. HOMENAJE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA A EL BROCENSE**

La Real Academia Española homenajeó en 1990 al catedrático de Salamanca y gramático, Francisco Sánchez de las Brozas, con asistencia del director de la RAE, don Manuel Alvar, estudioso del español de América y profesor de Gramática española de un servidor en la Facultad de Ciencias de la Información, A las jornadas acudieron también varios académicos, celebrándose un acto en el templo de Santa María y posteriormente una visita a la casa natal de Francisco Sánchez, sita en la calle Aldehuela, donde se descubrió una placa – homenaje al autor de la gramática “Minerva”. Posteriormente, el grupo de invitados celebró una cena de gala en los salones de la Fundación San Benito, propiedad de la entonces Hidroeléctrica Española, en Alcántara.

#### **1990. LA FIESTA DE LA TENCA**

Este año se celebró en la villa de Las Brozas la segunda edición de la Fiesta de la Tenca, una fiesta homenaje al pez de las charcas cacereñas, que con el tiempo sería declarada en 2001 –jornada también celebrada en Brozas- la primera fiesta de interés turístico gastronómico de la región extremeña. Esta actividad recreativa y gastronómica surgió en el cercano pueblo de Alcántara, con motivo de la celebración del Festival de Teatro Clásico. Un grupo de cuatro personas, entre los que se encontraba un servidor, decidimos que los turistas deberían quedarse en la comarca más tiempo, hasta el final de agosto y por eso se pensó que había que tener una actividad a finales de ese mes, con personalidad propia. La idea surgió en agosto de 1988. Al año siguiente la primera edición se celebró en el vecino pueblo de Navas del Madroño y la segunda fue en Brozas. Aquí se impuso la Tenca de Oro a la famosa locutora extremeña de televisión, Isabel Gemio. La Fiesta es itinerante por todos los pueblos de la comarca Tajo – Salor – Almonte. En 2014 se celebró el 25 aniversario de la Fiesta en Malpartida de Cáceres con un libro que escribió este cronista.

### **2002-2009. V CENTENARIO DE OVANDO COMO GOBERNADOR EN LAS INDIAS**

Durante varios años se conmemoró, con unas jornadas históricas, en la villa de Las Brozas, lugar de su nacimiento, los 500 años de la llegada del gobernador Nicolás de Ovando a la Hispaniola, (hoy República Dominicana y Haití) sustituyendo a Cristóbal Colón y a Francisco de Bobadilla. Las jornadas estaban organizadas por el cronista de la villa en colaboración con el Ayuntamiento y en ellas participaron expertos historiadores interesados en los primeros años de la conquista de América. Durante estos años, hubo homenajes a Ovando, se colocó una placa en el palacio de los Flores, lugar de residencia de sus abuelos maternos y donde se cree que nació; se estudió al personaje en las escuelas brocenses y el artista broceño Germán Díaz pintó un cuadro, con referencias históricas de Nicolás de Ovando, que hoy se halla presidiendo la escalera principal del Ayuntamiento. Ahora se pretende crear el Museo “Nicolás de Ovando” en el Palacio de los Flores, al igual que en junio de 2017 se levantó en el pequeño pueblo de Santervás del Campo (Valladolid) un museo a Juan Ponce de León, uno de los capitanes de Ovando, que pacificó la isla entre españoles y las tribus tainas, conquistó la isla de Borinquen (Puerto Rico) y se acercó a descubrir la Fuente de la Eterna Juventud en Florida (Estados Unidos).

### **2013. CENTENARIO DE LA PLAZA DE TOROS**

El 20 de abril de 2013 fue un día histórico para la villa de Las Brozas. Se celebró el centenario de la Plaza de Toros, una plaza que tuvo su primera corrida el 23 de abril de 1913 y que reflejó el diario ABC de Madrid en su página 16.

*PLAZA NUEVA: “En Brozas, provincia de Cáceres, se inauguró una placita de toros el lunes 21, con un lleno completo. Se lidiaron reses de Coruche, grandes y difíciles, que mató Antonio Álvarez (Alvarito) con lucimiento. El último lo mató el sobresaliente Angelete”.*

Antonio Álvarez Gavilán (Alvarito) nació en Córdoba en 1880 Triunfó varias tardes en su ciudad natal y tomó la alternativa en Sevilla el 15 de agosto de 1915, con morlacos de Miura. Ya retirado, falleció en un accidente de circulación el 20 de julio de 1927 en Barros del Castillo (Salamanca) junto al matador de toros Francisco Ferrer y Rodríguez (Pastoret) cuando iban a comprar toros de lidia.

Coruche es una villa portuguesa y una ganadería portuguesa, que según el “Portal taurino”, actualmente es la del Conde de Murça, fundada en 1989.

Coruche se encuentra en Ribatejo, en el centro del vecino país, entre la población de Mora y Benavente, en el distrito de Santarem.

A mediodía del 20 de abril de 2013, Fran Martín y su hermano José habían preparado un acto en el que se homenajeaba al farmacéutico Francisco Montes, quien con gran ilusión fue capaz de levantar este monumento taurino. Montes falleció en 1945 y dejó la plaza a su hijo Mariano, quien se la permutó al Ayuntamiento por unos terrenos y un pozo, ya que le era irrentable, tanto que algún viejo amigo de Villa del Rey había conocido nuestro coso sembrado de forraje. Pedro González compuso un pasodoble titulado “La centenaria”, que interpretó en ese momento; Mauricio Salgado leyó la letra “Con aire de fiesta”, compuesta para el pasodoble y posteriormente la familia Montes descubrió una placa conmemorativa, siendo acompañada por buena parte del pueblo de la villa.

Pues bien, la Plaza de Toros de Brozas fue noticia en toda la región por su centenario y la corrida que por la tarde rejonearon Fermín Bohórquez, Diego Ventura y Joao Moura. La plaza estaba llena a rebosar; el público llegó no sólo de los pueblos de los alrededores, de la provincia, incluso de Madrid y del País Vasco. Era una gran fiesta. El triunfador de la tarde fue, sin duda Diego Ventura, quien en sus dos novillos obtuvo los tres trofeos: La dos orejas y el rabo.

#### **2014. LAS CARMELITAS CUMPLEN 100 AÑOS EN BROZAS**

El día 31 de mayo de 2014 comenzaron los actos del Centenario de la fundación del convento de las Hermanas Carmelitas de Brozas -organizados por el Ayuntamiento, la parroquia de Santa María y el cronista oficial de la villa- que llevaría consigo la creación del colegio de primera enseñanza para niños y niñas de corta edad, en donde hemos aprendido las primeras letras cientos y cientos de niños de la villa de Las Brozas, así como la preparación para la primera comunión.

Los actos oficiales del centenario empezaron en la tarde del 31 de mayo en el auditorio de “Las Comendadoras”, que era antiguamente la capilla del convento de San Pedro de las Madres Comendadoras de la Orden Militar de Alcántara, cuya entrada solo podían solicitar las doncellas con título nobiliario. Al salón de acto acudió un numeroso público interesado en conocer la historia del convento carmelitano y consistió en sendas conferencias: Una pronunciada por don Antonio Galiano, presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales y cronista oficial de Orihuela (Alicante), quien habló en una disertación con imágenes de la “Presencia del Carmelo en Orihuela: Pasado y presente” y la segunda por un servidor que llevaba el título “Las Carmelitas de Brozas”.

Fueron invitadas de honor la hermana vicaria general de la Congregación de las Hermanas de la Virgen María del Monte Carmelo, hermana María del Carmen Hernández, a quien acompañan la madre asesora de la Superiora Rita-Dwiningsih, natural de Indonesia, y la hermana Aureliana Gómez de la Cruz, que hizo el sacrificio de venir desde tan lejos, desde del colegio de San Juan de Alicante, a sus 86 años, para rendir un homenaje a sus hermanas fundadoras de este convento de Santa Eufrosina, de la villa de Brozas.

Las Carmelitas de Orihuela (Alicante), congregación fundada por la madre Elisea Oliver Molina en 1892 se decide fundar un convento – colegio para enseñar las primeras letras a los parvulitos de la villa de Las Brozas situada, pasando por Madrid, a unos 800 kilómetros, pero kilómetros de 1914, con las dificultades que había hace un siglo. La respuesta la dan las mismas hermanas en la biografía crítica de la madre Elisea que ha sido escrita por las hermanas carmelitas Josefina Díaz y la extremeña Áurea María Ferreira para la apertura del proceso de beatificación en la Congregación de los Santos: “*Hubo un encuentro fortuito en un balneario de la hermana Dolores Martínez con una señora de Brozas, doña Lucía Moreno Sánchez*”. La conversación transcurrió tras una pregunta de la señora a la hermana sobre cuál era la función de la asociación religiosa y al responderle ésta que se dedicaban a cuidar enfermos y ancianos y a educar a los parvulitos, a doña Lucía le faltó poco para pedirle que se hiciera cargo de un colegio de niños pequeños en la localidad.

Este colegio y convento se aposentó en las estancias que fuera el palacio de los Nebrija y en ellas habitó durante tres años Elio Antonio de Nebrija, autor de la primera Gramática Española, publicada en Salamanca en 1492 Esta casa es la única casa palacio de las que habitó Nebrija que se conserva en España. Bien merecería que se le hiciera a Antonio de Nebrija un homenaje como ya hizo uno en 1990 la Real Academia Española a Francisco Sánchez “El Brocense”, trasladándose desde Madrid hasta Las Brozas el director de la real institución, don Manuel Alvar, con varios académicos de la Lengua.

El 15 de abril de 1914 el obispo de Coria, don Ramón Peris y Mencheta, firmó el decreto de erección de la fundación del convento y colegio en Brozas. Este colegio que lleva el nombre de Santa Eufrosina estuvo abierto desde junio de 1914 hasta junio de 1972; en total 58 años.

## **2016. HOMENAJE A EL BROCENSE**

El sábado 1 de octubre de 2016 tuvo lugar en el auditorio de las Comendadoras (antigua iglesia del convento de San Pedro de la rama femenina de la

Orden Militar de Alcántara) un homenaje a El Brocense como maestro de dos grandes escritores españoles, Francisco de Quevedo y Bartolomé Jiménez Patón. El acto fue organizado conjuntamente por el Ayuntamiento de la localidad, la Universidad Libre de Infantes (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, donde murió Quevedo, donde está enterrado junto a Patón y los estudiosos consideran que fue el pueblo manchego donde salió El Quijote a “desfacer entuertos”), y un servidor como cronista oficial de la villa.

Vicente Arias Díaz, miembro del comité rector de la ULI, médico residente en Madrid y natural del pueblo de Almedina (Ciudad Real), lugar de nacimiento del discípulo de El Brocense Jiménez Patón, había organizado el verano de 2016 una jornada similar en Villanueva de los Infantes. <http://universidadlibreinfantes.es/>

Las jornadas de Brozas se celebraron bajo el lema “*El español, lo que nos une*” y ofreció la lección inaugural el ex rector de la Universidad de Extremadura y experto en la obra de El Brocense, César Chaparro, quien habló de las aportaciones de Francisco Sánchez de las Brozas a los estudios lingüísticos”. Coordinó la mesa redonda el rector de la Universidad Libre de Infantes, José Ignacio Ruiz Rodríguez.

Un servidor impartió, como cronista de la villa, una breve ponencia titulada “*De cómo Francisco de Quevedo considera a El Brocense su maestro*”. El gran literato dijo lo siguiente: “*Con deseo de acertar en lección tan importante, y con el recato de quien trata joyas he visto el original griego, la versión latina, la francesa, la italiana que acompañó el manual, con el comentario de Suplicio, la que en Castellana hizo el maestro Francisco Sánchez de las Brozas*”. Quevedo siguió la versión del maestro Sánchez en lugar de la de Gonzalo Correas, pues incluía más materia la de El Brocense que la de éste, Francisco de Quevedo dice que la versión de Correas es más rigurosa y menos apacible y “*la de Sánchez docta y suave y rigurosa en lo importante...*”.

Estas jornadas que en 2016 tuvieron su primera edición, completadas con un homenaje ante la estatua de El Brocense, en la Plaza Príncipe de Asturias, con presencia de su creador Ricardo García Lozano, se espera que tengan continuidad en los próximos años.

## **2017. FALLECIMIENTO DE DON GREGORIO CARRASCO MONTERO**

El 2 de mayo de 2010, el pueblo de Brozas homenajeó al que fuera su párroco durante 33 años, don Gregorio Carrasco Montero, y el Ayuntamiento acordó nombrarle hijo adoptivo de la Villa. Don Gregorio falleció en Cáceres a primeros del año 2017

Don Gregorio fue delegado diocesano del “V centenario de San Pedro de Alcántara”, canónigo y en los últimos años director de la residencia sacerdotal diocesana de Cáceres. Gran orador, fue un escritor prolífico y participante asiduo -a veces coordinador y moderador- en los Coloquios Históricos de Extremadura, que se celebran a finales de septiembre en Trujillo.

A él se debe la restauración completa del mejor templo parroquial de la diócesis de Coria-Cáceres, la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, a la que por su gran porte en la localidad la apodan la “catedralina”, obra del arquitecto de la Orden Militar de Alcántara Pedro de Ibarra. Por un Real Decreto, el 11 de noviembre de 1988 fue declarada Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento Nacional.



## Tornavacas (1927-2017): 90 años de cambios y transformaciones

JUAN PEDRO RECIO CUESTA  
*Cronista Oficial de Tornavacas*  
jpreciocu@gmail.com

*A la memoria de mi abuelo José (1929-2016),  
testigo directo de gran parte de estos noventa años*

### RESUMEN

*Enmarcado en el noventa aniversario de la Revista de Estudios Extremeños, publicación señera en el ámbito de la investigación regional, el presente texto ofrece una visión panorámica sobre el devenir histórico de un municipio de la Alta Extremadura, como lo es Tornavacas, a lo largo de los últimos nueve decenios (1927-2017). En el mismo, se presta especial atención a aspectos como su evolución político-institucional, las fluctuaciones que ha experimentado su población o las transformaciones que se han producido en el plano social y económico.*

**PALABRAS CLAVE:** Tornavacas, Historia, Política, Sociedad, Economía

### ABSTRACT

*Framed in the ninety anniversary of the Revista de Estudios Extremeños, a prominent publication in the field of regional research, in this paper we offer an overview of the historical evolution of Tornavacas, a village in the north of Cáceres, in the last ten decades (1927-2017). In its pages, special attention is given to aspects such as its political-institutional evolution, the fluctuations experienced by its population or the changes that have occurred in social and economic level.*

**KEYWORDS:** Tornavacas, History, Politics, Society, Economics

## I. INTRODUCCIÓN: TORNAVACAS A COMIENZOS DEL SIGLO XX

En las nueve décadas que han transcurrido entre 1917 y 2017, el devenir de la Historia de la humanidad ha conocido profundos cambios en muy diversas esferas (economía, sociedad, población, cultura, tecnología, mentalidades...), así como el desarrollo de conflictos bélicos y revoluciones (políticas, económicas, culturales o tecnológicas, entre otras) que han modificado sustancialmente el mundo, pues nada tiene que ver la situación global existente en 1927 con la de hoy día.

Tomando la clasificación de tiempo histórico propuesta por el historiador francés Fernand Braudel en una de sus principales obras<sup>1</sup>, en estos 90 años, espacio relativamente corto de tiempo, han tenido lugar una serie innegable de cambios estructurales. El conjunto de Extremadura y, por supuesto, la realidad local protagonista en este estudio, Tornavacas, no han quedado al margen de estas hondas transformaciones.

En el devenir histórico de esta vetusta villa enclavada en la Alta Extremadura y fronteriza con la provincia de Ávila, no son pocos los momentos o épocas relevantes si nos remontamos a tiempos medievales, cuando, al calor del avance de los reinos cristianos sobre Al-Ándalus, se consolidó como núcleo de población estable. El siglo XIV marcaría un antes y un después en su evolución futura, ya que fue declarada villa y quedó integrada en los dominios de los Álvarez de Toledo (rama de los Condes de Oropesa). Bajo la jurisdicción de esta notable familia de la nobleza castellana, permaneció hasta la primera mitad del siglo XIX.

Realizando un salto temporal, pues resulta imposible glosar en unas pocas líneas la relevante historia local que va desde la Baja Edad Media hasta finales del Ochocientos<sup>2</sup>, el siglo XX comenzaba en Tornavacas con un paulatino crecimiento demográfico que se había iniciado a mediados del siglo XIX. Además, el municipio contaba con toda una serie de servicios y una economía, bastante diversificada, que permitía cubrir las necesidades básicas de gran parte de la población. Dado el interés de los datos, nos vamos a detener en el

---

<sup>1</sup> BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

<sup>2</sup> Para obtener una visión de conjunto sobre la historia local, remitimos al lector al estudio de FLORES DEL MANZANO, Fernando: *Tornavacas. Historia de una villa señorial y fronteriza*, Plasencia, Ayuntamiento de Tornavacas, 2004.

año de 1906 para conocer cómo era Tornavacas en los albores del siglo XX y, con ello, obtener una detallada radiografía económica y social<sup>3</sup>.

En el plano institucional, es decir, el referido al Ayuntamiento, la Alcaldía recaía en Victoriano Navarro Merino. Como tenientes de Alcalde, primero y segundo respectivamente, nos encontramos a Liborio de Ávila Lucas y a Paulino Buenadicha Núñez; como Regidor Síndico a Pedro Domínguez González y como Interventor a Ramón González Núñez. Los regidores -cargo muy similar a los concejales de hoy día- eran: Pedro Domínguez González, Ulpiano Domínguez Cuesta, Ramón González Núñez, Ramón Pérez de la Fuente, Eleuterio Núñez Zancudo y Raimundo Núñez Arenas. Por su parte, la Secretaría la ocupaba Ángel Buenadicha Núñez y, por lo que al Juzgado municipal respecta, el cargo de Juez lo ostentaba Leandro Llanes García, el de Fiscal Modesto Martín y el de Secretario Natalio Cruz García. Administrativamente, y desde 1834<sup>4</sup>, el municipio se encontraba integrado en el Partido Judicial de Jarandilla de la Vera<sup>5</sup>, núcleo del que distaba 30 kilómetros y con el que había compartido una historia secular común, pues ambos fueron, casi durante más de cinco siglos, villas pertenecientes a la ya citada familia de los Álvarez de Toledo.

En este año de 1906, uno de los temas más intensamente abordados por la corporación, fue el relativo a la construcción de un camino vecinal que conectara la población con la carretera que discurría entre Plasencia y el Barco de Ávila (actual N-110), que en aquel momento se encontraba en construcción en el término municipal. Y en este sentido, debido a la conveniencia de su realización, se debatieron diversas opciones, no sin lamentar el hecho de que la carretera pasara a cierta distancia de núcleo de la población, lo cual perjudicaba “los intereses de la misma en grande escala”. Entre esas opciones, se barajaron principalmente dos: que fuera desde el extremo sur o que conectara con el centro del pueblo. Esta segunda opción, que fue la que finalmente se realizaría con el paso de los años, fue defendida desde un principio por el Alcalde,

---

<sup>3</sup> Para ello, hemos tomado como principal referencia los datos que figuran en el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la Administración de España*, Madrid, Librería Editorial de Bailly-Bailliere e hijos, 1906, p. 1.761.

<sup>4</sup> El Real Decreto de 21 de abril de 1834 estableció la división de la Península en partidos judiciales. *Vid. Subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la Península é Islas adyacentes aprobada por S.M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834*, Madrid, Imprenta Real, 1834.

<sup>5</sup> Junto con el vecino municipio de Jerte, eran los dos únicos pueblos de la comarca que formaban parte del Partido Judicial de Jarandilla.

Navarro Merino, argumentando que “como el pueblo es tan largo, lo más conveniente sería que el camino que se construyera viniera a entrar á la mitad de él o al sitio más aproximado a éste, y no a un extremo porque de esa manera estaría equidistante a estos, máxime con la facilidad que dan las dos plazas que existen en el centro del pueblo”. Así pues, el Alcalde, aunque sin contar con el respaldo inicial de los demás regidores que recibieron con recelo la propuesta, señalaba que la opción más viable para realizar el camino era que éste partiera:

*“cerca del puente de la gargantilla del Cubo, dando un zigzag en el huerto de Julián Lucas [y] bajara por el paseo de D. José González hasta el huerto de la casa de campo, por donde se haría una entrada al corralón que comunicara con la calle pública, que a su entender [refiriéndose al Alcalde] es el mas llamado a realizarse, no tanto por la razón expuesta si que más bien por la circunstancia de que como el pueblo va en aumento de almas y existen muchas casas con diferentes inquilinos, por esta parte podría aumentarse en gran escala la riqueza urbana y construir viviendas cómodas e higiénicas de que tanto escasea esta población”*<sup>6</sup>.

Si asuntos como este se trataban en el consistorio, en cuanto a la población de Tornavacas se refiere, su censo ascendía a 1.518 habitantes y el núcleo poblacional estaba compuesto por las siguientes calles: Calle Real (dividida en Barrio de Arriba y Barrio de Abajo), Calle de la Iglesia, Plaza de la Iglesia, Calle del Tío Lucas, Calle de las Ruyas, Calle de la Umbría, Calle de la Chorrera y Calle de Mala Cara. Por tanto, nos encontramos con un municipio constreñido a unas pocas calles, cuyo trazado urbanístico apenas había evolucionado desde finales de la Edad Media, si bien la villa conoció momentos de apogeo constructivo, siendo el más destacable el que tuvo lugar entre las décadas de 1720 y 1740, tal y como nos lo recuerdan muchos de los dinteles graníticos repartidos por su Calle Real.

En lo referido a las bases económicas, las actividades derivadas del sector primario (agricultura y ganadería) constituían la principal fuente de riqueza. La ganadería poseía un papel importante dentro de la escena económica local y en ella destacaba el ganado cabrío y vacuno que pastaba en los ricos pastos de la extensa demarcación municipal. Los hermanos Buenadicha Núñez y Victoriano Navarro Merino, eran los principales ganaderos. Los primeros, incluso, tenían un depósito de melazin (una especie de sal mineral), que servía de alimento para

---

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Tornavacas (en adelante AHMT). Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 3 de mayo de 1906.

el ganado. La producción agrícola era de lo más variada, siendo significativa en ella la patata, la uva -para la elaboración de vino-, en menor volumen la castaña y, por último, la cereza, cuyo cultivo era aún incipiente y no generalizado. Como datos generales, los principales cosecheros y vendedores de patatas eran Liborio de Ávila, Paulino Buenadicha, Pedro González, Ramón González y Julián Lucas; de castañas, Ramón Buenadicha, Ramón González y Ramón Núñez; de uvas, para el vino, Policarpo Buenadicha, Julián Lucas, Bonifacio Navarro y Ramón Núñez; de cerezas, Manuel Arenas, Francisco Cuesta y Gregorio Vaquero. También, aparecen Pedro González Santero, Diego Las Cabras e Hilario Paz Camba como cosecheros de cereales y Julián Cruz y Ramón Núñez como cosecheros de aceite de oliva, regentando el primero, además, un molino para la elaboración de aceite. A la vista de estos datos, se ha de mencionar que una buena parte de esta riqueza agropecuaria estaba concentrada en manos de los principales contribuyentes, es decir, de aquellos que poseían una mayor riqueza catastral tanto rústica como urbana, figurando como tal los hermanos Buenadicha Núñez, Antonio de la Cruz, Juan Cruz, Eduardo Martín y Bonifacio Navarro. Mientras, la gran masa de población, bajo contraprestación económica, vendía su fuerza de trabajo mediante jornales.

En el apartado correspondiente a los variados servicios de los que disponía el municipio, por ofrecer una breve relación de los mismos, el oficio de peatón de correos recaía en Evaristo Crespo Santiago. En el terreno de la Instrucción Pública (educación), Mariano Anaya era el maestro en la escuela de niños y Mercedes Cerrudo la maestra en la de niñas; por su parte, José Sanz González ejercía como profesor de música. En cuanto a los servicios ordinarios de transporte de viajeros, mercancías u objetos, la ruta entre el municipio y Ávila la realizaba Antonio Cobos, Leandro Llanes la de Jarandilla y Mateo Canene la de Plasencia. Además, Petronilo Arenas, Francisco Sánchez y Mateo Sánchez, como particulares, ofrecían servicio de transporte terrestre.

Por lo que respecta a los oficios, establecimientos (tiendas, paradores, bares...) y otros negocios de utilidad pública, apuntamos a continuación los existentes así como las personas encargadas de los mismos: carnicería (Sixto Gómez), dos tiendas de comestibles (Diego Las Cabras y Cleto Lucas), dos tiendas de vinos (Fulgencio de la Fuente y Félix González), barberías (Adolfo Cerrudo y Jesús Pacheco), carpintería (Gonzalo Calle), confitería (Jesús Calzada), droguerías (Narciso de la Fuente y Eulogio Núñez), ferreterías (Leandro Llanes y Nicolás Sánchez), guarnicioneros (Pedro González y José Llanes), herrerías y cerrajerías (Víctor Jiménez), hojalateros y vidrieros (Valentín Martín y Cándido Yustas García), librerías (Miguel Armella y Reyes Núñez), papelería

y tienda de objetos de escritorio (Eloy Núñez y compañía), sastrerías (Félix García, Julián García y Josefa Jiménez), expendedoría de tabacos (Natalio Cruz), tienda de tejidos (Juan Cruz García), veterinario (Pedro Velasco), zapaterías (Raimundo Hernández, Francisco Jiménez, Manuel Manrique Núñez y Melitón Polo), paradores y mesones (Modesta Crespo, Juan Gómez y Ramón Pereira) y un molino de harinas que regentaba Julián Buenadicha. Los servicios financieros -que, principalmente, consistían en pequeños préstamos- los ofrecían particulares como Diego Ávila, Julián Lucas y el hacendado Primitivo Merino, pues estos aparecen catalogados como banqueros. Por su parte, José González Cobos y Ramón Núñez eran comisionistas, es decir, se encargaban de realizar gestiones de compraventa cobrando una comisión por ello. Leopoldo Seura García ejercía como médico y también presidía el Casino o Círculo católico del municipio.

Por último, y como así sigue siendo en la actualidad, las fiestas mayores se celebraban los días 14, 15 y 16 de septiembre. Unos festejos dedicados al patrón de la localidad, el Santísimo Cristo del Perdón, talla que se encuentra en su hermosa capilla de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, cuyo párroco, por aquel entonces, era don Agustín María Gil y García.

Avanzando en nuestro recorrido cronológico, en las décadas de 1910 y 1920 se acometieron importantes obras que fueron modificando el aspecto y el trazado del municipio, el cual prácticamente había permanecido inalterable, como ya hemos mencionado, desde finales del Medievo. A las calles ya existentes, anteriormente citadas, se sumó el camino vecinal que unía la carretera de Plasencia-Barco de Ávila (actual N-110) con el centro del pueblo y que, a corto plazo, se convertiría en una zona de crecimiento natural del casco urbano. Del mismo modo, la construcción de dicha carretera fue un elemento muy importante en la transformación urbanística que experimentarían Tornavacas con el paso de las décadas. De entre las nuevas edificaciones erigidas, en la Plaza de las Cárceles (hoy Mayor o del Ayuntamiento), mediada la década de 1910, Victoriano Navarro edificó un notable caserón con amplios ventanales y balconadas que ha llegado hasta nuestros días. De otro lado, y en gran medida debido al tímido pero imparable crecimiento del casco urbano del municipio tanto por la parte norte como por la sur, entre 1910 y 1913 se produjo el traslado del cementerio viejo situado en El Pilón hacia la zona de las Espozas, donde se ubica en la actualidad, para lo cual se tuvo que contar con la autorización tanto del Gobernador Civil como del Obispo. En cuanto a los nuevos servicios a la población local, cabe destacar la instalación del Puesto de la Guardia Civil a mediados de la década de 1920 y, también por esas fechas, la llegada del alumbrado público

al pueblo gracias a la energía eléctrica generada por la pequeña central hidroeléctrica sita en la Garganta de Becedas (lo que hoy conocemos como “Casa de la luz”). Si bien este fue un hito destacable, el suministro de luz era escaso e irregular y nada tiene que ver con el actual, pues tan sólo generaba potencia para unas cuantas bombillas que funcionaban un par de horas por la noche. En el plano administrativo, resulta significativo mencionar que, en 1926, el municipio pasó a formar parte del Partido Judicial de Plasencia, hecho que vino motivado por una solicitud conjunta que los pueblos de Tornavacas y Jerte habían iniciado años atrás. En la exposición del Real Decreto<sup>7</sup> que confirmaba la segregación de dichos núcleos del Partido Judicial de Jarandilla, se argumentaba que beneficiaba mucho más al municipio este cambio administrativo dado que ya existía “una carretera directa” hasta Plasencia por la que podía realizarse el viaje de ida y vuelta en un solo día. Por el contrario, para ir a Jarandilla, se aducía que ambos pueblos estaban separados por “altísimas y abruptas sierras en las que no existe camino alguno, sino veredas y trozos de camino antiguo que bordean precipicios, e interrumpidos la mayor parte del año a causa de las nieves”, por lo que no era posible realizar el viaje en el mismo día “sin exponer la vida”. Por tanto, oída y aceptada esta petición por parte de las autoridades superiores, a todos los efectos, Tornavacas pasó a depender administrativamente de la ciudad placentina<sup>8</sup>.

Realizada esta somera introducción y de cara a otorgar una visión lo más completa posible del período a analizar en el presente trabajo, dividiremos el mismo en dos apartados bien diferenciados. Uno lo dedicaremos a la evolución político-institucional del municipio y en el otro abordaremos, entre otros, aspectos demográficos, económicos y sociales.

## II. APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE TORNAVACAS (1927-2017)

En las páginas siguientes vamos a ofrecer una visión sintética sobre el devenir de la principal institución municipal, el Ayuntamiento, así como sobre

---

<sup>7</sup> *Gaceta de Madrid*, 01/04/1926. Esta decisión administrativa estuvo también avalada por informes favorables de todos los pueblos del partido de Jarandilla así como de otras instituciones como la Audiencia de Cáceres.

<sup>8</sup> Si bien en 1926 se confirmaba este cambio administrativo por el Ministerio de la Gobernación, hasta 1928 no se segregó definitivamente a los pueblos de Jerte y Tornavacas del Registro de la Propiedad de Jarandilla, tal y como figura en *Gaceta de Madrid*, 10/05/1928.

los asuntos de mayor relevancia tratados por las diferentes corporaciones que, en estas nueve décadas, se han sucedido en el máximo órgano de poder local. Trataremos, igualmente, algunos de los acontecimientos más destacados del panorama local y la labor que la Diputación Provincial, en este caso la de Cáceres, ha desempeñado en beneficio del municipio.

### II. I. Dictadura de Primo de Rivera

En 1923, el Golpe de Estado encabezado por el Capitán General de Cataluña don Miguel Primo de Rivera, el cual contó con el beneplácito del Rey Alfonso XIII, supuso el inicio del fin del período de la Restauración borbónica que había comenzado en los últimos compases de 1874. En el lapso temporal que transcurrió entre 1923 y 1931, el poder recayó en militares como don Miguel Primo de Rivera o don Dámaso Berenguer y uno de los principales actores políticos fue la Unión Patriótica, especie de partido único que aglutinaba a los adictos al régimen.

En el marco local, y comenzando ya con nuestro recorrido cronológico partiendo desde 1927, en la sesión del 15 de marzo, estando presentes Liborio de Ávila Lucas (como Alcalde), Faustino Martín, Ricardo Lucas, Cecilio Crespo, Juan Merino, Julián Lucas, Raimundo Núñez (como concejales) y Ángel Buenadicha ejerciendo como Secretario, se aprobaba el presupuesto ordinario municipal para el año ya en curso. El mismo ascendía a 23.549 pesetas y 28 céntimos y se dividía en gastos e ingresos. En el capítulo de gastos, sobresalían las 4.689,61 pesetas destinadas a las obligaciones generales de la corporación, 2.865,61 para el sostenimiento de la policía rural, 5.550,61 para la retribución del personal y para la compra de materiales de oficina, 1.806,45 se destinaban para la salubridad e higiene, 2.502,45 para beneficencia, 150,45 para asistencia social, 4.206,22 para la instrucción pública (enseñanza), 300,22 para la realización de obras públicas, 200,22 para fomentar los intereses comunales y 1.000,22 pesetas se reservaban para los imprevistos que pudieran surgir. En lo referente a los ingresos, se preveían recaudar, por ejemplo, 4.739,28 pesetas en concepto de rentas, 2.000,28 por los aprovechamientos de los bienes comunales, 5.610,28 por cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 10.225,28 procederían de los impuestos municipales y 200,28 de las multas<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 15 de marzo de 1927.

Entre los temas abordados este mismo año, para el consistorio también eran motivo de preocupación los siniestros viales que se producían dentro del término municipal. Pese al escaso volumen de tráfico existente, los factores que propiciaban estos accidentes se debían a lo sinuoso del trazado de la carretera y a las carencias técnicas que presentaban los automóviles encargados de realizar el servicio regular de transporte de viajeros entre Plasencia y Barco de Ávila, cuestión esta última que llevó a varios vecinos tanto de Tornavacas como de Jerte a manifestar sus quejas. En este sentido, a consecuencia de un aparatoso accidente de tráfico ocurrido el 10 de enero y originado por un fallo en los frenos de uno de esos automóviles, resultaron heridas, entre otras personas, las maestras de Jerte y Tornavacas<sup>10</sup>. Pocos días después, Ángel Manzano Rodríguez, desde Jerte, denunciaba el penoso estado en el que se encontraban los vehículos que ofrecían el citado servicio regular entre la ciudad placentina y la capital del Aravalle, los cuales describía de la siguiente manera: “destartalados, sin comodidad alguna, sonando con un estrépito de hierros mal ajustados entre nubes apestosas de gasolina”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> *Nuevo Día. Diario de la provincia de Cáceres*, 15/01/1927. En el lugar del siniestro se personaron los médicos que, por aquel entonces, residían en Tornavacas: José Gándara Palacios y Juan Sinde Barreiro.

<sup>11</sup> *Nuevo Día. Diario de la provincia de Cáceres*, 17/01/1927. Además, se hacía eco de la circulación por el Puerto de Tornavacas, señalando que era una carretera peligrosa “con curvas y trincheras cerradas”.



Puerto de Tornavacas.

**Imagen 1.** Puerto de Tornavacas (1929)<sup>12</sup>. Como se observa, la carretera está sin asfaltar y en ella era mayor el tránsito con caballerías que con automóviles

Hasta la llegada de 1931, el Ayuntamiento continuó tratando asuntos de interés general para el municipio. A finales de 1927 se comenzó a debatir de manera intensa la construcción de dos nuevas escuelas unitarias, asunto para el cual, incluso, se llevaron a cabo algunas gestiones en Cáceres con el Gobernador Civil –quien era, a su vez, Presidente del Patronato de construcciones escolares de la provincia– y, además, se barajó la idea de llevar a cabo una “corta extraordinaria de tres mil quinientos robles maderables de la Dehesa Boyal para con su producto atender á los gastos que origine la construcción expresada”<sup>13</sup>. Sin embargo, pese al empeño del Ayuntamiento por materializar esta infraestructura educativa tan necesaria, este ambicioso proyecto, como

<sup>12</sup> Imagen extraída de un reportaje publicado en la revista *Heraldo deportivo*, 05/05/1929.

<sup>13</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 1927.

veremos, tardaría aún décadas en ser una realidad. En 1928, por su parte, una delegación del Ayuntamiento se reunió en Jerte ya que se estaba proyectando “la instalación de una línea telegráfico telefónica en el Valle de Plasencia”<sup>14</sup>, iniciativa que fue acogida con agrado por el consistorio tornavaqueño y que se consideraba de gran utilidad. Ya en 1929, “teniendo en cuenta la necesidad de procurar la desaparición completa del paludismo en esta localidad”<sup>15</sup> y tras solicitarlo a la Junta Provincial de Sanidad, se concedió al municipio un dispensario antipalúdico, nombrándose director del mismo al médico José Gándara Palacios, quien este mismo año también pasó a ser Médico titular e Inspector municipal de Sanidad<sup>16</sup> debido a que el médico Juan Sinde Barreiro, quien venía desempeñando tales funciones, presentó su renuncia irrevocable.

A finales de 1929, el ambiente del Ayuntamiento se enrareció. Varios concejales reprocharon al Alcalde, Teófilo González Martín, su gestión al frente del consistorio<sup>17</sup>. Tras un cruce de acusaciones mutuas y la intervención del Gobernador Civil, la situación acabó desembocando en su destitución en febrero de 1930. En este año, en lo relativo a los asuntos de la vida municipal, cabe destacar que, en marzo, cuando el Ayuntamiento se encontraba realizando las gestiones para confeccionar el censo de población, el Pleno aprobó por unanimidad que “la Calle de la Chorrera se llame en lo sucesivo Calle de Talavera y el camino vecinal lleve el nombre de Avenida de Gabriel y Galán”<sup>18</sup>. Con la llegada del verano, por parecernos un aspecto llamativo y hoy día ya inexistente, para “vigilar por todos los Concejales el equitativo y buen aprovechamiento de las aguas”, a cada uno de los miembros del Ayuntamiento se les asignó una deter-

---

<sup>14</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 4 de septiembre de 1928. Aunque hoy se conozca a la comarca como Valle del Jerte, esta denominación es relativamente reciente, pues se ha generalizado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Históricamente, el Valle del Jerte ha sido conocido como Valle de Plasencia o Valle de Tornavacas, denominaciones ambas que son una constante en la documentación desde la Edad Media.

<sup>15</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 31 de julio de 1929.

<sup>16</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 13 de septiembre de 1929. Su sueldo quedó establecido en 2.900 pesetas anuales “pagadas por trimestre vencido” y una de sus obligaciones como Médico titular era “asistir en todas las enfermedades á las setenta familias que aparecen en la lista de beneficencia”.

<sup>17</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 1929.

<sup>18</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 13 de marzo de 1930.

minada zona para que cumplieran este cometido. Por su interés, enumeramos las funciones y las zonas de las que eran responsables:

*“El Primer Teniente Alcalde [que era Paulino Buenadicha Núñez] de la administración del agua para riegos del Río hasta el puente del pueblo incluyendo los arroyos de los Vados; el Segundo Teniente [que era Marcial Santiago] desde el puente de Llanacazo para arriba, el primer Concejal Sr. Ildefonso Cruz de toda la Gargantilla de Calvarrasa, el segundo Regidor Sr. Eloy Núñez desde el puente del Río para abajo; el tercer Regidor Sr. Teófilo González de toda la Gargantilla del Cubo; el cuarto Regidor Sr. Faustino Martín del caño de la Serrada y los Reboldanos y el quinto Regidor Sr. Cleto Santiago desde el puente de Llanacazo hasta el Arroyo de la Higuera con más los caños del Horquito; al Sr. Regidor cuarto se le aumenta la garganta de Becedas desde el Horquito hacia arriba; que estos señores encargados vigilen el mejor aprovechamiento de las aguas que se les encomiendan no consintiendo en modo alguno los riegos sin antes limpiar las regaderas”<sup>19</sup>.*



**Imagen 2.** Sello empleado por el Ayuntamiento durante la Dictadura de Primo de Rivera

<sup>19</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 16 de julio de 1930.

## II. II. Segunda República

Tras las elecciones municipales que tuvieron lugar el domingo 12 de abril de 1931, pese a que en buena parte de la España rural, como es bien sabido, triunfaron las candidaturas monárquicas, el 14 de abril quedó proclamada la II República española.

A nivel local, una vez consumado el cambio de régimen, el 16 de abril se produjo la instalación del Ayuntamiento republicano. De manera provisional, la Alcaldía recayó en el Presidente del Comité Republicano de Tornavacas, cargo que ejercía el médico José Gándara Palacios<sup>20</sup>. Dos días después, el 18, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, cuyos integrantes habían resultado electos en las elecciones municipales celebradas a primeros de mes. En esta sesión, Pedro Jiménez González, también miembro del Comité Republicano, fue formalmente designado Alcalde<sup>21</sup>.

En los cinco años de la II República, de entrada, hay que tener muy presente que bajo este régimen se sucedieron varios gobiernos de diferentes tendencias políticas. En abril de 1931 se formó un Gobierno provisional que, hasta el mes de diciembre del mismo año, fue el encargado de, entre otras cuestiones, la elaboración de la Constitución. Entre finales de 1931 y septiembre de 1933, tuvo lugar el primer bienio republicano, también denominado social-azañista, en donde las izquierdas fueron las protagonistas. La etapa que transcurrió entre finales de 1933 y febrero de 1936, correspondió al segundo bienio, también denominado radical-cedista o lerrouxista, en el que el predominio fue de las derechas. Finalmente, los meses que fueron desde febrero de 1936 hasta julio del mismo año, correspondieron al Gobierno del Frente Popular, coalición de fuerzas izquierdistas.

Regresando a la escena local, como se puede comprobar en el Anexo I, en tan corto espacio de tiempo -poco más de cinco años- ocuparon la Alcaldía

---

<sup>20</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. "Acta de toma de posesión del Comité Republicano del Ayuntamiento de esta Villa". 16 de abril de 1931. En dicho Comité Republicano, presidido por Gándara Palacios, confluyeron personas de diferentes sensibilidades políticas, tal y como veremos en páginas siguientes. Aparte de su Presidente, los miembros restantes eran: Celso Núñez, José Llanes Crespo, Pedro Bermejo Matallanas, Alberto Berrendo Castañares, Juan Núñez Martín, José de Ávila Cruz y Pedro Jiménez González. Todos ellos también fueron designados concejales el día 16.

<sup>21</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. "Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento". 18 de abril de 1931.

nueve personas. A modo de ejemplo, vamos a citar algunos de los muchos asuntos que trataron las diferentes corporaciones que se sucedieron en el consistorio a lo largo de este lustro.

En el mes de agosto de 1931, el Ayuntamiento veía con preocupación el abultado número de obreros parados que existía en la población, los cuales solicitaron trabajo. Para tener ocupada temporalmente a esta mano de obra, se aprobó una partida de 900 pesetas y se acordó que se realizaran obras en las vías públicas<sup>22</sup>.

También en el verano de 1931, en las sesiones plenarias se volvió a manifestar la necesidad de que la localidad contara con unas nuevas escuelas dada la cantidad de niños y niñas que existían (160 y 130, aproximada y respectivamente, según el censo escolar). El objetivo que se perseguía con este acuciante proyecto era el de ofrecer una enseñanza “en regulares condiciones” y contribuir, con ello, a “que desaparezca el analfabetismo por completo”<sup>23</sup>. Nuevamente, se acordó solicitar una subvención a la Dirección General de Primera Enseñanza para acometer tan necesaria obra, pero lo cierto es que aún habría que esperar.

Ya en 1933, siendo Alcalde José de Ávila Cruz y en directa relación con la política de reforma agraria impulsada por el Gobierno, el consistorio abordó la cuestión tocante a los bienes comunales y de propios. En la sesión del 29 de enero del citado año se exponía que:

*“existen datos bastante ciertos en este Ayuntamiento de que varias dehesas del término habían sido hace bastantes años aprovechadas por el común de los vecinos en virtud de concesión que a los mismos les había sido hecha por Real Concesión del Rey Don Carlos III y de las cuales después habían sido despojados estos vecinos de ellas, sin que conste en este archivo municipal que hayan salido con título escrito de enajenación, y además que puede probarse de una manera evidente que dichos bienes fueron aprovechados por el común de vecinos con solo recibir declaración a los más ancianos de la localidad, aportándose con ello otra prueba más de que los derechos que deben reclamarse son los de los vecinos”.*

---

<sup>22</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 23 de agosto de 1931.

<sup>23</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 7 de agosto de 1931.

Tras esta exposición de motivos, el consistorio procedía a instar “ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de los bienes de que fueron despojados este Ayuntamiento y con ello sus vecinos”. Además, señalaba todos y cada uno de los bienes que debían pasar de nuevo a titularidad municipal, todas ellas dehesas, las cuales enumeramos a continuación: la dehesa de la “Campana”; la de “Talamanca y Tejadillo”; la de “El Cardedal” [sic]; la de “Sillares y Quemada”; la de “Angostura”; la de “Asperones”; la de “Hornillo”; la de “Redondo”; la de la “Garganta” y, por último, la “Serrada”<sup>24</sup>.

Estas reclamaciones, que también fueron secundadas por los partidos y entidades que integraban la Casa del Pueblo de Tornavacas<sup>25</sup>, quedaron finalmente en papel mojado ya que la Ley de Bases de Reforma Agraria, instrumento legal que contemplaba procedimientos como el descrito, fue paralizada a finales de 1933 coincidiendo con el advenimiento del bienio radical-cedista.

Aparte de los asuntos que, como los citados, tuvieron cabida en las sesiones del Ayuntamiento, el consistorio también tuvo que hacer frente a circunstancias sobrevenidas que afectaron directamente a la población. En este sentido, el ejemplo más destacado se corresponde con el temporal de lluvias que afectó a buena parte del suroeste del país a finales de 1935 y que causó serios estragos en Tornavacas. En el mes de diciembre, la violenta tempestad derribó varias casas, cuyos cascotes imposibilitaron varios días el tránsito normal por la Calle Real, y los daños causados se valoraron en 200.000 pesetas. Dada la gravedad de la situación, se pidió auxilio al Gobernador Civil, quien se apresuró a recorrer los diferentes pueblos de la provincia que se habían visto afectados por las lluvias<sup>26</sup>.

Por otra parte, a lo largo de la II República, si en un contexto nacional se sucedieron episodios turbulentos y tensiones sociales que, en no pocas ocasiones, estuvieron originados por motivos políticos y/o religiosos, Tornavacas no se vio libre de este clima de crispación y, por parecernos representativos, citaremos dos casos concretos. El primero de ellos estuvo directamente relacionado con la cuestión religiosa, pues a principios de 1932, según lo dispuesto

---

<sup>24</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 29 de enero de 1933.

<sup>25</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 6 de noviembre de 1932. A finales de 1932, en un escrito firmado por “las entidades que afectan a la Casa del Pueblo de esta villa”, se solicitaba al Ayuntamiento que pusiera en marcha lo ordenado por la Ley de Reforma Agraria en relación con los bienes comunales y de propios.

<sup>26</sup> *Crónica Meridional: diario liberal independiente y de intereses generales*, 31/12/1935.

por la Constitución de 1931 –por la cual se estableció un Estado aconfesional–, se comenzaron a retirar los crucifijos de las escuelas. Debido a ello, en Tornavacas “se organizó espontáneamente una gran manifestación de mujeres” que, dando vivas al Cristo del Perdón y entonando cantos piadosos, se dirigió a la escuela de niños, instando al maestro don Saturnino Rodríguez Ovejero a que se restituyera el crucifijo en las aulas. Este alegó que la medida se debía al cumplimiento de “las últimas disposiciones sobre la materia” y acogió con cierta pasividad la demanda de las tornavaqueñas, por lo que estas “llegaron a amenazarle con arrojarle por la ventana”. La misma petición fue realizada en la escuela de niñas, en donde se encontraba doña Dolores Buezas García como maestra<sup>27</sup>. Ya en febrero de 1933, “en actitud tumultuosa”, un numeroso grupo de vecinos, compuesto principalmente por mujeres, asaltó el Ayuntamiento y obligó al Alcalde a que destituyera al médico titular del pueblo y también a la farmacéutica<sup>28</sup>.

De igual modo, y en consonancia con la efervescencia política que también caracterizó al período republicano, mención aparte merece la intensa actividad política y sindical que se vivió en el municipio. Con anterioridad a 1931, el asociacionismo tornavaqueño ya contaba con entidades como el Sindicato Agrícola Católico –fundado en 1920–, el Sindicato Beneficioso Agrícola y Pecuário –en 1923– o la Sociedad de Socorros Mutuos –en 1924–. Entre 1931 y 1936, en Tornavacas aparecieron nuevos partidos como Acción Republicana, Izquierda Republicana, Derecha Regional Agraria y Unión Republicana, así como diversas entidades asociativas, tales como la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios –afecta a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista Obrero Español– o la Cooperativa Socialista Agrícola “Trabajo y Cultura”<sup>29</sup>. A finales de enero de 1936, la totalidad de las organizaciones de izquierda que acabamos de citar constituyeron el Frente Popular, coalición que, como veremos, concurrió a las elecciones municipales que se celebraron en febrero del mismo año.

Esta proliferación de partidos y asociaciones dio lugar a que, durante estos años, se realizaran un buen número de actos políticos en la localidad. Por

---

<sup>27</sup> *El Siglo Futuro*, 04/02/1932.

<sup>28</sup> *ABC* (Edición de Andalucía), 19/02/1933.

<sup>29</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres (en adelante AHPCC), Gobierno Civil, Legajo 2823, expediente 27. Aquí figuran los datos relativos a las asociaciones y partidos políticos de Tornavacas.

su interés, mencionar que, apenas un par de meses después de proclamarse la República, en junio de 1931, en el marco de la campaña electoral de las elecciones a Cortes, tuvieron lugar una serie de actos promovidos por la Conjunción Republicano-Socialista, coalición que integraba a fuerzas políticas como el Partido Republicano Radical de Lerroux o el PSOE. A las diferentes actividades programadas acudieron oradores de importancia llegados de otras localidades y, como representantes locales, en ellas estuvieron presentes, entre otros, José Gándara, como Presidente del Comité Republicano, el maestro Saturnino Rodríguez o José Llanes y Celso Núñez, tesorero y secretario, respectivamente, de la Conjunción Republicano-Socialista<sup>30</sup>. En febrero de 1932, el Partido Regional Agrario –de tendencia derechista– realizó un importante acto de propaganda en Tornavacas que congregó a diversas personalidades de Plasencia y las comarcas de su entorno. Entre los asistentes al mismo, estuvieron presentes, entre otros, Pedro Sánchez Ocaña y Acedo-Rico, destacado propietario placentino, Sánchez Bajo, abogado de Cabezuela del Valle, o Emiliano Martín Cuesta, Presidente del comité local del partido. Una vez finalizado el acto político, los asistentes disfrutaron de un banquete en la casa familiar de Teófilo González Martín<sup>31</sup>. Ya a finales de 1935, se celebró un mitin organizado por el PSOE al que acudieron oradores socialistas de otros puntos de la provincia<sup>32</sup>. Por último, en los días previos a celebrarse las elecciones municipales de febrero de 1936, tuvieron lugar sendos mítines: el día 12 del Frente Popular y el 14 de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)<sup>33</sup>.

Para cerrar este apartado, en los meses previos al inicio de la Guerra Civil, ineludiblemente hemos de hacer referencia a las elecciones municipales de febrero de 1936, en las cuales se impusieron las candidaturas de izquierdas que integraban el Frente Popular, resultando electo como Alcalde José de Ávila Cruz. Poco más de un mes después, las fuerzas republicanas de izquierdas que conformaban el Frente Popular en Tornavacas, entregaron al Ayuntamiento una serie de reclamaciones de marcado carácter político y social, tal y como se

---

<sup>30</sup> *El Adelanto: Diario político de Salamanca*, 24/06/1931.

<sup>31</sup> *El Faro de Extremadura: periódico defensor de Plasencia y su comarca*, 13/02/1932.

<sup>32</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *La vida política en la Provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2002, p. 97.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp. 110-111.

hizo también “en la mayoría de los pueblos de la provincia”<sup>34</sup>. En el caso de Tornavacas, firmaron dicho documento, por Unión Republicana, Ángel Núñez y Abdón Cuesta. Y, como miembros del Frente Popular, José Llanes Crespo, Román Martín, Justo González, Galo Martínez, Agustín Cuesta, Juan Bautista Merino, Cenón Pelaz, Tomás Cuesta, Teófilo Jiménez, Ramón Martínez, Victoriano González, Urbano Cuesta, Mariano González, Ángel Santos, Tomás Crespo, Senén Yustas, Pedro Cuesta, Tiburcio Martín, Juan Aparicio, Tomás Pérez y Julio Crespo<sup>35</sup>.



**Imagen 3.** Sello empleado por el Ayuntamiento durante la Segunda República

### **II. III. Franquismo**

Como consecuencia del levantamiento militar del 18 de julio, la legalidad republicana se desmoronó como un castillo de naipes en el norte extremeño y, con ello, transcurridas unas jornadas, la práctica totalidad de este espacio geográfico quedó bajo el control del autodenominado bando nacional. La

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>35</sup> AHPCC, Gobierno Civil, Legajo 2823, expediente 27.

actuación de falangistas, Guardia Civil y las viejas élites locales de la Dictadura de Primo de Rivera contrarias al régimen republicano, fue clave para que el poder local quedara en manos de los partidarios de la sublevación armada.

En Tornavacas, como sucedió en la totalidad de los municipios del Valle del Jerte, el poder local quedaría finalmente controlado por personas afectas a las ideas del nuevo Estado. No obstante, los elementos izquierdistas y una parte representativa de la población, en un principio no estuvieron dispuestos a entregar el poder. En este sentido, apenas unas jornadas después de tener lugar el levantamiento militar y para obstaculizar la llegada de fuerza armada a Tornavacas, se produjo la voladura del puente instalado sobre la Garganta Becedas, hecho por el cual, tras ser sometidos a un juicio sumarísimo, Julio Crespo Cuesta y Ramón Martínez Bermejo fueron ejecutados en Plasencia<sup>36</sup>. Otros destacados izquierdistas del pueblo, optaron por abandonar sus hogares y marchar a la sierra por temor a lo que pudiera suceder con sus vidas. Debido a esta inicial resistencia, el 25 de julio se recibía en el Puesto de la Guardia Civil de la localidad una comunicación de la Comandancia Militar de Plasencia en la que se ordenaba “con toda urgencia” la destitución del Ayuntamiento republicano y su sustitución por “elementos derechistas”<sup>37</sup>. Dicha orden no tardó en ser ejecutada, ya que el día 29 la corporación republicana quedó destituida y su Alcalde, Modesto Martín Zancudo, detenido. El 1 de agosto de 1936 se consumó el proceso con el nombramiento de una nueva corporación que estuvo encabezada, de manera circunstancial, por Cecilio Crespo Martín, quien apenas ejerció un día como tal, pues por orden del Gobernador Civil de la provincia la Alcaldía la pasó a ocupar Augusto Santero Pérez. Comenzaba de esta manera una larga etapa histórica que se prolongaría casi cuatro décadas.

La Guerra Civil que se había desatado en el país a finales de julio de 1936, también tuvo su impacto en el municipio tanto desde el punto de vista humano como en el referido al discurrir de la vida municipal. En cuanto a los costes humanos, a lo largo de la contienda, perdieron la vida 18 tornavaqueños que, bien de manera voluntaria o forzada, tomaron parte por el autodenominado bando nacional: Eulogio Velasco Navarro (sacerdote asesinado en Don Beni-

---

<sup>36</sup> Ambos, como se ha visto, habían pertenecido al Frente Popular y eran, respectivamente, Presidente y Secretario General del comité local del Partido Comunista de España. Agradecemos a José Hinojosa Durán el habernos facilitado estos datos.

<sup>37</sup> AHMT. Expedientes varios antiguos.

to), Lorenzo Luengo Domínguez, Justo Hernández Hernández, Román Iglesias Santero, Gervasio Sánchez Merino, Máximo Cruz Pereira, Secundino Aparicio Cobos, Genaro Iglesias González, Juan Aparicio Hernández, Ramón Jiménez Cuesta, Ramón Cuesta Jiménez, Guillermo Cuesta Jiménez, Juan Sánchez Martín, Narciso Sánchez Cuesta, Ramón Sánchez Cuesta, Cleto Bermejo García, Fidel Bermejo Martín y Dimas Luengo Domínguez (todos ellos, catalogados como soldados, fallecieron en el frente)<sup>38</sup>. De igual modo, se dejó sentir la política represiva que recayó sobre los que fueron considerados desafectos: principalmente personas pertenecientes a partidos u organizaciones de izquierda o, simplemente, aquellos que no simpatizaban con las ideas del nuevo Estado. En este sentido, se vigiló a personas que habían militado en partidos de izquierda durante la República, llegándose a dar el caso de instruirles expedientes de depuración, destacando nosotros aquí el caso del maestro don Saturnino, quien, por su militancia política en las filas del socialismo, fue detenido y permaneció unos meses preso en Salamanca. También, antes de que finalizara el año de 1936, se procedió a la clausura de todas las organizaciones de izquierdas que existían en el municipio.

Una vez finalizada la guerra, en el mes de mayo de 1939, el Cristo del Perdón, flanqueado por los dos emblemas más característicos que adoptó el bando que había resultado vencedor –la bandera bicolor y la de Falange–, salió del templo parroquial en una procesión extraordinaria que recorrió las calles del pueblo y que estuvo amenizada por una banda de música. Un acontecimiento que, sin duda, nos habla de la justificación religiosa que el bando nacional imprimió a la Guerra Civil, calificando el conflicto, nada más y nada menos, como una Cruzada de Liberación.

Durante las casi más de cuatro décadas en las que Francisco Franco permaneció al frente de la Jefatura del Estado, el consistorio dirimió asuntos de importancia para la vida municipal. La victoria del bando encabezado por el militar gallego tuvo su reflejo en la modificación del callejero municipal, ya que las principales calles del pueblo fueron rebautizadas al poco de finalizar la guerra con nombres de militares o de personajes relevantes del bando vencedor. Así, en el censo de 1940, la Calle Real de Arriba había cambiado su nombre

---

<sup>38</sup> AHMT. Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Legajo 1). En este listado, confeccionado en 1960, también figura como caído José Buenadicha Zancudo, quien, en el contexto de la II Guerra Mundial, falleció en el frente de Rusia como integrante de la División Azul.

por el de Calle Queipo de Llano, la Calle Real de Abajo por el de Calle General Mola, la Plaza de la Iglesia y Calle Real del Medio por Calvo Sotelo, la Plaza del Ayuntamiento o de las Cárceles por Plaza de José Antonio Primo de Rivera y la Avenida de Gabriel y Galán (camino vecinal) por el de Avenida del General Franco<sup>39</sup>.

En su conjunto, la década de 1940 se caracterizó por una carestía que afectó a todos los ámbitos. La inexistencia de un sustento económico estable, la escasez de productos y el racionamiento de los existentes, dio pie a la proliferación de actividades como el estraperlo. A su vez, las exiguas arcas del Ayuntamiento imposibilitaron que se pudieran acometer obras de importancia. Por otra parte, la vida social, las festividades, el ocio, etc., no escaparon del férreo control del Gobierno y de los poderes fácticos, hasta tal punto que festividades no religiosas quedaron, por ley, totalmente proscritas. Así, en febrero de 1944, mediante un bando, se recordaba al vecindario de Tornavacas que

*“de orden del Señor Alcalde y en cumplimiento de disposiciones superiores [...] queda[n] rigurosamente prohibidas las fiestas de Carnaval, no permitiéndose por ningún concepto el revestirse ni hacer uso de disfraz alguno; quedando asimismo prohibida toda clase de espectáculos y demás clases de diversiones que revistan carácter de tal fiesta”*<sup>40</sup>.

Además de esta calamitosa situación económica y de la férrea vigilancia ejercida sobre la población, en los últimos años de la década, la meteorología fue adversa para el campo y ello incidió notablemente en las cosechas. A este respecto, en 1949 se registró una fuerte sequía que afectó a gran parte de España, motivo por el cual, el 21 de mayo, se produjo una nueva salida extraordinaria del Cristo del Perdón. En esta ocasión, la procesión recorrió todo el camino vecinal, llegando hasta la carretera, desde donde se bendijo los campos. En su transcurso, se entonaron algunos cantos como el siguiente: “agua pedimos, Dios soberano, rompe las nubes, riega los campos”<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> AHMT, Legajo 7, expediente 4. Este cambio nominativo no afectó a todas las calles o callejuelas del pueblo, pues conservaron su nombre la Calle Matadero (actual Calle del Río), la Calle Malacara (actual Calle del Sol), la Calle Talavera, la Calle del Tío Lucas y la Calle de las Ruyas.

<sup>40</sup> AHMT. Correspondencia de 1944.

<sup>41</sup> Así lo recuerda Lola Sánchez Bardón, excelente conocedora de los acontecimientos religiosos del municipio y gran entusiasta de su historia y cultura.



**Imagen 4.** Sello empleado por el Ayuntamiento durante el Franquismo

Ya en la década de 1950, en su primer lustro, cabe destacar la visita al municipio del Gobernador Civil de la provincia, don Antonio Rueda y Sánchez-Malo, el 15 de febrero de 1953. La misma supuso todo un acontecimiento que levantó la expectación del vecindario y en ella se inauguró el centro telefónico local, pues el Gobernador había sido un “valioso cooperador de la magna obra de la implantación de la Red Telefónica”<sup>42</sup>, no solamente en Tornavacas, sino también en otros municipios de la comarca como Jerte, Cabezuela del Valle, Navaconcejo y Casas del Castañar.

En 1955 el cargo de Alcalde recayó en Emilio Buenadicha Núñez, quien, de manera continuada, estuvo al frente del consistorio nada más y nada menos que dos décadas. Bajo su mandato, que supuso el período de mayor prosperidad que conoció el municipio en todo el Franquismo, se llevó a cabo la modernización urbanística de Tornavacas y se ejecutaron obras de importancia que

---

<sup>42</sup> AHMT. Expedientes varios antiguos.

han llegado hasta nuestros días. A principios de 1960, el Alcalde hacía un balance positivo de sus cinco primeros años en el cargo, pues, entre otras, se habían llevado a cabo las siguientes actuaciones: la adquisición de una finca en la Viñilla, en donde se construyeron las escuelas, o el ensanche y pavimentación (con riego asfáltico) del camino vecinal. Las obras que se encontraban en proyecto en aquel momento eran las relativas al servicio de saneamiento y abastecimiento de aguas así como las encaminadas a la remodelación del cuartel de la Guardia Civil<sup>43</sup>.

Esta labor del Ayuntamiento fue recompensada con la concesión, en 1961, del premio de la Diputación Provincial de Cáceres en el IV Certamen de Embellecimiento de pueblos. Un concurso organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento y por el que el consistorio recibió 10.000 pesetas<sup>44</sup>.

Las obras en pro de la modernización urbanística prosiguieron en los años posteriores. Así, para facilitar el tránsito de los automóviles desde el camino vecinal hacia las calles principales y viceversa, en 1969 se eliminó definitivamente el atrio de la Iglesia, construcción que ocupaba la mitad de la Plaza<sup>45</sup>. Este mismo año se comenzaron a ejecutar las obras de abastecimiento de agua para las cuales el Ayuntamiento aportó 119.700 pesetas<sup>46</sup> y, ya en 1970, se aprobó el proyecto para que se iniciaran las obras de saneamiento y alcantarillado. El mismo fue adjudicado, por concurso, al contratista Fermín Ibáñez Lacalle y el costo total ascendió a 1.483.000 pesetas, de las cuales 741.500, el 50%, correspondían a una subvención estatal a fondo perdido, 593.200, el 40%, procedían de un anticipo reintegrable en 20 anualidades y 148.300, el 10%, las aportó el Ayuntamiento<sup>47</sup>.

Pese a esta serie de realizaciones que tuvieron lugar entre 1955 y 1970, el consistorio también atravesó momentos de crisis y, por ello, se vio obligado a solicitar ayuda económica a instancias superiores. A este respecto, en febrero

---

<sup>43</sup> *Tornavacas en fiestas. Septiembre de 1960*, Plasencia, Imprenta La Victoria, 1960, p. 7.

<sup>44</sup> *ABC*, 01/11/1961.

<sup>45</sup> Bajo nuestro punto de vista actual, esta decisión supuso un auténtico atentado sobre una construcción patrimonial secular, pero entendemos que cada momento histórico tiene sus circunstancias y por aquel entonces primaron más los intereses prácticos que la defensa y conservación del patrimonio.

<sup>46</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 5 de mayo de 1970.

<sup>47</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 11 de abril de 1970.

de 1970, Buenadicha Núñez solicitó a la Diputación Provincial una subvención de 350.000 pesetas para arreglar el edificio anexo al Ayuntamiento que se encontraba “en franco estado ruinoso”. En la misiva, el Alcalde se sentía preocupado por la mala situación económica del Ayuntamiento, más aún cuando se tenía que hacer frente a los gastos derivados de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento, y también a la “crisis económica insólita creada por la epidemia del cerezo” que afectaba al municipio desde 1967<sup>48</sup>. Por este último motivo, también solicitó ayuda al Gobierno Civil a fin de que destinara recursos económicos suficientes para sufragar el paro obrero y “para aliviar la espantosa paralización de mano de obra” que había causado la epidemia, la cual también atenazaba al conjunto de la economía municipal<sup>49</sup>.

Por último, para concluir este apartado, como hechos relevantes desde el punto de vista político-institucional, aparte de la ya citada visita del Gobernador Civil en 1953, el 18 de mayo de 1957 se registró otro hito de importancia: la visita del Ministro de Educación, don Jesús Rubio García-Mina, para inaugurar las cuatro escuelas unitarias de Tornavacas. El Ministro fue recibido en el Puerto de Tornavacas y, acto seguido, la comitiva se trasladó al pueblo. Al acto acudieron un gran número de cargos y alcaldes de municipios próximos, pues desde Tornavacas el Ministro inauguró también, de manera simbólica, otras construcciones escolares de el Valle y la Vera<sup>50</sup>. El Alcalde, Núñez Buenadicha, ofreció un discurso al numeroso público congregado agradeciendo la ayuda económica prestada por la Diputación y demás instituciones, pues esta había sido decisiva para hacer realidad el proyecto de las cuatro escuelas que ese día se inauguraron y que el pueblo anhelaba desde hacía décadas. Entre las autoridades provinciales que acudieron al acto, cabe destacar la presencia de don Licinio de la Fuente, quien por aquel entonces ocupaba el cargo de Gobernador Civil, y de don Urbano Sánchez Yusta, Inspector Jefe Provincial de Enseñanza Primaria e hijo adoptivo de Tornavacas, a quien Núñez Buenadicha dirigió unas palabras cargadas de afecto y gratitud<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> AHMT. Correspondencia de 1970. Misiva enviada a la Diputación Provincial el 6 de febrero de 1970.

<sup>49</sup> AHMT. Correspondencia de 1970. Misiva enviada al Gobernador Civil el 6 de febrero de 1970.

<sup>50</sup> ABC (Edición de Andalucía), 19/05/1957.

<sup>51</sup> AHMT. Expedientes varios antiguos. “Palabras del Alcalde en el acto de la inauguración de las cuatro escuelas de esta villa”.

#### II.IV. Transición

El 20 de noviembre de 1975, a los 82 años de edad, en el Hospital de la Paz de Madrid fallecía Francisco Franco, persona que había regido los destinos de España desde 1936 tras su proclamación como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. A partir de este momento, se iniciaba en España la etapa de transición hacia la Democracia, un camino que no estuvo exento de situaciones convulsas.

En el plano local, a los pocos días de iniciarse el año de 1976 y tras unos meses imposibilitado por motivos de salud para el ejercicio del cargo, fallecía Emilio Buenadicha, persona que había ostentado la Alcaldía durante veinte años de manera ininterrumpida. Por este motivo, el 1 de febrero, y con la presencia del delegado gubernativo don Juan Serrano Macayo, se constituyó una nueva corporación presidida por Julián Núñez de la Cruz<sup>52</sup>. Bajo su mandato, además de promoverse la construcción de caminos agrícolas, tuvieron lugar dos hitos destacables. Por una parte, el 15 de junio de 1977, se celebraron las primeras elecciones generales de la Democracia para elegir a los miembros del Congreso y del Senado. Como sucedió en gran parte del conjunto de España, en Tornavacas obtuvo una victoria rotunda la Unión de Centro Democrático (UCD) de don Adolfo Suárez González, quien se convirtió en el primer Presidente del Gobierno de la Democracia. De los 809 tornavaqueños que acudieron a las urnas, los resultados fueron los siguientes: 724 votos para la Unión de Centro Democrático, 48 para el Partido Socialista Obrero Español, 17 para el Partido Socialista Popular, 8 para Alianza Popular, 4 para el Partido Comunista de España, 3 para Reforma Social Española, 1 para el Frente Democrático de Izquierdas, 3 votos en blanco y 1 nulo. Por otra parte, el 6 de diciembre de 1978, los habitantes de Tornavacas tuvieron una nueva cita con las urnas, en esta ocasión con motivo de la convocatoria del referéndum constitucional. El número de electores emplazados a votar ascendía a 1.132. El de votantes fue de 853. A la pregunta planteada en la consulta –“¿Aprueba el Proyecto de Constitución?”– 819 tornavaqueños votaron sí y 13 no. Se registraron, además, 6 votos en blanco y 15 nulos. Tras obtener el respaldo de la mayoría de los españoles, a finales de diciembre de 1978, la Constitución, máxima normal legal que rige hoy día, quedó promulgada.

---

<sup>52</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 1 de febrero de 1976.

## II.V. Democracia

El 16 de abril de 1979, una vez que, el día 3 del mismo mes, se habían celebrado las primeras elecciones municipales de la Democracia, tuvo lugar la última sesión el pleno del Ayuntamiento preconstitucional. En ella se disolvió la corporación presidida por Núñez de la Cruz y el Secretario, Julián Núñez de Ávila, cerraba el libro de actas con una “Diligencia de Cierre”, pues en ese momento tocaba a su fin, según sus palabras, un período “de la historia de la Nación, desde las Cortes de la 2ª República Española, de negación absoluta de las libertades públicas y la representación popular” y comenzaba una “etapa de libertad y participación”<sup>53</sup>.

En las citadas elecciones, de un total de 1.132 tornavaqueños que fueron llamados a las urnas, concurrieron 833. De las dos candidaturas presentadas, la encabezada por José-Franco González Merino (Unión de Centro Democrático) obtuvo 587 votos. La del Partido Socialista Obrero Español, cuya cabeza de lista fue María del Rosario Bermejo Rodríguez, cosechó 241 papeletas.

A raíz de estos resultados, el 19 de abril se constituía la primera corporación de la Democracia, siendo sus integrantes los siguientes: José-Franco González Merino (Alcalde-Presidente), Enrique Agustín de la Gándara Porras (Teniente de Alcalde), Alejandro Cano Luengo, Ladislao Bermejo Hernández, Manuel Martín García, Hilario García Hernández, José Núñez Buenadicha, María del Rosario Bermejo Rodríguez y José Núñez Hernández<sup>54</sup>.

En las dos últimas décadas del siglo XX, bajo las respectivas alcaldías de José-Franco González Merino, Julián García Rodríguez y Antonio Sánchez Gómez, se han acometido obras públicas de importancia (construcción de caminos agrícolas, remodelación y mejora de viales existentes...) y se han ejecutado nuevas infraestructuras como la actual Casa de la Cultura -que había sido sede de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y, posteriormente, de la Cámara Agraria local- o la piscina municipal, entre otras muchas.

En lo que llevamos de siglo XXI, las corporaciones presididas por Faustino Martín Santiago y José-Franco González González -quien, además, ha ostentado el cargo de Diputado Provincial entre 2013 y 2015-, han centrado sus esfuer-

---

<sup>53</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 16 de abril de 1979.

<sup>54</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 19 de abril de 1979 de constitución del Ayuntamiento.

zos en proseguir dotando al municipio de nuevas infraestructuras (piscina natural, inicio de las obras del centro de día y residencia de mayores, etc.).

Hoy día, de resultas de las últimas elecciones municipales celebradas en mayo de 2015, el cargo de Alcalde-Presidente recae en José Antonio Recio Santos y el presupuesto municipal para el ejercicio económico de 2017 asciende a 824.598,76 euros, una cifra que nada tiene que ver con la de 1927, año en el que hemos iniciado este recorrido.

### III. DEMOGRAFÍA, ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA

A lo largo de las nueve décadas objeto de estudio, las transformaciones demográficas, económicas, sociales y culturales que ha experimentado Tornavacas y, en general, la comarca regada por el río Jerte han sido profundas; de tal calado que encontramos muchas más diferencias que semejanzas, tanto a nivel local como comarcal.

En el terreno de la demografía, en estos noventa años encontramos dos tendencias bien diferenciadas. Una, marcada por un progresivo aumento poblacional que se venía produciendo desde mediados del siglo XIX, abarca hasta 1950, momento en el que la población ascendía a 2.292 habitantes<sup>55</sup>. La otra, caracterizada por una paulatina merma de los efectivos humanos, se inició a principios de la década de 1950 y llega hasta la actualidad. De los datos que arrojan el último censo de población realizado (2016), la población de Tornavacas se sitúa en 1.133 habitantes<sup>56</sup>, por lo que nos encontramos en unos niveles, demográficamente hablando, de principios del siglo XIX. Esta dinámica regresiva fue desencadenada por el proceso migratorio que tuvo lugar, principalmente, en las décadas de 1950 y 1960, y que supuso una auténtica sangría demográfica que afectó a la práctica totalidad de la Extremadura rural. Entre los factores más recientes que siguen causando la pérdida de masa poblacional, se deben citar el progresivo envejecimiento, la escasa natalidad y, en menor medida, la emigración.

---

<sup>55</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos* [Consulta: 12 de enero de 2017] Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3043>

<sup>56</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero* [Consulta: 12 de enero de 2017] Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2863>

La economía ha sido la esfera que mayores transformaciones ha experimentado, pues en estas nueve décadas se ha pasado de un modelo de subsistencia de tipo mixto (basado en mayor medida en la ganadería que en la agricultura) a otro modelo productivo en donde el monocultivo del cerezo es el gran protagonista. Y al objeto de comprobar este cambio, basta con citar algunos datos económicos que nos hablan directamente de la pérdida de peso de la ganadería y del meteórico ascenso de la producción de cereza. En relación a la notable cabaña ganadera tornavaqueña de la primera mitad del siglo XX, por su interés, vamos a ofrecer algunas cifras concretas. A finales de la década de 1920, más concretamente en 1928, en el recuento general practicado, existían 167 caballos, 26 mulas, 42 asnos, 368 vacas, 1.807 cabras y, curiosamente, 33 colmenas<sup>57</sup>. Cuatro años más tarde, en 1932, había 121 caballos, 39 mulas, 24 asnos, 349 vacas, 2.248 cabras y 47 colmenas<sup>58</sup>. La Guerra Civil hizo mella en la cabaña ganadera local, pues en 1939 encontramos 120 caballos, 30 mulas, 28 asnos, 421 vacas, 1.588 cabras y solamente una colmena<sup>59</sup>. Ya a finales de la década de 1940, en concreto en 1947, 1.427 cabezas correspondían al ganado cabrío, 480 al vacuno, 85 al caballar, 13 al mular y 8 al asnal<sup>60</sup>. Por su parte, ya en la segunda mitad del siglo, en 1970, se calculaba que, aproximadamente, existían unas 2.000 cabezas de ganado cabrío y 400 de vacuno<sup>61</sup>. Como vemos, el ganado que tradicionalmente mayor peso ha tenido, ha sido el cabrío seguido del vacuno. A partir de este año y a lo largo de la década de los 70, la cabaña ganadera experimentó un acusado descenso, pasando a tener mayor importancia la producción agrícola. Y en relación a la misma, por su interés, proporcionamos algunos datos. En 1960 ya se estimaba la siguiente producción agrícola en Tornavacas: 800.000 kilos de uvas, 600.000 de cerezas, 500.000 de castañas y 300.000 de patatas<sup>62</sup>. Diez años después, en 1970, se calculaba que la producción de cerezas era de 1.000.000 de kilos, la de castañas de 180.000 y la de uva

---

<sup>57</sup> AHMT, Legajo 77, expediente 23.

<sup>58</sup> AHMT, Legajo 77, expediente 25.

<sup>59</sup> AHMT, Legajo 77, expediente 32.

<sup>60</sup> AHMT, Legajo 77.

<sup>61</sup> AHMT. Correspondencia de 1970.

<sup>62</sup> *Tornavacas en fiestas...Op. cit.*, p. 11. Datos que, de manera aproximada, proporcionó Honorio Lucas.

100.000<sup>63</sup>. Hoy día, el monocultivo de la cereza es el principal protagonista de la producción agraria no solamente de Tornavacas sino de los once municipios que conforman el Valle del Jerte y de otros tantos de la vecina comarca de La Vera. A nivel local, diversos cálculos estiman la producción total de cerezas en 3.500.000 de kilos. Esta ingente producción que, sin duda, ha repercutido de manera positiva en la economía comarcal, ha propiciado también un paisaje altamente antropizado. Por último, aparte de esta referencia obligada a la ganadería y a la agricultura, no debemos olvidar que, de manera coyuntural, existieron otras fuentes económicas que sirvieron de sustento a los tornavaqueños, destacando nosotros, por su singularidad, el wolframio, mineral cuya extracción y comercialización, sirvió de sustento a no pocas familias, especialmente, en los últimos años de la década de 1940 y el primer lustro de 1950.

Aparte de esta producción agropecuaria, en la actualidad, el turismo también constituye una actividad económica en auge en la comarca del Jerte y, hoy día, supone la principal fuente de ingresos de un buen puñado de familias tornavaqueñas. Si bien ha sido durante las tres últimas décadas cuando esta actividad ha conocido un crecimiento exponencial, el Valle del Jerte en general y Tornavacas en particular, comenzó a convertirse en un destino de interés a finales de la década de 1920. En este sentido, bien ilustrativas son las crónicas publicadas en la revista *Heraldo Deportivo* en las que se invitaba al viajero a descubrir los encantos naturales de la zona.

En el ámbito cultural y festivo, a lo largo de estas nueve décadas, son numerosas las iniciativas que han surgido en el seno de la sociedad tornavaqueña, la cual, por otra parte, ha sabido conservar y mantener viva la llama, cada año, de festejos seculares y tradicionales como el Canto del Ramo o el Ofertorio de Ánimas. En cuanto a las iniciativas surgidas del tejido asociativo, sirvan, como ejemplos concretos, la actividad llevada a cabo por la Sociedad de Socorros Mutuos en los años previos a la II República y en buena parte del Franquismo. Ya en tiempos más recientes, a lo largo de las últimas cuatro décadas, cabe mencionar la labor desarrollada por la Asociación juvenil parroquial “Nueva Presencia Joven” –auspiciada por el párroco don José Con-

---

<sup>63</sup> AHMT. Correspondencia de 1970. Al igual que los relativos al número de cabezas de ganado, son datos correspondientes a un cálculo estimativo que se hizo con motivo de la visita al pueblo de un Ingeniero Agrónomo. Para ello se reunieron, siguiendo indicaciones del Alcalde, ocho representantes del mundo agrícola, de la cooperativa y de la Hermandad Sindical.

de-, la Asociación cultural “El Torreón”, la Asociación de Jóvenes, la Asociación de Mujeres “Renacer”, la Asociación de la Tercera Edad, la Asociación por la Convivencia o el Grupo de Montaña y Senderismo, cuya realización más señera es la Semana de la Montaña Extremeña de la que ya se han celebrado diez ediciones. En la activa vida religiosa han destacado, y siguen destacando, festividades como el Corpus o la Cruz, costumbres ancestrales como el Toque de Ánimas, la excelsa devoción a la Virgen de los Dolores, al Cristo del Perdón y al Sagrado Corazón de Jesús, o ceremonias sacramentales como las confirmaciones, en las que, si nos retrotraemos décadas atrás, más de un centenar de personas recibían dicho sacramento. Como ejemplos representativos, podemos destacar las de 1927 y las de 1935. En las primeras, con la presencia del Obispo don Justo Rivas Sánchez, recibieron el Santo Sacramento de la confirmación 180 varones y 184 mujeres, actuando como padrinos de los mismos, respectivamente, los maestros de Instrucción Primaria de la villa: don Saturnino Rodríguez Ovejero y doña Jesusa González Trujillano. En las segundas, aprovechando la Santa Visita practicada por el Obispo don Feliciano Rocha Pizarro, se confirmaron 198 hombres y 216 féminas, siendo sus padrinos Victoriano Navarro Merino y su esposa María Lucas Martín<sup>64</sup>. Por su parte, en el terreno de las festividades laicas, sobresale, entre otras, el Carnaval, profusamente celebrado en los años previos al estallido de la Guerra Civil<sup>65</sup>.

En cuanto a los eventos con nutrida participación de la sociedad civil tornavaqueña, en la actual etapa democrática cabe señalar una serie de acontecimientos señeros tales como la XIV Semana de Extremadura en la Escuela (1991), el multitudinario Cerezo en Flor (1996) o la conmemoración del V aniversario del nacimiento del Emperador Carlos V (2000), efeméride en la que se signó un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Jarandilla con el objetivo de fomentar el turismo y la cultura en ambas localidades. Actualmente, el municipio está sabiendo aprovechar su rica tradición oral y su prolija Historia para promocionarse. A este respecto, basta citar la representación teatral de la leyenda fundacional de Tornavacas (“Ya Tornan”), que se viene realizando desde 2010, o el Mercado Imperial, que tiene como eje central la figura del

---

<sup>64</sup> Archivo Histórico Parroquial de Tornavacas. Libro nº XV de matrimonios.

<sup>65</sup> Como muestra, con motivo de la celebración del Carnaval en 1931, tuvieron lugar bailes públicos y “de sociedad”, desfile de disfraces o pasacalles con comparsas, tal y como observamos en la crónica realizada por Celso Núñez y publicada en el rotativo *Nuevo día: Diario de la Provincia de Cáceres*, 20/02/1931.

Emperador Carlos V y su pernoctación en la villa en noviembre de 1556, y que en el otoño del presente año de 2017 se celebrará por tercer año consecutivo.

Por último, no podemos cerrar este apartado sin mencionar la existencia de una amplia nómina de tornavaqueños relevantes que, por su labor en diversas esferas, han cosechado y cosechan notables éxitos y reconocimientos. Si, en el pasado, Tornavacas ha sido cuna de importantes religiosos como fray Cristóbal, fray Pedro o el misionero jesuita José Martín Cuesta, en el presente destacan escritores, investigadores, médicos, artistas, deportistas, etc. Un capital humano que, sin duda alguna, engrandece el nombre de Tornavacas.

#### IV. CONCLUSIONES

Como se ha tenido la oportunidad de comprobar en el presente artículo, el lapso temporal comprendido entre 1927 y 2017 ha conocido grandes cambios en las más diversas esferas que, como es lógico, también han tenido su incidencia en el marco local. En estas nueve décadas, Tornavacas ha experimentado notables transformaciones sociales y económicas. En cuanto a las primeras, se ha pasado de una estructuración social en cuya cúspide se situaban unas cuantas personas, que, a su vez, concentraban la mayor parte de la riqueza rústica y urbana, a otra en la que predomina una clase media con propiedades. En lo relativo a las segundas, la economía de tipo mixto basada en la ganadería y en la agricultura, ha dado paso al monocultivo del cerezo, base central de la economía del conjunto de la comarca jerteña.

Del mismo modo, en lo que a la dimensión política se refiere, en estas nueve décadas se han sucedido cuatro regímenes políticos bien diferenciados (Dictadura de Primo de Rivera, II República, Franquismo y Democracia), por lo que la evolución político-institucional de Tornavacas, como es lógico, ha estado condicionada por los acontecimientos acaecidos a nivel nacional. En el plano institucional, cabe resaltar que el consistorio tornavaqueño ha estado presidido por 33 alcaldes. En las etapas previas al actual período democrático —esto es, en la Dictadura de Primo de Rivera, la II República o el Franquismo—, llama la atención el gran número de alcaldes con los que contó el municipio, circunstancia que se debe a la confluencia de una serie de factores: la inexistencia de un sistema electivo como el actual, los vaivenes políticos y el hecho de que en muchas ocasiones era un cargo que estaba a merced de las autoridades superiores, las cuales tenían plena potestad para efectuar los nombramientos y los ceses.

Si, como hemos visto, durante estos noventa años las transformaciones han sido profundas en todos los ámbitos, Tornavacas, en pleno 2017, tiene ante sí una serie de retos de futuro. Desde el punto de vista de la demografía, no cabe duda de que el principal objetivo es fijar población poniendo en marcha diferentes medidas (fomento de la natalidad, creación de empleo, atracción de población foránea...), pues, de lo contrario, el descenso poblacional se agravará con el paso de los años. En relación a las infraestructuras, se deben ejecutar una serie de instalaciones que demanda la sociedad civil como la residencia de mayores, el pabellón polideportivo o el velatorio municipal, entre otras. Con respecto a la economía, sería conveniente propiciar una diversificación económica que, en un futuro hipotético, amortigüe las posibles eventualidades por las que pueda pasar la producción cerecera, y favorecer el fortalecimiento del cooperativismo que aglutine al conjunto de productores de dicho fruto. Del mismo modo, conscientes de la importancia del patrimonio histórico-artístico que posee la antigua villa, cuyo templo parroquial ya fue declarado Bien de Interés Cultural hace más de tres décadas, se debe trazar una política de conservación y difusión del mismo, no siendo descabellado instar a las administraciones competentes en la materia su declaración como Conjunto Histórico-Artístico.

Por último, no podemos cerrar este pequeño trabajo sin poner en valor la aportación económica de la Diputación Provincial en beneficio del municipio, especialmente durante el Franquismo y a lo largo de la presente etapa democrática, pues gracias a los diferentes planes de inversión, ordinarios y extraordinarios, Tornavacas se ha dotado de diferentes instalaciones e infraestructuras de las que, en la actualidad, disfrutan los tornavaqueños.

**Anexo I. Alcaldes de Tornavacas (1927-2017)**

PERÍODO	NOMBRE	AÑOS EN EL CARGO
DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	Liborio de Ávila Lucas <sup>66</sup>	1924-1928
	Faustino Martín Zancudo	1928-1929
	Teófilo González Martín	1929-1930
	Victoriano Navarro Merino <sup>67</sup>	1930-1930
	Ángel Núñez Sánchez	1930-1931
	Félix Núñez Martín	1931-1931
II REPÚBLICA	José Gándara Palacios <sup>68</sup>	1931-1931
	Pedro Jiménez González	1931-1931
	Eduardo Domínguez Ávila	1931-1931
	Juan Núñez Martín	1931-1932
	José de Ávila Cruz	1932-1934
	Alejo Cuesta de la Fuente	1934-1935
	Pedro Bermejo Matallanas	1935-1936
	José de Ávila Cruz	1936-1936
	Modesto Martín Zancudo	1936-1936
FRANQUISMO	Cecilio Crespo Martín	1936-1936
	Augusto Santero Pérez	1936-1936
	Aurelio Martín Martín	1936-1938
	Luciano Hernández Pérez	1938-1942

<sup>66</sup> De manera puntual, en 1928, delegó sus funciones en Faustino Martín Zancudo, sobre quien recaía el cargo de Teniente de Alcalde.

<sup>67</sup> Tras la destitución de González Martín, ocupó el cargo, temporalmente, en los meses de febrero y marzo de 1930.

<sup>68</sup> En calidad de Presidente del Comité Republicano de Tornavacas, solamente ejerció dos días como Alcalde hasta que fue debidamente constituido el Ayuntamiento.

FRANQUISMO	Aniceto Santero Pérez	1942-1946
	Germán Armella Ávila	1946-1947
	Teófilo González Martín	1947-1947
	Aniceto Santero Pérez	1947-1950
	Eulogio Cuesta Crespo	1950-1951
	Teófilo González Martín	1951-1955
	Emilio Buenadicha Núñez <sup>69</sup>	1955-1975
TRANSICIÓN <sup>70</sup>	Julián Núñez de la Cruz	1976-1979
DEMOCRACIA	José-Franco González Merino	1979-1987
	Julián García Rodríguez	1987-1995
	Antonio Sánchez Gómez	1995-1999
	Faustino Martín Santiago	1999-2003
	José-Franco González González	2003-2015
	José Antonio Recio Santos	2015-Actualidad

<sup>69</sup> En el último trimestre de 1975, ante la imposibilidad de ejercer de manera efectiva el cargo por motivos de salud, la Alcaldía recayó temporalmente en José María Martín Martín.

<sup>70</sup> En el plano local, interpretamos que el período comúnmente conocido como Transición democrática, transcurre desde la muerte del General Francisco Franco (20 de noviembre de 1975) hasta la celebración de las primeras elecciones municipales de la Democracia (3 de abril de 1979). A escala nacional, no cabe duda de que el proceso de Transición fue más amplio cronológicamente hablando.

**Anexo II. Párrocos del período estudiado (1927-2017)**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Años en el cargo</b>
Cipriano Sánchez Serrano	1921-1929
Florencio Sánchez Pavón	1929-1930
Juan Félix García del Río	1930-1940
José María Amador Gómez	1940-1947
Luis Macías Martín	1947-1954
Emeterio Ortiz Encabo	1954-1981
José Conde Martín	1981-1996
Francisco Blázquez Vegazo	1996-2011 <sup>71</sup>
Alberto Wojciech Dragan	2011-2014
Ovidio Delgado Alonso	2014-Actualidad

---

<sup>71</sup> Desde 2011, tras la marcha de don Francisco Blázquez Vegazo, los pueblos de Jerte y Tornavacas comparten el mismo párroco.



# Zafra, 1927-2017 Noventa años de una ciudad y de sus gentes

JOSÉ MARÍA LAMA HERNÁNDEZ  
*Historiador*  
josemarialama@gmail.com

## RESUMEN

*Los rasgos de la personalidad de Zafra durante la historia son el comercio, la feria, la actividad administrativa, la industria y el turismo. El artículo repasa los principales hitos de estas actividades durante los últimos noventa años a la par que la evolución de sus gobernantes políticos: las esperanzas y los proyectos de 1927 a 1936, la muerte y la miseria de 1936 a 1952, la dictadura y el desarrollismo de 1952 a 1975, y la democracia y el progreso de 1976 a 2011. Cierra el texto un epílogo sobre los años de crisis y cambio de modelo de 2011 a 2017.*

**PALABRAS CLAVE:** Comercio, Feria, Administración, Industria, Turismo, Dictadura, Muerte, Desarrollo, Democracia, Progreso, Crisis.

## ABSTRACT:

*Traits of the personality of Zafra during the history are commerce, the trade fair, administrative activity, industry and tourism. This article covers the main mile stones of these activities during the past 90 years as well as the development of its political rulers: hopes and its projects from 1927 to 1936, death and misery from 1935 to 1952, dictatorship and development policy from 1952 to 1975, democracy and progress from 1976 to 2011. The text is closed with an epilogue about the years of the crisis and change of models from 2011 to 2017.*

**KEYWORDS:** Commerce, Trade, fair, administration, industry, tourism, dictatorship, death, development, democracy, progress, crisis.

Es difícil hablar de la personalidad histórica de una ciudad sin caer en idealismos. Las ciudades, los pueblos, los integran personas y son ellas y sus avatares -sus condiciones de vida, sus empeños y obras- quienes conforman la única historia solvente de una colectividad. Pero, para explicarnos hacen falta simplificaciones y una de estas es atribuir a lo colectivo rasgos de lo individual.

¿Cuáles serían los rasgos de la personalidad de Zafra durante la historia? El primero es la actividad comercial, concretada pronto en las ferias, y que acabaría disponiendo de ambas manifestaciones diferenciadas a lo largo de los siglos. También en torno a su situación geográfica, y a esa función de punto de conexión de un amplio territorio circundante, habría que citar el rol administrativo. Otra singularidad, más destacable aún en un entorno agrícola como el de Extremadura, es la actividad fabril e industrial y la última, muy reciente, el turismo.

Comercio, feria, administración, fábrica y turismo son, a mi parecer, los cinco rasgos históricos de Zafra y, a través de ellos, relataré la crónica de la ciudad en sus últimos noventa años.

## **1. INTRODUCCIÓN. UNA TRADICIÓN SECULAR DE FERIAS Y MERCADOS QUE LLEGA AL SIGLO XX**

De siglos, la actividad primordial de Zafra giró alrededor de la feria y del comercio de sus plazas. La primera noticia de una feria en Zafra es de 1380, cuando el rey Juan I concedió la celebración de un mercado semanal, que posiblemente sea el origen de la Plaza Chica, que sería su escenario. Pero no fue hasta 1453 cuando, además de confirmar la de San Juan, de 1395, el monarca Juan II otorgó la merced de celebrar la feria de San Miguel durante siete días. Ese es el inicio de la feria actual, que en el año 2017 cumple su 564 edición.

En cuanto al comercio de sus plazas, probablemente tenga el mismo origen, de finales del siglo XIV, y no sea más que un resultado de la vitalidad de la feria, que fue estableciendo su actividad mercantil, dándole permanencia, entre mercado y mercado, en los soportales de las plazas. Durante lustros fueron los judíos y los musulmanes quienes se dedicaron al comercio en Zafra, pero la expulsión de unos y de otros generó un hueco que, a partir del siglo XVII, pero sobre todo en el XVIII, acabaron llenando los serranos procedentes de tierras sorianas y riojanas, la Sierra de Cameros, que llegaban a Zafra con la ganadería trashumante y fundaban en ella tiendas con tejidos y otros productos.

A estos dos ejes de la vida zafrense hay que añadir un tercero, también secular: el administrativo. Situada en una zona de transición entre el fértil seca-

no de Tierra de Barros, aldeaño al Guadiana, y las serranías de Sierra Morena, entre Mérida y Sevilla, en plena Vía de la Plata, Zafra ha sido desde el siglo XV centro administrativo y político de una amplia comarca, dependiente, primero, del señorío de Feria y, ya en el XIX, de la cabecera del partido judicial y de las instancias políticas que se ubicaban en la villa. Hasta durante unos meses, en 1812, en plena guerra contra los franceses, fue Zafra capital de la Extremadura napoleónica, al instalarse en ella la sede de las tropas francesas en la zona.

A la feria, al comercio y a la centralidad administrativa se le une, a partir de 1878, la fábrica. Aunque las actividades fabriles de Zafra son muy anteriores, vinculadas sobre todo a las curtidurías y al trabajo de las pieles, ese año, el 1 de febrero, se instala en la localidad un matrimonio de cerrajeros sevillanos de origen montañés -Manuel Díaz de Terán Rodríguez y Mercedes Fernández García- que daría nombre a la que aún hoy es la principal empresa de Zafra: Díaz de Terán, la DITER, una cerrajería que acabó fabricando motores y otros componentes industriales.

Casi como colofón de esos cuatro apoyos de la vitalidad económica de Zafra vino en enero de 1882 la concesión del título de ciudad por el rey Alfonso XII:

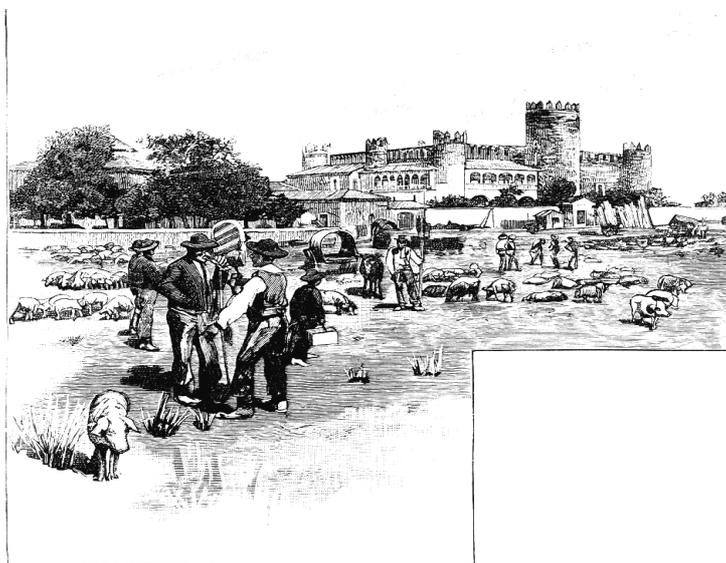
*Queriendo dar una prueba de mi real aprecio a la villa de Zafra, provincia de Badajoz, por sus preclaros antecedentes, aumento de población, importancia agrícola y su constante adhesión a la monarquía constitucional, vengo en concederle el título de ciudad. Alfonso.*

Aunque estas concesiones no eran más que favores políticos otorgados por el monarca a indicación de los gobernantes de turno -en este caso, los liberales de Sagasta-, para dar brillo a sus partidarios locales -los liberales de Carlos Ramírez Lobato, alcalde por aquel entonces-, siempre había alguna evidencia justificativa, que en Zafra fue la pujanza lograda como centro comercial y de servicios.

Una pujanza de la que fue causa y efecto a la vez la notable mejora de las comunicaciones gracias al ferrocarril a finales del siglo XIX. El 8 de junio de 1879 (siendo aún villa) se inauguró el tramo de línea férrea Mérida a Zafra, primero en abrirse de la vía Mérida a Sevilla. A partir de ese día Zafra estuvo comunicada en tren con el norte: a través de Mérida, con Madrid, con Badajoz y con Lisboa. El 20 de abril de 1880 se inauguró el tramo Zafra-Llerena de la misma línea y los zafrenses pudieron visitar a vapor a sus paisanos llerenenses. Pero la conexión directa con Sevilla no llegó hasta el 16 de enero de 1885, cuando se cerró por completo la línea.

Aunque, a lo largo de la historia, Zafra siempre estuvo bien comunicada, no era lo mismo el carramato o la tartana que el nuevo medio de locomoción sobre caminos de hierro. Poder viajar en unas horas a Badajoz o a Mérida, en el día a Sevilla y en poco más a Madrid iba a generar un impacto económico y social inmediato. Más aún cuando el 1 de enero de 1889 se abrió el tramo Valdelamusa-Zafra, que cerraba la línea de Huelva y la comunicaba con el mar.

A finales del siglo XIX Zafra era ya uno de los principales enclaves ferroviarios de la región, con comunicación directa con Huelva, Sevilla, Badajoz, Mérida, Madrid y Lisboa. Y, a partir de 1917, dos compañías disponían de estación: la Madrid-Zaragoza-Alicante, que gestionaba la línea Mérida-Sevilla, y la Zafra-Huelva. Durante todo el período de la restauración monárquica de los Alfonso, el tren incrementó considerablemente los viajes de los zafrenses, las visitas de forasteros y el tráfico de mercancías, tanto de entrada como de salida, y todo eso provocó un desarrollo social y económico muy notable. No sólo la DITER -llamada entonces fábrica Santa Brígida- se creó, en cierto modo, a partir del tren, sino que la centenaria feria adquirió un volumen de visitantes inusitado hasta entonces. Y la actividad mercantil también se vio muy favorecida.



THE FAIR AT ZAFRA.

**Foto 1.** La Feria. 1888.

El primer concurso ganadero en la feria de Zafra se había celebrado en 1891. Hasta entonces la feria de San Miguel había consistido en el mercado de ganados tradicional, con la compra-venta de animales por parte de los ganaderos y tratantes. Ese año, por primera vez, se entregaron premios para el mejor ganado caballar, asnal, vacuno, lanar, de cerda y cabrío, aunque la actividad no tuvo continuidad. Sólo en 1916 volvió a programarse un nuevo concurso de ganados y se organizaron algunas conferencias de divulgación de temas de interés para agricultores y ganaderos.

Durante el primer tercio del siglo XX la oferta comercial de Zafra estuvo basada en numerosos negocios de todos los ramos distribuidos alrededor de la calle de Sevilla y las plazas Grande y Chica. Destacaban las tiendas y comercios de tejidos, pero también eran notables los establecimientos dedicados a los curtidos y al calzado, junto a tiendas de alimentación y bebidas, venta de muebles, mercerías, ferreterías, relojerías, platerías...

En 1927 Zafra era el centro comercial más importante del sur de la región y un porcentaje muy elevado de su población estaba vinculado laboralmente al comercio. Pero, además, ejercía de capital administrativa y de servicios de una amplia zona. Era la cabecera del partido judicial de su nombre, donde se integraban otros diez municipios (Alconera, Burguillos del Cerro, Feria, Fuente del Maestre, La Lapa, La Morera, La Parra, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres y Puebla de Sancho Pérez). Había juzgados, correos, telégrafos, teléfonos, notaría, registro de la propiedad, carabineros, prisión del partido, Guardia Civil, caja de recluta y demarcación de la reserva del ejército.

Otros servicios eran los sanitarios, con el Instituto Médico Farmacéutico, fundado a comienzos de 1911, el Hospital de Santiago, promovido por los señores de Feria en el siglo XV, y el Hospital de San Miguel. Había numerosos profesionales liberales, algunos hoteles y pensiones, y tres bancos: Banco Español de Crédito, Banco del Oeste, y Banco Hispano Americano.

También la Zafra artesanal de los siglos XV y XVI continuaba en las fábricas y talleres de comienzos del XX, que constituían el potente sector secundario de la ciudad. En las dos estaciones de ferrocarril trabajaban doscientos hombres. Y una carretera de un kilómetro unía el núcleo ferroviario con el resto de la población, generando en sus márgenes la segunda zona fabril de la ciudad, tras lo que en siglos anteriores había sido el barrio de los curtidores o zapateros en los aledaños de la puerta de Jerez. Además de la fábrica Díaz de Terán, instalada a finales del siglo XIX y dedicada a la cerrajería y fundición, destacaban los talleres mecánicos de Pons Orfila, los almacenes de hierro y

madera de Rodríguez Pina y las fábricas de chocolates, de cafés, de pan, de aserrar mármoles, de jabones, de hielos, de gaseosas y agua de seltz.

Pero, aunque mayoría, no todos en Zafra eran comerciantes o industriales. En sus seis mil hectáreas escasas de término, sostenidas por tres centenares de agricultores y ganaderos propietarios y unos quinientos campesinos estables, se producía trigo, cebada, garbanzos, avena, habas, frutas y aceitunas. Además, había muchos obreros y jornaleros que trabajaban al rebusco o a lo que salía, en la industria, en el campo o en la construcción. Alrededor de unas cuatrocientas personas y sus familias, de las siete mil con que contaba la ciudad, se mantenían en esa situación de precariedad laboral.

La estructura social de Zafra era de mayor diversidad que las localidades de su entorno. No sólo había propietarios y campesinos como en el resto de los pueblos pequeños de la comarca. Aunque había privilegiados (un centenar de grandes y medianos terratenientes, industriales y comerciantes) y clases humildes (dos mil obreros ferroviarios, de la industria y de la construcción, artesanos, campesinos, jornaleros y criados), también había clases medias (unos trescientos empleados de la Administración y dependientes de comercio, así como algunos pequeños propietarios agrícolas y ganaderos). Todos ellos, junto a sus familias, completaban la población de la ciudad.

No obstante, la opulencia de los aristócratas y hacendados contrastaba con la indigencia en la que vivía, y así en toda Extremadura, la mayoría del vecindario, hacinada en casas que compartían tres o cuatro familias o trabajando por un puchero. La diversidad social de Zafra durante el primer tercio del siglo XX, como ya he dicho en otra ocasión, modera pero no elimina la desproporción inmensa entre las condiciones de vida de los poderosos y las de los desposeídos.

## **2. ESPERANZAS Y PROYECTOS (1927-1936)**

Así, pues, en 1927, cuando se funda la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, primer año de esta horquilla temporal que debe centrar nuestro relato, Zafra cuenta ya con cuatro de sus ejes identitarios bien consolidados: la feria, el comercio de las plazas, la fábrica y la actividad como centro administrativo de una amplia comarca. Sólo faltará uno de los que hoy constituyen su identidad: el turismo. Y ese sí se creará ya más recientemente, en el transcurso de las últimas décadas.

Hace noventa años, la ciudad disfrutaba del favor de los gobernantes nacionales y provinciales. Quizá haya sido el período del siglo en el que estuvo

más en el candelero regional debido a la importancia política lograda por algunos de sus naturales. El gobierno de la nación lo ejercía dictatorialmente el general Primo de Rivera, y en la provincia mandaba a sus seguidores un zafrense: Francisco Fernández Ramírez de Arellano, marqués de Solanda, presidente de la Junta Provincial de la Unión Patriótica. Esta situación propició que Zafra se beneficiara de una posición de privilegio y los proyectos que en ella se emprendieron -aunque logrados gracias al favoritismo- iniciaron un período de bonanza y esperanza para la ciudad.

En Zafra, el control de Solanda y de los primorriveristas durante los años de la dictadura fue absoluto. La alcaldía estaba en manos de Mariano Tinoco de Castilla, casado con una hermana del cuñado del marqués. En el ayuntamiento -del que también era concejala por primera vez en la historia de Zafra una mujer, la maestra Pilar Fernández Magaz- ejercían las tenencias de alcaldía dos parientes de Solanda y era el secretario municipal su propio secretario particular. También controlaba la Unión Patriótica, partido del régimen, y el Somatén, milicia civil encargada de mantener el orden en las localidades.



**Foto 2.** Homenaje al marqués de Solanda. 1928

El 4 de octubre de 1926 el dictador se había paseado por la calle Sevilla junto al marqués y a sus seguidores, recibiendo los vítores de la población. También le recibieron en el Centro Obrero, y le agasajaron hasta quienes luego serían dirigentes de izquierda. Paradójicamente, el único contrincante político local del marqués de Solanda en esos años era otro hombre de derechas, pero del conservadurismo dinástico, Casimiro Gómez Ramírez de Arellano.

En 1925, la Diputación Provincial de Badajoz, de la que también formaba parte Solanda, había aprobado el proyecto de Mercado Permanente de Ganados para Zafra. Y dos años después de la visita del dictador, en 1928, se adjudicaron las obras del ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno, con el que la ciudad pasaría a ser la única de Extremadura por la que atravesaban o partían tres líneas ferroviarias distintas. Aunque inicialmente concebida para unir Zafra con Portugal por Villanueva del Fresno, tuvo después que moderar sus pretensiones al chocar con el poder de la capital de la provincia, Badajoz, temerosa de que esta nueva vía perjudicara su función de única conexión férrea en la provincia con el país vecino. Se quedó así en “Zafra-Jerez de los Caballeros” y su construcción desde los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera supuso un considerable revulsivo para el empleo local. Fue inaugurada el 18 de noviembre de 1936, cuando la guerra y la represión ya asolaba las calles.

También se abrió por entonces el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, el segundo que se creaba en la provincia tras el de Badajoz y que ya había existido como Instituto Libre durante la I República. La apertura del instituto, ubicado en el Alcázar de los Duques de Feria, hizo que se avecindaran en Zafra unos quince profesores y profesoras de gran categoría intelectual. La escasez de centros de educación secundaria en la España de entonces hacía que se distribuyera por todo el país el escaso y excelente profesorado disponible. En ese primer curso de 1928-1929 vivieron en Zafra y convivieron con su vecindario el latinista turolense Francisco Báguena Novella; el egiptólogo cordobés Rafael Blanco y Caro; el granadino Enrique Canito Barrera, catedrático de Francés y años después director de la revista literaria *Ínsula*, o la catalana de origen francés María Capdevila d’Oriola, primera profesora universitaria de matemáticas de España. Hasta Jaume Vicens Vives, maestro de los historiadores españoles de finales del siglo XX, llegó a tener durante la República su plaza en Zafra, aunque nunca la ocupó, ya que la permutó con otro compañero. Estos profesores, junto con otros que llegaron en los años siguientes -como Joaquín de Andrés o José Pérez Gomez- apoyaron o incluso dirigieron partidos republicanos locales, como la candidatura de la Derecha Liberal Republicana con la que concurrieron a las elecciones municipales de 1931 o el Partido Repu-

blicano Socialista desde el que ayudaron al gobierno municipal socialista durante la República. Al comienzo del nuevo régimen fueron aliados de la burguesía local, a la que acompañaron en su adhesión republicana, y transformaron durante unos años el ambiente político y cultural de la ciudad, introduciendo nuevas ideas y costumbres.

Aunque la actividad cultural y social de Zafra ya era notable durante la dictadura de Primo de Rivera. Se crearon revistas, como *Resplandor* o *Zafra y su Feria*, que aún se edita. En ellas colaboraban escritores como el dramaturgo Antonio Meca, el sacerdote y cronista Manuel Vivas Tabero o el pintor Fernando Moreno Márquez.

Si, al comienzo de la década, Zafra tenía 6.681 habitantes, diez años después había crecido casi un 14%, situándose en los 7.759, el mayor porcentaje de crecimiento de una ciudad que lo ha tenido sostenido durante los últimos cien años.

Cuando la dictadura cayó, en 1930, dos de los tres proyectos previstos ya habían cuajado. Las obras del ferrocarril habían dado comienzo y el instituto llevaba abierto dos años. Sólo la conversión de la feria en mercado permanente decayó junto a sus promotores. En el año que transcurre desde la caída de Primo de Rivera hasta la proclamación de la II República, durante la llamada “dictablanda” del general Berenguer, la aristocracia fiel a los partidos turnantes de la Restauración volvió a ocupar el poder en Zafra. Se sucedieron varios alcaldes (Eloy Díaz Mulero, Manuel Romero de Tejada, José Navarro Pingarrón Martínez) durante esos meses, y alguno todavía fiel a los herederos del general Primo de Rivera, que se habían organizado en torno al partido Unión Monárquica Nacional. Durante los meses anteriores a la proclamación de la República la política en Zafra será, exclusivamente, el escenario de las luchas entre las clases dirigentes monárquicas, alineadas unas en torno al marqués de Solanda y otras alrededor de Casimiro Gómez.

La II República fue en Zafra el colofón de una vitalidad ciudadana que ya se apreciaba durante los años veinte. El inicio de las obras del ferrocarril, que comenzaron en 1930, la actividad de las dos estaciones, y la existencia de numerosas fábricas encabezadas por las de Díaz de Terán y Pons Orfila, crearon una numerosa clase obrera, que empezaba a dejar el campo y se modernizaba como mano de obra en el sector industrial y en el de la construcción. La Casa del Pueblo de Zafra agrupaba a más de mil obreros a comienzos de la República. La alianza entre estos y los intelectuales del instituto consolidó la República, que gozó durante los primeros meses de apoyos a izquierda y derecha.

El poder local del marqués de Solanda, en la extrema derecha, o de Casimiro Gómez, en la derecha monárquica, fue sustituido durante la República por el del socialista José González Barrero, copropietario del hotel Cabañas, el principal de la localidad. González, natural de Valencia del Ventoso, ganó las elecciones municipales de mediados de 1931 y fue el personaje político más importante de la Zafra republicana, alcanzando cierto renombre en toda la región. Apoyado por los socialistas y los republicanos de izquierda, emprendió numerosas reformas de salubridad pública, limpió de corruptelas la administración local e impulsó la educación con la creación del primer colegio público de Zafra, el “Pedro de Valencia”, que se inauguró durante el mandato de su sucesor.

A partir de 1932 comenzaron los problemas. Las discusiones constitucionales sobre la cuestión religiosa y la reanudación, tras la euforia inaugural del nuevo régimen, de los conflictos sociales, abrieron fisuras entre los apoyos republicanos y fueron radicalizando las posturas políticas. Aunque buena parte de la derecha local se acabaría reagrupando en torno a la monárquica Acción Popular Agraria o a los republicanos lerrouxistas, la minoría más radical se integró desde mediados de 1932 en las Juntas de Ofensiva Nacional Socialista (JONS) y acabó implicada en la asonada del general Sanjurjo de agosto de ese año.

La derecha lerrouxista persiguió sañudamente a González. A mediados de 1933 lograron por primera vez su detención, acusado de haber participado en unos sucesos en Hornachos durante la celebración de las elecciones municipales. En mayo de 1934 volvió a la cárcel por los mismos hechos. Liberado tras una amnistía, fue destituido al ser acusado de irregularidades administrativas, que no eran tales sino excusas para el “desmoche” de los ayuntamientos acometido por el furor antisocialista de Rafael Salazar Alonso, ministro de Gobernación. Éste puso todo su empeño en evitar la huelga general campesina del 5 de junio de 1934 y pocos días antes detuvo a numerosos dirigentes obreros y campesinos. En ese contexto hay que enmarcar una nueva detención de José González a comienzos de ese mes de junio. Se vio envuelto durante una velada en una pelea entre socialistas y guardias municipales del nuevo ayuntamiento. Se le acusó de atentado a la autoridad y fue condenado a cuatro años de cárcel. Permaneció la mayor parte de su condena en el penal de Alicante, junto a siete de sus compañeros.

El ministro de Gobernación colocó al frente de la alcaldía, sin mediar elecciones, al médico republicano radical Francisco Soto de la Fuente, que la ejerció durante casi dos años con el apoyo intermitente de la derecha monárquica. Soto terminó algunos de los proyectos emprendidos por González y gobernó con cierta paz social, con la Casa del Pueblo clausurada por las autoridades.

En febrero de 1936 las elecciones legislativas las ganaron las izquierdas, aunque en Zafra los resultados locales fueron a favor de las derechas. González y los presos de Alicante regresaron y la alcaldía volvió a manos de los socialistas, al ser repuestos en sus cargos los concejales que habían sido desposeídos en 1934. En el Ayuntamiento se procedió a la renovación de puestos de empleados municipales, sustituyendo a los afectos al centro y a la derecha por otros de ideología izquierdista. En España el clima de violencia se acrecentó, con milicias armadas de los partidos obreros que hacían frente a los pistoleros falangistas. Al mismo tiempo, se enturbiaba la situación internacional con el creciente expansionismo militar del fascismo italiano y del nazismo alemán.

Cuando apenas faltaban cinco meses para el golpe de Estado y el comienzo de la Guerra Civil, la crisis de trabajo entre los jornaleros de Zafra era muy aguda. Pero se logró un ventajoso acuerdo con los patronos, que aportaron 20.000 pesetas para nutrir un fondo económico con el que pagar jornales a los obreros en paro. Cuatro de los cinco obreros que lograron este acuerdo fueron asesinados unos meses después. El 25 de marzo de 1936 los campesinos del sur de España ocupaban las tierras. En Zafra se ocuparon cincuenta fincas en representación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Aunque acabaron retirándose de ellas, unos días después se produjo la ocupación legal, regulada por técnicos del gobierno, de una decena de fincas por parte de doscientos yunteros.

La situación política y social fue crispándose. En abril y mayo hubo sucesos de acoso a los religiosos de los conventos locales por radicales de izquierda y agresiones entre izquierdistas y derechistas. El alcalde hubo de enfrentarse a sus propios correligionarios para evitar más agresiones a religiosos. A comienzos de mayo de 1936 la tensión era extrema. La izquierda local estaba dividida entre los más radicales, cercanos al Partido Comunista y a la rama caballerista del PSOE, y los socialistas moderados y republicanos de izquierda agrupados en torno al alcalde, cuya autoridad era cuestionada por los más exaltados.

El golpe de Estado provocó la creación del Comité de Apoyo al Frente Popular, presidido por el alcalde y con representantes de los partidos que apoyaban la República. Siguiendo órdenes del gobernador civil, se procedió a detener y encarcelar a una veintena de significados derechistas en el convento de Santa Marina. En los días siguientes al golpe, a finales de julio y comienzos de agosto, pasaron por Zafra mineros procedentes del norte de Huelva, que huían camino de Madrid por la toma de aquellos pueblos por los militares sublevados. Hubo intentos de represalias sangrientas con los derechistas en-

carcelados que fueron evitadas, una vez más, por José González Barrero, que logró que nadie muriera durante el período en que Zafra se mantuvo en la legalidad republicana.



Foto 3. Manifestación del 1 de mayo. 1936.

### 3. MUERTE Y MISERIA (1936-1952)

El 7 de agosto de 1936 fue uno de los días en los que Zafra alcanzó más notoriedad nacional y, paradójicamente, uno de los más fatídicos de su historia. La primera orden de operaciones del Ejército del sur, sublevado contra la República bajo el mando del general Francisco Franco, disponía que las tropas avanzaran desde Sevilla en dirección de Zafra y Mérida. Los militares facciosos subían por la carretera de Extremadura aplastando la escasa oposición de algunos militares leales y de centenares de jornaleros. Ese día, Zafra estuvo en el foco de atención de toda España.

Como resultado de esa orden militar, aún de madrugada, llegaron desde Los Santos de Maimona, donde estaban tras la batalla mantenida el 5 de agosto en los cerros que dividen ambos términos, unos trescientos hombres armados

encabezados por el comandante Castejón: una compañía de legionarios, otra de regulares, una sección de guardias civiles, varios falangistas y algunos milicianos de derechas. Una batería de 75 mm. cañoneó el tren y otros puntos de Zafra, que les recibió con banderas blancas en los balcones y sin más resistencia que la de Cirilo, subido con un mauser en un árbol, que fue abatido. El alcalde y los dirigentes izquierdistas habían abandonado durante la madrugada la localidad camino de los pueblos del suroeste.

Los militares ocupan la ciudad, liberan a los presos de derechas encerrados en el convento de Santa Marina y nombran una comisión gestora municipal presidida, como nuevo alcalde, por Casimiro Tovar Gómez, un antiguo maurista. La tradicional clase dirigente de Zafra, que durante la dictadura de Primo de Rivera y la República se había dividido en distintas familias políticas (conservadores, liberales, mauristas, primorriveristas y hasta republicanos de derechas), volvió a integrarse en una sola a partir de este día.

Los militares recorren las calles revisando las casas y dando culatazos a las puertas que están cerradas. Llevan listas de nombres de dirigentes obreros y de izquierdas que han sido confeccionadas esa misma mañana por sus partidarios locales en el Ayuntamiento. Aunque muchos vecinos y vecinas han huido, a quienes están en la lista y encuentran los sitúan en el centro de la Plaza Grande, rodeados por soldados. Algunos regulares echan por los balcones los enseres de las casas de izquierdistas significados o venden por las calles algunas de sus pertenencias. Hay misa en la iglesia parroquial.

Cuando, a mediodía, el comandante Castejón abandona de nuevo a caballo Zafra, de vuelta a Los Santos, lleva detrás, además de a sus hombres, una cuerda de presos, con unas cincuenta personas atadas en grupos de siete u ocho. Cada cierto trecho, en los escasos cinco kilómetros que hay entre ambas localidades, manda separar a uno de los grupos y fusila a sus miembros junto a la carretera, dejando un reguero de cadáveres tras de sí.

En Zafra, como en buena parte del sur de España, no hubo guerra. Sólo represión. La guerra fue una excusa para asesinar a centenares de personas. A partir del 7 de agosto, y siguiendo la práctica que ese día habían fijado las tropas invasoras, alrededor de doscientas personas fueron fusiladas en Zafra por los militares y la derecha local. Los republicanos e izquierdistas no habían asesinado a nadie durante los convulsos días de finales de julio y comienzos de agosto. Los sublevados, falangistas, monárquicos y derechistas, una vez dueños de la ciudad, cometieron al menos 177 asesinatos. Y no hicieron falta para cometerlos muchos meses, ni siquiera toda la guerra. Bastaron apenas tres

meses, hasta finales de noviembre de ese mismo año. El segundo semestre de 1936 fue, junto a los meses de las invasiones napoleónicas, el más aciago período de la historia de la localidad.

Los asesinatos de dos centenares de zafrenses, y la represión y la tortura de otros muchos durante esas funestas jornadas, marcaron la historia de Zafra durante los siguientes años y décadas. Por eso es la muerte el primero de los nombres que debe titular, en Zafra y en España, ese período de guerra y de posguerra.

A partir de ese momento Zafra quedó militarizada. La vida fue la de una ciudad en guerra en la retaguardia franquista, con una obsesiva presencia militar o paramilitar, a través de los soldados franquistas, de los falangistas, de los magrebíes regulares, de los *camisas negras* italianos de Mussolini, de los voluntarios de Defensa Ciudadana, etc. Tropas de paso que, junto a la guarnición local, convirtieron la ciudad en un cuartel. Además de los militares y de la Falange, partido único a partir de abril de 1937, el poder que se mantuvo fue el de la Iglesia Católica.

Celebraciones patrióticas y funciones religiosas se sucedían en el calendario social de la ciudad. Todas las noticias, todos los proyectos, tenían uno u otro sesgo. O el del ejército o el de la religión. Se abrió en el alcázar un Hospital Musulmán, se instaló un puesto de vigilancia aeronáutica, se forzaron numerosas suscripciones a la milicia y se celebraron actos píos. El dramaturgo local Antonio Meca recorrió varios pueblos del sur de España representando su obra *España en llamas*, de glorificación del golpe militar y de la guerra. La vida en Zafra durante unos años no dio para más. El ambiente era de delaciones, violencia y miedo. Las cárceles estaban llenas. El vecindario seguía atento las noticias que le querían contar del frente y rogaba porque sus allegados regresaran vivos algún día.

Los republicanos e izquierdistas habían desaparecido, encarcelados, fusilados en las tapias del cementerio o huidos. Muy pocos en Zafra habían logrado esconderse en sus casas y seguirían de topes durante algunos años. Los centros obreros fueron clausurados y el Instituto de Educación Secundaria, durante la República principal foco educativo y cultural de la ciudad, apenas duró un curso más y fue cerrado en 1937 en represalia por el izquierdismo de quienes habían sido sus profesores.

Casimiro Tovar, que había sido nombrado por los militares, se mantuvo un año en la alcaldía, hasta agosto de 1937, tras erigir un obelisco en homenaje al comandante Castejón enfrente de la Plaza de Toros. Rodeado de militares, fue el principal dirigente civil durante unos meses en que Zafra estuvo asolada por

la represión y la muerte. Le sucedió el abogado Felipe Torre, emparentado con el marqués de Solanda. La obra más importante de los pocos años de mandato de Felipe Torre fue la remodelación en 1938 de la vieja Alameda de Zafra, convertida en una espaciosa zona arbolada y de recreo al que se le dio el ideológico nombre, que aún pervive, de “Parque del Triunfo”.

El ambiente bélico no era el más propicio para las empresas y los proyectos constructivos. Durante la Guerra Civil la empresa Díaz de Terán se dedicó a fabricar bombas para el ejército de Franco. Y se acometieron algunas obras de reparación de carreteras en los alrededores de Zafra para las que se contó con mano de obra forzada, en la que alguien recuerda que llegó a haber sacerdotes y nacionalistas vascos entre los obreros penados.

En 1939 terminó la guerra y algunos incautos regresaron a sus localidades de origen, creyéndose las palabras de Franco, que había asegurado que quien no tuviera las manos manchadas de sangre nada habría de temer. Uno de los socialistas que se creyó esas palabras fue el antiguo alcalde de Zafra, José González Barrero, que en abril de 1939 pasó por Castuera camino de Zafra, fue detenido y encarcelado en el Campo de Concentración de esa localidad, hacia donde -al enterarse de que había sido apresado se encaminaron un grupo de fascistas zafrenses, que lo sacaron de allí y lo asesinaron-.

Hasta que no finalizó la II Guerra Mundial la dictadura mantuvo una movilización permanente. A la dictadura militar le siguió un régimen de corte fascista, totalitario, que sólo dulcificó levemente su apariencia a partir de la pérdida de la II Guerra Mundial por las potencias del Eje.

En 1940 ocupó la alcaldía de Zafra el antiguo dirigente de Acción Popular, el monárquico José Marín Martínez Delgado. El hambre asolaba el país. Y el paro obrero seguía siendo muy elevado. Son los tiempos de la malta y del pan de centeno, de las cartillas de racionamiento, de los piojos, del contrabando, de Auxilio Social... Son tiempos de miseria, segundo nombre que -junto al de muerte- debe titular este período de la historia de Zafra y de España.

La vitalidad demográfica de Zafra, no obstante, se mantuvo a pesar de la guerra. Aunque en 1940 el crecimiento es menor que en la última década, la ciudad siguió aumentando su población: 8.545 habitantes, un 9,20% más que diez años antes.

En 1941 es designado alcalde Antonio Zoido Díaz, antiguo presidente de las Juventudes Católicas locales, que se mantuvo como primer edil hasta 1952. Maestro de escuela, poeta y posteriormente crítico de arte, novelista y ensayista, Zoido es de los pocos intelectuales que ha ejercido la alcaldía de Zafra

durante su historia. Hombre de profundas convicciones católicas y de vocación educativa, centró su mandato -que inició cuando aún no tenía treinta años- en la beneficencia y en la instrucción de la juventud. En 1942, auspiciado por la política del ministro falangista Girón de Velasco, se creó en el Alcázar de los Duques de Feria la Escuela de Aprendices y en 1945 pasó a ser Taller-Escuela de Formación Profesional “Santísimo Cristo del Rosario”, con especialidades de carpintería, talla y dorado de madera, cerrajería, soldadura autógena, electricidad y manejo de maquinaria industrial. El director de la Escuela Taller fue el propio alcalde. Otras de sus iniciativas educativas fueron la inspección médica escolar y la asistencia sanitaria gratuita para los escolares.



**Foto 4.** Plaza de España. 1940 *circa*.

Y, junto a la formación y al adoctrinamiento de los jóvenes, la beneficencia. El Ayuntamiento creó la Cocina de Hermandad, el centro de alimentación infantil para niños lactantes y el Centro de Beneficencia Municipal.

Durante este período, presidido también por la preocupación por el paro obrero y por las carencias de abastecimiento de agua en la población, se realizó el asfaltado, pavimentación y alcantarillado de algunas calles de la ciudad, se cercó la Albuhera del Parque, se instaló el juzgado comarcal en el edificio de la Plaza Chica y se reformó el matadero.

Un hecho singular ocurrió durante la alcaldía de Antonio Zoido: la apertura el 1 de marzo de 1942 de las fosas comunes del cementerio donde habían sido enterrados los asesinados de 1936 y su inhumación en nichos y tumbas ordinarias. Desconozco en qué circunstancias se produjo este hecho insólito en la España de Franco ni el papel que Zoido tuvo en esta decisión. Es un excepcional ejercicio de conmiseración con los vencidos -y de publicidad de los asesinatos franquistas- poco entendible en el agobiante clima de movilización fascista que, alrededor de la exaltación de la guerra y de la victoria, se vivía durante esos años. Aunque también durante el mandato de Zoido -que había sido uno de los encarcelados en Santa Marina por las autoridades republicanas en 1936-, se colocó el 7 de agosto de 1944, en conmemoración de la entrada de las tropas sublevadas en la ciudad, una cruz en la Plaza Chica, que todavía se mantiene, y se instaló la cruz de los caídos -de piedra gris y seis metros de altura- en el patio de armas del Alcázar de los Duques de Feria.

La escasa vida cultural de la ciudad en los 40 estaba protagonizada por el propio alcalde, Antonio Zoido, el jurista y escritor Antonio Meca, el poeta Felipe Álvarez Medina, el dramaturgo Manuel Romero de Tejada y algunos de los religiosos claretianos de El Rosario, convertido en Colegio Máximo de Teologado de la provincia Bética de la orden claretiana. También durante esos años se mantuvo una tertulia que congregaba a prohombres del régimen, como Zoido, con varios intelectuales de dudoso historial político -para los tiempos que corrían- como Juan Bueso, José María del Puerto o el doctor Navlet, en cuya casa se reunían.

Más allá de esas tertulias privadas y de los empalagosos artículos en la revista de la feria, el único acontecimiento cultural del período de alcaldía de Zoido fue la catalogación en 1948 de los cuadros de Zurbarán de la parroquia de La Candelaria por parte de María Luisa Caturla y su posterior restauración.

Desde el punto de vista económico, la Zafra de los años cuarenta es la más rural de todo el siglo. No sólo es que la industria y el comercio local hubiera sufrido mermas de consideración provocadas por la guerra, es que la propia política de la dictadura es autárquica y gira su atención hacia la agricultura y la ganadería. Un 25% de la población activa local se dedica a la industria (metalúrgicas y alimenticias, sobre todo) y un 18% al comercio (de alimentación y de vestido y calzado), pero aún más de 50% aparece vinculada laboralmente al sector primario.

En la DITER, que sigue en cabeza de la industria local, finalizada la contienda y la producción de armamento para el frente, la producción viró hacia la maquinaria agrícola (bombas de trasiego, norias para la extracción de agua,

prensas de vino) y para las fábricas harineras (tornos, estriadoras, hornos panificadores). Pero no fue hasta 1949 cuando se pusieron las bases del gran giro de la fábrica, que ese año consiguió la primera patente para producir un motor estacionario y comenzó a fabricar y comercializar motores diesel, el famoso motor DITER.

Los años cuarenta no fueron los mejores para la Feria de Zafra. El único avance fue la apertura el 1 de enero de 1946 de un mercado quincenal que ha durado hasta hace pocos años. Se tuvo en proyecto, pero no llegó a culminar, la creación de un nuevo recinto ferial que sacara la actividad ferial del casco urbano.

El período de muerte y miseria que se inició el 7 de agosto de 1936 con el cañoneo de Zafra por los sublevados finalizó simbólicamente el 27 de octubre de 1952 con otra explosión. Un grupo de niños que hacía novillos y que ese día no había asistido a la escuela se encontró un artefacto en la Albuhera del Parque. Sin saber lo que era, lo manipularon y golpearon hasta que estalló. Era una granada. Dos de los niños murieron y otros tres tuvieron graves mutilaciones, quedando ciegos o tuertos. Fueron las últimas víctimas de la guerra en Zafra.



**Foto 5.** Virgen de Fátima en Zafra, 1949.

#### 4. DICTADURA Y DESARROLLISMO (1952-1975)

Unos meses antes de esa explosión había sido sustituido Antonio Zoido en la alcaldía. El gobernador civil nombró como nuevo alcalde al abogado Manuel Álvarez Suero, excombatiente, persona cercana al conde de la Corte. Y en ese mismo año, 1952, se vio cumplido uno de los empeños del anterior alcalde: la inauguración del Ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión, dotado con numerosos servicios médicos y dirigido a unos doce mil beneficiarios de la zona. Era el punto intermedio entre el Instituto Médico-Farmacéutico de 1911 y el Hospital de Zafra del siglo XXI.

Durante los ocho años de mandato de Álvarez Suero se construyó, además, el cuartel de la Guardia Civil, se levantó el edificio de Correos y Telégrafos y se promovieron las viviendas sociales del Camino Verde. Para la historia de la ciudad, fue el suyo un período de transición entre los autárquicos años cuarenta y el desarrollismo de los sesenta.

En esos años de Álvarez Suero se aprecian algunos signos de revitalización del sector secundario de la economía local con la creación de nuevas empresas. A pesar de la orientación agraria de la economía provincial, que desde 1952 estaba centrada en el Plan Badajoz, Zafra parece retomar su particular camino en el ámbito de la industria del metal. Y en esa senda seguía siendo fundamental el papel de la DITER que, durante la década de los cincuenta, cuando contaba ya con casi dos centenares de trabajadores, consolidó su nuevo nicho productivo en torno a los motores diesel. En 1956 comenzaron las obras de unas nuevas instalaciones con 120.000 metros cuadrados que no finalizarían hasta diez años después. La fábrica se trasladó desde los alrededores de la Plaza de Toros hasta las afueras de Zafra en la carretera Badajoz-Granada. Había dejado de ser una cerrajería grande.

En 1958 la DITER firmó un contrato de licencia con la firma alemana Güldner Motoren Werke para fabricar algunos de sus motores. En 1963 producía diez mil motores Güldner LK. Y en 1969 la empresa alemana fabricante de motores MWM (Motoren Werke Mannheim) se convirtió en accionista mayoritario de la factoría, que cambió su nombre por el de MWM-DITER y comenzó a hacer el motor dedicado a la maquinaria agrícola MWM-DITER D325, vendido en los cinco continentes.

La Feria de Zafra, tras la Guerra Civil, hubo de enfrentarse a un cambio radical en las maneras de vender el ganado. Hasta entonces, el producto se había vendido “a la vista”, pero a partir de los años cuarenta y cincuenta comenzó a venderse “en carterá”. Y ya no eran miles las cabezas de ganados

recibidas para ser vendidas. La Feria de San Miguel seguía siendo el primer mercado ganadero de España, por la afluencia de compradores y vendedores, por el número y categoría de las transacciones y por la fecha de celebración, al finalizar el año agrícola. Pero era necesario dar el paso de la cantidad a la calidad, sustituyendo la concentración de ganados por su selección y su muestra en exposiciones y concursos. Tras los proyectos de Zoido en la década de los cuarenta, el ayuntamiento de los cincuenta presidido por Álvarez Suero siguió solicitando a las autoridades provinciales apoyo para la Feria de Zafra y ayuda para la creación de nuevas instalaciones para el ganado. Aunque el grueso de las realizaciones no llegará hasta la década de los sesenta.

También en esta época comienzan a valorarse las expectativas turísticas de la ciudad. El alcalde planteó públicamente en 1955 la posibilidad de convertir en parador el Alcázar de los Duques de Feria. Y en 1959 elevó al gobierno una solicitud formal.

La escasa actividad cultural de entonces prosigue muy vinculada a la religión, como lo evidencia la I Exposición de Arte Sacro, celebrada a finales de la década. Durante el franquismo se fundaron y refundaron la mayoría de las cofradías de Zafra: en 1940, el Rescate; en 1945, el *Amarrao*; en 1946, el Silencio; en 1955, la Oración en el Huerto. Como evidencia de este resurgir de las celebraciones religiosas de la Semana Santa se fundó la Junta Superior de Cofradías en marzo de 1957.

En los años cincuenta nuevos nombres comienzan a sustituir a los habituales en el magro panorama cultural: Antonio Salazar Fernández, Francisco Croche de Acuña, Francisco Soto Torres, Antonio Tomillo Encarnado, Justo Calderón... Los religiosos de El Rosario alumbran la revista de poesía *Ángelus*, donde se publicarán algunos de los textos de poesía mística más relevantes de la España de la época. Junto con la revista *Zafra y su Feria* esa será, prácticamente, la única publicación periódica en la ciudad en cuarenta años de dictadura.

En 1960 deja la alcaldía Álvarez Suero y es nombrado por el gobernador civil Antonio Chacón Cuesta, abogado conservador casado con una hija del conde de Osilo. El cambio en el Ayuntamiento coincide con un viraje en la política económica. Hasta entonces el sistema económico había sido cerrado, autárquico, proteccionista y había llevado al país a un importante déficit comercial, una alta inflación, una elevada deuda pública y al riesgo de una suspensión de pagos internacional. En el verano de 1959 se aprueba por el gobierno el Plan Nacional de Estabilización Económica, que introdujo una serie de medidas liberalizadoras de la economía: fomento de la inversión extranjera, liberalización

de la importación de mercancías, limitación del gasto público, estabilización de la moneda... El franquismo, que mantiene los rasgos de una férrea dictadura política, se abre en lo económico. Comienza la época del desarrollismo, del turismo. En diciembre de 1959 Eisenhower, presidente de EE.UU., visita España, quizá para certificar los cambios.

Las reformas económicas, con un empuje de la industrialización en el entorno de las grandes ciudades y el abandono de la actividad económica en el agro, trajo consigo una elevación del paro en las zonas rurales, que se despojaron, emigrando buena parte de sus habitantes al extranjero o a las zonas urbanas de Cataluña, País Vasco y Madrid. Zafra aguantó bien la sangría migratoria. Frente a las pérdidas de la mayoría de los municipios extremeños, en 1960 tenía 10.723 habitantes, había crecido el 13,26% en relación con 1950, y en 1970 alcanzaba los 11.977 habitantes, un 10,47% más que diez años antes. Un nuevo rasgo de su singularidad en el entorno extremeño.

El trasvase de mano de obra del sector primario al terciario fue muy notable durante la década de los sesenta. Si en 1960 la distribución de población activa de Zafra en los tres sectores era de 40,3, 37 y 22,7, por ciento, en 1970 pasa a ser de 25,5, 36,6 y 37,8. La Zafra agraria, importante hasta ahora, a pesar del papel de la industria y el comercio local, se acercaba a la irrelevancia actual.

Antonio Chacón gestionó bien los intereses locales desde el Ayuntamiento, aunque no pudo ver todas las realizaciones de su mandato debido a su temprana muerte, en septiembre de 1965. En los cinco ejes fundamentales de actividad de Zafra hubo avances de gran importancia durante esos años. El comercio siguió creciendo y en 1960 se abrió en Zafra el primer supermercado de toda la provincia. La Feria se convirtió en Feria Regional del Campo Extremeño, cuya primera edición se celebró en octubre de 1966. Se construyó una Lonja de contratación, aunque sirviera de poco, porque los ganaderos se resistían a dejar como escenario de sus tratos las cercanías del Salón Romero. El carácter de centro administrativo de Zafra también fue fortalecido con nuevas dotaciones. La Sección Delegada del Instituto de Bachillerato se inauguró en octubre de 1965. Y al año siguiente se abrió un nuevo colegio, "Juan XXIII". Al comienzo de la década se había abierto también un centro educativo privado, el Colegio "García de la Huerta", que sustituyó al "San Luis Gonzaga", cerrado en 1959. En 1968 se inauguró una Central Automática de Teléfonos. Y también por esos años se construyó el Silo del Servicio Nacional del Trigo, el Matadero Municipal, el Poblado de Obras Públicas...

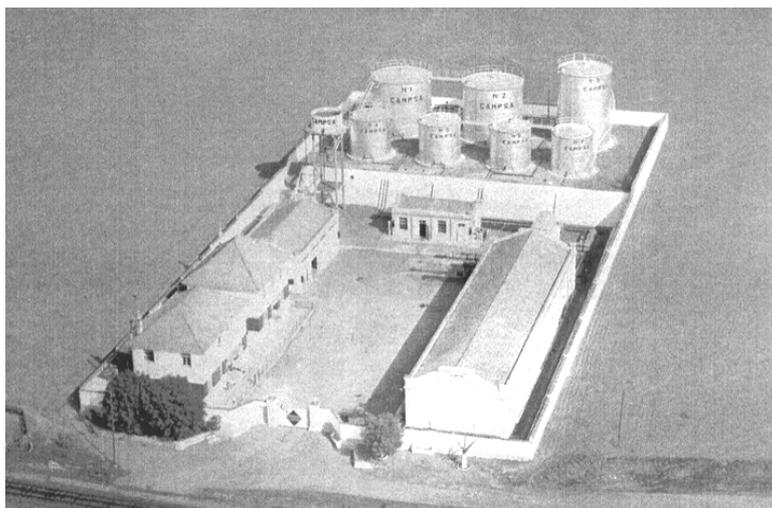


Foto 6. Subsidiaria de CAMPSA. 1970.

Al comienzo de la alcaldía de Chacón el problema principal de la ciudad seguía siendo el abastecimiento de agua a la población. Y se pusieron las bases para solucionarlo mediante la compra al Ayuntamiento de Almendralejo de la Albuhera del Castellar, aunque la presa construida no se inauguró hasta 1975.

En urbanismo, se reformó la Plaza de España y se abrió la Avenida de los Duques de Feria. Y se promovieron las viviendas del Edificio Alcázar y del Barrio de la Luz, entregadas años después.

En el ámbito cultural, se creó el Centro de Extensión Cultural, dotado con un salón de actos y otras dependencias, donde se instaló la Biblioteca. El Cine Alcázar vino a complementar la función del Salón Romero, que ardería poco tiempo después.

También en esos años se plantan las bases del quinto eje histórico del desarrollo de Zafra, el turismo, y se suceden las iniciativas que atañen a este sector. Del 20 de mayo de 1965 es la declaración de la ciudad como conjunto histórico-artístico. Por entonces se instala un camping, llamado de Zafra y promovido por un zafrense, aunque ubicado en término de Puebla de Sancho Pérez. En junio de 1965 visita la ciudad el ministro de Información y Turismo

Manuel Fraga Iribarne, lo que supone el espaldarazo definitivo al proyecto de creación del parador de turismo. A comienzos de febrero de 1966 el Consejo de Ministros autorizaba la construcción del Parador de Zafra, que fue inaugurado por el propio Fraga el 15 de octubre de 1968.

La muerte de Antonio Chacón conmocionó Zafra. Su juventud, 45 años, la inusitada actividad de sus cinco años de mandato y el desarrollo evidente que consiguió hizo que su fallecimiento provocara un duelo general. Tras unos meses de provisionalidad, es designado alcalde por el gobernador civil el industrial y constructor Francisco Luna, propietario de Luna Farmacéutica y promotor inmobiliario. Tras su eficaz predecesor, Luna ofrecía un perfil político moderado por sus intereses económicos. Era un hombre con conexiones monárquicas, propicias en una época en la que la “cuestión sucesoria” era el foco de interés nacional.

A Luna le tocó culminar buena parte de los proyectos iniciados en la época de Chacón, como la Feria Regional del Campo Extremeño, en 1966; el Parador Nacional de Turismo, en 1968, o la presa del Castellar, en 1975. Pero también llevó a cabo otras iniciativas propias. Una de ellas en la misma feria, donde en 1969 se inauguró el Mercado Nacional Permanente de Ganados, con varias naves e instalaciones que conformaron un completo ferial.

La Sección Delegada pasó a ser Instituto, con 1.200 alumnos, de los que la mitad eran de localidades de la comarca. El inicio del transporte escolar y el trasiego diario de esos centenares de alumnos y alumnas de la comarca cambió las relaciones de Zafra con su zona de influencia e hizo mucho por el sentido de pertenencia comarcal tras siglos de cercanía recelosa.

También en el ámbito educativo, el Taller Escuela creado en 1945 pasó a ser centro de Formación Profesional y se ubicó en unas nuevas instalaciones en 1975. Por esas fechas se creó además un nuevo colegio de carácter comarcal, el “Germán Cid”, inicialmente llamado “San Eugenio”.

En 1973 fue creado el Círculo de Educación Permanente de Adultos que, además de su función educativa, desempeñó un incipiente papel de animador cultural, organizando actividades en torno a la literatura que hasta entonces no habían existido. Junto al Instituto de Bachillerato fueron el germen de la actividad cultural de la siguiente década.

Durante el mandato de Francisco Luna, Zafra siguió creciendo. A finales de los sesenta el agua corriente llega a la mayoría de los hogares zafrenses y ya se puede hablar por teléfono sin intermediación de la central. Los servicios médicos del Ambulatorio se ampliaron a la maternidad. Y otras realizaciones de

entonces fueron el Centro de Educación Especial, el Hogar del Pensionista, el nuevo campo de fútbol y la piscina municipal. En el ámbito turístico se inauguró la Oficina de Turismo en 1972, se constituyó el Centro de Iniciativas Turísticas en 1973 y se abrió el Hotel Huerta Honda en 1975...

A finales de los años sesenta y comienzos de los setenta se diseña un polígono industrial municipal en uno de los lados de la carretera Badajoz-Granada, a la salida de la ciudad camino del cruce con la carretera Mérida-Sevilla. La factoría MWM-DITER estaba en su apogeo gracias a la entrada del capital alemán y tenía una plantilla de casi un millar de trabajadores directos y otros muchos indirectos. Varias empresas auxiliares encontrarían ubicación en el nuevo suelo industrial.

En 1969 se aprobó el primer Plan General de Ordenación Urbana y comenzó a planificarse el urbanismo futuro de la ciudad, en el que tenían depositadas muchas expectativas algunos constructores y promotores inmobiliarios como el propio alcalde.

Los aspectos recreativos y culturales también experimentan algún avance, aunque limitado por la falta de libertades. Se funda Juventudes Musicales y se crean varios grupos de teatro aficionado al tiempo que los llamados Festivales de España ambientan algunas de las noches del verano zafrense en el patio de armas del Alcázar. Por entonces, cuatro cines ofrecen sus servicios al vecindario: Cine Alcázar, Cinema España (que sustituyó al desaparecido Salón Romero), Plaza de Toros y Patio Andaluz, estos dos últimos en la temporada de verano.

En política, la única novedad fue la incorporación al Ayuntamiento en 1971 de dos mujeres: María del Rosario Ballesteros y Concepción Calvo. Habían tenido que pasar cincuenta años desde la anterior presencia de la mujer en el Ayuntamiento.

El estilo de gobierno de Francisco Luna estaba caracterizado por la dadivosa persuasión. Las relaciones públicas y el protocolo eran el principio básico de su actuación política. Los regalos y atenciones con las autoridades provinciales y nacionales se sucedían. Varios ministros visitaron la localidad durante esos años. Visitas que se cerraron con la del príncipe de España, el futuro rey, en 1973.

En junio de 1975 el equipo de fútbol local, el Club Deportivo Zafra ascendió a la tercera división de fútbol entre la euforia de toda la población. Al año siguiente volvió a cambiar su nombre, adoptando el de MWM-DITER de Zafra.

La actividad política de los demócratas era clandestina. En Zafra hay en esa época unos pocos anarquistas, comunistas, sindicalistas y socialistas que se reúnen y comentan con discreción la actualidad de los últimos años del franquismo. Hay algunos lugares en la ciudad que son referencia de esta heterodoxia política: una tienda de quesos de la Plaza Chica, la tertulia de un comercio, algún bar, la sala de profesores del Instituto, algunas líneas de trabajo de la fábrica... La actividad es tan discreta que a veces llega al camuflaje y un anarquista puede llegar a promover una cofradía de Semana Santa.

También son perseguidos los homosexuales. A comienzo de la década de los setenta un escándalo sorprende a la mojigata sociedad zafrense. Son detenidas varias personas acusadas de perversión y escándalo público. Algún muchacho acaba en la cárcel y algún padre de familia aparece ahorcado.

A mediados de la década de los setenta, con el fin de la dictadura, Zafra culminaba tres lustros muy importantes para su historia, en los que había aprovechado la liberalización económica de la dictadura franquista para cambiar radicalmente, pero a partir de sus ejes identitarios: fortaleciendo el comercio, modernizando la feria, consolidando sus funciones administrativas, transformando la actividad empresarial y creando un nuevo sector de desarrollo a partir del turismo. Pero faltaba la libertad para que el desarrollo se convirtiera en progreso.

##### **5. DEMOCRACIA Y PROGRESO (1976-2011)**

La muerte de Franco y la transición de la dictadura a la democracia trajo consigo el período de mayor progreso de Zafra en su historia, asentado en el desarrollo previo de los últimos lustros de la dictadura. Los treinta y cinco años que transcurren entre 1976 y 2011 constituyen, sin duda, la época de más iniciativas y proyectos realizados en todos los ámbitos de la actividad local. La liberalización política dio pie a que la sociedad se desperezara y se activaran las potencialidades económicas, sociales y culturales de la ciudad.

Pero no todo fue inmediato. En política los cambios tardaron unos años en apreciarse, porque el Ayuntamiento siguió controlado, aunque a partir de 1979 democráticamente, por sectores conservadores locales. En abril de 1977 Francisco Luna dimitió de la alcaldía para poder presentarse a las elecciones a Cortes Constituyentes, en las que no consiguió escaño por Alianza Popular. Durante la campaña electoral de ese año, en uno de los mítines de AP, en el Cinema España de Zafra, hubo fricciones entre anarquistas y miembros de ultraderecha, que integraban el servicio de seguridad de ese partido. La Guardia Civil tuvo que disparar al aire.

Durante dos años el alcalde fue Carlos Martínez Moreno, un abogado de origen camerano, el último hasta ahora de la larga lista de originarios de Sierra de Cameros que han ocupado la presidencia de la corporación municipal desde el siglo XVIII. A pesar de su ideología conservadora, Martínez Moreno pactó con los representantes de los partidos de izquierda el cambio de algunos nombres franquistas de las calles y el desmontaje de lápidas de glorificación a la dictadura. Esa fue la única decisión política de importancia que se recuerda de su mandato, que también tuvo que afrontar la frustración de las expectativas zafrenses sobre la ubicación del Hospital, que acabó en Llerena, y el proyecto, que no cuajó, de instalación de una Universidad Laboral.

Aunque el principal acontecimiento de esos años ocurrió en el ámbito laboral. En 1976 MWM-DITER anunciaba la creación de una nueva factoría en Cubas de la Sagra (Madrid) y generaba la inquietud entre los trabajadores zafrenses, que temían que fuera el primer paso para el desmantelamiento de la fábrica extremeña. Se generó un notable movimiento de protesta que a mediados de 1977 sacó a la calle a mil obreros que acabaron encerrados, a partir del 14 de julio y durante diez días, en el templo de La Candelaria. Fue la primera movilización sindical de importancia en Extremadura tras la muerte de Franco y en Zafra estuvo apoyada activamente por varios profesores, en una alianza entre el mundo del trabajo y de la cultura que se repetiría en otras ocasiones durante los siguientes lustros. Finalmente, Cubas de la Sagra abrió y algunos trabajadores de la DITER en Zafra se trasladaron a la nueva factoría, aunque ésta acabó cerrando pocos años después.

En abril de 1979 Luna volvió a recuperar la alcaldía, ahora con los votos populares. Encabezó una candidatura apartidista, pero de ideología derechista, y obtuvo mayoría absoluta en las primeras elecciones municipales tras la restauración democrática.

Durante este período se promovieron nuevas viviendas sociales, como la Barriada de la Constitución; se abrió un nuevo colegio, el “Manuel Marín”; se creó la Sección Delegada de Formación Profesional, luego incorporada al instituto “Cristo del Rosario”, y se adquirió una casa en la calle Huelva que años después sería utilizada como Casa de la Cultura. También por entonces comenzó a funcionar el polígono industrial “Los Caños”, de titularidad ministerial, que venía a unirse al municipal, operativo desde la década anterior. Aunque también hubo proyectos que no cuajaron, como el Polígono Industrial Ganadero.

En 1981, a punto de cumplir cien años desde su reconocimiento como ciudad, Zafra tiene ya 12.902 habitantes. Ha crecido, pero con el menor porcentaje entre década y década de los noventa años que estamos historiando. Un

7,17%. La crisis internacional de mediados de los setenta y el traslado a Cubas de la Sagra de algunas familias se notó en la demografía.

A Zafra el cambio político no llegó hasta mayo de 1983 cuando el PSOE logró una mayoría relativa tras las elecciones municipales de ese mes y consiguió que su cabeza de lista, Antonio Pérez Sáenz, profesor de Educación General Básica, fuera nombrado alcalde con la ayuda del Partido Comunista. Poco duró ese período de gobierno socialista, porque en septiembre de 1984 los enfrentamientos internos entre las filas socialistas provocaron una crisis municipal en la que, sorprendentemente, el alcalde cesó a la mayoría de su equipo de gobierno y siguió gobernando con apoyo de la oposición. El resto del mandato fue muy conflictivo, aunque la alcaldía de Antonio Pérez fue importante en algunos aspectos, como los culturales. Durante ese primer mandato socialista que se inicia en 1983, y su continuación bajo la alcaldía de Pérez ya independiente, se fundan las bases de la política cultural que ha regido en Zafra en las últimas décadas. En ese período se creó el Archivo Histórico Municipal, la Universidad Popular, la Escuela Municipal de Música, el Patronato Municipal de Cultura, se recuperaron los Carnavales, las “velás” tradicionales de algunos barrios, la Banda de Música...

En mayo de 1983 se constituyó el primer grupo ciudadano que promovió la creación de la Universidad Popular de Zafra. El centro siguió la estela de promoción de la cultura que durante los diez años anteriores habían iniciado el Centro de Educación de Adultos, el Instituto “Suárez de Figueroa” y el Centro Cultural “El Castellar”, primera asociación cultural creada en Zafra -en 1979- tras Juventudes Musicales. La Universidad Popular, integrada en sus primeros años en un “Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca”, financiado con fondos europeos, ejerció de catalizador cultural de la ciudad durante muchos años. Hoy, más institucionalizada pero también más consolidada, sigue siendo el primordial instrumento de las políticas culturales que llevan a cabo los grupos de gobierno que se suceden en el Ayuntamiento.

En 1984, y tras un año de celebración espontánea, el Ayuntamiento de Zafra publicó el primer Bando de los Carnavales e hizo la primera convocatoria oficial del Carnaval, que había sido prohibido en 1936. El Entierro de la Sardina no reapareció hasta 1986, para convertirse en una de las grandes atracciones de los primeros años. Y en 1988 se incorporó a la celebración la Bacanal de la Grasa, una jira campestre en pleno casco histórico, que actualmente es el principal atractivo del Carnaval zafrense.

También de esos años es *El Eco de Zafra*, un periódico editado por la Universidad Popular, que fue la primera experiencia de prensa libre en la ciudad después de décadas y que protagonizó duros enfrentamientos con el alcalde, que llegó a secuestrarlo provocando un escándalo que resonó en toda la región.

La actividad cultural de Zafra a mediados de los ochenta fue notabilísima. A lo que se promovía desde la Universidad Popular y los centros de adultos se les sumó el proceso de reforma educativa del Instituto Suárez de Figueroa y la creación del Centro de Profesores. Además, abrió una emisora de radio privada, Radio Zafra, y comenzaron a crearse asociaciones de todo tipo.

A partir de esas fechas, la cultura alcanzó tal trascendencia en la actividad cotidiana de la ciudad, que pasó a situarse como una de las señas de identidad de Zafra, como un factor, si no de desarrollo, sí de progreso. Un nuevo grupo de escritores y personas de la cultura comenzaba a sustituir a quienes hasta entonces habían protagonizado la actividad cultural de Zafra: el latinista Juan García Gutiérrez, el pedagogo Benito Estrella, los historiadores Joaquín Castillo, Manuel Sánchez Gómez-Coronado, José María Moreno, Juan Carlos Rubio, el poeta Luciano Fera, el filólogo Miguel Ángel Lama,...

También durante el período de alcaldía de Antonio Pérez fue inaugurado el nuevo ferial, con el que se alejó definitivamente del casco histórico la Feria de San Miguel, pasando todas las instalaciones más allá de la carretera Badajoz-Granada. Además, se estrenaron las nuevas casas consistoriales, en el mismo edificio del Pilar Redondo, pero con instalaciones remozadas.

En 1987 Luna volvió a la alcaldía, encabezando un gobierno en minoría en un Ayuntamiento que llegó a tener cinco fuerzas políticas representadas: Alianza Popular, Centro Democrático y Social, PDP, PSOE e Izquierda Unida. Algunas de las realizaciones del período fueron la apertura de la nueva estación de autobuses en 1989; la inauguración de las reformas del Parador en 1991 y la erradicación del chabolismo, gracias a la presión de la oposición municipal. El ferial siguió creciendo con la construcción de nuevas naves e instalaciones.

A finales de la década de los ochenta el ambulatorio se trasladó a un nuevo centro situado al lado del antiguo silo de granos, donde permaneció durante unos veinte años, en los cuales el antiguo edificio pasó a ser centro de especialidades.

La década de los noventa estuvo dominada en el Ayuntamiento por los socialistas. Accedieron al poder en 1991 tras una torpe campaña electoral de sus contrincantes políticos del centro y la derecha, que llevaban años protestando por lo que consideraban marginación de Zafra (bajo las alcaldías de Pérez

y Luna) por parte de la Junta de Extremadura (bajo la presidencia del socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra). Los electores parecieron entender el mensaje porque dieron la mayoría absoluta al psicólogo socialista Francisco Macías, colocando de esta forma en la alcaldía a alguien del mismo signo político que quien gobernaba en la Junta.

Macías accedió a la alcaldía en plena crisis industrial de la ciudad. Los sucesivos expedientes de regulación de empleo en DITER habían esquilado laboralmente la fábrica. De los 1.100 empleados con que llegó a contar a finales de los años setenta, en 1992 sólo se mantenían 231 trabajadores en talleres y 170 en la fundición. Ese año, MWM fue comprada por otra firma alemana, KHD.

A pesar de la crisis de la DITER, al comienzo de la década de los noventa, Zafra seguía creciendo: 14.065 habitantes tenía en 1991.

La primera parte del mandato socialista de los noventa estuvo presidida por la celebración de la edición de 1992 de la feria. Coincidiendo con las celebraciones del 92, se logró convertir la tradicional feria de San Miguel en Feria Internacional Ganadera, al mismo nivel de otros acontecimientos de aquel año en conmemoración del Quinto Centenario de la llegada de los españoles a América. La feria de ese año fue especial. Además de las nuevas instalaciones, del incremento de los certámenes ganaderos, del número de cabezas de ganado y de países participantes, la feria recibió la visita de numerosas autoridades y celebridades, entre otras los reyes de España, que visitaban la ciudad por tercera vez, aunque la primera vez lo hicieran como príncipes.

Desde entonces, la Feria de Zafra ha seguido creciendo y evolucionando, consolidándose con una cita ineludible de los ganaderos del sur de España. Pero, además de los aspectos profesionales, la Feria ha mantenido su carácter de celebración festiva, siendo la principal concentración humana de Extremadura a lo largo del año.

En otro orden de cosas, los socialistas suprimieron el Patronato Municipal de Cultura y crearon la Fundación Municipal de Deportes, promovieron setenta viviendas sociales y propiciaron la participación de Zafra en una agrupación de municipios de la comarca para la elaboración de un programa de desarrollo rural. A finales de abril de 1994 se celebró un Congreso Conmemorativo sobre el VI Centenario del Señorío de Feria.

Francisco Macías revalidó su alcaldía, aunque con mayoría relativa, en 1995. Se firmó un acuerdo institucional entre todas las fuerzas políticas, que sentaba las bases de un funcionamiento más abierto y democrático del Ayuntamiento.

A mediados de los noventa se creó el Seminario Humanístico de Zafra, sección en la ciudad de la Asociación de Escritores de Extremadura. Gracias al Seminario han visitado Zafra los principales poetas y escritores del panorama literario nacional.

En el segundo período socialista de la época, se inauguró el matadero comarcal, la piscina olímpica, la radio municipal, la travesía de la carretera Badajoz-Granada y la residencia de mayores, y se gestionaron varias promociones de viviendas sociales, entre otras realizaciones. Y a finales de 1998 ya se anunciaba la construcción de un hospital privado y se constituía una Plataforma Pro-Hospital. Uno de los proyectos más significativos de estos años fue el Plan de Dinamización Turística de Zafra, que supuso una reformulación del turismo local y se llevó a cabo de 1997 a 2000 mediante un convenio entre varias instituciones.

En 1997 se produjo una crisis en Izquierda Unida como fruto de la cual el grupo municipal se dividió, dando origen a un nuevo partido político, el Colectivo de Izquierdas, que obtuvo en las elecciones municipales de 1999 el doble de votos que Izquierda Unida, aunque ambas formaciones sólo lograron un concejal cada una.

Antonio Pérez volvió a la alcaldía en 1999, pero ahora como representante del Partido Popular en un mandato en el que hubo de hacer muchos equilibrios, porque enfrente tuvo mayoría de concejales de izquierdas. IU se abstuvo en la elección del alcalde, permitiendo gobernar al PP.

En el ámbito asistencial, la principal realización del período fue el Hospital de Zafra, una iniciativa privada abierta el 25 de enero de 2000, que fue reinaugurado como hospital público el 1 de octubre de 2002. El hospital, perteneciente al área Llerena-Zafra del Servicio Extremeño de Salud de Extremadura, atiende a una población de 110.000 habitantes del centro y sur de la provincia de Badajoz y dispone de una plantilla de unos 200 trabajadores. El hospital ha contribuido a fortalecer la influencia territorial de Zafra.

Otras realizaciones de este regreso al Ayuntamiento de Antonio Pérez fueron la inauguración de la nueva Oficina de Turismo en 1999; la puesta en marcha de las fiestas “De la Luna al Fuego” en 2000; la inauguración del Centro de Acogida del Turista en 2001 y del Albergue de Peregrinos en el convento franciscano de San Benito en 2003.

En abril de 2000, con ocasión de la publicación de una biografía sobre el alcalde José González Barrero, se inició el proceso de recuperación de la memoria histórica con un homenaje al antiguo alcalde socialista de la II República, asesi-

nado por los fascistas en 1939. El homenaje, en el salón de actos del Pabellón Central del recinto ferial, fue presidido por el Consejero de Cultura de la Junta de Extremadura, el presidente de la Diputación de Badajoz, ambos del PSOE, y el propio alcalde de Zafra, del Partido Popular. Dos años después, en septiembre de 2002, se ponía el nombre de José González Barrero a una plaza de Zafra y a la residencia de mayores y se descubría un busto del alcalde, obra de Segismundo Piédrola, en un acto en el que participó la escritora zafrense Dulce Chacón.

Hasta 2003 no recuperó el Ayuntamiento el PSOE, que concurrió a las elecciones junto al Colectivo de Izquierdas. Empatada esa coalición a concejales con el Partido Popular, fue nombrado alcalde gracias a la abstención de IU Manuel García Pizarro, administrativo, que repitió en la alcaldía a partir de 2007. En esta segunda ocasión necesitó el voto favorable de IU, ya que a pesar de volver a empatar a concejales, la lista de la derecha tuvo más votos. Fueron dos mandatos bien distintos, pues el segundo estuvo marcado por la crisis económica y la elevación de los índices de desempleo.

La cultura y el turismo tuvieron un importante impulso durante estos años, en los que ejerció la concejalía María del Carmen Rodríguez del Río. Se construyó el Teatro de Zafra, con diseño arquitectónico singular de Enrique Krahe; se fundó el Premio de Narrativa Dulce Chacón; se abrió el Museo de Santa Clara y se iniciaron las gestiones para crear el Museo de la Medicina; se abrió la zona de autocaravanas; se recuperó el arco del Cubo y las puertas a la calle Sevilla del Convento de Santa Clara; comenzó el Festival de la Tapa; se abrió el Espacio para la Creación Joven... Además, se cumplió la Ley de Memoria Histórica con la eliminación del obelisco en homenaje al comandante Castejón, conocido como “el Piricuto”.

En otros ámbitos, se remozó la Plaza de Abastos, se promovió medio millar de viviendas de protección pública, se inició la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se crearon algunas instalaciones deportivas en barrios de la ciudad, se abrió el Laboratorio de Sanidad Animal y comenzaron a soterrarse algunos contenedores de basura. Una de las iniciativas más destacables fue el Pacto Local por el Empleo y la Formación, para el que se contó con el concurso de todos los grupos políticos y agentes sociales de la localidad.

Además, se impulsó el centro comercial abierto de la calle Sevilla y se procedió a modernizar tecnológicamente la gestión del Ayuntamiento con la adopción de criterios de administración electrónica. En 2008 volvió a su primera ubicación el Centro de Salud, donde hoy ofrece servicios de atención primaria,

centro de drogodependencias, centro de orientación y planificación familiar, equipo de salud mental y urgencias.

La Feria, que continuó la modernización de instalaciones, comenzó a reorientarse relacionándola con la nueva política de desarrollo rural. Y durante varios años se estuvo trabajando en la creación de un Consorcio de la Feria que finalmente no se materializó.

La primera década del siglo XXI fue también importante para Zafra por la mejora de las comunicaciones viarias, con la culminación de la Autovía de la Plata, y las reformas del vial ferroviario de Zafra a Mérida y la construcción del apeadero del ferial.

Durante estos años la vitalidad social de Zafra continuó vigente, con la actividad de centenares de grupos y asociaciones en todos los ámbitos (social, asistencial, deportivo, festivo, cultural).



**Foto 7.** Imagen aérea. 2004.

## 6. EPÍLOGO. AÑOS DE CRISIS Y CAMBIO DE MODELO (2011-2017)

Aunque aún no hay perspectiva temporal suficiente, son evidentes los cambios ocurridos en España en los últimos años. La crisis económica, iniciada en el mundo en 2007, reconocida aquí en 2008 y que alcanzó toda su crudeza en 2010-2011, ha cambiado completamente no sólo la economía y las condiciones laborales, sino la política y los usos sociales. Y eso se advierte en todas las ciudades y pueblos. También en Zafra.

De 2006 a 2012, en apenas seis años, el número de parados registrados se disparó en la localidad desde el 15% al 30%. Los índices de desempleo durante la época de bonanza nunca llegaron a bajar en Zafra tanto como en toda España. El paro registrado fue de 1.063 personas en 2006 (15.01%), pero sí alcanzó las peores cifras durante la crisis: 30,05% en 2012, con 2.408 personas paradas de los 16.753 habitantes con que contaba la ciudad.

La crisis afectó a la construcción -tras la burbuja y la especulación inmobiliaria-, al comercio, con el cierre de algunos establecimientos, y a la industria, cayendo definitivamente empresas que ya habían sufrido una notable pérdida de trabajadores durante los años anteriores. Algunos edificios de viviendas quedaron por construir o abandonados tras su construcción. Hoy hay más de doscientas viviendas vacías en Zafra. También la urbanización industrial se vio afectada. Y numerosas parcelas del polígono industrial, preparadas para la instalación de naves, permanecen aún desocupadas.

Sólo las familias que dependían del sueldo público de los funcionarios y empleados de la administración resistieron sin excesivos problemas. Pero al resto de familias, la mayoría, la crisis le afectó plenamente. Mucha antigua clase media pasó a tener problemas de subsistencia básica. La labor de las organizaciones asistenciales se incrementó. Y a la tradicional tarea de Cáritas Parroquial se le unió una nueva organización sin color político ni religioso, Zafra Solidaria, creada en 2012 a partir de un comentario en Facebook, y que en aún hoy atiende a numerosas personas necesitadas y mantiene un comedor solidario. Sin duda, la creación de esta asociación ha sido el más relevante acontecimiento de los últimos años en el ámbito social y asistencial en Zafra, tras la apertura del hospital y la creación de la Fundación ASMI en los años de entresiglos.

¿De qué manera se han visto afectados por la crisis económica los principales sectores de actividad de Zafra? El comercio ha sufrido una profunda transformación. Algunas causas son externas y generales, y otras de índole particular. Entre las primeras, el cambio en los hábitos de consumo y compra, con la extensión del comercio *on-line*; la generalización de grandes superficies,

mercadillos y “tiendas de chinos”, que ejercen una dura competencia con el comercio de alimentación, el textil y el general al por menor, respectivamente; y las facilidades de comunicación y transporte, que permiten el traslado a Badajoz o a Sevilla y hacen que la atracción comercial que antes ejercía Zafra entre las localidades de la comarca se haya perdido en parte.

Pero, hay otras causas que obedecen a las circunstancias particulares de Zafra. Una de las muestras más evidentes del cambio en el sector comercial es la actual situación de la calle Sevilla, con numerosos locales vacíos. El comercio del que fue eje mercantil de Zafra languidece. Los propietarios de los locales “se acostumbran” a los altos alquileres pagados por las franquicias y, cuando a estas no le salen las cuentas y cierran, casi nadie puede pagar las rentas exigidas, por lo que los locales siguen vacíos. Además, hay quien achaca el deterioro comercial a la acomodación, falta de innovación e incapacidad de adaptación a los cambios de algunos propietarios de establecimientos.

Pero 2017 no es 1927. Ya no todo el comercio de Zafra es la calle Sevilla. Y, así, paradójicamente, a pesar de la crisis comercial de la localidad, ahora hay una mayor diversificación de oferta y se encuentran productos de mayor calidad.

La Feria de San Miguel ha mantenido desde 1992 el nuevo rumbo. Las instalaciones se han ido remozando con nuevas construcciones y reformas. La última, la del pabellón de cárnicas, en plena obra. También han experimentado cambios los aspectos más festivos de la feria, incrementando hasta casi el colapso su carácter como una de las principales concentraciones festivas de Extremadura. No obstante, hay una cierta sensación de que a la feria le falta una vuelta de tuerca, otro episodio como el del 92 que le permita rearmarse, olvidarse de esa nueva obsesión por la cantidad (hasta el año 1950, de cabezas de ganado; ahora, de personas), y hacer una apuesta decidida por el incremento de la calidad y la profesionalidad.

En la función de Zafra como centro institucional y de servicios quizá sea donde menos se ha notado la crisis. El entramado institucional, culminado durante el período anterior, ha permanecido sin pérdidas destacables: dos institutos de educación secundaria, varios colegios, una Escuela Oficial de Idiomas, el Hospital, el Ambulatorio, el Centro Administrativo de la Junta de Extremadura, dos residencias de mayores, PROMEDIO, SEXPE, Seguridad Social, Hacienda... Y con alguna incorporación significativa como el Centro Integral Territorial de la Diputación de Badajoz o la Unidad de la Policía Nacional para la expedición de D.N.I y pasaportes.

La DEUTZ-DITER también ha experimentado cambios de importancia durante estos últimos años. Centrada en el mecanizado de componentes del motor, en 2008 suspendió la fabricación de motores y el 1 de enero de 2013 cambió de nombre, perdió el rastro de sus fundadores, dejó de ser DEUTZ-DITER y pasó a ser DEUTZ-SPAIN. Ese mismo año, 2013, cumplía 135 años desde su creación. Ha perdido trabajadores, pero se ha tecnificado y hoy es una empresa moderna que mantiene un nivel de empleo en torno a 500 personas.

La antigua DITER sigue siendo el motor industrial de Zafra, aunque como foco de empleo empieza a ser sustituido por otros, como los centros educativos, el Ayuntamiento o, en el ámbito empresarial, LIDER ALIMENT, una distribuidora de alimentos dedicada a la explotación de supermercados con la marca SPAR. Con un volumen de negocios que supera los 120 millones de euros, es la principal distribuidora alimenticia de la región y una de las cinco empresas extremeñas con mayor nivel de facturación. Más de mil doscientos empleados tiene entre la central de Zafra y los más de 260 establecimientos, distribuidos por el suroeste español.

El aspecto más pujante de la Zafra de hoy es el turismo. El porcentaje de establecimientos hoteleros y de restauración por número de habitantes sigue siendo el más elevado de toda Extremadura. La oferta turística, una vez estabilizados en número y variedad los hoteles y restaurantes, pasó a finales de la década primera del siglo a completarse con otro tipo de recursos, como los museos y centros de interpretación. En Zafra actualmente hay cuatro espacios expositivos y el último de ellos fue inaugurado en 2016. Al incremento del turismo han contribuido también el mantenimiento de fiestas culturales como “De la luna al fuego” o el Carnaval, y el apogeo de la Semana Santa.

No obstante, la preocupación se extendió en el sector y en toda la ciudad durante el trienio 2013-2015, con el cierre durante algunas semanas en cada uno de esos años del Parador de Turismo, buque insignia del turismo local.

En plena crisis se produjo un cambio de gobierno en el Ayuntamiento. Tras ocho años gobernando, el PSOE dejó la alcaldía al PP en 2011, siendo elegida alcaldesa Gloria Pons Fornelino, licenciada en Derecho y primera mujer que ocupó el cargo en la historia de la ciudad. Tras cuatro años de mandato con mayoría absoluta fue vencida en las siguientes elecciones, también por mayoría absoluta, por el veterinario socialista José Carlos Contreras Asturiano. El panorama político de Zafra se ha simplificado en los últimos años a pesar del surgimiento de PODEMOS, aliado a Izquierda Unida, y -sin representación

institucional- de CIUDADANOS. Sólo tres fuerzas políticas tienen representación en el Ayuntamiento: PSOE, PP e IU-Los Verdes.

Junto al comercio, la feria, la centralidad administrativa, la industria y el turismo, ya dije que los lustros entre el siglo XX y el siglo XXI habían dejado otra seña de identidad para Zafra: la cultura. Y en ella también ha habido cambios por la crisis o coincidiendo con ella. El dinamismo cultural de los años anteriores se ha ralentizado un tanto, aunque continúan con sus actividades organizaciones como Juventudes Musicales, el Centro de Iniciativas Turísticas, el Seminario Humanístico de Zafra, el Museo de Santa Clara, el Centro de Estudios del Estado de Feria, el Foro Zafrense, el Colectivo Manuel J. Peláez... Una de las iniciativas sociales más interesantes, a pesar de su brevedad, estuvo protagonizada por un grupo de jóvenes, ideológicamente cercanos al anarquismo, que montaron un Centro Social Alternativo, “La Oficina”, organizando charlas y actividades autogestionadas. En 2012 se ubicaban en un local de la carretera de la Estación. A principios de 2014 ocuparon el antiguo convento de Los Mártires y fundaron en él un Ateneo Libertario en el que seguían organizando charlas. Al final, la iniciativa decayó porque buena parte de los jovencísimos protagonistas de este empeño tuvieron que trasladarse fuera de Zafra al comenzar sus estudios universitarios.

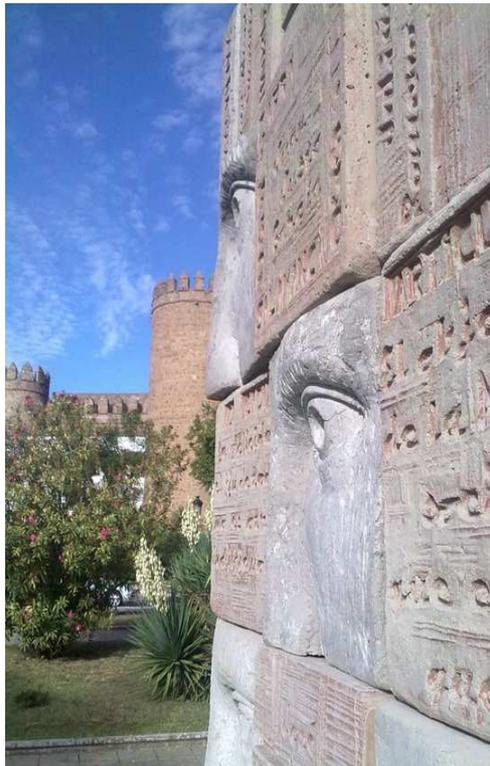
Zafra sigue disponiendo de un nutrido grupo de animadores de la cultura sobre todo en los ámbitos del teatro, la música, la pintura, la literatura y la historia. Junto a un centenar de creadores culturales hay varios centenares de asiduos espectadores culturales. Zafra es famosa en toda la región por la nutrida asistencia a actos de cultura. El insigne Ángel Campos, poeta y animador cultural de primer orden, fallecido en 2008, decía que venir a Zafra a recitar poesía era un placer porque el centenar de asistentes estaba asegurado.

Eso no ha cambiado, aunque a veces se aprecie una relajación en la exigencia de calidad de los actos que se ofrecen. Ha habido cierta “espectacularización” de la cultura, que ha perdido reflexión para ganar en acción y en imagen. Es muy significativo el auge que ha tomado en los últimos tiempos el teatro aficionado, los musicales, las actividades en la calle, frente a una mayor “discreción cultural” de los años anteriores, en que pasaron por Zafra algunos de los más destacados literatos, historiadores e intelectuales españoles.

La crisis no ha terminado, aunque se han moderado algunos de sus efectos. El paro ha bajado cinco puntos porcentuales, hasta el 24,9%, pero aún están desempleadas unas dos mil personas entre una población de 16.855 habitantes. La economía se ha diversificado, el comercio está en crisis y la construc-

ción ha caído, el turismo se mantiene y el carácter de Zafra como centro administrativo prosigue. Zafra sigue siendo la referencia de una amplia comarca, aunque ésta exige un tratamiento de igual a igual. Hay una nueva convivencia vecinal, porque las gentes de Zafra, como las de todo el mundo, se relacionan ahora también virtualmente, a través de las nuevas redes sociales. Han pasado noventa años de nuestras vidas. Espero que las próximas generaciones no olviden que, más allá de innovaciones, el objetivo de la existencia de una ciudad, de cualquier ciudad, se resume en el famoso artículo 13 de la Constitución de Cádiz, inscrito en piedra desde 2010 en el centro de Zafra, en la pieza escultórica de Juan Gila que legó el Colectivo Manuel J. Peláez:

*“El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen”*



**Foto 8.** Monumento a los liberales de Cádiz. 2010.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ANÓNIMO: *Barógrafo de un lustro. Memoria ilustrativa del avance dado por la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha de 1928*. Imprenta Artística Sáez Hermanos, Madrid, 1929.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: *Hospital de Zafra. Apuntes para una historia* Edición del autor, Zafra, 2008.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: “Zafra, 1966-1983. Una aproximación a la vida municipal en los años del tardofranquismo y de la transición”, *Cuadernos de Çafra. Estudios sobre la Historia de Zafra y el Estado de Feria*, Centro de Estudios del Estado de Feria, Museo de Santa Clara de Zafra, número VII, pp. 241-295, Zafra, 2009.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: *El Centro Sindical de Formación Profesional “Santísimo Cristo del Rosario”, 1942-1983*, IES Cristo del Rosario, Zafra, 2010.
- FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: *Notas para una historia del turismo en Zafra* Centro de Iniciativas Turísticas de Zafra, Zafra, 2013.
- FERNANDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: *Antonio Chacón Cuesta. Alcalde, diputado provincial y procurador en Cortes (1960-1965). Cinco años decisivos para Zafra*. Edita Imprenta Rayego, Zafra, 2015.
- LAMA HERNÁNDEZ, José María: *La amargura de la memoria. República y guerra en Zafra (1931-1936)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2004 (3ª edición, noviembre de 2006).
- LAMA HERNÁNDEZ, Luis Ricardo: “Años de ignorancia, inquietudes y esperanza. 1946-1970. Evocaciones personales y reflexiones sobre acontecimientos de esos años”, Zafra, 2006 [Ejemplar mecanografiado].
- LAMA HERNÁNDEZ, Luis Ricardo: “En el interior de la esperanza. 25 años después... 1971-1995. Evocaciones personales y reflexiones sobre acontecimientos de esos años”, Zafra, 2006 [Ejemplar mecanografiado].
- TORO FERNÁNDEZ, Blas: “Urbanismo y fenómeno industrial en la periferia meridional de Zafra (Badajoz) entre 1883 y 1983”. Edición digital a partir de Coloquio de Geografía Urbana La ciudad: tamaño y crecimiento [actas del III coloquio de Geografía Urbana], coordinador Rafael Domínguez

Rodríguez, Málaga, Departamento de Geografía de la Universidad, 1999, pp. 441-452.

TORO FERNÁNDEZ, Blas: *Zafra. Dinámica urbanística (1940-1995)*, Agencia de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Junta de Extremadura, Zafra, 2007.



## 90 años de la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2017). Jerez de los Caballeros

FELICIANO CORREA GAMERO  
*Cronista Oficial de Jerez de los Caballeros*  
felicianocorrea@gmail.com

### RESUMEN

*Contiene este artículo, en seis apartados con una consideración final, la exposición de algunos acontecimientos significativos en la ciudad a lo largo de 90 años. En los seis primeros epígrafes se intenta contextualizar el mundo cultural característico precedente y de ese periodo que se estudia, en el que aparece la Revista de Estudios Extremeños. El lector puede ver, con el repaso atento de datos sobre población, nivel educativo y publicaciones, cómo era la vida extremeña y la inquietud cultural en esos años.*

*El trabajo se remata con la sucesión cronológica de hechos en la ciudad de Jerez de los Caballeros, que acaban siendo una fotografía en movimiento, es decir, una film claramente expresivo de toda una época.*

**PALABRAS CLAVES:** Agrario. Cambio. Población. Crisis. Maestros. Extremadura. Jerez de los Caballeros. Franco. Guerra Civil. Ferrocarril. Ocupación de fincas. Librerías. Balboa. Alfonso Gallardo. Virginia Borrallo. Templario. Poblados.

### ABSTRACT

*This article, organized in six parts and a conclusion, presents the explanation of some of the most significant events that took place in the city during a 90-year period. The first six epigraphs try to put into context the specific cultural atmosphere established before and during the time of the analyzed period. The work concludes with a chronological succession of events that happened in the city of Jerez de los Caballeros, which ends up being a moving photograph, namely a clearly expressive film of an entire era.*

*The work concludes with a chronological succession of events that happened in the city of Jerez de los Caballeros, which ends up being a moving photograph, namely a clearly expressive film of an entire era.*

**KEYWORD:** Agricultural. Change. Population. Crisis. Teachers. Extremadura. Jerez de Los Caballeros. Franco. Guerra Civil. Railway. Land Occupation. Bookshops. Balboa. Alfonso Gallardo. Virginia Borrallo. Templar. Settlement.

La *Revista de Estudios Extremeños*, dependiente de la Diputación de Badajoz, en sus noventa años de vida ha llevado a cabo una ingente labor al servicio de la investigación, y en un dar cuenta de hallazgos, estudios, trabajos en curso o noticias sobre saberes diversos. Todo ello entendido como una ardua y larga labor de acción cultural en Extremadura.

## I. INTRODUCCIÓN

El día 3 de marzo de 1927 se botaba el buque escuela “Juan Sebastián Elcano”. Haría su primera singladura entre Cádiz y Málaga y en ese mismo año acomete su primera vuelta al mundo. 197 marinos forman la tripulación y, desde el año 1992, también navegarán mujeres. Tiene 13 metros de eslora y 13 de manga.

Y también en 1927 una carabela de papel se disponía a abrir nuevos caminos y a atracar en anaqueles ignorados, en alacenas sencillas de eruditos y en las estanterías bien iluminadas de nuevas bibliotecas públicas, donde a diario muchos lectores recalcan para aprovisionarse de datos y tomar notas de obras de referencia para sus proyectos.

La *REEx*, con dieciocho lustros de brega, con firmas de personas de renombre y con aportaciones de afanosos desconocidos que han velados sus primeras armas en estas páginas, nos muestra una realidad, cual es que todos han regalados saberes y sentires. Algunos escritores eran ya consagrados personajes cuando aportaron sus letras al papel de la *REEx*, otros han ido sorprendiendo por su afán, a veces en la indagación de datos locales que solo el escritor pegado al terreno, el paisano curioso, conoce de verdad. La ausencia de estos puebleros que llaman engañosamente “investigadores menores”, dicho sin querer merecer de su decisivo papel, nos hubiera privado de noticias que son cuerpo y alma de esa cultura general agazapada en lo sencillo y que tanto interesa. Entre ellos están los Cronistas Oficiales.

## II. 90 AÑOS DE CAMBIOS

En 1927 España estaba todavía mostrando algunas formas culturales con regustos del Neolítico. Puede parecer exagerada y atrevida mi aseveración, pero los niños de esos años llevaban como principal herramienta de aprendizaje una piedra pulimentada, una piedra negra que luego se modernizaría y llevaría su marco de madera. Sobre ella se escribía con un material calizo hecho lápiz. Ambas cosas, pizarra y pizarrín, estaban acompañados de un trapo de desecho, una tela seca o mojada que no servía para otras cosas y que se usaba para borrar lo escrito. A veces, se aplicaba saliva para dejar más limpia la superficie. No pocos

de aquellos niños pasaban la lengua para darle lustre y de ese modo conocieron el sabor de la naturaleza petrificada. De tal modo que con agua o con saliva, la pizarra recuperaba su color y estaba otra vez nueva. El material no era desechable y la mano de obra era barata. Así que aunque la cultura había mejorado, en 1927 todavía quedaban muestras de nuestra procedencia agraria y de hombres y mujeres prorrogados del cuaternario. La piedra de lajas negras estaba al alcance de cualquier labrador que tuviera cerca una cantera de lajas. La lámina que usaban esos niños no era la piedra tallada que había precedido a esta, sino la piedra pulimentada de las culturas que habitaron en Europa 4.500 -400 a de C.

Cuento esto para que se vea la trepidante velocidad del cambio a que hemos asistido en estos noventa años y que, mucho más que la progresión geométrica, podríamos apellidar a la aceleración experimentada como algo vertiginoso. Cuando en otras ocasiones he meditado sobre la vertiginosa evolución lo he reflejado en algunos de mis artículos de prensa<sup>1</sup>.

Solo entre los años 1976 y 1997, por no remontarnos hasta 1927, hemos visto aparecer en las ofertas comerciales objetos y enseres que fueron totalmente desconocidos en décadas anteriores. Pensemos en los pañales de farmacia, Internet, el descubrimiento del ADN, el teléfono móvil, los ordenadores, el mando a distancia, el CD-ROM, los video-juegos, la parabólica, el mando a distancia... Y a estos hallazgos habían precedido ofertas que cambiaron la vida de los hombres y de las mujeres, como la píldora anticonceptiva y otros logros en la medicina, la biología o la carrera espacial. Tras la II Guerra Mundial no pocos de los experimentos entrenados en esa contienda fueron base de ensayo para diversos descubrimientos que acabaron comercializándose. Con razón el escritor francés Emilio Zola había podido escribir que “las guerras son unos de los grandes elementos del progreso”, considerando que ejercitaban un papel de despertador en las inteligencias y aumentaba la capacidad de intuición del ser humano.

Hoy nuestro mundo es inconcebible sin esos últimos inventos que he relacionado, y que son tan comunes en el existir de las sociedades avanzadas. Todo ello ocurrió en esos años al compás que se publicaba la *REEX*.

Aceptada pues la realidad incuestionable del cambio profundo, algo que ha sido no accidental sino sustancial, y desde luego nada comparable con cambios sociales precedentes, podemos afirmar que no estamos ante una mera evolución convencional como se ha dado en otras épocas de la historia. Por el

---

<sup>1</sup> Entre otros ver “Del burro al ordenador” en *HOY* el 26 de julio de 1996.

contrario, somos testigos de un modo singular y distinto de avanzar; una evolución que ha sido, que es, tan fantástica y sorprendente que no podemos conocer, ni siquiera imaginar, el final, si es que esto tuviera algún final predecible.

Y como lo que acabo de escribir bien pudiera ser materia de un ensayo, que no es el cometido de mi texto, he de achicar el gran angular y colocar el foco en la ciudad de Jerez de los Caballeros, mi pueblo de amores, añoranzas y de nacencia. De tal modo que lo que sigue un poco más adelante quiere ser una lente de aproximación para poner ante el lector las realidades que en esos noventa años aportaron modernidad a un enclave poblacional tan viejo, histórico y artístico.

Pero antes de señalar la puntual referencia a Jerez de los Caballeros, parece necesario ensanchar un poco la mirada a fin de poder contextualizar la situación de la nación española en ese tiempo. Una referencia donde puedo coincidir con otros compañeros que en este número de la REEx aparecen, pues es virtud de los cronistas oficiales situar al lector sobre el mapa de hechos, menudos o significativos, que puedan facilitar la ubicación mental de quien hasta estas letras se asomen, así como comprender mejor las causas de situaciones críticas que en ciertas encrucijadas de décadas precedentes han acaecido

Lo haré, a pesar de la información que aquí registre, con cierta brevedad, pues son muchos los hechos y la relación de acontecimientos dignos de reseñar y que no puedo relacionarlos todos. Y puede que no pocas de las alusiones que yo aquí aporte sobre el panorama general de Extremadura se hallen tratadas con más amplitud en monografías u obras de referencia.

### III. LA POBLACIÓN

El arranque del siglo XX siguió aumentando la población en Extremadura<sup>2</sup>. Teníamos 824.410 h. y al concluir 1994 llegamos a 1.093.942 h.

En el año 2012 nuestra región cuenta con 1.100.000 h. según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) y cerró el año 2016 con 1.082.063 h. Ello supone un descenso en pocos años de 5.562 personas, lo que nos da la raquílica cifra de 26 h./por km<sup>2</sup>.

En cuanto a Jerez de los Caballeros, en el año 1900 superaba los 10.000 h. (10.271). Llegó en 1960 a casi 20.000 h. (19.268 h.), sin embargo en 2016 el número de habitantes es de solo 9.531.

---

<sup>2</sup> Puede consultarse para ampliar estos pormenores la obra *Extremadura. La historia*, 2 T. Director de la publicación Fernando SÁNCHEZ MARROYO. Ed. diario HOY. Año 1997.

Entre 1920 (con 14.991 h) y 1930 (con 15.021 h.), la población local va en aumento, llegando al estirón de 1960 con esos 19.268 (la construcción de pantanos, canalillos, y la elevación de los poblados de La Bazana, Valuengo y Brovales estimularon la ocupación laboral y ello fue decisivo para el crecimiento demográfico, además de por el hecho de acudir a la ciudad gentes de otros lugares ante la oferta de mano de obra. Luego comenzó a decrecer por varias razones que tienen que ver con la conclusión de las citadas obras de los pantanos y de los tres pueblos nuevos del Plan Badajoz elevados en las frondosas vegas del río Ardila. Un hecho que se sumó a esta previsible despoblación fue que, ante la escasa rentabilidad de esas tierras, al no haberse establecido ahí al lado plantas de industrialización de los productos agrarios procedentes de los regadíos, los parceleros y sus familias optaron significativamente por emigrar a otras regiones más afortunadas económicamente hablando, a causa de la política ejercida desde el centralismo franquista, donde, tanto las inversiones en la industria como en el desarrollo de servicios para el turismo, propiciaron puestos de trabajo en el tercer sector; por el contrario eran escasas las expectativas para muchos jerezanos en su propia tierra. En el año 1970 todavía hay 11.598 h., valores que se mantendrán en los años siguientes aunque decreciendo, pero sostenidos en parte por la implantación de las industrias del Grupo Alfonso Gallardo y la instalación de la empresa de bisutería fina y otros productos denominada Cristian Lay.

La crisis económica, junto a la burbuja inmobiliaria, descolocó los planes de Siderúrgica Balboa<sup>3</sup> empresa que se vio forzada a realizar reducción de plantilla por los serios problemas de liquidez. El intento de compensar al grupo con la instalación de una Planta de Refino en una población mejor comunicada que Jerez, cual es Los Santos de Maimona, hubiera traído una solución financiera. Pero tal propósito no logró la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente que despachó un informe negativo. Ello dio al traste con el Grupo, que en la actualidad, 2017, se encuentra en una situación verdaderamente crítica aunque sostenida, con escasa cartera de pedido y con posibilidades de supervivencia en la exportación, habida cuenta de que el consumo extremeño no despega y el nacional está muy ralentizado. En el mercado nacional Gallardo es poco competitivo por la incidencia de los fletes desde Jerez a los puntos de consumo, que están fuera de la región.

---

<sup>3</sup> Ver mi obra "Razón e Historia de una Casa-Fuerte. El Señorío de la Granja", pp. 56 y ss. *Libretillas Jerezanas*, nº 14. Ed. Tecnigraf Editores. Badajoz, 2016.

En el año 2016 como decimos la población jerezana solo llega a los 9.531 h. sin observarse expectativas de recuperación demográfica, pues aparte de la baja natalidad es muy alto el paro y no hay inversiones públicas capaces de contrarrestar la depresión ni aumentar el nivel de renta. A ello ha de sumarse la deficiente comunicación de la ciudad por carretera, y su atraso con un ferrocarril decimonónico, absolutamente incapaz de responder a la velocidad, economía y demandas del mercado. Todo ello hace que la ciudad quede anclada sin remedio, incapaz de superar la depresión demográfica a corto plazo. Si el ayuntamiento no es competente para plantear un *Proyecto de Ciudad*, tal vez por la escasa experiencia empresarial y de gestión de los ediles municipales, y si no se toma ni siquiera conciencia de esta realidad, estamos muy mal situados para salir del agujero. Ha de plantearse la urgencia de una inversión productiva permanente y no consolarse con acciones festivaleras y ocasionales. La cultura y el turismo han de ser una apuesta firme, pero la carencia de expertos cualificados en estos sectores, ralentizará *sine día* los intentos. De ahí que podemos colegir que la ciudad se ve sin un sector empresarial fuerte, autóctono, tanto en el ámbito chacinero como en el mercado del corcho, donde somos una referencia privilegiada de producción de esa materia prima. El futuro es hoy bien tedioso para sus habitantes, al aumentar la edad media y seguirse perdiendo población, sobre todo de los jóvenes que se van.

#### IV. LA EDUCACIÓN Y LA ENSEÑANZA EN EXTREMADURA EN EL ARRANQUE DEL SIGLO XX

Las dos palabras que pueden definir la foto-fija de aquella realidad de niños y maestros, son la indigencia y la desvergüenza institucional. Hay muy buenos estudios sobre tal asunto. La estampa del hambriento maestro de escuela, nos enseña a un personaje que sobrevive de mala manera, famélico y que, a pesar de tantas carencias, es obligado a mostrar una estampa pública caracterizada por un aseo al menos aparente para este piadoso, puntual y afanoso profesional<sup>4</sup>. A partir de 1900 se hará cargo de la nómina de los maestros el Estado, y en 1911 se le va a reconocer un sueldo anual de 1000 pesetas<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Vid. CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Escuelas y Maestros en el siglo XIX. Jerez de los Caballeros y su Comarca, 1800-1899: Estructuras y Realidades Educativas". *Libretillas Jerezanas*, nº. 3. Ed. Menfis Editores, Badajoz, 1995.

<sup>5</sup> Vid. SÁNCHEZ MARROYO, F.: *O.c.* T. II.- Cap. XIII.

En 1923, con el arranque de la Dictadura de Primo de Rivera, los maestros llegarán a cobrar 2.000 ptas./año. La frase que se hizo popular y que era de general conocimiento fue, “pasas más hambre que un maestro de escuela”, y que no era sino la expresión popular de una realidad bien evidenciada y, sin embargo, admitida sin ningún rubor por autoridades y ciudadanos. El regeneracionista Luis Bello Trompeta, que visitó Extremadura, consideraba que aquí estaban las peores escuelas del país. Pero tal aserto no es sino una opinión, pues lo que pasaba en nuestra región se parecía mucho a lo que acontecía en otros lugares. Sobre esta situación me ocupó en la introducción al trabajo del doctor Fernando Cortés Cortés, donde afirmo que “Jerez no es sino un reflejo del panorama nacional”<sup>6</sup>. Aunque había situaciones extremas entre nosotros. Tal es lo que ocurre en 1877 cuando se presenta una petición al Gobernador Civil comunicando que “en medio de la más espantosa miseria ha fallecido nuestra compañera doña Isabel Álvarez que desempeñaba la Escuela Pública de Niñas de Valle de Matamoros (¿por qué no de Matamaestros?), dejando tres niñas en la más desconsoladora orfandad. A esta infeliz maestra se le adeudaban tres años de sus haberes... ¿será la última? ¿y cómo, Señor, no han de cerrarse las escuelas si los maestros y sus familias perecen de necesidad”<sup>7</sup>. Algunas escuelas de Cáceres las denominó como “cuadras húmedas y frías, con patios carcelarios”<sup>8</sup>. Uno pone en duda si en verdad el panorama extremeño era en centurias anteriores tan deprimente como algunos viajeros nos describe. En mi obra *La Minuta de Núñez Barrero. Un cura contestatario del siglo XVIII*<sup>9</sup> transcribo lo que dice el literato José Cadalso, cuando en su condición de Comandante de Caballería se encuentra en la villa de Montijo con 40 soldados y 30 caballos formando cuartel: “Esta es la provincia más triste, más calurosa, más enferma, más inhospitable de España; estoy mandando un esquadron (sic) en uno de los pueblos más melancólicos de ella: tengo aquí pocos en compañeros y los tales son poco sociables. He dejado mis libros en Madrid; no hay por acá una persona que me congenie: he tenido tercianas, de las cuales (sic) nadie se libra en este país... En Extremadura o extremadamentadura hay un montón de chozas medio caídas con nombre de Montijo. En Montijo hay unos animales

---

<sup>6</sup> CORTÉS CORTÉS, F.: *O.c.*, p. 13.

<sup>7</sup> *Id.* Pág. 19).

<sup>8</sup> Vid. SÁNCHEZ MARROYO, F.: *O.c.*, p. 563.

<sup>9</sup> Vid. *Libretillas Jerezanas*, nº 7, p. 102. Ed. Menfis Editores para *Libretillas Jerezanas*. Badajoz. Abril, 1998.

de dos pies sin plumas que llaman hombre porque en lo exterior se parecen algo a los hombres de otras partes...”. Mal le debió de ir a Cadalso por estas tierras porque no se ahorra un solo calificativo para poner de manifiesto la indignidad que aprecia en nuestros paisanos del siglo XVIII. Estas letras las escribe a su amigo Tomás Iriarte, afamado fabulista.

Lo cierto es que la educación hasta tiempos recientes no recibió de los gobiernos la atención que tan importante cuestión merece. Avancemos un poco más en el siglo XX; la construcción de nuevas aulas, que aún sobreviven, se incrementó durante la Dictadura primoriverista, al lado de otras obras públicas realizadas; ello ayudó a paliar el paro y a que muchos alumnos fueran trasladados a lugares equipados con una mínima dignidad. A este periodo siguió una política de acción cultural en tiempos de la II República. Pero a pesar de estos destellos de buena voluntad, en 1927, el año de arranque de la publicación que nos ocupa, la cifra de analfabetos era altísima, pues más de la mitad de los extremeños no sabían ni leer ni escribir.

Movidos por esa indignancia en los años 1926-1927 emerge en Badajoz un colectivo que desea concienciar sobre la necesidad de instalar en la ciudad un centro universitario. Conocí en Huelva, donde inicié mis tareas docentes con poco más de veinte años, al pedagogo cacereño don Juvenal de Vega y Relea. Hombre de un gran carácter y seguro de sus ideas, tenía una muy arraigada inquietud intelectual orientada hacia la mejora de la enseñanza. En Extremadura creó la revista *Renovación* y fue secretario del Ateneo Cacereño. Afanoso de tener aquí estudios universitarios, argumentaba que solo dos regiones en España no contaban con universidad pública, Extremadura y el País Vasco. Estos movimientos de anhelo y avance en el universo de las ideas había que entenderlos en ese contexto para allegar a todos la justicia y la atención social también para los más necesitados. Este fue un asunto de mucha cavilación en el pensamiento de López Prudencio, patrón entre otros de esa vena regeneracionista tan atractiva. José López Prudencio creía en la urgencia de la universidad como una plataforma donde podría reforzarse la identidad de *lo extremeño*<sup>10</sup> Asunto el del extremeñismo que ha ocupado numerosas páginas y varios intentos políticos, aunque también ha sido objeto de atención por parte de profesores

---

<sup>10</sup> Publiqué un trabajo en la revista *Frontera*, nº 26, titulado “Extremeños de un siglo”, (febrero 1996), referido a los más notables personajes del siglo XX extremeño donde atiendo de una manera singular a la personalidad interesantísima de José López Prudencio.

universitarios y políticos<sup>11</sup>. La Autonomía Extremeña y los partidos o asociaciones regionalistas, no lograron sin embargo superar la enorme propaganda de los grandes partidos con implantación nacional, dejando al regionalismo en la cuneta y sin fuelle político y económico suficiente. Sobre la cuestión regional tengo publicados en prensa diversos artículos y realicé una larga introducción al libro de Enrique Sánchez de León titulado “Los reformistas del franquismo en transición política española”<sup>12</sup>.

La presencia abrumadora del bipartidismo, implantado en todo el territorio nacional, ha dejado al regionalismo de este Oeste peninsular en un romántico intento. Pensemos que acaeció en una tierra sin burguesía, sin banca autóctona, sin población suficiente, con renta per/cápita baja, y por todo ello incapaz de apoyar desde dentro un proyecto que nos hubiera hecho más fuertes a la hora de la reivindicación frente al modelo centralista del Estado. El posible *hecho diferencial* de Extremadura (en ese pugilato de las diferencias de unas regiones con otras, nacido como competencia legítima a partir de la Constitución del 78), quedaba de partida frenada en nuestro caso, pues ya, de salida, en el texto constitucional se marcaban las diferencia de valoración, al citar a las nacionalidades y regiones en el propio texto, de tal manera que no pocos proyectos políticos con la vitola de lo regional han sido simbólicos, incapaces de articular una fuerza que pudiera medirse con los nacionalismos en el congreso de los diputados. Como el título VIII de la Constitución es poco claro y siempre estuvo necesitado de ajustes y desarrollo normativo para dar seguridad a la solidez de la nación, y esto no se ha hecho, se han acarreado enormes conflictos. En el siglo XXI el problema catalán es, como en otros momentos del pasado, el mayor problema político de España. Tan arduo asunto hay que decir que lo administró mucho mejor y desde luego sin complejos la II República. El hecho de que hayamos sucedido al modelo centralista de la Era de Franco<sup>13</sup> arrastra una serie de complejos por parte de los gobernantes, aplicando una manga ancha con los territorios que sumaban votos para sostener a los sucesi-

---

<sup>11</sup> Puede consultarse, entre otros ensayos y estudios el trabajo del doctor GARCÍA PÉREZ, Juan: *Entre la frustración y la esperanza, una historia del movimiento regionalista en Extremadura. 1830-1983*. Premio Ciencias Sociales “Diego Muñoz Torrero” 1990. Edición patrocinada por la Asamblea de Extremadura. Mérida 1991.

<sup>12</sup> Ed. Tecnigraf Editores, Badajoz, 2008).

<sup>13</sup> Denominación de TAMAMES, Ramón: *La República y la Era de Franco*, que apareció en Alianza Editorial en 1973; hay otras ediciones posteriores.

vos gobiernos de la nación. Atrás quedaban, en un segundo plano, las necesidades de regiones marginadas más silenciosas y sumisas por la escasa población. Apartadas en lo geográfico y olvidadas en las inversiones productivas; casi todo ha seguido siendo igual al viejo modelo centralista.

El esquema de votos propicia que Extremadura continúe estimándose como un asunto menor para los partidos gobernantes, fueran de izquierda o de derecha. Esta región no preocupa ni da dolores de cabeza. Y tal desatención se ha evidenciado mucho más en las formaciones de derecha. Las mismas han sido incapaces de frenar los excesos nacionalistas, por su timidez patológica y falta de valor, pues lo que les ha interesado es que no hubiera conflicto aunque hubiera injusticia a la hora del reparto de los recursos. La urgencia por contentar a las nacionalidades para mantenerlas calladas y convertirlas en socios de facto de los presupuestos generales del Estado, suponía desatender a otra comunidades, porque los recursos siempre pocos y las más sumisas acaban siendo las más olvidadas.

Retomando la cuestión cultural, señalo que el auge ateneísta o de inquietud en el mundo del pensamiento tendrá su manifestación puntual en Jerez de los Caballeros en las primeras décadas del siglo XX. Pero, constato cómo aquellos intentos de mejora cultural vendrán sobre todo de la mano de republicanos, y de gente que actúa al margen de la oficialidad. Esta saludable polvareda intelectual afectará también al teatro, plataforma ancestral para la parodia, la crítica lacerante o encubierta y la denuncia social. El teatro, de tanto arraigo popular, en aquellas primeras décadas será la mejor manera de activar la denuncia con el disimulo, a fin de escaparse de la censura. En 1927 se inaugura el Gran Teatro de Cáceres. En Badajoz ya existía el "López de Ayala" desde los tiempos de la restauración, pues abrió sus puertas el 30 de octubre de 1886, tomando el nombre del dramaturgo extremeño y miembro numerario de la Real Academia de la Lengua, Adelardo López de Ayala (nacido en Guadalcanal en 1828, cuando todavía ese lugar pertenecía a Extremadura).

Algunos otros intelectuales cooperaron también con sus propuestas materializadas en plataformas reivindicativas, con voluntad de lograr mejores condiciones de vida para las mayorías, cabe citar aquí a título de ejemplo El Obrero Extremeño, de Almendralejo, que como otros semejantes supuso un estímulo para que la cultura fuera asequible a las clases sociales peor dotadas económicamente, de tal modo que establecieron escuelas atendidas por sus socios y becaron a niños que no tenían medios económicos para sufragar los pequeños gastos de escolarización.

Y para cerrar este epígrafe sobre el mundo de la cultura, tan determinante tanto antes como ahora, y a través de cuyas actuaciones podemos valorar el perfil de los políticos, quiero señalar con la brevedad impuesta por este trabajo, algo de la prensa regional.

En el año 1903 apareció en Cáceres *El Noticiero*. En 1933 se publicará un periódico que aún sobrevive en nuestros días. *Extremadura*, en aquellos primeros tiempos, su línea editorial era la difusión y protección del pensamiento católico. En 1926, y también en Cáceres, aparecerá *Nuevo Día*. En Badajoz, y en Cáceres, surge en 1904 el *Noticiero Extremeño*, de orientación católica y regionalista, que en su arranque estuvo de la mano de López Prudencio. En 1914, también en Badajoz, aparece *El Correo de la Mañana*, aupado por el político Sebastián García Guerrero, alineado en el pensamiento de Antonio Maura. Luego, por fusión del *Noticiero Extremeño* y *El Correo de la Mañana*, surge el *Correo Extremeño*, que también se puso en manos del activo López Prudencio, publicación que cesará con la II República.

En la ciudad de Jerez de los Caballeros existieron varias publicaciones digna de mencionar: *El Faro de Aguasantas*, *Cruz y Temple*, *El Clamor Jerezano*, *Cuadros y Tapones*, *Tierra Extremeña*, que se ocupaba también de otras poblaciones, etc. Y fue importante el intento de acción cultural ya en la postguerra de la mano de maestros de escuela y de músicos, con la aportación de algún otro profesor de enseñanza media y el apoyo del clero. Más adelante señalaremos puntualmente estas contribuciones.

## V. ALGUNAS REVISTAS CULTURALES Y LA REEX

La *Revista de Extremadura* languidece con el siglo y llegará hasta 1911. En paralelo a ella fue la vida del llamado *Archivo Extremeño*. Y es satisfacción decir ahora la suerte de contar, desde 1925, con el Centro de Estudios Extremeños, aparecido por iniciativa del Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, el citado Sebastián García Guerrero, y será de justicia algún día reconocer la puntual y excelsa labor de los profesionales ahí inscritos a lo largo del tiempo.

En el año 1945 la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* cambiará y simplificará su cabecera, llamándose *Revista de Estudios Extremeños*. Feliz ha sido su trayectoria, voluntariosa y afanosa la acción de sus directores, asistidos por reputados miembros del Consejo de Redacción. La aportación de la REEX es enorme y hoy sigue siendo una obligada referencia y lugar de consul-

ta muy necesaria para el conocimiento del pensamiento y de la acción cultural de la región.

Herederos de todo ese batallón de firmantes y de colaboradores en tan ardua y brillante tarea, son las personas que militan en esa nave de letras, dirigida cuando esto escribo por el doctor Fernando Cortés Cortés y teniendo a Lucia Castellano Barrio como directora del Centro de Estudios Extremeños. Una persona, Lucía, que sabe conjugar inteligentemente su quehacer profesional pulcro con la discreción que es obligada en su tarea.

#### **VI. JEREZ DE LOS CABALLEROS (1927-2017) A TRAVÉS DE LA VIDA LOCAL Y DE SUS REALIZACIONES**

Vamos a proseguir este recorrido de noventa años centrándonos ya en el vivir de Jerez de los Caballeros, no digo en el diario vivir porque para ello necesitaríamos estudios más extensos de lo que aquí nos proponemos con el espacio que ello conllevaría. Seguir el pulso del minuterero templado de cada día en nuestra ciudad, en este señero lugar de historia y arte, patria chica de héroes que velaron armas por tierra y mar, y cuna de venerables piadosos, beatos excelsos, alarifes habilidosos y benefactores, es tarea apasionante pero precisa ahormar un proyecto de mayor calado del que ahora me ocupa. Un intento ya presentamos, limitado a un cuarto de siglo. Ese fue un reflejo de la vida diaria de la ciudad en nuestra obra “Dos Décadas Prodigiosas”, a la que remitimos al lector interesado por este periodo pormenorizado de la vida local<sup>14</sup>.

Pero con lo que aquí señalemos el lector podrá catar la panorámica sustancial de ciudad entre 1927 y 2017. Ya que los hechos que reseñemos serán como jalones que sobresalen por encima del polvo del camino, de las hierbas que han ocupado la senda borrando las huellas o lucen su color sobre esa nieve caída que desdibujó las veredas. Sirva lo que ahora contamos para eliminar la habitual holgazanería de la memoria y refrescar un tiempo reciente pero determinante para explicar el hoy jerezano.

---

<sup>14</sup> Vid. *Dos décadas prodigiosas 1979.2002. Así vivimos el último cuarto del siglo XX*. 7 tomos. Más de 3000 páginas y más de 2000 documentos, con 1374 ilustraciones y un CD con la obra completa Ed. Tecnigraf Editores. Badajoz. 2003.

### **AÑO 1926:**

Se llevan a cabo importantes reformas de mejora de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

Un año antes de que apareciera la REEx se realizaron obras de adaptación en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, situada en la Casa de la Oliva. Este Instituto armado español es de naturaleza militar y ha adquirido un prestigio enorme a lo largo de su existencia desde 1844, cuando se fundó. Es queridísimo en la ciudad, entre otras cosas porque ha sabido cuidar el inmenso término territorial jerezano. Son hombres de leyenda pero también reflejo del sacrificio ya en nuestros días de hombres y mujeres, tan bregados y tan entregados que han pasado a ser un emblema o logotipo más de nuestra nación. Desde ese lugar el cuartel fue trasladado a sus actuales instalaciones en la Avda. de Villanueva.

#### ***14 de julio. Se declara a la Virgen de Aguasantas patrona de la ciudad***

Es una fecha muy significativa en el siglo XX jerezano. La presencia de los hermanos del Corazón de María (fundación de San Antonio María Claret) en la ciudad, va a suponer una cierta activación cultural. Los estudios de Filosofía (filosofado) y de Teología, (teologado), serán desde Jerez núcleos de irradiación de misioneros a otros continentes. Fue por ello este pueblo muy conocido en otras naciones hispanoamericanas, y Aguasantas ejerció como un lugar de formación humanística para muchas personas. Además de la atención a niños y a su escolarización en el antiguo edificio del Convento de San Agustín, luego palacio de los Duques de T´Serclaes tras la Desamortización de Mendizábal, que está comunicado con el Palacio de las Cigüeñas, frente a la puerta de sabor renacentista en la iglesia de San Miguel.

La reforma y adecuación de lo que fue el viejo convento de Aguasantas del siglo XVI, situado en las afueras, tras la citada desamortización en el siglo XIX y ya en manos privadas, sufrió algunas modificaciones para atenerse a sus sucesivos cometidos. Se utilizó como fábrica de bebidas alcohólicas y otros usos, y derivó, al ponerse en marcha como convento claretiano, en una mayor devoción a esta virgen, nombrándola patrona de la ciudad el Papa Pío XI, al proclamarla en un Breve pontificio en esa fecha. A partir de entonces el lugar de Aguasantas se convirtió en un espacio de peregrinación y mayor culto. Así estuvo hasta que en los años setenta del siglo XX fue abandonado por los frailes claretianos y se transformó el sitio en un centro de Educación Especial, aunque conservando la ermita. En algunos veranos de la década de los años

ochenta, se celebraban cursos de música, que yo mismo promoví en mi condición entonces de Delgado del Ministerio de Cultura<sup>15</sup>.

**6 de octubre. Visita del presidente del Gobierno de España**

El Jefe del Gobierno de la nación, General Primo de Rivera, visita la zona del ferrocarril Zafra-Jerez de los Caballeros. Y aunque la intención es conectar esta vía con Portugal, la verdad es que nunca se concluyó tal propósito<sup>16</sup>.

**AÑO 1927:**

**29 de octubre. Proyecto ferroviario**

El entonces Ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce, autoriza el trazado del ferrocarril desde Jerez de los Caballeros hasta la frontera con Portugal, sobre proyecto de Eduardo Castillo Lastrucci. Se realizaron los edificios de las estaciones intermedias, se allanaron los terrenos y se excavaron las artesas para eliminar montículos y facilitar el tendido de las vías sin grandes desniveles, sin embargo la gran obra no se concluyó y solo llegó el tren hasta Jerez de los Caballeros, y en principio solo como tren de mercancías.

La paralización de este nuevo medio, para mejorar las comunicaciones de Jerez y su zona de influencia con el resto de la nación, siguió manteniendo a la ciudad en un fondo de saco, mermando sus posibilidades de comunicación abierta al país vecino. A mi parecer este fue un golpe mortal al futuro del pueblo y todo ese extenso territorio del suroeste extremeño quedó entallado entre la frontera de Portugal y la serranía de Huelva por abajo, donde existía una carretera completamente intransitable. De haberse puesto en funcionamiento el tendido, gran parte de las mercancías procedentes de Huelva, Sevilla y otros lugares del sur andaluz y extremeño se habrían canalizado a través de este nuevo conducto ferroviario. Durante un tiempo fue tren de mercancías solo, luego de mercancías con un vagón para viajeros, lento e incómodo, de tal manera que finalmente quedó como un medio de sacar exclusivamente, hacia Zafra, los productos industriales del Grupo "Alfonso Gallardo". Tras la crisis económica

---

<sup>15</sup> Sobre la evolución de los inmuebles usados por la congregación claretiana puede verse mi obra ya citada, *La Minuta de Núñez Barrero*. Ed. Menfis Editores. Badajoz 199).

<sup>16</sup> Aporto una información sobre esta cuestión ferroviaria en mi ya citada obra *Dos Décadas Prodigiosas...*, T. I, pp. 150 y ss.

y a partir de los años 2006-07, el tendido ferroviario no tiene prácticamente uso<sup>17</sup>.

## AÑO 1930

### *1 de octubre. Entrega oficial del grupo escolar*

Se entrega el grupo escolar proyectado para escuela graduada de niños en seis grados. Asistió, además del arquitecto escolar don Antonio Flores; como contratista acudió don Francisco Portillo y el primer teniente de alcalde don Rafael Santamaría Sánchez. Firmaron el acta también los señores Don Abdón Ballesteros Jiménez y don José Méndez Caballo, con el concejal don Francisco Berjano Ferret. También estuvieron los concejales Antonio Cáceres Moreno, Francisco Franco Labrador, e Isidoro Fonseca Garrido. Igualmente estuvieron como miembros pertenecientes a la Junta Local de Instrucción Pública, José Benítez Liñón, médico forense; Juan José Ramírez y Cándido Jiménez, maestros nacionales; Julio Marcos Fernández, procurador y don Tomás Hernández Arévalo, músico; todos de la Junta de Instrucción.

### *26 de octubre. Obras del ferrocarril*

Comienzan ese día las obras del ferrocarril Zafra- Villanueva del Fresno. Es curioso que el periódico *Libertad*, recoge una noticia que retrata la mentalidad insolidaria de los más pudientes con una obra tan decisiva para la mejora. Dice *Libertad* en la fecha indicada sobre la razón por la que no se contratan más operarios: "...impide, también, la contratación de más operarios, la actitud de algunos propietarios de terrenos que no dan permiso para trabajar en sus fincas, mientras no lleguen a un acuerdo con la Compañía". El periódico es muy generoso en noticias sobre el proceso de construcción y las conversaciones de la Compañía con los grandes propietarios, donde se cita cómo el Sr. Marqués de Rianzuela, y los ingenieros del ferrocarril, estuvieron también con el presidente del Sindicato Católico Agrario, representante de las parcelas de "Montes de Trigo" por donde atraviesa el tendido. Dice el periódico: "las exigencias de este Sindicato no son,

---

<sup>17</sup> Vid. mi obra ya referida "Razón e Historia de una casa Fuerte. El Señorío de La Granja" 56 y ss. *Libretillas Jerezanas*, n.º 14. Ed. Tecnigraf. Badajoz, 2016.

indudablemente, muy “católicas”, puesto que piden por las parcelas el doble de lo que valen”<sup>18</sup>.

### ***13 y 14 de abril***

Con motivo de la proclamación de la II República se celebran en la ciudad sonoras manifestaciones populares de júbilo en esos días.

### ***31 de octubre. Juicio por agresión a un menor***

Fue muy comentado en Jerez este juicio, que ya se había suspendido el día 22 del mismo mes. El relato es el que ahora exponemos, actuando de juez don Nicolás Márquez Calatayud; don Ildefonso Martín Gutiérrez, como fiscal, y el abogado secretario del juzgado municipal don José Real Rubio. No compareció el demandado, que envió una nota en el que expresaba que por orden de sus superiores había sido trasladado a Zafra. Y se relata en los hechos de la denuncia que “el 18 de julio de 1930, aproximadamente a las 15,30 horas, con ocasión de encontrarse el padre Antonio Lozano García hablando en la puerta de la Casa-Comunidad con el joven José Manuel Ramos Ruiz, acertó a pasar por allí el niño Juan Durán Luna, quien dirigiéndose al joven Ruiz, siguiendo una broma común entre los muchachos le llamó “Piompa”<sup>19</sup>, y ante esta manifestación el padre Antonio cogió al menor Durán Luna, le pegó y a su vez le introdujo puertas adentro cerrando estas, para después de pasados unos minutos volver a salir, arrojándolo, indicado religioso, al niño a la calle, que al salir lo hizo llorando. Hechos que se declaran probados”.

El Fallo es el siguiente: Que debo condenar y condeno al religioso Antonio Lozano García, perteneciente a la Comunidad de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, con domicilio y residencia en esta localidad, a la pena de doscientas pesetas de multa y costas procesales, que satisfará una vez firme

---

<sup>18</sup> LA LIBERTAD. Fue periódico regionalista, se editaba en Badajoz, era diario. Su aparición fue en 1921 y se dejó de publicar en 1926. A pesar de su título la difusión era provincial. Formato 640X460. 4 páginas y valía 10 céntimos. La suscripción mensual costaba 2 pesetas. Era Fundador y Editor: Pacheco Lerdo de Tejada. Y como Director Rodríguez Machín J.A.

<sup>19</sup> Desconozco la raíz del término, aunque más abajo lo documento, pero sí sé por testimonios de gente mayor que el empleo del mismo es ofensivo y se dirigía con la intención de llamarle a alguno mariquita o afeminado, lo que en la mentalidad del religioso justifica su proceder con el menor.

esta sentencia, Nicolás Márquez”. La denuncia se había cursado por el padre del niño, el obrero Manuel Durán, contra los Misioneros del Corazón de María.

Este hecho, sobre el que no voy a extenderme en comentarlo, refleja dos cosas. Una, la inercia del proceder autoritario del clero, secular o regular y, por otro lado, y por la sentencia, los aires de laicidad o de menor sometimiento al poder eclesiástico, antaño hermanado con el civil, lo que animó a este obrero a enfrentarse con toda una comunidad de frailes<sup>20</sup>.

### ***29 de noviembre. Sueldo al director de la Banda de Música***

Recojo esta noticia por la importancia del personaje y por tener que asistir, tras la llegada de las tropas de liberación en 1936, a un hecho luctuoso ejerciendo su profesión de director de la banda de Música, cual fue acudir y presenciar el fusilamiento de un hijo suyo.

La noticia municipal de este día 29 a la que me refiero ahora dice: “En esta nueva sesión se aprueba el aumento de 500 pesetas en el sueldo del director de la Banda Municipal, Don Tomás Hernández”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Pero permítaseme alguna precisión más sobre *piompa* y, en aquella sociedad, la clara intención ofensiva del mozuelo:

PIOMPA: Diccionario Escrita el dic. 31, 2010 en Lepe, Sanlúcar de Barrameda | 6 chismes

En la antigüedad casa de citas, o casa de muchachas malas.

Homosexual, marica. Posible deformación de “ponerse en pompa”, a su vez derivada de “en popa” (o sea, la parte de atrás).

Sobre esta palabra, sé que hay muchos significados una vez que te pones a investigar, pero de niño, siempre que yo la escuchaba decir, el significado era el de homosexual. La expresión que popularmente se utilizaba era la siguiente: “Eres de la piompa” o “eres maricón de la piompa”. Por otra parte, la expresión, “le dieron por la piompa”, tenía el significado de que le dieron en pompa o le dieron por el culo.

Se puede llegar a la conclusión que: popa, pompa y piompa es la parte trasera.

Dichos de Sanlúcar de Barrameda, Enviado por Agustín

Fuente: <http://fititu.es/definicion/huelva/lepe/piompa/>.

(Agradezco al prestigioso profesor de filología de la Universidad de Extremadura, Antonio Viudas Camarasa la confirmación de este significado).

<sup>21</sup> Se refiere al músico el profesor Rafael Carrasco González, en su obra sobre *La banda en su 75 aniversario 1920-1975*. Imprime Gráficas Carrasco. Jerez. Abril, 1975

**AÑO 1931:*****Primer ayuntamiento republicano***

Con motivo de la proclamación de la II República se celebraron manifestaciones de júbilo los días 13 y 14 de abril, organizadas desde el ayuntamiento republicano.

***Crisis grave de los obreros del campo***

Los días 21 de enero y 20 de febrero el concejal socialista José Méndez Caballo inserta en el periódico *La Libertad* interesantes artículos que nos dan idea de la gravedad de una clase social sometida a los imparables abusos. Jerez tiene en esas fechas casi 15.000 habitantes y la mayoría de la población vive directamente del trabajo en el campo. Había en ese tiempo, según el Padrón Municipal de Beneficencia, más de 1.500 pobres de solemnidad sobreviviendo en la miseria, ya que no trabajan ni la mitad de los días del año, subastándose a cualquier precio se arremolinaban en la plaza para ser contratados, y a unos jornales a todas luces injustos.

***18 de febrero. Incendio en la calle Eritas***

En aquellos días en los que no teníamos un servicio de bomberos como hoy existe, se destaca la solidaridad vecinal ante un incendio acaecido en la Calle Eritas número 13, propiedad del señor José González Sánchez. Todos los vecinos acudieron al toque de campana de la iglesia de San Bartolomé. La casa no tenía un espacio para la cocina y se cocinaba en el corral de la misma. Una chispa entró por una ventana, empujada por el viento, al pajar situado en la parte superior de la vivienda, como era habitual ahí localizarlo, y acarreó el incendio. Al parecer fue ejemplar la diligencia de los habitantes del barrio para socorrer a esta familia necesitada.

***31 de octubre. Exposición de arte***

Se exponen dibujos del jerezano Fermín Castillo. Aparecen bustos de los ministros Azaña, De los Ríos, Marcelino Domingo, Lerroux, Sánchez Albornoz, Prieto, Maura y Alcalá Zamora, y un retrato a plumilla de Pablo Iglesias.

## **AÑO 1932 :**

### ***Disturbios populares***

En ese año tiene lugar sonados disturbios populares y se asalta la iglesia de San Agustín, ya regentada por los Hijos del Corazón de María, con resultado de un muerto<sup>22</sup>.

El ardor republicano innecesariamente anticlerical lograba envenenar el ambiente, actitudes que prosiguieron hasta la contienda civil e incluso dentro de esos años de guerra. En el propio año 1936 se cerraron la cuatro parroquias y se llevaron a cabo exclaustaciones de religiosos, excepto las religiosas del convento de Nuestra Señora de Gracia, que desde su fundación en 1491 han continuado permanentemente habitando el lugar, hasta su voluntario cierre y venta del edificio en el año 2007<sup>23</sup>.

## **AÑO 1933:**

### ***8 de marzo. Asilo para los pobres***

Sobre el asilo dice la noticia: “Existe en Jerez un asilo de las Hermanitas de los Pobres con siete mujeres que están al cargo de veintisiete ancianos. Una guisa, otra lava, otra cosa, otra friega. En estos trabajos son humildes y semejan otras siete virtudes concretas y ejemplares”. El asilo permaneció abierto hasta finales de los años sesenta del siglo XX<sup>24</sup>.

### ***18 de marzo. Ocupación de fincas***

Este año nace el diario HOY. Para curiosidad de cuantos estas páginas lean recogemos la primera información que se escribe sobre Jerez de los Caballeros: “Sigue el escándalo de las roturaciones y de las invasiones de fincas. La Guardia Civil tiene que acudir a múltiples lugares en los que se

---

<sup>22</sup> Para más información sobre el Convento de San Agustín consultar mi obra “La Minuta de Núñez. Un cura contestatario del siglo XVIII”, pp. 52 y ss). *Libretillas Jerezanas*, nº.7. Ed. Menfis Editores. Badajoz 1998.

<sup>23</sup> Vid. mi artículo titulado “Desapareció el último convento de clausura y el expolio continúa”. En el periódico *Jerez Información*. Año I. Número 004. Junio 2007 y en *Revista de Semana Santa de Jerez*. Año 2008. Pág. 69 y ss..

<sup>24</sup> Vid. mi artículo en la revista conmemorativa de los XXV años de la Residencia de Tercera Edad, de Jerez, donde aporto detalles del asilo y del edificio donde se ubicó en la calle Higuera (revista editada en el año 2017).

reclama su asistencia. Así, ha tenido que expulsar de la finca ‘Los Leales de Paula’, de este término municipal, a los vecinos de Higuera la Real, Eugenio Gómez Hernández, Manuel Perera Naharro, Domingo Márquez, Matías Díaz Esteba y Manuel Verdejo Carretero, quienes apoyándose en un bando que mostraron, se hallaban repartiendo a su gusto referida finca”. Esta información nos sitúa ante dos cuestiones, una de ellas era la necesidad de buscar un medio de subsistencia y otro los aires republicanos que pretendían acabar con las enormes diferencias sociales y lo hacían con sus conferencias y proclaman incitadoras, con algo de razón desde luego, aunque con un sesgo anarquista, contra ley y con el deseo de tomarse la justicia por su mano.

#### ***8 de agosto. Matarse por un mulo***

Esta noticia nos da idea del nivel social y de cómo se defendía la propiedad, llegando incluso al crimen por asuntos que hoy consideramos menores: “Se ha intervenido, por los agentes de vigilancia, un cuchillo de regulares dimensiones, al vecino Manuel Romero Moreno, habitante en el Monte Dorado, quien sostenía una acalorada pendencia por la propiedad de un mulo, con su hermano político, Luis Rastrollo Nogales”.

#### ***30 de agosto. + Fallece el poeta Pepe Ramírez***

Fue muy sentida en la ciudad la muerte del celebrado poeta José Ramírez López Uría. La prensa regional se hizo eco de su fallecimiento y fue sonada la noticia en la localidad. El diario La Libertad (1 de septiembre), dijo entre otras cosas de él: “Era José Ramírez López-Uría de espíritu aventurero y bohemio, estampa viva de Byron, nueva encarnación de Espronceda, personaje a quienes parece trató de seguir”. El diario HOY (30 de agosto) también lo dejó reseñado: “Ha producido profunda tristeza la desaparición de un destacado literato que en las páginas de su obra “Las tierras pardas” supo plasmar todo el sentimiento puro del alma extremeña”<sup>25</sup>.

#### **AÑO 1934:**

Este es un año de cierta inestabilidad local. A las muchas necesidades de la población se une el ardor revolucionario republicano que va día a día aumentando su presencia pública en la ciudad.

---

<sup>25</sup> Vid. *Libretilla Jerezana* nº 1 “Las Tierras Pardas” dedicada al poeta. Ed. Bartolomé Gil Santacruz. Imprime CISAN. Albuquerque 1993.

### ***Teatro local***

En la sesión municipal tiene lugar un hecho que significaría la mayor presencia del teatro en Jerez en años posteriores. Pues en la sesión del día 2 de mayo, la corporación municipal concede a don César Núñez Martínez, un emprendedor de espectáculos escénicos, el local solicitado en la Plaza de Abastos, mediante el pago de 50 pesetas, acordándose sacar a concurso ese espacio para las temporadas de verano. El señor Núñez será un referente en el mundo del espectáculo en la ciudad, ofreciendo programas muy sugerentes en las fiestas locales.

### ***Paro endémico en el campo***

El alcalde Francisco Franco Labrador ha convocado, según se recoge en la prensa el día 27 de septiembre, una reunión con propietarios y aprovechantes del término municipal para conseguir la cesión de terrenos para obreros, a los que caduque la anterior concesión de aprovechamiento. La situación de paro y tensión social es enorme.

### ***Inauguración de sala de cine***

Va a tener lugar el 22 de julio. La empresa A. Moricher organiza la inauguración del llamado Salón Anita, por iniciativa del propietario del local Antonio Paniagua Carrizosa, que puso el nombre de su hija a este establecimiento. La cinta proyectada ese día fue “El Rey de los gitanos”, que protagoniza José Mógica. Hasta ese momento, estamos en 1934, la ciudad no tenía un salón expresamente diseñado para proyecciones cinematográficas, aunque existía el Salón Cinema, y el Teatro Ayala, de pequeñas dimensiones, y donde se pasaban películas de cine mudo, acompañados por *La Orquestina*, compuesta por músicos locales; ya en 1934 se pasaron algunas películas sonoras en el Salón Anita<sup>26</sup>.

Sí se celebraban fiestas y reuniones diversas en la Sociedad “Círculo de Artesanos”. Este año de 1934 se recuperan las procesiones de Semana Santa, suspendidas en los dos años anteriores por ese toque de anticlericalismo que trajo, indebidamente y contra toda razón, la II República. Empezar a emprenderla contra la Iglesia Católica, al atacarla, destrozar sus archivos y bibliotecas, matar en la represión a sus ministros y monjas fue un desatino. La incultura, unida al

---

<sup>26</sup> En el diario *HOY*, el 24 de abril de 1999 publico un artículo con el título “El Salón Anita”.

sectarismo ha propiciado y acarrea en nuestros días en otros lugares, el atroz destrozo de los valores culturales.

### *El ambiente agropecuario en las calles*

El diario *HOY*, de fecha 27 de septiembre y por mano de su corresponsal indica que “Venimos observando algo extraordinario que afecta a las aspiraciones que debe tener nuestro pueblo de ciudad moderna, y decimos extraordinario porque hacía muchos meses y quizá años que no lo veíamos... , son piaras de cerdos que circulan por las tardes por la calle de Vasco Núñez...”. La costumbre era que los cerdos se reclutaban muy de mañana y el porquero los lleva al corral concejo o a pastar. Al regresar vuelven a las casas ellos solos. Pero esa costumbre se daba en los barrios periféricos. Lo que extraña al corresponsal es que circulen los animales por el centro de la ciudad.

### *Nueva Sociedad*

En la línea de sana inquietud ciudadana que trajeron algunos republicanos, ha quedado constituida el 9 de octubre de este año la Sociedad llamada “Acción Obrerista”, vinculada a Acción Popular y Agraria.

## **AÑO 1935:**

### *Asilo de Ancianos*

Las peticiones de ayudas de los vecinos para diversas necesidades, bien por enfermedad o por desempleo, llenan muchas sesiones municipales. La situación económica es calamitosa y las enfermedades aumentan por la falta de higiene y de alimentos. Se celebraron funciones con fines benéficos para atender lo más urgente. Entre ella una en el Salón Anita, el 25 de octubre, para ayudar a las Hermanas de los Ancianos Desamparados.

### *12 de enero. Reunión de terratenientes*

Los propósitos republicanos pretenden despertar una mayor corriente de solidaridad con los necesitados. Así logran que el día 12 de enero se celebre una nueva reunión con propietarios de grandes fincas, que preside el señor alcalde. Los presentes, conscientes de que no puede seguirse explotando de tan bárbara manera a los junteros y faneadores, declaran que algunas dehesas están ya alquiladas a asociaciones agrarias, como son los casos de las fincas del Conde de La Puebla: “La Beltrana”, “Reventón” y Rabalenza”. Otras como “Cortes de Pacheco”, “Prado de Vega”, “Bazana”, “Cerca de la Coneja”, Fuente Álamo”, “Carbajo” y “Jabonero”, ya acogen en aparcería a 160 junteros.

Don Antonio y don José García de Gregorio, tienen ya cedidas 350 fanegas a yunteros en las fincas “Las Mohedas” y “Torrecillas”. La Cresa de Francisco Pérez de Guzmán está alquilada a una Asociación Agraria, mientras que las fincas propiedad de doña Carlota y don Manuel Falcó, duque de Montellano, están todas en arrendamientos colectivos. Como consecuencia de esta reunión, propiciada por el ayuntamiento republicano, se logra que unas 650 fanegas puedan ser cedidas en giro al número de yunteros que lo necesiten.

### ***23 de enero. Mitin del partido radical***

Se celebró en el Salón Anita un mitin del Partido Radical, en el que intervinieron los exministros Luis Bardají López y Rafael Salazar Alonso. Fueron presentados por el presidente de la Diputación Manuel Barbosa García.

### ***29 de enero. Matrimonio del Doctor Pereda Pila***

Por la curiosidad que supone para los lectores y como indicativo de cómo nuestra ciudad fue solar de grandes familias en el pasado y también en tiempos recientes, reseñamos que el día 29 de enero de 1935, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, contrajo matrimonio don Juan Pereda Pila con doña Pilar García Pereda. Bendijo la unión don Benito González Pozuelo. Fijaron su residencia en Badajoz, donde el marido ocupa una plaza en el Hospital Provincial. Hoy se le recuerda con una avenida principal en la capital de la provincia.

### ***Contrabando de café***

Son muchas las páginas que se han escrito sobre el contrabando de café a hombros de los contumaces contrabandistas, que atravesaban clandestinamente la frontera para allegarse algunos recursos económicos. Nuestro dilecto amigo Antonio Ballesteros Doncel ya trató el tema en un libro editado por la Diputación de Badajoz.

El día 3 de febrero se recoge la noticia de la aprehensión de café y de caballerías, en una operación mandada por el teniente de carabineros Francisco Moreno García. Fueron intervenidos 58 sacos de café crudo con un peso de 2.040 Kg y 11 caballerías. Ese día mucha gente humilde quedó sin saber qué comería en los días siguientes. En Oliva de la Frontera, antes Oliva de Jerez, se eleva un monumento a Los Mochileros. Son muchas las intervenciones de los carabineros en la persecución de este contrabando.

### ***Partido Agrario***

Para constituir el Partido Agrario tuvo lugar una reunión a comienzos de marzo, visitando la ciudad don José Díaz-Ambrona Moreno, diputado a Cortes por Badajoz, quedando constituido un comité que presidió Bartolomé Gallardo Díaz.

### ***Reparto de tierras para uso temporal***

El día 3 de marzo también se registra como noticiable que en el domicilio de Acción Popular Agraria se celebró una reunión entre sus afiliados para colocar en aparcería a 50 yunteros en las fincas cedidas. Eran conocidos –por sus apellidos- el estatus social de sus dueños: Finca *Bujardo*, de don Antonio Moreno de Arteaga; *Lomo y Pilonas*, de don Luis Peche y Valle; *Fuente Álamo*, del Sr. Conde de la Puebla; *Encinar de Carrero*, de don Francisco Fuentes Orrego (médico y luego alcalde franquista). También fueron cedida parte de las fincas de *El Toril* y *Las Veranas*, para los afiliados de dicha Sociedad en el Valle de Matamoros.

### ***Disuelta la banda de música***

El diario *HOY* y con fecha 26 de marzo recoge noticias sobre la sesión municipal presidida por don Francisco Franco Labrador, donde hubo un debate por motivo de que varios músicos solicitaron que se le prestaran los instrumentos para acompañar a las procesiones de Semana Santa, ya que la Banda Municipal había sido disuelta.

### ***Páginas del diario HOY dedicadas a Jerez***

Coincidiendo con la Feria de Mayo, el día 5 se publica un Número Extra dedicado a la ciudad. Entre otros títulos de artículos figuran:

- Jerez, sede, desde Fernando el Santo, de los Caballeros del Temple
- Jerez, patria de Vasco Núñez de Balboa y Hernando de Soto
- En el reinado de Atanagildo, año 556 (*le fecha correcta es 546 y no 556 como suele aparecer en casi todos los libros y pregones, incluido Matías R. Martínez en su libro sobre Jerez*), fue erigida la iglesia de Santa María (Ildefonso Rodríguez Martín).
- Es preciso velar por el patrimonio artístico de Jerez. El patio del castillo lugar apropiado para instalar un museo arqueológico (Adrián Sánchez).
- Qué bonito es nuestro pueblo (Antonio Ballesteros Fernández).

- La industria taponera de Jerez paralizada. Jerez de los Caballeros: 2.562 obreros, parados 1143.
- La Virgen de Aguasantas, antes de la Luz, patrona de la ciudad.

## **AÑO 1936:**

### ***Comienza la guerra civil***

Año de inquietud general en la ciudad, no obstante Jerez, en los primeros meses del año, siguió en su línea de hacer posible la mejora de las ofertas diversas. Pero ahora nos parece oportuno comenzar 1936 señalando el hecho más significativo

### ***21 de septiembre***

Tras la sublevación militar las tropas mandadas por el General Francisco Franco, llegaban desde África a la península y comienza la liberación del territorio ocupado por las fuerzas republicanas. Las tropas a las órdenes del General Juan Yagüe ocupan la ciudad, liberándola del poder republicano. Era el día 21 de septiembre.

Con tal motivo a la antigua Calle de la Cárcel se le cambió el nombre por *Calle del 21 de septiembre de 1936*. Con la llegada de la democracia y la presencia del primer ayuntamiento socialista, a partir del año 1979, se le denominaría *Calle de Pepe Ramírez*, poeta (véase nuestra obra ya citada “Las Tierras Pardas”, escrita junto con la colaboración del escritor José Márquez Franco).

### ***21 de septiembre. Liberación de la ciudad***

El diario *HOY* de Badajoz, el día 22, se hace eco del hecho, resumiendo lo describe así: “A las 6,30 de la mañana han entrado en Jerez de los Caballeros las fuerzas nacionales al mando del comandante Lobo que había salido con una columna de Barcarrota... Al mismo tiempo llegaba otra columna procedente de Fregenal de la Sierra al mando del comandante Álvarez... También intervino la artillería al mando del capitán Del Prado que hizo fuego intenso ante la escasa resistencia. El vecindario de Jerez tributó un entusiasta recibimiento a los libertadores...”

Por su entusiasmo y valentía, sobresalieron en la conquista de Jerez los bravos falangistas, que fueron los primeros que entraron en el pueblo después de la toma de Fregenal”.

***Iglesia de San Agustín. Recogemos textualmente la noticia aparecida el día 6 de octubre:***

“Con motivo de la festividad de San Francisco se ha celebrado en la iglesia de San Agustín la primera misa desde que fue profanada por la plebe marxista, Fue oficiada por el reverendo padre Maillo, que sufrió encarcelamiento en Fregenal de la Sierra”

***20 de octubre. Fundar un hospital***

En una sesión municipal se tomó el acuerdo de la fundación de un hospital en la ciudad. Su sostenimiento está previsto por la aportación de hijos adinerados del pueblo. Uno de ellos es don Antonio García de Gregorio, que viene ocupándose de que esto sea posible desde hace tiempo, y creyendo que se podía utilizar el edificio conocido como El Colegio, de su propiedad<sup>27</sup>. Se entiende en esta reunión que debía gestionar el hospital las Hermanas de los Ancianos Desamparados.

***Pólvora marxista. 7 de noviembre***

Es curioso el modo de tratar la noticia, propia de postguerra y de vencedores.

En las proximidades del cerro llamado “El Cabezo”, y en ocasión de encontrarse varios niños guardando cabras, prendieron fuego a un montón de pastos, formándose una gran hoguera, produciéndose una explosión que les causó, a cinco de ellos, quemaduras de segundo grado en diversas partes del cuerpo. Al parecer, la explosión fue provocada por un gran montón de pólvora que se supone habían abandonado los marxista en su precipitada huida al ser conquistado el pueblo por las tropas.

***Comedor de asistencia social. El hambre de postguerra***

Se han inaugurado el 10 de noviembre los comedores de Asistencia Social. Acudió el párroco de Santa Catalina, y las jóvenes de las Sección Femenina sirvieron la comida a 250 niños desamparados y a viudas necesitadas.

<sup>27</sup> En ese edificio, sito en La Corredera, estuvo el afamado Colegio de Humanidades de Santa Catalina, fundado y promovido por don Luis de Solís y Manso, VI Marqués de Rianzuela, recibió permiso municipal para comenzar su labor el día 20 de agosto de 1843. La calle donde estaba asentado fue siempre La Corredera, pero durante la Dictadura se le denominó Calle de Primo de Rivera. Este colegio desarrolló actividades en el Barrio de Santa Catalina, en la casa de los Suárez de Figueroa, por devoción al nombre que se le había dado al centro y como homenaje al barrio donde se ubicaba la iglesia de Santa Catalina. Vid mi obra “El Señorío de la Granja”, pp. 169, 183 y ss.

### **20 de noviembre. Nuevo ayuntamiento**

En esa fecha se constituye el nuevo ayuntamiento. La nueva gestora quedó formada por las siguientes personas: Alcalde: Don Juan Estrada; Tenientes de alcalde don Rafael Narváez, don Joaquín Ceballos; don José Luis Cano y don Luis González Willemenot. Síndicos fueron don Juan Bautista Rodríguez Arias y don José bravo. Y los concejales nombrados son don Juan Miguel Ramírez, don Gabriel Moreno, don Antonio Paniagua, don Juan Sevilla, don Antonio Ruiz, don Modesto Bravo, don Antonio Font y don José Masero.

### **10 de enero de 1936**

Esta noticia nos da idea de la actitud públicamente ofensiva en el ejercicio de la caridad:

*“El 8 de los corrientes, en la parroquia de Santa María, tuvo lugar la ceremonia de las aguas bautismales a un niño hijo de familia pobre, siendo apadrinado por el Presidente de la juventud de Acción Católica, don Ildefonso Martín Domínguez, y por la Presidenta de Asistencia Social Popular Srta. Isabel Fuentes y Fuentes, imponiéndose al neófito el nombre de José María.*

*Después de la ceremonia se sirvió un magnífico refresco, terminando con un gran baile. Al niño se le abrió una cartilla en la Caja Postal con el dinero que se recaudó entre los asistentes al acto”.*

### **Hospital de Sangre**

El hospital de sangre se ha inaugurado el día de Nochebuena en el edificio de la PP Cordimarianos en Aguasantas. Hay 250 camas, cuenta al abrirse con 65 enfermos y heridos y se esperan muchos más.

### **AÑO 1937:**

#### **6 de enero. Muerte inútil y miedo enorme**

Siendo las doce y media de la noche, cuando prestaba servicios de vigilancia el cabo de la Guardia Municipal, Francisco Caraballo Lima y los números Manuel Fernández Alfonso, Juan González Carrasco y José Silva Placeres, observaron a un individuo que se ocultaba en una esquina de la calle La Luz, y al acercarse los referidos municipales, se dio a la fuga, siendo perseguido por el guardia Silva Placeres, quien al ver que no obedecía a las repetidas voces de alto, se vio obligado a dispararle, quedando instantáneamente muerto. Este individuo resultó ser Manuel Torvisco Méndez, de 20 años, domiciliado en la calle de Aguasantas, al que se encontró un billete de 25 pesetas sin estampillar, un anillo de oro con un brillante, envuelto en un pañuelo,

un estuche de haber contenido pipas para cigarros y puros y una navaja de grandes dimensiones.

***El ferrocarril llega a Jerez***

Por estas fechas se inaugura el tramo de FFCC Zafra-Jerez de los Caballeros (ver prensa de la época).

***29 de agosto. La represión de los republicanos, que no tuvo tampoco justificación. Fusilamiento en el Puente de El Pontón***

Tomado de la prensa: “Organizado por el párroco de Santa Catalina, don Rogelio Díaz de León, con motivo de la infausta fecha de los asesinatos verificados en el sitio denominado “El Pontón”, recaído en las personas de Juan Antonio Cumplido Martínez, Gregorio Lozano Cano, Santiago Cintas Pérez, Francisco Benito Domínguez, José Durán Candalija, José Carretero Peláez (de Burguillos del Cerro) y Francisco Alba Moreno y Luis Alvarado (alférez y cabo respectivamente de la Guardia Civil, del puesto de Cumbres Mayores (Huelva), se celebra en la citada parroquia funeral en este día por su alma.

***22 de diciembre. Por la categoría intelectual y política de la persona que figura en esta noticia, he dejado constancia de ella***

Dionisio Ridruejo fue uno de los intelectuales que se posicionaron contra el franquismo, junto con Antonio Tovar y Pedro Laín Entralgo, entre otros. Ellos advirtieron que el nuevo régimen no evolucionaba hacia una verdadera política social y democrática. Por ello es significativo que Ridruejo, en esta fecha venga a hablar a la ciudad, persona que pronto evolucionará contra el Régimen. Acabó desterrado por Franco. La intervención en Jerez tuvo lugar en el Salón Anita (el nombre del local como decíamos más arriba se debe a doña Ana Paniagua Estrada, hija del influyente comerciante de la localidad y oriundo de Azuaga don Antonio Paniagua Carrizosa, que quiso dar ese nombre al establecimiento como gesto con su hija que estaba muy impedida para caminar). Ridruejo y Tovar fueron cesados por Franco de sus cargos nacionales en el año 1941.

**AÑO 1938:**

***Comunión general***

Todo el año 1938 está impregnado de un ritual religioso apoyado o fomentado por las instituciones políticas. Igualmente por citas a los pobres

para repartirle comida o calzado. Prueba de este modo confesional de proceder es la noticia insertada el 1 de mayo en los medios y que dice así:

*Comunión general en el hospital "Madre de Dios". La tarde anterior el capellán del Hospital, ayudado por misioneros del Corazón de María, confesó a todos los hospitalizados así como al personal íntegro del establecimiento. El día 23 de abril por la mañana, se administró la comunión que fue modelo de ejemplaridad, ya que no había ninguno que no la tomase con todo respeto e íntimamente compenetrados con la espiritualidad del acto...*

### **AÑO 1939:**

Por lo chocante que hoy nos resulta cuento que en ese "Primer Año Triunfal", así llamado por terminar la guerra civil, se promulga una orden sobre la ración de comida que corresponde a un hombre adulto. Y dice que "a las mujeres adultas les corresponde un 80% de la ración de los hombres". Por lo demás siguen celebraciones y actos religiosos y políticos, muy hermanada la propaganda entre las tribunas y los púlpitos

#### ***La primera librería***

Para cuantos bregamos en este mundo de la cultura, no deja de ser noticia que en una ciudad tan rica en restos de arte y protagonista de grandes hazañas por sus nombres, se inaugure la primera librería. Fue el día 10 de abril de este año en la Calle Zapatería. Sí, en abril, el mes del libro. Era un establecimiento de libros, en efecto, pero luego también de otras cosas. Resultó de éxito el slogan con el que publicitó la venta de escopetas y munición, que decía: "Dueño y señor del espacio con cartuchos Colomer". Continuó con el negocio a partir de 1982 su hijo Manuel Colomer Real, ya en la Plaza de España, clausurándose la librería en noviembre del año 2011, y continuando en el mismo local, el nieto del fundador, Gabriel Colomer Rodríguez, hijo de Manolo, con una tienda dedicada a la juguetería denominada "Eureka"<sup>28</sup>.

#### ***¿Primer Año triunfal?***

Aunque es verdad como dice Enrique de Aguinaga en su obra, que *Aquí hubo una guerra*, y la ganó el bando que capitaneaba el general Franco, la

---

<sup>28</sup> Al propietario y fundador de esta librería le tengo dedicado varios trabajos. Puede verse un artículo titulado "La Librería Colomer", publicado en *HOY* el día 19 de octubre de 2011.

censura ha jugado una mala pasada a la mejor comprensión de los hechos. No pocos historiadores han tenido que escribir de canto, no de frente, porque los vencedores establecieron una censura tremenda. De tal modo que en el barrido de hechos que estudio de esa postguerra no se destacan algunos luctuosos, que fueron consecuencia de las represiones y fusilamientos de mano de los ganadores. Conozco por testimonios muy solventes sucesos gravísimos, donde me han citado a vecinos que yo he conocido y que se prestaron como voluntarios para disparar en el paredón a antiguos compañeros. Esa carnicería y otras miserables conductas no aparecen reflejadas en la memoria de los vencidos, y eso trae consigo una perversión de la realidad, una desfiguración por el intento de la mutilación de lo acaecido.

Pero en esa fatal contienda tampoco fue poca cosa la acción de la izquierda, dando muestras de venganza sin motivo contra los que pensaban de otra manera. Fue la suya una inquisición laica. Y, sobre todo, una acción vil contra los sacerdotes, seminaristas, novicias, obispos, etc. Solo porque creían en un dios, el suyo, y eran consecuentes con ello. En este capítulo resulta imprescindible asomarse a la gran obra del obispo emérito de Mérida-Badajoz, académico y amigo mío, Antonio Montero Moreno autor de “La represión religiosa en España”. Lo cierto es que en las guerras civiles todos los bandos son perdedores.

### *Aristocracia*

La aristocracia jerezana ha sido muy nutrida a lo largo de la historia, mucho más a partir de los siglos XVI y XVII. Pues bien; tras la liberación de la ciudad se subrayaban noticias por fallecimiento de algún destacado título. Veamos ahora.

4 de agosto: “Después de rápida enfermedad ha fallecido en nuestra ciudad el día 31 de julio, el camarada Eduardo Ceballos Zúñiga y Fernández de Miranda. Marqués de Premio Real. Se celebraron funerales en el templo parroquial de San Miguel, que estuvieron concurridísimos”. Como este caso... otros son resaltados en prensa de la época.

### **AÑO 1940:**

Fue llamado el “Año del hambre”. Era una época de carencia de lo más imprescindible y de un temor a ser tachado como contrario a los ideales del régimen.

### *31 de agosto*

Por orden del Sr. Gobernador Civil ha sido renovada la Comisión Gestora del Ayuntamiento, que queda constituida así: Alcalde: Juan Bautista Rodríguez

Arias. Primer Tte. Alcalde Luis González Willamenot, segundo Felipe Gil Zugasti, como delegado de Auxilio Social; tercero Miguel Mena Romero, cuarto Antonio Moreno de Arteaga, como delegado de información e investigación. Como gestores se nombra a Manuel Paniagua, Francisco Durán, Manuel Correa, Julio Berrocal, Gabriel Moreno, Joaquín Valverde, Pedro Marín y Francisco Ardila

### **22 de septiembre. Se inaugura la Cruz de los Caídos**

Coincidiendo con el cuarto aniversario de la liberación de la ciudad, se ha inaugurado este monumento de ocho metros de alto, tras el cual aparece una columna rota, símbolo de los caídos en su juventud y un muro de ocho metros donde se hallan los nombres de medio centenar de jóvenes fallecido en la guerra. En la noticia de prensa se dice que “el monumento que el Ayuntamiento ha erigido en memoria de todos los hijos de la población que cayeron en el frente de combate”.

Con la llegada de los ayuntamientos democrático se eliminaron los nombres y se dejó solo la frase: “*por todos los jerezanos que murieron por sus ideales*”, con lo cual quedaba clara la intencionalidad de los nuevos gobernantes tocados por la sana idea de la reconciliación que trajo consigo la Transición tras la muerte de Franco. Todos creyeron, creíamos, que salvado ese sentido partidista y sectario, cambiado el nombre de la plaza donde estaba instalada que pasó de denominarse Calvo Sotelo a San Agustín, quedaba saldada la cuenta, en la medida en que esto puede ser posible después de un enfrentamiento tan desgarrador entre las partes contendientes. y que se asumía la historia. La plaza terminó llamándose de San Agustín. Pero llegada a la alcaldía la edil socialista Margarita Pérez Egea, se resucitaron viejos contenciosos y un cainismo atroz. En la mañana de sábado 17 de mayo de 2014, casi de madrugada, sin que mediara acuerdo municipal alguno ni respaldo de su propio partido, se derribó la cruz por su personal decisión, dejando en su lugar una plaza cursi sin valor histórico o artístico alguno<sup>29</sup>. Más pequeña está en el cementerio.

### **AÑO 1941:**

A nivel nacional, y por la repercusión que luego va a traer, reseñemos que Alfonso XIII abdica a favor de su hijo don Juan de Borbón. Y aunque no reine

---

<sup>29</sup> Puede verse al respecto mi artículo de prensa sobre la cuestión, titulado “La cruz derribada”, (diario *HOY*, 26 de mayo 2014, p. 30).

don Juan, este hecho será básico para el devenir sucesorio de Juan Carlos I tras la muerte de Franco.

En la ciudad se sacrifican cerdos para dar de comer a los más necesitados y se renueva la compra-venta de ganado en las ferias de mayo y septiembre.

Ya en octubre de este año se inician gestiones para elevar un monumento a Vasco Núñez de Balboa, pero habrá que esperar hasta el año 1975 para inaugurarla y que se consagre esa vieja idea. Y eso a pesar del empeño de don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, miembro del Consejo de la Hispanidad, y del manifiesto y apoyo económico de la Diputación Provincial de Badajoz, que encabezaría la suscripción regional. Con todo no se logró la estatua entonces.

#### ***21 de marzo. Teatro***

Se celebró una JORNADA artística-benéfica, representando una obra escrita por el propio alcalde, Juan Bautista Rodríguez Arias, con música de Antonio Pitel Sepúlveda. El título de la obra era “Azul amanecer”, elogiosa de los tiempos de victoria que se estaban viviendo. Entre los actores estaba el que sería afamado librero, ya referido anteriormente, Manuel Colomer Gordillo, que en esa misma velada y con antelación a la obra recitó poemas de Luis González Willemenot. En una escena aparece un soldado tras la liberación del lugar y exclama: “Camisas azules, boinas colorás, pero esto es un sueño, pero esto es verdad”.

#### ***15 de octubre. Restauración del Convento de Ntra. Sra. de la Esperanza***

Ese día se celebró la bendición de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza que -según las noticias- *“fue devastada por los rojos durante el periodo de dominación marxista. Ha sido restaurada a cargo del Excmo. Sr. Don Eloy Bullón”*. Gracias a esta restauración, La Esperanza pudo servir de lugar de culto abierto al público, tras el fatal percance que supuso la destrucción por un terremoto de la iglesia de San Miguel, acaecido el día 28 de febrero de 1969. Hay noticias antiguas sobre la fundación de este lugar de La Esperanza en las “Crónicas Franciscanas de la Provincia de San Miguel, escritas en el año 1671 por el P. Fray Joseph de Santa Cruz, donde se relatan pormenores de la fundación del convento, acaecido el año 1594<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Vid. Libro XII. Capítulos XI y XII, pp. 743 y ss;” ahí se relatan pormenores sobre la fundación del *Convento de la Esperanza de Xerez*.

### ***Boda y afectos***

Era el novio mi profesor en los años iniciales de estudios, cuando yo contaba solo nueve años, don Luis González Willamenot. Como muestra de gratitud en esta recopilación de noticias inserto la siguiente:

#### ***22 de diciembre***

Ante el altar de la Inmaculada Concepción en la parroquia de San Miguel, tuvo lugar el enlace matrimonial del Maestro Nacional y primer teniente alcalde de esta ciudad, don Luis González Willamenot, con la agraciada señorita Ana Marcos Pérez.

### **AÑO 1942:**

Año de un equilibrio inestable para España. Dada La escasez de combustible se usará el sistema de gasógenos, caldera que se instalaba en las traseras de “aquellos viejos cacharros” y que funcionaba con carbón vegetal

#### ***27 de febrero. Visita del escultor Enrique Pérez Comendador***

Prosiguen las actuaciones en pro del monumento dedicado al insigne descubridor del Pacífico. Por esta razón en tal fecha ha visitado la ciudad el escultor Enrique Pérez Comendador, al que se le ha encargado la escultura y que no realizará, pero sí moldeará otra sobre el descubridor para el campus de la Universidad Complutense de Madrid.

#### ***22 de abril. Convento de La Cruz***

Tuvo lugar la inauguración del convento de las Hermanas de sor Ángela de la Cruz, ubicado en lo que ya fue convento “Madre de Dios”, que tras la desamortización pasó a ser propiedad de la familia García de Gregorio, que son ahora quienes ceden la casa a las religiosas.

En ese momento inaugural las monjas ya atienden a ciento cincuenta niñas y alimentan a veinte, cuidando también a muchos pobres y enfermos de la ciudad. Todavía en 2017, cuando esto escribo, las monjitas de Sor Ángela de la Cruz realizan una tarea encomiable, ajenas a todo lo demás de carácter político o de relumbrón, y velando por su vocación asistencial. Siempre han tenido en cuenta esa misión caritativa como función primordial. Para hacer evidente el apoyo a esta iniciativa conventual acudieron a Jerez en 1943 los obispos de Badajoz y de Almería.

**30 de mayo**

Como muestra de la ya mencionada confesionalidad del nuevo Estado, y de la inseparable separación del poder político con el poder religioso, recogemos aquí cómo en este día tuvo lugar en la finca “El Carbajo”, propiedad del Conde de la Puebla del Maestre, el llamado “cumplimiento pascual”. Para tal fin se desplazó hasta la finca el arcipreste de la ciudad don Manuel Rincón Fernández, que ya en los días precedentes había pasado por el lugar para administrar la confesión a los empleados. El día señalado comulgaron 72 personas, la totalidad de los empleados de la finca, a los que luego se obsequió con una comida. De tal modo que se prorrogaba la vieja costumbre local del “disanto”, Día del Santo, en cuya festividad se daba de comer a los pobres.

**3 de noviembre. Procurador en Cortes**

Fue elegido el concejal del Ayuntamiento de la ciudad don Antonio Moreno de Arteaga, en representación de los municipios de la provincia. Es natural de Jerez de los Caballeros donde cuenta con explotaciones agrícolas y ganaderas.

**19 de noviembre. Hallazgo arqueológico**

Tuvo lugar en el sitio conocido como Puente Viejo. En la dehesa de “La Zafrilla”. Un agricultor halla dos sepulturas excavadas en roca. Son tumbas antropomorfas de unos dos metros de longitud. En ellas se ha hallado incompleto el esqueleto de un hombre. Además se encontraron dos anillos de cobre grabados, una especie de escudo roto y una jarrita de barro de aspecto tosco y sin cocer.

**AÑO 1943:****26 de agosto. Mala comunicación de Jerez, aun con un coche de viajeros en el ferrocarril**

La incomunicación de la ciudad no se ha resuelto, ni ayer ni hoy en 2017, cuando se han suprimido algunos servicios de autobuses en comunicación entre Sevilla y Badajoz. Algo primordial resulta contar con trenes u otros medios públicos. Pero en aquel 1944 el tren existente es solo de mercancías y tal día como el señalado se autorizó a colocar un vagón o coche de viajeros, lo que hizo posible comunicarse por Zafra en tal medio, pero siempre sometido a aquel ritmo ferroviario lento, con trasvases de cargas y descargas, reponer agua a la máquina en el trayecto, usar tiempo para enganches y desenganches de los

vagones con mercancías, lo que hacía el recorrido de los 40 kms. de Jerez a Zafra algo pesado y eterno. A pesar de que la ciudad cuenta entonces con 17.000 habitantes.

#### **AÑO 1945:**

##### ***9 de noviembre. Nueva Escuela de Formación Profesional***

Se inaugura la Escuela de Formación profesional dependiente de la Obra Sindical de Formación Profesional; llevará el nombre de “Núñez de Balboa”.

##### ***Franco visita Jerez***

El 18 de diciembre el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, visita la ciudad acompañado de varios ministros. La situación de miseria en que vivían tantas familias, el hurto en los campos como modo de sobrevivir llevó a plantear la necesidad de estirar el proyecto del Plan Badajoz para que afectara también a algunas de estas tierras, donde finalmente se construyeron tres pueblos nuevos: La Bazana, Valuendo y Brovales, en cuyas inmediaciones se elevaron dos muros que sujetarían las aguas del río Ardila y del arroyo de Brovales. Ello abrió unas posibilidades de ocupación y facilitó techo y consuelo de hogar durante una época especialmente crítica de los años de postguerra.

#### **AÑO 1946:**

##### ***Teléfonos***

El 16 de enero de este año ha comenzado el tendido de la línea telefónica entre la estación férrea de Jerez y la de Zafra.

##### ***Teatro y casticismo***

El día 11 de octubre de 1946 se estrena en la ciudad la obra “Nosotros semos así”, que alcanzó un gran éxito. Escrita por autores locales: Juan Bautista Rodríguez Arias, Luis González Willamenot y Casimiro González. Con música de Antonio Pitel Sepúlveda; semejaba el lenguaje castizo de Gabriel y Galán y Chamizo.

#### **AÑO 1947:**

##### ***Cerco internacional***

El boicot internacional agudiza la crisis económica interna. La política e ideología del régimen acarrearán su aislamiento, mientras otras naciones de Europa se recuperan con la ayuda llegada por el Plan Marshall.

**AÑO 1948:*****29 de enero. Fallecimiento***

En ese día fallece el insigne jerezano don José García de Gregorio y García, que tenía la Encomienda de Alfonso X el Sabio y fue el fundador del convento de las Hermanas de la Cruz.

La muerte de esta persona, sin descendencia, va a suponer un capítulo no resuelto en la intrahistoria jerezana, ya que de acuerdo con su familia dona una gran cantidad de bienes a los pobres de Jerez. Sus albaceas se posicionaron para dilatar estas donaciones, incluso pusieron a personas interpuestas para acudir a la subasta de algunas propiedades, lo que suponía una verdadera burla a los deseos del finado. El caciquismo intolerante, donde algunos de los alcaldes franquistas, no todos, se han caracterizado por sus maneras beatas y meapilas. Tan campantes compaginaban perfectamente estas sucias maneras de proceder con su exhibición religiosa, siendo tan malos administradores como inmorales e insolidarios con sus vecinos más necesitados.

***22 de febrero. Una biblioteca pública en la ciudad***

Tal noticia supone un paso, tímido todavía, ante el inmenso analfabetismo. Se propone instarla en las antiguas casas consistoriales, situadas en la Plaza de España, en cuyos bajos soportales estará la Casa de Socorro. Según nuestra noticias el Marqués de Jerez dejó un lote de libros al Ayuntamiento, pues el grueso de su biblioteca fue vendida a las Hispanic Society of America. De esos libros legados a la Corporación jerezana no hemos vuelto a tener noticias, ni hemos localizado un solo ejemplar de aquel lote.

***Donación a los pobres***

Es un año donde se suceden actos caritativos ante las inmensas necesidades, valga la noticia de que el día 28 de enero se anuncia que pronto dará comienzo el reparto de calzado a los pobres de la localidad, por valor de 150.000 pesetas, procedentes de la herencia dejada por don José García de Gregorio y García.

Se concede autorización para crear una biblioteca en el Ayuntamiento. Algo importante y paradójico, pues la ciudad albergó parte de la afamada biblioteca del Marqués de Jerez. Por otro lado existían muchos libros en los seminarios de los frailes claretianos y, sin embargo, el pueblo todavía en 1948 no contaba con una biblioteca pública de libre acceso.

### ***Presidente de la Diputación de Badajoz***

El 24 de mayo en visita turística y para ver sus monumentos, llega el Sr. Murillo, acompañando al doctor Eizaguirre y a su mujer, ambos chilenos. Visita también Jerez don Esteban Rodríguez Amaya (El Centro de Estudios Extremeños custodia la biblioteca personal de E. Rodríguez Amaya).

### **AÑO 1949:**

#### ***29 de mayo. Diferencias enormes de clase***

Como referente a la miseria casi general, la pobreza extrema y sobre todo las enormes diferencias de los ricos con los pobres, recojo la noticia aparecida en el diario *HOY* el día 29 de mayo del citado año, donde se nos muestra el boato de una clase selecta y adinerada, que contaba con la protección del clero, al mantener los religiosos un enorme silencio sobre este panorama tan injusto, donde pagaban los de abajo y se disculpaba a los de arriba. La urgente encíclica social de León XIII en 1891, la “*Rerum Novarum*”, había quedado en el olvido. Leamos la noticia:

*“En el oratorio particular del domicilio de los señores Pérez de Guzmán (don Manuel), se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Cecilia Pérez de Guzmán y Moreno, con el culto abogado y oficial del Ejército, don José García de Polavieja y Novo.*

*Actuaron como padrinos doña Adela Novo, marquesa de Polavieja, madre del novio, y don Manuel Pérez de Guzmán y Urzáiz, padre de la novia.*

*Bendijo la unión el reverendo padre José M<sup>a</sup>. Merlín Tintoré, misionero del immaculado corazón de María y supervisor del convento de Aguasantas, quien dirigió a los recién casados una elocuente y sentida plática.*

*Firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, sus hermanos don Gregorio, don Manuel y don Francisco Pérez de Guzmán y Moreno, y don Cristóbal Jaraquemada y Valle; sus tíos don Mateo, don Antonio y don Blas Moreno de Arteaga; y por parte del novio, sus hermanos don Enrique y don Manuel García de Polavieja y Novo, don Antonio Pérez de Guzmán y Moreno, don Luis Valle Colmenares y don Manuel Carasa y Pérez de Guzmán.*

### ***Visita de la Virgen de Fátima***

El día 13 de octubre llegó, rodeada de palomas en sus andas, la imagen de la Virgen de Fátima, que sería paseada por muchos pueblos de España. La presencia en la ciudad de los frailes cordimarianos ayudó al regocijo religioso.

**AÑO 1950:*****25 de julio. Importante legado***

En esta fecha se hace efectivo parte del inmenso legado de lo ya expresado en la testamentaría de don José García de Gregorio y García, tan preocupado por los pobres de Jerez. Se parcelaron las que fueron sus fincas: “Hinestrosa” y “Las Monjas”, actuado como albaceas el señor Obispo de la Diócesis, el Vicario, don Daniel López Ordóñez y el abogado pacense don Adolfo Díaz Ambrona (que sería nombrado Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1965 por Franco). Fueron beneficiarias de este reparto cien familias.

***Homenaje a Antonio Masa Campos***

Era el homenajeado Delegado Provincial de Sindicatos, tuvo lugar el día 5 de mayo. Acudió el Gobernador Civil señor Ruiz de la Serna, el Gobernador Militar, General Oliver, el presidente de la Diputación, Adolfo Díaz-Ambrona Moreno y otras autoridades.

**AÑO 1952:*****Nueva imagen para la Semana Santa***

Por la significación que tuvo para el barrio donde se asienta la Ermita de los Mártires Sebastián y Fabián (llamado el lugar en la postguerra Plaza de los Mártires de la Falange), diremos que este año fue adquirida la imagen de la Virgen de la Amargura, por un precio de 7.000 pesetas, destinada a la muy antigua cofradía del Señor Coronado de Espinas.

**AÑO 1956:*****Venta de una ermita***

La falta de sensibilidad del arcipreste, Manuel Rincón Fernández, así como su afán recaudatorio y su desamor al patrimonio monumental, hizo que desapareciera del Parque de Santa Lucía la coqueta capilla donde se custodiaba la imagen de tal nombre, y donde se celebraba periódicamente culto. En su lugar, una vez demolida, se elevó un bar de forma significativa, ya que durante no poco tiempo se denominó “El catafalco”.

***Inauguración de La Bazana***

Uno de los poblados nuevos es inaugurado ese día, al que asistí, como también a la celebración en 2006 de los L años conmemorativos, en cuya circuns-

tancia fuimos pregonero glosando la historia del lugar. Fue el día de San Isidro, 15 de mayo (1956-2006), y ese santo ha quedado como patrono del sitio.

### ***Franco en Jerez***

En el mes de octubre acude para visitar las obras que se desarrollan para hacer posible las nuevas zonas regables.

### **AÑO 1956:**

#### ***Inauguración del pantano de Valuengo***

El día 15 de octubre de 1956 Francisco Franco, Jefe del Estado, inaugura el pantano de Valuengo. (Se cae la gran pancarta dedicada a Franco nada más pasar él por sus cercanías, a causa del viento que se levantó ese día).

### **AÑO 1960:**

#### ***Inauguración del pantano de Brovales***

El día 27 de junio se inaugura el Pantano de Brovales.

### **AÑO 1963:**

#### ***Máxima población en la ciudad***

Con motivo de la oferta de trabajo que proveniente de las obras de regadío, la ciudad logró casi los 20.000 habitantes (19.936 h.).

### **AÑO 1965:**

#### ***Lamentable incendio***

En la madrugada del 6 de marzo un incendio atroz destruyó el valioso y precioso retablo de la Parroquia de Santa María<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Puede ampliarse este desgraciado hecho en mi trabajo publicado en la obra “Semana de Pasión en Jerez de los Caballeros”, (Coord. José Márquez Franco), cuyo artículo titulé *Fuego en la madrugada jerezana*. Ed. Junta de Cofradías. Dep. Legal BA-68-94 Marzo 1994. El mismo artículo, revisado, se publicó en la obra “El incendio de 1965 en la iglesia Santa María de la Encarnación de Jerez de los Caballeros” (Coord. Antonio M. Rivera Carrasco). Impresión Imprenta Rayego. Zafra 2017).

***24 de abril. Traída de agua***

Ese día llegó el agua a Jerez para consumo doméstico desde el pantano de Valuengo. La difícil obra supuso la terminación de la precariedad con que se vivía en la ciudad por suministrarse solo de los manantiales, pero al crecer el consumo de los hogares ya no era suficiente. Era alcalde de la ciudad el último nombrado de la época franquista, Antonio Granado Ruiz.

***Conjunto Histórico-artístico***

Nombramiento que reconoce el valor monumental de la ciudad. Se aprueba el día 29 de diciembre. Era alcalde de la ciudad Miguel Pérez Montes.

***Hernando de Soto, nacido en Jerez***

El historiador Conde de Canilleros y de San Miguel (Miguel Muñoz de San Pedro) dicta el 14 de diciembre de 1967 una conferencia en el Instituto Laboral “Hernando de Soto”, donde da cuenta del descubrimiento en el Archivo de Indias de otro documento más, también acreditativo de la naturaleza jerezana del Adelantado de la Florida.

**AÑO 1969 Y AÑOS SIGUIENTES:**

Comienzan las obras de restauración y almenado del castillo jerezano, por la Dirección General de Bellas Artes.

***28 de febrero. Seísmo fatal***

Un seísmo conmueve los cimientos de la torre de San Miguel. Puede verse mi nota en el periódico HIERRO, de Bilbao, donde yo vivía, de fecha 17 de abril de 1969. Su título “Esta joya puede perderse”. Años después, 1979 y ss, siendo yo Delegado del Ministerio de Cultura y por mi iniciativa, se acometieron con mayor celeridad las prometidas obras por mi Ministerio para la reparación del daño ocasionado por el terremoto.

***4 de octubre. Visita de Fraga***

Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo, visita la ciudad y propone elevar un parador de turismo en el castillo. Este proyecto no llegó a realizar, pues el 29 de octubre de 1969 era cesado en su cargo el ministro.

## **AÑO 1970:**

### ***4 de mayo***

Se inaugura el monumento a Cristóbal Colón en el parque de Santa Lucía. El cual procedía de la Glorieta de los Descubrimientos (Expo Sevilla 1929). En el centro de esa glorieta se situaba la mejor, dedicada a Cristóbal Colón. La había realizado LORENZO COULLAUT VARELA y fue donada a la exposición por Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio, sevillano, Marqués de Luca de Tena por concesión en 1929 de Alfonso XIII, y fundador de Blanco y Negro y ABC. De las siete estatuas de la glorieta, tres vivieron a Jerez en esa fecha: Colón, Balboa y Hernando de Soto.

## **AÑO 1971:**

### ***Los frailes cordimarianos abandonan la ciudad***

Desde comienzos del siglo XX la congregación de frailes cordimarianos ha tenido una presencia en la ciudad que ha redundado beneficiosamente en el mundo de la cultura, amén de los beneficios espirituales para algunos vecinos. Su marcha ha sido una pérdida, ocasionada porque el obispado de Badajoz les negó la posibilidad de continuar en la ciudad pero haciéndose cargo de las cuatro parroquias jerezanas. Fue una mala noticia abandonar los edificios que se les habían cedido, los cuales quedaron en ese momento sin uso alguno y en peligro de arruinarse.

### ***Modificación en la muralla***

Apertura de la Puerta Ojival en el lienzo murado de la llamada “Puerta de Burgos”, de entrada a la ciudad.

## **AÑO 1974:**

### ***Obras en Plaza de España***

Se inician las transformaciones en la Plaza de España. Las mismas suponen eliminar las barandillas y la escalinata a la entrada del templo de San Miguel. Años después, durante el mandato como alcalde de Carlos Angulo Tintoré, el día 24 de marzo de 2007 se reinaugararon las obras de restauración, y volvieron a reponerse los peldaños, colocándose la misma baranda forjada, que milagrosamente no se había destruido, devolviendo a la plaza su antigua estampa.

**AÑO 1975:*****Nacimiento de Balboa. 500 años***

Se conmemoran los 500 años del nacimiento de Vasco Núñez de Balboa. Con tal motivo se coloca un escudo en la ventana acristalada de la capilla bautismal de la iglesia de San Bartolomé, donde fue cristianizado. Y yo edito un libro sobre Jerez en 1974, de Casimiro González, en Bilbao, con mis amigos de la Editorial FHER.

**AÑO 1979:*****Primeras elecciones democráticas municipales***

Tienen lugar el día 3 de abril y sale elegido Manuel Calzado Galván (del PSOE).

***6 de abril***

Cesa el anterior alcalde, Antonio Granados Ruiz.

**AÑO 1980:*****31 de marzo***

Propuesta en el Pleno Municipal para gestionar que se declare Fiesta de Interés Turístico Regional a la Semana Santa.

**AÑO 1986:*****8 de enero***

Se declara Fiesta de Interés Turístico Regional la Semana Santa.

**AÑO 1989:*****Plaza de Toros***

30 de junio. Se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento la Plaza de Toros. Puede verse mi libro "Una Plaza Una". *Libretilla Jerezana* nº10. Año 2010.

***Charca de La Albuera. 22 de diciembre***

Se emprenden los trabajos de vaciado y limpieza de la Charca de La Albuera, que no se habían realizado desde su edificación en el siglo XVII.

**AÑO 1990:**

***Ermita de San Benito. 30 de marzo***

Con motivo del trazado de la N-435, que pasaba por encima de citada ermita, presenté documentación sobre la antigüedad del monumento (año 1411), que podría ser destruido por tales obras. Se cambió el trazado y se declaró protegido.

***4 de mayo***

Primera edición del Salón del Jamón, que tiene lugar en el Parque de Santa Lucía.

**AÑO 1991:**

***La Vera Cruz en la calle. 25 de marzo***

Sale por primera vez esta cofradía, tras su recuperación como hermandad muy antigua, y una vez que ya venía desfilando con otras cofradías en años anteriores.

***Calle a un alcalde. 19 de abril***

Se dedica una calle al antiguo alcalde de Jerez, del Partido Socialista, Baldomero Tanco.

***Mi maestro (+ 29 de octubre)***

Fallece en Pamplona, donde le acompañé para ver si lo curaban, mi querido maestro Casimiro González Conejo. Propuse al Ayuntamiento que le dedicaran una calle y así se hizo. Yo le dediqué la *Libretilla Jerezana* n.º 0.

**AÑO 1992:**

***La Infanta Cristina de Borbón en Jerez***

Con motivo de la celebración de los 500 años de la fundación del Convento de Clarisas Nuestra Señora de Gracias, visitó la ciudad y el convento la Infanta Cristina. Era el día 18 de febrero de año 1992.

***La Expo y nuestra comarca. 29 de abril***

Se presentaron diversas actividades en el Pabellón de Extremadura, con el patrocinio de la Diputación de Badajoz.

***El Ayuntamiento se traslada al castillo. 26 de junio***

Se traslada la sede del Ayuntamiento al castillo templario y santiaguista de Jerez.

***Cronista Oficial. 27 de octubre***

Se crea la figura del Cronista Oficial y se nombra titular a don Feliciano Correa, que pasará a ser el 1er. cronista oficial creado oficialmente por el Ayuntamiento jerezano.

**AÑO 1993:**

***Libretillas Jerezanas. 15 de enero***

Se presenta la primera *Libretilla Jerezana* en la Casa de Cultura, con el título de “Los últimos recodos del camino. Crónica cercana de un maestro de escuela”.

***Adiós a Retama Folk. 24 de octubre***

Se despide este conjunto musical jerezano que tantos días de gloria dio a la ciudad.

**AÑO 1994:**

***Guardia Civil 21 de abril***

Se conmemoran los 150 años de la fundación de la Guardia Civil. Tiene lugar un acto en la Casa Cuartel de Jerez. Se descubre una placa conmemorativa en su cuartel de la Avda. “Carretera Villanueva”.

***Primera Romería de Aguasantas. 29 de mayo***

Tiene lugar en la finca La Manchada. Hubo una enorme asistencia de público y desde entonces no ha dejado de celebrarse (está recogido en la *Libretilla Jerezana* n.º 7, pp. 163 y s.s.

**AÑO 1995:**

***Premio en Carnaval. 25 de febrero***

Con la murga “Más se perdió en Cuba” y en el concurso celebrado en el Teatro López de Ayala de Badajoz, gana el primer premio este grupo jerezano.

***Premio Nacional. 25 de febrero***

El escritor y cronista oficial de la ciudad, Feliciano Correa, gana el Premio Nacional de Periodismo del Grupo “El Correo”.

***Nueva imagen religiosa. 12 de abril***

De la parroquia de San Miguel sale por primera vez, en una noche que amenazaba lluvia, la imagen nueva de la cofradía del Señor Ecce Homo.

***Compra de la Charca. 27 de abril***

Con el apoyo de la Junta de Extremadura el embalse centenario de La Albuera, espacio singular para la reproducción de tencas y lugar del afamado concurso, que estaba en manos privadas, es adquirida para la ciudad.

***Casa de Balboa. 27 de abril***

Tras numerosas gestiones realizadas con la familia propietaria de la vivienda, por el cronista oficial de la ciudad, se adquiere la casa natal del descubridor del Mar del Sur. (Pueden verse todo los detalles en la obra “BALBOA. La fantástica historia de un hidalgo español”).

***Inauguración de la N-435***

El día 29 de septiembre de este año, con la presencia del Ministro de Obras Públicas, José Borrell, y el presidente de la junta, J.C. Rodríguez Ibarra, se inaugura en la ciudad la N-435, que ahora circunvalará el pueblo y libra a la ciudad de ese tráfico, además de haber ampliado el firme en el recorrido desde la salida de la villa de La Albuera.

**AÑO 1996:**

***La Siderúrgica. 12 de febrero***

Con la asistencia del Ministro de Industria, Juan Manuel Eguiagaray, se inaugura la mayor planta industrial de Extremadura, “Siderúrgica Balboa”, promovida por el jerezano Alfonso Gallardo.

***Visita del Príncipe***

El día 11 de junio, S.A.R. el príncipe Felipe de Borbón y Grecia acude a Jerez de los Caballeros y visita la empresa del Grupo Industrial “Alfonso Gallardo”, “Siderúrgica Balboa”.

***Sierra Suroeste***

Se ha constituido el día 12 de noviembre la Asociación para el desarrollo de Jerez Sierra-Suroeste.

**AÑO 1997:*****Terremoto***

El 24 de enero un terremoto hizo temblar a la ciudad, sin daños para la población.

***Coloquios históricos. 28 de septiembre***

Tiene lugar en la ciudad la clausura de los Coloquios Históricos de Extremadura.

***Alcaldes guatemaltecos. 21 de octubre***

En esta fecha visitan la ciudad un grupo de alcaldes de esa nación hispanoamericana, con el fin de hermanarse con Jerez y otras poblaciones.

**AÑO 1998:*****Recinto Ferial. 8 de mayo***

La IX Edición del Salón del Jamón Ibérico se celebra por primera vez en el nuevo recinto ferial ubicado en la zona de El Pumar, junto a la plaza de toros y el estadio de fútbol.

***Sube a 2ª B***

El equipo de fútbol local logra este ascenso el día 21 de junio.

**AÑO 1999:*****La Cementera***

Tiene lugar en Mérida y en Hotel Tryp Medea la presentación del proyecto de instalación de una Cementera en el municipio de Alconera. Por iniciativa del industrial jerezano Alfonso Gallardo.

### ***Los templarios***

En la primavera de ese año una nueva asociación de caballeros de la Orden del Temple visita la ciudad y tienen lugar diversos actos culturales.

### ***Lonchas de papel***

Nace en el mes de mayo la colección *Lonchas de Papel*, presentada en el Salón del Jamón. Una iniciativa literaria del cronista oficial de Jerez. La primera lleva por título “Don Quijote en el Salón del Jamón”.

### ***Vista de Alfonso Guerra***

Acude a la edición de ese año del Salón del Jamón Alfonso Guerra, acompañado de Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Tiene lugar una tertulia en el salón social del recinto.

### ***Nueva ermita***

El día 29 de mayo se estrena una nueva ermita dedicada a la patrona Virgen de Aguasantas, sita en la Dehesa Boyal.

### ***Hermanamiento con Nicaragua***

Se firma el día 8 de diciembre el hermanamiento de Jerez con la ciudad nicaragüense de Granada. Con tal motivo una comisión de jerezanos con el alcalde Manuel Calzado se desplazó hasta ese país hermano.

### ***Encuentro entre ilustres***

Por iniciativa del cronista oficial de la ciudad, y a raíz de un artículo suyo publicado en el diario *HOY* titulado “Pareja de ases”, se celebra un encuentro en el Hotel Zurbarán de Badajoz entre Mariano Fernández-Daza, Marqués de la Encomienda, y Alfonso Gallardo. Fue organizado por la asociación gastronómica badajocense “La Cuchara de San Andrés”.

## **AÑO 2000:**

### ***Conferencia sobre la ciudad en Badajoz***

Dentro del ciclo de Aula *HOY*, el cronista de Jerez disertó el 1 de febrero con una conferencia titulada “La magia y la historia de una ciudad antigua”. Asistió el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y se congregó numeroso público hasta abarrotar completamente el local.

***Bandera templaria. 17 de abril***

Por primera vez en los tiempos modernos una bandera, que quiere representar a la Orden del Temple, se elevó ese día en la Torre Sangrienta de la alcazaba de la ciudad.

Desde ese momento no ha dejado de permanecer como un símbolo más de Jerez de los Caballeros.

***Bandera Municipal. 31 de agosto***

Ese día se prueba el modelo de bandera municipal que representará a la ciudad.

***Hernando de Soto***

El 26 de septiembre se celebra sesión del Congreso sobre Historia de América en Jerez. Una de las ponencias la asume el cronista oficial Feliciano Correa y al terminar los asistentes, por asentimiento unánime, declaran estar de Acuerdo con el ponente y que sus argumentos y documentación exhibida son suficientes para dar por buena y declarar la naturaleza jerezana de Hernando de Soto.

**AÑO 2001:*****Arístides Royo en Jerez***

El 23 de enero el expresidente de Panamá, Arístides Royo, visita la ciudad y la casa natal del descubridor del Pacífico.

***Congreso Internacional templario***

Se inaugura el 25 de mayo el Congreso Internacional sobre la Orden del Temple con el título de "La Orden del Temple. Entre la historia y el mito". Se organiza por iniciativa del historiador y Cronista Oficial Feliciano Correa, que actuará como comisario del encuentro.

***Derribo intencionado de una ermita***

El día 7 de diciembre publico en HOY, pág. 3, la información de cómo se ha derribado, contra toda ley y contra toda lógica, y con una máquina excavadora, la ermita de San Antón, citada por el historiador Solano de Figueroa. El cronista oficial llegó tarde y solo pudo salvar el pórtico y denunció la barbarie ante la Consejería de Cultura.

#### **AÑO 2002:**

##### ***Estación de autobuses***

La ciudad no contaba con este servicio y se inaugura la misma el día 15 de marzo en los terrenos del viejo Rodeo de Ganado.

##### ***Premio Nacional***

El día 24 de mayo se hace público que el cronista oficial de la ciudad, Feliciano Correa, ha ganado el premio nacional de periodismo “Francisco Valdés”.

##### ***Real Academia de Extremadura***

Esta Real Institución se desplaza hasta la ciudad el día 8 de junio para dar posesión de su plaza de académico numerario al doctor Feliciano Correa. El acto tendrá lugar en la iglesia de Santa Catalina, donde fue bautizado el nuevo miembro de esta alta institución de la cultura.

#### **AÑO 2003:**

##### ***Otro premio nacional***

El día 2 de junio Feliciano Correa gana el Premio Nacional de la Asociación de Cronistas de España. El artículo ganador, publicado en ABC, lleva por título “Altea, el arte de vivir”.

##### ***Cambio de alcalde***

Termina su mandato, por no presentarse a la nueva convocatoria electoral, Manuel Calzado Galván, tras veinticuatro años en la alcaldía. Era el 14 de junio. Le sucederá el también miembro del PSOE Carlos Angulo Tintoré.

#### **AÑO 2010:**

Día 22 de febrero de 2010, se produce un tornado en la zona de la Cuesta del Serranillo, pasado el Valle de Matamoros en dirección a Badajoz, arrancando de cuajo encinas y alcornoques. (Ver noticia en *HOY* del día 23 de febrero de 2010).

#### **AÑO 2011:**

##### ***Casa-Museo Balboa***

La Casa Museo de Vasco Núñez de Balboa se inaugura el día 17 de marzo, acude el embajador de Panamá, don Álvaro Tomas, siendo Alcaldesa de la ciudad doña Francisca Rosa Romero.

***Hacienda Arroyo de la Plata. Inauguración***

El jueves, día 31 de marzo, se inaugura, con la presencia del presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara y la Alcaldesa de Jerez, Francisca Rosa Romero, el complejo turístico y de ocio en La Bazana, llamado “Hacienda Arroyo de la Plata”, iniciativa de los emprendedores Hermanos Perera Sánchez; Francisco Javier, José Luis y José Antonio.

**AÑO 2012*****Reunión internacional en Jerez***

Los días 2 y 3 de junio (sábado y domingo del año 2012), se celebra en Jerez LAS MACARENAS DEL MUNDO, reunión de cofradías de Macarena de ambos lados del Atlántico.

***Año Balboa***

Día 29 de septiembre se inaugura el AÑO BALBOA 2013. Hay Misa en San Bartolomé con el Arzobispo Santiago García Aracil. Luego un acto en la Plaza de Vasco Núñez, (Fuente de los Caballos), discursos en esa plaza de la Alcaldesa Margarita Pérez Egea, de Cristóbal Colón -Duque de Veragua-, del Presidente de la Asamblea de Extremadura, Fernando Manzano, y asiste el capitán General y Delegado del Gobierno, entre otras autoridades. El cronista de Jerez interviene en el cine Balboa; en este teatro dictó una conferencia Rafael Rodríguez Ponga, secretario General del Instituto Cervantes.

***Día 10 de diciembre de 2012. Convento de la Gracia.***

El 10 de diciembre ha comenzado el traslado de los retablos laterales de la capilla de nuestra Señora de Gracia hasta la parroquia de San Bartolomé. El retablo barroco del altar mayor tiene un futuro incierto y no sabemos dónde irá. El Ayuntamiento, la Junta y el Arzobispado siguen siendo poco sensibles al patrimonio cultural de Jerez, y más ahora que no hay recursos económicos.

## **AÑO 2014:**

### ***17 de mayo. Se derriba la Cruz de los Caídos,***

Por mandato de la alcaldesa de Jerez, Margarita Pérez Egea, de madrugada, en sábado, y sin consultar con el partido que la sostiene ni con la corporación municipal, se derriba el monumento<sup>32</sup>.

### ***Homenaje en Panamá***

**Fue el 25 de septiembre de 2014.** Se le rinde homenaje en Panamá al escritor e historiador jerezano Feliciano Correa, por su contribución a la difusión y enaltecimiento de los actos conmemorativos de la celebración del V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico. El acto tuvo lugar en el Hotel Bristol de Panamá City, y se hicieron eco los periódicos panameños (*Panamá América*, 8 de octubre de 2014 ) y los españoles ( Diario *HOY*, Domingo, 12 de octubre de 2014 y *ABC*, 20 de octubre de 2014).

### ***26 de septiembre. Fallecimiento***

Muere la Alcaldesa de Jerez, Margarita Pérez Egea. Se celebró una despedida sin oficios religiosos. El túmulo fue expuesto en el Teatro-Cine Balboa.

### ***Tesis doctoral***

El día **20 de octubre**, por la mañana, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, en el Campus de Badajoz, se presenta la tesis "*La salud en Jerez de los Caballeros en el siglo XIX*". Defendida por Francisco Javier Suárez Guzmán, jerezano.

### ***Jerez en el Atlas de Medici***

El día, **20 de octubre**, por la tarde-noche, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en Badajoz, se presenta la obra "*El Atlas Medici de Lorenzo Possi, 1687*", donde -entre otros- aparece un plano sobre la ciudad de Jerez, de enorme interés, realizado en el siglo XVII.

---

<sup>32</sup> Hay un artículo en *HOY*, ya mencionado antes, de Feliciano Correa sobre el tema, publicado el día 26 de mayo de 2014.

***Cierre del legendario Bar Azul***

31 de diciembre de 2014. Se cierra el emblemático BAR AZUL, situado en la Plaza de Vasco Núñez o en la llamada Fuente de los Caballos, antiguo lugar de parada de autobuses.

**AÑO 2015:**

**23 de abril, Día del Libro**, se celebran los actos conmemorativos de los CINCUENTA AÑOS de la puesta en marcha del Instituto “Ramón Carande”, en Jerez de los Caballeros. Es director del centro en esa fecha el profesor Genaro González Carballo.

***Semana Santa de Interés Turístico Nacional***

Día 9 de diciembre. Se firma el documento oficial declarando la Semana Santa de Jerez de los Caballeros como de INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.

**AÑO 2016:**

El día 12 de febrero tiene lugar la inauguración de la nueva Casa de Hermandad de la Cofradía del Señor Coronado de Espinas, Santísimo Cristo de la Flagelación y María Santísima de la Amargura. Actúa de presidente José M<sup>a</sup> Araujo Garrido.

Noviembre. Inicio de la última fase de las obras de restauración de la derribada muralla en el Parque de Santa Lucía, que ha sido finalizada en Junio de 2017.

**AÑO 2017:*****Enero*****Actuaciones:**

\* Presentación en FITUR del Festival Templario.- \*Inauguración remodelación en Parques infantiles del Nuevo Jerez y Popagallinas.- \* Inauguración nuevo parque infantil en la Urbanización Vasco Núñez.

### **Marzo**

#### **Actuaciones:**

\* La pedanía de La Bazana es propuesta por la Junta de Extremadura para participar en el concurso europeo de jóvenes Arquitectos EUROSPAN 14, bajo el título "Ciudades Productivas". La Directora General de Arquitectura visita a los vecinos de La Bazana para informar sobre la propuesta de esta pedanía.

\* Es solicitada a la Junta de Extremadura la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional del Festival Templario.

### **Abril**

Los poblados de Brovales (Jerez) y Vivares (Don Benito) estrechan lazos que los unirán mediante un compromiso de hermanamiento firmado por los alcaldes responsables de ambas pedanías.

### **Junio**

Inauguración del área de aparcamiento y estancia de auto-caravanas.

### **Julio**

Tras varias reuniones mantenidas con el Consejero de Economía e Infraestructuras, don José Luis Navarro, es aprobada por la Junta de Extremadura la inversión para la mejora de abastecimiento de agua potable a Jerez de los Caballeros y pedanías.

#### **Festival Templario. 14 de julio**

En esta fecha se reanudan las representaciones del Festival Templario, en el momento en que se ha presentado ya el expediente para la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional para este importante festival.

#### **20 de julio. Alfonso Gallardo**

Se le tributa un homenaje al emprendedor y empresario jerezano Alfonso Gallardo Díaz. Es promovido por el Ayuntamiento de la ciudad y tiene lugar en la Casa de Cultura y una copa de vino español en el Hotel Oasis.

#### **Ecuador: Dos años de la Alcaldesa de Jerez Vicepresidenta Primera de la Diputación Provincial de Badajoz**

El día 22 de julio se han cumplido dos años, el ecuador de la legislatura, en que la alcaldesa de Jerez de los Caballeros, Virginia Borrallo Rubio, fue nombrada Vicepresidenta Primera de la Diputación de Badajoz. (*BOP* nº 138 - anuncio 4744/2015. Miércoles 22 de julio).

### **CONSIDERACIÓN FINAL**

El cambio de sustancial entre 1927-2017:

De ciudad agraria y campesina de 1927, sin dotación de servicios de primer orden, con malísimas comunicaciones, a ciudad moderna en 2017, adecentada y, sobre todo, con excelentes expectativas. este tiempo ha supuesto un cambio sustancial en la vida de sus habitantes.

Pero todavía el futuro será mejor si se atienden dedidamente los aspectos turísticos y culturales. Tales recursos, todavía poco explotados, pueden ser excelentes motivos y oportunidad para la creación de empleo y para aumentar las fuente de riqueza. si no se impulsan los valores históricos jerezanos, y también los paisajísticos, los del patrimonio inmobiliario, los castizos, costumbristas y gastronómicos, no se rematará esta posibilidad de segura mejora ante la que estamos.

## Mérida, crónica de la ciudad augustea (1927-2017)

JOSÉ M.<sup>a</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ

*Cronista Oficial de la Ciudad de Mérida y Miembro del Consejo de  
Redacción de la Revista de Estudios Extremeños*

FERNANDO DELGADO RODRÍGUEZ

*Cronista Oficial de la Ciudad de Mérida*

JOSÉ LUIS MOSQUERA MÜLLER

*Cronista Oficial de la Ciudad de Mérida*

AGUSTÍN VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

*Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia  
agustínvelazquez@mecd.es*

### RESUMEN

*Las líneas que siguen constituyen el aporte conjunto de cronistas, periodistas e historiadores que muestran la realidad vivida por la ciudad de Mérida a lo largo de este tiempo, con la selección de los más significativos acontecimientos en lo político, en la parcela industrial, en lo cultural y en su patrimonio histórico-artístico.*

**PALABRAS CLAVES:** Mérida. Industrialización. Desarrollo cultural. Patrimonio histórico-artístico

### ABSTRACT

*The following lines constitute the joint contribution of chroniclers, journalists and historians who show the reality lived by the city of Mérida throughout this time, with the selection of the most significant events in the political, industrial plot, Cultural and historical-artistic heritage.*

**KEYWORDS:** Mérida. Industrialization. Cultural development. Historical-artistic heritage.

**1. PRESENTACIÓN.**—JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

La ciudad de Mérida, una vez que despertó al percibir el bocinazo del ferrocarril tras un dormitar de siglos al amparo de sus venerables ruinas (“*Un niño dormido en los brazos de un gigante*”, al decir de Larra), más allá de los comedios del siglo XIX, emprendió un camino sin retorno en pos de su antigua grandeza, con luces y sombras y amparada en su envidiable posición estratégica en la que se fijaron los planificadores del Principado en su afán de hacer más fácil la administración romana del territorio peninsular.

La industrialización fue, poco a poco, abriéndose paso con la implantación de nuevas industrias que vinieron a sustituir a las establecidas con anterioridad, relacionadas fundamentalmente con el corcho, algunas en manos de ingleses, al socaire del ferrocarril que vino a cambiar la vida de la ciudad. Entre ellas, el emblemático Matadero, idea brillante como apoyo de nuestra cabaña ganadera.

Tras el paso de ese período convulso que fue nuestra Contienda Civil, Mérida caminó al dictado de los acontecimientos del país (Dictadura, Democracia) y de nuestra Comunidad Autónoma y así hasta ahora.

Su rico acervo arqueológico, que estaba ahí, dormido como la ciudad, fue desvelándose con los días y, sobre todo, a partir de 1910, fecha marcada con letras de oro en los Anales ciudadanos, cuando, tras diversos intentos, los beneméritos arqueólogos José Ramón Mélida y Maximiliano Macías se dieron a la tarea de exhumar esos edificios que siempre llamaron la atención a eruditos, historiadores y arqueólogos quienes se hicieron lenguas a la hora de describir sus ruinas. Y nuestra Arqueología alcanzó cotas hasta entonces insospechadas que cristalizaron en su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial un día de diciembre de 1993, de claras connotaciones concepcionistas tan caras a los emeritenses, en la preciosa ciudad colombiana de Cartagena de Indias.

Los emeritenses de nuestra generación hemos tenido la fortuna de vivir acontecimientos de relevancia. Así, el Bimilenario de la Ciudad Augusta, en 1975, que trajo de la mano, entre otras consecuciones, un Museo Nacional y un libro, fruto de las deliberaciones de un Simposio que fue un punto de inflexión en la actividad arqueológica, la designación de nuestra ciudad como capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sede de sus instituciones, las excavaciones en el *sancta sanctorum* augustano, la Basílica de Santa Eulalia, que desvelaron aspectos de nuestra primitiva religiosidad cristiana, la referida inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial del Conjunto Arqueológico Emeritense, la restauración, no como hubiera sido nuestro deseo, sólo en parte,

minúscula, de la Sede Metropolitana Emeritense, el decimoséptimo centenario del *dies natalis* de nuestra patrona, Santa Eulalia....

La labor de la sociedad emeritense, hombres y mujeres, hizo posible la situación que ahora vivimos. ¡Vaya para cada uno de ellos nuestro homenaje y reconocimiento!

En las líneas que siguen cualificados cronistas e historiadores nos muestran esa realidad vivida por nuestra ciudad a lo largo de este tiempo, con la selección de los más significativos acontecimientos en lo político, a cargo del cronista oficial y periodista Fernando Delgado Rodríguez, en la parcela industrial por el también cronista y arqueólogo José Luis Mosquera Müller y en lo arqueológico y religioso por el conservador del Museo Nacional de Arte Romano y Delegado Episcopal en nuestro Patrimonio Eclesiástico, Agustín Velázquez Jiménez. A todos ellos nuestro agradecimiento.

## **2. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y CULTURALES EN LA MÉRIDA del siglo XX y XXI.**—FERNANDO DELGADO RODRÍGUEZ

La política durante la Dictadura de Primo de Rivera, la época de la II República, el golpe de Estado, la Guerra Civil en Mérida, la posguerra y la dictadura de Franco hasta su muerte en 1975 y, la implantación de la Democracia, la ciudad sufrió distintos avatares.

El listado de alcaldes de la ciudad desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta la Transición es el que sigue:

Desde el 13 de septiembre de 1923 a 28 de enero de 1930 se sucedieron Bonifacio del Sol García (desde el 13 de enero de 1923 hasta octubre de ese mismo año), Antonio Rubio Hervás (hasta 11 de octubre de 1924) y Francisco López de Ayala de la Vera (hasta al 26 de febrero de 1930).

Durante esta década de monarquía de Alfonso XIII y dictadura de Primo de Rivera se realizan en Mérida varias obras, entre la más destacadas se halla la construcción del edificio para el segundo grupo escolar de la ciudad (el Trajano ya estaba en funcionamiento), se trata del colegio Suárez Somonte. Otro hecho destacado de aquellas fechas fue la apertura del Parador Nacional en 1933, cuyas obras se iniciaron en 1929 en el ex convento y hospital de Jesús Nazareno.

Lo que ahora es el Parador Nacional Vía de la Plata de convento y hospital para pobres (1725-1842), pasa a casa de dementes y, en 1851, a cárcel de forma provisional y a Cárcel del Partido Judicial. Fue en el año 1929 cuando

comienzan las obras de lo que es el actual Parador Nacional de Turismo. Se inaugura en mayo de 1933 con motivo de la representación en el teatro romano de Mérida de la obra de Medea cuyo principal invitado fue Manuel Azaña, presidente de la República, que asistió a la representación e inauguró de forma oficial del Parador. La génesis de esta importante iniciativa, tanto como lo fueron las excavaciones de los edificios de espectáculos de la Colonia Romana o el inicio de los Festivales de Teatro Clásico, hay que rastrearla años antes, concretamente el día 17 de diciembre de 1927, cuando Román García de Blanes y Pacheco propuso al Monarca en sus visita a Mérida, al presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y al Comisario Regio de Turismo la necesidad de que Mérida tuviera un Parador Nacional de Turismo. La propuesta se aceptó y comenzaron las gestiones para que fuera en pocos años una realidad.

Sin duda, la República propició un ambiente favorable para que el teatro Romano pudiera recuperar su función original. Se celebra la primera representación de Medea en el Teatro Romano de Mérida interpretada por la afamada actriz catalana Margarita Xirgu. Al evento asistieron el presidente Azaña, el Ministro de Estado, Fernando de los Ríos, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Francisco Barnés, el profesor y escritor Miguel de Unamuno (autor de la adaptación de la obra de Eurípides) acompañado de sus hijos y el Ministro de Paraguay, el Embajador de Italia, el Gobernador Civil de la Provincia, el Alcalde de Madrid, el de Mérida, (Andrés Nieto Carmona), los arqueólogos José Ramón Mélida y Maximiliano Macías y numeroso público local, incluida la feligresía de las parroquias emeritenses, animada por sus párrocos para que acudieran al evento.

No se dispuso un decorado de cartón piedra, todo era tal y como se descubrió en 1910.

La interpretación de Margarita Xirgu y Enrique Borrás fue todo un éxito, cuya compañía estuvo arropada por la Orquesta Sinfónica de Madrid y un buen número de actores secundarios y de extras emeritenses. Al final de la obra todo el público, en pie, aplaudió, tanto a la compañía como a los ancianos arqueólogos que exhumaron el monumento 23 años antes.

Mérida en 1931 sufre una transformación total; se cierra el Cuartel “Hernán Cortés” de Artillería, se construye el Instituto de Segunda Enseñanza, cuya ubicación se fijó en el referido Cuartel, compartiendo el espacio con recién creada Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que dirige Juan de Ávalos y que nombra el entonces alcalde republicano Andrés Nieto Carmona, encargado de una de las Secciones del Matadero Regional de Mérida

Andrés Nieto Carmona ha sustituido en la alcaldía a los tres alcaldes que fueron mandatarios de la ciudad al final de la dictadura de Primo de Rivera: Francisco López de Ayala y de la Vera, ya citado, Francisco Moreno Vega, José Colomo Amarilla, Martín Girbal Dueñas y Eugenio García Domínguez. La incertidumbre en aquellos años de zozobra fue tal que algunos alcaldes estuvieron tan sólo meses como regidores emeritense. A Nieto Carmona le sustituyó un conocido industrial emeritense: Asensio Masegosa Álvarez y Ramón Romero Romero, que estuvo como primer edil pocos meses, concretamente hasta que el 11 de agosto, cuando entraron las fuerzas de Franco en la villa y se nombró una Junta gestora presidida por Narciso Rodríguez Ramírez, quien en los años cuarenta volvió a ser alcalde, a la par que Coronel del Regimiento de Artillería en 1940, año en el cual los soldados volvieron al renovado cuartel “Hernán Cortés”.

Durante la Guerra Civil en Mérida, la población pasó el peor momento durante los primeros días de la Contienda hasta la toma de Mérida el 11 de agosto. Días antes se habían fusilado a quince conocidos emeritenses, entre los que se encontraba el antiguo alcalde y persona muy querida y respetada entre los vecinos, Francisco López de Ayala. La entrada de los tropas franquistas fue traumática y ese mismo día murieron varios cientos de personas, por su parte, los presos que estaban en el ayuntamiento emeritense recluidos por un grupo de anarquistas, fueron liberados. El final de los acontecimientos bélicos en Mérida concluían el 23 de diciembre de 1936, día en el que caen varias bombas en la ciudad desde aviones republicanos. A consecuencia de este hecho, murieron, entre decenas de emeritenses, cuatro niñas que venían del colegio. Después siguieron los juicios sumarísimos en el salón de actos de la Sociedad recreativa “El Liceo”, donde asistía mucho público a presenciar los juicios, que en su mayoría terminaban con fusilamientos en las tapias del cementerio municipal. Estos asesinatos se llevaron a cabo hasta 1947.

En Mérida los años cuarenta transcurren con cierta normalidad, si hacemos un paréntesis en los desagradables juicios que se celebraban en el Liceo. Se recupera el Cuartel Hernán Cortés de Artillería con sus celebraciones, como el día de su patrona Santa Bárbara. Al Instituto de Segunda Enseñanza se le da el nombre de Santa Eulalia y se traslada a una casona en la calle Moreno de Vargas, hoy la UNED. Se hace el colegio de primaria Giner de los Ríos en la barriada de la República Argentina, donde también se edificaron casas para maestros y funcionarios municipales, principalmente para la Policía Local. Fueron momentos difíciles los llamados “años del hambre”, con la entrega a los vecinos cartillas de racionamientos, efectuada en el Palacio de la China. Con todo, el estraperlo era común en alimentos de primera necesidad.

El primer alcalde ordinario después de la Contienda Civil, ya en 1940, fue José Molina Rodríguez y en los años de la Guerra Civil y sustituyendo a Narciso Rodríguez rigieron la ciudad: Ramón Mosquera Pino y José García-Pelayo Sáez.

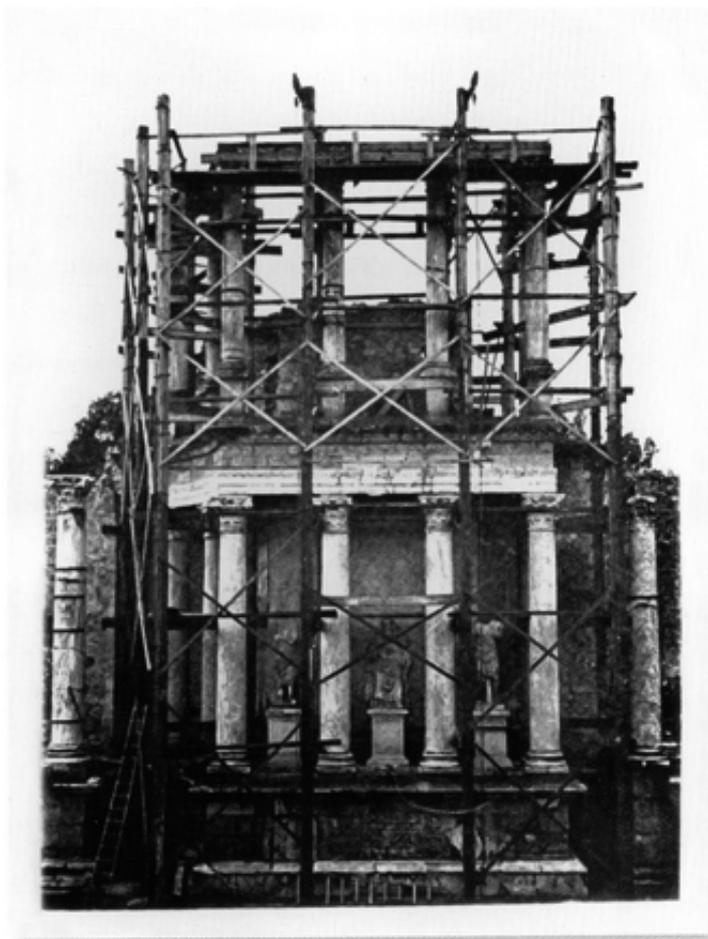
Tanto la representaciones en el Teatro Romano, con la representación de la comedia de Plauto, la Aulularia, también los centros recreativos retoman entre 1940 y 1941 sus actividades culturales, tal es el caso del Círculo Emeritense, que había sido durante un tiempo cárcel, el Círculo de Artesanos con el “Disloque”, donde se proyectan películas.

Los regidores en estos años: Enrique García Gil (1940-1941), Miguel Sáez Díez (1941-1842), Juan Francisco Babiano Giner (1842-1950).

En esta década de los cincuenta comienzan a representarse obras clásicas, la mayoría bajo la dirección de José Tamayo y su compañía, “Lope de Vega”. En esa década rigen los destinos de la ciudad Miguel Calderón (1950-1952); Eduardo Zancada hasta 1954, vuelve nuevamente Narciso Rodríguez y en 1957 ostentará hasta 1973 la vara de la alcaldía Francisco López de Ayala y García de Blanes. Durante su mandato la industria emeritense se alzaría como la más importante en toda la región pero, sin embargo, fueron años difíciles para la gestión del Patrimonio Arqueológico. Esa situación cambia cuando le sustituye Manuel Sanabria Escudero, que tiene por delante el año del Bimilenario de la Ciudad, donde se gesta el Museo Nacional de Arte Romano de manos del entonces director del Museo Arqueológico de Mérida, José Álvarez y Sáenz de Buruaga. Deja la alcaldía por enfermedad y por unos meses es sustituido por Manuel Ariza; poco después es nombrado primer edil Pedro José Aránguez Gil (impulsor del Hospital de Mérida) y, posteriormente, Pelayo Moreno Sánchez hasta 1979.

El hecho más importante de la Mérida de la Transición fue su declaración como Capital de Extremadura y Sede de las Instituciones, en 1983, siendo alcalde Antonio Vélez. Las campanas de toda la ciudad repicaron para celebrar el acontecimiento más importante de esta ciudad en el siglo.

Con posterioridad, hay que destacar que su Conjunto Arqueológico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1993. En 1994 se recuperó la Archidiócesis Mérida-Badajoz, cuya Silla pasó a favor al Arzobispado de Santiago de Compostela en el siglo XIII. El primer Arzobispo de esta nueva etapa de la Historia de la Iglesia Extremeña fue D. Antonio Montero, quien recibió su cargo eclesiástico en un emotivo acto en el Teatro Romano de Mérida en presencia de las más altas autoridades eclesiásticas, políticas, militares y civiles y acompañándolo todo el pueblo de Mérida.



El primer alcalde de la democracia 1979 fue Martín López Heras, del PSOE, quien en 1983 fue sustituido por razones de salud por su compañero Antonio Vélez, quien mantendría la alcaldía hasta 1995. En las elecciones de 1995 ganó el PP, ocupando la alcaldía Pedro Acedo durante varias legislaturas. Le siguió Ángel Calle, por el PSOE, retornando nuevamente Pedro Acedo. El Alcalde actual por el PSOE es Antonio Rodríguez Osuna.

### 3. LA MÉRIDA INDUSTRIAL.—JOSÉ LUIS MOSQUERA MÜLLER

Abordar, en breves líneas, la existencia de una Mérida industrial en el marco temporal al que se ciñe este trabajo colectivo no deja de ser, para mí, de especial significación. No en vano, mis abuelos formaron parte de esa gran riada humana que llegó a Mérida en la posguerra, a la sombra de la iniciativa de José Fernández López, empresario de agudo olfato y gran mecenas de raíces cristianas. De una parte Ersnt Müller Heiser, magdeburgués formado como ingeniero naval en los astilleros de la Marina Imperial Alemana de Kiel, devino en uno de los grandes especialistas en frío y, llegada su competencia a oídos de Fernández López, lo “fichó” para que mejorara las instalaciones frigoríficas de sus mataderos en Mérida y Porriño. De otra, Isaac Mosquera Quiroga, corredor de ganados lucense, concretamente de Monforte de Lemos, había coincidido en los mercados de vacuno de Galicia, León y Asturias con el padre de Fernández López y con el propio empresario. Necesitado éste de buenos compradores de ganado para sacrificio, se lo trajo a Mérida en plena vorágine productiva del Matadero. En consecuencia, fue la Mérida Industrial la que propició que, como yo, muchos hijos o nietos de estos emigrantes de la industria nacieran, ya como emeritenses de hecho, desde finales de los años cincuenta hasta el ocaso de los setenta del pasado siglo.

Cabe preguntarse qué hizo de una población eminentemente agraria y provinciana, en una región sin industria y mal comunicada con los puertos de mar y los grandes mercados de interior. Varias circunstancias, algunas anteriores a 1927, nos dan la respuesta. Son muchas, pero esbozaré las que, a mi juicio, pueden ser más importantes.

La primera de ellas era haber contado, hasta la Guerra Civil, con corporaciones municipales a cuya cabeza estuvieron personas preocupadas por dotar a la ciudad de unas infraestructuras mínimas de higiene y confort para sus vecinos pero, también, para crear condiciones básicas que propiciaran el asentamiento de instalaciones industriales. Hablamos de alcaldes de talla, como es el caso de Pedro María Plano, Baldomero Díaz de Entre-Sotos, Francisco López de Ayala o Andrés Nieto Carmona.

Otra cuestión, nada baladí, es la de la de haberse convertido la ciudad en el nudo ferroviario que unía Badajoz con Madrid desde 1865; desde 1885, a Mérida con Sevilla; finalmente se sumó al eje norte, dirección a Astorga, conectándose a las minas de fosfatos de Aldea Moret, en Cáceres. Sea como fuere, hacia el Sur los raíles tenían que salvar el Guadiana y no podían hacerlo por el viejo puente romano. Para ello hubo de construirse uno nuevo (de hierro en

este caso) y, al igual que el puente augusteo fue el generador de la Colonia romana (y en la época que nos ocupa de la antigua Carretera Nacional V), el puente del William Finch fue el impulsor de la Mérida Industrial del siglo XX. Con el tren, llega a la ciudad una oleada de emigrantes, primero de ferroviarios para la estación y sus talleres, después para las industrias que sucesivamente, con mayor o menor fortuna, van a ir estableciéndose en la ciudad.

No podemos olvidar otra industria, la de la hostelería, importante en una ciudad con gran arraigo comercial y, desde 1933, núcleo de turismo arqueológico de primera magnitud, tras la celebración de las primeras ediciones del Festival de Teatro Clásico en el Teatro Romano. Sin duda, las excavaciones arqueológicas propiciaron la apertura en Mérida de uno de los más antiguos establecimientos de la Red de Paradores Nacionales.

Por último, otra pieza fundamental fue la de dotar a la ciudad de un abastecimiento regular y suficiente de energía eléctrica, ya que la industria local apenas hizo uso del carbón. Después de algunas iniciativas en forma de concesiones efectuadas por el propio ayuntamiento a compañías locales, como “La Emeritense Fábrica de Energías Eléctricas del Guadiana”, fue la Compañía Sevillana, desde tiempos de la II República, la que terminó ofreciendo un suministro permanente (no sin sufrir durante decenios picos de tensión y cortes de fluido) y un tarifado homologado a los usuarios.

A fines del siglo XIX los ojos de los industriales catalanes e ingleses del corcho pusieron sus ojos en Mérida, próxima al “filón” de los alcornocales, para ubicar en la ciudad algunas instalaciones dedicadas a la producción de tapones. Casi todas ellas se asentaron en caminos rurales aledaños a la estación de ferrocarril, conviviendo con los vecinos de las viviendas colindantes, no sin protestas de los vecinos a causa de los humos de las máquinas de vapor y, sobre todo, por los frecuentes conatos de incendio que los almacenes de corcho provocaban.

Otra industria destacada en la ciudad era la del lavado de lanas y el curtido de pieles (Nicolás Sánchez y Cía). Buena parte de las instalaciones para este fin se concentraba en tinados que daban al Albarregas.

No faltaron en la ciudad del primer cuarto del siglo XX electro – harineras (instalaciones con moderno sistema de molienda austrohúngaro que, a la par, aprovechaban la fuerza de la molienda para generar energía eléctrica). En el casco urbano emeritense estuvo ubicada, desde 1905, la electro-harinera García y Gassó, pero la más grande y antigua de ellas se instaló en la estación de Aljucén desde 1884. Perteneció a la familia sevillana López de Ayala, llegando a

molturar 30.000 kg/día en 1932. Estas harineras capitalizaron el negocio del pan y el almidón desde la Gran Guerra hasta pasados los “Años del Hambre” de la posguerra española. El resto del tejido industrial de la ciudad estaba compuesto por pequeños establecimientos dedicados a la fabricación de loza, pavimentos hidráulicos y mosaicos, a la par de servir de almacenes de materiales de construcción (es el caso de Paulino Doncel o de Manuel Vázquez Guerrero). Mérida contaba, igualmente, con una papelera y pequeñas bodegas cosecheras y licoreras, almazaras, fábricas de jabones comunes (puros o adulterados) hechos con orujo de aceite, alguna que otra fábrica de pastas alimenticias, de hielo, gaseosas y sifones como “La Camerana”, propiedad de la familia García de Vinuesa Soriano.

La villa contaba, además, con talabarteros, guarnicioneros, carpinteros y ebanistas, fabricantes de carruajes o los primeros talleres de reparación de automóviles, varios hornos de cal o de ladrillos y tejas, herreros (destacando los talleres de fundición de José Acero Barrantes)... incluso, por necesidades derivadas de la Guerra Civil, volvieron a ponerse en funcionamiento los casi olvidados molinos maquileros.

Una industria, la emeritense de principios del siglo XX, endeble, con establecimientos insertos sin criterio urbanístico en los nuevos ensanches de la ciudad, que buscaban, como siempre, el acercamiento a la estación ferroviaria. Unas industrias que precisaban de una escasa o nula mecanización y, casi todas ellas, dedicadas a la transformación de productos agrícolas. El destino de su producción era primordialmente local aunque, en el caso de las pastas y sémolas, consta que su distribución llegaba hasta provincias limítrofes dada la calidad del producto.

Hacia 1927 comienza la construcción del Matadero Provincial de la Diputación de Badajoz. Con estas obras la ciudad da un salto cualitativo en lo que a industrialización se refiere, pero también salta la barrera física del Guadiana, pues el conjunto se erige en la orilla izquierda del Guadiana, en terrenos de la dehesa municipal “El Prado” cedidos por el Ayuntamiento que, además, era accionista de la iniciativa que vino a registrarse societariamente como “Productos de la Ganadería Extremeña S.A.” La aspiración de esta sociedad no era otra que rentabilizar ese complejo industrial con el sacrificio de reses de ganaderos de la provincia, evitando los intermediarios en la comercialización de las canales en los grandes mercados centrales. También tuvieron interés en iniciar, por vez primera en la región, la producción y distribución a gran escala de jamones, embutidos y grasas.

En esta etapa el Matadero tuvo una vida lánguida, con un volumen de sacrificio muy inferior a su capacidad real y unos socios cicateros en la compra de acciones. Comercializó sus productos con la marca “Riofrío”, registrada a nombre del industrial. Al final el Estado fue el que culminó las obras de un complejo de 37.000 m<sup>2</sup> que incluía: embarcaderos, mangas de apuntillado, naves de matanza y corrales por tipología de ganado, corrales, triperías, mantequerías, secadero de pieles, pasillos de traslado al edificio frigorífico de canales por raíles suspendidos, almacenes, además de una fábrica de hielo. No faltaron lujosas dependencias administrativas, botiquín y comedores para los empleados.

La Diputación de Badajoz, ante la disyuntiva de asumir el pago del crédito concedido por el Banco Industrial Agrícola, sacó a subasta al Matadero en 1935 y, pocos meses antes del inicio de la Guerra Civil, surge un “ángel salvador” en la persona del empresario gallego José Fernández López, quien arrienda el complejo industrial por diez años con derecho a prórroga de otros diez.

Los ejércitos en liza respetaron al Matadero y la ciudad (que no a sus habitantes) saliendo prácticamente ilesas del desastre. Es más, la geografía de la Guerra hizo que los dos mataderos de Fernández López (además del emeritense, era de su propiedad el Matadero de Porriño, en Pontevedra), los nudos ferroviarios de Mérida, Monforte de Lemos y Astorga, así como los puertos gallegos (el vigués sobre todo), quedaran en Zona Nacional. Las industrias de Fernández López fueron militarizadas, de esta forma las tropas de Franco (especialmente el Ejército del Norte y la Legión Cóndor) contaron con abastecimiento suficiente de carne y derivados.

El nuevo Estado Franquista, concluida la Guerra, quedó comercialmente aislado del mundo y, para salir del atolladero, aplicó una política autárquica basada, esencialmente, en producir a destajo en el campo y en recuperar los núcleos industriales vascos y catalanes, casi desmantelados durante la Contienda Civil. En esta coyuntura, Franco era consciente que Extremadura y, sobre todo, Badajoz, podía ser foco de revueltas, ya que era una provincia con pésimas infraestructuras, sin apenas industrias, con una población empobrecida, eminentemente rural y agraria, víctima de una desigualdad secular en el acceso a riqueza. A través de varios ministerios coordinados por el titular de Agricultura (de manera especial por el Ministro Ruiz Cabestany), y la creación de órganos gestores autónomos (primero el Instituto Nacional de Colonización y, posteriormente, el IRYDA), promovió el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de Badajoz, iniciado en 1952 y que, con sucesivas modificaciones, se mantuvo hasta 1975. Su objetivo último era la

puesta en regadío de 203.200 Ha., desplazando a 16.228 familias a 66 nuevos poblados o nuevos barrios urbanos y edificando unas 10.292 viviendas.

En lo que se refiere al aspecto que atañe a estas líneas, fue el Instituto Nacional de Industria (INI), el órgano que articuló la intervención estatal, que fue mucha. Fernández López y Felipe Corchero los principales actores desde el ámbito privado y Mérida, epicentro de las Vegas que paulatinamente iban a ser puestas en regadío estaba nominada a ser el principal núcleo donde habrían de asentarse buena parte de las industrias necesarias para dar vida al Plan Badajoz.

El Matadero de Mérida era la pieza angular de este esquema y, para ello, tuvo que ampliar y modernizar sus infraestructuras, logrando así el máximo aprovechamiento de las reses sacrificadas y una mejor comercialización de sus productos. Se incluyó una línea de desecación y evaporación en vacío de productos cárnicos y vegetales, una fábrica de latas para envasado al vacío y, ya a fines de los 50, una línea de sacrificio avícola, la construcción de uno de los mayores complejos frigoríficos de Europa e, incluso, de una hostería para dar acomodo a las visitas más importantes.

Entre 1943 y 1956, fecha de su entrada en la Red Frigorífica Nacional como Industrias Frigoríficas Extremeñas S.A. (IFESA), se desarrolló la época de mayor apogeo del Matadero Frigorífico de Mérida. Algunas cifras muestran lo que fue esta industria, la mayor de Extremadura en el pasado siglo: 528 obreros, en su mayoría mujeres; 119 electromotores; por producción anual: 573.900 Kg. de canales ovinas; 977.600 Kg. de canales de cerda; 2.152.000 de canales bovinas; 10.800 Kg. de cueros; 57.400 de pieles; 262.000 Kg. de grasas; 936.400 Kg. de tomate natural (triturado y concentrado), guisantes y pimientos.

Desde la creación de IFESA, el gran problema del Matadero fue el abastecimiento de materia prima, casi siempre insuficiente, lo que daba lugar a la infrautilización de la factoría. Los costes de explotación aumentaban, además, con el compromiso adquirido por IFESA en la campaña de protección de las cabañas ovina y porcina. Para colmo, los años sesenta y setenta se desató la peste porcina africana en toda la provincia. Sin embargo, la rentabilidad la proporcionaba el vacuno, que llenó la laguna de la falta de cerdo blanco y la pérdida casi total de la cabaña de ibérico a causa de la epizootia ya citada.

El destino de los productos era nacional, aunque pequeñas partidas de canales ovinas fueron vendidas a Francia y Argelia. Además, los costes de producción se incrementaron aún más por los gastos de personal y financieros, así como por el mantenimiento de unas instalaciones que se iban quedando

obsoletas. El resultado final es que IFESA iba directamente a la quiebra. Para evitarlo el INI la unió a INVECOSA, propiedad de Felipe Corchero en 1972, surgiendo una nueva sociedad circunstancial: Cárnicas y Conservas Extremeñas S.A. (CARCESA). Esta fusión disgustó a Fernández López, que abandonó la sociedad. La mala gestión de ésta y los cambios en los precios cárnicos por la influencia del Mercado Común Europeo dieron al traste con la empresa, que hubo de ser vendida a una multinacional. Su historia reciente es más la de APIS, la prestigiosa marca de productos que creó Fernández López, que hoy mantiene su producción, bajo propiedad de una cooperativa, en unas instalaciones inauguradas en 2007 en el Polígono Industrial “El Prado”. Del antiguo complejo nada quedó, fruto de la escasa memoria de aquellos emeritenses que alentaron su total derribo cuando, al menos, pudo quedar en pie el noble edificio administrativo original.

Lindera al matadero de IFESA, surgió RUMIANCA-SIASA. Fue una factoría construida por una sociedad hispano-italiana y que tuvo una capacidad de procesado de 80.000 Tm de abonos complejos para fertilizar las miles de hectáreas puestas en regadío en Extremadura. En 1980 fue adquirida por la Sociedad Anónima Cross. La compañía decidió cerrar la fábrica de Mérida en los 90. Una de sus naves fue recuperada para albergar la sede de la Feria de Muestras de Mérida (IFEME). También en los alrededores de “El Prado” se construyó la planta de embotellado de BUTANO, el almacén de frutas de la Cooperativa de Regantes de Extremadura (CREX) así como un centro de experimentación del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), y que, en la actualidad, es un albergue municipal.

Con todo, el Polígono Industrial “El Prado”, urbanizado en 1977, no se consolidó hasta 1981, fecha en la que se instala la Fábrica “Extremeña de Grasas” y, posteriormente, la citada Corchera Bertrand, el Matadero de Ibérico de Mérida de Nicolás Gil Banco y una prometedora industria láctea, COFICASA, devorada por un incendio en 2001 y reconstruida parcialmente con posterioridad.

Así como los terrenos de la dehesa boyal de “El Prado”, en la margen izquierda del Guadiana, se fueron consolidando como terrenos industriales. Los márgenes del Albarregas, en el tramo urbano, también fueron usados para este fin.

La primera y mayor industria ubicada en este polígono industrial fue la Corchera Extremeña, que inició su producción en 1947. Adquiría corcho en plancha en la región para almacenarlo, prepararlo y exportarlo a Argentina, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Suecia, Bélgica y Holanda.

En 1965 Fernández López adquirió la mayoría de su capital social y diversificó su producción, fabricando granulados, tapones y aglomerados negros y blancos. Llegó a contar con 236 trabajadores fijos más otros 50 eventuales. Fue absorbida por una multinacional y cerró en 1996, trasladándose al Polígono Industrial “El Prado” como Corchera Bertrand, con participación de capital catalán, donde fue languideciendo hasta desaparecer hace pocos años.

A orillas del Albarregas se erigió otra industria del emporio de Fernández López, en buena medida surgida para aportar abonos y productos de sanidad vegetal y animal para el Plan Badajoz. Hablamos de la Compañía de Aplicaciones S.A. (filial de Zeltia Agraria). Creada en 1939 por los hermanos Fernández López en Porriño, era fruto de su unión con el también empresario gallego Obella Vidal y el científico Fernando Calvet. Dedicados a la Industria farmacéutica y fitosanitaria, aprovechaban las glándulas procedentes de animales sacrificados en sus mataderos de Mérida y Porriño y de plantas medicinales sembradas en las vegas del Guadiana o en los valles gallegos como materia prima para elaborar sus productos. Fue la división agraria la que se asentó en Mérida, fabricando parte de la gama de productos fitosanitarios de la marca ZZ. En 1964 pasa a formar parte de una de las divisiones del grupo Cooper Zeltia. En la actualidad sólo quedan, dedicadas a otros usos, algunas naves y la casa del antiguo administrador.

A la vera del Albarregas fueron surgiendo pequeñas industrias de fabricación de oxígeno, algún lavadero de lana y empresas auxiliares de fundición, bobinados y reparación de motores: Ramírez Tordolla, Fundiciones Roma, Talleres Regino, Aceros Crespo...o alguna empresa familiar dedicada a la fabricación de harinas y panes (Harinas Galán), papel (Artemio Angulo) o de tripas para embutidos, como es el caso de la empresa de la Familia Aroca.

Otra zona que concentró muchas instalaciones industriales fue la denominada cuesta del Tiro de Pichón, en el cruce de las carreteras de Badajoz y Sevilla. Allí vino a asentarse la Compañía Española Productora de Algodón Nacional S.A. (CEPANSA) con la finalidad de desmotar, desborrar e producir hilo de algodón, así como para fabricar con las semillas aceites industriales y tortas de pienso.

Se trataba de una concesión del Ministerio de Agricultura y del Sindicato Nacional Textil a industriales catalanes dedicados al ramo del textil y a familias andaluzas productoras de algodón (en especial, los Benjumea). Actuaba como un monopolio.

Se construyó este complejo en 1953, en una parcela de unos 12.000 m<sup>2</sup>. En él se almacenaba algodón en bruto, se desborraba, desmotaba y procesaba

hilatura a través de sus 20.000 husos. Tenía capacidad para tratar unos 15 millones de kg de algodón en bruto cada campaña, que duraba seis meses.

El cultivo del algodón se introdujo en las Vegas del Guadiana en masa, pero el hundimiento de su precio y la imposibilidad de competir con otras naciones productoras, especialmente Estados Unidos, abocó al cierre de muchas factorías, entre ellas la emeritense, que lo hizo en 1968.

Frente a CEPANSA, se erigió en 1953 el Centro de Fermentación del Tabaco, donde se trataba el tabaco en rama de las Vegas del Guadiana (hoy es la sede de la Consejería de Agricultura). Muy cerca estuvo la fábrica de agroquímicos "PROCAMPO". Ya en la carretera de Sevilla, en los años sesenta, URALITA estableció su concesionario de zona, Maximino Caballero, Nutra y López Heras construyeron sus silos y fábricas de piensos y, más recientemente, MIVISA estableció una de sus factorías de fabricación de latas para conservas. En el cruce entre la carretera de Badajoz y Calamonte se abrió, en 1966, la planta envasadora de CAMPING GAS.

La margen derecha del Guadiana, en el tramo inicial de la carretera de Don Álvaro, fue la zona elegida por diversas factorías para ubicarse en plena eclosión del Plan Badajoz.

La más importante de ellas fue la cervecera "El Gavilán". La gran producción de cebada cervecera que comenzó a tener la provincia tras arrancar el Plan Badajoz animó a los industriales cerveceros a implantar factorías en la región.

La fábrica de "El Gavilán" surge fruto de la sociedad creada en 1955 por Cervezas El Águila S.A., que aportó la tecnología, en tanto el capital fue aportado por el Banco Español de Crédito y los grandes productores Ricardo León Varea y Miguel Granda Torres.

Fue una de las fábricas de cerveza más grandes de España (20.000 botellines/hora a inicios de los 60, para pasar a embotellar 50.000 cuando fue ampliada por cervezas El Águila).

Adquirida por una multinacional cervecera, la fábrica de Mérida se cerró en 1986 en beneficio de la factoría de Madrid. En la parcela que ocupara esta fábrica se encuentra en la actualidad un campus universitario.

Frontera a la cervecera se erigió, en 1958, la fábrica de gaseosas y refrescos LA CASERA S.A. En los años 60 se amplió la factoría. Absorbida por la compañía Schweppes, esta decidió cerrar la fábrica en 1996.

No eran estas las únicas empresas asentadas en esta zona, muy cerca se encontraban los talleres de la Grifería Ibero-Italiana o la fábrica de muebles de Santiago Carrasco.

Parcelas aledañas a la carretera de Madrid fueron ocupadas, a fines de los 50 y durante los años 60 del siglo XX, por los depósitos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A. (CAMPESA), el Silo de Tránsito del Servicio Nacional del Trigo, fabricantes de materiales de construcción (INHOR, FORTE), fabricantes de suministros agrícolas (Corchero y Cía), Fábricas de piensos (INDACESA) y distribuidoras de grandes marcas como Firestone, Pegaso, Flex, etc.

En la carretera de Cáceres se instaló la Cooperativa Algodonera de Extremadura, cuyas naves hoy albergan el parque de obras y maquinarias del Ayuntamiento y los almacenes del Consorcio de Mérida.

En la carretera de Montijo, la cantera de Carija S.A. amplió sus instalaciones y se especializó en la fabricación y aplicación de asfaltos. Al sur, en la carretera de Valverde de Mérida, Pelayo Moreno estableció su fábrica de piensos y sus silos (MAEXSA), con el maíz como producto estrella.

En la carretera de Alange se ubicaron distintas industrias, primeramente, hacia 1948, la fábrica de ladrillos y tejas “Compañía Extremeña de Suministros”, “Viveros del Guadiana” y la mina de wolframio-estaño de “La Pepita”, todas iniciativas propiciadas por Fernández López o la fábrica y almacén de la cervecera hispalense “Cruzcampo”. Ya en el ocaso de los sesenta, la fábrica de jamones y embutidos de Restituto Sánchez (RESTI), hoy desaparecida, la fábrica de aperos agrícolas de Casamayor & Librada (hoy Casamayor). A dos kilómetros de Mérida, en terrenos rústicos recalificados de la finca “La Fernandina” se construyó, al comenzar este siglo, una planta de procesado de granito en bloques de la empresa madrileña GRAMINSA.

Una nueva área de promoción tecnológica, Espacio Mérida, se creó 2013 en la finca “Las Rozas”, junto a la Carretera Nacional 630, dirección Sevilla, entre Mérida y Torrejón. En este nuevo polígono ya están funcionando una almazara industrial y, cerca de esta área, se ha establecido hace poco una planta de biomasa. Frente a este polígono, se ubican los viñedos y bodegas donde se producen caldos de la D.O. Ribera del Guadiana bajo la marca “Viña Santa Marina”, propiedad de la familia Alvear.

Íntimamente ligada a esta Mérida Industrial del pasado siglo estuvo la banca. Desde principios de siglo operaron en la ciudad banqueros locales (destacando la banca Sáez-Díez), pero ya en la década de los años 20, tanto el Banco Español de Crédito como el Banco Hispano Americano, contaban con oficinas en Mérida y, al rebufo del Plan Badajoz, llegaron a la ciudad tanto el Banco de Bilbao, el Banco Central y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz.

Pero, aparte de los beneficios que los industriales fueron aportando a la ciudad en todos los aspectos (culturales, sociales y económicos por supuesto), donde se hizo notar más su influencia fue en el urbanismo de la ciudad, no sólo en la dispersión de instalaciones industriales por todo perímetro urbano, sino también en las áreas residenciales.

Desde el instante en el que el ferrocarril se asienta en la ciudad, el minúsculo caserío de Mérida apenas su podía dar digno acomodo a los nuevos residentes. Surgían ensanches en la ciudad con modelos habitacionales indigiosos, como el aprovechamiento de tinados de corrales como espacios habitables, el uso de “ciudadelas” o casas en las que cada habitación era ocupada por una familia y todas compartían zaguán, cocina, patio y letrinas. El extremo más dramático eran las concentraciones de chabolas en las zonas del Chorrillo (actual Calle Constantino hasta el puente de Fernández Casado) o el Barrio del Bizcocho (hoy de san Antonio).

Ante esta situación, tanto el Estado Franquista como los industriales y grandes comerciantes, promovieron la creación de barrios obreros, como el caso de la Barriada de las Sindicales, las Casas del Matadero, el Barrio de La Corchera, Las Casas de los Ferroviarios y el poblado de los empleados de BUTANO, los Barrios de San Bartolomé, María Auxiliadora o Santa Eulalia. Es más, el hecho de que Mérida fuera “capital” del Plan Badajoz propició planes generales de urbanismo para intentar frenar el descontrol que se estaba produciendo en ciertas áreas, como es el caso de los barrios de San Juan, San Agustín, Santa Isabel, San Andrés. Llegando a crearse un pueblo dentro de la propia ciudad para absorber a la población más humilde, es el caso de la U.V.A. de “La Paz”.

La crisis del petróleo de 1973 y los cambios estructurales derivados de la aplicación de las políticas europeas en el sector agrario, motivaron la quiebra de muchas de las empresas, en el peor de los casos, o el traslado de la factoría a otra ciudad.

Poco tendría que ver el deporte con la industria si no fuera porque el equipo de fútbol más importante de la ciudad, desde 1966 hasta 1985, portó el nombre de Mérida Industrial C.F. Prueba de que toda una ciudad, hace no mucho tiempo, vivió el sueño del pleno empleo gracias a la industria agraria.



Lamina: Ubicación de industrias emeritenses hacia 1965.



Lámina: Instalaciones del Matadero de Mérida meses antes de su derribo en 2012.

**BIBLIOGRAFÍA**

- BARBUDO GIRONZA, F.: *Mérida, su desarrollo urbanístico. Desde los planos de alineaciones al Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico*. Badajoz, 2007.
- BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTÍZ, M<sup>a</sup> INMACULADA, MORENO MELGAREJO, J.: “Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz”. *Revista de Historia Industrial*, N° 14, 1888, pp. 125-169.
- CABALLERO RODRÍGUEZ, J.: Maximiliano Macías y su tiempo. Mérida, 2008.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, F.J.: *Los Paisajes Urbanos de Mérida. Una introducción a su estudio geográfico*. Madrid, 1989.
- DE LA BARRERA ANTÓN, J.L.: *Memorias y olvidos en la historia de Mérida*. Mérida, 2006.
- DELGADO RODRÍGUEZ, F.: *Viejos Escenarios Emeritenses*. T. I, Mérida, 2002.
- DELGADO RODRÍGUEZ, F.: *Viejos Escenarios Emeritenses*. T.II, Mérida, 2005.
- DONCEL RANGEL, J.: *Mérida historia urbana (1854-1987)*. Mérida, 1990.
- LÓPEZ DÍAZ, J.C.: “José Fernández López, industrial y mecenas de Mérida. Treinta años de su muerte”. *ReEx*, t. LXXII, n° III, 2016, págs. 2049-2078.
- MOSQUERA MÜLLER, J.L.: “Las casas del Matadero”. *Revista de Ferias*. n° 81, 2008, pp. 23-24.
- MOSQUERA MÜLLER, J.L.: “Mérida agroindustrial”. *Revista de Ferias*. n° 83, 2010, pp. 36-39.
- SOS BAYNAT, V.: “Mineralogía de Extremadura”. *BIGME*, t. LXXIII, 1962, pp. 1-190.
- VVAA.: *Los Pueblos de Colonización en Extremadura*. Badajoz, 2010.
- ZAPATA BLANCO, S. (ed.): *La Industria en una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Madrid, 1996.

#### 4. MÉRIDA Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (1927-2017)

.-AGUSTÍN VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

Queda fuera de toda duda que la llegada de D. José Ramón Mérida a la ciudad, allá por 1907, para la realización del Catálogo Monumental de España (provincia de Badajoz), supuso una suerte de sacudida para la aletargada y resignada población emeritense. Gracias a su empeño, y al de sus colaboradores más cercanos, entre los que se encontraban los miembros de la Subcomisión de Monumentos de la Ciudad: Maximiliano Macías, Juan Gragera, Manuel Gutiérrez, Casimiro González, y Alfredo Pulido. Fruto de su empeño y sus contactos en las altas esferas políticas de Madrid, fue el comienzo de las excavaciones arqueológicas en el teatro Romano el 16 de septiembre de 1910.

Apenas cuatro años después, en 1914, el emblemático edificio estaba prácticamente excavado, mostrando orgulloso en todo su interior un inmenso puzle de mármoles de todo tamaño y condición, de lo que antaño fue su decoración arquitectónica, dirigiendo el segundo asalto, entre 1915 y 1929, al Anfiteatro; y, entre 1919 y 1928, al tercer edificio monumental destinado a los espectáculos, el Circo. Todo ello sin dejar de atender los hallazgos casuales que se producían por toda la ciudad al socaire de las obras de infraestructura y alcantarillado impulsadas por la dictadura de Primo de Rivera entre 1923 y 1930. Se recuperaron restos de la calle del Portillo (Sagasta), depósitos de agua al sur del Teatro Romano, innumerables ajuares de sepulturas, principalmente de la cimentación del Cuartel Hernán Cortés, valiosos conjuntos estatuarios en la Calle Constantino y el Cerro de San Albín, y los no menos afamados sepulcros de Los Julios y Los Voconios, hoy conocidos mundialmente como los “Columbarios”, junto a otra serie de mausoleos en la necrópolis Oriental, conocida como la de los “Bodegones”, por sus grandes mausoleos subterráneos (1926-1928).

En 1929, y con una edad propecta (73 años) y una salud ya algo precaria, Mérida programa su último gran asalto, casualmente muy cerca de donde comenzó su andadura en 1910, en la posescena del Teatro, en la zona oriental, la que lindaba con el Anfiteatro, donde intuía con certeza que encontraría, según otros modelos vitrubianos el gran pórtico o peristilo común a todos estos edificios. Por ironías del destino, los trabajos se paralizaron apenas unos metros donde años después se realizara en hallazgo de la pieza más emblemática de cuantas componen el conjunto escultórico emeritense, la cabeza velada de Augusto y otras identificadas con príncipes Julio-Claudios.

Sin embargo el trabajo de Mérida y Macías no se limitó a la excavación del yacimiento, en temprana fecha, casi desde el mismo comienzo de las excavaciones

arqueológicas, se aplicaron con modélico entusiasmo a la difusión, conocimiento y puesta en valor del yacimiento, bien mediante numerosísimas publicaciones, entre 1910 y 1932, la edición de postales temáticas, o incluso la de una auténtica Guía Turística: “Mérida Monumental y Artística”, editada por Macías, cuya última edición se imprimió en 1929, visitas guiadas o conferencias magistrales, alguna sobre los propios monumentos, en particular el Teatro Romano, cuyo frente escénico ha comenzado a levantarse entre 1920 y 1925.

Entre 1920 y 1930, Mérida y Macías acometen la remodelación del viejo museo emeritense, ahora saturado, ya que desde el primer recuento realizado en 1910, que arrojaba la cantidad de 566 objetos, se había pasado a los más de tres millares. Se realizó una instalación novedosa para la época, agrupándose las grandes series escultóricas por su lugar de procedencia, sobre pedestales de fábrica pintados, a lo largo de los muros laterales, alternándose con los retratos romanos, sobre peanas, y reservando el espacio central para los objetos de artes industriales y monedas, custodiados en vitrinas metálicas. Una muestra de la abundantísima colección epigráfica se ubicó en el coro bajo, junto a algún fragmento musivo. No obstante, el inquieto alcalde de Mérida, Andrés Nieto Carmona, ya reclamaba en 1931, la construcción de un gran Museo.

La repercusión de los hallazgos en la prensa nacional e internacional, junto con las visitas regias, la última a cargo del Alfonso XIII en 1927, y de los numerosos curiosos y especialistas, propició un estado de ánimo para dar el último paso en un proyecto de divulgación largamente añorado: devolver al monumento, en este caso el Teatro Romano, a su antiguo uso, las representaciones teatrales. Así, el 18 de junio de 1933, a las siete y media de la tarde, se abrió el telón para la representación de Medea, protagonizada por Margarita Xirgú, en versión de Miguel de Unamuno, que asistió al estreno, junto a importantes personalidades del mundo de la Cultura y la política del momento, como el Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña, y varios miembros de su gabinete, el Alcalde de Madrid y el embajador de Italia. Este fue el último acto de los dos grandes investigadores, Mérida y Macías, que con poca diferencia de tiempo fallecieron en 1934.

Tras la muerte de los dos beneméritos arqueólogos, la Junta Superior del Tesoro Artístico nombra, en buena lógica, al que hasta entonces había sido su alumno aventajado, Antonio Floriano, quien se dedicó a terminar los proyectos inconclusos de sus antecesores, auxiliado por un joven Juan de Ávalos, a quien le cupo, según su propia confesión, la fortuna de desenterrar con sus propias manos la cabeza velada de Augusto, que desde entonces es el símbolo

más representativo de la ciudad, apenas un par de metros delante de donde concluyeran las excavaciones de Mérida y Macías, en el Peristilo del Teatro Romano. De la intensa actividad de Floriano y Ávalos, hasta 1936, son mudos testigos los ingresos en el Museo de la abundante estatuaria del Aula Sacra del Peristilo del Teatro Romano, los ajuares de sus trabajos en las necrópolis de la ciudad, que en cierto modo intentó delimitar, y el sorprendente hallazgo de los mármoles del foro municipal reutilizados en la Necrópolis de Pancaliente.

Una vez concluida la contienda civil, el nuevo régimen Reorganizó la política de preservación del Patrimonio Histórico, creando las Comisarías de Excavaciones y el Servicio de Defensa del Patrimonio Histórico Español, siendo nombrado en 1940 el Catedrático D. Alonso Zamora Vicente, como Comisario de Zona, y D. Manuel García Gil, Apoderado de Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, cargo que ocuparía hasta los años sesenta. No obstante ya en 1942 D. José de Calasanz Serra i Rafols, actúa sobre el yacimiento como Comisario-Director.

En lo que se refiere al Museo Arqueológico, por Decreto de 11 de Mayo de 1939, pasa a la tutela del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museo, siendo sus directores entre 1939 y 1945, Manuel García Gil, Jesús Bermúdez Pareja, Ana María Liáñez, José Álvarez Sáenz de Buruaga y Octavio Gil Farrés, hasta que finalmente ocupa plaza definitiva de director la figura providencial de D. José Álvarez Sáenz de Buruaga, auténtico valedor del patrimonio Arqueológico Emeritense hasta su jubilación en 1985.

Un importantísimo puntal en el trabajo de salvaguarda del patrimonio emeritense lo constituyó la creación, por Decreto de 31 de enero de 1963, del Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida, entre cuyos fines se establecía, además de la protección del Conjunto Arqueológico, la puesta en valor de los monumentos y su relación con los visitantes. Para hacer más efectivo su funcionamiento, tanto en los reglamentos de 1969, como en el del 1971, se decretaba que su Secretaría y Administración recayeran en el Director del Museo Arqueológico.

La excavaciones, por su parte, siguieron dependiendo de sus Comisarios y Delegados: Alejandro Marcos Pous, Martín Almagro Basch, Eugenio García Sandoval, y ya en 1969, José Álvarez Sáenz de Buruaga, que acometieron importantes campañas en los Columbarios, Casa Herrera, La Alcazaba, Casa del Anfiteatro, Casa del Mitreo...etc, complementadas con la adquisición de grandes predios por parte de la Comisaría de Defensa del Patrimonio, destinados a la excavación y puesta en valor de los yacimiento.

La declaración, por Decreto de 8 de febrero de 1973, de Conjunto Histórico-Arqueológico para algunas zonas del yacimiento arqueológico emeritense, con áreas de protección, fue también una herramienta fundamental para salvaguardar el Patrimonio, si bien resulta paradójico que el propio Consistorio de Mérida se opusiera, alegando que cercenaba las posibilidades de desarrollo urbanístico e industrial de la ciudad.

Con tal herramienta, y con todas las limitaciones de los tiempos, la recién creada Comisión Local de Defensa del Patrimonio Histórico-Arqueológico, pudo, no solo controlar en alguna medida las actuaciones que pudieran afectar al Conjunto Monumental, sino también proponer actuaciones desde la Dirección General de Bellas Artes, tendentes a mejorar el entorno de los principales monumentos, así como campañas sistemáticas de Excavaciones (Arco de Trajano, Templo de Diana, Columbarios...etc.), o la adquisición de nuevos predios.

Un eco de la resonancia, a nivel nacional e internacional, que iban suscitando las actuaciones sobre el yacimiento emeritense es la celebración en Mérida, en 1969, del XI Congreso Nacional de Arqueología, y algunos años más tarde el Congreso Internacional que conmemoraba el Bimilenario de la Fundación de Mérida en 1975, que supuso una puesta al día de los conocimientos sobre la ciudad y una serie de propuestas que cristalizaron en un ambicioso programa de expropiaciones, cuyos principales beneficiarios fueron los predios donde su ubicaban la casa del Anfiteatro, la del Mitreo, la Huerta de Otero, la basílica paleocristiana de Casa Herrera, el Conventual santiaguista, el entorno del Templo de Diana...etc., completado con un no menos ambicioso programa de consolidación y restauración de monumentos, bajo la dirección de su Arquitecto-Director, D. José Menéndez Pidal. Las excavaciones arqueológicas, ya desde 1978 bajo la tutela de D. José María Álvarez Martínez, recibieron un fuerte impulso de la mano del Plan Nacional de Excavaciones, concretado en las excavaciones de urgencia y, por primera vez, a través de un nuevo plan de excavaciones sistemáticas, destinadas a resolver no pocos enigmas aún vigentes en el solar emeritense.

A pesar de que en una de sus conclusiones en Congreso Nacional de Arqueología de 1969, ya solicitaba la creación de un nuevo centro museológico, acorde con las colecciones que atesoraba el viejo museo de la Iglesia de Santa Clara, no será hasta 1975, cuando por decreto del Ministerio de Educación y Ciencia, de 10 de julio, se crea el Museo Nacional de Arte Romano “*con el fin de estudiar, conservar y exponer en él los testimonios de la cultura material de época romana*”, anunciándose además que el Museo se instalaría en un edifi-

cio de nueva creación. Tras desechar muchas propuestas, el solar elegido sería un edificio junto al Teatro y Anfiteatro romanos, y el proyecto encargado en 1980 al prestigioso arquitecto Rafael Moneo, siendo inaugurado cinco años después, el 19 de septiembre de 1986 por SS.MM los Reyes de España, acompañados por el Presidente de la República Italiana Dr. Francesco Cossiga y su nuevo y flamante director D. José María Álvarez Martínez, que lo será durante los siguientes treinta años.

Con la aprobación el 25 de febrero de 1983 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, se inicia una nueva etapa para el patrimonio histórico-Arqueológico de Mérida, al producirse el traspaso de competencias en la materia a la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, quien organiza nuevos equipos de trabajo en el Patronato de la Ciudad Monumental, desvinculando este de la Dirección del Museo, aun cuando el personal técnico del Museo sigue participando en el nuevo Patronato como asesores, aportando al nuevo organismo toda su experiencia acumulada durante más de cuarenta años al servicio de la conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Ciudad. El nuevo Director de las Excavaciones de Mérida, será Juan Javier Enríquez Navascués.

Si hubiera que resumir en muy pocas líneas alguna de las brillantes actuaciones del Consorcio en material patrimonial, no cabe la menor duda que ocuparían la cabecera los proyectos de recuperación de espacios monumentales, como el de los foros iniciado en 1988, el de la recuperación del Circo Romano (1989-1994), la excavación arqueológica de Morería (1989-2010), la recuperación del Xenodoquium (1989), la intervención en la Basílica de Santa Eulalia (1990-1992), el Proyecto de Arqueología Urbana (1993-1996)...etc.

La incansable labor del Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida recibió un nuevo impulso con la transformación en 1996 en una entidad de derecho público, Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, integrada por la Junta de Extremadura, el Ministerio de Cultura, la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Mérida, transformándose en una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para cumplir sus fines. Han sido sucesivamente directores del Consorcio: María del Mar Lozano Bartolozzi, Pedro Mateos Cruz, Miguel Alba Calzado, Francisco Javier Jiménez Ávila, y Félix Palma García, que lo es en la actualidad.

Desde 2001, viene a sumar esfuerzos en la salvaguarda y difusión del patrimonio histórico emeritense una nueva institución, el Instituto de Arqueología de Mérida, centro mixto de titularidad compartida, formado por el Consejo

Superior de Investigaciones Científicas y la Junta de Extremadura, cuya misión fundamental es fomentar la investigación arqueológica en Extremadura y desarrollar proyectos de investigación.

Quizás la gran recompensa histórica a tantos años de esfuerzos de tantas instituciones y tantas personas, se produjo el 11 de diciembre de 1993 cuando la UNESCO, en su XVII Asamblea, celebrada en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, declara el Conjunto Monumental de Mérida como Patrimonio de la Humanidad, en base a un completo expediente en el que sumaron fuerzas la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Mérida, el Patronato de la Ciudad Monumental y el Museo Nacional de Arte Romano.

El 26 de mayo de 2017, tras más de treinta años al frente del Museo Nacional de Arte Romano, se jubilaba su director, D. José María Álvarez Martínez, tras una impecable trayectoria, ampliamente reconocida y valorada al frente una institución puntera en la conservación, investigación y difusión del Patrimonio emeritense, como es el Museo Nacional de Arte Romano, pero también dejando su indeleble huella en las Excavaciones de Mérida, el Instituto de Patrimonio Histórico, el Patronato de la Ciudad Monumental, o el propio Consorcio. Desde el 3 de julio de 2017 le ha sucedido en el cargo, Dña. Trinidad Nogales Basarrate.





### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.<sup>a</sup> y NOGALES BASARRATE, T. (1988): *150 años en la vida de un Museo. Museo de Mérida 1838-1988*. Mérida.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.<sup>a</sup> y NOGALES BASARRATE, T. (2010): “Una nueva y fructífera etapa (1963-1986)”. *Mérida, 2000 años de Historia, 100 años de Arqueología*. Mérida, pp. 142-173.
- MÁRQUEZ PÉREZ, J. (2010): “La arqueología en Mérida entre 1939 y 1963: desde la post-guerra hacia la apertura”. *Mérida, 2000 años de Historia, 100 años de Arqueología*. Mérida, pp. 125-139.
- PALMA GARCÍA, F. (2010): “Las competencias autonómicas: una nueva etapa en la arqueología emeritense (1983-2010)”. *Mérida, 2000 años de Historia, 100 años de Arqueología*. Mérida, pp. 175-192.
- VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (2010): “1910-1936. La época de las grandes excavaciones”. *Mérida, 2000 años de Historia, 100 años de Arqueología*. Mérida, pp. 87-122.
- VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. y NOGALES BASARRATE, T. (2017): “El Museo Arqueológico de Mérida. Andadura desde 1939”. *Museo Nacional de Arte Romano, XXX años en la vida de un museo. Homenaje a José María Álvarez Martínez*. Mérida, pp. 23-29.

## 5. LA VIDA RELIGIOSA EN MÉRIDA, 1927-2017.—AGUSTÍN VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

La publicación por parte de SS. Pío IX de la Bula *Quo Gravius*, en 1873, sumió a la población católica emeritense en un cierto estado de perplejidad y desconcierto que, acontecimientos posteriores no vendrían sino a empeorar. En efecto, ante la supresión de las Órdenes Militares por el Gobierno Provisional de 1872, la Santa Sede reaccionó decretando, por la Bula antes citada, la anexión de los territorios administrados por éstas a los Obispados más cercanos. Uno de los más beneficiados fue el de Badajoz, que logró casi triplicar su territorio a costa de las extensas posesiones de la Orden de Santiago y Alcántara.

Pero esta medida no fue bien vista por todos, ni tampoco acatada, dando lugar a muchas reticencias e incluso movimientos de rebeldía, como los producidos en Llerena, Azuaga y Mérida, fuertemente apoyados por los fieles. Es lo que se vino a llamar el Cisma de Mérida, que mantuvo a la población católica en entredicho durante tres largos años, y cuyas heridas tardarían aún muchos años en cicatrizar, ayudando sin duda a ello la designación de excelentes pastores para sus parroquias.

Así las cosas, después de varios esforzados presbíteros, cuyos nombres omitimos por mor de lo apretado de este trabajo, a principios de los años veinte ya se encontraban asentados en sus parroquias D. Carlos José Alonso Rojas, en la de Santa María, y D. César Lozano Cambero, en Santa Eulalia, por otra parte, las dos únicas existentes hasta el momento. Excelentes pastores y gestores, imprimieron su carisma en una feligresía, a veces dividida por la fuerte personalidad de ambos, y se aplicaron con tesón a la reconstrucción de sus descuidados templos, concretada en el año 1923 para la techumbre de Santa Eulalia, y ya en la tardía fecha de 1950 para la Iglesia de Santa María, gracias al generoso patrocinio del Industrial D. José Fernández López.

La vida religiosa en Mérida durante varias décadas puede decirse que transcurrió sin grandes sobresaltos, con sus novenas, cultos tradicionales (San Juan, San Antonio, La virgen del Carmen, El Sagrado Corazón, Santa Lucía, Santa Bárbara, San Pedro, San Pablo...etc.), a excepción de algunas tensiones originadas por la legislación laicista de la II República, y del sobresalto del de Nuestra Guerra Civil, a comienzos de la cual los templos permanecieron cerrados entre el 18 de julio y el 11 de agosto, aunque a decir verdad, a excepción de algún pequeño incidente, ni los templos ni sus servidores sufrieron daño alguno. En tan trágicas circunstancias, uno de estos esforzados pastores puso toda la carne en el asador para salvar, aún a costa de su propia vida si fuera preciso, la vida de muchos de sus feligreses. En efecto, cuando después de la toma de

Mérida por las fuerzas franquistas, éstas se disponían a ejercer una durísima represión sobre un colectivo que se suponía izquierdista, como eran los trabajadores ferroviarios, sólo la intervención in “extremis” de Don César logro salvar de una muerte segura a gran número de estos trabajadores, ganándose la gratitud eterna del colectivo y de toda la ciudad de Mérida.

Con la conclusión de la Guerra Civil, el bando vencedor impuso sus postulados en lo que se vino a llamar la doctrina del Nacional-Catolicismo, que deja una cierta tutela de la Iglesia sobre la moralidad, las costumbres, y la enseñanza, que se traducirá además en un aumento de las festividades religiosas de obligado cumplimiento, y nuevos cultos: Santiago Apóstol, Patrón de España, San Pedro y San Pablo, San José Artesano...etc., y en manifestaciones multitudinarias de religiosidad, como las Santas Misiones, cuya última edición se desarrolló en Mérida en 1965.

Con el desarrollo urbano e industrial de los años sesenta, y bajo el impulso del nuevo Obispo-Coadjutor, D. Doroteo Fernández Fernández, van cristalizando nuevas parroquias: la de San José (1963) en la Barriada de la República Argentina; San Francisco de Sales (1964); Cristo Rey- El Carmen (1965), cuya construcción permitió descubrir el *Castellum aquae* de la Conducción de “Los Milagros-Proserpina”; Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (1967), en la zona Este de la ciudad; Nuestra Señora de los Milagros (1978), en la zona de la Nueva Ciudad; San Juan (1984), en el popular barrio de su mismo nombre; San Antonio (1988); santos Servando y Germán (2007), en la Zona Sur.

A partir de la amplia libertad de cultos expresada en nuestra constitución, se van haciendo más visibles varias comunidades cristianas no católicas, como son los Testigos de Jehová, y varias comunidades evangélicas, especialmente implantadas entre los miembros de Colectivo Gitano, pero aún muy minoritarias en comparación con la comunidad católica.

En el aspecto siempre rico de la religiosidad popular, de las hasta veinte cofradías y hermandades existentes en Mérida en los siglos XVI y XVII, a comienzos del siglo XX, apenas un puñado de ellas subsisten. Así las cosas en 1900 se refunda la Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario, que aparece con sus estatutos legalizados ya en 1927; en 1928 hace lo propio la de Nuestro Padre Jesus Nazareno, en la parroquia de Santa Eulalia. Algunos años después, en un ambiente más propicio, la Cofradía Ferroviaria del Descendimiento (1947); la Cofradía Infantil (1947), y la de los Excombatientes (1955). Después de un periodo de consolidación, y en un nuevo impulso, son erigidas la de la Vera Cruz (1980) y la del Santísimo Cristo de las Tres Caídas (1981), y, en cierta consonancia con el desarrollo de los nuevos barrios periféricos, la de Jesús de

la Humildad, en la barriada de San Juan (2003); y la de la Sagrada Cena, en la Barriada de la República Argentina (2003).

Ha sido ciertamente un desarrollo espectacular, consolidado y reconocido por los emeritenses. Aglutinados por una Junta de Cofradías (1979), que aún esfuerzos, ha conseguido el respeto de todos los colectivos, y su buen hacer ha merecido el reconocimiento de los poderes públicos, consiguiendo el título de Fiesta de Interés Turístico Regional, en 1999, y el de Nacional en 2010, optando en estos momentos al reconocimiento Internacional, aportando como elemento único, inigualable y diferenciador, la utilización de sus monumentos romanos en sus recorridos procesionales, situando a espectadores en unos monumentos cronológicamente coetáneos a los hechos que narran la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. El Vía Crucis que se celebra la noche del Viernes al Sábado Santo, sobre la arena del Anfiteatro Romano, es el más singular de cuantos se producen en la Semana de Pasión, sólo igualable al presidido por SS. el Papa en el Coliseo Romano.

La otra Hermandad existente en Mérida, esta de gloria, y con varios siglos a sus espaldas es la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Con unos inicios que se remontan casi a los momentos de la Reconquista de la ciudad por las tropas cristianas (S. XIII), mantiene desde entonces inquebrantablemente sus tradiciones y su culto, siendo piedras angulares su Trecenario en la segunda quincena de septiembre, culminado con su tradicional Ramo, y sus multitudinarias procesiones del 9 y 10 de diciembre, enriquecida la primera con la incorporación de los Peregrinos de Santa Eulalia, que recorren, rememorando el último viaje de Eulalia, la distancia entre la Ermita de Perales y la Basílica. Gracias al buen hacer de esta Asociación, D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida-Badajoz desde 2006, proclamó por Decreto de 2 de junio de 2012, a Santa Eulalia de Mérida Celestial patrona de la Juventud Extremeña.

Desde el siete de enero de 2006, la Agrupación Arciprestal de Hermandades y Cofradías, aglutina todos los trabajos y esfuerzos de las cofradías y hermandades emeritenses.

De los numerosos conventos existentes en la ciudad hasta el siglo XIX, a finales del siglo XX solo quedaba uno, el de las Madres Concepcionistas. Fundado por el Capitán Francisco Moreno de Almaraz en 1597, ha perdurado, con algún sobresalto hasta nuestros días (al inicio de la contienda civil, tuvieron que abandonar el edificio durante algunos meses), siendo testigo, a la vez que protagonista de alguna de las más singulares tradiciones religiosas de nuestra ciudad. En efecto, después de un episodio de peste que asoló la ciudad

en 1632, las intensas rogativas de la ciudadanía a la Virgen Inmaculada dieron su fruto, y la ciudad quedó libre de contaminación. En agradecimiento el Cabildo y la ciudad de Mérida, con sus regidores a la cabeza, hicieron voto de agradecimiento, reconociendo la Inmaculada Concepción de María cada 8 de diciembre.

Desde entonces, con ligeras variaciones, el Ayuntamiento, corporativamente, con pendón y maceros, visitaba el Convento, entregando el Alcalde a la Superiora su bastón de mando, y leyendo el voto. Hoy en día, con la marcha de la comunidad de Mérida, y el abandono del Convento, en el otoño del 2009, el voto se sigue recordando en otro formato en la Concatedral de Santa María.

A pesar de esta irreparable pérdida, otras comunidades religiosas han ido llenando el hueco de las desaparecidas. A partir de 1900 comienza la instalación en Mérida de la Comunidad de religiosas de Siervas de San José, con la creación de un colegio que aún subsiste, aunque en otro emplazamiento. En 1950 arriban las Madres Escolapias, que inauguran su nuevo colegio en 1962, y en 1956 hace lo propio la Congregación Salesiana, inaugurando unas instalaciones que aún hoy son paradigmáticas. En 1966 ya se encuentra instalada Comunidad Redentorista.

Entre las que realizan una encomiable labor asistencial, hay que destacar a Las Hermanas de los Ancianos Desamparados, que fundan un asilo en 1947 y un nuevo y ejemplar edificio en 1961, y las Hijas de la Caridad, que desde 1921 atendieron el Hospital de San Juan de Dios, y otros centros de beneficencia (antiguo Auxilio Social) hasta el traspaso de competencias a la Junta de Extremadura.

La última incorporación, que vuelve a unir a Mérida afectivamente con su fundador, es la de las Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, fundadas en el siglo XVII por el emeritense Beato Padre Cristóbal de Santa Catalina, (Beatificado solemnemente en Córdoba el 7 de abril de 2013), que en lo más profundo de la crisis han venido a reforzar la labor asistencial de la Iglesia emeritense, regentando el Centro de Transeúntes Padre Cristóbal desde 1998, y el Comedor Social del mismo nombre, compromiso de la Iglesia Emeritense desde el 20 de diciembre de 2013.

El nombramiento de Monseñor Antonio Montero como obispo de Badajoz, en 1980, supuso una suerte de revulsivo para la adormecida comunidad cristiana emeritense/pacense. En este Contexto, por ejemplo, la designación de Antonio Bellido Almeida (27 de junio de 1987) como Párroco de Santa Eulalia, acarreó un necesario *aggiornamento* de su comunidad, instalada en la rutina, y en la

que los vientos postconciliares habían entrado lo justito. Además de la renovación pastoral, se impuso la del vetusto templo (1989), en el trascurso de la cual, al levantar el enlosado, una serie de felices hallazgos arqueológicos permitieron descubrir la primitiva basílica paleocristiana con sus reformas de la época de los grandes arzobispos visigodos, y sobre todo el propio túmulo donde se enterraron las reliquias de Santa Eulalia. Tras tres años de exilio forzado, el templo reformado muestra su nueva cara en junio de 1992, acompañado de un Centro de Interpretación, una Cripta visitable, y lo fundamental, el túmulo de Eulalia, expuesto de nuevo, después de 1200 años, a la veneración de sus fieles, en feliz coincidencia con la celebración del XVII Centenario del martirio de Santa Eulalia.

Por esas mismas fechas se estaba produciendo un acontecimiento excepcional en la vida de la Diócesis, en los que los fieles emeritenses se involucraron extraordinariamente, como fue la convocatoria del Sínodo Diocesano (1989), cuya clausura se celebró en la Parroquia de Santa Eulalia el 5 de junio de 1992, y su 25 aniversario en el mismo templo esta vez presidido por el nuevo Arzobispo titular, D. Celso Morga Iruzubieta.

En el aspecto organizativo los trabajos tendentes a la creación de la de la Provincia Eclesiástica de Extremadura, pronto darían sus frutos. Según la vieja reivindicación histórica, asumida en 1976 durante la “*Visita ad Limina*” de los obispos extremeños ante la Santa Sede, y la muy trabajada publicación del “Libro Blanco de la Iglesia en Extremadura” (1977), que reivindicaba la creación de una nueva diócesis en Mérida que tendría la condición de Metropolitana, el 28 de julio de 1994, la Nunciatura Apostólica de Madrid anunciaba la creación de la Provincia Eclesiástica de Extremadura con el título de *Emeritensis-Pacensis*. Mediante la publicación de la Bula *Universae Ecclesiae Sustinentes*, se reconocía a Monseñor Antonio Montero Moreno como nuevo Arzobispo de Mérida-Badajoz, con dos diócesis sufragáneas: Coria-Cáceres y Plasencia, y se eleva a la Iglesia de Santa María de Mérida a la condición de Concatedral.

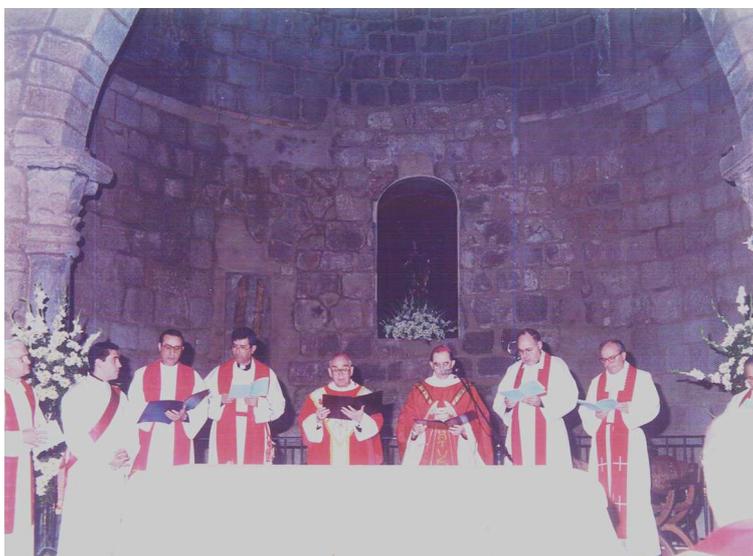
La ejecución de la Bula Pontificia se materializó el 12 de octubre de ese mismo año ante el Nuncio de SS. Mario Tagliaferri, junto a numerosos obispos y presbíteros y miles de fieles venidos de todos los rincones de la diócesis, en el lugar más emblemático de Mérida, su Teatro Romano, presidido por tres imágenes emblemáticas: San Juan Bautista, Santa Eulalia de Mérida y la Virgen de Guadalupe.

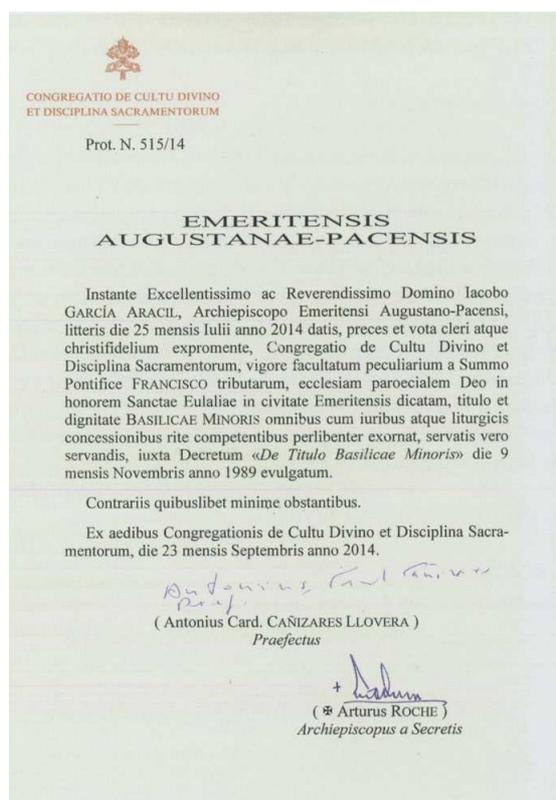
El 12 de octubre de 1996 se constituye la nueva sección del Cabildo Metropolitano de Mérida, y el 8 de julio de 2006 la Consagración de la Concatedral por parte de su nuevo Arzobispo titular, D. Santiago García Aracil,

después de intensos trabajos de agjionamiento del templo llevados a cabo bajo la supervisión de su nuevo párroco, D. Antonio Becerra Cordero, en feliz coincidencia con la celebración del 1750 Aniversario de la Carta de San Cipriano, Obispo de Cartago a los fieles de Mérida, auténtica acta notarial del nacimiento del cristianismo hispano.

El 10 de diciembre de 2014, durante la celebración de la Misa Solemne del día de la Patrona santa Eulalia, se anuncia a la comunidad cristiana emeritense un nuevo timbre de gloria. Según Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, firmado el 23 de septiembre por su Prefecto, el cardenal Antonio Cañizares, se eleva a la Parroquia de Santa Eulalia de Mérida a la categoría de Basílica Menor.

*“Con esta declaración se ha hecho justicia, se ha recuperado un valor perdido y la “memoria histórica”, y Mérida, maltratada desde siglos por la historia obtiene un título que la enriquece” (A. Bellido).*





## BIBLIOGRAFÍA

- CAMACHO MACÍAS, A. (2006): *La antigua Sede Metropolitana de Mérida. Proceso evolutivo de una Iglesia Local*. Mérida
- BARRERA ANTÓN, J. L. de la (2016): *Mérida. Crónicas de un pueblo*. Mérida.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V. (1973): *Historia de Mérida y Pueblos de su Comarca*, T.II. Mérida.
- VELÁZQUEZ, A.; CONTRERAS, P. y CALVO, R. (2015): “D. Antonio Bellido Almeida. Veinticinco años entre nosotros”. *Revista Eulalia*, nº 20.



Sinergia



## La historia de la educación en la *Revista de Estudios Extremeños*

FERNANDO CORTÉS CORTÉS  
*Revista de Estudios Extremeños*  
fcortes.badajoz@gmail.com

*A Pili, que me dio su tiempo...*

### RESUMEN

*Los objetivos del presente trabajo se articulan en el propósito de repasar y examinar los estudios que sobre la historia de la educación extremeña se han ido publicando en los primeros noventa años de existencia de la Revista de Estudios Extremeños, desde su fundación en 1927 hasta el pasado 2016. Para ello, opté por buscar una aproximación a las que entendía ideas esenciales de todos y cada uno de ellos agrupándolos por décadas y, en la medida de lo posible, por proximidad temática.*

**PALABRAS CLAVES:** Historia de la educación extremeña, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, *Revista de Estudios Extremeños*.

### ABSTRACT

*The objectives of the present work are articulated in the purpose of reviewing and examining the studies that have been published in the first ninety years of existence of the Revista de Estudios Extremeños, from its foundation in 1927 to the past 2016. For this, I chose to seek an approach to which I understood were essential ideas of each and every one of them grouping them for decades and, as far as possible, by thematic proximity.*

**KEYWORDS:** History of Extremadura Education, *Journal of the Center for Extremadura Studies*, *Revista de Estudios Extremeños*.

Como ha sido destacado por otros investigadores que de forma brillante han aportado su trabajo para ofrecernos la Sinergia de las materias de su especialidad, la inicial orientación de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*<sup>1</sup> se articuló y nucleó en torno a los estudios históricos, artísticos, literarios y arqueológicos, realidad que Juan Rodríguez Pastor y María Rodríguez Soler<sup>2</sup> señalan y que José Sarmiento Pérez<sup>3</sup> detalla.

Así, la que Pilar Montero Curiel<sup>4</sup> califica como “*cosecha científica*” o ese “*pensamiento crítico*” al que se refiere Diego Díez García<sup>5</sup> se encuentra presente en todos y cada uno de los números que desde 1927 y hasta este de 2017 se han publicado, en los noventa y un años de vida de la brillante y fructífera idea

---

<sup>1</sup> Aunque pueda resultar aclaración obvia, esta *Revista de Estudios Extremeños* se constituye es directa heredera, cuando no la misma entidad, de la que fuera *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, aquella lúcida iniciativa que allá por 1927 veía su primer número. Era otra feliz consecuencia de la decisión adoptada dos años después de crear el Centro de Estudios Extremeños por la iniciativa de Don Sebastián García Guerrero, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, línea de actuación en defensa de la cultura y de lo extremeño mantenida por todos los sucesivos Presidentes de la Institución provincial. *Revista de Estudios Extremeños (REEx)*, I, I, Badajoz, 1945, pp. 3-4. “Una nueva etapa”,

Se formula esta expresa declaración:

“Como ya habrán advertido nuestros lectores, al llegar este número a sus manos, la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* cambia su título por el de *Revista de Estudios Extremeños*. El nuevo título no implica nueva Trayectoria ni nuevos fines y propósitos.”

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan Y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María: “Los estudios de Etnografía y Folklore en la Revista de Estudios Extremeños (1927-2012)”, en *REEx*, LXIX, III, Badajoz, 2013, pp. 2097-2172.

“El Centro de Estudios Extremeños, sin grandes recursos, promovió distintas secciones (Historia y Arqueología, Literatura y Arte, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Físicas y Naturales), con el fin de promover e impulsar trabajos de investigación sobre Extremadura.”

<sup>3</sup> SARMIENTO PÉREZ, José: “La historia de la Iglesia de Extremadura en la *Revista de Estudios Extremeños*”, en *REEx*, LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 1363-1416.

“Su índice de materias abarca una amplísima variedad de contenidos: antropología, arqueología, arte, biografías, botánica, folklore, geografía, historia, literatura, música, política, sociología, etc.”

<sup>4</sup> MONTERO CURIEL, Pilar: “Las hablas extremeñas en la literatura regional y su presencia en la *Revista de Estudios Extremeños (1927-2012)*”, en *REEx*, LXX, I, Badajoz, 2014, pp. 625-658.

<sup>5</sup> DÍEZ GARCÍA, Diego: “Presencia del pensamiento filosófico en la *Revista de Estudios Extremeños*” (1927-2013), en *REEx*, LXX, I, Badajoz, 2014, pp. 1811-1850.

e iniciativa de aquellas personas ocupadas y preocupadas por Extremadura y lo extremeño.

Una línea de trabajo mantenida en ese dilatado espacio de tiempo en la que se ha actuado con distintas intensidades sobre los diversos campos que en el saber humano podemos diferenciar.

Antonio Salvador Plans<sup>6</sup> ponía en destaque la diversa atención cuantitativa que las distintas temáticas había recibido de los investigadores que aportaban sus saberes y sus tareas a la REEx., señalando como

“Los temas filológicos han sido una constante en la *Revista de Estudios Extremeños*, hasta el punto de que será difícil encontrar un solo tomo,... en que no exista al menos un trabajo sobre esta faceta del saber”<sup>7</sup>.

Sobre esta misma realidad, ahora referida a la etnografía y al folklore, escribieron Juan Rodríguez Pastor y María Rodríguez Soler<sup>8</sup> quienes encuentran que de los 2.235 artículos publicados entre 1927 y 2012, 283, el 12,66 % abordan esta dual temática, con atención a la medicina popular, objeto prioritario de atención investigadora en las Jornadas de Historia de la Medicina en Extremadura<sup>9</sup>.

Esta abundancia, afortunada abundancia, de trabajos etnográficos y folklóricos, y de otras materias, no se encuentra en los artículos que sobre la

---

<sup>6</sup> SALVADOR PLANS, Antonio: “El humanismo en la *Revista de Estudios Extremeños*”, en *REEx*, LXXI, III, Badajoz, 2015, pp. 2229-2256.

<sup>7</sup> De manera semejante, el Profesor Salvador Plans incide en esta idea según la cual, el Centro de Estudios Extremeños,

“...al crear diversas secciones, dedicadas a la historia, el arte, la antropología, la ciencia, dedicará una específicamente a la literatura y la filología.

SALVADOR PLANS, Antonio: “El humanismo en la *Revista de Estudios Extremeños*”, en *REEx*, LXXI, III, Badajoz, 2015, pp. 2229-2256.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan Y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María: “Los estudios de Etnografía y Folklore en la *Revista de Estudios Extremeños (1927-2012)*”, en *REEx*, LXIX, III, Badajoz, 2013, pp. 2097-2172.

“El Centro de Estudios Extremeños, sin grandes recursos, promovió distintas secciones (Historia y Arqueología, Literatura y Arte, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Físicas y Naturales), con el fin de promover e impulsar trabajos de investigación sobre Extremadura.”

<sup>9</sup> Actas I Jornadas de Historia de la Medicina en Extremadura, *REEx*, LIX, I, Badajoz, 2003; Actas II Jornadas..., *REEx*, Badajoz, 2005, LXI, I; Actas III Jornadas..., *REEx*, Badajoz, 2007, LXIII, Extraordinario y Actas IV Jornadas... *REEx*, Badajoz, 2009 LXV, III.

Historia de la Educación extremeña se fueron publicando en la *REEx.*, área de conocimiento cuantitativamente mucho menos presente en el conjunto de trabajos publicados.

En efecto, apropiándome de las cuantificaciones que Juan Rodríguez Pastor y María Rodríguez Soler<sup>10</sup> aportan sobre el nº de artículos publicados en la *REEx.* entre 1927 y 2012, completándolas con el de los trabajos incluidos en los volúmenes de los años 2013<sup>11</sup>, 2014<sup>12</sup>, 2015<sup>13</sup> y 2016<sup>14</sup>, un conjunto de 306

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan Y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María: “Los estudios de Etnografía y Folklore en la Revista de Estudios Extremeños (1927-2012)”, en *REEx.*, LXIX, 3, 2013, p. 2169.

<sup>11</sup> Distribuidos por los volúmenes editados en ese año de 2013, son los incluidos en el cuadro que sigue:

Volumen	Nº artículos
I	20
II	21
III	19
Total	60

<sup>12</sup> Distribuidos por los volúmenes editados en ese año de 2014, son los incluidos en el cuadro que sigue:

Volumen	Nº artículos
I	18
II	19
III	17
Extraordinario	28
Total	82

<sup>13</sup> Distribuidos por los volúmenes editados en ese año de 2015, son los incluidos en el cuadro que sigue:

Volumen	Nº artículos
I	22
II	22
III	28
Extraordinario	28
Total	100

<sup>14</sup> Distribuidos por los volúmenes editados en ese año de 2016, son los incluidos en el cuadro que sigue:

Volumen	Nº artículos
I	21
II	21
III	22
Total	64

nuevas aportaciones, encontramos que con las 2.235 de los años previos, contabilizan un total de 2.541 artículos. ¿Cuál es el número de trabajos centrados en la Historia de la Educación extremeña publicados en los noventa años de la REEx.? Distribuidos por décadas y diferenciando entre investigaciones que están claramente centradas en la historia educativa extremeña y aquellas otras, por la propia temática, por la orientación investigadora o por el objetivo primario de la investigación, podría resultar de dudosa adscripción e inclusión en el grupo y serían objeto de una divergente valoración a la decisión que al respecto he adoptado, hallamos lo que sigue:

Años	Nº artículos <sup>15</sup>	Artículos Hª Educación Extremeña	% artículos Hª Educación Extremeña	Artículos dudosos
1927-29	74	0	0,00	0
1930-39	194	2	1,03	0
1940-49	198	0	0,00	0
1950-59	123	0	0,00	0
1960-69	222	1	0,45	0
1970-79	264	3	1,14	0
1980-89	261	5	1,92	4
1990-99	319	9	2,82	2
2000-09	446	26	5,83	3
2010-16	440	36	8,18	2
<b>Total</b>	<b>2.541</b>	<b>82</b>	<b>3,23</b>	<b>11</b>

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan Y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María: “Los estudios de Etnografía y Folklore en la Revista de Estudios Extremeños (1927-2012), en *Revista de Estudios Extremeños*”, en *REEx.*, LXIX, 3, 2013, p. 2169.

Un hecho destaca de manera especial: el reducido número<sup>16</sup> de estudios centrados en la historia de la educación extremeña publicados en la *REEx.*, situación ligada, me atrevería a decir casi con seguridad, a la tardía aparición de la historia de la educación<sup>17</sup> como rama autónoma del saber<sup>18</sup> por lo que esta

---

<sup>16</sup> Como elemento comparativo, José Sarmiento Pérez señala que son 121 los trabajos sobre la historia de la Iglesia extremeña publicados en los volúmenes de la *REEx.*

SARMIENTO PÉREZ, José: “La historia de la Iglesia de Extremadura en la *Revista de Estudios Extremeños*”, en *REEx*, LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 1363-1416.

Por su parte Juan Rodríguez Pastor y María Rodríguez Sánchez en el trabajo más arriba señalado contabilizan, hasta 2012, un total de 283 trabajos sobre Etnografía y Folklore.

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo,

GUICHOT REINA, Virginia: “Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)* [en línea] 2006, 2 (enero-junio) : [Fecha de consulta: 30 de octubre de 2016] Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116859002> > ISSN 1900-9895.

La autora es Profesora en la Universidad hispalense,

<sup>18</sup> Hasta fechas no muy distantes, **la educación**, entendida como ámbito científico del conocimiento y como objeto primario y esencial de la investigación histórica, no ha producido su segregación y obtención de su autonomía del ámbito y de la conceptualización de la **Historia** hasta llegar a la adquisición de su propia sustantividad propia, logro que desde el campo de la Pedagogía y de la Teoría de la Educación contribuyeron e impulsaron su creación y aparición en esa historia general.

Pese a la existencia de algunos trabajos de naturaleza y contenido histórico-pedagógico -o quizás pedagógico-histórico- previos, la aparición de la Historia de la Educación puede ubicarse en los casi comienzos del siglo XIX, en ámbitos geográficos y culturales germánicos, en August Hermann Niemeyer, quien en sus *Principios de educación y enseñanza*, de 1799 presenta un bosquejo histórico tratando de fundamentar una teoría de la educación; en Juan Federico Herbart y su *Pedagogía general deducida del fin de la educación* de 1806, partidario de considerar la utilidad práctica para el educador que la psicología y la ética aportaban, pero no la pedagogía, mientras que Federico Enrique Schwarz considera, igual que Niemeyer, que la Historia de la Educación es esencial para elaborar la teoría de la educación. Sin olvidar, ya en tránsito del siglo XIX al XX a Otto Willmann, para quien una pedagogía “histórico-descriptiva” ha de constituir y servir de base a la pedagogía teórica o “filosófica”.

En nuestro país, la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE), como sociedad científica que agrupa profesores de las Universidades españolas y foráneas e investigadores de la materia, se instituyó en 1989, aunque desde diez años antes se desarrollaba como sección de la Sociedad Española de Pedagogía. Así, el número 1 de los *Cuadernos de Historia de la Educación* no aparece hasta 2002. Y sólo desde 1982 se publica, por la Universidad de Salamanca, la *Revista Interuniversitaria Historia de la*

ausencia ha de relacionarse con la inexistencia de esos estudios y no con motivaciones ligadas a la propia Revista.

El hecho resulta evidente, de tal manera que poco más un tres por ciento de los trabajos de la sección Estudios publicados en las páginas de la REEx, son etiquetables de forma clara e indudable como investigaciones sobre la historia educativa extremeña.

### LA DÉCADA DE LOS 30 DEL SIGLO XX

Tan evidente que hasta el Tomo XI, correspondiente a 1937, de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, en su número III, no se publica el primer artículo sobre temática educativa extremeña, es decir, pasados más de once años del número inicial. Fue el Licenciado Pero Pérez<sup>19</sup> quien firma un trabajo, “Colegio de Jesuitas de Fregenal: la silla del patrono”<sup>20</sup> en el que describe las mandas de Obras pías y Fundaciones establecidas en el testamento de Don Alonso de Paz, otorgado en Fregenal de la Sierra casi en los finales del Quinientos. Una de estas lo es a

*“El Colegio de la Compañía de Jesús, bajo la advocación de San Ildefonso, al que señaló cuarenta mil ducados de capital”<sup>21</sup>.*

---

*Educación*. Y también en 1982 se inició la celebración bianual de los Coloquios de Historia de la Educación.

<sup>19</sup> El seudónimo esconde la figura de un ilustre investigador de la época, Fernando Castón Durán, autor, entre otros muchos trabajos de *Rincones de la Historia Extremeña*, Badajoz, 1945 y *Viejos valores pacenses*, Badajoz, 1949. En la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* publicó otros numerosos trabajos sobre temática artística, de estudios literarios, biografías históricas, ... firmando a veces con su nombre y otras con el seudónimo

<sup>20</sup> EL LIC. PERO PÉREZ: “Colegio de Jesuitas de Fregenal: la silla del Patrono”, en *Revista del Centro de Estudios Extremeños (RCEEx)*, T. XI, III, Badajoz, 1937, pp. 205-216.

<sup>21</sup> De la misma manera establece otro Patronato para el convento de monjas de Nuestra Señora de la Paz, donándole 20.000 ducados.

No olvidemos, como ya señaló el Profesor Ángel Rodríguez, que “...el hombre extremeño ordena y vive su vida para la muerte.”

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Morir en Extremadura: una primera aproximación”, *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, nº1, Cáceres, 1980, pp. 279-298.

EL LIC. PERO PÉREZ: “Colegio de Jesuitas de Fregenal: la silla del patrono”, en *Revista del Centro de Estudios Extremeños (RCEEx)*, T. XI, III, Badajoz, 1937, pp. 206-207.

Además de otras, establece un mayorazgo principal para su hijo, también Alonso de Paz, que llevaba anejos los dos Patronatos con la condición de que en ausencia de descendientes:

*“...éralo el colegio de la Compañía con las condiciones de abrir clases para colegiales gramáticos, artistas y teólogos con sendas donaciones de dos mil ducado, reservando al Provincial de Andalucía y al Rector la regalía de señalar constituciones para su régimen y gobierno, aunque con precepto de requerirse examen de ingreso y preferencia para los naturales de la villa”<sup>22</sup>.*

Poco más sabemos del Colegio ya que el autor centra su interés en una cuestión de preeminencia -de ahí el título, la silla del patrono-, en alguna función religiosa entre los Patronos de la institución y la propia compañía de Jesús.

Al año siguiente, en el Volumen XII de la Revista del Centro de Estudios Extremeños volvemos a ver otro trabajo del mismo autor de nuevo centrado en un mínimo episodio de la educación extremeña de los Tiempos Modernos: “El colegio de Jesuitas de la Higuera”<sup>23</sup>, también su fundación es obra de otro extremeño emigrado a América, instituida en su testamento otorgado en Lima, en 1670, y fallecido en su viaje de regreso a España, Francisco Fernández Dávila. Y como en el anterior trabajo, el autor dedica especial atención a las vicisitudes fundacionales del Colegio jesuítico no sin omitir los propósitos del fundador, plantar en su villa natal:

*“...un almácigo<sup>24</sup> de virtud que no sólo corrija a los que hoy son, sino que enseñe a los venideros, y de ellos salgan sujetos que merezcan cátedras y mitras y puestos superiores.”*

---

<sup>22</sup> La preocupación del testamentario por la educación se muestra con claridad. Así, señala además, por veinte años, quinientos ducados anuales para los colegios que los ingleses tenían en Sevilla y Valladolid.

<sup>23</sup> EL LIC. PERO PÉREZ: “El colegio de Jesuitas de la Higuera”, en *RSEEx*. T. XII, n. I, Badajoz, 1938, pp. 15-25.

<sup>24</sup> En el Diccionario de la Real Academia Española, su primera acepción es lentisco, del lat. *Lentiscus*,

“Mata o arbusto siempre verde, de la familia de las anacardiáceas, con tallos leñosos de dos a tres metros, hojas divididas en un número par de hojuelas coriáceas, ovaladas, de punta roma, lampiñas, lustrosas por el haz y mates por el envés; flores pequeñas,

Además

*“El Colegio que se ha de fundar, ha de atender también a una escuela para enseñar a leer a los niños y a escribir y contar, con lo cual unos serán hombres por mar y tierra y los otros por las letras, por lo cual han de enseñar los Padres la gramática no sólo a los hijos del lugar sino a los circunvecinos, porque de esta obra han de participar todos, pues para todos crió Dios cielo y tierra y los hijos de ella.”*

Como para el Colegio de Fregenal de la Sierra, nuestro Lic. Pero Pérez ninguna otra información de tipo educativo aporta, profundizando en la vida e intenciones del Fundador del Colegio de la Higuera pero no en el funcionamiento de su fundación.

Estos son los dos primeros artículos que, con una valoración posiblemente laxa he considerado centrados en la historia educativa extremeña.

## LA DÉCADA DE LOS 60 DEL SIGLO XX

Habrían de pasar hasta un cuarto de siglo para que se publicara un nuevo trabajo parcialmente relacionado con la temática que nos ocupa.

Arcadio Guerra Guerra es el autor de una investigación con el título “El Instituto Militar Pestalozziano de Madrid: obra del extremeño Manuel Godoy”<sup>25</sup>, en la que, después de pasar un extenso y detallado análisis de los pedagogos extranjeros discípulos directos de Pestalozzi que implantaron en España los nuevos métodos de enseñanza<sup>26</sup> y por la enumeración descriptiva de la Escuela pestalozziana de Tarragona y del Seminario pestalozziano de Santander, se centra en el objeto de su investigación.

Después de incidir en las que el autor denomina Cuestiones preliminares -la Escuela Pestalozziana de Madrid, sus impulsores bajo las iniciativas y decisiones de Godoy, Don Juan Andújar y Don Francisco de Amorós y Ondeano,

---

amarillentas o rojizas, en racimos axilares, y fruto en drupa casi esférica, primero roja y después negruzca. La madera es rojiza, dura, aromática, y útil para ciertas obras de ebanistería; de las ramas puede sacarse almáciga, y de los frutos, aceite para el alumbrado. Abunda en España.”

<sup>25</sup> GUERRA GUERRA, Arcadio: “El Instituto Militar Pestalozziano de Madrid: obra del extremeño Manuel Godoy”, en *REEx.*, XIX, II, Badajoz, 1963, pp. 251-333.

<sup>26</sup> Francisco Voitell, Juan Andrés Schemeller, José Dobely.

Marqués de Sotelo y de su primer director, el ya citado Don Francisco Voitel-, estudia el primer local y el primer reglamento del centro así como la propaganda, para adentrarse después en la descripción de la inauguración oficial, el nuevo emplazamiento de la Institución y su segundo Reglamento, los honores y distinciones que iba recibiendo. Para ello transcribe las diversas órdenes regias dictadas al efecto, para concluir con un interesante apartado dedicado al análisis de las repercusiones en España del sistema pestalozziano y su instituto madrileño, inmediato ejemplo para las escuelas públicas de Madrid, cuyos maestros solicitan seguir el mismo método y sistema de enseñanza, aportando diversos textos legislativos y periodísticos del momento, hasta llegar a su clausura en los primeros días de 1808, reproduciendo las cartas dirigidas a Pestalozzi por los responsables del Centro. En definitiva, un cierto contenido de historia de la educación con la única referencia a lo extremeño<sup>27</sup> en la figura de su fundador de tal manera que el artículo también podría ser clasificado como interesante para el estudio de Manuel Godoy.

#### LA DÉCADA DE LOS 70 DEL SIGLO XX

En este marco temporal tres trabajos se relacionan, en mayor o menor intensidad, con la historia educativa extremeña. El primero de ellos, pasada más de una década del anterior, ofrece una segura caracterización en la historia educativa extremeña<sup>28</sup>. Estamos ante un breve pero interesante trabajo<sup>29</sup> alguna mínima profundización en el campo de la demografía histórica que merece la plena inclusión en la materia educativa regional. Por primera vez hallamos en las páginas de la *Revista de Estudios Extremeños* un análisis de la realidad educativa de la escuela extremeña.

---

<sup>27</sup> En la página 327 del artículo, el autor declara en nota a pie de página:

“Preparamos la publicación de unas notas sobre los maestros extremeños y sus remuneraciones en el último decenio del siglo XVIII.”

<sup>28</sup> SAMANIEGO BONEU, Mercedes: “El problema escolar en Extremadura de 1900 a 1936”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXII, II, Badajoz, 1976. pp. 281-291.

<sup>29</sup> Como se señala en nota a pie de página, lo publicado es parte de la tesis doctoral de la autora, *La política educativa de la Segunda República*, dirigida por la Profesora María Dolores Gómez Molleda, editada, Madrid, 1977, por el C.S.I.C. Escuela Historia Moderna, con el título *La política educativa de la Segunda República durante el bienio aznãista*.

Una situación que la autora caracteriza como de carencia de los medios necesarios para la instrucción de una elevada matrícula, problemática que arrancaba de lejos ya que la región soportaba, como otras, la carga de unos presupuestos estatales deficitarios, de la falta de maestros, de edificios-escuela adecuados y hasta de zonas que, por sus especiales condiciones de salubridad, merman la población de modo alarmante y reducían la asistencia de los menores a los locales escolares. Y la Segunda República tampoco logrará solucionar, pese a que la política del Ministerio de Instrucción tratará de elevar el nivel socio-cultural de las provincias extremeñas. En definitiva, una completa visión de la globalidad educativa de la Extremadura de las cuatro décadas iniciales del siglo XX.

El otro, ya del año 1977, también lo he considerado al menos como de relativa cuando no dudosa inclusión en la materia educativa<sup>30</sup>. Pese a proporcionar algunas informaciones sobre algunos de los docentes del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de Badajoz, sus contenidos guardan, al tiempo, una mayor imbricación tanto con la masonería pacense como con la filosofía<sup>31</sup> y las publicaciones periódicas del momento analizado, de las que recoge la polémica entre el docente, Tomás Romero de Castilla, y *El Avisador de Badajoz*.

Un año antes, Arcadio Guerra Guerra había sido el autor de un trabajo<sup>32</sup> en el que analizando unos pocos contratos de aprendizaje de los siglos XVI y XVII y un par de exámenes de maestros artesanos del siglo XVII, tipología documental conservada en protocolos de los escribanos del momento, y acta del Cabildo ciudadano de Badajoz correspondiente a 1637, traza un panorama de la que, sin esa denominación que aparecerá corriendo el tiempo, serán las entonces presentes estructuras de transmisión de los conocimientos precisos para la práctica de una profesión, cuyos logros se testimoniaban y certificaban con los exámenes que los futuros maestros artesanos habían de pasar ante uno de los Regidores de la ciudad.

---

<sup>30</sup> GUERRA GUERRA, Arcadio: "Una mentalidad extremeña de relieve nacional: el filósofo Krausista don Tomás Romero de Castilla: sus contactos con la masonería y sus polémicas con 'El avisador de Badajoz'", en *REEx.*, T. XXXIII, III, Badajoz, 1977, pp. 477-506.

<sup>31</sup> PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: *El krausismo en Badajoz. Tomás Romero de Castilla* Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1988.

<sup>32</sup> GUERRA GUERRA, Arcadio: "La formación profesional en Badajoz en los siglos XVI y XVII", en *REEx.*, T. XXXIII, III, Badajoz, 1976, pp. 425-447.

## LA DÉCADA DE LOS 80 DEL SIGLO XX

La nueva década significó para los trabajos relativos a la historia de la educación extremeña un incremento cuantitativamente significativo y en las páginas de esa década se publicaron cinco artículos muy centrados en la materia educativa, siendo cuatro los que he considerado de más dudosa caracterización. En esta década vemos en la *REEx.* más trabajos de la historia de la educación que en los cincuenta años anteriores, situación que se relaciona con el creciente desarrollo e independencia de la Historia de la Educación en España, cuyos generales afanes investigadores y divulgadores hemos apenas presentado más arriba.

De estos cinco trabajos, dos se centran en sendos análisis de la **realidad educativa de la ciudad de Badajoz** en sendos momentos del siglo XIX. El primero lo firma Manuel Pecellín Lancharro<sup>33</sup>, unas breves pero interesantes páginas en las que difunde y rescata<sup>34</sup> del olvido un Informe redactado por la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Badajoz, fechada 18 de febrero de 1820 y firmado por Roque Sanmartín y Manuel de Alvarado, en el que se llama la atención sobre el lamentable estado en el que se encuentra la enseñanza en la ciudad y las atrevidas soluciones que se proponen.

Por su parte, Martín Domínguez Lázaro es el autor de una visión de las realidades educativas derivadas también en la ciudad de Badajoz de la promulgación y puesta en ejecución de la Ley Moyano<sup>35</sup>. Su estudio está precedido de un análisis de las descripciones que Pascual Madoz efectúa en su *Diccionario histórico-geográfico* del estado de instrucción pública tanto en la provincia como en la ciudad de Badajoz. Y, con el aporte y transcripción de escritos de maestros y maestras de las escuelas públicas y de acuerdos municipales, se muestran mejoras derivadas de la nueva normativa educativa, con-

---

<sup>33</sup> PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: "Estado de la enseñanza en Badajoz a principios del siglo XIX", en *REEx.*, T. XXXVIII, II, Badajoz, 1982, pp. 267-270.

<sup>34</sup> El autor refiere como, en unión de otros "papeles" –viejos manuscritos, algunos del siglo XVI y documentación oficial- encontró este documento "...en la húmeda trastienda de un ropavejero pacense".

<sup>35</sup> DOMÍNGUEZ LÁZARO, Martín "Ecos de la Ley Moyano en las escuelas de Badajoz", EN *REEx.*, T. XLI, I, Badajoz, 1985, pp. 169-181.

cluyendo con una visión sobre los contenidos curriculares impartidos en algunas escuelas y la valoración que del momento efectúan otros investigadores<sup>36</sup>.

Otros dos artículos buscaron el estudio y análisis de la obra de **Jacobo Rodríguez Pereira**. El primero es el trabajo y reflexión que Felicidad Sánchez Pascua acomete<sup>37</sup>, desarrollando su objetivo, estudiando primero la obra de E. Séguin<sup>38</sup> sobre la vida y el método del extremeño Jacobo Rodríguez Pereira, nacido en Berlanga en 1715, maestro de sordomudos en Francia, para en un segundo momento presentar el conocimiento que de Rodríguez Pereira se tenía en España, concluyendo con un sentido lamento<sup>39</sup>.

No lo sabemos. Pero tal vez por él, tres años más tarde, en el número I de 1987, la *REEx.*, acogía un trabajo investigador de Alberto García Torres S.J.<sup>40</sup> sobre el extremeño emigrante -otro más- en la Francia del XVIII. El autor presenta, en primer lugar, la expulsión de los judíos en la España de finales del siglo XV y las distintas soluciones adoptadas por la población judía, entre quienes se encontraban los antepasados de Rodríguez Pereira, emigrados a Portugal, retornados sus descendientes a España a finales del siglo XVII y asentados en Berlanga. Aquí nace en abril de 1715 Jacobo Rodríguez Pereira. El autor pasa revista a su vida, a su marcha a Francia, a sus actuaciones educativas con niños sordomudos de nacimiento, a su método de trabajo y a las innovaciones que va introduciendo, a los éxitos que va obteniendo en su tarea docente, a los reconocimientos que va recibiendo, a su vida familiar y su muerte. Un fundamental acercamiento a un Docente extremeño que desarrolló su método y su aplicación bien lejos. Quizás, como pedía Felicidad Sánchez Pascua, los estudiosos de la educación comenzaban a honrar al sabio extremeño.

---

<sup>36</sup> Presenta al autor las valoraciones de María Jesús Merino, *El analfabetismo en España*, de Luzuriaga, Pérez Galán, Seco Serrano y Samaniego Boneu, en su artículo más arriba presentado.

<sup>37</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: "Una obra de E. Séguin, en 1847, reivindica la figura de Jacobo Rodríguez Pereira", en *REEx.*, T. XL, II, Badajoz, 1984, pp. 387-398.

<sup>38</sup> SÉGUIN, E.: *Jacobo Rodríguez Pereira, primer maestro de sordomudos en Francia. Biografía y análisis de su método*. Elogio del mismo por Buffon. Prólogo de E. Druot. Traducción de Jacobo Orellana Garrido, Madrid, 1932.

<sup>39</sup> Felicidad Sánchez Pascua termina su estudios con este frase:

"No podemos decir, por tanto, que los estudiosos de la educación en el siglo XX hayamos hecho gran honor al sabio extremeño."

<sup>40</sup> GARCÍA TORRES, Alberto: "Jacobo Rodríguez Pereira: un judío extremeño en París", en *REEx.*, T. XLIII, I, Badajoz, 1987, pp. 141-167.

El último de los trabajos de la década presenta un claro y directo **contenido didáctico**. Su autor, Fernando Flores del Manzano<sup>41</sup>, uno de los muchos docentes, como otros ya señalados y otros tantos que lo serán en estas páginas que, amable lector, tienes en tus manos, de las enseñanzas secundarias que complementan sus tareas docentes con las investigadoras, transmite una breve reflexión sobre la experiencia que en un Instituto de Don Benito y con sus alumnos llevó a cabo (*Quincena de la cultura extremeña: literatura y dialecto extremeño*), presentando primero la fundamentación teórica y normativa para aportar los datos del trabajo llevado a cabo en el aula.

Los otros cuatro trabajos que más arriba califica como de dudosa adscripción a la historia educativa extremeña se refieren a un breve comentario sobre la celebración en Cáceres de unas Jornadas de **Metodología y Didáctica de la Historia**<sup>42</sup>; a una aproximación, un amable adelanto que el autor ofrece, de una biografía más extensa que Manuel Pecellín Lancharro, tiene en prensa, del extremeño, **matemático e historiador de la ciencia**, Francisco Vera Fernández de Córdoba<sup>43</sup>. También de Manuel Pecellín Lancharro es el trabajo, quizás más ligado a los estudios literarios y a la filosofía, en el que se analizan los ecos krausistas en una novela de autor extremeño<sup>44</sup>, Francisco Rebollo, **profesor auxiliar** en la Institución Libre de Enseñanza. En el último de estos trabajos, Santos Protomartir Vaquero comenta de forma breve los aspectos fonéticos y morfológicos de un texto del Brocense sobre **el aprendizaje del latín**<sup>45</sup>.

## LA DÉCADA DE LOS 90 DEL SIGLO XX

La tendencia de incremento en el número de trabajos educativos iniciado en la década precedente va a consolidarse y acentuarse en las siguientes, de

<sup>41</sup> FLORES DEL MANZANO, Fernando: "Reflexiones en torno a una experiencia didáctica: literatura y dialecto extremeño en la enseñanza", *REEx.*, T. XLII, III, Badajoz, 1986, pp. 595-603.

<sup>42</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: "II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia", en *REEx.*, T. XXXVIII, II, Badajoz, 1982, pp. 271-274.

<sup>43</sup> PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: "Francisco Vera Fernández de Córdoba: (Alconchel, 1888-Buenos Aires, 1967)", en *REEx.*, T. XLIII, I, Badajoz, 1987, pp. 207-217.

<sup>44</sup> PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: "Ecos krausistas en *Mar de fondo*, novela de un extremeño", en *REEx.*, T. XL, II, Badajoz, 1984, pp. 221-231.

<sup>45</sup> PROTOMARTIR VAQUERO, Santos: "Notas sobre el "Arte para en breve saber Latín" del Brocense", en *REEx.*, T. XLV, III, Badajoz, 1989, pp. 601-610.

tal forma que en la década son nueve los artículos relacionados con la historia educativa extremeña y son dos los que he considerado encuadrables en el apartado de dudosos.

Los nueve primeros se refieren a:

- El estudio de **figuras destacadas de la pedagogía**, que en los números I y II del volumen de la *REEx.* fueron objetos de la atención investigadora. Francisco López Casimiro se ocupa de presentar la figura de un pedagogo regeneracionista<sup>46</sup>, presentando la vida y obra de Blas J. Zambrano, nacido en Segura de León. Maestro de instrucción pública en diversos lugares de la geografía peninsular, masón, iniciado en Granada, donde fundó un periódico, directo interviniente en la fundación de una sociedad obrera, *La Obra*, y padre de María Zambrano.

Por su parte, Felicidad Sánchez Pascua, volvía a interesarse por **Jacobo Rodríguez Pereira**<sup>47</sup>, incidiendo primero en el concepto de interculturalidad para aproximarse después, con intensidad y profundidad, a la figura de Jacobo Rodríguez Pereyra prototipo de interculturalismo en la enseñanza de sordomudos.

- **Los libros** de las escuelas públicas extremeñas son el objetivo investigador que se planteó Máximo Pulido Romero<sup>48</sup> ya que su estudio brindan una muy buena información sobre el desarrollo y los objetivos de la escuela. Para ello, el autor va combinando las diversas concepciones que sobre el libro escolar se formulaban, las disposiciones legales que sobre este específico material escolar desde las instancias ministeriales se iban produciendo, su manifestación en la normativa e instrucciones que las autoridades provinciales insertaban en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz así como en los anuncios

---

<sup>46</sup> LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: "Blas J. Zambrano un pedagogo regeneracionista francmasón en la Granada de entre siglos", en *REEx.*, T. LIII, III, Badajoz, 1997, pp. 959-977.

<sup>47</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: "La educación de sordomudos y el interculturalismo: Jacob Rodríguez Pereyra", en *REEx.*, T. LIII, II, Badajoz, 1997, pp. 557-569.

<sup>48</sup> PULIDO ROMERO, Máximo: "Libros en las Escuelas de Instrucción Primaria de Extremadura: (los primeros tiempos)", en *REEx.*, T. LV, III, Badajoz, 1999, pp. 1095-1140.

publicitarios, reseñas y catálogos editoriales que en esa fuente oficial y en otros medios impresos se divulgaban para general conocimiento. Sin olvidar los inventarios y presupuestos que de algunas escuelas regionales han llegado hasta nosotros.

Máximo Pulido no se detiene en este primer nivel de aproximación sino que desciende y profundiza en las tipologías de libros en función de sus varios destinos didácticos: libros para aprender a leer, a escribir, de religión y moral, para la enseñanza de la agricultura,...y de otras materias así como libros de consulta del Maestro para concluir con unas realidades halladas al considerar otra faceta del libro escolar, su consideración como mercancía, un bien mercantil sometido a las leyes del mercado y a los intereses financieros de compradores y vendedores.

- Por mi parte<sup>49</sup> busqué la aproximación al que parece propósito eclesial, más concretamente, de una Congregación religiosa, allá por el mes de octubre de 1808, de acaparar **la inspección educativa** en la ciudad de Badajoz y no sólo de los aspectos relacionados con la religión católica, su moral y sus creencias, sino en todo lo relacionado con el control y supervisión de los Maestros y sus funciones. Un claro propósito del que ignoramos sus resultados finales.

- Con ocasión de unos volúmenes que la *REEx.* dedicó a la llegada del actual milenio se propiciaron estudios para el análisis y conocimiento de las manifestaciones de las diversas áreas del saber humano en el tránsito del XIX al XX<sup>50</sup> para el ámbito extremeño. En este marco se publicaron dos trabajos sobre la educación extremeña.

El primero es de la autoría de Felicidad Sánchez Pascua<sup>51</sup>, que se ocupa de la **educación secundaria extremeña** en ese marco temporal entre siglos.

Para ello que presenta, en primer lugar la importancia del regeneracionismo en la política educativa, traducido en un conjunto de decretos regeneracionistas reformando la segunda enseñanza y la creación del Ministerio de Instrucción Pública para centrarse en la aprehensión del funcionamiento del Centro Provin-

<sup>49</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: “¿Un intento de inspección educativa bajo control eclesial en el Badajoz de 1810?”, en *REEx.*, T. L, I, Badajoz, 1994, pp. 171-179.

<sup>50</sup> *REEx.*, T. LIV, I, Badajoz, 1998; *REEx.*, T. LIV, II, Badajoz, 1998; *REEx.*, T. LIV, III, Badajoz, 1998, *REEx.*, T. LV, I, Badajoz, 1999.

<sup>51</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: “La enseñanza secundaria extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX: regeneracionismo”, EN *REEx.*, T. LIV, II, Badajoz, 1998, pp. 557-587.

cial de Segunda Enseñanza en Badajoz durante el curso 1895-96 y la docena de Colegios de enseñanza privada distribuidos por toda la provincia e incorporados al Instituto, que en curso 1897-98 eran quince. La visión que Felicidad Sánchez Pascua ofrece a sus lectores, complementada con el análisis de las Memorias del propio Centro de años diversos, presenta cuadros en los que se contabilizan los volúmenes de alumnos matriculados en ambas provincias extremeñas.

En el segundo, tuve el honor de ocuparme<sup>52</sup> de similar temática referida ahora a **la instrucción primaria extremeña**. Intenté analizar su situación y su realidad en ese tiempo definido por el tránsito del siglo XIX al XX. Para ello, estudié en primer lugar las dotaciones de escuelas y maestros en la provincia de Badajoz incidiendo en un análisis aproximativo a algunos de los aspectos y cuestiones que integran la problemática general, abordada desde el estudio de la denominada “Cuestión de los pagos” y un breve y sucinto análisis de las instalaciones escolares, ambos aspectos examinados en sus manifestaciones en la provincia de Badajoz y concluir, tratando de captar la general situación de la instrucción primaria en la región, con una comparación con la que se registra a nivel nacional.

Sobre este mismo nivel educativo se centra Máximo Pulido Romero<sup>53</sup>. Su estudio parte de la presentación de la situación escolar regional en los finales del siglo XVIII, caracterizada por su deficiente perspectiva, como lo prueba y destaca el Informe de Juan Joseph Alfranca y Castellote, Oidor de la Real Audiencia de Extremadura<sup>54</sup>

El autor considera que con la promulgación y entrada en vigor de la Ley de 1838, el Plan General de Instrucción Pública, comienzan a crearse en la región las precisas y muy necesarias bases materiales y humanas, las disponibilidades educativa determinadas en la normativa, lo que se traduce en la adquisición de solidez y estabilidad para la estructura regional de la instrucción primaria.

---

<sup>52</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: “La instrucción primaria extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX”, en *REEx.*, T. LIV, III, Badajoz, 1998, pp. 877-940.

<sup>53</sup> PULIDO ROMERO, Máximo: “Nacimiento del sistema escolar público en Extremadura: (la primera enseñanza)”, *REEx.*, T. LV, II, Badajoz, 1999, pp. 491-526.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: “Mirada de un ilustrado a la Sociedad extremeña a finales del siglo XVIII”, en *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena*. (M. Rodríguez Cancho y G. Barrientos, eds.) pp. 11-41. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1994.

Para un momento posterior, para 1848, en base a las informaciones brindadas por las fuentes publicadas en esos momentos, el autor determina, con bastante exactitud, la nueva situación escolar de la región, analizándola tanto en sus datos cuanto en comparación y respecto a otros territorios peninsulares. Los problemas eran muchos y algunos han llegado hasta nuestros días. Pero, en opinión del autor, la estructura educativa de la enseñanza primaria extremeña tiene como fecha de nacimiento la primera mitad del siglo XIX.

En este marco genérico del tránsito del XIX al XX en la región extremeña se publicaron dos trabajos en los que se encuentran, además de otros objetivos investigadores, referencias a la enseñanza y a la educación. José María Cobos Buenos, Diego Peral Pacheco y José María Vaquero Martínez se ocuparon tanto de **la ciencia**<sup>55</sup> -con interesantes noticias sobre la enseñanza secundaria, sobre el Seminario Conciliar de San Atón y sobre la enseñanza superior- como de **los científicos extremeños en la diáspora**<sup>56</sup>.

Dos temas de interés creciente en el momento de su publicación se insertaron en el número I del volumen LIII, correspondiente a 1997. El primero de ellos lo firma Diego Díez García<sup>57</sup>, quien manifiesta que su trabajo constituye una aproximación, desde la óptica del método “*arqueológico*” de Foucault, al análisis de las líneas de fuerza que subyacen en la contestación que se produjo en 1996 en los núcleos rurales de la provincia de Badajoz, por el traslado de los escolares a los Institutos de las cabeceras de comarcas para la impartición del Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, tratando de establecer una geografía de la “microfísica” del poder que se dibujó con la acción de los sectores implicados y la influencia de algunas circunstancias sociales y económicas presentes en esas zonas rurales.

En el segundo, Francisco Javier Olivares del Valle y Juan José Peña Bernal<sup>58</sup> formulan su valoración diagnóstica sobre las propuestas de nuevas titulaciones

---

<sup>55</sup> COBOS BUENO, José María; PERAL PACHECO, Diego y VAQUERO MARTÍNEZ, José María: “Ciencia en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX”, en *REEx.*, T. LIV, I, Badajoz, 1998, pp. 427-470.

<sup>56</sup> COBOS BUENO, José María; PERAL PACHECO, Diego Y VAQUERO MARTÍNEZ, José María: “Científicos extremeños en la diáspora en el tránsito del siglo XIX al XX”, en *REEx.*, T. LIV, II, Badajoz, 1998, pp. 745-782.

<sup>57</sup> DÍEZ GARCÍA, Diego: “Servicio público/Al servicio del público: un análisis del conflicto planteado en las zonas rurales de la provincia de Badajoz por la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria”, en *REEx.*, T. LIII, I, Badajoz, 1 1997, pp. 315-340.

<sup>58</sup> OLIVARES DEL VALLE, Francisco Javier y PEÑA BERNAL, Juan José: “Diagnóstico de la Uex: sobre las nuevas titulaciones”, en *REEx.*, T. LIII, I, Badajoz, 1997, pp. 353-375.

para la Universidad de Extremadura. Los autores aportan gráficas, cuadros, análisis cuantitativos y cualitativos, estadísticas diversas....que ayudan a la presentación y defensa de sus propuestas<sup>59</sup>.

### LA DÉCADA INICIAL DEL SIGLO XXI

Este tiempo registra la publicación en las páginas de la *REEx.* de un total de 26 artículos centrados en la historia de la educación extremeña, lo que representa un espectacular crecimiento en sus valores, ligado a la publicación de un número monográfico dedicado a la educación extremeña del momento, el volumen III del Tomo LVI, Badajoz, 2005, coordinado por Moisés Cayetano Rosado y Florentino Blázquez Entonado en el que 14 de sus 15 trabajos guardan estrecha relación con el tema general objeto de estudio.

Entre los doce trabajos incluidos en números distintos a ese monográfico, encontrarnos uno de Alberto García Torres S.J.<sup>60</sup> en el que el autor busca hacer partícipe a sus lectores de los pasos dados y de las relaciones establecidas, sus idas y venidas, sus quehaceres investigadores que condujeron a la publicación más arriba citado trabajo.

Novedad temática presenta el de Carmelo Real Apolo<sup>61</sup> interesado en **la prensa pedagógica**, considerada como uno de los medios que más positiva y poderosamente influyó entre maestros y maestras de Badajoz y su provincia, por lo que, ante la escasez de trabajos sobre sus realidades, el autor busca la profundización en una temática investigadora que de forma acertada entiende

---

<sup>59</sup> Señalan:

“En atención a lo expuesto hemos extraído una serie de consecuencias y conclusiones, que bien merecerían una atención por parte de los responsables políticos y sociales, al objeto de introducir las correcciones pertinentes, antes de que sea tarde”.

<sup>60</sup> GARCÍA TORRES, Alberto: “A propósito de Jacobo Rodríguez Pereira: génesis de una investigación publicada en la *Revista de Estudios Extremeños*”, en *REEx.*, T. LIX, II, Badajoz, 2003, pp. 797-804.

El autor, nacido en Berlanga como Jacobo Rodríguez Pereira, concluye su trabajo con estas palabras:

“Espero que la historia pequeña y laboriosa de cómo se desarrolló este trabajo pueda ayudar y aclarar procesos de investigación inéditos hasta ahora a estudiosos y buscadores en temas sobre Rodríguez Pereira”.

<sup>61</sup> REAL APOLO, Carmelo: “Origen y desarrollo histórico de la prensa pedagógica de Badajoz”, en *REEx.*, T. LXIV, I, Badajoz, 2008, pp. 119-153.

esencial para completar la historia de la educación extremeña, presentando el origen y desarrollo de las publicaciones pedagógicas que desde mediados del XIX se desarrollaba en la ciudad de Badajoz, muy ligado a la Escuela Normal de Maestros, ya que propietarios, directores y editores -de los que se traza sus perfiles socioprofesionales- de estas publicaciones mantenían estrechos vínculos o se relacionan con este centro.

Con los mismos caracteres de novedad temática, referida ahora a un tiempo inmediatamente cercano hallamos dos artículos. El firmado por Juan José Jiménez García<sup>62</sup> presenta las realidades ligadas al crecimiento del fenómeno de la inmigración, a nivel estatal y de modo especial, regional y la presencia de los hijos de esos inmigrantes, la obligación de escolarizarlos en el Sistema Educativo extremeño, buscando conseguir la integración escolar de esa población.

El autor dedica un completo estudio a la atención educativa al alumnado inmigrante en Extremadura, centrándolo en las estrategias, los problemas de tipo pedagógico y convivencial y los logros alcanzados en los Centros educativos de la localidad de Talayuela en ese camino de búsqueda de la interculturalidad y la formación y educación de ciudadanos responsables.

Por su parte, Guadalupe Viola Nevado<sup>63</sup> se interesa en mostrar la relación entre la mujer y el mundo del estudio de las leyes, ámbito que en su consideración la mujer había estado, intelectual y profesionalmente, relegada y en los momentos de redactar su trabajo ha pasado a ocupar una posición que ha invertido el sentido del hecho, para lo que busca posibles elementos causales.

Otras nuevas investigaciones buscaron inquirir sobre **realidades educativas de la Extremadura decimonónica**:

- Sobre **aspectos metodológicos** escribe María del Pilar Garrido Díaz<sup>64</sup>, presentando una visión de las estructuras profundas de una escuela rural a principios del siglo XIX para lo que da a conocer la sistematización pedagógica de un método de enseñanza de lectura puesto en funcionamiento en una escuela-

---

<sup>62</sup> JIMÉNEZ GARCÍA, Juan José: “Diversidad de alumnos inmigrantes en Extremadura, una realidad más cercana”, en *REEX.*, T. LXIII, III, Badajoz, 2007, pp. 1521-1549.

<sup>63</sup> VIOLA NEVADO, Guadalupe: “La mujer y los estudios de Derecho en la Universidad de Extremadura”, en *REEX.*, T. LVI, I, Badajoz, 2000, pp. 261-276.

<sup>64</sup> GARRIDO LÓPEZ, María del Pilar: “Un método de enseñanza a principios del siglo XIX en la escuela rural de la Baja Extremadura”, en *REEX.*, T. LVI, III, Badajoz, 2000, pp. 1099-1115.

la de primeras letras en Montemolín a comienzos del siglo XIX, presentando el contexto de su implementación, los requisitos docentes, presencia del alumnado,...elementos caracterizadores conocidos a través de la documentación generada en un proceso de oposición para ser nombrado maestro de ese escuela, que la autora analiza en profundidad.

Trabajando sobre un tema cercano<sup>65</sup> Antonio M. Castaño Fernández nos sitúa ante la problemática que en las primeras décadas del siglo XIX se produce en España para la fijación de un modelo ortográfico, lo que originó la aparición de diversas propuestas. Entre ellas, el autor presenta un proyecto de ortografía fonetista aparecido en septiembre de 1832 en las páginas de varios números de *El Diario de Badajoz*.

Innovadora es la temática en la que profundiza Augusto Rebollo Sánchez<sup>66</sup>, el Gran Gimnasio de Badajoz, una iniciativa de amplia proyección sobre la ciudad en la que sus actividades, sea en locales cerrados o al aire libre, con amplia participación ciudadana, marcaron una dilatada etapa de la historia de Badajoz, analizando la multiplicidad de sus actividades, entre las que destaca, a partir de septiembre de 1893, a la implantación de la asignatura de Gimnasia en el Instituto, modificación legislativa de nivel estatal en cuya ejecución y puesta en práctica participó el hombre que había puesto en marcha el Gran Gimnasio, Don Luciano Sampérez, el que fue primer docente de la nueva materia impartida al alumnado de Segunda enseñanza y autor de un manual sobre la materia, tanto a nivel escolar como a otros diversos.

• Los **análisis sobre las realidades educativas**, ya a nivel de núcleos municipales o de instituciones provinciales, constituyen otra línea de trabajo presente en las páginas de la *REEx*. A aprehender en la educación que durante el siglo XVIII se imparte en el municipio de Serradilla dirige sus esfuerzos Jesús Barbero Mateos<sup>67</sup> para lo que estudia e investiga en las circunstancias fundacionales de la primera escuela serradillana, en el siglo XVIII, tarea iniciada por la Obra Pía estatuida por Catalina González “La Chuca”, que dispone sus recur-

---

<sup>65</sup> CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO M.: “Una reforma ortográfica extremeña en 1832: (“*Proyecto para formar la ortografía castellana*”)”, en *REEx*, T. LXV, II, Badajoz, 2009, pp. p. 1041-1054.

<sup>66</sup> REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto: “Notas para la historia del Gran Gimnasio de Badajoz (1868-1936)”, en *REEx*, T. LXV, II,. Badajoz, 2009, pp. 865-932.

<sup>67</sup> BARBERO MATEOS, Jesús: “Serradilla: la educación en el siglo XVIII”, en *REEx*, T. LVIII, II, Badajoz, 2002, pp. 451-485.

sos para el establecimiento de una escuela para los niños de la villa, disponiendo estrictas condiciones para su funcionamiento y la evolución posterior, con la intervención de otra Obra Pía. Para concluir con la presentación de elementos funcionales de la escuela: ubicación, instalaciones, maestros, alumnado, contenidos y métodos.

Para un momento bastante posterior, Rafael España Fuentes<sup>68</sup> analiza las medidas adoptadas por la Juntas revolucionarias constituidas y los ayuntamientos, tras las elecciones municipales de Diciembre de 1868, para que los ciudadanos supieran leer y escribir, les llevaron a prestar un interés prioritario a la enseñanza.

El autor señala los fracasos educativos previos y la necesidad de esperar al pronunciamiento de Septiembre de 1868, para que el Gobierno Provisional y los sucesivos tras la Constitución de 1869 muestren sus propósitos de solucionar una situación educativa deficiente. Sin embargo, a lo largo del Sexenio se asiste a una absoluta incoherencia entre las pretensiones y las posibilidades del sistema educativo, a pesar de lo cual se arbitrarán medidas que pondrán en un primer plano la libertad de enseñanza, de expresión y de pensamiento.

Pedro García Corrales analiza<sup>69</sup> las actuaciones de la Junta Provincial de Instrucción Pública, de la provincia de Badajoz a lo largo del año 1874, momento en el que se producen un conjunto de cambios políticos y modificaciones administrativas que afectan a los docentes. Todo ello, en un marco general, tanto en la provincia como en el resto del Estado, de dificultades de las Juntas Provinciales para poner en práctica las disposiciones de la Ley Moyano como los reglamentos que la desarrollaban.

Y es el mismo investigador, Pedro García Corrales, el que destaca<sup>70</sup> el centenario de la muerte de Juan Uña Gómez, nacido en Maguilla e 1838, discípulo de Sanz de los Ríos y uno de los impulsores de la Institución Libre de Enseñanza, Secretario de la Universidad Central, Director General de Instrucción Pública en la Primera República y desde 1882, Consejero de Instrucción Pública.

---

<sup>68</sup> ESPAÑA FUENTES, Rafael: "La educación en Extremadura en el s. XIX: reformas introducidas durante el sexenio democrático: (1868-1874)", en *REEx.*, T. LVII, I, Badajoz, 2001, pp. 131-179.

<sup>69</sup> GARCÍA CORRALES, Pedro: "Junta provincial de Instrucción Pública: (provincia de Badajoz: año 1874)", en *REEx.*, T. LVI, II, Badajoz, 2 2000, pp. 661-697.

<sup>70</sup> GARCÍA CORRALES, Pedro: "Centenario de Juan Uña Gómez (1909-2009)", en *REEx.*, T. LXV, II, Badajoz, 2009, pp. 823-863.

• Otra nueva faceta de las realidades educativas atrajo mi propósito investigador<sup>71</sup>, tratando de aprehender un aspecto importante de la educación primaria en la Extremadura de principios del siglo XIX, analizando las informaciones sobre algunos de **los maestros titulados**, futuros profesionales que se dedicarán a la enseñanza primaria utilizando para ello las informaciones contenidas en los “Documentos relativos a Educación primaria/Exámenes de maestros...”, del Archivo municipal de Badajoz.

Estas informaciones y algunas otras complementarias parecen probar que a pesar de la escasez de Maestros titulados que se puede detectar, a comienzos del siglo XIX, existe una gran preocupación por la educación elemental de los niños.

Los tres artículos publicados en la década menos directamente ligados a la educación, todos en el número I del volumen LXI, Badajoz, 2005, en el que se recogieron los aportes a las II Jornadas de Historia de la Medicina en Extremadura, se refieren a **la enseñanza de la radiología** en Extremadura<sup>72</sup> y al conocimiento de los alumnos de la Facultad de Medicina sobre **medicina popular**<sup>73</sup> o sobre **educación sexual**<sup>74</sup>.

He agrupado los catorce trabajos incluidos en ese **monográfico dedicado a la educación**<sup>75</sup> en cinco bloques, en función de los objetivos y propósitos investigadores y divulgadores presentes en cada uno de ellos, cinco bloques relativos a:

A.- **Los precedentes educativos**, con sendos trabajos en los que se analizan las caracterizaciones presentes en los siglos XIX y XX.

---

<sup>71</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Educación primaria y actuaciones municipales en la Extremadura meridional de comienzos del siglo XIX”, en *REEx.*, T. LVII, I, Badajoz, 2001, pp. 97-130.

<sup>72</sup> POVEDA PIÉROLA, Aalberto: “Historia de la enseñanza de la radiología en Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, I, Badajoz, 2005, pp. 11-24.

<sup>73</sup> FIGUERO MAYNAR, M. J.; LAMAS GARCÍA, M. S. y VALLEJO, J. R.: “¿Qué saben los alumnos de primero de la Facultad de Medicina de Extremadura acerca de la medicina popular?: cursos 2002-2003 y 2003- 2004”, en *REEx.*, T. LXI, I, Badajoz, 2005, pp. 223-249.

<sup>74</sup> CARRETERO LEMUS, María de los Ángeles: “¿Qué conocen los alumnos de la Facultad de Medicina sobre educación sexual?”, en *REEx.*, T. LXI, I, Badajoz, 2005, pp. 251-257.

<sup>75</sup> *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005.

Para el primero, Felicidad Sánchez Pascua buscó la profundización en **los orígenes de la educación reglada obligatoria** en la región<sup>76</sup>, planteando un objetivo principal: descubrir las raíces educativas de la región, hasta donde nos permitan los recursos de los que hoy disponemos y...una vez establecida “la obligatoriedad” dejarla floreciendo en el movimiento mundialmente conocido por “Escuela Nueva”, para lo que la utilización metodológica de cortes temporales posibilita el mejor entendimiento del objeto investigador planteado.

Por su parte, y para el siglo XX, Emilia Domínguez Rodríguez<sup>77</sup> pasa revista a las diversas alternativas y planes educativos que a lo largo del marco secular se han ido produciendo en el ámbito estatal y las manifestaciones que de las mismas se iban registrando en su aplicación en la región extremeña, sin olvidar otros movimientos, como por ejemplo, la *Escuela de Verano*, que colaboraron a la modernización de la educación, y la creación de la Universidad de Extremadura analizando la evolución de su alumnado y su comparación con similares valores del Estado. La autora concluye su valoración de las ideas y los propósitos de los principales partidos políticos –PP, PSOE e Izquierda Unida– en materia educativa presentando de semejante forma la realidad educativa extremeña en las décadas finales del siglo.

### B.- Las políticas educativas inmediatas a 2005

Desde el momento en que la Comunidad Autónoma asumió las transferencias educativas, se analizan a través de cuatro artículos.

Luis Millán Vázquez de Miguel<sup>78</sup> formula una personal reflexión **sobre la revolución del conocimiento en Extremadura** tanto desde sus iniciales planteamientos teóricos como a las manifestaciones en la región extremeña.

Eva María Pérez López<sup>79</sup>, como Consejera de Educación que era, define los dos **principios que rigen la política educativa** de la Junta de Extremadura: la

---

<sup>76</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: “Los orígenes de la educación reglada obligatoria en Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 883-919.

<sup>77</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia: “Políticas educativas en el siglo XX y su incidencia en Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 921-983.

<sup>78</sup> MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL, Luis: “La revolución del conocimiento en Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1109-1144.

<sup>79</sup> PÉREZ LÓPEZ, Eva María: “Política educativa de la Junta de Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1355-1363.

calidad y la equidad. La autora señala como desarrollo de ambos principios, la Consejería de Educación puso en marcha una serie de medidas para su desarrollo: la apuesta por la implantación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento (TIC) en el aula; la atención a la diversidad, la potenciación de la enseñanza de los idiomas, la denominada “Nueva jornada escolar con actividades formativas complementarias”.

Y todo ello con lo que Eva María Pérez denominaba capital humano: el alumnado, el profesorado y las familias, concluyendo su exposición con una interesante pregunta: *El debate es ¿formar para el mercado o formar para la sociedad?*<sup>80</sup>.

Por su parte, Ángel Benito Pardo<sup>81</sup>, Secretario General de Educación, presentó las realidades de un proceso negociador de traspaso de los servicios educativos a la Comunidad extremeña, en el que había sido directo protagonista y al mismo tiempo, desgrana **las características fundamentales del modelo educativo extremeño** que se estaba poniendo en marcha.

Para ello, después de una breve Introducción, presenta la proyectada organización educativa en la que acertadamente denomina etapa precompetencial. Se estructuraron Distritos educativos con dotaciones mínimas y se diseñó red de centros -con diversos tipos para la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional- y una propuesta de creación de nuevos centros educativos, sin olvidar las preocupaciones de la Junta de Extremadura y de la Consejería de Educación y Juventud por la Cultura extremeña.

Espacio destacado ocupan las reflexiones de Ángel Benito Pardo sobre el Pacto por la Educación, alcanzado en la Comunidad, las transformaciones emprendidas con la recepción de las competencias educativas y un detallado y

---

<sup>80</sup> Su respuesta a la pregunta que ha formulado o se ha formulado es clara:

“El proceso de transformación de nuestro sistema educativo no ha hecho más que empezar. Extremadura tiene hoy mucho más que dar, más ideas, aún más imaginación, aún más brío y entusiasmo para poner en marcha nuevos planes educativos, ahora más que nunca el presente juega a nuestro favor, por eso los extremeños debemos decidir qué sociedad queremos construir.”

<sup>81</sup> BENITO PARDO, Ángel: “El traspaso de los servicios de educación: el modelo educativo extremeño”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1145-1207.

bien estructurado, y hasta felizmente apasionado análisis de “*El modelo educativo extremeño*”.

Y me permito destacar las líneas de su conclusión, que comparto en su acertada y ecuaníme valoración:

*“Como resumen final, pues, podemos asegurar que en estos años, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, hemos conseguido poner en marcha el subsistema educativo extremeño, con una parte común al resto de los sistemas educativos de las demás Comunidades, como no podía ser de otra manera, y con una parte específica que le caracteriza y diferencia del resto, como la Jornada Escolar, la implantación de los idiomas y la incardinación del sistema educativo a la Sociedad de la Información mediante la incorporación de la TIC a todas las aulas, y el acercamiento de la educación a todos los extremeños mediante la creación de una extensa red de centros de E. Secundaria que no tiene parangón con ningún otro momento de la historia de la educación ni con ninguna de las restantes Comunidades Autónomas.”*

Elisa I. Cortés López<sup>82</sup> plantea en un muy breve y conciso trabajo su valoración sobre las obligaciones y las responsabilidades del **mantenimiento y conservación** de los edificios escolares, problemática bien y claramente delimitada en la normativa vigente.

### C.- Elementos curriculares y metodológicos

También sobre un aspecto hasta entonces no tratado, **los primeros currículos educativos extremeños de educación primaria y secundaria**<sup>83</sup>, trabajo en el que ayudé a la que había sido lúcida iniciativa y esfuerzo sintetizador de Juan Gallardo Calderón.

Los objetivos planteados buscan analizar las aportaciones curriculares efectuadas en los niveles educativos previos a la Universidad por la Administración educativa extremeña a partir del día 1 de enero de 2000, momento en el que desde la Administración del Estado se le traspasan las funciones y servi-

---

<sup>82</sup> CORTÉS PÉREZ, Elisa I.: “Los centros educativos, patrimonio de todos”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1351-1353.

<sup>83</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando Y GALLARDO CALDERÓN, Juan: “Aportaciones curriculares regionales”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1253-1291.

cios en materia de enseñanzas no universitarias. Se presenta, en primer lugar, el general marco de normativa básica para centrarse posteriormente en las características, aportaciones y peculiaridades de los currículos extremeños de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, para concluir con unas indicaciones a otros elementos de la ordenación curricular de la Educación No Universitaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Los planteamientos didácticos**, referidos ahora a las ciencias sociales<sup>84</sup>, constituyeron los objetivos de Moisés Cayetano Rosado.

En su valoración, los programas y proyectos transfronterizos van tomado un protagonismo compensador de tanto tiempo de olvido, ignorancia y prejuicios. Y ello, en consonancia con el propio Estatuto de Autonomía de Extremadura que lo recoge en su articulado, para lo que es preciso e importante sistematizar las actuaciones y no quedarlo en mera anécdota.

El autor se plantea la necesidad de asentar las bases de nuestra pertenencia a una civilización común, la ibérica, y para ello es evidente se ha de educar en una cultura forjadora de una identidad común y que promueva apreciar la importancia de los beneficios que reporta la convivencia y la unión para todos, dentro del respeto a la conformación de cada región en su respectivo y soberano país, por lo que incide en la necesidad de impregnar el currículo escolar de mecanismos para el conocimiento, acercamiento y valoración del medio transfronterizo, que cada vez más conforma actividades sociales, económicas, culturales, políticas, etc. en la actualidad para lo que presenta una aportación sistematizada para las Ciencias Sociales de Educación Secundaria

Dos profesionales con amplia experiencia en el tema que abordan estudian **la educación especial extremeña** presentando el camino de logros y mejoras alcanzadas<sup>85</sup>. Ese es el objetivo que abordan Rosa María Rodríguez Tejada y Manuel López Risco para lo que detallan las etapas y los sucesivos logros alcanzados en el campo de la educación especial tanto a nivel teórico como de su aplicación práctica en la región extremeña, destacando las diversas iniciativas de particulares y los cambios normativos producidos y sus manifestacio-

---

<sup>84</sup> CAYETANO ROSADO, Moisés: "El espacio transfronterizo en las ciencias sociales de la enseñanza secundaria", en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1293-1313.

<sup>85</sup> RODRÍGUEZ TEJADA, Rosa María y LÓPEZ RISCO, Manuel: "Educación y necesidades especiales: atención a al [sic] diversidad. Una aproximación a la educación especial en Extremadura : del siglo XX al siglo XXI", en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1209-1251.

nes, por décadas desde la de los setenta del siglo XX, en la educación especial extremeña, que los autores valoran, con palabras ajenas a ellos<sup>86</sup>, de forma muy positiva.

**La educación de adultos, el Programa de Mayores de la Universidad de Extremadura** concita las preocupaciones y objetivos del trabajo de Florentino Blázquez Entonado<sup>87</sup> quien partiendo de los cambios demográficos encuentra un nuevo derecho al conocimiento y del aumento de la esperanza de vida y en un nuevo concepto de Universidad para centrar su atención en el Programa de Mayores de la Universidad de Extremadura, sin olvidar referenciar y comentar algunos principios metodológicos, alumnado y plan de estudios.

#### D.- La formación de los docentes

Una problemática hasta ahora inédita para las páginas de la *REEx.*, atrajo la atención de Andrés Núñez de Lemus<sup>88</sup> sobre **la formación de los docentes en las últimas dos décadas** en las que esa formación estaba encomendada a los ICE universitarios y a los Movimientos de Renovación Pedagógica, para ir pasando primero a los CEP, a los Centros de Profesores, a los CAR, Centros de Apoyo y Recursos, y con posterioridad a los CPR, Centros de Profesores y Recursos, analizando el autor la historia de esas instituciones, instrumentos formativos de los docentes y las modificaciones introducidas a raíz de la recepción por la Comunidad autónoma de los servicios educativos.

---

<sup>86</sup> Los autores señalan:

“No es de extrañar por tanto, que en la encuesta Gallup 2003, a nivel nacional se recogiera que “Extremadura es la región con una valoración más positiva en la atención pública a este colectivo” (El Periódico de Extremadura, 4 de mayo de 2003).

Sólo nos resta aportar lo mejor de nosotros para que prevalezca aquello que de verdad favorezca a las personas con discapacidad. A todos. La educación, como se dice en el Informe Delors (1996) es el mayor tesoro que podemos dejar a nuestros hijos. Y este tesoro tiene que llegar también a las personas con discapacidad.”

<sup>87</sup> BLÁZQUEZ ENTONADO, Florentino: “Educación de adultos. El programa de mayores de la Universidad de Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1315-1343.

<sup>88</sup> NÚÑEZ DE LEMUS, Andrés: “La formación permanente del profesorado en Extremadura: veinte años de Centros de Profesores y Recursos”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp.1077-1107.

Al estudio del mismo objetivo formativo de docentes, acometido ahora por el **Instituto de Ciencias de la Educación** de la Universidad de Extremadura encamina su trabajo Florentino Blázquez Entonado<sup>89</sup> quien con profundidad y hasta casi enamoramiento del tema, narra la historia del ICE de la Universidad de Extremadura, sus etapas, las personas que lo desarrollaron e impulsaron, quienes con la aportación de sus recuerdos nos sitúan ante la intrahistoria, sus actuaciones formativas de los docentes, con especial detalle en el Centro Piloto “Guadiana” y la Organización de la “Semana de Extremadura en la Escuela”, la Coordinación del Curso de Orientación Universitaria, ... hasta llegar a la etapa del ICE para la Universidad y a la formación psicopedagógica inicial para los futuros docentes de las enseñanzas secundarias.

E.- **La Universidad de Extremadura** constituye el objeto de estudio, y sobre todo de reflexión, de César Chaparro Gómez y de J. Francisco Duque Carrillo. El primero, desde su óptica de Rector entre 1991 y 1999 de la institución universitaria extremeña<sup>90</sup> partiendo de una esencial valoración para Extremadura de la implantación en España del Estado de las Autonomías y de la creación de la Universidad de Extremadura, estudia el origen y desarrollo de esa Universidad, incidiendo en las tareas desarrolladas: formación de profesionales, desarrollo científico y difusión de la cultura en la región.

Por su parte, J. Francisco Duque Carrillo<sup>91</sup> diseña en unas pocas pero interesantes páginas su personal predicción sobre el futuro de la Universidad extremeña.

#### **LA DÉCADA DE 2010: DE 2010 A 2016**

En los siete años transcurridos de la presente década (de 2010 a 2016, ambos incluidos) se ha publicado en la *REEx.* un total de 35 artículos directamente elaborados como contribución a la historia educativa extremeña. Consi-

---

<sup>89</sup> BLÁZQUEZ ENTONADO, Florentino: “La labor formativa del ICE de la Universidad de Extremadura”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 1009-1076.

<sup>90</sup> CHAPARRO GÓMEZ, César: “La Universidad de Extremadura y Extremadura: crónica esperanzada de un anhelo hecho realidad”, en *REEx.*, T. LXI, III, Badajoz, 2005, pp. 985-1007.

<sup>91</sup> DUQUE CARRILLO, J. Francisco: “La Universidad y el futuro de Extremadura”, en *REEx.*, T. XLI, III, 2005, pp. 1345-1350.

dero que el hecho es de significativa importancia, confirmando esa tendencia al crecimiento de esta tipología de trabajos que desde la década de 1970 se viene registrando, realidad incuestionable que confirma la creciente pujanza de los estudios sobre la Historia de la Educación extremeña y el elevado interés que en sus afanes investigadores se está desarrollando. Y ello, sin que se haya publicado, como en la década precedente un monográfico sobre la temática educativa.

El interés por el **conocimiento del pasado educativo** de diversos territorios regionales constituye una línea de trabajo de importancia destacada, con investigaciones, como la de José Soto Vázquez sobre las escuelas de niñas de Los Santos de Maimona en la segunda mitad del siglo XIX y la década inicial del XX<sup>92</sup>, la de Carmelo Real Apolo sobre un municipio próximo en un tiempo ya del siglo XX<sup>93</sup> la de Juan José Sánchez González<sup>94</sup> sobre un proyecto inédito para las escuelas públicas de Villafranca de los Barros o la visión de los que quieren pasar por locales escolares trujillanos a los que estudia Concepción González Clemente<sup>95</sup>, por medio de unas estadísticas de los años 1920, respues-

---

<sup>92</sup> SOTO VÁZQUEZ, José: “Las escuelas de niñas en Los Santos de Maimona (1857-1910)”, en *REEx.*, T. LXVI, I, Badajoz, 2010, pp. 91-136.

El autor estudia la labor educativa desarrollada por la Instrucción Primaria en Los Santos de Maimona entre 1857 y principios del siglo XX, momento de tránsito entre los tradicionales sistemas educativos y las novedades aportadas por la reforma legal del sistema educativo, usando para ello fuentes documentales custodiadas en el Archivo Universitario de Sevilla.

<sup>93</sup> REAL APOLO, Carmelo: “La escuela republicana y la escuela franquista en Fuente de Cantos (1931-1940)”, en *REEx.*, T. LXVIII, II, Badajoz, 2012, pp. 631-656.

Se estudia y compara la escuela de la II República -una escuela pública, gratuita, laica, única, mixta, defensora de la acción y proletaria- y la escuela franquista -tradicional, religiosa, católica, patriótica e inmovilista- todo ello desde una visión del Fuente de Cantos entre 1931 y 1940.

<sup>94</sup> SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “Las escuelas públicas en la Villafranca de los Barros del siglo XIX: un proyecto inédito de Tomás Brioso Mapelli”, en *REEx.*, T. LXXI, II, Badajoz, 2015, pp. 1239-1270.

Análisis de las condiciones de los locales destinados para las escuelas públicas en la Villafranca de los Barros del XIX, destacando la falta de financiación pública que los mantendrá en deficiente estado y que impide la realización de los proyectos para un edificio escolar -como el del arquitecto Tomás Brioso Mapelli- tratando de solucionarlo.

<sup>95</sup> GONZÁLEZ CLEMENTE, Concepción: “¿Locales escolares?: asistir a la escuela a principios del siglo XX en la zona de Trujillo”, en *REEx.*, T. LXXI, I, Badajoz, 2015, pp. 179-208.

tas de los propios maestros de la comarca sobre infraestructuras y tipologías de sus escuelas, en las que se muestra un ambiente escolar anclado en estructuras propias de la centuria precedente.

Centrándome en las que fueron actuaciones educativas de algunos municipios de territorios meridionales extremeños en las décadas iniciales del siglo XIX busqué<sup>96</sup> captar sus realidades educativas en esos tiempos iniciales del XIX, de complejas y difíciles vivencias en un tiempo bélico y convulso.

Sobre aspectos de **organización escolar** investigaron Ramón Pérez Parejo y José Soto Vázquez<sup>97</sup> mientras que por mi parte trataba de aproximarme<sup>98</sup> a la enseñanza pública y a la privada de las décadas finales del Ochocientos, marco temporal en el que la ciudad de Badajoz, como en algunas otras localidades, se comienzan a gastar fondos municipales que deberían destinarse a la escuela pública para financiar escuelas privadas, para “concertarlas”, actuación presentada por los responsables locales como defensa de los “niños pobres”, para los que no había escuelas pública y que difícilmente accederán a las privadas.

Otros niveles educativos fueron los objetivos de investigadores que ofrecen sus trabajos a la *REEx*. Francisco López Casimiro<sup>99</sup> se detiene en analizar los Institutos Libres de Segunda Enseñanza de Don Benito, Zafra y Jerez de los Caballeros instituidos en el Sexenio democrático mientras que las aten-

---

<sup>96</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Actuaciones educativas municipales: Extremadura meridional, comienzos del siglo XIX”, en *REEx*, T. LXIX, I, Badajoz, 2013, pp. 575-598.

<sup>97</sup> PÉREZ PAREJO, Ramón Y SOTO VÁZQUEZ, José: “Unas notas sobre la vida diaria en las aulas de educación primaria de Extremadura a finales del siglo XIX”, en *REEx*, T. LXXI, III, Badajoz, 2015, pp. 2007-2040.

En base a inventarios, mobiliario y presupuesto económico de escuelas públicas cacereñas de finales del siglo XIX, se bosqueja un panorama de la vida diaria en las aulas en este periodo, estudiando alumnado, profesorado, currículum, programación didáctica, edificio, inventario y presupuesto económico de la escuela, ratio de alumnos, su distribución por niveles y no por edades, absentismo escolar, manuales utilizados,...

<sup>98</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Dificultades de escolarización en Badajoz en la segunda mitad del s. XIX: ¿“niños pudientes” versus “niños pobres” y centros educativos concertados?”, en *REEx*, T. LXIX, I, Badajoz, 2013, pp. 575-598.

<sup>99</sup> LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Política educativa del sexenio democrático: los Institutos Libres de Segunda Enseñanza de Don Benito, Zafra y Jerez de los Caballeros”, en *REEx*, T. LXX, I, Badajoz, 2014, pp. 177-206.

ciones de Tirso Bañeza Domínguez se encaminan a la cacereña Escuela Elemental de Artes industriales<sup>100</sup>. La Escuela de Comercio de Badajoz fue analizada por Maruja Antúnez Trigo<sup>101</sup> y Cristina Redondo Castro utiliza las memorias escolares como fuente para el estudio de la segunda enseñanza<sup>102</sup>, buscando visualizar su situación en tiempos de la Segunda República por medio de las memorias escolares del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cáceres, con las que podemos aproximarnos al conocimiento de aspectos académicos de los centros de enseñanza media.

De manera semejante, Carmelo Real Apolo se interesa por un aspecto de la formación a la mujer<sup>103</sup> mientras que intenté buscar una aproximación al conocimiento genérico de un órgano administrativo de control de la enseñanza primaria provincial creado por la Ley Moyano<sup>104</sup>, la Comisión Superior de Instrucción Primaria.

Otros aspectos educativos del siglo XVIII e interesantes iniciativas instructivas y formativas han atraído trabajos investigadores. Mateo Blanco

---

<sup>100</sup> BAÑEZA DOMÍNGUEZ, Tirso: “La Escuela Elemental de Artes industriales de Cáceres y su Instituto General y Técnico”, en *REEx.*, T. LXXII, III, Badajoz, 2016, pp. 1697-1738.

En el Cáceres de finales de la primera década del siglo XX, funcionó una Escuela Elemental de Artes Industriales que pretendía, además de acercar al mundo laboral unas enseñanzas técnicas que lo mejoraran, hacer partícipes a trabajadores y juventud en general de unos saberes que concluyera con su estado de analfabetismo e ignorancia en el que buena parte de ellos se encontraban, contribuyendo con Diputación Provincial y Ayuntamiento a esa función.

<sup>101</sup> ANTÚNEZ TRIGO, Maruja: “Escuela Pericial de Comercio de Badajoz”, en *REEx.*, T. LXVI, III, Badajoz, 2010, pp. 1405-1418.

<sup>102</sup> REDONDO CASTRO, Cristina: “Las memorias escolares, una fuente de estudio de la segunda enseñanza. El Instituto Nacional de Cáceres como ejemplo (1930-1934)”, en *REEx.*, T. LXXI, Número extraordinario, Badajoz, 2015, pp. 399-416.

<sup>103</sup> REAL APOLO, Carmelo: “Las Instructoras Diplomadas Rurales y la formación de la mujer en la provincia de Badajoz”, en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 1327-1348.

El autor estudia la creación y tareas encomendadas a las Instructoras Diplomadas Rurales y su papel en la transformación del campo extremeño ya que las difíciles condiciones socioeconómicas que se registraban en Badajoz hizo precisa una capacitación agropecuaria de las mujeres campesinas, encomendada a las Instructoras Rurales.

<sup>104</sup> CORTÉS CORTÉS, Fernando: “La Comisión Provincial Superior de Instrucción Primaria”, en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 855-906.

<sup>105</sup> BLANCO COTANO, Mateo: “Las primeras cátedras de filosofía y teología (Badajoz-1777)”, en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 91-812.

Cotano<sup>105</sup> describe el marco histórico y la justificación razonada para erigir las dos primeras Cátedras de Filosofía y Teología en la ciudad de Badajoz, hecho de fundamental importancia para la consideración en 1792 del Seminario como Centro superior, adscrito a la Universidad de Salamanca, con lo que llegó a ser el primer Centro Universitario de Extremadura. El objeto investigador de Antonio M. Castaño Fernández<sup>106</sup> es una Academia de Dibujo y Pintura, que en el Badajoz de principios del siglo XX, una vez desaparecida la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz, fueron la única oportunidad de formación para gran número de jóvenes artesanos sin medios económicos.

También precisas, y preciosas, tareas educativas acometieron en la tierra extremeña **las Misiones Pedagógicas**, a las que Sebastián Martín Ruano<sup>107</sup> quien con el fondo de la política educativa de la II República, estudia sus actuaciones en la región extremeña, objetivo prioritario para el Patronato de Misiones.

Dos estudios sobre **personalidades de la educación extremeña** se publicaron en 2013 y 2015. El primero<sup>108</sup> es obra conjunta de José Soto Vázquez y de Hanna V. L. Martens mientras que en 2015, Francisco López Casimiro<sup>109</sup> aprovechó la ocasión del centenario de su muerte para rendir homenaje a Miguel Pimentel y Donaire, maestro de la escuela del Hospicio, director de *El Magisterio Extremeño*, fundador, administrador y propietario del *Diario de Badajoz* y colaborador de varios periódicos extremeños<sup>110</sup>.

---

<sup>106</sup> CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M.: “La Academia de Dibujo y Pintura de Badajoz en los comienzos del siglo XX”, en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 813-854.

<sup>107</sup> MARTÍN RUANO, Sebastián: “El paso de las misiones pedagógicas por Extremadura”. En *REEx.*, T. LXXI, número extraordinario, Badajoz, 2015, pp. 377-398.

<sup>108</sup> SOTO VÁZQUEZ, José y HANNA V. L. Martens: “Algunas contribuciones literarias de Adolfo Maíllo al sistema educativo: Cancionero español de Navidad”, en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 771-790.

Se presenta el modelo compositivo desarrollado por Maíllo en su *Cancionero español de Navidad* aportando una muestra de cuáles eran las intenciones didácticas de estos textos en el contexto donde aparecen.

<sup>109</sup> LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Con ocasión del centenario: Miguel Pimentel y Donaire”, en *REEx.*, T. LXXI, II, Badajoz, 2015, pp. 1205-1238.

<sup>110</sup> Fue francmasón, militante republicano, activo laicista, defensor de la enseñanza pública y laica, pedagogo modernizador y un ferviente admirador de la Institución Libre de Enseñanza.. Desarrolló una importante actividad política y cultural en la Baja Extremadura durante más de medio siglo.

**Preocupaciones didácticas** se encuentran presentes en dos trabajos ligados con el desarrollo y posteriores consecuencias en la provincia de Badajoz de la Guerra civil española. En efecto, la *REEx.*, dedicó un monográfico<sup>111</sup> al *Campo de Concentración de Castuera*, tema en principio bien distante de la historia educativa regional pero que contiene dos trabajos con algunas referencias didácticas.

La unión del esfuerzo investigador de Guillermo León Cáceres, Antonio D. López Rodríguez y José Ramón González Cortés consideran al campo de concentración de prisioneros de Castuera -un elemento más del sistema represivo franquista, además, como un recurso didáctico<sup>112</sup> que posibilita un análisis interdisciplinar en el que coinciden planteamientos históricos, memorialista y didácticos. El lugar ha sido reconocido por la Junta de Extremadura como *Bien de interés cultural*, convertido en un lugar de memoria y espacio educativo, un recurso didáctico para la educación en valores, con su correspondiente Unidad didáctica, utilizado por los centros educativos de procedencia diversa.

Y es Moisés Cayetano Rosado quien presenta<sup>113</sup> unas reflexiones sobre las controversias de los estudios históricos para describir, con objetividad y también con pasión, la Unidad didáctica más arriba señalada, para su utilización con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato así como una Guía para su uso y aprovechamiento didáctico en la visita de los escolares al Campo, elaborada por José Ramón González Cortés.

Y es José Ramón González Cortés quien ofrece una iniciativa didáctica articulada ahora en torno a la Guerra de la Independencia y a la Constitución de 1812<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> *REEx.*, T. LXVII, II, Badajoz, 2011.

<sup>112</sup> LEÓN CÁCERES, Guillermo, LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D. y GONZÁLEZ CORTÉS, José Ramón: "El campo de concentración de Castuera: del olvido forzado a lugar de memoria y recurso didáctico" T. LXVII, II, Badajoz, 2011, pp. 527-594.

<sup>113</sup> CAYETANO ROSADO, Moisés: "Campo de concentración de Castuera: esfuerzo divulgativo, didáctico y de investigación", en *REEx.*, T. LXVII, II, Badajoz, 2011, pp. 1121-1132.

<sup>114</sup> GONZÁLEZ CORTÉS, José Ramón: "Una perspectiva didáctica de la Guerra de la Independencia y de la Pepa: de los libros de texto a las aulas", en *REEx.*, T. LXIX, I, Badajoz, 2013, pp. 685-710.

Al poco, vemos de nuevo a Moisés Cayetano Rosado interesado en una temática didáctica, proponiendo ahora por la explotación de un personaje de la frontera hispano-portuguesa<sup>115</sup>, Geraldo Sem Pavor quien a mediados del siglo XII desempeñará en la frontera extremeño-alentejana un papel fundamental, conquistando para el primer rey portugués -Afonso Henriques- amplios territorios a los musulmanes. Su figura, envuelta en la leyenda y serias contradicciones, tiene puntos en común con Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador<sup>116</sup>.

Un relativo planteamiento didáctico contiene el trabajo de María del Pilar Rodríguez Flores y Susana López de la Concepción sobre el conflicto en las Ciencias Sociales en la educación primaria<sup>117</sup> mientras que la primera de estas investigadoras incide en un nuevo aspecto de la enseñanza/aprendizaje de las ciencias sociales en Educación infantil y primaria<sup>118</sup>.

Sobre los currículos escolares extremeños ligados a la Ley Orgánica de Educación Juan Gallardo Calderón<sup>119</sup> explícita principios inspiradores y características principales de los currículos escolares de las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, vigentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde la aprobación de la Ley Orgánica de Educación en 2006, mostrando actuaciones llevadas a cabo por la Administración educativa extremeña para avanzar en la consecución del éxito educativo del alumnado y se muestran las sustanciales mejoras de resultados conseguidas en este aspecto desde que Extremadura asumió el ejercicio efectivo de las competencias educativas en el año 2000.

---

<sup>115</sup> CAYETANO ROSADO, Moisés: "Estudio didáctico de un personaje de la frontera: Geraldo Sem Pavor", en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 933-950.

<sup>116</sup> Moisés Cayetano propone su estudio, en los cursos finales de la Enseñanza Secundaria y primeros de carreras universitarias de Humanidades, puede ser de gran eficacia para conocer la historia política, militar y socio-económico-cultural del período crucial de la formación de Portugal, así como de los reinos de León y Castilla.

<sup>117</sup> RODRÍGUEZ FLORES, M. Pilar Y LÓPEZ DE LA CONCEPCIÓN, Susana: "El conflicto como concepto clave en el aula de Ciencias Sociales en educación primaria", en *REEx.*, T. LXIX, III, Badajoz, 2013, pp. 1547-1562.

<sup>118</sup> RODRÍGUEZ FLORES, M. Pilar: "El olvido de la imaginación y fantasía en la enseñanza/aprendizaje de las ciencias sociales. Educación infantil y primaria" en *REEx.*, T. LXVI, III, Badajoz, 2010, pp. 1201-1216.

<sup>119</sup> GALLARDO CALDERÓN, Juan: "Líneas básicas de los currículos escolares de Extremadura emanados de la Ley Orgánica de Educación (L.O.E.)", en *REEx.*, T. LXVIII, III, Badajoz, 2012, pp. 1101-1126.

Prudencia Gutiérrez Esteban investiga, y publica, también sobre **la formación de los docentes**<sup>120</sup>, sobre el pasado, el presente y los enfoques de futuro, para lo que la autora efectúa un recorrido por la formación inicial del profesorado en Extremadura, describiendo el proceso seguido en el llamado Espacio Europeo de Educación Superior y deteniéndose en el momento preciso de redactar su trabajo, analizando la formación recibida por maestros y maestras así como cuáles son las perspectivas de futuro en su formación.

Una visión mucho menos grata y bastante más, mucho más, injustamente dramática es la que ofrece Juan Carlos Rodríguez Arroyo<sup>121</sup> sobre **la depuración desarrollada en la Guerra Civil española de Maestros y Maestras ordenadas por los militares sublevados contra el legítimo gobierno republicano**, en Sierra de Gata, como en todas las tierras peninsulares. Y se presentan la actuaciones de la Comisión Depuradora de la Provincia de Cáceres comenzó sus actuaciones a partir de noviembre de 1936, demandando datos políticos y personales de los docentes que impartían clases.

En tres números de los tomos LXIX y LXX, Felicidad Sánchez Pascua publicó tres trabajos encuadrables bajo la genérica caracterización **de política educativa**. En el primero de los tomos señalados, la Profesora Sánchez Pascua se aproxima al sacerdote extremeño Ezequiel Fernández Santana<sup>122</sup> quien orientó su labor hacia el “catolicismo social”, ejerciendo su ministerio en varias parroquias, de modo especial en Los Santos de Maimona, realizó una gran tarea hacia los más necesitados, poniendo en marcha instituciones culturales y sociales basadas en su idea de “primero escuelas, luego sindicatos”.

En el segundo de esos tomos, Felicidad Sánchez Pascua estudia la participación de los extremeños en las Cortes gaditanas, inicio de la legislación

---

<sup>120</sup> GUTIÉRREZ ESTEBAN, Prudencia: “La formación del profesorado en Extremadura: evolución y perspectivas” en *REEx.*, T. LXVII, III, Badajoz, 2011, pp. 1227-1259.

<sup>121</sup> RODRÍGUEZ ARROYO, Juan Carlos: “La depuración del Magisterio Primario de Sierra de Gata durante la Guerra Civil” en *REEx.*, T. LXVIII, III, Badajoz 2012, pp. 1469-1488.

<sup>122</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: “La cuestión política en España a la luz de las encíclicas, por Ezequiel Fernández Santana”, en *REEx.*, T. LXIX, II, Badajoz, 2013, pp. 907-932.

educativa española<sup>123</sup> y una nueva y sugestiva aproximación<sup>124</sup> a la importancia de la formación eclesial para la segunda enseñanza pública, para lo que analiza su participación en el Seminario Conciliar de Badajoz, en la “Sociedad Económica de Amigos del País” (1816), en la “Universidad de Provincia” (1822), y en su contribución a la puesta en funcionamiento del Instituto de Segunda Enseñanza (1845).

Al **Seminario Conciliar de san Atón**, de Badajoz, al que Felicidad Sánchez Pascua ofreció el precedente trabajo y que celebró en 2014 los 350 aniversarios de su fundación, dedicó la *REEx.* un número extraordinario en homenaje a la Institución eclesial<sup>125</sup> que a lo largo de su existencia tanto y de forma tan espléndida había contribuido y contribuye a la educación extremeña. Además de ese citado trabajo, otros seis guardan directa relación con el tema que en esta ya dilatada Sinergia me ocupa.

En todos se plantean el análisis específico de la historia del Centro y su alumnado en momentos muy concretos. Pedro Rubio Merino, el que fuera autor de la primera historia del Seminario editada allá por 1964, escribe<sup>126</sup> sobre su obra y en su trabajo recoge las vicisitudes previas a la elaboración de sus tesis doctoral dirigida por el padre Villoslada, quien le animó a indagar e investigar los primeros pasos del seminario conciliar de Badajoz y su proyección histórica, terminando su nueva aportación con un breve repaso por algunos de los ilustres alumnos de San Atón.

---

<sup>123</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: “Participación extremeña en las Cortes de Cádiz, cuna de la legislación educativa española”, en *REEx.*, T. LXX, III, Badajoz, 2014, pp. 1477-1496.

La autora presenta las tareas de los extremeños que en las Cortes de Cádiz participaron en el diseño del sistema educativo liberal. Aportando una biografía de alguno de ellos.

<sup>124</sup> SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: “Afanos por expandir la cultura en la provincia de Badajoz: la formación eclesial “pilar” de la segunda enseñanza pública (1600-1900)”, en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 477-510.

Este número extraordinario de la *REEx.* lo fue en homenaje al Seminario Conciliar de san Atón, sobre el que de forma inmediata volveremos.

<sup>125</sup> *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014.

<sup>126</sup> RUBIO MERINO, Pedro: “Historia del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1964), en el cincuentenario de su edición”, en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 55-76.

Mateo Blanco Cotano estudia la figura de una de las personalidades más interesantes del siglo XVIII en la diócesis y provincia de Badajoz<sup>127</sup>, quien en 1792 preparó la transformación del Colegio-Seminario en el primer Centro universitario de Extremadura, desde los presupuestos de un ilustrado. Ricardo Cabezas de Herrera Fernández se adentra en la década de 1830<sup>128</sup>, caracterizada por las tensiones que se establecen entre los protagonistas, posible reflejo de las circunstancias políticas, sociales, religiosas y culturales que se están viviendo en España y en la región extremeña.

Por su parte, Álvaro Meléndez Teodoro<sup>129</sup> destaca como en el archivo Histórico Provincial de Badajoz se custodia gran parte de la documentación de la Suprema Junta de Extremadura que entre 1808-1812, rigió los destinos de la región durante la Guerra de la Independencia. Entre sus fondos, documentos referidos a la intervención del clero, regular y secular y un listado de los seminaristas del Colegio San Atón que formaron dos compañías de artilleros para el servicio de vigilancia de la plaza entre 1808 y 1810, sobre los que presenta el inicio de un estudio de sus componentes y vicisitudes.

En un original trabajo, Rafael Luis Carballo López<sup>130</sup> presenta de forma muy breve a quienes fueron alumnos del Seminario y más tarde, dieron nombre a uno de los Centros educativos de la provincia de Badajoz. Y una promoción de alumnos del Seminario, la del curso 1955, constituye el objetivo investigador de Ángel Piñero Valadés<sup>131</sup>.

Dos trabajos publicados en estos años de la década del 2010 incluíamos en ese apartado de artículos de dudosa o poco clara inclusión en el apartado de temas que da nombre a esta Sinergia, firmado uno por Noelia Gallardo Nieto y

---

<sup>127</sup> BLANCO COTANO, Mateo: "Fernando Ledesma y Vargas, protagonista de la transición ilustrada", en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 77-130.

<sup>128</sup> CABEZAS DE HERRERA FERNÁNDEZ, Ricardo: "Una década muy convulsa en la historia del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1830-1840)", en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 735-766.

<sup>129</sup> MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro: "Artilleros y colegiales. Badajoz, 1808", en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 853-862.

<sup>130</sup> CARBALLO LÓPEZ, Rafael Luis: "De las aulas del Seminario San Atón a las puertas de los centros educativos de la provincia de Badajoz", en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 767-808.

<sup>131</sup> PIÑERO VALADÉS, Ángel: "Alumnos del Seminario: curso 1955", en *REEx.*, T. LXX, número extraordinario, Badajoz, 2014, pp. 615-636.

Alfonso Vázquez Atochero<sup>132</sup> y el otro por Francisco González Lozano y Guadalupe Pérez Ortiz<sup>133</sup>.

¿Qué conclusión podrían inferirse de este análisis, de esta impresionista visión, de los artículos publicados sobre la historia de la educación extremeña en los noventa años de vida de la Revista de Estudios Extremeños? Entiendo que, de modo prioritario, se ofrece una **valoración dual**.

Se ha ido pasando de la ninguna presencia de trabajos centrados en la educación extremeña a la que podría ser considerada situación normalizada, con un progresivo crecimiento, década a década, desde aquella inicial de 1930, inicial para los trabajos de historia educativa extremeña pero no para la *REEx*, que hasta pasados más de diez años de su primer número no recibió el primer trabajo de la temática que da nombre a esta Sinergia. La situación no representa, al menos así lo entiendo, ninguna específica carencia y responde al poco, por no decir nulo, desarrollo que en esos momentos mostraban los estudios y las investigaciones de lo que será la Historia de la Educación, entonces privada y desprovista de autonomía y de estructura diferenciada de otras parcelas de la Historia.

A partir de la década de 1970 el crecimiento en el volumen de trabajos publicados ha sido permanente y de significativa importancia, mostrando una tendencia divergente a la que se registra en otras materias<sup>134</sup>. Y de ahí esa valoración dual, efectuada desde estos momentos finales de 2016 en los que se registra el incremento cuantitativo más arriba señalado, acompañado de la pervivencia de la calidad que ha venido caracterizando los trabajos que sobre la historia educativa extremeña se han publicado y deseamos que esas características hasta el momento actual existente, referidas tanto al crecimiento del

---

<sup>132</sup> GALLARDO NIETO, Noelia y VÁZQUEZ ATOCHERO, Alfonso: “¿Por qué ser maestro? Motivaciones y expectativas del estudiante de Magisterio.”, en *REEx*, T. LXXII, III, Badajoz, 2016, pp. 1661-1697.

<sup>133</sup> GONZÁLEZ LOZANO, Francisco y PÉREZ ORTÍZ, Guadalupe: “Félix Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario de san Atón (1904-1910)”, en *REEx*, T. LXXII, II, Badajoz, 2016, pp. 1251-1284.

<sup>134</sup> Diego Díez García terminaba su trabajo sobre los artículos de contenido filosófico en la *REEx*, con este que diría lamento:

*“Por lo demás no he vuelto a encontrar en la Revista de Estudios Extremeños ningún otro trabajo de carácter filosófico en estos últimos nueve años, cosa nada extraña si vemos la poca frecuencia con la que se ha prestado atención a esta temática a lo largo de los 75 años de existencia de la misma”*

DÍEZ GARCÍA, Diego: “Presencia del pensamiento filosófico en la Revista de Estudios Extremeños (1927-2013)”, en *REEx*, T. LXX, III, Badajoz, 2014, pp. 1811-1850.

volumen de lo publicado como a las calidades investigadoras las que el lector puede acceder se mantenga e incremente<sup>135</sup>.

La temática tratada, como se ha intentado mostrar en las líneas precedentes, por los investigadores que han publicado a lo largo de esta dilatada y continuada serie de números editados a lo largo de noventa años ha sido variada y multifacial. Y sería deseable se ampliaran, tanto en el volumen de los trabajos que se incluyan en futuros volúmenes como en la temática investigada. Como sería deseable se incidiera en la explotación integral de archivos locales (municipales, de centros educativos, de instituciones diversas que tuvieron o tienen responsabilidades educativas) para conocer mayor número de realidades educativas de localidades de la geografía regional, ya en los niveles de educación primaria obligatoria ya en los posteriores. Como sería óptimo profundizar en las vidas y tareas educativas y formativas de tantos docentes que en nuestros pueblos prestaron y ofrecieron un esfuerzo, una entrega y una dedicación a veces poco conocidos, y hasta poco agradecidos, a la niñez y a la juventud extremeña.

He de concluir esta ya dilatada Sinergia sobre la historia educativa regional. Y comparto, tal vez, con seguridad, por mi parte interesada y subjetivamente, la manifestación valorativa de Vicente Méndez Hernán<sup>136</sup> sobre la amplia trayectoria temporal de la *Revista de Estudios Extremeños*. Y para concluir, me permito copiar literalmente y destacar sus ideas, que comparto en su totalidad. Dice el profesor Méndez Hernán:

*“Nos llama especialmente la atención la amplia trayectoria temporal que ha tenido la revista, y su trascendencia frente a otras publicaciones seriadas que hoy se alzan con todos los parabienes de las agencias de calificación, y cuya vigencia en el tiempo se nos antoja, ciertamente dudosa, así como también la repercusión que puedan tener tras ocho décadas de edición, si es que las alcanzan. Todo ello se verá dentro de otros ochenta y ocho años.”*

---

<sup>135</sup> El inicial diseño del que será volumen I del T. LXXIII, I, Badajoz, 2017, contempla la publicación de, al menos, una nueva aportación a la historia educativa extremeña, obra de SOTO VÁZQUEZ, José y ESTEBAN SANCHO, Carlos: *“Análisis de la escuela primaria en el Partido Judicial de Logrosán entre 1846 y 1857”*.

CORTIJO PARRALEJO, Esteban: “Fausto Maldonado Otero, cabrero, maestro y alcalde y apóstol.

<sup>136</sup> MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: “La historia del arte a través de las páginas de la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2015)”, en *REEx.*, T. LXXII, III, Badajoz, 2016, pp. 2127-2178.

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS* considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 -06011- Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de un pequeño resumen (unas 10 líneas) y palabras claves del contenido en castellano e inglés o francés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: "Título del artículo en su caso", *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.





